REPUBLICA DE COLOMBIA

GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CAMARA

(Artículo 36, Ley 5a. de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

I S S N 0 1 2 3 - 9 0 6 6

AÑO XVII - Nº 1.242 Bogotá, D. C., miércoles 2 de diciembre de 2009 EDICION DE 756 PAGINAS

DIRECTORES:
EMILIO RAMON OTERO DAJUD
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariasenado.gov.co

JESUS ALFONSO RODRIGUEZ CAMARGO
SECRETARIO GENERAL DE LA CAMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PUBLICO

CAMARA DE REPRESENTANTES

PROYECTOS DE RESOLUCION

RESOLUCION NUMERO 001 DE 2009

por medio de la cual se propone a la honorable Cámara de Representantes NO FENECER la cuenta general del presupuesto y del tesoro y FENECER CON SALVEDADES el balance general consolidado, el estado de actividad financiera, económica, social y ambiental y el estado de cambios en el patrimonio de la Nación correspondientes a la vigencia fiscal de 2008.

La honorable Cámara de Representantes, en uso de la facultad que le otorga el artículo 178, numeral 2º de la Constitución Política de Colombia y el artículo 310 de la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO:

1. Que el artículo 178 de la Constitución Política de Colombia establece las funciones de la Cámara de Representantes:

"2. Examinar y fenecer la cuenta general del presupuesto y del tesoro que le presente el Contralor General de la República".

2. Que el artículo 310 de la Ley 5ª de 1992, Reglamento del Congreso, determina como función primordial de la Comisión Legal de Cuentas de carácter permanente encargada de examinar y proponer a consideración de la Cámara de Representantes el fenecimiento de la cuenta general del presupuesto y del tesoro que le presente el Contralor General de la República, con fundamento en:

"La cuenta general del presupuesto y el tesoro contendrá los siguientes aspectos:

1. Estados que muestren en detalle los reconocimientos de las rentas y recursos de capital contabilizados durante el ejercicio cuya cuenta se rinde, con indicación del cómputo de cada renglón, y los aumentos y disminuciones respecto del cálculo presupuestal.

2. Resultados de la ejecución de la ley de apropiaciones, detallados por Ministerios y Departamentos Administrativos, a nivel de capítulos, programas, subprogramas, proyectos y artículos presentando en forma comparativa la cantidad votada inicialmente por el Congreso para cada apropiación, el monto de las adiciones, los contracréditos, el total de las apropiaciones, el monto de los gastos comprobados, el de las reservas constituidas por la Contraloría General de la República al liquidar el ejercicio, el total de los gastos y reservas para cada artículo y la cantidad sobrante.

3. Estado compartido de las rentas y recursos de capital y los gastos y reservas presupuestados para el año fiscal, en que se muestre globalmente el reconocimiento de las rentas, el de los empréstitos, el monto de los gastos y reservas, y el superávit o déficit que hubiere resultado de la ejecución del presupuesto. De acuerdo con los métodos que prescriba la Contraloría General de la República esta información deberá presentarse también en forma que permita distinguir el efecto del crédito en la financiación del presupuesto.

4. Estado de deuda pública nacional al finalizar el año fiscal, con clasificación de deuda interna y deuda externa, capital amortizado durante el año, monto de la amortización causada, pagada y debida, saldo y circulación al final de la vigencia, monto de los intereses causados, pagados y pendientes, y comisiones y otros gastos pagados.

5. Balance de la Nación en la forma prescrita en la ley.

6. Relación detallada de los gastos pagados durante el año fiscal cuya cuenta se rinda, con cargo a las reservas de la vigencia inmediatamente anterior; y

7. Las recomendaciones que el Contralor General de la República tenga a bien presentar al Gobierno y a la Cámara sobre la expresada cuenta general.

Parágrafo, Inciso Primero: La Comisión, antes de enviar el proyecto de resolución de fenecimiento, fijará un plazo prudencial para que los responsables, según la Ley, contesten los cargos que resulten del examen. Vencido este plazo, háyase dado o no la contestación exigida, se remitirá el proyecto para que la Cámara pronuncie el fenecimiento.

Parágrafo, Inciso Segundo. Cuando del examen practicado por la Comisión Legal de Cuentas encuentre ella que hay lugar a deducir responsabilidad al Presidente de la República, o a uno o varios de sus Ministros, el proyecto de resolución de fenecimiento propondrá, además, que se pase el expediente al estudio de la Comisión de Investigación y Acusación de la Cámara de Representantes, para lo de su cargo. Si fuere el caso promoverá la respectiva moción de censura para el Ministro o Ministros involucrados".

3. Que el Artículo 268 de la Constitución Política de Colombia establece que el señor Contralor General de la República tendrá las siguientes atribuciones:

Numeral 3º: "Llevar un registro de la deuda pública de la Nación y de las Entidades Territoriales".

Numeral 6º: "Conceptuar sobre la calidad y eficiencia del control fiscal interno de las entidades y organismos del Estado."

Numeral 7º: "Presentar al Congreso de la República un informe anual sobre el estado de los recursos naturales y del ambiente."

Al respecto en el artículo 46 de la Ley 42 de 1993 se determina: " El Contralor General de la República para efectos de presentar al Congreso el informe anual sobre el estado de los recursos naturales y del medio ambiente, reglamentará la obligatoriedad para las entidades vigiladas de incluir en todo proyecto de inversión pública, convenio, contrato o autorización de explotación de recursos, la valoración en términos cuantitativos del costo-beneficio sobre conservación, restauración, sustitución, manejo en general de los recursos naturales y degradación del medio ambiente, así como su contabilización y el reporte oportuno a la Contraloría".

"Presentar a la Cámara de Representantes la Cuenta General del Presupuesto y del Tesoro y Certificar el Balance de la Hacienda presentado al Congreso por el Contador General.

Numeral 11. "Presentar informes al Congreso y al Presidente de la República sobre el cumplimiento de sus funciones y certificar sobre la situación de las finanzas del Estado, de acuerdo con la Ley".

4. Que la Ley 42 del 26 de enero de 1993 determina la organización del sistema de control fiscal financiero y los organismos que lo ejercen.

"Artículo 38. El Contralor General de la República deberá presentar a consideración de la Cámara de Representantes para su examen y fenecimiento, a más tardar el 31 de julio, la cuenta general del presupuesto y del tesoro correspondiente a dicho ejercicio fiscal.

Esta deberá estar discriminada y sustentada, con las notas, anexos y comentarios que sean del caso, indicando si existe superávit o déficit e incluyendo la opinión del Contralor General sobre su razonabilidad.

Parágrafo: Si transcurridos 6 meses a partir de la fecha de presentación a la Cámara de Representantes de la cuenta a que se refiere el presente artículo ésta no hubiere tomado ninguna decisión, se entenderá que la misma ha sido aprobada."

Artículo 41. Para el cumplimiento de lo establecido en el ordinal 11 del artículo 268 de la Constitución Política, la Contraloría General de la República deberá certificar la situación de las Finanzas del Estado y rendir el respectivo informe al Congreso y al Presidente de la República, tomando en cuenta, entre otros, los siguientes factores:

1. Ingresos y gastos totales.

2. Superávit o déficit y presupuestal.

3. Superávit o déficit de tesorería y de operaciones efectivas.

4. Registro de la deuda total.

5. Resultado financiero de las entidades descentralizadas territorialmente o por servicios.

La certificación irá acompañada de los indicadores de gestión y de resultados que señale la Contraloría General de la República.

Artículo 47. "Antes del 1 de julio de cada año, la Contraloría General de la República auditará y certificará el balance de la hacienda o balance general del año fiscal inmediatamente anterior, que deberá presentarle el Contador General a más tardar el 15 de mayo de cada año".

5. Que mediante la Ley Nº 1169 de diciembre 05 de 2007, se decretó el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y la Ley de Apropiaciones para la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre de 2008.

6. Que mediante el Decreto Nº 4944 del 26 de diciembre de 2007 se liquidó el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal 2008, en el cual se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos.

7. Que las Resoluciones Orgánicas Nº 5544 de Diciembre 17 de 2003, Nº 5590 de 2004 y Nº 5799 de diciembre 15 de 2006 de la Contraloría General de la República, reglamentan la rendición de la cuenta y su revisión y se unifica la información que se presenta a la Contraloría General de la República que permitan desarrollar la contabilidad de la ejecución del presupuesto, elaborar la cuenta general del presupuesto y del tesoro, refrendar y registrar los documentos de deuda pública, certificar la situación de las finanzas del Estado, conformar las estadísticas fiscales del Estado y auditar el balance general de la Nación.

8. Que la Contraloría General de la República expidió la Resolución Orgánica Nº 6016 del 12 de diciembre de 2008, por medio de la cual determina los plazos para la presentación de la cuenta consolidada por entidad, de acuerdo con la Resolución Orgánica Nº 5544 del 17 de diciembre de 2003.

9. Que la Contraloría General de la República expidió la Resolución Orgánica Nº 5872 del 11 de julio de 2007, por la cual se reglamenta la Metodología de los planes de mejoramiento que presentan los sujetos de control a la Contraloría.

10. Que el artículo 354 de la Constitución Política de Colombia determina: "Habrá un Contador General, funcionario de la rama ejecutiva, quién llevará la contabilidad general de la Nación y consolidará ésta con la de sus entidades descentralizadas territorialmente o por servicios, cualquiera que sea el orden a que pertenezcan, excepto la referente a la ejecución del presupuesto, cuya competencia se atribuye a la Contraloría.

Corresponde al Contador General las funciones de uniformar, centralizar y consolidar la contabilidad pública, elaborar el balance general y determinar las normas contables que deben regir en el país, conforme a la Ley.

Parágrafo: Seis meses después de concluido el año fiscal, el Gobierno Nacional enviará al Congreso el balance de la Hacienda, auditado por la Contraloría General de la República, para su conocimiento y análisis".

11. Que la Ley 298 del 23 de julio de 1996 desarrolla el artículo 354 de la Constitución Política de Colombia, se crea la Contaduría General de la Nación como una Unidad Administrativa Especial, adscrita al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, y se dictan otras disposiciones.

12. Que el artículo 4º de la Ley 298 de 1993, establece como funciones de la Contaduría General de la Nación:

Literal i) Emitir conceptos y absolver consultas relacionadas con la interpretación y aplicación de las normas expedidas por la Contaduría General de la Nación.

Literal j) La Contaduría General de la Nación, será la autoridad doctrinaria en materia de interpretación de las normas contables y sobre los demás temas que son objeto de su función normativa.

13. Que la Corte Constitucional mediante la Sentencia C - 487 de 1997, considera que "las decisiones que en materia contable adopte la Contaduría General de la Nación conforme a la Ley, son obligatorias para las entidades del Estado….".

Igualmente, en la Sentencia C - 119 de 2000 expresa que "los organismos de vigilancia e inspección deben aplicar las políticas, principios y normas que determine la Contaduría General de la Nación y en los términos que ésta establezca.

En el mismo sentido, mediante la Sentencia C - 452 de 2003, ratifica que el Contador General de la Nación es competente para regular la contabilidad pública del país.

14. Que la Contaduría General de la Nación expidió la Resolución Nº 354 del 5 de septiembre de 2007, por medio de la cual se adopta el Régimen de Contabilidad Pública, se establece su conformación y se define su ámbito de aplicación.

15. Que la Contaduría General de la Nación expidió las Resoluciones 248 de julio 6 de 2007, 375 del 17 de septiembre de 2007, 040 y 050 del 9 de febrero de 2009 y 139 del 21 de abril de 2009, por medio de las cuales se establece la información a reportar, los requisitos y los plazos de envío por parte de las entidades públicas incluidas en el ámbito de aplicación del Régimen de Contabilidad Pública.

16. Que los artículos 209 y 269 de la Constitución Política, determinan la obligatoriedad de las entidades y organismos del sector público para diseñar y aplicar métodos y procedimientos de Control Interno.

17. Que la Ley 87 del 29 de Noviembre de 1993 y sus Decretos reglamentarios, establece directrices para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones.

18. Que el artículo 27 de la Ley 489 de 1998 creó el Sistema Nacional de Control Interno, conformado por el conjunto de instituciones, instancias de participación, políticas, normas, procedimientos, recursos, planes, programas, proyectos, metodologías, sistemas de información, y tecnología aplicable, inspirado en los principios constitucionales de la función administrativa.

19. Que la Contaduría General de la Nación como ente regulador, en el contexto del Sistema Nacional de Control Interno, tiene la competencia para impartir las normas, políticas y directrices a que deben sujetarse los entes públicos en materia de Control Interno Contable, mediante la función de diseñar, implantar, establecer políticas de Control Interno y coordinar con las entidades el cabal cumplimiento de las disposiciones en la implantación del Sistema Nacional de Contabilidad Pública, de conformidad con la normatividad vigente sobre la materia.

20. Que el literal r) del artículo 4 de la Ley 298 de 1996 le asigna a la Contaduría General de la Nación, entre otras funciones, la de "Coordinar con los responsables del Control Interno y Externo de las entidades señaladas en la Ley, el cabal cumplimiento de las disposiciones contables".

21. Que el Contador General de la Nación con la Resolución Nº 357 del 23 de julio de 2008, "adopta el procedimiento de control interno contable y de reporte del informe anual de evaluación a la Contaduría General de la Nación".

22. Que el Gobierno Nacional expidió el Decreto 280 del 8 de febrero de 1996, modificado por el Decreto 2070 de 1997, el Decreto 2145 del 4 de noviembre de 1999 y por el Decreto 2539 de 2000, creando el Consejo Asesor del Gobierno Nacional en materia de Control Interno como organismo consultivo del Gobierno Nacional, encargado de asesorar al Presidente de la República en materias inherentes a la institucionalización, desarrollo coordinado y fortalecimiento del control interno de las entidades del orden nacional y territorial. Dicho Consejo es presidido por el Director del Departamento Administrativo de la Función Pública.

23. Que el Gobierno Nacional expidió el Decreto Nº 3512 del 05 de diciembre de 2003, por el cual se reglamenta la organización, funcionamiento y operación del Sistema de Información para la Vigilancia de la Contratación Estatal, SICE, creado mediante la Ley 598 de 2000, y se dictan otras disposiciones.

24. Que la Ley 298 de 1996, define que es el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF.

"ARTÍCULO 8º. SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACIÓN FINANCIERA. El Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF, es un conjunto integrado de procesos automatizados, de base contable, que permite la producción de información para la gestión financiera pública".

25. SIIF COMO FUENTE OFICIAL DE INFORMACIÓN CONTABLE. Que la puesta en marcha del Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF, y en especial el carácter de fuente oficial de información contable que le imprime a éste el Decreto 2806 de 2000, ha permitido una mayor eficiencia en el manejo presupuestal y contable de los recursos financieros, toda vez que el proceso de la información se efectúa con un rigor técnico uniforme que conlleva a la generación de estados contables caracterizados por altos niveles de razonabilidad, oportunidad y consistencia.

26. Que el Gobierno Nacional con los Decretos número 2789 de agosto 31 de 2004 y 4318 del 30 de noviembre de 2006, reglamenta el Sistema Integrado de Información Financiera, SIIF Nación.

27. Que mediante el Decreto 1599 del 20 de mayo de 2005, se adopta el Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano MECI 1000:2005, el cual determina las generalidades y la estructura necesaria para establecer, documentar, implementar y mantener un Sistema de Control Interno en las entidades y agentes obligados de acuerdo con el artículo 5º de la Ley 87 de 1993.

28. Que mediante la Circular Nº 03 del 27 de Septiembre de 2005, el Consejo Asesor del Gobierno Nacional en Materia de Control Interno de las Entidades del estado del Orden Nacional y Territorial determina los lineamientos generales para la implementación del Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano – MECI 1000:2005.

29. Que el Gobierno Nacional con el Decreto 2621 del 3 de agosto de 2006, determinó que las entidades obligadas a implementar el Sistema de Control Interno deberán adoptar el Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano, en un término no superior a veinte (20) meses contados a partir de la vigencia de este Decreto.

30. Que el Departamento Administrativo de la Función Pública con el Decreto 1027 de 2007 estableció la forma y la fecha de entrega al Consejo Asesor en materia de control interno de las entidades del orden Nacional y Territorial el informe sobre la implementación del Modelo Estándar de Control Interno MECI.

31. Que el Gobierno Nacional mediante la Ley 872 del 30 de diciembre de 2004 crea el sistema de gestión de calidad en los organismos y entidades del Sector Central y del Sector Descentralizado por servicios de la Rama Ejecutiva del Poder Público del orden Nacional. Así mismo en las Corporaciones Autónomas Regionales, las entidades que conforman el Sistema de Seguridad Social Integral de acuerdo con lo definido en la Ley 100 de 1993, y en las empresas y entidades prestadoras de servicios públicos domiciliarios y no domiciliarios de naturaleza pública o las privadas concesionarios del Estado.

32. Que mediante el Decreto Nº 4110 del 9 de diciembre de 2004, el Departamento Administrativo de la Función Pública reglamenta la Ley 872 de 2003 y se adopta la Norma Técnica de calidad en la Gestión Pública NTCGP 1000:2004.

33. Que el Consejo Asesor del Gobierno Nacional en materia de Control Interno de la Entidades del Orden Nacional y Territorial, con la Circular 04 de 2008, impartió instrucciones para la presentación del informe ejecutivo anual de control interno – MECI.

34. Que de acuerdo con lo establecido en el Decreto 2913 de julio 31 de 2007, la fecha límite para implementar el Modelo Estándar de Control Interno – MECI y el Sistema de Gestión de Calidad para las entidades del orden nacional, las entidades de carácter departamental, y las entidades de los municipios de categoría especial, 1ª y 2ª fue el pasado 8 de diciembre de 2008.

35. Que el señor Contralor General de la República presentó el día 31 de Julio de 2009 a consideración de la Comisión Legal de Cuentas de la Cámara de Representantes el informe sobre la Cuenta General del Presupuesto y del Tesoro para la vigencia fiscal 2008. Del citado informe se resalta lo siguiente:

• "La situación económica de 2008 presentó un cambio abrupto respecto a la registrada en el periodo 2002 – 2007, al establecer un crecimiento de tan solo 2,5%, que significo una caída de cinco puntos porcentuales frente al año inmediatamente anterior.

• La desaceleración de la economía colombiana en 2008 se explicó en la fuerte caída del consumo privado y público, así como la reducción del ritmo de crecimiento en el resto de variables: inversión, exportaciones e importaciones.

• El comportamiento del consumo de los hogares en 2008 se debió en gran medida a la dinámica del desempleo. El número de desempleados a nivel nacional creció en cerca de 182.000 personas, al pasar de 1.917.000 en diciembre de 2007 a 2.099.000 en diciembre de 2008.

• "**Desde el momento que se conoció el proyecto del Presupuesto General de la Nación 2008, la Contraloría General de la República habló de la sobrestimación de los ingresos y de la necesidad de actuar con la mayor prudencia en el gasto**, pues a pesar de los excelentes resultados, macroeconómicos en 2007, se empezaban los vientos de una posible desaceleración de la economía, la cual podría repercutir fuertemente en el recaudo fiscal; además de los efectos esperados de la última reforma tributaria en el recaudo del impuesto a la renta y en el impuesto de timbre". (Subrayado y resaltado fuera de texto).

• La Contraloría General de la República llamó la atención acerca de cómo no fue aprovechado el buen comportamiento de la economía durante el periodo 2002 – 2007 para ajustar la situación financiera de la Nación.

• Respecto a los principios presupuestales, la CGR considera que tanto los asociados al ciclo presupuestal (anualidad; unidad de caja; programación integral; especialización e inembargabilidad), como aquellos que orientan la hacienda pública y la política fiscal (coherencia macroeconómica y homeóstasis) se cumplieron durante la vigencia presupuestal de 2008.

• Mediante la Ley 1169 de 2007 se aprobó el Presupuesto General de la Nación para la vigencia 2008, por un monto de $ 125.715,2 millardos, el cual se destinó para funcionamiento (51,3%), servicio de la deuda pública (31,1%) e inversión (17,6%). Sin embargo, durante la vigencia se presentaron modificaciones que llevaron a que a 31 de diciembre de 2008 el presupuesto definitivo se situara en $124.291,2 millardos.

• Ante la perspectiva de incumplimiento de las metas macroeconómicas y de recaudo fiscal, el gobierno nacional se vio en la necesidad de decretar un recorte al presupuesto de gastos de 2008, por monto de $ 1.500 millardos (Decreto 2719 de julio de 2009), a fin de tratar de soliviar la situación fiscal y contribuir en el mejoramiento de la situación económica.

• Al cierre de la vigencia 2008 se comprometieron recursos del Presupuesto General de la Nación, a cargo del gobierno nacional central, por $ 111.647 millardos, con lo que la ejecución presupuestal se situó en un 96%. Las pérdidas de apropiación ascendieron a $ 4.833 millardos, de las cuales, el 68,4 % ($ 3.307 millardos) correspondió al servicio de la deuda pública, el 24% ($ 1.161 millardos) a funcionamiento y el 7,6% ($ 336 millardos) a inversión.

• Las obligaciones ascendieron a $ 108.686 millardos (97%) de los recursos comprometidos.

• Los pagos ascendieron a $ 104.150 millardos (96% de las obligaciones).

• El nivel de ejecución del PGN llevó a que el balance de tesorería presentara un superávit primario definido como ingresos corrientes menos gasto presupuestal sin intereses, por $ 4.1 billones (0.87% del PIB). No obstante, si el balance primario se mide solamente con los ingresos tributarios, lo que permite apreciar de manera más nítida el esfuerzo fiscal, además de excluir recursos como el de FAEP, este pasó a ser un déficit de 5,3 billones (1,1% del PIB).

• Al cierre de la vigencia presupuestal 2008, la ejecución presentó un ahorro presupuestal de $ 1.886 millardos, debido a que no se ejecutaron recursos correspondientes al servicio de la deuda pública durante la vigencia y se ordenó un recorte al presupuesto durante 2008. Respecto a 2007 el resultado presupuestal presentó un menor nivel de ahorro.

• Se presentó un déficit corriente cercano a los $ 31.007 millardos, que se compensó con un superávit de capital por $ 27.715 millardos, lo que significó que los ingresos corrientes no alcanzaron a cubrir los gastos corrientes de la vigencia y que se cubrieron con los ingresos de capital. Comparado con la vigencia 2007, el déficit corriente presentó una disminución de $ 1.345 millardos; al igual que el superávit de capital presentó una reducción de $ 1.389 millardos.

• Deuda Flotante año 2008: La deuda flotante es el resultado de la diferencia del rezago presupuestal de una vigencia referente a los pagos del rezago presupuestal de la vigencia inmediatamente anterior, lo que comúnmente se conoce como la diferencia de rezagos. Cuando el signo del rezago es negativo indica que disminuyó y si es positivo aumentó.

• La deuda flotante para 2008 registró un aumento de $539 millardos, siendo jalonado por funcionamiento, que pasó de una disminución de $1.409 millardos en 2007 a $1.295 millardos en 2008, lo cual se explicó gracias al aumento en las reservas de las transferencias corrientes en el rubro Fondo de Pensiones Públicas del Orden Territorial (FOPET), que ascendieron a $674 millardos, equivalentes al 89,6% del total de las reservas de las transferencias.

• El rezago presupuestal para la vigencia 2008, ascendió a $ 8.625 millardos, de los cuales, le correspondió a funcionamiento el 29,9% ($ 2.576 millardos), al servicio de la deuda pública el 12,5% ($ 1.078 millardos) y a inversión el 57,6% ($ 4.972 millardos). El 38,9% del total del rezago correspondió a las reservas presupuestales ($ 3.358 millardos) y el 61,1% a cuentas por pagar ($ 5.268 millardos).

• En 2008 las autorizaciones de vigencias futuras contabilizaron un valor de $ 18.3 billones, manteniendo un valor similar al de 2007, las cuales se constituyeron en un 79,4% con recursos de la nación y en un 20,4% con recursos propios.

• Al cierre de 2008, los compromisos del Plan Nacional de Desarrollo (PND) ascendieron a $ 21.521 millardos, equivalentes al 97,4% del total del presupuesto de inversión.

• En la vigencia 2008, el objetivo con mayor grado de ejecución presupuestal correspondió a "política de defensa y seguridad democrática", con el 99% ($ 5.819 millardos); mientras que el objetivo con el menor grado de ejecución fue "una gestión ambiental y de riesgo que promueva el desarrollo con equidad", con el 89,6% ($ 111 millardos).

• Ingresos Tributarios del GNC 2008: Los ingresos tributarios ascendieron a $64.533 millardos (13,5% del PIB). De estos ingresos, el 44% correspondió a los impuestos directos (renta y patrimonio) y el restante 56% a los impuestos indirectos (en donde el IVA, aduanas y el gravamen a los movimientos financieros fueron los más importantes).

• Respecto a 2007, los ingresos tributarios aumentaron en $7.151 millardos (0,2% del PIB). Este incremento se debió al comportamiento en los impuestos directos, los cuales crecieron 0,3% del PIB, mientras los impuestos indirectos decrecieron 0,04% del PIB.

• Balance de Caja de la Tesorería: En el 2008, la tesorería presentó un déficit de $ 8.6 billones (1,8% del PIB).

• Activos y Pasivos Corrientes de Tesorería: En el 2008 la diferencia entre el activo corriente $ 12.2 billones y el pasivo corriente $ 42.6 billones, fue negativa (- $ 30.4 billones).

• La apertura del Sistema Integrado de Información Financiera SIIF. La Contraloría General de la República, con base en el cierre presupuestal del SIIF, debe certificar la constitución de las reservas presupuestales de las entidades que hacen parte del Presupuesto General de la Nación, así como presentar el informe de la Cuenta General del Presupuesto y del Tesoro.

En tal sentido, con la reapertura del SIIF a principios del año, la CGR encontró los siguientes cambios en lo que respecta a la contabilidad presupuestal, lo cual siembra un manto de duda acerca de la filosofía anteriormente descrita, en cuanto al sistema de contabilidad presupuestal de gastos e ingresos.

Fecha de cierre programada para el SIIF: 20 de Enero de 2009.

El 20 de Febrero el SIIF fue reabierto.

Para la DIAN fue reabierto el SIIF el día 27 de Febrero y posteriormente los días 9 y 16 de Marzo.

Justificación de la DIAN: "Terminado nuestro cierre contable 2008, el pasado fin de semana y hechas las revisiones posteriores con la información ya transmitida tanto en SIIF contable como en el presupuestal, hemos determinado que la sumatoria reflejada por recaudo en papeles presupuestalmente quedó sobrestimada en $ 2.625.608.820.922, error originado en los reportes que sirven de base para la inclusión de la información en el Sistema Integrado de Información Financiera".

En cuanto a los **GASTOS**, 13 entidades solicitaron la reapertura del SIIF para realizar correcciones. Las correcciones más relevantes fueron:

ENTIDADES QUE REALIZARON AJUSTES PARA LA VIGENCIA 2008 EN EL SIIF FUERA DE TIEMPO.

Cifras en millones de pesos

Cuadro 2.6 – Página 37

ENTIDAD	APROP.	CDP	COMPROMISO	OBLIGACIÓN	PAGOS
Fondane	-	-	2.407	7.260	6.765
Superfinanciera	-	(2)	0	23	99
Hospital Militar Central	-	40	40	30	50
Incoder	-	-	-	-	52
Instituto Nacional para Sordos - INSOR	-	-	-	-	7
Instituto Técnico Central	-	-	-	(2)	-
Instituto San Juan del Cesar	-	-	-	1	0
Fondo de Comunicaciones	-	10	-	-	-
Aerocivil	-	24.824	61.003	66.861	50.216
Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses	-	0	0	0	0
Corpoguajira	-	399	346	346	391
Instituto Nacional de Cancerología	-	-	-	0	0
Etesa	-	783	1.399	1.481	1.516
TOTAL	**-**	**25.994**	**65.195**	**76.001**	**59.095**

Fuente: CGR.

AEROCIVIL: Modificó compromisos por $ 61.003 millones, Obligaciones por $ 66.861 millones y Pagos por $ 50.216 millones.

Con relación a los **INGRESOS**, cinco (5) establecimientos públicos solicitaron la reapertura del SIIF:

INGRESOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS MODIFICADOS SIIF

Cifras en miles de pesos

Cuadro 2.7 – Página 38

ENTIDAD	EFECTIVO
Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores	1.656
Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional de San Juan del Cesar	90
Fondo Rotatorio de la Registraduría Nacional del Estado Civil	1.501
Superintendencia Nacional de Salud	4.000
TOTAL	**7.247**

Fuente: Ministerio de Hacienda y Crédito Público - SIIF

Cálculos: CGR, CDEFP-DEM

En este grupo de entidades sobresale SUPERSALUD, que modificó su recaudo en $ 4.000 millones.

La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) ajustó su recaudo en $ 2.484.990 millones, pasando de $68.347.564 millones a $65.862.574 millones. La reducción no se dio

únicamente en un determinado conjunto de ítems, sino que también se presentó una recomposición de los mismos. Entre los ítems que redujeron su nivel se encuentran: retenciones vigencia actual, impuesto sobre la renta y complementarios, con $5.161.246 millones y cuota vigencia actual, impuesto sobre la renta y complementarios, con $3.535.141 millones. En el otro grupo se determinaron: retención ventas vigencia actual, impuesto al valor agregado, con $4.321.808 millones e IVA interno, vigencia actual impuesto al valor agregado, con $1.743.674 millones. Estas cuatro cuentas sumaron aproximadamente $2.630.904 millones.

La Contraloría General de la República reconoce la importancia del SIIF en materia financiera y presupuestal y apoya su fortalecimiento, pero señala que los cambios frecuentes en los cierres le restan confiabilidad y transparencia al sistema. Así pues, consideramos que hay necesidad de fortalecer los mecanismos existentes para que tales prácticas se eliminen por completo. (Subrayado y resaltado fuera de texto).

Finalmente la Contraloría General de la República en el informe sobre la Cuenta General del Presupuesto y del Tesoro año 2008, resalta que ***"la información reportada por el SIIF en la parte de INGRESOS NO ES RAZONABLE y genera dudas acerca del recaudo fiscal"***. (Subrayado y resaltado fuera de texto).

Principales hallazgos presupuestales reportados por las Contralorías Delegadas Sectoriales de la CGR a 31 de diciembre de 2008: Como ejemplo retomamos las siguientes entidades así:

ENTIDAD	HALLAZGOS DE TIPO PRESUPUESTAL
"SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA	Deficiente planeación presupuestal. • Llamó la atención que hayan quedado rubros de programas sin ejecutar, de acuerdo con su dinámica e importancia para el cumplimiento de su cometido misional, como es el caso de los programas capacitación jóvenes en acción ($ 1.165,1 millones) e implementación de programas para la innovación y el desarrollo tecnológico productivo ($ 4.514,5 millones).
INSTITUTO CARO Y CUERVO	Sobrevaloración de las reservas presupuestales.
INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL	Las contribuciones inherentes a la nómina se calcularon sobre estimativo y no sobre lo real. Se constituyeron cuentas por pagar subvaloradas y sobrevaloradas. Errores al momento de constituir reservas presupuestales o cuentas por pagar por mala identificación de la figura. Se presentaron diferencias entre la ejecución presupuestal reportada por la entidad y la reflejada en el SIIF.
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO – CORPONARIÑO	Se presentaron inconsistencias en cuanto al monto real de las órdenes de pago Nº 947, 3594, 3536, 3540 y 2887. En las órdenes de pago Nº 3628, 3481 y 3642, no se cumplió con la forma de pago acordadas. La factura que respalda la orden de pago Nº 3470 no cumple con los requisitos establecidos por la DIAN.
CORPORACIÓN COLOMBIANA DE INVESTIGACIÓN AGROPECUARIA – CORPOICA	El presupuesto de la Corporación tal como fue elaborado y ejecutado, no constituye una herramienta de control, seguimiento y toma de decisiones.
INSTITUTO COLOMBIANO DE DESARROLLO RURAL - INCODER	Se evidencia falta de equidad presupuestal en la asignación de subsidios. Por falta de una adecuada planeación fue necesario modificar el presupuesto a los dos días de haber comenzado el año.
INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO – ICA	El Manual para el manejo presupuestal, no se ha actualizado desde el año 2003. Se estableció la falta de efectividad en el Plan Anual de Compras, como herramienta de planeación y control presupuestal.
UNIDAD NACIONAL DE TIERRAS RURALES – UNAT	Baja ejecución presupuestal en la compra de predios improductivos por avalúo catastral (36%). No desagrega el presupuesto por sus Direcciones Misionales y de Apoyo, lo cual no permite soportar el anteproyecto y proyecto del presupuesto por necesidades y determinar los costos directos e indirectos que lo soportan.
CORPORACIÓN DE LA INDUSTRIA AERONAUTICA - CIAC	La entidad carece de una efectiva planeación tanto en el presupuesto de ingresos como de gastos. Presentó deficiencias en materia normativa y en la calidad de los registros y la información presupuestal. Fallas en la ejecución efectiva de los gastos orientados al fortalecimiento de la logística institucional. Incertidumbre en algunas cifras reportadas en los informes de ejecución de gastos. La ejecución de los ingresos fue del 67.18%
FONDO DE COMUNICACIONES	Presentó una deficiente planeación en la ejecución de los gastos, en la medida que esta se desarrolló fundamentalmente en el último mes del año. Convenio 408-08 celebrado con el Ministerio de Educación Nacional. Se firmó una adición sin terminar el plazo inicialmente pactado, situación que pone en evidencia lo indicado respecto a la débil Planeación presupuestal, ya que el compromiso adquirido no cumple con uno de los principios básicos del decreto 111 de 1996, como es la anualidad en Presupuesto.
ASOCIACIÓN COMPUTADORES PARA EDUCAR	Se observa incumplimiento en el desarrollo de algunos programas por eventuales deficiencias de planeación, con efecto en el desarrollo de la gestión, en lo concerniente a metas, contempladas en la ejecución de los recursos.
RADIO TELEVISIÓN NACIONAL DE COLOMBIA - RTVC	Se detectaron debilidades en la ejecución de recursos de Señal Colombia, plan de capacitación y cuentas por pagar correspondientes a la vigencia 2007 y anteriores.
SERVICIOS POSTALES NACIONALES	El manual de presupuesto no contempla los procedimientos establecidos para la expedición de certificados de disponibilidad presupuestal y registros presupuestales, flujos de información y cierres mensuales con las regionales, liberación de saldos, cuentas por pagar, entre otros, debido a que la entidad no contempló el proceso presupuestal en su totalidad, lo cual genera debilidades de control en el manejo presupuestal.
CANAL DE TELEVISIÓN DEL CARIBE - TELECARIBE	En el recaudo de ingresos, se detectó deficiencia en el cobro coactivo por parte de Telecaribe, en las cuentas por cobrar a las comercializadoras y programadoras, teniendo en cuenta que éstas ya recibieron los pagos por parte de los clientes, por los servicios que recibieron de pautas publicitarias y comercialización entre otros.
COMISIÓN NACIONAL DE TELEVISIÓN	Se presentan deficiencias que reflejan debilidades de un adecuado establecimiento de necesidades, falencias de planeación presupuestal y de criterios normativos para la proyección, asignación y ejecución de recursos que garanticen la optimización de los mismos, en cumplimiento de los objetivos corporativos. En algunos casos no se asigno presupuesto inicialmente, sin embargo se presenta adición de recursos que al final de la vigencia no fueron ejecutados y/o su ejecución fue mínima. En otros casos, se otorgo un monto inicial, se realizaron adiciones y/o reducciones y su ejecución fue mínima o tampoco se ejecutaron. La entidad presenta debilidades de análisis consolidados previos de los proyectos que le permitan definir la viabilidad, conveniencia y presupuesto ajustado a la realidad, antes de realizar una apropiación presupuestal, que no genere desgaste administrativo y riesgos de incumplimiento de metas con la posterior cancelación y reformulación de proyectos. Se evidencian debilidades en la formulación de necesidades, estudios de mercado y planeación de los proyectos, que conllevan a constantes modificaciones presupuestales y bajo nivel de ejecución, así como cancelaciones y/o retrasos en los proyectos afectando los resultados de la gestión institucional. **Proyectos de Inversión Plan Operativo CNTV UDG:** Se observa que a 31 de diciembre se comprometieron recursos tan solo del 58% de las apropiaciones definitivas, y se registraron pagos del 41%. Entre los proyectos que no se ejecutaron tenemos: **Proyectos del Fondo de la Televisión, ejecutados por la CNTV:** Los proyectos no siguen el procedimiento establecido para beneficiarios del fondo, se encontraron debilidades en los estudios previos de formulación de proyectos y establecimiento de presupuesto y necesidades, falencias de los conceptos de viabilidad de algunas áreas responsables, cancelación de proyectos por decisión de junta directiva y propuestas de nuevos sin el lleno de los requisitos, lo que origina frecuentes modificaciones presupuestales y baja ejecución de los mismos, afectando el reporte de cumplimiento de metas y logros, en atención a las funciones asignadas constitucionalmente. **Proyectos del Fondo de Desarrollo de la Televisión, ejecutados por la CNTV:** A 31 de diciembre de 2008 la CNTV reporta compromisos de recursos por el 62%, de los inicialmente apropiados y se registran pagos del 59%, de estos recursos. Lo anterior refleja debilidades de planeación y causa inoportunidad en la ejecución de los recursos que podrían ser ejecutados por los demás beneficiarios del Fondo de manera más oportuna en la vigencia.
INSTITUTO NACIONAL DE CONCESIONES – INCO	En el área financiera no existe la debida segregación de funciones de las actividades desarrolladas en contabilidad, presupuesto y tesorería. Para la ejecución de la variante de Ipiales, en la concesión Rumichaca – Pasto – Chachagui, se comprometieron recursos sin contar con el documento idóneo para modificar el contrato y sin el debido respaldo presupuestal (Certificado de Disponibilidad Presupuestal). El proceso de tercerización del control interno de la entidad no se culminó, por cuanto no se contaba con los recursos para ello, lo que evidencia deficiencias en la planeación, debido a que los recursos no estaban garantizados, afectando la ejecución presupuestal. Se han dejado de girar por parte de INCO a la Dirección del Tesoro Nacional rendimientos financieros generados por los aportes de partidas presupuestales por los contratos de concesión por $ 38.418 millones. Este hecho genera un incumplimiento al Estatuto Orgánico del Presupuesto (artículo 34 y 101 del Decreto 111 de 1996).
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVÍAS	A 31 de diciembre de 2008 quedaron reservas presupuestales sin ejecutar por valor de $ 42.275,2 millones, este monto representa el 15.40% del total de la reserva constituida a 31 de diciembre de 2007; situación que afectó las metas establecidas en el Plan Táctico de la Entidad. En los términos de referencia y/o pliegos de condiciones que dieron origen a los contratos 2111, 2582, 2806, 2357, 2277, 2278, 2535, 1566, 1609, 2227, 2352, 2235 y 2972 de 2007, se estableció que el Instituto podía conceder hasta el 40% de anticipo del valor básico del contrato. Mediante modificaciones a los contratos el Instituto aumenta hasta el 50% el anticipo. Lo anterior evidencia fallas estructurales en la planeación precontractual y contractual en la entidad, que trae como consecuencia el desconocimiento de los lineamientos dados en los términos o pliegos.

ENTIDAD	HALLAZGOS DE TIPO PRESUPUESTAL
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	**Impuesto predial:** Se observó que durante las vigencias 2007 y 2008, se pagaron intereses y/o sanciones por $ 219 millones y $ 82 millones aproximadamente y respectivamente, situación generada por deficiencias en la planeación de los gastos. Informes de legalización de comisiones de servicio elaborados de manera muy general y su legalización se realiza después de los tres (3) días siguientes a la finalización de la comisión.
SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS	**Ejecución del Presupuesto de inversión.** Se evidenciaron 281 traslados presupuestales de gestión interna, lo cual denota deficiencias en la planeación, al cambiar la prioridad en la ejecución de los proyectos.
SUPERINTENDENCIA GENERAL DE PUERTOS	La entidad dejó de ejecutar partidas presupuestales previamente apropiadas y determinadas en el presupuesto de gastos de funcionamiento para la vigencia 2008, por $ 835 millones, lo que evidencia la falta de planeación y seguimiento para llevar a cabo un eficiente control presupuestal, trayendo como consecuencia por una parte la pérdida de estos recursos por su no ejecución y por otra recortes a estas partidas como sanción a su no ejecución.
FONDO ROTATORIO DE LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	Las reservas constituidas por $ 422 millones para Gastos de Funcionamiento supera en 0.95% de lo permitido en el artículo 78 del Decreto 111 de 1996. Las Reservas Constituidas por $ 3.102 millones para Gastos de Inversión supera en 13.14% permitido en el artículo 78 del Decreto 111 de 1996.
FONDO ROTATORIO DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA	El valor del Registro Presupuestal Nº 170/08 no concuerda con el de la factura y el girado, lo anterior denota deficiencias en el manejo presupuestal y financiero.
SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA SOLIDARIA	El 47% de las cuentas por pagar de la vigencia 2008 por $ 301 millones, no se constituyeron adecuadamente por cuanto los bienes y servicios adquiridos a la fecha de constitución, la entidad no los había recibido. La Superintendencia no ha diseñado y adoptado mediante acto administrativo un Manual de Presupuesto. La Superintendencia no reporta en el SICE el presupuesto desagregado en los valores totales de inversión y funcionamiento, con una periodicidad de tres meses, tal como lo establece el artículo 17 del Acuerdo 009 de 2006. Se observa falta de conciliación entre las cifras del presupuesto y las cifras contables.
ARMADA NACIONAL	La información consignada en los documentos soportes (SAP) no corresponde a la realidad, pues no permite determinar la fecha real de la apropiación de los recursos asignados, evidenciando debilidades en el seguimiento y monitoreo de los sistemas de información afectando la confiabilidad de la información reportada, debido a que la incorporación al sistema se realiza mediante un proceso manual, lo que aumenta el riesgo de fallos al no automatizar las actividades.
CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES	Se evidencian deficiencias de autocontrol en los documentos que soportan la contratación.
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA	Se observa falta de control administrativo en el ingreso de la información al SIIF y genera que las cifras de los reportes del SIIF no sean congruentes. Se observa falta de planeación de los gastos presupuestados y de gestión administrativa en la ubicación de los recursos, lo que ocasionó debilidades en el servicio y desgaste administrativo. Se observa falta de una apropiada planeación en la formulación de los gastos e incide en una inadecuada distribución y ejecución del presupuesto. La Unidad Ejecutora 08 constituyó reserva presupuestal en gastos de personal por $ 113,1 millones, que no son objeto de reserva por $ 24,5 millones, incumpliendo lo estipulado en el artículo 89 del Decreto 111 de 1996. En la ejecución del presupuesto 2008 de la Rama Judicial, se observaron debilidades que denotan falta de planeación y gestión administrativa, como lo es que su apropiación presupuestal vigente no fue distribuida en su totalidad ($ 4.363 millones), quedaron recursos por ejecutar por $ 18.772,8 millones; la apropiación inicial desagregada mediante resolución no es tenida en cuenta al momento de iniciar su ejecución; algunas de las apropiaciones iniciales desagregadas por gasto frente a la final sufren variaciones abruptas en más del 10.000%; se generan pagos de más por concepto de gastos de personal, gastos generales, transferencias e inversión y que por estos conceptos ocasionaron reintegros por $ 7.424,1 millones; falta de control a la ejecución presupuestal a nivel de desagregación pormenorizada del gasto, la reserva presupuestal sobre gasto de inversión por $ 28.888,0 millones (27,78%) superó el porcentaje establecido del 15%.
DIRECCIÓN DE SANIDAD DE LAS FUERZAS MILITARES	Planeación del Presupuesto: Se evidenciaron variaciones superiores al 100% en los siguientes rubros: Telefonía Móvil Celular (110%), Seguro de Equipos Eléctricos (121.4%), Mantenimiento de Software (253.8%) y Herramientas (11959.7%). Así como disminuciones del 100% en cuentas no necesarias para el funcionamiento de la entidad como es el caso de Equipos de cafetería, Campañas e Instalaciones y Traslado de Líneas Telefónicas y finalmente Rubros no Ejecutados en la apropiación final, y cuentas con altos porcentajes de no ejecución como es el caso de: Arrendamientos Bienes Inmuebles (100%), Publicidad y Propaganda (40.7%) y Otros Comunicaciones y Transporte (30.1%). Todo lo anterior debido a la falta de una apropiada programación del Presupuesto de Gastos, incidiendo directamente en la ejecución del plan de acción.
EJERCITO NACIONAL	El Ejército Nacional tiene deficiencias en el procedimiento de gestión y proyección presupuestal, en el direccionamiento de los recursos a comprometer en el año 2008, y la asunción de obligaciones con cargo a vigencias futuras, y pueden generar una incertidumbre de la autorización de las vigencias futuras que se va a utilizar. Analizada la información sobre modificaciones presupuestales, se evidenció deficiencias de control en los registros de algunos actos administrativos. Se efectúan modificaciones presupuestales sin contar con el acto administrativo debidamente tramitado y aprobado por el ente competente, lo cual le resta confiabilidad a la información presupuestal del SIIF. En los contratos 090-BR-08, 187-BR-08, 146-BR-08, 197-BR-08, 076-BR-08 Y O95-BR-08 la aprobación de la garantía única se hizo con anterioridad al perfeccionamiento del compromiso, toda vez que el registro presupuestal se expidió con fecha posterior, procedimiento incoherente, porque el CRP debe ser anterior tanto a la aprobación de las pólizas como a la publicación en el diario oficial, por cuanto primero se debe constituir el compromiso adquirido por la BRIAV, en concordancia con el artículo 71 del Estatuto Orgánico del Presupuesto y el artículo 20 del decreto 568 de 1996. Lo descrito denota deficiencias en el procedimiento para registrar oportunamente los compromisos en el SIIF. Se estableció que el sistema de planificación presupuestal de la Quinta Brigada del Ejército presenta debilidades al no contar con una planificación oportuna y adecuada entre las unidades tácticas y la oficina que consolida el presupuesto en el Batallón Mercedes Abrego, lo que está generando proyecciones presupuestales no ajustadas a los requerimientos reales de la Quinta Brigada. El sistema presupuestal no cuenta para su evaluación con un mapa de indicadores que permita medir el impacto económico en la aplicación de los recursos.
FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	Presentó una baja ejecución del presupuesto de inversión. Del valor apropiado para este rubro ($ 78.671 millones) se comprometió solamente el 77.52%, debido a que se presentaron debilidades en la planeación del proyecto de construcción de la sede para Bogotá.
FONDO ROTATORIO DEL DAS	En el rubro de inversión, la apropiación sin comprometer ascendió a $ 9.702 millones. Lo anterior, evidencia debilidades en la planeación y seguimiento de los proyectos, para ejecutar los recursos asignados oportunamente.
INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC	Se observaron deficiencias en la constitución de las reservas presupuestales en inversión, en el registro de las cuentas por pagar, en los soportes documentales, en la iniciación y ejecución del objeto contractual. Se observó la creación de rubros para la ejecución del presupuesto con denominaciones iguales. Esta situación no permite una adecuada planeación, manejo y control de los rubros presupuestales, así como la identificación exacta e inequívoca de cada concepto del gasto. Oportunidad en la Expedición de los Registros Presupuestales. Los Registros Presupuestales Nº 12200, 12201 y 12202, se constituyeron fuera de los términos establecidos legalmente para ejecutar el presupuesto de la vigencia por $ 3.10 millones. Lo anterior, implica un incumplimiento del artículo 14 del Estatuto Orgánico del Presupuesto, denominado principio de anualidad. Esta situación se presenta por deficiencias en el control a la ejecución presupuestal de los recursos del Instituto. Se constituyó como reserva presupuestal un 21.33% del total de la apropiación de inversiones, cuando el artículo 78 del Decreto 111 de 1996 señala como monto máximo el 15%, presentando un exceso del 6.33% del valor permitido, equivalente a $ 3.397 millones. No se evidenció documentación soporte de la constitución de las cuentas por pagar por el INPEC a 31 de diciembre de 2008 del Hospital Regional de Sincelejo ESE y Odinsa S.A., contraviniendo lo establecido en el artículo 89 del Decreto 111 de 1996. No se evidenció Certificado de Disponibilidad Presupuestal que garantice la existencia de recursos suficientes para atender los gastos de los contratos Nº 158-2008, 29-2008, 30-2008 y 1585-2007, contraviniendo lo establecido en el artículo 71 del Decreto 111 de 1996, en concordancia con el artículo 41 de la Ley 80 de 1993.
MINISTERIO DEL INTERIOR Y DE JUSTICIA	El rezago presupuestal del Ministerio equivale al 38.9% del total del presupuesto definitivo, evidenciándose así la falta de planeación en la adquisición de los compromisos por parte de las dependencias.
PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	Se determinó una disminución en la ejecución presupuestal en el rubro de Gastos de Funcionamiento por $ - 144 millones. De acuerdo con el artículo 17 del decreto 111 de 1996, esta variación negativa puede generar un desbalance presupuestal, afectando el principio de Planeación integral. El rubro de Inversión para la vigencia 2008 presenta una reserva de apropiación de $ 7.261 millones que representa el (42%) del valor del valor del presupuesto de inversión para el año 2007; porcentaje que excede el 15% de dicho valor, contraviniendo con lo establecido en el artículo 78 del Decreto 111 de 1996, debido a la falta de planeación en la ejecución presupuestal.

ENTIDAD	HALLAZGOS DE TIPO PRESUPUESTAL
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD	Se observó una deficiente gestión de la Secretaría General en el direccionamiento del grupo de gestión contractual para el proceso de adquisición de bienes o servicios necesarios en el desarrollo de funciones misionales. Lo anterior se evidenció en el incumplimiento de actividades programadas en los planes de acción de las subdirecciones de Vigilancia y Control en salud pública y en la de Producción.
INSTITUTO TÉCNICO NACIONAL DE COMERCIO SIMÓN RODRÍGUEZ DE CALI	La entidad para los contratos Nº 004-2008B, 001-2008, 001-2008B, 065, 02-2008, 002-2008B, 003-2008 y 101-2008, realiza el registro presupuestal cada vez que efectúa el pago y no por el valor contratado, situación que se presenta debido a fallas en los mecanismos de control aplicables a los procedimientos presupuestales de la entidad. Esta situación genera incertidumbre frente a la confiabilidad de los registros.
INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL	El Instituto en la vigencia fiscal 2008, no gestionó ante las autoridades competentes la inclusión de las proyecciones de ingresos por los convenios suscritos con FEDITFIP ($ 143 millones), la Universidad de Caldas ($ 1.8 millones), UNITROPICO ($ 52 millones) y la Universidad del Tolima ($ 2.4 millones), por incorrecta decisión administrativa, lo que impidió a la entidad contar con recursos para atender necesidades en adquisición de equipos, mobiliario y mantenimiento de sus instalaciones , afectó el cumplimiento de las metas de inversión fijadas por el Ministerio de Educación y contraviene el artículo 34 del decreto 111 de 1996.
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE RISARALDA	Incumpliendo lo preceptuado en los artículos 13 y 21 del Acuerdo 15 de 1998, la CARDER no presentó el proyecto de presupuesto de rentas y gastos de la vigencia fiscal 2008 a consideración del Consejo Directivo en la primera semana del mes de Octubre y no expidió la Resolución de aprobación del PAC en el tiempo legal establecido. Lo anterior se debió a debilidades de control interno que no permiten advertir a tiempo tal deficiencia lo que genera riesgo para la Entidad por posibles demandas de nulidad de los actos de aprobación del presupuesto y el PAC de la Corporación. Comprobado los ingresos de la CARDER vigencia 2008, en los pertinentes a la sobretasa ambiental con los Municipios de: Pereira, Dosquebradas y Santa Rosa se observó que la Corporación dejó de recaudar $ 14.4 millones por concepto de intereses moratorios derivados del giro extemporáneo de dichas transferencias.
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE – CARDIQUE	La cuota de repoblación y reposición de babillas, con un presupuesto de ingresos definitivo de $ 20.0 millones no fue ejecutado, por falta de reglamentación por parte de la Corporación; así mismo, las tasas compensatorias que se presupuestaron en $1.0 millones no tuvieron ejecución, por falta de la ley reglamentaria, lo que no asegura que se realicen las acciones y metas establecidas en el plan de acción trienal y en el plan de inversiones, cuyas fuentes de financiación son estos recursos. Hallazgo administrativo. En el rubro Recursos de Capital, recuperación de cartera la Corporación recaudó $1.168.9 millones, de un presupuesto definitivo de $4.100 millones que representó el 28.5% de ejecución. Lo anterior debido a la poca gestión del área de cobranzas en cuanto al recaudo estimado por este concepto, lo que no asegura que se realicen las acciones y metas establecidas en el plan de acción trienal y en el plan de inversiones, cuyas fuentes de financiación son estos recursos. Hallazgo Administrativo. La Corporación no cumplió con el desarrollo de las actividades, Creación de la Oficina Forestal. La Corporación no cumplió con las actividades proyectadas a ejecutar en el año 2008 en el programa de Ecorregiones Estrategias Prioridad Ambiental, debido a que el contrato firmado con la Corporación Planeta Verde fue suscrito el 18 de diciembre de 2008 para ejecutar en el año 2009 y por la suscripción de un contrato para revisar el estado de arte en que se encuentran los procesos administrativos temas compensación forestal, que no guarda relación con las actividades proyectadas a desarrollar, lo que posibilitó el no cumplimiento de las metas propuestas para el año 2008 en el PAT y en el acuerdo de presupuesto de la vigencia de 2008, las cuales son adopción del Plan de Ordenamiento y manejo de cuencas (POMCA) del Canal del Dique,. Seguimiento del POMCA y diseño de la estructura funcional de la articulación del POMCA en temas eco turísticos. La Corporación no cumplió con las actividades, reglamentación del sistema de administración y explotación de aguas subterráneas y el montaje de un sistema de monitoreo de aguas subterráneas (Acuíferos de Turbaco y Arroyo Grande del programa Cuerpos de Agua Ambientalmente sanos, proyecto Gestión de Aguas Subterráneas, que se proyectó desarrollar para el 2008, debido a que las actividades desarrolladas con la firma de contratos, no guardan relación en su totalidad con las actividades proyectadas en el PAT y en el Presupuesto aprobado para 2008. Así mismo en el proyecto Conservación de Aguas Superficiales, a pesar de haberse ejecutado un monto de $4.763 Millones, las actividades proyectadas a desarrollar como son: Diseñar Estrategias para el cobro de tasa por uso y tasa retributiva a usuarios identificados; Reglamentación de Corrientes para el uso eficiente del recurso hídrico; Seguimiento y requerimiento a los PSMV, no se ejecutaron en esta vigencia, de igual manera la actividad Calculo de los Índices de escasez de las cuencas hidrográficas del área de la jurisdicción de Cardique solo se contrato el 19 de diciembre de 2008, por lo anterior estas actividades no se ejecutaron, lo anterior originó incumplimiento de las actividades y proyectos establecidos en el presupuesto y el plan trienal.
CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL NORTE Y EL ORIENTE AMAZÓNICO	Durante la vigencia fiscal 2008 no se realizaron modificaciones presupuestales. Se realizaron traslados presupuestales en los Gastos de Funcionamiento, específicamente en los gastos de personal y gastos generales por valor de $66.62 millones, los cuales fueron realizados por el Director General de la Corporación o por los funcionarios encargados con funciones de Director General mediante resoluciones, como lo establece el Artículo 5 del decreto 1957 de 2007 que modifica el Artículo 30 de 4730 de 2005. Revisada la carpeta donde reposan estas resoluciones no se encontraron los respectivos certificados de disponibilidad presupuestal, así como también hace falta el respectivo remisorio a la Dirección General de Presupuesto Público Nacional de las respectivas modificaciones, como lo establece el Artículo 5 del Decreto 1957 de 2007. Las causas presuntas son la falta de seguimiento y monitoreo a los procesos y falta de esfuerzo e interés. El resultado fue la inobservancia del Artículo 5 del Decreto 1957 de 2007 que modifica el Artículo 30 de 4730 de 2005. Se encontró que aparecen reservas presupuestales de 2007 que no fueron ejecutadas durante la vigencia 2008 y que según el formato en Excel enviado por la Corporación CDA en la información presupuestal, se encuentran reservas pendientes por ejecutar de la vigencia 2007 por valor de $1.087,69 millones, por lo cual el Director General mediante acto administrativo debió realizar la liberación de dichos compromisos, tal y como lo establece el Acuerdo Nº 001 del 11 de febrero de 2008. Lo anterior, es una observación que se encuentra incluida en el plan de mejoramiento actual, por lo tanto se concluye que las metas no fueron cumplidas. Las causas presuntas son la falta de seguimiento y monitoreo a los procesos y falta de esfuerzo e interés. El resultado fue la inobservancia del Acuerdo Nº 001 del 11 de Febrero de 2008 y del Artículo 35 del Decreto de Liquidación Nº 4944 de 2007. La Corporación CDA, no realizó los reintegros de los saldos de la vigencia 2008 al Fondo de Compensación Ambiental. Por lo anterior, es importante tener en cuenta que la Corporación una vez efectuado el cierre de la vigencia y constituidas las reservas presupuestales, debió reintegrar los recursos a la Cuenta del Fondo de Compensación Ambiental Las causas presuntas son la falta de seguimiento y monitoreo a los procesos y falta de esfuerzo e interés. El resultado fue la inobservancia del numeral 2 del Artículo 10 del Decreto 954 de 1999 y el parágrafo único del Artículo 35 del Decreto 4841 de 2008.
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL GUAVIO - CORPOGUAVIO	Corpoguavio no informa en la rendición de la cuenta en su formato 2- el Plan de Compras aprobado, teniendo en cuenta que reporta la misma información en el formato 2A- Ejecución plan de compras- para suplir sus diferentes necesidades durante el año, lo que evidencia la falta de consolidación de la información en el formato 2, incumpliendo la normatividad existente contemplada en el artículo 7 Decreto 111 de 1996, en el sentido que el Plan de Compras es un elemento que está integrado al Presupuesto, al sistema contable y financiero, al Plan de Acción Institucional y el artículo 24 de la Resolución 5313 del 2002 de la CGR. Corpoguavio en la rendición de la cuenta 2007, el formato 2- Plan de Compras, es igual en la información que reporta en el formato 2A- Ejecución Plan de Compras. Para la vigencia 2008, en el informe intermedio, no reporta el total del Plan de Compras, sino uno parcial. Corporguavio dando respuesta, informa que la planificación y programación de las compras a efectuar, si se realiza. La CGR a través de la rendición de la cuenta, evidencia que la información que reporta no corresponde a los parámetros solicitados en la Resolución 5544 de 2002.
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA FRONTERA NORORIENTAL – CORPONOR	Una vez, verificada la existencia de un plan de compras y de haber mejorado con relación a la vigencia anterior en las modificaciones al mismo, se comprobó los diferentes registros en el SICE, sin embargo en lo concerniente a la relación plan de compras reportado en el SICE, no se cumplió con las normas que lo regulan, debido a que no excluyeron del plan de compras lo correspondiente al Servicio a la Deuda, nómina y pagos de servicios públicos. Al verificar en el SICE el valor total del plan de compras registrado por la Corporación para la vigencia 2008, fue de $29.604 millones, este corresponde a las adquisiciones de bienes y servicios requeridos para el cumplimiento de su misión, al cruzar esta información con el dato del presupuesto se pudo determinar una diferencia de aproximadamente $801 millones. La información reportada por la Corporación no es confiable teniendo en cuenta las grandes diferencias observadas. Este hecho no permite la certeza de que la información que se reporta sea veraz y confiable y dará lugar a la apertura de un proceso administrativo sancionatorio.
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL TOLIMA - CORTOLIMA	El Plan de Acción Trienal PAT para 2008, en el Subproyecto 1: Apoyo y seguimiento a los planes de gestión integral de residuos sólidos del Proyecto 2: Gestión Integral de residuos sólidos, establece las actividades a realizar y las metas financieras para cada caso. Durante la vigencia 2008, CORTOLIMA realizó las actividades de seguimiento a los Planes de Gestión Integral PGRIS y a los botaderos a cielo abierto de los 47 municipios del Departamento contemplados en el proyecto Gestión Integral de Residuos Sólidos, a través del Contrato 016 de 2008 suscrito con ASOCARS. Por $150.2 millones, no obstante cargó al mismo proyecto $115 millones por concepto de transporte de personal y equipos de otros proyectos que adelanta la Corporación; debido a incorrecta decisión de la administración; lo que genera ineficiencia en la inversión de los recursos a los proyectos para los cuales se asignaron.

ENTIDAD	HALLAZGOS DE TIPO PRESUPUESTAL
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO – CRA.	Durante la vigencia 2008, la Corporación ejecutó el 83% de las Cuentas por Pagar constituidas para la vigencia 2007 y el 71% de las Reservas de Apropiación en esa vigencia, producto de la indebida planificación del presupuesto por cuanto primero, se debe observar y analizar las fuentes y recursos disponibles, luego se programa la inversión conforme a prioridades y posteriormente se conjugan los resultados anteriores mediante el instrumento de ejecución de los ingresos y gastos anuales; constituyéndose esto en uno de los factores de incumplimiento de los planes, programas y proyectos, asignados para la vigencia. A diciembre 31 de 2008, la Corporación generó un Déficit Presupuestal por $4.425 millones, originado principalmente por el incumplimiento del recaudo del presupuesto de ingresos, el cual ascendió a $21.994 millones, que representó el 61,07% del total del presupuesto de ingresos definitivo de $36.014 millones. Asimismo, el presupuesto de inversión y Gastos comprometidos fue de $26.419 millones que represento el 73.36% del total del presupuesto de gastos de $36.014 millones. El anterior aspecto coincide con la situación planteada en la vigencia anterior donde la Corporación mostró una situación similar; no obstante haber presentado una disminución en el déficit 2008 frente al 2007; lo que denota poca planificación en la utilización de la herramienta presupuestal. La ejecución de gastos durante las dos últimas vigencias presenta un porcentaje de cumplimiento de 82% para 2007 y 73% para 2008 lo cual reitera el inadecuado manejo de la herramienta presupuestal planteado anteriormente. La Corporación Autónoma Regional del Atlántico proyectó recursos por $30.460 millones para la vigencia 2008, con el propósito de atender los 13 programas, 56 proyectos y otras inversiones comprendidos en los seis (6) desafíos definidos por la Entidad en su Plan de Inversiones, sin embargo, solamente comprometió el 71% es decir $21.624. millones y canceló $5.642 millones que representan el 18.5%, La actualización y parametrización del software CORPOR, que alimenta la información sobre el recaudo del Impuesto Predial y Sobretasa Ambiental para los municipios del Departamento del Atlántico, con el propósito de unificar el recaudo del impuesto y de esta manera realizar un mayor control sobre el manejo de estos recursos, actividad proyectada en el Plan de Acción de la Entidad vigencia 2008, y los que se constituyen en las principales fuentes de ingresos para la Corporación, no ha generado los resultados esperados lo cual se refleja en los bajos niveles de ingresos. Lo anterior se reafirma con el poco acompañamiento que realiza la Corporación a los Entes Territoriales para el manejo y control de estos recursos que al cierre de la vigencia 2008, desde el punto de vista presupuestal, ascendieron a la suma de $11.424 millones y cuya representatividad fue del 52% con respecto al total de ingresos percibidos durante esa vigencia. Este hallazgo será trasladado a la Contraloría Departamental para lo de su competencia.
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO -CRQ	En el presupuesto de ingresos figura el rubro, 0900-30102001, Ventas de bienes y servicios, contabilizados en la cuenta 4, Ingresos, subcuentas 42 y 43; la producción, venta y comercialización de los mismos origina costos de producción de los cuales no se evidencia registro en la contabilidad de la entidad. Presupuestalmente a cada uno de los proyectos de inversión se cargan costos operativos, conformados básicamente por actividades propias del gasto de funcionamiento, que en esencia los subestiman. Lo expuesto conlleva a no identificar los costos derivados de las actividades misionales de las de funcionamiento, lo que impide valorar los costos de los proyectos e inversiones que se ejecutan en el Plan de Acción Trienal en menoscabo de la inversión real, y por consiguiente la toma de decisiones no estaría ajustada a criterios de racionalidad, priorización y austeridad. Esta Situación se origina por la ausencia de la adopción de un sistema de costos que permita conocer claramente el origen y naturaleza de los mismos
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA - CVC	De los 1660 contratos vigentes a diciembre 31 de 2008, se suscribieron en el último trimestre del año 702 contratos que representan el 42.3% del total de la contratación, por $45.920.3 millones que representa el 58% del valor total. Dentro del análisis realizado también se detectó que en los tres últimos días del mes de diciembre se suscribieron 188 contratos por $10.913.2 millones equivalente al 11,3% del total de los contratos suscritos y en términos de pesos el 14%. Lo anterior debido a la falta de planeación y control en la suscripción de la contratación, generando baja ejecución efectiva del presupuesto y falta de oportunidad en el desarrollo de las actividades misionales de la corporación. Del total de contratos suscritos en 2008 se anularon 51, de los cuales veintitrés (23) contaban con registro presupuestal vigente a 31 de diciembre de 2008, por lo que fueron tenidos en cuenta e incluidos en la ejecución del presupuesto presentada por la entidad y fueron anulados en 2009. Se pudo evidenciar la suscripción de diecinueve (19) convenios entre el 29 y el 31 de diciembre, a los cuales se les anuló el registro presupuestal el 05 de enero de 2009 y su anulación en el SABS se realizó el 05 de febrero del mismo año. Lo anterior debido a la falta de firmas por parte de los contratistas, lo que muestra falta de planeación, oportunidad y control de la suscripción, contratación generando incertidumbre sobre la selección de los contratistas, incremento en las cuentas por pagar que pasan a la siguiente vigencia, y falta de claridad sobre la ejecución real del presupuesto.
CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA MOJANA Y EL SAN JORGE - CORPOMOJANA	Se evaluó el presupuesto de 2008, examinando los aspectos de programación, aprobación y cumplimiento normativo, se detectaron las siguientes deficiencias: El artículo 11 del Decreto 111 de 1996, dispone que el Presupuesto se compone de las siguientes partes: a) El Presupuesto de Rentas…;b) El presupuesto de Gastos o Ley de Apropiaciones y c) Disposiciones generales que corresponde a las normas tendientes a asegurar la correcta ejecución del Presupuesto las cuales regirán únicamente para el año fiscal para el cual se expidan; sin embargo, en el Acuerdo Nº 010 de diciembre 19 de 2007, por medio del cual se aprueba el Presupuesto de Rentas y Gastos para la vigencia fiscal de 2008 de CORPOMOJANA, se aprobó el presupuesto sin las Disposiciones Generales, lo anterior debido a la falencia de control, seguimiento y verificación en el proceso lo cual trae como consecuencia que se carezca de normas específicas y precisas, que busquen asegurar la correcta ejecución del Presupuesto de la Corporación. En el Acuerdo No. 010 de diciembre 19 de 2007, por medio del cual se aprueba el Presupuesto de Rentas y Gastos para la vigencia fiscal de 2008 de CORPOMOJANA, se proyectaron gastos de inversión por valor de $351.5 millones, sin embargo se presentó una inconsistencia en el monto asignado a cada proyecto dado que los proyectos a ejecutar financiados con los citados recursos suman solo $158.5 millones, presentándose una diferencia de $193,0 millones, lo anterior debido a deficiencias de Planificación, verificación y seguimiento en el proceso, lo cual denota la falta de una buena comunicación entre el área de Planeación, área Financiera, la Secretaría General y Presupuesto lo cual impide la planificación de los procesos, el buen desempeño de las actividades desarrolladas y los cometidos estatales. En el artículo Primero Acuerdo de Consejo Directivo 010 de diciembre 19 de 2007, se fijó el presupuesto de Ingresos con recursos propios en $423.1 millones, sin embargo, solo se recaudó $188.2 millones, equivalente al 44.50%, quedando un saldo por recaudar de $234.9 millones, lo anterior por falta de Gestión, Planificación, Verificación y seguimiento en el proceso, lo cual trajo como consecuencia que no se ejecutaron los proyectos No. 27. Fortalecimiento del Sistema de Información Ambiental como soporte para la gestión del SINA regional y Proyecto No 29. Implementación del Sistema de Gestión de Calidad bajo la norma NTC GP 1000:2004. En el artículo Primero Acuerdo de Consejo Directivo 010 de diciembre 19 de 2007, en el presupuesto de Ingresos se proyectó recaudar por sobretasa ambiental $62.7 millones, no obstante se recaudo $110.7 millones, originándose un mayor valor del recaudo por $47.9 millones, así mismo, se proyectó recaudar por Tasa Retributiva $1.1 millones y se recaudó $3.3 millones, originándose un mayor valor del recaudo por $2.2 millones, sin embargo, no se adicionaron al Presupuesto, los recursos recaudados por mayor valor de $50.1 millones, esto debido a falta de planeación, verificación y seguimiento al proceso, lo anterior denota la falta de una buena comunicación entre el área de Planeación, área Financiera, la Secretaría General y Presupuesto lo cual impide la planificación de los procesos, el buen desempeño de las actividades desarrolladas y los cometidos estatales. Se efectuó seguimiento a la calidad de los Certificados de Disponibilidad Presupuestal (CDP), Registros Presupuestales (RP) e información presupuestal, correspondiente a 34 contratos suscritos en la vigencia 2008 que representa un 77.75% del valor total contratado para la ejecución de los proyectos No.6,7,10 y 11, en los cuales se dio cumplimiento a la normatividad aplicable, sin embargo se detectaron las siguientes deficiencias: La Resolución No. 076 de 31 de marzo de 2005, expedida por la Corpomojana o Manual de Procedimientos, señala que los Manuales de Procedimientos, son la base fundamental de las actividades que desempeña cada uno de los funcionarios y agiliza los procesos y el desempeño de las actividades desarrolladas para ejecutar mas adecuadamente el trabajo y optimizar el tiempo, proporcionando la eficiencia, eficacia y economía, así mismo dispone que en los procesos de Contratación Directa, el trámite para la expedición de Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP), es de dos (2) días, sin embargo para el contrato No. 018 de fecha 24 de abril el CDP se solicitó el 10 de abril y se expidió once (11) días después, esto es el 21 de abril; para el contrato No. 054 de fecha 25 de junio el CDP se solicitó el día once (11) de mayo y este se expidió un (1) mes después, esto es el día 11 de junio; para el contrato No. 005 de fecha 21 de febrero el CDP se solicitó el 21 de febrero y este se expidió cuatro (4) días después, esto es el día 25 de febrero; para el contrato No.076 el CDP se solicitó el 11 de agosto y este se expidió un (1) mes y cuatro (4) días después, esto es el día 15 de septiembre de 2008, lo anterior denota la falta de una buena comunicación entre el área financiera, la secretaría General y Presupuesto, lo cual impide la agilización de los procesos y el buen desempeño de las actividades desarrollas, corriéndose el riesgo de no poder iniciar la etapa precontractual de manera oportuna en los procesos contractuales y generando demora en los procesos administrativos. El artículo 29 de la Ley 1260 de 23 de diciembre de 2008, dispone que los órganos que conforman el Presupuesto General de la Nación deben reintegrar dentro del primer semestre de 2009, a la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional, los recursos de la Nación que no estén amparando compromisos y obligaciones y que correspondan a apropiaciones presupuestales de vigencias anteriores, sin embargo, aún no han sido reintegrados a la Dirección del Tesoro Nacional, recursos sin ejecutar por $260.6 millones, así: por funcionamiento $43.1 millones e inversión por $217.5 millones, correspondiente a la vigencia 2008, no obstante que los mismos no están amparando compromisos u obligaciones, lo anterior debido a falencia en el Sistema de Control Interno, corriendo el riesgo que dichos recursos se tomen para cancelar compromisos de la vigencia 2009.

ENTIDAD	HALLAZGOS DE TIPO PRESUPUESTAL
CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA MOJANA Y EL SAN JORGE - CORPOMOJANA	En el Plan Financiero establecido en el PAT 2007-2009 se dispuso que teniendo presente que los recursos de inversión suministrados por la Nación son muy bajos se han identificado algunas estrategias para la generación de recursos, entre otras gestionar ante el Ministerio del Medio Ambiente el aumento de la participación en los recursos provenientes del Fondo de Compensación Ambiental, dadas las condiciones de pobreza que presentan los municipios de la jurisdicción; sin embargo se dejaron de ejecutar recursos de Inversión provenientes de la Nación por $217.5 millones de los cuales provenientes del Fondo de Compensación Ambiental FCA $176.4 millones y provenientes del Presupuesto General de la Nación PGN por $41.0, millones esto debido a la falta de Gestión y Planificación en la ejecución de los recursos por parte de la Corporación, lo cual trajo como consecuencia que los proyectos de inversión señalados en los anexos 3 y 4, no se ejecutaron en el 100%, no se dé total cumplimiento a las metas y por ende al objeto misional en aras de un mejor medio ambiente. En el Acuerdo No.010 de diciembre 19 de 2007, se fijo el presupuesto del rubro de recuperación de cartera en $315.0 millones, no obstante Corpomojana solo recuperó $62.0 millones, equivalente al 32% de la sobretasa ambiental y el 3% de la tasa retributiva; esto debido a la falta de Gestión por parte de la administración, trayendo como consecuencia que no se pueda invertir dicho recaudo en programas para mejorar la calidad de las fuentes de agua que se encuentran con mayores problemas de contaminación. El Decreto 1339 de 1994, en su Artículo 5º, establece: "A partir de la vigencia del presente Decreto, la no transferencia oportuna de la sobretasa o del porcentaje ambiental en cualesquiera de sus modalidades, por parte de los municipios y distritos a través de sus tesoreros o quienes hagan sus veces, causa a favor de las Corporaciones Autónomas Regionales o de Desarrollo Sostenible los intereses moratorios establecidos en el Código Civil"; sin embargo, la Corporación no está cobrando dichos intereses a los municipios de su jurisdicción, esto debido a falta de gestión de la administración, lo que no ha permitido a la entidad obtener mayores ingresos para inversión en recuperación de los recursos naturales.
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA GUAJIRA - CORPOGUAJIRA	Sólo se registraron en la cuenta 0243- Recaudos de Ingresos No Aforados la suma de $107.9 millones, quedando pendiente por registrar en esa cuenta el valor de $20.5 millones que corresponde al concepto de evaluación y seguimiento, situación que influye en el reconocimiento y revelación del recaudo de ingresos no aforados y de los ingresos por ejecutar. Se revisó la ejecución de las reservas presupuestales y de caja constituidas en enero de 2008, encontrándose que las cuentas por pagar se sobrestimaron al momento de su constitución, es decir, se constituyeron por un mayor valor, identificándose una diferencia por valor de $39.9 millones, ya que el valor constituido fue de $287.9 millones y el valor cancelado $247.9 millones, equivalente al 86.11%; esta situación se subsanó durante la vigencia 2008. Las reservas de apropiación de la vigencia 2007 fueron constituidas por valor de $12.632.7 millones; sin embargo, se evidenció en la ejecución presupuestal que las reservas presupuestales ascendieron a $14.127.1 millones, observándose una diferencia por valor de $1.494.4 millones. La ejecución de las reservas de apropiación fue del 69.97%, éste porcentaje de ejecución disminuyó en un 6.43% con respecto a la ejecución de reservas en la vigencia 2007, la cual fue de 76.4%. La no ejecución de las reservas de apropiación repercute directamente en la consecución de las metas de gestión de la entidad. Hallazgo administrativo.
CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL URABÁ - CORPOURABA	El artículo 30 del Acuerdo del Consejo Directivo No. 02.02.01.0011 del 13 de diciembre de 2007, autoriza al Director General de la Corporación para incorporar al presupuesto las partidas correspondientes a los excedentes financieros. Sin embargo, fueron adicionados al presupuesto, como parte de la Resolución 138 de 2008, $7.5 millones sin que mediara acto administrativo expedido por el competente. Esto debido a deficiencias de seguimiento y control presupuestales que generan anulabilidad de los actos administrativos. El artículo 02 de las Resoluciones, 0138, 1156 y 1706 de 2008, expuso la forma de incorporar al presupuesto de gastos de inversión los recursos adicionados. Sin embargo, las modificaciones en los rubros presupuestales del gasto no fueron realizadas conforme, evidenciándose, una adición presupuestal neta de 39 millones no incorporada al presupuesto de gastos, de inversión en el proyecto "Plan de manejo de humedales (DAMA)", una adición neta de $25.6 millones que no se integró al presupuesto de gastos de inversión en el proyecto "Áreas protegidas (DAMA)", y una adición superior en $64.5 millones en el proyecto "Plan manejo de manglares del Golfo de Urabá". La anterior situación se presentó debido a deficiencias en la planeación de los proyectos que no permite la adecuada asignación de los recursos adicionados durante la vigencia y la priorización de los mismos.
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL SUR DE BOLÍVAR - CSB	Por falta de procedimientos de control varios de los comprobantes de egreso correspondientes a los pagos efectuados en la vigencia 2008 no están firmados por ningún funcionario o no tienen todas las firmas de los funcionarios correspondientes y en la mayoría de los casos por los beneficiarios, tales como en los siguientes comprobantes de egreso números: 2502- 2497- 2496- 2494- 2493- 2457- 2454- 2453- 2452- 2451- 2450- 2449- 2448- 2246- 2445- 2443-2439, todos del mes de noviembre de 2008. Lo anterior genera el riesgo de que puedan pagarse cuentas sin el lleno de los requisitos de Ley o efectuarse pagos irregulares. Igual situación se observó en los contratos de prestación de servicios profesionales como en los siguientes casos: comprobantes de egresos 1138 (Contrato 075), 1089 (Contrato 073), 1229 (Contrato 069), 1060 (Contrato 068), 897 (Contrato 067), 1635 (Contrato 090), 1639 (Contrato 089), 1632 (Contrato 088) 1383 (Contrato 085) y 1382 (Contrato 084). En estos mismos casos algunos certificados de disponibilidad presupuestal y registros de compromisos presupuestales no están firmados por el funcionario responsable (Hallazgo Administrativo).
FONDO NACIONAL DE VIVIENDA – FONVIVIENDA	Se presentan inconsistencias entre la información reportada en la cuenta fiscal y la registrada en el SICE, lo cual no permite establecer la programación y ejecución real de las adquisiciones del Fondo.
HALLAZGOS REAPERTURA DEL SIIF	Mediante Circular 044 de diciembre 22 de 2008, el Ministerio de Hacienda estableció el siguiente cronograma para el cierre presupuestal de la vigencia 2008. Última desagregación de gastos de personal y gastos generales, hasta el 26/12/2008. Cierre fiscal y expiración de apropiaciones el 31/12/2008. Envío informe mensual de ejecución de ingresos y gastos de entidades fuera de línea del 2 al 8 de enero de 2009. Registro de compromisos con vigencias futuras de entidades en línea y fuera de línea con el SIIF Nación hasta el 19 de enero de 2009. Constitución de Reservas Cuentas Por Pagar hasta el 20 de enero de 2009. A pesar del cronograma anterior, algunas entidades solicitaron al Ministerio de Hacienda la reapertura del SIIF pues tenían que cargar y/o corregir su información de ejecución presupuestal y fue así que mediante Acta de Acuerdo de Coordinación de Cierres del Sistema Integrado de Información Financiera de febrero 2 de 2009, se acordó reabrir el SIIF Nación con año 2008, a las siguientes entidades para que corrigieran y cargaran la información de ejecución presupuestal fuera de línea, así: **a) Entidades que no realizaron el cargue de ejecución de diciembre de 2008** Unidad Administrativa Especial de la Aeronáutica Civil. Empresa Territorial para la Salud –ETESA. Fondo Rotatorio del DANE - FONDANE. No obstante lo acordado, hubo dos entidades adicionales que no habían realizado el cargue de ejecución de diciembre de 2008, a saber Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada y Corporación Autónoma Regional de la Guajira – CORPOGUAJIRA. **b) Entidades que enviaron con errores la información de Ingresos y/o Gastos:** Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada Hospital Militar Central. Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores Corporación Autónoma Regional de la Guajira- CORPOGUAJIRA Fondo de Comunicaciones Instituto Colombiano de Desarrollo Rural –INCODER Instituto Nacional de Salud- INS Instituto Nacional de Cancerología Superintendencia Nacional de Salud Instituto Nacional de Sordos-INSOR Instituto San Juan de Cesar Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses Instituto Pascual Bravo Fondo Rotatorio de la Registraduría **Entidades que necesitaron ajustar la información de compromisos de vigencias futuras autorizadas en 2008:** Fondo de Comunicaciones Instituto Colombiano del Deporte- COLDEPORTES Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior – ICFES Instituto Caro y Cuervo Instituto Colombiano de Antropología e Historia Dirección Nacional de Estupefacientes Superintendencia de Notariado y Registro – SUPERNOTARIADO Dirección Nacional del Derecho de Autor. Cabe señalar que de estas entidades dos son reincidentes respecto al año pasado (Fondane y Aeronáutica); tres no enviaron ninguna información para el cierre de la vigencia 2008 (Fondane, Aeronáutica, Etesa) y dos cargaron la información 2008 con errores (Supervigilancia y Corpoguajira).

ENTIDAD	HALLAZGOS DE TIPO PRESUPUESTAL
CENTRALES ELÉCTRICAS DEL CAUCA S.A. E.S.P. - CEDELCA	**Ejecución de Ingresos.** Para la vigencia 2008, obtuvo un porcentaje de recaudo del 88%. **Venta de servicios al Usuario Final.** Es de anotar en este rubro que existe un recaudo de $ 190 millones de la oficina de control de pérdidas, que se determina muy bajo dada la importancia de este proyecto dentro de los objetivos misionales de la empresa. **Recaudo presupuesto cartera.** Manual de presupuesto y principios generales de la administración. Al realizar el análisis de recaudo del rubro Recuperación de cartera, tenemos que de un presupuesto de $ 14.464 millones se obtuvo $12.102 millones para una ejecución del 84%, pero si se tiene en cuenta lo facturado en presupuesto que fue de $ 64.854 millones tendríamos una ejecución del 19%, lo que demuestra que la empresa no ha realizado una gestión adecuada en la recuperación de su cartera, siendo una de las debilidades significativas en el cumplimiento de los objetivos misionales. Connotación administrativa. **Control de los Certificados de Disponibilidad Presupuestal – CDP**. Manual de ejecución de presupuesto 2008 y principios generales de la administración. La empresa Cedelca S.A. ESP, para la vigencia 2008 no realizó un adecuado control de los CDP que son parte esencial de la etapa precontractual, ya que se tiene las siguientes consideraciones una vez revisados los contratos analizados en la muestra: Para el contrato 1841, existen dos (2) CDP con el mismo número 20545, uno del mes de enero por $ 1.000 millones y otro del mes de abril por $ 860 millones, a pesar de que tiene mayores valores de apropiación. Es decir existen dos CDP con el mismo número pero con diferente valor, lo que genera incertidumbre además de que se percibe falta de control de los mismos, por que uno de los dos CDP debió haber sido anulado, como lo establece el manual de ejecución presupuestal de la entidad. Para el contrato 123, el CPD 20588 es expedido el 26 de febrero de 2008 pero el contrato había sido firmado el primero de febrero, es decir no se está cumpliendo con el manual interno de ejecución presupuestal, que indica, en el punto SEGUNDO: "Sin excepción, no habrá gasto sin apropiación, por tanto, se debe verificar la existencia de disponibilidad presupuestal para cualquier compromiso, en un concepto especifico de acuerdo con el presupuesto para la gestión ", por lo tanto la entidad no habría cumplido con esta obligación. El contrato 331 de 2008 fue suscrito el día 30 de octubre del 2008 por valor de $ 40 millones, sin que previamente obrara el certificado de disponibilidad presupuestal el cual fue expedido al día siguiente de su firma, lo anterior debido a falta de diligencia de la administración de Cedelca S.A. ESP, lo que genera vulneración a lo establecido en el artículo segundo del Manual de Ejecución Presupuestal de Cedelca S.A. ESP. Los CDP en la vigencia 2008, a pesar de tener un número de identificación, no es consecutiva ya que aparecen CDP del mes de abril con números 20390 y del mes de marzo con numeración superior como es el caso 20779. Lo anterior es debido a la inexistencia de instrumentos de control y supervisión de los CDP emitidos por la empresa, lo que ocasiona incertidumbre en la administración de este instrumento presupuestal, además del incumplimiento del manual interno de presupuesto. Connotación administrativa y disciplinaria. **Ejecución Gastos Contribuciones Nomina Sector Privado.** Manual de ejecución de presupuesto 2008. En el mes de abril de 2008, Cedelca S.A. ESP. Realizo un pago al ISS de $ 10.201 millones por pago de liquidación de aportes e intereses moratorios, por efectos de ajuste IBC y pago de mora por extemporaneidad, con corte a 30 de abril de 2008, en este pago se determina que existieron intereses de mora por valor de $ 6.314 millones, es de indicar que esta situación se llevo a cabo debido a que desde el año 1995 se efectuaron aportes para seguridad social de los trabajadores de la empresa, que no contemplaban todos los factores constitutivos de salario, determinándose un presunto detrimento al patrimonio de la empresa en el valor los intereses de mora. Lo anterior, conlleva a determinar que existe un presunto detrimento fiscal por el valor de $ 6.314 millones correspondiente a los intereses de mora, tal como lo establece el concepto del Consejo de Estado 1852 de 2007, en donde se considera que al presentarse erogaciones con ocasión de la cancelación de intereses de mora, sanciones o multas entre entidades del Estado no puede entenderse presupuestal y contablemente como una transferencia de recursos, sino como un gasto injustificado lo cual debe ser objeto de ser investigado fiscalmente. Connotación administrativa y fiscal. **Gravamen financiero.** Manual de ejecución de presupuesto 2008. La empresa en el mes de enero realizó un giro directo al administrador del fideicomiso PA Cedelca, de dineros que hacen parte del plan de retiro voluntario de los trabajadores de la empresa, situación que no era permitida según la cláusula séptima parágrafo primero del contrato fiduciario. El valor girado fue de $ 733,7 millones, el cual generó un GMF (4* 1000) al fideicomiso por $ 2,9 millones de los cuales el 50% corresponden a Cedelca, ya que la empresa asume parte del error y cancela a la Fiduciaria Bancolombia $ 1.5 millones el 29 de abril de 2008, por lo que se presume un detrimento al patrimonio público que administro Cedelca en la vigencia 2008. Connotación administrativa y fiscal. **Baja ejecución en proyectos de inversión.** Manual de ejecución de presupuesto 2008. Para la vigencia 2008, la entidad presento baja ejecución en varios proyectos del presupuesto de gastos de inversión, como se detalla en la tabla siguiente, debido a que no se realizan las gestiones necesarias para la ejecución de los recursos, lo que ocasiona que se dejen de realizar acciones en la mejora de la gestión misional de la empresa. A continuación se detallan los proyectos con baja ejecución: **Ejecución Gastos de Inversión**. **Rubro** — **Porcentaje ejecución** Adquisición equipos de protección y corte- Varias Plantas. 69.0% Contratos de mantenimiento, lectura, reparto y recaudo. 72,1% Convenios de Obras Zona Centro, Zona Norte, Zona Sur 61,4% Electrificación Macizo Colombiano FAER-011 38,7% Administración, Operación y Mantenimiento AOM. 40,4 % Lo anterior debido a falta de gestión adecuada y ausencia de control y supervisión en la ejecución presupuestal, lo cual genera incumplimiento en las metas y proyectos definidos en la vigencia, con las repercusiones en la prestación del servicio. Connotación administrativa. **Plan de compras**. Manual de ejecución de presupuesto 2008 y principios generales de la administración. Para la vigencia 2008, la empresa Cedelca S.A. ESP no cumplió con la elaboración del plan de compras, debido a que no efectuó una gestión administrativa de verificación de compromisos establecidos en los principios generales de la administración y en la normatividad vigente, lo cual incidió en parte, en que no se cumplan en forma adecuada los principios de eficiencia y eficacia en la administración de los recursos de la entidad. Connotación administrativa.
CÁMARA DE REPRESENTANTES	**SICE.** La verificación del cumplimiento por parte de la entidad frente al SICE determinó que se encuentra inscrita y activa, teniendo actualizados sus usuarios con los respectivos perfiles, sin embargo: **Hallazgo 1. Cumplimiento de obligaciones SICE.** Se constató que la Corporación no registró el Plan de Compras de la vigencia 2008 en el portal, incumpliendo el literal b art. 13 del Decreto 3512 de 2003. Si bien es cierto que la Entidad envió el archivo donde están contenidos los datos del Plan a través del SICE, el sistema le notificó a través del mismo portal, que existían errores en el archivo enviado, razón por la cual no se pueden validar para el correspondiente registro. Es así como hubo omisión por parte de la Corporación al no subsanar los errores del archivo desde el 31 de enero de 2008 hasta el 23 de febrero de 2009, lo cual no permitió el registro en el portal del SICE del Plan de Compras de la Cámara de Representantes. Se verificó que no se registraron procesos contractuales en la vigencia 2008 en el portal del SICE, incumpliendo con el literal e) art. 13 del Decreto 3512 de 2003. Los contratos que la entidad debió registrar en el portal del SICE, son: Contrato 593 del 18 de diciembre de 2008 "Adquisición de mínimo 37 vehículos blindados para la Cámara de Representantes" Contrato 172 del 8 de abril de 2008 "Prestación de servicio de aseo y cafetería" Lo anterior, teniendo en cuenta que el 10% para la contratación de la menor cuantía es $207.6 millones y el art. 86 del Decreto 2474 de 2008, subrogando lo estipulado en el literal e art. 13 Decreto 3512 de 2003, sobre la cuantía para el registro de los contratos. Es decir que ante la omisión de registrar los contratos para la vigencia 2008 en el portal del SICE por parte de la entidad, no se generaron alarmas. Se verificó que no se registró el presupuesto desagregado por inversión y funcionamiento de la vigencia 2008, tampoco se hizo el reporte trimestral de su ejecución, incumpliendo con el art. 17 Acuerdo 011 de 2006. **Debido a que la Corporación incumplió el Decreto 3512 de 2003, los Acuerdos 9 y 11 de 2006 del SICE, y no suministró información a la CGR para ejercer su función de control, se solicitará proceso administrativo sancionatorio**. (Subrayado y resaltado fuera de texto). **Ejecución presupuestal.** El Presupuesto de la vigencia auditada fue $184.246 millones, de los cuales se comprometieron $181.013 millones (98.25%) dejándose de utilizar al cierre de la vigencia $3.233 millones de la apropiación disponible. Al respecto, se evidencia inadecuado manejo del presupuesto en el año 2008, al disponer de la apropiación para el pago de obligaciones adquiridas en la vigencia anterior, así: **Reserva Presupuestal 2007.** Revisada la ejecución de la reserva presupuestal constituida a 31 de diciembre de 2007, se observó que ascendió a $1.418 millones y presentó modificaciones negativas por $15.6 millones. **Fenecimiento de la reserva presupuestal 2007 al cierre de la vigencia 2008**. Del total de compromisos se obligaron $1.194 millones de los cuales se pagaron $1.173 millones (82.7%), es decir compromisos de la reserva presupuestal 2007 por $230 millones (17.30%) fenecieron al cierre de la vigencia 2008. Fueron recibidos bienes por $20.6 millones, sin embargo al cierre de la vigencia 2008 no fueron pagadas las obligaciones, razón por la cual la apropiación presupuestal feneció. **Las anteriores situaciones afectan la gestión institucional por falta de ejecución de los compromisos adquiridos poniendo en riesgo de contingencia a la entidad.** (Subrayado y resaltado fuera de texto).

ENTIDAD	HALLAZGOS DE TIPO PRESUPUESTAL
CÁMARA DE REPRESENTANTES	**Hallazgo 2. Fenecimiento de cuentas por pagar 2007 al cierre de la vigencia 2008.** A 31 de diciembre de 2007 la entidad constituyó cuentas por pagar por $184 millones, de los cuales $12.7 millones contenidos en la obligación No. 1885 del 27 de diciembre de 2007, no tenían los debidos soportes, lo que inicialmente conllevó a que se sobrestimaran las cuentas por pagar en igual cuantía, la cual feneció a 31 de diciembre de 2008. Al respecto la Corporación manifestó que el no pago se debió a la falta de certificaciones del supervisor para su cancelación, lo que evidencia incumplimiento de sus funciones y deberes, y deficiencias en las actividades de control, poniendo en riesgo de contingencia a la entidad. **Rezago presupuestal vigencia 2008.** Las Reservas presupuestales constituidas por la Cámara de Representantes al cierre de la vigencia 2008 ascendió a $2.113 millones, valor que representa el 1.17% del total de compromisos adquiridos ($181.013 millones); las cuales fueron analizadas, evidenciándose lo siguiente: **Hallazgo 3. Planeación Presupuestal.** A 31 de diciembre de 2008 se observaron contratos por los que ya se habían recibido los servicios, desde hace seis meses, por $24.6 millones, (contratos Nos. 09, adición al 108, 117,181, 230, 229 entre otros) sin embargo al cierre de la vigencia se constituyen como reservas presupuestales generando sobreestimaciones. Con cargo a la Resolución 1689 del 11 de junio de 2008 se expide el registro presupuestal 374 de la misma fecha por $5.2 millones para pago de viáticos al exterior entre el 15 y el 18 de junio de 2008, lo cual no es legal por cuanto los registros presupuéstales se hacen a favor de un tercero y no a cargo de la misma entidad. A 31 de diciembre de 2008, no se evidenció la documentación pertinente para la legalización de los viáticos (certificación de cumplido de comisión, informe de lo realizado por la visita, colilla de los tiquetes de viaje). Al respecto, para subsanar las deficiencias de la Resolución antes citada, la Corporación suscribe la orden de prestación de servicios No.15 del 30 de octubre de 2008, con una agencia de viajes; y aun así a 30 de marzo de 2009 no se observó certificación de cumplimiento de la orden de prestación de servicios. *Contrato 593 de 2008 por $6.080 millones.* Se pactó un avance por $3.000 millones; pero se constituyó en cuentas por pagar $2.016 millones y en reserva presupuestal $984 millones. Situación que contraviene lo estipulado en el art. 89 del Decreto 111 de 1996 que establece "*... cada órgano constituirá a 31 de diciembre del año, cuentas por pagar con las obligaciones a los anticipos pactados en los contratos y a la entrega de bienes y servicios"*, es decir, que el valor total del avance debió constituirse como una cuenta por pagar. Al respecto la entidad manifiesta que no contó con un Programa Anual Mensual de Caja – PAC, circunstancia que contraviene el art. 21 del Decreto 4944 del 26 de diciembre del 2007, el cual establece "*Los órganos que conforman el Presupuesto General de la Nación podrán pactar anticipos únicamente cuando cuenten con Programa Anual Mensual de Caja – PAC aprobado*". Contrato 10 del 5 de mayo de 2008 por $30 millones; se suscribió por el término de dos meses, sin embargo al momento de ser revisado por la Comisión de Auditoría no se encontró el acta de inicio, la certificación del cumplimiento contractual ni soportes de pagos, no obstante se constituye como reserva presupuestal por el valor total, sobreestimando las reservas al no darse cumplimiento a la resolución interna No. 613 de 2001. Contratos 068 y 215 de 2008 por $5.7 millones cada uno. El contrato 068 se suscribe el 22 de febrero de 2008 por $5.7 millones hasta el 15 de junio de 2008, amparado con CDP No. 2 de enero 11 de 2008 y con RP No. 101 del 22 de febrero de 2008. Se constituyó al cierre de la vigencia, como reserva presupuestal. Antes de la fecha de terminación del anterior contrato, la entidad suscribe, el 7 de mayo de 2008, el contrato No. 215, con el mismo contratista, por el mismo valor y con el mismo objeto; es decir que la corporación celebró el contrato No. 215 estando vigente el contrato 068, incumpliendo el párrafo tercero del art. 1 del Decreto 2209 de 1998. Circunstancia que demuestra falta de control de la Corporación al permitir la ocurrencia del hecho antes mencionado contraviniendo lo estipulado en el art. 5 del Decreto 2789 de 2004. Según la respuesta de la Entidad se corrobora que se constituyó la reserva presupuestal sobreestimada en la cifra en mención Contrato No. 036 del 4 de noviembre de 2008 por $20 millones, con un término de duración hasta el 4 de enero de 2009. Al momento de revisión de los documentos que soportan la constitución de la reserva no se encontró el acta de inicio, prórroga o suspensión de la duración. No obstante la Entidad en su respuesta, envía dicha documentación, pudiéndose constatar que tiene fecha de inicio el 11 de noviembre de 2008 y se especifica la suspensión a partir del 11 de enero del 2009, sin mediar acto administrativo alguno que la permita. No se anexó actas de reiniciación y de terminación suscrita por el interventor, además que el contratista no ha presentado factura, soportes e informe de actividades, ni existe evidencia de gestiones por parte de la Entidad para hacer efectivo el cumplimiento del objeto contractual o la liquidación del mismo. Sin embargo este contrato quedo en reserva presupuestal de la vigencia 2008.

36. Que el señor Contralor General de la República presentó el día 31 de Julio de 2009 a consideración de la Comisión Legal de Cuentas de la Cámara de Representantes el informe sobre la Situación de la Deuda Pública para la vigencia fiscal 2008. Del citado informe se resalta lo siguiente:

A. SALDO DEUDA BRUTA DEL SECTOR PÚBLICO 2008.

Cifras en millardos de pesos

Cuadro 2.1 – Página 27

NIVEL	2007	2008	VAR. ABS.	VAR. %	% DEL PIB 2007	% DEL PIB 2008
NIVEL NACIONAL	178.061	**193.461**	**15.400**	**8.6**	**41.23**	**40.58**
GOBIERNO CENTRAL	157.460	174.618	17.158	10.9	36.46	36.63
ENTIDADES DESCENTRALIZADAS	20.600	18.842	-1.758	-8.5	4.77	3.95
NIVEL TERRITORIAL	**20.100**	**21.118**	**1.018**	**5.1**	**4.65**	**4.43**
GOBIERNOS CENTRALES	6.681	6.312	-369	-5.5	1.55	1.32
DEPARTAMENTOS	1.928	1.828	-100	-5.2	0.45	0.38
CAPITALES	3.914	3.706	-208	-5.3	0.91	0.78
NO CAPITALES	839	778	-61	-7.3	0.19	0.16
ENTIDADES DESCENTRALIZADAS	13.420	14.806	1.386	10.3	3.11	3.11
TOTAL SECTOR PÚBLICO	**198.161**	**214.578**	**16.417**	**8.3**	**45.89**	**45.01**

NOTA: Entre los años 2007 – 2008 se presentó una disminución de 0.88 puntos del PIB.

A.1- SALDO DEUDA EXTERNA BRUTA DEL SECTOR PÚBLICO 2008.

Cifras en millardos de pesos

Cuadro 2.4 – Página 31

NIVEL	2007	2008	VAR. ABS.	VAR. %	% DEL PIB 2007	% DEL PIB 2008
NIVEL NACIONAL	50.253	57.204	6.951	13.8	11.64	12.00
GOBIERNO CENTRAL	47.663	54.638	6.975	14.6	11.04	11.46
ENTIDADES DESCENTRALIZADAS	2.590	2.565	-25	-1.0	0.60	0.54
NIVEL TERRITORIAL	6.750	7.553	804	11.9	1.56	1.58
GOBIERNOS CENTRALES	1.487	1.529	42	2.8	0.34	0.32
DEPARTAMENTOS	108	159	51	47.3	0.03	0.03
CAPITALES	1.379	1.370	-9	-0.7	0.32	0.29
NO CAPITALES	0	0	0	0	0	0
ENTIDADES DESCENTRALIZADAS	5.263	6.025	762	14.5	1.22	1.26
TOTAL SECTOR PÚBLICO	**57.003**	**64.757**	**7.754**	**13.6**	**13.20**	**13.58**

NOTA: Entre los años 2007 – 2008 se presentó una disminución de 0.38 puntos del PIB.

A.2- SALDO DEUDA INTERNA BRUTA DEL SECTOR PÚBLICO 2008.

Cifras en millardos de pesos

Cuadro 2.3 – Página 30

ENTIDAD	2007	2008	VAR. ABS.	VAR. %	% DEL PIB 2007	% DEL PIB 2008
NIVEL NACIONAL	**127.808**	**136.257**	**8.449**	**6.6**	**29.60**	**28.58**
GOBIERNO CENTRAL	109.797	119.980	10.183	9.3	25.43	25.17
ENTIDADES DESCENTRALIZADAS	18.011	16.277	-1.734	-9.6	4.17	3.41
NIVEL TERRITORIAL	**13.350**	**13.564**	**214**	**1.6**	**3.09**	**2.85**
GOBIERNOS CENTRALES	5.193	4.783	-410	-7.9	1.20	1.00
DEPARTAMENTOS	1.820	1.669	-151	-8.3	0.42	0.35
CAPITALES	2.534	2.336	-198	-7.8	0.59	0.49
NO CAPITALES	839	778	-61	-7.3	0.19	0.16
ENTIDADES DESCENTRALIZADAS	8.157	8.781	624	7.7	1.89	1.84
TOTAL SECTOR PÚBLICO	**141.158**	**149.821**	**8.663**	**6.1**	**32.69**	**31.43**

NOTA: Entre los años 2007 – 2008 se presentó una disminución de 1.26 puntos del PIB.

B. SALDO DEUDA PÚBLICA DEL GOBIERNO NACIONAL CENTRAL 2008.

Cifras en millones de pesos

Cuadro 2.6 – Página 33

ENTIDAD	2007	2008	VAR. ABS.	VAR. %	% DEL PIB 2007	% DEL PIB 2008
DEUDA EXTERNA GNC	**47.663.240**	**54.638.446**	**6.975.206**	**14.63**	**11.04**	**11.46**
MULTILATERAL	19.706.977	24.562.725	4.855.749	24.64	4.56	5.15
TENEDORES BONOS	27.565.698	29.724.138	2.158.439	7.83	6.38	6.24
OTROS PRESTAMISTAS	390.564	349.065	-41. 99	-10.63	0.09	0.07
DEUDA INTERNA GNC	**109.797.021**	**119.979.736**	**10.182.715**	**9.27**	**25.43**	**25.17**
TES B	90.754.197	101.914.681	11.160.485	12.30	21.02	21.38
RESTO DEUDA	19.042.824	18.065.055	-977.770	-5.13	4.41	3.79
TOTAL	**157.460.261**	**174.618.182**	**17.157.921**	**10.90**	**36.46**	**36.63**
PARTICIPACIÓN PORCENTUAL DE LA DEUDA GNC						
EXTERNA	30.3%	31.3%				
INTERNA	69.7%	68.7%				

NOTA: Entre los años 2007 – 2008 se presentó un incremento de 0.17 puntos del PIB.

B.1. SERVICIO DE LA DEUDA INTERNA DEL GOBIERNO NACIONAL CENTRAL – GNC.

Cifras en millones de pesos

SERVICIO DE LA DEUDA	AMORTIZACIONES	INTERESES Y COMISIONES	TOTAL SERVICIO	% del PIB
INTERNA	28.100.386	11.670.811	39.771.197	8.34%

B.2. SERVICIO DE LA DEUDA EXTERNA DEL GOBIERNO NACIONAL CENTRAL – GNC.

Cifras en millones de pesos

SERVICIO DE LA DEUDA	AMORTIZACIONES	INTERESES Y COMISIONES	TOTAL SERVICIO	% del PIB
EXTERNA	3.312.880	3.667.420	6.980.300	1.46%

NOTA: Total servicio de la Deuda del Gobierno Nacional Central a 31 de diciembre de 2008: **$ 46.751.497 MILLONES (9.81% del PIB)**.

C. SALDO DE LA DEUDA PÚBLICA BRUTA TERRITORIAL.

Cifras en millardos de pesos

Cuadro 4.1 – Página 67

ENTIDAD	2007	2008	VAR. ABS.	VAR. %	% DEL PIB 2007	% DEL PIB 2008
NIVEL TERRITORIAL	**20.100**	**21.118**	**1.018**	**5.1**	**4.65**	**4.43**
GOBIERNOS CENTRALES	6.681	6.312	-369	-5.5	1.55	1.32
DEPARTAMENTOS	1.928	1.828	-100	-5.2	0.45	0.38
CAPITALES	3.914	3.706	-208	-5.3	0.91	0.78
NO CAPITALES	839	778	-61	-7.3	0.19	0.16
ENTIDADES DESCENTRALIZADAS	13.420	14.806	1.386	10.3	3.11	3.11

NOTA: Entre los años **2007 – 2008,** la Deuda Territorial presentó una disminución de 0.22 puntos del PIB.

D. CONCLUSIONES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA A 31 DE DICIEMBRE DE 2008 SOBRE EL COMPORTAMIENTO DE LA DEUDA PÚBLICA:

• La deuda pública del país evolucionó positivamente en los últimos años. Este efecto se obtuvo por la conjugación de las políticas de manejo de la deuda, la coyuntura económica internacional y por el buen comportamiento de la economía colombiana.

• El manejo de la política monetaria y cambiaria, especialmente por las tasas de interés y la apreciación del peso colombiano influyeron en forma importante en el comportamiento de la deuda y en su peso relativo respecto al Producto como frente a las exportaciones.

• Entre los principales factores que incidieron en el comportamiento de la deuda pública total en la presente década se encuentran:

-El crecimiento del PIB. El buen desempeño de la economía hizo que la deuda evolucionara positivamente entre 2003 y 2007; Entre 2007 y 2008 la tasa de crecimiento del PIB bajó de 7,5% a 2,5%, y se evidencia que en las vigencias 2009 y 2010, la situación será más drástica al llegar a crecimiento cercanos a cero.

-La tasa de cambio del peso respecto al dólar. Hasta 2007 la tendencia había sido de constante apreciación. Dicha situación, con la crisis internacional, cambió en la vigencia de 2008 cuando el peso se devaluó en 11,36%. Esto implicó un incremento en los principales indicadores de la deuda.

-Las tasas de interés y la inflación. La variabilidad de las tasas de interés (internas y externas) provocó un mayor costo sobre la deuda pública; de igual forma lo hizo el incremento en la tasa de inflación del país.

-El déficit fiscal del Gobierno Nacional Central. En la vigencia de 2008 se mantuvo y ya se espera un incremento en las vigencias de 2009 y 2010, que será cubierto con deuda.

• El entorno macro y los riesgos de la deuda

-Entre los principales elementos que afectaron el ambiente internacional en 2008 están el comportamiento volátil del mercado internacional de capitales, la crisis del mercado de crédito hipotecario de alto riesgo, la desaceleración económica en EE.UU, y la incertidumbre de su efecto en la evolución económica global.

-En el frente interno se destacaron el aumento de la inflación, la volatilidad de los mercados financieros domésticos, la revaluación y la persistencia del déficit de la cuenta corriente de la Balanza de Pagos.

-Hasta mediados del segundo semestre de 2008, la economía colombiana gozó de un excelente panorama externo, con amplios flujos de capital, altos volúmenes de exportaciones y precios ampliamente favorables.

-Posteriormente el país presentó un panorama similar al resto de países en crisis, lo cual implicó la caída en el valor de las exportaciones como resultado en la baja de los precios de los bienes exportados; la caída en su comercio externo, producto de la recesión en los países importadores y un menor flujo en la Inversión Extranjera Directa.

E. DIFERENCIAS EN LAS CIFRAS DE LA DEUDA PÚBLICA DE LA NACIÓN EN LOS INFORMES PRESENTADOS POR LA CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN Y LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA A 31 DE DICIEMBRE DE 2008:

E.1. INFORME CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN - SITUACIÓN Y RESULTADOS DEL NIVEL NACIONAL.

CONSOLIDADO NIVEL NACIONAL OPERACIONES DE CRÉDITO PÚBLICO Y FINANCIAMIENTO CON LA BANCA CENTRAL A 31 DE DICIEMBRE DE 2008 – Cuadro 3-18 – Pág. 55 - Cifras en miles de millones de pesos

	2008			2007				
CONCEPTO	VALOR	% PART.	% PIB	VALOR	% PART.	% PIB	VARIA. ABSOL.	VARIA. %
DEUDA INTERNA	75.396.3	57.7	15.8	67.332.2	57.8	15.6	8.064.0	12.0
DEUDA EXTERNA	55.251.8	42.3	11.6	49.131.7	42.2	11.4	6.120.2	12.5
FINANCIAMIENTO CON LA BANCA CENTRAL	1.2	0.0	0.0	1.5	0.0	0.0	- 0.3	- 21.4
TOTAL DEUDA PÚBLICA DE LA NACIÓN	130.649.3	100.0	27.4	116.465.4	100.0	27.0	14.183.9	12.2

CONSOLIDADO NIVEL NACIONAL COMPORTAMIENTO DE LOS GASTOS POR SERVICIO DE LA DEUDA A 31 DE DICIEMBRE DE 2008 – Cuadro 3-19 – Pág. 57.

Cifras en miles de millones de pesos

2008 2007 VARIACIÓN

CONCEPTO	VALOR	% PIB	VALOR	% PIB	VARIA ABSOL.	VARIA %
OPERACIONES DE CRÉDITO PÚBLICO INTERNAS	13.634.1	2.9	12.468.8	2.9	1.165.4	9.3
OPERACIONES DE CRÉDITO PÚBLICO EXTERNAS	18.907.0	4.0	10.820.8	2.5	8.086.2	74.7
TOTAL OPERACIONES DE CRÉDITO PÚBLICO	32.541.1	6.8	23.289.5	5.4	9.251.6	39.7

E.2. INFORME CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA - CUENTA GENERAL DEL PRESUPUESTO Y DEL TESORO.

DEUDA PÚBLICA DEL GOBIERNO NACIONAL CENTRAL 2008 Y 2007. Cuadro 3.39 – Pág. 86.

Cifras en millardos

	DIC. 2007	DIC. 2008	VARIACIÓN DIC. 2007 – DIC. 2008	VARIACIÓN %
DEUDA EXTERNA GNC	47.663	54.636	6.973	14.63
DEUDA INTERNA GNC	108.958	119.980	11.022	10.12
TOTAL DEUDA PÚBLICA GNC	156.621	174.616	17.995	11.49
PARTICIPACIÓN PORCENTUAL				
EXTERNA	30.4%	31.3%		
INTERNA	69.6%	68.7%		

SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA NACIONAL Pág. 85.

SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA.

El presupuesto definitivo a 31 de diciembre de 2008 ascendió a $ 38.882 millardos. De este saldo se ejecutó $ 35.575 millardos (95%).

De los recursos ejecutados, el 20.6% se destinó al servicio de la deuda pública externa y el restante 79.4% al servicio de la deuda pública interna.

DEUDA PÚBLICA INTERNA.

En el 2008 se ejecutaron $ 28.240 millardos, de los cuales $ 16.320 millardos (57.8%) se destinaron a amortizar la deuda y $ 11.920 millardos (42.2%) al pago de intereses, comisiones y gastos.

DEUDA PÚBLICA EXTERNA.

El presupuesto definitivo ascendió a $ 8.191 millardos. En la vigencia solamente se comprometieron $ 7.335 millardos (89.5%). Respecto al 2007 se presentó una diferencia del 1.6%.

Las amortizaciones ascendieron a $ 3.472 millardos y por concepto de intereses, comisiones y otros gastos se desembolsaron $ 3.864 millardos.

E.3. INFORME DE AUDITORÍA DEL BALANCE GENERAL DE LA NACIÓN 2008.

Para efectos del análisis al comportamiento de la Deuda Pública a 31 de diciembre de 2008, es importante tener en cuenta lo manifestado por la Contraloría General de la República sobre las diferencias en el saldo de la Deuda que maneja la CGN y La misma Contraloría.

"La CGN, en su Régimen Contable, establece que en la clase 2 pasivos, grupo 22 operaciones de crédito público y financiamiento con banca central, deberán registrarse todos los actos o contratos que tienen por objeto dotar a la entidad contable de recursos, bienes o servicios, con plazo para su pago, remitiéndose en todo caso a las "disposiciones legales sobre crédito público" que se encuentren vigentes; disposiciones legales que igualmente aplica la CGR en su proceso de captura y registro.

Dentro de las disposiciones legales a las que se hace referencia, se encuentra la Ley 80 de 1993, artículo 41, parágrafo 2 y su Decreto Reglamentario 2681 de 1993, en el cual estos hechos económicos de endeudamiento conforman el concepto de Operaciones de Crédito Público (OCP) y se definen prácticamente en los mismos términos en que lo hace el Régimen de Contabilidad Pública, así:

"Artículo 3. Son Operaciones de Crédito público los actos o contratos que tienen por objeto dotar a la entidad estatal de recursos, bienes o servicios con plazo para su pago o aquellas mediante las cuales la entidad actúa como deudor solidario o garante de obligaciones de pago...".

Así mismo, en este Decreto se hace una clasificación de las OCP en corto plazo (menores o iguales a un año) y largo plazo (mayores a un año), así como en interna y externa, atendiendo para este efecto básicamente los criterios de residencia y moneda.

Esta distribución de las OCP en corto y largo plazo y en interna y externa, es igualmente adoptada por el Régimen Contable en sus cuentas 2203, 2208, 2212 y 2213, aunque para la clasificación, dicho régimen solo hace referencia al criterio de residencia, al distinguir las OCP entre internas y externas.

Hasta aquí las cifras de las dos entidades (CGN y CGR) deberían coincidir; sin embargo, la distorsión comienza cuando en el Catálogo de Cuentas del Régimen de Contabilidad Pública se crea el grupo 23 Operaciones de financiamiento e instrumentos derivados, con las mismas clasificaciones hechas para el grupo 22 en interna y externa y corto y largo plazo, lo que (como se advertía en el informe de auditoría anterior) da lugar a confusiones y ambigüedades, al permitirles a las entidades utilizar indistintamente cualquiera de los dos grupos para realizar sus registros de endeudamiento. (Subrayado y resaltado fuera de texto).

De acuerdo con el Régimen Contable, la única diferencia que se presenta entre los grupos 22 y 23, es que en este segundo se deben registrar las operaciones que cumplen con un principio claramente definido; esto es, que *"no exigen las formalidades propias de las operaciones de crédito público"*; y a manera de ejemplo, relaciona las operaciones efectuadas para cubrir las situaciones temporales de liquidez, el cumplimiento de garantías y las operaciones de la Nación de corto plazo, que dicho sea de paso, están reglamentadas y tienen requisitos y procedimientos para su obtención.

Sin embargo, ni en la descripción de este grupo ni en la del grupo 22 se dice a qué se refieren y cuáles son esas "formalidades".

Según el diccionario de la lengua española, el término "formalidades" hace referencia a *"cada uno de los requisitos para ejecutar algo";* que para este caso, se deben entender como las autorizaciones y conceptos que deben tramitar y obtener todas las entidades públicas para poder realizar OCP y que están contenidas básicamente en las disposiciones legales vigentes arriba mencionadas (la Ley 80 de 1993 y el Decreto 2681 de 1993).

Dentro de los más importantes requisitos formales que han dispuesto estas normas se encuentran: autorización del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, conceptos favorables del CONPES y DNP, concepto de la Comisión Interparlamentaria de Crédito Público, registro en la DGCP del Ministerio de Hacienda, concepto favorable del organismo departamental o distrital de planeación, etc., los cuales, por tratarse de un tema de gran trascendencia a nivel nacional, deben ser emitidos teniendo en cuenta las condiciones financieras y económicas de la entidad solicitante, así como las condiciones macroeconómicas del país.

Del análisis detallado de estas normas, se tiene que solo en cuatro casos puntuales no se requiere de dichas formalidades, es decir, que serían las transacciones factibles de ser registradas en la cuenta 23, a saber:

1. Las OPC asimiladas de corto plazo

2. Los sobregiros.

3. Los créditos de corto plazo (Tesorería) de la Nación y los créditos internos de corto plazo de las entidades territoriales y sus descentralizadas.

4. Los créditos de proveedores de corto plazo.

En todas las demás operaciones se deberán tramitar conceptos y autorizaciones, es decir, se deben cumplir con las formalidades pertinentes para poder llevarse a cabo.

De lo anterior, se puede deducir que **no es posible la existencia de Operaciones de Financiamiento (sin formalidades) externas de largo plazo, pues de acuerdo con las normas, para este tipo de operaciones las entidades siempre van a requerir de autorización por parte del Ministerio de Hacienda y, para el caso de la Nación o con garantía de ésta, del concepto favorable de la Comisión Interparlamentaria de Crédito Público**. (Subrayado y resaltado fuera de texto).

Por lo tanto, no se observa la conveniencia de tener la cuenta 2309, pues de acuerdo con lo analizado, en el ámbito de las entidades públicas no existen transacciones que se enmarquen dentro de este concepto; es decir, que sean con no residentes, mayores a un año y no requieran formalidad alguna. **Sin embargo, esta cuenta está siendo utilizada por las entidades de los niveles nacional y territorial, y al finalizar el 2008 presentaron un saldo dentro del balance de $835,8 miles de millones y $2.708,2 miles de millones, respectivamente**, como se analizará más adelante. (Subrayado y resaltado fuera de texto).

Así como este, existen otros tantos criterios que hacen que se presenten las referidas diferencias en las cifras publicadas por cada entidad, que al finalizar el 2008 ascienden a $ 26.328 miles de millones comparando datos de deuda bruta de la CGR y cifras agregadas (sin consolidar) de la CGN (Cuadro 3.31). (Subrayado y resaltado fuera de texto).

Cuadro 3.31 – Página 102

Deuda Pública CGR vs. Operaciones de Crédito Público CGN

Miles de millones

Concepto	Deuda Pública CGR 2008	OCP CGN 2008	Diferencia CGR - CGN
Deuda Pública Interna	**136.256.8**	**111.879.4**	**24.377.4**
Corto Plazo	4.579.1	4.718.3	-139.2
Largo Plazo	131.677.7	107.161.1	24.516.6
Deuda Pública Externa	**57.203.6**	**56.251.8**	**1.961.8**
Corto Plazo	-	55.4	-55.4
Largo Plazo	57.203.6	55.196.4	2.007.2
Financiación Con Banca Central	-	1.2	-1.2
TOTAL	**193.460.4**	**167.132.4**	**26.328.0**

Fuente: CGR y CGN.

Esta situación se ha subsanado en parte con la nota a los estados contables consolidados de la Nación que preparó la CGN, aunque persisten las dificultades en su lectura. En tal sentido, este trabajo de auditoría busca el origen de estas discrepancias y trata de conciliar esta cifra hasta donde sea posible, examinando e interpretando los diversos criterios, con el fin de poder determinar si en el proceso de registro contable se presenta o no una subestimación real de estas cifras en la CGN.

Para empezar, conforme se expresa en las notas contables sobre OCP, la CGR reconoce como títulos de deuda pública a los bonos pensionales, mientras que para la CGN, dadas sus características especiales, estos no corresponden a OPC ni a Operaciones de Financiamiento, pues *"su objetivo no es obtener o captar recursos, sino la sustitución y el reconocimiento de obligaciones"*. Para ellos, se creó la Cuenta 2635 bonos pensionales, en donde se tendrá que buscar el saldo correspondiente y realizar la respectiva conciliación. (Subrayado y resaltado fuera de texto).

Cuadro 3.32 – Página 103

Conceptos que no son tomados como OCP por la CGN (Miles de Millones)

No.	Concepto	Saldo CGR
1	Bonos Pensionales	9.508,4
2	Cuentas Inactivas	113,0
Total		**9.621,4**

FUENTE: CGR

Es necesario aclarar, que aunque la nota también hace referencia a los BVC como fuente de diferencias, esto no es exacto, ya que en la nota específica del Ministerio de Hacienda, estos títulos se encuentran registrados en la Cuenta 220836. (Subrayado y resaltado fuera de texto).

En segundo lugar, en el cuadro 3.33 se relacionan las entidades que reportaron saldos de deuda a la CGR, pero no lo hicieron a la CGN por diversas razones, entre ellas, porque terminaron su proceso de liquidación o porque la participación Estado dentro del patrimonio es menor del 50%. Al respecto, vale la pena mencionar, que si bien estas entidades dejan de enviar información contable a la CGN, no existe claridad acerca de la entidad que asume estos pasivos. (Subrayado y resaltado fuera de texto).

Cuadro 3.33 – Página 104

Cifras en miles de millones de pesos

Entidades que no están en el balance de la CGN.

Nº	ENTIDADES	INTERNA	EXTERNA
1	Carbocol	2.097.4	0.0
2	Central Eléctrica del Cauca	16.3	0.0
3	Corelca	180.0	0.0
4	Electrificadora del Chocó	9.1	0.0
5	Colombia Telecomunicaciones	343.1	0.0
6	Flycom	9.5	0.0
7	E.S.E. José Prudencio Padilla	43.7	0.0
8	E.S.E. Rafael Uribe Uribe	55.4	0.0
9	Banco Agrario de Colombia S.A.	0.0	1.6
10	Banco de Comercio Exterior de Colombia S.A.	0.0	818.6
11	Colombia Mobil	0.0	143.1
12	Federación Nacional de Cafeteros – Fondo Nacional del café	0.0	290.3
	SUBTOTAL	2.754.5	1.253.5
	TOTAL INTERNA Y EXTERNA	**4.008.1**	

Fuente: CGR

En tercer lugar, se encuentran saldos de deuda interna en la CGR, que las entidades reportaron en cuentas diferentes a OCP a la CGN (Cuadro 3.34), resultado de lo que se argumentaba al comienzo: la indebida utilización de los grupos de cuentas 22 o 23 para el registro de sus transacciones de endeudamiento. Al respecto, no se contó con el tiempo y las herramientas suficientes para determinar si estas operaciones se encuentran dentro de los cuatro casos que no requieren formalidades; sin embargo, es poco probable debido a la magnitud de recursos comprometidos, la sensibilidad del tema del endeudamiento para el Gobierno y la rigurosidad de las normas legales. (Subrayado y resaltado fuera de texto).

Cuadro 3.34 – Página 105

Conciliación Deuda Interna CGR-CGN (Miles de Millones)

No.	Entidad	Saldo CGR 2008	Saldo CGN 2008			Total CGN	Diferencia CGR-CGN
			2.3.06	2.3.07	2.6.30		
1	Leasing Bancoldex S.A. Compañía de Financiamiento Comercial	104,8		104,8		104,8	0,0
2	Banco Agrario de Colombia	2.359,1		2.359,1		2.359,1	0,0
3	Almacenes Generales de Depósito de la Caja Agraria y Banco	1,8		1,8		1,8	0,0
4	Fogacoop	76,3		76,3		76,3	0,0
5	E.S.P. Generadora y Comercializadora de Energía del Caribe	92,2		92,2		92,2	0,0
6	Electrificadora del Meta S.A. – E.S.P.	1,3		1,3		1,3	0,0
7	Corelca – Planiep	89,7		89,7		89,7	0,0
8	Empresa Energía Boyacá	168,5		168,5		168,5	0,0

No.	Entidad	Saldo CGR 2008	Saldo CGN 2008			Total CGN	Diferencia CGR-CGN
			2.3.06	2.3.07	2.6.30		
9	Instituto Tecnológico Pascual Bravo	6,6		6,6		6,6	0,0
10	Corporación Autónoma Regional del Magdalena	0,5		0,5		0,5	0,0
11	Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria	1,4		1,4		1,4	0,0
12	Industria Militar	25,1		25,1		25,1	0,0
13	Bancoldex	963,5		1.424,5		1.424,5	-461,0
14	Centrales Eléctricas de Nariño S.A. E.S.P	7,4		6,4		6,4	1,1
15	Inco	511,1		516,3		516,3	-5,1
16	Satena	218,5		136,5		136,5	82,0
17	Urra	442,8	452,1			452,1	-9,3
18	FINAGRO	3.994,8	21,3		3.973,6	3.994,8	0,0
19	Electrohuila	17,9	3,6	14,3		17,9	0,0
TOTAL		**9.083,3**	**476,9**	**5.025,2**	**3.973,6**	**9.475,7**	**-392,4**

FUENTE: CGR y CGN

Finalmente, se presentaron saldos de deuda externa, que publica la CGR y que fueron reportados por las entidades en cuentas diferentes a OCP a la CGN. (Subrayado y resaltado fuera de texto).

De las anteriores, en el análisis del Balance de la Nación no se tienen en cuenta las entidades del orden territorial, por lo tanto, las cifras conciliadas de la Nación son las siguientes:

Cuadro 3.35 – Página 105

Conciliación Deuda Externa CGR-CGN Sin Entidades Territoriales (Miles de Millones)

No.	Entidad	Saldo CGR 2008	Saldo CGN 2008		Total CGN 2008	Diferencia CGR-CGN
			2.2.13	2.3.09		
2	Financiera Desarrollo Territorial	249,2	6	242,5	248,6	0,6
3	Interconexión Eléctrica S.A.	372,3	319	53,4	372,3	0,0
4	ISAGEN S.A. E.S.P.	549,9		538,4	538,4	11,5
6	Servicio Nacional de Aprendizaje	1,5		1,5	1,5	0,0
TOTAL		**1.172,9**	**325,0**	**835,8**	**1.160,9**	**12,0**

FUENTE: CGR y CGN

En este caso es importante hacer énfasis en el saldo contenido en la Cuenta 2309, el cual, como se decía al comienzo, no es factible, pues de acuerdo con las normas legales vigentes sobre operaciones de crédito público, todas estas entidades debieron tramitar alguna formalidad para acceder a estos recursos, y por lo tanto, no deberían estar consignados en el grupo 23, sino en el grupo 22; dando como resultado una subestimación de las OCP del sector público por un valor de $3.544 miles de millones, de los cuales, $835,8 miles de millones corresponde a la Nación, como se indicó". (Subrayado y resaltado fuera de texto).

NOTA: Consideramos que para efectos de la contabilización de la Deuda Pública de la Nación debe existir un solo procedimiento que deben aplicar todos y cada uno de los entes del Estado y así poder contar con cifras uniformes que permitan tomar decisiones administrativas y financieras en forma precisa y uniforme.

37. Que el Gobierno Nacional presentó el día 30 de Junio de 2009 a consideración de la Cámara de Representantes - Comisión Legal de Cuentas el informe sobre la Situación Financiera y de Resultados del Nivel Nacional para la vigencia fiscal 2008. Del citado informe se resalta lo siguiente:

A. ESTADOS FINANCIEROS DE LA NACIÓN A 31 DE DICIEMBRE DE 2008.

"COBERTURA: Para la vigencia fiscal 2008 la Contaduría General de la Nación consolido la información de un total de 299 entidades del Estado.

NOTA: Quedó excluida del Balance General del Nivel Nacional, CENTRALES ELÉCTRICAS DEL CAUCA S.A., que no presentó información a 31 de diciembre de 2008.

BALANCE GENERAL DE LA NACIÓN.

Cifras en miles de millones de pesos

Cuadro 2.1 – Página 13

Concepto	Valor 2008	Valor 2007	Variación Absoluta	Variación %
Activo Total	243.127,2	238.669,0	4.458,2	1,9%
Pasivo Total	360.083,7	336.459,6	23.624,2	7,0%
Interés Minoritario	7.437,9	6.412,8	1.025,1	16,0%
Patrimonio	- 124.394,4	- 104.203,3	- 20.191,1	19,4%
Cuentas de Orden Deudores	384.546.0	329.804.6	54.741.4	16.6
Cuentas de Orden Acreedores	1.066.622.8	928.197.1	138.425.8	14.9

ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONÓMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL.

Cifras en miles de millones de pesos

Cuadro 2-3 Página 18

Concepto	Valor 2008	Valor 2007	Variación Absoluta	Variación %
Déficit Operacional	- 27.523,2	- 16.650,0	- 10.873,3	65,3%
Excedente No Operacional	6.980,8	2.938,7	4.042,1	137,5%
Déficit de Actividades Ordinarias	-20.542,4	- 13.711,2	- 6.831,2	49,8%
Déficit Antes de Ajustes	- 15.930,9	- 8.613,7	- 7.317,2	84,9%
Déficit del Ejercicio	- 17.313,9	- 9.313,4	- 8.000,6	85,9%

B. SITUACIÓN FINANCIERA Y DE RESULTADOS DE SUBCENTROS DE CONSOLIDACIÓN.

B.1. ADMINISTRACIÓN CENTRAL NACIONAL. El subcentro de consolidación de la Administración Central Nacional, lo integran los organismos pertenecientes a las Ramas Legislativa y Judicial, la Contraloría General de la República, la Auditoría General de la República, el Ministerio Público, la Organización Electoral, y de la Rama Ejecutiva los Ministerios, Departamentos Administrativos, Superintendencias sin personería jurídica, Comisiones de Regulación, la Policía Nacional, la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN, en su función recaudadora y el Fondo Nacional de Estupefacientes.

BALANCE GENERAL.

Cifras en miles de millones de pesos

Cuadro 4.1 – Página 88

Concepto	Valor 2008	Valor 2007	Variación Absoluta	Variación %
Activo Total	128.185.9	140.206.4	- 12.020.5	- 8.6%
Pasivo Total	266.970.9	234.064.6	32.906.2	14.1%
Patrimonio	- 138.785.0	- 93.858.2	- 44.926.7	47.9%

ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONÓMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL.

Cifras en miles de millones de pesos

Cuadro 4.2 – Página 91

Concepto	Valor 2008	Valor 2007	Variación Absoluta	Variación %
Ingresos	86.336.4	98.853.2	- 12.516.8	- 12.7%
Gastos	125.734.2	105.498.8	20.235.4	19.2%
Costos de Venta	697.5	551.5	146.0	26.5%
Resultado del Ejercicio	- 40.095.3	- 7.197.1	- 32.898.2	-

B.2. ADMINISTRACIÓN DESCENTRALIZADA. El subcentro de consolidación de la Administración Descentralizada, lo integran las entidades que de acuerdo a su función administrativa y operativa, ejercen sus actividades en la totalidad del territorio nacional o en una zona geográfica determinada, de tal suerte que para adelantar su cometido estatal deben operar en forma desconcentrada. No obstante, sus recursos financieros y patrones administrativos son asignados y definidos, como regla general, por el gobierno central quien ejerce un control tutelar.

Dentro de la Administración Descentralizada se diferencian los siguientes subcentros: Entes descentralizados y Entes autónomos.

Entes Descentralizados: Establecimientos públicos como la U.A.E. Agencia Nacional de Hidrocarburos, el Instituto de Bienestar Familiar ICBF, las Superintendencias con personería jurídica, la Dirección Nacional de Estupefacientes y el Hospital Militar Central.

Entes Autónomos: Las universidades públicas, las Corporaciones Autónomas Regionales y la Comisión Nacional de Televisión – CNTV.

BALANCE GENERAL.

Cifras en miles de millones de pesos

Cuadro 4.4 – Página 94

Concepto	Valor 2008	Valor 2007	Variación Absoluta	Variación %
Activo Total	67.462.0	55.158.6	12.303.4	22.3%
Pasivo Total	18.180.7	18.978.9	- 798.2	- 4.2%
Patrimonio	49.281.3	36.179.8	13.101.5	36.2%

ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONÓMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL.

Cifras en miles de millones de pesos

Cuadro 4.5 – Página 97

Concepto	Valor 2008	Valor 2007	Variación Absoluta	Variación %
Ingresos	23.998.3	21.555.7	2.442.6	11.3%
Gastos	15.761.1	14.201.4	1.559.7	11.0%
Costos de Venta y Operación	2.105.6	2.818.5	- 712.9	- 25.3%
Resultado del Ejercicio	6.131.5	4.535.7	1.595.8	35.2%

B.3. SEGURIDAD SOCIAL. El subcentro de consolidación de la Seguridad Social Nacional, está conformado por las siguientes entidades:

ENTIDADES QUE PERTENECEN A LA SEGURIDAD SOCIAL NACIONAL A 31 DE DICIEMBRE DE 2008. (Fuente: CGN – Cuadro 4-6 Página 99)
Consorcio Fidupensiones TELECOM
Álcalis de Colombia Ltda. En Liquidación
Caja de Retiro de las Fuerzas Militares
Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional
Patrimonio Autónomo de Pensiones del Fondo de Previsión Social del Congreso de la República

Patrimonio Autónomo de Pensiones de CAJANAL
Patrimonio Autónomo de Pensiones de CAPRECOM
Patrimonio Autónomo de Pensiones de la Caja de Previsión de la Universidad del Cauca en Liquidación
Patrimonio Autónomo de Reservas de Riesgos Profesionales del ISS
Patrimonio Autónomo de Pensiones de Vejez del ISS
Patrimonio Autónomo de Pensiones de Invalidez del ISS
Patrimonio Autónomo de Pensiones de Sobrevivientes del ISS
Caja de Previsión Social de Comunicaciones
Caja Nacional de Previsión Social
Instituto de Seguros Sociales
Fondo de Previsión Social del Congreso de la República
Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio
Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia
FONPRECON Invalidez
FONPRECON Sobrevivientes

BALANCE GENERAL.

Cifras en miles de millones de pesos

Cuadro 4.7 – Página 100

Concepto	Valor 2008	Valor 2007	Variación Absoluta	Variación %
Activo Total	10.240.8	11.386.2	- 1.145.4	- 10.1%
Pasivo Total	61.164.2	67.637.4	- 6.473.2	- 9.6%
Interés Minoritario	0.0	- 316.6	316.6	- 100.0%
Patrimonio	- 50.923.3	-55.934.6	5.011.2	- 9.0%

ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONÓMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL.

Cifras en miles de millones de pesos

Cuadro 4.8 – Página 102

Concepto	Valor 2008	Valor 2007	Variación Absoluta	Variación %
Ingresos	29.963.4	20.081.9	9.881.5	49.2%
Gastos	7.302.0	11.853.1	- 4.551.1	- 38.4%
Costos	17.035.0	19.096.2	- 2.061.2	- 10.8%
Resultado del Ejercicio	5.626.3	- 10.867.4	16.493.7	- 151.8%

B.4. EMPRESAS NO FINANCIERAS. Las empresas públicas, que se clasifican dentro del centro de consolidación de no financieras, desarrollan operaciones de producción y comercialización de bienes y prestación de servicios que les generan ingresos fundamentados en los precios y tarifas cobrados. Estas se han clasificado en: Empresas Sociales del Estado - ESE, Empresas Industriales y Comerciales del Estado - EICE, Empresas de Servicios Públicos - ESP, y Sociedades de Economía Mixta – SEM.

BALANCE GENERAL CONSOLIDADO.

Cifras en miles de millones de pesos

Cuadro 4.9 – Página 104

Concepto	Valor 2008	Valor 2007	Variación Absoluta	Variación %
Activo Total	72.176.5	74.418.2	- 2.241.7	- 3.0%
Pasivo Total	21.740.8	33.849.8	- 12.109.0	- 35.8%
Interés Minoritario	49.017.9	39.801.7	9.216.1	23.2%
Patrimonio	1.417.9	766.7	651.2	84.9%

ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONÓMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL.

Cifras en miles de millones de pesos

Cuadro 4.11 – Página 107

Concepto	Valor 2008	Valor 2007	Variación Absoluta	Variación %
Ingresos	56.356.2	38.552.8	17.803.4	46.2%
Gastos	33.776.0	22.040.7	11.735.3	53.2%
Costos de Venta y Operación	22.751.2	16.712.5	6.038.7	36.1%
Resultado del Ejercicio	- 171.0	- 200.4	29.4	- 14.7%

B.4. ENTIDADES FINANCIERAS. Al Centro de Consolidación Nacional Financiero lo conforman las entidades financieras de depósito y de no depósito, tal como se discriminan a continuación:

ENTIDADES FINANCIERAS A 31 DE DICIEMBRE

Cuadro 4.14 – Página 109

ENTIDADES DE DEPÓSITO	6
Bancos	3
Otras Entidades	3
ENTIDADES DE NO DEPÓSITO	31
Fiduciarias	5
Fondos	15
Cajas de Vivienda	2
Fondos de Garantías Fogafin	1
Fogacoop	2
Otras	6
TOTAL	37

Fuente: CGN.

BALANCE GENERAL.

Cifras en miles de millones de pesos

Cuadro 4.15 – Página 110

Concepto	Valor 2008	Valor 2007	Variación Absoluta	Variación %
Activo Total	52.634.1	44.633.8	8.000.3	17.9%
Pasivo Total	44.106.6	35.309.6	8.797.0	24.9%
Interés Minoritario	4.839.6	5.489.6	- 650.0	- 11.8%
Patrimonio	3.687.9	3.834.7	- 146.7	- 3.8%

ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONÓMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL.

Cifras en miles de millones de pesos

Cuadro 4.16 – Página 112

Concepto	Valor 2008	Valor 2007	Variación Absoluta	Variación %
Ingresos	7.546.0	6.389.6	1.156.4	18.1%
Gastos	5.749.6	5.464.4	285.2	5.2%
Costos de Ventas y Operación	1.528.7	1.317.7	211.0	16.0%
Resultado del Ejercicio	267.7	- 392.4	660.2	168.2%

C. INFORME NACIONAL POR SECTORES.

C.1. SECTOR AGROPECUARIO.

ENTIDADES DEL SECTOR AGROPECUARIO COBERTURA A 31 DE DICIEMBRE

Cuadro 5.1 – Página 115

Nº	NOMBRE
1	Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario
2	Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
3	Fondo Agropecuario de Garantías
4	Instituto Colombiano Agropecuario
5	Instituto Colombiano de Desarrollo Rural
6	Empresa Colombiana de Productos Veterinarios S.A.
7	U.A.E. Unidad Nacional de Tierras Rurales
8	Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria
9	Gran Central de Abastos del Caribe S.A.
10	Fertilizantes Colombianos S.A.
11	Central de Abastos de Cúcuta
12	Surabastos En Liquidación
13	Empresa Colombiana Pesquera de Tolú
14	Empresa Comercial y Agroindustrial Llano Grande S.A. En Liquidación

Fuente: CGN.

BALANCE GENERAL.

Cifras en miles de millones de pesos

Cuadro 5.2 – Página 116

Concepto	Valor 2008	Valor 2007	Variación Absoluta	Variación %
Activo Total	6.790.0	6.908.7	- 118.7	- 1.7%
Pasivo Total	5.922.8	4.607.5	1.315.3	28.5%
Interés Minoritario	257.8	219.4	38.5	17.5%
Patrimonio	867.3	2.301.2	- 1.433.9	- 62.3%

ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONÓMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL.

Cifras en miles de millones de pesos

Cuadro 5.3 – Página 119

Concepto	Valor 2008	Valor 2007	Variación Absoluta	Variación %
Ingresos Operacionales	2.449.3	1.887.7	561.6	29.8
Costos de Ventas y Operación	141.4	118.3	23.1	19.5
Gastos Operacionales	3.308.2	1.145.8	2.162.4	188.7
Excedente (Déficit) Operacional	- 1.000.3	623.5	- 1.623.8	-
Excedente (Déficit) No Operacional	0.2	2.8	- 2.6	- 93.4
Excedente (Déficit) de Actividades Ordinarias	- 1.000.2	626.3	- 1.626.4	-
Excedente (Déficit) Antes de Ajustes	- 926.4	713.6	- 1.640.0	-
Resultado Después de Ajustes por Inflación	- 926.4	713.6	- 1.640.0	-
Excedente o Déficit del Ejercicio	- 947.9	702.1	- 1.650.0	-

C.2. SECTOR DEFENSA, JUSTICIA Y SEGURIDAD.

Cuadro 5.7- Página 126.

Nº	NOMBRE
	SUBSECTOR DEFENSA
1	Ministerio de Defensa Nacional
2	Agencia Logística de las Fuerzas Militares
3	Club Militar de Oficiales

Nº	NOMBRE
4	Industria Militar
5	Caja de Retiro de las Fuerzas Militares
6	Hospital Militar Central
7	Corporación de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo de la Industria Naval, Marítima y Fluvial
	SUBSECTOR JUSTICIA
1	Procuraduría General de la Nación
2	Consejo Superior de la Judicatura
3	Fiscalía General de la Nación
4	Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional
5	Fondo para la Participación y el Fortalecimiento de la Democracia
6	Fondo Nacional de Estupefacientes
7	Ministerio del Interior y de Justicia
8	Dirección Nacional de Estupefacientes
9	Defensoría del Pueblo
10	Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses
11	Dirección Nacional de Derechos de Autor
12	Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario
	SUBSECTOR SEGURIDAD
1	Departamento Administrativo de Seguridad
2	Policía Nacional
3	Defensa Civil Colombiana
4	Fondo Rotatorio de la Policía Nacional
5	Fondo Rotatorio del Departamento Administrativo de Seguridad
6	Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada

Fuente: CGN.

BALANCE GENERAL CONSOLIDADO.

Cifras en miles de millones de pesos

Cuadro 5.8 – Página 127

Concepto	Valor 2008	Valor 2007	Variación Absoluta	Variación %
Activo Total	29.008.0	24.064.2	4.943.8	20.5%
Pasivo Total	13.336.2	11.727.8	1.608.3	13.7%
Patrimonio	15.671.8	12.336.4	3.335.4	27.0%

ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONÓMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL.

Cifras en miles de millones de pesos

Cuadro 5.9 – Página 130

Concepto	Valor 2008	Valor 2007	Variación Absoluta	Variación %
Ingresos Operacionales	29.822.8	20.725.1	9.097.7	43.9
Costos de Ventas y Operación	3.811.0	1.324.9	2.486.0	-
Gastos Operacionales	23.307.0	21.278.5	2.028.5	9.5
Excedente (Déficit) Operacional	2.704.9	- 1.878.3	4.583.2	-
Excedente (Déficit) No Operacional	198.0	188.7	9.3	4.9
Excedente (Déficit) de Actividades Ordinarias	2.902.9	- 1.689.6	4.592.5	-
Excedente (Déficit) Antes de Ajustes	3.042.7	- 1.567.7	4.610.3	-
Excedente o Déficit del Ejercicio	**3.042.7**	**- 1.567.7**	**4.610.3**	**-**

C.3. SECTOR GESTIÓN PÚBLICA E INSTITUCIONES FINANCIERAS. De las 52 entidades que conforman el sector Gestión Pública e Instituciones Financieras y que reportaron información contable a diciembre de 2008 continúan en proceso de liquidación 5 entidades (Banco Cafetero S.A. - En Liquidación, Instituto de Fomento Industrial - En Liquidación, Fiduciaria del Estado S.A. - En Liquidación, UCN Sociedad Fiduciaria S.A. - En Liquidación y Financiera FES S.A. - En Liquidación).

Cobertura de Entidades Sector Gestión Pública e Instituciones Financieras a 31 de diciembre

Cuadro 5-13. Página 137.

Subsector Gobierno	7
Subsector Hacienda	10
Subsector Financiero	33
Subsector Legislativo	2
TOTAL	**52**

Fuente: CGN.

Las entidades que conforman el Subsector Gobierno son:

- Contraloría General de la República
- Departamento Administrativo de la Presidencia de la República
- Departamento Administrativo de la Función Pública
- Ministerio de Relaciones Exteriores
- Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores
- Auditoría General de la República
- Comisión Nacional del Servicio Civil

Las entidades que conforman el Subsector Hacienda son:

- Departamento Administrativo Nacional de Estadística
- Departamento Nacional de Planeación
- Ministerio de Hacienda y Crédito Público
- Registraduría Nacional del Estado Civil
- Fondo Rotatorio del Departamento Administrativo Nacional de Estadística
- Superintendencia de Notariado y Registro
- Fondo Rotatorio de la Registraduría Nacional del Estado Civil
- U.A.E. de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales
- Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales
- U.A.E. Contaduría General de la Nación

Las entidades que conforman el Subsector Financiero son:

- Departamento Administrativo Nacional de Economía Solidaria
- Superintendencia Financiera de Colombia
- Fondo Cobertura de Tasas Fogafín
- Banco Cafetero S.A. - en Liquidación
- Positiva Compañía de Seguros S.A.
- Banco de Comercio Exterior de Colombia S.A.
- Fondo Nacional de Ahorro
- Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo
- Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior
- Instituto de Fomento Industrial - en Liquidación
- La Previsora S.A. (Compañía de Seguros Generales)
- Financiera de Desarrollo Territorial S.A.
- Fondo de Garantías de Instituciones Financieras
- Fondo Nacional de Garantías S.A.
- Fiduciaria la Previsora S.A.
- Leasing Bancoldex S.A. Compañía de Financiamiento Comercial
- Fiduciaria del Estado S.A. - en Liquidación
- Fiduciaria Agraria S.A.
- Almacenes Generales de Depósito de la Caja Agraria y Banco Ganadero S.A.
- Fondo de Desarrollo para la Educación Superior
- Fideicomiso de Administración del Insfopal
- Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A.
- Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas
- Superintendencia de Economía Solidaria
- UCN Sociedad Fiduciaria S.A. - en Liquidación
- Banco Agrario de Colombia
- Financiera FES S.A. - en Liquidación
- Fondo de Emergencia Económica - FOGAFIN
- Fondo de Emergencia Económica - FOGACOOP
- Unidad de Información y Análisis Financiero
- Central de Inversiones S.A.
- Fondo Bonos y Títulos Garantizados ley 546
- Fondo Nacional de Calamidades

Las entidades que conforman el Subsector Legislativo son:

- Cámara de Representantes
- Senado de la República

BALANCE GENERAL.

Cifras en miles de millones de pesos

Cuadro 5.14 – Página 139

Concepto	Valor 2008	Valor 2007	Variación Absoluta	Variación %
Activo Total	99.791.6	105.295.3	- 5.503.7	- 5.2%
Pasivo Total	270.506.1	245.120.2	25.385.9	10.4%
Interés Minoritario	1.344.6	1.220.0	124.6	10.2%
Patrimonio	- 172.059.1	- 141.044.9	- 31.014.2	22.0%

ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONÓMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL.

Cifras en miles de millones de pesos

Cuadro 5.15 – Página 142

Concepto	Valor 2008	Valor 2007	Variación Absoluta	Variación %
Ingresos Operacionales	79.577.1	77.234.2	2.342.9	3.0
Gastos Operacionales	112.669.0	92.755.5	19.913.5	21.5
Costos de Ventas y Operaciones	1.611.5	1.358.6	253.0	18.6
Excedente (Déficit) Operacional	- 34.703.4	- 16.879.8	- 17.823.6	105.6

Concepto	Valor 2008	Valor 2007	Variación Absoluta	Variación %
Excedente (Déficit) No Operacional	2.554.3	250.1	2.304.3	-
Excedente (Déficit) de Actividades Ordinarias	- 32.149.1	- 16.629.7	- 15.519.4	93.3
Excedente (Déficit) Antes de Ajustes	- 30.940.0	- 14.761.3	- 16.178.7	109.6
Excedente o Déficit del Ejercicio	**- 30.993.5**	**- 14.815.8**	**- 16.177.7**	**109.2**

C.4. SECTOR INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y TELECOMUNICACIONES, COMERCIO EXTERIOR Y DESARROLLO REGIONAL. Este sector engloba los servicios considerados como esenciales para el desarrollo de una economía moderna: transportes, comunicaciones, obras públicas, comercio exterior, etc. Está constituido por todo el capital público que permite el amplio intercambio de bienes y servicios, así como la movilidad de los factores de producción. Aquí se agrupan las entidades que tienen como función dentro del Nivel Nacional, las actividades relacionadas con las vías de comunicación, las formas de comunicación a distancia, incluyendo radio, telegrafía, televisión, telefonía, transmisión de datos e interconexión de ordenadores a nivel de enlace, el intercambio comercial con otros países y el desarrollo urbano y rural.

El sector Infraestructura Física y Telecomunicaciones, Comercio Exterior y Desarrollo Regional, incluye 40 entidades contables públicas nacionales de los subsectores Transporte, Telecomunicaciones, Industrial, Comercio Exterior y Desarrollo Regional sujetas al ámbito de aplicación del Régimen de Contabilidad Pública.

Con este número de entidades públicas se realiza el análisis al Balance General Consolidado, y al Estado de Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental, comparativo con el año 2007.

Cobertura de Entidades Consolidadas Sector Infraestructura Física y Telecomunicaciones, Comercio Exterior y Desarrollo Regional a 31 de diciembre

Cuadro 5-18. Página 147.

Subsector Transporte	9
Subsector Telecomunicaciones	15
Subsector Industrial	8
Subsector Comercio Exterior	1
Subsector Desarrollo Regional	7
TOTAL	**40**

Fuente: CGN.

Las entidades del sector Infraestructura Física y Telecomunicaciones, Comercio Exterior y Desarrollo Regional se encuentran agrupadas así:

• Subsector Transporte: Ministerio de transporte, Instituto Nacional de Concesiones - INCO, U.A.E. de la Aeronáutica Civil, Instituto Nacional de Vías - INVIAS, Servicio Aéreo a Territorios Nacionales, Corporación Autónoma Regional del Río Grande de la Magdalena, Centro Administrativo de Transporte y Tránsito de Cúcuta Ltda., Centro de Diagnóstico Automotor de Boyacá y Casanare Ltda. - En Liquidación y Superintendencia General de Puertos.

• Subsector Telecomunicaciones: Ministerio de Comunicaciones, Sociedad de Televisión de las Islas, Radio Televisión Nacional de Colombia RTVC, Empresa Metropolitana de Telecomunicaciones S.A., Comisión Nacional de Televisión, Teveandina, Internexa S.A., Organización Regional de Televisión del Eje Cafetero, Canal Regional de Televisión del Caribe Ltda., Fondo de Comunicaciones, Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, Comisión de Regulación de Telecomunicaciones, Servicios Postales Nacionales S.A., Patrimonio Autónomo de Remanentes de Telecomunicaciones – PARAPAT y Patrimonio Autónomo de Remanentes de Telecomunicaciones – PAR.

• Subsector Industrial: Superintendencia de Industria y Comercio, Superintendencia de Sociedades, Artesanías de Colombia S.A., Corporación de la Industria Aeronáutica Colombiana - C.I.A.C, Sociedad Hotelera Tequendama S.A., Imprenta Nacional de Colombia, Corporación de los Centros de Convenciones y Exposiciones de Colombia, Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

• Subsector Comercio Exterior: Fideicomiso PROEXPORT.

• Subsector Desarrollo Regional: Consejo Nacional de Arquitectura, Fondo para la Reconstrucción del Eje Cafetero, Fondo de Cofinanciación para la Inversión Social, Corporación Nacional para la Reconstrucción del Río Páez y Zonas Aledañas Nasa KiWe, Fondo de Cofinanciación para la Inversión Vial, Fondo de Cofinanciación para Inversión Urbana, Consejo Profesional Nacional de Ingeniería.

BALANCE GENERAL CONSOLIDADO.

Cifras en miles de millones de pesos

Cuadro 5.19 – Página 149

Concepto	Valor 2008	Valor 2007	Variación Absoluta	Variación %
Activo Total	40.584.2	31.930.9	8.653.2	27.1%
Pasivo Total	15.023.4	14.701.2	322.3	2.2%
Interés Minoritario	413.1	370.2	42.8	11.6%
Patrimonio	25.147.6	16.859.5	8.288.1	49.2%

ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONÓMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL.

Cifras en miles de millones de pesos

Cuadro 5.20 – Página 152

Concepto	Valor 2008	Valor 2007	Variación Absoluta	Variación %
Ingresos Operacionales	6.126.4	6.280.5	- 154.1	- 2.5
Costo de Ventas y Operaciones	719.0	665.1	53.9	8.1
Gastos Operacionales	3.525.0	4.739.6	- 1.214.6	- 25.6
Excedente (Déficit) Operacional	1.882.4	875.8	1.006.6	114.9
Excedente (Déficit) No Operacional	548.4	360.1	188.3	52.3
Excedente (Déficit) de Actividades Ordinarias	2.430.8	1.235.9	1.194.9	96.7
Excedente (Déficit) Antes de Ajustes	2.750.2	1.617.4	1.132.8	70.0
Excedente o Déficit del Ejercicio	2.676.2	1.546.2	1.130.0	73.1

C.5. SECTOR MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA, DESARROLLO TERRITORIAL, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO.

Cobertura de Entidades Sector Medio Ambiente, Vivienda, Desarrollo Territorial, Agua Potable y Saneamiento Básico a 31 de diciembre

Cuadro 5.23 – Página 158

SUBSECTOR	2008
Formulador y Regulador de Políticas Medio Ambientales	1
Autoridades Ambientales Regionales	33
Investigación Científica Ambiental	4
Protección y Financiamiento Ambiental	1
Vivienda	4
Información Geográfica Ambiental	3
Agua Potable y Saneamiento Básico	2
TOTAL ENTIDADES	**48**

Fuente: CGN.

BALANCE GENERAL CONSOLIDADO.

Cifras en miles de millones de pesos

Cuadro 5.24 – Página 159

Concepto	Valor 2008	Valor 2007	Variación Absoluta	Variación %
Activo Total	7.019.3	6.559.0	460.3	7.0
Pasivo Total	4.238.4	3.233.7	999.7	30.9
Interés Minoritario	0.0	0.0	0.0	1.7
Patrimonio	2.780.9	3.325.2	- 544.3	- 16.4

ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONÓMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL.

Cifras en miles de millones de pesos

Cuadro 5.25 – Página 161

Concepto	Valor 2008	Valor 2007	Variación Absoluta	Variación %
Ingresos Operacionales	2.915.1	2.126.7	788.4	37.1%
Costos de Ventas y Operación y Gastos Operacionales	3.512.5	1.966.7	104.7	5.3%
Excedente (Déficit) Operacional	- 597.5	160.0	- 757.4	-
Excedente (Déficit) No Operacional	15.7	20.5	- 4.8	- 23.4%
Excedente (Déficit) de Actividades Ordinarias	- 581.8	180.4	- 762.2	-
Excedente (Déficit) Antes de Ajustes	- 563.2	231.7	- 794.9	-
Resultado Después de Ajustes por Inflación	- 563.2	231.7	- 794.9	-
Excedente o Déficit del Ejercicio	- 563.2	231.7	- 794.9	-

C.6. SECTOR MINAS Y ENERGÍA. El Sector de Minas y Energía, lo conforman entidades como el Ministerio de Minas y Energía, ECOPETROL S.A., Electrificadoras, Centrales eléctricas, Empresas de energía, TRANSELCA S.A. e ISAGEN S.A, entre otras.

En el 2008 este Sector se consolidó con el 97,1% es decir, 34 de las 35 entidades que lo integran, lo anterior en razón a que Centrales Eléctricas del Cauca S.A. E.S.P. no envió información. Así mismo, este sector incluye entidades de los siguientes subsectores: Hidrocarburos, Energía, Minas, y Central minas y energía, así:

Cobertura de Entidades Sector Minas y Energía a 31 de diciembre

Cuadro 5.28 – Página 165

SUBSECTOR	2008
Hidrocarburos	3
Energía	24
Minas	3
Central minas y Energía	5
TOTAL ENTIDADES	**35**

Fuente: CGN.

BALANCE GENERAL CONSOLIDADO.

Cifras en miles de millones de pesos

Cuadro 5.29 – Página 166

Concepto	Valor 2008	Valor 2007	Variación Absoluta	Variación %
Activo Total	**96.814.3**	**101.289.1**	**- 4.474.8**	**- 4.4%**
Pasivo Total	**21.344.3**	**32.290.5**	**- 10.946.2**	**- 33.9%**
Interés Minoritario	**46.302.3**	**34.085.9**	**12.216.4**	**35.8%**
Patrimonio	**29.167.7**	**34.912.7**	**- 5.745.0**	**- 16.5%**

ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONÓMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL.

Cifras en miles de millones de pesos

Cuadro 5.30 – Página 169

Concepto	Valor 2008	Valor 2007	Variación Absoluta	Variación %
Excedente (Déficit) Operacional	5.595.6	8.330.0	- 2.734.4	- 32.8
Excedente (Déficit) No Operacional	3.199.8	1.955.1	1.244.6	63.7
Excedente (Déficit) de Actividades Ordinarias	8.795.4	10.285.1	- 1.489.7	- 14.5
Excedente (Déficit) Antes de Ajustes	10.011.0	11.143.1	- 1.132.1	- 10.2
Resultado Después de Ajustes por Inflación	10.041.4	11.183.6	- 1.142.2	- 10.2
Excedente o Déficit del Ejercicio	- 2.041.4	6.840.5	- 8.881.9	-

C.7. SECTOR SOCIAL. Conforman el Sector Social entidades como el Ministerio de la Protección Social, Ministerio de Educación Nacional, Ministerio de la Cultura, Empresas Sociales del Estado, Universidades, entre otras.

Cobertura de Entidades Sector Social a 31 de diciembre

Cuadro 5.33 – Página 175

SUBSECTOR	2008
Educación, Cultura y Deporte	46
Protección Social	39
TOTAL ENTIDADES	**85**

BALANCE GENERAL CONSOLIDADO.

Cifras en miles de millones de pesos

Cuadro 5.34 – Página 176

Concepto	Valor 2008	Valor 2007	Variación Absoluta	Variación %
Activo Total	**31.081.0**	**30.752.1**	**328.9**	**1.1%**
Pasivo Total	**67.870.1**	**67.269.8**	**600.2**	**0.9%**
Patrimonio	**- 36.789.0**	**- 36.517.7**	**- 271.3**	**0.7%**

ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONÓMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL.

Cifras en miles de millones de pesos

Cuadro 5.35 – Página 179

Concepto	Valor 2008	Valor 2007	Variación Absoluta	Variación %
Excedente (Déficit) Operacional	- 1422.1	- 7.821.7	6.399.6	- 81.8
Excedente (Déficit) No Operacional	489.9	147.9	342.0	-
Excedente (Déficit) de Actividades Ordinarias	- 932.2	- 7.673.8	6.741.6	- 87.9
Excedente (Déficit) Antes de Ajustes	694.9	- 6.728.3	7.423.2	-
Resultado Después de Ajustes por Inflación	694.9	- 6.728.3	7.423.2	-
Excedente o Déficit del Ejercicio	**694.9**	**- 6.728.3**	**7.423.2**	**-**

D. ENTIDADES EN LIQUIDACIÓN. Durante la vigencia 2008 se presentaron las siguientes novedades en materia de entidades en liquidación del orden nacional:

- 4 Entidades que iniciaron el proceso de liquidación
- 13 Entidades que continuaron con el proceso de liquidación
- 12 Entidades que concluyeron el proceso de liquidación

ENTIDADES QUE ENTRARON EN PROCESO DE LIQUIDACIÓN EN EL 2008. En la vigencia 2008, el Gobierno Nacional en ejercicio de las facultades legales y constitucionales y en especial, de conformidad con el Decreto-ley 254 de 2000, modificado por la Ley 1105 de 2006, decretó la supresión y liquidación de algunas entidades.

En concordancia con lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley 489 de 1998 y con fundamento en los estudios técnicos de evaluación de la gestión administrativa efectuados por el Ministerio de la Protección Social se decretó la supresión y liquidación de tres Empresas Sociales del Estado durante el año 2008:

E.S.E. RITA ARANGO ALVAREZ DEL PINO - En liquidación. Decreto 452 del 15 de febrero de 2008, Ministerio de la Protección Social.

E.S.E. ANTONIO NARIÑO - En liquidación. Decreto 3870 del 3 de octubre de 2008, Ministerio de Protección Social.

E.S.E. FRANCISCO DE PAULA SANTANDER - En liquidación. Decreto 810 del 14 de marzo de 2008. Con prórroga de plazo mediante Decreto 843 del 13 de marzo de 2009, Ministerio de la Protección Social.

De igual manera, en atención a los resultados administrativos y financieros se determinó por parte de la Junta Extraordinaria de Socios la supresión y liquidación de una Empresa de Economía Mixta, por lo cual para 2008 se registró tal novedad:

CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE BOYACÁ Y CASANARE LTDA – En liquidación. Acta No 56 protocolizada mediante escritura pública el día 27 de diciembre de 2007.

ENTIDADES QUE TERMINARON EL PROCESO DE LIQUIDACIÓN.

Entidades que terminaron el proceso de Liquidación durante el 2008.

Cuadro 5.38 – Página 186

Nº	ENTIDAD	ENTIDAD QUE ASUME LOS DERECHOS Y/O OBLIGACIONES
1	E.S.E. José Prudencio Padilla	Fiduprevisora S.A.
2	E.S.E. Rafael Uribe Uribe	Fiduagraria S.A.
3	E.S.P. Cajanal S.A.	Fiduagraria S.A.
4	Instituto Colombiano de la Reforma Agraria	Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
5	Promotora de Vacaciones y Recreación Social	Ministerio de la Protección Social
6	Administración Postal Nacional	Caprecom
7	Promotora de Energía de Colombia S.A.	
8	Empresa Colombiana de Vías Férreas	Ministerio de Transporte
9	Banco Central Hipotecario	Fogafin – Cisa y Otros
10	Caja de Crédito Agrario, Industrial y Minero	Cisa y Otros
11	Instituto Nacional de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana	PAR – Inurbe
12	Banco del Estado	Fogafin y Otros

Fuente: CGN

BALANCE GENERAL.

Cuadro 5.39 – Página 187

SITUACION FINANCIERA DE LAS ENTIDADES EN PROCESO DE LIQUIDACIÓN A 31 DE DICIEMBRE

Miles de millones de pesos

No	ENTIDAD	ACTIVO				PASIVO				PATRIMONIO			
		2008	2007	Variación		2008	2007	Variación		2008	2007	Variación	
				Abs.	%			Abs.	%			Abs.	%
1	BANCO CAFETERO S.A.EN LIQUIDACION	559,6	438,8	120,8	27,5	1.112,2	473,7	638,5	134,8	-552,6	-34,9	-517,7	…
2	INSTITUTO DE FOMENTO INDUSTRIAL – EN LIQUIDACION	300,2	471,7	-171,5	-36,4	247,1	170,9	76,2	44,6	53,1	300,7	-247,7	-82,4
3	E.S.E. ANTONIO NARIÑO-EN LIQUIDACIÓN	250,8	262,5	-11,6	-4,4	95,3	93,3	2,0	2,2	155,5	169,2	-13,6	-8,1
4	E.S.E. LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO-EN LIQUIDACION	93,1	201,5	-108,4	-53,8	115,0	37,0	78,0	...	-21,9	164,5	-186,4	-113,3
5	E.S.E. FRANCISCO DE PAULA SANTANDER-EN LIQUIDACION	89,4	79,6	9,8	12,3	107,4	52,4	55,0	104,9	-18,0	27,2	-45,1	-166,3
6	E.S.E. RITA ARANGO ALVAREZ DEL PINO-EN LIQUIDACIÓN	82,5	87,3	-4,8	-5,5	94,5	28,8	65,7	…	-12,0	58,5	-70,5	-120,4
7	E.S.E. POLICARPA SALAVARRIETA-EN LIQUIDACIÓN	56,2	144,5	-88,3	-61,1	70,3	69,4	0,9	1,2	-14,1	75,1	-89,2	-118,8
8	ELECTRIFICADORA DEL TOLIMA S.A. –E.S.P.EN LIQUIDACION	18,2	137,8	-119,6	-86,8	318,3	382,7	-64,4	-16,8	-300,1	-244,9	-55,2	22,6
9	FIDUCIARIA DEL ESTADO S.A.EN LIQUIDACIÓN	17,2	16,7	0,6	3,3	13,2	9,5	3,8	40,0	4,0	7,2	-3,2	-44,9
10	ALCALIS DE COLOMBIA LTDA.EN LIQUIDACION	12,6	1,6	11,0	…	367,1	318,2	48,9	15,4	-354,5	-316,6	-37,9	12,0
	OTRAS (7ENTIDADES)*	22,4	18,2	4,2	1,0	407,1	337,9	69,2	20,5	-384,7	-319,8	-65,0	20,3
TOTAL		**1.502,2**	**1.860,0**	**-357,8**	**-19,2**	**2.947,5**	**1.973,8**	**973,7**	**49,3**	**-1.445,3**	**-113,8**	**-1.331,5**	**…**

* Electrificadora del Cesar E.S.P. En liquidación, Patrimonio Autónomo de Pensiones de la Caja de Previsión de la Universidad del Cauca-En Liquidación, Surabastos-En Liquidación, Empresa Comercial y Agroindustrial Llano Grande – ECOAGRO S.A. – En Liquidación, UCN Sociedad Fiduciaria S.A., Financiera FES S.A. – En Liquidación, Centro de Diagnóstico Automotor de Boyacá y Casanare Ltda. – En Liquidación.

ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONÓMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL.

Cuadro 5.40 – Página 188

ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONÓMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL DE LAS ENTIDADES EN PROCESO DE LIQUIDACIÓNA 31 DE DICIEMBRE
Miles de millones de pesos

No	ENTIDAD	INGRESOS				GASTOS Y COSTOS				RESULTADO			
		2008	2007	Variación		2008	2007	Variación		2008	2007	Variación	
				Abs.	%			Abs.	%			Abs.	%
1	INSTITUTO DE FOMENTO INDUSTRIAL – EN LIQIDACIÓN	119,0	134,4	-15,3	-11,4	166,8	100,2	66,6	66,4	-47,7	34,1	-81,9	…
2	E.S.E. LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO-EN LIQUIDACÍON	83,3	24,5	58,8	…	204,9	36,0	168,9	…	-121,7	-11,5	-110,2	…
3	BANCO CAFETERO S.A. – EN LIQUIDACIÓN	57,2	57,8	-0,6	-1,0	574,9	96,0	478,8	…	-517,7	-38,3	-479,4	…
4	E.S.E. RITA ARANGO ALVAREZ DEL PINO- EN LIQUIDACIÓN	40,3	77,9	-37,6	-48,2	80,3	84,5	-4,2	-5,0	-40,0	-6,6	-33,4	…
5	ALCALIS DE COLOMBIA LTDA. – EN LIQUIDACIÓN	20,5	17,4	3,1	17,7	58,5	106,0	-47,6	-44,9	-38,0	-88,6	50,7	-57,2
6	E.S.E. FRANCISCO DE PAULA SANTANDER – EN LIQUIDACIÓN	12,6	65,5	-53,0	-80,8	61,8	73,7	-12,0	-16,3	-49,2	-8,2	-41,0	…
7	ELECTRIFICADORA DEL TOLIMA S.A. E.S.P.EN LIQUIDACIÓN	9,0	38,4	-29,5	-76,7	63,0	186,0	-123,0	-66,1	-54,1	-147,6	93,5	-63,4
8	E.S.E. POLICARPA SALAVARRIETA – EN LIQUIDACIÓN	5,0	51,5	-46,5	-90,3	112,4	63,2	49,3	77,9	-107,4	-11,7	-95,7	…
9	E.S.E. ANTONIO NARIÑO- EN LIQUIDACIÓN	3,3	169,6	-166,3	-98,1	12,6	157,1	-144,5	-92,0	-9,3	12,5	-21,8	-174,6
10	FIDUCIARIA DEL ESTADO S.A. – EN LIQUIDACIÓN	1,9	2,8	-0,9	-32,4	5,1	1,8	3,3	190,9	-3,2	1,0	-4,2	…
	OTRAS (7ENTIDADES)*	0,3	3,4	-3,1	-92,2	70,7	11,2	59,5	…	-70,4	-7,8	-62,6	…
TOTAL		352,2	643,0	-290,8	-45,2	1.410,9	915,7	495,2	54,1	-1.058,7	-272,7	-786,0	…

* Electrificadora del Cesar E.S.P. En liquidación, Patrimonio Autónomo de Pensiones de la Caja de Previsión de la Universidad del Cauca-En Liquidación, Surabastos-En Liquidación, Empresa Comercial y Agroindustrial Llano Grande – ECOAGRO S.A. – En Liquidación, UCN Sociedad Fiduciaria S.A., Financiera FES S.A. – En Liquidación, Centro de Diagnóstico Automotor de Boyacá y Casanare Ltda. – En Liquidación.

IMPACTO DE LAS ENTIDADES EN LIQUIDACIÓN EN LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS DEL NIVEL NACIONAL EN LA VIGENCIA 2008.

Cuadro 5.41 – Página 189

IMPACTO DE LAS ENTIDADES EN LIQUIDACIÓN EN EL BALANCE GENERAL CONSOLIDADO DEL NIVEL NACIONALA 31 DE DICIEMBRE DE 2008
Miles de Millones de Pesos

CONCEPTO	BALANCE GENERAL CONSOLIDADO NIVEL NACIONAL (298 entidades)			BALANCE GENERAL CONSOLIDADO NIVEL NACIONAL SIN ENTIDADES EN LIQUIDACIÓN (281 entidades)			Variación	
	VALOR	% PAR	% PIB	VALOR	% PAR	% PIB	Abs.	%
Activo Total	243.127,2	100,0	51,0	242.286,9	100,0	50,8	840,3	0,3
Pasivo Total	360.083,7	100,0	75,5	357.962,2	100,0	75,1	2.121,5	0,6
Interés Minoritario	7.437,9	100,0	1,6	7.435,9	100,0	1,6	2,0	0,0
Privado	5.966,6	80,2	1,3	5.964,5	80,2	1,3	2,0	0,0
Público	1.471,3	19,8	0,3	1.471,3	19,8	0,3	0,0	0,0
Patrimonio	-124.394,4	100,0	-26,1	-123.111,2	100,0	-25,8	-1.283,2	1,0
Contingencias y Control								
Cuentas de Orden Deudoras	384.546,0			381.053,7			3.492,4	0,9
Cuentas de Orden Acreedoras*	1.066.622,8			1.064.888,7			1.734,1	0,2

* Ver nota 3.2.1.3.2 Acreedoras

IMPACTO DE LAS ENTIDADES EN LIQUIDACIÓN EN EL ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONÓMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL.

Cuadro 5.42 – Página 191

IMPACTO DE LAS ENTIDADES EN LIQUIDACIÓN EN EL ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONÓMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL CONSOLIDADO DEL NIVEL NACIONALDEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
Miles de Millones de Pesos

CONCEPTO	EAFES CONSOLIDADO NIVEL NACIONAL (298 entidades)		EAFES CONSOLIDADO NIVEL NACIONAL SIN ENTIDADES EN LIQUIDACIÓN (281 entidades)		Variación	
	VALOR	% PIB	VALOR	% PIB	Abs.	%
Ingresos Operacionales	165.943,8	34,8	165.838,6	34,8	105,2	0,1
Costo de Ventas y operación	44.066,4	9,2	43.946,9	9,2	119,5	0,3
Gastos Operacionales	149.400,6	31,3	148.368,9	31,1	1.031,7	0,7
Excedente (déficit) operacional	-27.523,2	-5,8	-26.477,2	-5,6	-1.046,0	4,0
Ingresos no operacionales	9.157,6	1,9	9.070,1	1,9	87,5	1,0
Gastos no operacionales	2.176,8	0,5	2.130,7	0,4	46,1	2,2
Excedente (déficit) no operacional	6.980,8	1,5	6.939,4	1,5	41,4	0,6
Excedente (déficit) de Actividades ordinarias	-20.542,4	-4,3	-19.537,8	-4,1	-1.004,6	5,1
Partidas Extraordinarias	4.611,5	1,0	4.665,7	1,0	-54,2	-1,2
Excedente (déficit) antes de ajustes	-15.930,9	-3,3	-14.872,1	-3,1	-1.058,8	7,1
Efecto neto por exposición a la inflación	30,5	0,0	30,5	0,0	0,0	-0,1
Participación del interés minoritario en los resultados	1.413,5	0,3	1.414,2	0,3	-0,7	0,0
Excedente o déficit del ejercicio	-17.313,9	-3,6	-16.255,8	-3,4	-1.058,1	6,5

E. INFORME FINANCIERO DEL BANCO DE LA REPÚBLICA.

BALANCE GENERAL.

Cifras en miles de millones de pesos

Cuadro 5.43 – Página 192

Concepto	Valor 2008	Valor 2007	Variación Absoluta	Variación %
Activo Total	62.508.3	54.748.9	7.759.4	14.2%
Pasivo Total	43.459.7	41.531.8	1.927.9	4.6%
Patrimonio	**19.048.6**	**13.217.1**	**5.831.5**	**44.1%**

RESERVAS INTERNACIONALES.

Cuadro 5.44 – Página 194

BANCO DE LA REPÚBLICA
RESERVAS INTERNACIONALES A 31 DE DICIEMBRE DE 2008
Miles de Millones de Pesos

CONCEPTO	2008			2007			Variación	
	VALOR	% PAR	% PIB	VALOR	% PAR	% PIB	Abs.	%
LIQUIDEZ INMEDIATA	3.098,6	5,7	0,6	2.644,0	6,3	0,6	454,6	17,2
Posición de reserva FMI	987,7	1,8	0,2	908,9	2,2	0,2	78,7	8,7
Fondo latinoamericano de reservas	828,9	1,5	0,2	701,5	1.7	0,2	127,4	18,2
Derechos especiales de giro (DEG)	515,9	1,0	0,1	449,1	1,1	0,1	66,7	14,9
Oro monetario	428,9	0,8	0,1	372,4	0,9	0,1	56,5	15,2
Convenios Internacionales	281,3	0,5	0,1	157,8	0,4	0,0	123,5	78,2
Pesos andinos	44,9	0,1	0,0	40,3	0,1	0,0	4,6	11,4
Depósitos en bancos del exterior	6,3	0,0	0,0	9,4	0,0	0,0	-3,1	-33,0
Especies extranjeras	4,8	0,0	0,0	4,4	0,0	0,0	0,3	7,4
Otras Reservas internacionales	0,1	0,0	0,0	0,1	0,0	0,0	0,0	9,2
INVERSIONES	50.839,6	94,3	10,7	39.575,5	93,7	9,2	11.264,2	28,5
Inversiones de portafolio en administración	21.091,6	39,1	4,4	17.980,5	42,6	4,2	3.111,1	17,3
Papeles a descuento	14.553,5	27,0	3,1	12.309,6	29,2	2,9	2.243,9	18,2
Bonos	12.068,5	22,4	2,5	6.896,4	16,3	1,6	5.172,1	75,0
Certificados de depósitos	1.218,3	2,3	0,3	121,3	0,3	0,0	1.096,9	…
Fondo de mercado monetario	983,3	1,8	0,2	1.390,4	3,3	0,3	-407,1	-29,3
Acuerdos de recompra	673,3	1,2	0,1	405,2	1,0	0,1	268,1	66,2
Depósitos a término en bancos del exterior	240,1	0,4	0,1	458,1	1,1	0,1	-218,0	-47,6
Depósitos a término call en bancos del exterior	6,7	0,0	0,0	6,0	0,0	0,0	0,7	11,4
Otras inversiones de las reservas internacionales	4,4	0,0	0,0	8,0	0,0	0,0	-3,6	-45,4
TOTAL RESERVAS INTERNACIONALES	**53.938,2**	**100,0**	**11,3**	**42.219,4**	**100,0**	**9,8**	**11.718,8**	**27,8**

En términos de representatividad frente al PIB, las reservas internacionales presentan un aumento de 1,5 puntos porcentuales al pasar de 9,8% (2007) a 11,3% (2008); crecimiento que en valores absolutos alcanza un porcentaje del 27,8%.

Es importante anotar, que el Banco reconoció contablemente a un precio de mercado cero, dos títulos que al 31 de diciembre de 2008 presentaron una alta probabilidad de pérdida como consecuencia de la crisis financiera internacional (un título por US$20,0 millones emitido por Sigma Finance Inc., y otro título por US$2,7 millones de "Float rate note / Senior Note"), registro que afecto el resultado del ejercicio. (Subrayado y resaltado fuera de texto).

ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONÓMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL.

Cifras en miles de millones de pesos

Cuadro 5.45 – Página 196

Concepto	Valor 2008	Valor 2007	Variación Absoluta	Variación %
Total Ingresos	3.138.4	3.565.8	- 427.4	- 12.0
Total Costos de Ventas y de Operaciones	1.080.0	895.6	184.4	20.6
Total Gastos	736.6	685.3	51.4	7.5
Resultado del Ejercicio	**1.321.8**	**1.985.0**	**- 663.2**	**- 33.4**

38. Que el señor Contralor General de la República presentó el día 30 de Junio de 2009 a consideración de la Comisión Legal de Cuentas de la Cámara de Representantes el informe de Auditoría del Balance General de la Nación para la vigencia fiscal 2008. Del citado informe se resalta lo siguiente:

A. "Cobertura. Para la vigencia 2008 se tomó como universo 299 entidades, de las cuales solamente una (1) no envío la información a la Contaduría General de la Nación para elaborar el balance consolidado.

La entidad omisa fue: CENTRALES ELECTRICAS DEL CAUCA S.A. E.S.P.

B. Balance General de la Nación.

Cifras en miles de millones de pesos

Concepto	Valor 2008	Valor 2007	Variación Absoluta	Variación %
Activo Total	243.127,2	238.669,0	4.458,2	1,9%
Pasivo Total	360.083,7	336.459,6	23.624,2	7,0%
Interés Minoritario	7.437,9	6.412,8	1.025,1	16,0%
Patrimonio	**- 124.394,4**	**- 104.203,3**	**- 20.191,1**	**19,4%**

*** Interés Minoritario:** "Constituye los derechos sobre el Patrimonio en las empresas sociales del orden Nacional, que pertenecen al sector privado del Nivel Territorial, por los aportes y participaciones que estos tienen en dichas empresas".

C. ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONÓMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL.

Cifras en miles de millones de pesos

Concepto	Valor 2008	Valor 2007	Variación Absoluta	Variación %
Déficit Operacional	- 27.523,2	- 16.650,0	- 10.873,3	65,3%
Excedente No Operacional	6.980,8	2.938,7	4.042,1	137,5%
Déficit de Actividades Ordinarias	20.542,4	- 13.711,2	- 6.831,2	49,8%
Déficit Antes de Ajustes	- 15.930,9	- 8.613,7	- 7.317,2	84,9%
Déficit del Ejercicio	**- 17.313,9**	**- 9.313,4**	**- 8.000,6**	**85,9%**

D. Del Informe de Auditoría del Balance General de la Nación presentado por la Contraloría General de la República a la Comisión Legal de Cuentas de la Cámara de acuerdo con los artículos 268 y 354 de la Constitución Política y el artículo 47 de la Ley 42 de 1993., retomamos puntos importantes así:

Metodología utilizada por la CGR para pronunciarse sobre el dictamen: El AUDITE 3.0 establece los siguientes parámetros en los hallazgos en ejercicio de las auditorías en los activos así:

OPINIÓN LIMPIA: ENTRE 0% Y 5%.

OPINIÓN CON SALVEDAD: ENTRE 5% Y 30%

OPINIÓN NEGATIVA: MAYORES DE 30%.

Para el año 2008 de acuerdo con los siguientes rangos y con el valor del activo reportado por la Contaduría General de la Nación, tenemos la siguiente situación:

Total activo: 243,1 billones.

De acuerdo con lo establecido en el AUDITE 3.0 de la CGR, los límites en los hallazgos quedarían así:

Opinión Limpia hasta $ 12,1 billones.

Opinión con Salvedades entre $ 12,1 billones y 72,9 billones.

Opinión Negativa si el nivel de hallazgos supera los $ 72,9 billones

Los hallazgos detectados por la CGR a 31 de diciembre de 2008, se ubicaron en el 28.05% como proporción del activo consolidado de la Nación que alcanzó la suma total de $ 243,1 billones. Esto lo ubica en el rango de OPINIÓN CON SALVEDAD, cuyo parámetro máximo de referencia según el AUDITE 3.0 vigente es del 30%.

Muestra de Entidades Auditadas por la Contraloría General de la República.

De acuerdo con lo informado en la Página 15 del informe de auditoría, para la vigencia 2008 se tomo como muestra 203 entidades.

NOTA: En el anexo Nº 3 del informe de auditoría "HALLAZGOS QUE SUSTENTAN LA OPINIÓN CONTABLE POR ENTIDAD EN LA VIGENCIA 2008", encontramos que el número de entidades allí consignadas corresponde a 207.

EXPLICACIÓN: Incluyeron la Opinión en forma individual de cuatro (4) Unidades Ejecutoras del Ministerio de Defensa Nacional que están en el consolidado de este Ministerio a saber:

1. Armada Nacional.
2. Ejército Nacional.
3. Fuerza Aérea Colombiana.
4. Dirección General de Sanidad Militar.

Hallazgos de Auditoría.

En la Página Nº 16 del informe de auditoría consignan los siguientes hallazgos que fundamentan el dictamen de la CGR año 2008 así:

"Los hallazgos de auditoría, según lo definido en el alcance, que sustentan la razonabilidad de los estados contables consolidados de la Nación, se clasifican en sobrestimaciones, subestimaciones e incertidumbres. Ellos son los siguientes:

• El activo presenta sobreestimaciones por $2.512.852.7 millones, subestimaciones por $32.937.554.5 millones e incertidumbres por $32.742.492,0 millones.

• El pasivo se encuentra afectado por sobrestimaciones en $722.788,0 millones, subestimaciones en $22.183.705,4 millones e incertidumbres en $6.950.748,2 millones.

• El patrimonio a su vez contiene sobreestimaciones de $1.652.179,8 millones, subestimaciones de $31.349.683,6 millones e incertidumbres de $42.242.619,7 millones.

• Los ingresos presentan sobrestimaciones en $814.068,7 millones, subestimaciones en $243.969,2 millones e incertidumbres en $791.336,2 millones.

• Los gastos contienen sobrestimaciones en $26.528,9 millones, subestimaciones en $448.517,4 millones e incertidumbres en $38.708,5 millones.

• Los costos contiene sobrestimaciones en $12.386,8 millones, subestimaciones en $129.971,2 millones e incertidumbres en $3.733,0 millones".

Comparativo de los Hallazgos de Auditoría al Balance General Consolidado de la Nación Efectuada por la Contraloría General de la República Vigencia Fiscal 2005 – 2006 – 2007 y 2008.

Cifras en millones de pesos

CUENTA	HALLAZGO	AÑO 2005 ENTIDADES AUDITADAS 230	AÑO 2006 ENTIDADES AUDITADAS 182	AÑO 2007 ENTIDADES AUDITADAS 207	AÑO 2008 ENTIDADES AUDITADAS 203
ACTIVO	SOBREESTIMACIÓNES	915.409,8	3.375.270,9	4.081.482,5	2.512.852,7
	SUBESTIMACIÓNES	3.118.054,2	4.057.194,9	9.085.511,1	32.937.554,5
	INCERTIDUMBRES	33.162.954,6	63.408.582,3	36.895.754,6	32.742.492,0
PASIVO	SOBREESTIMACIÓNES	1.285.524,7	5.631.512,9	1.125.086,7	722.788,0
	SUBESTIMACIÓNES	11.927.098,1	96.409.460,7	6.670.415,0	22.183.705,4
	INCERTIDUMBRES	39.025.147,7	48.166.462,8	54.183.695,6	6.950.748,2
PATRIMONIO	SOBREESTIMACIÓNES	2.091.264,2	49.992.213,5	1.959.848,7	1.652.179,8
	SUBESTIMACIÓNES	537.194,6	866.712,5	1.130.815,8	31.349.683,6
	INCERTIDUMBRES	20.263.049,9	106.994.175,7	40.226.793,7	42.242.619,7
INGRESOS	SOBREESTIMACIÓNES	35.174,8	1.246.191,9	160.418,9	814.068,7
	SUBESTIMACIÓNES	593.338,4	57.123,3	223.857,5	243.969,2
	INCERTIDUMBRES	1.607.465,7	2.630.071,2	8.336.950,3	791.336,2
GASTOS	SOBREESTIMACIÓNES	4.777.736,2	825.474,1	174.422,9	26.528,9
	SUBESTIMACIÓNES	16.278.740,8	7.482.605,4	329.022,2	448.517,4
	INCERTIDUMBRES	4.824.586,2	5.808.472,6	2.822.554,8	38.708,5
COSTOS	SOBREESTIMACIÓNES	1.265,7	3.607,9	144	12.386,8
	SUBESTIMACIÓNES	0	149,6	-	129.971,2
	INCERTIDUMBRES	368,0	35,3	440.679,1	3.733,0

Comparativo Consolidación de Hallazgos de Auditoría 2007 vs 2008.

Cifras en millones de pesos

CUENTA	HALLAZGO	2007 ENTIDADES AUDITADAS 207	2008 ENTIDADES AUDITADAS 203	VARIACIÓN ABSOLUTA 2008 VS 2007	VARIACIÓN % 2008 VS 2007
ACTIVOS	INCERTIDUMBRES	36.895.754,6	33.579.544,9	- 3.316.209,7	- 9,0%
	SUBESTIMACIÓNES	4.893.657,8	31.075.407,2	26.181.749,4	535,0%
	SOBREESTIMACIÓNES	2.935.290,9	2.375.431,7	- 559.859,2	- 19,1%
	TOTAL	44.724.703,3	67.030.383,8	22.305.680,5	49,9%
PASIVOS	INCERTIDUMBRES	4.158.295,6	11.547.797,7	7.389.502,1	177,7%
	SUBESTIMACIÓNES	1.230.253,6	504.819,5	- 725.434,1	- 59,0%
	SOBREESTIMACIÓNES	1.118.151,6	642.557,1	- 475.594,5	- 42,5%
	TOTAL	6.506.700,7	12.695.174,2	6.188.473,5	95,1%
PATRIMONIO	INCERTIDUMBRES	40.226.793,7	42.494.665,0	2.267.871,2	5,6%
	SUBESTIMACIÓNES	1.048.717,8	30.887.493,3	29.838.775,5	2845,3%
	SOBREESTIMACIÓNES	1.894.598,7	1.244.570,6	- 650.028,1	- 34,3%
	TOTAL	43.170.110,2	74.626.728,9	31.456.618,6	72,9%
INGRESOS	INCERTIDUMBRES	8.336.950,3	827.164,4	- 7.509.785,9	- 90,1%

CUENTA	HALLAZGO	2007 ENTIDADES AUDITADAS 207	2008 ENTIDADES AUDITADAS 203	VARIACIÓN ABSOLUTA 2008 VS 2007	VARIACIÓN % 2008 VS 2007
	SUBESTIMACIÓNES	223.857,5	89.362,2	- 134.495,4	- 60.1%
	SOBREESTIMACIÓNES	160.418,9	876.301,7	715.882,7	**446,3**%
	TOTAL	8.721.226,8	1.792.828,3	- 6.928.398,5	- 79.4%
GASTOS	INCERTIDUMBRES	2.822.554,8	50.622,8	- 2.771.932,0	- 98.2%
	SUBESTIMACIÓNES	329.022,2	877.203,9	548.181,6	**166.6**%
	SOBREESTIMACIÓNES	174.422,9	22.997,0	- 151.425,9	- 86.8%
	TOTAL	3.325.999,9	950.823,7	- 2.375.176,2	- 71,4%
COSTOS	INCERTIDUMBRES	440.679,1	3.733,0	- 436.946,1	- 99.2%
	SUBESTIMACIÓNES	0,0	756,0	756,0	**100.0**%
	SOBREESTIMACIÓNES	144,0	718,8	574,8	**399,2**%
	TOTAL	440.823,1	5.207,8	- 435.615,3	- 98,8%

Relación de Hallazgos por Grupo Catalogo General de Cuentas. (Fuente: CGR):

a) "Activo (Clase 1):

Se afectaron $243.127.181,1 millones en sobrestimaciones por $2.375.431,7 millones, subestimaciones por $31.075.407,2 millones e incertidumbres por $33.579.544,9 millones.

Efectivo (Grupo 11):

Se afectaron $18.678.943,7 millones en sobrestimaciones por $93.864 millones, subestimaciones por $48.152,9 millones e incertidumbres por $230.383,8 millones.

Inversiones e instrumentos derivados (Grupo12):

Se afectaron $28.684.913,8 millones en sobrestimaciones por $3.757,8 millones, subestimaciones por $12.136,4 millones e incertidumbres por $3,7 millones.

Rentas por cobrar (Grupo 13):

Se afectaron $4.467.271,3 millones en sobrestimaciones por $3.061,3 millones e incertidumbres por $4.467.271,0.

Deudores (Grupo 14):

Se afectaron $58.758.466,4 millones en sobrestimaciones por $1.237.080,7 millones, subestimaciones por $29.174.143 millones e incertidumbres por $5.887.654,3 millones

Inventarios (Grupo 15):

Se afectaron $3.490.897,5 millones en sobrestimaciones por $10.354,4 millones, subestimaciones por $3.028 millones e incertidumbres por $854.441,5 millones.

Propiedad planta y equipo (Grupo 16):

Se afectaron $31.741.193,7 millones por sobrestimaciones por $765.925,2 millones, subestimaciones por $162.125,7 millones e incertidumbres por $4.856.499,8 millones.

Otros activos (Grupo 19):

Se afectaron $51.447.055,5 en sobrestimaciones por $261.165,4 millones, subestimaciones por $598.916,5 millones e incertidumbres por $4.556.926,1 millones.

b) Pasivo (Clase 2).

Se afectaron $360.083.735,8 millones en sobrestimaciones por $642.557,1 millones, subestimaciones por $504.819,5 millones e incertidumbres por $11.547.797,7 millones.

Cuentas por pagar (Grupo 24):

Se afectaron $32.581.622,8 millones en sobreestimaciones por $94.012,5 millones, subestimaciones por $149.536,6 millones e incertidumbres por $5.039.244,3 millones.

Obligaciones laborales y de seguridad integral (Grupo 25):

Se afectaron $2.438.519,6 millones en sobrestimaciones por $7.824,9 millones, subestimaciones por $264.844,2 millones e incertidumbres por $17.033 millones.

Pasivos estimados (Grupo 27):

Se afectaron $122.804.231,6 millones en sobrestimaciones por $468.479,2 millones, subestimaciones por $44.580,9 millones e incertidumbres por $5.351.853,4 millones.

Otros pasivos (Grupo 29):

Se afectaron $44.948.181 millones en sobrestimaciones por $70.381,5 millones, subestimaciones por $45.107,4 millones e incertidumbres por $1.138.244,5 millones.

c. Patrimonio (Clase 3).

Se afectaron $-124.394.425,3 millones en sobreestimaciones por $1.244.570,6 millones, subestimaciones por $30.887.493,3 e incertidumbres por $42.494.665 millones.

d. Ingresos (Clase 4).

Se afectaron $180.276.609 millones en sobrestimaciones por $876.301,7 millones, subestimaciones por $89.362,2 millones e incertidumbres por $827.164,4 millones.

e. Gastos (Clase 5).

Se afectaron $136.210.186,3 millones en sobrestimaciones por $22.997 millones, subestimaciones por $877.203,9 millones e incertidumbres por $50.622,8 millones.

f. Costos (Clase 7).

Se afectaron $44.066.422,7 millones en sobrestimaciones por $718,8 millones, subestimaciones por $756 millones e incertidumbres por $3.733 millones".

Opinión contable.

De acuerdo con lo expuesto en los párrafos anteriores y lo expresado en el informe de auditoría anexo, una vez auditada y evaluada la información contenida en los estados contables consolidados de la Nación, de conformidad con las normas de contabilidad pública expedidas con el Contador General de la Nación: el Balance General Consolidado de la Nación a 31 de diciembre de 2008, junto con sus estados de actividad financiera, económica y social y ambiental, y de cambios en el patrimonio, salvo por los hallazgos individuales; los derivados de la aplicación de la normatividad contable vigente para las entidades públicas que no permiten evidenciar directamente la realidad financiera en el reconocimiento, registro, actualización, revelación y amortización del pasivo pensional; los hallazgos asociados a la conformación técnica del agregado de información contable básica de la Nación y los procesos de consolidación ejecutado, presenta razonablemente la situación financiera de la Nación. (Subrayado y resaltado fuera de texto).

COMPARATIVO DEL RESULTADO DE LAS AUDITORIAS EFECTUADAS POR LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA Y ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE AÑOS 2007 – 2008.

Opinión Limpia: **LIMP.**

Opinión con Salvedad: **SALV.**

Opinión Negativa: **NEGT.**

Abstención de Opinión: **ABST.**

No fue objeto de evaluación para ese año: **N/D**

ENTIDADES	AÑO 2007	AÑO 2008	ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE A 31-12-08	ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE A 31-12-09
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	LIMP.	LIMP.	ACEPTABLE	ACEPTABLE
AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS – ANH	LIMP.	SALV.	CONFIABLE	EFICIENTE
AGENCIA PRESIDENCIAL PARA LA ACCION SOCIAL Y LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL - ACCION SOCIAL	SALV.	SALV.	DEFICIENTE	REGULAR
ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN – AGN	LIMP.	LIMP.	CONFIABLE	ACEPTABLE
ARMADA NACIONAL JEFATURA INTELIGENCIA NAVAL	SALV.	LIMP.	DEFICIENCIAS EN LOS SISTEMAS PARA MANEJO DE INVENTARIOS	BUENO
ARTESANÍAS DE COLOMBIA S.A.	LIMP.	LIMP.	EFICIENTE	BUENO
ASOCAÑA - FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE PRECIOS PARA LOS AZÚCARES CENTRIFUGADOS Y LAS MELAZAS DERIVADAS	LIMP.	N/D	N/D	N/D
AUDITORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA – AGR	LIMP.	LIMP.	SATISFACTORIO	EFECTIVO
BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	LIMP.	LIMP.	FALENCIAS EN LAS PARTIDAS CONCILIATORIAS	ADECUADO
BANCO CAFETERO EN LIQUIDACIÓN	NEGT.	N/D	N/D	
BANCO CENTRAL HIPOTECARIO EN LIQUIDACIÓN - BCH	LIMP.	N/D		
BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A. – BANCOLDEX	LIMP.	LIMP.	CONFIABLE	CONFIABLE
BANCO DEL ESTADO EN LIQUIDACIÓN	LIMP.	N/D	N/D	N/D
CAJA DE CRÉDITO AGRARIO INDUSTRIAL Y MINERO CREDITARIO EN LIQUIDACIÓN	NEGT.	N/D	N/D	N/D
CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL DE COMUNICACIONES – CAPRECOM	SALV.	SALV.	LAS ACTIVIDADES DE CONTROL CUMPLEN CON LOS ELEMENTOS QUE LE SON PROPIOS	ACEPTABLE
CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL – CASUR	LIMP.	SALV.	ACEPTABLE	ACEPTABLE
CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES – CREMIL	LIMP.	LIMP.	CONFIABLE	ACEPTABLE

ENTIDADES	AÑO 2007	AÑO 2008	ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE A 31-12-08	ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE A 31-12-09
CAJA NACIONAL DE PREVISIÓN SOCIAL – CAJANAL E.I.C.E	NEGT.	NEGT.	DIFICULTADES CON EL SOFTWARE CONTABLE	DIFICULTADES CON EL SOFTWARE CONTABLE
CAJA PROMOTORA DE VIVIENDA MILITAR Y DE POLICÍA	N/D	LIMP.	N/D	ADECUADO
CAMARA DE REPRESENTANTES	NEGT.	NEGT.	NO ES CONFIABLE	NO FUE OBJETO DE CALIFICACIÓN
CANAL REGIONAL DE TELEVISIÓN DEL ORIENTE - CANALTRO LTDA	N/D	SALV.	N/D	N/D
CENTRAL DE ABASTOS DE CUCUTA - CENABASTOS S.A.	NEGT.	LIMP.	NO ES CONFIABLE	SATISFACTORIO
CENTRAL DE INVERSIONES – CISA S.A.	LIMP.	LIMP.	DEBILIDADES EN EL SISTEMA	ADECUADO
CENTRALES ELECTRICAS DE NARIÑO S.A. E.S.P. – CEDENAR	N/D	LIMP.	N/D	ADECUADO
CENTRALES ELECTRICAS DE NORTE DE SANTANDER S.A. E.S.P.	N/D	LIMP.	N/D	EFECTIVO
CENTRALES ELECTRICAS DEL CAUCA S.A. E.S.P. – CEDELCA	N/D	ABST.	N/D	DEFICIENTE
CLUB MILITAR	LIMP.	N/D	N/D	N/D
COAGRO – FONDO DE FOMENTO FRIJOL SOYA NACIONAL	LIMP.	N/D	N/D	N/D
COLEGIO INTEGRADO NACIONAL ORIENTE DE CALDAS	LIMP.	N/D	N/D	N/D
COLEGIO MAYOR DE BOLIVAR	LIMP.	LIMP.	NO HA IMPLEMENTADO PROCEDIMIENTOS PARA ADECUADA AFECTACION DEL GASTO	DEFICIENTE
COMANDO EJERCITO NACIONAL	SALV.	LIMP.	DEFICIENCIAS EN MANEJO DE ALMACENES, CALCULO DEPRECIACIÓN	ACEPTABLE
COMANDO FUERZA AEREA COLOMBIANA –FAC	SALV.	LIMP.	ADECUADOS MECANISMOS	ACEPTABLE
COMISIÓN DE REGULACIÓN DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO – CRA	NEGT.	N/D	N/D	N/D
COMISIÓN DE REGULACIÓN DE ENERGÍA Y GAS – CREG	NEGT.	SALV.	AUSENCIA DE CONTROL Y DEFICIENCIAS	EFICIENTE
COMISIÓN DE REGULACIÓN DE TELECOMUNICACIONES – CRT	LIMP.	LIMP.	NO CUENTA CON MANUAL DE POLITICAS CONTABLES	DEFICIENTE
COMISION NACIONAL DE TELEVISION - CNTV	SALV.	SALV.	DEFICIENTE	REGULAR
COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL – CNSC	SALV.	LIMP.	RIESGO MEDIO	EFECTIVO
COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL – FINANCIERA FES S.A. - EN LIQUIDACIÓN	N/D	LIMP.	N/D	ADECUADO
COMPUTADORES PARA EDUCAR	N/D	SALV.	N/D	N/D
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - CSJ	SALV.	***ABST.***	NO ES COMPLETAMENTE EFECTIVO	ACEPTABLE
CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN – CGN	N/D	SALV.	N/D	EFECTIVO
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL RÍO GRANDE DE LA MAGDALENA – CORMAGDALENA	SALV.	SALV.	CONFIABLE	ADECUADO
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL GUAVIO – CORPOGUAVIO	N/D	LIMP.	N/D	CONFIABLE
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ - CORPOBOYACA	LIMP.	LIMP.	CONFIABLE	SATISFACTORIO
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CALDAS - CORPOCALDAS	LIMP.	SALV.	CONFIABLE	CUMPLE EN UN GRADO SIGNIFICATIVO Y PRESENTA DEBILIDADES DE CONTROL
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CHIVOR - CORPOCHIVOR	LIMP.	LIMP.	CONFIABLE	SATISFACTORIO
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA – CAR	N/D	LIMP.	N/D	ADECUADO
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA FRONTERA NORORIENTAL – CORPONOR	SALV.	LIMP.	CONFIABLE	CUMPLE CON LAS POLITICAS CONTABLES Y FINANCIERAS
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA GUAJIRA – CORPOGUAJIRA	LIMP.	LIMP.	CONFIABLE	ADECUADO
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA - CORPORINOQUIA	LIMP.	LIMP.	GARANTIZA CONFIABILIDAD	CONFIABLE
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LAS CUENCAS DE LOS RÍOS RIONEGRO Y NARE – CORNARE	LIMP.	LIMP.	CONFIABLE	CONFIABLE

ENTIDADES	AÑO 2007	AÑO 2008	ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE A 31-12-08	ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE A 31-12-09
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y DEL SAN JORGE – CVS.	LIMP.	LIMP.	CONFIABLE	CONFIABLE
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO - CORPONARIÑO	SALV.	SALV.	DEFICIENCIAS POR INEXISTENCIA DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS	SATISFACTORIO
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE RISARALDA – CARDER	LIMP.	LIMP.	CONFIABLE	CONFIABLE
CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER (CAS)	LIMP.	LIMP.	CONFIABLE	CONFIABLE
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SUCRE – CARSUCRE	LIMP.	LIMP.	CONFIABLE	CONFIABLE
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA – CAM	SALV.	SALV.	CONFIABLE	SATISFACTORIO
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO - CRA	LIMP.	SALV.	CONFIABLE	ADECUADO
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE – CARDIQUE	SALV.	SALV.	CONFIABLE	ADECUADO
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CAUCA - CRC	SALV.	SALV.	CONFIABLE	ADECUADO
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA - CORANTIOQUIA	SALV.	N/D	N/D	N/D
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR – CORPOCESAR	LIMP.	LIMP.	CONFIABLE	CONFIABLE
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL MAGDALENA – CORPAMAG	LIMP.	LIMP.	CONFIABLE	EFECTIVO
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDIO – CRQ	SALV.	LIMP.	DEFICIENCIAS EN LA CAUSACION DE INGRESOS	ADECUADO
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL SUR DE BOLIVAR (CSB)	NEGT.	SALV.	DEFICIENCIAS QUE INCIDEN EN LA RAZONABILIDAD DE LAS CIFRAS	ACEPTABLE
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL TOLIMA – CORTOLIMA	LIMP.	LIMP.	CONFIABLE	CONFIABLE
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA – CVC	LIMP.	LIMP.	CONFIABLE	CONFIABLE
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL CHOCÓ – CODECHOCO	SALV.	SALV.	DEFICIENCIAS POR FALTA DE MANUAL DE PROCEDIMIENTOS ÁREA FINANCIERA	ADECUADO
CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL NORTE Y ORIENTE AMAZONICO – CDA	LIMP.	LIMP.	CONFIABLE	EFECTIVO
CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL SUR DE LA AMAZONÍA – CORPOAMAZONIA	LIMP.	LIMP.	CONFIABLE	ADECUADO
CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA - CDMB	LIMP.	LIMP.	CONFIABLE	CONFIABLE
CORPORACIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA PARA EL DESARROLLO DE LA INDUSTRIA MARÍTIMA Y FLUVIAL COTECMAR	SALV.	N/D	N/D	N/D
CORPORACIÓN DE LA INDUSTRIA AERONÁUTICA COLOMBIANA - CIAC	SALV.	SALV.	NO CUMPLIO CON LAS FORMALIDADES DEL NUEVO REGIMEN DE CONTABILIDAD PÚBLICA	DEFICIENTE
CORPORACIÓN COLOMBIANA DE INVESTIGACIÓN AGROPECUARIA – CORPOICA	SALV.	SALV.	CONFIABLE	SATISFACTORIO
CORPORACIÓN ELÉCTRICA DE LA COSTA ATLÁNTICA - CORELCA S.A. E.S.P.	SALV.	SALV.	CONFIABLE	SATISFACTORIO
CORPORACIÓN PARA LA RECONSTRUCCIÓN DEL RÍO PÁEZ Y ZONAS ALEDAÑAS – NASA KIWE	NEGT.	LIMP.	CARECE DE INFORME DE OBSERVACIONES Y DE GESTIÓN	ADECUADO
CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA MACARENA – CORMACARENA	SALV.	LIMP.	CONFIABLE	CONFIABLE
CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA MOJANA Y EL SAN JORGE – CORPOMOJANA	LIMP.	LIMP.	CONFIABLE	EFECTIVO
CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL URABÁ – CORPOURABA	SALV.	SALV.	EFECTIVO	ADECUADO
DEFENSORÍA DEL PUEBLO	LIMP.	N/D	N/D	N/D
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PUBLICA	LIMP.	LIMP.	ADECUADO	CONFIABLE Y EFECTIVO
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA – DAPR	LIMP.	SALV.	EFECTIVO Y CONFIABLE	ADECUADO

ENTIDADES	AÑO 2007	AÑO 2008	ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE A 31-12-08	ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE A 31-12-09
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE SEGURIDAD – DAS	LIMP.	SALV.	ACEPTABLE	ACEPTABLE
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA – DANE	NEGT.	SALV.	NO ES CONFIABLE	RIESGO MEDIO
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA	NEGT.	N/D	N/D	N/D
DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN	SALV.	LIMP.	NIVEL MEDIO	CONFIABLE
DIAN - FUNCIÓN RECAUDADORA	NEGT.	NEGT.	PRESENTA DEFICIENCIAS Y FALLAS QUE COMPROMETEN SU EFICIENCIA Y EFICACIA	NO OTORGA PLENA CONFIABILIDAD
DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR	N/D	LIMP.	N/D	ACEPTABLE
DIRECCION NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES – DNE Y FRISCO	ND	NEGT.	N/D	REGULAR
E.S.E ANTONIO NARIÑO	N/D	LIMP.	N/D	CONFIABLE
E.S.E CENTRO DERMATOLOGICO FEDERICO LLERAS ACOSTA	LIMP.	LIMP.	EFECTIVO	EFECTIVO
E.S.E FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	SALV.	LIMP.	DEFICIENTE	CONFIABLE
E.S.E INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA	LIMP.	SALV.	CUMPLEN CON LOS ELEMENTOS QUE LE SON PROPIOS	EFICIENTE
E.S.E JOSE PRUDENCIO PADILLA	LIMP.	N/D	NO FUE OBJETO DE ANÁLISIS	N/D
E.S.E LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO	N/D	SALV.	N/D	DEFICIENTE
E.S.E POLICARPA SALAVARRIETA	N/D	LIMP.	N/D	ACEPTABLE
E.S.E RAFAEL URIBE URIBE	LIMP.	ND	EFECTIVO	N/D
E.S.E RITA ARANGO ALVAREZ DEL PINO	LIMP.	LIMP.	CONFIABLE	CONFIABLE
E.S.E SANATORIO DE AGUA DE DIOS	LIMP.	N/D	N/D	N/D
E.S.E. SANATORIO DE CONTRATACIÓN	SALV.	LIMP.	CONFIABLE	EFECTIVO
ELECTRIFICADORA DE SANTANDER S.A. E.S.P.	LIMP.	LIMP.	FALTA CELERIDAD EN EL PROCESO DE DEPURACIÓN	CONFIABLE
ELECTRIFICADORA DEL CAQUETA S.A. E.S.P.	LIMP.	LIMP.	ACEPTABLE	ADECUADO
ELECTRIFICADORA DEL HUILA S.A. E.S.P.	SALV.	SALV.	CONFIABLE	SATISFACTORIO
ELECTRIFICADORA DEL META S.A. E.S.P.	LIMP.	LIMP.	ADECUADO	ADECUADO
EMPRESA COLOMBIANA DE GAS – ECOGAS S.A.	LIMP.	N/D	N/D	N/D
EMPRESA COLOMBIANA PESQUERA DE TOLÚ - PESTOLÚ S.A.	ND	LIMP.	N/D	N/D
EMPRESA COLOMBIANA DE PETRÓLEOS - ECOPETROL S.A.	LIMP.	SALV.	ALTO RIESGO EN MANEJO DE LOS PROCESOS DE LA UNIDAD DE FINANCIAMIENTO Y TESORERÍA	CONFIABLE
EMPRESA COLOMBIANA DE PRODUCTOS VETERINARIOS - VECOL S.A.	N/D	LIMP.	N/D	SATISFACTORIO
EMPRESA DE ENERGIA DE CUNDINAMARCA S.A. E.S.P.	LIMP.	LIMP.	CONFIABLE	ADECUADO
EMPRESA DE ENERGIA ELECTRICA DEL AMAZONAS S.A. E.S.P.	NEGT.	SALV.	FALENCIAS EN LOS DOCUMENTOS Y SOPORTES CONTABLES	ADECUADO
EMPRESA DISTRIBUIDORA DEL PACÍFICO S.A. E.S.P. - DISPAC	SALV.	N/D	N/D	N/D
EMPRESA MULTIPROPÓSITO DE URRA S.A. E.S.P.	LIMP.	LIMP.	CONFIABLE	SATISFACTORIO
EMPRESA TERRITORIAL PARA LA SALUD – ETESA	SALV.	NEGT.	INEXISTENCIA DE MANUAL DE PROCEDIMIENTOS CONTABLE Y DE CONTROL INTERNO CONTABLE	DEFICIENTE
ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA – ESAP	SALV.	LIMP.	DEFICIENTE	ADECUADO
FEDERACIÓN NACIONAL DE ARROCEROS – FEDEARROZ – FONDO NACIONAL DEL ARROZ	LIMP.	N/D	N/D	N/D
FEDERACIÓN NACIONAL DE CAFETEROS – FEDECAFÉ – FONDO NACIONAL DEL CAFÉ	SALV.	N/D	N/D	N/D
FEDERACIÓN NACIONAL DE GANADEROS – FEDEGAN – FONDO NACIONAL DE ESTABILIZACIÓN DE PRECIOS DEL GANADO	LIMP.	N/D	N/D	N/D
FEDERACIÓN NACIONAL DE GANADEROS – FEDEGAN – FONDO NACIONAL DEL GANADO – FNG	LIMP.	N/D	N/D	N/D
FEDERACIÓN NACIONAL DE PRODUCTORES DE TABACO – FEDETABACO – FONDO NACIONAL DEL TABACO	LIMP.	N/D	N/D	N/D
FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR – FIDUCOLDEX S.A.	LIMP.	LIMP.	ADECUADO	ADECUADO
FIDUCIARIA DEL ESTADO EN LIQUIDACIÓN - FIDUESTADO	LIMP.	N/D	N/D	N/D
FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A. – FIDUPREVISORA	LIMP.	LIMP.	SATISFACTORIO	ADECUADO
FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A. – FINDETER	LIMP.	LIMP.	ADECUADO	EFECTIVO
FINANCIERA ENERGETICA NACIONAL – FEN S.A.	LIMP.	LIMP.	ÓPTIMO	ADECUADO
FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN – FGN	LIMP.	SALV.	ACEPTABLE	ACEPTABLE
FONDO DE GARANTÍAS DE INSTITUCIONES FINANCIERAS – FOGAFIN	N/D	LIMP.	N/D	ADECUADO
FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO - FONADE	N/D	LIMP.	N/D	EFECTIVO
FONDO DE BIENESTAR SOCIAL DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	SALV.	SALV.	CONFIABLE	ACEPTABLE
FONDO DE COMUNICACIONES	SALV.	LIMP.	FALTA HOMOGENEIDAD EN EL REGISTRO DE OPERACIONES	SATISFACTORIO
FONDO DE PREVISION SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA	ND	SALV.	N/D	EFICIENTE
FONDO NACIONAL DE AHORRO - FNA	SALV.	SALV.	COHERENTE CON SU OBJETO SOCIAL	SEGURIDAD RAZONABLE
FONDO NACIONAL DE GARANTIAS - FNG	LIMP.	LIMP.	ACEPTABLE	CONFIABLE
FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO - FOMAG	N/D	NEGT.	N/D	ACEPTABLE
FONDO NACIONAL DE REGALIAS – FNR	SALV.	LIMP.	DEFICIENCIAS AL NO REPORTAR LA INFORMACIÓN CONTABLE	CONFIABLE
FONDO NACIONAL DE VIVIENDA – FONVIVIENDA	LIMP.	LIMP.	CONFIABLE	CONFIABLE
FONDO PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR AGROPECUARIO - FINAGRO	LIMP.	LIMP.	EFICIENTE	SATISFACTORIO
FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA NACIONAL	LIMP.	LIMP.	ACEPTABLE	BUENO
FONDO ROTATORIO DE LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	NEGT.	LIMP.	ADECUADO	ADECUADO
FONDO ROTATORIO DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE SEGURIDAD – FONDAS	SALV.	SALV.	ACEPTABLE	ACEPTABLE
FONDO ROTATORIO DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA – FONDANE	NEGT.	SALV.	PRESENTA DEFICIENCIAS	ADECUADO
FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	NEGT.	LIMP.	DEFICIENTE	EFECTIVO
GENERADORA Y COMERCIALIZADORA DE ENERGÍA DEL CARIBE GECELCA S.A E.S.P.	N/D	LIMP.	N/D	N/D
GESTIÓN ENERGÉTICA S.A. – GENSA	LIMP.	SALV.	N/D	CONFIABLE
HOSPITAL MILITAR CENTRAL – HOMIC	N/D	NEGT.	N/D	REGULAR
IFI CONCESIÓN SALINAS	NEGT.	LIMP.	INFORMACION CONTABLE PRESENTA DEFICIENCIAS	ADECUADO
IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA	SALV.	SALV.	DEFICIENCIAS EN LA OPORTUNIDAD Y CONSISTENCIA DE LA INFORMACIÓN	ADECUADO
INSTITUTO CARO Y CUERVO	NEGT.	SALV.	DEFICIENTES PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS CONTABLES	DEFICIENTE
INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO – ICA	SALV.	SALV.	ACEPTABLE	DEFICIENTE
INSTITUTO COLOMBIANO DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA	LIMP.	N/D	N/D	N/D
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF	SALV.	LIMP.	NO ES CONFIABLE	CONFIABLE
INSTITUTO COLOMBIANO DE CRÉDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TÉCNICOS EN EL EXTERIOR – ICETEX	SALV.	SALV.	RIESGO MEDIO Y NO ES TOTALMENTE EFECTIVO	SEGURIDAD RAZONABLE
INSTITUTO COLOMBIANO DE DESARROLLO RURAL – INCODER	NEGT.	SALV.	NO ES CONFIABLE	DEFICIENTE
INSTITUTO COLOMBIANO DE GEOLOGÍA Y MINERÍA – INGEOMINAS	SALV.	SALV.	PERSISTEN DEBILIDADES	ACEPTABLE
INSTITUTO COLOMBIANO DEL DEPORTE – COLDEPORTES	SALV.	LIMP.	APROPIADO	CONFIABLE
INSTITUTO COLOMBIANO PARA EL DESARROLLO DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS –COLCIENCIAS	ABST.	SALV.	FALTA UN SISTEMA QUE PERMITA TENER ESTADOS CONTABLES RAZONABLES	DEFICIENTE

ENTIDADES	AÑO 2007	AÑO 2008	ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE A 31-12-08	ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE A 31-12-09
INSTITUTO COLOMBIANO PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR – ICFES	LIMP.	LIMP.	EFICIENTE	CONFIABLE
INSTITUTO DE EDUCACION TECNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO VALLE – INTEP	LIMP.	LIMP.	CUMPLE NORMATIVIDAD CONTABLE	CONFIABLE
INSTITUTO DE FOMENTO INDUSTRIAL – IFI EN LIQUIDACIÓN	SALV.	N/D	N/D	N/D
INSTITUTO DE PLANIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DE SOLUCIONES ENERGÉTICAS PARA LAS ZONAS NO INTERCONECTADAS – IPSE	LIMP.	LIMP.	CONFIABLE	CONFIABLE
INSTITUTO DE SEGURO SOCIAL – ISS	NEGT.	NEGT.	NO FUE OBJETO DE CALIFICACIÓN	DEFICIENTE
INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTIN CODAZZI - IGAC	SALV.	N/D	N/D	N/D
INSTITUTO NACIONAL DE CONCESIONES – INCO	NEGT.	SALV.	NO ES EFECTIVO	NO ES EFECTIVO
INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL – HUMBERTO VELASQUEZ GARCÍA DE CIENAGA MAGDALENA	LIMP.	N/D	N/D	N/D
INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL (INFOTEP) SAN ANDRÉS	SALV.	NEGT.	NO ES EFICIENTE	SATISFACTORIO
INSTITUTO NACIONAL DE FORMACION TECNICA PROFESIONAL SAN JUAN DEL CESAR – GUAJIRA	LIMP.	LIMP.	CONFIABLE	DEFICIENTE
INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	LIMP.	LIMP.	REGULAR NO ES COMPLETAMENTE EFECTIVO	ACEPTABLE
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD – INS	SALV.	SALV.	CONFIABLE	CONFIABLE
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS	SALV.	SALV.	DEFICIENCIAS EN EL SIIF	NO ES EFECTIVO
INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS – INVIMA	LIMP.	LIMP.	EFECTIVO	EFECTIVO
INSTITUTO NACIONAL PARA CIEGOS – INCI	SALV.	N/D	N/D	N/D
INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS - INSOR	SALV.	N/D	N/D	N/D
INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC	SALV.	NEGT.	NO ES COMPLETAMENTE EFECTIVO	REGULAR
INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN RURAL DE PAMPLONA – ISER	NEGT.	SALV.	EFICIENTE	DEFICIENTE
INSTITUTO TECNICO CENTRAL	NEGT.	LIMP.	LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS EN LA GESTIÓN FINANCIERA PRESENTAN DEFICIENCIAS	CONFIABLE
INSTITUTO TECNICO NACIONAL DE COMERCIO – SIMON RODRIGUEZ DE CALI	LIMP.	LIMP.	EFECTIVO	EFICIENTE
INSTITUTO TECNOLOGICO DE SOLEDAD ATLANTICO – ITSA	LIMP.	LIMP.	CONFIABLE	EFECTIVO
INSTITUTO TECNOLÓGICO PASCUAL BRAVO	LIMP.	N/D	N/D	N/D
INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACION TECNICA PROFESIONAL (ITFTP)	SALV.	SALV.	DEBILIDADES EN LA IDENTIFICACIÓN	ACEPTABLE
INTERCONEXIÓN ELECTRICA ISA – S.A. E.S.P.	LIMP.	LIMP.	CONFIABLE	ADECUADO
INTERNEXA S.A. E.S.P.	N/D	LIMP.	N/D	BUENO
ISAGEN S.A. E.S.P.	LIMP.	LIMP.	CONFIABLE	ADECUADO
LA PREVISORA S.A. - COMPAÑÍA DE SEGUROS	N/D	LIMP.	N/D	RIESGO BAJO
MINERCOL S.A. E.S.P.	LIMP.	N/D	N/D	N/D
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	SALV.	SALV.	NO ES CONFIABLE	ACEPTABLE
MINISTERIO DE AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL (MAVDT)	LIMP.	SALV.	CONFIABLE	CONFIABLE
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	SALV.	SALV.	CONFIABLE	BUENO
MINISTERIO DE COMUNICACIONES	LIMP.	LIMP.	CONFIABLE	EFICIENTE
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – UNIDAD DE GESTIÓN GENERAL - DIRECCION ADMINISTRATIVA	SALV.	SALV.	EL SISTEMA SIIF NO CUENTA CON MODULO DE ALMACENES	ACEPTABLE
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL	NEGT.	LIMP.	INADECUADA COORDINACIÓN ENTRE DIFERENTES ÁREAS ADMINISTRATIVAS	EFECTIVO
MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO - MHCP	SALV.	SALV.	RIESGO BAJO -ADECUADO	RIESGO BAJO
MINISTERIO DE LA PROTECCION SOCIAL	SALV.	NEGT.	SATISFACTORIO	DEFICIENTE
MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA	SALV.	SALV.	CONFIABLE	EFICIENTE
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	LIMP.	SALV.	SATISFACTORIO	CONFIABLE
MINISTERIO DE TRANSPORTE	SALV.	SALV.	FLUJO DE INFORMACION NO ES OPORTUNO	ACEPTABLE
MINISTERIO DEL INTERIOR Y DE JUSTICIA	LIMP.	LIMP.	ACEPTABLE	ACEPTABLE
MINISTERIO DE CULTURA	LIMP.	SALV.	PROCEDIMIENTOS AJUSTADOS A LAS NORMAS	DEFICIENTE
PATRIMONIO AUTONOMO DE ADMINISTRACION DE ACTIVOS Y PASIVOS DE TELECOM Y LAS TELEASOCIADAS EN LIQUIDACION (PARAPAT)	ABST.	NEGT.	EFICIENTE	REGULAR
PATRIMONIO AUTONOMO DE REMATES TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACION (PAR)	NEGT.	NEGT.	DEFICIENTE	ADECUADO
POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA	LIMP.	SALV.	ACEPTABLE	ACEPTABLE
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS	ND	LIMP.	N/D	N/D
PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN - PGN	LIMP.	SALV.	ACEPTABLE	ACEPTABLE
RADIO TELEVISIÓN DE COLOMBIA - RTVC	NEGT.	SALV.	NO FUE OBJETO DE ANALISIS	PRESENTAN DEFICIENCIAS POR INCUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD PÚBLICA
REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	SALV.	LIMP.	RIESGO MEDIO	ADECUADO
SENADO DE LA REPUBLICA	NEGT.	NEGT.	NO ES ADECUADO	RIESGO MEDIO POCO EFECTIVO
SERVICIO AÉREO A TERRITORIOS NACIONALES – SATENA	LIMP.	LIMP.	CONFIABLE	PRESENTO DEFICIENCIAS
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA	LIMP.	LIMP.	DEBILIDAD POR FALTA DE INTERFASES ENTRE APLICATIVOS	ACEPTABLE
SERVICIOS POSTALES NACIONALES	NEGT.	SALV.	NO CUENTA CON UN SISTEMA INTEGRAL DE LA INFORMACIÓN	ACEPTABLE
SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A. - FIDUAGRARIA S.A.	LIMP.	LIMP.	SATISFACTORIO	ADECUADO
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	SALV.	LIMP.	EFICIENTE	BUENO
SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA	LIMP.	LIMP.	CONFIABLE	ADECUADO
SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO – SPNR	SALV.	SALV.	NO CUENTA CON APLICATIVO CONTABLE INTEGRAL	RIESGO BAJO
SUPERINTENDENCIA DE PUERTOS Y TRANSPORTE – SUPERPUERTOS	SALV.	SALV.	FALTA OPORTUNIDAD DE LA INFORMACIÓN	ACEPTABLE
SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS	LIMP.	LIMP.	NO FUE OBJETO DE CALIFICACIÓN	ACEPTABLE
SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	SALV.	LIMP.	SE DESCONOCEN LAS NORMAS TECNICAS A LOS HECHOS POSTERIORES AL CIERRE	SATISFACTORIO
SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR	SALV.	LIMP.	DEFICIENTE	EFECTVO
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA	LIMP.	SALV.	NO EXISTE CONCILIACION DE SALDOS DE OPERACIONES RECIPROCAS	SATISFACTORIO
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD	NEGT.	NEGT.	DEFICIENTE	DEFICIENTE
TELECARIBE	N/D	SALV.	N/D	ADECUADO
TRANSELCA S.A. E.S.P.	LIMP.	LIMP.	ADECUADO	ADECUADO
U.A.E DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES – DIAN - FUNCION PAGADORA	LIMP.	LIMP.	EFECTIVO	EFECTIVO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS FINANCIERO – UIAF	LIMP.	N/D	N/D	N/D
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA AERONÁUTICA CIVIL – AEROCIVIL	SALV.	SALV.	SE DESCONOCE EL VALOR REAL DEL INVENTARIO	ACEPTABLE
UNIDAD DE PLANEACIÓN MINERO ENERGETICA – UPME	NEGT.	LIMP.	NO FUE OBJETO DE ANÁLISIS	ADECUADO
UNIDAD NACIONAL DE TIERRAS	N/D	SALV.	N/D	N/D
UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA	N/D	SALV.	N/D	ACEPTABLE

ENTIDADES	AÑO 2007	AÑO 2008	ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE A 31-12-08	ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE A 31-12-09
UNIVERSIDAD DE CALDAS	NEGT.	SALV.	CONFIABLE	DEFICIENTE
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA	LIMP.	LIMP.	ADECUADO	ACEPTABLE
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS LLANOS ORIENTALES	LIMP.	SALV.	EFECTIVO	DEFICIENTE
UNIVERSIDAD DEL CAUCA	LIMP.	SALV.	EFECTIVO	DEFICIENTE
UNIVERSIDAD DEL PACIFICO	ND	LIMP.	N/D	EFICIENTE
UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA - UMNG	LIMP.	LIMP.	ADECUADO	ADECUADO
UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA – UNAD	SALV.	LIMP.	NO ES ADECUADO	CONFIABLE
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	NEGT.	SALV.	ACEPTABLE	DEFICIENTE
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA	SALV.	SALV.	EFECTIVO	DEFICIENTE
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL	SALV.	SALV.	LOS CONTROLES DEL PROCESO CONTABLE NO SON EFICACES	DEFICIENTE
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA – UPTC	N/D	SALV.	N/D	DEFICIENTE
UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	LIMP.	LIMP.	CONFIABILIDAD EN LA INFORMACIÓN CONTABLE	CONFIABLE
UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA DE NEIVA – USCO	SALV.	SALV.	DEFICIENTE	DEFICIENTE
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE PEREIRA	LIMP.	LIMP.	EFECTIVO	CONFIABLE
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCO “DIEGO LUIS CORDOBA	ND	SALV.	N/D	ACEPTABLE

ENTIDADES CON ABSTENCIÓN DE OPINIÓN PARA LA VIGENCIA 2008:

• CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA.

• CENTRALES ELÉCTRICAS DEL CAUCA S.A. CEDELCA.

ENTIDADES CON OPINIÓN NEGATIVA PARA LA VIGENCIA 2008:

• FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO – FOMAG.

• CAJA NACIONAL DE PREVISIÓN SOCIAL CAJANAL E.I.C.E.

• HOSPITAL MILITAR CENTRAL.

• INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE SAN ANDRÉS – INFOTEP.

• MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL.

• INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO – INPEC.

• U.A.E. DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES – DIAN FUNCIÓN RECAUDADORA.

• DIRECCIÓN NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES – DNE Y FRISCO.

• PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES – PAR.

• FIDEICOMISO PATRIMONIO AUTÓNOMO – PARAPAT.

• EMPRESA TERRITORIAL PARA LA SALUD – ETESA.

• CÁMARA DE REPRESENTANTES.

• SENADO DE LA REPÚBLICA.

• SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD.

• INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES – ISS.

Entidades que repiten el Dictamen NEGATIVO en los últimos dos (2) años:

• Senado de la República

• Cámara de Representantes

• DIAN Función Recaudadora

• Instituto de Seguros Sociales

• Superintendencia Nacional de Salud

• Cajanal E.I.C.E.

• Patrimonio Autónomo de Remanentes – PAR.

Otras Observaciones sobre los Dictámenes de la CGR a 31-12-08:

• El PARAPAT, paso de ABSTENCIÓN en el 2007 a NEGATIVO en el 2008.

• El MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL, EL INPEC, ETESA y el INFOTEP DE SAN ANDRÉS, pasaron de SALVEDAD A NEGATIVO.

• El CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, paso de SALVEDAD a ABSTENCIÓN.

Entidades del Estado que a 31 de diciembre de 2008 presentan limitaciones en su Sistema de Control Interno Contable de acuerdo con el Informe de la CGR:

ENTIDAD	ESTADO SISTEMA CONTROL INTERNO CONTABLE
PATRIMONIO AUTONOMO DE ADMINISTRACION DE ACTIVOS Y PASIVOS DE TELECOM Y LAS TELEASOCIADAS EN LIQUIDACION - PARAPAT	REGULAR
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS	NO ES EFECTIVO
INSTITUTO NACIONAL DE CONCESIONES - INCO	NO ES EFECTIVO
COMISIÓN NACIONAL DE TELEVISIÓN - CNTV	REGULAR
SERVICIO AÉREO A TERRITORIOS NACIONALES - SATENA	PRESENTA DEFICIENCIAS
COMISIÓN DE REGULACIÓN DE TELECOMUNICACIONES - CRT	DEFICIENTE
CORPORACIÓN DE LA INDUSTRIA AERONÁUTICA COLOMBIANA – CIAC	DEFICIENTE
RADIO TELEVISIÓN DE COLOMBIA - RTVC	PRESENTA DEFICIENCIAS POR INCUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS CONTABLES
SENADO DE LA REPÚBLICA	POCO EFECTIVO
DIAN FUNCIÓN RECAUDADORA	NO OTORGA PLENA CONFIABILIDAD
DIRECCIÓN NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES DNE Y FRISCO	REGULAR
INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC	REGULAR
HOSPITAL MILITAR CENTRAL	REGULAR
CENTRALES ELECTRICAS DEL CAUCA S.A. E.S.P. - CEDELCA	DEFICIENTE
INSTITUTO COLOMBIANO DE DESARROLLO RURAL - INCODER	DEFICIENTE
INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO - ICA	DEFICIENTE
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL	DEFICIENTE
COLEGIO MAYOR DE BOLIVAR	DEFICIENTE
MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL	DEFICIENTE
UNIVERSIDAD DE CALDAS	DEFICIENTE
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	DEFICIENTE
COLCIENCIAS	DEFICIENTE
UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA DE NEIVA – USCO	DEFICIENTE
INSTITUTO DE SEGURO SOCIAL - ISS	DEFICIENTE
UNIVERSIDAD DEL CAUCA	DEFICIENTE
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA - UPTC	DEFICIENTE
INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN RURAL DE PAMPLONA – ISER	DEFICIENTE
EMPRESA TERRITORIAL PARA LA SALUD – ETESA	DEFICIENTE
MINISTERIO DE CULTURA	DEFICIENTE
E.S.E. LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO	DEFICIENTE
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS LLANOS ORIENTALES	DEFICIENTE
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	DEFICIENTE
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD	DEFICIENTE
ACCIÓN SOCIAL	REGULAR
INSTITUTO CARO Y CUERVO	DEFICIENTE
CAJANAL E.I.C.E.	DIFICULTADES CON EL SOFTWARE CONTABLE
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CALDAS - CORPOCALDAS	DEBILIDADES DE CONTROL

E. De acuerdo con el informe presentado por la Contaduría General de la Nación a la Comisión Legal de Cuentas de la Cámara, las siguientes entidades del Nivel Nacional no presentaron el informe sobre el Estado del Sistema de Control Interno contable a 31 de diciembre de 2008:

ENTIDADES OMISAS SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE NIVEL NACIONAL A 31 DE DICIEMBRE DE 2008

(Fuente: CGN)

Nº	ENTIDAD
“1	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR CAMPESINA - COMCAJA
2	COLEGIO MAYOR DE BOLIVAR
3	CONSORCIO FIDUPENSIONES TELECOM
4	ELECTRIFICADORA DEL CESAR S.A. E.S.P. EN LIQUIDACIÓN
5	EMPRESA COLOMBIANA PESQUERA DE TOLÚ – PESTOLÚ
6	FIDEICOMISO PROEXPORT
7	FONDO AGROPECUARIO DE GARANTÍAS
8	FONDO DE RESERVAS PENSIONALES DE LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
9	INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE SAN JUAN DEL CESAR – INFOTEP
10	PATRIMONIO AUTÓNOMO DE PENSIONES DE INVALIDEZ DEL ISS
11	PATRIMONIO AUTÓNOMO DE PENSIONES DE SOBREVIVIENTES DEL ISS
12	PATRIMONIO AUTÓNOMO DE PENSIONES DE VEJEZ DEL ISS
13	PATRIMONIO AUTÓNOMO DE RESERVAS DE RIESGOS PROFESIONALES DEL ISS
14	PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES DE LA CAJA AGRARIA
15	TRIBUNAL NACIONAL DE ETICA MÉDICA”

F. ENTIDADES DEL NIVEL NACIONAL QUE LE INFORMARON A LA CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN QUE SU SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE ERA DEFICIENTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2008:

Nº	NOMBRE ENTIDAD	CALIFICACIÓN DEL SISTEMA	CRITERIO	ETAPA DE RECONOCIMENTO	1.2 ETAPA DE REVELACIÓN	1.3 OTROS ELEMENTOS DE CONTROL
1	PATRIMONIO AUTÓNOMO DE PENSIONES DE CAJANAL	3.02	DEFICIENTE	3.25	3.20	2.62
2	CAJA NACIONAL DE PREVISIÓN SOCIAL	3.02	DEFICIENTE	3.25	3.20	2.62
3	CORPORACIÓN DE LA INDUSTRIA AERONAUTICA COLOMBIANA	3.01	DEFICIENTE	3.09	3.08	2.87
4	SURABASTOS EN LIQUIDACIÓN	2.96	DEFICIENTE	2.84	3.29	2.75
5	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC	2.75	DEFICIENTE	3.05	2.78	2.43
6	ALMACENES GENERALES DE DEPOSITO DE LA CAJA AGRARIA Y BANCO GANADERO S.A.	2.53	DEFICIENTE	2.68	3.05	1.87

G. El Departamento Administrativo de la Función Pública a solicitud de la Comisión Legal de Cuentas de la Cámara de Representantes, presento el informe sobre el avance en el proceso de implementación del Modelo Estándar de Control Interno – MECI y Sistema de Gestión de Calidad por parte de las entidades del Orden Nacional obligadas a implementar estos sistemas.

Con la siguiente tabla se verificó el avance en la implementación del MECI y SGC.

AVANCE PROCENTUAL	RANGO DE VALORACIÓN
90 – 100	Cumplimiento
69 – 89	Cumplimiento Medio
0 - 59	**Incumplimiento**

1. Entidades del Orden Nacional que presentaron cumplimiento medio en la implementación del Modelo Estándar de Control Interno – MECI con corte diciembre 8 de 2008:

ENTIDAD	SECTOR	%
Instituto Colombiano del Deporte	Cultura	89.54
Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas FOGACOOP	Hacienda	89,47
Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico –CRA	Ambiente	88,61
Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada	Defensa	88,37
Fondo Nacional de Estupefacientes Unidad Administrativa Especial	Protección Social	87,67
Instituto Superior de Educación Rural ISER	Educación	87,49
Ministerio de Comunicaciones	Comunicaciones	88,69
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC	Interior	86,02
Superintendencia del Subsidio Familiar	Protección Social	86
Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil	Transporte	83,57
Colegio Mayor de Bolívar	Educación	83,47
Instituto Técnico Nacional de Comercio Simón Rodríguez	Educación	83,01
Banco Agrario de Colombia	Agricultura	82,68
Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional San Juan del Cesar	Educación	81,28
Unidad Administrativa Especial – Junta Central de Contadores	Comercio	80,74
Unidad Administrativa Especial Dirección Nacional de Estupefacientes	Interior	79,5
Instituto de Hidrología. Meteorología y Estudios Ambientales – IDEAM	Ambiente	78,32
Instituto Nacional de Salud	Protección Social	77,75
Instituto Caro y Cuervo	Cultura	77,39
Instituto de Investigaciones de Recursos Biológicos Alexander Von Humboldt	Ambiente	76,75
Corporación para la Reconstrucción de la Cuenca del Río Páez y Zonas Aledañas	Interior	75,6
Instituto Técnico Central	Educación	73,66
Caja Nacional de Previsión Social	Protección Social	73,43

"Principales debilidades del MECI en las Entidades del Orden Nacional.

• Formulación de Planes de Mejoramiento Individual. No se han relacionado con la evaluación del desempeño de los servidores públicos. Este se debe hacer de acuerdo a los Acuerdos 17 y 18 de la Comisión Nacional del Servicio Civil.

• Desarrollo del Talento Humano. Realizar con la frecuencia debida planes de inducción, reinducción, capacitación y bienestar.

• Indicadores. Dificultad en la definición de lo que realmente se quiere medir, sobre todo cuando se habla de indicadores de efectividad o impacto.

• Formulación de Mapas de Riesgo: No se está realizando una retroalimentación periódica al tratamiento de los riesgos y al surgimiento de nuevas amenazas dentro de la administración pública".

"Principales fortalezas del MECI en las Entidades del Orden Nacional.

• Desarrollo de planes y programas. Se materializa la misión de las entidades de acuerdo a lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo y los planes operativos anuales.

• Adopción del Modelo de Operación por Procesos. Se han caracterizado los procesos logrando dar respuestas iguales a situaciones iguales.

• Acuerdos, compromisos y protocolos éticos. Se definen los valores que deben regir el comportamiento de los servidores públicos frente a su ejercicio en la administración pública.

• Direccionamiento estratégico. La planeación estratégica hace parte del desarrollo de la misión de las entidades y los gerentes públicos tengan un mayor control sobre las acciones emprendidas.

• Ayuda al fenecimiento de las cuentas fiscales por parte de la Contraloría General de la República".

NOTA: A DICIEMBRE 8 DE 2008, EL PROMEDIO NACIONAL EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL MECI FUE DEL 94.29%

2. Entidades del Orden Nacional que presentaron cumplimiento medio en la implementación del Sistema de Gestión de Calidad – SGC con corte diciembre 8 de 2008:

ENTIDAD	SECTOR	%
Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas – FOGACOOP	Hacienda y Crédito Público	89.8
Instituto Nacional de Cancerología Empresa Social del Estado	Protección Social	89
Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional.	Presidencia de la República	88
Fondo Nacional de Estupefacientes Unidad Administrativa Especial	Protección Social	87,6
Ministerio de la Protección Social	Protección Social	87,2
Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada	Defensa Nacional	82,5
Ministerio del Interior y de Justicia	Interior y de Justicia	82
Unidad Administrativa Especial – Junta Central de Contadores	Comercio, Industria y Turismo	81,1
Unidad Administrativa Especial Dirección Nacional de Estupefacientes	Interior y de Justicia	79
Ministerio de Comunicaciones	Comunicaciones	78,2
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC	Interior y de Justicia	77,8
Departamento Administrativo de Seguridad	Seguridad	77,2
Instituto Nacional de Salud	Protección Social	77
ICETEX Dirección General	Educación Nacional	75,2
Instituto de Investigaciones de Recursos Biológicos Alexander Von Humboldt	Ambiente Vivienda y Desarrollo Territorial	70
Instituto Caro y Cuervo	Cultura	69,2
Hospital Militar Central	Defensa Nacional	54,6
Caja Nacional de Previsión Social	Protección Social	53,6
Corporación para la Reconstrucción de la Cuenca del Río Páez y Zonas Aledañas	Interior y de Justicia	47,4
Fondo de Desarrollo de la Educación Superior – FODESEP	Educación Nacional	46,2

"Principales debilidades del SGC en las Entidades del Orden Nacional.

• Acciones Correctivas: Éstas apuntan más al fortalecimiento de la mejora continua del Sistema al interior de las entidades.

• Control del Producto no conforme: este tipo de control permite garantizar que el producto que presta la entidad pública mantiene estándares de calidad que permiten garantizar la satisfacción del ciudadano y las partes interesadas.

• Documentación: Significó en las entidades un cambio en la forma en que se llevaban a cabo las tareas archivísticas.

• Uso de Formatos y Registros: Llevar un registro de todas las actividades que se realizan tanto al interior de las entidades como fuera de ellas".

"Principales fortalezas del SGC en las Entidades del Orden Nacional:

• Adopción del Modelo de Operaciones por Procesos: Se han caracterizado los procesos logrando dar respuestas iguales a situaciones iguales.

• Políticas y Objetivos de Calidad: La formulación de la política y los objetivos de calidad ha permitido a las entidades revisar a conciencia la forma en que está llevando a cabo el cumplimiento de la misión que se le ha encomendado.

• Revisión por la Dirección: Continuo y sistemático seguimiento al cumplimiento de los requisitos de la norma y de la política y objetivos de calidad.

• Compromiso de los servidores públicos. No se puede perder de vista que el sistema está compuesto por seres humanos y son ellos quienes desarrollan la calidad al interior de las entidades".

NOTA: A DICIEMBRE 8 DE 2008, EL PROMEDIO NACIONAL EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL SGC FUE DEL 92.83%

3. Recomendaciones del Departamento Administrativo de la Función Pública con el fin de lograr que el MECI y el SGC se implemente:

• Mantenimiento del MECI y Calidad como Sistema Integrado de Gestión.

• Certificación en NTCGP:1000.

• Compromiso De la Alta Dirección.

• Compromiso de todos los servidores públicos.

39. Que el señor Contralor General de la República presentó a consideración de la Cámara de Representantes - Comisión Legal de Cuentas el informe sobre la Situación de las Finanzas del Estado vigencia fiscal 2008. Del citado informe se resalta lo siguiente:

A. BALANCE DEL SECTOR PÚBLICO 2008.

La CGR no entiende la razón técnica por la cual el CONFIS presenta el resultado fiscal para 2008 (cambio de metodología) y no para el 2007 y su respectiva comparación, mientras que sí realiza el análisis con base en los valores esperados que quedaron estipulados en el Marco Fiscal de Mediano Plazo (MFMP).

EL RESULTADO FISCAL.

Para la CGR, el resultado fiscal del Sector Público no Financiero (SPNF) en 2008 fue deficitario en 0,7% del PIB, 0,3 puntos porcentuales menos que en 2007.

El resultado de la seguridad social, de los gobiernos subnacionales y de las empresas de servicios públicos, soporta en buena medida el resultado deficitario del nivel central nacional y subnacional. En tal sentido, la CGR observa: i) que el sector de la seguridad social redujo su resultado positivo en cerca de $1,3 billones, al pasar de $8,0 billones en 2007 a $6,7 billones en 2008; ii) Las entidades territoriales incrementaron su resultado fiscal en $3,4 billones, al pasar de una situación deficitaria en 2007-cercana a los $1,5 billones- a una superavitaria de $1,9 billones en 2008, y iii) Las empresas de servicios públicos incrementaron su resultado fiscal superavitario en $0,69 billones, al pasar de $0,28 billones en 2007 a $0,97 billones en 2008.

Finalmente, el resultado deficitario del SPNF se amortiguó con el buen comportamiento del Banco de la República. De tal manera, las cuentas cuasifiscales incrementaron su resultado fiscal en cerca de un billón de pesos, al pasar de un déficit de $0,3 billones en 2007 a $0,7 billones en 2008. Con los dos resultados anteriores (SPNF y el balance cuasifiscal) se obtuvo el del sector público consolidado, el cual presentó un déficit de 0,5% del PIB en 2008 con Ecopetrol y de 0,1% del PIB sin Ecopetrol.

LA ECONOMÍA COLOMBIANA EN EL 2008.

El impacto de la fuerte desaceleración de la actividad económica, al bajar de un crecimiento anual de 7,5% en 2007 a 2,5% en 2008, se reflejó en la mayoría de indicadores macroeconómicos, entre los cuales se destacaron el deterioro de las cifras de empleo, la caída en la producción y las ventas del sector industrial. Es así como la tasa de desempleo, que se había reducido a un promedio anual del 11% entre junio y julio de 2008, cambió de tendencia y aumentó a un promedio anual del 11,3% en diciembre del mismo año.

De acuerdo con otras definiciones no oficiales, se estaría en recesión sólo cuando se presentan dos trimestres consecutivos de crecimiento económico negativo. En el caso de Colombia, dado que el cuarto trimestre de 2008 fue negativo, restaría que el primer trimestre de 2009 también lo fuera, para estar bajo esta definición en recesión.

Pero más allá de estas diferencias conceptuales, entre desaceleración y recesión, la realidad es que Colombia enfrenta un bajonazo en el ritmo de la actividad, que se inició en 2008 y del cual no se sabe con certeza cuánto tiempo va a durar, y hasta qué punto las políticas públicas internas puedan enfrentar y suavizar este fenómeno de la crisis financiera y económica internacional.

CRECIMIENTO POR EL LADO DE LA DEMANDA.

La pérdida de la dinámica, generalizada en todos los componentes de la demanda agregada, explican el reducido crecimiento de la economía en 2008, entre los que se destacó el bajo crecimiento del consumo total, con una tasa anual del 2% frente al 7% de 2007, así como en el caso de la inversión, que se redujo de 14% en 2007 a 8% en 2008.

De otro lado, la desaceleración de la inversión, con una tasa de crecimiento del 7,7% anual, la más baja de los últimos cinco años, obedeció a la pérdida del impulso, tanto el sector privado como el público. El resto de la inversión en formación bruta de capital fijo, que se asimila al sector privado, también perdió dinámica, ya que registró un crecimiento anual del 7,7%, frente a un promedio del 17% entre 2005 y 2007.

Así las cosas, la demanda interna de la economía (consumo más inversión) sólo creció un 3,5% en 2008, lo que significó una fuerte desaceleración, ya que en los últimos tres años había registrado una tasa promedio anual del 8,4%.

No obstante, el aporte positivo al crecimiento del 3,9% de la demanda interna, fue contrarrestado por el aporte negativo del -2,4% de las exportaciones netas (exportaciones menos importaciones). Por su parte, las importaciones, con un crecimiento anual del 10% en 2008, reflejaron la contracción de la demanda interna, que se manifestó al contrastar con la tasa promedio anual del 15%, que arrojó en el período 2004 - 2007.

OFERTA AGREGADA.

A excepción de la explotación de minas y canteras, en 2008 todas las ramas de actividad registraron tasas de crecimiento inferiores a las de 2007, aunque sólo la industria manufacturera presentó un crecimiento anual negativo (-2%). En este sentido, entre las ramas que más crecieron se destacaron: Minas y canteras (7%), Financiero (5,6%), Transporte, almacenamiento y comunicación (4%), Construcción (2,8%) y Agropecuario (2,7%). En el caso de Minas y canteras, se destacó el crecimiento del 10% del sector de petróleo.

BALANZA DE PAGOS.

Los resultados del comercio exterior colombiano, desde la perspectiva de la balanza de pagos, mostraron un déficit de USD$ 6.761 millones en la cuenta corriente de la balanza de pagos, equivalentes al 2,8% del PIB.

El saldo de reservas internacionales brutas en 2008 se situó en USD$24.041 millones.

En el caso de la inflación y como sucedió el año anterior, la meta trazada para 2008 de 4% no se cumplió, ya que llegó al 7,7%.

RESULTADO FISCAL DEL GOBIERNO NACIONAL CENTRAL POR COMPROMISOS.

El balance fiscal del GCN por compromisos presentó un déficit fiscal de $14.364 millardos para 2008 (3,0% del PIB), resultado de ingresos por $74.940 millardos (15,7% del PIB) y gastos por $89.304 millardos (18,7% del PIB). Comparado con el resultado de 2007, el déficit tuvo un crecimiento de 0,1% del PIB ($1.647 millardos), debido al menor crecimiento de los ingresos (aumentaron 0,9% del PIB) frente a la dinámica presentada por los gastos (aumentaron 1,0% del PIB).

RESULTADO FISCAL DEL GOBIERNO NACIONAL CENTRAL POR OBLIGACIONES.

Por otra parte, el resultado fiscal del GNC por obligaciones, arrojó un déficit de $12.692 millardos en 2008 (2,7% del PIB), resultado de ingresos por $74.940 millardos (15,7% del PIB) y de gastos por $87.632 millardos (18,4% del PIB). Comparado con el resultado de 2007, significó una disminución de 0,8% del PIB, que indicó un ajuste en $2.335 millardos. Esta reducción se explicó, principalmente, por el aumento en los ingresos (0,9% del PIB) y el mínimo crecimiento real de los gastos (0,1%).

RESULTADO FISCAL DEL GOBIERNO NACIONAL CENTRAL POR PAGOS.

Al calcular el resultado fiscal del GNC por pagos, el déficit fiscal ascendió a $11.759 millardos (2,5% del PIB), como efecto de ingresos por $74.940 millardos (15,7% del PIB) y de gastos por $86.699 millardos (18,2% del PIB). El resultado fiscal, comparado con el registro de 2007, mostró una disminución del 0,8% del PIB, lo que significó un ajuste de $2.562 millardos. Esta reducción se explicó, principalmente, por el aumento en los ingresos (0,9% del PIB) y el mínimo crecimiento real de los gastos (0,05%).

INGRESOS DEL GOBIERNO NACIONAL CENTRAL A 2008.

Los ingresos del GNC en 2008 ascendieron a $74.940 millardos (15,7% del PIB), que correspondió a una variación anual del 17,1%, explicada principalmente por el incremento en los ingresos tributarios (IVA y patrimonio) y en los recursos de capital. Por estructura, el 86,1% de los ingresos correspondió a tributarios, el 12,2% a ingresos de capital y el resto a los fondos especiales.

INGRESOS TRIBUTARIOS.

En cuanto a los ingresos tributarios, estos ascendieron a $64.533 millardos (13,5% del PIB) en 2008, de los cuales el 44% correspondió a los impuestos directos (renta y patrimonio) y el restante 56% a los impuestos indirectos (en donde el IVA, aduanas y el gravamen a los movimientos financieros fueron los más importantes).

GASTOS DEL GOBIERNO NACIONAL CENTRAL – COMPROMISOS.

Al finalizar 2008, los gastos totales del GNC ascendieron a $89.304 millardos (18,7% del PIB), los cuales se destinaron a funcionamiento (69%), inversión (11,4%), al servicio de la deuda pública (17,9%) y a otros gastos causados (1,7%).

Respecto al cierre de 2007, presentaron un crecimiento nominal del 16,4% (1% en términos del PIB), que se explicó principalmente por el comportamiento de las transferencias y el mayor gasto en inversión.

Gastos de funcionamiento.

Durante 2008, los gastos de funcionamiento se situaron en $61.722 millardos (12,9% del PIB), los cuales se destinaron a transferencias (78%), a gastos de personal (16,4%) y a gastos generales (7%). Respecto al nivel de gastos de funcionamiento que se presentó en 2007, se observó un crecimiento del 16,8%, equivalente a $8.906 millardos, los cuales se distribuyeron de la siguiente manera: transferencias (79%), gastos de personal (11%) y gastos generales (10%).

Las transferencias ascendieron a $47.939 millardos (10,1% del PIB), que corresponden principalmente a los rubros de: Sistema General de Participaciones (39,6%), pensiones (37,2%), contribuciones de nómina (4,1%) y al giro a las universidades (3,4%).

Respecto de 2007, las transferencias aumentaron 18% ($7.315 millardos), presentándose los mayores aumentos en los rubros de pensiones y en el del Sistema General de Participaciones (SGP). Adicionalmente, durante esta vigencia se incorporó el gasto correspondiente al subsidio a los combustibles.

En cuanto al SGP, el crecimiento se debió a los mayores recursos destinados a agua potable y saneamiento básico (tal como lo estableció el artículo transitorio 2 de la Ley 1176 de 2007, que modificó el artículo 4 de la Ley 715 de 2001), a los mayores recursos para educación (parágrafo transitorio 3 del artículo 4 del AL0407, que modificó el artículo

357 de la Constitución Nacional) y a los recursos para la atención integral para la primera infancia, debido al mayor crecimiento económico presentado (parágrafo transitorio 2 del artículo 4 del AL0407, que modificó el artículo 357 de la Constitución Nacional).

En pensiones, el aumento se debió principalmente a los mayores recursos dirigidos hacia el FOPEP y el ISS (con destino a la financiación del negocio de pensiones, artículo 138 de la Ley 100 de 1993).

Inversión.

Durante 2008 la inversión ascendió a $10.137 millardos, la cual se destinó mayormente a infraestructura (30%), administración del Estado (28%) y dotación (21%).

Frente a la inversión de la vigencia anterior se presentó un aumento del 32%, debido principalmente a los mayores gastos para dotación, administración del Estado y subsidios y operaciones financieras.

SEGURIDAD SOCIAL.

Resultados fiscales Seguridad Social. Para 2008, el sector obtuvo un superávit de $5.030 millardos por compromisos (1,2% del PIB), correspondiente a la suma de los resultados de las áreas de salud (déficit de $1.746 millardos), pensiones (superávit de $6.596 millardos) y riesgos profesionales (Superávit de $179 millardos). Este monto fue inferior al logrado el año anterior, cuando registró un superávit de $6.494 millardos.

FONDO NACIONAL DEL CAFÉ.

Resultado fiscal del Fondo Nacional del Café. Después de dos años consecutivos de resultados deficitarios, en 2008 el FONC registró en su balance fiscal un superávit de $221 millardos (equivalente a 0,05% del PIB), vinculado principalmente a las buenas cotizaciones internacionales del grano y a la devaluación del tipo de cambio en el segundo semestre, lo cual permitió que los ingresos del Fondo crecieran a una tasa anual del 24%, mientras los gastos totales se redujeron en 13%.

EMPRESA COLOMBIANA DE PETRÓLEOS S.A. – ECOPETROL.

En los últimos años, y en particular en 2008, las finanzas de Ecopetrol se vieron fortalecidas por las elevadas cotizaciones que registraron el petróleo y sus derivados en el mercado internacional, además de un avance positivo en sus volúmenes de producción. Por el lado presupuestal, la combinación de estos elementos, precio y cantidad, permitieron que esta entidad, en menos de una década, cuadruplicara sus recursos, ya que crecieron a una tasa promedio anual de 23% en el período 2000 – 2008. Así las cosas, Ecopetrol pasó de manejar recursos por $10,7 billones en 2000 a $45 billones en 2008.

Explicado por el fuerte impulso de las inversiones que no alcanzó a ser compensado por la excelente dinámica de los precios, Ecopetrol, a diferencia de años anteriores, registró en su balance fiscal, vía compromisos, un déficit de $2.946 millardos, que equivale al -0,6% del PIB. De acuerdo con esta metodología, soportada en las fuentes y usos presupuestales, los ingresos ($32.419 millardos) registraron un crecimiento anual del 30%, mientras los gastos lo hicieron a una tasa del 56%.

EMPRESAS INDUSTRIALES Y COMERCIALES DEL ESTADO (E.I.C.E.) DEL NIVEL NACIONAL.

El resultado fiscal de 2008 de las Empresas Industriales y Comerciales del Estado, nivel nacional, con base en pagos, registró un leve déficit de $257 millones, que contrastó con el superávit registrado en 2007 por $26.197 millones, que representó el 0,01% del PIB. Según obligaciones, el déficit aumentó a $3.515 millones y a $119.118 millones por compromisos. En 2007, según obligaciones, registraron un balance positivo por $35.919 millones, en tanto que por compromisos, el saldo rojo llegó a $71.829 millones.

De este grupo de empresas, se procesaron estadísticas fiscales de Telecaribe, Teveandina, Telecafé y la Radio Televisión Nacional de Colombia (RTNC) del sector comunicaciones; la Empresa Territorial para la salud (Etesa) del sector protección social; Industria Militar (Indumil) del sector defensa y seguridad y la Central de Abastos de Cúcuta (Cenabastos) del sector desarrollo.

EMPRESAS INDUSTRIALES Y COMERCIALES TERRITORIALES.

Balance Fiscal. Con soporte de la información presupuestal señalada, el cálculo del balance de las E.I.C.T. arrojó un resultado superavitario para 2008 de $204,4 millardos (0,04% del PIB), mediante el momento presupuestal de pagos; y de $125,3 millardos (0,03% del PIB) según obligaciones. Estos resultados, respecto a los registrados en 2007, significaron una mejora sustancial, ya que mediante pagos en la vigencia anterior se había registrado un déficit de $123,6 millardos y con obligaciones un superávit de $14,4 millardos.

EMPRESAS DE SERVICIOS PÚBLICOS Y EL SECTOR ELÉCTRICO.

Balance Fiscal de las Empresas de Servicios Públicos.

Al finalizar la vigencia fiscal de 2008, el sector de empresas de servicios públicos presentó un déficit fiscal de $1.565,2 millardos (-0,33% del PIB), resultante de sopesar unos recaudos totales de $13.619 millardos contra unas obligaciones de $15.182,9 millardos, más un préstamo neto de $1,3 millardos. En esta misma línea, el sector obtuvo un superávit fiscal de $974,8 millardos (0,20% del PIB), al sopesar los mismos niveles de recaudo y préstamo neto contra unos pagos de $12.642,9 millardos.

Balance Fiscal del Sector Eléctrico.

En 2008, el sector eléctrico presentó un superávit fiscal de $180,8 millardos, equivalentes al 0,038% del PIB, en razón a un recaudo de ingresos totales del sector de $4.538,9 millardos, contra unos pagos totales de $4.389,4 millardos, incluido un préstamo neto de $31,4 millardos. De este superávit se utilizó por debajo de la línea un monto de $98,3 millardos en amortizaciones del crédito interno y externo y una acumulación neta en disponibilidad de caja de $91,5millardos, reforzadas con un pequeño monto global de $8,98 millardos por concepto de venta de activos, recursos del balance y desembolsos de crédito interno.

ENTIDADES TERRITORIALES.

Gobiernos Centrales. Las finanzas de los gobiernos subnacionales cerraron la vigencia 2008 con un superávit de $1,9 billones.

Departamentos. A diferencia de 2007, cuando el conjunto de los 25 departamentos que hacen parte de la muestra analizada, cerró con un déficit de $501 millardos, el resultado de 2008 fue superavitario por $855 millardos. Este superávit se explicó por la caída nominal de los gastos (1,8%) frente al aumento de los ingresos (11,3%) y se constituyó en el 45% del superávit registrado por el agregado de los gobiernos centrales territoriales. Ahora bien, si se tiene en cuenta que la participación de los departamentos en el agregado de ingresos y gastos de las 800 administraciones centrales analizadas se situó en el 32% para ambos años, no cabe duda que el resultado de 2008 fue jalonado en gran medida por los departamentos.

Municipios Capitales. La participación de los 25 municipios capitales, dentro del agregado de ingresos de los 800 gobiernos centrales analizados, se movió entre el 42% y el 43%; mientras que los gastos lo hicieron entre el 42% y el 44%. Por su parte, la representatividad en el resultado fiscal cayó del 55% en 2007 al 19% en 2008.

El resultado fiscal de las capitales se trastocó de déficit en 2007 ($834 millardos) a superávit en 2008 ($366 millardos), correspondiéndole a Bogotá en el último año un aporte de $21 millardos al resultado agregado; cifra nimia si se la compara con la participación de la ciudad capital en el agregado de ingresos y gastos de las capitales, situada entre 45% y 47%, durante los dos últimos años.

Municipios no Capitales. De sobra es conocido que Colombia es un país de municipios pequeños. Esa apreciación se verifica con la información fiscal utilizada en este ejercicio, pues la participación de los 750 municipios más pequeños, clasificados como no capitales, es muy cercana a la cuarta parte del total, tanto en los ingresos como en los gastos.

Sin embargo, esa proporción no se mantiene en cuanto hace al resultado fiscal. En efecto, el aporte de este grupo de administraciones al déficit de 2007 fue del 13%, mientras que su participación en el superávit de 2008 subió al 36%.

Pasar de déficit a superávit requirió que los ingresos de estas administraciones crecieran nominalmente un 4,8% (de $8,3 a $8,7 millardos) y que los gastos cayeran un 5,9% (de $8,5 a $8,0 millardos). En términos reales, esas variaciones se corresponden con disminuciones del 5,1% y del 14,7% para ingresos y gastos, respectivamente.

FONDO DE GARANTÍAS DE INSTITUCIONES FINANCIERAS FOGAFÍN.

El resultado cuasifiscal del Fogafín en 2008 fue deficitario en $169 millardos (punto cuatro por mil del PIB) que es inferior en 62% respecto de 2007, cuando fue negativo en $444 millardos.

BANCO DE LA REPÚBLICA.

Una reducción del 33,1% en términos nominales, con respecto a 2007, registraron las utilidades del Banco de la República en el ejercicio del año 2008. Ese comportamiento significó un traslado al GNC de $818.610 millones, que representó $590 millardos menos que lo transferido en 2007.

El proceso continuo de acumulación de reservas internacionales que se presentó durante 2008, fue el principal factor que ayudó a incrementar los activos del Banco de la República en 6,04 % en términos reales: la participación de las reservas internacionales aumentó del 77,1% en 2007 al 86,3% en 2008. Esto coincidió con una pérdida de participación dentro del activo de las operaciones Repos transitorias y las inversiones del Banco. Al finalizar 2007, las operaciones Repos transitorias significaban el 9,9% del activo, participación que la cual se redujo al 2,5% en 2008, en una contracción equivalente a $3.856 millardos. La fuerte caída de las operaciones Repos se asoció con la política monetaria contraccionista que se registró en la mayor parte de 2008, la cual incluyó el incremento de las tasas de interés de intervención, el aumento de los encajes y las intervenciones en el mercado cambiario para combatir la revaluación del peso.

40. Que el señor Contralor General de la República presentó a consideración de la Cámara de Representantes - Comisión Legal de Cuentas el informe sobre el Estado de los Recursos Naturales y del Medio Ambiente vigencia fiscal 2008. Del citado informe se resalta la parte correspondiente al gasto ambiental así:

- EL GASTO PÚBLICO AMBIENTAL Y LA PRODUCCIÓN (PIB).

"La participación del SINA en el Producto Interno Bruto ha sido del 0.25% en promedio para el periodo 2002 – 2008, y alcanza un nivel máximo de 0.28% a su inicio y un mínimo de 0.21%, en el año 2003.

La relación entre producción y medio ambiente del país en los últimos 7 años muestra un panorama desalentador. En tanto que el Producto Interno Bruto (PIB) muestra una senda de crecimiento sostenido, con un promedio para el periodo de 5,34%; el gasto público en medio ambiente muestra no sólo una alta variación sino, además, una clara tendencia a la baja, con una tasa de crecimiento promedio negativa del 0,79%. Los resultados no mejoran si se toman los años extremos del periodo 2002 y 2008: la tasa de crecimiento del PIB fue de 36,5% y la del SINA fue negativa en un 15,2%.

- Ingresos de las CAR. (Corporaciones Autónomas Regionales).

Los ingresos totales para las CAR durante 2008 fueron $1,06 billones, distribuidos así: los recursos propios $1.017.101 millones, conformados por tributarios ($247.399 millones), no tributarios ($372.358 millones), y recursos de capital ($397.344 millones). Los recursos del Presupuesto General de la Nación alcanzaron $46.685 millones (en las CAR, la dependencia de los recursos del PGN es mínima, 4,39%).

- Ingresos de las CDS. (Corporaciones de Desarrollo Sostenible).

Los ingresos de las CDS alcanzaron los $84.054 millones, que representan el 7,32% del total de ingresos de las corporaciones. Para poner en contexto esta cifra, es importante mencionar que las CDS tienen jurisdicción sobre el 59,7% del territorio continental del país, en el cual reposa la mayor riqueza biótica.

- Gastos de las corporaciones autónomas regionales.

Los gastos totales de las corporaciones autónomas para la vigencia 2008 fueron de $973.283 millones. Los gastos de funcionamiento representaron el 21,41% ($208.196 millones), los gastos de inversión alcanzaron el 77,35% ($752,288 millones), mientras que el servicio de la deuda represento el 1,24% ($12.085 millones), del total.

- Gastos del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial (MAVDT).

Del total de los recursos comprometidos ($1.315.223 millones) por el MAVDT en la vigencia, solo se utilizaron $21.269 millones (1,62%) en el funcionamiento de la entidad, distribuido en: 1,31% ($17.234 millones), para gastos de personal; y 0,31% ($4.035 millones), destinado a gastos generales.

- Gastos de los Institutos de Investigación Ambiental (IIA).

Resulta preocupante la situación, donde se establece que los institutos, en promedio, asignan $1.85 pesos a su funcionamiento por cada peso que gastan en inversión. Esto podría explicar, en cierta medida, la constante crítica (subjetiva), de la población hacia los institutos en el sentido de que generan muchos documentos e investigaciones que no se traducen en impactos evidentes sobre la cantidad y calidad de los recursos naturales.

Para contextualizar la situación de los recursos destinados a los IIA, es importante analizar los dineros destinados al sistema de investigación en el país, en cabeza del Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación (Colciencias), que tuvo una apropiación definitiva para el año 2008 de $183.204 millones. Por su parte, los gastos totales (funcionamiento e inversión), de los IIA fueron de $61.617 millones. Según estas cifras, la participación de los IIA en el presupuesto nacional de 2008 fue del 0.044% y el de Colciencias 0.13%

En el año 2007 el gasto del FONAM fue de $20.339 millones y la tasa de crecimiento, con respecto a 2008, de los recursos del fondo fue de 10.08%.

- Rezago presupuestal de las corporaciones.

En el año 2008 se constituyeron reservas (que serán dineros a ejecutar en 2009) por un total de $360.552 millones, lo que corresponde al 37,08% del gasto de la vigencia. Las cuentas por pagar que se constituyeron en la vigencia 2008 fueron de $51.396 millones, el 5,28% del total comprometido. Así, el rezago presupuestal de las corporaciones alcanzo la suma de $411.948 millones, es decir, el 42,36% de los compromisos del año 2008.

Estos resultados muestran que, en promedio, las corporaciones han dejado de pagar casi el 40% del total de los compromisos durante cada vigencia, cifra que, aunque en principio es bastante negativa, requiere de un análisis más profundo, a través de los grupos de auditoría de la Contraloría, para verificar si se trata de ineficiencia en la ejecución presupuestal de las corporaciones o de las características particulares de los proyectos ambientales contratados que, en muchos casos requieren más de una vigencia para recibir a satisfacción los productos.

- Rezago presupuestal del MAVDT.

Por su parte, en 2008 el MAVDT genero un rezago presupuestal de $259.481 millones que representa un 19,73% de los recursos comprometidos.

Este rezago presupuestal está compuesto, de un lado, por las reservas que ascendieron a $6.996 millones (0,53% de los compromisos) y, de otro, por las cuentas por pagar que alcanzaron $252.485 millones (19,20% de lo comprometido).

- La generación de indicadores a nivel del SINA.

La información ambiental en Colombia presenta alta complejidad para su levantamiento, consolidación y sistematización, lo que ha causado que, hasta el momento para gran parte de los bienes y servicios ambientales del país, no se cuente con una línea base que permita medir la cantidad y calidad de los recursos naturales y el ambiente ni diacrónica ni sincrónicamente.

- La Inversión de las Corporaciones Autónomas y el Plan Nacional de Desarrollo.

De acuerdo con las prioridades establecidas en el PND, la "Gestión integral del recurso hídrico" fue el componente en el cual las corporaciones invirtieron mayores recursos, $285.237 millones (29.6%). Las actividades de reforestación y mantenimiento de áreas boscosas presentan resultados bastante bajos en términos de la meta de 30.000 ha/año. La ejecución apenas alcanzó un poco más de la mitad de esa cifra con saldo 16.621,4 ha, durante el 2008.

Por su parte, el componente de conocimiento, conservación y uso sostenible de la biodiversidad alcanzó $82.406 millones (11,4%).

El componente que mayor divergencia presenta entre las prioridades del PND y la inversión de las corporaciones fue el de "Promoción de procesos productivos competitivos y sostenibles". Otro hecho que resulta relevante, por no decir preocupante, es que a la gestión integral del recurso hídrico, primera prioridad del gobierno nacional, se les asigna la menor inversión por parte de los institutos de investigación.

Para los entes ejecutores de las políticas ambientales en el país la principal prioridad de inversión es la planificación y gestión del recurso hídrico, seguida por la prevención y control de la degradación ambiental, y, en tercero y cuarto lugar, con una muy similar inversión, se encuentra el conocimiento, conservación y uso sostenible de la biodiversidad y el fortalecimiento del SINA para la gobernabilidad ambiental.

Sin mencionar los problemas asociados a la pérdida de capital social, el tipo de desarrollo del país, al menos desde el punto de vista ambiental, presenta rasgos preocupantes de insostenibilidad".

41. Que el señor Contralor General de la República presentó a consideración de la Cámara de Representantes - Comisión Legal de Cuentas el Informe y Concepto sobre el Sistema de Control Interno de las Entidades del Estado del Orden Nacional y Cumplimiento en la Implementación del Modelo Estándar de Control Interno – MECI vigencia fiscal 2008. Del citado informe se resalta lo siguiente:

- Implementación del Modelo Estándar de Control Interno - MECI a 31 de diciembre de 2008.

"**Concepto – Evaluación del Sistema de Control Interno.**

El sistema de control interno en las entidades del orden nacional, durante la vigencia fiscal correspondiente al año 2008 tuvo una tendencia general de mejoramiento, no obstante sigue manteniendo un comportamiento desigual en su desarrollo, sectorialmente e individualmente por entidades del Estado. Hay entidades ubicadas en riesgo bajo, en las cuales el sistema de control interno es considerado una herramienta gerencial que a su vez es el medio determinante que coadyuva al cumplimiento de su gestión, producto del especial interés e importancia que se le ha puesto para su progreso. En otras entidades situadas en riesgo medio, el sistema de control interno se considera, bien sea como un proceso y trámite más que se debe cumplir o definitivamente no se logra afianzarlo en debida forma, es decir que existe y se aplica, pero no se obtiene la efectividad del mismo. Otro grupo de entidades, básicamente las que se encuentran escalonadas en riesgo alto, es donde definitivamente no existe una labor efectiva para que el sistema de control interno se convierta en la herramienta por excelencia que garantice el logro de sus objetivos y el control a las malas prácticas de la gestión administrativa, es en ellas en donde por consiguiente el riesgo del mal manejo y malversación de los recursos públicos se encuentra latente. (Subrayado y resaltado fuera de texto).

El Gobierno Nacional debe seguir encaminando y fortaleciendo todos sus esfuerzos para que el Sistema de Control Interno obtenga un desarrollo y efectividad más homogéneos a nivel de todos los sectores y entidades del Estado Nacional. Igualmente, consolidar su política de vigorizar el sistema de control interno en las entidades que han avanzado en el tema disponiendo de estrategias preventivas para mantener su buen grado de desarrollo; por otro lado exigir la puesta en práctica de tácticas correctivas en las entidades que muestran debilidades o inexistencia de un efectivo sistema de control interno. (Subrayado y resaltado fuera de texto).

- Análisis por Sector.

Sector Agropecuario.

Los resultados obtenidos en las entidades evaluadas para este sector permiten ubicarlo en el nivel de riesgo Medio, con una calificación promedio de 0.555; este resultado evidencia que los controles en los procesos que desarrollan las entidades evaluadas **existen, se aplican, pero presentan deficiencias.**

De las 10 entidades evaluadas, el 40.00% que corresponde a 4 entidades presentaron un nivel de riesgo bajo; el 50.00%, es decir 5 entidades registraron un riesgo medio; mientras que el restante 10.00%, correspondiente a 1 entidad, presentó riesgo alto.

Sector Medio Ambiente.

Los resultados obtenidos en las entidades evaluadas para este sector permiten ubicarlo en el nivel de riesgo Bajo, con una calificación promedio de 0.346; esto evidencia que los controles en los procesos que desarrollan las entidades analizadas **existen, se aplican, son efectivos y han mejorado.**

Sector Defensa, Justicia y Seguridad.

Los resultados obtenidos en las entidades evaluadas para este sector permiten ubicarlo en el nivel de riesgo Bajo, con una calificación promedio de 0.447; este resultado evidencia que los controles en los procesos que desarrollan las entidades evaluadas **existen, se aplican y son efectivos.**

Sector Gestión Pública e Instituciones Financieras.

Los resultados obtenidos en las entidades evaluadas para este sector permiten ubicarlo en el nivel de riesgo bajo, con una calificación promedio de 0.411; este resultado evidencia que los controles en los procesos que desarrollan las entidades evaluadas **existen, se aplican y son efectivos.**

Sector Infraestructura Física y Telecomunicaciones, Comercio Exterior y Desarrollo Regional.

Los resultados obtenidos en las entidades evaluadas para este sector permiten ubicarlo en el nivel de riesgo medio, con una calificación promedio de 0.685; este resultado evidencia que los controles en los procesos que desarrollan las entidades evaluadas **existen, se aplican, pero presentan deficiencias.**

Sector Social.

Los resultados obtenidos en las entidades evaluadas para este sector permiten ubicarlo en el nivel de riesgo medio, con una calificación promedio de 0.555; este resultado evidencia que los controles en los procesos que desarrollan las entidades evaluadas **existen, se aplican, pero presentan deficiencias.**

Sector Minas y Energía.

Los resultados obtenidos en la evaluación del SCI de las entidades del sector permiten ubicarlo en el nivel de riesgo bajo, con una calificación promedio de 0.342; este resultado evidencia que, en general, los controles en los procesos que desarrollan las entidades evaluadas **existen, se aplican y son efectivos.**

- Resultado general de la Evaluación del Sistema de Control Interno.

Resultado general de evaluación de control interno					
Riesgo	2007		2008		Variación Porcentual
	No. de Entidades	Porcentaje	No. de Entidades	Porcentaje	
Alto	33	18.4%	12	6.6%	-11.84%
Medio	69	38.5%	71	39.0%	0.46%
Bajo	77	43.0%	99	54.4%	11.38%
Total	179	100.0%	182	100.0%	

Fuente: CGR.

Cuadro de Entidades Comparadas Implementación del MECI 2007- 2008.

Variación del Nivel de Riesgo de las Entidades Calificadas en la Vigencia 2007 y 2008				
Id	Entidad	Nivel de Riesgo		Comportamiento
		2007	2008	
1	CENTRAL DE ABASTOS DE CÚCUTA S.A.CENABASTOS-	1.58-Alto	0.09- Bajo	Mejoró

Variación del Nivel de Riesgo de las Entidades Calificadas en la Vigencia 2007 y 2008

Id	Entidad	Nivel de Riesgo		Comportamiento
		2007	2008	
2	FEDERACIÓN COLOMBIANA DE GANADEROS – FEDEGAN- FONDO NACIONAL DEL GANADO	0.19-Bajo	0.20-Bajo	Mejoró
3	FEDERACIÓN NACIONAL DE PRODUCTORES DE TABACO – FEDETABACO- FONDO NACIONAL DE TABACO-	0.84-Medio	0.68-Medio	Igual
4	INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO – ICA-	0.75-Medio	1.21-Alto	Desmejoró
5	CORPORACIÓN COLOMBIANA DE INVESTIGACIÓN AGROPECUARIA – CORPOICA-	0.68-Medio	0.62-Medio	Igual
6	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	0.68-Medio	0.18-Bajo	Mejoró
7	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA GUAJIRA – CORPOGUAJIRA	0.54-Medio	0.19-Bajo	Mejoró
8	CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL SUR DE LA AMAZONÍA – CORPOAMAZONÍA-	0.26-Bajo	0.04-Bajo	Mejoró
9	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO – CRA-	0.76-Medio	0.98-Medio	Igual
10	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL SUR DE BOLÍVAR – CSB -	1.55-Alto	0.68-Medio	Mejoró
11	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ – CORPOBOYACÁ-	0.32-Bajo	0.19-Bajo	Mejoró
12	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA C.D.M.B.	0.26-Bajo	0.10-Bajo	Mejoró
13	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SUCRE – CARSUCRE-	0.34-Bajo	0.09-Bajo	Mejoró
14	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA ORINOQUÍA – CORPORINOQUÍA-	0.45-Bajo	0.02-Bajo	Mejoró
15	CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL NORTE Y EL ORIENTE AMAZÓNICO – C.D.A.	0.27-Bajo	0.49-Bajo	Mejoró
16	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO – CRQ-	0.90-Medio	0.54-Medio	Igual
17	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL TOLIMA – CORTOLIMA-	0.41-Bajo	0.31-Bajo	Mejoró
18	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR – CORPOCESAR	0.74-Medio	0.72-Medio	Igual
19	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE RISARALDA – CARDER-	0.04-Bajo	0.07-Bajo	Mejoró
20	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CAUCA-CRC-	1.00-Medio	0.39-Bajo	Mejoró
21	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA – C.V.C.	0.51-Medio	0.41-Bajo	Mejoró
22	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA FRONTERA NORORIENTAL-CORPONOR-	0.59-Medio	0.75-Medio	Igual
23	CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL URABÁ – CORPOURABÁ-	0.52-Medio	0.19-Bajo	Mejoró
24	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LAS CUENCAS DE LOS RÍOS RIONEGRO Y NARE – CORNARE -	0.21-Bajo	0.14-Bajo	Mejoró
25	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINÚ Y SAN JORGE – CVS-	0.02-Bajo	0.00-Bajo	Mejoró
26	CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL CHOCÓ – CODECHOCÓ-	0.67-Medio	0.53-Medio	Igual
27	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE – CARDIQUE -	0.50-Medio	0.21-Bajo	Mejoró
28	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – C.A.S.	0.27-Bajo	0.12-Bajo	Mejoró
29	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO – CORPONARIÑO-	1.06-Alto	0.66-Medio	Mejoró
30	CORPORACIÓN AUTÓNOMA DEL RÍO GRANDE LA MAGDALENA – CORMAGDALENA-	0.26-Bajo	0.11-Bajo	Mejoró
31	CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ÁREA DE MANEJO ESPECIAL DE LA MACARENA – CORMACARENA-	0.42-Bajo	0.11-Bajo	Mejoró
32	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA – CAM-	0.64-Medio	0.52-Medio	Igual
33	INSTITUTO DE INVESTIGACIONES AMBIENTALES DEL PACÍFICO JOHN VON NEWMAN	0.71-Medio	0.43-Bajo	Mejoró
34	COMANDO EJÉRCITO NACIONAL	1.00-Alto	0.78-Medio	Mejoró

Variación del Nivel de Riesgo de las Entidades Calificadas en la Vigencia 2007 y 2008

Id	Entidad	Nivel de Riesgo		Comportamiento
		2007	2008	
35	COMANDO FUERZA AÉREA	0.01-Bajo	0.10-Bajo	Mejoró
36	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	1.02-Alto	0.22-Bajo	Mejoró
37	DIRECCIÓN DE SANIDAD DE LAS FUERZAS MILITARES	0.81-Medio	0.83-Medio	Igual
38	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES	0.28-Bajo	0.60-Medio	Desmejoró
39	COMANDO ARMADA NACIONAL	0.58-Medio	0.29-Bajo	Mejoró
40	CORPORACIÓN DE LA INDUSTRIA AERONÁUTICA COLOMBIANA – CIAC-	0.60-Medio	0.97-Medio	Igual
41	FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	0.75-Medio	0.52-Medio	Igual
42	MINISTERIO DEL INTERIOR Y DE JUSTICIA	0.64-Medio	0.31-Bajo	Mejoró
43	MINISTERIO PÚBLICO PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	0.40-Bajo	0.15-Bajo	Mejoró
44	RAMA JUDICIAL – CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA	0.87-Medio	0.61-Medio	Igual
45	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO – INPEC	1.15-Alto	0.79-Medio	Mejoró
46	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICÍA NACIONAL	0.59-Medio	0.51-Medio	Igual
47	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE SEGURIDAD – DAS	0.52-Medio	0.17-Bajo	Mejoró
48	POLICÍA NACIONAL	0.68-Medio	0.54-Medio	Igual
49	FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA NACIONAL	1.52-Alto	0.08-Bajo	Mejoró
50	FONDO ROTATORIO DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE SEGURIDAD	0.49-Bajo	0.55-Medio	Desmejoró
51	SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA	0.45-Bajo	0.27-Bajo	Mejoró
52	BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA – BANCOLDEX	0.03-Bajo	0.16-Bajo	Mejoró
53	CENTRAL DE INVERSIONES S.A. – CISA-	0.15-Bajo	0.05-Bajo	Mejoró
54	FONDO DE GARANTÍAS DE INSTITUCIONES FINANCIERAS S.A.FOGAFIN-	0.25-Bajo	0.38-Bajo	Mejoró
55	FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.	0.51-Medio	0.54-Medio	Igual
56	FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO – FONADE-	0.44-Bajo	0.14-Bajo	Mejoró
57	LA PREVISORA SEGUROS DE VIDA S.A.	0.54-Medio	0.75-Medio	Igual
58	FONDO NACIONAL DE GARANTÍAS S.A. –FNG-	0.05-Bajo	0.04-Bajo	Mejoró
59	FONDO PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR AGROPECUARIO – FINAGRO- S.A.	0.35-Bajo	0.45-Bajo	Mejoró
60	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	0.79-Medio	0.26-Bajo	Mejoró
61	SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A. – FIDUAGRARIA	0.52-Medio	0.38-Bajo	Mejoró
62	COMPAÑÍA DE SEGUROS LA PREVISORA S.A.	0.15-Bajo	0.01-Bajo	Mejoró
63	AUDITORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA	0.28-Bajo	0.22-Bajo	Mejoró
64	ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN	0.85-Medio	0.72-Medio	Igual
65	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA-DAFP-	0.09-Bajo	0.06-Bajo	Mejoró
66	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	0.26-Bajo	0.38-Bajo	Mejoró
67	FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	1.62-Alto	0.65-Medio	Mejoró
68	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA – DANE -	1.35-Alto	0.42-Bajo	Mejoró
69	IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA	0.82-Medio	0.32-Bajo	Mejoró
70	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES – DIAN – FUNCIÓN PAGADORA	1.04-Alto	0.63-Medio	Mejoró
71	SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO	0.99-Medio	1.11-Alto	Desmejoró
72	REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	1.37-Alto	0.50-Bajo	Mejoró
73	FONDO ROTATORIO DE LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	0.43-Bajo	0.27-Bajo	Mejoró

Variación del Nivel de Riesgo de las Entidades Calificadas en la Vigencia 2007 y 2008

Id	Entidad	Nivel de Riesgo		Comportamiento
		2007	2008	
74	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE PLANEACIÓN	0.51-Medio	0.09-Bajo	Mejoró
75	MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	0.35-Bajo	0.21-Bajo	Mejoró
76	FEDERACIÓN NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA – FONDO NACIONAL DEL CAFÉ	0.53-Medio	0.50-Medio	Igual
77	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	0.35-Bajo	0.08-Bajo	Mejoró
78	SENADO DE LA REPÚBLICA	1.04-Alto	0.87-Medio	Mejoró
79	CÁMARA DE REPRESENTANTES	1.43-Alto	1.34-Alto	Desmejoró
80	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	0.57-Medio	0.35-Bajo	Mejoró
81	ARTESANÍAS DE COLOMBIA S.A.	0.65-Medio	0.27-Bajo	Mejoró
82	CORPORACIÓN NACIONAL PARA LA RECONSTRUCCIÓN DEL RÍO PÁEZ Y ZONAS ALEDAÑAS NASA KIWE	1.33-Alto	0.55-Medio	Mejoró
83	FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A. FINDETER	0.22-Bajo	0.02-Bajo	Mejoró
84	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	0.69-Medio	0.08-Bajo	Mejoró
85	MINISTERIO DE COMUNICACIONES	0.73-Medio	0.56-Medio	Igual
86	SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS	0.22-Bajo	0.14-Bajo	Mejoró
87	FONDO DE COMUNICACIONES	0.74-Medio	0.81-Medio	Igual
88	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL COMISIÓN DE REGULACIÓN DE TELECOMUNICACIONES	0.14-Bajo	0.34-Bajo	Mejoró
89	SUPERINTENDENCIA DE PUERTOS Y TRANSPORTES – SUPERTRANSPORTE	1.62-Alto	1.62-Alto	Desmejoró
90	UNIDAD ADMIISTRATIVA ESPECIAL DE LA AERONÁUTICA CIVIL	1.03-Alto	0.74-Medio	Mejoró
91	SERVICIO AÉREO A TERRITORIOS NACIONALES – SATENA -	0.39-Bajo	0.51-Medio	Desmejoró
92	FONDO NACIONAL DEL AHORRO –FNA-	0.20-Bajo	0.18-Bajo	Mejoró
93	INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL	1.13-Alto	0.72-Medio	Mejoró
94	INSTITUTO TÉCNICO NACIONAL DE COMERCIO "SIMÓN RODRÍGUEZ" DE CALI	0.10-Bajo	0.39-Bajo	Mejoró
95	INSTITUTO COLOMBIANO PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR – ICFES -	0.22-Bajo	0.12-Bajo	Mejoró
96	INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE SAN JUAN DEL CESAR	0.43-Bajo	0.56-Medio	Desmejoró
97	UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA – UNAD-	0.63-Medio	0.33-Bajo	Mejoró
98	UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA DE NEIVA	0.93-Medio	1.11-Alto	Desmejoró
99	COLEGIO MAYOR DE BOLÍVAR	0.36-Bajo	0.19-Bajo	Mejoró
100	MINISTERIO DE LA CULTURA	0.14-Bajo	0.49-Bajo	Mejoró
101	UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	1.09-Alto	0.53-Medio	Mejoró
102	INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO	0.04-Bajo	0.08-Bajo	Mejoró
103	UNIVERSIDAD DEL CAUCA	0.31-Bajo	0.43-Bajo	Mejoró
104	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA	0.35-Bajo	0.08-Bajo	Mejoró
105	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	0.67-Medio	0.78-Medio	Igual
106	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	0.27-Bajo	0.29-Bajo	Mejoró
107	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL	0.51-Medio	0.71-Medio	Igual
108	UNIVERSIDAD DE CALDAS	0.66-Medio	0.81-Medio	Igual
109	INSTITUTO SUPERIOR EDUCACIÓN RURAL DE PAMPLONA	0.89-Medio	0.69-Medio	Igual
110	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA –UPTC-	0.39-Bajo	0.60-Medio	Desmejoró
111	INSTITUTO COLOMBIANO DE CRÉDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TÉCNICOS EN EL EXTERIOR – ICETEX -	0.59-Medio	0.48-Bajo	Mejoró
112	ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA – ESAP-	1.01-Alto	0.17 Bajo	Mejoró

Variación del Nivel de Riesgo de las Entidades Calificadas en la Vigencia 2007 y 2008

Id	Entidad	Nivel de Riesgo		Comportamiento
		2007	2008	
113	INSTITUTO COLOMBIANO PARA EL DESARROLLO DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS – COLCIENCIAS	0.86-Medio	0.70-Medio	Igual
114	MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL	1.68-Alto	0.89-Medio	Mejoró
115	INSTITUTO COLOMBIANO DE LA JUVENTUD Y EL DEPORTE Y JUNTAS ADMINISTRADORAS – COLDEPORTES -	0.53-Medio	0.15-Bajo	Mejoró
116	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	0.99-Medio	0.53-Medio	Igual
117	INSTITUTO CARO Y CUERVO	1.38-Alto	1.08-Alto	Desmejoró
118	UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA	0.28-Bajo	0.62-Medio	Desmejoró
119	UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA	0.38-Bajo	0.57-Medio	Desmejoró
120	UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA	0.31-Bajo	0.25-Bajo	Mejoró
121	FONDO DE BIENESTAR SOCIAL DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	1.11-Alto	0.65-Medio	Mejoró
122	EMPRESA TERRITORIAL PARA LA SALUD – ETESA -	1.34-Alto	0.96-Medio	Mejoró
123	INSTITUTO DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS – INVIMA-	0.32-Bajo	0.30-Bajo	Mejoró
124	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD	1.10-Alto	0.57-Medio	Mejoró
125	SANATORIO DE CONTRATACIÓN	0.13-Bajo	0.23-Bajo	Mejoró
126	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA	0.90-Medio	0.07-Bajo	Mejoró
127	INSTITUTO NACIONAL DE SALUD – INS-	0.97-Medio	0.86-Medio	Igual
128	CENTRO DERMATOLÓGICO "FEDERICO LLERAS ACOSTA"	0.01-Bajo	0.14-Bajo	Mejoró
129	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA-	0.52-Medio	0.56-Medio	Igual
130	CAJA NACIONAL DE PREVISIÓN SOCIAL – CAJANAL -	2.38-Alto	1.78-Alto	Desmejoró
131	CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL DE COMUNICACIONES – CAPRECOM-	0.19-Bajo	0.36-Bajo	Mejoró
132	INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES – I.S.S.	1.37-Alto	0.84-Medio	Mejoró
133	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF -	0.90-Medio	0.13-Bajo	Mejoró
134	SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR	1.19-Alto	0.16-Bajo	Mejoró
135	COMISIÓN DE REGULACIÓN DE ENERGÍA Y GAS – CREG-	1.05-Alto	0.65-Medio	Mejoró
136	UNIDAD DE PLANEACIÓN MINERO ENERGÉTICA – UPME	0.54-Medio	0.24 Bajo	Mejoró
137	FINANCIERA ENERGÉTICA NACIONAL S.A. – F.E.N.	0.12 Bajo	0.11-Bajo	Mejoró
138	ISAGEN-ENERGÍA PRODUCTIVA – S.A. E.S.P.	0.10-Bajo	0.04-Bajo	Mejoró
139	EMPRESA MULTIPROPÓSITO DE URRÁ S.A.URRÁ S.A.	0.22-Bajo	0.08-Bajo	Mejoró
140	EMPRESA DISTRIBUIDORA DEL PACÍFICO S.A. E.S.P.DISPAC-	0.43-Bajo	0.37-Bajo	Mejoró
141	ELECTRIFICADORA DEL HUILA S.A. E.S.P.ELECTROHUILA-	0.55-Medio	0.50-Medio	Igual
142	EMPRESA TRANSPORTADORA DE ENERGÍA DE LA COSTA ATLÁNTICA S.A. E.S.P. – TRANSELCA-	0.05-Bajo	0.01-Bajo	Mejoró
143	ELECTRIFICADORA DE SANTANDER S.A. E.S.P. – ESSA-	0.09-Bajo	0.13-Bajo	Mejoró
144	ELECTRIFICADORA DEL CAQUETÁ S.A. E.S.P. – ELECTROCAQUETÁ-	0.51-Medio	0.17-Bajo	Mejoró
145	ELECTRIFICADORA DEL META S.A. E.S.P. – EMSA-	0.00-Bajo	0.09-Bajo	Mejoró
146	EMPRESA DE ENERGÍA DE BOYACÁ – EBSA-	0.32-Bajo	0.21-Bajo	Mejoró
147	EMPRESA DE ENERGÍA DE CUNDINAMARCA S.A. E.S.P.	0.36-Bajo	0.20-Bajo	Mejoró
148	EMPRESA DE ENERGÍA DEL AMAZONAS S.A. E.S.P. – EEASA-	0.91-Medio	0.92-Medio	Igual
149	INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA – ISA-	0.09-Bajo	0.06-Bajo	Mejoró
150	CENTRALES ELÉCTRICAS DEL CAUCA S.A. – CEDELCA-	0.36-Bajo	1.60-Alto	Desmejoró
151	CENTRALES ELÉCTRICAS DE NARIÑO S.A. – CEDENAR-	0.30-Bajo	0.23-Bajo	Mejoró

Variación del Nivel de Riesgo de las Entidades Calificadas en la Vigencia 2007 y 2008				
Id	Entidad	Nivel de Riesgo		Comportamiento
		2007	2008	
152	CORPORACIÓN ELÉCTRICA DE LA COSTA ATLÁNTICA – CORELCA-	0.28-Bajo	0.56-Medio	Desmejoró
153	INSTITUTO DE PLANIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DE SOLUCIONES ENERGÉTICAS – IPSE-	0.05-Bajo	0.92-Medio	Desmejoró
154	EMPRESA COLOMBIANA DE PETRÓLEOS ECOPETROL S.A.	0.52-Medio	0.19-Bajo	Mejoró
155	MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	0.58-Medio	0.51-Medio	Igual
156	MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL	0.53-Medio	0.96. Medio	Igual
157	FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR- FIDUCOLDEX	0.10-Bajo	0.02-Bajo	Mejoró
158	INSTITUTO COLOMBIANO DE DESARROLLO RURAL – INCODER	0.86-Medio	0.84-Medio	Igual
159	GESTIÓN ENERGÉTICA S.A. E.S.P. – GENSA	0.50-Medio	0.26-Bajo	Mejoró
160	AGENCIA PRESIDENCIAL PARA LA ACCIÓN SOCIAL Y LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL ACCIÓN SOCIAL	0.72-Medio	0.49-Bajo	Mejoró
161	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES – DIAN – FUNCIÓN RECAUDADORA	1.04-Alto	0.63-Medio	Mejoró
162	COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL	0.64-Medio	1.54-Alto	Desmejoró
163	SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA	0.53-Medio	0.50-Medio	Igual
164	AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	0.42-Bajo	0.54-Medio	Desmejoró
165	EMPRESA PÚBLICA DE ALCANTARILLADO DE SANTANDER S.A. E.S.P.	0.56-Medio	0.37-Bajo	Mejoró
166	RADIO TELEVISIÓN NACIONAL DE COLOMBIA RTVC	1.01-Alto	0.80-Medio	Mejoró
167	SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.	1.67-Alto	0.71-Medio	Mejoró
168	GECELCA S.A. E.S.P. GENERADORA Y COMERCIALIZADORA DE ENERGÍA DEL CARIBE	0.18-Bajo	0.03-Bajo	Mejoró

Fuente: CGR.

- Implementación del Sistema de Gestión de Calidad – SGC a 31 de diciembre de 2008.

- Nivel de implementación

El nivel de implementación promedio observado en las 132 entidades evaluadas es de 2.70, resultado que indica que no todos los elementos que conforman dicho modelo superaron el 90% de adopción en las entidades, por lo tanto se encuentran en el rango de incumplimiento medio en la implementación del modelo.

El resultado por sector es el siguiente:

Sector	Promedio de Calificación	Resultado
Agropecuario	2,70	Medio
Defensa, Justicia y Seguridad	2,86	Medio
Gestión Pública	2,71	Medio
Infraestructura Física y Telecomunicaciones	2,58	Medio
Medio Ambiente	2,71	Medio
Minas y Energía	2,42	Medio
Social	2,74	Medio
Total general	2,70	Medio

Conclusión – Nivel de Implementación del MECI.

En términos generales se puede afirmar que de la muestra seleccionada de 132 entidades, en las cuales se revisó el cumplimiento en la implementación del MECI, 32 de ellas equivalente a un 24%, cuenta con la adopción de los 29 elementos en un porcentaje que oscila entre el 90 y el 100%. Las entidades que deben culminar el proceso y que por los resultados obtenidos se evidencia que es muy poco el esfuerzo que deben realizar para alcanzar la meta, corresponden al 68.94%, representado por 91 entidades. Finalmente, un porcentaje bajo de la muestra revisada presentó incumplimiento alto en la adopción del MECI.

El Gobierno Nacional a través del Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP debe en primer lugar, destacar la labor desarrollada en el tema por las entidades que lograron la implementación del MECI en el tiempo establecido para tal efecto. En segundo lugar reformular estrategias de acompañamiento para que las entidades que se ubicaron en niveles de incumplimiento medio, logren realizar las restantes acciones que les permitan alcanzar el nivel de cumplimiento. En tercer lugar, para el caso de las entidades que tienen un nivel de incumplimiento alto, adelantar las acciones pertinentes para que se lleve a cabo la implementación del MECI en un periodo prudencial, sin perjuicio de las implicaciones de índole administrativo que se acarreen a los responsables por el incumplimiento de esta obligación. (Subrayado y resaltado fuera de texto).

Ranking de entidades- Nivel de Implementación del MECI.

La Clasificación de entidades evaluadas se presenta a continuación, en orden al nivel de Implementación del MECI.

Id	Entidad	Sector	Calificación	Resultado
1	AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	Defensa	3,00	Cumplimiento
2	ARTESANÍAS DE COLOMBIA S.A	Infraestructura	3,00	Cumplimiento
3	CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL DE COMUNICACIONES- CAPRECOM	Social	3,00	Cumplimiento
4	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICÍA NACIONAL	Defensa	3,00	Cumplimiento
5	COMANDO EJERCITO NACIONAL	Defensa	3,00	Cumplimiento
6	COMANDO FUERZA AÉREA	Defensa	3,00	Cumplimiento
7	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA FRONTERA NORORIENTAL- CORPONOR.	Medio Ambiente	3,00	Cumplimiento
8	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA GUAJIRA- CORPOGUAJIRA.	Medio Ambiente	3,00	Cumplimiento
9	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA- CORPORINOQUIA.	Medio Ambiente	3,00	Cumplimiento
10	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE RISARALDA – CARDER.	Medio Ambiente	3,00	Cumplimiento
11	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINÚ Y SAN JORGE - CVS	Medio Ambiente	3,00	Cumplimiento
12	CORPORACIÓN AUTÓNOMA DEL RÍO GRANDE LA MAGDALENA – CORMAGDALENA.	Infraestructura	3,00	Cumplimiento
13	CORPORACIÓN DE LA INDUSTRIA AERONÁUTICA COLOMBIANA- CIAC.	Infraestructura	3,00	Cumplimiento
14	CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL URABA- CORPOURABA	Medio Ambiente	3,00	Cumplimiento
15	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE PLANEACIÓN	Gestión Pública	3,00	Cumplimiento
16	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA- DAFP.	Gestión Pública	3,00	Cumplimiento
17	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE SEGURIDAD – DAS	Defensa	3,00	Cumplimiento
18	DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA- DIMAR	Defensa	3,00	Cumplimiento
19	DIRECCIÓN NACIONAL DEL DERECHO DE AUTOR	Defensa	3,00	Cumplimiento
20	FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO –FONADE.	Gestión Pública	3,00	Cumplimiento
21	FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA NACIONAL	Defensa	3,00	Cumplimiento
22	INSTITUTO COLOMBIANO PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR- ICFES.	Social	3,00	Cumplimiento
23	INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO.	Social	3,00	Cumplimiento
24	INSTITUTO DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS- INVIMA.	Social	3,00	Cumplimiento
25	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	Agropecuario	3,00	Cumplimiento
26	MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO.	Infraestructura	3,00	Cumplimiento
27	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	Defensa	3,00	Cumplimiento
28	MINISTERIO PÚBLICO PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	Defensa	3,00	Cumplimiento
29	UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA	Social	3,00	Cumplimiento
30	UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA – UNAD.	Social	3,00	Cumplimiento
31	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	Social	3,00	Cumplimiento
32	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA	Social	3,00	Cumplimiento
33	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SUCRE – CARSUCRE	Medio Ambiente	2,97	Incumplimiento Medio

Id	Entidad	Sector	Calificación	Resultado
34	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CHIVOR - CORPOCHIVOR	Medio Ambiente	2,97	Incumplimiento Medio
35	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA	Medio Ambiente	2,97	Incumplimiento Medio
36	EMPRESA TERRITORIAL PARA LA SALUD- ETESA	Social	2,97	Incumplimiento Medio
37	FONDO NACIONAL DE GARANTÍAS S.A. FNG	Gestión Pública	2,97	Incumplimiento Medio
38	SERVICIO AÉREO A TERRITORIOS NACIONALES- SATENA	Infraestructura	2,97	Incumplimiento Medio
39	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	Infraestructura	2,97	Incumplimiento Medio
40	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA AERONÁUTICA CIVIL	Infraestructura	2,97	Incumplimiento Medio
41	UNIVERSIDAD DEL PACÍFICO	Social	2,97	Incumplimiento Medio
42	CANAL REGIONAL DE TELEVISIÓN DEL CARIBE- TELECARIBE.	Infraestructura	2,93	Incumplimiento Medio
43	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ- CORPOBOYACA.	Medio Ambiente	2,93	Incumplimiento Medio
44	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LAS CUENCAS DE LOS RÍOS RIONEGRO Y NARE CORNARE	Medio Ambiente	2,93	Incumplimiento Medio
45	CORPORACION AUTONÓMA REGIONAL DEL GUAVIO – CORPOGUAVIO	Medio Ambiente	2,93	Incumplimiento Medio
46	CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL AREA DE MANEJO ESPECIAL DE LA MACARENA – CORMACARENA-	Medio Ambiente	2,93	Incumplimiento Medio
47	CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL SUR DE LA AMAZONÍA – CORPOAMAZONIA-	Medio Ambiente	2,93	Incumplimiento Medio
48	FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.	Gestión Pública	2,93	Incumplimiento Medio
49	FONDO DE GARANTIAS DE INSTITUCIONES FINANCIERA S.A.FOGAFIN	Gestión Pública	2,93	Incumplimiento Medio
50	FONDO PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR AGROPECUARIO – FINAGRO S.A.	Agropecuario	2,93	Incumplimiento Medio
51	FONDO ROTATORIO DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE SEGURIDAD	Defensa	2,93	Incumplimiento Medio
52	SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.	Infraestructura	2,93	Incumplimiento Medio
53	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA – UPTC.	Social	2,93	Incumplimiento Medio
54	COMANDO ARMADA NACIONAL	Defensa	2,90	Incumplimiento Medio
55	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER – C.A.S.	Medio Ambiente	2,90	Incumplimiento Medio
56	FISCALIA GENERAL DE LA NACION	Defensa	2,90	Incumplimiento Medio
57	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR- ICBF	Social	2,90	Incumplimiento Medio
58	MINISTERIO DE COMUNICACIONES	Infraestructura	2,90	Incumplimiento Medio
59	MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO	Gestión Pública	2,90	Incumplimiento Medio
60	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	Infraestructura	2,90	Incumplimiento Medio
61	SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA	Gestión Pública	2,90	Incumplimiento Medio
62	CENTRAL DE INVERSIONES S.A. CISA-	Gestión Pública	2,86	Incumplimiento Medio
63	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL TOLIMA – CORTOLIMA-	Medio Ambiente	2,86	Incumplimiento Medio
64	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA – C.V.C.	Medio Ambiente	2,86	Incumplimiento Medio
65	ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION PUBLICA – ESAP-	Social	2,86	Incumplimiento Medio
66	FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A. –FINDETER	Gestión Pública	2,86	Incumplimiento Medio
67	FONDO NACIONAL DEL AHORRO - FNA-	Gestión Pública	2,86	Incumplimiento Medio
68	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	Gestión Pública	2,86	Incumplimiento Medio
69	SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS	Infraestructura	2,86	Incumplimiento Medio
70	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE - CARDIQUE-	Medio Ambiente	2,83	Incumplimiento Medio
71	FONDO ROTATORIO DE LA REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	Gestión Pública	2,83	Incumplimiento Medio
72	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA	Social	2,83	Incumplimiento Medio
73	REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	Gestión Pública	2,83	Incumplimiento Medio
74	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA-	Social	2,83	Incumplimiento Medio
75	SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR	Social	2,83	Incumplimiento Medio
76	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	Gestión Pública	2,83	Incumplimiento Medio
77	AGENCIA PRESIDENCIAL PARA LA ACCIÓN SOCIAL Y LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL ACCIÓN SOCIAL	Social	2,79	Incumplimiento Medio
78	COLEGIO MAYOR DE BOLÍVAR	Social	2,79	Incumplimiento Medio
79	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO- CRQ	Medio Ambiente	2,79	Incumplimiento Medio
80	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CAUCA- CRC	Medio Ambiente	2,79	Incumplimiento Medio
81	EMPRESA PUBLICA DE ALCANTARILLADO DE SANTANDER S.A, ESP	Medio Ambiente	2,79	Incumplimiento Medio
82	INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE SAN JUAN DEL CESAR	Social	2,79	Incumplimiento Medio
83	SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A – FIDUAGRARIA	Gestión Pública	2,79	Incumplimiento Medio
84	MINISTERIO DE PROTECCIÓN SOCIAL	Social	2,76	Incumplimiento Medio
85	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL COMISIÓN DE REGULACIÓN DE TELECOMUNICACIONES	Infraestructura	2,76	Incumplimiento Medio
86	UNIDAD NACIONAL DE TIERRAS RURALES UNAT	Agropecuario	2,76	Incumplimiento Medio
87	ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN	Social	2,72	Incumplimiento Medio
88	CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL CHOCO – CODECHOCO	Medio Ambiente	2,72	Incumplimiento Medio
89	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS- INVIAS	Infraestructura	2,72	Incumplimiento Medio
90	UNIDAD DE PLANEACIÓN MINERO ENERGÉTICA- UPME	Minas y Energía	2,72	Incumplimiento Medio
91	IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA	Infraestructura	2,69	Incumplimiento Medio
92	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE LA MOJANA Y EL SAN JORGE- CORPOMOJANA	Medio Ambiente	2,66	Incumplimiento Medio
93	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD	Social	2,66	Incumplimiento Medio
94	FONDO DE BIENESTAR SOCIAL DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	Social	2,62	Incumplimiento Medio
95	INSTITUTO COLOMBIANO DE DESARROLLO RURAL- INCODER	Agropecuario	2,62	Incumplimiento Medio
96	SENADO DE LA REPÚBLICA	Gestión Pública	2,62	Incumplimiento Medio
97	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	Social	2,62	Incumplimiento Medio
98	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	Gestión Pública	2,59	Incumplimiento Medio
99	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL MAGDALENA – CORPAMAG	Medio Ambiente	2,59	Incumplimiento Medio
100	INSTITUTO NACIONAL DE CONCESIONES – INCO	Infraestructura	2,59	Incumplimiento Medio

Id	Entidad	Sector	Calificación	Resultado
101	RAMA JUDICIAL – CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA.	Defensa	2,59	Incumplimiento Medio
102	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL SUR DE BOLIVAR – CSB	Medio Ambiente	2,52	Incumplimiento Medio
103	MINISTERIO DE LA CULTURA	Social	2,48	Incumplimiento Medio
104	SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO	Gestión Pública	2,48	Incumplimiento Medio
105	AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS	Minas y Energía	2,45	Incumplimiento Medio
106	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO- CORPONARIÑO	Medio Ambiente	2,45	Incumplimiento Medio
107	CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL NORTE Y EL ORIENTE AMAZONICO-C.D.A.	Medio Ambiente	2,45	Incumplimiento Medio
108	INSTITUTO DE PLANIFICACION Y PROMOCION DE SOLUCIONES ENERGETICAS-IPSE-	Minas y Energía	2,45	Incumplimiento Medio
109	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES	Defensa	2,34	Incumplimiento Medio
110	CANAL REGIONAL DEL ORIENTE-CANALTRO LTDA.	Infraestructura	2,31	Incumplimiento Medio
111	MINISTERIO DE TRANSPORTE	Infraestructura	2,31	Incumplimiento Medio
112	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES-IDEAM-	Medio Ambiente	2,28	Incumplimiento Medio
113	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CALDAS-CORPOCALDAS-	Medio Ambiente	2,24	Incumplimiento Medio
114	UNIVERSIDAD DE CALDAS	Social	2,24	Incumplimiento Medio
115	INSTITUTO CARO Y CUERVO	Social	2,21	Incumplimiento Medio
116	INSTITUTO NACIONAL DE FORMACION TECNICA PROFESIONAL DE SAN ANDRES Y PROVIDENCIA	Social	2,21	Incumplimiento Medio
117	INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO-ICA-	Agropecuario	2,17	Incumplimiento Medio
118	INSTITUTO SUPERIOR EDUCACION RURAL DE PAMPLONA-ISER-	Social	2,17	Incumplimiento Medio
119	CORPORACION NACIONAL PARA LA RECONSTRUCCION DEL RIO PAEZ Y ZONAS ALEDAÑAS NASA KIWE	Infraestructura	2,14	Incumplimiento Medio
120	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR-CORPOCESAR-	Medio Ambiente	2,10	Incumplimiento Medio
121	COMISION DE REGULACION DE ENERGIA Y GAS-CREG-	Minas y Energía	2,07	Incumplimiento Medio
122	DIRECCION DE SANIDAD DE LAS FUERZAS MILITARES	Defensa	2,07	Incumplimiento Medio
123	CAMARA DE REPRESENTANTES	Gestión Pública	2,03	Incumplimiento Medio
124	INSTITUTO DE INVESTIGACIONES AMBIENTALES DEL PACIFICO JOHN VON NEWMAN	Medio Ambiente	1,90	Incumplimiento Alto
125	INSTITUTO NACIONAL DE SALUD-INS	Social	1,90	Incumplimiento Alto
126	COMISION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL	Gestión Pública	1,86	Incumplimiento Alto
127	RADIO TELEVISION NACIONAL DE COLOMBIA RTVC	Infraestructura	1,83	Incumplimiento Alto
128	COMISION NACIONAL DE TELEVISION	Infraestructura	1,79	Incumplimiento Alto
129	LA PREVISORA SEGUROS DE VIDA S.A.	Gestión Pública	1,76	Incumplimiento Alto
130	SUPERINTENDENCIA DE PUERTOS Y TRANSPORTES-SUPERTRANSPORTE	Infraestructura	1,76	Incumplimiento Alto
131	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO-CRA-	Medio Ambiente	1,59	Incumplimiento Alto
132	ASOCIACION DE MUNICIPIOS DEL MACIZO COLOMBIANO-ASOMAC	Infraestructura	1,00	Incumplimiento Alto”

42. Que la Comisión Legal de Cuentas de la honorable Cámara de Representantes, recibió la información financiera, contable, presupuestal, administrativa y de control interno contable e implementación del Modelo Estándar de Control Interno MECI y del Sistema de Gestión de Calidad de **303 entidades del Estado, fondos y/o patrimonios autónomos**, correspondiente a la vigencia fiscal del 2008.

A. Como resultado de la revisión de estos informes por la Comisión Legal de Cuentas correspondientes a la vigencia 2008, se determinaron las siguientes observaciones:

• Guía de Auditoría - AUDITE 3.0. Se observa que el Audite 3.0 hace mucho énfasis a la parte contable. Las auditorias individuales (Control Fiscal Micro) son fundamentales al momento de analizar la ejecución presupuestal a nivel Macro. En nuestro concepto se debe fortalecer y hacer más énfasis en el control de la ejecución presupuestal en las auditorías gubernamentales con enfoque integral con base en el Audite 3.0.

• Se observa que en varias entidades del Estado no cuentan con el Manual de Procedimientos para el proceso presupuestal, en otros casos estos manuales existen, pero se encuentran desactualizados.

• Varias entidades manifiestan que el Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación presenta deficiencias: En los cierres provisionales; no muestra en forma discriminada cada uno de los ingresos y el SIIF no maneja el modulo de activos fijos, depreciaciones, algunos pagos y provisiones de ninguna naturaleza.

• En varias entidades se observa baja ejecución presupuestal en el presupuesto de funcionamiento y de inversión (por debajo del 90%), lo que denota una deficiente programación presupuestal.

• En varias entidades constituyen rezago presupuestal, el cual en el año siguiente no lo ejecutan en el 100%.

• Con relación a la contratación se presentan debilidades así: Las carpetas de cada contrato en muchos casos se encuentran incompletas, ya que les falta el certificado de disponibilidad presupuestal, el registro presupuestal, el acta de inicio, constancia de recibido de los bienes y servicios, informes de los interventores y las actas de liquidación.

• Varias entidades no dieron cumplimiento a la Ley 598 de 2000 y al Decreto 3512 de 2003, ya que no se efectuó el registro de la totalidad de los contratos y del plan de compras en el SICE.

• Se observa que varias entidades no hacen en forma oportuna la liquidación de los contratos de la vigencia y de vigencias anteriores.

• Se observa que las notas explicativas a los estados financieros están llegando incompletas y en otros casos estas notas no son lo suficientemente específicas y claras.

• Con relación a las demandas en contra del Estado observamos lo siguiente: En muchos casos las demandas reportadas por el Ordenador del gasto y las oficinas jurídicas no coincide con los saldos reflejados en los estados financieros en las cuentas:

Responsabilidades Contingentes – Litigios y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos cuenta 912000.

Provisión para Contingencias – Litigios y demandas cuenta 271005.

Créditos Judiciales cuenta 246000.

Los saldos reportados por el Ordenador del Gasto y las Oficinas Jurídicas a la Comisión Legal de Cuentas, no aparecen reflejados en los estados financieros o simplemente son distintos.

En varios casos se observa subestimación o sobrestimación del monto de las demandas en contra del Estado reflejadas en las cuentas 912000, 271005 y 246000.

Las oficinas jurídicas de las entidades no están llevando en forma precisa y actualizada el inventario de las demandas en contra.

Las oficinas jurídicas de las entidades no están reportando en forma oportuna todas las novedades de las demandas en contra a las oficinas contables con el fin de realizar los registros correspondientes.

Nuevamente observamos alto volumen de demandas en contra de las entidades sin cuantía. Si bien y tal como lo manifestamos el año pasado, la norma lo permite, se debe buscar alguna alternativa para que al momento de contabilizar las demandas en contra, se refleje de alguna manera en los estados financieros un valor estimado, para amortiguar su impacto en el patrimonio en el caso de que se falle en contra de las entidades.

• En varias entidades, en las cuentas de activo, pasivo, patrimonio, ingresos y gastos, se presentan a 31-12-08 saldos sin identificar, conciliar o depurar.

• Se presentaron casos en los que los saldos del activo, pasivo y patrimonio eran distintos en los diferentes informes contables.

• En varias entidades no cuentan con el cálculo actuarial para pensiones y cesantías amortizado, actualizado y contabilizado en sus estados financieros. En otros casos estos saldos están actualizados, pero no los contabilizan oportunamente. En otras entidades se observan saldos altos con elevada antigüedad por cobrar por concepto de cuotas partes pensiónales.

• Deudas de difícil cobro con más de 360 días de antigüedad. En otras entidades no se cuenta con módulo de cartera que permita en forma correcta el manejo de los deudores, como es el caso de la clasificación por edades, cálculo de intereses, etc. Se presentan diferencias en los saldos reportados por los representantes legales y lo consignado en los estados financieros.

• Avances y anticipos (incluidos los avances para viáticos y gastos de viaje) sin legalizar al cierre de la vigencia.

• Utilización de la subcuenta otros – 000090, por encima del 5% del monto de la cuenta principal respectiva.

• Inventarios desactualizados, sobrestimados, subestimados o sin la respectiva valorización al cierre de la vigencia. Se tienen entidades que no realiza el inventario de sus bienes como mínimo dos (2) veces al año y en otros casos no lo hacen ni una vez.

• En algunas entidades no se ha dado cumplimiento al artículo 5º de la Ley 298 de 1996, en el sentido de contar con oficinas contables debidamente estructuradas. Se observa entidades en donde se sigue llevando la contabilidad en forma manual en hojas de Excel. Se observa que en varias entidades no se cuenta con el personal capacitado en las áreas

financieras y contables. En otras no se cuenta con contador público titulado para la oficina de contabilidad.

• Ausencia de sistema de costo en algunas entidades.

• Entidades que tienen edificios y terrenos sin los respectivos títulos de propiedad. En otros casos se tienen propiedades, planta y equipos sin los respectivos avalúos.

• No existe integración total en los flujos de información generados por las diferentes áreas en algunas entidades. Falta de oportunidad o con errores en el envió de la información al área contable.

• En algunas entidades no se ha dado cumplimiento a la Ley 594 de 2000, en lo referente a la organización y manejo de sus archivos.

• Las conciliaciones bancarias en varias entidades no se encontraban al día. En otros casos se presentan partidas pendientes de registrar en libros, en algunos casos por falta de soportes.

• Se observan cuentas por cobrar a Cooperativas y Entidades Financieras en liquidación, generadas en los años 1998 y 1999.

• Nuevamente observamos que en varios casos se sigue calculando la depreciación en forma global.

• Se observa que en algunas entidades no se efectúan conciliaciones periódicas entre contabilidad y presupuesto, cartera y tesorería.

• En varias entidades se tienen consignaciones efectuadas por terceros que no se han podido identificar y hacer el registro respectivo.

• Varias entidades siguen presentando saldos altos en la cuenta Propiedades, Planta y Equipos no Explotados.

• Varias entidades no cuentan con el 100% de licencias de software debidamente legalizado.

• En el caso el inventario de bienes incautados y administrados por la DNE que hacen parte del FRISCO, no se encuentran totalmente avaluados.

• Varias entidades enviaron sus estados financieros incompletos y en otros casos en los que la Ley obliga a tener revisor fiscal, no enviaron el respectivo dictamen.

• Varias entidades no hacen la respectiva conciliación de las operaciones recíprocas.

• Entidades que al cierre de la vigencia presentan en sus estados financieros saldo en la cuenta bienes pendientes de legalizar.

• En varias entidades del Estado se presenta incertidumbre sobre la continuidad de las operaciones debido a su situación financiera.

• En varios casos los bienes entregados o recibidos en comodato no se encuentran totalmente aclarados y registrados contablemente.

• En varias entidades no se cuenta con manuales de funciones, procedimientos e indicadores de gestión. En otros casos se tienen pero desactualizados o existiendo estos, no se han adoptado mediante norma interna de la entidad.

• Planes de Mejoramiento suscritos con la Contraloría General de la República. Se observan entidades que no cumplen con las metas propuestas en los Planes de mejoramiento para la vigencia, lo cual hace que se arrastren los problemas para la siguiente vigencia.

• Hay entidades que no cuentan con el software administrativo y financieros adecuado a sus funciones y tamaño, lo que hace que sean poco funcionales y prácticos al momento de producir los diferentes informes.

• Procesos de liquidación, fusión y escisión de entidades del Estado. Debido a la deficiente programación, se sigue observando que estos procesos son muy lentos y poco efectivos; el traslado de obligaciones y derechos a otras entidades es poco claro.

• En varias entidades, no se cuenta con un Plan de Gestión Ambiental debidamente implementado al interior de las mismas o simplemente no informaron al respecto.

• En varias entidades no se ha implementado el Comité de Sostenibilidad del sistema contable.

• Entidades que no enviaron la información solicitada por la Comisión Legal de Cuentas; o que la enviaron en forma incompleta y en otros casos no la enviaron en medio magnético. Varios informes fueron presentados sin la firma de los funcionarios responsables de la misma.

43. Que la Comisión Legal de Cuentas de la honorable Cámara de Representantes realizó las siguientes actividades durante el año 2009, con el fin de contar con los elementos necesarios para fenecer la cuenta general del presupuesto y del tesoro y el balance general consolidado de la nación para la vigencia fiscal 2008:

A. INVITADOS PERMANENTES A LAS SESIONES DE LA COMISIÓN LEGAL DE CUENTAS DE LA H. CÁMARA DE REPRESENTANTES:

1. Señor Contralor General de la República.

2. Señor Procurador General de la Nación.

3. Señora Contadora General de la Nación.

4. Señor Auditor General de la República.

B. CITACIONES A LAS SESIONES DE LA COMISIÓN LEGAL DE CUENTAS DE LA H. CÁMARA DE REPRESENTANTES:

1. Señor Contador General de la Nación.

2. Señor Contralor General de la República.

C. SUBCOMISIONES DE SEGUIMIENTO:

1. Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC.

2. Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR.

3. Departamento Administrativo de la Función Pública.

4. Superintendencia de Notariado y Registro.

5. Senado de la República.

D. ENTIDADES Y/O PATRIMONIOS AUTÓNOMOS A LOS QUE LA COMISIÓN LEGAL DE CUENTAS DE LA H. CÁMARA DE REPRESENTANTES, LES SOLICITÓ POR ESCRITO EXPLICACIÓN SOBRE LAS GLOSAS DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y SOBRE LAS OBSERVACIONES DE LA MISMA COMISIÓN, CORRESPONDIENTES A LA INFORMACIÓN VIGENCIA FISCAL 2008:

1. Caja Nacional de Previsión Social – Cajanal E.I.C.E.

Patrimonio Autónomo Fondo Reserva Pensión Vejez – Cajanal E.I.C.E.

2. Cámara de Representantes.

3. Central de Inversiones S.A. – CISA.

4. Centrales Eléctricas del Cauca S.A. E.S.P. – CEDELCA.

5. Consejo Superior de la Judicatura.

6. Dirección Nacional de Estupefacientes – DNE – FRISCO.

7. Empresa Territorial para la Salud – ETESA.

8. Fideicomiso Patrimonio Autónomo - PARAPAT.

9. Fondo de Previsión Social del Congreso de la República – FONPRECON.

Patrimonio Autónomo de Pensiones de Vejez - FONPRECON.

Patrimonio Autónomo de Pensiones de Invalidez - FONPRECON.

Patrimonio Autónomo de Pensiones de Sobrevivientes - FONPRECON.

10. Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio – FIDUPREVISORA S.A

11. Hospital Militar Central.

12. Instituto de Seguros Sociales – ISS.

Patrimonio Autónomo de Pensiones de Vejez del ISS.

Patrimonio Autónomo de Pensiones de Invalidez del ISS.

Patrimonio Autónomo de Pensiones de Sobrevivientes del ISS.

Patrimonio Autónomo de Reservas de Riesgos Profesionales del ISS.

13. Patrimonio Autónomo de Remanentes PAR – Telecom y Teleasociadas en Liquidación.

14. Senado de la República.

15. Superintendencia Nacional de Salud.

16. U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN – Función Recaudadora.

17. Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR.

18. Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC.

19. Departamento Administrativo de la Función Pública.

20. Superintendencia de Notariado y Registro.

44. Que para efectos de soportar técnicamente los aspectos legales enumerados y la materialidad de las observaciones contables, financieras, administrativas, de control interno, dictamen de los revisores fiscales y contralores, implementación del modelo estándar de control interno MECI, implementación del sistema de gestión de calidad y cumplimiento de los planes de mejoramiento, se relacionan las entidades, fondos y/o patrimonios autónomos, objeto de la evaluación y análisis por parte de la Comisión Legal de Cuentas de la honorable Cámara de Representantes para la vigencia fiscal 2008:

Nº	ENTIDADES, FONDOS Y/O PATRIMONIOS AUTONOMOS VIGENCIA FISCAL 2008
201	AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
48	AGENCIA PRESIDENCIAL PARA LA ACCION SOCIAL Y LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL - ACCION SOCIAL
159	ALCALIS DE COLOMBIA LTDA. EN LIQUIDACIÓN
267	ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITO DE LA CAJA AGRARIA Y BANCO GANADERO "ALMAGRARIO S.A."
4	ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
265	ARTESANÍAS DE COLOMBIA S. A.
3	ASOCIACION COMPUTADORES PARA EDUCAR
61	AUDITORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA
206	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA
50	BANCO CAFETERO S.A. EN LIQUIDACIÓN
45	BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S. A. - BANCOLDEX
1	BANCO DE LA REPÚBLICA
203	BANCO DEL ESTADO EN LIQUIDACIÓN - BANESTADO
226	BIBLIOTECA PÚBLICA PILOTO DE MEDELLIN PARA LA AMÉRICA LATINA
224	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR CAMPESINA - COMCAJA
251	CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL DE COMUNICACIONES - CAPRECOM
83	CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL EN LIQUIDACIÓN - UNIVERSIDAD DEL CAUCA
53	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES
62	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL
113	CAJA NACIONAL DE PREVISIÓN SOCIAL - CAJANAL E.I.C.E.
166	CAJA PROMOTORA DE VIVIENDA MILITAR Y DE POLICÍA
58	CÁMARA DE REPRESENTANTES
219	CANAL REGIONAL DE TELEVISIÓN DEL CARIBE LTDA - TELECARIBE
233	CANAL REGIONAL DE TELEVISIÓN TEVEANDINA LTDA.
264	CENTRAL DE ABASTOS DE CUCUTA S.A. - CENABASTOS S.A.
294	CENTRAL DE ABASTOS DEL SUR – SURABASTOS S.A. EN LIQUIDACIÓN
241	CENTRAL DE INVERSIONES S.A. – CISA
244	CENTRALES ELÉCTRICAS DE NARIÑO S.A. ESP - CEDENAR

Nº	ENTIDADES, FONDOS Y/O PATRIMONIOS AUTONOMOS VIGENCIA FISCAL 2008
117	CENTRALES ELÉCTRICAS DE NORTE DE SANTANDER S.A. E.S.P.
248	CENTRALES ELÉCTRICAS DEL CAUCA S. A. ESP. - CEDELCA
249	CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE BOYACÁ LTDA EN LIQUIDACIÓN
230	CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE CÚCUTA LTDA. - C.E.D.A.C.
269	CENTRO DE EDUCACIÓN EN ADMINISTRACIÓN DE SALUD - CEADS
170	CLUB MILITAR
137	COLEGIO INTEGRADO NACIONAL ORIENTE DE CALDAS - CINOC
123	COLEGIO MAYOR DE BOLIVAR
228	COLEGIO MAYOR DEL CAUCA
112	COMERCIALIZADORA ENERGÉTICA NACIONAL COLOMBIANA S.A. E.S.P. - CENCOL.
54	COMISIÓN DE REGULACIÓN DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO - CRA.
142	COMISIÓN DE REGULACIÓN DE ENERGÍA Y GAS - CREG
75	COMISIÓN DE REGULACIÓN DE TELECOMUNICACIONES - CRT.
14	COMISION NACIONAL DE TELEVISION
181	COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL
266	COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL EN LIQUIDACIÓN - FINANCIERA FES S. A. EN LIQUIDACIÓN
135	CONSEJO NACIONAL PROFESIONAL DE ECONOMÍA
43	CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE ARQUITECTURA Y SUS PROFESIONES AUXILIARES
156	CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA - COPNIA
119	CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
107	CONSORCIO FIDUPENSIONES TELECOM - FIDUPREVISORA S.A.
243	CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
138	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ – CORPOBOYACÁ
128	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CALDAS - CORPOCALDAS
133	CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE CHIVOR - CORPOCHIVOR
237	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA - CAR
36	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA - CDMB.
169	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA FRONTERA NORORIENTAL - CORPONOR
182	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA GUAJIRA – CORPOGUAJIRA
153	CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA – CORPORINOQUIA
109	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LAS CUENCAS DE LOS RIOS RIONEGRO Y NARE – CORNARE
208	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINÚ Y SAN JORGE - CVS
272	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO - CORPONARIÑO
164	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE RISARALDA - CARDER
97	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER - CAS
292	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SUCRE - CARSUCRE
287	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA – CAM
140	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO - CRA
127	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE – CARDIQUE
144	CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DEL CAUCA - CRC
129	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA – CORANTIOQUIA
157	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR - CORPOCESAR
132	CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DEL GUAVIO - CORPOGUAVIO
90	CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DEL MAGDALENA – CORPAMAG
126	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO - CRQ
82	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL RIO GRANDE DE LA MAGDALENA – CORMAGDALENA
197	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL SUR DE BOLÍVAR - CSB
173	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL TOLIMA - CORTOLIMA
84	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA - CVC
246	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL CHOCÓ - CODECHOCÓ
218	CORPORACIÓN COLOMBIANA DE INVESTIGACIÓN AGROPECUARIA – CORPOICA
284	CORPORACIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA PARA EL DESARROLLO DE LA INDUSTRIA NAVAL MARÍTIMA Y FLUVIAL - COTECMAR
5	CORPORACIÓN DE LA INDUSTRIA AERONÁUTICA COLOMBIANA - CIAC S.A.
258	CORPORACIÓN DE LOS CENTROS DE CONVENCIONES Y EXPOSICIONES DE COLOMBIA "GONZALO JIMENEZ DE QUESADA" – CORPOCENTROS
291	CORPORACIÓN ELÉCTRICA DE LA COSTA ATLÁNTICA S.A. –CORELCA
87	CORPORACIÓN NACIONAL PARA LA RECONSTRUCCIÓN DEL RIO PAEZ Y ZONAS ALEDAÑAS NASA KIWE
238	CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA MOJANA Y EL SAN JORGE – CORPOMOJANA
155	CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA – CORALINA
2	CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL AREA DE MANEJO ESPECIAL LA MACARENA - CORMACARENA
143	CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL NORTE Y ORIENTE AMAZONICO - CDA.
115	CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL SUR DE LA AMAZONIA - CORPOAMAZONIA
154	CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL URABA – CORPOURABA
250	DEFENSA CIVIL COLOMBIANA
120	DEFENSORIA DEL PUEBLO
63	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
9	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
204	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE SEGURIDAD - DAS
29	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA – DANE
33	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE LA ECONOMIA SOLIDARIA - DANSOCIAL
275	DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN
28	DIRECCIÓN NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES
32	E.S.E. RITA ARANGO ALVAREZ DEL PINO - EN LIQUIDACIÓN
86	E.S.E. ANTONIO NARIÑO EN LIQUIDACIÓN
271	E.S.E. CENTRO DERMATÓLOGICO FEDERICO LLERAS ACOSTA
171	E.S.E. FRANCISCO DE PAULA SANTANDER EN LIQUIDACIÓN
168	E.S.E. INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA
118	E.S.E. LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO EN LIQUIDACIÓN
8	E.S.E. POLICARPA SALAVARRIETA EN LIQUIDACIÓN
31	E.S.E. SANATORIO DE AGUA DE DIOS
125	E.S.E. SANATORIO DE CONTRATACIÓN
285	ECOPETROL S.A.
51	ELECTRIFICADORA SANTANDER S.A. E.S.P. - ESSA.
254	ELECTRIFICADORA DEL CAQUETÁ S. A. E.S.P. - ELECTROCAQUETA
293	ELECTRIFICADORA DEL CESAR S.A. E.S.P. - EN LIQUIDACIÓN
236	ELECTRIFICADORA DEL HUILA S. A. E.S.P. - ELECTROHUILA
212	ELECTRIFICADORA DEL META S. A. E.S.P.
172	ELECTRIFICADORA DEL TOLIMA S. A. E.S.P. - EN LIQUIDACIÓN
278	EMPRESA COLOMBIANA DE GAS S.A. - ECOGAS
231	EMPRESA COLOMBIANA DE PRODUCTOS VETERINARIOS S.A. –VECOL
276	EMPRESA COLOMBIANA PESQUERA DE TOLÚ S.A. - PESTOLÚ
13	EMPRESA COMERCIAL Y AGROINDUSTRIAL LLANO GRANDE - ECOAGRO S.A. EN LIQUIDACIÓN
149	EMPRESA DE ENERGÍA DE BOYACÁ S. A. - E.S.P.
42	EMPRESA DE ENERGÍA DE CUNDINAMARCA S. A. - E.S.P
215	EMPRESA DE ENERGÍA DEL AMAZONAS S. A. E.S.P.
239	EMPRESA DE ENERGÍA DEL ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA S.A. E.S.P.
91	EMPRESA DISTRIBUIDORA DEL PACÍFICO S.A. E.S.P - DISPAC
270	EMPRESA METROPOLITANA DE TELECOMUNICACIONES S.A. – METROTEL
240	EMPRESA PÚBLICA DE ALCANTARILLADO DE SANTANDER S.A. E.S.P. – EMPAS
57	EMPRESA TERRITORIAL PARA LA SALUD - ETESA
273	EMPRESA URRA S.A. ESP
121	ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA - ESAP
283	FERTILIZANTES COLOMBIANOS S.A. - FERTICOL S.A.
176	FIDEICOMISO DE ADMINISTRACION INSFOPAL- FINDETER
152	FIDEICOMISO PARA LA PROMOCIÓN DE EXPORTACIONES - PROPEXPORT COLOMBIA
286	FIDEICOMISO PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES DE LA CAJA AGRARIA EN LIQUIDACIÓN – FIDUPREVISORA S.A.
52	FIDEICOMISO PATRIMONIO AUTÓNOMO PARAPAT - FIDUAGRARIA S.A.
56	FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. -FIDUCOLDEX
148	FIDUCIARIA DEL ESTADO S.A. - FIDUESTADO EN LIQUIDACIÓN
105	FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A. - FIDUPREVISORA S.A.
174	FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S. A. - FINDETER
141	FINANCIERA ENERGÉTICA NACIONAL S. A. - FEN
25	FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
234	FONDO AGROPECUARIO DE GARANTIAS FAG - FINAGRO
191	FONDO DE BIENESTAR SOCIAL DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
177	FONDO DE COFINANCIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA URBANA - FIU FINDETER
178	FONDO DE COFINANCIACIÓN DE VÍAS - FCV FINDETER
175	FONDO DE COFINANCIACIÓN PARA LA INVERSIÓN SOCIAL - FIS FINDETER
78	FONDO DE COMUNICACIONES - MINISTERIO DE COMUNICACIONES
188	FONDO DE DESARROLLO PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR – FODESEP
279	FONDO DE EMERGENCIA ECONÓMICA – FOGACOOP
280	FONDO DE GARANTÍAS DE ENTIDADES COOPERATIVAS – FOGACOOP
64	FONDO DE GARANTIAS DE INSTITUCIONES FINANCIERAS - FOGAFIN
263	FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA
184	FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA – FONPRECON
257	FONDO DE RESERVAS PENSIONALES DE LA SUPER INTENDENCIA FINANCIERA
65	FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO - FONADE
211	FONDO NACIONAL AMBIENTAL FONAM - MINISTERIO DE AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL
21	FONDO NACIONAL DE AHORRO
108	FONDO NACIONAL DE CALAMIDADES – FIDUPREVISORA S.A.
66	FONDO NACIONAL DE GARANTÍAS S.A. - FNG.
106	FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO- FIDUPREVISORA S.A.
122	FONDO NACIONAL DE REGALIAS
210	FONDO NACIONAL DE VIVIENDA - FONVIVIENDA - MINISTERIO DE AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL
131	FONDO PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR AGROPECUARIO –FINAGRO
235	FONDO PARA LA PARTICIPACIÓN Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA
193	FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA
70	FONDO ROTATORIO DE LA REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
205	FONDO ROTATORIO DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE SEGURIDAD – DAS

Nº	ENTIDADES, FONDOS Y/O PATRIMONIOS AUTONOMOS VIGENCIA FISCAL 2008
30	FONDO ROTATORIO DEL DEPARTAMENTO NACIONAL DE ESTADISTICA – FONDANE
20	FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
71	FONDO SOCIAL DE VIVIENDA DE LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
85	GENERADORA Y COMERCIALIZADORA DE ENERGÍA DEL CARIBE S.A. E.S.P. – GECELCA.
245	GESTIÓN ENERGÉTICA S.A. E.S.P. – GENSA
47	GRAN CENTRAL DE ABASTOS DEL CARIBE S. A. - GRANABASTOS.
114	HOSPITAL MILITAR CENTRAL
198	IFI - CONCESION DE SALINAS
163	IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
92	INDUSTRIA MILITAR – INDUMIL
227	INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA
116	INSTITUTO AMAZÓNICO DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS – SINCHI
38	INSTITUTO CARO Y CUERVO
281	INSTITUTO CASAS FISCALES DEL EJÉRCITO
262	INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO – ICA
39	INSTITUTO COLOMBIANO DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA
190	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF
12	INSTITUTO COLOMBIANO DE CRÉDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TÉCNICOS EN EL EXTERIOR – ICETEX
10	INSTITUTO COLOMBIANO DE DESARROLLO RURAL - INCODER
165	INSTITUTO COLOMBIANO DE GEOLOGÍA Y MINERÍA - INGEOMINAS
79	INSTITUTO COLOMBIANO DE LA JUVENTUD Y EL DEPORTE – COLDEPORTES
158	INSTITUTO COLOMBIANO PARA EL DESARROLLO DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGIA “FRANCISCO JOSE DE CALDAS” - COLCIENCIAS
256	INSTITUTO COLOMBIANO PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR – ICFES
104	INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL ROLDANILLO, VALLE – INTEP
96	INSTITUTO DE FOMENTO INDUSTRIAL – IFI EN LIQUIDACIÓN
88	INSTITUTO DE HIDROLOGÍA, METEOROLOGÍA Y ESTUDIOS AMBIENTALES – IDEAM
229	INSTITUTO DE INVESTIGACIONES AMBIENTALES DEL PACÍFICO - IIAP
222	INSTITUTO DE INVESTIGACIONES COSTERAS Y MARINAS JOSE BENITO VIVES DE ANDREIS – INVEMAR
81	INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN RECURSOS BIOLÓGICOS ALEXANDER VON HUMBOLDT
189	INSTITUTO DE PLANIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DE SOLUCIONES ENERGÉTICAS PARA LAS ZONAS NO INTERCONECTADAS - IPSE
67	INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES - ISS CONSOLIDADO
7	INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTIN CODAZZI – IGAC
17	INSTITUTO NACIONAL DE CONCESIONES - INCO
130	INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE SAN ANDRÉS, ISLA - INFOTEP.
261	INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE SAN JUAN DEL CESAR – INFOTEP
101	INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
220	INSTITUTO NACIONAL DE SALUD – INS
100	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVÍAS
289	INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS – INVIMA
124	INSTITUTO NACIONAL PARA CIEGOS – INCI
192	INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS – INSOR
15	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC
160	INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN RURAL - ISER DE PAMPLONA
136	INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL - ESCUELA TECNOLÓGICA
162	INSTITUTO TÉCNICO NACIONAL DE COMERCIO “SIMÓN RODRÍGUEZ” - INTENALCO DE CALI
134	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SOLEDAD ATLANTICO - ITSA
139	INSTITUTO TECNOLÓGICO PASCUAL BRAVO - INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
213	INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL – ITFTP
216	ISA - INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA S.A. ESP
80	ISA - INTERNEXA S.A. E.S.P.
288	ISA - TRANSELCA S.A.
111	ISAGEN S.A. E.S.P.
232	LA PREVISORA S. A. - COMPAÑÍA DE SEGUROS
151	LEASING BANCOLDEX S.A. - COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL
22	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
209	MINISTERIO DE AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL
18	MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
77	MINISTERIO DE COMUNICACIONES
24	MINISTERIO DE CULTURA
199	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL CONSOLIDADO
76	MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
268	MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
194	MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL
195	MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA
19	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
72	MINISTERIO DE TRANSPORTE
274	MINISTERIO DEL INTERIOR Y DE JUSTICIA
64.1	PATRIMONIO AUTÓNOMO COBERTURA DE TASAS - FOGAFIN

Nº	ENTIDADES, FONDOS Y/O PATRIMONIOS AUTONOMOS VIGENCIA FISCAL 2008
186	PATRIMONIO AUTÓNOMO DE INVALIDEZ – FONPRECON
252	PATRIMONIO AUTÓNOMO DE PENSIONES DE CAPRECOM
67.2	PATRIMONIO AUTÓNOMO DE PENSIONES DE INVALIDEZ DEL ISS
67.3	PATRIMONIO AUTÓNOMO DE PENSIONES DE SOBREVIVIENTES DEL ISS
185	PATRIMONIO AUTÓNOMO DE PENSIONES DE VEJEZ - FONPRECON
67.1	PATRIMONIO AUTÓNOMO DE PENSIONES DE VEJEZ DEL ISS
46	PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES PAR - TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN.
67.4	PATRIMONIO AUTÓNOMO DE RESERVAS DE RIESGOS PROFESIONALES DEL ISS
187	PATRIMONIO AUTÓNOMO DE SOBREVIVENCIA - FONPRECON
64.2	PATRIMONIO AUTÓNOMO EMERGENCIA ECONÓMICA - FOGAFIN
113.1	PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO RESERVA PENSION VEJEZ - CAJANAL E.I.C.E.
64.4	PATRIMONIO AUTÓNOMO FOREC - FOGAFIN
64.3	PATRIMONIO AUTÓNOMO GARANTÍA DE TÍTULOS HIPOTECARIOS – FOGAFIN
202	POLICÍA NACIONAL
98	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.
221	PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
255	RADIO TELEVISIÓN NACIONAL DE COLOMBIA - RTVC
69	REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
73	SENADO DE LA REPÚBLICA
68	SERVICIO AÉREO A TERRITORIOS NACIONALES - SATENA
60	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
6	SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. - 4 72 LA RED POSTAL DE COLOMBIA
290	SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. EN LIQUIDACIÓN
40	SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE CALDAS, RISARALDA Y QUINDIO LTDA. - TELECAFÉ LTDA.
207	SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA. - TELEISLAS
37	SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A. - FIDUAGRARIA S.A.
277	SOCIEDAD GEOGRÁFICA DE COLOMBIA - ACADEMÍA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS
93	SOCIEDAD HOTELERA TEQUENDAMA S.A.
102	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
223	SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMIA SOLIDARIA –SUPERSOLIDARIA
99	SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO
34	SUPERINTENDENCIA DE PUERTOS Y TRANSPORTE
179	SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS
35	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES
242	SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA – SUPERVIGILANCIA
95	SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR
59	SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
247	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD
259	TRIBUNAL NACIONAL DE ÉTICA MÉDICA
23	U.A.E DIRECCIÓN NACIONAL DE DERECHOS DE AUTOR
180	U.A.E. FONDO NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES
16	U.A.E. AERONAÚTICA CIVIL
147	U.A.E. AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS - ANH
200	U.A.E. COMISIÓN DE REGULACIÓN EN SALUD – CRES
49	U.A.E. CONTADURIA GENERAL DE LA NACIÓN
26	U.A.E. DE LA DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES -DIAN FUNCIÓN RECAUDADORA
27	U.A.E. DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES - DIAN FUNCIÓN PAGADORA
196	U.A.E. JUNTA CENTRAL DE CONTADORES - MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
11	U.A.E. UNIDAD DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS FINANCIERO - UIAF
74	U.A.E. UNIDAD NACIONAL DE TIERRAS RURALES - UNAT.
44	U.C.N. SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A. EN LIQUIDACIÓN
41	UNIDAD DE PLANEACIÓN MINERO ENERGÉTICA - UPME.
260	UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA
110	UNIVERSIDAD DE CALDAS
214	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA
150	UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA
89	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS ORIENTALES
167	UNIVERSIDAD DEL CAUCA
217	UNIVERSIDAD DEL PACÍFICO
94	UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA
55	UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA - UNAD
253	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
161	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
146	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA - UPTC
225	UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR
183	UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA - USCO
282	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA
103	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCÓ - DIEGO LUIS CÓRDOBA
145	XM COMPAÑÍA DE EXPERTOS EN MERCADOS S.A. E.S.P.

1

CAPITULO 1

INFORMACION PRESENTADA POR LAS ENTIDADES, FONDOS O PATRIMONIOS AUTONOMOS DEL ESTADO A LA COMISION LEGAL DE CUENTAS DE LA HONORABLE CAMARA DE REPRESENTANTES PARA EL FENECIMIENTO DE LA CUENTA GENERAL DEL PRESUPUESTO Y DEL TESORO, BALANCE GENERAL CONSOLIDADO, ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONOMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL Y ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LA NACION – VIGENCIA FISCAL DE 2008.

La Comisión Legal de Cuentas para efectos de adelantar el estudio técnico para proponer el fenecimiento a la cuenta general del presupuesto y del tesoro, balance general consolidado, estado de actividad financiera, económica, social y ambiental y estado de cambios en el patrimonio de la nación vigencia fiscal 2008, en el mes de febrero del presente año, solicitó a las entidades del Estado, fondos y patrimonios autónomos la siguiente información:

1.- De acuerdo con los recursos asignados en el Presupuesto General de la Nación aprobado con la Ley Nº 1169 de diciembre 5 de 2007 y liquidado con el Decreto Nº 4944 de diciembre 26 de 2007; favor enviar la siguiente información a 31 de diciembre de 2008:

a) Presupuesto de Funcionamiento (aportes de la nación más recursos propios) 2007 vs. 2008.

Cifras en miles de pesos

PRESUPUESTO FUNCIONAMIENTO APROBADO 2007	PRESUPUESTO FUNCIONAMIENTO DEFINITIVO 2007	PRESUPUESTO FUNCIONAMIENTO EJECUTADO 2007	% EJECUCION PRESUPUESTO FUNCIONAMIENTO 2007

PRESUPUESTO FUNCIONAMIENTO APROBADO 2008	PRESUPUESTO FUNCIONAMIENTO DEFINITIVO 2008	PRESUPUESTO FUNCIONAMIENTO EJECUTADO 2008	% EJECUCION PRESUPUESTO FUNCIONAMIENTO 2008

2

b) Presupuesto de Servicio de la Deuda Pública 2007 vs. 2008.

Cifras en miles de pesos

PRESUPUESTO DE SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA APROBADO 2007	PRESUPUESTO DE SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA DEFINITIVO 2007	PRESUPUESTO DE LA DEUDA PÚBLICA EJECUTADO 2007	% EJECUCION PRESUPUESTO DE LA DEUDA PÚBLICA 2007

PRESUPUESTO DE SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA APROBADO 2008	PRESUPUESTO DE SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA DEFINITIVO 2008	PRESUPUESTO DE LA DEUDA PÚBLICA EJECUTADO 2008	% EJECUCION PRESUPUESTO DE LA DEUDA PÚBLICA 2008

c) Presupuesto de Inversión (aportes de la nación más recursos propios) 2007 vs. 2008.

Cifras en miles de pesos

PRESUPUESTO DE INVERSIÓN APROBADO 2007	PRESUPUESTO DE INVERSIÓN DEFINITIVO 2007	PRESUPUESTO DE INVERSIÓN EJECUTADO 2007	% EJECUCION PRESUPUESTO DE INVERSIÓN 2007

PRESUPUESTO DE INVERSIÓN APROBADO 2008	PRESUPUESTO DE INVERSIÓN DEFINITIVO 2008	PRESUPUESTO DE INVERSIÓN EJECUTADO 2008	% EJECUCION PRESUPUESTO DE INVERSIÓN 2008

d) Rezago presupuestal (reservas presupuestales más cuentas por pagar) constituido a 31 de diciembre de 2008.

Cifras en miles de pesos

Reservas presupuestales constituidas a 31-12- 08	
Cuentas por pagar constituidas a 31-12- 08	
TOTAL REZAGO PRESUPUESTAL	

3

CONSTITUIDO A 31-12- 08	

e) Rezago presupuestal constituido a 31 de diciembre de 2007 (reservas presupuestales más cuentas por pagar) y ejecutado a 31 de diciembre de 2008.

Cifras en miles de pesos

Descripción	Saldo a 31-12-07	% de Ejecución a 31 - 12 - 08
Reservas Presupuestales		
Cuentas por Pagar		
TOTAL REZAGO PRESUPUESTAL EJECUTADO A 31-12-08		

NOTA: Si el rezago presupuestal constituido a 31 de diciembre de 2007, no se ejecutó en el 100% a 31 de diciembre de 2008, favor informar las razones.

f) Adjuntar Informe del jefe financiero o del jefe de la oficina de control interno, auditor, revisor fiscal o contralor sobre el buen manejo y cumplimiento de los principios presupuestales, de las metas y objetivos propuestos en la programación y ejecución del presupuesto durante la vigencia 2008.

g) ¿A 31 de diciembre de 2008, todos los contratos suscritos por la entidad con terceros y terminados con fecha 30 de agosto de 2008, quedaron debidamente legalizados y tienen las respectivas actas de liquidación?. ¿Cada carpeta correspondiente a estos contratos contiene las actas de terminación de los mismos, los comprobantes de recibido a satisfacción de los bienes o servicios y los respectivos informes de los interventores?. En caso negativo informar las razones de esta omisión y las medidas que se han tomado para corregir esta situación.

h) ¿A 31 de diciembre de 2008, todos los proveedores de su entidad estaban debidamente registrados en el SICE de acuerdo a lo establecido en la Ley 598 de 2000 y en el artículo 13 del Decreto 3512 de 2003?.

i) ¿Durante la vigencia fiscal de 2008, la entidad a su cargo registró al 100% en el SICE el plan de compras y los contratos suscritos de acuerdo con el artículo 13, literales b y e del decreto 3512 de 2003?. Si la respuesta es negativa, favor informar las razones; en caso afirmativo remitir copia de la certificación que arroja el sistema para tal efecto.

j) ¿A 31 de diciembre de 2008, su entidad cuenta con el manual de procedimientos para el proceso presupuestal debidamente implementado, actualizado, socializado y adoptado mediante acto administrativo?. Si la respuesta es

4

negativa, favor informar las razones de esta omisión y que actuaciones se están llevando a cabo para cumplir con esta obligación legal.

2.- Copia de los estados financieros a 31-12-08 preparados y presentados por la entidad de acuerdo con el capítulo II "procedimiento para la estructuración y presentación de los estados contables básicos" del régimen de contabilidad pública de la Contaduría General de la Nación.

a) Balance general.

b) Estado de actividad financiera, económica, social y ambiental.

c) Estado de cambios en el patrimonio.

d) Estado de flujos de efectivo.

e) Catálogo general de cuentas con sus respectivos saldos utilizado por la entidad a diciembre 31 de 2008.

f) Notas explicativas a los estados financieros.

g) Dictamen a los estados financieros preparado y presentado por el revisor fiscal, auditor o contralor en los casos que la Ley obligue a tenerlo.

3.- Informe del total de los deudores y/o cuentas por cobrar a 31 de diciembre de 2008 (de acuerdo con el plan contable de cada entidad), así:

Cifras en miles de pesos

TOTAL DEUDORES Y/O CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	EDAD DE LOS DEUDORES Y/O CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	INTERESES DE MORA	PROVISIÓN

¿Qué actuaciones administrativas está llevando a cabo su administración para recuperar estas cuentas de difícil recaudo?.

4.- Copia del informe de evaluación del control interno contable al 31 de diciembre de 2008 presentado a la Contaduría General de la Nación, de acuerdo con la resolución Nº 357 de julio 23 de 2008.

5

5.- De acuerdo con lo establecido en el Decreto 2913 de 2007, la fecha límite para implementar el Modelo Estándar de Control Interno – MECI y el Sistema de Gestión de calidad para las entidades del orden nacional, las entidades de carácter departamental, y las entidades de los municipios de categoría especial, 1ª y 2ª VENCIÓ EL PASADO 8 DE DICIEMBRE DE 2008.

a.- ¿La entidad a su cargo a 31-12-08, ya tiene implementado el Modelo Estándar de Control Interno – MECI y el Sistema de Gestión de calidad?. En caso negativo, favor informar las razones del incumplimiento de este mandato legal y las actuaciones que está llevando a cabo su administración para implementar este modelo en el corto plazo.

b.- Enviar copia del informe Ejecutivo Anual de Control Interno vigencia 2008, de acuerdo con las instrucciones del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en Materia de Control Interno de las Entidades del Orden Nacional y Territorial en la Circular Nº 04 de 2008.

6.- Información detallada sobre el cumplimiento de los Planes de Mejoramiento suscritos por la entidad con la Contraloría General de la República a diciembre 31 de 2008, en donde se incluya lo siguiente:

Nº DE PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	VIGENCIA FISCAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	Nº TOTAL DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	Nº DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO TOTAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08

NOTA: Favor enviar copia completa del plan o planes de mejoramiento vigentes a 31-12-08 con la Contraloría General de la República.

7.- De acuerdo con el Régimen de Contabilidad Pública, capítulo V "procedimiento contable para el reconocimiento y revelación de los procesos judiciales, laudos arbitrales, conciliaciones extrajudiciales, y embargos decretados y ejecutados sobre las cuentas bancarias"; favor enviar el informe de la oficina jurídica, correspondiente a las demandas interpuestas por terceros en contra de la entidad a 31 de diciembre de 2008, así:

Cifras en miles de pesos

6

PRETENSIONES LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	DEMANDAS PROVISIONADAS	PAGOS POR SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	DEMANDAS FALLADAS POR PAGAR - CRÉDITOS JUDICIALES

Igualmente informar el número de demandas sin cuantía y a que tipo de demanda corresponde.

8.- Si la entidad pública a su cargo fue sometida al proceso de supresión o disolución con fines de liquidación, fusión o escisión, favor enviar el informe ejecutivo a 31 de diciembre de 2008 en donde se consigne el estado del proceso y dificultades de tipo administrativo, contable y presupuestal que se han presentado durante el tiempo que lleva el proceso. Igualmente, informar si se está cumpliendo con el plazo establecido para la escisión, liquidación o fusión de la entidad según el caso.

9.- Información General. (Favor contestar SI o NO; en caso NEGATIVO informar las razones).

a) ¿A diciembre 31 de 2008, la entidad efectuó conteo físico para todos los bienes en servicio y en bodega (devolutivos y de consumo)?. ¿Los inventarios están actualizados e incorporados a los estados financieros?. Favor informar la fecha del último inventario de los bienes de la entidad.

En caso afirmativo favor enviar certificación al respecto por parte del funcionario encargado del manejo y control de los inventarios al interior de su entidad.

b) ¿A diciembre 31 de 2008, la entidad efectuó el cálculo de la depreciación en forma individual?.

c) ¿A diciembre 31 de 2008, todos los bienes de la entidad cuentan con los respectivos títulos de propiedad?. ¿Estos bienes están debidamente identificados, valorizados e incorporados en los estados financieros?.

d) ¿A diciembre 31 de 2008, se tiene conciliadas todas las cuentas bancarias de la entidad?.

7

e) ¿A diciembre 31 de 2008, los avances y anticipos entregados por todo concepto, quedaron debidamente legalizados?.

f) ¿A diciembre 31 de 2008, la entidad cuenta con el cálculo actuarial para pensiones y cesantías debidamente actualizado y contabilizado en sus estados financieros?.

g) ¿A diciembre 31 de 2008, están actualizados, implementados y debidamente adoptados mediante norma interna los manuales de funciones y procedimientos e indicadores de gestión?. En caso negativo favor informar las razones y las medidas implementadas por su administración para cumplir con esta obligación de carácter legal.

h) ¿A diciembre 31 de 2008, la entidad a su cargo ya diseñó e implementó el Plan de Gestión Ambiental de acuerdo con artículos 79 y 269 de la Constitución Política?. En caso negativo favor informar las razones.

i) ¿A diciembre 31 de 2008, la entidad cuenta con sistema de costos debidamente implementado?. En caso negativo favor informar las razones.

j) ¿A diciembre 31 de 2008, la entidad cuenta con oficina de contabilidad debidamente estructurada de acuerdo con el artículo 5º de la ley 298 del 23 de julio de 1996?. En caso negativo favor informar las razones y las medidas que se han implementado para darle cumplimiento a la Ley.

k) ¿A diciembre 31 de 2008, la entidad a su cargo cuenta con el 100% de las licencias debidamente legalizadas del software utilizado?. En caso negativo favor informar las razones y las medidas que se han implementado para darle cumplimiento a la Ley.

l) ¿A diciembre 31 de 2008, la entidad dio cumplimiento a lo establecido en la Ley 594 de 2000, en lo referente a la organización y manejo de sus archivos?. En caso negativo informar las razones y las medidas que se han implementado para darle cumplimiento a la Ley.

m) De acuerdo con el artículo 13 de la Ley 87 de 1993 y el artículo 4º del Decreto Reglamentario Nº 1826 de 1994, al interior de su entidad se tiene constituido el Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno?. ¿Este comité se reunió como mínimo dos (2) veces durante la vigencia 2008?. En caso negativo informar las razones y las medidas que se han implementado para darle cumplimiento a la Ley. En caso afirmativo favor adjuntar certificación del secretario del citado comité.

8

n) ¿De acuerdo con el artículo 3º de la Ley 87 de 1993, el artículo 7º del Decreto 1914 de 2003 y con el Decreto 1537 de 2001, que mecanismos ha implementado su administración para garantizar la Sostenibilidad del Sistema Contable Público al interior de su entidad?.

NOTA: Una vez revisada la información remitida por las diferentes entidades del estado para la vigencia 2008, la Comisión Legal de Cuentas de la Cámara de Representantes, determinó las siguientes **OBSERVACIONES** de tipo presupuestal, contable, administrativo o de control interno:

1.- BANCO DE LA REPÚBLICA.

a) De Orden Contable.

- "**NOTA 3. CONTINGENCIAS.**

La situación de los procesos judiciales en curso, a diciembre 31 de 2008, es la siguiente:

Continúan en trámite las cuatro (4) acciones de grupo que cursan en contra del Banco de la República desde hace varios años, en las que se pretende el reconocimiento y pago de indemnización de perjuicios a los deudores de UPAC por la supuesta fijación errónea de la fórmula matemática para establecer el valor de la misma. Por la naturaleza jurídica de dichos procesos, en uno de ellos ha habido dificultad para la integración de los extremos procesales por lo que continúa en dicha etapa, y en los otros tres se surte la etapa probatoria. A lo anterior se añade que en el año 2006 entraron a operar los jueces administrativos del circuito a quienes se les adjudicó el conocimiento de dicho tipo de procesos en primera instancia, por lo que se les enviaron para continuar con su trámite. No obstante, teniendo en cuenta la naturaleza de dichas acciones, el nuevo juzgador y la complejidad del tema no es posible cuantificar por ahora el monto de eventuales condenas, ni establecer con certeza cuándo habrá fallos de primera instancia.

Sobre la acción de grupo instaurada por algunos accionistas de Granahorrar contra la Superintendencia Financiera de Colombia, el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras y el Banco de la República, en el mes de mayo de 2006 se dictó sentencia de primera instancia en la que se declaró probada la excepción de cosa juzgada y el tribunal se inhibió para pronunciarse de fondo. Dicha providencia fue apelada y la segunda instancia se encuentra en trámite en el Consejo de Estado. En el año 2007 se dictó una providencia condenatoria en el proceso que sirvió de base para que se

9

decretara la mencionada cosa juzgada, sin que esto sea necesariamente un indicador del posible resultado de la segunda instancia. Por ello, dada la naturaleza del proceso y sus características continúa siendo prematuro predecir la cuantía de una eventual condena, máxime cuando no puede descartarse la posibilidad de que se mantenga el fallo de primera instancia.

De otra parte, respecto de las cuatro (4) acciones de reparación directa instauradas en 2002 contra la Nación y el Banco de la República por entidades financieras, relativas a la aplicación de la ley 546 de 1999 (los demandantes son Banco Popular, AV Villas, Colmena, Conavi y Colpatria), en uno de los procesos se profirió fallo de primera instancia, en el mes de octubre de 2006, negando las pretensiones de la demanda y continúa al despacho para fallo de segunda instancia; durante 2008 se falló otro, también en primera instancia, en el que se acogió que prosperaba la excepción de pleito pendiente; dicho fallo fue apelado y los dos restantes continúan en etapa de pruebas. Teniendo en cuenta la naturaleza de dichos procesos, tampoco es posible cuantificar el monto de las potenciales condenas.

Adicionalmente, a 31 de diciembre de 2008 se tramitan 102 Acciones de Reparación Directa ante la jurisdicción contenciosa administrativa relacionadas con la metodología de cálculo de la UPAC, presentadas por deudores en forma individual pretendiendo que el Banco sea condenado a pagar sumas de dinero por presunta responsabilidad derivada de la citada metodología. Si bien a finales del año se produjo una sentencia condenatoria al Banco, ello no permite prever que el comportamiento resultare similar para todas, máxime cuando ya se cuenta con otra sentencia a favor, del año 2007; esta sentencia corresponde a un fallo de única instancia, pero será impugnado en vía de tutela por los defectos que, a juicio del Banco, presenta. Así mismo, durante el año 2008, el trámite de los procesos, en su gran mayoría, continúa en etapa probatoria. Por lo anterior, resulta prematuro evaluar el monto de eventuales condenas, en caso de que éstas llegaren a producirse.

Con base en lo citado anteriormente, para efectos contables, según las normas vigentes, tales contingencias se catalogan como eventuales, razón por la cual no se deben contabilizar provisiones".

- Pérdidas crediticias de activos financieros.

- "The Bank of New York Mellon ("BoNYM") el 30 de abril de 2007, en desarrollo del contrato de préstamo de títulos suscrito con el Banco de la República, compró, con un colateral en efectivo invertido a discreción de BoNYM, un título por US$20 millones emitido por Sigma Finance Inc., con vencimiento el 30 de octubre de 2008. El primero de octubre Sigma Finance Corporation, casa matriz de Sigma Finance Inc., anunció que cesaba sus operaciones. El 6 de octubre de

10

2008, Ernst & Young fue designado como su administrador/síndico y encargado de vender los activos que Sigma Finance Corporation tenía en su poder para con el producto pagar a los acreedores de la compañía. De conformidad con lo informado por BONYM y Ernst & Young, el 2 de diciembre de 2008 los títulos que tenía Sigma Finance Corporation se vendieron en una subasta pública, por un valor inferior a su valor facial y en consecuencia, con los recursos resultantes de la subasta mencionada, según lo reportado por BoNYM, en su informe del 15 de diciembre de 2008, el administrador pagaría solamente las acreencias que se vencieron hasta el 23 de octubre de 2008, resultando de la inversión en Sigma Finance Inc, filial de Sigma Finance Corporation, una pérdida de US$20 millones, equivalentes a diciembre 31 de 2008 a $44.871.8 millones. El Banco adelantará una auditoria de las cuentas en el Agente de Préstamos de acuerdo con sus derechos contractuales bajo los acuerdos que regulan la relación entre el Banco y BoNYM.

- El Banco de la República, por intermedio del Administrador externo Blackrock Financial Management Inc., invirtió en un título ("Float rate note / Senior Note") por USD2.7 millones, equivalentes a diciembre 31 de 2008 a $6.057.7 millones, en Lehman Brothers Holdings Inc., entidad que se encuentra en Proceso de Reestructuración desde el 15 de septiembre de 2008, día en que el emisor del título presentó su petición de protección bajo el Código Comercial de Estados Unidos ("Chapter 11 - Bankruptcy Code"). En virtud del "Chapter 11" los Deudores presentan un Plan de Reorganización en donde hacen una propuesta de pago a sus acreedores. El plazo para presentar el Plan aún no ha terminado. El Banco formulará su reclamación en la oportunidad legal que se determine por la Corte.

 Contablemente estos dos títulos, al 31 de diciembre de 2008, se valoraron con un precio mercado de cero, con efecto en los resultados del ejercicio".

- **NOTA 8. INVERSIONES. "**Todas las inversiones se encuentran calificadas dentro de la categoría "A" inversión con riesgo normal, excepto las que se detallan a continuación en categoría "E":

	Inversión	Provisión
	(Millones de pesos)	
Categoría "E" - inversión incobrable	**3,247.1**	**3,247.1**
Inversiones negociables en títulos de deuda	3,246.4	3,246.4
Inversiones negociables en títulos participativos	0.7	0.7

- **NOTA 9. CARTERA DE CRÉDITOS**. En este cuadro llama la atención los créditos clasificados en la categoría E – riesgo de incobrabilidad.

11

Clasificación Cartera de Créditos
(Millones de pesos)

	Recuperación		Saldos a 31 Dic./08	
	Hasta 12 meses	Más de 12 meses	Capital	Provisión
	(a)	(b)	(a) + (b)	
Créditos en moneda nacional	**558.4**	**4.891.1**	**5,449.5**	**(4,279.9)**
Categoría "A"	319.0	850.6	1,169.6	0.0
Categoría "E"	**239.4**	**4,040.5**	**4,279.9**	**(4,279.9)**
Provisión General de Cartera				(54.5)

- **NOTA 11. CUENTAS POR COBRAR**. En este cuadro llama la atención los créditos clasificados en la categoría D – Riesgo Significativo y E – Riesgo de Incobrabilidad.

(Millones de pesos)

	Recuperación		Saldos a 31 Dic./08	
	Hasta 12 meses	Más de 12 meses	Capital	Provisión
	(a)	(b)	(a) + (b)	
CUENTAS POR COBRAR	**13,555.2**	**11,318.7**	**24,873.9**	**12,694.4**
Anticipos de contratos	2,927.5	0.0	2,927.5	0.0
Categoría "A"	2,927.5		2,927.5	0.0
Otras cuentas por cobrar	10,627.7	11,318.7	21,946.4	12,694.4
Otras en moneda extranjera	573.4	90.0	663.4	99.7
Categoría "A"	546.4		546.4	0.0
Categoría "B"	7.7		7.7	0.0
Categoría "D"	**19.3**		**19.3**	**9.7**
Categoría "E"		**90.0**	**90.0**	**90.0**
Otras en moneda nacional	10,054.3	11,228.7	21,283.0	12,594.7
Categoría "A"	8,620.3		8,620.3	0.0
Categoría "B"	46.9		46.9	0.5
Categoría "C"	19.7		19.7	3.9
Categoría "D"	**11.5**		**11.5**	**5.7**
Categoría "E"	**1,355.9**	**11,228.7**	**12,584.6**	**12,584.6**
			Intereses	**Provisión**
INTERESES Y COMISIONES	**25,159.4**	**1,673.3**	**26,832.7**	**1,703.9**
Moneda extranjera	2,829.0	1,083.9	3,912.9	1,083.9
Categoría "A"	2,829.0		2,829.0	
Categoría "E"		**1,083.9**	**1,083.9**	**1,083.9**
Moneda nacional	22,330.4	589.4	22,919.8	620.0
Categoría "A"	22,263.2		22,263.2	
Categoría "B"	36.9		36.9	0.3
Categoría "C"	24.3		24.3	24.3
Categoría "D"	**6.0**		**6.0**	**6.0**
Categoría "E"		**589.4**	**589.4**	**589.4**

NOTA: A 31-12-08 se tienen cuentas por cobrar por concepto de Cuotas Partes Pensionales la suma de $ 2.591.8 millones.

12

- **Cartera Hipotecaria para Vivienda.** En este cuadro llama la atención los préstamos para vivienda clasificados en la categoría D – Riesgo Significativo y E – Riesgo de Incobrabilidad.

Préstamos de vivienda
(Millones de pesos)

	Capital	Provisión
Categoría "D"	127.6	98.7
Categoría "E"	490.6	451.9

- INFORME DETALLADO CARTERA DE CRÉDITOS Y CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008. (Cifras en miles de pesos):

DENOMINACIÓN	EDAD	TOTAL DEUDA	PROVISIÓN
CARTERA DE CRÉDITOS			
Créditos recibidos Resoluciones Junta Directiva			
Categoría "E" Riesgos de incobrabilidad – Créditos comerciales	+ 12 meses	3.470.059	3.470.059
Categoría "E" Riesgos de incobrabilidad – Créditos de consumo	+ 6 meses	84.844	84.844
Otros Créditos			
Categoría "E" Riesgos de incobrabilidad – Créditos comerciales	+ 12 meses	724.986	724.986
Intereses			
Categoría "E" Riesgos de incobrabilidad – Créditos comerciales	+ 12 meses	555.310	555.310
Categoría "E" Riesgos de incobrabilidad – Créditos de consumo	+ 6 meses	7.096	7.096
TOTAL CARTERA DE CRÉDITOS		**4.842.295**	**4.842.295**
CUENTAS POR COBRAR			
CUENTAS POR COBRAR – OTRAS – Categoría "E" Riesgo de Incobrabilidad			
Capital convenios reestructurados – Banco Central de Cuba	+ 6 meses	98.538.037	98.538.037
Intereses convenios reestructurados – Banco Central de Cuba	+ 6 meses	1.083.918	1.083.918

13

Entidades oficiales	+ 6 meses	7.477.092	7.477.092
Cuotas partes pensionales de jubilación	+ 6 meses	2.591.758	2.591.758
Instituto de Seguros Sociales	+ 6 meses	1.247.111	1.247.111
Entidades en liquidación	+ 6 meses	940.210	940.210
Capital créditos a empleados	+ 18 meses	538.362	499.753
Intereses créditos a empleados	+ 18 meses	26.369	26.369
Otras cuentas por cobrar	+ 6 meses	418.959	418.959
TOTAL CUENTAS POR COBRAR		**112.861.817**	**112.823.207**

Fuente: Departamento de Cartera del Banco de la República.

- **NOTA 19. OTROS PASIVOS.** A 31-12-08 presentan pasivos en moneda nacional por concepto de Procesos Judiciales la suma de $ 8.842.6 millones de pesos. Este saldo se discrimina de la siguiente manera:

La provisión para procesos judiciales a diciembre 31 de 2008 por $8.842.6 millones se estimó de acuerdo con el procedimiento aprobado por la Superintendencia Financiera de Colombia, mediante comunicaciones 96004133-19 y 96004133-22 de septiembre 9 de 1996 y enero 17 de 1997, respectivamente, según el siguiente detalle:

Provisión procesos judiciales (Millones de pesos)						
	Saldo a 31 Dic./07	**Nuevas provisiones**	**Aumento provisiones**	**Provisiones utilizadas**	**Provisiones reversadas**	**Saldo a 31 Dic./08**
Procesos laborales	5,783.2		459.5	746.1		5,496.6
Procesos civiles	1,790.8		96.7	15.4	516.0	1,356.1
Proceso contencioso administrativo		1,989.9				1,989.9
Total	**7,574.0**	**1,989.9**	**556.2**	**761.5**	**516.0**	**8,842.6**

NOTA: De acuerdo con el anexo N° 6 de la información presentada por el Banco de la República, el estado de las demandas en contra es el siguiente a 31-12-08:

Cifras en miles de pesos

PRETENSIONES LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	CUANTIA	PROVISION	PAGOS POR SENTENCIAS Y CONCILIACIONES – PROVISIONES UTILIZADAS	DEMANDAS FALLADAS POR PAGAR - CRÉDITOS JUDICIALES
LABORALES – Varios – Prima de	9.429.479.8	4.493.455.1		

14

Vacaciones				
LABORALES – Varios – Distintas Pretenciones	1.350.000.0	771.777.5		
LABORALES – Varios – Pensiones compartidas ISS	809.420.8	231.263.1		
TOTAL LABORALES	**11.588.900.6**	**5.496.495.7**	**746.051.0**	
ADMINISTRATIVAS – Otoniel Varela Arias	8.330.1	8.330.1		
TOTAL ADMINISTRATIVAS	**8.330.1**	**8.330.1**		
TRIBUNAL DE ARBITRAMENTO – CIVIL – Hormigón Reforzado LTDA.)	2.169.684.0	1.347.785.4		
TOTAL TRIBUNAL DE ARBITRAMENTO CIVIL	**2.169.684.0**	**1.347.785.4**	**15.357.1**	
TOTAL	**13.766.914.7**	**6.852.611.2**	**761.408.1**	**0**

NOTA: Este saldo no lo podemos comparar con el saldo reportado en la cuenta 912000 Litigios y Demandas, ya que el catalogo de cuentas no esta presentado de acuerdo a las normas establecidas por la Contaduría General de la Nación. (Enviaron el plan de cuentas de la Superfinanciera).

- DEMANDAS SIN CUANTIA DETERMINADA: En el anexo N° 6 informan que el banco tiene demandas sin cuantía por los siguientes eventos: (No informan el número de las mismas):

- Procesos verbales por presuntas infracciones a las normas sobre derechos de autor.
- Acciones populares en la que se pretende: i) la restitución de piezas del Museo del Oro por considerarse como patrimonio cultural de la Nación; ii) el retiro de una valla publicitaria; iii) la construcción de rampas para acceso de discapacitados en edificaciones del Banco de la República en diferentes ciudades del país.
- Acción de cumplimiento en la que se pretende la apertura de una biblioteca en determinados días festivos.

- **CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS.** A 31-12-08 presentan litigios y demandas por valor de $ 5.407.7 millones de pesos.

b) Informe Anual de Evaluación del Sistema de Control Interno Contable a 31-12-08. Del citado informe retomamos lo siguiente:

15

- "Debilidad General:

- La evaluación refleja que existe un manejo apropiado del riesgo operativo inherente al proceso contable, sin embargo, se evidenciaron algunos aspectos de mejoramiento incluidos en el Informe sobre la implementación del Modelo Estándar de Control Interno -MECI- en el Banco, plan de mejoramiento para continuar fortaleciendo los elementos de control liderados por el DCO, que incorporan acciones de control tendientes a disminuir la probabilidad de ocurrencia y el impacto de los riesgos identificados, las cuales fueron acordadas con las directivas del DCO para evaluar su viabilidad y determinar entre otros aspectos, el plazo para su implementación y los responsables del mismo".

- **Calificación de la Evaluación del Control Interno Contable.** Puntaje obtenido 4.77 - Adecuado.

c) Implementación del Modelo Estándar de Control Interno MECI y Sistema de Gestión de Calidad el 8 de diciembre de 2008.

- **Implementación del MECI.** "Las áreas responsables del desarrollo y fortalecimiento de los elementos de control que conforman el MECI, a 8 de diciembre de 2008, ya contaba con los planes de mejoramiento establecidos en este sentido.

- Implementación del Sistema de Gestión de Calidad. El Banco de la República ha tenido como buena práctica la implementación o certificación de gestión de calidad basada en normas ISO en algunas áreas tales como: plantas industriales, informática y algunas áreas de operación bancaria.

d) Informe Ejecutivo Anual Modelo Estándar de Control Interno – MECI vigencia 2008. Del citado informe retomamos lo siguiente:

- "Subsistema de Control Estratégico – Administración del Riesgo.

Debilidades:

- Continuar con la implementación y divulgación de la política de Bienestar Social, contribuyendo así al mantenimiento de un nivel apropiado de motivación de los trabajadores, incluyendo los vínculos institucionales con la población de pensionados.

16

- Seguir implementando los prerrequisitos de documentación y formalización de los procesos y procedimientos de planeación estratégica con miras a obtener una certificación de calidad.
- Continuar consolidando el fortalecimiento de la cultura de administración de riesgos a partir de la revisión de las políticas y metodologías que la soportan buscando ampliar su alcance a todas las áreas y sucursales del Banco, considerando aspectos definidos en la normatividad vigente, así como lecciones aprendidas en los intercambios técnicos, que sobre este aspecto se han realizado con la comunidad de bancos centrales.

- Subsistema de Control de Gestión – Comunicación.

Debilidades:

- Continuar consolidando la cultura de análisis, revisión y actualización permanente de los manuales de procesos y procedimientos internos y corporativos desde el punto de vista de políticas, metodologías y aseguramiento de la calidad.
- Seguir consolidando la implementación del flujo de interacción de procesos transversalmente entre diferentes áreas. Cabe mencionar que, dentro de dicha consolidación se está adelantando una gestión por procesos corporativos y otra relacionada con los procesos asociados al tema BPM – Business Process Management.
- Continuar con la consolidación de la aplicación de indicadores con el fin de establecer el grado de avance de los objetivos trazados por las áreas, así como de los resultados esperados en sus procesos.
- Continuar apoyando la ampliación al alcance de aplicación de indicadores a todas las áreas de Oficina Principal como herramienta de control de seguimiento a la gestión.
- Formalizar el ejercicio de indicadores realizado con las sucursales a Oficina Principal sobre criterios y parámetros para la definición de indicadores.
- Continuar desarrollando el proceso de sistematización en la atención de consultas externas (incluye quejas, reclamos y sugerencias).

- Subsistema de Control de Evaluación – Planes de Mejoramiento.

17

Debilidades:

- Adelantar las actividades identificadas por las áreas responsables en los planes de mejoramiento continuo elaborados para continuar desarrollando los elementos que conforman el MECI.
- Continuar fortaleciendo la institucionalización de los mecanismos de autoevaluación, incluyendo los de autocontrol para el desarrollo de actividades a cargo de las áreas responsables de la implementación del MECI".

- Estado General del Sistema de Control Interno. El estado general del Sistema de Control Interno del Banco de la República **es satisfactorio**, dado que su grado de implementación se encuentra en el rango "Cumplimiento" con un porcentaje del **97,29%.**

2.- CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ÁREA DE MANEJO ESPECIAL LA MACARENA – CORMACARENA.

a) De Orden Presupuestal.

- Rezago Presupuestal (reservas presupuestales más cuentas por pagar) constituido a 31 de diciembre de 2008.

Cifras en miles de pesos

Reservas presupuestales constituidas a 31-12- 08	5.026.418
Cuentas por pagar constituidas a 31-12- 08	109.326
TOTAL REZAGO PRESUPUESTAL CONSTITUIDO A 31-12- 08	**5.135.744**

- Rezago Presupuestal constituido a 31 de diciembre de 2007 (reservas presupuestales más cuentas por pagar) y ejecutado a 31 de diciembre de 2008.

Cifras en miles de pesos

Descripción	Saldo a 31-12-07	% de Ejecución a 31 - 12 – 08
Reservas Presupuestales	4.625.736	97,59
Cuentas por Pagar	78.013	100

18

TOTAL REZAGO PRESUPUESTAL EJECUTADO A 31-12-08.	**4.703.749**	**97,63**

NOTA: No se ejecuto el 100% del total del rezago presupuestal debido a que varios registros presupuestales se cancelaron y anularon.

b) De Orden Contable.

- A 31-12-08 presentan cuentas por cobrar mayor a 360 días por valor de $ 541.248 miles así:

Total Deudores y/o Cuentas por Cobrar	361- 720 días	721 – 1080 días	1081- 1440 días
-	180.348	216.617	144.283

- **Deudores – Sobretasa Ambiental.** "Respecto a la Sobretasa Ambiental generada por los 29 municipios podemos expresar que del total presupuestado inicialmente de $ 4.681 millones, se logró una captación de $ 4.908 millones, no obstante por registro contable queden saldos por recuperar. Así mismo de un total de 29 municipios se registraron a 31 de diciembre 19. Los restantes pese a las reiteradas solicitudes escritas y llamadas telefónicas continuas a los tesoreros de los municipios, algunos continúan renuentes a suministrar dicha información".

- A 31-12-08 los avances y anticipos entregados no quedaron debidamente legalizados al cierre de la vigencia.

NOTA: La entidad informa quedan pendientes algunos que están debidamente amparados por pólizas de cumplimiento.

- A 31-12-08 presentan avances para viáticos y gastos de viaje – cuenta 142011 por valor de $596 miles, sin legalizar al cierre de la vigencia.

c) De Orden Administrativo.

- Se necesita fortalecer el área financiera adicionándole recurso humano y mejoras tecnológicas que permitan la transmisión en línea de la información.

d) Dictamen del Revisor Fiscal. Del citado informe retomamos lo siguiente:

19

"A diciembre 31 de 2008, la cuenta otros recaudos a favor de terceros (290590), presenta un saldo de $81.882 miles, que corresponde a consignaciones realizadas por terceros sin identificar en las cuentas de la Corporación por diferentes conceptos, dicho saldo esta siendo objeto de depuración por parte del área financiera".

NOTA: Sobre estos recaudos a favor de terceros, informan que hay un saldo por determinar, el cual se llevo al comité de Sostenibilidad del Sistema Contable con el fin de evaluar la posibilidad de contabilizarlo como un aprovechamiento.

- **Implementación del MECI**. "En cumplimiento de esta norma la entidad logró su implementación y se encuentra en proceso de etapa de desarrollo en la Corporación".

e) Informe Anual de Evaluación del Sistema de Control Interno Contable a 31-12-08. Del citado informe retomamos lo siguiente:

- "Debilidades Generales:

- Falta incrementar el personal de apoyo para realizar un mayor análisis y depuración permanente de la información contable.
- Falta de compromiso de algunas dependencias sobre la importancia de la entrega oportuna de los hechos y operaciones contables que afectan la contabilidad con respecto al mayor detalle de la información sobre los usuarios en los actos administrativos.
- Falta implementar el proceso de conciliación de saldos con las demás entidades públicas.
- El proceso de conciliación de gastos entre Presupuesto-Tesorería-Contabilidad no se ha llevado a cabo al 100% (únicamente presupuesto – contabilidad)".

NOTA: No enviaron el resultado de la evaluación del control interno contable a 31-12-08 de acuerdo con lo establecido en la Resolución Nº 357 de 2008 de la Contaduría General de la Nación.

f) Informe Ejecutivo Anual Modelo Estándar de Control Interno - MECI vigencia 2008. Del citado informe retomamos lo siguiente:

- "Subsistema de Control Estratégico.

Debilidad:

20

- Los planes de Bienestar, Formación y Capacitación, para la vigencia 2008, se formularon en el segundo semestre de 2008.

- Subsistema de Control de Gestión.

Debilidad:

- La planta de personal es insuficiente para atender los requerimientos de carácter misional y administrativos de la Corporación.

- Subsistema de Control de Evaluación.

Debilidades:

- Falta capacitación y sensibilización en la formulación de los planes de mejoramiento por procesos e individual.
- Falta de entrenamiento al personal como auditores internos de calidad".

- Estado General del Sistema de Control Interno - MECI. A 31-12-08 informan avance del 99.07% del MECI.

g) Implementación del Modelo Estándar de Control Interno - MECI y el Sistema de Gestión de Calidad. La Corporación para el Desarrollo Sostenible del Área de Manejo Especial La Macarena "CORMACARENA", a 31 de diciembre de 2008 ya tenia implementado el Modelo Estándar de Control Interno – MECI y el Sistema de Gestión de Calidad.

h) Planes de Mejoramiento suscritos con la Contraloría General de la República a diciembre 31 de 2008.

No. DE PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	VIGENCIA FISCAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTo SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	No. TOTAL DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	No. DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO TOTAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08
1	2006 - 2007	99	NA	NA	99,65%

21

i) Demandas Interpuestas por Terceros en Contra de la Entidad a 31-12-08 así:

Cifras en miles de pesos

PRETENSIONES LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	DEMANDAS PROVISIONADAS	PAGOS POR SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	DEMANDAS FALLADAS POR PAGAR - CRÉDITOS JUDICIALES	DEMANDAS SIN CUANTÍA
809.308.76	40.351.79*	0	0	73**

** Las demandas en contra sin cuantía, corresponden a acciones de tutela y acciones populares.

NOTA: Al comparar las cifras reportadas en el cuadro anterior con lo consignado en el catalogo de cuentas a 31-12-08, encontramos diferencias así:

Cuenta 912000 Responsabilidades Contingentes - Litigios y Demandas $ 0.0 miles.

Cuenta 271005 Provisión para Contingencias – Litigios y Demandas $ 3.986 miles.

¿Cuál es la razón para que estos saldos sean diferentes en cada informe?.

j) Implementación del Plan de Gestión Ambiental a 31-12-08. A 31-12-08 la entidad ya diseño e implemento el Plan de Gestión Ambiental de acuerdo con los artículos 79 y 269 de la Constitución Política.

k) Utilización de la Subcuenta Otros - 000090.

CODIGO CUENTA	VALOR EN MILES DE PESOS
163590	279.723
290590	76.592
581590	-120.977
819090	39.832
839090	275.001
890590	-39.832
891590	-275.001
919090	5.026.586
960690	248.749
990590	-5.026.587

22

053890	-1.072.242
063890	717.577
073890	354.665

NOTA: Estos saldos superan el 5% del monto total de la cuenta principal, se deben reclasificar en la cuenta respectiva o solicitarle a la Contaduría General de la Nación la habilitación de nuevos códigos.

3.- ASOCIACIÓN COMPUTADORES PARA EDUCAR.

a) De Orden Contable.

- A 31-12-08 presentaron Déficit del Ejercicio por valor de $(99.866.545) miles.

- A 31-12-08 presentaron Disminuciones Patrimoniales por valor de $(43.530.669) miles.

- **Inventarios.** "Consideramos que los inventarios se encuentran sobreestimados, se decidió hacer una provisión de acuerdo a la norma técnica contemplada en el Artículo 163 y 164 del Régimen de Contabilidad Pública. (Miles de pesos).

	2008
Bienes Producidos	$ 5.081.796
Materias Primas	9.063.176
Materiales para la Producción	15.561.623
	29.706.595
Menos Provisión para Protección	(10.214.389)
	$ 19.492.206"

- **Sistema de Costos Debidamente Implementado.** "A la fecha el manejo de los Costos se lleva manualmente mediante Excel, sin embargo ya se inició el proceso para la implementación de un Sistema de Costos".

- No enviaron el Catálogo de Cuentas con sus respectivos saldos a 31-12-08 de acuerdo con las normas establecidas por la Contaduría General de la Nación.

b) De Orden Administrativo.

23

- A 31-12-08, la entidad no cuenta con oficina de contabilidad debidamente estructurada de acuerdo con el Artículo 5º de la Ley 298 del 23 de junio de 1996. Está en proceso de estructuración.

c) Informe Anual de Evaluación del Sistema de Control Interno Contable a 31-12-08. Del citado informe resaltamos lo siguiente:

- "Registros y Ajustes.

Debilidades:

- ¿Se realizan periódicamente tomas físicas de bienes, derecho y obligaciones y se confronta con los registros contables para hacer los ajustes pertinentes? **Respuesta/.** "Se debe mejorar este aspecto y realizarlo por lo menos dos (2) veces en el año".
- ¿Se efectúan los registros contables en forma cronológica y guardando el consecutivo de los hechos, transacciones u operaciones realizadas cuando este último haya lugar?. **Respuesta/.** "Hay hechos que se encuentran pendientes de registrar como es el caso de legalización de viajes".
- ¿Se utiliza un sistema de indicadores para analizar e interpretar la realidad financiera, económica, social y ambiental de la entidad?. **Respuesta/.** "Se deben documentar los indicadores financieros":
- ¿El Proceso Contable opera en un ambiente de Sistema Integrado de Información y este funciona adecuadamente?. **Respuesta/.** " Se debe incluir en el Sistema los procesos de nómina y presupuesto":

- Elementos de Control.

- ¿Se ha implementado una política o mecanismo de actualización permanente para los funcionarios involucrados en el proceso contable y se lleva a cabo en forma satisfactoria?. **Respuesta/.** "Falta realizar cursos de actualización constante al personal que labora en el área".
- Falta documentar el procedimiento para la entrega de cargos.
- Falta foliar la documentación que se encuentra archivada.
- Se presentan debilidades en el tiempo de entrega de informes de las diferentes áreas al área contable".

24

- **Calificación de la Evaluación del Control Interno Contable.** A 31-12-08 obtuvo calificación de 4.39 – Adecuado.

d) Implementación del Modelo Estándar de Control Interno - MECI y del Sistema de Gestión de Calidad. Computadores para Educar informa que no se encuentra sujeta al Decreto 2913 de 2008, sin embargo a la fecha se encuentra implementado el Modelo Estándar de Control Interno y el Sistema de Gestión de Calidad.

e) Planes de Mejoramiento Suscritos con la Contraloría General de la República a 31-12-07.

No. DE PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	VIGENCIA FISCAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	No. TOTAL DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	No. DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO TOTAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08
1	2005 - 2006	51	51	50	99,94%

4.- ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN.

a) De Orden Presupuestal.

- Rezago Presupuestal (reservas presupuestales más cuentas por pagar) constituido a 31 de diciembre de 2008:

Cifras en miles de pesos

Reservas presupuestales constituidas a 31-12- 08	676.339
Cuentas por pagar constituidas a 31-12- 08	712.758
TOTAL REZAGO PRESUPUESTAL CONSTITUIDO A 31-12- 08	**1.389.097**

-"A 31-12-08 quedaron cuatro (4) contratos de Prestación de Servicios pendientes por liquidar; en razón a que los contratistas manifestaron su imposibilidad de continuar con el objeto contractual".

b) De Orden Contable.

25

- ¿A 31 de diciembre de 2008, la entidad cuenta con un sistema de costos debidamente implementado?. **Respuesta/.** "No, si se tiene en cuenta el rigor que un Sistema Contable de Costos implica pues no obstante el AGN recurre a la elaboración de fichas de costos para establecer el valor de los proyectos que debe programar y ejecutar, para fines de rentabilidad y de programación presupuestal de fuentes y usos. Bajo la circunstancia actual y dada la necesidad de determinar de la manera más acertada el valor de los bienes y servicios que presta la entidad estamos empeñados en implantar nuevos y más idóneos Sistemas de Costos",

c) Informe Anual de Evaluación del Sistema de Control Interno Contable a 31-12-08. Del citado informe retomamos lo siguiente:

- "Debilidades Generales:

- La depuración de los inventarios que se consideren inservibles, obsoletos y aquellos que están totalmente depreciados con el ánimo de tener unos inventarios actualizados.

- La entidad no cuenta con un sistema integrado de información contable por tal razón se generan sobrecargas de trabajo en el área ya que hay que hacer controles manuales que garanticen la confiabilidad y veracidad de la información".

- **Resultado de la Evaluación del Control Interno Contable.** Puntaje objetivo: 4.11 – Adecuado.

d) Informe Ejecutivo Anual Modelo Estándar de Control Interno - MECI vigencia 2008. Del citado informe retomamos lo siguiente:

- "Subsistema de Control Estratégico.

Dificultad:

- La entidad aún tiene dificultades en el autocontrol pues le falta implementar acciones de mejoramiento individual y seguimiento al desarrollo y efectividad de mejoramiento individual de igual manera no cuenta con herramientas de seguimiento y evaluación que midan el cumplimiento de metas (indicadores).

- Subsistema de Control de Gestión.

Dificultad:

26

- Debido a que el levantamiento de la información y aprobación de la misma para definir las políticas de operación y los controles para mitigar los riesgos fue una tarea muy dispendiosa está pendiente la divulgación de estos dos elementos de MECI.

- Subsistema de Control de Evaluación.

Dificultad:

- Se dificulto la primera auditoría interna de calidad por falta de servidores que estuvieran capacitados como auditores".

- Estado general del Sistema de Control Interno. No enviaron el resultado de la evaluación del sistema de control interno MECI a 31-12-08.

e) Implementación del Modelo Estándar de Control Interno - MECI y el Sistema de Gestión de Calidad. La entidad tiene implementado el MECI y el Sistema de Gestión de Calidad, con la expedición de la Resolución N° 225 de octubre 17 de 2008.

f) Planes de Mejoramiento suscritos con la Contraloría General de la República a diciembre 31 de 2008.

No. DE PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	VIGENCIA FISCAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	No. TOTAL DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	No. DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO TOTAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08
1	2008 - 2009	36	36	24	24.00%

g) Demandas Interpuestas por Terceros en Contra de la Entidad a 31-12-08 así:

Cifras en miles de pesos

PRETENSIONES LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE	DEMANDAS PROVISIONADAS	PAGOS POR SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	DEMANDAS FALLADAS POR PAGAR - CRÉDITOS JUDICIALES	DEMANDAS SIN CUANTÍA

27

CONFLICTOS				
33.983	N/A	-0-	-0-	-0-

NOTA: Al comparar la cifra reportada en el cuado anterior con lo consignado en el catalogo de cuentas a 31-12-08 en la cuenta 912000 Responsabilidades contingentes – litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos, encontramos que las cifras son exactamente iguales.

h) Implementación del Plan de Gestión Ambiental a 31-12-08. No ha sido implementado totalmente al interior de la entidad.

i) Utilización de la Subcuenta Otros - 000090.

CODIGO CUENTA	VALOR EN MILES DE PESOS
190590	163.426
839090	14.623.718
891590	-14.623.718
919090	674.951
939090	15.535

NOTA: Estos saldos superan el 5% del monto total de la cuenta principal, se deben reclasificar en la cuenta respectiva o solicitarle a la Contaduría General de la Nación la habilitación de nuevos códigos.

5.- CORPORACIÓN DE LA INDUSTRIA AERONÁUTICA COLOMBIANA S.A. - CIAC.

a) De Orden Contable.

- A 31-12-08 presentan Déficit del Ejercicio por valor de $(1.464.402) miles.

- En los diferentes informes no coincide el saldo del Patrimonio así:

Informe	**Saldo del Patrimonio** (Miles de Pesos)
Balance General	$10.786.000
Estado de Cambios en el Patrimonio	$10.811.552
Catálogo de Cuentas	$10.786.017

28

¿Cual es la razón para que estas cifras no sean consistentes en los diferentes informes presentados por la Corporación y cual es el saldo que debemos tomar para nuestro análisis?.

NOTA: El estado de actividad, económica financiera, social y ambiental y el estado de cambios en el patrimonio no están firmados por el Gerente de la CIAC.

- Informe Total de los Deudores y/o Cuentas por Cobrar a 31-12-08, así: (Pesos Colombianos).

EDAD DE LOS DEUDORES Y/0 CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO	TOTAL DEUDORES Y/O CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO.	INTERESES DE MORA	PROVISIÓN
0 A 3 MESES (1)	10.419.457.141	0	0
3 A 6 MESES	2.272.520.902	0	3.196.282
6 A 12 MESES	1.261.258.712	0	1.747.055
MAS DE 12 MESES	3.702.999.423	0	977.327.456
TOTALES	**17.656.236.178**	**0**	**982.270.793**

- Deudores. El Gavilán S.A., aunque se encuentra con una transacción (Acuerdo de Pagos) firmado por las partes, no se ha contado con cumplimiento del mismo, esta deuda que asciende a $1.292.650 miles. Es de anotar que esta obligación esta respaldada con un pagaré, esta obligación esta provisionada en la Cartera General.

Igualmente se realizaron los respectivos cruces de cuentas entre la CIAC S.A. y COMZOFRAN LTDA., tanto en cuentas por cobrar como en las cuentas por pagar, es de anotar que en la contabilidad de la Corporación se presenta saldo por pagar, ya que el cruce de cuentas que se realiza de forma interna en las dos entidades siempre queda un mayor valor por pagar por servicios prestados de la Comercializadora Zona Franca hacia la Corporación, por esta razón esta cuenta no queda saldada al realizar el cruce de cuentas. Para poder saldar estas obligaciones se debe cambiar el proceso de cruce de cuentas y generar efectivamente el pago de las obligaciones que se generen entre las dos entidades y que el ordenador del gastos de su autorización de realizarlo ya que esto implica cambiar los procedimientos actuales que se llevan a cabo entre las dos entidades.

Entre los deudores más representativos está Intercontinental de Aviación, la cual está en proceso de liquidación y la cancelación de la deuda estatal sujeta al proceso liquidatorio que esta entidad lleva a cabo bajo la vigilancia de la Superfinanciera.

29

- Inversiones a Largo Plazo. La Corporación cuenta con inversiones en la Empresa GAVILAN S.A. por $181.442.622, pero se ha realizado provisión del 100% de dichas acciones ya que la empresa no presenta ningún tipo de actividad comercial a la fecha generando incertidumbre por el valor de sus acciones, las cuales no han sido certificadas ni actualizadas en su valor intrínseco.

- Propiedad Planta y Equipo. A 31-12-08 está pendiente de realizar un avalúo técnico de los activos que no presenta razonabilidad en sus cifras.

- Pasivos Estimados y Provisiones. La parte no corriente de los pasivos estimados se eleva a $1.217.094 miles y corresponde al cálculo de futuras pensiones. No presenta variaciones porque el actuario no entregó nuevas cifras de cálculo actuarial a la fecha de corte y de cierre de los estados contables.

- A 31-12-08 la entidad no cuenta con sistema de costos debidamente adoptado e implementado. Razón: El sistema SAP no ha sido implementado en la Corporación porque el Contratista del Ministerio de Defensa que debía proveer el Sistema Soporte a la CIAC incumplió al Ministerio y este último le declaró el siniestro al contratista.

b) Dictamen del Revisor Fiscal. Del citado informe retomamos las siguientes salvedades:

"**1. BANCOS**. El saldo de la Cuenta **Bancos y Corporaciones** a 31 de diciembre de 2008 por **$20.849.119.203,** se encuentra afectado por partidas conciliatorias así: Consignaciones no registradas en libros por $73.325.985, notas crédito pendientes de aplicar por $701.629.182, notas debito pendientes de aplicar en el extracto por $156.591.854, notas débito no registradas en libros por $381.007.427 y consignaciones pendientes por aplicar al extracto por $154.119.491.

2. DEUDORES.

a. El saldo de la cuenta Deudores por **17.656.236.178.31** está sobreestimado en $1.736.405.893 correspondiente a cartera incobrable, no aprovisionada en su totalidad, este hecho se revela en la nota N° 2 a los estados contables.

b. Además, el saldo del rubro Deudores, incluye partidas de naturaleza contraria por -$216.778.144, y partidas denominadas Clientes/Contratos Pendientes de facturar por $396.673.002, metodología que no se ajusta a la normatividad contable publica y que genera incertidumbre sobre la debida oportunidad de causación de las facturas de la venta de la compañía.

30

3. INVENTARIOS. Existe incertidumbre sobre el valor de los Inventarios por **$2.663.512.247** debido a que la administración no realizó la verificación de las existencias mediante el inventario físico al cierre contable, además este saldo incluye partidas de naturaleza contraria por $ (67.766.272). De otra parte, tal como lo revela la nota a los estados contables N° 3, la administración adelanta un proceso de depuración de los inventarios en tránsito.

4. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO. Tal como lo expresan la nota número (cinco) 5 a los estados contables esta pendiente de realizar el cruce del inventario para determinar los valores reales. Según el inventario físico de Activos fijos realizado por la compañía a 31 de diciembre de 2008, el mismo se valorizó en $3.514.576.097, mientras que el saldo bruto contable que figura en los libros es $5.151.403.215. La administración adelanta un proceso de análisis y depuración de este rubro.

5. PASIVOS.

a. Del saldo de los avances y anticipos recibidos por **$20.055.559.940,** se evidencia que no se han amortizado $1.950.960.831, correspondientes a las actas de liquidación de contratos cuyos efectos no fueron reconocidos.

b. Existe incertidumbre sobre la existencia y causación de pasivos del exterior.

- La empresa aunque cuenta con un sistema de archivo, no garantiza que sea sistemáticamente organizado, ni, la conservación, custodia y salvaguarda de los documentos que respaldan el registro de las operaciones contables.

- Se requiere mejoramiento del sistema de control interno, para garantizar la integralidad del sistema de información en cuanto a la administración, registro, validación, control de datos, puesto que la facturación se lleva en forma manual y no realiza interfaz con el módulo de contabilidad, para garantizar la incorporación precisa y oportuna de la totalidad de los hechos económicos, dejando la salvedad que mi estudio y evaluación no descubriría necesariamente todas las debilidades del sistema.

- Se evidencia que la CIAC S.A., no posee una metodología conocida o documentada sobre el procedimiento del cálculo y distribución de los diferentes conceptos del costo de producción y gastos de producción versus la rentabilidad de los diferentes ingresos operacionales y demás".

c) De Orden Administrativo.

- No existe integración total en los flujos de información generados por las diferentes áreas de la empresa; el sistema de información es parcialmente manual.

31

d) Informe Anual de Evaluación del Sistema de Control Interno Contable a 31-12-08. Del citado informe retomamos lo siguiente:

- "Identificación

Debilidades:

- La corporación no cuenta con una política formal para el reporte y comunicación de las transacciones y hechos económicos generados en las demás dependencias de la Corporación y que son insumo del proceso contable.
- La Corporación no cuenta con un sistema integrado de información contable, toda vez que el software contable (AURORA) trabaja con dos módulos (Activos Fijos y Nómina) que procesan la información de manera aislada por medio de interfases al módulo contable, lo que limita visualizar el manejo contable de manera integrada y en tiempo real. Los reportes de información de los módulos contables (Nómina y Activos Fijos) se realizan por parte de los usuarios de manera extemporánea, lo que presuntamente afecta la oportunidad y razonabilidad de la "Realidad Económica y Jurídica de la Entidad".
- El área contable debe actualizar su sistema de valoración del riesgo.
- Los hechos financieros, económicos, sociales y ambientales no fueron interpretados en su totalidad de acuerdo al catalogo de cuentas el cual hace parte del Régimen de Contabilidad Pública. No se evidencia un proceso continuo de inducción y reinducción a los servidores del área Financiera y Contable, donde se sensibilice en Régimen de Contabilidad Pública, para una adecuada identificación y registro de los hechos económicos y financieros.
- Los hechos financieros, económicos, sociales y ambientales. El Flujo de la información de los documentos fuente tiende a ser deficiente e interrumpido, producto de la falta de estandarización de los procesos en la entidad.

- Clasificación:

Debilidades.

- Inadecuada interpretación tanto del marco conceptual como del Manual de Procedimientos del Régimen de Contabilidad Pública.
- La elaboración y revisión de conciliaciones bancarias arrojan partidas conciliatorias que superan 60 días para la realización de los ajustes.

32

- Los procedimientos internos no establecen los puntos de control que permitan asegurar una revisión oportuna de la clasificación de los hechos económicos, lo que conlleva a registros erróneos que son objeto de posteriores ajustes.
- Falta de análisis de los hechos financieros, económicos, sociales y ambientales a registrar, de manera que cumpla con todos los elementos que le son propios a la cuenta en la cual se clasifica.

- Registro y Ajustes.

Debilidades:

- No se desarrolla una conciliación y cruce de saldos de forma periódica entre el área de contabilidad y de presupuesto de la Corporación.
- Se encuentran saldos pendientes de depurar entre el módulo de activos y la contabilidad.
- Las cuentas y subcuentas utilizadas no revelan adecuadamente los hechos transacciones u operaciones registradas.
- Las verificaciones periódicas de los registros contables son realizadas de manera tardía al cierre del período en el cual se causan, razón por la cual se deben realizar constantes ajustes.

- Elaboración y Presentación de Estados, Informes y Reportes Contables.

Debilidades.

- A pesar que las notas a los estados financieros son realizados por el área contable, estas no cumplen totalmente con el objeto de su realización por cuanto no revelan de forma concisa las aclaraciones a los estados financieros (desagregación de valores, efectos y cambios en la información contable, consistencia y razonabilidad de las cifras).
- No existe una política formalizada para el suministro oportuno de la información contable a la alta dirección, y a los Organismos de Control y Vigilancia.
- Atraso en la impresión de los libros contables.
- Inadecuada comparación de los Estados Financieros.

33

- Análisis, Interpretación y Comunicación de la Información.

Debilidades.

- Se evidenció que el archivo de gestión documental de la División Financiera y Administrativa, no se encuentra debidamente ajustado a su tabla de Retención Documental, lo que dificulta la consecución oportuna de la información requerida, para consulta, presentación de informes o, la toma de decisiones. Así mismo, la información de carácter relevante que requiere de procesos de escaneo no se ha llevado a cabo, lo que genera un riesgo en la preservación de la memoria institucional.

- No se cumple con la publicación completa de la información financiera (Notas a los Estados Financieros, Dictamen Revisoría Fiscal).

- Las notas a los Estados Financieros no son suficientemente claras para interpretar y entender cifras y el estado contable de la entidad".

- Calificación del Estado General del Control Interno Contable.

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE VOGENCIA 2008

NUMERO	EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE	PUNTAJE OBTENIDO	INTERPRETACIÓN
1	**CONTROL INTERNO CONTABLE**	**2,99**	**Deficiente**
1.1	**ETAPA DE RECONOCIMIENTO**	**3,02**	**Satisfactorio**
1.1.1	IDENTIFICACIÓN	2,92	Deficiente
1.1.2	CLASIFICIACIÓN	3,13	Satisfactorio
1.1.3	REGISTRO Y AJUSTES	3,00	Deficiente
1.2	**ETAPA DE REVELACION**	**3,00**	**Satisfactorio**
1.2.1	ELABORACIÓN DE ESTADOS CONTABLES Y DEMÁS INFORMES	3,00	Deficiente
1.2.2	ANÁLISIS, INTERPRETACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA INFORMACIÓN	3,17	Satisfactorio
1.3	**OTROS ELEMENTOS DE CONTROL**	**2,88**	**Deficiente**
1.3.1	ACCIONES IMPLEMENTADAS	2,88	Deficiente

d) Implementación del Modelo Estándar de Control Interno - MECI y Sistema de Gestión de Calidad a 31-12-08. A 31-12-08 informan avance en el MECI del 99.96% y del 100% en la implementación del Sistema de Gestión de Calidad.

e) Planes de Mejoramiento suscritos con la Contraloría General de la República a diciembre 31 de 2008.

34

Nº Metas Concertadas	Nº Metas Cumplidas al 100%	Nº Metas Pendientes o en Desarrollo	Nº Metas vencidas a La fecha de corte	% Cumplimiento	% Avance
62	20	42	34	24.66%	22.94%

f) Implementación del Plan de Gestión Ambiental a 31-12-08. La corporación ya implementó el Plan de Gestión Ambiental.

g) Utilización de la Subcuenta Otros - 000090.

CODIGO CUENTA	VALOR EN MILES DE PESOS
147090	640.696
166590	65.138
167590	239.827
190590	24.020
191090	47.269
191590	189.504
192090	220
242590	345.409
245590	14.988
279090	555.654
421090	3.840
439090	55.567
481090	11.322
512090	1.086.276
580390	337.227
580590	158.095
581090	291.015
839090	110.025
912890	7.725.275
919090	4.197

NOTA: Estos saldos superan el 5% del monto total de la cuenta principal, se deben reclasificar en la cuenta respectiva o solicitarle a la Contaduría General de la Nación la habilitación de nuevos códigos.

6.- SERVICIOS POSTALES NACIONALES. S. A. - 4 72 LA RED POSTAL DE COLOMBIA.

35

a) De Orden Contable.

- A 31-12-08 presentan avances para viáticos y gastos de viaje, cuenta 142011 por valor de $ 20.328 miles sin legalizar al cierre de la vigencia.

- En el mes de diciembre de 2008, se trasladaron a nombre de Servicios Postales Nacionales siete (7) oficinas. La entidad solamente tiene las actas de transferencia. Se están efectuando los trámites para legalizar estos bienes.

b) De Orden Administrativo.

- Sistema de costos debidamente implementado. A 31-2-08 la entidad no cuenta con este sistema, debido a que la actual aplicación no se encuentra integrada con todo el flujo financiero ni operativo de la organización y tampoco permite la gestión de costos.

- A diciembre 31 de 2008, la entidad no dio cumplimiento a lo establecido en la Ley Nº 594 de 2000, en lo referente a la organización y manejo de sus archivos. Están trabajando en el tema.

c) Dictamen del Revisor Fiscal. Del citado informe retomamos lo siguiente:

"**IV – CONTINGENCIAS:**

6. En mi informe del 28 de febrero de 2008 sobre los estados financieros al 31 de Diciembre de 2007, mencione que a esa fecha se encontraban pendientes de presentar o corregir algunas declaraciones tributarias en razón a que no se obtuvo la información pertinente debido a la falta de registro oportuno ante algunas alcaldías y a la insuficiencia en la capacidad del sistema de información contable utilizado y que en los estados financieros al 31 de diciembre de 2007 no se habían registrado provisiones para estos conceptos. Durante el transcurso del año 2008 Servicios Postales Nacionales S.A. presentó y corrigió las declaraciones tributarias. Los asesores tributarios y la administración de la Empresa consideran que no se recibirán requerimientos por parte de las autoridades municipales de impuestos relacionados con lo expuesto anteriormente. A la fecha de este informe, no me es posible determinar el resultado final de esta situación.

7. Como fue informado por esta revisoría en la asamblea general de accionistas del 27 de marzo de 2008 y como lo reitero a la fecha de este dictamen, el actual sistema contable utilizado por la Compañía para el procesamiento de la información generada sigue siendo insuficiente para el volumen de operaciones

36

desarrolladas y no cuenta con las aplicaciones necesarias que permita la interacción de las diferentes áreas operativas y administrativas lo que conlleva a inversión en exceso de tiempo y asignación de recursos para análisis de registros, saldos, reportes e inconsistencias, especialmente en la determinación de las cifras finales que son la base para la preparación de los estados financieros. En consecuencia, actualmente existen contingencias no cuantificables por eventuales inconsistencias que se presenten al emitir informes y que puedan originar sanciones y/o requerimientos para la Compañía".

d) Informe Anual de Evaluación del Sistema de Control Interno Contable a 31-12-08. Del citado informe retomamos lo siguiente:

- "Debilidades Generales:

- No se generan listados de consecutivos de documentos para hacer verificaciones de completitud de registros.

- No se cuenta con interfaces automáticas entre las diferentes áreas generadoras de información financiera, tampoco se viene aplicando formalmente una conciliación manual de saldos de áreas generadoras de información contra los saldos contables. Puesto que no se evidencia un documento donde conste esta actividad.

- La carga operativa es alta, debido a los procesos manuales que se ejecutan en la compañía.

- El sistema contable presenta fallas recurrentes y no es lo suficientemente robusto para el tamaño de la operación, presenta procesamiento errado o incompleto de los registros.

- Algunos saldos de cartera a nivel regional presentan incertidumbre, dichas diferencias no son materiales en el consolidado nacional, debido a que los clientes no están enviando copias de las consignaciones realizadas.

- Los registros contables son realizados manualmente por criterio del profesional contable y/o coordinador, no se cuenta con un sistema contable debidamente parametrizado que realice registro de los hechos económicos de manera automática.

- La entidad está implementando las políticas de manejo de archivo, así como el uso de tablas de retención documental en la totalidad de los procesos".

- **Resultado de la Evaluación del Sistema de Control Interno Contable**. El sistema obtuvo calificación de 4.0 – Satisfactorio.

e) Informe Ejecutivo Anual Modelo Estándar de Control Interno - MECI vigencia 2008. Del citado informe retomamos lo siguiente:

- "Subsistema de Control Estratégico.

Debilidades:

- Si bien existe un programa de Bienestar en la Empresa; que es soportado de acuerdo con algunas fechas importantes de orden Nacional y del Día Mundial del Correo, su desarrollo no ha realizado un diagnóstico previo para determinar las necesidades específicas.

- La organización no realizó un Plan de Incentivos, pero en el plan estratégico del año 2009 está contemplando su implementación.

- Subsistema de Control de Gestión.

Debilidades:

- En el año 2008 no se definieron tablas de retención documental de acuerdo con las normas de archivística, es de mencionar, que la compañía contrató Profesionales en Manejo de Información los cuales se encuentran desarrollando los procedimientos referentes para la construcción de las mismas y la administración técnica de la correspondencia.

- Los procesos misionales de la operación no se soportan en herramientas sistematizadas, por ende los clientes no cuentan con herramientas para efectuar trazabilidad a los productos que pueden en el futuro gozar de éste servicio. Para el año 2009 está contemplada la contratación del software necesario.

- Subsistema de Control de Evaluación.

Debilidad:

- Los procesos no cuentan con mecanismos de contingencia en caso de presentar fallas en algún nivel de desarrollo de los mismos".

f) Implementación del Modelo Estándar de Control Interno - MECI y el Sistema de Gestión de Calidad. Servicios Postales Nacionales, a 31 de

diciembre de 2008 ya tenia implementado el Modelo Estándar de Control Interno – MECI y el Sistema de Gestión de Calidad.

g) Planes de Mejoramiento suscritos con la Contraloría General de la República a diciembre 31 de 2008.

No. DE PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	VIGENCIA FISCAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	No. TOTAL DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	No. DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO TOTAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08
1	2006 – 2007			76.29%	98,26%

h) Demandas interpuestas por terceros en contra de la entidad a 31-12-08 así:

Cifras en miles de pesos

PRETENSIONES LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	DEMANDAS PROVISIONADAS	PAGOS POR SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	DEMANDAS FALLADAS POR PAGAR - CRÉDITOS JUDICIALES
2.573.966	0	166.086.862**	0

**Corresponden a conciliaciones.

NOTA: El saldo reportado en el cuadro anterior coincide totalmente con lo reflejado en el catalogo de cuentas en la cuenta 912000 Responsabilidades contingentes – litigios y demandas $ 2.573.966 miles.

i) Implementación del Plan de Gestión Ambiental. A 31-12-08 la entidad ya diseño el Plan de Gestión Ambiental, el cual será implementado durante la vigencia 2009.

j) Utilización de la Subcuenta Otros – 000090.

CODIGO CUENTA	VALOR EN MILES DE PESOS

142090	351.240
166590	8.606
197090	292.214
242590	2.087.640
279090	991.241
290590	1.263.837
433590	4.330.951
439090	12.528.352
531790	991.240
580890	22.754
831090	8.819.892
020490	13.178.748

NOTA: Estos saldos superan el 5% del monto total de la cuenta principal, se deben reclasificar en la cuenta respectiva o solicitarle a la Contaduría General de la Nación la habilitación de nuevos códigos.

7.- INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTÍN CODAZZI - IGAC.

a) De Orden Presupuestal.

- Rezago Presupuestal (reservas presupuestales más cuentas por pagar) constituido a 31 de diciembre de 2008:

Cifras en miles de pesos

Reservas presupuestales constituidas a 31-12- 08	481.040
Cuentas por pagar constituidas a 31-12- 08	5.878.774
TOTAL REZAGO PRESUPUESTAL CONSTITUIDO A 31-12- 08	**6.359.814**

b) De Orden Contable.

- A 31-12-08 el Instituto presentó déficit del ejercicio por valor de $ (79.933.172) miles.

- A 31-12-08 presentan en el catalogo general de cuentas avances para viáticos y gastos de viaje – cuenta 142011 por valor de $184.099 miles, sin legalizar al cierre de la vigencia.

NOTA: En el literal e) del punto Nº 9 del requerimiento, el Director General informa que no tienen saldo pendiente por concepto de avances para viáticos y gastos de viaje a 31-12-08. ¿Cuál es la respuesta correcta sobre este punto?.

- A 31-12-08 la cuenta 147500 – Deudas de Difícil Recaudo presenta saldo en el catalogo de cuentas por valor de $26.838 miles.

NOTA: La entidad no diligenció el siguiente cuadro del requerimiento efectuado por la Comisión Legal de Cuentas sobre las deudas de difícil recaudo:

Cifras en miles de pesos

TOTAL DEUDORES Y/O CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	EDAD DE LOS DEUDORES Y/O CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	INTERESES DE MORA	PROVISIÓN
?	?	?	?

- A 31-12-08 en las Notas a los Estados Financieros se reflejan las siguientes situaciones:

Cuenta 111005: Relativas a consistencia y razonabilidad de las cifras: A finales del año 2008 se reinició con las acciones de tipo administrativo pero no se estableció la diferencia de $802 miles con Bancafé que corresponden a diferencias por concepto de contribuciones sobre transacciones financieras de la cuenta Bancafé recursos propios de la Sede Central correspondiente a los años 2003-2004, el Instituto consideró prudente constituir una provisión y de acuerdo con la circular externa 064 de julio 27 de 2006 fue reclasificada de la cuenta 199601 por este valor a una cuenta auxiliar de bancos denominada saneamiento contable.

Cuenta 16: Relativas a consistencia y razonabilidad de la cifras: No fue aprobado el acto administrativo (por terminación de la Ley de Saneamiento Contable) por $9.123.020 miles, mediante el cual se depuraba los elementos devolutivos y en depósito y se ajusta la depreciación acumulada a nivel nacional, dando cumplimiento a las directrices dadas por la Contaduría General de la Nación en la Circular Externa No.064 numeral tercero – Procedimientos contables – los saldos de las cuentas 1996 Bienes y Derechos en Investigación y 2996 Obligaciones en Investigación Administrativa, fueron reclasificadas a las subcuentas en las cuales se encontraban inicialmente registradas, el instituto para identificar estas partidas creo cuentas a nivel auxiliar. En cesión del Comité de Sostenibilidad del Saneamiento Contable, se recomendó efectuar el proceso de depuración el cual se realizará en la vigencia 2009.

41

c) Informe Anual de Evaluación del Sistema de Control Interno Contable a 31-12-08. Del citado informe retomamos lo siguiente:

- "Identificación.

Debilidades:

- Para algunos ajustes hace falta el soporte.
- Se encuentra pendiente incluir los hechos ambientales en el proceso contable.
- La conciliación bancaria de la cuenta corriente Recursos Propios se encuentra atrasada desde febrero de 2008.

- **Registro y Ajustes.**

Debilidades:

- Hubo inconvenientes con el software financiero.
- La cartera no se encuentra provisionada.
- Para algunos ajustes no se han elaborado soportes.
- Los estados financieros del último trimestre 2008 se elaboraron tarde, por inadecuado funcionamiento del software financiero.

- Análisis, interpretación y comunicación de la Información.

Debilidades:

- El Balance General no se publica mensualmente en lugar visible.
- No se utiliza un sistema de indicadores para analizar e interpretar la realidad financiera, económica, social y ambiental de la entidad.
- El gran volumen de información y actividades del área contable, ha impedido mejorar en la actividad de análisis.
- De manera parcial se identifican, analizan y se le da tratamiento adecuado a los riesgos de índole contable de la entidad en forma permanente.

42

- Se realiza parcialmente autoevaluaciones periódicas para determinar la efectividad de los controles implementados en cada una de las actividades del proceso contable.
- ¿Las políticas contables, procedimientos y demás prácticas que se aplican internamente que se encuentran debidamente documentadas? **Respuesta/.** Falta complementar algunas que se encuentran de manera parcial.
- ¿Los manuales de políticas, procedimientos y demás prácticas contables se encuentran debidamente documentados?. **Respuesta/.** Falta complementar algunos que se encuentran elaborados en forma parcial.
- El proceso contable no opera en un ambiente de sistema integrado de información, concluyendo que el software financiero presenta fallas, no funciona en forma adecuada.
- ¿Se ha implementado una política o mecanismo de actualización permanente para los funcionarios involucrados en el proceso contable y se lleva a cabo en forma satisfactoria?. **Respuesta/.** Se hace parcialmente, sería importante reforzar el tema de actualización.
- El área financiera responsable de la información contable en las Direcciones Territoriales, tiene asignada funciones de tipo administrativo, situación que le resta prioridad a la elaboración de los reportes contables".

- **Resultado de la Evaluación del Sistema de Control Interno Contable:** A 31-12-08 la entidad obtuvo una calificación de 4.01 – Adecuado.

d) Implementación del Modelo Estándar de Control Interno - MECI y el Sistema de Gestión de Calidad. A 31-12-08 la entidad ya había implementado el Modelo Estándar de Control Interno – MECI y el Sistema de Gestión de Calidad.

e) Planes de Mejoramiento suscritos con la Contraloría General de la República a diciembre 31 de 2008.

43

No. DE PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	VIGENCIA FISCAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	No. TOTAL DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	No. DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO TOTAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08
1	Nov.1°/2008 -Oc. 31/2009	69	7	100%	26.19%

f) Demandas interpuestas por terceros en contra de la entidad a 31-12-08 así:

Cifras en miles de pesos

PRETENSIONES LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	DEMANDAS PROVISIONADAS	PAGOS POR SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	DEMANDAS FALLADAS POR PAGAR - CRÉDITOS JUDICIALES
126.370.133	76.679	11.155	0

NOTA: Al comparar las cifras reportadas en el cuadro anterior con lo consignado en el catalogo de cuentas a 31-12-08, encontramos lo siguiente:

En la cuenta 912000 Responsabilidades Contingentes – Litigios y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos presentan exactamente el mismo saldo del cuadro anterior.

En la cuenta 271005 Provisión para contingencias – litigios y demandas presentan saldo diferente al reportado en el cuado anterior $ 361.520 miles.

¿Cuál es la razón para que este saldo sea diferente?.

- El Instituto no indica el número de demandas sin cuantía, pero en el informe sobre demandas en contra remitido a la Comisión se puede observar que relacionan algunas demandas con cuantías indeterminadas.

g) Implementación del Plan de Gestión Ambiental a 31-12-08. El IGAC ya diseñó e implementó su Plan de Gestión Ambiental, para lo cual tiene establecida la Política Ambiental que fue oficializada y divulgada mediante la Circular No.458 de agosto 14 de 2008.

44

h) Utilización de la Subcuenta Otros – 000090.

CODIGO DE CUENTA	VALOR EN MILES DE PESOS
242590	27.891
439590	-4.177
531790	4.944
639090	20.030.108
839090	128.795
891590	-128.795

NOTA: Estos saldos superan el 5% del monto total de la cuenta principal, se deben reclasificar en su respectiva cuenta o solicitarle a la Contaduría General de la Nación la habilitación de nuevos códigos.

8.- E.S.E. POLICARPA SALAVARRIETA EN LIQUIDACION.

a) De Orden Contable.

- A 31 -12-08 presentan déficit del ejercicio por valor de $ (107.441.506) miles.

- A 31-12-08 presentan patrimonio institucional negativo por valor de $ (14.130.341) miles.

-A 31-12-08 presentan Cuentas por Cobrar mayor a 360 días por valor de $ 6.254.298 miles.

- A 31-12-08 la IPS CAPRECOM le debe a la ESE un total de $ 279.921 miles.

- La seccional de CAPRECOM en el Meta debía cancelar $ 103 millones en el mes de diciembre por concepto de servicios de salud prestados a sus afiliados antes del proceso de liquidación de la ESE Policarpa Salavarrieta. Esta seccional incumplió el pago por falta de presupuesto.

- **Inventarios:** En la actualidad se adelantan investigaciones disciplinarias por presuntas faltas de inventarios.

- En la cuenta materiales para la prestación de servicios por valor de $141.678 miles, representa el valor de medicamentos que a 31-12-08, que se encuentran vencidos, mermas, rupturas de empaques y deterioro.

45

Es importante mencionar que se encontraban insumos en mal estado o contaminación y no era posible su comercialización, estos productos se consideran desechos peligrosos y quedan sobras o resultado de un proceso productivo que no se puede por ningún medio, método o proceso utilizarse nuevamente, dadas sus características corrosivas, toxicas venenosas, infecciosas e irritables representan un peligro para los seres humanos y un riesgo para el equilibrio ecológico y ambiental cuando se entra en contacto con ellos.

- Otros pasivos - ingresos recibidos por anticipado: En esta cuenta se registra los ingresos recibidos por anticipado de las consignaciones sin identificar evidencias en las conciliaciones bancarias, la variación de $ 303 millones corresponde a registros de fichas técnicas de depuración contable a diciembre 31 de 2008 se evidencia consignaciones pendientes por identificar por $58 mil.

b) Dictamen del Revisor Fiscal. Del citado informe retomamos lo siguiente:

- "Del proceso de depuración contable se castigó en el rubro de cartera la suma de $ 2.255 millones clasificados contra entidades liquidadas $ 220 millones, por saldos de escisión $ 926 millones, **por carencia de soportes $ 387 millones y por prescripciones $ 722 millones**". (Subrayado y resaltado fuera de texto).

c) Informe Anual de Evaluación del Sistema de Control Interno Contable a 31-12-08. Del citado informe retomamos lo siguiente:

- "Identificación.

Debilidades:

- A pesar de existir un procedimiento para el registro de las transacciones y a cada área con anterioridad se le informa la fecha límite de cierre contable mensual, en ocasiones la información no es entregada de forma oportuna retrasando el cierre contable.
- Se presenta inconveniente con las áreas al difundir la importancia de contar con soportes idóneos y claros que cumplan con las normas legales y tributarias para el registro de las operaciones.
- Que los hechos económicos sean registrados en el periodo de su ocurrencia.

- Clasificación.

46

Debilidades:

- Al encontrarse la entidad en liquidación se presentan hechos económicos que no son de fácil clasificación e interpretación obligando a elevar consultas a la Contaduría General de la Nación sobre el manejo de las mismas, que algunas ocasiones no son resueltas de forma rápida.
- Factores externos que afectan el registro de las operaciones de forma oportuna (la no entrega de los soportes por parte de las entidades financieras).

- Registros y Ajustes.

Debilidades:

- Factores externos que afectan el registro de las operaciones de forma oportuna (la no entrega de los soportes por parte de las entidades financieras).
- Por la nueva situación de la ESE al entrar en liquidación se debieron realizar ajustes y registros contables necesarios para la actualización de los bienes de la ESE.
- En el aplicativo utilizado (aplicativo contable HIPOCRATES) se presenta limitaciones de caracteres al describir la transacción objeto de registro.

- Elaboración y presentación de Estados, Informes y Reportes Contables.

Debilidades:

- No se cuenta con un "Ingeniero de soporte" de manera permanente que resuelva los inconvenientes que genera el aplicativo contable HIPOCRATES utilizado en la ESE en liquidación.
- La situación presentada con el reporte a los diferentes entes de control cuando estos se deben realizar a través de sus plataformas.
- El costo que genera para una empresa en liquidación la expedición de las firmas digitales exigidas por algunos entes de control.
- No se cuenta con parámetros para la validación de los informes exigidos por los diferentes entes de control.

47

- El gobierno Nacional debe implementar la elaboración de un solo informe por vigencias, el cual pueda ser consultado por los entes de control.

- Análisis, Interpretación y Comunicación de la Información.

Debilidades:

- Los estados contables se encuentran a disposición de los terceros en las instalaciones de las ESE en liquidación, pero no se realiza una publicación a través de un medio masivo de comunicación, por los costos que esto implica".

- Calificación del Estado General del Control Interno Contable. El sistema obtuvo calificación de Cuatro (4) - Adecuado.

d) Implementación del Modelo Estándar de Control Interno - MECI y el Sistema de Gestión de Calidad. Como la entidad se encuentra en proceso de liquidación, no está obligada a implementar el Modelo Estándar de Control Interno – MECI y el Sistema de Gestión de Calidad.

e) Planes de Mejoramiento suscritos por con la Contraloría General de la República a diciembre 31 de 2008.

No. de PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	VIGENCIA FISCAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	No. TOTAL DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	No. DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO TOTAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08
1	2005-2006-2007	43	43	99.93%	100%

f) Demandas Interpuestas por Terceros en Contra de la Entidad a 31-12-08 así: La Apoderada del liquidador emite el siguiente informe.

Cifras en miles de pesos

48

PRETENSIONES LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	DEMANDAS PROVISIONADAS	PAGOS POR SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	DEMANDAS FALLADAS POR PAGAR - CRÉDITOS JUDICIALES	DEMANDAS SIN CUANTÍA
26.658.082	15.739.576	30.057	270.001	0

NOTA: Al verificar estos saldos en el Catalogo de Cuentas enviado a 31-12-08, encontramos que son totalmente distintos así:

- Cuenta 912000 – Responsabilidades Contingentes Litigios y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos presentan saldo por valor de $ 6.308.218 miles.

- Cuenta 271005 – Provisión para Contingencias - Litigios y en la nota a los estados financieros Nº 9 Pasivos Estimados presenta saldo por valor de $ 9.431.358 miles.
Al verificar estos saldos en las cuentas de orden encontramos que:

Se registraron los procesos administrativos por valor de $ 3.815 millones y laborales por valor de $ 2.493 millones de exfuncionarios que no presentaron reclamación, para un total de procesos en contra de la E.S.E por valor de $17.739 millones registrados en contabilidad.

¿Cual es la razón para estos saldos sean diferentes?

g) Implementación del Plan de Gestión Ambiental. A 31-12-08 la entidad ya diseño e implemento el Plan de Gestión Ambiental de acuerdo con los artículos 79 y 269 de la Constitución Política.

h) Informe Ejecutivo sobre el Proceso de Liquidación a 31-12-08. Del citado informe retomamos lo siguiente:

"**Dificultades del Proceso Liquidatorio**. La venta de los activos más significativos, las Clínicas Julio Sandoval Medina de Sogamoso y Manuel Elkin Patarroyo de Ibagué debido a la dificultad para conseguir compradores que entorpeció la realización de la liquidación en el plazo previsto inicialmente, siendo necesario prorrogarla, toda vez que no se contaba con los recursos para el pago de indemnizaciones y acreencias laborales correspondientes a la supresión de cargos de los funcionarios de la planta, como tampoco para la reserva monetaria correspondiente al cálculo actuarial".

i) Utilización de la Subcuenta Otros – 000090.

49

CÓDIGO CUENTA	VALOR EN MILES DE PESOS
147090	654.471
242590	-30.735
481090	-218.332
839090	17.672.983
891590	-17.672.983
939090	-2.045.093
991590	2.045.093

NOTA: Estos saldos superan el 5% del monto total de la cuenta principal, se deben reclasificar en la cuenta respectiva o solicitarle a la Contaduría General de la Nación la habilitación de nuevos códigos.

9.- DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

a) De Orden Presupuestal.

- A 31-12-08 El Presupuesto de inversión (aportes de la Nación más recursos propios) 2008 se ejecutó así:

Cifras en miles de pesos

PRESUPUESTO FUNCIONAMIENTO APROBADO 2008	PRESUPUESTO FUNCIONAMIENTO DEFINITIVO 2008	PRESUPUESTO FUNCIONAMIENTO EJECUTADO 2008	% EJECUCION PRESUPUESTO FUNCIONAMIENTO 2008
150.184.973	117.114.710	82.871.728	70.76%

- Rezago Presupuestal (reservas presupuestales más cuentas por pagar) constituido a 31 de diciembre de 2008:

Cifras en miles de pesos

Reservas presupuestales constituidas a 31-12- 08	5.252.215
Cuentas por pagar constituidas a 31-12- 08	32.834.904
TOTAL REZAGO PRESUPUESTAL CONSTITUIDO A 31-12-08	**38.087.119**

- Rezago Presupuestal constituido a 31 de diciembre de 2007 (reservas presupuestales más cuentas por pagar) y ejecutado a 31 de diciembre de 2008.

50

Cifras en miles de pesos

Descripción	Saldo a 31-12-07	% de Ejecución a 31 - 12 – 08
Reservas Presupuestales	4.320.986	95.53
Cuentas por Pagar	28.313.712	99.99
TOTAL REZAGO PRESUPUESTAL EJECUTADO A 31-12-08.	**32.634.698**	**99.40**

NOTA: No se ejecuto el 100% del total rezago presupuestal debido a que durante la Vigencia Fiscal de 2008, se tramitaron ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, siete (7) Actas de Cancelación, de las cuales una (1) es de Cuentas por Pagar por la suma de $1.462.309.00 y (6) de Reserva Presupuestal por la suma de $192.578.985.73, correspondiendo en total al 0.60% que faltó pagar, lo anterior por saldos de contratos sin ejecutar, de acuerdo a Actas de Liquidación y por fenecer una obligación a favor de la Empresa Creaciones Mondie, la cual quedó constituida en Cuentas por Pagar por la suma de $873.480.00 y que no se pudo cancelar porque el Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF., reportó con incidencia la Cuenta Bancaria remitida por el proveedor. A pesar de varias solicitudes efectuadas por la Entidad para que el mencionado proveedor arreglara su situación enviando información sobre una nueva cuenta bancaria, no hubo respuesta favorable durante la vigencia 2008.

- El Decreto Nº 2789 del 31 de agosto de 2004 determinó el marco para la administración, implantación, operatividad y aplicabilidad del Sistema Integrado de Información Financiera SIIF. Sin embargo, teniendo en cuenta que este sistema presenta insuficiencias en el campo contable, la entidad cuenta con un sistema alterno en el cual se registra el movimiento de almacén y se efectúan las depreciaciones y provisiones, de igual forma maneja un aplicativo para nomina.

Dentro de los aspectos más relevantes de los cuales carece el SIIF, están:

- El sistema solo tiene un campo para seleccionar la cuenta contable en el momento de la obligación, por tanto no se pueden amortizar los anticipos generando reclasificaciones manuales.
- No esta desarrollado el módulo de almacén e inventarios por lo cual todos los registros efectuados en estas dependencias deben elaborarse en forma manual, igual sucede con las depreciaciones, provisiones, y amortizaciones.

51

- El sistema no cuenta con la información de terceros por tanto no genera anualmente los certificados de retenciones practicadas, la Información Exógena a la D.I.A.N. y descuentos a terceros de Impuesto del ICA para la Administración de Impuestos Distritales

b) De Orden Contable.

- A 31-12-08 presentan propiedades planta y equipos no explotados – cuenta 163700 por valor de $ 4.279.012 miles.

c) Informe Anual de Evaluación del Sistema de Control Interno Contable a 31-12-08. La Evaluación del Control Interno Contable a 31-12-08 de acuerdo con lo establecido en la Resolución No. 357 de 2008 de la Contaduría General de la Nación fue del 4.96 – Adecuado.

d) Informe Ejecutivo Anual Modelo Estándar de Control Interno - MECI vigencia 2008. De acuerdo con el informe de reporte de Implementación del Sistema Integrado de Gestión de la Presidencia de la República, presentado por el representante de la Dirección al Director, el estado actual del sistema es del 100% implementado.

e) Implementación del Sistema de Gestión de Calidad. EL Departamento Administrativo de la Presidencia de la República implementó el Sistema de Gestión de Calidad; antes de la fecha limite para su cumplimiento, materializada en la Certificación NTCGP 1000:2004 de fecha 29 de octubre de 2008 por el ICONTEC.

f) Planes de Mejoramiento suscritos con la Contraloría General de la República a diciembre 31 de 2008.

Nº DE PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	VIGENCIA FISCAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	Nº TOTAL DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	Nº DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO TOTAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08
1	2006	29	0	0	100%
1	2007	38	0	0	100%

52

g) Demandas Interpuestas por Terceros en Contra de la Entidad a 31-12-08 así:

Cifras en miles de pesos

PRETENSIONES LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	DEMANDAS PROVISIONADAS	PAGOS POR SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	DEMANDAS FALLADAS POR PAGAR - CRÉDITOS JUDICIALES
504.521.795	13.428.690	0	22.357 Pendiente de liquidación en Consejo de Estado. Rad.25000232500020010650001.

Nº DEMANDAS SIN CUANTÍA
Cinco (5) Tres (3) de Nulidad decreto Gobierno Nacional y Dos (2) nulidad electoral

NOTA: Al comparar las cifras reportadas en el cuadro anterior con lo consignado en el catalogo de cuentas a 31-12-08, encontramos que son valores exactamente iguales así:

Cuenta 912000 Responsabilidades Contingentes – Litigios y Demandas $ 504.521.795 miles.

Cuenta 271005 Provisión para Contingencias – Litigios y Demandas $ 13.428.690 miles.

h) Implementación del Plan de Gestión Ambiental a 31-12-08. "A diciembre 31 de 2008, la entidad no ha diseñado ni implementado el Plan de Gestión Ambiental de acuerdo con artículos 79 y 269 de la Constitución Política, debido a que El Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, en desarrollo de su misión institucional, cumple sus funciones, actividades y tareas sin causar efectos ambientales, por cuanto su naturaleza no está determinada en procesos productivos, ni contaminantes que exijan el establecimiento de un Plan de Gestión Ambiental y/o la formulación de una Política Institucional sobre el medio Ambiente, para su prevención, corrección, mitigación o recuperación. Sin embargo para dar cumplimiento a las disposiciones legales sobre el tema, a través del Proceso de Talento Humano se estableció la siguiente la Política de Operación "Para la prevención, corrección, mitigación y/o recuperación ambiental del DAPRE, se adelantaran actividades de

53

Reciclaje, Programas de Seguridad Industrial, Manejo de Residuos Sólidos y Programas de Capacitación y Divulgación".

i) Utilización de la Subcuenta Otros – 000090.

CÓDIGO CUENTA	VALOR EN MILES DE PESOS
147090	31.468
480690	14.483.408
581590	-2.811
839090	10.681.173
912090	107.548.462
939090	44.852.024
990590	-1.353.693

NOTA: Estos saldos superan el 5% del monto total de la cuenta principal, se deben reclasificar en su respectiva cuenta o solicitarle a la Contaduría General de la Nación la habilitación de nuevos códigos.

10.- INSTITUTO COLOMBIANO DE DESARROLLO RURAL – INCODER.

a) De Orden Presupuestal.

- Rezago Presupuestal (reservas presupuestales más cuentas por pagar) constituido a 31 de diciembre de 2008.

Cifras en miles de pesos

Reservas presupuestales constituidas a 31-12- 08	15.117.203
Cuentas por pagar constituidas a 31-12- 08	34.702.677
TOTAL REZAGO PRESUPUESTAL CONSTITUIDO A 31-12- 08	**49.819.879**

- Rezago Presupuestal constituido a 31 de diciembre de 2007 (reservas presupuestales más cuentas por pagar) y ejecutado a 31 de diciembre de 2008.

Cifras en miles de pesos

Descripción	Saldo a 31 - 12- 07	% de Ejecución a 31 - 12 - 08
Reservas Presupuestales	115.024	96,96%
Cuentas por Pagar	963.283	98,68%
TOTAL REZAGO PRESUPUESTAL EJECUTADO A 31-12-08.	**1.078.307**	**97,33%**

54

b) De Orden Contable.

- A 31-12-08, el inventario de devolutivos se realizó en el 80%.

- Las Direcciones Territoriales recibieron los inventarios de las antiguas OETs, los cuales se consideran actualizados y fueron ingresados al aplicativo ERP que inicio su implementación a nivel nacional en los meses de Noviembre y Diciembre de 2008 y se encuentra en la fase de ajustes. Se adelanta el proceso de transferencia de bienes al ICA de acuerdo con la Ley 1152. No se han retirado los bienes del inventario porque en las Actas de entrega se relacionan bienes que no han podido ser ingresados debido a que la Subgerencia de Pesca del INCODER, (hoy la mayoría de sus funcionarios en el ICA) efectuaba compras en virtud de convenios, las cuales no fueron reportadas en su totalidad. Los convenios no fueron recibidos por el INCODER.

- **Títulos de propiedad al día.** Falta efectuar traspaso de algunos vehículos a nombre del INCODER porque se adelanta un trámite de remate y/o permuta, a nivel nacional.

- A 31-12-07 presentaron déficit del ejercicio por valor de $ (268.497.973) miles.

- A 31-12-08 presentaron disminuciones patrimoniales por valor de $ (454.875.593) miles.

- **Cuenta 14 – Deudores.** "Algunos ajustes afectaron la Cuenta de Depósitos y otros, como la reversión de intereses, afectaron la cuenta Gastos de Vigencias Anteriores. Alguna parte del saldo restante se reversó contra el Patrimonio, por no tener documentación y que fue rechazada por la Unidad Nacional de Tierras – UNAT, se registró en Cuentas de Orden".

- Propiedad Planta y Equipo. (Miles de pesos).

Cuenta	Nombre	Saldo Inicial	Saldo Final	Diferencia
1635	Bienes Muebles en Bodega	5.649.123	18.801.017	(13.151.894)

"El aumento en la cuenta 1635 obedece al traslado de inventarios de las Antiguas Oficinas de Enlace a las nuevas Direcciones Territoriales y que quedó pendiente de reclasificar como bienes en servicio".

- Otros Activos. (Miles de pesos).

55

Cuenta	Nombre	Saldo Inicial	Saldo Final	Diferencia
1915	Obras y mejoras en propiedad ajena	18.375	53.695	(35.320)

"El incremento en la cuenta está representado en obras en Propiedad Ajena pendientes de amortizar".

- Clase 2. Pasivo. "En la cuenta 24 Cuentas por Pagar se incluyen Acreedores de Nómina, Retenciones y Depósitos por sanear y aplicar".

- Cuenta 2455 – Depósitos Recibidos en Garantía. (Miles de pesos).

Cuenta	Nombre	Saldo Inicial	Saldo Final	Diferencia
2455	Depósitos recibidos en garantía	3.795.252	3.450.262	344.990

"La cuenta 2455 contiene recaudos por entregar a la UNAT sobre cartera entregada a la misma y recaudos por aplicar o depurar".

- Clase 8 Cuentas de Orden Deudoras. En la subcuenta 831536 – **Cartera no Respaldada por Pagares**, presentan saldo por valor de $ 8.440.031 miles. Esta cartera fue retirada del Balance por no encontrase respaldada con ninguna garantía.

c) De Orden Administrativo.

- "Durante la vigencia 2008, la entidad continúo con la política de mejorar el sistema de información ERP, proveer el flujo oportuno de información para registro contable y proporcionar la capacitación necesaria para el adecuado manejo del mismo".

d) Informe Anual de Evaluación del Sistema de Control Interno Contable a 31-12-08. Del citado informe retomamos lo siguiente:

Con relación a este informe el INCODER manifiesta lo siguiente: "Al respecto informamos que en comunicación sostenida con la Contaduría General de la Nación, el archivo que contiene la información original de la Entidad debió ser exportado a un formato Excel que no arroja las preguntas del cuestionario, sino los códigos para ser interpretada. No obstante las debilidades, fortalezas y recomendaciones si se pueden leer claramente.

56

NOTA: Teniendo en cuenta lo anterior, es importante dejar constancia que el texto de la Resolución Nº 357 de 2008 de la Contaduría General de la Nación en donde se dan las pautas y se consigna el formato para la evaluación del Control Interno Contable, esta publicada en la página de la Contaduría de donde se puede retomar el cuadro en forma completa.

Del texto del informe enviado a la Comisión se tienen las siguientes debilidades:

- "Debilidades Generales:

- Falta mejorar la comunicación entre las áreas proveedoras de información a contabilidad.
- El recurso humano con que cuenta el grupo de contabilidad no es suficiente.
- Debido a las fallas en el aplicativo la clasificación de las cuentas se ve afectada, inclusive se ha tenido que efectuar procesos manuales como: conciliaciones, conversiones de archivos planos a Excel y ajustes en cuanto a la generación de balances de prueba.
- Falta capacitación al personal que registra y envía la información contable en las territoriales.
- Se detectaron fallas en la parametrización del aplicativo contable LIMAY con el aplicativo OPGET que maneja presupuesto.
- Se recomienda hacer una mejor organización del archivo tanto del área de presupuesto como de contabilidad".
- Del texto del informe enviado a la comisión se tienen las siguientes debilidades donde no se aclara en forma precisa la etapa que se evalúa del sistema:

"S	98100000	10112	2008
D	1.7	0	Se ha dado cumplimiento en forma parcial a esta circular
D	1.10	4	En ocasiones se omiten datos básicos
D	1.11	4	El contador de la entidad considera que falta apoyo de capacitación
D	1.14	4	En ocasiones se ha presentado documentación con información incompleta
D	1.33	3	Se han presentado fallas en cuanto a la

57

			parametrización y enganche de la información entre las áreas que envían información.
D	1.43	3	Los módulos funcionan de manera individual y no de forma totalmente integrada
D	1.46	4	Se presentaron inconvenientes debido a las dificultades con el aplicativo dado que en las notas salía la información duplicada y se debían hacer los ajustes manualmente.
D	1.52	4	En ocasiones se manejan conceptos técnicos.
D	1.62	4	Existe un manual del aplicativo pero no se encuentra en línea.
D	1.64	4	**Se realizan las depuraciones periódicamente, aunque el comité de sostenibilidad no se reunió durante el año**. (Subrayado y resaltado fuera de texto).
D	1.67	3	Se considera que falta personal para cubrir eficazmente las necesidades del área".

- Resultado de la Evaluación del Sistema de Control Interno Contable. En el informe enviado a la Comisión no es clara la calificación del sistema, para nuestro análisis tomamos la calificación de 4.5 – Adecuado.

e) Informe Ejecutivo Anual Modelo Estándar de Control Interno - MECI vigencia 2008. Del citado informe retomamos lo siguiente:

- "Subsistema de Control Estratégico.

Debilidad:

- Por el tamaño de la entidad y por encontrarse en una etapa de reestructuración, la capacitación y la socialización en los diferentes procesos fue ardua. Hubo vinculación de personal nuevo, que fue necesario darle instrucción para estar al día con la implementación del sistema. Los procesos también fueron nuevos, por lo que el 2008 fue el de la adaptación y el aprendizaje.

- Subsistema de Control de Gestión.

Debilidad:

- Se presentaron dificultades por la necesidad de aumento de equipos de cómputo el cual fue superado y por la necesidad de ampliar las bandas por la ampliación a

58

cada uno de los departamentos del país, ya que hasta el 2007 estaba divido en 9 regionales que reportaban información al Nivel Central y en el 2008 se pasó a 32.

- Subsistema de Control de Evaluación.

Debilidad:

- Por la interinidad de la oficina de control Interno, se presentaron algunas dificultades, especialmente a comienzos del año, las cuales fueron superadas, logrando desarrollar los procesos auditor y de seguimiento, lo mismo que los de apoyo y asesoría".

- Estado General del Sistema de Control Interno. Lo clasifican en riesgo bajo para la vigencia 2008.

NOTA: No envían la calificación en porcentaje obtenida por el sistema.

f) Implementación del Modelo Estándar de Control Interno - MECI y el Sistema de Gestión de Calidad. La entidad ya tiene implementado el Modelo Estándar de Control Interno- MECI y el Sistema de Gestión de la Calidad.

g) Planes de Mejoramiento Suscritos con la Contraloría General de la República a diciembre 31 de 2008.

No. DE PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	VIGENCIA FISCAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	No. TOTAL DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	No. DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO TOTAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08
2	2007	365	0	0	98%

h) Demandas Interpuestas por Terceros en Contra de la Entidad a 31-12-08 así:

Cifras en miles de pesos

59

PRETENSIONES LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	DEMANDAS PROVISIONADAS	PAGOS POR SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	DEMANDAS FALLADAS POR PAGAR - CRÉDITOS JUDICIALES	DEMANDAS SIN CUANTÍA
158	158	698.251.977	294.300.000	78

NOTAS: Las demandas sin cuantía corresponden: fuero sindical, invasión de tierras, expropiación, acción contractual y reconvención entre otras.

En el cuadro anterior no informan el monto de la provisión que corresponde a las 158 demandas.

Al comparar las cifras reflejadas en el cuadro anterior con lo reportado en las notas a los estados financieros y en el catálogo de cuentas, encontramos lo siguiente:

- En el catálogo, en la cuenta 271005 Provisión para Contingencias – litigios, reportan saldo por $ 7.882.074 miles.

- En las notas Grupo 53. Provisiones, Agotamiento, Depreciaciones y Amortizaciones, cuenta 531401 Provisión para Contingencias – Litigios y demandas presentan saldo por valor de $ 7.668.886 miles. (Esta provisión corresponde a 16 procesos que se encuentran en fallo de segunda instancia).

En concepto de esta auditoría esta cuantía debe estar reflejada en la cuenta 271005 hasta que se falle definitivamente en contra o a favor de la entidad.

- En el catálogo, en la cuenta 912000 Responsabilidades Contingentes – Litigios y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos presentan saldo por valor de $ 136.260.315 miles. ¿Cuál es la razón para que este saldo sea diferente?.

- En el catálogo, en la cuenta 2460 Créditos Judiciales – Sentencias y Conciliaciones presentan saldo por valor de $ 745.159 miles. ¿Cuál es la razón para que este saldo sea diferente?.

i) Implementación del Plan de Gestión Ambiental. A 31-12-08 no se había implementado; el Plan de Gestión Ambiental debe estar implementado a Septiembre 30 de 2009.

60

j) Cumplimiento de la Ley Nº 594 de 2000. A 31-12-08 se adelanta la organización, foliación y archivo de los documentos para la estructura 2003 - 2007.

k) Utilización de la Subcuenta Otros - 000090.

CODIGO CUENTA	VALOR EN MILES DE PESOS
147090	589.001
164090	19.554.460
165590	1.559.835
290590	511680
481090	418.975
839090	640.777
912090	136.260.315
919090	1.776.172
020490	277.240.500
021890	- 49.144.099

NOTA: Estos saldos superan el 5% del monto total de la cuenta principal, se deben reclasificar en la cuenta respectiva o solicitarle a la Contaduría General de la Nación la habilitación de nuevos códigos.

11.- U.A.E. UNIDAD DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS FINANCIERO - UIAF.

a) De Orden Presupuestal.

- Rezago presupuestal (reservas presupuéstales más cuentas por pagar) constituido a 31 de diciembre de 2008.

Cifras en miles de pesos

Reservas presupuéstales constituidas a 31-12- 08	-0-
Cuentas por pagar constituidas a 31-12- 08	61.937
TOTAL REZAGO PRESUPUESTAL CONSTITUIDO A 31-12- 08	61.937

b) De Orden Contable.

- A 31-12-08 no enviaron el Catálogo General de Cuentas.

61

c) Informe Anual de Evaluación del Sistema de Control Interno Contable a 31-12-08. A 31-12-08, la entidad no presenta debilidades en su Sistema de Control Interno Contable.

- Calificación del Estado General del Control Interno Contable. A 31-12-08 obtuvo calificación de 4.99 – Adecuado.

d) Informe Ejecutivo Anual Modelo Estándar de Control Interno - MECI vigencia 2008. Del citado informe retomamos lo siguiente:

NOTA: En la evaluación de los subsistemas de Control Estratégico, Control de Gestión y Control de Evaluación, envían debilidades de cada uno de ellos. Al leer detenidamente el texto, son realmente fortalezas del sistema.

- Estado General del Sistema de Control Interno. A 31-12-08 informan que el avance fue del 99.66%.

e) Implementación del Modelo Estándar de Control Interno - MECI y el Sistema de Gestión de Calidad. La Unidad de Información y Análisis Financiero al 31 de diciembre de 2008 ya tenía implementado el Modelo Estándar de Control Interno – MECI y el Sistema de Gestión de Calidad.

f) Planes de Mejoramiento suscritos con la Contraloría General de la República a diciembre 31 de 2008.

No. DE PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	VIGENCIA FISCAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	No. TOTAL DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	No. DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO TOTAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08
1	2007	5	5	100%	100%
1	2008	?	?	?	?

NOTA: Según información enviada por el Jefe de Control Interno, certifica que el Plan de Mejoramiento del año 2007 presenta un cumplimiento del 100% y un avance del 95.3%, y no informa lo del año 2008.

62

g) Demandas Interpuestas por Terceros en Contra de la Entidad a 31-12-08 así:

Cifras en miles de pesos

PRETENSIONES LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	DEMANDAS PROVISIONADAS	PAGOS POR SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	DEMANDAS FALLADAS POR PAGAR - CRÉDITOS JUDICIALES
16.3870	?	?	?

NOTA: Este saldo no se pudo comprobar con lo contabilizado en la cuenta 912000 Responsabilidades Contingentes – Litigios y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos.

En el Balance General tampoco aparecen las cuentas de orden con este saldo y la cuenta 271005 Pasivos Estimados – Provisión para Contingencias Litigios y Demandas, aparece con saldo cero (0).

h) Implementación del Plan de Gestión Ambiental. A 31-12-08 la entidad ya diseño e implemento el Plan de Gestión Ambiental de acuerdo con la resolución NC 141 del 11 de agosto del 2008.

12.- INSTITUTO COLOMBIANO DE CRÉDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TÉCNICOS EN EL EXTERIOR – ICETEX.

a) De Orden Contable.

- Los estados financieros y el catalogo de cuentas no están elaborados de acuerdo con lo establecido por la Contaduría General de la Nación, enviaron los determinados por la Superintendencia Financiera.

- **Conciliaciones bancarias al día.** Al respecto se informa lo siguiente:

"El ICETEX al 31 de diciembre de 2008 tiene 22 notas débito en extracto superiores a 30 días de antigüedad por valor de $7.1, valor provisionado al 100% y registrado en la cuenta de provisión sobre el disponible con cargo al estado de resultados.

Adicionalmente, se provisionaron con cargo al estado de resultados del año 2008, $80,0

63

de 17 partidas conciliatorias superiores a 30 días de la contabilidad de fondos en administración.

Del resultado de la depuración de partidas conciliatorias de bancos, efectuado por el ICETEX, al 31 de diciembre de 2008 quedan pendientes 5.060 partidas de 718.196 de años anteriores al 2006, es decir, se ha presentado un avance del 99.30%.

TAE al 31 de diciembre de 2008 y de 2007, tenía 5 y 3.805 partidas conciliatorias superiores a 30 días de antigüedad respectivamente, las cuales no están sujetas a ser provisionadas".

NOTA: En la Información General enviada por el ICETEX, informan que a 31-12-08 están debidamente conciliadas todas las cuentas bancarias.

- Cartera de créditos a 31-12-08. Al respecto informan lo siguiente:

A 31-12-08 presentan deudas de difícil cobro por valor de $ 105.735.412 miles con intereses de mora por $ 198.655 miles y provisión por $ 89.095.932 miles.

- Otras cuentas por cobrar a 31-12-08.

Cifras en millones de pesos

DEUDORES Y/O CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	EDAD DE LOS DEUDORES Y/O CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	VALOR	PROVISIÓN
Deudores varios Regional Bogotá	>180 días	158.635,4	158.635,4

Corresponde a información registrada con antigüedad superior a 4 años, la cual se encuentra en proceso de depuración contable; sin embargo, dando cumplimiento a la normatividad en lo relacionado con las cuentas por cobrar, se tienen provisionadas al 100%.

DEUDORES Y/O CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	EDAD DE LOS DEUDORES Y/O CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	VALOR	PROVISIÓN
Deudores Cartera Abogados	>180 días	48.015,6	48.015,6

64

Corresponde a información registrada con antigüedad superior a 3 años, la cual se encuentra en proceso de depuración contable y con provisión al 100%.

DEUDORES Y/O CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	EDAD DE LOS DEUDORES Y/O CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	VALOR	PROVISIÓN
Cuentas por Cobrar a Cooperativas y Entidades en Liquidación	>180 días	11.476.152,7	11.476.152,7

Este valor corresponde a inversiones efectuadas en Cooperativas en los años de 1996 a 1998, las cuales se encuentran en proceso de liquidación y otras liquidadas. Actualmente el ICETEX evalúa los conceptos emitidos por los abogados que informaron sobre estos procesos, con el fin de establecer la pertinencia de castigos y la viabilidad de continuar con el proceso legal respectivo.

DEUDORES Y/O CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	EDAD DE LOS DEUDORES Y/O CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	VALOR	PROVISIÓN
Otras Cuentas por Cobrar	>180 días	76.517,8	76.517,8

Dentro del valor registrado en este concepto existen $59.851,4 millones correspondiente a una orden de devolución de una indemnización pagada a una exfuncionaria, ordenada por un fallo de tutela; el restante se encuentra en proceso de depuración contable, e igualmente los valores se encuentran provisionados al 100%.

DEUDORES Y/O CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	EDAD DE LOS DEUDORES Y/O CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	VALOR	PROVISIÓN
Otras Cuentas por Cobrar Recursos TAE	>180 días	25.989,8	25.989,8

Este valor corresponde a registros efectuados con una antigüedad mayor a 8 años, el cual se encuentra en proceso de depuración contable; sin embargo, en atención a la normatividad existente sobre las cuentas por cobrar; el ICETEX tiene provisionado este valor al 100%.

DEUDORES Y/O CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	EDAD DE LOS DEUDORES Y/O CUENTAS POR	VALOR	PROVISIÓN

65

	COBRAR DE DIFICIL RECAUDO		
Capacitación y Calamidad	>180 días	13.535,8	13.535,8

Corresponde a créditos otorgados bajo el programa de Bienestar y Capacitación a antiguos funcionarios. El ICETEX está en proceso de obtención de los documentos necesarios (soportes) para incluirlos en el aplicativo de cartera y realizar los procesos de cobranza respectivos de estas obligaciones.

- Clasificación de la cartera de créditos por tipo de riesgo.

D: Riesgo significativo.
E: Riesgo de Incobrabilidad.

CONSUMO **Millones de pesos** **PROVISIONES**

TIPO DE RIESGO	CAPITAL	INTERESES	OTROS	TOTAL	CAPITAL	INTERESES Y OTROS
D	55.272.6	738.2	74.7	56.085.5	22.100.7	812.9
E	105.735.4	1.767.3	48.7	107.551.5	88.897.3	1.816.0

- Cartera por líneas de crédito y calificación por edad de vencimiento 2008 – Consumo y Comercial.

Cifras en millones de pesos

LÍNES DE CRÉDITO	D	E
APORTES PRESUPUESTO NACIONAL	0.0	6.2
EXTERIOR	3.678.0	4.641.4
PAÍS	45.147.8	77.101.0
ACCES	6.446.8	23.986.4
TAE	0.0	0.4
TOTAL	**55.272.6**	**105.735.4**

- **Cartera Regionalizada a 31-12-08 y clasificada en D y E.**

Cifras en millones de pesos

REGION	2008	2008
Amazonas	12.7	102.2
Antioquia	4,148.8	7,817.6
Arauca	131.1	218.5
Atlántico	6,284.6	11,490.5

66

Bogota	18,275.4	34,024.1
Bolivar	2,392.7	5,188.8
Boyacá	968.1	2,033.7
Caldas	690.7	1,462.3
Caquetá	94.7	263.3
Casanare	75.4	193.7
Cauca	722.2	1,477.5
Cesar	1,877.6	3,085.0
Choco	400.5	1,199.5
Córdoba	2,461.4	3,846.7
Guainia	0.0	2.3
Guaviare	0.0	15.7
Huila	476.6	1,300.2
La Guajira	961.1	1,973.0
Magdalena	2,263.2	3,306.9
Meta	375.9	746.0
Nariño	1,567.9	3,006.5
Nte. Santander	957.7	2,006.5
Putumayo	72.6	203.3
Quindío	677.0	1,178.0
Risaralda	683.3	1,510.6
San Andres	45.4	96.6
Santander	2,211.2	4,146.3
Sucre	970.6	2,698.0
Tolima	965.7	1,948.7
Valle	4,508.5	9,181.3
Vaupes	0.0	5.5
Vichada	0.0	6.6
TOTALES	**55,272.6**	**105.735,4**

- A 31-12-08 presentan cuentas por cobrar a Cooperativas y Entidades Financieras en liquidación, generadas por las inversiones efectuadas por el ICETEX en los años 1998 y 1999, las cuales se encuentran provisionadas al 100 %. A continuación se presenta el detalle:

Cifras en millones de pesos

Cooperativa	2008
Conalcredito	2,000,0
Coopexbanca	475,0
Cooservir	625,0
Financauca	1,718,1
Credipopular	468,2
Conalcoop	136,3
Leasing Capital S.A.	487,9
Arfin S.A.	65,5
Coolcredito	2,332,1
Colahorro	2,295,1
Coopropal	875,0

67

Total	**$ 11,476,2**

b) Dictamen del Revisor Fiscal. Del citado informe retomamos lo siguiente:

- "La administración del Instituto viene adelantando un proceso de análisis, depuración y/o ajustes de las partidas conciliatorias de sus cuentas de Bancos. A 31 de diciembre de 2008, existían 853 partidas pendientes de regularizar superiores a 30 días por concepto de notas débito y crédito por valor de $95 millones y $665 millones respectivamente, disminuyendo la provisión en $2.870 millones, respecto al año anterior. Producto del mencionado proceso, el Instituto reclasificó partidas conciliatorias a las cuentas 25959544 – Partidas Conciliatorias de Bancos a 2006 (partidas con antigüedad a 2007) y 279505 – Abonos para Aplicar a Obligaciones, cuyos saldos a 31 de diciembre de 2008 ascendían a $468 millones y $882 millones respectivamente, las cuales se encuentran pendientes de depurar y aplicar a la cartera. Adicionalmente, en el proceso de análisis y conciliación de estas partidas generadas antes del 2007, se registraron en las cuentas 42 – Ingreso no Operacionales y 52 – Gastos no Operacionales (diferentes de comisiones bancarias, gravámenes, a los movimientos financieros, intereses y diferencia en cambio) por $2.524 millones y $1.980 millones respectivamente, correspondiente a 1.563 partidas sin identificar. Teniendo en cuenta lo anterior, se desconoce el efecto de la depuración de estas partidas para el período y aun para períodos anteriores en los rubros de los estados financieros; por tales razones, esta salvedad se mantiene.

- Durante el año 2008, el Instituto continuó con el proceso de análisis, depuración y conciliación de las diferencias presentadas entre el aplicativo de cartera y la contabilidad, sin embargo, al 31 de diciembre de 2008, continúan reflejándose diferencias por $5.040 millones, principalmente por la migración de créditos al aplicativo de cartera C&CTEX, adicional al análisis de partidas conciliatorias de bancos y reintegros de cartera; tales diferencias fueron contabilizadas en la cuenta 25959522 – Diferencia entre Aplicativos. El efecto de estas partidas para el período y aun para períodos anteriores se conocerá cuando se concluya el mencionado proceso. Por lo anterior, esta salvedad se mantiene.

- Actualmente, el Instituto continúa adelantando el proceso de análisis y depuración de la cuenta 279595 – Otros Pasivos; sin embargo a 31 de diciembre de 2008 la cuenta en mención presentaba saldos pendientes por depurar y aplicar a la cartera con antigüedad superior a un año por $4.428 millones, por concepto de Recaudos por Identificar. Teniendo en cuenta lo anterior, esta salvedad se mantiene.

- El Instituto requiere continuar el fortalecimiento de su sistema de control interno, en relación con sus activos y de los de terceros que están en su poder. Los controles y seguridades aplicables al registro y procesamiento de la información en los sistemas

68

integrados computarizados del Instituto requieren mejoras, por lo tanto la Administración del Instituto debe continuar las acciones tendientes a fortalecerlos".

c) Informe Anual de Evaluación del Sistema de Control Interno Contable a 31-12-08. Del citado informe retomamos lo siguiente:

"Debilidades Generales:

- Los manuales de políticas, procedimientos y demás prácticas contables que sirven de alineación y orientación al proceso contable, se encuentran en la fase de optimización y actualización dentro de la labor de definición y estandarización de procesos y procedimientos a nivel Institucional que lleva a cabo la Entidad.

- En la información registrada en los comprobantes contables que detalla el hecho económico se hace necesario mayor descripción con el fin de facilitar la interpretación de los registros contables.

- La Entidad continúa en el proceso de optimización de las interfases que generan información de otros procesos y afectan la información contable del Instituto para que estos datos sean canalizados y procesados adecuadamente.

- En busca del fortalecimiento tecnológico y el mejoramiento en los procesos de manejo de información de créditos, el Instituto continúa trabajando en la migración de la información de los sistemas anteriores al nuevo Aplicativo de Cartera, así como en la documentación y realización de pruebas al aplicativo que garanticen la efectividad y eficiencia en los procesos de crédito y cobranza y la razonabilidad de la información contable".

- **Calificación de la Evaluación del Control Interno Contable.** Puntaje obtenido 4.77 – Adecuado.

d) Informe Ejecutivo Anual Modelo Estándar de Control Interno – MECI vigencia 2008. Del citado informe resaltamos lo siguiente:

- "Subsistema de Control Estratégico.

Dificultades:

- La necesidad de transformar la naturaleza jurídica del ICETEX surgió a partir de las limitaciones tanto organizacionales como presupuéstales y normativas para responder efectivamente a la demanda de crédito educativo y cumplir con la

ampliación de cobertura en la educación superior. Este proyecto requirió una nueva estructura organizacional acorde a los estándares del sistema financiero, así como un ajuste y mejora de los procesos y procedimientos y el diseño de los nuevos procesos que permitan al ICETEX operar como entidad financiera con sus nuevas operaciones autorizadas y los requerimientos normativos del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero de la Superintendencia Financiera y de su régimen especial expedido por el Gobierno Nacional.

- Durante el proceso de transformación en el año 2006 el ICETEX trabajó en el realineamiento de su estrategia, obteniéndose como resultado el plan estratégico institucional 2007-2010, el cual nace con la finalidad de dar respuestas a las nuevas demandas y retos que se establecen en la Ley 1002 de 2005. Como parte integral del plan anteriormente mencionado, se encuentra el mapa estratégico que incorpora los objetivos que la entidad desea alcanzar, en éste encontramos el objetivo No. 9 que expresa: "El ICETEX requiere contar con procesos y procedimientos eficientes orientados al cliente"; es así que para dar cumplimiento a este objetivo se incluyen como iniciativas estratégicas: la revisión, diseño y optimización de los procesos y procedimientos de la entidad a través de la contratación de expertos en este tema.

- La definición del mapa de procesos y la documentación e implementación de los procesos y procedimientos de la Entidad en el marco de su nueva naturaleza jurídica, de su Plan estratégico, la NTCGP 1000:2004 y el Decreto 1599 de 2005, se convierten en un factor determinante en la implementación del Sistema de Gestión de la Calidad y del Modelo Estándar de Control Interno".

- Subsistema de Control de Gestión.

Dificultad:

- ICETEX contrató una firma especializada con el fin de realizar la actualización y mejoramiento de los procesos y procedimientos en la Entidad, lo cual se llevará a cabo en dos fases: Levantamiento de los procesos actuales y mejoramiento de los mismos, que culminará en el 2009. En esta etapa se actualizaran los manuales de operación de la Entidad en el cual se incluyen las políticas, objetivos de calidad y mapa de procesos.

- Subsistema de Control de Evaluación.

Dificultad:

- Dentro del proyecto que está llevando a cabo la Entidad relacionado con la actualización de los procesos, se incluye el elemento de autoevaluación del control, el cual permitirá verificar y evaluar la calidad y efectividad de los controles internos a nivel de los procesos y de cada área de la Entidad".

- **Estado General del Sistema de Control Interno - MECI.** No informan el puntaje obtenido en la Evaluación del Sistema de Control Interno MECI, informan que el avance es Adecuado.

e) Implementación del Modelo Estándar de Control Interno – MECI y el Sistema de Gestión de Calidad. A 31-12-08 el ICETEX obtuvo avances importantes en la implementación del Modelo Estándar de Control Interno MECI y en el Sistema de Gestión de la Calidad; sin embargo no logró el 100% en la implementación de estos sistemas.

f) Planes de Mejoramiento suscritos con la Contraloría General de la República a diciembre 31 de 2008.

Nº DE PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	VIGENCIA FISCAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	Nº TOTAL DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	Nº DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO TOTAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08
NO INFORMAN	2006	NO INFORMAN	NO INFORMAN	98.45%	99.88%
NO INFORMAN	2007	NO INFORMAN	NO INFORMAN	92.35%	99.93%

g) Demandas Interpuestas por Terceros en Contra de la Entidad a 31-12-08, así:

Cifras en miles pesos

PRETENSIONES LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE	DEMANDAS PROVISIONADAS	PAGOS POR SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	DEMANDAS FALLADAS POR PAGAR - CRÉDITOS JUDICIALES

CONFLICTOS			
NINGUNA	NO ENVIAN EL TOTAL	25.000	NINGUNA

NOTA: En las notas a los estados financieros informan lo siguiente:

"16. Pasivos Estimados. Provisión para Contingencias Litigios y Demandas $ 160.3 millones.

19. Cuentas Contingentes. Representan los procesos jurídicos donde el ICETEX es demandado por terceros por valor de $ 4.173.9 millones".

h) Implementación del Plan de Gestión Ambiental a 31-12-08. La entidad ya implementó el Plan de Gestión Ambiental.

13.- EMPRESA COMERCIAL Y AGROINDUSTRIAL LLANO GRANDE S.A. – ECOAGRO S.A. - EN LIQUIDACION.

a) De Orden Contable.

- A 31-12-08 la entidad presenta pérdida del ejercicio por valor de $(79.261) miles. "La perdida del ejercicio obedeció al registro de actualización de las deudas con la DIAN y el Municipio de Campoalegre por concepto de intereses impuestos nacionales e impuesto predial respectivamente por causa de los gastos administrativos como consecuencia de la inactividad de la empresa".

- **Efectivo.** La disminución presentada en esta cuenta obedeció al embargo efectuado por la DIAN correspondiente a las acreencias fiscales de la sociedad.

- **Otros Deudores.** El valor de $ 617 miles y $ 565 miles de la cuenta otros deudores corresponden al saldo del canon arrendamiento; y la deuda que tiene pendiente con la empresa el anterior revisor fiscal como consecuencia de responsabilidades en sanciones con la DIAN respectivamente.

- **Operaciones de Financiamiento.** A 31-12-08 refleja un valor de $ 432.565 miles en la cuenta Créditos recibidos de instituciones financieras. Se solicitó un estado de cuenta, pero al cierre del período no llegó respuesta para contabilizar y actualizar esta obligación.

- **Cuentas por Pagar.** El valor de $ 378.891 miles registrado en cuentas por pagar corresponde a los valores causados por concepto de honorarios (Gerente Liquidador,

Revisor Fiscal, Contador y Abogados), servicios de vigilancia, servicios públicos y otros acreedores que representa el valor a pagar a Fiduagraria por el cobro coactivo hecho por la Alcaldía Municipal por concepto del impuesto predial del bien que se encuentra en fiducia con esta entidad, es de resaltar que los saldos aquí presentados se encuentran en mora y algunos como los servicios públicos en cobro jurídico.

b) Dictamen del Revisor Fiscal. Del citado informe retomamos lo siguiente:

"CONSERVACIÓN Y CUSTODIA. Se observó que el libro de Actas solamente se encuentra registrado hasta el acta Nº. 020, quedando pendiente el registro de las actas subsiguientes.

RECOMENDACIÓN ESPECIAL. En razón de las pérdidas recurrentes, a las deficiencias de capital de trabajo, la pérdida de su actividad principal y como respuesta a su flujo de efectivo insuficiente se hace necesario tomar decisiones prontas en procura de salvaguardar los intereses de los accionistas."

c) Informe Anual de Evaluación del Sistema de Control Interno Contable a 31-12-08. Del citado informe retomamos lo siguiente:

- **Resultado de la Evaluación del Sistema de Control Interno Contable:** A 31-12-08 la entidad obtuvo una calificación de 4.55 - Adecuado.

d) Planes de Mejoramiento suscritos con la Contraloría General de la República a diciembre 31 de 2008.

No. DE PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	VIGENCIA FISCAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	No. TOTAL DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	No. DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO TOTAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08
1	31-12-08	19	19	79%	50%

e) Demandas interpuestas por terceros en contra de la entidad a 31-12-08 así:

PRETENSIONES LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	DEMANDAS PROVISIONADAS	PAGOS POR SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	DEMANDAS FALLADAS POR PAGAR CREDITOS JUDICIALES	No. DEMANDAS SIN CUANTIA

73

Civiles : (1) $400.000 miles	0	0	0	N/A
Fiscales	273.509	0	0	N/A

NOTA: En el Catálogo de Cuentas no figuran los saldos anteriormente citados en las cuentas 912000 - Litigios y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos y la 271005 - Provisión para Contingencias-Litigios.

¿Cuál es la razón para que estos saldos no se reflejen en los Estados Financieros?

f) Informe Ejecutivo a 31 de diciembre de 2008 del Proceso de Liquidación. Del citado informe retomamos lo siguiente:

"1) Aspectos Generales:

El único activo de la Empresa ECOAGRO S.A. en liquidación lo constituye el Molino el Nevado, ubicado en una región sometida a una delicada situación de orden público que no ha permitido que posibles inversionistas le apuesten a su compra y que hayan sido infructuosas las gestiones adelantadas con posibles compradores de este activo".

"El Molino se sometió a venta mediante un proceso de subasta pública y no se recibió oferta alguna. El bien fue avaluado en la suma de $1.925,1 millones y teniendo en cuenta la metodología para determinar el valor inferior de enajenación establecido en el Decreto 4848 de 2007 se fijó como base para la venta del inmueble la suma de $1.700.0 millones, con un descuento del 5% en caso de venta de contado".

"La Asamblea General autorizó al liquidador para promover una nueva venta del Molino en la modalidad de contratación directa, proceso cuya inscripción de posibles oferentes vence el 27 de febrero del presente año y el cierre del proceso esta previsto para el día 6 de marzo de 2009. Si a este nuevo proceso de contracción no se presenta oferta alguna, corresponde a la Asamblea de Accionistas fijar las estrategias que permitan liquidar la sociedad en el menor tiempo posible, para lo cual se sugiere la constitución de un patrimonio autónomo que se encargue de la administración del inmueble, su venta, pago de pasivos y reparto de remanentes de acuerdo a las instrucciones que se reciban de la empresa."

"2) Análisis del Estado de Resultados y el Balance General: …los saldos en bancos fueron embargados por la DIAN en un valor de $6.630 miles, suma que será aplicada a la deuda que ECOAGRO S.A. tiene con esa Entidad."

"4) Organismos de Control. Contraloría General de la República: La Contraloría adelantó la auditoria integral para la vigencia 2007, donde se establecieron 33 hallazgos

74

administrativos de los cuales siete tienen connotación disciplinaria sancionatoria, los cuales me permito relacionar a continuación:

- Carencia de inventarios actualizados y póliza de bienes.
- Presentación de la cuenta sin el acto administrativo en que se decreta la liquidación e informe de avance del proceso y sin la formalidad requerida.
- Extemporaneidad en la forma y presentación de la cuenta.
- La no presentación del informe al culminar la gestión del gerente liquidador saliente.
- Deficiencias en comprobantes internos.
- Inadecuado inventario de la entidad.
- Omisión de presupuesto como herramienta gerencial".

g) Utilización de la Subcuenta Otros – 000090.

CODIGO DE CUENTA	VALOR EN MILES DE PESOS
147090	565
167090	300
242590	10.499
439090	24.251
481090	3.825
580590	51
581090	218

NOTA: Estos saldos superan el 5% del monto total de la cuenta principal, se deben reclasificar en su respectiva cuenta o solicitarle a la Contaduría General de la Nación la habilitación de nuevos códigos.

14.- COMISIÓN NACIONAL DE TELEVISION.

a) De Orden Presupuestal.

- Ejecución Presupuestal Inversión año 2008.

Cifras en miles de pesos

PRESUPUESTO DE INVERSIÓN APROBADO 2008	PRESUPUESTO DE INVERSIÓN DEFINITIVO 2008	PRESUPUESTO DE INVERSIÓN EJECUTADO 2008	% EJECUCION PRESUPUESTO DE INVERSIÓN 2008
99.255.410	104.427.847	92.986.854	89.04

75

- Rezago Presupuestal (reservas presupuestales más cuentas por pagar) constituido a 31 de diciembre de 2008.

Cifras en miles de pesos

Reservas presupuestales constituidas a 31-12- 08	27.998.395
Cuentas por pagar constituidas a 31-12- 08	58.884
TOTAL REZAGO PRESUPUESTAL CONSTITUIDO A 31-12- 08	**28.057.279**

- Rezago Presupuestal constituido a 31 de diciembre de 2007 (reservas presupuestales más cuentas por pagar) y ejecutado a 31 de diciembre de 2008.

Cifras en miles de pesos

Descripción	Saldo a 31-12-07	% de Ejecución a 31 - 12 – 08
Reservas Presupuestales	35.725.971	95.77
Cuentas por Pagar	10.693	100.00
TOTAL REZAGO PRESUPUESTAL EJECUTADO A 31-12-08	**35.736.664**	**95.77**

NOTA: No se ejecuto la totalidad de las reservas presupuestales definitivas debido a que en algunos casos los contratistas no presentaron los soportes para el pago dentro de la vigencia de las reservas; por otra parte, se presentaron en algunos casos sobrantes en contratos que se encuentran en periodo de liquidación.

b) De Orden Contable.

- Informe total de los deudores y/o cuentas por cobrar a 31 de diciembre 2008 así:

Cifras en miles de pesos

TOTAL DEUDORES Y/O CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	EDAD DE LOS DEUDORES Y/O CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	INTERESES DE MORA	PROVISIÓN
5.756	Mayor a 360 días	3.216	(5.017)

76

- A 31-12-08 presentan Avances para Viáticos y Gastos de Viaje sin Legalizar Cuenta – 142011 por valor de $7.182 miles.

- A 31-12-08 no se han incorporado los inventarios a los estados financieros, debido a que se encuentra en proceso la valorización.

- **Bancos y Corporaciones.** El saldo de la cuentas bancarias a diciembre 31 de 2008, reportan diferencias, frente al valor reportado en el extracto, originadas principalmente por consignaciones pendientes de identificar el tercero desde el año 2004 a la fecha, y de las cuales el Grupo de Tesorería y de Inversiones adelanta el proceso de depuración.

c) De Orden Administrativo.

- Se dio inicio a la Implementación del Sistema Integrado de Información SI CAPITAL, lo que requiere decir que durante la vigencia 2008 y para el cierre reflejado a este corte, la digitación manual de la información y la no integración en sistemas de las diferentes áreas, hace que el proceso y manejo de la información sea dispendiosa y riesgosa para su reflejo en los registros contables.

d) Informe Anual de Evaluación del Sistema de Control Interno Contable a 31-12-08. Del citado informe retomamos lo siguiente:

- Identificación.

Debilidades:

- No informa oportunamente al área contable a través de los documentos fuente o soporte.
- Algunas veces se requiere ampliar la información del documento fuente.

- Clasificación.

Debilidad:

- Las conciliaciones bancarias no se realizan con la debida oportunidad, existen muchas partidas conciliatorias.

- Registro y Ajustes.

Debilidades:

77

- No se llevan a cabo de forma permanente las conciliaciones y cruces de saldos entre las áreas Presupuesto, Contabilidad, Tesorería y demás áreas y/o procesos de la entidad.
- No se efectúan inventarios con la periodicidad requerida.
- Generalmente se hacen verificaciones para comprobar que los registros contables se han efectuado en forma adecuada y por valores correctos, no obstante por la falta de oportunidad en la información en algunas ocasiones no se alcanza a verificar.
- No existen en la entidad sistemas integrados de información.
- A la fecha se encuentra pendiente la valorización del inventario.

- Elaboración de Estados Contables y demás Informes.

Debilidad:

- Los sistemas de información no se actualizan permanentemente.

- Análisis, Interpretación y Comunicación de la Información.

Debilidad:

- El balance general y el estado de actividad, económica, social y ambiental, solo se publican semestralmente.

- Otros Elementos de Control.

- Falta apropiación del mapa de riesgos.
- Existe el Comité de Sostenibilidad Contable, pero no se analizan los riesgos.
- Existen los controles pero no se evalúa su efectividad en cada una de las actividades del proceso contable.
- No se cuenta con un inventario de bienes actualizados.
- El área contable apenas se encuentra en proceso de desarrollo.

78

- No existe la política documentada de actualización permanente para los funcionarios involucrados en el proceso contable, sin embargo la CNTV promueve la capacitación de los funcionarios a través de los cursos de actualización que adelantan las distintas entidades como la CGN y la CGR".

- Resultado de la Evaluación del Control Interno Contable a 31-12-08. La Calificación fue de 4.3 – Adecuado.

e) Informe Ejecutivo Anual Modelo Estándar de Control Interno - MECI vigencia 2008. Del citado informe retomamos lo siguiente:

- "Subsistema de Control de Gestión.

Debilidades:

- El Manual de Calidad de la Entidad esta en proceso de diseño y construcción.
- No se han definido e implementado mecanismos que den a conocer a todos los servidores de la entidad la política, los objetivos y directrices del Sistema de Gestión de Calidad.

- Subsistema de Control de Evaluación.

Debilidades:

- Se encuentran en proceso de definición las herramientas para realizar la autoevaluación de la gestión.
- No se han definido las herramientas (procedimientos, formatos, aplicativos etc.) para realizar el plan de mejoramiento por proceso".

- Estado General de la Implementación del MECI. A 31-12-08 informan avance del 83.03% del MECI.

f) Implementación del Modelo Estándar de Control Interno - MECI y el Sistema de Gestión de Calidad. A 31-12-08 la Comisión Nacional de Televisión ya implemento el MECI y el Sistema de Gestión de Calidad.

g) Planes de Mejoramiento suscritos con la Contraloría General de la República a diciembre 31 de 2008.

79

Nº DE PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	VIGENCIA FISCAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	Nº TOTAL DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	Nº DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO TOTAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08
1	2005-2006-2007	225	93	86.72%	86.72%

h) Demandas Interpuestas por Terceros en Contra de la Entidad a 31-12-08 así:

Cifras en miles de pesos

PRETENSIONES LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	DEMANDAS PROVISIONADAS	PAGOS POR SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	DEMANDAS FALLADAS POR PAGAR - CRÉDITOS JUDICIALES
157	$27.063.923	$37.893.816	0

NOTA: Al comparar las cifras reportadas en el cuadro anterior con lo consignado en el catalogo de cuentas a 31-12-08, encontramos diferencias así:

Cuenta 912000 Responsabilidades Contingentes – Litigios y Demandas por valor de $516.535.086 miles.

Cuenta 271005 Provisión para Contingencias – Litigios y Demandas por valor de $25.030.314 miles.

¿Cuál es la razón para que estos saldos sean diferentes en cada informe?

i) Implementación del Plan de Gestión Ambiental. A 31-12-08 la Comisión Nacional de Televisión no ha diseñado el Plan de Gestión Ambiental, debido a que desarrolla actividades de regulación, control y de desarrollo de políticas que son acciones sin impacto ambiental directo de ningún área especifica del territorio nacional.

No obstante, conscientes de la importancia de desarrollar una permanente conciencia ambiental en su accionar y en la cultura institucional incluyó dentro del Plan Estratégico 2008-20012 la ejecución de un proyecto orientado a establecer y desarrollar su política ambiental.

80

j) Utilización de la Subcuenta Otros – 000090.

NOMBRE CUENTA	VALOR EN MILES DE PESOS
140190	44.180.163
148090	-5.017.144
191090	745.340
192090	74.028.784
192590	-25.999.229
193090	15.667.262
193590	-14.974.507
245590	434.137
480590	2.781.974
481090	345.450
542390	48.152.447
580190	900.203
812890	70.811.445
834790	74.028.784
839090	2.173.201
890590	-71.777.638
020790	5.352.970
020890	122.771.991
021990	-5.352.970
022190	-1.724.744

NOTA: Estos saldos superan el 5% del monto total de la cuenta principal, se deben reclasificar en la cuenta respectiva o solicitarle a la Contaduría General de la Nación la habilitación de nuevos códigos.

15.- INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC.

a) De Orden Presupuestal.

- Rezago Presupuestal (reservas presupuestales más cuentas por pagar) constituido a 31 de diciembre de 2008.

Cifras en miles de pesos

Reservas presupuestales constituidas a 31-12- 08	15.540.743
Cuentas por pagar constituidas a 31-12-08	23.303.473

81

TOTAL REZAGO PRESUPUESTAL CONSTITUIDO A 31-12- 08	**38.844.216**

EXPLICACIÓN DEL INPEC: Efectivamente las cifras que se muestran son las realmente constituidas a diciembre de 2008.

- Rezago Presupuestal constituido a 31 de diciembre de 2007 (reservas presupuestales más cuentas por pagar) y ejecutado a 31 de diciembre de 2008.

Cifras en miles de pesos

Descripción	Saldo a 31 - 12- 07	% de Ejecución a 31 - 12 - 08
Reservas Presupuestales	0	0
Cuentas por Pagar	24.642.400	99.7
TOTAL REZAGO PRESUPUESTAL EJECUTADO A 31-12-08.	24.642.400	99.7

NOTA: No se ejecuto el 100% por no haberse realizado cancelación de reservas presupuestales, las primas de traslado de personal de guardia, fue revocado no fue autorizado por parte de obras civiles la cancelación de la obra.

EXPLICACIÓN DEL INPEC: Efectivamente no se ejecutó el 100% del rezago presupuestal de las cuentas por pagar, como de las reservas presupuestales; por cuanto las cuentas por pagar constituidas en la cuenta de gastos de personal (primas de instalación por el traslado de funcionarios del cuerpo de custodia y vigilancia) fueron revocados mediante actos administrativos en la presente vigencia por lo tanto no se podían ejecutar los recursos.

En lo relacionado a las reservas, corresponden a compromisos que no fueron ejecutados en su totalidad; por motivos entre otros, como terminación de mutuo acuerdo de contratos o por terminación en el tiempo de ejecución como en el caso de alimentación y el valor contratado no se ejecuto en su totalidad debido a que está sometido al número de raciones que se suministren por determinado tiempo.

No obstante lo anterior, éstas fenecieron a diciembre 31 de 2008 y por consiguiente quedan canceladas y los recursos fueron reintegrados al Tesoro Nacional.

82

- Según informe de la directora outsourcing de control interno del INPEC, sobre el buen manejo y cumplimiento de los principios presupuestales, retomamos lo siguiente:

"11. La inversión de la vigencia 2008 estimada en 15.929 millones, presenta una ejecución de $ 11.974 millones, equivalente al 75.2% de la apropiación definitiva, con el siguiente detalle:

Proyecto	Apropiación Definitiva	Ejecución	% de Ejecución
Mejoramiento y conservación de la infraestructura física del sistema penitenciario y carcelario	12.000	10.443	87.0%
Dotación, adquisición e implementación de equipos de seguridad y vigilancia para los principales establecimientos de reclusión del orden nacional.	1.800	648	36.0%
Para la adquisición de equipos para la detección del ingreso de elementos prohibidos a los principales establecimientos de reclusión del orden nacional.	838	68	8.1%
Adquisición de tecnologías para audiencias virtuales en casos de violaciones a los derechos humanos e infracciones al derecho internacional humanitario en 24 establecimientos de reclusión del orden nacional.	63	42	66.7%
Sistematización integral del sistema penitenciario y carcelario.	750	481	64.1%
Adquisición de vehículos para el fortalecimiento de las remisiones judiciales realizadas por el grupo CORES en el marco de la Ley de justicia y paz del establecimiento de reclusión del municipio de Tierralta Córdoba.	186	0	0.0%
Diseño, validación e implementación de instrumentos científicos para el proceso de valoración, clasificación y seguimiento en el tratamiento penitenciario de la población condenada en los establecimientos de reclusión del orden nacional.	292	292	100.0%
TOTAL	**15.929**	**11.974**	**75.2%"**

NOTA: En el oficio 7100-DIG- Nº 00585 del 17 de marzo de 2009 firmado por la señora directora del INPEC nos informan un dato de la ejecución presupuestal de inversión totalmente distinto al reportado por el Revisor Fiscal en el cuadro anterior:

"PRESUPUESTO DE INVERSIÓN APROBADO 2008	PRESUPUESTO DE INVERSIÓN DEFINITIVO 2008	PRESUPUESTO DE INVERSIÓN EJECUTADO 2008	% EJECUCION PRESUPUESTO DE INVERSIÓN 2008
12.850.000	15.929.200	15.371.646	96.5%"

83

NOTA: ¿Cuál es el saldo realmente ejecutado para inversión durante la vigencia fiscal 2008?.

EXPLICACIÓN DEL INPEC: La información remitida por el Outsourcing Oficina de Control Interno corresponde al valor de las "Obligaciones Acumuladas" (columna 7) del cuadro informe de ejecución del Presupuesto de Gastos (Anexo 1), en el componente de Inversión y que como su nombre lo indica, corresponde a las obligaciones que adquirió la entidad durante la vigencia por cuanto los bienes o los servicios, ya han sido entregados o prestados, según el caso, a entera satisfacción. La información remitida por el Instituto, se enmarca en el valor de los "Compromisos Acumulados" (Columna 5) del mismo cuadro. Aunque las 2 cifras son correctas, se debe tomar la información que incluye las Reservas Constituidas y por tanto, el porcentaje de ejecución de la vigencia es del 96.5% dado que contiene las reservas constituidas que se cancelan en la vigencia 2009 pero que afectaron la vigencia de 2008.

- "12. No se ejerce un debido control en el manejo presupuestal sobre las Regionales y estas a su vez, sobre sus establecimientos adscritos.

EXPLICACIÓN DEL INPEC: La Entidad se encuentra en proceso de implementación del Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación 2, para lo cual se ha realizado capacitación a los funcionarios a nivel nacional. Así mismo, se está realizando actualización de la ejecución presupuestal de enero a agosto/2009, tomando como fuente los pagos realizados a esa fecha, y a partir del 1 de septiembre se están tramitando los procedimientos de Cadena Presupuestal Básica en línea, dando cumplimiento a la Circular 15/2009 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
13. Las Regionales y los Establecimientos desconocen el monto de sus presupuestos ya que se trabaja sobre requerimientos puntuales y los demás gastos se encuentran centralizados.

EXPLICACIÓN DEL INPEC: Al iniciar la vigencia fiscal y por política institucional a los Establecimientos de Reclusión se les distribuye y asigna los recursos correspondientes a Compra de Equipo, Materiales y Suministros, como también los recursos para atender los Programas de Atención y Tratamiento al interno. Igualmente se realiza la asignación trimestral de los rubros Transporte de Internos y Servicios Públicos.

Así mismo durante la vigencia se asignan recursos a los Establecimientos de Reclusión de acuerdo con los requerimientos originados en situaciones de urgencias o tutelas, para lo cual se hace la respectiva comunicación a través del correo electrónico.

84

Ahora bien, con la implementación del Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación 2, cada Regional y Establecimiento de Reclusión deberá tener un manejo presupuestal individual, lo que permitirá corregir en su totalidad la situación presentada.

14. **Pese a las limitaciones presupuestales, la ejecución presupuestal con corte a 31 de diciembre de 2008, no refleja una adecuada y eficaz planificación en los gastos de tal suerte que éstos cubran las necesidades durante toda la vigencia y no como sucede que existen periodos de "carestía" mientras que al final de la vigencia, en los últimos días, se procede a contratar indiscriminadamente para agotar las apropiaciones vigentes**. (Subrayado y resaltado fuera de texto).

EXPLICACIÓN DEL INPEC: Los Recursos Nación situados en la Sede Central a través de la Tesorería General del INPEC, al iniciar la vigencia y con base en el Plan de Compras, la Entidad realiza la distribución de recursos y posteriormente las transferencias de cuenta a los Centros de Reclusión.

A partir de la Implementación del SIIF Nación 2, los recursos serán distribuidos a cada Establecimiento de Reclusión al comenzar la vigencia fiscal.

15. No se está dando cumplimiento a la normatividad vigente en cuanto a los informes de ejecución presupuestal que deben ser con periodicidad mensual a nivel nacional incluido el nivel central y que éste informe incluya tanto los ingresos como los gastos, independientemente que los ingresos en su gran mayoría en el caso del Instituto, provienen de aportes del Gobierno Nacional. El Instituto no presenta ningún informe de ejecución de ingresos.

EXPLICACIÓN DEL INPEC: Se cumple la norma reportando los informes de ejecución presupuestal mensualmente al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, a través del software SIIF nación como entidad fuera de línea, en archivos planos, información que es verificada por cada uno de los entes de control por medio del mismo sistema.

16. La información del 2008 fue manejada en hojas de Excel con el consecuente riesgo de manipulación o de incurrir en errores involuntarios que distorsionen los datos reportados, lo cual genera incertidumbre sobre la razonabilidad de las cifras incluidas en el Informe de Ejecución del presupuesto de Gastos que actualmente se emite.

EXPLICACIÓN DEL INPEC: Para la presente vigencia se tiene un nuevo software financiero, el cual suministra los reportes de manera automática para efectuar la conciliación de cifras con las diferentes áreas.

85

17. No se observa ninguna conciliación entre las áreas de Presupuesto y de Contabilidad".

EXPLICACIÓN DEL INPEC: Debido a que no se completaba la cadena presupuestal en el sistema financiero SIAFI GRP, fue imposible realizar conciliaciones con el Grupo de contabilidad a nivel de Establecimientos Carcelarios. Es de aclarar que la conciliación de saldos entre Contabilidad y Presupuesto, a nivel de la Sede Central, si se realizó.

Para la presente vigencia se arrendó un nuevo software financiero denominado PCT, el cual suministra los reportes para efectuar la conciliación de cifras de manera automática.

b) De Orden Contable.

- A 31-12-08 presentan Avances para Viáticos y Gastos de Viaje sin legalizar al cierre de la vigencia – Cuenta 142011 por valor de $ 1.725 miles.

EXPLICACIÓN DEL INPEC: Este valor fue legalizado en el mes de Enero de 2009.

- A 31-12-08 no todos los bienes cuentan con sus respectivos títulos de propiedad, los cuales se contabilizan en la cuenta 325530 Bienes Pendientes de Legalizar por valor de $ 195.713 miles y presentan Terrenos Pendientes de Legalizar – Cuenta 160504 por valor de $ 8.532.894 miles.

EXPLICACIÓN DEL INPEC: Los bienes pendientes de legalizar registrados en las mencionadas cuentas se encuentran en proceso de legalización por parte de la Oficina Jurídica del Instituto, acción que hará parte del nuevo Plan de Mejoramiento próximo a suscribir con la Contraloría General de la República sobre la vigencia 2008.

- A 31-12-08 presentan Propiedades, Planta y Equipos no Explotados – Cuenta 163700 por valor de $302.594 miles.

EXPLICACIÓN DEL INPEC: Los valores registrados en esta cuenta corresponden a bienes que estuvieron en servicio y que por diferentes motivos no son objeto de uso o explotación en desarrollo de las funciones de la entidad y fueron reintegrados al Almacén General. Actualmente, se realizan las gestiones administrativas para determinar su destino final.

86

- A 31-12-08 presentan Embargos Judiciales – Cuenta 242524 por valor de $ 76.605 miles.

EXPLICACIÓN DEL INPEC: Respecto a los Embargos Judiciales y con el fin de conciliar las diferencias existentes entre los informes de Tesorería y contabilidad se solicitarán, los procesos a los juzgados.

Los saldos que figuran a la fecha son valores descontados en las cuentas bancarias a nivel nacional de procesos que no han culminado.

- A 31-12-08 la entidad efectuó el cálculo de la depreciación en forma global.

EXPLICACIÓN DEL INPEC: Los movimientos ingresados en el modulo del Almacén General, correspondientes a los meses de enero a septiembre de 2008, fueron registrados manualmente en contabilidad, debido a que no existió integración de los movimientos a la Contabilidad.

Para la presentación del balance de diciembre de 2008, se integró la información de los meses de octubre, noviembre y diciembre, sobre la cual se efectuó la depreciación globalmente, situación que a la fecha está siendo corregida.

- A 31-12-08 no se tienen conciliadas todas las cuentas bancarias, por cuanto se presentaron inconsistencias en la implementación de la nueva versión del aplicativo administrativo y financiero SIAFI GRP, es de anotar, que actualmente se están adelantando las conciliaciones en forma manual.

EXPLICACIÓN DEL INPEC: Se procedió a la elaboración de las conciliaciones bancarias con base en los libros manuales suministrados por la Tesorería General. A la fecha esta situación fue subsanada, ya que la entidad tomo un aplicativo financiero el cual permite la generación de reportes y libros auxiliares con los cuales se elaboran y se tienen al día las conciliaciones bancarias de las cuentas corrientes y de ahorro.

- A 31-12-08 el INPEC no cuenta con un sistema de costos debidamente implementado.

EXPLICACIÓN DEL INPEC: La entidad solicitará concepto ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y Contaduría General de la Nación, sobre el procedimiento a seguir para el manejo de los costos en el SIIF Nación 2, una vez obtenida la respuesta se procederá a impartir los lineamientos de tipo contable.

- Informe del total de los deudores y/o cuentas por cobrar a 31 de diciembre de 2008.

Cifras en miles de pesos

87

TOTAL DEUDORES Y/O CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	EDAD DE LOS DEUDORES Y/O CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	INTERESES DE MORA	PROVISIÓN
?	?	?	?

NOTA: No enviaron la información solicitada según el cuadro anterior. Solo relacionan los anexos de terceros sin totalizarlos.

EXPLICACIÓN DEL INPEC: Del total de los deudores cuenta 14 por valor de $140.131.641 miles, únicamente se encuentra por depurar la suma de $1.587.796 miles correspondiente a registro de incapacidades de vigencias anteriores. Es de anotar que en desarrollo del cometido estatal la entidad no tiene cartera. No aplica para la Entidad.

NOTA: Los saldos fueron totalizados por subcuenta en el anexo remitido

c) De Orden Administrativo.

- "Estado de abandono y deterioro en que los centros carcelarios tienen los archivos de la información contable de vigencias anteriores, situación que obligó a recomendar mayor atención para la debida conservación y organización. Deficiencia en la segregación de funciones en las áreas financieras de los establecimientos carcelarios, por carencia e idoneidad del personal dedicado a las labores contables y la cantidad de personal requerido. La ubicación, estructura y red de comunicación de las Regionales y establecimientos carcelarios son factores que inciden en el cumplimiento del envío oportuno de la información contable para realizar análisis, control y consolidación de los hechos".

EXPLICACIÓN DEL INPEC: El Instituto se ha propuesto contar con un estudio técnico de carga laboral que permita determinar la necesidad real de personal, como resultado de consultoría contratada por el INPEC, para el Rediseño y Fortalecimiento Institucional, así podrá determinar la estructura con personal administrativo, suficiente e idóneo en cada una de las áreas. Posteriormente presentará informe a instancias competentes como el MINISTERIO DE INTERIOR Y DE JUSTICIA, PRAP, DAFP, MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Para la vigencia 2009, se tomó en arriendo el aplicativo financiero PCT, el cual ha permitido la generación de reportes y libros auxiliares con los cuales se están realizando la conciliación de saldos y la realización de ajustes a la información de la vigencia anterior

88

Es de anotar que el Instituto se encuentra en la etapa de implementación, capacitación y producción con el fin de entrar en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación 2, a nivel Nacional.

- "No se cuenta con un archivo contable que permita identificar la totalidad de la información generada a nivel nacional del inicio de actividades en los primeros años de funcionamiento del Instituto. Los hechos económicos que afectan los recursos y obligaciones de la Entidad se realizan en las áreas que intervienen en el proceso Financiero y Administrativo - Oficina Jurídica, División Administrativa, Gestión Humana, Presupuesto, Central de Cuentas y Tesorería, quienes registran la información, se ve afectada por la carencia de los módulos en el software financiero de caja menor, viáticos, sentencias y conciliaciones y conciliaciones bancarias, procesos que se realizan manualmente originando inconsistencias en los registros de contabilidad, lo que conlleva a no efectuar la clasificación y análisis que se requiere para obtener Estados Financieros consistentes y confiables. Con el propósito de subsanar las inconsistencia presentadas y las causas que las originan, el Instituto viene realizando ajustes a los procedimientos a fin de mejorar el Control Interno Contable que permita mantener una información Financiera Confiable, Veraz y Oportuna. Durante la presente vigencia se realizo la implementación de la nueva versión del sistema de información financiera integrada SIAFI GRP, el cual genero inconvenientes en la integración de la información de los módulos a la contabilidad lo cual impidió la conciliación de cifras entre las áreas, cifras que serán objeto de ajustes para la vigencia 2009, una vez se realice la conciliación con cada una de las áreas".

EXPLICACIÓN DEL INPEC: Para la vigencia 2009, la entidad tomó un aplicativo financiero, que le permite la generación de reportes y libros auxiliares con los cuales se están realizando la conciliación de saldos y los ajustes a la información de la vigencia anterior

d) Evaluación del Control Interno Contable a 31-12-08. Del citado informe retomamos lo siguiente:

- "Identificación.

Debilidades.

- No existe un sistema integrado de información a nivel nacional, que permita el control, análisis e interpretación de la información.

 EXPLICACIÓN DEL INPEC: La Entidad por ley se encuentra en la etapa de capacitación y producción con el fin de entrar al Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación 2 para la vigencia 2010.

89

- El personal que realiza las actividades de efectuar los registros contables y la elaboración de los balances en algunas Regionales y Establecimientos no tienen el perfil calificado y la idoneidad requerida para asumir tal responsabilidad.

 EXPLICACIÓN DEL INPEC: Se viene realizando un análisis de las necesidades de personal en el Instituto especialmente frente a los perfiles de contadores a fin de contratar los que se requieren en los diferentes Establecimientos de Reclusión y Direcciones Regionales. Así mismo, se está realizando la capacitación en SIIF Nación 2, para garantizar que el personal cuente con la capacidad necesaria para el uso de esta herramienta.

- Aunque los hechos financieros, económicos, sociales y ambientales son identificados, no son interpretados en forma adecuada de conformidad con lo establecido en el régimen de contabilidad pública.

 EXPLICACIÓN DEL INPEC: Con ocasión de la implementación del SIIF Nación 2, para lo cual se ha venido capacitando el personal a nivel nacional, se espera subsanar la situación presentada.

- **Se tienen centros carcelarios sin la designación de contador**. En este caso la labor la realizan funcionarios que no tienen los conocimiento contables y el debido perfil, situaciones que originan los riesgos inherentes de error, que originan constantes ajustes y reclasificaciones en la contabilidad. (Subrayado y resaltado fuera de texto).

 EXPLICACIÓN DEL INPEC: El Instituto se ha propuesto contar con un estudio técnico de carga laboral que permita determinar la necesidad real de personal, como resultado de consultoría contratada por el INPEC, para el Rediseño y Fortalecimiento Institucional, así podrá determinar la estructura con personal administrativo, suficiente e idóneo en cada una de las áreas. Posteriormente presentará informe a instancias competentes como el MINISTERIO DE INTERIOR Y DE JUSTICIA, PRAP, DAFP, MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

- ¿Son adecuadas las cuentas y subcuentas utilizadas para la reclasificación de las transacciones, hechos u operaciones realizadas? Informan que se presentan debilidades por falta de conocimiento de los conceptos contables y de los procedimientos por parte de algunos funcionarios a quienes se le responsabiliza del registro contable de las operaciones. Situación que ocasiona permanentes ajustes y reclasificaciones en la contabilidad. Estas circunstancias se presentan particularmente con la información de los establecimientos carcelarios.

90

EXPLICACIÓN DEL INPEC: La División Financiera del INPEC se encuentra en la tarea permanente de dar instrucciones a los contadores de las Direcciones Regionales y estos a su vez a los Establecimientos de Reclusión, con el fin de que los registros contables se efectúen en las cuentas y subcuentas correctas de acuerdo a lo establecido en el Régimen de Contabilidad Pública.

- Conciliaciones bancarias. Se realizan teniendo en cuenta los saldos del libro manual de tesorería, procedimiento inadecuado toda vez que deben ser con base en los saldos de contabilidad, más aún si se tiene en cuenta que entre las dos fuentes de información se presentan diferencias importantes, ocasionadas por problemas en el proceso de cargue de la información a la aplicación SIAFI. De otra parte, se pudo evidenciar que existen a la fecha cuentas bancarias conciliadas que presentan partidas por depurar superiores aun año.

 EXPLICACIÓN DEL INPEC: Para la presente vigencia el Instituto realiza y presenta oportunamente las conciliaciones bancarias de las cuentas corrientes y de ahorro, depurando y analizando con el fin de efectuar los ajustes del caso con oportunidad, para reflejar los saldos reales. Así mismo el INPEC tomó un software financiero con el cual se subsanó esta situación.

- Conciliación de operaciones recíprocas con otras entidades públicas. Informan que no hay un proceso de conciliación de saldos del Instituto con las diferentes entidades públicas con quienes realizan transacciones.

 EXPLICACIÓN DEL INPEC: La Entidad se encuentra permanentemente realizando la conciliación de cifras con otras Entidades, además de atender los requerimientos que interponen al Instituto con el fin de reflejar saldos reales para las dos partes.

- No se realiza de manera habitual las conciliaciones y cruces de saldos entre las áreas de presupuesto, contabilidad, tesorería y demás áreas y/o procesos de la entidad, lo cual no permite garantizar la razonabilidad, veracidad y comprensibilidad de las cifras reflejadas en los estados financieros de la entidad.

 EXPLICACIÓN DEL INPEC: Para la vigencia 2009, se tomó un aplicativo financiero, el cual ha permitido la generación de reportes y libros auxiliares con los cuales se están realizando mensualmente la conciliación de saldos entre las áreas con el fin de garantizar la razonabilidad de las cifras.

- Las cifras de los elementos de consumo, conceptos de nomina, litigios y demandas y tesorería, presentan inconsistencias y diferencias entre los reportes del área fuente y los registros contables.

91

EXPLICACIÓN DEL INPEC: La Entidad se encuentra en el proceso de depuración de la información con el fin de que las cifras de las áreas fuentes (Administrativa, Gestión Humana y Jurídica) sea la misma reflejada contablemente.

- ¿Se hacen verificaciones periódicas para comprobar que los registros contables se han efectuado en forma adecuada y por los valores correctos? Informan que las Regionales remiten la información consolidada, como consecuencia de esto existen falencias respecto al control sobre la información contable que producen las Regionales y Establecimientos Carcelarios.

 EXPLICACIÓN DEL INPEC: A la fecha la totalidad de la información consolidada de las Direcciones Regionales se encuentra incorporada en los estados Financieros del Instituto. Se precisa que esta información una vez verificada y de acuerdo a las observaciones realizadas; es objeto de reclasificaciones y ajustes según sea el caso.

- A nivel interno no se tiene establecido un cronograma para presentación de informes periódicos para la toma de decisiones.

 EXPLICACIÓN DEL INPEC: El Instituto ha determinado que con la estructuración y operatividad del Comité de Sostenibilidad Contable, se podrá contar con esta instancia previa para la toma de decisiones pertinentes y la remisión de informes contables a los entes de control.

- Los registros contables no se efectúan de manera automática y oportuna, lo que aumenta el riesgo de manipulación de la información por carencia de controles.

 EXPLICACIÓN DEL INPEC: Para la vigencia 2009, se tomó un aplicativo financiero, el cual controla las operaciones a nivel central. Por otra parte la Entidad se encuentra en el proceso de implementación y capacitación para la entrada del SIIF Nación 2 para la vigencia 2010.

- El control del consecutivo de los documentos se ejecuta únicamente en el nivel central. Las Regionales y establecimientos carcelarios manejan sus propios consecutivos.

 EXPLICACIÓN DEL INPEC: El Instituto tiene programado adelantar capacitaciones a nivel de las Sedes Regionales sobre el aplicativo de correspondencia CORDIS, el cual permitirá llevar un consecutivo único de documentos e información recibida y producida por cualquier medio.

92

- ¿El proceso contable opera en un ambiente de sistema integrado de información y este funciona adecuadamente? Informan que el sistema integrado de información opera solamente en el INPEC en el Nivel Central. En la Escuela Penitenciaria, las Regionales y Establecimientos Carcelarios, trabajan con software contable diferente, los cuales no son compatibles con el sistema operativo denominado SIAFI, situación que impide la integralidad de la información. De otra parte el sistema SIAFI, ha presentado en el 2008, una serie de problemas técnicos que han generado traumatismos permanentes afectando el cargue de interfases de cada modulo que alimenta el sistema contable en procesos contables vitales para el INPEC, como son: nomina, inventarios, bancos, entre otros.

 EXPLICACIÓN DEL INPEC: Esta situación será superada con la puesta en marcha del SIIF Nación 2 a nivel nacional.

- No se publican los estados financieros en forma periódica en la página WEB del INPEC.

 EXPLICACIÓN DEL INPEC: A la fecha se encuentran publicados los Estados Contables en la página WEB.

- No existe como política institucional, el establecimiento de un sistema de indicadores para analizar e interpretar la realidad financiera, económica, social y ambiental del INPEC.

 EXPLICACIÓN DEL INPEC: La Institución cuenta con un Manual de Indicadores identificado con código MNEI 006-09 V01 el cual fue expedido con Resolución 03916 del 27 de abril de 2009 el cual tiene como objetivo definir una herramienta que aporte al desarrollo del ejercicio del Control de la Gestión en el INPEC, y se convierta en un instrumento que suministre a la alta gerencia información oportuna, veraz y objetiva que le sirva de elemento válido para ejercer el control y el proceso de retroalimentación, comparándose frente a sus resultados y buscando una mejora continua.

- La información contable no se acompaña de los respectivos análisis e interpretaciones que facilite la adecuada comprensión por parte de los usuarios.

 EXPLICACIÓN DEL INPEC: La Entidad en cumplimiento en el Plan General de Contabilidad Pública remite anualmente a los Entes de Control el Balance General del Instituto acompañado de las respectivas notas.

93

Dentro del mapa de riesgos institucional por procesos, están contemplados los del área financiera, estos son muy generales y no identifica los riesgos en las diferentes etapas del proceso.

EXPLICACIÓN DEL INPEC: En la presente vigencia se está revaluando el Mapa de Riesgos del Instituto, especialmente en lo referente al área financiera, a fin de armonizarlos con la Resolución 357 del 23 de julio de 2008 de la Contaduría General de la Nación.

- Formatos para operaciones y procesos contables. El alto volumen de formatos y la complejidad de los mismos ha dificultado su aplicación, particularmente en las Regionales y Establecimientos Carcelarios. No se ha tenido en cuenta la resolución 357 de 2008.

EXPLICACIÓN DEL INPEC: Se revaluaran los procedimientos y formatos del área, en razón a la implementación del SIIF Nación 2, el cual genera cambios en los procesos.

- En el área contable no se cuenta con flujogramas y manuales.

EXPLICACIÓN DEL INPEC: Se revaluaran los procedimientos y formatos del área, en razón a la implementación del SIIF Nación 2, el cual genera cambios en los procesos.

- **El Comité de Sostenibilidad Contable no ha sido creado en el INPEC**. (Subrayado y resaltado fuera de texto).

EXPLICACIÓN DEL INPEC: Mediante resolución 004699 del 18 de mayo de 2009, se creó, conformó y estableció el funcionamiento del Comité Técnico de Sostenibilidad Contable del INPEC, el cual ya comenzó a funcionar.

- No existen programas de capacitación para los funcionarios del área financiera por parte del INPEC

EXPLICACIÓN DEL INPEC: Actualmente se viene realizando una capacitación para los servidores públicos del Instituto tanto de la Sede Central como de las Direcciones Regionales y Establecimientos de Reclusión sobre el SIIF Nación 2.

- En algunos Establecimientos la contabilidad se lleva en forma manual, situación que genera los riesgos inherentes de error, lo cual no garantiza la veracidad, de la información financiera, social, económica y ambiental del Instituto.

94

EXPLICACIÓN DEL INPEC: Esté hallazgo será subsanado con la implementación del SIIF Nación 2

.

- El INPEC tiene como práctica contratar a personal para el área contable por la modalidad de prestación de servicios, lo cual no permite la continuidad de los procesos contables, produciendo atrasos en la información, desgaste administrativo por la rotación de personal.

EXPLICACIÓN DEL INPEC: El Instituto se ha propuesto contar con un estudio técnico de carga laboral que permita determinar la necesidad real de personal, como resultado de consultoría contratada por el INPEC, para el Rediseño y Fortalecimiento Institucional, así podrá determinar la estructura con personal administrativo, suficiente e idóneo en cada una de las áreas. Posteriormente presentará informe a instancias competentes como el MINISTERIO DE INTERIOR Y DE JUSTICIA, PRAP, DAFP, MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.

- A pesar de los esfuerzos realizados no se generaron avances significativos con la instalación del sistema SIAFI, cambio que generó traumatismos permanentes para el cargue de la información del área fuente del modulo contable, presentando fallas en algunos casos al no pasar la información completa de las interfases a contabilidad. Por lo tanto no es confiable dicha información. Además los problemas de orden contractual entre el proveedor del software y el INPEC, afectaron el proceso normal al no realizarse los ajustes necesarios en mantenimiento y asesoría correspondiente al punto que la entidad arrendó un nuevo software denominado PCT".

EXPLICACIÓN DEL INPEC: La entidad tomó un software financiero en la Sede Central del Instituto, el cual está registrando todas las operaciones financieras y administrativas con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Plan General de Contabilidad Pública, además de presentar los informes de tipo financiero a los Entes de Control.

Es de anotar que el Instituto se encuentra en la etapa implementación para entrar en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación 2. Además está en la tarea de capacitar a los funcionarios a nivel nacional, para entrar en aplicación total en la próxima vigencia.

- Resultado de la Evaluación del Control Interno Contable a 31-12-08. El sistema obtuvo calificación de 2.75 –Deficiente.

95

EXPLICACIÓN DEL INPEC: A través del Comité de Sostenibilidad Contable, se están haciendo grandes esfuerzos para avanzar en la implementación del sistema operativo SIIF Nación 2, dándole todo el apoyo que requiere el área administrativa y financiera para lograr el objetivo a Diciembre de 2009, es así que ya se han realizado capacitaciones a Nivel nacional a todos los pagadores de los establecimientos para que conozcan el sistema a implementar. Igualmente para avanzar en la depuración y ajustes de las diferentes cuentas contables.

e) Informe Ejecutivo Anual Modelo Estándar de Control MECI vigencia 2008. Del citado informe retomamos lo siguiente:

- "Subsistema de Control Estratégico.

Debilidades:

- No se ha construido el Código de Buen Gobierno en el cual se determinan las políticas de la alta dirección respecto al funcionamiento de la entidad.

EXPLICACIÓN DEL INPEC: Actualmente se ha adoptado el Código de Ética mediante Resolución 00973 de febrero 10 de 2009, dado que a las entidades del Orden Nacional el Código de buen Gobierno no es de carácter obligatorio según los últimos lineamientos del DAFP.

- A pesar, que la entidad desarrolla un programa de capacitación, este no obedece a un plan institucional ni se enmarca dentro de las áreas temáticas definidas en el plan nacional de formación y capacitación sino a un cronograma basado en las necesidades reportadas por las diferentes áreas de la entidad.

EXPLICACIÓN DEL INPEC: De acuerdo con el procedimiento PA 21-042-02 "Organización y Programación del Plan Anual de Capacitación y Educación Continuada" y con base al Reporte de necesidades de capacitación y/o entrenamiento OP. 21-77-01, se elaboró el Plan Anual de Capacitación teniendo en cuenta el Balance de Necesidades de Capacitación OP. 21-106-01, el cual se está desarrollando con el presupuesto asignado y el apoyo de la Red de Corresponsabilidad conformada por instituciones públicas y privadas del orden nacional, territorial y local, de lo cual existen registros. Lo anterior se ha venido realizando a nivel nacional y con el propósito de formar multiplicadores que apoyen este proceso.

- El programa de bienestar no se basa en un diagnostico de necesidades sino en unos lineamientos establecidos históricamente al interior de la entidad,

96

EXPLICACIÓN DEL INPEC: Actualmente se desarrollan programas establecidos en el Plan Sectorial y el Plan de Acción Institucional de acuerdo con las necesites identificadas como son: Escuela de Padres, Readaptación con el programa de Prepensionados, actividades deportivas y lúdicas a nivel nacional, con intervención importante de las Direcciones Regionales como dinamizadores y apoyo presupuestal del Instituto.

- El programa de incentivos no esta determinado conforme al artículo 33 del decreto 1567 de 1998.

EXPLICACIÓN DEL INPEC: Se desarrolla en su totalidad el programa de incentivos estipulado por el Decreto 407 de 1994, Régimen de personal del INPEC, consistente en el otorgamiento de condecoraciones, menciones honoríficas y distintivos reglamentados en la Resolución 660 de 2005.

- El proceso de inducción no obedece a un plan que permita que el nuevo servidor conozca la cultura de la entidad, este esta dirigido exclusivamente a los funcionarios de la misma.

EXPLICACIÓN DEL INPEC: La inducción de aspirantes a ingresar como servidores públicos al INPEC obedece a la aplicación del Procedimiento PA 21-027-01 "Inducción Institucional y específica al Cargo del personal aspirante a ingresar al INPEC".

Los aspirantes a los cargos de Director y/o Subdirector de Establecimientos de Reclusión, deben tomar en la Escuela Nacional Penitenciaria un curso 250 horas (Diplomado Gerencia de la Administración Penitenciaria y Carcelaria) recibir la misma inducción que los aspirantes los demás cargos, con una intensidad de 40 horas, durante las cuales reciben la información institucional necesaria para entender la misión, visión, estructura organizacional, características y funcionamiento del Instituto. Con el fin que esta no sea exclusivamente teórica se lleva a cabo en cada una de las dependencias de la Sede Central, en la Dirección Regional Central y en los establecimientos de reclusión de Bogotá, en los cuales deben realizar un recorrido completo y acceder al conocimiento de las diferentes áreas. Todo esto debidamente certificado por la Escuela Penitenciaria.

- La entidad no cuenta con un programa de reinducción que permita dar a conocer a los servidores públicos los cambios técnicos, organizacionales o normativos.

EXPLICACIÓN DEL INPEC: La Escuela Penitenciaria cuenta con un programa de actualización en diversos temas del ámbito penitenciario, a partir del cual se

97

dictan cursos presenciales o virtuales entre los que se da prelación a la actualización normativa.

- La entidad no cuenta con una evaluación de desempeño acorde con la normatividad aplicable.

EXPLICACIÓN DEL INPEC: En 1994, la Junta de Carrera Penitenciaria, de acuerdo con lo dispuesto en los numerales 1 y 4 del Artículo 83 del Decreto 407 de 1994, expidió el Acuerdo 004 del 20 de septiembre del mismo año, "Por el cual se establece el sistema para la primera calificación de servicios de los funcionarios inscritos en la Carrera Penitenciaria y del personal nombrado en periodo de prueba". Con base en lo establecido en este Acuerdo se ha venido evaluando al personal inscrito en carrera y nombrado en periodo de prueba, a través de instrumentos de evaluación diseñados para tal efecto.

Posteriormente la Ley 909 del 23 de septiembre de 2004, en el Artículo 4, determina que el INPEC., es considerado como un sistema específico de carrera administrativa sujeto a la vigilancia de la Comisión Nacional del Servicio Civil, así lo confirmó la Corte Constitucional en Sentencia C-1230 de 2005, expresando que además corresponde a ese organismo la administración de la carrera del INPEC.

La CNSC, expide el Acuerdo No. 007 del 5 de diciembre de 2006, a través del cual se señalan los criterios legales y se establecen las directrices para la evaluación del desempeño; con base en estas disposiciones el la Dirección General del INPEC, conformó un equipo de trabajo mediante la Resolución 2163 del 26 de abril de 2006, integrado por representantes de la Subdirección Comando Superior, Oficina de Planeación y División Gestión Humana, para liderar el diseño, divulgación, capacitación sobre la prueba piloto, preparación de estudio técnico y presentación del proyecto para aprobación del Sistema propio de Evaluación del Desempeño Laboral por parte de la Comisión Nacional.

En el 2006 y 2007, se aplicó una prueba piloto a nivel de las 6 Direcciones Regionales y en noviembre y diciembre de 2007, se brindo capacitación en algunos establecimientos adscritos a las diferentes Regionales. Con el apoyo del SENA y la CNSC., se dictaron dos - video conferencias con cobertura nacional. Sin embargo, en enero de 2008, la CNSC, expide los Acuerdos 17 y 18 del 22 de enero de 2008 modificando las directrices iniciales.

Con oficio 003709 del 5 de marzo de 2008, la CNSC., autoriza al INPEC, para continuar evaluando a sus empleados como lo ha hecho hasta la fecha, con los instrumentos y en los términos previstos por la legislación especial y hasta tanto la propuesta del sistema propio de evaluación sea aprobada por dicha entidad. En

98

junio de 2008, se presentó a la CNSC, el proyecto de sistema, el cual fue devuelto con observaciones en diciembre del mismo año.

Actualmente, en coordinación con la Comisión se está ajustando la propuesta de nuevo sistema de evaluación a las observaciones formuladas por dicho organismo.

- El programa de salud ocupacional de la entidad esta dirigido exclusivamente a los establecimientos de reclusión, las áreas de la sede central no cuentan con el desarrollo de este.

EXPLICACIÓN DEL INPEC: El Programa de Salud Ocupacional se diseña con base en un diagnostico de salud y de trabajo, el cual contempla todas las contingencias tanto del personal Administrativo como del Cuerpo de Custodia y Vigilancia. Este se desarrolla a nivel nacional teniendo en cuenta todos los Centros de Reclusión y las Sedes Administrativas.

Un ejemplo de esto ha sido el desarrollo del programa de manejo de videoterminales dirigido al personal que ejerce sus funciones en computador; los exámenes visuales y auditivos, el Gimnasio (masajes y valoración física básica IMC), dotación de elementos de protección personal (guantes, mascarillas, protectores auditivos, entre otros), pilates empresarial, asesorías psicológicas primarias y caminatas ecológicas, enmarcadas dentro del programa de riesgo psicolaboral; también se realizan análisis de puesto de trabajo para calificación de enfermedades profesionales, inspecciones de puesto de trabajo para valorar riesgos y emitir recomendaciones laborales y se realizan capacitaciones y asesorías permanentes dirigidas al Comité Paritario de Salud Ocupacional (Copaso) y a la Brigada de Emergencias.

Para la vigencia 2008 y lo corrido de 2009 esto se concreta en el desarrollo de las siguientes actividades:

ACTIVIDADES DIRIGIDAS A FUNCIONARIOS ADMINISTRATIVOS AÑOS 2008 - 2009

AÑO 2008

No	ACTIVIDAD	SEDE	FECHA	COBERTURA
1	HIGIENE POSTURAL Y MANEJO DE VIDEOTERMINALES	SEDE CENTRAL	12, 13, 14 Y 15 de Mayo	228 Funcionarios
2	BRIGADA DE SALUD ANTIESTRES		12 Y 13 de Mayo	55 Funcionarios

99

ACTIVIDADES DIRIGIDAS A FUNCIONARIOS ADMINISTRATIVOS AÑOS 2008 - 2009

AÑO 2008

No	ACTIVIDAD	SEDE	FECHA	COBERTURA
3	LIMPIEZA FACIAL		12 de Mayo	51Funcionarios
4	MASAJES QUIROPRACTICOS		12 y 13 de Mayo	124 Funcionarios
6	RIESGO CARDIOVASCULAR		14 de Mayo	60 Funcionarios
7	CHARLA TABAQUISMO		14 de Mayo	9 Funcionarios
10	PRUEBAS DE LABORATORIO PARA FUNCIONARIOS CON ALTO RIESGO CARDIOVASCULAR		20 y 21 de Octubre	50 funcionarios Sede Central
11	CONSULTA MÉDICA		Durante todo el año	120 Funcionarios
	CAPACITACION Y ASESORIA PERMANENTE COPASO		Durante todo el año	8 Funcionarios
12	ELECCION Y CAPACITACION COPASO		28 de Julio	32 Funcionarios
13	DIVULGACIÓN USO DE ZONA DE FUMADORES		28 de Julio	Funcionarios Sede Central
14	CONFERENCIA DEBERES Y DERECHOS EN SALUD OCUPACIONAL ASPECTOS LEGALES		28 de Julio	Funcionarios Sede Central
15	ATENCIÓN A FUNCIONARIOS EN PRIMEROS AUXILIOS Y ENFERMERIA		Durante todo el año	3551Funcionarios

100

ACTIVIDADES DIRIGIDAS A FUNCIONARIOS ADMINISTRATIVOS AÑOS 2008 - 2009

AÑO 2008

No	ACTIVIDAD	SEDE	FECHA	COBERTURA
18	SEMINARIO PROYECTO GENESIS	SEDE CENTRAL, REGIONAL CENTRAL, ESTABLECIMIENTOS DE BOGOTÁ, ESCUELA PENITENCIARIA	31 de Julio	38 Funcionarios
19	CAMINATA ECOLOGICA - RIESGO PSICOLABORAL	SEDE CENTRAL, REGIONAL CENTRAL, ESTABLECIMIENTOS DE BOGOTÁ, ESCUELA PENITENCIARIA	28 y 29 de Julio	84 Funcionarios
20	CAPACITACION Y ENTRENAMIENTO BRIGADA DE EMERGENCIA	SEDE CENTRAL, REGIONAL CENTRAL, ESTABLECIMIENTOS DE BOGOTÁ, ESCUELA PENITENCIARIA	24 Y 25 de Julio	17 Funcionarios
21	DIA DE LA SALUD OCUPACIONAL	SEDE CENTRAL Y CENTROS DE TRABAJO DE BOGOTÁ	28 de Julio	300 Funcionarios Centros de Trabajo Bogotá
22	VISITAS DOMICILIARIAS Y HOSPITALARIAS A FUNCIONARIOS			16 Funcionarios
23	CAPACITACIÓN MANEJO DEFENSIVO	REGIONAL CENTRAL	28 y 29 de Febrero	3 Funcionarios
		REGIONAL OCCIDENTE	13 y 14 de Marzo	4 Funcionarios
		REGIONAL NORTE	17 y 18 de Abril	10 Funcionarios
			23 y 24 de Septiembre	8 Funcionarios

101

ACTIVIDADES DIRIGIDAS A FUNCIONARIOS ADMINISTRATIVOS AÑOS 2008 - 2009

AÑO 2008

No	ACTIVIDAD	SEDE	FECHA	COBERTURA
			15 y 16 de Octubre	6 Funcionarios
		REGIONAL NOROESTE	15 y 16 de Mayo	1 Funcionario
			14 y 15 de Agosto	6 Funcionarios
		VIEJO CALDAS	12 y 13 de Junio	5 Funcionarios
		REGIONAL ORIENTE	11 y 12 de Septiembre	4 Funcionarios
24	ENCUENTRO BRIGADAS DE EMERGENCIA	REGIONAL NOROESTE	27 y 28 de Marzo	4 Funcionarios
		REGIONAL CENTRAL	24 y 25 de Abril	18 Funcionarios
			24 Y 25 de Julio	17 Funcionarios
		REGIONAL OCCIDENTE	29 y 30 de Mayo	18 Funcionarios
		REGIONAL ORIENTE	4 y 5 de Septiembre	10 Funcionarios
		REGIONAL NORTE	18 y 19 de Septiembre	19 Funcionarios
		REGIONAL VIEJO CALDAS	27 y 28 de Noviembre	8 Funcionarios
25	ENCUENTRO COPASOS	REGIONAL OCCIDENTE	22 de Agosto	18 Funcionarios
		REGIONAL CENTRAL	9 de Septiembre	32 Funcionarios
			10 de Octubre	5 Funcionarios
			25 de Noviembre	3 Funcionarios
		REGIONAL NORTE	25 de Septiembre	17 Funcionarios

102

ACTIVIDADES DIRIGIDAS A FUNCIONARIOS ADMINISTRATIVOS AÑOS 2008 - 2009

AÑO 2008

No	ACTIVIDAD	SEDE	FECHA	COBERTURA
		REGIONAL ORIENTE	3 de Octubre	12 Funcionarios
		REGIONAL VIEJO CALDAS	24 de Octubre	18 Funcionarios
		REGIONAL NOROESTE	7 de Noviembre	6 Funcionarios
26	RIESGO PSICOLABORAL SEMINARIO FORMACIÓN MENTAL PREVENTIVA	REGIONAL ORIENTE	3, 4, 6 y 7 de Marzo	37 Funcionarios
		REGIONAL VIEJO CALDAS	11 y 12 de Marzo	15 Funcionarios
			10 y 11 de Abril	15 Funcionarios
			11 y 12 de Septiembre	10 Funcionarios
		REGIONAL NORTE	3 y 4 de Abril	12 Funcionarios
			1 al 4 de Julio	48 Funcionarios
		REGIONAL CENTRAL	21 al 25 de Abril	55 Funcionarios
			8 y 9 de Mayo	8 Funcionarios
			17 y 18 de Junio	10 Funcionarios
			19 y 20 de Junio	15 Funcionarios
			3 y 4 de Septiembre	12 Funcionarios
		REGIONAL OCCIDENTE	22 y 23 de Mayo	12 Funcionarios
			12 y 13 de Junio	5 Funcionarios
		REGIONAL NOROESTE	5 y 6 de Junio	8 Funcionarios

103

ACTIVIDADES DIRIGIDAS A FUNCIONARIOS ADMINISTRATIVOS AÑOS 2008 - 2009

AÑO 2008

No	ACTIVIDAD	SEDE	FECHA	COBERTURA
			28 y 29 de Agosto	23 Funcionarios
	SEMINARIO DE CIERRE PROYECTO GENESIS	REGIONAL NOROESTE	30 de Abril	20 Funcionarios
		REGIONAL VIEJO CALDAS	16 de Mayo	12 Funcionarios
		REGIONAL CENTRAL	28 y 29 de Julio	35 Funcionarios
		REGIONAL ORIENTE	15 de Agosto	15 Funcionarios
		REGIONAL OCCIDENTE	16 y 18 de Septiembre	38 Funcionarios
	INTERVENCIÓN EN CRIMA ORGANIZACIONAL POR REQUERIMIENTO	OFICINA REGIONAL ORIENTE	14 de Agosto	18 Funcionarios
	CAMPAÑA DE MEJORAMIENTO DE CLIMA ORGANIZACIONAL CONECTARTE	SEDE CENTRAL	9 de Junio	13 Funcionarios
			16, 17, 18 y 20 de Junio	102 Funcionarios
			28 de Julio	142 Funcionarios
AÑO 2009				
1	RIESGO PSICOLABORAL ENCUENTROS DE CLIMA ORGANIZACIONAL	REGIONAL OCCIDENTE	20 y 21 de Abril	8 Funcionarios
		REGIONAL NORTE	21 y 22 de Mayo	35 Funcionarios
		REGIONAL VIEJO CALDAS	31 de Julio	13 Funcionarios

104

ACTIVIDADES DIRIGIDAS A FUNCIONARIOS ADMINISTRATIVOS AÑOS 2008 - 2009

AÑO 2008

No	ACTIVIDAD	SEDE	FECHA	COBERTURA
2	PILATES EMPRESARIAL	SEDE CENTRAL (ALMACEN GENERAL - ARCHIVO CENTRAL)	28 de Julio	21 Funcionarios
3		REGIONAL CENTRAL	29 de Julio	45 Funcionarios
4	CAMINATAS ECOLOGICAS (RIESGO PSICOLABORAL)			
6	ENCUENTRO COPASOS	REGIONAL NOROESTE	30 de Abril	5 Funcionarios
		REGIONAL CENTRAL	7 de Mayo	6 Funcionarios
			28 de Julio	30 Funcionarios
		REGIONAL OCCIDENTE	22 de Mayo	5 Funcionarios
		REGIONAL ORIENTE	4 de Junio	5 Funcionarios
		REGIONAL VIEJO CALDAS	28 de Julio	8 Funcionarios
		REGIONAL NORTE	28 de Julio	16 Funcionarios
7	CAPACITACIÓN MANEJO DEFENSIVO	REGIONAL NORTE	12 y 13 de Marzo	13 Funcionarios
		REGIONAL VIEJO CALDAS	19 y 20 de Marzo	5 Funcionarios
			24 y 25 de Junio	5 Funcionarios
		REGIONAL ORIENTE	5 y 6 de Agosto	20 Funcionarios
8	AUDIOMETRIAS	SEDE CENTRAL	27, 28, 29 y 30 de	162 Funcionarios

105

ACTIVIDADES DIRIGIDAS A FUNCIONARIOS ADMINISTRATIVOS AÑOS 2008 - 2009				
AÑO 2008				
No	ACTIVIDAD	SEDE	FECHA	COBERTURA
9	ESPIROMETRIAS		Abril	150 Funcionarios

- El esquema de planeación estratégica de la entidad se formulo en el año 2002, del cual no se encuentran evidencias de su existencia.

EXPLICACIÓN DEL INPEC: Fue oficialmente creado el grupo de estrategas que con el liderazgo de dos funcionarios de la Policía Nacional se diseñó el Plan Estratégico, para lo cual también se contó con un experto en la materia, funcionario de la Escuela Superior de Administración Pública.

A la fecha se viene adelantando el nuevo plan estratégico de la Entidad 2009 - 2013 conforme al procedimiento interno de la Entidad, teniendo como referentes productos entregados por consultoría con la firma BOT, los cuales fueron trabajados conjuntamente con la Institución.

- A pesar que la entidad cuenta con el plan estratégico definido, este no es coherente con las necesidades de la ciudadanía.

EXPLICACIÓN DEL INPEC: El Plan Estratégico actual es coherente con el Plan Nacional de Desarrollo el cual contempla las necesidades de la ciudadanía, tal como se plantea en las políticas:

- *Los funcionarios Penitenciarios y Carcelarios contribuirán con el proceso de construcción de una cultura de fortalecimiento del respeto, promoción y protección de los Derechos Humanos de las personas privadas de la libertad, a través de la incorporación de las normas nacionales e internacionales en esta materia en los reglamentos, prácticas y programas de formación de la Institución.*
- *La Dirección General a través de la Subdirección de Tratamiento y Desarrollo, fortalecerá los procesos de atención integral y de tratamiento penitenciario mediante el mejoramiento de la calidad y la ampliación de la cobertura de programas, basados en la investigación científica, cualificación del talento humano, dotación de tecnología y la vinculación de la Red Social de Apoyo.*
- *La Dirección General, contribuirá al fortalecimiento del Estado Colombiano a través de la implementación de audiencias virtuales en los Establecimientos de*

106

Reclusión del Orden Nacional, para facilitar los procesos de investigación, juzgamiento y la sanción por parte de las autoridades judiciales competentes.
- *La Dirección General con el objeto de hacer más eficiente la entidad, esta comprometida con la modernización institucional del INPEC, a través de la reestructuración organizacional, la implementación y renovación de tecnología en las comunicaciones en general y medios de seguridad.*
- *La Dirección General promueve la actualización de la normatividad a través de la cual se orienta el quehacer institucional, mediante la presentación de proyectos de ley ante las instancias competentes, a la par con la reforma de la normativa interna, dinamizando con ello los procesos encaminados al cumplimiento de nuestra misión.*
- *El compromiso y la excelencia de los Funcionarios Penitenciarios y Carcelarios será promovido a través de su profesionalización, capacitación y actualización, redundando con ello en el cumplimiento de la misión y funciones Institucionales.*

A la fecha se viene adelantando el nuevo plan de la Entidad 2009 - 2013 conforme al procedimiento interno de la Entidad, teniendo como referentes productos entregados por consultoría con la firma BOT, los cuales fueron trabajados conjuntamente con la Institución.

- La estructura organizacional se encuentra definida pero en la operatividad no facilita el desarrollo de los procesos y la planta de empleos no es suficiente para las necesidades de la entidad.

EXPLICACIÓN DEL INPEC: El Instituto se ha propuesto contar con un estudio técnico de carga laboral que permita determinar la necesidad real de personal, como resultado de consultoría contratada por el INPEC, para el Rediseño y Fortalecimiento Institucional, así podrá determinar la estructura con personal administrativo, suficiente e idóneo en cada una de las áreas. Posteriormente presentará informe a instancias competentes como el MINISTERIO DE INTERIOR Y DE JUSTICIA, PRAP, DAFP, MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

- Se requiere realizar una revisión articulada de los procesos con el fin de optimizar y simplificar la documentación de estos.

EXPLICACIÓN DEL INPEC: El INPEC propuso en las acciones del Plan de Mejoramiento con la CGR la de formular plan de trabajo para fortalecer los elementos de control de los subsistemas del MECI, adoptar, implementar, los mecanismos de control y autocontrol para el cumplimiento de planes de trabajo y sensibilizar sobre prácticas de autocontrol a funcionarios del Instituto.

- Subsistema de Control de Gestión.

107

Debilidades:

- La entidad ha documentado los controles para prevenir o mitigar los riesgos de la entidad, sin embargo se puede concluir que en la práctica no están siendo aplicados.

EXPLICACIÓN DEL INPEC: El INPEC propuso en las acciones del Plan de Mejoramiento con la CGR la de formular plan de trabajo para fortalecer los elementos de control de los subsistemas del MECI, adoptar, implementar, los mecanismos de control y autocontrol para el cumplimiento de planes de trabajo y sensibilizar sobre prácticas de autocontrol a funcionarios del Instituto.

- La entidad ha definido los indicadores para medir el avance en la ejecución de los planes, sin embargo se requiere realizar una reevaluación de estos, porque presentan deficiencias debido a que no son medibles ni efectivos.

EXPLICACIÓN DEL INPEC: La actual administración viene realizando esfuerzos para ajustar los Planes Institucionales a fin de lograr su armonización y consistencia.

- La información de los procesos de apoyo no se encuentra sistematizada.

EXPLICACIÓN DEL INPEC: El Instituto tomó la decisión de arrendar un nuevo software administrativo y financiero PCT en el cual se están registrando las operaciones para la vigencia 2009. Es de anotar que la –Entidad por ley debe entrar al Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación 2 para la vigencia 2010, para lo cual se encuentran los funcionarios en capacitación para implementar esta herramienta a nivel nacional.

- Los trámites y servicios publicados en la página de gobierno en línea, no contienen los formularios oficiales.

EXPLICACIÓN DEL INPEC: La Entidad revisará los trámites existentes para determinar si es adecuado y conveniente documentar y adicionar a los mismos formularios específicos.

- Subsistema de Control de Evaluación.

Debilidades:

108

- Las herramientas para fomentar la cultura de autoevaluación y autogestión se encuentran en proceso de su desarrollo, sin embargo, los servidores públicos no han sido sensibilizados sobre los temas inherentes.

EXPLICACIÓN DEL INPEC: Como parte del contrato de outsourcing de control interno se ha estipulado la realización de capacitaciones relacionadas con los temas de Control Interno, Sistema de Gestión de Calidad, Mapa de Riesgos, Control Interno Contable y Auditorias Internas, en los cuales se hará especial énfasis en los aspectos de autocontrol y autogestión, ya se cuenta con un cronograma el cual integra a la Sede Central y las seis Direcciones Regionales con sus respectivos Establecimientos de Reclusión.

- El INPEC no cuenta con Planes de Mejoramiento por procesos ni con mecanismo de contingencia en caso de presentar fallas en el desarrollo de los procesos.

EXPLICACIÓN DEL INPEC: El Instituto reformuló los Planes de Mejoramiento suscrito con la CGR desde los años 2005 a 2007 y los integró en uno solo para vigencia 2008, de tal manera que se cuente con un solo Plan de Mejoramiento estructurado por procesos con acciones coherentes y armonizadas en los 3 niveles estratégico, táctico y operativo, representados en la Sede Central, Las Direcciones Regionales y los Establecimientos de Reclusión respectivamente.

- Así mismo, no se cuenta con los planes de mejoramiento individual, debido a la inexistencia de la herramienta para la evaluación del desempeño de sus funcionarios".

EXPLICACIÓN DEL INPEC: El Instituto reformuló los Planes de Mejoramiento suscrito con la CGR desde los años 2005 a 2007 y los integró en uno solo para vigencia 2008, de tal manera que se cuente con un solo Plan de Mejoramiento estructurado por procesos con acciones coherentes y armonizadas en los 3 niveles estratégico, táctico y operativo, representados en la Sede Central, Las Direcciones Regionales y los Establecimientos de Reclusión respectivamente.

- Estado General del Sistema de Control Interno. 31 de diciembre de 2008, el INPEC Informan avance del 86.02% del MECI.

EXPLICACIÓN DEL INPEC: Es de resaltar que por tratarse de un sistema dinámico, en permanente evolución, se ha continuado con el propósito de mejorar los aspectos que aún estaban incipientes, tales como: el ambiente de control, especialmente en lo que hace referencia a los elementos de acuerdos compromisos y protocolos éticos, para lo cual se adoptó el Código de Ética

Se están realizando acercamientos interinstitucionales para lograr el apoyo de las instancias de decisión que permitan acceder a los recursos humanos, presupuestales y tecnológicos que han limitado al Instituto alcanzar sus propósitos. De otra parte el Subsistema de control de Evaluación se presenta como el más débil especialmente en relación a la autoevaluación y a la inexistencia de Planes de Mejoramiento por Procesos e Individual. Situación que se mejorará a través de la reformulación del Plan de Mejoramiento Institucional con la Contraloría General de la República.

NOTA: El informe en copia dura llego incompleto, retomamos la información consignada en el medio magnético (CD).

EXPLICACIÓN DEL INPEC: Se anexa documento físico del Informe Ejecutivo Anual vigencia 2008. (Anexo 2)

f) Implementación del MECI y el Sistema de Gestión de Calidad. El Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC" informa que a 31 de diciembre de 2008 ya tenia implementado el Modelo Estándar de Control Interno – MECI y el Sistema de Gestión de Calidad.

g) Planes de Mejoramiento suscritos con la Contraloría General de la República a diciembre 31 de 2008.

No. DE PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	VIGENCIA FISCAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	No. TOTAL DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	No. DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO TOTAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08
1	2005 2006 2007	2005 - 110 2006 - 313 2007 - 563	Auditoria en proceso	Auditoria en proceso	85% 80% 84%

EXPLICACIÓN DEL INPEC: El Instituto con base en el informe final de la Auditoría Gubernamental con enfoque Integral Modalidad regular, practicada por la Contraloría General de la República para la vigencia 2008, y en repetidas reuniones con éste Órgano de Control se ha acordado que en esta ocasión se realizará un Plan de Mejoramiento unificado que recoja todos los hallazgos detectados en vigencias anteriores y en la última, a fin de contar con acciones de mejora coherentes,

articuladas, realizables y efectivas que permitan superar las deficiencias recurrentes en el INPEC.

Adicionalmente, se ha contado con la presencia del Ministerio del Interior y de Justicia, el Departamento Administrativo de la Función Pública y la Contaduría General de la Nación quienes concientes de que muchos de los hallazgos desbordan la competencia funcional del Instituto se han comprometido a apoyar la formulación de las acciones de mejora, con miras a estructurar un Plan de Mejoramiento Sectorial. El día 28 de agosto se radicó en la CGR la propuesta de Plan de Mejoramiento Institucional que recoge las vigencias de 2005 a 2008, se esta a la espera de las observaciones que puedan surgir del análisis de este Organismo de Control.

h) Demandas Interpuestas por Terceros en Contra de la Entidad a 31-12-08 así:

Cifras en miles de pesos

PRETENSIONES LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	DEMANDAS PROVISIONADAS	PAGOS POR SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	DEMANDAS FALLADAS POR PAGAR - CRÉDITOS JUDICIALES	DEMANDAS SIN CUANTÍA
1.102.121.224	397.977.160	13.616.112	3.586.873	

NOTA: Al comparar las cifras reportadas en el cuadro anterior con lo consignado en el catalogo de cuentas a 31-12-08, encontramos diferencias así:

Cuenta 912000 Responsabilidades Contingentes – litigios y demandas $ 1.337.188.506 miles.

Cuenta 271005 Provisión para Contingencias – litigios y demandas $ 997.594 miles.

Cuenta 2460 Créditos Judiciales – Sentencias y Conciliaciones $ 11.358.332 miles.

¿Cuál es la razón para que estos saldos sean diferentes en cada informe?.

EXPLICACIÓN DEL INPEC: A la fecha la entidad se encuentra realizando la conciliación de esta información entre las áreas de la entidad con el fin de determinar saldos reales en las cuentas contables logrando oportunidad y calidad en los registros en concordancia con la resolución 357 de 2008.

i) Implementación del Plan de Gestión Ambiental a 31-12-08. En el año 2008 comenzó el proceso de diseño y elaboración del Plan Institucional de Gestión Ambiental PIGA, para lo cual se contrato a un Ingeniero Ambiental que inicio con el diagnostico de la Sede Central definiendo la línea base de este plan, y diseñando los programas del mismo. En estos momentos se está realizando el proceso de aprobación e implementación de este y se esta conformando el Comité Institucional de Gestión Ambiental CIGA.

EXPLICACIÓN DEL INPEC: Mediante Resolución 05414 del 5 de junio de 2009, se adopta la Política Ambiental Institucional, el Comité Institucional de Gestión Ambiental (CIGA) y el Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA) para el INPEC.

j) Cumplimiento de la Ley N° 594 de 2000. Informan que no se da cumplimiento a lo establecido en esta Ley en materia de archivos a nivel Nacional.

EXPLICACIÓN DEL INPEC: El Instituto adelanta la preparación y aprobación de un plan de mejoramiento archivístico, con el apoyo del Archivo General de la Nación, mediante el cual se proponen actividades encaminadas a dar cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 594 de 2000, Ley General de Archivos.

k) Utilización de la Subcuenta Otros – 000090.

CÓDIGO CUENTA	VALOR EN MILES DE PESOS
147090	3.820.975
152590	29.843
190590	37.716
242590	1.591.285
243690	1.114.418
411090	52.836
420190	135.458
420490	580.009
421090	1.873.523
439090	72.439
442890	882.071
472290	1.485
481090	295.870
512090	404.456
521190	12.495.395
522090	113.769
580290	1.305

CÓDIGO CUENTA	VALOR EN MILES DE PESOS
580590	106.626
581090	1.624.094
819090	974.474
839090	19.203.213
890590	-974.474
891590	-19.203.213
020390	374.337
021790	-323.777
022490	-50.560

NOTA: Estos saldos superan el 5% del monto total de la cuenta principal, se deben reclasificar en su respectiva cuenta o solicitarle a la Contaduría General de la Nación la habilitación de nuevos códigos.

EXPLICACIÓN DEL INPEC: El INPEC, se encuentra reclasificando estas cuentas con el fin de cumplir con lo normado frente a la utilización de las cuentas "otros", de acuerdo a lo establecido por la Contaduría General de la Nación situación que se verá reflejada en el balance con corte a Septiembre de 2009.

Es preciso citar que la actual administración le ha dado una alta importancia al Plan de Mejoramiento, por lo cual la elaboración del Plan presentado a la CGR se realizó con la participación de las diferentes áreas del Instituto y se ha exigido a todos los funcionarios del nivel directivo en la Sede Central y a los Directores de las seis Sedes Regionales la suscripción de un acta de compromiso con la Dirección General, mediante la cual se comprometen a cumplir cabalmente las metas propuestas y hacer un seguimiento permanente, presentando un informe mensual del avance de cumplimiento al citado plan.

Lo anterior nos permite dar una importancia al Plan de Mejoramiento desde el nivel estratégico y el debido seguimiento y cumplimiento por parte de los funcionarios responsables de su ejecución.

INFORME DE AUDITORÍA DEL BALANCE GENERAL DE LA NACIÓN VIGENCIA FISCAL 2008 PREPARADO Y PRESENTADO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA. Del citado informe retomamos lo correspondiente al Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC así:

"INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO – INPEC".

113

OPINIÓN: NEGATIVA.

- El control financiero consolidó la evaluación del nivel central en las regionales nororiente y noroeste y de los establecimientos carcelarios de La Dorada- Caldas y de alta y mediana seguridad de Valledupar.

EXPLICACIÓN DEL INPEC: Corresponde al alcance de la Auditoria Gubernamental con Enfoque Integral, realizada por la Contraloría General de la República a la Entidad durante la vigencia 2008.

- Las salvedades sumaron $264.772.51 millones que representó el 43.9% del total del activo.

EXPLICACIÓN DEL INPEC: De acuerdo a los parámetros definidos por la Contraloría General de la República para la vigencia 2008, el porcentaje de las salvedades configura una opinión negativa, especialmente en lo que se refiere a la cuenta bienes inmuebles que por su valor significativo dentro del Balance General impacta de manera directa en el total del Activo de la entidad, sin embargo como se podrá apreciar más adelante los diferentes inconvenientes que dieron origen a las salvedades, en su gran mayoría obedecen a decisiones de otras entidades públicas como es el caso de algunos municipios y de los Ministerios del Interior y de Justicia y de Hacienda.

- Para el cierre de 2008 no se contó con la información que arrojaron las conciliaciones bancarias del nivel central, lo que generó incertidumbre por $21.813.3 millones en el efectivo- depósitos instituciones financieras y en el capital fiscal.

EXPLICACIÓN DEL INPEC: Se procedió a la elaboración de las conciliaciones bancarias con base en los libros manuales suministrados por la Tesorería General. A la fecha esta situación fue subsanada, ya que la entidad tomo un aplicativo financiero el cual permite la generación de reportes y libros auxiliares con los cuales se elaboran y se tienen al día las conciliaciones bancarias de las cuentas corrientes y de ahorro.

- En propiedades planta y equipo se determinaron incertidumbres por $13.621.8 millones, subestimaciones por $93.4 millones y sobrestimaciones por $768.6, para un total de $14.483.9 millones, debido a diferencias no explicadas que surgieron al confrontar las cifras del balance general, la documentación soporte entregada y el cálculo para el reconocimiento de las cuentas valuativas. Estas situaciones ocurrieron por deficiencias en el registro y control de los bienes inmuebles y por la gestión administrativa adelantada con el fin de regularizar la propiedad de los mismos, lo que además afectó el patrimonio incorporado.

114

EXPLICACIÓN DEL INPEC: Para corregir esta observación se procedió a:

- CARCEL CTO. JUD. ITSMINA, contablemente se reclasifico la suma de $236.81 millones a la cuenta de bienes pendientes de legalizar.
- El registro contable por valor de $1.00 millón de la Reclusión de Mujeres de Pasto se ajustó durante el primer trimestre de la presente vigencia, de acuerdo con la resolución No. 11228 del 16/09/2008 por la cual se suprime el Establecimiento de Reclusión.
- El registro contable por valor de $1.00 millón del EPC de Facatativa se reclasificó a cuentas de orden por corresponder a un bien propiedad del Municipio.
- Se solicitará concepto a la Contaduría General de la Nación para establecer el procedimiento contable a seguir por la cesión a título gratuito al Municipio de la Plata, según escritura pública 289 del 12 de febrero de 1982 y para establecer el procedimiento contable a seguir, por la cesión de 3 hectáreas de terreno a título gratuito al Municipio de Popayán.
- Se reclasificó contablemente la suma $5.88 millones disminuyendo la cuenta terrenos correspondiente al saldo pendiente de cancelar por la Entidad Estatal INCO.
- Con comprobante No. 181 del 02/01/2009 se registro la reclasificación por valor de $1 millón doblemente contabilizado del predio Riohacha.
- Contablemente se realizó el ajuste por valor de $68.48 millones del Establecimiento Carcelario de Líbano Tolima.
- Contablemente se realizó el ajuste por valor de $24.99 millones de la subestimación y $37.58 millones de la sobreestimación de la Casa Post-Penado de Cali.
- Contablemente se realizó el ajuste por valor de $476.35 millones de la sobreestimación del Edificio Sede Central.
- Para el ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO Y CARCELARIO ALTA Y MEDIANA SEGURIDAD ITAGUI el Instituto celebró contrato en los primeros días de agosto de 2009, con la firma CENTRO DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES PROFESIONALES CEIPRO, cuyo objeto es la elaboración del levantamiento topográfico y englobe de todos los predios que conforman el establecimiento, con la respectiva incorporación ante autoridad competente y la legalización del mismo con la elaboración de la escritura inscrita ante la oficina de Registro de Instrumentos Públicos competente, el termino estipulado en el contrato para la legalización del inmueble es de cuatro (4) meses contados a partir del acta de iniciación.
- Contablemente se realizó ajuste por valor de $233.11millones de la sobreestimación de la CASA POST-PENADO BUCARAMANGA.

115

- No se cuenta con información que soporte el registro en terrenos y edificaciones pendientes de legalizar, lo que generó incertidumbre por $88.381.7 millones, y por ende en el patrimonio institucional incorporado.

EXPLICACIÓN DEL INPEC:

Cifras en millones de pesos

ESTABLECIMIENTO	VALOR
EPAMS GIRON	$ 30.978.74
EPCALMS LA DORADA	$ 27.572.53
EPC CARTAGENA	$ 8.914.78
EPC MONTERIA	$ 6.249.58
EPC MANIZALES	$ 5.573.81
EPC BUENAVENTURA	$ 2.689.18
EPC PEREIRA	$ 1.722.12
EPC TUQUERRES	$ 833.69
TOTAL	**84.534.44**

- En cumplimiento del artículo 40 del Decreto 1490 de 2000, por medio del cual modifica el Decreto 1890 de 1999, expresa: *"El Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC, no cederá ningún bien inmueble al Ministerio de Justicia y del Derecho, las obras que el Fondo de Infraestructura FIC, del Ministerio de Justicia y del Derecho ejecute en desarrollo de sus funciones, una vez recibidas a satisfacción por esta entidad, pasaran por ministerio de la Ley al INPEC"*, (EPAMS GIRON $30.978.74 y EPCALMS LA DORADA $27.572.53).

- EPC CARTAGENA: Contablemente el valor de $8.914.78 se reclasificó a cuentas de orden.

- EPC MONTERIA: Se tiene registrado contablemente como bien pendiente de legalizar según concepto 20089-119292 emitido por la Contaduría General de la Nación, por tratarse de bienes debidamente identificados como pendientes de legalizar, sobre los cuales se está adelantando la formalización de su propiedad y no existe discusión sobre la misma, toda vez que el Registrador de la Oficina de Registros Públicos de Montería, certifica que dicho predio no aparece ninguna persona como titular.

- EPC MANIZALES: Contablemente el valor de $5.573.81 se reclasificó a cuentas de orden.

- EPC BUENAVENTURA: $2.689.18 Se ha solicitado a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos, de Buenaventura el traspaso de la Nación al INPEC, de conformidad con lo establecido en el Decreto 2160 de 1992, artículo 33 y 35.

116

- EPC PEREIRA: Contablemente el valor de $1.722.12 se reclasificó a cuentas de orden.

- EPC TUQUERRES: Contablemente el valor de $833.69 se reclasificó a cuentas de orden.

- Se determinó incertidumbre en equipo de transporte, tracción y elevación por $540.7 millones, debido a la diferencia no explicada entre el reporte de archivo magnético por $18.408.5 millones y los saldos en estados contables definitivos por $17.867.7 millones, lo que generó incertidumbre en el patrimonio capital fiscal.

EXPLICACIÓN DEL INPEC: La diferencia de $540,77 millones, corresponde a los traspasos realizados documentalmente el 31 de Diciembre de 2008 a los Establecimientos de Reclusión, Direcciones Regionales y Escuela Penitenciaria. Se aclara que los vehículos y el comprobante de egreso fueron recibidos físicamente por los destinatarios durante los meses de enero y febrero de 2009, ante lo cual no existe incertidumbre ya que contablemente el registro del traspaso se encuentra registrado en la cuenta 3208010302 bienes recibidos y transferidos durante la presente vigencia fiscal.

- Se estableció una diferencia de $3.046.0 millones en el cálculo de la depreciación, que generó incertidumbre por $28.009.2 millones, correspondiente a la depreciación acumulada de las edificaciones y su contrapartida patrimonio institucional, provisiones, amortizaciones y depreciaciones.

EXPLICACIÓN DEL INPEC: En cumplimiento al concepto entregado por la Contaduría General de la Nación, durante la presente vigencia se realizarán los ajustes correspondientes a vigencias anteriores y se aplicará mensualmente la depreciación a cada uno de los bienes inmuebles pendientes de legalizar.

- Se practicaron y registraron actualizaciones a bienes que no son de su propiedad, que generó sobrestimación en valorizaciones por $16.226.4 millones y por consiguiente en el patrimonio superávit por valorización

EXPLICACIÓN DEL INPEC: Según concepto de la Contaduría General de la Nación, respecto a la obligatoriedad de la entidad de efectuar la actualización de estos bienes, se debe tener en cuenta que los bienes pendientes de legalizar al formar parte de las propiedades, planta y equipo son objeto de actualización, mediante la comparación del valor en libros con el costo de reposición o el valor de realización, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Contable para el Reconocimiento y Revelación de Hechos Relacionados con las Propiedades, Planta y Equipo.

117

La sobreestimación de $3.752,20 millones se ajustará contablemente durante la presente vigencia por corresponder a bienes propiedad de Departamentos y Municipios los cuales para la presente vigencia figuran en el Balance General en cuentas de orden

- En los inmuebles EPC de Ibagué y Acacias y en un lote urbano en Manizales, se evidenció subestimación de las valorizaciones por $74.5 millones.

EXPLICACIÓN DEL INPEC:

Diferencias en Valorizaciones
Cifras en millones de pesos

TERCERO	Vr en Avalúo técnico	Vr en libros	Dif. Valorización
EPC IBAGUE	16.554,30	16.554,33	-0,03
EPC ACACIAS	25.048,33	25.088,33	-40,00
LOTE URBANO EN LA CIUDAD DE MANIZALES	41,40	75,90	-34,50

Para el Establecimiento Penitenciario y Carcelario Ibagué, la suma de $0.03 por encima del valor del avalúo, se reclasifico contablemente junto con el valor total del inmueble a cuentas de orden.

El valor de $40.00 millones del terreno del EPC ACACIAS que figura como costo histórico se analizará y si es del caso se realizará la reclasificación contable correspondiente.

Para el Lote Urbano en la Ciudad de Manizales el valor registrado en libros según CGR ($75.90) es el que corresponde al costo histórico y $-34.50 se encuentra registrado en la cuenta de valorizaciones, debido a que el avalúo del año 2007 fue de ($41.40) por lo cual hay una desvalorización frente al valor en libros.

- Se determinó una incertidumbre neta por $55.813.8 millones, así: en terrenos y edificaciones por $28.356.1 millones, debido a que la información reportada con base en el aplicativo SIAFI GP, módulo de bienes inmuebles y ratificada en respuesta del Inpec de abril de 2009, presentó diferencias con los saldos contables de las dos cuentas, lo que puede incidir en $84.170 millones en el patrimonio institucional.

EXPLICACIÓN DEL INPEC: Se observa que no corresponde, toda vez que el INPEC, adoptó como procedimiento alterno de control la preparación de un archivo en excel como auxiliar de los registros de bienes inmuebles (artículo 3.19.2 de la Resolución 357 de 2008) con la siguiente información: (descripción del bien, ubicación, matrícula inmobiliaria, valor, v/r depreciación, días depreciados, fecha de ingreso, NIT,

118

etc.), el cual presenta un valor total de $425.238,92 millones que es igual al reflejado en los estados financieros, considerando que el aplicativo SIAFI GRP presentaba errores de carácter técnico el cual no garantizaba la razonabilidad de la información.

Regional Nororiente:

- En 2008 se firmó un contrato interadministrativo con el municipio de Bucaramanga por $76.0 millones sin embargo, no se registraron las transferencias por cobrar al municipio, lo que generó incertidumbre en ingresos de transferencias.

EXPLICACIÓN DEL INPEC: Se solicito concepto a la Contaduría General de la nación sobre el manejo contable de convenios, una vez obtenida la respuesta se impartirán las instrucciones pertinentes para su registro.

- En los establecimientos carcelarios se encontraron inconsistencias a nivel de subcuentas de propiedades planta y equipo, entre contabilidad y almacén, debido a la falta de conciliación entre áreas, lo que generó incertidumbre en propiedades, planta y equipo por $11.070 millones y afectó el patrimonio.

EXPLICACIÓN DEL INPEC: Mediante memorando 002256 de fecha 27 de agosto de 2009 se impartieron instrucciones a las Direcciones Regionales y Establecimientos de Reclusión, con el fin de efectuar los ajustes y reclasificaciones contables para lograr la conciliación de saldos entre almacén y contabilidad en cumplimiento a la Resolución No. 357/2008 de la Contaduría General de la Nación.

Establecimiento carcelario y penitenciario de alta y mediana seguridad de Valledupar.

- Se encontraron cinco motocicletas en mal estado, las cuales no se han dado de baja en la contabilidad y bienes inservibles que no han sido objeto de la baja respectiva de los inventarios, por lo cual se generó una subestimación por $93 millones en propiedades, planta y equipo con el efecto en el capital fiscal.

EXPLICACIÓN DEL INPEC: Dentro de las acciones planteadas en el Plan de Mejoramiento el INPEC va a determinar procedencia (Fondo Rotatorio Ministerio de Justicia, Dirección Nacional de Estupefacientes, INPEC) y estado actual de bienes muebles para tomar las decisiones pertinentes de acuerdo con las normas legales vigentes. Así mismo con base en un plan de trabajo adelantar devolución, remate o transferencia.

- Se hallaron partidas conciliatorias antiguas en el Banco Popular, que generaron incertidumbre por $120.0 millones en el efectivo y en hacienda pública.

119

EXPLICACIÓN DEL INPEC: Una vez revisadas las conciliaciones con sus respectivos soportes no se evidencio este valor en partidas conciliatorias, la que mayor valor presenta es la de gastos generales y corresponden a cheques girados en el mes de diciembre.

- No se registró una deuda por $27.0 millones que el establecimiento tiene por impuesto de vehículos, lo que generó subestimación en impuestos, contribuciones y tasas y por ende en los gastos.

EXPLICACIÓN DEL INPEC: Este registro fue contabilizado en el mes de abril de la presente vigencia.

Establecimiento carcelario y penitenciario de alta y mediana seguridad de la Dorada- Caldas.

- En el balance del proyecto productivo porcícola se encontró un registro de instalaciones por $6.6 millones, cuyo saldo no se reflejó en la contabilidad del establecimiento, lo que generó incertidumbre en las edificaciones y en hacienda pública.

EXPLICACIÓN DEL INPEC: Esta situación fue corregida y registrada en el balance del proyecto productivo como un gasto.

Semovientes y hacienda pública tienen incertidumbre por $5.0 millones, en razón de la diferencia entre la relación de semovientes y el saldo contable.

EXPLICACIÓN DEL INPEC: La diferencia se presento por error de transcripción en el archivo de excel que se mostró como soporte del balance, situación corregida en el transcurso de la auditoría.

- Se presentó incertidumbre por $36.4 millones en equipo de tracción y en hacienda pública, debido a la inconsistencia no aclarada entre la relación de equipo y el saldo en libros al cierre del ejercicio de 2008.

EXPLICACIÓN DEL INPEC: La diferencia se presento por error de transcripción en el archivo de excel que se mostró como soporte del balance, situación corregida en el transcurso de la auditoría.

Control Interno contable.

- Es regular, debido a las deficiencias encontradas en el sistema de información SIAFI GRP, versión implementada en 2008, tales como falta de integración de los datos

120

provenientes de las áreas de tesorería, almacén y presupuesto porque la información que genera cada una registrada en el aplicativo y por tanto es necesario usar otros mecanismos para la emisión de reportes: el aplicativo no está instalado en las regionales y establecimientos, funcionando sólo algunos módulos en el nivel central y generando demoras en el reporte de la información y debilidades en la consolidación. Además, el módulo de contabilidad presentó inconsistencias en la parametrización y generó múltiples errores, como el registro a cuentas que no corresponden.

EXPLICACIÓN DEL INPEC: Con el fin de subsanar esta situación la Entidad tomó la decisión de arrendar un software administrativo y financiero en el cual se están registrando las operaciones para la vigencia 2009. Es de anotar que la Entidad por ley debe entrar al Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación 2 para la vigencia 2010, el cual se encuentra en proceso de implementación a nivel nacional.

- Inconsistencias en la estructura y presentación de los estados contables, tales como falta de firma del representante legal; los estados rendidos no presentan la declaración de que sus saldos fueron tomados fielmente de los libros oficiales; la referenciación cruzada del balance no asocia cada concepto y valor con su respectiva nota, y los estados de actividad financiera, económica, social y ambiental y de cambio en el patrimonio no presentan notas explicativas.

EXPLICACIÓN DEL INPEC: Esta situación fue subsanada para la presentación oficial y en los términos que establece el Régimen de Contabilidad Pública.

- No se identifican de manera individual los terrenos, edificaciones y valorizaciones pese a que cada predio tiene su respectivo título de propiedad.

EXPLICACIÓN DEL INPEC: La entidad como solución alterna procedió a elaborar un archivo como auxiliar de los registros contables de los bienes inmuebles (artículo 3.19.2) de la Resolución 357 de 2008, donde figura el valor total y es igual al reflejado en los estados financieros de la entidad.

- En el nivel desconcentrado existen deficiencias relacionadas con la contabilización de los costos en los proyectos productivos, como es el caso de las regionales noroeste y nororiente, registros mal imputados, deficiencias en la liquidación de retenciones en la fuente como en la regional Nororiente, ocasionando pagos en exceso; en la regional Noroeste no se realizó la provisión de cartera ni la individualización de las cuentas por cobrar".

EXPLICACIÓN DEL INPEC: La entidad solicitará concepto ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y Contaduría General de la Nación, sobre el procedimiento

121

a seguir para el manejo de los costos en el SIIF Nación 2, una vez obtenida la respuesta se procederá a impartir los lineamientos de tipo contable.

16.- U.A.E. AERONÁUTICA CIVIL.

a) De Orden Presupuestal.

- Presupuesto de funcionamiento (aportes de la nación más recursos propios) 2007 vs 2008:

Cifras en miles de pesos

PRESUPUESTO FUNCIONAMIENTO APROBADO 2007	PRESUPUESTO FUNCIONAMIENTO DEFINITIVO 2007	PRESUPUESTO FUNCIONAMIENTO EJECUTADO 2007	% EJECUCION PRESUPUESTO FUNCIONAMIENTO 2007
200.066.768	185.066.768	165.132.230	89.2%

PRESUPUESTO FUNCIONAMIENTO APROBADO 2008	PRESUPUESTO FUNCIONAMIENTO DEFINITIVO 2008	PRESUPUESTO FUNCIONAMIENTO EJECUTADO 2008	% EJECUCION PRESUPUESTO FUNCIONAMIENTO 2008
201.721.200	200.721.200	174.032.350	86.7%

- Rezago Presupuestal (reservas presupuestales más cuentas por pagar) constituido a 31 de diciembre de 2008:

Cifras en miles de pesos

Reservas presupuestales constituidas a 31-12- 08	76.322.292
Cuentas por pagar constituidas a 31-12- 08	22.261.822
TOTAL REZAGO PRESUPUESTAL CONSTITUIDO A 31-12- 08	**98.584.114**

- Rezago Presupuestal constituido a 31 de diciembre de 2007 (reservas presupuestales más cuentas por pagar) y ejecutado a 31 de diciembre de 2008.

Cifras en miles de pesos

Descripción	Saldo a 31 - 12- 07	% de Ejecución a 31 - 12 – 08

122

Reservas Presupuestales	36.981.310	94.4%
Cuentas por Pagar	3.343.217	100.0%
TOTAL REZAGO PRESUPUESTAL EJECUTADO A 31-12-08.	**40.324.526**	**94.4%**

- La entidad no adjunta la certificación sobre el buen manejo y cumplimiento de los principios presupuestales, de las metas y objetivos propuestos en la programación y ejecución del presupuesto durante la vigencia 2008 suscrita por el jefe financiero o del jefe de la oficina de control interno, auditor, revisor fiscal o contralor.

- La entidad informa que durante la vigencia fiscal de 2008 registraron al 100% en el SICE el plan de compras y los contratos de acuerdo con el artículo 13 literales b y e del Decreto 3512 de 2003, pero no adjuntan la certificación que arroja el sistema para tal efecto.

b) De Orden Contable.

- A 31-12-08 en la cuenta 120131 Títulos Emitidos en el Exterior por valor de $ 11.298.654 miles.

Esta inversión corresponde a una Nota estructurada CALYON por un valor de USD $ 5.000.000, adquirida el 25 de agosto de 2004 y vence el 1° de septiembre de 2009. Título que está custodiado en el depósito central de valores del exterior CLEARSTREAM BANKING, cuenta 84475.

NOTA: En este punto es importante aclarar el tema del incumplimiento a lo establecido en el Decreto 1013 de 1995:

"**Los establecimientos públicos del orden nacional invertirán sus excedentes de liquidez en Títulos de Tesorería TES Clase B del mercado primario, directamente en el administrador de los títulos**". (Subrayado y resaltado fuera de texto).

- A 31-12-08 en la cuenta 142003 Anticipo sobre Convenios y Acuerdos presentan saldo por valor de $ 14.418.684 miles.

"Saldo pendiente de legalizar, por los dineros entregados al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD, en virtud de los convenios Col 93/018 y Col 01/042 a fin de llevar a cabo las adquisiciones de bienes y servicios del Plan Maestro de Desarrollo de la Aviación Civil. Dicho saldo corresponde a los contratos que a 31 de diciembre de 2008, aún están pendientes de liquidación, entre los que se destaca la adquisición de radares a través de OAIC. Durante el año 2008, no se presentó variación

123

alguna frente a 2007, en consecuencia los saldos a 31 de diciembre de 2008 expresados en millones de pesos, son los siguientes:

Col 01/42.

Resumen en miles de pesos colombianos.

Col 01/42			
Resumen en miles de pesos Col			
A Dic. - 07	Ingresos	Legalizado	A Dic. - 08
947.536			947.536

Col 093/018.

Resumen en miles de pesos colombianos

Col 093/018			
Resumen en miles de pesos Col			
A Dic. - 07	Ingresos	Legalizado	A Dic. -08
13.471.148			13.471.148

- A 31-12-08 presentan Deudas de Difícil Recaudo – Cuenta 147500 por valor de $26.235.713 miles, así:

- Cartera con edad superior a cinco (5) años de Antigüedad:

RANGO	VALOR	PROVISION
5 años en adelante	2.167.746	2.167.746
5 años en adelante	24.067.966	24.067.966

El saldo de esta cuenta, representa las deudas que a 31 de diciembre de 2008, tienen una edad superior a los cinco años, razón por la cual su provisión es del 100%. En este rango, los arrendamientos son los más representativos con una cuantía de $6.727 millones, es decir el 25.6%, sobrevuelos $5.817 millones (22%), servicio de protección al vuelo $3.310 millones (12.6), Derechos de aeródromo $2.358 (9%), servicios públicos $1.252 (5%), refinanciaciones de deuda $2.168 millones (8%), intereses moratorios $1.284 millones (5%) y otros conceptos $3.320 millones (12.6%).

Afecta notoriamente la gestión de recuperación, los cánones de arrendamiento, pues el incremento constante de la cartera por este concepto se origina en el hecho de que

124

hasta tanto no se logre la restitución de los inmuebles, los cánones se continúan facturando mensualmente.

Del total de la cartera registrada por servicios a 31 de diciembre de 2008 de $115.968 millones, la provisión estimada para las deudas a favor por servicios de transporte, asciende a $33.790 millones equivalentes hoy al 29% del total de la cartera; este comportamiento indica que permanece incobrable la misma cartera que históricamente ha venido siendo provisionada y que actualmente se encuentra en proceso jurídico.

- **Embargos Judiciales – Cuenta 147013 por valor de $16.872.789 miles.** En los años 2002, 2003, 2006 y 2008 AEROCIVIL fue objeto de embargos de varios Municipios, causados por litigios relacionados con los impuestos prediales, de Industria y Comercio y contratista de obras públicas.

En el siguiente cuadro se detalla la cuenta corriente, fecha y saldo en miles de pesos, de los embargos a 31 de Diciembre de 2008.

EMBARGANTE	CUENTA CORRIENTE	FECHA DEL EMBARGO	CUANTIA A 31-12-07
Municipio Rionegro	Popular 0209	4-jul-00	1.516.403
	Popular 0209	22-jul-02	694.917
	Colombia 4701	23-jul-02	667.964
	Bilbao 2170	23-jul-02	48.026
	Santander 6129 (Caja Menor)	22-jul-02	767
	Santander otras cajas menores	22-jul-02	1.009
	Santander cajas menores	12-mar-03	0
Alcaldía de Quibdo	Bco. agrario 9433	25-jul-02	59.972
	Occidente 0338	23-jul-02	849.222
Municipio de Palmira	Bcolombia 4676 y otras	13-ago-02	3.779.901
Municipio de Santa Marta	Bcolombia 4701-otras	31-jul-02	7.009.894
Municipio Soledad	BBVA	30-sep-02	13.421
Municipio de Lebrija	Tasas Aeroportuarias	Juni-01	340.545
Terpel	Tasas Aeroportuarias	Junio 01	12.144
Municipio de Cartagena	Citibank 87901	16-may-03	14.553
Municipio de San José de Cúcuta	Occidente 338	30-ago-06	235.831
	Occidente 1001	04-Oct-06	750.744
	Bco Agrario	30-08-06	535.729
	Bco Agrario	02-01-07	2.371
Haydee Navarro	Bcolombia 4701	02-06-07	4.225

125

Construcciones Cortez Pérez	Bogotá Cta 1227 Turbo	30-09-08	9.400
Municipio Popayán	Banbogotá, Cta 32788-Leticia	01-10-08	35.800
Municipio Popayán	Banbogotá Cta 43672-Garzón	01-10-08	3.000
Alberto Quintero	Bcolombia, Cta 14531, Sta Marta	31-03-08	650
	Banoccidente Cta 1001, Btá	31-03-08	650
	Banoccidente Cta 14237, Condoto	31-03-08	650
Consorcio Micay del Cauca	Bancolombia	31-12-08	285.000
TOTAL EMBARGOS			**16.872.789**

La situación de los embargos del año 2002, 2006 y 2007 no cambió durante lo corrido del año 2008; respecto de los embargos del año 2003 la Gobernación de Bolívar a título de desembargo devolvió a Aerocivil $29.7 millones registrados en la contabilidad en febrero 29 de 2008, quedando pendiente un saldo de $14.5 millones. En marzo de 2008 se presenta un embargo laboral de un ex – funcionario por $1.9 millones y dos contratistas por valor de $333.2 millones.

- **Provisión para deudores por prestación de servicios – Cuenta 148012 por valor de $33.789.711 miles.** Representa el valor considerado de difícil recaudo, sobre los derechos a cobrar por la prestación de los diversos servicios aeroportuarios y aeronáuticos.

La provisión estimada a Diciembre de 2008, fue incrementada en $4.786.167 miles, debido al desplazamiento de rangos lo cual implica aplicar un porcentaje de provisión mayor. La principal causa obedece a las deudas de cinco o más años que se incrementaron en $4.246 millones respecto de 2007; influye en este crecimiento la permanente facturación de cánones de arrendamiento en inmuebles desocupados pero que aún no han sido restituidos. A continuación, se presenta el detalle de la cartera a 31 de Diciembre de 2008, con sus provisiones por rangos de vencimiento:

DETALLE	RANGO	VALOR CARTERA	% PROV.	VALOR PROVIS.
	1-2 años	0	20%	0
	2-3 años	0	40%	0
	3-4 años	63.556.0	60%	38.133.6
	4-5 años	96.879.4	80%	77.503.5
	5 años o más años	2.167.746.2	100%	2.167.746.2

126

Sub. Total DxC				2.283.383.3
	1-2 años	3.974.013.8	20%	794.802.8
	2-3 años	4.194.452.9	40%	1.677.781.2
	3-4 años	3.894.584.0	60%	2.336.750.4
	4-5 años	3.286.283.6	80%	2.629.026.9
	5 años o más años	24.067.966.4	100%	24.067.966.4
Sub. Total CxC				31.506.327.7
TOTAL				**33.789.711.0**

- "**Recaudos a favor de terceros - impuestos – Cuenta 290502 por valor de $12.858.229 miles.** En esta subcuenta se refleja el saldo por consignar al Tesoro Nacional, del impuesto de Timbre de salida al exterior y lo pendiente por recaudar a 31 de diciembre del 2008.

Los recaudos por este concepto durante el año 2008, fueron de $81.721.522 miles, dineros que AEROCIVIL ha estado consignando mensualmente a la Dirección del Tesoro Nacional.

Este ingreso así como las consignaciones al Tesoro Nacional, hasta el año 2002 se registraban contablemente en el estado de resultados, pero la CGN en el año 2002, impartió instrucciones en el sentido de que el Ingreso por impuesto de timbre debe ser reconocido por el Ministerio de Transporte y no por AEROCIVIL; fue así como a partir de Septiembre de 2002 se ha estado utilizando la cuenta del Pasivo 290502 "Recaudos a favor de Terceros – Impuestos" como cuenta control para Registrar la facturación a los usuarios y las consignaciones al Tesoro Nacional.

Sobre este punto vale señalar que no obstante que la Ley 20 de 1979 precisa en su artículo 22 que el impuesto de salida debe ser invertido en conservación, adición y mantenimiento de la Red Aeroportuaria del país, éste se está consignando en su totalidad al Tesoro Nacional quien lo incorpora al presupuesto general de la Nación sin entregar partida alguna para el objeto señalado en la Ley. La razón que considera la Dirección General de Presupuesto público para no permitir que el recaudo del Timbre de salida se utilice como lo señala la Ley 20/79, es que tal destinación configuraría una Renta con "destinación específica" que está prohibida por la Constitución Nacional desde 1991". (Subrayado y resaltado fuera de texto)

c) Informe Anual de Evaluación del Sistema de Control Interno Contable a 31-12-08. Del citado informe retomamos lo siguiente:

- "Debilidades Generales:

127

- A pesar de que las concesiones aeroportuarias cuentas con firmas de auditoria e interventoría que certifican el valor de las cuotas de contraprestación pactadas con los concesionarios, es importante señalar que la Oficina de Comercialización e Inversión, dependencia encargada de la supervisión de los contratos de concesión, no cuenta con un proceso documentado que le permita verificar la fuente de los recursos y el mecanismo de liquidación utilizado para establecer el monto de la cuota.

- A Nivel Regional los funcionarios que interviene en el proceso contable, son removidos con frecuencia de sus funciones, situación que genera pérdida de experiencia, falta de continuidad en las labores diarias, demoras y la ocurrencia de posibles errores durante el proceso de registro de la información.

- La Dirección Financiera detectó y puso en conocimiento de la Oficina de Control Interno, el Grupo de Investigaciones Disciplinarias y la Fiscalía General de la Nación, la inconsistencia presentada en la causación de una factura a un proveedor de la Entidad, por lo que la Oficina de Control Interno auditó todo el procedimiento de causación y pago de los últimos seis (6) años de manera selectiva y encontró hechos de manipulación de los aplicativos y la información del sistema de Planeación Administrativo y Financiero (PAF), por parte de funcionarios de las direcciones administrativa y financiera. Dicha situación, originó la causación y el pago de varias facturas inconsistentes y fraudulentas a uno de los proveedores de la Entidad. Con base en lo anterior la Oficina de Control Interno dio traslado a la Procuraduría General de la Nación y a la Fiscalía General de la Nación.

- A nivel regional se requieren funcionarios con el perfil adecuado para el área contable.

- Recomendaciones:

- Se recomienda a la Secretaría General estudiar la posibilidad de crear el grupo de ingresos, con funciones especificas sobre la gestión, control y seguimiento a todos los ingresos que se capten en la Entidad Tasa, regalías, cuotas de contraprestación de las concesiones, etc.

- Se recomienda documentar el proceso de supervisión y verificación del mecanismo de liquidación de las contraprestaciones pactadas en los contratos de concesión aeroportuaria.

- Reforzar los controles y mitigar los riesgos asociados al procedimiento de causación y pagos.

128

- Realizar por una entidad especializada, la revisión de todos los controles asociados al aplicativo PAF".

- Resultado de la Evaluación del Sistema de Control Interno Contable. A 31-12-08 la entidad obtuvo una calificación de 4.92 – Adecuado.

d) Implementación del Modelo Estándar de Control Interno - MECI y el Sistema de Gestión de Calidad. La entidad responde que adoptó mediante Resolución 01539 del 20 de abril de 2006 el MECI y cuenta con la documentación normativa de ambos sistemas, el MECI y la NTCGP 1000, y la caracterización de todos los procesos, pero por otra parte indican que con base en el resultado de las encuestas, se resalta que a Diciembre 31 de 2008, el avance en la documentación de ambos sistemas es el siguiente:

MECI: 83.57%
NTCGP1000: 96.00%

e) Informe Ejecutivo Anual Modelo Estándar de Control Interno - MECI vigencia 2008. Del citado informe resaltamos lo siguiente:

- "Subsistema de Control Estratégico.

Dificultad:

- Actitud de los funcionarios para conocer, interiorizar y aplicar el modelo.

- Subsistema de Control de Gestión.

Dificultades:

- Actitud de los funcionarios para conocer, interiorizar y aplicar el modelo.

- En el componente de comunicación pública falta socializar y definir la política.

- Subsistema de Control de Evaluación.

Dificultades:

- Integración y aplicación del modelo de evaluación del desempeño con el Plan de mejoramiento individual.

- Conocimiento y apropiación de las herramientas de mejoramiento".

f) Planes de Mejoramiento suscritos con la Contraloría General de la República a diciembre 31 de 2008.

No. DE PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	VIGENCIA FISCAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	No. TOTAL DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	No. DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO TOTAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08
1	*Vigencia 2006 consolidado	228 hallazgos 520 metas	228 hallazgos 520 metas	98.41% Vigencia 2006	98.41% Vigencia 2006

g) Demandas Interpuestas por Terceros en Contra de la Entidad a 31-12-08 así:

Cifras en miles de pesos

PRETENSIONES LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	DEMANDAS PROVISIONADAS	PAGOS POR SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	DEMANDAS FALLADAS POR PAGAR - CRÉDITOS JUDICIALES	DEMANDAS SIN CUANTÍA
?	$18.857.980	$1.483.789	0	54 *

* Las demandas sin cuantía corresponden a tutelas.

NOTA: La entidad no reportó en el cuadro del requerimiento efectuado por la Comisión el valor total por concepto de Litigios y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos a 31-12-08.

Al comparar las cifras reportadas en el cuadro anterior con lo consignado en el catálogo de cuentas, encontramos lo siguiente:

Cuenta 912000 Responsabilidades Contingentes – Litigios y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos por valor de $2.170.510.037 miles.

¿Cuál es la razón para que no informen este valor en el cuadro anterior?.

En la cuenta 271005 Provisión para Contingencias Litigios presentan exactamente el mismo valor del cuadro anterior por valor de $18.857.980 miles.

h) Implementación del Plan de Gestión Ambiental. A 31-12-08 la entidad informa que ya diseño e implemento el Plan de Gestión Ambiental de acuerdo con los artículos 79 y 269 de la Constitución Política.

i) Utilización de la Subcuenta Otros – 000090.

CODIGO DE CUENTA	VALOR EN MILES DE PESOS
581590	56.760
839090	7.675.481
891590	-7.675.481
020390	17.040.300
021790	-4.200.835

NOTA: Estos saldos superan el 5% del monto total de la cuenta principal, se deben reclasificar en su respectiva cuenta o solicitarle a la Contaduría General de la Nación la habilitación de nuevos códigos.

17.- INSTITUTO NACIONAL DE CONCESIONES – INCO.

a) De Orden Presupuestal.

- Presupuesto de Funcionamiento (aportes de la nación más recursos propios) 2008.

Cifras en miles de pesos

PRESUPUESTO FUNCIONAMIENTO APROBADO 2008	PRESUPUESTO FUNCIONAMIENTO DEFINITIVO 2008	PRESUPUESTO FUNCIONAMIENTO EJECUTADO 2008	% EJECUCION PRESUPUESTO FUNCIONAMIENTO 2008
$ 10.705.400	$ 10.505.400	$ 9.377.679	89.3%

- Rezago Presupuestal (reservas presupuestales más cuentas por pagar) constituido a 31 de diciembre de 2008.

Cifras en miles de pesos

Reservas presupuestales constituidas a 31-12- 08	887.350
Cuentas por pagar constituidas a 31-12- 08	57.727.646

TOTAL REZAGO PRESUPUESTAL CONSTITUIDO A 31-12- 08	**58.614.996**

- A 31-12-08 en lo que respecta a la liquidación de los contratos se observa que la gran mayoría de ellos ya cuenta con la respectiva acta de liquidación por mutuo acuerdo debidamente suscritas por las partes, no obstante la cual, existe una cantidad mínima (12) que se encuentran pendientes de firma por parte de los contratistas pues estos no se han acercado a las dependencias del INCO a suscribirlas pese a habérseles llamado y en consecuencia, se requiere llevarlas a sus oficinas para que las firmen o en su defecto, proceder a la liquidación unilateral en los términos previstos en la Ley.

b) De Orden Contable.

- Mediante comunicación 20086 -115497 del 13 de Junio de 2008, la Contaduría General de la Nación concedió un plazo de dos años contados a partir de la vigencia 2008, para aplicar los conceptos 20048-53167 y 200712-107014 relacionados con el registro de la inversión privada en las concesiones.

- Informe del total de los deudores y/o cuentas por cobrar a 31-12-08 así:

TOTAL DEUDORES Y/O CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	EDAD DE LOS DEUDORES Y/O CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	INTERESES DE MORA	PROVISIÓN
Ingresos no Tributarios	$60.660	0	0
Avances y Anticipos Entregados	$29.992	0	0
Recursos Entregados en Administración	$7.569.986	0	0
Depósitos Entregados en Garantía	$ 72.954.679	0	0
Otros Deudores	$ 24.531.118	0	$ 1.081
Otros Deudores	**4 105.146.435**	**0**	**$ 1.081**

- DEUDORES. En la subcuenta Peajes, por valor de $53.918 miles, se refleja el valor por cobrar a Fenoco de acuerdo a lo facturado por concepto de: Uso de Vía de los siguientes operadores: Turistren, Coopsercol, Conaltef. Se registraron en esta subcuenta de acuerdo al concepto 200712-107689 de la CGN.

En la subcuenta Derechos de tránsito, se registró el valor por cobrar a C.I. Flores de la Sabana por concepto de un permiso de cruce férreo, por valor de $6.742 miles, por el no pago de la operación del paso nivel provisional, correspondiente al contrato de permiso férreo RFA-005-04.

En la cuenta otros deudores, se registró una cuenta por cobrar al doctor Luís Carlos Ordosgoitia Santana por valor de $1.081 miles, por concepto del excedente en el consumo de telefonía celular durante la vigencia 2006

- En la Concesión Vial Zona Metropolitana de Bucaramanga, el Instituto entregó a diciembre 31 de 2008 $36.257.252 miles, como aporte estatal de acuerdo a lo establecido en el contrato de concesión, a diciembre 31 se registró ejecución por el valor de $21.735.995 miles, quedando por ejecutar los $14.521.257 miles. Se registró también en ésta subcuenta una obligación contractual correspondiente al concesionario Autopistas de Santander, ya que de acuerdo a lo establecido en el contrato de concesión, corresponde a unos recursos que se debieron entregar al inicio de la concesión y a la fecha no se han entregado.

- A 31-12-08 presentan propiedades planta y equipos no explotados – cuenta 163700 por valor de $ 64.722 miles.

- **Inversión Privada Concesiones Modo Carretero Gestionadas por el INCO.** "Fue necesario efectuar una reclasificación del valor registrado en la subcuenta 291511-concesiones, a la subcuenta 291590 –Otros Créditos Diferidos, ya que al Transmitir la información en el sistema CHIP y una vez revisado el protocolo de importación del Inco, no existe ésta subcuenta y lo procedente para posibilitar el envió por el sistema con corte a diciembre 31 de 2008, es reclasificar los valores registrados la subcuenta 291511, la Contaduría la habilitará en la publicación de la información con corte a marzo 31 de 2009 y en ese momento se reclasificará el valor nuevamente a la subcuenta 291511".

- En la subcuenta provisión - Garantías Contractuales, se reflejan los valores reportados por las deudas por garantías de tráfico y diferencial tarifario $ 99.629.710 miles y por costos financieros $ 29.574.999 miles, de los proyectos de concesión que generaron déficit durante la vigencia 2008.

c) Informe Anual de Evaluación del Sistema de Control Interno Contable a 31-12-08. Del citado informe retomamos lo siguiente:

- "Debilidades Generales:

- **FLUJO DE INFORMACIÓN.** El flujo de información en el área contable, no es oportuno por cuanto los informes de ejecución de recursos que el INCO entrega a las Concesiones, como Aporte Estatal, presenta demora de un mes, lo cual genera un atraso en los registros contables.

- **PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS.** Los procesos y procedimientos contables, se actualizaron entre los meses de noviembre y diciembre de 2008, para poder dar cumplimiento a la Resolución 357 de 2008 expedida por la Contaduría General de la Nación, dentro del proceso de implementación del Sistema Integrado de Gestión.

 Aunque en algunos meses del año se presentaron carencias de comunicación entre la información reportada por los supervisores de las Concesiones viales y el área de contabilidad, durante el mes de octubre se mejoró notablemente el flujo de información reportada, debido a las políticas adoptadas por la alta gerencia.

- **CAPACITACIÓN.** Se requiere fortalecer el proceso de capacitación y socialización sobre procedimientos contables de la Entidad, para mejorar el flujo de información y crear mayor cultura de los responsables que remiten información al área contable.

- **DEUDORES.** En el rubro Cuentas por Cobrar - Otros Deudores existe cuentas pendientes de cobro a FENOCO por transporte de carbón.

- **SISTEMA DE INFORMACIÓN.** El registro de las operaciones, se efectúa a través del Sistema de Información SINFAD, el cual esta en interfase con los módulos de Nómina, Cajas Menores, Tesorería, Presupuesto, Almacén y depreciaciones, sin embargo, no constituye una herramienta que integre todas las actividades de INCO que contribuya a una efectiva toma de decisiones, ya que la información de las áreas misionales lo realizan manualmente.

- **ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN.** En la Entidad se esta fortaleciendo la cultura de la Administración del Riesgo, que priorice y pondere los riesgos esenciales al proceso contable".

- Resultados de la Evaluación del Control Interno Contable. El sistema obtuvo calificación de 3.0 – Deficiente.

NOTA: El informe no esta presentado de acuerdo con la Resolución N° 357 de 2008 expedida por la Contaduría General de la Nación.

d) Implementación del Modelo Estándar de Control Interno - MECI y el Sistema de Gestión de Calidad. A 31 de diciembre de 2008 el Modelo Estándar de Control Interno – MECI y el Sistema de Gestión de Calidad fueron implementados en el INCO.

e) Informe Ejecutivo Anual Modelo Estándar de Control Interno - MECI vigencia 2008. El Instituto Nacional de Concesiones – INCO informa lo siguiente:

"De acuerdo a la Circular No. 04 de 2008, se anexa el registro del diligenciamiento del informe Ejecutivo Anual de Control Interno vigencia 2008, anexo en dos folios, para mayor información este informe puede ser consultado en la página Web del Departamento Administrativo de la Función Publica DAFP".

NOTAS: La entidad no envió copia del citado informe.

Los folios anexados por el Instituto no son claros.

f) Planes de Mejoramiento Suscritos con la Contraloría General de la República a diciembre 31 de 2008.

No. DE PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	VIGENCIA FISCAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	No. TOTAL DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	No. DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO TOTAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08
5	2007	202	202	88	4

j) Demandas Interpuestas por Terceros en Contra de la Entidad a 31-12-08 así:

Cifras en miles de pesos

PRETENSIONES LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	DEMANDAS PROVISIONADAS	PAGOS POR SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	DEMANDAS FALLADAS POR PAGAR - CRÉDITOS JUDICIALES	DEMANDAS SIN CUANTÍA
473.007.956	15.575.950	0	170.188.284	175

NOTA: Al comparar las cifras reportadas en el cuadro anterior con lo consignado en el catalogo de cuentas a 31-12-08, encontramos que son valores exactamente iguales así:

Cuenta 912000 Responsabilidades Contingentes – Litigios y Demandas $ 473.007.956 miles.

Cuenta 271005 Provisión para Contingencias – Litigios y Demandas $ 15.575.950 miles.

h) Implementación del Plan de Gestión Ambiental a 31-12-08. El Instituto Nacional de Concesiones, en cumplimiento de la normatividad ambiental y en especial la Ley 99 de 1993 y su Decreto Reglamentario 1220 de 2005, viene adelantando los Estudios de Impacto Ambiental y Planes de Manejo Ambiental para cada uno de los proyectos que ejecuta por el sistema de concesión.

NOTA: En concepto de esta auditoría y en lo manifestado por la Contraloría General de la República en los informes presentados al Congreso, las entidades deben implementar a su interior el Plan de Manejo Ambiental que garantice el buen uso de los recursos naturales como el agua, la luz, el buen manejo de los residuos sólidos y el buen manejo de las aguas negras.

i) Utilización de la Subcuenta Otros – 000090.

CÓDIGO CUENTA	VALOR EN MILES DE PESOS
020390	70.878.821
022790	-78.300
165590	171.068
190590	3.000
246090	357.314.741
291590	1.094.551.060
472290	26.706.720
481090	1.239
581090	2
912090	202.909.227

NOTA: Estos saldos superan el 5% del monto total de la cuenta principal, se deben reclasificar en su respectiva cuenta o solicitarle a la Contaduría General de la Nación la habilitación de nuevos códigos.

18.- MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO.

a) De Orden Presupuestal.

- Rezago Presupuestal (reservas presupuestales más cuentas por pagar) constituido a 31 de diciembre de 2008.

Cifras en miles de pesos

Reservas Presupuestales constituidas a 31-12- 08	1.213.077
Cuentas por Pagar constituidas a 31-12- 08	15.478.257
TOTAL REZAGO PRESUPUESTAL CONSTITUIDO A 31-12- 08	**16.691.334**

- Rezago Presupuestal constituido a 31 de diciembre de 2007 (reservas presupuestales más cuentas por pagar) y ejecutado a 31 de diciembre de 2008.

Cifras en miles de pesos

Descripción	Saldo a 31-12- 07	% Ejecución a 31-12-08
Reservas Presupuestales	1.167.372	99.19%
Cuentas por Pagar	10.805.909	100.00%
TOTAL REZAGO PRESUPUESTAL EJECUTADO A 31-12-08	**11.973.281**	**99.60%**

NOTA: Se ejecutaron pagos durante el año 2008 de Reservas Presupuestales por la suma de $ 1.158.077 (miles) equivalentes al 99.19 %, quedando sin ejecutar $ 9.295 (miles), que corresponden a compromisos que se ejecutaron por menor valor, al desaparecer la obligación de cancelarlos.

b) De Orden Contable.

- A 31-12-08 presentan déficit operacional por valor de $ (87.143.968) miles.

- Informe del total de los deudores y/o cuentas por cobrar a 31 de diciembre de 2008.

Cifras en miles de pesos

TOTAL DEUDORES Y/O CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	EDAD DE LOS DEUDORES Y/O CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	INTERESES DE MORA	PROVISION
3.321.721	MAS DE UN AÑO	4.148.683	3.270.840

- ¿A diciembre 31 de 2008, la entidad cuenta con el cálculo actuarial para pensiones y cesantías debidamente actualizado y contabilizado en sus estados financieros?.

137

Respuesta/. El Ministerio no cuenta con cálculos actuariales de las entidades que por mandato legal pasaron a estar a cargo del mismo, pero viene trabajando en la consecución de los mismos con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público - Programa Pasivocol.

Lo anterior requirió de parte del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo la digitación de todas las historias laborales de pensionados y exfuncionarios de la Corporación Nacional de Turismo, Corporación Financiera del Transporte y Zonas Francas, trabajo éste que aunque ya está concluido, está sujeto a las sugerencias y correcciones pertinentes que nos vienen siendo remitidas por el centro de acopio, quienes son los que envían toda la información a los actuarios del Ministerio de Hacienda y Crédito Publico, una vez la encuentren totalmente validada.

Es de anotar que como consecuencia de la reunión llevada a cabo en abril de 2007, a raíz de una nueva revisión que hicieran los ingenieros del centro de acopio, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, tuvo que realizar un trabajo extra en el sentido de incluir unos datos que no se encontraban en los parámetros solicitados por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, con el agravante que dichos datos, no reposaban ni en las hojas de vida, ni en los archivos entregados por las extintas entidades, como son el salario base para bono pensional de los exfuncionarios de todas las entidades liquidadas, que se encontraban vinculados a junio 30 de 1992 y la fecha de nacimiento de los beneficiarios.

Aunque para la consecución de estos datos nos hemos puesto de acuerdo los dos Ministerios y la Registraduría, apoyados en la base de datos que posee el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, los datos a la fecha no se han podido completar. Adicionalmente el trabajo quedo interrumpido por el cambio de asesor del Ministerio de Hacienda, luego de lo cual el nuevo Asesor requirió unos cambios que se deben realizar en una nueva base de datos, situación que no aceptamos porque significa perder todas las actualizaciones realizadas por nosotros cuatro meses atrás. Pese a lo anterior, hemos seguido enviando la información la cual es sometida a las pruebas filtro.

De otra parte conviene aclarar que también tenemos a cargo el tramite ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Publico, de los recursos para el pago de las pensiones del IFI-Concesión Salinas en Liquidación y Álcalis de Colombia en Liquidación, entidades que cuentan con cálculos actuariales, pero que por no haber sido tenidos en cuenta la totalidad de sus exfuncionarios, se está realizando una actualización de dichos cálculos con toda la información correspondiente.

- **Deudores.** La cuenta 147078 Enajenación de activos registra un saldo de $ 47.688 millones que corresponde a la venta de los lotes de Barú a favor de Fonade, los cuales se encuentran pendientes de pago.

138

c) De Orden Administrativo.

- A 31-12-08 En cuanto a los Manuales de Funciones debemos precisar que aunque el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo los tiene implementados y debidamente adoptados mediante Resolución, hemos diseñado un plan de trabajo para mejorar su calidad con base en el análisis funcional de las dependencias, los procesos y procedimientos resultantes del Sistema de Gestión de la Calidad (Ley 872 de 2003), la NTCGP1000:2004 (Decreto 4110 de 2004) y el Modelo Estándar de Control Interno (Decreto 1599 de 2005), en un solo acto administrativo.

d) Informe Anual de Evaluación del Sistema de Control Interno Contable a 31-12-08. Del citado informe retomamos lo siguiente:

- "Debilidades Generales:

- ¿Se cumple la política mediante la cual las transacciones, hechos y operaciones realizadas en cualquier dependencia del ente público son debidamente informados al área contable a través de los documentos fuente o soporte?. **Respuesta/.** La política como tal no está documentada.
- Si bien es cierto que la entidad ha adelantado gestión ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Publico para poder contar con los cálculos actuariales, dicha información no se encuentra actualizada en los estados financieros. Existe en la entidad practicas contables que se desarrollan de acuerdo con las normas establecidas por la Contaduría General de la Nación para tal fin, pero hasta el momento no se cuentan con los manuales que rigen las políticas. La Entidad no ha creado el Comité Técnico de Sostenibilidad del Sistema Contable, tal como lo establece la Resolución 119 del 27 de Abril de 2006 expedida por la Contaduría General de la Nación.
- No se cuenta con los manuales que orienten las políticas contables.
- La entidad no ha creado el Comité Técnico de Sostenibilidad del Sistema Contable".

- Resultado de la Evaluación del Control Interno Contable a 31-12-08. La Calificación del Sistema es de 4.72 - Adecuado

e) Informe Ejecutivo Anual Modelo Estándar de Control Interno - MECI vigencia 2008. Del citado informe retomamos lo siguiente:

- "Subsistema de Control Estratégico.

139

Debilidades:

- El estilo de la Alta Dirección, por una parte, fortalecer la participación de la ciudadanía en el ejercicio del control social; de otra, integran a todo s los funcionarios de la entidad en el nuevo esquema integrado del MECI- calidad, facilitando la comunicación y retroalimentación entre los diferentes niveles de la organización.
- "Valoración del riesgo" del cual es necesario que se lleve a cabo una valoración de los riesgos potenciales vislumbrados para cada proceso, con el fin de determinar su impacto y definir las acciones que tiendan a evitar, reducir, dispensar o transferir el riesgo.

- Subsistema de Control de Evaluación.

Debilidades:

- En cuanto a los temas que requieren ser asegurados e interiorizados en la entidad por parte del Representante de la Alta Dirección con el apoyo del grupo Sistema Integrado de Gestión, están los relacionados con:
- La ejecución del segundo ciclo de auditorias internas de calidad.
- La formalización de los planes de "mejoramiento por procesos "y "mejoramiento individual".
- Retroalimentación de los resultados de la auditoria interna de calidad.
- Evaluación post implementación del sistema de gestión de la calidad y posterior certificación".

- Estado general del Sistema de Control Interno. A 31-12-08 informan avance del 99.43% del MECI.

f) Implementación del Modelo Estándar de Control Interno - MECI y el Sistema de Gestión de Calidad. El 4 de diciembre de 2008 mediante Resolución No. 3261 el Ministerio estableció el Sistema Integrado de Gestión, el cual da cumplimiento a todos los requisitos de la norma NTCGP1000:2004 y los elementos del MECI 1000:2005

140

g) Planes de Mejoramiento Suscritos con la Contraloría General de la República a diciembre 31 de 2008.

NUMERO DE PLANES SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	VIGENCIA FISCAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	No. TOTAL DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	No. TOTAL DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2008	CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO TOTAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08
- Institucional	2007	315	La CGR se encuentra en proceso de Auditoria		99.91%
- Playa Blanca Barú conjuntamente con FONADE	2006	63		No aplica	97.75%

h) Demandas Interpuestas por Terceros en Contra de la Entidad a 31-12-08 así:

Cifras en miles de pesos

PRETENSIONES LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCION DE CONFLICTOS	DEMANDAS PROVISIONADAS	PAGOS POR SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	DEMANDAS FALLADAS POR PAGAR – CREDITOS JUDICIALES
352.909.252	3.549.824	1.425.022	125.729

NOTA: Al comparar las cifras reportadas en el cuadro anterior con lo consignado en el catalogo general de cuentas a 31-12-08, encontramos que las cifras son totalmente iguales así:

Cuenta 912000 Responsabilidades Contingentes – Litigios y Demandas $ 352.909.252 miles.

Cuenta 271005 Provisión para Contingencias – Litigios y Demandas $ 3.549.824 miles.

Cuenta 246000 Créditos Judiciales – Sentencias y Conciliaciones $ 125.729 miles

141

i) Implementación del Plan de Gestión Ambiental a 31-12-08. En acatamiento de la norma constitucional, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo siempre ha trabajado el tema misional desde sus tres ejes temáticos y al interior de la entidad. Sin embargo, y en cumplimiento del Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República, se expidió la Política de Gestión Ambiental, se hizo el levantamiento del diagnóstico y se está trabajando articuladamente en la formulación del Plan de Gestión Ambiental, de manera que los esfuerzos de las distintas áreas en el diseño y ejecución de sus planes, se encuentren coordinados y correspondan a una sola directriz institucional.

J) Utilización de la Subcuenta Otros – 000090.

CÓDIGO CUENTA	VALOR EN MILES DE PESOS
530490	3.270.840
812090	13.246.537
839090	4.127.869
890590	-792.122

NOTA: Estos saldos superan el 5% del monto total de la cuenta principal, se deben reclasificar en su respectiva cuenta o solicitarle a la Contaduría General de la Nación la habilitación de nuevos códigos.

19.- MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

a) De Orden Presupuestal.

- Rezago Presupuestal (reservas presupuestales más cuentas por pagar) constituido a 31 de diciembre de 2008:

Cifras en miles de pesos

Reservas Presupuestales constituidas a 31-12-08	2.124.352
Cuentas por Pagar constituidas a 31-12-08	73.454
TOTAL REZAGO PRESUPUESTAL CONSTITUIDO A 31-12- 08	**2.197.806**

- Rezago Presupuestal constituido a 31 de diciembre de 2007 (reservas presupuestales más cuentas por pagar) y ejecutado a 31 de diciembre de 2008:

Cifras en miles de pesos

Descripción	Saldo a 31-12-07	% de Ejecución a 31-12-08

142

Reservas Presupuestales	1.777.328	95,41 %
Cuentas por Pagar	94.133	100 %
TOTAL REZAGO PRESUPUESTAL EJECUTADO A 31-12-08.	**1.871.461**	**95,64 %**

b) De Orden Contable.

- A 31-12-08 la entidad presenta Déficit del Ejercicio por valor de- $ (4.985.112) miles.

- A 31-12-08 la entidad presenta Patrimonio Negativo por valor de $ (36.588.308) miles.

- A 31-12-08 la entidad presenta en la cuenta 310501 – Nación - saldo por valor de $(31.603.196) miles; El Ministerio presenta patrimonio negativo desde hace varios años, el cual aumenta significativamente por el resultado del año 2006, como consecuencia de la provisión de las sentencias desfavorables en primera y segunda instancia, así como la afectación del gasto por concepto de causación de aportes parafiscales, como consecuencia de la Sentencia C – 292 de 2001 de la Honorable Corte Constitucional y cuyos cálculos no fueron reportados a la contabilidad oportunamente, dada la incertidumbre para la aplicación de la mencionada Sentencia.

- A 31-12-08 la entidad presenta Deudas y/o Cuentas por Cobrar de Difícil Recaudo así:

Cifras en miles de pesos

TOTAL DEUDORES Y/O CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	EDAD DE LOS DEUDORES Y/O CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	INTERESES DE MORA	PROVISIÓN
178.681	7,6,5,4,3 y 2 años	0	113.671

NOTA: En el Catálogo General de Cuentas no aparece la cuenta 147500 – Deudas de Difícil Recaudo con este saldo.

El valor registrado en cuadro aparece en el Catálogo General de Cuentas en la Cuenta 1470 – Otros Deudores por valor de $178.681 miles.

c) Informe Anual de Evaluación del Sistema de Control Interno Contable a 31-12-08. Del citado informe retomamos lo siguiente:

- "Debilidades Generales:

143

- ¿Se utiliza un Sistema de Indicadores para analizar e interpretar la realidad financiera, económica, social y ambiental de la entidad? **Respuesta/.** Existen unos indicadores fijados por Planeación pero no son aplicados a la información financiera del Ministerio.
- En algunos casos la Dirección ha solicitado la sustentación de algunas cifras, pero la información contable es utilizada más como mecanismo de autogestión que para toma de decisiones.
- Se identificaron los riesgos de índole contable y se están desarrollando actividades encaminadas a minimizar su ocurrencia.
- Se creó el Comité Técnico de Sostenibilidad del Sistema de Contabilidad Pública, pero a la fecha no ha iniciado actividades.
- No se efectúan autoevaluaciones periódicas para determinar la efectividad de los controles implementados en cada una de las actividades del proceso contable. No se registran comparaciones de los resultados obtenidos frente a lo programado.
- No se tiene establecido una política de actualización permanente, los funcionarios se capacitan con la Contaduría o el SIIF, de acuerdo con las necesidades, pero últimamente no se ha podido asistir por la falta de personal en el área.
- El proceso contable del Ministerio de Relaciones Exteriores no cuenta con indicadores de gestión que apliquen directamente a las operaciones del mismo.
- No se está llevando a cabo la autoevaluación de actividades en el proceso contable.
- La falta de personal en el área genera la imposibilidad de realizar un permanente análisis e interpretación de la información".

- **Calificación de la Evaluación del Control Interno Contable.** Puntaje Obtenido de 4.37 – Adecuado.

d) Informe Ejecutivo Anual Modelo Estándar de Control Interno – MECI vigencia 2008. Del citado informe resaltamos lo siguiente:

- "Subsistema de Control Estratégico.

144

Dificultades:

- La Entidad aplica un programa de reinducción para los funcionarios que alternan funcionarios que ingresan a la planta interna luego de prestar sus servicios en las Misiones Diplomáticas y Oficinas Consulares de Colombia en el Exterior. La reinducción no se aplica a los funcionarios que laboran en la planta interna.
- El programa de bienestar de la Entidad relaciona actividades para los funcionarios que laboran en la planta interna exclusivamente. Se convocó a todo el personal para que participara en las actividades, pero la participación de los funcionarios fue opcional, por lo cual no se obtuvo el 100% de la cobertura.
- El plan de formación y capacitación se elaboró a través de la aplicación de encuestas a los directivos, en la cual se preguntó sobre las necesidades de capacitación de su dependencia.
- Los incentivos se otorgaron al mejor funcionario a través de acto administrativo y el proceso de selección fue de acuerdo a la calificación del desempeño, se aplicó una encuesta para carrera diplomática y administrativa, se creó una comisión de incentivos, se llevó a votación de todos los funcionarios de la planta interna para elegir el mejor funcionario de cada carrera. Por lo anterior no se aplicó el mecanismo de equipos de trabajo.
- Los Acuerdos de Gestión de los Gerentes incluyen compromisos establecidos en el Plan de Acción de los Procesos, pero su evaluación fue posterior a la fecha de evaluación del desempeño de los funcionarios de carrera administrativa.

- Subsistema de Control de Gestión.

Dificultades:

- Continuando con el proceso de mejora se están fortaleciendo los sistemas de información, teniendo en consideración que este Ministerio debe incluir en sus operaciones diferentes tipos de moneda, lo cual hace dispendioso el manejo de la información.

- Subsistema de Control de Evaluación.

Dificultades:

145

- Teniendo en cuenta que la planta de personal de la Oficina de Control Interno es pequeña frente a la magnitud de la Entidad y al número de informes y seguimientos de Ley que se deben presentar a los diferentes entes de control, no fue posible auditar el 100% de lo establecido en el Plan Integral de Auditoría aprobado para la vigencia 2008.

- Aunque se implementó el Plan de Mejoramiento por procesos no se incluyó un plan de contingencia en caso de presentarse fallas en algún nivel de desarrollo de los procesos, aunque en el mapa de riesgos se tiene establecido el plan de contingencia en caso de materializarse los riesgos".

- **Estado General del Sistema de Control Interno - MECI.** Presenta avance del 99.18%.

e) Implementación del Modelo Estándar de Control Interno – MECI y el Sistema de Gestión de Calidad. A 31-12-08 en el Ministerio de Relaciones Exteriores se ha implementado el Sistema Integral de Gestión SIG, dando cumplimiento a lo establecido en la Ley 872 de 2003 con relación con la Norma Técnica de Calidad en la Gestión Pública NTCGP: 1000 y el Decreto 1599 de 2005 con respecto al Modelo Estándar de Control Interno MECI:1000. De esta forma la Cancillería hace parte del Sistema de Gestión de Calidad en la Rama Ejecutiva del Poder Público.

f) Planes de Mejoramiento suscritos con la Contraloría General de la República a diciembre 31 de 2008.

Nº DE PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	VIGENCIA FISCAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	Nº TOTAL DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	Nº DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO TOTAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08
1	2005, 2006 y 2007	56	28	96.17%	92.54%

g) Demandas Interpuestas por Terceros en Contra de la Entidad a 31-12-08, así:

Cifras en miles pesos

PRETENSIONES LITIGIOS Y	DEMANDAS PROVISIONADAS	PAGOS POR SENTENCIAS Y	DEMANDAS FALLADAS	DEMANDAS SIN

146

MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS		CONCILIACIONES	POR PAGAR - CRÉDITOS JUDICIALES	CUANTÍA
115.146.472	7.436.736	991.889	155.271	45

NOTA: Al comparar estas cifras con lo reportado en el Catalogo de Cuentas a 31-12-08, encontramos lo siguiente:

En la Cuenta 912000 – Responsabiliades Contingentes Litigios y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos presentan exactamente el mismo saldo del cuadro anterior por $ 115.146.472 miles.

En la Cuenta 271005 Pasivos Contingentes – Provisión para Contingencias – Litigios y Demandas presentan saldo diferente al del cuadro anterior por valor de $ 7.592.007 miles.

En la Cuenta 2460 Créditos Judiciales no presentan saldo.

¿Cuál es la razón para que estos saldos sean diferentes en los informes?

h) Implementación del Plan de Gestión Ambiental a 31-12-08. La entidad diseñó un Plan de Gestión Ambiental, PIGA, el cual se ejecutó en un nivel del 65%. Se adoptó y divulgó la política ambiental, se avanzó en la implantación de una cultura ambiental en el manejo y uso de los recursos que tienen impacto ambiental.

i) Utilización de la Subcuenta Otros - 000090.

CODIGO CUENTA	VALOR EN MILES DE PESOS
147090	176.051
148090	-113.670
243690	2.367
480690	8.401
511190	21.958
530490	808

NOTA: Estos saldos superan el 5% del monto total de la cuenta principal, se deben reclasificar en la cuenta respectiva o solicitarle a la Contaduría General de la Nación la habilitación de nuevos códigos.

147

20.- FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

a) De Orden Presupuestal.

- Comparativo Ejecución Presupuestal 2007 vs. 2008:

PRESUPUESTO	2007	2008
Funcionamiento	92,03%	89,47%
Inversión	79,93%	85,65%

- Rezago Presupuestal (reservas presupuestales más cuentas por pagar) constituido a 31 de diciembre de 2008.

Cifras en miles de pesos

Reservas presupuestales constituidas a 31-12- 08	3.197.268.79
Cuentas por pagar constituidas a 31-12- 08	2.736.487.10
TOTAL REZAGO PRESUPUESTAL CONSTITUIDO A 31-12- 08	**5.933.755.89**

- Rezago Presupuestal constituido a 31 de diciembre de 2007 (reservas presupuestales más cuentas por pagar) y ejecutado a 31 de diciembre de 2008.

Cifras en miles de pesos

Descripción	Saldo a 31 -12- 07	% de Ejecución A 31 - 12 – 08
Reservas Presupuestales	6.035.367.36	94.94
Cuentas por Pagar	4.769.063.04	99.96
TOTAL REZAGO PRESUPUESTAL EJECUTADO A 31-12-08I	**10.804.430.41**	**97.07**

b) De Orden Contable.

- A 31-12-08 la entidad presenta Deudas y/o Cuentas por Cobrar de Difícil Recaudo así:

Cifras en miles de pesos

TOTAL DEUDORES Y/O CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	EDAD DE LOS DEUDORES Y/O CUENTAS POR COBRAR DE	INTERESES DE MORA	PROVISIÓN

148

	DIFICIL RECAUDO		
6.993.100 Nota 1	N/A	N/A	N/A
93.737 Nota 2			

NOTA 1: La cuenta **Deudores 14** está compuesta por:

1407	Prestación de Servicios	$	2.882.772
1420	Avances y Anticipos Entregados	$	2.999.383
1424	Recursos Entregados en Administración	$	936.058
147090	Otros Deudores – Iva Exterior	$	174.476
147090	Otros Deudores- Imp. Timbre x cobrar	$	151
147090	Otros Deudores- Consulado Pto Ayacucho	$	259

NOTA 2: 147079 Otros Deudores-Indemnizaciones $ 93.737

Valor	Edad*	Intereses de mora	Provisión
17.429	2001	15.064	32.493
35.000	2002	0	35.000
5.600	2005	8.529	14.129
11.434	2007	681	12.116

*Fecha de Radicación

NOTA: En el Catálogo General de Cuentas no aparece la cuenta 147500 – Deudas de Difícil Recaudo con saldo.

c) Informe Anual de Evaluación del Sistema de Control Interno Contable a 31-12-08. Del citado informe retomamos lo siguiente:

- "Debilidades Generales:

- Se presenta algún grado de dificultad con la identificación de los ingresos por servicios consulares, particularmente con las misiones establecidas en Venezuela.

- Debido al incumplimiento en los términos establecidos para entregar información los ingresos por servicios consulares de algunas Misiones en el exterior no fueron incluidos al cierre de la vigencia 2008.

- Se tiene establecido una reglamentación interna para el cierre de vigencia, no obstante se presenta dificultad en la contabilización oportuna de la información

149

generada por el incumplimiento de las circulares internas por parte de los procesos proveedores de información.

- La medición monetaria de los hechos financieros se dificulta debido a las diferencias presentadas por la variación en la tasa de cambio entre el recaudo y la causación.
- El sistema de información SIAD aplicativo utilizado presenta dificultades de tipo técnico a nivel de reportes de información lo que genera revisiones adicionales que multiplican la carga laboral.
- La entidad cuenta con dos aplicativos el SIAD y el SISE y no con un sistema integrado de información que le permita la contabilización detallada de los gastos por sostenimiento de bienes y servicios del exterior.
- Los sistemas de información no involucran todos los procesos proveedores de información al proceso contable lo que dificulta el control sobre las operaciones realizadas.
- Se presentan diferencias entre la causación y el recaudo de los ingresos generados por concepto de actuaciones consulares debido a las variaciones en la tasa de cambio.
- Se detectan dificultades en lo que tiene que ver con soportes de las transacciones efectuadas por parte de algunas embajadas y misiones en el exterior. Se reclasificaron varios conceptos de acuerdo con lo indicado en el PGCP. Sin embargo no se detallan en todos los conceptos los gastos efectuados por las misiones en el exterior.
- Existen dificultades para identificar y controlar los bienes adquiridos por las misiones en el exterior.
- El proceso apenas esta iniciando actividades en lo que tiene que ver con la formulación y medición de indicadores. No se han formalizado actividades de autoevaluación en el proceso contable".

- **Calificación de la Evaluación del Control Interno Contable.** El sistema obtuvo calificación de 3.97 – Satisfactorio.

d) Informe Ejecutivo Anual Modelo Estándar de Control Interno – MECI vigencia 2008. Del citado informe resaltamos lo siguiente:

150

- "Subsistema de Control Estratégico.

Dificultades:

- Durante la vigencia 2008 se desarrolló un programa de bienestar para los funcionarios de la Entidad, se hizo la convocatoria por medio electrónico a los funcionarios de la Entidad y su participación fue opcional.
- El plan de formación y capacitación se elaboró a través de la aplicación de encuestas a los directivos, en la cual se preguntó sobre las necesidades de capacitación de su dependencia.
- Los incentivos se otorgaron al mejor funcionario a través de acto administrativo y el proceso de selección fue de acuerdo a la calificación del desempeño, se creó una comisión de incentivos y se llevó a votación de todos los funcionarios de la planta interna la elección del mejor funcionario de cada carrera.
- Los Acuerdos de Gestión de los Gerentes Públicos incluyen compromisos establecidos en el Plan de Acción, dado que su evaluación fue posterior a la fecha de evaluación del desempeño de los funcionarios de carrera administrativa no fue posible incluirla, no obstante para la evaluación del desempeño se tuvo en cuenta la evaluación de la gestión institucional que efectúa la Oficina de Control Interno con base en el cumplimiento de los planes de acción de las dependencias que dirigen los gerentes públicos.
- Teniendo en cuenta que la función del Fondo Rotatorio está relacionada con la clasificación, el registro y análisis de la información sobre recaudos y gastos que generan las Misiones Diplomáticas y Oficinas Consulares de Colombia en el Exterior, en diferentes tipos de moneda, esta labor es muy dispendiosa y delicada.

- Subsistema de Control de Gestión.

Dificultad:

- Continuando con el proceso de mejora se están fortaleciendo los sistemas de información, teniendo en consideración que este Ministerio debe incluir en sus operaciones diferentes tipos de moneda, lo cual hace dispendioso el manejo de la información.

- Subsistema de Control de Evaluación.

151

Dificultades:

- Se priorizaron las actividades de la Oficina de Control Interno frente a la magnitud de la Entidad y al número de informes y seguimientos de Ley que se deben presentar a los diferentes entes de control, se buscaron estrategias tendientes a fortalecer el subsistema de control de evaluación como fue la tercerización.
- Se implementó el plan de mejoramiento por procesos y se estableció un plan de contingencia en el mapa de riesgos de la Entidad para aplicar en caso de que se materialice algún riesgo".

- **Estado General del Sistema de Control Interno - MECI.** Presenta avance del 98.29%.

e) Implementación del Modelo Estándar de Control Interno – MECI y el Sistema de Gestión de Calidad. A 31-12-08 en el Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores se ha implementado el Sistema Integral de Gestión SIG, dando cumplimiento a lo establecido en la Ley 872 de 2003 con relación a la Norma Técnica de Calidad en la Gestión Pública NTCGP: 1000 y el Decreto 1599 de 2005 con respecto al Modelo Estándar de Control Interno MECI: 1000. De esta forma la Cancillería hace parte del Sistema de Gestión de Calidad en la Rama Ejecutiva del Poder Público.

f) Planes de Mejoramiento suscritos con la Contraloría General de la República a diciembre 31 de 2008.

Nº DE PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	VIGENCIA FISCAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	Nº TOTAL DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	Nº DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO TOTAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08
1	2005, 2006 y 2007	198	134	84.52%	82.55%

g) Demandas Interpuestas por Terceros en Contra de la Entidad a 31-12-08, así:

Cifras en miles pesos

152

PRETENSIONES LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	DEMANDAS PROVISIONADAS	PAGOS POR SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	DEMANDAS FALLADAS POR PAGAR - CRÉDITOS JUDICIALES	DEMANDAS SIN CUANTÍA
86.981	34.513	26.347	0	1

NOTA: Al comparar estas cifras con lo reportado en el catalogo general de cuentas, encontramos cifras totalmente distintas así:

- A 31-12-08 en el Catálogo General de Cuentas la cuenta 9120 - Litigios o Demandas presenta saldo por valor de $ 91.821 miles.

- A 31-12-08 en el Catálogo General de Cuentas la cuenta 271005 - Provisión para – Litigios presenta saldo por valor de $ 35.892 miles.

¿Cuál es la razón para que estos saldos sean distintos en los informes?

h) Implementación del Plan de Gestión Ambiental a 31-12-08. La entidad diseñó un Plan Institucional de Gestión Ambiental, PIGA, el cual se ejecutó en un nivel del 65%. Se adoptó y divulgó la política ambiental, se avanzó en la implantación de una cultura ambiental en el manejo y uso de los recursos que tienen impacto ambiental.

i) Utilización de la Subcuenta Otros - 000090.

CODIGO CUENTA	VALOR EN MILES DE PESOS
147090	174.886
171090	230
542390	20.934.146
572290	902

NOTA: Estos saldos superan el 5% del monto total de la cuenta principal, se deben reclasificar en la cuenta respectiva o solicitarle a la Contaduría General de la Nación la habilitación de nuevos códigos.

21.- FONDO NACIONAL DE AHORRO.

a) De Orden Contable.

153

- A 31-12-08 el Fondo Nacional de Ahorro no cuenta con el cálculo actuarial para pensiones y cesantías debidamente actualizado y contabilizado en sus estados financieros.

- A 31 de diciembre de 2008 se presentan partidas conciliatorias mayores a 30 días en las cuentas de Bancos según el siguiente resumen:

Cifras en millones de pesos

	2008	2007
Créditos pendientes de contabilizar	28	13
Débitos pendientes de contabilizar	44	52
Débitos pendientes de registrar por el banco	14	8
Créditos pendientes de registrar por el banco	0	56
Partidas conciliatorias – Netas	(2)	(87)
Partidas conciliatorias – Brutas	86	129

Su variación corresponde, principalmente a partidas mayores de treinta días al corte 31 de diciembre de 2008, ocasionadas por débitos de ajuste efectuados por las entidades bancarias que no han informado.

- La cartera de la Entidad por tipo de riesgo se encuentra discriminada así:

D: Riesgo Significativo
E: Riesgo Incobrable

- **Créditos de Vivienda.**

Cifras en millones de pesos

Riesgo	Número de Créditos	Capital	Intereses	C x C	Provisión Capital	Provisión Intereses y C x C
D: Riesgo Significativo	1.562	27.148	16	511	5.612	527
E: Riesgo de Incobrabilidad	3.097	53.281	45	2.239	37.353	2.248

- **Créditos Reestructurados:**

Cifras en millones de pesos

Riesgo	Número de Créditos	Capital	Intereses	C x C	Provisión Capital	Provisión Intereses y C x C

154

D: Riesgo Significativo	217	5.357	8	60	1.107	68
E: Riesgo de Incobrabilidad	348	8.919	15	159	5.752	174

- **Créditos de Consumo:**

Cifras en millones de pesos

Riesgo	Número de Créditos	Capital	Intereses	C x C	Provisión Capital	Provisión Intereses y C x C
D: Riesgo Significativo	37	56	1	1	31	2

- El detalle de la cartera de créditos en las principales zonas geográficas es el siguiente:

Cifras en millones de pesos

	Hasta 1 año	Entre 1 y 3 años	Más de 3 años	Totales
Cartera de Vivienda	2.167.880	67.776	14.002	2.248.658
Cartera de Empleados	22.845	21	56	22.292
Cartera de Consumo	1.507	2		1.509
Total	**2.192.232**	**67.799**	**14.058**	**2.274.089**

c) Informe Anual de Evaluación del Sistema de Control Interno Contable a 31-12-08. Del citado informe resaltamos lo siguiente:

NOTA: El sistema no presenta debilidades.

- Resultado de la Evaluación del Control Interno Contable a 31-12-08. La Calificación fue de 4.9 Adecuado.

d) Informe Ejecutivo Anual Modelo Estándar de Control Interno - MECI vigencia 2008. Del citado informe resaltamos lo siguiente:

NOTA: El sistema no presenta debilidades.

155

e) Implementación del Modelo Estándar de Control Interno - MECI y el Sistema de Gestión de Calidad. A 31-12-08 el Fondo Nacional de Ahorro ya implemento el MECI y el Sistema de Gestión de Calidad.

f) Planes de Mejoramiento Suscritos con la Contraloría General de la República a diciembre 31 de 2008.

Nº DE PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	VIGENCIA FISCAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	Nº TOTAL DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	Nº DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO TOTAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08
1	2007	98	73	94.90%	94.90%

g) Demandas Interpuestas por Terceros en Contra de la Entidad a 31-12-08 así:

Cifras en miles de pesos

PRETENSIONES LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	DEMANDAS PROVISIONADAS	PAGOS POR SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	DEMANDAS FALLADAS POR PAGAR - CRÉDITOS JUDICIALES
$20.355.736	$91.556	$1.567	$835.201

NOTA: Al comparar las cifras reportadas en el cuadro anterior con lo consignado en el catalogo de cuentas a 31-12-08, encontramos diferencias así:

En la Cuenta 912000 Responsabilidades Contingentes – Litigios y Demandas presentan exactamente el mismo saldo reportado en el cuadro anterior por valor de $ 20.355.736 miles.

Cuenta 271005 Provisión para Contingencias – Litigios y Demandas presentan valor diferente al reportado en el cuadro anterior por valor de $ 183.264 miles.

Cuenta 246000 Créditos Judiciales no aparece en el catalogo de cuentas.

¿Cuál es la razón para que estos saldos sean diferentes en cada informe?

156

h) Implementación del Plan de Gestión Ambiental. A 31-12-08 el Fondo Nacional de Ahorro ya diseño e implemento el Plan de Gestión Ambiental de acuerdo con los artículos 79 y 269 de la Constitución Política.

i) Utilización de la Subcuenta Otros – 000090.

CÓDIGO CUENTA	VALOR EN MILES DE PESOS
147090	7.935.460
148090	-6.557.448
161590	2.972.608
191090	132.270
242590	11.092.336
250590	148.581
480590	109.843.312
510190	1.508.716
510390	765.094
530490	4.611.688
531790	21.282
581590	172.949
812090	3.993.809
839090	1.304.455.989
891590	-1.304.455.989
912090	20.335.736
939090	3.944.221.
032190	-1.362.936
035190	752.429
036190	291.350
054390	-103.508.788
064390	37.787.102
074390	44.944.696

NOTA: Estos saldos superan el 5% del monto total de la cuenta principal, se deben reclasificar en su respectiva cuenta o solicitarle a la Contaduría General de la Nación la habilitación de nuevos códigos.

22.- MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL.

a) De Orden Presupuestal.

157

- Rezago Presupuestal (reservas presupuestales más cuentas por pagar) constituido a 31 de diciembre de 2008.

Cifras en miles de pesos

Reservas Presupuestales constituidas a 31-12- 08	17.250.000
Cuentas por Pagar constituidas a 31-12- 08	63.762.235
TOTAL REZAGO PRESUPUESTAL CONSTITUIDO A 31-12- 08	**38.844.216**

- Rezago Presupuestal constituido a 31 de diciembre de 2007 (reservas presupuestales más cuentas por pagar) y ejecutado a 31 de diciembre de 2008.

Cifras en miles de pesos

Descripción	Saldo a 31 - 12- 07	% de Ejecución a 31 - 12 - 08
Reservas Presupuestales	51.226.630	99.87
Cuentas por Pagar	22.809.376	98.93
TOTAL REZAGO PRESUPUESTAL EJECUTADO A 31-12-08	**74.036.006**	**99.58**

NOTA: No se ejecuto el 100% en consideración a que no hubo merito para su causación de conformidad con las condiciones establecidas en los contratos.

b) De Orden Contable.

- A 31-12-08 presentan Déficit del Ejercicio por valor de $ (634.761.515) miles.

- A 31-12-08 presentan Patrimonio Negativo por valor de $ (160.327.854) miles.

- A 31-12-08 presentan Propiedades, Planta y Equipo no Explotados – Cuenta 163700 por valor de $ 14.107.089 miles.

- Informe del total de los deudores y/o cuentas por cobrar a 31 de diciembre de 2008 Así:

Cifras en miles de pesos

TOTAL DEUDORES Y/O CUENTAS	EDAD DE LOS	INTERESES DE	PROVISIÓN

158

POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	DEUDORES Y/O CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	MORA	
2.186.963	Mayor a 360 días	No se causan	No aplica

c) Informe Anual de Evaluación del Sistema de Control Interno Contable a 31-12-08. Del citado informe resaltamos lo siguiente:

- "Debilidades Generales:

- Para la clasificación de las transacciones económicas, se presentan inconvenientes en las matrices contables del SIIF, en los diferentes módulos como el contable, ingresos, egresos, por cuanto en algunas cuentas las matrices no están asociadas al rubro presupuestal; esto implica que se clasifiquen en una cuenta puente, generando trabajo adicional, al tener que elaborar un comprobante de contabilidad y registrarla en el SIIF en forma manual. Cuando suceden cambios específicos en las matrices y registros, por solicitud de una entidad, esto no se actualiza, ni se generaliza, lo que incide en las demás entidades.

- Falta desagregación de los auxiliares de algunas cuentas con respecto al Catalogo General de Cuentas – CGC, por parte del SIIF en coordinación con la CGN.

- Las actualizaciones del Sistema (SIIF) a través de los parches que son publicados por el Administrador del SIIF, en algunas ocasiones generan inconvenientes, en el registro de la información contable, toda vez que el sistema queda temporalmente cerrado, mientras se actualizan estos parches.

- Los estados contables mensuales preparados por las diferentes Unidades Ejecutoras de Proyectos, (Programa Oportunidades Rurales, Proyecto Apoyo a las Alianzas Productivas, Proyecto de Transición a la Agricultura, U.C. de Vivienda de Interés Social Rural); que deben ingresar al SIIF; no son entregados con la debida anticipación , a fin de efectuar una revisión y análisis más amplia.

- Internamente las consignaciones efectuadas a la DTN, no son suministradas con regular periodicidad (oportunamente) por algunos de los interventores; así mismo a nivel externo, algunas entidades no reportan las cuotas partes pensiónales, dobles pagos de pensiones y recaudos de cartera.

- Falta culminación del trabajo de depuración que está realizando el Almacén de los ingresos de bienes muebles; por parte de los Interventores de Convenios y

159

Contratos; quienes tienen la responsabilidad de acompañar el proceso hasta la culminación; que se da con la suscripción de los contratos de comodato, o la entrega a titulo gratuito con un acto administrativo o la activación del bien al servicio; lo cual afecta las cuentas de propiedad planta y equipo y la de los bienes entregados en administración y en comodato".

- Resultados de la Evaluación del Control Interno a 31-12-08. La calificación fue del 4.92% - Adecuado.

d) Informe Ejecutivo Anual Modelo Estándar de Control Interno - MECI vigencia 2008. Del citado informe retomamos lo siguiente:

- "Subsistema de Control Estratégico.

Debilidades:

- El puntaje obtenido en los Elementos Acuerdos Compromisos y Protocolos, se debe a que se encuentra en proceso de desarrollo la medición del Clima Laboral por lo menos una vez en los últimos dos años.

- Los contenidos del Plan de Capacitación aun no están enmarcados dentro de las áreas temáticas definidas en el Plan Nacional de Formación y Capacitación.

- El proceso para la selección y premiación de los Equipos aun no esta reglamentado".

- Estado General del Sistema de Control Interno. A 31 de diciembre de 2008, la entidad Informan avance del 98.46% del MECI.

e) Implementación del Modelo Estándar de Control Interno - MECI y el Sistema de Gestión de Calidad. El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, al 31 de diciembre de 2008 ya tenía implementado el Modelo Estándar de Control Interno – MECI y el Sistema de Gestión de Calidad.

f) Planes de Mejoramiento suscritos con la Contraloría General de la República a diciembre 31 de 2008.

No. DE PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR	VIGENCIA FISCAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON	No. TOTAL DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO	No. DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA	CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON	CUMPLIMIENTO TOTAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO

160

A 31-12-08	LA CGR A 31-12-08	SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	VIGENCIA FISCAL 2008	LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08
1	2007	83	60	74.75%	100%
1	2007	14	10	69.14%	100%
1	2007	35	24	77.59%	100%
1	2007	46	46	100%	100%

g) Demandas Interpuestas por Terceros en Contra de la Entidad a 31-12-08 así:

* De acuerdo con el informe presentado por el Señor Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural – oficio N° 20093200042751 del 14 de marzo de 2009, las Demandas en contra del Ministerio a 31-12-08, presentan la siguiente situación:

Cifras en miles de pesos

PRETENSIONES LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	DEMANDAS PROVISIONADAS	PAGOS POR SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	DEMANDAS FALLADAS POR PAGAR - CRÉDITOS JUDICIALES	DEMANDAS SIN CUANTÍA
Administrativo	179			
Civil	6			
Laboral	260			
Sin Cuantía				**86**
Pagados y por Pagar		**6.049.181**	**7.548**	

NOTA: El presente cuadro no es claro, no está de acuerdo con lo solicitado por la Comisión Legal de Cuentas de la Cámara de Representantes.

- La Oficina Jurídica del Ministerio envía el anexo N° 9 fechado el 16 de enero de 2009, en donde consigna las Demandas en contra del Ministerio a 31-12-08 así:

 Demandas en contra del Ministerio $ 595.407.653.711 miles con Provisión por valor de $ 268.554.347 miles. Adicionalmente presenta el siguiente cuadro:

TIPO PROCESO	CALIFICACIÓN	No. DEMANDAS	CUANTIA
ADMINISTRATIVO	EVENTUAL	374	595.081.167.146.747
	PROBABLE	179	215.675.484.518
	REMOTO	140	39.170.228.729
TOTAL ADMINISTRATIVO		693	595.336.012.859.994

161

CIVIIL	EVENTUAL	4	202.000.000
	PROBABLE	6	12.402.384.581
	REMOTO	2	69.615.000
TOTAL CIVIL		12	12.673.999.581
LABORAL	EVENTUAL	68	3.607.443.408
	PROBABLE	260	40.476.477.485
	REMOTO	272	14.882.931.155
TOTAL LABORAL		600	58.966.852.048
TOTAL GENERAL		1.305	595.407.653.711.623

* En las notas a los Estados Financieros presentan el siguiente informe sobre las Demandas en contra del Ministerio a 31-12-08:

"**GRUPO 91. RESPONSABILIDADES CONTINGENTES.** A 31 de diciembre de 2008 este grupo presenta un saldo de $ 595.160.485.070 miles de los cuales; $17.250.000 miles corresponden a las Reservas Presupuéstales constituidas por el Ministerio al cierre de la vigencia de 2008, $ 4.135.706 miles a otras Responsabilidades Contingentes y **$ 595.139.099.364 miles a procesos en Contra del Ministerio que no han tenido fallo en primera instancia**, los cuales se encuentran clasificados en civiles, laborales y administrativos, su incremento se originó por la incorporación de los saldos del INCORA liquidado, los cuales están discriminados así": (Subrayado y resaltado fuera de texto).

Cifras en miles de pesos

TIPO PROCESO	NUMERO DE DEMANDAS TOTAL	MONTO DEMANDA	NUMERO DE DEMANDAS CON PROVISION	PROVISION	NUMERO DE DEMANDAS SIN PROVISION	TOTAL PROVISION
CIVILES	12	12.673.999	6	12.402.385	6	271.615
LABORALES	600	58.966.852	260	40.476.477	340	18.490.375
ADMINISTRATIVAS	693	595.336.012.860	179	215.675.484	514	595.120.337.375
TOTAL	**1.305**	**595.407.653.711**	**445**	**268.554.347**	**860**	**595.139.099.365**

162

NOTA: No entendemos el monto reportado en la última columna del cuadro enviado por la Oficina Jurídica del Ministerio, en donde informa que la Provisión Total es por valor de $ 595.139.099.365 miles. Este saldo es más confuso cuando en la columna Nº 6 de este cuadro, informan que tienen 860 Demandas en Contra sin Provisión. La Provisión se hace en el momento del fallo en contra de primera o segunda instancia.

* Al comparar las cifras reflejadas en los cuadros anteriores con lo reportado en el Catalogo General de Cuentas a 31-12-08, encontramos lo siguiente:

En la Cuenta 912000 Responsabilidades Contingentes – Litigios y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos presentan saldo distinto por valor de $ 595.139.099.364 miles.

En la Cuenta 271005 Provisión para Contingencias – Litigios y Demandas presentan exactamente el saldo reportado por la Oficina Jurídica por valor de $ 268.554.346 miles.

¿Teniendo en cuenta que se presentan cifras diferentes en cada informe, cual es el que debemos retomar para nuestro análisis?

h) Implementación del Plan de Gestión Ambiental. A 31-12-08 el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural ya diseño e implemento el Plan de Gestión Ambiental de acuerdo con los artículos 79 y 269 de la Constitución Política.

i) Utilización de la Subcuenta Otros – 000090.

CÓDIGO CUENTA	VALOR EN MILES DE PESOS
140390	76
147590	131.167
167090	257.804
191090	45.325
197090	36.789.556
197590	-29.869.983
242590	65.605
411590	76
472290	43.160.000
580590	228.000
819090	85.049
839090	49.465.706
891590	-49.485.707
919090	4.135.706
939090	4.615.950

163

NOTA: Estos saldos superan el 5% del monto total de la cuenta principal, se deben reclasificar en su respectiva cuenta o solicitarle a la Contaduría General de la Nación la habilitación de nuevos códigos.

23.- U.A.E. DIRECCIÓN NACIONAL DE DERECHOS DE AUTOR.

a) De Orden Presupuestal.

- Rezago Presupuestal (reservas presupuestales más cuentas por pagar) constituido a 31 de diciembre de 2008:

Cifras en miles de pesos

Reservas presupuestales constituidas a 31-12- 08	13.500
Cuentas por pagar constituidas a 31-12- 08	1.200
TOTAL REZAGO PRESUPUESTAL CONSTITUIDO A 31-12- 08	**14.700**

- Rezago Presupuestal constituido a 31 de diciembre de 2007 (reservas presupuestales más cuentas por pagar) y ejecutado a 31 de diciembre de 2008:

Cifras en miles de pesos

Descripción	Saldo a 31 - 12- 07	% de Ejecución a 31 - 12 – 08
Reservas Presupuestales	0	-
Cuentas por Pagar	6.180	100
TOTAL REZAGO PRESUPUESTAL EJECUTADO A 31-12-08.	**6.180**	**100**

b) De Orden Contable.

- A 31-12-08 la entidad presenta Deudores y/o Cuentas por Cobrar de Difícil Recaudo así:

Cifras en miles de pesos

TOTAL DEUDORES Y/O CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	EDAD DE LOS DEUDORES Y/O CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	INTERESES DE MORA	PROVISIÓN
1	39 días	0	0

164

NOTA: En el cuadro no informan el valor de la cuenta por cobrar de difícil recaudo y en el Catálogo General de Cuentas no aparece la cuenta 147500.

c) Informe Anual de Evaluación del Sistema de Control Interno Contable a 31-12-08. Del citado informe retomamos lo siguiente:

- "Debilidades Generales:

- El balance General y el Estado de Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental se publican trimestralmente.
- La entidad no está integrada 100% con el SIIF.
- El Software Contable no integra con Inventarios y los ajustes, reclasificaciones y demás se hacen manualmente".

- **Calificación de la Evaluación del Control Interno Contable.** Puntaje obtenido 4.84 - Adecuado.

d) Informe Ejecutivo Anual Modelo Estándar de Control Interno – MECI vigencia 2008. Del citado informe resaltamos lo siguiente:

- "Subsistema de Control Estratégico.

Dificultad:

- Uno de los elementos que constituyen este subsistema es el "Desarrollo del Talento Humano". Pues bien, son mínimos los recursos presupuestales asignados por el Gobierno Nacional para cubrir todo lo referente a este elemento bajo el rubro – Capacitación, Bienestar Social y Estímulos. Esto hace que la Entidad tenga que acudir a cursos, talleres y seminarios que realizan las demás entidades del Estado para cumplir con su Plan de Capacitación y con el Plan Sectorial de Desarrollo Administrativo contemplado en la ley 489 de 1995.

- Subsistema de Control de Gestión.

Dificultad:

- Para algunos procesos, la planta de personal es extremadamente reducida, por ello, algunos de los funcionarios tienen que laborar extra. Igualmente, y dadas las

Necesidades del Servicio se presentan aplazamientos en el disfrute de períodos vacacionales".

e) Implementación del Modelo Estándar de Control Interno – MECI y el Sistema de Gestión de Calidad. A diciembre 31 de 2007, la entidad tenía certificado su Sistema de Gestión de Calidad, de acuerdo con la Ley 872 de 2003 y su Decreto Reglamentario 4110 de 2004, certificación expedida por la firma certificadora COTECNA.

Igualmente, tenía implementado el Modelo Estándar de Control Interno. Durante la vigencia 2008 se adoptó oficialmente el Código de Ética, mediante Resolución 184 de 2008.

f) Planes de Mejoramiento Suscritos con la Contraloría General de la República a diciembre 31 de 2008.

Nº DE PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	VIGENCIA FISCAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	Nº TOTAL DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	Nº DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO TOTAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08
1	2007	14	5	100%	100%

g) Demandas Interpuestas por Terceros en Contra de la Entidad a 31-12-08, así:

Cifras en miles pesos

PRETENSIONES LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	DEMANDAS PROVISIONADAS	PAGOS POR SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	DEMANDAS FALLADAS POR PAGAR - CRÉDITOS JUDICIALES	DEMANDAS SIN CUANTÍA
1.823.030	2.250.116	0	0	5

NOTA: En el Catálogo General de Cuentas la cuenta 912000 Responsabilidades Contingentes – Litigios y Mecanismos de Solución de Conflictos aparece con saldo por valor de $2.250.116 miles; en el cuadro aparece este valor en las demandas provisionadas.

- En el Catálogo General de Cuentas la cuenta 271005 – Provisión para Contingencias Litigios y Demandas, no aparece con su respectivo saldo.

La Entidad provisionó el valor máximo en caso de existir condena de costas procesales. Dichas cuantías están incluidas en el cuadro con el título "demandas provisionadas".

NOTA: De acuerdo con las cifras presentadas en el cuadro anterior, observamos que la provisión esta por encima del total de las demandas en contra.

¿Para efectos de nuestro análisis cuales son las cifras reales?

h) Implementación del Plan de Gestión Ambiental a 31-12-08. Ajustados a las funciones de carácter administrativo que realiza la Dirección Nacional de Derecho de Autor, se preparó y socializó el documento que contiene la política ambiental de la entidad.

i) Utilización de la Subcuenta Otros - 000090.

CODIGO CUENTA	VALOR EN MILES DE PESOS
147090	246
472290	19.843

NOTA: Estos saldos superan el 5% del monto total de la cuenta principal, se deben reclasificar en la cuenta respectiva o solicitarle a la Contaduría General de la Nación la habilitación de nuevos códigos.

24.- MINISTERIO DE CULTURA.

a) De Orden Presupuestal.

- Rezago Presupuestal (reservas presupuestales más cuentas por pagar) constituido a 31 de diciembre de 2008.

Cifras en miles de pesos

Reservas presupuestales constituidas a 31-12- 08	12.931.7
Cuentas por pagar constituidas a 31-12- 08	17.023.2
TOTAL REZAGO PRESUPUESTAL CONSTITUIDO A 31-12- 08	**29.955.0**

- Rezago Presupuestal constituido a 31 de diciembre de 2007 (reservas presupuestales más cuentas por pagar) y ejecutado a 31 de diciembre de 2008.

Cifras en miles de pesos

Descripción	Saldo a 31-12-07	% de Ejecución a 31 - 12 – 08
Reservas Presupuestales	6.144.7	89.92
Cuentas por Pagar	13.006.5	100.00
TOTAL REZAGO PRESUPUESTAL EJECUTADO A 31-12-08	**19.151.2**	**94.96**

NOTA: No se ejecuto el 100% debido a Eventos no realizados por las Entidades apoyadas a menores valores ejecutados.

- Para los registros presupuestales, contables y de pagos, se limita a los horarios de apertura y cierre del Sistema Integrado de Información Financiera "SIIF", así como los horarios específicos para determinados procesos y elaboración de informes.

Situaciones que se reflejan en la falta de oportunidad en el análisis de la información, corrección de posibles errores y en pérdidas de tiempo:

- El horario de apertura del sistema SIIF en la mañana es muy demorado.
- La falta de incorporación de terceros a todas las cuentas contables, incluyendo las de resultado del periodo, en el sistema del SIIF, hace mas dispendiosa la labor de análisis y elaboración de informes de reciprocas.

b) De Orden Contable.

- Cuentas por cobrar de Difícil Cobro a 31 de diciembre 2008:

Cifras en miles de pesos

CUENTA CONTABLE	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	VALOR	ANTIGUEDAD	INTERESES DE MORA	PROVISION
140104090	19418750	ALIRIO VISCAINO GUTIERREZ	646	24 MESES	0	0
140104090	35461155	MARIA CRISTINA SERJE DE LA OSSA	3.908	24 MESES	0	0
147090001	8000570290	CASA DE LA CULTURA DE MAICAO	2.5	24 MESES	0	0
		FUND PARA EL				

147090001	8180002874	DESARROLLO DE LA CULTURA Y ARTES ESCENICAS DE BARRCON	20.216	24 MESES	0	0

- En las notas a los Estados Financieros reportan en la Cuenta 912004 saldo por valor de $14.490.720 miles. El saldo en esta cuenta, comprende el valor de las pretensiones de los demandantes en primera instancia de los litigios en contra del Ministerio, a diciembre 31 de 2008.

c) Informe Anual de Evaluación del Sistema de Control Interno Contable a 31-12-08. Del citado informe retomamos lo siguiente:

NOTA: En la evaluación del Sistema de Control Interno Contable de acuerdo con la Resolución No. 357 de 2008 de la Contaduría General de la Nación observamos situaciones en las diferentes etapas con calificación entre 1 y 3, sin la respectiva observación de cual o cuales son las debilidades.

En términos generales hacen las siguientes observaciones:

- "No se encuentran declarados y documentados en el sistema de gestión de calidad el proceso contable.
- Avance obtenido respecto de las evaluaciones y recomendaciones realizadas en este informe y en la vigencia anterior no se evidencian avances significativos".

- Estado del Sistema de Control Interno Contable. La calificación fue del 4.09 - Adecuado.

d) Informe Ejecutivo Anual Modelo Estándar de Control Interno - MECI vigencia 2008. Del citado informe retomamos lo siguiente:

- "Subsistema de Control Estratégico.

Debilidades:

- **Ambiente de control.** Falta de estrategias de verificación de la interiorización de los Principios y Valores por parte de todos los servidores del Ministerio de Cultura. Desmotivación de muchos servidores públicos del Ministerio, por carencia de una política de incentivos, que fijen los derroteros para direccionar en forma efectiva su respectivo plan. No correspondencia eficiente entre las

metas individuales de los funcionarios, con sus metas correspondientes en sus procesos o áreas de trabajo, por faltas de directrices o políticas que orienten la formulación de acciones de mejoramiento individual, al igual que el seguimiento y efectividad de las mismas. Todo esto incide en los resultados evidentes de los acuerdos de gestión, al momento de aplicar la evaluación individual de los funcionarios, por parte de los responsables. Los programas de Protección y Servicios Sociales que se llevan cabo no se desarrollan en el Ministerio de una forma adecuada, por falta de una política clara que los implemente y los impulse.

- **Direccionamiento estratégico.** De acuerdo a los resultados de la encuesta no se observan grandes dificultades con este componente, sin embargo, es conveniente fortalecer los puntos de control dentro del Sistema de Gestión de Calidad, con relación a la evaluación de los objetivos de los procesos, a partir de los indicadores definidos para cada uno, que además incluya sus correspondientes subprocesos.

- **Administración de riesgos.** A pesar de no evidenciarse dificultades en la administración de los mapas de riesgos, hay que seguir trabajando en la apropiación de los mismos por parte de los funcionarios y contratistas del Ministerio en cada una de las áreas correspondientes.

- Subsistema de Control de Gestión.

Debilidades:

- **Actividades de control.** Sólo existe el Manual de Calidad, al cual se le deben incluir algunos elementos tales como planta de personal, funciones, roles y responsabilidades, niveles de autoridad y responsabilidad, entre otros, citados en el Manual de implementación del MECI del DAFP, para definir y poner en ejecución el Manual de Operaciones del Ministerio de Cultura.

- Subsistema de Control de Evaluación.

Debilidades:

- **Planes de mejoramiento.** Falta de definición de las herramientas que permitan adelantar una evaluación de los planes de mejoramiento individual, orientada a la retroalimentación sobre el desempeño individual de los servidores, la formulación de acciones de mejoramiento individual, el seguimiento al desarrollo y efectividad de las acciones de mejoramiento individual, y documentar las acciones de mejoramiento individual y los resultados de su seguimiento".

- Estado General del Sistema de Control Interno. Se llega a la conclusión que en el estado de avance en la implementación del Modelo Estándar de Control Interno los puntajes más bajos se observan en los elementos 29: Planes de Mejoramiento Individual (40); 16: Manual de Procedimientos (64); y (2) Desarrollo del Talento Humano (81,6). En resumen, los datos arrojados por el resultado consolidado Avance en la Implementación del MECI, son coherentes con los avances y las dificultades y los avances señaladas en el presente informe sobre cada elemento del sistema.

e) Implementación del Modelo Estándar de Control Interno - MECI y el Sistema de Gestión de Calidad. El Ministerio de Cultura, al 31 de diciembre de 2008 ya tenia implementado el Modelo Estándar de Control Interno – MECI y el Sistema de Gestión de Calidad.

f) Planes de Mejoramiento suscritos con la Contraloría General de la República a diciembre 31 de 2008.

Nº DE PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	VIGENCIA FISCAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	Nº TOTAL DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	Nº DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTOSUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO TOTAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08
?	?	?	?	?	?

NOTA: No enviaron la información de acuerdo al cuadro solicitado.

De acuerdo con el Formato N° 2 – Información sobre los planes de mejoramiento, el Cumplimiento del Plan de Mejoramiento fue del 80.60% y el Avance del Plan de Mejoramiento fue del 75.47%.

g) Demandas Interpuestas por Terceros en Contra de la Entidad a 31-12-08 así:

Cifras en miles de pesos

PRETENSIONES LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	DEMANDAS PROVISIONADAS	PAGOS POR SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	DEMANDAS FALLADAS POR PAGAR - CRÉDITOS JUDICIALES	DEMANDAS SIN CUANTÍA
14.490.720	1.499.239	61.134	8.281	47

NOTA: Al comparar estos saldos en el Catalogo de Cuentas encontramos lo siguiente:

En la Cuenta 912000 Responsabilidades Contingentes – Litigios y Demandas presentan exactamente el mismo saldo del cuadro anterior por valor de $ 14.490.720 miles.

En la Cuenta 271005 Provisión para Contingencias – Litigios y Demandas presentan exactamente el mismo saldo del cuadro anterior por valor de $ 1.499.239 miles.

En la Cuenta 246000 Créditos Judiciales aparece saldo en cero (0).

¿Cuál es la razón que en la información del cuadro de las demandas, los Créditos Judiciales aparece con un saldo por valor de $ 8.281 miles y en el Catalogo de Cuentas aparece un saldo de cero (0)?

h) Implementación del Plan de Gestión Ambiental a 31-12-08. El Ministerio ha realizado un diagnóstico y análisis de la situación ambiental de la entidad, de su entorno, de sus condiciones ambientales internas y externas y de la gestión ambiental en sus áreas de influencia, y se aprobó para la presente vigencia, por parte de la Oficina Asesora de Planeación, recursos para implementar la política de prevención y el Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA), se realizaron gestiones administrativas con la Secretaria Distrital de Ambiente para la capacitación y sensibilización de los Servidores Públicos y realizar acciones concretas en la sostenibilidad ambiental, respecto al ahorro de agua, el adecuado manejo y disposición de residuos sólidos y la contaminación visual, sonora y por emisión de gases que por la gestión del Ministerio, se pueda ocasionar.

En cuanto al ahorro de energía se fomentó el uso racional y eficiente de la misma, se cambiaron las bombillas incandescentes por lámparas ahorradoras de energía, se priorizo la compra de recipientes para la adecuada disposición de residuos, se aprobó convenio con una empresa especializada en el manejo de elementos reciclados, para convertirlos en nuevos productos.

i) Utilización de la Subcuenta Otros – 000090.

CÓDIGO CUENTA	VALOR EN MILES DE PESOS
163590	838.659
242590	4.565
542390	30.591.847
939090	62

NOTA: Estos saldos superan el 5% del monto total de la cuenta principal, se deben reclasificar en su respectiva cuenta o solicitarle a la Contaduría General de la Nación la habilitación de nuevos códigos.

25.- FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN.

a) De Orden Presupuestal.

- Comparativo Ejecución Presupuestal 2007 vs. 2008:

	2007	2008
Inversión	96.21%	77.52%

- Rezago Presupuestal (reservas presupuestales más cuentas por pagar) constituido a 31 de diciembre de 2008:

Cifras en miles de pesos

Reservas presupuestales constituidas a 31-12-08	26.229.657.58
Cuentas por pagar constituidas a 31-12-08	49.479.774.48
TOTAL REZAGO PRESUPUESTAL CONSTITUIDO A 31-12-08	**75.709.432.06**

- Rezago Presupuestal constituido a 31 de diciembre de 2007 (reservas presupuestales más cuentas por pagar) y ejecutado a 31 de diciembre de 2008:

Cifras en miles de pesos

Descripción	Saldo a 31-12-07	% de Ejecución a 31-12–08
Reservas Presupuestales	9.498.091.63	98.49%
Cuentas por Pagar	58.500.771.31	100.00%
TOTAL REZAGO PRESUPUESTAL EJECUTADO A 31-12-08	**67.998.862.94**	**99.79%**

b) De Orden Contable.

- A 31-12-08 presentan Deudores y/o Cuentas por Cobrar de Difícil Recaudo así:

Cifras en miles de pesos

TOTAL DEUDORES Y/O	EDAD DE LOS	INTERESES	PROVISIÓN

173

CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	DEUDORES Y/O CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	DE MORA	
CUENTAS POR COBRAR CRÉDITOS DE VIVIENDA EXFUNCIOANRIOS			
11.360	Mora de 1 a 3 meses	3.667	
13.671	Mora de 0 a 6 meses	6.238	
26.385	Mora de 7 a 12 meses	11.058	
1.917.524	Mora superior a un año	1.301.485	1.968.940

c) De Orden Administrativo.

- ¿A diciembre 31 de 2008, la entidad a su cargo cuenta con el 100% de las licencias debidamente legalizadas del software utilizado? En caso negativo favor informar las razones y las medidas que se han implementado para darle cumplimiento a la Ley. **Respuesta/.** Actualmente, no se tiene cobertura total en el licenciamiento utilizado en cuanto a su legalización, razón por la cual la Fiscalía General de la Nación viene cumpliendo el compromiso adquirido ante el fabricante Microsoft, de ponerse al día con el licenciamiento del software base, relacionado con los productos CALs (Client Access Client) de Exchange (solución de correo electrónico), Windows Server (acceso a la red) y Office (solución de herramientas de ofimática).

d) Informe Anual de Evaluación del Sistema de Control Interno Contable a 31-12-08. Del citado informe retomamos lo siguiente:

- "Identificación.

Debilidades:

- Las áreas reportan información, no obstante en algunos casos no se reporta en las fechas en que ocurren los hechos sino en fechas posteriores, tal es el caso de algunas salidas de almacén de bienes en servicio que se hallan en las diversas bodegas o bienes transferidos a seccionales, así como también recepción y entrega de títulos judiciales, entre otros, son los hechos que presentan demora en su reporte para su identificación y registro en estados financieros.

174

- Todos los hechos económicos están identificados, soportados y registrados, sin embargo, los bienes transitorios están expuestos a situaciones exógenas (deterioro y desuso) que los afectan económicamente, factores que no son evaluados ni registrados en los estados financieros.

- En el área contable el personal presenta el perfil no obstante en áreas de apoyo como almacén e inventarios los servidores no tienen el mismo perfil profesional, aunado a la rotación de personal en otras áreas proveedoras de información al proceso contable, aspectos que afectan su ejecución.

- Clasificación.

Debilidades:

- Los sistemas de información y parametrización de los mismos son confiables, sin embargo por el volumen de información y la participación de muchos proveedores de información, en ocasiones se pueden presentar interpretaciones en la clasificación e identificación de los terceros que no corresponden con el origen de la información.

- A pesar que se realizan conciliaciones bancarias todos los meses se observaron aproximadamente 1.500 partidas conciliatorias en las cuentas de títulos judiciales y en las cuentas que administra la entidad con una antigüedad mayor a 180 días.

- Trimestralmente se remite correspondencia a las entidades con las cuales se han tenido transacciones. No obstante, hace falta seguimiento de las comunicaciones que no han tenido respuesta, así como también sobre las repuestas recibidas.

- Registro y Ajustes.

Debilidades:

- Con relación a las cuentas por cobrar por incapacidades se observa que no todas las seccionales efectúan seguimiento a la antigüedad de estas partidas.

- Se han efectuado inventarios de bienes transitorios de ley 600/2000 y por ende seguimiento a las diferencias establecidas entre los inventarios físicos y los registros, no obstante, no han finalizado las labores de análisis NC. Las seccionales reportan que no todas realizaron en un ciento por ciento el inventario físico para la vigencia como está dispuesto en el instructivo de cierre expedido por el NC.

175

- La entidad es usuaria del SIIF el cual se trabaja en paralelo con el SIAF que contiene los módulos que soportan y complementan toda la gestión administrativa y financiera de la Entidad. Es preciso señalar que ésta situación demanda actividades y procedimientos adicionales con la misma capacidad de planta de personal dadas las observaciones antes referidas sobre éste particular.

- A través del SIAF en la Entidad se calculan las depreciaciones en forma automatizada, las cuales no están establecidas por resolución, circular o medio semejante. Respecto de los procesos de provisiones, amortizaciones y valorizaciones no existe mecanismo automatizado, ni directrices, ni políticas, ni guías internas sobre el particular.

- Elaboración de Estados Contables y Demás Informes.

Debilidad:

- La entidad es usuaria del SIIF el cual es administrado por el MHCP y se trabaja en paralelo con el SIAF que contiene los módulos que soportan y complementan toda la gestión administrativa y financiera de la entidad, y está parametrizado según las necesidades de la FGN, sin embargo, con la expectativa de puesta en producción de la nueva versión del SIIF no se han dedicado nuevos recursos para éstos efectos.

- Análisis, Interpretación y Comunicación de la Información.

Debilidad:

- No es muy frecuente la utilización de la información contable como toma de decisiones, ya que la consecución de recursos esta asociada a la asignación de presupuesto del ministerio.

- Acciones Implementadas.

Debilidades:

- Con la implementación del MECI y el Sistema de Gestión de Calidad se han documentado procesos y procedimientos. No obstante es necesario que se expidan algunas políticas de orden contable, como por ejemplo; manejo de Diferidos y Propiedad, Planta y Equipo.

176

- Los procedimientos elaborados en SGC corresponden al enfoque por procesos, y éstos no detallan actividades en forma minuciosa.

- No se dispone de flujogramas detallados de todas las operaciones de orden contable, sin embargo, se tienen documentados los procesos que proveen información a contabilidad.

- La ausencia de personal suficiente en el área contable durante la vigencia 2008 no permitió una labor permanente de análisis y depuración de la información en un ciento por ciento.

- Se cuenta con un área contable debidamente estructurada de conformidad con la complejidad, desarrollo tecnológico y estructura organizacional de la entidad? Organizacionalmente es adecuado el modelo, sin embargo, a nivel tecnológico se dispone de varios aplicativos los cuales no se comunican entre sí y carecen de informes específicos relacionados con la gestión de la entidad, obligando a desarrollar actividades manuales en información para los diversos grupos de interés.

- Debilidades Generales:

- Ausencia en el desarrollo y documentación de políticas y directrices de orden contable, en temas relacionados con propiedad, planta y equipo totalmente depreciada, activos de menor cuantía, vida útil de donados y comisos, unificación de criterios a nivel sobre tiempos de amortización de bienes y servicios pagados por anticipado, procedimiento y registro de bienes deteriorados de propiedad de terceros, entre otros, son aspectos por definir de manera precisa.

- Falta completitud en los Sistemas de Información SIAF y SIIF que permitan la consolidación de la información relacionada con el proceso contable, porque se tienen que ejecutar actividades a través de interfaces que generan ciertos niveles de riesgo en el proceso, obligando a realizar tareas de verificación manual.

- Deficiencia de autocontroles por parte de los responsables a nivel Seccional de los procedimientos, subprocesos y procesos para la realización, documentación, supervisión y control de actividades tales como conciliaciones bancarias, tomas físicas de inventarios y su respectiva conciliación con registros contables según sus procedencias y tipos de bodegas, conciliaciones de títulos judiciales, cuentas por cobrar por incapacidades, depreciación, seguimiento a la circularización de cuentas recíprocas, etc.".

177

- **Calificación de la Evaluación del Control Interno Contable.** Puntaje obtenido – 3.56 - Satisfactorio.

e) Informe Ejecutivo Anual Modelo Estándar de Control Interno – MECI vigencia 2008. Del citado informe resaltamos lo siguiente:

- "Subsistema de Control Estratégico.

Dificultades:

- A 31-12-08 se encontraban pendientes de publicar en el vínculo del Sistema de Gestión de la Calidad diseñado para ello en la intranet, las caracterizaciones de los procesos de Gestión de Recursos, Gestión del Talento Humano, Comunicación y Proceso de Seguimiento y Medición.

- Revisado el mapa de procesos y las caracterizaciones aprobadas en su segunda versión, no se evidencia con claridad la interacción entre los procesos estratégicos con los de apoyo, seguimiento y mejora.

- Subsistema de Control de Gestión.

Dificultades:

- **Indicadores.** Los indicadores de las caracterizaciones no se ajustan a lo consagrado en el manual de implementación, pues no se estipula cuales son de eficiencia, eficacia y efectividad.

- **Políticas de comunicación organizacional.** La matriz de "INFORMACIÓN PRIMARIA Y SECUNDARIA Y COMUNICACIONES, FLUJOS DE COMUNICACIÓN", continúa sin adecuarse al modelo de operación por procesos, está estructurada por áreas y oficinas.

- **Sistemas de información.** La implementación de este elemento se ha enfocado a las actividades lideradas por la Oficina de Informática, no evidenciándose las responsabilidades que en su desarrollo pudieran tener otros procesos y subprocesos.

- Subsistema de Control de Evaluación.

Dificultad:

178

- Hace falta fortalecer la formulación de planes de mejoramiento individual y su monitoreo y control".

- **Estado General del Sistema de Control Interno - MECI.** Se reporta un nivel de avance del 95,85% en la implementación del Modelo MECI.

f) Implementación del Modelo Estándar de Control Interno – MECI y el Sistema de Gestión de Calidad. A 31-12-08 la Fiscalía General de la Nación tiene implementado el Modelo Estándar de Control Interno – MECI y el Sistema de Gestión de Calidad, de conformidad con los requisitos exigidos en las mismas y las fechas límites establecidas en la normatividad vigente.

g) Planes de Mejoramiento suscritos con la Contraloría General de la República a diciembre 31 de 2008.

Nº DE PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	VIGENCIA FISCAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	Nº TOTAL DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	Nº DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO TOTAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08
1	2007	167	NA	NA	78,51%

NOTA: Informan que el avance del Plan de Mejoramiento es del 69,09%.

h) Demandas Interpuestas por Terceros en Contra de la Entidad a 31-12-08, así:

Cifras en miles pesos

PRETENSIONES LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	DEMANDAS PROVISIONADAS SENTENCIAS PRIMERA INSTANCIA	PAGOS POR SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	DEMANDAS FALLADAS POR PAGAR - CRÉDITOS JUDICIALES
7.820.224.488	73.403.826	19.243.620	45.990.396

NOTA: Al comparar estas cifras con lo reportado en el Catálogo General de Cuentas a 31-12-08, encontramos lo siguiente:

179

- En la cuenta 912000 – Responsabilidades Contingentes Litigios y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos presentan exactamente el mismo saldo del cuadro anterior por $7.820.224.483 miles.

- En la cuenta 271005 - Pasivos Contingentes – Provisión para Contingencias – Litigios y Demandas presentan exactamente el mismo saldo del cuadro anterior por $73.403.826 miles.

- En la cuenta 246000 - Créditos Judiciales presentan exactamente el mismo saldo del cuadro anterior por saldo 45.990.396 miles.

i) Implementación del Plan de Gestión Ambiental a 31-12-08. La entidad al respecto manifiesta lo siguiente: "La Fiscalía General de la Nación, dada la misión constitucional y las características del servicio que presta, no se enmarca como autoridad ambiental y no le compete administrar recursos naturales y del medio ambiente.

No obstante, en desarrollo de sus labores de investigación y acusación le corresponde perseguir aquellos infractores que causan daños ambiente tipificados como delitos dentro del Estatuto Penal Colombiano.

Consecuente con lo anterior, la Fiscalía General de la Nación no está obligada a tener un Plan de Gestión Ambiental".

NOTA: En concepto de esta Unidad de Auditoría, la Fiscalía General de la Nación debe implementar a su interior Planes de Gestión Ambiental que garanticen el buen manejo del agua, energía, reciclaje de desechos orgánicos y no orgánicos, etc.

j) Utilización de la Subcuenta Otros - 000090.

CODIGO CUENTA	VALOR EN MILES DE PESOS
147090	1.213.379
148090	-1.968.939
481090	2.864.063
522090	85.769
580190	1.813
580590	14
581090	46.093
819090	7.044
839090	606.197

180

891590	-606.197
919090	1.053.441
939090	2.549.161
093090	-6.090.036
093590	6.090.036

NOTA: Estos saldos superan el 5% del monto total de la cuenta principal, se deben reclasificar en la cuenta respectiva o solicitarle a la Contaduría General de la Nación la habilitación de nuevos códigos.

26.- U.A.E. DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES - DIAN FUNCIÓN RECAUDADORA.

a) De Orden Presupuestal.

- Ejecución Presupuestal Inversión año 2008.

Cifras en miles de pesos

PRESUPUESTO DE INVERSIÓN APROBADO 2008	PRESUPUESTO DE INVERSIÓN DEFINITIVO 2008	PRESUPUESTO DE INVERSIÓN EJECUTADO 2008	% EJECUCIÓN PRESUPUESTO DE INVERSIÓN 2008
352.034.486.165,00	257.635.083.099,00	201.761.407.390,52	78.31%

EXPLICACIÓN DE LA DIAN FUNCIÓN RECAUDADORA. Respecto a la ejecución del presupuesto de inversión de la vigencia fiscal 2008, el porcentaje de ejecución del 78.31%; obedece a que por el proyecto "Implantación Plan Anual Antievasión "se financió el 44% de la planta de personal de la Entidad a partir del 1 de enero de 2008 incluida la reestructuración de la DIAN, pero ésta se aprobó el día 22 de octubre de 2008. Este factor hizo que los recursos asignados para esta actividad quedaran sin ejecutar.

- Rezago Presupuestal (reservas presupuestales más cuentas por pagar) constituido a 31 de diciembre de 2008.

Cifras en miles de pesos

Reservas presupuestales constituidas a 31-12- 08	24.791.423.496.90
Cuentas por pagar constituidas a 31-12- 08	36.843.596.632,31
TOTAL REZAGO PRESUPUESTAL CONSTITUIDO A 31-12- 08	**61.635.031.889,71**

181

Nota: Sobre este punto no envió EXPLICACIÓN LA DIAN FUNCIÓN RECAUDADORA.

- Rezago Presupuestal constituido a 31 de diciembre de 2007 (reservas presupuestales más cuentas por pagar) y ejecutado a 31 de diciembre de 2008.

Cifras en miles de pesos

Descripción	Saldo a 31 - 12- 07	Ejecutado a 31-12-08	% de Ejecución 31 - 12 - 08
Reservas Presupuestales	19.417.582.118,11	18.967.381.897,07	97,68%
Cuentas por Pagar	10.944.980.096,82	10.944.980.096,82	100,00%
TOTAL REZAGO PRESUPUESTAL EJECUTADO A 31-12-08.	**30.362.562.214,93**	**29.912.361.993,89**	**98,52%**

NOTA: El rezago presupuestal no se ejecuto en su totalidad debido a valores no ejecutados y cancelaciones de reservas soportadas en las actas 1 a la 9 del año 2008, las cuales se encuentran debidamente archivadas en la coordinación de presupuesto.

EXPLICACIÓN DE LA DIAN FUNCIÓN RECAUDADORA. De acuerdo con la observación de la CLC, los valores registrados en las tablas descritas en el capítulo B, numeral 26 corresponden a los de la ejecución presupuestal, sin embargo es importante precisar que el título no corresponde ya que las cifras son de la función pagadora y no recaudadora.

Tal como se describe a 31 de diciembre de 2008, no se ejecutó en su totalidad la reserva constituida correspondiente al año 2007, principalmente por dos razones; en primer lugar durante la vigencia 2008 se ajustó la reserva constituida en razón a que fueron reportados de las diferentes áreas los documentos necesarios para soportar las respectivas actas de cancelación de la reserva; la segunda razón se debe a que al finalizar la vigencia 2008 quedaron algunos saldos de reserva no ejecutados, sobre los mismos no se allegaron los documentos necesarios para proceder a elaborar el acta de cancelación de la reserva, es de anotar que durante el año se adelantó por parte de la coordinación de Presupuesto el seguimiento y gestión necesaria para minimizar el monto de reservas no ejecutadas.

- En cuanto a los comprobantes de recibido a satisfacción de los bienes y servicios contratados, los cuales deben ser expedidos por los interventores del contrato, encontramos que el 90% de ellos, han sido remitidos a esta dependencia y anexados a

182

la carpeta del proceso de contratación. Para subsanar el 10% de las carpetas que aun no tienen el respectivo cumplido a satisfacción, se está enviando oficio al funcionario encargado de ejercer el control de ejecución, para que lo allegue a la Coordinación de Contratos.

EXPLICACIÓN DE LA DIAN FUNCIÓN RECAUDADORA. Actualmente la Coordinación de Contratos de la Subdirección de Gestión de Recursos Físicos se encuentra adelantando la verificación de las carpetas contentivas de los procesos contractuales de la vigencia de 2008, con el objeto de establecer que todas cumplan con lo establecido en la normatividad vigente y cuenten con su respectivo cumplido a satisfacción expedido por cada una de las áreas encargadas de ejercer el control de ejecución.

b) De Orden Contable.

- Informe total de los deudores y/o cuentas por cobrar a 31 de diciembre 2008 así:

Cifras en miles de pesos

TOTAL DEUDORES Y/O CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	EDAD DE LOS DEUDORES Y/O CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	INTERESES DE MORA	PROVISIÓN
22.149.605	3 Años	0	8.391

Nota: Sobre este punto no envió EXPLICACIÓN LA DIAN FUNCIÓN RECAUDADORA.

- A 31-12-08 presentaron Déficit del Ejercicio por valor de $ (9.086.917.868) miles.

Nota: Sobre este punto no envió EXPLICACIÓN LA DIAN FUNCIÓN RECAUDADORA.

- A 31-12-08 presentaron Patrimonio Negativo por valor de $ (31.884.519.548) miles.

Nota: Sobre este punto no envió EXPLICACIÓN LA DIAN FUNCIÓN RECAUDADORA.

- A 31-12-08 presentaron Capital Fiscal Negativo por valor de $ (23.200.638.855) miles.

183

Nota: Sobre este punto no envió EXPLICACIÓN LA DIAN FUNCIÓN RECAUDADORA.

- A 31-12-08 presentan Faltante de Bienes Aprehendidos o Incautados – Cuenta 147063 por valor de $ 4.529.435 miles.

El saldo de la cuenta Faltantes por valor total de $ 4.529.434 miles, corresponde a Cuentas de Cobro originadas por pérdida de mercancías aprehendidas, decomisadas y abandonadas reportados en los sistemas de información SIA y ADA en las diferentes Administraciones, distribuida así:

ADMINISTRACION	VR CUENTAS POR COBRAR (Miles)
Barranquilla	158.823
Bogota	554.361
Bucaramanga	1.234.820
Buenaventura	437.801
Cali	133.712
Cartagena	1.854.482
Ipiales	79.586
Leticia	5.002
Medellín	1.904
Pereira	1.050
Pto Carreño	166
Riohacha	54.315
Sogamoso	6.314
Valledupar	7.099
Total	**$ 4.529.434**

Las Cuentas de Cobro generadas por faltantes, son descontadas de la facturación del pago de Bodegaje de las Almacenadoras con las que se tiene contrato, las cuales deben ser canceladas el mes siguiente de la generación de éstas; las demás que se generan en Depósitos habilitados se cobran a través de conciliación con los bodegajes por vía judicial.

EXPLICACIÓN DE LA DIAN FUNCIÓN RECAUDADORA. El valor de $1.854.482 miles a cargo de la Dirección Seccional de Cartagena, representa el 41% del total de las cuentas por cobrar y corresponde en su mayoría a un faltante que se encuentra actualmente en demanda penal; por lo tanto aunque la entidad ha adelantado las gestiones de cobro estas están sujetas a la decisión y actuación de la autoridad competente.

184

Es importante mencionar que este faltante se encuentra 100% provisionado en los Estados Financieros por lo tanto actualmente no afecta el valor del patrimonio, además se están adelantando las gestiones administrativa necesaria para presentar ante el Comité de Sostenibilidad de la Contabilidad Pública la propuesta de trasladar a cuentas de orden esta partida.

El faltante a cargo de la Dirección Seccional de Bucaramanga que representa el 28% del valor total de las cuentas por cobrar por valor de $ 1.234.820 miles, se encuentra actualmente en proceso de conciliación prejudicial con la almacenadora Almagrario, por lo tanto aunque la Entidad ha adelantado las gestiones necesarias para lograr a través de este medio el cruce de cuentas con el deposito, la decisión final depende de la entidad competente para este fin y por lo tanto hasta tanto no se obtenga un fallo que ordene el cruce de cuentas entre lo adeudado por la Entidad por concepto de bodegajes y lo adeudado por concepto de faltantes por la almacenadora a la Entidad, no es posible descargar de los estados financieros esta cuenta por cobrar.

Las demás cuentas por cobrar que hasta la fecha no han sido descargadas por obtener su pago, corresponden en su mayoría a cuentas de cobro con las cuales se están adelantando los procesos de conciliación prejudicial con los Depósitos Habilitados que no tiene contrato de almacenaje con la Entidad y que por lo tanto el pago esta sujeto a que solicite esta conciliación para proceder a realizar el cruce de cuentas entre el valor adeudado por la entidad por concepto de bodegajes y el valor de los faltantes; así mismo entre estas cuentas existen procesos prejudiciales que se están adelantando actualmente pero que a la fecha no se ha obtenido el fallo final para poder realizar los descargues contables pertinentes.

Igualmente sucede con los faltantes a cargo de la Almacenadoras con las cuales se tiene contrato de bodegajes, ya que las cuentas por cobrar que no alcanzan a ser descontadas de la facturación de bodegaje cancelado por la entidad en la ejecución del contrato, deben ser canceladas con la figura de conciliación prejudicial.

Es importante mencionar que los faltantes de mercancías que se presenten en las Almacenadoras con contrato vigente, se les genera la cuenta de cobro en el mismo momento en que se detecte el faltante y es descontada de la factura de bodegaje del siguiente mes, evitando así demoras en la recuperación de estos dineros por parte de la Entidad.

En el transcurso del año 2009 se han recuperado cuentas por cobrar por valor de $13.431.000, y se proyecta presentar ante el comité de Sostenibilidad de la Contabilidad Pública además de la reclasificación a cuentas de orden mencionadas anteriormente, cuentas de cobro que están causadas hace mas de cinco años sin lograr hasta la fecha su recuperación debido a que corresponden a faltantes a cargo de las Direcciones Seccionales y que aunque ya se adelantó la investigación disciplinaria

185

pertinente no se obtuvo su pago, otras que aunque ya se realizaron los procesos de conciliación prejudicial no fueron aceptadas por la autoridad competente o que están a cargo de depósitos habilitados que no existen jurídicamente y por lo tanto no es posible su recuperación.

A partir del año 2007, La Entidad ha efectuado un saneamiento de las cuentas por cobrar por este concepto el cual ha permitido reflejar en los Estados Financieros cifras que revelen derechos reales y recuperables; así mismo la Subdirección de Gestión Comercial y las Direcciones Seccionales permanentemente desarrollan labores de supervisión a las almacenadoras verificando el cumplimiento de las obligaciones de éstas en cuanto al manejo de las mercancías, custodia y Administración de las mismas con el fin de evitar pérdidas de mercancías; así mismo los faltantes dado que son asumidos por las almacenadoras se realiza una verificación permanente con el fin de garantizar el cobro dentro de los tiempos establecidos y que permiten una recuperación a corto plazo para la entidad.

- ¿A 31-12-08 a cuanto asciende el monto de la cartera de difícil recaudo de cada uno de los impuestos administrados por la DIAN?

Según respuesta consignada en el oficio 100000202 – 000412 del 26 de marzo de 2009, suscrito por el señor Director General de la DIAN, se tiene lo siguiente:

"De acuerdo con la información disponible a 31 de diciembre de 2008, el monto de la denominada "cartera de difícil recaudo" asciende a $ 5.688.315 millones, discriminados en el siguiente cuadro:

Cartera clasificada como de difícil recaudo a 31 de diciembre de 2008

Cifras en miles de pesos

CONCEPTO	DIFÍCIL RECAUDO
RENTA	1.795.020.111
SANCIONES	2.228.517.226
VENTA	917.057.073
RETENCIÓN	537.028.801
PATRIMONIO	16.778.240
SEGURIDAD DEMOCRATICA	57.162.621
ADUANAS	115.103.848
OTROS	21.646.864
TOTAL	**5.688.314.784**

Difícil recaudo: Años 2006 y anteriores, sanciones, aduanas y otros.
Fuente: DIAN, Subdirección de Gestión de Recaudo y Cobranzas. Aplicativos Sipac y Siscobra.
Elaboró: Coordinación Control Básico de Obligaciones.

186

La denominación de "cartera de difícil recaudo" corresponde a obligaciones sobre las que se ha adelantado el procedimiento administrativo de cobro, y no ha sido posible su recuperación por razones diversas, entre otras, obligaciones con embargo improductivo; sin respaldo económico; obligaciones cuyo NIT no existe en el RUT y corresponde a declaraciones presentadas por personas no obligadas a declarar, etc.".

EXPLICACIÓN DE LA DIAN FUNCIÓN RECAUDADORA. La cartera representada en obligaciones de difícil recaudo, tiene su origen en causas diversas, y corresponde fundamentalmente a obligaciones que pese haberles iniciado el proceso de cobro la recuperación del crédito fiscal no es viable, debido a la condición especial del deudor, que en la mayoría de los casos, carece de bienes, no tiene capacidad económica, imposibilitando la efectividad de la gestión del proceso de cobro.

- Rentas por Gestionar a 31-12-08. Dentro del total de documentos por gestionar el que presenta mayor valor, en un 48.9%, es el concepto de Impuesto a las ventas, debido en un gran porcentaje al saldo de documentos que los declarantes no han corregido.

MILES DE $

SALDOS RENTAS POR GESTIONAR	
Renta	500.961.546
Aduanas	496.607.254
Ventas	1.000.305.734
Retenciones	12.805.012
Seg. Democratica	30.188
Patrimonio	31.543.698
Otros	6.685
Total	2.042.260.117

EXPLICACIÓN DE LA DIAN FUNCIÓN RECAUDADORA. A la fecha, la entidad ha realizado y continúa haciendo jornadas de invitación telefónica, así como envíos de correos electrónicos a los diferentes contribuyentes, responsables, agentes de retención y/o usuarios aduaneros para que se acerquen a corregir las diferentes declaraciones que presenten inconsistencias. Estas jornadas las adelanta en todas las Direcciones Seccionales de Impuestos y Aduanas. En el caso particular de Bogotá, ha dispuesto puntos de atención en el punto de ConTacto BIMA y los CADES ubicados para facilitar el diligenciamiento y corrección de inconsistencias.

A CONTINUACIÓN SE RESEÑAN LAS PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS Y RESULTADOS DEL PROCEDIMIETNO DE CORRECCIÓN DE INCONSISTENCIAS.

PROCEDIMIENTO DE CORRECCIÓN DE INCONSISTENCIAS

187

Fecha de iniciación: Mayo 22 de 2007

Normatividad relacionada: Ley 962 de 2005, Circular 118 de 2005, Circular 61 de 2007, Artículos 588 y 589 del Estatuto Tributario.

Estrategia de contacto a los declarantes.

Envío de correo a la dirección de correo electrónico suministrada por el declarante.

Llamada telefónica a los números de teléfono suministrado por los declarantes y disponibles en los Servicios Informáticos Electrónicos SIE de la DIAN.

Consulta en el portal de la entidad.

En la fase inicial Aviso de prensa publicado a mediados de mayo de 2007 en los principales diarios de circulación nacional.

De acuerdo con las inconsistencias detectadas por el sistema se generan listados de contribuyentes con inconsistencias que son remitidos a las Administraciones para que se gestionen. Es preciso que se adelante dicha gestión por cuanto estos errores no se pueden corregir automáticamente, esto es, los contribuyentes son citados por cuanto con la información disponible en los Servicios Informáticos Electrónicos de la DIAN no es posible realizar la corrección.

El listado incluye el número del NIT, la razón social, los números telefónicos donde pueden contactarse al declarante e informarle de los documentos que presentan inconsistencias, así como el lugar a donde debe dirigirse para realizar la corrección.

Capacitación impartida a las Administraciones: Se programaron dos (2) talleres para capacitar a los funcionarios de Recaudación de las Administraciones. En Bogotá se capacitaron cuarenta y cinco (45) supernumerarios para atender en el Punto de ConTacto Bima, supernumerarios que posteriormente acompañaron a los funcionarios de las Administraciones en el proceso de implantación.

El contribuyente acude a realizar la corrección bien sea porque le llegó un correo electrónico, algún familiar o amigo le informa de las inconsistencias, consulta el portal de la DIAN y advierte la inconsistencia, o el funcionario de la DIAN le ha contactado telefónicamente. De acuerdo con la experiencia del proceso en Bogotá, el 33% acude por llamada, el 28% por consulta en la página web y el resto porque tiene conocimiento a través de un tercero.

188

Metodología de elaboración de las cifras del proceso de corrección de inconsistencias suministrado a la Contraloría General de la República. A continuación se precisa el método de obtención de los datos contemplados en los cuadros anexos que resumen la gestión del proceso de corrección de inconsistencias de acuerdo con el seguimiento realizado por la Subdirección de Recaudación:

Estadística o informe de la gestión tendiente a resolver asuntos o inconsistencias: Entendiendo como gestión el conjunto de actividades desarrolladas para realizar la corrección de las inconsistencias, en el **Cuadro 1,** se muestran por Administración (hoy Direcciones Seccionales) los siguientes datos:

Número de clientes atendidos:

Corresponde al número de clientes con inconsistencias que acuden a la Administración a realizar la corrección de aquellas inconsistencias que no pueden corregirse automáticamente por la DIAN con la información disponible en los Servicios Informáticos Electrónicos.

Número de documentos inconsistentes:

Se refiere al número de documentos inconsistentes que tiene el contribuyente para corregir en la fecha de consulta, y que implican la revisión del asunto por parte de los funcionarios asignados para atender al cliente. Por la dinámica de inclusión de los documentos en los Servicios Informáticos Electrónicos, es posible que ingresen documentos inconsistentes posteriores a la fecha de generación del listado enviado a la Administración, posteriores a la fecha de contacto con el cliente.

Promedio de documentos por cliente:

Corresponde al número de documentos inconsistentes revisados en cada Administración, dividido por el número de clientes atendidos en cada Administración.

Correcciones Artículo 588 del Estatuto Tributario:

Corresponde al número de correcciones que implican la presentación de una nueva declaración, en los términos del artículo 588 del Estatuto Tributario.

Correcciones Artículo 589 del Estatuto Tributario:

Corresponde al número de correcciones que implican la presentación de una nueva declaración, en los términos del artículo 589 del Estatuto Tributario.

189

Participación % Correcciones Art. 588 y 589:

Calculado como el resultado de dividir el número de correcciones que implican la presentación de una nueva declaración de acuerdo a lo establecido en los artículos 588 y 589 entre el total de documentos inconsistentes revisados por los funcionarios de Recaudación, revisión que demanda atención del contribuyente por parte del funcionario.

190

Cuadro 1
Corrección de inconsistencias por Administración Año 2007*

Administración	Fecha inicio	No. De clientes atendidos (1)	No. De documentos inconsistentes (2)	Promedio de documentos por cliente (3)	Correcciones Art.588 E.T. (4)	Correcciones Art.589 E.T. (5)	Part.% Correcciones Art. 588-589 E.T. en total documentos (4)+(5)/(2)
Bogota (Juridicas, Naturales, Grandes)	22/05/2007	29513	105472	4	7993	1268	9%
	18/08/2007	33.027	71.324	2	14.663	1.512	23%
BIMA		62.540	176.796	3	22.656	2.780	14%
Cali	10/09/2007	6.601	14.200	2	3.944	153	29%
Medellín	17/09/2007	9.283	19.226	2	4.837	826	29%
Barranquilla	24/09/2007	3.723	8.570	2	2.168	82	26%
Tunja	24/09/2007	439	1.152	3	14	10	2%
Sogamoso	24/09/2007	1.039	1.949	2	161	8	9%
Girardot	24/09/2007	828	1.230	1	47	3	4%
Villavicencio	24/09/2007	1.471	3.019	2	835	27	29%
Florencia	24/09/2007	514	858	2	1	0	0%
Puerto Carreño	24/09/2007	102	140	1	11	1	9%
Inirida	24/09/2007	40	96	2	1	1	2%
Yopal	24/09/2007	923	1.763	2	182	37	12%
Mitú	24/09/2007	8	35	4	8	2	29%
San José del Gu	24/09/2007	51	140	3	34	1	25%
Bucaramanga	01/10/2007	3.801	9.213	2	2.474	110	28%
Pereira	01/10/2007	2.159	4.983	2	1.042	85	23%
Pasto	01/10/2007	1.320	2.552	2	820	24	33%
Palmira	01/10/2007	1.863	3.517	2	980	169	33%
Popayán	01/10/2007	1.231	2.335	2	105	11	5%
Tuluá	01/10/2007	965	1.339	1	157	10	12%
Puerto Asis	01/10/2007	212	557	3	221	32	45%
Montería	08/10/2007	905	1.911	2	459	36	26%
Quibdó	08/10/2007	258	635	2	230	15	39%
Sincelejo	08/10/2007	775	1.199	2	419	5	35%
Cartagena	08/10/2007	2.846	5.806	2	1.397	46	25%
Santa Marta	08/10/2007	479	915	2	302	14	35%
Riohacha	08/10/2007	120	190	2	18	2	11%
Armenia	16/10/2007	2.023	3.392	2	728	12	22%
Ibagué	16/10/2007	3.329	4.837	1	303	9	6%
Manizales	16/10/2007	2.577	3.832	1	36	20	1%
Neiva	16/10/2007	2.317	4.174	2	522	14	13%
Cúcuta	16/10/2007	1.980	3.860	2	933	28	25%
Valledupar	16/10/2007	888	1.752	2	374	56	25%
Barrancabermeja	16/10/2007	588	948	2	14	1	2%
San Andrés	22/10/2007	265	376	1	60	7	18%
Total Nacional		**118.463**	**287.497**	**2**	**46.493**	**4.637**	**18%**

*/Proceso Corrección de Inconsistencias desarrollado por el Proyecto Muisca
Fuente: Reportes inconsistencias Administraciones
Fecha de corte: 4/2/2008
Elaboró: Subdirección de Recaudación-Dian

Comentario: En el año 2007 se inició el proceso de Corrección de Inconsistencias diseñado por el Proyecto Muisca. La campaña de corrección de las inconsistencias de los documentos presentados en los años 2006 y 2007 se inició el 22 de mayo de 2007 en las Administraciones de Bogotá y posteriormente en forma paulatina en las demás Administraciones apoyando la implantación del proceso con los supernumerarios contratados para la atención en el Punto de ConTacto Bima.Se atendieron 118.463 contribuyentes que habían presentado 287.497 documentos con inconsistencias
El 18% de los documentos con inconsistencias (51.130) implican la presentación de un nueva declaración de acuerdo con los estipulado en los Artículos 588 y 589 del Estatuto Tributario.

191

Impuestos administrados por la DIAN
Protección de la información
Documentos con inconsistencias gestionados en 2008

Concepto	Cantidad de documentos	Participación	var. % 2007/2007
Automáticas /1	2.061.020	78,4%	363,5%
Manuales /2	568.414	21,6%	97,7%
TOTAL	**2.629.434**	**100%**	**259%**
Declarantes atendidos	264.185		

/1: Realizadas con información disponible en la DIAN, en aplicación de la Ley 962 de 2005, sin citar al contribuyente

/2: Documentos gestionados en las Direcciones Seccionales con la interacción del contribuyente citado mediante correo electrónico, telefónicamente o al asistir a los Puntos de Contacto a realizar alguna diligencia y por solicitud del contribuyente

Fuente: DIAN, Subdirección de Gestión de Recaudo y Cobranzas

Impuestos administrados por la DIAN
Protección de la información
Documentos con inconsistencias gestionados en 2007

Concepto	Cantidad de documentos	Participación
Automáticas /1	444.678	60,7%
Manuales /2	287.497	39,3%
TOTAL	**732.175**	**100%**
Declarantes atendidos	118.463	

/1: Realizadas con información disponible en la DIAN, en aplicación de la Ley 962 de 2005, sin citar al contribuyente

/2: Documentos gestionados en las Direcciones Seccionales con la interacción del contribuyente citado mediante correo electrónico, telefónicamente o al asistir a los Puntos de Contacto a realizar alguna diligencia y por solicitud del contribuyente

Fuente: DIAN, Subdirección de Gestión de Recaudo y Cobranzas

Comparadas las cifras del 2008 con las del año 2007, se observa que la DIAN incrementó significativamente el número de correcciones automáticas realizadas, que

192

es una gestión que unilateralmente puede adelantar, en aplicación de la Ley Antitrámites, en tanto que las correcciones que demandan la presencia del contribuyente, no es una gestión cuyo éxito pueda asegurarse, pues tal y como se ha señalado, depende de que el contribuyente acuda a realizarla. En todo caso, en el año 2008 el número de correcciones manuales (realizadas con presencia del contribuyente) aumentó en cerca del 98% y las automáticas 363%

- "Respecto de las rentas por cobrar de la vigencia anterior, que contempla obligaciones de años 2005 y anteriores, los saldos de éstas fueron evaluados en Comité de Sostenibilidad Contable, donde se revisó la aplicación del Concepto 20087-117143.

El Comité revisó y en aplicación del Concepto 20087-117143 emitido por la Contaduría General de la Nación, y del alcance del mismo (Concepto I No. 20091-124701) que señala como conclusión "La entidad tal y como se expresó en las consideraciones, cuenta con los criterios legales, conceptuales y procedimentales para proceder a retirar de sus estados contables, los saldos de las rentas por cobrar vigencias 2005 y anteriores, que no cumplan con las características de la información contable pública", aprobó que acatando los conceptos mencionados, se efectúe el registro contable de trasladar la cartera de 2005 y anteriores a las cuentas de orden.

Para el registro, el concepto señala dentro de sus apartes que éste debe hacerse "registrando un débito a la subcuenta 310501-NACION, de la cuenta 3105-CAPITAL FISCAL, y un crédito a la subcuenta correspondiente, de la cuenta 1310-VIGENCIAS ANTERIORES".

De manera simultánea, deberá reconocer este hecho en cuentas de orden, para lo cual registra un débito a la subcuenta 831535 - Rentas por Cobrar, de la cuenta 8315-ACTIVOS RETIRADOS, y un crédito a la subcuenta 891506 - Activos Retirados, de la cuenta 8915-DEUDORAS DE CONTROL POR CONTRA (CR), para que en el tiempo que la entidad tiene estipulado, se proceda a realizar las acciones correspondientes de documentación y recuperación de ser el caso, o su retiro definitivo de las cuentas de orden. "

Con base en lo anterior se procedió hacer el ajuste respectivo distribuido en los siguientes conceptos:

193

CONCEPTO	MILES DE $ VALOR
RENTA	1.612.907.758
ARANCEL	80.714.658
VENTAS	777.583.516
IVA EXTERNO	32.535.474
RETENCION	247.370.911
SEG DEMOCRATICA	178.527.095
PATRIMONIO	7.056.796
TOTAL	**2.936.696.208**

Debido a lo anterior, los saldos de la vigencia anterior presentan una considerable disminución frente a los saldos reportados por el año 2007, pero revelan en forma más razonable la realidad financiera de la DIAN Función Recaudadora, atendiendo las condiciones de tipo jurídico, técnico y administrativo, así como los resultados generados con posterioridad a la gestión administrativa para el cobro de la cartera del año 2005 y anteriores, contenidos en el Informe de la Coordinación de Control Básico de Obligaciones, **informe del que se concluye que una proporción importante corresponde a obligaciones incobrables; a la inviabilidad actual de ejercer procesos administrativos de cobro y/o con baja probabilidad real de recuperarla**". (Subrayado y resaltado fuera de texto).

EXPLICACIÓN DE LA DIAN FUNCIÓN RECAUDADORA. Dentro del Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República se ha incluido como acción de mejoramiento la normalización de los saldos de vigencias 2005 y anteriores, que corresponden a documentos registrados contablemente en el aplicativo SIAT, que no incluía auxiliares a nivel de terceros. Esta acción de mejoramiento se adelantará hasta el año 2012. A la fecha, se expidió la Orden de Remisibilidades, se hicieron los desarrollos informáticos requeridos para adelantar la normalización de saldos (incluido el registro contable), y está en proceso de expedición a Orden Administrativa de Normalización de Saldos. Esta acción permitirá establecer definitivamente el estado de cada una de las obligaciones que se trasladaron a cuentas de orden, esto es, si debe realizarse el retiro definitivo de la obligación, bien sea porque está prescrita, hay que declarar la remisión, corresponde a un saldo irreal o incorporarla nuevamente a las rentas por cobrar, por cuanto efectivamente el declarante aún tiene una obligación pendiente de cancelar, en cuyo caso se continuará el proceso de cobro.

c) Informe Anual de Evaluación del Sistema de Control Interno Contable a 31-12-08. Del citado informe retomamos lo siguiente:

- "Debilidades Generales:

194

- La conciliación bancaria de la cuenta Fondos en Transito que se realiza mensualmente no es adecuada, se realizan cruces de saldos entre contabilidad y la información que reportan las entidades autorizadas para recaudar mediante el formato 1188, se establecen diferencias pero no se identifican las situaciones que las generan, solamente en el mes de diciembre se hacen los ajustes contables una vez se han identificados las diferencias producto de la conciliación elaborada en ese mes.

EXPLICACIÓN DE LA DIAN FUNCIÓN RECAUDADORA. Mensualmente se hacen las conciliaciones bancarias con cada una de las entidades autorizadas para recaudar, estableciendo las diferencias y adelantando por parte de la División de Control a Entidades para Recaudar, las gestiones necesarias para obtener los soportes para que el área contable proceda con el ajuste de las diferencias que se presenten, antes de cerrar el periodo contable respectivo.

- Durante el año 2008, los riesgos del proceso contable, no fueron actualizados y no se tuvieron en cuenta para llevar a cabo las actividades del proceso contable.

EXPLICACIÓN DE LA DIAN FUNCIÓN RECAUDADORA. La DIAN ha dedicado recursos y especial atención a la identificación de los principales riesgos que pueden surgir en su operación. Atendiendo las orientaciones consagradas en la normatividad nacional en materia de calidad y control interno en la gestión pública, la entidad adoptó en Diciembre del 2008 la Metodología para la Administración de Riesgos.

Así mismo, realizó la identificación de los riesgos institucionales a partir de la información registrada por cada funcionario en un aplicativo nacional diseñado para tal fin; luego atendiendo a la metodología de riesgos del Comité de Basilea del año 2004, se construyó la Tabla de Riesgos Institucionales. A partir de esta tabla se generaron los Mapas de Riesgo para cada uno de los procesos de la DIAN, los cuales se encuentran publicados en el portal interno InSitu.

En el año 2009 la entidad generó el Formato 1387 para la Identificación y Valoración de Riesgos por Procedimiento, elaboró los parámetros para el diligenciamiento de este formato y realizó la Propuesta de Instrucción para la implementación del Sistema de Administración de Riesgos, que se encuentra en revisión para su adopción.

Así mismo se han realizado diferentes capacitaciones en el Sistema del Administración de Riesgos dirigidas a los funcionarios de la entidad de varias dependencias.

La Coordinación de Planeación y Evaluación junto con la Subdirección de Procesos y Competencias Laborales está realizando la revisión de procedimientos, indicadores,

195

riesgos operacionales y perfiles de rol de empleo de los procesos de la DIAN, para realizar esta labor se ha brindado capacitación a los expertos de los procedimientos y se ha realizado un acompañamiento y asesoramiento para la identificación, valoración y levantamiento de los mapas de riesgos por procedimientos con sus respectivos controles de mitigación.

Dicha labor se culminará a finales de año, atendiendo a los compromisos adquiridos por la entidad con la Contraloría General de la República en estas materias. Es así como en este momento se está en proceso de revisión y ajuste de los procedimientos correspondientes al proceso de recaudación, en donde se considera específicamente lo relacionado con el subproceso de Contabilización del Ingreso.

- No se publica mensualmente el balance general y el estado de actividad financiera, económica, social y ambiental en la Carpeta Pública ni en el insitu de la Entidad, de manera que cualquier usuario pueda consultarlos.

EXPLICACIÓN DE LA DIAN FUNCIÓN RECAUDADORA. A la fecha, la entidad publica los Estados Financieros de la Cuenta intermedia (Primer Semestre) y Anual para que los mismos sean de conocimiento general, ingresando por el portal de la DIAN www.dian.gov.co/cifrasygestión/EstadosFinancieros

- La periodicidad con que se realizan las conciliaciones y los cruces de información con los datos que poseen las diferentes áreas cuyos procesos alimentan la contabilidad no es suficiente para realizar los ajustes requeridos debido al volumen de información que se maneja".

EXPLICACIÓN DE LA DIAN FUNCIÓN RECAUDADORA. Durante este año se han venido enviado comunicaciones periódicas a los diferentes proveedores de insumos contables haciendo los requerimientos puntuales y solicitando la conciliación mensual con el área contable a nivel de cada dirección seccional de impuestos y aduanas para posteriormente hacerla nivel general, evitando que con los cambios de personal en las áreas se incurra en la falta de registros oportunos.

- Resultado de la Evaluación del Control Interno Contable. No informan la calificación obtenida por el sistema a 31-12-08.

EXPLICACIÓN DE LA DIAN FUNCIÓN RECAUDADORA. Una vez aplicada la Matriz enviada por la Contaduría General de la Nación a la Coordinación de Contabilidad de la Función Recaudadora a diciembre 31 de 2008, la calificación obtenida fue de 3,9 que dentro del rango establecido (3.0 - 4.0) es satisfactorio

196

d) Informe Ejecutivo Anual Modelo Estándar de Control Interno - MECI vigencia 2008. Del citado informe retomamos lo siguiente:

- "Subsistema de Control de Gestión.

Debilidades:

Ambiente de control.

- El modelo de gestión humana de la DIAN presentó dificultades en la implementación, por cuanto solo hasta el mes de octubre de 2008 fue posible contar con la reorganización estructural de la Entidad, a través de la expedición de los Decretos 4048, 4049, 4050 y 4051 de octubre 22 de 2008.

- Adicionalmente, y pese a que durante el año ingresaron nuevos empleados y ascendieron otros con ocasión del concurso realizado, se presentan disfunciones de la planta de personal frente a los perfiles del rol del empleo. Una de las dificultades que se ha presentado para el correcto manejo del rol frente a la estructura de la planta es el hecho de que en años anteriores, la carrera permitía homologar tiempo de experiencia a estudio realizado.

EXPLICACIÓN DE LA DIAN FUNCIÓN RECAUDADORA. El estancamiento de la carrera que sufrió la DIAN al igual que las entidades públicas por más de 10 años, trajo como consecuencia que la planta y nomenclatura de la DIAN, no respondiera a las necesidades, aspecto que se ha venido atenuando desde el año 2006 con el proceso de convocatoria a concurso y los nombramientos correspondientes. Este proceso permitió nombrar nuevas personas en la planta de personal y el ascenso de algunos empleados públicos pertenecientes al sistema específico de carrera de la DIAN.

Adicionalmente, en el año 2008 se gestionó ante el Gobierno Nacional el ajuste de nomenclatura y planta de la Entidad, expidiéndose por parte el Decreto 4049: "Por el cual se establece el sistema de nomenclatura y clasificación de empleos de la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales y se dictan otras disposiciones" disminuyendo el número de grados de la escala salarial (de 42 a 27) agrupándolos de acuerdo con los requisitos exigidos para desempeñar los cargos, y el Decreto 4051: "Por el cual se establece la planta de personal de la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales" amplio la planta de personal a 7500 cargos. Aspecto que contribuyó a continuar trabajando en el proceso de movilidad de su planta de personal, es así que se solicito a través del oficio N° 5000001-05226 del 12 de junio del 2009, a la Comisión Nacional de Servicio Civil, se convoque a proceso de selección para proveer por concurso abierto de meritos los empleos de carrera de la U.A.E D.I.A.N, que presentan vacancia definitiva.

197

Adicionalmente es importante precisar que en los planes y programas relacionados con los demás elementos que componen el modelo de Gestión Humana de la DIAN, como son la gestión del conocimiento, del desempeño y los programas de calidad de vida la Entidad durante el año 2008 se ejecutaron de acuerdo con el cronograma establecido teniendo en cuenta la normatividad que los rige y obedeciendo a un diagnosticó de necesidades.

- Aspectos logísticos y culturales limitaron la socialización de los productos de este Subsistema a través del In Situ (intranet).

EXPLICACIÓN DE LA DIAN FUNCIÓN RECAUDADORA. Con la reestructuración de la DIAN, mediante la cual se creó la Oficina de Comunicaciones. éste Despacho asumió, en Diciembre de 2008, el control de la herramienta de comunicación virtual e interna denominada IN SITU. Se trata de un canal interno de comunicación que refuerza los demás mecanismos o modos de comunicación entre funcionarios, áreas o dependencias.

A través de él se busca mantener formados e informados a los funcionarios de la Entidad a cerca de los procesos misionales y, obviamente, como ocurre con la implementación de nuevas tecnologías, hemos avanzado en su posicionamiento para hacer más habitual y frecuente su uso y consulta. De hecho, el servicio está reforzado con Tips –pantallazos- diarios en los equipos de cómputo que así lo permiten- con mensajes invitacionales sobre temas estratégicos de la Entidad que incluso pueden ser ampliados a través del IN SITU, es decir, para fomentar su consulta y aprovechar aún más dicha herramienta.

Direccionamiento estratégico.

- La caracterización de procesos solo se finalizó hasta el mes de noviembre, teniendo en cuenta que la reorganización de la entidad modificó los responsables de algunos de los procesos/procedimientos y adicionó nuevas funciones que implicaron procedimientos nuevos.

EXPLICACIÓN DE LA DIAN FUNCIÓN RECAUDADORA. La caracterización de los procesos, fue uno de los logros alcanzados por la Entidad el año pasado, en cumplimiento de lo establecido en el direccionamiento estratégico y de las directrices impartidas por parte del Consejo asesor del Gobierno nacional en materia de control interno.

Para el desarrollo de esta actividad se contó con la participación de los servidores públicos de la DIAN, a través de una herramienta denominada prevalidador de datos, en

198

la que se reporto información relacionada con los procesos, la cual sirvió como insumo para la estandarización y posterior formalización del mapa de procesos de la entidad, adoptado mediante la Resolución 10621 del 31 de octubre del 2008, modificada por la Resolución 1718 de diciembre de 2008.

Administración de riesgos.

- Mediante el documento "Elementos para la Construcción del Sistema de Administración de Riesgos" del 1º de diciembre de 2008, la entidad definió los lineamientos generales en los que se apoya para el diseño, implementación y gestión del Sistema de Administración de Riesgos, y aun cuando ya se tienen establecidos mapas de riesgo por proceso, la socialización de éstos y de la metodología requiere mayor cubrimiento. Se tiene previsto para el año 2009 enfatizar el desarrollo del proceso de apropiación.

EXPLICACIÓN DE LA DIAN FUNCIÓN RECAUDADORA. En el año 2009 la entidad generó el Formato 1387 para la Identificación y Valoración de Riesgos por Procedimiento, elaboró los parámetros para el diligenciamiento de este formato y realizó la Propuesta de Instrucción para la implementación del Sistema de Administración de Riesgos, que se encuentra en revisión para su adopción.

Así mismo se han realizado diferentes capacitaciones en el Sistema del Administración de Riesgos dirigidas a los funcionarios de la entidad de varias dependencias.

- Subsistema de Control de Gestión.

Debilidades:

Actividades de control.

- Se han presentado dificultades para generar la cultura de dejar registros documentales que soporten las diferentes actividades que se realizan, como es el caso de los lineamientos dados sobre la socialización de temas como la carta de valores, porque aunque se realizaron las actividades, no se elaboraron los registros correspondientes.

EXPLICACIÓN DE LA DIAN FUNCIÓN RECAUDADORA. Mediante Memorando Nº 00309 del 29 de mayo del 2008, se establecieron los compromisos que adelantaron todas las dependencias a nivel nacional, en relación con la divulgación y apropiación de valores, actividades desarrolladas durante el mes de junio en conmemoración de los 15 años de la DIAN, con la participación de la totalidad de los empleados público.

199

- El catálogo normativo requiere mayor oportunidad en la actualización.

EXPLICACIÓN DE LA DIAN FUNCIÓN RECAUDADORA. La DIAN en su Direccionamiento Estratégico del año 2009 contempló las acciones necesarias en el plan de revisión, ajuste y formalización de procedimientos, las actuales se vienen adelantando durante este año.

- La caracterización de los procesos debió ser revisada y ajustada a la nueva estructura de la entidad.

EXPLICACIÓN DE LA DIAN FUNCIÓN RECAUDADORA. La caracterización de los procesos, fue uno de los logros alcanzados por la Entidad el año pasado, en cumplimiento de lo establecido en el direccionamiento estratégico y de las directrices impartidas por parte del Consejo asesor del Gobierno nacional en materia de control interno.

Para el desarrollo de esta actividad se contó con la participación de los servidores públicos de la DIAN, a través de una herramienta denominada prevalidador de datos, en la que se reporto información relacionada con los procesos, la cual sirvió como insumo para la estandarización y posterior formalización del mapa de procesos de la entidad, adoptado mediante la Resolución 10621 del 31 de octubre del 2008, modificada por la Resolución 1718 de diciembre de 2008

Información.

- Aún se presenta dificultad en la oportunidad, calidad y servicios de información ofrecidos por los aplicativos de coyuntura, debido a que no se ha finalizado el desarrollo de los nuevos servicios electrónicos, en el marco del Modelo MUISCA.

EXPLICACIÓN DE LA DIAN FUNCIÓN RECAUDADORA. Los servicios informáticos electrónicos se están desarrollando de acuerdo al plan de Modernización de Procesos, Tecnología y Talento Humano del Modelo de Gestión, que incluye el Plan de Sostenibilidad y Mantenimiento de Servicios Electrónicos y Demás Aplicativos, y el Plan de Desarrollo y Operación de Nuevos Servicios Informáticos, dentro del plan operativo del Direccionamiento Estratégico de la Entidad para el 2009.

Los aplicativos de coyuntura que incluyen y procesan la información correspondiente a los saldos del plan de normalización de cartera, están siendo objeto de ajustes y de desarrollos específicos para tal fin, dentro del plan de Sostenibilidad y Mantenimiento de Servicios Electrónicos y demás Aplicativos.

200

- Se han presentado dificultades en la adaptación de los usuarios al manejo de los roles de los nuevos servicios electrónicos y, en especial, a las restricciones que por seguridad de la información ha sido necesario implementar.

EXPLICACIÓN DE LA DIAN FUNCIÓN RECAUDADORA. El manejo de los servicios informáticos electrónicos que son herramientas de los procedimientos de la DIAN hace parte de los planes de capacitación de la DIAN, así mismo el uso por parte de los clientes externos ha sido objeto de campañas presenciales y virtuales.

Comunicación.

- A pesar de contarse con medios de comunicación para uso de los empleados, como lo son el In Situ y las carpetas públicas, éstos no son usados con la frecuencia requerida.

EXPLICACIÓN DE LA DIAN FUNCIÓN RECAUDADORA. A la fecha la entidad viene desarrollando campañas de divulgación que focalizan la atención de los funcionarios al momento de ingresar al sistema de la DIAN. Para ello al momento del ingreso se generan TIPS con direccionamiento al Insitu, donde se encuentra información propia de las áreas, de los procedimientos, trámites y en general para facilitar la gestión de los funcionarios. Con ello se busca aumentar el uso de los diferentes servicios dispuestos a través de In situ.

- Subsistema de Control de Evaluación.

Debilidades:

Autoevaluación.

- Las dependencias realizan, a través del "Informe Trimestral de Autoevaluación de la Gestión", la evaluación de las metas; sin embargo, ésta se vio afectada por las diferencias de tiempo para generar estadísticas y para rendir el informe.

EXPLICACIÓN DE LA DIAN FUNCIÓN RECAUDADORA. Las diferencias de tiempo que afectaron la generación de estadísticas para la evaluación de la gestión del año 2008, dentro del Informe Trimestral de Autoevaluación; obedecieron a directrices impartidas por el Director General de la entidad, las cuales se suscribieron en la Instrucción 002 del 7 de noviembre de 2008, Cierre Cuenta DIAN Función Recaudadora Vigencia 2008 y al Memorando 053 del 28 de noviembre de 2008, Seguimiento Evaluación Planes, Proyectos, Programas y Direccionamiento Estratégico

201

correspondiente al año 2008; directrices que nos obligaron a reducir los términos y condiciones de elaboración de los informes, como se describe en el Memorando 085 del 10 de diciembre de 2008, Instrucciones para la Evaluación de Gestión 2008, suscrito por el Subdirector de Gestión de Análisis Operacional; dicho memorando modificó los términos de la Orden Administrativa 001 del 2007 reduciendo aproximadamente entre 5 y 7 días en promedio el procedimiento de evaluación a la gestión de la entidad.

Sin embargo, por inconvenientes técnicos fue necesario ampliar y prorrogar los términos para el reporte de la gestión, pero de igual forma la evaluación de la gestión se conservaron los plazos establecidos en el Memorando 085 del 10 de diciembre de 2008.

Evaluación independiente.

- El Programa Anual de Evaluación Independiente y la Auditoria Interna se suspendió durante el cuarto trimestre, debido a la expedición del decreto de reorganización de la entidad. Así mismo, teniendo en cuenta el término de la implementación de MECI 1000:2005 Y NTCGP 1000:2004, la Oficina de Control Interno modificó el programa anual incluyendo en él la coordinación de las primeras Auditorías de Calidad.

EXPLICACIÓN DE LA DIAN FUNCIÓN RECAUDADORA. El hecho de suspender la ejecución del Programa Anual de Evaluación, a un mes y medio de su finalización, no se considera una debilidad, sino el resultado de una adecuada evaluación a su cumplimiento. A continuación se exponen las razones de la suspensión:

El programa Anual se suspendió el 24 de octubre de 2008, y se formalizó en reunión de seguimiento del día 12 de noviembre de 2008. En dicha reunión se revisó el cumplimiento del plan, el cual arrojó que a 24 de octubre se habían realizado 32 evaluaciones, tanto en el nivel central como en las administraciones, y que el 22 de octubre de 2008 se expidió el Decreto de reorganización de la Entidad

Una vez realizada la evaluación, y considerando la reorganización de la entidad se produjo mediante el decreto 4048 de octubre 22 de 2008, y la próxima finalización de la implementación del MECI se toman las siguientes decisiones:

Suspender todas las visitas que se encuentran pendientes, a fin de dar el espacio necesario para que la nueva estructura de la entidad se estabilice.

En cumplimiento de las Instrucciones del Departamento Administrativo de la Función Pública, durante el mes de noviembre se efectuará auditoría a la información que se reporta al Aplicativo SUIP.

202

El tiempo será dedicado a:

- Preparar la Orden Administrativa que regulará los procedimientos de Evaluación Independiente y Auditoría Interna, y Autoevaluación y Supervisión.

- Preparar y coordinar la ejecución del primer ciclo de auditoría de Calidad.

- Revisar los proyectos de actos administración, que se reciban, en el marco de la implementación del Sistema de Gestión de Calidad y Control Interno.

Para la elaboración del Programa Anual de Evaluación del año 2009, se revisará la pertinencia de incluir algunas de las administraciones que no fueron visitadas durante el año 2008.

Estos ajustes se realizaron teniendo en cuenta que al Programa Anual de Evaluación debe realizársele seguimiento en aras de aprovechar las oportunidades de mejora y realizar los ajustes necesarios para que la Evaluación Independiente ejercida por la Oficina de Control Interno conserve su objetividad y no entorpezca el normal funcionamiento de los procesos. En este último sentido, uno de los motivos para la decisión de suspender la ejecución del programa fue el hecho de que los jefes debían preparar la entrega de las respectivas jefaturas, adicionalmente, las áreas que desaparecían debían preparar la entrega de las funciones que venían desempeñando, al área o áreas que las iban a asumir.

- De otra parte, no se tiene un cubrimiento total de la entidad, debido a su tamaño y complejidad; razón por la cual se priorizan los procesos de acuerdo con la importancia estratégica, el impacto en el recaudo, en la facilitación del comercio exterior y en la atención a los clientes.

EXPLICACIÓN DE LA DIAN FUNCIÓN RECAUDADORA. Si bien es cierto que el número de funcionarios con el que cuenta la Oficina de Control Interno no es suficiente para dar un cubrimiento al 100% de los procedimientos de cada proceso en la totalidad de las direcciones seccionales y áreas del nivel central; no se considera una debilidad, por cuanto la Oficina se ha preocupado por definir parámetros que permitan realizar auditorias a una muestra significativa de áreas que proporcionen la información suficiente para obtener un concepto sobre el cumplimiento y desempeño de los procesos, iniciando por los procesos misionales e incluyendo los procedimientos críticos de los procesos de apoyo y estratégicos.

Planes de mejoramiento.

203

- La metodología establecida mediante la Resolución Orgánica No. 5872 del 11 de julio de 2007, por la Contraloría General de la República, para la elaboración y presentación del plan de mejoramiento, resulta dispendiosa, más si se tiene en cuenta que el ente de control practicó durante el año 2008 cinco (5) visitas.

EXPLICACIÓN DE LA DIAN FUNCIÓN RECAUDADORA. La metodología como la tiene establecida la Contraloría General de la República, para la DIAN resulta particularmente dispendiosa teniendo en cuenta que la Entidad debe tener un único Plan de Mejoramiento en el cual se consoliden los resultados de cada auditoria del ente de control.

Este proceso ha generado en la entidad la necesidad de contar, al interior de cada área, con funcionarios dedicados exclusivamente a atender los requerimientos de la CGR y a suscribir los planes de mejoramiento.

Adicionalmente, en el plan de mejoramiento con corte a 31 de diciembre de 2008, existen hallazgos de vigencias anteriores, que para la DIAN ya se encuentran con un cumplimiento del 100%, estos hallazgos no pueden ser retirados hasta tanto la CGR realice visita a las direcciones seccionales que los generaron.

Esta misma situación se ha venido presentando durante el año 2009, en cual a la fecha se han tenido 3 visitas y actualmente se encuentran 2 en proceso.

Por último se aclara que a pesar de lo dispendiosa la DIAN ha cumplido con ella para la suscripción oportuna de los planes de mejoramiento.

- A 31 de diciembre el plan de mejoramiento de la entidad refleja: un consolidado por el nivel central y 27 anexos, uno por cada Dirección Seccional visitada. De éstos, 20 se encuentran cumplidos al 100% y 2 tienen todos los hallazgos en el consolidado del nivel central, a la espera de ser retirados por parte de la Contraloría. A este plan, falta adicionarle los resultados de las cuatro (4) visitas que se practicaron durante el segundo semestre, de las cuales a diciembre 31, aún no se habían recibido los informes finales".

EXPLICACIÓN DE LA DIAN FUNCIÓN RECAUDADORA. De las cuatro visitas realizadas el segundo semestre de 2008, se vienen adelantando las acciones de mejoramiento.

- Estado General del Sistema de Control Interno. A 31-12-08 no informan el % de avance del MECI.

204

EXPLICACIÓN DE LA DIAN FUNCIÓN RECAUDADORA. En el informe Ejecutivo Anual, el cual se adjuntó a la respuesta al requerimiento de la Comisión Legal de Cuentas, en el capítulo "Estado General del Sistema de Control Interno" se informa, "La implementación finalizó el 5 de diciembre de 2008 y la socialización de todos los productos se realizó a través del In Situ (intranet).", Por lo tanto, el porcentaje de avance es del 100%.

e) Implementación del Modelo Estándar de Control Interno - MECI y el Sistema de Gestión de Calidad. A 31-12-08 la entidad ya implemento el MECI y el Sistema de Gestión de Calidad.

EXPLICACIÓN DE LA DIAN FUNCIÓN RECAUDADORA. Se cumplió con las exigencias dentro de la oportunidad legal.

f) Planes de Mejoramiento Suscritos con la Contraloría General de la República a diciembre 31 de 2008.

Nº DE PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	VIGENCIA FISCAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	Nº TOTAL DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	Nº DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO TOTAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08
1	2007	895	445	415	97.56%

EXPLICACIÓN DE LA DIAN FUNCIÓN RECAUDADORA. La explicación al cumplimiento del Plan de Mejoramiento se encuentra en el informe ejecutivo de seguimiento que se envió a la Contraloría General de la República, en el mes de enero de 2009. Se adjunta como ANEXO 4.

g) Demandas Interpuestas por Terceros en Contra de la Entidad a 31-12-08 así:

Cifras en miles de pesos

PRETENSIONES LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE	DEMANDAS PROVISIONADAS	PAGOS POR SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	DEMANDAS FALLADAS POR PAGAR - CRÉDITOS JUDICIALES	DEMANDAS SIN CUANTÍA

205

CONFLICTOS				
681.630.583	5.800.227	18.509.000	4.974.739	29

NOTA: Al comparar las cifras reportadas en el cuadro anterior con lo consignado en el Catalogo de Cuentas a 31-12-08, encontramos que las siguientes cuentas no aparecen:

Cuenta 912000 Responsabilidades Contingentes – Litigios y Demandas.

Cuenta 271005 Provisión para Contingencias – Litigios y Demandas.

Cuenta 246000 Créditos Judiciales.

¿Cuál es la razón para que estas cuentas no aparezcan en el Catalogo de Cuentas?

EXPLICACIÓN DE LA DIAN FUNCIÓN RECAUDADORA. Las cuentas 912000 Responsabilidades Contingentes - Litigios y demandas, 271005 Provisión para Contingencias - Litigios y Demandas y 246000 Créditos Judiciales si aparecen en el Catalogo de Cuentas.

Según el catalogo general de cuentas - CGC de la Contaduría General de la Nación la estructura esta conformada por cinco niveles de clasificación con seis dígitos que conforman el código contable:

CLASE X
GRUPO X
CUENTA XX
SUBCUENTA XX
AUXILIAR

La cuenta 9120 Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos tiene las siguientes subcuentas:

912001 Civiles
912002 Laborales
912004 Administrativos

La entidad esta reportando las subcuentas 912002 y 912004 y su sumatoria es $681.630.583 miles de pesos que es igual a reportar la cuenta 9120.

La cuenta 2710 Provisión para contingencias tiene las siguientes subcuentas:

206

271005 Litigios

La Entidad esta reportando el valor de la cuenta 2710000 $5.800.227 miles de pesos que es igual a reportar la subcuenta 271005.

La cuenta 2460 Créditos Judiciales tiene las siguientes subcuentas: 246002 Sentencias

La Entidad esta reportando la subcuenta 2460002 $4.974.739 miles de pesos que es igual a reportar la cuenta 246000.

h) Implementación del Plan de Gestión Ambiental. A 31-12-08 la entidad ya diseño e implementó el Plan de Gestión Ambiental de acuerdo a los artículos 79 y 269 de la Constitución Política.

EXPLICACIÓN DE LA DIAN FUNCIÓN RECAUDADORA. En el año inmediatamente anterior y conforme a lo señalado en el Plan de Desarrollo Administrativo del Sector Hacienda, la Entidad cumplió con los compromisos adquiridos a diciembre 31 de 2008 en la Fase I del PIGA así:

- Conformación del Comité de Gestión Ambiental PIGA y Definición de la Política de Gestión Ambiental.
- Elaborar la Metodología para la Formulación del Plan Institucional de Gestión Ambiental en cada una de las Entidades del Sector
- Realizar el diagnóstico de la situación ambiental en cada una de las Entidades del Sector.

En cuanto la Fase II "Estructura y formulación del Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA", acorde con el cronograma. Se cumplió a junio 30 d 2009 enviándolo para aprobación al Ministerio de Hacienda.

En lo que respecta a la Fase III " Implementación del Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA", se tiene previsto culminarla a 31 de diciembre del año en curso, para lo cual entre otros se desarrollarán planes de capacitación especializada en gestión ambiental para los actores del tema en la Entidad

En todo caso el desarrollo de la Fase II y Fase III del Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA - están supeditadas a la a la aprobación del Ministerio de Hacienda y Crédito Publico.

i) Utilización de la Subcuenta Otros – 000090.

207

NOMBRE CUENTA	VALOR EN MILES DE PESOS
148090	-2.620.574
193090	3.665.349
291590	15.770.933
481090	209.226
530490	1.916.441
581090	49.934
839090	6.316.272.129
891590	-6.975.798.763
020390	246.000.000
021790	-74.666.943
022490	-148.259.175

NOTA: Estos saldos superan el 5% del monto total de la cuenta principal, se deben reclasificar en la cuenta respectiva o solicitarle a la Contaduría General de la Nación la habilitación de nuevos códigos.

EXPLICACIÓN DE LA DIAN FUNCIÓN RECAUDADORA. La utilización de éstos códigos obedece a que a nivel de subcuenta de segundo orden, en el Catálogo general de Cuentas, no se contemplan los conceptos que requiere la entidad de acuerdo a las operaciones registradas en la Función Recaudadora de la DIAN; sin embargo, para el caso de las cuentas 839090 y 891590 a nivel auxiliar se encuentran detalladas así:

Cifras en Miles de pesos

8390	**CUENTAS DEUDORAS DE CONTROL**	**SALDO**
8390 90 01	Garantías de Devoluciones	2.690.081.316
8390 90 02	Garantías de Cobranzas	1.229.345.592
8390 90 03	Garantías de Comercio Exterior	2.316.684.405
8390 90 04	Cheques Devueltos	0
8390 90 05	Títulos Judiciales	80.160.816
TOTAL		**6.316.272.129**
8915	**DEUDORAS DE CONTROL POR EL CONTRARIO**	

208

8915 90 01	Garantías Otorgadas	6.236.364.675
8915 90 02	Cheques Devueltos	0
8915 90 03	Títulos Judiciales	80.160.816
8915 90 04	Acuerdos de Pago	659.273.272
TOTAL		**6.975.798.763**

Considerando su observación se elevará la debida solicitud a la Contaduría General de la Nación para que nos sean aprobadas en incluidas en el Manual de Cuentas las respectivas subcuentas que permitan brindar mayor claridad en la lectura de nuestros Estados Financieros.

INFORME DE AUDITORÍA DEL BALANCE GENERAL DE LA NACIÓN VIGENCIA FISCAL 2008 PREPARADO Y PRESENTADO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA. Del citado informe retomamos lo correspondiente a la U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN Función Recaudadora así:

"U.A.E. DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES - DIAN FUNCIÓN RECAUDADORA.

OPINION: NEGATIVA.

Presentó incertidumbre en el valor del patrimonio y en rentas por cobrar en $4.467.271 millones, debido a la falta de certeza en el valor real de los derechos tributarios a favor de la DIAN, por concepto de obligaciones a cargo de contribuyentes de los diferentes impuestos así:

- Los valores registrados en los aplicativos de cobro y obligación financiera (cuenta corriente) difieren de los registrados en contabilidad y no existen conciliaciones que permitan explicar dichas diferencias, por lo tanto, la entidad no cuenta con una base de datos o sistema que sea soporte de los saldos contables.

EXPLICACIÓN DE LA DIAN FUNCIÓN RECAUDADORA. En la contabilidad de la DIAN Función Recaudadora se registran y causan todos los hechos económicos originados en el recaudo y administración de los impuestos nacionales, independientemente del vencimiento de la fecha para el respectivo pago.

209

La gestión del proceso de cobro de una obligación se inicia, siempre y cuando respecto de ésta se cumplan las siguientes tres (3) características en relación con el título que fundamenta la obligación: que sea clara, expresa y exigible. Esto quiere decir, que la cartera causada contablemente, no puede compararse directamente con la reportada por los aplicativos de cobro, de manera que las diferencias no suponen que se está dejando de realizar la gestión de cobro.

De acuerdo con lo anterior, se observa que en el caso del Impuesto de Patrimonio, mientras que en la Contabilidad de la DIAN Función Recaudadora, se causó la segunda cuota del impuesto de patrimonio a 31 de diciembre de 2007, para el proceso de administración de cartera esta obligación aún no es considerada por cuanto el vencimiento del plazo para pagarla se aplazó hasta el 31 de enero de 2008 mediante el Decreto 2941 de agosto 3 de 2007. Por tanto, para la gestión de cobro sólo es considerada como renta por cobrar a partir del 1 de febrero de 2008.

Lo mismo ocurre con los tributos sobre las importaciones del mes de diciembre de los Usuarios Aduaneros Permanentes (UAPS). En efecto, de conformidad con el artículo 3 del Decreto 4136 de 2004, los Usuarios Aduaneros Permanentes pueden presentar, dentro de los primeros cinco (5) días hábiles de cada mes, una declaración consolidada de pagos por intermedio del Sistema Informático Aduanero y deben cancelar en las entidades autorizadas para recaudar la totalidad de los tributos aduaneros y/o sanciones liquidados en las declaraciones de importación presentadas ante la Aduana y sobre las cuales se hubiere obtenido levante durante el mes inmediatamente anterior.

Situación similar ocurre con la retención en la fuente. De acuerdo con el artículo 11 de la Ley 1066 de 2006, la falta de pago de la declaración de retención se constituye en causal para considerarla como no presentada. En los registros contables a 31 de diciembre de 2007 debe incorporarse la renta por cobrar, mientras que para el proceso de cobro coactivo no se dispone de titulo ejecutivo.

Una fuente adicional de las diferencias entre las rentas por cobrar contabilizadas y las gestionadas en el proceso de cobro, la constituyen los documentos inconsistentes, sujetos a un procedimiento de corrección que garantice la identificación clara del sujeto y de los conceptos fundamentales de la obligación, procedimiento que se hace previamente a la gestión del proceso de cobro. Como en la contabilidad deben revelarse todas las operaciones, estos documentos se causan, aunque el proceso de cobro se inicie una vez se hayan perfeccionado los elementos del título ejecutivo.

En los aplicativos de cobro, el concepto "Otros" corresponde a saldos de ingresos no tributarios, tales como bonos, costas, sentencias y sanciones disciplinarias, entre otros. En el Balance, las sanciones tributarias, aduaneras y cambiarias se registran en la cuenta ingresos no tributarios, identificadas en el plan de cuentas con el código 14.

210

- La gestión de cobro, de acuerdo a la meta establecida, corresponde tan solo al 37% del inventario de cartera registrado en los aplicativos de cobro y al 44% del debido cobrar.

EXPLICACIÓN DE LA DIAN FUNCIÓN RECAUDADORA. La forma como se procede a depurar el inventario de cartera para estimar la base de la meta de recuperación de cartera es el siguiente:

Inventario de cartera

- Inconsistencias en cuenta corriente
- Títulos no ejecutoriados (cartera suspendida por proceso en el tribunal)
- Obligaciones posiblemente prescritas
- Facilidades de pago
- Procesos en representación externa
- Obligaciones clasificadas como de difícil cobro

Base para determinación de la meta de recuperación de cartera

De manera que para llegar a la base para la determinación de la recuperación de cartera habría que restarle los valores de aquella cartera que no es posible gestionar por encontrarse en alguna de las situaciones descritas en la tabla anterior, que implican que su gestión de cobro se encuentra suspendido (títulos no ejecutoriados), que ya se gestionaron (facilidades de pago), que se encuentran en un proceso especial el cual debe tenerse presente para su gestión (representación externa), o que su posibilidad de recuperación es nula (obligaciones pendientes por decretárseles la prescripción, difícil cobro).

De esta manera, la entidad focaliza la gestión de cobro de manera más eficiente racionalizando el uso de los recursos concentrándose en la recuperación de cartera con mayores probabilidades de éxito y a la cual no se le haya realizado gestión con anterioridad. Los demás conceptos se siguen monitoreando, como en el caso del pago de las cuotas de las facilidades de pago, por ejemplo, pero no hacen parte de la meta de recaudo.

- En el aplicativo SIAT no se cuenta con libros auxiliares a nivel de terceros y registró $3.458.016 millones en rentas por cobrar, que están subvaluados en $6.521 millones, por la existencia de cuentas con saldo contrario al de su naturaleza; igualmente, el sistema contable MUISCA presentó saldos contrarios a su naturaleza, que generaron una subvaluación de $2.656.855 millones.

211

EXPLICACIÓN DE LA DIAN FUNCIÓN RECAUDADORA. Teniendo en cuenta que la entidad registra la información en tres unidades o centros de responsabilidad contable existentes para la Función Recaudadora (SIAT, Muisca y Comercial). Por tanto, es preciso analizar en forma integrada la información allí contabilizada. Revisarlos y objetarlos en forma separada induce lecturas inadecuadas de los saldos, puesto que el análisis de la información se debe hacer sobre el consolidado que integra todos los hechos económicos que conforman los Estados Financieros.

La entidad diseñó e implementó los libros auxiliares a nivel de terceros para dar pleno cumplimiento a las normas estipuladas sobre los libros contables y suplir de esta manera la deficiencia que registraba el aplicativo anterior. Subsanar los registros de vigencias 2005 y anteriores, demanda la reconstrucción de la contabilidad recaudadora, que va en contravía de los principios constitucionales de economía, eficacia, eficiencia que debe caracterizar la gestión pública.

- Las rentas por cobrar, vigencia actual, registraron sumas por validar de $2.042.253 millones, atendiendo los conceptos emitidos por la CGN; sin embargo, dicha cifra contiene inconsistencias de los años 2006, 2007 y 2008, sobre los que la entidad necesita adelantar un proceso de validación previo a la gestión de cobro.

EXPLICACIÓN DE LA DIAN FUNCIÓN RECAUDADORA. Dentro de las políticas de registro contable está la de registrar en auxiliares independientes los documentos presentados por lo contribuyentes con inconsistencias, empleando un sistema de registro contable que tiene en cuenta las normas de Contabilidad Pública expedidas por la Contaduría General de la Nación, pero que al mismo tiempo revela la situación específica de la información soporte de la contabilidad, esto es, los errores de diligenciamiento de los documentos presentados por los diferentes actores del proceso de recaudo.

Una vez gestionadas las inconsistencias y corregidas por parte del declarante, se realizan las reclasificaciones correspondientes, situación registrada y revelada en la contabilidad.

- El gravamen a los movimientos financieros presentó un saldo de $40.496 millones, correspondientes a actos administrativos sobre declaraciones tributarias del año gravable 1999, generados en aplicación de la facultad de la entidad para investigar, determinar, controlar, discutir e imponer sanciones, de las cuales no fue posible determinar su exigibilidad o posible reclasificación, no siendo revelado en las notas a los estados financieros el origen y composición del saldo.

212

EXPLICACIÓN DE LA DIAN FUNCIÓN RECAUDADORA. Las rentas por Gravamen a los Movimientos Financieros declaradas en este rubro están soportadas en los actos administrativos que se generan en aplicación del artículo 878 del Estatuto Tributario que otorga a la entidad la facultad para investigar, determinar, controlar, discutir e imponer sanciones sobre los impuestos de su competencia, cuando la situación lo amerite. Este rubro está conformado por Liquidaciones Oficiales no recurridas, liquidación de sanciones reducidas, fallos vías gubernativas, sentencias de tribunal, apelaciones y sentencias de Consejo de Estado, registros causados en las seccionales de Grandes Contribuyentes y Cali y no en declaraciones presentadas como supone el organismo de control. Por lo anterior, se solicitó a la Contraloría General de la República el retiro del hallazgo.

Se anexan como evidencia los saldos de la Cuenta 1305-5201 Gravamen a los Movimientos Financieros, ver ANEXO 1, donde se demuestra que los saldos no se originan en declaraciones presentadas como supone el organismo de control.

- Existe incertidumbre en el saldo de la cuenta deudores – sanciones por $2.054.479 con incidencia en el patrimonio, originando en la inexistencia de una base de datos soporte de los saldos presentados por diferencias entre los valores registrados en contabilidad y los aplicativos de cobro, por saldos contrarios a su naturaleza en el sistema contable Muisca por $44.955 y por registrar $2.099.434 millones en SIAT que no identifican los deudores por terceros.

EXPLICACIÓN DE LA DIAN FUNCIÓN RECAUDADORA. Como se manifiesta en el ítem 3 de la presente respuesta, la información registrada en los libros contables de la Función Recaudadora debe ser analizada en forma consolidada para tener una visión completa de las operaciones originadas por los documentos presentados por los contribuyentes, responsables, agentes retenedores y usuarios aduaneros en cumplimiento de sus obligaciones tributarias; así como de las actuaciones propias de la entidad como ente que administra los tributos internos y externos que dan origen a los ingresos de la Nación por este concepto.

El analizarlos en forma separada en cada uno de los aplicativos que tiene la entidad para su registro contable, conduce a una interpretación errada de la situación financiera de la DIAN Función Recaudadora.

En cuanto a la diferencia que se presenta entre las cifras contables y las cifras contenidas en los aplicativos de cobro, se anota nuevamente que la gestión del proceso de cobro de una obligación se inicia, siempre y cuando respecto de ésta se cumplan las siguientes tres (3) características en relación con el título que fundamenta la obligación: que sea clara, expresa y exigible. Esto quiere decir, que la cartera causada contablemente, no puede compararse directamente con la reportada por los aplicativos

213

de cobro, de manera que las diferencias no suponen que se está dejando de realizar la gestión de cobro.

Se aporta como evidencia el oficio No. 20087-116725 de agosto 31 de 2008, relacionado con los procesos de agregación y libros contables. Ver ANEXO 2.

- Incertidumbre en el patrimonio de bienes recibidos en dación de pago por $ 41.965 millones, ya que no es posible determinar el valor real de los bienes inmuebles.

EXPLICACIÓN DE LA DIAN FUNCIÓN RECAUDADORA. No se presenta incertidumbre de los valores reflejados en los estados financieros respecto del rubro BRDP (1930). Las diferencias que se observan refieren básicamente a los bienes Inmuebles dados en comodato a otras entidades y en uso de la DIAN que no fueron relacionados en el informe inicial. Se anexa cuadro que relaciona los bienes recibidos en dación de pago, en uso de la DIAN o dados en comodato. Ver ANEXO 3.

- Control Interno Contable.

No otorga plena confiabilidad a la organización para el manejo de los recursos y el cumplimiento de sus objetivos y metas".

EXPLICACIÓN DE LA DIAN FUNCIÓN RECAUDADORA. En relación con el control interno contable hay que señalar:

- La Contraloría General de la República señala que falta conciliación entre las dependencias y contabilidad. Al respecto, se informa a la Honorable Comisión Legal de Cuentas que para garantizar la totalidad de los registros, la DIAN expide anualmente una instrucción señalando las fechas de presentación de la información previa al cierre de la cuenta anual, y se hace un monitoreo continuo por parte de la Coordinación de Contabilidad de la DIAN Función Recaudadora para asegurar la consistencia y confiabilidad de la información.

- De igual manera la Contraloría General de la República asegura que un % de los hechos financieros y económicos no están soportados en documentos idóneos (documentos inconsistentes y por validar). En relación con esta aseveración, hay que reiterar que la DIAN ha adoptado todas las acciones para lograr la corrección de estos documentos y mitigar el impacto en la información contable, pero su solución total depende de TODOS los declarantes, que deben diligenciar correctamente los documentos. Para lo cual se implantó desde el 22 de mayo de 2007 el procedimiento de corrección de inconsistencias, dando aplicabilidad a la Ley 962/05 (antitrámites) para procurar el mayor número de correcciones automáticas y con interacción del contribuyente.

214

- La Contraloría General de la República menciona la existencia de registros en dos aplicativos contables. Al respecto, se informa a la Comisión Legal de Cuentas, que la utilización de dichos aplicativos corresponde a la utilización de entidades contables agregadas, situación avalada mediante concepto del ente rector de la contabilidad pública en el país, la Contaduría General de la Nación.

27.- U.A.E. DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES - DIAN FUNCIÓN PAGADORA.

b) De Orden Contable.

- Informe total de los deudores y/o cuentas por cobrar a 31 de diciembre 2008 así:

Cifras en miles de pesos

TOTAL DEUDORES Y/O CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	EDAD DE LOS DEUDORES Y/O CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	INTERESES DE MORA	PROVISIÓN
22.149.605	3 Años	0	8.391

"En relación con las deudas de difícil cobro, el saldo registrado a Diciembre 31 de 2008 corresponde a la empresa DISPRONAL, NIT 800.058.846. Por la suma de $8.390.906.00 Valor que se encuentra provisionado en un 100%. Actualmente se esta adelantando proceso de cobro a través de la División de Cobranzas de la Administración de Impuestos Nacionales de Cúcuta".

- En cuanto a los inventarios, dando alcance al informe presentando para la vigencia fiscal 2007, es importante aclarar que lo relacionado con el Aeropuerto, hace referencia a las diferencias que se presentan en los saldos de los 2 aplicativos, las cuales vienen dadas desde el año 2005, al migrar o trasladar los elementos de un aplicativo a otro quedaron diferentes saldos, no solo en el Aeropuerto sino también en el Nivel Central y en las Administraciones de Grandes Contribuyentes, Personas Jurídicas y Aduanas de Bogotá. Dichas diferencias se vienen depurando desde septiembre del 2008 y conciliando con la División de Contabilidad General.

b) De Orden Administrativo.

- Respecto de los sistemas integrados la debilidad se presenta al no contar con los medios informáticos que permitan realizar en forma automática la incorporación a la Contabilidad de la Información resultante de los procesos de nómina, inventarios,

215

inmuebles, procesos judiciales, cajas menores y viáticos, entre otros, lo cual genera desgaste administrativo para el área de Contabilidad por el reproceso de la Información.

- Por otra parte, se evidencia falta de oportunidad en la entrega de información insumo del proceso contable, por parte de algunas áreas que la producen.

c) Informe Anual de Evaluación del Sistema de Control Interno Contable a 31-12-08. Del citado informe retomamos lo siguiente:

- "Debilidades Generales:

- A los bienes muebles de la entidad no se les ha realizado el avalúo técnico correspondiente de acuerdo a lo dispuesto en el Régimen de Contabilidad Pública.

- No se publica mensualmente el Balance General y el Estado de Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental en la Carpeta Pública ni en el Insitu de la Entidad, de manera que cualquier usuario pueda consultarlos.

- La Coordinación de Contabilidad no utiliza un sistema de indicadores para analizar e interpretar la realidad Financiera, Económica, Social y Ambiental de la Entidad".

- Resultado de la Evaluación del Control Interno Contable a 31-12-08. La Calificación fue de 4.3 – Adecuado.

d) Informe Ejecutivo Anual Modelo Estándar de Control Interno - MECI vigencia 2008. Del citado informe retomamos lo siguiente:

- "Subsistema de Control de Gestión.

Debilidades:

Ambiente de control.

- El modelo de gestión humana de la DIAN presentó dificultades en la implementación, por cuanto solo hasta el mes de octubre de 2008 fue posible contar con la reorganización estructural de la Entidad, a través de la expedición de los Decretos 4048, 4049, 4050 y 4051 de octubre 22 de 2008.

216

- Adicionalmente, y pese a que durante el año ingresaron nuevos empleados y ascendieron otros con ocasión del concurso realizado, se presentan disfunciones de la planta de personal frente a los perfiles del rol del empleo. Una de las dificultades que se ha presentado para el correcto manejo del rol frente a la estructura de la planta es el hecho de que en años anteriores, la carrera permitía homologar tiempo de experiencia a estudio realizado.

- Aspectos logísticos y culturales limitaron la socialización de los productos de este Subsistema a través del In Situ (intranet).

Direccionamiento estratégico.

- La caracterización de procesos solo se finalizó hasta el mes de noviembre, teniendo en cuenta que la reorganización de la entidad modificó los responsables de algunos de los procesos/procedimientos y adicionó nuevas funciones que implicaron procedimientos nuevos.

Administración de riesgos.

- Mediante el documento "Elementos para la Construcción del sistema de Administración de Riesgos" del 1° de diciembre de 2008, la entidad definió los lineamientos generales en los que se apoya para el diseño, implementación y gestión del Sistema de Administración de Riesgos, y aun cuando ya se tienen establecidos mapas de riesgo por proceso, la socialización de éstos y de la metodología requiere mayor cubrimiento. Se tiene previsto para el año 2009 enfatizar el desarrollo del proceso de apropiación.

- Subsistema de Control de Gestión.

Debilidades:

Actividades de control.

- Se han presentado dificultades para generar la cultura de dejar registros documentales que soporten las diferentes actividades que se realizan, como es el caso de los lineamientos dados sobre la socialización de temas como la carta de valores, porque aunque se realizaron las actividades, no se elaboraron los registros correspondientes.

- El catálogo normativo requiere mayor oportunidad en la actualización.

Información.

217

- Aún se presenta dificultad en la oportunidad, calidad y servicios de información ofrecidos por los aplicativos de coyuntura, debido a que no se ha finalizado el desarrollo de los nuevos servicios electrónicos, en el marco del Modelo MUISCA.

- Se han presentado dificultades en la adaptación de los usuarios al manejo de los roles de los nuevos servicios electrónicos y, en especial, a las restricciones que por seguridad de la información ha sido necesario implementar.

Comunicación.

- A pesar de contarse con medios de comunicación para uso de los empleados, como lo son el In Situ y las carpetas públicas, éstos no son usados con la frecuencia requerida.

- Subsistema de Control de Evaluación.

Debilidades:

Auto evaluación.

- Las dependencias realizan, a través del "Informe Trimestral de Autoevaluación de la Gestión", la evaluación de las metas; sin embargo, ésta se vio afectada por las diferencias de tiempo para generar estadísticas y para rendir el informe.

Evaluación independiente.

- El Programa Anual de Evaluación Independiente y la Auditoria Interna se suspendió durante el cuarto trimestre, debido a la expedición del decreto de reorganización de la entidad. Así mismo, teniendo en cuenta el término de la implementación de MECI 1000:2005 Y NTCGP 1000:2004, la Oficina de Control Interno modificó el programa anual incluyendo en él la coordinación de las primeras Auditorías de Calidad.

- De otra parte, no se tiene un cubrimiento total de la entidad, debido a su tamaño y complejidad; razón por la cual se priorizan los procesos de acuerdo con la importancia estratégica, el impacto en el recaudo, en la facilitación del comercio exterior y en la atención a los clientes.

Planes de mejoramiento.

218

- La metodología establecida mediante la Resolución Orgánica No. 5872 del 11 de julio de 2007, por la Contraloría General de la República, para la elaboración y presentación del plan de mejoramiento, resulta dispendiosa, más si se tiene en cuenta que el ente de control practicó durante el año 2008 cinco (5) visitas.

- A 31 de diciembre el plan de mejoramiento de la entidad refleja: un consolidado por el nivel central y 27 anexos, uno por cada Dirección Seccional visitada. De éstos, 20 se encuentran cumplidos al 100% y 2 tienen todos los hallazgos en el consolidado del nivel central, a la espera de ser retirados por parte de la Contraloría. A este plan, falta adicionarle los resultados de las cuatro (4) visitas que se practicaron durante el segundo semestre, de las cuales a diciembre 31, aún no se habían recibido los informes finales".

e) Implementación del Modelo Estándar de Control Interno - MECI y el Sistema de Gestión de Calidad. A 31-12-08 la entidad ya implemento el MECI y el Sistema de Gestión de Calidad.

f) Planes de Mejoramiento suscritos con la Contraloría General de la República a diciembre 31 de 2008.

Nº DE PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	VIGENCIA FISCAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	Nº TOTAL DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	Nº DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO TOTAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08
1	2007	895	445	415	97.56%

g) Demandas Interpuestas por Terceros en Contra de la Entidad a 31-12-08 así:

Cifras en miles de pesos

PRETENSIONES LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	DEMANDAS PROVISIONADAS	PAGOS POR SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	DEMANDAS FALLADAS POR PAGAR - CRÉDITOS JUDICIALES	DEMANDAS SIN CUANTÍA
681.630.583	5.800.227	18.509.000	4.974.739	29

219

NOTA. Al comparar las cifras reportadas en el cuadro anterior con lo consignado en el Balance General a 31-12-08, encontramos lo siguiente:

La Cuenta 912000 Responsabilidades Contingentes – Litigios y Demandas presenta exactamente el mismo saldo reportado en el cuadro anterior por valor de $ 681.630.583 miles.

La Cuenta 271005 Provisión para Contingencias – Litigios y Demandas presenta exactamente el mismo saldo reportado en el cuadro anterior saldo por valor de $5.800.227 miles.

La Cuenta 246000 Créditos Judiciales presenta exactamente el mismo saldo reportado en el cuadro anterior saldo por valor de $ 4.974.739 miles.

h) Implementación del Plan de Gestión Ambiental. A 31-12-08 la entidad ya diseño e implementó el Plan de Gestión Ambiental de acuerdo a los artículos 79 y 269 de la Constitución Política.

i) Utilización de la Subcuenta Otros – 000090.

NOTA. No enviaron el Catalogo General de Cuentas con sus respectivos saldos a 31-12-08.

28.- DIRECCION NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES – DNE Y FRISCO.

a) De Orden Presupuestal.

- Comparativo Ejecución Presupuestal 2007-2008:

	2007	2008
Funcionamiento	92%	60%
Inversión	17%	88%

EXPLICACIÓN DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES:
Se evidencia que en la vigencia 2008 en los Gastos de Funcionamiento, el Rubro de Transferencias Corrientes, alcanzó un total ejecutado del 49.94%, debido a que del saldo no ejecutado de $ 16.000 millones, correspondían a $10.000 millones de pesos asignados por el Consejo Nacional de Estupefacientes para el inventario de bienes administrados, actividad que no alcanzó a realizarse al cierre de la vigencia 2008 y la suma de $ 6.000 millones correspondió a la no ejecución de los recursos asignados para el saneamiento de bienes incautados, toda vez que en dicha vigencia no se

220

recaudaron ingresos suficientes por venta de bienes incautados para financiar el correspondiente gasto.

- Rezago Presupuestal (reservas presupuestales más cuentas por pagar) constituido a 31 de diciembre de 2008:

Cifras en miles de pesos

Reservas presupuestales constituidas a 31-12- 08	940.886
Cuentas por pagar constituidas a 31-12- 08	87.364.930
TOTAL REZAGO PRESUPUESTAL CONSTITUIDO A 31-12- 08	**88.305.816**

EXPLICACIÓN DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES:

1. $198 millones Contrato Almacenes de Depósito Almagrario S.A., cuyo objeto es el almacenamiento, bodegaje o parqueo de una gran cantidad de vehículos en diferentes condiciones técnico-mecánicas y resultaría improcedente el traslado de dichos vehículos a otros sitios a partir del primero de enero de la siguiente vigencia.
2. $708 millones correspondiente a compromisos perfeccionados con las Bancas de Inversión, encargadas de la valoración económica y la estructuración de la venta de los establecimientos de comercio en todo el territorio nacional, con el fin de dar cumplimiento al Documentos Conpes 3277 de 2004, que estableció metas de ventas de bienes extinguidos para financiar la Infraestructura Carcelaria.

Las Cuentas por pagar correspondieron principalmente a Gastos de Inversión, así:

1. $ 84.076 Millones - Convenio de giro con el Ministerio Interior y de Justicia por concepto de los recursos para los Centros de reclusión de acuerdo a los compromisos de la Dirección Nacional de Estupefacientes según lo dispuesto en el Documentos CONPES 3277.
2. $ 3.000 Millones Convenio Fonade – Proyectos de Inversión de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, y
3. $ 279.8 Millones correspondiente a Contratos financiados con Recursos de la Nación, los cuales no pudieron ser cancelados al cierre de la vigencia 2008 por la no situación por parte de la Dirección del Tesoro Nacional y por consiguiente se tenía que constituir la Cuenta por Pagar.

- Rezago Presupuestal constituido a 31 de diciembre de 2007 (reservas presupuestales más cuentas por pagar) y ejecutado a 31 de diciembre de 2008.

Cifras en miles de pesos

221

Descripción	Saldo a 31 - 12- 07	% de Ejecución a 31 - 12 – 08
Reservas Presupuestales	502.000	99.99%
Cuentas por Pagar	1.357.399	100%
TOTAL REZAGO PRESUPUESTAL EJECUTADO A 31-12-08.	**1.859.399**	**99.99%**

EXPLICACIÓN DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES:
En la vigencia 2007 se constituyó una sola Reserva Presupuestal, por concepto del Contrato suscrito con Almacenes de Depósito Almagrario S.A., cuyo objeto es el almacenamiento, bodegaje o parqueo de una gran cantidad de vehículos en diferentes condiciones técnico-mecánicas en toda Colombia.

En cuanto a las Cuentas por Pagar correspondió al Convenio suscrito con FONADE - Proyectos de Inversión de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

- **Contratación.** La Entidad responde: "En relación a los comprobantes de recibo de los bienes o servicios a satisfacción, son manejados por cada uno de los supervisores de los respectivos contratos, pues esto hace parte de sus obligaciones".

Esta Auditoria considera que estos documentos hacen parte integral de cada una de las carpetas asignadas a cada contrato, y por lo tanto no sólo los supervisores deben conservarlas sino que debe reposar una copia en cada una de ellas.

EXPLICACIÓN DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES:
En vista de las observaciones realizadas por la Contraloría General de la República, la Entidad las analizó una a una y concluyó que era necesario estandarizar las certificaciones dadas por los supervisores, a fin de que se consignara en la misma los datos absolutamente necesarios que sirviera como soporte de la labor ejecutada.

Una vez aprobado el formato de certificación por la Secretaría General se procedió a darla a conocer mediante circular, indicando en la misma el procedimiento a seguir; el cual consistió en radicar en la Oficina de Contratación el original y dos copias, de los cuales uno se remite al Grupo de Tesorería para efectuar el pago, otro para el contratista y el último para el Grupo de Contratación, quien lo anexa al en el expediente administrativo a fin de que repose en el mismo y se tenga un archivo completo desde la etapa precontractual, así como en las demás etapas.

Lo anterior, permite tanto al supervisor del contrato como a los agentes consultores del expediente administrativo, obtener una información acertada y actualizada de la situación contractual del mismo

222

- **Manual de Procedimientos Para el Proceso Presupuestal.** La Entidad informa que respecto a los manuales de procedimientos, están vigentes aquellos del año 2006. Dentro del proyecto MIG "Modelo Integrado de Gestión" y acorde con el Modelo de Operación por Procesos, la institución se encuentra en la caracterización de los nuevos procedimientos que acusa el modelo en mención.

Al momento de esta respuesta, se está adoptando el procedimiento que contempla el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF II.

EXPLICACIÓN DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES:
La entidad adopto el Modelo de Operación por Procesos mediante resolución 1626 del 10 de Diciembre de 2.008. El desarrollo de las actividades correspondientes al MOP son:

Actividad	2008	Estado Actual
Procesos	Todos los procesos de la entidad se encontraban en etapa de caracterización	Los procesos de gestión jurídica, gestión documental, control, procesos de evaluación, procesos logísticos, talento humano, han sido aprobados por los responsables de los mismos, los demás están en etapa de aprobación.
Procedimientos	Se encontraban vigentes los procesos del año 2.006	Se encuentran en etapa de levantamiento según el proceso de mejoramiento continuo.

b) De Orden Contable.

- A 31-12-08 el Fondo para la Rehabilitación, Inversión Social y Lucha contra el Crimen Organizado arrojó déficit del ejercicio por valor de ($65.946.780) miles.

EXPLICACIÓN DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES:
De acuerdo a lo reflejado en el Estado de Actividad Financiera, Económica y Social del FRISCO al corte de diciembre de 2008, el déficit del ejercicio se genera porque se causó contablemente en la cuenta "5423 – Otras Transferencias", la Transferencia por Pagar al Ministerio del Interior y de Justicia por la suma de $87.176.115 miles de pesos para el proyecto de infraestructura carcelaria del país, financiado con la venta de bienes

223

inmuebles con extinción de dominio; que al mismo corte ascendió a $ 69.814.171 miles, reflejando un costo de ventas y gastos de administración por la suma de $ 67.985.805 miles de pesos, además se afecta porque no fue recaudado en su totalidad las ventas de bienes, reflejando una cartera por venta de bienes de $ 31.902.909 miles de pesos, al mismo corte.

No sobra mencionar, que con las ventas del presente año y el adecuado recaudo de la cartera, la Transferencia por Pagar al Ministerio del Interior y de Justicia a la fecha se cubrió en su totalidad.

EXPLICACIÓN DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES:
Corresponde al descuento efectuado a un contratista (Sr. Fernando Duarte Severo) por una orden judicial en el mes de diciembre de 2008, cuyo depósito judicial ante el Banco Agrario, fue efectuado en el mes de enero de 2009.

- A la pregunta: ¿A diciembre 31 de 2008, los avances y anticipos entregados por todo concepto, quedaron debidamente legalizados?, la entidad responde: No. Porque existen saldos pendientes por legalizar, reflejados según la Nota Contable. Los saldos de Avances y Anticipos al 31 de diciembre, comprenden:

"CONCEPTO	2008	2007
DNE	**4.008.372**	**3.796.472**
Organización de los Estados Iberoamericanos	2.272.143	2.310.243
UNODC	250.000	
Convenio No.039 con Ministerio del Interior y Justicia	522.456	522.456
Consorcio SUMMA	963.773	963.773
FRISCO	**4.659.191**	**659.892**
Organización de los Estados Iberoamericanos	266.191	659.892
Club Deportivo Los Millonarios	4.200.000	
Diario Deportivo	193.000	
TOTAL	**8.667.563**	**4.456.364"**

EXPLICACIÓN DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES:
Con respecto a los anticipos efectuados al Club Deportivo Los Millonarios, estos corresponden a:

224

De acuerdo a lo mencionado en la Resolución No.1516 del 27 de diciembre de 2007, la "acreencia" correspondiente a la suma de $4200 millones de pesos a favor del Club Deportivo Los Millonarios (CDLM) se generó en cumplimiento a lo siguiente:

1. Parcialmente al acuerdo transaccional suscrito entre el CDLM y las sociedades "Inversiones La Ramada S.A. en liquidación" y "Condisur S.A. en liquidación", hoy de propiedad de la Nación – Fondo para la Rehabilitación, Inversión Social y Lucha contra el Crimen Organizado – FRISCO,
2. En atención al requerimiento judicial efectuado el 4 de septiembre de 2007 por el Juzgado 12 Civil del Circuito de Bogotá
3. Por proteger y sanear el patrimonio público de la Nación representado en el 27.15% del CDLM.
4. En atención a la autorización impartida por el Consejo Nacional de Estupefacientes en las sesiones del 16 de noviembre y 21 de diciembre de 2007, respectivamente, según consta en las Actas Nos. 9 y 10.

Por todo lo anterior, la Dirección Nacional de Estupefacientes ordenó el giro de la suma en mención a efecto de satisfacer parcialmente la orden judicial, con cargo al 70% del valor de la venta del Lote Fontanar, que en virtud de la decisión judicial le corresponde al CDLM, con destino exclusivo a la atención de las obligaciones inminentes.

Dicho giro se efectuó en los términos y condiciones señalados en el Acta de cumplimiento Parcial al Acuerdo de Transacción suscrito entre las partes el 27 de diciembre de 2007 y da lugar a registrar una cuenta por cobrar en la codificación contable "142003 – Avances y Anticipos Entregados sobre Convenios y Acuerdos", debido a que corresponde al anticipo sobre la enajenación del Lote Fontanar.

Con respecto al anticipo efectuado por la suma de $193 millones al Diario Deportivo S.A. en liquidación que posee extinción de dominio a favor de la Nación, debido a la situación financiera presentada por dicha sociedad la DNE ordenó el giro mediante la resolución No. 1514 del 27 de diciembre de 2007, en cumplimiento a lo establecido en los artículos 5 y 6 del Decreto 4320 de 2007, por el cual se reglamentan parcialmente los artículos 13, 14 y 15 de la Ley 1151 de 2007, con el fin de proteger, administrar, conservar y mantener productivos dichos bienes. Para mayor claridad del mencionado decreto, establece lo siguiente:

"Artículo 5°. La Dirección Nacional de Estupefacientes, con cargo a los recursos del Fondo para la Rehabilitación, Inversión Social y Lucha contra el Crimen Organizado, Frisco, podrá efectuar los gastos que sean necesarios para la protección, administración, conservación y mantenimiento de los bienes a su cargo, en el porcentaje y cuantía que para el efecto disponga el Consejo Nacional de Estupefacientes.

225

El Director Nacional de Estupefacientes ordenará, mediante acto administrativo motivado, el reconocimiento y pago de gastos recuperables o reintegrables, que, debidamente soportados en estudio técnico, se estimen sean necesarios para proteger, administrar, conservar o mantener el bien incautado.

Si se ordena la devolución del bien al propietario y no hubieren retornado los dineros invertidos, el Director Nacional de Estupefacientes, mediante acto administrativo motivado, el cual presta mérito ejecutivo, ordenará al propietario el pago de estos dineros.

La Dirección Nacional de Estupefacientes velará por que la totalidad de los recursos requeridos para cada bien sea reintegrada al Frisco, una vez estos sean productivos, enajenados o se ordene su devolución por parte del operador judicial.

Artículo 6°. Si el operador judicial ordena la extinción del derecho de dominio a favor del Estado del total de acciones, cuotas, derechos o partes de interés que representen el capital de una sociedad, tal declaración comprende la extinción del derecho de dominio sobre los bienes que comprenden el activo societario. Las deudas a cargo de la sociedad que subsistan, serán canceladas con el producto de la venta de dichos bienes cuando, de conformidad con las normas legales, sea procedente esta venta. De no ser procedente la enajenación, se cancelarán las deudas con recursos del Frisco.

Declarada por el operador judicial la extinción del derecho de dominio a favor del Estado del total de acciones, cuotas, derechos o partes de interés que representen el capital de una sociedad y se inicia o se encuentra en trámite un proceso de extinción de dominio que involucre bienes y/o activos de la sociedad extinguida, la Dirección Nacional de Estupefacientes, previa designación de un depositario con funciones de liquidador conforme a la normas que rigen la liquidación voluntaria de sociedades, solicitará al operador judicial la terminación del proceso de extinción de dominio respecto de tales bienes y el levantamiento de las medidas cautelares que pudieren recaer sobre el bien".

- Derechos Contingentes: "8120 LITIGIOS Y DEMANDAS: Representa el valor de las multas interpuestas y ejecutoriadas por infracción a la Ley 30 de 1986 que no pudo ser cobradas pero ya se encuentran prescritas según información suministrada por la División de Cobro Coactivo de la Entidad. Esta cuenta también representa el valor de las demandas instauradas por la Entidad por Extinción de Dominio.

Los saldos de Derechos Contingentes al 31 de diciembre, comprenden:

Cifras en miles de pesos

226

CONCEPTO	2008	2007
Civiles - Multas Infracción Ley 30/86 – DNE	848.294.341	618.759.119
Demandas Administrativas		124.265.229
TOTAL	**848.294.341**	**743.024.347**

EXPLICACIÓN DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES:
Efectivamente corresponde a lo mencionado en el párrafo de Derechos Contingentes, que no generó ninguna observación por parte de la Contraloría General de la República, a nuestro entender porque se reflejan contablemente de acuerdo a las normas contables establecidas.

A continuación explicaremos lo dispuesto por Resolución No. 1829 del 23 de diciembre de 2008 se adoptó el Reglamento Interno de Cartera en virtud de la Ley 1066 de 2006 en su artículo 2.4: *"la prescripción es un modo de extinguir las obligaciones por el transcurso del tiempo sin que el acreedor consiga el pago total de la misma por parte del ejecutado. De conformidad con lo establecido en el artículo 817 del Estatuto Tributario, en concordancia con lo establecido en el literal o) del numeral 4° del artículo 208 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, la acción de cobro por jurisdicción coactiva de las obligaciones a favor de la Dirección Nacional de Estupefacientes prescribe en el término de cinco (5) años, contados a partir de la ejecutoria de la providencia dictada por la autoridad judicial o administrativa. La prescripción podrá decretarse de oficio o a solicitud de parte".*

En este mismo sentir, teniendo en cuenta que como día tras día van prescribiendo expedientes, la Coordinación de Cobro Coactivo está realizando una depuración de los expedientes que aparecen como activos vigentes y que a esta fecha ya han prescrito, por lo que desde noviembre de 2007 hasta septiembre de 2008 se llevan 14.000 expedientes revisados y depurados conforme el plan de mejoramiento para el año 2007; esto con el fin de sanear la cartera, reviviendo la gestión de cobro con los recordatorios y de evitar confusiones en informes posteriores, así mismo, debemos advertir que el mismo plan de acción con el fin de sanear la cartera se encuentra avalado por el Reglamento interno de Recaudo de cartera que lo estipula así:

"ARTICULO 4.1.1.3. OBLIGACIONES IRRECUPERABLES. PARÁGRAFO 3: *El Grupo de Cobro Coactivo podrá realizar un estudio de todas las multas de difícil cobro e irrecuperables y las pasará a aprobación al Comité competente de la Dirección Nacional de Estupefacientes con el fin de dictar una Resolución motivada que castigue estas obligaciones".*

Esto en cuanto al castigo y a la prescripción de la acción de Cobro, que aunque son conceptos totalmente distintos, están enmarcados dentro de los planes de depuración contable.

227

- A 31-12-08 la entidad informa que tiene Deudores y/o Cuentas por cobrar, así:

Cifras en miles de pesos

TOTAL DEUDORES Y/O CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	EDAD DE LOS DEUDORES Y/O CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	INTERESES DE MORA	PROVISION
4.291.309.482		NA	NA

Las edades que se manejan son las siguientes:

Más de 3 años: $134.369'025.567,67

2005: $555.249'228.673,90 (3 años)
2006: $581.108'695.644,00 (2 años)
2007: $1''789.690.984.317,16 (1 año)
2008: $1''230.891'547.607,81

EXPLICACIÓN DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES:
Las multas impuestas por los jueces penales en su gran mayoría no atienden a la realidad socioeconómica del condenado, por el contrario se tornan excesivas, puesto que desde que son remitidas para ser de nuestra competencia es evidente que su recaudo no será efectivo, es por esto que año tras año la cartera por deudores en virtud de la violación de la Ley 30 de 1986 ha aumentado, y esto es consecuencia de la política criminal punitiva para los infractores de la Ley en mención y de los artículos correspondientes a los delitos contra la salubridad pública estipulados en el Código Penal.

Este incremento sustancial en los años 2007 y 2008 se debe al trabajo mancomunado del personal del Grupo de Cobro Coactivo ya que este grupo, ha puesto en marcha el plan de acción correspondiente a darle trámite urgente a las sentencias allegadas por los distintos jueces penales del país, aunque esto no ha sido suficiente, ya que los jueces imponen multas excesivas a personas sin el poder económico para cancelar esta multa (como lo habíamos indicado en el párrafo anterior), y el resultado de este factor trae como consecuencia la imposibilidad del pago de la sanción, la falta de garantías reales, esto es bienes inmuebles o automotores inscritos a nombre del condenado, la no individualización de forma adecuada del condenado (falta de cédula, domicilio etc.), la imposibilidad de localizar al multado después de su libertad.

228

Por esto, esta Entidad, con el fin de mejorar el recaudo y el incremento desbordado de la cartera por multas en virtud a la Ley 30 de 1986 en el mes de abril de 2008 esta Grupo junto con el Subdirector Jurídico y el Secretario General de la Dirección Nacional de Estupefacientes presentó al Consejo Nacional de Estupefacientes un proyecto de Ley que modifica el artículo 62 de la Ley 30 de 1986, que reza lo siguiente:

"PROYECTO DE LEY

Por medio de la cual se modifica parcialmente la Ley 30 de 1986

El Congreso de Colombia
D E C R E T A:

CAPITULO VI
De las contravenciones

ARTICULO 1. *El artículo 62 de la ley 30 de 1986 quedará así:* ***ARTICULO 62. DESTINACIÓN DE LAS MULTAS Y TRÁMITE PARA SU COBRO.*** *El producto de las multas previstas en los artículos 375, 376, 377, 378, 379 Y 382 de la Ley 599 de 2000 se destinará a la Dirección Nacional Estupefacientes, y su imposición y su cobro estará regido por las siguientes reglas:*

1. *El Fiscal de conocimiento solicitará al Juez Control de Garantías decretar las medidas cautelares sobre los bienes del infractor dentro de la audiencia de formulación de la imputación o con posterioridad a esta, con el fin de garantizar el cumplimiento de la sanción pecuniaria que se llegare a establecer por la ocurrencia del ilícito.*

2. *El Juez de Conocimiento al momento de dictar sentencia condenatoria comunicará a la Dirección Nacional de Estupefacientes a efecto de su cobro, la sanción impuesta al responsable indicando los bienes objeto de la medida cautelar, y frente a la cual el Juez de Conocimiento ordenará la sustitución a favor de la DNE; si no existieren bienes del responsable, el Juez de conocimiento comunicará tal situación a la Dirección Nacional de Estupefacientes, quien se abstendrá de adelantar cobro coactivo, hasta tanto se informe la existencia de bienes del condenado.*

PARÁGRAFO. *En el evento de que las multas objeto de cobro coactivo por parte de la Dirección Nacional de Estupefacientes, cuyo responsable no disponga de bienes frente a los cuales no pueda recaer su ejecución, podrán ser castigadas mediante Acto Administrativo motivado, emitido por el Director Nacional de la DNE en el cual se ordenará su castigo, la anotación correspondiente en sus estados financieros y su archivo definitivo".*

- "1401- Ingresos no tributarios: Su saldo representa la cartera por multas interpuestas por infracción a la ley 30 de 1986.

Se debe resaltar que el incremento exorbitante de la cartera por multas se debe a que se ha venido cargando las multas incobrables que se siguen imponiendo, pero por corresponder a un ingreso no tributario la provisión no se refleja contablemente.

229

Los saldos de Ingresos No Tributarios al 31 de diciembre, comprenden:

Cifras en miles de pesos

CONCEPTO	22008	22007
DNE		
140102 – Multas	4''291.309'481	3''591.378'070
140190 – Otros Deudores por ingresos	42.249	
TOTAL	**4''291.351'730**	**3''595.438'572**

EXPLICACIÓN DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES:
La cartera se encuentra registrada contablemente de acuerdo a los parámetros establecidos por la Contaduría General de la Nación, por lo cual no se evidencia ninguna observación por parte de la CGR, relacionado con su reflejo contable.

Sin embargo, se debe observar que por Resolución No. 1829 del 23 de diciembre de 2008 se adoptó el Reglamento Interno de Cartera en virtud de la Ley 1066 de 2006 que obligó a todas las Entidades Públicas que tuvieren cartera a su favor adoptar un manual con el fin de acogerse y unificar los criterios dados por distintas leyes procesales (esto, acatando recomendación de la Contraloría General de la Nación); por esto, en el año 2009, se han venido adoptando medidas pertinentes con el fin de que la cartera sea denominada de tres (3) formas: 1. Obligaciones corrientes, 2. Obligaciones de difícil cobro y 3. Obligaciones irrecuperables.

En este mismo sentir, se tiene previsto próximamente, junto con el acompañamiento de la Jefatura de Control Interno, una depuración contable con el fin de lograr que toda la cartera sea saneada bajo los parámetros del reglamento adoptado.

Además se debe acotar que la DNE ha manifestado la necesidad de replantear el registro de estas multas en cuentas por cobrar, dado que, de antemano se conoce su incobrabilidad ante lo cual la CGR se ha pronunciado en contrario.

c) De Orden Administrativo.

- El proceso contable del ente público se ésta viendo afectado, entre otras, por las siguientes situaciones:

 - La aplicación contable Helissa, utilizado para llevar la contabilidad del FRISCO no se encuentra integrado con la base de datos disponible para capturar los bienes incautados y puestos a disposición de la DNE. De tal suerte que es dispendioso la consolidación de la información contable.

230

EXPLICACIÓN DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES:
Actualmente se vienen adelantando adecuaciones al Sistema FARO, por otro lado se cuenta con un sistema de bienes con extinción del dominio llamado SIE y se están adelantando las gestiones necesarias para interfasar con SIAF.

Las demás razones fueron expuestas en párrafos anteriores a esta respuesta y sus acciones correctivas corresponden a las mencionadas en el Hallazgo No.1, actividades propuestas por la DNE y aprobadas por la CGR:

- Es necesario mencionar que la consolidación de la información contable se presenta mediante hojas de Excel debido a que la contabilidad de la DNE se maneja en el Sistema de Información Administrativa y Financiera SIAF, alimentada mediante interfase por los diferentes módulos que la componen; y la contabilidad del FRISCO se lleva en una aplicación Helissa y su alimentación es manual.

EXPLICACIÓN DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES:
Este párrafo en las Notas a los Estados Financieros Consolidados al corte del 31 de diciembre de 2008 corresponde a la evidencia del manejo del sistema de información de la entidad, que implicó el hallazgo No. 1 cuyas acciones correctivas se reflejan en párrafos anteriores de esta respuesta, actividades propuestas por la DNE y aprobadas por la CGR.

- La DNE acogiéndose al Principio de Contabilidad Pública establecido en el numeral 2.8 del Régimen de Contabilidad Pública adoptado mediante la Resolución 222 del 5 de julio de 2006, con respecto al principio de relevación contable presenta información relacionada con el inventario de bienes incautados y administrados por la DNE que hacen parte del FRISCO, por lo cual se reflejan en los estados financieros aquellos que se les obtuvo un avalúo o valor comercial del bien mueble e inmueble; sin embargo, de aquellos que por los diversos inconvenientes administrativos no se logro obtener un inventario sin su valor, se presentan en forma cualitativa y se resumen en cuadro anexo en la Nota Explicativa de la Cuenta de Inventarios."

EXPLICACIÓN DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES:
Este párrafo en las Notas a los Estados Financieros Consolidados al corte del 31 de diciembre de 2008 corresponde a los inconvenientes para obtener la valoración total del inventario de bienes con extinción de dominio, que implicó los hallazgos No. 17 y 18, cuyas acciones correctivas se evidencian en el plan de mejoramiento aprobado por la CGR, el cual se anexa para mayor claridad.

231

"NOTA (4).

GRUPO 15 INVENTARIOS

Las cifras consolidadas del Grupo de Inventarios al 31 de diciembre, comprenden:

Cifras en miles de pesos

CONCEPTO	22008	22007
FRISCO	847.235.764	697.846.086
TOTAL	**847.235.764**	**697.846.086**

Representa el valor de los bienes muebles e inmuebles que tienen fallo de extinción de dominio o decomiso definitivo, sentencias que se encuentran debidamente ejecutoriadas y poseen concepto de la Subdirección Jurídica de la Dirección Nacional de Estupefacientes para ser activadas. Los valores reflejados son reportados por el Grupo FRISCO de la entidad, quienes llevan el control de los bienes que deben hacer parte de los activos del Fondo.

Para la vigencia fiscal del 2007 se reclasificaron por homologación de cuentas según la Carta Circular 72 de diciembre de 2007 y reunión efectuada con funcionarios de la Contaduría General de la Nación, los "Bienes pendientes por legalizar" reflejados en la vigencia fiscal del 2006 en Cuentas de Orden se registraron a la cuenta de Inventario de Mercancías afectando el Patrimonio Público Incorporado como contrapartida, en razón a que no corresponden al Grupo de Propiedad, Planta y Equipo sino a un inventario de mercancías que siempre se deben presentar al Consejo Nacional de Estupefacientes para su asignación según la normatividad legal vigente sobre la extinción del derecho de dominio; los valores contenidos en ese grupo son conciliados con la Subdirección de Bienes y el Grupo Frisco, donde se identifican el valor del avalúo catastral por cada bien inmueble; para los demás tipo de bienes por el avalúo técnico que se obtenga.

Los saldos de Inventarios al 31 de diciembre, comprenden:

FRISCO

Cifras en miles de pesos

CONCEPTO	2008	22007
15109801 - Ley 30/89	10.169.361	14.539.253
15109802 – Extinción de Dominio - Ley 793/02	345.073.864	261.902.027
15109803 – Bienes Pendientes por Legalizar	491.992.539	421.404.806
TOTAL	**847.235.764**	**697.846.086**

232

La distribución del inventario de bienes que posee extinción del derecho de dominio se refleja como activos, cuando poseen sentencia de extinción de dominio a favor de la Nación debidamente ejecutoriada, con su respectiva certificación jurídica expedida por la Subdirección Jurídica de la entidad y su avalúo correspondiente. En su defecto se reflejan en el inventario de Bienes Pendientes por Legalizar. Al corte del 31 de diciembre de 2008, el inventario correspondió a:

Cifras en miles de pesos

DETALLE	CANTIDAD	VALOR $
Bienes Urbanos	**3.949**	**250.779.569**
Activos con avalúo	3.599	234.729.745
Bienes Pendientes por Legalizar	350	16.049.824
Con avalúo	86	16.049.824
Sin avalúo	264	
Bienes Rurales	**483**	**56.111.981**
Activos	247	47.384.865
Bienes Pendientes por Legalizar	236	8.727.116
Con avalúo	48	8.727.116
Sin avalúo	188	
DETALLE	**CANTIDAD**	**VALOR $**
Sociedades	**286**	**527.508.791**
Activas	36	66.979.754
Bienes Pendientes por Legalizar	250	460.529.037
Con avalúo	64	460.529.037
Sin avalúo	186	
Establecimientos de Comercio	**153**	**2.044.942**
Activas	2	63.547
Bienes Pendientes por Legalizar	151	1.981.395
Con avalúo	3	1.981.395
Sin avalúo	148	
Aeronaves	**33**	**8.485.127**
Activas	5	5.500.498
Bienes Pendientes por Legalizar	28	2.984.629
Con avalúo	9	2.984.629
Sin avalúo	19	
Motonaves	**116**	**1.267.888**
Activas		
Bienes Pendientes por Legalizar	116	1.267.888
Con avalúo	31	1.267.888
Sin avalúo	85	

233

Vehículos	**672**	**234.700**
Activas	1	17.500
Bienes Pendientes por Legalizar	671	217.200
Con avalúo	24	217.200
Sin avalúo	647	
Sustancias	**205**	**557.315**
Activas	201	557.315
Bienes Pendientes por Legalizar	4	
Con avalúo		
Sin avalúo	4"	

EXPLICACIÓN DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES:
Este párrafo en las Notas a los Estados Financieros Consolidados al corte del 31 de diciembre de 2008 corresponde a los inconvenientes para obtener la valoración total del inventario de bienes con extinción de dominio, que implicó los hallazgos No. 17 y 18, cuyas acciones correctivas se evidencian en el plan de mejoramiento propuesto por la DNE y aprobado por la CGR, el cual se anexa para mayor claridad.

- Manuales Procedimientos. Respecto a los manuales de procedimientos, están vigentes aquellos del año 2006. Dentro del proyecto MIG "Modelo Integrado de Gestión" y acorde con el Modelo de Operaciones por Procesos, la institución se encuentra en la caracterización de los nuevos procedimientos que acusa el modelo en mención.

EXPLICACIÓN DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES:
La entidad adopto el Modelo de Operación por Procesos mediante resolución 1626 del 10 de Diciembre de 2.008. El desarrollo de las actividades correspondientes al MOP son:

Actividad	2008	Estado Actual
Procesos	Todos los procesos de la entidad se encontraban en etapa de caracterización	Los procesos de gestión jurídica, gestión documental, control, procesos de evaluación, procesos logísticos, talento humano, han sido aprobados por los responsables de los mismos, los demás están en etapa de aprobación.
Procedimientos	Se encontraban vigentes los procesos del año 2.006	Se encuentran en etapa de levantamiento según el

234

		proceso de mejoramiento continuo.

- A 31-12-08 la entidad se encuentra en el proceso de implementación de un sistema de costos.

EXPLICACIÓN DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES:
En la actualidad la DNE no ha aplicado sistema de costos (centros de costos) esta inquietud fue trasmitida a los responsables de la implementación del SIIF Nación (Ministerio de Hacienda y Crédito Público), idea que en la actualidad está siendo evaluada por ellos.

d) Informe Anual de Evaluación del Sistema de Control Interno Contable a 31-12-08. Del citado informe retomamos lo siguiente:

"**Debilidades Generales:**

- En materia de elaboración, análisis, depuración y presentación de los estados financieros, es evidente la falta de un Sistema Financiero Integrado, toda vez que las áreas suministradoras de la información no se encuentran integradas, tales como Cobro Coactivo, Bienes, Estupefacientes y el mismo FRISCO.

EXPLICACIÓN DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES:
La DNE viene adelantando el proceso de interfase entre el aplicativo de Cobro Coactivo con el sistema SIAF, en el cual se maneja la contabilidad de la DNE, para lo cual se han efectuado reuniones con las áreas responsables y definido tareas, lo cual requiere ampliar el plazo de culminación de la meta según reunión de abril 23 de 2009. Las demás razones fueron expuestas en párrafos anteriores a esta respuesta y sus acciones correctivas corresponden a las mencionadas en el Hallazgo No.1, aprobado por la CGR.

- Por otro lado, la falta de soporte técnico permanente y completo de los aplicativos SIAF y HELISA, genera inconvenientes de tipo operativo, ya que se genera mayor carga de trabajo y se aumenta el riesgo de error.

EXPLICACIÓN DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES:
La DNE, cuenta con soporte de tipo técnico por parte de un ingeniero de planta para el aplicativo de SIAF. Se esta trabajando en la presentación de una propuesta para integrar la contabilidad de FRISCO con el sistema SIAF de la DNE, e interfasarlo con FARO. Dentro del proyecto OPTICA, que es para realizar el sistema de información de Estupefacientes, se tiene contemplado la interfase con el sistema Financiero de la DNE

235

Las demás razones fueron expuestas en párrafos anteriores a esta respuesta y sus acciones correctivas corresponden a las mencionadas en el Hallazgo No.1, aprobado por la CGR

- La poca identificación de los recursos a nivel de terceros originados por la administración de los bienes, ocasiona dificultades en la depuración de la información financiera."

EXPLICACIÓN DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES:
Se adoptaron acciones de mejoramiento consistentes en conciliaciones mensuales entre el Grupo de Gestión Financiera y Contable, la Subdirección de Bienes y Frisco, con el ánimo de reducir las inconsistencias. Se pretende con la acción de mejoramiento reflejar en los estados financieros los bienes con extinción de dominio como activos, tan pronto cumplan los requisitos para tal efecto, o cualitativamente reflejarlos si no los cumplen.
.
Se pretende lograr la conciliación del 100% de los bienes en el tercer trimestre de la presente anualidad, para lo cual esta asesoría adelanta permanentes actividades con cada Grupo de la Subdirección de Bienes a fin de realizar la respectiva corrección o actualización entre el sistema FARO y la información existente en FRISCO.

- Los hechos y operaciones realizadas no siempre son informadas oportunamente al área financiera y contable, presentándose dificultad en el reporte del INVENTARIO DE BIENES ADMINISTRADOS POR LA DNE.

EXPLICACIÓN DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES:
Se adoptaron acciones de mejoramiento consistentes en conciliaciones mensuales entre el Grupo de Gestión Financiera y Contable, la Subdirección de Bienes y Frisco, con el ánimo de reducir las inconsistencias. Se pretende con la acción de mejoramiento reflejar en los estados financieros los bienes con extinción de dominio como activos, tan pronto cumplan los requisitos para tal efecto, o cualitativamente reflejarlos si no los cumplen.
.
Se pretende lograr la conciliación del 100% de los bienes en el tercer trimestre de la presente anualidad, para lo cual esta asesoría adelanta permanentes actividades con cada Grupo de la Subdirección de Bienes a fin de realizar la respectiva corrección o actualización entre el sistema FARO y la información existente en FRISCO.

- No se cuenta con un sistema adecuado que permita valorar eficientemente los bienes que se encuentran bajo administración de la DNE.

236

EXPLICACIÓN DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES:
La Subdirección de Bienes, desde al año 2005, ha oficiado a diferentes oficinas de carácter público, como, Catastro, Secretarias de Hacienda y Tesorerías Municipales, solicitando los avalúos catastrales de los bienes que administra; encontrándose a 30 de Junio de 2009, un total de 5.287 bienes incautados con el valor de dicho avalúo, $805.169.456.853. .

De otro lado, los depositarios provisionales designados, esto es Lonjas de Propiedad Raíz, a través de sus inmobiliarias afiliadas, tienen entre sus funciones, presentar al valor del avalúo comercial estimado y de renta durante el proceso de administración de los predios, el cual es allegado dentro del informe de gestión.

- Aunque se tiene identificados los bienes bajo administración y se ha depurado su estado legal, se encuentran falencias en la valoración de estos por lo que no se cuenta con documentación e información completa de estos.

EXPLICACIÓN DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES:
En relación con la afirmación "se encuentran falencias en la valoración de estos", pueden ser de recibo las aclaraciones presentadas en el ítem anterior.

Ahora, frente a la expresión "no se cuenta con documentación e información completa de estos" se tiene que por ejemplo, la Coordinación de Inmuebles Urbanos, exige a sus depositarios, entre otras acciones, enviar un informe contable y de gestión de manera mensual, en el cual deben incluir datos ciertos identificatorios del bien, su ocupación, situación financiera y en general aspectos que los afectan. En el evento de detectarse una o varias inconsistencias, se procede a requerir a la Lonja o Inmobiliaria la explicación pertinente o los soportes correspondientes. En el evento de persistir la inconformidad se procede a realizar auditoria de gestión o contable in situ. Cuando se realizan visitas de auditoria tanto a lonjas como a inmobiliarias se revisan las carpetas de cada bien y se verifica que los documentos allí incluidos sean soporte verídico de los informes de gestión remitidos a la DNE.

Así mismo se están diseñando estrategias para ser aplicadas en los demás tipos de bienes.

- La conciliación de saldos recíprocos presenta deficiencias por la falta de comunicación oportuna entre las diferentes entidades del Estado.

EXPLICACIÓN DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES:
La DNE implementó un proceso de circularización de saldos recíprocos con las diferentes entidades, para conciliar oportunamente antes del cierre trimestral de los estados financieros.

237

- Aunque se cuenta con un sistema financiero integrado, diferentes áreas de la entidad manejan aplicativos diferentes a este, generando dificultad al momento del registro y conciliación de información.

EXPLICACIÓN DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES:
Se está trabajando en la presentación de una propuesta para integrar la Contabilidad de FRISCO con el sistema SIAF de la DNE, e interfasarlo con FARO. Dentro del proyecto ÓPTICA, que es para realizar el sistema de información de Estupefacientes, se tiene contemplado la interfase con el sistema Financiero de la DNE.

- Se encuentran pequeñas deficiencias en cuanto a la conciliación de información de la Subdirección de Bienes y Cobro coactivo, debido principalmente a que estas dependencias no cuentan con sistemas de información integrados al área contable dificultando la verificación y conciliación de información.

EXPLICACIÓN DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES:
Como se mencionó anteriormente, en el Hallazgo No.1 del plan de mejoramiento recibido de conformidad por la CGR, la DNE estableció en su acción correctiva adelantar un estudio que determine la viabilidad de desarrollar e implementar una interfase entre los sistemas de información de la DNE (FARO, HELISSA, SIAF, COBRO COACTIVO) e implementar las acciones y/o recomendaciones generadas en el estudio de viabilidad.

- Se encuentran deficiencias en el mantenimiento de los aplicativos contables (SIAF y HELISA), debido a que no se cuenta con soporte técnico completo y en forma constante.

EXPLICACIÓN DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES:
La DNE, cuenta con soporte de tipo técnico por parte de un ingeniero de planta para el aplicativo de SIAF, Se está trabajando en la presentación de una propuesta para integrar la contabilidad de FRISCO con el sistema SIAF de la DNE, e interfasarlo con FARO.

Dentro del proyecto OPTICA, que es para realizar el sistema de información de Estupefacientes, se tiene contemplado la interfase con el sistema Financiero de la DNE

- La entidad se encuentra en el proceso de elaboración e implementación de Indicadores Financieros.

EXPLICACIÓN DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES:
En el año 2008 se armó una batería de indicadores, basada en los Planes Operativos y

238

los Acuerdos de Gestión de cada área, esta batería incluía indicadores financieros para las áreas relacionadas con el tema. La Subdirección de Bienes contemplaba dos de estos indicadores, la Subdirección Jurídica uno y FRISCO con dos.

Para el año 2.009 y en el marco del Plan de Acción 2009-2010 del Ministerio del Interior y de Justicia, se viene coordinando con las áreas responsables de información financiera de los procesos misionales de la Entidad, como resultado se elaboraron indicadores de Formulación y coordinación de política antidrogas y de Gestión de activos, la información y datos concernientes a estos indicadores es reportada mensualmente después de ser consolidada por esta oficina y se puede consultar en la página Web del ministerio:
(www.mij.gov.co/econtent/newsdetailmore.asp?id=2259&idcompany=2).

- La entidad se encuentra en proceso de desarrollo e implementación del mapa de riesgos y su correspondiente administración, incluyendo los del área contable.

EXPLICACIÓN DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES:

Gestión vigencia 2008: Levantamiento de riesgos a partir de la versión cero de los procesos, adopción del mapa de riesgos y del manual de riesgos por parte del Director Nacional de Estupefacientes mediante resolución 1622 del 10 de diciembre de 2008.

Gestión vigencia 2009: Después de la verificación y aprobación de los procesos por parte de cada uno de los responsables, se está actualizando el mapa de riesgos de la Entidad y se están levantando los controles, planes de mitigación y planes de contingencia de cada riesgo.

- La entidad se encuentra en el proceso de actualización y construcción de un mapa de procesos, en el cual se establecen procedimientos y responsables, donde obviamente se incluye al área Contable.

EXPLICACIÓN DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES:
El mapa de procesos de la Entidad fue adoptado mediante resolución 1626 del 10 de diciembre de 2.008, y dentro de esta adopción se encuentra desarrollada la caracterización de los procesos del MOP, el cual incluye la identificación de los lideres y los responsables de los mismos.

- Aunque se cuenta con capacitaciones en la CGN, se puede mejorar en la actualización de los conocimientos de los funcionarios.

239

EXPLICACIÓN DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES:
La DNE no solo se ha limitado a tomar formación con la Contaduría General de la Nación, de conformidad con la información reportada por el Grupo de Talento Humano, a continuación se discriminan las capacitaciones en temas de contabilidad y presupuesto a las cuales ha asistido el personal de la DNE durante los años 2007, 2008 y 2009:

2007

NOMBRE CAPACITACIÓN	LUGAR	FECHA	INTENSIDAD HORARIA	FUNCIONARIO
MODULO DE CONTABILIDAD BÁSICA	CALLE 58B No. 18-30 TELÉFONO 314 4840	19-21 DE FEBRERO DE 2007	9	KATIUSKA VARGAS HERNÁNDEZ
EXPRESIONES SOCIOECONÓMICAS DE LA CONTABILIDAD PÚBLICA	CENTRO DE CONVENCIONES Y EXPOSICIÓN GONZALO JIMENEZ DE QUEZADA Bogotá. Calle 26 A No 13 A-10	10, 11 Y 12 DE JULIO	25	TULIA ANDREA PERDOMO
MANEJO PRESUPUESTAL Y FINANCIERO	AUDITORIO CAMILO TORRES - ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA - ESAP	1 DE AGOSTO	8	FREDY HERNANDEZ SANDOVAL, LUIS FERNANDO RUBIO, LYDA MARCELA PEDRAZA, AMPARO EMMA DIAZ, ADRIANA MARIA RODRIGUEZ, SANDRA PATRICIA ALDANA, KATIUSKA VARGAS HERNANDEZ, MARTHA HERNANDEZ, TULIA PERDOMO, CLARIVET ACOSTA, CLAUDIA PATRICIA RUIZ, INES TORRES MOLANO, DIANA PIEDAD MEZA, JOHNATAHN REMOND DE LA HOZ.

240

CONTABILIDAD BASICA Y ANALISIS FINANCIERO	KM4 VIA MOSQUERA	24 DE OCTUBRE	64	LYDA MARCELA PEDRAZA VEGA

2008

NOMBRE CAPACITACIÓN	LUGAR	FECHA	INTENSIDAD HORARIA	FUNCIONARIO
JORNADA DE PRESUPUESTO	HIGH TRAINING PROFESSIONAL GROUP CALLE 115 No.50-13 TELEFONO 2132144	14, 15 Y 16 DE FEBRERO	24	AMPARO EMMA DIAZ BARRAGÀN
CAPACITACIÒN EN GESTION FINANCIERA PUBLICA	AUDITORIO CAMILO TORRES - ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA - ESAP	21 DE MAYO	8	FREDDY GUILLERMO HERNANDEZ SANDOVAL Y TULIA ANDREA PERDOMO MEDINA
PAC SISTEMA SIIF	MINISTERIO DE HACIENDA	11 DE JULIO	4	AMPARO EMMA DIAZ BARRAGÀN, ADRIANA MARIA RODRIGUEZ

2009

NOMBRE CAPACITACIÓN	LUGAR	FECHA	INTENSIDAD HORARIA	FUNCIONARIO
SEMINARIO DE ACTUALIZACION TRIBUTARIA	MINISTERIO DE INTERIOR Y DE JUSTICIA	27 Y 28 DE JULIO	8	MARIO ARMANDO MURILLO CARREÑO Y CLAUDA PATRICIA VILLAMIL

241

CAPACITACIÓN EN GESTION FINANCIERA PUBLICA	AUDITORIO CAMILO TORRES - ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA - ESAP	29 DE JULIO	8	GESTION FINACIERA, TERORERIA Y PRESUPUESTO

De acuerdo con el Plan de Capacitación 2009, se tiene previsto además para el segundo semestre, realizar actualizaciones en materia de contabilidad y presupuesto con la ESAP y el SENA

- **Resultado de la Evaluación del Sistema de Control Interno Contable:** A 31-12-08 la entidad obtuvo una calificación de 3.84 – Satisfactoria.

EXPLICACIÓN DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES:
De acuerdo con la evaluación del sistema de control interno contable con corte a 31 de diciembre de 2008, la DNE evidenció que en forma general el ciclo contable cuenta con elementos y puntos de control que permiten ejercer un adecuado control del registro y revelación de información, sin embargo dentro del mismo informe se plantean algunas debilidades como la falta de interfase entre áreas generadoras de información económica y financiera, siendo esta la mayor debilidad del para el ciclo contable, situación que se describe ampliamente en otros ítems del presente informe.

e) Implementación del Modelo Estándar de Control Interno - MECI y el Sistema de Gestión de Calidad. A 31-12-08 la entidad implementó en un 79.5% el Modelo Estándar de Control Interno y en un 79% el Sistema de Gestión de Calidad basada en el desarrollo de las actividades que contiene el proyecto "Implementación del Modelo Integrado de Gestión en la DNE" el cual reúne el contenido de cada uno de dichos sistemas.

EXPLICACIÓN DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES:
De acuerdo con la información obtenida de las áreas de la Dirección Nacional de Estupefacientes se efectuó la evaluación del Sistema de Control Interno conforme a los lineamientos determinados mediante la Circular 004 de 2008 del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en materia de Control Interno, a través de la plataforma virtual de la página Web del Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP, el 22 de diciembre de 2008 se diligenciaron: la Encuesta de Autoevaluación[1] y la Encuesta de Evaluación Independiente[2] con la cual se obtuvieron los porcentajes de avance de la

[1] Elaborada por la Oficina Asesora de Planeación de la DNE
[2] Elaborada por la Oficina de Control Interno de la DNE

242

DNE; en MECI se obtuvo un 79.5% y en Calidad un 79% ubicando a la entidad en un grado de incumplimiento medio.

De otra parte, la Oficina de Control Interno realizó la verificación de avance a la implementación del Modelo Estándar de Control Interno a 15 de abril de 2009 mediante la aplicación de la encuesta dada por el Departamento Administrativo de la Función Publica para realizar el informe anual del Sistema de Control Interno y en la cual se evidenciaron los siguientes:

- Se ha notado el compromiso de la alta dirección con la implementación del sistema lo cual se ve reflejado en las evaluaciones y recomendaciones plasmadas en las actas de Comité de Control Interno, adquisición del software BSC para el control de las operaciones, actos administrativos firmados, seguimiento a compromisos adquiridos, seguimiento a actividades programadas por Talento Humano, compromiso y cumplimiento en elaboración y seguimiento a informes entregados a los entes de control.
- Se adoptó el manual de operaciones versión 2 y se construyeron los procesos faltantes con el acompañamiento de la Oficina de Planeación a las áreas y existe armonía entre los objetivos de los macroprocesos con los planes y programas que rigen a la entidad.
- Los riesgos se están identificando sobre los procesos del Modelo de Operación por Procesos, se están cargando al Balance Score Card y la entidad cuenta con un manual y mapa de riesgos.
- En cumplimiento con el objetivo propuesto en el Programa Anual de Auditoria, la Oficina de Control Interno en el desarrollo de sus roles, brinda a la entidad confianza en la evaluación de la información reportada por las diferentes áreas, revisando el cumplimiento de objetivos, políticas, planes, procedimientos y normas que la rigen y alertando sobre el uso eficiente de los recursos.
- Durante el periodo reportado, se ha efectuado acompañamiento y asesoría en la información solicitada por las áreas, fomentando colaboración mutua con miras al cumplimiento de los objetivos de la DNE. La evaluación se ha hecho de manera objetiva sobre los procesos viéndose reflejada en la calidad de los informes presentados dentro y fuera de la entidad y el seguimiento ha permitido generar acciones de mejora ofreciendo soluciones y recomendaciones específicas en los temas que pueden encaminar a la institución hacia el mejoramiento continuo.
- Conforme a la auditoría realizada a las recomendaciones de mejoramiento propuestas por la OCI frente al Modelo Integrado de Gestión, se elaboró el informe en el mes de abril de 2009 sobre la evaluación realizada a la implementación y avances del MECI y el Sistema de Gestión de Calidad, los cuales se incluyeron dentro de los temas de la reunión de Comité de Control interno.

243

- Se hizo la validación de los avances reportados directamente a través de la revisión de documentos y evidencias. Cada una de estas observaciones fueron consignadas en la columna de seguimiento y observaciones de la Oficina de Control Interno de la matriz en Excel. En razón a lo anterior, en nuestros archivos oficiales, se dispuso un AZ con los documentos de trabajo, evidencias, comunicaciones y correos electrónicos referentes a esta gestión.
- En cuanto al Plan de Mejoramiento se estructuró por procesos conforme la Resolución 5872 de 2007 de la CGR y al Modelo de Operación por Procesos de la Entidad, Resolución DNE 1626 de 2008 y se reorientó la labor de consolidación y administración del plan de mejoramiento de la CGR, con lo cual se nota el liderazgo de la Oficina de Control Interno y la oportuna participación de las áreas en la realización del mismo, reportando los avances en los Comites de Control Interno de la entidad.

f) Informe Ejecutivo Anual Modelo Estándar de Control Interno - MECI vigencia 2008. Del citado informe resaltamos lo siguiente:

- "Subsistema de Control Estratégico.

Dificultades:

- La información contenida en la Intranet esta desactualizada en razón a problemas técnicos que han surgido por el cargue de información de la plataforma en sistemas.

EXPLICACIÓN DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES:
En la actualidad la información en la Intranet y extranet, se encuentra actualizada, para lo cual se cuenta con un manejador de contenidos que permite a los usuarios de cada dependencia responsable de publicar información modificarla o actualizarla.

- Falta comenzar el proceso de socialización e interacción con las diferentes áreas, para lo cual se ha programado una Feria de lanzamiento del Modelo Integrado de Gestión MIG, que no se logro debido a la escasez de recursos en el 2008 para proyectos internos y externos relacionados con el componente.

 Teniendo en cuenta que la reestructuración de la entidad no se ha concretado, las dependencias siguen teniendo dificultades por la insuficiencia en el recurso humano para el desarrollo de funciones y tareas que debe desarrollar la entidad y por lo cual la planta de contratistas es amplia.

EXPLICACIÓN DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES:
Desde el año 2008 la Oficina Asesora de Planeación de la DNE inició el proceso de

244

socialización del MIG, mediante reuniones con los funcionarios seleccionados como lideres dentro sus respectivas áreas, así como el envío de información constante a través del correo institucional a la totalidad de los funcionarios de la entidad. Para el año 2.009 se realizara la Feria de lanzamiento el 2 de octubre de 2009.

Por otro lado, en el año 2008 esa Oficina desarrolló la documentación técnica relacionada con las actividades y avances que ha tenido el proyecto de reestructuración de la Entidad.

Para el año 2009, frente a los avances presentados con respecto a la reestructuración se tiene que con motivo de la transferencia de bienes a CISA-SAE, el 14 de abril de los corrientes el Jefe de la Oficina Asesora de Planeación sostuvo reunión con el Sr. Viceministro de Justicia en donde se le informó acerca de los antecedentes que ha tenido la reestructuración de la planta de personal. En dicha reunión se puso en conocimiento y se dejó en poder del Viceministro lo siguiente:

1. Propuesta del Consultor Creamos Colombia 2007
2. Propuesta de la Oficina Asesora de Planeación 2008
3. Análisis de reducción de planta con miras a la transferencia de bienes a CISA-SAE.

Según información de la Oficina Asesora de Planeación de la DNE el señor Viceministro de Justicia, se encuentra al frente del tema y nos encontramos atentos a sus directrices.

- Subsistema de Control de Evaluación.

Dificultades:

- No se han difundido las herramientas de autogestión.

EXPLICACIÓN DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES:
Para el año 2008 la Oficina Asesora de Planeación de la DNE se encontraba en el proceso de adquisición del programa de gestión, evaluación y control para la entidad. Adquirido el software Suite Visión Empresarial la OAP se encaminó a la construcción y cargue de la información que sería insumo para el desarrollo del Balanced Scoredcard de la Dirección.

Para 2009 la DNE ya cuenta con la propuesta del Balanced Scoredcard, así mismo se cursó invitaciones a las todas las áreas de la entidad para realizar las capacitaciones sobre este software. Las dependencias que han recibido capacitación al respecto son: Talento Humano, Subdirección de Estupefacientes, Grupo Contratos, Asuntos Disciplinarios, Cobro Coactivo, Subdirección Jurídica, Servicios Administrativos, Grupo

245

de Presupuestos, Subdirección de Asuntos Regionales y Erradicación, Subdirección Estratégica, Gestión Documental, Oficina de Control Interno y la Oficina Asesora de Planeación.

- Las acciones adelantadas en cumplimiento al Plan de Mejoramiento aprobado por la Contraloría General de la República, no han sido suficientes para superar las deficiencias en materia de inventario de bienes, sistemas de información y conciliación de información entre áreas".

EXPLICACIÓN DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES:
Durante la presente vigencia, la Oficina de Control Interno - OCI, en concordancia con la Resolución 5872 de 2007 de la CGR y la Directiva Presidencial 08 de 2003, ha venido coordinando la consolidación y evaluación del seguimiento al Plan de Mejoramiento Institucional de las auditorias del ente de control.

Además, se han efectuado con las áreas responsables las correspondientes revisiones y validaciones a los soportes de cumplimiento con corte a diciembre 31 de 2008 y marzo 30 de 2009. Actualmente se está trabajando en el examen al avance del plan de mejoramiento al 30 de junio de 2009 para ser enviado a la CGR dentro del término establecido.

Así mismo, el Plan de Mejoramiento Institucional ha sido un tema discutido en los Comités de Coordinación de Control Interno de la DNE, tal y como se puede evidenciar en el Acta No. 1 del 16 febrero de 2009 y el Acta No, del 29 de mayo de 2009.

Finalmente, la DNE elevó oficio No. OCI 111 de junio de 2009 ante la CGR presentando un plan de depuración de las metas ejecutadas en un 100% y la revisión de acciones pendientes de cumplimiento. Mediante comunicación 2009EE36081 de julio, el ente de control contestó informando que esta solicitud será tenida en cuenta dentro del proceso auditor regular vigencia 2008 a la DNE que inició el 23 de julio de 2009.

- Estado General del Sistema de Control Interno. A 31-12-08 informan avance del 79.5%.

EXPLICACIÓN DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES:
La Oficina de Control Interno realizó la verificación de avance a la implementación del Modelo Estándar de Control Interno a 15 de abril de 2009 mediante la aplicación de la encuesta dada por el Departamento Administrativo de la Función Publica para realizar el informe anual del Sistema de Control Interno y en la cual se evidenciaron los siguientes avances:

246

- Se ha notado el compromiso de la alta dirección con la implementación del sistema lo cual se ve reflejado en las evaluaciones y recomendaciones plasmadas en las actas de Comité de Control Interno, adquisición del software BSC para el control de las operaciones, actos administrativos firmados, seguimiento a compromisos adquiridos, seguimiento a actividades programadas por Talento Humano, compromiso y cumplimiento en elaboración y seguimiento a informes entregados a los entes de control.
- Se adoptó el manual de operaciones versión 2 y se construyeron los procesos faltantes con el acompañamiento de la Oficina de Planeación a las áreas y existe armonía entre los objetivos de los macroprocesos con los planes y programas que rigen a la entidad.
- Los riesgos se están identificando sobre los procesos del Modelo de Operación por Procesos, se están cargando al Balance Score Card y la entidad cuenta con un manual y mapa de riesgos.
- En cumplimiento con el objetivo propuesto en el Programa Anual de Auditoria, la Oficina de Control Interno en el desarrollo de sus roles, brinda a la entidad confianza en la evaluación de la información reportada por las diferentes áreas, revisando el cumplimiento de objetivos, políticas, planes, procedimientos y normas que la rigen y alertando sobre el uso eficiente de los recursos.
- Durante el periodo reportado, se ha efectuado acompañamiento y asesoría en la información solicitada por las áreas, fomentando colaboración mutua con miras al cumplimiento de los objetivos de la DNE. La evaluación se ha hecho de manera objetiva sobre los procesos viéndose reflejada en la calidad de los informes presentados dentro y fuera de la entidad y el seguimiento ha permitido generar acciones de mejora ofreciendo soluciones y recomendaciones específicas en los temas que pueden encaminar a la institución hacia el mejoramiento continuo.
- Conforme a la auditoría realizada a las recomendaciones de mejoramiento propuestas por la OCI frente al Modelo Integrado de Gestión, se elaboró el informe en el mes de abril de 2009 sobre la evaluación realizada a la implementación y avances del MECI y el Sistema de Gestión de Calidad, los cuales se incluyeron dentro de los temas de la reunión de Comité de Control interno.
- Se hizo la validación de los avances reportados directamente a través de la revisión de documentos y evidencias. Cada una de estas observaciones fueron consignadas en la columna de seguimiento y observaciones de la Oficina de Control Interno de la matriz en Excel. En razón a lo anterior, en nuestros archivos oficiales, se dispuso un AZ con los documentos de trabajo, evidencias, comunicaciones y correos electrónicos referentes a esta gestión.
- En cuanto al Plan de Mejoramiento se estructuró por procesos conforme la Resolución 5872 de 2007 de la CGR y al Modelo de Operación por Procesos de la Entidad, Resolución DNE 1626 de 2008 y se reorientó la labor de

247

consolidación y administración del plan de mejoramiento de la CGR, con lo cual se nota el liderazgo de la Oficina de Control Interno y la oportuna participación de las areas en la realización del mismo, reportando los avances en los Comites de Control Interno de la entidad.

g) Planes de Mejoramiento Suscritos con la Contraloría General de la República a diciembre 31 de 2008.

No. DE PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	VIGENCIA FISCAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	No. TOTAL DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	No. DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO TOTAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08
4	2005 y 2006	161	73	73.61%	85.73%

EXPLICACIÓN DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES:
Durante la presente vigencia, la Oficina de Control Interno - OCI, en concordancia con la Resolución 5872 de 2007 de la CGR y la Directiva Presidencial 08 de 2003, ha venido coordinando la consolidación y evaluación del seguimiento al Plan de Mejoramiento Institucional de las auditorias del ente de control.

Además, se han efectuado con las áreas responsables las correspondientes revisiones y validaciones a los soportes de cumplimiento con corte a diciembre 31 de 2008 y marzo 30 de 2009. Actualmente se está trabajando en el examen al avance del plan de mejoramiento al 30 de junio de 2009 para ser enviado a la CGR

Así mismo, el Plan de Mejoramiento Institucional ha sido un tema discutido en los Comités de Coordinación de Control Interno de la DNE, tal y como se puede evidenciar en el Acta No. 1 del 16 febrero de 2009 y el Acta No, del 29 de mayo de 2009.

Finalmente, la DNE elevó oficio No. OCI 111 de junio de 2009 ante la CGR presentando un plan de depuración de las metas ejecutadas en un 100% y la revisión de acciones pendientes de cumplimiento. Mediante comunicación 2009EE36081 de julio, el ente de control contestó informando que esta solicitud será tenida en cuenta dentro del proceso auditor regular vigencia 2008 a la DNE que inició el 23 de julio de 2009.

h) Demandas Interpuestas por Terceros en Contra de la Entidad a 31-12-08 así:

Cifras en miles de pesos

248

PRETENSIONES LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	DEMANDAS PROVISIONADAS	PAGOS POR SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	DEMANDAS FALLADAS POR PAGAR - CRÉDITOS JUDICIALES	DEMANDAS SIN CUANTIA
975.281.584	20.325.398	78.497	-	7

Al comparar las cifras reportadas en el cuadro anterior con lo consignado en el Catálogo de Cuentas, encontramos lo siguiente:

La Cuenta 912000 - Responsabilidades Contingentes – Litigios y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos presenta exactamente el mismo saldo reportado en el cuadro anterior por valor de $975.281.584 miles.

La Cuenta 271005 – Provisión para Contingencias Litigios presenta exactamente el mismo saldo reportado en el cuadro anterior por valor de $20.325.398 miles.

La Cuenta 2460 – Créditos Judiciales presenta saldo por valor de $7.027.987 miles.

¿Cuál es la razón para que esta cifra no fuera incluida en el cuadro anterior?.

EXPLICACIÓN DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES:
El valor por la suma de $7.027.987 miles no se incluye en el cuadro en el cual se relacionan las demandas interpuestas en contra de la entidad, porque si bien corresponde a una orden judicial, se generó no por una demanda sino en cumplimiento de un Acuerdo Transaccional suscrito entre el Club Deportivo Los Millonarios (CDLM) y las sociedades "Inversiones La Ramada S.A. en liquidación" y "Condisur S.A. en liquidación", hoy de propiedad de la Nación – Fondo para la Rehabilitación, Inversión Social y Lucha contra el Crimen Organizado – FRISCO, sobre la titularidad del Lote Fontanar, correspondiendo el 70% a favor del CDLM y el 30% a favor de las mencionadas sociedades, que hacen parte del FRISCO. Por tal razón, la orden judicial hace referencia que del producto de la venta del Lote Fontanar, cada una de las partes recibirá su porcentaje establecido.

Es importante aclarar que el registro en la Oficina de Instrumentos Públicos del mencionado lote, refleja el valor del 100% del avalúo comercial realizado, el cual ascendió a $ 10.039.981 miles de pesos, lo que implicó registrar en la contabilidad del FRISCO el valor total del avalúo en la cuenta 1510 – Inventario de bienes con extinción de dominio y simultáneamente registrar el pasivo a favor del CDLM por el 70% de dicho

249

avalúo, es decir $ 7.027.987 miles de pesos, de dicha partida la DNE efectúo un anticipo de $ 4.200 millones mencionado en párrafos anteriores.

i) Implementación del Plan de Gestión Ambiental a 31-12-08. La entidad informa que al interior de la institución si existe un Plan de Gestión Ambiental. A la fecha se están diseñando las estrategias de comunicación e interacción interinstitucional para abordar y manejar los asuntos Ambientales de la entidad.

EXPLICACIÓN DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES: La Entidad apoyada en Colmena Riesgos Profesionales, ARP prestadora de servicios a la DNE, desarrolló los trabajos tendientes a disponer de un programa o plan interno con base en el panorama de factores de riesgo, por tanto, se cuenta con un programa de salud ocupacional en el cual se establece el manejo de riesgo de contaminación y manejo de residuos.

j) Utilización de la Subcuenta Otros – 000090.

CODIGO DE CUENTA	VALOR EN MILES DE PESOS
020390	285.000
022490	-439.677
111090	6.185.338
168090	11.735
420690	69.814.171
480590	16.380.718
481090	852.819
510390	548.888
540190	1.225.000
580590	8.639
581090	802.958
812190	4.279.001
991590	2.150.831

NOTA: Estos saldos superan el 5% del monto total de la cuenta principal, se deben reclasificar en su respectiva cuenta o solicitarle a la Contaduría General de la Nación la habilitación de nuevos códigos.

EXPLICACIÓN DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES: La DNE se encuentra en proceso de depuración de los saldos reflejados en las cuentas presentadas con el objeto de reclasificarlos y/o habilitar con la Contaduría General de la Nación, los códigos contables en los cuales se refleje adecuadamente los saldos.

250

INFORME DE AUDITORÍA DEL BALANCE GENERAL DE LA NACIÓN VIGENCIA FISCAL 2008 PREPARADO Y PRESENTADO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA. Del citado informe retomamos lo correspondiente a la Dirección Nacional de estupefacientes – DNE y FRISCO así:

"DIRECCIÓN NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES - DNE Y FRISCO

OPINIÓN: NEGATIVA

- Las salvedades ascendieron a $2.1 millones, valor que representó el 39.6% del total del activo consolidado por $5.38 billones.

EXPLICACIÓN DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES: Ante todo, es necesario aclarar que las salvedades según el oficio remisorio por el doctor Cesar Torrente Bayona, Contralor Delegado del Sector Defensa, Justicia y Seguridad de la Contraloría General de la República, en su numeral "2. Concepto sobre el análisis efectuado" (pagina 5), menciona que las salvedades que afectan la razonabilidad de los estados financieros consolidados de la DNE- FRISCO ascienden a $1.48 billones y no a $ 2.1 millones, es decir representa el 27.6% del total del activo consolidado y no el 39.6%.

En cuanto a las razones de las salvedades generadas, es pertinente aclarar que una parte corresponde al inventario de bienes con extinción de dominio que no poseen avalúo, por lo cual no se reflejan en la contabilidad; a pesar que en las Notas Explicativas a los Estados Financieros Consolidados se relacionan en cantidad y no en valor, en cumplimiento al procedimiento contable establecido por la Contaduría General de la Nación (numeral 2.8 del Régimen de Contabilidad Pública adoptado mediante la Resolución 222 del 5 de julio de 2006), sin embargo, la Contraloría General de la República **presumió** que "podrían ser de cuantías similares a los activos efectivamente avaluados…"[3] es decir por valor de $ 847.235 millones. Las acciones correctivas para subsanar esta salvedad se evidencian en el Plan de Mejoramiento establecido para los hallazgos Nos. 17 y 18 y corresponden a acciones correctivas, tales como: obtener avaluos catastrales y/o comerciales, obtener los estados financieros de las sociedades con extinción de dominio, determinar la ubicación de los bienes tangibles, entre otros.

Adicionalmente, se generó una sobreestimación contable por la suma de $651.552 millones en la cartera por multas a infracción de la Ley 30 de 1986, debido a que en el aplicativo donde se administra dicha cartera se sobreestimo la cuantía de algunas

[3] Tomado de la página 23 del informe de la Contraloría General de la República, radicado bajo el No. E-2009-28063 del 23 de abril de 2009 en la DNE

251

multas impuestas y fue reportado de tal forma a la contabilidad, las gestiones adelantadas para subsanar esta situación se evidencian en el hallazgo No.12 que corresponde a corregir los registros correspondientes a los nueve (9) expedientes que presentaron inconsistencias revocando los autos de mandamiento de pago y ordenando iniciar nuevamente el proceso de cobro coactivo, los cuales a la fecha ya se realizaron.

- El efectivo- depósitos en Instituciones financieras se encontró subestimado en $57 millones, por partidas conciliatorias pendientes de contabilizar, lo que a su vez generó un menor valor en otros gastos financieros.

EXPLICACIÓN DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES: El hallazgo corresponde a las partidas conciliatorias en las cuentas bancarias de la entidad al corte de diciembre de 2008, que equivale, como el mismo informe de la Contraloría lo menciona "al 0.001% del total del activo consolidado"[4], es pertinente aclarar que son Notas Debito descargadas por el banco, las cuales se encuentran en proceso de reintegro a las cuentas por no corresponder debido a los convenios establecidos con las entidades financieras; sin embargo se implementaron las acciones correctivas para evitar que se generen dichos movimientos, lo cual se refleja en las acciones correctivas implementadas para el Hallazgo No.10.

- En la base de datos de deudores por multas, Ley 30 de 1986, se encontraron diferencias entre lo determinado en la sentencia y el valor registrado en la base de datos, para nueve de los 64 registros seleccionados, que representan el 95.3% de la muestra, destacándose el registro por $41.841 millones, el cual contiene un mandamiento de pago por $578 millones y aparece registrado por $578.265 millones, lo que sobrestimó en $ 651.552 millones y subestimo en $ 636 millones los deudores – ingresos no tributarios, que afectaron en iguales cuantías los ingresos fiscales no tributarios.

EXPLICACIÓN DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES: Es importante mencionar que si bien es cierto, la base de datos no está en interfase con el sistema de información financiera y contable de la DNE, esto no implica que la aplicación del Grupo de Cobro Coactivo no se registre a nivel de terceros, pues el derecho que tiene la DNE sobre las multas nace desde el momento de ingreso al aplicativo de cobro coactivo.

El reporte de información a la contabilidad por parte del Grupo de Cobro Coactivo se genera desde la base de datos, la cual contiene la información detallada de los deudores, situación que no va en contravia de los parámetros establecidos por la

[4] Tomado de la página 15 del informe de la Contraloría General de la República, radicado bajo el No. E-2009-28063 del 23 de abril de 2009 en la DNE

252

Contaduría General de la Nación, toda vez que este ente de control no determina en forma especifica la manera de almacenar dicha información.

Efectivamente el Grupo de Cobro Coactivo realiza el ingreso de sentencias que imponen multas con la finalidad de librar mandamiento de pago, tan pronto dichas sentencias son allegadas a esta Entidad.

De otra parte la CGR en el hallazgo No. 12 dio conformidad a la DNE de las siguientes acciones de mejoramiento:

Corregir los registros correspondientes a los 9 expedientes que presentaron inconsistencias	Obtener saldos razonables de las multas vigentes a favor de la DNE	Expedir los nuevos autos de mandamiento de pago	Mandamientos de pago	9	01-Jul-09	31-Jul-09	4	GRUPO COBRO COACTIVO
		Diseñar Actividad	Punto de Control Definido	1	01-Jul-09	31-Jul-09	4	GRUPO COBRO COACTIVO
Diseñar e implementar ACTIVIDAD interna en el Grupo de Cobro Coactivo, mediante la cual el Coordinador verifique mensualmente la correcta inclusión de la información al aplicativo	Asegurar un efectivo control para la administración de información del Grupo de Cobro Coactivo y obtener información financiera RAZONABLE	Actas de Verificación Mensual	Actas	6	01-Jul-09	31-Dic-09	26	GRUPO COBRO COACTIVO

- Los ingresos fiscales no tributarios generaron incertidumbre por $640.600 millones, al igual que los ingresos fiscales, toda vez que de 18.098 registros existentes en la base de datos de deudores, 1.585 registros de 2008 presentaron diferencias en relación con el auxiliar, debido a que las bases de datos de jurisdicción coactiva no se encuentran en interfase con el software contable y a que la DNE efectúa registros acumulativos mensuales de las multas interpuestas por violación a la Ley 30 de 1986.

EXPLICACIÓN DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES: La entidad implemento en el Plan de Mejoramiento, acciones correctivas con el objeto de garantizar que la información a reportar al Grupo de Gestión Financiera y Contable, sea consistente y razonable aplicando una adecuada metodología de control interno contable, entre ellas se incluye la interfase entre el aplicativo de cobro coactivo y la contabilidad

253

Implementar la interfase de información entre el Nuevo Aplicativo de Cobro Coactivo y el Grupo de Contabilidad. (SIAF)	Mantener actualizada la información del Grupo de Cobro Coactivo, en la información y estados financieros de la entidad dando cumplimiento a la normatividad contable.	Depurar la información inicial para incluir como saldos iniciales en la información contable	Informe de depuración y conciliación contable	1	01-Jul-09	10-Jul-09	1	GRUPO GESTIÓN FINANCIERA Y CONTABLE Y GRUPO COBRO COACTIVO
		Definir los parámetros o información requerida para la interfase entre el Aplicativo de Cobro y el área Contable	Documento de diseño interfase	1	10-Jul-09	20-Jul-09	1	SUBDIRECCIÓN DE INFORMÁTICA, GRUPO GESTIÓN FINANCIERA Y CONTABLE Y GRUPO COBRO COACTIVO
		Efectuar pruebas de validación de la interfase del Nuevo aplicativo de Cobro Coactivo con el área Contable	Actas de resultados de pruebas	3	20-Jul-09	20-Sep-09	9	SUBDIRECCIÓN INFORMÁTICA, GRUPO GESTIÓN FINANCIERA Y CONTABLE Y GRUPO COBRO COACTIVO
		Poner en "producción" y total funcionamiento la interfase del nuevo aplicativo de cobro coactivo.	Aplicativo en funcionamiento	1	20-Sep-08	31-Dic-09	67	SUBDIRECCIÓN INFORMÁTICA, GRUPO GESTIÓN FINANCIERA Y CONTABLE Y GRUPO COBRO COACTIVO

- En mercancías en existencia de FRISCO, se presentó incertidumbre por $847.235 millones debido a la imposibilidad de conocer el valor de los activos que no han sido avaluados y que por su naturaleza y descripción, se presume podrían ser de cuantías similares a los activos efectivamente avaluados (vehículos, edificios, sociedades comerciales, viviendas, apartamentos, aeronaves y motonaves, entre otros), lo que puede afectar el patrimonio institucional incorporado.

EXPLICACIÓN DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES:
Es importante aclarar que el reporte de los bienes con extinción del derecho de dominio a favor de la Nación, son reportados a la contabilidad por el Grupo Frisco, tal como lo establece el procedimiento 1.1.2.6 Registro y Conciliación de documentos del manual de procedimientos implementado para el Grupo de Gestión Financiera y Contable.

No sobra mencionar que, se han venido realizando unas conciliaciones entre los grupos de la subdirección de Bienes y el grupo FRISCO para corregir y conciliar la información a la que haya lugar, tal y como quedo plasmado en las acciones correctivas del plan de mejoramiento.

La entidad no ha cesado en su intención continua de intentar reflejar contablemente todos los bienes en los estados financieros, para tal fin, se realizan todas las acciones pertinentes en pro de cumplir con este propósito.

Sin embargo, en pro de subsanar la incertidumbre de conocer el valor de los bienes con extinción de dominio, de los cuales no han sido valuados, la CGR dio conformidad a las acciones de mejoramiento propuestas por la DNE, concernientes al hallazgo No.17:

254

Obtener el avalúo catastral del 90% de los bienes inmuebles urbanos y rurales que no presentan avalúo en los estados financieros (cuenta 1510) con corte a 31 de diciembre de 2008	Presentar cifras razonables en los Estados Financieros del FRISCO	Avaluó Catastral de 407 bienes inmuebles	Certificado de Tradición y Libertad	407	01-Jul-09	31-Dic-09	26	FRISCO
Obtener los estados financieros de las 148 sociedades que a 31 de diciembre de 2008 no contaban con "avalúo" y se encontraban en la Notas de los Estados Financieros		Estados Financieros de 148 sociedades	Estados Financieros	148	01-Jul-09	31-Dic-09	26	FRISCO
Determinar la ubicación de los vehículos, aeronaves y motonaves, reflejados en las notas a los Estados Financieros con corte a 31 de Diciembre de 2008 que no cuentan con avalúo.		Informe de ubicación de 19 aeronaves, 85 motonaves y 643 vehículos	Informe	1	01-Jul-09	31-Dic-09	26	FRISCO
Obtener el avalúo comercial del 100% de los vehículos, aeronaves y motonaves, de los cuales se haya determinado su ubicación.		Avalúo comercial del 100% de las aeronaves, motonaves y vehículos con ubicación.	Documento de avalúo	100%	01-Jul-09	31-Dic-09	26	FRISCO

- Control Interno Contable.

Es regular, debido a que la sistematización de la contabilidad presentó deficiencias por la ineficacia del software, la falta de interfase de las distintas aplicaciones utilizadas: FARO, HELISSA, SIAF, base de datos de cobro coactivo y por la poca información que los registros de los auxiliares aportan a los usuarios de la información para conocer la naturaleza de los hechos que dan origen a las transacciones.

EXPLICACIÓN DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES:
La entidad ha realizado gestiones tendientes a solucionar los inconvenientes relacionados con la interfase de las diferentes aplicaciones sistematizadas que se utilizan en la entidad, así:

Durante el 2008 la Subdirección de Informática actualizó el aplicativo de cobro coactivo en ambiente web, y actualmente se encuentra en proceso de desarrollo de la interfase de dicha aplicación con los sistemas de información de la DNE.

Con respecto al aplicativo HELISSA, una vez estudiado el caso, se determinó que no es viable desarrollar una interfase con el sistema SIAF debido a que corresponde a un producto de terceros y no contamos con las fuentes del sistema.

Para cumplir con el objetivo planteado, la DNE responsable del correspondiente Plan de Mejoramiento presentó las siguientes acciones para el hallazgo No. 1, las cuales obtuvieron conformidad por parte de la CGR:

255

Adelantar un estudio que determine la viabilidad de desarrollar e implementar una interfase entre los sistemas de información de la DNE (FARO, HELISA, SIAF, COBRO COACTIVO)	Propender por la integración de los diferentes sistemas de información de la DNE con el área financiera, para obtener información oportuna y de calidad.	Realización del Estudio de viabilidad	Documento Estudio	1	01-Jul-09	30-Sep-09	13	SUBDIRECCIÓN DE INFORMÁTICA
Implementar las acciones y/o recomendaciones generadas en el estudio de viabilidad		Determinación plan de trabajo según informe	Cronograma de trabajo	1	01-Oct-09	31-Dic-09	13	ÁREAS GENERADORAS DE INFORMACIÓN Y SUBDIRECCIÓN DE INFORMÁTICA

- No existe una política para la revisión de los procedimientos, ya que las áreas como tesorería, inventarios, oficina jurídica y subdirección de bienes se encuentran desactualizados y no existen procedimientos para el manejo y control del archivo en el grupo de bienes, como se observó en las actas de incautación de bienes y de las custodias constituidas por el Banco de la República a favor de la DNE. Así mismo, el análisis selectivo de actas de bienes incautados evidenció que no se cuenta con procesos y procedimientos para realizar una adecuada gestión en el cumplimiento de los requerimientos de la Ley 793 de 2002 – Extinción de dominio.

EXPLICACIÓN DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES:
Se diseñó la Política de Mejoramiento Continuo para la elaboración y actualización de manuales de procesos y/o procedimientos, y la Guía Técnica para el Diseño, Documentación y Actualización de Procesos y Procedimientos, que hacen parte integral del Sistema de Gestión de Calidad, los cuales se encuentran en etapa de revisión por parte de la Oficina Asesora de Planeación, para su posterior implementación y socialización.

Proceso	Elaboro	Reviso	2008	Estado actual
Tesorería	OAP		Se remitió el proceso al responsable del mismo	Pendiente de aprobación
Inventarios	OAP	Coordinador administrativo	Se remitió el proceso al responsable del mismo	Proceso aprobado por el responsable
Gestión Jurídica	OAP	Subdirector Jurídico	Se encontraba en etapa de caracterización	Procesos aprobados por el líder del proceso
Gestión de activos	OAP	Funcionarios subdirección	Se encontraba en etapa de	Pendiente de ajustes y

256

		de bienes	caracterización	aprobación

La Oficina Asesora de Planeación dentro del plan de mejoramiento continuo, presentó una propuesta que contenía:

1. El MOP adoptado por la entidad, en donde se catalogaba el proceso de gestión de activos como misional y a su vez se dividía en subprocesos.
2. Los procedimientos diseñados en el año 2006
3. Una propuesta de actualización realizada por la subdirección de bienes frente al manual 2006.

Como resultado de este diseño se presentó propuesta de manual de procedimientos para el proceso de gestión de activos que integra los tres aspectos anteriores de tal forma que tiene en cuenta el modelo de operación adoptado.

- Existen algunos procesos judiciales de custodias que datan de 1981 y, en algunos de ellos, se profirieron sentencias sin que haya gestión para que los bienes ingresen al patrimonio de la DNE o sean devueltos a sus propietarios.

EXPLICACIÓN DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES:
Al respecto, se han venido adelantando gestiones pertinentes para obtener toda la documentación que nos permita conocer con certeza todo lo relacionado con los Depósitos en Custodia constituidos en el Banco de la República, para lo cual nos hemos puesto en contacto con los funcionarios de esa Entidad, indicados para esto, quienes han estado dispuestos a colaborarnos y atender nuestras inquietudes y solicitudes, teniendo en cuenta la dificultad que esto conlleva por tratarse de documentos constituidos en distintas ciudades del país, por entidades diferentes y en distintas fechas, razón por la cual dicha información no ha podido ser consolidada tan prontamente como se hubiera deseado. Igualmente se ha venido adelantando la gestión respectiva con la persona encargada de la caja fuerte de la Entidad, para conciliar lo referente a la información de los Depósitos en Custodia.

Para cumplir con el objetivo planteado, la DNE responsable del correspondiente Plan de Mejoramiento presentó las siguientes acciones para el hallazgo No. 5, las cuales obtuvieron conformidad por parte de la CGR:

257

Conciliar la información correspondiente a los Depósitos en custodia constituidos a nombre de la DNE, FRISCO y el CNE, entre el Grupo DAO y el área Contable	Mantener actualizada la información de los depósitos en custodia constituidos en el Banco de la República a nombre de la DNE, FRISCO y el CNE	Efectuar conciliación de depósitos en custodia entre el Grupo DAO y el Banco de la Republica	Conciliación	1	01-Jul-09	31-Jul-09	4	GRUPO DAO- DINEROS, ARTE Y OTROS - SUBDIRECCIÓN DE BIENES
		Efectuar conciliación de depósitos en custodia entre el Grupo DAO Y El Grupo De Tesorería	Conciliación	1	01-Ago-09	31-Ago-09	4	GRUPO DAO- DINEROS, ARTE Y OTROS - SUBDIRECCIÓN DE BIENES
		Efectuar conciliación de depósitos en custodia entre el Grupo DAO y el Grupo Gestión Financiera y Contable	Conciliación	1	01-Sep-09	30-Sep-09	4	GRUPO DAO- DINEROS, ARTE Y OTROS - SUBDIRECCIÓN DE BIENES
Establecer procedimiento específico para la administración (y actualización de información), de los depósitos en custodia constituidos en el Banco de la República a nombre de la DNE, el FRISCO y el CNE		Formular e implantar procedimiento para la administración de Depósitos en Custodia	Procedimiento definido	1	01-Jul-09	31-Dic-09	26	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN - GRUPO DAO DINEROS, ARTE Y OTROS - SUBDIRECCIÓN DE BIENES
Establecer dentro de los procedimientos del Grupo de Gestión Financiera y Contable, el reporte TRIMESTRAL a la Subdirección de Bienes, Grupo DAO, sobre los Depósitos en Custodia constituidos con vigencia superior a un (1) año para actualizar el estado judicial de estos	Depurar y actualizar periódicamente, los registros contables de las custodias a nombre de la entidad y ejercer control y seguimiento para su adecuada administración.	Reportes trimestrales a la Subdirección de Bienes	Reporte	2	01-Jul-09	31-Dic-09	26	GRUPO GESTIÓN FINANCIERA Y CONTABLE

- El tesorero encargado del manejo de la caja fuerte no contaba con inventario físico al cierre de 2008. Se encontraron títulos valores vencidos como pólizas, cheques devueltos y letras de cambio, además, tienen en custodia un reloj, una pulsera oxidada y custodias constituidas por el Banco de la República desde 1990.

EXPLICACIÓN DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES: Respecto a la existencia del Inventario Físico y como complemento a la explicación dada por el Grupo de Tesorería y Cuentas, mediante memorando No. 019 de Marzo 26 de 2009; se puede afirmar que NO existía un inventario físico **actualizado** a Diciembre 31 de 2008, pero se adelantaron las gestiones para el reporte al detalle de la información a la contabilidad.

En cuanto a los bienes y/o títulos valores ubicados en la caja fuerte de la tesorería de la entidad y pese a su antigüedad, esta situación por si sola no constituye prueba alguna de la falta de "… medidas de protección para la guarda y custodia de los activos…".

Para cumplir con el objetivo planteado, la DNE responsable del correspondiente Plan de Mejoramiento presentó las siguientes acciones para el hallazgo No. 6, las cuales obtuvieron conformidad por parte de la CGR:

258

Establecer con el Grupo de Tesorería y Cuentas dentro de sus procedimientos una ACTIVIDAD que contemple la realización de inventarios físicos trimestrales de los bienes y recursos que reposen en caja fuerte, y reporte de este inventario a las áreas competentes	Establecer los parámetros y requisitos básicos para realizar inventarios físicos de la caja fuerte del Grupo de Tesorería y Cuentas	Implementar Actividad de Control	Punto de Control Definido	1	01-Jul-09	30-Jul-09	4	TESORERÍA
Realizar inventarios físicos trimestrales de los bienes y recursos que reposan en la Caja Fuerte del Grupo de Tesorería y Cuentas	Ejercer medidas de control y salvaguarda de los bienes y que reposan en caja fuerte	Realizar inventario físico	Acta de inventario físico	2	01-Jul-09	31-Dic-09	26	TESORERÍA
Elaborar y reportar a la Subdirección de Bienes (al grupo competente), los bienes y valores que reposan en la caja fuerte.	Establecer mecanismos de control para la administración de los bienes y títulos que reposan en la caja fuerte	Elaborar Informe	Informe	2	01-Jul-09	31-Dic-09	26	TESORERÍA

- No se cumplió con lo exigido sobre las notas de los estados contables básicos".

EXPLICACIÓN DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES: Las Notas a los Estados Financieros como fueron presentadas al corte del 31 de diciembre de 2008 dan cumplimiento al principio contable de relevación, debido a lo siguiente:

En lo que respecta a la afirmación: "…no informan sobre los embargos en las cuentas corrientes y de ahorros que han tenido por procesos judiciales.", es pertinente aclarar que en la Nota 3 del Grupo 14 de Deudores, se reflejan los embargos judiciales.

En los libros auxiliares contables de la cuenta 14 Deudores se identifica cada uno de los bancos en los cuales se efectuaron los embargos (memorando No. 097 del 14 de abril de 2009).

En cuanto a la nota a las inversiones, es pertinente mencionar que el desarrollo de la Nota 2 explica ampliamente el detalle del portafolio administrado y propio de la entidad, si bien no se menciona el Decreto 1525 de 2008 su contenido mandatario si esta revelado en dicha explicación detallada, ejemplo los datos porcentuales de la composición del portafolio.

En la Nota a las Cuentas de Orden Deudoras Bienes Aprehendidos o Incautados no se menciono en forma particular sobre las custodias que no se han cuantificado, porque en el párrafo cuarto de la Nota 4 de "Limitaciones y/o Deficiencias de Tipo Operativo o Administrativo que inciden en el normal desarrollo del proceso contable", de las Notas Generales al corte del 31 de diciembre de 2008, se menciono lo siguiente:

"La DNE acogiéndose al Principio de Contabilidad Pública establecido en el numeral 2.8 del régimen de contabilidad pública adoptado mediante la resolución 222 del 5 de julio de 2006, con respecto al principio de Revelación contable

259

presenta información relacionada con el inventario de bienes incautados y administrados por la DNE que hacen parte del FRISCO, por lo cual se reflejan en los estados financieros aquellos que se les obtuvo un avalúo o valor comercial del bien mueble o inmueble; sin embargo, de aquellos que por los diversos inconvenientes administrativos no se logro obtener un inventario sin su valor, se presentan en forma cualitativa y se resumen en cuadro anexo en la Nota explicativa de la Cuenta de Inventarios." (lo subrayado es fuera de texto)

Ahora bien, con respecto a las razones por las cuales quedaron saldos pendientes al corte de diciembre de 2008 en las Cuentas de Transferencias por Pagar, en la Nota 7 a las Notas Consolidadas de los estados financieros, se mencionó que dichas transferencias "Representa el valor de las obligaciones contraídas por la Entidad, en desarrollo de su función administrativa o cometido estatal, establecidos por norma legal sin contraprestación, los cuales deben transferirse a otras entidades."

Para cumplir con el objetivo planteado, la DNE responsable del correspondiente Plan de Mejoramiento presentó las siguientes acciones para el hallazgo No. 9, las cuales obtuvieron conformidad por parte de la CGR:

Incluir en las Notas a los estados financieros con corte a diciembre de 2009 una descripción detallada de los títulos en custodia reflejados en las Cuentas de Orden deudoras así como explicación sobre las razones por las cuales quedan pendientes saldos por transferir en las Cuentas por Pagar Transferencias	Dar cumplimiento a la norma técnica del Régimen de Contabilidad Pública en lo que respecta a las Notas a los estados contables básicos	Notas explicativas de las Cuentas de Orden Deudoras y las Cuentas por Pagar- Transferencias	Notas	2	01-Dic-09	28-Feb-10	13	GRUPO GESTIÓN FINANCIERA Y CONTABLE

29.- DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA – DANE.

a) De Orden Presupuestal.

- Rezago Presupuestal DANE (reservas presupuestales más cuentas por pagar) constituido a 31 de diciembre de 2008.

Cifras en miles de pesos

Reservas presupuestales constituidas a 31-12- 08	$12.599
Cuentas por pagar constituidas a 31-12- 08	$636.332
TOTAL REZAGO PRESUPUESTAL CONSTITUIDO A 31-12- 08	**$648.932**

260

- Rezago Presupuestal constituido a 31 de diciembre de 2007 (reservas presupuestales más cuentas por pagar) y ejecutado a 31 de diciembre de 2008.

Cifras en miles de pesos

Descripción	Saldo a 31-12-07	% de Ejecución a 31 - 12 – 08
Reservas Presupuestales	8.601.527	51%
Cuentas por Pagar	12.458.325	100%
TOTAL REZAGO PRESUPUESTAL EJECUTADO A 31-12-08	**21.059.853**	

La Entidad informa que las Reservas Presupuestales constituidas no se ejecutaron en el 100% en razón a que se constituyeron con base en contratos vigentes a 31 de diciembre de 2007, y en el 2008 se liberaron los saldos presupuestales.

b) De Orden Contable.

- A 31-12-08 presentan Propiedades, Planta y Equipo No Explotados – Cuenta 163700 por valor de $7.572.955 miles.

c) Informe Anual de Evaluación del Sistema de Control Interno Contable a 31-12-08.

NOTA: El Informe de Evaluación del Sistema de Control Interno Contable de la entidad no fue presentado conforme a la resolución No 357 de julio 23 de 2008 expedida por la Contaduría General de la Nación...

Del informe en mención resaltamos lo siguiente:

- "**Bancos**. A 31 de diciembre de 2008, quedaron algunas partidas conciliatorias en la cuenta 268-00396-9 Servicios Personales; debido a que está pendiente la respuesta del Banco de Occidente para reintegro de recursos por notas débito.
- **Recursos Entregados en Administración**. Durante toda la vigencia 2008, se comunicó en informes intermedios a los responsables del Control Interno Contable, la importancia de continuar los registros de las legalizaciones de los anticipos, de tal forma que los gastos y demás operaciones se registren y revelen en la fecha de su ocurrencia, así como la importancia de mantener la comunicación con los interventores y los representantes de los convenios, sobre la situación de cada uno de los mismos".

261

d) Implementación del Modelo Estándar de Control Interno - MECI y el Sistema de Gestión de Calidad. A 31 de diciembre de 2008, la entidad implementó el MECI en un 99.75%, encontrándose pendiente de implementar la evaluación de la ejecución del plan de incentivos y el proceso de selección meritocrática para el ingreso de los empleos gerenciales.

e) Informe Ejecutivo Anual Modelo Estándar de Control Interno - MECI vigencia 2008. Del citado informe resaltamos lo siguiente:

- "Subsistema de Control Estratégico.

Dificultad:

- No se alcanzó a terminar el Plan de Incentivos señalado en el artículo 33 del Decreto 1567 de 1998, debido a que no fue aprobado por parte del Ministerio de Hacienda el traslado presupuestal para realizar dicha actividad."

NOTA: La entidad no informa la calificación obtenida por el sistema.

f) Planes de Mejoramiento Suscritos con la Contraloría General de la República a diciembre 31 de 2008.

No. DE PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	VIGENCIA FISCAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	No. TOTAL DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	No. DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO TOTAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08
1	2007	270	0	100%	93%

g) Demandas Interpuestas por Terceros en Contra de la Entidad a 31-12-08 así:

Cifras en miles de pesos

PRETENSIONES LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	DEMANDAS PROVISIONADAS	PAGOS POR SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	DEMANDAS FALLADAS POR PAGAR - CRÉDITOS JUDICIALES	DEMANDAS SIN CUANTÍA

262

1. Pretensiones litigiosas=28 donde el valor total de las pretensiones asciende a $19.715.121	Tres (3), para un total de $31.034	1.- Pago por Sentencias $176.015 (Myriam del Carmen Barrios Acosta) 2.- Pagos por Conciliaciones Cero (0).	Ninguna por no estar en firme las tres (3) sentencias falladas en primera instancia en contra del DANE por haber sido apeladas.	Demandas sin cuantía =3 que corresponde a acciones públicas de inconstitucionalidad

NOTA: Al comparar las cifras reportadas en el cuadro anterior con lo consignado en el catálogo de cuentas, encontramos lo siguiente:

En la cuenta 912000 - Responsabilidades Contingentes Litigios o Demandas presentan exactamente el mismo saldo reportado en el cuadro anterior por valor de $19.715.121 miles.

En la cuenta 271005 – Provisión para Contingencias Litigios o Demandas presentan exactamente el mismo saldo reportado en el cuadro anterior por valor de $31.034 miles.

En notas a los estados financieros y en el catálogo de cuentas reportan Créditos Judiciales – Cuenta 246002 por valor de $519.396 miles, valor que corresponde a una demanda interpuesta por DATAPOINT LTDA, la cual fue fallada en contra del DANE y se tiene pendiente de pago al cierre de la vigencia 2008. ¿Por qué este valor no fue incluido en el cuadro anterior?.

h) Implementación del Plan de Gestión Ambiental. A 31-12-08 la entidad informa que ya diseño e implemento el Plan de Gestión Ambiental de acuerdo con los artículos 79 y 269 de la Constitución Política.

i) Utilización de la Subcuenta Otros – 000090.

CODIGO DE CUENTA	VALOR EN MILES DE PESOS
242590	12.788
581090	1.321
581590	-191.422

NOTA: Estos saldos superan el 5% del monto total de la cuenta principal, se deben reclasificar en su respectiva cuenta o solicitarle a la Contaduría General de la Nación la habilitación de nuevos códigos.

263

30.- FONDO ROTATORIO DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA - FONDANE.

a) De Orden Presupuestal.

- Comparativo Ejecución Presupuestal 2007-2008:

	2007	2008
Funcionamiento	81.70%	75.80%

- Rezago Presupuestal (reservas presupuestales más cuentas por pagar) constituido a 31 de diciembre de 2008:

Cifras en miles de pesos

Reservas presupuestales constituidas a 31-12- 08	6.065.389.381
Cuentas por pagar constituidas a 31-12- 08	5.830.827.826
TOTAL REZAGO PRESUPUESTAL CONSTITUIDO A 31-12- 08	**11.896.217.207**

- Rezago Presupuestal constituido a 31 de diciembre de 2007 (reservas presupuestales más cuentas por pagar) y ejecutado a 31 de diciembre de 2008.

Cifras en miles de pesos

Descripción	Saldo a 31-12-07	% de Ejecución a 31 - 12 - 08
Reservas Presupuestales	24.604.003	100%
Cuentas por Pagar	526.059.028	100%
TOTAL REZAGO PRESUPUESTAL EJECUTADO A 31-12-08	**550.578.695**	

NOTA: Efectuada la confirmación de la sumatoria, el Total del Rezago Presupuestal Ejecutado a 31-12-07, es por valor de $550.663.031 y no por el valor relacionado en el cuadro anterior.

b) Orden Contable.

264

NOTA: Los Estados Financieros a 31-12-08 no fueron presentados de forma comparativa con los del 2007.

- A 31-12-08 presentan Propiedades, Planta y Equipos No Explotados – Cuenta 163700 por valor de $3.220.537 miles.

- Levantamiento Físico de Inventarios. "Se deja en claro que este levantamiento es solo la primera etapa del proceso completo que deberá conducir a la normalización de todo el inventario, pues se debe terminar la verificación de elementos contra los registros del SOA, para posteriormente efectuar los ajustes necesarios mediante la elaboración de documentos".

- Aplicativos. "Hasta el momento se sigue utilizando el SOA para el manejo de inventarios y el SAE para el manejo de elementos de consumo. Sin embargo, está pendiente definir si se implementará el SAI para inventarios, el cual deberá llevarse en paralelo con el SOA hasta confirmar su confiabilidad".

- **Reservas Presupuestales SIIF - Cuenta 913503** por valor de $6.065.389 miles. En el cargue de las reservas de recursos propios se tuvo dificultades que se comunicaron oportunamente a la Administración del Sistema SIIF y a la Dirección General del Presupuesto Público Nacional – Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Teniendo en cuenta lo anterior el Grupo de Contabilidad efectuó el ajuste a la cuenta mediante comprobante manual y así contabilizar el saldo real de la cuenta 913503 Reservas presupuestales con su correspondiente contrapartida.

c) Informe Anual de Evaluación del Sistema de Control Interno Contable a 31-12-08.

NOTA: El Informe de Evaluación del Sistema de Control Interno Contable de la entidad no fue presentado de acuerdo con la Resolución No 357 de julio 23 de 2008 expedida por la Contaduría General de la Nación.

d) Implementación del Modelo Estándar de Control Interno - MECI y el Sistema de Gestión de Calidad. A 31 de diciembre de 2008, la entidad implementó el MECI en un 99.75%, encontrándose pendiente de implementar la evaluación de la ejecución del plan de incentivos y el proceso de selección meritocrática para el ingreso de los empleos gerenciales.

NOTA: La Entidad no informa sobre la implementación del Sistema de Gestión de Calidad a 31-12-08.

265

e) Informe Ejecutivo Anual Modelo Estándar de Control Interno - MECI vigencia 2008. Del citado informe resaltamos lo siguiente:

- "Subsistema de Control Estratégico.

Debilidad General:

- No se alcanzó a terminar el Plan de Incentivos señalado en el artículo 33 del Decreto 1567 de 1998, debido a que no fue aprobado por parte del Ministerio de Hacienda el traslado presupuestal para realizar dicha actividad."

- NOTA: La entidad no informa la calificación obtenida por el sistema.

f) Planes de Mejoramiento Suscritos con la Contraloría General de la República a diciembre 31 de 2008.

No. DE PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	VIGENCIA FISCAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	No. TOTAL DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	No. DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO TOTAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08
1	2007	119	0	100%	86%

g) Demandas Interpuestas por Terceros en Contra de la Entidad a 31-12-08 así:

Cifras en miles de pesos

PRETENSIONES LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	DEMANDAS PROVISIONADAS	PAGOS POR SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	DEMANDAS FALLADAS POR PAGAR - CRÉDITOS JUDICIALES
1. Pretensiones litigiosas=5, donde el valor total de las pretensiones ascienden a $254.084.448 2. Demandas sin	Una (1), para un total de $15.047.567.	1.- Pago por sentencias cero (0). 2.- Pago de una (1) conciliación por $941.488 (Rosa Milena Roviera).	Ninguna por no estar en firme la única sentencia de primera instancia en contra de FONDANE por haber sido apelada.

266

cuantía cero (0). 3. Cuarenta y una (41) conciliaciones solicitadas y radicadas a nivel nacional en diferentes despachos judiciales que ascienden a $1.768.893.160 como valor pretendido.			

NOTA: Las cifras no fueron presentadas en miles de pesos como lo indica el cuadro anterior:

La Cuenta 912000 – Litigios y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos presenta saldo por valor de $254.084 miles.

La Cuenta 271005 – Provisión para Contingencias Litigios presenta saldo por valor de $15.048 miles.

h) Implementación del Plan de Gestión Ambiental. A 31-12-08 la entidad informa que ya diseñó e implementó el Plan de Gestión Ambiental de acuerdo con los artículos 79 y 269 de la Constitución Política.

i) Utilización de la Subcuenta Otros – 000090.

CODIGO DE CUENTA	VALOR EN MILES DE PESOS
290590	206
581590	-59.797
939090	3.421.271
991590	-4.932.120

NOTA: Estos saldos superan el 5% del monto total de la cuenta principal, se deben reclasificar en su respectiva cuenta o solicitarle a la Contaduría General de la Nación la habilitación de nuevos códigos.

31.- E.S.E. SANATORIO AGUA DE DIOS.

a) De Orden Contable.

- A 31 -12-08 presenta déficit en el ejercicio por valor de $ (272.956) miles.

267

- A 31-12-08 presenta deudas de difícil cobro – cuenta 147500 por valor de $ 78.473 miles.

- "NOTA 17. 290000 Otros Pasivos.

290000	OTROS	PASIVOS	VARIACIÓN
DETALLE	2008	2007	Miles de Pesos
Cobro cartera terceros	19.998	19.956	402
Recaudos por Clasificar	74.494	0	
TOTAL	94.492	19.596	402

El valor de $ 19.998 incluye partidas no conciliadas, originadas en consignaciones y notas crédito del Banco, por concepto de pagos por prestación de servicios. La administración constantemente, envía comunicados a la agencia del Banco de este Municipio, a la central en la ciudad de Bogotá y a las diferentes aseguradoras, solicitando la colaboración para la identificación de estos valores. El valor de $74.494, corresponde al valor de C.D.AT. No. 520096 e intereses causados a 31 de diciembre de 2008, constituido en el Banco de Occidente, en fecha marzo 11 de 2008, por un valor inicial de $68.971, el cual de ha venido prorrogando y capitalizando intereses. Ultimo vencimiento 9 de diciembre de 2008 y prorrogado hasta marzo 9 de 2009. Este saldo corresponde a un dinero recaudado por la venta de un inmueble de la ciudad de Girardot, el cual estaba a nombre de los enfermos de hansen en cabeza del Gerente como representante legal y existe incertidumbre si este dinero corresponde a la entidad o a los enfermos de hansen".

b) De Orden Administrativo.

- A 31-12-08 la entidad no cumplió con lo establecido en la ley 594 de 2.000, en lo referente a la organización y manejo de sus archivos, por falta de recurso físico, humano y financiero.

c) Informe Anual de Evaluación del Sistema de Control Interno Contable a 31-12-08. Del citado informe retomamos lo siguiente:

NOTA: El citado informe no está presentado de acuerdo con lo establecido en la Resolución Nº 357 de 2008, expedida por la Contaduría General de la Nación.

- "Debilidades Generales:

- El sistema de información contable y financiera permite un procesamiento y generación de información eficaz. No obstante, existen 5 procesos debidamente

268

identificados que suministran productos contables que no están automatizados y en línea, tales como: Costos, Activos fijos, Nomina, Presupuesto y Subsidios.

- Existen procesos que suministran información que podrían poner en riesgo asociado al proceso contable en dado caso, tales como las diferencias en los inventarios de la farmacia, la falta de gestión en la cartera, las dos partidas registradas en la cuenta 2900 OTROS PASIVOS, una de ellas originadas en consignaciones y notas crédito del Banco no identificadas a 31 de Diciembre de 2008, al igual que la incertidumbre del valor constituido como CDAT por ser susceptible de convertirse en ingreso a través del tiempo o en una obligación en calidad de garante".

- Calificación del Estado General del Control Interno Contable. No enviaron la calificación obtenida por el sistema a 31-12-08.

d) Informe Ejecutivo Anual del Modelo Estándar de Control Interno – MECI vigencia 2008. Del citado informe retomamos lo siguiente:

- "Subsistema de Control Estratégico.

Dificultades:

- El sistema de evaluación del desempeño se desarrolla acorde con la normatividad que rige a la entidad, sin embargo no se elaboraron planes de mejoramiento individual en coherencia con el resultado de las auditorias de Control Interno.

- La entidad realiza su evaluación de los objetivos, a partir de los indicadores definidos en cada plan operativo de cada proceso, no obstante los procesos asistenciales culminaron su identificación y clasificación (indicadores de eficiencia, eficacia y de efectividad), incluido sus fichas técnicas, faltando la clasificación de los indicadores identificados por parte del área administrativa, los cuales se encuentran incluidos en un cronograma de actividades del sistema de Gestión de la calidad para la vigencia 2009.

- Subsistema de Control de Gestión.

Dificultades:

- Falta mayor difusión del Código de Buen Gobierno el cual trata de normas auto impuestas establecidas por los directos responsables del servicio público, como mecanismos autorregulatorios de alcance ético.

- Falta la clasificación de la batería de indicadores que posee cada proceso administrativo; los procesos asistenciales culminaron su clasificación en atención a los sistemas integrados, tales como el de Gestión de Calidad, Control Interno y el sistema Obligatorio de Calidad.

- Subsistema de Control de Evaluación.

Dificultad:

- No existen planes de mejoramiento individual, los cuales se tendría que derivar de los resultados de la evaluación del desempeño, que deben ser concordantes con los resultados de la gestión de cada proceso, producto de las auditorias que realiza la oficina de control interno".

- Estado General del Sistema de Control Interno. La administración actualizo los procesos relevantes del sistema, además la constante revisión del mapa de riesgos, permite disminuir los riesgos potenciales a los cuales podrían estar expuesta la entidad. El trabajo constante y continuo con el Sistema de Gestión de Calidad hizo posible garantizar la calidad en los servicios**.**

NOTA: No envían el porcentaje de avance alcanzado por el sistema a 31-12-08.

e) Implementación del Modelo Estándar de Control Interno - MECI y el Sistema de Gestión de Calidad. El Sanatorio Agua de Dios ESE dio cumplimiento al Decreto 2913 de 2007, relacionado con la implementación del Modelo Estándar de Control Interno y el Sistema de Gestión de Calidad.

f) Planes de Mejoramiento Suscritos por con la Contraloría General de la República a diciembre 31 de 2008.

No. DE PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	VIGENCIA FISCAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	No. TOTAL DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	No. DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO TOTAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08
1	2007	16	11	10	10

g) Demandas Interpuestas por Terceros en Contra de la Entidad a 31-12-08 así: (Cifras en miles de pesos):

- En el oficio Nº 278 del 12 de marzo de 2009, el señor Gerente (E) informa que a 31-12-08 no existe ninguna demanda interpuesta por terceros en contra de la ESE Sanatorio de Agua de Dios.

NOTA: En el catalogo general de cuentas y en la nota Nº 25 a los estados financieros presentan saldo en la cuenta 912000 Responsabilidades Contingentes Litigios y Mecanismos Alternativos de Solución de conflictos así:

"NOTA 25. Cuenta 912000-Cuentas de Orden Acreedoras. Por $ 25.336, correspondiente al valor de impuesto predial no cancelado, de los años 2007 y 2008, de un bien de la entidad que se encuentra en comodato".

910000	DEUDORAS DE CONTROL			VARIACION
CODIGO	DETALLE	2008	2007	Miles de $
912004	Laborales	25.336	0	25.336
	TOTAL	25.336	0	25.336

h) Implementación del Plan de Gestión Ambiental. A 31-12-08 la entidad ya diseño e implemento el Plan de Gestión Ambiental.

i) Utilización de la Subcuenta Otros – 000090.

CÓDIGO CUENTA	VALOR EN MILES DE PESOS
140790	8.618

NOTA: Este saldo supera el 5% del monto total de la cuenta principal, se debe reclasificar en la cuenta respectiva o solicitarle a la Contaduría General de la Nación la habilitación de nuevos códigos.

32.- ESE RITA ARANGO ALVAREZ DEL PINO - EN LIQUIDACION.

a) De Orden Contable.

- A 31-12-08 presentan Déficit del Ejercicio por valor de $ (39.967.248) miles

- A 31-12-08 presentan Patrimonio Negativo por valor de $ (11.956.437) miles

- A 31-12-08 presentan Disminuciones Patrimoniales por valor de $ (70.487.864) miles

- Informe del total de los deudores y/o cuentas por cobrar a 31 de diciembre de 2008:

Cifras en miles de pesos

TOTAL DEUDORES Y/O CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO	EDAD DE LOS DEUDORES Y/O CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO	INTERESES DE MORA	PROVISIÓN
183	De 181 a 360 días $2.417.321 De más de 361 días $3.053.983	$0	$1.107.517

- A 31-12-08 presentan Cuotas Partes Pensiónales por cobrar, por valor de $ 22.965.878.

- Para el cierre contable a 31 de diciembre de 2008, se estaba realizando la conciliación física y contable de los inventarios y de la propiedad planta y equipo, proceso que hace parte de la depuración contable el cual a pesar que tuvo un avance significativo en cuanto a cruces de bases de datos, no fue terminado para el cierre de ejercicio, por tal razón no se realizaron todos los registros contables relacionados con novedades que resultaron de dicho proceso.

b) Dictamen del Revisor Fiscal. Del citado informe retomamos lo siguiente:

"5. En la cuenta de Deudores se tienen valores cargados a **CAPRECOM** por concepto del convenio interadministrativo con esta entidad y que corresponde en su gran mayoría a la cuenta por cobrar por el personal suministrado por la ESE en liquidación, cuyo valor a diciembre 31 de 2008 alcanza la suma de $7.548 millones de pesos, cifra que no ha sido cancelada por la IPS CAPRECOM, a pesar de las gestiones de cobro realizadas por la apoderada del Liquidador. Esta situación afecta el flujo de caja de la ESE en Liquidación al 31 de diciembre de 2008.

6. De igual forma se pudo evidenciar, que la ESE en liquidación no tiene cuantificado ni registrado en la contabilidad, ni en cuentas de orden, el valor correspondiente por el uso de las instalaciones físicas operadas por **CAPRECOM**, puesto que esta entidad no ha informado el valor de su facturación

mensual en la administración y operación de las unidades hospitalarias y centros de atención ambulatoria propiedad de la ESE en liquidación, para poder determinar el valor que le corresponde a la ESE por el uso de las instalaciones. Se desconoce el efecto que dichas partidas pudieran tener sobre los estados financieros de la ESE, de haber efectuado los ajustes pertinentes a la fecha de cierre.

7. A pesar que la ESE en liquidación inició su proceso de conciliación física y contable de los inventarios de Propiedad Planta y Equipo de la entidad, al 31 de diciembre se encuentra en un avance del 90% aproximadamente, no obstante aún no se tiene definido los resultados de este proceso a diciembre 31 de 2008. Por lo tanto no se ha dado cumplimiento a lo normado en el parágrafo del Artículo 9 de la Ley 1105 de 2006, el cual indica:

"Art.9 Parágrafo: En el inventario se identificaran por separado aquellos bienes que se consideran indispensables para el funcionamiento de la entidad durante el período de la liquidación. **Así mismo, se anotarán y explicaran las inconsistencias entre dicho inventario y el recibido por el liquidador al momento de iniciar su gestión, si las hubiere".** Cursiva y negrilla agregado.

Estas situaciones representan una limitación en cuanto al alcance de nuestro trabajo y una incertidumbre en cuanto a su efecto sobre los estados financieros de la ESE al 31 de diciembre de 2008".

c) Informe Anual de Evaluación del Sistema de Control Interno Contable a 31-12-08. Del citado informe retomamos lo siguiente:

- "Identificación.

Debilidades:

- Se requiere realizar una socialización con cada área sobre para que cada hecho contable se informe oportunamente antes de la fecha del cierre.
- Existe deficiencia en los soportes de cartera.
- Mejorar la descripción en los libros auxiliares.
- Se debe realizar una reinducción con énfasis en la socialización de las normas.
- Socializar las normas y procesos con los funcionarios nuevos que ingresan a la institución.

273

- Clasificación.

Debilidad:

- ¿Los hechos financieros, económicos, sociales y ambientales llevados a cabo en los procesos proveedores de la entidad han sido incluidos en el proceso contable?. **Respuesta/.** Si, pero en ocasiones se conoce y se registra el hecho contable en forma posterior.

- Registro y Ajustes.

Debilidad:

- Falta integrar el presupuesto con el área contable.

- Análisis, Interpretación y Comunicación de la Información.

Debilidades:

- ¿La información contable se acompaña de los respectivos análisis e interpretación que facilitan su adecuada comprensión por parte de los usuarios?. **Respuesta/.** Falta mejorar la documentación del análisis.

- Falta actualizar los flujogramas.

- Otras Debilidades:

- Falta desarrollar una política de capacitación permanente para los funcionarios que participan en el proceso contable.

- Ejercer el autocontrol con mayor compromiso para que los hechos económicos se presenten oportunamente y no tengan que sufrir los ajustes durante el cierre mensual".

- **Resultado de la Evaluación del Control Interno Contable**. A 31-12-08 la calificación del Sistema fue 4.8 - Adecuado.

d) Planes de Mejoramiento Suscritos con la Contraloría General de la República a diciembre 31 de 2008.

Nº DE PLANES DE	VIGENCIA	Nº TOTAL DE	Nº DE METAS	CUMPLIMIENTO	CUMPLIMIENTO

274

MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	FISCAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	DE LAS METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	TOTAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08
1	2007	26	**No aplica ?**	**No aplica ?**	100%

e) Demandas Interpuestas por Terceros en Contra de la Entidad a 31-12-08 así:

Cifras en miles de pesos

PRETENSIONES LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	DEMANDAS PROVISIONADAS	PAGOS POR SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	DEMANDAS FALLADAS POR PAGAR - CRÉDITOS JUDICIALES
60	233	0	2

NOTA: El presente cuadro no nos informa el valor de las demandas en contra de la entidad, las provisiones y el monto de las demandas falladas en contra y que quedaron pendientes de cancelar al cierre de la vigencia 2008.

En el catalogo general de cuentas encontramos los siguientes saldos:

Cuenta 912000 Responsabilidades Contingentes – Litigios y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos por valor de $ 22.680.495 miles.

Cuenta 271005 Provisión para Contingencias – Litigios y Demandas $ 5.133.694 miles.

La Cuenta 246000 Créditos Judiciales - Sentencias y Conciliaciones no aparece en el catalogo de cuentas a 31-12-08 con su respectivo saldo.

f) Informe de Gestión del Liquidador. Del citado informe resaltamos lo siguiente:

- Saneamiento de Bienes Inmuebles.

275

"3. **CAA Maraya:** Se presentan diferencias en las áreas del terreno registradas en los certificados de libertad y tradición, frente a las áreas del avalúo. Se adelanta la gestión ante el IGAC para precisar la inconsistencia y se definió el ajuste del precio del avalúo.

4. **Unidad Hospitalaria Villapilar de Manizales:** En los folios de matrícula no se evidencia protocolización de las construcciones levantadas en el lote de terreno.

5**. Unidad Hospitalaria San José de Armenia:** En los folios de matrícula no se evidencia protocolización de las construcciones levantadas en el lote de terreno.

6. **CAA San Rafael**: En los folios de matrícula no se evidencia protocolización de las construcciones levantadas en el lote de terreno.

7. **CAA Aldemar Duque Llano**. En los folios de matrícula no se evidencia protocolización de las construcciones levantadas en el lote de terreno que figura en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos.

8. **CAA Chamanes.** En los folios de matrícula no se evidencia protocolización de las construcciones levantadas en el lote de terreno que figura en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos.

9. **CAA Hernando Vélez Uribe.** En los folios de matrícula no se evidencia protocolización de las construcciones levantadas en el lote de terreno que figura en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos.

10. **CAA LA DORADA:** Las áreas de terreno avaluadas (950 mt2) presentan una diferencia menor, respecto de las áreas tituladas (Certificado de catastro 958 mt2); debe ajustarse el avalúo en un mayor valor del terreno. Mediante Comunicación LIQ 2757 del 30 de abril de 2008 se solicita al IGAC la revisión del avaluó para determinar las diferencias de áreas, así como el ajuste del avalúo por mayor valor dada la diferencia.

- El proceso de saneamiento y sostenibilidad contable tiene un avance del orden del 90%, al estar pendiente una parte de la conciliación física y contable de inventarios".

g) Utilización de la Subcuenta Otros – 000090.

CÓDIGO CUENTA	VALOR EN MILES DE PESOS
165590	126.130
291090	2.956.148
481090	3.302.315
510290	1.786.661
581090	1.257.005

276

839090	983.584
020390	6.373.430

NOTA: Estos saldos superan el 5% del monto total de la cuenta principal, se deben reclasificar en su respectiva cuenta o solicitarle a la Contaduría General de la Nación la habilitación de nuevos códigos.

33.- DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA - DANSOCIAL.

a) De Orden Presupuestal.

- Rezago Presupuestal (reservas presupuestales más cuentas por pagar) constituido a 31 de diciembre de 2008.

Cifras en miles de pesos

Reservas presupuestales constituidas a 31-12- 08	998.582
Cuentas por pagar constituidas a 31-12- 08	9.572
TOTAL REZAGO PRESUPUESTAL CONSTITUIDO A 31-12- 08	**1.008.154**

-Rezago Presupuestal constituido a 31 de diciembre de 2007 (reservas presupuestales más cuentas por pagar) y ejecutado a 31 de diciembre de 2008.

Cifras en miles de pesos

Descripción	Saldo a 31 - 12-07	% de Ejecución a 31 - 12 – 08
Reservas Presupuestales	1.454.307	99.90%
Cuentas por Pagar	15.691	100.00%
TOTAL REZAGO PRESUPUESTAL EJECUTADO A 31-12-08.	**1.469.998**	**99.90%**

b) De Orden Contable.

- En cuanto a los Bienes Muebles e Intangibles, al realizar el levantamiento físico de inventarios, se encontraron varias diferencias frente a lo registrado en las cuentas del Balance, las cuales fueron ajustadas y/o reclasificadas. No obstante, existen dos circunstancias a saber. Se presento una diferencia entre el valor reportado en la

277

información de la cuenta 167001 Equipo de Comunicación y el valor establecido mediante el inventario físico de los bienes, por la suma de $8.203.654. Sin embargo también existe un Bien mueble perteneciente a esta Cuenta al cual no fue posible asignarle su costo histórico debido a que no se tenía información del mismo. Estas variaciones se encuentran como partidas conciliatorias, las cuales deben ser aclaradas en el año 2009.

- En cuanto a los pasivos fue reconocido y ajustado un saldo por pagar a la universidad Cooperativa por valor de $ 19.400.700, correspondiente al saldo de la Obligación No.368 de 2007. Este valor corresponde a un monto embargado en la vigencia 2007 de la cuenta Corriente No. 031-299674-34 de Bancolombia que fue apropiado por la Subsecretaria de Rentas del Atlántico, por lo tanto su contrapartida corresponde a un Gasto de Vigencias anteriores registrado en la cuenta 581593. Así mismo se registro en cuentas de Orden Deudoras este valor debido a que la Oficina Asesora Jurídica de la Entidad interpuso acciones como son Acción de Cumplimiento y Tutela con el fin de recuperar dichos recursos.

- Bienes Muebles.

CUENTA	DESCRIPCIÓN	ALMACÉN	CONTABILIDAD	DIFERENCIA
167001001	Equipo de comunicación	96.606.181	103.809.835	8.203.654

Registran un mayor valor en contabilidad, el cual se encuentra como partida conciliatoria debido a que su monto puede corresponder a la Planta Telefónica Bosch Integral 3 E, cuyo costo y fecha de adquisición no ha podido establecer.

- **"6.6. GRUPO 27 OTROS PASIVOS.**

CUENTA	DESCRIPCIÓN	2008	2007
290580	Recaudos por Clasificar	1.328.228	0

Corresponde a la aplicación del Artículo Nº 3 de la Resolución Nº 557 de Noviembre 7 de 2008 emanada por la Contaduría General de la Nación, cuya contrapartida se encuentra en la Cuenta 572080 Recaudos - Operaciones de Enlace, debido a la imposibilidad de reconocer el origen de dichos recursos que fueron registrados por la DGCPTN y que corresponden a los siguientes valores y fechas:

CUENTA	FECHA EXTRACTO	VALOR POR CLASIFICAR
DTN-REINT. VIG ACTUAL INVERSION OTROS REC.	27/05/2008	77.265,00
DTN-REINT. VIG ACTUAL GASTOS DE PERSONAL	07/07/2008	559.350,00
DTN-REINT. VIG. ANTERIOR INVERSION OTROS REC.	14/10/2008	446.612,98

278

DTN-REINT. VIG ACTUAL GASTOS GENERALES	29/12/2008	245.000,00"

c) De Orden Administrativo.

- "El aplicativo Sapiens que se utilizó para la gestión de los inventarios durante vigencias pasadas, no era confiable, por tal motivo se procedió a realizar el levantamiento del Inventario Físico de los Bienes Muebles de la entidad, hecho que culmino en el mes de Diciembre de 2008. En cuanto a los Bienes Inmuebles se aclara que fueron objeto de análisis y verificación, según sus fechas y costos de adquisición, reflejados en las Escrituras Publicas, y a la fecha se realizaron los correspondientes ajustes y reclasificaciones. En cuanto a los bienes muebles e intangibles, se realizaron en una hoja de cálculo de Excel y por medio de esta aplicación se realizaron los cálculos correspondientes a Depreciaciones y Amortizaciones con corte a Diciembre 31 de 2008".

- "La entidad a 31-12-08, cuenta con el 80% del software legalizado en cuanto a herramientas ofimáticas (MS office), no se tiene al 100% debido a que en el momento de adquirir el software o computadores, el presupuesto no alcanzó para dar cumplimiento del 100%, pues la planta creció en 10 personas".

d) Informe Anual de Evaluación del Sistema de Control Interno Contable a 31-12-08. Del citado informe retomamos lo siguiente:

- "Debilidades Generales:

- No existe una cuenta en el Catálogo General de Cuentas donde se puedan clasificar algunas transacciones que refleje el objeto social de la entidad.
- En ocasiones se emite la información de manera inoportuna por parte de otras áreas involucradas en el proceso contable.
- No se tienen documentadas las políticas contables que se aplican internamente, pero han sido utilizadas las impartidas por Contaduría General de la Nación.
- El aplicativo SIIF realiza su apertura en ocasiones tarde (10am-12,), retrasando las actividades de los funcionarios en su jornada laboral".

- Resultados de la Evaluación del Control Interno Contable a 31-12-08. No enviaron la calificación obtenida por el sistema.

NOTA: El informe no está presentado de acuerdo con la Resolución Nº 357 de 2008, expedida por la Contaduría General de la Nación.

279

e) Informe Ejecutivo Anual Modelo Estándar de Control Interno - MECI vigencia 2008. Del citado informe retomamos lo siguiente:

- "Subsistema de Control Estratégico.

Debilidades:

- Terminar el proceso de evaluación de los acuerdos de gestión suscritos. Los planes de capacitación, bienestar y salud ocupacional, de incentivos no se evaluaron en la vigencia 2007.
- No se tiene planes de mejoramiento individual frente a las evaluaciones del desempeño.
- El plan de capacitación se formulo sin la participación de la Comisión de Personal y no se referenció al plan nacional de capacitación.
- El Programa de Incentivos no se apega al art.33 del Decreto 1567 de 1998. No se ha reglamentado la selección y premiación de los equipos de trabajo.

- Subsistema de Control de Gestión.

Debilidades:

- Se debe mejorar la socialización del manual de calidad.
- No se han establecido mecanismos de seguimiento y evaluación al funcionamiento de la política de comunicaciones.

- Subsistema de Control de Evaluación.

Debilidad:

- No se ha establecido un plan de mejoramiento individual sobre el desempeño de los servidores".

- Estado General del Sistema de Control Interno. A 31-12-08 se ha avanzado en las debilidades detectadas en la evaluación del sistema de control interno anterior y se avanza en una mejora continua para cumplir al 100% con algunos de los componentes del MECI que aun están por debajo de ese porcentaje.

280

f) Implementación del Modelo Estándar de Control Interno - MECI y el Sistema de Gestión de Calidad. A 31-12-08 teniendo en cuenta la evaluación realizada por la oficina de Control Interno al sistema MECI y de Calidad, DANSOCIAL se encuentra en un 91.82% de implementación en el sistema MECI y en un 98% en el sistema de Gestión de Calidad.

g) Planes de Mejoramiento Suscritos con la Contraloría General de la República a diciembre 31 de 2008.

Nº DE PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	VIGENCIA FISCAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	Nº TOTAL DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	Nº DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO TOTAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08
1	2007	90	80	94.76%	84.46%

h) Demandas interpuestas por Terceros en Contra de la Entidad a 31-12-08 así:

PRETENSIONES LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	DEMANDAS PROVISIONADAS	PAGOS POR SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	DEMANDAS FALLADAS POR PAGAR - CRÉDITOS JUDICIALES	DEMANDAS SIN CUANTÍA
74.245.556.631*	0	0	0	3

***** No especifican si la cifra reportada esta en miles de pesos.

Al comparar este saldo con lo reportado en el catalogo de cuentas encontramos lo siguiente:

En la cuenta 912000 Responsabilidades Contingentes – Litigios o Demandas presentan saldo por valor de $ 339.836.945 miles.

¿Cuál es el saldo real que debemos tomar para nuestro análisis?.

281

i) Implementación del Plan de Gestión Ambiental a 31-12-08. El Departamento Administrativo Nacional de la Economía Solidaria –DANSOCIAL. Expidió el Código del Buen Gobierno y en su Articulo 13 consagra las directrices éticas en el cumplimiento de sus principios y valores institucionales, en el Numeral 5 establecer, en concordancia con el inciso segundo del articulo 79 de la Constitución Política de Colombia, lo siguiente:" Promover en el Sector Solidario la protección y conservación del ambiente, utilizando dentro del DANSOCIAL practicas ecológicas en el manejo de los recursos físicos.

j) Utilización de la Subcuenta Otros – 000090.

CÓDIGO CUENTA	VALOR EN MILES DE PESOS
191001090	1.500.000
511114090	11.202.113
511125090	17.419.766

NOTA: Estos saldos se deben reclasificar en su respectiva cuenta o solicitarle a la Contaduría General de la Nación la habilitación de nuevos códigos.

El catalogo general de cuentas enviado, no está presentado de acuerdo con las normas establecidas por la Contaduría General de la Nación.

34.- SUPERINTENDENCIA DE PUERTOS Y TRANSPORTE.

a) De Orden Contable.

- A 31-12-08 no se cumplió con el inventario de bienes en servicio y bodega (devolutivos y de consumo). Sin embargo al recibo del almacén en octubre 21 de 2008, por el funcionario (e) se llevo a cabo el conteo y verificación de los elementos de consumo, acompañado por la oficina de control interno, como consta en las actas de recibo 001 y 002 de 2008. Para los bienes devolutivos, solamente se recibió documentación, mas no se verifico en razón de que en el momento de asumir el cargo este se encontraba en atraso y el funcionario encargado del procedimiento fue desvinculado de la Entidad.

De otro lado, con respecto al inventario de bienes devolutivos, que son los que se encuentran a cargo de los funcionarios y contratistas de la entidad, se vienen ejecutando desde el día 15 de enero de 2009, resultado que será consolidado con el inventario general que esta programado para el 01 de abril de 2009.

- A 31-12-08 la entidad no efectúo el cálculo de la depreciación en forma individual.

282

- A 31-12-08 presentan propiedades, planta y equipo no explotados- cuenta 163700 por valor de $ 486.023 miles.

- Informe del total de los deudores y/o cuentas por cobrar a 31 de diciembre de 2008 (de acuerdo con el plan contable de cada entidad), así:

Cifras en miles de pesos

TOTAL DEUDORES Y/O CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	EDAD DE LOS DEUDORES Y/O CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	INTERESES DE MORA	PROVISIÓN
147500 DEUDAS DE DIFICIL COBRO $ 2.615.134	MAYOR A 30 DIAS	140100 INGRESOS NO TRIBUTARIOS. $ 1.637.289	N/A

b) De Orden Administrativo.

- A 31-12-08 la entidad no cuenta con sistema de costos debidamente implementado. Se ha desarrollado una herramienta para calcular costos por dependencia que requiere ser actualizada.

- La Superintendencia de Puertos y Transporte durante la vigencia de 2005 estableció bases de datos organizados en Excel para el control individual de los terceros por los conceptos de tasa de vigilancia, intereses de mora, multa por el no pago oportuno de la tasa de vigilancia y las multas expedidas por las delegadas de puertos, concesiones y transito. El cual opera manualmente apoyados en los procedimientos de formulación que ofrece esta herramienta.

- De igual manera se requiere de un sistema de información automatizado que permita el control administrativo y financiero de la cartera de la entidad por cada uno de los conceptos que maneja.

- La infraestructura tecnológica de entidad presenta un periodo considerable de desactualización, que infiere en los procesos de producción de la información.

c) Informe Anual de Evaluación del Sistema de Control Interno Contable a 31-12-08. Del citado informe retomamos lo siguiente:

283

- "Identificación.

Debilidades:

- No se encuentran documentados los productos a suministrar a clientes internos.
- Se tienen identificados los productos de los procesos que alimentan el proceso contable, pero esta pendiente su inclusión en la caracterización del proceso.
- Se tiene identificados los procesos que alimentan el proceso contable, hace falta especificar cuales procesos tienen proveen insumos al proceso contable de manera permanente.
- ¿Se cumple la política mediante la cual las transacciones, hechos y operaciones realizados en cualquier dependencia del ente público, son debidamente informados al área contable a través de los documentos fuente o soporte?. **Respuesta/.** No se han adoptado políticas de operación del proceso.
- Los activos fijos no han sido objeto de actualización.
- Existen consignaciones recibidas que no identifican la causa que las motiva.

- Clasificación.

Debilidad:

- No se tiene total seguridad de la inclusión de la totalidad de los hechos financieros, económicos, sociales y ambientales en la contabilidad.

- Registro y Ajustes.

Debilidades:

- No se adelantan conciliaciones con las áreas misionales y las que se realizan sobre deudas de difícil recaudo se efectúan sólo dos veces al año, en relación con las partidas de ingresos no tributarios y deudores por concepto de tasa de vigilancia se efectúan conciliaciones mensuales.
- No se realizan tomas físicas periódicas de los bienes, derechos, y obligaciones y no se confrontan con los registros contables para hacer los ajustes pertinentes.

284

- No existe un sistema integrado de información.
- ¿Son adecuadamente calculados los valores correspondientes a los procesos de depreciación, provisión, amortización, valorización y agotamiento?. **Respuesta/.** Aunque los cálculos están predefinidos en el sistema de administración de activos fijos SAF, no se ha efectuado una actualización de los valores registrados.

- Elaboración de Estados Contables y Demás Informes.

Debilidades:

- No se generan informes para la toma de decisiones al interior de la entidad.
- Deber ser objeto de mejoramiento, ofreciendo mayor información con relación a situaciones que afectan las cifras contenidas en los estados financieros como en el caso de los bienes en bodega, los ingresos correspondientes a recaudos a favor de terceros y las cuentas de orden.

- Análisis, Interpretación y Comunicación de la Información.

Debilidades:

- ¿Se publica mensualmente en lugar visible y de fácil acceso a la comunidad el balance general y el estado de actividad financiera, económica, social y ambiental de la entidad?. **Respuesta/.** No se publica mensualmente la información contable pública.
- Debe mejorarse el análisis financiero incluyendo interpretación de los resultados de los indicadores y un análisis horizontal.

- Otros Elementos de Control.

Debilidades:

- No se aplica adecuadamente la metodología de riesgos.
- No funciona una instancia asesora en materia de riesgos.
- No están documentados los niveles de responsabilidad de los funcionarios vinculados al proceso contable como por ejemplo los que proveen información al proceso contable.

285

- No esta claramente documentado el flujo de información que sirve de insumo del proceso contable de la entidad.
- No se han actualizado los valores de los bienes muebles de la entidad, ni se han depurado los mismos contablemente.
- No existen políticas para la depuración contable adoptadas para tal propósito.

- Valoración Cuantitativa.

Debilidades:

- Productos a clientes internos de la información contable pública.
- Adopción de políticas de operación.
- El procedimiento inadecuado para la orientación del proceso contable.
- No se evidencian las etapas de identificación y clasificación.
- Publicación mensualmente los informes financieros.
- Administración del riesgo.
- No se cuenta con instancia asesora del proceso contable público en la Entidad".

- Resultado de las Evaluación del Sistema de Control Interno Contable. A 31-12-08 obtuvo una calificación de 3.76 – Satisfactorio.

d) Informe Ejecutivo Anual Modelo Estándar de Control Interno - MECI vigencia 2008.

NOTA. La información enviada por la entidad a la Comisión Legal de Cuentas, no es clara por tal razón no se hace el análisis respectivo., lo único claro que enviaron fue la calificación del Modelo Estándar del Control Interno MECI.

- Estado general del Sistema de Control Interno. A 31-12-08 informan avance del 96.82% del MECI.

286

e) Implementación del Modelo Estándar de Control Interno - MECI y el Sistema de Gestión de Calidad. El resultado del diligenciamiento de la evaluación del aplicativo MECI ante el Departamento de la Función Publica en el pasado mes de diciembre arrojo un puntaje de 88.7%, el cual, de acuerdo a los rangos de implementación del mismo corresponde a un incumplimiento medio. El Sistema de Gestión de Calidad muestra una calificación del 96%

NOTA: ¿Cuál es el porcentaje de avance real en la implementación del MECI: 88.7% o 96.82%?.

f) Planes de Mejoramiento Suscritos con la Contraloría General de la República a diciembre 31 de 2008.

No. PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	VIGENCIA FISCAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	No. TOTAL DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31 -12-08	No. DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA 2008	CUMPLIMIENTO TOTAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08
Delegada Tránsito y Transporte Automotor - Grupo Comparendos Auditoria Regular Vigencias 2006-2007	Vigencia 2006 Vigencias 2006-2007	187 metas correspondientes a 106 hallazgos que recogen los dos planes de mejoramiento suscritos	89 metas correspondientes a 57 hallazgos que corresponden a la Auditoria Regular por la Vigencias 2006-2007, llevada a cabo en el año 2008	El Nuevo Plan de Mejoramiento fue suscrito y aprobado en septiembre de 2008 y recoge tanto los hallazgos de la auditoria especial comparándolos con los de la auditoria 2006-2007, dentro de compromisos adquiridos se alcanzó un cumplimiento del 89.94%	El avance del Plan de Mejoramiento consolidado a 31 de diciembre de 2008 fue del 53,18%.

g) Demandas Interpuestas por Terceros en Contra de la Entidad a 31-12-08 así:

Cifras en miles de pesos

287

PRETENSIONES LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	DEMANDAS PROVISIONADAS	PAGOS POR SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	DEMANDAS FALLADAS POR PAGAR - CRÉDITOS JUDICIALES	DEMANDAS SIN CUANTÍA
339.836.945	0	0	0	34 Administrativas

NOTA: Al comparar las cifras reportadas en el cuadro anterior con lo consignado en el catalogo de cuentas a 31-12-08, encontramos que en la cuenta 912000 Responsabilidades contingentes – litigios y demandas presentan exactamente el mismo saldo por valor de $ 339.836.945 miles.

h) Implementación del Plan de Gestión Ambiental. A 31-12-08 la entidad diseño un Plan de Gestión Ambiental por parte del Despacho del Superintendente de puertos y transporte, el cual debe revisarse para ajustarlo a las necesidades reales de la entidad.

i) Utilización de la Subcuenta Otros – 000090.

CÓDIGO CUENTA	VALOR EN MILES DE PESOS
147590	2.615.134
481090	1.546
581090	3
839090	1.316.213
939090	41

NOTA: Estos saldos superan el 5% del monto total de la cuenta principal, se deben reclasificar en su respectiva cuenta o solicitarle a la Contaduría General de la Nación la habilitación de nuevos códigos.

35.- SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.

a) De Orden Presupuestal.

- Comparativo Ejecución Presupuestal 2007 vs. 2008:

	2007	2008
Inversión	99.29%	85.92%

288

- Rezago Presupuestal (reservas presupuestales más cuentas por pagar) constituido a 31 de diciembre de 2008:

Cifras en miles de pesos

Reservas presupuestales constituidas a 31-12- 08	7.447.641
Cuentas por pagar constituidas a 31-12- 08	1.211.801
TOTAL REZAGO PRESUPUESTAL CONSTITUIDO A 31-12- 08	**8.659.442**

- Rezago Presupuestal constituido a 31 de diciembre de 2007 (reservas presupuestales más cuentas por pagar) y ejecutado a 31 de diciembre de 2008:

Cifras en miles de pesos

Descripción	Saldo a 31-12-07	% de Ejecución a 31-12-08
Reservas Presupuestales	1.032.932	50.91
Cuentas por Pagar	3.110.558	93.69
TOTAL REZAGO PRESUPUESTAL EJECUTADO A 31-12-08.	**4.143.490**	**83.03**

b) De Orden Contable.

- "**Cambio Contable: Aplicación del Régimen de Contabilidad Pública – RCP – Proceso de Homologación de Cuentas.** Para el efecto, se tomaron los saldos existentes a 31 de enero de 2006 y mediante comprobante de fecha 1° de enero de 2007, se realizaron las reclasificaciones con base en la homologación establecida en la Carta Circular No. 72 del 13 de diciembre de 2006.

Dicha homologación tuvo como consecuencia el incremento de la cartera, fundamentalmente por eliminación del saldo del rubro 1480 – Provisiones.

El efecto de la homologación originó un incremento en el total de activos por valor de $24.011 millones, equivalente al 27% representado fundamentalmente en el grupo 14 – Deudores.

Como contrapartida, se incrementó el patrimonio en un monto similar, es decir, en cuantía de $24.318 millones.

Esta situación tiene impacto en la razonabilidad de la cartera, pues existe gran cantidad de cuentas por cobrar por concepto de multas, contribuciones y cuotas partes pensionales, cuyo recaudo es incierto. Cabe aclarar que no se ha

289

efectuado el castigo debido a que cursan procesos de cobro por jurisdicción coactiva y la entidad no cuenta con suficientes elementos de juicio que determine la definitiva incobrabilidad de tales cuentas". (Subrayado y resaltado fuera de texto).

- **Cuenta 140102 - Ingresos No Tributarios – Multas.** A 31-12-08 presentan multas por cobrar por valor de $29.599.327 miles según el catálogo de cuentas y en las notas a los estados financieros presentan saldo por $29.607.239 miles.

- **Cuenta 140160 - Ingresos No Tributarios – Contribuciones.** A 31-12-08 presentan Deudores Contribuciones desde la vigencia 1997, los cuales se encuentran en proceso de cobro así:

Cifras en miles de pesos

NOMBRE CUENTA	31-DIC-2008
DEUDORES CONTRIBUCIONES VIG 1997	209,160
DEUDORES CONTRIBUCIONES VIG 1998	309,222
DEUDORES CONTRIBUCIONES VIG 1999	360,978
DEUDORES CONTRIBUCIONES VIG 2000	575,709
DEUDORES CONTRIBUCIONES VIG 2001	596,583
DEUDORES CONTRIBUCIONES VIG 2002	666,881
DEUDORES CONTRIBUCIONES VIG 2003	536,871
DEUDORES CONTRIBUCIONES VIG 2004	1,142,956
DEUDORES CONTRIBUCIONES VIG 2005	1,040,086
DEUDORES CONTRIBUCIONES VIG 2006	391,051
DEUDORES CONTRIBUCIONES VIG 2007	1,778,471
DEUDORES CONTRIBUCIONES VIG 2008	3,430,158
CONSIGNACIONES EN PROCESO DE IDENTIF	-365,926
TOTAL CONTRIBUCIONES POR COBRAR	**10,672,200**

La entidad recauda en forma oportuna, cerca del 95% de las contribuciones. No obstante, año tras año se va acumulando cartera cuya recuperación es lenta, debido a que corresponden a sociedades que están en situación de iliquidez, inactivas, que adelantan procesos de concordatos, liquidación obligatoria o que están en el proceso de acuerdos de reestructuración previsto en la Ley 550 del 30 de diciembre de1999. En estos casos la entidad continúa con los procesos de cobro por jurisdicción coactiva.

- A 31-12-08 presentan Propiedad, Planta y Equipo No Explotado - Cuenta 163700 por valor de $61.514 miles.

- A 31-12-08 presentan Deudores y/o Cuentas por Cobrar de Difícil Recaudo así:

Cifras en miles de pesos

290

TOTAL DEUDORES Y/O CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	EDAD DE LOS DEUDORES Y/O CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	INTERESES DE MORA	PROVISIÓN
62.719.177	Más de 10 años $24.693.006	988.680	0

c) Informe Anual de Evaluación del Sistema de Control Interno Contable a 31-12-08. Del citado informe retomamos lo siguiente:

- "Debilidad General:

- Los Grupos de Contabilidad Jurisdicción Coactiva y Cobro Persuasivo deben seguir en proceso de la depuración de la cartera".

- **Calificación de la Evaluación del Control Interno Contable.** Puntaje obtenido – 4.87 - Adecuado.

d) Informe Ejecutivo Anual Modelo Estándar de Control Interno – MECI vigencia 2008. Del citado informe resaltamos lo siguiente:

- "Subsistema de Control Estratégico.

Dificultades:

- Queda por culminar algunos aspectos relacionados con el Talento Humano, especialmente lo relacionado con el diseño y aplicación de los planes de mejoramiento individual y el programa de incentivos de la Entidad.

- Subsistema de Control de Gestión.

Dificultades:

- Se continúa trabajando en la definición y comprensión de los indicadores por proceso.

- Subsistema de Control de Evaluación.

Dificultades:

291

- No se han establecido los parámetros para desarrollar el elemento de Planes de Mejoramiento individuales. Sobre este aspecto se continúa trabajando para culminar con este componente".

- **Estado General del Sistema de Control Interno - MECI.** El sistema logró un avance del 94.86%.

e) Implementación del Modelo Estándar de Control Interno – MECI y el Sistema de Gestión de Calidad. Se hizo la presentación electrónica del Informe Ejecutivo de Evaluación a la implementación del MECI y del SGC al Departamento Administrativo de la Función Pública durante la vigencia 2008. Se advierte que el contenido de este informe corresponde estrictamente a los avances en la implementación de los dos modelos.

Aunque quedan algunos aspectos menores por desarrollar, la entidad los tiene plenamente identificados e incluidos en los planes de acción que se vienen desarrollando en el año 2009.

f) Planes de Mejoramiento Suscritos con la Contraloría General de la República a diciembre 31 de 2008.

Nº DE PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	VIGENCIA FISCAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	Nº TOTAL DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	Nº DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO TOTAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08
?	?	?	?	?	?

NOTA: No enviaron el cuadro anterior diligenciado, informan que a 31-12-08 el plan de mejoramiento se presentó a la Contraloría con un Avance del 49.29% y un cumplimiento del 99.8%.

g) Demandas Interpuestas por Terceros en Contra de la Entidad a 31-12-08, así:

Cifras en miles pesos

PRETENSIONES LITIGIOS Y MECANISMOS	DEMANDAS PROVISIONADAS	PAGOS POR SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	DEMANDAS FALLADAS POR PAGAR	DEMANDAS SIN CUANTÍA

292

ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS			- CRÉDITOS JUDICIALES	
172.562.133.000	$27.996	$991.451.9	0	30

NOTA: En las Notas a los Estados Financieros y en el Catálogo General de Cuentas presentan en la Cuenta 9120 – Litigios y Demandas saldo por valor de $127.552.447 miles.

En las Notas a los Estados Financieros y el Catálogo General de Cuentas presentan en la Cuenta 271005 – Provisión Litigios y Demandas saldo por valor de $208.228 miles.

¿Cual es la razón para que estos saldos sean diferentes a los reportados en el cuadro anterior?.

h) Implementación del Plan de Gestión Ambiental a 31-12-08. La entidad ya Implementó el Plan de Gestión Ambiental.

i) Utilización de la Subcuenta Otros - 000090.

CODIGO CUENTA	VALOR EN MILES DE PESOS
142590	32.378
242590	1.218.934
250590	178
481090	14.998
839090	31.478.091
891590	-31.478.091
939090	458.732
991590	-458.732
020790	2.000.000
021890	5.500.000
021990	-1.043.561
022690	-5.500.000
022790	-956.439

NOTA: Estos saldos superan el 5% del monto total de la cuenta principal, se deben reclasificar en la cuenta respectiva o solicitarle a la Contaduría General de la Nación la habilitación de nuevos códigos.

293

36.- CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA – CMB.

a) De Orden Contable.

- **Tasas retributivas.** A 31-12-08 presenta proceso de jurisdicción coactiva por valor de $ 232.047 miles.

-**Tasa por utilización de Agua.** A 31-12-08 presentan en proceso de jurisdicción coactiva por valor de $1.934 miles.

- **Cuotas Partes pensiónales.** A 31-12-08 figuran en cobro coactivo por este concepto el Municipio de Bucaramanga y la Caja de Previsión Social Municipal por la suma de $ 4.013 miles y EMPOSAN (Entidad que se encuentra en proceso de liquidación), por $579 miles.

b) Informe Anual de Evaluación del Sistema de Control Interno Contable a 31-12-08. Del citado informe retomamos lo siguiente:

- "Debilidades Generales:

- No se encuentran identificados en su totalidad los riesgos financieros y contables a que está abocada la Entidad y establecer mecanismos de control que minimicen su frecuencia de impacto.
- No se evidencia una política de operación clara sobre la forma cómo las dependencias deben rendir al área contable la información.

- Recomendaciones:

- Actualizar los procesos y procedimientos contables teniendo en cuenta la nueva Estructura Organizacional.
- Mejorar los mecanismos de autocontrol y autoevaluación dentro del proceso contable.
- Se recomienda integrar las áreas funcionales que aún no se encuentran interconectadas con el área contable.
- Continuar con la capacitación a los funcionarios del área contable".

294

- Calificación del Estado General del Control Interno Contable. El sistema obtuvo calificación de 4.84 – Adecuado.

c) Informe Ejecutivo Anual Modelo Estándar de Control Interno - MECI vigencia 2008. Del citado informe retomamos lo siguiente:

- "Subsistema de Control Estratégico.

Dificultades.

- Debilidad en la socialización de los productos del subsistema, los cuales aún no son plenamente reconocidos por algunos niveles jerárquicos de la Entidad.
- La falta de claridad jurídica para determinar si la Entidad debe suscribir Acuerdos de Gestión según lo establecido en el Titulo VIII de la Ley 909 de 2004.

- Subsistema de Control de Gestión.

Dificultades.

- Debilidad en la divulgación y socialización de los productos del subsistema, los cuales aún no son plenamente reconocidos por algunos niveles jerárquicos de la Entidad.
- Aunque la Entidad absuelve las observaciones presentadas por las veedurías y grupos de control social respecto de la gestión y los procesos contractuales, aún no se ha diseñado una herramienta que permita sistematizar estas actuaciones y dejar así un registro de las mismas para su posterior seguimiento.
- A pesar de que el proceso de implementación del MECI y del Sistema de Gestión de la Calidad ha sido participativo a todos los niveles de la organización, aún no se ha puesto en funcionamiento un mecanismo que permita registrar y hacer el seguimiento a las sugerencias y recomendaciones efectuadas por los servidores de la Entidad.
- En lo referente a la Comunicación Organizacional, aún no se ha implementado un mecanismo que permita efectuar el seguimiento y la evaluación al funcionamiento de los canales de comunicación establecidos al interior de la Entidad.

- Subsistema de Control de Evaluación.

295

Dificultades.

- Debilidad en la implementación de las herramientas diseñadas para aplicar la autoevaluación del control por parte de los procesos.
- No se han establecido mecanismos de contingencia para los Planes de Mejoramiento por Proceso.
- Se presentan fallas en el registro de los resultados del seguimiento a la gestión de los procesos.
- Aunque la Entidad viene aplicando la Evaluación del Desempeño según la metodología prototipo del DAFP, resta por definir la herramienta que permita implementar los Planes de Mejoramiento Individual según los requisitos establecidos por el MECI".

- Estado General del Sistema de Control Interno. No enviaron la calificación obtenida por el MECI a 31-12-08.

d) Implementación del Modelo Estándar de Control Interno - MECI y el Sistema de Gestión de Calidad. La Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga –CDMB- a 31-12-08 ya tenía implementado el Modelo Estándar de Control Interno- MECI- y el Sistema de Gestión de Calidad.

e) Planes de Mejoramiento Suscritos por con la Contraloría General de la República a diciembre 31 de 2008.

No. DE PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	VIGENCIA FISCAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	No. TOTAL DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	No. DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO TOTAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08
1	2008-2009	29	10	100%	100%

f) Demandas Interpuestas por Terceros en Contra de la Entidad a 31-12-08 así:

Cifras en miles de pesos

296

PRETENSIONES LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	DEMANDAS PROVISIONADAS	PAGOS POR SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	DEMANDAS FALLADAS POR PAGAR - CRÉDITOS JUDICIALES	DEMANDAS SIN CUANTÍA
?	?	?	?	?

NOTA: No enviaron la información de acuerdo al cuadro.

Al verificar los saldos en el Catalogo de Cuentas enviado a 31-12-08, encontramos lo siguiente:

- Cuenta 912000 – Responsabilidades Contingentes Litigios y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos presentan saldo por valor de $ 136.913.139 miles.

- Cuenta 271005 – Provisión para Contingencias-Litigios presenta saldo por valor de $2.153.800 miles.

Al verificar estos saldos en las notas contables de carácter específico - cuentas de orden acreedoras encontramos lo siguiente:

Presenta por contingencias de procesos judiciales en contra de la Corporación por valor de $ 135.830.182 miles discriminadas: Demandas administrativas $ 134.941.727 miles, Demandas civiles $ 202.455 miles, Demandas laborales $ 686.000 miles.

¿Cual es la razón para estos saldos sean diferentes?.

g) Implementación del Plan de Gestión Ambiental. A 31-12-08 la entidad ya diseño e implemento el Plan de Gestión Ambiental, mediante acto administrativo (Acuerdo de Consejo Directivo No. 1017 de marzo 9 de 2005).

h) Utilización de la Subcuenta Otros – 000090.

CÓDIGO CUENTA	VALOR EN MILES DE PESOS
510290	2.308
511190	351.849
522090	13.552
542390	498.685
839090	3.624.944
891590	3.624.944

297

919090	11.991.906
990590	11.991.906

NOTA: Estos saldos superan el 5% del monto total de la cuenta principal, se deben reclasificar en su respectiva cuenta o solicitarle a la Contaduría General de la Nación la habilitación de nuevos códigos.

37.- SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A. – FIDUAGRARIA S.A.

a) De Orden Contable.

- A 31-12-07 presenta Avances para Viáticos y Gastos de Viaje - Cuenta 142011 por valor de $ 25450 miles sin legalizar al cierre de la vigencia.

- **Disponible - Conciliaciones Bancarias**. "Las conciliaciones bancarias de la Sociedad Fiduciaria reflejaban partidas pendientes de regularizar con antigüedad superior a 30 días que al 31 de diciembre de 2008 y 2007 representaban: (Cifras en miles de pesos).

	2008		2007	
	VALOR	NÚMERO DE PARTIDAS	VALOR	NÚMERO DE PARTIDAS
SOCIEDAD FIDUCIARIA				
Notas débito no contabilizadas	822	2	199	4
Notas crédito no contabilizadas	2.551	3	5.082	8
Consignaciones no contabilizadas	410.949	104	113.748	99
FIDEICOMISOS				
Notas débito no contabilizadas	283.840	571	63.188	139
Notas crédito no contabilizadas	79.156	2	83.443	80
Consignaciones no contabilizadas	1.689.380	512	845.923	393
CARTERAS COLECTIVAS				
Notas débito no contabilizadas	3.569	26	57.280	17
Notas crédito no contabilizadas	55.232	97	133.783	100
Consignaciones no	161	2	422	10

298

contabilizadas				

Las partidas pendientes que afectan los resultados tanto de la sociedad como de los negocios que administra, dieron lugar a la constitución de provisiones de $ 114.165 miles y 69.502 miles a 31 de diciembre de 2008 y 2007 respectivamente".

- Cuentas por Cobrar: A 31-12-07 presentan la siguiente calificación para las Cuentas por Cobrar:

D: Riesgo Significativo
E: Riesgo de Incobrabilidad

Cifras en miles de Pesos

Clasificación	Saldo	Provisión
D	1.246.546	623.273
E	2.568.489	2.568.489

Dentro de las provisiones a las cuentas por cobrar de honorarios vale la pena resaltar que se efectuaron provisiones sobre honorarios de las liquidaciones empresariales que administra la Fiduciaria y los anticipos girados a los representantes liquidadores, bajo el argumento de la antigüedad que llevan estas cuentas sin ser canceladas o legalizadas, las cuales son entre otras:

- Hernández Gómez Oscar Antonio Representante liquidador de la Compañía de Inversión de la Flota Mercante S.A. en liquidación obligatoria por valor de $126.000.
- Colombiana de Emulsificantes S.A. por $332.277.
- Frontino Gold Mines en liquidación por $152.358.
- Compañía de Inversión de la Flota Mercante S.A. en liquidación obligatoria por $245.920.

Adicionalmente en las provisiones de las cuentas diversas resaltamos entre otras:

- Provisión de $456.683 de la Contraloría del Meta por concepto de embargos según medidas cautelares del expediente fiscal 1208 de la Contraloría Departamental. Se encuentra provisionada en un 50% (Calificación D – Riesgo Significativo).

299

- A 31-12-07 la entidad no cuenta con un sistema formal de costeo más allá de sus estados financieros y de algunas aproximaciones al costeo por negocio. Sin embargo al momento de la estructuración de los negocios se aplica un modelo específico y detallado de costeo para determinar el precio de venta del servicio fiduciario. Es de anotar que la entidad tiene como uno de los grandes proyectos de la planeación estratégica para el año 2009 la implementación de un detallado sistema de coste basado en ventas.

- Pasivos Estimados y Provisiones. A 31-12-08 presentan Multas y Sanciones Superintendencia Financiera por valor de $ 475.000 miles.

- "Provisión de $300.000 correspondiente al 50% de la sanción pecuniaria impuesta a la Fiduciaria según resolución No 1982 del 4 de diciembre de 2008, por presuntas prácticas inseguras por los contratos celebrados con Green Mountain Consulting S.A., Chacón Bernal Asociados Ltda., Cosa Colombia S.A – Cosacol S.A., D&PE S.A, Consorcio Proyectar, Consorcio Bogota – Fusa, Consorcio Viaducto Muña, Ensacar S.A., Consorcios Redes de Cúcuta, Unión Temporal Capital Geofísica. La administración de la Sociedad Fiduciaria, presentó recurso de apelación en contra de la sanción impuesta por la decisión de la Superintendencia Financiera de Colombia.
- Provisión de $175.000 correspondiente al 50% de la sanción pecuniaria impuesta a la Fiduciaria según resolución No 1848 del 21 de noviembre de 2008, por efectos de presuntos incumplimientos en los controles del SIPLA, de los negocios fiduciarios mencionados en el párrafo anterior. La administración de la Sociedad Fiduciaria, presentó recurso de apelación en contra de la sanción impuesta por la decisión de la Superintendencia Financiera de Colombia".

b) Dictamen del Revisor Fiscal. Del citado informe retomamos lo siguiente:

- "**Fideicomisos Públicos con observación:**

- Patrimonio Autónomo de Remanentes TELECOM y TELEASOCIADAS en Liquidación – PAR.
- Patrimonio Autónomo PARAPAT.

Los patrimonios autónomos denominados "Remanentes TELECOM y TELEASOCIADAS en liquidación – PAR" y "PARAPAT", constituidos el 30 y 29 de diciembre de 2005 respectivamente, basados en el numeral 12.2 del Decreto 1615 de 2003, fueron registrados contablemente en cuentas de orden fiduciarias conforme a lo indicado en los contratos de fiducia. Los activos netos recibidos por la Fiduciaria

300

corresponden a los valores certificados al momento de constituir el contrato de fiducia, los cuales se basaron en los saldos según libros de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones – TELECOM EN LIQUIDACIÓN así como de sus trece (13) Teleasociadas en Liquidación. **Los últimos dictámenes de los revisores fiscales de dichas entidades sobre los estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2006 para el caso de las Teleasociadas, presentan opiniones calificadas con diversas salvedades. Por otro lado, a la fecha de mi dictamen, no se han realizado los avalúos ni se han completado los inventarios físicos sobre los bienes que conforman tales patrimonios autónomos que permitan establecer su existencia y valor de mercado, obligación que contractualmente se dejó en cabeza de un tercero diferente a la Fiduciaria. Por todo lo anterior, no me fue posible llevar a cabo una evaluación de dichos patrimonios autónomos al 31 de diciembre de 2008 y 2007**". (Subrayado y resaltado fuera de texto).

c) Informe Anual de Evaluación del Sistema de Control Interno Contable a 31-12-08. Del citado informe retomamos lo siguiente:

- "Debilidades Generales:

- Se debe reforzar la capacitación por parte del personal experto.
- Actualmente de adelanta la revisión de las tablas de retención documental.
- Algunas áreas no reportan oportunamente el resultado de sus procesos al área de contabilidad lo cual genera atrasos en la generación de reportes.
- Algunos comprobantes contables no detallan claramente el concepto del ajuste, razón por la cual es necesario recurrir a la información fuente.
- El modulo continua con oportunidades de mejora en lo referente a generación de reportes, ya que el mismo no cuenta con esta opción.
- Se debe trabajar más en la cultura de autocontrol y autoevaluación.
- Actualmente la entidad se encuentra en proceso de actualizar las tablas de retención documental y por lo tanto no las ha aplicado".

- Resultado de la Evaluación del Sistema de Control Interno Contable. La calificación del sistema es de 4.43 – Adecuado.

301

d) Informe Ejecutivo Anual Modelo Estándar de Control Interno - MECI vigencia 2008. Del citado informe retomamos lo siguiente:

- "Subsistema de Control Estratégico.

Debilidades:

- La entidad no cuenta con indicadores de eficiencia y efectividad, para todos sus procesos, para lo cual la administración ha establecido un plan de mejoramiento en conjunto con los diferentes líderes de los mismos.
- Actualmente la herramienta de registro de eventos de riesgo operativo está en proceso de adecuación a las necesidades de la entidad. La evaluación de los controles se efectuó para aquellos que tuvieron registro de eventos de riesgo; actualmente se desarrollan las acciones de mejora relacionadas con la clasificación de la severidad de los riesgos, para así evaluar sus controles.

- Subsistema de Control de Gestión.

Debilidades:

- A la fecha se encuentra en proceso de actualización las Tablas de Retención Documental.
- El proceso de comunicaciones internas y externas se encuentra en proceso de definición.
- Se debe fortalecer la formulación de indicadores de eficiencia y efectividad.

- Subsistema de Control de Evaluación.

Debilidad:

- El inicio hacia la transformación de una cultura de Autoevaluación de la Gestión y del Control".

- Estado general del Sistema de Control Interno. A 31-12-08 informan avance del 96.94% del MECI.

e) Implementación del Modelo Estándar de Control Interno - MECI y el Sistema de Gestión de Calidad. Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario

302

S. A. a 31 de diciembre de 2008 ha implementado el Modelo Estándar de Control Interno – MECI en donde se obtiene un resultado del 96.94%, de igual forma cuenta con la certificación del ICONTEC en la implementación de la norma técnica de calidad en la gestión publica NTC GP 1000:2004 otorgada en diciembre de 2008 de manera integral a todos los procesos de la entidad, con un resultado del 100%

f) Planes de Mejoramiento Suscritos con la Contraloría General de la República a diciembre 31 de 2008.

NOTA: La Entidad no envío la información en forma completa, solicitada por la Comisión Legal de Cuentas de acuerdo al cuadro adjunto.

No. DE PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	VIGENCIA FISCAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	No. TOTAL DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	No. DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO TOTAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08
1	2007	?	?	87.98%	83.62%

j) Demandas Interpuestas por Terceros en Contra de la Entidad a 31-12-08 así:

NOTA: La Entidad no envío la información requerida por la comisión legal de cuentas de acuerdo al cuadro adjunto.

Cifras en miles de pesos

PRETENSIONES LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	DEMANDAS PROVISIONADAS	PAGOS POR SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	DEMANDAS FALLADAS POR PAGAR - CRÉDITOS JUDICIALES	DEMANDAS SIN CUANTÍA
?	?	?	?	?

NOTA: De acuerdo al catalogo de cuentas a 31-12-08, encontramos lo siguiente así:

Cuenta 912000 Responsabilidades Contingentes – Litigios y Demandas saldo por valor de $140.038.748 miles.

303

Cuenta 271005 Provisión para Contingencias – Litigios y Demandas saldo por valor de $ 1.364.324 miles.

h) Implementación del Plan de Gestión Ambiental. A 31-12-08 la entidad ya diseño e implemento el Plan de Gestión Ambiental de acuerdo con los artículos 79 y 269 de la Constitución Política.

i) Cumplimiento de la Ley No. 594 de 2000. A 31-12-08 la Fiduciaria cuenta con Tablas de Retención Documental que a la fecha están siendo objeto de actualización, toda vez que están generando ajustes en la estructura organizacional.

j) Utilización de la Subcuenta Otros – 000090.

CÓDIGO CUENTA	VALOR EN MILES DE PESOS
140790	2.093.615
141090	9.939.283
142290	1.075
142590	127.132
147090	2.281.123
190590	40.904
242590	2.949.019
279090	1.152.957
480590	25.284.362
481090	1.140.091
511190	17.594.427
512090	5.313.103
581090	261.680
812090	1.757.007
819090	2.274.604
839090	102.098.801
912090	140.038.748
939090	2.497.811.677

NOTA: Estos saldos superan el 5% del monto total de la cuenta principal, se deben reclasificar en su respectiva cuenta o solicitarle a la Contaduría General de la Nación la habilitación de nuevos códigos.

38.- INSTITUTO CARO Y CUERVO.

a) De Orden Presupuestal.

304

- Presupuesto de Funcionamiento (aportes de la nación más recursos propios) 2007 vs. 2008.

Cifras en miles de pesos

PRESUPUESTO FUNCIONAMIENTO APROBADO 2007	PRESUPUESTO FUNCIONAMIENTO DEFINITIVO 2007	PRESUPUESTO FUNCIONAMIENTO EJECUTADO 2007	% EJECUCION PRESUPUESTO FUNCIONAMIENTO 2007
3.535.891.328	3.535.891.328	2.822.491.462	80%

PRESUPUESTO FUNCIONAMIENTO APROBADO 2008	PRESUPUESTO FUNCIONAMIENTO DEFINITIVO 2008	PRESUPUESTO FUNCIONAMIENTO EJECUTADO 2008	% EJECUCION PRESUPUESTO FUNCIONAMIENTO 2008
3.388.656.531	3.338656.531	2.806.204.393	84%

- Presupuesto de Inversión (aportes de la nación más recursos propios) 2007 vs. 2008.

Cifras en miles de pesos

PRESUPUESTO DE INVERSIÓN APROBADO 2008	PRESUPUESTO DE INVERSIÓN DEFINITIVO 2008	PRESUPUESTO DE INVERSIÓN EJECUTADO 2008	% EJECUCION PRESUPUESTO DE INVERSIÓN 2008
1.288.413.727	1.288.413.727	978.303.636	76%

- Rezago Presupuestal (reservas presupuestales más cuentas por pagar) constituido a 31 de diciembre de 2008.

Cifras en miles de pesos

Reservas presupuestales constituidas a 31-12- 08	286.772.870
Cuentas por pagar constituidas a 31-12- 08	3.882.380
TOTAL REZAGO PRESUPUESTAL CONSTITUIDO A 31-12- 08	**290.655.250**

- **Certificación a 31-12-08 sobre el buen manejo del presupuesto.** "A 31-12-08 no hay informes sobre buen manejo y cumplimiento de los principios presupuestales de las metas y objetivos propuestos en la programación y ejecución del presupuesto durante la

vigencia 2008, ya que la entidad no cuenta con un jefe financiero en propiedad pues se encuentra en restructuración y ninguna otra oficina lo consolido".

b) De Orden Contable.

- A 31-12-08 Presentaron Déficit del Ejercicio por valor de $ (1.705.282) miles

- Los estados financieros a 31-12-08 no están presentados en forma comparativa con el año 2007, tal como lo establece la Contaduría General de la Nación.

- El Catalogo de Cuentas enviado por la entidad no es claro, por tal razón no se hace el análisis respectivo a 31-12-08.

c) De Orden Administrativo.

- Terminado el proceso de depuración se continuará con el análisis de la vida útil, de cada uno de los bienes que hacen parte del patrimonio del Instituto, para establecer el tiempo de depreciación.

Así mismo, los documentos soportes de los avances realizados en los diferentes proyectos que gerencia ALMA MATER a diciembre 31 de 2008, no fueron reportados oportunamente por el supervisor del convenio, lo que dificultó el análisis y registro oportuno de los mismos en los Estados Financieros.

- ¿A diciembre 31 de 2008, están actualizados, implementados y debidamente adoptados mediante norma interna los manuales de funciones y procedimientos e indicadores de gestión? **Respuesta/. No.** La entidad se encuentra en proceso de restructuración precisamente porque su estructura orgánica data de 1980 y por ellos los manuales de funciones, están desactualizados.

- ¿A 31-12-08 La Entidad cuenta con sistema de costos debidamente implementado?. **Respuesta/.** La Entidad inicio el proceso de costos en lo referente a las publicaciones que edita el Instituto.

d) Informe Anual de Evaluación del Sistema de Control Interno Contable a 31-12-08. Del citado informe retomamos lo siguiente:

- "Debilidades Generales:

- El área contable presenta deficiencias para la comunicación y publicación de la información contable, adicionalmente no se tiene indicadores que puedan evaluar

la realidad financiera del instituto, esta información no es utilizada como base para la toma de decisiones dentro de la entidad.

- El área contable carece de una definición clara de funciones y existen deficiencias tanto en los controles que se tienen a cada uno de los procesos, como en la identificación de posibles riesgos dentro de sus operaciones normales.

- Se debe realizar una adecuada planeación de la presentación de la información financiera a los entes externos, ya que, si bien esta se presenta en las fechas correspondientes, se realiza sobre el tiempo sin dar lugar a una revisión preliminar de lo que se debe enviar.

- Los planes de acción del área financiera contienen actividades que no son propias de las relacionadas con el desarrollo de sus funciones, existiendo compromisos que no son ejecutables desde sus funciones. De igual forma los indicadores no son los más adecuados al momento de medir la gestión".

-- **Resultado de la Evaluación del Control Interno Contable a 31-12-08.** Puntaje obtenido: 3.7 – Satisfactorio.

e) Informe Ejecutivo Anual Modelo Estándar de Control Interno - MECI vigencia 2008. Del citado informe retomamos lo siguiente:

- "Subsistema de Control Estratégico.

Debilidades:

- En el componente de Ambiente y Control, el elemento correspondiente al nivel de desarrollo del Talento Humano obtuvo la más baja calificación (28.8). Esto se debe a la inadecuada conformación de la estructura organizacional vigente, que no corresponde a los lineamientos del Departamento Administrativo de la Función Publica en relación con los cargos, las áreas funcionales y la remuneración. Por esta misma razón, en el componente de Direccionamiento Estratégico, la calificación fue la mas baja de todo el sistema (0.0), que evidencia una estructura orgánica anacrónica y obsoleta. Es esta la razón por la cual, el ICC ha venido desarrollando, en compañía de las instancias gubernamentales correspondientes, un proceso de reestructuración que dote a una entidad de una estructura orgánica acorde a sus necesidades misionales actuales.

- Subsistema de Control de Gestión.

Debilidades:

- Las dificultades más relevantes de la implementación de este subsistema, se encuentran en la formulación de unos indicadores más representativos de la naturaleza misional de la entidad. Si bien para las áreas de apoyo la construcción de indicadores de efectividad, eficacia y eficiencia surge de la relación de variables que fácilmente pueden ser medidas, para los procesos misionales de la entidad, la formulación de indicadores de gestión debe estar orientada por las categorías de pertinencia, calidad y cobertura.

- En el componente de Comunicación Publica, el elemento Medios de Comunicación es el que presenta menor nivel de avance, ya que, dada su actual estructura, la entidad no cuenta con una oficina o un responsable encargado de los medios de comunicación, que pueda proyectar de manera masiva y a los interesados, las acciones que desarrolla en ICC en cumplimiento de su misión y sus objetivos estratégicos. Además tampoco se cuenta con una página Web fortalecida.

- Subsistema de Control de Evaluación.

Debilidad:

- Derivado de la falta de una Cultura del Autocontrol en la entidad, en el momento de realizar una Evaluación Independiente, se presentan fallas por la ausencia de elementos de control, intrínsecos a cada área y a cada funcionario: se requieren planes de mejoramiento por procesos y de planes de mejoramiento a nivel individual. Estas falencias no le permiten al funcionario establecer su nivel de desempeño frente a las metas propuestas, para lo cual necesitaría puntos de control y alarmas bien definidos. Las áreas no realizan una evaluación periódica de su gestión y solo se atienen a la presentación de informes de gestión".

- Estado General del Sistema de Control Interno. A 31-12-08 la Calificación final del avance en la implementación del MECI fue de 77.39% – Incumplimiento Medio.

f) Implementación del Modelo Estándar de Control Interno - MECI y el Sistema de Gestión de Calidad. El Instituto Caro y Cuervo inicio el proceso de implementación de estos sistemas en el año 2007. A la fecha de corte 8 de diciembre de 2008 el estado de avance en el proceso de implementación para MECI fue de 78% y para el Sistema de Gestión de Calidad fue de 70%.

g) Planes de Mejoramiento Suscritos con la Contraloría General de la República a diciembre 31 de 2008.

No. DE PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	VIGENCIA FISCAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	No. TOTAL DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	No. DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO TOTAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08
2	2008	44	32	85%	85%
	2009	68	18	18%	18%

h) Demandas Interpuestas por Terceros en Contra de la Entidad a 31-12-08 así:

Cifras en miles de pesos

PRETENSIONES LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	DEMANDAS PROVISIONADAS	PAGOS POR SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	DEMANDAS FALLADAS POR PAGAR - CRÉDITOS JUDICIALES
2.600	700.000	0	12.246

NOTA: Teniendo en cuenta que la Entidad no envió el catalogo de cuentas con sus respectivos saldos, no se pudo verificar la correcta contabilización de las cifras consignadas en el cuadro anterior.

i) Implementación del Plan de Gestión Ambiental. A 31-12-08 la entidad ya diseño e implemento el Plan de Gestión Ambiental con la expedición de la Resolución No. 00137 de 2008 "Por la cual se implementa el Plan de Manejo y Gestión Ambiental de ICC", se inicio el camino para que gradualmente la entidad adopte todas las medidas necesarias para cumplir con los requisitos legales en cumplimiento de los mandatos legales en materia ambiental.

NOTA: La Entidad no envío toda la información solicitada por la Comisión en medio magnético (CD).

39.- INSTITUTO COLOMBIANO DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA.

309

a) De Orden Presupuestal.

- Rezago Presupuestal (reservas presupuestales más cuentas por pagar) constituido a 31 de diciembre de 2008.

Cifras en miles de pesos

Reservas presupuestales constituidas a 31-12- 08	578.298.583
Cuentas por pagar constituidas a 31-12- 08	588.482
TOTAL REZAGO PRESUPUESTAL CONSTITUIDO A 31-12- 08	**578.887.065**

- Rezago Presupuestal constituido a 31 de diciembre de 2007 (reservas presupuestales más cuentas por pagar) y ejecutado a 31 de diciembre de 2008.

Cifras en miles de pesos

Descripción	Saldo a 31 - 12- 07	% de Ejecución A 31 - 12 – 08
Reservas Presupuestales	166.416.781	98.81%
Cuentas por Pagar	16.148.053	100%
TOTAL REZAGO PRESUPUESTAL EJECUTADO A 31-12-08.	**182.564.834**	**98.91%**

NOTA: El 1.19% no ejecutado correspondió a servicios cuya prestación no fue necesaria, los que ascendieron a la suma de $ 1.972.069.00 por los contratos de imprenta nacional y legis (impresión de libros y folletos), Casa limpia Ltda. (Servicios de emergencia previstos en los contratos de aseo y mantenimiento.

b) De Orden Contable.

- A 31-12-08 presentaron déficit operacional por valor de $ (167.544) miles

- A 31-12-08 presentaron variaciones patrimoniales por valor de $ (223.297) miles

- A 31-12-08 presentan Propiedades Planta y Equipo no Explotados – Cuenta 163700 por valor de $ 42.201 miles

c) De Orden Administrativo.

310

- A diciembre 31 de 2008, la entidad dio cumplimiento a lo establecido en la Ley 594 de 2000, en lo referente a la organización y manejo de sus archivos?. A 31-12-08 la entidad culmino el proceso de elaboración de tablas de retención para someterlo a consideración del Archivo General de la Nación.

d) Informe Anual de Evaluación del Sistema de Control Interno Contable a 31-12-08. El Instituto no envío la información a 31-12-08 sobre la Evaluación del Control Interno Contable, de acuerdo con lo establecido en la Resolución No. 357 de 2008 de la Contaduría General de la Nación.

"Informan que el aplicativo CHIP impide realizar impresiones sobre la información ya cargada, razón por la cual resulta imposible hacerle llegar copia. No obstante se informa que fue realizado en la oportunidad debida, lo cual se puede confirmar haciendo la respectiva consulta en la página Web del CHIP, con el perfil ciudadano".

NOTA: Todas las entidades han enviado la impresión del citado informe.

e) Informe Ejecutivo Anual Modelo Estándar de Control Interno - MECI vigencia 2008. Del citado informe retomamos lo siguiente:

- "Subsistema de Control de Gestión.

Debilidades:

- Hacer seguimiento y evaluación de la satisfacción de los usuarios respecto de algunos productos de tipo misional.
- Actualizar el manual de procedimientos, dado el dinamismo que tuvo el instrumento una vez definidos los procesos institucionales; con su actualización se tendrá definido el manual de operaciones.

- Subsistema de Control de Evaluación.

Debilidades:

- Reconocimiento, manejo, aplicación y generación por parte de los líderes de los procesos y de todos servidores de las herramientas de autoevaluación.
- Herramienta para la evaluación y formulación del Plan de Mejoramiento por Procesos".

311

- Resultado de la Evaluación del Control Interno. No enviaron el resultado de calificación del Estado General del Sistema de Control Interno a 31-12-08**.** Además la información enviada por la entidad no es clara, ya que lo que colocan como debilidades del sistema, más bien son fortalezas del mismo.

f) Implementación del Modelo Estándar de Control Interno - MECI y el Sistema de Gestión de Calidad. El Instituto Colombiano de Antropología e Historia, a 31 de diciembre de 2008 ya tenía implementado el Modelo Estándar de Control Interno – MECI y el Sistema de Gestión de Calidad.

g) Planes de Mejoramiento Suscritos con la Contraloría General de la República a diciembre 31 de 2008.

No. DE PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	VIGENCIA FISCAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO TOTAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08
1	2007 – 2008	100%	100%

h) Demandas Interpuestas por Terceros en Contra de la Entidad a 31-12-08 así:

Cifras en miles de pesos

PRETENSIONES LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	DEMANDAS PROVISIONADAS	PAGOS POR SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	DEMANDAS FALLADAS POR PAGAR - CRÉDITOS JUDICIALES	DEMANDAS SIN CUANTÍA
0	687.225	0	0	0

NOTA: Al comparar el saldo reportado en el cuadro anterior con lo consignado en el catalogo de cuentas a 31-12-08, encontramos que es exactamente igual así:

Cuenta 271005 Provisión para Contingencias – Litigios y Demandas $ 687.225 miles.

312

i) Implementación del Plan de Gestión Ambiental. A 31-12-08 la entidad ya diseño e implemento el Plan de Gestión Ambiental de acuerdo con los artículos 79 y 269 de la Constitución Política

k) Utilización de la Subcuenta Otros – 000090.

CÓDIGO CUENTA	VALOR EN MILES DE PESOS
022490	-15.000
163590	42.201
411090	365.779
510190	31.158
520290	157.251
580590	8.063
819090	725.117
831590	80.174

NOTA: Estos saldos superan el 5% del monto total de la cuenta principal, se deben reclasificar en su respectiva cuenta o solicitarle a la Contaduría General de la Nación la habilitación de nuevos códigos.

* El Instituto no envío la información solicitada por la Comisión a 31-12-08, en medio magnético (CD).

40.- SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE CALDAS, RISARALDA Y QUINDIO LTDA. – TELECAFÉ LTDA.

a) De Orden Contable.

- No enviaron el catálogo general de cuentas con sus respectivos saldos a 31-12-08.

- A 31-12-08 presentan deudas de difícil cobro por valor de $ 92.108 miles.

TOTAL DEUDORES Y/O CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO	EDAD DE LOS DEUDORES	INTERESES DE MORA	PROVISIÓN
92.108	1062	0	92.108

b) Informe Anual de Evaluación del Sistema de Control Interno Contable a 31-12-08. Del citado informe retomamos lo siguiente:

313

- "Debilidades Generales:

- En la entidad no se realizan auto evaluaciones frecuentes para determinar la efectividad de los controles implementados en las actividades contables.
- No hay documentación de flujogramas actualizados de la manera como circula la información contable y su efecto en el proceso contable".

- Calificación del Estado General del Control Interno Contable. A 31-12-08 el Sistema obtuvo calificación de 4.04 – Adecuado.

c) Informe Ejecutivo Anual Modelo Estándar de Control Interno - MECI vigencia 2008. Del citado informe resaltamos lo siguiente:

- "Subsistema de Control Estratégico.

Dificultades:

- **Desarrollo del Talento Humano.** En este aspecto se ha mejorado mucho, pero todavía queda mucho por hacer .Es probable que la mediana calificación de la vigencia 2008 se deba más al hecho de que la Entidad está exenta o no está obligada a cumplir con algunas normas que tienen que ver con el talento humano y que fueron mal calificadas en las encuestas del Departamento Administrativo de la Función Pública.
- **Administración del Riesgo.** Aún se aprecia la necesidad de un mayor compromiso de los Líderes de los diferentes procesos en la definición y determinación de las acciones a seguir, para tratar los riesgos de las diferentes dependencias. Se debe tener en cuenta que luego de identificados los Riesgos, se deben establecer las causas y efectos de los riesgos identificados-
- **Valoración del Riesgo.** Bajó la calificación seguramente por la Entidad no ha medido la efectividad de los Controles, ni se priorizaron los riesgos, teniendo en cuenta la efectividad de los controles.

- **Subsistema Control de Gestión**.

Dificultades:

- **Actividades de Control.** Varios procedimientos se aplican en la entidad pero de manera empírica, ya que no están documentados, ni sustentados, ni actualizados. La Entidad debe empeñarse en describir y documentar todas y

314

cada una de las actividades de los Procesos, diseñar diagramas de flujo para graficar dichos Procedimientos, socializarlos, analizarlos y hacerlos aprobar por las instancias necesarias y revisarlos permanentemente para ajustarlos a los cambios que se presenten. En general, todos los procedimientos deben someterse a esa continua revisión para actualizarlos e introducirles mejoras.

- **Sistemas de Información.** Deben mejorarse los sistemas, con miras a facilitar procesos de control social por parte de la comunidad.

- Subsistema Control de Evaluación.

Dificultad:

- **Autoevaluación.** La calificación de Incumplimiento para este Elemento puede deberse a que, el Asesor de Control Interno de la Entidad, al diligenciar la respuesta a la pregunta que tiene que ver con este Elemento en la Encuesta realizada por el D.A.F.P., la contestó erróneamente de manera negativa; es decir, se trató de un lapsus del funcionario que el diseño de la Encuesta no permite corregir".

- Estado General del Sistema de Control Interno MECI. En general, el estado del Sistema de Control Interno de Telecafé es BUENO. Al obtener un porcentaje de calificación del 93.88%, el sistema ubica a la empresa Telecafè Ltda.

d) Implementación del Modelo Estándar de Control Interno - MECI y el Sistema de Gestión de Calidad. La Sociedad de Televisión de Caldas, Risaralda y Quindío Ltda.-TELECAFE LTDA, a 31 de diciembre de 2008 ya tenia implementado el Modelo Estándar de Control Interno –MECI, y el Sistema de Gestión de Calidad.

e) Planes de Mejoramiento Suscritos por con la Contraloría General de la República a diciembre 31 de 2008.

No. DE PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	VIGENCIA FISCAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	No. TOTAL DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	No. DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO TOTAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08
1	2006-2007	39	26	100%	88.61%

315

f) Demandas Interpuestas por Terceros en Contra de la Entidad a 31-12-08 así:

Cifras en miles de pesos

PRETENCIONES LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	DEMANDAS PROVISIONADAS	PAGOS POR SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	DEMANDAS FALLADAS POR PAGAR – CRÉDITOS JUDICIALES	DEMANDAS SIN CUANTÍA
933.000	0	0	0	1

f) Implementación del Plan de Gestión Ambiental. A 31-12-08 la entidad ya diseño e implemento el Plan de Gestión Ambiental según Resolución N°. 105 de septiembre 29 de 2007.

41.- UNIDAD DE PLANEACIÓN MINERO ENERGÉTICA - UPME.

a) De Orden Presupuestal.

- Comparativo Ejecución Presupuestal 2007-2008:

	2007	2008
Funcionamiento	85.62%	92.46%
Inversión	86.01%	79.40%
TOTAL	**85.86%**	**84.55%**

- Rezago Presupuestal (reservas presupuestales más cuentas por pagar) constituido a 31 de diciembre de 2008:

Cifras en miles de pesos

Reservas presupuestales constituidas a 31-12- 08	911.108
Cuentas por pagar constituidas a 31-12- 08	530.372
TOTAL REZAGO PRESUPUESTAL CONSTITUIDO A 31-12- 08	**1.441.479**

- Rezago Presupuestal constituido a 31 de diciembre de 2007 (reservas presupuestales más cuentas por pagar) y ejecutado a 31 de diciembre de 2008.

316

Cifras en miles de pesos

Descripción	Saldo a 31- 12-07	% de Ejecución a 31 - 12 – 08
Funcionamiento	40.465	100%
Inversión	171.585	100%
TOTAL REZAGO PRESUPUESTAL EJECUTADO A 31-12-08.	**212.050**	**100%**

b) Orden Contable.

- "En Septiembre 30/08, se realizó mesa de trabajo entre la UPME y la Contaduría a fin de analizar el no fenecimiento de los estados financieros a diciembre 31 de 2007 y para analizar la información que a esta fecha estaba contenida en sus bases de datos (remitida por la UPME mediante el CHIP). En términos generales la Contaduría verificó lo expresado en las cifras contables y se enteró más a fondo de todo lo concerniente al tema de los activos o bienes recibidos de ISAGEN, quedando comprometida a reunirse con la Contraloría a fin de dirimir las diferencias de concepto, teniendo en cuenta que existe una norma que establece que los conceptos emitidos por la Contaduría deben ser acogidos por los demás entes de control, toda vez que la UPME a cumplido con lo impartido por la misma entidad (Contaduría)."

- "**Cuenta 242590 – Pasivos – Otros Acreedores**. **Pasivos - Otros Acreedores por $255.574 miles.** El valor que traía esta cuenta estaba representado por el saldo pendiente de cancelar a ISAGEN, el cual se generó por el cruce de cuentas con la venta del proyecto de AMOYA y el que a la fecha se encuentra pendiente de cancelar. Este valor fue trasladado a Cuentas de Orden debido que según el Acta de Liquidación Anticipada del Convenio el valor total de los costos y gastos reconocidos se cruzarán cuando se realice el cruce financiero pactado en la misma. Comprobante Contable CC-350/350".

c) Informe Anual de Evaluación del Sistema de Control Interno Contable a 31-12-08. Del citado informe retomamos lo siguiente:

- "Debilidades Generales:

- Definición de controles.
- Definición de indicadores que permitan la interpretación del desarrollo contable de la Unidad.

317

- Realización de Comités Financieros que permitan la toma de decisiones.
- Los hechos ambientales se encuentran pendientes de identificar.
- Se debe formalizar la presentación de los informes al Representante Legal.
- A la pregunta: ¿Se utiliza un sistema de indicadores para analizar e interpretar la realidad financiera, económica, social y ambiental de la entidad?, la entidad responde: "SGC- indicadores sin medición".
- A la pregunta: "¿Se identifican, analizan y se le da tratamiento adecuado a los riesgos de índole contable de la entidad en forma permanente?, la entidad responde: "Se definieron en el MECI falta medición".
- No existe una instancia asesora que permita gestionar los riesgos de índole contable, pero indican que estaría a cargo de los contadores.
- Se debe revisar el tema del manual contable.
- Se debe definir la política y/o Manual contable".

- **Resultado de la Evaluación del Sistema de Control Interno Contable:** A 31-12-08 la entidad obtuvo una calificación de 4.30 – Adecuado.

d) Informe Ejecutivo Anual Modelo Estándar de Control Interno - MECI vigencia 2008. Del citado informe resaltamos lo siguiente:

- "Subsistema de Control Estratégico.

Dificultades:

- La Unidad debe proyectar el plan de incentivos anual y desarrollar el programa de estímulos.
- Si bien, se reflejó un 100% de avance en el tema de Administración del Riesgo la Unidad tiene que trabajar el tema de los controles para el manejo de los riesgos.

- Subsistema de Control de Gestión.

Dificultades:

318

- Se debe analizar la definición de los formularios institucionales para el desarrollo de los trámites de la Unidad.

- Subsistema de Control de Evaluación.

Dificultades:

- Sensibilizar el proceso de autoevaluación de control y autoevaluación de gestión.
- Aplicar los formatos de los planes para definir el plan de mejoramiento por procesos y los planes de mejoramiento individual".

- Estado General del Sistema de Control Interno. A 31-12-08 informan avance del 94.75% en su implementación.

e) Implementación del Modelo Estándar de Control Interno - MECI y el Sistema de Gestión de Calidad. Se dio cumplimiento a lo estipulado en la norma. El MECI fue implementado el 4 de diciembre en Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno y gestión de calidad.

f) Planes de Mejoramiento Suscritos con la Contraloría General de la República a diciembre 31 de 2008.

No. DE PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	VIGENCIA FISCAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	No. TOTAL DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	No. DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO TOTAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08
1	2008	28	28	26	96%

g) Demandas Interpuestas por Terceros en Contra de la Entidad a 31-12-08 así:

Cifras en miles de pesos

PRETENSIONES LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	DEMANDAS PROVISIONADAS	PAGOS POR SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	DEMANDAS FALLADAS POR PAGAR - CRÉDITOS JUDICIALES	DEMANDAS SIN CUANTÍA
?	?	0	0	3

319

NOTA: El cuadro solicitado por la Comisión no fue diligenciado con cifras totales, por lo tanto no es posible efectuar comparación contra lo registrado en el catálogo de cuentas, el cual registra las siguientes cifras:

La Cuenta 912000 – Litigios o demandas presenta saldo por valor de $7.517.239 miles.

La Cuenta 271005 – Provisión para Contingencias Litigios presenta saldo por valor de $57.014 miles.

h) Implementación del Plan de Gestión Ambiental a 31-12-08. La entidad informa que en la actualidad la Unidad cuenta con la Política de Gestión Ambiental; está en proceso de implementación y reglamentación el Plan de Gestión Ambiental.

i) Utilización de la Subcuenta Otros – 000090.

CODIGO DE CUENTA	VALOR EN MILES DE PESOS
147090	36.122
165590	5.800
243690	13.385
442890	10.972.151
481090	65.891
939090	1.072.002
991590	-1.072.002
020490	10.972.151
021890	-11.009
022490	-198.690
022690	-10.961.142

NOTA: Estos saldos superan el 5% del monto total de la cuenta principal, se deben reclasificar en su respectiva cuenta o solicitarle a la Contaduría General de la Nación la habilitación de nuevos códigos.

42.- EMPRESA DE ENERGÍA DE CUNDINAMARCA S.A. E.S.P.

a) De Orden Contable.

- En el oficio fechado el día 13 de marzo de 2008, informan que los estados financieros remitidos a la Comisión no estaban aprobados por la Asamblea de Accionistas.

320

- La empresa no envió el Catálogo General de Cuentas con sus respectivos saldos a 31-12-08 de acuerdo con el formato establecido por la Contaduría General de la Nación.

- De acuerdo con el anexo Nº 5, Balance General Comparativo a 30 de diciembre de 2008 – 2007, la cuenta 1637 Propiedad Planta y Equipo no Explotados a 31-12-08 presenta saldo por valor de $396.762 miles.

- **Efectivo.** A 31-12-08, existe una diferencia de $15.741 miles entre los saldos contables y el saldo de caja general, originada por los robos ocurridos el 17 de abril de 2006 y el 8 de mayo de 2006. Se efectuó reclamación ante la Compañía Aseguradora por el valor del efectivo y sobre el saldo, la empresa está adelantando el análisis y revisión de los documentos para efectuar el ajuste a que haya lugar.

- A 31-12-08 las Conciliaciones Bancarias se encuentran elaboradas a diciembre 31 de 2008 y presentan partidas por valor neto de $3.503.744 miles, correspondientes en su mayoría a movimientos de los meses de noviembre y diciembre de 2008, que se aplicarán en el mes de enero de 2009, partidas por valor de $3.474.573 miles con antigüedad entre 30 y 120 días y partidas por $29.170 miles, cuya antigüedad es superior a 180 días, sobre las cuales se está llevando a cabo el proceso de depuración.

Las partidas pendientes afectan principalmente el rubro de cuentas por cobrar por venta del servicio de energía. Existen a 31 de diciembre de 2008 saldos en conciliación por concepto de embargo del Municipio de Girardot; la medida cautelar ya fue levantada y las entidades bancarias ya fueron notificadas por el municipio, pero aún no han procedido a liberar los recursos.

- **Deudores por Servicios Públicos – Porción No Corriente.** El saldo de deudores a largo plazo incluye $7.992.982 miles que corresponden a cartera oficial y alumbrado público, sobre la cual existen acuerdos firmados entre la EEC y algunos Municipios y en cuya forma de pago se plantea la cancelación de las obligaciones mediante daciones en pago y efectivo. A la fecha, la empresa se encuentra en el proceso de valoración de los bienes ofrecidos para poder efectuar los correspondientes cruces de cuentas.

Se presentan diferencias entre las cifras reportadas en la contabilidad y las existencias físicas presentadas en el informe de cartera por valor de $331.802 miles, valor que se encuentra en análisis y que se ajustará hasta tanto se disponga del informe que fundamente el origen de la diferencia.

Existen intereses de mora por el no pago oportuno del servicio de energía que han sido facturados a los usuarios oficiales y que no han sido causados contablemente, toda vez que se condonan en el momento de negociar acuerdos de pago o cruces de cuentas, razón por la cual a diciembre 31 de 2008 se registran en cuentas de orden por valor de $12.086.094 miles.

321

En la cuenta de deudores por usos del sistema de transmisión regional, se presentan saldos con antigüedad de más de 3 años, los cuales ascienden a $90.734 miles, los cuales ya han sido analizados y circularizados y para su depuración serán presentados al Comité Contable, con todos los antecedentes y soportes de registro.

- **Otros Deudores.** Incluye cuentas por cobrar a pensionados de la EEC por valor de $1.130.059 miles, a quienes se les venía cancelando un mayor valor en pensiones de jubilación, toda vez que por cumplir con los requisitos de ley, venían recibiendo igualmente pensión del ISS; así mismo, registra ésta cuenta $519.620 miles, valor adeudado por el ISS por mayores valores aportados en pensiones de jubilación $773.776 miles correspondientes a préstamos de vivienda a empleados de la EEC y $1.324.390 miles correspondientes a cuentas por cobrar a clientes en desarrollo de alianzas estratégicas.

- A 31-12-08 presentan Deudores y/o Cuentas por Cobrar de Difícil Recaudo así:

Cifras en miles de pesos

TOTAL DEUDORES Y/O CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	EDAD DE LOS DEUDORES Y/O CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	INTERESES DE MORA	PROVISIÓN
22.409.848	NO INFORMAN	5.627.188	12.920.960

- ¿A diciembre 31 de 2008, la entidad cuenta con el cálculo actuarial para pensiones y cesantías debidamente actualizado y contabilizado en sus estados financieros?. Al respecto la Empresa, **No** envía ninguna respuesta.

b) De Orden Administrativo.

- A 31-12-08 No existe Integración total en los flujos de información generados por las diferentes áreas de la empresa; el sistema de información es parcialmente manual.

- **Control Interno.** A 31-12-08 la empresa se encuentra adelantando procesos de evaluación e implementación de mecanismos que le permitan identificar y atenuar el impacto de los riesgos inherentes y de control, sobre sus actividades.

c) Informe Anual de Evaluación del Sistema de Control Interno Contable a 31-12-08. Del citado informe retomamos lo siguiente:

322

- "Debilidad General:

- No contar con la integralidad completa de los sistemas de información (ventas de energía)".

- **Calificación de la Evaluación del Sistema de Control Interno Contable.** Puntaje obtenido 4.94 – Adecuado.

d) Planes de Mejoramiento Suscritos con la Contraloría General de la República a diciembre 31 de 2008.

Nº DE PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	VIGENCIA FISCAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	Nº TOTAL DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	Nº DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO TOTAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08
1	2007	14	14	94.44%	97.80%

e) Demandas Interpuestas por Terceros en Contra de la Entidad a 31-12-08, así:

Cifras en miles pesos

PRETENSIONES LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	DEMANDAS PROVISIONADAS	PAGOS POR SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	DEMANDAS FALLADAS POR PAGAR - CRÉDITOS JUDICIALES
6.191.504	3.175.000	139.973	0

NOTA: En el balance general presentan en la cuenta 2710 - Provisión Contingencias saldo por valor de $1.196.576 miles.

En las Notas a los estados financieros informan Litigios y Demandas por valor de $3.032.498 miles.

323

¿Cuál es la razón para que los saldos reportados en el cuadro anterior sean diferentes a los reflejados en las notas a los estados financieros a 31-12-08?.

f) Implementación del Plan de Gestión Ambiental a 31-12-08. La EMPRESA DE ENERGÍA DE CUNDINAMARCA S.A. E.S.P., aún no tiene establecido un Plan de Gestión Ambiental para sus actividades. Sin embargo, para efectos de la gestión ambiental, como parte de su política de calidad, la empresa diseñó un Proceso de Soporte denominado "Gestión Ambiental" que contempla procedimientos estrictamente definidos y orientados a controlar, minimizar, identificar y hacer seguimiento a las obras y actividades que la EEC realiza, tendientes a la conservación del medio ambiente. Este proceso incluye manuales y guías basados en las normas legales y en las exigencias de las autoridades ambientales.

43.- CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE ARQUITECTURA Y SUS PROFESIONES AUXILIARES.

a) De Orden Contable.

- A 31-12-07 presenta Déficit del Ejercicio por valor de $(35.543) miles.

- A 31-12-08 presentan Disminución en el Capital de Trabajo por valor de $ (95.347) miles.

- Informe del total de los deudores y/o cuentas por cobrar a 31 de diciembre de 2008 (de acuerdo con el plan contable de cada entidad), así:

Cifras en miles de pesos

TOTAL DEUDORES Y/O CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	EDAD DE LOS DEUDORES Y/O CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	INTERESES DE MORA	PROVISIÓN
385	0	0	0

b) Informe Anual de Evaluación del Sistema de Control Interno Contable a 31-12-08. Del citado informe retomamos lo siguiente:

- "Debilidad General:

- La Tecnología al no contar la entidad con un programa integrado, se presentan algunos errores en los registros contables de cultura, se debe mejorar el

324

cumplimiento de los procesos para la causación y programación de las cuentas por pagar".

- Resultado de la Evaluación del Control Interno Contable. A 31-12-08 la Calificación del Sistema es de 3.65 - Satisfactorio.

c) Implementación del Sistema de Gestión de Calidad. Mediante Acuerdo 06 del 11 de diciembre de 2006 el la Sala del Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares adoptó el manual de procesos, procedimientos, funciones y competencias del Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares, contenido en el documento "Sistema Gestión de Calidad".

d) Planes de Mejoramiento Suscritos con la Contraloría General de la República a diciembre 31 de 2008.

No. DE PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	VIGENCIA FISCAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	No. TOTAL DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	No. DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO TOTAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08
1	2004 – 2007	27	12	97.80%	97.80%

e) Demandas Interpuestas por Terceros en Contra de la Entidad a 31-12-08 así:

Cifras en miles de pesos

PRETENSIONES LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	DEMANDAS PROVISIONADAS	PAGOS POR SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	DEMANDAS FALLADAS POR PAGAR - CRÉDITOS JUDICIALES	DEMANDAS SIN CUANTÍA
0	0	0	0	0

Respuesta: La Subdirección Jurídica reporta las siguientes demandas sin valores en contra de la entidad a 31-12-2008:

6.1. DEMANDA ORDINARIA LABORAL No. 0490/2008 Instaurada por María Cristina Jácome Cardozo Ex trabajadora del CPNAA que adelanta el Juzgado Doce Laboral del Circuito de Bogotá.

6.2. DEMANDA ORDINARIA LABORAL No. 0551/2008 Instaurada por María Carolina Durán Chacón Ex trabajadora del CPNAA que adelanta el Juzgado Diecinueve Laboral del Circuito de Bogotá.

¿Cuál es la razón para que estas demandas que parece que no tienen fallo de primera instancia, no estén contabilizadas en cuentas de orden – Cuenta 9120000 Responsabilidades Contingentes – Litigios y Demandas?.

f) Implementación del Plan de Gestión Ambiental. A 31-12-08 la entidad informa que el Plan de Gestión Ambiental no aplica, por el tipo de servicios que presta el Consejo Profesional Nacional de Arquitectura.

NOTA. En concepto de esta auditoría y en lo manifestado por la Contraloría General de la República en los informes presentados al Congreso, las entidades deben implementar a su interior el Plan de Manejo Ambiental que garantice el buen uso de los recursos naturales como el agua, la luz, el buen manejo de los residuos sólidos y el buen manejo de las aguas negras.

g) Utilización de la Subcuenta Otros – 000090.

CÓDIGO CUENTA	VALOR EN MILES DE PESOS
147090	385
243690	3.734
279090	2.000
291090	114.070
481090	4.164
580590	21.138
581090	118

NOTA: Estos saldos superan el 5% del monto total de la cuenta principal, se deben reclasificar en su respectiva cuenta o solicitarle a la Contaduría General de la Nación la habilitación de nuevos códigos.

44.- U.C.N. SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A. EN LIQUIDACIÓN.

a) De Orden Contable.

- A 31-12-08, la Sociedad se encuentra en proceso de liquidación desde el 1º de febrero del año 2000, el cual a la fecha está bastante avanzado.

- A 31 -12-08 presentaron Déficit del Ejercicio por valor de $ (213.980) miles.

b) Dictamen del Revisor Fiscal. Del citado informe retomamos lo siguiente:

"5. En relación con los negocios de fiduciarios que administra la sociedad fiduciaria:
b. **Varios negocios, el valor de sus bienes no ha sido actualizado por el fideicomitente como lo indica el Decreto 2649 en concordancia con el Decreto 1420 de 1998, que determina un avaluó técnico por lo menos cada tres años. Lo anterior no implica un dictamen adverso en cada uno de estos fideicomisos, pero hay abstención de opinión en el fideicomiso en garantía Víctor Manuel Linares, por no existir el bien fideicomitido**". (Subrayado y resaltado fuera de texto).

c) Informe Anual de Evaluación del Sistema de Control Interno Contable a 31-12-08. Del citado informe resaltamos lo siguiente:

- Estado del Sistema de Control Interno Contable. A 31-12-08 obtiene calificación de 4.94 – Adecuado.

d) Planes de Mejoramiento suscritos con la Contraloría General de la República a diciembre 31 de 2008. Según información del liquidador de la entidad, a 31-12-08 se encontraba vigente un Plan de Mejoramiento correspondiente a la vigencia 2007, el cual presenta avance del 40% el total de las metas propuestas.

e) Informe Sobre el Proceso de Liquidación a 31-12-08. Del citado informe resaltamos lo siguiente:

- "El proceso de liquidación de UCN Sociedad Fiduciaria S.A. se encuentra sujeto a la liquidación de los fideicomisos que administra la entidad, los cuales con corte a 31 de diciembre de 2.008 ascienden a doce (12).

 Es de reiterar que, la liquidación de los doce (12) contratos fiduciarios depende de diversos factores externos a la entidad, como son por ejemplo la renuncia del fideicomitente para entregar el inmueble fideicomitido en dación en pago; el proceso concursal al que se encuentra sujeta la sociedad fideicomitente; la falta de recursos del fideicomitente para efectuar la cancelación de los gastos requeridos para formalizar la liquidación del contrato fiduciario; la solicitud judicial de nulidad del contrato fiduciario por parte del fideicomitente, y /o la limitación o negación del derecho de propiedad que ostenta la fiduciaria sobre el bien

inmueble fideicomitido por actos administrativos expedidos por entidades públicas o autoridades judiciales.

Lo anterior ha implicado la realización de diversos procesos jurídicos y/o administrativos, de cuya finalización depende la liquidación de la casi totalidad de los actuales contratos fiduciarios.

Paralelamente a lo anterior se efectúan negociaciones con la finalidad de llegar a un acuerdo entre las partes involucradas y así agilizar tanto la terminación de los procesos jurídicos como la liquidación de los contratos fiduciarios.

- **Procesos en curso.** A 31-12-08, la Fiduciaria en Liquidación se encuentra sujeta a catorce (14) procesos jurídicos, de los cuales la entidad inicio seis (6) y en contra existe siete (7).

- **Proyecciones para el año 2009.** Continuar con la labor de la recuperación de la cartera morosa, con lo cual se obtendrán ingresos que favorecerá la situación financiera de la compañía, como ha sucedido en años anteriores".

NOTA: No informan el monto de la cartera morosa, su respectiva clasificación por edades y los deudores.

f) Utilización de la Subcuenta Otros – 000090.

CÓDIGO CUENTA	VALOR EN MILES DE PESOS
140790	222.902
435090	2.880
512090	31.008
580290	51
819090	81.474
890590	81.474

NOTA: Estos saldos superan el 5% del monto total de la cuenta principal, se deben reclasificar en la cuenta respectiva o solicitarle a la Contaduría General de la Nación la habilitación de nuevos códigos.

45.- BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A. – BANCOLDEX.

a) De Orden Contable.

- A 31-12-08 la entidad presenta Deudores y/o Cuentas por Cobrar de Difícil Recaudo así:

D: Riesgo Significativo
E: Riesgo de Incobrabilidad

Cifras en miles de pesos

CALIFICACIÓN	TOTAL DEUDORES Y/O CUENTAS POR COBRAR	TOTAL DEUDORES Y/O CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO	EDAD DE LOS DEUDORES Y/O CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO	INTERESES DE MORA	PROVISIÓN
D*	3.449.186.638	0	20	26.546	1.724.593.319
E*	4.871.435.991	476.982.885	256	7.053.562	4.871.435.991

En cuanto a los deudores que conforman la cartera calificada como D y E, se encuentran, en su mayoría, en acuerdo de reestructuración bajo el marco de la Ley 550/99, **con excepción de la Cooperativa Multiactiva del Congreso, entidad que al cierre de 2008 se encontraba con 20 días de mora, y cuyo saldo total de la deuda ascendía a treinta y nueve millones cien mil pesos ($39.100.000,00)** y Germán Ortega e Hijos Ltda., cuyo saldo total de deuda ascendía a cuatrocientos sesenta y tres millones trescientos mil pesos ($463.300.000,00) y presentaba una mora de 256 días. (Subrayado y resaltado fuera de texto).

NOTA: En el Catálogo General de Cuentas no aparece la cuenta 147500 – Deudas de Difícil Recaudo con su respectivo saldo.

- "Durante 2008 la Junta Directiva del Banco aprobó castigo de cartera por COP $ 2.612.217 miles".

- Créditos a Empleados a 31-12-08.

Cifras en miles de pesos

CRÉDITO VIVIENDA	CALSIFICACIÓN	2008	2007
	E	31.248	26.849

- A 31-12-08 la entidad presenta saldo en la cuenta 142011 – Avances para Viáticos y Gastos de Viaje por valor de $5 miles sin legalizar al cierre de la vigencia.

329

- ¿A diciembre 31 de 2008, la entidad efectuó conteo físico para todos los bienes en servicio y en bodega (devolutivos y de consumo)?. ¿Los inventarios están actualizados e incorporados a los estados financieros?. Favor informar la fecha del último inventario de los bienes de la entidad. **Respuesta/. No.** A diciembre 31 de 2007 el Banco no efectuó conteo físico para todos los bienes en servicio y en bodega (devolutivos y de consumo) debido a que por razones de conveniencia práctica modificó sus políticas internas para la realización de la toma física de inventarios, trasladando su ejecución para el mes de marzo de 2009, tarea que en la actualidad se está efectuando.

Los Inventarios están actualizados e incorporados a los estados financieros. La fecha del último inventario realizado sobre los bienes de propiedad del Banco fue el 31 de diciembre de 2007.

- A la fecha de envío de la información a la Comisión por parte de Bancoldex (Marzo 17 de 2009), los Estados Financieros se encontraban pendientes de aprobación por la Asamblea General de Accionistas y por la Superintendencia Financiera de Colombia.

b) Informe Anual de Evaluación del Sistema de Control Interno Contable a 31-12-08. Del citado informe retomamos lo siguiente:

NOTA: No se observan debilidades que puedan afectar significativamente las características de la información contable requeridas.

- **Calificación de la Evaluación del Control Interno Contable.** Puntaje obtenido 4.74 - Adecuado.

c) Informe Ejecutivo Anual Modelo Estándar de Control Interno – MECI vigencia 2008. Del citado informe resaltamos lo siguiente:

NOTA: No existen dificultades o elementos pendientes de implementación para el normal funcionamiento de los subsistemas.

- **Estado General del Sistema de Control Interno - MECI.** Porcentaje de avance de implementación del MECI del 99.44%, informan que el avance es Adecuado.

d) Implementación del Modelo Estándar de Control Interno – MECI y el Sistema de Gestión de Calidad. El Banco ya implementó el Modelo Estándar de Control Interno – MECI y el Sistema de Gestión de Calidad; cumplió con lo establecido en el Decreto 2913 del 31 de Julio de 2007.

330

e) Planes de Mejoramiento Suscritos con la Contraloría General de la República a diciembre 31 de 2008.

Nº DE PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	VIGENCIA FISCAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	Nº TOTAL DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	Nº DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO TOTAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08
01	2007	21	Aún no se tiene Plan de Mejoramiento con la CGR para la vigencia fiscal de 2008; ya que la auditoría por parte de esta entidad, para esta vigencia se encuentra en curso	N/A	Cumplimiento del 100% respecto de los compromisos a cumplirse hasta el 31-12-08; según la misma medición, el avance sobre los ocho (8) compromisos adquiridos en la totalidad del Plan es del 65.69%

f) Demandas Interpuestas por Terceros en Contra de la Entidad a 31-12-08, así:

Cifras en miles de pesos

DEMANDANTE	TIPO DE PROCESO	DEMANDA PROVISIONADA	CUANTÍA (MILES)	PAGOS POR SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	DEMANDAS FALLADAS POR PAGAR - CRÉDITOS
Gerardo Rueda	Ordinario Laboral	No	$819.697,00	Sin Sentencias en contra/ no hay conciliación	No
Ángela Isabel Arango	Ordinario Laboral	No	$ 40.000,00	Sin Sentencias en contra/ no hay conciliación	No
Olga Cárdenas de Michelsen	Ordinario Laboral	No	0	Sin Sentencias en contra/ no hay conciliación	No
Javier	Ordinario	No	$100.000,00	Sin Sentencias en	No

331

Enrique Múnera Oviedo	Laboral			contra/ no hay conciliación	
Hermes Hernán Rodríguez	Ordinario Laboral	No	0	Sin Sentencias en contra/ no hay conciliación	No
Tomás Uribe Mosquera	Ordinario Laboral	No	0	Sin Sentencias en contra/ no hay conciliación	No
Carlos Helí Gómez Bravo	Ordinario Laboral	No	0	Sin Sentencias en contra/ no hay conciliación	No
Daniel Montañés Madero	Ordinario Laboral	No	0	Sin Sentencias en contra/ no hay conciliación	No
Inversiones y Construcciones Gaviria Vallejo – Inverco S. en C. y Juan Manuel Gaviria & Cía. S en C.	Divisorio	No	Sin Cuantía	Sin Sentencias en contra/ no hay conciliación	No

La cuantía de los procesos de Gerardo Rueda y Ángela Isabel Arango corresponde a una estimación de las pretensiones de la demanda, realizada por el abogado que representa al Banco en cada uno de los procesos.

NOTA: Al comparar esta cifra con lo reportado en el Catálogo General de Cuentas a 31-12-08, encontramos lo siguiente:

En la cuenta 912000 – Responsabilidades Contingentes Litigios y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos presentan exactamente el mismo saldo del cuadro anterior por $ 959.697 miles.

g) Implementación del Plan de Gestión Ambiental a 31-12-08. La entidad ya diseñó e implementó el Plan de Gestión Ambiental, aclarando que dada la actividad de Bancóldex orientada a la prestación de servicios financieros, el alcance de los recursos naturales y de medio ambiente se restringe a las instalaciones en las cuales funcionan sus oficinas, dentro del ambiente propio de este tipo de establecimientos.

h) Utilización de la Subcuenta Otros – 000090.

CÓDIGO CUENTA	VALOR EN MILES DE PESOS

332

147090	52.010.805
242590	52.684.892
279090	2.311.416
291090	108.967.965
510390	277.993
511190	5.924.179
512090	1.325.559
531790	10.056
581090	360.786
819090	277.132.302
839090	5.785.304.566
890590	-277.132.302
891590	-5.785.304.566
919090	670.796.997
930690	137.774
939090	8.125.512.135
990590	-704.559.389
991590	-8.125.512.135

NOTA: Estos saldos superan el 5% del monto total de la cuenta principal, se deben reclasificar en la cuenta respectiva o solicitarle a la Contaduría General de la Nación la habilitación de nuevos códigos.

46.- PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES PAR - TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN.

a) De Orden Contable.

- La entidad no envió el Catalogo General de cuentas con sus respectivos saldos a 31-12-08.

EXPLICACIÓN DEL PAR: El PAR remitió el catálogo general de cuentas a 31 de Diciembre de 2008 a la Comisión Legal de Cuentas de la Cámara de Representantes el 16 de Marzo de 2009 mediante comunicado 09 – 0169 en el cual se daba respuesta al cuestionario CLC – 272 – 09.

- A 31-12-08 la entidad presento un Patrimonio Negativo por valor de $ (151.113.621) miles.

EXPLICACIÓN DEL PAR: Con respecto al valor de ($151.113.621) miles del patrimonio es importante mencionar que el capital del Patrimonio Autónomo de

333

Remanentes PAR, se conformó con los Remanentes de las extintas empresas liquidadas como son: TELECOM EN LIQUIDACION, TELEARMENIA EN LIQUIDACIÓN, TELEBUENAVENTURA EN LIQUIDACIÓN, TELECALARCA EN LIQUIDACIÓN, TELECAQUETA EN LIQUIDACIÓN, TELECARTAGENA EN LIQUIDACIÓN, TELECARTAGENA EN LIQUIDACIÓN, TELEHUILA EN LIQUIDACIÓN, TELEMAICAO EN LIQUIDACION, TELENARIÑO EN LIQUIDACIÓN, TELESANTAROSA EN LIQUIDACIÓN, TELETOLIMA EN LIQUIDACIÓN, TELETULUA EN LIQUIDACIÓN, TELEUPAR EN LIQUIDACIÓN, TELESANTAMARTA EN LIQUIDACIÓN, en adelante TELECOM EN LIQUIDACIÓN Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN.

Dado lo anterior la parte que conforman los remanentes de cuentas por pagar es superior a los remanentes recibidos del activo a diciembre 31 de 2008 y esto hace que el valor del patrimonio sea negativo.

- A 31-12-08, los Avances y Anticipos, no quedaron debidamente legalizados, en razón a que los saldos reflejados en el balance a diciembre de 2008 corresponden a los valores recibidos por las extintas empresas liquidadas una vez se produjo el cierre de estas y se constituyó el PAR, razón por la cual algunos avances y anticipos no quedaron legalizados por las extintas empresas en su debido momento y en algunos casos el PAR no cuenta con los soportes respectivos para desarrollar este ejercicio; partidas que serán sometidos al proceso de depuración contable que se adelanta actualmente.

EXPLICACIÓN DEL PAR: Con respecto a lo mencionado sobre la cuenta Avances y Anticipos, es importante aclarar que a corte de junio de 2009 únicamente están pendiente por legalizar tres (3) anticipos, sobre contratos que a la fecha se encuentran vigentes; razón por la cual esta situación esta subsanada.

- Con relación al informe del total de los Deudores y/o Cuentas por Cobrar es importante indicar que el PAR recibió de las extintas empresas liquidadas dos tipos de cartera:

- Cartera de fondos especiales: Corresponde a los créditos que otorgaban las extintas Telecom y Teleasociadas a los empleados para adquisición de vivienda, vehículo y bienestar. Este activo fue vendido en el 2008; sin embargo como la información solicitada tiene corte 31 de Diciembre de 2008, se reportan 396 créditos que fueron entregados al comprador durante los meses de Enero y Febrero de 2009, concluyendo con esto el proceso de venta.

EXPLICACIÓN DEL PAR: Tal como se menciona, el contrato de venta de cartera de fondos especiales se suscribió en el mes de Octubre de 2008, fecha a partir de la

334

cual se comenzó a realizar la entrega de los expedientes de cartera. El saldo registrado en los estados financieros se fue amortizando a medida que se iba realizando la entrega de los expedientes, proceso que efectivamente termino en el mes de Febrero de 2009.

En ese orden de ideas y dentro del proceso de entrega de los expedientes de cartera de fondos especiales, a Diciembre de 2008 quedaban pendiente por entregar 396 expedientes, los cuales al cierre contable del 2008 continuaban registrados. En el cierre de Febrero de 2009 no queda registrado ningún saldo por este concepto, en razón a que se finalizó la entrega de todos los expedientes que formaron parte del proceso de compra – venta.

Es importante aclarar que el 30 de Junio de 2009 se realizó la liquidación del contrato de compraventa, se cumplieron todas las actividades objeto del mencionado contrato y ambas partes se declararon a paz y salvo por todo concepto.

- Cartera de servicios*:* Corresponde a la cartera resultante de la prestación del servicio de telecomunicaciones que tenían las extintas empresas, la cual fue entregada al PAR con el objeto de continuar realizando las labores de administración y recuperación de este activo.

Teniendo en cuenta las anteriores consideraciones se detalla la siguiente información:

Cifras en miles de pesos

Tipo cartera	Total deudores y/o cuentas por cobrar de difícil recaudo	Edad de los deudores y/o cuentas por cobrar de difícil recaudo	Intereses de mora	Provisión
Fondos Especiales	132	Hasta 30 días	0	4.904
	8	De 2 a 5 meses	387	130.180
	6	De 5 a 12 meses	52	70.358
	5	De 12 a 18 meses	2.953	77.955
	245	Más de 18 meses	185.233	837.810
	396		**188.624**	**1.121.207**
Servicios	40.364	Hasta 30 días	En esta cartera no se contabilizan intereses de mora hasta que el usuario cancela la deuda	60.075.329
	615.711	De 2 a 5 meses		212.019.830
	16.975	De 5 a 12 meses		12.585.209
	249	De 12 a 18 meses		134.262
	213	Más de 18 meses		28.087
	673.512			**284.842.717**

Con relación a la recuperación de cuentas de difícil Cobro - Cartera de Servicios, es importante indicar que esta cartera no cuenta con los soportes documentales que acrediten la deuda, razón por la cual el trámite de cobro jurídico ha presentado varios

335

inconvenientes entre ellos la in admisión y rechazo de demandas, originadas en la falta de aporte de documentos necesarios para acreditar el cumplimiento de los requisitos previstos en la ley 142 de 2004, relacionados con la existencia de los documentos para constituir el título ejecutivo complejo, esto es, la factura suscrita por el representante legal de la entidad, constancia de envío de la factura al deudor, y copia del contrato de prestación como se menciono anteriormente. En este aspecto, de conformidad con la ley precitada, le corresponde al prestador del servicio público, demostrar el cumplimiento del envío y recibo de la respectiva factura al usuario del servicio público, para allanarse a los preceptos de la ley 142 de 1994.

EXPLICACIÓN DEL PAR: Es importante indicar que en el mes de Julio de 2009 se adjudicó en venta este activo; para lo cual se están adelantando los trámites para la materialización de este negocio.

- La cuenta depósitos entregados presenta un saldo a diciembre 31 de 2008 por valor de $20.566.119 representado por embargos realizados por los diferentes bancos de demandas laborales de ex - funcionarios de las extintas empresas. Se presento un incremento de $ 20.197.833.

EXPLICACIÓN DEL PAR: Los embargos registrados, principalmente, se han originado en sentencias proferidas dentro de procesos laborales, ordinarios y de fuero sindical, en los cuales, los interesados no han estado de acuerdo con las liquidaciones efectuadas, discutiendo la forma como debe efectuarse la liquidación, los factores que se deben tener en cuenta, la fecha de corte, etc., situación generada en que las condenas en muchos casos se profieren en abstracto, o su contenido es poco claro.

Ahora bien, es necesario resaltar que el PAR ha agotado todos los recursos procesales necesarios para evitar el decreto de medidas cautelares en su contra, sin embargo, existen despachos judiciales que no tiene en cuenta los argumentos esgrimidos por los apoderados de la entidad, por lo cual, a pesar haberse efectuado los pagos ordenados de conformidad con la interpretación de la sentencia efectuada por la entidad, se han decretados embargos, órdenes que son de obligatorio cumplimiento para las entidades bancarias, lo cual no es óbice para que esta Unidad de Gestión haya continuado atacando dichos actos jurídicos por todos los medios legales.

En algunos casos, el Patrimonio no tenía conocimiento de los procesos judiciales que originaron las condenas, enterándose de su existencia al momento en que se practica el embargo de las cuentas bancarias situación que se origina en que los procesos no fueron entregados por las entidades extintas al patrimonio.

Respecto de los embargos de dineros del PAR, por Acciones de Tutelas, es importante informar que, los mismos han sido ordenados a partir del 1 de septiembre de 2008,

336

bajo el principio de la autonomía que tienen los jueces en sus decisiones; razón por la cual los juzgados Cuarto Penal Municipal de Montería, Primero Promiscuo Municipal de Ceretè y Primero Penal del Circuito de Sincelejo, decretaron dichas medidas provisonales, con el fin de garantizarles el pago a los tutelantes en el caso de que los procesos tutelares fueran resueltos de manera favorable a los accionantes.

- **Cuentas por Pagar:** El rubro de Otros Acreedores disminuyo en $ 683.532.530 debido a reclasificación de $ 144.087 miles a la cuenta Recaudos a Favor de Terceros (partidas pendientes por identificar de bancos).

EXPLICACIÓN DEL PAR: La Reclasificación de $ 144.087 miles de la cuenta otros acreedores a la cuenta otros pasivos -partidas pendientes por identificar-, corresponde a valores recibidos como saldos iniciales de las extintas Teleasociadas y de la extinta Telecom que como su nombre lo indica, son partidas pendientes por identificar relacionadas en las conciliaciones bancarias de Bancolombia, Banco Sudameris, Banco Santander, Banco Popular, Bancafé y Granahorrar.

Adicionalmente es importante resaltar que en la mesa de trabajo que se llevo a cabo el 24 de septiembre de 2008 en la Contaduría General de la Nación se acordó realizar esta reclasificación; razón por la cual se materializó dicha decisión.

- El rubro Ventas por Cuentas de Terceros $ 116.966.208 miles disminuyo en $23.660.442miles por ajuste saldo según contrato de transacción celebrado entre el PAR y telefónicas Móviles S.A. se encuentra representado por los operadores celulares I.V.A. facturado por recaudarlos, los cuales están pendiente de depurar toda vez que Colombia Telecomunicaciones no ha realizado la entrega de las conciliaciones.

EXPLICACIÓN DEL PAR: Efectivamente el rubro venta por cuenta de terceros por valor de $116.966.208 disminuyo en $ 23.660.442 miles en razón al ajuste contable generado por la firma del contrato de transacción celebrado entre el PAR y Telefónica Móviles S. A.

El saldo de $116.966.208 se encuentra conformado por el saldo que presentan a favor los operadores celulares con el respectivo IVA facturado por recaudar, valor que se encuentra pendiente de depurar, toda vez que se esta trabajando conjuntamente con Telefónica – Telecom para registrar el resultado definitivo de las conciliaciones realizadas con los mismos, por mandato de las extintas liquidadas.

- El rubro depósitos recibidos de terceros disminuyeron en $ 4.304.622 miles debido a reclasificación de $ 2.794.057 miles por corresponder a consignaciones realizadas en Conavi - Carulla - Viveros a la cuenta por cobrar bancos y corporaciones Conavi-

337

Carulla - Viveros, la diferencia fue reclasificada a la cuenta partidas pendientes por identificar de otros pasivos.

EXPLICACIÓN DEL PAR: Al respecto es importante aclarar que la partida a la que se hace referencia por valor de $ 2.794.057 miles, corresponde al resultado neto entre el activo y pasivo de depósitos recibidos de terceros y se reclasifico en cuentas por cobrar bancos y corporaciones con tercero - Banco Conavi Carulla Vivero-, lo anterior con el fin de dejar registrada una cuenta por cobrar a Carulla. La diferencia por valor de $1.510.565 miles, fue reclasificada a la cuenta partidas pendientes por identificar de Otros pasivos.

b) Informe Revisor Fiscal. Del citado informe retomamos lo siguiente:

"Fideicomisos públicos con observación:

Patrimonio Autónomo de Remanentes TELECOM y TELEASOCIADAS en liquidación-PAR.

Patrimonio Autónomo PARAPAT.

Los patrimonios autónomos denominados "Remanentes TELECOM y TELEASOCIADAS en liquidación- PAR" y "PARAPAT", constituidos el 30 y 29 de diciembre de 2005 respectivamente, basados en el numeral 12.2 del Decreto 1615 de 2003, fueron registrados contablemente en cuentas de orden fiduciarias conforme lo indicado en los contratos de Fiducia.

Los activos netos recibidos por la Fiduciaria corresponden a los valores certificados al momento de constituir el contrato de Fiducia, los cuales se basaron en los saldos según los libros de Empresas Nacionales de Telecomunicaciones - TELECOM EN LIQUIDACON así como de sus trece (13) Teleasociadas en liquidación Los últimos dictámenes de los revisores fiscales de dichas entidades sobre los estados financieros con corte al 31 de enero de 2006, en el caso de TELECOM en LIQUIDACION y a otras fechas del año 2006 para el caso de las tele asociadas, presentan opiniones calificadas con diversas salvedades. Por otro lado, a la fecha de mi dictamen, no se han realizado avalúos ni se han complementado los inventarios físicos sobre los bienes que conforman tales patrimonios autónomos que permitan establecer su existencia y valor de mercado, obligación que contractualmente se dejo en cabeza de un tercero diferente a la Fiduciaria. Por todo lo anterior, no me fue posible llevar a cabo una evaluación de dichos patrimonios autónomos al 31 de diciembre de 2008 y 2007".

EXPLICACIÓN DEL PAR: El PAR ha venido adelantando desde su creación en el año de 2006, la depuración de sus estados financieros conformados por los saldos

338

iniciales recibidos de las extintas liquidadas y es así como a la fecha ha logrado depurar mas de $1.120millones, lo que representa un avance del 96% en el activo y del 99.9% en el pasivo en las cuentas que dependen directamente de la gestión del PAR y no de la respuesta de algún tercero.

Paralelamente, a implementado mecanismos de autocontrol en las diferentes Unidades de Gestión, a través de manuales de procedimientos para la ejecución de las diferentes actividades desarrolladas, logrando con ello la interacción entre sus dependencias el manejo de una información unificada, consistente y razonable de la entidad, lo cual se ha visto traducido en los diferentes reportes elaborados y entregados a los entes de Control.

Por otra parte es importante resaltar que la Revisoría Fiscal de Fiduagraria, Vocero del Consorcio Remanentes Telecom, establece dentro de sus informes que "a la fecha de mi dictamen, no se han realizado avalúos ni se han complementado los inventarios físicos sobre los bienes que conforman tales patrimonios autónomos que permitan establecer su existencia y valor de mercado"; refiriéndose tanto al PARAPAT como al PAR.

En ese orden de ideas es importante diferenciar ambos patrimonios a los que hace referencia el informe, el PARAPAT y el PAR. El PARAPAT es el patrimonio autónomo al cual se le transfirieron los bienes afectos a la prestación del servicio público de las telecomunicaciones a los cuales se les realizando el inventario que trata el informe.

Tal como se menciona anteriormente, el inventario al que hace referencia el informe del revisor fiscal es al inventario de los bienes afectos al servicio que están en cabeza del PARAPAT y no del PAR, sin embargo en virtud de los decretos de liquidación se estableció que "una vez se produzca el cierre del proceso liquidatorio el PAR se subrogará automáticamente en los derechos y obligaciones de Telecom en Liquidación en relación con el convenio suscrito con el Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo – Fonade para elaborar el inventario y realizar el avalúo de los bienes afectos al servicio".

De acuerdo a lo anterior, el PAR en cumplimiento de sus funciones contractuales ha dado seguimiento a la ejecución del mencionado convenio, el cual se suscribió el 23 de Noviembre de 2005 e inicio el 4 de Enero de 2006.

Una vez se inició el convenio, se realizaron dos suspensiones con la finalidad de precisar y validar con la Contraloría General de la República y posteriormente con la Contaduría General de la Nación aspectos técnicos y contables para implementar en la ejecución del inventario; ejecuciones que se llevaron a cabo en las siguientes fechas:

- Suspensión entre Agosto 25 de 2006 y Enero 1 de 2007

339

- Suspensión entre el 26 de Marzo de 2007 y el 10 de Mayo de 2007

Dentro del desarrollo del cronograma estipulado para el desarrollo del convenio, el cual tiene como fecha proyectada de finalización el mes de Octubre de 2009, una vez conocido el concepto de la Contaduría General de la República sobre el alcance y procedimiento para realizar el inventario, se dio inicio al proceso de contratación.

Entre los meses de Enero y Febrero de 2008 se formalizó la contratación de la consultoría para realizar el inventario de los bienes afectos al servicio, proyecto que inició su ejecución en el mes de Marzo de 2008 y finaliza en Agosto de 2009; paralelo a lo cual se desarrolla el proceso de interventoría el cual finaliza su ejecución en Noviembre de 2009.

De acuerdo a lo anterior, el cronograma para desarrollar el inventario de bienes afectos al servicio se resume de la siguiente manera:

Actividad	Fecha finalización
Prueba piloto y de planeación	Junio 2008
Inventario primeras 2 regionales (Norte y Occidente)	Marzo 2009
Inventario Regionales (Centro, Oriente y Sur)	Agosto de 2009
Revisión final y aprobación plena de la interventoría	Noviembre de 2009
Liquidación de los contratos derivados y el convenio macro	Febrero de 2010

Una vez se tenga el inventario definitivo, se deben realizar los trámites con el PARAPAT para la entrega y así proceder a realizar los ajustes del caso en los Estados Financieros.

De acuerdo al plan de trabajo que se presenta y según el avance y resultados logrados y registrados en los comités técnicos y operativos, que supervisan el cumplimiento de los contratos asociados de consultoría e interventoría, así como el control y seguimiento del Convenio Interadministrativo, se puede destacar que la fase de planeación, la cual incluía una prueba piloto se cumplió entre abril y junio de 2008 y la fase de ejecución de las dos (2) primeras regionales, norte y occidente, inició en el mes de julio y los informes definitivos se entregaron en medio electrónico en el mes de mayo de 2009, para continuar con la siguiente fase de ejecución, que debe concluir con el inventario y avalúo de las siguientes tres (3) regionales.

c) Informe Anual de Evaluación del Sistema de Control Interno Contable a 31-12-08. Del citado informe retomamos lo siguiente:

- "Debilidades Generales:

340

- Aspectos que no se han subsanado al 100%, como:
 - Al cierre del 2008, quedaron contratos de las extintas empresas liquidadas.

EXPLICACIÓN DEL PAR: El PAR recibió de las extintas empresas liquidadas 107 contratos para liquidar de los cuales a la fecha 85 se encuentran liquidados (79%); así mismo se encuentran en proceso de firma por parte del contratista 9 actas de liquidación y por último están en proceso de análisis jurídico los 13 contratos restantes a los cuales se le han realizado los análisis jurídicos y financieros necesarios para determinar las estrategias de liquidación de los mismos.

- A 31-12-08 quedaron pendientes las siguientes partidas sin identificar:
 - Año 2006, 94 partidas por valor de $132.121.793,27
 - Año 2007, 71 partidas por valor de $135.739.409,78
 - Año 2008, 187 partidas por valor de $579.167.456,45

EXPLICACIÓN DEL PAR: Con relación a las partidas pendientes por identificar, el avance a Junio de 2009 se refleja de la siguiente manera:

- Año 2006, 28 partidas por valor de $ 71.013.543
- Año 2007, 28 partidas por valor de $ 77.198.844
- Año 2008, 37 partidas por valor de $189.854.335

Para efectos de disminuir mensualmente las partidas que quedan sin identificar, el Patrimonio Autónomo de Remanentes PAR realiza mes a mes las conciliaciones a las diferentes cuentas y una vez se determina el número de partidas que no pueden ser identificadas, se circulariza a las entidades Financieras para la obtención física de los soportes y avanzar en el proceso.

- No obstante de la gestión de comercialización de los inmuebles del PAR al cierre del 2008, quedaron 25 inmuebles con problemas jurídicos y administrativos.

EXPLICACIÓN DEL PAR: Efectivamente a 31 de Diciembre de 2008, quedaban en los inventarios, 25 inmuebles con problemas jurídicos y administrativos de los cuales durante la vigencia 2009 se han solucionado 5, quedando a la fecha quedan 20.

De estos 20 inmuebles, 17 cuentan con problemas de tipo jurídico y 3 son de tipo administrativo, situaciones ante las cuales el PAR ha adelantado todas las acciones judiciales y administrativas para el respectivo saneamiento.

341

Adicionalmente es importante resaltar que a la fecha se tiene oferta de compra por 8 de los 17 inmuebles, la cual esta en proceso de estudio y respectiva negociación.

- No se ha logrado concluir la conciliación de las partidas pendientes generadas por recaudos de CAPRECOM y los descuentos de nomina, realizados a exfuncionarios de las extintas empresas liquidadas.

EXPLICACIÓN DEL PAR: Observación **subsanada**, por cuanto para el cierre del mes de Junio de 2009 se tiene conciliado con Caprecom los recaudos realizados por los ex - funcionarios.

- Existen actividades sin depurar en su totalidad por la dependencia que se tiene de terceros, entre otras:

 - Cartera de Operadores Celulares y terceros (Depende de información que debe suministrar Colombia Telecomunicaciones), del Activo $205.981.388.899,21 y Pasivo $164.477.796.055,58.

EXPLICACIÓN DEL PAR: Estos valores corresponden a saldos iniciales recibidos por las extintas empresas liquidadas, los cuales en virtud del Decreto Ley 1616 de 2003 han sido conciliados por Colombia Telecomunicaciones con quien se ha venido trabajando el tema y se tiene proyectado que en el mes de septiembre de 2009 se reciba el informe final para proceder a realizar los ajustes contables a que haya lugar, a cada uno de los operadores nacionales registrados en los estados financieros.

 - Fondo de Comunicaciones (Telefonía Social), por valor de $5.661.593.610,49 depende del Ministerio de Comunicaciones su legalización.

EXPLICACIÓN DEL PAR: Es importante indicar que observación quedo subsanada en el mes de Junio de 2009, en razón a que con comprobante de egreso No. 73-12711, quedó el registro contable del pago realizado al Fondo de Comunicaciones por concepto de la liquidación final de Contrato C- 9 de 1997, con base en lo estipulado en el acta suscrita entre las partes.

Es así como el 12 de Junio de 2009 se realizó el pago al Fondo de Comunicaciones por valor de $5.656.652.301 de capital y $3.029.510.563,70 de rendimientos financieros generados desde el 1 de abril de 2003 al 28 de febrero de 2008.

Adicionalmente, es importante mencionar que el valor que se encontraba registrado en la cuenta 242590, correspondía a un saldo real del convenio de Telefonía Social No.

342

009/97; valor que fue ajustado en los Estados Financieros una vez se realizó el respectivo pago.

 - Depósitos recibidos del Fondo de Comunicaciones por TELECOM, correspondientes a la financiación del Plan Bianual I, por valor de $119.415.511.029,70, liquidación adelantada entre el Fondo de Comunicaciones y el PAR la cual arrojó una cifra a reintegrar plasmada en el acta final de liquidación de este convenio y se encuentra en espera del pronunciamiento de las partes que intervinieron en el acta de iniciación del proyecto".

EXPLICACIÓN DEL PAR: Tal como se indicó anteriormente, y teniendo en cuenta que el Acta por la cual se aprueba el balance de cuentas correspondiente al primer Plan Bianual y se dan por cumplidos los compromisos de que trata el Acta suscrita el 13 de diciembre de 2000, fue firmada el 28 de julio de 2009 por parte del Ministerio de Comunicaciones, Colombia Telecomunicaciones y el Patrimonio Autónomo de Remanentes PAR, dicha partida será ajustada en los estados financieros en el cierre del mes de julio.

- **Calificación del Estado General del Control Interno Contable.** A 31-12-08 el sistema obtuvo calificación de 4.10 – Adecuado.

EXPLICACIÓN DEL PAR: De acuerdo a la gestión que viene adelantando el P.A.R. desde su creación en el año 2006, ha logrado depurar los Estados Financieros en mas de $1.120.000 millones, paralelamente a implementado mecanismos de autocontrol en sus áreas, elaborado manuales de procedimientos para las diferentes actividades desarrolladas y logrado interacción entre sus dependencias obteniendo una información unificada, consistente y razonable de la entidad en los diferentes reportes elaborados y remitidos a los diferentes entes de control.

d) Planes de Mejoramiento Suscritos por con la Contraloría General de la República a diciembre 31 de 2008.

NO. DE PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12 – 08	VIGENCIA FISCAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31 – 12 – 08	NO. TOTAL DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA 2008	CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO TOTAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31 – 12 – 08
1	2006 – 2007	326	92.30%	73.78%

343

EXPLICACIÓN DEL PAR: Es importante indicar que la Contraloría General de la República realizó auditoria a la vigencia 2008, en la cual evaluó el cumplimiento al plan de mejoramiento.

En el informe preliminar recibido en el PAR el ente de control indica que "efectuado el seguimiento al plan de mejoramiento se pudo determinar un avance y **cumplimiento del 92.70%** de las acciones correctivas planteadas por este patrimonio con corte a Marzo 30 de 2009"; obteniendo un avance significativo con relación a Diciembre de 2008 periodo en el cual el avance estaba en el 73.78%.

Teniendo en cuenta lo anterior los 326 hallazgos que se encontraban vigentes a Diciembre de 2008, se redujeron a 44, de acuerdo al análisis realizado por la Contraloría General de la República con corte Marzo de 2008, situación que quedo plasmada en el informe preliminar de la vigencia 2008.

f) Demandas Interpuestas por Terceros en Contra de la Entidad a 31-12-08 así.

Cifras en miles de pesos

PRETENSIONES LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	DEMANDAS PROVISIONADAS	PAGOS POR SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	DEMANDAS FALLADAS POR PAGAR - CRÉDITOS JUDICIALES	DEMANDAS SIN CUANTÍA
498.650.363	229.331.026	10.483.137	0	2

NOTA: En la nota Nº 19 - Cuentas de Orden Acreedoras - a los Estados Financieros a 31-12-08, presenta saldo por valor de $ 22.574.887 miles, correspondientes a litigios o demandas por impuestos (DIAN).

¿Cuál es la razón para que este saldo no coincida con el reportado en el cuadro anterior en la columna Pretensiones? Estos saldos no se pudieron confrontar con lo reportado en el catalogo de cuentas, ya que no lo enviaron.

EXPLICACIÓN DEL PAR: La nota No. 19 –cuentas de orden Acreedores, por valor de $22.574.887 miles, representan los litigios o demandas que en alguna instancia debe cancelar el Patrimonio Autónomo de Remanentes PAR a la DIAN, sobre las cuales no ha fallado ni a favor ni en contra, teniendo en cuenta las reclamaciones de devolución de saldos a favor de las extintas empresas liquidadas presentadas a dicha entidad.

344

La razón por la cual el valor de $ 498.650.363 de pretensiones no se encuentra en los registros contables, se debe a que este valor corresponde a lo que espera recibir el demandante al cabo del proceso; esta cifra se somete a un calculo de probabilidad de éxito el cual lo realiza el Abogado que lleva el proceso y sobre este valor se determina la demanda provisionada (Contingencia), que es la que se encuentra registrada contablemente en la cuenta 2710 Pasivos Estimados Provisión para contingencias, por valor de $229.331.026.

g) Implementación del Plan de Gestión Ambiental a 31-12-08. Según información del gerente, la entidad no ha implementado el Plan de Gestión Ambiental, en razón a que no genera actividades productivas que impacten el medio ambiente ni le aplican las normas del sistema de control interno de las entidades públicas para este caso.

NOTA: En concepto de esta auditoría y en lo manifestado por la Contraloría General de la República en los informes presentados al Congreso, las entidades deben implementar a su interior el Plan de Manejo Ambiental que garantice el buen uso de los recursos naturales como el agua, la luz, el buen manejo de los residuos sólidos y el buen manejo de las aguas negras, etc.

EXPLICACIÓN DEL PAR: Con relación a este tema es importante indicar que en el PAR se adelantan campañas y procesos de reciclaje; enfocándose en la optimización de los recursos y en el buen uso de los implementos de trabajo. Se realizan campañas que buscan incentivar a los empleados a reciclar el papel, el cual se vende a empresas especialistas en este manejo.

INFORME DE AUDITORÍA DEL BALANCE GENERAL DE LA NACIÓN VIGENCIA FISCAL 2008 PREPARADO Y PRESENTADO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA. Del citado informe retomamos lo correspondiente al Patrimonio Autónomo de Remanentes - PAR así:

"PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES - PAR.

OPINIÓN: NEGATIVA.

- La cuenta bancos y corporaciones se vio afectada por partidas conciliatorias por $134.8 millones y sobrestimada en $31.546 millones, valor que está pendiente de ser entregado al Fondo de Comunicaciones por corresponder a un saldo de convenio del primer plan bianual, lo que afectó el patrimonio.

345

EXPLICACIÓN DEL PAR: Dentro del ejercicio contable, para poder realizar un registro contable, se requieren los soportes documentales que acrediten la partida, razón por la cual al cierre de los estados financieros a Diciembre de 2008 quedaron partidas conciliatorias por valor de $134.8 millones, las cuales una vez se obtienen los soportes documentales requeridos se procede a incorporarlos en la Contabilidad, procedimiento que se ha venido llevando a cabo mes a mes con los documentos allegados.

De otra parte, es importante indicar que los $31.546 millones corresponden al saldo que presentaba la ejecución del Plan Bianual I suscrito entre el Fondo de Comunicaciones y la extinta Empresa Nacional de Telecomunicaciones – TELECOM en el año 2000, los cuales fueron entregados al PAR por la extinta TELECOM en Liquidación como saldos iniciales y con destinación específica para su administración, hasta que se conciliaran los valores ejecutados en desarrollo de dicho plan y se suscribiera la respectiva Acta de Liquidación.

Por las razones expuestas, el saldo en mención no se encontraba sobresestimado y debía ser contabilizado dentro del rubro de efectivo-cuentas de ahorro y los rendimientos financieros que generaba la cuenta, registrados como cuenta por pagar recaudos a favor de terceros.

En ese orden de ideas, y con la finalidad de realizar devolución de esos recursos, el PAR conjuntamente con Telefónica Telecom y el Fondo de Comunicaciones procedieron a realizar la liquidación del Plan Bianual, proceso que finalizó el 28 de Julio de 2009 con la suscripción de un acta en la cual se aprueba el balance de cuentas y se dan por cumplidos los compromisos de que trata el acta suscrita el 13 de diciembre de 2000; razón por la cual El PAR esta realizando todos los trámites financieros y administrativos para girar esos recursos y hacer los ajustes en los estados financieros para el cierre de Julio de 2009.

- La cuenta anticipo construcción infraestructura por $798 millones, correspondió al saldo inicial recibido de Telecom en liquidación, el cual será llevado al comité de depuración, por lo que se presentó incertidumbre sobre su saldo y afectó el patrimonio.

EXPLICACIÓN DEL PAR: Hallazgo **subsanado** por cuanto a Junio de 2009 se realizó el respectivo ajuste en los Estados Financieros del PAR; lo anterior como resultado del proceso de depuración contable[5] que se adelanta para darle razonabilidad a los Estados Financieros y atendiendo a las recomendaciones de la Contaduría General de la Nación y a los hallazgos planteados por la Contraloría General de la República.

[5] Comité de Depuración Contable No. 18; ficha técnica No. 108.

346

- Prestación de servicios presentó incertidumbre por $51.324 millones, correspondiente a saldos iniciales recibidos de las entidades en liquidación, sujetos para su depuración y a la información que entregue Colombia Telecomunicaciones S.A., con incidencia en el patrimonio institucional.

EXPLICACIÓN DEL PAR: Efectivamente estos valores corresponden a saldos iniciales recibidos por las extintas empresas liquidadas, los cuales en virtud del Decreto Ley 1616 de 2003 han sido conciliados por Telefónica Telecom con quien se ha venido trabajando el tema y se tiene proyectado que en el mes de agosto de 2009 se reciba el informe final para proceder a realizar los ajustes contables a que haya lugar**.**

- Préstamos concedidos por $3.031 millones sobreestimó el valor de los deudores, por cuanto este activo se vendió mediante contrato de compraventa suscrito el 2 de octubre de 2008, situación que afectó el patrimonio.

EXPLICACIÓN DEL PAR: En primera medida es importante indicar que esta cuenta correspondía a la cartera resultante de los préstamos de vivienda, vehiculo y bienestar que realizaban las extintas empresas liquidadas a los ex – trabajadores, la cual fue vendida en Octubre de 2008.

Teniendo en cuenta lo anterior, es importante resaltar que el contrato de compra venta de este activo se suscribió en el mes de Octubre de 2008, fecha a partir de la cual se comenzó a realizar la entrega física de los expedientes de cartera, proceso mediante el cual el saldo registrado en los estados financieros se fue amortizando a medida que se iba realizando la entrega de los expedientes, proceso que terminó en el mes de Febrero de 2009.

En ese orden de ideas y dentro del proceso de entrega de los expedientes de cartera de fondos especiales, a Diciembre de 2008 quedaban pendiente por entregar 396 expedientes, los cuales debían estar registrados en cierre contable del 2008 hasta tanto no se realizará la entrega física.

Sin embargo para el cierre de Febrero de 2009 se terminó el proceso y por lo tanto NO queda registrado ningún saldo por este concepto; quedando de esta forma **subsanada** la situación antes mencionada.

Adicionalmente se resalta que el 30 de Junio de 2009 se realizó la liquidación del contrato de compraventa, se cumplieron todas las actividades objeto del mencionado contrato y ambas partes se declararon a paz y salvo por todo concepto; finalizando de esta forma definitivamente con todos los temas relacionados con los préstamos concedidos a los ex - trabajadores de las extintas empresas.

347

- Otros deudores se encontró sobreestimada en $43.964 millones, por cuanto contiene cuenta por cobrar a Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP., por concepto de saldo entregado el 7 de octubre de 2003 en virtud del Decreto 1616 de 2003, y que correspondía a valores entregados por el Fondo de Comunicaciones para la ejecución del primer plan bianual, situación que incidió en el patrimonio.

EXPLICACIÓN DEL PAR: Dado que la extinta Telecom recibió la suma de $119.415 para la ejecución del Plan Bianual I y que al momento de su liquidación se encontraba en su etapa final de ejecución la primera fase, Telefónica Telecom, antes Colombia Telecomunicaciones asumió la terminación del mismo, para lo cual le fueron trasladados recursos por valor de $43.964 millones, creándose contablemente una cuenta por cobrar.

En ese orden de ideas se determinó que hasta tanto no se realizara la liquidación del Plan Bianual I, y se suscribiera el acta final, se tendría registrada esa cuenta que fue recibida por las extintas empresas liquidadas.

Tal como se mencionó anteriormente, este situación quedará **subsanada** para el cierre de los Estados Financieros de Julio de 2009, por cuanto el 28 de Julio de 2009 se suscribió el acta mediante la cual se aprueba el balance de cuentas correspondiente al primer Plan Bianual y se dan por cumplidos los compromisos de que trata el Acta suscrita el 13 de diciembre de 2000; situación que permite bajar de los estados financieros la cuenta en mención.

- Otros deudores se subestimó en $84 millones debido a que no le fue aplicado el pago realizado a Teveandina, situación que afectó el patrimonio.

EXPLICACIÓN DEL PAR: En el mes de Marzo de 2009, se subsanó este hallazgo, por cuanto una vez identificado el ingreso se realizó el respectivo registro contable en la cuenta 14709001.

- Servicios Públicos por $267.317 millones y enlaces internacionales por $95.610 millones, corresponden a valores pendientes por depurar, por cuanto Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP no ha entregado cifras definitivas con el fin de depurar estas partidas de las empresas liquidadas. Lo anterior generó incertidumbre y afectó el patrimonio.

EXPLICACIÓN DEL PAR: Esta situación quedó subsanada en el mes de Junio de 2009, por cuanto Telefónica Telecom, antes Colombia Telecomunicaciones, remitió las certificaciones definitivas las cuales fueron incorporadas en los Estados Financieros de ese mes.

348

- Proveedores del exterior, por $47.511 millones, se encuentra pendiente de depurar, de acuerdo con la certificación que expida Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P., situación que ocasionó incertidumbre en las cifras del balance, con afectación en el patrimonio.

EXPLICACIÓN DEL PAR: Tal como se explicó en el punto anterior, Telefónica Telecom, antes Colombia Telecomunicaciones, remitió la certificación definitiva la cual quedo incorporada y ajustada en los Estados Financieros de Junio de 2009, razón por la cual esta observación queda **subsanada**.

- Depósitos recibidos de terceros por $119.840 millones, contiene un valor de $119.415 millones, correspondiente al valor ejecutado en el primer plan bianual, el cual se encuentra pendiente para su retiro del balance, una vez sea firmada el acta de liquidación del convenio suscrito por el Ministerio de Comunicaciones- Fondo, el Departamento Nacional de Planeación y el PAR, lo cual creó incertidumbre y afectó el patrimonio.

EXPLICACIÓN DEL PAR: Esta observación esta **subsanada** por cuando el acta de liquidación del Plan Bianual I se suscribió el 28 de Julio de 2009 y quedará registrada en los Estados Financieros del cierre del mes de Julio de 2008.

- Provisiones para contingencias presentó sobrestimación por $71.128 millones, ocasionado por partidas por depurar de teledifusión, correspondiente a un *Joint venture* en proceso jurídico, lo cual afectó el patrimonio.

EXPLICACIÓN DEL PAR: Al respecto es importante aclarar que el valor real en dicha cuenta es de $78.777 millones y corresponde al Convenio C-022/87 suscrito con Teledifusión, valor que fue ajustado en el mes de Mayo de 2009 quedando en $12.945 millones; este valor corresponde a un saldo real y sujeto al resultado del proceso de conciliación que se está llevando a cabo, razón por la cual debe estar registrado en los Estados Financieros.

- Recaudo a favor de terceros se vio afectada en $18.872 millones provenientes de Caprecom, de los cuales, el 75% correspondió a ingresos del PAR por $14.154 millones, subestimándolo, y el 25% a cuentas por pagar de valores descontados a ex funcionarios de las entidades en liquidación. Esta situación afectó el patrimonio.

EXPLICACIÓN DEL PAR: El valor de $18.872 millones fueron registrados en el cierre de Diciembre del 2008 en la cuenta 29059001 recaudos a Favor de Terceros, teniendo en cuenta que al momento de realizar el registro no se contaba con los

soportes documentales que soportaran si el 100% correspondían a recursos de terceros.

Sin embargo en el mes de Enero de 2009 esta situación quedo **subsanada**, por cuanto se realizaron los ajustes contables y se contabilizó el 75% como ingresos del PAR de vigencias anteriores y el 25% como cuentas por pagar por mayor valor descontado a ex - funcionarios de las entidades en liquidación.

- Control Interno Contable.

"Adecuado y se fortaleció con el acompañamiento permanente al área de contabilidad. La información que maneja el PAR es parcial, dado que no se recibió la totalidad de los soportes de las cifras registradas en los estados contables de las entidades en liquidación y su consecución ha sido dispendiosa y lenta, situación que afectó en forma negativa las cifras del balance, en especial el grupo deudores que contiene la cartera de servicios, que depende de la certificación de saldos que debe entregar Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP".

EXPLICACIÓN DEL PAR: Tal como se afirma en la observación anterior, el PAR no recibió de las extintas empresas en liquidación la totalidad de los soportes de las cifras registradas en los estados financieros.

Sin embargo y con la finalidad de darle razonabilidad a los Estados Financieros del PAR, y atendiendo a las recomendaciones tanto de la Contaduría General de la Nación como de la Contraloría General de la República, se ha venido adelantando un proceso de depuración de los estados financieros, el cual a Junio 30 de 2009 tiene un avance del 96% en el activo y del 99.9% en el pasivo en las cuentas que dependen directamente de la gestión del PAR y no de la respuesta de algún tercero.

Por último y con relación a la observación relacionada con la certificación de saldos que debe entregar Telefónica Telecom, antes Colombia Telecomunicaciones, tal como se informó en los puntos anteriores a Junio de 2009 se registraron las cifras definitivas certificadas por dichas empresas, quedando de esta forma **subsanada** esa observación.

47.- GRAN CENTRAL DE ABASTOS DEL CARIBE S.A. - GRANABASTOS.

a) De Orden Contable.

- A 31-12-07 presentaron Déficit del Ejercicio (pérdida neta) por valor de $(1.297.426) miles.

- A 31-12-07 presentan Pérdida de Ejercicios Anteriores por valor de $(12.981.227) miles.

- A 31-12-08 la entidad no efectúo el cálculo de la depreciación en forma individual.

- Informe del total de los deudores y/o cuentas por cobrar a 31 de diciembre de 2008 (de acuerdo con el plan contable de cada entidad), así:

Cifras en miles de pesos

TOTAL DEUDORES Y/O CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	EDAD DE LOS DEUDORES Y/O CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	INTERESES DE MORA	PROVISIÓN
1.263.953	5.154	1.447.743	472.361

- Provisión De Acciones.- A 31-12-08 La Gran Central de Abastos del Caribe S. A., registró como provisión para protección de inversiones la desvalorización de sus inversiones en sociedades así:

Cifras en miles de pesos

Nivel de la Sociedad	Empresa donde se tienen las acciones	Total Costo Ajustado	Total Valor Intrínseco	Desvalorización
Economía Mixta del Orden Distrital	Empresa de Desarrollo Urbano S.A.	3.018	512	(2.307)
Privada	SOC. DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE B/QUILLA S.A. E.S.P. TRIPLE A	3.622	3.082	(539)
Totales		**$ 6.640**	**$ 3.794**	**(2.846)**

- DEUDORES. Prestación de servicios. - A Diciembre 31 del 2008 la cartera estaba clasificada así:

Cifras en miles de pesos

Vencidas entre 01 y 90 días	$149.848

Vencidas entre 90 y 180 días	69.526
Vencidas entre 181 y 360 días	111.743
Total Cartera Corriente	**$331.117**
Vencidas a mas de 360 días	932.835
Total Cartera a Largo Plazo	**$932.835**

- OBLIGACIONES FINANCIERAS. De acuerdo con los resultados de los últimos años y los estados de resultados y flujos de fondos operativos proyectados hasta el año 2008, la Central no estaría en capacidad de producir los recursos para el pago de la obligación e intereses del Tramo C, razón por la cual la administración de Granabastos S.A. ha realizado trámites ante el Gobierno Nacional para que esta obligación sea Capitalizada.

El estado de las obligaciones a Diciembre 31 del 2008 es el siguiente:

Cifras en miles de pesos

CAPITAL	TASA DE INTERES	VENCIMIENTO FINAL	Diciembre 31 de 2008	Diciembre 31 de 2007
TRAMO "C" CAPITAL	22.61% S.V	$ 3.525.375	$ 3.525.375	$ 3.525.375
Mas: Intereses corrientes causados hasta el 30 de Diciembre de 2006 Al 22.61% anual.			3.638.120	3.638.120
Mas: Intereses de mora causados desde febrero 11 de 1999 hasta diciembre 31 de 2008 a tasas variables.			7.089.403	6.819.772
Total Estado de la Deuda a Diciembre 31 /2008			**$14.252.897**	**$13.180.814**

b) Dictamen del Revisor Fiscal. Del citado informe retomamos lo siguiente:

- "En los párrafos siguientes se resumen los asuntos que tienen efectos importantes en los estados financieros objeto de la auditoria:

1.- La sociedad ha venido presentando pérdidas importantes en forma recurrente; a diciembre 31 de 2008 la pérdida neta asciende a $ 1.297 millones, las del año 2007 ascendieron a $1.267 millones y las del año 2006 a $1.365 millones.

2.- Como se indica en la Nota 9 a los estados financieros, la sociedad tiene obligaciones e intereses vencidos con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público por $14.253 millones a diciembre 31 de 2008 y $13 .181 millones en diciembre

31 de 2007 y no se están generando los recursos necesarios para pagar estas obligaciones, por lo que se vienen estudiando diferentes soluciones.

3.- Como se explica en la Nota 4 a los estados financieros, las cuentas por cobrar a cargo de los arrendatarios de los locales comerciales de la Central incluye cartera con vencimientos superiores a 360 días en diciembre 31 de 2008 por $933 millones y en diciembre 31 de 2007 por $1.215 millones. De acuerdo con el análisis efectuado por la administración para reconocer las contingencias de posibles deudas perdidas, estas se han estimado en $472 millones en diciembre 31 de 2008. La administración hace esta evaluación considerando que la mayoría de los clientes son accionistas de Granabastos S.A. y que por procesos judiciales, que en parte están en curso, se puede recuperar el 50% del valor intrínseco de las acciones que poseen en la sociedad".

c) Informe Anual de Evaluación del Sistema de Control Interno Contable a 31-12-08. Del citado informe retomamos lo siguiente:

- "Debilidades Generales:

- No se evidencia un archivo para guardar las conciliaciones de los saldos recíprocos.
- No se efectúo un cruce entre el inventario físico de muebles y enseres vs. los saldos registrados en la contabilidad.
- No se elaboro un acta o informe de empalme por el cambio del contador presentado durante el año 2008".

- **Resultado de la Evaluación del Control Interno Contable**. A 31-12-08 la Calificación del Sistema es de 4.35 - Adecuado.

d) Implementación del Sistema de Gestión de Calidad. A 31-12-08 el Sistema de Gestión de Calidad esta en Etapa de Reconocimiento e Implementación, para el año 2009 estará funcionando completamente.

e) Planes de Mejoramiento Suscritos con la Contraloría General de la República a diciembre 31 de 2008.

No. DE PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITO	VIGENCIA FISCAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENT	No. TOTAL DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE	No. DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO	CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE	CUMPLIMIENTO TOTAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIEN

353

S CON LA CGR A 31-12-08	O SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	TO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08
1	2007	33	33	98.18%	98,18%

f) Demandas Interpuestas por Terceros en Contra de la Entidad a 31-12-08 así:

Cifras en miles de pesos

PRETENSIONES LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	DEMANDAS PROVISIONADAS	PAGOS POR SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	DEMANDAS FALLADAS POR PAGAR - CRÉDITOS JUDICIALES	DEMANDAS SIN CUANTÍA
1	0	0	0	0

NOTA: La entidad no informa el monto de la demanda que relaciona en el cuadro anterior.

En las notas a los estados financieros y en el catalogo general de cuentas no aparece la cuenta 912000 – Responsabilidades Contingentes – Litigios y Demandas con su respectivo cuadro.

g) Implementación del Plan de Gestión Ambiental. A 31-12-08 la entidad ya diseño e implemento el Plan de Gestión Ambiental de acuerdo con los artículos 79 y 269 de la Constitución Política.

h) Sostenibilidad del Sistema Contable Público. A 31-12-08 se esta implementando el cambio al nuevo software SIIGO, con sus respectivos manuales de procesos y procedimientos y realizando los backup o copias de seguridad necesarias para salvaguardar la información financiera.

i) Utilización de la Subcuenta Otros – 000090.

CÓDIGO CUENTA	VALOR EN MILES DE PESOS
140790	381.335
142090	2.352
147090	12.104
148090	-8.771

354

164590	517.624
165090	7.899.131
165590	1.140.133
190590	2.278
242590	29.924
243690	408
279090	11.577
439090	2.976.091
481090	21.451
520290	45.470
531790	5.117
581090	1.001

NOTA: Estos saldos superan el 5% del monto total de la cuenta principal, se deben reclasificar en su respectiva cuenta o solicitarle a la Contaduría General de la Nación la habilitación de nuevos códigos.

48.- AGENCIA PRESIDENCIAL PARA LA ACCIÓN SOCIAL Y LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL - ACCIÓN SOCIAL.

a) De Orden Presupuestal.

- Comparativo Ejecución Presupuestal 2007 vs. 2008:

	2007	2008
Funcionamiento	51.00%	62.74%

- Rezago Presupuestal (reservas presupuestales más cuentas por pagar) constituido a 31 de diciembre de 2008:

Cifras en miles de pesos

Reservas presupuestales constituidas a 31-12- 08	487.754.895
Cuentas por pagar constituidas a 31-12- 08	81.270.065
TOTAL REZAGO PRESUPUESTAL CONSTITUIDO A 31-12- 08	**569.024.960**

- Rezago Presupuestal constituido a 31 de diciembre de 2007 (reservas presupuestales más cuentas por pagar) y ejecutado a 31 de diciembre de 2008:

Cifras en miles de pesos

Descripción	Saldo a 31 - 12- 07	% de Ejecución

355

		a 31 - 12 - 08
Reservas Presupuestales	130.077.790	93.30%
Cuentas por Pagar	221.319.468	97.61%
TOTAL REZAGO PRESUPUESTAL EJECUTADO A 31-12-08.	**351.397.258**	**96.01%**

b) De Orden Contable.

- A 31-12-08 presentan Déficit del Ejercicio por valor de -$55.843.988 miles.

- A 31-12-08 presentan Propiedad, Planta y Equipo No Explotado - Cuenta 163700 por valor de $2.963 miles.

- A 31-12-08 presentan Deudores y/o Cuentas por Cobrar de Difícil Recaudo así:

Cifras en miles de pesos

TOTAL DEUDORES Y/O CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	EDAD DE LOS DEUDORES Y/O CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	INTERESES DE MORA	PROVISIÓN
469.729	2525 DÍAS	0	469.729

NOTA: En el Catálogo General de Cuentas no aparece la Cuenta 147500 - Deudas de Difícil Cobro con el saldo reportado en el cuadro anterior.

- **Aplicación de las Normas de Depreciación y Provisión.** Como consecuencia del cambio de los aplicativos utilizados para el manejo de inventarios por parte de ACCIÓN SOCIAL (NEON) y FIP (ALADINO), el Proceso de Gestión Administrativa, al cierre contable del 31 de diciembre de 2008, solamente reportó los cierres de Almacén, con sus respectivas depreciaciones, hasta mayo de 2008.

- A 31-12-08 el SIIF carece entre otros, de los siguientes módulos:

- **Módulo de anticipos, avances y recursos entregados a terceros**, que permita registrar las legalizaciones afectando cada uno de los convenios y/o contratos sujetos a legalización en línea con la contabilidad del SIIF. Lo anterior por cuanto aunque se registran contablemente todas las operaciones relacionadas con las legalizaciones, el control de los convenios tales como los saldos y sus legalizaciones se hacen a través de una hoja de cálculo en Excel.

356

- **Módulo de inventarios de bienes devolutivos y de consumo,** por lo que todos los registros de entradas, salidas, traslados y bajas, así como las depreciaciones y amortizaciones, deben realizarse a través del sistema complementario – PCT.

- **Módulo con parametrización tributaria de terceros,** por lo que los certificados de retenciones en la fuente a título de renta, IVA e ICA así como la Información Exógena a la DIAN y a la Secretaría de Hacienda Distrital, es elaborada manualmente.

- El SIIF no tiene el manejo presupuestal, contable y de tesorería de los recursos propios.

- A 31-12-08 presentan cuatro (4) cuentas bancarias con partidas conciliatorias superiores a los cinco (5) meses, que suman $ 84.175. 431.

NOTA: Según el oficio suscrito por el Director General y en las notas a los estados financieros las conciliaciones se encuentran actualizadas a 31-12-08.

¿Cuál es el estado real de las conciliaciones bancarias a 31-12-08?.

- A 31-12-08 presentan Deudores – Otros Deudores por valor de $484.542 miles, de los cuales $469.729 miles corresponde a recursos entregados a COFICRÉDITO, saldo correspondiente al Convenio 080 de 1995, suscrito por la Red de Solidaridad Social, el cual tuvo por objeto el manejo de recursos para la reinserción, el apoyo y fortalecimiento en el acuerdo de paz suscrito por el Gobierno Nacional y la Corriente Nacional Socialista, COFICRÉDITO entró en liquidación según el decreto 2331 de 1998 y ACCIÓN SOCIAL se hizo parte dentro de la misma siendo reconocida entre la masa de liquidación. Desde el año 2004 no se han recibido pagos para disminuir este deudor.

- "A 31-12-08 presentan Propiedad, Planta y Equipo neta de depreciación por valor de $16.257.868 miles. Esta cuenta contable se encuentra conciliada con el Proceso de Gestión Administrativa – Almacén hasta el 31 de mayo de 2008.

Para el manejo de estos bienes se utilizó hasta el 31 de Enero de 2008 el sistema complementario NEON en ACCIÓN SOCIAL y ALADINO en FIP. A partir del 1 de Febrero de 2008, se está utilizando como sistema complementario para el manejo de inventarios, el aplicativo PCT, el cual ha presentado problemas que se encuentran en proceso de solución por parte del Proceso de Gestión Administrativa, el Proceso de Sistema e Informática y el proveedor del aplicativo PCT.

Por dicha razón, el Proceso de Gestión Financiera – Contabilidad, salvo por las entradas de almacén, no ha podido efectuar ningún registro contable por concepto de

357

los movimientos de Inventario de bienes devolutivos ni sus depreciaciones, desde el mes de junio de 2008".

- ¿A diciembre 31 de 2008, la entidad efectuó conteo físico para todos los bienes en servicio y en bodega (devolutivos y de consumo)?. ¿Los inventarios están actualizados e incorporados a los estados financieros? Favor informar la fecha del último inventario de los bienes de la entidad. **Respuesta/ NO.**

Razones por las cuales no se llevó a cabo el conteo físico de los elementos:

- ACCIÓN SOCIAL adquirió un software (aplicativo PCT) para el control y manejo de sus inventarios y en la actualidad, el Área de Gestión Administrativa a través de Almacén, está realizando la actualización en coordinación y apoyo con el Área Financiera.
- La implementación del aplicativo generó la migración de la información de los aplicativos que utilizaba la Entidad (ALADINO en FIP y NEON en Red de Solidaridad Social (hoy ACCIÓN SOCIAL), procesos en que se han presentado las siguientes dificultades:
 - Fallas en la consolidación de datos entre los aplicativos NEON y ALADINO con PCT.
 - Fallas en la parametrización de grupos de manejo de elementos.
 - Actualizaciones de versiones del aplicativo PCT.
 - Falta de lectura uniforme por los encargados en Financiera y los encargados en Administrativa, de los informes producidos por PCT.
 - Demoras en la revisión de cierres por parte de Gestión Financiera, motivadas por exceso de trabajo o asistencia a talleres de los funcionarios encargados.
- Los inventarios se encuentran incorporados en los estados financieros, pero estos no están actualizados de acuerdo a lo establecido en la Resolución 356 del 2007.
- El último inventario se realizó en el año 2007, en el año 2008 se realizaron algunos inventarios de Unidades Territoriales.

358

- ¿A diciembre 31 de 2008, la entidad efectuó el cálculo de la depreciación en forma individual? **Respuesta/. NO.**

Razones por las cuales no se efectuó el cálculo de la depreciación en forma individual:

- ACCIÓN SOCIAL adquirió un software (aplicativo PCT) para el control y manejo de sus inventarios y en la actualidad, el Área de Gestión Administrativa a través de Almacén, está realizando la actualización en coordinación y apoyo con el Área Financiera.
- La implementación del aplicativo generó la migración de la información de los aplicativos que utilizaba la Entidad (ALADINO en FIP y NEON en Red de Solidaridad Social (hoy ACCIÓN SOCIAL), procesos en que se han presentado las siguientes dificultades:
 - Fallas en la consolidación de datos entre los aplicativos NEON y ALADINO con PCT.
 - Fallas en la parametrización de grupos de manejo de elementos.
 - Actualizaciones de versiones del aplicativo PCT.
 - Falta de lectura uniforme por los encargados en Financiera y los encargados en Administrativa, de los informes producidos por PCT.
 - Demoras en la revisión de cierres por parte de Gestión Financiera, motivadas por exceso de trabajo o asistencia a talleres de los funcionarios encargados.

NOTA: Según el informe suscrito por el Director General al final de esta pregunta y en las notas a los estados financieros informan que la entidad viene depreciando en forma individual.

- **Saneamiento Contable Ley 716 de 2001**. "De acuerdo con lo aprobado por el Consejo Directivo en diciembre de 2003 se depuraron las partidas objeto de Saneamiento Contable, **en virtud de lo cual están pendientes de entregar motos por valor de $ 972.351**". (Subrayado y resaltado fuera de texto).

- Fondo de Inversión para la Paz – "FIP".

- **Encargos Fiduciarios.** A 31 de diciembre de 2008, se tenían siete (7) encargos fiduciarios por valor de $ 74.879.846.361.37 así:

359

- **Fiduciaria de Occidente S.A**. Contrato 2465/04, Programa Obras para la Paz, por valor de $ 385.785.798.07.
- **Fidupetrol.** Contrato 255/05, Programa Obras para la Paz, por valor de $1.359.750.739.70.
- **Fidubogotá.** Contrato 353/05, Programa Proyectos Productivos por valor de $ 52.162.674.41.
- **Fidupetrol**. Contrato 486/07, Programa Juntos, por valor de $14.931.599.682.60.
- **Fiduoccidente.** Contrato 563/07, Programa Obras para la Paz, por valor de $ 2.540.238.322.13.
- **Fidobogotá**. Contrato 657/08, Programa Juntos por valor de $55.552.955.647.80.
- **Fiducafé**. Contrato 363/02, Programa Gestión Comunitaria $57.353.496.66.

NOTA: No enviaron los estados financieros, notas a los estados financieros y dictamen del revisor fiscal de estos encargos fiduciarios a 31-12-08.

- **Propiedades, Planta y Equipo:** Para el manejo de estos bienes y, hasta el 31 de enero de 2008, se utilizó el aplicativo Aladino. A partir del 1º de Febrero de 2008 se está utilizando como sistema complementario el PCT, el cual ha presentado problemas que se están solucionando por parte de los procesos de Gestión Administrativa, Sistemas e Informática y el proveedor, razón por la cual la Contabilidad tiene registros con las depreciaciones y los movimientos del almacén de los bienes devolutivos, hasta el mes de mayo de 2008".

c) Informe Anual de Evaluación del Sistema de Control Interno Contable a 31-12-08. Del citado informe retomamos lo siguiente:

- "Debilidades Generales:

- Al cierre de diciembre de 2008 la entidad no registró los movimientos de salidas y depreciación de los bienes, durante el periodo junio - diciembre de 2008. Lo anterior afecta no solo las cuentas de balance, sino las cuentas de resultado, perturbando la razonabilidad y por lo tanto la confiabilidad de los estados

360

contables, pues no están reflejando fielmente la realidad económica de la entidad, sesgando la toma de decisiones respecto de los inventarios, las cuales no serían acertadas.

- Se evidencio el diseño de políticas claras que establecen que todos los hechos económicos, financieros y sociales que se presenten o realicen en los procesos de la entidad, sean informados a contabilidad, soportados debidamente por los documentos fuente de las operaciones; Sin embargo, estas políticas no se han implementado.
- Las conciliaciones de la información contable entre el proceso de Gestión Financiera y los demás procesos de la entidad, para asegurar que los valores y la codificación, se realizan una vez se recibe la información, la cual en la mayoría de casos es recepcionada inoportunamente.
- En algunas ocasiones los soportes contables de los hechos económicos, sociales y ambientales allegados al proceso financiero no son claros o idóneos, lo que genera duda en la realización del registro contable y por lo tanto demora en su contabilización, por la devolución de los soportes al proceso proveedor de la información. Esto influye en algunos casos en el registro oportuno y el cumplimiento del principio de causación.
- Al cierre no se cumplió con la totalidad del numeral 1.3. actividades administrativas previas al cierre del periodo contable del instructivo 5 CGN para el cierre contable de la vigencia 2008, tomas físicas de inventario. Lo anterior, no permitió realizar ajustes oportunos, si fuere el caso, a la cuenta de inventarios antes del cierre a 31/12/08.
- Se realizo cancelación total de contrato de prestación de bienes y servicios, sin hacer entradas de almacén ni registro contable de inventarios, por cuanto no existe una correcta redacción del objeto del contrato y de las condiciones de pago".

- **Calificación de la Evaluación del Control Interno Contable.** No informan el Puntaje obtenido en la Evaluación del Control Interno Contable, dicho informe está elaborado a mano.

d) Informe Ejecutivo Anual Modelo Estándar de Control Interno – MECI vigencia 2008. Del citado informe resaltamos lo siguiente:

- "Subsistema de Control Estratégico.

361

Dificultades:

- Este Subsistema presenta el elemento Valoración de Riesgos, del componente Administración de Riesgos, como inadecuado (rojo), porque el mapa de riesgos no contemplaba la definición de controles para prevenir o mitigar los riesgos de la entidad. A partir de diciembre se hizo la modificación de la matriz de mapa de riesgos, ya publicada en la página Web, incorporando la columna de controles preventivos, entre otros cambios. Por tal razón, en la remisión de la encuesta al DAFP en diciembre 2008, se diligenciaron 4 de los 6 ítems de dicho elemento (definición, documentación, efectividad y priorización de controles) con porcentajes bajos, mostrando para los 6 ítems, 36 puntos sobre 100, ya que sin controles definidos no se podía dar curso a las etapas subsiguientes de documentación, efectividad y priorización. Definidos e incorporados los controles en el nuevo mapa de riesgos, se viene adelantando la documentación para medir su efectividad con el fin de priorizar los riesgos esperando que el componente Administración de riesgos pase del 87,2% actual al 100% de implementación.

- El componente Ambiente de Control, que obtuvo como resultado el 97.05%, no alcanzó el 100% de implementación por los resultados generados, de una parte, en el elemento Estilo de dirección, que resulta de la evaluación de los 28 elementos restantes que conforman el MECI y, de otra parte, porque para el elemento Desarrollo del Talento Humano, la evaluación de los resultados del programa para la vigencia 2007 no se contempló, pero debe tenerse presente que para la vigencia 2008 ya se hizo, superando la debilidad. En cuanto al reglamento del proceso para la selección y premiación de los Equipos de trabajo la entidad adoptó los correctivos en el mes de diciembre 2008 para su definición y aplicación

- Subsistema de Control de Gestión.

Dificultad:

- Como única debilidad de este Subsistema, se presenta en el componente "Actividades de Control" un avance del 40% en el elemento "Controles" debido a que en diciembre de 2008 se encontraban en proceso de definición los controles y, por lo tanto, no se podían calificar con puntaje alto las preguntas sobre documentación y divulgación a los servidores públicos. Esto generó que dicho componente se presentara en conjunto con un 88% en "Amarillo".

- Subsistema de Control de Evaluación.

Dificultad:

362

- Para el elemento "Plan de Mejoramiento por Procesos", ya implementado en la entidad y con una debida aplicación desde abril de 2008, solamente surge una debilidad por la falta de un mecanismo de contingencia en caso de presentarse fallas en algún nivel de desarrollo de los procesos. Si bien, a la fecha no se ha reportado o acaecido tal situación, la entidad está definiendo el mecanismo apropiado, en caso de presentarse una contingencia en la forma como se planteó en la última encuesta. Sin embargo, la entidad tiene implementado para los Procesos planes de choque y de contingencia que hasta la fecha han logrado apoyar y superar situaciones o fallas propias del desarrollo de los procesos. Al observar el porcentaje, se refleja que del 100% este elemento solamente se afectó en un 10% de avance, razón por la que continúa como Adecuado al igual que sus tres (3) componentes y el Subsistema que tiene un 98.57% de implementación".

- **Estado General del Sistema de Control Interno - MECI.** Se reporta un nivel Adecuado con avance del 94.94% en la implementación del Modelo MECI.

e) Implementación del Modelo Estándar de Control Interno – MECI y el Sistema de Gestión de Calidad. La entidad dando cumplimiento a lo establecido en el Decreto 2913 de 2007, cumplió con la implementación de los elementos del MECI en un 100%, los cuales se relacionan en el Manual de Operación del Modelo Estándar de Control Interno.

Desde el año 2002 Acción Social de la Presidencia tomó la decisión estratégica de implementar un Sistema de Gestión Integral siguiendo los parámetros de la Organización Internacional de Estandarización, bajo las normas: ISO 9001:2000, NTC GP 100:2004, ISO 14001:2004 y OHSAS 18001:2007.

f) Planes de Mejoramiento Suscritos con la Contraloría General de la República a diciembre 31 de 2008.

Nº DE PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	VIGENCIA FISCAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	Nº TOTAL DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	Nº DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO TOTAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08
1	2007	338	0	0	95.28%

363

NOTA: Informan que el avance del plan de mejoramiento es del 59.97%.

g) Demandas Interpuestas por Terceros en Contra de la Entidad a 31-12-08, así:

Cifras en miles pesos

PRETENSIONES LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	DEMANDAS PROVISIONADAS	PAGOS POR SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	DEMANDAS FALLADAS POR PAGAR - CRÉDITOS JUDICIALES
680.984.345	130	6.126	-

NOTA: Al comparar estas cifras con lo reportado en el Catálogo General de Cuentas a 31-12-08, encontramos lo siguiente:

En la cuenta 912000 – Responsabilidades Contingentes Litigios y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos presentan exactamente el mismo saldo del cuadro anterior por $680.984.345 miles.

En la cuenta 271005 Pasivos Contingentes – Provisión para Contingencias – Litigios y Demandas presentan saldo por valor de $17.522.720 miles. ¿Cual es la razón para que este saldo sea distinto en los informes?

h) Implementación del Plan de Gestión Ambiental a 31-12-08. ACCIÓN SOCIAL dentro de su Sistema de Gestión Integral tiene un Plan Ambiental consolidado en el Proceso de Gestión Administrativa y la mayoría de los procesos misionales, el cual realiza una serie de actividades que le apuntan al cumplimiento de 5 objetivos ambientales en todas las sedes de la Entidad (Se anexa Plan Ambiental – Proceso de Gestión Administrativa).

La entidad actualmente se encuentra certificada abarcando el 100% de los procesos por el Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación-ICONTEC-, bajo la Norma ISO 14001:2004 (Certificado No. SA 237-1 otorgado el 2007/12/14).

i) Utilización de la Subcuenta Otros - 000090.

CODIGO CUENTA	VALOR EN MILES DE PESOS
111090	43.659.400
147090	484.542

364

148090	-469.729
572290	5.356.964
580390	10.967.219
813090	5.369.923
839090	1.082.945
891590	-1.082.945

NOTA: Estos saldos superan el 5% del monto total de la cuenta principal, se deben reclasificar en la cuenta respectiva o solicitarle a la Contaduría General de la Nación la habilitación de nuevos códigos.

49.- U.A.E. CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN.

a) De Orden Presupuestal.

- Rezago Presupuestal (reservas presupuestales más cuentas por pagar) constituido a 31 de diciembre de 2008.

Cifras en miles de pesos

Reservas presupuestales constituidas a 31-12- 08	764.007
Cuentas por pagar constituidas a 31-12- 08	256.532
TOTAL REZAGO PRESUPUESTAL CONSTITUIDO A 31-12- 08	**1.020.539**

- Rezago Presupuestal constituido a 31 de diciembre de 2007 (reservas presupuestales más cuentas por pagar) y ejecutado a 31 de diciembre de 2008.

Cifras en miles de pesos

Descripción	Saldo a 31 - 12- 07	% de Ejecución a 31 - 12 – 08
Reservas Presupuestales	15.957	98%
Cuentas por Pagar	0	100
TOTAL REZAGO PRESUPUESTAL EJECUTADO A 31-12-08.	**15.957**	**99%**

b) De Orden Contable.

- A 31-12-08 presentaron Déficit del ejercicio por valor de $ (1.135.362) miles.

365

- A 31-12-08 presentaron Variaciones Patrimoniales Negativas por valor de $(2.176.037).

- A 31-12-08 presenta Propiedades, Planta y Equipo no Explotados - cuenta 163700 por valor de $ 223.475 miles.

c) Informe Anual de Evaluación del Sistema de Control Interno Contable a 31-12-08. Del citado informe retomamos lo siguiente:

- "Identificación.

Debilidades:

- ¿Se tiene identificados en la entidad los procesos que generan transacciones, hechos y operaciones y que por lo tanto se constituyen en proveedores de información del proceso contable? **Respuesta/.** No en todos los casos, ocasionalmente llegan a la dependencia cuentas carentes de la información soporte y deben ser devueltas.

- ¿Existe una política mediante la cual las transacciones, hechos y operaciones realizados en cualquier dependencia del ente público, son debidamente informados al área contable a través de los documentos fuentes o soportes?. **Respuesta/.** Existe la política, pero por causas exógenas al área contable, en algunas oportunidades remiten extemporáneamente los documentos soportes.

- ¿Se cumple la política mediante la cual las transacciones, hechos y operaciones realizados en cualquier dependencia del ente público, son debidamente informados al área contable a través de los documentos fuentes o soporte?. **Respuesta/.** En ocasiones se omite este procedimiento y tienen que recurrir a solicitar la información, es el caso del área Jurídica.

- ¿Las cifras existentes en los estados, informes y soportes contables se encuentran soportadas con el documento idóneo correspondiente?. **Respuesta/**. Existe la política, pero por causas exógenas al área contable, en algunas oportunidades remiten extemporáneamente los documentos soportes.

- Las personas que ejecutan las actividades relacionadas con el proceso contable conocen suficientemente las normas que rigen la administración pública?. **Respuesta/.** Si, pero aunque el área contable es fortalecida con contratista, se dificulta la rotación de funciones, porque cada uno desarrolla actividades específicas según su contrato.

366

- Clasificación.

Debilidad:

- ¿Son adecuadas las cuentas y subcuentas utilizadas para la clasificación de las transacciones, hechos u operaciones realizadas?. **Respuesta/.** No siempre se da pues no todas las cuentas contienen auxiliares suficientes para el registro de las operaciones.

- Registro y Ajustes.

Debilidades:

- ¿Se realizan periódicamente conciliaciones y cruces de saldos entre las áreas de Presupuesto, Contabilidad, tesorería, y demás áreas y/o procesos de la entidad?. **Respuesta/.** No, existe conciliación entre los saldos contables y los valores generados por el GIT de nomina y Prestaciones.

- ¿Se generan listados de consecutivos de documentos para hacer verificaciones de completitud de registros?. **Respuesta/.** Listados por lotes, generados por el SIIF.

- Debilidades Generales.

- En el Procedimiento de Elaboración y presentación de los Estados Financieros que se encuentra en la intranet, en la columna de ARCHIVOS, se tiene definido uno, cuyo documento titula CODIFICACION APORTES LEY 100 MES XXX CANCELADOS EN XXX, el cual obedece a un anexo del respectivo procedimiento, pero en el ítem 6.ANEXOS informan que no aplica, y en el numeral 5. REGISTROS no aparece relacionado, a su vez los informados bajo este numeral 5, no aparecen definidos en la columna de ARCHIVOS.

- Como la información generada en almacén, GIT de nomina y prestaciones y pagaduría, no están en línea con la contabilidad, por no estar insertos en el programa SIIF, pueden originar errores que demanden ajustes.

- Se cuenta con poca capacitación para iniciar el SIIF II, a efectos del debido paralelo con SIIF I.

- En cumplimiento de la Circular 02 del 29 de marzo de 2004, suscrita conjuntamente por el Alto Consejero Presidencial y el Director del Departamento Administrativo de la Función Pública, al rendir los informes trimestrales de

367

seguimiento al gasto de funcionamiento de 2008, frente a los mismos periodos de tiempo del 2007, en algunas subcuentas del gasto, se evidenciaron debilidades en la correcta aplicación del principio de acusación. Es de tenerse en cuenta, que la situación comentada en el párrafo anterior, tuvo una significativa mejora en el 2008, porque en efecto las explicaciones dentro de los informes, se debieron a las implicaciones que tuvieron especialmente los ajustes hechos dentro de la vigencia 2007.

- En los libros auxiliares, se evidenciaron casos donde el detalle anotado en el campo de – Descripción del Asiento- no facilita el análisis de la información, debido a que por ejemplo no se informa fechas de los periodos que cubre un cobro, cuenta a la que se hace un ajuste y/o reclasificación de un registro previo se citan erróneamente comprobantes, números de documentos o asuntos que no están relacionados son la situación informada".

d) Informe Ejecutivo Anual Modelo Estándar de Control Interno - MECI vigencia 2008. Del citado informe retomamos lo siguiente:

- "Subsistema de Control Estratégico.

Debilidades:

- En el proceso de implementación se presentaron las siguientes dificultades:
 - Los aspectos necesarios para el diseño e implementación de los elementos nuevos del sistema.
 - La Definición del Alcance de cada uno de los elementos.
 - La Disponibilidad de los Recursos técnicos, financieros y humanos, necesarios durante el proceso de implementación.
 - La combinación de los roles del equipo técnico con sus funciones y responsabilidades laborales.
 - El proceso de cambio de la Cultura Organizacional relacionada con el modelo.

- Subsistema de Control de Gestión.

Debilidades:

368

- En el proceso de implementación se presentaron las siguientes dificultades:
 - Los aspectos necesarios para el diseño e implementación de los elementos nuevos del sistema.
 - La Definición del Alcance de cada uno de los elementos.
 - La Disponibilidad de los Recursos técnicos, financieros y humanos, necesarios durante el proceso de implementación.
 - La combinación de los roles del equipo técnico con sus funciones y responsabilidades laborales.
 - El proceso de cambio de la Cultura Organizacional relacionada con el modelo.

- Subsistema de Control de Evaluación.

Debilidades:

- En el proceso de implementación se presentaron las siguientes dificultades:
 - Los aspectos necesarios para el diseño e implementación de los elementos nuevos del sistema.
 - La Definición del Alcance de cada uno de los elementos.
 - La Disponibilidad de los Recursos técnicos, financieros y humanos, necesarios durante el proceso de implementación.
 - La combinación de los roles del equipo técnico con sus funciones y responsabilidades laborales.
 - El proceso de cambio de la Cultura Organizacional relacionada con el modelo".

- Estado General del Sistema de Control Interno. El sistema de control interno soportado en la implementación del Modelo Estándar de Control Interno, se encuentra implementados en su totalidad y articulado con el Sistema de Gestión de Calidad.

Así mismo en la aplicación de las auditorias internas de calidad y de gestión desarrolladas durante la vigencia 2008, se presentaron acciones de mejoras y

369

fortalecimientos de los instrumentos diseñados y en ejecución que permiten la sostenibilidad del sistema.

De igual manera, las observaciones efectuadas en las auditorias de gestión han sido adoptadas en cada uno de los procesos, procedimientos y áreas de apoyo de la entidad".

e) Implementación del Modelo Estándar de Control Interno - MECI y el Sistema de Gestión de Calidad. A 31-12-08 la CONTADURIA GENERAL DE NACION ya tiene implementado el Modelo Estándar de Control Interno – MECI- y Sistema de Gestión de la Calidad –SGC- de acuerdo con lo establecido en el Decreto 2913 de 2007.

f) Planes de Mejoramiento Suscritos con la Contraloría General de la República a diciembre 31 de 2008.

Nº DE PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	VIGENCIA FISCAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	Nº TOTAL DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	Nº DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTOSUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO TOTAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08
1	(2003/2004)-2006-2007	35	31	31	100%

g) Demandas Interpuestas por Terceros en Contra de la Entidad a 31-12-08 así:

PRETENSIONES LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS.	DEMANDAS PROVISIONADAS	PAGOS POR SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	DEMANDAS FALLADAS POR PAGAR – CRÉDITOS JUDICIALES
Condenar a la CGN al reintegro del actor, reconocerle y pagarle todos los emolumentos	1.537.823	0	1.537.823

370

dejados de percibir entre la fecha del retiro y aquella en la que se produzca el reintegro.			
Que se revoque el Fallo de segunda instancia proferido por la sección segunda sub. Sección D del Tribunal Administrativo de Cundinamarca en el proceso de nulidad y restablecimiento del derecho que instauró Juan Pablo Benavides Contra La CGN, Expediente Nº 1999-05786, por la violación al derecho fundamental al debido proceso y al derecho de defensa.		0	
Que la CGN reintegre al actor en el cargo que ocupaba o en otro de igual o superior categoría Y pagar todos los emolumentos dejados de recibir, entre la fecha en que fue desvinculado hasta aquella en que sea reintegrado.		0	
Se declare la nulidad parcial del numeral 5.5.3 y 5.5.3.1. de la Circular Externa 059 de 2004 expedida por la CGN-		0	
Se declare la nulidad parcial del Art. 5º Decreto 3361 expedido por el Min. De Hacienda y el 4.8 de la Circular Externa 059 de 2004 emitida por la CGN.		0	
Contaduría General de la Nación.	Tribunal Administrativo de Cundinamarca y	Sin pretensión económica	Que se revoque el fallo de segunda instancia proferido por la sección segunda sub.

371

	Bogotá Sección 2 Sub.		Sección D del Tribunal Administrativo de Cundinamarca en el proceso de nulidad y restablecimiento del derecho que instauro Juan Pablo Benavides contra la CGN, expediente Nº 1999-05786, por la violación al derecho fundamental al debido proceso y al derecho de defensa.
Mario Andrés Zarama Bastidas	Contaduría General de la Nación	Sin Pretensión económica.	Se declare la nulidad parcial del numeral 5.53. y 5.5.3.1 de la circular externa 059 de 2004 expedida por la CGN.
Mario Andrés Zarama Bastidas	La Nación Ministerio de Hacienda – Contaduría General de la Nación.	Sin pretensión económica.	Se declare la nulidad parcial del Art. 5 Decreto 3361 expedido por el Ministerio de Hacienda y el 4.8 de la Circular Externa 0'59 de 2004 emitida por la CGN.

NOTA: Al comparar el saldo reflejado en el catalogo de cuentas y en el balance de prueba a 31-12-08, encontramos que en la cuenta 271005 – Provisión para Contingencias – Litigios y Demandas presentan exactamente el mismo valor por $1.537.823 miles.

En el catalogo de cuentas y en el balance de prueba a 31-12-08, no aparece la cuenta 2460 Créditos Judiciales con el saldo reportado en el cuadro anterior.

En el catalogo de cuentas y en el balance de prueba a 31-12-08, presentan la cuenta 9120 Litigios Y mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos por valor de $634.321 miles. Este valor no fue reflejado en el cuadro anterior.

h) Implementación del Plan de Gestión Ambiental. A 31-12-08 la entidad ya diseño e implemento el Plan de Gestión Ambiental de acuerdo con los artículos 79 y 269 de la Constitución Política.

i) Utilización de la Subcuenta Otros - 000090.

NOTA: La Contaduría General de la Nación utiliza muy poco la Sub Cuenta Otros - 000090 y en los caso en que la utiliza el saldo reportado esta por debajo del 5% del monto de la cuenta principal respectiva.

372

50.- BANCO CAFETERO S. A. EN LIQUIDACIÓN.

a) De Orden Contable.

- No enviaron el Catalogo de Cuentas con sus respectivos saldos a 31-12-08.

- A 31-12-08 presentan Déficit del Ejercicio por valor de $ (517.687.101) miles

- A 31-12-08 presentan Déficit de Ejercicios Anteriores por valor de $ (217.057.515) miles.

- Informe del total de los deudores y/o cuentas por cobrar a 31 de diciembre de 2008 (de acuerdo con el plan contable de cada entidad), así:

Cifras en miles de pesos

TOTAL DEUDORES Y/O CUENTAS POR COBRAR	TOTAL DEUDORES Y/O CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	EDAD DE LOS DEUDORES Y/O CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	INTERESES DE MORA	PROVISIÓN
171.776.732	1.357.647	360	0	1.573.288

- ¿A 31 de diciembre de 2008, la entidad cuenta con el cálculo actuarial para pensiones y cesantías debidamente actualizado y contabilizado en su estados financieros? **Respuesta/. Si**, el cálculo actuarial actualmente contabilizado es al corte del 31 de diciembre de 2007, dado que el Ministerio de Hacienda y Crédito Público no solicitó al corte de 2008. A la fecha se esta realizando un calculo actuarial al corte del 30 de junio de 2009.

- Al cierre del período las declaraciones de los años 2003, 2006 y 2007 se encuentran pendientes de revisión ante las autoridades fiscales. La declaración correspondiente al año 2003 aun no se encuentra en firme, por tener en curso un proceso jurídico ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN.

d) Dictamen del Revisor Fiscal. Del citado informe retomamos lo siguiente:

"Como se indica en la nota 7 a los estados de liquidación, al 31 de diciembre de 2008, el banco registró un pasivo por pensiones de jubilación de conformidad con el cálculo actuarial al 31 de diciembre de 2007 por $922.751 millones. A la fecha de este informe el cálculo actuarial al 31 de diciembre de 2007 fue presentado al Ministerio de Hacienda y Crédito Publico y se encuentra pendiente de aprobación, para su posterior

373

conmutación. Adicionalmente el Banco Cafetero en Liquidación no ha recibido instrucciones del Ministerio de Hacienda y Crédito Publico para actualizar el cálculo actuarial al 31 de diciembre de 2008.

Al 31 de diciembre de 2008, los estados de la liquidación presentan un total de activos por realizar de $559.614 millones frente a un pasivo de la liquidación de $1.112.171 millones. De acuerdo con el artículo 12 del Decreto 610 de 2005 del Ministerio de Hacienda y Crédito Publico, el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN asumirá cuando se agoten los recursos del Banco Cafetero en Liquidación, la parte no cubierta de las obligaciones laborales y pensiónales del Banco Cafetero S. A. en Liquidación".

e) Informe Anual de Evaluación del Sistema de Control Interno Contable a 31-12-08. Del citado informe retomamos lo siguiente:

NOTA: A 31-12-08 el Banco no presenta debilidades en su sistema de control interno contable.

- **Resultado de la Evaluación del Control Interno Contable**. A 31-12-08 la calificación fue de 5.0 - Satisfactorio.

f) Planes de Mejoramiento Suscritos con la Contraloría General de la República a diciembre 31 de 2008.

Nº DE PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR – A 31 -12-08	VIGENCIA FISCAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR 31 -12-08	Nº TOTAL DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	Nº DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO TOTAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31 -12-08
1	2008	1	1	100%	100%

g) Demandas Interpuestas por Terceros en Contra de la Entidad a 31-12-08 así:

Cifras en miles de pesos

374

Pretensiones litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos			Demandas Provisionadas (condenas - Costas)	Pagos por sentencias y conciliaciones	Demandas falladas por pagar – Créditos Judiciales.
Tipo Litigio	Pretensión	Mecanismo Alternativo de Solución Conflictos	Valor en miles	Valor en miles	Nº Demandas
ORDINARIO	Indemnización Convencional por Despido		3.800	0	0
EJECUTIVO	Reajuste por Pensión		157.390	0	0
VERBAL	Prescripción extintiva de la acción ejecutiva		-	0	0

NOTA: Como el Banco no envío el catalogo de cuentas con sus respectivos saldos, no fue posible comparar las cifras reportadas en el cuadro anterior a 31-12-08.

h) Implementación del Plan de Gestión Ambiental. A 31-12-08 la entidad informa que no aplica.

NOTA: En concepto de esta auditoría y en lo manifestado por la Contraloría General de la República en los informes presentados al Congreso, las entidades deben implementar a su interior el Plan de Manejo Ambiental que garantice el buen uso de los recursos naturales como el agua, la luz, el buen manejo de los residuos sólidos y el buen manejo de las aguas negras, etc.

I) Informe de Gestión de la Liquidación. Del citado informe retomamos lo siguiente:

"Mediante Decreto 610 del 7 de marzo de 2005, publicado en el Diario Oficial No 45.843 de la misma fecha, el Gobierno Nacional, en ejercicio de las facultades constitucionales y legales, ordenó la liquidación y disolución del Banco Cafetero S. A. En consecuencia a partir de la entrada en vigencia del citado Decreto se denomina, para todos los efectos, "Banco Cafetero S. A., en Liquidación". La Superintendencia Financiera de Colombia, mediante Resolución 0402 del 7 de marzo de 2005, canceló el permiso de funcionamiento.

Cuotas Partes Pensionales. Es prudente mencionar que se encuentra pendiente la designación de la entidad que el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, considere para el pago de las cuotas partes y bonos pensionales, una vez finalice el proceso liquidatorio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Decreto 610 de 2005.

375

Gestiones Aprobación Cálculo Actuarial. El 27 de octubre de 2008 se conoció por parte de esta liquidación que el Calculo Actuarial se debe elaborar en un formato específico el cual fue remitido a la DGRESS el 19 de noviembre de 2008.

En forma paralela y con el propósito de agilizar el trámite de la Conmutación que debe seguirse, la liquidación ha continuado sus acercamientos a través de reuniones con el fin de complementar y actualizar la información y procedimientos necesarios, particularmente respecto de los siguientes temas:

- Conocer qué información adicional requieren las carpetas de los pensionados para efectuar la Conmutación Pensional.
- Cobro y pago de Cuotas Partes Pensionales.
- Tablas de mortalidad para la elaboración del cálculo actuarial.
- Aplicación de semanas cotizadas y reporte de consulta de pagos.
- Retorno al régimen de prima media de los 18 pensionados de la liquidación también afiliados a una AFP.

De otra parte y en cuanto a las actividades y gestiones que hemos adelantado ante el Ministerio de Protección Social y la Dirección General del Presupuesto Público Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, esta entidad en octubre de 2007 solicitó información sobre los términos para iniciar el análisis de la aprobación de la conmutación pensional, a lo cual la primera indicó que se pronunciaría una vez el Ministerio de Hacienda y Crédito Público a través de la DGRESS se manifestara, mientras que la Dirección de Presupuesto Público no ha contestado ni formal ni informalmente las comunicaciones que le hemos remitido.

- Consideraciones Finales.

ARCHIVO DE LA LIQUIDACIÓN. Continuar con el proceso de preparación de la documentación final para su transferencia al Archivo General de la Nación.

CONMUTACIÓN PENSIONAL. Adelantar y culminar las gestiones necesarias para la obtención de los conceptos de viabilidad financiera y de conformidad con el Cálculo Actuarial que debe dar el Ministerio de Hacienda y Crédito Público; (Dirección General de Regulación Seguridad Social y Dirección de Presupuesto Público Nacional, respectivamente).

376

Obtener del Ministerio de la Protección Social la aprobación para realizar la conmutación pensional con el Seguro Social.

Una vez obtenidas las aprobaciones del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y del Ministerio de la Protección Social culminar el trámite de Conmutación y realizar los pagos correspondientes para finiquitar el proceso".

51.- ELECTRIFICADORA DE SANTANDER S.A. E.S.P. – ESSA.

a) De Orden Contable.

- A 31-12-08 presentan Avance para Viáticos y Gastos de Viaje – Cuenta 142011 por valor de $676 miles sin legalizar al cierre de la vigencia.

- **Deudores – Cuotas Partes Pensionales.** A 31-12-08 presentan saldo por valor de $1.991.346 miles.

- A 31-12-08 la entidad informa que tiene Deudores y/o Cuentas por Cobrar, así:

Cifras en miles de pesos

TOTAL DEUDORES Y/O CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	EDAD DE LOS DEUDORES Y/O CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	INTERESES DE MORA	PROVISION
2.161.884.906,00	> 360 DIAS	140.676.713	2.558.004.013

NOTA: En el Catálogo de Cuentas figuran Deudas de Difícil Recaudo – Cuenta 147500 por valor de $5.912.426 miles. ¿Cuál es la razón para que este valor no coincida con el saldo reportado en el cuadro anterior?.

b) De Orden Administrativo.

- A 31-12-08 la Entidad no dio cumplimiento a lo establecido en la Ley 594 de 2000, en lo referente a la organización y manejo de sus archivos.

La Entidad informa que en el año 2008 se inició la obra civil y el ajuste y actualización de las Tablas de Retención documental que finalizará en abril de 2009, y durante este mismo año se realizará la Gestión Documental de los Fondos Acumulados.

377

c) Dictamen del Revisor Fiscal. Del citado informe retomamos lo siguiente:

"5. La compañía en sus estados financieros del año 2008 y anteriores, no reconoció los efectos que sobre la utilidad tienen los impuestos diferidos originados por las diferencias temporales de acuerdo con las normas contables vigentes en Colombia.

La partida objeto de ajuste es el gasto neto por Impuesto Diferido por valor de $650.291.408, los cuales corresponden:

Cuadro N° 1 Ajuste Gasto Neto Diferido

CONCEPTO	VALOR
Mayor Valor deducción pensiones de Jubilación Gasto	$282.114.101
Mayor gasto provisión de Cartera	$198.356.443
Mayor Valor Deducción Pensiones de Jubilación Costo	$206.970.468
Menor Valor Pagado en ICA Diferencia Causación y pago	$ 37.148.604
Neto Gasto por Impuesto Diferido	**$650.292.408**

Adicionalmente la compañía realizará una reversión de la provisión contable del Impuesto de Renta del año 2008:

Cuadro N° 2 Reversión Provisión Contable Renta

CONCEPTO	VALOR
Provisión Contable Impuesto de Renta 2008	$16.500.000.000
Impuesto de Renta Liquidado año 2008	$15.461.786.000
Exceso Provisión Renta	**$ 1.038.214.000**

Serán reconocidos en la contabilidad durante el ejercicio 2009, el valor neto de $387.921.592, como un ajuste (Ingresos de ejercicios anteriores).

9. Hechos contingentes y posteriores al cierre.

Resaltamos los siguientes hechos contingentes y posteriores al cierre:

La sociedad está en proceso de oferta pública autorizada por el gobierno nacional. La compañía fue adquirida por la empresa EPM, quien pasó a ser el accionista dominante a partir del mes de Marzo de 2009 con un 74%. La Gobernación de Santander pasó al 22.7%. Estas dos compañías suman el 96.7%."

d) Informe Anual de Evaluación del Sistema de Control Interno Contable a 31-12-08. Del citado informe retomamos lo siguiente:

378

- "Clasificación.

Debilidad:

- La prestación del servicio público de energía, no es posible conciliarlo debido a que la base de datos del sistema comercial, identifica un predio y no el Nit o cédula del usuario.

- Análisis, Interpretación y Comunicación de la Información.

Debilidad:

- La información contable generada mensualmente no es publicada en lugar visible y público de la empresa, anualmente se publican los resultados financieros en un periódico local".

- Estado del Sistema de Control Interno Contable. La calificación obtenida por el sistema a 31-12-08 fue de 4.66 – Adecuado.

e) Implementación del Modelo Estándar de Control Interno - MECI y el Sistema de Gestión de Calidad. La adopción e implementación del sistema MECI, según el Decreto 1599 del 2005, en concordancia con la Ley 87 de 1993, no puede tener el carácter de obligatorio para la Electrificadora de Santander E.S.P., en sentido a que la Ley 87 no se esgrime para las Empresas de Servicios Públicos Mixtas.

No obstante dada la importancia del Modelo Estándar de Control Interno MECI la ESSA S.A. E.S.P. cuenta con todos los elementos establecidos en el modelo e igualmente, viene evaluándose el Sistema de Control Interno, bajo los parámetros establecidos en el mismo.

La Empresa cuenta con un sistema de Gestión de Calidad certificado bajo la Norma ISO 9001:2000 desde el año 2005.

f) Planes de Mejoramiento Suscritos con la Contraloría General de la República a diciembre 31 de 2008.

379

No. DE PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	VIGENCIA FISCAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	No. TOTAL DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	No. DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO TOTAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08
1	2007	53	23	82.60%	87.97%

g) Demandas Interpuestas por Terceros en Contra de la Entidad a 31-12-08 así:

Cifras en miles de pesos

PRETENSIONES LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	DEMANDAS PROVISIONADAS	PAGOS POR SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	DEMANDAS FALLADAS POR PAGAR - CRÉDITOS JUDICIALES
24.978.648,61	7.275.270	199.086	0

NOTA: Al comparar las cifras reportadas en el cuadro anterior con lo consignado en el catálogo de cuentas, encontramos lo siguiente:

A 31-12-08 la cuenta 271005 – Provisión para Contingencias Litigios presenta idéntico saldo al reportado en el cuadro anterior por valor de $7.275.270 miles.

A 31-12-08 la cuenta 912000 – Litigios y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos presenta saldo por valor de $46.180.757 miles.

¿Cuál es la razón para que el valor reportado en el cuadro anterior no coincida con lo registrado en el catálogo de cuentas por concepto de Litigios y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos?

h) Implementación del Plan de Gestión Ambiental. A 31-12-08 la entidad informa que ya diseñó e implementó el Plan de Gestión Ambiental de acuerdo con los artículos 79 y 269 de la Constitución Política.

i) Utilización de la Subcuenta Otros – 000090.

CODIGO DE CUENTA	VALOR EN MILES DE PESOS
151090	191.472
245090	3.741.556
812090	7.822.672
819090	52.429
839090	214.925.629
891590	-214.925.630
020390	30.386.646
021790	-2.232.404
022490	-28.154.241
053490	-116.931.467
055990	13.490.277
063490	41.196.747
073490	62.244.443
421090	2.193
481090	479.921
510290	17.869.676
534490	1.004.772
534590	85.066
580190	124.109
580590	54.893
581090	4.257.291

380

NOTA: Estos saldos superan el 5% del monto total de la cuenta principal, se deben reclasificar en su respectiva cuenta o solicitarle a la Contaduría General de la Nación la habilitación de nuevos códigos.

52.- FIDEICOMISO PATRIMONIO AUTÓNOMO PARAPAT - FIDUAGRARIA S.A.

a) De Orden Contable.

- Los estados financieros no están elaborados de acuerdo con lo establecido por la Contaduría General de la Nación, enviaron los determinados por la Superintendencia Financiera.

EXPLICACIÓN DEL PARAPAT: Las políticas de contabilidad y de preparación de los Estados Financieros del Fideicomiso, están de acuerdo con las normas contables establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia Circular Externa 100 de 1995, teniendo en cuenta la naturaleza de la fiduciaria esta es vigilada por la mencionada Superintendencia y por tal motivo se acoge a lo regulado por ésta, de igual manera se tiene en cuenta la Resolución 3600 de 1998 y las normas de contabilidad generalmente

381

aceptadas en Colombia, establecidas en el Decreto 2649 de 1993. Más sin embargo se anexan reportes elaborados a la Contaduría General de la Nación.

- A 31-12-08 presentan Patrimonio Negativo por valor de $ (4.150.586.092) miles.

EXPLICACIÓN DEL PARAPAT: Los Estados Financieros del Fideicomiso PARAPAT, se recibieron de Fiducafe según contrato de Cesión a FIDUAGRARIA S.A., ya que en la liquidación de las teleasociadas se registraron causaciones por concepto de pasivo pensional (calculo actuarial), causación de cuentas por pagar etc, ocasionando perdidas en cada una de ellas en su momento, lo cual se refleja en los Estados de resultados como patrimonio negativo cuyos saldos fueron trasladados al Patrimonio Autónomo.

- A 31-12-08 presentan partidas bancarias conciliatorias con antigüedad superior a 30 días así: 2 notas crédito por $3.323 miles.

EXPLICACIÓN DEL PARAPAT: Estas partidas conciliatorias se regularizaron mediante comprobante contable No. 917-704-1 del 25 de Febrero de 2009. Se anexa copia.

- ¿A diciembre 31 de 2008, la entidad efectuó conteo físico para todos los bienes en servicio y en bodega (devolutivos y de consumo)?. ¿Los inventarios están actualizados e incorporados a los estados financieros?. Favor informar la fecha del último inventario de los bienes de la entidad. **Respuesta/.** Los bienes correspondientes al Patrimonio Autónomo PARAPAT se encuentran en proceso de inventario de acuerdo con el Convenio No. 195054 con FONADE, suscrito por TELECOM EN LIQUIDACIÓN y subrogado al Patrimonio Autónomo de Remanentes PAR TELECOM, el cual tiene fecha de finalización para el 31 de Agosto de 2009. Los bienes fueron recibidos por el PARAPAT e incorporados a los Estados Financieros como una Universalidad de acuerdo con lo recibido por la Fiduciaria Cafetera en contrato de cesión a FIDUAGRARIA S.A., del 5 de Abril de 2006.

EXPLICACIÓN DEL PARAPAT: Los bienes correspondientes al Patrimonio Autónomo PARAPAT se encuentran en proceso de inventario de acuerdo con el Convenio No. 195054 con FONADE, suscrito por TELECOM EN LIQUIDACIÓN y subrogado al Patrimonio Autónomo de Remanentes PAR TELECOM, el cual tiene fecha de finalización para el 31 de Agosto de 2009. Los bienes fueron recibidos por el PARAPAT e incorporados a los Estados Financieros como una Universalidad de acuerdo con lo recibido por la Fiduciaria Cafetera en contrato de cesión a FIDUAGRARIA S.A., del 5 de Abril de 2006.

382

- ¿A diciembre 31 de 2008, la entidad efectuó el cálculo de la depreciación en forma individual?. **Respuesta/. No**, la depreciación de los bienes entregados, se realizará una vez FONADE concluya el avalúo de estos con el fin de individualizarlos y clasificarlos debidamente.

EXPLICACIÓN DEL PARAPAT: La depreciación de los bienes entregados, se realizará una vez FONADE concluya el avalúo de estos con el fin de individualizarlos y clasificarlos debidamente.

- ¿A diciembre 31 de 2008, todos los bienes de la entidad cuentan con los respectivos títulos de propiedad?. ¿Estos bienes están debidamente identificados, valorizados e incorporados en los estados financieros?. **Respuesta/. No**, de igual manera se espera la conclusión del inventario que esta realizando FONADE.

EXPLICACIÓN DEL PARAPAT: De igual manera se espera la conclusión del inventario que esta realizando FONADE.

- ¿A diciembre 31 de 2008, la entidad cuenta con el cálculo actuarial para pensiones y cesantías debidamente actualizado y contabilizado en sus estados financieros?. **Respuesta/. No**, el cálculo actuarial que reflejan los saldos contables corresponde al año 2006, el correspondiente a la vigencia 2007 se encuentra en revisión y aprobación por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público más exactamente en la Dirección de Regulación Económica de la Seguridad Social, este fue radicado mediante comunicación GLIQ-2505 del 14 de Noviembre de 2008 y número de radicado 1-2008-071889, hasta no tener aprobación y visto bueno del Ministerio y del CONFIS no es posible actualizar su valor en los Estados Financieros.

EXPLICACIÓN DEL PARAPAT: El cálculo actuarial que reflejan los saldos contables corresponde al año 2006, el correspondiente a la vigencia 2007 se encuentra en revisión y aprobación por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público más exactamente en la Dirección de Regulación Económica de la Seguridad Social, este fue radicado mediante comunicación GLIQ-2505 del 14 de Noviembre de 2008 y número de radicado 1-2008-071889, hasta no tener aprobación y visto bueno del Ministerio y del CONFIS no es posible actualizar su valor en los Estados Financieros.

b) Dictamen del Revisor Fiscal. Del citado informe retomamos lo siguiente:

"Fideicomisos Públicos con observación:

Patrimonio Autónomo de Remanentes TELECOM y TELEASOCIADAS en Liquidación – PAR. Patrimonio Autónomo PARAPAT.

383

Los Patrimonios Autónomos denominados "Remanentes TELECOM y TELEASOCIADAS en Liquidación – PAR y PARAPAT, constituidos el 30 y 29 de diciembre de 2005 respectivamente, basados en el numeral 12.2 del Decreto 1615 de 2003, fueron registrados contablemente en cuentas de orden fiduciarias conforme lo indicado en los contratos de fiducia. Los activos netos recibidos por la Fiduciaria corresponden a los valores certificados al momento de constituir el contrato de fiducia, los cuales se basaron en los saldos según los libros de Empresa Nacional de Telecomunicaciones – TELECOM EN LIQUIDACIÓN así como de sus trece (13) Teleasociadas en Liquidación. Los últimos dictámenes de los revisores fiscales de dichas entidades sobre los estados financieros con corte al 31 de enero de 2006, en el caso de TELECOM EN LIQUIDACIÓN y a otras fechas del año 2006 para el caso de las Teleasociadas, presentan opiniones calificadas con diversas salvedades. Por otro lado, a la fecha de mí dictamen, no se han realizado avalúos ni se han completado los inventarios físicos sobre los bienes que conforman tales patrimonios autónomos que permitan establecer su existencia y valor de mercado, obligación que contractualmente se dejó en cabeza de un tercero diferente a la Fiduciaria. Por lo anterior, no me fue posible llevar a cabo una evaluación de dichos patrimonios autónomos al 31 de diciembre de 2008 y 2007".

Nota: Sobre este punto no envió EXPLICACIÓN EL PARAPAT.

c) Informe Anual de Evaluación del Sistema de Control Interno Contable a 31-12-08. Del citado informe retomamos lo siguiente:

- "Etapa de Reconocimiento.

Debilidades:

- La administración conoce y prepara sus estados financieros bajo normas de Superintendencia Financiera de Colombia, sin embargo, aunque cuenta con el conocimiento no le es posible aplicar las normas en su totalidad conforme los principios contables por cuanto tiene limitaciones en la identificación y valoración de activos cuya responsabilidad está a cargo de un tercero.

Nota: Sobre este punto no envió EXPLICACIÓN EL PARAPAT.

- Los activos netos recibidos por la fiduciaria corresponden a los valores certificados al momento de constituir el contrato de fiducia, los cuales se basaron en los saldos, según los libros de Empresa Nacional de Telecomunicaciones – Telecom en Liquidación, así como de sus trece Teleasociadas en Liquidación. Los últimos dictámenes de los revisores fiscales de dichas entidades sobre los estados financieros con corte el 31 de enero de 2006, en el caso de Telecom en

384

Liquidación y a otras fechas del año 2006 para el caso de las Teleasociadas presentan opiniones clasificadas con diversas salvedades. Por otro lado no se ha realizado los avalúos ni se han completado los inventarios físicos sobre los bienes que conforman el Patrimonio Autónomo que permitan establecer su existencia y valor de mercado, obligación que contractualmente se dejo en cabeza de un tercero diferente a la fiduciaria.

Nota: Sobre este punto no envió EXPLICACIÓN EL PARAPAT.

- Clasificación e Identificación.

Debilidades:

- El patrimonio autónomo tiene clasificado de manera global en la cuenta otros activos, diversos activos en proceso de inventario y valoración.

Nota: Sobre este punto no envió EXPLICACIÓN EL PARAPAT.

- Registro y Ajustes.

Debilidades:

- No se ha realizado los avalúos ni se han completado los inventarios físicos sobre los bienes que conforman el patrimonio autónomo que permitan establecer su existencia y valor de mercado, obligación que contractualmente se dejo en cabeza de un tercero diferente a la fiduciaria.

Nota: Sobre este punto no envió EXPLICACIÓN EL PARAPAT.

- La actualización del valor de los Bienes Entregados a Terceros se realizará una vez Fonade concluya el avalúo de estos para individualizarlos y clasificarlos debidamente; así mismo se realizará el respectivo registro de provisiones, valorizaciones y depreciaciones según sea el caso.

Nota: Sobre este punto no envió EXPLICACIÓN EL PARAPAT.

- Análisis, Interpretación y Comunicación de la Información.

- El revisor fiscal informó en el dictamen de la Sociedad Fiduciaria que en relación con el Patrimonio Autónomo PARAPAT no le fue posible llevar a cabo una evaluación del mismo.

385

Nota: Sobre este punto no envió EXPLICACIÓN EL PARAPAT.

- La información financiera disponible del Patrimonio Autónomo y tomado como un todo, no permite una adecuada comprensión de la información por parte de los usuarios.

Nota: Sobre este punto no envió EXPLICACIÓN EL PARAPAT.

- Acciones Implementadas.

- A la fecha se encuentra pendiente de actualización en los estados financieros el registro del pasivo pensional conforme el cálculo actuarial, el cual fue enviado al Ministerio de Hacienda para su aprobación".

Nota: Sobre este punto no envió EXPLICACIÓN EL PARAPAT.

- **Calificación de la Evaluación del Control Interno Contable.** Puntaje obtenido – 3.61 - Satisfactorio.

Nota: Sobre este punto no envió EXPLICACIÓN EL PARAPAT.

d) Informe Ejecutivo Anual Modelo Estándar de Control Interno – MECI vigencia 2008. Del citado informe resaltamos lo siguiente:

- "Subsistema de Control Estratégico.

Dificultades:

- La entidad no cuenta con indicadores de eficiencia y efectividad, para todos sus procesos, para lo cual la administración ha establecido un plan de mejoramiento en conjunto con los diferentes líderes de los mismos.

EXPLICACIÓN DEL PARAPAT: Teniendo en cuenta las observaciones realizadas y con el fin de mejorar el proceso de medición de los indicadores de gestión del PARAPAT, se procedió a generar un medición cualitativa de acuerdo al cumplimiento por el número de actividades que deben ser ejecutadas según prioridad. En cuanto al cumplimiento de los indicadores relacionados con entidades externas, es necesario colocarlos debido a que estos fueron elaborados teniendo en cuenta el plan de trabajo aprobado de acuerdo a lo establecido a nivel contractual.

386

- Actualmente la herramienta de registro de eventos de riesgo operativo está en proceso de adecuación a las necesidades de la entidad. La evaluación de los controles se efectuó para aquellos que tuvieron registro de eventos de riesgo; actualmente se desarrollan las acciones de mejora relacionadas con la clasificación de la severidad de los riesgos, para así evaluar sus controles.

Nota: Sobre este punto no envió EXPLICACIÓN EL PARAPAT.

- Subsistema de Control de Gestión.

Dificultades:

- A la fecha se encuentra en proceso de actualización las Tablas de Retención Documental.

EXPLICACIÓN DEL PARAPAT: Nos permitimos informar que la fiduciaria como administradora del Patrimonio Autónomo PARAPAT, cuenta con políticas de archivo, con instructivos de gestión documental que contiene capítulos especiales para el manejo de archivo e igualmente cuenta con instructivos de negocios, junto con los procesos y procedimientos, los cuales cuentan con el respectivo certificado de calidad, que permiten el cumplimiento de lo establecido en la Ley 594 de 2000.

La Fiduciaria cuenta con Tablas de Retención Documental que a la fecha están siendo objeto de actualización, toda vez que se están generando ajustes en la estructura organizacional.

- El proceso de comunicaciones internas y externas se encuentra en proceso de definición.

EXPLICACIÓN DEL PARAPAT: FIDUAGRARIA S.A, como administradora del PARAPAT **SI** cuenta con un proceso debidamente establecido de comunicaciones internas y externas.

- Se debe fortalecer la formulación de indicadores de eficiencia y efectividad.

EXPLICACIÓN DEL PARAPAT: De igual forma a dicha fecha se encontraban actualizados los indicadores de gestión elaborados para el manejo del Patrimonio Autónomo PARAPAT.

- Subsistema de Control de Evaluación.

387

Dificultades:

- El inicio hacia la transformación de una cultura de Autoevaluación de la Gestión y Autoevaluación del Control".

Nota: Sobre este punto no envió EXPLICACIÓN EL PARAPAT.

- **Estado General del Sistema de Control Interno - MECI.** Se reporta un nivel de avance del 96.94% en la implementación del Modelo MECI.

Nota: Sobre este punto no envió EXPLICACIÓN EL PARAPAT.

e) Implementación del Modelo Estándar de Control Interno – MECI y el Sistema de Gestión de Calidad. La Fiduciaria como administradora del Patrimonio Autónomo PARAPAT, ha implementado el Modelo Estándar de Control Interno – MECI el reporte de avance de la implementación que emite el Departamento Administrativo de la Función Pública se obtiene un resultado del 96,94%.

Del mismo modo, Fiduagraria como un instrumento efectivo para garantizar el cumplimiento de los requisitos del cliente, para mejorar el desempeño de la empresa y como una forma de agregar valor, productividad y seguridad en sus procesos y servicios, cuenta con la certificación de ICONTEC en la implementación del sistema de gestión de calidad bajo la norma ISO 9001:2000 aprobado desde diciembre de 2005 y renovado en diciembre de 2008 bajo los procesos de estructuración, comercialización y prestación de servicios fiduciarios y los procesos de ingresos, inversiones, pagos, administración de bienes y comercial, mediante los procesos de dirección evaluación y control y de soporte.

De igual forma cuenta la certificación de ICONTEC en la implementación de la norma técnica de calidad en la gestión pública NTC 1000:2004, otorgada en diciembre de 2008 de manera integral a todos los procesos de la entidad.

f) Planes de Mejoramiento Suscritos con la Contraloría General de la República a diciembre 31 de 2008.

Nº DE PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	VIGENCIA FISCAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	Nº TOTAL DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	Nº DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA	CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA	CUMPLIMIENTO TOTAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08

388

			FISCAL 2008	VIGENCIA FISCAL 2008	
1	2007	15	15	12	12

NOTA: Informan que el Plan de Mejoramiento presenta un avance del 86% y cumplimiento del 92%.

Nota: Sobre este punto no envió EXPLICACIÓN EL PARAPAT.

g) Demandas Interpuestas por Terceros en Contra de la Entidad a 31-12-08, así:

Cifras en miles pesos

PRETENSIONES LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	DEMANDAS PROVISIONADAS	PAGOS POR SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	DEMANDAS FALLADAS POR PAGAR - CRÉDITOS JUDICIALES
?	?	?	?

- No enviaron diligenciado el cuadro anterior según la solicitud de la Comisión Legal de Cuentas.

SE ANEXA LISTADO DE LOS PROCESOS RELACIONADOS CON EL PARAPAT.

NOTA: En el Catálogo General de Cuentas en la Cuenta 912000 – Responsabilidades Contingentes Litigios y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos no presentan saldo.

En la cuenta 271005 Pasivos Contingentes – Provisión para Contingencias – Litigios y Demandas no presentan saldo.

EXPLICACIÓN DEL PARAPAT: Se anexa cuadro

h) Implementación del Plan de Gestión Ambiental a 31-12-08. En el año 2006 se elaboró y aprobó un Manual Operativo para el Manejo Ambiental en la Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario, el cual se encuentra publicado en intranet.

La ARP, ha clasificado como riesgo 1 a la compañía, ya que por su razón de ser no tiene un impacto crítico que afecte a la comunidad.

i) Utilización de la Subcuenta Otros - 000090.

CODIGO CUENTA	VALOR EN MILES DE PESOS
120190	219.443.909
147090	698.387.360
279090	56.295.728
291090	207.707.199
839090	4.688.313.492
891590	-12.091.362.274
991590	-104.346.377

NOTA: Estos saldos superan el 5% del monto total de la cuenta principal, se deben reclasificar en la cuenta respectiva o solicitarle a la Contaduría General de la Nación la habilitación de nuevos códigos.

EXPLICACIÓN DEL PARAPAT: Lo anterior aplica a la Fiduciaria como administradora del PARAPAT.

INFORME DE AUDITORÍA DEL BALANCE GENERAL DE LA NACIÓN VIGENCIA FISCAL 2008 PREPARADO Y PRESENTADO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA. Del citado informe retomamos lo correspondiente al Fideicomiso Patrimonio Autónomo - PARAPAT así:

"FIDEICOMISO PATRIMONIO AUTÓNOMO - PARAPAT.

OPINION: NEGATIVA

- Disponible se encuentra subestimado en $24 millones, debido a que no se realizaron los ajustes correspondientes de las conciliaciones bancarias, que afectaron el patrimonio institucional.

EXPLICACIÓN DEL PARAPAT: Por motivos de presentación de la información financiera antes de tener los extractos definitivos se dejó una partida conciliatoria por este monto, que fue contabilizada y regularizada en el mes de enero de 2009. Se anexan comprobantes contables.

- Otros activos presentaron incertidumbre por $3.865.593 millones, debido a que no se efectuó la entrega del inventario final, de acuerdo al convenio interadministrativo de Gerencia de Proyectos N° 195054, celebrado entre Telecom en liquidación, las Teleasociadas en liquidación y el Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo (Fonade).

EXPLICACIÓN DEL PARAPAT: En punto a lo anterior se debe tener en cuenta, que si bien es cierto, existió un retraso en la ejecución del contrato, no lo es menos que la supervisión de dicho contrato, como la de todos los contratos que se encontraban suscritos al cierre del proceso de liquidación de TELECOM, se dejó en cabeza del PAR, no obstante en la debida diligencia de la administración del PARAPAT y dado el interés que para éste reviste el cumplimiento de dicho contrato se esta trabajando de manera conjunta con el supervisor del mismo mediante la solicitud y análisis de los correspondientes informes de avance, de lo cual se concluye como efectivamente lo hace la Contraloría en determinar un avance del 44%.

Es importante tener en cuenta que el Convenio No. 195054 celebrado con FONADE fue cedido al momento de la liquidación de Telecom al PAR dentro de los contratos vigentes. A partir de ese momento el PAR ha venido realizado la supervisión de dicho contrato y como se ha manifestado se espera que termine el 31 de Agosto de 2009, momento en el cual se podrá saber el inventario real y el valor del avalúo de los bienes afectos al servicio de telecomunicaciones para proceder al respectivo registro contable en los Estados Financieros del PARAPAT.

- Falta el registro de los bienes de Batelsa. De acuerdo con el acta final de liquidación esta cuenta se encuentra subestimada, con afectación en el patrimonio.

EXPLICACIÓN DEL PARAPAT: Teniendo en cuenta que la dinámica contable del Plan Único de Cuentas para el sector financiero, Resolución 3600 de 1988 establece la cuenta contable 1996 Desvalorizaciones en la cual se registró el valor de las desvalorizaciones de las inversiones de Batelsa en Liquidación y no en la cuenta 13 de Inversiones; la revelación en las Notas a los Estados Financieros no deja ver el efecto del hecho económico motivo por el cual se podía prestar para dicha interpretación. Sin embargo, se procede a ampliar la nota en los estados financieros en este sentido, además los $ 5.245 Millones que son los bienes que faltaban registrar por la liquidación definitiva de Batelsa, ya fueron registrados mediante comprobante contable número 912-504-16 del 01 de Abril de 2009. del cual se anexo copia en la comunicación GLIQ-1133 del 16 de Abril de 2009 entregada al líder de la Auditoria.

De esta manera y de acuerdo con las actas de liquidación, se procede a dar por terminada la inversión por cuanto el valor intrínseco de las acciones tiene un valor de cero por efecto de la actualización de la desvalorización y contabilización de los

bienes recibidos a cambio de la Inversión , por tal motivo desaparece la inversión como tal.

Ilustramos los Estados Financieros antes y después de realizar la contabilización del Acta Final de liquidación de Batelsa así:

Acta parcial de Liquidación				Acta Definitiva de Liquidación		
Inversiones	$	207.700		Inversiones	$	207.700
Desvalorizaciones		(202.455)		Desvalorizaciones		207.700
Saldo Inversión	$	5.245		Saldo Inversión	$	-

Acta parcial de Liquidación				Acta Definitiva de Liquidación		
Activos-Batelsa	$	187.634		Activos-Batelsa	$	192.879
Saldo Activos	$	187.634		Saldo Activos	$	192.879

La diferencia resultante entre la liquidación de la inversión y el recibo de los bienes, se contabilizó como perdida , pero está siendo analizado con la asesoría de la Contaduría General de la Nación y una vez resuelta la consulta se llevará a comité fiduciario para su aplicación.

- Cuentas por Pagar se encuentra subestimada en $1.858 millones por la diferencia presentada con Colombia Telecomunicaciones, correspondientes a cuentas recíprocas, que afectaron el patrimonio.

EXPLICACIÓN DEL PARAPAT: No se presenta subestimación de los pasivos con Colombia Telecomunicaciones ya que las partidas contables se encuentran registradas adecuadamente en los estados financieros teniendo en cuenta el Plan de Cuentas de la Superintendencia Financiera, el cual nos rige y en el que no existe un rubro de clasificación de los pasivos como tal, en el sentido de si es un pasivo corriente o a largo plazo.

Sin embargo, procederemos a ampliar la nota en los estados financieros en este sentido. De otra parte, es importante aclarar que la partida contable por valor de $45.097 millones que se encuentra discriminada en la nota No. 9 de pasivos estimados y provisiones a nombre de Uprotel no se tuvo en cuenta por parte de la Contraloría. En este orden de ideas la cuenta o pasivo con Colombia Telecomunicaciones es la siguiente: Cuentas Diversas por $643.609 millones, Otros Pasivos de $207.707 millones y Pasivos estimados por $45.097 millones para un total de $896.414 millones.

Con respecto a la diferencia presentada por valor de $6.762 millones entre las cuentas por cobrar que reporta Colombia Telecomunicaciones y las cuentas por pagar que aparecen registradas en los Estados Financieros del PARAPAT, consideramos que solo se entendería subestimación cuando se hayan reconocido efectivamente. Por este motivo se procede a solicitar a Colombia Telecomunicaciones explicación al respecto y la discriminación de las partidas registradas por ellos. Es importante aclarar que a Colombia Telecomunicaciones y a la Revisoría Fiscal se les ha enviado certificación al respecto sin que a la fecha se haya objetado los valores mencionados en la misma. Se anexa copia de la certificación expedida y copia de los soportes de la cuentas por pagar por instrucción del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y del PAR.

- Otros pasivos se encuentran subestimados en $37.000 millones, debido a que no se efectuó el ajuste del cálculo actuarial con afectación en el patrimonio.

EXPLICACIÓN DEL PARAPAT: Se realizará requerimiento al Ministerio de Hacienda y Crédito Público teniendo en cuenta lo manifestado por la Contraloría, con el fin de que se realice lo antes posibles dicho trámite y así proceder a la respectiva actualización a nivel contable, no obstante al no ser un tramite propio del patrimonio y dados los continuos requerimientos elevados para el efecto, dicha externalidad no debe registrarse como hallazgo en la auditoria del PARAPAT.

- Se incurrió en erogaciones por $3.575 millones, correspondientes a impuestos prediales de las vigencias 2006 y 2007 de inmuebles que no fueron causadas en dichos años. Existe incertidumbre en dicho pago, debido a que a la fecha no existe la transferencia de dominio de estos bienes.

EXPLICACIÓN DEL PARAPAT: se debe tener en cuenta que el mismo contrato contempla la obligación de cubrir ciertos gastos, como lo sería el pago de los impuestos de los bienes que hacen parte del contrato de explotación suscrito con Colombia Telecomunicaciones; ahora, si bien se observa que Colombia Telecomunicaciones procedió al descuento de unos impuestos de la contraprestación, tal y como se informó en su debida oportunidad se verificó la valides del cobro para así proceder a la correspondiente causación en la contabilidad del PARAPAT, de tal manera que una vez se tenga certeza de los bienes con el inventario que para el efecto entregue FONADE se procederá a efectuar el correspondiente presupuesto de gastos respecto de los impuestos que generen los bienes objeto del contrato.

- De otra parte, se incurrió en pagos por concepto de pasivo interno por $16.000 millones, que fue transferido por el PAR y autorizado por el Ministerio de Telecomunicaciones, con efecto en el patrimonio institucional.

393

EXPLICACIÓN DEL PARAPAT: Este valor corresponde a un remanente recibido y reconocido de las Extintas Teleasocidas por el PAR al momento de efectuar las actas de liquidación, lo cual quedó plenamente establecido que se cancelaría en la medida que se fuese recibiendo los recursos del FEE de explotación.

Por lo anterior, el PAR recibió de cada una de las Extintas Empresas las Cuentas por pagar reconocidas por concepto de Pasivo Interno. Como el PARAPAT es quien administra los recursos del FEE de explotación es quien debe cancelar estos valores previa autorización del PAR y del Fideicomitente, una vez el PARPAT realice el pago debe informar al PAR.

Teniendo en cuenta lo antes mencionado no se genera subestimación en el Estado de Resultados del PARAPAT debido a que el pago por el valor de los $16.000 millones se realiza de acuerdo a instrucciones del Fideicomitente y por cuenta del PAR quien tiene registrado en sus Estados Financieros la cuenta por pagar. Por consiguiente dicho gasto ya fue causado en las Extintas Teleasociadas por motivos relacionados con la liquidación de las mismas. A pesar de que el PARAPAT es quien realiza el desembolso por cuenta del PAR no se debe registrar como gasto por no ser del PARAPAT.

Cuando el Fideicomitente autoriza el pago del pasivo interno por cuenta del PAR, se registra simultáneamente una cuenta por pagar contra una restitución de aportes a cambio de la cuenta del gasto por no ser éste del Fideicomiso. (como se puede apreciar a manera de ejemplo en las ordenes de causación numero 7-9-11-12 13 y14 que se adjuntan). Una vez se realiza el desembolso del dinero se debita la cuenta por pagar y se acredita la cuenta de bancos (Se evidencia a manera de ejemplo en el comprobante numero 915-750-7).

- Honorarios se encuentra subestimado en $49 millones, debido a que no se reflejó el pago correspondiente a Simetra S.A., por el concepto del cálculo actuarial realizado, con incidencia en el patrimonio institucional.

EXPLICACIÓN DEL PARAPAT: El pago realizado a SIMETRA S.A. se refleja en la cuenta contable restitución de aportes. No obstante lo anterior, se realizó ajuste contable en armonía y concordancia con el artículo 59 del Decreto 2469 de 1993, mediante comprobante 912-504-13 del 31 de Marzo de 2009. Se anexa copia

- El resultado del ejercicio se encuentra subreestimado en $424.955 millones, al no reflejar las erogaciones realizadas por la denominada cuenta de restitución de aportes, con incidencia en el patrimonio.

EXPLICACIÓN DEL PARAPAT: Dentro de la dinámica contable establecida, la contraprestación se contabiliza como un ingreso, debido a que se genera a través de

394

una cuenta por cobrar a Colombia Telecomunicaciones, razón por la cual se revela en el ingreso real del Patrimonio Autónomo. No obstante los pagos realizados en el año 2008 corresponden a giros de recursos por concepto de Fondeo del Pasivo Pensional al PAP por $ 410.000 Millones (Parte del objeto del contrato de Parapat). Otros giros corresponden al pasivo interno de las teleasociadas que no configuran un gasto del patrimonio como quedó explicado anteriormente por Valor de $ 16.000 mil millones, valores estos que se registran en la cuenta contable de restitución de aportes pero que se causa en la cuenta por pagar simultáneamente con el pago.

Lo que realmente ocasiona un gasto del Patrimonio Autónomo es la actualización y contabilización del Cálculo Actuarial asociado al ingreso que es en este caso es la Contraprestación.

No obstante, vale la pena resaltar que la fiduciaria en la administración del PARAPAT, procederá a elevar consultas a la Contaduría General de la Nación y a la Superintendencia Financiera, a fin de determinar la forma en que debe registrarse la cuenta contable de restitución de aportes en esta clase de transacciones.

Por otra parte se hará una revelación detallada en las notas a los estados financieros de la cuenta resultados del ejercicio a efectos de mostrar la realidad del hecho económico.

Por tal razón no consideramos que resulte procedente decir que el resultado del ejercicio este sobreestimado.

- Control Interno Contable.

Regular, destacándose el activo como el grupo de mayor riesgo".

EXPLICACIÓN DEL PARAPAT: Fiduagraria como administradora del PARAPAT tiene implementado un sistema de control interno a nivel integral de la Entidad, sin embargo en la vigencia 2008 no se observó registro sobre las pruebas y/o recomendaciones al Parapat por consiguiente no se presentó este tema en el Comité Fiduciario en la vigencia de 2008.

RPTA: Es de mencionar que el Sistema de Control Interno, es el sistema integrado por el esquema de organización y el conjunto de los planes, métodos, principios, normas, procedimientos y mecanismos de verificación y evaluación adoptados por una entidad, con el fin de procurar que las actividades, operaciones y actuaciones, así como la administración de la información y los recursos, se realicen de acuerdo con las normas constitucionales y legales vigentes dentro de las políticas trazadas por la dirección y en atención a las metas u objetivos previstos, así las cosas, de forma preliminar debemos señalar que la Fiduciaria cuenta con adecuados mecanismos en su Sistema de Control

395

Interno y que a su vez la oficina de Control Interno desarrolló sus funciones y aplicó procedimientos de auditoría con el fin de obtener evidencia válida y suficiente, que les permitió emitir recomendaciones para el fortalecimiento del Control Interno de la Sociedad como un todo y no solo sobre un negocio en particular. Sin embargo, respetuosamente le informó a esa Contraloría que esta dependencia en el mes de septiembre de 2007, emitió un memorando de recomendaciones sujeto de seguimiento sistémico en el año 2008 (se adjunta seguimiento de la oficina de Control Interno), mediante las técnicas de auditoría de indagación, observación y pruebas corroborativas, y posteriormente emitió el informe sobre el control interno contable de la vigencia 2008 con destino a la Contaduría General de la Nación y de conocimiento de la Presidencia de la Fiduciaria, en el cual como parte de sus conclusiones recomendó "*se debe continuar con las gestiones adelantadas que permitan la identificación de los inventarios, así como obtener de Fonade el avalúo correspondiente de los bienes, con el fin de proceder a realizar los correspondientes ajustes contables. Así mismo, se recomienda que una vez obtenida la aprobación del calculo actuarial, se realicen los ajustes contables a que haya lugar. Todo lo anterior con el fin de presentar la información financiera contable de manera razonable y conforme las normas de contabilidad*", se anexa informe.

Finalmente, se debe tener en cuenta que el control interno en la administración de un negocio al interior de la fiduciaria, se ejerce por la implementación integral de controles que ejercen la totalidad de funcionarios que participan en su administración; de tal manera que el primer control que se tiene, es el que ejerce la Gerencia de Liquidaciones al ejecutar en debida forma el objeto del contrato de fiducia mercantil, y como parte de una mayor supervisión, pone en conocimiento y a disposición del fideicomitente, que para el caso en particular es el Ministerio de Comunicaciones, prueba de ello son las correspondientes actas, donde se indica el cumplimiento de las obligaciones contractuales e instrucciones impartidas por el fideicomitente.

Por otra parte, no se puede desconocer de manera alguna que la fiduciaria en cumplimiento de sus obligaciones de administrador de negocios fiduciarios, se rige por unos procedimientos previamente establecidos, y los cuales cuentan con el reconocimiento y certificación de ICONTEC, estos es, el sistema de gestión de calidad dentro el cual se soporta en los procesos de dirección, evaluación y control, misionales y de soporte.

Conforme lo expuesto anteriormente, respetuosamente le solicitamos a esa Contraloría eliminar ésta observación de su informe final. Así mismo, les reiteramos nuestro compromiso y en caso de requerir mayor detalle acerca de las observaciones y recomendaciones de la Oficina de Control Interno con gusto está dirección los atenderá, y si es del caso la Gerencia de Liquidaciones les podrá también ampliar los diferentes mecanismos de control interno, que se tienen a nivel de la entidad para el adecuado manejo de los negocios administrados.

396

53.- CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES.

a) De Orden Presupuestal.

- Rezago Presupuestal (reservas presupuestales más cuentas por pagar) constituido a 31 de diciembre de 2008.

Cifras en miles de pesos

Reservas presupuestales constituidas a 31-12- 08	1.183.351
Cuentas por pagar constituidas a 31-12- 08	4.348.048
TOTAL REZAGO PRESUPUESTAL CONSTITUIDO A 31-12- 08	**5.531.399**

- Rezago Presupuestal constituido a 31 de diciembre de 2007 (reservas presupuestales más cuentas por pagar) y ejecutado a 31 de diciembre de 2008.

Cifras en miles de pesos

Descripción	Saldo a 31- 12- 07	% de Ejecución a 31 - 12 – 08
Reservas Presupuestales	1.229.794	99%
Cuentas por Pagar	5.213.801	100%
TOTAL REZAGO PRESUPUESTAL EJECUTADO A 31-12-08	**6.443.595**	**99.90%**

b) De Orden Contable.

- A 31-12-08, presentan pérdidas de ejercicios anteriores por valor de $ (3.157.772.188) miles.

- Con relación a los deudores, el responsable del área de Contabilidad informa lo siguiente:

Neto Cartera a 31-12-08 $ 6.479.336.430

En el catalogo de cuentas, en la cuenta 140000 Deudores presentan saldo por $6.479.336.320, se observa una diferencia.

c) Informe Anual de Evaluación del Sistema de Control Interno Contable a 31-12-08. Del citado informe retomamos lo siguiente:

- "Registro y Ajustes.

Debilidades:

- Al efectuar la toma física de bienes muebles, no se han encontrado pérdidas de los mismos, sin embargo sería importante que estas tomas se realizaran trimestralmente en forma selectiva hasta completar el 100% del inventario y no anualmente qué es como se viene efectuando.

- Al realizar las verificaciones periódicas de los registros contables, se encontró en las Cuentas de Acreedores Varios, que aunque los saldos en Contabilidad son correctos, algunas imputaciones no estaban siendo tomadas por el aplicativo de Acreedores por fallas técnicas en el sistema 2008 los saldos arrojados fueron conciliados y presentados en forma correcta por las dos(2) Dependencias.

- Solamente estos dos (2) productos Nóminas de Empleados y de Asignaciones de Militares Retirados, son generados automáticamente por ORACLE, estos productos son distribuidos a las diferentes áreas de acuerdo a sus requerimientos y necesidades, pero no se encuentran integrados al Módulo de Contabilidad Sistema Financiero Contable SYSMAN, sin embargo su registro no es dispendioso y se efectúa oportunamente.

- Acciones Implementadas.

Debilidad:

- Aún cuando no existe una política por escrito de depuración contable ni de sostenibilidad .todos los hechos económicos, financieros y sociales de la Entidad, se presentan en forma razonable, confiable y consistente".

- Estado del Sistema de Control Interno Contable a 31-12-08. El sistema obtuvo calificación de 4.94 – Adecuado.

d) Informe Ejecutivo Anual Modelo Estándar de Control Interno MECI vigencia 2008. Del citado informe retomamos lo siguiente:

- "Subsistema de Control Estratégico.

Debilidades:

- Durante el último año se afianzo e interiorizó el tema del plano ético en todos y cada uno de los funcionarios, insumo importante y reconocido el ejemplo

- El estilo de dirección como filosofía fue transparente y ético.

- Se fortalecieron y actualizaron los planes y programas.

- Actualmente la entidad actúa por procesos y no por funciones, este concepto se aplica con éxito en la entidad.

- La estructura organizacional ha sido fortalecida con el tema técnico y del conocimiento como principio fundamental del manejo administrativo actual.

- En cuanto al componente de riesgo se ha evolucionado positivamente y cada año se maneja mejor el concepto y el mapa de riesgo permanente actualizado.

- Subsistema de Control de Gestión.

Debilidad:

- Se desarrollaron sin dificultad los tres componentes y sus 11 elementos, se fortaleció el tema de las políticas de operación, los controles, los indicadores, el manual de procedimiento y se dio un giro al manejo de la información primaria y secundaria como insumos importantes para el conocimiento de las inquietudes de los usuarios, se fortaleció la comunicación organizacional y el manejo de la pagina Web y boletín de una nueva imagen a la comunicación de la entidad, en tal sentido que los sistemas de información se fortalecieron.

- Subsistema de Control de Evaluación.

Debilidad:

- El subsistema de Evaluación recibió importantes insumos de los dos anteriores subsistemas que permitieron su desarrollo y su implementación, entrando etapas nuevas como los planes de mejoramiento individual y por procesos. Generando sin duda alguna una nueva forma de ver el mejoramiento en la entidad".

NOTA: Para esta Unidad de Auditoría, no son debilidades sino fortalezas del sistema.

e) Implementación del Modelo Estándar de Control Interno - MECI y el Sistema de Gestión de Calidad. A 31-12-08 la entidad ya tiene implementado el Modelo Estándar de Control Interno-MECI- y el Sistema de Gestión de Calidad.

f) Planes de Mejoramiento Suscritos con la Contraloría General de la República a diciembre 31 de 2008.

N° DE PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	VIGENCIA FISCAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	N° TOTAL DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	N° DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTOSUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO TOTAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08
1	2007	90	80	83.52%	100%

g) Demandas interpuestas por Terceros en Contra de la Entidad a 31-12-08 así:

Cifras en miles de pesos

PRETENSIONES LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	DEMANDAS PROVISIONADAS	PAGOS POR SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	DEMANDAS FALLADAS POR PAGAR - CRÉDITOS JUDICIALES	DEMANDAS SIN CUANTÍA
151.515.872	26.052.455	10.329.500	966.237	468

NOTA: Al comparar estas cifras con lo reportado en el catalogo general de cuentas encontramos lo siguiente:

En las cuentas 912000 Responsabilidades Contingentes Litigios y demandas y en la cuenta 271005 Provisión para Contingencias – Demandas presentan exactamente el mismo saldo reportado en el cuadro anterior.

En el catalogo de cuentas, la Cuenta 2460 Créditos Judiciales aparece con saldo cero (0) y en el cuadro presentan $ 966.237 miles.

¿Cuál es la razón de esta diferencia?.

h) Implementación del Plan de Gestión Ambiental a 31-12-08. actualmente, la Entidad cuenta con su plan de salud ocupacional en el cual se clasifican los riesgos de contaminación ambiental en unos niveles muy bajos correspondientes a los niveles I y II (decreto 1607 de 2000), de acuerdo a la evaluación efectuada por la ARP adicionalmente se cuenta con un convenio de manejo y reciclaje de material sólido (orgánico e inorgánico) para seleccionar el uso de las basuras y desechos, igualmente se cuenta con el subprograma de higiene y seguridad industrial.

Sin embargo, actualmente se está separando el plan de Gestión Ambiental, del plan general de salud ocupacional, que se encuentra en proceso de diseño, desarrollo y ejecución para la presente vigencia, el cual abarca no sólo las instalaciones de CREMIL si no del complejo del Centro Internacional Tequendama.

i) Utilización de la Subcuenta Otros – 000090.

CÓDIGO CUENTA	VALOR EN MILES DE PESOS
140790	29.133.985
148090	(1.021.526.585)
839090	2.536.955.026

NOTA: Estos saldos superan el 5% del monto total de la cuenta principal, se deben reclasificar en la cuenta respectiva o solicitarle a la Contaduría General de la Nación la habilitación de nuevos códigos.

* La información solicitada por la Comisión Legal de Cuentas, no fue enviada en medio magnético (CD).

54.- COMISIÓN DE REGULACIÓN DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO - CRA.

a) De Orden Contable.

Cifras en miles de pesos

TOTAL DEUDORES Y/O CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	EDAD DE LOS DEUDORES Y/O CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	INTERESES DE MORA	PROVISIÓN
1.220.028	Mas de 180 Días	52.054	0

401

b) Informe Anual de Evaluación del Sistema de Control Interno Contable a 31-12-08. Del citado informe retomamos lo siguiente:

- "Debilidades Generales:

- Falta de operatividad del Sistema SIIF, y se requieren de sistema complementarios para ---------- (texto ilegible) mantenimiento oportuno y real de la información,
- No existen manuales de procedimientos que permitan tener en tiempo real conciliadas las cuentas de contribuciones entre las oficinas de contabilidad-presupuesto y tesorería.
- Inadecuado flujo de información en el proceso contable y el proceso de contribuciones.
- Los informes generados ------- (texto ilegible) SIIF son utilizados como herramienta de avaluación de forma parcial.
- Los reportes generados por el área de contabilidad – presupuesto – contribuciones y tesorería no son conciliados en su oportunidad.
- La información financiera es publicada en forma trimestral en la página WEB".

- Estado del Sistema de Control Interno Contable a 31-12-08. El sistema obtuvo calificación de 4.44 – Adecuado.

NOTA: El texto del informe enviado por la CRA es poco legible, letra supremamente pequeña.

c) Informe Ejecutivo Anual Modelo Estándar de Control Interno - MECI vigencia 2008. Del citado informe retomamos lo siguiente:

- "Subsistema de Control Estratégico.

Debilidad:

- El trabajo de implementación en el ambiente de Control, y el Direccionamiento Estratégico de la Entidad se centró en la generación de una Cultura Estratégica

402

que permita garantizar la alineación de los procesos, la estrategia y la operación de la Entidad, reflejando el compromiso con el desarrollo del Talento Humano.

- Subsistema de Control de Gestión.

Debilidad:

- El desarrollo del modelo de Administración de Riesgos y la madurez del Modelo de Operación por procesos se ve reflejado cada vez más en el manejo de políticas, controles e indicadores para el Control de la Gestión de la Entidad, se ha dado gran importancia a la información como herramienta que garantiza el adecuado control y aprendizaje, manteniendo el Sistema de Control Interno alineado con el Modelo de Mejoramiento Continuo de la CRA.

- Subsistema de Control de Evaluación.

Debilidad:

- El Sistema de Control Interno trabajó el segundo semestre del año de manera intensiva en la estandarización, normalización y sistematización de los procesos de Evaluación Independiente y Auditoria interna, generando procedimientos y herramientas que han proporcionado la información necesaria para que el Control Interno desempeñe un papel determinante en el desempeño de la Entidad como Sistema Integrado".

- Estado General del Sistema de Control Interno. El desarrollo del Sistema de Control Interno en la CRA se ha fundamentado en el compromiso de la Dirección Ejecutiva y el Equipo Directivo de la Entidad, aportando al desarrollo de la Cultura de Control y a la incorporación del Sistema de Control Interno, sus políticas y procedimientos al Estilo de Dirección y las Políticas institucionales, obteniendo una ventaja significativa, pues el sistema de Control Interno se encuentra alineado con el Sistema de Gestión de Calidad y con el Sistema de Desarrollo Administrativo de la Entidad.

Los esfuerzos realizados durante la vigencia para alinear estos tres sistemas que poseen elementos en común han dado como resultado el Sistema Integrado de Gestión y Control de la CRA, donde los elementos centrales son el Modelo de Operación por Procesos, y el Modelo de Mejora Continua.

En este sentido, el Sistema de Control Interno se ha convertido en un elemento generador de valor para la Gestión de la Entidad, permitiendo identificar oportunidades

403

de mejora y contribuyendo a garantizar el adecuado desempeño de los procesos y al logro de las metas institucionales".

NOTA: Para esta auditoría, no son debilidades, si no fortalezas del sistema.

d) Implementación del Modelo Estándar de Control Interno - MECI y el Sistema de Gestión de Calidad. A 31-12-08 la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico - CRA., ya tiene implementado el Modelo Estándar de Control Interno MECI y Sistema de Gestión de la Calidad –SGC- de acuerdo con lo establecido en el Decreto 2913 de 2007.

e) Planes de Mejoramiento Suscritos con la Contraloría General de la República a diciembre 31 de 2008.

Nº DE PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	VIGENCIA FISCAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	Nº TOTAL DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	Nº DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTOSUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO TOTAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08
Se consolidaron (2) así: 2005 y el actual 2006/2007	Vigencia 2006/2007	99	30	100%	27.6%

f) Demandas Interpuestas por Terceros en Contra de la Entidad a 31-12-08 así:

Cifras en miles de pesos

PRETENCIONES LITIGIOS ALTERNATIVOS DE SOLUCION DE CONFLICTOS	DEMANDAS PROVISIONADAS	PAGOS POR SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	DEMANDAS FALLADAS POR PAGAR CREDITOS JUDICIALES	DEMANDAS SIN CUANTÍA
Proceso 2000-4820	$ 102.760.68			9
Proceso 2004-334	$ 598.000.00			
Proceso 2007-0348	$ 461.500.00			
Proceso 2001-020	$ 345.249.00			
Proceso 2006-089	$ 52.318.59			
		Conciliación: Enlaces- María Eugenia Orozco Motoa. Por $77.951.	Ninguna en contra de la C.R.A.	
TOTAL	**$ 1.559.829.07**			

404

NOTA: Al comparar este saldo con lo reflejado en el Catalogo General de Cuentas encontramos que los saldos son diferentes así:

No presenta valor en la cuenta – 271005 Provisión para Demandas y Litigios.

En la cuenta 912000 Alternativas de Solución de Conflictos - Litigios y Demandas presentan saldo por $ 1.587.453 miles.

¿Cual es la razón para que estos saldos sean diferentes?.

g) Implementación del Plan de Gestión Ambiental a 31-12-08. La entidad no requiere la elaboración de forma directa de los Planes de Gestión Ambiental de que trata la Constitución Política.

Por lo expuesto, esta Comisión solamente se encarga de adoptar en sus metodologías tarifarías las disposiciones que expidan las entidades ambientales competentes, respecto de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo.

NOTA: En concepto de esta auditoría y en lo manifestado por la Contraloría General de la República en los informes presentados al Congreso, las entidades deben implementar a su interior el Plan de Manejo Ambiental que garantice el buen uso de los recursos naturales como el agua, la luz, el buen manejo de los residuos sólidos y el buen manejo de las aguas negras.

h) Utilización de la Subcuenta Otros – 000090.

CÓDIGO CUENTA	VALOR EN MILES DE PESOS
147090	1.057

405

839090	708.474
912090	1.587.453

NOTA: Estos saldos superan el 5% del monto total de la cuenta principal, se deben reclasificar en la cuenta respectiva o solicitarle a la Contaduría General de la Nación la habilitación de nuevos códigos.

55.- UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA - UNAD.

a) De Orden Contable.

- Informe del Total de los deudores y/o cuentas por cobrar de difícil recaudo a 31-12-08.

Cifras en miles de pesos

TOTAL DEUDORES Y/O CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	EDAD DE LOS DEUDORES Y/O CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	INTERESES DE MORA	PROVISIÓN
18.344.749.00	Más de 360 días	0	581.425.00

En las notas a los estados financieros con relación a las deudas de difícil recaudo informan lo siguiente:

"147500 Deudas de Difícil Recaudo.
147509 Prestación de servicios.

Cuentas por cobrar reconocidas en vigencias anteriores, que de acuerdo a las evaluaciones y gestiones de cobro efectuadas, su probabilidad de recuperación es escasa y se encuentran totalmente provisionadas. Su saldo al cierre del ejercicio contable 2008 es de $ 554.785, y corresponde a:

Créditos Educativos	$ 8.668.308
Venta de Bienes (Textos)	18.889.227
Convenios y Contratos	353.194.700
Cartera Icetex en títulos	174.031.864"

¿Cuál es el saldo de las deudas de difícil cobro que debemos tener en cuenta para nuestro análisis?.

406

- RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN 142401 - Encargos Fiduciarios. Al cierre de la Vigencia 2008 se ordena un traslado de recursos de la Cuenta Bancafe - Davivienda a la Fiducia por valor de $139.000.000,00, la entidad que traslada los recursos no situó dichos dineros en las cuentas de la Fiducia pero si los debito de la cuenta respectiva quedando esta partida en conciliación.

c) De Orden Administrativo.

- A 31-12-08 en cuanto al manual de indicadores de gestión esta siendo actualizado por parte de la Oficina de Planeación.

- A diciembre 31 de 2008, la entidad no cuenta con sistema de costos debidamente implementado.

e) Informe Anual de Evaluación del Sistema de Control Interno Contable a 31-12-08. Del citado informe retomamos lo siguiente:

- "Debilidad General:

- **Sistema Integrado de Información.** Aun en la Institución no se ha implementado un sistema integrado de información el que trabaje en línea con todas las dependencias; lo cual conlleva a que el volumen de operaciones manuales aumente y por ende la carga operativa en el momento de su consolidación y análisis por parte de los funcionarios del área contable".

- Resultado de la Evaluación del Control Interno Contable. A 31-12-08 la Calificación fue de 3.93 – Satisfactorio.

f) Informe Ejecutivo Anual Modelo Estándar de Control Interno - MECI vigencia 2008. Del citado informe retomamos lo siguiente:

- "Subsistema de Control de Gestión.

Debilidades:

- La principal dificultad ha radicado en el levantamiento de las evidencias necesarias para demostrar que el elemento existe y esta funcionando, sin embargo la UNAD, tiene bastantes evidencias que sustentan el avance del tema en la Universidad.

407

- El otro aspecto importante es que en adelante el MECI, tenga sostenibilidad en el tiempo para poder asegurar el mejoramiento continuo de todos y cada uno de los elementos que integran el Subsistema de Control de Gestión en la búsqueda de la excelencia.

- Subsistema de Control de Evaluación.

Debilidades:

- La principal dificultad ha radicado en el levantamiento de las evidencias necesarias para demostrar que el elemento existe y esta funcionando, sin embargo la UNAD, tiene bastantes evidencias que sustentan el avance del tema en la Universidad.

- El otro aspecto importante es que en adelante el MECI, tenga sostenibilidad en el tiempo para poder asegurar el mejoramiento continuo de todos y cada uno de los elementos que integran el Subsistema de Control de Gestión en la búsqueda de la excelencia".

NOTA. La información enviada por la entidad sobre este punto no es clara, informan las mismas debilidades en los Subsistemas de Gestión y Evaluación, y en el Subsistema de Control Estratégico no informan las debilidades.

- Estado general del Sistema de Control Interno. A 31-12-08 informan avance del 99.11% del MECI.

g) Implementación del Modelo Estándar de Control Interno - MECI y el Sistema de Gestión de Calidad. La Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD, implemento el Modelo Estándar de Control Interno MECI y producto de dicha evaluación se obtuvo un cumplimiento del (99.11%).

h) Planes de Mejoramiento Suscritos con la Contraloría General de la República a diciembre 31 de 2008.

NO. PLANES MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR	VIGENCIA FISCAL DEL PLAN MEJORAMIENTO SUSCRITO CON LA CGR A 31-12-08	NO TOTAL DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN DE MEJORAMIENTO SUSCRITO CON LA CGR A 31 DE	NO. METAS PROPUESTAS EN EL PLAN DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA VIG. FISCAL	CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PROPUESTAS EN EL PLAN DE MEJORAMIENTO SUSCRITO CON LA CGR PARA LA VIG. 2008	CUMPLIMIENTO TOTAL DEL PLAN DE MEJORAMIENTO SUSCRITO CON LA CGR A 31-12-08

408

		DIC/2008	2008		
Capítulo Sede Nacional	Período fiscal 2007, a cumplirse del 14 de Octubre/2008 al 30 de diciembre/2009 (sede Nacional) .	161	49	100%	100%
Capítulo CEAD VALLEDUPAR	CEAD VALLEDUPAR, período fiscal 2007 a cumplirse de junio de 2008 al 30 de mayo/2009.	55	17	100%	100%
Capítulo CEAD NEIVA	CEAD NEIVA período fiscal 2007 a cumplirse de enero de 2008 al 31 de diciembre/2008.	16	16	100%	100%
Capítulo CEAD MEDELLIN	CEAD MEDELLIN período fiscal 2007 a cumplirse de enero de 2008 al 31 de diciembre/2008	16	16	100%	100%

i) Demandas Interpuestas por Terceros en Contra de la Entidad a 31-12-08 así:

Cifras en miles de pesos

PRETENSIONES LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	DEMANDAS PROVISIONADAS	PAGOS POR SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	DEMANDAS FALLADAS POR PAGAR - CRÉDITOS JUDICIALES
1.122.720	650.616	670.906	0

NOTA: Al comparar las cifras reportadas en el cuadro anterior con lo consignado en el catalogo de cuentas a 31-12-08, encontramos diferencias así:

En la cuenta 912000 Responsabilidades Contingentes – Litigios y Demandas presentan saldo por $ 324.969 miles.

409

¿Cuál es la razón para que este saldo sea diferente en cada informe?.

En la cuenta 271005 Provisión para Contingencias – Litigios y Demandas presentan exactamente el mismo saldo reportado en el cuadro anterior por valor de $ 571 miles.

j) Implementación del Plan de Gestión Ambiental. A 31-12-08 la entidad ya diseño e implemento el Plan Integral de Gestión Ambiental. PIGA.-

k) Utilización de la Subcuenta Otros – 000090.

CÓDIGO CUENTA	VALOR EN MILES DE PESOS
022490	-1.526.307
056190	137.742
073690	14.484.573
147090	209.710
819090	630.651
839090	222.075
939090	120.954

NOTA: Estos saldos superan el 5% del monto total de la cuenta principal, se deben reclasificar en su respectiva cuenta o solicitarle a la Contaduría General de la Nación la habilitación de nuevos códigos.

56.- FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A.- FIDUCOLDEX.

a) Informe Anual de Evaluación del Sistema de Control Interno Contable a 31-12-08. El sistema no presenta debilidades.

- Resultado de la Evaluación del Control Interno Contable. A 31-12-08 la Calificación fue de 5.0 – Adecuado.

b) Implementación del Sistema de Gestión de Calidad. Considerando la no aplicabilidad de la Ley 87 de 1993, sin embargo la Fiduciaria esta certificada con el Sistema de Gestión de Calidad, bajo la norma ISO9001:2000 y renovó la certificación en el año 2008.

c) Planes de Mejoramiento Suscritos con la Contraloría General de la República a diciembre 31 de 2008.

410

No. DE PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	VIGENCIA FISCAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	No. TOTAL DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	No. DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO TOTAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08
1	2007	44	43	100%	100%

d) Implementación del Plan de Gestión Ambiental. A 31-12-08 la entidad ya diseño e implemento el Plan de Gestión Ambiental de acuerdo con los artículos 79 y 269 de la Constitución Política.

e) Utilización de la Subcuenta Otros – 000090.

CÓDIGO CUENTA	VALOR EN MILES DE PESOS
120190	879.493
142090	2.483
435090	19.511.915
481090	28.204
511190	144.563
512090	277.290
580190	5.546
581090	17.130
839090	1.667.573.044
934690	54.191.629
939090	47.836.919

NOTA: Estos saldos superan el 5% del monto total de la cuenta principal, se deben reclasificar en su respectiva cuenta o solicitarle a la Contaduría General de la Nación la habilitación de nuevos códigos.

57.- EMPRESA TERRITORIAL PARA LA SALUD – ETESA.

a) De Orden Contable.

- A 31-12-08 la entidad no envió diligenciado el cuadro solicitado por la Comisión Legal de Cuentas sobre las Deudas y/o Cuentas por Cobrar de Difícil Cobro.

Cifras en miles de pesos

411

TOTAL DEUDORES Y/O CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	EDAD DE LOS DEUDORES Y/O CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	INTERESES DE MORA	PROVISIÓN
?	?	?	?

NOTA: ETESA no remitió la información solicitada por la Comisión Legal de Cuentas de la Cámara de acuerdo con el cuadro anterior.

EXPLICACIÓN DE ETESA: La Información respecto a las deudas de difícil cobro por edades, si fue enviada, pero no en el formato requerido la Cámara de Representantes, por lo tanto para subsanar esta observación, nos permitimos adjuntarlo.

Cifras en miles de pesos

TOTAL DEUDORES YCUENTAS POR COBRAR DE DIF. RECAUDO	EDAD DE LOS DEUDORES Y CUENTAS POR COBRAR DIF. RECAUDO	INTERESES DE MORA	PROVISION
13.615,40	> 360 DIAS	77,8	1.879,40

- A 31-12-08 según las Notas a los Estados Financieros durante la vigencia se realizaron provisiones por un monto de $1.210 millones de pesos a las deudas por concepto de sanciones de difícil recaudo cuyo valor base es de $7.421.210 mil correspondiente a cartera con una antigüedad de 2, 3 y 4 años.

EXPLICACIÓN DE ETESA: Si bien las deudas de difícil cobro corresponden a $13.615 millones, ETESA solo puede entrar a provisionar sobre los recursos que pertenecen a la entidad, es decir, sobre sanciones y gastos de administración, ya que los derechos de explotación son recursos de terceros a favor de terceros y en este sentido, no son susceptibles de ser provisionados.

- **Deudores.** A 31-12-08 las reclasificaciones de cartera por edades incrementó el saldo de la cartera de difícil recaudo no solo por las vigencias, sino también por conceptos como multas, sanciones y derechos de explotación.

El crecimiento de la cartera de manera global, una vez depurada la cartera fue del 49.56% respecto al año anterior.

412

Las cuentas de Difícil Recaudo en los rubros de sanciones y liquidaciones de aforo registran un crecimiento del 35.28% con respecto al año anterior una vez descontada la respectiva provisión.

EXPLICACIÓN DE ETESA: Luego de revisada y analizada la cartera del año 2007 con respecto al año 2008, se puede observar que una participación del 22% corresponde a Derechos Juegos Deportivos, una cartera de Juegos Deportivos por concepto de Derechos de explotación de $11.500 en 2008 frente a una de $1.459 en 2007, este motivado por el incumplimiento en contrato de concesión de Juegos Deportivos al Operador - **Intralot de Colombia**, (a la fecha se adelanta un proceso en el Tribunal de arbitramiento de la Cámara de Comercio), lo anterior afectando directamente el Incremento de la cartera global.

Otro de los aspectos que afectó el incremento de la Cartera obedece a Juegos Novedosos con un participación del 2%, con una cartera de 2007 por valor de $1.550 frente a una cartera en 2008 por un valor de $2.476, este incremento fue generado por incumplimiento en Contratos de Juegos Novedosos del Operador **Apuestas e Inversiones JER S.A.**, con respecto a esta mora la entidad realizó un Acuerdo de pago por valor de $2.134 millones, que a la fecha viene cancelando las cuotas pactadas y de esta forma normalizando su cartera.

Estos rubros de cartera por concepto de derechos de los diferentes Juegos afectan en la misma proporción los conceptos de cartera de Gastos de Administración e Intereses, incorporándose estos valores en la cartera global de la empresa.

La entidad en la presente vigencia modificó el Reglamento Interno de Cartera mediante la Resolución No.0208 de 6 Marzo de 2009, con el objetivo de permitir mayor acceso a los operadores que se encuentran en mora a una facilidad de pago y/o a un Acuerdo de Pago, tareas estas que redundan en una normalización de cartera para estos operadores y un incremento en el recaudo que permita trasladar más recursos al sector de la salud.

- **Deudores por Ingresos No Tributarios.** La Administración tomo las acciones administrativas y a través de reglamento de cartera, fijando como política que la cartera de deudores superiores a 540 días de vencimiento por concepto de derechos de explotación y liquidación de aforo sea llevada a cuentas de orden por lo tanto el reflejo de esta acción está discriminada en la cuenta 83 deudoras de control así:

Liquidación de Aforo $1.156.364 miles
Derechos de Explotación $1.981.227 miles

En Cartera de Difícil Recaudo por Ingresos Tributarios cuenta 147505 corresponde a cartera generada principalmente en el año 2006 cuyo porcentaje es del 60% aproximadamente a nivel global y el rubro más representativo son las liquidaciones de aforo, seguidos por los derechos de explotación que han sido reclasificados por edad de cartera superior al año.

Los Ingresos de Difícil Cobro de la cuenta 147509 por prestación de servicios y sanciones el vencimiento es de igual comportamiento que el de las liquidaciones de aforo para el caso de las sanciones puesto que las actuaciones administrativas afectan estos dos rubros de manera directa.

Las sanciones de difícil cobro presentan un saldo de $7.312.940 miles con corte a 31 de diciembre de 2008.

El valor de las provisiones para la cartera con corte a 31 de diciembre de 2008 es de $1.879.454 miles.

NOTA: En las notas a los estados financieros y en el Catálogo General de Cuentas la Cuenta 147500 - Deudas de Difícil Cobro presentan saldo por valor de $ 13.615.454 miles.

EXPLICACIÓN DE ETESA: Con respecto a la cuenta de deudores, los saldos están tal como se reportó en las notas a los estados financieros a 31-12-08.

Para la claridad de la cuenta 147500 deudas de difícil cobro que se presenta un saldo de $13.615.454 mil pesos, tal como se puede ver en el siguiente cuadro las deudas de difícil cobro ascienden al valor reportado y su composición es la siguiente.

EMPRESA TERRITORIAL PARA LA SALUD - ETESA
Nit: 830084404-3
BALANCE DE PRUEBA PERIODO
31-Dic-08

Cuenta		Saldo Inicial	Debitos	Creditos	Nuevo Saldo	Tipo Saldo
1475	**DEUDAS DE DIFICIL COBRO**	**13,787,367,257.04**	**1,792,800.00**	**173,705,621.00**	**13,615,454,436.04**	D
147505	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	6,246,870,383.01	597,600.00	53,223,777.00	6,194,244,206.01	D
14750502	MULTAS X LIQ.AFORO DIF. RECAUDO	3,563,577,367.80	597,600.00	53,223,777.00	3,510,951,190.80	D
14750503	DIF.RECAUDO INTERES X JGOS LOCALIZAC	26,642,113.00	0.00	0.00	26,642,113.00	D
14750505	RIFAS PROMOCIONALES	8,918,700.00	0.00	0.00	8,918,700.00	D
14750515	INTERESES DIF.RECAUDO NOVEDOSOS	51,236,207.00	0.00	0.00	51,236,207.00	D
14750558	DERECHOS DE EXPLOTACION DIFICIL REC/	2,596,495,995.21	0.00	0.00	2,596,495,995.21	D
1475055805	D.EXPLOTACION DIFICIL COBRO JUEGOS L	2,516,258,560.21	0.00	0.00	2,516,258,560.21	D
1475055815	D.EXPL.DIFICIL COBRO JUEGOS NOVEDOSI	80,237,435.00	0.00	0.00	80,237,435.00	D
147509	DIFICIL RECAUDO ADMON. JUEGOS DE S.	7,540,496,874.03	1,195,200.00	120,481,844.00	7,421,210,230.03	D
14750905	ADMON JGOS LOCALIZADOS DIF.RECAUDO	108,721,644.03	0.00	734,134.00	107,987,510.03	D
14750915	ADMON JGOS NOVEDOSOS DIF.RECAUDO	194,527.00	0.00	0.00	194,527.00	D
14750920	RIFAS	89,187.00	0.00	0.00	89,187.00	D
14750940	SANCIONES DIFICIL RECAUDO	7,431,491,516.00	1,195,200.00	119,747,710.00	7,312,939,006.00	D
1475094005	SANCIONES LOCALIZADOS DIFI.RECAUDO	7,431,491,516.00	1,195,200.00	119,747,710.00	7,312,939,006.00	D
1480	**PROVISION PARA DEUDORES (CR)**	**-1,895,941,399.17**	**80,219,464.00**	**63,731,706.20**	**-1,879,453,641.37**	D
148012	PROVISION PRESTACION DE SERVICIOS	-1,895,941,399.17	80,219,464.00	63,731,706.20	-1,879,453,641.37	D
14801205	PROVISION / ADMINISTRACION	-25,812,748.17	572,915.00	338,641.20	-25,578,474.37	D
14801250	PROVISION SANCIONES	-1,870,128,651.00	79,646,549.00	63,393,065.00	-1,853,875,167.00	D

Para efectos de presentación en el balance el valor que se pasa corresponde al neto de la cuenta, es decir:

- Cartera de Difícil cobro $ 13.615.454.436,04
- Provisión Cartera -$ 1.879.453.641.37
- **Saldo neto de la cartera $ 11.736.000.794.67**

b) Informe Anual de Evaluación del Sistema de Control Interno Contable a 31-12-08. Del citado informe retomamos lo siguiente:

"**Debilidades Generales:**

- Se requiere actualizar y especificar el procedimiento de control y competencia.

EXPLICACIÓN DE ETESA: Esta observación se hizo porque aunque el manual de control interno contable ya existe, se requiere ser más específico en la competencia y responsabilidad de cada uno. Actualmente la Vicepresidencia Financiera se encuentra realizando la modificación del mismo.

- Se evidencia deficiencia en el proceso de inducción y capacitación.

EXPLICACIÓN DE ETESA: Con la rotación de personal, se pierde mucha continuidad en los procesos, por que se requiere que exista una política de capacitación previa en el proceso de inducción del nuevo personal. Sin embargo, el proceso de de Talento Humano elabora para cada vigencia el **PLAN INSTITUCIONAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN,** el cual responde a un Diagnostico de Necesidades de Capacitación, estructurado con cada uno de las áreas.

Las capacitaciones son programadas de acuerdo al impacto que generan en los Objetivos Institucionales y de acuerdo a la disponibilidad de recursos (Se anexa al Plan Institucional de Capacitación 2008).

El análisis de indicador de gestión para el 2008, evidencia un cumplimiento promedio del 80%, manteniéndose constante y sobrepasando la meta del 95% en la mayoría de los meses (Se anexa análisis 2008 del Indicador de Capacitaciones).

Con respecto a la **INDUCCIÓN,** esta actividad se encuentra incluida dentro del Plan de Capacitaciones y se programa de acuerdo al número de Funcionarios y Contratistas nuevos que ingresan a la Entidad (Se anexa cartilla de Inducción entregada en el 2008). En el caso de los Delegados Territoriales se programan dos inducciones en el año, en

la que se hace una presentación o fortalecimiento de la Planeación Estratégica de la Entidad y se hace mucho énfasis en el procedimiento de control y seguimiento entre otros temas (Se anexa registro de asistencia del 2008 a la Inducciones a Delegados).

- Se requiere reforzar el proceso de reinducción en el proceso de gestión contable.

EXPLICACIÓN DE ETESA: De acuerdo a esta observación en la presente vigencia, se ha enviado algunas personas del proceso contable a capacitaciones en contabilidad pública, en la universidad ESAP.

- Se requiere contar con un mantenimiento permanente al software administrativo y contable.

EXPLICACIÓN DE ETESA: Dado que la entidad se encuentra en un proceso de modernización tecnológica, se había suspendido el soporte al sistema que se venía manejando, sin embargo esta observación ya fue subsanada puesto que se realizo el contrato de mantenimiento de software con la firma dueña de los códigos fuentes del sistema administrativo contable que maneja la entidad.

En la actualidad se cuenta con el contrato 90000007, el cual consiste en una licencia de uso sobre el código fuente del sistema Charry, por seis meses, lo que permite realizar mantenimientos al sistema actual. Además, se encuentra en ejecución el contrato 80000050, la primera fase de la Personalización de SICAPITAL, ERP de la Secretaría de Hacienda Distrital, el cual reemplazará al sistema actual Charry y del que se dispondrá del código fuente, con la consecuente facilidad de mantenimiento y actualización.

- El proceso de talento Humano como producto contable debe generar mayor control en la calidad de la información.

EXPLICACIÓN DE ETESA: El proceso de talento humano en la información reportada a contabilidad, ha establecido nuevos controles de verificación de la información reportada.

- Es necesario documentar y validar la política de depuración contable.

EXPLICACIÓN DE ETESA: Dentro del proceso de implementación y desarrollo de los componentes y elementos incluidos dentro del Modelo Estándar de Control Interno MECI, se incluyo la elaboración del MECI-CONTABLE, el cual tiene como políticas:

La contabilidad de ETESA, tiene como objetivo generar información útil para la toma de decisiones de usuarios, público en general, empleados, autoridades gubernamentales y otros más.

El manejo de la contabilidad deberá cumplir con los principios de la contabilidad pública y la normatividad que rige las entidades públicas expedidas por la contaduría General de la Nación (CGN).

Adicional a esto, se adoptó por resolución No. 82670, el régimen de contabilidad publica para ETESA de acuerdo a la resolución 222 del 05 de julio del 2006, y el procedimiento de control interno contable, conforme a la resolución a la resolución 357 del 23 de julio de 2008. (Anexo copia de resolución No. 82670).

- Se debe actualizar el procedimiento de las diferentes etapas presupuestales.

EXPLICACIÓN DE ETESA: Dentro del proceso de Gestión Financiera, se ha venido trabajando de la mano con los funcionarios del área para mejorar y actualizar los procedimientos.

En este sentido los procedimientos actuales son los siguientes:

- Expedición del Certificado de Disponibilidad Presupuestal
- Expedición del Registro Presupuestal
- Modificaciones al Presupuesto con aportes nación
- Modificaciones al Presupuesto con recursos propios
- Preparación, elaboración y aprobación del proyecto de presupuesto y seguimiento

Lo anterior para señalar que efectivamente tal como lo reportó el informe de control interno contable, se documentó una versión de los procesos desarrollados a nivel presupuestal.

- No se realiza actividad de autocontrol en la valoración de riesgos".

EXPLICACIÓN DE ETESA: Dentro de las actividades de autocontrol realizadas por cada una de las áreas, se incluyó la revisión de los riesgos de cada proceso. De igual forma, el Asesor de Control Interno tiene programados monitoreos al Mapa de Riesgos de la entidad.

- **Calificación de la Evaluación del Control Interno Contable.** Puntaje obtenido - 4.64 - Adecuado.

417

EXPLICACIÓN DE ETESA: La evaluación de control interno contable obtuvo esta evaluación dado que la entidad maneja un software integrado y todas sus operaciones se efectúan en linea.

c) Informe Ejecutivo Anual Modelo Estándar de Control Interno – MECI vigencia 2008. Del citado informe resaltamos lo siguiente:

- "Subsistema de Control Estratégico.

Dificultades:

- El Proceso de Planeación concebida como herramienta gerencial que articula y orienta las acciones de la entidad es el principal referente de la gestión y por ende debe articular como marco de las actividades de Control Interno en el proceso estratégico que impacte la cultura del ciclo PHVA Artículo 12 Decreto 2145/99.

EXPLICACIÓN DE ETESA: La alta dirección a partir del 2007 elaboró EL PLAN ESTRATÉGICO 2007-2010, cuyos objetivos estratégicos fueron desarrollados en el marco de las Directrices del Ministerio de Protección Social, en este sentido, la oficina de Planeación de la entidad, elaboró de forma participativa con los funcionarios de ETESA las metas e indicadores de cumplimiento para cada uno de los años y ha monitoreado y evaluado el desempeño de cada una de las metas propuestas por cada periodo, así mismo se ha realizado acciones de mejora a cada indicador, con el objetivo de dar cumplimiento a cabalidad con los objetivos estratégicos propuestos.

El ciclo PHVA, que traduce Planear, Hacer, Verificar y Actuar, se ha trabajado junto con los responsabilidades de cada uno de los procesos, en la medida de ir revisando de forma periódica de acuerdo a la frecuencia de las metas propuestas para cumplir a calidad con un mayor y eficaz recaudo de los recursos que son transferidos al sector de la salud.

Por otra parte, se creó por medio de la resolución No. 80671 del 10 de abril del 2008, el COMITÉ INSTITUCIONAL DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO con base a la ley 489 de 1998, "El cual será un instrumento esencial para orientar las políticas de desarrollo de la entidad a través de la evaluación de los indicadores, así como la misión y visión institucional. Propendiendo alcanzar los objetivos sectoriales propuesto por el Ministerio de la Protección Social y la mejora continua del sistema del sistema de gestión de calidad". (Anexo resolución).

418

- Deficiencia en el entrenamiento de los funcionarios en el cargo a ocupar al ingresar a la Entidad, lo que no permite desarrollar actividades (habilidad y competencias del Talento Humano)

EXPLICACIÓN DE ETESA: Aunque la Entidad aún no cuenta con un procedimiento estructurado de Entrenamiento, el funcionario desvinculado realiza un informe de gestión en el cual deja establecido las actividades desarrolladas y las que se encuentran en proceso, que es entregado a el Funcionario recién vinculado, para que lo revise y compare con lo que se encuentra. Así mismo el Líder del Proceso designa una persona para que le explique aspectos relacionados al cargo a ocupar.

También se entrega por parte del Sistema de Gestión de Calidad los procedimientos, caracterizaciones e instructivos de los procesos a los que va a pertenecer cada persona que se vincula a la entidad.

- Falencia en las políticas de autocontrol y autogestión organizacional, con dificultad para generar cultura – plan de mejoramiento Individual.

EXPLICACIÓN DE ETESA: Se elaboró por parte del proceso de Sistema de Gestión de Calidad, el procedimiento de autocontrol y autogestión; se realizo capacitación a todos los funcionarios de la entidad en los meses de marzo y abril de 2009, con el objetivo de controlar y monitorear las actividades por cada uno de los procesos, además las actividades cumplidas sirven como soporte histórico para la entidad, (Anexamos el procedimiento).

La cultura de autocontrol se implementó para la vigencia 2009, con posterioridad a la implementación del MECI. De esta forma, a través de formatos que se revisan por los Vicepresidentes o Jefes de cada área, los funcionarios llevan un control de las actividades que deben realizar dentro de cada mes, así como los resultados de dichas actividades.

Para que se cumpla lo anterior, se vienen haciendo sensibilizaciones permanentes por parte del Sistema de Gestión de Calidad y además fue incluido como un aspecto de evaluación de la concertación de objetivos en el Sistema de Gestión Individual de desempeñó (Se anexa formato de la Concertación de Objetivos de Desempeño).

Debido a que el Sistema de Gestión Individual de Desempeño se implementó por primera vez durante el año 2008 y que los resultados finales no evidencian resultados insatisfactorios en ningún funcionario, no se han realizado Planes de Mejoramiento individual, salvo los planes de mejoramiento institucionales (Se anexa Informe Final de Resultados 2008).

419

Sin perjuicio de lo anterior, como acción de mejora para el año 2009, se hizo una revisión y análisis de los parámetros de calificación, habiendo una reformulación de los mismos, e incluyendo dentro de los objetivos a concertar dos aspectos estándares: **1. Competencias Organizacionales y 2. Cumplimiento de las Actividades establecidas en el Procedimiento Autocontrol y Autogestión** (Se anexa Formato de evaluación de Desempeño con la actualización realizada para el 2009), lo cuales tienen un porcentaje que debe ser tenido en cuenta en la calificación final de cada funcionario.

- Subsistema de Control de Gestión.

Dificultades:

- A pesar que los procesos se han documentado algunos carecen de especificidad como procedimiento asociados a los procesos identificados, afectándose la trazabilidad de la información y por consiguiente la memoria Institucional.

EXPLICACIÓN DE ETESA: Actualmente todos los procesos de la entidad se encuentra debidamente documentados dentro del Sistema de Gestión de Calidad, y la entidad fue re certificada en el año 2008.

- El proceso de gestión de cartera sumado al proceso de actuaciones administrativas no se encuentra sistematizado como un sistema de información integrado, se encuentra organizada la información por hojas electrónicas de Excel, con mínimos de seguridad definida por accesos a archivos y fácil manipulación de la información el cual se ubica almacenado y de manera compartido en un servidor.

EXPLICACIÓN DE ETESA: La Vicepresidencia de Recaudos Elevó esta situación al mapa de riesgos del año 2008, evidenciada en el ítem N° 16 del mismo. En el mencionado mapa, se acuerda como acción de mitigación la implementación de desarrollo tecnológico, se determina como responsables de la actividad conjuntamente a la Vicepresidencia de Recaudos y a la oficina Asesora de Sistemas de la Entidad junto con la Vicepresidencia Comercial.

Avance: A través de un proceso de selección abreviada ETESA, suscribió el contrato N° 003 de 2008 con la empresa SYSTEM AND SOLUTIONS para personalización del software SI CAPITAL, la ejecución de dicho contrato se proyecta en dos fases; la primera, lleva ejecución hasta el mes de octubre del presente año y la segunda fase se planeará una vez se ejecute hasta la totalidad la primera.

- El proceso de recaudo no genera análisis de equilibrio de cartera y evaluación del cliente como actividad preventiva de riesgos.

420

Nota: Sobre este punto no envió EXPLICACIÓN ETESA.

- El proceso de autorización y concesión no cuenta con una base de información depurada que genere confiabilidad frente al proceso de recaudos (registro RUT).

EXPLICACIÓN DE ETESA: Actualmente la entidad cuenta con una base de información de los operadores de juegos de suerte y azar, la cual le permite en forma mensual enviar la facturación mediante la cual se produce el cobro de los derechos de explotación y gastos de administración señalados en la ley.

- No se ha implementado la sistematización de todos los trámites pertinentes para la generación de Resoluciones: Hípicos, cesión y prórroga de contratos de concesión de juegos de suerte y azar.

Nota: Sobre este punto no envió EXPLICACIÓN ETESA.

- Se registra inadecuada gestión y seguimiento al proceso de petición quejas y reclamos por parte de los procesos que intervienen, siendo deficiente la atención efectiva ciudadana (Ley 962 de 2005).

EXPLICACIÓN DE ETESA: Se ha elaborado por parte del proceso de la oficina de atención al usuario un formato de control y seguimiento a las solicitudes, este genera alertas de vencimiento a dichas solicitudes, además de esto se consolida de forma mensual un informe de resultados sobre solicitudes contestadas de forma oportuna, ex temporáneas y vencidas, que se envía a la Secretaria General para su respectiva evaluación y sanciones a las que haya lugar. (Anexo formatos).

Por otra parte, los ciudadanos pueden radicar sus quejas en la página web de la entidad, o directamente en la oficina de Archivo.

- Deficiencia en los canales de comunicación interna.

EXPLICACIÓN DE ETESA: La entidad cuenta con correo institucional, que permite mantener permanente comunicación con los funcionarios, y cuenta con carteleras en cada uno de los pisos donde se pone información e interés cuando amerita para los funcionarios y visitantes. De igual forma se contrató personal de apoyo para el tema de comunicaciones.

421

- Alta rotación del Talento Humano que no permite madurar procesos de gestión y pérdida de información institucional (afectación a la trazabilidad de información), como ausencia a la implementación de estrategia del "Par del Conocimiento".

EXPLICACIÓN DE ETESA: La entidad consciente de la alta rotación que se presenta, ha implementado la rotación de cargos entre pares, ascensos, o encargos, que permite que varios funcionarios conozcan los diferentes procesos que se desarrollan en la entidad, y de esta forma si alguno decide retirarse quedará la otra persona capacitada para desarrollar las funciones del cargo vacante.

- Se cuenta con herramientas tecnológicas de control (software – georeferenciación) instrumento para captura electrónica de inventario de máquinas de juegos, como mecanismos de control a la elusión y evasión no implementado y subutilizado.

EXPLICACIÓN DE ETESA: La alta rotación de personal experimentada por Etesa a través de su historia ha provocado la pérdida de memoria institucional, como en el caso del proyecto de Georeferenciación, el cual fue utilizado en sus comienzos, pero, al haber cambios de usuarios, se dejó de usar. En la actualidad, se han realizado contactos con el proveedor del sistema para firmar un nuevo contrato de soporte y actualización del sistema que permita su funcionamiento. Los sistemas de Georeferenciación son muy sensibles a la desactualización, de modo que se estudia la posibilidad de contar con una solución alternativa para la actualización de mapas, puesto que el soporte anual del sistema de Georeferenciación de Etesa puede tener un costo aproximado de veinte millones de pesos ($20.000.000), y existe la posibilidad de mejorar estos costos.

- Subsistema de Control de Evaluación.

Dificultades:

- A pesar que la actividad de interventoría se ha tercerizado en tres contratos de impacto con alto grado tecnológico (Operación de Baloto, Gana Gol y Superastro) se evidencia ineficacia para la vigilancia de cuatrocientos (400) contratos de manera concentrada en un solo funcionario.

EXPLICACIÓN DE ETESA: Sobre este punto es pertinente aclarar que si bien la planta de personal solo cuenta con una persona denominada asesor de interventoría para realizar el control de los contratos, esta área adicionalmente tiene el apoyo de la Oficina de Control y Seguimiento, la cual a través de sus 17 o más delegados –

422

dependiendo las necesidades de dicha área- ejercen funciones de control a los contratos que en la base de datos de la entidad aparecen registrados.

- El Sistema de Gestión de Calidad ha logrado un nivel de maduración pero no es complementario con el proceso de Control Interno (artículo 3 de la Ley 872 del 2004), la cual requiere Coordinación Integral en el Plan de Auditoría Interna conforme a la Circular No. 06 del 27 de julio del 2005.

EXPLICACIÓN DE ETESA: La norma internacional ISO 9001:2000, establece que las auditorías internas de la entidad deben ser realizadas por el proceso de calidad, si bien el asesor de control interno ha sugerido la posibilidad de unir las dos auditorías tanto de calidad como de control interno en una sola, y en aras de generar mayor costo beneficio con los controles que se deben hacer por cada uno de los procesos, se tomo la decisión para el primer semestre del año 2009, de realizar una prueba piloto para estos meses los cuales no dieron el mejor resultado pues las auditorias de control interno, requieren de mayor complejidad y de mayor tiempo para dar resultados de hallazgos y/u observaciones a los procesos. Por lo anterior se tomó la decisión de continuar con las auditorías en forma separada pero de manera complementaria.

La norma NTGP 1000:2004, debe ser auditada por el proceso de control interno junto con el Modelo Estándar de Control Interno, esta se denomina como auditoria integral.

- Inoportunidad en el envío de información y aplicación de medidas correctivas detectadas en las auditorías".

- **Estado General del Sistema de Control Interno - MECI.** Se reporta un nivel de avance del 95.76% y del 95.27% en la implementación del Modelo MECI. ¿Cuál es el correcto?

NOTA: En el Informe Ejecutivo Anual del MECI las Dificultades del Subsistema de Control Estratégico, están en los avances; y presentan varios párrafos repetidos e informan dos porcentajes diferentes en el avance de la implementación del MECI.

EXPLICACIÓN DE ETESA: De acuerdo al reporte enviado por el Departamento Administrativo de la Función Pública, el porcentaje de cumplimiento que obtuvo la entidad fue del **95.76%.** (Anexamos el informe de reporte del DAFP).

d) Implementación del Modelo Estándar de Control Interno – MECI y el Sistema de Gestión de Calidad. La Empresa Territorial para la Salud – ETESA, desde el año 2006 adelantó acciones pertinentes a la implementación del Sistema de Control Interno, pero hasta el año 2008, se formalizó dicha implementación.

423

Resolución No. 0793 de 2006 donde se formaliza la implementación del sistema y la Resolución No. 82671 donde se entrega formalmente el sistema el 03 de diciembre de 2008.

El día 03 de diciembre de 2008 se expidieron la circular interna 000015 de implementación y adopción del Sistema de Gestión Integral (Sistema de Control Interno y Sistema de Gestión de Calidad) con único Representante por la Dirección, y la Resolución No. 82667 por la cual se adopta el Código de Buen Gobierno, el cual tiene incluido el estilo de Dirección de la Representante Legal de la entidad.

Paralelamente a la Implementación del Sistema de Control Interno, ETESA desde el año 2005 tiene certificado el Sistema de Gestión de Calidad y el 24 de Octubre de 2008 el ente certificador BUREAU VERITAS CERTIFICATION otorgó por segunda vez el certificado del sistema bajo los parámetros establecidos por la Norma Institucional ISO 90001:2000. En conjunto estos dos sistemas se fueron complementando y armonizando en los elementos comunes, viéndose reflejados en la circular interna No. 000015 de 2008.

EXPLICACIÓN DE ETESA: Se aclara a la Comisión Legal de Cuenta que en el Informe Ejecutivo Anual Modelo Estándar de Control Interno vigencia 2008, radicación electrónica No. 618 de fecha febrero 27/09, en el subtitulo estado general del Sistema de Control Interno se informa que el avance de implementación del MECI con corte a Diciembre 08/08 correspondió a el 95.76% , como resultado a la evaluación de la Oficina de Control Interno de los elementos a implementarse y documentarse en los términos indicados por la circular 01 de 2008 expedida por el Consejo Asesor del Gobierno Nacional en materia de Control interno.

e) Planes de Mejoramiento Suscritos con la Contraloría General de la República a diciembre 31 de 2008.

Nº DE PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	VIGENCIA FISCAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	Nº TOTAL DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	Nº DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTOSUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO TOTAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08
1	2006 y 2007	69	69	50.77%	68.89%

424

NOTA: La entidad no envió copia completa del Plan o Planes de Mejoramiento vigente a 31-12-08 con la Contraloría General de la República.

EXPLICACIÓN DE ETESA: Por un error involuntario efectivamente la entidad no envío el Plan de Mejoramiento en forma completa, pero se adjunta dicho plan al presente documento.

No. PLANES MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CONTRALORÍA A 31-12-08	VIGENCIA FISCAL PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITO	No. TOTAL METAS PROPUESTA EN EL PMI ACUMULADO	No. METAS VENCIDAS EN EL PMI	CUMPLIMIENTO METAS PROPUESTAS	CUMPLIMIENTO TOTAL
1	2006 - 2007	63	12	88.57%	95.45%

Conforme a lo anterior corresponde a la Entidad reprogramar las 12 metas vencidas en el nuevo Plan de Mejoramiento Institucional que resulte del informe de Auditoría Gubernamental con Enfoque Integral para la vigencia 2008 .

Nota: Conforme al Audite 3.0 en su libro III Numeral 5.2.4 se concluye que para efectos de procedimiento sancionatorio, se considerará cumplido el Plan de Mejoramiento que logre un avance mínimo de un 80% en sus metas.

Por otra parte se adjunta como soporte a la respuesta Informe Ejecutivo Anual MECI a 5 Folios, Circular 01 de Enero 14/08 e Informe de Avance al Plan de Mejoramiento Institucional suscrito el 17 de noviembre de 2008 con corte a Junio 30/09. Folios 16

f) Demandas Interpuestas por Terceros en Contra de la Entidad a 31-12-08, así:

Cifras en miles pesos

PRETENSIONES LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	DEMANDAS PROVISIONADAS	PAGOS POR SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	DEMANDAS FALLADAS POR PAGAR - CRÉDITOS JUDICIALES	DEMANDAS SIN CUANTÍA
262.039.364	16.610.388	2.420.219	71.746	13

NOTA: Al comparar estas cifras con lo reportado en el Catálogo General de Cuentas a 31-12-08, encontramos lo siguiente:

425

En la cuenta 912000 – Responsabilidades Contingentes Litigios y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos presentan exactamente el mismo saldo del cuadro anterior por $262.039.364 miles.

La cuenta 246000 - Créditos Judiciales no aparece en el Catálogo General de Cuentas con saldo. ¿Cual es la razón para que este saldo no se refleje en el catalogo de cuentas a 31-12-08?.

En el catalogo de cuentas, en la cuenta 271005 - Pasivos Contingentes – Provisión para Contingencias – Litigios y Demandas presentan exactamente el mismo saldo del cuadro anterior por $16.610.388 miles.

EXPLICACIÓN DE ETESA: En este punto tal como ustedes lo manifiestan los saldos reportados por la entidad coinciden.

Con respecto a la utilización de la cuenta 24600 créditos judiciales la entidad realizaba el pago de las sentencias afectando directamente la provisión, por lo que a partir de la presente vigencia haremos la utilización de la mencionada cuenta.

g) Implementación del Plan de Gestión Ambiental a 31-12-08. A la fecha al interior de la Entidad no se cuenta con un Sistema de Gestión Ambiental, pero se han implementado acciones, en pro de la conservación de los recursos naturales y/o minimización del impacto ambiental que pudiere generar las actividades laborales diarias.

NOTA: En concepto de esta auditoría y en lo manifestado por la Contraloría General de la República en los informes presentados al Congreso, las entidades deben implementar a su interior el Plan de Manejo Ambiental que garantice el buen uso de los recursos naturales como el agua, la luz, el buen manejo de los residuos sólidos y el buen manejo de las aguas negras, etc.

EXPLICACIÓN DE ETESA: En el año 2009 se implementaron en la entidad las políticas de Gestión Ambiental, más sin embargo en el año 2008 se realizaron campañas encaminadas a la optimización y racionalización de los recursos naturales. (Anexo políticas de la entidad de la Gestión Ambiental).

h) Utilización de la Subcuenta Otros - 000090.

CODIGO CUENTA	VALOR EN MILES DE PESOS
022690	-5.548.371
472290	203.655

426

812190	15.250.356

NOTA: Estos saldos superan el 5% del monto total de la cuenta principal, se deben reclasificar en la cuenta respectiva o solicitarle a la Contaduría General de la Nación la habilitación de nuevos códigos.

EXPLICACIÓN DE ETESA:

- Cuenta 022690 OTRAS TRANSFERENCIAS NACIONALES $5.548.371: Esta cuenta corresponde a los aportes recibidos del Gobierno central, la cual se clasifico en el reporte de la Contaduría en este renglón porque no aparece en el formulario la cuenta 022623 APORTES RECIBIDOS DEL GOBIERNO, que es la que se está utilizando a nivel de la entidad.

- Cuenta 472290 OTRAS OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO $ 203.655: Esta cuenta corresponde a la cuota de auditaje fijada por la Contraloría y en el formulario de la Contaduría, la única subcuenta que aparece es la 472290 por lo cual se diligencio en este rubro. A nivel interno en nuestra contabilidad, esta reportado en la cuenta 47220301 Cuota de auditaje Contraloría, tal como se puede observar a continuación.

EMPRESA TERRITORIAL PARA LA SALUD - ETESA
Nit: 830084404-3
BALANCE DE PRUEBA PERIODO
31-Dic-08

Cuenta		Tercero	Saldo Inicial	Debitos	Creditos	Nuevo Saldo	Tipo Saldo
4	INGRESOS		0.00	0.00	203,655,000.00	203,655,000.00	C
47	OPERACIONES INSTITUCIONALES		0.00	0.00	203,655,000.00	203,655,000.00	C
4722	OPERACIONES DE ENLACE SIN SITUADO DE FON		0.00	0.00	203,655,000.00	203,655,000.00	C
472203	CUOTA DE AUDITAJE		0.00	0.00	203,655,000.00	203,655,000.00	C
47220301	CUOTA AUDITAJE CONTRALORIA		0.00	0.00	203,655,000.00	203,655,000.00	C
47220301	CUOTA AUDITAJE CONTRALORIA	899999067	0.00	0.00	203,655,000.00	203,655,000.00	C

- Cuenta 812190 OTROS RECURSOS Y DERECHOS POTENCIALES $15.250.356: En esta cuenta se registran los premios caducos que apostadores no han cobrado de los juegos Baloto, Superastro y Ganagol al igual que los rendimientos generados de estos valores, lo cuales no son propiedad de la entidad sino que se registran en esta cuenta como medida de control y seguimiento que se hace a estos valores.

La presentación en el balance es la siguiente.

427

EMPRESA TERRITORIAL PARA LA SALUD - ETESA
Nit: 830084404-3
BALANCE DE PRUEBA PERIODO
31-Dic-08

Cuenta		Saldo Inicial	Debitos	Creditos	Nuevo Saldo	Tipo Saldo
8	**CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS**	**15,231,547,535.93**	**18,808,172.79**	**0.00**	**15,250,355,708.72**	**D**
81	DERECHOS CONTINGENTES (DB)	15,231,547,535.93	18,808,172.79	0.00	15,250,355,708.72	D
8121	RECURSOS Y DERECHOS POTENCIALES	15,231,547,535.93	18,808,172.79	0.00	15,250,355,708.72	D
812190	**OTROS RECURSOS Y DERECHOS POTENCIALES**	**15,231,547,535.93**	**18,808,172.79**	**0.00**	**15,250,355,708.72**	**D**
81219001	PREMIOS CADUCOS JUEGO BALOTO	12,775,606,374.92	0.00	0.00	12,775,606,374.92	D
81219001O5	PREMIOS CADUCOS BALOTO	12,642,744,592.64	0.00	0.00	12,642,744,592.64	D
81219001I0	RENDIMIENTOS/PREMIOS CADUCOS BALOTO	132,861,782.28	0.00	0.00	132,861,782.28	D
81219002	PREMIOS CADUCOS SUPERASTRO	2,302,458,941.15	18,808,172.79	0.00	2,321,267,113.94	D
81219002O5	PREMIOS CADUCOS SUPERASTRO	1,580,601,909.18	0.00	0.00	1,580,601,909.18	D
81219002I0	RENDIMIENTOS PREMIOS CADUDOS SUPERASTRO	721,857,031.97	18,808,172.79	0.00	740,665,204.76	D
81219003	PREMIOS CADUCOS GANAGOL	153,482,219.86	0.00	0.00	153,482,219.86	D
81219003O5	PREMIOS CADUCOS GANAGOL	136,233,845.03	0.00	0.00	136,233,845.03	D
81219003I0	RENDIMIENTOS /PREMIOS CADUCOS GANAGOL	17,248,374.83	0.00	0.00	17,248,374.83	D

* A 31-12-08 la entidad no envió toda la información solicitada por la Comisión en medio magnético (CD), solamente enviaron lo relacionado con el MECI.

EXPLICACIÓN DE ETESA: La información a 31-12-2008, se adjunta en medio magnético, para subsanar la solicitud de la Cámara.

INFORME DE AUDITORÍA DEL BALANCE GENERAL DE LA NACIÓN VIGENCIA FISCAL 2008 PREPARADO Y PRESENTADO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA. Del citado informe retomamos lo correspondiente a la Empresa Territorial para la Salud – ETESA así:

"EMPRESA TERRITORIAL PARA LA SALUD – ETESA.

OPINIÓN: NEGATIVA.

- En deudores, las multas por liquidación de aforo y sanciones presentaron saldos de $738.4 millones y $1.544.2 respectivamente, sobre los cuales se presento incertidumbre y en consecuencia afectaron la liquidación de aforo por recaudar en $738.4 millones y el patrimonio en el resultado del ejercicio en $1.544.2 millones, en razón a que las resoluciones ejecutoriadas que imponen el pago de sumas de dinero a favor de la entidad, resultantes de las actuaciones administrativas seguidas contra operadores que infringen las disposiciones en materia de explotación de juegos de suerte y azar, son registrados sin observar que los hechos deben contabilizarse mediante procedimientos técnicos adecuado y con sujeción a las técnicas de valuación que permitan el debido reconocimiento, garantizando la confiabilidad y utilidad social de la información.

428

Además, estas deben ser reconocidas cuando han cumplido las condiciones para el establecimiento pleno del derecho. La cuantía determinada por una contingencia futura, y en tal circunstancia, la revelación debe ser hecha a través de nota a los estaos financieros, y si se quiere, en cuenta de orden, situación que incumple el principio contable de prudencia consignado en el Plan General de Contabilidad pública en su numeral 120.

EXPLICACIÓN DE ETESA: Respecto a la opinión negativa, sobre los estados financieros, generada por los saldos de balance con corte a 31 de diciembre de 2008, la Comisión de la Contraloría considera que genera incertidumbre los rubros de cartera generados por las actuaciones administrativas dado que son obligaciones cuyo cobro es incierto.

Las actuaciones administrativas son el resultado del seguimiento realizado a los evasores o elusores de juegos de suerte y azar y los conceptos generados por estas actuaciones administrativas son:

Liquidación de Aforo
Sanción de aforo
Gastos de administración

Conforme al hallazgo reportado por la Contraloría, y como medida de mejoramiento, a partir de esta vigencia las actuaciones administrativas, son contabilizadas en cuentas de orden y con respecto al saldo registrado de las actuaciones, son objeto de estudio por el proceso de recaudos de cartera donde se revisaran las edades de las mismas y el resultado de este se llevara al comité de sostenibilidad financiera para determinar la procedencia de su traslado.

- De otro lado, se presentó un atraso de más de tres años en la indagación de bienes a los operadores ilegales, correspondientes a las resoluciones ejecutoriadas que imponen el pago de sumas de dinero a favor de la entidad, y cuyo valor de asciende a $2.067.7 millones, lo cual afectó los objetivos misionales de la institución, dado que no se inició el recaudo de estos dineros y en consecuencia se vieron afectados los traslados al sector salud, e incumplieron lo establecido en el Artículo 22 de la Resolución No. 73055 del 21 de diciembre de 2007.

EXPLICACIÓN DE ETESA: La Vicepresidencia de recaudos ha venido realizando la gestión administrativa pertinente en lo referente a las indagaciones de bienes y a la fecha se han remitido expedientes que ascienden a la suma de $1.041 millones, quedando pendientes por realizar indagaciones de bienes a expedientes por valor de $1.026 millones, a los cuales se les está dando tramite por medio de un Plan de

429

Contingencia con el fin de evacuar en la presente vigencia la totalidad de los expedientes. Lo anterior demuestra que Cartera ha realizado las gestiones de Investigaciones de Bienes de acuerdo a lo establecido en el artículo 22 de la resolución # 73055 de Diciembre 21 de 2007, "Reglamento Interno de Recaudo de Cartera".

- Derechos explotación de juegos por $33.352.1 millones y el recaudo a favor de terceros presentaron incertidumbre, por no cumplir con las características de confiabilidad y veracidad que define el Plan General de Contabilidad y el literal del Artículo 2 de la Ley 187 de 1993, relacionado con la confiabilidad de la información y de sus registros.

EXPLICACIÓN DE ETESA: Con relación a la cuenta de derechos de explotación de juegos por valor de $ 33.352.1 millones el proceso de Interventoría de los contratos de concesión realizará un chequeo donde se determine el cumplimiento de todos los requerimientos necesarios como pólizas etc. que sirvan de soporte para la cartera generada por estos conceptos.

- En deudas de difícil cobro por $13.615.4 millones, al confrontar los registros contables con los suministrados por cartera, presentaron incertidumbre en las cifras reveladas y en el patrimonio, resultado del ejercicio, por no cumplir con las características de confiabilidad y veracidad que define el Plan General de Contabilidad y el literal de la Ley 187 de 1993, relacionado con la confiabilidad de la información y de sus registro.

EXPLICACIÓN DE ETESA: Las deudas de difícil cobro por $ 13.615.4 millones presentadas en el balance general corresponden a ingresos registrados en diferentes vigencias que han generado una utilidad contable, afectando de esta manera el patrimonio de la entidad.

Dado que estas deudas corresponden en un porcentaje superior al 50% a las sanciones por evasión, y su cobro real es incierto, la entidad incluye un plan de mejoramiento una revisión por edades de esta cartera, para determinar sus grados de cobrabilidad y efectuar los ajustes contables, pro visionando o reclasificando las mismas, de marera que se muestre de forma razonable los saldos de la cartera de difícil cobro.

- En pasivos estimados-provisiones para contingencias se presento un limitante para establecer el valor y fecha de los fallos o sentencias de las demandadas laborales, civiles y contenciosas, ya que la entidad no identificó el nombre de los demandantes y demandado, la clase o tipo de proceso, el funcionario responsable, además de no incluir la fecha en que profiere la sentencia ni el valor, ni el tiempo de duración. En otros casos no identifican si el proceso es a favor o en contra.

430

- Provisión para contingencias por $16.610.3 millones, presento incertidumbre, si tenemos en cuenta la comunicación dirigida al área de contabilidad por la oficina jurídica, donde se confirma que "...el valor estimado de las contingencias judiciales que Etesa debe aprovisionar para el año 2008, el cual consideramos que asciende a la suma de $175.668.3 millones...".

EXPLICACIÓN DE ETESA: Con respecto a los pasivos estimados para contingencias, la oficina asesora jurídica implantará un procedimiento para el reporte de los fallos de las demandas al área contable, de manera mensual para que se efectúen los registros correspondientes.

Paralelo a esta información se determinara el valor de las provisiones o ajustes a los valores de ya provisionados de acuerdo a la instancia jjurídica en que se encuentren.

- En el oficio se incluyó además la necesidad de constituir provisiones para sentencias que en primera instancia salieron a favor de la entidad, aunque no solicitaron provisión para los procesos que cursan en el Consejo de Estado por $35.000.0 millones y $46.3 millones, respectivamente.

Nota: Sobre este punto no envió EXPLICACIÓN ETESA.

- Tomando como base los procesos que están en curso en el Consejo de Estado por $146.413 millones (descontando $210.5 millones que son a favor de la entidad), más los laborales por $1.384.8 millones, se tiene un total de $ 147.797,8 millones, es decir, que $131.187,5 millones no están provisonados.

Nota: Sobre este punto no envió EXPLICACIÓN ETESA.

- En procesos laborales no descargaron la provisión por $899.0 millones, correspondientes a valores pagados por cesantías intereses a las cesantías, vacaciones y prima de vacaciones y fueron contabilizados como gastos del periodo, debido a que la información por parte de la oficina de recursos humanos y jurídica no ha sido reportada a contabilidad.

Nota: Sobre este punto no envió EXPLICACIÓN ETESA.

- Al cotejar la información entregada por la entidad con la presentada en la cuenta fiscal 2008 sobre los procesos judiciales, se encontró una diferencia de siete demandas por valor de $976.1 millones. De otro lado, se estableció que dentro de los procesos, en el Tribunal Administrativo se relacionó una demanda por $900.0 millones, que fue apelad en el consejo de estado.

431

EXPLICACIÓN DE ETESA: En referencia al reporte que se hizo en la cuenta fiscal de 2008, manifestamos que el formato F 9 no establece que se deben presentar de manera separada los procesos judiciales que se encuentren bajo el conocimiento de los jueces Administrativos, Tribunal de lo Contencioso y los del Consejo de Estado, por lo que la información se consignó de acuerdo a la Jurisdicción que se encuentra que es el Contencioso y en relación con cada caso se estableció su estado para esa fecha.

En todo caso en la actualidad se ha establecido como parámetro al diligenciar el formato colocar en forma consecutiva y en su orden de instancia los que se encuentren bajo el conocimiento de los Juzgados, tribunales y Consejo de Estado o altas cortes.

- La información suministrada no contiene el contrato de intralot, que está en un Tribunal de Arbitramento de la Cámara de Comercio de Bogotá, para el cual se solicito provisión por $65.000.00 millones.

EXPLICACIÓN DE ETESA: La no inclusión en el formato F9 del proceso adelantado en el Tribunal de Arbitramento de la Cámara de Comercio de Bogotá, por valor de $ 65.000 millones se debe a que en principio se consideró que el formato hacia relación a los procesos judiciales que se encuentran en la jurisdicción ordinaria y en la jurisdicción especial de lo Contencioso Administrativo, y no se incluyó en ese momento como quiera que el Tribunal de Arbitramento es mecanismo alternativo de solución de conflictos que se genera con ocasión de una clausula compromisoria o establecida en el contrato como un mecanismo alternativo dentro de la las posibilidad de Heterocomposición de un eventual litigo relacionado con un contrato estatal.

Sin embargo tomando nota de la observación reportada por la Contraloría en el reporte de junio 30 de 2009 de la cuenta intermedia para la Contraloría en el formato No. 9 ya se incluyo subsanando de esta forma el hallazgo.

- En cuentas de orden acreedora-Litigios y demandas interpuestas por terceros en la entidad, se termino que $4.478.5 millones correspondientes a las pretensiones no están registros; y en consecuencia, se encontró subestimada en ese valor, al igual que acreedores, por debilidades de control y seguimiento a los procesos al no envirar oportunamente la información para ser registrada.

EXPLICACIÓN DE ETESA: La oficina jurídica está adelantando un inventario de todas las demandas a favor y en contra, para establecer cuales procesos no fueron incluidos a 31-12-2008 como contingencia, tal como lo manifiesta la Contraloría.

- Control interno contable.

432

- Es deficiente, por cuanto las diferentes áreas que intervienen en este proceso no reportaron en forma oportuna y adecuada la información para el registro y registro y seguimiento; como tampoco cuentan con un adecuado sistema de comunicación que permita una interacción permanente y fluida con las aéreas que intervienen en el proceso.

EXPLICACIÓN DE ETESA: Con relación al control interno contable sobre la oportunidad del registro de la información, el proceso contable ha establecido unas fechas de corte de pre cierre y cierre definitivo de manera mensual.

58.- CÁMARA DE REPRESENTANTES.

a) De Orden Presupuestal.

- Comparativo Ejecución Presupuestal 2007 vs. 2008:

	2007	2008
Inversión	100%	85.35%

EXPLICACIÓN DE LA CÁMARA: Este porcentaje de ejecución debería ser del 100% ya que la planeación de estos proyectos así lo estableció sin embargo se presento una situación excepcional la cual se explica a continuación:

Tres fueron los proyectos de inversión y su ejecución así.

RUBRO	CONCEPTO	APROPIACION	INVERSIÓN EJECUTADO	PORCENTAJE DE EJECUCION
C1231001010c	Mejoramiento y Adecuación de las comisiones de la Cámara.	$ 3.600.000	2.157.006	59.91* %
C221100110C	Adquisición de Equipos de Seguridad (37 automóviles blindados)	$ 3.000.000	$ 3.000.000	100 %
C221100411C	Adquisición De Equipos De Seguridad Para Las Sedes De La Camara	$ 3.250.000	$ 3.250.000	100 %

*El proyecto No. C1231001010c Mejoramiento y Adecuación de las comisiones de la Cámara, se ejecuto de la siguiente manera. La licitación No. 010 de 2008, adjudico el contrato No. 592/08 por valor de **$ 3.901.212** (MILES DE PESOS) de

433

los cuales corresponden a vigencias futuras $ 700.000, y $ 3.600.000 (MILES DE PESOS) de la vigencia 2008. Los compromisos de dicho proyecto se resumen a continuación: (valores en miles de pesos)

CONCEPTO	VALOR	RECUROS VIGENCIA
VALOR CONTRATO	3.901.212	
ANTICIPO 50%	1.950.606	2.008
VALOR 40%	**1.250.606**	**2.008**
	309.878.811	2.009
VALOR 10%	390.121.189	2.009
INTERVENTORIA	206.400	2.008

En resumen, los compromisos para cada vigencia fueron:

TOTAL VIGENCIA 2008 (miles de pesos)	3.407.612
TOTL VIGENCIA 2009 (miles de pesos)	700.000

Por un error humano del asistente de presupuesto de la División Financiera y de presupuesto, el valor de $ 1.250.606 fue reducido del Registro presupuestal por valor de $3.201.212 (miles de pesos) el 23 de diciembre y reportado al Jefe de la División en el mes de enero de 2010, tiempo demasiado tarde para reversar dicho error. De este modo, La ejecución es entonces del 59.91% y no del 94.66% como estaba planeado y establecido en el contrato.

- Rezago Presupuestal (reservas presupuestales más cuentas por pagar) constituido a 31 de diciembre de 2008:

Cifras en miles de pesos

Reservas presupuestales constituidas a 31-12- 08	2.113.232
Cuentas por pagar constituidas a 31-12- 08	2.415.926
TOTAL REZAGO PRESUPUESTAL CONSTITUIDO A 31-12- 08	**4.529.158**

EXPLICACIÓN DE LA CÁMARA: La cuentas por pagar se ejecutaron en un 100%. Las reservas presupuestales llevan una ejecución del 91.33%. Se ha enviado igualmente a la división Jurídica el listado de Reservas para establecer si algún compromiso ya ha sido liquidado y proseguir a sanear las reservas.

434

- Rezago Presupuestal constituido a 31 de diciembre de 2007 (reservas presupuestales más cuentas por pagar) y ejecutado a 31 de diciembre de 2008:

Cifras en miles de pesos

Descripción	Saldo a 31 - 12- 07	% de Ejecución a 31 - 12 - 08
Reservas Presupuestales	209.068	85.09%
Cuentas por Pagar	12.746	93.08%
TOTAL REZAGO PRESUPUESTAL EJECUTADO A 31-12-08.	**221.814**	**86.02%**

EXPLICACIÓN DE LA CÁMARA: En las reservas presupuestales, dos cuentas quedaron pendientes de cancelar, correspondiente a elementos para capacitación, bienestar social y estímulos a nombre de CAFAM, la cual no se pudo cancelar ya que no se allego la certificación del interventor aunque existía el informe de labores con el visto bueno del supervisor, lo cual hace imposible la cancelación del pago. Igualmente la cuenta por Dotación a nombre de Arturo Calle ya liquidada por la División Jurídica y con un saldo de cero pesos.

Igualmente se envío el listado de reservas 2007 y 2008 a la División Jurídica para que nos informe que contratos ya se encuentran liquidados y proceder a sanear estas reservas y determinar que compromisos pueden convertirse en pasivos exigibles Resultado de esta labor fue la cancelación de la cuenta por pagar a nombre de Toyonorte por 12 millones de pesos producto de una conciliación y cancelado por sentencias y conciliaciones en el 2009.

- ¿A 31 de diciembre de 2008, todos los contratos suscritos por la entidad con terceros y terminados en la misma fecha, quedaron debidamente legalizados y tienen las respectivas actas de liquidación?. ¿Cada carpeta correspondiente a estos contratos contiene las actas de terminación de los mismos, los comprobantes de recibido a satisfacción de los bienes o servicios y los respectivos informes de los interventores?.

En caso negativo informar las razones de esta omisión y las medidas que se han tomado para corregir esta situación. **Respuesta/.** En lo concerniente a la responsabilidad de la División Jurídica, que es respecto de la liquidación de los contratos, le informamos que en lo que se refiere a la vigencia 2008 y a la totalidad de los contratos suscritos por la entidad en esta fecha, estos están en tramite de liquidación, dado el volumen de contratos sin liquidar que existen de vigencias anteriores. Al respecto esta división adoptó como acción para la evacuación de los contratos a liquidar realizar con prelación las liquidaciones correspondientes a la

435

vigencia 2008, para esto contamos con cinco (5) abogados liquidadores dedicados exclusivamente a la evacuación de estos contratos.

EXPLICACIÓN DE LA CÁMARA: Respecto de la liquidación de los contratos:

CONTRATOS PENDIENTES DE LIQUIDAR DIVISION JURIDICA – CAMARA DE REPRESENTANTES

ESTADO DEL CONTRATO	VIGENCIA	CANTIDAD
LIQUIDACIONES UNILATERALES	2008	29
LIQUIDACIONES BILATERALES	2009	14
LIQUIDACIONES DE ARCHIVO	OTRAS VIGENCIAS	42
TOTAL LIQUIDACIONES PENDIENTES		**85**

CONTRATOS LIQUIDADOS POR LA DIVISION JURIDICA ENVIADOS A ARCHIVO

ESTADO DEL CONTRATO	VIGENCIA	CANTIDAD
Contratos liquidados (Unilaterales, Bilaterales y Archivo	2008	447
Contratos liquidados Unilateral, Bilateral y de Archivo	Enero a Julio 2009	495
TOTAL CONTRATOS LIQUIDADOS Y ENVIADOS AL ARCHIVO		**942**

Sobre el particular se presenta el avance de este procedimiento resaltando que se encuentra un porcentaje de 6,09% por evacuar de la vigencia 2008 y que durante el mes de agosto será agotado culminando la totalidad de los contratos vigencia 2008 entregados a esta División para su liquidación. Con respecto a la vigencia 2009 (de enero a Julio) falta tan solo el 2,75% de los contortos entregados a la División Jurídica.

- ¿Durante la vigencia fiscal de 2008, la entidad a su cargo registró al 100% en el SICE el plan de compras y los contratos suscritos de acuerdo con el artículo 13, literales b y e del decreto 3512 de 2003?. Si la respuesta es negativa, favor informar las razones; en caso afirmativo remitir copia de la certificación que arroja el sistema para tal efecto. **Respuesta/.** Se anexa pantallazo del 31 de Marzo de 2008 donde se indica que el archivo fue enviado, igualmente la oficina de Planeación y Sistemas afirma que el registro en el SICE del plan de Compras para la vigencia 2008, NO se realizo. Revisando en la Página www.sice-cgr-gov.co no se encontró registro.

EXPLICACIÓN DE LA CÁMARA: En oficio de marzo 17 de 2009 suscrito por Patricia Beltrán Guzmán, gerente del SICE concluye lo siguiente: " 1. Los archivos del Plan de Compras, efectivamente fueron registrados y procesados en la fecha

436

establecida por la norma (2008-01-31 23:54:18), lo que no hizo la entidad fue corregir los errores generados por el sistema con respecto al plan de compras registrados en el 2008, tal como se evidencia por el aplicativo del SICE con fecha 2008-03-31, ver Anexo No. 1 en 5 folios…" **VER ANEXO NO. 2.**

- Respecto del registro de la totalidad de los contratos suscritos en la vigencia 2008, nuevamente se reitera la responsabilidad respecto de esta nueva administración, en el sentido de enfatizar que a partir del 1 de septiembre de 2008 se toma posesión, como uno de las primeras tareas se tomo la verificación del funcionamiento del SICE al interior de la Corporación, como consecuencia de ello se asistió a una capacitación para el manejo del SICE, como consecuencia de ello se procedió a la asignación de claves pero al no estar deshabilitadas las anteriores no funcionaron, en este sentido la División Jurídica tuvo clave asignada y efectivamente activa hasta el 26 de enero de 2009, y se procedió a subir los contratos suscritos desde el 1 de septiembre hasta la fecha, de esta operación.

EXPLICACIÓN DE LA CÁMARA: Al respecto este despacho aclara que los contratos fueron reportados al SICE en su momento como bien se soporta mediante anexos (**VER ANEXO 2)**, sin embargo reportaron errores en el archivo, los cuales fueron corregidos y pueden ser consultados.

Así las cosas y desde el momento de tomar posesión La División Jurídica a partir del 1 de septiembre de 2008, se informa que el único contrato de carácter obligatorio para reporte es el contrato No. 593 de 2008, es preciso aclararle que el contrato presentaba errores en su identificación, debido a que en su momento fue registrado como una unión temporal que fue la naturaleza jurídica asociativa mediante la cual se presentaron las empresas a participar en el proceso de contratación, en tal sentido el sistema no aceptó estos datos y reporta error, una vez verificados estos fueron corregidos, y es preciso decir que el error respondía a que debía reportarse con uno de los integrantes de la unión temporal, y sus correspondientes datos de identificación. Valga anotar además que este contrato fue celebrado el 12 de diciembre de 2008, por lo que debía ser reportado en enero de 2009, siendo activada la clave efectivamente el 26 de enero de 2009 y reportado al SICE el 12 de febrero de 2009.

Igualmente, es preciso aclarar que los contratos que a continuación se relacionan se celebraron en el segundo semestre de la vigencia de 2008, y que cada uno tiene una justificación legal para no se reportados:

a) Contrato 258 de 2008: Convenio Interadministrativo – Canal Capital: este contrato no es susceptible de ser registrado dado que a pesar de la cuantía, el servicio no se encuentra clasificado a nivel de ítem, es decir hasta el quinto nivel de desagregación y

437

en consecuencia hace parte de las excepciones que consagrada el art. 18 del decreto 3512 de 2003.

b) Contrato 323 de 2008: Convenio Interadministrativo – Universidad Nacional: este contrato no es susceptible de ser registrado dado que a pesar de la cuantía, el servicio no se encuentra clasificado a nivel de ítem, es decir hasta el quinto nivel de desagregación y en consecuencia hace parte de las excepciones que consagrada el art. 18 del decreto 3512 de 2003.

c) Contrato No. 481 de 2008: Bussines Electronics: este contrato no es susceptible de ser registrado dado el servicio no se encuentra clasificado a nivel de ítem, es decir hasta el quinto nivel de desagregación. Igualmente es claro que hace parte del mantenimiento y suministro de repuestos y en consecuencia hace parte de las excepciones que consagrada el art. 18 del decreto 3512 de 2003.

d) Contrato No. 564 de 2008: Convenio Interadministrativo – RTVC: este contrato no es susceptible de ser registrado dado que a pesar de la cuantía, el servicio no se encuentra clasificado a nivel de ítem, es decir hasta el quinto nivel de desagregación y en consecuencia hace parte de las excepciones que consagrada el art. 18 del decreto 3512 de 2003.

e) Contrato No. 592: Consorcio Obras Comisiones: este contrato no es susceptible de ser registrado dado que a pesar de la cuantía, el servicio no se encuentra clasificado a nivel de ítem, es decir hasta el quinto nivel de desagregación y en consecuencia hace parte de las excepciones que consagrada el art. 18 del decreto 3512 de 2003. Valga resaltar que este es un contrato que involucra suministros (bienes), servicios y obra pública, al verificar varios de estos códigos relacionados con los servicios y con la obra pública no están a nivel de ítem, en tal sentido y aplicando las excepciones legales ya mencionadas este proceso se encuentran exento temporalmente.

f) Contrato No. 594 de 2008: Convenio Interadministrativo – Universidad Nacional: este contrato no es susceptible de ser registrado dado que a pesar de la cuantía, el servicio no se encuentra clasificado a nivel de ítem, es decir hasta el quinto nivel de desagregación y en consecuencia hace parte de las excepciones que consagrada el art. 18 del decreto 3512 de 2003.

En tal sentido este despacho reitera el cumplimiento de las normas SICE en lo que respecta al registro de contratos.

b) De Orden Contable.

- A 31-12-08 presentan Déficit del Ejercicio por valor de $ (1.255.571) miles.

438

EXPLICACIÓN DE LA CÁMARA: Esto obedeció a la depuración de la cuenta del activo 1915 Obras y Mejoras en Propiedad Ajena, se dio traslado de los saldos encontrados a las correspondientes cuentas de Gastos por concepto de Mantenimiento realizados en los Contratos de Obra a los bienes inmuebles de la Corporación tales como: remodelación de comisiones e implementación de equipos y sistemas de seguridad. Esto ocasionó mayor incremento en el Gasto y por tanto su resultado fue negativo.

- A 31-12-08 presentan en la cuenta 1425 Depósitos Judiciales saldo por valor de $45.000 miles; correspondiente a un embargo realizado a la Cámara de Representantes por la firma Tecno Automotriz Man Ltda, ordenado por el Juzgado 12 civil del Circuito de Bogotá, desde el mes de enero de 2001.

EXPLICACIÓN DE LA CÁMARA: Al respecto se tiene pendiente un reembolso por valor de NUEVE MILLONES SETECIENTOS DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS MCTE ($9.718.279), de conformidad con la situación que a continuación se expone:

PROCESO No. 2000- 696
ACCIÓN: Proceso Ejecutivo. Presentación de la demanda 01-03-01
DEMANDANTE: Tecno Automotriz Man Ltda
DEMANDADO: Cámara de Representantes
ÚLTIMA ACTUACIÓN: Noviembre 18 de 2008, se solicitó por parte del juzgado 12 Civil de circuito el envío del depósito judicial para que la Corporación, proceda al tramite respectivo y se de por terminado el ejecutivo por pago de éste proceso. Se encuentra pendiente de entrega por parte del juzgado este depósito judicial para hacerlo efectivo y obtener este reembolso.
DESPACHO: Juzgado 12 Civil del Circuito de Bogotá
PROVISIÓN A FAVOR DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES: $ 9˙718.279

La Sección de Contabilidad procedió a hacer la reclasificación de esta cuenta según ajuste N°17 para la vigencia de enero de 2009 anexo a ocho (08) folios. **VER ANEXO 3.**

- A 31-12-08 presentan Propiedad, Planta y Equipo No Explotado - Cuenta 163700 por valor de $524.264 miles.

EXPLICACIÓN DE LA CÁMARA: Esto corresponde a Bienes Muebles como: equipo oficina, computadores, equipo de comunicación entre otros, que son retirados del servicio por daños obsolescencia o simplemente son devueltos por las diferentes oficinas para ser reubicados en otras Dependencia y en la actualidad esta siendo sujeto

439

de depuración con la ejecución del Convenio Interadministrativo suscrito con la Universidad Nacional de Colombia, el cual tiene como objetivo poner en pleno funcionamiento el Aplicativo SEVEN para manejo integral de los Inventarios de la Entidad y así mismo en el momento que radiquen en la Sección de Contabilidad los soportes correspondientes a estos inventarios, se podrá depurar esta Cuenta.

- ¿A diciembre 31 de 2008, la entidad efectuó conteo físico para todos los bienes en servicio y en bodega (devolutivos y de consumo)?. ¿Los inventarios están actualizados e incorporados a los estados financieros?. Favor informar la fecha del último inventario de los bienes de la entidad. **Respuesta/. NO**. Los inventarios de la Corporación se encuentran actualizados a 31 de Diciembre de 2005, igualmente con respecto a los bienes devolutivos en el año 2008 se efectuó inventario en aproximadamente cien (100) oficinas y algunas bodegas a cargo del almacén. Actualmente se encuentra en proceso el contrato de cooperación interadministrativo suscrito entre la Cámara y la Universidad Nacional de Colombia, cuyo objeto es: **"estudio y actualización del inventario físico, diseño, montaje e implementación del reglamento de procedimientos para el manejo de inventarios y lograr la depuración contable de las cuentas de propiedad**, **planta y equipo de la Cámara de Representantes".**

EXPLICACIÓN DE LA CÁMARA: En la actualidad esta siendo sujeto de depuración con la ejecución del **Convenio Interadministrativo suscrito con la Universidad Nacional de Colombia.** Se presenta un avance del 100% en la toma física de inventarios. **VER ANEXO 4.**

- ¿A diciembre 31 de 2008, la entidad efectuó el cálculo de la depreciación en forma individual?. **Respuesta/. SI**. La sección de contabilidad efectúa la depreciación mensual a los inventarios que se tienen registrados en los Estados Financieros al año 2005, en hoja Excel.

EXPLICACIÓN DE LA CÁMARA: Actualmente se efectúa el cálculo de la depreciación por parte de la Oficina de Contabilidad en una base de datos Excel en la cual reposa el inventario actualizado a Diciembre 31 de 2005 con el fin de mantener al día la Depreciación de estos inventarios. Este proceso de depreciación, tiene que realizarlo la Sección de Suministros tan pronto se encuentre totalmente depurado todos los inventarios. Actualmente con **el Convenio Interadministrativo suscrito por la Universidad Nacional de Colombia**, tiene como objetivo poner en pleno funcionamiento el Aplicativo SEVEN para manejo integral de los Inventarios de la Entidad y de la misma manera la depreciación correspondiente para cada elemento. De igual manera con la implementación del **SIIF Nación II** se cubrirán aspectos relacionados con la gestión administrativa y comercial de las entidades ejecutoras, tales como: transacciones y flujos de trabajo derivados de comprar o contratar bienes o servicios, de la gestión comercial de oferta, venta y facturación de bienes o servicios y

440

de administrar su inventario, almacenamiento y registro de entradas y salidas de bienes operativos o de consumo y administrar su inventario, almacenamiento y registro de entradas y salidas de equipos o bienes de producción y de administrar su inventario, almacenamiento, registro de entradas, traslados y daciones de baja de activos fijos.

- Falta ampliar la matriz contable en el Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF), para codificación de las cuentas de Retención en la Fuente y a nivel de la cuenta de Terceros (honorarios-servicios), esto conlleva a la reclasificación mensual de estas cuentas.

EXPLICACIÓN DE LA CÁMARA: En relación a este punto, lo que sucede es que la acusación contable del rubro 102-15 10 en el momento de la causación del pago se lleva a la cuanta 510106001, esta baja **AUTOMATICAMENTE** cuando se genera el egreso**,** igualmente sucede con el rubro de inversión123- 1000- 10 la cuenta que se causa es la 167001001 y cuando se paga un anticipo por este rubro la acusación es **AUTOMATICA** a la cuenta 991590, de la misma manera sucede con el rubro 102- 14- 10.

El ampliar la de la matriz del SIIF es potestad del Ministerio De Hacienda Y Crédito Público ya que es este el que lo administra y vincula a todas las entidades que conforman el presupuesto general de la Nación y con la implementación del SIIF Nación II este proceso no presentara este inconveniente.

- Errores presentados en las cuentas de beneficiario final (bancos, servicios públicos), ya que no son clasificados en las cuentas respectivas según su correspondiente Nit, en el momento de la causación realizada en la División Financiera, lo que genera doble registro en las mismas, por lo que la Sección de Contabilidad tiene que reclasificarlas en las cuentas correspondientes mes a mes, causando pérdida de tiempo en los pocos funcionarios con que cuenta esta Sección.

EXPLICACIÓN DE LA CÁMARA: El abono en cuenta al beneficiario final, los egresos de nómina (bancos) y aseo y alcantarillado se abona con endoso a la cuenta de la Corporación por autorización del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el resto de beneficiarios a todos se les abona en su respectiva cuenta.

- Los reintegros a la DTN vigencia actual y anterior, que son responsabilidad del área División Financiera, no se clasifican mensualmente y cuando lo hacen, se registran en las cuentas que no corresponden, igualmente teniendo que hacer la correspondiente reclasificación por parte de la Sección Contable.

EXPLICACIÓN DE LA CÁMARA: Para poder incorporar los reintegros al sistema es necesario: que se haya recibido por parte de la Sección de pagaduría copia de las

441

consignaciones realizadas en el banco de la República, donde se explica concepto que motivo el reintegro, cuanta bancaria a la que se consigno, y titular de la consignación. Basado en los documentos anteriores se revisa en el perfil ingresos los reintegros realizado y clasificados por el DTN para incorporar su clasificación. Como van llegando las consignaciones realizadas en el banco de la República se van incorporando, para su clasificación, es así como a la fecha se registran 71 consignaciones recaudadas por la CUN y pendientes de clasificar en el SIIF de las cuales solo han llegado 9 consignaciones para su clasificación y labor ya realizada.

Con respecto a las cuentas de clasificación, el SIIF al desplegar las cuantas para clasificación solamente existen:

- Venta de Pliegos y Licitaciones
- Venta de equipos de transporte
- Venta de inmuebles
- Reintegro de vigencias anteriores
- Reintegro de pagos presupuestales efectuados en años anteriores con cargo al PAC gasto de personal-vigencia actual en el año de pago.
- Reintegro de pagos presupuestales efectuados en años anteriores con cargo al PAC transferencias corrientes-vigencia actual en el año de pago.
- Reintegros giros efectuados 1999 hacia atrás.
- Reintegro por llamadas telefónicas.
- Reintegro por legalización de cajas menores.

Con base en estas opciones, es con la cual se registran los reintegros, teniendo en cuenta los conceptos que dieron origen a la consignación. Al ser un sistema integrado y no existir mas opciones es labor de la Sección de contabilidad solicitar nuevas cuentas aunque también es necesario considerar que con la implementación del SIIF NACION II esto ya tendrá solución. **VER ANEXO 5.**

c) De Orden Administrativo.

- ¿A diciembre 31 de 2008, la entidad a su cargo cuenta con el 100% de las licencias debidamente legalizadas del software utilizado?. En caso negativo favor informar las razones y las medidas que se han implementado para darle cumplimiento a la Ley. **Respuesta/. NO**. Del total de equipos se encuentra con licencias el 98%, ya que falta la licencia de office 2003 para los últimos 31 equipos PC adquiridos mediante contrato 270 del 2006.

EXPLICACIÓN DE LA CÁMARA: Se continúa con el mismo porcentaje, ya que no se han adquirido éstas últimas licencias.

442

- La falta de Inventarios Actualizados afecta la razonabilidad de los Estados Financieros. Esto debido a que la Sección de Suministros que es la encargada de realizar y actualizar los inventarios de la Corporación con su respectiva depreciación, no ha remitido a esta Sección la correspondiente información y sus respectivos soportes para ser registrados en el sistema SIIF. El Sistema Contable registra información de inventario hasta el año 2005.

EXPLICACIÓN DE LA CÁMARA: Se suscribió **Convenio Interadministrativo** con la Universidad Nacional de Colombia para actualizar los inventarios de la corporación. Ver avance de la ejecución del convenio en el ANEXO 4.

- Aún persiste la necesidad de un área adecuada, para el desarrollo de las funciones del área contable.

EXPLICACIÓN DE LA CÁMARA: La Cámara de Representantes tiene sus instalaciones en el Congreso de la República donde funcionan las oficinas con la administración. En estas instalaciones funcionan la presidencia de la Cámara, las dos vicepresidencias, la secretaria y subsecretaria general y todas las oficinas concernientes con la administración a excepción de pagaduría. La Sección de contabilidad cuenta con un área exclusiva para su funcionamiento, con tres funcionarios de planta, un contratista, cada uno de estos funcionarios posee su computador de escritorio y el Jefe de de Sección con computador portátil. Igualmente cuenta con una impresora LEXMARK MULTIFUNCIONAL T632 y un televisor de 24 pulgadas. La corporación realiza su mayor esfuerzo. La ARP. Nunca se ha pronunciado en ningún momento con respecto a esta debilidad.

- No se cuenta con los suficientes elementos que permitan el normal desarrollo de las funciones (fotocopiadora, computadores, impresoras, cosedora y perforadora tipo industrial).

EXPLICACIÓN DE LA CÁMARA: Se dispone de una Fotocopiadora exclusiva para los funcionarios pertenecientes a la División Financiera, cada uno posee un computador de escritorio además de que el Jefe de Sección posee un portátil igual a los de los jefes de división. Se cuenta con una Impresora LEXMARK MULTIFUNCIONAL T632 con capacidad de impresión de 1850 hojas. Igualmente desde marzo del presente año y hasta el 31 de diciembre se cuenta con contrato de suministro de elementos de oficina, elementos de papelería e insumos para equipos de cómputo e impresión que cumple con las necesidades de la Corporación.

- Falta equipo ergonómico (sillas, escritorios), lo cual degenera en enfermedades afectando el buen funcionamiento en el desarrollo de las actividades.

443

EXPLICACIÓN DE LA CÁMARA: La ARP. No sé ha pronunciado en ningún momento con respecto a esta debilidad. De igual manera se cuenta con el Proyecto de adquisición de sillas ergonómicas para los funcionarios de la Corporación por un valor de $ 671 millones. La ARP Positiva con la dirección de la Coordinación de Salud Ocupacional y el Copaso están adelantando la evaluación de los puestos de trabajo en todas las dependencias de la Corporación. Igualmente, se está adelantando el estudio de conveniencia para su contratación.

- No cumplimiento de la Ley 868 de 2003 en cuanto a un Asistente de Planta. Se carece de suficiente recurso humano para cumplir a satisfacción con las necesidades de la sección.

EXPLICACIÓN DE LA CÁMARA: Se esta cumpliendo con lo dispuesto en Ley 868 de 2003, y en la actualidad hay una (1) persona en comisión y otra de contrato de prestación de servicios laborando en esta Sección.

d) Informe Anual de Evaluación del Sistema de Control Interno Contable a 31-12-08. Del citado informe retomamos lo siguiente:

- "Debilidades Generales:

- Las instalaciones donde trabajan los funcionarios del área de Contabilidad que rinden los Informes Contables, Estados Financieros y otros, no son las apropiadas y no cuentan con los implementos adecuados y necesarios.

EXPLICACIÓN DE LA CÁMARA: La Cámara de Representantes tiene sus instalaciones en el Congreso de la República donde funcionan las oficinas con la administración. En estas instalaciones funcionan la presidencia de la Cámara, las dos vicepresidencias, la secretaria y subsecretaria general y todas las oficinas concernientes con la administración a excepción de pagaduría. La Sección de contabilidad cuenta con un área exclusiva para su funcionamiento, con tres funcionarios de planta, un contratista, cada uno de estos funcionarios posee su computador de escritorio y el Jefe de de Sección con computador portátil. Igualmente cuenta con una impresora LEXMARK MULTIFUNCIONAL T632 y un televisor de 24 pulgadas. La corporación realiza su mayor esfuerzo. La ARP. Nunca se ha pronunciado en ningún momento con respecto a esta debilidad.

- La Sección de Contabilidad no posee el Recurso Humano suficiente para la obtención óptima y eficaz de todos los Estados Financieros.

444

EXPLICACIÓN DE LA CÁMARA: Se cumple con el personal establecido por la Ley 868 de 2003, y en la actualidad hay una (1) persona en comisión y otra a contrato laborando en esta Sección para cumplir con lo establecido en la Ley.

- Existe una continua rotación de personal obstaculizando el mejoramiento del trabajo del Área Contable.

EXPLICACIÓN DE LA CÁMARA: En estos momentos no se esta presentando ninguna rotación de personal en la Sección de contabilidad. El contratista que labora en esta sección lleva continuidad de dos mesas directivas.

- Falta de capacitación al personal debido a los cambios continuos en la Normatividad.

EXPLICACIÓN DE LA CÁMARA: La capacitación mejoro sustancialmente, se presentaron las siguientes capacitaciones a los funcionarios de esta sección así:

1. Capacitación sobre información exógena para remitir información ante la DIAN. Marzo de 2009.
2. Taller Régimen de la Contratación Pública. Junio de 2009.
3. Jefe de División de Contabilidad: Seminario Nacional Administración de Tesorería y Ejecución Financiera Presupuestal en las entidades públicas. Junio de 2009.

- La información suministrada por las diferentes Dependencias, no se presenta oportunamente.

EXPLICACIÓN DE LA CÁMARA: La información se presenta oportunamente por parte de la diferentes Divisiones.

- Los Inventarios están desactualizados.

- No se efectúan periódicamente cruces entre el inventario físico y sistemas".

EXPLICACIÓN DE LA CÁMARA: A la fecha se ejecuta el Convenio Inter Administrativo con la Universidad Nacional y se actualiza los inventarios. Se lleva actualizado un 80 % del mismo. Por lo anteriormente mencionado no se han podido efectuar cruces del inventario físico con sistemas. Ver Anexo 4.

- **Calificación de la Evaluación del Control Interno Contable.** Puntaje obtenido 4.03 - Adecuado.

445

EXPLICACIÓN DE LA CÁMARA: Este puntaje se obtiene debido a que las inconsistencias halladas fueron más de forma que de fondo y que se cumple con los procedimientos contables.

e) Informe Ejecutivo Anual Modelo Estándar de Control Interno – MECI vigencia 2008. Del citado informe resaltamos lo siguiente:

- "Subsistema de Control Estratégico.

Dificultades:

- El cambio de la Mesa Directiva y la alta rotación de los jefes de las dependencias.

EXPLICACIÓN DE LA CÁMARA: El cambio de la Mesa Directiva y la alta rotación de los Jefes de las Dependencias, fue modificado por la Ley 1318 del 13 de julio de 2009, donde se establece entre otras cosas, que el Director Administrativo será elegido para un período de dos (2) años, lo cual dará menos rotación.

- Desconocimiento técnico de los riesgos y su identificación en el diseño del Mapa de riesgos.

EXPLICACIÓN DE LA CÁMARA: El desconocimiento técnico de los riesgos y su identificación en el diseño del Mapa de Riesgos, ya fue implementado en el año 2008 a través de resolución MD 3138 de 2008 y modificado en la presente vigencia. Se adopto la estructura de "Gestión por Procesos".

- La falta de establecer políticas de administración de personal por la diversidad de criterios de carácter personal.

EXPLICACIÓN DE LA CÁMARA: La falta de establecer políticas de administración de personal por la diversidad de criterios de carácter personal, ya se esta subsanando con la implementación del MECI.

- Subsistema de Control de Gestión.

Dificultades:

- A pesar de haber definido nuestro modelo de operación por procesos, aun no se han definido las caracterizaciones y flujo gramas de los procesos.

446

EXPLICACIÓN DE LA CÁMARA: En coordinación con la oficina de Planeación se están diseñado las caracterizaciones, los diagramas de flujo y los indicadores a cada proceso, según lo establecido por el sistema de gestión de la calidad (Ley 872 de 2003).

- No se ha establecido una oficina de quejas y reclamos y atención al público lo que se dificulta para la comunidad el acceso a la información.

EXPLICACIÓN DE LA CÁMARA: A través de la oficina de Prensa se ha intensificado campañas en procura de utilizar permanentemente los medios de comunicación que faciliten la información a los grupos de interés y comunidad. De igual manera al no estar establecida en la Ley 5 de 1992 seria a través de una reforma la creación de una oficina de quejas y reclamos.

- La subutilización de algunos medios de comunicación como la página Web, correo electrónico y otros medios que facilitan la información.

EXPLICACIÓN DE LA CÁMARA: Se Continuó la implementación de la red corporativa, adquisición de equipos para el Sistema de Archivo y Correspondencia de la Corporación y Se contrató el mantenimiento de equipos de cómputo, impresoras y tres fotocopiadoras con la ETB. Igualmente, Se han radicado Proyectos ante Planeación Nacional sobre la necesidad de diseño, construcción e implementación de una solución informática de Internet, Intranet y correo institucional de la Cámara de Representantes, así como también el rediseño de la página Web, también se ha radicado proyectos de la adquisición de equipos, software, servicios e insumos de sistematización de la Corporación. En cuanto a los correos electrónicos, todo el año han sido habilitados. Se ha citado a los funcionarios para darles a conocer los nuevos servicios de información. Para el correo electrónico se dispuso de un nuevo servidor bajo sistema operativo Windows 2003 SERVER, en el cual fue instalado un software, gestor de correo electrónico, conocido comercialmente como Merak.

- La falta de aplicación de las tablas de retención documental.

EXPLICACIÓN DE LA CÁMARA: Las Tablas de Retención Documental fueron aprobadas mediante resolución numero 004 de 29 de enero de 2002, no se han podido aplicar en su totalidad hasta que no se cree por ley la Unidad de Archivo de la Corporación. Es de anotar que se están actualizando las series y subseries de las Tablas de Retención Documental, teniendo en cuenta las dependencias creadas mediante la ley 5ª de 1992.

- Subsistema de Control de Evaluación.

447

Dificultades:

- La falta de personal en la oficina de Control Interno creo algunas dificultades para el desarrollo del plan de auditorias lo que no permitió ejercer un estricto control.

EXPLICACIÓN DE LA CÁMARA: Se contrato personal para realizar las siguientes auditorias en el primer semestre del año así:

- División de personal
- Sección de registro y control
- División financiera y presupuesto
- Sección de contabilidad
- Sección de pagaduría
- División jurídica
- Cajas menores de presidencia
- Secretaria general
- Comisión primera
- Comisión segunda

- El seguimiento a los planes de mejoramiento no se hizo de manera apropiada por la falta de información solicitada referida a las acciones correctivas".

EXPLICACIÓN DE LA CÁMARA: Se ha hecho seguimiento a dicho plan, reposando las respuestas en la oficina de control interno esperando, la nueva auditoria de la Contraloría General de la República, para que valore si dichas metas se ajustan a lo establecido en el plan y proceder a eliminar estas glosas definitivamente del documento matriz que igualmente reposa en la oficina de control interno.

- **Estado General del Sistema de Control Interno - MECI.** Se reporta un nivel de avance del 89.25% en la implementación del Sistema MECI - CALIDAD.

EXPLICACIÓN DE LA CÁMARA: En la actualidad se están realizando jornadas de sensibilización a los funcionarios de la Cámara de Representantes a través de capacitaciones en cabeza del profesor Luís Carlos Beltrán, logrando el 100% de implementación, ya que la socialización al interior de las diferentes dependencias era la debilidad que se encontraba frente al modelo.

f) Implementación del Modelo Estándar de Control Interno – MECI y el Sistema de Gestión de Calidad. A 31-12-08 la Cámara de Representantes si

448

tiene implementado el Modelo Estándar de Control Interno MECI1000:2005, y este se armonizo con el sistema de Gestión de Calidad y su norma técnica NTCGP1000:2005.

Para efecto se expidieron los actos administrativos de adopción, correspondiente a 23 Resoluciones de la Mesa Directiva, sin desconocer que en anteriores vigencias se expidieron otras resoluciones de reglamentación y conformación de equipos de trabajo.

El nivel de implementación corresponde al 89.25%.

EXPLICACIÓN DE LA CÁMARA: En la actualidad se están realizando jornadas de sensibilización a los funcionarios de la Cámara de Representantes a través de capacitaciones en cabeza de Luís Carlos Beltrán, logrando el 100% de implementación, ya que la socialización al interior de las diferentes dependencias era la debilidad que se encontraba frente al modelo.

g) Planes de Mejoramiento Suscritos con la Contraloría General de la República a diciembre 31 de 2008.

Nº DE PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	VIGENCIA FISCAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	Nº TOTAL DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	Nº DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTOSUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO TOTAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08
2	2006-2007-2008	101	101	96.13% 74.20%	85.15%

EXPLICACIÓN DE LA CÁMARA: En la actualidad se realiza seguimiento del plan de mejoramiento en un 100%

h) Demandas Interpuestas por Terceros en Contra de la Entidad a 31-12-08, así:

Cifras en miles pesos

PRETENSIONES LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS	DEMANDAS PROVISIONADAS	PAGOS POR SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	DEMANDAS FALLADAS POR PAGAR - CRÉDITOS	DEMANDAS SIN CUANTÍA

449

DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS			JUDICIALES	
10.715	7.561	1.489.580	2.325	NO INFORMAN

NOTA: Al comparar estas cifras con lo reportado en las Notas a los Estados Financieros y en el Catálogo General de Cuentas a 31-12-08, encontramos lo siguiente: En la cuenta 912000 – Responsabilidades Contingentes Litigios y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos presentan saldo por valor de $ 10.715.407 miles.

En la cuenta 271005 - Pasivos Contingentes – Provisión para Contingencias – Litigios y Demandas presentan saldo por valor de $ 7.591.216 miles.

¿Cual es la razón para que estos saldos sean diferentes en los informes?

En la cuenta 246000 - Créditos Judiciales presentan exactamente el mismo saldo reportado en el cuadro anterior por valor de $ 2.326 miles.

En el CD enviado por la entidad con la información solicitada por la Comisión Legal de Cuentas en el cuadro presentan en Demandas Falladas por Pagar – Créditos Judiciales saldo por $ 80.268 miles.

¿Cual es la razón para que estos saldos sean diferentes?

EXPLICACIÓN DE LA CÁMARA: El valor correcto es 7.591.216 miles de pesos, esto fue un error de digitación. La información en el CD no es correcta y la verdadera es 2.326 miles de pesos, la razón es un error al grabar el archivo.

i) Implementación del Plan de Gestión Ambiental a 31-12-08. Sí se diseño y presento a la Mesa Directiva para aprobación pero a la fecha no ha sido adoptado mediante acto administrativo para su implementación.

EXPLICACIÓN DE LA CÁMARA: La Cámara de Representantes viendo la importancia del tema de la protección ambiental y el manejo eficiente de recursos y desechos, lo incluyó en el Plan Estratégico de los años 2008 y 2009. En ese contexto, en esta Administración se evaluaron los diagnósticos encontrados sobre el Plan de Gestión Ambiental-PIGA y se creo mediante la Resolución No. 1662 de julio 14 de 2009 el Comité de Coordinación de Gestión Ambiental-PIGA como órgano rector y responsable de las políticas, objetivos y directrices de la gestión ambiental de la Corporación.

450

j) Utilización de la Subcuenta Otros - 000090.

CODIGO CUENTA	VALOR EN MILES DE PESOS
511190	1.406.781

NOTA: Este saldo supera el 5% del monto total de la cuenta principal, se debe reclasificar en la cuenta respectiva o solicitarle a la Contaduría General de la Nación la habilitación de nuevo código.

EXPLICACIÓN DE LA CÁMARA: Esta cuenta ya fue reclasificada contablemente.

INFORME DE AUDITORÍA DEL BALANCE GENERAL DE LA NACIÓN VIGENCIA FISCAL 2008 PREPARADO Y PRESENTADO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA. Del citado informe retomamos lo correspondiente a la Cámara de Representantes así:

"CÁMARA DE REPRESENTANTES

OPINION: NEGATIVA.

- Se efectuaron pagos en cuantía de $5,3 millones por caja menor, sin el cumplimiento mínimo de los requisitos legales, situación que subestimó el disponible y el patrimonio.

EXPLICACIÓN DE LA CÁMARA: Se diseño el Plan de mejoramiento ante la Contraloría General de la República y a espera de su aprobación así:

Acción De Mejoramiento	Objetivo	Descripción De La Meta	Denominación De La Unidad De Medida	Fecha Inicio Y Terminación	Área Responsable
Manejar una hoja de ruta y siempre con soportes y estados financieros.	Presentar el manejo de la caja menor con soportes y estados financieros.	Revisión de documentos soportes y análisis dela caja menor razonablemente	Análisis y ajustes a la Caja Menor.	Del 1 al 31 de mayo de 20099	División de Servicios.

- Incertidumbre en los saldos de propiedad, planta y equipo por $56.285 millones, depreciación acumulada por $20.028 millones y patrimonio en los mismos valores, debido a que el aplicativo de inventarios se encuentra desactualizado desde diciembre

451

de 2006, lo que no facilitó la obtención de información, boletines de almacén, ni arrojó inventarios actualizados, con el fin de efectuar la validación y cruce con la información contable.

EXPLICACIÓN DE LA CÁMARA: Para subsanar todos los inconvenientes de los inventarios que siempre eran un hallazgo en los informes de la Contraloría General de la Republica, La Camara de Representantes suscribió el convenio interadministrativo con la Universidad Nacional de Colombia, para el "**Montaje e implementación del reglamento y procedimientos para el manejo de inventarios y depuración contable de las cuentas de propiedad planta y equipo de la Cámara de Representantes**", el cual culmina el próximo 15 de septiembre. Hasta la fecha el contratista Universidad Nacional ha venido realizando una serie de actividades interrelacionadas para dar cumplimiento al convenio en mención. Actividades que se han clasificado en: 1.toma física de inventarios, 2. aspectos legales y conceptos técnicos, 3 aspectos contables, y 4. aspectos de administración y control de bienes.

Los avances y logros alcanzados en cada una de esas actividades a la fecha se describirán a continuación.

1. Toma Física de Inventarios

El objetivo de esta actividad consiste en actualizar el inventario físico de la cada una de las bodegas de la Cámara de Representantes, así como de todas las oficinas tanto de los Representantes como las Comisiones y oficinas administrativas de la Cámara.

En la Tabla 1 se presenta la clasificación y número de dependencias de la Cámara de Representantes en las que se encuentran los bienes de Propiedad Planta y Equipo a inventariar y su avance.

Tabla 1

TOMA FISICA DE BIENES DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES POR DEPENDENCIAS		
TIPO DE DEPENDENCIA	NUMERO	AVANCE PORCENTUAL
BODEGAS GENERALES	6	100%
BODEGAS EDIFICIO SANTA CLARA	4	100%
PARQUEADEROS	2	100%
OFICINA REPRESENTANTES	167	100%
COMISIONES	10	100%
OFICINAS ADMINISTRATIVAS	42	100%

452

En primer lugar y como aspecto general se diseñaron las planillas de levantamiento de bienes de la Cámara de Representantes y en segundo lugar, se realizó la plaquetización de los bienes en la medida en que se iban inventariando, a excepción de los bienes identificados para dar de baja.

1.1. Bodegas Edificio Santa Clara.

Los bienes activos propuestos para dar de baja de la bodega del primer piso del Edificio Santa Clara, identificando primero los muebles y enseres y luego, los elementos de almacén (aseo y ferretería). Cada listado con su respectiva descripción, cantidad, clasificación y criterio según Proyecto de Resolución de Bajas.

El total de bienes para dar de baja se resumen en la Tabla 2, sugiriendo además el procedimiento para dar de baja tales bienes y la forma de retiro de bienes de la Cámara, estos bienes fueron organizados en 120 lotes.

Tabla 2

Propuesta de Bienes para dar de baja en la Bodega del primer piso del Edificio Santa Clara		
Tipo de Muebles y Enseres	Cantidad	Subtotal
Sillas	641	
Estanterias	78	
bases forma de araña	187	
Sofas	2	
Fotocopiadora	2	
Neveras Mini-bar	9	
Ventiladores	7	
Forros de protección de maquinas de escribir	2	
Archivadores	3	
Varios (parlantes, bafles, guillotinas, etc)	942	
Subtotal muebles y enseres		1,873
Elementos de Almacen (aseo y ferretería)		
Varios (Shampoo, jabomes, lacas, pegantes, baldes, etc)	467	
Subtotal elementos de almacen		467
TOTAL BIENES PARA DAR DE BAJA		2,340

En el comité de bajas del 18 de junio de 2009, se estudio el Concepto Técnico de las Bodegas ubicadas en el edificio Santa Clara, en el anexo 3 fueron presentados los bienes sugeridos para dar de baja, aprobándose por parte del Comité, esa baja. En tabla 3 se relaciona el costo en SEVEN de los bienes relacionados en este anexo que estaban valorados en contabilidad.

453

Tabla 3 ANEXO No. 03										
LISTADO ACTIVOS - PRIMER PISO EDIFICIO SANTA CLARA										
TIPO ACTIVO	MARCA	SERIE/ MODELO	DESCRIPCION AMPLIADA	ESTADO/ CLASIFICACION	PLACA ALTERNA	PLACA FINAL	COSTO HIST.	DEPR. COSTO	AJUSTE DEPR 2005 - DIC 2008	VALOR EN LIBROS PARA BAJA
NEVERA	DAEWOO	8040220198	COLOR BLANCO	POBRE	461	SIN	417600	417599	0	0
NEVERA	SAMSUNG	440641BGA00138	COLOR BLANCO	POBRE	11046	SIN	559120	0	559120	0
NEVERA	DAEWOO	8010220039	COLOR BLANCO	POBRE	12301	SIN	417600	0	417600	0
NEVERA	SIN	SIN	FALTAN PUERTAS TIPO MINI BAR EN MADERA COLOR CAFÉ	POBRE	13360	SIN	460752	0	460752	0

Bodega Computadores.

El 27 de mayo, como resultado de la toma física de los bienes catalogados como equipo de computación de la Cámara, ubicados en la Bodega de Computadores, Mezzanine Sur del Edificio del Congreso, se sugirió la entrega de dichos bienes a la Asociación "Computadores para Educar" los cuales se relacionan a continuación:

Tabla 3

Propuesta de Bienes para entregar a la Asociación "Computadores para Educar"	
Descripción del Bien	**Cantidad**
Impresoras	70
Unidades Centrales de Procesamiento - CPU	4
Monitores	180
Ratones (Mouse)	199
Teclados	173
Total Elementos de Computación a entregar	**626**

Igualmente, el Contratista hizo entrega al Almacenista de la Cámara de Representantes, listados del resultado de la toma física de las bodegas del Edificio Santa Clara (bodega segundo piso-parte de atrás, bodega segundo piso –capilla y primer piso) que en total suman 56 folios en los que se identifican tipo de activo, marca,

454

línea, descripción ampliada, estado y clasificación, elementos alternos, placa alterna, criterio de retiro, placa final y fotografía.

Finalmente, en cuanto al equipo de computación y comunicación inventariados, se entregó un listado (29 folios) a la oficina de Control Interno de la Cámara de Representantes, en la que consta todos los bienes de la bodega de computadores , el cual además de incluir los computadores escogidos para entregar a la Asociación "Computadores para Educar", identifica otros bienes como televisores, VHS, unidades centrales de procesamiento-CPU, monitores, teclados, estabilizadores, parlantes, impresoras, telefax, centrales telefónicas, maquinas de escribir, tajalápiz, sensores de fuego, perforadoras, cosedoras, calculadoras, micrófonos, teléfonos, citófonos, entre otros. Dicho listado muestra el tipo de activo, marca, línea, serie o modelo, descripción ampliada, estado /clasificación, elementos adicionales, placa alterna, placa final, criterio y foto. Los elementos de esta bodega, fueron presentados al Comité de Bajas el 18 de Junio, autorizada la baja se determino, que los relacionados en el anexo 1 del Concepto Técnico, se dispondrían como inservibles y los elementos relacionados en el anexo 2 se donarían a Computadores para Educar.

1.2. Vehículos

En cuanto a los resultados de la toma física de **vehículos** esta se ha realizado en su totalidad (100%) la toma física de los vehículos que se encontraban en el parqueadero subterráneo y en el parqueadero externo de la Cámara de Representantes.

Se hace entrega inicial de los resultados de la toma física de vehículos encontrados en los parqueaderos, siendo el total de vehículos identificados ciento cincuenta y ocho (158), de los cuales se determinó que ciento treinta cinco (135) vehículos se encuentran en uso, once (11) se consideraron como inmovilizados y deteriorados y doce (12) inservibles. Razón por la cual se propuso dar de baja inicial a veintitrés (23) vehículos y se dieron las pautas y procedimientos a seguir, identificando en un listado marca, descripción, estado, modelo, placa, calificación y fotos, así como su ubicación.

En cuanto a los ciento treinta y cinco (135) vehículos en uso se listaron identificando marca, descripción, estado, modelo, placa y calificación de los mismos y ubicación.

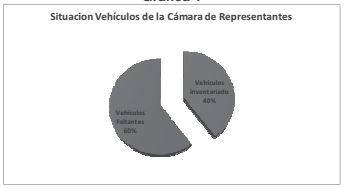
Se conto con varias fuentes de información, entre ellas el listado de SEVEN-ERP, listado de vehículos a marzo de 2008, listado de vehículos asegurados en el 2009, y listado de vehículos inmovilizados no incluidos en ninguno de los anteriores.

De dicho cruce de información se destaca de los 428 vehículos que posee la Cámara de Representantes, incluyendo los 158 vehículos identificados e inventariados por el Contratista por encontrarse físicamente en los parqueaderos de la Cámara,

455

aproximadamente 259 vehículos, el 60%, faltan por inventariar dado que no se encontraban en la Cámara. (ver gráfica 1).

Gráfica 1



Igual de significativo es, que del cruce de tal información existen dentro de los aproximadamente 428 vehículos, 13 vehículos que están en la lista de vehículos asegurados pero que no están incluidos en el listado de la Cámara y que probablemente no están reconocidos en la contabilidad. Así mismo, el caso de un funcionario de la División de Servicios, quien tiene bajo su responsabilidad cincuenta y nueve (59) vehículos, de los cuales se encuentran inventariados el 39% (veintitrés(23) vehículos), faltando treinta y seis (36) vehículos por inventariar porque no se encontraban físicamente en los parqueaderos de la Cámara.

Esta situación fue analizada en el Comité de Bajas del 25 de junio de 2009, acordándose, enviar a quienes figuren responsables de los vehículos, una comunicación en donde se le notifica el vehículo a su cargo.

1.3. Toma Física de Oficinas y otras dependencias administrativas.

Se llevo a cabo la toma física de los inventarios en todas las dependencias de la Cámara de Representantes.

2. Aspectos conceptuales técnicos y legales.

Durante el proceso de desarrollo del convenio interadministrativo Cámara de Representantes y Universidad Nacional se han elaborado conceptos técnicos de activos para dar de baja, tanto para muebles y enseres, así como para vehículos y equipo de computación. Igualmente, se proyecto la Propuesta de Resolución de Bajas.

3. Aspectos contables.

456

En el mes de marzo se solicitó información al área de contabilidad de los años 2005, 2006, 2007 y 2008, respecto de la cuenta contable Propiedad Planta y Equipo, cuya entrega se efectuó por medio electrónico.

Durante el mes de marzo, las actividades iníciales consistieron en un diagnóstico contable sobre el informe de la Contraloría General de la República y el Plan de Mejoramiento, así como la consulta y descargue de la información contable de la Cámara de Representantes para las cuentas de Propiedad Planta y Equipo por los años 2007 y 2008 reportada a la Contaduría General de la Nación.

Igualmente se han revisado los archivos planos generados por SEVEN-ERP así como la capacitación en Digital Ware sobre SEVEN-ERP.

El pasado 4 de junio del presente, se remitió los resultados del análisis y evaluación del Sistema SEVEN-ERP, Módulo de Activos Fijos e Inventarios en los que el contratista destaca:

a. Algunos activos, a pesar de estar ejecutado en el Sistema SEVEN-ERP el proceso técnico de depreciación durante siete meses del año 2006, no presentan la Depreciación Acumulada.

b. Durante el proceso de ingreso de los datos al Sistema SEVEN-ERP, que se está llevando a cabo, fue necesario montar actualizaciones en este y deshacer los procesos para que a partir de la fecha se pueda ingresar los periodos correspondientes y así realizar los respectivos ajustes.

c. Las actualizaciones del Sistema no fueron efectuadas previamente con las últimas versiones, con el fin de evitar situaciones como las de los literales a y b.

Igualmente a la fecha del presente informe el equipo del proyecto de inventarios ha elaborado una base de datos en Excel de las compras de bienes de activos fijos realizados por parte de la Cámara de Representantes durante los años de 1995 al 2008. Para la construcción de dicha base se conto con la revisión de todas las facturas de compra y documentos de adquisición de bienes durante dicho periodo, para lograr un registro individual de aproximadamente cuatro mil setecientos cuarenta (4.740) bienes adquiridos durante dicho periodo, identificando, proveedor, NIT del proveedor, tipo de documento (orden de entrada, contrato de compraventa, factura, orden de compra, contrato de formalidades plenas y certificado de disponibilidad presupuestal), numero de tales documentos, fecha de compra, cantidad, valor neto, IVA, Valor Neto + IVA, tipo de activo, marca, línea, serie/modelo, descripción ampliada, elementos adicionales y placa.

457

4. Aspectos administrativos y de control de bienes.

Las actividades relacionadas con la administración y control de los bienes de la Cámara de Representantes tienen como finalidad incrementar la eficacia y eficiencia en los procesos y administración de los inventarios y propiciar en los funcionarios el autocontrol, la cultura y divulgación de los procedimientos a seguir en el manejo de los inventarios de Propiedad Planta y equipo.

Para ello el Contratista ha realizado durante el desarrollo del convenio interadministrativo documentar los procedimientos a seguir, comunicarlos, capacitar y sensibilizar a los miembros de la Cámara de Representantes en la administración de los inventarios a cargo, aplicando la normatividad vigente en esta materia, a través del diseño, elaboración e implementación de un reglamento interno para la administración de los inventarios y la responsabilidad que tiene cada uno de los funcionarios sobre los elementos que le son asignados por la Cámara de Representantes.

Así como evaluar y ajustar los manuales de procedimientos respectivos teniendo en cuenta la simplificación de los mismos y funciones, evitando demoras, pasos innecesarios, costos injustificados permitiendo el suministro oportuno de la información a los entes de control.

En síntesis las actividades realizadas al inicio del proyecto en cuanto a la administración y el control de los bienes de Propiedad Planta y Equipo consistió en primer lugar en realizar un diagnóstico de la sección de Suministros y Almacén de la Cámara en cuanto a los procedimientos allí seguidos.

Dentro de los avances logrados a la fecha en cuanto a las actividades de administración y control de bienes, el contratista ha levantado, actualizado y documentado los procedimientos que se relacionan en la Tabla 1.

Tabla 1

458

Estructura / Procedimiento	Objetivo	Alcance y Responsable	Definiciones	Referencia y/O Normativa Aplicable	Políticas internas	Planilla de Diseño y Análisis de Procedimientos	Flujograma	Fecha de actualización y/o elaboración	Porcentaje Elaborado
Ingreso y custodia de bienes devolutivos y de consumo	X	X	X	X	X	X	X	mar-09	100%
Traslado de bienes devolutivos a nuevos de bodega a terceros	X	X	X	X	X	X	X	mar-09	100%
Traslado entre terceros	X	X	X	X	X	X	X	mar-09	100%
Seguimiento a los inventarios físicos	X	X	X	X	X	X	X	mar-09	100%
Reintegro de bienes devolutivos al almacen	X	X	X	X	X	X	X	mar-09	100%
Proyección de plan de compras	X	X	X	X	X	X	X	mar-09	100%
Expedición de paz y salvo de bienes	X	X	X	X	X	X	X	mar-09	100%
Ingreso y custodia de bienes	X	X	X	X	X	X	X	mar-09	100%
Avaluo de los activos fijos, bienes muebles y enseres, Bienes de computo y comunicaciones, bienes y consumibles, vehiculos y otros bienes	X	X	X	X	X	X	X	abr-09	100%
Trámite para mantenimiento de bienes	X	X	X	X	X	X	X	abr-09	100%
Liquidación, declaración y pago de impuestos vehiculares	X	X	X	X	X	X	X	abr-09	100%
Asignación y entrega de vehiculo	X	X	X	X	X	X	X	may-09	100%
Bienes muebles a titulo gratuito entre entidades públicas	X	X	X	X	X	X	X	may-09	100%
Registro y bajas del inventario de activos fijos	X	X	X	X	X	X	X	may-09	100%
Destrucción de activos fijos dados de baja	X	X	X	X	X	X	X	may-09	100%

Por último, en cuanto a las actividades de administración y control de los bienes, el pasado 10 de junio se entregó una propuesta metodológica para desarrollar el Primer Comité de Bajas en la que consta los procedimientos y flujo gramas para el nombramiento del experto para el concepto de bajas, solicitud del concepto técnico para bajas, estudio del concepto técnico de bajas y elaboración del acta de inspección por parte del comité de bajas y disposición final de elementos, incluyendo como anexos una propuesta de Acta de Comité de Bajas y Propuesta de Acta de Inspección.

- Las cuentas por pagar y los avances y anticipos se encontraron subestimados en $984 millones, debido a que un anticipo de contratos fue constituido como reserva presupuestal.

EXPLICACIÓN DE LA CÁMARA: Se diseña plan de mejoramiento la Contraloría General de la República así:

Acción De Mejoramiento	Objetivo	Descripción De La Meta	Denominación De La Unidad De Medida	Fecha Inicio Y Terminación	Área Responsable
Ajuste Contable.	Presentar Estados Financieros razonables.	Revisión y análisis de la cuanta.	Análisis y ajuste contable.	1 al 30 de Junio de 2009	Sección de Contabilidad.

La Sección de Contabilidad subsano este error para vigencia del mes abril de 2009 mediante reclasificación de la cuenta 142013 y se traslado a la cuenta 162503, se

459

anexa fotocopia del ajuste N° 112 a ocho (08) folio s, tal como se estableció en el Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República. **Ver ANEXO No. 1.**

- Las cuentas por pagar y el resultado del ejercicio presentaron subestimación en $684 millones, debido a que no hubo apropiación suficiente en el momento de causar la nómina, lo que afectó el registro de los descuentos por concepto de retención en la fuente.

EXPLICACIÓN DE LA CÁMARA: Se diseño plan de mejoramiento con La Contraloría General de la Nación así:

Acción De Mejoramiento	Objetivo	Descripción De La Meta	Denominación De La Unidad De Medida	Fecha Inicio Y Terminación	Área Responsable
1. Para adiciones de gastos de personal ante el Ministerio de Hacienda y debido a la alta rotación de personal en la Entidad, el soporte de estos cálculos será el valor (o valores) de la nómina a pagar mensualmente, validado y certificado por la jefatura de registro y control que es la encargada de elaborar la nómina de la Entidad. 2. Con base en esta proyección realizar el faltante.	Realizar proyecciones reales con base en la proyección certificada de la dependencia que elabora la nómina (Sección de Registro y Control).	En el momento en que el Ministerio de Hacienda informe de la realización de adiciones de Gastos de personal, oficializar a la Jefatura de registro y control sobre la proyección de pagos a realizar del periodo respectivo.	1. Oficio. 2. Formato de Excel diseñado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, para determinar faltante. 3. Oficio Solicitando la Adición de recursos (faltante en el presupuesto)	Del 1 de noviembre al 20 de diciembre.	División Financiera y de Presupuesto.

Es importante resaltar, que esta estimación presenta una variable de alta rotación y es la que se presenta en lo referente a lo establecido en el artículo 388 de la ley 5 de 1992, (Artículo modificado por el artículo 1o. de la Ley 186 de 1995. El nuevo texto es el siguiente:> <Inciso modificado por el artículo 7 de la Ley 868 de 2003) ya que este establece que:

"Cada Congresista contará, para el logro de una eficiente labor legislativa, con una Unidad de Trabajo a su servicio, integrada por no más de 10 empleados y/o contratistas. Para la provisión de estos cargos cada Congresista postulará, ante el Director Administrativo, en el caso de la Cámara y ante el Director General o quien haga sus veces, en el caso del Senado, el respectivo candidato para su libre nombramiento y remoción o para su vinculación por contrato.

La Planta de Personal de cada Unidad de Trabajo Legislativo de los Congresistas se **conformará dentro de las posibilidades que permite LA COMBINACIÓN** de rangos y nominaciones señalados en este artículo **A ESCOGENCIA** del respectivo Congresista. El valor del sueldo mensual de dicha planta o Unidad de Trabajo no podrá

460

sobrepasar el valor de **50 SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES** para cada unidad.

Los cargos de la Unidad de Trabajo Legislativo de los Congresistas tendrán la siguiente nomenclatura y escala de remuneración:

Denominación	Salarios Mínimos
Asistente I	Tres (3)
Asistente II	Cuatro (4)
Asistente III	Cinco (5)
Asistente IV	Seis (6)
Asistente V	Siete (7)
Asesor I	Ocho (8)
Asesor II	Nueve (9)
Asesor III	Diez (10)
Asesor IV	Once (11)
Asesor V	Doce (12)
Asesor VI	Trece (13)
Asesor VII	Catorce (14)
Asesor VIII	Quince (15)

La certificación de cumplimiento de labores de los empleados y/o contratistas de la Unidad de Trabajo Legislativo, será expedida por el respectivo Congresista.

PARÁGRAFO. Cuando se trate de la Calidad de Asesor, podrá darse la vinculación por virtud de contrato de prestación de servicios debidamente celebrado. El Congresista podrá solicitar a la autoridad nominadora que disponga la iniciación de las labores contratadas desde el mismo momento de la designación del Asesor.

….**En el evento de vinculación mediante contrato de prestación de servicios, no se considerarán prestaciones sociales en el valor del contrato celebrado, ni habrá lugar al reconocimiento o reclamación de ellas**….." Negrilla y mayúsculas fuera de texto.

Al permitir la Ley que cada uno de los congresistas, para este caso 166 Representantes a La Cámara, puedan realizar **COMBINACIONES** de rangos y nominaciones señalados **A ESCOGENCIA** del respectivo Congresista, y que cada una de estas combinaciones generan un pago de prestaciones sociales y primas cuando se vinculan por libre

461

nombramiento, resulta imposible estimar un valor exacto del costo de la nomina ya que en cualquier momento uno o varios congresistas pueden cambiar el personal a su cargo y remplazarlo no necesariamente en el mismo rango del anterior.

Este requerimiento empieza a ser subsanado en noviembre y culmina en diciembre 20 de 2009.

- El saldo de provisiones para contingencias presentó incertidumbre por $7.591.2 millones, originado en diferencias entre la fuente de información y los registros, situación que afectó en el mismo valor el patrimonio.

EXPLICACIÓN DE LA CÁMARA: Se diseño plan de mejoramiento con la Contraloría General de la República así:

Acción De Mejoramiento	Objetivo	Descripción De La Meta	Denominación De La Unidad De Medida	Fecha Inicio Y Terminación	Área Responsable
Mantener concordancia entre los reportes enviados por el área jurídica al área contable de la Corporación.	Tener certeza de las posibles contingencias que pueda tener la corporación.	Mensualmente se envía a la sección de contabilidad esta información y actualmente se regirá con base en el proceso previsto para la provisión de contingencias judiciales.	Informe mensual	31 de enero al 31 de diciembre de 2009	División jurídica.

Se encuentra en ejecución.

- Incertidumbre por $10.715.4 millones en el saldo de litigios y demandas acreedoras y en litigios y demandas deudoras por $3.765 millones y en sus correlativas por contra, en razón a la existencia de diferencias en los soportes de información".

EXPLICACIÓN DE LA CÁMARA: Se diseño plan de mejoramiento con la Contraloría General de la República así:

Acción De Mejoramiento	Objetivo	Descripción De La Meta	Denominación De La Unidad De Medida	Fecha Inicio Y Terminación	Área Responsable

462

Mantener concordancia entre los reportes enviados por el área jurídica al área contable de la Corporación.	Tener certeza de las posibles contingencias que pueda tener la corporación.	Mensualmente se envía a la sección de contabilidad esta información y actualmente se regirá con base en el proceso previsto para la provisión de contingencias judiciales.	Informe mensual	31 de enero al 31 de diciembre de 2009	División jurídica.

Se encuentra en ejecución y se presentan puntualmente los informes.

59.- SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA.

a) De Orden Presupuestal.

- Rezago Presupuestal: (Reservas presupuestales mas Cuentas por Pagar) constituido a diciembre 31 del 2008.

Cifras en miles de pesos

Reservas Presupuestales constituidas a 31-12-08	3,888,228.00
Cunetas Por Pagar a 31-12-08	901,188.00
TOTAL REZAGO PRESUPUESTAL A 31-12-08	**4,789,416.00**

- Rezago Presupuestal constituido a 31 de diciembre del 2007 (Reservas presupuestales más cuentas por pagar) y ejecutado a 31 de diciembre de 2008.

Cifras en miles de pesos

DESCRIPCION	SALDO A 31-12-07.	% EJECUCION A 31-12-08.
Reservas Presupuestales	101,576.00	97.72%
Cuentas por Pagar	0.00	100.00%
TOTAL REZAGO PRESUPUESTAL EJECUTADO A 31-12-08	**101,576.00**	**98.3**

NOTA: No se ejecuto el 100% del total del Rezago Presupuestal debido a que no fue ejecutado el saldo de la reserva presupuestal constituida:

b) De Orden Contable.

463

- A 31-12-08 presentaron Déficit del Ejercicio por valor de $ (33.715.932) miles

- A 31-12-08 presentan Resultados de Ejercicios Anteriores negativos por valor de $(110.992.075) miles.

- A 31-12-08 presentaron Patrimonio Negativo por valor de $ (140.329.795) miles

- A 31-12-08 presentan Variaciones Patrimoniales negativas por valor de $ (38.819.989) miles.

- Informe del total de los deudores y/o cuentas por cobrar de difícil recaudo a 31 de diciembre 2008:

Cifras en miles de pesos

TOTAL DEUDORES Y/O CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	EDAD DE LOS DEUDORES Y/O CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	INTERESES DE MORA	PROVISIÓN
220.065	A más de 90 días	100.462	5.985

- Otros Deudores. Saldo por valor de $ 153.655 miles, comprende saldos menores por concepto de contratos no cumplidos, saldos por impuestos pagados en exceso y saldos pendientes de reintegro por medicamentos de Fisalud que quedaron pendientes a la fecha de liquidación de Capresub.

c) Informe Anual de Evaluación del Sistema de Control Interno Contable a 31-12-08. Del citado informe resaltamos lo siguiente:

- "Identificación.

Debilidades:

- Las transacciones, hechos económicos y operaciones ejecutadas en otras dependencias de la entidad en algunos eventos no son oportunamente informados al área contable, caso particular de los gastos por servicios públicos, los cuales aunque no tienen mayor materialidad no se causan en el mes correspondiente debido a que no se cuenta con el documento fuente o soporte. Su registro solo se efectúa hasta que se surte el trámite de pago, hecho que a la vez que desatiende el principio de causación o devengo, eventualmente origina sobrestimación o subestimación del gasto del mes.

464

- Las descripciones de las cuentas relacionadas con los hechos económicos, financieros y sociales no son suficientemente representativas debido a la limitación de espacio que el aplicativo contable (TRIDENT) presenta.

- Falta ampliar conocimiento sobre normas que rigen la administración publica.

- Fortalecer la capacitación y actualización de los funcionarios del área contable.

- Clasificación.

Debilidades:

- El Catálogo General de Cuentas de la SFC debe ser actualizado sobre unas cuentas que no están vigentes. El catalogo es muy rígido a nivel de subcuentas.

- Se presentan debilidades en la causación de algunos reintegros sobre gastos, al no ser adecuadas las cuentas utilizadas para esta clasificación.

- Algunas entidades no responden oportunamente a las conciliaciones propuestas por la SFC.

- Registro y Ajustes.

Debilidades:

- El grupo de contabilidad no realiza directamente la toma física de bienes, derechos y obligaciones, éste se apoya en la labor cumplida por el grupo de inventarios para hacer los ajustes contables a que haya lugar.

- Se hacen verificaciones periódicas con el objeto de validar los registros contables pero no incluyen todas las cuentas contables.

- No se aplica el concepto de provisión como procedimiento contable, como tampoco el principio de causación o devengo en el reconocimiento de eventos financieros relacionados con los gastos.

- El sistema contable no opera en un ambiente de sistema integrado de información (no están desarrolladas interfases con aplicativos de nómina, tesorería, cobro coactivo, contratos).

465

- El catalogo de cuentas a nivel de las subcuentas no es flexible, razón por la cual algunos eventos no revelan adecuadamente el hecho.

- Elaboración de Estados Contables y Demás Informes.

Debilidad:

- El mantenimiento y actualización del sistema TRIDENT no es adecuado para las necesidades actuales, dada la obsolescencia del sistema operativo que éste emplea DOS.

- Análisis, Interpretación y Comunicación de la Información.

Debilidades:

- Si bien los estados contables se publican mensualmente en la Web, tal procedimiento en algunos casos se cumple con retrasos.
- No se tiene definido un sistema de indicadores para analizar la realidad financiera.

- Otros Elementos de Control.

Debilidades:

- La matriz de riesgo del proceso de Gestión Financiera desarrollada en el SGI, no hace referencia a los riesgos inherentes al proceso contable.
- No se presentan evaluaciones periódicas para determinar la efectividad de los controles.
- El organismo asesor (Comité de Sostenibilidad Contable) dentro de sus funciones no contempla la de gestionar los riesgos de índole contable.
- No se capacito durante el 2008 a la totalidad de los funcionarios del área".

- **Resultado de la Evaluación del Control Interno Contable**. A 31-12-08 la calificación fue de 4.3 – Adecuado.

d) Informe Ejecutivo Anual Modelo Estándar de Control Interno - MECI vigencia 2008. Del citado informe resaltamos lo siguiente:

466

- "Subsistema de Control Estratégico.

Debilidad:

- Se encontró una dificultad especial para el diseño de indicadores de impacto en algunos proyectos del Plan Estratégico, que permitiera verificar sus resultados considerando las particularidades de los servicios prestados por la Superintendencia, dado que la medición de sus resultados es en la mayoría de los casos eminentemente subjetiva. En tal sentido, una vez conversado el punto con el DAFP, en una reunión en la cual participaron la Jefe de Control Interno y la Representante del Superintendente para la implementación del MECI, se acordó para el año 2009 utilizar como herramienta para determinar el impacto de nuestros planes estratégicos en los cuales no resulte posible la medición cuantitativa, la realización de encuestas en las cuales se indague, por ejemplo, cuál ha sido la mejoría percibida por el consumidor financiero o el supervisado como consecuencia de la norma expedida o la realización del proyecto correspondiente.

- Subsistema de Control de Gestión.

Debilidad:

- En primer lugar, la caracterización de los procesos misionales por la complejidad de los mismos, aspectos que serán objeto de ajuste corno resultado de la labor de seguimiento y realización de acciones de mejoramiento. En segundo lugar, en forma similar a lo reportado respecto al Subsistema de Control Estratégico, se presentaron dificultades para la definición de los indicadores de impacto para algunos procesos del Sistema de Gestión Integrado en consideración a la especialidad de sus productos. Este aspecto se solucionará mediante la utilización de encuestas conforme a lo señalado en el subsistema de control estratégico.

- Subsistema de Control de Evaluación.

Debilidades:

- A pesar de las diferentes actividades de divulgación y capacitación que se han adelantado durante el proceso de estructuración del MECI, aún el grado de interiorización respecto a sus distintos elementos por parte de los servidores públicos de los diferentes niveles jerárquicos de la organización puede

467

mejorarse, por lo cual se considera necesario continuar y reforzar durante el año 2009 programas con este objetivo.

- No existe todavía una adecuada interiorización de la cultura del control interno, respecto a todos sus elementos, por parte de la generalidad de la organización, para la incorporación a su labor diaria de todas las políticas, procedimientos, instructivos, controles y demás herramientas definidas dentro del SOL Para el efecto se tiene previsto realizar durante el 2009 varios programas orientados a lograr la debida interiorización en todos los niveles de la organización".

- Estado General del Sistema de Control Interno. A 31-12-08 informan avance del 98.79% en la implementación del MECI.

e) Implementación del Modelo Estándar de Control Interno - MECI y el Sistema de Gestión de Calidad. Al vencimiento del plazo legal del 8 de diciembre de 2008 la Superintendencia Financiera de Colombia había realizado exitosamente la implementación del Modelo Estándar de Control Interno (MECI 1000:2005) y el Sistema de Gestión Calidad (NTCGP 1000:2004).

f) Planes de Mejoramiento Suscritos con la Contraloría General de la República a diciembre 31 de 2008.

No. DE PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	VIGENCIA FISCAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	No. TOTAL DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	No. DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO TOTAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08
1	2007	30	16	100%	100%

g) Demandas Interpuestas por Terceros en Contra de la Entidad a 31-12-08 así:

Cifras en miles de pesos

PRETENSIONES LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	DEMANDAS PROVISIONADAS	PAGOS POR SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	DEMANDAS FALLADAS POR PAGAR - CRÉDITOS JUDICIALES	DEMANDAS SIN CUANTÍA
1.367.726.198	24.977.271	1.388.695	148.798.057	58

468

NOTA: Al comparar las cifras reportadas en el cuadro anterior con lo consignado en el catalogo de cuentas a 31-12-08, encontramos diferencias así:

En la cuenta 912000 Responsabilidades contingentes – litigios y demandas presentan saldo por $ 1.310.665.167 miles.

En la cuenta 271005 Provisión para contingencias – litigios y demandas presentan saldo por $ 23.676.111 miles.

"En las notas a los estados financieros a 31-12-08, en la NOTA 10 – PASIVOS ESTIMADOS presentan saldo por valor de $ 30.370.604 miles. Corresponden a la Provisión para Litigios y Demandas en Contra de la Superintendencia, especialmente de orden laboral. La información correspondiente a estos litigios y demandas, es suministrada y actualizada periódicamente por la Subdirección de Recursos Humanos en lo laboral, y por el Grupo de lo Contencioso Administrativo en los aspectos de orden civil y administrativo".

¿Cuál es la razón para que estos saldos sean diferentes en cada informe?.

En la cuenta 246000 Créditos Judiciales – Sentencias y Conciliaciones presentan exactamente el mismo saldo reportado en el cuadro anterior por valor de $ 148.798.057 miles.

h) Implementación del Plan de Gestión Ambiental. A 31-12-08 la entidad ya diseño e implemento el Plan de Gestión Ambiental de acuerdo con los artículos 79 y 269 de la Constitución Política.

i) Cumplimiento Ley 594 de 2000. En el año 2008, la entidad dio cumplimiento a lo establecido en la Ley 594 de 2000, en lo referente a la organización y manejo de sus archivos, así:

- La entidad está finalizando la organización archivística de sus fondos acumulados, así: Capresub - liquidada (100%), Superintendencia de Valores (100%) y Superintendencia Bancaria (90%). Esta organización se ha realizado, siguiendo los parámetros establecidos por el Archivo General de la Nación, y con

469

el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 11 de la Ley 594 de 2000.

- La entidad está implementando tecnologías (microfilmación y digitalización), para garantizar la consulta y adecuada conservación de sus documentos, lo anterior, teniendo en cuenta lo establecido en los artículos 19 y 21 de la Ley 594 de 2000.

j) Utilización de la Subcuenta Otros – 000090.

CÓDIGO CUENTA	VALOR EN MILES DE PESOS
142590	6.895
147090	153.655
572290	3.772
819090	824.609
839090	70.379.804
939090	12.930.931
032190	20.000

NOTA: Estos saldos superan el 5% del monto total de la cuenta principal, se deben reclasificar en su respectiva cuenta o solicitarle a la Contaduría General de la Nación la habilitación de nuevos códigos.

60.- SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA.

a) De Orden Presupuestal.

- Comparativo Ejecución Presupuestal 2007-2008:

	2007	2008
Funcionamiento	84.13%	88.37%
Deuda Pública	100 %	79.54%

- Rezago Presupuestal (reservas presupuestales más cuentas por pagar) constituido a 31 de diciembre de 2008:

Cifras en miles de pesos

Reservas presupuestales constituidas a 31-12- 08	64.416.187
Cuentas por pagar constituidas a 31-12- 08	31.414.623

470

TOTAL REZAGO PRESUPUESTAL CONSTITUIDO A 31-12- 08	**95.830.810**

- Rezago Presupuestal constituido a 31 de diciembre de 2007 (reservas presupuestales más cuentas por pagar) y ejecutado a 31 de diciembre de 2008.

Cifras en miles de pesos

Descripción	Saldo a 31 - 12- 07	% de Ejecución a 31 - 12 - 08
Reservas Presupuestales	108.689.940	92.30
Cuentas por Pagar	51.624.321	99.96
TOTAL REZAGO PRESUPUESTAL EJECUTADO A 31-12-08.	**160.314.261**	**94.77**

b) De Orden Contable.

- "**Efectivo**. El SENA, a 31 de diciembre tiene convenios de reciprocidad con siete (7) entidades bancarias, las cuales como contraprestación a los servicios ofrecidos cinco (5) de ellas exigen se mantenga un mínimo de dinero en sus cuentas; ésta reciprocidad asciende a la suma de $ 6.500 millones distribuidos a sí: Bancolombia $ 1.500 millones, Citibank $ 1.500 millones, The Royal Bank of Scotland $ 1.500 millones, Banco Popular $ 1.500 millones y Banco Agrario $ 500 millones.

Las políticas de la institución tienen establecido que todos los puntos de la Entidad en donde se realizan pagos, deben hacerlo por intermedio de cuentas bancarias con los citados bancos; no obstante, existen regiones del país en donde estas entidades financieras no prestan cobertura por lo que se ha autorizado la apertura de cuentas en entidades diferentes a aquellas con las cuales se tienen convenios de reciprocidad".

NOTA: No informan cuales son las entidades que no exigen que el SENA mantenga un mínimo de sus dineros en cuentas.

- A 31-12-08 la Entidad reporta Cartera de Deudores Difícil Cobro así:

Cifras en miles de pesos

CARTERA DIFICIL COBRO	SALDO	No. DEUDORES
Concordato y Ley 550	12.760.596	533
En Liquidación	9.993.015	417
En Discusión	1.422.536	59
TOTAL	**24.176.147**	**1009**

471

EDAD	VALOR
Menos de 1 año	4.819.608
De 1 año	3.713.851
De 2 años	3.666.676
De 3 años	2.511.391
De 4 años	1.629.017
De 5 años	1.222.809
De más de 5	6.612.795
TOTAL	**24.176.147**

En el Catálogo de Cuentas presentan a 31-12-08 Deudas de Difícil Recaudo – Cuenta 147500 por valor de $ 916.820 miles.

En la nota Nº.8 a los Estados Financieros, la Entidad informa:

"Provisión para Deudores (Millones de $). De conformidad con las instrucciones impartidas por la Contaduría General de la Nación, a partir del 1 de enero de 2007 se ha efectuada la reclasificación de las Cuentas de difícil cobro de carácter misional a sus cuentas de origen por lo que el rubro Deudas de Difícil Cobro refleja tan sólo aquellas deudas que no tienen relación directa con la misión de la Entidad; de igual manera la "Provisión para Deudores" corresponde única y exclusivamente a la generada por este tipo de cartera.

En este orden de ideas, la Provisión al cierre de la vigencia es como sigue:

	Dic. 2008	Dic. 2007
Préstamos Concedidos	-56.3	-28.2
Otras Deudas de Difícil Cobro	-1,503.9	-1,465.5
TOTAL	**-1,560.3**	**-1,493.7**

- "**Deudores - Ingresos No Tributarios (Millones de pesos).**

	Dic. 2008	Dic. 2007
Multas Ministerio de Protección Social	12,754.8	11,806.6
Multas por Aprendices	14,027.8	10,399.1
Multas por Monetización	2,191.4	3,744.6
TOTAL	**28,974.0**	**25,950.3**

La totalidad de los Ingresos No Tributarios del SENA están conformados por el rubro de Multas, de las cuales el 44,02% corresponde a Multas impuestas por el Ministerio de Protección Social y que de conformidad con la Ley deben ser entregadas a la Entidad para desarrollar los diferentes programas de formación profesional y de gestión de empleo."

472

- "**Deudores – Aportes y Cotizaciones (Millones de pesos).**

	Dic. 2008	Dic. 2007
Aportes de Ley – Estimados	26.3	4,093.8
Resoluciones y Pagares SENA	73,922,0	72,064.7
Resoluciones y Pagares FIC	4,286.9	3,209.1
Apoyos de Sostenimiento – 20% Monetización	4.1	9.3
Fondo Emprender – 80% Monetización	16.5	37.1
TOTAL	**78,255.9**	**79,414.1**

El rubro de Deudores por Aportes y Cotizaciones – Aportes de Ley estimados, corresponde a la tasación contable que se ha hecho con respecto a aquellos aportes y cotizaciones causadas y que el SENA aún no ha recibido, ya sea porque las Cajas de Compensación Familiar no han hecho la transferencia correspondiente, o por la estimación efectuada por el Grupo de Recaudo y Cartera. En todo caso, dicho estimado se encuentra debidamente soportado por las Certificaciones de cada una de las Cajas de Compensación y/o por el Grupo citado."

- A 31-12-08 en la cuenta Otros Deudores presenta Cuotas Partes Pensionales por valor de $21,882.8 millones de pesos.

- "**Saldos Bancarios:** A 31 de diciembre de 2008 en la cuenta 111005, específicamente con el Banco Central Hipotecario, se presenta un saldo pendiente de depurar por falta de soportes contables, saldo que se encuentra total y debidamente conciliado y cuyo valor en libros asciende a la suma de $252'276.771,76 y en el extracto bancario un valor de $0,00, producto del traslado del saldo bancario a Bancafé en el mes de febrero de 2000, por cierre de esta Entidad Bancaria. Dentro del proceso de Sostenibilidad del Sistema de Información Contable se tiene previsto que en la presente vigencia se realice la depuración de esta cifra, soportados en todas las acciones de tipo administrativo que estaban en nuestras manos poder llevar a cabo y cuyos resultados fueron infructuosos o que no reflejan nuevos avances."

- A 31-12-08 presenta Propiedades, Planta y Equipo no Explotado – Cuenta 163700 por valor de $34.566.058 miles.

- A la pregunta: ¿A diciembre 31 de 2008, la entidad efectuó conteo físico para todos los bienes en servicio y en bodega (devolutivos y de consumo)? (Subrayado nuestro). ¿Los inventarios están actualizados e incorporados a los estados financieros? Favor informar la fecha del último inventario de los bienes de la entidad. La Entidad responde:

"La Entidad si realizó conteo físico selectivo en el año 2008 de la bodega de devolutivos nuevos y elementos de consumo de la Dirección General. (Subrayado nuestro)

473

Para los bienes devolutivos en servicio (inventarios) la Entidad efectuó durante el año 2008 el proceso de conteo físico a cada uno de los cuentadantes y contratistas que se retiraron por culminación de su contrato.

La información correspondiente a los inventarios, es decir, activos fijos en servicio, está registrada contablemente en cada cierre mensual a los estados financieros, mediante los informes de almacén rendidos mensualmente a la Oficina de Contabilidad."

c) De Orden Administrativo.

- ¿A 31 de diciembre de 2008, la entidad cuenta con sistema de costos debidamente implementado? La Entidad responde:

"**No**. Actualmente el SENA a través de la Dirección de Planeación y Direccionamiento Corporativo está en el proceso de implementación de un sistema de costos con énfasis en los procesos de formación. En la primera fase se seleccionaron como piloto 30 Centros de Formación de los 115 con que cuenta la entidad. En esta momento, el SENA está en proceso de validación y cargue de la información de los aplicativos que alimentarán el modelo de costos."

d) Informe Anual de Evaluación del Sistema de Control Interno Contable a 31-12-08. Del citado informe resaltamos lo siguiente:

- "Debilidades Generales:

- No se han compilado las políticas, instructivos, circulares, etc. de carácter contable.
- Se pudo observar falta de seguimiento y conocimiento por parte de algunos Coordinadores de Grupos de Apoyo Administrativos, en lo concerniente al desarrollo de los procesos de presupuesto, tesorería y contabilidad, así como también el bajo uso de la información contable para propósitos de gestión por parte de los Directores Regionales y Subdirectores de centros.
- Se pudieron evidenciar debilidades en el conocimiento de los aplicativos Finanzas 2000 y Administración 2000, así como falta de personal suficiente e idóneo para la realización del proceso contable en algunas regionales y centros de formación.
- Se detectó incumplimiento del instructivo de cajas menores en lo correspondiente a la oportunidad en la realización de los reembolsos de gastos en el 70% de las

474

revisiones efectuadas sobre este concepto. De igual forma se encontraron debilidades relacionadas con la oportunidad en la apertura de las cajas menores en la vigencia 2008 y realización mensual de conciliaciones bancarias a las cuentas en las que se manejan estos fondos.

- Existe incumplimiento a la política sobre la oportunidad en la legalización de los anticipos para gastos de viajes, lo cual genera el represamiento de trabajo operativo en el cierre contable del año.
- Existe bajo cumplimiento en la realización de conciliación de cartera de aportes y saldos contables ya que tan solo el 52% de ellas reportó haberla realizado a Noviembre o Diciembre de 2008.
- En cuanto a los inventarios se observaron las siguientes situaciones en algunos Centros visitados: Inapropiado almacenamiento de elementos, falta de orden y aseo, no se realizan oportunamente bajas correspondientes a elementos inservibles, registro de entradas y salidas de almacén en periodos diferentes a los de su realización, desactualización en la realización de traspasos a los cuentadantes. Bajo cumplimiento en la realización de inventarios físicos; a Diciembre de 2008 el 68% de las Direcciones Regionales y Centros reportaron haber realizado alguna toma física.
- Se presentó en algunos Centros de Formación profesional debilidades en lo concerniente a la depuración contable a saldos presentados en Cuentas por Pagar correspondientes a vigencias anteriores a 2008.
- Es importante fortalecer el sistema de seguridad y auditoria del Sistema de información Finanzas 2000, tarea en la cual no se ha podido avanzar dadas las expectativas que tiene el SENA con respecto a la implementación de SIIF-II.
- Se detectó en algunas visitas realizadas debilidad en la seguridad de las claves empleadas para acceder a los aplicativos administrativos.
- Se evidencia que los temas tratados en los comités de depuración contable se están limitando a la remisibilidad de la cartera de aportes, aun cuando las funciones del mismo no se restringen a este tema**".**

NOTA: En la Evaluación Cualitativa del Control Interno Contable se observa que se presentan fallas en los puntos relacionados a continuación, teniendo en cuenta el bajo puntaje obtenido en ellos (uno y dos):

475

- Publicación mensual en lugar visible y de fácil acceso a la comunidad del balance general, y el estado de actividad financiera, económica, social y ambiental.
- Acompañamiento de los respectivos análisis e interpretaciones que faciliten la adecuada comprensión de la información contable por parte de los usuarios.
- Que la información contable sea utilizada para cumplir propósitos de gestión.
- Identificación, análisis y tratamiento adecuado a los riesgos de índole contable de la entidad en forma permanente.
- Implementación de una política o mecanismo de actualización permanente para los funcionarios involucrados en el proceso contable y que sea llevado a cabo en forma satisfactoria".

- **Resultado de la Evaluación del Sistema de Control Interno Contable:** A 31-12-08 la Entidad obtuvo una calificación de 4.35 – Satisfactorio.

e) Implementación del Modelo Estándar de Control Interno - MECI y el Sistema de Gestión de Calidad. Al 31 de diciembre de 2008, el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA – ya tiene implementado el Modelo Estándar de Control Interno – MECI y el Sistema de Gestión de Calidad, como se puede observar en la presentación "Modelo Integrado para la Mejora Continua de la Gestión Institucional", en el cual se informan los productos de cada Subsistema de MECI y Numeral de la Norma NTCGP: 1000.

f) Informe Ejecutivo Anual Modelo Estándar de Control Interno - MECI vigencia 2008. Del citado informe resaltamos lo siguiente:

"Subsistema de Control Estratégico.

Dificultad:

- Falta de difusión y socialización del Código de Ética entre los servidores públicos en el proceso de inducción y re-inducción.

- Subsistema de Control de Gestión.

Dificultades:

476

- Falta de oportunidad en la actualización de los procesos de la Entidad de acuerdo con la nueva dinámica.
- No se utilizan los resultados de la evaluación de gestión, como referente para realizar la evaluación de desempeño de los servidores públicos inscritos en carrera administrativa.
- Falta de oportunidad la actualización de los mapas de riesgos.

- Subsistema de Control de Evaluación.

Dificultad:

- Baja cobertura en la concertación de planes de mejoramiento a nivel individual, limitándose solamente a los funcionarios de carrera administrativa".

- Estado General del Sistema de Control Interno. A 31-12-08 informan avance en la implementación del MECI de 98.46%.

g) Planes de Mejoramiento Suscritos con la Contraloría General de la República a diciembre 31 de 2008.

No. DE PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	VIGENCIA FISCAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	No. TOTAL DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	No. DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO TOTAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08
?	?	?	?	?	?

NOTA: La Entidad no diligenció el cuadro solicitado por la Comisión Legal de Cuentas, pero envió la siguiente información a 31-12-08:

CUMPLIMIENTO 94.86%
AVANCE 92.79%

RESULTADO CUMPLIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO CGR Diciembre 31-2008 (vigencias 2005-2006)				
Consolidado	Totales	Cumplidos 100%	Sin Vencer	Vencidos Sin cumplir

477

HALLAZGOS	372	327	6	29
SOLICITUD DEPURACIÓN: 162 hallazgos (Regionales con 100% de Cumplimiento y de acuerdo al informe de la Auditoria 2007)				

h) Demandas Interpuestas por Terceros en Contra de la Entidad a 31-12-08 así:

Cifras en miles de pesos

PRETENSIONES LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	DEMANDAS PROVISIONADAS	PAGOS POR SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	DEMANDAS FALLADAS POR PAGAR - CRÉDITOS JUDICIALES	DEMANDAS SIN CUANTÍA
17.202.339	1.076	2.926.965	-	34

Al comparar las cifras reportadas en el cuadro anterior con lo consignado en el catálogo de cuentas y notas a los estados financieros, encontramos lo siguiente:

En el Catálogo de cuentas no figura la cuenta 912000 – Responsabilidades Contingentes Litigios y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos. La Entidad informa en la Nota 22 a los Estados Financieros lo siguiente: "De acuerdo con informes jurídicos, las demandas en Contra de la Entidad ascienden a la suma de $17.202,3 millones, distribuidos entre Demandas Laborales, Civiles y Administrativas; igualmente, en razón a que al cierre de la vigencia anterior se contaba con una Provisión (Pasivos Estimados) importante, se consideró como medida conservadora ajustar dicha Provisión al estimado total de las demandas y no reflejar ningún valor adicional en Cuentas de Orden."

La Cuenta 271005 – Provisión para Contingencias Litigios presenta saldo por valor de $17.202.340 miles.

La Cuenta 2460 – Créditos Judiciales presenta saldo por valor de $121.756 miles, ¿Cuál es la razón para que esta cifra no fuera incluida en el cuadro anterior?.

i) Implementación del Plan de Gestión Ambiental. A 31-12-08 la entidad informa que ya diseñó e implementó el Plan de Gestión Ambiental de acuerdo con los artículos 79 y 269 de la Constitución Política.

j) Utilización de la Subcuenta Otros – 000090.

478

CODIGO DE CUENTA	VALOR EN MILES DE PESOS
147590	888.631
148090	-1.448.142
192090	13.500
242590	1.268.595
245590	126.665
291090	1.982.361
439090	1.235.124
480890	4.059.184
510390	1.510.279
580190	377.686
581090	74.553
581590	-3.245.726
819090	3.608.466
830690	1.556
831590	2.554.980
839090	7.336
890590	-3.608.466
939090	3.104.166
991590	-39.712.732

NOTA: Estos saldos superan el 5% del monto total de la cuenta principal, se deben reclasificar en su respectiva cuenta o solicitarle a la Contaduría General de la Nación la habilitación de nuevos códigos.

61.- AUDITORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.

a) De Orden Presupuestal.

- Rezago Presupuestal (reservas presupuestales más cuentas por pagar) constituido a 31 de diciembre de 2008:

Cifras en miles de pesos

Reservas presupuestales constituidas a 31-12- 08	5.695
Cuentas por pagar constituidas a 31-12- 08	323.392
TOTAL REZAGO PRESUPUESTAL CONSTITUIDO A 31-12- 08	**329.087**

b) De Orden Contable.

- A 31-12-08 la entidad informa que tiene Deudores y/o Cuentas por cobrar, así:

479

Cifras en miles de pesos

TOTAL DEUDORES Y/O CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	EDAD DE LOS DEUDORES Y/O CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	INTERESES DE MORA	PROVISION
64.250	+ de 360 días	29.180	0

La Entidad informa lo siguiente: "La Entidad está adelantando a través del Comité de Sostenibilidad para la Información Contable Pública, los trámites para la adopción del manual de cartera, que permita determinar a partir de que momento se deben reclasificar cuentas de otros deudores a cuentas de difícil cobro.

Actualmente, la AGR considera como deudas de difícil cobro aquellas que tengan una antigüedad superior a 360 días; sin embargo, éstas se registran en la cuenta de otros deudores, porque continúan adelantándose los respectivos procesos."

c) Informe Anual de Evaluación del Sistema de Control Interno Contable a 31-12-08. Del citado informe retomamos lo siguiente:

NOTA: A 31-12-08 la Entidad no presenta debilidades que afecten el Sistema de Control Interno Contable.

- **Resultado de la Evaluación del Sistema de Control Interno Contable:** A 31-12-08 el sistema obtuvo una calificación de 4.97- Adecuado.

d) Implementación del Modelo Estándar de Control Interno - MECI y el Sistema de Gestión de Calidad. La Entidad informa que el 28 de noviembre de 2008, de manera completa y oportuna fue implementado en la AGR el MECI. Así consta en el Acta No.017 del Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno.

El 14 de noviembre de 2008, el Consejo Directivo de ICONTEC, autorizó el otorgamiento de los certificados del Sistema de Gestión de Calidad de la AGR, con los requisitos ISO 9001:2000 y NTCGP 1000:2004.

Igualmente se recibió la certificación I Q Net respecto al registro de la norma 9001:2000.

e) Informe Ejecutivo Anual Modelo Estándar de Control Interno - MECI vigencia 2008. Del citado informe resaltamos lo siguiente:

480

- "Subsistema de Control Estratégico.

Dificultad:

- Desde el mes de octubre de 2008, a propósito de la evaluación del desempeño de todos los funcionarios de la AGR, incluidos sus directivos, se identificaron y formularon planes de acción de mejoramiento individual; a 31 de diciembre de 2008 estaba pendiente el seguimiento al desarrollo y efectividad de las acciones derivadas de dichos planes individuales.

- Subsistema de Control de Gestión.

Dificultad:

- La Entidad presentó ante las Altas Cortes el informe anual de gestión, el cual tuvo una amplia divulgación a través de diferentes medios, principalmente la página web; es importante que dichos informes se programen para ser retroalimentados en audiencias anuales de rendición de cuentas.

- Subsistema de Control de Evaluación.

Dificultad:

- Teniendo en cuenta que las acciones de mejoramiento individual estaban documentadas recientemente, no se contó con los resultados de su seguimiento".

- Estado General del Sistema de Control Interno. A 31-12-08 informan que el sistema refleja un cumplimiento del 99.93% en su implementación.

f) Planes de Mejoramiento Suscritos con la Contraloría General de la República a diciembre 31 de 2008.

No. DE PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	VIGENCIA FISCAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	No. TOTAL DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	No. DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO TOTAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08

481

1	2007	53	53 *	100%	100%

* Se interpreta que se refiere a acciones del mismo plan de la columna anterior, cumplidas durante la vigencia 2008

g) Demandas Interpuestas por Terceros en Contra de la Entidad a 31-12-08 así:

Cifras en miles de pesos

PRETENSIONES LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	DEMANDAS PROVISIONADAS	PAGOS POR SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	DEMANDAS FALLADAS POR PAGAR - CRÉDITOS JUDICIALES	DEMANDAS SIN CUANTÍA
1.400.380	13.906	4.708	0	2

NOTA: Al comparar los anteriores saldos contra el Catálogo de Cuentas de la Entidad, encontramos que los saldos son exactamente iguales a los reportados en el cuadro anterior así:

En la cuenta 912000 - Responsabilidades Contingentes Litigios y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos presentan saldo por valor de $1.400.379 miles.

La provisión para contingencias refleja en la cuenta 271006 – Obligaciones Potenciales la suma de $13.906 miles.

En las notas a los Estados Financieros reportan Cuentas Acreedoras - Litigios o Demandas idéntico saldo por valor de $1.400.380, indicando que se registran por el valor de las pretensiones y en el evento de que sean fallados en primera instancia en contra de la Entidad, se harán las respectivas provisiones.

h) Implementación del Plan de Gestión Ambiental a 31-12-08. La Entidad informa que no aplica. Además informa lo siguiente:

"La Auditoria General de la República realiza el control al control ambiental que desarrollan las contralorías y, por tanto, no destina recursos, ni desarrolla proyectos en el marco de la Política Nacional Ambiental, como tampoco pertenece al Sistema Nacional Ambiental – SINA-.

No obstante lo anterior, y teniendo en cuenta que la Auditoria General de la República y la Contraloría General de la República comparten una unidad locativa, se han adelantado acciones conjuntas sobre el tema ambiental con base en la resolución

482

emitida por el Señor Contralor General por medio del cual se ordena el diseño e implementación del Plan de Gestión Ambiental.

Así mismo, la administración del edificio Centro Colseguros, instalaciones donde se encuentra la AGR, ha dispuesto en las áreas privadas como comunes, programas y sistemas economizadores de energía, de agua y de reciclaje y recolección de basuras.

Por otro lado la AGR dentro de sus instalaciones cuenta con bombillos ahorradores de energía y desarrolla actividades de ahorro como el escaneo de correspondencia, la sistematización de procesos, la reutilización de papel, organización de archivos para evitar la duplicidad de los mismos.

Finalmente, cabe anotar que la ocupación de la Auditoria General de la República en la mencionada unidad locativa corresponde a tan sólo un 3%."

i) Utilización de la Subcuenta Otros – 000090

CODIGO DE CUENTA	VALOR EN MILES DE PESOS
411090	17.810

NOTA: Este saldo supera el 5% del monto total de la cuenta principal, se debe reclasificar en su respectiva cuenta o solicitarle a la Contaduría General de la Nación la habilitación de un nuevo código.

62.- CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICÍA NACIONAL.

a) De Orden Presupuestal.

- Rezago Presupuestal (reservas presupuestales más cuentas por pagar) constituido a 31 de diciembre de 2008.

Cifras en miles de pesos

Reservas presupuestales constituidas a 31-12- 08	6.159
Cuentas por pagar constituidas a 31-12- 08	784.773
TOTAL REZAGO PRESUPUESTAL CONSTITUIDO A 31-12- 08	790.932

b) De Orden Contable.

- A 31-12-08 presentaron Perdida de Ejercicios Anteriores por valor de $(2.842.653.222) miles.

483

- A 31-12-08 presentan Propiedad Planta y Equipos No Explotados – Cuenta 163700 por valor de $ 364.718 miles.

- Informe del total de los deudores y/o cuentas por cobrar a 31 de diciembre de 2008:

Cifras en miles de pesos

TOTAL DEUDORES Y/O CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	EDAD DE LOS DEUDORES Y/O CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	INTERESES DE MORA	PROVISIÓN
9.821.394	407.882	0	1.529.544

- **Deudas de Difícil Recaudo.** A 31-12-08 presentan Deudas por concepto de arrendamientos con antigüedad superior a 360 días - Cuenta 147500 por valor de $232.852 miles.

Cifras en miles de pesos.

INMUEBLE	MAS DE 360 DIAS
Edificio Kr 7 13-27	30.420
Edificio Kr 7 13-41	14.942
Edificio Kr 7 13-52	57.022
Edificio Kr 7 13-58	116.240
Kr 7 32-16	6.544
Kr 9 5-19	5.659
Locales kr 7 18-42	8.710
TOTAL	**239.537**

- Cuenta 1605 – Terrenos. A 31-12-08 esta cuenta se ve afectada en $ 1.7 millones por la expropiación administrativa por parte del Instituto de Desarrollo Urbano IDU.

d) Informe Anual de Evaluación del Sistema de Control Interno Contable a 31-12-08.Del citado informe retomamos lo siguiente:

- "Registro y Ajustes.

Debilidades:

- Se esta implementando un procedimiento de cruce de información con todos los grupos responsables de reportar información.

484

- Esta en proceso de conexión, algunas interfaces del SINFAD entre cartera e inmuebles.

- Elaboración de Estados Contables y Demás Informes.

Debilidad:

- Esta en proceso de conexión, algunas interfaces del SINFAD entre cartera e inmuebles".

- **Resultado de la Evaluación del Control Interno Contable.** A 31-12-08 la calificación del sistema fue de 5.0 – Adecuado.

f) Informe Ejecutivo Anual Modelo Estándar de Control Interno - MECI vigencia 2008. Del citado informe retomamos lo siguiente:

- Estado General del Sistema de Control Interno. A 31-12-08 informan avance del 100% del MECI.

NOTA. La información enviada por la entidad no es clara. Presentan las Fortalezas como Debilidades y las Debilidades como Fortalezas en los tres (3) Subsistemas de Control: Estratégico, de Gestión y de Evaluación.

g) Implementación del Modelo Estándar de Control Interno - MECI y el Sistema de Gestión de Calidad. La Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional, a 31 de diciembre de 2008 ya tenia implementado el Modelo Estándar de Control Interno – MECI y el Sistema de Gestión de Calidad.

h) Planes de Mejoramiento Suscritos con la Contraloría General de la República a diciembre 31 de 2008.

No. DE PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	VIGENCIA FISCAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	No. TOTAL DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	No. DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO TOTAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08
1	2007	52	52	84.17%	32.46%

485

i) Demandas Interpuestas por Terceros en Contra de la Entidad a 31-12-08 así:

Cifras en miles de pesos

PRETENSIONES LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	DEMANDAS PROVISIONADAS	PAGOS POR SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	DEMANDAS FALLADAS POR PAGAR - CRÉDITOS JUDICIALES	DEMANDAS SIN CUANTÍA
- Prima de Actualización. - Prima de Actividad. - I. P. C. - Reconocimiento Asignaciones. - Reconocimiento Sustituciones. - Conciliaciones Judiciales.	$ 480.011.368	No. Sentencias 13.678 Por valor de $ 58.039.396	0	35.055 Naturaleza: Nulidad y restablecimiento del derecho y Acciones Contractuales.

NOTA: Al comparar las cifras reportadas en el cuadro anterior con lo consignado en el catalogo de cuentas a 31-12-08, encontramos diferencias así:

En la Cuenta 912000 Responsabilidades Contingentes – litigios y demandas presentan saldo por valor de $ 10.152.976.841 miles.

En la Cuenta 271005 Provisión para Contingencias – litigios y demandas presentan saldo por valor de $ 701.538 miles.

En la Cuenta 246000 Créditos Judiciales – Sentencias y Conciliaciones presentan saldo por valor de $ 567.976 miles

¿Cuál es la razón para que estos saldos sean diferentes en cada informe?.

j) Implementación del Plan de Gestión Ambiental. A 31-12-08 la entidad ya diseño e implemento el Plan de Gestión Ambiental de acuerdo con los artículos 79 y 269 de la Constitución Política.

486

k) Utilización de la Subcuenta Otros – 000090.

CÓDIGO CUENTA	VALOR EN MILES DE PESOS
147090	426.908
147590	232.852
148090	807.255
163590	500
242590	1.554.967
291090	9.973
481090	555.232
520390	14.980
530490	271.445
580190	1.072.434
580590	54
581090	31.625
839090	23.830.124
891590	24.040.378
939090	1.517.842
991590	1.517.842
020390	11.261.000
021790	5.228.609
022490	6.032.391

NOTA: Estos saldos superan el 5% del monto total de la cuenta principal, se deben reclasificar en su respectiva cuenta o solicitarle a la Contaduría General de la Nación la habilitación de nuevos códigos.

63.- DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.

a) De Orden Presupuestal.

- Rezago Presupuestal (reservas presupuestales más cuentas por pagar) constituido a 31 de diciembre de 2008:

Cifras en miles de pesos

Reservas presupuestales constituidas a 31-12- 08	12.537
Cuentas por pagar constituidas a 31-12- 08	1.389.392
TOTAL REZAGO PRESUPUESTAL CONSTITUIDO A 31-12- 08	**1.401.929**

487

- "**Gastos Generales.** Dentro de este objeto de gasto se presupuestó una reclamación por parte de la Secretaria de Hacienda del Distrito Turístico de Santa Marta, sobre el impuesto pagado del Centro Vacacional Plenomar ubicado en Santa Marta, en donde al finalizar la vigencia, el Departamento no fue notificado de proceso administrativo coactivo alguno; el valor de los impuestos cancelados ascendió al 28% de lo apropiado a dicho rubro, lo que afecta el resultado total de ejecución de Gastos Generales y, de otra parte, se dejó de ejecutar lo correspondiente a los reintegros de la caja menor por legalización definitiva de la misma."

b) De Orden Contable.

- A 31-12-08 la entidad informa que tiene Deudores y/o Cuentas por cobrar, así:

Cifras en miles de pesos

TOTAL DEUDORES Y/O CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	EDAD DE LOS DEUDORES Y/O CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	INTERESES DE MORA	PROVISION
PROSOCIAL	N/A	N/A	330.850
Álvaro Morales	N/A	N/A	25.692
William Trujillo	N/A	N/A	26.656
MUNDOHOTEL LTDA	N/A	N/A	154.419
PROSOCIAL	N/A	N/A	429.082
Álvaro Morales	N/A	N/A	12.925
William Trujillo	N/A	N/A	22.021
MUNDOHOTEL LTDA	N/A	N/A	97.136
PROSOCIAL	N/A	N/A	238.148
Álvaro Morales	N/A	N/A	1.417
William Trujillo	N/A	N/A	3.160
MUNDOHOTEL LTDA	N/A	N/A	9.628
PROSOCIAL	N/A	N/A	10.006
MUNDOHOTEL LTDA	N/A	N/A	11.184
TOTAL PROVISION			**1.233.324**

"A pesar de que la Entidad cita: "…Así mismo, debe precisarse que estas acreencias resultan de difícil cobro, en razón a que a la fecha no se han encontrado bienes para embargar en los respectivos procesos.", una vez revisado el catálogo de cuentas se verificó que no se encuentra registrada la cuenta 147500 – Deudas de Difícil Recaudo".

488

- "**Nota 2. Deudores.** La Promotora de Vacaciones y Recreación Social – PROSOCIAL (En Liquidación), resolvió aprobar a favor del Departamento Administrativo de la Función Pública la suma de $1.296.711 por concepto de capital e intereses moratorios, incluidos $10.006 por concepto de costas y agencias en derecho, situación esta que fue ratificada mediante comunicado del mes de junio del año 2007, para el año 2008 no se recibió comunicación alguna acerca de cambios en el proceso."

En cuanto al punto anterior, el D.A.F.P. señala que la acreencia "fue reconocida y clasificada dentro de la masa de la liquidación, sin que hasta el momento se haya iniciado la etapa de pago. Así las cosas por tratarse de un proceso de liquidación de una entidad pública, regido por el Decreto-ley 254 de 2000, no es procedente el agotamiento de acciones judiciales, ni administrativas complementarias para el cobro del crédito, el cual se hace efectivo directamente en la liquidación."

- "**Nota Nº 5 Otros Activos.** En las cuentas de Amortización Acumulada de Intangibles y Cargos Diferidos se presenta diferencia por valor de $71.569, debido a que en la contabilización de las notas contables de causación de gastos, se registró en la cuenta incorrecta por lo tanto estos valores se reclasificarán en el mes de enero de 2009."

- "**Nota Nº 8 Ingresos y Gastos.** Para la subcuenta 481090 Indemnizaciones Otros Ingresos Extraordinarios. Luego que el Departamento transfirió a título gratuito los Centros Vacacionales de Cartagena y Santa Marta a la Sociedad Hotelera Tequendama S.A., la arrendataria no entregó dichos centros y siguió consignando los dineros correspondientes a canon de arrendamiento. Debido a que el Departamento ya no era el propietario de dichos inmuebles se consultó al Ministerio de Hacienda y Crédito Público sobre el procedimiento a seguir para el registro de los dineros recaudados quien sugirió llevarlos a esta subcuenta hasta tanto se aclare dicha situación."

- "**Responsabilidades en Proceso Internas.** El Departamento instaura proceso de responsabilidad interna debido a extravío de equipo celular y robo de vehículo de propiedad del Departamento Administrativo de la Función Pública.

Cifras en miles de pesos

SUBCUENTA DE ORDEN 836101	VALOR
FERNADO GRILLO RUBIANO	22
JOSE FERNANDO SIERRA LONDOÑO	14.507
TOTAL RESPONSABILIDADES EN PROCESO INTERNAS	**14.529**

Para la subcuenta 836102 corresponde a las responsabilidades incorporadas a cargo de un funcionario del Departamento, las cuales fueron entregadas a la autoridad competente.

489

Cifras en miles de pesos

836102 ANTE AUTORIDAD COMPETENTE	VALOR
FERNADO GRILLO RUBIANO NC 131 JULIO/04	393
FERNADO GRILLO RUBIANO EA 405 DICIEMBRE 15/05	115
TOTAL ANTE AUTORIDAD COMPETENTE	**508”**

- “**Otras Subcuentas Deudoras de Control**. En la subcuenta 839090 se registra el valor de $ 19.808 miles, a cargo de la Firma Asbir Ltda. Valor que se eliminó del Balance, mediante Acto Administrativo 790 de noviembre 26 de 2003 y a la cual la Dirección Jurídica continúa realizando el proceso de recuperación legal.

Cifras en miles de pesos

839090 – DEUDORES	VALOR
ASBIR LTDA. Baja en estados contables, sigue el proceso de recuperación legal.	19.808
TOTAL	**19.808”**

c) Informe Anual de Evaluación del Sistema de Control Interno Contable a 31-12-08. Del citado informe retomamos lo siguiente:

- “Identificación.

Debilidad:

- Aunque las transacciones, hechos y operaciones son informadas al área contable, no existen políticas documentadas.

- Clasificación.

Debilidad:

- Debilidad en los controles de verificación de saldos de las cuentas Amortización acumulada de intangibles y cargos diferidos.

- Registro y Ajustes.

Debilidad:

490

- Aunque se realizan inventarios y ajustes a los mismos por dependencia, no se efectúan periódicamente toma física del total de los bienes para ser confrontados con los registros contables y realizar los ajustes pertinentes.

- Elaboración de Estados Contables y demás Informes.

Debilidad:

- El manejo de la información se realiza a través del SIIF, sin embargo, el aplicativo PERNO utilizado para el procesamiento de la nómina presenta deficiencias.

- Debilidades Generales del Sistema.

- No se encuentran documentadas las políticas contables de la Entidad.
- Escasa identificación de situaciones que ponen en riesgo la calidad de la información contable.
- Falta de capacitación a todos los funcionarios que tienen responsabilidad de alimentar la información contable”.

- **Resultado de la Evaluación del Sistema de Control Interno Contable:** A 31-12-08 la entidad obtuvo una calificación de 4.5 – Adecuado.

d) Implementación del Modelo Estándar de Control Interno - MECI y el Sistema de Gestión de Calidad. En lo concerniente a la Implementación del Modelo Estándar de Control Interno – MECI, el Departamento inició el proceso de implementación de acuerdo con la Resolución 190 del 31 de marzo de 2006, que con el apoyo de la Alta Dirección se establecieron una serie de actividades que permitirían culminar este proceso.

El 5 de diciembre de 2008, el Representante Legal del Departamento informó al Comité Directivo que se encontraba implementado y se debía proceder a su aprobación.

En cuanto al Sistema de Calidad, en el mes de septiembre de 2008, el Departamento recibió de parte de BVQI, el informe de Auditoria de Certificación en el cual recomiendan que al Departamento Administrativo de la Función Pública le fuera entregada la Certificación de la Norma NTCGP 1000.2004 y la ISO 9001:2000.

e) Informe Ejecutivo Anual Modelo Estándar de Control Interno - MECI vigencia 2008. Del citado informe resaltamos lo siguiente:

491

- “Subsistema de Control Estratégico.

Dificultades:

- Incumplimiento de cronogramas en plan de incentivos y bienestar y capacitación en el 2008, sin embargo se ejecutó totalmente.
- Acuerdo de gestión evaluados parcialmente.
- Insuficiente ejecución de acciones tendientes a mejorar aspectos negativos del informe de clima laboral.
- Falta de fortalecimiento en la divulgación del mapa de riesgos institucional y sus políticas.

- Subsistema de Control de Gestión.

Dificultades:

- Insuficiente seguimiento en la Evaluación de indicadores de Eficacia, Eficiencia, Efectividad.
- Falta divulgación del Manual de Operaciones.
- Insuficiente divulgación de la política de comunicación institucional.

- Subsistema de Control de Evaluación.

Dificultad:

- Falta de sensibilización a los servidores sobre la cultura de la autoevaluación”.

- Estado General del Sistema de Control Interno. A 31-12-08 informan que la entidad obtuvo una calificación del 95.26%, lo que lo ubica dentro del rango de cumplimiento.

f) Planes de Mejoramiento Suscritos con la Contraloría General de la República a diciembre 31 de 2008.

492

No. DE PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	VIGENCIA FISCAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	No. TOTAL DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	No. DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO TOTAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08
1	2006-2007	31	31	31	100%

g) Demandas Interpuestas por Terceros en Contra de la Entidad a 31-12-08 así:

Cifras en miles de pesos

PRETENSIONES LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	DEMANDAS PROVISIONADAS	PAGOS POR SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	DEMANDAS FALLADAS POR PAGAR - CRÉDITOS JUDICIALES
8.899.181	1.064.193	20.689	0

NOTA: Al comparar los anteriores saldos contra el Catálogo de Cuentas de la Entidad, encontramos que son exactamente iguales a los reportados en el cuadro anterior así:

En la cuenta 912000 - Responsabilidades Contingentes Litigios y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos presentan saldo por valor de $ 8.899.181 miles.

En la Cuenta 271005 – Provisión para Contingencias Litigios presentan saldo por valor de $1.064.193 miles.

h) Implementación del Plan de Gestión Ambiental. A 31-12-08 la entidad informa que ya diseñó e implementó el Plan de Gestión Ambiental de acuerdo con los artículos 79 y 269 de la Constitución Política, mediante la Circular Interna No.001 de 2004.

i) Utilización de la Subcuenta Otros – 000090.

CODIGO DE CUENTA	VALOR EN MILES DE PESOS
148090	-1.233.324
481090	100.951
839090	19.808

493

NOTA: Estos saldos superan el 5% del monto total de la cuenta principal, se deben reclasificar en su respectiva cuenta o solicitarle a la Contaduría General de la Nación la habilitación de nuevos códigos.

64.- FONDO DE GARANTÍAS DE INSTITUCIONES FINANCIERAS - FOGAFÍN.

a) De Orden Contable.

- Cuentas por Cobrar a entidades en Proceso de Intervención. A 31-12-08 presentan saldo por valor de $158.999 millones, así:

Cifras en millones de pesos

Entidades en Intervención	2008
Seguro de depósito pagado:	
Leasing Patrimonio (en liquidación)	$ 63
Banco Selfín (en liquidación)	1.519
Pacífico C.F.C. (en liquidación)	1.149
Banco Andino (en liquidación)	408
Banco Pacífico (en liquidación)	3.314
Corporación Financiera del Pacífico (en liquidación)	6.539
Bermúdez y Valenzuela C.F.C. (en liquidación)	2.018
Findesarrollo C.F.C. (en liquidación)	7
Corporación Financiera de Occidente (en liquidación)	1
Corporación Financiera de Transporte (en liquidación)	160
Préstamos y/o apoyos de liquidez – capital: Banco Central Hipotecario (BCH)	143.801
Otras Cuentas por Cobrar: Robinson Ford Ltda.. Corredores de Reaseguros	20
TOTAL	**$158.999**

b) Informe Anual de Evaluación del Sistema de Control Interno Contable a 31-12-08. Del citado informe retomamos lo siguiente:

- "Debilidades Generales:

- El Fondo tiene implementados los procedimientos necesarios para efectuar las conciliaciones de efectivo e inversiones entre los Departamentos de Contabilidad y Operaciones de Tesorería. Sin embargo, con el fin complementar el

494

procedimiento realizado individualmente por cada uno de los responsables, es conveniente que la conciliación de cuentas de efectivo realizada por parte del Departamento de Operaciones de Tesorería en forma diaria, sea un soporte complementario de la conciliación mensual realizada por el Departamento de Contabilidad. De otra parte, seria conveniente evaluar si la conciliación mensual es suficiente como medida de fortalecimiento del control, o si por el contrario se requiere complementar el proceso conciliatorio de las cuentas de efectivo con cierres intermedios. Así mismo, es importante se continúe con la conciliaciones de saldos, tales como Diferencia en Cambio, Valoración de Títulos y Operaciones de Futuros, entre otros, lo cual permite monitorear la información que es cargada al aplicativo contable desde las bases de datos de la Tesorería.

- El proceso de actualización, parametrización y mantenimiento del aplicativo contable se realiza de manera periódica. Sin embargo, es importante se continúe con el monitoreo y supervisión a la Tabla del Maestro Proveedores, con el fin de mitigar los riesgos de parametrización inadecuada de un tercero, lo que asegurará que su creación se realice conforme a las relaciones tributarias adecuadas.

- El Fondo cuenta con los procesos, procedimientos y políticas necesarios que garantizan la calidad y procesamiento de la información contable, sin embargo es importante continuar con el proceso de retroalimentación y concientización a los funcionarios, con el fin de mejorar los tiempos de respuesta desde y hacia el Departamento de Contabilidad y Cartera, lo que contribuirá a obtener mayor agilidad en los flujos de información.

- Recomendaciones:

- Culminar la implementación del Sistema Integrado de Gestión, lo cual facilitará al Fondo estar orientado al mejoramiento continuo de los procesos, el fortalecimiento institucional y el cumplimiento de las normas legales aplicables.

- Realizar seguimiento a las no conformidades detectadas dentro del proceso de auditorias internas de calidad.

- Continuar con la medición y análisis de los indicadores de gestión para cada uno de los procesos críticos del Fondo, alineándolos con las tareas desarrolladas por cada una de las áreas, lo cual facilitará el monitoreo y la medición para el logro de los objetivos planteados.

- Continuar con la implementación de acciones que tiendan a fortalecer los procesos que en materia contable rigen la preparación de la información

495

financiera, con el fin de complementar las notas explicativas a los estados contables, permitiendo que los reportes suministrados a los usuarios sean de fácil comprensión.

- Continuar con la evaluación continua de los resultados generados por los aplicativos, que en materia contable contribuyen a la generación y consolidación de la información financiera y contable, en relación con los reportes generados, la información utilizada y los resultados de los mismos, contribuyendo a la revelación de todos y cada uno de los hechos económicos que se presentan en el Fondo.

- Continuar con las acciones de gestión enfocadas a mantener actualizados los procedimientos y controles, así como el análisis de riesgos para los cambios que se presenten en el desarrollo de los procesos del Fondo".

- **Calificación de la Evaluación del Control Interno Contable.** Puntaje obtenido 4.84 - Adecuado.

c) Informe Ejecutivo Anual Modelo Estándar de Control Interno – MECI vigencia 2008. Del citado informe resaltamos lo siguiente:

- "Subsistema de Control Estratégico.

Dificultades:

- En relación con las actividades tendientes a fortalecer el Desarrollo del Talento Humano, se encuentra en proceso la medición del clima organizacional conforme a la estructura actual. Así como la implementación del modelo de competencias, lo cual permitirá ejecutar el programa de formación dirigido a Líderes y Profesionales, y a la vez establecer un plan de acción para cada colaborador, contribuyendo al mejoramiento continuo en la ejecución de las labores propias de los cargos en la entidad.

- De igual manera, con el fin de complementar los programas de formación y capacitación existentes, y teniendo en cuenta el cambio de estructura organizacional realizada en octubre de 2008, se encuentra en proceso el desarrollo de los programas de reinducción al personal.

- Por otra parte, es importante se continúe con el proceso de reporte y medición de los indicadores de gestión por procesos existentes, como complemento del fortalecimiento en la implementación del Sistema Integrado de Gestión; así como el reporte y análisis de los resultados para los Indicadores de Riesgos, teniendo

496

en cuenta que se contemplan eventos externos que pueden afectar el cumplimiento de los objetivos del Fondo, tales como los riesgos que poseen cada uno de los establecimientos de crédito asegurados por el Fondo, la volatilidad del dólar, los cambios gubernamentales sobre el manejo financiero del país y las posibles demandas judiciales en contra que puedan afectar la toma de decisiones a mediano y largo plazo.

- Subsistema de Control de Gestión.

Dificultades:

- Se encuentra en proceso de desarrollo una herramienta complementaria que permitirá a los diferentes clientes internos obtener una consulta efectiva acerca de los requerimientos que han sido tramitados en el Fondo, o de aquellos que han sido trasladados a otras entidades. Esta herramienta facilitará monitorear las peticiones de la ciudadanía y al mismo tiempo brindará información general que permita establecer una hoja de vida por cada tema requerido.

- De otra parte, como parte del fortalecimiento para el manejo del archivo y la documentación interna y externa en el Fondo, es importante culminar el proceso de actualización de las tablas de retención documental.

- Subsistema de Control de Evaluación.

Dificultad:

- Con el fin de promover que los procesos internos se desarrollen en forma eficiente y transparente, a través de la adopción y cumplimiento de acciones correctivas y de mejora; el Fondo se encuentra diseñando los planes de mejoramiento individuales, que complementados con los resultados de la medición de competencias, contribuirán a obtener una retroalimentación sobre el desempeño individual de los funcionarios, así como también documentar los resultados de su evaluación, permitiendo alcanzar un grado de eficiencia mayor".

- **Estado General del Sistema de Control Interno - MECI.** Se reporta un nivel de avance del 97.32% en la implementación del Modelo MECI, con un puntaje total de 2.822.

d) Implementación del Modelo Estándar de Control Interno – MECI y el Sistema de Gestión de Calidad. La entidad a 31-12-08 si tiene implementado el Modelo Estándar de Control Interno MECI y el Sistema de Gestión de Calidad.

497

e) Planes de Mejoramiento Suscritos con la Contraloría General de la República a diciembre 31 de 2008.

Nº DE PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	VIGENCIA FISCAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	Nº TOTAL DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	Nº DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTOSUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO TOTAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08
1	2006	100%			
1	2007		*	*	*

NOTA: * El Plan de Mejoramiento a ejecutar por parte del Fondo corresponde a la auditoría realizada para la vigencia fiscal 2007, el cual a la fecha no ha sido aprobado por la Contraloría General de la República. En la actualidad se está realizando la visita de auditoría correspondiente a la vigencia fiscal 2008.

f) Demandas Interpuestas por Terceros en Contra de la Entidad a 31-12-08, así:

PRETENSIONES LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	DEMANDAS PROVISIONADAS	PAGOS POR SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	DEMANDAS FALLADAS POR PAGAR - CRÉDITOS JUDICIALES	DEMANDAS SIN CUANTÍA
Administrativos(73)	(3) $5.527.622.918	(0)	(1) $113.480.618.867.50 + Intereses*	(10)
Civiles (12)	(0)	(0)	(0)	(3)
Laborales (6)	(2)$119.937.231.60	(1) $75.000.000	(0)	(0)
Penal (0)	(0)	(0)	(0)	(0)

* Corresponde al valor de la condena de que acuerdo con la sentencia proferida dentro de la acción de nulidad y restablecimiento del derecho instaurado por COMPTO S.A. y otros – debe pagar el Fondo (50% del total de la condena) – Oficialización Granahorrar.

498

NOTA: Al comparar estas cifras con lo reportado en el Catálogo General de Cuentas a 31-12-08, encontramos lo siguiente:

En la cuenta 912000 – Responsabilidades Contingentes Litigios y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos presentan saldo por valor de $1.410.452.304 miles.

En la cuenta 271005 Pasivos Contingentes – Provisión para Contingencias – Litigios y Demandas presentan saldo por valor de $51.178.470 miles.

¿Cual es la razón para que estos saldos sean diferentes en los informes?.

En la cuenta 246000 - Créditos Judiciales presentan exactamente el mismo saldo del cuadro anterior por valor de $113.480.619 miles.

g) Implementación del Plan de Gestión Ambiental a 31-12-08. La entidad No diseñó ni implementó el Plan de Gestión Ambiental.

Teniendo en cuenta que los temas ambientales se han dado con una legislación especial, sobre la cual ningún funcionario del Fondo es especialista, se acordó hacer un convenio con la Universidad de la Salle para que un estudiante de Ingeniería Ambiental, realizara su pasantía en el Fondo, y en desarrollo de la misma nos orientara a hacer un análisis y diagnosticar la situación en materia ambiental así como desarrollar una formulación del plan institucional de Gestión Ambiental.

Se inició un proceso para firmar el convenio con la Universidad, desde el pasado 17 de julio, sin embargo el proceso no se dio de la forma más ágil por cuanto los tiempos de respuesta respecto a la aceptación por parte de la Universidad y posteriormente sobre la aceptación de los términos del contrato culminaron el 11 de diciembre de 2008 con la firma del convenio con la Universidad de la Salle para que estudiantes de Ingeniería Ambiental realicen la formulación del diagnóstico de las situación ambiental actual del Fondo el cual tiene una meta de terminación en Junio de 2009.

h) Utilización de la Subcuenta Otros - 000090.

CODIGO CUENTA	VALOR EN MILES DE PESOS
142090	720
147090	329.679.011
148090	146.000.480
242590	457.764.049
435090	105.806

499

512090	677.205
581090	241.042.746
819090	295.239.281
839090	14.230.628.739
890590	-295.239.281
891590	14.230.628.739
919090	27.034.413
934690	3.679.638
939090	284.898.709
991590	-284.898.709

NOTA: Estos saldos superan el 5% del monto total de la cuenta principal, se deben reclasificar en la cuenta respectiva o solicitarle a la Contaduría General de la Nación la habilitación de nuevos códigos.

64.1.- PATRIMONIO AUTÓNOMO COBERTURA DE TASAS - FOGAFÍN.

a) De Orden Contable.

- A 31-12-08 presentan Déficit del Ejercicio por valor de $ (80.929.818) miles.

- A 31-12-08 presentan Patrimonio Negativo por valor de $ (405.402) miles.

- Clasificación de la Cartera de Préstamos por tipo de riesgo a 31-12-08:

D: Riesgo Significativo
E: Incobrable

Cifras en millones de pesos

				Provisión	
Consumo Cobertura	**Capital**	**Intereses**	**Total**	**Capital**	**Intereses**
D: Riesgo Significativo	$46	1	47	34	1
E: Incobrable	56	1	57	56	1

- En el Catálogo General de Cuentas aparece la cuenta 147500 - Deudas de Difícil Recaudo con saldo por valor de $57.460 miles.

b) Informe Anual de Evaluación del Sistema de Control Interno Contable a 31-12-08. Del citado informe retomamos lo siguiente:

500

- "Debilidades Generales:

- El Fondo tiene implementados los procedimientos necesarios para efectuar las conciliaciones de efectivo e inversiones entre los Departamentos de Contabilidad y Operaciones de Tesorería. Sin embargo, con el fin complementar el procedimiento realizado individualmente por cada uno de los responsables, es conveniente que la conciliación de cuentas de efectivo realizada por parte del Departamento de Operaciones de Tesorería en forma diaria, sea un soporte complementario de la conciliación mensual realizada por el Departamento de Contabilidad. De otra parte, seria conveniente evaluar si la conciliación mensual es suficiente como medida de fortalecimiento del control, o si por el contrario se requiere complementar el proceso conciliatorio de las cuentas de efectivo con cierres intermedios. Así mismo, es importante se continúe con la conciliaciones de saldos, tales como Diferencia en Cambio, Valoración de Títulos y Operaciones de Futuros, entre otros, lo cual permite monitorear la información que es cargada al aplicativo contable desde las bases de datos de la Tesorería.

- El proceso de actualización, parametrización y mantenimiento del aplicativo contable se realiza de manera periódica. Sin embargo, es importante se continúe con el monitoreo y supervisión a la Tabla del Maestro Proveedores, con el fin de mitigar los riesgos de parametrización inadecuada de un tercero, lo que asegurará que su creación se realice conforme a las relaciones tributarias adecuadas.

- El Fondo cuenta con los procesos, procedimientos y políticas necesarios que garantizan la calidad y procesamiento de la información contable, sin embargo es importante continuar con el proceso de retroalimentación y concientización a los funcionarios, con el fin de mejorar los tiempos de respuesta desde y hacia el Departamento de Contabilidad y Cartera, lo que contribuirá a obtener mayor agilidad en los flujos de información.

- Recomendaciones:

- Culminar la implementación del Sistema Integrado de Gestión, lo cual facilitará al Fondo estar orientado al mejoramiento continuo de los procesos, el fortalecimiento institucional y el cumplimiento de las normas legales aplicables.

- Realizar seguimiento a las no conformidades detectadas dentro del proceso de auditorias internas de calidad.

- Continuar con la medición y análisis de los indicadores de gestión para cada uno de los procesos críticos del Fondo, alineándolos con las tareas desarrolladas por

501

cada una de las áreas, lo cual facilitará el monitoreo y la medición para el logro de los objetivos planteados.

- Continuar con la implementación de acciones que tiendan a fortalecer los procesos que en materia contable rigen la preparación de la información financiera, con el fin de complementar las notas explicativas a los estados contables, permitiendo que los reportes suministrados a los usuarios sean de fácil comprensión.

- Continuar con la evaluación continua de los resultados generados por los aplicativos, que en materia contable contribuyen a la generación y consolidación de la información financiera y contable, en relación con los reportes generados, la información utilizada y los resultados de los mismos, contribuyendo a la revelación de todos y cada uno de los hechos económicos que se presentan en el Fondo.

- Continuar con las acciones de gestión enfocadas a mantener actualizados los procedimientos y controles, así como el análisis de riesgos para los cambios que se presenten en el desarrollo de los procesos del Fondo".

- **Calificación de la Evaluación del Control Interno Contable.** Puntaje obtenido 4.84 - Adecuado.

c) Informe Ejecutivo Anual Modelo Estándar de Control Interno – MECI vigencia 2008. Del citado informe resaltamos lo siguiente:

- "Subsistema de Control Estratégico.

Dificultades:

- En relación con las actividades tendientes a fortalecer el Desarrollo del Talento Humano, se encuentra en proceso la medición del clima organizacional conforme a la estructura actual. Así como la implementación del modelo de competencias, lo cual permitirá ejecutar el programa de formación dirigido a Líderes y Profesionales, y a la vez establecer un plan de acción para cada colaborador, contribuyendo al mejoramiento continuo en la ejecución de las labores propias de los cargos en la entidad.

- De igual manera, con el fin de complementar los programas de formación y capacitación existentes, y teniendo en cuenta el cambio de estructura organizacional realizada en octubre de 2008, se encuentra en proceso el desarrollo de los programas de reinducción al personal.

502

- Por otra parte, es importante se continúe con el proceso de reporte y medición de los indicadores de gestión por procesos existentes, como complemento del fortalecimiento en la implementación del Sistema Integrado de Gestión; así como el reporte y análisis de los resultados para los Indicadores de Riesgos, teniendo en cuenta que se contemplan eventos externos que pueden afectar el cumplimiento de los objetivos del Fondo, tales como los riesgos que poseen cada uno de los establecimientos de crédito asegurados por el Fondo, la volatilidad del dólar, los cambios gubernamentales sobre el manejo financiero del país y las posibles demandas judiciales en contra que puedan afectar la toma de decisiones a mediano y largo plazo.

- Subsistema de Control de Gestión.

Dificultades:

- Se encuentra en proceso de desarrollo una herramienta complementaria que permitirá a los diferentes clientes internos obtener una consulta efectiva acerca de los requerimientos que han sido tramitados en el Fondo, o de aquellos que han sido trasladados a otras entidades. Esta herramienta facilitará monitorear las peticiones de la ciudadanía y al mismo tiempo brindará información general que permita establecer una hoja de vida por cada tema requerido.

- De otra parte, como parte del fortalecimiento para el manejo del archivo y la documentación interna y externa en el Fondo, es importante culminar el proceso de actualización de las tablas de retención documental.

- Subsistema de Control de Evaluación.

Dificultad:

- Con el fin de promover que los procesos internos se desarrollen en forma eficiente y transparente, a través de la adopción y cumplimiento de acciones correctivas y de mejora; el Fondo se encuentra diseñando los planes de mejoramiento individuales, que complementados con los resultados de la medición de competencias, contribuirán a obtener una retroalimentación sobre el desempeño individual de los funcionarios, así como también documentar los resultados de su evaluación, permitiendo alcanzar un grado de eficiencia mayor".

- **Estado General del Sistema de Control Interno - MECI.** Se reporta un nivel de avance del 97.32% en la implementación del Modelo MECI, con un puntaje total de 2.822.

503

d) Implementación del Modelo Estándar de Control Interno – MECI y el Sistema de Gestión de Calidad. La entidad a 31-12-08 si tiene implementado el Modelo Estándar de Control Interno MECI y el Sistema de Gestión de Calidad.

e) Planes de Mejoramiento Suscritos con la Contraloría General de la República a diciembre 31 de 2008.

Nº DE PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	VIGENCIA FISCAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	Nº TOTAL DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	Nº DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTOSUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO TOTAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08
1	2006	100%			
1	2007		*	*	*

NOTA: * El Plan de Mejoramiento a ejecutar por parte del Fondo corresponde a la auditoría realizada para la vigencia fiscal 2007, el cual a la fecha no ha sido aprobado por la Contraloría General de la República. En la actualidad se está realizando la visita de auditoría correspondiente a la vigencia fiscal 2008.

f) Implementación del Plan de Gestión Ambiental a 31-12-08. Teniendo en cuenta que los temas ambientales se han dado con una legislación especial, sobre la cual ningún funcionario del Fondo es especialista, se acordó hacer un convenio con la Universidad de la Salle para que un estudiante de Ingeniería Ambiental, realizara su pasantía en el Fondo, y en desarrollo de la misma nos orientara a hacer un análisis y diagnosticar la situación en materia ambiental así como desarrollar una formulación del plan institucional de Gestión Ambiental.

Se inició un proceso para firmar el convenio con la Universidad, desde el pasado 17 de julio, sin embargo el proceso no se dio de la forma más ágil por cuanto los tiempos de respuesta respecto a la aceptación por parte de la Universidad y posteriormente sobre la aceptación de los términos del contrato culminaron el 11 de diciembre de 2008 con la firma del convenio con la Universidad de la Salle para que estudiantes de Ingeniería Ambiental realicen la formulación del diagnóstico de las situación ambiental actual del Fondo el cual tiene una meta de terminación en Junio de 2009.

504

g) Utilización de la Subcuenta Otros - 000090.

CODIGO CUENTA	VALOR EN MILES DE PESOS
147090	43.412
242590	1.118.764
511190	485
580190	1.823.189
581090	89.604.016
819090	91.774.314
890590	-91.774.314
990590	-4.500.000

NOTA: Estos saldos superan el 5% del monto total de la cuenta principal, se deben reclasificar en la cuenta respectiva o solicitarle a la Contaduría General de la Nación la habilitación de nuevos códigos.

64.2.- PATRIMONIO AUTÓNOMO EMERGENCIA ECONÓMICA - FOGAFÍN.

a) De Orden Contable.

- A 31-12-08 presentan Déficit del Ejercicio por valor de $ (115.620.229) miles.

- Clasificación de la Cartera de Préstamos por tipo de riesgo a 31-12-08:

E: Incobrable

* Hipotecaria para Vivienda:

E: 64 millones

- Durante el 2008 se devolvieron remanentes del Banestado que afectaron el Patrimonio Autónomo de la siguiente manera:

Cifras en millones de pesos

Mes	Concepto	Valor
May-08	Obras de arte	$ 9
May-08	Acciones Sociedad Hotelera	3

505

Jun- 08	Devolución en TES a la Nación	22.973
Jun- 08	Devolución en efectivo a la Nación	666
Jun- 08	Acciones Club Campestre el Rodeo, Fábrica de Textiles del Tolima	4
Jul – 08	Devolución en efectivo a la Nación	778
Jul – 08	Acciones de Fiduagraria	4
Sep-08	Acciones Capital Corp y Parque Industrial Bavaria, Inca y Fiduestado, Club el Comercio	2.445
		$ 26.882

- A 31-12-08 no enviaron diligenciado el cuadro de Deudores y/o Cuentas por Cobrar de Difícil Recaudo, solicitado por la Comisión Legal de Cuentas.

- En el Catálogo General de Cuentas aparece la cuenta 147500 - Deudas de Difícil Recaudo con saldo por valor de $64.275 miles.

b) Informe Anual de Evaluación del Sistema de Control Interno Contable a 31-12-08. Del citado informe retomamos lo siguiente:

- "Debilidades Generales:

- El Fondo tiene implementados los procedimientos necesarios para efectuar las conciliaciones de efectivo e inversiones entre los Departamentos de Contabilidad y Operaciones de Tesorería. Sin embargo, con el fin complementar el procedimiento realizado individualmente por cada uno de los responsables, es conveniente que la conciliación de cuentas de efectivo realizada por parte del Departamento de Operaciones de Tesorería en forma diaria, sea un soporte complementario de la conciliación mensual realizada por el Departamento de Contabilidad. De otra parte, seria conveniente evaluar si la conciliación mensual es suficiente como medida de fortalecimiento del control, o si por el contrario se requiere complementar el proceso conciliatorio de las cuentas de efectivo con cierres intermedios. Así mismo, es importante se continúe con la conciliaciones de saldos, tales como Diferencia en Cambio, Valoración de Títulos y Operaciones de Futuros, entre otros, lo cual permite monitorear la información que es cargada al aplicativo contable desde las bases de datos de la Tesorería.

- El proceso de actualización, parametrización y mantenimiento del aplicativo contable se realiza de manera periódica. Sin embargo, es importante se continúe con el monitoreo y supervisión a la Tabla del Maestro Proveedores, con el fin de mitigar los riesgos de parametrización inadecuada de un tercero, lo que

506

asegurará que su creación se realice conforme a las relaciones tributarias adecuadas.

- El Fondo cuenta con los procesos, procedimientos y políticas necesarios que garantizan la calidad y procesamiento de la información contable, sin embargo es importante continuar con el proceso de retroalimentación y concientización a los funcionarios, con el fin de mejorar los tiempos de respuesta desde y hacia el Departamento de Contabilidad y Cartera, lo que contribuirá a obtener mayor agilidad en los flujos de información.

- Recomendaciones:

- Culminar la implementación del Sistema Integrado de Gestión, lo cual facilitará al Fondo estar orientado al mejoramiento continuo de los procesos, el fortalecimiento institucional y el cumplimiento de las normas legales aplicables.

- Realizar seguimiento a las no conformidades detectadas dentro del proceso de auditorias internas de calidad.

- Continuar con la medición y análisis de los indicadores de gestión para cada uno de los procesos críticos del Fondo, alineándolos con las tareas desarrolladas por cada una de las áreas, lo cual facilitará el monitoreo y la medición para el logro de los objetivos planteados.

- Continuar con la implementación de acciones que tiendan a fortalecer los procesos que en materia contable rigen la preparación de la información financiera, con el fin de complementar las notas explicativas a los estados contables, permitiendo que los reportes suministrados a los usuarios sean de fácil comprensión.

- Continuar con la evaluación continua de los resultados generados por los aplicativos, que en materia contable contribuyen a la generación y consolidación de la información financiera y contable, en relación con los reportes generados, la información utilizada y los resultados de los mismos, contribuyendo a la revelación de todos y cada uno de los hechos económicos que se presentan en el Fondo.

- Continuar con las acciones de gestión enfocadas a mantener actualizados los procedimientos y controles, así como el análisis de riesgos para los cambios que se presenten en el desarrollo de los procesos del Fondo".

507

- Calificación de la Evaluación del Control Interno Contable. Puntaje obtenido 4.84 - Adecuado.

c) Informe Ejecutivo Anual Modelo Estándar de Control Interno – MECI vigencia 2008. Del citado informe resaltamos lo siguiente:

- "Subsistema de Control Estratégico.

Dificultades:

- En relación con las actividades tendientes a fortalecer el Desarrollo del Talento Humano, se encuentra en proceso la medición del clima organizacional conforme a la estructura actual. Así como la implementación del modelo de competencias, lo cual permitirá ejecutar el programa de formación dirigido a Líderes y Profesionales, y a la vez establecer un plan de acción para cada colaborador, contribuyendo al mejoramiento continuo en la ejecución de las labores propias de los cargos en la entidad.

- De igual manera, con el fin de complementar los programas de formación y capacitación existentes, y teniendo en cuenta el cambio de estructura organizacional realizada en octubre de 2008, se encuentra en proceso el desarrollo de los programas de reinducción al personal.

- Por otra parte, es importante se continúe con el proceso de reporte y medición de los indicadores de gestión por procesos existentes, como complemento del fortalecimiento en la implementación del Sistema Integrado de Gestión; así como el reporte y análisis de los resultados para los Indicadores de Riesgos, teniendo en cuenta que se contemplan eventos externos que pueden afectar el cumplimiento de los objetivos del Fondo, tales como los riesgos que poseen cada uno de los establecimientos de crédito asegurados por el Fondo, la volatilidad del dólar, los cambios gubernamentales sobre el manejo financiero del país y las posibles demandas judiciales en contra que puedan afectar la toma de decisiones a mediano y largo plazo.

- Subsistema de Control de Gestión.

Dificultades:

- Se encuentra en proceso de desarrollo una herramienta complementaria que permitirá a los diferentes clientes internos obtener una consulta efectiva acerca de los requerimientos que han sido tramitados en el Fondo, o de aquellos que han sido trasladados a otras entidades. Esta herramienta facilitará monitorear las

508

peticiones de la ciudadanía y al mismo tiempo brindará información general que permita establecer una hoja de vida por cada tema requerido.

- De otra parte, como parte del fortalecimiento para el manejo del archivo y la documentación interna y externa en el Fondo, es importante culminar el proceso de actualización de las tablas de retención documental.

- Subsistema de Control de Evaluación.

Dificultad:

- Con el fin de promover que los procesos internos se desarrollen en forma eficiente y transparente, a través de la adopción y cumplimiento de acciones correctivas y de mejora; el Fondo se encuentra diseñando los planes de mejoramiento individuales, que complementados con los resultados de la medición de competencias, contribuirán a obtener una retroalimentación sobre el desempeño individual de los funcionarios, así como también documentar los resultados de su evaluación, permitiendo alcanzar un grado de eficiencia mayor".

- **Estado General del Sistema de Control Interno - MECI.** Se reporta un nivel de avance del 97.32% en la implementación del Modelo MECI, con un puntaje total de 2.822.

d) Implementación del Modelo Estándar de Control Interno – MECI y el Sistema de Gestión de Calidad. La entidad informa que a 31-12-08 si tiene implementado el Modelo Estándar de Control Interno MECI y el Sistema de Gestión de Calidad.

e) Planes de Mejoramiento Suscritos con la Contraloría General de la República a diciembre 31 de 2008.

Nº DE PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	VIGENCIA FISCAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	Nº TOTAL DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	Nº DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTOSUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA	CUMPLIMIENTO TOTAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08

509

				FISCAL 2008	
1	2006	100%			
1	2007		*	*	*

NOTA: * El Plan de Mejoramiento a ejecutar por parte del Fondo corresponde a la auditoría realizada para la vigencia fiscal 2007, el cual a la fecha no ha sido aprobado por la Contraloría General de la República. En la actualidad se está realizando la visita de auditoría correspondiente a la vigencia fiscal 2008.

f) Demandas Interpuestas por Terceros en Contra de la Entidad a 31-12-08, así:

NOTA: Según oficio SGR – 01565 del 18 de marzo de 2009 suscrito por la Doctora Mónica Aparicio Smith Directora del Fogafín este punto no aplica por cuanto no hay proceso en contra de este Patrimonio.

Al verificar en el Catálogo General de Cuentas enviado por la entidad a 31-12-08, encontramos lo siguiente:

En la cuenta 912000 – Responsabilidades Contingentes Litigios y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos presentan saldo por valor de $10.539.403 miles.

En la cuenta 271005 Pasivos Contingentes – Provisión para Contingencias – Litigios y Demandas presentan saldo por valor de $197.395 miles

¿Cual es la razón para no haber enviado la información del cuadro de las demandas Interpuestas por Terceros en contra de la entidad solicitado por la Comisión Legal de Cuentas?

g) Implementación del Plan de Gestión Ambiental a 31-12-08. Teniendo en cuenta que los temas ambientales se han dado con una legislación especial, sobre la cual ningún funcionario del Fondo es especialista, se acordó hacer un convenio con la Universidad de la Salle para que un estudiante de Ingeniería Ambiental, realizara su pasantía en el Fondo, y en desarrollo de la misma nos orientara a hacer un análisis y diagnosticar la situación en materia ambiental así como desarrollar una formulación del plan institucional de Gestión Ambiental.

Se inició un proceso para firmar el convenio con la Universidad, desde el pasado 17 de julio, sin embargo el proceso no se dio de la forma más ágil por cuanto los tiempos de respuesta respecto a la aceptación por parte de la Universidad y posteriormente sobre la aceptación de los términos del contrato culminaron el 11 de diciembre de 2008 con la firma del convenio con la Universidad de la Salle para que estudiantes de Ingeniería

510

Ambiental realicen la formulación del diagnóstico de las situación ambiental actual del Fondo el cual tiene una meta de terminación en Junio de 2009.

h) Utilización de la Subcuenta Otros - 000090.

CODIGO CUENTA	VALOR EN MILES DE PESOS
147090	141.100.190
148090	-141.100.841
242590	860.235
435090	10.949
511190	61.333
581090	118.417.855
819090	28.028
839090	84.217.367
890590	-28.028
934690	24.968
990590	-10.539.403

NOTA: Estos saldos superan el 5% del monto total de la cuenta principal, se deben reclasificar en la cuenta respectiva o solicitarle a la Contaduría General de la Nación la habilitación de nuevos códigos.

64.3.- PATRIMONIO AUTÓNOMO GARANTÍA DE TÍTULOS HIPOTECARIOS - FOGAFÍN.

a) Informe Anual de Evaluación del Sistema de Control Interno Contable a 31-12-08. Del citado informe retomamos lo siguiente:

- "Debilidades Generales:

- El Fondo tiene implementados los procedimientos necesarios para efectuar las conciliaciones de efectivo e inversiones entre los Departamentos de Contabilidad y Operaciones de Tesorería. Sin embargo, con el fin complementar el procedimiento realizado individualmente por cada uno de los responsables, es conveniente que la conciliación de cuentas de efectivo realizada por parte del Departamento de Operaciones de Tesorería en forma diaria, sea un soporte complementario de la conciliación mensual realizada por el Departamento de Contabilidad. De otra parte, seria conveniente evaluar si la conciliación mensual es suficiente como medida de fortalecimiento del control, o si por el contrario se requiere complementar el proceso conciliatorio de las cuentas de efectivo con cierres intermedios. Así mismo, es importante se continúe con la conciliaciones

511

de saldos, tales como Diferencia en Cambio, Valoración de Títulos y Operaciones de Futuros, entre otros, lo cual permite monitorear la información que es cargada al aplicativo contable desde las bases de datos de la Tesorería.

- El proceso de actualización, parametrización y mantenimiento del aplicativo contable se realiza de manera periódica. Sin embargo, es importante se continúe con el monitoreo y supervisión a la Tabla del Maestro Proveedores, con el fin de mitigar los riesgos de parametrización inadecuada de un tercero, lo que asegurará que su creación se realice conforme a las relaciones tributarias adecuadas.

- El Fondo cuenta con los procesos, procedimientos y políticas necesarios que garantizan la calidad y procesamiento de la información contable, sin embargo es importante continuar con el proceso de retroalimentación y concientización a los funcionarios, con el fin de mejorar los tiempos de respuesta desde y hacia el Departamento de Contabilidad y Cartera, lo que contribuirá a obtener mayor agilidad en los flujos de información.

- Recomendaciones:

- Culminar la implementación del Sistema Integrado de Gestión, lo cual facilitará al Fondo estar orientado al mejoramiento continuo de los procesos, el fortalecimiento institucional y el cumplimiento de las normas legales aplicables.

- Realizar seguimiento a las no conformidades detectadas dentro del proceso de auditorias internas de calidad.

- Continuar con la medición y análisis de los indicadores de gestión para cada uno de los procesos críticos del Fondo, alineándolos con las tareas desarrolladas por cada una de las áreas, lo cual facilitará el monitoreo y la medición para el logro de los objetivos planteados.

- Continuar con la implementación de acciones que tiendan a fortalecer los procesos que en materia contable rigen la preparación de la información financiera, con el fin de complementar las notas explicativas a los estados contables, permitiendo que los reportes suministrados a los usuarios sean de fácil comprensión.

- Continuar con la evaluación continua de los resultados generados por los aplicativos, que en materia contable contribuyen a la generación y consolidación de la información financiera y contable, en relación con los reportes generados, la información utilizada y los resultados de los mismos, contribuyendo a la

512

revelación de todos y cada uno de los hechos económicos que se presentan en el Fondo.

- Continuar con las acciones de gestión enfocadas a mantener actualizados los procedimientos y controles, así como el análisis de riesgos para los cambios que se presenten en el desarrollo de los procesos del Fondo".

- Calificación de la Evaluación del Control Interno Contable. Puntaje obtenido 4.84 - Adecuado.

b) Informe Ejecutivo Anual Modelo Estándar de Control Interno – MECI vigencia 2008. Del citado informe resaltamos lo siguiente:

- "Subsistema de Control Estratégico.

Dificultades:

- En relación con las actividades tendientes a fortalecer el Desarrollo del Talento Humano, se encuentra en proceso la medición del clima organizacional conforme a la estructura actual. Así como la implementación del modelo de competencias, lo cual permitirá ejecutar el programa de formación dirigido a Líderes y Profesionales, y a la vez establecer un plan de acción para cada colaborador, contribuyendo al mejoramiento continuo en la ejecución de las labores propias de los cargos en la entidad.

- De igual manera, con el fin de complementar los programas de formación y capacitación existentes, y teniendo en cuenta el cambio de estructura organizacional realizada en octubre de 2008, se encuentra en proceso el desarrollo de los programas de reinducción al personal.

- Por otra parte, es importante se continúe con el proceso de reporte y medición de los indicadores de gestión por procesos existentes, como complemento del fortalecimiento en la implementación del Sistema Integrado de Gestión; así como el reporte y análisis de los resultados para los Indicadores de Riesgos, teniendo en cuenta que se contemplan eventos externos que pueden afectar el cumplimiento de los objetivos del Fondo, tales como los riesgos que poseen cada uno de los establecimientos de crédito asegurados por el Fondo, la volatilidad del dólar, los cambios gubernamentales sobre el manejo financiero del país y las posibles demandas judiciales en contra que puedan afectar la toma de decisiones a mediano y largo plazo.

- Subsistema de Control de Gestión.

513

Dificultades:

- Se encuentra en proceso de desarrollo una herramienta complementaria que permitirá a los diferentes clientes internos obtener una consulta efectiva acerca de los requerimientos que han sido tramitados en el Fondo, o de aquellos que han sido trasladados a otras entidades. Esta herramienta facilitará monitorear las peticiones de la ciudadanía y al mismo tiempo brindará información general que permita establecer una hoja de vida por cada tema requerido.

- De otra parte, como parte del fortalecimiento para el manejo del archivo y la documentación interna y externa en el Fondo, es importante culminar el proceso de actualización de las tablas de retención documental.

- Subsistema de Control de Evaluación.

Dificultad:

- Con el fin de promover que los procesos internos se desarrollen en forma eficiente y transparente, a través de la adopción y cumplimiento de acciones correctivas y de mejora; el Fondo se encuentra diseñando los planes de mejoramiento individuales, que complementados con los resultados de la medición de competencias, contribuirán a obtener una retroalimentación sobre el desempeño individual de los funcionarios, así como también documentar los resultados de su evaluación, permitiendo alcanzar un grado de eficiencia mayor".

- **Estado General del Sistema de Control Interno - MECI.** Se reporta un nivel de avance del 97.32% en la implementación del Modelo MECI, con un puntaje total de 2.822.

c) Implementación del Modelo Estándar de Control Interno – MECI y el Sistema de Gestión de Calidad. La entidad a 31-12-08 si tiene implementado el Modelo Estándar de Control Interno MECI y el Sistema de Gestión de Calidad.

d) Planes de Mejoramiento Suscritos con la Contraloría General de la República a diciembre 31 de 2008.

Nº DE PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	VIGENCIA FISCAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS	Nº TOTAL DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENT	Nº DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIEN TOSUSCRITOS	CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE	CUMPLIMIENTO TOTAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS

514

	CON LA CGR A 31-12-08	O SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CON LA CGR A 31-12-08
1	2006	100%			
1	2007		*	*	*

NOTA: * El Plan de Mejoramiento a ejecutar por parte del Fondo corresponde a la auditoría realizada para la vigencia fiscal 2007, el cual a la fecha no ha sido aprobado por la Contraloría General de la República. En la actualidad se está realizando la visita de auditoría correspondiente a la vigencia fiscal 2008.

e) Implementación del Plan de Gestión Ambiental a 31-12-08. Teniendo en cuenta que los temas ambientales se han dado con una legislación especial, sobre la cual ningún funcionario del Fondo es especialista, se acordó hacer un convenio con la Universidad de la Salle para que un estudiante de Ingeniería Ambiental, realizara su pasantía en el Fondo, y en desarrollo de la misma nos orientara a hacer un análisis y diagnosticar la situación en materia ambiental así como desarrollar una formulación del plan institucional de Gestión Ambiental.

Se inició un proceso para firmar el convenio con la Universidad, desde el pasado 17 de julio, sin embargo el proceso no se dio de la forma más ágil por cuanto los tiempos de respuesta respecto a la aceptación por parte de la Universidad y posteriormente sobre la aceptación de los términos del contrato culminaron el 11 de diciembre de 2008 con la firma del convenio con la Universidad de la Salle para que estudiantes de Ingeniería Ambiental realicen la formulación del diagnóstico de las situación ambiental actual del Fondo el cual tiene una meta de terminación en Junio de 2009.

f) Utilización de la Subcuenta Otros - 000090.

CODIGO CUENTA	VALOR EN MILES DE PESOS
839090	50.580.282
891590	-50.580.282
990590	349.522.228

NOTA: Estos saldos superan el 5% del monto total de la cuenta principal, se deben reclasificar en la cuenta respectiva o solicitarle a la Contaduría General de la Nación la habilitación de nuevos códigos.

64.4.- PATRIMONIO AUTÓNOMO FOREC – FOGAFÍN.

515

a) Informe Anual de Evaluación del Sistema de Control Interno Contable a 31-12-08. Del citado informe retomamos lo siguiente:

- "Debilidades Generales:

- El Fondo tiene implementados los procedimientos necesarios para efectuar las conciliaciones de efectivo e inversiones entre los Departamentos de Contabilidad y Operaciones de Tesorería. Sin embargo, con el fin complementar el procedimiento realizado individualmente por cada uno de los responsables, es conveniente que la conciliación de cuentas de efectivo realizada por parte del Departamento de Operaciones de Tesorería en forma diaria, sea un soporte complementario de la conciliación mensual realizada por el Departamento de Contabilidad. De otra parte, seria conveniente evaluar si la conciliación mensual es suficiente como medida de fortalecimiento del control, o si por el contrario se requiere complementar el proceso conciliatorio de las cuentas de efectivo con cierres intermedios. Así mismo, es importante se continúe con la conciliaciones de saldos, tales como Diferencia en Cambio, Valoración de Títulos y Operaciones de Futuros, entre otros, lo cual permite monitorear la información que es cargada al aplicativo contable desde las bases de datos de la Tesorería.

- El proceso de actualización, parametrización y mantenimiento del aplicativo contable se realiza de manera periódica. Sin embargo, es importante se continúe con el monitoreo y supervisión a la Tabla del Maestro Proveedores, con el fin de mitigar los riesgos de parametrización inadecuada de un tercero, lo que asegurará que su creación se realice conforme a las relaciones tributarias adecuadas.

- El Fondo cuenta con los procesos, procedimientos y políticas necesarios que garantizan la calidad y procesamiento de la información contable, sin embargo es importante continuar con el proceso de retroalimentación y concientización a los funcionarios, con el fin de mejorar los tiempos de respuesta desde y hacia el Departamento de Contabilidad y Cartera, lo que contribuirá a obtener mayor agilidad en los flujos de información.

- Recomendaciones:

- Culminar la implementación del Sistema Integrado de Gestión, lo cual facilitará al Fondo estar orientado al mejoramiento continuo de los procesos, el fortalecimiento institucional y el cumplimiento de las normas legales aplicables.

516

- Realizar seguimiento a las no conformidades detectadas dentro del proceso de auditorias internas de calidad.

- Continuar con la medición y análisis de los indicadores de gestión para cada uno de los procesos críticos del Fondo, alineándolos con las tareas desarrolladas por cada una de las áreas, lo cual facilitará el monitoreo y la medición para el logro de los objetivos planteados.

- Continuar con la implementación de acciones que tiendan a fortalecer los procesos que en materia contable rigen la preparación de la información financiera, con el fin de complementar las notas explicativas a los estados contables, permitiendo que los reportes suministrados a los usuarios sean de fácil comprensión.

- Continuar con la evaluación continua de los resultados generados por los aplicativos, que en materia contable contribuyen a la generación y consolidación de la información financiera y contable, en relación con los reportes generados, la información utilizada y los resultados de los mismos, contribuyendo a la revelación de todos y cada uno de los hechos económicos que se presentan en el Fondo.

- Continuar con las acciones de gestión enfocadas a mantener actualizados los procedimientos y controles, así como el análisis de riesgos para los cambios que se presenten en el desarrollo de los procesos del Fondo".

- **Calificación de la Evaluación del Control Interno Contable.** Puntaje obtenido 4.84 - Adecuado.

b) Informe Ejecutivo Anual Modelo Estándar de Control Interno – MECI vigencia 2008. Del citado informe resaltamos lo siguiente:

- "Subsistema de Control Estratégico.

Dificultades:

- En relación con las actividades tendientes a fortalecer el Desarrollo del Talento Humano, se encuentra en proceso la medición del clima organizacional conforme a la estructura actual. Así como la implementación del modelo de competencias, lo cual permitirá ejecutar el programa de formación dirigido a Líderes y Profesionales, y a la vez establecer un plan de acción para cada colaborador, contribuyendo al mejoramiento continuo en la ejecución de las labores propias de los cargos en la entidad.

517

- De igual manera, con el fin de complementar los programas de formación y capacitación existentes, y teniendo en cuenta el cambio de estructura organizacional realizada en octubre de 2008, se encuentra en proceso el desarrollo de los programas de reinducción al personal.

- Por otra parte, es importante se continúe con el proceso de reporte y medición de los indicadores de gestión por procesos existentes, como complemento del fortalecimiento en la implementación del Sistema Integrado de Gestión; así como el reporte y análisis de los resultados para los Indicadores de Riesgos, teniendo en cuenta que se contemplan eventos externos que pueden afectar el cumplimiento de los objetivos del Fondo, tales como los riesgos que poseen cada uno de los establecimientos de crédito asegurados por el Fondo, la volatilidad del dólar, los cambios gubernamentales sobre el manejo financiero del país y las posibles demandas judiciales en contra que puedan afectar la toma de decisiones a mediano y largo plazo.

- Subsistema de Control de Gestión.

Dificultades:

- Se encuentra en proceso de desarrollo una herramienta complementaria que permitirá a los diferentes clientes internos obtener una consulta efectiva acerca de los requerimientos que han sido tramitados en el Fondo, o de aquellos que han sido trasladados a otras entidades. Esta herramienta facilitará monitorear las peticiones de la ciudadanía y al mismo tiempo brindará información general que permita establecer una hoja de vida por cada tema requerido.

- De otra parte, como parte del fortalecimiento para el manejo del archivo y la documentación interna y externa en el Fondo, es importante culminar el proceso de actualización de las tablas de retención documental.

- Subsistema de Control de Evaluación.

Dificultad:

- Con el fin de promover que los procesos internos se desarrollen en forma eficiente y transparente, a través de la adopción y cumplimiento de acciones correctivas y de mejora; el Fondo se encuentra diseñando los planes de mejoramiento individuales, que complementados con los resultados de la medición de competencias, contribuirán a obtener una retroalimentación sobre el

518

desempeño individual de los funcionarios, así como también documentar los resultados de su evaluación, permitiendo alcanzar un grado de eficiencia mayor".

- **Estado General del Sistema de Control Interno - MECI.** Se reporta un nivel de avance del 97.32% en la implementación del Modelo MECI, con un puntaje total de 2.822.

c) Implementación del Modelo Estándar de Control Interno – MECI y el Sistema de Gestión de Calidad. La entidad a 31-12-08 si tiene implementado el Modelo Estándar de Control Interno MECI y el Sistema de Gestión de Calidad.

d) Planes de Mejoramiento Suscritos con la Contraloría General de la República a diciembre 31 de 2008.

Nº DE PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	VIGENCIA FISCAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	Nº TOTAL DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	Nº DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTOSUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO TOTAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08
1	2006	100%			
1	2007		*	*	*

NOTA: * El Plan de Mejoramiento a ejecutar por parte del Fondo corresponde a la auditoría realizada para la vigencia fiscal 2007, el cual a la fecha no ha sido aprobado por la Contraloría General de la República. En la actualidad se está realizando la visita de auditoría correspondiente a la vigencia fiscal 2008.

e) Implementación del Plan de Gestión Ambiental a 31-12-08. Teniendo en cuenta que los temas ambientales se han dado con una legislación especial, sobre la cual ningún funcionario del Fondo es especialista, se acordó hacer un convenio con la Universidad de la Salle para que un estudiante de Ingeniería Ambiental, realizara su pasantía en el Fondo, y en desarrollo de la misma nos orientara a hacer un análisis y diagnosticar la situación en materia ambiental así como desarrollar una formulación del plan institucional de Gestión Ambiental.

519

Se inició un proceso para firmar el convenio con la Universidad, desde el pasado 17 de julio, sin embargo el proceso no se dio de la forma más ágil por cuanto los tiempos de respuesta respecto a la aceptación por parte de la Universidad y posteriormente sobre la aceptación de los términos del contrato culminaron el 11 de diciembre de 2008 con la firma del convenio con la Universidad de la Salle para que estudiantes de Ingeniería Ambiental realicen la formulación del diagnóstico de las situación ambiental actual del Fondo el cual tiene una meta de terminación en Junio de 2009.

f) Utilización de la Subcuenta Otros - 000090.

CODIGO CUENTA	VALOR EN MILES DE PESOS
839090	486.183
891590	- 486.183

NOTA: Estos saldos superan el 5% del monto total de la cuenta principal, se deben reclasificar en la cuenta respectiva o solicitarle a la Contaduría General de la Nación la habilitación de nuevos códigos.

65.- FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO - FONADE.

a) De Orden Contable.

- A 31-12-08 presentan Propiedad, Planta y Equipo no Explotados - cuenta 163700 por valor de $ 47.620.289 miles.

- Disponible. "A la fecha de este informe se encuentran dos (2) partidas conciliatorias mayores a 30 días con corte a 31 de diciembre de 2008, para lo cual se tiene una provisión de $ 10 millones".

- A 31-12-08 presenta cuentas por cobrar con más de 30 días así:

Cifras en miles de pesos

TOTAL DEUDORES Y/O CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	EDAD DE LOS DEUDORES Y/O CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	INTERESES DE MORA	PROVISIÓN
2.789	675.996 días	283	3.037

520

NOTA: Nos llama la atención la edad de los Deudores 675.996 días, convertidos en años nos da 1.852 años

Según información del gerente general, la cartera presenta una mora superior a 30 días por valor de $2.789 millones.

¿Cual es el valor y la edad real de la cartera?.

- Clasificación de Cartera por Calificación a 31-12-08:

E: Riesgo de Incobrabilidad.

Cifras en millones de pesos

					Provisión	
	Capital	Intereses	Total	Garantía	Capital	Intereses
*** Comercial.**						
E Incobrabilidad	2.787	244	3.031	3.586	2.768	244
*** Consumo.**						
E Incobrabilidad	2	0	2	0	2	0

- Créditos Reestructurados: Los créditos reestructurados por FONADE, presentan los siguientes saldos al 31 de diciembre de 2008.

No crédito	Calificación	total capital	Intereses	Provisión	Garantía
7	E	1.981	128	2.089	1.004

- De acuerdo con la información suministrada por el área de crédito y cartea de FONADE, en el estado de casos de calificación E, se indica lo siguiente:

- Actualmente se están adelantando veinte (20) procesos jurídicos contra los deudores para el cobro de la cartera, sobre los cuales estamos a la espera de fallos exitosos a favor de FONDANE. En relación a la obligación más representativa, la cual se encuentra a cargo del Municipio de Sincelejo- Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Sincelejo EMPAS, representa el 46% del total de la cartera en mora, esta a la expectativa que el oficio enviado por apoderado de FONADE al Señor Juez 1 Civil del Circuito de Sincelejo donde solicita distar fallo en el caso de EMPAS se concluya antes de finalizar el primer semestre de este año.

521

- Seis Entidades Municipales: Zaragoza- Antioquia; Guaranda- Antioquia; Aracataca - Magdalena; Fundación- Magdalena; Plato- Magdalena; Cereté - Córdoba y se encuentran actualmente en proceso de ley 550 y se está a la espera de recibir los pagos acordados, aproximadamente $ 144.045.837 en las fechas estipuladas en los procesos de reestructuración de pasivos de estas entidades.

b) De Orden administrativo.

- A 31-12-08 la entidad esta en proceso de implementación del sistema de Costos.

c) Informe Anual de Evaluación del Sistema de Control Interno Contable a 31-12-08. Del citado informe retomamos lo siguiente:

- "Debilidad General:

- **Conciliaciones Bancarias.** Algunas partidas conciliatorias se encuentran en proceso de depuración por parte del grupo de contabilidad

- Recomendación:

- **Carencia de un Sistema Integrado de Información.** Continuar con la implementación del aplicativo que permita el procedimiento integrado de la información contable en el 2009".

- Calificación del Estado General del Control Interno Contable. La Calificación de la entidad es de 4.58 - Adecuado.

d) Informe Ejecutivo Anual Modelo Estándar de Control Interno - MECI vigencia 2008. Del citado informe retomamos lo siguiente:

- "Subsistema de Control Estratégico.

Debilidades:

- Se cuenta con manual de funciones y uno de competencias, está en el proceso de su unificación.

522

- El programa de capacitación se está ajustando a los formatos del SGC, para ser socializado en el catalogo documental.

- Subsistema de Control de Gestión.

Debilidades:

- Aún cuando se aplica la Ley General de Archivo, la información sigue teniendo debilidades el manejo de gestión documental.

- Se han mejorado los sistemas de información, La entidad está adelantando los procesos de la integridad de los sistemas".

- Estado General del Sistema de Control Interno. De acuerdo al resultado Consolidado de la encuesta de Avance, diligenciada en diciembre del 2008 en la Implementación del Modelo Estándar de Control Interno – MECI se obtuvo un puntaje del 100%,

e) Implementación del Modelo Estándar de Control Interno - MECI y el Sistema de Gestión de Calidad. A 31-12-08 el Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo – FONDANE, ya tiene implementado el Modelo Estándar de Control Interno – MECI y Sistema de Gestión de la Calidad – SGC de acuerdo con lo establecido en el Decreto 2913 de 2007.

f) Planes de Mejoramiento Suscritos con la Contraloría General de la República a diciembre 31 de 2008.

Nº DE PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	VIGENCIA FISCAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	Nº TOTAL DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	Nº DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTOSUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO TOTAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08
1	2007	38	19	100%	100%

g) Demandas Interpuestas por Terceros en Contra de la Entidad a 31-12-08 así:

523

Cifras en miles de pesos

PRETENSIONES LITIGIOS ALTERNATIVOS DE SOLUCION DE CONFLICTOS	DEMANDAS PROVISIONADAS	PAGOS POR SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	DEMANDAS FALLADAS POR PAGAR-CREDITOS JUDICIALES
Pretensiones 40.792.574	22 Procesos Provisionados	26.309	No Existen demandas con fallo pendiente de pago.

NOTA: Al verificar los saldos en el Catalogo de Cuentas enviado a 31-12-08 encontramos lo siguiente:

En la cuenta 271005 - Provisión para Contingencias - Litigios o Demandas presentan saldo por valor de $ 4.295.859 miles.

En la cuenta 912000 - Litigios y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos presentan saldo por valor de $ 43.150.525 miles.

¿Cual es la razón para que estos valores sean diferentes?

h) Implementación del Plan de Gestión Ambiental. A 31-12-08 la entidad ya diseño e implementó el Plan de Gestión Ambiental de acuerdo con artículo 79 y 269 de la Constitución Política.

i) Utilización de la Subcuenta Otros – 000090.

CODIGO CUENTA	VALOR EN MILES DE PESOS
147090	4.037.918
242590	69.874.768
271090	2.633.161
279090	20.827
522090	226.788
531490	4.452.534
580590	3.166
819090	5.032.063
839090	799.177.047
890590	-5.032.065
891590	-799.177.047
912090	23.911.288
991590	-5.055.796.507

524

NOTA: Estos saldos superan el 5% del monto total de la cuenta principal, se deben reclasificar en la cuenta respectiva o solicitarle a la Contaduría General de la Nación la habilitación de nuevos códigos.

66.- FONDO NACIONAL DE GARANTÍAS S.A. – FNG.

a) De Orden Contable.

- A 31-12-08 según los estados financieros presentan Déficit del Ejercicio por valor de $(47.295) millones. En catálogo General de Cuentas presentan en la cuenta 323000 Resultado del Ejercicio saldo por valor de $ (46.912) millones.

- A 31-12-08 presentan Pérdida Neta por Acción por valor de $ (1.051.28).

- A 31-12-08 presentan Deudores y/o Cuentas por Cobrar de Difícil Recaudo así:

Cifras en miles de pesos

TOTAL DEUDORES Y/O CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	EDAD DE LOS DEUDORES Y/O CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	INTERESES DE MORA	PROVISIÓN
126.456.180	Más de 360	-	126.456.180
6.933.599	0	-	
5.086	1-3 meses	-	9.965
12.636	3-6 meses	-	12.336
20.492	6-12 meses	-	20.347
702.767	>12 meses	-	702.767

- Cartera de Créditos. El siguiente es el detalle de la cartera de créditos clasificada por tipo de riesgo:

E: Riesgo de Incobrabilidad

Cifras en millones de pesos

	2008	2007
Cartera de microcréditos- Categoría "E" Riesgo de Incobrabilidad	$ 2.950	$ 2.655
Cartera de créditos comerciales- Categoría "E" Riesgo de Incobrabilidad	123.506	68.780

525

Provisión de cartera de microcréditos - Categoría "E" Riesgo de Incobrabilidad	(2.950)	(2.655)
Provisión de cartera de créditos comerciales - Categoría "E" Riesgo de Incobrabilidad	(123.506)	(68.780)
Total	**$ 0**	**$ 0**

NOTA: En el Catálogo General de Cuentas aparece la Cuenta 147500 - Deudas de Difícil Cobro con saldo por valor de $133.995.894 miles.

Para los años 2008 y 2007 la Junta Directiva aprobó el castigo de cartera de créditos por valor de $28.607 y $22.618 respectivamente, los cuales reunían los requisitos establecidos por ese Estamento.

b) Dictamen del Revisor Fiscal. Del citado informe retomamos lo siguiente:

"5. Como se menciona en la nota 16 a los estados financieros, como resultado del aviso en el mes de julio de 2008 por parte del Consorcio Colseguros, de terminar de manera anticipada el contrato de cesión parcial en retrogarantía como mecanismo de cobertura suscrito con el Fondo, y debido al elevado costo de las primas internacionales de reaseguro que hubiera sido necesario pagar para continuar con un esquema similar de retrogarantía con otras entidades, el Fondo procedió a constituir las reservas técnicas correspondiente al saldo de las garantías reintegradas por un valor de $20.900 millones, conforme a lo indicado en la normatividad vigente, lo cual a 31 de diciembre de 2008 representó un incremento de dicha reserva del 19% y un efecto por el mismo valor en el resultado del ejercicio de la entidad, además de disminuir el margen de solvencia hasta el 12,04%".

c) Informe Anual de Evaluación del Sistema de Control Interno Contable a 31-12-08. Del citado informe retomamos lo siguiente:

- "Etapa de reconocimiento.

Debilidades:

- El inventario de hechos económicos, transacciones y operaciones que afectan el proceso contable no se encuentra actualizado.
- La política vigente para la verificación del consecutivo de los comprobantes contables no se encuentra formalizada. Algunos comprobantes contables no incluyen claramente los conceptos registrados y el proceso para la conservación de los documentos soporte de los comprobantes contables no está formalizado.

526

- Algunos funcionarios que intervienen en el proceso de tesorería no conocen plenamente el nuevo proceso de contabilización de las operaciones del mercado monetario, de acuerdo con las dinámicas contables establecidas por la SFC.
- Se encuentra pendiente de conciliar el 4% de los saldos de las cuentas recíprocas, con corte al 30 de septiembre.

- Otros elementos de control.

Debilidad:

- El mapa de riesgos contable no incluye todos los controles que se aplican en la actualidad al proceso contable del FNG".

- **Calificación de la Evaluación del Control Interno Contable.** Puntaje obtenido 4.60 - Adecuado.

d) Informe Ejecutivo Anual Modelo Estándar de Control Interno – MECI vigencia 2008. Del citado informe resaltamos lo siguiente:

- "Subsistema de Control Estratégico.

Dificultad:

- Efectuar un diagnóstico institucional de necesidades de capacitación para el proceso de formación y capacitación.

- Subsistema de Control de Gestión.

Dificultades:

- Se culminó la elaboración del Manual de Comunicación Interna y Externa y se encuentra pendiente su divulgación.
- Implementación de los mecanismos de seguimiento y evaluación para evaluar la efectividad del funcionamiento de los canales de comunicación.
- Generación de espacios que propicien la retroalimentación en audiencias anuales de rendición de cuentas, con la intervención de distintos grupos de interés.

527

- Generación de un registro sistematizado de las observaciones de la gestión de la entidad y los procesos contractuales que presenten las veedurías y los diferentes grupos de interés.

- Subsistema de Control de Evaluación.

Dificultad:

- Documentar las acciones de mejoramiento individual resultantes de la evaluación del desempeño y los resultados de su seguimiento".

- **Estado General del Sistema de Control Interno - MECI.** Se reporta un nivel de avance del 98.43% en la implementación del Sistema de Gestión Integrado MECI-CALIDAD.

e) Implementación del Modelo Estándar de Control Interno – MECI y el Sistema de Gestión de Calidad. De acuerdo con la conclusión de la auditoría interna efectuada al Sistema de Gestión Integral MECI - CALIDAD del FNG, en noviembre del pasado año, aunque aún no han sido cerradas todas las no conformidades detectadas en la auditoría del mes de agosto, se evidencia que el sistema se encuentra implementado, y es eficaz, eficiente y efectivo en el cumplimiento de los requisitos establecidos en la NTC GP 1000:2004 y MECI 1000:2005. El sistema de gestión del FNG esta adquiriendo madurez y se observa el compromiso del personal para garantizar su implementación y mejora continua.

f) Planes de Mejoramiento Suscritos con la Contraloría General de la República a diciembre 31 de 2008.

Nº DE PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	VIGENCIA FISCAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	Nº TOTAL DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	Nº DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTOSUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO TOTAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08
1	2006	2	*	*	100%

528

g) Demandas Interpuestas por Terceros en Contra de la Entidad a 31-12-08, así:

Cifras en miles pesos

PRETENSIONES LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	DEMANDAS PROVISIONADAS		PAGOS POR SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	DEMANDAS FALLADAS POR PAGAR - CRÉDITOS JUDICIALES	DEMANDAS SIN CUANTÍA
	PROVISIÓN CONTINGENTE	PROVISIÓN CONTABLE			
2.521.770	2.469.130	52.640	0	0	5

NOTA: Al comparar estas cifras con lo reportado en el Catálogo General de Cuentas a 31-12-08, encontramos lo siguiente:

En la cuenta 912000 – Responsabilidades Contingentes Litigios y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos presentan saldo por valor de $ 2.469.130 miles. En el cuadro anterior presentan saldo diferente por valor de $ 2.521.770 miles.

En la cuenta 271005 - Pasivos Contingentes – Provisión para Contingencias – Litigios y Demandas presentan exactamente el mismo saldo del cuadro anterior de Provisión Contable por $ 52.640 miles.

h) Implementación del Plan de Gestión Ambiental a 31-12-08. El FNG no es una empresa de transformación o modificación de materias primas o de recursos que afecte el medio ambiente.

NOTA: En concepto de esta Unidad, el Fondo Nacional de Garantías debe implementar a su interior Planes de Gestión Ambiental que garanticen el buen manejo del agua, energía, reciclaje de desechos orgánicos y no orgánicos, etc.

i) Utilización de la Subcuenta Otros - 000090.

CODIGO CUENTA	VALOR EN MILES DE PESOS
142290	7.222.595
580190	3.404.963
581090	298.653
819090	596.886.616
839090	189.366.465
890590	-596.971.215

529

891590	-189.366.466
934690	141.473.467
990590	-2.835.874.451

NOTA: Estos saldos superan el 5% del monto total de la cuenta principal, se deben reclasificar en la cuenta respectiva o solicitarle a la Contaduría General de la Nación la habilitación de nuevos códigos.

67.- INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES – ISS CONSOLIDADO.

a) De Orden Contable.

- A 31-12-08 presentan Patrimonio Negativo por valor de $ (2.274.361.570) miles.

- A 31-12-08 presentan Resultados de Ejercicios Anteriores Negativo por valor de $(3.332.421.485) miles.

EXPLICACIÓN DEL ISS:

PATRIMONIO	SALDO DICIEMBRE 31 DE 2008
Capital Fiscal	669.276.315
Reserva	2.420.516
Resultados de Ejercicios Anteriores	(3.332.421.485)
Resultados del Ejercicio	214.267.938
Superávit por Donación	198.784
Superávit por Valorización	193.616.067
Provisiones, Depreciaciones Y Amortizaciones	(21.719.705)
TOTAL PATRIMONIO	**(2.274.361.570)**

El Instituto de Seguro Social está presentando en los estados financieros a 31 de diciembre de 2008, un patrimonio negativo de $2.274.361.57 miles de pesos, resultado originado en gran parte por pérdidas acumuladas de años anteriores.

El mayor impacto de la cuenta de Resultados de Ejercicios Anteriores, corresponde a la pérdida acumulada de la EPS por $ (3.132.297.092) miles de pesos.

El Gobierno Nacional creo la NUEVA EPS y en virtud del Decreto 055 del 15 de enero de 2007 y sus Decretos Modificatorios 2713 del 16 de julio de 2007 y el 781 del 13 de marzo de 2008, expedidos por el Ministerio de la Protección Social, a partir del 1° de Agosto se trasladó la totalidad de los afiliados de la EPS del ISS a la NUEVA EPS.

530

Por otra parte el Gobierno Nacional, mediante Resolución No. 1293 de Agosto 11 de 2008 de la Superintendencia Financiera de Colombia, se aprobó la Cesión de Activos, Pasivos y Contratos del Instituto de Seguros Sociales a favor de la Previsora Vida S.A. Compañía de Seguros S.A., trasladando así la totalidad de los afiliados a Riesgos Profesionales.

- A 31-12-08 presentan Deudas de Difícil Cobro - Cuenta 147500 por valor de $19.672.157 miles.

EXPLICACIÓN DEL ISS:

CUENTA	DETALLE	SALDO 12/31/2008	SALDO 06/30/2009
147502	Préstamos Concedidos	24.706	24.706
147511	Servicios de Salud	296.505	418.364
147513	Administración del S.S.S en Salud	5.289.988	0
147521	Administración del S.S.S en Pensiones	6.308.649	0
147590	Otros Deudores	7.752.309	7.752.309
TOTAL	**Deudas De Difícil Recaudo**	**19.672.157**	**8.195.379**

Las deudas de difícil cobro a junio 30 de 2009 se han recuperado en un 58% quedando pendiente el 42%.

Lo más representativo de las Deudas de difícil cobro son: En la EPS: Secretaría de Salud de Cundinamarca por valor de $4.389.1 millones.

Inversión del Bono de Garantía General Cuarta Emisión Serie B 1996 No. 0218 por $2.254 millones (emisor Corfipacifico S.A. en liquidación). El tratamiento contable de esta inversión se revela en la contabilidad de la Administradora Pensiones.

Mediante comunicación DJN N° 5808 del 4 de mayo de 2007 la Dirección Jurídica Nacional hace un recuento sobre las gestiones adelantadas por el Instituto relacionadas con la recuperación de dichos dineros (anexo 10 en 5 folios). La misma Dirección puso en conocimiento de los hechos a las Direcciones Nacionales de Auditoría Interna y Disciplinarias, para lo de su competencia, mediante las comunicaciones DJN N° 5443 y 5442 del 26 de abril de 2007. Así mismo, el Jefe de la Unidad de Procesos del ISS presentó denuncia penal ante la Oficina de Asignaciones de la Fiscalía General de la Nación, el 14 de mayo de 2007, con el fin de que dicho ente investigador y acusador adelante las investigaciones y determine si existió o no una conducta que se tipifique como delito, y los eventuales responsables.

531

Deudas del Debido Cobrar Seccional Nariño por valor de $243.7 millones. El Instituto adelantó el correspondiente proceso de cobro persuasivo y, una vez agotada dicha etapa, fue remitido a la Dirección Jurídica Nacional quienes iniciaron acciones de cobro jurídico.

- A 31-12-08 presentan Propiedades, Planta y Equipo no Explotados - Cuenta 163700 por valor de $ 13.365.086 miles.

EXPLICACIÓN DEL ISS: Los bienes registrados en esta cuenta fueron los bienes no entregados a Positiva Compañía S.A. de los cuales ya se ha reclasificado un valor de $508.702 millones a las cuentas de Propiedad, planta y Equipo.

- Cuentas Bancarias. A 31-12-08 quedaron pendientes de depurar 24.150 partidas conciliatorias por valor de $ 473.397 millones.

EXPLICACIÓN DEL ISS: El proceso de Conciliaciones Bancarias, la identificación de las partidas conciliatorias y su depuración con los registros correspondientes, constituyen un proceso permanente que viene desarrollando el Instituto a través del Departamento Nacional de Operaciones Bancarias, de tal manera que a la fecha de las 24.150 partidas conciliatorias por valor de $473.397 millones pendientes por depurar correspondientes a la vigencia 2008, fueron depuradas 18.850 equivalente al 78%, quedando pendientes 5.300 partidas por valor de $378.454 millones correspondiente al 22%, teniendo como meta para finalizar su depuración en agosto del presente año.

Por otra parte y con relación a la depuración de partidas conciliatorias correspondientes al 2009, ya se vienen trabajando de forma automática a través de la herramienta de conciliaciones en el programa integrado SAP ERP; este programa permite conciliar dichas partidas en forma automática y contar con un informe que el mismo sistema arroja con aquellas partidas que presentan alguna diferencia, las cuales son depuradas en forma inmediata.

- A 31-12-08 quedaron pendientes por legalizar las partidas correspondientes a los anticipos.

EXPLICACIÓN DEL ISS: Si. A 31 de diciembre de 2008, quedaron legalizados los avances para viáticos y gastos de viajes en el Instituto. En lo relacionado con los anticipos y avances, se vienen realizando las gestiones tendientes a la legalización y depuración de las partidas pendientes por este concepto correspondientes a la vigencia 2008, las cuales espera culminar su depuración en el mes de agosto de 2009.

Por otra parte dentro del módulo de Cuentas por Pagar en el ERP/SAP se elaboró un aplicativo para el cargue de la información correspondiente a las amortizaciones y

532

anticipos de todas las Unidades de Negocio, cargue que se efectuó a partir del 1° de abril de 2009. De igual forma, se cuenta con el Manual de procedimiento de legalización amortización y depuración de anticipos quedando así estandarizado el procedimiento.

- Informe total de los Deudores y/o Cuentas por Cobrar a 31 de diciembre 2008 así:

Cifras en miles de pesos

TOTAL DEUDORES Y/O CUENTAS POR COBRAR	TOTAL DEUDORES Y/O CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO	EDAD DE LOS DEUDORES Y/O CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL COBRO	INTERESES DE MORA	PROVISIÓN
1.113.954.424	19.672.156		1.572.012	19.599.013

EXPLICACIÓN DEL ISS:

JUNIO 30 DE 2009
Cifras en miles de pesos

TOTAL DEUDORES Y/O CUENTAS POR COBRAR	TOTAL DEUDORES Y/O CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO	EDAD DE LOS DEUDORES Y/O CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL COBRO	INTERESES DE MORA	PROVISIÓN
964.553.277	8.195.379			8.159.081

Las subcuentas más representativas de la cuenta de deudores son:

Administración del sistema de seguridad en salud $64.697.640 miles de pesos, Otros deudores como cuotas partes de pensiones $458.245.187 en miles de pesos, embargos judiciales $346.083.881 en miles de pesos, Indemnizaciones $44.632.531 en miles de pesos que corresponde a sanciones por extemporaneidad en el reintegro del recaudo por parte de los bancos al ISS.

Las deudas de difícil cobro a junio 30 de 2009 se han recuperado en un 58% quedando pendiente el 42%.

533

Lo más representativo de las Deudas de difícil cobro son: En la EPS: Secretaría de Salud de Cundinamarca por valor de $4.389.1 millones.

Inversión del Bono de Garantía General Cuarta Emisión Serie B 1996 No. 0218 por $2.254 millones (emisor Corfipacifico S.A. en liquidación). El tratamiento contable de esta inversión se revela en la contabilidad de la Administradora Pensiones. Mediante comunicación DJN N° 5808 del 4 de mayo de 2007 la D irección Jurídica Nacional hace un recuento sobre las gestiones adelantadas por el Instituto relacionadas con la recuperación de dichos dineros. La misma Dirección puso en conocimiento de los hechos a las Direcciones Nacionales de Auditoría Interna y Disciplinarias, para lo de su competencia, mediante las comunicaciones DJN N° 544 3 y 5442 del 26 de abril de 2007. Así mismo, el Jefe de la Unidad de Procesos del ISS presentó denuncia penal ante la Oficina de Asignaciones de la Fiscalía General de la Nación, el 14 de mayo de 2007, con el fin de que dicho ente investigador y acusador adelante las investigaciones y determine si existió o no una conducta que se tipifique como delito, y los eventuales responsables.

Deudas del Debido Cobrar Seccional Nariño por valor de $243.7 millones. El Instituto adelantó el correspondiente proceso de cobro persuasivo y, una vez agotada dicha etapa, fue remitido a la Dirección Jurídica Nacional quienes iniciaron acciones de cobro jurídico.

- Reporte y Conciliación de Operaciones Recíprocas: La Contaduría General de la Nación se pronunció respecto a este tema, atendiendo la consulta N° 20073-90836, concluyendo que "… los recursos de los fondos de reserva no pertenecen a la Nación ni a las entidades que los administran, los saldos reportados en su información contable no constituyen operaciones recíprocas con las entidades públicas con las cuales están asociados…"; adicional al concepto emitido por la Contaduría General de la Nación, el 03 de diciembre de 2007 dio a conocer el Instructivo N° 1, que en su numeral 1.4.10., ratifica: "Las transacciones u operaciones con los fondos de reservas pensiónales administrados por entidades públicas administradoras del régimen de prima media con prestación definida, no constituyen operaciones recíprocas a reportar, por cuanto no son recursos de la Nación ni de las entidades que los administran.."

Con base en lo expuesto el ISS no está obligado para hacer el cruce de operaciones recíprocas que establece la Circular Externa No.047 y la Carta Circular No.031 de 2001, expedidas por la Contaduría General de la Nación.

El diligenciamiento del formato CGN96002 es dispendioso por ser una labor totalmente manual; las bases de datos del ISS se administran con NIT teniendo que homologarlos hacia los códigos de la Contaduría, es necesario ajustar los formatos de texto y/o pesos

534

de los reportes de las áreas fuente, se deben convertir las cifras a miles de pesos, completar dígitos en códigos incompletos y depurar entidades con movimientos cero.

Las mayores dificultades del cruce de operaciones recíprocas se presentan en los siguientes procesos:

Aportes a la Seguridad Social: Desde la entrada en vigencia de la Ley 100 de 1993 los aportes se recaudan por el Sistema de Autoliquidación, razón por la cual resulta imposible efectuar la causación de ingresos y por lo tanto el ISS no tiene una operación recíproca en cuentas por cobrar que pueda ser cruzada con los pasivos que reportan las demás entidades públicas. En cuanto a los gastos reportados por las entidades tampoco es factible efectuar cruce debido a que ellas registran el aporte patronal mientras que el ISS recibe y registra los aportes patrono-laborales.

Adicionalmente, no todas las cotizaciones son ingresos para el ISS, por ejemplo los aportes a los fondos de solidaridad (pensiones, riesgos profesionales y salud) y los aportes de Salud son el crédito de una cuenta del pasivo.

Así mismo, cuando el ISS recibe los aportes debe desglosarlos en partidas que son registradas en contabilidades diferentes y dentro de cada una de ellas en cuentas diferentes, dependiendo de si son para Vejez, Invalidez, Sobrevivencia, Administradora de Pensiones, Reservas de Riesgos Profesionales y EPS. Las contabilidades de Vejez, Invalidez, Sobrevivencia y Reservas de Riesgos Profesionales tienen estados financieros independientes, por lo tanto no se consolidan en los estados financieros del ISS como unidad de empresa.

En el proceso de recaudos se administran varios tipos de inconsistencias que no pueden ser detectados ni resueltos por el área contable.

Cuotas Partes Pensiónales por Cobrar: Los saldos por concepto de cuotas partes pensiónales por cobrar del ISS patrono, son el producto del registro de los movimientos mensuales durante más de 50 años, de las nóminas de jubilados de cada unidad de negocio en 29 seccionales; en muchos casos puede que ya no existan los documentos en los archivos del ISS.

El Instituto no tiene capacidad técnica y operativa para cruzar los múltiples movimientos que se presentan con casi todas las entidades públicas del país, además que no tiene competencia para vigilar que las demás entidades públicas produzcan estos registros en sus correspondientes Cuentas por Pagar y que adicionalmente los reporten en sus operaciones recíprocas.

El Instituto aplicó las disposiciones del decreto 1404 de 1999 y canceló las cuentas por cobrar a 31 de diciembre de 1994 que figuraban a cargo de las entidades públicas del

535

orden nacional y no tenemos competencia para vigilar que las demás entidades públicas del orden nacional también hubiesen acatado la norma.

Servicios Públicos: El software de Cuentas por Pagar no realiza consolidados por proveedor de cada unidad de negocio y del ISS como unidad de empresa; por lo tanto, no se dispone de información que permita reportar operaciones recíprocas del pasivo con otras entidades públicas. Igual situación sucede con los gastos por servicios públicos debido a que el software contable no realiza consolidados a nivel de cuenta auxiliar sino a nivel de subcuenta.

De lo anteriormente expuesto, se deduce que el tema de las operaciones recíprocas en una entidad como el Seguro Social, es sumamente complejo ya que no depende exclusivamente de ella garantizar su cruce con los registros realizados por las demás instituciones públicas, mucho menos mientras exista el procedimiento de la autoliquidación que le impide aplicar técnicamente el sistema de causación.

EXPLICACIÓN DEL ISS: En cuanto a las operaciones reciprocas derivadas de los ingresos por Seguridad Social (Cotizaciones a la EPS, Pensiones y Riesgos Profesionales), es preciso aclarar que de acuerdo a los pronunciamientos y conceptos de la Contaduría General de la Nación, para estas operaciones el Instituto no está obligado a reportarlas en el informe de operaciones reciprocas.

Con la implementación del sistema ERP-SAP el Instituto cuenta con la herramienta que permite consolidar la información por tercero y de esta manera obtener la información necesaria para el informe.

A partir de la información que genera el sistema ERP-SAP el Departamento Nacional de Contabilidad solicito a la firma implementadora un desarrollo para la elaboración del informe CGN-02 –Operaciones Reciprocas con el cual se vienen generando los informes del año 2009.

Situación Patrimonial: El Instituto de Seguro Social está presentando en los estados financieros a 31 de diciembre de 2008, un patrimonio negativo de $2.2 billones de pesos, resultado originado en gran parte por pérdidas acumuladas del orden de $3.3 billones de pesos.

El Gobierno Nacional decidió reestructurar la Entidad, descentralizando los negocios que manejaba el ISS en Salud, Riesgos y Pensiones, creando nuevas entidades y trasladando los afiliados.

El Gobierno Nacional creo la NUEVA EPS y en virtud de los Decreto 055 del 15 de enero de 2007 y sus Decretos Modificatorios 2713 del 16 de julio de 2007 y el 781 del

536

13 de marzo de 2008, expedidos por el Ministerio de la Protección Social, a partir del 1 de Agosto se trasladó la totalidad de los afiliados de la EPS del ISS a la NUEVA EPS.

Por otra parte el Gobierno Nacional, mediante Resolución No. 1293 de Agosto 11 de 2008 de la Superintendencia Financiera de Colombia, se aprobó la Cesión de Activos, Pasivos y Contratos del Instituto de Seguros Sociales a favor de la Previsora Vida S.A. Compañía de Seguros S.A., trasladando así la totalidad de los afiliados a Riesgos Profesionales.

En cuanto al negocio de pensiones, el Gobierno Nacional aún no ha dictado las medidas pertinentes sobre el tema de los afiliados; una vez se resuelva el tema de los afiliados de Pensiones, el Gobierno Nacional ordenará la liquidación de la Administradora General.

EXPLICACIÓN DEL ISS:

PATRIMONIO	SALDO DICIEMBRE 31 DE 2008
Capital Fiscal	669.276.315
Reserva	2.420.516
Resultados de Ejercicios Anteriores	(3.332.421.485)
Resultados del Ejercicio	214.267.938
Superávit por Donación	198.784
Superávit por Valorización	193.616.067
Provisiones, Depreciaciones y Amortizaciones	(21.719.705)
TOTAL PATRIMONIO	**(2.274.361.570)**

El Instituto de Seguro Social está presentando en los estados financieros a 31 de diciembre de 2008, un patrimonio negativo de $2.274.361.57 miles de pesos, resultado originado en gran parte por pérdidas acumuladas de años anteriores.

b) De Orden Administrativo.

- Oportunidad en el reporte de la información fuente: La implementación del Software-SAP ha permitido agilizar el cierre de las operaciones anuales, aunque en algunas áreas se presentan demoras en el ingreso de la información lo que impide que los estados financieros, se entreguen conforme a los cronogramas institucionalizados, esto hace vulnerable la oportunidad en los procesos de conciliación, cierre y consolidación contable.

537

EXPLICACIÓN DEL ISS: En el desarrollo de los procesos del ERP/SAP, se implementó el registro de los comprobantes en línea y el cronograma para los cierres de las operaciones mensuales, procedimientos que han derivado en una mejora notoria en el registro y oportunidad de la información, permitiendo la conciliación, cierre, consolidación y generación de los estados financieros dentro de los primeros cinco días de cada mes.

- Contratación de servicios personales: Los procedimientos de contratación establecidos hacen vulnerables los procesos de cierre mensuales y consolidación contable, dada la situación de transformación del Instituto.

EXPLICACIÓN DEL ISS: El Instituto de Seguros Sociales con el propósito de integrar la información de orden administrativo y financiero de todas sus áreas y así brindar oportunidad y consistencia en la misma, realizó la implementación del sistema ERP/SAP, haciendo parte de este al área de Contratación de Servicios Personales; el proceso de implantación del sistema en nuestra área, permitió tener completa integración con el módulo contable a partir del segundo semestre del año 2008, logrando la actualización 100% en línea y a tiempo de las cuentas contables relacionadas con el pago de honorarios a contratistas.

c) Dictamen del Revisor Fiscal. Del citado informe retomamos lo siguiente:

"1. En el proceso de Cesión de Activos y Pasivos de la ARP a la Previsora Vida S.A., de acuerdo con lo informado por la entidad y según lo detectado en nuestras pruebas se transfirieron bienes Muebles con un valor de adquisición de $13.030 millones y depreciación de $9.360 millones, para un valor neto de $3.671 millones; Vehículos con un valor de adquisición de $1.710 millones y depreciación de $1.688 millones, para un valor neto de $22.6 millones. Terrenos: valor de adquisición de $243.5 millones, avalúo comercial $1.851 millones, valorización $1.607 millones. Edificaciones: valor de adquisición $4.754 millones y valor depreciación $2.534 millones, avalúo comercial $7.186 millones, valorización $4.965 millones.

Teniendo en cuenta lo anterior, esta revisoría fiscal observó que en el proceso de transferencia se presentaron situaciones que deben ser objeto de análisis, como son:

En lo que respecta a la entrega de muebles se efectuó el traslado de los que se encontraban en buen estado quedando en el ISS los averiados y que se encontraban en desuso y depreciados.

- En cuanto a los vehículos se observó que dos (2) meses antes de efectuarse la entrega a la Previsora Vida S.A., se efectuaron traslados internos, de algunos

538

automotores en buen estado correspondientes a la EPS y a la Administradora General que fueron transferidos a la unidad de negocio ARP.

EXPLICACIÓN DEL ISS: Los movimientos que se realizaron de Inmuebles, fueron acordes a las Resoluciones No. 3699 del 15 de agosto y No. 3819 del 27 de agosto del 2008, emitidas por la Presidencia del Instituto.

La Vicepresidencia Administrativa autorizó a la Coordinación Nacional de Activos Fijos e Inventarios el traspaso de los bienes muebles entre Unidades Estratégicas de Negocio, en ejercicio de la facultad concedida a través del artículo 3 de la Resolución 1209 del 29 de junio de 2004, modificado por el artículo 2° de la resolución 5888 del 1° de noviembre de 2007.

Los movimientos de vehículos se realizaron de acuerdo a las comunicaciones emitidas por la Vicepresidencia Administrativa así:

- 1500-1596 de 18 de junio de 2008
- 1500-2224 de 21 de agosto de 2008
- 1500-2279 de 22 de agosto de 2008
- 1500-2364 de 28 de agosto de 2008
- 1500-2367 de 28 de agosto de 2008
- 1500-2391 de 29 de agosto de 2008
- 1500-2392 de 29 de agosto de 2008

2. En lo que respecta al proceso de saneamiento contable que se desarrolló en el ISS durante los últimos años, fue bastante significativo permitiendo que la información contable presentara un avance importante en materia de depuración. No obstante lo anterior, durante el año 2008 no se adelantó ninguna acción tendiente al sostenimiento del Sistema de Contabilidad Pública, a que hace referencia la Resolución 393 del 28 de septiembre de 2007 y Resolución 357 del 23 de julio de 2008, emanadas de la Contaduría General de la Nación.

EXPLICACIÓN DEL ISS: El 23 de julio de 2008 la Contaduría General de la Nación emitió la resolución 357, con la cual se adoptó el Modelo Estándar de Procedimientos para la Sostenibilidad del Sistema de Contabilidad Pública, el cual establece las actividades mínimas que deben realizar los responsables de la información financiera, económica y social en los entes públicos, para garantizar la producción de información razonable y oportuna.

El ISS adoptó la instrucción, y con la asesoría de la Contaduría General de la Nación (a través de mesas de trabajo), conformó el Comité para la Sostenibilidad del Sistema de Contabilidad Pública, mediante resolución interna 0045 del 14 de Enero de 2009.

539

El 15 de julio de 2009 se firmo la Resolución No 4818 por parte de la presidencia del ISS donde se adiciona quien debe integrar el comité técnico de sostenibilidad en las seccionales y sus respectivas funciones.

Con el objeto de obtener estados financieros confiables y oportunos, que revelen la situación financiera real de la entidad, el ISS continúa con el proceso de análisis y depuración de las cifras contables durante el año 2009.

Desde el 1 de enero de 2008, el Instituto de Seguros Sociales, fue objeto de un cambio estructural por la entrada en producción del nuevo sistema de información ERP-SAP, el cual permite integrar la información de los diferentes procesos operativos del Instituto de cada una de las Unidades de Negocio y Seccionales del Instituto, obviamente esto implico cambios fundamentales y todos apuntan al mejoramiento en la oportunidad y calidad de la información la cual se obtiene en línea a nivel nacional y tiempo real, el cierre contable objeto del presente informe es el primero que se realiza y como se observa hay detalles por ajustar porque aun no se estabiliza el sistema al 100%, pero será objeto del mantenimiento de la mesa de ayuda en el periodo mínimo de un año. Esta medida obligó a la entidad a efectuar una depuración general de la información que permitiera el cargue inicial de saldos de cada uno de los rubros del balance, a nivel de detalle. A pesar del esfuerzo realizado por cada una de las dependencias y en razón a la complejidad de la información, se ha observado que en algunos rubros, para efectos del cuadre de los saldos entre contabilidad y los reportados por el área fuente, se utilizaron cuentas transitorias identificadas con el tercero 9999 bajo el concepto "Saldos en Contabilidad", saldos que a pesar de la labor de depuración que se ha efectuado por parte del Departamento Nacional de Contabilidad, al cierre de la vigencia aún se reflejan montos importantes que afectan de alguna manera la razonabilidad y confiabilidad de los mismos, pero que continúan en depuración por parte de las áreas fuentes.

EXPLICACIÓN DEL ISS: Como se puede observar en el siguiente cuadro, el ISS ha venido adelantando un proceso de mejoramiento y depuración de las cuentas contables. Las Cuentas 9999 donde inicialmente a diciembre 31 de 2007 por la implementación del aplicativo ERP-SAP se habían registrado partidas en forma global a la fecha se puede observar el grado de avance en las reclasificaciones a la cuenta auxiliar correspondiente.

COMPORTAMIENTO DEPURACION CUENTAS 9997-9998-9999 (Cifras En Millones de Pesos)				
CUENTA	JUNIO 30-2009	DIC.31-2007	VALOR DEPURADO	% AVANCE
EFECTIVO	1	0	1	100
DEUDORES	2.011	52.637	-50.626	-96,18

540

COMPORTAMIENTO DEPURACION CUENTAS 9997-9998-9999 (Cifras En Millones de Pesos)				
CUENTA	JUNIO 30-2009	DIC.31-2007	VALOR DEPURADO	% AVANCE
INVENTARIOS	403	51.799	-51.397	-99,22
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	-16.960	-19.729	2.770	-14,04
OTROS ACTIVOS	3.253	315.809	-312.556	-98,97
TOTAL ACTIVOS	**-11.292**	**400.516**	**-411.808**	**-102,82**
OPERACIONES DE CREDITO PUBLICO	0	4.220	-4.220	-100
OPERACIONES FINANCIAMIENTO	0	113	-113	-100
CUENTAS POR PAGAR	2.663	-3.043.343	-3.046.006	100,09
OBLIGACIONES LABORALES	392	26.541	-26.150	-98,52
PASIVOS ESTIMADOS	1.294	44.761	-43.467	-97,11
TOTAL PASIVOS	**4.349**	**-2.967.708**	**-3.119.956**	**105,13**
PATRIMONIO	0	1.196.547	-1.196.547	-100
TOTAL PATRIMONIO	**0**	**1.196.547**	**-1.196.547**	**-100**

3. En el año 2006, la Vicepresidencia Financiera suscribió con la firma SOFTWARE Y ALGORITMOS INTURIA S.A., el contrato Número 401 del 3 de Agosto de 2006, mediante el cual el contratista se compromete a "… implementar y entregar el Sistema de Información Integrado ERP-SAP existente en el mercado el cual opera sobre una plataforma tecnológica estable, confiable, escalable y con la posibilidad de integración con productos de nueva generación, permitiendo una gestión moderna y eficiente y transfiriendo los elementos de buenas prácticas de los procesos financieros, administrativos y de recursos humanos en todas las áreas de la entidad y seccionales del país.".

El Proyecto de implementación de cada uno de los módulos del ERP/SAP del ISS, estaba constituido por los siguientes frentes: Frente de Procesos, Frente de depuración y migración de datos, Frente de Gestión de cambios y Frente Tecnológico. El Frente de Migración de Datos se encargó de realizar el análisis de los datos que se encontraban almacenados en las bases de los sistemas de información administrativos y financieros del ISS y que eran requeridos para ser transferidos al ERP/SAP, para lo cual se definió y se utilizó una plantilla definida en SAP.

La capacitación a los funcionarios del ISS se realizó de forma centralizada en la ciudad de Bogotá, para cada uno de los módulos del ERP/SAP, así: cuatro capacitaciones para el módulo de cuentas por cobrar, tres capacitaciones para cada uno de los módulos de compras, cuentas por pagar, contabilidad, controlling y activos fijos y dos capacitaciones para los módulos de Almacén e Inventarios, Mantenimiento y Presupuesto, capacitaciones que presentaron un índice de asistencia del 85.7%.

En cuanto a los procesos, el proyecto realizó una reingeniería de los mismos observándose una reducción de 532 a 192, los cuales ya se encuentran documentados

541

de acuerdo a estándares ISO 9001:2000, reducción que significaría un aumento en la eficiencia del instituto. No obstante, pese a que se realizaron procesos de sensibilización a todos los funcionarios que estaban trabajando en la oportunidad sobre el ERP/SAP, se ha venido presentando una serie de inconvenientes, debido a que algunos funcionarios del ISS, que eran Líderes Funcionales se han retirado de la institución, situación que se ha tratado de controlar en la mesa de ayuda.

Si bien el recibo a satisfacción se produjo el 17 de junio de 2008 mediante la suscripción de un acta suscrita por las dos partes, ISS e INTURIA, de acuerdo con las obligaciones del Contrato 0401 de 2006, se estipuló una garantía de un año para el proceso de estabilización del ERP/SAP, la cual terminará en junio 16 de 2009. De otra parte, se suscribió con la misma empresa un contrato para la Mesa de Ayuda, que se encarga de dar soporte a los requerimientos de los usuarios que actualmente están utilizando el ERP/SAP contrato que está próximo a terminarse y nuevamente se encuentra en discusión la realización de uno nuevo con la firma INTURIA, para la consolidación y estabilización del sistema, periodo calculado en 12 meses.

De acuerdo con las diferentes pruebas de Auditoria realizadas por la Revisoría Fiscal, al cierre del ejercicio económico de 2008, se evidencia inconformidad de algunos usuarios respecto del funcionamiento de ERP/SAP tales como Inventarios, Bienes y servicios, Cuentas por Pagar, Contabilidad, Operaciones Bancarias (conciliaciones bancarias), procesos que mencionamos por considerar que cada uno de ellos es vital para la Institución, por cuanto su operación requiere de muchos reprocesos, algunos de los cuales deben hacerse en forma manual.

La situación se genera debido a las deficiencias que se están presentando por falta de validaciones y controles, lo que implica que se pueda ingresar datos incorrectos, ocasionando pérdida de la integridad de la información. Sin embargo, hay que tener en cuenta que el 2008 fue el primer año en que salio a producción el sistema y por tal razón era previsible que se presentaran algunas dificultades, que paulatinamente deben ser objeto de corrección; y que iniciando el 2009 se está implementando.

Por lo anterior es importante que durante el año de garantía de estabilización del software ERP/SAP, se realice un proceso de mejora que implique la retroalimentación detallada con todas las dependencias que interactúan con el software, para identificar requerimientos funcionales necesarios que hayan quedado por fuera del diseño y desarrollo de los mismos, lo cual contribuirá a hacer más eficientes y eficaces los procesos.

EXPLICACIÓN DEL ISS: El Instituto dentro del enfoque estratégico proyectó la implementación de un sistema de información transaccional que integrara los procesos de soporte transversales de las áreas financiera y administrativa.

542

Para este efecto, se implementó el sistema ERP (Enterprise Resource Planning) como la plataforma tecnológica y único modelo de datos sobre la información financiera y administrativa, con su salida en vivo en enero de 2008 para todos los negocios (Pensiones, ARP, EPS y Administradora General) por lo cual se apagaron los sistemas anteriores; y el cual a la fecha se encuentra operando en todas las áreas de la entidad y seccionales del país en etapa de estabilización.

En este sentido, con el propósito de garantizar la operación, estabilización y sostenibilidad del sistema ERP/SAP, desde agosto de 2008 se contrató los servicios de Mesa de Ayuda para brindar soporte técnico y funcional necesario tanto a las Seccionales como a las áreas operativas del Nivel Nacional, previendo los inconvenientes propios del proceso de transformación por el cual atraviesa el Instituto.

Con el soporte de la Mesa de Ayuda se atienden las dificultades que se puedan presentar de orden técnico, funcional, de comunicaciones y de bases de datos, propios de los desarrollos y estabilización del proceso, sobre los cuales se debe dar una respuesta inmediata.

A continuación se presenta el reporte estadístico sobre los servicios atendidos para el período agosto de 2008 a junio de 2009 por la Mesa de Ayuda:

Prioridad	Solicitudes concluidas	%	Solicitudes pendientes	%	Total
Muy Alto	1.232	23%	7	54%	1.239
Alto	1638	30%	4	31%	1.642
Medio	352	7%	1	8%	353
Bajo	2.161	40%	1	7%	2.162
Total general	5.383	100%	13	100%	5.396

4. Al cierre de la vigencia, existían un total de 2.933 quejas pendientes de resolver por el Instituto, tramitadas a través del Defensor del Cliente, 1.627 de las cuales corresponden a la Seccional Cundinamarca, equivalentes al 55.5%, seguida con una gran diferencia por la Seccional Valle con 210 quejas pendientes, 204 de Atlántico, 150 de Santander y 101 de Antioquia, para mencionar las mas representativas. Desde la implantación de la figura del Defensor del Cliente en junio de 2003 al cierre de la vigencia 2008, se han recibido 18.960 quejas y han obtenido respuesta de fondo, en su gran mayoría en forma extemporánea, 16.027 quejas, equivalente al 84.5%.

EXPLICACIÓN DEL ISS: La Gerente Nacional de Atención al Pensionado como Funcionaria de Enlace entre la Defensoría del Cliente y el ISS a partir del mes de febrero de 2009 ha continuado con reuniones entre el Centro de Decisión y los abogados de la Defensoría con el fin de conciliar las cifras de quejas pendientes por

543

decidir (A mayo de 2009 2.628) y realizar el seguimiento a las respuestas pendientes a los quejosos por los diferentes Centros de Decisión.

Estas actividades se vienen adelantando con las Seccionales de Cundinamarca y Seccional Atlántico, las cuales muestran el mayor número de quejas radicadas en la Defensoría del Cliente. (Acta 022 mayo/2009)

En este seguimiento se ha evidenciado que las quejas remitidas para su atención por la Defensoría del Cliente, en un alto porcentaje ya están resueltas, hecho no informado por la Seccional a la citada oficina, generando como resultado cifras alarmantes en la no atención de las mismas. Con el seguimiento permanente se pueden resolver de manera rápida, siendo una herramienta efectiva para controlar la morosidad en las respuestas a las peticiones allí radicadas.

Así mismo se ha establecido con la Defensoría del Cliente que desde allí se hará permanente seguimiento cuando versa sobre solicitudes de prestaciones económicas, la consulta se hará través del AFE, como herramienta para dar respuesta inmediata a muchas de las quejas.

A la fecha ya se remitió por parte del defensor del Cliente a la Superintendencia Financiera de Colombia, los formatos 378 y 379, correspondiente al primero y segundo semestre del año 2008 y está dentro del término para remitir la correspondiente al primer semestre del año 2009.

El Instituto ha proveído a la oficina del defensor del Cliente de los elementos administrativos necesarios para desarrollar su labor y el recurso humano requerido.

Adicional a los compromisos adquiridos en reuniones anteriores, se continúa en la labor de depuración de la información por parte de la Seccional Cundinamarca (Acta 024 del 31 de julio de 2009) la cual cuenta con el mayor número de quejas no atendidas, lo que en realidad es, de acuerdo a la auditoria adelantada por parte de la Gerencia Nacional de Atención al Pensionado – Funcionaria de Enlace - como una falta de depuración y actualización de la base de datos de la Defensoría.

Es así como de 316 quejas auditadas, las cuales fueron radicadas en el año 2008 correspondientes a la Seccional Cundinamarca se encontró que 165 ya estaban resueltas con trámite de fondo y de 4 quejas pendientes en la base de datos de la defensoría del año 2005, se encontró que 3 estaban resueltas de fondo y una mal radicada, ya que se refería a un trámite pensional y la solicitud fue radicada en el año 2007.

544

Se espera que con la depuración, seguimiento y trabajo permanente de la Defensoría con los Centros de Decisión se atiendan las quejas de los usuarios en forma oportuna y se cuente con una base de datos que realmente contenga quejas sin atención.

5. El Instituto de Seguros Sociales en cumplimiento a los criterios y parámetros mínimos consagrados en el Capitulo XXI Reglas Relativas a la Circular Básica Contable y Financiera de la SFC, adopto los manuales para el Sistema de Administración de Riesgo de Mercado "SARM" Riesgo Operacional SARO y Riesgo Legal SARLFT 2008, mediante los cuales está efectuando los controles necesarios a fin de prevenir este tipo de Riesgos para la entidad. Esta Revisoría Fiscal, en aplicación a lo dispuesto por la Circular 054 de octubre 21 de 2008, concluye que en materia de esos riesgos la entidad está aplicando los controles pertinentes según las disposiciones vigentes.

EXPLICACIÓN DEL ISS: El Instituto de Seguros Sociales hace un monitoreo constante al Sistema para la Administración del Riesgo con el propósito de convertirlo en una herramienta importante para el mejoramiento continuo de los procesos institucionales, teniendo como premisa fundamental la cultura del auto control en forma preventiva.

Adicionalmente, la información del Sistema para la Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLFT) se administra dentro del mismo aplicativo que se adquirió para SARO, con miras a fortalecer los procesos y servicios del ISS en términos de eficiencia, eficacia y confiabilidad.

6. En materia de recaudo de aportes, se implementó el Sistema de Información de Gestión de Procesos de la Gerencia Nacional de Recaudo a nivel nacional, entre cuyas funciones están la de corrección, notas débito, requerimientos, glosas, fiscalización y convenios de pago, lo que permitió alcanzar una sistematización superior al 95% en este proceso. De otra parte del total del recaudo de aportes durante la vigencia de 2008, se observó una creciente participación en la modalidad de pago a través de la Planilla Única y es así como mientras a finales de 2007 éste representaba el 83.2% del total del recaudo, en el mes de diciembre de 2008 fue del 97% y el 3% restante, corresponde a los recaudos por medio de formulario físico y cupones.

EXPLICACIÓN DEL ISS: En lo relacionado con el proceso de correcciones, para el primer semestre de 2009 se ha venido trabajando en la automatización de solicitudes de corrección a través de la pagina WEB, la cual se considera que para el segundo semestre de 2009 se encuentra al 100% de producción, beneficiando los procesos operativos, la actualización oportuna de historias laborales, minimizando la intervención manual de los procesos operativos y generando un tiempo de respuesta oportuno a los peticionarios.

545

Es importante que el ISS por intermedio del Departamento Nacional de Conciliaciones, busque alternativas o mecanismos para que los aportantes pertenecientes al Régimen Subsidiado en Pensiones, puedan realizar este tipo de pago de forma electrónica, lo que ayudaría a tener información más confiable y oportuna.

EXPLICACIÓN DEL ISS: El Instituto ha apoyado las directrices establecidas por el Ministerio de la Protección Social en materia de pago de aportes a través de la PILA, no obstante la población perteneciente al régimen subsidiado se encuentra a la fecha exceptuada de esta modalidad de pago según Resolución 1626 de mayo 26 de 2009.

Sin embargo, en el primer semestre de 2009 se ha adelantado mesas de trabajo con delegados del Viceministerio Técnico del Ministerio de la Protección Social y del Área de Seguros Económicos, el Consorcio Prosperar y el Instituto de Bienestar Familiar a fin de obtener mejoramiento en los procesos actuales compartidos con el ISS sobre recaudo físico por autoliquidación o cupón, depuración de la base de datos de aquellos que están afiliados al régimen subsidiado, depuración de calidad de datos básicos de identificación de esta población, verificación de historias laborales, etc.

En el mismo sentido, el Departamento Nacional de Conciliación ha venido trabajando en establecer el sistema de control de recaudo PILA, lo cual ha permitido identificar dispersiones erradas de los fondos que corresponden aportes de recaudos del Régimen Subsidiado (FSP) pero que algunos operadores de información del PILA dispersaron en forma errada hacia las cuentas de pensiones del ISS creando conflicto en los procesos de conciliación de aportes en el ISS y la respectiva acreditación de los mismos a las historia laborales de los afiliados, y de esta manera impactando los procesos compartidos que se tiene con el Consorcio prosperar los cuales dependen del registro correcto y completo del recaudo de esta población a fin de obtener oportunidad e integridad en la información remitida al ISS.

Por otra parte en lo que hace referencia a los resultados del proceso de fiscalización, durante la vigencia 2008 el recaudo obtenido ascendió a $50.310 millones de los cuales $40.366 millones corresponden a Pensión, $7.901 millones a Salud y $2.043 millones a Riesgos Profesionales.

En lo que va corrido del año 2009 el recaudo obtenido tiene un valor de $17.324 millones de los cuales $15.129 millones corresponden a Pensión, $2.195 millones a Salud por periodos en mora anteriores a julio de 2008.

El valor de estos recaudos se encuentra incluido dentro del recaudo de aportes por la modalidad de pago a través de la Planilla Única así como por medio de formulario físico para aquellos casos que a la fecha se encuentran exceptuados de utilizar este

546

mecanismo de pago de acuerdo a las disposiciones emitidas por parte del Ministerio de la Protección sobre este tema.

7. Los Estados Financieros del ISS- Consolidado con corte a 31 de diciembre de 2008, presentan un saldo en la cuenta 140000 "Deudores" por valor de $1.113.954 millones de los cuales $799.154 millones corresponden al Activo Corriente y $314.800 millones al Activo no corriente; a la misma fecha de corte del año 2007, el saldo ascendía a $823.419 millones (Activo corriente $554.260 millones, activo no corriente $269.158 millones) presentando un incremento de $290.535 millones, equivalente al 35% aproximadamente.

EXPLICACIÓN DEL ISS:

JUNIO 30 DE 2009
Cifras en miles de pesos

TOTAL DEUDORES Y/O CUENTAS POR COBRAR	TOTAL DEUDORES Y/O CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	EDAD DE LOS DEUDORES Y/O CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL COBRO	INTERESES DE MORA	PROVISIÓN
964.553.277	8.195.379			8.159.081

Las subcuentas más representativas de la cuenta de deudores son:

Administración del sistema de seguridad en salud $64.697.640 miles de pesos, Otros deudores como cuotas partes de pensiones $458.245.187 en miles de pesos, embargos judiciales $346.083.881 en miles de pesos, Indemnizaciones $44.632.531 en miles de pesos que corresponde a sanciones por extemporaneidad en el reintegro del recaudo por parte de los bancos al ISS.

Las deudas de difícil cobro a junio 30 de 2009 se han recuperado en un 58% quedando pendiente el 42%.

Lo más representativo de las Deudas de difícil cobro son: En la EPS: Secretaría de Salud de Cundinamarca por valor de $4.389.1 millones.

Inversión del Bono de Garantía General Cuarta Emisión Serie B 1996 No. 0218 por $2.254 millones (emisor Corfipacifico S.A. en liquidación). El tratamiento contable de esta inversión se revela en la contabilidad de la Administradora Pensiones. Mediante comunicación DJN N° 5808 del 4 de mayo de 2007 la D irección Jurídica Nacional hace un recuento sobre las gestiones adelantadas por el Instituto relacionadas con la recuperación de dichos dineros (anexo 10 en 5 folios). La misma Dirección puso en conocimiento de los hechos a las Direcciones Nacionales de Auditoría Interna y

547

Disciplinarias, para lo de su competencia, mediante las comunicaciones DJN N° 5443 y 5442 del 26 de abril de 2007. Así mismo, el Jefe de la Unidad de Procesos del ISS presentó denuncia penal ante la Oficina de Asignaciones de la Fiscalía General de la Nación, el 14 de mayo de 2007, con el fin de que dicho ente investigador y acusador adelante las investigaciones y determine si existió o no una conducta que se tipifique como delito, y los eventuales responsables.

Deudas del Debido Cobrar Seccional Nariño por valor de $243.7 millones. El Instituto adelantó el correspondiente proceso de cobro persuasivo y, una vez agotada dicha etapa, fue remitido a la Dirección Jurídica Nacional quienes iniciaron acciones de cobro jurídico.

Si bien es cierto, el Instituto de Seguros Sociales, mediante la Resolución 4325 de agosto 17 de 2007, creó y reglamentó el Comité de Cartera, liderado por el Departamento Nacional de Cobranzas con el fin de establecer el control y seguimiento de los ingresos que la entidad obtenga en cada una de las áreas a su cargo, dicho comité no se reunió con la periodicidad requerida para el control de la misma. Adicionalmente, la cartera continúa desagregada en algunas áreas en razón a su complejidad y por tal razón no es controlada en su totalidad por el Departamento Nacional de Cobranzas, situación que genera incertidumbre dado que no es posible conocer integralmente el saldo de la misma, ni las gestiones de cobro que adelanten las diferentes áreas de la entidad en miras a su recuperación. Lo anterior es preocupante mas aún si se tiene en cuenta la situación que atraviesa la entidad por los procesos de cesión de activos y pasivos de la ARP y entrega de los afiliados de la EPS.

EXPLICACIÓN DEL ISS: Al respecto nos permitimos informar que el Instituto como administradora de los diferentes sistemas de Seguridad Social, ha venido adelantando las labores de cobro por concepto de aportes por el incumplimiento de las obligaciones por parte de los empleadores, cumpliendo con los procedimientos establecidos en la normatividad vigente sobre la materia. Dicha labor de cobro se hace en forma permanente, cuya coordinación está a cargo del Departamento Nacional de Cobranzas quien fija las políticas, procesos y procedimientos para el desarrollo de dicha labor.

Por otra parte y con relación a los cobros por conceptos diferentes a las deudas de aportes a la seguridad Social, teniendo en cuenta que los mismos se vienen adelantando por las áreas responsables del proceso de acuerdo a su funcionalidad, se creó mediante Resolución N° 4325 del 17 de agosto d e 2007 el Comité de Cartera en el ISS, con el fin de que dicho Comité liderara la cobranza de los procesos de cobro que se vienen adelantando en las diferentes áreas del ISS, ejerciendo un control y seguimiento del resultado de dichas gestiones a través de las reuniones que periódicamente se realizan para tal efecto.

548

Así mismo el Comité de Cartera a través del Departamento Nacional de Cobranzas presta el apoyo y la asesoría a las diferentes áreas en las labores de cobro, establece los lineamientos, sugerencias e instrucciones para el mejoramiento de los recaudos y efectúa el seguimiento mensual de los mismos con cada una de las áreas responsables.

Dentro de los procesos de cobro a los cuales se les efectúa un seguimiento por parte del Comité de Cartera, tenemos los siguientes:

- EPS (procesos de compensación y recobros)
- Pensiones (Cuotas Partes Pensionales ISS Asegurador, Bonos Pensionales)
- Dirección Jurídica Nacional (Aportes, procesos concursales, costas y embargos)
- Recursos Humanos (Prestamos de vivienda y Cuotas Partes ISS Patrono)
- Departamento Nacional de Cobranzas (Recaudos por gestión persuasiva de aportes del debido cobrar y autoliquidación y por recuperación cuotas partes Pensionales ISS Patrono).

Teniendo en cuenta lo anterior, el Instituto a través del Comité de Cartera viene coordinando la labor de la cobranza por los diferentes conceptos a favor del ISS, mediante el seguimiento y control de los resultados obtenidos por las diferentes áreas del ISS que ejercen acciones de cobro, de acuerdo con las facultades determinadas que sean de su respectiva competencia establecidas dentro del Manual de Cartera del Instituto, donde se establecen que las áreas fuente de las acreencias son las responsables de realizar la primera acción persuasiva de cobro, dada la especificidad de los rubros por los cuales se deben realizar las respectivas acciones de cobro.

Respecto a la cartera "Debido Cobrar" que corresponde a los deudores del Instituto con corte a 31 de diciembre de 1994, fecha hasta la cual el Instituto facturaba los aportes al Sistema, se presenta aún incertidumbre sobre su recuperabilidad, a 31 de diciembre de 2008, se continua registrando en cuentas de orden un saldo por valor de $220.240 millones, saldo que sólo disminuyó en $76 millones frente al saldo del año anterior ($220.316 millones). Durante la vigencia se obtuvo un recaudo por concepto de aportes anteriores al 1º. de enero de 1995 y sus respectivos intereses por valor de $1.045 millones, lográndose identificar a qué unidades de negocio correspondían $659 millones, quedando pendiente de identificar $ 386 millones de los cuales no se ha recibido el soporte correspondiente por parte de las seccionales para la aplicación respectiva a cada negocio.

EXPLICACIÓN DEL ISS: Las deudas por concepto de aportes del debido Cobrar, son deudas de difícil cobro provisionadas en el 100%, ya que según lo establecido en el numeral tercero del artículo 73 del Decreto 2665 de 1998 la totalidad de esta cartera se clasifica como irrecuperable o incobrable por tener una antigüedad superior a 25 ciclos

549

de cotización, que para este caso a la fecha, se encuentran saldos facturados desde el año de 1967, es decir con una antigüedad en muchos casos de 42 años.

No obstante es preciso aclarar que año tras año la cartera aumenta por la liquidación de intereses de mora, aunque el valor de los aportes permanezca igual al corte respectivo, pero disminuyen las posibilidades de su recuperación, ante las dificultades ampliamente conocidas que presenta este tipo de cartera, tales como:

- Antigüedad de las cuentas "Facturación de 1967 a 1994", entre 41 y 14 años.
- El deudor en la mayoría de los casos ya no existe o es ilocalizable.
- El empleador no reportó oportunamente el retiro de los trabajadores.

Teniendo en cuenta el concepto de la CGN SCI-2000 con radicado 200510-63582, éstas partidas se tendrán en cuentas de orden considerando que existe alguna probabilidad de recuperación y se mantendrán en estas cuentas hasta tanto se logre su cobro o se determine su eliminación definitiva.

En razón a lo anterior el Departamento Nacional de Cobranzas y los Departamento Financieros de las respectivas Seccionales - ISS, vienen realizando acciones conducentes a la depuración de los saldos del Debido Cobrar o sea las deudas por aportes anteriores a 1994/12. Estas acciones se refieren a la gestión de cobro y el posterior descargue de estas en el sistema.

Las gestiones de cobro que se adelantan, consisten en el envío de requerimientos de cobro masivo que se remiten por correo a los deudores, dada la magnitud y el volumen de los mismos, con el fin de citarlos y notificarlos de la certificación de la deuda a cargo de los respectivos patronales. Esta acción ha dado como resultado el pago total y parcial de algunos empleadores.

Como resultado de esta gestión para el periodo de enero a diciembre de 2008 se obtuvo un valor total $1.045 millones por recaudo de aportes más intereses por este concepto.

De igual manera para el periodo de enero a junio del año en curso, los resultados obtenidos como resultado de las gestiones de cobro por este concepto es un recaudo por valor de $979 millones y se han enviado deudas certificadas por valor de $4.437 millones por aquellos patronales que no atendieron la notificación de deuda en la etapa persuasiva.

En lo que hace referencia a " identificar a qué unidades de negocio correspondían $659 millones, quedando pendiente de identificar $ 386 millones de los cuales no se ha recibido el soporte correspondiente por parte de las seccionales para la aplicación

550

respectiva a cada negocio" vale la pena aclarar que esta información al cierre de la vigencia 2008, se encontraba distribuida por negocio hasta el mes de Septiembre de 2008, razón por la cual del total del valor recibido y registrado en la cuenta de depósito N° 245301001, que era de $1.045.270.599, se tenía distribuido entre los diferentes negocios un valor de $659.319.569, quedando pendiente por identificar y distribuir por cada unidad de negocio un saldo de $ 385.951.030.

Sin embargo a la fecha dentro del proceso de identificación, los valores registrados son los siguientes:

Vr. Total Recaudo 2008 Debido Cobrar	Vr. Total Distribuido	Vr. Total por Distribuir
$1.045.270.599	$944.410.674	$100.859.925

La distribución por unidad de negocio es la siguiente:

IVM	EGM	ATEP	TOTAL
403.180.331	489.758.023	51.472.320	944.410.674

Se continúa requiriendo a las seccionales para que envíen y/o aclaren los soportes correspondientes, con el fin de distribuir en su totalidad los valores recaudados entre los diferentes riesgos, dentro de las gestiones realizadas durante el año 2008 y lo que va corrido del 2009.

De otra parte, según la información reportada por el área fuente, durante el año 2008 se efectuó requerimiento a 1.350 empleadores morosos, citaciones que no fueron atendidas por 755 empresas, las cuales fueron remitidas a la Dirección Jurídica Nacional para que se les inicie proceso de cobro coactivo por aportes anteriores a diciembre de 1994, con deudas certificadas por valor de $5.902 millones.

EXPLICACIÓN DEL ISS: De aquellas citaciones enviadas por concepto de aportes del debido Cobrar que no fueron atendidas por los empleadores requeridos durante el año 2008 se enviaron a la Dirección Jurídica Nacional para que se les inicie proceso de cobro coactivo a 755 empresas presuntamente morosas por aportes anteriores a Diciembre de 1994 por un valor de deudas certificadas de $ 5.902 millones.

De igual manera para el periodo de enero a junio del año en curso, se han enviado 600 Requerimientos- Citación empleadores cuyos Patronales les figura a cargo deuda por concepto de aportes del Debido Cobrar obteniendo como resultado de las gestiones de cobro por este concepto un recaudo por valor de $979 millones y se han enviado deudas certificadas por valor de $4.437 millones por aquellos patronales que no atendieron la notificación de deuda en la etapa persuasiva.

551

A pesar de las dificultades antes enunciada, el ISS en forma permanente realiza las acciones tendientes a la recuperación de estos aportes bien sea de manera persuasiva como coactiva, lo cual conlleva a la normalización de las historias laborales de los trabajadores que por este concepto no han logrado el reconocimiento de alguna prestación económica.

8. Durante el año 2008, se efectuaron y concluyeron las conciliaciones entre los Departamentos Financieros de las Seccionales y el Departamento Nacional de Cobranzas del Nivel Nacional en lo referente a los Convenios de Pago que se encontraban pendientes de saldar e informar al área contable para los registros respectivos. De los 4 convenios existentes tres fueron cancelados en su totalidad, quedando pendiente uno correspondiente al Municipio de Roldanillo que fue remitido a la Dirección Jurídica - Cobro coactivo, para lo de su competencia.

EXPLICACIÓN DEL ISS: El ISS a través del Departamento Nacional de Cobranzas es el responsable de efectuar el seguimiento y control de la ejecución y pago de cuotas de los convenios para informar al Departamento Nacional de Operaciones Bancarias la distribución de los recursos por cada uno de los negocios.

Esta información se encuentra actualizada y registrada contablemente en cuentas por cobrar de los respectivos negocios y patrimonios, que con corte a diciembre 31 de 2008 tienen un valor de $0. Lo anterior en razón a que durante el año 2008 ya se efectuaron y concluyeron las conciliaciones entre los Departamentos Financieros de las Seccionales de los convenios que se encontraban pendientes de saldar e informar al área contable para que hiciera los registros respectivos sobre los 4 convenios que durante el año 2008 aun se encontraban pendientes de conciliar de los cuales tres fueron cancelados en su totalidad, y el otro correspondiente al Municipio de Roldanillo que fue remitido a la Dirección Jurídica Seccional Valle - por parte del área financiera en el mes de agosto de 2008 para lo de su competencia.

Es oportuno mencionar que el Instituto de Seguros Sociales durante los tres últimos años no ha suscrito convenios de pago con deudores morosos por concepto de aportes a la Seguridad Social, puesto que la decisión de suscribir o no este tipo de acuerdo es del empleador moroso, siendo el ISS quien acepta o no las condiciones propuestas por el aportante moroso.

9. En las cuentas 141703 y 147044 Esquemas de Cobro, de las Unidades de Negocio Administradora de Pensiones y de EPS, respectivamente, se encuentran registrados los Acuerdos de pago resultantes del proceso de cobro coactivo por valor de $1.206 millones y $7.677 millones, respectivamente, que no presentan reducciones significativas con respecto a los saldos reflejados en los Estados Financieros con corte

552

a diciembre de 2007. Este saldo presenta incertidumbre debido a que todas las operaciones efectuadas en la vigencia 2008, no fueron registradas contablemente en vista de los inconvenientes que ha tenido el área fuente para el registro de las mismas, debido a que no se ha generado la PLANTILLA para el registro de los procesos de cobro coactivo.

De otra parte, se observa que se registran en Cuentas de Orden (839000) las deudas presuntas y las deudas resultantes del proceso de fiscalización, las cuales ascienden a $220.240 millones. El recaudo resultante del proceso de fiscalización durante la vigencia 2008 ascendió a $50.310 millones de los cuales $40.366 millones corresponden a Pensión, $7.901 millones a Salud y $2.043 millones a Riesgos Profesionales. Se enviaron a cobro coactivo 4.693 empresas con una deuda liquidada de $35.705 millones, correspondiéndole a Pensiones $19.788 millones, a salud $12.876 millones y a Riesgos Profesionales $3.041 millones.

EXPLICACIÓN DEL ISS: Respecto a la actualización de los saldos registrados contablemente por concepto de Acuerdos de Pago, el Instituto solicitó a las Coordinaciones Jurídicas Seccionales los saldos por Acuerdos de Pago con corte al 30 de junio de 2009 con el fin de ser consolidados y registrados en la Plantilla para el registro de los procesos de cobro coactivo

Por otra parte y con relación a los saldos registrados en cuentas de orden por un valor de $220.240 millones, que según la observación de la Comisión Legal de Cuentas corresponderían a deudas generadas dentro del proceso de fiscalización, es necesario aclarar que el registro en cuentas de orden de las deudas generadas en el proceso de fiscalización a empleadores, fue reversado en noviembre de 2004 debido a que el proyecto del Libro Auxiliar correspondiente del Departamento Nacional de Cobranzas fue suspendido mediante acta suscrita en ese momento quedando los valores por este concepto en $0, razón por la cual una vez revisados estos registros Contables se encontró que este valor corresponde a deudas generadas por acuerdos de pago suscritos en el área jurídica así como a rubros por procesos judiciales y responsabilidades fiscales.

En lo que hace referencia a los resultados del proceso de fiscalización, durante la vigencia 2008 el recaudo obtenido ascendió a $50.310 millones de los cuales $40.366 millones corresponden a Pensión, $7.901 millones a Salud y $2.043 millones a Riesgos Profesionales.

En lo que va corrido del año 2009 el recaudo obtenido tiene un valor de $17.324 millones de los cuales $15.129 millones corresponden a Pensión, $2.195 millones a Salud por periodos en mora anteriores a julio de 2008.

553

Sin embargo es de anotar que no solamente se obtiene recaudos en esta etapa del cobro, sino que también se procede a liquidar y notificar deudas con el fin de que se puedan remitir a las áreas jurídicas Seccionales, con el fin de iniciar la etapa coactiva de cobro, a aquellos empleadores que no presentaron ninguna solución de pago por sus aportes en mora.

Para el año 2008, los valores de deuda remitidos a las direcciones jurídicas Seccionales fueron por un valor de $35.706 millones respectivamente. Entre enero y junio de 2009 se ha enviado un valor de deuda de $10.469 millones, correspondiente a empleadores que no presentaron ninguna solución de pago en la etapa persuasiva del cobro.

Dentro de la etapa de cobro coactivo, los valores recuperados por concepto de aportes fueron de $26.051 millones para el año 2007 y de $24.301 durante el año 2008. Durante el periodo de enero a mayo de los corrientes, este recaudo tiene un valor de $4.884 millones.

De igual manera como resultado del proceso de fiscalización, se detectan los errores en la presentación y pago de sus aportes por parte de los empleadores visitados, razón por la cual se les conmina a los mismos, a que procedan a solicitar las correcciones debidamente soportadas a que haya lugar, con el fin de depurar la información reportada, lo que redunda en una actualización de las historias laborales de los afiliados involucrados en este proceso y afecta los valores reales de deuda a cargo de los patronos visitados.

En materia de recobros al FOSYGA por concepto de medicamentos no pos y tutelas la EPS - ISS, radico desde el año 2000 hasta el 15 de diciembre de 2008 $145.346 millones y $72.477 millones respectivamente, generando por concepto de cuentas extemporáneas de medicamentos no pos, un valor $3.059 millones y tutelas por un valor de $3.590 millones; por su parte FIDUSALUD y FIDUFOSYGA reconocieron al instituto por medicamentos no pos $85.217 millones y $34.570 millones por concepto de tutelas. Las cuentas devueltas por FISALUD y FIDUFOSYGA, del 2004 al mes de octubre de 2008, ascendieron a $50.264 millones y $33.899 millones, quedando pendiente de pago un total de $13.883 millones de los cuales corresponde a medicamentos no pos $9.865 millones y a tutelas $4.018 millones. Cifra que no ha sido depurada en su totalidad de los estados financieros, en lo que respecta a vigencias anteriores, por lo tanto genera incertidumbre en el saldo real de la cuenta.

Por lo anterior se hace necesario que la EPS – ISS continué efectuando las gestiones necesarias a fin de depurar la cuenta y lograr el reconocimiento de estos valores que son de gran importancia para el cierre de la Unidad de Negocio EPS – ISS.

554

EXPLICACIÓN DEL ISS: Dentro del proceso de mejoramiento y depuración de los saldos registrados en SAP y en CONTABN, se vienen realizando actividades conjuntamente las áreas de Contabilidad y Recobros que permitan clarificar los asientos registrados en lo que respecta a cuentas por Medicamentos no POS y Tutelas presentadas al Fosyga durante los años 2003 al 2008 respectivamente.

En este sentido, se han depurado las bases de datos que conforman este conjunto de registros y se han establecido parámetros de ajuste que se han ido incorporando al sistema a medida que se los datos han sido clarificados.

Dentro del desarrollo de las diferentes actividades se han podido determinar los siguientes ajustes:

- Tutelas

El saldo establecido por Tutelas a 31 de diciembre de 2007, es de $10.293.725.988,23.

De este saldo se logro desagregar por tercero en el sistema SAP un valor de $9.656.975.169,55 entre cuentas radicadas, pagadas y glosadas.

- Medicamentos

El saldo establecido por Medicamentos a 31 de diciembre de 2007, es de $28.747.259.625,93 y actualmente se está cruzando con otras bases de datos, teniendo en cuenta que el número de registros es bastante y que la tarea se hace un poco dispendiosa por este motivo.

De otra parte, cabe resaltar una de las actividades importantes que se ha venido realizando para depurar las cuentas, es lo establecido en las Resoluciones 3754 de 2008, 5033 de 2008 y 1099 de 2009 del Ministerio de La Protección Social las cuales dieron lugar para que todas las EPS del país, accedieran al recobro de las tutelas en copia simple, sin autenticar y sin ejecutoriar, en cumplimiento de la Sentencia T-760 de 2008:

Hacemos referencia a las tutelas que fueron glosadas en estado 4, es decir, rechazadas, el Fosyga de acuerdo a lo ordenado en la sentencia referenciada, levantó las correspondientes glosas y fueron reconocidas para pago de inmediato; aquellas que no se lograron radicar o presentar ante el Fosyga, debido a la falta de la constancia de ejecutoria, porque en el resolutivo de los fallos el juez competente no otorgó la posibilidad de recobro ante el Fosyga, dentro de un plan contingencia liderado desde la Vicepresidencia EPS hacia las áreas operativas seccionales de recobros, se ha

555

diseccionado presentar o radicar todas aquellas tutelas que se encuentran amparadas dentro de la reglamentación vigente .

Lo anterior teniendo en cuenta que dentro de las glosas estado 4, fueron las causales de más impacto de no recobro de tutelas, pero que se han logrado presentar o radicar ante el Fosyga incluyendo hasta la vigencia junio de 2009 amparados en las anteriores Resoluciones.

La EPS ISS ha llevado a cabo desde el año anterior, dos (2) conciliaciones con el Ministerio de la Protección Social de 994 recobros por un valor de Trescientos veintidós millones ciento treinta y nueve mil setecientos cuarenta pesos M/Cte. ($322.139.740.oo) y 3.149 recobros por valor de Tres mil setecientos trece millones novecientos noventa y cuatro mil doscientos cincuenta y un pesos m/cte. ($3.713.994.251.oo), que se encuentran pendientes que ingresen a la EPS.

Actualmente se encuentra pendiente la presentación de una tercera conciliación de 3.680 recobros, por valor de Tres mil doscientos cincuenta y siete millones ciento cuarenta y nueve mil trescientos sesenta y un pesos M/CTE. ($3.257.149.361.oo).

10. A 31 de diciembre de 2008, la cuenta 141115 "Cuentas por Cobrar FOSYGA" en la cual se reflejan los montos de compensación por cobrar al FOSYGA, presenta un saldo contable por valor de $3.517 millones presentando un incremento del 54%, aproximadamente, frente al saldo reflejado en la vigencia anterior que ascendía $2.280 millones. Este saldo debería presentar una disminución importante debido al hecho ocurrido en la vigencia como fue el traslado de la totalidad de los afiliados de la EPS – ISS a la nueva EPS, razón por la cual se deben efectuar las acciones necesarias a fin de aclarar y depurar esta cuenta por cuanto según el área fuente, el saldo por este concepto es cero.

EXPLICACIÓN DEL ISS: En su mayoría corresponden a saldos que vienen de vigencias anteriores y por ello requieren una revisión más exhaustiva, por lo que están incluidas en el proyecto de depuración contable que viene adelantando el Departamento Nacional de Contabilidad en compañía de la EPS.

11. La cuenta del costo de actividades de Promoción y Prevención 640203, refleja un saldo de $17.020 millones. De acuerdo con la ejecución presupuestal, el recaudo por este concepto alcanzó la suma de $23.568 millones equivalente al 89.84% de la cifra apropiada para el año y el gasto ascendió a $24.941 millones presentándose un mayor valor en el gasto por $1.373 millones. Esta cifra debe entrar en un proceso de depuración y aclaración más aún cuando La EPS-ISS, debido al traslado de sus afiliados a la Nueva EPS a partir del 1 de agosto de 2008, dejó de prestar servicios integrales de salud entre los cuales están las actividades de Promoción y Prevención.

556

EXPLICACIÓN DEL ISS: Se debe tener en cuenta que al cierre de la vigencia 2008, la ejecución presupuestal muestra unas cuentas por pagar por este concepto del orden de $7.900 millones las cuales a medida en que presenten en el instituto y se proceda con el pago serán contabilizadas en la cuenta del costo de actividades de Promoción y Prevención 640203, adicional a esto se está llevando a cabo una revisión al detalle de la cuenta para descartar la posibilidad de que las seccionales hayan registrado el movimiento en una cuenta contable diferente.

12. Dentro de los Proyectos del Programa de Mejoramiento contable iniciado en el 2002, se tenía a nivel de cuentas bancarias, el correspondiente a la depuración de las numerosas partidas conciliatorias existentes a esa fecha en todo el país, proyecto que culminó satisfactoriamente cumpliendo el objetivo previsto, manteniendo a través de varias vigencias un número razonable de partidas conciliatorias dado el número de cuentas bancarias existentes. Al cierre de la vigencia 2007, se observó un total de 2.756 partidas conciliatorias por valor de $158.368 millones por todas las unidades de negocio, de los cuales $10.145 millones superaban los 180 días en el ISS, $204 millones en el patrimonio de Vejez y $ 33 millones en las Reservas. Al cierre de la vigencia 2008, el número de partidas conciliatorias aumentó considerablemente y es así como de una muestra aleatoria de 32 de las 118 cuentas bancarias activas existentes a 31 de diciembre, las conciliaciones arrojan un total de 5.836 partidas conciliatorias por valor de $24.867.774 millones, de los cuales las más representativas son $24.722.018 millones corresponden al negocio de pensiones, $76.999 millones de salud y $15.282. millones de ARP. Con antigüedad mayor a 180 días, se encuentran 2.792 partidas que totalizan $11.438.139 millones en el ISS, $11.406.717 millones del negocio de pensión y $17.534 millones de la administradora general. Esta gran cantidad de partidas conciliatorias y su elevado valor, han sido ocasionadas por los múltiples inconvenientes que hasta el cierre del ejercicio se tuvieron que afrontar en la operación del aplicativo ERP-SAP. Situación esta que a la fecha de elaboración del presente informe, ya se ha venido superando.

EXPLICACIÓN DEL ISS: El proceso de Conciliaciones Bancarias, la identificación de las partidas conciliatorias y su depuración con los registros correspondientes, constituyen un proceso permanente que viene desarrollando el Instituto a través del Departamento Nacional de Operaciones Bancarias, de tal manera que las partidas conciliatorias pendientes por depurar correspondientes a la vigencia 2008, quedarán depuradas al corte de agosto del presente año, por cuanto no se había terminado el desarrollo del aplicativo de conciliaciones en el sistema ERP/SAP.

Con la implementación del sistema de información ERP/SAP se creó la necesidad de desarrollar un módulo para el proceso de conciliaciones bancarias. En este sentido, surtida la etapa de preparación del proyecto y la implementación de la infraestructura

557

requerida, se validaron los procesos por parte del Departamento de Operaciones Bancarias y su correspondiente operatividad en el sistema de información. Dentro del diseño de los módulos y la parametrización de las transacciones, se adelantó la documentación de los procesos y el levantamiento de los manuales de usuario final, los cuales sirven de consulta para los usuarios del sistema. Así mismo, se efectuaron las pruebas técnicas requeridas para el aval del área fuente, para el consecuente cargue de información.

Es así como a partir de abril de 2009 la depuración de partidas conciliatorias correspondientes al 2009, ya se vienen trabajando de forma automática a través de la herramienta de conciliaciones en el programa integrado SAP ERP; este programa permite conciliar dichas partidas en forma automática y contar con un informe que el mismo sistema arroja con aquellas partidas que presentan alguna diferencia, las cuales son depuradas en forma inmediata y que conlleva a la optimización de los procesos, el control y por consiguiente una mejor gestión, la cual se refleja en la normalización del número de partidas conciliatorias.

13. El saldo a diciembre de 31 de 2008 en los Estados Financieros del ISS consolidado de la cuenta 1420 "Avances y Anticipos Entregados" asciende a $11.389 millones de los cuales corresponden a la subcuentas, 14203 "Anticipos sobre Convenios y Acuerdos" $1.654 millones y a la 142012 "Anticipo para la Adquisición de Bienes y Servicios" $9.684 millones. De dichos saldos corresponden a la EPS en la subcuenta 142003 $1.636 millones, que corresponden a anticipos entregados a las ESEs, que aún se encuentran pendientes por depurar y en la subcuenta 142012 $7.870 millones, del cual corresponden a la Seccional Antioquia dos anticipos por valor de $7.209 millones por concepto de adquisición de Bienes y Servicios, pendientes de legalizar desde los meses de enero y febrero de 2008.

Por su parte, la Administradora General refleja en la cuenta auxiliar 1420120001, un saldo de $2.533 millones, de los cuales $288 millones, corresponden a anticipos entregados en el Nivel Nacional, y la diferencia corresponde a anticipos de las demás seccionales, sobre los cuales se desconoce los beneficiarios y la fecha de los mismos. Igualmente se observa un saldo de $731 millones, registrados en la subcuenta "saldos en contabilidad" (cuenta 9999) que se encuentran pendientes por depurar.

Esta situación se ve reflejada también en todos los Estados Financieros de las diferentes unidades de negocio al cierre del ejercicio.

EXPLICACIÓN DEL ISS: Si. A 31 de diciembre de 2008, quedaron legalizados los avances para viáticos y gastos de viajes en el Instituto. En lo relacionado con los anticipos y avances, se vienen realizando las gestiones tendientes a la legalización y

558

depuración de las partidas pendientes por este concepto correspondientes a la vigencia 2008, las cuales espera culminar su depuración en el mes de agosto de 2009.

Por otra parte dentro del módulo de Cuentas por Pagar en el ERP/SAP se elaboró un aplicativo para el cargue de la información correspondiente a las amortizaciones y anticipos de todas las Unidades de Negocio, cargue que se efectuó a partir del 1° de abril de 2009. De igual forma, se cuenta con el Manual de procedimiento de legalización amortización y depuración de anticipos quedando así estandarizado el procedimiento.

14. A diciembre 31 de 2008, el ISS reportó en la Cuenta Otros Deudores –Cuotas Partes Pensionales ISS Patrono (de todos los negocios sin incluir los patrimonios autónomos) la suma de $594.172 millones que presenta un incremento del 45% con respecto al año 2007, con una alta participación de la EPS en esta cifra con un saldo por $353.273 millones. De acuerdo con la información suministrada por el área fuente, por este concepto se recaudó durante el año 2008 la suma de $9.806 millones, que representa sólo el 2% del total de la cartera por este concepto. Como resultado de las gestiones de cobro que se han adelantado, se ha podido determinar que toda la información no se ha depurado, lo que continúa generando incertidumbre sobre la razonabilidad de esta cifra.

EXPLICACIÓN DEL ISS: La diferencia del 45% se explica de la siguiente manera:

El valor de $154.503.933.844 corresponde al 37.43% y obedece al registro de cuentas por cobrar al ISS-Asegurador (Patrimonio autónomo de vejez), que a su vez debió registrar cuentas por pagar por un valor equivalente. En consecuencia, coordinadamente con Contabilidad y Tesorería, quien giró los recursos, se efectuará el respectivo cruce.

El otro 7.57% ($439.668.436.976) corresponde al incremento en la cuenta "1470080001-Cuotas partes de pensiones" que presentó los siguientes saldos:

A 31.12.2007	$ 408.726.656.607
A 31.12.2008	$ 439.668.436.976
Diferencia	$ 30.941.780.369 (representa un incremento del 7.57%)

15. Los Inventarios en Poder de Terceros con corte a 31 de diciembre de 2008, presentan un saldo de $24.922 millones, con una disminución del 47% con respecto al saldo a esa misma fecha del año 2007. De esta cuenta, $24.661 millones corresponden a la sub-cuenta de Medicamentos, cifra que presenta diferencias importantes con la información reportada por el área fuente "Coordinación Nacional Farmacéutica" que asciende a $17.125 millones que fue el resultado del inventario físico

559

efectuado con corte a noviembre de 2008. Por esta razón, el área fuente se encuentra realizando la depuración de la cuenta con contabilidad.

En la aplicación de nuestras pruebas se observó la presencia de medicamentos vencidos en el inventario realizado, incumpliendo lo establecido en la Resolución 3997 de 19 de septiembre de 2006 de la Presidencia del Instituto, mediante la cual se define y reglamenta el procedimiento para la disposición final de los medicamentos vencidos recomendando establecer los mecanismos necesarios tendientes a que existiese un monitoreo permanente al Operador Logístico de los Medicamentos.

EXPLICACIÓN DEL ISS: Una vez realizada la toma física del inventario de medicamento, la Vicepresidencia de la EPS está llevando a cabo la depuración de la cuenta de Inventarios en Poder de Terceros, informando a contabilidad los movimientos para los registros contables correspondientes.

Al cierre del mes de junio esta cuenta se encuentra depurada en $10.416 millones y se están proyectando las diferentes cuentas de cobro por el valor restante.

La gestión de cambio de los medicamentos vencidos en existencia en Droservicios se ha seguido realizando, es así como a la fecha se han efectuado cambios por valor de $208.978.265, y se están adelantando las gestiones pertinentes de verificación de los avisos oportunos a los diferentes proveedores con el fin de agilizar el cambio de estas existencias o iniciar el cobro respectivo durante el proceso de liquidación de los contratos suscritos con esta entidad.

16. El instituto, dentro de los procesos concúrsales, se ve en la obligación de recibir bienes muebles e inmuebles a empresas en liquidación, deudoras del ISS, los primeros de ellos reposan en el almacén general, cuyas características no tienen ninguna relación con el objeto social del Instituto y sin mayor valor comercial y que solo generan en la mayoría de los casos, gastos adicionales que afectan el patrimonio de la Entidad; se debe diseñar una política para que la Institución no esté obligada a recibir este tipo de bienes improductivos y aquellos que ya están en su poder, convertirlos en recursos en la medida de que esto sea posible y lograr un mejor aprovechamiento de los mismos.

EXPLICACIÓN DEL ISS: Esta problemática que se nos plantea ya ha sido motivo de discusión en las demás seccionales y en nivel nacional donde cursan procesos concursales, teniendo que aclarar que las normas de la Ley 550/99 referentes a las liquidaciones obligatorias, establecen que los acreedores en última instancia deberán recibir bienes en dación en pago o cesión de bienes, situación que resulta gravosa al ISS, pues en lugar de recibir dinero líquido por las deudas concursadas, se ve en la obligación legal de recibir bienes, que en la mayoría de casos, se encuentran

560

deteriorados y en algunos casos su valor real es inferior al valor avaluado dentro del proceso.

Al referirse nuestra acreencia a aportes obrero patronales y no de bienes propiedad del ISS, se elevó consulta ante el Ministerio de Protección Social sobre la viabilidad de renunciar a nuestra acreencia en estos casos, consulta que fue atendida mediante Oficio No. 099783 del 7 de mayo del 2007, en los siguientes términos:

> "Así mismo, como consecuencia de lo establecido en el artículo 34 de la Ley 550/99 y del análisis que del mismo hizo la Corte Constitucional, la renuncia a la dación en pago o cesión de bienes de que trata el inciso segundo del artículo 68 ibídem, puede darse cualquiera sea el tipo de acreedor.
>
> En cuanto a quien corresponde asumir el valor de las obligaciones que se iban a pagar a través de la dación en pago o cesión de bienes a las cuales renuncia el acreedor, consideramos que como el efecto de estas figuras es extinguir las obligaciones y la renuncia es el acto por el cual una persona abandona el derecho, en este caso, sobre los bienes con los que se iba a cumplir la obligación, **correspondería a quien renunció al derecho, asumir el valor de las referidas obligaciones.** (El resaltado es nuestro)."

De lo expuesto anteriormente, se deduce que si se renuncia a recibir los bienes, el Instituto debe asumir el valor de la acreencia que se pretendía cancelar con los mismos, siendo necesario que estén claramente definidas y reglamentadas las condiciones para que el Instituto renuncie a recibir bienes y proceda asumir el valor de la acreencia.

Por otra parte siendo el Instituto como Empresa Industrial y Comercial del Estado y sus trabajadores servidores públicos, en ejercicio de las funciones asignadas a su cargo deben dar pleno cumplimiento al principio de legalidad, en los términos del artículo 123 de la Constitución Política que a su tenor dice:

> "….Los servidores públicos **están al servicio del Estado y de la comunidad;** ejercerán sus funciones en la forma prevista por **la Constitución, la Ley y** el reglamento..." (Resaltado fuera de texto)

En este orden de ideas por tratarse de bienes recibidos como pago de aportes a la seguridad social, estos no hacen parte del patrimonio del Instituto sino que representan los aportes de nuestros afiliados.

Por lo expuesto es imposible legalmente renunciar a recibirlos, so pena que quien autorice la renuncia, asuma el valor de la obligación dejada de recibir.

17. De acuerdo con la información reportada por el departamento Nacional de Bienes y Servicios del Instituto, a 31 de diciembre de 2008, el control de la propiedad Planta y Equipo, se ejerce a través del modulo de Activos Fijos de la aplicación SAP-ERP; no

561

obstante, se evidencia que para el cargue inicial de los saldos a 01 de enero de 2008 y teniendo en cuenta que se presentaban diferencias con las cifras reflejadas en los Estados Financieros de cada una de las Unidades de Negocio, se utilizó una subcuenta puente llamada "saldos en Contabilidad" con el propósito de equiparar las cifras. Esta subcuenta a pesar que en el año 2008 fue objeto de depuración, aún refleja saldos importantes en cada uno de los conceptos, los cuales deben ser objeto de verificación y análisis, que permitan determinar el valor real de la propiedad planta y equipo del Instituto.

EXPLICACIÓN DEL ISS: Si bien es cierto que todavía existen partidas importantes en la cuenta de propiedad planta y equipo en las cuentas denominadas saldos de contabilidad, actualmente se viene adelantando tareas conjuntamente entre la Gerencia Nacional de Bienes y Servicios y el Departamento Nacional de Contabilidad con el fin de identificar y reclasificar las partidas correspondientes.

A la fecha se ha venido depurando los valores que se registraron en la cuenta "saldos en Contabilidad" en los estados financieros obteniendo un avance del 60% para que se refleje el valor real de la propiedad planta y equipo del Instituto.

Al cierre de la vigencia 2008, el Departamento Nacional de Bienes y Servicios se encontraba realizando el inventario físico de los Bienes del Instituto en donde en cada área y funcionario responsable, debe verificar el inventario a cargo de acuerdo con los listados emitidos por el módulo de Inventarios generado por la aplicación SAP. El resultado del mismo será actualizado en el Kardex y se harán los ajustes a que haya lugar.

EXPLICACIÓN DEL ISS: A la fecha se ha venido depurando los inventarios en el aplicativo SAP por cada centro de costo y responsable realizando los respectivos ajustes y se ha desarrollado la realización de la toma física de los bienes propiedad planta y equipo del Nivel Nacional y Seccionales.

Teniendo en cuenta la información suministrada por el área fuente de Bienes y Servicios y los saldos reflejados en los Estados Financieros de cada una de las Unidades de Negocio, el valor de los bienes inmuebles de Propiedad del Instituto a 31 de diciembre de 2008, se descompone así: costo histórico edificaciones: EPS $73.505 millones, cifra que difiere de la reflejada en los Estados Financieros por valor de $75.399 millones; Administradora de Pensiones $3.975 millones, la cual es concordante con la reflejada en los Estados Financieros; Administradora General $8.859, saldo que difiere del reflejado en los estados Financieros por $7.309 millones.

EXPLICACIÓN DEL ISS: Con corte a julio de 2009, se tienen registrados los siguientes valores en costo histórico edificaciones: EPS $75.493 millones,

562

Administradora de Pensiones $5.831 millones, Administradora General $8.822, estos valores fueron obtenidos con ocasión de la conciliación y depuración de los estados financieros frente al área fuente.

Con respecto a los bienes muebles se observan diferencias importantes entre los saldos reflejados en los Estados Financieros y los reportados por el Departamento nacional de Bienes y Servicios en los diferentes conceptos de la Propiedad Planta y Equipo del Instituto, como en el Costo, depreciación acumulada y valorización, entre otros.

EXPLICACIÓN DEL ISS: A la fecha se han venido depurando los valores registrados en los estados financieros en cuento a lo registrado en Propiedad Planta y Equipo del Instituto, estos ajustes se han realizado en el Costo histórico, la depreciación acumulada y valorización, acorde a los estados financieros.

18. A 31 de diciembre de 2008, de los 247 vehículos traspasados a las ESEs, en cumplimiento del Decreto de Escisión 1750 de Junio de 2003, aún quedan 11 vehículos en trámite de traspaso, siete de los cuales corresponden a la Seccional Nariño, 1 de Putumayo y 3 de Valle del Cauca. De otra parte, a finales de la vigencia, las diferentes ESEs en proceso de liquidación, efectuaron devolución (tomando como concepto Pasivo cierto no reclamado) de 95 vehículos incluidas algunas ambulancias, los cuales en su mayoría se encuentran en estado de chatarrización.

De los 125 inmuebles trasferidos a las ESEs aún se encuentran tres bienes de la ESE Antonio Nariño en trámite de legalización, que corresponden a la clínica Bellavista en proceso de desenglobe y los Centros de Atención Ambulatoria de Candelaria y Florida, que tienen inconvenientes de titularidad.

EXPLICACIÓN DEL ISS: El registro de vehículos devueltos por ESEs y conocido por la Coordinación Nacional de Activos Fijos, es de 93 vehículos.

A la fecha de los 11 vehículos que estaban pendientes por traspaso, se han realizado 5 tramites correspondiente a la Seccional Nariño, 3 en Valle del Cauca y un traspaso en Putumayo, todos ellos exitosos para un total de 9 transferencias de propiedad de vehículo a la ESE Antonio Nariño.

Queda pendiente el traspaso de dos ambulancias de la Seccional Nariño, documentación que está completa para su presentación ante la autoridad de transito.

En inmuebles, se tienen los siguientes antecedentes:

563

- CAA CANDELARIA. El CAA Candelaria está construido en dos lotes contiguos, fue vendido por la Universidad del Valle al Instituto de Seguros Sociales, mediante escritura 3421de diciembre de 1985, ubicado en la Carrera 7ma No. 10-4 y 10-70 y cuya área es de Mil setecientos cincuenta mil metros cuadrados (1.750 m2).

Posterior a ello, mediante Escritura Pública No. 902 del 4 de abril de 1990 se aclararon la cabida y linderos objeto del contrato de compraventa contenido en la Escritura Pública 3421 de diciembre de 1985, a través de aquella, se estipula que se vendieron dos lotes contiguos, el primero de Mil doscientos cuarenta y cinco punto cincuenta y ocho metros cuadrados (1.245.58 M2), con Folio de Matricula Inmobiliaria No. 378-0004976 y el segundo, con un área de Quinientos veintiocho punto sesenta y seis metros cuadrados (528.66 M2), con Folio de Matricula Inmobiliaria No. 378-0004839.

Posterior a la aclaración de la escritura de adquisición, se procedió a registrar la compra del inmueble en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Palmira pero esta fue rechazada, toda vez que uno de los predios, el de Quinientos veintiocho punto sesenta y seis metros cuadrados (528.66 M2) presenta un título de falsa tradición, por cuanto la Universidad del Valle adquirió el lote por venta realizada por la Señora Gilda Rosa Rengifo de Martínez, quien a su vez adquirió este por compra de los derechos herenciales a los hijos de la señora Arcelia Penagos Viuda de Álvarez, quien falleció y era propietaria del inmueble. Hasta el momento no se ha Registrado la protocolización de la sucesión de la señora Arcelia Penagos viuda de Álvarez en la Oficina de Registro de Instrumento Público de Palmira.

Por lo anterior, al presentarse en uno de los lotes la tradición de la propiedad del inmueble y en el otro lote una falsa tradición, estos dos lotes no se pueden englobar en uno solo, imposibilitando esto su registro en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos, en consecuencia los lotes no se pudieron englobar y no aparecen a nombre del ISS.

En consideración a lo anterior se realizaron dos escrituras individualizando los dos lotes, para que la Universidad del Valle transfiera en uno la propiedad y en el otro la falsa tradición, y así poder registrar ambos títulos, actualmente se la matricula No. 378-4839, ya se radicó la escritura y los documentos soporte en la oficina de registro de la ciudad de Palmira, para el certificado correspondiente que será expedido el próximo lunes 13 de julio de 2009. Queda pendiente registrar el acta de aclaración respectiva.

La matricula No. 378-4976 se encuentra en la notaria novena de Cali, surtiendo el trámite de escrituración correspondiente.

Actualmente este inmueble no aparece registrado como activo del ISS.

564

- CAA FLORIDA. El Centro de Atención Ambulatoria Florida del ISS, fue construido en un lote de terreno ubicado en el Municipio de Florida (Valle), con un área de Cuatro mil novecientos once punto ochenta y cuatro metros cuadrados (4.911.84 m2), protocolizada mediante Escritura Pública No. 26 del 5 de enero de 1989 de la Notaria Décima del Circulo de Cali.

La empresa Ingenio Balsilla Ltda., propietaria del inmueble, entrego el lote y comunico la intención de suscribir un contrato de donación respecto del mismo, sin embargo este nunca se perfecciono.

Por lo anterior, actualmente el ISS solo es poseedor del inmueble, por lo tanto solo transfirió a la ESE la posesión mediante acta de aclaración de entrega.

Actualmente este inmueble no aparece registrado como activo del ISS.

- INMUEBLE BELLA VISTA. El ISS propuso a la ESE Antonio Nariño, dar cumplimiento a lo estipulado en el Decreto 1750 de 2003 mediante la constitución de Reglamento de Propiedad Horizontal en el inmueble, individualizando y transfiriendo las área que corresponden a la ESE con folio de matricula inmobiliaria independiente y las áreas que corresponden al ISS, lo anterior, no pude llevarse a efecto, toda vez que los asesores jurídicos de la ESE Antonio Nariño realizaron una errada interpretación del Decreto 1750 de 2003, solicitando la división total del inmueble con una inversión de alrededor de 800 millones de pesos mcte.

Sobre este tema en particular es oportuno recordar que en algunos inmuebles de propiedad del ISS antes de entrada en vigencia el Decreto 1750 de 2003 funcionaban a la vez áreas administrativas como de carácter misional adscritos a la Vicepresidencia de la IPS y que en atención a lo previsto, fueron sometidos a reglamento de propiedad horizontal trasladando las áreas respectivas a las ESES.

Según información de la Seccional Valle el Reglamento de Propiedad de Horizontal se radicó el 10 de julio de 2009, para el reparto respectivo.

En cuanto a los Bienes en Comodato, de acuerdo con la información suministrada por el Instituto, a 31 de diciembre de 2008 se encuentran registrados en la subcuenta contable 192006 "Bienes Inmuebles entregados en Comodato" de la EPS por $42.7 millones, y en la subcuenta 192506 Amortización Acumulada "Bienes entregados en Comodato" $6.3 millones, cifras que difieren de los valores reportados por el área fuente de la información como lo es el Departamento Nacional de Bienes y Servicios que reporta un saldo de $23.1 millones y $6.1 millones, respectivamente. Por su parte, la Administradora General refleja en estas mismas cuentas un saldo de $9.1 millones y $3.1 millones, cifras que son concordantes con las suministradas por el área fuente de Bienes y Servicios.

565

EXPLICACIÓN DEL ISS: Se encuentra en revisión por el área fuente de los documentos soportes origen, para efectos de hacer la reclasificación de los valores registrados en los estados financieros que permitan esclarecer los valores reales entre el área contable y el área fuente.

19. El Departamento Nacional de Bienes y Servicios, reporta que durante el año 2008 se presentaron 49 siniestros en las diferentes Unidades de Negocio del Instituto, de los cuales 11 corresponden a hurtos de equipos de computación, comunicación y equipos médicos, ocurridos en las seccionales de Cundinamarca (5), Valle del Cauca (2), Caldas (1) Meta (1) y Nivel Nacional (2) y los 38 siniestros restantes, afectaron directamente las infraestructura física de las instalaciones, como rotura de vidrios, daño de cubiertas, entre otros. Según se evidencia en la información, se han efectuado las reclamaciones correspondientes a la Compañía de Seguros, pero en ninguno de los casos se informa el resultado final de las mismas, ni se menciona si se efectuaron las investigaciones correspondientes que permitieran esclarecer el responsable para el caso de los bienes hurtados y así crear las responsabilidades correspondientes. Por consiguiente, consideramos importante que las áreas competentes del Instituto, realicen las investigaciones a que haya lugar y se tomen las medidas legales y disciplinarias pertinentes.

EXPLICACIÓN DEL ISS: La Coordinación Nacional de Activos Fijos ha procedido a crear las responsabilidades conforme son reportadas con los documentos soportes, creándolas en la cuenta de Activos Fijos 836101.

De la gestión realizada frente a los a los reportes presentados en el 2008, correspondientes a hurtos de equipos, y siniestros que afectaron la infraestructura física de las instalaciones, se tiene como resultado lo siguiente:

- **11 SINIESTROS POR DAÑO Y/O PERDIDA DE EQUIPOS ELECTRICOS Y ELECTRONICOS**

 Indemnizados por la Aseguradora: 9
 Pendientes por documentos por parte de las seccionales: 2

- **38 SINIESTROS POR DAÑO A LA INFRAESTRUCTURA FISICA**

 Indemnizados por la Aseguradora: 26
 Pendientes por documentos por parte de las seccionales: 10
 Objetados y Declinados por La Aseguradora: 2

566

En cuanto a los siniestros reportado por hurto o perdida de elementos, se procedió a informar a la Coordinación Nacional de Activos Fijos e inventarios, que a su vez procedieron a la creación de las responsabilidades, conforme fueron reportadas con los documentos soportes, creándolas en la cuenta de Activos Fijos 836101,

Respecto a los siniestros ocurridos relacionados con daño a la infraestructura física, se realizo el proceso de informe a la Aseguradora para la evaluación de estos y su correspondiente indemnización.

20. A 31 de Diciembre de 2008, los Estados Financieros del ISS consolidado refleja un saldo en la cuenta 147084 "Responsabilidades Fiscales" de $607 millones, cifra que con respecto al año 2007 presenta una variación de $230 millones, equivalente a 61%. Por su parte, en las cuentas de orden Deudoras "Responsabilidades Contingentes" se refleja un saldo de $610.000 millones, el cual frente al saldo del año 2007 de $781 millones, presenta una disminución de $171.3 millones, equivalente al 22%.

Los Estados Financieros de las diferentes Unidades de Negocio, en la cuenta 147084 "Responsabilidades Fiscales" a 31 de diciembre de 2008, presentan los siguientes saldos: EPS $323 millones; Administradora General $283 millones y Administradora de Pensiones $850 millones. En cuentas de Orden se reflejan los siguientes saldos: EPS $390.337 millones; Administradora General $153.781 millones y Administradora de Pensiones $62.010 millones y la Administradora de Riegos Profesionales $3.868 millones

La Dirección Nacional de Auditoria Disciplinaria tiene bajo su control 24 procesos derivados de responsabilidades, los cuales a diciembre 31 de 2008 se encuentran en trámite. No obstante en la información suministrada no se conoce el valor de la responsabilidad, el funcionario a quien se le carga, la Unidad de Negocio a la cual pertenece y la fecha del proceso. Los mayores conceptos por los cuales se crean las responsabilidades, son hurto y pérdida de elementos, hurto de medicamentos, uso indebido de bienes, faltante de inventarios, entre otros.

EXPLICACIÓN DEL ISS: En cuanto a los procesos de responsabilidad adelantados por Auditoria Disciplinaria se tiene que las responsabilidades creadas por la Coordinación de Activos Fijos están valoradas de acuerdo al manual respectivo.

Por otra parte, los expedientes adelantados por la Dirección Nacional de Auditoría Disciplinaria derivados de responsabilidades, se muestran en el siguiente cuadro:

No. Expediente	Estado Actual	Seccional	Negocio
25538	Auto de Archivo 12/05/09	Nivel Nacional	Administrativa

567

No. Expediente	Estado Actual	Seccional	Negocio
21887	Auto de Archivo 17/03/09	Nivel Nacional	Administrativa
25842	Indagación Preliminar Etapa Probatoria	Nivel Nacional	Administrativa
25581	Investigación Disciplinaria Etapa Probatoria	Nivel Nacional	Administrativa
02-4260	Investigación Disciplinaria Etapa Probatoria	Antioquia	ARP
02-3518	Investigación Disciplinaria Etapa Probatoria	Antioquia	Administrativa
02-4017	Indagación Preliminar Etapa Probatoria	Antioquia	ARP
02-4376	Indagación Preliminar Etapa Probatoria	Antioquia	Pensiones
03-37-05	Auto De Archivo 15-05-09	Atlántico	Administrativa
03-33-07	Auto De Archivo 18-05-09	Atlántico	Administrativa
03-382-07	Auto De Archivo 18-03-09	Atlántico	Administrativa
87708	Indagación Preliminar Etapa Probatoria	Caldas	Administrativa
130620	Indagación Preliminar Etapa Probatoria	Magdalena	Administrativa
16-0043-2008	Auto De Archivo 27-01-09	N. Santander	Pensiones
16-0045-2008	Auto De Archivo 12-02-09	N. Santander	Sin Determinar
16-0046-2008	Auto De Archivo 28-01-09	N. Santander	Sin Determinar
05-4269-07	Investigación Disciplinaria Etapa Probatoria	Valle Del Cauca	EPS
05-4271-07	Investigación Disciplinaria Etapa Probatoria	Valle Del Cauca	EPS
05-4671-08	Fallo De Primera Instancia Suspensión	Valle Del Cauca	Administrativa
05-4684-08	Indagación Preliminar Etapa Probatoria	Valle Del Cauca	Administrativa
409344	Investigación Disciplinaria Etapa Probatoria	Cundinamarca	EPS
4010021	Auto De Archivo 16-03-09	Cundinamarca	Pensiones

Vale la pena mencionar que la Investigación Disciplinaria, busca establecer la conducta que por acción u omisión haya desplegado el funcionario y que pueda ser constitutiva de falta disciplinaria.

21. El rubro "Administración de Seguridad Social", identificado con el código contable No. 2550, registra un saldo de $47.332 millones, presentando una disminución del 33% con respecto al saldo que arrojan los Estados Financieros con corte al 31 de diciembre de 2007. A su vez, la subcuenta 271006 "Provisión de Obligaciones Potenciales", presenta un saldo de $68.484 millones por concepto de Cuentas por Pagar sin registro presupuestal, como los servicios de urgencias y conexas.

EXPLICACIÓN DEL ISS: A corte 31 de diciembre de 2008 este saldo correspondía a las cuentas por pagar a proveedores por concepto de contratos y urgencias. En el transcurso del primer semestre del presente año se procedió a respaldar presupuestalmente las cuentas correspondientes a urgencias en un 100% y a tramitar el

568

pago de los valores pendientes de contrato contra la liquidación de los mismos para minimizar el riesgo legal de futuras reclamaciones.

El comportamiento del margen de solvencia en el 2009, es el siguiente, donde se observa una disminución del 64.2%.

AÑO 2009	EVENTO	URGENCIAS	TOTAL	TRIMESTRE
PERIODO/09	TOTAL	TOTAL	TOTAL	REPORTE
ENERO	27,187,636	61,174,268	88,361,904	
FEBRERO	27,300,237	60,905,255	88,205,493	
MARZO	**29,261,942**	**61,192,214**	**90,454,155**	**1**
ABRIL	31,760,786	30,408,227	62,169,013	
MAYO	25.277.529	19.111.619	44.389.148	
JUNIO	23,151,471	18,283,533	41.440.004	**2**

A la fecha 30 de junio de 2009, se han depurado las cuentas 271061999/98/97; igualmente la cuenta de evento 25501999/98/97 fue depurada en un 73.30% y 51.09% respectivamente.

22. El control que ejerce el Departamento Nacional de Cuentas por Pagar sobre las acreencias del Instituto recae únicamente sobre las originadas en el Nivel Nacional y básicamente sobre las cuentas por pagar de salud, situación que no permite evaluar la calidad y confiabilidad de la información que se genera en las 28 seccionales del Instituto. Igual debilidad se observa sobre las Cuentas por Pagar de orden administrativo, teniendo en cuenta que la información suministrada no permite determinar la antigüedad de las obligaciones, situación ocasionada en gran medida por falta de ajustes en la estructura de la cartera por edades de la aplicación ERP-SAP.

EXPLICACIÓN DEL ISS: El Departamento Nacional de Cuentas Por Pagar, genera informes donde se determina claramente la edad de cada cuenta, teniendo como base la fecha de contabilización, la cual permite determinar exactamente la edad y antigüedad de la cartera, ya sea de las cuentas de salud o administrativas, es preciso manifestar que en SAP, únicamente se genera un informe por edades y morosidad de cartera en lo referente a las cuentas que afectan el margen de solvencia de la EPS.

Igualmente, se observan partidas pendientes por depurar en el rubro de Cuenta por Pagar que representan valores importantes y que fueron cargadas a la aplicación ERP-SAP, como saldos iniciales a 01 de enero de 2008, para efectos del cuadre de saldos, entre los reflejados en contabilidad y los reportados por el área fuente, en las diferentes unidades de negocio de ISS, así: EPS $1.502 millones, Administradora de Pensiones $680 millones, Administradora General $20.190 millones y Administradora de Riesgos

569

Profesionales $163 millones. Patrimonio Autónomo de Vejez $106.413 millones, que corresponde a los conceptos saldos iniciales "SI" y saldos de contabilidad "SC".

EXPLICACIÓN DEL ISS:

COMPORTAMIENTO DEPURACION CUENTAS 9997-9998-9999 (Cifras En Millones de Pesos)				
CUENTA	**JUNIO 30-2009**	**DIC.31-2007**	**VALOR DEPURADO**	**% AVANCE**
EFECTIVO	1	0	1	100
DEUDORES	2.011	52.637	-50.626	-96,18
INVENTARIOS	403	51.799	-51.397	-99,22
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	-16.960	-19.729	2.770	-14,04
OTROS ACTIVOS	3.253	315.809	-312.556	-98,97
TOTAL ACTIVOS	**-11.292**	**400.516**	**-411.808**	**-102,82**
OPERACIONES DE CREDITO PUBLICO	0	4.220	-4.220	-100
OPERACIONES FINANCIAMIENTO	0	113	-113	-100
CUENTAS POR PAGAR	2.663	-3.043.343	-3.046.006	100,09
OBLIGACIONES LABORALES	392	26.541	-26.150	-98,52
PASIVOS ESTIMADOS	1.294	44.761	-43.467	-97,11
TOTAL PASIVOS	**4.349**	**-2.967.708**	**-3.119.956**	**105,13**
PATRIMONIO	0	1.196.547	-1.196.547	-100
TOTAL PATRIMONIO	**0**	**1.196.547**	**-1.196.547**	**-100**

Como se puede observar en el anexo anterior el ISS ha venido adelantando un proceso de mejoramiento y depuración de las cuentas contables. Las Cuentas 9999 donde inicialmente a diciembre 31 de 2007 por la implementación del aplicativo ERP-SAP se habían registrado partidas en forma global a la fecha se puede observar el grado de avance en las reclasificaciones a la cuenta auxiliar correspondiente.

En cuanto a lo que tiene que ver con el Patrimonio Autónomo de Vejez $106.413 millones, que corresponde a los conceptos saldos iníciales "SI" y saldos de contabilidad "SC. Si bien es cierto que inicialmente se subió como saldos iníciales el valor corresponde a cuenta por pagar por nomina de pensionados de octubre de 2007, que se giro en el mes siguiente de acuerdo a la programación de tesorería.

De otra parte, se observan diferencias importantes entre los saldos reflejados en los Estados Financieros en las cuentas de Pasivos Laborales a nivel de cuenta contable, y los valores reportados por el ERP SAP, a nivel de detalle o cuenta desagregada, por falencias presentadas al momento de la compensación en donde afectan la cuenta contable sin tener en cuenta el tercero.

570

Dadas las diferencias presentadas entre los saldos reflejados en los Estados Financieros y las reportadas por el modulo de Cuentas por Pagar generadas por la Aplicación ERP-SAP, y certificadas por El Departamento Nacional de Cuentas por Pagar, se presenta incertidumbre sobre la razonabilidad de los saldos, situación que debe ser evaluada para que se tomen las medidas y correctivos necesarios que permitan depurar la información y conocer los pasivos reales del Instituto.

EXPLICACIÓN DEL ISS: El aplicativo de nómina que tenemos en la Gerencia Nacional de Recursos Humanos efectúa un cálculo de los pasivos laborales persona a persona, generando un resumen consolidado para el área de Contabilidad, quien efectúa el registro de manera global y mes a mes ajusta las diferencias globales basado en el informe que genera el aplicativo.

Por otra parte, respecto a las falencias presentadas en el momento de la compensación, estamos tomando los correctivos así: Primero depurar todas las partidas que están pendientes de compensación y segundo, instruir a las personas involucradas en los registros contables para que cuando sean cancelados de una vez sean compensados.

23. Se continúa sin efectuar la provisión de las glosas que se generan en la revisión de las cuentas médicas, tal como lo establece el Decreto 046 de 2000, artículo 8°, parágrafo 1° y el Decreto 783 de 2000 en su artículo 5°.

EXPLICACIÓN DEL ISS: A la fecha no se requiere esta provisión ya que tal y como tenia establecido el proceso de glosas por parte del ISS, se definía un plazo razonable a los proveedores para la sustentación de las mismas y en el mismo se establecían los valores a pagar y las glosas definitivas. El pago de saldos pendientes a los prestadores de servicios de salud contratados por la EPS contra la liquidación de los contratos garantiza adicionalmente que se quede a paz y salvo por futuras reclamaciones de glosas.

24. El Instituto durante el año 2008, continuó recibiendo gran cantidad de requerimientos por parte de la DIAN, por diferentes conceptos, tales como certificación de pagos a proveedores, valores retenidos, pago de mesadas pensionales, y aportes a la seguridad Social, entre otros, que en la mayoría de los casos fueron contestados dentro de la prórroga solicitada por el Instituto. Se debe subsanar esta situación y responder los requerimientos dentro de los plazos establecidos por la DIAN y evitar al máximo requerimientos por extemporaneidad.

Con relación a las declaraciones de Retención en la fuente, el proceso de consolidación de la información a nivel nacional, generó diferencias importantes en los valores declarados mensualmente, toda vez que la información que reportaron la seccionales la

571

hicieron en hojas de cálculo, que no ofrecen ninguna garantía de confiabilidad. Adicionalmente, al cierre de la vigencia algunas seccionales no han dado cumplimiento con las directrices dadas por el Instituto en el sentido de cancelar los NIT y centralizar el proceso en Bogotá.

Pese a labor de depuración que viene realizando el Departamento Nacional de Contabilidad de las cuentas del Pasivo Retención en la fuente, a la fecha aún quedan saldos pendientes de vigencias anteriores.

EXPLICACIÓN DEL ISS: Con el fin de subsanar los anteriores inconvenientes el Departamento Nacional de Contabilidad estableció un procedimiento avalado por la revisoría fiscal que permite un mayor control para la preparación, elaboración y pago de la declaración de Retención en la fuente en el Nivel Nacional. De esta manera se está garantizando el cumplimiento de esta obligación tributaria en las fechas establecidas.

En cuanto a los requerimientos recibidos de la DIAN por certificación a proveedores, salarios, honorarios que corresponden a años anteriores al 2008, se debe pedir prorroga para la respuesta por que la documentación reposa en las aéreas fuente de cada seccional, sin embargo los requerimientos son contestados dentro de la fecha de la prorroga solicitada.

25. En materia de sistemas, el Instituto cuenta con una arquitectura de Red que soporta las necesidades de comunicación actuales y que fueron actualizadas de acuerdo con las necesidades del proceso de implementación del Sistema de Información ERP/SAP, donde se realizó distribución de canales para que se puedan realizar las operaciones desde las diferentes seccionales.

EXPLICACIÓN DEL ISS: El Instituto tiene a su servicio una red de comunicaciones muy robusta toda vez que a nivel central se cuenta con un canal principal y uno de backup de 100 Megas cada uno, y canales de 2 Megas en la mayoría de los sitios a nivel nacional.

El proveedor del servicio responde a las necesidades de la Entidad y ha logrado estabilizar completamente la red a unos precios favorables para el Instituto si se comparan con los precios del mercado.

Así mismo y teniendo en cuenta que se puso a disposición de nuestros Afiliados la Consulta de la Historia Laboral a través de la página WEB Institucional con el ánimo de agilizar los trámites y en aras de modernizar el Estado y que se ha obtenido buena receptividad se realizó el trámite respectivo para ampliar el ancho de banda del canal de

572

internet en forma progresiva. Actualmente está ampliado a 16 Megas pero se va a ampliar a 30 Megas para garantizar un servicio óptimo.

El Plan de Contingencia existente no cubre en su totalidad los RIESGOS del negocio a los que están expuestos los equipos y sistemas informáticos de la entidad. El aspecto anterior puede tener como consecuencia una toma de decisiones no adecuada, desconocimiento de las acciones a realizar en el evento en que ocurra un siniestro inesperado no planeado, así como la pérdida de responsabilidad del personal directamente implicado, limitando a la organización a responder efectivamente ante cualquier siniestro o urgencia, produciendo graves pérdidas de tiempo o demoras en las actividades que pueden resultar costosas para la empresa. Al respecto, se evidenciaron las siguientes situaciones: No se cuenta con un centro de cómputo alterno fuera de las instalaciones del Instituto de Seguro Social – ISS, no existe la difusión del plan de contingencia ni se contempla un plan de priorización de actividades del Plan de Acción, ni la destrucción total del centro de cómputo.

De acuerdo con las observaciones realizadas a la revisión del manual del "PLAN CONTINGENCIA GERENCIA NACIONAL DE INFORMÁTICA" de fecha Agosto 24 de 2006 (Referencia PC-GNI-01) en el capitulo ESTRATEGIAS DE CONTINUIDAD, se indica los requerimientos en cuanto a servidores, bases de datos para restaurar y el tiempo estimado para su creación y restauración. El tiempo que tardaría restaurar la totalidad de las bases de datos es de 306 Horas (12 Días, 18 Horas), tiempo muy alto para la puesta en marcha del plan de contingencia. De igual forma, teniendo en cuenta la infraestructura tecnológica con que cuenta la entidad y en la que se encuentran los servidores no es de fácil consecución, la entidad debería medir la relación costo beneficio entre tener un sitio alterno de procesamiento vs. la activación de un plan de contingencia como se tiene estimado en este momento.

Dentro del Procedimiento de Contingencia, se indican los requerimientos para ello, estableciendo el personal necesario para poner en práctica este plan; sin embargo, no se determina quienes son los responsables del mantenimiento del plan, tampoco indica el o los responsables de las áreas usuarias (operativas) con que tiene relación el plan de contingencia, así como los contactos con entidades en caso de apoyo o soporte.

Por lo anterior, se concluye que el ISS se encuentra vulnerable en el evento de presentarse una contingencia de alto impacto que afecte el normal funcionamiento del Centro de Cómputo, lo cual podría ocasionar que el ISS quede sin información oportuna y confiable. El proceso de salvaguarda de los medios magnéticos backups está realizando en forma adecuada.

EXPLICACIÓN DEL ISS: El Instituto ha realizado esfuerzos en aras de permitir la Seguridad de la información almacenada en los servidores del Centro de Cómputo,

573

razón por la cual desde el año 2008 ha incluido dentro de su plan de inversión la Contratación del Servicio de un Centro de Datos Alterno, objetivo que no ha podido ser cumplido toda vez que los recursos necesarios no han sido aprobados por el Gobierno Nacional dado el proceso de transformación de la Entidad.

Sin embargo viene desarrollando con la firma Sistemas y Computadores una estrategia de Datacenter alterno que a la fecha ha arrojado resultados positivos y tranquilizantes para la Entidad en materia de continuidad del negocio, toda vez que demuestran que los backups que a diario son tomados y enviados a salvaguarda y custodia efectivamente van a servir ante una eventualidad que nos obligue a funcionar conectados a un Centro de Datos diferente al Institucional.

La primera fase se llevó a cabo a comienzos de Junio de este año, para lo cual el DBA del Instituto viajó a la ciudad de Bucaramanga, realizó la configuración del servidor y del motor de base de datos y recuperó la base de datos de Afiliados del Instituto (Sabass) sobre un servidor de propiedad de la firma Sistemas y Computadores y que está ubicado en el Data Center de esa Compañía.

A la fecha se está trabajando en la segunda fase para lo cual de acuerdo con los compromisos contractuales Sistemas y Computadores adquirieron discos duros para ampliar su infraestructura de almacenamiento y poder hacer una prueba de recuperación con la totalidad de la base de datos del Instituto y con un software especializado que agiliza los procesos de copias de respaldo.

Paralelamente se han venido revisando esquemas de contingencia y seguridad de la información a nivel de otros servidores, depuración de usuarios que ya no prestan sus servicios al Instituto tanto de las bases de datos como de la red institucional y la migración a una versión más reciente del motor de bases de datos.

En la medida que estas pruebas han ido arrojando resultados concretos se han podido establecer con mayor exactitud los tiempos de creación y restauración de las bases de datos Institucionales sobre un servidor alterno, lo cual nos ha permitido ir ajustando y depurando el documento de "PLAN CONTINGENCIA GERENCIA NACIONAL DE INFORMÁTICA" para posteriormente someterlo a revisión del negocio quienes deberán avalarlo con base en la criticidad de sus procesos y una vez se acuerden unos tiempos de recuperación aceptables para la Entidad llevarlo a la aprobación del Consejo Directivo.

En cumplimiento de la Circular 052 de 2007 de la Superfinanciera, el ISS terminó de implementar la primera fase el 28 de noviembre de 2008, en donde se establecen los requerimientos mínimos de seguridad y calidad de la información a través de medios y canales de distribución de productos y servicios para los clientes y usuarios. Para la implementación de la segunda fase, se está teniendo en cuenta lo dispuesto en las

574

Normas ISO 27001 y 27002 "Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información" *(SGSI)* para el área de Tecnología del ISS, contratándose una firma para que realice el proceso de la implementación y capacitación de la Norma, fase que se proyecta culminar a finales del mes de abril de 2009.

EXPLICACIÓN DEL ISS: De acuerdo con lo planeado se concluyó la capacitación de las normas ISO en concordancia con la implementación de la Circular 052 de 2007 y adicionalmente se ejecutaron las siguientes actividades:

1. Se identificaron los procesos críticos del área de Tecnología

2. Se estableció el objetivo y alcance del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información del área de Tecnología.

3. Se inició el análisis de procesos utilizando el estándar Internacional ISO 27001 y 27002 para dos (2) de los procesos críticos identificados como son:

 La Administración de Bases de Datos y Administración de la Red de Telecomunicaciones, desarrollando las siguientes actividades:

 - ✓ Identificación de Activos y Responsables.
 - ✓ Valor de los Activos
 - ✓ Valor Cualitativo de Activo.
 - ✓ Ubicación del Activo
 - ✓ Identificación de vulnerabilidades y amenazas de los activos para determinar los riesgos del proceso.
 - ✓ Se trabajo la metodología para el análisis y tratamiento de los riesgos alineada con los estándares ISO 27001 y 27002.
 - ✓ Se dio inicio al proceso de Consolidación de la política de la seguridad de la información del Instituto de Seguros Sociales, la cual una vez sea revisada por la Gerencia Nacional de Informática se someterá a aprobación de la alta Dirección, se publicará y se comunicará a todos los empleados, contratistas y terceros.

Se dará continuidad al análisis de los demás procesos identificados.

En cuanto a la entrega de la información del ISS a la Nueva EPS, la preparación de los datos se realizó de acuerdo con las estructuras definidas y solicitadas por la nueva EPS, actividad que se desarrolló en un tiempo aproximado de un año mediante la conformación de mesas de trabajo conjuntas. No obstante, se presentaron algunos problemas en la depuración y actualización de la información de las bases de datos de los afiliados de la EPS del ISS, ocasionados por el hecho de que en el ISS no en todos

575

los casos se exigía la totalidad de la información en el momento de la afiliación y por tanto ésta se encontraba incompleta y su reconstrucción tomaría demasiado tiempo.

La Nueva EPS ejecutó el cargue de los archivos y realizó las consultas de esta información, presentándose los inconvenientes por la información incompleta de los afiliados, obligando a la nueva EPS a realizar la labor de actualizar la información, adicionalmente la EPS-ISS continuo en la depuración y el resultado periódico obtenido fue reportado mediante actas a la Nueva EPS ocasionando gastos en tiempo, económicos y de pérdida de imagen corporativa.

EXPLICACIÓN DEL ISS: La Vicepresidencia de la EPS del Seguro Social ha dispuesto de un equipo humano que con el apoyo técnico de la Gerencia Nacional de Informática ha venido resolviendo oportunamente en atención a las solicitudes de la Nueva EPS los problemas puntuales que se han presentado con algunos afiliados.

Desafortunadamente algunos de los problemas con la información solamente se detectan y se resuelven cuando el afiliado se presenta y solicita algún servicio o cuando en algún proceso como el cambio de EPS evidencia que presenta inconvenientes con su afiliación.

26. Al 31 de diciembre de 2008, el Plan Especial para Préstamos de Vivienda aunque cuenta con un módulo en el aplicativo SAP, aún no ha cargado la información correspondiente a los deudores por cuanto se encuentra en proceso de depuración de la misma, situación que se ha repetido a través de varias vigencias, impidiendo ejercer un control eficaz de los préstamos y que evite posibles actos dolosos en contra de su patrimonio el cual, al cierre de la vigencia 2008, asciende a $ 101.888 millones, con una disminución del 47% con respecto al saldo que arrojó la vigencia de 2007 que era de $190.838 millones. Por tanto, al efectuar las operaciones en forma manual, no se lleva el control requerido para efectos de la aplicación de las tasas de interés de acuerdo a la calidad del deudor, ni se generan estados de cuenta por tercero que permitan llevar un control individual permanente de los préstamos otorgados.

Durante la vigencia 2008, se recuperó la suma de $104 millones correspondiente a 24 préstamos que no contaban con garantía hipotecaria; de otra parte, 348 deudores cancelaron la totalidad de su obligación por valor de $3.628 millones. Al cierre de la vigencia, se encontraban vigentes 4.551 deudores de vivienda por un valor de $38.928 millones, según los Estados Financieros con corte a 31 de diciembre; no obstante, de acuerdo con el área fuente, la cartera asciende a $38.811 millones, presentándose una diferencia de $117 millones. Se destaca en este punto, que dentro de la cuenta de deudores del Plan Especial de Préstamos de Vivienda, encontramos la cifra de $31.254 millones correspondiente a embargos judiciales que han decretado en contra del

576

Instituto por diferentes conceptos, ajenos a la actividad que le es propia al Plan de Vivienda.

Del total de la cartera, es conveniente anotar que el 15% corresponde a deudores activos del ISS, el 57% a ex empleados que dentro del proceso de escisión pasaron a formar parte de las ESE creadas en el 2003 y el 28% a ex empleados. Con respecto al saldo que por este mismo concepto arrojó la vigencia 2007 que ascendía a $46.836 millones, se observa un incremento del 12,4%.

Teniendo en cuenta que las prestaciones de los deudores de Vivienda se encuentran pignoradas, se deben adelantar las gestiones para recuperar la cartera ya sea en el momento del pago de las mismas en las respectivas empresas o a través del Fondo Nacional de Ahorro cuando se liquiden y paguen las cesantías.

EXPLICACIÓN DEL ISS: La Gerencia Nacional de Recursos Humanos y el Departamento Nacional de Desarrollo de Personal vienen realizando las pruebas de cargue al Aplicativo SAP de los Préstamos de Vivienda con el fin de disminuir los errores que se presentan al hacerlo de forma manual. Este proceso facilita un mayor análisis y control de los créditos que conlleva a una recuperación eficaz de la cartera actual.

Para el logro de este objetivo, desde marzo del año en curso se han adelantado las siguientes actividades en SAP:

- Visualización de la información general del beneficiario.
- Reliquidación de los créditos.
- Visualización de la Información de cobros coactivos.
- Cargue histórico del kardex de vivienda
- Visualización de Cambios de tipos de beneficiarios.
- Visualización de Cambios de ubicación de kardex.
- Visualización de Beneficiarios con siniestro.
- Impresión de los Estados de cuenta.
- Cargue histórico de tablas de amortización.
- Cargue de pagos por nóminas o bancos.
- Generación de comprobantes.
- Cargue de comprobantes históricos.
- Actualización de plantillas para cargue en SAP.
- Cargue de pagos de pólizas.
- Generar devoluciones de saldos a favor.
- Generación de Kardex mensual.
- Comprobación de fórmulas de Kardex.

577

- Verificación de la información del aplicativo con el Kardex actual.

Es importante resaltar que a la fecha las pruebas realizadas en el ambiente de "desarrollo" han arrojado buenos resultados, por lo que se presume se podrá empezar las pruebas en el ambiente "calidad" para luego iniciar el proceso en "productivo".

27. Con la implementación y ejecución del aplicativo Litisoft CIANI en las 28 Seccionales del Instituto, el Área Jurídica puede tener el control de los 11.866 procesos que cursan en contra del ISS, registrando en cuentas de orden a 31 de diciembre de 2008, el valor de $581.049 millones, desagregados así: $366.320 millones corresponden a la EPS, $153.736 millones a la Administradora General, $57.340 millones a la Administradora de Pensiones y $3.653 millones a la Administradora de Riesgos Profesionales. Pasivos que deben ser sujetos a trasladarse a la empresa Positiva Compañía de Seguros S.A. en cumplimiento de la Resolución No. 1293 de 2008 emanada de la Superfinanciera y del contrato interadministrativo suscrito con La Previsora Vida S.A. No obstante, dicho saldo se ve reflejado en los estados financieros del ISS con corte al 31 de diciembre de 2008.

EXPLICACIÓN DEL ISS: Los saldos que aparecen reflejados en los Estados Financieros de la Administradora de Riesgos Profesionales, son saldos que se venían arrastrando desde el mes de julio de 2008, y que ya fueron cancelados en el mes de julio de 2009.

Igualmente, a través de este aplicativo se tiene el control sobre los 46.289 procesos en contra que afectan los Patrimonios Autónomos los cuales ascienden a $825.121 millones, de los cuales $668.164 millones corresponden al patrimonio autónomo de vejez, $122.674 millones al patrimonio autónomo de sobrevivientes y $34.282 millones del patrimonio autónomo de Invalidez.

Este aplicativo, controla además los 1.116 procesos a favor por $43.707 millones en desarrollo de procesos concúrsales Ley 550 y penales; no obstante, este aplicativo no incluye los procesos correspondientes al cobro coactivo por los diferentes conceptos a saber: cotizaciones, bonos, cuotas partes y vivienda.

EXPLICACIÓN DEL ISS: En el programa Litisoft CIANI no fueron incluidos los procesos de cobro coactivo, teniendo en cuenta que en el pliego de condiciones para la contratación de la implementación del sistema SAP, se incluyó el ítem de gestión de la cartera para cobro coactivo, el cual actualmente se encuentra en implementación.

Es importante mencionar que durante el año 2007, se realizó toda la labor de desarrollo del módulo de gestión de cobro coactivo, el cual incluye los formatos estándar para cada una de las actuaciones que se surten en los procesos de Jurisdicción Coactiva y

578

Cobro Coactivo Administrativo, el histórico del proceso el cual se encuentra relacionado a las cuentas por cobrar, los reportes que corresponden a los informes que se pueden generar, un liquidador de intereses conforme a la Ley 1066 de 2006 y de cuotas para los acuerdos de pago.

Esta Revisoría Fiscal manifiesta su preocupación por la gran cantidad de procesos en contra del Instituto, el valor de las pretensiones de los demandantes. Ante el proceso de transformación del instituto se requiere adoptar una política de emergencia que permita su evacuación, respetando la defensa de los intereses del ISS.

EXPLICACIÓN DEL ISS: El Instituto ha realizado todos los estudios estadísticos tendientes a realizar fórmulas de conciliación y arreglo directo de los procesos cuya contingencia han sido calificados con probabilidad de pérdida. Estos estudios, debidamente discriminados y cuantificados, han sido presentados ante la Dirección de Defensa Judicial del Ministerio del Interior y de Justicia.

28. En los Estados Financieros del ISS Consolidado con corte a 31 de diciembre de 2008, se registra en la cuenta 271005 una Provisión para Litigios y Demandas por valor de $84.189 millones, la cual presenta una disminución del 6,6% con respecto al año 2007; dicho saldo se encuentra desagregado por Unidad de Negocio, así: $37.468 millones correspondientes a la EPS, $32.092 millones que pertenecen a la Administradora General, $13.655 millones de la Administradora de Pensiones y 973 millones de la Administradora de Riesgos Profesionales, cálculo que durante el primer semestre del año no se efectuó, situación que fue subsanada a partir del mes de junio. Por su parte, la provisión para los Patrimonios Autónomos asciende a $192.929 millones.

Las provisiones para litigios y demandas de la Administración de Riesgos Profesionales y Reserva de Riesgos por valor de $973 y $3.804 millones, respectivamente, corresponden a la empresa Positiva Compañía de Seguros S.A. en cumplimiento de la Resolución No. 1293 de 2008 emanada de la Superfinanciera y del contrato interadministrativo suscrito con La Previsora Vida S.A. No obstante, dichos saldos se ven reflejados en los estados financieros del ISS con corte al 31 de diciembre de 2008.

EXPLICACIÓN DEL ISS: Los saldos que aparecían reflejados en los Estados Financieros, de la Administradora de Riesgos Profesionales, son saldos que se vienen arrastrando desde el mes de julio de 2008, y que ya fueron cancelados en el mes de julio de 2009.

29. En los Estados Financieros con corte al 31 de diciembre de 2.008, para todas las unidades de negocio, se registra un saldo por Embargos Judiciales por valor de $314.720 millones, el cual presenta un aumento del 17% respecto al año 2.007; dicho

579

saldo se encuentra desagregado por unidad de negocio, así: $157.810 millones correspondientes a la Administradora General, $137.436 millones que pertenecen a la EPS, $9.796 millones de la Administradora de Pensiones y $9.677 millones de la Administradora de Riesgos Profesionales, situación que ocasiona un detrimento patrimonial en las diferentes unidades de negocio del Instituto.

Son recurrentes los problemas que ha tenido el Instituto a través de los diferentes periodos para el control de los mismos, así como para la recuperación de recursos por concepto de remanentes de los procesos, situación que genera los riesgos inherentes de pérdida.

EXPLICACIÓN DEL ISS: La Dirección Jurídica Nacional ha venido trabajando en el control y seguimiento de los procesos ejecutivos de la siguiente manera:

Mediante memorandos, se dieron instrucciones a los Gerentes y Directores Jurídicos Seccionales del ISS acerca de los parámetros a seguir en punto de la defensa judicial del Instituto en los procesos ejecutivos cuando se presentan embargos sobre cuentas que manejan recursos de la seguridad social.

Así mismo, con comunicación DJN UP No. 10885 del 4 de agosto de 2006 se enviaron certificaciones respecto del carácter de inembargabilidad de los recursos que administra el ISS, suscritas por el Jefe del Departamento de Operaciones Bancarias de la Gerencia Nacional de Tesorería del ISS a las Direcciones Jurídicas y Gerencias Seccionales, con el fin de facilitar la gestión judicial y se hicieran valer dentro de los procesos ejecutivos que se adelanten contra el Instituto, en los que se decrete el embargo y retención de dineros de cuentas bancarias donde se recaudan dineros del fondo de reparto del sistema de prima media con prestación definida y recursos del Sistema de Seguridad Social en Salud.

Los argumentos plasmados en las distintas circulares, se han venido sosteniendo en todas las seccionales del ISS con resultados positivos, al punto que las autoridades en varios casos han decretado desembargos de cuentas bancarias que manejan recursos de la seguridad social.

Con memorando DJN-UP No. 15608 del 26 de octubre de 2006, la Unidad de Procesos de la Dirección Jurídica Nacional, siguiendo la línea de la defensa judicial empleada, como complemento a las tesis esbozadas en la orientación de la defensa judicial en materia de ejecutivos, consideró el criterio manifestado por la Presidencia del Consejo Superior de la Judicatura a través de la Circular 05 de septiembre de 2006 en donde recuerda que cualquier pronunciamiento en contra de lo establecido en el artículo 134 de la Ley 100 de 1993, no solo vulnera el ordenamiento jurídico, sino que afecta

580

gravemente el orden económico y social, pues se pone en riesgo el pago de las futuras mesadas pensionales.

Finalmente, conviene señalar que mediante Resolución 2110 del 03 de mayo de 2007 se derogó la Resolución 2226 del 17 de junio de 2005. Esta nueva resolución pretende agilizar aun más el trámite de cumplimiento de sentencias, y prevenir eventualmente la iniciación de procesos ejecutivos conexos con los ordinarios.

La labor de defensa judicial por parte del ISS para la protección de los recursos de la seguridad social ha sido la adecuada desde el punto de vista jurídico procesal, gestión que no ha impedido que cuando el beneficiario de la sentencia no se acoge al trámite interno administrativo de pago del fallo judicial, acuda al cobro forzado de la obligación a través de un proceso ejecutivo, inmediatamente queda en firme la sentencia a su favor.

En cuanto a la gestión que se está realizando, con miras a la recuperación de remanentes, la Unidad de Procesos de la Dirección Jurídica Nacional envió a cada una de las seccionales los archivos con información suministrada por el Departamento Nacional de Operaciones Bancarias. Así mismo se han estado realizando visitas a los diferentes despachos judiciales, revisando los libros de los títulos judiciales con el fin de depurar las bases de datos que se manejan en el Instituto y a su vez el ingreso al sistema LITISOFT- CIANI, lo cual facilita el monitoreo de estos embargos con el propósito de lograr la recuperación efectiva y eficaz de los remanentes.

En la actualidad y aunado a lo anterior, todas las seccionales del Instituto están desarrollando un plan de recuperación de remanentes y depuración de embargos de acuerdo a la información suministrada por el Departamento Nacional de Operaciones Bancarias, con sus respectivas metas mensuales como herramienta administrativa de control y seguimiento.

30. Con lo observado y de acuerdo a los informes entregados a esta revisoría fiscal sobre los avances y ajustes de corrección de los errores que presentan los archivos RUA en el proceso de validación a las bases de datos de los beneficiarios y cotizantes, se encontró que se ha realizado el ajuste para el ciclo del mes de mayo de 2008 y se está pendiente de realizar el mismo proceso para los meses de junio, julio y agosto de 2008. El último archivo recibido por el Área de Actuaría por parte del operador del RUA del Ministerio de Hacienda, es la información correspondiente al Ciclo de octubre de 2008. De todas maneras, se observa que en su mayoría son los mismos errores, lo que permite deducir que no se ha realizado un proceso efectivo de mejora y depuración de la información. Se recomienda al ISS revisar en detalle los tipos de errores más comunes en los archivos RUA y realizar el proceso de actualización de la información antes de generar el archivo correspondiente que se envía mensualmente al operador.

581

EXPLICACIÓN DEL ISS: Teniendo en cuenta el proceso de transformación institucional del Seguro Social a partir de 2008 se viene realizando el proyecto de depuración y actualización de las base de datos:

- ✓ Base de datos de afiliados del ISS (Sabass Afiliación) ejecutando entre otras las siguientes actividades:
 - Actualización de nombres y apellidos inconsistentes
 - Marcación de Afiliados Fallecidos
 - Números de documento Alfanuméricos para Afiliados y aportantes
 - Datos Inconsistentes en Ubicación del Afiliado
 - Depuración de Departamentos y Municipios Inconsistentes
 - RUAF / CIRCULAR 040
 - Procesamiento e identificación de entradas y salidas,
 - Aplicación de novedades de Retiros y Traslados
 - Cambios de estado de los afiliados
 - Borrado de información de EPS y ARP
 - Multivinculados en pensiones
 - AFILIADOS CAJANAL entre otros
- ✓ RUAF (MPS): en virtud del Decreto 3995 y las Resoluciones 2455 y 3755 del Ministerio de la Protección Social, el Instituto prepara la consolidación del archivo maestro RUAF para entrega y validación del Ministerio.
- ✓ RUA (MHCP): El Instituto ha depurado las inconsistencias de primer nivel reportadas por el RUA hasta el ciclo diciembre de 2008, con el siguiente resultado: 680.618 de errores en nombre; 719 de fechas de nacimiento; 76.828 de fechas de afiliación.

31. En materia de Pensiones, aún continúa la entidad presentando demoras considerables en el reconocimiento de las prestaciones económicas, pese a los ingentes esfuerzos que hace la Administración para reducir los tiempos al máximo, enmarcándolos en la normatividad vigente; uno de los aspectos que afecta de manera importante la resolución de las solicitudes, es el relacionado con el suministro por parte de los Fondos Privados de las Historias Laborales de afiliados que en algún momento estuvieron afiliados a dichos fondos y posteriormente se trasladaron al ISS. De otra parte, afecta también los plazos, los múltiples trámites administrativos que se desarrollan en el proceso de reconocimiento de prestaciones que en algunos casos, solo uno de ellos puede superar el plazo establecido de cuatro meses para resolver una solicitud.

582

En los últimos tres años, se había venido resolviendo solicitudes de prestaciones por encima de las solicitudes radicadas, logrando disminuir el rezago de solicitudes pendientes por resolver al cierre de cada vigencia. Durante la vigencia 2008 la situación cambió ya que se recibieron 241.953 solicitudes de las cuales se resolvió el 90.3%. Si al cierre de la vigencia anterior se tenía un total de 31.705 expedientes pendientes por resolver, el saldo final para el 2009 asciende a 55.172 solicitudes pendientes, lo cual ocasiona malestar en los usuarios y golpea la imagen de la Institución. Lo anterior, se ve reflejado en la gran cantidad de tutelas, derechos de petición y quejas que se instauran contra la Institución. En efecto, durante la vigencia se recibieron 3.447 tutelas, 1.483 requerimientos de la Superfinanciera y un sinnúmero de derechos de petición que para ver su magnitud tenemos que solo en la Seccional Cundinamarca se radicaron 16.175, 11.870 en Risaralda, en Santander 5.292, Atlántico respondió 18.477, Antioquia tiene pendientes de resolver 8.296 derechos de petición, para citar lo más representativo.

Es preocupante el alto número de expedientes pendientes de resolver en el Centro de Decisión de Cundinamarca que del total a nivel nacional de 55.172 expedientes, 23.647 le pertenecen, seguido del Centro de Decisión de Antioquia con 13.621, 5.483 de Atlántico, 4.315 de Valle y el resto, distribuido en los Centros de Decisión de Caldas, Santander, Risaralda y Cauca con 1.972, 2.769, 2.223 y 1.142 expedientes, respectivamente. De otra parte, llama la atención el hecho de que del stock de expedientes pendiente a 31 de diciembre de 2008, el 42% aproximadamente, corresponde a decisiones de segunda instancia (recursos de reposición y apelación, revocatorias) y solo el 58% a primera decisión, equivalente a 31.812 expedientes. Si bien es importante y prioritario decidir en primera instancia las solicitudes de reconocimiento de prestaciones económicas, también es obligatorio el atender de manera oportuna los respectivos recursos por cuanto sólo en el momento en que estos son desatados, se puede afirmar que se ha atendido en su integridad al respectivo usuario.

Las causales de la represa en el trámite de las solicitudes, además de la insuficiencia de personal, son las inconsistencias en la historia laboral que demanda estudio de tarjetas de reseña, corrección de la base de datos en consulta de pagos y semanas tradicionales, así como los casos de múltiple vinculación y el proceso para determinar la aplicabilidad del Régimen de Transición, en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 3º del Decreto 3800 de 2003. De otra parte, también tiene incidencia en los términos, el trámite de prestaciones con bono pensional y con cuota parte pensional ya que se requiere recurrir a otras instancias, ajenas a la Institución; finalmente las investigaciones administrativas que se deben adelantar para determinar ingresos reales por saltos bruscos de salario que se observan en la historia laboral, convivencia y dependencia económica, entre otros aspectos, afectan notoriamente los términos en el reconocimiento de las prestaciones. En la Seccional Cundinamarca, durante el año 2008 se adelantaron 22.070 investigaciones administrativas.

583

EXPLICACIÓN DEL ISS: La Vicepresidencia de Pensiones ha venido realizando permanentemente actividades con todos los Centros de Decisión; en aras de lograr evacuar el mayor número de solicitudes de prestaciones económicas por mes y por ende la disminución de los tiempos de reconocimiento.

Estas actividades se resumen en:

- Seguimiento permanente al cumplimiento de las metas asignadas para cada uno de los Centros de Decisión, las cuales se establecen de acuerdo a variables, entre las que se encuentra el recurso humano requerido; logrando un cumplimiento en el primer semestre del 2009 del 85.43% (Meta 131.519/Decididos 112.351). El incumplimiento de metas se ve afectado por la falta de recurso humano, debido a que la transformación del ISS ha incorporado complejidad al proceso de contratación, lo que dificulta tener el recurso humano necesario para evacuar de forma ideal todas las solicitudes de prestaciones económicas radicadas.
- Estandarización del proceso de decisión en todos los Centros de Decisión. La Vicepresidencia de Pensiones, con apoyo de la Dirección de Planeación Corporativa; está adelantando una revisión detallada de los procesos y procedimientos que actualmente se encuentran aprobados, con el fin de estandarizar y optimizar el proceso de decisión. Como caso de éxito se asume la experiencia de la Seccional Cundinamarca en el Grupo de Apelaciones, la cual implemento un proceso que tiene como elemento fundamental que toda la decisión parte de la presustanciación; metodología que se adoptará en todos los grupos de la Seccional y una vez ajustado y previa la verificación de logros, se continuará con los demás Centros de Decisión.
- Implementación y puesta en producción de la historia laboral imputada la cual ha sido mejorada para facilitar la decisión.
- Implementación y puesta en producción en la Seccional Cundinamarca del nuevo liquidador automático de prestaciones económicas, proceso que se encuentra actualmente en pruebas. Se espera que a finales del mes de agosto de 2009 se haya instalado en otras Seccionales.
- Desarrollo e implementación del proceso de sustitución pensional en los términos de la Ley 1204 de 2008, en los Centros de Atención Pensiones (CAPs) y Centros de Decisión. Con la vigencia de la Ley 1204 de 2008, se dispuso que las entidades que reconocen prestaciones, deben a partir del 04 de julio del año 2009, reconocer provisionalmente las sustituciones pensionales en un término no superior a 15 días, para aquellos afiliados que previamente hayan declarado sus beneficiarios. Por lo

584

anterior, se han desarrollado dos módulos para atender dicha exigencia; uno para la radicación de documentos por parte del pensionado y otro con el fin de emitir las resoluciones de forma automática con su correspondiente ingreso a nómina.

- Se delegó la decisión de las prestaciones radicadas en virtud del convenio entre la República de Colombia y el Reino de España, al Jefe del Grupo de Servidores Públicos de la Seccional Cundinamarca; con el fin de atender el compromiso adquirido por el Estado Colombiano.
- Desarrollo e implementación de la recepción y trámite de las solicitudes de prestaciones económicas de los afiliados trasladados de CAJANAL al ISS de acuerdo al decreto 2196 de 2009, por medio del cual se ordenó la Liquidación de CAJANAL EICE.
- La Vicepresidencia ha dispuesto con la Gerencia Nacional de Atención al Pensionado, grupos de apoyo en la decisión dirigido a disminuir la demora en el reconocimiento de prestaciones económicas. A la fecha se han apoyado las Seccionales de Antioquia, Valle y Cundinamarca.
- Auditoria a la decisión, en estas mismas seccionales con el objeto de revisar la calidad para tomar los correctivos necesarios a fin de evitar los reprocesos. (No obstante son permanentes las solicitudes de los afiliados y pensionados para que se les revise nuevamente la decisión en cuanto al régimen aplicable, reliquidaciones, retroactivos e incrementos). Adicionalmente a ello las auditorias tienen como fin especifico evidenciar acciones fraudulentas por parte de los responsables del proceso de decisión para adelantar las acciones a que haya lugar.

Además de lo anterior, la Vicepresidencia de Pensiones mediante memorando VP No. 5036 del 07 de junio de 2009 fijo la posición institucional en el sentido de la NO aplicación del decreto 3800, basado en el Auto del Consejo de estado mediante el cual ordeno la suspensión de la aplicación del artículo 3º del mencionado decreto.

En este sentido mediante VP No.6355 del 04 de agosto de 2009. se impartieron instrucciones a los Centros de Decisión para determinar la conservación del régimen de transición en los casos de traslados del RAI al RPMPD, procedimiento establecido en el decreto 3995 de 2008 y en observancia de lo dispuesto en la Sentencia C-789 de 2002.

Esta decisión mejorará los tiempos de respuesta para los casos pendientes de decidir y que se encontraban represados en espera de que se definiera la conservación del régimen bajo los parámetros establecidos en el mencionado decreto y la sentencia 1024 de 2004.

585

La Vicepresidencia continua en la labor de seguimiento y ajuste del recurso humano requerido, trabajo que se adelanta permanentemente.

El Instituto a través de la Vicepresidencia de Pensiones en su labor de mejoramiento del proceso de reconocimiento de prestaciones económicas definió la necesidad de mejorar la herramienta AFE como instrumento necesario para hacer seguimiento permanente al proceso de decisión, desde la radicación hasta la notificación del acto administrativo, recursos de la vía gubernativa, derechos de petición y tutelas que la afecten, además de contar con estadísticas de tiempos de reconocimiento, control del recurso humano y las metas asignadas a los mimos.

Además de lo anterior, actualmente se puso en funcionamiento en la Seccional Cundinamarca el nuevo liquidador, el cual se encuentra en prueba; se están realizando los ajustes al proceso operativo para la consulta de cuotas partes y bonos pensionales, entre otros, reingeniería al programa de prepensionados; fortalecimiento de los grupos de respuesta de tutelas y derechos de petición; implementación del proceso múltiple vinculación con ASOFONDOS bajo los parámetros ordenados por el Decreto 3995 de 2008, con el acompañamiento de la Superintendencia Financiera.

Otras acciones que complementan el tema, son las adelantadas en los siguientes frentes:

- Historia Laboral:

 ✓ Implementación del nuevo reporte de historia laboral que unifica la información de la Historia Laboral Tradicional (1967 – 1995) consolidada a través de los procesos de facturación que manejaba el Instituto y la información posterior a 1995, consolidada a través de los formularios de autoliquidación de aportes. El nuevo reporte, no sólo se utiliza para emitir semanas informativas, sino además como insumo oficial para el proceso de decisión de prestaciones económicas que se adelanta.

 ✓ El Seguro Social dispuso en la página web la consulta en línea de la Historia Laboral imputada, con lo cual se pone a disposición de todos los usuarios la información sobre sus ciclos laborados, permitiendo que estos conozcan oportunamente la información, efectúen sus revisiones y de ser necesario, soliciten las correcciones a que haya lugar.

 ✓ Reestructuración y reingeniería de los actuales procesos de corrección que se llevan a cabo en las áreas de Historia Laboral, digitalizando y poniendo a disposición de los usuarios a través de un sistema computarizado, de la información contenida en los medios físicos de que dispone el Instituto, tales

586

como microfilmaciones y libros de pago. Además del fortalecimiento de los procesos control y supervisión, que minimicen el riesgo de errores y fraudes que puedan habilitarse en el mismo. En la actualidad el Instituto desarrolla con la firma SyC, un contrato que dentro de sus actividades está la operación mencionada.

- El Instituto tercerizó el proceso de afiliación, permitiendo optimizar las actividades de recepción, validación, radicación, digitalización y transferencia de información a la base de datos de afiliados. De igual forma y conjuntamente con Asofondos, se definió el procedimiento de validación de afiliaciones vía Web Service, que permite tipificar los trámites de afiliación y evitar la multivinculación. Además, en cumplimiento de la Circular 019 de 1998 de la Superintendencia Financiera de Colombia, se realiza el envío y recepción de información relacionada con los traslados de entrada y salida del ISS garantizando la veracidad y calidad de la información hacia el Instituto, las administradoras y los usuarios.

- Multivinculados:

 ✓ Se ejecutaron las disposiciones establecidas en el Decreto 3995 de 2008, para definir la multivinculación en el Sistema General de Pensiones, con el acompañamiento de la Superintendencia Financiera.

 ✓ Se remitió en conjunto con Asofondos, a la Oficina de Bonos Pensionales del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (OBP), la base de datos para la respectiva marcación en dicha entidad.

 ✓ Se realizaron los procesos de compensación entre el ISS y las AFP's, como resultado de las devoluciones de aportes.

Sin lugar a dudas un mejoramiento frente a este aspecto, debe tener el complemento de una definición sobre el futuro institucional, puesto que la definición de expedientes está sustentado, en buena medida, en las posibilidades de fortalecer las áreas y de culminar los desarrollos que apoyan la decisión de prestaciones económicas, cuya evolución positiva solo es posible en el marco de una definición institucional que permita el desarrollo de programas a mediano plazo.

En lo referente a los detalles que remiten las AFP al ISS, es preciso señalar de forma previa, clara y concreta en qué consiste el trámite adelantado por la Oficina de Devolución de Aportes de la Vicepresidencia de Pensiones para la expedición con destino a los Centros de Decisión del ISS, de los Detalles por concepto de traslado de aportes, toda vez que del entendimiento preciso de nuestro proceder se concluye que nuestro actuar – y la resolución definitiva de cada caso en concreto - depende de la información que los Fondos Privados de Pensiones deben remitir al Seguro Social

587

respecto de todos aquellos afiliados que estuvieron en el Régimen de Ahorro Individual con Solidaridad y decidieron trasladarse al I.S.S., con la idea de obtener por parte de nuestra Entidad el reconocimiento prestacional a que tengan derecho dentro del Sistema General de Pensiones.

Es preciso dejar sentadas estas premisas, por cuanto en la gran mayoría de los eventos, los asegurados, los despachos judiciales y hasta los entes de control desconocen el ámbito de competencia asignado a esta Dependencia, imputando una supuesta negligencia (que suele ser válidamente desvirtuada) del suscrito y sus colaboradores entre otros, tratándose de la Certificación de los tiempos cotizados por los afiliados al RAIS o en la definición de los conflictos de múltiple vinculación, dejando de lado los inconvenientes presentados en dichos procesos por hechos imputables de forma exclusiva a los Fondos Privados, y que en varias oportunidades han sido puestos en conocimiento de la Procuraduría General de la Nación.

Así las cosas, en los procedimientos administrativos como los mencionados en el párrafo precedente, se requiere por ejemplo, del trabajo conjunto de entidades del orden estatal y privadas, es decir de los Fondos que Administran el Régimen de Ahorro Individual con Solidaridad y el Seguro Social administrador del Régimen de Prima Media, que permiten a través de reuniones y/o comités denominados de múltiple afiliación, esclarecer a cuál de ellas corresponde el reconocimiento de las prestaciones económicas a que haya lugar. En consecuencia, luego de efectuado dicho trámite, tanto esta Entidad como los Fondos Privados determinan con suma claridad la entidad encargada de efectuar el reconocimiento prestacional a que haya lugar y a favor de los afiliados incluidos en dichos comités. Así mismo, los resultados de los comités celebrados con las Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones y Cesantías, así como los procesos masivos que resuelven conflictos de múltiple vinculación, son comunicados a las Seccionales del Seguro Social, puesto que ante ellas se radican directamente las solicitudes de reconocimiento prestacional.

Lo anterior se encuentra respaldo en la Ley 100 de 1993, Ley 797 de 2003, en el Decreto 3800 de 2003 y en la Circular Externa de la Superintendencia Bancaria (hoy Financiera) No. 058 de 1998, y demás normas concordantes.

De otro lado, en los eventos en los cuales esta Dependencia ha de generar la certificación de los tiempos cotizados por los afiliados al Régimen de Ahorro Individual con Solidaridad, los múltiples inconvenientes generados en estos procesos radican en que las Administradoras Privadas de Pensiones demoran los trámites que les competen o remiten al Seguro Social las consignaciones sin los soportes completos y con medios magnéticos en estructuras inconsistentes. Situaciones éstas que en reiteradas oportunidades han sido puestas en conocimiento de los organismos de control respectivos.

588

En este orden de ideas, solicitudes como las de autos desconocen el hecho de que, es necesario saber qué ciclos cotizados por los afiliados son trasladados al Seguro Social, toda vez que ¿Cómo hace la Oficina de Devolución de Aportes del Seguro Social para expedir una certificación en relación con la devolución de los aportes efectuados por el afiliado al Régimen de Ahorro Individual con Solidaridad, si no conocemos en concreto qué ciclos pertenecen al afiliado?. Lo anterior, toda vez que la consignación por concepto de devolución de aportes se efectúa de forma global, y las entidades privadas no entregan a la nueva Administradora los detalles correspondientes a la historia laboral de cada uno de los afiliados.

Así mismo, en muchos eventos los Fondos Privados se excusan indicando las consignaciones globales efectuadas al Seguro Social, lo cual haría pensar que dichas Administradoras han cumplido fielmente los deberes que les competen, pero, en la realidad, tales operaciones se efectúan de forma incompleta puesto que se hace indispensable y/o fundamental el envío del reporte individual del traslado de aportes en torno a cada uno de los afiliados respectivos. Lo anterior, toda vez que dicho reporte individual permite que sean incluidas dichas cotizaciones en la Historia Laboral del afiliado correspondiente, o en otras palabras, que los aportes efectuados al RAIS, sean tenidos en cuenta por el ISS al momento del reconocimiento prestacional respectivo.

Los trámites expuesto ut supra, encuentran respaldo normativo en las Circulares Externas No. 019 de 1998 y la No. 058 de 1998 emanadas de la Superintendencia Financiera, en las cuales se ha establecido que para el proceso de traslados de régimen se debe tener en cuenta que "... La Administradora anterior tendrá como plazo máximo treinta (30) días hábiles siguientes a la fecha en que recibió el correspondiente reporte de solicitudes de traslados, para transferir los recursos pertinentes y remitir la información respectiva a la nueva administradora, dejando expresa constancia de dicha transferencia.

La información a trasladar de la historia laboral del afiliado, la cual puede presentarse por medio magnético o electrónico, será como mínimo la siguiente...". (Circular Externa No. 019 de 1998, numeral 3.6).

De ahí que esta Dependencia aún cuando ponga en marcha las gestiones pertinentes y necesarias para llevar a término los procesos de devolución y/o de definición de conflictos de múltiple vinculación, se encuentra ante tales situaciones que escapan del dominio y control propio, de ahí que la mora en tales procesos no es imputable a la negligencia o desidia de los funcionarios pertenecientes a la Oficina de Devolución de Aportes adscrita a la Vicepresidencia de Pensiones del Seguro Social.

Con el propósito de contrarrestar estos inconvenientes en los procesos de devolución, desde el año 2006 el Seguro Social junto con ASOFONDOS y los Fondos Privados de Pensiones ha ideado un proceso masivo denominado "demanda por contingencia", a

589

través del cual el Seguro Social ya no eleva solicitudes individuales a las A.F.P.´S para el envío de los historias laborales de cada uno de los asegurados que se encuentren en trámite de prestación económica, actualmente se elaboran solicitudes masivas para que por intermedio de ASOFONDOS se remita al ISS, la información necesaria para incluir dentro de la historia laboral del asegurado los tiempos cotizados en el Sistema General de Pensiones, tanto en el RAIS como en PMPD.

En desarrollo de este proceso este Instituto ha gestionado con ASOFONDOS 32.406 historias laborales correspondientes a afiliados que se encuentran tramitando una solicitud de prestaciones económicas ante el Seguro Social, de los cuales se han logrado tramitar efectivamente 14,657.

Las dificultades presentadas con los archivos enviados por ASOFONDOS y las medidas adoptadas por el ISS para superar dichos problemas son:

- No coincide la fecha reportada por las AFP´s con la reportada por el Departamento Nacional de Operaciones Bancarias del ISS. Este error es básicamente generado por diferencia en días. Para este proceso es necesario que la Oficina de Devolución de Aportes efectué una comparación manual entre los reportado por la AFP y lo reportado por el ISS. Una vez se identifica el error se determina cual de las dos fechas es la correcta y de inmediato se efectúan los ajustes por consignación dentro del aplicativo con el fin de corregir esta inconsistencia y se procede nuevamente a cargar el archivo.

 Frente este proceso la Oficina de Devolución de Aportes corrigió 231 consignaciones y se reprocesaron nuevamente los archivos de contingencia con lo cual se logro cargar y remitir a cuenta corriente nuevos afiliados.

 Dentro de este reproceso se identificó una nueva inconsistencia generada en la información que remiten las AFP´s, la cual consiste en que las administradoras remiten en varios archivos de contingencia la misma consignación pero diferente fecha de pago. Este problema lo informo a ASOFONDOS con el oficio ODA 09-410 del 20 de enero de 2009.

- Consignación reportada por las AFP´s por un valor que no coincide con Operaciones Bancarias del ISS. En este caso se presentan dos problemas, el primero de ellos es cuando las Administradoras reportan un valor global el cual está compuesto por dos o más consignaciones, esto se descubre de forma manual, ya que no es posible que el aplicativo detecte esta inconsistencia. Dentro del aplicativo ya si diseño el proceso que permite dividir esta consignaciones y así en el proceso de validación ya no se presente el error. Es importante precisar que la corrección de esta inconsistencia es necesario efectuarla manualmente en el aplicativo. El

590

segundo problema se presenta cuando por una sola consignación las AFP´s entregan varios archivos, este error se descubre de forma manual.

- Frente a los problemas de valores en las consignaciones con el oficio ODA 08-19151 del 11 de diciembre de 2008 la Oficina de Devolución de Aportes informo a ASOFONDOS sobre otra inconsistencia identificada en el proceso de contingencia la cual corresponde a divisiones de consignaciones de consignaciones ya cargadas y validadas.

 Por otra parte la Oficina de Devolución de aportes con el oficio ODA 09-410 del 20 de enero de 2009 remitió 255 consignaciones detallando claramente para cada una de ellas los errores imputables totalmente a las AFP. Es importante precisar que desde el 4 de noviembre de 2008 con el oficio ODA No. 08-17332 se solicitaron a Asofondos soportes para 302 consignaciones con problemas.

 De acuerdo a lo anterior y hasta tanto ASOFONDOS no corrija las inconsistencias reportadas por el ISS no se pueden cargar mas afilados por el proceso de contingencia.

 Es importante precisar que el aplicativo validador con que cuenta la Oficina de Devolución de Aportes de forma automática reporta los errores en consignación y la corrección de estas inconsistencias es necesario realizarlas de forma manual, por la complejidad del proceso.

 Cuando no coincide la AFP registrada en Producción con la reportada por la AFP, se solicita a ASOFONDOS la verificación con el fin de lograr la incorporación de esta consignación en el proceso de validación y cargue.

- Otro error que se presenta es en los casos en que no se encuentra registrada en tesorería del ISS la consignación que reporta la AFP. En estos casos se envía a ASOFONDOS una relación en donde informamos tal inconveniente, con el fin que allegan soportes físicos de la consignación, la cual es entregada a Tesorería del ISS para que sea verificada o registrada.

En relación al dato de investigaciones administrativas de la Seccional Cundinamarca, que se menciona en el último párrafo de este ítem, es necesario aclarar que de acuerdo con el reporte de la Seccional de expedientes gestionados durante el 2008 por el Grupo de Investigaciones Administrativas, se puede evidenciar que se presentaron 990 casos durante todo el 2008.

Para el seguimiento a los expedientes, el Instituto cuenta con el aplicativo AFE (Administrador de Flujo de Expedientes) que ayuda en la gestión de los principales

591

subprocesos del trámite de una prestación económica desde su radicación, presustanciación, decisión, notificación y archivo, lo cual permite ubicar fácilmente los expedientes y suministrar al interesado, el estado en que se encuentra su solicitud. No obstante, el aplicativo no reporta ningún tipo de estadísticas sobre el número de solicitudes radicadas, resueltas, incluidas en nómina, etc., ni permite llevar un control sobre los tiempos de permanencia de los expedientes en los diferentes subprocesos con alertas sobre los mismos que permita tomar medir la producción para la oportuna toma de decisiones. De otra parte, no en todos los centros de decisión se le da la importancia que se merece y por tanto no se registran en el mismo todas las acciones que se realizan, la información en él contenida queda desactualizada y por ende, la información que se ofrece al usuario, no es la correcta. En muchas ocasiones el aplicativo se cae o se pone muy lento.

EXPLICACIÓN DEL ISS: En efecto la Vicepresidencia se encuentra adelantando un conjunto de actividades para repotenciar el AFE, cuyo elemento fundamental es la depuración de los inventarios de los expedientes de modo tal, que se logre diferenciar entre aquellos que ya tuvieron un trámite de reconocimiento o de negación o que tuvieron una resolución con efectos suspensivos, de manera que los indicadores y estadísticas que se obtengan de ese análisis no distorsionen la realidad de la operación

El aplicativo AFE se está repotencializando, para incluir aspectos que respondan a las necesidades que se han identificado; en virtud de lo anterior se han emprendido las siguientes tareas:

- Depuración de los estados y acciones del AFE. De tal forma que el flujo del expediente sea claro y consistente y que cada uno de los usuarios, de acuerdo al perfil que maneja, cuente con las opciones que requiere en el proceso de reconocimiento de prestaciones económicas.
- Actualización del inventario de expedientes que poseen los Centros de Decisión.
- Actualización, dentro de los Centros de Decisión, de los usuarios que deben tener acceso al AFE.
- Capacitación gradual del AFE a los funcionarios de los Centros de Decisión.
- Documentación de requerimientos a nivel estadístico, que nos permitirá identificar claramente las necesidades de información para el nivel directivo.
- Documentación (Manual técnico y de Usuario) del AFE.

De cualquier manera resulta importante analizar que el Administrador de Flujo de Expedientes AFE es más un medio que un fin y en consecuencia las labores que se adelantan para mejorar esta herramienta, forman parte de conjunto de estrategias que apuntan a mejorar el reconocimiento de las pensiones.

592

No se cumplió con lo establecido en la Circular Externa No. 010 del 2 de mayo de 2005 de la Superintendencia Bancaria de Colombia (hoy Superfinanciera) y en el Decreto 326 de 1996 que establece que las Entidades Administradoras del Régimen Solidario de Prima Media con Prestación Definida tienen el deber de enviar a sus afiliados, dentro del primer trimestre de cada año, un extracto anual que contenga información sobre el monto de los aportes efectuados y las semanas cotizadas por el año calendario inmediatamente anterior, así como el número acumulado de semanas cotizadas al 31 de diciembre de cada año. Según informa la institución, autorizados por la Superfinanciera para no emitir un extracto físico de la Historia Laboral a los afiliados, se publicó dicha información en la página Web del ISS. De acuerdo con las estadísticas, el total de afiliados al ISS a diciembre de 2008 era de 6.162.898 con un incremento del 2,6 % con respecto al año 2007 mientras que los activos disminuyeron en un 10,5% al pasar de 2.266.379 en el 2007 a 2.029.209 en el 2008, de los cuales 1.907.975 son cotizantes.

EXPLICACIÓN DEL ISS: En efecto el Seguro Social planteo a comienzos del año 2009 un conjunto de estrategias y actividades para conseguir la divulgación masiva de la Historia Laboral.

En síntesis, estas estrategias apuntan a que el mayor número de afiliados disponga de su Historia Laboral y a que todo aquel que está interesado en consultarla, pueda hacerlo en cualquier momento del día vía web y con un formato de lectura que facilite la comprensión de los datos

Este conjunto de actividades se ha adelantado con rigor por parte del Seguro Social y consiste en forma resumida en lo siguiente:

1. Diseño del portal de consulta que está disponible en la página www.iss.gov.co en el link HISTORIA LABORAL.

2. Envío de correos electrónicos a los trabajadores independientes que registran dicho correo al momento de realizar su autoliquidación por el Sistema PILA.

3. Remisión de correos electrónicos a los empleadores, a las direcciones electrónicas reportadas en el PILA.

4. Remisión de las Historias Laborales impresas a los trabajadores vinculados al régimen subsidiado, con el convencimiento que estos grupos poblacionales tiene un mayor nivel de dificultad de acceso a la tecnología.

5. Divulgación a través de periódicos de amplia circulación sobre la publicación de esta información en la página WEB.

593

6. Divulgación a través de radio de la forma como pueden consultar la Historia Laboral.

7. Disposición en los Centros de Atención Pensiones de funcionarios que ilustran a los usuarios, sobre la manera de acceder a la página WEB y sobre la interpretación y lectura de la Historia.

El ISS remitió la propuesta de publicación en la WEB de la historia laboral a la Superintendencia Financiera y ella a su vez le está haciendo seguimiento al cronograma. Frente a la aceptación explicita de la Superintendencia Financiera, el Seguro Social, sin entrar a polemizar, ha planteado que la Ley 492/2001 permitiría que la divulgación en medios electrónicos, entre ellos de la página WEB, cumple de manera suficiente con el mandato de disponer dicha información a los afiliados, tal como lo establece la circular 10. El programa diseñado cuenta con un apoyo de divulgación masivo para garantizar que los colombianos conozcan de éste servicio, el cual se ha venido realizando en la presente vigencia.

El cuadro anexo precisa los avances que en síntesis ha registrado el programa y el cumplimiento de las estrategias de divulgación, tal como lo ha exigido la Superintendencia financiera:

Remisión Extractos Historia Laboral - AÑO 2009

Remisión Extractos Historia Laboral - AÑO 2009										
Envío e-mail a				Remisión extractos a domicilio para			Remisión extractos por e-mail para			TOTAL
EMPRESAS				SUBSIDIOS			INDEPEDIENTES			ENVÍOS
Fecha Compromiso	Cantidad	Fecha Envío	Enviados	Cantidad	Fecha Envío	Enviados	Cantidad	Fecha Envío	Enviados	EFECTIVOS
01-Abr-09	10	09-Jun-09	10	200	08-Abr-09	200	200	08-Abr-09	200	410
15-Abr-09	500	09-Jun-09	500	1,300	18-Abr-09	1,300	1,800	22-Abr-09	1,800	3,600
20-Abr-09	100	12-Jun-09	1,000	5,000	22-Abr-09	5,000	5,000	22-Abr-09	5,000	11,000
27-Abr-09	5,000	12-Jun-09	5,000	10,000	18-May-09	10,000	10,000	30-Abr-09	10,000	25,000
04-May-09	28,210	19-Jun-09	28,210	15,000	03-Jun-09	15,000	27,000	22-May-09	27,000	70,210
11-May-09	28,210	23-Jun-09	28,210	15,000	25-Jun-09	15,000	27,000	09-Jun-09	27,000	70,210
18-May-09	28,210	24-Jun-09	28,210	15,000	09-Jul-09	15,000	27,000	21-Jun-09	27,000	70,210
26-May-09	28,210	25-Jun-09	28,210	25,000	25-Jul-09	25,000	27,000	24-Jun-09	27,000	80,210
01-Jun-09	28,210	25-Jun-09	28,210	25,000		0	27,000	11-Jul-09	27,000	80,210
08-Jun-09	28,210	10-Jul-09	17,656	25,000		0	27,000	30-Jul-09	24,316	66,972
16-Jun-09	28,210		0	13,500		0	21,000		0	13500

594

Remisión Extractos Historia Laboral - AÑO 2009

Envío e-mail a				Remisión extractos a domicilio para			Remisión extractos por e-mail para			TOTAL
EMPRESAS				SUBSIDIOS			INDEPEDIENTES			ENVÍOS
Fecha Compromiso	Cantidad	Fecha Envío	Enviados	Cantidad	Fecha Envío	Enviados	Cantidad	Fecha Envío	Enviados	EFECTIVOS
	203,080		165,216	150,000		86,500	200,000		176,316	491,532

Nota: EL18 DE MARZO SE DISPUSO EN LA WEB DEL ACCESO DE CONSULTA PERMANENTE A TODOS LOS AFILIADOS A TRAVÉS DE LA PAGINA DEL ISS (100%)

En lo referente a las cuotas partes del ISS Asegurador, según el área fuente, se tiene un saldo de cuotas partes por cobrar por $366.845 millones con corte a noviembre 30 de 2008; durante el año 2008 se hicieron dos nuevos cobros masivos a las 545 entidades concurrentes, correspondiente a 2.291 pensionados por $91.362 millones.

Por este concepto se recaudó en el año la suma de $23.033 millones, equivalente al 6.3% del valor cobrado acumulado. En cuanto a las cuotas partes por pagar su saldo al cierre del periodo es de $98.074 millones. Se recibieron cuentas de cobro por valor de $34.000 millones y se pagó la suma de $31.259 millones por 507 pensionados, siendo la mas representativa la cancelada al Fondo de Previsión Social del Congreso de la República por $16.023 millones por solo 15 pensionados; por 113 pensionados se le canceló a CAPRECOM la suma de $3.113 millones y a Pensiones de Antioquia $2.499 millones por 101 pensionados. Por Bonos pensionales, se liquidó y cobró 3.005 bonos por $283.758 millones, presentándose un recaudo durante la vigencia de $208.537 millones. Es importante diseñar ambiciosas estrategias de cobro tendientes a recuperar la mayor parte de la cartera existente por los conceptos ya señalados.

EXPLICACIÓN DEL ISS:

Bonos Pensionales: En lo referente al tema de Bonos Pensionales, la Vicepresidencia de Pensiones a través de la Oficina de Bonos Pensionales, realiza diariamente los cobros respectivos a los diferentes emisores de Bono Pensional, y adicionalmente, hasta el año 2006 se efectuaron recobros masivos (dos por año) a todas las entidades deudoras de Bono Pensional, actividad que fue reemplaza a partir del año 2007, por la notificación de la liquidación certificada de deuda, requisito indispensable para iniciar el proceso de cobro coactivo. Sin embargo, cabe resaltar que el cobro coactivo para Bonos Pensionales, lo viene realizando la Vicepresidencia de Pensiones, desde Noviembre de 2003, y como resultado de ello, desde dicha fecha a junio 30 de 2009, el Instituto ha recaudado por cobro coactivo de Bonos Pensionales, la suma de $69.559 Millones.

595

Adicionalmente, desde hace tres años aproximadamente, la Vicepresidencia de Pensiones, iniciando el segundo semestre de cada año, solicita a través de comunicaciones masivas, a todas las entidades concurrentes de Bono Pensional y Cuota Parte Pensional, proyectar en el presupuesto de cada vigencia, las cifras correspondientes a deudas por estos dos (2) conceptos.

Cuotas Partes Pensionales - Cuotas partes por Cobrar: Con respecto a Cuotas Partes Pensionales de la Vicepresidencia de Pensiones es de aclarar, que si bien es cierto en el transcurso del año 2008 se efectuaron nuevos cobros por valor de $$91.362 millones también se realizaron las actualizaciones y cobros a las 545 entidades concurrentes, por valor de $$275.483 millones, para un total cobrado de $366.845 millones, donde el mayor deudor por este concepto es la Caja Nacional de Previsión-Cajanal, con más del 50% de la deuda, por lo cual se ha venido trabajando con dicha entidad para adelantar cruce de cuentas por deudas reciprocas, por un valor aproximado de 7 mil millones de pesos, para el presente año, lo cual a quedado en suspenso debido a la liquidación de la Entidad.

Por otra parte, con el objeto de poder recaudar los valores adeudados por las diferentes entidades deudoras, se han diseñado estrategias de cobro persuasivo a todas la entidades cuota partistas, tales son: llamadas telefónicas, envío de cuentas de cobro por correo electrónico y vía fax, y envío de liquidaciones manuales, permitiendo un acercamiento y mejor relación interinstitucional para establecer con exactitud los valores cobrados.

A su vez se han efectuado notificaciones de liquidaciones certificadas de deuda, previas al cobro coactivo a 7 entidades por valor de $28 mil millones de pesos, proceso que se continuará con las demás entidades deudoras.

Con ocasión a la reciprocidad de deudas existentes entre entidades y el Instituto se han venido adelantando mesas de trabajo en donde se discuten y analizan temas o asuntos en controversia, presentando casos concretos, con el fin de efectuar cruce de cuentas por deudas reciprocas.

Por otra parte se está implementando el nuevo aplicativo de cuotas partes por cobrar, el cual permite la consolidación de información y obtención de valores reales por entidades, discriminando pensionados por pensionado, haciendo que el proceso de cobro sea más óptimo.

34. Se continúa observando incertidumbre en cuanto a la Revelación de Riesgo de Viabilidad Financiera, por los resultados de los Estados Financieros del ISS como Unidad de Empresa y de las diferentes Unidades de negocio que presentaron los siguientes resultados con corte a diciembre 31 de 2008: el ISS como unidad de negocio presenta un Patrimonio Negativo de $2,27 billones como resultado del patrimonio

596

negativo de la EPS por $1,33 billones, $1.62 billones del Fondo de jubilados y los Patrimonios Positivos de la ARP por $105.916 millones, de la Administradora General de $377.491 millones, $40.438 millones del Fondo de Reservas de Cesantías,$158.077 millones de la administradora de pensiones y $101.888 millones del Plan Especial de Vivienda.

EXPLICACIÓN DEL ISS: El Gobierno Nacional creo la NUEVA EPS y en virtud de los Decreto 055 del 15 de enero de 2007 y sus Decretos Modificatorios 2713 del 16 de julio de 2007 y el 781 del 13 de marzo de 2008, expedidos por el Ministerio de la Protección Social, a partir del 1 de Agosto se trasladó la totalidad de los afiliados de la EPS del ISS a la NUEVA EPS.

Por otra parte el Gobierno Nacional, mediante Resolución No. 1293 de Agosto 11 de 2008 de la Superintendencia Financiera de Colombia, se aprobó la Cesión de Activos, Pasivos y Contratos del Instituto de Seguros Sociales a favor de la Previsora Vida S.A. Compañía de Seguros S.A., trasladando así la totalidad de los afiliados a Riesgos Profesionales.

35. La correspondencia, los comprobantes de las cuentas se conservan debidamente, sin embargo al cierre del ejercicio se observa un atraso en la suscripción de las actas del Honorable Consejo Directivo por parte de los dignatarios de las mismas.

EXPLICACIÓN DEL ISS: Al respecto me permito informarle que a la fecha, las actas están debidamente aprobadas por el órgano directivo; sin embargo estas últimas se encuentran en proceso de correcciones y ajustes por parte de los miembros del Consejo Directivo, una vez se termine el proceso mencionado se procederá a su respectiva suscripción y se remitirá las copias solicitadas.

38. La Dirección Nacional de Informática, está adelantando las actividades tendientes a identificar e inventariar los sistemas de información con que cuenta el ISS, que fueron adquiridos a terceros o fueron desarrollados por contratistas, para realizar el proceso de legalización de la cesión de los derechos de autor, para que estos queden legalizados a favor del ISS".

EXPLICACIÓN DEL ISS: Se continúa con el proceso de inventario de software desarrollado por terceros y de recopilación de datos de autores del software desarrollado por contratistas al interior del Instituto, con el fin de diligenciar formatos, realizar los trámites de cesión y hacer el registro ante la Dirección Nacional de Derechos de Autor. Adicionalmente se ésta preparando la cláusula que se incluirá dentro de los contratos con el fin de permitir desde el inicio la cesión de derechos patrimoniales a la Entidad sin desconocer los derechos de Autor de obras desarrolladas por terceros.

597

NOTA: La presidencia del ISS con el oficio P.ISS N° 06052 de junio 10 de 2009, informa que se presentaron cambios en el dictamen del Revisor Fiscal correspondiente al año 2008 así:

- "ISS Consolidado: se modifica la página 39 correspondiente a Nomina de Pensionados.
- Administradora de Pensiones: se modifica la página 25 correspondiente a nomina de pensionados.
- Patrimonios Autónomos de Vejez, Invalidez y Sobrevivientes: Se modifican las páginas 18 y 22 correspondientes a cuotas partes pensionales por pagar, nomina de pensionados y reintegros pendientes, respectivamente".

d) Informe Anual de Evaluación del Sistema de Control Interno Contable a 31-12-06: Del citado informe resaltamos lo siguiente:

La Entidad no presenta debilidades en la Evaluación del Control Interno Contable.

- Resultado de la Evaluación del Control Interno Contable a 31-12-08. La Calificación fue de 4.05 – Adecuado.

e) Informe Ejecutivo Anual Modelo Estándar de Control Interno - MECI vigencia 2008. Del citado informe resaltamos lo siguiente:

- "Debilidades Generales:

- Las múltiples operaciones que se generan hacia el interior del ISS, proveniente de las transacciones de un importante número de usuarios, requiere de la adopción de sistemas de información dentro de plataformas robustas, que den mayor agilidad y eficiencia en los resultados.

EXPLICACIÓN DEL ISS: Actualmente el Instituto se encuentra en proceso de adquisición de una ampliación de memoria para el servidor principal de producción lo cual le permitirá mejorar la capacidad para obtener unos tiempos de respuesta más ágiles. También se está trabajando en la migración del motor de bases de datos a la última versión (SYBASE 15.0) que incluye mejoras importantes de procesamiento y se están programando los recursos necesarios que permitan el fortalecimiento de la infraestructura actual a través del proyecto de inversión.

- La mayor dificultad del cruce de operaciones recíprocas, se presentan en el sistema de aportes que desde la entrada en vigencia de la Ley 100 de 1993 se recaudan por el Sistema de Autoliquidación y los gastos reportados por las

598

entidades tampoco es factible efectuar el cruce debido a que ellas registran el aporte patronal mientras que el ISS recibe y registra los aportes patrono - laborales.

EXPLICACIÓN DEL ISS: En cuanto a las operaciones reciprocas derivadas de los ingresos por Seguridad Social (Cotizaciones a la EPS, Pensiones y Riesgos Profesionales), es preciso aclarar que de acuerdo a los pronunciamientos y conceptos de la Contaduría General de la Nación, para estas operaciones el Instituto no está obligado a reportarlas en el informe de operaciones reciprocas.

- Los saldos por concepto de cuotas partes pensionales por cobrar del ISS patrono, son el producto del registro de los movimientos mensuales durante más de 50 años, de las nóminas de jubilados de cada unidad de negocio en 29 seccionales para lo cual una de las dificultades mayores para la recuperación de la cuota parte es que, a pesar de que las entidades deudoras conocen su obligación de pago a partir de la aceptación no realizan las apropiaciones correspondientes para cubrir dicho importe.

EXPLICACIÓN DEL ISS: El ISS a través de su Departamento Nacional de Cobranzas - ISS viene desarrollando en forma permanente las gestiones necesarias tendientes a la recuperación de deudas por concepto de Cuotas Partes Pensionales de jubilados por el ISS como Patrono.

Las obligaciones por concepto de cuotas partes pensionales constituyen una obligación periódica a cargo de las entidades deudoras o concurrentes, por cuanto serán exigibles mientras el titular de la pensión de jubilación o sus beneficiarios vivan, en tal virtud, aunque una entidad deudora efectúe pagos al ISS por ese concepto, continuarán siendo exigibles en su contra las nuevas cuotas causadas. Lo que podría implicar para las entidades, que se rehúsan al pago que los valores a su cargo se incrementen y para el ISS de igual manera se aumenta el saldo de la cartera por cobrar.

Otra de las razones que dificultan la gestión de recaudo de las cuotas partes es el hecho del cambio de naturaleza jurídica de muchas entidades con posterioridad a la constitución de las obligaciones de concurrencia en su contra toda vez que al momento que el ISS les consultó las cuotas partes y estas aceptaron la obligación las entidades pertenecían a un orden administrativo diferente al actual desconociendo de esta manera las obligaciones.

Al respecto no podría atribuírsele al ISS omisión o negligencia en la gestión de cobro por cuanto correspondía a las entidades deudoras que se liquidaron y transformaron realizar las provisiones necesarias o definir en sus actos de liquidación y transformación las nuevas entidades responsables de los pasivos pensionales, en este

599

caso particular las cuotas partes pensionales a su cargo. En ese orden de ideas cuando el ISS presenta las cuentas de cobro a las entidades en contra de las cuales se constituyo originalmente la obligación, estas se limitan a oponerse alegando el cambio en su naturaleza jurídica o el cambio en su orden administrativo, sin informar que Entidad debe asumir la obligación o simplemente indicando que es el Gobierno Nacional por medio del Ministerio de Hacienda y Crédito Público quién debe asumir la obligación.

Gran parte de las entidades deudoras del ISS por Cuotas Partes pensionales ISS Patrono, pertenecen al sector salud, que con la expedición de la ley 60 de 1993 creó el Fondo del Pasivo Prestacional del Sector Salud como un mecanismo para administrar los recursos con los cuales la nación debía colaborarle a los hospitales en la financiación del pasivo causado hasta el 31 de diciembre de 1993 por concepto de cesantías y pensiones de los trabajadores del sector salud que hubieran sido reconocidas como beneficiarios de dicho fondo.

En aplicación de la norma anterior y con el fin de tener la colaboración de la Nación para los efectos expuestos, las entidades debían adelantar el procedimiento establecido en el Decreto reglamentario 530 de 1994 y actualmente lo señalado en el Decreto 306 de 2004 reglamentario de la ley 715 de 2001, no obstante no todas las entidades incluyeron sus pasivos pensionales, no pudiendo ser beneficiarios de dicho fondo, ni tampoco tener dentro de su presupuesto recursos para atender tales pasivos. Existe una multiplicidad de entidades que soportadas en las normas expuestas atribuyen la responsabilidad de las obligaciones de concurrencia a la Nación por medio del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, aunque no hayan sido reconocidas como beneficiarios del extinto fondo del pasivo prestacional del sector salud.

El procedimiento de consulta y aceptación de las obligaciones por concepto de cuotas partes pensionales jubilatorias, debe ceñirse en forma estricta a lo previsto entre otras normas a lo consagrado en el articulo 72 y 75 del Decreto 1848 de 1969 así como el Articulo 2 de la Ley 33 de 1985, en los cuales se establece, en síntesis, que la obligación debe ser consultada y aceptada por la entidad en forma expresa o tacita, en tal virtud el ISS en ejercicio de su gestión de cobro le corresponde acreditar varios hechos como lo son la consulta de la cuota, el reconocimiento del derecho pensional, la supervivencia de los beneficiarios y el pago efectivo de la mesada , por tratarse de obligaciones constituidas con mucha antigüedad en algunos casos no obra el soporte documental a que se hace referencia o no se realizó el procedimiento consultado en debida forma, afectando la exigibilidad actual de la obligación.

No obstante lo anterior se continua con la identificación de las inconsistencias en los valores por cobrar, cifras que actualmente se reflejan en los Estados Financieros, hecho que motivó a la revisión, de todos y cada uno de los expedientes de reconocimiento pensional, trabajo que hace parte del plan de mejoramiento a cargo de

600

la Gerencia Nacional de Recursos Humanos, del cual tiene conocimiento ese ente de control. Una vez concluya dicha depuración se realizarán unos ajustes en los Estados Financieros en las cuentas por cobrar, disminuyéndose la cartera en una proporción considerable.

Por otra parte, se han celebrado y se encuentra en curso de formalización compensaciones de obligaciones por concepto de cuotas partes, como mecanismo por medio del cual se disminuirá la cartera en cuestión.

A continuación se presenta un resumen de los resultados obtenidos y las gestiones realizadas para la recuperación de cartera por cuotas partes desde que inicio el proceso hasta junio 30 de 2009:

RESUMEN DE GESTIONES - A 31 DE JUNIO DE 2009

	CONCEPTO	ENTIDADES	NUMERO CUOTAS PARTES	MILLONES DE ($)
1	Expedicion Liquidaciones Certificadas de Deuda años 2007 y 2008	125		72.921,9
2	Expedicion Liquidaciones Certificadas de Deuda años 2005 y 2006	387		28.028,7
3	Dic.31(2005)	693	6.824	238.155,2
4	liquidación	212	2.411	101.873,2
5	documentos de soporte	151	1.448	46.363,0
6	Total respuestas recibidas	363	3.859	148.236,2
7	Requerimientos sin respuesta recibida	330	2.965	89.918,9
8	Objeciones recibidas y contestadas	212	2.411	101.873,2
9	Solicitudes de documentos atendidas	256	2.063	69.187,0
10	Segundos requerimientos	292	3.151	131.448,4
11	Remisiones a cobro coactivo	598	3.305	124.323,0
12	Recaudo en el año 2003			4.613,7
13	Recaudo en el año 2004			3.991,1
14	Recaudo en el año 2005			4.175,0
15	Recaudo en el año 2006			8.796,0
16	Recaudo en el año 2007			8.821,8
17	Recaudo en el año 2008			9.806,3
18	Recaudo en el año 2009			5.993,4
19	**Recaudado total**			**46.197,3**

En lo que va corrido del año 2009 se ha recaudado un total de $5.993 millones y han sido expedidas 56 Liquidaciones Certificadas de Deuda por un valor total de $71.760 millones de pesos, las cuales se encuentran en proceso de Notificación.

601

- El Instituto aplicó las disposiciones del decreto 1404 de 1999 y canceló las cuentas por cobrar a 31 de diciembre de 1994 que figuraban a cargo de las entidades públicas del orden nacional y no tenemos competencia para vigilar que las demás entidades públicas del orden nacional también hubiesen acatado la norma.

EXPLICACIÓN DEL ISS: Efectivamente el ISS cumplió con las disposiciones del decreto 1404 de 1999 y cancelo las cuentas por cobrar que figuraban en sus estados financieros a diciembre de 1994 a cargo de entidades públicas del orden nacional lo cual era su responsabilidad.

- El proceso de transformación implica la cancelación y ajustes de las cuentas de las unidades de EPS y ARP, las cuales requieren de un proceso a mediano plazo, dado el proceso de formalización y legalización de títulos y expiración de contratos.

EXPLICACIÓN DEL ISS:

EPS: El instituto se encuentra adelantando las gestiones necesarias para depurar la información de las cuentas de la EPS que se refleje en un mejoramiento del registro contable de acuerdo con la Resolución No 0045 del 14 de enero de 2009 por el cual se adopta el modelo de procedimientos para la sostenibilidad del sistema de Contabilidad Pública en el Instituto de Seguros Sociales.

ARP: El ISS adelantó en junio de 2009, mesas de trabajo entre funcionarios de la Gerencia Nacional de Bienes y Servicios y POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A., en las cuales se determinaron los bienes reales de la entrega, actualmente se están realizando los ajustes contables correspondientes en cada una de las Entidades.

En cuanto a los contratos compartidos con la ARP-ISS, es importante precisar que fueron ejecutados, actualmente se está efectuando el proceso de liquidación de los mismos.

- Los hallazgos de Contraloría en sus diversas auditorias son motivo de atención a través del plan de mejoramiento, algunos relacionados con conciliación de cifras, legalización de anticipos, cuotas partes pensionales, embargos judiciales y propiedad planta y equipo.

EXPLICACIÓN DEL ISS: El Instituto en su afán de mejorar sus procesos y minimizar riesgos siempre ha mantenido una actitud proactiva para formular planes de mejoramiento, con el fin de contribuir al mejoramiento continuo de los mismos, tratando

602

de ofrecer a sus usuarios un mejor servicio, es así que actualmente tiene suscrito un Plan de Mejoramiento, que con corte a Junio 30 de 2009, se encuentra en un avance del cumplimiento, así:

INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES EVALUACION DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO CON LA CGR JUNIO 30 DE 2009					
Áreas		Evaluación de cumplimiento Junio 30 de 2009			
		Puntaje Base de Evaluación de Cumplimiento PBEC	Puntaje Base de Evaluación de Avance PBEA	Cumplimiento del Plan CPM	Avance del Plan AP
1.	Vicepresidencia Financiera	1129	1129	90,92%	90,92%
2.	Vicepresidencia de Pensiones				
3.	Vicepresidencia Administrativa				
4.	Dirección Jurídica Nacional				
PROMEDIO ISS		**1.129,00**	**1.129,00**	**90,92%**	**90,92%**

f) Implementación del Modelo Estándar de Control Interno - MECI y el Sistema de Gestión de Calidad. Mediante Oficio 2008EE37951 del 16 de junio de 2008, la Contraloría General de la República decidió excluir del Plan de Mejoramiento las acciones que tienen que ver con la Implementación del Sistema de Gestión de Calidad y del MECI, "por improcedentes teniendo en cuenta la liquidación del seguro".

Así mismo, el Departamento Administrativo de la Función Pública respondió, mediante Oficio 2008EE7166 del 15 de julio de 20089, concluyendo que bajo las circunstancias expuestas "no es viable técnicamente implementar el MECI, la NTCGP 1000:2004 y el Sistema de Desarrollo Administrativo en el Instituto de Seguros Sociales".

Con base en lo anterior, el Instituto suspendió a partir del segundo semestre de 2008, la Implementación del MECI y del Sistema de Gestión de Calidad. (Subrayado y resaltado fuera de texto).

EXPLICACIÓN DEL ISS: Si bien es cierto al Instituto de Seguro Social se exoneró de la implementación del MECI y el Sistema de Gestión de Calidad por parte de la Contraloría General de la República y el Departamento Administrativo de la Función Pública debido al proceso de transformación, la institución ha encaminado sus esfuerzos a mejorar el Sistema de Control Interno, con la implementación de múltiples herramientas que permiten controlar de una manera adecuada los procesos, sin embargo no ha logrado impactar debido a la alta rotación de personal, cambios de normatividad, a la revocatoria de la Licencia de Funcionamiento de la EPS y a la cesión

603

de Activos y Pasivos de la ARP, entre otros, que han generado al ISS se vaya acoplando en la medida en que se van dando las diferentes situaciones. Una parte importante de estas acciones está relacionada con la actualización de los manuales de procesos.

Es de resaltar que para el año 2008 el ISS garantizó la continuidad y la calidad en la prestación de los servicios a sus afiliados y pensionados, hasta su traslado a las entidades correspondientes (Nueva EPS, La Previsora Vida S.A. hoy Positiva S.A. y Colpensiones) y seguirá trabajando para concluir de la mejor manera el proceso de transformación dentro de los principios de transparencia y eficiencia.

g) Planes de Mejoramiento Suscritos con la Contraloría General de la República a diciembre 31 de 2008.

Nº DE PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	VIGENCIA FISCAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	Nº TOTAL DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	Nº DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO TOTAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08
1	2007	33	N/A	N/A	48.66%

EXPLICACIÓN DEL ISS: El cumplimiento del 48.66% del Plan de Mejoramiento con corte a 31 de Diciembre de 2008 obedeció a que para esa fecha se había suscrito un nuevo Plan de Mejoramiento con la Contraloría General de la República, el cual emitió su pronunciamiento hasta el mes de enero del presente año, es importante aclarar que algunas metas iniciaban a partir de agosto de 2008 y su fecha de culminación estaba prevista para el mes de junio de 2009.

Que según el reporte de evaluación con corte a Diciembre del 2008, el instituto según el avance estaba dentro de los parámetros de cumplimiento.

h) Demandas Interpuestas por Terceros en Contra de la Entidad a 31 - 12-08 así:

Cifras en miles de pesos

604

PRETENSIONES LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	DEMANDAS PROVISIONADAS	PAGOS POR SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	DEMANDAS FALLADAS POR PAGAR – CRÉDITOS JUDICIALES
$1.389.282.756	$272.375.893	$44.941.983	0

NOTA: Al comparar las cifras reportadas en el cuadro anterior con lo consignado en el catalogo de cuentas a 31-12-08, encontramos diferencias así:

En la cuenta 912000 Responsabilidades Contingentes – Litigios y Demandas presentan saldo por valor de $ 581.049.579 miles.

En la cuenta 271005 Provisión para Contingencias – Litigios y Demandas presentan saldo por valor de $ 84.188.972 miles.

En la cuenta 246000 Créditos Judiciales presentan saldo por valor de $ 368.758 miles.

¿Cuál es la razón para que estos saldos sean diferentes en cada informe?.

EXPLICACIÓN DEL ISS: Teniendo en cuenta la gran cantidad de procesos judiciales, la provisión de estos procesos se realiza con corte al último día de cada mes, razón por la cual en el mes de diciembre se registro la provisión del mes de noviembre y en el mes de enero de 2009, se registró la provisión con cifras del mes de diciembre de 2008 y así sucesivamente.

Por tanto a la CGR se reportó la información con corte al mes de diciembre de 2008.

i) Implementación del Plan de Gestión Ambiental a 31-12-08. No aplica al Instituto de Seguros Sociales, teniendo en cuenta que como ente administrador del Sistema de Seguridad Social no tiene a su cargo ejercer la administración, supervisión ni el dominio sobre los recursos naturales renovables y no renovables.

Sin embargo, el Instituto a través de la Administradora de Riesgos Profesionales como requisito para su certificación en calidad, adelantó la Implementación del Sistema de Gestión Ambiental basado en la norma 14001:2004 certificada por ICONTEC.

Con tal propósito, mediante Resolución 4406 de 2007 el Presidente del Instituto de Seguros Sociales adoptó el Manual del Sistema Integrado de Gestión ARP-ISS. Así

605

mismo este documento cuenta con el anexo denominado "Objetivos y Metas de Calidad, Ambiental y Salud Ocupacional".

EXPLICACIÓN DEL ISS: Si bien es cierto lo anterior se ejerció al interior del negocio de ARP, también se han dictado capacitaciones al interior del Seguro Social en temas relacionados con el manejo del medio ambiente, orden y aseo en el puesto de trabajo, preparación de brigadas de emergencia y manejo de residuos.

En la actualidad se implementa un programa a Nivel Nacional sobre el manejo del reciclaje aseo y orden en el puesto de trabajo.

Mediante la Resolución No. 288 del 24 de enero de 2007 el Presidente del Instituto de Seguro Social adoptó los códigos de Buen Gobierno y Ética, en el citado acto administrativo se adoptó como política de responsabilidad al medio ambiente el artículo 28 a saber: "El Instituto se compromete a respetar los procesos naturales, protegiendo el medio ambiente en general. Con dicho fin, la Entidad se compromete a establecer lineamientos en esta materia que comprendan: mecanismos de educación y promoción, uso de tecnologías limpias, manejo de desechos y uso de recursos no renovables."

En ese orden de ideas el ISS está dando cumplimiento al componente ambiental.

j) Utilización de la Subcuenta Otros – 000090.

CÓDIGO CUENTA	VALOR EN MILES DE PESOS
140790	100.000
141190	27.345.586
142590	1.748.679
147590	7.752.309
148090	-8.000.376
242590	32.261.748
243690	378.483
245590	73.851.572
431190	116.490.784
431390	24.961.306
442890	148.140.692
481090	146.970.483
510290	52.240.545
520390	553.417.479
580590	5.424.115
581090	17.162.003

606

CÓDIGO CUENTA	VALOR EN MILES DE PESOS
581590	-76.212.980
831290	937.513
833390	347.744
839090	220.239.990
891590	-278.560.508
912190	5.396.135
919090	13.009.195
939090	38.437.037
991590	-74.237.733
020390	151.532.197
021790	-18.993.849
021990	-119.842.970
022490	-232.695.313
022790	-602.306.979

NOTA: Estos saldos superan el 5% del monto total de la cuenta principal, se deben reclasificar en su respectiva cuenta o solicitarle a la Contaduría General de la Nación la habilitación de nuevos códigos.

EXPLICACIÓN DEL ISS: El Departamento Nacional de Contabilidad en los análisis, verificaciones, depuraciones, ajustes y reclasificaciones que se están realizando a las cuentas contables con relación a las 99999 de saldos de contabilidad, también tiene previsto el análisis de las subcuentas terminadas en 90 para solicitar su reclasificación a las áreas fuente o solicitud a la CGN para la creación de nuevos códigos contables.

67.1.- PATRIMONIO AUTÓNOMO DE PENSIONES DE VEJEZ DEL ISS.

a) De Orden Contable.

- A 31-12-08 presentan Déficit del Ejercicio por valor de $ (415.336.391) miles.

EXPLICACIÓN DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO DE VEJEZ DEL ISS: En el Patrimonio Autónomo de Pensión Vejez del ISS, los ingresos por cotizaciones son menores a los costos de las prestaciones económicas de los pensionados, de igual forma los resultados del ejercicio se ven afectados por las provisiones para deudores y ajustes de ejercicios anteriores.

- A 31-12-08 presentan Patrimonio Institucional Negativo por valor de $(41.613.325.447) miles.

607

EXPLICACIÓN DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO DE VEJEZ DEL ISS: Corresponde a pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores, por efecto de que los ingresos son menores a los costos de las prestaciones económicas de los pensionados.

- Cuentas Bancarias. A 31-12-08 quedaron pendientes de depurar 395 partidas conciliatorias por valor de $ 66.084 millones.

EXPLICACIÓN DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO DE VEJEZ DEL ISS: El proceso de Conciliaciones Bancarias, la identificación de las partidas conciliatorias y su depuración con los registros correspondientes, constituyen un proceso permanente que viene desarrollando el Instituto a través del Departamento Nacional de Operaciones Bancarias, de tal manera que a la fecha de las 395 partidas conciliatorias por valor de $66.084 millones pendientes por depurar correspondientes a la vigencia 2008, fueron depuradas 279 equivalente al 71%, quedando pendientes 116 partidas por valor de $16.395 millones correspondiente al 29%, teniendo como meta para finalizar su depuración en agosto del presente año.

Por otra parte y con relación a la depuración de partidas conciliatorias correspondientes al 2009, ya se vienen trabajando de forma automática a través de la herramienta de conciliaciones en el programa integrado SAP ERP; este programa permite conciliar dichas partidas en forma automática y contar con un informe que el mismo sistema arroja con aquellas partidas que presentan alguna diferencia, las cuales son depuradas en forma inmediata.

- Informe total de los Deudores y/o Cuentas por Cobrar a 31 de diciembre 2008 así:

Cifras en miles de pesos

TOTAL DEUDORES Y/O CUENTAS POR COBRAR	TOTAL DEUDORES Y/O CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO	EDAD DE LOS DEUDORES Y/O CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL COBRO	INTERESES DE MORA	PROVISIÓN
994.513.019	0		0	239.248.984

EXPLICACIÓN DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO DE VEJEZ DEL ISS: A junio 30 de 2009, los deudores corresponden a los siguientes conceptos

608

Concepto	Valor (miles de $)
Administración del Sistema General de Pensiones (Recursos para Reconocimientos Pensiónales, Cotizaciones, Cuotas Partes de Pensiones, Recuperación de Cartera)	343.432.991
Otros Deudores (147000) (Embargos Judiciales, Prestamos a Vinculados Económicos e Indemnizaciones)	382.951.805
Cuotas Partes de Bonos y Títulos Pensiónales (1476)	1.038.428.693
Provisión Deudores	-623.656.255
Total Deudores (140000)	**1.141.157.234**

- **Directrices Contables Diversas y no Homogéneas:** El ISS atendiendo diversas disposiciones de los organismos de vigilancia y control, que difieren de la estructura contable del Plan General de Contabilidad Pública, se ve abocado a la duplicidad de esfuerzos en codificación, trascripción de datos y emisión de reportes; susceptibles de inconsistencias por captura y/o interpretación contable.

EXPLICACIÓN DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO DE VEJEZ DEL ISS: Con respecto a la utilización de Planes de Cuentas diferentes conforme al esquema de la Superintendencia Financiera de Colombia y del Plan General de Contabilidad Pública: El Patrimonio Autónomo de Vejez del Instituto de Seguros sociales, debe aplicar el Plan General de Contabilidad Pública (PGCP) y la Resolución 2200 de 1994 de la Superintendencia Bancaria (Hoy Superintendencia Financiera de Colombia), situación que lo obliga a llevar la contabilidad por los dos esquemas.

- **Reporte y Conciliación de Operaciones Recíprocas:** La Contaduría General de la Nación se pronunció respecto a este tema, atendiendo la consulta N° 20073-90836, concluyendo que "… los recursos de los fondos de reserva no pertenecen a la Nación ni a las entidades que los administran, los saldos reportados en su información contable no constituyen operaciones recíprocas con las entidades públicas con las cuales están asociados…", adicional al concepto emitido por la Contaduría General de la Nación, el 03 de diciembre de 2007 dio a conocer el Instructivo N° 1, que en su numeral 1.4.10., ratifica: "Las transacciones u operaciones con los fondos de reservas pensiónales administrados por entidades públicas administradoras del régimen de prima media con prestación definida no constituyen operaciones recíprocas a reportar, por cuanto no son recursos de la Nación ni de las entidades que los administran.."

Con base en lo expuesto el ISS no está obligado para hacer el cruce de operaciones recíprocas que establece la Circular Externa No.047 y la Carta Circular No.031 de 2001, expedidas por la Contaduría General de la Nación.

609

El diligenciamiento del formato CGN96002 es dispendioso por ser una labor totalmente manual, las bases de datos del ISS se administran con NIT teniendo que homologarlos hacia los códigos de la Contaduría, es necesario ajustar los formatos de texto y/o pesos de los reportes de las áreas fuente, se deben convertir las cifras a miles de pesos, completar dígitos en códigos incompletos y depurar entidades con movimientos cero.

Las mayores dificultades del cruce de operaciones recíprocas se presentan en los siguientes procesos:

Aportes a la Seguridad Social: Desde la entrada en vigencia de la Ley 100 de 1993 los aportes se recaudan por el Sistema de Autoliquidación, razón por la cual resulta imposible efectuar la causación de ingresos y por lo tanto el ISS no tiene una operación recíproca en cuentas por cobrar que pueda ser cruzada con los pasivos que reportan las demás entidades públicas. En cuanto a los gastos reportados por las entidades tampoco es factible efectuar cruce debido a que ellas registran el aporte patronal mientras que el ISS recibe y registra los aportes patrono-laborales.

Adicionalmente, no todas las cotizaciones son ingresos para el ISS, por ejemplo los aportes a los fondos de solidaridad (pensiones, riesgos profesionales y salud) y los aportes de Salud son el crédito de una cuenta del pasivo.

Así mismo, cuando el ISS recibe los aportes debe desglosarlos en partidas que son registradas en contabilidades diferentes y dentro de cada una de ellas en cuentas diferentes, dependiendo de si son para Vejez, Invalidez, Sobrevivencia, Administradora de Pensiones, Reservas de Riesgos Profesionales y EPS. Las contabilidades de Vejez, Invalidez, Sobrevivencia y Reservas de Riesgos Profesionales tienen estados financieros independientes, por lo tanto no se consolidan en los estados financieros del ISS como unidad de empresa.

En el proceso de recaudos se administran varios tipos de inconsistencias que no pueden ser detectados ni resueltos por el área contable.

El Instituto no tiene capacidad técnica y operativa para cruzar los múltiples movimientos que se presentan con casi todas las entidades públicas del país, además que no tiene competencia para vigilar que las demás entidades públicas produzcan estos registros en sus correspondientes Cuentas por Pagar y que adicionalmente los reporten en sus operaciones recíprocas.

El Instituto aplicó las disposiciones del decreto 1404 de 1999 y canceló las cuentas por cobrar a 31 de diciembre de 1994 que figuraban a cargo de las entidades públicas del orden nacional y no tenemos competencia para vigilar que las demás entidades públicas del orden nacional también hubiesen acatado la norma.

610

De lo anteriormente expuesto, se deduce que el tema de las operaciones recíprocas en una entidad como el Seguro Social, es sumamente complejo ya que no depende exclusivamente de ella garantizar su cruce con los registros realizados por las demás instituciones públicas, mucho menos mientras exista el procedimiento de la autoliquidación que le impide aplicar técnicamente el sistema de causación.

EXPLICACIÓN DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO DE VEJEZ DEL ISS: En cuanto a las operaciones reciprocas derivadas de los ingresos por Seguridad Social (Cotizaciones a la EPS, PENSIONES Y RIESGOS PROFESIONALES), es preciso aclarar que de acuerdo a los pronunciamientos y conceptos de la Contaduría General de la Nación, para estas operaciones el Instituto no está obligado a reportarlas en el informe de operaciones reciprocas.

Con la implementación del sistema ERP-SAP el Instituto cuenta con la herramienta que permite consolidar la información por tercero y de esta manera obtener la información necesaria para el informe.

A partir de la información que genera el sistema ERP-SAP el Departamento Nacional de Contabilidad solicito a la firma implementadora un desarrollo para la elaboración del informe CGN-02 –Operaciones Reciprocas con el cual se vienen generando los informes del año 2009.

- Incertidumbre sobre la continuidad de las operaciones: El Patrimonio Autónomo de Vejez del ISS está presentando en los estados financieros, al 31 de diciembre de 2008, un patrimonio negativo de $41.613.325. miles de pesos, resultado originado en pérdidas acumuladas, del ejercicio y de ejercicios anteriores, que generan incertidumbre en cuanto a la prestación de los servicios y al cumplimiento de sus obligaciones para el desarrollo de su cometido estatal; no obstante, en cumplimiento del Artículo 138 de la Ley 100 de 1993 el Estado está cubriendo el valor faltante para el pago de las obligaciones mensuales con los pensionados.

EXPLICACIÓN DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO DE VEJEZ DEL ISS: El Gobierno Nacional decidió reestructurar la Entidad, descentralizando los negocios que manejaba el ISS en Salud, Riesgos y Pensiones, creando nuevas entidades y trasladando los afiliados.

En cuanto al negocio de pensiones, El Gobierno Nacional aún no ha dictado las medidas pertinentes sobre el tema de los afiliados; una vez se resuelva el tema de los afiliados de Pensiones, el Gobierno Nacional ordenará la liquidación.

b) De Orden Administrativo.

611

- Oportunidad en el Reporte de la Información Fuente: La implementación del Software-SAP ha permitido agilizar el cierre de las operaciones anuales, aunque en algunas áreas se presentan demoras en el ingreso de la información lo que impide que los estados financieros, se entreguen conforme a los cronogramas institucionalizados, esto hace vulnerable la oportunidad en los procesos de conciliación, cierre y consolidación contable.

EXPLICACIÓN DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO DE VEJEZ DEL ISS: En el desarrollo de los procesos del ERP/SAP, se implementó el registro de los comprobantes en línea y el cronograma para los cierres de las operaciones mensuales, procedimientos que han derivado en una mejora notoria en el registro y oportunidad de la información, permitiendo la conciliación, cierre, consolidación y generación de los estados financieros dentro de los primeros cinco días de cada mes.

c) Informe Anual de Evaluación del Sistema de Control Interno Contable a 31-12-08. Del citado informe resaltamos lo siguiente:

La Entidad no presenta debilidades en la Evaluación del Control Interno Contable.

- Resultado de la Evaluación del Control Interno Contable a 31-12-08. La Calificación fue de 4.05 – Adecuado.

d) Implementación del Modelo Estándar de Control Interno - MECI y el Sistema de Gestión de Calidad. Mediante Oficio 2008EE37951 del 16 de junio de 2008, la Contraloría General de la República decidió excluir del Plan de Mejoramiento las acciones que tienen que ver con la Implementación del Sistema de Gestión de Calidad y del MECI, "por improcedentes teniendo en cuenta la liquidación del seguro".

Así mismo, el Departamento Administrativo de la Función Pública respondió, mediante Oficio 2008EE7166 del 15 de julio de 2008, concluyendo que bajo las circunstancias expuestas "no es viable técnicamente implementar el MECI, la NTCGP 1000:2004 y el Sistema de Desarrollo Administrativo en el Instituto de Seguros Sociales".

Con base en lo anterior, el Instituto suspendió a partir del segundo semestre de 2008, la Implementación del MECI y del Sistema de Gestión de Calidad.

EXPLICACIÓN DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO DE VEJEZ DEL ISS: Si bien es cierto al Instituto de Seguro Social se exonero de la implementación del MECI y el Sistema de Gestión de Calidad por parte de la Contraloría General de la República y

612

el Departamento Administrativo de la Función Pública debido al proceso de transformación, la institución ha encaminado sus esfuerzos a mejorar el Sistema de Control Interno, con la implementación de múltiples herramientas que permiten controlar de una manera adecuada los procesos, sin embargo no ha logrado impactar debido a la alta rotación de personal, cambios de normatividad, a la revocatoria de la Licencia de Funcionamiento de la EPS y a la cesión de Activos y Pasivos de la ARP, entre otros, que han generado al ISS se vaya acoplando en la medida en que se van dando las diferentes situaciones. Una parte importante de estas acciones está relacionada con la actualización de los manuales de procesos.

Es de resaltar que para el año 2008 el ISS garantizó la continuidad y la calidad en la prestación de los servicios a sus afiliados y pensionados, hasta su traslado a las entidades correspondientes (Nueva EPS, La Previsora Vida S.A. hoy Positiva S.A. y Colpensiones) y seguirá trabajando para concluir de la mejor manera el proceso de transformación dentro de los principios de transparencia y eficiencia.

e) Demandas Interpuestas por Terceros en Contra de la Entidad a 31-12-08 así:

Cifras en miles de pesos

PRETENSIONES LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	DEMANDAS PROVISIONADAS	PAGOS POR SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	DEMANDAS FALLADAS POR PAGAR - CRÉDITOS JUDICIALES
$670.539.460	$133.041.420	0	0

NOTA: Al comparar las cifras reportadas en el cuadro anterior con lo consignado en el catalogo de cuentas a 31-12-08, encontramos diferencias así:

En la cuenta 912000 Responsabilidades Contingentes – Litigios y Demandas presentan saldo por valor de de $ 668.164.407 miles.

En la cuenta 271005 Provisión para Contingencias – Litigios y Demandas presentan saldo por valor de $ 133.087.710 miles.

¿Cuál es la razón para que estos saldos sean diferentes en cada informe?.

EXPLICACIÓN DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO DE VEJEZ DEL ISS: Teniendo en cuenta la gran cantidad de procesos judiciales, la provisión de estos procesos se realiza con corte al último día de cada mes, razón por la cual en el mes de

613

diciembre se registró la provisión del mes de noviembre y en el mes de enero de 2009, se registró la provisión con cifras del mes de diciembre de 2008 y así sucesivamente.

Por tanto, a la CGR se reportó la información con corte al mes de diciembre de 2008.

f) Implementación del Plan de Gestión Ambiental a 31-12-08. No aplica al Instituto de Seguros Sociales, teniendo en cuenta que como ente administrador del Sistema de Seguridad Social no tiene a su cargo ejercer la administración, supervisión ni el dominio sobre los recursos naturales renovables y no renovables.

Sin embargo, el Instituto a través de la Administradora de Riesgos Profesionales como requisito para su certificación en calidad, adelantó la Implementación del Sistema de Gestión Ambiental basado en la norma 14001:2004 certificada por ICONTEC.

Con tal propósito, mediante Resolución 4406 de 2007 el Presidente del Instituto de Seguros Sociales adoptó el Manual del Sistema Integrado de Gestión ARP-ISS. Así mismo este documento cuenta con el anexo denominado "Objetivos y Metas de Calidad, Ambiental y Salud Ocupacional".

EXPLICACIÓN DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO DE VEJEZ DEL ISS: Si bien es cierto lo anterior se ejerció al interior del negocio de ARP, también Se han dictado capacitaciones al interior del Seguro Social en temas relacionados con el manejo del medio ambiente, orden y aseo en el puesto de trabajo, preparación de brigadas de emergencia y manejo de residuos.

En la actualidad se implementa un programa a Nivel Nacional sobre el manejo del reciclaje aseo y orden en el puesto de trabajo.

Mediante la Resolución No. 288 del 24 de enero de 2007 el Presidente del Instituto de Seguro Social adoptó los códigos de Buen Gobierno y Ética, en el citado acto administrativo se adoptó como política de responsabilidad al medio ambiente el artículo 28 a saber: "El Instituto se compromete a respetar los procesos naturales, protegiendo el medio ambiente en general. Con dicho fin, la Entidad se compromete a establecer lineamientos en esta materia que comprendan: mecanismos de educación y promoción, uso de tecnologías limpias, manejo de desechos y uso de recursos no renovables."

En ese orden de ideas el ISS está dando cumplimiento al componente ambiental.

g) Utilización de la Subcuenta Otros – 000090.

CÓDIGO CUENTA	VALOR EN MILES DE PESOS
148090	-247.344.092

614

CÓDIGO CUENTA	VALOR EN MILES DE PESOS
242590	1.059
481090	5.893.423
530490	135.630.254
891590	-59.102.387
919090	468.207.000
020390	340.188.732
020790	1.475.060.226
021790	-182.903.794
021990	-28.852.497
022490	-138.825.817
022790	-2.172.459.572

NOTA: Estos saldos superan el 5% del monto total de la cuenta principal, se deben reclasificar en su respectiva cuenta o solicitarle a la Contaduría General de la Nación la habilitación de nuevos códigos.

EXPLICACIÓN DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO DE VEJEZ DEL ISS:

Código Cuenta	Vr. En miles de pesos	Concepto
148090	-247.344.092	Provisión de Embargos Judiciales e indemnizaciones.
242590	1.059	Reintegros Pensiónales
481090	5.893.423	Ingresos por Sentencias
530490	135.630.254	Provisión Embargos Judiciales e indemnizaciones
891590	-59.102.387	Contrapartida Otras Deudoras de Control (Cobro Coactivo por Cotizaciones)
919090	468.207.000	Bonos de reconocimiento de Invalidez y Sobrevivientes
020390	340.188.732	Aportes de Pensiones, Cuotas Partes Pensiónales, multas, cartera y otros
020790	1.475.060.226	Bonos Pensiónales, convalidación pensional y devolución de aportes
021790	-182.903.794	Aportes de Pensiones, Cuotas Partes Pensiónales, multas, cartera y otros
021990	-28.852.497	Bonos Pensiónales, convalidación pensional y devolución de aportes
022490	-138.825.817	Aportes de Pensiones, Cuotas Partes Pensiónales, multas, cartera y otros
022790	-2.172.459.572	Bonos Pensiónales, convalidación pensional y devolución de aportes

El Departamento Nacional de Contabilidad en los análisis, verificaciones, depuraciones, ajustes y reclasificaciones que se están realizando a las cuentas contables con relación a las 99999 de saldos de contabilidad, también tiene previsto el análisis de las

615

subcuentas terminadas en 90 para solicitar su reclasificación a las áreas fuente o solicitud a la CGN para la creación de nuevos códigos contables.

67.2.- PATRIMONIO AUTÓNOMO DE PENSIONES DE INVALIDÉZ DEL ISS.

a) De Orden Contable.

- A 31-12-08 presentan Déficit del Ejercicio por valor de $ (34.565.977) miles.

EXPLICACIÓN DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO DE PENSIONES DE INVALIDEZ DEL ISS: En el Patrimonio Autónomo de Pensión Invalidez del ISS, los ingresos por cotizaciones son menores a los costos de las prestaciones económicas de los pensionados, de igual forma los resultados del ejercicio se ven afectados por las provisiones para deudores y ajustes de ejercicios anteriores.

- A 31-12-08 presentan Patrimonio Institucional Negativo por valor de $(2.496.265.587) miles.

EXPLICACIÓN DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO DE PENSIONES DE INVALIDEZ DEL ISS: Corresponde a pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores, por efecto de que los ingresos son menores a los costos de las prestaciones económicas de los pensionados.

- Cuentas Bancarias. A 31-12-08 quedaron pendientes de depurar 338 partidas conciliatorias por valor de $ 33.872 millones.

EXPLICACIÓN DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO DE PENSIONES DE INVALIDEZ DEL ISS: El proceso de Conciliaciones Bancarias, la identificación de las partidas conciliatorias y su depuración con los registros correspondientes, constituyen un proceso permanente que viene desarrollando el Instituto a través del Departamento Nacional de Operaciones Bancarias, de tal manera que a la fecha de las 338 partidas conciliatorias por valor de $33.872 millones pendientes por depurar correspondientes a la vigencia 2008, fueron depuradas el 71%, quedando pendientes 99 partidas por valor de $464 millones correspondiente al 29%, teniendo como meta para finalizar su depuración en agosto del presente año.

Por otra parte y con relación a la depuración de partidas conciliatorias correspondientes al 2009, ya se vienen trabajando de forma automática a través de la herramienta de conciliaciones en el programa integrado SAP ERP; este programa permite conciliar dichas partidas en forma automática y contar con un informe que el mismo sistema

616

arroja con aquellas partidas que presentan alguna diferencia, las cuales son depuradas en forma inmediata.

- Informe total de los Deudores y/o Cuentas por Cobrar a 31 de diciembre 2008 así:

Cifras en miles de pesos

TOTAL DEUDORES Y/O CUENTAS POR COBRAR	TOTAL DEUDORES Y/O CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO	EDAD DE LOS DEUDORES Y/O CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL COBRO	INTERESES DE MORA	PROVISIÓN
9.991.983	0		0	13.075.500

EXPLICACIÓN DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO DE PENSIONES DE INVALIDEZ DEL ISS: A junio 30 de 2009, los deudores corresponden a los siguientes conceptos:

Concepto	Valor (miles de $)
Administración del Sistema General de Pensiones (Recursos para Reconocimientos Pensiónales, Cotizaciones, Cuotas Partes de Pensiones, Recuperación de Cartera)	3.822.204
Otros Deudores (147000) (Embargos Judiciales, Prestamos a Vinculados Económicos e Indemnizaciones)	14.850.093
Cuotas Partes de Bonos y Títulos Pensiónales (1476)	8.602.996
1-13,707,271	-13.707.271
Total Deudores (140000)	**13.568.022**

- Directrices Contables Diversas y no Homogéneas: El ISS atendiendo diversas disposiciones de los organismos de vigilancia y control, que difieren de la estructura contable del Plan General de Contabilidad Pública, se ve abocado a la duplicidad de esfuerzos en codificación, trascripción de datos y emisión de reportes; susceptibles de inconsistencias por captura y/o interpretación contable.

EXPLICACIÓN DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO DE PENSIONES DE INVALIDEZ DEL ISS: Con respecto a la utilización de Planes de Cuentas diferentes conforme al esquema de la Superintendencia Financiera de Colombia y del Plan General de Contabilidad Pública: El Patrimonio Autónomo de Invalidez del Instituto de Seguros sociales, debe aplicar el Plan General de Contabilidad Pública (PGCP) y la

617

Resolución 2200 de 1994 de la Superintendencia Bancaria (Hoy Superintendencia Financiera de Colombia), situación que lo obliga a llevar la contabilidad por los dos esquemas.

- Reporte y Conciliación de Operaciones Recíprocas: La Contaduría General de la Nación se pronunció respecto a este tema, atendiendo la consulta N° 20073-90836, concluyendo que "… los recursos de los fondos de reserva no pertenecen a la Nación ni a las entidades que los administran, los saldos reportados en su información contable no constituyen operaciones recíprocas con las entidades públicas con las cuales están asociados…", adicional al concepto emitido por la Contaduría General de la Nación, el 03 de diciembre de 2007 dio a conocer el Instructivo N° 1, que en su numeral 1.4.10., ratifica: "Las transacciones u operaciones con los fondos de reservas pensiónales administrados por entidades públicas administradoras del régimen de prima media con prestación definida no constituyen operaciones recíprocas a reportar, por cuanto no son recursos de la Nación ni de las entidades que los administran.."

Con base en lo expuesto el ISS no está obligado para hacer el cruce de operaciones recíprocas que establece la Circular Externa No.047 y la Carta Circular No.031 de 2001, expedidas por la Contaduría General de la Nación.

El diligenciamiento del formato CGN96002 es dispendioso por ser una labor totalmente manual, las bases de datos del ISS se administran con NIT teniendo que homologarlos hacia los códigos de la Contaduría, es necesario ajustar los formatos de texto y/o pesos de los reportes de las áreas fuente, se deben convertir las cifras a miles de pesos, completar dígitos en códigos incompletos y depurar entidades con movimientos cero.

Las mayores dificultades del cruce de operaciones recíprocas se presentan en los siguientes procesos:

Aportes a la Seguridad Social: Desde la entrada en vigencia de la Ley 100 de 1993 los aportes se recaudan por el Sistema de Autoliquidación, razón por la cual resulta imposible efectuar la causación de ingresos y por lo tanto el ISS no tiene una operación recíproca en cuentas por cobrar que pueda ser cruzada con los pasivos que reportan las demás entidades públicas. En cuanto a los gastos reportados por las entidades tampoco es factible efectuar cruce debido a que ellas registran el aporte patronal mientras que el ISS recibe y registra los aportes patrono-laborales.

Adicionalmente, no todas las cotizaciones son ingresos para el ISS, por ejemplo los aportes a los fondos de solidaridad (pensiones, riesgos profesionales y salud) y los aportes de Salud son el crédito de una cuenta del pasivo.

Así mismo, cuando el ISS recibe los aportes debe desglosarlos en partidas que son registradas en contabilidades diferentes y dentro de cada una de ellas en cuentas

618

diferentes, dependiendo de si son para Vejez, Invalidez, Sobrevivencia, Administradora de Pensiones, Reservas de Riesgos Profesionales y EPS. Las contabilidades de Vejez, Invalidez, Sobrevivencia y Reservas de Riesgos Profesionales tienen estados financieros independientes, por lo tanto no se consolidan en los estados financieros del ISS como unidad de empresa.

En el proceso de recaudos se administran varios tipos de inconsistencias que no pueden ser detectados ni resueltos por el área contable.

El Instituto no tiene capacidad técnica y operativa para cruzar los múltiples movimientos que se presentan con casi todas las entidades públicas del país, además que no tiene competencia para vigilar que las demás entidades públicas produzcan estos registros en sus correspondientes Cuentas por Pagar y que adicionalmente los reporten en sus operaciones recíprocas.

El Instituto aplicó las disposiciones del decreto 1404 de 1999 y canceló las cuentas por cobrar a 31 de diciembre de 1994 que figuraban a cargo de las entidades públicas del orden nacional y no tenemos competencia para vigilar que las demás entidades públicas del orden nacional también hubiesen acatado la norma.

De lo anteriormente expuesto, se deduce que el tema de las operaciones recíprocas en una entidad como el Seguro Social, es sumamente complejo ya que no depende exclusivamente de ella garantizar su cruce con los registros realizados por las demás instituciones públicas, mucho menos mientras exista el procedimiento de la autoliquidación que le impide aplicar técnicamente el sistema de causación.

EXPLICACIÓN DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO DE PENSIONES DE INVALIDEZ DEL ISS: En cuanto a las operaciones reciprocas derivadas de los ingresos por Seguridad Social (Cotizaciones a la EPS, Pensiones y Riesgos Profesionales), es preciso aclarar que de acuerdo a los pronunciamientos y conceptos de la Contaduría General de la Nación, para estas operaciones el Instituto no está obligado a reportarlas en el informe de operaciones reciprocas.

Con la implementación del sistema ERP-SAP el Instituto cuenta con la herramienta que permite consolidar la información por tercero y de esta manera obtener la información necesaria para el informe.

A partir de la información que genera el sistema ERP-SAP el Departamento Nacional de Contabilidad solicito a la firma implementadora un desarrollo para la elaboración del informe CGN-02 –Operaciones Reciprocas con el cual se vienen generando los informes del año 2009.

619

- Incertidumbre sobre la continuidad de las operaciones. El Patrimonio Autónomo de Invalidez del ISS está presentando en los estados financieros, al 31 de diciembre de 2008, un patrimonio negativo de $2.496.265.586 miles de pesos al 31 de diciembre de 2008, originado en pérdidas acumuladas, del ejercicio y de ejercicios anteriores, que generan incertidumbre en cuanto a la prestación de los servicios y al cumplimiento de sus obligaciones para el desarrollo de su cometido estatal; no obstante, en cumplimiento del Artículo 138 de la Ley 100 de 1993 el Estado está cubriendo el valor faltante para el pago de las obligaciones mensuales con los pensionados.

EXPLICACIÓN DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO DE PENSIONES DE INVALIDEZ DEL ISS: El Gobierno Nacional decidió reestructurar la Entidad, descentralizando los negocios que manejaba el ISS en Salud, Riesgos y Pensiones, creando nuevas entidades y trasladando los afiliados.

En cuanto al negocio de pensiones, el Gobierno Nacional aún no ha dictado las medidas pertinentes sobre el tema de los afiliados; una vez se resuelva el tema de los afiliados de Pensiones, el Gobierno Nacional ordenará la liquidación.

b) De Orden Administrativo.

- Oportunidad en el Reporte de la Información Fuente: La implementación del Software-SAP ha permitido agilizar el cierre de las operaciones anuales, aunque en algunas áreas se presentan demoras en el ingreso de la información lo que impide que los estados financieros, se entreguen conforme a los cronogramas institucionalizados, esto hace vulnerable la oportunidad en los procesos de conciliación, cierre y consolidación contable.

EXPLICACIÓN DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO DE PENSIONES DE INVALIDEZ DEL ISS: En el desarrollo de los procesos del ERP/SAP, se implementó el registro de los comprobantes en línea y el cronograma para los cierres de las operaciones mensuales, procedimientos que han derivado en una mejora notoria en el registro y oportunidad de la información, permitiendo la conciliación, cierre, consolidación y generación de los estados financieros dentro de los primeros cinco días de cada mes.

c) Informe Anual de Evaluación del Sistema de Control Interno Contable a 31-12-08. Del citado informe resaltamos lo siguiente:

La Entidad no presenta debilidades en la Evaluación del Control Interno Contable.

620

- Resultado de la Evaluación del Control Interno Contable a 31-12-08. La Calificación fue de 4.05 – Adecuado.

d) Implementación del Modelo Estándar de Control Interno - MECI y el Sistema de Gestión de Calidad. Mediante Oficio 2008EE37951 del 16 de junio de 2008, la Contraloría General de la República decidió excluir del Plan de Mejoramiento las acciones que tienen que ver con la Implementación del Sistema de Gestión de Calidad y del MECI, "por improcedentes teniendo en cuenta la liquidación del seguro".

Así mismo, el Departamento Administrativo de la Función Pública respondió, mediante Oficio 2008EE7166 del 15 de julio de 20089, concluyendo que bajo las circunstancias expuestas "no es viable técnicamente implementar el MECI, la NTCGP 1000:2004 y el Sistema de Desarrollo Administrativo en el Instituto de Seguros Sociales".

Con base en lo anterior, el Instituto suspendió a partir del segundo semestre de 2008, la Implementación del MECI y del Sistema de Gestión de Calidad.

EXPLICACIÓN DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO DE PENSIONES DE INVALIDEZ DEL ISS: Si bien es cierto al Instituto de Seguro Social se exonero de la implementación del MECI y el Sistema de Gestión de Calidad por parte de la Contraloría General de la República y el Departamento Administrativo de la Función Pública debido al proceso de transformación, la institución ha encaminado sus esfuerzos a mejorar el Sistema de Control Interno, con la implementación de múltiples herramientas que permiten controlar de una manera adecuada los procesos, sin embargo no ha logrado impactar debido a la alta rotación de personal, cambios de normatividad, a la revocatoria de la Licencia de Funcionamiento de la EPS y a la cesión de Activos y Pasivos de la ARP, entre otros, que han generado al ISS se vaya acoplando en la medida en que se van dando las diferentes situaciones.

Es de resaltar que para el año 2008 el ISS garantizó la continuidad y la calidad en la prestación de los servicios a sus afiliados y pensionados, hasta su traslado a las entidades correspondientes (Nueva EPS, La Previsora Vida S.A. hoy Positiva S.A. y Colpensiones) y seguirá trabajando para concluir de la mejor manera el proceso de transformación dentro de los principios de transparencia y eficiencia.

e) Demandas Interpuestas por Terceros en Contra de la Entidad a 31-12-08 así:

Cifras en miles de pesos

PRETENSIONES LITIGIOS Y	DEMANDAS PROVISIONADAS	PAGOS POR SENTENCIAS Y	DEMANDAS FALLADAS POR

621

MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS		CONCILIACIONES	PAGAR - CRÉDITOS JUDICIALES
$33.799.013	$6.043.450	0	0

NOTA: Al comparar las cifras reportadas en el cuadro anterior con lo consignado en el catalogo de cuentas a 31-12-08, encontramos diferencias así:

En la cuenta 912000 Responsabilidades Contingentes – Litigios y Demandas presentan saldo por valor de $ 34.282.070 miles.

En la cuenta 271005 Provisión para Contingencias – Litigios y Demandas presentan saldo por valor de $ 6.185.590 miles.

¿Cuál es la razón para que estos saldos sean diferentes en cada informe?.

EXPLICACIÓN DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO DE PENSIONES DE INVALIDEZ DEL ISS: Teniendo en cuenta la gran cantidad de procesos judiciales, la provisión de estos procesos se realiza con corte al último día de cada mes, razón por la cual en el mes de diciembre se registró la provisión del mes de noviembre y en el mes de enero de 2009, se registró la provisión con cifras del mes de diciembre de 2008 y así sucesivamente.

Por tanto, a la CGR se reportó la información con corte al mes de diciembre de 2008.

f) Implementación del Plan de Gestión Ambiental a 31-12-08. No aplica al Instituto de Seguros Sociales, teniendo en cuenta que como ente administrador del Sistema de Seguridad Social no tiene a su cargo ejercer la administración, supervisión ni el dominio sobre los recursos naturales renovables y no renovables.

Sin embargo, el Instituto a través de la Administradora de Riesgos Profesionales como requisito para su certificación en calidad, adelantó la Implementación del Sistema de Gestión Ambiental basado en la norma 14001:2004 certificada por ICONTEC.

Con tal propósito, mediante Resolución 4406 de 2007 el Presidente del Instituto de Seguros Sociales adoptó el Manual del Sistema Integrado de Gestión ARP-ISS. Así mismo este documento cuenta con el anexo denominado "Objetivos y Metas de Calidad, Ambiental y Salud Ocupacional".

622

EXPLICACIÓN DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO DE PENSIONES DE INVALIDEZ DEL ISS: Si bien es cierto lo anterior se ejerció al interior del negocio de ARP, también se han dictado capacitaciones al interior del Seguro Social en temas relacionados con el manejo del medio ambiente, orden y aseo en el puesto de trabajo, preparación de brigadas de emergencia y manejo de residuos.

En la actualidad se implementa un programa a Nivel Nacional sobre el manejo del reciclaje aseo y orden en el puesto de trabajo.

Mediante la Resolución No. 288 del 24 de enero de 2007 el Presidente del Instituto de Seguro Social adoptó los códigos de Buen Gobierno y Ética, en el citado acto administrativo se adoptó como política de responsabilidad al medio ambiente el artículo 28 a saber: "El Instituto se compromete a respetar los procesos naturales, protegiendo el medio ambiente en general. Con dicho fin, la Entidad se compromete a establecer lineamientos en esta materia que comprendan: mecanismos de educación y promoción, uso de tecnologías limpias, manejo de desechos y uso de recursos no renovables."

En ese orden de ideas el ISS está dando cumplimiento al componente ambiental.

g) Utilización de la Subcuenta Otros – 000090.

CÓDIGO CUENTA	VALOR EN MILES DE PESOS
148090	-10.762.235
481090	97.690
530490	4.372.481
819090	122.519.000
891590	-4.102.672
020390	19.075.604
020790	2.366.800
021790	-13.625.738
021990	-947.042
022490	-5.449.866
022790	-1.419.758

NOTA: Estos saldos superan el 5% del monto total de la cuenta principal, se deben reclasificar en su respectiva cuenta o solicitarle a la Contaduría General de la Nación la habilitación de nuevos códigos.

EXPLICACIÓN DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO DE PENSIONES DE INVALIDEZ DEL ISS:

623

Código Cuenta	Vr. En miles de pesos	Concepto
148090	-10.762.235	Corresponde a la Provisión de Embargos Judiciales e indemnizaciones.
481090	97.690	Ingresos por Sentencias
530490	4.372.481	Provisión Embargos Judiciales e indemnizaciones
819090	122.519.000	Bonos de Reconocimiento de Vejez
891590	-4.102.672	Contrapartida Otras Deudoras de Control (Cobro Coactivo por Cotizaciones)
020390	19.075.604	Aportes de Pensiones, Cuotas Partes Pensiónales, multas, cartera y otros
020790	2.366.800	Bonos Pensiónales, convalidación pensional y devolución de aportes
021790	-13.625.738	Aportes de Pensiones, Cuotas Partes Pensiónales, multas, cartera y otros
021990	-947.042	Bonos Pensiónales, convalidación pensional y devolución de aportes
022490	-5.449.866	Aportes de Pensiones, Cuotas Partes Pensiónales, multas, cartera y otros
022790	-1.419.758	Bonos Pensiónales, convalidación pensional y devolución de aportes

El Departamento Nacional de Contabilidad en los análisis, verificaciones, depuraciones, ajustes y reclasificaciones que se están realizando a las cuentas contables con relación a las 99999 de saldos de contabilidad, también tiene previsto el análisis de las subcuentas terminadas en 90 para solicitar su reclasificación a las áreas fuente o solicitud a la CGN para la creación de nuevos códigos contables.

67.3.- PATRIMONIO AUTÓNOMO DE PENSIONES DE SOBREVIVIENTES DEL ISS.

a) De Orden Contable.

- A 31-12-08 presentan Déficit del Ejercicio por valor de $ (81.359.854) miles.

EXPLICACIÓN DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO DE SOBREVIVIENTES – ISS: En el Patrimonio Autónomo de Pensión Sobrevivientes del ISS, los ingresos por cotizaciones son menores a los costos de las prestaciones económicas de los pensionados, de igual forma los resultados del ejercicio se ven afectados por las provisiones para deudores y ajustes de ejercicios anteriores

- A 31-12-08 presentan Patrimonio Institucional Negativo por valor de $ (5.522.582.385) miles.

EXPLICACIÓN DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO DE SOBREVIVIENTES – ISS: Corresponde a pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores, por efecto de que

624

los ingresos son menores a los costos de las prestaciones económicas de los pensionados.

- Cuentas Bancarias. A 31-12-08 quedaron pendientes de depurar 309 partidas conciliatorias por valor de $ 17.527 millones.

EXPLICACIÓN DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO DE SOBREVIVIENTES – ISS: El proceso de Conciliaciones Bancarias, la identificación de las partidas conciliatorias y su depuración con los registros correspondientes, constituyen un proceso permanente que viene desarrollando el Instituto a través del Departamento Nacional de Operaciones Bancarias, de tal manera que a la fecha de las 309 partidas conciliatorias por valor de $17.527 millones pendientes por depurar correspondientes a la vigencia 2008, fueron depuradas el 97%, quedando pendientes 12 partidas por valor de $20 millones correspondiente al 3%, teniendo como meta para finalizar su depuración en agosto del presente año.

Por otra parte y con relación a la depuración de partidas conciliatorias correspondientes al 2009, ya se vienen trabajando de forma automática a través de la herramienta de conciliaciones en el programa integrado SAP ERP; este programa permite conciliar dichas partidas en forma automática y contar con un informe que el mismo sistema arroja con aquellas partidas que presentan alguna diferencia, las cuales son depuradas en forma inmediata.

- Informe total de los Deudores y/o Cuentas por Cobrar a 31 de diciembre 2008 así:

Cifras en miles de pesos

TOTAL DEUDORES Y/O CUENTAS POR COBRAR	TOTAL DEUDORES Y/O CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO	EDAD DE LOS DEUDORES Y/O CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL COBRO	INTERESES DE MORA	PROVISIÓN
33.028.208	0		0	54.146.365

EXPLICACIÓN DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO DE SOBREVIVIENTES – ISS: A junio 30 de 2009, los deudores corresponden a los siguientes conceptos:

Concepto	Valor (miles de $)

625

Administración del Sistema General de Pensiones (Recursos para Reconocimientos Pensiónales, Cotizaciones, Cuotas Partes de Pensiones, Recuperación de Cartera)	25.277.497
Otros Deudores (147000) (Embargos Judiciales, Prestamos a Vinculados Económicos e Indemnizaciones)	57.510.326
Cuotas Partes de Bonos y Títulos Pensionales (1476)	28.052.490
Provisión Deudores	-59.364.507
Total Deudores (140000)	51.475.806

- Directrices Contables Diversas y no Homogéneas: El ISS atendiendo diversas disposiciones de los organismos de vigilancia y control, que difieren de la estructura contable del Plan General de Contabilidad Pública, se ve abocado a la duplicidad de esfuerzos en codificación, trascripción de datos y emisión de reportes; susceptibles de inconsistencias por captura y/o interpretación contable.

EXPLICACIÓN DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO DE SOBREVIVIENTES – ISS: Con respecto a la utilización de Planes de Cuentas diferentes conforme al esquema de la Superintendencia Financiera de Colombia y del Plan General de Contabilidad Pública: El Patrimonio Autónomo de Sobrevivientes del Instituto de Seguros sociales, debe aplicar el Plan General de Contabilidad Pública (PGCP) y la Resolución 2200 de 1994 de la Superintendencia Bancaria (Hoy Superintendencia Financiera de Colombia), situación que lo obliga a llevar la contabilidad por los dos esquemas.

- Reporte y Conciliación de Operaciones Recíprocas: La Contaduría General de la Nación se pronunció respecto a este tema, atendiendo la consulta N° 20073-90836, concluyendo que "… los recursos de los fondos de reserva no pertenecen a la Nación ni a las entidades que los administran, los saldos reportados en su información contable no constituyen operaciones recíprocas con las entidades públicas con las cuales están asociados…", adicional al concepto emitido por la Contaduría General de la Nación, el 03 de diciembre de 2007 dio a conocer el Instructivo N° 1, que en su numeral 1.4.10., ratifica: "Las transacciones u operaciones con los fondos de reservas pensiónales administrados por entidades públicas administradoras del régimen de prima media con prestación definida no constituyen operaciones recíprocas a reportar, por cuanto no son recursos de la Nación ni de las entidades que los administran.."

Con base en lo expuesto el ISS no está obligado para hacer el cruce de operaciones recíprocas que establece la Circular Externa No.047 y la Carta Circular No.031 de 2001, expedidas por la Contaduría General de la Nación.

El diligenciamiento del formato CGN96002 es dispendioso por ser una labor totalmente manual, las bases de datos del ISS se administran con NIT teniendo que homologarlos hacia los códigos de la Contaduría, es necesario ajustar los formatos de texto y/o pesos

626

de los reportes de las áreas fuente, se deben convertir las cifras a miles de pesos, completar dígitos en códigos incompletos y depurar entidades con movimientos cero.

Las mayores dificultades del cruce de operaciones recíprocas se presentan en los siguientes procesos:

Aportes a la Seguridad Social: Desde la entrada en vigencia de la Ley 100 de 1993 los aportes se recaudan por el Sistema de Autoliquidación, razón por la cual resulta imposible efectuar la causación de ingresos y por lo tanto el ISS no tiene una operación recíproca en cuentas por cobrar que pueda ser cruzada con los pasivos que reportan las demás entidades públicas. En cuanto a los gastos reportados por las entidades tampoco es factible efectuar cruce debido a que ellas registran el aporte patronal mientras que el ISS recibe y registra los aportes patrono-laborales**.**

Adicionalmente, no todas las cotizaciones son ingresos para el ISS, por ejemplo los aportes a los fondos de solidaridad (pensiones, riesgos profesionales y salud) y los aportes de Salud son el crédito de una cuenta del pasivo.

Así mismo, cuando el ISS recibe los aportes debe desglosarlos en partidas que son registradas en contabilidades diferentes y dentro de cada una de ellas en cuentas diferentes, dependiendo de si son para Vejez, Invalidez, Sobrevivencia, Administradora de Pensiones, Reservas de Riesgos Profesionales y EPS. Las contabilidades de Vejez, Invalidez, Sobrevivencia y Reservas de Riesgos Profesionales tienen estados financieros independientes, por lo tanto no se consolidan en los estados financieros del ISS como unidad de empresa.

En el proceso de recaudos se administran varios tipos de inconsistencias que no pueden ser detectados ni resueltos por el área contable.

El Instituto no tiene capacidad técnica y operativa para cruzar los múltiples movimientos que se presentan con casi todas las entidades públicas del país, además que no tiene competencia para vigilar que las demás entidades públicas produzcan estos registros en sus correspondientes Cuentas por Pagar y que adicionalmente los reporten en sus operaciones recíprocas.

El Instituto aplicó las disposiciones del decreto 1404 de 1999 y canceló las cuentas por cobrar a 31 de diciembre de 1994 que figuraban a cargo de las entidades públicas del orden nacional y no tenemos competencia para vigilar que las demás entidades públicas del orden nacional también hubiesen acatado la norma.

De lo anteriormente expuesto, se deduce que el tema de las operaciones recíprocas en una entidad como el Seguro Social, es sumamente complejo ya que no depende exclusivamente de ella garantizar su cruce con los registros realizados por las demás

627

instituciones públicas, mucho menos mientras exista el procedimiento de la autoliquidación que le impide aplicar técnicamente el sistema de causación.

EXPLICACIÓN DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO DE SOBREVIVIENTES – ISS: En cuanto a las operaciones reciprocas derivadas de los ingresos por Seguridad Social (Cotizaciones a la EPS, PENSIONES Y RIESGOS PROFESIONALES), es preciso aclarar que de acuerdo a los pronunciamientos y conceptos de la Contaduría General de la Nación, para estas operaciones el Instituto no está obligado a reportarlas en el informe de operaciones reciprocas.

Con la implementación del sistema ERP-SAP el Instituto cuenta con la herramienta que permite consolidar la información por tercero y de esta manera obtener la información necesaria para el informe.

A partir de la información que genera el sistema ERP-SAP el Departamento Nacional de Contabilidad solicito a la firma implementadora un desarrollo para la elaboración del informe CGN-02 –Operaciones Reciprocas con el cual se vienen generando los informes del año 2009.

- Incertidumbre sobre la continuidad de las operaciones. El Patrimonio Autónomo de Sobrevivientes del ISS está presentando patrimonio negativo de $5.522.582 miles de pesos al 31 de diciembre de 2008, originado en pérdidas acumuladas, situación que generaría incertidumbre en cuanto a la prestación de los servicios y al cumplimiento de sus obligaciones para el desarrollo de su cometido estatal; no obstante, en cumplimiento del Artículo 138 de la Ley 100 de 1993 el Estado está cubriendo el valor faltante para el pago de las obligaciones con los pensionados.

EXPLICACIÓN DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO DE SOBREVIVIENTES – ISS: El Gobierno Nacional decidió reestructurar la Entidad, descentralizando los negocios que manejaba el ISS en Salud, Riesgos y Pensiones, creando nuevas entidades y trasladando los afiliados.

En cuanto al negocio de pensiones, El Gobierno Nacional aún no ha dictado las medidas pertinentes sobre el tema de los afiliados; una vez se resuelva el tema de los afiliados de Pensiones, el Gobierno Nacional ordenará la liquidación.

b) De Orden Administrativo.

- Oportunidad en el Reporte de la Información Fuente: La implementación del Software-SAP ha permitido agilizar el cierre de las operaciones anuales, aunque en algunas áreas se presentan demoras en el ingreso de la información lo que impide que los estados financieros, se entreguen conforme a los cronogramas institucionalizados,

628

esto hace vulnerable la oportunidad en los procesos de conciliación, cierre y consolidación contable.

EXPLICACIÓN DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO DE SOBREVIVIENTES – ISS: En el desarrollo de los procesos del ERP/SAP, se implementó el registro de los comprobantes en línea y el cronograma para los cierres de las operaciones mensuales, procedimientos que han derivado en una mejora notoria en el registro y oportunidad de la información, permitiendo la conciliación, cierre, consolidación y generación de los estados financieros dentro de los primeros cinco días de cada mes.

c) Informe Anual de Evaluación del Sistema de Control Interno Contable a 31-12-08. Del citado informe resaltamos lo siguiente:

La Entidad no presenta debilidades en la Evaluación del Control Interno Contable.

- Resultado de la Evaluación del Control Interno Contable a 31-12-08. La Calificación fue de 4.05 – Adecuado.

d) Implementación del Modelo Estándar de Control Interno - MECI y el Sistema de Gestión de Calidad. Mediante Oficio 2008EE37951 del 16 de junio de 2008, la Contraloría General de la República decidió excluir del Plan de Mejoramiento las acciones que tienen que ver con la Implementación del Sistema de Gestión de Calidad y del MECI, "por improcedentes teniendo en cuenta la liquidación del seguro".

Así mismo, el Departamento Administrativo de la Función Pública respondió, mediante Oficio 2008EE7166 del 15 de julio de 20089, concluyendo que bajo las circunstancias expuestas "no es viable técnicamente implementar el MECI, la NTCGP 1000:2004 y el Sistema de Desarrollo Administrativo en el Instituto de Seguros Sociales".

Con base en lo anterior, el Instituto suspendió a partir del segundo semestre de 2008, la Implementación del MECI y del Sistema de Gestión de Calidad.

EXPLICACIÓN DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO DE SOBREVIVIENTES – ISS: Si bien es cierto al Instituto de Seguro Social se exonero de la implementación del MECI y el Sistema de Gestión de Calidad por parte de la Contraloría General de la República y el Departamento Administrativo de la Función Pública debido al proceso de transformación, la institución ha encaminado sus esfuerzos a mejorar el Sistema de Control Interno, con la implementación de múltiples herramientas que permiten controlar de una manera adecuada los procesos, sin embargo no ha logrado impactar debido a la alta rotación de personal, cambios de normatividad, a la revocatoria de la Licencia de

629

Funcionamiento de la EPS y a la cesión de Activos y Pasivos de la ARP, entre otros, que han generado al ISS se vaya acoplando en la medida en que se van dando las diferentes situaciones.

Es de resaltar que para el año 2008 el ISS garantizó la continuidad y la calidad en la prestación de los servicios a sus afiliados y pensionados, hasta su traslado a las entidades correspondientes (Nueva EPS, La Previsora Vida S.A. hoy Positiva S.A. y Colpensiones) y seguirá trabajando para concluir de la mejor manera el proceso de transformación dentro de los principios de transparencia y eficiencia.

e) Demandas Interpuestas por Terceros en Contra de la Entidad a 31-12-08 así:

Cifras en miles de pesos

PRETENSIONES LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	DEMANDAS PROVISIONADAS	PAGOS POR SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	DEMANDAS FALLADAS POR PAGAR - CRÉDITOS JUDICIALES
$121.926.332	$53.280.785	0	0

NOTA: Al comparar las cifras reportadas en el cuadro anterior con lo consignado en el catalogo de cuentas a 31-12-08, encontramos diferencias así:

En la cuenta 912000 Responsabilidades Contingentes – Litigios y Demandas presentan saldo por valor de $ 122.674.437 miles.

En la cuenta 271005 Provisión para Contingencias – Litigios y Demandas presentan saldo por valor de $ 53.655.292 miles.

¿Cuál es la razón para que estos saldos sean diferentes en cada informe?.

EXPLICACIÓN DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO DE SOBREVIVIENTES – ISS: Teniendo en cuenta la gran cantidad de procesos judiciales, la provisión de estos procesos se realiza con corte al último día de cada mes, razón por la cual en el mes de diciembre se registró la provisión del mes de noviembre y en el mes de enero de 2009, se registró la provisión con cifras del mes de diciembre de 2008 y así sucesivamente.

Por tanto, a la CGR se reportó la información con corte al mes de diciembre de 2008.

630

f) Implementación del Plan de Gestión Ambiental a 31-12-08. No aplica al Instituto de Seguros Sociales, teniendo en cuenta que como ente administrador del Sistema de Seguridad Social no tiene a su cargo ejercer la administración, supervisión ni el dominio sobre los recursos naturales renovables y no renovables.

Sin embargo, el Instituto a través de la Administradora de Riesgos Profesionales como requisito para su certificación en calidad, adelantó la Implementación del Sistema de Gestión Ambiental basado en la norma 14001:2004 certificada por ICONTEC.

Con tal propósito, mediante Resolución 4406 de 2007 el Presidente del Instituto de Seguros Sociales adoptó el Manual del Sistema Integrado de Gestión ARP-ISS. Así mismo este documento cuenta con el anexo denominado "Objetivos y Metas de Calidad, Ambiental y Salud Ocupacional".

EXPLICACIÓN DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO DE SOBREVIVIENTES – ISS: Si bien es cierto lo anterior se ejerció al interior del negocio de ARP, también Se han dictado capacitaciones al interior del Seguro Social en temas relacionados con el manejo del medio ambiente, orden y aseo en el puesto de trabajo, preparación de brigadas de emergencia y manejo de residuos.

En la actualidad se implementa un programa a Nivel Nacional sobre el manejo del reciclaje aseo y orden en el puesto de trabajo.

Mediante la Resolución No. 288 del 24 de enero de 2007 el Presidente del Instituto de Seguro Social adoptó los códigos de Buen Gobierno y Ética, en el citado acto administrativo se adoptó como política de responsabilidad al medio ambiente el artículo 28 a saber: " El Instituto se compromete a respetar los procesos naturales, protegiendo el medio ambiente en general. Con dicho fin, la Entidad se compromete a establecer lineamientos en esta materia que comprendan: mecanismos de educación y promoción, uso de tecnologías limpias, manejo de desechos y uso de recursos no renovables."

En ese orden de ideas el ISS está dando cumplimiento al componente ambiental.

g) Utilización de la Subcuenta Otros – 000090.

CÓDIGO CUENTA	VALOR EN MILES DE PESOS
148090	-37.874.039
481090	135.570
530490	17.184.467
819090	345.688.000

631

891590	-6.083.411
020390	33.997.408
020790	6.820.200
021790	-23.608.734
022490	-9.854.545
022790	-7.178.127

NOTA: Estos saldos superan el 5% del monto total de la cuenta principal, se deben reclasificar en su respectiva cuenta o solicitarle a la Contaduría General de la Nación la habilitación de nuevos códigos.

EXPLICACIÓN DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO DE SOBREVIVIENTES – ISS:

Código cuenta	Valor en miles de pesos	Concepto
148090	-37.874.039	Corresponde a la Provisión de Embargos Judiciales e indemnizaciones.
481090	135.570	Ingresos por Sentencias
530490	17.184.467	Provisión Embargos Judiciales e indemnizaciones
819090	345.688.000	Bonos de Reconocimiento de Vejez
891590	-6.083.411	Contrapartida Otras Deudoras de Control (Cobro Coactivo por Cotizaciones)
020390	33.997.408	Aportes de Pensiones, Cuotas Partes Pensiónales, multas, cartera y otros
020790	6.820.200	Bonos Pensiónales, convalidación pensional y devolución de aportes
021790	-23.608.734	Aportes de Pensiones, Cuotas Partes Pensiónales, multas, cartera y otros
022490	-9.854.545	Aportes de Pensiones, Cuotas Partes Pensiónales, multas, cartera y otros
022790	-7.178.127	Bonos Pensiónales, convalidación pensional y devolución de aportes

El Departamento Nacional de Contabilidad en los análisis, verificaciones, depuraciones, ajustes y reclasificaciones que se están realizando a las cuentas contables con relación a las 99999 de saldos de contabilidad, también tiene previsto el análisis de las subcuentas terminadas en 90 para solicitar su reclasificación a las áreas fuente o solicitud a la CGN para la creación de nuevos códigos contables.

- Dictamen del Revisor Fiscal para los Patrimonios Autónomos de Vejez, Invalidez y Sobrevivencia a 31-12-08. Del citado informe retomamos lo siguiente:

"1. En el proceso de Cesión de Activos y Pasivos de la ARP a la Previsora Vida S.A., de acuerdo con lo informado por la entidad y según lo detectado en nuestras pruebas

632

se transfirieron bienes Muebles con un valor de adquisición de $13.030 millones y depreciación de $9.360 millones, para un valor neto de $3.671 millones; Vehículos con un valor de adquisición de $1.710 millones y depreciación de $1.688 millones, para un valor neto de $22.6 millones. Terrenos: valor de adquisición de $243.5 millones, avalúo comercial $1.851 millones, valorización $1.607 millones. Edificaciones: valor de adquisición $4.754 millones y valor depreciación $2.534 millones, avalúo comercial $7.186 millones, valorización $4.965 millones.

Teniendo en cuenta lo anterior, esta revisoría fiscal observó que en el proceso de transferencia se presentaron situaciones que deben ser objeto de análisis, como son:

- En lo que respecta a la entrega de muebles se efectuó el traslado de los que se encontraban en buen estado quedando en el ISS los averiados y que se encontraban en desuso y depreciados.

EXPLICACIÓN DEL ISS: Los movimientos que se realizaron de Inmuebles, fueron acordes a las Resoluciones No 3699 y 3819 del 15 y 27 de agosto del 2008, emitidas por la Presidencia del Instituto.

Los movimientos de vehículos se realizaron de acuerdo a las comunicaciones emitidas por la Vicepresidencia Administrativa así:

- ✓ 1500-1596 de 18 de junio de 2008
- ✓ 1500-2224 de 21 de agosto de 2008
- ✓ 1500-2279 de 22 de agosto de 2008
- ✓ 1500-2364 de 28 de agosto de 2008
- ✓ 1500-2367 de 28 de agosto de 2008
- ✓ 1500-2391 de 29 de agosto de 2008
- ✓ 1500-2392 de 29 de agosto de 2008

- En cuanto a los vehículos se observó que dos (2) meses antes de efectuarse la entrega a la Previsora Vida S.A., se efectuaron traslados internos, de algunos automotores en buen estado correspondientes a la EPS y a la Administradora General que fueron transferidos a la unidad de negocio ARP.

EXPLICACIÓN DEL ISS: Según oficios 15000-1596, del 18 de junio, 15000-2224 del 21 de agosto, 15000-2279 del 22 de agosto, 15000-2364 y 2367 del 28 de agosto y 15000-2391 y 2392 del 29 de agosto, todos de 2008, la Vicepresidencia Administrativa autoriza a la Coordinación Nacional de Activos Fijos e Inventarios el traspaso de los bienes muebles entre Unidades Estratégicas de Negocio, en ejercicio de la facultad concedida a través del artículo 3 de la Resolución 1209 del 29 de junio de 2004, modificado por el artículo 2 de la resolución 5888 del 1° de noviembre de 2007.

633

1-A. En lo que respecta al proceso de saneamiento contable que se desarrolló en el ISS durante los últimos años, fue bastante significativo permitiendo que la información contable presentara un avance importante en materia de depuración. No obstante lo anterior, durante el año 2008 no se adelantó ninguna acción tendiente al sostenimiento del Sistema de Contabilidad Pública, a que hace referencia la Resolución 393 del 28 de septiembre de 2007 y Resolución 357 del 23 de julio de 2008, emanadas de la Contaduría General de la Nación.

Desde el 1 de enero de 2008, el Instituto de Seguros Sociales, fue objeto de un cambio estructural por la entrada en producción del nuevo sistema de información ERP-SAP, el cual permite integrar la información de los diferentes procesos operativos del Instituto de cada una de las Unidades de Negocio y Seccionales del Instituto, obviamente esto implico cambios fundamentales y todos apuntan al mejoramiento en la oportunidad y calidad de la información la cual se obtiene en línea a nivel nacional y tiempo real, el cierre contable objeto del presente informe es el primero que se realiza y como se observa hay detalles por ajustar porque aun no se estabiliza el sistema al 100%, pero será objeto del mantenimiento de la mesa de ayuda en el periodo mínimo de un año.

Esta medida obligó a la entidad a efectuar una depuración general de la información que permitiera el cargue inicial de saldos de cada uno de los rubros del balance, a nivel de detalle. A pesar del esfuerzo realizado por cada una de las dependencias y en razón a la complejidad de la información, se ha observado que en algunos rubros, para efectos del cuadre de los saldos entre contabilidad y los reportados por el área fuente, se utilizaron cuentas transitorias identificadas con el tercero 9999 bajo el concepto "Saldos en Contabilidad", saldos que a pesar de la labor de depuración que se ha efectuado por parte del Departamento Nacional de Contabilidad, al cierre de la vigencia aún se reflejan montos importantes que afectan de alguna manera la razonabilidad y confiabilidad de los mismos, pero que continúan en depuración por parte de las áreas fuentes.

EXPLICACIÓN DEL ISS: El 23 de julio de 2008 la Contaduría General de la Nación emitió la resolución 357, con la cual se adoptó el Modelo Estándar de Procedimientos para la Sostenibilidad del Sistema de Contabilidad Pública, el cual establece las actividades mínimas que deben realizar los responsables de la información financiera, económica y social en los entes públicos, para garantizar la producción de información razonable y oportuna.

El ISS adoptó la instrucción, y con la asesoría de la Contaduría General de la Nación (a través de mesas de trabajo), conformó el Comité para la Sostenibilidad del Sistema de Contabilidad Pública, mediante resolución interna 0045 del 14 de Enero de 2009.

634

El 15 de julio de 2009 se firmo la Resolución No 4818 por parte de la presidencia del ISS donde se adiciona quien debe integrar el comité técnico de sostenibilidad en las seccionales y sus respectivas funciones.

Con el objeto de obtener estados financieros confiables y oportunos, que revelen la situación financiera real de la entidad, el ISS continúa con el proceso de análisis y depuración de las cifras contables durante el año 2009.

2. En el año 2006, la Vicepresidencia Financiera suscribió con la firma SOFTWARE Y ALGORITMOS INTURIA S.A., el contrato Número 401 del 3 de Agosto de 2006, mediante el cual el contratista se compromete a "… implementar y entregar el Sistema de Información Integrado ERP-SAP existente en el mercado el cual opera sobre una plataforma tecnológica estable, confiable, escalable y con la posibilidad de integración con productos de nueva generación, permitiendo una gestión moderna y eficiente y transfiriendo los elementos de buenas prácticas de los procesos financieros, administrativos y de recursos humanos en todas las áreas de la entidad y seccionales del país.".

EXPLICACIÓN DEL ISS: El proyecto ERP consistió en la adquisición e implementación de un sistema de información integrado tipo ERP para los procesos financieros, administrativos y de recursos humanos. El ERP-SAP salió en vivo en Enero de 2008 con todos los negocios (EPS, Pensiones, ARP y Administradora General) y se apagaron los sistemas anteriores. El sistema opera en todo el país y se encuentra en fase de estabilización

El Proyecto de implementación de cada uno de los módulos del ERP/SAP del ISS, estaba constituido por los siguientes frentes: Frente de Procesos, Frente de depuración y migración de datos, Frente de Gestión de cambios y Frente Tecnológico. El Frente de Migración de Datos se encargó de realizar el análisis de los datos que se encontraban almacenados en las bases de los sistemas de información administrativos y financieros del ISS y que eran requeridos para ser transferidos al ERP/SAP, para lo cual se definió y se utilizó una plantilla definida en SAP.

La capacitación a los funcionarios del ISS se realizó de forma centralizada en la ciudad de Bogotá, para cada uno de los módulos del ERP/SAP, así: cuatro capacitaciones para el módulo de cuentas por cobrar, tres capacitaciones para cada uno de los módulos de compras, cuentas por pagar, contabilidad, controlling y activos fijos y dos capacitaciones para los módulos de Almacén e Inventarios, Mantenimiento y Presupuesto, capacitaciones que presentaron un índice de asistencia del 85.7%.

En cuanto a los procesos, el proyecto realizó una reingeniería de los mismos observándose una reducción de 532 a 192, los cuales ya se encuentran documentados

635

de acuerdo a estándares ISO 9001:2000, reducción que significaría un aumento en la eficiencia del instituto. No obstante, pese a que se realizaron procesos de sensibilización a todos los funcionarios que estaban trabajando en la oportunidad sobre el ERP/SAP, se ha venido presentando una serie de inconvenientes, debido a que algunos funcionarios del ISS, que eran Líderes Funcionales se han retirado de la institución, situación que se ha tratado de controlar en la mesa de ayuda.

Si bien el recibo a satisfacción se produjo el 17 de junio de 2008 mediante la suscripción de un acta suscrita por las dos partes, ISS e INTURIA, de acuerdo con las obligaciones del Contrato 0401 de 2006, se estipuló una garantía de un año para el proceso de estabilización del ERP/SAP, la cual terminará en junio 16 de 2009. De otra parte, se suscribió con la misma empresa un contrato para la Mesa de Ayuda, que se encarga de dar soporte a los requerimientos de los usuarios que actualmente están utilizando el ERP/SAP contrato que está próximo a terminarse y nuevamente se encuentra en discusión la realización de uno nuevo con la firma INTURIA, para la consolidación y estabilización del sistema, periodo calculado en 12 meses.

De acuerdo con las diferentes pruebas de Auditoria realizadas por la Revisoría Fiscal, al cierre del ejercicio económico de 2008, se evidencia inconformidad de algunos usuarios respecto del funcionamiento de ERP/SAP tales como Inventarios, Bienes y servicios, Cuentas por Pagar, Contabilidad, Operaciones Bancarias (conciliaciones bancarias), procesos que mencionamos por considerar que cada uno de ellos es vital para la Institución, por cuanto su operación requiere de muchos reprocesos, algunos de los cuales deben hacerse en forma manual.

La situación se genera debido a las deficiencias que se están presentando por falta de validaciones y controles, lo que implica que se pueda ingresar datos incorrectos, ocasionando pérdida de la integridad de la información. Sin embargo, hay que tener en cuenta que el 2008 fue el primer año en que salio a producción el sistema y por tal razón era previsible que se presentaran algunas dificultades, que paulatinamente deben ser objeto de corrección; y que iniciando el 2009 se está implementando.

Por lo anterior es importante que durante el año de garantía de estabilización del software ERP/SAP, se realice un proceso de mejora que implique la retroalimentación detallada con todas las dependencias que interactúan con el software, para identificar requerimientos funcionales necesarios que hayan quedado por fuera del diseño y desarrollo de los mismos, lo cual contribuirá a hacer más eficientes y eficaces los procesos.

EXPLICACIÓN DEL ISS: Desde agosto de 2008 se inició la ejecución de contratos con los cuales se presta el servicio de Mesa de Ayuda, cuyo objetivo principal es brindar el soporte técnico y funcional necesario de primer nivel a las seccionales y áreas de

636

negocio a nivel nacional, para garantizar la operación, estabilización y sostenibilidad del sistema ERP/SAP en el ISS.

La mesa de ayuda ha atendido los inconvenientes de orden técnico, funcional, de comunicaciones y de bases de datos, entre otros, que se han presentado y son propios de una nueva implantación, sobre los cuales se debe dar una respuesta inmediata.

En el siguiente cuadro se presenta la estadística de los servicios atendidos por el período comprendido entre Agosto de 2008 y Junio de 2009

Mesa de Ayuda 2008 – 2009

Prioridad	Solicitudes concluidas	%	Solicitudes pendientes	%	Total
Muy Alto	1.232	23%	7	54%	1.239
Alto	1638	30%	4	31%	1.642
Medio	352	7%	1	8%	353
Bajo	2.161	40%	1	7%	2.162
Total general	5.383	100%	13	100%	5.396

3. Al cierre de la vigencia, existían un total de 2.933 quejas pendientes de resolver por el Instituto, tramitadas a través del Defensor del Cliente, 1.627 de las cuales corresponden a la Seccional Cundinamarca, equivalentes al 55.5%, seguida con una gran diferencia por la Seccional Valle con 210 quejas pendientes, 204 de Atlántico, 150 de Santander y 101 de Antioquia, para mencionar las mas representativas. Desde la implantación de la figura del Defensor del Cliente en junio de 2003 al cierre de la vigencia 2008, se han recibido 18.960 quejas y han obtenido respuesta de fondo, en su gran mayoría en forma extemporánea, 16.027 quejas, equivalente al 84.5%.

EXPLICACIÓN DEL ISS: La Gerente Nacional de Atención al Pensionado como Funcionaria de Enlace entre la Defensoría del Cliente y el ISS a partir del mes de febrero de 2009 ha continuado con reuniones entre el Centro de Decisión y los abogados de la Defensoría con el fin de conciliar las cifras de quejas pendientes por decidir (A mayo de 2009 2.628) y realizar el seguimiento a las respuestas pendientes a los quejosos por los diferentes Centros de Decisión.

Estas actividades se vienen adelantando con las Seccionales de Cundinamarca y Seccional Atlántico, las cuales muestran el mayor número de quejas radicadas en la Defensoría del Cliente. (Acta 022 mayo/2009)

En este seguimiento se ha evidenciado que las quejas remitidas para su atención por la Defensoría del Cliente, en un alto porcentaje ya están resueltas, hecho no informado por la Seccional a la citada oficina, generando como resultado cifras alarmantes en la

637

no atención de las mismas. Con el seguimiento permanente se pueden resolver de manera rápida, siendo una herramienta efectiva para controlar la morosidad en las respuestas a las peticiones allí radicadas.

Así mismo se ha establecido con la Defensoría del Cliente que desde allí se hará permanente seguimiento cuando versa sobre solicitudes de prestaciones económicas, la consulta se hará través del AFE, como herramienta para dar respuesta inmediata a muchas de las quejas.

A la fecha ya se remitió por parte del defensor del Cliente a la Superintendencia Financiera de Colombia, los formatos 378 y 379, correspondiente al primero y segundo semestre del año 2008 y está dentro del término para remitir la correspondiente al primer semestre del año 2009.

El Instituto ha proveído a la oficina del defensor del Cliente de los elementos administrativos necesarios para desarrollar su labor y el recurso humano requerido.

Adicional a los compromisos adquiridos en reuniones anteriores, se continúa en la labor de depuración de la información por parte de la Seccional Cundinamarca (Acta 024 del 31 de julio de 2009) la cual cuenta con el mayor número de quejas no atendidas, lo que en realidad es , de acuerdo a la auditoria adelantada por parte de la Gerencia nacional de Atención al Pensionado – Funcionaria de Enlace - como una falta de depuración y actualización de la base de datos de la Defensoría.

Es así como de 316 quejas auditadas, las cuales fueron radicadas en el año 2008 correspondientes a la Seccional Cundinamarca se encontró que 165 ya estaban resueltas con trámite de fondo y de 4 quejas pendientes en la base de datos de la defensoría del año 2005, se encontró que 3 estaban resueltas de fondo y una mal radicada, ya que se refería a un trámite pensional y la solicitud fue radicada en el año 2007.

Se espera que con la depuración, seguimiento y trabajo permanente de la Defensoría con los Centros de Decisión se atiendan las quejas de los usuarios en forma oportuna y se cuente con una base de datos que realmente contenga quejas sin atención.

5. El Instituto de Seguros Sociales, mediante la Resolución 4325 de agosto 17 de 2007, creó y reglamentó el Comité de Cartera, liderado por el Departamento Nacional de Cobranzas con el fin de establecer el control y seguimiento de los ingresos que la entidad obtenga en cada una de las áreas a su cargo, dicho comité no se reunió con la periodicidad requerida para el control de la misma. Adicionalmente, la cartera continúa desagregada en algunas áreas en razón a su complejidad y por tal razón no es controlada en su totalidad por el Departamento Nacional de Cobranzas, situación que genera incertidumbre dado que no es posible conocer integralmente el saldo de la

638

misma, ni las gestiones de cobro que adelanten las diferentes áreas de la entidad en miras a su recuperación.

EXPLICACIÓN DEL ISS: Al respecto nos permitimos informar que el Instituto como administradora de los diferentes sistemas de Seguridad Social, ha venido adelantando las labores de cobro por concepto de aportes por el incumplimiento de las obligaciones por parte de los empleadores, cumpliendo con los procedimientos establecidos en la normatividad vigente sobre la materia. Dicha labor de cobro se hace en forma permanente, cuya coordinación está a cargo del Departamento Nacional de Cobranzas quien fija las políticas, procesos y procedimientos para el desarrollo de dicha labor.

Por otra parte y con relación a los cobros por conceptos diferentes a las deudas de aportes a la seguridad Social, teniendo en cuenta que los mismos se vienen adelantando por las áreas responsables del proceso de acuerdo a su funcionalidad, se creó mediante Resolución N° 4325 del 17 de agosto de 2007 el Comité de Cartera en el ISS, con el fin de que dicho Comité liderara la cobranza de los procesos de cobro que se vienen adelantando en las diferentes áreas del ISS, ejerciendo un control y seguimiento del resultado de dichas gestiones a través de las reuniones que periódicamente se realizan para tal efecto.

Así mismo el Comité de Cartera a través del Departamento Nacional de Cobranzas presta el apoyo y la asesoría a las diferentes áreas en las labores de cobro, establece los lineamientos, sugerencias e instrucciones para el mejoramiento de los recaudos y efectúa el seguimiento mensual de los mismos con cada una de las áreas responsables.

Dentro de los procesos de cobro a los cuales se les efectúa un seguimiento por parte del Comité de Cartera, tenemos los siguientes:

- EPS (procesos de compensación y recobros)
- Pensiones (Cuotas Partes Pensionales ISS Asegurador, Bonos Pensionales)
- Dirección Jurídica Nacional (Aportes, procesos concursales, costas y embargos)
- Recursos Humanos (Prestamos de vivienda y Cuotas Partes ISS Patrono)
- Departamento Nacional de Cobranzas (Recaudos por gestión persuasiva de aportes del debido cobrar y autoliquidación y por recuperación cuotas partes Pensionales ISS Patrono).

Teniendo en cuenta lo anterior, el Instituto a través del Comité de Cartera viene coordinando la labor de la cobranza por los diferentes conceptos a favor del ISS, mediante el seguimiento y control de los resultados obtenidos por las diferentes áreas del ISS que ejercen acciones de cobro, de acuerdo con las facultades determinadas que sean de su respectiva competencia establecidas dentro del Manual de Cartera del

639

Instituto, donde se establecen que las áreas fuente de las acreencias son las responsables de realizar la primera acción persuasiva de cobro, dada la especificidad de los rubros por los cuales se deben realizar las respectivas acciones de cobro.

Respecto a la cartera "Debido Cobrar" que corresponde a los deudores del Instituto con corte a 31 de diciembre de 1994, fecha hasta la cual el Instituto facturaba los aportes al Sistema, se presenta aún incertidumbre sobre su recuperabilidad. A 31 de diciembre de 2008 estas cifra se encuentran contabilizadas en el PGCP en cuentas de orden deudoras de cada uno de los patrimonios, así: Vejez $ 43.367 millones, Invalidez $ 6.358 miles y Sobrevivientes $ 39.312 miles.

Conforme al PGC de la Superintendencia Financiera este valor se encuentra registrado en la cuenta auxiliar identificada con el código 7169304, y presenta el siguiente saldo: Vejez $43.367 millones. El anterior valor se encuentra provisionado en el 100%, provisión que se ha efectuado conforme lo expuesto en la Circular Externa Básica Contable y Financiera 100 de 1995, Capitulo II. Se observa que este saldo no se encuentra conciliado, con respecto al saldo reflejado en el año 2.007, este no tuvo movimiento.

EXPLICACIÓN DEL ISS: Con respecto a esta observación es necesario aclarar que las deudas por concepto de aportes del Debido Cobrar, son deudas de difícil cobro provisionadas en el 100%, ya que según lo establecido en el numeral tercero del artículo 73 del Decreto 2665 de 1998 la totalidad de esta cartera se clasifica como irrecuperable o incobrable por tener una antigüedad superior a 25 ciclos de cotización, que para este caso a la fecha, se encuentran saldos facturados desde el año de 1967, es decir con una antigüedad en muchos casos de 42 años.

Por otra parte teniendo en cuenta el concepto de la CGN SCI-2000 con radicado 200510-63582, éstas partidas se tendrán en cuentas de orden considerando que existe alguna probabilidad de recuperación y se mantendrán en estas cuentas hasta tanto se logre su cobro o se determine su eliminación definitiva.

Por tal razón es necesario precisar que para el caso concreto relacionado con la cifra que se encuentra contabilizada en el PGCP en cuentas de orden deudoras en el patrimonio de vejez por un valor de $ 43.367 millones, se encuentra registrada y provisionada por el mismo valor conforme lo expuesto en la Circular Externa Básica Contable y Financiera 100 de 1995, Capitulo II, razón por la cual no hay lugar a conciliar saldos.

En lo que hace referencia a que el saldo reflejado en el año 2.007 con respecto al saldo a diciembre 31 de 2008, por ese rubro en el patrimonio de vejez si tuvo movimiento por valor de $48 millones por concepto de recaudo de aportes sin incluir intereses por mora,

640

teniendo en cuenta que con corte de diciembre de 2007 tenía un valor de $43.415 millones y al finalizar el año 2008 registra un saldo de $43.367 millones.

6. Durante el año 2008, se efectuaron y concluyeron las conciliaciones entre los Departamentos Financieros de las Seccionales y el Departamento Nacional de Cobranzas del Nivel Nacional en lo referente a los Convenios de Pago que se encontraban pendientes de saldar e informar al área contable para los registros respectivos. De los 4 convenios existentes tres fueron cancelados en su totalidad, quedando pendiente uno correspondiente al Municipio de Roldanillo que fue remitido a la Dirección Jurídica - Cobro coactivo, para lo de su competencia. Esta información fue actualizada y registrada contablemente en cuentas por cobrar de los respectivos negocios y patrimonios y con corte a diciembre 31 de 2008 el saldo por estos conceptos no presentaba valor alguno.

EXPLICACIÓN DEL ISS: El ISS a través del Departamento Nacional de Cobranzas es el responsable de efectuar el seguimiento y control de la ejecución y pago de cuotas de los convenios para informar al Departamento Nacional de Operaciones Bancarias la distribución de los recursos por cada uno de los negocios.

Esta información se encuentra actualizada y registrada contablemente en cuentas por cobrar de los respectivos negocios y patrimonios, que con corte a diciembre 31 de 2008 tienen un valor de $0. Lo anterior en razón a que durante el año 2008 ya se efectuaron y concluyeron las conciliaciones entre los Departamentos Financieros de las Seccionales de los convenios que se encontraban pendientes de saldar e informar al área contable para que hiciera los registros respectivos sobre los 4 convenios que durante el año 2008 aun se encontraban pendientes de conciliar de los cuales tres fueron cancelados en su totalidad, y el otro correspondiente al Municipio de Roldanillo que fue remitido a la Dirección Jurídica Seccional Valle - por parte del área financiera en el mes de agosto de 2008 para lo de su competencia.

Es oportuno mencionar que el Instituto de Seguros Sociales durante los tres últimos años no ha suscrito convenios de pago con deudores morosos por concepto de aportes a la Seguridad Social, puesto que la decisión de suscribir o no este tipo de acuerdo es del empleador moroso, siendo el ISS quien acepta o no las condiciones propuestas por el aportante moroso.

7. En la cuenta 141703 Recuperación de Cartera (PGCP), se encuentran registrados los acuerdos de pago resultantes de cobro coactivo el siguiente saldo: Vejez $10.751 millones, con una disminución de $190 millones frente al saldo reflejado a diciembre 31 de 2.007, y Sobrevivientes $ 955 millones, con una disminución de $ 23 millones con respecto al saldo presentado a 31 de diciembre de 2007.

641

En los Estados Financieros presentados conforme al plan de Cuentas de la Superintendencia Financiera, los acuerdos de pago se encuentran registrados en Cuenta de Orden "Deudoras por el Contra" y los saldos son concordantes con las reflejadas en el PGCP.

EXPLICACIÓN DEL ISS: El Instituto ha realizado todos los estudios estadísticos tendientes a realizar fórmulas de conciliación y arreglo directo de los procesos cuya contingencia han sido calificados con probabilidad de pérdida. Estos estudios, debidamente discriminados y cuantificados, han sido presentados ante la Dirección de Defensa Judicial del Ministerio del Interior y de Justicia.

8. En materia de sistemas, el Instituto cuenta con una arquitectura de Red que soporta las necesidades de comunicación actuales y que fueron actualizadas de acuerdo con las necesidades del proceso de implementación del Sistema de Información ERP/SAP, en donde se realizó distribución de canales para que se puedan realizar las operaciones desde las diferentes seccionales.

EXPLICACIÓN DEL ISS: El Instituto tiene a su servicio una red de comunicaciones muy robusta toda vez que a nivel central se cuenta con un canal principal y uno de backup de 100 Megas cada uno, y canales de 2 Megas en la mayoría de los sitios a nivel nacional. El proveedor del servicio responde a las necesidades de la Entidad y ha logrado estabilizar completamente la red a unos precios favorables para el Instituto si se comparan con los precios del mercado. Así mismo y teniendo en cuenta que se puso a disposición de nuestros Afiliados la Consulta de la Historia Laboral a través de la página WEB Institucional con el ánimo de agilizar los trámites y en aras de modernizar el Estado y que se ha obtenido buena receptividad se realizó el trámite respectivo para ampliar el ancho de banda del canal de internet en forma progresiva. Actualmente está ampliado a 16 Megas pero se va a ampliar a 30 Megas para garantizar un servicio óptimo.

El Plan de Contingencia existente no cubre en su totalidad los RIESGOS del negocio a los que están expuestos los equipos y sistemas informáticos de la entidad. El aspecto anterior puede tener como consecuencia una toma de decisiones no adecuada, desconocimiento de las acciones a realizar en el evento en que ocurra un siniestro inesperado no planeado, así como la pérdida de responsabilidad del personal directamente implicado, limitando a la organización a responder efectivamente ante cualquier siniestro o urgencia, produciendo graves pérdidas de tiempo o demoras en las actividades que pueden resultar costosas para la empresa. Al respecto, se evidenciaron las siguientes situaciones: No se cuenta con un centro de cómputo alterno fuera de las instalaciones del Instituto de Seguro Social – ISS, no existe la difusión del plan de contingencia ni se contempla un plan de priorización de actividades del Plan de Acción, ni la destrucción total del centro de cómputo.

642

De acuerdo con las observaciones realizadas a la revisión del manual del "PLAN CONTINGENCIA GERENCIA NACIONAL DE INFORMÁTICA" de fecha Agosto 24 de 2006 (Referencia PC-GNI-01) en el capitulo ESTRATEGIAS DE CONTINUIDAD, se indica los requerimientos en cuanto a servidores, bases de datos para restaurar y el tiempo estimado para su creación y restauración. El tiempo que tardaría restaurar la totalidad de las bases de datos es de 306 Horas (12 Días, 18 Horas), tiempo muy alto para la puesta en marcha del plan de contingencia. De igual forma, teniendo en cuenta la infraestructura tecnológica con que cuenta la entidad y en la que se encuentran los servidores no es de fácil consecución, la entidad debería medir la relación costo beneficio entre tener un sitio alterno de procesamiento vs. la activación de un plan de contingencia como se tiene estimado en este momento.

Dentro del Procedimiento de Contingencia, se indican los requerimientos para ello, estableciendo el personal necesario para poner en práctica este plan; sin embargo, no se determina quienes son los responsables del mantenimiento del plan, tampoco indica el o los responsables de las áreas usuarias (operativas) con que tiene relación el plan de contingencia, así como los contactos con entidades en caso de apoyo o soporte.

Por lo anterior, se concluye que el ISS se encuentra vulnerable en el evento de presentarse una contingencia de alto impacto que afecte el normal funcionamiento del Centro de Cómputo, lo cual podría ocasionar que el ISS quede sin información oportuna y confiable. El proceso de salvaguarda de los medios magnéticos backups está realizando en forma adecuada.

EXPLICACIÓN DEL ISS: El Instituto ha realizado esfuerzos en aras de permitir la Seguridad de la información almacenada en los servidores del Centro de Cómputo, razón por la cual desde el año 2008 ha incluido dentro de su plan de inversión la Contratación del Servicio de un Centro de Datos Alterno, objetivo que no ha podido ser cumplido toda vez que los recursos necesarios no han sido aprobados por el Gobierno Nacional dado el proceso de transformación de la Entidad.

Sin embargo viene desarrollando con la firma Sistemas y Computadores una estrategia de Datacenter alterno que a la fecha ha arrojado resultados positivos y tranquilizantes para la Entidad en materia de continuidad del negocio, toda vez que demuestran que los backups que a diario son tomados y enviados a salvaguarda y custodia efectivamente van a servir ante una eventualidad que nos obligue a funcionar conectados a un Centro de Datos diferente al Institucional.

La primera fase se llevó a cabo a comienzos de Junio de este año, para lo cual el DBA del Instituto viajó a la ciudad de Bucaramanga, realizó la configuración del servidor y del motor de base de datos y recuperó la base de datos de Afiliados del Instituto (Sabass)

643

sobre un servidor de propiedad de la firma Sistemas y Computadores y que está ubicado en el Data Center de esa Compañía.

A la fecha se está trabajando en la segunda fase para lo cual de acuerdo con los compromisos contractuales Sistemas y Computadores adquirieron discos duros para ampliar su infraestructura de almacenamiento y poder hacer una prueba de recuperación con la totalidad de la base de datos del Instituto y con un software especializado que agiliza los procesos de copias de respaldo.

Paralelamente se han venido revisando esquemas de contingencia y seguridad de la información a nivel de otros servidores, depuración de usuarios que ya no prestan sus servicios al Instituto tanto de las bases de datos como de la red institucional y la migración a una versión más reciente del motor de bases de datos.

En la medida que estas pruebas han ido arrojando resultados concretos se han podido establecer con mayor exactitud los tiempos de creación y restauración de las bases de datos Institucionales sobre un servidor alterno, lo cual nos ha permitido ir ajustando y depurando el documento de "PLAN CONTINGENCIA GERENCIA NACIONAL DE INFORMÁTICA" para posteriormente someterlo a revisión del negocio quienes deberán avalarlo con base en la criticidad de sus procesos y una vez se acuerden unos tiempos de recuperación aceptables para la Entidad llevarlo a la aprobación del Consejo Directivo.

En cumplimiento de la Circular 052 de 2007 de la Superfinanciera, el ISS terminó de implementar la primera fase el 28 de noviembre de 2008, en donde se establecen los requerimientos mínimos de seguridad y calidad de la información a través de medios y canales de distribución de productos y servicios para lo clientes y usuarios. Para la implementación de la segunda fase, se está teniendo en cuenta lo dispuesto en las Normas ISO 27001 y 27002 "Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información" (SGSI) para el área de Tecnología del ISS, contratándose un firma para que realice el proceso de la implementación y capacitación de la Norma, fase que se proyecta culminar a finales del mes de abril de 2009.

EXPLICACIÓN DEL ISS: Efectivamente se concluyó la capacitación de las normas ISO de que trata la Circular 052 de 2007; adicionalmente se ejecutaron las siguientes actividades:

1. Se identificaron los procesos críticos del área de Tecnología
2. Se estableció el objetivo y alcance del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información del área de Tecnología.
3. Se inició el análisis de procesos utilizando el estándar Internacional ISO 27001 y 27002 para dos (2) de los procesos críticos identificados como son: La Administración de Bases de Datos y Administración de la Red de Telecomunicaciones, desarrollando las siguientes actividades:

644

- ✓ Identificación de Activos y Responsables.
- ✓ Valor de los Activos
- ✓ Valor Cualitativo de Activo.
- ✓ Ubicación del Activo
- ✓ Identificación de vulnerabilidades y amenazas de los activos para determinar los riesgos del proceso.
- ✓ Se trabajo la metodología para el análisis y tratamiento de los riesgos alineada con los estándares ISO 27001 y 27002.
- ✓ Se dio inicio al proceso de Consolidación de la política de la seguridad de la información del Instituto de Seguros Sociales, la cual una vez sea revisada por la Gerencia Nacional de Informática se someterá a aprobación de la alta Dirección, se publicará y se comunicará a todos los empleados, contratistas y terceros.

Se dará continuidad al análisis de los demás procesos identificados.

Durante el año 2008, en la Gerencia Nacional de Informática se desarrollaron varias actividades entre las cuales se menciona la implementación del aplicativo de Generación de Historia Laboral para el Régimen Contributivo, el cual se encuentra en producción desde el mes de noviembre de 2008, así como la Historia Laboral para el Régimen Subsidiado. De otra parte, se está verificando la situación actual de la afiliación al Sistema de Pensiones (multivinculados).

El Sistema de Información de Consulta de Historia Laboral, se encuentra publicada en la Intranet del ISS desde el 30 de octubre de 2008 y en Internet desde diciembre de 2008 y se está en proceso de subir una nueva versión en el portal de ISS. El Sistema de Información de Tutelas se encuentra en producción desde el 31 de marzo de 2008 y el de Memoria Institucional (Sistema de Gestión Documental del ISS) se encuentra en producción desde el mes de marzo de 2008 y lo está utilizando la Dirección de Planeación.

EXPLICACIÓN DEL ISS: Se puso en producción la nueva consulta de la historia laboral a través de la página WEB del Instituto www.iss.gov.co que consiste en un extracto unificado, vale decir de 1967 a la fecha, con los pagos posteriores a la Ley 100 debidamente imputados y actualizado en tiempo real, lo que significa que las correcciones de cualquier ciclo que se hagan de un afiliado se ven reflejadas en forma inmediata en el extracto.

Se evidenció que se está dando soporte al Nivel Nacional y Seccionales del ISS en forma oportuna de acuerdo con los cuadros estadísticos observados; en lo

645

correspondiente a la administración y mantenimiento de los PCs, instalación de Software Antivirus, identificación de software ilegal instalado y redistribución de estos. Para el desarrollo de esta labor, el ISS cuenta con una herramienta DISCOVERY ADVANTAGE que permite garantizar la conectividad y buen funcionamiento en términos de seguridad de la infraestructura tecnológica del ISS, en donde se puede identificar el estado de los PCs con respecto a las instalaciones o actualizaciones del Software, como en el caso del antivirus adquirido recientemente (NOD32), que se está instalando en todos los PCs del ISS; adicionalmente, esta herramienta permite identificar si en los microcomputadores se encuentra instalado software no deseado.

EXPLICACIÓN DEL ISS: La Gerencia Nacional de Informática ha gestionado Actualización de las herramientas que permiten mantener la seguridad y administrar remotamente los PC`s del Instituto.

a. Implementación de la herramienta WSUS para mantener actualizados los sistemas operativos de las máquinas, la cual muestra un avance del 95 %.
b. Cambio de herramienta de Antivirus e implementación de la misma, la cual se encuentra en el 95% de cobertura.
c. Actualización de la versión de la herramienta de administración de PC´s (DISCOVERY), la cual esta implementada en su totalidad y es la que permite la aplicación de las Políticas de seguridad y restricciones definidas por el Instituto y Circular 052.

Se ha venido efectuando el seguimiento y apoyo informático a las seccionales cubriendo ya el 75 % de las mismas y que va hasta el mes de agosto próximo, el cual ha contemplado actividades de sensibilización sobre las políticas de seguridad y buen uso de los recursos informáticos en virtud de la aplicación de la Circular 052 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia y del cumplimiento de las políticas institucionales en materia de seguridad informática.

9. Dentro de los Proyectos del Programa de Mejoramiento contable iniciado en el 2002, se tenía a nivel de cuentas bancarias, el correspondiente a la depuración de las numerosas partidas conciliatorias existentes a esa fecha en todo el país, proyecto que culminó satisfactoriamente cumpliendo el objetivo previsto. No obstante al cierre de la vigencia 2008, el número de partidas conciliatorias aumentó considerablemente y es así como de una muestra aleatoria de 9 de las 31 cuentas bancarias activas existentes a 31 de diciembre, las conciliaciones arrojan un total de 2.564 partidas conciliatorias por valor de $100.485 millones, correspondiéndole al patrimonio de invalidez $9.390 millones, al de Vejez $21.364 millones y al de Sobrevivientes $69.731 millones. De las cuales, existen partidas conciliatorias que superan los 180 días de antigüedad por valor de $12.507 millones al patrimonio autónomo de Sobrevivientes las cuales están cuantificadas en 6 partidas conciliatorias y $2.491 millones del patrimonio autónomo de

646

Invalidez que corresponden a 716 partidas. Situación que ha sido afectada en gran medida por los múltiples inconvenientes presentados por la entrada en producción del aplicativo ERP-SAP, el cual presento algunos ajustes de orden técnico y estructural que afectaron el proceso de conciliación. A la fecha de elaboración del presente informe esta situación se ha venido superando.

EXPLICACIÓN DEL ISS: El proceso de Conciliaciones Bancarias, la identificación de las partidas conciliatorias y su depuración con los registros correspondientes, constituyen un proceso permanente que viene desarrollando el Instituto a través del Departamento Nacional de Operaciones Bancarias, de tal manera que las partidas conciliatorias pendientes por depurar correspondientes a la vigencia 2008, quedarán depuradas al corte de agosto del presente año, por cuanto no se había terminado el desarrollo del aplicativo de conciliaciones en el sistema ERP/SAP.

Con la implementación del sistema de información ERP/SAP se creó la necesidad de desarrollar un módulo para el proceso de conciliaciones bancarias. En este sentido, surtida la etapa de preparación del proyecto y la implementación de la infraestructura requerida, se validaron los procesos por parte del Departamento de Operaciones Bancarias y su correspondiente operatividad en el sistema de información. Dentro del diseño de los módulos y la parametrización de las transacciones, se adelantó la documentación de los procesos y el levantamiento de los manuales de usuario final, los cuales sirven de consulta para los usuarios del sistema. Así mismo, se efectuaron las pruebas técnicas requeridas para el aval del área fuente, para el consecuente cargue de información.

Es así como a partir de abril de 2009 la depuración de partidas conciliatorias correspondientes al 2009, ya se vienen trabajando de forma automática a través de la herramienta de conciliaciones en el programa integrado SAP ERP; este programa permite conciliar dichas partidas en forma automática y contar con un informe que el mismo sistema arroja con aquellas partidas que presentan alguna diferencia, las cuales son depuradas en forma inmediata y que conlleva a la optimización de los procesos, el control y por consiguiente una mejor gestión, la cual se refleja en la normalización del número de partidas conciliatorias.

10. A diciembre 31 de 2008, el Patrimonio Autónomo reflejan en sus Estados Financieros conforme al PGCP el siguiente saldo en el Rubro Cuotas Partes pensiónales por Cobrar: Vejez $232.249 millones, saldo que frente al del año 2007 presenta un incremento de $40.828 millones; Invalidez $ 2.543 millones, con un incremento de $ 460 millones con respecto al año 2007 y Sobrevivientes $ 18.372 millones, cuyo incremento asciende a $ 4.274 millones frente al saldo del año 2007. El valor de la provisión por este concepto equivale a: Vejez $239.249 millones: Invalidez $ 2.313 millones y Sobrevivientes $ 16.272 millones, se observa que el valor de la

647

provisión en el Patrimonio Autónomo de Vejez por concepto de cuotas partes es mayor al saldo de la cuenta de deudores en $ 7.000 millones.

En el Plan de Cuentas de la Superintendencia Financiera, las Cuotas partes Pensiónales se registran dentro del rubro del Activo Cuentas por Cobrar subcuenta 7169301, de cada uno de los Patrimonios autónomos, y los saldos a 31 de diciembre de 2008 corresponden a los mismos valores reflejados en los Estados Financieros Conforme al PGCP. De igual forma el valor de la Provisión presenta son concordantes y su cálculo se realiza conforme a lo establecido en la Circular Externa Básica Contable y Financiera 100 de 1995.

Como resultado de las gestiones de cobro que se han adelantado, se ha podido determinar que la información no está lo suficientemente depurada, lo que genera incertidumbre sobre la razonabilidad de esta cifra reflejada en los Estados Financieros.

El proceso de conciliación de los saldos de las cuotas Partes por partes pensiónales por cobrar ISS asegurador, entre los reflejados en contabilidad y los registrados por el área fuente de la información, a 31 de diciembre de 2008, aun no ha culminado, por consiguiente las cifras reflejadas por las dos fuentes de información no son coincidentes para ninguno de los Patrimonios Autónomos; adicionalmente se observa que la recuperación de recursos por este concepto no ha sido el esperado, por la misma incertidumbre que existe tanto en la confiabilidad de las cifras reportadas por el Instituto, como en el reconocimiento de la deuda por parte de las diferentes entidades públicas.

EXPLICACIÓN DEL ISS: La diferencia que se presenta por $7.000 millones de pesos entre el valor provisionado por el riesgo de vejez y el saldo del rubro de riesgo de vejez, se debe a que la mayoría de entidades que han realizado pagos por cuotas partes pensionales, no envían la relación de los pensionados por los que se efectúan dichos pagos, por lo cual no se pueden descargar los valores de los saldos que maneja el Grupo de Cuotas Partes. De la misma forma durante el año 2008 y lo corrido de este año, se ha venido adelantando la implementación de un nuevo aplicativo para el cobro de las Cuotas Partes Pensionales, el cual nos permitirá la consolidación de la información, obtención de valores reales adeudados por cada entidad, al poder efectuar liquidaciones por cada pensionado, generar notas debido y notas crédito necesarias para efectuar las cuentas de cobro que se enviaron mediante liquidaciones manuales a las entidades deudoras, y así poder reflejar saldos reales en los estados financiaros, y poder incrementar el recaudo por Cuotas Partes Pensionales.

11. Dentro del rubro del Activo Deudores, el concepto Cuotas Partes de Bonos y Títulos Pensiónales, conforme al PGCP, presenta en los Estados Financieros de cada uno de los Patrimonios los siguientes saldos a 31 de diciembre de 2.008: Vejez $906.448 millones, Invalidez $ 8.747 millones y Sobrevivientes $ 29.534 millones. Conforme al

648

Plan de Cuentas de la Superintendencia Financiera este concepto se encuentra registrado dentro de las cuentas de Orden Deudoras (código 764050.. y 76495050..) y presenta los mismos saldos.

EXPLICACIÓN DEL ISS: El Plan de Cuentas de la CGN, contempla las Cuotas Partes de Bonos y Títulos Pensiónales en el rubro de Deudores (140000), mientras que la Resolución 2200 de 1994 de la Superintendencia Financiera, registra estos conceptos en Cuentas Contingentes Deudoras (764000).

12. Con la implementación y ejecución del aplicativo Litisoft CIANI en las 28 Seccionales del Instituto, el Área Jurídica puede tener el control de los 11.866 procesos que cursan en contra del ISS, los cuales a 31 de diciembre de 2008, ascienden a $581.049 millones, los procesos en contra que afectan los Patrimonios Autónomos están cuantificados por: $825.120 millones, siendo el más afectado el patrimonio de Vejez con 38.103 procesos por valor de $668.164 millones, le sigue Sobrevivientes con 6.297 procesos por $122.674 millones e Invalidez con 1.889 procesos por valor $34.282 millones.

Este aplicativo, controla además los procesos a favor de los Patrimonios Autónomos por valor de $27.704 millones, cifra que se encuentra desagregada y le corresponde a Vejez $24.155 millones, Sobrevivientes $ 2.063 millones e Invalidez $ 1.486 millones, en desarrollo de procesos concúrsales Ley 550 y penales; no obstante, este aplicativo no incluye los procesos correspondientes al cobro coactivo por los diferentes conceptos a saber: cotizaciones, bonos, cuotas partes y vivienda.

Teniendo en cuenta el elevado monto de los procesos en contra, es muy importante que se adelanten acciones tendientes a ejercer una adecuada y eficaz defensa de los intereses del Instituto.

Esta Revisoría Fiscal manifiesta su preocupación por la gran cantidad de procesos en contra del Instituto, el valor de las pretensiones de los demandantes. Ante el proceso de transformación del instituto se requiere adoptar una política de emergencia que permita su evacuación, respetando la defensa de los intereses del ISS.

EXPLICACIÓN DEL ISS: El Instituto ha realizado todos los estudios estadísticos tendientes a realizar fórmulas de conciliación y arreglo directo de los procesos cuya contingencia han sido calificados con probabilidad de pérdida. Estos estudios, debidamente discriminados y cuantificados, han sido presentados ante la Dirección de Defensa Judicial del Ministerio del Interior y de Justicia.

13. En los Estados Financieros de los Patrimonios, con corte a 31 de diciembre de 2008, se registra en la cuenta Litigios y Demandas, identificada con el código contable

649

271005 conforme al PGCP, los siguientes saldos: Vejez $133.087 millones, cifra que se incrementó en $17.888 millones es decir el 15%, frente al año 2007; Invalidez $6.186 millones, frente al año 2007, presenta una disminución de $452 millones, equivalente al 6% y Sobrevivencia $53.655 millones con una disminución de $685 millones, equivalente al 1%, con respecto al año 2007.

En los Estados Financieros presentados conforme al Plan de Cuentas de la Superintendencia Financiera, este concepto se registra en los Estados Financieros de cada uno de los Patrimonios, en Cuentas de Orden Acreedoras Provisión para Contingencias-Procesos Judiciales Contra el ISS Subcuenta (7629501001), y los saldos son coincidentes con los reflejados en el Pasivo de los Estados Financieros conforme el PGCP de la CGN.

La Revisoría Fiscal reitera la necesidad de dar cumplimiento en su integridad a lo establecido en la Circular Externa No. 034 del 27 de diciembre de 2.000, de la Contaduría General de la Nación.

EXPLICACIÓN DEL ISS: A partir de junio de 2008, mediante el uso del aplicativo LITISOFT-CIANI, el registro de los procesos judiciales se ha venido realizando mes a mes.

Por otra parte, el Plan de Cuentas de la CGN, contempla los Litigios y Demandas en cuentas de Balance y Resultados, mientras que la Resolución 2200 de 1994 de la Superintendencia Financiera, se registran en cuentas Contingentes.

14. En los Estados Financieros de los Patrimonios Autónomos, con corte al 31 de diciembre de 2.008, los Embargos Judiciales registrados en la subcuenta 147013 reflejan los siguientes saldos: Vejez $294.554 millones, frente al saldo reflejado en el 2007 se presenta un incremento de $131.349 millones es decir del 80%; Invalidez $10.826 millones, presenta un aumento de $320 millones, equivalente al 3% frente al saldo reflejado en el 2007; Sobrevivientes $37.946 millones, con un aumento de $271 millones equivalente al 1% frente al 2007.

Los Embargos Judiciales se encuentran registrados en la Sub-cuenta 7169305 conforme al Plan de Cuentas de la Superintendencia Financiera. A 31 de diciembre de 2008, se reflejan los siguientes saldos: Vejez $301.801 millones, Invalidez $ 13.207 millones y Sobrevivientes $ 39.817 millones.

Como se puede observar se presentan diferencias en los saldos entre los valores reflejados en los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2008, elaborados conforme al PGCP de la Contaduría General de la Nación y el PGC de la Superintendencia Financiera.

650

EXPLICACIÓN DEL ISS: La diferencia presentada entre los dos esquemas obedece a que una parte de los Embargos en la Contabilidad del PGCP fue sometida al proceso de saneamiento contable y como resultado fueron castigados y reclasificados a cuentas de Orden 839090 Otras Deudoras de Control. Para la contabilidad de la Superintendencia Financiera los ajustes por saneamiento contable no se aplicaron, concepto confirmado según el Radicado No. 2007008825-000-000 de la SFC.

Valores en $

Detalle	Vejez	Invalidez	Sobrevivientes
Saldo cuenta 147013	294.554.326.042	10.825.837.898	37.945.794.368
Saldo cuenta 2453010160 Remanentes Judiciales	(92.650.479)		
Saldo Cuenta 839090 por Embargos Judiciales	**7.339.823.053**	2.381.723.865	1.870.941.367
Total Embargos PCGP	$301.801.498.616	$13.207.561.763	39.816.735.735
Saldo cuenta 7169305 Res. 2200/1994	$301.801.498.616	$13.207.561.763	$39.816.735.735

Por otra parte, la Dirección Jurídica Nacional ha venido trabajando en el control y seguimiento de los procesos ejecutivos de la siguiente manera:

Mediante memorandos, se dieron instrucciones a los Gerentes y Directores Jurídicos Seccionales del ISS acerca de los parámetros a seguir en punto de la defensa judicial del Instituto en los procesos ejecutivos cuando se presentan embargos sobre cuentas que manejan recursos de la seguridad social.

Así mismo, con comunicación DJN UP No. 10885 del 4 de agosto de 2006 se enviaron certificaciones respecto del carácter de inembargabilidad de los recursos que administra el ISS, suscritas por el Jefe del Departamento de Operaciones Bancarias de la Gerencia Nacional de Tesorería del ISS a las Direcciones Jurídicas y Gerencias Seccionales, con el fin de facilitar la gestión judicial y se hicieran valer dentro de los procesos ejecutivos que se adelanten contra el Instituto, en los que se decrete el embargo y retención de dineros de cuentas bancarias donde se recaudan dineros del fondo de reparto del sistema de prima media con prestación definida y recursos del Sistema de Seguridad Social en Salud.

Los argumentos plasmados en las distintas circulares, se han venido sosteniendo en todas las seccionales del ISS con resultados positivos, al punto que las autoridades en varios casos han decretado desembargos de cuentas bancarias que manejan recursos de la seguridad social.

651

Con memorando DJN-UP No. 15608 del 26 de octubre de 2006, la Unidad de Procesos de la Dirección Jurídica Nacional, siguiendo la línea de la defensa judicial empleada, como complemento a las tesis esbozadas en la orientación de la defensa judicial en materia de ejecutivos, consideró el criterio manifestado por la Presidencia del Consejo Superior de la Judicatura a través de la Circular 05 de septiembre de 2006 en donde recuerda que cualquier pronunciamiento en contra de lo establecido en el artículo 134 de la Ley 100 de 1993, no solo vulnera el ordenamiento jurídico, sino que afecta gravemente el orden económico y social, pues se pone en riesgo el pago de las futuras mesadas pensionales.

Finalmente, conviene señalar que mediante Resolución 2110 del 03 de mayo de 2007 se derogó la Resolución 2226 del 17 de junio de 2005. Esta nueva resolución pretende agilizar aun más el trámite de cumplimiento de sentencias, y prevenir eventualmente la iniciación de procesos ejecutivos conexos con los ordinarios.

La labor de defensa judicial por parte del ISS para la protección de los recursos de la seguridad social ha sido la adecuada desde el punto de vista jurídico procesal, gestión que no ha impedido que cuando el beneficiario de la sentencia no se acoge al trámite interno administrativo de pago del fallo judicial, acuda al cobro forzado de la obligación a través de un proceso ejecutivo, inmediatamente queda en firme la sentencia a su favor.

Son recurrentes los problemas que ha tenido el Instituto a través de los diferentes periodos para el control de los mismos, así como para la recuperación de recursos por concepto de remanentes de los procesos, situación que genera los riesgos inherentes de pérdida.

EXPLICACIÓN DEL ISS: En cuanto a la gestión que se está realizando, con miras a la recuperación de remanentes, la Unidad de Procesos de la Dirección Jurídica Nacional envió a cada una de las seccionales los archivos con información suministrada por el Departamento Nacional de Operaciones Bancarias. Así mismo se han estado realizando visitas a los diferentes despachos judiciales, revisando los libros de los títulos judiciales con el fin de depurar las bases de datos que se manejan en el Instituto y a su vez el ingreso al sistema LITISOFT- CIANI, lo cual facilita el monitoreo de estos embargos con el propósito de lograr la recuperación efectiva y eficaz de los remanentes.

En la actualidad y aunado a lo anterior, todas las seccionales del Instituto están desarrollando un plan de recuperación de remanentes y depuración de embargos de acuerdo a la información suministrada por el Departamento Nacional de Operaciones Bancarias, con sus respectivas metas mensuales como herramienta administrativa de control y seguimiento.

652

15. Las Cuotas Partes Pensiónales por Pagar se encuentran registradas en la subcuenta del Pasivo 257006, a diciembre 31 de 2008 los Estados Financieros de los Patrimonios Autónomos, reflejan los siguientes saldos: Vejez $213.9 millones, Invalidez y Sobrevivientes reflejan saldo cero. Con respecto al saldo reflejado en el 2007, el Patrimonio Autónomo de Vejez presenta un aumento de $129.183 millones; por el contario Invalidez y Sobrevivencia disminuyeron en $389 millones y $1.732 millones, respectivamente.

EXPLICACIÓN DEL ISS: El valor de $213.9 millones, registrado en los Estados Financieros por el riesgo de vejez, en la subcuenta del pasivo 257006, corresponde a valores cruzados por deudas reciprocas con las entidades Superintendencia Financiera de Colombia, El Departamento del Tolima y la Universidad de Caldas, cuyos valores serán traslados a la cuenta de Cuotas Partes Pensionales por Cobrar.

Con respecto al incremento de 129.183 millones en el riesgo de vejez, no corresponde, ya que para el año 2007, la cuenta 257006 el saldo es de cero.

Con respecto a los saldo de $389 millones por el riesgo de invalidez, corresponde al saldo total provisionado a 31 de diciembre de 2007, en la cuenta 272103.

Con respecto a los saldo de $1.732 millones por el riesgo de sobrevivientes, corresponde al saldo total provisionado a 31 de diciembre de 2007, en la cuenta 272103.

16. La Subcuenta del pasivo 247002 Fondo de Solidaridad Pensional, presenta en los Estados Financieros del Patrimonio Autónomo de Vejez con fecha de corte 31 de diciembre de 2008 un saldo de $1.157.793 millones, cifra que frente al año 2007, presenta un aumento de $199.360 millones. Según el Plan de Cuentas de la Superintendencia Financiera este concepto se encuentra registrado dentro de la cuenta del Patrimonio en la cuenta identificada con el código 73110 y presenta un saldo de $1.031.046 millones.

Se evidencia una diferencia de $126.747 millones entre el saldo reflejado en los Estados Financieros elaborados bajo la estructura del PGCP de la CGN y los de la SFC.

EXPLICACIÓN DEL ISS: La diferencia presentada obedece a que en la contabilidad del PGCP, los recursos del Régimen subsidiado, sus rendimientos bancarios, las valorizaciones o pérdida de valoración de las inversiones, la utilidad o pérdida en venta de inversiones se registran en la cuenta 247002. En la Contabilidad del esquema de la Superintendencia Financiera, hasta el año 2007 se registraban de

653

igual forma, pero a partir del año 2008 la Superintendencia Financiera ordeno al Seguro Social dar cumplimiento a la dinámica contable establecida en la Res. 2200 de 1994 y solicito registrar en cuentas de Resultado los rendimientos bancarios al igual que las valoración o desvaloración de las inversiones.

Por lo anterior para el año 2008 la valoración y la utilidad en venta de las inversiones en el esquema de la Superintendencia Financiera se registraron en la cuenta 74102 y la cuenta 74125. A partir del año 2009 los rendimientos de las cuentas bancarias del Régimen Subsidiado se registran en la cuenta 74105 y no en la cuenta 73110 del PUC de la Superintendencia Financiera.

17. En materia de Pensiones, aún continúa la entidad presentando demoras considerables en el reconocimiento de las prestaciones económicas, pese a los ingentes esfuerzos que hace la Administración para reducir los tiempos al máximo, enmarcándolos en la normatividad vigente; uno de los aspectos que afecta de manera importante la resolución de las solicitudes, es el relacionado con el suministro por parte de los Fondos Privados de las Historias Laborales de afiliados que en algún momento estuvieron afiliados a dichos fondos y posteriormente se trasladaron al ISS. De otra parte, afecta también los plazos, los múltiples trámites administrativos que se desarrollan en el proceso de reconocimiento de prestaciones que en algunos casos, solo uno de ellos puede superar el plazo establecido de cuatro meses para resolver una solicitud.

En los últimos tres años, se había venido resolviendo solicitudes de prestaciones por encima de las solicitudes radicadas, logrando disminuir el rezago de solicitudes pendientes por resolver al cierre de cada vigencia. Durante la vigencia 2008 la situación cambió ya que se recibieron 241.953 solicitudes de las cuales se resolvió el 90.3%. Si al cierre de la vigencia anterior se tenía un total de 31.705 expedientes pendientes por resolver, el saldo final para el 2009 asciende a 55.172 solicitudes pendientes, lo cual ocasiona malestar en los usuarios y golpea la imagen de la Institución. Lo anterior, se ve reflejado en la gran cantidad de tutelas, derechos de petición y quejas que se instauran contra la Institución. En efecto, durante la vigencia se recibieron 3.447 tutelas, 1.483 requerimientos de la Superfinanciera y un sinnúmero de derechos de petición que para ver su magnitud tenemos que solo en la Sección Cundinamarca se radicaron 16.175, 11.870 en Risaralda, en Santander 5.292, Atlántico respondió 18.477, Antioquia tiene pendientes de resolver 8.296 derechos de petición, para citar lo más representativo.

Es preocupante el alto número de expedientes pendientes de resolver en el Centro de Decisión de Cundinamarca que del total a nivel nacional de 55.172 expedientes, 23.647 le pertenecen, seguido del Centro de Decisión de Antioquia con 13.621, 5.483 de Atlántico, 4.315 de Valle y el resto, distribuido en los Centros de Decisión de Caldas, Santander, Risaralda y Cauca con 1.972, 2.769, 2.223 y 1.142 expedientes,

654

respectivamente. De otra parte, llama la atención el hecho de que del stock de expedientes pendiente a 31 de diciembre de 2008, el 42% aproximadamente, corresponde a decisiones de segunda instancia (recursos de reposición y apelación, revocatorias) y solo el 58% a primera decisión, equivalente a 31.812 expedientes. Si bien es importante y prioritario decidir en primera instancia las solicitudes de reconocimiento de prestaciones económicas, también es obligatorio el atender de manera oportuna los respectivos recursos por cuanto sólo en el momento en que estos son desatados, se puede afirmar que se ha atendido en su integridad al respectivo usuario.

Las causales de la represa en el trámite de las solicitudes, además de la insuficiencia de personal, son las inconsistencias en la historia laboral que demanda estudio de tarjetas de reseña, corrección de la base de datos en consulta de pagos y semanas tradicionales, así como los casos de múltiple vinculación y el proceso para determinar la aplicabilidad del Régimen de Transición, en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 3º del Decreto 3800 de 2003. De otra parte, también tiene incidencia en los términos, el trámite de prestaciones con bono pensional y con cuota parte pensional ya que se requiere recurrir a otras instancias, ajenas a la Institución; finalmente las investigaciones administrativas que se deben adelantar para determinar ingresos reales por saltos bruscos de salario que se observan en la historia laboral, convivencia y dependencia económica, entre otros aspectos, afectan notoriamente los términos en el reconocimiento de las prestaciones. En la Seccional Cundinamarca, durante el año 2008 se adelantaron 22.070 investigaciones administrativas.

EXPLICACION DEL ISS: La Vicepresidencia de Pensiones ha venido realizando permanentemente actividades con todos los Centros de Decisión; aras de lograr evacuar el mayor número de solicitudes de prestaciones económicas por mes y por ende la disminución de los tiempos de reconocimiento.

Estas actividades se resumen en:

- Seguimiento permanente al cumplimiento de las metas asignadas para cada uno de los Centros de Decisión, las cuales se establecen de acuerdo a variables, entre las que se encuentra el recurso humano requerido; logrando un cumplimiento en el primer semestre del 2009 del 85.43% (Meta 131.519/Decididos 112.351). El incumplimiento de metas se ve afectado por la falta de recurso humano, debido a que la transformación del ISS ha incorporado complejidad al proceso de contratación, lo que dificulta tener el recurso humano necesario para evacuar de forma ideal todas las solicitudes de prestaciones económicas radicadas.

- Estandarización del proceso de decisión en todos los Centros de Decisión. La Vicepresidencia de Pensiones, con apoyo de la Dirección de Planeación

655

Corporativa; está adelantando una revisión detallada de los procesos y procedimientos que actualmente se encuentran aprobados, con el fin de estandarizar y optimizar el proceso de decisión. Como caso de éxito se asume la experiencia de la Seccional Cundinamarca en el Grupo de Apelaciones, la cual implemento un proceso que tiene como elemento fundamental que toda la decisión parte de la presustanciación; metodología que se adoptará en todos los grupos de la Seccional y una vez ajustado y previa la verificación de logros, se continuará con los demás Centros de Decisión.

- Implementación y puesta en producción de la historia laboral imputada la cual ha sido mejorada para facilitar la decisión.

- Implementación y puesta en producción en la Seccional Cundinamarca del nuevo liquidador automático de prestaciones económicas, proceso que se encuentra actualmente en pruebas. Se espera que a finales del mes de agosto de 2009 se haya instalado en otras Seccionales.

- Desarrollo e implementación del proceso de sustitución pensional en los términos de la Ley 1204 de 2008, en los Centros de Atención Pensiones (CAPs) y Centros de Decisión. Con la vigencia de la Ley 1204 de 2008, se dispuso que las entidades que reconocen prestaciones, deben a partir del 04 de julio del año 2009, reconocer provisionalmente las sustituciones pensionales en un término no superior a 15 días, para aquellos afiliados que previamente hayan declarado sus beneficiarios. Por lo anterior, se han desarrollado dos módulos para atender dicha exigencia; uno para la radicación de documentos por parte del pensionado y otro con el fin de emitir las resoluciones de forma automática con su correspondiente ingreso a nómina.

- Se delego la decisión de las prestaciones radicadas en virtud del convenio entre la República de Colombia y el Reino de España, al Jefe del Grupo de Servidores Públicos de la Seccional Cundinamarca; con el fin de atender el compromiso adquirido por el Estado Colombiano.

- Desarrollo e implementación de la recepción y trámite de las solicitudes de prestaciones económicas de los afiliados trasladados de CAJANAL al ISS de acuerdo al decreto 2196 de 2009, por medio del cual se ordenó la Liquidación de CAJANAL EICE.

- La Vicepresidencia ha dispuesto con la Gerencia Nacional de Atención al Pensionado, grupos de apoyo en la decisión dirigido a disminuir la demora en el reconocimiento de prestaciones económicas. A la fecha se han apoyado las Seccionales de Antioquia, Valle y Cundinamarca.

656

- Auditoria a la decisión, en estas mismas seccionales con el objeto de revisar la calidad para tomar los correctivos necesarios a fin de evitar los reprocesos. (No obstante son permanentes las solicitudes de los afiliados y pensionados para que se les revise nuevamente la decisión en cuanto al régimen aplicable, reliquidaciones, retroactivos e incrementos). Adicionalmente a ello las auditorias tienen como fin especifico evidenciar acciones fraudulentas por parte de los responsables del proceso de decisión para adelantar las acciones a que haya lugar.

Además de lo anterior, la Vicepresidencia de Pensiones mediante memorando VP No. 5036 del 07 de junio de 2009 fijo la posición institucional en el sentido de la NO aplicación del decreto 3800, basado en el Auto del Consejo de estado mediante el cual ordeno la suspensión de la aplicación del artículo 3º del mencionado decreto.

En este sentido mediante VP No.6355 del 04 de agosto de 2009. se impartieron instrucciones a los Centros de Decisión para determinar la conservación del régimen de transición en los casos de traslados del RAI al RPMPD, procedimiento establecido en el decreto 3995 de 2008 y en observancia de lo dispuesto en la Sentencia C-789 de 2002.

Esta decisión mejorará los tiempos de respuesta para los casos pendientes de decidir y que se encontraban represados en espera de que se definiera la conservación del régimen bajo los parámetros establecidos en el mencionado decreto y la sentencia 1024 de 2004.

La Vicepresidencia continua en la labor de seguimiento y ajuste del recurso humano requerido, trabajo que se adelanta permanentemente.

El Instituto a través de la Vicepresidencia de Pensiones en su labor de mejoramiento del proceso de reconocimiento de prestaciones económicas definió la necesidad de mejorar la herramienta AFE como instrumento necesario para hacer seguimiento permanente al proceso de decisión, desde la radicación hasta la notificación del acto administrativo, recursos de la vía gubernativa, derechos de petición y tutelas que la afecten, además de contar con estadísticas de tiempos de reconocimiento, control del recurso humano y las metas asignadas a los mimos.

Además de lo anterior, actualmente se puso en funcionamiento en la Seccional Cundinamarca el nuevo liquidador, el cual se encuentra en prueba; Se están realizando los ajustes al proceso operativo para la consulta de cuotas partes y bonos pensionales, entre otros, reingeniería al programa de prepensionados; fortalecimiento de los grupos de respuesta de tutelas y derechos de petición; implementación del proceso múltiple vinculación con ASOFONDOS bajo los parámetros ordenados por el Decreto 3995 de 2008, con el acompañamiento de la Superintendencia Financiera.

657

Otras acciones que complementan el tema, son las adelantadas en los siguientes frentes:

- Historia Laboral:
 - ✓ Implementación del nuevo reporte de historia laboral que unifica la información de la Historia Laboral Tradicional (1967 – 1995) consolidada a través de los procesos de facturación que manejaba el Instituto y la información posterior a 1995, consolidada a través de los formularios de autoliquidación de aportes. El nuevo reporte, no sólo se utiliza para emitir semanas informativas, sino además como insumo oficial para el proceso de decisión de prestaciones económicas que se adelanta.
 - ✓ El Seguro Social dispuso en la página web la consulta en línea de la Historia Laboral imputada, con lo cual se pone a disposición de todos los usuarios la información sobre sus ciclos laborados, permitiendo que estos conozcan oportunamente la información, efectúen sus revisiones y de ser necesario, soliciten las correcciones a que haya lugar.
 - ✓ Reestructuración y reingeniería de los actuales procesos de corrección que se llevan a cabo en las áreas de Historia Laboral, digitalizando y poniendo a disposición de los usuarios a través de un sistema computarizado, de la información contenida en los medios físicos de que dispone el Instituto, tales como microfilmaciones y libros de pago. Además del fortalecimiento de los procesos control y supervisión, que minimicen el riesgo de errores y fraudes que puedan habilitarse en el mismo. En la actualidad el Instituto desarrolla con la firma SyC, un contrato que dentro de sus actividades está la operación mencionada.
- El Instituto tercerizó el proceso de afiliación, permitiendo optimizar las actividades de recepción, validación, radicación, digitalización y transferencia de información a la base de datos de afiliados. De igual forma y conjuntamente con Asofondos, se definió el procedimiento de validación de afiliaciones vía Web Service, que permite tipificar los trámites de afiliación y evitar la multivinculación. Además, en cumplimiento de la Circular 019 de 1998 de la Superintendencia Financiera de Colombia, se realiza el envío y recepción de información relacionada con los traslados de entrada y salida del ISS garantizando la veracidad y calidad de la información hacia el Instituto, las administradoras y los usuarios.
- Multivinculados:

658

 - ✓ Se ejecutaron las disposiciones establecidas en el Decreto 3995 de 2008, para definir la multivinculación en el Sistema General de Pensiones, con el acompañamiento de la Superintendencia Financiera.
 - ✓ Se remitió en conjunto con Asofondos, a la Oficina de Bonos Pensionales del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (OBP), la base de datos para la respectiva marcación en dicha entidad.
 - ✓ Se realizaron los procesos de compensación entre el ISS y las AFP's, como resultado de las devoluciones de aportes.

Sin lugar a dudas un mejoramiento frente a este aspecto, debe tener el complemento de una definición sobre el futuro institucional, puesto que la definición de expedientes está sustentado, en buena medida, en las posibilidades de fortalecer las áreas y de culminar los desarrollos que apoyan la decisión de prestaciones económicas, cuya evolución positiva solo es posible en el marco de una definición institucional que permita el desarrollo de programas a mediano plazo.

En lo referente a los detalles que remiten las AFP al ISS, es preciso señalar de forma previa, clara y concreta en qué consiste el trámite adelantado por la Oficina de Devolución de Aportes de la Vicepresidencia de Pensiones para la expedición con destino a los Centros de Decisión del ISS, de los Detalles por concepto de traslado de aportes, toda vez que del entendimiento preciso de nuestro proceder se concluye que nuestro actuar – y la resolución definitiva de cada caso en concreto - depende de la información que los Fondos Privados de Pensiones deben remitir al Seguro Social respecto de todos aquellos afiliados que estuvieron en el Régimen de Ahorro Individual con Solidaridad y decidieron trasladarse al I.S.S., con la idea de obtener por parte de nuestra Entidad el reconocimiento prestacional a que tengan derecho dentro del Sistema General de Pensiones.

Es preciso dejar sentadas estas premisas, por cuanto en la gran mayoría de los eventos, los asegurados, los despachos judiciales y hasta los entes de control desconocen el ámbito de competencia asignado a esta Dependencia, imputando una supuesta negligencia (que suele ser válidamente desvirtuada) del suscrito y sus colaboradores entre otros, en tratándose de la Certificación de los tiempos cotizados por los afiliados al RAIS o en la definición de los conflictos de múltiple vinculación, dejando de lado los inconvenientes presentados en dichos procesos por hechos imputables de forma exclusiva a los Fondos Privados, y que en varias oportunidades han sido puestos en conocimiento de la Procuraduría General de la Nación.

Así las cosas, en los procedimientos administrativos como los mencionados en el párrafo precedente, se requiere por ejemplo, del trabajo conjunto de entidades del orden estatal y privadas, es decir de los Fondos que Administran el Régimen de Ahorro

659

Individual con Solidaridad y el Seguro Social administrador del Régimen de Prima Media, que permiten a través de reuniones y/o comités denominados de múltiple afiliación, esclarecer a cuál de ellas corresponde el reconocimiento de las prestaciones económicas a que haya lugar. En consecuencia, luego de efectuado dicho trámite, tanto esta Entidad como los Fondos Privados determinan con suma claridad la entidad encargada de efectuar el reconocimiento prestacional a que haya lugar y a favor de los afiliados incluidos en dichos comités. Así mismo, los resultados de los comités celebrados con las Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones y Cesantías, así como los procesos masivos que resuelven conflictos de múltiple vinculación, son comunicados a las Seccionales del Seguro Social, puesto que ante ellas se radican directamente las solicitudes de reconocimiento prestacional.

Lo anterior se encuentra respaldo en la Ley 100 de 1993, Ley 797 de 2003, en el Decreto 3800 de 2003 y en la Circular Externa de la Superintendencia Bancaria (hoy Financiera) No. 058 de 1998, y demás normas concordantes.

De otro lado, en los eventos en los cuales esta Dependencia ha de generar la certificación de los tiempos cotizados por los afiliados al Régimen de Ahorro Individual con Solidaridad, los múltiples inconvenientes generados en estos procesos radican en que las Administradoras Privadas de Pensiones demoran los trámites que les competen o remiten al Seguro Social las consignaciones sin los soportes completos y con medios magnéticos en estructuras inconsistentes. Situaciones éstas que en reiteradas oportunidades han sido puestas en conocimiento de los organismos de control respectivos.

En este orden de ideas, solicitudes como las de autos desconocen el hecho de que, es necesario saber qué ciclos cotizados por los afiliados son trasladados al Seguro Social, toda vez que ¿Cómo hace la Oficina de Devolución de Aportes del Seguro Social para expedir una certificación en relación con la devolución de los aportes efectuados por el afiliado al Régimen de Ahorro Individual con Solidaridad, si no conocemos en concreto qué ciclos pertenecen al afiliado?. Lo anterior, toda vez que la consignación por concepto de devolución de aportes se efectúa de forma global, y las entidades privadas no entregan a la nueva Administradora los detalles correspondientes a la historia laboral de cada uno de los afiliados.

Así mismo, en muchos eventos los Fondos Privados se excusan indicando las consignaciones globales efectuadas al Seguro Social, lo cual haría pensar que dichas Administradoras han cumplido fielmente los deberes que les competen, pero, en la realidad, tales operaciones se efectúan de forma incompleta puesto que se hace indispensable y/o fundamental el envío del reporte individual del traslado de aportes en torno a cada uno de los afiliados respectivos. Lo anterior, toda vez que dicho reporte individual permite que sean incluidas dichas cotizaciones en la Historia Laboral del

660

afiliado correspondiente, o en otras palabras, que los aportes efectuados al RAIS, sean tenidos en cuenta por el ISS al momento del reconocimiento prestacional respectivo.

Los trámites expuesto ut supra, encuentran respaldo normativo en las Circulares Externas No. 019 de 1998 y la No. 058 de 1998 emanadas de la Superintendencia Financiera, en las cuales se ha establecido que para el proceso de traslados de régimen se debe tener en cuenta que "... La Administradora anterior tendrá como plazo máximo treinta (30) días hábiles siguientes a la fecha en que recibió el correspondiente reporte de solicitudes de traslados, para transferir los recursos pertinentes y remitir la información respectiva a la nueva administradora, dejando expresa constancia de dicha transferencia.

La información a trasladar de la historia laboral del afiliado, la cual puede presentarse por medio magnético o electrónico, será como mínimo la siguiente...". (Circular Externa No. 019 de 1998, numeral 3.6).

De ahí que esta Dependencia aún cuando ponga en marcha las gestiones pertinentes y necesarias para llevar a término los procesos de devolución y/o de definición de conflictos de múltiple vinculación, se encuentra ante tales situaciones que escapan del dominio y control propio, de ahí que la mora en tales procesos no se imputable a la negligencia o desidia de los funcionarios pertenecientes a la Oficina de Devolución de Aportes adscrita a la Vicepresidencia de Pensiones del Seguro Social.

Con el propósito de contrarrestar estos inconvenientes en los procesos de devolución, desde el año 2006 el Seguro Social junto con ASOFONDOS y los Fondos Privados de Pensiones ha ideado un proceso masivo denominado "demanda por contingencia", a través del cual el Seguro Social ya no eleva solicitudes individuales a las A.F.P.´S para el envío de los historias laborales de cada uno de los asegurados que se encuentren en trámite de prestación económica, actualmente se elaboran solicitudes masivas para que por intermedio de ASOFONDOS se remita al ISS, la información necesaria para incluir dentro de la historia laboral del asegurado los tiempos cotizados en el Sistema General de Pensiones, tanto en el RAIS como en PMPD.

En desarrollo de este proceso este Instituto ha gestionado con ASOFONDOS 32.406 historias laborales correspondientes a afiliados que se encuentran tramitando una solicitud de prestaciones económicas ante el Seguro Social, de los cuales se han logrado tramitar efectivamente 14,657.

Las dificultades presentadas con los archivos enviados por ASOFONDOS y las medidas adoptadas por el ISS para superar dichos problemas son:

661

- No coincide la fecha reportada por las AFP´s con la reportada por el Departamento Nacional de Operaciones Bancarias del ISS. Este error es básicamente generado por diferencia en días. Para este proceso es necesario que la Oficina de Devolución de Aportes efectué una comparación manual entre los reportado por la AFP y lo reportado por el ISS. Una vez se identifica el error se determina cual de las dos fechas es la correcta y de inmediato se efectúan los ajustes por consignación dentro del aplicativo con el fin de corregir esta inconsistencia y se procede nuevamente a cargar el archivo.

 Frente este proceso la Oficina de Devolución de Aportes corrigió 231 consignaciones y se reprocesaron nuevamente los archivos de contingencia con lo cual se logro cargar y remitir a cuenta corriente nuevos afiliados. Dentro de este reproceso se identificó una nueva inconsistencia generada en la información que remiten las AFP´s, la cual consiste en que las administradoras remiten en varios archivos de contingencia la misma consignación pero diferente fecha de pago. Este problema lo informo a ASOFONDOS con el oficio ODA 09-410 del 20 de enero de 2009.

- Consignación reportada por las AFP´s por un valor que no coincide con Operaciones Bancarias del ISS. En este caso se presentan dos problemas, el primero de ellos es cuando las Administradoras reportan un valor global el cual está compuesto por dos o más consignaciones, esto se descubre de forma manual, ya que no es posible que el aplicativo detecte esta inconsistencia. Dentro del aplicativo ya si diseño el proceso que permite dividir esta consignaciones y así en el proceso de validación ya no se presente el error. Es importante precisar que la corrección de esta inconsistencia es necesario efectuarla manualmente en el aplicativo. El segundo problema se presenta cuando por una sola consignación las AFP´s entregan varios archivos, este error se descubre de forma manual.

- Frente a los problemas de valores en las consignaciones con el oficio ODA 08-19151 del 11 de diciembre de 2008 la Oficina de Devolución de Aportes informo a ASOFONDOS sobre otra inconsistencia identificada en el proceso de contingencia la cual corresponde a divisiones de consignaciones de consignaciones ya cargadas y validadas.

 Por otra parte la Oficina de Devolución de aportes con el oficio ODA 09-410 del 20 de enero de 2009 remitió 255 consignaciones detallando claramente para cada una de ellas los errores imputables totalmente a las AFP. Es importante precisar que desde el 4 de noviembre de 2008 con el oficio ODA No. 08-17332 se solicitaron a Asofondos soportes para 302 consignaciones con problemas.

662

De acuerdo a lo anterior y hasta tanto ASOFONDOS no corrija las inconsistencias reportadas por el ISS no se pueden cargar mas afilados por el proceso de contingencia.

Es importante precisar que el aplicativo validador con que cuenta la Oficina de Devolución de Aportes de forma automática reporta los errores en consignación y la corrección de estas inconsistencias es necesario realizarlas de forma manual, por la complejidad del proceso.

Cuando no coincide la AFP registrada en Producción con la reportada por la AFP, se solicita a ASOFONDOS la verificación con el fin de lograr la incorporación de esta consignación en el proceso de validación y cargue.

- Otro error que se presenta es en los casos en que no se encuentra registrada en tesorería del ISS la consignación que reporta la AFP. En estos casos se envía a ASOFONDOS una relación en donde informamos tal inconveniente, con el fin que allegan soportes físicos de la consignación, la cual es entregada a Tesorería del ISS para que sea verificada o registrada.

 En relación al dato de investigaciones administrativas de la Seccional Cundinamarca, que se menciona en el último párrafo de este ítem, es necesario aclarar que de acuerdo con el reporte de la Seccional de expedientes gestionados durante el 2008 por el Grupo de Investigaciones Administrativas, se puede evidenciar que se presentaron 990 casos durante todo el 2008.

Para el seguimiento a los expedientes, el Instituto cuenta con el aplicativo AFE (Administrador de Flujo de Expedientes) que ayuda en a gestión de los principales subprocesos del trámite de una prestación económica desde su radicación, presustanciación, decisión, notificación y archivo, lo cual permite ubicar fácilmente los expedientes y suministrar al interesado, el estado en que se encuentra su solicitud. No obstante, el aplicativo no reporta ningún tipo de estadísticas sobre el número de solicitudes radicadas, resueltas, incluidas en nómina, etc., ni permite llevar un control sobre los tiempos de permanencia de los expedientes en los diferentes subprocesos con alertas sobre los mismos que permita tomar medir la producción para la oportuna toma de decisiones. De otra parte, no en todos los centros de decisión se le da la importancia que se merece y por tanto no se registran en el mismo todas las acciones que se realizan, la información en él contenida queda desactualizada y por ende, la información que se ofrece al usuario, no es la correcta. En muchas ocasiones el aplicativo se cae o se pone muy lento.

EXPLICACION DEL ISS: En efecto la Vicepresidencia se encuentra adelantando un conjunto de actividades para repotenciar el AFE, cuyo elemento fundamental es la

663

depuración de los inventarios de los expedientes de modo tal, que se logre diferenciar entre aquellos que ya tuvieron un trámite de reconocimiento o de negación o que tuvieron una resolución con efectos suspensivos, de manera que los indicadores y estadísticas que se obtengan de ese análisis no distorsionen la realidad de la operación

El aplicativo AFE se está repotencializando, para incluir aspectos que respondan a las necesidades que se han identificado; en virtud de lo anterior se han emprendido las siguientes tareas:

- Depuración de los estados y acciones del AFE. De tal forma que el flujo del expediente sea claro y consistente y que cada uno de los usuarios, de acuerdo al perfil que maneja, cuente con las opciones que requiere en el proceso de reconocimiento de prestaciones económicas.
- Actualización del inventario de expedientes que poseen los Centros de Decisión.
- Actualización, dentro de los Centros de Decisión, de los usuarios que deben tener acceso al AFE.
- Capacitación gradual del AFE a los funcionarios de los Centros de Decisión.
- Documentación de requerimientos a nivel estadístico, que nos permitirá identificar claramente las necesidades de información para el nivel directivo.
- Documentación (Manual técnico y de Usuario) del AFE.

De cualquier manera resulta importante analizar que el Administrador de Flujo de Expedientes AFE es más un medio que un fin y en consecuencia las labores que se adelantan para mejorar esta herramienta, forman parte de conjunto de estrategias que apuntan a mejorar el reconocimiento de las pensiones.

No se cumplió con lo establecido en la Circular Externa No. 010 del 2 de mayo de 2005 de la Superintendencia Bancaria de Colombia (hoy Superfinanciera) y en el Decreto 326 de 1996 que establece que las Entidades Administradoras del Régimen Solidaria de Prima Media con Prestación Definida tienen el deber de enviar a sus afiliados, dentro del primer trimestre de cada año, un extracto anual que contenga información sobre el monto de los aportes efectuados y las semanas cotizadas por el año calendario inmediatamente anterior, así como el número acumulado de semanas cotizadas al 31 de diciembre de cada año. Según informa la institución, autorizados por la Superfinanciera para no emitir un extracto físico de la Historia Laboral a los afiliados, se publicó dicha información en la página Web del ISS. De acuerdo con las estadísticas, el total de afiliados al ISS a diciembre de 2008 era de 6.162.898 con un incremento del 2,6 % con respecto al año 2007 mientras que los activos disminuyeron en un 10,5% al pasar de 2.266.379 en el 2007 a 2.029.209 en el 2008, de los cuales 1.907.975 son cotizantes.

664

EXPLICACION DEL ISS: En efecto el Seguro Social planteo a comienzos del año 2009 un conjunto de estrategias y actividades para conseguir la divulgación masiva de la Historia Laboral.

En síntesis, estas estrategias apuntan a que el mayor número de afiliados disponga de su Historia Laboral y a que todo aquel que está interesado en consultarla, pueda hacerlo en cualquier momento del día vía web y con un formato de lectura que facilite la comprensión de los datos

Este conjunto de actividades se ha adelantado con rigor por parte del Seguro Social y consiste en forma resumida en lo siguiente:

1. Diseño del portal de consulta que está disponible en la página www.iss.gov.co en el link HISTORIA LABORAL.

2. Envío de correos electrónicos a los trabajadores independientes que registran dicho correo al momento de realizar su autoliquidación por el Sistema PILA

3. Remisión de correos electrónicos a los empleadores, a las direcciones electrónicas reportadas en el PILA.

4. Remisión de las Historias Laborales impresas a los trabajadores vinculados al régimen subsidiado, con el convencimiento que estos grupos poblacionales tiene un mayor nivel de dificultad de acceso a la tecnología.

5. Divulgación a través de periódicos de amplia circulación sobre la publicación de esta información en la página WEB.

6. Divulgación a través de radio de la forma como pueden consultar la Historia Laboral.

7. Disposición en los Centros de Atención Pensiones de funcionarios que ilustran a los usuarios, sobre la manera de acceder a la página WEB y sobre la interpretación y lectura de la Historia.

El ISS remitió la propuesta de publicación en la WEB de la historia laboral a la Superintendencia Financiera y ella a su vez le está haciendo seguimiento al cronograma. Frente a la aceptación explicita de la Superintendencia Financiera, el Seguro Social, sin entrar a polemizar, ha planteado que la Ley 492/2001 permitiría que la divulgación en medios electrónicos, entre ellos de la página WEB, cumple de manera suficiente con el mandato de disponer dicha información a los afiliados, tal como lo establece la circular 10. El programa diseñado cuenta con un apoyo de divulgación

665

masivo para garantizar que los colombianos conozcan de éste servicio, el cual se ha venido realizando en la presente vigencia.

El cuadro anexo precisa los avances que en síntesis ha registrado el programa y el cumplimiento de las estrategias de divulgación, tal como lo ha exigido la Superintendencia financiera:

Remisión Extractos Historia Laboral - AÑO 2009

Remisión Extractos Historia Laboral - AÑO 2009										
Envío e-mail a				Remisión extractos a domicilio para			Remisión extractos por e-mail para			TOTAL
EMPRESAS				SUBSIDIOS			INDEPEDIENTES			ENVÍOS
Fecha Compromiso	Cantidad	Fecha Envío	Enviados	Cantidad	Fecha Envío	Enviados	Cantidad	Fecha Envío	Enviados	EFECTIVOS
01-Abr-09	10	09-Jun-09	10	200	08-Abr-09	200	200	08-Abr-09	200	410
15-Abr-09	500	09-Jun-09	500	1,300	18-Abr-09	1,300	1,800	22-Abr-09	1,800	3,600
20-Abr-09	100	12-Jun-09	1,000	5,000	22-Abr-09	5,000	5,000	22-Abr-09	5,000	11,000
27-Abr-09	5,000	12-Jun-09	5,000	10,000	18-May-09	10,000	10,000	30-Abr-09	10,000	25,000
04-May-09	28,210	19-Jun-09	28,210	15,000	03-Jun-09	15,000	27,000	22-May-09	27,000	70,210
11-May-09	28,210	23-Jun-09	28,210	15,000	25-Jun-09	15,000	27,000	09-Jun-09	27,000	70,210
18-May-09	28,210	24-Jun-09	28,210	15,000	09-Jul-09	15,000	27,000	21-Jun-09	27,000	70,210
26-May-09	28,210	25-Jun-09	28,210	25,000	25-Jul-09	25,000	27,000	24-Jun-09	27,000	80,210
01-Jun-09	28,210	25-Jun-09	28,210	25,000		0	27,000	11-Jul-09	27,000	80,210
08-Jun-09	28,210	10-Jul-09	17,656	25,000		0	27,000	30-Jul-09	24,316	66,972
16-Jun-09	28,210		0	13,500		0	21,000		0	13500
	203,080		165,216	150,000		86,500	200,000		176,316	491,532

Nota: EL18 DE MARZO SE DISPUSO EN LA WEB DEL ACCESO DE CONSULTA PERMANENTE A TODOS LOS AFILIADOS A TRAVÉS DE LA PAGINA DEL ISS (100%)

En lo referente a las cuotas partes del ISS Asegurador, según el área fuente, se tiene un saldo por cobrar de $366.845 millones con corte a noviembre 30 de 2008; durante el año 2008 se hicieron dos nuevos cobros masivos a las 545 entidades concurrentes, correspondiente a 2.291 pensionados por $91.362 millones. Por este concepto se recaudó en el año la suma de $23.033 millones, equivalente al 6.3% del valor cobrado acumulado. En cuanto a las cuotas partes por pagar su saldo al cierre del periodo es de $98.074 millones. Se recibieron cuentas de cobro por valor de $34.000 millones y se pagó la suma de $31.259 millones por 507 pensionados, siendo la más representativa la cancelada al Fondo de Previsión Social del Congreso de la República por $16.023 millones por solo 15 pensionados; por 113 pensionados se le canceló a CAPRECOM la

666

suma de $3.113 millones y a Pensiones de Antioquia $2.499 millones por 101 pensionados. Por Bonos pensionales, se liquidó y cobró 3.005 bonos por $283.758 millones, presentándose un recaudo durante la vigencia de $208.537 millones. Es importante diseñar ambiciosas estrategias de cobro tendientes a recuperar la mayor parte de la cartera existente por los conceptos ya señalados.

EXPLICACIÓN DEL ISS:

Bonos Pensionales: En lo referente al tema de Bonos Pensionales, la Vicepresidencia de Pensiones a través de la Oficina de Bonos Pensionales, realiza diariamente los cobros respectivos a los diferentes emisores de Bono Pensional, y adicionalmente, hasta el año 2006 se efectuaron recobros masivos (dos por año) a todas las entidades deudoras de Bono Pensional, actividad que fue reemplaza a partir del año 2007, por la notificación de la liquidación certificada de deuda, requisito indispensable para iniciar el proceso de cobro coactivo. Sin embargo, cabe resaltar que el cobro coactivo para Bonos Pensionales, lo viene realizando la Vicepresidencia de Pensiones, desde Noviembre de 2003, y como resultado de ello, desde dicha fecha a junio 30 de 2009, el Instituto ha recaudado por cobro coactivo de Bonos Pensionales, la suma de $69.559 Millones.

Adicionalmente, desde hace tres años aproximadamente, la Vicepresidencia de Pensiones, iniciando el segundo semestre de cada año, solicita a través de comunicaciones masivas, a todas las entidades concurrentes de Bono Pensional y Cuota Parte Pensional, proyectar en el presupuesto de cada vigencia, las cifras correspondientes a deudas por estos dos (2) conceptos.

Cuotas Partes Pensionales - Cuotas partes por Cobrar: Con respecto a Cuotas Partes Pensionales de la Vicepresidencia de Pensiones es de aclarar, que si bien es cierto en el transcurso del año 2008 se efectuaron nuevos cobros por valor de $$91.362 millones también se realizaron las actualizaciones y cobros a las 545 entidades concurrentes, por valor de $$275.483 millones, para un total cobrado de $366.845 millones, donde el mayor deudor por este concepto es la Caja Nacional de Previsión-Cajanal, con más del 50% de la deuda, por lo cual se ha venido trabajando con dicha entidad para adelantar cruce de cuentas por deudas reciprocas, por un valor aproximado de 7 mil millones de pesos, para el presente año, lo cual a quedado en suspenso debido a la liquidación de la Entidad.

Por otra parte, con el objeto de poder recaudar los valores adeudados por las diferentes entidades deudoras, se han diseñado estrategias de cobro persuasivo a todas la entidades cuota partistas, tales son: llamadas telefónicas, envío de cuentas de cobro por correo electrónico y vía fax, y envío de liquidaciones manuales, permitiendo un acercamiento y mejor relación interinstitucional para establecer con exactitud los valores cobrados.

667

A su vez se han efectuado notificaciones de liquidaciones certificadas de deuda, previas al cobro coactivo a 7 entidades por valor de $28 mil millones de pesos, proceso que se continuará con las demás entidades deudoras.

Con ocasión a la reciprocidad de deudas existentes entre entidades y el Instituto se han venido adelantando mesas de trabajo en donde se discuten y analizan temas o asuntos en controversia, presentando casos concretos, con el fin de efectuar cruce de cuentas por deudas reciprocas.

Por otra parte se está implementando el nuevo aplicativo de cuotas partes por cobrar, el cual permite la consolidación de información y obtención de valores reales por entidades, discriminando pensionados por pensionado, haciendo que el proceso de cobro sea más óptimo.

18. El Presupuesto del Instituto de Seguros Sociales para la vigencia fiscal de 2008 aprobado por el CONFIS ascendió a $11,8 billones, incluida la disponibilidad inicial. Al cierre de la vigencia, el Presupuesto definitivo de Ingresos y Gastos quedó en $13.2 billones lo que implica que fue objeto de adiciones por valor de $1,4 billones. La ejecución presupuestal en ingresos fue del 108.8% y del 93,8% en gastos.

La adición por $1.4 billones proviene de un incremento en La Disponibilidad inicial por $44.974 millones, $170.258 millones en los ingresos corrientes y $1.218.100 millones en los Recursos de Capital, provenientes de la cesión de los activos y pasivos a la ARP Vida S.A., hoy Positiva S.A. y a traslados de los excedentes del Fondo de Vivienda y de la Reserva de Riesgos Profesionales por $100.000 millones y $120.000 millones, respectivamente. Estos recursos adicionales, permitieron adicionar en igual cuantía el Presupuesto de Gastos: $715.790 millones en Gastos de Funcionamiento, $800.686 millones en Gastos de Operación y una reducción de $83.145 en el Servicio de la Deuda de la EPS.

Del análisis efectuado, si bien se observa que el recaudo fue superior a la ejecución de los gastos, algunos conceptos de ingreso no alcanzaron la apropiación estimada para el año. Es de anotar que los gastos en los que incurrió la EPS se destinaron al pago de las nóminas de activos y jubilados, incapacidades, licencias de maternidad y para atender a los afiliados hasta el 31 de julio de 2008, fecha a partir de la cual sus afiliados pasaron a formar parte de la Nueva EPS. En el periodo agosto-diciembre de 2008, se adelanta la liquidación y pago de los contratos vigentes con sus proveedores.

A nivel consolidado, el resultado de la ejecución presupuestal de la vigencia, nos arroja un superávit por valor de $943.297 millones, producto del déficit en la Empresa Promotora de Salud por valor de $35.532 millones y los superávit que arrojan la Administradora de Pensiones por $ 747.948 millones y la ARP por $230.881 millones.

668

EXPLICACIÓN DEL ISS: Al respecto, nos permitimos aclarar lo siguiente:

- La ejecución presupuestal de ingresos fue de 100.88% y no de 108.8% como se menciona en el informe.
- Por otra parte, los Gastos de Funcionamiento se adicionaron en $715.790,8 millones y no como se presenta en el informe.
- Las demás cifras indicadas en el informe se ajustan a las reflejadas en la ejecución presupuestal de Ingresos y gastos del Instituto de Seguros Sociales para la vigencia 2008.

19. En materia de Gestión, el Instituto efectuó ajustes al software liquidador de pensiones con el propósito de hacer más eficiente el proceso de decisión de pensiones; mediante un trabajo conjunto con la firma española Everis que desarrolla una consultoría para el Programa Agenda de Conectividad y dentro del proyecto Optimización de Cadenas de Trámites, OPTICA, se adelantó un estudio técnico para el trámite de "Solicitud de pensión de Vejez", en el mercado del tránsito hacia Colpensiones.

EXPLICACIÓN DEL ISS:

Programa Liquidador: Durante el año se han efectuado pruebas y ajustes al nuevo programa liquidador automático con el fin de verificar su correcta aplicación de acuerdo con la normatividad vigente y aplicable a cada riesgo. Este ha sido un proceso conjunto entre la Gerencia Nacional Atención al Pensionado y la Gerencia Nacional de Informática.

Optimización de Trámites: El proyecto de Optimización de Cadenas de Trámites – OPTICA - que lidera el Programa Agenda de Conectividad del Ministerio de Comunicaciones y que se adelanta en colaboración con el Departamento Administrativo de la Función Pública, se realiza en desarrollo de la Estrategia de Gobierno en Línea, con el fin de apoyar y acompañar a las instituciones públicas en el proceso de mejorar la prestación de sus servicios a la ciudadanía, y donde se reitera la importancia de contar con un Estado moderno, que preste mejores servicios a los ciudadanos y a los empresarios mediante la utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

Para el Instituto, se trabaja el trámite "SOLICITUD DE PENSIÓN POR VEJEZ ANTE EL INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES". La optimización de este trámite básicamente implica los siguientes aspectos:

- Interacción con la Registraduría, en la parte de identificación del Solicitante

669

- Acceder mediante servicio WEB al SIAFP (Sistema de información de los Afiliados a los fondos de Pensiones) de ASOFONDOS, para consultar el detalle de semanas cotizadas y el monto en la cuenta individual en el caso en que el peticionario ha sido afiliado a Fondos Privados de Pensiones (AFP´s).
- Acceder a la base de datos consolidada de salud BDUA (Base de Datos Única de Afiliados) del Ministerio de Protección Social.
- Base unificada de certificaciones laborales en línea de tal forma que se elimine el proceso de confirmaciones de tiempos y salarios con entidades del sector público, agilizando de esta forma el proceso.
- Estandarización de Procesos

En el primer semestre del año 2009, con la coordinación del proyecto de Agenda de Conectividad, se están realizando las reuniones con las entidades que interactúa el ISS para conseguir o completar alguna información necesaria para el reconocimiento de la pensión de vejez. Como resultado de estas reuniones, adicional a los acuerdos y/o convenios que se requiera con las entidades involucradas, se presentarán los requerimientos específicos para el diseño de la solución, por parte de la fábrica de software con que cuenta el programa de Agenda de Conectividad

Se adelantaron gestiones tendientes a recuperar los remanentes de liquidaciones del crédito en los procesos ejecutivos, obteniendo un recaudo por $21.274 millones a 31 de diciembre de 2008; por concepto de cobro coactivo, se recaudó la suma de $24.300 millones.

EXPLICACIÓN DEL ISS: En cuanto a la gestión que se está realizando, con miras a la recuperación de remanentes, la Unidad de Procesos de la Dirección Jurídica Nacional envió a cada una de las seccionales los archivos con información suministrada por el Departamento Nacional de Operaciones Bancarias. Así mismo se han estado realizando visitas a los diferentes despachos judiciales, revisando los libros de los títulos judiciales con el fin de depurar las bases de datos que se manejan en el Instituto y a su vez el ingreso al sistema LITISOFT - CIANI, lo cual facilita el monitoreo de estos embargos con el propósito de lograr la recuperación efectiva y eficaz de los remanentes.

En la actualidad y aunado a lo anterior, todas las seccionales del Instituto están desarrollando un plan de recuperación de remanentes y depuración de embargos de acuerdo a la información suministrada por el Departamento Nacional de Operaciones Bancarias, con sus respectivas metas mensuales como herramienta administrativa de control y seguimiento.

En cumplimiento de la Circular Externa No. 041 de 2007 de la Superfinanciera, al cierre de la vigencia se logró actualizar el Manual de Políticas, metodología y procedimientos

670

para la Administración del Riesgo en el ISS el cual fue aprobado por el H. Consejo Directivo en noviembre de 2008. Se realizaron capacitaciones sobre el sistema a los funcionarios del ISS en el nivel nacional y capacitaciones en las ocho Direcciones Seccionales que cuentan con centro de decisión.

EXPLICACIÓN DEL ISS: El Instituto de Seguros Sociales hace un monitoreo constante al Sistema para la Administración del Riesgo con el propósito de convertirlo en una herramienta importante para el mejoramiento continuo de los procesos institucionales, teniendo como premisa fundamental la cultura del auto control en forma preventiva.

Adicionalmente, la información del Sistema para la Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLFT) se administra dentro del mismo aplicativo que se adquirió para SARO, con miras a fortalecer los procesos y servicios del ISS en términos de eficiencia, eficacia y confiabilidad.

El Sistema para la Administración del Riesgo en el ISS se destaca como una de las principales preocupaciones de la actual administración.

Se revisó la plataforma estratégica del ISS para armonizarla con el desarrollo del proceso de transformación del ISS, destacándose entre sus objetivos el contar con información depurada, organizada y actualizada para garantizar un proceso de transformación transparente y eficiente, así como promover y garantizar la permanencia de los asegurados en pensiones y ampliar su cobertura.

EXPLICACIÓN DEL ISS: La propuesta de la nueva plataforma estratégica se presentó ante el Comité de Presidencia reunido el 19 de febrero de 2009, donde se hicieron algunos ajustes para proceder a su aprobación, la cual se materializó a través de la resolución 2947 del 20 de abril de 2009, la cual se difundió a través de su publicación en la página Web del Instituto.

Con base en esta nueva plataforma se elaboró el plan de gestión 2009.

En agosto de 2008 se adelantó un plan de retiro voluntario al cual se acogieron 314 trabajadores con un costo de $29.040 millones cancelados con cargo al saldo del empréstito por $70.000 otorgado por la Nación al ISS en el 2005.

EXPLICACIÓN DEL ISS: Nos permitimos transcribir apartes del informe P ISS No. 10602 de diciembre 11 de 2008 entregado al Ministerio de Hacienda y Crédito Público en relación con el empréstito celebrado entre la Nación y el ISS en 2005:

671

"En el Plan de Retiro Voluntario ofrecido en agosto de 2008, se acogieron 314 trabajadores oficiales que equivalen al 29,85% de los convocados para tal fin (1.052) ascendiendo a una utilización de $29.039,52 millones que representa el 76,25% del capital por condonar dentro del programa de reestructuración."

"El cometido del Plan de Retiro Voluntario se ha cumplido como un proceso de inversión que se recupera en el tiempo…"

Teniendo en cuenta la integración que existe entre el Sistema de Administración del Riesgo, Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo –SARLAFT- y el Sistema de Administración del Riesgo Operativo – SARO- que se controlan a través de la herramienta ERA, se actualizó en agosto de 2008 el Manual del SARLAFT. Se identificaron y levantaron los mapas de riesgo de cuatro procesos con riesgo de lavado de activos los cuales son monitoreados permanentemente.

EXPLICACIÓN DEL ISS: El Instituto de Seguros Sociales hace un monitoreo constante al Sistema para la Administración del Riesgo con el propósito de convertirlo en una herramienta importante para el mejoramiento continuo de los procesos institucionales, teniendo como premisa fundamental la cultura del auto control en forma preventiva.

Adicionalmente, la información del Sistema para la Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLFT) se administra dentro del mismo aplicativo que se adquirió para SARO, con miras a fortalecer los procesos y servicios del ISS en términos de eficiencia, eficacia y confiabilidad.

Lo anterior en cumplimiento a lo dispuesto en la Circular Externa 022 de abril de 2007 y las modificaciones introducidas mediante Circular Externa 061 de diciembre de 2007 de la Superintendencia Financiera de Colombia y lo estipulado en los artículos 102 al 107 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero.

Así mismo, el Instituto dispone de los siguientes instrumentos para la orientación de las actividades institucionales en su carácter de entidad vigilada:

1. Manual del Sistema para la Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo "SARLAFT" adoptado por Resolución 6509 de 2007 y actualizado según Resolución 3499 de 2008.
2. Código de Conducta y Ética aplicable a los funcionarios responsables del manejo de las operaciones de Tesorería, control de riesgo y áreas operativas del Instituto adoptado según Resolución 1168 de 2002.
3. Códigos de Ética y Buen Gobierno adoptado por el Instituto según Resolución 0288 de 2007.

672

4. Monitoreo de las transacciones y verificación en lista restrictiva ONU.
5. Reporte mensual a entes de control de operaciones sospechosas (Unidad de Información y Análisis Financiero de Colombia – UIAF).
6. El Consejo Directivo designó como Oficial de Cumplimiento al Vicepresidente Financiero, quien se encuentra debidamente posesionado ante la Superintendencia Financiera de Colombia.
7. La Dirección de Auditoría Interna y la Revisoría Fiscal, realizan el debido seguimiento al cumplimiento de las etapas e instrumentos establecidos en el Sistema para la Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo.

Los Jefes Comerciales Seccionales realizaron visitas a empresas con el fin de establecer un vínculo entre éstas y el ISS Pensiones ofreciendo charlas sobre el producto, afiliaciones masivas y todas las actividades encaminadas al mantenimiento y consecución de nuevo afiliados.

EXPLICACIÓN DEL ISS: Efectivamente el Instituto a través de la Gerencia Comercial viene adelantando permanentemente actividades conjuntamente con las áreas comerciales en las Seccionales, y los Asesores de Ventas en el Nivel Nacional, con el fin de mantener y conseguir nuevos afiliados para la Administradora de Pensiones del ISS.

- **Visitas empresariales:** Para el periodo enero a junio de 2009 se realizaron 1.674 visitas a empresas prioritarias por parte del Instituto.

- **Talleres empresariales:** Se realizaron talleres empresariales que incluyen charlas sobre Pensiones y capacitaciones a las empresas. De enero a junio se han efectuado 284 capacitaciones sobre el producto Pensiones ISS, que incluyen sus ventajas y beneficios. Tanto las visitas empresariales como las Capacitaciones representan una herramienta fundamental para atender a los afiliados en forma efectiva

- **Colombianos en el Exterior:** Durante este año los esfuerzos se han encaminado a unificar la información de los afiliados al Programa con la base de datos SABASS afiliación, para ello Sistemas y Computadores S.A. (SyC), ha implementado una parte adicional al sistema Puesto de Mando Unificado (PMU) que es un aplicativo de consulta, con el fin de grabar las afiliaciones.

 Entre enero y junio de 2009 se ha logrado la afiliación de **324** nuevos cotizantes a Pensiones, desde el exterior y se están programando nuevas estrategias de promoción para el segundo semestre.

673

- **Nuevas afiliaciones en el país:** Se alcanzó un total de 98.908 afiliados nuevos al régimen de pensiones, con lo cual se cumplió el 100% de la meta prevista a junio 30 de 2009.

 Para el mes de junio se incrementaron las afiliaciones frente al promedio mensual que se había logrado durante este año, muestra del esfuerzo que se viene realizando entre la Gerencia Nacional Comercial y en las seccionales.

- **Supercades:** El ISS continua atendiendo a sus afiliados e interesados en los Supercades de Bogotá, en los cuales pueden realizar trámites o recibir información y orientación relacionada con los siguientes servicios:

 - ✓ Afiliación y actualización de datos en Pensiones.
 - ✓ Entrega de Formularios de afiliación
 - ✓ Certificaciones de afiliación en Pensiones.
 - ✓ Expedición y entrega de Historias Laborales
 - ✓ Asesoría sobre Servicios Virtuales: Planilla Integrada de Liquidación de Aportes (PILA)

- **Centros Verdes y puntos de atención**. Las actividades en Centros Verdes y puntos de atención en todo el país (ciudades y municipios), incluyen: asesoría en pensiones, emisión de historia laboral, entrega de papelería general de pensiones, certificaciones de afiliación y no afiliación y nómina de pensionados.

A través de la Vicepresidencia de Pensiones, las acciones del ISS se encaminaron a fortalecer la capacidad de respuesta de la entidad como Administradora del Régimen de Prima Media con Prestación definida, buscando dar cumplimiento a los términos consagrados en la normatividad vigente para la atención de las solicitudes de sus afiliados. Para ello, se estableció el cumplimiento de metas por parte de los Centros de Decisión y adicionalmente, se fortaleció el Programa de prepensionados que tiene como fin orientar a los futuros pensionados sobre su historia laboral para que una vez presente formalmente la documentación para el reconocimiento de su prestación, no encuentre mayores tropiezos y esta se produzca de una manera ágil y eficiente.

EXPLICACIÓN DEL ISS: Uno de los principales objetivos sobre los cuales trabajan las Gerencias Nacionales y Seccionales, es el de mejorar los tiempos de reconocimiento de las prestaciones económicas, en procura de alcanzar con ello el cumplimiento integral de las disposiciones consagradas en la Ley 797 de 2003 y mejorar la percepción e imagen de los afiliados.

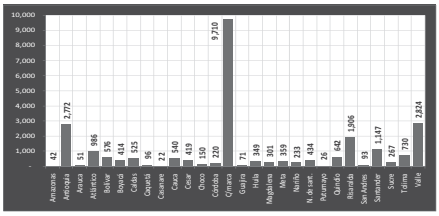
En el desarrollo de este propósito, la Vicepresidencia de Pensiones adelantó planes de cumplimiento de metas de decisión de expedientes, que consiguieron resolver un total

674

112.351 expedientes durante el primer semestre 2009; este esfuerzo se hizo dentro del marco de fortalecimiento e institucionalización del programa de Prepensionados – programa que busca un acercamiento a las personas próximas a pensionarse, ilustrando sobre los trámites y orientación general del régimen de pensiones-; es de destacar que estas actividades se complementaron con la ampliación del espectro de las auditorías para los procesos de Decisión de prestaciones económicas, recepción de documentos, ingreso a nómina e historia laboral, fundamentalmente.

Programa de capacitación a Prepensionados: En el primer semestre del año 2009 un total de veintiséis mil trece (26.013) asegurados fueron capacitados, de los cuales veinticinco mil novecientos cinco (25.905) en las diferentes Seccionales del Instituto, que frente a una meta de 33.591 asegurados, señala un porcentaje de avance del 77.44%.

Gráfico No. 8. Asegurados capacitados por las Seccionales en el Programa Prepensionados.



La Vicepresidencia de Pensiones a través de la Gerencia Nacional de Mercadeo está trabajando en el Proyecto de Reingeniería del Programa Prepensionados, buscando que el Afiliado a la hora de Radicar sus documentos para la Prestación económica, tenga corregida su Historia laboral y demás requisitos fundamentales para su decisión.

Con este proyecto se va a mejorar, controlar, evaluar y hacer seguimiento a un nuevo proceso que será de gran apoyo para una respuesta óptima por parte del usuario y de gran ayuda para cada uno de los inconvenientes que se presentan con la documentación.

675

Este proceso, debe llevarse a cabo en fechas que las áreas involucradas en el proceso y en conjunto con la Gerencia de Mercadeo definan, para iniciar con un programa fresco, novedoso y que ayudará a agilizar tiempos de decisión de la prestación y disminuir actos jurídicos perjudiciales para la institución

Durante la vigencia, la Vicepresidencia de Pensiones adelantó tres seminarios uno de los cuales tuvo como tema la defensa judicial para fortalecer los procesos y protocolos de defensa del Seguro, el otro correspondió a un encuentro con los Jefes de Atención al pensionado de los ocho centros de Decisión del país relacionado con los alcances jurídicos y procedimientos de la notificación de las prestaciones económicas y un último encuentro de todos los jefes y Coordinadores de los ocho Centros de Decisión para tratar todos los aspectos relativos a los nuevos aplicativos de semanas cotizadas y liquidador de pensiones.

EXPLICACIÓN DEL ISS: La Vicepresidencia de Pensiones realizó en el mes de marzo una capacitación al personal encargado del reconocimiento de las prestaciones económicas, en temas de decisión, medicina laboral e historia laboral.

Los objetivos planteados y alcanzados fueron:

- Unificar criterios con los funcionarios encargados del reconocimiento de prestaciones económicas en temas de decisión, medicina laboral e historia laboral
- Revisar y estandarizar procesos
- Mejorar tiempos de decisión y notificación
- Conocer situaciones de centros de decisión
- Revisión de planes de gestión y mejoramiento

En el mes de agosto se tiene programado realizar un encuentro de Centros de Atención de Pensiones para continuar con la estandarización de procesos y unificación de criterios en materia de Pensiones.

El Instituto durante los dos últimos años participó activamente en la definición de los criterios y consideraciones que se deben tener en cuenta en materia de multivinculación y es así como el 16 octubre de 2008, se expidió el Decreto 3995 que reglamenta los artículos 12,13 y 16 de la Ley 100 de 1993 con el fin de abordar los numerosos casos de personas con vinculaciones y/o cotizaciones simultáneas a los dos regímenes pensionales, generando confusión acerca de cuál es la administradora que debe responder por las prestaciones de vejez, invalidez y sobrevivencia, tal y como lo demuestra la situación generalizada de mora y litiogiosidad en el reconocimiento y pago de tales prestaciones.

676

EXPLICACIÓN DEL ISS: Con el propósito de dar cumplimiento a lo ordenado en el Decreto 3995 expedido por los Ministerios de Hacienda y Crédito Público y Protección Social el 16 de Octubre de 2008, con el cual se da solución a los conflictos de múltiple vinculación existentes al 31 de diciembre de 2007 entre el Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) y el de Ahorro Individual con Solidaridad (RAI), este Instituto junto con las administradoras de fondos de pensiones AFP y ASOFONDOS acordaron un plan de trabajo encaminado a dar cumplimiento al mencionado Decreto.

Las tareas y procedimientos para cumplir con lo ordenado por el decreto 3995 de 2008, quedaron plasmadas en un cronograma de trabajo que se adjunta en el anexo No. 1, el cual se diseñó en conjunto con las AFP y ASOFONDOS. Adicionalmente se realizaron reuniones periódicas con el fin de hacer seguimiento sobre el estado de cada una de las tares implícitas en el cronograma, junto con las correspondientes cifras de control al proceso.

A continuación se detallan las actividades realizadas entre el ISS, las Administradoras Privadas de Pensiones y ASOFONDOS, y la fecha de realización de cada una de ellas de acuerdo con el cronograma (1) previamente establecido:

1. **Identificación de la población de Multivinculados:**

 - Con el objeto de identificar la población de afiliados comunes en ambos regímenes (RAI y RPM), las AFP por intermedio de ASOFONDOS entregaron al Seguro Social las bases de datos de todos los afiliados que se registraban en el Régimen de Ahorro Individual con corte a 31 de Diciembre de 2007, según lo establece el Decreto 3995 de 2008.

 - Posteriormente, dentro de este grupo de afiliados comunes, se identificaron varios grupos de poblaciones para excluirlas del proceso:

 - ✓ Pensionados,
 - ✓ Auxilios funerarios,
 - ✓ Población Decreto 3800/08,
 - ✓ Fallecidos,
 - ✓ Alto riesgo
 - ✓ Régimen Subsidiado
 - ✓ Comités Individuales de definición de múltiple vinculación.

 - A continuación las administradoras privadas de pensiones entregaron al ISS las fechas de vinculación para los casos comunes. El Seguro Social procedió a identificar los casos que registraban múltiple vinculación utilizando para el mencionado proceso los criterios establecidos en la Circular No 058 de la

677

Superintendencia Financiera y así determinar la población a la cual se le aplicaría el Decreto 3995 de 2008.

- Una vez identificada la población de multivinculados, tanto el Seguro Social como las Administradoras Privadas de Pensiones, realizaron la búsqueda de ciclos de cotizaciones correspondientes al segundo semestre de 2007, en caso de no tener cotización en este semestre se buscó el último período cotizado, teniendo en cuenta que la fecha de pago no podía ser superior al 20081016.

- Utilizando esta información de los pagos que se extrajeron del Régimen de Prima Media y del Régimen de Ahorro individual, ASOFONDOS y todas las AFP diseñaron y coordinaron la elaboración de un procedimiento sistematizado para definir masivamente los casos detectados de múltiple vinculación, aplicando los criterios definidos por el Artículo 2° del Decreto 3995 de 2008. En el anexo No. 2 se muestran las reglas adoptadas para definir la afiliación.

2. **Auditoría aplicada al resultado de la definición de la múltiple vinculación:** Con el objeto de verificar la consistencia de las definiciones adoptadas, la lógica implementada dentro del aplicativo para definir la afiliación válida y los resultados obtenidos de este proceso, se implementó un proceso de auditoría con un tamaño de población de 2802 casos para análisis, revisión y aprobación del proceso. Dicha auditoría se realizó sobre información y soportes documentales para los procesos de Afiliaciones y Recaudos. Como soporte de la gestión realizada para esta actividad se firmó conjuntamente entre las AFP y el ISS un acta de aprobación del proceso de auditoría.

3. **Resultado de aplicación del Decreto 3995 de 2008 - solución al conflicto:** A continuación se presenta el resultado de la aplicación del Decreto 3995:

 - Aplicación de descuentos:

Población multivinculados	1,872,594
Descuentos	
Traslados de régimen > 200801010	33,285
Edades a menos 10 años	11,155
Casos resueltos comité	314
Sentencia 1024	1,024
Total descuentos	45,778
Total Afiliados definidos	1,826,816

 - Distribución y definición de afiliación:

678

	Numero	%
Afiliados a favor del ISS	466,505	34%
Afiliados a favor de las AFP	1,360,311	74%
Total definido	1,826,816	134%

4. **Actualización de las bases de datos:** ASOFONDOS entregó al Instituto el 27 de abril de 2009, la información con las fechas de afiliación definidas como válidas para un total de 1.654.809 afiliados, sobre la cual el ISS efectuó la correspondiente marcación en la base de datos de afiliación.

5. **Notificación a los afiliados:** Con el objeto de informar a los afiliados el resultado de la aplicación del decreto 3995 de 2008, a continuación se presenta el plan de medios ejecutado:

 - Creación de la mesa de trabajo conjunta entre el ISS y Asofondos, donde se definieron las estrategias publicitarias, para ser utilizadas en las campañas masivas de comunicación en el proceso de notificación.

 - Se preparó todo el plan de contingencia logística para el manejo de información e inquietudes en el desarrollo e implementación de dicho decreto, por medio de líneas gratuitas nacionales, y Call Centers de todas las entidades involucradas en el proceso.

 - Se establecieron los parámetros para el envío a través de correo directo por parte de las Entidades que disponían de los medios necesarios para utilizarlo.

 - Unificación de criterios de información para ser publicados en las páginas WEB consolidados en el manual de preguntas frecuentes.

 - Manual de procesos a todo nivel para el manejo de reclamaciones de los usuarios.

 - Puesta en marcha tanto de la contingencia como de la campaña de medios masivos de comunicación (Prensa, Radio, Tv, y Páginas WEB) a partir del 16 de Abril hasta el 30 de Junio del año en curso.

6. **Intercambio de información y devolución de aportes:** Una vez actualizada la base de da datos de afiliación con las fechas de vinculación válidas reportadas por las AFPs, se efectuó la correspondiente extracción de los pagos recibidos por el Instituto y el cálculo de los rendimientos correspondientes con el valor total de la devolución. Actualmente el Instituto se encuentra entregando el detalle de los afiliados por los cuales se efectuó la devolución para su actualización en la historia Laboral de cada afiliado.

679

A continuación se detalla el resultado del proceso de compensación entre el ISS y las AFP. Este proceso tuvo dos etapas de giro la primera se ejecuto el 30 de junio de 2009 con las AFP Colfondos, Porvenir, Skandia y Horizonte; la segunda etapa se ejecuto el 16 de julio de 2009 con las AFP´s Protección e ING.

AFP	VALOR DEVUELTO AFP AL ISS	VALOR DEVUELTO ISS A LAS AFP	DIFERENCIA CON EL ISS
COLFONDOS	$ 74,172,384,989	$ 73,070,033,514	$ 1,102,351,475
PORVENIR	$ 137,687,020,053	$ 146,225,718,071	($ 8,538,698,018)
SKANDIA	$ 4,169,937,187	$ 8,047,903,400	($ 3,877,966,213)
HORIZONTE	$ 99,471,004,193	$ 87,783,687,025	$ 11,687,317,168
ING	$ 91,031,709,211	$ 71,859,159,762	$ 19,172,549,449
PROTECCION	$ 67,108,337,571	$ 160,887,617,333	($ 93,779,279,762)
TOTAL	**$ 473,640,393,204**	**$ 547,874,119,105**	**($ 74,233,725,901)**

20. Se continúa observando incertidumbre en cuanto a la Revelación de Riesgo de Viabilidad Financiera por los resultados reflejados a 31 de Diciembre de 2008, para cada uno de los Patrimonios Autónomos; de acuerdo con el PGCP, los Patrimonios continúan presentando un patrimonio negativo, así: Vejez $41.613.325 millones, Invalidez $2.496.266 millones, Sobrevivientes $5.522.582 millones. Con respecto al saldo reflejado a 31 de diciembre de 2007, el déficit que se incrementó en cada uno de los Patrimonios, así: Vejez $415.336 millones, Invalidez $34.566 millones y Sobrevivencia $81.359 millones.

Con respecto al resultado del Ejercicio, en el año 2008 los Patrimonios Autónomos presentaron la siguiente situación: Vejez, arrojó una pérdida de $415.336 millones, frente al resultado presentado en el año 2007 esta fue menor en $6.307.541 millones; Invalidez presentó una pérdida de $34.566 millones, frente al año 2007, esta disminuyó en $244.648 millones; Sobrevivientes, presentó una pérdida de $81.360 millones, con respecto al año 2007, esta disminuyó en $661.725 millones.

Pese a que el año 2008 se presento una disminución importante en el déficit en cada uno de los Patrimonios, los resultados deficitarios vienen presentándose de manera reiterada a través de los diferentes periodos; no obstante esta situación está siendo subsanada por el Gobierno Nacional toda vez que está asumiendo el pago de los pasivos pensiónales.

El valor de Patrimonio, reflejado en los Estados Financieros estructurados conforme al Plan de cuentas de la Superintendencia Financiera a 31 de Diciembre de 2008 los Patrimonios Autónomos, presentan los siguientes saldos: Vejez, Patrimonio positivo de $1.413.564 millones, presentando un incrementó de $205.029 millones con respecto al saldo reflejado en el 2007; Invalidez arroja un Patrimonio negativo de $11.225 millones, con respecto al año 2007 se presenta un aumento de $5.359 millones, y Sobrevivientes

680

refleja un Patrimonio negativo de $7.587, situación contraria al saldo positivo presentado en el año 2007 de $15.462 millones.

Conforme al Plan de Cuentas de la Superintendencia Financiera, el Estado de Actividad Económica, Social y Ambiental durante el año 2008 presenta los siguientes resultados: Vejez, déficit de $19.275 millones; Invalidez, Déficit $4.712 y Sobrevivientes presentó un déficit de $21.647. Con relación al resultado presentado en el 2007, se presentaron las siguientes variaciones: Vejez el déficit fue menor en $79.241 millones; Invalidez el déficit fue menor en $1.171 millones y Sobrevivencia, el déficit fue mayor en $2.590 millones.

Como se puede observar los resultados presentados en los Estados Financieros elaborados bajo las estructura del PGCP de la Contaduría General de la Nación y los de la Superintendencia Financiera de Colombia, tanto en el Patrimonio como en el Resultado del Ejercicio, contrastan de manera notoria, por la dinámica contable diferente que se utiliza para el registro de algunas operaciones, que representan valores importantes dentro de los Estados Financieros, como son el cálculo actuarial y las provisiones, entre otros conceptos.

De acuerdo con los resultados reflejados en los Estados Financieros de los Patrimonios Autónomos con corte a 31 de diciembre de 2008, y teniendo en cuenta que estos presentan una situación diferente, según la estructura del Plan de Cuentas de la Contaduría General de la Nación y el de la Superintendencia Financiera, la cual está dada por la dinámica de cuentas aplicada para algunos conceptos, es una situación estructural que debe analizarse desde el mismo momento de la aplicación de la Ley 100 de 1993 que conllevó al agotamiento paulatino de las reservas. El Estado por intermedio del Ministerio de Hacienda, está subsidiando el pago mensual de la mesada Pensional.

Es de aclarar, que el principio de Empresa en marcha, se verá afectado en el futuro inmediato, como consecuencia del proceso de transformación del Instituto de Seguros Sociales, el cual se dio en el 2008 para los negocios de salud y riesgos profesionales.

EXPLICACIÓN DEL ISS: En Pensiones la viabilidad financiera está garantizada por el Estado que es garante de las obligaciones del sistema conforme a lo dispuesto en el artículo 138 de la Ley 100 de 1993.

La estructura contable del Plan de Cuentas de la CGN, es bien diferente a dinámica contable de la resolución 2200 de 1994 de la Superintendencia Financiera, lo que genera diferencia en los totales de todos los rubros, y Activos, Pasivos, Patrimonio, Ingresos, Gastos y Costos, Cuentas de Orden Deudoras y Acreedoras, arrojan saldos diferentes en ambos esquemas.

681

22. Durante la vigencia del 2008, se continuaron adelantando diversas actividades tendientes a buscar el fortalecimiento del Control Interno de la Institución, particularmente en el tema de levantamiento de procesos y elaboración de Manuales. No obstante, la adopción del Modelo Estándar de Control Interno creado mediante Decreto 1599 de 2005, se encuentra en un nivel muy incipiente, ya que apenas se conformó el Comité Coordinador, denominado CICADA y se desarrollaron algunas tareas que se pueden enmarcar en una primera fase de avance. La configuración total del Sistema, puede tener tropiezos en el inmediato futuro, dado el proceso de transformación del Instituto, que se espera en el año 2008.

Independientemente de lo relativo al MECI, debe seguirse en la tarea de mejoramiento continuo en materia de control Interno y la búsqueda de un verdadero autocontrol de la entidad.

EXPLICACIÓN DEL ISS: Teniendo en cuenta el proceso de transformación por la cual está atravesando el ISS a partir del segundo semestre de 2008, la Contraloría General de la República exonera al Instituto de Seguros Sociales, de la implementación del MECI y del Sistema de Gestión de Calidad, mediante Oficio 2008EE37951 del 16 de junio de 2008, y en ese mismo orden de ideas el Departamento Administrativo de la Función Pública respondió, mediante Oficio 2008EE7166 del 15 de julio de 2008, que bajo las circunstancias expuestas "no es viable técnicamente implementar el MECI, la NTCGP 1000:2004 y el Sistema de Desarrollo Administrativo en el Instituto de Seguros Sociales".

Sin embargo, la institución ha encaminado sus esfuerzos a mejorar el Sistema de Control Interno, con la implementación de múltiples herramientas que permiten controlar de una manera adecuada los procesos, sin embargo no ha logrado impactar debido a la alta rotación de personal, cambios de normatividad, a la revocatoria de la Licencia de Funcionamiento de la EPS y a la cesión de Activos y Pasivos de la ARP, entre otros, que han generado al ISS se vaya acoplando en la medida en que se van dando las diferentes situaciones.

Es de resaltar que para el año 2008 el ISS garantizó la continuidad y la calidad en la prestación de los servicios a sus afiliados y pensionados, hasta su traslado a las entidades correspondientes (Nueva EPS, La Previsora Vida S.A. hoy Positiva S.A. y Colpensiones) y seguirá trabajando para concluir de la mejor manera el proceso de transformación dentro de los principios de transparencia y eficiencia.

La efectividad de estas acciones puede evidenciarse en el traslado de los afiliados en salud a la Nueva EPS (a partir del 1 de agosto de 2008) y en el proceso de cesión de activos, pasivos y contratos de Riesgos Profesionales a La Previsora S.A. –hoy Positiva

682

S.A.-, iniciado el 1 de septiembre de 2008 con el traslado de los afiliados y pensionados de la ARP del ISS.

25. La Dirección Nacional de Informática, está adelantado las actividades tendientes a identificar e inventariar los sistemas de información con que cuenta el ISS, que fueron adquiridos a terceros o fueron desarrollados por contratistas, para realizar el proceso de legalización de la cesión de los derechos de autor, para que estos queden legalizados a favor del ISS. Con respecto al Software Ofimatico se observó que están instalados en los PCs y Servidores del ISS fueron adquiridos con su respectiva licencia de uso".

EXPLICACIÓN DEL ISS: Se continúa con el proceso de inventario de software desarrollado por terceros y de recopilación de datos de autores del software desarrollado por contratistas al interior del Instituto, con el fin de diligenciar formatos, realizar los trámites de cesión y hacer el registro ante la Dirección Nacional de Derechos de Autor. Adicionalmente se ésta preparando la cláusula que se incluirá dentro de los contratos con el fin de permitir desde el inicio la cesión de derechos patrimoniales a la Entidad sin desconocer los derechos de Autor de obras desarrolladas por terceros.

67.4.- PATRIMONIO AUTÓNOMO DE RESERVAS DE RIESGOS PROFESIONALES DEL ISS.

a) De Orden Contable.

- A 31-12-08 presentan Déficit del Ejercicio por valor de $ (51.067.485) miles.

- A 31-12-08 presentan Patrimonio Negativo por valor de $ (3.167.857) miles.

- Presentan Variaciones Patrimoniales Negativas durante el 2008 por valor de $(181.139.077) miles.

- A 31-12-08 presentan Capital Fiscal Negativo por valor de $ (10.071.592) miles.

EXPLICACIÓN DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO DE RESERVAS DE RIESGOS PROFESIONALES DEL ISS:

CONCEPTO	12/31/2008	06/30/2009	VARIACIÓN
CAPITAL FISCAL	-10.071.591	-13.647.394	3.575.803
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	57.971.220	6.903.735	51.067.485
RESULTADOS DEL EJERCICIO	-51.067.485	3.498.383	-54.565.868

683

CONCEPTO	12/31/2008	06/30/2009	VARIACIÓN
TOTAL PATRIMONIO	-3.167.856	-3.245.276	77.420

Como se observa en el anterior anexo el Patrimonio de la Reserva de Riesgos Profesionales solo presenta un movimiento de reclasificación de cuentas dentro del mismo patrimonio

- A 31-12-08 presentan Deudores y/o Cuentas por Cobrar de Difícil Recaudo así:

Cifras en miles de pesos

TOTAL DEUDORES Y/O CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO	EDAD DE LOS DEUDORES Y/O CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO	INTERESES DE MORA	PROVISIÓN
548.291		82.734	19.273.143

NOTA: En el Catálogo General de Cuentas presentan en la Cuenta 147500 - Deudas de Difícil Cobro saldo por valor de $ 631.026 miles.

¿Cual es la razón para que este saldo sea diferente en los informes?.

EXPLICACIÓN DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO DE RESERVAS DE RIESGOS PROFESIONALES DEL ISS: A 30-06-2009 presentan Deudores y/o Cuentas por Cobrar de Difícil Recaudo así:

TOTAL DEUDORES Y/O CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO 147500	EDAD DE LOS DEUDORES Y/O CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	INTERESES DE MORA 147500	PROVISIÓN 148017-02
548.291		82.734	631.026

En el informe anterior se tomo la provisión de toda la cuenta de Deudores.

- ¿A diciembre 31 de 2008, se tiene conciliadas todas las cuentas bancarias de la entidad**?. Respuesta:** Las cuentas bancarias con corte al 31 de diciembre de 2008, se encuentran conciliadas 100%. A diciembre de 2008 quedaron pendientes 9.452 partidas por valor de $128.348 millones, de las cuales 4.962 partidas por $59.040 millones, que corresponden al 52,50% en número y 46,0% en valor, cruzaron automáticamente en el

684

mes de enero de 2009, quedando pendientes por depurar 4.490 partidas conciliatorias por $69.308 millones; ajustes que serán registrados una vez las entidades financieras alleguen los documentos soporte correspondientes, los cuales son solicitados regularmente por el Departamento Nacional de Operaciones Bancarias.

EXPLICACIÓN DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO DE RESERVAS DE RIESGOS PROFESIONALES DEL ISS: El proceso de Conciliaciones Bancarias, la identificación de las partidas conciliatorias y su depuración con los registros correspondientes, constituyen un proceso permanente que viene desarrollando el Instituto a través del Departamento Nacional de Operaciones Bancarias, de tal manera que a la fecha de las 4.490 partidas conciliatorias por valor de $69.308 millones pendientes por depurar correspondientes a la vigencia 2008, fueron depuradas el 98%, quedando pendientes 109 partidas por valor de $19 millones correspondiente al 2%, teniendo como meta para finalizar su depuración en agosto del presente año.

Por otra parte y con relación a la depuración de partidas conciliatorias correspondientes al 2009, ya se vienen trabajando de forma automática a través de la herramienta de conciliaciones en el programa integrado SAP ERP; este programa permite conciliar dichas partidas en forma automática y contar con un informe que el mismo sistema arroja con aquellas partidas que presentan alguna diferencia, las cuales son depuradas en forma inmediata.

- **Reporte y Conciliación de Operaciones Recíprocas:** La Contaduría General de la Nación se pronunció respecto a este tema, atendiendo la consulta No. 20073-90836, concluyendo que "… los recursos de los fondos de reserva no pertenecen a la Nación ni a las entidades que los administran, los saldos reportados en su información contable no constituyen operaciones recíprocas con las entidades públicas con las cuales están asociados…", adicional al concepto emitido por la Contaduría General de la Nación, el 01 de diciembre de 2008 dio a conocer el Instructivo No.5, que en su numeral 1.6.1.5., ratifica: "Las transacciones u operaciones con los fondos de reservas pensiónales administrados por entidades públicas administradoras del régimen de prima media con prestación definida no constituyen operaciones recíprocas a reportar, por cuanto no son recursos de la Nación ni de las entidades que los administran."

Con base en lo expuesto el ISS no está obligado para hacer el cruce de operaciones recíprocas que establece la Circular Externa No.047 y la Carta Circular No.031 de 2001, expedidas por la Contaduría General de la Nación.

El diligenciamiento del formato CGN96002 es dispendioso por ser una labor totalmente manual, las bases de datos del ISS se administran con NIT teniendo que homologarlos hacia los códigos de la Contaduría, es necesario ajustar los formatos de texto y/o pesos

685

de los reportes de las áreas fuente, se deben convertir las cifras a miles de pesos, completar dígitos en códigos incompletos y depurar entidades con movimientos cero.

Las mayores dificultades del cruce de operaciones recíprocas se presentan en los siguientes procesos:

- **Aportes a la Seguridad Social:** Desde la entrada en vigencia de la Ley 100 de 1993 los aportes se recaudan por el Sistema de Autoliquidación, razón por la cual resulta imposible efectuar la causación de ingresos y por lo tanto el ISS no tiene una operación recíproca en cuentas por cobrar que pueda ser cruzada con los pasivos que reportan las demás entidades públicas. En cuanto a los gastos reportados por las entidades tampoco es factible efectuar cruce debido a que ellas registran el aporte patronal mientras que el ISS recibe y registra los aportes patrono-laborales.

 Adicionalmente, no todas las cotizaciones son ingresos para el ISS, por ejemplo los aportes a los fondos de solidaridad (pensiones, riesgos profesionales y salud) y los aportes de Salud son el crédito de una cuenta del pasivo.

 Así mismo, cuando el ISS recibe los aportes debe desglosarlos en partidas que son registradas en contabilidades diferentes y dentro de cada una de ellas en cuentas diferentes, dependiendo de si son para Vejez, Invalidez, Sobrevivencia, Administradora de Pensiones, Reservas de Riesgos Profesionales y EPS. Las contabilidades de Vejez, Invalidez, Sobrevivencia y Reservas de Riesgos Profesionales tienen estados financieros independientes, por lo tanto no se consolidan en los estados financieros del ISS como unidad de empresa.

 En el proceso de recaudos se administran varios tipos de inconsistencias que no pueden ser detectados ni resueltos por el área contable.

- **Cuotas Partes Pensionales por Cobrar:** Los saldos por concepto de cuotas partes pensionales por cobrar del ISS patrono, son el producto del registro de los movimientos mensuales durante más de 50 años, de las nóminas de jubilados de cada unidad de negocio en 29 seccionales; en muchos casos puede que ya no existan los documentos en los archivos del ISS.

 El Instituto no tiene capacidad técnica y operativa para cruzar los múltiples movimientos que se presentan con casi todas las entidades públicas del país, además que no tiene competencia para vigilar que las demás entidades públicas produzcan estos registros en sus correspondientes Cuentas por Pagar y que adicionalmente los reporten en sus operaciones recíprocas.

686

El Instituto aplicó las disposiciones del decreto 1404 de 1999 y canceló las cuentas por cobrar a 31 de diciembre de 1994 que figuraban a cargo de las entidades públicas del orden nacional y no tenemos competencia para vigilar que las demás entidades públicas del orden nacional también hubiesen acatado la norma.

- **Servicios Públicos:** El software de Cuentas por Pagar no realiza consolidados por proveedor de cada unidad de negocio y del ISS como unidad de empresa, por lo tanto no se dispone de información que permita reportar operaciones recíprocas del pasivo con otras entidades públicas. Igual situación sucede con los gastos por servicios públicos debido a que el software contable no realiza consolidados a nivel de cuenta auxiliar sino a nivel de subcuenta.

 De lo anteriormente expuesto, se deduce que el tema de las operaciones recíprocas en una entidad como el Seguro Social, es sumamente complejo ya que no depende exclusivamente de ella garantizar su cruce con los registros realizados por las demás instituciones públicas, mucho menos mientras exista el procedimiento de la autoliquidación que le impide aplicar técnicamente el sistema de causación.

EXPLICACIÓN DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO DE RESERVAS DE RIESGOS PROFESIONALES DEL ISS: En cuanto a las operaciones reciprocas derivadas de los ingresos por Seguridad Social (Cotizaciones a la EPS, PENSIONES Y RIESGOS PROFESIONALES), es preciso aclarar que de acuerdo a los pronunciamientos y conceptos de la Contaduría General de la Nación, para estas operaciones el Instituto no está obligado a reportarlas en el informe de operaciones reciprocas.

Con la implementación del sistema ERP-SAP el Instituto cuenta con la herramienta que permite consolidar la información por tercero y de esta manera obtener la información necesaria para el informe.

A partir de la información que genera el sistema ERP-SAP el Departamento Nacional de Contabilidad solicito a la firma implementadora un desarrollo para la elaboración del informe CGN-02 –Operaciones Reciprocas con el cual se vienen generando los informes del año 2009.

La reserva de riesgos en cuanto a operaciones reciprocas ya no genera este reporte

- Incertidumbre sobre la continuidad de las operaciones. La Reserva de Riesgos Profesionales como unidad de negocio registra en sus Estados Financieros un Patrimonio negativo de $3.167.856 miles.

687

Como resultado del proceso de cesión de Positiva Compañía de Seguros S.A. se hizo entrega por medio de actas de las inversiones y recursos por valor de $3.167.841.737.960 que respaldaba el pasivo de las reservas técnicas y matemática, también se entrego Inversiones y recursos por valor de $73.438.122.634 que respaldaban el pasivo de Promoción y Prevención, de igual forma se traslado a la Administradora General Inversiones y Recursos por valor de $76.971.286.102 para cubrir el pasivo de la Cotización Sanción.

Sin embargo, como dicho proceso aún no se ha concluido, los estados financieros de la reserva de Riesgos Profesionales presentan algunos saldos que se encuentran en proceso de depuración a 31 de diciembre de 2008.

EXPLICACIÓN DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO DE RESERVAS DE RIESGOS PROFESIONALES DEL ISS:

CONCEPTO	12/31/2008	06/30/2009	VARIACIÓN
ACTIVO	8.081.669	8.016.834	-64.835
PASIVO	11.249.526	11.262.110	12.584
PATRIMONIO	-3.167.857	-3.245.276	-77.419

Funcionarios de Positiva compañía de Seguros S.A y del Instituto han realizado diversas reuniones de trabajo para revisar los temas pendientes para cumplir con lo dispuesto por la Superintendencia Financiera en los plazos fijados.

b) De Orden Administrativo.

- Sistemas de Información. El sistema que genera la información de las distintas áreas fuente esta integrado en el Software-SAP contable, herramienta que permite el flujo adecuado hacia el área contable.

EXPLICACIÓN DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO DE RESERVAS DE RIESGOS PROFESIONALES DEL ISS: No aplica para las Reservas de Riesgos Profesionales por cuanto dicho patrimonio fue cedido a Positiva Compañía de Seguros en el proceso de transformación que se viene adelantando en el ISS.

- Oportunidad en el reporte de la información fuente. La implementación del Software-SAP ha permitido agilizar el cierre de las operaciones anuales, en algunas áreas se presentan demoras en el ingreso de la información lo que impide que los estados financieros, se entreguen conforme a los cronogramas institucionalizados, esto

688

hace vulnerable la oportunidad en los procesos de conciliación, cierre y consolidación contable.

EXPLICACIÓN DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO DE RESERVAS DE RIESGOS PROFESIONALES DEL ISS: No aplica para las Reservas de Riesgos Profesionales por cuanto dicho patrimonio fue cedido a Positiva Compañía de Seguros en el proceso de transformación que se viene adelantando en el ISS.

c) Dictamen del Revisor Fiscal. Del oficio JAHV-0528-09 suscrito por el Doctor GILDARDO TIJARO GALINDO Revisor Fiscal ISS, retomamos lo siguiente:

"En mi calidad de Revisor Fiscal del INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES, me permito informar que a la fecha nos encontramos efectuando las pruebas correspondientes a la información financiera de la Entidad con corte al 31 de diciembre de 2008.

Dichas pruebas las hemos extendido a fin de dar cumplimiento a las instrucciones especiales que en materia de gestión de ciertos riesgos se establecen en la Circular Básica Financiera y Contable de la SFC, incluyendo, entre otras, las normas sobre gestión de riesgos de mercado – SARM, riesgo de crédito –SARC, riesgo operativo – SARO, riesgo de liquidez – SARL, riesgo de lavado de activos y de la financiación del terrorismo SARLAFT, así como del riesgo que se origine en virtud de operaciones o relaciones con otras personas o entidades del mismo grupo económico, según resulten aplicables en virtud del objeto social de la entidad.

Por lo anterior, una vez se finalicen los procedimientos de auditoría, en concordancia con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas, procederemos a la emisión y envío del Dictamen correspondiente". (Subrayado y resaltado fuera de texto).

EXPLICACIÓN DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO DE RESERVAS DE RIESGOS PROFESIONALES DEL ISS: No aplica para las Reservas de Riesgos Profesionales por cuanto dicho patrimonio fue cedido a Positiva Compañía de Seguros en el proceso de transformación que se viene adelantando en el ISS.

d) Informe Anual de Evaluación del Sistema de Control Interno Contable a 31-12-08. Del citado informe retomamos lo siguiente:

- "Debilidades Generales:

689

- Las múltiples operaciones que se generan hacia el interior del ISS, proveniente de las transacciones de un importante número de usuarios, requiere de la adopción de sistemas de información dentro de plataformas robustas, que den mayor agilidad eficiencia en los resultados.

EXPLICACIÓN DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO DE RESERVAS DE RIESGOS PROFESIONALES DEL ISS: Actualmente el Instituto se encuentra en proceso de adquisición de una ampliación de memoria para el servidor principal de producción lo cual le permitirá mejorar la capacidad para obtener unos tiempos de respuesta más ágiles. También se está trabajando en la migración del motor de bases de datos a la última versión (SYBASE 15.0) que incluye mejoras importantes de procesamiento y se están programando los recursos necesarios que permitan el fortalecimiento de la infraestructura actual a través del proyecto de inversión.

- La mayor dificultad del cruce de operaciones recíprocas, se presentan en el sistema de aportes que desde la entrada en vigencia de la Ley 100 de 1993 se recaudan por el Sistema de Autoliquidación y los gastos reportados por las entidades tampoco es factible efectuar el cruce, debido a que ellas registran el aporte patronal mientras que el ISS recibe y registra los aportes patrono-laborales.

EXPLICACIÓN DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO DE RESERVAS DE RIESGOS PROFESIONALES DEL ISS: En cuanto a las operaciones reciprocas derivadas de los ingresos por Seguridad Social (Cotizaciones a la EPS, PENSIONES Y RIESGOS PROFESIONALES), es preciso aclarar que de acuerdo a los pronunciamientos y conceptos de la Contaduría General de la Nación, para estas operaciones el Instituto no está obligado a reportarlas en el informe de operaciones reciprocas.

Con la implementación del sistema ERP-SAP el Instituto cuenta con la herramienta que permite consolidar la información por tercero y de esta manera obtener la información necesaria para el informe.

A partir de la información que genera el sistema ERP-SAP el Departamento Nacional de Contabilidad solicito a la firma implementadora un desarrollo para la elaboración del informe CGN-02 –Operaciones Reciprocas con el cual se vienen generando los informes del año 2009.

La reserva de riesgos en cuanto a operaciones reciprocas ya no genera este reporte.

- Los saldos por concepto de cuotas partes pensionales por cobrar del ISS patrono, son el producto del registro de los movimientos mensuales durante más

690

de 50 años, de las nóminas de jubilados de cada unidad de negocio en 29 seccionales para lo cual una de las dificultades mayores para la recuperación de la cuota parte es que, a pesar de que las entidades deudoras conocen su obligación de pago a partir de la aceptación no realizan las apropiaciones correspondientes para cubrir dicho importe.

EXPLICACIÓN DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO DE RESERVAS DE RIESGOS PROFESIONALES DEL ISS: El ISS a través de su Departamento Nacional de Cobranzas - ISS viene desarrollando en forma permanente las gestiones necesarias tendientes a la recuperación de deudas por concepto de Cuotas Partes Pensionales de jubilados por el ISS como Patrono.

Las obligaciones por concepto de cuotas partes pensionales constituyen una obligación periódica a cargo de las entidades deudoras o concurrentes, por cuanto serán exigibles mientras el titular de la pensión de jubilación o sus beneficiarios vivan, en tal virtud, aunque una entidad deudora efectúe pagos al ISS por ese concepto, continuarán siendo exigibles en su contra las nuevas cuotas causadas. Lo que podría implicar para las entidades, que se rehúsan al pago que los valores a su cargo se incrementen y para el ISS de igual manera se aumenta el saldo de la cartera por cobrar.

Otra de las razones que dificultan la gestión de recaudo de las cuotas partes es el hecho del cambio de naturaleza jurídica de muchas entidades con posterioridad a la constitución de las obligaciones de concurrencia en su contra toda vez que al momento que el ISS les consultó las cuotas partes y estas aceptaron la obligación las entidades pertenecían a un orden administrativo diferente al actual desconociendo de esta manera las obligaciones.

Al respecto no podría atribuírsele al ISS omisión o negligencia en la gestión de cobro por cuanto correspondía a las entidades deudoras que se liquidaron y transformaron realizar las provisiones necesarias o definir en sus actos de liquidación y transformación las nuevas entidades responsables de los pasivos pensionales, en este caso particular las cuotas partes pensionales a su cargo. En ese orden de ideas cuando el ISS presenta las cuentas de cobro a las entidades en contra de las cuales se constituyo originalmente la obligación, estas se limitan a oponerse alegando el cambio en su naturaleza jurídica o el cambio en su orden administrativo, sin informar que Entidad debe asumir la obligación o simplemente indicando que es el Gobierno Nacional por medio del Ministerio de Hacienda y Crédito Público quién debe asumir la obligación.

Gran parte de las entidades deudoras del ISS por Cuotas Partes pensionales ISS Patrono, pertenecen al sector salud, que con la expedición de la ley 60 de 1993 creó el Fondo del Pasivo Prestacional del Sector Salud como un mecanismo para administrar

691

los recursos con los cuales la nación debía colaborarle a los hospitales en la financiación del pasivo causado hasta el 31 de diciembre de 1993 por concepto de cesantías y pensiones de los trabajadores del sector salud que hubieran sido reconocidas como beneficiarios de dicho fondo.

En aplicación de la norma anterior y con el fin de tener la colaboración de la Nación para los efectos expuestos, las entidades debían adelantar el procedimiento establecido en el Decreto reglamentario 530 de 1994 y actualmente lo señalado en el Decreto 306 de 2004 reglamentario de la ley 715 de 2001, no obstante no todas las entidades incluyeron sus pasivos pensionales, no pudiendo ser beneficiarios de dicho fondo, ni tampoco tener dentro de su presupuesto recursos para atender tales pasivos. Existe una multiplicidad de entidades que soportadas en las normas expuestas atribuyen la responsabilidad de las obligaciones de concurrencia a la Nación por medio del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, aunque no hayan sido reconocidas como beneficiarios del extinto fondo del pasivo prestacional del sector salud.

El procedimiento de consulta y aceptación de las obligaciones por concepto de cuotas partes pensionales jubilatorias, debe ceñirse en forma estricta a lo previsto entre otras normas a lo consagrado en el articulo 72 y 75 del Decreto 1848 de 1969 así como el Articulo 2 de la Ley 33 de 1985, en los cuales se establece, en síntesis, que la obligación debe ser consultada y aceptada por la entidad en forma expresa o tacita, en tal virtud el ISS en ejercicio de su gestión de cobro le corresponde acreditar varios hechos como lo son la consulta de la cuota, el reconocimiento del derecho pensional, la supervivencia de los beneficiarios y el pago efectivo de la mesada , por tratarse de obligaciones constituidas con mucha antigüedad en algunos casos no obra el soporte documental a que se hace referencia o no se realizó el procedimiento consultado en debida forma, afectando la exigibilidad actual de la obligación.

No obstante lo anterior se continua con la identificación de las inconsistencias en los valores por cobrar, cifras que actualmente se reflejan en los Estados Financieros, hecho que motivó a la revisión, de todos y cada uno de los expedientes de reconocimiento pensional, trabajo que hace parte del plan de mejoramiento a cargo de la Gerencia Nacional de Recursos Humanos, del cual tiene conocimiento ese ente de control. Una vez concluya dicha depuración se realizarán unos ajustes en los Estados Financieros en las cuentas por cobrar, disminuyéndose la cartera en una proporción considerable.

Por otra parte, se han celebrado y se encuentra en curso de formalización compensaciones de obligaciones por concepto de cuotas partes, como mecanismo por medio del cual se disminuirá la cartera en cuestión.

692

A continuación se presenta un resumen de los resultados obtenidos y las gestiones realizadas para la recuperación de cartera por cuotas partes desde que inicio el proceso hasta junio 30 de 2009:

RESUMEN DE GESTIONES - A 31 DE JUNIO DE 2009

	CONCEPTO	ENTIDADES	NUMERO CUOTAS PARTES	MILLONES DE ($)
1	Expedicion Liquidaciones Certificadas de Deuda años 2007 y 2008	125		72.921,9
2	Expedicion Liquidaciones Certificadas de Deuda años 2005 y 2006	387		28.028,7
3	Dic.31/2005)	693	6.824	238.155,2
4	liquidación	212	2.411	101.873,2
5	documentos de soporte	151	1.448	46.363,0
6	Total respuestas recibidas	363	3.859	148.236,2
7	Requerimientos sin respuesta recibida	330	2.965	89.918,9
8	Objeciones recibidas y contestadas	212	2.411	101.873,2
9	Solicitudes de documentos atendidas	256	2.063	69.187,0
10	Segundos requerimientos	292	3.151	131.448,4
11	Remisiones a cobro coactivo	598	3.305	124.323,0
12	Recaudo en el año 2003			4.613,7
13	Recaudo en el año 2004			3.991,1
14	Recaudo en el año 2005			4.175,0
15	Recaudo en el año 2006			8.796,0
16	Recaudo en el año 2007			8.821,8
17	Recaudo en el año 2008			9.806,3
18	Recaudo en el año 2009			5.993,4
19	**Recaudado total**			**46.197,3**

En lo que va corrido del año 2009 se ha recaudado un total de $5.993 millones y se han sido expedidas 56 Liquidaciones Certificadas de Deuda por un valor total de $71.760 millones de pesos, las cuales se encuentran en proceso de Notificación.

- El instituto aplicó las disposiciones del decreto 1404 de 1999 y canceló las cuentas por cobrar a 31 de diciembre de 1994 que figuraban a cargo de las entidades públicas del orden nacional y no tenemos competencia para vigilar que las demás entidades públicas del orden nacional también hubiesen acatado la norma.

693

EXPLICACIÓN DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO DE RESERVAS DE RIESGOS PROFESIONALES DEL ISS: Efectivamente el ISS cumplió con las disposiciones del decreto 1404 de 1999 y cancelo las cuentas por cobrar que figuraban en sus estados financieros a diciembre de 1994 a cargo de entidades públicas del orden nacional lo cual era su responsabilidad.

- El proceso de transformación implica la cancelación y ajustes de las cuentas de las unidades de EPS y ARP, las cuales requieren de un proceso a mediano plazo, dado el proceso de formalización y legalización de títulos y expiración de contratos.

EXPLICACIÓN DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO DE RESERVAS DE RIESGOS PROFESIONALES DEL ISS:

EPS: El instituto se encuentra adelantando las gestiones necesarias para depurar la información de las cuentas de la EPS que se refleje en un mejoramiento del registro contable de acuerdo con la Resolución No 0045 del 14 de enero de 2009 por el cual se adopta el modelo de procedimientos para la sostenibilidad del sistema de Contabilidad Pública en el Instituto de Seguros Sociales.

ARP: El ISS adelantó en junio de 2009, mesas de trabajo entre funcionarios de la Gerencia Nacional de Bienes y Servicios y POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A., en las cuales se determinaron los bienes reales de la entrega, actualmente se están realizando los ajustes contables correspondientes en cada una de las Entidades.

En cuanto a los contratos compartidos con la ARP-ISS, es importante precisar que fueron ejecutados, actualmente se está efectuando el proceso de liquidación de los mismos.

- Los hallazgos de Contraloría en sus diversas auditorías son motivo de atención a través del plan de mejoramiento, algunos relacionados con conciliación de cifras, legalización de anticipos, cuotas partes pensionales, embargos judiciales y propiedad planta y equipo".

EXPLICACIÓN DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO DE RESERVAS DE RIESGOS PROFESIONALES DEL ISS: El Instituto en su afán de mejorar sus procesos y minimizar riesgos siempre ha mantenido una actitud proactiva para formular planes de mejoramiento, con el fin de contribuir al mejoramiento continuo de los mismos, tratando de ofrecer a sus usuarios un mejor servicio, es así que actualmente tiene suscrito un Plan de Mejoramiento, que con corte a Junio 30 de 2009 se encuentra en un avance del cumplimiento, así:

694

INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES EVALUACION DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO CON LA CGR JUNIO 30 DE 2009					
Áreas		Evaluación de cumplimiento Junio 30 de 2009			
		Puntaje Base de Evaluación de Cumplimiento PBEC	Puntaje Base de Evaluación de Avance PBEA	Cumplimiento del Plan CPM	Avance del Plan AP
1.	Vicepresidencia Financiera	1129	1129	90,92%	90,92%
2.	Vicepresidencia de Pensiones				
3.	Vicepresidencia Administrativa				
4.	Dirección Jurídica Nacional				
PROMEDIO ISS		1.129,00	1.129,00	90,92%	90,92%

- **Calificación de la Evaluación del Control Interno Contable.** Puntaje obtenido 4.05 - Adecuado.

e) Informe Ejecutivo Anual Modelo Estándar de Control Interno – MECI vigencia 2008. El Instituto suspendió a partir del segundo semestre de 2008, la implementación del MECI y del Sistema de Gestión de Calidad, pese a lo cual continuó con la ejecución de las acciones necesarias que le permitieran garantizar la continuidad y la calidad en la prestación de los servicios a sus afiliados y pensionados, hasta su traslado a las entidades correspondientes (Nueva EPS, La Previsora Vida S.A. hoy Positiva S.A. y Colpensiones), así como la conclusión del proceso de transformación en las mejores condiciones de transparencia y eficiencia.

EXPLICACIÓN DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO DE RESERVAS DE RIESGOS PROFESIONALES DEL ISS: Si bien es cierto al Instituto de Seguro Social se exonero de la implementación del MECI y el Sistema de Gestión de Calidad por parte de la Contraloría General de la República y el Departamento Administrativo de la Función Pública debido al proceso de transformación, la institución ha encaminado sus esfuerzos a mejorar el Sistema de Control Interno, con la implementación de múltiples herramientas que permiten controlar de una manera adecuada los procesos, sin embargo no ha logrado impactar debido a la alta rotación de personal, cambios de normatividad, a la revocatoria de la Licencia de Funcionamiento de la EPS y a la cesión de Activos y Pasivos de la ARP, entre otros, que han generado al ISS se vaya acoplando en la medida en que se van dando las diferentes situaciones.

Es de resaltar que para el año 2008 el ISS garantizó la continuidad y la calidad en la prestación de los servicios a sus afiliados y pensionados, hasta su traslado a las entidades correspondientes (Nueva EPS, La Previsora Vida S.A. hoy Positiva S.A. y

695

Colpensiones) y seguirá trabajando para concluir de la mejor manera el proceso de transformación dentro de los principios de transparencia y eficiencia.

f) Demandas Interpuestas por Terceros en Contra de la Entidad a 31-12-08, así:

Cifras en miles pesos

PRETENSIONES LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	DEMANDAS PROVISIONADAS	PAGOS POR SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	DEMANDAS FALLADAS POR PAGAR - CRÉDITOS JUDICIALES	DEMANDAS SIN CUANTÍA
11.614.534,71	3.804.384,54	0	0	444

NOTA: Al comparar estas cifras con lo reportado en el Catálogo General de Cuentas a 31-12-08, encontramos lo siguiente:

En la cuenta 912000 – Responsabilidades Contingentes Litigios y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos presentan saldo por $ 16.935.077 miles.

¿Cual es la razón para que este saldo sea diferente en los informes?.

EXPLICACIÓN DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO DE RESERVAS DE RIESGOS PROFESIONALES DEL ISS: Teniendo en cuenta la gran cantidad de procesos judiciales, la provisión de estos procesos se realiza con corte al último día de cada mes, razón por la cual en el mes de diciembre se registro la provisión del mes de noviembre y en el mes de enero de 2009, se registró la provisión con cifras del mes de diciembre de 2008 y así sucesivamente.

Por tanto a la CGR se reporto la información con corte al mes de diciembre de 2008.

En la cuenta 271005 - Pasivos Contingentes – Provisión para Contingencias – Litigios y Demandas presentan exactamente el mismo saldo del cuadro anterior por $ 3.804.385 miles.

EXPLICACIÓN DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO DE RESERVAS DE RIESGOS PROFESIONALES DEL ISS: Teniendo en cuenta la gran cantidad de procesos judiciales, la provisión de estos procesos se realiza con corte al último día de cada mes, razón por la cual en el mes de diciembre se registro la provisión del mes de noviembre y en el mes de enero de 2009, se registró la provisión con cifras del mes de diciembre de 2008 y así sucesivamente.

696

Por tanto a la CGR se reporto la información con corte al mes de diciembre de 2008.

g) Utilización de la Subcuenta Otros - 000090.

CODIGO CUENTA	VALOR EN MILES DE PESOS
020390	28.585.452
021790	- 16.973.787
022490	- 11.611.665
148090	- 7.849.269
256090	3.364.226
291090	214.765
521190	50.047.836
581590	378.874.223
640390	10.126.903
839090	22.920.292
891590	- 39.615.293

NOTA: Estos saldos superan el 5% del monto total de la cuenta principal, se deben reclasificar en la cuenta respectiva o solicitarle a la Contaduría General de la Nación la habilitación de nuevos códigos.

EXPLICACIÓN DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO DE RESERVAS DE RIESGOS PROFESIONALES DEL ISS: Utilización de la Subcuenta Otros - 000090. A junio 30 de 2009.

CODIGO CUENTA	VALOR EN MILES DE PESOS
148090	7.849.269
148090	- 7.849.269
256090	3.360.405
581590	51.260
839090	22.916.263
891590	- 22.916.263

Funcionarios de Positiva compañía de Seguros S.A y del Instituto han realizado diversas reuniones de trabajo para revisar los temas pendientes para cumplir con lo dispuesto por la Superintendencia Financiera, en los plazos fijados.

INFORME DE AUDITORÍA DEL BALANCE GENERAL DE LA NACIÓN VIGENCIA FISCAL 2008 PREPARADO Y PRESENTADO POR LA

697

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA. Del citado informe retomamos lo correspondiente al Instituto de Seguros Sociales – ISS así:

"INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES - ISS.

OPINIÓN: NEGATIVA.

- Se encontraron saldos contrarios a su naturaleza, registros sin identificación de terceros y de conceptos que afectaron la razonabilidad de las cuentas y generaron incertidumbre en las siguientes cuantías:

Incertidumbre en efectivo por $1 millón; deudores por $13.843 millones; inventarios por $425 millones; propiedades, planta y equipo por $28.454 millones; otros activos por $12.729 millones; cuentas por pagar por $4.213.942 millones, obligaciones laborales y de seguridad social por $1 millón y pasivos estimados por $105.978 millones; con incidencia en el patrimonio en $4.375.373 millones.

Incertidumbre en deudores por $7.332 millones, en propiedades, planta y equipo por $39.568 millones; en otros activos por $6.352 millones; en cuentas por pagar por $43.830 millones; en obligaciones laborales y de seguridad social por $14.022 millones; en pasivos estimados por $127.176 millones y en patrimonio por $242.414 millones; con efecto en el patrimonio por $480.694 millones.

EXPLICACIÓN DEL ISS: Como se puede observar en el siguiente cuadro, el ISS ha venido adelantando un proceso de mejoramiento y depuración de las cuentas contables. Las Cuentas 9999 donde inicialmente a diciembre 31 de 2007 por la implementación del aplicativo ERP-SAP se habían registrado partidas en forma global a la fecha se puede observar el grado de avance en las reclasificaciones a la cuenta auxiliar correspondiente.

COMPORTAMIENTO DEPURACION CUENTAS 9997-9998-9999 (Cifras En Millones de Pesos)

CUENTA	JUNIO 30-2009	DIC.31-2007	VALOR DEPURADO	% AVANCE
EFECTIVO	1	0	1	100
DEUDORES	2.011	52.637	-50.626	-96,18
INVENTARIOS	403	51.799	-51.397	-99,22
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	-16.960	-19.729	2.770	-14,04
OTROS ACTIVOS	3.253	315.809	-312.556	-98,97
TOTAL ACTIVOS	**-11.292**	**400.516**	**-411.808**	**-102,82**
OPERACIONES DE CREDITO PUBLICO	0	4.220	-4.220	-100
OPERACIONES FINANCIAMIENTO	0	113	-113	-100

698

CUENTAS POR PAGAR	2.663	-3.043.343	-3.046.006	100,09
OBLIGACIONES LABORALES	392	26.541	-26.150	-98,52
PASIVOS ESTIMADOS	1.294	44.761	-43.467	-97,11
TOTAL PASIVOS	**4.349**	**-2.967.708**	**-3.119.956**	**105,13**
PATRIMONIO	0	1.196.547	-1.196.547	-100
TOTAL PATRIMONIO	**0**	**1.196.547**	**-1.196.547**	**-100**

- En cuotas partes pensiónales ISS patrono, quedaron sin registrar en ERP-SAP (contabilidad) por $2.891,2 millones, lo que generó subestimación y afectó el patrimonio.

EXPLICACIÓN DEL ISS: El valor de $2.891 millones corresponde a seis (6) cruces de cuentas con entidades concurrentes distribuido como se presenta a continuación, el cual a diciembre de 2008 no se habían registrado en SAP:

Valor Registrado	Entidad
986.328.221	Municipio de Medellín
1.082.830.659	Universidad de Antioquia
3.467.550	Banco Cafetero
613.683.416	Universidad de Antioquia
87.149.321	Universidad del Quindío
117.817.122	Universidad Industrial de Santander
2.891.276.289	Total

Es de precisar que en mayo 29 de 2009 se efectuó este registro en SAP por parte del Departamento Nacional de Cuentas por Pagar, en coordinación con la Gerencia Nacional de Recursos Humanos.

- Incertidumbre en propiedades, planta y equipo en cuantía de $76.471 millones con afectación sobre el patrimonio, por salida de bienes no recibidos por algunas E.S.E.

EXPLICACIÓN DEL ISS: A la fecha se encuentran registrados en los estados financieros del Instituto los siguientes inmuebles no recibidos por algunas ESES:

- Clínica Bellavista: se encuentra registrado contablemente el terreno por valor de $20.364.349 y la edificación por un valor de $12.801.342.020, correspondiente a la seccional valle en la Unidad Estratégica de negocio EPS, su registro a la fecha se deriva de la división material del inmueble entre el ISS y la ESE Antonio Nariño.

- CAA la Florida: No se encuentra registrada contablemente en el ISS como quiera que fue entregado a la ESE Antonio Nariño y desde el 27 de julio de 2003 la citada empresa Social del Estado ha tenido la posesión del inmueble. Según información

699

suministrada por la Seccional Valle a partir de 2003 no se han generado erogaciones tributarias o en servicios públicos a cargo del ISS.

- CAA Candelaria: a la fecha se encuentra pendiente por registrar, ya que por haberse dado problemas de titularidad en la propiedad se ha sometido a los respectivos trámites notariales y registrales.

Vehículos: El ejercicio de registrar contablemente los vehículos devueltos por las ESE, inicio a partir de la notificación de los Actos Administrativos suscritos por los apoderados liquidadores de las Empresas Sociales del Estado, en liquidación, en ese orden de ideas, se tiene que la metodología para ingresar estos vehículos nuevamente en el modulo de activos fijos del ISS empezó a efectuarse con posterioridad al 27 de mayo del 2008, razón por la cual no han concluido los respectivos registros contables.

- 93 vehículos devueltos al ISS.
- 59 vehículos registrados contablemente, por un valor de $733.7083.022 totalmente depreciados
- 10 vehículos dados de baja en el sistema SAP y registrados contablemente por un valor de $50.527.369
- 24 Vehículos pendientes por registrar contablemente. Registro sujeto a la valoración del activo por medio del avalúo técnico el cual debe ser emitido por el área técnica (Departamento Nacional de Mantenimiento).

- El Consejo Nacional de Seguridad Social en Salud reconoció al Seguro Social $43.158,8 millones, sin que se reflejaran en los estados contables, lo cual afectó deudores y el patrimonio.

EXPLICACIÓN DEL ISS: El proceso de los giros por concepto de la desviación del perfil epidemiológico por Insuficiencia Renal Crónica, se encuentra relacionado con el proceso de compensación de todo el SGSSS y le corresponde al FOSYGA informar a la EPS el valor definitivo de los giros a realizar por este concepto, situación que vino a presentarse hasta el 23 de enero de 2009 con un primer giro por valor de $14.491 millones de pesos, informado en el formato 3.1 declaración de compensación No 16471 radicado 2056913 del consorcio fiduciario momento en el cual se realiza la causación contable de la cuenta por cobrar y un segundo giro para el 18 de marzo de 2009 por valor de $28.790,5 millones de pesos con la declaración No 16476 radicado 2089321 del consorcio Fiduciario.

Por lo anterior este ajuste se registró en el presente año como un ingreso por UPC del FOSYGA.

- Control Interno Contable.

700

Deficiente al no permitir que los estados contables presenten razonablemente la situación financiera de la entidad".

EXPLICACIÓN DEL ISS: El Instituto registra en la contabilidad los hechos económicos, ocurridos en desarrollo de su cometido Estatal, acatando las disposiciones, normatividad y procedimientos emitidos por la Contaduría General de la Nación para la Regulación de la Contabilidad Pública, velando por la calidad y oportunidad en la presentación de la información financiera.

No existe requerimiento alguno de la Contaduría General de la Nación solicitando aclaración o rectificación de algún registro en la contabilidad del Instituto por el no cumplimiento de las normas o procedimientos de la Contabilidad Pública; tanto para el ISS como para los funcionarios del área contable es prioritario el cumplimiento de las normas, procedimientos y principios de Contabilidad Pública para el registro en contabilidad de las operaciones que desarrolla el Instituto, los cuales se divulgan al interior de la Institución mediante Instructivos Contables Internos.

Las operaciones reveladas en los Estados Financieros del ISS Consolidado y de sus unidades de negocio corresponden a los hechos económicos ocurridos durante la vigencia 2008, en desarrollo del cometido Estatal, mostrando la situación financiera real del mismo; los registros se elaboraron aplicando las características cualitativas de la Información Contable Pública, los Principios de Contabilidad Pública y las Normas de Contabilidad Pública emitidos por la Contaduría General de la Nación en el año 2007 con las Resoluciones Nº 354, 355 y 356.

Los Estados Financieros se elaboraron con información obtenida de los libros oficiales de contabilidad, los cuales se diligenciaron atendiendo lo regulado por la Contaduría General de la Nación en las Normas Técnicas relativas a los Soportes, Comprobantes y libros de Contabilidad.

Por lo expuesto, el Instituto no comparte la observación formulada por la Comisión de la Contraloría cuando indica que ¨… por cuanto ellos no reflejan en todos sus aspectos importantes la situación financiera de la entidad y no fueron preparados y presentados de conformidad con principios y normas de contabilidad prescritas por la Contaduría General de la Nación¨, por cuanto si bien pueden presentarse errores en el registro contable estos son corregidos conforme a las normas, lo cual no implica que la totalidad de las operaciones registradas y reveladas en los Estados Financieros incumplan con la normatividad legal vigente en esta materia.

68.- SERVICIO AÉREO A TERRITORIOS NACIONALES - SATENA.

701

a) De Orden Contable.

- A 31-12-08 presentaron Déficit del Ejercicio por valor de $ (2.723.150) miles.

- A 31-12-08 presentan Perdida de Ejercicios Anteriores por valor de $ (26.204.443) miles.

- A 31-12-08 la entidad no envío el catalogo de cuentas con sus respectivos saldos.

- A diciembre 31 de 2008, la entidad efectuó conteo físico para todos los bienes en servicio y en bodega (devolutivos y de consumo)?. Se inicio toma física de inventario del Almacén Aeronáutico en el mes de octubre de 2008; a fecha 31 de Diciembre de 2008 se registro un avance del 40% de la actividad, lo anterior debido a la complejidad de la misma.

- Los inventarios están actualizados e incorporados a los estados financieros, su actualización se realizara una vez se finalice la toma física del inventario.

- Informe del total de los deudores y/o cuentas por cobrar a 31 de diciembre de 2008 (de acuerdo con el plan contable de cada entidad), así:

Cifras en miles de pesos

TOTAL DEUDORES Y/O CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	EDAD DE LOS DEUDORES Y/O CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	INTERESES DE MORA	PROVISIÓN
4.076.137.421	30 días	0	0
1.701.858.214	60 días	0	0
1.666.892.344	90 días	0	0
1.573.546.638	180 días	0	0
25.672.624	360 días	0	0
321.770.275	Mas de 360 días	0	75.975.478
9.365.877.516			

NOTA: Estas cifras deben estar en pesos y no en miles como se solicitó.

En el balance general y notas a los estados financieros no aparece la cuenta 147500 Deudas de Difícil cobro con el saldo reportado en el cuadro anterior.

b) De Orden Administrativo.

702

- A 31-12-08 la entidad no cuenta con sistema de costos debidamente implementado.

c) Informe Anual de Evaluación del Sistema de Control Interno Contable a 31-12-08. Del citado informe retomamos lo siguiente:

- "Identificación.

Debilidades:

- En el software contable los conceptos no son específicos y en algunos casos se obvian.
- Un 10% de las personas que ejecutan las actividades relacionadas con el proceso contable les falta profundizar más sobre las normas que rigen la administración pública.

- Clasificación.

Debilidades:

- Persiste el atraso de las conciliaciones bancarias, toda vez que se depuraron partidas conciliatorias a diciembre 31-07, quedando pendiente por depurar partidas del 2008.
- A pesar de que ha mejorado éste proceso, para el año 2009 se va a incluir una cláusula en los contratos con las entidades públicas, donde se exija una relación mensual de los servicios prestados (tiquetes vendidos, utilizados y registrados contablemente) para su respectiva conciliación entre las partes.

- Registro y Ajustes.

Debilidades:

- Se requiere con más frecuencia (en forma mensual) hacer éstos cruces de saldos entre las áreas de presupuesto, contabilidad, tesorería, y demás áreas y/o procesos de la entidad.
- Se realizaron periódicamente durante el año 2008, tomas físicas de inventarios, excepto en el mes de diciembre/08.

703

- Con alguna frecuencia la oficina de Control Interno detecta registros de subcuentas equivocadas, Ej.: Avances y Anticipos 142090 y 142012
- Con alguna frecuencia la oficina de Control Interno detecta registros de subcuentas equivocadas Ej.: Caja dólares, pesos.

- Análisis, Interpretación y Comunicación de la Información.

Debilidades:

- Se requiere dar más explicación en las Notas Contables, y más que elaborar un Informe Financiero se debe adicionar un informe ejecutivo.
- No toda vez que la información contable se elabora en forma tardía y la parte de costos no está bien estructurada.

- Otros Elementos de Control.

Debilidades:

- Se continúa con la depuración contable según la Resolución N°. 357 de 2008 y el procedimiento para la implementación y evaluación del Control Interno Contable.
- A la fecha de éste informe se esta estructurando el software contable en la parte de costos.
- No se ha implementado una política o mecanismo de actualización permanente para los funcionarios. Fue una no conformidad de la última auditoria, se encuentra en proceso de implementación.

- Valoración Cuantitativa.

Debilidad:

- Si bien es cierto se tomaron acciones para depurar las conciliaciones a dic/07, se observa que no se han tomado medidas definitivas que conlleven a que no se repita esta situación ya que en el año 2008, no se conciliaron en forma oportuna, los Informes Contables no se entregan a tiempo a la Presidencia de Satena ni a los entes externos, para dar cumplimiento de acuerdo a las normas y procedimientos".

704

- **Resultado de la Evaluación del Control Interno Contable.** A 31-12-08 la calificación fue de 4.38 – Adecuado.

d) Informe Ejecutivo Anual Modelo Estándar de Control Interno - MECI vigencia 2008. Del citado informe retomamos lo siguiente:

- "Subsistema de Control Estratégico.

Debilidades:

- SATENA adelantó no solamente el proceso de implementación de la Norma Técnica de Calidad NTCGP 10000:2004 y el MECI 1000:2005, sino que certificó la flota ERJ 145 ante la Aeronáutica Civil; lo que trajo como consecuencia incrementó en las cargas de trabajo en lo diferentes procesos, más cuando la planta de personal está limitada por las políticas del Programa de Renovación de la Administración Pública, PRAP, situación adversa al crecimiento de la Entidad en infraestructura, mercado y horas voladas al contar con mas y nuevos aviones que exige la operación social comercial en el transporte de pasajeros.
- Los diferentes trámites ante el DAFP, Mindefensa y el PRAP para legalizar cambios en planta y estructura organizacional.

- Subsistema de Control de Gestión.

Debilidades:

- La efectividad de los medios utilizados para dar a conocer la información no solo a los funcionarios de la Entidad sino a los agentes comerciales a nivel nacional puede mejorar en la medida que la infraestructura de las regiones lo permitan.
- Los costos asociados a la puesta en marcha de nuevas tecnologías para los sistemas de información y comunicaciones son onerosos; lo que dificulta mejorar los procesos tecnológicamente al implementar herramientas que faciliten la comunicación al interior de toda la organización.

- Subsistema de Control de Evaluación.

Debilidades:

- Dada la especialidad y complejidad de los procesos y la ubicación de las agencias comerciales a nivel nacional, no se tiene la cobertura del 100% en las

705

auditorias a las agencias en sitios apartados por limitantes en el tiempo, orden público y número de personas asignadas a la oficina.

- La evaluación de desempeño aplicada a los funcionarios requiere un cambio cultural; se requiere de retroalimentación y de un documento ejecutivo que consolide y muestre los estándares evaluados por parte del área de Gestión Humana, así mismo, se requiere acordar planes de mejoramiento individual que minimice los riesgos sobre calificaciones con niveles bajos.

- Altas cargas de trabajo al interior de los procesos distraen el ejercicio de autogestión, y el hecho de no disponer del personal suficiente y entrenado en este ejercicio para promover nuevas metodologías de trabajo como cuadros de mando "BSC", procesos de certificación, administración de riesgos entre otros aspectos".

- Estado General del Sistema de Control Interno. A 31-12-08 informan avance del 100% del MECI.

e) Implementación del Modelo Estándar de Control Interno - MECI y el Sistema de Gestión de Calidad. SATENA a 31 de diciembre de 2008 ya tenia implementado el Modelo Estándar de Control Interno – MECI y el Sistema de Gestión de Calidad.

f) Planes de Mejoramiento Suscritos con la Contraloría General de la República a diciembre 31 de 2008.

No. DE PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	VIGENCIA FISCAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	No. TOTAL DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	No. DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO TOTAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08
1	2006 - 2007	63	63	53	65.86%

g) Demandas Interpuestas por Terceros en Contra de la Entidad a 31-12-08 así:

Cifras en miles de pesos

706

PRETENSIONES LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	DEMANDAS PROVISIONADAS	PAGOS POR SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	DEMANDAS FALLADAS POR PAGAR - CRÉDITOS JUDICIALES
$ 7.194.000	7.337.680	23.244	0

NOTA: Al comparar estas cifras con las reportadas en los estados financieros y notas explicativas encontramos lo siguiente:

La cuenta 91200 Responsabilidades Contingentes – Litigios y Demandas aparece con saldo cero (0).

En la cuenta 271005 Provisión para Contingencias – Litigios presentan saldo por valor de $ 7.465.227, esta cifra es diferente a la reportada en el cuadro anterior.

h) Implementación del Plan de Gestión Ambiental. A 31-12-08 la entidad ya diseño e implemento el Plan de Gestión Ambiental de acuerdo con los artículos 79 y 269 de la Constitución Política.

i) Cumplimiento de la Ley 594 de 2000. La entidad ha dado cumplimiento a todo lo referente a la organización y manejo de sus archivos, quedando pendiente:

- Proyectos en Desarrollo:

- DIGITALIZACION DE DOCUMENTOS: SATENA, desde el año 2007, viene implementando el programa de DIGITALIZACION del archivo, el cual esta previsto que quede al 100% para el año 2011.

- SOFTWARE DE GESTION DOCUMENTAL: En este momento se están haciendo contactos con la empresa INFOMETRIKA, para la instalación del software Orfeo, aplicativo que es utilizado por las empresas del estado, para el manejo sistematizado y organizado de la gestión documental, que permita regular y controlar este proceso en todas y cada una de las dependencias de la empresa.

j) Sostenibilidad del Sistema Contable Público a 31-12-08. En el año 2008, la entidad dio cumplimiento a:

- Constitución del Comité de sostenibilidad del Sistema Contable y esta pendiente la Resolución y la programación de las reuniones.

707

69.- REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL.

a) De Orden Presupuestal.

- Rezago Presupuestal (reservas presupuestales más cuentas por pagar) constituido a 31 de diciembre de 2008:

Cifras en miles de pesos

Reservas presupuestales constituidas a 31-12- 08	10.576.768
Cuentas por pagar constituidas a 31-12- 08	30.698.961
TOTAL REZAGO PRESUPUESTAL CONSTITUIDO A 31-12- 08	**41.275.729**

- Rezago Presupuestal constituido a 31 de diciembre de 2007 (reservas presupuestales más cuentas por pagar) y ejecutado a 31 de diciembre de 2008:

Cifras en miles de pesos

Descripción	Saldo a 31 - 12- 07	% de Ejecución a 31 - 12 – 08
Reservas Presupuestales	93.688.456	99.06%
Cuentas por Pagar	9.993.479	100.00%
TOTAL REZAGO PRESUPUESTAL EJECUTADO A31-12-08.	**103.681.935**	**99.15%**

b) De Orden Contable.

- A 31-12-08 presentan en la cuenta 142011 – Avances para Viáticos y Gastos de Viaje por valor de $50.709 miles sin legalizar al cierre de la vigencia.

El Balance general Consolidado generado a través del SIIF – NACIÖN no maneja en algunas cuentas los terceros y debido a esto carece de informes tributarios y reporte de operaciones reciprocas.

- ¿A diciembre 31 de 2008, los avances y anticipos entregados por todo concepto, quedaron debidamente legalizados?. **Respuesta/.** Con relación a los anticipos entregados por gastos de viaje, corresponde al saldo del año 2002 y 2003 de anticipos entregados a delegados del Consejo Nacional Electoral por valor de $ 50.709 miles, los cuales se encuentran en cobro por jurisdicción coactiva.

- A 31-12-08 presentan Propiedad, Planta y Equipo No Explotado - Cuenta 163700 por valor de $410.636 miles.

708

c) Informe Anual de Evaluación del Sistema de Control Interno Contable a 31-12-08. Del citado informe retomamos lo siguiente:

- "Identificación.

Debilidades:

- No se evidencia un proceso continuo de inducción y reinducción a los servidores de la Registraduría Nacional del Estado Civil, donde se sensibilice en Régimen de Contabilidad Pública.

- Algunas áreas que suministran información para alimentar el sistema financiero no son oportunas con la entrega, presentan la información en forma extemporánea o incompleta, generando demoras en la generación de información.

- Se presenta dificultad en el momento de elaborar las conciliaciones bancarias debido a la falta de oportunidad en la entrega de notas debito y crédito por parte de la entidad financiera.

- Algunos funcionarios no legalizan los avances dentro de los términos establecidos como es el caso de los anticipos para viáticos.

- No es identificable la información correspondiente a los hechos ambientales de la Entidad.

- Clasificación.

Debilidades:

- Inadecuado sistema de gestión documental, que le permita contar oportunamente con los soportes, como es el caso de las notas debito y crédito, información del Fondo de campañas en cuanto a cobros coactivos.

- Existen problemas con la parametrización de las cuentas utilizadas en las transacciones.

- Registro y Ajustes.

Debilidad:

709

- La información fuente de los hechos económicos no es allegada al área contable a tiempo para la realización de los registros contables de manera oportuna, como es el caso de notas debito y crédito, información de Cobros Coactivos.

- Análisis, Interpretación y Comunicación de la Información.

Debilidades:

- Se evidenció que el archivo de gestión documental de la División Financiera y Administrativa, no se encuentra debidamente ajustado a su tabla de Retención Documental, lo que dificulta la consecución oportuna de la información requerida para consulta, presentación de informes y toma de decisiones. Así mismo, la información de carácter relevante, que requiere de procesos de escaneo, no se ha llevado a cabo, lo que genera un riesgo en la preservación de la memoria institucional.

- Los Estados Financieros no son publicados a través de los diferentes medios que establece la normatividad vigente para tales efectos".

- **Calificación de la Evaluación del Control Interno Contable.** Puntaje obtenido 4.30 - Adecuado.

d) Informe Ejecutivo Anual Modelo Estándar de Control Interno – MECI vigencia 2008. Del citado informe resaltamos lo siguiente:

- "Subsistema de Control Estratégico.

Dificultad:

- Se presentó dificultad en la definición de los procesos y la caracterización de los mismos, toda vez que la cultura organizacional en la Entidad apuntaba a la gestión por dependencias y no se tenía concepción de operación por procesos. Existía desarticulación entre el Nivel Central y Desconcentrado.

- Subsistema de Control de Gestión.

Dificultades:

- Debilidades en el levantamiento y definición de los indicadores de eficiencia, eficacia y efectividad.

710

- Las restricciones de carácter presupuestal inciden en gran medida para atender a cabalidad los requerimientos del Nivel Desconcentrado, y se tienen limitaciones para la divulgación oportuna de todas las directrices en los municipios en los cuales la Registraduría hace presencia, en especial aquellas ubicadas geográficamente lejos de la Delegación Departamental.

- Subsistema de Control de Evaluación.

Dificultad:

- Se presentaron dificultades en la implementación del Plan de Mejoramiento Individual, especialmente porque este elemento está estrechamente relacionando con la aplicación de la Ley 909 de 2004, la cual aplica parcialmente en la RNEC".

- **Estado General del Sistema de Control Interno - MECI.** Se reporta un nivel de avance del 89% en la implementación del Modelo MECI.

e) Implementación del Modelo Estándar de Control Interno – MECI y el Sistema de Gestión de Calidad. El nuevo Modelo Estándar de Control Interno para entidades del Estado Colombiano MECI 1000:2005, busca unificar los criterios y parámetros básicos de Control Interno, procurando construir la mejor forma de armonizar los conceptos de control, eliminando la dispersión conceptual existente, permitiendo una mayor claridad sobre la forma de instrumentar una función administrativa del Estado, eficiente, eficaz, transparente y efectiva en el cumplimiento de sus fines sociales.

Es así que mediante la Resolución 2758 de abril 21 de 2006, la alta dirección adoptó el Modelo Estándar de Control Interno MECI, en la Registraduría Nacional del Estado Civil, Fondo Rotatorio de la Registraduría y Fondo Social de Vivienda.

Con relación a la implementación del MECI, en la Registraduría Nacional del Estado Civil a 31 de diciembre de 2008, me permito informarle que teniendo en cuenta los criterios y los productos a evaluar, según el comunicado expedido por el Consejo Asesor del Gobierno Nacional en Materia de Control Interno de las Entidades del Orden Nacional y Territorial, la entidad presentó un grado de avance a 31 de diciembre de 2008 del 89%.

A pesar de no haber alcanzado la implementación del 100% a 8 de diciembre, la Registraduría Nacional, ha venido trabajando sobre los productos que quedaron pendientes como fueron: la Política de Comunicaciones y Plan de Comunicaciones Institucional, Autoevaluación al Control y la Gestión.

711

Con relación a la implementación del Sistema de Gestión de Calidad, la norma no obliga a la Registraduría a implementarlo, sin embargo, la alta dirección lo adopto y se encuentra en desarrollo.

Así mismo, es de resaltar que la Registraduría Nacional del Estado Civil, hace parte del programa Nacional de Atención al Ciudadano que lidera el Departamento Nacional de Planeación DNP, lo cual le permitirá a la entidad cumplir con algunos requisitos específicos de la NTCGP 1000-2004 y que es complementario al Modelo Estándar de Control Interno MECI.

f) Planes de Mejoramiento Suscritos con la Contraloría General de la República a diciembre 31 de 2008.

Nº DE PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	VIGENCIA FISCAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	Nº TOTAL DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	Nº DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTOSUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO TOTAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08
	2005 2006 2007	595 metas	Hasta ahora se presento el plan y esta para aprobación, como producto de dos auditorias especiales: Contratación 134 metas y Fondo Campañas 44 metas		79.86% suscrito el 11 de agosto de 2008

NOTA: Informan que el avance del plan de mejoramiento es del 79.86%.

g) Demandas Interpuestas por Terceros en Contra de la Entidad a 31-12-08, así:

Cifras en miles pesos

712

PRETENSIONES LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	DEMANDAS PROVISIONADAS	PAGOS POR SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	DEMANDAS FALLADAS POR PAGAR - CRÉDITOS JUDICIALES	DEMANDAS SIN CUANTÍA
27.702.458	1.600.575	Pagaduría Central no ha enviado esta información		No Informan

NOTA: Al comparar estas cifras con lo reportado en el Catálogo General de Cuentas a 31-12-08, encontramos lo siguiente:

En la cuenta 912000 – Responsabilidades Contingentes Litigios y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos presentan saldo por valor de $26.227.995 miles.

En la cuenta 271005 Pasivos Contingentes – Provisión para Contingencias – Litigios y Demandas presentan saldo por valor de $1.504.462 miles.

En la cuenta 246000 - Créditos Judiciales presentan saldo por valor de $881 miles.

¿Cual es la razón para que estos saldos sean diferentes en los informes?

h) Implementación del Plan de Gestión Ambiental a 31-12-08. La Registraduría Nacional del Estado Civil si diseñó e implementó el Plan de Gestión Ambiental.

i) Utilización de la Subcuenta Otros - 000090.

CODIGO CUENTA	VALOR EN MILES DE PESOS
242590	5.297.217
580190	1.442
581590	-729.139
839090	1.124.602
891590	-1.124.602
919090	36.587.734
939090	1.146.547
990590	- 36.587.734

713

NOTA: Estos saldos superan el 5% del monto total de la cuenta principal, se deben reclasificar en la respectiva cuenta o solicitarle a la Contaduría General de la Nación la habilitación de nuevos códigos.

70.- FONDO ROTATORIO DE LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL.

a) De Orden Presupuestal.

- Comparativo Ejecución Presupuestal 2007 vs. 2008:

	2007	2008
Funcionamiento	75.13%	70.57%

- Rezago Presupuestal (reservas presupuestales más cuentas por pagar) constituido a 31 de diciembre de 2008:

Cifras en miles de pesos

Reservas presupuestales constituidas a 31-12- 08	3.524.265
Cuentas por pagar constituidas a 31-12- 08	5.041.085
TOTAL REZAGO PRESUPUESTAL CONSTITUIDO A 31-12- 08	**8.565.350**

- Rezago Presupuestal constituido a 31 de diciembre de 2007 (reservas presupuestales más cuentas por pagar) y ejecutado a 31 de diciembre de 2008:

Cifras en miles de pesos

Descripción	Saldo a 31 – 12- 07	% de Ejecución a 31 - 12 - 08
Reservas Presupuestales	6.706.264	88.80%
Cuentas por Pagar	8.614.484	100.00%
TOTAL REZAGO PRESUPUESTAL EJECUTADO A 31-12-08.	**15.320.748**	**95.10%**

b) De Orden Contable.

- A 31-12-08 presentan Déficit del Ejercicio por valor de $ (11.317.255) miles.

- A 31-12-08 presentaron variaciones patrimoniales negativas $ (43.548.976) miles.

714

- A 31-12-08, se efectúa el ajuste de cancelación del saldo de las subcuentas 14070801 y 14801208 mediante comprobante contable No. 178 del 31 de diciembre de 2008, este valor corresponde a una cuenta de cobro elaborada a Adpostal por concepto de cartas aseguradas de los meses de abril a agosto de 2001, se efectuaron por parte de la Tesorería del Fondo Rotatorio las gestiones correspondientes para la recuperación del valor, pero a la fecha no refleja posibilidad de cobro.

- Informe del total de los deudores y/o cuentas por cobrar a 31 de diciembre de 2008 (de acuerdo con el plan contable de cada entidad), así:

Cifras en miles de pesos

TOTAL DEUDORES Y/O CUENTAS POR COBRAR	EDAD DE LOS DEUDORES Y/O CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	INTERESES DE MORA	PROVISIÓN
Avances y anticipos entregados			
$ 1.704.174	0	0	0
Depósitos Judiciales			
$ 34.800	0	0	0

Cifras en Miles de Pesos

TOTAL DEUDORES Y/O CUENTAS POR COBRAR	EDAD DE DEUDORES Y/O CUENTAS POR COBRAR	PROYECCION DE INTERESES DE MORA A 31-DICIEMBRE-2008
Fondo Rotatorio -Ley 1 (Consejo Nacional Electoral)		
466.814	Cartera de Más de 365 Días	142.900
25.182	Cartera Inferior a 365 Días	0
491.996	**TOTALES**	**142.900**
Fondo Rotatorio - Ley 3 (Disciplinarios y Administrativos)		
52.414	Cartera de Más de 365 Días	5.836
0	Cartera Inferior a 365 Días	0
52.414	**TOTALES**	**5.836**

c) De Orden Administrativa.

715

- De acuerdo con el concepto emitido por la Contaduría General de la Nación en el que concluye, que los ingresos que obtiene la entidad por concepto de elaboración de documentos de identificación, deben reconocerse en la subcuenta 2910 Ingresos Recibidos por Anticipado y que una vez que se hayan producido los documentos solicitados y se encuentren listos para la entrega, debe reconocerse el valor recibido por anticipado, como un ingreso por la prestación de servicios de documentos e identificación, afectando la subcuenta 436002 cédulas y como contrapartida la subcuenta 2910. Por estos registros causados anticipadamente se esta afectando el Estado de Actividad, Económica, Social y Ambiental con un resultado de ejercicio negativo.

- Teniendo en cuenta que la Oficina de Recaudos con el fin de obtener la información de los documentos producidos, esta llevando a cabo el procedimiento manual, lo cual es bastante dispendioso toda vez que el software se encuentra en proceso de implementación.

d) Informe Anual de Evaluación del Sistema de Control Interno Contable a 31-12-08. Del citado informe retomamos lo siguiente:

- "Identificación.

Debilidades:

- No se evidencia un proceso continuo de inducción y reinducción a los servidores del Fondo Rotatorio de la RNEC, donde se sensibilice en Régimen de Contabilidad Pública.
- Algunas áreas que suministran información para alimentar el sistema financiero no son oportunas con la entrega, presentan la información en forma extemporánea o incompleta, generando demoras en la generación de información.
- Se presenta dificultad en el momento de elaborar las conciliaciones bancarias debido a la falta de oportunidad en la entrega de notas debito y crédito por parte de la entidad financiera.

- Clasificación.

Debilidades:

716

- Inadecuado sistema de gestión documental, que le permita contar oportunamente con los soportes, como es el caso de las notas debito y crédito, información del Fondo de campañas en cuanto a cobros coactivos.

- Registro y Ajustes.

Debilidad:

- La información fuente de los hechos económicos no es allegada al área contable a tiempo para la realización de los registros contables de manera oportuna, como es el caso de notas debito y crédito.

- Análisis, Interpretación y Comunicación de la Información.

Debilidades:

- Se evidenció que el archivo de gestión documental de la División Financiera y Administrativa, no se encuentra debidamente ajustado a su tabla de Retención Documental, lo que dificulta la consecución oportuna de la información requerida para consulta, presentación de informes y toma de decisiones. Así mismo, la información de carácter relevante, que requiere de procesos de escaneo, no se ha llevado a cabo, lo que genera un riesgo en la preservación de la memoria institucional.
- Los Estados Financieros no son publicados a través de los diferentes medios que establece la normatividad vigente para tales efectos".

- Calificación de la Evaluación del Control Interno Contable. Puntaje obtenido 4.30 - Adecuado.

e) Informe Ejecutivo Anual Modelo Estándar de Control Interno – MECI vigencia 2008. Del citado informe resaltamos lo siguiente:

- "Subsistema de Control Estratégico.

Dificultad:

- Se presentó dificultad en la definición de los procesos y la caracterización de los mismos, toda vez que la cultura organizacional en la Entidad apuntaba a la gestión por dependencias y no se tenía concepción de operación por procesos. Existía desarticulación entre el Nivel Central y Desconcentrado.

- Subsistema de Control de Gestión.

Dificultades:

- Debilidades en el levantamiento y definición de los indicadores de eficiencia, eficacia y efectividad.
- Las restricciones de carácter presupuestal inciden en gran medida para atender a cabalidad los requerimientos del Nivel Desconcentrado, y se tienen limitaciones para la divulgación oportuna de todas las directrices en los municipios en los cuales la Registraduría hace presencia, en especial aquellas ubicadas geográficamente lejos de la Delegación Departamental.

- Subsistema de Control de Evaluación.

Dificultad:

- Se presentaron dificultades en la implementación del Plan de Mejoramiento Individual, especialmente porque este elemento está estrechamente relacionando con la aplicación de la Ley 909 de 2004, la cual aplica parcialmente en la RNEC".

- **Estado General del Sistema de Control Interno - MECI.** Se reporta un nivel de avance del 89% en la implementación del Modelo MECI.

f) Implementación del Modelo Estándar de Control Interno – MECI y el Sistema de Gestión de Calidad. El nuevo Modelo Estándar de Control Interno para entidades del Estado Colombiano MECI 1000:2005, busca unificar los criterios y parámetros básicos de Control Interno, procurando construir la mejor forma de armonizar los conceptos de control, eliminando la dispersión conceptual existente, permitiendo una mayor claridad sobre la forma de instrumentar una función administrativa del Estado, eficiente, eficaz, transparente y efectiva en el cumplimiento de sus fines sociales.

Es así que mediante la Resolución 2758 de abril 21 de 2006, la alta dirección adoptó el Modelo Estándar de Control Interno MECI, en la Registraduría Nacional del Estado Civil, Fondo Rotatorio de la Registraduría y Fondo Social de Vivienda.

Con relación a la implementación del MECI, en la Registraduría Nacional del Estado Civil a 31 de diciembre de 2008, me permito informarle que teniendo en cuenta los criterios y los productos a evaluar, según el comunicado expedido por el Consejo Asesor del Gobierno Nacional en Materia de Control Interno de las Entidades del Orden

Nacional y Territorial, la entidad presentó un grado de avance a 31 de diciembre de 2008 del 89%.

A pesar de no haber alcanzado la implementación del 100% a 8 de diciembre, la Registraduría Nacional, ha venido trabajando sobre los productos que quedaron pendientes como fueron: la Política de Comunicaciones y Plan de Comunicaciones Institucional, Autoevaluación al Control y la Gestión.

Con relación a la implementación del Sistema de Gestión de Calidad, la norma no obliga a la Registraduría a implementarlo, sin embargo, la alta dirección lo adopto y se encuentra en desarrollo.

Así mismo, es de resaltar que la Registraduría Nacional del Estado Civil, hace parte del programa Nacional de Atención al Ciudadano que lidera el Departamento Nacional de Planeación DNP, lo cual le permitirá a la entidad cumplir con algunos requisitos específicos de la NTCGP 1000-2004 y que es complementario al Modelo Estándar de Control Interno MECI.

g) Planes de Mejoramiento Suscritos con la Contraloría General de la República a diciembre 31 de 2008.

Nº DE PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	VIGENCIA FISCAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	Nº TOTAL DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	Nº DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTOSUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO TOTAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08
	200-2007	77 metas	Auditoria en ejecución vigencia 2008		61.37% suscrito el 14 de junio de 2008

NOTA: Informan que el avance del plan de mejoramiento es del 61.37%.

h) Demandas Interpuestas por Terceros en Contra de la Entidad a 31-12-08, así:

Cifras en miles pesos

PRETENSIONES LITIGIOS Y MECANISMOS	DEMANDAS PROVISIONADAS	PAGOS POR SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	DEMANDAS FALLADAS POR PAGAR -	DEMANDAS SIN CUANTÍA

ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS			CRÉDITOS JUDICIALES	
1.128.559	66.690	Pagaduría Central no ha enviado esta información	Se trata de un tema presupuestal	No Informan

NOTA: Al comparar estas cifras con lo reportado en el Catálogo General de Cuentas a 31-12-08, encontramos lo siguiente:

En la cuenta 912000 – Responsabilidades Contingentes Litigios y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos presentan saldo por valor de $1.087.559 miles.

En la cuenta 271005 Pasivos Contingentes – Provisión para Contingencias – Litigios y Demandas presentan saldo por valor de $41.000 miles.

¿Cual es la razón para que estos saldos sean diferentes en los informes?

i) Implementación del Plan de Gestión Ambiental a 31-12-08. No aplica estas funciones son asumidas por la Registraduría Nacional del Estado Civil de acuerdo con los artículos 43, 44 y 45 del decreto ley 1010 de 2000.

j) Utilización de la Subcuenta Otros - 000090.

CODIGO CUENTA	VALOR EN MILES DE PESOS
245590	4.337
436090	5.923.238
580590	239.718
581590	-24.739
839090	4.775.188
891590	-4.775.188

NOTA: Estos saldos superan el 5% del monto total de la cuenta principal, se deben reclasificar en la respectiva cuenta o solicitarle a la Contaduría General de la Nación la habilitación de nuevos códigos.

71.- FONDO SOCIAL DE VIVIENDA DE LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL - FSV.

a) De Orden Presupuestal.

- Comparativo Ejecución Presupuestal 2007 vs. 2008:

Cifras en miles de pesos

	2007	2008
Funcionamiento	98.91%	73.27%

- Rezago Presupuestal (reservas presupuestales más cuentas por pagar) constituido a 31 de diciembre de 2008:

Cifras en miles de pesos

Reservas presupuestales constituidas a 31-12- 08	492.044
Cuentas por pagar constituidas a 31-12- 08	0
TOTAL REZAGO PRESUPUESTAL CONSTITUIDO A 31-12- 08	**492.044**

- Rezago Presupuestal constituido a 31 de diciembre de 2007 (reservas presupuestales más cuentas por pagar) y ejecutado a 31 de diciembre de 2008:

Cifras en miles de pesos

Descripción	Saldo a 31- 12-07	% de Ejecución a 31 - 12 - 08
Reservas Presupuestales	50	100%
Cuentas por Pagar	0	
TOTAL REZAGO PRESUPUESTAL EJECUTADO A 31-12-08.	**50**	**100%**

- Gastos Generales por Ejecutar (DB) – Cuenta 033200. Representa el valor de las apropiaciones de los gastos pendientes de afectar y ejecutar, por valor de $492.044 miles en reservas y $1.606.013 miles no fueron adjudicados por falta de ingresos programados no recaudados $1.250.983 miles y $847.074 miles ingresos recaudados no adjudicados por falta de documentación.

b) De Orden Contable.

- A 31-12-08 presentan Deudores y/o Cuentas por Cobrar de Difícil Recaudo así:

Cifras en miles de pesos

721

TOTAL DEUDORES Y/O CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	EDAD DE LOS DEUDORES Y/O CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	INTERESES DE MORA	PROVISION
311.899	91 A 150 DIAS	189.790	4.643
665.085	151 A 360 DIAS		68.028
152.823	361 A 540 DIAS		30.564
22.630	541 A 720 DIAS		6.789
116.606	721 A 1080 DIAS		69.963
1.102.638	1081 O MAS DIAS	189.790	1.102.663

NOTA: En el Catálogo General de Cuentas aparece la Cuenta 147500 - Deudas de Difícil Cobro exactamente con el mismo saldo por valor $ 2.371.681 miles.

c) Informe Anual de Evaluación del Sistema de Control Interno Contable a 31-12-08. Del citado informe retomamos lo siguiente:

- "Identificación.

Debilidades:

- El reporte de intereses se genera por medio de cuadros en Excel, se hace necesario la actualización de un software que discrimine los intereses corrientes, el capital y los intereses moratorios.
- Se presenta dificultad en el momento de elaborar las conciliaciones bancarias debido a la falta de oportunidad en la entrega de notas debito y crédito por parte de la entidad financiera.
- Inadecuado flujo de información entre el proceso contable y los demás procesos generadores de hechos, transacciones u operaciones susceptibles de reconocer contablemente, toda vez que el Fondo Social de Vivienda en relación al proceso de recuperación de la cartera, depende de la información que contiene la base de datos de novedades que le suministra la Oficina del Talento Humano, para realizar el cruce y ejercer el control sobre las deducciones a los funcionarios que poseen crédito de vivienda.
- No se evidencia un proceso continuo de inducción y reinducción a los servidores del Fondo Social de Vivienda, donde se sensibilice en Régimen de Contabilidad Pública.

722

- Clasificación.

Debilidades:

- El Fondo Social de Vivienda no cuenta con un adecuado sistema de gestión documental, que le permita contar oportunamente con los soportes, como es el caso de las notas debito y crédito, información de la gerencia de Talento Humano (novedades), información del área de jurídica en cuanto al proceso de cobro de créditos.
- Los procedimientos internos no establecen los puntos de control que permitan asegurar una revisión oportuna de la clasificación de los hechos económicos, lo que puede llevar a registros erróneos y a posteriores ajustes.

- Registro y Ajustes.

Debilidad:

- La información fuente de los hechos económicos no es allegada al área contable a tiempo para la realización de los registros contables de manera oportuna, como es el caso de notas debito, crédito o registro de novedades.

- Elaboración y Presentación de Estados, Informes y Reportes Contables.

Debilidad:

- El análisis económico financiero que se emite no va acompañado de ningún comentario o sugerencia, se limita a cifras que por sí solas no reflejan nada si no se detallan los factores que afectan cada indicador; y no permiten medir de una forma efectiva la economía, eficiencia y eficacia del Fondo social de Vivienda, por lo que no presenta la calidad requerida. Se debe mejorar en la construcción de indicadores e información estadística.

- Análisis, Interpretación y Comunicación de la Información.

Debilidades:

- Se evidenció que el archivo de gestión documental de la División Financiera y Administrativa, no se encuentra debidamente ajustado a su tabla de Retención Documental, lo que dificulta la consecución oportuna de la información requerida para consulta, presentación de informes y toma de decisiones. Así mismo, la información de carácter relevante, que requiere de procesos de escaneo, no se

723

ha llevado a cabo, lo que genera un riesgo en la preservación de la memoria institucional.

- Los Estados Financieros no son publicados a través de los diferentes medios que establece la normatividad vigente para tales efectos".

- **Calificación de la Evaluación del Control Interno Contable.** Puntaje obtenido 4.73 - Adecuado.

d) Informe Ejecutivo Anual Modelo Estándar de Control Interno – MECI vigencia 2008. Del citado informe resaltamos lo siguiente:

- "Subsistema de Control Estratégico.

Dificultad:

- Se presentó dificultad en la definición de los procesos y la caracterización de los mismos, toda vez que la cultura organizacional en la Entidad apuntaba a la gestión por dependencias y no se tenía concepción de operación por procesos. Existía desarticulación entre el Nivel Central y Desconcentrado.

- Subsistema de Control de Gestión.

Dificultades:

- Debilidades en el levantamiento y definición de los indicadores de eficiencia, eficacia y efectividad.
- Las restricciones de carácter presupuestal inciden en gran medida para atender a cabalidad los requerimientos del Nivel Desconcentrado, y se tienen limitaciones para la divulgación oportuna de todas las directrices en los municipios en los cuales la Registraduría hace presencia, en especial aquellas ubicadas geográficamente lejos de la Delegación Departamental.

- Subsistema de Control de Evaluación.

Dificultad:

- Se presentaron dificultades en la implementación del Plan de Mejoramiento Individual, especialmente porque este elemento está estrechamente relacionando con la aplicación de la Ley 909 de 2004, la cual aplica parcialmente en la RNEC".

724

- **Estado General del Sistema de Control Interno - MECI.** Se reporta un nivel de avance del 89% en la implementación del Modelo MECI.

e) Implementación del Modelo Estándar de Control Interno – MECI y el Sistema de Gestión de Calidad. El nuevo Modelo Estándar de Control Interno para entidades del Estado Colombiano MECI 1000:2005, busca unificar los criterios y parámetros básicos de Control Interno, procurando construir la mejor forma de armonizar los conceptos de control, eliminando la dispersión conceptual existente, permitiendo una mayor claridad sobre la forma de instrumentar una función administrativa del Estado, eficiente, eficaz, transparente y efectiva en el cumplimiento de sus fines sociales.

Es así que mediante la Resolución 2758 de abril 21 de 2006, la alta dirección adoptó el Modelo Estándar de Control Interno MECI, en la Registraduría Nacional del Estado Civil, Fondo Rotatorio de la Registraduría y Fondo Social de Vivienda.

Con relación a la implementación del MECI, en la Registraduría Nacional del Estado Civil a 31 de diciembre de 2008, me permito informarle que teniendo en cuenta los criterios y los productos a evaluar, según el comunicado expedido por el Consejo Asesor del Gobierno Nacional en Materia de Control Interno de las Entidades del Orden Nacional y Territorial, la entidad presentó un grado de avance a 31 de diciembre de 2008 del 89%.

A pesar de no haber alcanzado la implementación del 100% a 8 de diciembre, la Registraduría Nacional, ha venido trabajando sobre los productos que quedaron pendientes como fueron: la Política de Comunicaciones y Plan de Comunicaciones Institucional, Autoevaluación al Control y la Gestión.

Con relación a la implementación del Sistema de Gestión de Calidad, la norma no obliga a la Registraduría a implementarlo, sin embargo, la alta dirección lo adopto y se encuentra en desarrollo.

Así mismo, es de resaltar que la Registraduría Nacional del Estado Civil, hace parte del programa Nacional de Atención al Ciudadano que lidera el Departamento Nacional de Planeación DNP, lo cual le permitirá a la entidad cumplir con algunos requisitos específicos de la NTCGP 1000-2004 y que es complementario al Modelo Estándar de Control Interno MECI.

f) Demandas Interpuestas por Terceros en Contra de la Entidad a 31-12-08, así:

Cifras en miles pesos

725

PRETENSIONES LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	DEMANDAS PROVISIONADAS	PAGOS POR SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	DEMANDAS FALLADAS POR PAGAR - CRÉDITOS JUDICIALES	DEMANDAS SIN CUANTÍA
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	126

g) Implementación del Plan de Gestión Ambiental a 31-12-08. El fondo ya diseñó e implementó el Plan de Gestión Ambiental. El Fondo Social de Vivienda hace parte del Comité de Gestión Ambiental y participa activamente en la elaboración y cumplimiento de los planes de acción en materia ambiental.

h) Utilización de la Subcuenta Otros - 000090.

CODIGO CUENTA	VALOR EN MILES DE PESOS
021790	-1.250.983
022490	-6.598.017
032190	-7.849.000
033290	1.606.013
035190	492.044
037190	5.750.943
054390	-7.849.000
056890	1.606.013
064390	492.044
074390	5.750.943
242590	3.317
839090	297.892
891590	-297.892

NOTA: Estos saldos superan el 5% del monto total de la cuenta principal, se deben reclasificar en la respectiva cuenta o solicitarle a la Contaduría General de la Nación la habilitación de nuevos códigos.

72.- MINISTERIO DE TRANSPORTE.

a) De Orden Presupuestal.

- Rezago Presupuestal (reservas presupuestales más cuentas por pagar) constituido a 31 de diciembre de 2008.

726

Cifras en miles de pesos

Reservas presupuestales constituidas a 31-12- 08	14.597.363
Cuentas por pagar constituidas a 31-12- 08	7.822.998
TOTAL REZAGO PRESUPUESTAL CONSTITUIDO A 31-12- 08	**22.420.361**

- Rezago Presupuestal constituido a 31 de diciembre de 2007 (reservas presupuestales más cuentas por pagar) y ejecutado a 31 de diciembre de 2008.

Cifras en miles de pesos

Descripción	Saldo a 31 - 12- 07	% de Ejecución a 31 - 12 – 08
Reservas Presupuestales	869.639	99%
Cuentas por Pagar	11.998.510	100%
TOTAL REZAGO PRESUPUESTAL EJECUTADO A 31-12-08.	**869.639**	**99%**

- En cuanto a la legalización, de 135 contratos suscritos por la Entidad con terceros en la vigencia de 2008, solo el contrato número 134 de 2008, celebrado con la Alcaldía Municipal de Puerto López (Meta) por un plazo de cinco (5) años, no fue objeto de legalización, ya que el comodatario, no remitió la garantía única y la póliza de responsabilidad civil extracontractual requerida con la cláusula Duodécima del contrato, con el fin de proseguir a su posterior ejecución.

b) De Orden Contable.

- A 31-12-08 presentan Deudas de Difícil Recaudo – Cuenta 147500 por valor de $20.845.868 miles.

Cifras en miles de pesos

TOTAL DEUDORES Y/OCUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	EDAD DE LOS DEUDORES Y/O CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	INTERESES DE MORA	PROVISIÓN
?	?	?	?

NOTA: No enviaron la información solicitada de acuerdo al cuadro adjunto.

727

- Cálculo Actuarial al Día. "Actualmente con la asesoría del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, se está adelantando el proceso de levantamiento de los cálculos actuariales, en este proceso a la fecha se ha digitado el 95% de la información de los 291 pensionados, en el aplicativo entregado para tal fin, la cual se ha enviado al Asesor Externo del Ministerio de Hacienda, encargado de la validación de la misma, pero hasta ahora no se ha tenido respuesta de dicha validación".

c) De Orden Administrativo:

- El SIIF presenta problemas de horario y problemas técnicos de operación y velocidad.

d) Informe Anual de Evaluación del Sistema de Control Interno Contable a 31-12-08. Del citado informe retomamos lo siguiente.

No enviaron el informe de evaluación del Control Interno Contable al 31-12-08 presentado a la Contaduría General de la Nación, de acuerdo con la resolución No 357 de julio 23 de 208.

- "Debilidades:

- **Flujo de Información:** Continúan presentándose problemas en el flujo de la información ya que algunas áreas no suministran oportunamente la información al área contable, esto conlleva a que no todos los hechos económicos, financieros, sociales y ambientales queden registrados oportunamente.
- **Inventarios:** No se hace periódicamente toma física de los inventarios y cuando se realiza su efectividad es mínima, no se hace conciliación de saldos con los registros contables.
- **Causación:** En algunos casos no se aplica el principio de causación y lo que se ha evidenciado es que algunos casos se da causación y recaudo al mismo tiempo.
- **Análisis de la Información:** Los Estados Financieros suministrados a la administración no son acompañados de un adecuado análisis e interpretación y no están soportados en cálculos de indicadores de gestión y financieros".

e) Informe Ejecutivo Anual Modelo Estándar de Control Interno - MECI vigencia 2008. Del citado informe retomamos lo siguiente:

- "Subsistema de Control Estratégico.

728

Debilidades:

- Se han presentado dificultades relacionadas con el elemento de Valoración del Riesgo, en cuanto al Análisis, Valoración y complementación de Riesgos.
- Falta optimizar los programas de inducción de la entidad.
- Se presentan deficiencias relacionadas con la documentación de las acciones de mejoramiento individual y los resultados de su seguimiento.

- Subsistema de Control de Gestión.

Debilidad:

- Se han presentado algunas dificultades relacionadas con comunicación organizacional tanto a nivel horizontal como vertical.

- Subsistema de Control de Evaluación.

Debilidades:

- Dificultades relacionadas con la definición de indicadores y procedimientos para medir y evaluar el impacto de la gestión institucional.
- Debe fortalecerse el esquema de Planes de Mejoramiento Individuales".

- Estado General del Sistema de Control Interno. No enviaron la calificación obtenida por el sistema a 31-12-08.

f) Implementación del Modelo Estándar de Control Interno - MECI y el Sistema de Gestión de Calidad. A 31-12-08 el Ministerio de Transporte ya tiene implementado el Modelo Estándar de Control Interno - MECI según resolución 2611 de junio 27 de 2008 y el Sistema de Gestión de Calidad según resolución 3600 de 2006,

g) Planes de Mejoramiento Suscritos con la Contraloría General de la República a diciembre 31 de 2008.

Nº DE PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	VIGENCIA FISCAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON	Nº TOTAL DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE	Nº DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO	CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE	CUMPLIMIENTO TOTAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO

729

	LA CGR A 31-12-08	MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08
2	2207	195 y 27	0	0	90.25% y 96.30%

h) Demandas Interpuestas por Terceros en Contra de la Entidad a 31-12-08 así:

Cifras en miles de pesos

PRETENSIONES LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	DEMANDAS PROVISIONADAS	PAGOS POR SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	DEMANDAS FALLADAS POR PAGAR - CRÉDITOS JUDICIALES
1.646.991.983	4.184.135	3.715.759	4.436.000

NOTA: Al comparar estos saldos en el Catalogo de Cuentas encontramos lo siguiente:

En la cuenta 912000 Responsabilidades Contingentes – Litigios y Demandas presentan exactamente el mismo saldo reportado en el cuadro anterior por valor de $ 1.646.991.983 miles.

En la cuenta 271005 Provisión para Contingencias – Litigios y Demandas presentan exactamente el mismo saldo reportado en el cuadro anterior por valor de $ 4.184.134 miles.

En la cuenta 246000- Créditos Judiciales presentan saldo por valor de $ 91.713 miles.

¿Cual es la razón para que la información del cuadro anterior, la Cuenta 246000 – Créditos Judiciales tenga valor diferente?

i) Implementación del Plan de Gestión Ambiental a 31-12-08. El Ministerio de Transporte no ha diseñado e implementado el Plan de Gestión Ambiental ya que de acuerdo a su naturaleza no es ejecutor de obra pública.

NOTA: En concepto de esta auditoría y en lo manifestado por la Contraloría General de la República en los informes presentados al Congreso, las entidades deben implementar a su interior el Plan de Manejo Ambiental que garantice el buen uso de los

730

recursos naturales como el agua, la luz, el buen manejo de los residuos sólidos y el buen manejo de las aguas negras.

j) Utilización de la Subcuenta Otros – 000090.

CODIGO CUENTA	VALOR EN MILES DE PESOS
140790	2.823
147590	20.845.868
251090	26.033
480590	4.332.969
521190	1.631.740
831090	3.077.056
839090	2.107.372
891590	-2.107.372
991590	-4.866.595

NOTA: Estos saldos superan el 5% del monto total de la cuenta principal, se deben reclasificar en la cuenta respectiva o solicitarle a la Contaduría General de la Nación la habilitación de nuevos códigos.

73.- SENADO DE LA REPÚBLICA.

a) De Orden Presupuestal.

- Rezago Presupuestal (reservas presupuestales más cuentas por pagar) constituido a 31 de diciembre de 2008.

Cifras en miles de pesos

Reservas Presupuestales constituidas a 31-12- 08	6.078.084
Cuentas por Pagar constituidas a 31-12- 08	3.562.507
TOTAL REZAGO PRESUPUESTAL CONSTITUIDO A 31-12- 08	**9.640.591**

Nota: Sobre este punto no envió EXPLICACIÓN EL SENADO DE LA REPÚBLICA.

- Rezago Presupuestal constituido a 31 de diciembre de 2007 (reservas presupuestales más cuentas por pagar) y ejecutado a 31 de diciembre de 2008.

Cifras en miles de pesos

Descripción	Saldo a 31- 12- 07	% de Ejecución a 31 - 12 – 08

731

Reservas Presupuestales	3.025.195	92
Cuentas por Pagar	100.431	100
TOTAL REZAGO PRESUPUESTAL EJECUTADO A 31-12-08.	**3.125.626**	**93**

EXPLICACIÓN DEL SENADO DE LA REPÚBLICA: Las reservas presupuestales que no se ejecutaron corresponden a contratos de prestación de servicios que no se ejecutaron y de los cuales no fue allegada a la Sección de Presupuesto la respectiva acta de liquidación por parte de la División Jurídica, para con este documento efectuar la correspondiente acta de cancelación de la reserva presupuestal.

- A 31 de diciembre de 2008 se tenían 44 contratos en trámite de liquidación.

Nota: Sobre este punto no envió EXPLICACIÓN EL SENADO DE LA REPÚBLICA.

b) De Orden Contable.

- A 31-12-08 presentan Propiedades, Planta y Equipos no Explotados por valor de $3.783.890 miles.

EXPLICACIÓN DEL SENADO DE LA REPÚBLICA: El saldo de $2.946.053 corresponde a equipo de transporte, vehículos pendientes para dar de baja que no están siendo utilizados y se encuentran en las bodegas de almagrario y el saldo de 837.837 corresponde a otros bienes inservibles en bodega.

- **De las notas a los estados financieros de la Cámara de Representantes, retomamos lo siguiente: "Mediante la Resolución Nº 003 de diciembre 10 de 2008, firmada por los Presidentes del Senado de la República y Cámara de Representantes "POR MEDIO DE LA CUAL SE REGLAMENTA Y LEGALIZA EL REGISTRO CONTABLE DE LOS BIENES INMUEBLES DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA" y en sus artículos 1º y 2º, se ordena la elaboración de los registros contables que permitan reflejar la realidad Financiera y registrar en los Estados Financieros del Senado el 100% de los bienes inmuebles que figuren a nombre del Congreso. En cumplimiento a ello esta Sección (Contabilidad de la Cámara de Representantes), procedió a dar traslado a la Contabilidad del Senado de la República lo correspondiente a la Propiedad Planta y Equipo (Construcción Túnel Peatonal, Blindaje Arquitectónico Capitolio Nacional, Construcción Parqueadero Edificio Nuevo), con sus respectivos soportes contables. Por todo lo tanto para la**

732

vigencia 2008 ésta cuenta para el caso de la Cámara quedo con saldo cero (0). (Subrayado y resaltado fuera de texto).

"Bogotá D.C., febrero 05 de 2009
P1.1 – 1149 -09

Doctores
OMAR ENRIQUE VELASQUEZ RODRIGUEZ
Director Administrativo
MARGARITA VELANDIA
Jefe de Contabilidad
H. Senado de la República
Ciudad.

Referencia: TRASLADO PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO.

Respetados Doctores:

Dando cumplimiento a la Resolución del Congreso de la República Nº 003 del 10 de diciembre de 2008 "POR LA CUAL SE REGLAMENTA Y LEGALIZA EL REGISTRO CONTABLE DE LOS BIENES INMUEBLES DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA"., nos permitimos dar traslado de los registros contables de la cuenta PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO (Edificios) que figuran en los Estados Financieros de la Cámara de Representantes, para ser incorporados en los Estados Financieros del Senado de la República, de acuerdo a los artículos Primero y Segundo de la Resolución en mención, siguiendo los lineamientos establecidos en el Régimen de Contabilidad Pública Cod. Inter. 2624 TRASLADO DE BIENES ENTRE ENTIDADES CONTABLES PÚBLICAS. Las cuentas a trasladar son las siguientes:

- CONSTRUCCIÓN TUNEL PEATONAL
- BLINDAJE ARQUITECTONICO CAPITOLIO NACIONAL
- CONSTRUCCIÓN PARQUEADERO ALEDAÑO EDIFICIO NUEVO.

Para tal fin, anexo los siguientes documentos:

Copia Resolución Nº 003 del 10 de diciembre de 2008. Folios tres (3)

- **CONSTRUCCIÓN PARQUEADERO ALEDAÑO EDIFICIO NUEVO.**

COMPROBANTE Nº 621 VIGENCIA DICIEMBRE 2008 Folios uno (1)
MODIFICACIÓN BILATERAL AL CONVENIO
INTERADMINISTRATIVO CONTRATO Nº 109 Fólios cuatro (4)

733

PROPUESTA PARA CONSTRUCCION "CODETE Folios cinco (5)
TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATAR Folios dos (2)
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO – CONTRATO 109/97 Folios diez (10)

❖ **BLINDAJE ARQUITECTONICO CAPITOLIO NACIONAL.**

COMPROBANTE nº 622 VIGENCIA DICIEMBRE 2008 Folios uno (1)
CONTRATO Nº 444 DE 1997 Folios ocho (8)
CONDICIONES COMERCIALES Folios tres (3)

COMPROBANTE Nº 624 VIGENCIA DICIEMBRE 2008 Folios uno 81)
CONTRATO Nº 113 DE 1998 "BLINDEX LTDA." Folios doce (12)
FACTURA DE VENTA Nº 0622 DE 26-05-98 Folios uno (1)
ORDEN DE PAGO Nº 11 Folios uno (1)

❖ **CONSTRUCCIÓN TUNEL PEATONAL.**

COMPROBANTE Nº 625 VIGENCIA DICIEMBRE 2008 Folios uno (1)
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO – CONTRATO 363/2005 Folios doce (12)

COMPROBANTE Nº 626 VIGENCIA DICIEMBRE 2008 Folios uno (1)
COMPROBANTE Nº 1 AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA Nº 363/005
CELEBRADO ENTRE EL SENADO Y CONSORCIO TUNEL Folios cinco (5)

Cordialmente,

GERMAN VARON COTRINO
Presidente

DIOSELINA PARRA DE RINCON
Directora Administrativa

MARCOS JOSE OROZCO RODRIGUEZ
Jefe División Financiera y Presupuesto

LUZ MERY DUARTE GOMEZ
Jefe Sección Contabilidad"

NOTA: Teniendo en cuenta lo anterior, ¿Se realizó la contabilización total de los inmuebles por parte del Senado a 31-12-08?. ¿Cual fue impacto en los estados financieros del Senado por la contabilización de estos inmuebles?.

EXPLICACIÓN DEL SENADO DE LA REPÚBLICA: El 100% de los inmuebles ya se tenían registrados en los Estados Financieros del Senado de la República desde el año 1996, con la Resolución del Congreso de la República Nº 003 del 10 de diciembre de 2008 "POR LA CUAL SE REGLAMENTA Y LEGALIZA EL REGISTRO CONTABLE DE LOS BIENES INMUEBLES DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA, se legalizan los registros contables del Senado de la República, en consecuencia no se produce ningún efecto patrimonial en los Estados Financieros del Senado de la República.

734

c) Informe Anual de Evaluación del Sistema de Control Interno Contable a 31-12-08. Del citado informe resaltamos lo siguiente:

- "Conclusión: El sistema de Control Interno Contable a pesar de ser Adecuado, obteniendo un puntaje de 4.6, aun presenta falencias en Análisis, Interpretación y Comunicación de la Información, en los puntos 44 y 45 que obtienen un rango muy bajo y el criterio de evaluación es Inadecuado, también en Acciones Implementadas, en los puntos 48 y 49 con criterio de evaluación Deficiente".

EXPLICACIÓN DEL SENADO DE LA REPÚBLICA: La entidad se encuentra desarrollando acciones de mejoramiento tendientes a subsanar las debilidades que puedan presentar el sistema de control interno contable, revisando nuestro mapa de riesgos y controles para realizar los ajustes correspondientes.

- Estado del Sistema de Control Interno Contable. La calificación fue del 4.6 - Adecuado.

d) Informe Ejecutivo Anual Modelo Estándar de Control Interno - MECI vigencia 2008. Del citado informe retomamos lo siguiente:

- "Subsistema de Control Estratégico.

Debilidades:

- Una estructura organizacional rígida, piramidal y de difícil mejora dado que esta dada por Ley de la República.

EXPLICACIÓN DEL SENADO DE LA REPÚBLICA: En efecto la estructura organizacional del Senado de la República esta dada por una ley de la República, lo cual dificulta los ajustes a las nuevas necesidades de la entidad.

- Como quiera que en principio nuestro estatuto de personal requiere ser modificado por una ley de la República, no se han realizado los ajustes para adecuar nuestro manual de funciones con los perfiles y competencias necesarios para cada cargo.

EXPLICACIÓN DEL SENADO DE LA REPÚBLICA: El estatuto de personal debe ser adoptado y/o modificado por una ley de la República, lo cual representa limitaciones a la administración sobre este particular, toda vez que la potestad de presentar y aprobar las leyes de la República corresponde a los Congresistas.

735

- Subsistema de Control de Gestión.

Debilidades:

- Persisten las debilidades en el manejo de la información en la entidad, el manejo de la información secundaria no tiene establecido canales únicos, se encuentra aún en proceso de ajuste la página Web, la intranet, la sistematización del archivo y del manejo y control de la correspondencia.

EXPLICACIÓN DEL SENADO DE LA REPÚBLICA: Al momento de la medición de la implementación de los nuevos sistemas de administración, MECI y SGC, el Senado de la República mostraba aún deficiencias en el manejo de la información, situación que se ha venido mejorando con la implementación de procesos como el de manejo de la correspondencia, entre otros, y la digitalización de nuestro archivo y del manejo mismo de la correspondencia.

- Subsistema de Control de Evaluación.

Debilidades:

- Los responsables de los procesos no utilizan herramientas de autoevaluación tendientes a lograr mejoras en sus procesos, controles y en la gestión en general, y solo se soportan en la evaluación independiente para adelantar gestiones de mejoramiento.

EXPLICACIÓN DEL SENADO DE LA REPÚBLICA: Al momento de la medición de la implementación de los nuevos sistemas de administración, MECI y SGC, el Senado de la República mostraba aún deficiencias en estos aspectos, situación que ha venido mejorando con los ajustes e implementación permanente.

- Pese a la adopción de planes de mejoramiento por procesos como resultado de las auditorias internas, en algunas oportunidades no se ha generado el compromiso necesario de los responsables para cumplir con las acciones propuestas.

EXPLICACIÓN DEL SENADO DE LA REPÚBLICA: Se ha logrado un mayor compromiso en el cumplimiento de los planes de mejoramiento institucional, al punto que en la evaluación a diciembre 31 de 2008 se logra un cumplimiento del 100%.

- No se ha iniciado la implementación de planes individuales a partir de las oportunidades de mejoramiento evidenciadas".

736

Nota: Sobre este punto no envió EXPLICACIÓN EL SENADO DE LA REPÚBLICA.

- Estado General del Sistema de Control Interno. El avance en la implementación del MECI fue del 83.05% a 31-12-08.

Nota: Sobre este punto no envió EXPLICACIÓN EL SENADO DE LA REPÚBLICA.

e) Implementación del Modelo Estándar de Control Interno - MECI y el Sistema de Gestión de Calidad. El Senado de la Republica ya tenía implementado el Modelo Estándar de Control Interno – MECI y el Sistema de Gestión de Calidad.

f) Planes de Mejoramiento Suscritos con la Contraloría General de la República a diciembre 31 de 2008.

Nº DE PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	VIGENCIA FISCAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	Nº TOTAL DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	Nº DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO TOTAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08
01	2007	38	Auditoria en desarrollo sobre la vigencia	Auditoria en desarrollo sobre la vigencia	100%

g) Demandas Interpuestas por Terceros en Contra de la Entidad a 31-12-08 así:

Cifras en miles de pesos

PRETENSIONES LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	DEMANDAS PROVISIONADAS	PAGOS POR SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	DEMANDAS FALLADAS POR PAGAR - CRÉDITOS JUDICIALES
$313.798.805	$1.364.966	$103.229	$445.069

NOTA: Al comparar las cifras reportadas en el cuadro anterior con lo consignado en el Catalogo de Cuentas a 31-12-08, encontramos lo siguiente:

737

En la cuenta 912000 Responsabilidades Contingentes – Litigios y Demandas presentan saldo por valor de $ 312.886.414 miles.

En la cuenta 271005 Provisión para contingencias – litigios y demandas presentan exactamente el mismo saldo reportado en el cuadro anterior por valor de $ 1.364.967 miles.

Cuenta 246000 Créditos Judiciales no aparece en el Catalogo de Cuentas.

¿Cuál es la razón para que la Cuenta Responsabilidades Contingentes – Litigios y Demandas tenga diferente valor y la Cuenta Créditos Judiciales no aparezca en el Catalogo de Cuentas?

EXPLICACIÓN DEL SENADO DE LA REPÚBLICA: El valor total de las demandas en contra del Senado de la República es de $313.798.805 millones de los cuales $912.391 corresponden a fallos que de acuerdo con el riesgo la División Jurídica señala se deben provisionar, y $452.575 corresponden a conciliaciones extrajudiciales que también se aprovisionan de acuerdo con la información remitida por la División Jurídica. De acuerdo con lo anterior la suma de 912.391 más 452.575 nos da el valor total de lo aprovisionado que es $$1.364.966. (anexo cuadro resumen de procesos en contra de la Entidad a diciembre 31 de 2008).

La cuenta Créditos Judiciales no aparece en el Catalogo de Cuentas porque estos fallos en contra no fueron obligados presupuestalmente como cuentas por pagar, por cuanto existe un procedimiento para su registro y es que una vez firmada y numerada la resolución que ordena el pago, se remite a la Sección de Contabilidad del Senado, para el registro de la obligación y orden de pago.

Transcribo oficio remitido el 28 de abril de 2009 por la doctora MARIA LUISA PRADO MOSQUERA Jefe División Jurídica del H. Senado de la Republica donde explica detalladamente el procedimiento para pago de sentencias judiciales.

Bogotá D.C., abril 28 de 2009

Doctor
CARLOS AUGUSTO TORRES MEJIA
DJ-CE-
Director General Administrativo (e)
H. Senado de la República

738

Ref: HALLAZGO No. 7 Provisión de Contingencias – Litigios
Contraloría General de la República.

Apreciado doctor:

Una vez analizado lo consignado en el Hallazgo No. 7.- Provisión para Contingencias – Litigios, de la comisión de la Contraloría General de la República en el Senado de la República, me permito manifestar lo siguiente:

REQUISITOS Y TRÁMITES NECESARIOS PARA EL PAGO DE UNA SENTENCIA JUDICIAL O ACUERDO APROBATORIO DE UNA CONCILIACIÓN.

Sea lo primero manifestar que el tramite para el pago de una Sentencia judicial a cargo de las entidades publicas, esta completamente reglado, así es como de conformidad con los Decretos 768 de 1993, 818 de 1994, 1425 de 1998 y 2126 de 1997, Quien fuere beneficiario de una obligación dineraria establecida en una sentencia condenatoria a cargo de la Nación (sujeto pasivo de todas acción instaurada contra el Congreso de la Republica, por cuanto este ultimo carece de personería jurídica), o su apoderado especialmente constituido para el efecto, elevará la respectiva solicitud de pago y la acompañara de los siguientes documentos:

"

1. Solicitud de pago suscrito por el apoderado o beneficiario para el reconocimiento de una sentencia, condenatoria o auto aprobatorio de una conciliación a cargo de la Nación – Senado de la República.

2. Primera copia autentica del fallo o acta o auto aprobatorio del acuerdo conciliatorio, con las respectivas constancias de notificación y ejecutoria, que presten mérito ejecutivo.

3. Copia autentica de los poderes presentados ante la Corporación, con facultad expresa de cobrar y recibir el pago de los reconocimientos, así como la constancia de vigencia de los mismos o poder dirigido al Senado de la República, con los mismos requisitos.

4. Escrito dirigido al Senado de la República presentado personalmente ante Juez o Notario, en el cual el apoderado o beneficiario debe afirmar bajo la gravedad de juramento que no ha presentado

739

solicitud de pago por el mismo concepto. Así mismo debe identificar su dirección y número telefónico, y manifestar si acepta el pago, a través de Bonos TES.

5. Certificación expedida por la Entidad Financiera, donde conste que el beneficiario o apoderado posee cuenta de ahorros o corriente, indicando el número de la misma, identificación del titular y sucursal.

6. Allegar la comunicación de la Sentencia o Conciliación que expide el Senado de la República.

7. Certificación de la DIAN donde conste que se encuentra a paz y salvo con el Tesoro Nacional. (Aunque no es obligación del beneficiario o apoderado agiliza el trámite).

8. Si se trata de solicitud de reliquidación al Senado de la República, se debe tener en cuenta todos los literales con acepción del numeral No. 2, el cual se reemplaza con copia de la Resolución de Pago.

9. Si el beneficiario es persona jurídica, debe demostrar su existencia y representación legal, aportando el certificado de la Cámara de Comercio expedido con no más de cuatro (4) meses de antelación.

10. El sitio donde el beneficiario de una Sentencia Condenatoria o Auto Aprobatorio de una Conciliación debe acudir, División Jurídica del Senado, Cra. 5 No. 10-69 2 Piso.

11. Copia autentica del Contrato celebrado entre el beneficiario y el apoderado quien llevo el proceso."

En cumplimiento de la normatividad en cita y en aras de dar cumplimiento a los fallos judiciales una vez ejecutoriados y en firme, la División Jurídica procede a solicitar a cada uno de los beneficiarios de una Sentencia favorable o acuerdo conciliatorio aprobado por un Juez, que alleguen cada uno de los documentos arriba indicados.

Una vez se allega la documentación por parte de los beneficiarios La División procede a remitirla a la División de Recursos Humanos cuya Jefe ejerce la Secretaria Técnica del Comité de Liquidación de Sentencias, organismo encargado de liquidar la providencia judicial y proyectar el acto administrativo que ordena el cumplimiento y pago de la misma. El Comité de

740

Liquidación de Sentencias una vez proyectado el acto administrativo lo envía a la Dirección General para la firma del ordenador del gasto.

Una vez firmada y numerada la resolución se remite a la Sección de Contabilidad del Senado, para lo de su cargo.

Sea menester indicar que si no se cumplen los requisitos exigidos en las normas anteriores y no se surte todo el procedimiento administrativo interno tendiente al reconocimiento de las acreencias por parte del Senado de la República, no podría la Sección de Contabilidad ejercer sus competencias frente a la creación de la obligación y orden de pago correspondiente y frente al traslado de los recursos de la Subcuenta - Provisión de Contingencias a la Subcuenta de Créditos Judiciales – Sentencias, pues para efectuar dichas acciones es requisitos indispensable que exista la liquidación de la sentencia judicial y el acto administrativo en firme que ordena el pago de las sumas de dinero que arroje dicha liquidación.

Dicho y para mayor claridad lo anterior procedemos a indicar el hito del proceso de liquidación de los 6 procesos que para el 2.008 contaban con fallo condenatorio, desde el momento en que se profiere la Sentencia:

Frente a los seis (6) procesos judiciales fallados:

1. NURY GOMEZ RUBIANO

Proceso de Nulidad y Restablecimiento del Derecho No. 2002-8533
Consejo de Estado – Sección Segunda
Fecha Sentencia: 23 de octubre de 2008
Fecha de Ejecutoria: 23 de enero de 2009

- Fue entregada a la parte actora la primera copia que presta merito ejecutivo el día 10 febrero de 2009.

- La copia autentica de la providencia fue recibida del Tribunal Administrativo de Cundinamarca el día 11 de marzo de 2009.

- Se solicitaron los requisitos para el pago al accionante y su apoderado: según los oficios Nos. 499 y 500 del 29 de diciembre de

741

2008 respectivamente, copia radicada en la División de Recursos Humanos el 9 de enero de 2009.

- El apoderado del accionante anexo soportes para el pago: Documentos incompletos 22 de diciembre de 2008 y anexo de documentos auténticos: 13 de febrero de 2009.

- Los soportes para el pago se enviaron al Comité de Liquidación de Sentencias del Senado, según Oficio No. DJ-CI-030 del 15 de enero de 2009, solicitud de cumplimiento del fallo.

- Según oficio No. DJ-CI-142 del 18 de febrero de 2009 se enviaron documentos autenticados al Comité de Liquidación de Sentencias el cual fue radicado el día 20 de febrero del mismo año.

2. RODOLFO HUMBERTO ALVAREZ FIGUEROA

Proceso Acción de Reparación Directa No. 2004-01433
Tribunal Administrativo de Cundinamarca – Sección Tercera – Subsección "A"
Fecha Sentencia: 3 de julio de 2008
Fecha de Ejecutoria: 31 de octubre de 2008

- Se envió copia de la Providencia al Comité de Liquidación de Sentencias según Oficio DJ-CI-687 del 10 de noviembre de 2008.

- Se solicitaron los requisitos para el pago al accionante según oficio No. 424 del 18 de noviembre de 2008.

- El Tribunal Administrativo de Cundinamarca comunico la Sentencia al Senado de la República el día 28 de noviembre de 2008.

- La copia de la Sentencia fue enviada al Comité de Liquidación de Sentencias, con oficio DJ-CI-781 el día 2 de diciembre de 2008.

- La División Jurídica solicitó nuevamente el cumplimiento de los requisitos al accionante con oficio DJ-DE-031 del 5 de febrero de 2009.

- El accionante allego los soportes de pago auténticos el día 12 de febrero de 2009.

742

- La División Jurídica envió los documentos autenticados al Comité de Liquidación de Sentencias con oficio DJ- CI-122 del 13 de febrero de 2009.

3. JORGE ARMANDO MONROY RUIZ

Proceso de Nulidad y Restablecimiento del Derecho No. 2002 10888
Consejo de Estado – Sala de lo Contencioso Administrativo – Sección Segunda – Subsección "A".
Fecha Sentencia: 23 de agosto de 2007
Fecha de Ejecutoria: 2 de noviembre de 2007

- El H. Consejo de Estado envió al Senado copia autenticada de la providencia y fotocopia de Sentencia de primera instancia el día 23 de enero de 2008.

- El Tribunal Administrativo de Cundinamarca envió de copia autenticada de la providencia ejecutoriada, según oficio No. 050 del 4 de abril de 2008, recibido en el senado de la República el 29 de mayo de 2008, notificado a las partes y legalmente ejecutoriado el 5 de noviembre de 2008.

- La Dirección General Administrativa expidió la Resolución de reconocimiento No. 1234 del 16 de julio de 2008.

- Según oficio de fecha 9 de octubre de 2008 el apoderado del accionante presento recurso de reposición contra la Resolución No. 1234 del 16 de julio de 2008.

- El apoderado de la parte actora mediante oficio de fecha 24 de octubre de 2008, le dio alcance a la Resolución No. 1234 del 16 de julio de 2008, anexando unos soportes.

- Según oficio No. DJ-CI-648 del 24 de octubre de 2008, la División Jurídica remitió copia de unos documentos relacionados con la solicitud de aclaratoria de la Resolución No. 1236 de 2008 y recurso de reposición presentados por doctor José Guillermo Roa Sarmiento.

- La División Jurídica del Senado, según concepto No. DJ-CI- 659 del 27 de octubre de 2008, dirigido a la Dirección General Administrativa dio alcance al recurso de reposición interpuesto por el doctor José Guillermo Roa Sarmiento.

743

- La División de Recursos Humanos, según oficio No. DRH- 2157 del 30 de octubre de 2008, dio alcance al recurso interpuesto por el doctor Roa Sarmiento.

- La División Jurídica del Senado según oficio No. DJ-CI-425 del 18 de noviembre de 2008, le comunico al apoderado del accionante, para que cumpliera con requisitos exigidos para el pago.

4. LIGIA VICTORIA SCHUM DUMIT

Proceso de Acción de Reparación Directa No. 2003-0739
Tribunal Administrativo de Cundinamarca – Sección Tercera – Subsección "A"
Fecha Sentencia: 10 de mayo de 2007
Desfijada por Edicto: 18 de mayo de 2007
Auto aclaratorio de la Sentencia: 28 de junio de 2007
Se notifica a las parte la Sentencia: 5 de julio de 2007
Sentencia ejecutoriada: 9 de junio de 2008

- La Sentencia fue comunicación por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca con oficio No. 008– ASC – 883 del 27 de agosto de 2008, recibido en el Senado el 10 de septiembre del mismo año.

- La División Jurídica solicitó al Comité de Liquidación de Sentencias el cumplimiento de la providencia, con oficio No. DJ-CI-521 del 11 de septiembre de 2008.

- La División Jurídica según oficio No. DJ-CE-444 de fecha 27 de noviembre de 2008, solicitó al apoderado del accionante el cumplimiento de los requisitos de los Decretos 768 de 1993, 818 de 1994, 1425 de 1998 y 2126 de 1997.

- La División Jurídica según oficio No. DJ-CE-428 de fecha 19 de noviembre de 2008, solicitó al apoderado del accionante el cumplimiento de los requisitos necesarios para el pago.

- El Tribunal Administrativo de Cundinamarca expidió de copia autentica de la Sentencia el día 27 de noviembre de 2008.

744

- El doctor Carlos Vásquez Lobo, apoderado de la accionante el día 10 de diciembre de 2008, entrego soportes autenticados a la División Jurídica del Senado.

- La División Jurídica según oficio No. DJ-CI-822 del 11 de diciembre de 2008, envió los soportes presentados por el apoderado del accionante, al Comité de Liquidación de Sentencias.

- La División Jurídica del Senado según oficio No. DJ-CI-851 del 18 de diciembre de 2008, envió al Comité de Liquidación de Sentencias una solicitud de pago suscrita por el doctor Francisco Sanabria Valdés.

- El doctor Francisco Sanabria Valdés, el día 14 de enero de 2009, solicitó el desglose de los documentos autenticados de la providencia.

- La División Jurídica con oficio No. DJ-CI-044 del 21 de enero de 2009, envió al Comité de Liquidación de Sentencias los documentos aportados por el apoderado de la parte accionante.

5. ROBERTO CARLOS ARIZA URBINA

Proceso de Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho No. 2005-2184
Fecha Sentencia: 24 de julio de 2008
Adición de la Sentencia: 7 de noviembre de 2008
Sentencia ejecutoriada: 25 de noviembre de 2008

- La División Jurídica mediante oficio No. DJ-CI-733 del 20 de noviembre de 2008, remitió a la Dirección General Administrativa información relacionada con la providencia ejecutoriada en contra del Senado de la República.

- La División Jurídica según oficio No. DJ-CI-732 de noviembre 20 de 2008.del Senado, remitió al Comité de Liquidación de Sentencias unos documentos, manifestando se de cumplimiento a lo ordenado por el Alto Tribunal.

- La División Jurídica mediante Oficio No. DJ-CI-752 del 26 de noviembre de 2008, radico en la Dirección General Administrativa, copias de las dos providencias a favor del accionante.

745

- La División Jurídica según Oficio No. DJ-CE-777 del 28 de noviembre de 2008, le solicitó al señor Roberto Ariza os requisitos que deben cumplirse para el pago de una sentencia judicial.

- El señor Ariza Urbina el día 1 diciembre de 2008, solicitó el pago de la Sentencia Judicial.

- El señor Ariza Urbina el día 28 de noviembre de 2008, solicitó el reintegro en cumplimiento de la providencia judicial, el cual fue remitido a la Dirección General Administrativa con oficio No. DJ-CI-782 del 2 de diciembre de 2008.

- El doctor LUIS CARLOS TORREGROZA, apoderado del Senado de la República, el día 12 diciembre de 2008, aporto copia autentica de la providencia expedida por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca.

- El señor Roberto Ariza el día 16 de diciembre de 2008 dio respuesta al oficio No. DJ-CE-777 del 28 de noviembre de 2008, expedido por la División Jurídica, por el cual le solicitan unos soportes para acceder al pago de la sentencia.

- La División Jurídica según oficio No. DJ-CI-841 del 17 de diciembre de 2008, radicado en la División de Recursos Humanos - Comité de Liquidación de Sentencias, allego unos soportes para el trámite y pago de la providencia.

- La División Jurídica según oficio No- DJ-CE-492 del 22 de diciembre de 2008, le solicito nuevamente al señor Ariza Urbina unos requisitos para el cumplimiento y pago de la providencia, documentos que no han sido aportados.

- Según auto de fecha 16 de enero de 2009, expedido por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca – Sección Segunda, se acepto la revocatoria del poder al doctor José Ángel Fonseca, apoderado del señor Ariza Urbina.

- Según oficio de fecha 26 de enero de 2009, expedido por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca se allego al Senado de la República, copia autentica de la providencia ejecutoriada y providencia de revocatoria del poder

746

- Mediante Resolución No. 2332 del 03 de abril de 2.009 el Senado de la República dio cumplimiento a la Sentencia judicial y la suma de dinero correspondiente fue girada al beneficiario por la Sección de Pagaduría el día 22 de abril del año 2009.

6. ROSA TULIA ABRIL

Conciliación Prejudicial tramitada en la Procuraduría 5 Judicial Administrativa de Bogotá, acuerdo conciliatorio plasmado en Acta No. 296 del 26 de noviembre de 2007.
Conciliación Prejudicial aprobada por el Juzgado Catorce Administrativo del Circuito – Sección Segunda. No. 2007-00725
Convocante: Rosa Tulia Abril Nova
Fecha auto de aprobación: 13 de febrero de 2008

- La División Jurídica mediante oficio No. DJ-CE-426 del 18 de noviembre de 2008, le solicito a la señora ROSA TULIA ABRIL, los requisitos necesarios para el pago de la providencia.

- Mediante Resolución No. 1851 del 09 de diciembre de 2.008 el Senado de la República dio cumplimiento a la Sentencia judicial y la suma de dinero correspondiente fue girada al beneficiario por la Sección de Pagaduría el día 12 de febrero del año 2009.

La prueba de lo anterior, se encuentra demostrado en los oficios dirigidos a los apoderados y beneficiarios de una Sentencia Judicial, así como las fechas en que entregan dichos documentos, los cuales están a disposición para su respectiva constatación.

Cordialmente,

MARIA LUISA PRADO MOSQUERA
Jefe División Jurídica
H. Senado de la Republica

h) Implementación del Plan de Gestión Ambiental a 31-12-08. El Senado de la Republica ya diseño e implemento el Plan de Gestión Ambiental de acuerdo a los artículos 79 y 269 de la Constitución Política.

i) Utilización de la Subcuenta Otros – 000090.

747

NOMBRE CUENTA	VALOR EN MILES DE PESOS
147090	6.687
163590	1.881
190590	2.757.122
242590	12.578
540190	166.738
581590	-3.781.143
063990	2.856.237
066490	2.757.122
073990	3.636.641

NOTA: Estos saldos superan el 5% del monto total de la cuenta principal, se deben reclasificar en su respectiva cuenta o solicitarle a la Contaduría General de la Nación la habilitación de estos nuevos códigos.

EXPLICACIÓN DEL SENADO DE LA REPÚBLICA: Se solicitará a la Contaduría General de la Nación la creación de algunas cuentas que por no aparecer en el catalogo de cuentas es necesario utilizar subcuentas-otros.

INFORME DE AUDITORÍA DEL BALANCE GENERAL DE LA NACIÓN VIGENCIA FISCAL 2008 PREPARADO Y PRESENTADO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA. Del citado informe retomamos lo correspondiente a la Dirección General Administrativa – Senado de la República así:

"DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA - SENADO DE LA REPUBLICA.

OPINION: NEGATIVA

- No se actualizaron con avalúos las propiedades, planta y equipo, situación que generó incertidumbre sobre el valor de las valorizaciones y superávit por valorizaciones en $269.436 millones.

EXPLICACIÓN DEL SENADO DE LA REPÚBLICA: Con el objeto de dar cumplimiento al deber de actualización de los inmuebles, el Senado de la República firmó el 11 de Diciembre de 2008 el Convenio Inter. Administrativo # 01 con el Instituto Geográfico "Agustín Codazzi", el cual se encuentra en desarrollo. Uno de los resultados

748

que se ha obtenido hasta ahora, es la actualización del avalúo del Edificio Nuevo del Congreso.

No obstante lo anterior, debemos advertir, que la Contraloría General de la República hace mención de una incertidumbre que afecta la razonabilidad de los estados financieros a 31 de diciembre de 2008 por valor de $274.674 millones, valor que representa el 85% del activo total a esa fecha, desconociendo que conforme el régimen de la contabilidad pública los bienes de beneficio y uso público e históricos y culturales deben reconocerse por el costo histórico, como es el caso del Capitolio Nacional, el cual representa $224.061.585.186.oo, del activo total a la fecha mencionada.

En efecto, debemos recordar, que el Régimen de Contabilidad Pública establece:

(…)
9.1.1.5 Propiedades, planta y equipo
(…)

166. Deben reconocerse por su costo histórico y actualizarse mediante la comparación del valor en libros con el costo de reposición o el valor de realización. Los costos de endeudamiento asociados a la adquisición de un activo que aún no se encuentre en condiciones de utilización, se reconocen como un mayor valor del mismo.
(…)

171. Son depreciables los bienes que pierden su capacidad normal de operación durante su vida útil, tales como edificaciones; plantas, ductos y túneles; redes, líneas y cables; maquinaria y equipo; equipo médico y científico; muebles, enseres y equipo de oficina; equipos de comunicación y computación; equipo de transporte, tracción y elevación; y equipo de comedor, cocina, despensa y hotelería. No son objeto de cálculo de depreciación los terrenos, así como las construcciones en curso, los bienes muebles en bodega, la maquinaria y equipo en montaje, los bienes en tránsito y las propiedades, planta y equipo no explotadas, o en mantenimiento, mientras permanezcan en tales situaciones.
(…)

173. Deben reconocerse provisiones o valorizaciones cuando el valor en libros de los bienes difiera del costo de reposición o del valor de realización. Por regla general, las provisiones se reconocen como gasto. Tratándose de las entidades contables públicas del gobierno general la provisión afecta directamente el patrimonio, excepto para los activos asociados a las actividades de producción de bienes y la prestación de servicios individualizables, que debe reconocerse como gasto.

9.1.1.6 Bienes de beneficio y uso público e históricos y culturales

749

176. Noción. Comprenden los bienes públicos destinados para el uso y goce de los habitantes del territorio nacional orientados a generar bienestar social o a exaltar los valores culturales y preservar el origen de los pueblos y su evolución, y son de dominio de la entidad contable pública. Incluye los bienes formados o adquiridos en virtud de la ejecución de contratos de concesión.

177. Los bienes de beneficio y uso público e histórico y cultural deben reconocerse por el costo histórico. En el caso de los bienes históricos y culturales debe existir el acto jurídico que los considere como tales. (Ley 1185 de 2008 y Ley 397 de 1997)

178. El costo de los bienes históricos y culturales recibidos en donación o en cumplimiento de cláusulas contractuales, corresponderá al valor convenido entre las partes o, en forma alternativa, al estimado mediante avalúo técnico de conformidad con las disposiciones legales vigentes.
(...)

180. El reconocimiento de los bienes de beneficio y uso público e históricos y culturales debe realizarse con sujeción a la condición señalada en el párrafo 130 para su medición monetaria confiable. Cuando no sea posible la medición monetaria confiable deben revelarse por medio de información cualitativa o cuantitativa física en notas a los estados contables.
(...)

183. Los bienes históricos y culturales se revelan de acuerdo con su naturaleza en: monumentos, museos, obras de arte, parques arqueológicos y culturales, entre otros.
(...)

TÍTULO II
PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A LAS ETAPAS DE RECONOCIMIENTO Y REVELACIÓN DE LOS HECHOS FINANCIEROS, ECONÓMICOS, SOCIALES Y AMBIENTALES.
(...)

CAPÍTULO III
PROCEDIMIENTO CONTABLE PARA EL RECONOCIMIENTO Y REVELACIÓN DE HECHOS RELACIONADOS CON LAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

(...)

18. ACTUALIZACIÓN.

750

El valor de las propiedades, planta y equipo es objeto de actualización mediante la comparación del valor en libros con el costo de reposición o el valor de realización. El valor en libros corresponde al valor resultante de restarle al costo histórico de un bien, la depreciación o amortización acumulada y la provisión, y sumarle la valorización. Por su parte, el costo de reposición y el valor de realización pueden establecerse mediante avalúo técnico, el cual debe considerar, entre otros criterios, la ubicación, el estado, la capacidad productiva, la situación de mercado, el grado de negociabilidad, la obsolescencia y el deterioro que sufren los bienes. El costo de reposición también puede determinarse mediante precios de referencia publicados por organismos oficiales o especializados.

Tratándose de terrenos destinados a adelantar proyectos de construcción podrá aplicarse el método (técnica) residual, como aplicación del valor presente neto que consiste en descontar los costos totales y la utilidad esperada del proyecto, al monto total de las ventas proyectadas.

La selección y aplicación de las metodologías para realizar el avalúo técnico debe tener en cuenta la relación costo-beneficio para la entidad contable pública, procurando evitar erogaciones significativas, para lo cual podrán efectuarse avalúos con personal de la entidad, con personas naturales o jurídicas o con el apoyo de otras entidades públicas, siempre que cuenten con la idoneidad y capacidad para su realización. Así mismo, deberá atender la expectativa inmediata de la administración, de acuerdo con la destinación prevista para el bien.

Si se actualiza un determinado elemento perteneciente a las propiedades, planta y equipo, también se deben actualizar todos los activos que pertenezcan a la misma clasificación.

19. REGISTRO DE LA ACTUALIZACIÓN.

Si el costo de reposición o el valor de realización es mayor al valor en libros, la diferencia se registra debitando la subcuenta de la cuenta 1999-VALORIZACIONES, que identifique la naturaleza del bien actualizado y acreditando las subcuentas de la cuenta 3115-SUPERÁVIT POR VALORIZACIÓN ó 3240-SUPERÁVIT POR VALORIZACIÓN, según corresponda. En caso contrario, se debitan las subcuentas de las cuentas 3115-SUPERÁVIT POR VALORIZACIÓN ó 3240-SUPERÁVIT POR VALORIZACIÓN y se acreditan las subcuentas de la cuenta 1999-VALORIZACIONES, hasta agotar los saldos. El exceso debe registrarse como gasto debitando las subcuentas de la cuenta 5307-PROVISIÓN PARA PROTECCIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO y acreditando las subcuentas de la cuenta 1695-PROVISIONES PARA PROTECCIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR).

751

Tratándose de las entidades del gobierno general, el reconocimiento de la provisión afecta directamente el patrimonio, siempre que los activos no se encuentren asociados con actividades de producción de bienes y prestación de servicios individualizables. Para el registro se debita la subcuenta 312801-Provisiones para propiedades, planta y equipo, de la cuenta 3128-PROVISIONES, AGOTAMIENTO, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES (DB) o 327001-Provisiones para propiedades, planta y equipo, de la cuenta 3270-PROVISIONES, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES (DB) y se acredita la subcuenta que corresponda, de la cuenta 1695-PROVISIONES PARA PROTECCIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR). En caso contrario aplica el procedimiento contenido en el párrafo anterior.

20. FRECUENCIA DE LAS ACTUALIZACIONES.

La actualización de las propiedades, planta y equipo debe efectuarse con periodicidad de tres (3) años, a partir de la última realizada, y el registro debe quedar incorporado en el período contable respectivo. No obstante, si con anterioridad al cumplimiento de este plazo el valor en libros de las propiedades, planta y equipo experimenta cambios significativos con respecto al costo de reposición, o al valor de realización, debe hacerse una nueva actualización, registrando su efecto en el período contable respectivo.

21. EXCEPCIONES A LA ACTUALIZACIÓN.

No es obligatoria la actualización de los ***bienes muebles*** *cuyo costo histórico, individualmente considerado, sea inferior a treinta y cinco (35) salarios mínimos mensuales legales vigentes, ni de las propiedades, planta y equipo ubicados en zonas de alto riesgo.*
(...)

Como puede verse en RCP en su norma técnica no establece la obligatoriedad de realizar actualizaciones a los bienes declarados históricos y culturales como es el caso del Capitolio Nacional.

Presentadas las anteriores observaciones, reiteramos lo que en su momento manifestamos a la Contraloría General de la República, cuando manifestamos que la eventual incertidumbre sobre la razonabilidad de los estados financieros del Senado de la República, en razón a la actualización de la Propiedad, Planta y Equipos, estimada en $274.674 millones esta sobre valorada, puesto que el Capitolio Nacional al ser declarado Monumento Nacional conforme el decreto 1584 del 11 de agosto de 1975 se encuentra exenta de la obligatoriedad de realizar actualizaciones, y este inmueble representa $224.061.585.186, de dicho valor.

752

Así las cosas, y considerando que el Senado de la República ha realizado esfuerzos administrativos verificables para depurar y consolidar su información financiera, y en lo relacionado con la actualización de la Propiedad Planta y Equipo, la incertidumbre estaría sobre un monto muy inferior al presentado en el informe del ente de control, considerando la exclusión del inmueble Capitolio Nacional, que sobre el inmueble Edificio Nuevo al cierre de la auditoria ya se encontraba lista la actualización solicitamos en su momento la modificación de la OPINIÓN SOBRE LOS ESTADOS CONTABLES y consecuentemente del SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE, sin obtener respuesta.

Adicionalmente, a la fecha la división de bienes y servicios de la entidad ya remitió a contabilidad la totalidad de los avalúos correspondientes a los inmuebles registrados por el Senado de la República.

- Se desconoce la cifra exacta de armas que tiene el Senado de la República, debido a que en la fuente de información en que se consultó el número de las mismas varia, lo que generó incertidumbre en la cuenta maquinaria y equipo y capital fiscal por $282 millones.

EXPLICACIÓN DEL SENADO DE LA REPÚBLICA: La Jefatura de Almacén y la Oficina Coordinadora de Control Interno iniciaron un proceso de verificación y documentación del inventario de armas, situación que nos permite a la fecha estar ejecutando acciones administrativas tendientes a la depuración de nuestro inventario de armamento y ejecutar acciones de control sobre el mismo.

- Se dejaron de registrar $2.408 millones correspondientes a la inversión realizada por la Cámara de Representantes en los inmuebles que se encuentran a nombre del Congreso de la República, lo que generó subestimaciones en las cuentas edificaciones por $160 millones, bienes históricos y culturales por $2.248 millones y subestimación en el patrimonio público incorporado por 2.408 millones.

EXPLICACIÓN DEL SENADO DE LA REPÚBLICA: La no contabilización de estos valores fueron explicados en su oportunidad a la contraloría general de la república de la siguiente manera: los $160 millones corresponden a construcciones en los parqueaderos aledaños al edificio nuevo del congreso, valores que ya estaban incluidos dentro de los avalúos del año 2005 y los $2.248 millones que corresponden a blindajes en el edificio del capitolio nacional también estaban incluidos en los avalúos del año 2005.

- Constituyeron como reserva presupuestal $557 millones de contratos, cuyos bienes y servicios fueron recibidos al cierre de la vigencia, lo que generó una sobrestimación del resultado del ejercicio y subestimación en las cuentas por pagar.

753

EXPLICACIÓN DEL SENADO DE LA REPÚBLICA: Esta situación se presentó debido a que no se tramitaron ante la Sección de Contabilidad las respectivas cuentas de cobro por parte de los contratistas de los contratos para los cuales se constituyó la reserva presupuestal, habiendo recibido los bienes y servicios.

Para la presente vigencia se ha reiterado a los supervisores de los contratos la importancia que tiene para el manejo presupuestal y contable, el trámite inmediato de las cuentas de cobro de los contratos bajo su supervisión una vez recibido el bien o servicio

- El pasivo por prima vacacional no fue registrado, lo que subestimó de esta manera la cuenta salarios y prestaciones sociales en $73 millones y sobrestimó el resultado del ejercicio en este mismo valor.

EXPLICACIÓN DEL SENADO DE LA REPÚBLICA: La entidad se encuentra desarrollando acciones de mejoramiento tendientes a subsanar esta observación.

- La provisión para prestaciones sociales no fue registrada, con lo que se subestimó la misma en $1.918 millones y se sobrestimó el resultado del ejercicio por igual valor.

EXPLICACIÓN DEL SENADO DE LA REPÚBLICA: La entidad se encuentra desarrollando acciones de mejoramiento tendientes a subsanar esta observación.

- Control Interno Contable.

Riesgo medio, poco efectivo".

EXPLICACIÓN DEL SENADO DE LA REPÚBLICA: La entidad se encuentra desarrollando acciones de mejoramiento tendientes a subsanar las debilidades que puedan presentar el sistema de control interno contable, revisando nuestro mapa de riesgos y controles para realizar los ajustes correspondientes.

74.- U.A.E. UNIDAD NACIONAL DE TIERRAS RURALES - UNAT.

NOTA: "La Unidad Nacional de Tierras Rurales – UNAT, es una Unidad Administrativa Especial del orden nacional, adscrita al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, con autonomía administrativa y financiera y patrimonio propio, creada mediante la Ley 1152 de julio 25 de 2007. *"Por la cual se dicta al Estatuto de Desarrollo Rural, se reforma el Instituto Colombiano de Desarrollo Rural, Incoder, y se dictan otras disposiciones"*.

754

EL DÍA 19 DE MARZO DE 2009, LA HONORABLE CORTE CONSTITUCIONAL CON LA SENTENCIA C-179-09, DECLARO INEXEQUIBLE LA LEY 1152 DE 2007.

a) De Orden Contable.

- Informe del total de los deudores y/o cuentas por cobrar a 31 de diciembre de 2008:

Cifras en miles de pesos

TOTAL DEUDORES Y/O CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	EDAD DE LOS DEUDORES Y/O CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	INTERESES DE MORA	PROVISIÓN
14.471.950	1 MES	0	0

- El Estado de Flujos de Efectivo no esta firmado por el Ordenador del Gasto.

- La disponibilidad del Sistema SIIF en el horario laboral normal de las entidades, agravado con las deficiencias descritas en el párrafo 3.1, en muchas ocasiones es lento y con interrupciones frecuentes, afectando considerablemente el desarrollo normal del proceso contable.

- Otro aspecto que no favorece el normal desarrollo del proceso contable y que puede afectar la consistencia de las cifras es atribuible al sistema SIIF I, que no permite verificar movimientos y saldos en el momento de la captura de la información, debido a que la verificación de movimientos se puede hacer al día siguiente de la captura y la verificación de saldos solo se puede efectuar cuando la Contaduría General de la Nación realice cierres provisionales o definitivos de un periodo. Se espera que con la entrada en funcionamiento del nuevo SIIF II, este tipo de inconvenientes queden superados.

- "Grupo 15. Cuenta Mercancías en existencia. La cuenta 1510 muestra los saldos de terrenos recibidos del INCODER pendientes de transferir la propiedad.

Cifras en miles de pesos

755

15	INVENTARIOS	1.774.106
1510	MERCANCÍA EN EXISTENCIA	1.774.106

b) De Orden Administrativo.

- A diciembre 31 de 2008, la entidad no cuenta con sistema de costos debidamente implementado. La entidad esta evaluando las posibilidades de iniciar este análisis con uno de los servicios que presta.

- Durante la vigencia 2008, la entidad no contó con equipos de cómputo propios con las características técnicas que amerita la actividad contable pública en línea con el sistema SIIF; así mismo el sistema de red disponible no fue el ideal para este tipo de sistemas de información y no se contó con un adecuado mantenimiento relacionado con virus informáticos, aspectos estos que la administración ha previsto y se espera queden superados en la vigencia siguiente.

c) Informe Anual de Evaluación del Sistema de Control Interno Contable a 31-12-08. Del citado informe retomamos lo siguiente:

- "Evaluación Cualitativa.

Debilidades.

- En el proceso contable y en sus procedimientos se esta implementando con acciones de mejora.
- Falta revisión a los indicadores pertinentes respecto de su implementación.
- La verificación de los plazos establecidos para el reporte de la información contable a los diferentes usuarios.
- La actualización de las políticas que sirven de guía para el proceso.

- Evaluación Cuantitativa.

Debilidades.

- Durante la vigencia 2008 no se cumplió a cabalidad los registros contables en forma cronológica y guardando el consecutivo de los hechos, transacciones u operaciones realizadas.

756

- Durante la vigencia 2008 no se estaba publicando los balances, desde esta vigencia se publicara en un lugar visible a la comunidad.
- Esta pendiente de verificar su aplicabilidad el sistema de indicadores para analizar e interpretar la realidad financiera, económica, social y ambiental de la entidad.
- No se ha publicado conforme a la norma la información contable.
- Esta en proceso de elaboración la forma como circula la información a través de la entidad y su respectivo efecto en el proceso contable de la entidad.
- Se encuentra en mejoramiento el área contable debidamente estructurada.
- La entidad comenzará a realizar el Plan Institucional de capacitaciones desde esta vigencia.
- Se encuentra en mejoramiento continuo informes de empalme cuando se presentan cambios de representante legal, o cambios de contador".

- **Resultado de la Evaluación del Control Interno Contable.** A 31-12-08 la calificación fue de 4.51 – Adecuado.

d) Informe Ejecutivo Anual Modelo Estándar de Control Interno MECI vigencia 2008.

NOTA: La entidad no envío la información de acuerdo al requerimiento enviado por la Comisión Legal de Cuentas y a la Circular 04 de 2008, además la información enviada por la UNAT no es clara, por tal razón no se hace el análisis respectivo a 31-12-08.

e) Implementación del Modelo Estándar de Control Interno - MECI y el Sistema de Gestión de Calidad. La Unidad Nacional de Tierras Rurales UNAT, a 31 de diciembre de 2008 ya tenia implementado el Modelo Estándar de Control Interno – MECI y el Sistema de Gestión de Calidad.

El sistema se constituye con cuatro subsistemas: Sistema de Control Interno- MECI 1000:2005; Sistema de Gestión de Calidad – NTCGP1000:2004; Sistemas de Desarrollo Administrativo y Plan Institucional de Gestión Ambiental.

En la actualidad estamos en la fase de consolidación y mejoramiento del Sistema Integrado, de tal manera que se garantice su sostenibilidad.

757

f) Planes de Mejoramiento Suscritos con la Contraloría General de la República a diciembre 31 de 2008.

No. DE PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	VIGENCIA FISCAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	No. TOTAL DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	No. DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO TOTAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08
1	2007	17	8	6	69.79%

g) Demandas Interpuestas por Terceros en Contra de la Entidad a 31-12-08 así:

Cifras en miles de pesos

PRETENSIONES LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	DEMANDAS PROVISIONADAS	PAGOS POR SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	DEMANDAS FALLADAS POR PAGAR - CRÉDITOS JUDICIALES
48.000	1	No se efectúo pago por este concepto	No se ha fallado demandas en contra de UNAT, que ordene el pago de indemnizaciones o carga onerosa alguna.

NOTA: No aparecen en el catalogo de cuentas a 31-12-08 las siguientes cuentas:

Cuenta 912000 Responsabilidades contingentes – litigios y demandas.

Cuenta 271005 Provisión para contingencias – litigios y demandas.

h) Implementación del Plan de Gestión Ambiental. A 31-12-08 la entidad ya diseño e implemento el Plan de Gestión Ambiental de acuerdo con los artículos 79 y 269 de la Constitución Política.

i) Cumplimiento de la Ley 594 de 2000. Durante el 2008 la entidad avanzo en la elaboración y aprobación por el Comité de Archivo de las tablas de Retención

758

Documental, así mismo adelanto el trámite de aprobación ante el Comité Evaluador de Documentos del Archivo General de la Nación para su aprobación. No obstante, la entidad ha iniciado el proceso de organización de los mismos, con base en la tabla propuesta.

j) Utilización de la Subcuenta Otros – 000090.

CÓDIGO CUENTA	VALOR EN MILES DE PESOS
421090	14.471.950
480890	706
481090	1

NOTA: Estos saldos superan el 5% del monto total de la cuenta principal, se deben reclasificar en su respectiva cuenta o solicitarle a la Contaduría General de la Nación la habilitación de nuevos códigos.

75.- COMISIÓN DE REGULACIÓN DE TELECOMUNICACIONES - CRT.

a) De Orden Contable.

- Deudores – Contribuciones. Comprende el valor de las deudas por concepto de contribución a cargo de terceros y a favor de la Comisión de Regulación de Telecomunicaciones, reportando en deudas de vigencias anteriores por valor de $90.771 miles.

- Como deudas de difícil cobro reportan lo siguiente:

Cifras en miles de pesos

DEUDORES - FONDOS ESPECIALES	CAPITAL / INTERESES
EDT CONTRIBUCIÓN 2004	88.038

NOTA: En el oficio remisorio indican que EDT CONTRIBUCION 2004 por valor de $88.038 miles es Deuda de Difícil Cobro, pero una vez revisado el Catálogo de Cuentas se verificó que no se encuentra registrada la cuenta 147500 – Deudas de Difícil Cobro.

b) Informe Anual de Evaluación del Sistema de Control Interno Contable a 31-12-08. Del citado informe retomamos lo siguiente:

- "Identificación.

759

Debilidades:

- Inexistencia de políticas de estímulos y sanciones para el personal vinculado al proceso contable, para asegurar el correcto manejo y salvaguarda del disponible.
- Existe duplicidad en el desarrollo de las funciones asignadas al funcionario que maneja la caja menor, quien tiene acceso a la ejecución del gasto y a los registros contables.
- La liquidación de la nómina se realiza en Excel, puesto que el aplicativo Novasoft presenta deficiencias en la exactitud de porcentajes, para luego ser procesado en el aplicativo, lo que genera duplicidad de actividades.

- Clasificación.

Debilidad:

- Alta rotación de los activos "Bienes Muebles" a nivel interno de la entidad, lo que genera diferencias entre el registro contable y su ubicación actual, ya que estos no son actualizados cuando los funcionarios son trasladados de puesto.

- Análisis, Interpretación y Comunicación de la Información.

Debilidad:

- El balance general y el estado de la actividad financiera de la entidad no se publica con una periodicidad mensual sino trimestral.

- Otros Elementos de Control.

Debilidad:

- No se cuenta con un programa de capacitación y actualización en temas contables para los funcionarios de esta área**".**

- **Resultado de la Evaluación del Sistema de Control Interno Contable.** La Entidad informa que el sistema está en un Nivel Adecuado, pero no dan la calificación obtenida a 31-12-08 de acuerdo con la Resolución Nº 357 de 2008 de la Contaduría General de la Nación.

c) Implementación del Modelo Estándar de Control Interno - MECI y el Sistema de Gestión de Calidad. La Entidad informa que ha implementado el

760

Modelo Estándar de Control Interno en un 98.16% y el Sistema de Gestión de Calidad en un 100%. Igualmente, la CRT se encuentra certificada en todos sus procesos bajo la norma ISO 9001:2000 desde el año 2003 y bajo la Norma NTCGP 1000:2004 desde el mes de septiembre de 2008.

d) Informe Ejecutivo Anual Modelo Estándar de Control Interno - MECI vigencia 2008. Del citado informe resaltamos lo siguiente:

- "Subsistema de Control Estratégico.

Dificultades:

- Aunque se ha avanzado en el tema de talento humano, es necesario fortalecer los aspectos como la evaluación de desempeño a todos los funcionarios de la entidad. Este aspecto también está afectado por los concursos de la CNSC, ya que en la actualidad solo se cuenta con dos funcionarios de carrera en la planta, los demás cargos aún no han sido provistos.
- El tamaño de la planta de personal es muy pequeña comparada con el volumen de trabajo, razón por la cual se necesita contar con asesoría externa para la realización de algunas actividades.
- Los riesgos se miden y se controlan, pero no se cuenta con una priorización de los mismos.

- Subsistema de Control de Gestión.

Dificultad:

- Aunque se trabaja adecuadamente, se pueden presentar algunas mejoras en los aspectos relacionados con la información y la comunicación pública al interior de la entidad.

- Subsistema de Control de Evaluación.

Dificultad:

- Aunque se definieron los mapas estratégicos por funcionario, no se han propuesto planes de mejoramiento individuales**".**

- Estado General del Sistema de Control Interno. A 31-12-08 informan que la entidad obtuvo una calificación del 98.16%.

761

e) Planes de Mejoramiento Suscritos con la Contraloría General de la República a diciembre 31 de 2008.

No. DE PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	VIGENCIA FISCAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	No. TOTAL DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	No. DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO TOTAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08
?	?	?	?	?	?

NOTA: La Entidad no diligenció el cuadro solicitado por la Comisión Legal de Cuentas.

En la copia enviada correspondiente al Plan de Mejoramiento se observa lo siguiente:

Cumplimiento del Plan 200.74%
Avance del Plan 184.39%

f) Demandas Interpuestas por Terceros en Contra de la Entidad a 31-12-08 así:

Cifras en miles de pesos

PRETENSIONES LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	DEMANDAS PROVISIONADAS	PAGOS POR SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	DEMANDAS FALLADAS POR PAGAR - CRÉDITOS JUDICIALES	DEMANDAS SIN CUANTÍA
52.081.462	0	0	0	17

NOTA: Al comparar los anteriores saldos contra el Catálogo de Cuentas de la Entidad, encontramos lo siguiente:

En la cuenta 912000 - Responsabilidades Contingentes Litigios y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos presenta idéntico saldo por valor de $ 52.081.462 miles.

g) Implementación del Plan de Gestión Ambiental. A 31-12-08 la entidad informa que ya diseñó e implementó el Plan de Gestión Ambiental.

762

h) Utilización de la Subcuenta Otros – 000090.

CODIGO DE CUENTA	VALOR EN MILES DE PESOS
510290	525
819090	2.193
890590	-2.193
919090	117.704
939090	4.539.371
990590	-117.704
991590	-4.539.371

NOTA: Estos saldos superan el 5% del monto total de la cuenta principal, se deben reclasificar en su respectiva cuenta o solicitarle a la Contaduría General de la Nación la habilitación de nuevos códigos.

76.- MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL.

a) De Orden Presupuestal.

- Rezago Presupuestal (reservas presupuestales más cuentas por pagar) constituido a 31 de diciembre de 2008.

Cifras en miles de pesos

Reservas presupuestales constituidas a 31-12- 08	63.752.174
Cuentas por pagar constituidas a 31-12- 08	559.499.045
TOTAL REZAGO PRESUPUESTAL CONSTITUIDO A 31-12- 08	**623.251.219**

- Rezago Presupuestal constituido a 31 de diciembre de 2007 (reservas presupuestales más cuentas por pagar) y ejecutado a 31 de diciembre de 2008.

Cifras en miles de pesos

Descripción	Saldo a 31 -12- 07	% de Ejecución a 31 - 12 – 08
Reservas Presupuestales	70.695.773	55.26%
Cuentas por Pagar	115.814.609	100%
TOTAL REZAGO PRESUPUESTAL EJECUTADO A 31-12-08	**186.510.382**	**83.04%**

763

NOTA: La falta de ejecución del 100% del rezago presupuestal obedeció a que la ejecución de reservas presupuestales alcanzó el 55.26%. Lo anterior toda vez que no se giraron recursos por $ 26.915.557miles para amortización de la deuda a cargo del Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio, por lo mismo no fueron situados por la Previsora oportunamente. Por otra parte se dejaron de ejecutar $4.369.000 miles de inversión destinados a cumplir políticas de Cobertura en la Educación, debido a que no se registró la inscripción de la cobertura necesaria para poder gestionar los pagos.

b) De Orden Contable.

- A 31-12-08 presenta Patrimonio Negativo por valor de $ (370.357.570) miles.

- A 31-12-08 presenta Terrenos Urbanos Pendientes de Legalizar - Cuenta 160504 por valor de $ 11.565.463 miles.

- A 31-12-08 presentan Deudores y/o Cuentas por Cobrar de Difícil Recaudo así:

CODIGO CONTABLE	TOTAL DEUDORES Y/O CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	EDAD DE LOS DEUDORES Y/O CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	INTERESES DE MORA	PROVISION
140205-Escuelas industriales e institutos técnicos	215.323,96	0	0	0
142003-Anticipos sobre convenios y acuerdos	364.541,71	0	0	0
142012-Anticipo para adquisición de bienes y servicios	1.190.680,02	0	0	0
142013-Anticipos para proyectos de inversión	6.736.329,55	0	0	0
142401-Encargos fiduciarios	1.860.000,00	0	0	0
142402-En administración	314,236.607,30	0	0	0
142503-Depósito judiciales	14.723.817,34	0	0	0
147013-Embargos judiciales	86.812.830,62	0	0	0
147083-Otros intereses	2.772.735,77	0	2.772.735,77	0
147084-Responsabilidades fiscales	36.026,27	0	0	0
147090-Otros deudores	6.935.869,10	0	0	0
TOTAL DEUDORES	**435.884.761,63**	**0,00**	**2.772.735,77**	**0,00**

- NOTA 48: 58 – OTROS GASTOS.

764

Cifras en miles de pesos

5802	COMISIONES	5.819.53
5808	OTROS GASTOS ADMINISTRATIVOS	478.620.33
5810	EXTRAORDINARIOS	120.18
5815	AJUSTES EJERCICIOS ANTERIORES	114.312.975.23
TOTAL		114.797.535.26

En esta cuenta se incluyen los gastos que por su naturaleza no son susceptibles de clasificarse en alguna de las cuentas anteriores (Gastos).

La gran mayoría de los costos registrados en esta cuenta corresponde a ajustes de ejercicios anteriores, los cuales obedecen a registros contables dejados de realizar en ejercicios anteriores o realizados erradamente respecto de los convenios suscritos por el Ministerio.

c) De Orden Administrativo.

- El sistema de recaudo mediante planilla única no se ha universalizado y no tiene incorporados mecanismos que permitan liquidar y pagar deudas de años anteriores ante lo cual, el Ministerio de Educación Nacional para el recaudo del aporte parafiscal del 1% de Ley 21 de 1982 ha tenido que implementar medidas alternas para controlar el recaudo y estado de cuenta de los aportantes.

- En cuanto a los Títulos Judiciales, los Jueces ordenan embargos sobre las cuentas bancarias del Ministerio de Educación Nacional en las que se recaudan recurso de aportes parafiscales de la Ley 21 de 1982, con ocasión de procesos ejecutivos laborales que se presumen en contra de la Nación – Ministerio de Educación Nacional – Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio.

- El Sistema Integrado de Información Financiera SIIF, presenta las siguientes deficiencias:

* Asientos Manuales: Es necesario efectuar alto volumen de asientos manuales, a pesar de ser un sistema integral, como son:

Pago de Impuestos retenidos Nacionales y Distritales.
Amortizar y/o cancelar anticipos en los pagos parciales o totales a proveedores.
Pago neto de la nomina.
Registro de Notas Debito de embargo.
Constitución Provisión de nomina.

765

Pago contribuciones inherentes a la nomina.
Pago de deducciones sobre nomina.
Movimiento de Cuentas Cero – Presupuesto.
Amortización de la cuenta 913503 – Reservas Presupuestales constituidas.
Inventarios de Bienes Muebles e Inmuebles.

* Integridad del Sistema a Nivel Contable: El Sistema SIIF no cuenta con el módulo de inventarios y activos fijos.

d) Informe Anual de Evaluación del Sistema de Control Interno Contable a 31-12-08. Del citado informe retomamos lo siguiente:

- "Clasificación.

Debilidad:

- ¿Se ejecutan periódicamente conciliaciones de saldos recíprocos con otras entidades públicas? **Respuesta/.** Se continúa en el proceso de conciliación de algunos de los saldos recíprocos con otras entidades públicas, principalmente por movimientos originados en las operaciones correspondientes a la ley 21 de 1982.

- Registro y Ajustes.

Debilidades:

- ¿Se realizan periódicamente conciliaciones y cruces de saldos entre las áreas de presupuesto, contabilidad, tesorería y demás áreas y/o procesos de la entidad? **Respuesta/.** Aunque se realizan, no se dejan documentadas.

- ¿Se generan listados de consecutivos de documentos para hacer verificaciones de completitud de registros? **Respuesta/.** La verificación de consecutivos se realiza en forma manual usando una hoja electrónica, dado que el sistema STONE no controla automáticamente la asignación de consecutivos.

- ¿El proceso contable opera en un ambiente de sistemas de integrado de información y este funciona adecuadamente? **Respuesta/.** Dadas las limitaciones del Sistema SIIF, los procesos contables que se manejan en un sistema auxiliar, no pueden integrarse automáticamente al SIIF.

- Análisis, Interpretación y Comunicación de la Información.

766

Debilidades:

- ¿Se presentan oportunamente los Estados, Informes y Reportes Contables al Representante Legal, a la Contaduría General de la Nación, y a los Organismos de Inspección, Vigilancia y Control? **Respuesta/.** Se presento inoportunidad en el reporte de Estados Contables y Cuentas Reciprocas correspondientes al primer trimestre de 2008.

- ¿Se publica mensualmente en lugar visible y de fácil acceso a la comunidad el Balance General y el Estado de Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental de la entidad? **Respuesta/.** La entidad no publica en un lugar de fácil acceso para la comunidad, los Estados Contables, estos se publican en la WEB.

- ¿La información contable se acompaña de los respectivos análisis e interpretaciones que facilitan su adecuada compresión por parte de los usuarios? **Respuesta/.** Los Estados Financieros Intermedios no son acompañados con notas a los mismos ni análisis.

- Otros Elementos de Acciones Implementadas.

Debilidades:

- ¿Se identifican, analizan y se le da tratamiento adecuado a los riesgos de índole contable de la entidad en forma permanente? **Respuesta/.** Si bien los riesgos de índole contable se tienen identificados a nivel macro procesos, los servidores de niveles diferentes a los directivos del área manifestaron no conocerlos.

- ¿Se evidencia por medio de flujogramas, u otra técnica o mecanismo, la forma como circula la información a través de la entidad y su respectivo efecto en el proceso contable de la entidad? **Respuesta/.** Si bien existen flujogramas documentados en las fichas técnicas de los procesos contables, estos no permiten identificar los flujos de entrada y salida de información.

- ¿Se producen en la entidad informes de empalmes cuando se presentan cambios de representante legal, contador? **Respuesta/.** En octubre de 2008 se produjo un cambio del cargo de Coordinador del área contable del cual si bien se elabora un informe, no cumple con los requerimientos específicos para generar una adecuada transferencia de conocimiento y empalme que requiere dicho cargo.

- ¿Existe una política para llevar a cabo en forma adecuada el cierre integral de la información producida en todas las áreas o dependencias que generan hechos

767

financieros, económicos, sociales y ambientales? **Respuesta/.** No se tiene actualizado el cronograma para reporte de información que debe remitir las demás áreas a contabilidad para actualizar los registros contables.

- Valoración Cualitativa:

Debilidades.

- Debido a la falta de información por parte de los juzgados, sobre la utilización de algunos depósitos judiciales por embargos y desembargos a nombre del Fondo de la Previsora, no fue posible su plena identificación ni registro individualizado, por lo anterior, se realizó consulta a la Contaduría General de la Nación para contabilizarlos como una cuenta corriente a nombre de dicho fondo. La Contaduría respondió en diciembre de 2008 afirmativamente la consulta y el Ministerio realizo la contabilización correspondiente.

- El Ministerio de Educación Nacional, continua el proceso de conciliación de algunos de los saldos recíprocos con otras Entidades Públicas, principalmente, por movimientos originados en las operaciones correspondientes a la ley 21 de 1982.

- No se tiene establecido la periodicidad con la que deben realizasen las conciliaciones entre los saldos del Sistema SIIF y los saldos del Sistema STONE, ni las conciliaciones y cruce de saldos entre contabilidad con las áreas de Presupuesto y Tesorería.

- No se generan listados de consecutivos de documentos para hacer verificaciones de completitud de registros.

- El proceso contable utiliza como sistema auxiliar el aplicativo STONE que opera en un ambiente de sistema no integrado de información, lo anterior no permite, interfaces automáticas para transferir información entre los módulos, ni con los demás sistemas de información lo anterior genera sobrecarga administrativa por reproceso de información y mayor exposición a cometer errores en la trascripción manual de datos".

- **Calificación de la Evaluación del Control Interno Contable.** Puntaje obtenido fue de 4.08 - Adecuado.

e) Informe Ejecutivo Anual Modelo Estándar de Control Interno – MECI vigencia 2008. Del citado informe resaltamos lo siguiente:

768

- "Subsistema de Control Estratégico.

Debilidades:

- **Acuerdos y Protocolos Éticos:** Garantizar la apropiación y aplicación de la carta de valores en los nuevos funcionarios, dada la rotación normal de personal, habida cuenta de incorporación de nuevos funcionarios dados los concursos realizados por la Comisión Nacional del Servicio Civil. Esta observación puede aplicar también a los servidores antiguos dado que depende del compromiso individual.

- **Desarrollo de Talento Humano:** Dificultades para evidenciar la trazabilidad de algunos procesos como capacitación y selección meritocrática.

- **Modelo de Operación por Procesos:** Si bien las fichas técnicas de los procesos y subprocesos contienen las políticas internas y el marco normativo, los cuales constituyen puntos de control, es necesario lograr la plena identificación de tales puntos a fin de facilitar su interiorización, ejecución y verificación.

- Con respecto a la estructura organizacional, la cual está totalmente ligada al elemento de planes y programas, la mayor dificultad encontrada es la urgencia manifiesta de contar con el personal requerido para mejorar la efectividad en los procesos de ejecución y reporte de los programas proyectados, dado que si bien existe un compromiso total de la estructura actual y los planes y programas están diseñados para dar cumplimiento a los objetivos institucionales, el factor humano es imprescindible para lograr mejorar los índices de eficiencia y efectividad. Al evaluar el proceso de administración de riesgos, quizás la mayor dificultad la constituye el hecho de que si bien el proceso como tal está totalmente definido y divulgado, es necesario alentar con mayor vehemencia a todos los servidores a usar este proceso como una herramienta real para gestionar y alcanzar los objetivos de cada área, no solo para establecer controles y acciones para detectar sino para prevenir, que es donde realmente está el beneficio de este tipo de herramientas.

- Subsistema de Control de Gestión.

Debilidades:

- Si bien se relacionaron los controles o mecanismos para minimizar la ocurrencia de los riesgos, es necesario mejorar el análisis, documentación y divulgación de los mismos.

769

- Está pendiente mejorar el registro sistematizado de las observaciones sobre gestión de la entidad y de los procesos de contratación que presentan las veedurías u otros grupos de control social.

- Otra dificultad encontrada radica en que si bien el Ministerio tiene implementados y en funcionamiento diversos sistemas de información para soportar la gestión de las operaciones de la Entidad, es necesario revisar la integralidad de los mismos.

- De otra parte, aunque los canales de comunicación existen, se presenta dificultades en implementar mecanismos de seguimiento y evaluación del funcionamiento de los mismos.

- Subsistema de Control de Evaluación.

Debilidades:

- Aunque desde la Constitución Política de Colombia, se insta a los servidores públicos a usar su capacidad para controlar su trabajo, detectar desviaciones y efectuar los correctivos del caso para el adecuado cumplimiento de los resultados que se esperan del ejercicio de su función, y de hecho el Modelo Estándar de Control Interno, prevé en su implementación el marco general para lograr esta conciencia de auto evaluación, y se han realizado sesiones de socialización sobre el concepto, el hecho fáctico es que todavía se requiere mayor concienciación de los servidores, de las ventajas y beneficios de ejercer este rol, en todas las actividades diarias.

- Una dificultad importante consiste es que la entidad no cuenta con todos los mecanismos de contingencia que le permitan dar continuidad a sus operaciones en caso de presentarse fallas en los procesos y sistemas que los soportan. En cuanto a los planes de mejoramiento individual se hace necesario culminar su formulación para efectuar su adecuado seguimiento y verificación".

- **Estado General del Sistema de Control Interno - MECI.** Se reporta un nivel de avance del 91.01 % en la implementación del Modelo MECI.

f) Implementación del Modelo Estándar de Control Interno - MECI y el Sistema de Gestión de Calidad. A 31-12-08 el Ministerio de Educación Nacional , ya tiene implementado el Modelo Estándar de Control Interno – MECI- y Sistema de Gestión de la Calidad –SGC- de acuerdo con lo establecido en el Decreto 2913 de 2007.

770

g) Planes de Mejoramiento Suscritos con la Contraloría General de la República a diciembre 31 de 2008.

Nº DE PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	VIGENCIA FISCAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	Nº TOTAL DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	Nº DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO TOTAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08
4	**1**. Vigencia 2007 **2**. Programa Nuevo Sistema Escolar vigencia 2007 **3**. Donación Japonesa Vigencia 2005-2006. 4. Donación Japonesa Vigencia 2007	54	No aplica	No aplica	95.6%

h) Demandas Interpuestas por Terceros en Contra de la Entidad a 31-12-08 así:

Cifras en miles de pesos

PRETENSIONES LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	DEMANDAS PROVISIONADAS	PAGOS POR SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	DEMANDAS FALLADAS POR PAGAR – CRÉDITOS JUDICIALES	DEMANDAS SIN CUANTÍA
$1.642.966.847	$5.000	$2.423'197	0	86

El valor de las pretensiones comprende la suma de $ 1.604.400.000 corresponde a las pretensiones de una Acción de Grupo en contra del MEN y el ICFES.

NOTA: Al comparar estas cifras con lo reportado en el Catálogo General de Cuentas a 31-12-08, encontramos lo siguiente:

771

En la cuenta 912000 Responsabilidades Contingentes - Litigios y Demandas presentan saldo por valor de $ 1.642.316.411 miles.

En la cuenta 271005 Provisión para Contingencias - Litigios y Demandas no presentan saldo.

Cuenta 246000- Créditos Judiciales - por un valor de $ 1.003.189 miles.

¿Cual es la razón para que la información del cuadro anterior, en la cuenta 912000 - Responsabilidades Contingentes- Litigios y Demandas, en la Cuenta 271005 – Provisión para Contingencias - Litigios y Demandas y en la Cuenta 246000 – Créditos Judiciales tengan valores diferentes?.

i) Implementación del Plan de Gestión Ambiental. A 31-12-08 el Ministerio de Educación ya implemento el Plan de Gestión Ambiental de acuerdo con los artículos 79 y 269 de la Constitución Política.

j) Utilización de la Subcuenta Otros – 000090.

CODIGO CUENTA	VALOR EN MILES DE PESOS
166090	2.433
242590	2.018.242
540190	73.722.950
839090	1.363.658
891590	-1.363.658

NOTA: Estos saldos superan el 5% del monto total de la cuenta principal, se deben reclasificar en la cuenta respectiva o solicitarle a la Contaduría General de la Nación la habilitación de nuevos códigos.

77.- MINISTERIO DE COMUNICACIONES.

a) De Orden Presupuestal.

- Rezago Presupuestal (reservas presupuestales más cuentas por pagar) constituido a 31 de diciembre de 2008.

Cifras en miles de pesos

Reservas Presupuestales constituidas a 31-12- 08	394.400
Cuentas por Pagar constituidas a 31-12- 08	3.691.347
TOTAL REZAGO PRESUPUESTAL CONSTITUIDO A 31-12- 08	**4.085.747**

772

b) De Orden Contable.

- A 31-12-08 presentan Patrimonio Negativo por valor de $ (24.073.433) miles.

- Informe total de los Deudores y/o Cuentas por Cobrar a 31 de diciembre 2008 así:

Cifras en miles de pesos

TOTAL DEUDORES Y/O CUENTAS POR COBRAR	TOTAL DEUDORES Y/O CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO	EDAD DE LOS DEUDORES Y/O CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO	INTERESES DE MORA	PROVISIÓN
$11.084.848	$358.127	+360 DÍAS	$589.117	$7.686.021

- A 31-12-08, se tiene pendiente el avaluó de los bienes inmuebles ubicados en Cúcuta, Barranquilla y Medellín.

- Cuenta 242513 por valor de $ 40.380 miles. Se conforma por el saldo a favor de deudores de cartera de vivienda por un total de $ 1.319 miles que serán reintegrados a los deudores y el saldo de las partidas no identificadas en el recaudo de la cartera de Inravisión a través de las cuentas del Banco de Occidente.

c) Informe Anual de Evaluación del Sistema de Control Interno Contable a 31-12-08. Del citado informe retomamos lo siguiente:

- Observamos situaciones con calificación de tres (3) como son:

- "Se ha publicado la información en la página web de la entidad. Actualmente se publican en las carteleras institucionales que se tienen en la entidad.

- Se aplican indicadores relacionados con las variaciones de un año a otro sobre las principales cuentas. Así mismo se determinan indicadores financieros.

- La información contable, al final de cada ejercicio, se presenta a la Alta Dirección, como parte de un ejercicio de comprensión sobre la situación financiera y su actividad en la vigencia respectiva".

- En términos generales presentan las siguientes debilidades:

773

- "La dependencia en cargada del proceso contable no cuenta con el suficiente recurso humano para el desarrollo de sus competencias. El impacto de los Estados Financieros en la planeación y en la toma de decisiones es bajo".

- "Recomendaciones:

- Se deben adelantar las gestiones necesarias para la depuración permanente de la información contable, con el fin de garantizar que los saldos de las cuentas revelen en todo momento la realidad financiera, económica y social de la entidad.
- Las diferentes dependencias deben efectuar cruces de información entre sí, con el propósito de determinar el origen de las diferencias resultantes, depurar y proponer las estrategias que permitan subsanar las inconsistencias y corregir los procedimientos correspondientes.
- Mantener actualizado el inventario de los activos fijos e inventarios de la entidad.
- Establecer indicadores que permitan identificar el impacto de los Estados Financieros en la planeación y en la toma de decisiones.
- Actualizar los avalúos de los activos fijos propiedad del Ministerio de Comunicaciones".

- Estado del Sistema de Control Interno Contable. La calificación fue del 4.37 - Adecuado.

d) Informe Ejecutivo Anual Modelo Estándar de Control Interno - MECI vigencia 2008. Del citado informe retomamos lo siguiente:

- "Subsistema de Control Estratégico.

Debilidades:

- Este Subsistema ha presentado dificultades en el componente Administración de Riesgos, especialmente el elemento denominado "Políticas de Administración del Riesgo". Debido en mayor parte a que, si bien en la entidad se realizo la identificación de riesgos, análisis del riesgos, impacto de sus consecuencias y valoración del riesgo, figura pendiente formular las repuestas de política de administración del riesgo, que se están estructurando bajo criterios que permitan orientar la toma de decisiones, respecto al tratamiento de los riesgos identificados y sus efectos al interior de la entidad.

774

- Frente al componente Ambiente de Control y su elemento Desarrollo del Talento Humano, puede afirmarse que la falta de planes de incentivos y la formulación, documentación y seguimiento de acciones de mejoramiento individual, genera bajo conocimiento de las mismas por la generalidad de este elemento.

- Subsistema de Control de Gestión.

Debilidades:

- Si bien este Subsistema no presenta mayores debilidades, consideramos que las dificultades más significativas se han presentado en el componente Actividades de Control, especialmente el elemento denominado "Indicadores". No obstante, si bien la adopción de nuestro sistema de gestión de la calidad permitió la definición de indicadores de eficiencia, eficacia y efectividad, que permiten medir el avance en la ejecución de los planes y programas, hasta tanto no se de su aplicación, los indicadores deberán surtir la fase de ajuste dentro del proceso de seguimiento y evaluación de la entidad y por ende, hasta que ello se logre, habrá limitaciones en la generación de acciones correctivas o preventivas a partir de los resultados de dichos indicadores.

- Subsistema de Control de Evaluación.

Debilidades:

- Se considera que las limitaciones más significativas se han presentando en el componente Autoevaluación, dado que al interior de las dependencias aun se están estructurando mecanismos de verificación y autoevaluación de control de la gestión a manera de controles, para diagnosticar el resultado de las actividades que se desarrollan y el posible valor agregado a los objetivos institucionales de las mismas".

- Estado General del Sistema de Control Interno. El Estado General del Sistema de Control Interno se encuentra en un nivel Adecuado.

e) Implementación del Modelo Estándar de Control Interno - MECI y el Sistema de Gestión de Calidad. El Ministerio de Comunicaciones a 31 de diciembre de 2008 ya tenia implementado el Modelo Estándar de Control Interno – MECI y el Sistema de Gestión de Calidad.

f) Planes de Mejoramiento Suscritos con la Contraloría General de la República a diciembre 31 de 2008.

775

Nº DE PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	VIGENCIA FISCAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	Nº TOTAL DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	Nº DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO TOTAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08
2	Ministerio de 2007	90	90	100%	82.88%
	Agenda de Conectividad 2do semestre 2006- 1er semestre 2007	77	77	100%	100%

g) Demandas Interpuestas por Terceros en Contra de la Entidad a 31-12-08 así:

Cifras en miles de pesos

	PRETENSIONES LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	DEMANDAS APROVISIONADAS	PAGOS POR SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	DEMANDAS FALLADAS POR PAGAR - CRÉDITOS JUDICIALES
Numero	512	512	2 SENTENCIAS EMITIDAS Y PAGADAS EN EL 2008	0
Valor en miles	$6.571.287.295	$6.571.287.295	$ 181.127.	

De las anteriores, hay 172 demandas administrativas y 6 laborales que por la naturaleza del asunto, carecen de cuantía.

NOTA: Al comparar estos saldos en el Catalogo de Cuentas encontramos lo siguiente: En la cuenta 912000 Responsabilidades Contingentes – Litigios y Demandas presentan exactamente el mismo saldo reportado en el cuadro anterior por valor de $ 6.571.287.295 miles.

En la cuenta 271005 Provisión para Contingencias – Litigios y Demandas presentan saldo diferente al reportado en el cuadro, por valor de $ 33.263.370 miles.

776

En la cuenta 246000 Créditos Judiciales presentan saldo diferente al reportado en el cuadro, por valor de $431.662 miles.

¿Cuál es la razón para que en la información del cuadro anterior, la Provisión para Continencias – Litigios y Demandas y los Créditos Judiciales aparezcan con saldos distintos?.

h) Implementación del Plan de Gestión Ambiental a 31-12-08. El Ministerio de Comunicaciones ya implemento el Plan de Gestión Ambiental de acuerdo a los artículos 79 y 269 de la Constitución Política.

i) Utilización de la Subcuenta Otros – 000090.

CÓDIGO CUENTA	VALOR EN MILES DE PESOS
148090	-917.316
242590	43.583.424
511190	1.050
093090	-394.400
093590	394.400

NOTA: Estos saldos superan el 5% del monto total de la cuenta principal, se deben reclasificar en su respectiva cuenta o solicitarle a la Contaduría General de la Nación la habilitación de nuevos códigos.

78.- FONDO DE COMUNICACIONES - MINISTERIO DE COMUNICACIONES.

a) De Orden Presupuestal.

- Rezago Presupuestal (reservas presupuestales más cuentas por pagar) constituido a 31 de diciembre de 2008.

Cifras en miles de pesos

Reservas Presupuestales constituidas a 31-12- 08	2.283.874
Cuentas por Pagar constituidas a 31-12- 08	129.930.843
TOTAL REZAGO PRESUPUESTAL CONSTITUIDO A 31-12- 08	**132.214.717**

b) De Orden Contable.

777

- A 31-12-08 presentan Propiedades, Planta y Equipos no Explotados – Cuenta 163700 por valor de $ 2.447.554 miles.

- Informe total de los Deudores y/o Cuentas por Cobrar a 31 de diciembre 2008 así:

Cifras en miles de pesos

TOTAL DEUDORES Y/O CUENTAS POR COBRAR	TOTAL DEUDORES Y/O CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO	EDAD DE LOS DEUDORES Y/O CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO	INTERESES DE MORA	PROVISIÓN
$297.340.445	0	0	$55.672	0

c) Informe Anual de Evaluación del Sistema de Control Interno Contable a 31-12-08. Del citado informe retomamos lo siguiente:

- Observamos situaciones con calificación de tres (3) como son:

- "Existe debilidad en los detalles que se registran y que describen las transacciones.
- Se ha publicado la información en la página web de la entidad. Actualmente se publican en las carteleras institucionales que se tienen en la entidad.
- Se aplican indicadores relacionados con las variaciones de un año a otro sobre las principales cuentas. Así mismo se determinan indicadores financieros.
- La información contable, al final de cada ejercicio, se presenta a la Alta Dirección, como parte de un ejercicio de comprensión sobre la situación financiera y su actividad en la vigencia respectiva".

- En términos generales presentan las siguientes debilidades:

- "Para lograr la conciliación de saldos recíprocos con las entidades y cuentas relacionadas, las cifras se verifican con los registros contables y se ajustan en el reporte del trimestre siguiente si fuere del caso, sin embargo se presentan inconvenientes frente a terceros que no responden a las comunicaciones enviadas con el fin de depurar los saldos recíprocos, por el Contador del Fondo de Comunicaciones.

778

- Se debe garantizar la estabilidad, la cohesión y la capacitación continua del personal del proceso contable.
- La información en algunas oportunidades no es oportuna, para su análisis dentro de la misma entidad.
- El impacto de los Estados Financieros en la planeación y en la toma de decisiones es bajo".

- Estado del Sistema de Control Interno Contable. La calificación fue del 4.29 - Adecuado.

d) Informe Ejecutivo Anual Modelo Estándar de Control Interno - MECI vigencia 2008. Del citado informe retomamos lo siguiente:

- "Subsistema de Control Estratégico.

Debilidades:

- Este Subsistema ha presentado dificultades en el componente Administración de Riesgos, especialmente el elemento denominado "Políticas de Administración del Riesgo". Debido en mayor parte a que, si bien en la entidad se realizó la identificación de riesgos, análisis del riesgo, impacto de sus consecuencias y valoración del riesgo, figura pendiente formular las propuestas de política de administración del riesgo, que se están estructurando bajo criterios que permitan orientar la toma de decisiones, respecto al tratamiento de los riesgos identificados y sus efectos al interior de la entidad.
- Frente al componente Ambiente de Control y su elemento Desarrollo del Talento Humano, puede afirmarse que la falta de planes de incentivos y la formulación, documentación y seguimiento de acciones de mejoramiento individual, genera bajo conocimiento de las mismas por la generalidad de este elemento.

- Subsistema de Control de Gestión.

Debilidades:

- Si bien este Subsistema no presenta mayores debilidades, consideramos que las dificultades más significativas se han presentando en el componente Actividades de Control, especialmente el elemento denominado "Indicadores". No obstante, si bien la adopción de nuestro sistema de gestión de la calidad permitió la definición de indicadores de eficiencia, eficacia y efectividad, que permiten medir el avance

779

en la ejecución de los planes y programas, hasta tanto no se dé su aplicación, los indicadores deberán surtir la fase de ajuste dentro del proceso de seguimiento y evaluación de la entidad y por ende, hasta que ello se logre, habrá limitaciones en la generación de acciones correctivas o preventivas a partir de los resultados de dichos indicadores.

- **Subsistema de Control de Evaluación.**

Debilidad:

- Se considera que las limitaciones más significativas se han presentando en el componente Autoevaluación, dado que al interior de las dependencias aun se están estructurando mecanismos de verificación y autoevaluación del control y de la gestión a manera de controles, para diagnosticar el resultado de las actividades que se desarrollan y el posible valor agregado a los objetivos institucionales, de las mismas".

- Estado General del Sistema de Control Interno. El Estado General del Sistema de Control Interno se encuentra en un nivel Adecuado.

e) Implementación del Modelo Estándar de Control Interno - MECI y el Sistema de Gestión de Calidad. El Fondo de Comunicaciones a 31 de diciembre de 2008 ya tenia implementado el Modelo Estándar de Control Interno – MECI y el Sistema de Gestión de Calidad.

f) Planes de Mejoramiento Suscritos con la Contraloría General de la República a diciembre 31 de 2008.

Nº DE PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	VIGENCIA FISCAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	Nº TOTAL DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	Nº DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO TOTAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08
FONDO DE COMUNICACIONES					
1	2007	139	139	100%	82.20%
PROGRAMA COMPARTEL					

780

1	II 2006 – I 2007	51	51	100%	100%

g) Demandas Interpuestas por Terceros en Contra de la Entidad a 31-12-08 así:

Cifras en miles de pesos

	PRETENSIONES LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	DEMANDAS APROVISIONADAS	PAGOS POR SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	DEMANDAS FALLADAS POR PAGAR - CRÉDITOS JUDICIALES
Numero	16	16	1	0
Valor en miles		$ 49.311.341	$12.583	

NOTA: Al comparar estos saldos en el Catalogo de Cuentas encontramos lo siguiente:

En la cuenta 912000 Responsabilidades Contingentes – Litigios y Demandas presentan saldo por valor de $ 37.775.694 miles.

En la cuenta 271005 Provisión para Contingencias – Litigios y Demandas por valor de $ 11.535.648 miles.

La cuenta 246000 Créditos Judiciales no aparece en el catalogo con su respectivo saldo.

¿Cuál es la razón para que estos saldos sean diferentes a lo reportado en el cuadro anterior?.

h) Implementación del Plan de Gestión Ambiental a 31-12-08. El Fondo de Comunicaciones ya implemento el Plan de Gestión Ambiental de acuerdo a los artículos 79 y 269 de la Constitución Política.

i) Utilización de la Subcuenta Otros – 000090.

CÓDIGO CUENTA	VALOR EN MILES DE PESOS
166090	668
290590	54.150.114
480690	97

781

481090	1396
540190	15.435.494
580590	157
581090	3
831590	131.289
839090	14.692.953
891590	-14.692.953

NOTA: Estos saldos superan el 5% del monto total de la cuenta principal, se deben reclasificar en su respectiva cuenta o solicitarle a la Contaduría General de la Nación la habilitación de nuevos códigos.

79.- INSTITUTO COLOMBIANO DE LA JUVENTUD Y EL DEPORTE – COLDEPORTES.

a) De Orden Presupuestal.

- Rezago Presupuestal (reservas presupuestales más cuentas por pagar) constituido a 31 de diciembre de 2008:

Cifras en miles de pesos

Reservas presupuestales constituidas a 31-12- 08	8.869.293
Cuentas por pagar constituidas a 31-12- 08	2.841.994
Total Rezago Presupuestal constituido a 31-12- 08	**11.711.287**

- Rezago Presupuestal constituido a 31 de diciembre de 2007 (reservas presupuestales más cuentas por pagar) y ejecutado a 31 de diciembre de 2008.

Cifras en miles de pesos

Descripción	Saldo a 31- 2-07	% de Ejecución A 31 - 12 - 08
Reservas Presupuestales	5.193.683	94.04
Cuentas por Pagar	3.940.557	99.95
TOTAL REZAGO PRESUPUESTAL EJECUTADO A31-12-08.	**9.134.240**	**96.59**

- ¿A 31 de diciembre de 2008, su entidad cuenta con el manual de procedimientos para el proceso presupuestal debidamente implementado, actualizado, socializado y

782

adoptado mediante acto administrativo?. **Respuesta/.** "**No**. La entidad se guía para el proceso presupuestal en las herramientas dadas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público como son: El instructivo de elaboración anteproyecto presupuestal, la guía de aspectos generales de las etapas del proceso presupuestal de la nación y para la ejecución, en los procesos y procedimientos elaborados dentro del sistema de Calidad e implementación del MECI; en la actualidad se está adoptando el manual de procedimientos interno.

b) De Orden Contable.

- A 31-12-08 presentaron déficit del ejercicio por valor de $ (48.953.181) miles.

- ¿A 31-12-08, la Entidad cuenta con el Cálculo Actuarial para pensiones y cesantías debidamente actualizado y contabilizado en sus estados financieros?. **Respuesta/.** La Entidad responde que **No**.

- NOTA 5.3. Por registro contable de los Cálculos actuariales. "**El Instituto Colombiano del Deportes – COLDEPORTES, para la vigencia 2008 registra en la cuenta 272003 Cálculos Actuariales Actuales, $ 2.248.518 miles, valor calculado para la vigencia 2009 y que tendrá que ser actualizado de acuerdo con los estudios actuariales a contratar**". (Subrayado y resaltado fuera de texto).

- **"**El Instituto Colombiano del Deporte – COLDEPORTES – contempla dentro de las funciones establecidas en la ley 181 de 1995 reconocimiento y pago de pensiones a aquellos deportistas que han obtenido gloria a nivel internacional y que cumplan con requisitos específicos. La dificultad de tipo contable consiste en que la entidad desde el punto de vista operativo no tiene competencia para afectar las provisiones pensionales y reconocimiento de las mismas, para el presente período se le dio tratamiento de subsidio al Deporte.**"**

- **Deudores Cuenta 141314 – Otras Transferencias presenta saldo por valor de $25.795.125 miles.** Corresponde a la causación del 30% del Impuesto al Consumo de Cigarrillos a favor de Coldeportes establecido en la Ley 30 de 1971, desde la creación de los Institutos Departamentales de Deportes. Comprende las vigencias 2003, 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008.

- Depósitos Entregados – Cuenta 1425 por valor de $65.667 miles. Saldo registrado como anticipo al Programa de las Naciones Unidas, pendiente de reintegro antigüedad superior a 1 año.

- Cheques no Cobrados o por Reclamar - Cuenta 242529 por valor de $14.128 miles. Cheques con antigüedad superior a 6 meses sin reclamar que fueron anulados.

783

- Impuestos y Contribuciones y Tasas por Pagar Predial Unificado – Cuenta 244003 por valor de $443.412 miles. Corresponde a la Junta de Magdalena por valor contabilizado de intereses y valor de impuesto predial años 2001 a 31 de diciembre de 2006, por tiempo se prescribieron las deudas año 1999 y 2000. Se hizo gestión en enero de 2007 para poder cancelar con el beneficio de la Ley de Descuento en intereses pero no hubo presupuesto para la cancelación de este pasivo, quedando así un total a pagar de $443.412 hasta diciembre 31 de 2008.

- Títulos de Inversión Amortizados – Cuenta 8320 por valor de $20.100 miles. Corresponde a $20.100 acciones a $1 valor nominal adquiridos por el Instituto Colombiano del Deporte – COLDEPORTES – a la Sociedad Anónima Empresa Colombiana de Promoción Deportiva S.A. "Deportesa". Inversión autorizada mediante Decreto No.790 del 15 de Marzo de 1983.

A esta inversión se le calculó una provisión del (100%) cien por ciento en razón a que dicha entidad se encuentra en estado de liquidación.

Para la liquidación de esta empresa se requiere viabilidad económica por parte del Ministerio de Hacienda la cual no se ha obtenido.

- **"Cuenta 147090 Otros.**

Cifras en miles de pesos

147090	OTROS	320.900.00
147090001001	RODRIGUEZ LECOMTE CECILIA	211.00
147090001001	MUÑOZ RUIZ HUGO ALBERTO	118.00
147090001002	ANDRES NARVAEZ	286.00
147090001001	JUNTAS DE DEPORTES	320.285.00

Registra cuentas por cobrar relacionados con terceros acuerdos de pago, valor pendiente de legalizar de viáticos y gastos de viaje y Juntas Administradoras Seccionales de Deporte".

NOTA: Sobre los viáticos y gastos de viaje por legalizar al cierre de la vigencia, llama la atención que en la cuenta 142011 en el catalogo aparece con saldo cero (0).

- Cuenta 580569 – corresponde a la pérdida por valorización de inversiones por valor de $ 134.313 miles.

c) De Orden Administrativo.

784

- **"Sobre las Juntas Administradoras Secciónales de Deporte.** Mediante Ley 49 de 1983 se constituyeron las Juntas Administradoras Seccionales de Deporte en cada uno de los Departamentos, Intendencias, Comisarías y en el Distrito Especial de Bogotá; dichas juntas son unidades administrativas especiales del orden nacional, dotadas de personería jurídica y con patrimonio propio, subordinadas a los planes y controles del Instituto Colombiano del Deporte COLDEPORTES. Sin embargo de acuerdo con la solicitud de la Dirección General de Contabilidad Pública COLDEPORTES Nacional está consolidando la información.**"**

- **"Sobre el manejo de los Convenios con Entes Externos.** El Instituto Colombiano del Deporte COLDEPORTES durante la presente vigencia y anteriores suscribió convenios con entidades externas para la realización de proyectos específicos tales como: Juegos Bolivarianos, Juegos Centroamericanos y Juegos Nacionales por lo tanto las deficiencias de carácter administrativo tiene que ver con la presentación oportuna de los informes por parte de dichos entes para el registro adecuado de la información en los Estados Financieros.**"**

- **"Sobre los documentos fuente para el registro de transferencias.** Se presenta dificultad administrativa para la obtención de soportes; documentos fuente para el registro de las transferencias correspondientes a la acusación del 30% impuesto al del consumo del cigarrillo Ley 30 de 1971".

- ¿A 31 de diciembre de 2008, la entidad cuenta con sistema de costos debidamente implementado?. **Respuesta/.** "**No**. En la actualidad se está parametrizando el Sistema Operativo Financiero para su implementación."

d) Informe Anual de Evaluación del Sistema de Control Interno Contable a 31-12-08. Del citado informe retomamos lo siguiente:

- "**Debilidades Generales:**

- ¿Los costos históricos registrados en la contabilidad son actualizados permanentemente de conformidad con lo dispuestos en el Régimen de Contabilidad Pública?. **Respuesta/.** Los Costos Históricos registrados en la contabilidad fueron actualizados para el año 2004 teniendo en cuenta el saneamiento contable.

- Se presentan dificultades de orden administrativo que impiden el flujo adecuado de información externa retrazando el proceso de identificación principalmente entidades con recursos entregados en administración e Institutos Departamentales de Deportes.

785

- La clasificación de algunos servicios prestados por el Centro de Alto Rendimiento presenta dificultades debido a que este no cuenta con autonomía administrativa y financiera.
- El flujo de información financiera.
- La incorporación de información financiera correspondiente a las Juntas Seccionales de Deportes en Liquidación, entidades que cuentan con una autonomía administrativa, no permite un seguimiento permanente a los documentos que soportan la información reportada a Coldeportes y que es consolidada en sus Estados Financieros".

- **Resultado de la Evaluación del Sistema de Control Interno Contable.** A 31-12-08 el sistema obtuvo una calificación de 4.33 – Adecuado.

e) Implementación del Modelo Estándar de Control Interno - MECI y el Sistema de Gestión de Calidad. Mediante Resolución 001420 de 9 de noviembre de 2005 se adopta el Modelo Estándar de Control Interno MECI 1000:2005.

Mediante Resolución 001500 de 25 de noviembre de 2005 se adoptan los procedimientos y documentos que conforman la estructura de la documentación del Sistema de Gestión de la Calidad.

f) Informe Ejecutivo Anual Modelo Estándar de Control Interno - MECI vigencia 2008. Del citado informe resaltamos lo siguiente:

- "Subsistema de Control Estratégico.

Dificultades:

- Se hace seguimiento al Plan de Acción Institucional, pero el seguimiento es muy globalizado.
- No se aplicó el programa de reinducción.
- El sistema de evaluación de desempeño de la entidad no contempla acciones de mejoramiento individuales.
- No se han divulgado las políticas del tratamiento del riesgo a los servidores de la entidad, debido a unos cambios finales de algunas áreas al mapa de riesgos.

786

- Subsistema de Control de Gestión.

Dificultades:

- No se ha llegado al nivel de sensibilización y culturización deseado en la Entidad, en el tema relacionado con la mejora continua de los procesos.
- Algunos indicadores que actualmente posee la Entidad, no permiten evidenciar claramente el grado de avance, por lo que se debe seguir trabajando en el rediseño de estos.
- Hay un retrazo en la divulgación de algunos cambios del sistema a los funcionarios.

- Subsistema de Control de Evaluación.

Dificultades:

- No se cuenta con un mecanismo de contingencia en el caso que se presenten fallas en algún nivel del desarrollo de los procesos.
- Esta retrazada la creación del Plan de Mejoramiento Individual, con el fin de incluir a los contratistas en este".

- Estado General del Sistema de Control Interno. La entidad no informa el avance en la implementación del MECI en el rango de 1% al 100%.

g) Planes de Mejoramiento Suscritos con la Contraloría General de la República a diciembre 31 de 2008.

No. DE PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	VIGENCIA FISCAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	No. TOTAL DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	No. DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO TOTAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08
1	2007	11	11	7	93.44%

h) Demandas Interpuestas por Terceros en Contra de la Entidad a 31-12-08 así:

Cifras en miles de pesos

787

PRETENSIONES LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	DEMANDAS PROVISIONADAS	PAGOS POR SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	DEMANDAS FALLADAS POR PAGAR - CRÉDITOS JUDICIALES
11.970.065	394.344	145.953	27.536

NOTA: Al comparar las cifras reportadas en el cuadro anterior con lo consignado en el catálogo de cuentas encontramos lo siguiente:

En la Cuenta 912000 – Responsabilidades Contingentes Litigios y Demandas presentan saldo por valor de $11.575.721 miles.

En la Cuenta 271005 – Provisión para Contingencias Litigios y Demandas presentan saldo por valor de $181.164, y registran una provisión para Obligaciones Potenciales Cuenta 271006 por valor de $213.180 miles.

¿Cuál es la razón para que estos saldos sean diferentes en cada informe?.

En la Cuenta 2460 – Créditos Judiciales no presenta saldo.

¿Cuál es la razón para que no se registre el valor en el catalogo de cuentas?.

¿Cuáles son los saldos reales que debemos tomar para nuestro análisis?.

i) Implementación del Plan de Gestión Ambiental a 31-12-08. La Entidad informa que No Aplica.

NOTA: En concepto de esta auditoría y teniendo en cuenta lo manifestado por la Contraloría General de la República en los informes presentados al Congreso, las entidades deben implementar a su interior el Plan de Manejo Ambiental que garantice el buen uso de los recursos naturales como el agua, la luz, el buen manejo de los residuos sólidos y el buen manejo de las aguas negras.

j) Utilización de la Subcuenta Otros – 000090

CODIGO DE CUENTA	VALOR EN MILES DE PESOS
140790	1.952
147090	320.900

788

472290	156.000
531490	476.994
581590	-212.895
919090	654.337

NOTA: Estos saldos superan el 5% del monto total de la cuenta principal, se deben reclasificar en su respectiva cuenta o solicitarle a la Contaduría General de la Nación la habilitación de nuevos códigos.

80.- ISA - INTERNEXA S.A. E.S.P.

a) De Orden Contable.

- Los estados financieros y el catálogo general de cuentas no están elaborados de acuerdo con lo establecido por la Contaduría General de la Nación.

- Los estados financieros con sus respectivas notas a 31-12-08 no habían sido presentados a la Asamblea de Accionistas para su aprobación.

- A 31-12-08 presentan Avances para Viáticos y Gastos de Viaje por valor de $16.296 miles sin legalizar al cierre de la vigencia.

- A 31-12-08 presentan Deudores y/o Cuentas por Cobrar de Difícil Recaudo así:

Cifras en miles de pesos

TOTAL DEUDORES Y/O CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	EDAD DE LOS DEUDORES Y/O CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	INTERESES DE MORA	PROVISIÓN
140806 $39.371.010 147520 $ 1.498.618	Más de 360 $1.422.783	1-45 $ 2.470	Menor a 180 $101.182
		90 - 360 $15.581	180-270 $ 71.908
		Más 360 $ 2.333	Más 360 $1.942.286

- **TIPO DE CARTERA SEGÚN EL RIESGO.** TIPO C - Cartera de riesgo de difícil cobro.

Cartera Tipo C: $ 1.501 millones.

- **Provisión para impuesto sobre renta - Impuesto sobre la renta y complementarios.**

789

- Al 31 de diciembre de 2008, la Compañía presenta pérdidas fiscales por compensar por valor de $31,413 millones, originadas durante los años 2003 a 2007.

- Los contribuyentes del impuesto de renta que hubiera celebrado operaciones con vinculados económicos o partes relacionadas del exterior y/o con residentes en países considerados paraísos fiscales, están obligados a determinar para efectos de impuestos de renta y complementarios sus ingresos ordinarios y extraordinarios, sus costos deducciones, sus activos y pasivos, considerando para estas operaciones los precios y márgenes de utilidad que se hubieren utilizado en operaciones comparables con o entre no vinculados económicamente de acuerdo con el mercado. A la fecha la administración de la Compañía y sus asesores, aún no han concluido el estudio de actualización de los precios de transferencia correspondiente al año 2008, sin embargo, consideran que con base en los resultados satisfactorios del estudio correspondiente al año 2007 no se requerirán provisiones adicionales significativas de impuestos como resultado del mismo.

b) Dictamen del Revisor Fiscal. Del citado informe retomamos lo siguiente:

"6. Como se indica en la Nota 14 a los estados financieros, al 31 de diciembre de 2008 la Compañía tiene registrado las licencias producto de la fusión con Flycom Comunicaciones S.A. E.S.P. y cargos diferidos por valor de $12,513 millones y 4,110 millones, respectivamente que se espera recuperar dentro de los próximos años. Si bien la Compañía tiene proyecciones financieras de ingresos en años futuros, la recuperación de los cargos diferidos e intangibles depende del cumplimiento de las mencionadas proyecciones".

c) Informe Anual de Evaluación del Sistema de Control Interno Contable a 31-12-08. Del citado informe retomamos lo siguiente:

- "Debilidad General:

- Sin que se haya visto afectada la razonabilidad de los Estados Financieros, la Compañía debe propender por adelantar los análisis de gestión de riesgos a nivel del proceso contable en cada una de sus etapas y a un nivel más detallado de las actividades que se involucran en el, ya que los riesgos hasta ahora identificados son a nivel macro, lo que no permite visualizar los impactos que podrían tener ciertos riesgos no valorados o con los cuales no se tienen unas medidas de administración claramente definidas para su seguimiento y análisis".

790

- Calificación de la Evaluación del Control Interno Contable. Puntaje obtenido 4.74 - Adecuado.

d) Planes de Mejoramiento Suscritos con la Contraloría General de la República a diciembre 31 de 2008.

Nº DE PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	VIGENCIA FISCAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	Nº TOTAL DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	Nº DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO TOTAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08
1	31 de diciembre de 2007	4	No se tiene aún el informe de la Contraloría aplicable a la auditoría de la vigencia fiscal del 2008	No aplica	100%

NOTA: Informan que el avance del plan de mejoramiento es del 77.77 %.

e) Diseño e Implementación del Plan de Gestión Ambiental a 31-12-08. La entidad informa que no aplica, no le es aplicable a la operación ni a los bienes de la compañía.

NOTA: En concepto de esta auditoría y teniendo en cuenta lo manifestado por la Contraloría General de la República en los informes presentados al Congreso, las entidades deben implementar a su interior el Plan de Manejo Ambiental que garantice el buen uso de los recursos naturales como el agua, la luz, el buen manejo de los residuos sólidos y el buen manejo de las aguas negras, etc.

f) Utilización de la Subcuenta Otros - 000090. No se pudo hacer el análisis correspondiente porque el Catálogo General de Cuentas no está presentado de acuerdo a lo establecido por la Contaduría General de la Nación.

81.- INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN DE RECURSOS BIOLÓGICOS - ALEXANDER VON HUMBOLDT.

791

a) De Orden Contable.

- Los Estados Financieros no están elaborados de acuerdo con lo establecido por la Contaduría General de la Nación,

- A 31-12-08 presenta Avances para Viáticos y Gastos de Viaje - Cuenta 142011 por valor de $ 328 miles.

b) Informe Anual de Evaluación del Sistema de Control Interno Contable a 31-12-08. Del citado informe retomamos lo siguiente:

- "Identificación.

Observaciones:

- ¿Se cumple la política mediante la cual las transacciones, hechos y operaciones realizados en cualquier dependencia del ente público, son debidamente informados al área contable a través de los documentos fuente o soporte? **Respuesta/.** En algunas ocasiones se presentan demoras en la presentación de documentos de legalización. Se recomienda continuar con las actividades de sensibilización a las diferentes áreas, sobre el cumplimiento de los requisitos de esta índole.

- ¿Los hechos financieros, económicos, sociales y ambientales realizados por la entidad contable pública son de fácil y confiable medición monetaria? **Respuesta/.** En algunas ocasiones los hechos sociales y ambientales no son de fácil medición monetaria. Se recomienda establecer mecanismos de identificación y medición para estas situaciones.

- ¿Las personas que ejecutan las actividades relacionadas con el proceso contable conocen suficientemente las normas que rigen la administración pública? **Respuesta/.** Se conocen los principios generales de la administración pública, sin embargo se recomienda identificar las necesidades de capacitación del área e incluirlas en el plan de capacitación del instituto.

- ¿Los documentos fuente que respaldan los hechos financieros, económicos, sociales y ambientales contienen la información necesaria para realizar su adecuada identificación? **Respuesta/.** En algunos casos se ha tenido que complementar la información de algunos soportes.

- Clasificación.

792

Observación:

- ¿Se ejecutan periódicamente conciliaciones de saldos recíprocos con otras entidades públicas? **Respuesta/.** Se recomienda reducir la periocidad para este proceso con otras entidades.

- Registro y Ajustes.

Observación:

- ¿El proceso contable opera en un ambiente de sistema de integrado de información y este funciona adecuadamente? **Respuesta/.** Se recomienda mejorar algunas utilidades del sistema para su optimización. Garantizar las actualizaciones que se requieran.

- Elaboración de Estados Contables y demás Informes.

Observaciones:

- ¿Se efectúa el mantenimiento, actualización y parametrización necesarios para un adecuado funcionamiento del aplicativo utilizado para procesar la información? **Respuesta/.** Se recomienda mejorar algunas utilidades del sistema para su optimización.

- ¿Se elaboran oportunamente los estados, informes y reportes contables al representante legal, a la Contaduría General de la Nación, a los organismos de inspección, vigilancia y control, y a los demás usuarios de la información? **Respuesta/.** En algunas ocasiones se han presentado demoras en la elaboración de informes. Se recomienda sincronizar todas las actividades para minimizar las demoras que se puedan presentar.

- Análisis, Interpretación y Comunicación de la información.

Observaciones:

- ¿Se publica mensualmente en lugar visible y de fácil acceso a la comunidad el Balance General y el Estado de Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental? **Respuesta/.** De acuerdo a la naturaleza jurídica del instituto, no se aplica la publicación mensual de los Estados Financieros. Sin embargo se realiza la publicación anual de los Estados Financieros en el Informe anual.

793

- ¿Se utiliza un sistema de indicadores para analizar e interpretar la realidad financiera, económica, social y ambiental de la entidad? **Respuesta/.** En la actualidad se tienen definidos indicadores, sin embargo se recomienda mejorar la metodología de evaluación.

- Otros Elementos de Acciones Implementadas.

Observaciones:

- ¿Se identifican, analizan y se le da tratamiento adecuado a los riesgos de índole contable de la entidad en forma permanente? **Respuesta/.** Se tienen identificados riesgos generales dentro del área financiera y contable. Se recomienda hacer una actualización del mapa de riesgos que incluya la identificación, análisis, valoración y tratamiento de riesgos, así como el monitoreo permanente.

- ¿Se realizan auto evaluaciones periódicas para determinar la efectividad de los controles implementados en cada una de las actividades del proceso contable? **Respuesta/.** Se programan actividades de autocontrol periódicamente y se hace el seguimiento correspondiente.

- ¿Los Manuales de Políticas, Procedimientos y demás prácticas contables se encuentran debidamente actualizados, y sirven de guía u orientación efectiva del proceso contable? **Respuesta/.** Periódicamente se hace revisión y actualización.

- ¿Se evidencia por medio de flujo gramas, u otra técnica o mecanismo, la forma como circula la información a través de la entidad y su respectivo efecto en el proceso contable de la entidad? **Respuesta/.** De forma general se tienen establecidos los flujos de información entre los procesos que se interrelacionan con el proceso contable, sin embargo se recomienda la utilización de flujo gramas en la documentación del SGC.

- ¿Se ha implementado y ejecuta una política de depuración contable permanente y de sostenibilidad de la calidad de la información? **Respuesta/.** Se aplica la política de depuración contable, sin embargo oficialmente no se encuentra documentada. Se recomienda oficializar la política.

- Acciones implementadas.

Observaciones:

794

- Se identifican, analizan y se le da tratamiento adecuado a los riesgos de índole contable de la entidad en forma permanente?. **Respuesta/.** Se tienen identificados riesgos generales dentro del área financiera y contable. Se recomienda hacer una actualización del mapa de riesgos que incluya la identificación, análisis, valoración y tratamiento de riesgos, así como el monitoreo permanente.

- Se realizan auto evaluaciones periódicas para determinar la efectividad de los controles implementados en cada una de las actividades del proceso contable?. **Respuesta/.** Se programan actividades de autocontrol periódicamente y se hace el seguimiento correspondiente.

- Los manuales de políticas, procedimientos y demás prácticas contables se encuentran debidamente actualizados, y sirven de guía u orientación efectiva del proceso contable?. **Respuesta/.** Periódicamente se hace revisión y actualización.

- Se evidencia por medio de flujo gramas, otra técnica o mecanismo, la forma como circula la información a través de la entidad y su respectivo efecto en el proceso contable de la entidad?. **Respuesta/.** De forma general se tienen establecidos los flujos de información entre los procesos que se interrelacionan con el proceso contable, sin embargo se recomienda la utilización de flujo gramas en la documentación del SGC.

- Se ha implementado y ejecuta una política de depuración contable permanente y de sostenibilidad de la calidad de la información?. **Respuesta/.** Se aplica la política de depuración contable, sin embargo oficialmente no se encuentra documentada. Se recomienda oficializar la política.

- En términos generales se tienen las siguientes debilidades:

- Aunque se utiliza un sistema de apoyo a los procedimientos, se han detectado debilidades en la sistematización de la información, debido a que no todas las actividades se encuentran automatizadas, y que aun falta migrar información complementaria que procede de diferentes fuentes del instituto.

- Así mismo, en algunas ocasiones se han presentado demoras en actividades del proceso, lo cual se ha considerado como una falta de sincronización con los demás procesos.

- Se tienen identificados los riesgos dentro del proceso, se han analizados y valorados, se ha hecho seguimiento, pero existe una política integral del manejo del riesgo.

795

- La elaboración de los informes y estados se realiza cumplimiento los criterios de la contabilidad pública, sin embargo en varias ocasiones se han presentado demoras en su elaboración, aunque finalmente se cumple con los tiempos de presentación".

- **Calificación de la Evaluación del Control Interno Contable.** Puntaje obtenido es de 4,6 - Adecuado.

c) Informe Ejecutivo Anual Modelo Estándar de Control Interno - MECI vigencia 2008. Del citado informe resaltamos lo siguiente:

- "Subsistema de Control Estratégico.

Debilidad:

- Una de las debilidades observadas en la evaluación, es la relacionada con el elemento Desarrollo del Talento Humano del componente Ambiente de Control con una calificación de 41. Aunque el instituto tiene definidos los procesos de selección, inducción, capacitación y evaluación, así como un manual de funciones para la planta de personal, se evidenciaron debilidades en la aplicación de algunos elementos, en adición, por la falta programas de estímulos e incentivos y de participación en la formulación de las necesidades para el proceso de capacitación.

- Subsistema de Control de Gestión.

Debilidades:

- En la definición de procesos y procedimientos, se incluyeron los lineamientos generales y las acciones de aseguramiento de procedimientos, sin embargo no se han consolidado las Políticas de Operación por procesos. En este elemento el resultado obtenido fue de 40.

- Así mismo falta socializar los indicadores del IAvH, con el fin de que sean implementados y se generen las acciones correspondientes, a partir de los resultados que los mismos arrojen.

- Subsistema de Control de Evaluación.

Debilidades:

796

- Las Debilidades en este Subsistema esta en el elemento de evaluaciones independientes, que si bien se nombró un encargado de la oficina de control interno en el mes de noviembre de 2008, falta la realización de auditorias de gestión a los diferentes procesos y procedimientos implementados en la entidad.

- Falta desarrollar los procedimientos definidos en cuanto a la realización de auditorias internas las cuales deben responder a la planeación de la entidad y al cumplimiento de los objetivos institucionales".

- **Estado General del Sistema de Control Interno - MECI.** Se reporta un nivel de avance del 76.75 % en la implementación del Modelo MECI.

- El puntaje obtenido arroja una interpretación de cumplimiento medio, lo que permite concluir que los diferentes subsistemas: Control Estratégico, de Gestión y Evaluación se encuentran ajustados a los lineamientos definidos por el Sistema de Control Interno.

- El Instituto Alexander Von Humboldt tiene establecidos, Planes, Políticas y Programas, los elementos de control a la gestión requeridos así como la definición de controles que le permiten propender por el cumplimiento de las metas institucionales.

- Es importante resaltar la definición de procesos y procedimientos de apoyo, estratégicos y misionales. La Alta Dirección ha establecido Políticas de Capacitación y Bienestar con el fin de atender las necesidades básicas de sus colaboradores".

d) Implementación del Modelo Estándar de Control Interno – MECI y el Sistema de Gestión de Calidad. La Dirección decidió adoptar el Modelo Estándar de Control Interno MECI y oficializar la creación de la Oficina de Control Interno en el Instituto. Para el cuarto trimestre del 2008 se realizó un contrato de consultoría para adelantar las actividades de diseño e implementación del modelo.
No informan si implementaron el Sistema de Gestión de Calidad a 31-12-08.

e) Planes de Mejoramiento Suscritos con la Contraloría General de la República a diciembre 31 de 2008.

Nº DE PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	VIGENCIA FISCAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS	Nº TOTAL DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO	Nº DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTOSUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA	CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO	CUMPLIMIENTO TOTAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO

797

	CON LA CGR A 31-12-08	SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	FISCAL 2008	SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08
1	2005	67	-	-	98%

f) Diseño e Implementación del Plan de Gestión Ambiental a 31-12-08. El Instituto Alexander Von Humboldt es un Instituto de Investigación en biodiversidad vinculado al Ministerio de Ambiente Vivienda y Desarrollo Territorial, y por su naturaleza jurídica no está obligado a implementar un Plan de Gestión Ambiental.

NOTA: En concepto de esta auditoría y teniendo en cuenta lo manifestado por la Contraloría General de la República en los informes presentados al Congreso, las entidades deben implementar a su interior el Plan de Manejo Ambiental que garantice el buen uso de los recursos naturales como el agua, la luz, el buen manejo de los residuos sólidos y el buen manejo de las aguas negras.

g) Utilización de la Subcuenta Otros - 000090.

CODIGO CUENTA	VALOR EN MILES DE PESOS
141590	128
147090	386.701
165590	18.845
190590	13.840
191090	1.339
197090	343.668
197590	-335.751
242590	59.873
245090	400
245590	17.888
250590	30.640
480590	6.920
580190	615
580290	2.420
580590	48.910
581090	17.605
819090	6.767.678
839090	236.410
890590	-6.767.678
891590	-236.410
991590	-4.318.467

798

NOTA: Estos saldos superan el 5% del monto total de la cuenta principal, se deben reclasificar en la cuenta respectiva o solicitarle a la Contaduría General de la Nación la habilitación de nuevos códigos.

82.- CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL RIO GRANDE DE LA MAGDALENA - CORMAGDALENA.

a) De Orden Contable.

- A 31-12-08 presentan Propiedad, Planta y Equipo No Explotado - Cuenta 163700 por valor de $ 3.361.663 miles.

- A 31-12-08 presentan Deudores y/o Cuentas por Cobrar de Difícil Recaudo así:

Cifras en miles de pesos

TOTAL DEUDORES Y/O CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	EDAD DE LOS DEUDORES Y/O CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	INTERESES DE MORA	PROVISIÓN
3.947.732	Más de seis meses	694.077	321.230

NOTA: En el Catálogo General de Cuentas no aparece la Cuenta 147500 - Deudas de Difícil Cobro con su respectivo saldo.

b) De Orden Administrativo.

- La Corporación dentro del sistema integrado de información que maneja, no cuenta con un modulo de cartera para el correcto manejo de los deudores teniendo en cuenta su antigüedad y la respectiva provisión cuando corresponda.

c) Informe Anual de Evaluación del Sistema de Control Interno Contable a 31-12-08. Del citado informe retomamos lo siguiente:

- **Calificación de la Evaluación del Control Interno Contable.** Puntaje obtenido - 4.7- Adecuado.

d) Informe Ejecutivo Anual Modelo Estándar de Control Interno – MECI vigencia 2008. Del citado informe resaltamos lo siguiente:

799

- "Subsistema de Control Estratégico.

Dificultad:

- Se dificulta la socialización en algunas de las seccionales por ubicación geográfica.

- Subsistema de Control de Gestión.

Dificultad:

- Se necesita un análisis de los demás indicadores para verificar si estos todavía cumplen con la función para la cual fueron creados.

- Subsistema de Control de Evaluación.

Dificultad:

- Se requiere de un nuevo plan de capacitaciones con el tema de referencia sistemas de información".

- **Estado General del Sistema de Control Interno - MECI.** No reporta el nivel de avance de la implementación del Modelo MECI.

e) Implementación del Modelo Estándar de Control Interno – MECI y el Sistema de Gestión de Calidad. A 31-12-08 La Corporación Autónoma Regional del Rió Grande de la Magdalena – CORMAGDALENA , ya tiene implementado el Modelo Estándar de Control Interno – MECI- y Sistema de Gestión de la Calidad –SGC- de acuerdo con lo establecido en el Decreto 2913 de 2007.

f) Planes de Mejoramiento suscritos con la Contraloría General de la República a diciembre 31 de 2008.

Nº DE PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	VIGENCIA FISCAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	Nº TOTAL DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	Nº DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO TOTAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08
2	2007	53	31	95%	95%

800

NOTA: Informan que el Avance del Plan de Mejoramiento es del 6962,26% y el Cumplimiento del Plan es del 0.00%.

En el porcentaje de Avance del Plan debe haber un error de transcripción.

g) Demandas Interpuestas por Terceros en Contra de la Entidad a 31-12-08, así:

Cifras en miles pesos

PRETENSIONES LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	DEMANDAS PROVISIONADAS	PAGOS POR SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	DEMANDAS FALLADAS POR PAGAR - CRÉDITOS JUDICIALES	DEMANDAS SIN CUANTÍA
184.171.216	0	5.514.979	814.168	21

NOTA: Al comparar estas cifras con lo reportado en el Catálogo General de Cuentas a 31-12-08, encontramos lo siguiente:

En la Cuenta 912000 – Responsabilidades Contingentes Litigios y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos presentan saldo $ 184.958.059 miles.

En la Cuenta 246000 - Créditos Judiciales presentan exactamente el mismo saldo del cuadro anterior por valor de $ 806.167 miles.
¿Cual es la razón para que estos saldos sean diferentes en los informes?

h) Diseño e Implementación del Plan de Gestión Ambiental a 31-12-08. A 31-12-08 la entidad ya tiene implementado el Plan de Gestión Ambiental de acuerdo con los artículos 79 y 269 de la Constitución política.

i) Utilización de la Subcuenta Otros - 000090.

CODIGO CUENTA	VALOR EN MILES DE PESOS
147090	1.481.740
148090	-321.230.746
165090	2.327
242590	-434.119
290590	-1.805.468

801

481090	-2.662.166
521190	4.371.451
550890	959.404
581590	171.393
819090	3.154.697
839090	96.254
890590	-3.152.697
891590	-96.254
919090	-23.243.200
990590	23.243.200

NOTA: Estos saldos superan el 5% del monto total de la cuenta principal, se deben reclasificar en la cuenta respectiva o solicitarle a la Contaduría General de la Nación la habilitación de nuevos códigos.

A 31-12-08 la entidad no envió toda la información solicitada por la Comisión en medio magnético (CD).

83.- CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL EN LIQUIDACIÓN - UNIVERSIDAD DEL CAUCA.

a) De Orden Contable.

- A 31-12-08 presentan Déficit del Ejercicio por valor de $ (69.107.090) miles.

- A 31-12-08 presentan Patrimonio de Entidades en Procesos Especiales Negativo por valor de $ (325.905.783) miles.

- **Cuentas por Cobrar: "**A 31-12-08 presentan saldo por valor de $ 94.087 miles, correspondiente a intereses por mora de Aportes Patronales que adeudaba la Universidad del Cauca a la Caja de Previsión Social de la Universidad del Cauca.

Se aclara que la Universidad del Cauca a partir de 1 de agosto de 2001 se hizo cargo del pago de las mesadas pensiónales, por lo que se considera que dicho saldo ya lo asumió la Universidad del Cauca, saldo que viene reflejado desde el 31 de diciembre del año 2002, año en que la Superintendencia Bancaria (hoy Súper financiera) dejó en claro que la Caja de Previsión Social de la Universidad del Cauca era insolvente en el negocio de pensiones por tanto su información contable no tendría cambio alguno hasta su liquidación final, es por ello que este saldo sigue reflejándose hasta cuando se efectúe el ajuste contable pertinente entre la Universidad del Cauca y la Caja de Previsión Social de la Universidad del Cauca en liquidación".

802

b) Informe Anual de Evaluación del Sistema de Control Interno Contable a 31-12-08. Del citado informe retomamos lo siguiente:

- "Identificación.

Debilidad:

- Los productos de los demás procesos que son insumos del proceso contable de pensiones, no se encuentran en ocasiones debidamente identificados, caso demandas, bonos por pagar, etc. porque son manejados en oficinas y sedes totalmente independientes del área contable.

- Registro y Ajustes.

Debilidad:

- No existe un sistema integrado de información con la Oficina de Pensiones, ni con las áreas Financiera y Jurídica de la Universidad del Cauca.

- Acciones implementadas.

Debilidad:

- No se realizan auto evaluaciones periódicas para determinar la efectividad de cada una de las actividades del proceso contable".

- **Calificación de la Evaluación del Control Interno Contable.** Puntaje obtenido en la Evaluación del Control Interno Contable fue 3,8 - Satisfactorio.

c) Utilización de la Subcuenta Otros - 000090.

CODIGO CUENTA	VALOR EN MILES DE PESOS
257090	94.087

NOTA: Este saldo supera el 5% del monto total de la cuenta principal, se debe reclasificar en la cuenta respectiva o solicitarle a la Contaduría General de la Nación la habilitación de nuevos códigos.

84.- CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA - CVC.

803

a) De Orden Contable.

- A 31-12-08 presentan avances para viáticos y gastos de viaje – cuenta 142011 por valor de $ 4.921 miles, sin legalizar al cierre de la vigencia.

- A 31-12-08 presentan propiedad planta y equipos no explotados – cuenta 163700 por valor de $ 398.407 miles.

- **Deudores.** Se destacan los procesos adelantados por vía coactiva para la recuperación de cartera por concepto de tasas retributivas contra Empresas Municipales de Cartago por $ 7.112.821 miles, Acuaviva S.A. E.S.P. por $ 1.084.855 miles y otras varias por valor de $ 2.445.053 miles.

- Informe de Cartera al 31 de diciembre 2008 así:

Cifras en miles de pesos

Total Cartera – 2008	De 366 a 1095 Días 1 a 3 años	De 1096 a 1825 Días 3 a 5 años	>1825 Días 5 años	Cartera en mora
37.686.422	3.611.273	20.326.179	2.122.285	27.591.630

- **Depósitos Entregados.** Continúa medida preventiva practicada por el Departamento del valle del Cauca sobre una cuenta corriente de la CVC del Banco de Occidente por valor de $ 1.145.219, por reclamación de cuotas partes no canceladas a cargo de la Corporación, mientras se produce el fallo definitivo.

- **Inversiones.** A 31-12-08 las inversiones produjeron un efecto contable neto de $ 5.388.454 miles en el egreso.

b) Dictamen del Revisor Fiscal. Del citado informe retomamos lo siguiente:

- "Las actas de Consejo Directivo No. 26 a 32 del año 2008, a la fecha, se encuentran pendientes de aprobación y firma por parte del Presidente y Secretario.

- A la fecha del presente Dictamen la Administración de la Corporación no nos ha entregado su informe de gestión, razón por la cual no me es posible verificar si existe concordancia entre las cifras presentadas en dicho informe y los Estados Contables que se acompañan".

804

c) Informe Anual de Evaluación del Sistema de Control Interno Contable a 31-12-08. Del citado informe resaltamos lo siguiente:

- "Valoración Cualitativa.

Debilidad:

- Periodicidad del inventario".

- **Resultado de la Evaluación del Control Interno Contable**. A 31-12-08 la calificación fue de 4.95 – Adecuado.

d) Informe Ejecutivo Anual Modelo Estándar de Control Interno - MECI vigencia 2008. Del citado informe resaltamos lo siguiente:

- "Subsistema de Control de Evaluación.

Debilidad:

- Se debe trabajar el componente Plan de Mejoramiento Individual teniendo en cuenta que es soporte importante en la construcción del Plan de Mejoramiento Institucional".

- Estado General del Sistema de Control Interno. El avance total general en la Implementación del Modelo Estándar de Control Interno – MECI 1000:2005 a diciembre 08 de 2008 da un resultado altamente positivo para la Corporación, toda vez que es del 95.61% ubicándolo en el rango de Cumplimiento.

e) Implementación del Modelo Estándar de Control Interno - MECI y el Sistema de Gestión de Calidad. La Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca", a 31 de diciembre de 2008 ya tenia implementado el Modelo Estándar de Control Interno – MECI y el Sistema de Gestión de Calidad.

f) Planes de Mejoramiento Suscritos con la Contraloría General de la República a diciembre 31 de 2008.

No. DE PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	VIGENCIA FISCAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-	No. TOTAL DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON	No. DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA	CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA	CUMPLIMIENTO TOTAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A

805

	08	LA CGR A 31-12-08	VIGENCIA FISCAL 2008	VIGENCIA FISCAL 2008	31-12-08
2	2005 – 2006	34	31	33	97%

g) Demandas Interpuestas por Terceros en Contra de la Entidad a 31-12-08 así:

Cifras en miles de pesos

PRETENSIONES LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	DEMANDAS PROVISIONADAS	PAGOS POR SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	DEMANDAS FALLADAS POR PAGAR - CRÉDITOS JUDICIALES
211.819.148	1.371.099	96.333	92.300

NOTA: Al comparar las cifras reportadas en el cuadro anterior con lo consignado en el catalogo de cuentas a 31-12-08, encontramos diferencias así:

Cuenta 912000 Responsabilidades contingentes – litigios y demandas $ 211.939.433 miles.

Cuenta 271005 Provisión para contingencias – litigios y demandas $ 1.409.068 miles.

La Cuenta 246000 Créditos Judiciales – Sentencias y Conciliaciones no aparece en el catalogo de cuentas.

¿Cuál es la razón para que estos saldos sean diferentes en cada informe?.

h) Implementación del Plan de Gestión Ambiental. A 31-12-08 la Corporación ya diseño e implemento el Plan de Gestión Ambiental de acuerdo con los artículos 79 y 269 de la Constitución Política.

i) Cumplimiento de la Ley 594 de 2000. Durante el año 2008, se realizaron todas las actividades tendientes a la aplicación de la Ley 594 de 2000, en lo relacionado con la organización y manejo de archivos.

j) Utilización de la Subcuenta Otros – 000090.

CÓDIGO CUENTA	VALOR EN MILES DE PESOS

806

020390	4.229.639
020790	57.705.064
056390	9.009.493
063890	21.717.757
073890	18.290.366
163590	20.093
242590	28.241
243690	22.585
263090	42.307
411090	3.942.581
442890	517.200
481090	96.198
542390	1.497.741
839090	1.949.204
939090	2.966.894

NOTA: Estos saldos superan el 5% del monto total de la cuenta principal, se deben reclasificar en su respectiva cuenta o solicitarle a la Contaduría General de la Nación la habilitación de nuevos códigos.

85-. GENERADORA Y COMERCIALIZADORA DE ENERGÍA DEL CARIBE S.A. E.S.P. - GECELCA.

a) De Orden Contable.

- Al 31 de diciembre de 2008 la compañía presenta una pérdida operacional por $(17.497) millones y flujos de caja operacionales negativos por $ (7.898) millones.

- Las necesidades de flujo de caja han sido cubiertas principalmente con la disminución del efectivo disponible al inicio del ejercicio y con la utilización de la garantía otorgada por la Nación, en virtud del contrato de garantía firmado entre la FEN y Tebsa S.A. E.S.P. hasta el año 2010.

- A 31-12-08 presentan Avances para Viáticos y Gastos de Viaje – Cuenta 142011 por valor de $991 miles.

- **Deudores y/o Cuentas por Cobrar:**

Cifras en miles de pesos

TOTAL DEUDORES Y/O	EDAD DE LOS	INTERESES DE	PROVISIÓN

807

CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	DEUDORES Y/O CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	MORA	
?	?	?	?

NOTA: La entidad no diligenció el cuadro del requerimiento efectuado por la Comisión Legal de Cuentas.

De la información remitida por la Entidad se pudo extraer la siguiente información:

Cartera Vencida de más de 360 días: $8.477.690 miles.

Provisión Saldo a Diciembre 2008 : $13.061.732 miles.

Una vez revisado el respectivo Catálogo de Cuentas se verificó que no registran saldo en la cuenta 147500 – Deudas de Difícil Recaudo.

b) Dictamen del Revisor Fiscal. Del citado informe resaltamos lo siguiente:

"Tal y como se menciona en la Nota 1 a los estados financieros, en el año 2008 la Compañía cambió para las plantas Termoguajira I y Termoguajira II el método de depreciación de unidades de producción a línea recta, de forma que se logre una mejor asociación de costos con los beneficios actuales de estas plantas. El efecto de este cambio en estimación contable representó un mayor costo por depreciación en el año 2008 de aproximadamente $43.187 millones."

c) Informe Anual de Evaluación del Sistema de Control Interno Contable a 31-12-08. Del citado informe retomamos lo siguiente:

- "Debilidades Generales:

- Conciliaciones no periódicas con presupuesto, nómina y cuentas por pagar.
- Se debe mejorar la periodicidad en que se realiza las pruebas aleatorias de inventarios.
- Publicar en página web y en la intranet de la empresa el balance general y el estado de actividad financiera, económica, social y ambiental.
- Mejorar el proceso de identificación y tratamiento de riesgos en el área contable.

808

- Realizar autoevaluaciones periódicas para determinar la efectividad de los controles implementados en cada una de las actividades del proceso contable.
- Formalizar las políticas contables.
- Se deben documentar los manuales de políticas, procedimientos y demás prácticas contables y publicar en la intranet.
- Actualizar los costos históricos de los activos fijos.
- Mejorar la política para llevar a cabo el cierre integral de la información, definiendo los plazos para su entrega.
- Falta incorporar en el sistema de administración de riesgos de la empresa los riesgos del proceso contable para que se analice su probabilidad de ocurrencia e impacto.
- Cambiar la plataforma de programación de Visual Basic a Oracle del módulo de activos fijos".

- **Resultado de la Evaluación del Sistema de Control Interno Contable.** A 31-12-08 la entidad obtuvo una calificación de 4.80 - Adecuado.

d) Implementación del Modelo Estándar de Control Interno - MECI y el Sistema de Gestión de Calidad. La Entidad informa al respecto lo siguiente:

"GECELCA tiene implementado el modelo propuesto por el Ministerio de Minas y Energía, el cual cumple también con estándares internacionales y fue producto del trabajo conjunto de las empresas de energía, teniendo en cuenta las necesidades específicas de cada una de ellas, logrando la unificación de criterios y parámetros básicos que garanticen su implementación y efectividad, y que, además, contiene subsistemas, componentes y elementos que conforman el MECI.

El 15/02/2008 GECELCA recibió la Certificación ISO 9001:2000 otorgada por ICONTEC a nuestro Sistema de Gestión de la Calidad".

e) Planes de Mejoramiento Suscritos con la Contraloría General de la República a diciembre 31 de 2008.

La Entidad informa que en la actualidad no tiene suscrito un Plan de Mejoramiento con la Contraloría General de la República.

809

f) Demandas Interpuestas por Terceros en Contra de la Entidad a 31-12-08 así:

Cifras en miles de pesos

PRETENSIONES LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	DEMANDAS PROVISIONADAS	PAGOS POR SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	DEMANDAS FALLADAS POR PAGAR - CRÉDITOS JUDICIALES
?	?	?	?

NOTA: La Entidad no diligenció el cuadro solicitado por la Comisión Legal de Cuentas.

En el Catálogo de Cuentas y en las Notas a los Estados Financieros, presentan Responsabilidades Contingentes – Litigios y Demandas Cuenta 912000 por valor de $2.480.000 miles.

Al efectuar la sumatoria de cuantías del listado de Demandas en Contra enviado por la Entidad, se encontró que arroja un valor total de $2.600.000 miles, valor que no coincide con el saldo reportado en el Catálogo de Cuentas.

g) Implementación del Plan de Gestión Ambiental. La Entidad informa que a 31-12-08 ya diseñó e implementó el Plan de Gestión Ambiental.

h) Utilización de la Subcuenta Otros – 000090.

CODIGO DE CUENTA	VALOR EN MILES DE PESOS
163590	238.157
164090	656.988
165590	3.086.361
166590	117.061
168090	7.969
243690	617.432
245590	502.259
480590	2.641.554
510190	553.425
512090	5.168.058
581090	38.128

810

839090	8.695.796
890590	-5.336.997

NOTA: Estos saldos superan el 5% del monto total de la cuenta principal, se deben reclasificar en su respectiva cuenta o solicitarle a la Contaduría General de la Nación la habilitación de nuevos códigos.

86.- E.S.E. ANTONIO NARIÑO EN LIQUIDACIÓN.

a) De Orden Contable.

- A 31-12-08 presentan Déficit del Ejercicio por valor de $ (9.338.653) miles.

- A 31-12-08 presentan Deudores y/o Cuentas por Cobrar de Difícil Recaudo así:

Cifras en miles de pesos

TOTAL DEUDORES Y/O CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	EDAD DE LOS DEUDORES Y/O CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	INTERESES DE MORA	PROVISIÓN
13.689.532	Mayor a 180 días	0	13.689.532

- A la fecha de entrada en vigencia el Decreto 3870 de 3 de octubre de 2008 y a la fecha de corte quedó pendiente de registrarse en la contabilidad información correspondiente a las clínicas de Popayán de la segunda quincena del mes de septiembre de 2008 de los movimientos del almacén y farmacia, al igual la facturación por venta de servicios e información de hechos económicos de los cuales se tuvo conocimiento a esa fecha de corte, pudiendo existir otros eventos y hechos que pudieron quedar pendientes de registrar y reconocer en la contabilidad a la fecha de corte, toda vez que las operaciones son descentralizadas y la oportunidad y lugar del registro era en cada una de las unidades de negocio.

- La información incorporada al sistema de información general SP6 e IPS-SALUD, se realizó en línea y tiempo real con excepción de la información contable pendiente por incorporar de los primeros cuatro días del mes de octubre de 2008 a las 8:00 PM, correspondiente a las clínicas de Popayán y Puerto Tejada y Centro de Atención Ambulatoria de Popayán, cuya información era incorporada al finalizar el mes en el nivel central por no encontrarse conectadas en líneas o por corresponder a procesos que se realizan al cierre de cada mes, como es el caso de las depreciaciones, amortizaciones y provisiones de nómina, aportes a la seguridad social y parafiscales.

811

- Las conciliaciones entre contabilidad con los módulos de las áreas que generaron la información fuente, se encuentran al 31 de diciembre de 2008 Presupuesto, Cartera y Tesorería, al 30 de septiembre de 2008 se encuentran establecidas las diferencias para posterior aclaración con el módulo de activos fijos e inventarios y las conciliaciones con el módulo de proveedores al 30 de junio 2008.

- Depuración Contable de Cifras, Conciliaciones de Saldos o Ajustes. Con corte al 31 de diciembre de 2008 no se ha incorporado registros mediante el proceso de depuración contable a partir de la fecha de entrar en vigencia el Decreto 3870 del 03 de octubre de 2008.

- La Empresa Social del Estado Antonio Nariño en Liquidación, celebró un contrato con la Nueva EPS a partir del 01 de agosto de 2008; existen facturas devueltas de la Nueva EPS del mes de agosto de 2008 que requieren imprimirse, soportar documentalmente y generar los RIPS. Las facturas devueltas equivalen al 20% del valor facturado del mes de agosto por valor de $1.563 millones.

- Están pendientes por levantar glosas de la facturación de los meses de enero, febrero y marzo de 2008. Los valores sustentados equivalen a $760 millones requieren la aprobación final del equipo de auditoría del Seguro Social lo cual fue solicitado mediante oficio ESEAN-GG-1056 de fecha Septiembre 04 de 2008.

- El valor de $986 millones pendiente de ser sustentado ante el seguro una vez se obtenga los soportes requeridos a las Unidades Hospitalarias y CAA según oficio ESEAN-SGAF-DF-FACT-203 de agosto 19 de 2008, la actividad pendiente por realizar consiste en recibidos los soportes de las unidades hospitalarias se revisa una a una de las objeciones en concordancia con el manual tarifario y se efectúa la corrección o aprobación u observación del caso, se consolida y se remite mediante oficio y medio magnético al Seguro Social Nivel Nacional.

- El Seguro Social adeuda además a la Empresa Social del Estado Antonio Nariño hoy en liquidación por concepto de Procesos Conciliatorios la facturación correspondiente a valores del mes de Julio 2003 y Abril 2004, discriminados así:

Facturación Julio 2003 Seccional Nariño $ 1.258 millones
Facturación Abril 2004 Todas las seccionales $ 3.567 millones

- También el Seguro Social adeuda a la ESEAN hoy en liquidación la suma de $3.462 millones correspondiente a un mayor valor facturado al contrato 298 de junio de 2008, según factura No. 225 y se encuentra para iniciar proceso en la Oficina Jurídica donde ya fueron entregados los soportes requeridos para dicha labor.

812

- El saldo de deudores por venta de servicios de salud no contempla la facturación del mes de septiembre 2008 y los primeros cuatro días del mes de octubre de 2008 de las unidades Clínica Popayán, CAA Popayán y Clínica Puerto Tejada.

- Inventarios. Está pendiente la contabilización de los movimientos de ingresos y egresos de las bodega de materiales y suministros de las Clínicas de Popayán, CAA de Popayán y la Clínica de Puerto Tejada de los primeros 04 días de mes de octubre y de la segunda quincena de la Clínica de Popayán del mes de septiembre de 2008, debido a que la información de estas unidades era remitida al Nivel Central para ser incorporada en el SP6 en el módulo de inventarios y a la fecha de corte no se había recibido en su totalidad y la información recibida se incorporó al corte de l 31 de octubre de 2008.

Al corte del 31 de diciembre de 2008 se encuentran establecidas las diferencias entre los módulos de almacenes y contabilidad con corte al 30 de septiembre y en proceso de elaborar las conciliaciones.

- Al corte del 30 de noviembre de 2008 se encuentran establecidas las diferencias de los saldos entre los módulos de contabilidad y activos con corte al 30 de septiembre de 2008 y en trámite la conciliación de las cuentas de propiedad, planta y equipo.

- Cuentas por Pagar. Intereses causados por el Crédito Público Intereses pendientes por reconocer por $6.743 millones sujeto su cancelación a reclamación por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Cuenta que será efecto de depuración.

- A la fecha de corte existen obligaciones pendientes de elaborar Orden de Pago por un monto total de $3.789 millones así:

- Facturas Cooperativas de Trabajo Asociado por valor de $1.143
- Facturas Proveedores Bienes y Servicios por valor de $2.103
- Facturas Grabadas en el Sistema Integrado SP6 por valor de $ 13
- Rechazos Bancarios por valor de $4
- Facturas con dificultades para Trámite por valor de $272 no quedaron registrados en el SP6
- Facturas año 2006 por valor de $255 no quedaron registrados en el SP6
- Servicios Públicos sin tramitar por $668

¿A diciembre 31 de 2008, la entidad efectuó conteo físico para todos los bienes en servicio y en bodega (devolutivos y de consumo)?. **Respuesta/.** No. La ESE Antonio Nariño realizaba el inventarios en forma semestral, para el 31 de diciembre de 2008, con ocasión del Decreto 3870 de 2008 mediante el cual se suprimió y liquidó la ESE Antonio Nariño y en cumplimiento a los artículos 7° y 8° del Decreto en mención, la ESE

813

Antonio Nariño en Liquidación inició el proceso de contratación para el levantamiento, plaqueteo y avalúo de los inventarios, proceso que a la fecha está en ejecución y se espera finalice para el mes de mayo de esta anualidad.

- ¿A diciembre 31 de 2008, la entidad efectuó el cálculo de la depreciación en forma individual?. **Respuesta/.** Las depreciaciones en forma individual se efectuaron a octubre 3 de 2008, fecha del Decreto 3870, mediante el cuál se decreto la supresión de la Empresa Social del Estado Antonio Nariño y se ordena su liquidación.

De acuerdo con el Régimen de Contabilidad Pública – Manual de procedimientos – Capítulo XVI numeral 16 "DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES, PROVISIONES Y VALORIZACIONES DE ACTIVOS. Los activos de una entidad que se encuentra en proceso de liquidación no son objeto de reconocimiento de provisiones y valorizaciones…".

- ¿A diciembre 31 de 2008, todos los bienes de la entidad cuentan con los respectivos títulos de propiedad?. ¿Estos bienes están debidamente identificados, valorizados e incorporados en los estados financieros? **Respuesta/.** Con referencia a los vehículos se informa que de 98 vehículos trasladados por el Seguro Social a la entrada en vigencia del Decreto 1750 que escindió el Seguro Social en Siete Empresas Sociales del Estado, al 31 de diciembre de 2008, aún están pendientes por el traspaso del ISS Nariño y del ISS Putumayo a la ESE Antonio Nariño en Liquidación los siguientes vehículos:

No	PLACA	CLASE	UBICACION SECCIONAL	PROPIEDAD
SECCIONAL NARINO				
1	AUQ-197	AMBULANCIA	NARINO	ISS
2	OAK-104	AMBULANCIA	NARINO	ISS
3	OTJ-277	CAMPERO	NARINO	ISS
4	OTJ-326	AMBULANCIA	NARINO	ISS
5	OTJ-327	AMBULANCIA	NARINO	ISS
6	S/PLACA	AMBULANCIA	NARINO	ISS
7	OAK-114	CAMIONETA	NARINO	ISS
8	OAK-082	AMBULANCIA	NARINO	ISS
SECCIONAL PUTUMAYO				
1	OZH-748	CAMIONETA	PUTUMAYO	ISS

Con relación a los bienes inmuebles a la fecha, no todos cuentan con los respectivos títulos de propiedad. De los 30 predios que se encuentran referenciados como pertenecientes a la ESE- AN en Liquidación, los siguientes **19 Predios están a nombre de la ESE:**

No	Ciudad	Centro de Atención	Propietario

814

1	Buenaventura	CAA el Tabor	ESE Antonio Nariño en Liquidación
2	Yumbo	CAA Yumbo	ESE Antonio Nariño en Liquidación
3	Ipiales	CAA Ipiales	ESE Antonio Nariño en Liquidación
4	Cartago	Clínica Nuestra Sra de la Paz	ESE Antonio Nariño en Liquidación
5	Miranda	CAA Miranda	ESE Antonio Nariño en Liquidación
6	Cali	CAA Los Cambulos	ESE Antonio Nariño en Liquidación
7	Cali	CAA Oasis de Pasoancho	ESE Antonio Nariño en Liquidación
8	Cali	Clínica Rafael Uribe Uribe	ESE Antonio Nariño en Liquidación
9	Tulúa	CAA Las Delicias	ESE Antonio Nariño en Liquidación
10	Pasto	Clínica Maridiaz	ESE Antonio Nariño en Liquidación
11	Pasto	CAA Sur Oriental	ESE Antonio Nariño en Liquidación
12	Palmira	Clínica Santa Isabel	ESE Antonio Nariño en Liquidación
13	Popayán	CAA Popayán	ESE Antonio Nariño en Liquidación
14	Tulúa	Clínica Santa Ana de los Caballeros	ESE Antonio Nariño en Liquidación
15	Buga	Clínica Nuestra Sra del Carmen	ESE Antonio Nariño en Liquidación
16	Palmira	CAA Palmira	ESE Antonio Nariño en Liquidación
17	Popayán	Clínica Popayán	ESE Antonio Nariño en Liquidación
18	Tumaco	CAA Tumaco	ESE Antonio Nariño en Liquidación
19	Pto Tejada	Clínica del Norte	ESE Antonio Nariño en Liquidación

- Uno (1) a nombre del ISS (Propiedad Horizontal).

1	Cali	Clínica Bellavista	ISS

Se encuentra actualmente proceso para realizar la propiedad horizontal y la separación del ISS.

- Uno (1) a nombre de la Universidad del Valle.

1	Candelaria	CAA Candelaria	Universidad del Valle

Se encuentra actualmente un proceso de demanda para que quede a nombre de la ESE-AN en Liquidación.

- Uno (1) a nombre del Ingenio Balsilla - Hoyos Blanco Ltda.

815

1	Florida	CAA Florida	Ingenio Balsilla - Hoyos Blanco ltda.

Se encuentra actualmente un proceso de demanda para que quede a nombre de la ESE-AN en Liquidación

- Ocho (8) en Comodato.

No	Ciudad	Centro de Atención	Propietario
1	Pradera	CAA Pradera	COMODATO
2	Cerrito	CAA Cerrito	COMODATO
3	Cali	CAA La Flora	COMODATO
4	Cali	CAA Villa del Sur	COMODATO
5	Cali	CAA La Selva	COMODATO
6	Cali	CAA Salomia	COMODATO
7	Cali	CAA Villa Colombia	COMODATO
8	Cali	CAA Alfonso López	COMODATO

La ESE-AN en Liquidación es dueña de la construcción y mejoras de las sedes más no del terreno.

- ¿A diciembre 31 de 2008, los avances y anticipos entregados por todo concepto, quedaron debidamente legalizados? **Respuesta/.** Los avances entregados a los funcionarios SI fueron legalizados a diciembre 31 de 2008, excepto un avance por $5 millones, entregado a un funcionario el 31/12/2008, para atender los gastos de los primeros días de enero, hasta que llegara el respectivo presupuesto 2009.

Los anticipos entregados a proveedores, **NO** fueron legalizados, por cuanto correspondían a contratos de la entidad antes del decreto de liquidación, y la legalización depende del proceso de Reclamación y Reconocimiento del pasivo, según Decreto 3870 Art. 5 literal l) "Transigir, conciliar, comprometer, compensar o desistir, judicial o extrajudicialmente en los procesos y reclamaciones que se presenten dentro de la liquidación, cuando sea del caso, y atendiendo las normas sobre prelaciones de créditos que informan las disposiciones que regulan la liquidación", a diciembre 31 quedaron sin legalizar cuatro proveedores por un valor de $312 millones.

- ¿A diciembre 31 de 2008, la entidad cuenta con el cálculo actuarial para pensiones y cesantías debidamente actualizado y contabilizado en sus estados financieros?. **Respuesta/.** El cálculo actuarial, fue registrado en diciembre de 2007, pero no amortizado, se está a la espera de que el ISS envíe el nuevo cálculo.

b) Dictamen del Revisor Fiscal. Del citado informe retomamos lo siguiente:

816

"4. El Apoderado General Liquidador, a través de varios avisos emplazó a todas las personas que se consideren con derecho para reclamar ante la ESE Antonio Nariño en Liquidación, se presenten con prueba siquiera sumaria de sus créditos y aquellas personas que tengan en su poder, a cualquier título, activos de la liquidada para que procedan a su devolución y cancelación, a partir del 27 de octubre de 2008 y hasta el 27 de noviembre de 2008, anexando siquiera prueba sumaria de los créditos reclamados, en aplicación de lo dispuesto en el Artículo 23 del Decreto 2211 de 2004. A partir del 28 de noviembre de 2008 y con corte al 31 de diciembre de 2008, se han recibido 563 reclamaciones extemporáneas por valor de $6.452 millones.

5. La ESE Antonio Nariño "en Liquidación" a la fecha de iniciación del proceso liquidatorio, no tenían una organización archivística de acuerdo con las normas del Archivo General de la Nación, es decir sin elaboración ni aplicación de Tablas de Retención Documental – TRD – a la totalidad del Fondo documental, de acuerdo a las normas en materia archivística que regula el Archivo General de la Nación.

6. Al 31 de diciembre de 2008, se continúa con la elaboración de los inventarios, así mismo, el Liquidador realizará el avalúo de los bienes de propiedad de la ESE, según el Artículo 28 del Decreto 254 de 2000, modificado por el artículo 15 de la Ley 1105 de 2006 y en cumplimiento del Artículo 8 del Decreto 3870 de 2008, por lo cual se contrato al Instituto Geográfico Agustín Codazzi – IGAC para el avalúo de los inmuebles, el 29 de diciembre de 2008 se recibió la comunicación del Ministerio de la Protección aprobando la designación del perito evaluador de bienes muebles Americana de Avalúos Ltda.., Grupo AMA.

7. El cierre de la contabilidad: Debido a que el proceso liquidatorio da inicio en una fecha diferente de 31 de diciembre (4 de octubre de 2008 fecha de la publicación del decreto 3870 de 2008, en el diario oficial No. 47132), conforme al acto administrativo, deberá elaborarse dentro de la misma vigencia (año 2008), dos cierres contables: uno que corresponde a la actividad financiera, económica y social de la ESE antes de la liquidación, octubre 4 de 2008, utilizando la cuenta **3230 RESULTADO DEL EJERCICIO,** y el otro (diciembre 31 de 2008), que contenga el resultado de las operaciones realizadas durante el período con ocasión de la liquidación, utilizada la cuenta creada para el efecto, **3233 RESULTADOS DEL EJERCICIO DE ENTIDADES EN PROCESOS ESPECIALES – LIQUIDACIÓN**, por tanto se efectuó el cierre con corte al 04 de octubre de 2008, que corresponde a los saldos iniciales de la Liquidación. La ESE Antonio Nariño "en Liquidación" en atención a lo dispuesto en el Régimen de Contabilidad Pública, conformó un grupo de trabajo para continuar con el proceso de depuración contable, el cual comenzará actividades en el mes de enero de 2009.

8. Al 31 de diciembre de 2008 la ESE Antonio Nariño "en Liquidación" no ha actualizado el valor del cálculo actuarial por cuanto los valores registrados corresponden al 31 de

817

diciembre de 2007, el Apoderado General Liquidador envió el 27 de noviembre de 2008, al Jefe Unidad de Planeación de la Vicepresidencia de Pensiones ISS la base de datos con los parámetros indicados para proceder a actualizar el cálculo actuarial de esta empresa al 31 de diciembre de 2009".

c) Informe Anual de Evaluación del Sistema de Control Interno Contable a 31-12-08. Del citado informe retomamos lo siguiente:

- "Debilidades Generales:

- Eventualmente se presentan diferencias al confrontar la información suministrada por el área fuente al área contable.
- En algunas ocasiones los documentos fuentes que llegan al área contable no contienen la totalidad de los soportes, lo cual no permite el estricto cumplimiento de los términos establecidos para la entrega de la información.

- Recomendaciones:

- Sensibilizar y capacitar al personal, a fin de que adopten en el ejercicio del autocontrol, acciones conducentes a la validación y análisis de la información.
- Optimizar el procedimiento en el sentido que se apliquen los puntos de control establecidos en las actividades que alimentan el proceso contable, y se de estricto cumplimiento a la política relacionada con la entrega de la información".

- **Calificación de la Evaluación del Control Interno Contable.** A escasos tres meses previos a la culminación de la vigencia 2008, el Gobierno Nacional, mediante el Decreto 3870 de octubre 3 del 2008, ordena la supresión y liquidación de la ESE Antonio Nariño, situación que no permite realizar un análisis comparativo respecto de las recomendaciones contenidas en el informe anual de evaluación de control interno contable con corte a 31 de diciembre de 2007, para así mismo determinar el respectivo nivel de avance.

d) Planes de Mejoramiento suscritos con la Contraloría General de la República a diciembre 31 de 2008.

Nº DE PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	VIGENCIA FISCAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	Nº TOTAL DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON	Nº DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR	CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS	CUMPLIMIENTO TOTAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-

818

		LA CGR A 31-12-08	PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	08
1	2006	40	Actualmente se encuentra una Comisión de la Contraloría General de la República- Gerencia Valle del Cauca, realizando auditoria gubernamental con enfoque integral modalidad especial sobre la vigencia 2008, en lo que corresponde al proceso liquidatorio, de acuerdo a lo dispuesto en el Decreto 3870 de Octubre 3 de 2008, por medio del cual se suprime la ESEAN y se ordena su liquidación.	No aplica	El nivel de cumplimiento y de avance sobre el último plan de mejoramiento suscrito con la CGR, que corresponde al periodo auditado 2006 y que se encuentra vigente, es del 99.59%.

e) Demandas Interpuestas por Terceros en Contra de la Entidad a 31-12-08, así:

Cifras en miles pesos

PRETENSIONES LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	DEMANDAS PROVISIONADAS	PAGOS POR SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	DEMANDAS FALLADAS POR PAGAR - CRÉDITOS JUDICIALES	DEMANDAS SIN CUANTÍA
35.172.384	596	13.648	0	42

NOTA: Al comparar estas cifras con lo reportado en el Catálogo General de Cuentas a 31-12-08, encontramos lo siguiente:

En la cuenta 912000 – Responsabilidades Contingentes Litigios y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos presentan saldo por $15.352.422 miles.

819

En la cuenta 271005 Pasivos Contingentes – Provisión para Contingencias – Litigios y Demandas presentan saldo por valor de $2.942.045 miles.

En la cuenta 2460 - Créditos Judiciales presentan saldo por $151.773 miles.

¿Cual es la razón para que estos saldos sean diferentes en los informes?

f) Utilización de la Subcuenta Otros - 000090.

CODIGO CUENTA	VALOR EN MILES DE PESOS
147090	243.888
152590	60.521
191090	55.875.372
839090	3.517.677
891590	-3.517.677
939090	275.061

NOTA: Estos saldos superan el 5% del monto total de la cuenta principal, se deben reclasificar en la cuenta respectiva o solicitarle a la Contaduría General de la Nación la habilitación de nuevos códigos.

87.- CORPORACIÓN NACIONAL PARA LA RECONSTRUCCIÓN DEL RIO PAEZ Y ZONAS ALEDAÑAS - NASA KIWE.

a) De Orden Presupuestal.

- Presupuesto de Inversión (aportes de la nación más recursos propios) 2008.

Cifras en miles de pesos

PRESUPUESTO DE INVERSIÓN APROBADO 2008	PRESUPUESTO DE INVERSIÓN DEFINITIVO 2008	PRESUPUESTO DE INVERSIÓN EJECUTADO 2008	% EJECUCION PRESUPUESTO DE INVERSIÓN 2008
2.000.000	5.000.000	1.963.073	39%

- Rezago Presupuestal (reservas presupuestales más cuentas por pagar) constituido a 31 de diciembre de 2008.

Cifras en miles de pesos

820

Reservas Presupuestales constituidas a 31-12- 08	3.040.677
Cuentas por Pagar constituidas a 31-12- 08	0
TOTAL REZAGO PRESUPUESTAL CONSTITUIDO A 31-12- 08	**3.040.677**

b) De Orden Contable.

- A 31-12-08 presentan Patrimonio Institucional Negativo por valor de $ (1.115.569) miles.

- A 31-12-08 presentan Déficit del Ejercicio por valor de $ (540.448) miles.

- A 31-12-08 presentan Propiedades, Planta y Equipos no Explotados por valor de $ 23.413 miles.

c) Informe Anual de Evaluación del Sistema de Control Interno Contable a 31-12-08. Del citado informe retomamos lo siguiente:

NOTA: En la evaluación del Sistema de Control Interno Contable, observamos situaciones en las diferentes etapas con calificación de (3).

- En términos generales hacen las siguientes observaciones:

- "La vinculación del Contador, mediante contratos periódicos puede traer un poco de incertidumbre más no falta de profesionalismo.
- Al ser una Corporación cuya misión es traer un bienestar a la comunidad afectadas por causas de la naturaleza y no una Entidad dedicada a la producción, el interés de sus directivos por la contabilidad no es factor definitivo para la toma de decisiones, pues la gestión se hace más bien basada en el cúmulo de necesidades".

- Estado del Sistema de Control Interno Contable. La calificación fue del 4.68 - Adecuado.

d) Informe Ejecutivo Anual Modelo Estándar de Control Interno - MECI vigencia 2008. Del citado informe retomamos lo siguiente:

- "Subsistema de Control Estratégico.

Debilidad:

821

- Muchos de los parámetros analizados dentro del componente ambiente de control y mas concretamente en el desarrollo de talento humano nos resta puntuación por su difícil aplicación en una planta de personal tan especial cual es la de la Corporación; todos sus trabajadores son de libre nombramiento y remoción y el resto de colaboradores (un 50 por ciento) son contratados de acuerdo a los requerimientos temporales. En el componente administración de riesgos observamos que el elemento valoración de riesgo presenta un avance del 16%, al cual le venimos dedicando tiempo y análisis basados en los demás elementos con el objeto de concluir conceptos totalmente valederos. Es de anotar que este subsistema, control estratégico, realmente en la calificación de la época no demuestra todo su avance porque existían muchas actividades próximas a concluir.

- Subsistema de Control de Gestión.

Debilidad:

- La base de este subsistema es la operación por procesos, para lo cual nos hicimos asesorar de la ESAP, entidad que nos proporciono capacitación y acompañamiento en la caracterización de los procesos y procedimientos asunto en el que la Corporación había tenido un retraso por desconocimiento en la caracterización y aplicación de estos sistemas.

- Subsistema de Control de Evaluación.

Debilidad:

- La ausencia en la Corporación de la definición precisa de los procesos y su caracterización hacían difícil la evaluación y desde luego la implementación de planes de mejoramiento en la Entidad".

- Estado General del Sistema de Control Interno. El Estado General del Sistema de Control Interno se encuentra en un nivel Adecuado.

e) Implementación del Modelo Estándar de Control Interno - MECI y el Sistema de Gestión de Calidad. La Corporación Nasa Kiwe a 31 de diciembre de 2008 ya tenia implementado el Modelo Estándar de Control Interno – MECI y el Sistema de Gestión de Calidad.

f) Planes de Mejoramiento Suscritos con la Contraloría General de la República a diciembre 31 de 2008.

822

No. DE PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	VIGENCIA FISCAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	No. TOTAL DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	No. DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO TOTAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08
1	2007 - 2008	39	79	93.07%	71.27%

g) Demandas Interpuestas por Terceros en Contra de la Entidad a 31-12-08 así:

Cifras en miles de pesos

PRETENSIONES LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	DEMANDAS PROVISIONADAS	PAGOS POR SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	DEMANDAS FALLADAS POR PAGAR - CRÉDITOS JUDICIALES
5.370.955	0	0	1.630.524

NOTA: Al comparar las cifras reportadas en el cuadro anterior con lo consignado en el Catalogo de Cuentas a 31-12-08, encontramos lo siguiente:

En la cuenta 912000 Responsabilidades Contingentes – Litigios y Demandas presentan saldo por valor de $ 5.345.955 miles.

En la cuenta 246000 Créditos Judiciales presentan exactamente el mismo saldo del cuadro anterior por valor de $1.630.524 miles.

¿Cuál es la razón para que en la información del cuadro anterior, la Cuenta Responsabilidades Contingentes – Litigios y Demandas presente saldo diferente?.

h) Implementación del Plan de Gestión Ambiental. A 31-12-08 la Corporación Nasa kiwe ya diseño e implemento el Plan de Gestión Ambiental de acuerdo a los artículos 79 y 269 de la Constitución Política.

i) Utilización de la Subcuenta Otros – 000090.

CÓDIGO CUENTA	VALOR EN MILES DE PESOS
991590	-3.233.632

823

NOTA: Este saldo supera el 5% del monto total de la cuenta principal, se deben reclasificar en su respectiva cuenta o solicitarle a la Contaduría General de la Nación la habilitación de este nuevo código.

88.- INSTITUTO DE HIDROLOGÍA, METEOROLOGÍA Y ESTUDIOS AMBIENTALES - IDEAM.

a) De Orden Presupuestal.

- Rezago Presupuestal (reservas presupuestales más cuentas por pagar) constituido a 31 de diciembre de 2008:

Cifras en miles de pesos

Reservas presupuestales constituidas a 31-12- 08	1.284.357
Cuentas por pagar constituidas a 31-12- 08	2.393.090
TOTAL REZAGO PRESUPUESTAL CONSTITUIDO A 31-12- 08	**3.677.447**

- Rezago Presupuestal constituido a 31 de diciembre de 2007 (reservas presupuestales más cuentas por pagar) y ejecutado a 31 de diciembre de 2008:

Cifras en miles de pesos

Descripción	Saldo a 31-12-07	% de Ejecución A 31 - 12 - 08
Reservas Presupuestales	815.422	95%
Cuentas por Pagar	2.041.517	100%
TOTAL REZAGO PRESUPUESTAL EJECUTADO A 31-12-08.	**2.856.939**	**?**

NOTA: No informan cual fue el porcentaje de ejecución del rezago a 31-12-08.

b) De Orden Contable.

- A 31-12-08 presentan Avances para Viáticos y Gastos de Viaje - Cuenta 142011 por valor de $ 5.789 miles sin legalizar al cierre de la vigencia.

"Este saldo constituye el monto de los anticipos entregados a servidores para las comisiones que no fueron legalizadas en la vigencia, las cuales se les constituyo responsabilidad y son objeto de investigación disciplinaria".

824

- La entidad implementó para el manejo, procesamiento y preparación de la información financiera, económica, social y ambiental el software Si Capital, conformado por los subsistemas de Presupuesto, Contabilidad, Tesorería, Almacén y Nómina. **En lo relacionado con el subsistema de almacén y contabilidad se viene adelantando en un alto porcentaje un proceso de consolidación de operaciones no reflejadas en la contabilidad con el fin de unificar entre los dos subsistemas, lo cual se espera continuar en el 2009**. (Subrayado y resaltado fuera de texto).

c) Informe Anual de Evaluación del Sistema de Control Interno Contable a 31-12-08. Del citado informe retomamos lo siguiente:

- "Debilidades Generales:

- Aún se requiere seguimiento a las áreas para envío de información.
- Depender de la información de las Entidades Bancarias a fin de depurar las partidas pendientes".

- **Calificación de la Evaluación del Control Interno Contable.** Puntaje obtenido 5 - Adecuado.

d) Informe Ejecutivo Anual Modelo Estándar de Control Interno – MECI vigencia 2008. Del citado informe resaltamos lo siguiente:

- "Subsistema de Control Estratégico.

Dificultades:

- Para cada uno de los Subsistemas de Control Estratégico, de Gestión y de Evaluación, fue necesario levantar información y analizarla conjuntamente con la ya existente para la conformación de cada uno de los elementos que integrarían los Subsistemas, proceso que requirió de tiempo y dificultó en algún grado la etapa de implementación.
- Sin embargo una vez desarrollado en su totalidad será una herramienta importante para mejorar el sistema de control interno, puesto que con el desarrollo y aplicación de todos los componentes se logrará un mejoramiento continuo a nivel institucional.

- Subsistema de Control de Gestión.

825

Dificultades:

- Para cada uno de los Subsistemas de Control Estratégico, de Gestión y de Evaluación, fue necesario levantar información y analizarla conjuntamente con la ya existente para la conformación de cada uno de los elementos que integrarían los Subsistemas, proceso que requirió de tiempo y dificultó en algún grado la etapa de implementación.

- Sin embargo una vez desarrollado en su totalidad será una herramienta importante para mejorar el sistema de control interno, puesto que con el desarrollo y aplicación de todos los componentes se logrará un mejoramiento continuo a nivel institucional.

- Subsistema de Control de Evaluación.

Dificultades:

- Para cada uno de los Subsistemas de Control Estratégico, de Gestión y de Evaluación, fue necesario levantar información y analizarla conjuntamente con la ya existente para la conformación de cada uno de los elementos que integrarían los Subsistemas, proceso que requirió de tiempo y dificultó en algún grado la etapa de implementación.

- Sin embargo una vez desarrollado en su totalidad será una herramienta importante para mejorar el sistema de control interno, puesto que con el desarrollo y aplicación de todos los componentes se logrará un mejoramiento continuo a nivel institucional".

- **Estado General del Sistema de Control Interno - MECI.** Se reporta un nivel de avance del 78.32% en la implementación del Modelo MECI.

e) Implementación del Modelo Estándar de Control Interno – MECI y el Sistema de Gestión de Calidad. A 31-12-08 El IDEAM ha cumplido con la implementación del Sistema Integrado MECI - SGC, en un 78.32% evidenciado en el informe ejecutivo anual presentado al Departamento Administrativo de la Función Pública.

f) Planes de Mejoramiento Suscritos con la Contraloría General de la República a diciembre 31 de 2008.

Nº DE PLANES DE MEJORAMIENTO	VIGENCIA FISCAL DEL PLAN O PLANES DE	Nº TOTAL DE METAS PROPUESTAS EN	Nº DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O	CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PROPUESTAS	CUMPLIMIENTO TOTAL DEL PLAN O PLANES

826

SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	PLANES DE MEJORAMIENTO SSUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08
1 Auditoría Gubernamental con enfoque integral especial primer semestre 2007	2007 a junio de 2009	76	41	100%	97.90% *
1 TF 054614 proyecto nacional de adaptación al cambio climático: Ecosistema alta montaña, áreas insulares del caribe colombiano y salud humana	Junio 2008 a septiembre de 2009	42	12	100%	39.28% *

*El porcentaje del cumplimiento restante, corresponde a las metas con fechas de cumplimiento posteriores a 31 de diciembre de 2008.

NOTA: Informan Cumplimiento del Plan 99.81% y Avance del Plan de Mejoramiento 97.90%.

g) Demandas Interpuestas por Terceros en Contra de la Entidad a 31-12-08, así:

Cifras en miles pesos

PRETENSIONES LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS	DEMANDAS PROVISIONADAS	PAGOS POR SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	DEMANDAS FALLADAS POR PAGAR - CRÉDITOS	DEMANDAS SIN CUANTÍA

827

DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS			JUDICIALES	
840.000	500.000	1.948	0	1

NOTA: Al comparar estas cifras con lo reportado en el Catálogo General de Cuentas a 31-12-08, encontramos lo siguiente:

En la cuenta 912000 – Responsabilidades Contingentes Litigios y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos presentan exactamente el mismo saldo del cuadro anterior por $840.000 miles.

En la cuenta 271005 - Pasivos Contingentes – Provisión para Contingencias – Litigios y Demandas presentan exactamente el mismo saldo del cuadro anterior por $500.000 miles.

h) Diseño e Implementación del Plan de Gestión Ambiental a 31-12-08. El Plan de Gestión Ambiental está enmarcado dentro del desarrollo de las responsabilidades del IDEAM como parte del SINA y en desarrollo de la Ley 99/93 y normas posteriores, dentro de las directrices del desarrollo sostenible, teniendo en cuenta a su vez la estructura orgánica de la entidad según decretos 291 y 292 de 2004.

No obstante lo anterior y de conformidad con las observaciones de las glosas de la vigencia 2007, el IDEAM en la vigencia 2008, adelantó actividades tendientes a la reutilización, reciclaje y uso eficiente de los recursos y materiales, a través de sensibilización y cultura dirigidos a los funcionarios del Instituto.

Para la vigencia 2009, tal como se informó a la Contraloría General de la República, el IDEAM mediante Resolución No. 318 del 13 de marzo de 2009, ordenó el diseño e implementación del Plan de Gestión Ambiental del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales IDEAM.

i) Utilización de la Subcuenta Otros - 000090.

CODIGO CUENTA	VALOR EN MILES DE PESOS
991590	-44.988
020390	2.703.000
021790	-173.528
022490	-2.529.472

828

NOTA: Estos saldos superan el 5% del monto total de la cuenta principal, se deben reclasificar en la cuenta respectiva o solicitarle a la Contaduría General de la Nación la habilitación de nuevos códigos.

89.- UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS ORIENTALES.

a) De Orden Contable.

- A 31-12-08 presentan Avances para Viáticos y Gastos de Viaje - Cuenta 142011 por valor de $39.948 miles sin legalizar al cierre de la vigencia.

- ¿A diciembre 31 de 2008, los avances y anticipos entregados por todo concepto, quedaron debidamente legalizados? **Respuesta/. NO.**

- ¿A diciembre 31 de 2008, la entidad cuenta con el cálculo actuarial para pensiones y cesantías debidamente actualizado y contabilizado en sus estados financieros? **Respuesta/. NO.** El último cálculo actuarial fue elaborado y registrado contablemente durante el año 2007 sobre la vigencia 31 Diciembre de 2006.

- A 31-12-08 presentan Deudores y/o Cuentas por Cobrar de Difícil Recaudo, así:

CONCEPTO	VALORES	%	PROVISION
TOTAL CARTERA 2002 DIFICIL RECAUDO	1.648.694,00	**0,95**	$ 1.566.259
TOTAL CARTERA 2003 DIFICIL RECAUDO	4.549.785,00	**0,80**	$ 3.639.828
TOTAL CARTERA 2004 DIFICIL RECAUDO	6.673.109,00	**0,50**	$ 3.336.555
TOTAL CARTERA 2005 DIFICIL RECAUDO	2.031.890,00	**0,50**	$ 1.015.945
TOTAL CARTERA 2006 VIGENCIA ANTERIOR	4.451.272,00	**0,40**	$ 1.780.509
TOTAL CARTERA 2007 VIGENCIA ANTERIOR	6.707.175,00	**0,40**	$ 2.338.777
TOTAL CARTERA 2008 VIGENCIA ACTUAL	49.117.138,00	**5,10**	$ 3.860.994
TOTAL CARTERA	**75.179.063,00**		**$ 17.538.866**

NOTA: En el Catálogo General de Cuentas no aparece la Cuenta 147500 - Deudas de Difícil Cobro con su respectivo saldo.

- Durante el proceso de cierre de la presente vigencia se presentaron algunas fallas técnicas en el sistema integrado de información financiera SIIF de la Universidad de los Llanos, ocasionando demora en el cierre y elaboración de los estados contables.

b) De Orden Administrativo.

829

- ¿A diciembre 31 de 2008, están actualizados, implementados y debidamente adoptados mediante norma interna los manuales de funciones y procedimientos e indicadores de gestión? En caso negativo favor informar las razones y las medidas implementadas por su administración para cumplir con esta obligación de carácter legal. **Respuesta/. NO.** El Asesor de la Oficina de Planeación informa sobre lo anterior, así:

- A diciembre 31 de 2008, la Universidad de los Llanos no había terminado de actualizar el Manual de Funciones por Competencias. A la fecha, el documento está presentado para su aprobación y correspondiente adopción institucional.
- A diciembre de 2008, la Universidad adoptó mediante Resolución Rectoría No. 2417/2008, el Manual de Procesos y Procedimientos bajo la norma NTCGP 1000:2004, el cual deroga el Manual de Procesos y Procedimientos que había adoptado a través de Resolución Rectoral No. 0536/2005.
- A diciembre de 2008, la Universidad de los Llanos continúa acogiéndose a los Indicadores de Gestión del SUE. No obstante, al aplicar la norma de calidad, diseñó un conjunto de indicadores por procesos que comienzan a implementarse a partir de la presente vigencia.

c) Informe Anual de Evaluación del Sistema de Control Interno Contable a 31-12-08. Del citado informe retomamos lo siguiente:

- "Identificación.

Debilidades:

- Inconsistencias en la periodicidad, relacionado con la entrega de los recursos financieros, por la venta de productos o prestación de servicios de las Unidades Académico Administrativas, respecto de los reportes a tesorería.

- Ausencia de puntos de control sistematizado en las diferentes Unidades Académico Administrativas de la Universidad, en red con el Sistema de Información Financiera SIIF y puntos de pago en red.

- Demora en el traslado de información por parte de otras áreas integrantes del sistema contable y financiero, a el módulo contable, lo cual retraza el análisis, adicional a la utilización de documentos fuente no adecuados por venta o prestación de servicios.

- Clasificación.

Debilidades:

830

- Retrasos constantes en la legalización de avances, dificultando la oportunidad del gasto.

- Diversidad de convenios interadministrativas, generando apertura de cuentas, las cuales en algunos casos están inactivas.

- Fallas recurrentes en la integralidad de los datos al modulo presupuestal para los cierres contables.

- Falta de funcionalidad y operancia del Comité Técnico de Sostenibilidad de la Información Contable conforme.

- Registro y Ajustes.

Debilidades:

- Ausencia de adecuados mecanismos de control a los ajustes contables tales como amortizaciones y depreciaciones.

- Falta de mayor coherencia en el manejo de los centros de costos establecidos por la Universidad.

- Ausencia de manejo integral de la cuenta de descuentos universitarios en la información contable.

- Elaboración y Presentación de Estados, Informes y Reportes Contables.

Debilidades:

- Demora en la entrega de la información, por parte de las dependencias, para su respectiva consolidación contable.

- Ausencia de un manual de procedimientos actualizado respecto del manejo para flujo de información y consolidación contable.

- Ausencia de publicación de estados financieros en lugar visible para la información de los usuarios y ciudadanos.

- Debilidad del sistema que reporta a contabilidad, generando retrasos por sumatorias en los totales.

- Análisis, Interpretación y Comunicación de la Información.

831

Debilidades:

- Ausencia de presentación oportuna a la comunidad universitaria, debidamente analizada y comentada.

- Carencia de Indicadores financieros y de gestión contable de tipo general.

- Falta de implementación de indicadores financieros propios para el análisis financiero y contable.

- Carencia de personal suficiente para ejecución de análisis financiero.

- Recomendaciones:

- Volver operativo y dinámico como organismo asesor de la parte financiera y contable de la Universidad, al Comité Técnico de Sostenibilidad de la Información Contable, herramienta vital para soportar el área contable en la toma de decisiones.

- Crear, consolidar o asignar a una dependencia, el ofrecimiento, manejo y prestación de los diversos servicios universitarios, así como la venta de productos agrícolas y pecuarios, derivados inicialmente de la Académica, determinando inventarios, disponibilidad, cantidades tarifas para la generación de un flujo económico de ingresos de dinero, así como para efectuar un razonable y adecuado registro integral de la información financiera y contable por estos conceptos generada.

- Actualizar y socializar el manual de procedimientos contable y financiero de la Universidad, a fin de hacer mas eficiente los procesos contables al interior de la Universidad, garantizando tiempo suficiente para efectuar un mejor análisis financiero de la información contable.

- Fortalecer el Sistema Integral de Información Financiera SIIF, desarrollada por la Universidad, para el manejo integral de las áreas de Tesorería, Contratación, Nómina, Administración y Contabilidad. En lo relacionado a la migración de la Información al área contable.

- Fortalecer el Hardware existente en la Universidad en estas áreas financieras (Presupuesto y Contabilidad).

832

- Incrementar el personal en dicha área, toda vez que se nota la falta de un análisis más acusioso para las cifras y detección de posibles falencias contables que se puedan presentar, dejando la operación para el día a día.

- Capacitar periódicamente al personal responsable directa o indirectamente en le manejo del sistema financiero, pues su eventual rotación retraza los procesos y procedimientos.

- Capacitación intensiva para el nuevo personal que ingrese a la Universidad y tenga que ver con temas financieros o contables.

- Instalar puntos de control o puntos de pago sistematizado, en las Unidades Académico Administrativas, que recaudan recursos financieros de la Universidad, permitiendo esto tener un control en línea de la información financiera y reportes oportunos a contabilidad.

- Publicación en la Pagina WEB de la Universidad, de los Estados Contables y sus respectivas notas, así como de indicadores financieros y sociales".

- **Calificación de la Evaluación del Control Interno Contable.** Puntaje obtenido 4.21 - Adecuado.

d) Informe Ejecutivo Anual Modelo Estándar de Control Interno - MECI vigencia 2008. Del citado informe resaltamos lo siguiente:

- "Subsistema de Control Estratégico.

Dificultad:

- Como el Manual de Funciones se encontraba desactualizado y hasta ahora acaba de ser ajustado, no se han realizado las evaluaciones de desempeño laboral de los funcionarios y tampoco se ha creado un Plan de incentivos para los funcionarios.

- Subsistema de Control de Gestión.

Dificultad:

- La Universidad todavía no ha empezado a darle aplicabilidad a los Indicadores de Gestión para medir los resultados de cada una de las dependencias.

- Subsistema de Control de Evaluación.

833

Dificultad:

- La Universidad no cuenta con un mecanismo estandarizado que permita la participación de todos los servidores públicos y de las dependencias, en la evaluación, presentación y discusión de los resultados de los indicadores de gestión".

NOTA: En el informe enviado por la Universidad pusieron debilidades donde son fortalezas y fortalezas donde son las debilidades.

- **Estado General del Sistema de Control Interno - MECI.** Se reporta un nivel de avance del 96.75% en la implementación del Modelo MECI.

e) Implementación del Modelo Estándar de Control Interno - MECI y el Sistema de Gestión de Calidad. A 31-12-08 Sí está implementado y se dio cumplimiento con lo establecido en el decreto 2913 de 2007. El avance del MECI es del 96.75% y avance Calidad del 96.2%.

f) Planes de Mejoramiento Suscritos con la Contraloría General de la República a diciembre 31 de 2008.

No. DE PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-2008	VIGECIA FISCAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-2008	No. TOTAL DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-2008	No. DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-2008	CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-2008	CUMPLIMIENTO TOTAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-2008
3	2005	631	No aplica, la CGR esta ejecutando la vigencia 2008	No aplica, la CGR esta ejecutando la vigencia 2008.	71%
	2006				
	2007				

g) Demandas Interpuestas por Terceros en contra de la entidad a 31-12-08, así:

Cifras en miles pesos

834

PRETENSIONES LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	DEMANDAS PROVISIONADAS	PAGOS POR SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	DEMANDAS FALLADAS POR PAGAR - CRÉDITOS JUDICIALES	DEMANDAS SIN CUANTÍA
3.640.035	0	No	Liquidación pendiente por la sentencia	Durante la vigencia 2008 no se presentaron demandas en contra de la entidad

NOTA: Al comparar esta cifra con lo reportado en el Catálogo General de Cuentas a 31-12-08, encontramos lo siguiente:

En la cuenta 912000 – Responsabilidades Contingentes Litigios y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos presentan exactamente el mismo saldo del cuadro anterior por $3.640.035 miles.

h) Implementación del Plan de Gestión Ambiental a 31-12-08. La entidad sí diseño e implemento el Plan de Gestión Ambiental.

i) Utilización de la Subcuenta Otros - 000090.

CODIGO CUENTA	VALOR EN MILES DE PESOS
021990	-8.918
053690	-340.000
063690	40.546
073690	279.521
891590	-4.891.876

NOTA: Estos saldos superan el 5% del monto total de la cuenta principal, se deben reclasificar en la cuenta respectiva o solicitarle a la Contaduría General de la Nación la habilitación de nuevos códigos.

90.- CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL MAGDALENA - CORPAMAG.

a) De Orden Presupuestal.

Cifras en miles de pesos

835

Reservas presupuestales constituidas a 31-12- 08	6.020.974
Cuentas por pagar constituidas a 31-12- 08	366.099
TOTAL REZAGO PRESUPUESTAL CONSTITUIDO A 31-12- 08	**6.357.073**

- Rezago Presupuestal constituido a 31 de diciembre de 2007 (Reservas Presupuestales más Cuentas por Pagar) y ejecutado a 31 de diciembre de 2008:

Cifras en miles de pesos

Descripción	Saldo a 31-12-07	% de Ejecución a 31 - 12 - 08
Reservas Presupuestales	3.195.268	70.05
Cuentas por Pagar	188.629	100
TOTAL REZAGO PRESUPUESTAL EJECUTADO A 31-12-08.	**3.383.897**	**91.23**

NOTA: En cuanto al saldo no ejecutado del total de las Reservas Presupuestales constituidas a diciembre 31 de 2007, esta no fue ejecutada en su totalidad. Del 30% no ejecutada solamente el 8.23% corresponde a anulación de reservas se dio porque el bien o servicio no se recibió a diciembre 31, el 91.77% corresponde a compromisos que no se pudieron ejecutar durante la vigencia 2008 pero que el Consejo Directivo mediante Acuerdo No. 09 de diciembre 2 de 2008 aprobó dejar en Vigencias Expiradas debido a que estas no se pudieron ejecutar por situaciones ajenas a la Corporación y a los Contratistas y ellas están enmarcadas dentro de Convenio Interadministrativo firmado con el FONAM los cuales se encuentran vigentes hasta mediados del 2009 y son de vital importancia para la comunidad.

b) De Orden Contable.

- A 31-12-08 presenta Déficit del Ejercicio por valor de $ (2.268.945) miles.

- A 31-12-08 presentan Deudores y/o Cuentas por Cobrar de Difícil Recaudo así:

Cifras en miles de pesos

TOTAL DEUDORES Y/O CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	EDAD DE LOS DEUDORES Y/O CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	INTERESES DE MORA	PROVISIÓN

836

1.943.463	Superior a un (1) año	329.187	252.782

NOTA: En el Catálogo General de Cuentas no aparece la Cuenta 147500 - Deudas de Difícil Cobro con su respectivo saldo.

- Otros Deudores - Cuenta 147090: Del total de $331.903. miles de esta Subcuenta ; la suma de $329.187 miles equivale al 99.18% corresponde a intereses moratorios generados por la no transferencia oportuna por parte de los municipios de la sobretasa ambiental atendiendo el articulo 5 del Decreto 1339 de 1994, liquidados a saldos de vigencias anteriores al 2008.

c) Dictamen del Revisor Fiscal. Del citado informe retomamos lo siguiente:

"En la actualidad la Corporación Autónoma Regional del Magdalena "CORPAMAG", presenta situaciones que podrían afectar los Estados Financieros por el año económicos de 2009, así:

a. A 31 de diciembre de 2008, existen Demandas en Contra de la Corporación Autónoma Regional del Magdalena "CORPAMAG" las cuales están a la espera del fallo de los jueces."

d) Informe Anual de Evaluación del Sistema de Control Interno Contable a 31-12-08. Del citado informe retomamos lo siguiente:

- "Debilidad General:

- Aumento de la carga laboral, escaso recurso humano para el desarrollo de actividades del área contable, incremento de los informes a instituciones estatales".

- **Calificación de la Evaluación del Control Interno Contable.** Puntaje obtenido 4.80 - Adecuado.

e) Informe Ejecutivo Anual Modelo Estándar de Control Interno – MECI vigencia 2008. Del citado informe resaltamos lo siguiente:

- "Subsistema de Control Estratégico.

Dificultad:

837

- La Corporación debe profundizar más en el tema de políticas de administración del riesgo, para que todos los funcionarios tengan bien definido el rol dentro de sus procesos con el fin de mantener o minimizar los riesgos de su proceso

- "Subsistema de Control de Gestión.

Dificultad:

- Falta de recurso humano en la oficina de comunicación, con el fin de filtrar todo tipo de comunicación interna y externa en la corporación.

- "Subsistema de Control de Evaluación.

Dificultad:

- Se debe incrementar más recursos financieros para lograr el mantenimiento del sistema".

- **Estado General del Sistema de Control Interno - MECI.** Se reporta un nivel de avance del 90.66 % en la implementación del Modelo MECI.

f) Implementación del Modelo Estándar de Control Interno – MECI y el Sistema de Gestión de Calidad. A 31-12-08 La Corporación Autónoma Regional del Magdalena – CORPAMAG, ya tiene implementado el Modelo Estándar de Control Interno – MECI- y Sistema de Gestión de la Calidad –SGC- de acuerdo con lo establecido en el Decreto 2913 de 2007.

g) Planes de Mejoramiento Suscritos con la Contraloría General de la República a diciembre 31 de 2008.

Nº DE PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	VIGENCIA FISCAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	Nº TOTAL DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	Nº DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO TOTAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08
1	2007	33	31	100%	99.10%

NOTA: Adjuntan copia del Plan de Mejoramiento, en donde Informan que el avance del Plan a 31-12-08 es del 100%.

838

h) Demandas Interpuestas por Terceros en Contra de la Entidad a 31-12-08, así:

Cifras en miles pesos

PRETENSIONES LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	DEMANDAS PROVISIONADAS	PAGOS POR SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	DEMANDAS FALLADAS POR PAGAR - CRÉDITOS JUDICIALES	DEMANDAS SIN CUANTÍA
0	10.280.064	15.033	0	?

NOTA: Al comparar estas cifras con lo reportado en el Catálogo General de Cuentas a 31-12-08, encontramos lo siguiente:

En la Cuenta 912000 – Responsabilidades Contingentes Litigios y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos presentan saldo por valor de $ 28.734.945 miles y en el cuadro adjunto informan que su saldo es cero (0).

¿Cual es la razón para que este saldo sea diferente en los informes?.

En la Cuenta 271005 - Pasivos Contingentes – Provisión para Contingencias – Litigios y Demandas presentan exactamente el mismo saldo del cuadro anterior por $ 10.280.065 miles.

NOTA: De acuerdo al informe enviado por el Director General observamos que no es clara la información correspondiente a las demandas sin cuantía.

i) Diseño e Implementación del Plan de Gestión Ambiental. A 31-12-08 la Corporación Autónoma Regional del Magdalena – CORPAMAG ya diseñó e implementó el Plan de Gestión Ambiental de acuerdo con los Artículos 79 y 269 de la Constitución Política.

j) Utilización de la Subcuenta Otros - 000090.

CODIGO CUENTA	VALOR EN MILES DE PESOS
147090	331.903
831590	7.201

839

NOTA: Estos saldos superan el 5% del monto total de la cuenta principal, se deben reclasificar en la cuenta respectiva o solicitarle a la Contaduría General de la Nación la habilitación de nuevos códigos.

91.- EMPRESA DISTRIBUIDORA DEL PACÍFICO S. A. E.S.P. - DISPAC.

a) De Orden Contable.

- A 31-12-08 presentan Resultado de Ejercicios Anteriores negativo por valor de $(11.330.055) miles.

- El Catálogo de Cuentas enviado por la entidad No contiene el nombre de las respectivas cuentas y no está presentado en el formato establecido por la Contaduría General de la Nación.

- Informe del total de los deudores y/o cuentas por cobrar a 31 de diciembre de 2008 (de acuerdo con el plan contable de cada entidad), así:

Cifras en miles de pesos

TOTAL DEUDORES Y/O CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	EDAD DE LOS DEUDORES Y/O CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	INTERESES DE MORA	PROVISIÓN
11.060.093	Mayor a 361 días	2.223.942	10.330.604

- INVENTARIOS. La administración de la compañía adelanto en el mes de diciembre de 2008, la toma física de inventarios, cuyos resultados se encuentran en proceso de análisis y depuración para conciliar y determinar los posibles sobrantes y faltantes. Solo hasta que se concluya dicho proceso, se podrá conocer el posible efecto en los Estados Financieros.

b) Dictamen del Revisor Fiscal. Del citado informe retomamos lo siguiente:

- "La administración de la Empresa adelantó en el mes de diciembre de 2008, la toma física de sus inventarios, cuyo resultado se encuentra en proceso de análisis y depuración para conciliar y determinar los posibles sobrantes y faltantes. Solo hasta

840

que se concluya dicho proceso, se podrá conocer el posible efecto en los estados financieros.

- El control interno informático establecido por la Empresa, presenta deficiencias que afectan la seguridad del sistema de información operativo, administrativo y financiero, los cuales son base para la preparación de los estados financieros de la entidad. En desarrollo de mis funciones como revisor fiscal he presentado a la administración de la empresa algunas recomendaciones para procurar su fortalecimiento. Igualmente presente una serie de recomendaciones para fortalecer el control interno financiero, administrativo y contable".

c) Informe Anual de Evaluación del Sistema de Control Interno Contable a 31-12-08. Del citado informe retomamos lo siguiente:

- "Registro y Ajustes.

Debilidad:

- Las interfaces del sistema no abarcan los demás subsistemas de la empresa (DISPAC)".

- **Resultado de la Evaluación del Control Interno Contable**. A 31-12-08 la calificación fue de 4.00 – Adecuado.

d) Implementación del Modelo Estándar de Control Interno - MECI y el Sistema de Gestión de Calidad. La Distribuidora del Pacifico S. A. ESP informa que ha 31 de diciembre de 2008 ya tenia implementado el Modelo Estándar de Control Interno – MECI y el Sistema de Gestión de Calidad.

e) Planes de Mejoramiento Suscritos con la Contraloría General de la República a diciembre 31 de 2008.

No. DE PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	VIGENCIA FISCAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	No. TOTAL DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	No. DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO TOTAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08
1	2007	49	17	17	35%

841

f) Demandas Interpuestas por Terceros en Contra de la Entidad a 31-12-08 así:

Cifras en miles de pesos

PRETENSIONES LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	DEMANDAS PROVISIONADAS	PAGOS POR SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	DEMANDAS FALLADAS POR PAGAR - CRÉDITOS JUDICIALES	DEMANDAS SIN CUANTÍA
54	10	4	0	-

NOTA. No enviaron los valores correspondientes al cuadro solicitado, razón por la cual no se puede comparar las cifras reportadas en el cuadro con lo consignado en el catalogo de cuentas a 31-12-08.

En la Cuenta 912000 Responsabilidades contingentes – litigios y demandas por valor de $ 3.800.955 miles.

En la Cuenta 271005 Provisión para contingencias – litigios y demandas por valor de $ 566.291 miles.

En la Cuenta 246000 Créditos Judiciales- Sentencias y Conciliaciones por valor de $ 260 miles

¿Cuál es la razón para que estos saldos sean diferentes en cada informe?.

g) Implementación del Plan de Gestión Ambiental. A 31-12-08 la entidad ya diseño e implemento el Plan de Gestión Ambiental de acuerdo con los artículos 79 y 269 de la Constitución Política, en el momento el Plan de Manejo Ambiental de la Empresa esta en proceso de revisión por parte de la interventoria y de la AEGR.

h) Utilización de la Subcuenta Otros – 000090.

CÓDIGO CUENTA	VALOR EN MILES DE PESOS
147090	31.707
162090	871.549
165590	82.268
512090	220.255

842

581090	40.169
581590	49.039
621090	70.823
831590	15.152.595
839090	11.343.676
991590	15.637.990

NOTA: Estos saldos superan el 5% del monto total de la cuenta principal, se deben reclasificar en su respectiva cuenta o solicitarle a la Contaduría General de la Nación la habilitación de nuevos códigos.

92.- INDUSTRIA MILITAR - INDUMIL.

a) De Orden Contable.

- De acuerdo con el Estado de Flujos de Efectivo a 31-12-08, presentan disminución del efectivo por valor de $ (58.644,9) millones.

- A 31-12-08 presentan Avances para Viáticos y Gastos de Viaje - Cuenta 142011 por valor de $ 1.178 miles sin legalizar al cierre de la vigencia.

- A 31-12-08 presentan Deudores y/o Cuentas por Cobrar de Difícil Recaudo así:

Cifras en miles de pesos

TOTAL DEUDORES Y/O CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	EDAD DE LOS DEUDORES Y/O CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	INTERESES DE MORA	PROVISIÓN
133.740	> de 90 días	NO INFORMAN	NO INFORMAN

b) De Orden Administrativo.

- Se continúan integrando al software, los diferentes módulos para el proceso de la información contable a afectos de eliminar en lo posible cualquier registro manual que pueda incidir en la calidad y exactitud de la información procesada.

c) Informe Anual de Evaluación del Sistema de Control Interno Contable a 31-12-08. Del citado informe retomamos lo siguiente:

843

- "Debilidad General:

- Integración en línea de la información de almacenes comerciales fuera de Bogotá.

- Recomendación:

- Que el Comité técnico contable realice una programación para evaluación y seguimiento de las cuentas contables".

- **Calificación de la Evaluación del Control Interno Contable.** Puntaje obtenido 4.96 - Adecuado.

d) Informe Ejecutivo Anual Modelo Estándar de Control Interno – MECI vigencia 2008. Del citado informe resaltamos lo siguiente:

- "Subsistema de Control Estratégico.

Dificultad:

- Con la premisa gerencial de mejora continua, en lo referente al componente de administración del riesgo, se ha concebido desarrollar este elemento de control como un sistema de gestión integral de riesgos, para lo cual se han iniciado formaciones sobre el tema con el ente certificador ICONTEC y otras organizaciones.

- Subsistema de Control de Gestión.

Dificultad:

- Como oportunidad de mejora se concibe continuar la integración en términos de compatibilidad y complementariedad entre las normas bajo las cuales la empresa se encuentra certificada y las normas en proceso de certificación como la NTC 18001 y 14001

- Subsistema de Control de Evaluación.

Dificultad:

- Buscar el mejoramiento continuo de las competencias del personal de auditores de la organización".

844

- **Estado General del Sistema de Control Interno - MECI.** Informan que para el año 2007, se reporta una puntuación de 0.075 con un nivel bajo de riesgo. Para el 2008, no informan el avance del MECI.

e) Implementación del Modelo Estándar de Control Interno – MECI y el Sistema de Gestión de Calidad. La Industria Militar en cumplimiento de las disposiciones normativas impartidas por el Consejo Asesor del Gobierno en Materia de Control Interno y los Decretos 1599 de 2005 y 2913 de 2007, acometió las acciones necesarias y pertinentes para implementar el Modelo Estándar de Control Interno MECI 1000:2005 a 31-12-08.

El 27 de febrero de 2008 ICONTEC con el certificado GP 036-1 otorgó la certificación bajo la NTC GP 1000:2004 a la Industria Militar.

Con la implementación de MECI en la Industria Militar se ha logrado mejorar el Sistema de Gestión Integral que la Empresa administra y gestiona a través de los sistemas bajo las normas NTC ISO 9001:2000, NTC GP 1000:2004 y en proceso de preparación para certificación bajo las normas NTC ISO 14001:2004 y OHSAS 18001.

f) Planes de Mejoramiento Suscritos con la Contraloría General de la República a diciembre 31 de 2008.

Nº DE PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	VIGENCIA FISCAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	Nº TOTAL DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	Nº DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO TOTAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08
1	01-12-2008 a 30-11-09	34	10	100%	100%

NOTA: Informan que el avance del plan de mejoramiento es del 6.20%.

g) Demandas Interpuestas por Terceros en Contra de la Entidad a 31-12-08, así:

Cifras en miles pesos

PRETENSIONES LITIGIOS Y MECANISMOS	DEMANDAS PROVISIONADAS	PAGOS POR SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	DEMANDAS FALLADAS POR PAGAR -	DEMANDAS SIN CUANTÍA

845

ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS			CRÉDITOS JUDICIALES	
ADMINISTRATIVAS	5 por $2.350.000	0	0	NO INFORMAN

NOTA: Al comparar estas cifras con lo reportado en el Catálogo General de Cuentas a 31-12-08, encontramos lo siguiente:

En la cuenta 912000 – Responsabilidades Contingentes Litigios y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos presentan saldo por $ 2.020.000 miles.

En la cuenta 271005 Pasivos Contingentes – Provisión para Contingencias – Litigios y Demandas presentan saldo por valor de $ 762.202 miles.

¿Cual es la razón para que estos saldos sean diferentes en los informes?.

h) Diseño e Implementación del Plan de Gestión Ambiental a 31-12-08. La Gestión Ambiental en la Industria Militar para el año 2008 se centró en dos aspectos principales; el primero: La Mejora Continua, para lo cual la empresa esta en proceso de terminar la implementación del Sistema de Gestión Ambiental cumpliendo con los requisitos de la Norma ISO 14001 con el fin de lograr la Certificación del Sistema. El segundo aspecto de la Gestión Ambiental se refiere al Desempeño Ambiental, entendido este como el conjunto de intervenciones sobre los aspectos ambientales que producen algún tipo de Impacto Ambiental y que se ven representadas en obras de infraestructura, actividades y decisiones.

i) Utilización de la Subcuenta Otros - 000090.

CODIGO CUENTA	VALOR EN MILES DE PESOS
290590	1.928.468
991590	-78.256.228
020790	5.338.300
021990	-2.408.502
022790	-2.929.798
032190	-2.783.600
035190	125.455
037190	2.022.590
053090	-38.871.800
055590	2.573.804
063090	9.985.065
073090	26.312.931

846

NOTA: Estos saldos superan el 5% del monto total de la cuenta principal, se deben reclasificar en la cuenta respectiva o solicitarle a la Contaduría General de la Nación la habilitación de nuevos códigos.

93.- SOCIEDAD HOTELERIA TEQUENDAMA S.A.

a) De Orden Contable.

- A 31-12-08 presentan Propiedad, Planta y Equipo No Explotado - Cuenta 163700 por valor de $ 396.647 miles.

- A 31-12-08 presentan Deudores y/o Cuentas por Cobrar de Difícil Recaudo así:

Cifras en miles de pesos

TOTAL DEUDORES Y/O CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	EDAD DE LOS DEUDORES Y/O CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	INTERESES DE MORA	PROVISIÓN
41.339	A MÁS DE 120 DÍAS	0	41.339

b) Informe Anual de Evaluación del Sistema de Control Interno Contable a 31-12-08. Del citado informe retomamos lo siguiente:

El sistema a 31-12-08, no presenta dificultades.

- "Recomendaciones:

- **Actualizaciones de Opera.** La Cadena IHG fijó la fecha de actualización para el primer trimestre del año 2009 de la versión de OPERA que actualmente está en la versión 2.6 a su más reciente versión 4.0, manteniendo el Software con los más avanzados adelantos y mejoras para coadyuvar a la ventaja competitiva y operacional del Hotel.

- **Repotenciación de Servidores Administrativos.** Durante el 2009 se requiere robustecer el área administrativa dotándola de más rápidos y potentes servidores de aplicaciones y archivos, aumentando su memoria de 512 KB a 2GB, con el fin de garantizar a las bases de datos su correcto funcionamiento, para la manipulación rápida veraz y oportuna de la información.

847

- **Implementación de un Sistema de Control Documental.** En la próxima vigencia 2009, se requiere implantar el Software de Gestión y Control Documental ORGEO que le permita un efectivo, rápido eficiente y seguro sistema de clasificación, archivo y retención de documentos de manera electrónica dando cumplimiento a la normatividad vigente.

- **Renovación de Equipos de Cómputo.** Es necesaria la renovación de equipos de cómputo para el adecuado manejo de los Sistemas de Información Computarizados de la Entidad, acordes con los avances tecnológicos. Este proceso es requerido para la actualización de OPERA, por tanto la renovación de equipos se realizará en paralelo con dicha actualización.

- **Actualización Tecnológica de los Hoteles de la Costa.** A finales de la vigencia 2008 se recibió el Hotel de Cartagena y para su operación se instaló el PMS ZEUS. El Hotel de Santa Marta se recibirá en febrero de 2009. Es decir, para la próxima vigencia, se tendrán los dos hoteles con sus respectivos software interconectados con la SHT El Departamento de Desarrollo de Sistemas dotará a esos establecimientos de herramientas tecnológicas para el manejo de la información PMS, POS y Financiera y, para las comunicaciones telefónicas e intranet.

- **Centralización de las Fuentes de Energía Ininterrumpida en un Solo Sitio.** Habida cuenta que es necesario concentrar las UPSs, Unidades de Potencia Ininterrumpida que alimentan todos los equipos de cómputo del Hotel, para desde allí tener mayor control de novedades y distribución, en el 2009 se completará la adecuación en la Oficina de Sistemas del área destinada para albergar las UPS para Sistemas, Financiero y la impresora de Mercadeo y Ventas".

- **Calificación de la Evaluación del Control Interno Contable.** Puntaje obtenido 4 - Adecuado.

c) Informe Ejecutivo Anual Modelo Estándar de Control Interno – MECI vigencia 2008. Del citado informe resaltamos lo siguiente:

- "Subsistema de Control Estratégico.

Dificultad:

- Existen factores externos que pueden afectar el desarrollo normal de la operación hotelera, lo que indica que debemos estar siempre preparados para afrontar y ajustarnos a estas contingencias.

848

- Subsistema de Control de Gestión.

Dificultad:

- No existen toda vez que hay gran compromiso por parte de toda la organización y la Gerencia General para el cumplimiento de los objetivos.

- Subsistema de Control de Evaluación.

Dificultad:

- No existen, toda vez que hay gran compromiso por parte de toda la organización y la Gerencia General y hoy en día la evaluación y análisis de la información es una cultura organizacional".

- **Estado General del Sistema de Control Interno - MECI.** Se reporta un nivel de avance del 100% en la implementación del Modelo MECI.

d) Implementación del Modelo Estándar de Control Interno – MECI y el Sistema de Gestión de Calidad. A 31-12-08 el avance de la implementación del MECI y del Sistema de Gestión de Calidad fue del 100%.

e) Planes de Mejoramiento Suscritos con la Contraloría General de la República a diciembre 31 de 2008.

Nº DE PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	VIGENCIA FISCAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	Nº TOTAL DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	Nº DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO TOTAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08
NO INFORMAN	NO INFORMAN	58	58	100%	100%

NOTA: Informan que el cumplimiento y avance del plan de mejoramiento es del 100%.

f) Demandas Interpuestas por Terceros en Contra de la Entidad a 31-12-08, así:

Cifras en miles pesos

849

PRETENSIONES LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	DEMANDAS PROVISIONADAS	PAGOS POR SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	DEMANDAS FALLADAS POR PAGAR - CRÉDITOS JUDICIALES	DEMANDAS SIN CUANTÍA
Laborales = 14	683.000	0	0	4

NOTA: Al comparar estas cifras con lo reportado en el Catálogo General de Cuentas a 31-12-08, encontramos lo siguiente:

En la cuenta 912000 – Responsabilidades Contingentes Litigios y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos presentan saldo por $ 1.783.000 miles.

La cuenta 271005 - Pasivos Contingentes – Provisión para Contingencias – Litigios y Demandas No aparece en el Catálogo General de Cuentas con saldo.

¿Cual es la razón para que estos saldos sean diferentes en los informes?.

g) Diseño e Implementación del Plan de Gestión Ambiental a 31-12-08.
La entidad sí diseño e implementó el Plan de Gestión Ambiental.

h) Utilización de la Subcuenta Otros - 000090.

CODIGO CUENTA	VALOR EN MILES DE PESOS
032190	-7.173.000
033290	232.966
037190	6.937.898
147090	1.514
480590	586.849
512090	421.099
581090	11.467
991590	-55.022

NOTA: Estos saldos superan el 5% del monto total de la cuenta principal, se deben reclasificar en la cuenta respectiva o solicitarle a la Contaduría General de la Nación la habilitación de nuevos códigos.

94.- UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA.

850

a) De Orden Contable.

- A 31-12-08 presentan Propiedades Planta y Equipos no Explotados – Cuenta 163700 por valor de $ 39.840 miles.

- Informe del total de los deudores y/o cuentas por cobrar a 31 de diciembre de 2008 (de acuerdo con el plan contable de cada entidad), así:

Cifras en miles de pesos

TOTAL DEUDORES Y/O CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	EDAD DE LOS DEUDORES Y/O CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	INTERESES DE MORA	PROVISIÓN
?	?	?	?

NOTA. La Universidad no envío la información de acuerdo al cuadro solicitado por la Comisión Legal de Cuentas.

- Deudores:

Prestamos Educativos. > 1 año $ 157.878 miles
Total Servicios Educativos $ 11.773.242 miles

- A 31-12-07 la Universidad cuenta con sus respectivos títulos de propiedad, a excepción de los terrenos donde funciona la sede principal de la Universidad y la facultad de medicina que se encuentran en cabeza del Ministerio de Defensa Nacional y que una vez la Contaduría General de la Nación consolida el Balance General de la Nación, se estaría cumpliendo con la titularidad.

- La Universidad cuenta con un software financiero que integra las Áreas de Presupuesto, Tesorería y Contabilidad y otro software como: nómina, el administrador de recursos físicos que controla los bienes de bodega y en servicio y el software de cartera. La falta de integración en los flujos de información generados por las distintas áreas, genera limitaciones en el proceso contable de la Universidad Militar Nueva Granada; se han desarrollado interfaz con el software de nómina, el software de recursos físicos en cuanto al documento de salidas de almacén, que si bien minimizan las tareas dentro del proceso, no son la solución a las limitaciones en el desarrollo de las actividades y controles propias de la gestión financiera y contable.

- A 31-12-08 presentan Cuotas Partes de Pensiones por amortizar por valor de $ (320.337) miles y que a la fecha no han sido canceladas.

851

- **Responsabilidades en Proceso – Internas.** Bienes Muebles de la universidad que se encuentran en investigación administrativa por valor de $ 15.207 miles.

b) Informe Anual de Evaluación del Sistema de Control Interno Contable a 31-12-08. Del citado informe retomamos lo siguiente:

- "Debilidad General:

- La Universidad trabajaba plataformas diferentes como ejemplos: Finanzas plus (Financiera), GAEZ (Inventario), Basewarenet (nomina). En la actualidad, la Institución a través de su División de Informática está procurando que los sistemas de información sean compatibles entre sí, con el propósito de integrar, no crear un sistema único, sino automatizar aquellas formas que se realizan manualmente, en búsqueda del pretendido Sistema Integrado de Información, con el propósito de tomar decisiones que beneficien su quehacer y que lo faciliten a través de herramientas técnicas, asegurando la oportunidad en el registro y la minimización en el margen de error".

- **Resultado de la Evaluación del Control Interno Contable.** A 31-12-08 la calificación fue de 4.85 – Adecuado.

c) Informe Ejecutivo Anual Modelo Estándar de Control Interno - MECI vigencia 2008. Del citado informe retomamos lo siguiente:

- "Subsistema de Control Estratégico.

Debilidades:

- Los resultados de la capacitación solo comenzaron a evidenciarse a partir del 2008, por lo cual en el 2009 se estructurará el informe resultante.

- En cuanto al programa de incentivos a pesar de estar vigente en la Universidad desde su nacimiento, se están culminando la determinación de las estrategias para definir su evaluación y efectividad.

- Subsistema de Control de Gestión.

Debilidad:

- Reconociendo lo comentado en los avances anteriores, la Universidad por ser Entidad Pública considera de especial interés la participación que la ciudadanía

852

pueda proporcionar así como la que la misma organización brinde a la comunidad en general, por tal razón la Entidad será reiterativa en mantener y mejorar las estrategias ya comentadas.

- Subsistema de Control de Evaluación.

Debilidad:

- A pesar de haberse conseguido un importante incremento en la autoevaluación de la gestión realizada por cada funcionario y dependencia, se hace necesario fortalecer la cultura de la medición de los objetivos versus resultados conseguidos por cada funcionario".

- Estado General del Sistema de Control Interno. A 31-12-08 informan avance en la implementación del MECI en el 99.93%.

d) Implementación del Modelo Estándar de Control Interno - MECI y el Sistema de Gestión de Calidad. Con relación al Modelo Estándar de Control Interno MECI, la Universidad Militar Nueva Granada a 8 de diciembre de 2008, había realizado su implementación en su totalidad. Es así como dentro de la información que se remite periódicamente al Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP, la Institución recibió el reporte en el que se indicaba que la Entidad, tenía un porcentaje de implementación del 99.93% sobre el 100%. A la fecha se considera que se logró en un 100%.

Con relación a la norma de Calidad, desde Noviembre de 2006 la Universidad Militar Nueva Granada certificó, ante el ICONTEC, su sistema de Gestión de Calidad en las Normas NTC ISO 9001:2000 y la NTC GP 1000:2004. Es así como en Noviembre de 2007 y 2008 se recibieron la primera y segunda auditoria de seguimiento respectivamente, al Sistema de Gestión de Calidad de la Universidad, las cuales han dado como resultado la ratificación de las certificaciones obtenidas en las dos normas enunciadas anteriormente.

A la fecha, la Universidad continúa desarrollando actividades para mantener el Sistema de Gestión de Calidad y mejorar continuamente el desempeño de sus procesos a fin de ofrecer un servicio educativo de alta calidad que satisfaga las necesidades de la sociedad.

e) Planes de Mejoramiento Suscritos con la Contraloría General de la República a diciembre 31 de 2008.

Nº DE PLANES	VIGENCIA FISCAL	Nº TOTAL DE	Nº DE METAS	CUMPLIMIENTO	CUMPLIMIENTO

853

DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	DE LAS METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	TOTAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08
1	2007	54 metas	0	0	25%

f) Demandas Interpuestas por Terceros en Contra de la Entidad a 31-12-08 así:

Cifras en miles de pesos

PRETENSIONES LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	DEMANDAS PROVISIONADAS	PAGOS POR SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	DEMANDAS FALLADAS POR PAGAR - CRÉDITOS JUDICIALES	DEMANDAS SIN CUANTÍA
*	160.904	Sin Pago	450.000	0

* No enviaron el valor total de las Pretensiones litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos.

NOTA: Al comparar las cifras reportadas en el cuadro anterior con lo consignado en el catalogo de cuentas a 31-12-08, encontramos:

En la Cuenta 912000 Responsabilidades contingentes – litigios y demandas presentan saldo por valor de $ 2.339.834 miles.

En la Cuenta 271005 Provisión para contingencias – litigios y demandas presentan saldo por valor de $ 160.904 miles, esta cifra si coincide con el cuadro anterior.

La Cuenta 246000 Créditos Judiciales – Sentencias y Conciliaciones no aparece en el Catalogo de Cuentas a 31-12-08, con el saldo reportado en el cuadro anterior.

¿Cuál es la razón para que no se tenga consistencia en los diferentes informes?.

854

g) Implementación del Plan de Gestión Ambiental. A 31-12-08 la entidad ya diseño e implemento el Plan de Gestión Ambiental de acuerdo con los artículos 79 y 269 de la Constitución Política.

h) Utilización de la Subcuenta Otros - 000090. La entidad no utiliza la subcuenta otros para saldos superiores al 5% de la cuenta principal respectiva.

95.- SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR.

a) De Orden Contable.

- A 31-12-08 presentan Deudores y/o Cuentas por Cobrar de Difícil Recaudo así:

Cifras en miles de pesos

TOTAL DEUDORES Y/O CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	EDAD DE LOS DEUDORES Y/O CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	INTERESES DE MORA	PROVISIÓN
42.536	6 - 9 años	0	0

NOTA: En el Catálogo General de Cuentas no aparece la Cuenta 147500 - Deudas de Difícil Cobro con saldo.

- **Operaciones Interinstitucionales.** Los saldos de este grupo de cuentas, se encuentran conciliados a 30 de septiembre de 2008, en razón a que a la fecha de cierre, el Ministerio de Hacienda no había reportado los saldos a 31 de diciembre para realizar la respectiva conciliación.

- **Ingresos Fiscales – Tasas.** A 31-12-08 presentan $ 27 miles por consignaciones clasificadas a favor de la entidad en el SIIF Nación, cuyo objeto no fue identificado.

b) Informe Anual de Evaluación del Sistema de Control Interno Contable a 31-12-08. Del citado informe retomamos lo siguiente:

- "Identificación.

Debilidades:

855

- ¿Se cumple la política mediante la cual las transacciones, hechos y operaciones realizados en cualquier dependencia del ente público, son debidamente informados al área contable a través de los documentos fuente o soporte?. **Respuesta/. No.** Por que en varias oportunidades no cumplen con la solicitud realizada por parte del área contable a las otras áreas.

- ¿Son adecuadas y completas las descripciones que se hacen de las transacciones, hechos u operaciones en el documento fuente o soporte?. **Respuesta/. No**. Se trata en lo posible de escribir un resumen del concepto en forma clara y concisa

- Registro y Ajustes.

Debilidades:

- ¿Se hacen verificaciones periódicas para comprobar que los registros contables se han efectuado en forma adecuada y por los valores correctos?. **Respuesta/. No.**

- ¿Se generan listados de consecutivos de documentos para hacer verificaciones de completitud de registros?. **Respuesta/. No**.

- **Elaboración de Estados Contables y Demás Informes.**

Debilidades:

- ¿Se efectúa el mantenimiento, actualización y parametrización necesarios para un adecuado funcionamiento del aplicativo utilizado para procesar la información?. **Respuesta/. No.** A la fecha debemos replantear la parametrización en las cuentas de gastos porque nos esta generando muchas reclasificaciones.

- Análisis, Interpretación y Comunicación de la Información.

Debilidad:

- ¿Se publica mensualmente en lugar visible y de fácil acceso a la comunidad el balance general y el estado de actividad financiera, económica, social y ambiental?. **Respuesta/. No**, se esta publicando cada 3 meses.

- Acciones Implementadas.

856

Debilidades:

- ¿Se identifican, analizan y se le da tratamiento adecuado a los riesgos de índole contable de la entidad en forma permanente?. **Respuesta/. No.**

- ¿Se realizan autoevaluaciones periódicas para determinar la efectividad de los controles implementados en cada una de las actividades del proceso contable?. **Respuesta/. No.**

- ¿Los manuales de políticas, procedimientos y demás prácticas contables se encuentran debidamente actualizados, y sirven de guía u orientación efectiva del proceso contable?. **Respuesta/.** En este momento esta en proceso de actualización.

- ¿Se evidencia por medio de flujogramas, u otra técnica o mecanismo, la forma como circula la información a través de la entidad y su respectivo efecto en el proceso contable de la entidad?. **Respuesta/. No.** Revisar flujograma de procedimientos.

- ¿Se ha implementado y ejecuta una política de depuración contable permanente y de sostenibilidad de la calidad de la información?. **Respuesta/.** En este momento se esta tratando de depurar las cuentas mensualmente".

- Calificación de la Evaluación del Control Interno Contable. Puntaje obtenido 4.8 - Adecuado.

c) Informe Ejecutivo Anual Modelo Estándar de Control Interno – MECI vigencia 2008. Del citado informe resaltamos lo siguiente:

- "Subsistema de Control Estratégico.

Dificultades:

- La estructura actual de la Superintendencia del Subsidio Familiar no es lo suficientemente robusta por lo cual se debe contratar personal de apoyo para cumplir con los objetivos de la Superintendencia, que deben iniciar con el conocimiento de la entidad y su normatividad.

- Durante esta vigencia se inició el proceso de documentación de los planes individuales, razón por lo cual el seguimiento a su efectividad no se realizó en la vigencia 2008.

857

- Las actividades de medición de los controles no se realizó teniendo en cuenta, que se contaba con indicadores que permitieran priorizar los riesgos para determinar las acciones a seguir a fin de mitigar, o compartir los riegos.

- Subsistema de Control de Gestión.

Dificultades:

- El procedimiento para la autoevaluación del control no se adoptó formalmente, sin embargo, se realizaron acciones coordinadas al interior de la SSF. Para evaluar y tomar los correctivos necesarios para mejorar el desempeño.

- No se realizó análisis de los indicadores de gestión teniendo en cuenta que los establecidos no se sometieron a actualización durante esta vigencia.

- Subsistema de Control de Evaluación.

Dificultades:

- El procedimiento para la autoevaluación del control no se adoptó formalmente, sin embargo, se realizaron acciones coordinadas al interior de la SSF. Para evaluar y tomar los correctivos necesarios para mejorar el desempeño.

- No se realizó análisis de los indicadores de gestión teniendo en cuenta que los establecidos no se sometieron a actualización durante esta vigencia".

- **Estado General del Sistema de Control Interno - MECI.** Se reporta un nivel de avance del 86% en la implementación del Modelo MECI.

d) Implementación del Modelo Estándar de Control Interno - MECI y el Sistema de Gestión de Calidad. La Superintendencia del Subsidio Familiar, cumplió a 31 de diciembre de 2008, con el Decreto 1599 de mayo 20 de 2005, el Decreto Reglamentario 4110 de 2004, que determina la adopción de la Norma Técnica de la Calidad en la Gestión Pública y la Circular 01 de 2007 del Concejo Asesor de Gobierno Nacional en Materia de Control Interno, que establece que se requiere que cada entidad a través del Representante de la Dirección y el equipo MECI - Calidad se implemente en forma oportuna, eficiente e integral los dos Sistemas.

e) Planes de Mejoramiento Suscritos con la Contraloría General de la República a diciembre 31 de 2008.

Nº DE PLANES	VIGENCIA FISCAL	Nº TOTAL DE	Nº DE METAS	CUMPLIMIENTO	CUMPLIMIENTO

858

DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	DE LAS METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	TOTAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08
Uno (1)	Vigencia 2007	Setenta y Seis (76)	Setenta y Seis (76)	47.08%	24%

f) Demandas Interpuestas por Terceros en Contra de la Entidad a 31-12-08, así:

Cifras en miles pesos

PRETENSIONES LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	DEMANDAS PROVISIONADAS	PAGOS POR SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	DEMANDAS FALLADAS POR PAGAR - CRÉDITOS JUDICIALES	DEMANDAS SIN CUANTÍA
$263.833.450	$1.061.810	$5.400	$0	18

NOTA: Al comparar estas cifras con lo reportado en el Catálogo General de Cuentas a 31-12-08, encontramos lo siguiente:

En la cuenta 912000 – Responsabilidades Contingentes Litigios y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos presentan exactamente el mismo saldo del cuadro anterior por $ 263.833.450 miles.

En la cuenta 271005 - Pasivos Contingentes – Provisión para Contingencias – Litigios y Demandas presentan exactamente el mismo saldo del cuadro anterior por $ 1.061.810 miles.

g) Diseño e Implementación del Plan de Gestión Ambiental a 31-12-08. La Superintendencia del Subsidio Familiar, ordenó el diseño del Plan Institucional de Gestión Ambiental PIGA mediante la Resolución 093 del 21 de febrero de 2008, dando cumplimiento a los artículos 79, 80 y 269 de la Constitución Política, al artículo 1 del Decreto 2811 de 1974 y al artículo 1 de la Ley 99 de 1993.

Posteriormente se aprueba y se adopta el PIGA a través de la Resolución 505 del 16 de Septiembre de 2008, en el que se resalta la Política Ambiental, Objetivos Ambientales, Conformación del Comité de Gestión Ambiental y la formulación los Subprogramas de

859

Manejo Integral de residuos Sólidos, Uso Eficiente del Agua, Uso Eficiente de la Energía.

h) Utilización de la Subcuenta Otros - 000090.

CODIGO CUENTA	VALOR EN MILES DE PESOS
581590	6.068
812090	8.461

NOTA: Estos saldos superan el 5% del monto total de la cuenta principal, se deben reclasificar en la cuenta respectiva o solicitarle a la Contaduría General de la Nación la habilitación de nuevos códigos.

96.- INSTITUTO DE FOMENTO INDUSTRIAL EN LIQUIDACIÓN - IFI.

a) De Orden Contable.

- A 31-12-08 presentaron perdida del Ejercicio por valor de $ (47.725) miles.

- A 31-12-08 presentan Pérdidas de Ejercicios Anteriores por valor de $(42.378) miles.

- No enviaron el Estado de Cambios de Patrimonio a 31-12-08.

- El Catálogo de Cuentas enviado por la entidad, no contiene el nombre de las respectivas cuentas y no está presentado en el formato establecido por la Contaduría General de la Nación.

- A 31-12-07 el Instituto tienen registrado el cálculo actuarial al 30 de junio de 2008.

- Cartera de Difícil Recaudos a 31-12-08:

Cifras en Miles de Pesos

Cartera de Créditos	Intereses Cartera de Crédito	Edad de Cartera	Total Cuentas por Cobrar
89.582	401	360 días	557.942

- **Disponible**. A 31-12-08, se presentan partidas conciliatorias por valor de $ 150.69 (en pesos).

860

- Al 31 de diciembre de 2008, presentan saldo por valor de $112.7 millones correspondiente al pago pendiente del pasivo laboral acumulado.

- El Instituto a 31 de diciembre de 2008, presenta pérdidas fiscales pendientes por amortizar así:

Año	Saldo por Amortizar
2002	$ 206.830.0
2003	233.430.4
2007	51.966.0
Total a Amortizar	$ 492.226.4

- Las declaraciones de renta de los años 2007, 2006 y 2005, se encuentran sujetas a revisión por parte de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN.

b) Dictamen del Revisor Fiscal. Del citado informe retomamos lo siguiente:

- "Como se indica en la nota 2 (a) los estados financieros de liquidación, el artículo 112 del Decreto 2649 de 1993, establece que en la contabilidad de las empresas en liquidación, los activos y los pasivos se deben valuar a su neto realizable. Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, el Instituto en Liquidación, para el rubro de Inversiones mantuvo las normas contables establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia y para propósitos de control y seguimiento, ha mantenido la clasificación contable de acuerdo con el Plan Único de Cuentas para el sector financiero de la Superintendencia Financiera de Colombia y no ha concluido el proceso de valorar la totalidad de los activos a su valor neto de realización como se indica a continuación:

- **Inversiones:** Como se indica en las notas 2 (b) y 4 al estado de liquidación, al 31 de diciembre de 2008 y 2007, la inversión disponible para la venta en títulos participativos con Concesionaria del Magdalena Medio S.A. por $602,9 millones y que representa el 0.2% y el 0.1% del activo respectivamente, no ha sido contabilizada por su valor neto de realización, la Inversión se encuentra registrada por su valor intrínseco y provisionada en su totalidad".

c) Informe Anual de Evaluación del Sistema de Control Interno Contable a 31-12-08. Del citado informe retomamos lo siguiente:

- Identificación.

Debilidad:

- Se presentan debilidades en algunos pagos y registros, no de contratos.

861

- Valoración Cualitativa.

Debilidades:

- La entidad no cuenta con un sistema contable que integre todas las áreas y operaciones (el proceso liquidatorio no permite la adquisición de nuevas plataformas).
- Eventualmente, las áreas no reportan oportunamente la información para su registro contable.
- La publicación de la información contable en la Web de la entidad se está realizando trimestralmente".

- **Resultado de la Evaluación del Control Interno Contable.** A 31-12-08 el sistema obtuvo calificación de 4.17 – Adecuado.

d) Planes de Mejoramiento Suscritos con la Contraloría General de la República a diciembre 31 de 2008.

Nº DE PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	VIGENCIA FISCAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	Nº TOTAL DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	Nº DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO TOTAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08
1	2007	5	0	0	100%

e) Demandas Interpuestas por Terceros en Contra de la Entidad a 31-12-08 así:

Cifras en miles de pesos

PRETENSIONES LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	DEMANDAS PROVISIONADAS	PAGOS POR SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	DEMANDAS FALLADAS POR PAGAR - CRÉDITOS JUDICIALES	DEMANDAS SIN CUANTÍA
$296.504.862	$ 20.873.985	$376.792	$0	6

862

NOTA: Como la entidad no envío el catalogo de cuentas de acuerdo a lo establecido a la Contaduría General de la Nación, a 31-12-08, no se hace el respectivo análisis.

f) Implementación del Plan de Gestión Ambiental a 31-12-08. Informan que este Plan No aplica para la Entidad.

NOTA: En concepto de esta auditoría y en lo manifestado por la Contraloría General de la República en los informes presentados al Congreso; las entidades deben implementar a su interior el Plan de Manejo Ambiental que garantice el buen uso de los recursos naturales como: el agua, la luz y el buen manejo de los residuos sólidos y el de las aguas negras.

g) Informe de Gestión de la Liquidación. Del citado informe retomamos lo siguiente:

- "Sobre las dificultades que podrían afectar el cierre de la liquidación previsto para el 31 de marzo de 2009, podrían mencionarse las que tienen que ver con la expedición del decreto que autoriza al IFI en Liquidación para efectuar la conmutación parcial de sus pensionados con el ISS y tampoco se cuenta con los decretos sobre el reconocimiento y pago de las pensiones para ALCALIS de Colombia en Liquidación e IFI –Concesión de Salinas.

- De otra parte, no se ha finalizado el desmonte del Contrato de Administración Delegada, denominado IFI Concesión de Salinas, no obstante haber entregado en concesión cuatro centros de producción y encontrarnos en la etapa de entrega de la administración del centro de producción de sal de Manaure a Fiducoldex como resultado de la autorización dada al IFI por el Decreto 330 de 2009, para celebrar un encargo fiduciario que sustituya al IFI, en la en las funciones administración y explotación de dicho centro asignadas en virtud de la escritura pública 135 de 2004.

- Por último nos encontramos próximos a iniciar el proceso de venta de la participación de los derechos económicos y de la posición contractual del IFI en Liquidación y la definición de la entidad que asumirá la posición contractual del Instituto en la Unión Temporal DEVINORTE, y los derechos litigiosos derivados de la Demanda arbitral instaurada por los restantes miembros de la Unión Temporal una vez se liquide el IFI en Liquidación".

97.- CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER - CAS.

a) De Orden Presupuestal.

863

- Rezago Presupuestal (reservas presupuestales más cuentas por pagar) constituido a 31 de diciembre de 2008:

Cifras en miles de pesos

Reservas presupuestales constituidas a 31-12- 08	8.413.352.645
Cuentas por pagar constituidas a 31-12- 08	32.735.789
TOTAL REZAGO PRESUPUESTAL CONSTITUIDO A 31-12- 08	**8.446.088.434**

- Rezago Presupuestal constituido a 31 de diciembre de 2007 (reservas presupuestales más cuentas por pagar) y ejecutado a 31 de diciembre de 2008:

Cifras en miles de pesos

Descripción	Saldo a 31-12- 08	% de Ejecución a 31 - 12 - 08
Reservas Presupuestales	91. 515.606	92.67%
Cuentas por Pagar	31.250	99.95%
TOTAL REZAGO PRESUPUESTAL EJECUTADO A 31-12-08.	**91.546.856**	**93.04%**

NOTA: El valor sin ejecutar del rezago presupuestal constituido a 31 de diciembre de 2007 corresponde a saldos de contratos liquidados por mutuo acuerdo durante la vigencia 2008 (91.546.856).

- ¿ Durante la vigencia fiscal de 2008, la entidad a su cargo registró al 100% en el SICE el plan de compras y los contratos suscritos de acuerdo con el artículo 13, literales b y e del decreto 3512 de 2003?. Si la respuesta es negativa, favor informar las razones; en caso afirmativo remitir copia de la certificación que arroja el sistema para tal efecto. **Respuesta/.** En cuanto a lo relacionado con los contratos suscritos en la vigencia 2008, se registró el 100% en el SICE. No informan sobre el Plan de Compras y no enviaron copia de la Certificación que arroja el sistema.

b) De Orden Contable.

- A 31-12-08 presentan Deudores y/o Cuentas por Cobrar de Difícil Recaudo así:

Cifras en miles de pesos

864

CONCEPTOS	TOTAL DEUDORES Y/O CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	EDAD DE LOS DEUDORES Y/O CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	INTERESES DE MORA	PROVISION
TASA RETRIBUTIVA	$ 4.041.685,00	1999-2005	$ 1.855.304,00	0
SOBRETASA AMBIENTAL	$ 170.953,00	2007	$ -	0
MULTAS	$ 60.217,00	1998-2006	$ 1.607,00	0
	4.212.638,00		**$ 1.855.304,00**	

NOTA: En el Catálogo General de Cuentas no aparece la Cuenta 147500 - Deudas de Difícil Cobro con saldo.

- No enviaron la Respuesta a las siguientes preguntas:

d) ¿A diciembre 31 de 2008, se tiene conciliadas todas las cuentas bancarias de la entidad?.

e) ¿A diciembre 31 de 2008, los avances y anticipos entregados por todo concepto, quedaron debidamente legalizados?.

f) ¿A diciembre 31 de 2008, la entidad cuenta con el cálculo actuarial para pensiones y cesantías debidamente actualizado y contabilizado en sus estados financieros?.

c) De Orden Administrativo.

- ¿A diciembre 31 de 2008, la entidad dio cumplimiento a lo establecido en la Ley 594 de 2000, en lo referente a la organización y manejo de sus archivos?. En caso negativo informar las razones y las medidas que se han implementado para darle cumplimiento a la Ley. **Respuesta/.** **No** se ha dado cumplimiento en razón a que las Tablas de Retención Documental, se encuentran en el Archivo General de la Nación para revisión y aprobación.

- No enviaron la Respuesta a las siguientes preguntas:

865

i) ¿A diciembre 31 de 2008, la entidad cuenta con sistema de costos debidamente implementado?. En caso negativo favor informar las razones.

j) ¿A diciembre 31 de 2008, la entidad cuenta con oficina de contabilidad debidamente estructurada de acuerdo con el artículo 5° de la ley 298 del 23 de julio de 1996?. En caso negativo favor informar las razones y las medidas que se han implementado para darle cumplimiento a la Ley.

d) Informe Anual de Evaluación del Sistema de Control Interno Contable a 31-12-08. Del citado informe retomamos lo siguiente:

- "Debilidad General:

- El contador está vinculado por Contrato de Prestación de Servicios".

- **Calificación de la Evaluación del Control Interno Contable.** Puntaje obtenido 4.75 - Adecuado.

e) Informe Ejecutivo Anual Modelo Estándar de Control Interno - MECI vigencia 2008. Del citado informe resaltamos lo siguiente:

- "Subsistema de Control Estratégico.

Dificultad:

- No se realizan planes de mejoramiento individual. Falta difundir el nuevo mapa de procesos unificado y de las caracterizaciones de los nuevos procesos que se incluyeron al modelo de operación por procesos.

- Subsistema de Control de Gestión.

Dificultad:

- Falta difundir a todos los funcionarios de la Entidad, las políticas de operación que se encuentran documentadas en cada una de las caracterizaciones de procesos.

- Subsistema de Control de Evaluación.

Dificultad:

- No cuenta con planes de mejoramiento individuales".

866

- **Estado General del Sistema de Control Interno - MECI.** No informan el nivel de avance en la implementación del Modelo MECI.

f) Implementación del Modelo Estándar de Control Interno – MECI y el Sistema de Gestión de Calidad. Mediante Resolución No 00001344 de diciembre 30 de 2005, se adoptó el Modelo Estándar de Control Interno MECI 1000:2005, en la Corporación Autónoma Regional de Santander - CAS.

La Corporación Autónoma Regional de Santander - CAS, ya cuenta con certificación del Sistema de Gestión de la Calidad bajo la norma NTC-ISO 9001:2000, y se encuentra culminando actualmente con el proceso de adecuación de la norma NTCGP 1000:2004, con el fin de que se contemple dentro de la entidad un sólo sistema y adicionalmente se articulen con los elementos del Sistema de Control Interno. Lo anterior buscando el fácil mantenimiento del Sistema de Gestión de la Calidad y el Sistema de Control Interno, y por ende su fácil comprensión por parte de los funcionarios de la Corporación.

g) Planes de Mejoramiento Suscritos con la Contraloría General de la República a diciembre 31 de 2008.

PLANES DE MEJORAMIENTO AUDITORÍA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL CGR VIGENCIA 2007

N° DE PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	VIGENCIA FISCAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	N° TOTAL DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	N° DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO TOTAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08
1	2007	92	60	100%	95.74%

NOTA: Informan que el avance del plan de mejoramiento es del 74.99%.

PLAN DE MEJORAMIENTO RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES PERÍODO JUNIO - 2007 A AGOSTO DE 2008

1	06-07 AL 08-08	6	0	0	0
Las metas fueron planteadas con fecha de iniciación marzo de 2009					

867

h) Demandas Interpuestas por Terceros en Contra de la Entidad a 31-12-08, así:

Cifras en miles pesos

PRETENSIONES LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	DEMANDAS PROVISIONADAS	PAGOS POR SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	DEMANDAS FALLADAS POR PAGAR - CRÉDITOS JUDICIALES	DEMANDAS SIN CUANTÍA
NO ENVIARON LA INFORMACIÓN	NO ENVIARON LA INFORMACIÓN	NO ENVIARON LA INFORMACIÓN	NO ENVIARON LA INFORMACIÓN	NO ENVIARON LA INFORMACIÓN

Respuesta. Esta información será remitida una vez sea suministrada por los abogados externos.

NOTA: Al revisar lo reportado en el Catálogo General de Cuentas a 31-12-08, encontramos lo siguiente:

En la cuenta 912000 – Responsabilidades Contingentes Litigios y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos presentan saldo por $5.611.601 miles.

En la cuenta 271005 Pasivos Contingentes – Provisión para Contingencias – Litigios y Demandas no presentan saldo.

En la cuenta 246000 - Créditos Judiciales no presentan saldo.

i) Diseño e Implementación del Plan de Gestión Ambiental a 31-12-08. No informan si la entidad Diseño e Implementó el Plan de Gestión Ambiental.

j) Utilización de la Subcuenta Otros - 000090.

CODIGO CUENTA	VALOR EN MILES DE PESOS
147090	7.884
165590	29.538
192590	-290.908
290590	-169.209
442890	-2.813.880
542390	529.830
819090	1.140.797

868

890590	-1.140.797
912090	-5.611.601
939011	-7.957.235
020390	491.925
021790	-188.338
022490	-303.586

NOTA: Estos saldos superan el 5% del monto total de la cuenta principal, se deben reclasificar en la cuenta respectiva o solicitarle a la Contaduría General de la Nación la habilitación de nuevos códigos.

98.- POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

a) De Orden Contable.

- A 31-12-08 presentan Deudas de Difícil Cobro – Cuenta 147500 por valor de $27.096.583 miles.

- A 31-12-08 presentan Avances para Viáticos y Gastos de Viaje – Cuenta 142011 por valor de $ 13.802 miles sin legalizar al cierre de la vigencia.

- **Disponible.** A 31-12-08 y 2007 existen partidas conciliatorias bancarias débito, con una antigüedad superior a 30 días pendientes de regularización por valor de $ 1.243.7 millones y 1.5 millones respectivamente, las cuales se encuentran debidamente provisionadas al 100%.

- **Cuentas por Cobrar.** A 31-12-07 se tienen cuentas por cobrar al ISS (cesión de activos y pasivos) por valor de $ 77.094.6 millones.

- "**Pagos por Cuenta de Terceros $1.295.5 millones.** Este monto corresponde a facturas por servicios prestados por la ARP del Seguro Social, antes del 1° de septiembre de 2008, que se encuentran en proceso de conciliación con esta entidad. Una vez se termine el mismo procederemos a enviar la cuenta de cobro".

- **Propiedades y Equipo.** A 31 de diciembre de 2008, la Compañía se encuentra en trámite de escrituración de los bienes inmuebles cedidos por la ARP del ISS.

- **Cuentas por pagar.** El saldo por $ 22.824.1 millones corresponde a montos abonados en nuestras diferentes cuentas bancarias, que al corte en estudio no fueron legalizadas y se encuentran en proceso de legalización.

b) Dictamen del Revisor Fiscal. Del citado informe retomamos lo siguiente:

869

- "Como se indica en las notas 1 y 37 a los Estados Financieros, mediante Resolución 1293 del 11 de agosto de 2008, la Superintendencia Financiera aprobó la cesión de activos, pasivos y contratos del Instituto de Seguros Sociales a la Previsora Vida S.A. (hoy Positiva Compañía de Seguros S.A.) y con el Decreto 600 de 2008, se estableció un periodo de transición, mediante el cual la Aseguradora dispone de un plazo de un año, a partir de la fecha en que se formalizo la cesión de activos, pasivos y contratos, para que se ajuste su estructura operativa y el registro de las operaciones derivadas de las afiliaciones de la entidad cedente, al sistema de causación contable aplicable a las entidades aseguradoras, previsto en las disposiciones legales e instructivos de la Superintendencia Financiera de Colombia y para verificar si el calculo de la reserva matemática constituida para atender los siniestros ocurridos hasta el 31 de diciembre de 2003, se ajusta a la normatividad vigente, y si es del caso, proceder a constituir la suma faltante a que haya lugar.

- Dentro del periodo de transición indicado en el párrafo anterior, la Compañía se encuentra en proceso de conciliación de la cartera del Sistema General de Riesgos Profesionales recibida del Instituto de Seguros Sociales, que incluye las partidas conciliatorias bancarias relacionadas con recaudos de cotizaciones, para adaptarse al sistema de causación contable aplicable a las entidades aseguradoras conforme lo prevén las normas de la Superintendencia Financiera Colombia; esta en proceso de actualización de la información de los beneficiarios de las pensiones de invalidez o sobrevivientes y de la base de datos que soporta el saldo de la reserva matemática; además, esta adelantando el proceso de integración de las bases de datos que le permita el registro detallado de la reserva de siniestros avisados por liquidar y la aplicación por afiliado de los pagos de siniestros. También se encuentra en proceso de formalización de la propiedad de algunos bienes inmuebles cedidos en virtud de la operación de cesión de activos, pasivos y contratos por parte del Instituto de Seguros Sociales.

- Como se indica en la nota 12 a los estados financieros y en el contrato de cesión, para atender los ajustes que resulten de los anteriores análisis, la Compañía tiene registrado un saldo pendiente por pagar al Instituto de Seguros Sociales por $87.077 millones, cuyo desembolso esta sujeto al cumplimiento integral de las obligaciones derivadas del contrato de cesión de activos, pasivos y contratos.

- De otra parte, en los estados financieros al 31 de diciembre de 2008, Positiva Compañía de Seguros S. A, tiene registrada una cuenta por cobrar al Instituto de Seguros Sociales por valor de $69.847 millones con cargo a una cuenta por pagar por el mismo valor, que corresponde a cotización - sanción, sobre el cual el Gobierno Nacional esta pendiente de emitir la disposición que establezca el destino que debe darse a este pasivo, que se regulariza una vez se de cumplimiento integral de las

870

obligaciones derivadas del contrato de cesión de activos, pasivos y contratos, que indica en las notas 1 y 11 a los estados financieros.

c) Informe Anual de Evaluación del Sistema de Control Interno Contable a 31-12-08. Del citado informe retomamos lo siguiente:

NOTA: En la Evaluación del Sistema de Control Interno Contable observamos situaciones en las diferentes etapas con calificación de (3).

- En términos generales presentan las siguientes Debilidades:

- "Más que debilidades en el control interno contable, es importante mencionar que Positiva Compañía de Seguros S.A. a la fecha se encuentra en un proceso de ajuste en toda su estructura, esto en cumplimiento al Artículo 155 de la Ley 1151 de 2007, y de las recomendaciones consignadas en los documentos CONPES No. 3456 del 15 de enero de 2007 y 3464 de abril de 2007, por medio de lo cual el Gobierno Nacional decidió acoger entre las alternativas planteadas para garantizar la continuidad en la prestación pública de los servicios de aseguramiento en salud, aseguramiento en pensiones de régimen de prima media con prestación definida y aseguramiento en riesgos laborales, que La Previsora Vida S.A. (Hoy Positiva Compañía de Seguros S.A.) integrara su modelo de negocio actual con las operaciones de la Administradora de Riesgos Profesionales del ISS, sin afectar la calidad del servicio a los clientes y, en todo momento, siguiendo los principios de eficiencia, transparencia y buen gobierno.

- Que la Superintendencia Financiera de Colombia, mediante Resolución Número 1293 del 11 de Agosto de 2008, aprobó la cesión de activos, pasivos y contratos del Instituto de Seguros Sociales afectos a su actividad como Administradora de Riesgos Profesionales a favor de La Previsora Vida S.A. Compañía de Seguros (Hoy Positiva Compañía de Seguros S.A.). Que el artículo 5º de la resolución en mención acorde con lo previsto en el artículo 6º del Decreto 600 del 29 de febrero de 2008, le ordenó a la Compañía presentar un plan de ajuste por un término no mayor a un (1) año, contado a partir de la formalización de la cesión, es decir 1° de septiembre de 2008, cuyo objetivo es subsanar las deficiencias operativas, contables, técnicas y financieras que se identifiquen en el proceso de integración de operaciones.

- Que la Compañía presentó el plan de ajuste ante la Superintendencia Financiera de Colombia para lo cual se hace seguimiento mensual y se reporta el resultado del mismo a la Junta Directiva de la Entidad y al ente de Control".

871

- Estado del Sistema de Control Interno Contable. La calificación fue del 4.18 - Adecuado.

d) Informe Ejecutivo Anual Modelo Estándar de Control Interno - MECI vigencia 2008. Del citado informe retomamos lo siguiente:

- "Subsistema de Control Estratégico.

Debilidades:

- Más que una dificultad en el proceso de implementación del MECI, Positiva Compañía de Seguros S.A. a la fecha se encuentra en un proceso de ajuste en toda su estructura, esto en cumplimiento al Artículo 155 de la Ley 1151 de 2007, y de las recomendaciones consignadas en los documentos CONPES No. 3456 del 15 de enero de 2007 y 3464 de abril de 2007, por medio de lo cual el Gobierno Nacional decidió acoger entre las alternativas planteadas para garantizar la continuidad en la prestación pública de los servicios de aseguramiento en salud, aseguramiento en pensiones de régimen de prima media con prestación definida y aseguramiento en riesgos laborales, que La Previsora Vida S.A. (Hoy Positiva Compañía de Seguros S.A.) integrara su modelo de negocio actual con las operaciones de la Administradora de Riesgos Profesionales del ISS, sin afectar la calidad del servicio a los clientes y, en todo momento, siguiendo los principios de eficiencia, transparencia y buen gobierno.

- La Superintendencia Financiera de Colombia, mediante Resolución Número 1293 del 11 de Agosto de 2008, aprobó la cesión de activos, pasivos y contratos del Instituto de Seguros Sociales afectos a su actividad como Administradora de Riesgos profesionales a favor de La Previsora Vida S.A. Compañía de Seguros (Hoy Positiva Compañía de Seguros S.A.). El artículo 5º de la resolución en mención acorde con lo previsto en el artículo 6° del Decreto 600 del 29 de febrero de 2008, le ordenó a la Compañía presentar un plan de ajuste por un término no mayor a un (1) año, contado a partir de la formalización de la cesión, es decir 1° de septiembre de 2008, cuyo objetivo es subsanar las deficiencias operativas, contables, técnicas y financieras que se identifiquen en el proceso de integración de operaciones.

- Subsistema de Control de Gestión.

Debilidades:

- Más que una dificultad en el proceso de implementación del MECI, Positiva Compañía de Seguros S.A. a la fecha se encuentra en un proceso de ajuste en

872

toda su estructura, esto en cumplimiento al Artículo 155 de la Ley 1151 de 2007, y de las recomendaciones consignadas en los documentos CONPES No. 3456 del 15 de enero de 2007 y 3464 de abril de 2007, por medio de lo cual el Gobierno Nacional decidió acoger entre las alternativas planteadas para garantizar la continuidad en la prestación pública de los servicios de aseguramiento en salud, aseguramiento en pensiones de régimen de prima media con prestación definida y aseguramiento en riesgos laborales, que La Previsora Vida S.A. (Hoy Positiva Compañía de Seguros S.A.) integrara su modelo de negocio actual con las operaciones de la Administradora de Riesgos Profesionales del ISS, sin afectar la calidad del servicio a los clientes y, en todo momento, siguiendo los principios de eficiencia, transparencia y buen gobierno.

- La Superintendencia Financiera de Colombia, mediante Resolución Número 1293 del 11 de Agosto de 2008, aprobó la cesión de activos, pasivos y contratos del Instituto de Seguros Sociales afectos a su actividad como Administradora de Riesgos profesionales a favor de La Previsora Vida S.A. Compañía de Seguros (Hoy Positiva Compañía de Seguros S.A.). El artículo 5º de la resolución en mención acorde con lo previsto en el artículo 6° del Decreto 600 del 29 de febrero de 2008, le ordenó a la Compañía presentar un plan de ajuste por un término no mayor a un (1) año, contado a partir de la formalización de la cesión, es decir 1° de septiembre de 2008, cuyo objetivo es subsanar las deficiencias operativas, contables, técnicas y financieras que se identifiquen en el proceso de integración de operaciones.

- Subsistema de Control de Evaluación.

Debilidades:

- Más que una dificultad en el proceso de implementación del MECI, Positiva Compañía de Seguros S.A. a la fecha se encuentra en un proceso de ajuste en toda su estructura, esto en cumplimiento al Artículo 155 de la Ley 1151 de 2007, y de las recomendaciones consignadas en los documentos CONPES No. 3456 del 15 de enero de 2007 y 3464 de abril de 2007, por medio de lo cual el Gobierno Nacional decidió acoger entre las alternativas planteadas para garantizar la continuidad en la prestación pública de los servicios de aseguramiento en salud, aseguramiento en pensiones de régimen de prima media con prestación definida y aseguramiento en riesgos laborales, que La Previsora Vida S.A. (Hoy Positiva Compañía de Seguros S.A.) integrara su modelo de negocio actual con las operaciones de la Administradora de Riesgos Profesionales del ISS, sin afectar la calidad del servicio a los clientes y, en todo momento, siguiendo los principios de eficiencia, transparencia y buen gobierno.

873

- La Superintendencia Financiera de Colombia, mediante Resolución Número 1293 del 11 de Agosto de 2008, aprobó la cesión de activos, pasivos y contratos del Instituto de Seguros Sociales afectos a su actividad como Administradora de Riesgos Profesionales a favor de La Previsora Vida S.A. Compañía de Seguros (Hoy Positiva Compañía de Seguros S.A.). El artículo 5º de la resolución en mención acorde con lo previsto en el artículo 6° del Decreto 600 del 29 de febrero de 2008, le ordenó a la Compañía presentar un plan de ajuste por un término no mayor a un (1) año, contado a partir de la formalización de la cesión, es decir 1° de septiembre de 2008, cuyo objetivo es subsanar las deficiencias operativas, contables, técnicas y financieras que se identifiquen en el proceso de integración de operaciones".

- Estado General del Sistema de Control Interno. A 31-12-08 informan que el avance en la Implementación del MECI fue Adecuado.

e) Implementación del Modelo Estándar de Control Interno - MECI y el Sistema de Gestión de Calidad. Al cierre del 31 de diciembre de 2008, el avance en la Implementación del Modelo Estándar de Control Interno MECI de la entidad en materia de productos fue del 97.82% y en el Sistema de Gestión de Calidad fue del 90.4%.

f) Planes de Mejoramiento Suscritos con la Contraloría General de la República a diciembre 31 de 2008.

Nº DE PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	VIGENCIA FISCAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	Nº TOTAL DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	Nº DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO TOTAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08
1	2006*	18	No disponible**	No disponible**	72%

* El Plan de Mejoramiento suscrito con la CGR al corte del 31 de diciembre de 2008, corresponde al de la vigencia fiscal 2006. Es importante aclarar que el Plan de Mejoramiento producto de la auditoria de la vigencia fiscal 2007, no se incluye debido a que el mismo suscribió con fecha 24 de febrero de 2009.

874

** A la fecha no se cuenta con el Plan de Mejoramiento correspondiente a la vigencia fiscal 2008, debido a que actualmente se encuentra en ejecución la auditoria para fenecer la cuenta de dicha vigencia fiscal.

g) Demandas Interpuestas por Terceros en Contra de la Entidad a 31-12-08 así:

Cifras en miles de pesos

PRETENSIONES LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	DEMANDAS PROVISIONADAS	PAGOS POR SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	DEMANDAS FALLADAS POR PAGAR - CRÉDITOS JUDICIALES
?	?	?	?

NOTA: No enviaron la información de acuerdo al cuadro anterior solicitada por la Comisión Legal de Cuentas.

- De Acuerdo al Catalogo General de Cuentas encontramos lo siguiente:

La Cuenta 912000 Responsabilidades Contingentes – Litigios y Demandas, presenta saldo cero (0).

La Cuenta 271005 Provisión para contingencias – litigios y demandas presenta saldo por valor de $ 267.805 miles.

La Cuenta 246000 Créditos Judiciales aparece con saldo cero.

¿Cuál es la razón para que no hayan enviado la información solicitada?.

h) Implementación del Plan de Gestión Ambiental a 31-12-08. La entidad ya diseño e implemento el Plan de Gestión Ambiental de acuerdo a los artículos 79 y 269 de la Constitución Política.

i) Utilización de la Subcuenta Otros – 000090.

CÓDIGO CUENTA	VALOR EN MILES DE PESOS
147090	78.582.079
147590	27.096.580
148090	27.096.580
190590	4.138.369

875

191090	4.316529
241590	84.765.947
242590	114.023.431
272590	183.583.103
279090	19.665.017
435590	131.826.576
511190	2.451.827
521190	805.358
522090	1.030.970
531490	32.197
581090	25.947
641290	215.965.928
819090	3.540.033.655
830690	3.219.039.310
839090	1..407.328
890590	-3.540.033.655
891590	-1.407.328
919090	46.567.068
939090	198.767.809
990590	-46.567.068
991590	-198.767.809

NOTA: Estos saldos superan el 5% del monto total de la cuenta principal, se deben reclasificar en su respectiva cuenta o solicitarle a la Contaduría General de la Nación la habilitación de estos nuevos códigos.

99.- SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO.

a) De Orden Presupuestal.

- Rezago Presupuestal (reservas presupuestales más cuentas por pagar) constituido a 31 de diciembre de 2008.

Cifras en miles de pesos

Reservas presupuestales constituidas a 31-12- 08	15.097.679
Cuentas por pagar constituidas a 31-12- 08	45.070.410
TOTAL REZAGO PRESUPUESTAL CONSTITUIDO A 31-12- 08	**60.168.089**

- Rezago Presupuestal constituido a 31 de diciembre de 2007 (reservas presupuestales más cuentas por pagar) y ejecutado a 31 de diciembre de 2008.

876

Cifras en miles de pesos

Descripción	Saldo a 31-12- 07	% de Ejecución A 31 - 12 – 08
Reservas Presupuestales	8.649.627	60.05%
Cuentas por Pagar	0	100%
TOTAL REZAGO PRESUPUESTAL EJECUTADO A 31-12-08	**8.649.627**	**60,05%**

NOTA: No se ejecuto el 100% del total rezago presupuestal debido a que no fueron ejecutados los parámetros establecidos para realizar la transferencia a la Dirección del Tesoro Nacional, y al no cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte de los contratistas.

- En cuanto a la legalización de los contratos éstos quedaron debidamente legalizados a 31 de diciembre de 2008, quedando pendientes por las respectivas actas de liquidación, excepcionando los siguientes contratos: 206, 254, 274, 22 y 321.

Respecto a los comprobantes de recibo a satisfacción de los bienes y servicios y los respectivos informes de los interventores, no todos reposan en las correspondientes carpetas ubicados en el grupo de contratación, ya que para la consecución de los trámites de las cuentas de pago en el grupo de Tesorería, los interventores las envían como soporte para la gestión de los mismos.

NOTA: Para subsanar lo anterior, esta auditoría recomienda la toma de fotocopias.

b) De Orden Contable.

- A 31-12-08 presentan Propiedades Planta y Equipos no Explotados, Cuenta 163700 por valor de $ 4.554.726 miles.

- Informe del total de los deudores y/o cuentas por cobrar a 31 de diciembre de 2008 (de acuerdo con el plan contable de cada entidad), así:

Cifras en miles de pesos

TOTAL DEUDORES Y/O CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	EDAD DE LOS DEUDORES Y/O CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL	INTERESES DE MORA	PROVISIÓN

877

	RECAUDO		
4.850.891	SUPERIOR A UN AÑO.	0	4.850.981

- A 31-12-08 La Entidad esta realizando el calculo de la depreciación en forma individual en formato Excel.

- A 31-12-08 Los Avances y Anticipos entregados por todo concepto no quedaron debidamente legalizados.

- A diciembre 31 de 2008, la entidad cuenta con el cálculo actuarial para pensiones y cesantías debidamente actualizado y contabilizado en sus estados financieros?. Respuesta/. NO. Dado que solo hasta el pasado 9 de febrero de 2009, recibimos en medio magnético el Calculo Actuarial del año 2002 y proyectado al 2004 debidamente aprobado por Ministerio de Hacienda y Crédito Publico. Por lo tanto, procederemos a ordenar la elaboración de la actualización correspondiente, a fin de adelantar las gestiones pertinentes con el traslado de recursos del liquidado Fondo de Previsión Social de Notariado y Registro FONPRENOR, al Ministerio de Hacienda y Crédito Publico, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 2773 de 2001 y para lo cual esta pendiente que dicho Ministerio nos precise los procedimientos a seguir y así dar cumplimiento al Decreto en mención.

- Toda vez que se maneja información consolidada por Círculo, la no disponibilidad en el Nivel Central de los registros auxiliares por cada una de las Oficinas Seccionales se constituye en una dificultad para analizar y determinar la razonabilidad de la información, para evaluar la adecuada aplicación de las normas de contabilidad y para realizar análisis detallado de la información contable.

c) De Orden Administrativo.

- Ausencia de un sistema integrado automatizado, en la Administración Central y en las oficinas de Registro donde el manejo de la información financiera continúa siendo manual en Excel.

- Falta de personal idóneo en materia contable en algunas Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos.

- La compleja estructura de la entidad así como su magnitud, dificulta la verificación oportuna de sus operaciones, y el cumplimiento del proceso de depuración y saneamiento en las Oficinas de Registro.

878

- A 31-12-08 queda pendiente la Resolución de Adopción e Implementación de los Indicadores de Gestión.

d) Informe Anual de Evaluación del Sistema de Control Interno Contable a 31-12-08. Del citado informe retomamos lo siguiente:

- "Identificación.

Debilidades:

- Insuficiente recurso humano con perfil adecuado para el manejo financiero, (Profesionales de la Contaduría Publica), en algunas oficinas de Registro tales como: Puerto Carreño, San José del Guaviare, San Andrés Islas, Puerto Inirida, Arauca y Leticia.

- Falta de un sistema de integración entre las distintas áreas para mejorar la administración y el flujo de la información contable.

- Clasificación.

Debilidad:

- Desactualización del calculo actuarial para las pensiones desde diciembre de 2004, por cuanto el Ministerio de Hacienda y Crédito Publico hasta diciembre 31 de 2008, no había atendido las diferentes solicitudes de la Entidad. El Ministerio de Hacienda mediante oficio sin número, recibido en esta Superintendencia con radicado 2009-ER8397 del 16 de febrero de 2009, envío en medio magnético el último cálculo actuarial, el cual no fue incluido en los Estados Financieros del año 2008, por haberse recibido después de la fecha del cierre contable.

- Registros y Ajustes.

Debilidades:

- Diferencias entre los saldos reflejados en los libros auxiliares de las cuentas de caja y bancos, con los saldos relacionados en los Estados Contables de algunas Oficinas de Registro, (Tunja, Bogota Zona Sur, Ibague), establecidos con base en el balance de enero de 2008 de la Oficina de Tunja y noviembre de 2008 de la Oficina de Bogota Zona Sur.

879

- Desactualización y diferencias entre los inventarios físicos y los valores contabilizados en los balances de algunas Oficinas de Registro (Tunja, Ibagué y Quibdo).

- Elaboración y Presentación de Estados, Informes y Reportes Contables.

Debilidades:

- Dificultad para la consolidación de los Estados Financieros, debido al proceso manual existente en las áreas administrativas de las Oficinas de Registro y del Nivel Central.

- Dificultad de comunicación con algunas Oficinas de principales y seccionales.

- Análisis, Interpretación y Comunicación de la Información.

Debilidades:

- Falta de indicadores para interpretar y analizar adecuadamente las cifras presentadas en los Estados Financieros.

- Mínimo uso de la información contable en el diseño de los planes y programas de orden financiero.

- Limitaciones.

- La Oficina de Control Interno durante el año 2008, solamente evalúo el sistema de control interno contable en sesenta y un oficinas, (61), de un total de 190, debido principalmente a limitaciones de tipo presupuestal y al escaso recurso humano y tecnológico.

- Baja programación para evaluar el sistema de control interno contable en las oficinas de mayor participación en el proceso contable".

- **Resultado de la Evaluación del Control Interno Contable**. A 31-12-08 la calificación fue de Adecuado.

NOTA. La Superintendencia no envío la Calificación en forma numérica para el Informe de Control Interno Contable.

e) Informe Ejecutivo Anual Modelo Estándar de Control Interno - MECI vigencia 2008. Del citado informe retomamos lo siguiente:

880

- "Subsistema de Control Estratégico.

Debilidades:

Ambiente de Control.

- Con base en las auditorias realizadas por la OCI en la ORIPS, se pudo observar que algunas oficinas manuales no tiene suficiente conocimiento frente a temas relacionados como el MECI 1000:2005, Mapa de Riesgos, cultura del autocontrol, manejo de planes de mejoramiento, manejo de información estadística, los cuales son fundamentales en la implementación del nuevo Modelo de Control Interno MECI – CALIDAD. Algunos de los motivos materia de esta desinformación son las dificultades en las comunicaciones, en algunos casos por la ubicación geográfica de las oficinas en algunas regiones el servicio de Internet es irregular o el Registrador no socializa a los funcionarios la información que recibe del nivel central frente a estos temas.

- Los problemas de tipo presupuestal y falta de profesionales de la OCI, no permiten capacitar y socializar a todos los funcionarios de las distintas oficinas del país frente a los temas anteriormente citados.

- El Comité de Salud Ocupacional establece programas de prevención y bienestar a nivel central, presentando debilidades en el cubrimiento de las Oficinas de Registro Seccionales.

- Existe un gran número de funcionarios en las Oficinas de Registro que se encuentran próximos a pensionarse.

Direccionamiento Estratégico.

- En la actualidad se esta validando el manual de funciones por competencias, perfiles y experiencia, por parte de cada una de las áreas que manejan los diferentes procesos.

- La mayoría de las oficinas de Registro no cuentan con el Plan Anual de Gestión.

- Las oficinas de registro que cuentan con Plan Anual de Gestión, presentan debilidades en la formulación, respecto al alcance de las metas trazadas en el plan Estratégico Institucional 2007 – 2011.

Administración del Riesgo.

881

- La administración de riesgo ya fue ajustada a la actual estructura del Modelo MECI – CALIDAD: 1000:2005, sin embargo algunas oficinas de registro no cuentan con mapas de riesgo. Esto se debe a la falta de cobertura por parte del nivel central.

- En la auditoria realizada a la Oficina de Registro de Bogota Zona Sur, se observo que no se ha actualizado los procedimientos de esta, con base en el nuevo modelo MECI – CALIDAD 1000:2005, lo cual es fundamental para el proceso de certificación de la calidad de los procesos de la Entidad.

- Subsistema de Control de Gestión.

Debilidades:

Actividades de Control.

- Las Oficinas de Registro Seccionales continúan sin manuales de procedimientos escritos.

- No se ha implementado un software especializado para realizar el balance Score Card que permita planear y hacer seguimiento a los planes estratégicos, mapas de riesgos, controles, indicadores de gestión, etc. Para la vigencia 2008 se tenia presupuestada la compra de este software, pero debido a recortes presupuestales no se pudo efectuar la compra.

- Debilidades en la formulación de algunos indicadores que se deben replantear de acuerdo con la implementación del MECI – CALIDAD.

- Actualmente se asignan funciones de nivel profesional a funcionarios de nivel asistencial y operativo o viceversa, generando la necesidad de reestructurar y profesionalizar la planta de personal.

- Debilidades en los puntos de control del proceso de atención al ciudadano, de acuerdo con los avances tecnológicos.

- Insuficiente capacidad de cobertura para cumplir con el objetivo misional de la inspección in situ de las Oficinas de Registro y las Notarias del País.

Información.

882

- A pesar de que la entidad cuenta con el aplicativo PERNO (Personal y Nominas), el modulo de hojas de vida no se encuentra actualizado.

- Falta documentar los mecanismos para el registro y generación de la información.

- En la actualidad la Secretaria General, con el apoyo de consultaría externa, de la oficina de informática y del grupo de archivo y correspondencia se encuentra actualizado dichas tablas.

- Se diseño y aplico una encuesta de percepción del cliente para medir la satisfacción del usuario, cuyos resultados se encuentran pendientes de consolidar por parte de la Entidad (DNP).

- Falta revisar las Políticas de Manejo y Control de la Información Secundaria (Interna) y secundaria y su socialización.

- Falta definir políticas de manejo y control de los sistemas de información.

Comunicación Pública.

- Definir las Políticas de Manejo y Control de la Comunicación Organizacional Interna y Externa.

- Subsistema de Control de Evaluación.

Debilidades:

Autoevaluación.

- Se encuentra pendiente la realización de la Auto evaluación de Control por procesos y la Auto evaluación de gestión por procesos.

- Se encuentra pendiente por parte de la Oficina Asesora de Planeación realizar la Autoevaluación de Gestión de la Entidad, con corte a 31 de diciembre de 2008.

- El 23 y 30 de enero de 2009 se presentaron los informes de gestión por dependencias en la Oficina de Registro de Bogota Zona Norte.

- La rendición de la cuenta de la Entidad se presentara el 27 de febrero de 2009.

Evaluación Independiente.

883

- La elaboración del informe ejecutivo anual de la evaluación independiente al Sistema de Control Interno vigencia 2008, será presentado al Departamento Administrativo de la Función Publica el 28 de febrero de 2009, por parte de la Oficina de Control Interno.

Planes de Mejoramiento.

- Se encuentra pendiente de elaborar el Plan de Mejoramiento por procesos e individuales con base en la metodología del modelo MECI – CALIDAD.

- La Entidad se encuentra en la etapa de desarrollo de implementación del modelo MECI – CALIDAD y dentro de esta se formularan planes de mejoramiento por procesos e individuales con la metodología del nuevo modelo MECI – CALIDAD".

- Estado General del Sistema de Control Interno. A 31-12-08 informan avance del 97.77% del MECI.

f) Implementación del Modelo Estándar de Control Interno - MECI y el Sistema de Gestión de Calidad. La Superintendencia de Notariado y Registro, a 31 de diciembre de 2008 ya tenia implementado el Modelo Estándar de Control Interno – MECI y el Sistema de Gestión de Calidad.

g) Planes de Mejoramiento Suscritos con la Contraloría General de la República a diciembre 31 de 2008.

No. DE PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	VIGENCIA FISCAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	No. TOTAL DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	No. DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO TOTAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08
1	2008	410	410	89.13%	89,13%

h) Demandas Interpuestas por Terceros en Contra de la Entidad a 31-12-08 así:

Cifras en miles de pesos

884

PRETENSIONES LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	DEMANDAS PROVISIONADAS	PAGOS POR SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	DEMANDAS FALLADAS POR PAGAR - CRÉDITOS JUDICIALES	DEMANDAS SIN CUANTÍA
756.186.931	27.842.342	595.286.691	113.226	176

NOTA: Al comparar las cifras reportadas en el cuadro anterior con lo consignado en el catalogo de cuentas a 31-12-08, encontramos que los valores son exactamente iguales:

En la Cuenta 912000 Responsabilidades Contingentes – litigios y demandas presentan saldo por valor de $ 756.186.931 miles.

En la Cuenta 271005 Provisión para contingencias – litigios y demandas presentan saldo por valor de $ 27.842.342 miles.

La Cuenta 246000 Créditos Judiciales – Sentencias y Conciliaciones presentan saldo por valor de $ 113.226 miles

i) Implementación del Plan de Gestión Ambiental a 31-12-08. Desde el 25 de septiembre de 2008 con apoyo de la ARP POSITIVA se diseño el Plan de Gestión Ambiental que se viene desarrollando en la Entidad.

j) Cumplimiento de la Ley 594 de 2000. En el transcurso del año 2008, la Entidad ejecuto el convenio Interadministrativo No. 247 de 2007, suscrito con el Archivo General de la Nación con el objeto de realizar un diagnostico del estado de los archivos de la Superintendencia de Notariado y Registro y Oficina de Registro de Bogota Zona Centro, así como el diseño del Modelo del Programa de Gestión Documental de los archivos de la Superintendencia de Notariado y Registro y Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos. Paralelamente, contrato la actualización de las tablas de Retención Documental de la Entidad, las cuales junto con el Programa de Gestión Documental se implementaran en la vigencia 2009.

Adicionalmente, se firmo el contrato No 553 de 2008, cuyo objeto es: diseño, adquisición, implementación e integración de una infraestructura tecnológica de gestión documental ajustada a los procesos misionales, archivisticos y estándares de tecnología de información y comunicaciones (TIC`S) de la Administración Publica y de la Superintendencia de Notariado y Registro.

k) Sostenibilidad del Sistema Contable Público a 31-12-08.

- Se definieron las políticas contables de la Entidad y se han dado instrucciones para el fortalecimiento del Sistema de Control Interno Contable de la Entidad.

- Se han realizado visitas de apoyo, capacitación y asesoria a las oficinas de registro del país en los temas financieros.

l) Utilización de la Subcuenta Otros – 000090.

CÓDIGO CUENTA	VALOR EN MILES DE PESOS
165590	59.667
190590	7.125
245590	16.117
542390	153.903.646
819090	27.028
890590	-27.028
919090	22.690
939090	31.608.921
990590	-22.690
020390	336.821.926
066290	33.060.000
073790	110.440.000

NOTA: Estos saldos superan el 5% del monto total de la cuenta principal, se deben reclasificar en su respectiva cuenta o solicitarle a la Contaduría General de la Nación la habilitación de nuevos códigos.

Finalmente se deja constancia que la entidad en la subcomisión de seguimiento entrego un documento en donde explican cada una de las observaciones de la Comisión Legal de Cuentas. Estas explicaciones quedan en la respectiva carpeta de la subcomisión.

100.- INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVÍAS.

a) De Orden Presupuestal.

- Comparativo Ejecución Presupuestal 2007 vs. 2008:

	2007	2008
Funcionamiento	98.90%	89.41%
Servicio de la Deuda Pública	94.57%	82.53%

- Rezago Presupuestal (reservas presupuestales más cuentas por pagar) constituido a 31 de diciembre de 2008:

Cifras en miles de pesos

Reservas presupuestales constituidas a 31-12- 08	212.644.271
Cuentas por pagar constituidas a 31-12- 08	192.549.505
TOTAL REZAGO PRESUPUESTAL CONSTITUIDO A 31-12- 08	**405.193.776**

- Rezago Presupuestal constituido a 31 de diciembre de 2007 (reservas presupuestales más cuentas por pagar) y ejecutado a 31 de diciembre de 2008:

Cifras en miles de pesos

Descripción	Saldo a 31- 12-07	% de Ejecución a 31 - 12 - 08
Reservas Presupuestales	276.836.252	83.88%
Cuentas por Pagar	189.256.539	99.50%
TOTAL REZAGO PRESUPUESTAL EJECUTADO A 31-12-08.	**466.092.791**	**90.22%**

b) De Orden Contable.

- A 31-12-08 presentan Terrenos Pendientes de Legalizar - Cuenta 160504 por valor de $ 22.561.920 miles.

- A 31-12-08 presentan Bienes Pendientes de Legalizar - Cuenta 325530 por valor de $22.574.668 miles.

- A 31-12-08 presentan Propiedad, Planta y Equipo No Explotados - Cuenta 163700 por valor de $ 1.256.600 miles.

- A 31-12-08 presentan Deudores y/o Cuentas por Cobrar de Difícil Recaudo así:

TOTAL DEUDORES Y/O CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	EDAD DE LOS DEUDORES Y/O CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	INTERESES DE MORA
6.094.400	Más de 10 años	10.414.262
16.608.234	De 5 a 10 años	10.949.263
207.727	De 1 a 4 años	86.828

NOTA: No especifican si estos valores están expresados en pesos o miles.

En el Catálogo General de Cuentas no aparece la Cuenta 147500 - Deudas de Difícil Cobro con saldo.

- ¿A diciembre 31 de 2008, todos los bienes de la entidad cuentan con los respectivos títulos de propiedad?. ¿Estos bienes están debidamente identificados, valorizados e incorporados en los estados financieros?. **Respuesta/. NO.** A 31 de diciembre de 2008 está pendiente por establecer la titularidad de 20 inmuebles y 3 se encuentra en proceso de registro.

- En la cuenta Otros Acreedores, se reflejan mayores valores consignados por diferentes conceptos, que se encuentran pendientes de devolución por valor de $303.580 miles y $3.162.313 miles registrados como saldos por depurar en esta cuenta de forma perfectamente identificable, por cuanto no se tiene certeza de su razonabilidad y están siendo objeto de análisis tendiente a su depuración, motivo por el cual representa más del 5% de la cuenta 2425.

c) De Orden Administrativo.

- Se presenta dificultad en la consecución de los documentos necesarios para culminar el proceso de depuración contable de las cifras que quedaron pendientes de saneamiento.

- Se presenta demoras en la liquidación de contratos y convenios, lo cual tiene incidencia directa en las cuentas de Bienes de Beneficio y Uso Público.

- Los entes territoriales no reflejan oportunamente y en ocasiones de manera inapropiada los anticipos que se les entregaron en desarrollo de convenios interadministrativos, situación que se refleja cuando la Contaduría General de la Nación realiza la consolidación.

- Se presentan dificultades que generan demoras en la suscripción de actas de entrega y recibo de bienes, como es el caso de los transferidos por el Ministerio de Transporte y la transferencia de saldos por parte de FERROVÍAS en liquidación, que no permiten el registro oportuno de estas transacciones.

- Hay dificultad en establecer la forma como han sido adquiridos cada uno de los predios, con destino a los proyectos viales, en razón a que en las escrituras no queda registrada esta información, lo que tiene incidencia directa sobre las cuentas 17 Bienes de Beneficio y Uso Público, donde se encuentran contabilizados y en la cuenta 16 Propiedad, Planta y Equipo por cuanto no se han reclasificado.

- El concepto 20092-124937 del 5 de febrero de 2009, emitido por la Contaduría General de la Nación, establece que en la cuenta de Bienes de Beneficio y Uso Público en Administración se debe reflejar la inversión privada realizada en la red vial nacional a través de los contratos de concesión de primera y segunda generación, durante el

período comprendido entre 1994 y el 2003; no obstante no fue posible dar aplicación con corte a 31 de diciembre de 2008, toda vez que se requiere obtener la información correspondiente la cual debe indicar si las obras se han realizado en carreteras, puentes y/o túneles, estableciéndose el sector y la ruta. Adicionalmente se requiere del concepto técnico que avale las obras y que se determine si éstas constituyen mayor valor de las vías o no, para proceder a su registro como mayor valor patrimonial.

d) Informe Anual de Evaluación del Sistema de Control Interno Contable a 31-12-08. Del citado informe retomamos lo siguiente:

- "Recomendaciones:

- Mantener actualizados los procesos y procedimientos del área contable con la normatividad contable pública vigente.
- Mantener las actividades de capacitación sobre los procesos y procedimientos al personal del área contable".

- **Calificación de la Evaluación del Control Interno Contable.** Puntaje obtenido 4.29 - Adecuado.

e) Informe Ejecutivo Anual Modelo Estándar de Control Interno – MECI vigencia 2008. Del citado informe resaltamos lo siguiente:

- "Subsistema de Control Estratégico.

Dificultad:

- Es importante trabajar en el arraigue de una cultura de administración del riesgo, dado que ya están consignadas las actividades en los mapas de riesgos. Para ello deben aprovecharse todos los espacios de bienestar y capacitación en la sensibilización de dicha cultura.

- Subsistema de Control de Gestión.

Dificultad:

- Sensibilizar sobre la importancia de los indicadores sobre el impacto de la gestión.

- Subsistema de Control de Evaluación.

889

Dificultad:

- El componente Planes de Mejoramiento presenta un buen nivel de estructuración, con algunas demoras en el cumplimiento de las acciones concertadas propias de su naturaleza, originada principalmente por cambio de escenarios de actuación".

- **Estado General del Sistema de Control Interno - MECI.** Se reporta un nivel de avance del 100% en la implementación del Modelo MECI.

f) Implementación del Modelo Estándar de Control Interno – MECI y el Sistema de Gestión de Calidad. El Instituto Nacional de Vías implementó el Modelo Estándar de Control Interno en el termino establecido por el decreto 2913 de 2007 (diciembre 8 de 2008), cumpliendo los componentes y elementos de que trata el Decreto 1599 de 2005 por el cual se adoptó el Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano MECI 1000:2005.

Así mismo el Instituto Nacional de Vías gracias al esfuerzo y trabajo continuo de la administración y de todo el equipo humano comprometido y competente, logró la **CERTIFICACIÓN** en Calidad en las normas **"NTC GP 100 2004 y la ISO 9001 2008"** y es la primera Entidad que se certifica en Calidad con la **ISO 9001 "2008"** otorgada por **SGS COLOMBIA S.A. Systems & Ervices Certification.**

g) Planes de Mejoramiento suscritos con la Contraloría General de la República a diciembre 31 de 2008.

Nº DE PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	VIGENCIA FISCAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	Nº TOTAL DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	Nº DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO TOTAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08
1- Planta	2002 a 2007	887	375	70.15%	89.08%
1-Antioquia	2007	15	15	100%	100%
1- Boyacá	2007	26	26	100%	100%
1- Cesar	2006 - 2007	19	12	100%	100%
1- Huila	2007	100	45	93.6%	79.9%
1- Magdalena	2007	5	5	88.95%	88.95%
1- Quindío	2006 - 2007	42	12	96.6%	100%
1- Sucre	2007	17	17	65.9%	65.9%

890

1- Valle	2007	16	16	80.06%	80.06%

NOTA: Informan que el avance del plan de mejoramiento es del 60.49%.

h) Demandas Interpuestas por Terceros en Contra de la Entidad a 31-12-08, así:

Cifras en miles pesos

PRETENSIONES LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	DEMANDAS PROVISIONADAS	PAGOS POR SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	DEMANDAS FALLADAS POR PAGAR - CRÉDITOS JUDICIALES	DEMANDAS SIN CUANTÍA
1.961.482.911	1.099.886.402	14.909.494,14	101.096.021	27

NOTA: Al comparar estas cifras con lo reportado en el Catálogo General de Cuentas a 31-12-08, encontramos lo siguiente:

En la cuenta 912000 – Responsabilidades Contingentes Litigios y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos presentan exactamente el mismo saldo del cuadro anterior por $ 1.961.482.911 miles.

En la cuenta 271005 Pasivos Contingentes – Provisión para Contingencias – Litigios y Demandas presentan saldo por valor de $ 1.015.675.821 miles.

¿Cual es la razón para que este saldo sea diferente en los informes?.

En la cuenta 246000 - Créditos Judiciales presentan exactamente el mismo saldo del cuadro anterior por saldo $ 101.096.021miles.

i) Diseño e Implementación del Plan de Gestión Ambiental a 31-12-08.
La entidad sí diseñó e Implementó el Plan de Gestión Ambiental.

j) Utilización de la Subcuenta Otros - 000090.

CODIGO CUENTA	VALOR EN MILES DE PESOS
192590	-139.272
242590	3.465.893
581590	-30.461.823
819090	4.987.761

891

831590	1.399.137
839090	1.762.565
890590	-4.987.761
912090	120.301.002
939090	23.541.685
991590	-23.602.659
020390	30.073.997
021790	-27.370.127

NOTA: Estos saldos superan el 5% del monto total de la cuenta principal, se deben reclasificar en la cuenta respectiva o solicitarle a la Contaduría General de la Nación la habilitación de nuevos códigos.

101.- INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES.

a) De Orden Presupuestal.

- Presupuesto de Funcionamiento (aportes de la nación más recursos propios) 2007 vs. 2008.

Cifras en miles de pesos

	PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO APROBADO 2007	PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO DEFINITIVO 2007	PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO EJECUTADO 2007	% DE EJECUCION PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO 2007
RECURSOS NACION	66.618.577	66.618.577	60.800.440	90,3
RECURSOS PROPIOS	912.622	912.622	574.756	62,0

	PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO APROBADO 2008	PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO DEFINITIVO 2008	PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO EJECUTADO 2008	% DE EJECUCION PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO 2008
RECURSOS NACION	70.713.995	75.830.995	75.189.259	98,2
RECURSOS PROPIOS	259.000	259.000	107.645	40,6

- Rezago Presupuestal (reservas presupuestales más cuentas por pagar) constituido a 31 de diciembre de 2008.

892

Cifras en miles de pesos

RESERVAS PRESUPUESTALES RECURSOS NACION CONSTITUIDAS A 31-12-08	1.925.302
RESERVAS PRESUPUESTALES RECURSOS PROPIOS CONSTITUIDAS A 31-12-08	260.046
TOTAL RESERVAS	**2.185.348**
CUENTAS POR PAGAR RECURSOS NACION CONSTITUIDAS A 31-12-08	7.015.712
CUENTAS POR PAGAR RECURSOS PROPIOS CONSTITUIDAS A 31-12-08	1.329.035
TOTAL CUENTAS POR PAGAR	**8.344.747**
GRAN TOTAL	**10.530.095**

- Rezago Presupuestal constituido a 31 de diciembre de 2007 (reservas presupuestales más cuentas por pagar) y ejecutado a 31 de diciembre de 2008.

Cifras en miles de pesos

DESCRIPCION	SALDO A 31 -12-07	EJECUTADO	%EJECUCION A 31-12-08
RESERVAS PRESUPUESTALES			
RECURSOS DE LA NACION	2.855.554	2.771.804	**97**
RECURSOS PROPIOS	114.088	114.088	**100**
TOTAL RESERVAS PRESUPUESTALES	2.969.642	2.885.892	**97**
CUENTAS POR PAGAR			
RECURSOS DE LA NACION	4.605.192	4.549.080	**99**
RECURSOS PROPIOS	531.470	531.470	**100**
TOTAL CUENTAS POR PAGAR	5.136.662	5.080.550	**99**
GRAN TOTAL	**8.106.304**	**7.966.442**	**98**

NOTA: No se ejecuto el 100% del total rezago presupuestal debido a que en el transcurso de la ejecución se realizaron actas de cancelación y el restante porcentaje por ejecutar, feneció debido a que algunos proveedores no entregaron en su totalidad los bienes o servicios o el Instituto no los requirió

b) De Orden Contable.

NOTA: Los Estados Financieros enviados por la Entidad están comparados con Estados Financieros con corte a 30 de Septiembre de 2008, y no con corte a 31-12-08.

- A 31-12-08 presentan Bienes Muebles en Bodega, Cuenta 163700 por valor de $605.641 miles.

893

- En la Subcuenta Otros Deudores se presenta saldo de $18.786 miles, los cuales corresponden a montos pendientes de restituir por parte de los responsables de cajas menores, por reintegro de consumo de celular y devolución de retención en la fuente.

c) De Orden Administrativo.

- A 31-12-08 La Entidad no cuenta con sistema de costos debidamente implementado. Se encuentra en proceso de implementación.

d) Informe Anual de Evaluación del Sistema de Control Interno Contable a 31-12-08. Del citado informe retomamos lo siguiente:

- "Debilidades Generales:

- La entidad tiene manuales de procedimientos aprobados y cuenta con políticas, sin embargo, no se han puesto por escrito las políticas del proceso financiero.
- Se hace necesario implementar métodos administrativos de carácter específico que describan las políticas, operaciones y procedimientos sobre la valorización de bienes muebles e inmuebles.
- Al realizar las interfases entre los módulos de presupuesto, contabilidad y cajas menores, no se clasifican algunos gastos y costos de acuerdo con el plan de cuentas de contabilidad pública.
- El procedimiento de costos no se ha implementado completamente, ni se han documentado las políticas relacionadas con la clasificación de gastos y costos.
- Las conciliaciones de saldos de los descuentos de nómina (de salud, pensiones y embargos), así como los saldos de inversiones en TES, y los ingresos de la nación y propios, no se realizan de forma periódica entre las unidades de Tesorería, Contabilidad y Personal.
- Los procedimientos de la Unidad de Tesorería que permiten revisar y depurar oportunamente las conciliaciones bancarias, son insuficientes, pues no permiten que se realice control inmediato sobre los saldos bancarios.
- La Unidad de Contabilidad elabora el informe de operaciones recíprocas con las entidades del estado, sin embargo no siempre realiza la confirmación de saldos a través de circularizaciones entre las entidades objeto de conciliación.

894

- Los estados financieros no se analizan mensualmente; además, no se han desarrollado las políticas que permiten la presentación de la información contable a la dirección general y a la junta directiva para la toma de decisiones.
- El Sistema de Información Administrativa y Financiera que posee la entidad, no se actualiza de acuerdo con los cambios de normatividad".

- **Resultado de la Evaluación del Control Interno Contable.** A 31-12-08 la calificación fue de 3.99 – Satisfactorio.

e) Informe Ejecutivo Anual Modelo Estándar de Control Interno - MECI vigencia 2008. Del citado informe retomamos lo siguiente:

- "Subsistema de Control Estratégico.

Dificultades:

- La implementación del Sistema de Evaluación del Desempeño se llevará a cabo una vez el Congreso de la República apruebe la creación del Sistema de Carrera Administrativa en el Instituto.
- El levantamiento del los mapas de riesgos inició en noviembre de 2008 y se prevé terminar durante el primer trimestre del presente año.

- Subsistema de Control de Gestión.

Dificultad:

- CONTROLES. Una vez se termine el proceso de levantamiento de los mapas de riesgos, se procederá a clasificar y medir los controles.

- Subsistema de Control de Evaluación.

Dificultad:

- El plan de mejoramiento individual se encuentra supeditado a la implementación de la evaluación del desempeño y ésta, a su vez, a la adopción del sistema de Carrera Administrativa por parte del Congreso de la República".

- Estado General del Sistema de Control Interno. A 31-12-08 informan avance del 92.36% del MECI.

895

f) Implementación del Modelo Estándar de Control Interno - MECI y el Sistema de Gestión de Calidad. El Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, a 31 de diciembre de 2008 ya tenia implementado el Modelo Estándar de Control Interno – MECI y el Sistema de Gestión de Calidad.

g) Planes de Mejoramiento Suscritos con la Contraloría General de la República a diciembre 31 de 2008.

No. DE PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	VIGENCIA FISCAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	No. TOTAL DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	No. DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO TOTAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08
1	2006 – 2007- 2008	157	113	109	96%

h) Demandas Interpuestas por Terceros en Contra de la Entidad a 31-12-08 así:

Cifras en miles de pesos

PRETENSIONES LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	DEMANDAS PROVISIONADAS	PAGOS POR SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	DEMANDAS FALLADAS POR PAGAR - CRÉDITOS JUDICIALES	DEMANDAS SIN CUANTÍA
$ 13.188.307	$ 3.320	0	$ 177.921	0

NOTA: Al comparar las cifras reportadas en el cuadro anterior con lo consignado en el catalogo de cuentas a 31-12-08, encontramos que las cifras son exactamente iguales:

En la Cuenta 912000 Responsabilidades contingentes – litigios y demandas presentan saldo por valor de $ 13.188.307 miles.

En la Cuenta 271005 Provisión para contingencias – litigios y demandas presentan saldo por valor de $ 3.320 miles.

896

i) Implementación del Plan de Gestión Ambiental a 31-12-08. - A 31-12-08 la entidad ya diseño e implemento el Plan de Gestión Ambiental de acuerdo con los artículos 79 y 269 de la Constitución Política.

j) Utilización de la Subcuenta Otros – 000090.

CÓDIGO CUENTA	VALOR EN MILES DE PESOS
147090	18.786
245090	159.148
581090	15.898
020390	5.259.000
021790	-56.460
022490	-5.202.540

NOTA: Estos saldos superan el 5% del monto total de la cuenta principal, se deben reclasificar en su respectiva cuenta o solicitarle a la Contaduría General de la Nación la habilitación de nuevos códigos.

102.- SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

a) De Orden Presupuestal.

- Presupuesto de Funcionamiento (aportes de la nación más recursos propios) 2007 vs. 2008.

Cifras en miles de pesos

PRESUPUESTO FUNCIONAMIENTO APROBADO 2007	PRESUPUESTO FUNCIONAMIENTO DEFINITIVO 2007	PRESUPUESTO FUNCIONAMIENTO EJECUTADO 2007	% EJECUCION PRESUPUESTO FUNCIONAMIENTO 2007
30.737.700	29.397.918	23.125.941	78.66%

PRESUPUESTO FUNCIONAMIENTO APROBADO 2008	PRESUPUESTO FUNCIONAMIENTO DEFINITIVO 2008	PRESUPUESTO FUNCIONAMIENTO EJECUTADO 2008	% EJECUCION PRESUPUESTO FUNCIONAMIENTO 2008
29.044.900	27.953.417	24.507.355	87%

897

- Rezago Presupuestal (reservas presupuestales más cuentas por pagar) constituido a 31 de diciembre de 2008:

Cifras en miles de pesos

Reservas presupuestales constituidas a 31-12- 08	1.426.289
Cuentas por pagar constituidas a 31-12- 08	1.344.544
TOTAL REZAGO PRESUPUESTAL CONSTITUIDO A 31-12- 08	**2.770.833**

- Rezago Presupuestal constituido a 31 de diciembre de 2007 (reservas presupuestales más cuentas por pagar) y ejecutado a 31 de diciembre de 2008.

Cifras en miles de pesos

Descripción	Saldo a 31-12-07	% de Ejecución a 31 - 12 - 08
Reservas Presupuestales	3.792.300	99.26%
Cuentas por Pagar	248.850	100%
TOTAL REZAGO PRESUPUESTAL EJECUTADO A 31-12-08.	**4.041.121**	**99.74%**

NOTA: Al verificar la sumatoria de los valores se encontró que el valor correcto es de $4.041.150 miles.

- No adjuntan el informe del jefe financiero o del jefe de la oficina de control interno, auditor, revisor fiscal o contralor sobre el buen manejo y cumplimiento de los principios presupuestales, de las metas y objetivos propuestos en la programación y ejecución del presupuesto durante la vigencia 2008.

- No adjuntan la certificación que arroja el SICE al momento de efectuar los respectivos registros de plan de compras y contratación.

b) De Orden Contable.

- Cuenta 836101 por valor de $107.614 miles. Equivale al 100% de los bienes y fondos que están siendo objeto de la correspondiente investigación.

- Cuenta 912000 por valor de $4.807.385.355 miles. Equivalente al valor aproximado a pagar, en eventual fallo desfavorable, en que incurriría esta Superintendencia por concepto de proceso 516-2007 presentado por varias empresas de telecomunicaciones, que a diciembre 31 de 2008 no ha sido admitida por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca, en la cual actúa como parte demandada la Superintendencia de

898

Industria y Comercio. Representa el valor de los depósitos judiciales por embargos en los procesos coactivos a deudores por multas impuestas que reposan en la pagaduría de esta Superintendencia y que se encuentran en tránsito de ser aplicadas por parte de la Oficina Jurídica a las deudas de los multados embargados.

- ¿A diciembre 31 de 2008, la entidad efectuó el conteo físico para todos los bienes en servicio y en bodega (devolutivos y de consumo)?. **Respuesta/.** La Superintendencia no efectuó inventario a 31 de diciembre de 2008. Por razón de existir mayor número de funcionarios activos a mediados de año que en el mes de diciembre (funcionarios en vacaciones en fin de año mayor al 30% del total) se efectuó el inventario de control de la vigencia con corte a 30 de junio de 2008.

c) Informe Anual de Evaluación del Sistema de Control Interno Contable a 31-12-08. Del citado informe retomamos lo siguiente:

- "Debilidades Generales:

- Las dependencias encargadas de realizar los reportes de información básica para el registro contable como inventario de bienes, litigios y demandas no lo están realizando de manera oportuna.

- Se requiere actualizar el manual para la administración y control de bienes para la entidad, así como también los procedimientos de tesorería y presupuesto con el fin de obtener la eficiencia y eficacia en el proceso contable.

- Recomendaciones Relevantes de Evaluación del Control Interno Contable.

- La pertinencia de constituir e implementar el Comité de Sostenibilidad del Sistema Contable, como una instancia asesora del área contable y financiera de la Entidad, especialmente, en materia de depuración permanente de información y de mejoramiento de procesos que son fuente de información al sistema contable, dirigido a alcanzar estándares adecuados de calidad de la información contable y en materia de controles.

- Establecer el cálculo y reconocimiento adecuado de las cuentas valuativas, en especial, las que conforman Propiedad, Planta y Equipo, Intangibles – licencia/software y Bienes de Arte y Cultura.

- Actualizar los Manuales de Gestión Presupuestal y Tesorería.

899

- Implantar una política de depuración contable permanente y comparativa entre lo físico con saldos contables, en especial, de multas impuestas para establecer los saldos adecuados mediante los ajustes pertinentes.

- Fortalecer el sistema de información de inventario de bienes propiedad de la Entidad como de los controles a lo largo del proceso de administración, para evitar deficiencias de la información y pérdida de esfuerzos en la determinación de saldos ajustados a la realidad. Así mismo, actualizar el Manual para la administración y control de los bienes, en busca de la eficiencia de este proceso.

- Finalmente, con base en los lineamientos del MECI consecuentes con las medidas de autocontrol implementar planes de mejoramiento interno por áreas responsables, que contengan acciones y metas que permitan solucionar las inobservancias informadas durante el proceso evaluador del Control Interno Contable".

- **Resultado de la Evaluación del Sistema de Control Interno Contable:** A 31-12-08 la entidad obtuvo una calificación de 4.54 – Adecuado.

d) Implementación del Modelo Estádar de Control Interno - MECI y el Sistema de Gestión de Calidad. La Entidad informa que a 31 de diciembre de 2008 se encontraba implementado el MECI. Sobre el Sistema de Gestión de Calidad la entidad no informa al respecto.

e) Informe Ejecutivo Anual Modelo Estándar de Control Interno - MECI vigencia 2008. Del citado informe resaltamos lo siguiente:

- "Subsistema de Control Estratégico.

Dificultades:

- La capacidad instalada no es adecuada presentándose acumulados en la atención de trámites y servicios.

- Las limitaciones presupuestales derivadas de las normas sobre austeridad del gasto no han permitido el adecuado desarrollo del talento humano.

- Subsistema de Control de Gestión.

Dificultad:

900

- La entidad cuenta con aplicativos y sistemas que se han diseñado como herramientas vitales para el estudio de las solicitudes que tramita la institución. El mejoramiento, actualización y fortalecimiento de estas herramientas permitirá mejorar el control de la gestión institucional, fortaleciendo los controles, indicadores e integridad de la información.

- Subsistema de Control de Evaluación.

Dificultades:

- Existen herramientas que permiten realizar un seguimiento y monitoreo a la gestión, no obstante, en algunos casos, éstas no están siendo actualizadas y socializadas de manera oportuna por los responsables de procesos, generando desgaste administrativo.

- El incremento de funciones que deben cumplir los funcionarios de la entidad, limita la labor exitosa de Autocontrol".

- Estado General del Sistema de Control Interno. La entidad no informa la calificación obtenida por el Sistema a 31-12-08.

f) Planes de Mejoramiento suscritos con la Contraloría General de la República a diciembre 31 de 2008.

No. DE PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	VIGENCIA FISCAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	No. TOTAL DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	No. DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO TOTAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08
1	2008	122	300	276	93.74%

g) Demandas Interpuestas por Terceros en Contra de la Entidad a 31-12-08 así:

Cifras en miles de pesos

901

PRETENSIONES LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	DEMANDAS PROVISIONADAS	PAGOS POR SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	DEMANDAS FALLADAS POR PAGAR - CRÉDITOS JUDICIALES
378	50	0	1

NOTA: La Entidad no diligenció correctamente el cuadro del requerimiento, pues no registraron los valores respectivos.

Al verificar los saldos consignados en el Catálogo de Cuentas de la Entidad a 31-12-08, encontramos lo siguiente:

Cuenta 912000 – Responsabilidades Contingentes Litigios y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos presenta saldo por valor de $4.807.385.355 miles.

Cuenta 271005 – Provisión para Contingencias Litigios presenta saldo por valor de $4.277.135 miles.

Cuenta 2460 – Créditos Judiciales presenta saldo por valor de $179.596 miles.

En el Informe Detallado de los Procesos contra la Entidad, se encontró lo siguiente:

Monto de la Provisión registran la cifra de $3.701.605 miles.

La Superintendencia no indica el número de Demandas sin Cuantía pero en el informe se puede observar que relacionan algunas Demandas sin Valor Provisionado.

h) Implementación del Plan de Gestión Ambiental a 31-12-08. ¿A diciembre 31 de 2008, la entidad a su cargo ya diseñó e implementó el Plan de Gestión Ambiental de acuerdo con los artículos 79 y 269 de la Constitución Política?. **Respuesta/. No**, la entidad a 31 de diciembre de 2008 no había implementado un Plan de Gestión Ambiental de acuerdo con lo previsto en las normas citadas, sin embargo en su operación regular desarrolló diversas actividades enmarcadas en políticas de mejoramiento en la gestión ambiental.

k) Utilización de la Subcuenta Otros – 000090.

CODIGO DE CUENTA	VALOR EN MILES DE PESOS
510190	4.875.546

902

581590	-1.184.833
812190	53.030.683
891590	-107.614
912190	278

NOTA: Estos saldos superan el 5% del monto total de la cuenta principal, se deben reclasificar en su respectiva cuenta o solicitarle a la Contaduría General de la Nación la habilitación de nuevos códigos.

103.- UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCÓ - DIEGO LUIS CÓRDOBA.

a) De Orden Contable.

- A 31-12-08 presentan Avances para Viáticos y Gastos de Viaje – cuenta 142011- por valor de $ 1.685.700 miles. Porque persiste la negligencia de parte de algunos funcionarios para legalizarlos de manera oportuna, lo que ha obligado a la administración a tomar correctivos consistentes en descuentos por nómina a dichos funcionarios.

- A 31-12-08 presentan Deudores y/o Cuentas por Cobrar de Difícil Recaudo así:

Cifras en miles de pesos

TOTAL DEUDORES Y/O CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	EDAD DE LOS DEUDORES Y/O CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	INTERESES DE MORA	PROVISIÓN
729.804	3años o más	0	150.531

NOTA: En el Catálogo General de Cuentas no aparece la Cuenta 147500 - Deudas de Difícil Cobro con saldo.

- Calculo Actuarial Pasivo Pensional. El Cálculo Actuarial se encuentra terminado al año 2008 pero no se ha contabilizado, en la actualidad se encuentra en trámite la contratación por parte de la administración de los servicios de un actuario en convenio con la Universidad Nacional de Colombia, cuyo fin es hacer los ajustes correspondientes a la Nota Técnica que debe presentarse al Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

903

- Bancos y Corporaciones. Cuenta 111005. Se alcanzo a conciliar el 99% de las cuentas, quedando pendiente las del Banco BBVA por la falta de extractos bancarios.

- Responsabilidades Fiscales. Cuenta 147084. Corresponde a Avances Pendientes por Legalizar de los años 2001 a 2003 de los cuales se pudo legalizar a la fecha de cierre el 3% aproximadamente.

- **Anticipos sobre Proyectos de Inversión.** Cuenta 245002**-** Los Anticipos recibidos por valor de $ 425.000miles, a la fecha no se ha podido determinar como de legalizaron estos recursos.

b) De Orden Administrativo.

- La Universidad Tecnológica del Chocó no cuenta con oficina de contabilidad debidamente estructura de acuerdo con el Artículo 5º de la Ley 298 del 23 de julio de 1996, en la estructura de la Institución sólo está creado el cargo de Profesional Especializado con funciones de Contador.

- La Universidad no ha cumplido con lo establecido en la Ley 594 de 2.000, en lo referente a la organización y manejo de los archivos , a 31-12-08 se ha ejecutado las siguientes acciones: Mediante la Resolución No 3635 de 2.006 , se reglamentó el Comité y el Sistema Operativo de Archivo, se determino el lugar para el Archivo Central y mediante orden de Prestación de Servicios 0016 del 30 de diciembre de 2.008 , se contrato una profesional para la elaboración de las tablas de valoración y retención documental, de conformidad con la propuesta.

- Esta en proceso la implementación un Software Integrado Administrativo- Contable.

c) Informe Anual de Evaluación del Sistema de Control Interno Contable a 31-12-08. Del citado informe retomamos lo siguiente:

- "Identificación.

Debilidades:

- ¿Se tienen identificados en la entidad los procesos que generan transacciones, hechos y operaciones y que por lo tanto se constituyen en proveedores de información del proceso contable?. **Respuesta/.** En algunas dependencias están plenamente identificados

904

- ¿Existe una política mediante la cual las transacciones, hechos y operaciones realizados en cualquier dependencia del ente público, son debidamente informados al área contable a través de los documentos fuente o soporte?. **Respuesta/.** No existen políticas.

- ¿Se cumple la política mediante la cual las transacciones, hechos y operaciones realizados en cualquier dependencia del ente público, son debidamente informados al área contable a través de los documentos fuente o soporte?. **Respuesta/.** No existen políticas.

- ¿Los documentos fuentes que respaldan los hechos financieros, económicos, sociales y ambientales contienen la información necesaria para realizar su adecuada identificación?. **Respuesta/.** Se presenta una que otra transacción que dificulta a plenitud la certificación.

- Clasificación.

Debilidades:

- ¿Los hechos financieros, económicos, sociales y ambientales llevados a cabo en los procesos proveedores de la entidad han sido incluidos en el proceso contable?. **Respuesta/.** Están pendientes las transacciones relacionadas con el pasivo pensional.

- ¿Se ejecutan periódicamente conciliaciones de saldos recíprocos con otras entidades públicas? **Respuesta/.** Se realizan conciliaciones con las que aportan soportes.

- Registro y Ajustes.

Debilidades:

- ¿Se realizan periódicamente conciliaciones y cruces de saldos entre las áreas de presupuesto, contabilidad, tesorería y demás áreas y/o procesos de la entidad?. **Respuesta/.** Por extemporaneidad del recibo del extracto.

- ¿Se efectúan los registros contables en forma cronológica y guardando el consecutivo de los hechos, transacciones u operaciones realizadas cuando a este ultimo haya lugar?. **Respuesta/.** Porque a veces se presenta extemporaneidad en las dependencias generadoras de la información.

905

- ¿El proceso contable opera en un ambiente de sistema de integrado de información y este funciona adecuadamente?. **Respuesta/.** A la fecha no se cuenta con sistema integrado de información.

- ¿Son adecuadamente calculados los valores correspondientes a los procesos de depreciación, provisión, amortización, valorización y agotamiento según aplique?. **Respuesta/.** Se elaboran manualmente.

- Elaboración de Estados Contables y Demás Informes.

Debilidades:

- ¿Se elaboran y diligencian los libros de contabilidad de conformidad con los parámetros establecidos en el régimen de Contabilidad Pública?. **Respuesta/.** El sistema utilizado está obsoleto.

- ¿Las cifras contenidas en los Estados, Informes y reportes contables coinciden con los saldos de los libros de contabilidad?. **Respuesta/.** Por las dificultades del sistema.

- ¿Se efectúa el mantenimiento, actualización y parametrización necesarios para un adecuado funcionamiento del aplicativo utilizado para procesar la información?. **Respuesta/.** No existe un programa actualizado.

- ¿Se elaboran oportunamente los estados, informes y reportes contables al representante legal, a la Contaduría General de la Nación, a los organismos de inspección, vigilancia y control y a los demás usuarios de la información?. **Respuesta/.** Por la falta de un software integrado.

- Análisis Interpretación y Comunicación de la Información.

Debilidades:

- ¿Se presentan oportunamente los estados, informes y reportes contables al representante legal, a la Contaduría General de la Nación, y a los organismos de inspección, vigilancia y control?. **Respuesta/.** Demora en el reporte de otras áreas.

- ¿Se utiliza un sistema de indicadores para analizar e interpretar la realidad financiera, económica, social y ambiental de la entidad?. **Respuesta/.** No existe como sistema pero se utilizan las razones financieras de conocimiento general.

906

- ¿La información contable se acompaña de los respectivos análisis e interpretaciones que facilitan su adecuada comprensión por parte de los usuarios?. **Respuesta/.** Faltan los análisis.

- ¿La información contable es utilizada para cumplir propósitos de gestión?. **Respuesta/.** Por la extemporaneidad.

- Acciones Implementadas.

Debilidades:

- ¿Se han establecido claramente niveles de autoridad y responsabilidad para la ejecución de las diferentes actividades del proceso contable?. **Respuesta/.** Porque no son adecuados los niveles de autoridad y responsabilidad.

- ¿Las políticas contables, procedimientos y demás prácticas que se aplican internamente se encuentran debidamente documentadas?. **Respuesta/.** No existen.

- ¿Los manuales de políticas, procedimientos y demás prácticas contables se encuentran debidamente actualizados y sirven de guía u orientación efectiva del proceso contable?. **Respuesta/.** Están en proceso de elaboración.

- ¿Se evidencia por medio de flujo gramas u otra técnica o mecanismo, la forma como circula la información a través de la entidad y su respectivo efecto en el proceso contable de la entidad?. **Respuesta/.** Se harán una vez se tengan los manuales respectivos.

- ¿Se ha implementado y ejecuta una política de depuración contable permanente y de sostenibilidad de la calidad de la información?. **Respuesta/.** Las depuraciones están dadas de acuerdo a las conciliaciones.

- ¿Se cuenta con un área contable debidamente estructurada de conformidad con la complejidad de desarrollo tecnológico y estructura organizacional de la entidad?. **Respuesta/.** No hay estructura de conformidad a la Ley 298/96.

- ¿Se ha implementado una política o mecanismo de actualización permanente para los funcionarios involucrados en el proceso contable y se lleva a cabo en forma satisfactoria?. **Respuesta/.** No existe plan de capacitación institucional se realizan de forma aislada.

907

- ¿Existe una política para llevar a cabo en forma adecuada el cierre integral de la información producida en todas las áreas o dependencias que generan hechos financieros, económicos, sociales y ambientales?. **Respuesta/.** No existen.

- ¿Los soportes documentales de los registros contables se encuentran debidamente organizados y archivados de conformidad con las normas que regulan la materia?. **Respuesta/.** Hace falta la clasificación de conformidad con la Ley General de Archivo".

- Calificación de la Evaluación del Control Interno Contable. Puntaje obtenido 3.58 - Satisfactorio.

d) Informe Ejecutivo Anual Modelo Estándar de Control Interno - MECI vigencia 2008. Del citado informe resaltamos lo siguiente**:**

-"Subsistema de Control Estratégico.

Dificultades:

- Falta de compromiso de algunos de los funcionarios de la institución para asumir el reto de la práctica del MECI - Calidad.

- Dificultad para sostener y darle continuidad a los procesos y responsabilidades asumidas en cada una de las etapas de la implementación del MECI – Calidad.

- Subsistema de Control de Gestión.

Dificultad:

- Poca actividad positiva de algunos funcionarios para responsabilizarse por la elaboración del Manual de Operaciones y la definición de políticas de archivo que permitan la oportunidad y sistematización de una información organizada.

- Subsistema de Control de Evaluación.

Dificultad:

- Falta de definición de consolidación del proceso de gestión de calidad, y de las herramientas, de donde se deriva la planificación por procesos y con ello el plan de mejoramiento individual".

908

- Estado General del Sistema de Control Interno - MECI. Se reporta un Nivel de Avance del 65.66 % en la implementación del Modelo MECI.

e) Implementación del Modelo Estándar de Control Interno – MECI y el Sistema de Gestión de Calidad. A 31-12-08 la entidad no tiene implementado el Modelo Estándar de Control Interno – MECI- y el Sistema de Gestión de Calidad. La Administración viene realizando las acciones pertinentes para la implementación total de estos modelos, encontrando dificultades como la falta de capacitación a todo el personal, asesoría técnica permanente, y más compromiso desde el nivel directivo hasta el operativo, para el logro de la cultura en estos sistemas que nos permitan el mejoramiento continuo.

f) Planes de Mejoramiento suscritos con la Contraloría General de la República a diciembre 31 de 2008.

Nº DE PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	VIGENCIA FISCAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	Nº TOTAL DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	Nº DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO TOTAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08
1	2006/2007	76	0	0	66

g) Demandas Interpuestas por Terceros en Contra de la Entidad a 31-12-08, así:

Cifras en miles de pesos

PRETENSIONES LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	DEMANDAS PROVISIONADAS	PAGOS POR SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	DEMANDAS FALLADAS POR PAGAR - CRÉDITOS JUDICIALES	DEMANDAS SIN CUANTÍA
4.514.280	150.521	134.273.	12.321	3

NOTA: Al comparar estas cifras con lo reportado en el Catálogo General de Cuentas a 31-12-08, encontramos lo siguiente:

En la Cuenta 912000 – Responsabilidades Contingentes Litigios y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos presentan exactamente el mismo saldo del cuadro anterior por $ 4.514.280 miles.

909

En la Cuenta 271005 - Pasivos Contingentes – Provisión para Contingencias – Litigios y Demandas presentan exactamente el mismo saldo del cuadro anterior por $ 150.521 miles.

En la Cuenta 246000 - Créditos Judiciales presentan exactamente el mismo saldo del cuadro anterior por $ 12.321 miles.

h) Diseño e Implementación del Plan de Gestión Ambiental a 31-12-08. La Universidad ya tiene diseñado e implementado el Plan de Gestión Ambiental de acuerdo con los Artículos 79 y 269 de la Constitución Política.

i) Utilización de la Subcuenta Otros - 000090.

CODIGO CUENTA	VALOR EN MILES DE PESOS
147090	23.200
161590	2.682.027
163590	45.935
165590	12.482
242590	176.419
481090	6.260

NOTA: Estos saldos superan el 5% del monto total de la cuenta principal, se deben reclasificar en la cuenta respectiva o solicitarle a la Contaduría General de la Nación la habilitación de nuevos códigos.

104.- INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL ROLDANILLO, VALLE – INTEP.

a) De Orden Presupuestal.

- Rezago Presupuestal (reservas presupuestales más cuentas por pagar) constituido a 31 de diciembre de 2008:

Cifras en miles de pesos

Reservas presupuestales constituidas a 31-12- 08	0
Cuentas por pagar constituidas a 31-12- 08	40.514.363
TOTAL REZAGO PRESUPUESTAL CONSTITUIDO A 31-12- 08	**40.514.363**

b) De Orden Contable.

910

- A 31-12-08 presentan Deudas de Difícil Cobro – Cuenta 147500- por valor de $ 92.020 miles.

- Clasificación de cartera por edades:

Cifras en miles de pesos

EDAD	VALOR
90 días	56.004
180 días	8.542
360 días	23.079
Más de 360 días	92.020
TOTAL	**179.646**

- Bancos. La Institución posee siete (7) Cuentas Corrientes, las cuales se encuentran conciliadas a diciembre 31 de 2008, presentando diferencias entre libros y extracto bancarios , las cuales obedecen principalmente a cheques pendientes de cobro al cierre del periodo contable y a consignaciones pendientes de identificar, realizadas por los estudiantes con créditos de matricula vigente.

c) Informe Anual de Evaluación del Sistema de Control Interno Contable a 31-12-08. Del citado informe retomamos lo siguiente:

- "Debilidades Generales:

- La recuperación de la cartera de difícil cobro por financiación de matrícula a estudiantes es muy lenta, teniendo en cuenta que por su antigüedad los deudores y codeudores ya no son ubicables y los saldos individuales son inferiores a un salario mínimo mensual vigente lo que no representa un incentivo para el abogado externo y no son susceptibles a cobro coactivos.

- Involucrar oportunamente a la sección Contable y Pagaduría, en la información de las novedades Institucionales que afectan directamente al Proceso Contable.

- En el análisis de los Indicadores Financieros y Contables deben servir de base para el análisis de los informes presentados a la Alta Dirección".

- **Calificación de la Evaluación del Control Interno Contable.** No informan el Puntaje obtenido en la Evaluación del Control Interno Contable

911

d) Informe Ejecutivo Anual Modelo Estándar de Control Interno – MECI vigencia 2008. Del citado informe resaltamos lo siguiente:

- "Subsistema de Control Estratégico.

Dificultades:

- Se requiere más capacitación en el componente Administración del Riesgo, para así reforzar su aplicación en cada uno de los procesos.

- La comunicación del funcionamiento del Sistema Integrado de Gestión debe cubrir a todo los funcionarios públicos de la Institución.

- Subsistema de Control de Gestión.

Dificultades:

- El seguimiento y análisis de indicadores no se ha consolidado, falta de capacitación para la calificación de indicadores por eficiencia, eficacia y efectividad.

- Se debe mejorar el flujo de la comunicación interna para lograr la divulgación del Sistema al 100% del personal.

- Subsistema de Control de Evaluación.

Dificultades:

- La cultura de auto-evaluación se debe continuar fomentando y soportando en herramientas de gestión.

- Los auditores internos requieren de más capacitación para el desempeño de sus funciones.

- Los planes de mejoramiento individual y por procesos deben ser avaluados con la periodicidad establecida".

- **Estado General del Sistema de Control Interno - MECI.** Se reporta un nivel de avance del 96,07 % en la implementación del Modelo MECI.

912

e) Implementación del Modelo Estándar de Control Interno – MECI y el Sistema de Gestión de Calidad. A 31-12-08 El Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldadillo, Valle, mediante Resolución 844 del 7 de octubre de 2005 adoptó el Modelo Estándar de Control Interno MECI 1000:2005, y se implemento la Norma Técnica de Calidad para la gestión Publica NTCGP 1000:2004 y presenta un avance del 94%.

f) Planes de Mejoramiento suscritos con la Contraloría General de la República a diciembre 31 de 2008.

Nº DE PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	VIGENCIA FISCAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	Nº TOTAL DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	Nº DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO TOTAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08
1	2007	3	3	27,37	27,37

Nota: Informan que el Avance del Plan de Mejoramiento es del 27,37 %.

g) Demandas Interpuestas por Terceros en Contra de la Entidad a 31-12-08, así:

Cifras en miles de pesos

DEMANDA	CLASE DE PROCESO	RADICACIÓN	DEMANDANTE	MONTO PROVISIÓN A 2008
Contencioso Administrativo	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	5117	Helbert Salinas Abadía	$142.666.324

NOTA: Al comparar estas cifras con lo reportado en el Catálogo General de Cuentas a 31-12-08, encontramos lo siguiente:

En la Cuenta 912000 – Responsabilidades Contingentes Litigios y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos presenta saldo por $ 142.666 miles.

En la Cuenta 271005 - Pasivos Contingentes – Provisión para Contingencias – Litigios y Demandas no presentan saldo.

913

¿Cual es la razón para que estos saldos sean diferentes en los informes?.

h) Diseño e Implementación del Plan de Gestión Ambiental a 31-12-08. El Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldadillo Valle ya tiene implementado el Plan de Gestión Ambiental de acuerdo con los Artículos 79 y 269 de la Constitución Política.

i) Utilización de la Subcuenta Otros - 000090.

CODIGO CUENTA	VALOR EN MILES DE PESOS
481090	180.000
581090	44
581590	-254
819090	6.505
890590	-6.505

NOTA: Estos saldos superan el 5% del monto total de la cuenta principal, se deben reclasificar en la cuenta respectiva o solicitarle a la Contaduría General de la Nación la habilitación de nuevos códigos.

105.- FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A. - FIDUPREVISORA S.A.

a) De Orden Contable.

- A 31-12-08 presentan Avances para Viáticos y Gastos de Viaje- Cuenta 142011- por valor de $ 8.174 miles sin legalizar al cierre de la vigencia.

- A 31-12-08 presentan Deudores y/o Cuentas por Cobrar clasificadas por riesgo así:

D. Significativo
E. Incobrable

Cifras en miles de pesos

CLASIFICACIÓN	SALDO	PROVISIÓN
D	461.507.5	230.753.8
E	293.402.7	293.402.7

NOTA: En el Catálogo General de Cuentas no aparece la Cuenta 147500 - Deudas de Difícil Cobro con saldo.

914

- Saldos Pendientes de Depurar. A 31 de diciembre de 2008 y 2007, las Conciliaciones Bancarias reflejan partidas pendientes de regularizar mayores a 30 días por $ 180,2 miles las cuales corresponden a ingresos no identificados en Cuentas Bancarias de la Empresa, cuya gestión se está realizando en el año 2009. Estas partidas no tienen efecto en el estado de resultados.

- 4.6) Grupo 23 - Operaciones de Financiamiento. A 31-2-08 presenta un Sobregiro Contable de la Cuenta Corriente del BBVA No. 253017511 de Cartagena por valor de $1.225 miles.

b) Informe Anual de Evaluación del Sistema de Control Interno Contable a 31-12-08. Del citado informe retomamos lo siguiente:

- "Debilidades Generales:

- No todas las entradas asociadas al proceso contable se encuentran incluidas en la caracterización del proceso.
- En la caracterización del proceso contable existen algunos procedimientos los cuales no se encuentran vigentes.
- Las actividades documentadas en los procedimientos revisados, no son detalladas lo suficiente.
- Algunos tipos de comprobantes contables utilizados por la Fiduciaria no se encuentran documentados en los procedimientos.
- Para algunos meses no se evidenció el estado de revisado y aprobado en las conciliaciones bancarias.
- Existen usuarios que por sus funciones al interior del área contable tienen acceso a la opción del sistema financiero SFIG, para la creación de las cuentas contables y no deberían tenerlo.
- Existe concentración de funciones relacionadas con la Cartera de Crédito de la Entidad en el Área Contable.
- Ausencia de un sistema automatizado para realizar la facturación de comisiones fiduciarias.
- Clasificación de mora de la Cartera y Provisión Cartera.

915

- No se evidenció que todos los comprobantes contables físicos incluyeran las firmas de revisión y aprobación.
- Existen usuarios que no pertenecen al Área de Contabilidad, con acceso a la opción del Sistema Financiero SFIG, para el ingreso de comprobantes manuales".

- Calificación de la Evaluación del Control Interno Contable. Puntaje obtenido 3.55 - Satisfactorio.

c) Informe Ejecutivo Anual Modelo Estándar de Control Interno – MECI vigencia 2008. Del citado informe resaltamos lo siguiente:

- "Subsistema de Control Estratégico.

Dificultades:

- El establecimiento de un plan de carrera personalizado y acorde a las necesidades de la entidad, basado en las evaluaciones de desempeño periódicas realizadas a los funcionarios de la Entidad, el cual permita:
 1. La correspondencia entre las metas individuales con las metas del área o del proceso al que pertenece el funcionario.
 2. La formulación de acciones de mejoramiento individual.
 3. El seguimiento al desarrollo y efectividad de las acciones de mejoramiento individual.
- La estructura organizacional que asegure una adecuada segregación de funciones.
- Fortalecer los mapas de riesgo como un instrumento eficiente en la identificación, valoración y mitigación de riesgos mediante:
 1. La socialización al interior de las dependencias, de los mapas y de las acciones definidas para mitigar los riesgos identificados
 2. Identificación para todos los procesos de los riesgos externos que afectan la Entidad

916

 3. La definición y seguimiento de las acciones con responsables y fechas de implementación a los riesgos identificados.
- Aunque se actualizaron los mapas de riesgo operativo, con base en la evaluación realizada al impacto de los hallazgos de las auditorias internas integrales en la valoración del riesgo de cada proceso, la Gerencia de Riesgos continúa trabajando para establecer el perfil de riesgo de la Fiduciaria y determinar las escalas de probabilidad de impacto asociadas a los niveles de riesgo definidos.

- Subsistema de Control de Gestión.

Dificultades:

- Dado que los procesos son cambiantes, existen diferencias entre las actividades descritas y las ejecutadas por los actores de algunos procesos, por tanto se hace necesaria su actualización continua.
- La ejecución de actividades de control por funcionarios temporales y contratistas debilita el Sistema de Gestión de la Calidad - SGC y Sistema de Control Interno - SCI, así como el mantenimiento de la curva de aprendizaje, el mantenimiento y mejoramiento operativo.
- Mantener actualizadas las caracterizaciones de los procesos con la información primaria, secundaria y de sistemas de información necesarios para garantizar que todas las operaciones fueron ingresadas para su proceso.
- Fiduprevisora continua con el proceso de la definición de las acciones para adoptar las medidas necesarias a fin de corregir las "no conformidades" resultantes de las auditorias internas de calidad realizadas, antes de solicitar a Icontec la Auditoria Externa de Calidad tendiente a obtener la certificación de calidad bajo la norma NTCGP 1000:2004.
- Fiduprevisora continua con la estabilización y depuración de la información requerida en la bodega de datos (herramienta para el mejoramiento general de la gestión) para obtener los insumos de los indicadores definidos para cada proceso y así asegurar su cálculo oportuno con el fin de permitir el análisis de los resultados y potencializarlos como una herramienta para la detección oportuna de fallas o deficiencias para definir y establecer acciones relacionadas
- Se continúa trabajando en la definición del Modelo de Seguridad de la Información haciendo una evaluación sistemática y coordinada de los riesgos en seguridad de la información, en la definición y manejo de incidentes de seguridad

de la información y en la clasificación y manejo adecuado a la información sensible y crítica de la organización y de cada proceso que incluye un programa de sensibilización enfocado a todas las áreas y funcionarios de la empresa.

- Subsistema de Control de Evaluación.

Dificultades:

- Fiduprevisora continúa en la definición de los planes de mejoramiento a nivel institucional, proceso e individual para:

 1. Ser sometidos a consideración por la autoridad competente

 2. Asignación de los recursos necesarios para la realización de los planes, la definición del nivel de responsabilidad, el seguimiento a las acciones planeadas y la fijación de las fechas límites de implementación

- Determinación de los indicadores de logro.

- El seguimiento a las mejoras, con lo cual se establecen las especificaciones de satisfacción y confiabilidad".

- **Estado General del Sistema de Control Interno - MECI.** No informan el nivel de avance en la implementación del Modelo MECI.

d) Implementación del Modelo Estándar de Control Interno – MECI y el Sistema de Gestión de Calidad. A 31-12-08– Fiduciaria la Previsora S.A., ya tiene implementado el Sistema de Gestión de Calidad, y mediante la Resolución 003 del 13 de febrero de 2006, adoptó el Modelo Estándar de Control Interno MECI 1000:2005

e) Planes de Mejoramiento suscritos con la Contraloría General de la República a diciembre 31 de 2008.

Nº DE PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	VIGENCIA FISCAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	Nº TOTAL DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	Nº DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIEN TOSUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO TOTAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08
1	2007	81	81	100%	88.14%

NOTA: Informan que el Avance del Plan de Mejoramiento es del 78,54%.

f) Demandas Interpuestas por Terceros en Contra de la Entidad a 31-12-08, así:

Cifras en miles pesos

PRETENSIONES LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	DEMANDAS PROVISIONADAS	PAGOS POR SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	DEMANDAS FALLADAS POR PAGAR - CRÉDITOS JUDICIALES	DEMANDAS SIN CUANTÍA
?	?	?	?	?

* No enviaron la información en el formato solicitado por la Comisión Legal de Cuentas de la Cámara.

Informa que no existen pagos por sentencias ni demandas falladas por pagar.

NOTA: De acuerdo a lo reportado en el Catálogo General de Cuentas a 31-12-08, encontramos lo siguiente:

En la Cuenta 912000 – Responsabilidades Contingentes Litigios y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos presentan saldo por $ 73.290.763 miles.

En la Cuenta 271005 - Pasivos Contingentes – Provisión para Contingencias – Litigios y Demandas presentan saldo por $ 3.602.290 miles.

g) Diseño e Implementación del Plan de Gestión Ambiental a 31-12-08. A 31-12-08 la entidad ya diseño e implementó el Plan de Gestión Ambiental de acuerdo con Artículos 79 y 269 de la Constitución Política.

h) Utilización de la Subcuenta Otros - 000090.

CODIGO CUENTA	VALOR EN MILES DE PESOS
147090	180.138
148090	60.929
191090	12.697.373
242590	3.050.049
279090	1.697.926
481090	1.217.105

511190	152.417.758
581090	371.791
812090	1.654.828
831290	38.544
831590	842.994
839090	134.577.338
891590	221.265.161
912090	73.290.763
934690	12.134.017.708
939090	307.450.376
991590	12.441.468.084

NOTA: Estos saldos superan el 5% del monto total de la cuenta principal, se deben reclasificar en la cuenta respectiva o solicitarle a la Contaduría General de la Nación la habilitación de nuevos códigos.

106.- FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO - FIDUPREVISORA S.A.

a) De Orden Contable.

- A 31-12-08 presenta Déficit del Ejercicio por valor de $ (156.455.159) miles.

EXPLICACIÓN DEL FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO: Al 31 de diciembre de 2008 el Fondo presenta Déficit del ejercicio debido al registro que se presenta en cuentas del gasto por concepto de: Provisiones en cuentas por cobrar, litigios y demandas en contra del Fondo.

- A 31-12-08 presenta Patrimonio Negativo por valor de $ (377.087.322) miles.

EXPLICACIÓN DEL FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO: Al 31 de diciembre de 2008 el Fondo presenta patrimonio negativo como consecuencia de las provisiones generadas por la calificación de las cuentas por cobrar de acuerdo con lo dispuesto en el Capítulo II de la Circular Básica Contable 100 de 1995, de la Superintendencia Financiera de Colombia. Adicionalmente se tienen registradas las provisiones por los procesos jurídicos que se adelantan en contra.

- A 31-12-08 presentan Deudores y/o Cuentas por Cobrar de Difícil Recaudo así:

E: Riesgo de Incobrabilidad: Con vencimiento superior a 12 meses

D: Riesgo Significativo: Con vencimiento superior a 6 meses hasta 12 meses.

Cifras en miles de pesos

ORIGEN	VALOR	CALIFICACIÓN	PROVISION
INTERESES CONVENIO FAVIDI	20.330	E	20.330
CXC CTA. CONAVI CONVENIO FAVIDI	143.230	E	143.230
INTERESES CORRIENTES DEUDA PASIVO PRESTACIONAL	29.307.261	E	29.307.261
CUOTAS PARTES PENSIONALES	365.398.693	E	365.398.693
DEUDA PASIVO PRESTACIONAL	95.150.912	E	95.150.912
APORTES PERIODICOS	47.185.513	E	47.185.513
CESANTIAS	349.667.732	D	174.833.866

EXPLICACIÓN DEL FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO: Las cuentas por cobrar del Magisterio, hacen referencia a la deuda que tiene la Nación y los entes territoriales con el Fondo. Actualmente están provisionadas en un 100% teniendo en cuenta el grado de antigüedad de las obligaciones dando así cumplimiento con lo dispuesto en el Capítulo II de la Circular Básica Contable 100 de 1995, de la Superintendencia Financiera de Colombia.

La Fiduciaria como administradora del Fondo adelanta gestiones de cobro a los entes territoriales con el fin de normalizar la cartera del patrimonio autónomo.

- **Contingencia.** Al 31 de diciembre de 2008 y 2007 existe información de Procesos Jurídicos o Contingencias que pueden afectar negativamente el cumplimiento del contrato, la contingencia se califica como eventual; conforme lo dispuesto por el artículo 52 del Decreto 2649 de 1993, se considera que las condiciones en que se desarrolla la controversia y el estado actual de los procesos no permite afirmar con certeza el resultado de los mismos.

Nota: Sobre este punto no envió EXPLICACIÓN EL FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO.

b) Informe Anual de Evaluación del Sistema de Control Interno Contable a 31-12-08. Del citado informe retomamos lo siguiente:

- "Debilidades Generales:

921

- No todas las entradas asociadas al proceso contable se encuentran incluidas en la caracterización del proceso.

EXPLICACIÓN DEL FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO: Acción Correctiva Implementada: 100%.

Se actualizó desde finales de Abril a Junio, la información de entrada del proceso contable en la caracterización, consolidando todos los aspectos empleados en la práctica. (Información adicional a la recomendada). El 24 Junio se remitió a la oficina de calidad para su revisión preliminar y Julio su oficialización.

En comités primario entre Marzo a Junio, se trabaja con los funcionarios la evaluación y cambios de procedimientos, controles y documentos propios del proceso contable y de cada actividad realizada para su documentación en el Manual Contable.

- Se tienen incluidos algunos procedimientos que no se encuentran vigentes.

EXPLICACIÓN DEL FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO: Acción Correctiva Implementada: 100%.

Desde finales de Mayo, se actualizó la caracterización del proceso contable, el cual se remitió en Junio al área de calidad para su revisión y publicado en el aplicativo ISOLUTION.

Estas actividades hacen parte integral del Manual Contable y su descripción estará en las secciones respectivas. (37 % equivale al avance logrado a Julio 15 con respecto a la meta fijada Octubre 31)

- Las actividades documentadas en los procedimientos revisados, no son detalladas lo suficiente.

EXPLICACIÓN DEL FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO: Acción Correctiva Implementada: 100% (37% equivale al avance logrado a Julio con respecto a la meta fijada Octubre 31).

En Junio el procedimiento Cierre Contable fue actualizado, el cual incluye procedimiento de causación de provisiones de cuentas de gastos y en Julio se actualizo el procedimiento de Cuentas Contingentes, que es objeto de revisión por la oficina de calidad para su publicación. Aspectos en proceso de documentación en el diseño del Manual Contable.

922

Se implemento el control que los jefes verifiquen que todos los comprobantes queden debidamente revisados y aprobados

- Algunos tipos de comprobantes contables utilizados por la Fiduciaria no se encuentran documentados en los procedimientos.

EXPLICACIÓN DEL FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO: Acción Correctiva Implementada: 100% (37% equivale al avance logrado a Julio con respecto a la meta fijada Octubre 31).

Se opto que el inventario de los comprobantes se incluirán en la dinámica contable en el Manual Contable

En Junio la caracterización del proceso contable fue actualizada la información contable de entrada como de salida, se incluyo comprobantes de causación de ingresos, egresos, inversiones y registros contables

- Para algunos meses no se evidenció el estado de revisado y aprobado en las conciliaciones bancarias.

EXPLICACIÓN DEL FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO: Acción Correctiva Implementada: 100%.

Se ajusto en el procedimiento de conciliaciones bancarias estandarizado a nivel de la Fiduciaria. A Mayo 15 se cumplió con los protocolos de aprobación y el 10 de Junio quedo publicado en el aplicativo ISOLUTION.Procedimientos descritos del proceso conciliatorio y de provisión del disponible en el Manual Contable, así como, formatos de partidas conciliatorias y matriz de estas.

- Existen usuarios que por sus funciones al interior del área contable tienen acceso a la opción del sistema financiero SFIG, para la creación de las cuentas contables y no deberían tenerlo.

EXPLICACIÓN DEL FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO: Acción Correctiva Implementada: 100%.

Con el propósito fundamental de mitigar el riesgo de realización de contabilizaciones o afectación de cuentas no adecuadas, así mismo fortalecer las medidas de seguridad de acceso al Módulo de Contabilidad del Sistema Financiero, el 20 de Abril con la asistencia de la gerencia de tecnología se fortaleció las atribuciones de acceso y los únicos autorizados para crear cuentas y modificar comprobantes contables son el

923

Director de contabilidad y los jefes de contabilidad de empresa y fideicomisos. Revisado el aplicativo SFIG, se evidenció que usuarios diferentes a los antes mencionados no tienen habilitada la opción para modificar cuentas, ni modificar comprobantes de contabilidad.

- Existe concentración de funciones relacionadas con la cartera de crédito de la entidad en el área contable.

EXPLICACIÓN DEL FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO: Acción Correctiva en Proceso: 60%.

La actualización del Manual de Cartera es responsabilidad del Comité de cartera SARC. Documento que se encuentra en proceso de actualización. La Gerencia de Riesgos está haciendo algunos ajustes en esa materia, una vez haga entrega se someterá a consideración el documento al Comité SARC para su definición y publicación en el aplicativo ISOLUTION.(Cambios sujetos a la puesta en marcha del aplicativo desarrollado por la Gerencia de Informática)

- Ausencia de un procedimiento para el cálculo de la provisión de partidas conciliatorias mayores a 30 días.

EXPLICACIÓN DEL FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO: Acción Correctiva Implementada: 100%.

Se ajusto en el procedimiento de conciliaciones bancarias estandarizado a nivel de la Fiduciaria. A Mayo 15 se cumplió con los protocolos de aprobación y el 10 de Junio quedo publicado en el aplicativo ISOLUTION.Procedimientos descritos del proceso conciliatorio y de provisión del disponible en el Manual Contable, así como, formatos de partidas conciliatorias y matriz de estas.

- Existen comprobantes contables del fideicomiso FOMAG, en donde no se encontró evidencia de la elaboración, revisión y aprobación.

EXPLICACIÓN DEL FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO: Acciones adicionales Fortalecimiento de controles y procedimientos.

En Mayo, dentro del plan de evaluación de Cuentas para depurar la información contable, como resultado del análisis a cuentas de estados financieros, se implemento la medida de autorizar por parte de los jefes inmediatos las provisiones que afectan las diferentes cuentas de gastos y la causación de contingencias. Para ello, se diseño el formato denominado "relación de conceptos causados a provisionar" correspondiente a

924

operaciones cursadas por las áreas de Recursos Físicos, Gerencia Administrativa, FOMAG y Jurídica "causación de contingencias" N's FR-GTFI-01-004 y FR-GFI-01-005 respectivamente.

- No se evidenció un procedimiento para la apertura y cierre por excepción, de periodos ya cerrados.

EXPLICACIÓN DEL FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO: Esta práctica fue circunstancial en su momento. La Gerencia de Tecnología e información restringió la apertura de periodos ya cerrados contablemente.

Actualmente está definido un procedimiento en caso que requerirse la apertura de periodos ya cerrados estrictamente en casos muy particulares.

- No se identificó conciliación de Inversiones vs. Contabilidad.

EXPLICACIÓN DEL FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO: Acción Correctiva Implementada: 100%.

En Mayo se determino dejar evidencia de la conciliación realizada del Aplicativo PORFIN contra los estados financieros, comparación guardada en la carpeta de cada de negocio y en la zona común de cada uno de los responsables.

- Existen usuarios que no pertenecen al área de Contabilidad, con acceso a la opción del sistema financiero SFIG, para el ingreso de comprobantes manuales.

 Adicionalmente, existen usuarios que no se encuentran vinculados con la Compañía.

EXPLICACIÓN DEL FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO: Acción Correctiva en Proceso: 50% En proceso.

Desde comienzos de Mayo, se solicito a la Gerencia de Tecnología, el inventario de usuarios en el SIFG y sus respectivas atribuciones o permisos con el fin de depurar la segregación a los aplicativos de SFIG, hasta Julio 13 se obtuvo respuesta, y se procederá a la depuración pertinente y fortalecimiento de las seguridades.

Revisado el anexo 2, la mayoría de funcionarios que están allí figuran relacionados, se encuentran vinculados con la entidad, ya sea de planta, por contratos de agencias temporales y contratistas, que por su trabajo ha requerido asignación de usuario en el SIFG

925

- Se realiza homologación manual de los estados financieros del PUC Pasivos Pensionales de la SFC al PUC Pasivos Pensionales de la CGN.

EXPLICACIÓN DEL FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO: Acción Correctiva Implementada: 100%.

En Marzo, se inactivaron en el SFIG, las cuentas que no estaban vigentes en el Plan Único de cuentas de la Superintendencia Financiera de Colombia, al igual que las cuentas no vigentes en el Plan General de Contabilidad Pública.

De todas formas estas fueron corregidas en su momento, al realizar la transmisión de estados financieros, no se presento rechazo alguno por el aplicativo de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Los PUC son materia de indicación normativa y aplicación dentro del diseño del Manual Contable.

- Se estableció que la Vicepresidencia de Prestaciones Económicas no se está realizando el diligenciamiento del formato establecido en la circular reglamentaria interna 007".

EXPLICACIÓN DEL FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO: Acción correctiva:

Se enviará copia de la circular reglamentaria interna N° 007 de 2004, a la vicepresidencia de FOMAG para su aplicación, ya que desconocen su manejo omitiendo su diligenciamiento. Se exigirá su cumplimiento.

- Calificación de la Evaluación del Control Interno Contable. Puntaje obtenido 3.52 - Satisfactorio.

N/A.

c) Informe Ejecutivo Anual Modelo Estándar de Control Interno – MECI vigencia 2008. Del citado informe resaltamos lo siguiente:

- "Subsistema de Control Estratégico.

Dificultades:

926

- El establecimiento de un plan de carrera personalizado y acorde a las necesidades de la entidad, basado en las evaluaciones de desempeño periódicas realizadas a los funcionarios de la Entidad, el cual permita:

1. La correspondencia entre las metas individuales con las metas del área o del proceso al que pertenece el funcionario.

2. La formulación de acciones de mejoramiento individual.

3. El seguimiento al desarrollo y efectividad de las acciones de mejoramiento individual.

EXPLICACIÓN DEL FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO: Fiduprevisora S.A., durante la vigencia de 2008 en el segundo semestre, realizó la evaluación de desempeño. Producto de esta evaluación se crearon acciones de mejoramiento a nivel individual, con una metodología en la que los jefes directos y los funcionarios revisaron y acordaron las acciones.

Dentro de las acciones de mejoramiento se encuentran las capacitaciones generales a todos los funcionarios que reforzarán cada una de las competencias evaluadas, y las cuales se llevarán a cabo según el Plan Maestro de Capacitaciones.

También se tienen registradas las acciones individuales según el formato Seguimiento Individual Evaluación de Desempeño, estas acciones tendrán un seguimiento directo de los jefes inmediatos y el funcionario responsable. Estos documentos se encuentran foliados en la Gerencia Administrativa y no serán de consulta pública.

- La estructura organizacional que asegure una adecuada la segregación de funciones.

EXPLICACIÓN DEL FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO: Fiduprevisora S.A., posee una estructura organizacional definida a través de un organigrama de la Entidad y organigramas por cada una de las áreas funcionales existentes. (Anexo 1: Organigrama corporativo).

Adicionalmente, y bajo el contexto de MECI existe un manual de funciones con registro de cada cargo existente en la planta de personal y en la que lista las funciones generales y específicas de cada cargo.

- Fortalecer los mapas de riesgo como un instrumento eficiente en la identificación, valoración y mitigación de riesgos mediante:

927

1. La socialización al interior de las dependencias, de los mapas y de las acciones definidas para mitigar los riesgos identificados

EXPLICACIÓN DEL FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO: Periódicamente, se publican en la intranet corporativa los mapas de riesgo de la entidad, por proceso, donde se observan las acciones definidas para mitigar los riesgos asociados. Al mapa de riesgo tienen acceso todos los funcionarios de la entidad.

Adicionalmente, en el mes de agosto de 2009, se termina de implementar la herramienta tecnológica que permitirá generar planes de acción y asociarlos a los riesgos identificados y se evidencia la gestión adelantada en cada plan de acción.

2. Identificación para todos los procesos de los riesgos externos que afectan la Entidad.

EXPLICACIÓN DEL FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO: Desde diciembre de 2006, la Fiduciaria ha levantado su mapa de riesgos por proceso, el cual se actualiza periódicamente; con este mapa de riesgos se ha cumplido en parte la normatividad correspondiente al Modelo Estándar de Control Interno y el Capitulo XXIII de la Circular 100/95 de la Superintendencia Financiera.

3. La definición y seguimiento de las acciones con responsables y fechas de implementación a los riesgos identificados.

EXPLICACIÓN DEL FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO: La Fiduciaria ha establecido como medidas tendientes a mitigar los riesgos que aquellos que se consideran críticos, deben ser tratados de manera inmediata con un plan de acción que permita mitigar la probabilidad o el impacto en caso de materialización del riesgo identificado.

De igual forma, en aquellos riesgos que no se consideran críticos, se ha establecido que los líderes de proceso deben evaluar la pertinencia de adelantar los planes de acción complementarios para mitigar su efecto en caso de ocurrencia.

- Aunque se actualizaron los mapas de riesgo operativo, con base en la evaluación realizada al impacto de los hallazgos de las auditorias internas integrales en la valoración del riesgo de cada proceso, la Gerencia de Riesgos continúa trabajando para establecer el perfil de riesgo de la Fiduciaria y determinar las escalas de probabilidad de impacto asociadas a los niveles de riesgo definidos.

928

EXPLICACIÓN DEL FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO: La Fiduciaria mantiene una metodología de tipo cualitativo; periódicamente se efectúan revisiones a los mapas de riesgos con el fin de actualizar los diferentes componentes del mapa de riesgos; no obstante para el año 2009 se tiene como acción estratégica definir escalas cuantitativas de probabilidad e impacto.

- Subsistema de Control de Gestión.

Dificultades:

- Dado que los procesos son cambiantes, existen diferencias entre las actividades descritas y las ejecutadas por los actores de algunos procesos, por tanto se hace necesaria su actualización continua.

EXPLICACIÓN DEL FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO: Teniendo en cuenta el tipo de negocio que maneja la Entidad, y la normatividad aplicable a los procesos, los procedimientos permanentemente son impactados, lo que implica un compromiso por parte de sus líderes, frente a la revisión y actualización de los mismos, para lo cual cuentan con el soporte y acompañamiento de la Oficina de Calidad.

De acuerdo con los lineamientos impartidos por el Representante del Sistema de Gestión de Calidad, y el plan de trabajo programado, se realiza una capacitación semanal resaltando la importancia de tener actualizados los procedimientos del Sistema de Gestión de Calidad, por parte de los responsables de los procesos, gestión positiva que se ha venido realizando en cada una de las áreas de la Entidad, en procura de su mejoramiento.

- La ejecución de actividades de control por funcionarios temporales y contratistas debilita el Sistema de Gestión de la Calidad - SGC y Sistema de Control Interno - SCI, así como el mantenimiento de la curva de aprendizaje, el mantenimiento y mejoramiento operativo.

EXPLICACIÓN DEL FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO: La Fiduciaria la Previsora, a través del área de calidad, viene tomando las medidas pertinentes, para verificar las funciones y/ o responsabilidades que conllevan los procesos, para que aquellas funciones en las que se debe llevar un control determinado, sean asignadas a funcionarios de planta de la entidad.

929

- Mantener actualizadas las caracterizaciones de los procesos con la información primaria, secundaria y de sistemas de información necesarios para garantizar que todas las operaciones fueron ingresadas para su proceso.

EXPLICACIÓN DEL FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO: Teniendo en cuenta el tipo de negocio que maneja la Entidad, y la normatividad aplicable a los procesos, los procedimientos permanentemente son impactados, lo que implica un compromiso por parte de sus líderes, frente a la revisión y actualización de los mismos, para lo cual cuentan con el soporte y acompañamiento de la Oficina de Calidad.

De acuerdo con los lineamientos impartidos por el Representante del Sistema de Gestión de Calidad, y el plan de trabajo programado, se realiza una capacitación semanal resaltando la importancia de tener actualizados los procedimientos del Sistema de Gestión de Calidad, por parte de los responsables de los procesos, gestión positiva que se ha venido realizando en cada una de las áreas de la Entidad, en procura de su mejoramiento.

- Fiduprevisora continua con el proceso de la definición de las acciones para adoptar las medidas necesarias a fin de corregir las "no conformidades" resultantes de las auditorias internas de calidad realizadas, antes de solicitar a Icontec la Auditoria Externa de Calidad tendiente a obtener la certificación de calidad bajo la norma NTCGP 1000:2004.

EXPLICACIÓN DEL FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO: La Auditoría Externa de Calidad, realizada por Icontec para la certificación de calidad bajo la norma NTCGP 1000:2004, fue realizada durante el mes de Junio del presente año. Está Auditoría otorgo la certificación en dicha norma, documento que será entregado el próximo 5 de Agosto.

- Fiduprevisora continua con la estabilización y depuración de la información requerida en la bodega de datos (herramienta para el mejoramiento general de la gestión) para obtener los insumos de los indicadores definidos para cada proceso y así asegurar su cálculo oportuno con el fin de permitir el análisis de los resultados y potencializarlos como una herramienta para la detección oportuna de fallas o deficiencias para definir y establecer acciones relacionadas.

EXPLICACIÓN DEL FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO: La información correspondiente a la Bodega ha sido depurada continuamente y se espera continuar afinando, en pro de lograr excelente calidad en los análisis. La información generada consta de Indicadores por Proceso, los cuales

930

suman aproximadamente 200 indicadores, y además se tiene Indicadores Corporativos que suman 32.

- Se continúa trabajando en la definición del Modelo de Seguridad de la Información haciendo una evaluación sistemática y coordinada de los riesgos en seguridad de la información, en la definición y manejo de incidentes de seguridad de la información y en la clasificación y manejo adecuado a la información sensible y crítica de la organización y de cada proceso que incluye un programa de sensibilización enfocado a todas las áreas y funcionarios de la empresa.

EXPLICACIÓN DEL FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO: A la fecha se encuentra definido y oficializado el Manual de Seguridad de la Información de la fiduciaria el cual contempla una serie de procedimientos encaminados al aseguramiento de la información en general. Se continúa con las actividades de sensibilización y concientización con alcance general y se están desarrollando procesos específicos para clasificación de la información.

- Subsistema de Control de Evaluación.

Dificultades:

- Fiduprevisora continúa en la definición de los planes de mejoramiento a nivel institucional, proceso e individual para:

 1. Ser sometidos a consideración por la autoridad competente.

 2. Asignación de los recursos necesarios para la realización de los planes, la definición del nivel de responsabilidad, el seguimiento a las acciones planeadas y la fijación de las fechas límites de implementación.

EXPLICACIÓN DEL FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO: La entidad ha definido de la siguiente manera los planes de mejoramiento así:

Planes de Mejoramiento Institucional: Corresponde al Plan de Mejoramiento que se transmite a la Contraloría General de la Nación.

Planes de Mejoramiento por Proceso: Son los hallazgos correspondientes a las auditorías internas y externas realizadas en la entidad. Además de las acciones de mejora y correctivas realizadas ante los resultados de los indicadores de gestión.

931

Planes de Mejoramiento Individual: Determinados a partir de la Evaluación de Desempeño, a partir de un acuerdo de actividades entre los jefes directos y los funcionarios.

- Determinación de los indicadores de logro.

EXPLICACIÓN DEL FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO: La Entidad ha desarrollado bajo una consultoría y a partir de actividades internas, la definición de indicadores de gestión por proceso e indicadores corporativos.

Los indicadores por Proceso suman aproximadamente 200 indicadores, y los Indicadores Corporativos suman 32.

- El seguimiento a las mejoras, con lo cual se establecen las especificaciones de satisfacción y confiabilidad".

EXPLICACIÓN DEL FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO: Dentro de la herramienta implementada para el seguimiento de los planes de acción y acciones de mejora se incluye el criterio de eficacia en las acciones ejecutadas con el fin de validar que realmente las actividades ejecutadas contribuyen al mejoramiento de los procesos.

- Estado General del Sistema de Control Interno - MECI. No informan el nivel de avance en la implementación del Modelo MECI.

d) Implementación del Modelo Estándar de Control Interno – MECI y el Sistema de Gestión de Calidad. A 31-12-08 EL Fondo de Prestaciones Sociales del Magisterio –Fiduciaria la Previsora S.A., ya tiene implementado el Sistema de Gestión de Calidad, y mediante la Resolución 003 del 13 de febrero de 2006, adoptó el Modelo Estándar de Control Interno MECI 1000:2005.

EXPLICACIÓN DEL FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO: Al cierre de la vigencia de 2008 Fiduprevisora implemento el modelo de control interno en su totalidad. Actualmente se encuentra en proceso de actualización y planeando actividades para sensibilizar acerca de los temas correspondientes.

e) Planes de Mejoramiento suscritos con la Contraloría General de la República a diciembre 31 de 2008.

932

Nº DE PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	VIGENCIA FISCAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	Nº TOTAL DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	Nº DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO TOTAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08
2	año 2004 año 2005	29 14	Para la vigencia del 2008,se esta adelantando por la Contraloría visita de verificación	La Contraloría no ha efectuado Plan de Mejoramiento para el año2008	89.66% 100%

EXPLICACIÓN DEL FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO: En relación con los Planes de Mejoramiento, respecto al del año 2004, como se informó, se ha atendido en un 89.66%, y la parte restante está supeditada a la revisión y aprobación del Cálculo Actuarial enviado a la Dirección de Regulación Económica de la Seguridad Social del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, dependencia que ha solicitado algunas revisiones y ajustes, que se han realizado, y estamos a la espera de conocer un pronunciamiento de fondo sobre el particular.

Respecto al Plan de Mejoramiento del año 2005, ya fue atendido en un 100%, tal como se puede observar en la información enviada.

f) Demandas Interpuestas por Terceros en Contra de la Entidad a 31-12-08, así:

Cifras en miles pesos

PRETENSIONES LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	DEMANDAS PROVISIONADAS	PAGOS POR SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	DEMANDAS FALLADAS POR PAGAR - CRÉDITOS JUDICIALES	DEMANDAS SIN CUANTÍA
132.304.215	23.209.181	1.101.823	0	0

933

* No enviaron la información en el formato establecido por la Comisión Legal de Cuentas de la Cámara.

EXPLICACIÓN DEL FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO: No se envió inicialmente la información en el formato establecido por la Comisión Legal de Cuentas de la Cámara, en consideración a que en La Fiduciaria se maneja el formato establecido por la Superintendencia Financiera para informar sobre litigios y demandas que cursan contra el Fondo de Prestaciones Sociales del Magisterio, y fue el que consideramos enviar a esa comisión, ya que en este se encuentra la información más discriminada y desagregada.

NOTA: En lo reportado en el Catálogo General de Cuentas a 31-12-08, encontramos lo siguiente:

En la Cuenta 912000 – Responsabilidades Contingentes Litigios y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos presentan saldo por valor de $109.095.043 miles.

EXPLICACIÓN DEL FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO: De acuerdo a la dinámica contable del Plan único de cuentas de la Superintendencia financiera, el total de las pretensiones está distribuido una parte en el rubro de provisiones Cta. 271005-provisión para contingencias y lo demás en cuentas de orden de control Cta. 912000-Responsabilidades Contingentes. La sumatoria de las (2) dos, nos da el total de las pretensiones

En la Cuenta 271005 - Pasivos Contingentes – Provisión para Contingencias – Litigios y Demandas presentan saldo por valor de $ 23.209.182 miles.

EXPLICACIÓN DEL FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO: Este valor corresponde al total de las provisiones por concepto de demandas en contra del Fondo de acuerdo al informe de los Abogados externos del Fondo.

En la Cuenta 246000 - Créditos Judiciales no presentan saldo.

EXPLICACIÓN DEL FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO: Al 31 de diciembre de 2008 en la cuenta 246000, no quedaron cuentas por pagar por concepto de demandas falladas por cancelar

g) Diseño e Implementación del Plan de Gestión Ambiental. A 31-12-08 la entidad ya diseño e implementó el Plan de Gestión Ambiental de acuerdo con artículos 79 y 269 de la Constitución Política.

934

h) Utilización de la Subcuenta Otros - 000090.

CODIGO CUENTA	VALOR EN MILES DE PESOS
148090	- 712.810.142
442890	2.574.648.928
530490	186.446.973
891590	- 123.910.356
939090	36.772.080
991590	- 36.772.080

NOTA: Estos saldos superan el 5% del monto total de la cuenta principal, se deben reclasificar en la cuenta respectiva o solicitarle a la Contaduría General de la Nación la habilitación de nuevos códigos.

EXPLICACIÓN DEL FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO: Esta situación de deriva al momento de homologar la información de PUC financiero al PUC Público ya que la Contaduría no tiene los conceptos específicos para la asignación precisa de los mismos. En varias oportunidades hemos expresado esta situación a los Analistas del Fondo en la Contaduría Via E-mail para normalizar los saldos en estas cuentas de varios.

INFORME DE AUDITORÍA DEL BALANCE GENERAL DE LA NACIÓN VIGENCIA FISCAL 2008 PREPARADO Y PRESENTADO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA. Del citado informe retomamos lo correspondiente al fondo de prestaciones del magisterio así:

"FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO - FOMAG.

OPINION: NEGATIVA.

- Cuentas por Pagar presentó subestimación por $5.960 millones, debido a que no se causó contablemente el valor de las sanciones referentes al no pago oportuno de las cesantías parciales y definitivas, lo que afectó gastos financieros.

EXPLICACIÓN DEL FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO: En relación con esta observación, la vicepresidencia del Fondo está liquidando el valor de la sanción por el no pago oportuno de las cesantías, las mismas se están causando en los Estados financieros para la vigencia del 2009.

935

- El saldo neto de la provisión pasivo pensional fue de cero pesos ($0); sin embargo, analizadas las subcuentas de manera individual, se estableció que el saldo crédito por $55,8 billones estimado por el Ministerio de Hacienda, presentó diferencia de $13,3 billones comparado con el cálculo actuarial realizado por el actuario, con corte a diciembre de 2004 y ajustado con el IPC hasta el año 2008. Adicionalmente, este cálculo continúa sin aprobación por parte del Ministerio de Hacienda, ni actualizado como lo ordenan las normas expedidas por la CGN, contempladas en los procedimientos del Plan General de Contabilidad Pública.

EXPLICACIÓN DEL FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO: En cuanto a la diferencia de los $13.3 billones no consideramos que sea una diferencia ya que de acuerdo con reuniones y mesas de trabajo realizadas con la Contaduría General de la Nación nos informaron que debíamos ajustar nuestros registros actuariales con el valor que el Ministerio de Hacienda y Crédito Publico actualizaba cada año respecto a los actuarios. Por lo tanto estamos cumpliendo y nos ajustamos a lo dispuesto por el ente regulador en materia contable.

- Se presentó incumplimiento a los procedimientos de la CGN para el registro y revelación del cálculo actuarial de los fondos de reserva, que estableció que entre el año uno y el 10 se reconoce y revela dentro del pasivo estimado; y que el valor del cálculo actuarial proyectado del año 11 en adelante, se reconoce y revela en cuentas de orden, lo que generó incertidumbre del pasivo estimado en cuantía de $27.9 billones, con incidencia en el patrimonio.

EXPLICACIÓN DEL FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO: Teniendo en cuenta que el último cálculo actuarial continúa sin aprobación por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, consideramos prudente no registrar aun en Cuentas de Orden del Plan de cuentas de la Contaduría General de la Nación un valor que no está actualizado. . Actuación que fue avalada en reunión sostenida con funcionarios de la CGN en el mes de mayo de 2009.

- Control Interno Contable.

Aceptable, aunque concurren aspectos no ponderables que afectaron la presentación del Balance".

N/A.

107.- CONSORCIO FIDUPENSIONES TELECOM – FIDUPREVISORA S.A.

936

a) De Orden Contable.

- Cuentas de Orden Deudoras: A 31 de diciembre de 2008 se encuentra actualizado el Calculo Actuarial con fecha del mes de febrero del mismo año. Al 31 de diciembre de 2007 el valor del Cálculo Actuarial no había sido actualizado, debido a que los cálculos actuariales de las Teleasociadas no habían sido incorporados en el documento Confis, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público realizó la solicitud de inclusión, lo cual fue autorizado en reunión del Confis a mediados del año 2007.

A diciembre de 2007 el Ministerio de Hacienda remitió comunicación informando el valor del cálculo actuarial total a fecha de 31 de diciembre de 2006 por valor de $8.559.140.790.214, para lo que se procedió a elaborar un nuevo pagaré, el cual está en trámite de suscripción por parte del PARAPAT. Una vez firmado y constituido a favor del Patrimonio Autónomo de Fidupensiones Telecom, se procederá al registro contable con los valores actualizados.

NOTA: Según información de la Vicepresidente Comercial y de Mercadeo - Fiduprevisora S.A.", A 31-12-08 el Cálculo Actuarial del Pasivo Pensional de TELECOM esta actualizado y registrado contablemente con valores a Diciembre 31 de 2006, el Cálculo Actuarial actualizado se encuentra en aprobación en el Ministerio de Hacienda y Crédito Público".

Según información del Revisor Fiscal con fecha del 16 de marzo de 2009 "a la fecha de este informe no se ha elaborado el Cálculo Actuarial al 31 de diciembre de 2008".

¿Cuál es la fecha real?.

b) Dictamen del Revisor Fiscal. Del citado informe retomamos lo siguiente:

- "Como se indica en la Nota 10 a los Estados Financieros, al 31 de diciembre de 2008, se encuentra pendiente la aprobación del Cálculo Actuarial correspondiente al año 2007, por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público; así mismo, a la fecha de este informe no se ha elaborado el cálculo actuarial al 31 de diciembre de 2008".

c) Informe Anual de Evaluación del Sistema de Control Interno Contable a 31-12-08. Del citado informe retomamos lo siguiente:

- "Debilidades Generales:

- No todas las entradas asociadas al proceso contable se encuentran incluidas en la caracterización del proceso.

937

- En la caracterización del proceso contable existen algunos procedimientos los cuales no se encuentran vigentes.
- Las actividades documentadas en los procedimientos revisados, no son detalladas lo suficiente.
- Algunos tipos de comprobantes contables utilizados por la Fiduciaria no se encuentran documentados en los procedimientos.
- Para algunos meses no se evidenció el estado de revisado y aprobado en las conciliaciones bancarias.
- Existen usuarios que por sus funciones al interior del área contable tienen acceso a la opción del sistema financiero SFIG, para la creación de las cuentas contables y no deberían tenerlo.
- Existe concentración de funciones relacionadas con la cartera de crédito de la entidad en el área contable.
- Ausencia de un sistema automatizado para realizar la facturación de comisiones fiduciarias.
- Clasificación de mora de la cartera y provisión cartera.
- No se evidenció que todos los comprobantes contables físicos incluyeran las firmas de revisión y aprobación.
- Existen usuarios que no pertenecen al área de Contabilidad, con acceso a la opción del sistema financiero SFIG, para el ingreso de comprobantes manuales".

- **Calificación de la Evaluación del Control Interno Contable.** Puntaje obtenido 3.55 - Satisfactorio.

d) Informe Ejecutivo Anual Modelo Estándar de Control Interno – MECI vigencia 2008. Del citado informe resaltamos lo siguiente:

- "Subsistema de Control Estratégico.

Dificultades:

938

- El establecimiento de un plan de carrera personalizado y acorde a las necesidades de la entidad, basado en las evaluaciones de desempeño periódicas realizadas a los funcionarios de la Entidad, el cual permita:
 1. La correspondencia entre las metas individuales con las metas del área o del proceso al que pertenece el funcionario.
 2. La formulación de acciones de mejoramiento individual.
 3. El seguimiento al desarrollo y efectividad de las acciones de mejoramiento individual.
- La estructura organizacional que asegure una adecuada segregación de funciones.
- Fortalecer los mapas de riesgo como un instrumento eficiente en la identificación, valoración y mitigación de riesgos mediante:
 1. La socialización al interior de las dependencias, de los mapas y de las acciones definidas para mitigar los riesgos identificados
 2. Identificación para todos los procesos de los riesgos externos que afectan la Entidad
 3. La definición y seguimiento de las acciones con responsables y fechas de implementación a los riesgos identificados.
- Aunque se actualizaron los mapas de riesgo operativo, con base en la evaluación realizada al impacto de los hallazgos de las auditorias internas integrales en la valoración del riesgo de cada proceso, la Gerencia de Riesgos continúa trabajando para establecer el perfil de riesgo de la Fiduciaria y determinar las escalas de probabilidad de impacto asociadas a los niveles de riesgo definidos.

- Subsistema de Control de Gestión.

Dificultades:

- Dado que los procesos son cambiantes, existen diferencias entre las actividades descritas y las ejecutadas por los actores de algunos procesos, por tanto se hace necesaria su actualización continua.

939

- La ejecución de actividades de control por funcionarios temporales y contratistas debilita el Sistema de Gestión de la Calidad - SGC y Sistema de Control Interno - SCI, así como el mantenimiento de la curva de aprendizaje, el mantenimiento y mejoramiento operativo.
- Mantener actualizadas las caracterizaciones de los procesos con la información primaria, secundaria y de sistemas de información necesarios para garantizar que todas las operaciones fueron ingresadas para su proceso.
- Fiduprevisora continua con el proceso de la definición de las acciones para adoptar las medidas necesarias a fin de corregir las "no conformidades" resultantes de las auditorias internas de calidad realizadas, antes de solicitar a Icontec la Auditoria Externa de Calidad tendiente a obtener la certificación de calidad bajo la norma NTCGP 1000:2004
- Fiduprevisora continua con la estabilización y depuración de la información requerida en la bodega de datos (herramienta para el mejoramiento general de la gestión) para obtener los insumos de los indicadores definidos para cada proceso y así asegurar su cálculo oportuno con el fin de permitir el análisis de los resultados y potencializarlos como una herramienta para la detección oportuna de fallas o deficiencias para definir y establecer acciones relacionadas
- Se continúa trabajando en la definición del Modelo de Seguridad de la Información haciendo una evaluación sistemática y coordinada de los riesgos en seguridad de la información, en la definición y manejo de incidentes de seguridad de la información y en la clasificación y manejo adecuado a la información sensible y crítica de la organización y de cada proceso que incluye un programa de sensibilización enfocado a todas las áreas y funcionarios de la empresa.

- Subsistema de Control de Evaluación.

Dificultades:

- Fiduprevisora continúa en la definición de los planes de mejoramiento a nivel institucional, proceso e individual para:
 1. Ser sometidos a consideración por la autoridad competente
 2. Asignación de los recursos necesarios para la realización de los planes, la definición del nivel de responsabilidad, el seguimiento a las acciones planeadas y la fijación de las fechas límites de implementación

940

- Determinación de los indicadores de logro.
- El seguimiento a las mejoras, con lo cual se establecen las especificaciones de satisfacción y confiabilidad".

- **Estado General del Sistema de Control Interno - MECI.** No informan el nivel de avance en la implementación del Modelo MECI.

d) Implementación del Modelo Estándar de Control Interno – MECI y el Sistema de Gestión de Calidad. A 31-12-08 El Consorcio Fidupensiones Telecom - Fiduciaria la Previsora S.A., ya tiene implementado el Sistema de Gestión de Calidad, y mediante la Resolución 003 del 13 de febrero de 2006, adoptó el Modelo Estándar de Control Interno MECI 1000:2005

e) Planes de Mejoramiento suscritos con la Contraloría General de la República a diciembre 31 de 2008.

Nº DE PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	VIGENCIA FISCAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	Nº TOTAL DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	Nº DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO TOTAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08
1	Junio-05	22	0	0	100%

f) Diseño e Implementación del Plan de Gestión Ambiental. A 31-12-08 la entidad ya diseño e implementó el Plan de Gestión Ambiental de acuerdo con artículos 79 y 269 de la Constitución Política.

g) Utilización de la Subcuenta Otros - 000090.

CODIGO CUENTA	VALOR EN MILES DE PESOS
120190	93.788.958
120290	5.409.375
480590	27.601.002
580590	36.661.632
581090	13.770
839090	8.451.425.965
891590	-8.451.425.965

941

NOTA: Estos saldos superan el 5% del monto total de la cuenta principal, se deben reclasificar en la cuenta respectiva o solicitarle a la Contaduría General de la Nación la habilitación de nuevos códigos.

108.- FONDO NACIONAL DE CALAMIDADES - FIDUPREVISORA S.A.

a) De Orden Contable.

- A 31-12-08 presentan Déficit del Ejercicio por valor de $ (544.501) miles.

- Deudores de acuerdo al tipo de riesgo a 31-12-08:

Cifras en Miles de Pesos

CATEGORÍA	VALOR	PROVISIÓN	VENCIMIENTO MESES
D	$1.314.749	657.375	superior a 6 hasta 12 meses
E	$5.860.937	5.860.937	superior a 12 meses

- La Administración de la Fiduciaria para el caso de los anticipos pendientes por legalizar por parte de los beneficiarios del Fondo, está efectuando gestiones encaminadas a conseguir mediante comunicaciones escritas, solicitando los soportes.

b) Dictamen del Revisor Fiscal. Del citado informe retomamos lo siguiente:

- En el dictamen sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2007 y 2006, fechado el 28 de febrero de 2008, el revisor fiscal indicó:

"La Junta Consultora del Fideicomiso recomendó a la Administración de la Fiduciaria y a la Dirección de Prevención y Atención de Desastres, verificar la información soporte para expedir el acta de baja de activos. Durante el 2006 se realizó la verificación de la documentación soporte para diez (10) regiones y se expidieron actas de baja de activos por $134.8 millones. Durante el 2007 se expidieron actas de baja de activos por $228 millones que corresponden a seis (6) regiones. A la fecha de este dictamen, quince (15) regiones tenían pendiente completar el procedimiento para obtener la autorización de baja de los activos.

Durante el 2008, se expidieron actas de baja de activos por $272 millones. A la fecha de este dictamen se encuentran pendientes de legalizar las actas de baja de activos de diez (10) regiones".

942

c) Informe Anual de Evaluación del Sistema de Control Interno Contable a 31-12-08. Del citado informe retomamos lo siguiente:

- "Debilidades Generales:

- No todas las entradas asociadas al proceso contable se encuentran incluidas en la caracterización del proceso.
- Se tienen incluidos algunos procedimientos que no se encuentran vigentes.
- Las actividades documentadas en los procedimientos revisados, no son detalladas lo suficiente.
- Algunos tipos de comprobantes contables utilizados por la Fiduciaria no se encuentran documentados en los procedimientos.
- Al corte, se observó que existe un rubro con saldo de $492 millones en los estados financieros, correspondiente a aportes sin identificar pendientes de regularizar.
- Existen $21.848 millones por legalizar de desembolsos a los comités regionales y locales de prevención de desastres.
- Para algunos meses no se evidenció el estado de revisado y aprobado en las conciliaciones bancarias.
- Existen usuarios que por sus funciones al interior del área contable tienen acceso a la opción del sistema financiero SFIG, para la creación de las cuentas contables e ingreso de comprobantes, y no deberían tenerlo.
- Existe concentración de funciones relacionadas con la cartera de crédito de la entidad en el área contable.
- Ausencia de un procedimiento para el cálculo de la provisión de partidas conciliatorias mayores a 30 días.
- Existen comprobantes contables del fideicomiso FNC, en donde no se encontró evidencia de la elaboración, revisión y aprobación.
- La depreciación de activos fijos es realizada en Excel.

943

- No se identificó conciliación de Inversiones vs Contabilidad.
- Existen usuarios que no pertenecen al área de Contabilidad, con acceso a la opción del sistema financiero SFIG, para el ingreso de comprobantes manuales.
- Se realiza homologación manual de los estados financieros del PUC pasivos pensionales de la SFC al PUC pasivos pensionales de la CGN.
- Se estableció que la Vicepresidencia de Prestaciones Económicas no se está realizando el diligenciamiento del formato establecido en la CI 007, para conciliar los saldos de los informes de gestión y los estados financieros".

- Calificación de la Evaluación del Control Interno Contable. Puntaje obtenido 3.56 - Satisfactorio.

d) Informe Ejecutivo Anual Modelo Estándar de Control Interno – MECI vigencia 2008. Del citado informe resaltamos lo siguiente:

- "Subsistema de Control Estratégico.

Dificultades:

- El establecimiento de un plan de carrera personalizado y acorde a las necesidades de la entidad, basado en las evaluaciones de desempeño periódicas realizadas a los funcionarios de la Entidad, el cual permita:

 1. La correspondencia entre las metas individuales con las metas del área o del proceso al que pertenece el funcionario.

 2. La formulación de acciones de mejoramiento individual.

 3. El seguimiento al desarrollo y efectividad de las acciones de mejoramiento individual.

- La estructura organizacional que asegure una adecuada la segregación de funciones.
- Fortalecer los mapas de riesgo como un instrumento eficiente en la identificación, valoración y mitigación de riesgos mediante:

 1. La socialización al interior de las dependencias, de los mapas y de las acciones definidas para mitigar los riesgos identificados

944

 2. Identificación para todos los procesos de los riesgos externos que afectan la Entidad

 3. La definición y seguimiento de las acciones con responsables y fechas de implementación a los riesgos identificados.

- Aunque se actualizaron los mapas de riesgo operativo, con base en la evaluación realizada al impacto de los hallazgos de las auditorias internas integrales en la valoración del riesgo de cada proceso, la Gerencia de Riesgos continúa trabajando para establecer el perfil de riesgo de la Fiduciaria y determinar las escalas de probabilidad de impacto asociadas a los niveles de riesgo definidos.

- Subsistema de Control de Gestión.

Dificultades:

- Dado que los procesos son cambiantes, existen diferencias entre las actividades descritas y las ejecutadas por los actores de algunos procesos, por tanto se hace necesaria su actualización continua.
- La ejecución de actividades de control por funcionarios temporales y contratistas debilita el Sistema de Gestión de la Calidad - SGC y Sistema de Control Interno - SCI, así como el mantenimiento de la curva de aprendizaje, el mantenimiento y mejoramiento operativo.
- Mantener actualizadas las caracterizaciones de los procesos con la información primaria, secundaria y de sistemas de información necesarios para garantizar que todas las operaciones fueron ingresadas para su proceso.
- Fiduprevisora continua con el proceso de la definición de las acciones para adoptar las medidas necesarias a fin de corregir las "no conformidades" resultantes de las auditorias internas de calidad realizadas, antes de solicitar a Icontec la Auditoria Externa de Calidad tendiente a obtener la certificación de calidad bajo la norma NTCGP 1000:2004.
- Fiduprevisora continua con la estabilización y depuración de la información requerida en la bodega de datos (herramienta para el mejoramiento general de la gestión) para obtener los insumos de los indicadores definidos para cada proceso y así asegurar su cálculo oportuno con el fin de permitir el análisis de los resultados y potencializarlos como una herramienta para la detección oportuna de fallas o deficiencias para definir y establecer acciones relacionadas.

945

- Se continúa trabajando en la definición del Modelo de Seguridad de la Información haciendo una evaluación sistemática y coordinada de los riesgos en seguridad de la información, en la definición y manejo de incidentes de seguridad de la información y en la clasificación y manejo adecuado a la información sensible y crítica de la organización y de cada proceso que incluye un programa de sensibilización enfocado a todas las áreas y funcionarios de la empresa.

- Subsistema de Control de Evaluación.

Dificultades:

- Fiduprevisora continúa en la definición de los planes de mejoramiento a nivel institucional, proceso e individual para:

 1. Ser sometidos a consideración por la autoridad competente

 2. Asignación de los recursos necesarios para la realización de los planes, la definición del nivel de responsabilidad, el seguimiento a las acciones planeadas y la fijación de las fechas límites de implementación

 3. Determinación de los indicadores de logro.

 4. El seguimiento a las mejoras, con lo cual se establecen las especificaciones de satisfacción y confiabilidad".

- **Estado General del Sistema de Control Interno - MECI.** Se reporta que el Modelo MECI fue implementado completamente.

e) Implementación del Modelo Estándar de Control Interno – MECI y el Sistema de Gestión de Calidad. Sí, Mediante la Resolución 003 del 13 de febrero de 2006, se adoptó el Modelo Estándar de Control Interno MECI 1000:2005 para la Fiduciaria La Previsora.

El Presidente y el equipo directivo suscribieron un acta de compromiso para el diseño, implementación, seguimiento y evaluación del Sistema de Control Interno al interior de la misma.

f) Planes de Mejoramiento suscritos con la Contraloría General de la República a diciembre 31 de 2008.

Nº DE PLANES	VIGENCIA	Nº TOTAL DE	Nº DE METAS	CUMPLIMIENTO	CUMPLIMIENTO

946

DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	FISCAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	DE LAS METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	TOTAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08
1	2007	81	81	100%	88.14%

NOTA: Informan que el avance del plan de mejoramiento es del 78.54%.

g) Demandas Interpuestas por Terceros en Contra de la Entidad a 31-12-08, así:

Cifras en miles pesos

PRETENSIONES LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	DEMANDAS PROVISIONADAS	PAGOS POR SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	DEMANDAS FALLADAS POR PAGAR - CRÉDITOS JUDICIALES	DEMANDAS SIN CUANTÍA
Seguros del Estado-Fondo Nacional de Calamidades Sub-Cuenta Desplazados – Fiduciaria La Previsora S.A. (I) Que se declare la nulidad de las resoluciones No. 20 y No. 25 de 2004, expedidas por la Fiduciaria La Previsora S.A. La primera declaró el incumplimiento del convenio No. 1005-05-137-01, la ocurrencia de los siniestros amparados por la póliza No. 013302137	$1.000.000			NO APLICA

947

expedida por Seguros del Estado, y ordenó hacer efectiva la cláusula penal pecuniaria; la segunda confirmó la primera al resolver el recurso de reposición. (II) Que se condene a la Fiduciaria a rembolsar $942.880.300, toda vez que esta hizo efectiva la póliza No. 013302137, por medio de la resolución No. 20 de 2004. (III) que se condene en costas.				
Congregación Religiosa de los Sagrados Corazones de Jesús y María – Centro Educativo Preescolar Montesori Que se declare la responsabilidad de las demandadas y se les condene al pago de los perjuicios casados al demandante por haber tenido que dejar sus predios ubicados en la Zona de Amenaza Alta del Volcán Galeras y no haber sido reubicadas, según lo	$946.730			

948

establecen los Decretos expedidos para la atención de la declaratoria de desastre en la ZAVA.				

NOTA: Al comparar estas cifras con lo reportado en el Catálogo General de Cuentas a 31-12-08, encontramos lo siguiente:

La cuenta 912000 – Responsabilidades Contingentes Litigios y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos no aparece con saldo.

La cuenta 271005 Pasivos Contingentes – Provisión para Contingencias – Litigios y Demandas no aparece con saldo.

¿Cual es la razón para que estos saldos sean diferentes en los informes?.

h) Utilización de la Subcuenta Otros - 000090.

CODIGO CUENTA	VALOR EN MILES DE PESOS
147090	21.894.021
148090	-8.015.332
512090	6
939090	52.172.528
991590	52.172.528

NOTA: Estos saldos superan el 5% del monto total de la cuenta principal, se deben reclasificar en la cuenta respectiva o solicitarle a la Contaduría General de la Nación la habilitación de nuevos códigos.

109.- CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LAS CUENCAS DE LOS RIOS RIONEGRO Y NARE - CORNARE.

a) De Orden Contable.

- Según información enviada por el Director General a 31-12-08 presentan Deudores y/o Cuentas por Cobrar de Difícil Recaudo así:

Cifras en miles de pesos

949

TOTAL DEUDORES Y/O CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	EDAD DE LOS DEUDORES Y/O CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	INTERESES DE MORA	PROVISIÓN
68.631	Mayores a360 días	41.788	0

NOTA: En el Catálogo General de Cuentas aparece la Cuenta 147500 - Deudas de Difícil Cobro con saldo de $ 110.417 miles.

¿Cuál es el valor real de la cartera de difícil recaudo?.

b) Informe Anual de Evaluación del Sistema de Control Interno Contable a 31-12-08. Del citado informe retomamos lo siguiente:

- "Identificación.

Debilidades:

- Falta establecer un sistema de retroalimentación que posibilite el conocimiento y actualización continua de los funcionarios involucrados en los procesos del área financiera.
- Falta implementar controles respecto a la actualización permanente de los procedimientos e instructivos relacionados con los procesos del área financiera.

- Clasificación.

Debilidad:

- Falta mejorar los controles en determinados registros que tiene que ver con la clasificación de la información contable.

- Registro y Ajustes.

Debilidades:

- Se continúan los apagones del fluido eléctrico en las instalaciones de la Corporación, lo que ocasiona alteraciones de la información en los procesos contables.

- Elaboración y Presentación de Estados, Informes y Reportes Contables.

950

Debilidad:

- Los continuos cambios en la normatividad hacen que se dificulte la presentación de los informes financieros.

- Análisis, Interpretación y Comunicación de la Información.

Debilidad:

- Mejorar la interpretación de la información, que posibilite un mayor análisis detallado de los Estados Financieros para la acertada y oportuna toma de decisiones".

- **Calificación de la Evaluación del Control Interno Contable.** Puntaje obtenido 5 - Adecuado.

c) Informe Ejecutivo Anual Modelo Estándar de Control Interno – MECI vigencia 2008. Del citado informe resaltamos lo siguiente:

- "Subsistema de Control Estratégico.

Dificultades:

- Debilidades en los aplicativos que faciliten el seguimiento a la gestión institucional, Matriz de Riesgos y Planes de Mejoramiento.
- Es necesario fortalecer a través de capacitación la administración del riesgo
- Se requiere definir herramientas de evaluación y seguimiento a la ejecución de los Planes de Formación y Capacitación, de Incentivos y de Mejoramiento Individual.
- Definir el alcance y continuidad de la implementación del Sistema de Seguridad y Salud ocupacional en consonancia con los objetivos de gestión relacionados con su desempeño, así como la provisión de los recursos humanos y económicos requeridos para asegurar el cumplimiento de los requisitos exigidos frente a los programas de S&SO.

- Subsistema de Control de Gestión.

Dificultades:

951

- Mejorar la plataforma tecnológica institucional para facilitar el registro, acceso, utilización, consolidación, presentación y difusión de la información, a través del avance en las metas definidas en el Plan Estratégico de Sistemas (PESI).
- Fortalecer el compromiso de los funcionarios responsables en la actualización permanente de las bases de datos bajo su responsabilidad para asegurar su oportunidad y confiabilidad que garanticen la adecuada administración y manejo de la información ambiental, jurídica, contractual, financiera y de proyectos, entre otras.

- Subsistema de Control de Evaluación.

Dificultades:

- Fortalecer las herramientas de evaluación, seguimiento y monitoreo para los Planes de Mejoramiento Individual.
- Fortalecer dentro del Sistema de Gestión Integral la cultura de la autoevaluación y el autocontrol de los funcionarios en el ejercicio de sus actividades para el mejoramiento continuo.
- Fortalecer la evaluación de la gestión a través de los indicadores de los procesos que aseguren la confiabilidad de la información suministrada de su desempeño, así como la herramienta para su cálculo, reporte y análisis".

- **Estado General del Sistema de Control Interno - MECI.** Se reporta un nivel de avance del 99.61%, en la implementación del Modelo MECI.

d) Implementación del Modelo Estándar de Control Interno – MECI y el Sistema de Gestión de Calida: A 31-12-08 la Corporación Autónoma Regional Rionegro – Nare ya tiene implementado el Modelo Estándar de Control Interno- MECI y el Sistema de Gestión de Calidad , bajo la norma ISO 9001, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 2913 de 2007.

e) Planes de Mejoramiento suscritos con la Contraloría General de la República a diciembre 31 de 2008.

Nº DE PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	VIGENCIA FISCAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO	Nº TOTAL DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE	Nº DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO	CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE	CUMPLIMIENTO TOTAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO
1	2008	26	24	98.02%	98.14%

952

NOTA: Informan que el avance del Plan de Mejoramiento es del 98.02%.

f) Demandas Interpuestas por Terceros en Contra de la Entidad a 31-12-08, así:

Cifras en miles pesos

PRETENSIONES LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	DEMANDAS PROVISIONADAS	PAGOS POR SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	DEMANDAS FALLADAS POR PAGAR - CRÉDITOS JUDICIALES	DEMANDAS SIN CUANTÍA
3.663.916	154.495	0	0	6

NOTA: Al comparar estas cifras con lo reportado en el Catálogo General de Cuentas a 31-12-08, encontramos lo siguiente:

En la Cuenta 912000 – Responsabilidades Contingentes Litigios y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos presentan saldo por $ 3.509.420 miles.

¿Cual es la razón para que este saldo sea diferente en los informes?.

En la Cuenta 271005 - Pasivos Contingentes – Provisión para Contingencias – Litigios y Demandas presentan exactamente el mismo saldo del cuadro anterior por $ 154.495 miles.

En la Cuenta 2460 Créditos Judiciales no presentan saldo.

g) Diseño e Implementación del Plan de Gestión Ambiental a 31-12-08. La Corporación ya implemento el Sistema de Gestión Ambiental certificado por el ICONTEC en el año 2005, bajo la Norma ISO 14001, NTC GP 1000:2004.

h) Utilización de la Subcuenta Otros - 000090.

CODIGO CUENTA	VALOR EN MILES DE PESOS
147590	110.417

953

242590	2.784
245590	1.262
411090	1.906.343
580890	1.119
831590	22.388.298

NOTA: Estos saldos superan el 5% del monto total de la cuenta principal, se deben reclasificar en la cuenta respectiva o solicitarle a la Contaduría General de la Nación la habilitación de nuevos códigos.

110.- UNIVERSIDAD DE CALDAS.

a) De Orden Contable.

- A 31-12-08 presentan Avances para Viáticos y Gastos de Viaje – Cuenta 142011- por valor de $ 6.663 miles sin legalizar al cierre de la vigencia.

- A 31-12-08 en el Catálogo General de Cuentas aparece la Cuenta 147500 - Deudas de Difícil Cobro con saldo de $ 620.909 miles.

NOTA: A 31-12-08 la Universidad no tiene calculado los intereses de mora sobre la cartera.

b) Informe Anual de Evaluación del Sistema de Control Interno Contable a 31-12-08. Del citado informe retomamos lo siguiente:

- "Identificación.

Debilidades:

- Falta complementar instructivos o guías para actividades del área financiera.
- El flujo de la información es continuo y abundante, lo que no permite un adecuado análisis de los hechos.
- Se presenta una alta probabilidad de no identificación de hechos contables dada la diversidad y disparidad de actividades que se generan en las diferentes Dependencias de la Institución.
- El Comité Técnico de Sostenibilidad Contable no ha tenido ninguna acción ni parte activa para este año.

954

- No se han realizado depuraciones de Cuentas por Cobrar, Cuentas Reciprocas, Cuentas por Pagar.

- Clasificación.

Debilidades:

- Los errores en la contabilidad se presentan por parametrización y digitación; ya que las fallas de interpretación presentan un mínimo margen de error.
- El gran flujo de información no permite una permanente depuración y revisión de saldos, pues este se realiza trimestralmente.

- Registro y Ajustes.

Debilidades:

- Se requiere implementar un Sistema de Costos que nos facilite la identificación de ingresos y gastos de cada actividad.
- Se encuentra demasiada dependencia del proveedor del software para efectuar ajustes, independientemente de las actualizaciones.
- Se encuentran diferencias en los registro presupuestales tanto de ingresos como ejecución de gastos con los programas especiales, debido a que no se concilian ingresos entre estos programas y la División Financiera. Adicionalmente en las conciliaciones bancarias presentan diferente actualización entre las áreas de tesorería y contabilidad.

- Elaboración de Estados Contables y Demás Informes.

Debilidades:

- Los Estados Financieros y Reportes Contables, no cuentan con la publicidad y difusión en los diferentes medios con que cuenta la institución.
- Los Estados, Informes y Reportes Contables no son presentados con la debida antelación para revisión y análisis de los mismos.

- Análisis, Interpretación y Comunicación de la Información.

955

Debilidades:

- El impacto de los Estados Financieros en la planeación y en la toma de decisiones es bajo.
- El resultado de la Información Contable no es socializado en las áreas directivas de la entidad".

- **Calificación de la Evaluación del Control Interno Contable.** Puntaje obtenido 3,6 – Satisfactorio.

c) Informe Ejecutivo Anual Modelo Estándar de Control Interno – MECI vigencia 2008. Del citado informe resaltamos lo siguiente:

- "Subsistema de Control Estratégico.

Dificultades:

- Acuerdos, Compromisos o Protocolos Éticos: A la fecha, la Universidad de Caldas cuenta con un "Acta de Compromiso" firmada por el rector de la época (2003), los vicerrectores y decanos, donde se plasmaron los principios y valores institucionales. Actualmente, dado que la Universidad adelanta un proceso de revisión, ajuste y actualización del Plan de Desarrollo y del Proyecto Educativo Institucional-PEI.-, se realizaron una serie de reuniones con funcionarios (docentes y administrativos), a los cuales se les encargó la revisión documental y actualización de la información sobre principios y valores organizacionales.
- Debido a que tanto el PEI como el Plan de Desarrollo 2008-2018 se encuentra en proceso de aprobación, se espera que sean aprobados para socializar en toda la comunidad universitaria los principios y valores institucionales allí referidos.
- **Desarrollo del Talento Humano:** Se requiere ajustar la planta de Personal Nueva - producto de la reestructuración administrativa que fue realizada durante el período 2007-2008; a una verdadera planta global. En visita realizada por el DAFP se evidenció que la planta de la Universidad de Caldas es estructural debido a que a las dependencias se les asignaron cargos lo cual no permite que los cargos se puedan mover por todas las dependencias sin problema.

 Igualmente se requiere fortalecer el Proceso de Inducción y Reinducción y la Evaluación Individual de Funcionarios – Plan de Mejoramiento Individual. La Universidad no ha adelantado una medición del clima laboral.

956

- **Modelo de Operación por Procesos:** Mediante la elaboración del Mapa de Procesos de la Entidad, se lograron identificar en total 16 procesos, distribuidos de la siguiente manera:

 1. Procesos Estratégicos: Direccionamiento, Planificación e Información y Comunicación.

 2. Procesos Misionales: Docencia, Investigación y Proyección.

 3. Procesos de Apoyo: Gestión Documental, Gestión Humana, Gestión Financiera, Gestión Jurídica, Recursos de Apoyo Económico, Recursos Físicos, Bienestar y Contratación

 4. Procesos de Evaluación: Control, Seguimiento y Medición, Análisis y Mejora.

 5. Actualmente, se están revisando los indicadores de los procesos con los líderes de cada uno de ellos.

 6. La mayor dificultad encontrada en ese aspecto, ha sido que las personas tradicionalmente han venido trabajando en áreas funcionales y no por procesos, lo que requiere un cambio de paradigma que sólo se logrará cuando comience a operar el modelo.

- **Administración de Riesgos, Valoración del Riesgo y Políticas de Administración del Riesgo:**

 1. La Universidad de Caldas realizó el diseño, descripción y evaluación de los riesgos asociados a cada uno de los procesos previamente caracterizados. Para ello se basó en la metodología del DAFP.

 2. A diciembre de 2008, la Universidad cumplió con la formulación del mapa de riesgos y la descripción de las acciones preventivas, correctivas y de mejora.

 Pero aún se requiere realizar ajustes a los riesgos formulados, así como definir asertivamente las acciones preventivas, correctivas y de mejora.

- Subsistema de Control de Gestión.

Dificultades:

- **Políticas de Operación:**

957

1. En la Institución aún falta por definir la política ambiental y la política de bienestar. A la fecha no se ha establecido un mecanismo a través del cual se haga visible la medición y el análisis de los indicadores.

2. No se dispone de un mecanismo para evaluar los proveedores de la institución de tal manera que se garantice calidad y buen servicio.

3. No hay una plataforma integral de la información, que proporcione claridad y solidez en la comunicación.

- **Procedimientos, Controles, Indicadores y Manuales de Procedimientos:**

1. Algunas actividades vinculadas a algunos procedimientos de investigación y proyección, deben ajustarse de acuerdo con la caracterización del mismo, de tal suerte que se logre identificar plenamente los proyectos de investigación, los autores de los mismos, el seguimiento y control, los valores aprobados, entre otros.

2. En la actualidad en la Universidad de Caldas, se cuenta con la caracterización de los dieciséis procesos, incluyendo los procedimientos, registros, controles y guías relacionadas. Así mismo se establecieron controles por cada proceso. Faltaría definir si los controles identificados sirven para evaluar eficiencia, eficacia y efectividad de los procesos, lo cual se logrará cuando durante el año 2009, se ponga en marcha el Sistema Integrado de Gestión.

3. Se considera procedente revisar o definir mecanismos adecuados o controles para prevenir o reducir el impacto de los eventos que pongan en riesgo la adecuada ejecución de los planes, programas, proyectos y procesos de la entidad.

- **Información Primaria, Secundaria, Sistemas de Información:**

1. La Entidad aún no dispone del Normograma definitivo, lo cual debe ser resuelto prontamente, debido a que es una exigencia de la Norma (Ley 594 de 2000). En cuanto al manejo del archivo de gestión la institución, algunas dependencias no manejan dicho archivo conforme a las tablas de retención documental aprobadas mediante Resolución de Rectoría No.797 de 2003.

2. La Entidad no realiza la publicación del registro de los Contratos de Bienes y Servicios adquiridos por la entidad en un lugar visible de la Universidad (o en la página Web), lo cual además de servir de instrumento de consulta para la

958

ciudadanía, es el mecanismo esencial para garantizar la publicidad de la gestión contractual de la entidad.

- Subsistema de Control de Evaluación.

Dificultades:

- **Plan de Mejoramiento por Procesos y Plan de Mejoramiento Individual:**

1. La Universidad de Caldas da estricto cumplimiento a la elaboración del Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República, que corresponde al Plan de Mejoramiento Institucional, al cual se le efectúan seguimientos periódicos por parte de la Oficina de Control Interno. Respecto a los Planes de Mejoramiento por Procesos, producto de las auditorías internas realizadas en los meses de Noviembre y Diciembre de 2008, que coordinó la oficina de Control Interno, aún no se tienen definidos ni completos, dado el período vacacional y lo nuevo del aplicativo denominado SIG.

2. Se recomienda entonces, diseñar e implementar el Plan de Mejoramiento por Procesos, el Plan de Mejoramiento Individual y diseñar algunos mecanismos para realizar y masificar en toda la comunidad universitaria, la cultura del autocontrol, la autorregulación y la autogestión.

3. Siendo consecuentes con lo anterior, se nota la dificultad que tienen algunas dependencias para hacer un seguimiento permanente a los planes de acción de su área, así mismo poseen dificultad para calcular algunos indicadores que sirven para saber de las desviaciones que puedan tener dichos planes; es decir existe dificultad para aplicar la Autorregulación y la Autogestión, como Herramientas de Control y Mejoramiento Continuo.

4. La evaluación independiente al Sistema de Control Interno, fue realizada por la Oficina de Control Interno en el aplicativo en línea que dispuso el Departamento Administrativo de la Función Pública -DAFP-, con lo cual se logró dar cumplimento a la solicitud antes del 30 de enero de 2009".

- **Estado General del Sistema de Control Interno - MECI.** Se reporta un Nivel de Avance del 95,59% en la implementación del Modelo MECI.

d) Implementación del Modelo Estándar de Control Interno – MECI y el Sistema de Gestión de Calidad. La Universidad si tiene implementado el Modelo Estándar de Control Interno MECI: 2005 y el Sistema de Gestión de Calidad bajo la

959

Norma NTCGP 1000: 2004, mediante el Diseño e Implementación del Sistema Integrado de Gestión – SIG.

e) Planes de Mejoramiento suscritos con la Contraloría General de la República a diciembre 31 de 2008.

Nº DE PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	VIGENCIA FISCAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	Nº TOTAL DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	Nº DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO TOTAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08
4	30 junio /2007 30 sept./2008	420	99	64%	50%

NOTA: Informan que el Avance del Plan de Mejoramiento es del 65.87%.

f) Demandas Interpuestas por Terceros en Contra de la Entidad a 31-12-08, así:

Cifras en miles pesos

PRETENSIONES LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	DEMANDAS PROVISIONADAS	PAGOS POR SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	DEMANDAS FALLADAS POR PAGAR - CRÉDITOS JUDICIALES	DEMANDAS SIN CUANTÍA
173.556	298.922	123.183	180.000	13

NOTA: Al comparar estas cifras con lo reportado en el Catálogo General de Cuentas a 31-12-08, encontramos lo siguiente:

En la Cuenta 912000 – Responsabilidades Contingentes Litigios y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos presentan saldo por $ 5.223.440 miles.

En la Cuenta 271005 - Pasivos Contingentes – Provisión para Contingencias – Litigios y Demandas presentan saldo por $ 4.440.748 miles.

En la Cuenta 2460 Créditos Judiciales no presentan saldo.

960

¿Cual es la razón para que estos saldos sean diferentes en los informes?.

g) Diseño e Implementación del Plan de Gestión Ambiental a 31-12-08. La Universidad a la fecha no tiene aprobado un acto administrativo sobre Política Ambiental.

h) Utilización de la Subcuenta Otros - 000090.

CODIGO CUENTA	VALOR EN MILES DE PESOS
165590	70.748

NOTA: Este saldo supera el 5% del monto total de la cuenta principal, se debe reclasificar en la cuenta respectiva o solicitarle a la Contaduría General de la Nación la habilitación de un nuevo código.

111.- ISAGEN S.A. E.S.P

a) De Orden Contable.

- A 31-12-08 presentan Deudas de Difícil Cobro – Cuenta 147500 por valor de $2.138.062 miles.

- A 31-12-08 presentan Propiedades, Planta y Equipos no Explotados – Cuenta 163700 por valor de $ 22.945 miles.

- **Propiedades, Planta, Equipo.** A continuación se presenta el resumen de la totalidad de los predios de la Empresa, detallando su situación jurídica y las acciones que se han emprendido de acuerdo con ésta:

Situación jurídica	Observaciones	Acción	Número de predios
Predios Pendientes por Definir Situación Jurídica			
[1] Posesión – Derechos hereditarios o Posesión material. Áreas de resguardo. (Sin antecedente registral)	Predios donde ISAGEN compró la posesión material y la ejerce, pero que no figuran inscritos en la Oficina de Instrumentos Públicos	-Se está adelantando proceso de adjudicación de estos predios, ante el INCODER, hoy UNAT.	136

961

	porque carecen de datos de registro.		
[2] Posesión – Falsa tradición. (Con antecedente registral).	Predios que posee ISAGEN materialmente con falsa tradición	Saneamiento con demandas en Procesos de pertenencia. Se iniciaron los trámites.	45
Total Predios			**181**

b) Informe Anual de Evaluación del Sistema de Control Interno Contable a 31-12-08. Según el informe enviado no presentan debilidades la Evaluación de Control Interno Contable.

- Resultado de la Evaluación del Control Interno Contable. A 31-12-08 la Entidad no envió la Calificación.

c) Informe Ejecutivo Anual Modelo Estándar de Control Interno - MECI vigencia 2008. De acuerdo al informe enviado el Modelo Estándar de Control Interno MECI no presentan debilidades.

- Estado General del Sistema de Control Interno. A 31-12-08 la Calificación fue del 4.97 - Adecuado.

d) Implementación del Modelo Estándar de Control Interno - MECI y el Sistema de Gestión de Calidad. En materia de Control Interno Isagen no le aplica lo establecido en el Decreto 2913 de 2007, el Régimen de Control Interno de Isagen es el señalado en la Ley 42 de 1994. Sin embargo, se hizo una revisión de lo definido en el MECI, y se concluyo que el Sistema de Control Interno de Isagen tiene incluido todo lo definido en dicho modelo.

e) Planes de Mejoramiento suscritos con la Contraloría General de la República a diciembre 31 de 2008. De acuerdo a la información enviada el Cumplimiento del Plan de Mejoramiento fue del 100% y el Avance del 62.40%.

f) Demandas Interpuestas por Terceros en Contra de la Entidad a 31-12-08 así:

962

Cifras en miles de pesos

PRETENSIONES LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	DEMANDAS PROVISIONADAS	PAGOS POR SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	DEMANDAS FALLADAS POR PAGAR - CRÉDITOS JUDICIALES
?	?	?	?

No enviaron la información de acuerdo al cuadro solicitado por la Comisión Legal de Cuentas de la Cámara de Representantes.

NOTA: De acuerdo con lo reportado en el Catálogo General de Cuentas a 31-12-08, encontramos lo siguiente:

- La Cuenta 912000 Responsabilidades Contingentes – Litigios y Demandas presenta saldo por valor de $ 211.059.209 miles.

- La Cuenta 271005 Provisión para Contingencias – Litigios y Demandas presenta saldo por valor de $ 2.138.062 miles.

g) Implementación del Plan de Gestión Ambiental. A 31-12-08 Isagen ya había diseñado e implementando el Plan de Gestión Ambiental de acuerdo con los artículos 79 y 269 de la Constitución Política.

h) Utilización de la Subcuenta Otros – 000090.

CÓDIGO CUENTA	VALOR EN MILES DE PESOS
147590	141.074
271590	1.860.651
279090	525.011
290590	770.389
481090	900.383
510290	1.249.974
510390	302.976
531790	192.281
580590	1.279.993
581090	1.660
819090	14.143.213
890590	-23.751.425
919090	1.431.082.477

963

990590	-1.431.082.477
991590	-30.256

NOTA: Estos saldos superan el 5% del monto total de la cuenta principal, se deben reclasificar en su respectiva cuenta o solicitarle a la Contaduría General de la Nación la habilitación de nuevos códigos.

112.- COMERCIALIZADORA ENERGÉTICA NACIONAL COLOMBIANA S.A. E.S.P. - CENCOL.

a) De Orden Contable.

- A 31-12-08 presentan Avances para Viáticos y Gastos de Viaje – Cuenta 142011 por valor de $ 17.551 miles sin legalizar al cierre de la vigencia.

- Informe total de los Deudores y/o Cuentas por Cobrar a 31 de diciembre 2008 así:

Cifras en miles de pesos

TOTAL DEUDORES Y/O CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	EDAD DE LOS DEUDORES Y/O CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	INTERESES DE MORA	PROVISIÓN
6.989.734		0	0

b) Informe Anual de Evaluación del Sistema de Control Interno Contable a 31-12-08.

NOTA: En la Evaluación del Sistema de Control Interno Contable de acuerdo con la Resolución No. 357 de 2008 de la Contaduría General de la Nación, observamos situaciones en las diferentes etapas con calificación entre (2) y (3).

- En términos generales presentan la siguiente debilidad:

- "El sistema de información contable utilizado no esta integrado a los otros aplicativos utilizados, situación que requiere una mayor asignación de recursos en el proceso de registro de transacciones como la facturación y nomina".

- Resultado de la Evaluación del Control Interno Contable a 31-12-08. La Calificación fue de 4.81 – Adecuado.

964

c) Informe Ejecutivo Anual Modelo Estándar de Control Interno MECI vigencia 2008. Del citado informe retomamos lo siguiente:

- "Subsistema de Control Estratégico.

Debilidades:

- Al finalizar el año 2008, no se alcanzó a dar inicio a la implementación del MECI, actividades que se procuran iniciar a partir de enero de 2009.
- Los funcionarios que forman parte del equipo MECI requieren capacitación en temas como: Gestión por Proceso, Documentación, Indicadores, Auditorias Internas y Mejoramiento Continuo.
- Está pendiente la adopción y divulgación de los documentos que hacen parte del Mapa de Procesos Institucional.
- No se ha efectuado la divulgación del Mapa de Riesgos Institucional.
- Aún no se ha adoptado formalmente la descripción y análisis de cargos de funciones y competencias así como la actualización de perfiles y competencias de los directivos y responsables de procesos.

- Subsistema de Control de Gestión.

Debilidades:

- No se cuenta con la totalidad de los procedimientos documentados, para la adopción del Manual de Procedimientos, lo que conlleva a tener pendiente la adaptación del Manual de Procedimientos.
- Falta socializar los indicadores de eficiencia, eficacia y efectividad que permiten medir el avance en la ejecución de procesos.
- No se han desarrollado jornadas de capacitación al personal en relación con la Gestión Documental según lo previsto por la normatividad.
- Está pendiente de dar inicio a la implementación al manual de Gestión Documental.

- Subsistema de Control de Evaluación.

965

Debilidades:

- El Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno no ha celebrado ninguna reunión, dado que sólo se tiene el diseño del MECI a ser implementado en enero de 2009.
- Pendiente adelantar capacitación a los auditores internos.
- Falta socializar los formatos de autoevaluación para la aplicación por parte de los funcionarios".

- Estado General del Sistema de Control Interno. A 31-12-08 fue del 3.65 - Adecuado.

d) Implementación del Modelo Estándar de Control Interno - MECI y el Sistema de Gestión de Calidad. A 31 de diciembre de 2008 la entidad ya tenía implementado el Modelo Estándar de Control Interno – MECI. No informan sobre la Implementación del Sistema de Gestión de Calidad.

e) Planes de Mejoramiento suscritos con la Contraloría General de la República a diciembre 31 de 2008. La entidad no tenía Planes de Mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la Republica.

f) Implementación del Plan de Gestión Ambiental a 31-12-08. La entidad informa que no aplica debido al objeto social de la empresa.

NOTA: En concepto de esta auditoría y en lo manifestado por la Contraloría General de la República en los informes presentados al Congreso, las entidades deben implementar a su interior el Plan de Manejo Ambiental que garantice el buen uso de los recursos naturales como el agua, la luz, el buen manejo de los residuos sólidos y el buen manejo de las aguas negras, etc.

g) Utilización de la Subcuenta Otros – 000090.

CÓDIGO CUENTA	VALOR EN MILES DE PESOS
147090	4.702
151090	30.638
191090	4.066
242590	339

966

245090	361
290590	205.200

NOTA: Estos saldos superan el 5% del monto total de la cuenta principal, se deben reclasificar en su respectiva cuenta o solicitarle a la Contaduría General de la Nación la habilitación de nuevos códigos.

113.- CAJA NACIONAL DE PREVISIÓN SOCIAL- CAJANAL E.I.C.E.

a) De Orden Contable.

- ¿Los inventarios están actualizados e incorporados a los estados financieros?. Favor informar la fecha del último inventario de los bienes de la entidad. **Respuesta/.** Los inventarios **NO** están incorporados en los Estados Contables de la Entidad la fecha del ultimo inventario es con corte a 31 de diciembre de 2009.

NOTA: (Debe haber error en el año del último inventario, debe ser 2008). No viene el anexo sobre la certificación expedida por el funcionario encargado del manejo y control de los inventarios.

EXPLICACIÓN DE CAJANAL E.I.C.E: Los inventarios **NO** presentan avance con respecto al requerimiento anterior.

- ¿A diciembre 31 de 2008, la entidad efectuó el cálculo de la depreciación en forma individual? **Respuesta/. NO.** Actualmente se genera la depreciación global por ser un proceso automático que genera en el sistema en el modulo de activos fijos. Es preciso indicar que una vez terminado el inventario físico de bienes muebles se dio inicio a la depuración de las cuentas que conllevara la individualización del proceso.

EXPLICACIÓN DE CAJANAL E.I.C.E: Respuesta/. NO. Una vez se actualicen los inventarios con su respectivo avalúo técnico y se determine la vida útil para cada uno de los elementos, se realizará el proceso de depreciación de manera individual.

- ¿A diciembre 31 de 2008, se tiene conciliadas todas las cuentas bancarias de la entidad? **Respuesta/. NO.** Existen cuentas bancarias que se están en proceso de conciliación y depuración contable, esta situación se genera en razón a que se presentan dificultades en la consecución de soportes, los bancos no han sido oportunos con el envío de los extractos bancarios, notas debito, crédito y demás que permitan identificar las partidas conciliatorias, y así proceder a realizar los ajustes contables. El estado actual de las conciliaciones bancarias se detalla a continuación:

967

Los totales y los porcentajes de las partidas conciliatorias que aparecen en las conciliaciones bancarias de las diferentes cuentas de la Administradora de las vigencias anteriores a 2008 son los siguientes:

AÑOS A DEPURAR	CANTIDAD PARTIDAS	PORCENTAJE
2000	1	0.01
2001	3	0.04
2002	0	0
2003	0	0
2004	87	1.0
2005	70	1.0
2006	2150	30.0
2007	4088	46.0
2008	883	12.0
Total	**7282**	**100%**

Las partidas conciliadas continúan en proceso de depuración.

EXPLICACIÓN DE CAJANAL E.I.C.E: SI Se conciliaron todas las cuentas bancarias registradas en Contabilidad.

- ¿A diciembre 31 de 2008, los avances y anticipos entregados por todo concepto, quedaron debidamente legalizados? **Respuesta/. NO.** Con relación a los anticipos de contratos de las vigencia de 2006 y 2007 se encuentra en proceso de depuración contable en conjunto con las áreas de las oficina de Jurídica y Oficina de Planeación, las cuales recopilarán esta información para dar inicio al registro de los respectivos ajustes contables.

EXPLICACIÓN DE CAJANAL E.I.C.E: Respuesta/. NO. Falta depurar anticipos de 2006 y 2007.

- Se encuentran libros oficiales impresos hasta la vigencia del año 2006 al igual que los libros auxiliares cuyo proceso de empaste está en trámite; la entidad dio inicio durante el último trimestre a la impresión de libros auxiliares y mayores. Para la vigencia del año 2007 y 2008, con el nuevo Sistema Administrativo y Financiero ERP – SEVEN se están realizando las revisiones al sistema y ajustes que permitan generar e imprimir los libros contables. Este proceso se encuentra así:

EMPRESA	DETALLADO POR TERCEROS		AUXILIAR DETALLADO POR CUENTA BANCARIA		BALANCE DE PRUEBA	
	DESDE	HASTA	DESDE	HASTA	DESDE	HASTA

968

ADMINISTRADORA	2.000	2.006	2.000	2.006	2000	2006

EXPLICACIÓN DE CAJANAL E.I.C.E: Se encuentran libros oficiales impresos hasta junio de 2009.

- Cajanal EICE refleja en sus Estados Contables saldos antiguos que se encuentran en proceso de análisis y depuración proceso que deberá garantizar que la información contable cumpla con los principios de contabilidad generalmente aceptados, en cumplimiento a lo ordenado en Resolución 357 de Julio de 2008 por la cual se adopta el Procedimiento de Control Interno Contable y de Reporte de Evaluación Anual a la Contaduría General de la Nación a lo cual la entidad se encuentra en proceso para establecer las actividades necesarias que lleven al cumplimiento y aplicación de esta normatividad.

EXPLICACIÓN DE CAJANAL E.I.C.E: Cajanal EICE refleja en sus Estados Contables saldos antiguos que son objeto de análisis y depuración de Cajanal EICE en Liquidación, conforme a lo establecido en el Decreto 2196 de 2009.

- **Saldos Antiguos.** Existen saldos de vigencias anteriores que son objeto de análisis y depuración por parte de la entidad, saldos que se han venido identificando. La no depuración de estas partidas hace que los Estados Contables presenten inconsistencias.

Nota: Sobre este punto no envió EXPLICACIÓN CAJANAL E.I.C.E.

- Modelo de Sostenibilidad Contable. Cajanal E.I.C.E. adelanto el proceso de Saneamiento Contable hasta el fallo del Consejo de Estado en el que se declaro la inexequibilidad de la prorroga de la ley de saneamiento en el mes de Septiembre de 2006. La Contaduría General de la Nación a través de la Resolución 357 de Julio de 2008, reglamenta el proceso de Depuración Contable y la conformación del comité de sostenibilidad, y pese a la coyuntura de la entidad se está gestionando con la contratación de personal para dicho proceso.

EXPLICACIÓN DE CAJANAL E.I.C.E: Cajanal EICE, crea el comité de sostenibilidad Contable con la Resolución No. 148 de Septiembre de 2008 y se da inicio al proceso de Depuración Contable, cuyo marco legal lo establece la Resolución 357 de Julio de 2008, de la Contaduría General de la Nación a través de la cual se reglamenta el proceso de Depuración Contable y la conformación del comité de sostenibilidad, por la cual se adopta el Procedimiento de Control Interno Contable y de Reporte de Evaluación Anual a la Contaduría General de la Nación.

969

- A diciembre 31 de 2008 quedan saldos que serán analizados dentro del proceso de depuración relacionados con bienes derechos y obligaciones no reconocidos no incorporados, que tienen efectos económicos importantes en el futuro de los estados contables de la entidad.

EXPLICACIÓN DE CAJANAL E.I.C.E: La depuración de las cuentas de los estados contables, continúa dentro del marco del proceso de sostenibilidad del sistema contable normatizado por la CGN, para lo cual, teniendo en cuenta el análisis sobre el estado de la contabilidad al inicio del proceso líquidatorio y los informes de las auditorías de la CGR, se adelanta la definición de un plan de trabajo que permita obtener unos estados contables razonables antes de concluir el proceso líquidatorio y según el cronograma para el efecto del trabajo

- **Efectivo – Caja – Cuenta 110501.** La entidad realiza el manejo del efectivo a través del nivel central y las Seccionales hasta el (2003). El saldo se encuentra en proceso de análisis y depuración por valor de $ 4.756.044 miles.

Nota: Sobre este punto no envió EXPLICACIÓN CAJANAL E.I.C.E.

- **Bancos – Cuenta 111000.** Se continúa en proceso de elaboración y revisión de partidas conciliatorias de las cuentas bancarias que permitan depurar las partidas de bancos de vigencias anteriores, reflejando un avance de 35%.

EXPLICACIÓN DE CAJANAL E.I.C.E: Bancos: Durante 2009 se registraron fichas técnicas de 878 partidas conciliatorias, generando un avance del 9% afectando cuentas de ahorro y otras entidades financieras.

Bancos – Cuenta 111000 Avance incluido en párrafo anterior.

- **Bancos – Cuenta de Ahorro -Cuenta 111006.** Refleja saldos pendientes por depurar a nivel nacional por valor de $ 266.818 miles.

EXPLICACIÓN DE CAJANAL E.I.C.E: Avance incluido en Bancos.

- **Bancos – Otras Entidades Financieras - Cuenta 111090.** Estos saldos continúan proceso de depuración por valor de $ 985 miles.

EXPLICACIÓN DE CAJANAL E.I.C.E: Avance incluido en Bancos.

- **Deudores - Servicios de Comunicación – Cuenta 140711.** Corresponde a movimiento por aplicaciones como resultado de saneamiento contable, estos saldos continúan en proceso de depuración y ajuste por valor de $ 408 miles.

970

EXPLICACIÓN DE CAJANAL E.I.C.E: No presenta avance, al 30 de junio de 2009 el saldo es igual.

- **Deudores - Otros Avances y Anticipos – Cuenta 142090.** Refleja saldos de vigencias anteriores que se encuentran en proceso de análisis y depuración por valor de $ 50.000 miles.

EXPLICACIÓN DE CAJANAL E.I.C.E: No presenta avance, al 30 de junio de 2009, el saldo es el mismo.

- **Deudores - Saldos en Liquidaciones Privadas – Cuenta 142203.** Refleja saldos de vigencias anteriores que se encuentran en proceso de análisis y depuración por valor de $ 1.629 miles.

EXPLICACIÓN DE CAJANAL E.I.C.E: No presenta avance, al 30 de junio de 2009, el saldo es el mismo.

- **Deudores - Depósitos Judiciales – Cuenta 142503.** Este saldo hace parte del proceso de análisis y depuración contable por valor de $ 347.236 miles.

EXPLICACIÓN DE CAJANAL E.I.C.E: $364.530 miles a 30-06-2009.

- **Deudores - Prestamos a Vinculados Económicos – Cuenta 147075.** Corresponde a situaciones originadas en la actuación por cuenta de terceros, recaudos susceptibles de convertirse en ingresos a través del tiempo y adquiridas entre las seccionales y nivel central y viceversa entre CAJANAL EPS Y CAJANAL EICE, valores que hacen parte de la depuración contable y cruce de información entre las dos entidades por valor de $10.755.834 miles.

EXPLICACIÓN DE CAJANAL E.I.C.E: No presenta avance, el saldo es el mismo al 30-06-2009.

- **Deudores - Otros Deudores – Cuenta 147090.** Refleja saldos de vigencias anteriores que se encuentran en proceso de depuración por valor de $ 545.945 miles.

EXPLICACIÓN DE CAJANAL E.I.C.E: No presenta avance, el saldo es el mismo al 30-06-2009.

- **Maquinaria y Equipos - Cuenta 163501.** Este rubro se encuentra en proceso de depuración y análisis por valor de $430.959 miles.

971

EXPLICACIÓN DE CAJANAL E.I.C.E: Al 30-06-2009 presenta un saldo de $427.025 miles.

- **Muebles y Enseres – Cuenta 166501.** Aun se reflejan saldos de vigencias anteriores, los cuales hacen parte del proceso de depuración contable por valor de $ 261.877 miles.

EXPLICACIÓN DE CAJANAL E.I.C.E: Al 30-06-2009 presenta un saldo por valor de $ 267.079 miles.

- **Equipo de Computación – Cuenta 167002.** Aun se reflejan saldos de vigencias anteriores, estos saldos hacen parte del proceso de depuración contable por valor de $3.911.729 miles.

EXPLICACIÓN DE CAJANAL E.I.C.E: Al 30-06-2009 presenta un saldo de $3.929.724 miles.

- **Valorizaciones – Cuenta 199900.** Inversiones en Sociedad de Economía Mixta del Nivel Nacional, Valorización Inversiones, Terrenos, Edificaciones. Estos rubros acumulan saldos de vigencias anteriores que son objeto de análisis y verificación en el proceso de depuración contable por valor de $ 12.504.836 miles.

EXPLICACIÓN DE CAJANAL E.I.C.E: No presenta avance.

- **Operaciones de Financiamiento e Instrumentos Derivados – Préstamos de Vinculados Económicos – Cuenta 230704.** Por valor de $116.481 miles; este valor hace parte de la cuenta de cobro radicada en CAJANAL S.A. –hoy Liquidada, ya que corresponde a aportes de pensión que fueron trasladados a una cuenta bancaria de salud. Las cuentas descritas en este rubro están sujetas a análisis y depuración, CAJANAL SA EPS liquidada, dentro de su proceso liquidatorio con resolución 001019 del 29 de diciembre de 2006, reconoció el valor de diez mil quinientos treinta y un millones setecientos veintiocho mil ($10.531.728) mcte, Evidenciando un cruce de cuentas por valor a descontar de ocho mil quinientos ochenta millones cuatrocientos treinta mil ($8.580.430) mcte girando a favor de Cajanal EICE, el valor de mil novecientos cincuenta y un millón doscientos noventa y siete mil ($1.951.297) mcte, valores que se encuentran pendientes de verificar entre las dos (2) entidades. Este saldo es parte de análisis y verificación en el proceso de depuración contable.

EXPLICACIÓN DE CAJANAL E.I.C.E: Si resenta avance puesto que se desagregó el rubro correspondiente a Vinculados Económicos de la EPS con fichas

972

técnicas No. 66 y 74 de marzo de 2009. CAJANAL SA. EPS, fue liquidada y por tanto no precede cruce alguno de cuentas por prescripción de términos.

- **Adquisición de Bienes y Servicios – Cuenta 240101.** Saldos contables pendientes de depurar en las seccionales por valor de $ 2.686.973 miles.

EXPLICACIÓN DE CAJANAL E.I.C.E: Pesenta un saldo a 30-06-2009 por valor de $ 2.727.810 miles.

- **Acreedores – Servicios Públicos - Cuenta 242504.** Saldos de vigencias anteriores que se encuentran en el proceso de depuración contable por valor de $ 37.795 miles.

EXPLICACIÓN DE CAJANAL E.I.C.E: No presenta avance.

- **Acreedores – Viáticos y Gastos de Viaje - Cuenta 242508.** Saldos que se encuentran en el proceso de depuración contable por valor de $ 4.873 miles.

EXPLICACIÓN DE CAJANAL E.I.C.E: No presenta avance y a 30-06-2009 su saldo es igual.

- **Acreedores – Aporte a Fondos de Pensión - Cuenta 242518.** Saldos que se encuentran en el proceso de depuración y análisis en el ajuste y revisión a la parametrización por valor de $ 319.622 miles.

EXPLICACIÓN DE CAJANAL E.I.C.E: No presenta avance.

- **Acreedores – Aportes a Seguridad Social en Salud - Cuenta 242519.** Saldos que se encuentran en el proceso de depuración y análisis en el ajuste y revisión a la parametrización por valor de $ 298.960 miles.

Nota: Sobre este punto no envió EXPLICACIÓN CAJANAL E.I.C.E.

- **Acreedores – Aportes al ICBF, SENA y Cajas de Compensación - Cuenta 242520.** Saldos que se encuentran en el proceso de depuración y análisis en el ajuste y revisión a la parametrización por valor de $ 207.045 miles.

EXPLICACIÓN DE CAJANAL E.I.C.E: No presenta avance.

- **Acreedores – Cheques no Cobrados o por Reclamar - Cuenta 242529.** Se reflejan saldos de vigencias anteriores que se encuentran en proceso de depuración y análisis por valor de $ 35.996 miles.

973

EXPLICACIÓN DE CAJANAL E.I.C.E: No presenta avance.

- **Acreedores – Otros Acreedores - Cuenta 242590.** Saldos sujetos a análisis y depuración por valor de $ 458 miles.

EXPLICACIÓN DE CAJANAL E.I.C.E: No presenta avance.

- **Retención en la Fuente e Impuestos por Pagar – Cuenta 243600.** Reflejan saldos pendientes de análisis y depuración por error en registros contables de vigencias anteriores.

EXPLICACIÓN DE CAJANAL E.I.C.E: No presenta avance.

- **Cuotas de Fiscalización – Cuenta 244001.** Desde la vigencia 2004, no se genera valor a pagar por este concepto, este saldo se encuentra en proceso de análisis y depuración por valor de $3.553 miles.

EXPLICACIÓN DE CAJANAL E.I.C.E: No presenta avance.

- **Registro - Cuenta 244009.** Estos saldos corresponden a vigencias anteriores, los cuales se encuentran en proceso y análisis en depuración contable por valor de $ 2.044 miles.

EXPLICACIÓN DE CAJANAL E.I.C.E: No presenta avance.

- **Impuesto de Timbre – Cuenta 244019.** Saldo en proceso de análisis y depuración contable por valor de $10.627 miles.

EXPLICACIÓN DE CAJANAL E.I.C.E: No presenta avance.

- **Gravamen a los Movimientos Financieros – Cuenta 244020.** Saldo en proceso de análisis y depuración contable por valor de $ 4.366 miles.

EXPLICACIÓN DE CAJANAL E.I.C.E: No presenta avance.

- **Obligaciones Laborales y de Seguridad Social - Nomina por Pagar – 250501.** Refleja saldos de vigencias anteriores sujetos al proceso de depuración y análisis por valor de $ 536.749 miles.

EXPLICACIÓN DE CAJANAL E.I.C.E: No presenta avance.

974

- Obligaciones Laborales y de Seguridad Social – Cesantías – 250502. Refleja saldos de vigencias anteriores sujetos al proceso de depuración y análisis por valor de $54.345 miles.

EXPLICACIÓN DE CAJANAL E.I.C.E: No presenta avance.

- **Obligaciones Laborales y de Seguridad Social – Bonificaciones - Cuenta 250512.** Refleja saldos de vigencias anteriores sujetos al proceso de análisis y depuración contable por valor de $ 50.226 miles.

EXPLICACIÓN DE CAJANAL E.I.C.E: No presenta avance.

- **Obligaciones Laborales - Otros Salarios y Prestaciones Sociales - Cuenta 250590.** Refleja saldos de vigencias anteriores que son objeto de análisis y verificación en el proceso de depuración contable por valor de $ 441.888 miles.

EXPLICACIÓN DE CAJANAL E.I.C.E: No presenta avance, su saldo es el mismo al 30-06-2009.

- **Litigios o Demandas - Cuenta 271005.** Saldos que continúan en proceso de análisis y depuración contable por valor de $ 2.067.959 miles.

EXPLICACIÓN DE CAJANAL E.I.C.E: No presenta avance, su saldo es el mismo al 30-06-2009.

- **Superávit por Valorización – Cuenta 324000.** Inversiones en Sociedad de Economía Mixta del Nivel Nacional, Valorizaciones Inversiones, Terrenos, y Edificaciones, estos rubros acumulan saldos de vigencias anteriores que son objeto de análisis y verificación en el proceso de depuración contable.

EXPLICACIÓN DE CAJANAL E.I.C.E: Si presenta avance, su saldo es cero al 30-06-2009.

b) De Orden Administrativo.

- ¿A diciembre 31 de 2008, la entidad dio cumplimiento a lo establecido en la Ley 594 de 2000, en lo referente a la organización y manejo de sus archivos? En caso negativo informar las razones y las medidas que se han implementado para darle cumplimiento a la Ley. **Respuesta/.** Si (por parte de los archivos contables se tiene ordenados a la fecha). En lo referente a la organización y manejo de los archivos la Entidad **NO** dio

975

cumplimiento a lo establecido en la Ley 594 de 2.000, pero desde finales de la vigencia 2007 se han adelantado gestiones con el fin de modernizar y adecuar su archivo conforme a coordenado en la norma.

Entre el mes de febrero y el mes de junio de 2008 se le presentó al Ministerio de Hacienda y Crédito Público un proyecto de organización integral de los archivos a cargo de CAJANAL E.I.C.E., para intervenir los más de 10.000 metros lineales que quedaron pendientes por organizar, para entonces valorado en $ 53.500.925.039.

A pesar de la labor desarrollada, en el mes de julio de 2008, el proyecto **fue archivado** por el Ministerio, ante el anuncio de la liquidación de la Entidad a partir de Diciembre de 2008.

EXPLICACIÓN DE CAJANAL E.I.C.E: No presenta avance.

- Debilidades de Flujo de Información. Existen debilidades a nivel interno y externo en el proceso de conciliación y cruce de la información, se vienen adelantando las gestiones y perfeccionando los procesos administrativos que nos permitan mejorar el flujo de información.

EXPLICACIÓN DE CAJANAL E.I.C.E: Si presenta un gran avance, lo cual se refleja en los comités de sostenibilidad, realizados entre el último trimestre de 2008 y primero de 2009, el cual estaba conformado por todos los jefes de las dependencias que generan información fuente al proceso contable, y donde se adquirían compromisos en procura de mejorar procesos y procedimientos y reflejarlos adecuadamente en la contabilidad.

- Sistema Administrativo y Financiero ERP – SEVEN. Este software fue adquirido por la entidad para perfeccionar el funcionamiento en línea de las operaciones administrativas y financieras de la entidad, dando aplicación del Plan contable, mejorando los procesos de consolidación de información, se dio inicio al perfeccionamiento y puesta en marcha a partir del año 2007, se refleja avance en un 65% y se continua con el proceso hasta obtener la funcionabilidad total del sistema a fin de alcanzar el 100 % en la totalidad de la sistematización en línea de las operaciones de la entidad.

EXPLICACIÓN DE CAJANAL E.I.C.E: No presenta avance.

- Gestión No Continuada. Siendo el sistema contable un proceso técnico que requiere continuidad en las actividades que permiten la consolidación de información contable que refleja las operaciones de la entidad, en lo relacionado con el análisis y depuración de cada una de las partidas que reflejan los diferentes rubros de los estados contables,

976

sin que hasta la fecha se tengan resultados óptimos al respecto, proceso que se ve afectado en la falta de oportunidad y continuidad en los procesos de contratación de personal asignado al grupo contable, y demás personal que en las áreas fuentes de información sirven como soporte a las actividades de depuración contable, contratación que avanza en la medida que la entidad obtiene recursos financieros que permitan adquirir los recursos físicos y técnicos específicamente para el proceso de depuración.

EXPLICACIÓN DE CAJANAL E.I.C.E: Si presento avance, puesto que en el último trimestre de 2008 y el primer semestre de 2009 se ha cumplido con el principio contable de la Gestión Continuada, prueba de ello es el proceso de depuración contable, que se esta ejecutando desde esa época.

c) Dictamen del Revisor Fiscal a 31-12-08.

NOTA: No enviaron el Dictamen del Revisor Fiscal.

Según oficio remisorio GG 0383 de fecha Abril 24 de 2009 suscrito por la Doctora JULIA GLADYS RODRIGUEZ DE ALEMAN Gerente General - Cajanal EICE., manifiesta que el citado dictamen no se ha emitido por parte del Revisor Fiscal.

¿Cuál es la razón para que los estados financieros no estén dictaminados por el Revisor Fiscal a 31-12-08?.

EXPLICACIÓN DE CAJANAL E.I.C.E: Se adjuntan estados contables dictaminados por el Revisor Fiscal, al 31 de 12 de 2008, no fueron entregados oportunamente por la firma BDO Audit AGE S.A. responsables de su dictamen, a pesar de la insistente solicitud de la supervisora del contrato, mediante oficios GP 016/9, GP 021/09, GP 026/09, RNAP 0482/09, RNAP 753/09 Y 035/9, se adjuntan 17 folios que soportan lo informado.

d) Informe Anual de Evaluación del Sistema de Control Interno Contable de la Administradora y el Patrimonio Autónomo de Cajanal E.I.C.E. a 31-12-08. Del citado informe retomamos lo siguiente:

- "Identificación.

Debilidades:

- La entidad carece de manual de procesos para el área financiera incluido el Grupo Contabilidad y no se encuentran definidas las responsabilidades en el

977

manual de competencias de la Entidad de cada uno de los funcionarios que intervienen en el proceso contable.

EXPLICACIÓN DE CAJANAL E.I.C.E: La entidad elaboró el manual de procesos para el Grupo de Contabilidad el cual se encontraba en proceso de revisión, previo a la institucionalización de dicho documento, al 12 de junio de 2009, fecha en que se Decreto la liquidación de Cajanal EICE. En este momento se adelanta la definición de un plan de trabajo y se proyecta un cronograma para el efecto del trabajo de Cajanal EICE en liquidación, que incluye el manual de procesos para el área financiera.

- El flujo de la información de los hechos precontables tiende a ser errático y discontinuo producto de la falta de estandarización de los procesos de la entidad.

EXPLICACIÓN DE CAJANAL E.I.C.E: Presenta un gran avance, lo cual se refleja en los comités de sostenibilidad, realizados entre el último trimestre de 2008 y primero de 2009, el cual estaba conformado por todos los jefes de las dependencias que generan información fuente al proceso contable, y donde se adquirían compromisos en procura de mejorar procesos y procedimientos y reflejarlos adecuadamente en la contabilidad.

- No se incorporan todas las obligaciones del ente público, se observó que algunas dependencias no enviaron con oportunidad reconocimiento de derechos de información económica y financiera, que requiere el Grupo de Contabilidad para incluirla en sus estados.

EXPLICACIÓN DE CAJANAL E.I.C.E: Presenta un gran avance, lo cual se refleja en los comités de sostenibilidad, realizados entre el último trimestre de 2008 y primero de 2009, el cual estaba conformado por todos los jefes de las dependencias que generan información fuente al proceso contable, y donde se adquirían compromisos en procura de mejorar procesos y procedimientos y reflejarlos adecuadamente en la contabilidad.

- En el área contable no existe aún un sistema de información integrado de todos los procesos que permita la sistematización de los mismos.

EXPLICACIÓN DE CAJANAL E.I.C.E: No presenta avance.

- Clasificación.

Debilidades:

978

- Los procesos que no están plenamente identificados presentan dificultades en la clasificación y no todos se encuentran en línea, es decir no se encuentran conectados con el aplicativo SEVEN como Almacén y Contratos entre otros.

EXPLICACIÓN DE CAJANAL E.I.C.E: No presenta avance.

- Con relación a lo señalado en la Ley 1066 de 2006, cuyo objeto y propósito principal es normalizar el sistema de recaudo de la cartera pública, la entidad no ha adecuado sus procedimientos en lo que tiene que ver con dicha normalización y no ha expedido el reglamento Interno del recaudo de la cartera, con sujeción a lo dispuesto en la citada Ley, lo que impide una adecuada clasificación.

EXPLICACIÓN DE CAJANAL E.I.C.E: Se presentó avance, puesto que se creó el Grupo de Cartera, aunque aún no ha iniciado labores.

- Registro y Ajustes.

Debilidades:

- Actualmente, la misma información es incorporada de manera independiente por cada usuario. En algunos procesos de las áreas financieras, la entidad no cuenta con autonomía para la utilización del programa software. Se requiere del servicio externo del personal del proveedor para la actualización del sistema, el soporte técnico y demás eventualidades.

EXPLICACIÓN DE CAJANAL E.I.C.E: No presenta avance.

- Se encontraron inconsistencias en la información precontable presentada por algunas dependencias a Contabilidad.

EXPLICACIÓN DE CAJANAL E.I.C.E: Se nota un gran avance en respuesta al trabajo que se hizo de concientizar a través del comité de sostenibilidad, a todos los jefes de dependencias fuentes de información al proceso contable, de la importancia y la necesidad de suministrar a contabilidad información de calidad, veraz, oportuna y verificable.

- Se presentan deficiencias en las conciliaciones entre las diferentes dependencias, los avalúos de los bienes inmuebles que posee la entidad no se han actualizado totalmente.

979

EXPLICACIÓN DE CAJANAL E.I.C.E: Aunque se presentan avances, aún existen deficiencias en las conciliaciones entre dependencias, en cuanto a los avalúos técnicos de bienes inmuebles se presentan avances en gestión más no en el registro contable, puesto que la firma SIADTC contratada con este propósito está ejecutando el trabajo preliminar.

- Elaboración y Presentación de Estados Informes y Reportes Contables.

Debilidades:

- Los reportes generados por las áreas de contabilidad, presupuesto, y tesorería no son debidamente conciliados.

EXPLICACIÓN DE CAJANAL E.I.C.E: Aunque presenta avance, existen deficiencias

- Los estados financieros no son publicados a través de los diferentes medios que establece la normatividad vigente para tales efectos.

EXPLICACIÓN DE CAJANAL E.I.C.E: No presenta avance.

- La información en algunas oportunidades no es oportuna, para su análisis dentro de la misma entidad.

EXPLICACIÓN DE CAJANAL E.I.C.E: Una vez depurada la contabilidad, va a cumplir con este objetivo.

- Genera dificultad en el envío de la información toda vez que la actualización del protocolo genera modificación en las cuentas contables y consecuentemente nos induce al error al validar dicha información en el CHIP.

EXPLICACIÓN DE CAJANAL E.I.C.E: No depende de Cajanal EICE.

- Análisis, Interpretación y Comunicación de la Información.

Debilidades:

- No existe socialización al interior de la entidad de los resultados financieros de la entidad.

980

EXPLICACIÓN DE CAJANAL E.I.C.E: Presenta algún avance, ya que el proceso de depuración contable a través del comité de sostenibilidad ha permitido la socialización de la contabilidad con todos sus integrantes.

- El impacto de los estados financieros en la planeación y en la toma de decisiones es bajo, la información, resultado del ejercicio contable, no es socializada con las áreas directivas de la entidad.

EXPLICACIÓN DE CAJANAL E.I.C.E: Una vez culminado el proceso de depuración contable va a cumplir con este objetivo, puesto que ya la información será confiable y será socializado.

- Se presenta dificultad en el análisis de los informes Contables debido a la no razonabilidad de los mismos y no continuidad en algunos procesos de la información registrada, a pesar del gran avance obtenido.

EXPLICACIÓN DE CAJANAL E.I.C.E: Una vez culminado el proceso de depuración contable va a cumplir con este objetivo, puesto que ya la información será razonable habrá continuidad en los procesos.

- No existe coherencia en cuanto a los criterios de valuación del sistema contable entre la Contaduría General de la Nación y la Superintendencia Financiera de Colombia".

EXPLICACIÓN DE CAJANAL E.I.C.E: No depende de Cajanal EICE.

- **Calificación de la Evaluación del Control Interno Contable.** Puntaje obtenido 3.3 - Satisfactoria.

EXPLICACIÓN DE CAJANAL E.I.C.E: Este ha sido el resultado de los avances obtenidos dentro de la vigencia por el proceso de depuración contable.

e) Informe Ejecutivo Anual Modelo Estándar de Control Interno – MECI vigencia 2008. Del citado informe resaltamos lo siguiente:

- "Subsistema de Control Estratégico.

Dificultades:

- La implementación y actualización de los sistemas de planeación y de sistemas de información integrada han sido un gran reto, difícil de superar debido a las

981

dificultades financieras, técnicas y tecnológicas y a la limitación del horizonte de la Entidad por su próxima liquidación, lo cual ha causado replanteamiento de todos los planes, procesos y procedimientos con miras a su entrega a las Entidades correspondientes.

EXPLICACIÓN DE CAJANAL E.I.C.E: No presenta avance.

- Subsistema de Control de Gestión.

Dificultades:

- Como constante las mismas planteadas en los demás subsistemas pero resaltando que las deficiencias y dificultades de CAJANAL obedecen a razones estructurales que dependen de decisiones tanto en el Poder Ejecutivo como de la Rama Judicial, lo cual ha conllevado incluso a que el Gobierno Nacional considere necesaria la liquidación de la Entidad.

EXPLICACIÓN DE CAJANAL E.I.C.E: El 12 de junio de 2009 el gobierno nacional expidió el Decreto 2196 del 12 de junio de 2009 "*Por el cual se suprime la Caja Nacional de Previsión Social CAJANAL EICE, se ordena su liquidación, se designa un liquidador y se dictan otras disposiciones"*

- Subsistema de Control de Evaluación.

Dificultades:

- Debido a la incertidumbre de personal de planta y a la alta rotación del personal de contratistas, se dificulta su nivel de compromiso en la ejecución de las tareas causando en algunas oportunidades dificultades en el cumplimiento de las metas institucionales sumado a ello, la permanente presencia de los Entes de Control motivada por las falencias históricas desde su escisión, aspecto que origina estancamiento de los procesos por estar atendiendo presentación continua de informes para los mismos".

EXPLICACIÓN DE CAJANAL E.I.C.E: En el primer semestre con respecto al personal no se presenta avance, en cuanto a los entes de control, se observo de su parte el interés en revisar y ajustar el plan de mejoramiento de la entidad, teniendo en cuenta hallazgos subsanados o incluidos entre otros, de manera que se replanteo dicho plan y permitió la eliminación de algunos hallazgos, la reclasificación y agrupación de otros, avanzando en este proceso.

982

- **Estado General del Sistema de Control Interno - MECI.** El grado de avance es de Incumplimiento Medio, no informan el porcentaje de avance en la implementación del Modelo MECI.

EXPLICACIÓN DE CAJANAL E.I.C.E: En Cajanal se adoptó el manual de implementación del MECI 1000:2005, mediante Resolución 157 del 3 de octubre de 2008.

f) Implementación del Modelo Estándar de Control Interno – MECI y el Sistema de Gestión de Calidad. Si se implementó, la entidad dio cumplimiento a lo establecido en el Decreto 2813 del 2007 y al comunicado del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en materia de Control Interno con fecha 20 de octubre de 2008, en lo relacionado con la Implementación del MECI 1000:2005 armonizado con la Norma Técnica de Calidad en la Gestión Pública NTCGP 1000:2004, como se detalla en informe presentado por el Equipo MECI con fecha diciembre 5 de 2008.

g) Planes de Mejoramiento suscritos con la Contraloría General de la República a diciembre 31 de 2008.

Nº DE PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	VIGENCIA FISCAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	Nº TOTAL DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	Nº DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO TOTAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08
3	2.003-2.004 2.005-2.006 2.007	147	38	36,01%	49,75%

NOTA: Informan que el avance del plan de mejoramiento es del 34.03%.

EXPLICACIÓN DE CAJANAL E.I.C.E: Se presenta un gran avance en planes de mejoramiento, puesto que Cajanal EICE propuso a la CGR la depuración de los planes de mejoramiento de la Empresa y como resultado se obtuvo la eliminación de 22 hallazgos subsanados y se agrupan 55 en conclusión continuan 80 hallazgos, según Acta de Depuración Plan de Mejoramiento vigencias 2003-2007 del 9 de junio de 2009, de la cual se adjunta fotocopia.

h) Demandas Interpuestas por Terceros en Contra de la Entidad a 31-12-08, así:

983

Cifras en miles pesos

PRETENSIONES LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	DEMANDAS PROVISIONADAS	PAGOS POR SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	DEMANDAS FALLADAS POR PAGAR - CRÉDITOS JUDICIALES	DEMANDAS SIN CUANTÍA
NO ENVIARON LA INFORMACIÓN	NO ENVIARON LA INFORMACIÓN	NO ENVIARON LA INFORMACIÓN	NO ENVIARON LA INFORMACIÓN	NO ENVIARON LA INFORMACIÓN

* La entidad No envía la información según el cuadro requerido por la Comisión Legal de Cuentas, enviaron información en medio magnético sobre procesos ejecutivos – embargos por departamentos.

EXPLICACIÓN DE CAJANAL E.I.C.E:

PRETENSIONES LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	DEMANDAS PROVISIONADAS	PAGOS POR SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	DEMANDAS FALLADAS POR PAGAR - CRÉDITOS JUDICIALES	DEMANDAS SIN CUANTÍA
PENDIENTE DE INVENTARIO DE PROCESOS	PENDIENTE DE INVENTARIO DE PROCESOS	PENDIENTE DE INVENTARIO DE PROCESOS	PENDIENTE DE INVENTARIO DE PROCESOS	PENDIENTE DE INVENTARIO DE PROCESOS

NOTA: Al revisar lo reportado en el Catálogo General de Cuentas a 31-12-08, encontramos lo siguiente:

La cuenta 912000 – Responsabilidades Contingentes Litigios y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos no aparece en el Catálogo con saldo.

En la cuenta 271005 - Pasivos Contingentes – Provisión para Contingencias – Litigios y Demandas presentan saldo por $ 2.067.959 miles.

En la cuenta 246000 - Créditos Judiciales presentan saldo por $ 2.237.637 miles.

EXPLICACIÓN DE CAJANAL E.I.C.E: No presenta avance.

i) Diseño e Implementación del Plan de Gestión Ambiental a 31-12-08. Cajanal EICE NO ha diseñado ni implementado el Plan de Gestión Ambiental establecido en los artículos 79 y 269 de la Constitución Política debido a que la Entidad

984

se encuentra ad portas de su disolución y liquidación por lo que su fuerza de trabajo se centra en cumplir con sus procesos misionales, en aras de dar cumplimiento a la misión en la que permanentemente se encuentra de: recibir, estudiar y reconocer con criterios de efectividad, seguridad y calidad los derechos que sobre Prestaciones Económicas le asigna la ley a sus afiliados.

NOTA: En concepto de esta auditoría y en lo manifestado por la Contraloría General de la República en los informes presentados al Congreso, las entidades deben implementar a su interior el Plan de Manejo Ambiental que garantice el buen uso de los recursos naturales como el agua, la luz, el buen manejo de los residuos sólidos y el buen manejo de las aguas negras, etc.

EXPLICACIÓN DE CAJANAL E.I.C.E: No presenta avance.

j) Utilización de la Subcuenta Otros - 000090.

CODIGO CUENTA	VALOR EN MILES DE PESOS
020390	594.100
020790	9.300
020890	110.894.000
021790	-106.978
022190	-11.029.815
022490	-487.122
022790	-25.995
022890	-111.811.799
250590	441.888
512090	1.876.268
839090	36.495.118
891590	-36.495.118

NOTA: Estos saldos superan el 5% del monto total de la cuenta principal, se deben reclasificar en la cuenta respectiva o solicitarle a la Contaduría General de la Nación la habilitación de nuevos códigos.

EXPLICACIÓN DE CAJANAL E.I.C.E: Se socializó en mesa de trabajo con la CGN en febrero de 2009.

113.1.- PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO RESERVAS PENSIÓN VEJÉZ – CAJANAL E.I.C.E.

985

a) De Orden Contable.

- A 31-12-08 se encuentran libros oficiales impresos y debidamente empastados hasta la vigencia del año 2006 al igual que los libros auxiliares, dado que por fallas técnicas en el aplicativo ADFI, ha generado demoras en el proceso de generación e impresión de los mismos. Para la vigencia del año 2008, procedió a la terminación de este proceso y estudiar las observaciones contempladas en la visita de inspección, las cuales son analizadas y revisadas por el área de soporte del sistema, una vez realizados los ajustes se procederá a generar e imprimir los libros contables 2007 y 2008.

EXPLICACIÓN DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO RESERVAS PENSIÓN VEJEZ DE CAJANAL E.I.C.E: Se presenta avance, puesto que están impresos libros oficiales, debidamente empastados a junio de 2009.

- Cajanal EICE refleja en sus Estados Contables saldos antiguos que se encuentran en proceso de análisis y depuración, proceso que deberá garantizar que la información contable cumpla con los principios de contabilidad generalmente aceptados, en cumplimiento a las instrucciones establecidas en la Circular básica Financiera 100 de la Superintendencia Financiera de Colombia y en la Resolución 357 de Julio de 2008 por la cual se adopta el Procedimiento de Control Interno Contable y de reporte de Evaluación Anual a la Contaduría General de la Nación, a lo cual la entidad se encuentra en proceso para establecer las actividades necesarias que lleven al cumplimiento y aplicación de esta normatividad. Como resultado de la depuración se aplicaron algunos ajustes y/o reclasificaciones en los saldos contables de bancos.

EXPLICACIÓN DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO RESERVAS PENSIÓN VEJEZ DE CAJANAL E.I.C.E: Se continua el proceso de depuración contable

- **Saldos Antiguos.** Existen saldos de vigencias anteriores que son objeto de análisis y depuración por parte de la entidad, saldos que se han venido identificando. La no depuración de estas partidas hace que los Estados Contables presenten inconsistencias.

EXPLICACIÓN DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO RESERVAS PENSIÓN VEJEZ DE CAJANAL E.I.C.E: Presenta avance en reclasificación y desagregación.

986

- La entidad adelanta las gestiones administrativas que permitan determinar el registro por concepto de nomina por pagar de pensionados, cuotas partes y calculo actuarial, producto de esta gestión se procederá a realizar las reclasificaciones respectivas.

Nota: Sobre este punto no envió EXPLICACIÓN EL PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO RESERVAS PENSIÓN VEJEZ DE CAJANAL E.I.C.E.

- CAJANAL E.I.C.E, en los Estados Contables, reflejan saldos que de acuerdo a los normas y técnicas emitidas por diferentes entes de control que rigen a la Entidad, son objeto de ajuste y depuración.

EXPLICACIÓN DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO RESERVAS PENSIÓN VEJEZ DE CAJANAL E.I.C.E: Se está dando continuidad al proceso de depuración contable.

- **Directrices Contables Diversas y No Homogéneas.** En relación con la aplicación de las normas contables que regulan la entidad como son la Superintendencia Financiera de Colombia y la Contaduría General de la Nación donde se determina la obligatoriedad de llevar cuentas separadas de las reservas para la pensión vejez y gastos de administración. Teniendo como consecuencia que a la aplicación de las dos dinámicas contables no son homogéneas generando ambigüedad en la aplicación e interpretación de las normas contables dando como resultado el registro de información financiera en los tres Estados contables para enviar información a cada uno de los entes de control y entidades que los solicitan en formatos diferentes.

EXPLICACIÓN DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO RESERVAS PENSIÓN VEJEZ DE CAJANAL E.I.C.E: No depende de Cajanal EICE.

- **Proceso de Conciliación Bancaria.** Se estableció el procedimiento para la elaboración de conciliaciones bancarias, que permita mejorar el flujo de información necesaria para la elaboración de las mismas. Estas son elaboradas y analizadas en Contabilidad, a la fecha se han identificado las cuentas bancarias conciliadas, embargadas, con saldos pendientes de depurar, cuentas con saldos contables entre otros.

EXPLICACIÓN DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO RESERVAS PENSIÓN VEJEZ DE CAJANAL E.I.C.E: Presenta un gran avance, puesto que el 90% de las cuentas registradas en contabilidad fueron conciliadas a 31 de diciembre de 2008.

987

- El sistema de identificación de las planillas por concepto de recaudos, no tiene un procedimiento que permita obtener la totalidad de la información de manera oportuna.

EXPLICACIÓN DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO RESERVAS PENSIÓN VEJEZ DE CAJANAL E.I.C.E: Esta situación es condicionada por factores externos como son las planillas del SOI, los bancos, entre otros.

- La información relacionada con los embargos en contra de la entidad y Cuotas Partes se encuentra en proceso de análisis y depuración.

EXPLICACIÓN DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO RESERVAS PENSIÓN VEJEZ DE CAJANAL E.I.C.E: Presenta un gran avance, en el rubro de embargos judiciales se logro identificar las 17 medidas cautelares mas relevantes dentro de los mas de 32 mil procesos en contra de la entidad y 640 embargos en total y de cuotas partes se desagrego los saldos hasta el 2003 y se actualizaron los registros a 31 de diciembre de 2008.

- De las 52 cuentas bancarias se depuro 1 en reclasificación y/o ajustes que presentaron diferencias por error de registros, quedando a la fecha plenamente identificadas 22 cuentas activas, 2 inactivas, 5 canceladas para un total de 29 cuentas en el nivel central y en las seccionales 19 inactivas y 4 canceladas para un total de 23 cuentas por depurar, para un total general de 52 cuentas bancarias.

EXPLICACIÓN DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO RESERVAS PENSIÓN VEJEZ DE CAJANAL E.I.C.E: Presenta avance en gestión, dado que entre enero y junio de 2009 se propusieron fichas técnicas por 1799 partidas conciliatorias, las cuales no han sido registradas contablemente, puesto que son objeto de análisis, dadas las nuevas condiciones de la Empresa y su nueva objetivo

- Los recursos recaudados por concepto de cotización vejez se ven afectados por los embargos por concepto de cuotas partes, la entidad no cuenta con los recursos presupuestales para el pago de esta prestación económica, de igual forma se tramita ante el Ministerio de hacienda y Crédito Público el pago por este concepto.

EXPLICACIÓN DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO RESERVAS PENSIÓN VEJEZ DE CAJANAL E.I.C.E: No depende de Cajanal EICE.

- **Deudores – Depósitos Judiciales Cuenta 142503.** Está en proceso de análisis y verificación la reclasificación de los embargos de la cuenta 169392 correspondiente a la vigencia 2006.

988

EXPLICACIÓN DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO RESERVAS PENSIÓN VEJEZ DE CAJANAL E.I.C.E: Nota: Sobre este punto no envió EXPLICACIÓN EL PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO RESERVAS PENSIÓN VEJEZ DE CAJANAL E.I.C.E.

- **Otros Deudores - Embargos Judiciales – Cuenta 147013.** En relación con la reclasificación de los embargos aquí registrados aún no se tiene la información total sobre los procesos jurídicos que permita dar claridad total el registro de estas partidas por valor de $ 773.830 miles.

EXPLICACIÓN DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO RESERVAS PENSIÓN VEJEZ DE CAJANAL E.I.C.E: Presenta avance en gestión, pero no contable, su saldo al 30 de junio de 2009 es el mismo.

- **Otros Deudores - Préstamos a vinculados económicos (Cuentas por Cobrar EPS) – Cuenta 147075.** Las cuentas de este rubro están en proceso de análisis y depuración por valor de $ 3.830.094 miles.

EXPLICACIÓN DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO RESERVAS PENSIÓN VEJEZ DE CAJANAL E.I.C.E: Presenta avance y su saldo a 30 de junio de 2009 es de $0.14

- **Otros Deudores – Cuenta 147090.** Este saldo esta sujeto a depuración y análisis por valor de $ 164.724 miles.

EXPLICACIÓN DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO RESERVAS PENSIÓN VEJEZ DE CAJANAL E.I.C.E: Presenta avance, teniendo en cuenta que se desagrego la cuenta de la EPS, pero no registra partidas que afecten los saldos.

- **Operaciones de Financiamiento – Préstamos a vinculados económicos - Cuenta 230704.** Las cuentas descritas en este rubro están sujetas a análisis y depuración por valor de $ 2.543.478 miles.

EXPLICACIÓN DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO RESERVAS PENSIÓN VEJEZ DE CAJANAL E.I.C.E: No presenta avance, su saldo al 30 de junio de 2009 es el mismo.

- **Acreedores – Otros Acreedores – Cuenta 242590.** Esta cuenta está pendiente de depuración por valor de $ 134.469 miles.

989

EXPLICACIÓN DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO RESERVAS PENSIÓN VEJEZ DE CAJANAL E.I.C.E: No presenta avance, su saldo al 30 de junio de 2009 es el mismo.

- **Pasivos Estimados.** Se continúan adelantando las gestiones administrativas que permitan reglamentar el procedimiento relacionado con el registro de estos valores actualizado. Una vez se obtenga la respuesta por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público se procederá a realizar los ajustes contables correspondientes.

EXPLICACIÓN DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO RESERVAS PENSIÓN VEJEZ DE CAJANAL E.I.C.E: Presenta avance en gestión, si tenemos en cuenta que a la fecha se está ealizando un inventario de litigios y demandas en contra de la entidad, liderado por el área de la oficina Jurídica.

- **Ingresos Operacionales – Cuotas Partes - Cuenta 451001.** Este saldo está pendiente de depurar por valor de $ 8.014.752 miles.

EXPLICACIÓN DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO RESERVAS PENSIÓN VEJEZ DE CAJANAL E.I.C.E: Presenta avance, dado que se reclasifico el saldo que para el 12 de junio de 2009 está en cero.

- **Cuentas de Orden Deudoras – Otras Cuentas de Orden Deudoras – Cuenta 839090.** Este saldo está siendo analizado por valor de $ 516.684 miles.

EXPLICACIÓN DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO RESERVAS PENSIÓN VEJEZ DE CAJANAL E.I.C.E: No presenta avance, su saldo al 30 de junio de 2009 es el mismo.

b) De Orden Administrativo.

- **Debilidades de Flujo de Información.** Existen debilidades a nivel interno y externo en el proceso de conciliación y cruce de la información, se vienen adelantando las gestiones y perfeccionando los procesos administrativos que nos permitan mejorar el flujo de información.

EXPLICACIÓN DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO RESERVAS PENSIÓN VEJEZ DE CAJANAL E.I.C.E: Presenta un gran avance entre el último trimestre de 2008 y primer semestre de 2009, en gran parte se debe al comité de sostenibilidad donde se trataron todos los temas que afectaron de una u otra forma el proceso contable, con todos los jefes de dependencias.

990

- **Sistema Administrativo y Financiero ERP – SEVEN.** Este software fue adquirido por la entidad para perfeccionar el funcionamiento en línea de las operaciones administrativas y financieras de la entidad, dando aplicación del Plan Contable, mejorando los procesos de consolidación de información, se dio inicio al perfeccionamiento y puesta en marcha a partir del año 2007, se refleja avance en un 65%, se continua con el proceso hasta obtener la funcionabilidad total del sistema a fin de alcanzar el 100% en la totalidad de la sistematización en línea de las operaciones de la entidad.

EXPLICACIÓN DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO RESERVAS PENSIÓN VEJEZ DE CAJANAL E.I.C.E: No presenta avance en el 2009.

- **Gestión No Continuada.** Siendo el sistema contable un proceso técnico que requiere continuidad en las actividades que permiten la consolidación de información contable que refleja las operaciones de la entidad, en lo relacionado con el análisis y depuración de cada una de las partidas que reflejan los diferentes rubros de los estados contables, sin que hasta la fecha se tengan resultados óptimos al respecto, proceso que se ve afectado en la falta de oportunidad y continuidad en los procesos de contratación de personal asignado al grupo contable y demás personal que en las áreas fuentes de información, sirven como soporte a las actividades de depuración contable, contratación que avanza en la medida que la entidad obtiene recursos financieros y físicos que permitan contratar el personal y adquirir los recursos físicos y técnicos, específicamente para el proceso de depuración.

EXPLICACIÓN DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO RESERVAS PENSIÓN VEJEZ DE CAJANAL E.I.C.E: Si presentó avance, puesto que en el último trimestre de 2008 y el primer semestre de 2009 se ha cumplido con el principio contable de la Gestión Continuada, prueba de ello es el proceso de depuración contable, que se esta ejecutando desde esa época.

c) Dictamen del Revisor Fiscal a 31-12-08.

NOTA: No enviaron el Dictamen del Revisor Fiscal.

Según oficio remisorio GG 0383 de fecha Abril 24 de 2009 suscrito por la Doctora JULIA GLADYS RODRIGUEZ DE ALEMAN Gerente General - Cajanal EICE., manifiesta que el citado dictamen no se ha emitido por parte del Revisor Fiscal.

¿Cuál es la razón para que los estados financieros no estén dictaminados por el Revisor Fiscal a 31-12-08?.

991

EXPLICACIÓN DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO RESERVAS PENSIÓN VEJEZ DE CAJANAL E.I.C.E: Se adjuntan estados contables con el dictamen emitido por parte del Revisor Fiscal. Al 31-12-2008.

d) Utilización de la Subcuenta Otros - 000090.

CODIGO CUENTA	VALOR EN MILES DE PESOS
290590	677.727
839090	516.684
891590	-8.188.359

NOTA: Estos saldos superan el 5% del monto total de la cuenta principal, se deben reclasificar en la cuenta respectiva o solicitarle a la Contaduría General de la Nación la habilitación de nuevos códigos.

EXPLICACIÓN DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO RESERVAS PENSIÓN VEJEZ DE CAJANAL E.I.C.E: Se socializó en mesa de trabajo con la CGN en febrero de 2009.

Se anexa documento levantado a partir de la liquidación que documenta el estado en que se encontró la contabilidad y que es sujeto de análisis para la ejecución del proceso de depuración de las cuentas de los estados contables de CAJANAL EICE en liquidación.

INFORME DE AUDITORÍA DEL BALANCE GENERAL DE LA NACIÓN VIGENCIA FISCAL 2008 PREPARADO Y PRESENTADO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA. Del citado informe retomamos lo correspondiente a la Caja Nacional de Previsión Social – Cajanal E.I.C.E. así:

"CAJA NACIONAL DE PREVISION SOCIAL - CAJANAL E.I.C.E.

OPINIÓN: NEGATIVA.

Patrimonio Autónomo – Fondo de Reservas Pensión Vejez.

- En bancos y corporaciones se presentaron partidas conciliatorias pendientes de ajuste y depuración por $25.716.7 millones, de las cuales, el 85.4% son superiores a 360 días y corresponden a los años 2000 al 2007, registros de 21 cuentas bancarias que

992

corresponden a seccionales inexistentes por $107,4 millones y una cuenta por depurar con un saldo neto de $92,4 millones; además, la cuenta "jurisdicción coactiva", por $2.202,2 millones, no representa derechos reales de la entidad y los bancos del nivel central presentaron diferencia de $3.532.3 millones entre el boletín de tesorería con los auxiliares. Lo anterior originó incertidumbre en el patrimonio.

EXPLICACIÓN DE CAJANAL E.I.C.E: El total de partidas a 31 de diciembre de 2008 por depurar es de 5.907 de las cuales se registraron a diciembre 31-2008 1592 que ya habían sido informado en el anterior requerimiento, entre enero y junio 12 de 2009 se propusieron fichas técnicas, por 1799 partidas conciliatorias reflejando un avance en la gestión de 57%, las cuales no han sido registradas contablemente, puesto que son objeto de análisis, dadas las nuevas condiciones de la Empresa y su nueva objetivo.

En relación con los saldos de las seccionales se esta rastreando la información en la Tesorería y los archivos históricos de la entidad; lo cual genera un avance en la gestión, pero no presenta avance contable, dado que no se logro ningún registro.

- Deudores por $442.466,1 millones se encontró afectado por registros sin identificar y depurar en depósitos judiciales por $121.350,4 millones y saldos por terceros contrarios a su naturaleza por $1.361,3 millones, embargos judiciales por $773.8 millones, que no tienen información de los procesos para identificarlos; cuentas por cobrar a la EPS de Cajanal por $3.834,5 millones, que no es posible recuperarlos por cuanto la liquidación ya finalizó; existen cuotas partes por cobrar sin identificar por tercero de $222.679,8 millones; los otros deudores por $164,7 millones están en proceso de depuración y existe diferencia de $141,9 millones entre el aplicativo y los estados contables presentados en la rendición de la cuenta, situaciones que generaron incertidumbre en el patrimonio.

EXPLICACIÓN DE CAJANAL E.I.C.E: DEPOSITOS JUDICIALES: Dentro del proceso de depuración se desagrego este rubro por seccional y juzgado en un 100%.

OTROS DEUDORES: Por auxiliar se avanzo como se de talla a continuación:

Embargos Judiciales: Dentro de este rubro se logro identificar las 17 medidas cautelares mas relevantes dentro de mas de 37 mil procesos en contra de la entidad y 640 embargos en total. Contablemente el avance presentado consiste en el registro del valor por juzgado con sus respectivos terceros.

Prestamos a vinculados Económicos (Cuentas por Cobrar EPS): Teniendo en cuenta que dentro de este rubro existen 5 cuentas auxiliares se estima un avance del 20% en razón a que se desagrego el rubro de la EPS.

993

- Otros Deudores- cuotas partes por cobrar se encuentran subestimadas en $454.291,8 millones y, por ende, el patrimonio.

EXPLICACIÓN DE CAJANAL E.I.C.E: Cuotas Partes Pensiónales: Se desagrego los saldos hasta el 2003 y se actualizaron los registros a 31 de diciembre de 2008, quedando pendiente la reversión de la partida registrada inicialmente global.

- Las cuentas por pagar por $257.876.8 millones, presentaron incertidumbre debido a saldos sin identificar a nivel de terceros por $240.404,0 millones y saldos contrarios a su naturaleza por $472 millones. Además, se presentó una diferencia de $7.247.0 millones entre las cuentas por pagar del Fondo de Reserva Pensión Vejez y las cuentas por cobrar correlativa de la Administradora, que la afectaron al igual que el patrimonio.

EXPLICACIÓN DE CAJANAL E.I.C.E: No presenta avance en el primer semestre de 2009. La cuenta 2470 Entidad Administradora – Comisión para Administrar, de acuerdo con las instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia el porcentaje de comisión por administrar debe ser sobre el total del recaudo, proceso que debe ser analizado y ajustado.

- Obligaciones laborales y seguridad social por $30.581.0 millones, se encontró subestimada en las cuotas partes por pagar en $257.315.2 millones por diferencia entre el saldo presentado por la Subgerencia de Prestaciones Económicas por $287.859.5 millones y los estados contables por $30.544,3 millones, auxilios funerarios presentó un saldo contrario a su naturaleza de $ 901,7 millones. Diferencia de $1.597.6 millones entre el saldo del aplicativo SEVEN y los estados contables presentados en la rendición de la cuenta, situación que generó incertidumbre en esta y en el patrimonio.

EXPLICACIÓN DE CAJANAL E.I.C.E: Obligaciones Laborales: No presenta avance en el primer semestre de 2009. Las diferencias encontradas entre el saldo presentado por la Subgerencia de Prestaciones Económicas y lo registrado contablemente corresponde a valores relacionados con operaciones reciprocas, las cuales no han sido registradas en la contabilidad.

Auxilios Funerarios: Presento avance contable en el primer semestre de 2009, ya que dentro de este grupo se desagregaron los terceros con las fichas técnicas 138 y 139, proceso indispensable para el análisis de las partidas, sujeto a depuración.

Otro avance contable en el primer semestre de 2009, es la actualización de los registros de la nómina de pensionados enviada al FOPEP con la ficha técnica 89, en razón a que el Ministerio de Hacienda y Crédito Público no ha dado respuesta a las reiteradas solicitudes relacionadas con la información del cálculo actuarial.

994

- Otros pasivos por $677.7 millones se afectó por recaudos a favor de terceros sin identificar en $810.9 millones y un saldo contrario a su naturaleza de $378.1 millones, presentaron incertidumbre con incidencia sobre el efectivo.

EXPLICACIÓN DE CAJANAL E.I.C.E: Frente a la vigencia anterior presenta una disminución aproximadamente del 50% lo que evidencia que la cuenta se ha venido depurando en la identificación de recaudo de meses anteriores., se continua trabajando para mejorar el proceso y el flujo de información entre las áreas fuentes.

- En los ingresos por cotizaciones se presentaron partidas de recaudos sin identificar por $12.357.5 millones y generaron incertidumbre en el patrimonio. Los ingresos por cuotas partes están subestimados en $5.315.6 millones, frente a la ejecución presupuestal de ingresos con efecto en el patrimonio.

EXPLICACIÓN DE CAJANAL E.I.C.E: Se están realizando análisis y conciliación de los movimientos señalados entre tesorería y contabilidad.

Se presenta avance en gestión, puesto que teniendo en cuenta las mesas de trabajo adelantadas con la Contaduría General de la Nación se observo que las cotizaciones no identificadas deben ser registradas contablemente en el grupo 29 Otros Pasivos. Se analizaron y proyectaron Fichas técnicas 11, 12, 13 y 14, las cuales no se alcanzaron a registrar en contabilidad antes del 12 de junio de 2009.

- Administradora de Pensiones.

Los bancos y corporaciones presentaron partidas conciliatorias pendientes de depurar y de ajustar por $28.548.7 millones, de las cuales, el 89,8% corresponden a la cuenta de Granahorrar. El 96.7% de estas partidas son superiores a 360 días y corresponden a los años 2006 y 2007. Además se presentaron seis (6) saldos de cuentas sin identificar en contabilidad por $45.2 millones que originaron incertidumbre por este valor.

EXPLICACIÓN DE CAJANAL E.I.C.E: Los totales y los porcentajes de las partidas conciliatorias que aparecen en las conciliaciones bancarias de las diferentes cuentas de la Administradora de las vigencias anteriores a 2008 son los siguientes:

AÑOS A DEPURAR	CANTIDAD PARTIDAS	PORCENTAJE
2000	1	0,01%
2001	3	0,03%

995

2002	-	0,00%
2003	-	0,00%
2004	87	0,85%
2005	70	0,68%
2006	2.151	20,91%
2007	4.092	39,77%
2008	3.884	37,75%
Total	***10.288***	***100,00%***

Cuadro No. 1

Las partidas conciliadas continúan en proceso de depuración

De las 10.288 partidas por depurar se registraron fichas técnicas de 878 partidas, durante 2009, lo cual indica un porcentaje de avance en partidas de la Administradora depuradas porcentualmente de 9%.

En relación con los saldos de las seccionales no se presenta avance en 2009.

- En el Banco de Crédito se registró un saldo en libros por $1.426.8 millones y el extracto por $2.253 millones, con una diferencia sin conciliar de $826.2 millones, la que incidió en el saldo en bancos y en el patrimonio.

EXPLICACIÓN DE CAJANAL E.I.C.E: No presenta avance.

- Deudores por $23.145.6 millones presentó saldos de anticipos a contratos que ya terminaron y no se han liquidado desde los años 2006 y 2007 por $745.4 millones, y saldos de anticipos sin identificar por $66.2 millones; se generó diferencia de $7.247.8 millones entre cuentas por cobrar de la administradora y las cuentas por pagar del fondo de reserva de pensión y vejez; las liquidaciones privadas por $1.6 millones, los depósitos judiciales por $347.2 millones y otros deudores por $545,9 millones se encuentran en proceso de depuración contable; y en los préstamos a vinculados económicos figuran cuentas por cobrar a la EPS por $10.755,5 millones, valor que no es posible recuperar por cuanto el proceso de liquidación de la EPS ya finalizó. Por consiguiente, el valor de las inconsistencias mencionadas generó incertidumbre en deudores y en el patrimonio.

EXPLICACIÓN DE CAJANAL E.I.C.E: Los saldos de anticipos a contratos de los años 2006 y 2007 no se registró avance.

996

Durante el desarrollo del proceso de Depuración Contable se desagregó el rubro correspondiente a Vinculados Económicos de la EPS con fichas técnicas No. 66 y 74 de marzo de 2009.

- Propiedades, Planta y Equipo, por $11.716.5 millones, presentó sobrestimación por $953.9 millones, debido al embargo y remate de un inmueble en el año 2007, el cual se encuentra registrado como activo; el valor en libros de terrenos y edificios por $8.950,7 millones, difiere con el valor de adquisición reportado por el grupo de recursos físicos por $199,4 millones, resultando una diferencia de $8.751,3 millones. Además, existe un inventario de bienes muebles sin valorizar, lo que no permitió cotejar, verificar y conciliar con los saldos presentados en el balance en los bienes muebles en bodega por $431,0 millones, bienes muebles en servicio por $4.410,5 millones y depreciación acumulada por $2.998,6 millones, calculándose en forma global. Por las situaciones mencionadas se presentó incertidumbre en las inconsistencias detectadas que afectan de igual forma el patrimonio.

EXPLICACIÓN DE CAJANAL E.I.C.E: Terreno Urbano: Como resultado del análisis adelantado a la cuenta 16050106 PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO - TERRENO HUILA. se encontró que se contabilizó el avalúo técnico del AGUSTIN CODAZZI del 2003, y se registró el COSTO HISTORICO del lote reflejado en la Escritura Publica.

Edificios y casas: Con la Ficha Técnica No 007 de Diciembre de 2008 se desagrega la depreciación de los bienes inmuebles de la entidad.

Se actualizaron y ajustaron las valorizaciones de los bienes inmuebles en febrero de 2009 con la ficha técnica No. 044 tanto en edificios como terrenos que posee la entidad.

Muebles y enseres: Se contrato la firma SIADTC (contrato 1745 de diciembre de 2008) para levantar los inventarios de bienes muebles dentro del proceso de depuración contable, se proyectaron actas de reconocimiento, de baja y se adelantaron reuniones con miras al levantamiento del inventario físico a 31 de diciembre de 2008. En este momento se esta analizando el estado actual de la evolución de este proceso para determinar la continuidad del mismo.

Equipo de computación: Se presenta avance en 2009 con las Fichas Técnicas Nos. 037, 039 de enero y 051 de marzo por reclasificación de cuentas, así mismo se individualizaron los saldos de las seccionales a nivel central con la ficha técnica No 052 del 2 de marzo de 2009.

997

- Los otros activos con saldo de $12.646,4 millones se vio afectado en la subcuenta de materiales y suministros por subestimación de $88,1 millones, ocasionada por diferencia presentada entre el saldo del auxiliar de $74,3 millones y el boletín de almacén de $162,4 millones; el inventario de licencias y software figuró sin valuar, por lo que no fue posible cotejar y verificar con el saldo presentado en el balance de $1.071,4 millones; las valorizaciones presentaron sobrestimación de $236,1 millones por el registro de la valorización de un inmueble que no figuró registrado en propiedades, planta y equipo, como tampoco en el inventario de bienes inmuebles, también existe una subcuenta de valorizaciones denominada "Valorización propiedades, planta y equipo" con un saldo global de $178,5 millones, que no identificó los bienes a los cuales corresponde; y diferencia de $926,6 millones entre el aplicativo SEVEN y los estados contables presentados en la rendición de la cuenta fiscal. Por lo anterior, se presentó incertidumbre en el valor de las inconsistencias que incidió en el patrimonio.

EXPLICACIÓN DE CAJANAL E.I.C.E: Materiales y Suministros: No se presenta avance, Cajanal EICE en Liquidación replanteara las políticas para agilizar el proceso de depuración contable de acuerdo a los lineamientos del Decreto 2196 del 12-06-2009.

Intangibles: No presenta avance contable, pero es objeto de análisis en el proceso de sostenibilidad contable.

Amortización Acumulada de Intangibles: No presenta avance en 2009.

Valorizaciones: Se presenta avance en 2009, por registro de las fichas técnicas: 011 la cual refleja el avalúo del Agustín Codazzi, y las fichas técnicas 031, 044 y 48 de 2009, para reflejar los avalúos de IGAC. Con las cuales se actualizó la valorización de los terrenos. Así mismo la ficha técnica 090 que actualiza la de las inversiones de Cementos Caldas.

- Las operaciones de financiamiento por préstamos de vinculados económicos reflejó un saldo de $116,5 millones, sujeto al proceso de depuración contable, que presentó incertidumbre en ésta y en el patrimonio.

EXPLICACIÓN DE CAJANAL E.I.C.E: De este saldo no se presenta avance.

- En cuentas por pagar, el saldo de adquisición de bienes y servicios por $2.687.0 millones, presentó una partida global y sin identificar por tercero de $2.527,6 millones, que generó incertidumbre en el patrimonio.

EXPLICACIÓN DE CAJANAL E.I.C.E: Adquisición de Bienes y Servicios: Dentro del proceso de depuración en 2009 se elaboraron 3 fichas técnicas 066, 070 y

998

105 las cuales desagregaron saldos, se reversaron asientos dobles y se individualizo los pagos de las cuentas por pagar.

- Los acreedores reflejaron saldo al final de la vigencia de $1.198,7 millones, los cuales, según nota explicativa N° 14, "Estos rubros acumulan saldos de vigencias anteriores que son objeto de análisis y verificación en el proceso de depuración contable" lo que ocasionó incertidumbre en ésta y en el patrimonio.

EXPLICACIÓN DE CAJANAL E.I.C.E: Acreedores: Se realizaron análisis a la interfase de nómina del personal de planta donde se estableció inconsistencias de interfase permanecen en el cálculo de aportes parafiscales y seguridad social. Se realizaron ajustes según las Fichas Técnicas 74 y 111 separando el fondo de solidaridad del aporte de pensión.

- En las cuentas por pagar se presentó diferencia de $41.8 millones entre los estados contables rendidos en la cuenta fiscal y el aplicativo SEVEN, lo que originó incertidumbre en el patrimonio.

EXPLICACIÓN DE CAJANAL E.I.C.E: No presenta avance.

- La provisión para contingencias de litigios y demandas en contra de la entidad, reveló un valor por $2.068,0 millones, que se encuentra sin identificar por tercero, la cual está en proceso de análisis y depuración, por lo que se presentó incertidumbre con incidencia en el patrimonio.

EXPLICACIÓN DE CAJANAL E.I.C.E: Litigios o Demandas: No obstante que contablemente no existen registros, si se conformo el grupo de trabajo de embargos y pasivos contingentes el cual puso en marcha el aplicativo ODISEO, que permite la recolección de información tendiente a depurar este rubro, entre otros.

- El capital fiscal de la entidad registró una partida sin identificar con saldo contrario a su naturaleza, denominada "seccionales a diciembre de 2006" por $572,7 millones, el cual generó incertidumbre.

EXPLICACIÓN DE CAJANAL E.I.C.E: Capital Fiscal: Se presento avance con el registro de 2009 de las Fichas Técnicas 043 la cual desagrego seccionales de saldos a diciembre de 2006 que estaba migrado globalmente; la 045 reclasifica valores con efecto cero, 072 que desagrega los saldos del nivel central y 081 individualiza vehículos de las seccionales y el lote del Huila.

999

- Los gastos por remuneración de servicios técnicos se encontraron subestimados en $2.879,2 millones, frente a los pagos efectuados y registrados en la ejecución presupuestal de la vigencia.

EXPLICACIÓN DE CAJANAL E.I.C.E: Este rubro no presenta avance de depuración.

- Control Interno Contable.

Continuó presentando dificultades con el software contable, en la depuración de bancos y deudores entre otros, lo que afectó su confiabilidad; el inventario de los bienes muebles en bodega, muebles y enseres, equipos de comunicación y computación y equipo de oficina se encuentra sin valorizar, no existe manual de procesos para el área financiera, incluido el grupo contabilidad; algunas cifras existentes en los estados y algunos reportes contables no se encuentran soportadas con el documento idóneo correspondiente; no se incorporan todas las obligaciones del ente público, por cuanto algunas dependencias no enviaron con oportunidad el reconocimiento de derechos y obligaciones de información económica y financiera que requiere el grupo de contabilidad".

EXPLICACIÓN DE CAJANAL E.I.C.E: La Oficina de Control Interno de Gestión, realizo una auditoria al proceso contable en el año 2008 y con base en esta, se elaboró un plan de mejoramiento el cual fue complementado con el plan de depuración contable, buscando con este el fenecimiento de la cuenta. Esta iniciativa contó con el apoyo efectivo de la Contaduría General de la Nación, realizándose mesas de trabajo sobre el tema, lo cual permitió presentar el informe anual del sistema de control interno contable con una calificación satisfactoria.

Para lograr estos resultados se tomaron acciones tales como: Se creó el Grupo de depuración de embargos, se implemento el aplicativo Odiseo el cual permite recolectar datos de procesos judiciales en contra de Cajanal EICE, se diseño e implementó el manual del sustanciador para fortalecer el proceso de reconocimientos pensiónales, se creó e implementó el Grupo de Normalización Documental para atender el desatrazo de solicitudes, se reorganizó el archivo institucional efectuándose el inventario en su estado natural, se implementó el sistema de información documental SID, se elaboraron las tablas de retención documental TRD para presentarlas para su aprobación al archivo general de la nación, se creó el comité de archivo, se creó el comité de sostenibilidad contable los cuales se reunieron de manera periódica, con el apoyo del Ministerio de Hacienda se presentaron planes conducentes a la atención del desatrazo en la entidad, la Oficina Jurídica diseño planes de mejoramiento para el proceso de defensa judicial con base en una auditoría de Control Interno de Gestión y se propuso establecer un plan especial para realizar conciliaciones en demandas en contra de la

1000

entidad por Pensiones Gracia, se creó el Grupo de Cartera, contrato una firma para levantar los inventarios de bienes muebles de la entidad y realizar el avalúo técnico de estos, estableciendo nuevas vidas útiles.

El 12 de junio de 2009 se ordena cumplir con el Decreto 2196 de 2009 para liquidar a Cajanal EICE, la cual es intervenida en dicha fecha y todos los procesos se suspenden, sin alcanzar el objetivo propuesto.

114.- HOSPITAL MILITAR CENTRAL.

a) De Orden Presupuestal.

- Rezago Presupuestal (reservas presupuestales más cuentas por pagar) constituido a 31 de diciembre de 2008.

Cifras en miles de pesos

Reservas presupuestales constituidas a 31-12- 08	2.768.691
Cuentas por pagar constituidas a 31-12- 08	9.617.913
TOTAL REZAGO PRESUPUESTAL CONSTITUIDO A 31-12- 08	**12.386.604**

EXPLICACIÓN DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL: De las reservas constituidas al cierre de la vigencia de 2008 por valor total de $12.386'604 mil, a 30 de junio de 2009 las cuentas por pagar por valor de $9.617'913 fueron canceladas en el 100% y las reservas presupuestales por valor de $2.768'691 mil se encuentran ejecutadas en el 56%, y de las cuales se han pagado $1.577'844.

- Rezago Presupuestal constituido a 31 de diciembre de 2007 (reservas presupuestales más cuentas por pagar) y ejecutado a 31 de diciembre de 2008.

Cifras en miles de pesos

Descripción	Saldo a 31-12-07	% de Ejecución a 31 - 12 - 08
Reservas Presupuestales	3.930.030	94%
Cuentas por Pagar	15.100.837	99%
TOTAL REZAGO PRESUPUESTAL EJECUTADO A 31-12-08.	**19.030.867**	**98%**

NOTA: No enviaron la información de acuerdo al cuadro requerido por la Comisión Legal de Cuentas a 31-12-08.

1001

EXPLICACIÓN DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL: En el cuadro anterior se presenta la información requerida sobre la ejecución del rezago constituido al cierre de la vigencia 2007, que por error involuntario no se envió.

b) De Orden Contable.

- A 31-12-08 presentaron Déficit del Ejercicio por valor de $ (16.463.798) miles.

EXPLICACIÓN DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL: El déficit que se presenta en el ejercicio del Hospital por valor de $16.463'798 mil, se genera en un alto porcentaje a la amortización del pasivo pensional, la cual es obligatoria para los entes públicos según el Plan General de Contabilidad Pública y reglamentado por la Contaduría General de Nación mediante el procedimiento contable para su registro; siendo cumplido por el Hospital en el año 2008, con base al cálculo actualizado a 31 de diciembre, realizado por la firma Actuarios Asociados.

Sobre el pasivo pensional que asumió el Hospital en 1998, con base en la Ley 352 de 1997 mediante el cual se organizó el Sistema de Salud de las Fuerzas Militares; en coordinación con el Viceministerio Grupo Sector Empresarial de Defensa y la firma contratada por el Ministerio de Defensa Nacional, DOUGLAS TRADE, se está efectuando un estudio para presentar una propuesta, con el fin de que este pasivo sea asumido por el Ministerio de Defensa o el Ministerio de Hacienda, garantizando el flujo de recursos para su cancelación

- A 31-12-08 presentan Perdida de Ejercicios Anteriores por valor de $ (59.306'973) miles.

NOTA. Los Estados Financieros enviados por la entidad a 31-12-08, no están presentados en forma comparativa con el año 2007.

EXPLICACIÓN DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL: En cuanto al valor registrado en la cuenta de patrimonio Perdidas Ejercicios Anteriores, corresponde a la acumulación de pérdidas sucesivas que se vienen presentando desde el año 1998 hasta el 2008; como consecuencia de la amortización del pasivo pensional, que como ya se indicó en la explicación del punto anterior, se está adelantando el estudio correspondiente.

Se anexa fotocopia de los Estados Financieros comparativos a 31 de diciembre de 2008; los cuales no se remitieron toda vez que en el oficio No. CLC-79-09 del 2 de marzo/09 en el numeral 2 no fueron solicitados; el Hospital cumplió con el procedimiento establecido por la Contaduría General de la Nación, en cuanto a la elaboración de los estados financieros comparativos.

1002

- A 31-12-08 presentan Deudas de Difícil Recaudo – Cuenta 147500, por valor de $773.332 miles.

EXPLICACIÓN DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL: Mediante Acta No. 001 del Comité de Cartera del 30 de junio de 2009, se analizó la información presentada por la Unidad de Gestión Cartera de cada uno de los deudores morosos, concluyendo recomendar a la Dirección General autorizar el castigo de la cartera e iniciar los procesos investigativos del caso para determinar responsabilidades, de acuerdo con las normas vigentes.

- Dentro de las conciliaciones quedan sin registro siete (7) notas conciliatorias de vigencias anteriores a 31 de diciembre de 2007 por un valor de $ (6.698) miles.

EXPLICACIÓN DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL: Para el registro de las partidas conciliatorias se enviaron oficios a las entidades bancarias solicitando los documentos soportes para proceder a su registro. Adicionalmente con el fin de mejorar la gestión de registro de partidas conciliatorias se elaboró la política y una metodología de control para el cumplimiento de la misma, la cual busca garantizar el registro permanente de las partidas conciliatorias.

- A 31-12-08 presentan Cuotas Partes Pensiónales por valor de $ 1.310.305 miles.

EXPLICACIÓN DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL: Se están realizando cruces por parte de la Unidad de Gestión de Cartera tanto a nivel interno con la División de Talento, como a nivel externo con entidades responsables del pago de estas cuotas partes pensiónales, con el fin de recaudar estos recursos.

c) De Orden Administrativo.

- El Módulo de Activos Fijos, se encontraba en plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría general de la Republica consistente en la reconstrucción de las hojas vida de los activos, labor que fue termina a 31 de diciembre de 2008 con el ajuste respectivo a cuenta de patrimonio, asimismo se realizo la puesta en interfase lineal del modulo a partir del 1 de enero de 2009.

EXPLICACIÓN DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL: La totalidad de tareas contempladas en el plan de mejoramiento fueron cumplidas a 31 de diciembre de 2008, en la actualidad se está adelantando una toma física total de los activos, con el fin de validar la información registrada en el sistema de información.

1003

- El modulo jurídico quedo desactualizado frente a las modificaciones del régimen contable adoptado en la resolución No. 356 de 2007, razón por la cual se requirió contratar las modificaciones a software; el registro se efectuó directamente desde el modulo contable y no por interfase, esta se restablecerá a partir del 1 de enero de 2009.

EXPLICACIÓN DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL: Para la actualización del módulo jurídico a finales de 2008, se contrato con la firma SYAC DATUM el mantenimiento del software, con el cual se ajustaron las opciones a las normas vigentes, encontrándose en el proceso de puesta en funcionamiento.

- El registro de actualización y amortización del cálculo actuarial son opciones del Modulo de Talento Humano que a la fecha del presente informe presentan inconsistencias por lo cual se opto por registro directo desde el Modulo de contabilidad.

EXPLICACIÓN DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL: Se está coordinando con la oficina de Informática el ajuste total del modulo de talento humano, ya que aun cuando fue modificado, no cumplió con la interfase al módulo contable.

d) Informe Anual de Evaluación del Sistema de Control Interno Contable a 31-12-08. Del citado informe retomamos lo siguiente:

- "Evaluación Cualitativa.

Debilidades:

- No se encuentra documentada la política mediante la cual las transacciones, hechos y operaciones realizados en los diferentes procesos de la institución, sean presentados al proceso contable a través de los documentos fuente o soporte.

EXPLICACIÓN DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL: Se está elaborando y documentando un manual que va a contener la totalidad de políticas y procedimientos necesarios para el registro de las transacciones que se efectúa la entidad; el cual será presentado al Comité de Sostenibilidad de la Información Contable, para ser adoptado mediante acto administrativo emitido por la Dirección General.

- Continua presentándose siete partidas conciliatorias bancarias de periodos anteriores años 2006 y 2007, durante el año 2008 se presentan partidas desde enero, sin que se observe una verdadera gestión para realizar su registro contable.

1004

EXPLICACIÓN DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL: Para el registro de las partidas conciliatorias se enviaron oficios a las entidades bancarias solicitando los documentos soportes para proceder a su registro. Adicionalmente con el fin de mejorar la gestión de registro de partidas conciliatorias se elaboró la política y una metodología de control para el cumplimiento de la misma, la cual busca garantizar el registro permanente de las partidas conciliatorias.

- Se presenta algunas debilidades en los registros contables al no aplicar los procedimientos establecidos por la Contaduría General de la Nación, para el reconocimiento y revelación de los hechos económicos, como el ajuste por disminución de la provisión para litigios y demandas, que se registro como un mayor valor de los Ingresos Extraordinarios Otros Ingresos, cuando se debió registrar como una disminución del gasto de períodos anteriores.

EXPLICACIÓN DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL: Se está elaborando y documentando un manual que va a contener la totalidad de políticas y procedimientos necesarios para el registro de las transacciones que se efectúan en la entidad; el cual será presentado al Comité de Sostenibilidad de la Información Contable, para ser adoptado mediante acto administrativo.

- En el Balance General de la vigencia no se están revelando las cuentas de orden Deudoras y Acreedoras, tal como lo establece el procedimiento expedido por la Contaduría.

EXPLICACIÓN DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL: Se ordenó que a partir del primero de enero de 2009 los informes deben imprimirse incluyendo las cuentas de orden.

- Las Notas a los estados contables básicos presentan deficiencias en aspectos cualitativos que permitan revelar o dar una información clara sobre las cifras presentadas, como lo dispone el procedimiento para la estructuración y presentación de los estados contables básicos, como es el caso de la Nota No. 12 Ingresos, que no revela el movimiento presentado en la cuenta Otros Ingresos, al indicar que los ajustes de periodos anteriores corresponde a registro de aceptación de glosas, cuando la realidad corresponde a un ajuste por mayores valores facturados.

EXPLICACIÓN DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL: Se está elaborando y documentando un manual que va a contener la totalidad de políticas y procedimientos necesarios para el registro de las transacciones que se efectúan en la entidad; el cual será presentado al Comité de Sostenibilidad de la Información Contable, para ser adoptado mediante acto administrativo.

1005

- Identificación.

Debilidades:

- El sistema de información se encuentra integrado y los soportes que originan las transacciones son conocidos por el área contable, sin embargo no se encuentra documentada la política.

EXPLICACIÓN DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL: Se está elaborando y documentando un manual que va a contener la totalidad de políticas y procedimientos necesarios para el registro de las transacciones que se efectúan en la entidad; el cual será presentado al Comité de Sostenibilidad de la Información Contable, para ser adoptado mediante acto administrativo.

- Existe restricción en los campos de la base de información en los formatos parametrizados en el sistema, se relacionan datos básicos.

EXPLICACIÓN DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL: Dentro de las estrategias establecidas por el Ministerio de Defensa Nacional, se presenta la adquisición de un software para la unificación de toda la información del Sistema de Salud de las Fuerzas Militares, el proceso de compra ya fue realizado y se está trabajando en la fase de la parametrización, contemplando una mayor capacidad en las descripciones de los documentos que soportan las transacciones

- Clasificación.

Debilidades:

- Se han presentado avances en las conciliaciones bancarias que han sido incluidas en el proceso contable, sin embargo se presentan partidas antiguas con más de 6 meses.

EXPLICACIÓN DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL: Para el registro de las partidas conciliatorias se enviaron oficios a las entidades bancarias solicitando los documentos soportes para proceder a su registro. Adicionalmente con el fin de mejorar la gestión de registro de partidas conciliatorias se elaboró la política y una metodología de control para el cumplimiento de la misma, la cual busca garantizar el registro permanente de las partidas conciliatorias.

- Son adecuadas con algunas debilidades en el uso de las cuentas del pasivo e ingresos.

1006

EXPLICACIÓN DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL: Se está elaborando y documentando un manual que va a contener la totalidad de políticas y procedimientos necesarios para el registro de las transacciones que se efectúan en la entidad; el cual será presentado al Comité de Sostenibilidad de la Información Contable, para ser adoptado mediante acto administrativo.

- Las conciliaciones son elaboradas mensualmente, pero no se evidencia mecanismos de control para clasificarlas y registrarlas oportunamente e incorporarlas a la contabilidad.

EXPLICACIÓN DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL: Para el registro de las partidas conciliatorias se enviaron oficios a las entidades bancarias solicitando los documentos soportes para proceder a su registro. Adicionalmente con el fin de mejorar la gestión de registro de partidas conciliatorias se elaboró la política y una metodología de control para el cumplimiento de la misma, la cual busca garantizar el registro permanente de las partidas conciliatorias.

- Se evidencia conciliaciones de saldos recíprocos con otras entidades públicas en el último bimestre/08.

EXPLICACIÓN DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL: Con el fin de dar cumplimiento con la normatividad se estableció que las conciliaciones de operaciones reciprocas se realicen trimestralmente, con base a la información entregada a la Contaduría General de la Nación.

- Elaboración de Estados Contables y demás Informes.

Debilidades:

- Se presenta deficiencia en la revelación en las notas de carácter especifico respecto Efectivo, Ingresos y gastos. Se presenta una breve descripción del valor sin observarse un análisis de las cifras.

EXPLICACIÓN DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL: Se está elaborando y documentando un manual que va a contener la totalidad de políticas y procedimientos necesarios para el registro de las transacciones que se efectúan en la entidad; el cual será presentado al Comité de Sostenibilidad de la Información Contable, para ser adoptado mediante acto administrativo.

1007

- En las Notas a los Estados financieros anual se interpretan de acuerdo con el Régimen de Contabilidad Pública, presentándose algunas deficiencias en la información con respecto a las conciliaciones bancarias a corte 2008 y la interpretación de las cifras o hechos relevantes no son claras como es el caso de Otros ingresos

EXPLICACIÓN DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL: Se está elaborando y documentando un manual que va a contener la totalidad de políticas y procedimientos necesarios para el registro de las transacciones que se efectúan en la entidad; el cual será presentado al Comité de Sostenibilidad de la Información Contable, para ser adoptado mediante acto administrativo.

- Análisis, Interpretación y Comunicación de la Información.

Debilidades:

- No se evidencia un sistema de indicadores que pueda dar interpretación de la información financiera.

EXPLICACIÓN DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL: Las cifras de los estados financieros se están analizando con base en los indicadores financieros, los cuales son presentados a cada vigencia; se incluirá dentro del Manual de Políticas contables los parámetros básicos de un sistema de indicadores.

- Los estados contables son acompañados de las notas de carácter general y especifico, donde solo se evidencia una breve descripción de las diferentes cuentas

EXPLICACIÓN DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL: Se está elaborando y documentando un manual que va a contener la totalidad de políticas y procedimientos necesarios para el registro de las transacciones que se efectúan en la entidad; el cual será presentado al Comité de Sostenibilidad de la Información Contable, para ser adoptado mediante acto administrativo.

- Otros Elementos de Control.

Debilidades:

- En los documentos que soportan los pagos realizados por caja menor Compras y Licitaciones, no se encuentran autorizados por el Subdirector Médico.

1008

EXPLICACIÓN DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL: Para el año 2009, se está dando cumplimiento a la Resolución No. 002 de 2009 de la Dirección del Hospital, en el sentido que todo pago que se realice por esta Caja Menor, debe tener la autorización del Jefatura de la División Médica.

- Se evidencia en flujogramas el cual hace parte del manual de procedimientos financieros. Está en proceso de mejoramiento del Modelo de Gerencia Publica Activa para el área de contabilidad.

EXPLICACIÓN DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL: Mediante Resolución No. 211 de marzo de 2009 de la Dirección General, fueron aprobados los procedimientos identificados de acuerdo con el Mapa de Procesos institucional, en donde se incluye el proceso recursos financieros

- Debido a la creación del Comité de Sostenibilidad Financiera en el mes de diciembre de 2008, no se han documentado las políticas.

EXPLICACIÓN DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL: Se está elaborando y documentando un manual que va a contener la totalidad de políticas y procedimientos necesarios para el registro de las transacciones que se efectúan en la entidad; el cual será presentado al Comité de Sostenibilidad de la Información Contable, para ser adoptado mediante acto administrativo.

- No se evidencia una política de actualización en el proceso contable.

EXPLICACIÓN DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL: Se está elaborando y documentando un manual que va a contener la totalidad de políticas y procedimientos necesarios para el registro de las transacciones que se efectúan en la entidad; el cual será presentado al Comité de Sostenibilidad de la Información Contable, para ser adoptado mediante acto administrativo.

- No se evidencia política interna; el cierre contable se realizó atendiendo el instructivo 05 cierre contable vigencia 2008 de la CGN".

EXPLICACIÓN DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL: Se está elaborando y documentando un manual que va a contener la totalidad de políticas y procedimientos necesarios para el registro de las transacciones que se efectúan en la entidad; el cual será presentado al Comité de Sostenibilidad de la Información Contable, para ser adoptado mediante acto administrativo.

1009

- **Resultado de la Evaluación del Control Interno Contable**. A 31-12-08 la calificación fue de 4.0 – Adecuado.

EXPLICACIÓN DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL: La calificación presentada de 4.0 es satisfactoria, por cuanto cumple con los estándares establecidos en el procedimiento de evaluación del sistema de control interno establecido por la Contaduría general de la Nación.

e) Informe Ejecutivo Anual Modelo Estándar de Control Interno - MECI vigencia 2008. Del citado informe retomamos lo siguiente:

- "Subsistema de Control Estratégico.

Debilidades:

- En el Elemento Desarrollo del Talento Humano la incorporación del personal se desarrolla efectuando el estudio de conveniencia y oportunidad y verificando el cumplimiento de los requisitos y perfiles para ocupar el cargo en el Servicio de Enfermería, sin embargo para otras dependencias se pudo observar debilidades en el proceso de selección como la no verificación de las hojas de vida.

EXPLICACIÓN DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL: Es de anotar que el Hospital teniendo en cuenta el Programa de Renovación de la Administración Pública, en el presente año solo ha efectuado la vinculación de un funcionario de libre nombramiento y remoción; sin embargo para poder cumplir con su misión ha tenido que efectuar procesos de contratación por prestación de servicios, para lo cual se efectuó la actualización del procedimiento de selección que se realiza en coordinación con el servicio o área que lo requiere, verificando perfiles, realizando pruebas de conocimiento y psicotécnicas.

- Subsistema de Control de Gestión.

Debilidades:

- La Dirección estableció como política la utilización de la herramienta informática adquirida por el Hospital, sin embargo se encontró que la información se está generando inicialmente en hoja de cálculo para después utilizar el sistema, lo que no representa ningún tipo de control y si por lo contrario significa realizar dos veces la misma actividad.

EXPLICACIÓN DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL: A través de las evaluaciones que realiza la Oficina de Control Interno, se recuerda la directriz

1010

establecida por la Dirección sobre la utilización del sistema de información, sin embargo como se indicó anteriormente el Ministerio de Defensa Nacional, adquirió un software para la unificación de toda la información del Sistema de Salud de las Fuerzas Militares y se está trabajando en la fase de la Parametrización.

- La difusión de la información presenta debilidad al evidenciar que no está siendo trasmitida a todos los niveles de la Institución, quedándose en los niveles superiores e intermedios.

EXPLICACIÓN DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL: Con la implementación de la intranet Outlook, se está presentando una mayor cobertura para la divulgación de la información institucional, igualmente a través de la oficina de Comunicaciones se están desarrollando actividades de difusión como boletines y revistas.

- Quedo pendiente establecer los procedimientos de 7 procesos de los 33 identificados en el Modelo de Operación por Procesos.

EXPLICACIÓN DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL: Mediante la Resolución 213 de la Dirección General del 25 de marzo 2009, se aprobó el Manual de Procedimientos del Hospital dando cumplimiento con la actualización de los procedimientos de los 33 procesos identificados en el Mapa de Procesos.

- Se han presentado avances significativos en la gestión correspondiente a la Atención al Usuario, sin embargo las quejas presentadas, evidenciaron el aumento del 2.84% con respecto al año anterior y aunque al 100% de los reclamos presentados se les dio respuesta, el 15% de estas, corresponde a una respuesta parcial al usuario en la que se le indica que su solicitud está siendo objeto de revisión

EXPLICACIÓN DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL: La Unidad de Atención al Usuario continua con su gestión de recibir y tramitar ante las dependencias competentes las peticiones, inquietudes y sugerencias, que se presentan ante el Hospital, haciendo el seguimiento para que las mismas sean resueltas, dentro de los términos legales.

- Subsistema de Control de Evaluación.

Debilidades:

- No se esta realizando la auto evaluación en algunas dependencias, motivo por el cual no se puede medir la gestión realizada, evidenciando falta de compromiso en la correcta ejecución de las labores.

1011

EXPLICACIÓN DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL: En las evaluaciones que esta realizando la Oficina de Control Interno se incluye la verificación de la elaboración del Plan de Acción Operativo, que le permita realizar permanentemente la evaluación de la gestión, para poder realizar los correctivos del caso.

- En algunos procesos no se han elaborado los planes de mejoramiento correspondientes a los informes de las auditorias internas realizadas".

EXPLICACIÓN DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL: A partir de la presente vigencia la Dirección General, estableció que en las evaluaciones realizadas por la Oficina de Control Interno, se efectúe el acompañamiento para la elaboración del plan de mejoramiento.

- Estado General del Sistema de Control Interno. A 31-12-08 informan avance del 99.38% del MECI.

EXPLICACIÓN DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL: De acuerdo con las directrices dadas por el Departamento Administrativo de la Función Pública, se realizó la evaluación de la implementación del Modelo Estándar de Control Interno, no se cumplió en el 100%, por cuanto quedaron pendientes los procedimientos de 7 procesos de los 33 establecidos en el Mapa de Procesos, el cual se cumplió mediante la Resolución 213 de marzo/09.

f) Implementación del Modelo Estándar de Control Interno - MECI y el Sistema de Gestión de Calidad. El Hospital Militar Central a 31 de diciembre de 2008 ya tenia implementado el Modelo Estándar de Control Interno – MECI y el Sistema de Gestión de Calidad.

EXPLICACIÓN DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL: Es importante aclarar que de acuerdo con el Decreto 4295 de 2007, el cual reglamenta parcialmente la ley 872 de 2003 y el cual fija como norma técnica de calidad para las instituciones prestadoras del servicio de salud, la definida en el Decreto 1011 de 2006 Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad de la Atención de Salud del Sistema General de Seguridad Social en Salud, por lo que el Hospital está en el proceso de acreditación para lo cual en el presente año está adelantando la autoevaluación.

g) Planes de Mejoramiento suscritos con la Contraloría General de la República a diciembre 31 de 2008.

No. DE	VIGENCIA FISCAL	No. TOTAL DE	No. DE METAS	CUMPLIMIENTO	CUMPLIMIEN

1012

PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	DE LAS METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	TO TOTAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08
1	2006 ESPECIALES SISTEMA INFORMACION 2005 Y MEDICAMENTOS 2007	174	NA	NA	93,45%

EXPLICACIÓN DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL: En el cuadro anterior no aplica el número de metas propuestas y el cumplimiento de las mismas, por cuanto para el 31 de diciembre/08, no se había suscrito Plan de Mejoramiento para la vigencia 2008, teniendo en cuenta que el informe definitivo de la auditoria se recibió el 26 de diciembre/08 y la suscripción se realizó el 26 de enero de 2009.

h) Demandas Interpuestas por Terceros en Contra de la Entidad a 31-12-08 así:

Cifras en miles de pesos

PRETENSIONES LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCION DE CONFLICTO	DEMANDAS PROVISIONADAS	PAGOS POR SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	DEMANDAS FALLADAS POR PAGAR – CREDITOS JUDICIALES
$775.265.133	$1.211.213	$208.664	
$ 3.409.376			

NOTA: Al comparar las cifras reportadas en el cuadro anterior con lo consignado en el catalogo de cuentas a 31-12-08, encontramos que los saldos son exactamente iguales:

En la Cuenta 912000 Responsabilidades contingentes – litigios y demandas presentan saldo por valor de $ 775.265.133 miles.

En la Cuenta 271005 Provisión para contingencias – litigios y demandas presentan saldo por valor de $ 1.211.213 miles.

1013

La Cuenta 246000 Créditos Judiciales – Sentencias y Conciliaciones aparece en el Catalogo de Cuentas con saldo cero (0)

EXPLICACIÓN DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL: Referente a las contingencias por demandas se está aplicando en su totalidad el procedimiento establecido en el Régimen de Contabilidad Publica versión 2007; la cuenta 2460000 Créditos Judiciales aparece en cero, ya que allí solo deben registrarse las obligaciones por concepto de fallos en contra de la entidad contable publica debidamente ejecutoriados, no presentándose demandas que cumplieran esta condición al cierre de la vigencia 2008, durante el año se registraron y pagaron sentencias y conciliaciones por valor de $208'664, dando cumplimiento con lo normado.

i) Implementación del Plan de Gestión Ambiental. A 31-12-08 la entidad ya diseño e implemento el Plan de Gestión Ambiental de acuerdo con los artículos 79 y 269 de la Constitución Política.

j) Utilización de la Subcuenta Otros – 000090.

CÓDIGO CUENTA	VALOR EN MILES DE PESOS
481090	2.202.263
022490	-1.350.904
032190	-147.239
033290	30.155
036190	78.574

NOTA: Estos saldos superan el 5% del monto total de la cuenta principal, se deben reclasificar en su respectiva cuenta o solicitarle a la Contaduría General de la Nación la habilitación de nuevos códigos.

EXPLICACIÓN DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL: Aunque como lo mencionan en su oficio la cuenta 481090 no cumple con el porcentaje establecido por la norma, corresponde al registro en Propiedad Planta y Equipo, de los bienes que recibió el Hospital en desarrollo del convenio suscrito con SIEMENS; este registro fue coordinado con la Contaduría General de la Nación.

INFORME DE AUDITORÍA DEL BALANCE GENERAL DE LA NACIÓN VIGENCIA FISCAL 2008 PREPARADO Y PRESENTADO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA. Del citado informe retomamos lo correspondiente al Hospital Militar Central así:

1014

"HOSPITAL MILITAR CENTRAL – HOMIC.

OPINIÓN: NEGATIVA

- Las salvedades sumaron $73.051.6 millones, que corresponde al 38.4% del total del activo, que ascendió a $189.905.5 millones.

EXPLICACIÓN DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL: Aun cuando el Hospital no estuvo de acuerdo con la cuantificación de las salvedades o incertidumbres presentadas por la Contraloría General de la República, para determinar una opinión negativa de los estados contables, elaboró el Plan de Mejoramiento para los 51 hallazgos, estableciendo acciones de mejoramiento con 80 metas por cumplir a 31 de diciembre de 2009; siendo presentado el día 16 de junio/09, recibiéndose oficio de observaciones el 13 de julio y presentando los ajustes correspondientes el 28 de julio/09.

- El saldo del disponible está subestimado en $75.7 millones y sobrestimado en $81.9 millones, debido a que las gestiones realizadas para depurar las partidas conciliatorias de bancos y corporaciones han sido insuficientes, situación que a su vez afectó en iguales cuantías las cuentas de ingresos y gastos.

EXPLICACIÓN DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL: Para el registro de las partidas conciliatorias se enviaron oficios a las entidades bancarias solicitando los documentos soportes para proceder a su registro. Adicionalmente con el fin de mejorar la gestión de registro de partidas conciliatorias se elaboró la política y una metodología de control para el cumplimiento de la misma, la cual busca garantizar el registro permanente de las partidas conciliatorias.

- Los deudores – Servicios de salud y los ingresos operaciones – ventas de servicios, generaron incertidumbre por $30.046 millones, debido a que el proceso de costos por producto y/o servicios está en revisión, verificación, levantamiento de la información y en costeo previo de algunos servicios de las áreas de apoyo asistenciales y médicas, el cual no está coordinado ni en interface con contabilidad. Asimismo, la facturación presentó objeciones que ocasionan reproceso y no aseguran la oportunidad y confiabilidad de la información y de sus registros, lo que implica riesgos al no detectar y corregir las inconsistencias.

EXPLICACIÓN DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL: ANEXO PLAN DE MEJORAMIENTO EN MEDIO MAGNETICO.

1015

- Avances y anticipos entregados presentó subestimación por $ 35,1 millones, debido a que algunos no se han legalizado, habiéndose prestado el servicio, lo que a su vez subvalúa los gastos.

EXPLICACIÓN DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL: ANEXO PLAN DE MEJORAMIENTO EN MEDIO MAGNETICO.

- Las propiedades, planta y equipo, descontado el valor de los terrenos y las construcciones en curso, presentó incertidumbre por $42.811 millones, debido a las deficiencias detectadas en su administración, como diferencias en la confrontación de las cifras reflejadas en el balance empresa 07 y reconstrucción empresa 05, cuyo soporte es un cuadro comparativo de las mismas, sin que se evidencie metodología de análisis de las diferencias ni los documentos que las sustenten; tampoco se observó la comparación de los datos registrados con conteos físicos de los bienes, lo cual incidió en la depreciación acumulada en $65.945 millones y en el capital fiscal en $42.811 millones.

EXPLICACIÓN DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL: ANEXO PLAN DE MEJORAMIENTO EN MEDIO MAGNETICO.

Control Interno Contable.

- Es regular debido a que no se evidenció gestión y procedimientos eficientes para la recuperación de la cartera de difícil cobro. No hay una adecuada segregación de funciones, debido a que los grupos de contabilidad y de facturación ejercen funciones o actividades que le corresponden al grupo de cartera, tal y como se evidenció en el proceso de facturación.

EXPLICACIÓN DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL: ANEXO PLAN DE MEJORAMIENTO EN MEDIO MAGNETICO.

Existen debilidades en los mecanismos de coordinación y autocontrol entre las dependencias. Se estableció que los estados contables han sido afectados en su razonabilidad en deudores por los débiles canales de comunicación entre cartera, jurídica y contabilidad sobre el cobro, seguimiento y control de la cartera en mora.

EXPLICACIÓN DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL: ANEXO PLAN DE MEJORAMIENTO EN MEDIO MAGNETICO.

- En algunos comprobantes de contabilidad de registros y ajustes contables no se identificó o expresó el origen del registro, en cuanto a los análisis e interpretaciones de las transacciones que realiza; así como tampoco están firmados por quienes

1016

intervinieron en el proceso; no define las instancias administrativas responsables de autorizar la incorporación o eliminación de bienes y derechos u obligaciones, ni se adjuntan, ni se archivan en los comprobantes de contabilidad los soportes que permitan verificar y comprender los hechos que suceden en el hospital".

EXPLICACIÓN DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL: ANEXO PLAN DE MEJORAMIENTO EN MEDIO MAGNETICO.

115.- CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL SUR DE LA AMAZONÍA - CORPOAMAZONÍA.

a) De Orden Presupuestal.

- Comparativo Ejecución Presupuestal 2007 vs. 2008:

	2007	2008
Inversión	89%	83%

- Rezago Presupuestal (reservas presupuestales más cuentas por pagar) constituido a 31 de diciembre de 2008:

Reservas presupuestales constituidas a 31-12- 08	6.839.691.896,50
Cuentas por pagar constituidas a 31-12- 08	15.389.729
TOTAL REZAGO PRESUPUESTAL CONSTITUIDO A 31-12- 08	**7.000.449.350,50**

NOTA: Al verificar la suma de los datos reportados por la entidad en el Total del Rezago Presupuestal constituido a 31-12-08 suman $ 6.855.080.625,50 y en el cuadro anterior reportan un total de $ 7.000.449.350,50, presentándose una diferencia por valor de $145.368.725.

Cual es la razón para presentarse esta diferencia?.

- Rezago Presupuestal constituido a 31 de diciembre de 2007 (reservas presupuestales más cuentas por pagar) y ejecutado a 31 de diciembre de 2008:

Cifras en miles de pesos

Descripción	Saldo a 31-12-07	% de Ejecución a 31 - 12 - 08
Reservas Presupuestales	2.999.747	89%
Cuentas por Pagar	453.486	100%

1017

TOTAL REZAGO PRESUPUESTAL EJECUTADO A 31-12-08	**3.453.233**	**89%**

b) De Orden Contable.

- A 31-12-08 presentan Propiedad, Planta y Equipo No Explotado - Cuenta 163700 por valor de $ 178.907 miles.

c) De Orden Administrativo.

- CORPOAMAZONIA continúa con el proceso de mejoramiento e implementación de procedimientos que conlleven a la entrega oportuna de la información contable. La tesorería logró identificar el 56.51% del saldo pendiente por identificar a 31 de diciembre de 2007. El saldo que refleja a 31 de diciembre de 2008 son valores registrados con extractos bancarios de los cuales se desconoce el tipo de ingreso y el tercero.

d) Informe Anual de Evaluación del Sistema de Control Interno Contable a 31-12-08. Del citado informe retomamos lo siguiente:

- "Debilidades Generales:

- No se reporta la valoración de los decomisos para ser incorporados como transacciones financieras de la entidad, excepto los decomisos de fauna.
- Hace falta muestreos físicos de bienes, derechos y obligaciones para confrontarlos con los registros contables, para su depuración.
- Identificación, clasificación, registro y ajustes de la información contable está a cargo de una sola persona, ocasionando demoras en algunas ocasiones en la presentación de los reportes contables.
- Hace falta identificar los riesgos del proceso de gestión financiera y programar las acciones preventivas para su minimización.
- Los flujogramas de las diferentes áreas del proceso de Gestión Financiera, requieren de mayor claridad para establecer los flujos de información para la articulación del proceso contable.
- No existe un mecanismo de control para agilizar el empalme".

1018

- **Calificación de la Evaluación del Control Interno Contable.** Puntaje obtenido 3.95 - Satisfactorio.

e) Informe Ejecutivo Anual Modelo Estándar de Control Interno – MECI vigencia 2008. Del citado informe resaltamos lo siguiente:

- "Subsistema de Control Estratégico.

Dificultades:

- Falta consolidar la estructura organizacional y el organigrama de CORPOAMAZONÍA por procesos, de conformidad a los acuerdos aprobados para la entidad.
- Es débil la ejecución de los planes de capacitación, incentivos, inducción, clima laboral, salud ocupacional y demás elementos para el desarrollo del talento humano.
- Los compromisos, los protocolos éticos y demás normas y reglamentos institucionales deben tener una amplia socialización, así como los procesos de selección de los funcionarios, las competencias y el clima laboral.

- Subsistema de Control de Gestión.

Dificultades:

- El Plan Operativo Anual de Inversiones 2008, se cumplió en un 61%. El bajo porcentaje de cumplimiento se debe a la escasez de los recursos humanos para cumplir todas las operaciones programadas en el Plan, con solo 53 funcionarios y 215 contratistas, contratados a partir del mes de marzo y con un área de jurisdicción de 240.000 Km2 aproximadamente.
- Un gran número de actividades del POAI, no disponen de indicadores con unidades de medidas claras que agilicen la ejecución, seguimiento evaluación y verificación de los avances.
- Se verificó que un porcentaje representativo de acciones programadas en el POAI, del orden del 39% quedaron reservas como recursos comprometidos que se ejecutarán en la siguiente vigencia.
- Las obligaciones y requisitos que deben cumplir los interventores y supervisores de funcionarios y contratistas, son débiles y no se registran de manera

1019

cronológica; en los expedientes los avances del cumplimiento de las obligaciones y objetivos concertados.

- CORPOAMAZONÍA tiene debilidades en la concertación de los planes de mejoramiento por procesos e individual, dado que no se ha concertado los objetivos del personal de Planta de la entidad.
- La normatividad vigente sobre el manejo de las regalías, ha generado incertidumbre para contratar el recurso humano que garantice la ejecución de las metas programadas para el año 2009, además de los gastos de funcionamiento para operar.

- Subsistema de Control de Evaluación.

Dificultades:

- El subsistema de control de la evaluación en los componentes de autoevaluación y planes de mejoramiento individual y por procesos ha presentado debilidades por carecer de los mecanismos necesarios para aplicar la evaluación individual y por procesos y establecer los planes de mejoramiento a ese nivel.
- Existe desmotivación en los funcionarios provisionales, por su situación difícil frente al ingreso a la carrera administrativa del orden profesional y técnico por no haber pasado la fase de selección, lo que ha ocasionado incertidumbre en su estabilidad, disminuyendo la capacidad de autoevaluación.
- No se han aplicado los procedimientos para concertar metas y objetivos con los funcionarios públicos del orden provisional, afectando la aplicación del Plan de mejoramiento individual".

- **Estado General del Sistema de Control Interno - MECI.** Se reporta un nivel de avance del 97.66% en la implementación del Modelo MECI.

f) Implementación del Modelo Estándar de Control Interno – MECI y el Sistema de Gestión de Calidad. La entidad implementó el Sistema de Gestión de Calidad bajo la norma ISO 9000:2000 (2 procesos certificados), la Norma NTCGP 1000:2004 y adoptó el Modelo Estándar de Control Interno – MECI 1000:2005.

g) Planes de Mejoramiento Suscritos con la Contraloría General de la República a diciembre 31 de 2008.

1020

Nº DE PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	VIGENCIA FISCAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	Nº TOTAL DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	Nº DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO TOTAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08
2	Vigencia 2007	26	42	17	37,86%

NOTA: Informan que el cumplimiento del plan de mejoramiento es del 59.72%.

h) Demandas Interpuestas por Terceros en Contra de la Entidad a 31-12-08, así:

Cifras en miles pesos

PRETENSIONES LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	DEMANDAS PROVISIONADAS	PAGOS POR SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	DEMANDAS FALLADAS POR PAGAR - CRÉDITOS JUDICIALES	DEMANDAS SIN CUANTÍA
NO ENVIARON LA INFORMACIÓN	NO ENVIARON LA INFORMACIÓN	NO ENVIARON LA INFORMACIÓN	NO ENVIARON LA INFORMACIÓN	NO ENVIARON LA INFORMACIÓN

* La entidad No envía la información según el cuadro requerido por la Comisión Legal de Cuentas.

NOTA: Al revisar lo reportado en el Catálogo General de Cuentas a 31-12-08, encontramos lo siguiente:

En la cuenta 912000 – Responsabilidades Contingentes Litigios y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos presentan saldo por valor de $357.787 miles.

En la cuenta 271005 Pasivos Contingentes – Provisión para Contingencias – Litigios y Demandas presentan saldo por valor de $36.000 miles

i) Diseño e Implementación del Plan de Gestión Ambiental a 31-12-08. La entidad sí Diseño e Implementó el Plan de Gestión Ambiental.

j) Utilización de la Subcuenta Otros - 000090.

CODIGO CUENTA	VALOR EN MILES DE PESOS
147090	2.833
190590	6.712
290590	18.482
512090	9.504
550890	504.850
580290	20.535
581090	52.229
813090	58.646
831590	191.537

NOTA: Estos saldos superan el 5% del monto total de la cuenta principal, se deben reclasificar en la cuenta respectiva o solicitarle a la Contaduría General de la Nación la habilitación de nuevos códigos.

116.- INSTITUTO AMAZÓNICO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS - SINCHI.

a) De Orden Contable.

- A 31-12-08 presentan Bienes Pendientes de Legalizar – Cuenta 325530 por valor de $28.204 miles.

- Informe del total de los deudores y/o cuentas por cobrar a 31 de diciembre de 2008 (de acuerdo con el plan contable de cada entidad), así:

Cifras en miles de pesos

TOTAL DEUDORES Y/O CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	EDAD DE LOS DEUDORES Y/O CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	INTERESES DE MORA	PROVISIÓN
4.293	Mayor de 360 días		4.293

- ¿A diciembre 31 de 2008, todos los bienes de la entidad cuentan con los respectivos títulos de propiedad?. ¿Estos bienes están debidamente identificados, valorizados e incorporados en los estados financieros?. **Respuesta/.** Aclarando que los bienes del Instituto SINCHI cuentan con sus respectivos títulos de propiedad, excepto algunos

predios rurales y urbanos, ubicados en los Municipios de San José del Guaviare (Guaviare) y La Macarena (Meta). Con el fin de legalizar estos predios vienen adelantándose los respectivos Procesos Civiles de Pertenencia ante los respectivos Juzgados de competencia. Estos bienes están debidamente identificados e incorporados a los Estados Financieros. Carecen de cuantía pues, sólo hasta cuando el Instituto Sinchi ostente el título de propiedad realizará los avalúos correspondientes.

Las demandas interpuestas para la legalización de los predios que el Instituto Sinchi posee en el Municipio de La Macarena (Meta), por competencia fueron remitidas al Juzgado Civil del Circuito de Granada (Meta). Estas fueron rechazadas porque los predios carecen de Folios de Matricula Inmobiliaria (Certificados de Tradición y Libertad). Se insistirá en las mismas debido a que dichos predios son urbanos y tienen ficha catastral.

- A diciembre 31 de 2008, no existe demanda alguna interpuesta por terceros en contra del Instituto SINCHI.

b) Informe Anual de Evaluación del Sistema de Control Interno Contable a 31-12-08. Del citado informe retomamos lo siguiente:

- "Aunque no se evidenciaron debilidades en el proceso contable en la entidad, recomendamos:

- La Unidad de Apoyo Jurídica debe continuar con el seguimiento a los procesos de Prescripción Adquisitiva de dominio, predios ubicados en los Municipios de San José del Guaviare y la Macarena, que se adelantan en los juzgados: Promiscuo Civil del Circuito de San José del Guaviare y Civil del Circuito Reparto Villavicencio – Meta. Propender por actualizar permanentemente las versiones del aplicativo NOVASOFT, en concordancia con las normas. Publicar en el portal institucional el balance general y el estado de actividad financiera, económica y social de la entidad".

- **Resultado de la Evaluación del Control Interno Contable**. A 31-12-08 la calificación fue de 4.91 – Adecuado.

c) Informe Ejecutivo Anual Modelo Estándar de Control Interno - MECI vigencia 2008. Del citado informe retomamos lo siguiente:

- A 31-12-08 no se evidenciaron Debilidades en el Informe Ejecutivo MECI.

- Estado general del Sistema de Control Interno. A 31-12-08 informan avance del 98.61% del MECI.

d) Implementación del MECI y el Sistema de Gestión de Calidad. EL INSTITUTO AMAZONICO DE INVESTIGACIONES SINCHI a 31 de diciembre de 2008 ya tenia implementado el Modelo Estándar de Control Interno – MECI y el Sistema de Gestión de Calidad.

e) Planes de Mejoramiento Suscritos con la Contraloría General de la República a diciembre 31 de 2008.

Nº DE PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	VIGENCIA FISCAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	Nº TOTAL DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	Nº DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTOSUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO TOTAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08
1	2005	51	No se ha llevado a cabo Auditoría para esta vigencia.	No se ha llevado a cabo Auditoría para esta vigencia	100%

f) Implementación del Plan de Gestión Ambiental a 31-12-08. A 31-12-08 la entidad informa que no han diseñado e implementado el Plan de Gestión Ambiental de acuerdo con los artículos 79 y 269 de la Constitución Política. Pero, a pesar de no encontrarse implementado aún, el Instituto Sinchi ha puesto en práctica diferentes procedimientos y ejecutado obras que coadyuvan con la finalidad de mantener un ambiente sano, en los términos establecidos en el artículo 79 de la Constitución Política.

NOTA: En concepto de esta auditoría y de acuerdo con lo manifestado por la Contraloría General de la República en los informes presentados al Congreso; las entidades deben implementar a su interior el Plan de Manejo Ambiental que garantice el buen uso de los recursos naturales como: el agua, la luz y el buen manejo de los residuos sólidos y el de las aguas negras, etc.

g) Cumplimiento de la Ley 594 de 2000. Desde el año 2007 el Instituto se encuentra implementando el Programa de Gestión Documental de acuerdo con lo

establecido por la Ley 594 de 2000 y con base en las reglamentaciones expedidas por el Archivo General de la Nación- AGN. A la fecha las Tablas de Retención Documental se encuentran en evaluación por parte del AGN.

h) Utilización de la Subcuenta Otros – 000090.

CÓDIGO CUENTA	VALOR EN MILES DE PESOS
147090	11.250
919090	1.830.896

NOTA: Estos saldos superan el 5% del monto total de la cuenta principal, se deben reclasificar en su respectiva cuenta o solicitarle a la Contaduría General de la Nación la habilitación de nuevos códigos.

117.- CENTRALES ELÉCTRICAS DEL NORTE DE SANTANDER S.A. E.S.P.

a) De Orden Contable.

- Los Estados Financieros no están elaborados de acuerdo con lo establecido por la Contaduría General de la Nación.

- A 31-12-08 presentan Avances para Viáticos y Gastos de Viaje - Cuenta 142011- por valor de $ 26.847 miles sin legalizar al cierre de la vigencia.

- A 31-12-08 presentan Deudores y/o Cuentas por Cobrar de Difícil Recaudo así:

Cifras en miles de pesos

TOTAL DEUDORES Y/O CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	EDAD DE LOS DEUDORES Y/O CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	INTERESES DE MORA	PROVISIÓN
992.364	Mayor a 360 días	Incluidos en total deuda	992.364

b) Dictamen del Revisor Fiscal. Del citado informe retomamos lo siguiente:

"Como se explica en la Nota 22 a los Estados Financieros, al 31de diciembre de 2008 la Compañía tiene contabilizado un valor de $ 3.641 millones en la Cuenta Patrimonial

1025

Superávit por Donaciones que según comunicación recibida de la Administración de la Compañía, corresponden a aportes recibidos de la Nación en los años 1993 a 1997, años que fueron registrados en esta cuenta, debiendo estar registrados en la cuenta Aportes Recibidos para Futuras Capitalizaciones. Los Estados Financieros de los años 1993 a 1997, años en que no fui revisor fiscal, fueron debidamente aprobados por las respectivas Asambleas de Accionistas. La Asamblea de Accionistas realizada el 6 de febrero de 2009 aprobó la capitalización de este valor, incrementando la Nación su participación patrimonial de 78,98% a 79,52%. A la fecha del presente informe, no tengo conocimiento que algún accionista minoritario haya presentado una reclamación a la decisión antes mencionada".

c) Informe Anual de Evaluación del Sistema de Control Interno Contable a 31-12-08. Del citado informe retomamos lo siguiente:

- "Debilidades Generales:

- Se observaron debilidades no significativas en la desactualización de algunos procesos e indicadores por la implementación del Sistema Financiero-GEMA, obedeciendo a los cambios en la denominación y estructura de los formatos, requiriéndose otorgar un plazo suficiente para estabilizarlo y madurarlo, especialmente en el diseño parametrización e implementación de los reportes e informes propios de CEMNS. Con la entrada en producción del Sistema GEMA, se presentaron inconvenientes de consolidación de la información financiera con las sucursales de Pamplona, Ocaña, Tibú y Aguachica, los cuales fueron subsanados al cierre del balance, quedando registradas todas las transacciones efectuadas durante la vigencia. Las situaciones puntuales reportadas por la Unidad de Control Interno en la evaluación de los procesos fueron corregidas una vez presentado el respectivo Plan de Mejoramiento, mediante la implementación de acciones de mejora".

- Calificación de la Evaluación del Control Interno Contable. Puntaje obtenido 5 - Adecuado.

d) Planes de Mejoramiento suscritos con la Contraloría General de la República a diciembre 31 de 2008.

Nº DE PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	VIGENCIA FISCAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	Nº TOTAL DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	Nº DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA	CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA	CUMPLIMIENTO TOTAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08

1026

			FISCAL 2008	VIGENCIA FISCAL 2008	
1	2007	16	15	100%	100%

e) Demandas Interpuestas por Terceros en Contra de la Entidad a 31-12-08, así:

Cifras en miles pesos

PRETENSIONES LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	DEMANDAS PROVISIONADAS	PAGOS POR SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	DEMANDAS FALLADAS POR PAGAR - CRÉDITOS JUDICIALES	DEMANDAS SIN CUANTÍA
52.439.943	25.789.000	609.182	0	0

NOTA: Al comparar estas cifras con lo reportado en el Catálogo General de Cuentas a 31-12-08, encontramos lo siguiente:

En la Cuenta 912000 – Responsabilidades Contingentes Litigios y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos no presentan saldo.

En la Cuenta 271005 Pasivos Contingentes – Provisión para Contingencias – Litigios y Demandas presentan saldo por valor de $ 5.313.509 miles

En la Cuenta 246000 - Créditos Judiciales no presentan saldo.

¿Cual es la razón para que estos saldos sean diferentes en los informes?.

f) Diseño e Implementación del Plan de Gestión Ambiental a 31-12-08. La entidad ya tiene implementado un programa de Gestión Ambiental, cuya ejecución se adelanta de acuerdo con el cronograma establecido

g) Utilización de la Subcuenta Otros - 000090.

CODIGO CUENTA	VALOR EN MILES DE PESOS
120290	5.974.302
147090	9.177.561
165590	2.749.129
192020	2.651
242590	1.282.273
290590	550.964

1027

291090	179.699
321590	6.365.9045
421090	131.563
481090	2.391.226
511190	782.920
580590	152.968
581090	15.899.249
621090	272.317
839090	4.790.438
891590	-4.790.438

NOTA: Estos saldos superan el 5% del monto total de la cuenta principal, se deben reclasificar en la cuenta respectiva o solicitarle a la Contaduría General de la Nación la habilitación de nuevos códigos.

118.- E.S.E. LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO – EN LIQUIDACIÓN.

a) De Orden Contable.

- A 31-12-08 presenta Déficit del Ejercicio por valor de $ (121.657.814) miles.

- A 31-12-08 presenta Patrimonio Negativo por valor de $ (21.887.001) miles.

- **Partidas Conciliatorias:**

"**Cuenta 111005 – Cuenta Corriente.** En el saldo a 31 de diciembre de 2008 corresponde a la cuenta corriente, en la cual se realizaron ajustes por un total de $51,257 incluida una partida de $19,574 de la Unidad Hospitalaria San Pedro Claver el cual corresponde a un saldo de la Escisión, estas partidas se depuraron en el Proceso de Sostenibilidad de la Información Contable. El saldo restante corresponde a las cuentas que se han manejado desde el 27 de junio de 2003 y actualmente se encuentran 5 (cinco) partidas conciliatorias por $152,327 las cuales corresponden a diciembre de 2008."

"**Cuenta 111006 – Cuenta de Ahorro.** Con corte a 31 de diciembre solamente tiene una partida conciliatoria por $3.003 correspondiente a último período del año".

NOTA: En el oficio remisorio de la información, la Apoderada Especial del Liquidador indica que todas las cuentas bancarias de la entidad se encuentran conciliadas a 31 de diciembre de 2008.

1028

- ¿A diciembre 31 de 2008, la entidad efectuó conteo físico para todos los bienes en servicio y en bodega (devolutivos y de consumo)?. **Respuesta/. No.** De acuerdo con lo establecido en el artículo 7 del Decreto 3202 de 2007, el Liquidador contrató la realización del inventario, el cual culminó en abril de 2008 y a 31 de diciembre de 2008 se adelantaba el proceso de conciliación entre el levantamiento físico realizado por la empresa Americana de Avalúos, AMA, y la base histórica de la ESE, el cual alcanzaba el 92%.

- ¿Los inventarios están actualizados e incorporados a los estados financieros?. **Respuesta/. SI**. Los inventarios de la ESE al corte 31 de diciembre/08 estaban actualizados conformo lo ordena el artículo 7 del Decreto 3202 de 2007 y a 31 de diciembre /08 estaban parcialmente incorporados en los Estados Financieros, dado que la conciliación de almacenes y de bienes muebles realizados por la firma Americana de Avalúos AMA, estaba en ejecución.

- Cálculo Actuarial para pensiones. "Se registró un valor estimado calculado por la oficina de Actuaría y Planeación del ISS el cual está en revisión y aprobación del Ministerio de Hacienda y Crédito Público conforme lo dispone el artículo 18 del Decreto 3202 de 2007. A 31 de diciembre de 2008, aun no había sido aprobado por ese ministerio, no obstante dicho valor se registró en los estados financieros."

- **Cuenta 580801 – Pérdida en Venta de Activos por valor de $2.556.684 miles.** En esta cuenta se registró la pérdida del Caa Viejo Chapinero, la cual asciende a $(372.962) miles.

- **Cuenta 580802 Pérdida en Retiro de Activos por valor de $1.006.950 miles.** De acuerdo con las Resoluciones Nos. 2234 y 3332 del 20 y 24 de Junio de 2.008 suscritas por la Apoderada Especial del Liquidador en el mencionado mes se llevó a cabo el proceso de incineración en el cual se incluyeron medicamentos vencidos y registrados en las cuentas 297 Farmacia Urgencias, 298 Farmacia Hospitalaria , 300 Depósito de Medicamentos, cuentas que controlaron los medicamentos vencidos a la fecha de Escisión (ISS) por $ 547.683, 302 Farmacia ESE y 312 Depósito de Medicamentos ESE por $ 42.760. Igualmente se incluyeron materiales médico-quirúrgicos, laboratorio, imagenología y de consumo por $181.021 para un total de $771.464. Para el caso de la UH. cnjb se registro salida de Medicamentos Vencidos con relación a la cuenta 807 por valor de $17.583.

- Informe del total de los deudores y/o cuentas por cobrar a 31 de diciembre de 2008**:**

Cifras en miles de pesos

TOTAL DEUDORES Y/O CUENTAS POR COBRAR DE	EDAD DE LOS DEUDORES Y/O	INTERESES DE MORA	PROVISIÒN

DIFICIL RECAUDO	CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO		
?	?	?	?

NOTA: La Entidad no diligenció el cuadro anterior de acuerdo con lo solicitado por la Comisión Legal de Cuentas.

- Del Informe sobre Deudores remitido por la Entidad, se retoma lo siguiente:

Intereses de Mora: $ 8.880 miles

Cartera con más de 360 $ 6.696.703 miles

b) Dictamen del Revisor Fiscal. Del citado informe retomamos lo siguiente:

"**3.** Los Estados Financieros correspondientes al ejercicio terminado al 31 de Diciembre de 2007, y que corresponden a la entidad en Liquidación, fueron auditados por otro contador público quien en su informe del 21 de Abril de 2008 emitió una opinión con salvedades debido a los siguientes asuntos:

Sin embargo, las UH Clínica del Niño y Carlos Lleras Restrepo a fecha de cierre no cuentan con la documentación soporte idónea que permita llevara a cabo un proceso de conciliación y registro de las existencias con las que efectivamente cuenta la entidad en tales unidades funcionales. Se registran diferencias que a la fecha no han sido depuradas, reflejando valores que no son acertados en relación con la realidad económica y financiera de la entidad. El saldo a 31 de Diciembre de 2008 de la cuenta de Inventarios es de $ 1.915 millones, lo cual difiere en $ 985 millones con respecto al inventario entregado por la entidad certificadora AMA, datos que a la fecha no han sido debidamente conciliados. **Por lo tanto la situación descrita en el párrafo 6, continua vigente al 31 de Diciembre de 2008.**

Los "Bienes Muebles en Bodega" pertenecientes a la cuenta Propiedades Planta y Equipo por valor de $ 783 y 839 millones al 31 de diciembre de 2007 y 2006, no se encuentran conciliados, además de no ser recibida oportunamente la información por parte de los encargados de cada uno de los almacenes. Se desconoce el efecto que esta situación podría tener sobre los estados financieros, de haberse efectuado una adecuada conciliación de los saldos al 31 de diciembre de 2007.

Los bienes muebles afectos a la E.S.E. LCGS en Liquidación fueron objeto de Inventario y Avalúo durante el año 2008, siguiendo las obligaciones inherentes a las entidades en liquidación. Tal procedimiento fue debidamente refrendado por la Revisoría Fiscal en cuanto a la idoneidad del mismo en relación con las cantidades,

como documento soporte de los bienes y derechos que posee la entidad. Tales registros no cuentan con un documento conciliatorio que permita establecer las bajas y adiciones que por estos conceptos ha sufrido la entidad en desarrollo de su proceso liquidatorio, por lo cual no es posible evidenciar dentro de los Estados Financieros presentados un saldo ajustado a la realidad de las existencias. **Por lo tanto la situación descrita en el párrafo 7, continua vigente al 31 de Diciembre de 2008.**

4. Al cierre del ejercicio del año 2008, no fue posible evidenciar la conciliación de los datos entregados por la firma Americana de Avalúos y los registros del área fuente de la entidad, con relación al inventario sobre los bienes muebles propiedad de la entidad y los medicamentos sobre los cuales ésta aún tiene derechos. Tales situaciones representan una limitación en cuanto al alcance de nuestro trabajo y una incertidumbre en cuanto a su efecto sobre los Estados Financieros de la E.S.E. LCGS en Liquidación al 31 de Diciembre de 2008.

5. Como se indica en el párrafo 2 del presente documento, la Entidad se encuentra en proceso de liquidación por tanto suscribió un contrato de administración de los servicios de salud con Caprecom – Anestecoop contrato que a la fecha registra incumplimiento sobre los acuerdos económicos celebrados, deuda que supera los $ 10.535 millones y de los cuales $ 9.600 millones se encuentran vencidos a mas de 90 días.

Igualmente es posible evidenciar un inadecuado manejo de la deuda referida, dado que sobre esta, la entidad no ha causado intereses moratorios, tal como lo exigen las entidades que sobre el particular legislan, igual situación se presenta con la venta de la UH Clínica del Niño, sobre la cual no se causaron intereses moratorios, a pesar del reiterado incumplimiento en los plazos pactados contractualmente**".**

c) Informe presentado por el Liquidador. Del citado informe retomamos lo siguiente:

"- 3.4.3 Gestión cartera otras Entidades.

El comportamiento de los saldos de la cartera a través del periodo de estudio no es sujeto de comparación frente al recaudo, dado que la información documental y lógica recibida al inicio del proceso liquidatorio (24 de agosto de 2007) viene siendo depurada por el grupo de contabilidad y sostenibilidad contable, proceso en el cual se han encontrado algunas situaciones, así:

1. Procedimientos asistenciales realizados y no facturados.

2. Procedimientos facturados y no radicados en las instalaciones de los deudores.
3. Procedimientos radicados y objetados
4. Objeciones por contestar, entre otros.

- **Flujo de Caja.** Arroja un déficit proyectado de $ (103.347) millones al concluir la fecha de terminación del proceso liquidatorio (feb-09).

- Situación Liquidación de Contratos: Para el corte al mes de diciembre de 2008 se encuentra pendiente por liquidar los contratos que se relacionan a continuación:

Cuadro No. 36

NUMERO	NUMERO DE CONTRATO	CONTRATISTA	FECHA TERMINACION DEL CONTRATO	OBSERVACION
1	29-2007	YINETH ROCIO TOVAR PIMIENTO	05-10-2007	EN TRAMITE EN LA COORDINACION ADMINISTRATIVA
2	35-2007	JORGE ENRIQUE NIETO LOPEZ	27-10-2007	EN TRAMITE EN LA COORDINACION ADMINISTRATIVA
3	41-2007	LUIS CARLOS APARICIO CONCHA	31-01-2008	EN TRAMITE EN LA COORDINACION ADMINISTRATIVA
4	59-2007	AUTOMARKET LTD	27-07-2008	EN TRAMITE EN LA COORDINACION ADMINISTRATIVA
5	75-2008	CARMEN ROSA CORTES RODRIGUEZ	24-08-2008	EN TRAMITE EN LA COORDINACION FINANCIERA
6	80-2008	ALDO AGUSTIN GUARIN DURAN	31-08-2008	EN TRAMITE EN LA COORDINACION JURIDICA
7	83-2008	JESUS JAVIER PARRA QUIJANO	30-08-2008	EN TRAMITE EN LA COORDINACION JURIDICA
8	84-2008	MONICA LEON DEL RIO	30-08-2008	EN TRAMITE DE LA COORDINACION JURIDICA
9	86-2008	COORPORACION HOSPITALARIA JUAN CIUDAD	24-08-2008	EN TRAMITE EN LA COORDINACION ADMINISTRATIVA
10	90-2008	ORDEN HOSPITALARIA SAN JUAN DE DIOS	15-08-2008	EN TRAMITE EN LA COORDINACION ADMINISTRATIVA

11	100-2008	SERVISION DE COLOMBIA & CIA LTDA	10-12-2008	EN TRAMITE EN LA COORDINACION ADMINISTRATIVA".

Fuente: Coordinación Jurídica

d) De Orden Administrativo.

- Los Sistemas de las áreas no están integrados al software contable.

e) Informe Anual de Evaluación del Sistema de Control Interno Contable a 31-12-08. Del citado informe retomamos lo siguiente:

- "Registro y Ajustes.

Debilidades:

- ¿Se realizan periódicamente tomas físicas de bienes, derechos y obligaciones y se confronta con los registros contables para hacer los ajustes pertinentes?. **Respuesta/.** No se ha hecho la conciliación cuenta de inventarios con los kárdex de almacén.
- ¿Son adecuadamente calculados los valores correspondientes a los procesos de depreciación, provisión, amortización, valorización y agotamiento, según aplique?. **Respuesta/.** En la contabilidad sigue figurando un valor sin depurar.
- No contar con soporte técnico permanente del Software contable, en razón a que sus derechos de propiedad son del ISS y por lo tanto no se cuenta con archivos fuentes.
- No contar con mecanismos de difusión adecuados que permitan a los usuarios externos conocer los estados financieros oportunamente".

- Resultado de la Evaluación del Sistema de Control Interno Contable: A 31-12-08 la entidad obtuvo una calificación de 4.4 - Adecuado.

f) Planes de Mejoramiento Suscritos con la Contraloría General de la República a diciembre 31 de 2008.

1033

No. DE PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	VIGENCIA FISCAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	No. TOTAL DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	No. DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO TOTAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08
1	2004, 2005, 2006	19	0	10 al 100%, 1 92.21%, 2 82%, 1 75%, 2 70%, 3 N/A	83.47%

g) Demandas Interpuestas por Terceros en Contra de la Entidad a 31-12-08 así:

Cifras en miles de pesos

PRETENSIONES LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	DEMANDAS PROVISIONADAS	PAGOS POR SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	DEMANDAS FALLADAS POR PAGAR - CRÉDITOS JUDICIALES
0	**56.178.185**	**0**	**55.401**

TIPO DE PROCESO - TIPO DE DEMANDA	CANTIDAD DE PROCESOS
ADMINISTRATIVOS DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	789
LABORALES ORDINARIOS	287
FUERO (JURISDICCION LABORAL)	1
ACCION POPULAR	2
ADMINISTRATIVO CONTRACTUAL	1
ADMINISTRATIVO RESTITUCION DE INMUEBLE ARRENDADO	1
ADMINISTRATIVO REPARACION DIRECTA	50
PENALES	2
TOTAL	**1133**

1034

NOTA: Al comparar las cifras reportadas en el cuadro anterior con lo consignado en el catálogo de cuentas, encontramos lo siguiente:

La Cuenta 912000 Responsabilidades Contingentes – Litigios y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos no presenta saldo.

La Cuenta 271005 Litigios presenta saldo por valor de $56.183.866 miles.

La Cuenta 2460 – Créditos Judiciales presenta saldo por valor de $618 miles.

¿Cuál es la razón para que las cifras reportadas en el cuadro del requerimiento no coincidan con los valores registrados en el Catálogo de Cuentas?.

h) Utilización de la Subcuenta Otros – 000090.

CODIGO DE CUENTA	VALOR EN MILES DE PESOS
023090	4.531.573
021790	-3.802141
022490	-14.678.717
022790	-7.106.175
147090	11.742.314
242590	212.710
245590	1.720
580590	6.052
581590	-368.999
839090	458.260
891590	-458.260
939090	7.492.365
991590	-7.555.452

NOTA: Estos saldos superan el 5% del monto total de la cuenta principal, se deben reclasificar en su respectiva cuenta o solicitarle a la Contaduría General de la Nación la habilitación de nuevos códigos.

119.- CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA.

a) De Orden Presupuestal.

- Rezago Presupuestal (reservas presupuestales más cuentas por pagar) constituido a 31 de diciembre de 2008:

Cifras en miles de pesos

1035

Reservas presupuestales constituidas a 31-12- 08	37.430.474.4
Cuentas por pagar constituidas a 31-12- 08	31.411.297.6
TOTAL REZAGO PRESUPUESTAL CONSTITUIDO A 31-12- 08	**68.841.772.0**

EXPLICACIÓN DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA: El rezago presupuestal constituido corresponde al resultado normal de la ejecución del presupuesto, en función de la atención de las necesidades de la Rama Judicial. Estos saldos se encuentran en proceso de ejecución y, para la cuenta de inversión, al 21 de agosto de 2009, la reserva corresponde al 6% del total de lo apropiado en esta cuenta.

- Rezago Presupuestal constituido a 31 de diciembre de 2007 (reservas presupuestales más cuentas por pagar) y ejecutado a 31 de diciembre de 2008:

Cifras en miles de pesos

Descripción	Saldo a 31-12-08	% de Ejecución a 31-12-08
Reservas Presupuestales	31.950.671.0	95.9%
Cuentas por Pagar	23.686.569.7	99.6%
TOTAL REZAGO PRESUPUESTAL EJECUTADO A 31-12-08.	**55.637.240.7**	**97.5%**

EXPLICACIÓN DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA: El rezago presupuestal constituido corresponde al resultado normal de la ejecución del presupuesto, en función de la atención de las necesidades de la Rama Judicial. Estos saldos fueron ejecutados durante la vigencia 2008, en concordancia con lo estatuido en la normatividad vigente.

b) De Orden Contable.

- A 31-12-08 presentan Propiedad, Planta y Equipo No Explotado - Cuenta 163700 por valor de $ 3.370.131 miles.

EXPLICACIÓN DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA: De conformidad con el Régimen de Contabilidad Pública, la dinámica de la cuenta 1635 Bienes Muebles en Bodega, contempla que en ésta cuenta no deben registrarse los bienes que se retiran del servicio de manera temporal o definitiva.

Por lo anterior, estableció la cuenta 1637 Propiedad – Planta y Equipo no explotados, cuenta en donde se registran los bienes que habían sido adquiridos con anterioridad y posteriormente son reintegrados al Almacén General e Inventarios, bien sea para

1036

nuevamente ponerlos en uso o para determinar su estado y posteriormente realizar la baja si se requiere.

- A 31-12-08 presentan Deudores y/o Cuentas por Cobrar de Difícil Recaudo así:

Cifras en miles de pesos

TOTAL DEUDORES Y/O CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	EDAD DE LOS DEUDORES	INTERESES DE MORA	PROVISION
SECCIONAL	**VIGENCIA**	**VALOR**	
GUAJIRA	2 AÑOS	2298.7054	
GUAJIRA	1 AÑO	3111.68041	
GUAJIRA	ACTUAL	2209.21886	
		7,620	7,620
VILLAVICENCIO	3 AÑOS	3220.658	
VILLAVICENCIO	2 AÑOS	5741.968	
	ACTUAL	8214.187	
		17176.813	
IBAGUE	ACTUAL	10221.838	
		10221.838	
VALLEDUPAR	2 AÑOS	332.117	
VALLEDUPAR	ACTUAL	5511.317	
		5,843	5,511
MEDELLIN	3 AÑOS	2924.883	
MEDELLIN	1 AÑO	670.966	
		3,596	3,596
CARTAGENA	ACTUAL	69933.646	
		69,934	69,934
PASTO	3 AÑOS	1390.909	
	1 AÑO	462	
	ACTUAL	985.972	
		2838.881	278
CUNDINAMARCA	3 AÑOS	40,990.90	
CUNDINAMARCA	ACTUAL	2,132.16	
		43,123.06	41,036
CALI	ACTUAL	579,831.39	
		579,831.39	
MANIZALES	3 AÑOS	21,244.40	
	2 AÑOS	21,336.22	
	1 AÑO	92.24	
		42,672.86	

1037

NIVEL CENTRAL	1 AÑO	2,442.58	
	ACTUAL	55,420.07	
	ACTUAL	6,343,106.86	
		6,400,969.51	
		7,183,826.89	

NOTA: En el Catálogo General de Cuentas no aparece la Cuenta 147500 - Deudas de Difícil Cobro con saldo.

EXPLICACIÓN DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA: Teniendo en cuenta que la mayoría de las deudas corresponden a reintegros de personal, que se trasladan de una unidad ejecutora a otra, constituye esta la razón para no considerar el registro de difícil recaudo en la cuenta 147500.

Sin embargo en las Direcciones Seccionales, no obstante registrar las cuentas con una antigüedad superior a los seis (6) meses en la cuenta 147090, se efectúa la provisión correspondiente.

En todo caso, se realizará el estudio pertinente, para evaluar si es procedente efectuar su reclasificación.

- ¿A diciembre 31 de 2008, los avances y anticipos entregados por todo concepto, quedaron debidamente legalizados?. **Respuesta/. NO.** Los avances y anticipos no quedaron legalizados en su totalidad, teniendo en cuenta que en el mes de diciembre se efectuaron nuevas contrataciones, las cuales generaban pagos anticipados.

EXPLICACIÓN DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA: Los avances y anticipos no quedan legalizados en su totalidad al cierre de la vigencia 2008, por las contrataciones realizadas en el último mes especialmente y además porque en los contratos en ejecución, se está a la espera de que los contratistas presenten sus cortes de obra, para proceder a su revisión, aprobación y legalización.

c) De Orden Administrativo.

- El Sistema SIIF está en constante cambio, lo que ocasiona traumatismos por los nuevos procesos que implican como cambios de matrices, más desagregaciones, igualmente que conlleva a continuar con un programa alterno que supla las necesidades de algunos módulos que no contempla y que implica realizar cargas masivas de información mediante la construcción de archivos planos igualmente no se realizan todos los pagos a beneficiario final generando mas cargas y chequeos de información, realiza asientos automáticos que deben ser reversados en forma manual

1038

para evitar su duplicidad o corregir afectaciones, no realiza el cálculo de las retenciones y deducciones de ley pese a que tiene el formato de órdenes de pago.

EXPLICACIÓN DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA: Las modificaciones presentadas en el aplicativo SIIF, provienen directamente del SIIF Nación y parametrizaciones realizadas por la Contaduría General de la Nación, entidad encargada de su actualización y creación de matrices contables.

La generación de archivos planos, se produce ya que el aplicativo SIIF Nación, no contempla todas las transacciones contables que debe reflejar la situación financiera de cada una de las áreas, es el caso de la Nómina, Almacén, Depreciaciones, Amortizaciones, cálculo de retenciones, informes de exógena, etc., registros que deben ser realizados en forma manual y posteriormente cargados al aplicativo.

Desde la implementación del SIIF Nación, se han presentado dificultades para el cierre de la vigencia, en razón a los ajustes constantes que se realizan al sistema modificando sus variables y matrices contables. Al igual que la carga de sus saldos iniciales.

- Existe restricción para la generación de reportes contables en horas hábiles, así mismo es muy dispendioso la elaboración del informe final tanto por los tiempos tan cortos como por la manipulación de la información y la conversión en miles de pesos.

EXPLICACIÓN DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA: El Consejo Superior de la Judicatura, consolida 21 Seccionales y el nivel central, teniendo en cuenta que el cierre mensual y trimestral, se realiza en la misma fecha a nivel nacional, razón por la cual, se dificulta la revisión de cada uno de los Estados Financieros de las Direcciones Seccionales, toda vez que previo al cierre no permite ver saldos definitivos.

La generación de reportes en horas hábiles, es demasiado lenta debido al volumen de información que maneja el reporte y dependemos de los horarios dispuestos por el Grupo SIIF Nación.

Los horarios para apertura y suspensiones del sistema, son directamente administrados por el SIIF Nación. A manera de ejemplo, anexo una comunicación recibida del SIIF, así:

De: Ana Cristina Garcia Morales [mailto:agarcia@minhacienda.gov.co]
Enviado el: Jueves, 04 de Junio de 2009 02:53 PM
Para: gzorrob@deaj.ramajudicial.gov.co
Asunto: SIIF - Administrador del Sistema. Horario SIIF 5 de junio

2.0.1

1039

Bogotá D.C., 04 de junio de 2009

Delegado Coordinador SIIF Entidad
RAMA JUDICIAL - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
Calle 72 No. 7-96
Bogotá, Cundinamarca
Asunto: Horario SIIF 5 de Junio.

Apreciado Doctor:

De manera atenta se informa que mañana viernes 5 de junio de 2009 a partir de las 4 p.m. se realizará un mantenimiento a la infraestructura del SIIF Nación II, por tal razón, no habrá servicio a partir de dicha hora.

Cordial saludo,
ADMINISTRADOR DEL SISTEMA SIIF NACIÓN
Viceministerio General de Hacienda
Grupo de Información Financiera Integrada SIIF

- La División de Contabilidad cuenta con equipos de cómputo que permiten la instalación y el funcionamiento del Sistema SIIF NACIÓN; pero requiere de equipos dotados de nuevas tecnologías y alta capacidad, para ir acorde con los cambios del Sistema SIIF.

EXPLICACIÓN DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA: Los equipos dotados de alta tecnología, se requieren especialmente para la transmisión de informes a través del CHIP (Sistema Consolidador de Hacienda Pública), que debe realizarse en un equipo que tenga banda ancha.

De igual manera, el informe del BDM - Boletín de Deudores Morosos, requiere de una tecnología que permita la transmisión de documentos de gran volumen a nivel nacional.

La información en medios magnéticos, (información exógena), requiere para su envío banda ancha, pero no todas las veces contamos con el servicio de internet, ya que tiene restricciones.

- Debido al volumen de información y la modificación en los plazos de cierres mensuales, es notoria la falta de personal de apoyo en las Direcciones Seccionales y en el nivel central, se hace indispensable la capacitación del talento humano en los diferentes procesos que contemplan la contabilidad en general y para la manipulación del nuevo sistema SIIF II.

1040

EXPLICACIÓN DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA: Los cierres contables, son modificados por la Contaduría General de la Nación, en atención a las necesidades de las diferentes entidades, precisamente por los cambios o modificaciones del mismo sistema.

En las Direcciones Seccionales, existen limitaciones en cuanto a personal responsable de los procesos contables y en ocasiones, desempeñan otras funciones dentro del área administrativa.

A nivel central, la alta rotación de personal y los ajustes derivados del proceso de implementación del concurso ha generado traumatismos en la gestión contable, advirtiendo que en ningún momento la entidad ha dejado de cumplir con los requerimientos de los diferentes organismos a los cuales se exige el envío de información periódica.

Finalmente, dada la carga de información manual, el tiempo es limitado y dificulta el análisis financiero y el seguimiento de procesos.

d) Informe Anual de Evaluación del Sistema de Control Interno Contable a 31-12-08. Del citado informe retomamos lo siguiente:

- "Debilidades Generales:

- Quedaron algunas consignaciones, notas crédito y débito sin aclarar y contabilizar con las diferentes entidades bancarias al cierre de la vigencia fiscal.

EXPLICACIÓN DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA: Las notas crédito y débito, fueron debidamente aclaradas y contabilizadas, posterior al proceso de auditoría interna, advirtiendo que a la fecha todas las operaciones se encuentran registradas.

- Dificultades en la homologación de las cuentas y la parametrización contable desde el aplicativo SIIF – Nación.

EXPLICACIÓN DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA: La parametrización del aplicativo SIIF, es realizado por la Contaduría General de la Nación en coordinación con el grupo SIIF, del Ministerio de Hacienda. Este es un proceso en permanente evolución, máxime si se tiene en cuenta la actual transición al SIIF 2.

- El sistema SIIF-Nación, no posee los módulos necesarios que permitan registrar detalladamente las operaciones originadas en: nómina, liquidación de

1041

prestaciones sociales, movimientos detallados de las cuentas de almacén y de activos fijos.

EXPLICACIÓN DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA: La Contaduría General de la Nación, conciente de las limitaciones del SIIF, permite la utilización y desarrollo de aplicativos alternos para la consolidación de la información, en este caso de nómina, almacén y activos fijos, liquidación de impuestos, entre otros, que constituyen información complementaria para la generación de los informes financieros.

- La Contaduría General de la Nación en su formato CGN2005_003NE Notas de Carácter Específico, no permite mostrar la variación numérica en las cuentas entre las dos vigencias, conllevando a una información de poca comprensión al usuario.

EXPLICACIÓN DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA: A través del informe de control interno contable, se solicitó a la Contaduría General de la Nación, la ampliación del formulario que permita generar cuadros comparativos. Esta es una restricción o limitación del sistema adoptado por el organismo de control.

- Rotación de los contadores y servidores judiciales del área contable a nivel nacional.

EXPLICACIÓN DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA: Constituye este un aspecto de índole administrativo, en virtud de la estructura organizacional de la rama judicial. Con el proceso de implementación del SIIF II, se aspira a definir una política en materia de recurso humano tendiente a mantener estable las estructuras de las áreas financieras.

- Inexistencia de una política documentada mediante la cual se realice seguimiento y análisis a las transacciones hechos y operaciones en el área contable con respecto a las áreas proveedoras de dicha información.

EXPLICACIÓN DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA: A través del Comité de Sostenibilidad Contable y, en concordancia con lo establecido en la resolución 357 de 2008 numeral 3.19, se ha definido una política permanente de conciliación de la información contable a efectos de garantizar su confiabilidad.

- Insuficiente comunicación entre el área contable y las demás dependencias proveedoras de la información contable.

1042

EXPLICACIÓN DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA: Ver nota anterior, sobre el direccionamiento y alcance del Comité de Sostenibilidad Contable.

- La entidad no cuenta con un documento que permita unificar los criterios para el cálculo y contabilización de las provisiones por prestaciones sociales, especialmente cesantías y prima de productividad.

EXPLICACIÓN DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA: La Unidad de recursos Humanos, conjuntamente con la Unidad de Presupuesto, remitieron a nivel nacional una comunicación tendiente a estandarizar el porcentaje a aplicar por concepto de prestaciones sociales.

- La entidad no tiene valorados los riesgos de índole contable.

EXPLICACIÓN DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA: En el marco del Sistema Integrado de Gestión y Control de la Calidad, la entidad ha definido el mapa de riesgos de la Unidad de Presupuesto. Específicamente frente al área contable, estos se encuentran identificados, quedando pendiente la medición.

- La entidad no cuenta con fichas técnicas de indicadores de gestión de índole contable.

EXPLICACIÓN DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA: El sistema Integrado de Gestión de la Calidad, ha definido el mapa de indicadores de la rama judicial. Si bien, explícitamente no están definidos indicadores para el área contable, no quiere decir, que su efectividad y eficiencia no sean permanentemente monitoreados.

- Los plazos de validación y cierre de los estados financieros son cortos, lo que limita el análisis al proceso contable.

EXPLICACIÓN DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA: Los plazos y límites para la presentación de los estados financieros son definidos por la Contaduría General de la Nación a nivel nacional, aspecto sobre el cual la entidad no tiene ningún control, generando por supuesto restricciones para el análisis y posterior proceso de toma de decisiones.

- Horarios restringidos para el acceso de los usuarios al Sistema SIIF-Nación, lo que conlleva a congestión y demora en el trámite de documentos".

1043

EXPLICACIÓN DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA: Reiteramos las restricciones que en horas hábiles registra el aplicativo. Vale la pena mencionar, que la situación se ha tornado más crítica con el actual proceso de transición al SIIF II por parte del Ministerio de Hacienda, aspecto que ha traumatizado la gestión no solo de la rama judicial sino de todas las entidades que manejan recursos vía este sistema.

- **Calificación de la Evaluación del Control Interno Contable.** Puntaje obtenido 3.95 - Satisfactorio.

EXPLICACIÓN DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA: Esta calificación ratifica el nivel de avance y evolución del Sistema.

e) Informe Ejecutivo Anual Modelo Estándar de Control Interno – MECI vigencia 2008. Del citado informe resaltamos lo siguiente:

- "Subsistema de Control Estratégico.

Dificultades:

- Contexto estratégico – Administración del Riesgo: Se requiere construir el Plan Consolidado de Manejo del Riesgo y el correspondiente Plan de Contingencia, el cual debe ser incorporado al Sistema Integrado de Gestión y Control de la Calidad de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura. De igual forma, se requiere capacitar a los servidores judiciales en la aplicación de los Planes mencionados.

EXPLICACIÓN DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA: El proceso de administración del riesgo, es permanentemente monitoreado por el Comité de Calidad. En ese orden de ideas, se ha venido consolidando y depurando la política de riesgo institucional, en el marco del proceso de revisión sistemático al sistema. Así mismo, se ha venido promoviendo programas de capacitación para fortalecer las competencias de los funcionarios en procesos de mejoramiento continuo y calidad.

- Estilo de Dirección: Alcanzar la divulgación total a los usuarios internos, de los principios y fundamentos del Sistema Integrado de Gestión y Control de la Calidad; y, precisar y divulgar el método de autoevaluación de la gestión de los servidores judiciales.

EXPLICACIÓN DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA: La capacitación constituye el eje central del sistema de gestión y control de la calidad, a

1044

todos los niveles. Adicionalmente, con una periodicidad semanal, el Comité mantiene un proceso de retroalimientación y enriquecimiento continuo del sistema.

- Subsistema de Control de Evaluación.

Dificultades:

- Necesidad de extender los Planes de Mejoramiento Individual al desarrollo de las funciones y procedimientos de todos los cargos de la entidad".

EXPLICACIÓN DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA: Una vez se suscribe un Plan de Mejoramiento, que se construye dentro de un enfoque de grupo interdisciplinario, este es socializado a todos los niveles de la organización. Desde la Sala Administrativa hasta los funcionarios que les corresponde operar algún proceso estratégico y/o misional.

- **Estado General del Sistema de Control Interno - MECI.** Se reporta un nivel de avance SATISFACTORIO con un 99.86% DE implementación del Modelo MECI.

EXPLICACIÓN DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA: Sin comentarios, pareciera que este indicador va en contravía de las observaciones antes comentadas.

f) Implementación del Modelo Estándar de Control Interno – MECI y el Sistema de Gestión de Calidad. El pasado 4 de marzo de la presente anualidad, el Instituto Colombiano de Normas Técnicas – ICONTEC, certificó el Sistema Integrado de Gestión y Control de la Calidad de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, bajo las normas ISO 9001:2000 (SC 5780-1) y NTCGP 1000:2004 (GP 059-1). Lo anterior, evidencia la implementación del Sistema mencionado, y da cuenta del permanente compromiso de la Alta Dirección en la adopción de modernas herramientas de gestión que le permiten cumplir con suficiencia sus funciones constitucionales y legales.

En lo que respecta al Modelo Estándar de Control Interno – MECI 1000:2005 la Sala Administrativa, mediante el Acuerdo No. PSAA07-3915 de 2007 adoptó el citado Modelo, el cual, a la fecha de vencimiento del término de implementación, se encontró en un grado de avance SATISFACTORIO, con un 99.86% de implementación, alcanzando el 100% de implementación el Subsistema de Control de Gestión.

g) Planes de Mejoramiento Suscritos con la Contraloría General de la República a diciembre 31 de 2008.

1045

Nº DE PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	VIGENCIA FISCAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	Nº TOTAL DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	Nº DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTOSUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO TOTAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08
1	2004	7	0	0	100%
1	2005	10	0	0	100%
1	2006	116	0	0	97,60%
1	2007	86	0	0	64,60%
1	2007 Juzgados administrativos (suscrito 22/01/2009)	58	0	0	0,00%
1	2007* auditoría especial SPOA (suscrito el 18/12/2008)	10	0	0	0,00%

NOTA: Informan que el Cumplimiento del Plan de Mejoramiento es del 90.22% y el avance del 86.03%.

EXPLICACIÓN DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA: Si se tiene en cuenta el alcance de algunos hallazgos, es normal que a la fecha se encuentre un nivel de cumplimiento del 90,22%, indicador que se afecta por el Plan de Mejoramiento suscrito para la vigencia del año 2007.

h) Demandas Interpuestas por Terceros en Contra de la Entidad a 31-12-08, así:

Cifras en miles pesos

PRETENSIONES LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	DEMANDAS PROVISIONADAS	PAGOS POR SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	DEMANDAS FALLADAS POR PAGAR - CRÉDITOS JUDICIALES	DEMANDAS SIN CUANTÍA
518.779.346,7	518.779.346,7	9.949.831	5.861.830	NO INFORMAN

1046

NOTA: Al comparar estas cifras con lo reportado en el Catálogo General de Cuentas a 31-12-08, encontramos lo siguiente:

En la cuenta 912000 – Responsabilidades Contingentes Litigios y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos presentan saldo por valor de $ 7.003.920.167 miles.

En la cuenta 271005 Pasivos Contingentes – Provisión para Contingencias – Litigios y Demandas presentan saldo por valor de $ 4.310.374 miles

En la cuenta 246000 - Créditos Judiciales presentan saldo por valor de $ 9.866 miles.

¿Cual es la razón para que estos saldos sean diferentes en los informes?.

EXPLICACIÓN DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA: Como se explicó en extenso a la Contraloría General de la República, estas diferencias obedecen a que efectivamente se provisionan las sentencias que van a ser realmente canceladas sin tener en cuenta las pretensiones, por cuanto una provisión de esta naturaleza puede generar un balance negativo para la entidad, con su correspondiente impacto en el balance general de la nación.

i) Diseño e Implementación del Plan de Gestión Ambiental a 31-12-08. No aplica, por que la Rama Judicial no cuenta por Ley con apropiación presupuestal por este concepto, ni destinación de recursos, planes y actividades que vayan dirigidas directamente al medio ambiente.

NOTA: En concepto de esta auditoría y en lo manifestado por la Contraloría General de la República en los informes presentados al Congreso, las entidades deben implementar a su interior el Plan de Manejo Ambiental que garantice el buen uso de los recursos naturales como el agua, la luz, el buen manejo de los residuos sólidos y el buen manejo de las aguas negras.

EXPLICACIÓN DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA: La entidad se encuentra promoviendo una política de mantenimiento y mejoramiento del ambiente físico, en el marco de un sólido programa de salud ocupacional.

j) Utilización de la Subcuenta Otros - 000090.

CODIGO CUENTA	VALOR EN MILES DE PESOS
147090	7.184.180

1047

148090	-128.307
242590	666.779
245590	9.866
481090	678.482
530490	5.421
580590	910
819090	9.306.638.645
839090	2.962.519
890590	-9.306.638.645
891590	-2.962.519
939090	226.488

NOTA: Estos saldos superan el 5% del monto total de la cuenta principal, se deben reclasificar en la cuenta respectiva o solicitarle a la Contaduría General de la Nación la habilitación de nuevos códigos.

EXPLICACIÓN DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA: Ciertamente, el Consejo Superior de la Judicatura se encuentra a la espera de las nuevas parametrizaciones que se establezcan en el SIIF, todas ellas ajustadas a las necesidades y requerimientos institucionales.

INFORME DE AUDITORÍA DEL BALANCE GENERAL DE LA NACIÓN VIGENCIA FISCAL 2008 PREPARADO Y PRESENTADO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA. Del citado informe retomamos lo correspondiente al Consejo Superior de la Judicatura así:

"CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - CSJ.

OPINIÓN: ABSTENCIÓN.

- El control financiero consolida resultados del nivel central y las seccionales Valle del Cauca y Quindío.

EXPLICACIÓN DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA: En el marco del proceso de Auditoria Gubernamental con Enfoque Integral modalidad regular, para la vigencia fiscal 2008, la Contraloría General de la República se abstuvo de emitir opinión sobre los estados financieros de la Rama Judicial. El control financiero consolidó los resultados del nivel central y las seccionales de Valle y Quindío.

Al respecto, la sustentación del concepto, se concentró fundamentalmente en la información sobre litigios y demandas en contra, a las inconsistencias y debilidades de

1048

control interno en los reportes, que permitiera verificar y comprobar la razonabilidad de los saldos de pasivos estimados – provisión para contingencias – gasto – provisión para contingencias - y cuentas por pagar – créditos judiciales.

En la actualidad, se encuentra en proceso de aprobación por parte del organismo de control, el respectivo Plan de Mejoramiento.

- Se encontró una sobrestimación por $2.139,7 millones en edificaciones por doble registro de inmueble ubicado en la Carrera 8 12A-38, lo que sobrestimó el patrimonio.

EXPLICACIÓN DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA: El inmueble fue adquirido por valor de $2.139.772.700, valor que se registra a través de una obligación SIIF que efectúa una contabilización automática por el monto total en la cuenta 1640 Edificaciones. (Trámite de obligación y orden de pago).

Posteriormente se recibió la documentación de la Sección de Inmuebles, para el correspondiente cruce y conciliación de información entre áreas, situación mediante la cual se efectúa el registro de la edificación y del terreno respectivamente. El valor del terreno por $281.600.000 y el valor de la edificación por $1.858.172.700, valor objeto del doble registro, el cual fue ajustado de acuerdo al control permanente, situación que originó un ajuste contable el día 2 de enero de 2009 en el aplicativo SIIF.

- Debido a errores en el SIIF al afectar las obligaciones, la cuenta adquisiciones bienes y servicios se encontró subvalorada en $3,157 millones, lo que subestimó los gastos generales por $363,8 millones, las construcciones en curso por $843,6 millones y el equipo de comunicación y cómputo por 1.949,6 millones.

EXPLICACIÓN DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA: Con relación a las subvaloraciones o subestimaciones presentadas en este hallazgo, se informó a la Comisión de la Contraloría, el tratamiento del aplicativo SIIF en cuanto al manejo de los anticipos entregados y las afectaciones contables que realiza. En este sentido, se cita el concepto de la Contaduría General de la Nación que dispone:

"Los Anticipos que se pacten en la relación contractual no constituyen una Cuenta por Pagar para el contratante, aun cuando queden pendientes de girar al cierre del ejercicio, dado que en la relación contractual existen obligaciones tanto del contratante como del contratista, del primero para pagar en la medida en que haya recibido el bien o servicio objeto del contrato, y del segundo de suministrar el bien o servicio en el plazo, condiciones, género y calidades, entre otros, que se comprometió. De tal manera que el contratante se obliga en la medida en que el contratista cumpla. El contrato tampoco constituye una cuenta por pagar hasta tanto no se haya suministrado o cumplido, al

1049

menos parcialmente, con el objeto del contrato. Si de todas formas se quisiera llevar un registro contable, este correspondería a Cuentas de Orden Acreedoras.

Es preciso distinguir entre la afectación presupuestal y la ejecución presupuestal, la primera corresponde al hecho de adquirir el compromiso y la segunda al hecho de adquirir la obligación, por lo tanto el compromiso se registra en cuentas de orden, mientras que la obligación se registra en cuentas reales. "

- Limitaciones referidas a la no entrega de la información soporte, inconsistencias detectadas en el formato 9 de la cuenta fiscal 2008 y la no aplicación de las Resoluciones 356 de 2007 y 358 de 2008 de la Contaduría General de la Nación (CGN), en materia de litigios en contra del CSJ.

EXPLICACIÓN DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA: La información solicitada en el formato 9 de la cuenta fiscal, presentó inconsistencias que son actualmente objeto del Plan de Mejoramiento, advirtiendo que la información se encuentra en su totalidad. Los informes efectuados por la División de Procesos de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial, en los que se registra el estado y etapas en que se encuentran los procesos en los que es parte la Rama Judicial y en los que se puede observar entre otros casos:

- Nombre del despacho
- Radicación del proceso
- Fecha del auto admisorio
- Fecha de notificación
- Clase de proceso
- Nombre del demandante
- Identificación
- Cuantía de la demanda
- Hecho generador de la acción (fuente)
- Estado actual del proceso
- Sentencia
- Apelación.

Respecto a la no aplicación de las Resoluciones 356 de 2007 y 358 de 2008 de la Contaduría General de la Nación (CGN), en materia de litigios en contra del CSJ, la contabilidad se registra, con base en los documentos soporte proporcionados por cada una de las áreas, las cuales dentro de las acciones de mejoramiento que se están implementando, se comprometen a la cuantificación, desagregación y revelación de la información por tipo de proceso y estado del mismo.

1050

En este contexto, una vez la entidad defina, el procedimiento para la metodología y desarrollo de la matriz de riesgo, se realizarán los registros correspondiente de conformidad con el resultado que se obtenga de la aplicación de ésta herramienta, advirtiendo que si se está efectuando provisión, solo que en la cuenta Provisión para Contingencias por Litigios y Demandas, se está registrando únicamente la deuda por las sentencias que se encuentran en turno de pago con la documentación completa para ser canceladas durante la vigencia.

- Los créditos judiciales se encontraron subestimados en $5.895,1 millones, debido a un error de registro por $9,8 millones y a la no contabilización de fallos definitivos por $5.904,9 millones, lo que además de sobrestimar en $4.310,3 millones la provisión para contingencias, subestimó los gastos en $1.604,4 millones.

EXPLICACIÓN DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA: El valor registrado por $9.8 (miles de pesos), reflejado en la cuenta 2460002, corresponde a dos valores contabilizados como deducciones (OAT- operaciones auxiliares de tesorería) sentencias, siendo lo correcto (OAT- operaciones auxiliares de tesorería) de gastos de personal, por la unidad 05 y unidad 08 respectivamente, registro que ya fue subsanado mediante lote número 49 y 247 de fecha 30 de enero de 2009.

Con relación al pasivo estimado, $4.310.373 miles, corresponde a la deuda estimada de las sentencias en turno de pago con la documentación completa para ser canceladas durante la presente vigencia, ésta cifra se encuentra calculada sin indexación e intereses, cifras suministradas según reporte de la oficina de Sentencias de la Unidad de Recursos Humanos.

- Debido al no suministro de información sobre litigios y demandas en contra, y a las inconsistencias y debilidades de control interno en los reportes manejados por contabilidad o jurídica, no fue posible aplicar otros procedimientos de control y verificar y comprobar la razonabilidad de los saldos de pasivos estimados – provisión para contingencias – gasto – provisión para contingencias - y cuentas por pagar – créditos judiciales.

EXPLICACIÓN DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA: Como se ha venido afirmando, la información es actualmente objeto de un proceso de depuración a nivel nacional, sin que ello signifique que no exista. La División de Contabilidad, informó sobre los registros que están efectivamente soportados con la información suministrada por cada una de las áreas.

Esta información está siendo objeto de plan de mejoramiento y se están tomando los correctivos del caso, como lo es entre otros, el diseño de un procedimiento conjunto

1051

entre las Unidades de Asistencia legal, Presupuesto y Recursos Humanos para optimizar la comunicación de los fallos.

- Se presentó incertidumbre por $7 billones sobre las cuentas de orden – litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos - y su contrapartida responsabilidades contingentes por contra, debido a la no confiabilidad de la información suministrada por el Consejo, cifra que al ser depurada y registrada en la provisión, podría afectar significativamente la situación financiera y económica de la entidad.

EXPLICACIÓN DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA: La contabilidad se registra, con base en los documentos soporte proporcionados por cada una de las áreas, las cuales dentro de las acciones de mejoramiento que se están implementando, se comprometen a la cuantificación, desagregación y revelación de la información por tipo de proceso y estado del mismo.

Una vez la entidad establezca la metodología para la implementación de la matriz de riesgo y proporcione información consistente, se procederá a efectuar los registros contables pertinentes, de conformidad con la dinámica establecida en el Capítulo V Procedimientos Contables para el reconocimiento y revelación de los procesos judiciales.

- Incertidumbre sobre el pasivo y patrimonio, debido a limitaciones como la ausencia de evaluación de riesgos a través de la aplicación de metodologías de reconocido valor técnico o el estado del proceso, que permita determinar las contingencias probables para constituir la provisión, lo que a su vez, afectó el gasto.

EXPLICACIÓN DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA: Una vez se tenga determinado en forma definitiva el monto de las pretensiones y la liquidación de las condenas, la entidad adoptará una metodología para la evaluación del riesgo con base en el estado del proceso, lo que le permitirá a la División de Procesos de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial, determinar el monto a provisionar, de acuerdo a la situación particular de cada uno de los procesos.

Es importante advertir, el impacto de esta medida, por el monto de las pretensiones y el efecto que sobre las finanzas públicas pueda ocasionar una provisión que eventualmente pudiese llegar a afectar la situación financiera del Consejo Superior de la Judicatura

- En la seccional Valle se determinó un menor valor en otras cuentas por cobrar, por $21,2 millones, lo que sobrestimó los gastos por ajustes de años anteriores, debido a

1052

que en los años 2006 y 2007 no se contabilizaron adecuadamente los aportes realizados al Fondo de Capitalización de Emcali E.I.C.E. E.S.P.

EXPLICACIÓN DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA: A la fecha, la entidad posee los certificados de Aporte Voluntario Fondo de Capitalización EMCALI de los años 2006 y 2007, los cuales tienen un valor total de $21.287.314,00. Toda vez que el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF, aún no había realizado el cierre definitivo, se procedió a efectuar el ajuste correspondiente mediante un asiento de reclasificación, quedando subsanada la observación.

- Para la seccional Quindío, en la cuenta construcciones en curso, se detectó un valor sin registrar por $3.634 millones, lo que subestimó en igual valor las edificaciones, debido al no registro de la construcción de la etapa III del edificio del Palacio de Justicia, torre que actualmente está terminada y que es utilizada en las labores administrativas y operativas de la seccional.

EXPLICACIÓN DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA: A junio 30 de 2009, se realizó la reclasificación contable a la cuenta de edificaciones, una vez fue recibida la obra a satisfacción.

Control interno Contable.

- Es aceptable, calificación que indica que no otorga total confiabilidad a la organización para la conformación, estructuración y presentación de los estados contables.

EXPLICACIÓN DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA: La afirmación expresada por la Contraloría general de la república no se compadece con la realidad. La entidad, para la vigencia fiscal 2007, bajo los mismos parámetros de calificación - aceptable – otorgaba niveles de confiabilidad que provocaron entre otros el fenecimiento de la cuenta. Asimismo, se reconoce el hecho de haber recibido la certificación de calidad por parte del ICONTEC, que también define mejoras en el sistema de control interno de la entidad.

Las debilidades detectadas en las áreas evaluadas, se refieren a:

- Deficiencias en la información de créditos judiciales, provisión para contingencias y responsabilidades contingentes, aplicación parcial del principio de causación; la no realización de conciliaciones periódicas entre las áreas que generan insumo para contabilidad y porque las notas a los estados contables no revelan en forma suficiente la información de tipo cualitativa y cuantitativa.

1053

EXPLICACIÓN DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA: Complementando las observaciones anteriores, la entidad ha venido adelantando las siguientes actividades:

- Solicitud a la Contaduría General de la Nación, para ampliar la capacidad de caracteres en el CHIP y poder agregar cuadros comparativos en las notas explicativas.
- Profundizar en los procesos de conciliación, con base en la información que suministra el SIIF.
- Determinar en forma definitiva el monto de las pretensiones y la liquidación de las condenas, adoptando una metodología para la evaluación del riesgo con base en el estado del proceso, lo que le permitirá a la División de Procesos de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial, determinar el monto a provisionar, de acuerdo a la situación particular de cada uno de los procesos.

- En la Seccional Quindío se presentaron debilidades por cuanto no se atendieron las políticas establecidas para la toma de inventarios, el software de almacén no posee alarmas que permitan advertir la existencia de saldos contrarios a su naturaleza y la inexistencia de controles efectivos en el manejo de bienes muebles en uso que poseen los despachos judiciales".

EXPLICACIÓN DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA: El manejo y control de inventarios se realiza bajo un aplicativo alterno, debidamente avalado por la Contaduría General de la Nación ya que el aplicativo SIIF, no contempla esta funcionalidad. Se han dado instrucciones para revisar el aplicativo, en lo que tiene que ver con el reporte de alarmas y los controles inherentes al manejo de bienes muebles.

120.- DEFENSORÍA DEL PUEBLO.

a) De Orden Presupuestal.

- Comparativo Ejecución Presupuestal 2007 vs. 2008:

	2007	2008
Funcionamiento	85%	86%
Inversión	92%	81%

- Rezago Presupuestal (reservas presupuestales más cuentas por pagar) constituido a 31 de diciembre de 2008:

Cifras en miles de pesos

1054

Reservas presupuestales constituidas a 31-12- 08	1.393.597.8
Cuentas por pagar constituidas a 31-12- 08	1.092.418.8
TOTAL REZAGO PRESUPUESTAL CONSTITUIDO A 31-12- 08	**2.486.016.6**

- Rezago Presupuestal constituido a 31 de diciembre de 2007 (reservas presupuestales más cuentas por pagar) y ejecutado a 31 de diciembre de 2008:

Cifras en miles de pesos

Descripción	Saldo a 31- 2-07	% de Ejecución a 31 - 12 - 08
Reservas Presupuestales	1.355.300	99.5%
Cuentas por Pagar	786.472	99.9%
TOTAL REZAGO PRESUPUESTAL EJECUTADO A 31-12-08	**2.141.772**	**?**

NOTA: No enviaron el porcentaje de ejecución del rezago.

b) De Orden Contable.

- ¿A Diciembre 31 de 2008, la entidad efectuó conteo físico para todos los bienes en servicio y en bodega (devolutivos y de consumo)?. **Respuesta/.** De Octubre a Diciembre del 2008 se efectuó inventario físico de los bienes devolutivos de la entidad, en un 75%. A la fecha se sigue el proceso de inventario físico de los bienes devolutivos tanto a nivel central como en cada una de las regionales.

- El Inventario físico de los bienes de la Defensoría en regionales y seccionales se efectuó en un 70%, quedando pendiente la regional Tolima y las seccionales Amazonas, Guainía y San Andrés. A nivel central se efectuó en un 80%.

- ¿A 31 de diciembre, los avances y anticipos entregados quedaron debidamente legalizados?. **Respuesta/. NO**. Quedo por legalizar $17.592 miles, correspondiente a saldo anticipo entregado a ORGANIZACIÓN FP LTDA., sobre contrato No. 264 de 2008.

c) De Orden Administrativo.

- Para dar cumplimiento a la Carta Circular 72 del 13 de diciembre de 2006 de la Contaduría General de la Nación, en lo referente al punto 3.17 (Homologación de la cuenta Bienes Recibidos en Comodato), se circularizó a cada una de las entidades

1055

públicas de quienes se recibieron bienes en comodato, proceso que no se ha terminado por la falta de respuesta o respuesta incompleta de algunas de ellas.

d) Informe Anual de Evaluación del Sistema de Control Interno Contable a 31-12-08. Del citado informe retomamos lo siguiente:

- "Debilidades Generales:

- Carencia de personal para atender con eficiencia y eficacia los nuevos requerimientos del SIIF 2.
- Falta de compromiso de algunas dependencias involucradas en la ejecución presupuestal y manejo de PAC.
- Deficiencias en la gestión y racionalización de los recursos asignados a la Entidad, por que solicitan más recursos (PAC) de los necesarios para atender las obligaciones contraídas. Por sobrantes de PAC a 31 de diciembre de 2008, se reintegró a la Dirección del Tesoro Nacional la suma de $ 549.761.647,21.
- Falta de compromiso de algunas dependencias que ejecutan procesos diferentes al contable para el suministro oportuno de datos e información para su reconocimiento contable".

- **Calificación de la Evaluación del Control Interno Contable.** No informan el Puntaje obtenido en la Evaluación del Control Interno Contable.

e) Informe Ejecutivo Anual Modelo Estándar de Control Interno – MECI vigencia 2008. Del citado informe resaltamos lo siguiente:

- "Subsistema de Control Estratégico.

Dificultades:

- La falta de definición de la política de Administración del Riesgo es una variable que impide a la entidad, una óptima administración del mismo.
- Pese a los avances que se han presentado con el componente de Talento Humano, aún se observa la falta de un plan de incentivos.

- Subsistema de Control de Gestión.

1056

Dificultades:

- A pesar de los avances notorios en este subsistema, no fue posible obtener una política y un manual de operación por procesos, lo que afecta el correcto desarrollo de los lineamientos para la acción y el desempeño institucional.
- A pesar de existir los mecanismos de registro de información primaria, todavía encontramos debilidades, por cuanto no se cuenta con un modelo unificado de ingreso sistematizado de la misma.

- Subsistema de Control de Evaluación.

Dificultad:

- No se han definido las herramientas necesarias para el desarrollo de los planes de mejoramiento por procesos e individuales, lo cual dificulta el cumplimiento óptimo de las funciones y responsabilidades de los funcionarios".

- **Estado General del Sistema de Control Interno - MECI.** Se reporta un nivel de avance del 75.01% rango de implementación INCUMPLIMIENTO MEDIO del Modelo MECI.

f) Implementación del Modelo Estándar de Control Interno – MECI y el Sistema de Gestión de Calidad. La Defensoría del Pueblo, logró un avance significativo en la implementación del Modelo Estándar de Control Interno y Sistema de Gestión de Calidad, lo cual ha permitido complementar las herramientas necesarias para realizar una eficiente gestión institucional.

g) Planes de Mejoramiento Suscritos con la Contraloría General de la República a diciembre 31 de 2008.

Nº DE PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	VIGENCIA FISCAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	Nº TOTAL DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	Nº DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO TOTAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08
8	2004; 2005; 2006; 2007.	258	0	0	EN EJECUCIÓN

1057

h) Demandas Interpuestas por Terceros en Contra de la Entidad a 31-12-08, así:

Cifras en miles pesos

PRETENSIONES LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	DEMANDAS PROVISIONADAS	PAGOS POR SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	DEMANDAS FALLADAS POR PAGAR - CRÉDITOS JUDICIALES	DEMANDAS SIN CUANTÍA
NO ENVIARON LA INFORMACIÓN	NO ENVIARON LA INFORMACIÓN	NO ENVIARON LA INFORMACIÓN	NO ENVIARON LA INFORMACIÓN	NO ENVIARON LA INFORMACIÓN

* La entidad No envía la información según el cuadro requerido por la Comisión Legal de Cuentas.

NOTA: Al revisar lo reportado en el Catálogo General de Cuentas a 31-12-08, encontramos lo siguiente:

En la cuenta 912000 – Responsabilidades Contingentes Litigios y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos presentan saldo por valor de $ 2.273.326 miles.

En la cuenta 271005 Pasivos Contingentes – Provisión para Contingencias – Litigios y Demandas presentan saldo por valor de $ 60.000 miles.

i) Diseño e Implementación del Plan de Gestión Ambiental a 31-12-08.
Hasta el momento la Defensoría del Pueblo No cuenta con un Sistema de Gestión Ambiental que incluya el desarrollo de un Plan de Gestión Ambiental, atendiendo los parámetros de la norma ISO 14000. Para poner en práctica este Sistema es necesario establecer un procedimiento y contar con el apoyo de otras dependencias de la entidad. Por lo anterior, esta Delegada en los próximos días coordinará una reunión con la Oficina de Planeación y de Bienestar Social, con el propósito de definir el camino a seguir.

NOTA: En concepto de esta auditoría y en lo manifestado por la Contraloría General de la República en los informes presentados al Congreso, las entidades deben implementar a su interior el Plan de Manejo Ambiental que garantice el buen uso de los recursos naturales como el agua, la luz, el buen manejo de los residuos sólidos y el buen manejo de las aguas negras, etc.

j) Utilización de la Subcuenta Otros - 000090.

1058

CODIGO CUENTA	VALOR EN MILES DE PESOS
147090	1.020
812190	3.533.489
831590	1.496.935
020490	148.170.000
021890	-21.900.076
022690	-126.269.924

NOTA: Estos saldos superan el 5% del monto total de la cuenta principal, se deben reclasificar en la cuenta respectiva o solicitarle a la Contaduría General de la Nación la habilitación de nuevos códigos.

121.- ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA - ESAP.

a) De Orden Presupuestal.

- Presupuesto de Funcionamiento a 31-12-07 (Aporte de la Nación más Recursos Propios).

Cifras en miles de pesos

PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO APROBADO 2007	PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO DEFINITIVO 2007	PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO EJECUTADO 2007	% EJECUCIÓN PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO 2007
31.910.700	31.910.700	27.559.054	86%

- Presupuesto de Inversión a 31-12-07 (Aporte de la Nación más Recursos Propios).

Cifras en miles de pesos

PRESUPUESTO DE INVERSIÓN APROBADO 2007	PRESUPUESTO DE INVERSIÓN DEFINITIVO 2007	PRESUPUESTO DE INVERSIÓN EJECUTADO 2007	% EJECUCIÓN PRESUPUESTO DE INVERSIÓN 2007
29.283.077	29.283.077	16.140.655	55%

- Presupuesto de Inversión a 31-12-08 (Aporte de la Nación más Recursos Propios).

Cifras en miles de pesos

1059

PRESUPUESTO DE INVERSIÓN APROBADO 2008	PRESUPUESTO DE INVERSIÓN DEFINITIVO 2008	PRESUPUESTO DE INVERSIÓN EJECUTADO 2008	% EJECUCIÓN PRESUPUESTO DE INVERSIÓN 2008
28.500.937	28.500.937	22.492.340	79%

- Rezago Presupuestal (Reservas Presupuestales más Cuentas por Pagar) constituido a 31 de diciembre de 2008.

Cifras en miles de pesos

Reservas Presupuestales constituidas a 31-12- 08	571.103
Cuentas por Pagar constituidas a 31-12- 08	708.334
TOTAL REZAGO PRESUPUESTAL CONSTITUIDO A 31-12- 08	**1.279.437**

- Rezago Presupuestal constituido a 31 de diciembre de 2007(Reservas Presupuestales más Cuentas por Pagar) y ejecutado a 31 de diciembre de 2008.

Cifras en miles de pesos

Descripción	Saldo a 31- 12-07	% de Ejecución a 31 - 12 - 08
Reservas Presupuestales	323.714	52.66%
Cuentas por Pagar	581.406	91.85%
TOTAL REZAGO PRESUPUESTAL EJECUTADO A 31-12-08	**905.120**	**77.84%**

- El Rezago Presupuestal constituido a 31-12-07, en cumplimiento de lo establecido por el artículo 38, Decreto 568 de 1996 (estatuto orgánico de presupuesto), se realizo por medio de acta de fecha 31 de diciembre de 2008, la cancelación de las reservas presupuéstales y cuentas por pagar, debido a que al cierre de la vigencia de 2008 no se tramito por parte de los interventores y ordenadores de gasto que dieron origen a su constitución el tramite correspondiente para pago.

b) De Orden Contable.

- A 31-12-08 presentan Avances para Viáticos y Gastos de Viaje – Cuenta 142011 por valor de $ 13.414 miles sin legalizar al cierre de la vigencia.

- A 31-12-08 presentan Cuentas de Difícil Cobro – Cuenta 147500 por valor de $ 421.618 miles.

1060

- A 31-12-08 presentan Propiedades, Planta y Equipos no Explotados – Cuenta 163700 por valor de $ 484.689 miles.

- A 31-12-08 en cuanto a los Bienes de la Entidad existe inconveniente con la escrituración de la Sede Central que se encuentra en proceso de legalización en toda la zona del Centro Administrativo Nacional.

- A 31-12-08 los Avances y Anticipos no quedaron debidamente legalizados, a continuación se detalla las razones de cada cuenta:

- **AVANCES PARA VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE,** El aumento del 100% respecto al año anterior se debe a que algunos funcionarios y contratistas de la Sede Central, no legalizaron antes de finalizar la vigencia 2008.

- **ANTICIPO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS**, Esta cuenta presentó un incremento del 165% con respecto al año inmediatamente anterior; el cual arroja un valor en la vigencia 2008 de $113'074 y el comportamiento se ve reflejado de la siguiente manera:

 En la sede central: corresponde el valor de $83'049, en la entrada de UPS que no se ingreso en el modulo de inventarios y el Anticipo de combustibles.

 Y las territoriales Bolívar y Nariño: pendiente por legalizar $26'036 y $3'989 respectivamente.

- **PROYECTOS DE INVERSIÓN** El saldo de $57'617 pertenece a la Sede Central debido a la ejecución de las obras civiles que se están adelantando en la Escuela Superior de Administración Publica y que nos se han ejecutado en su totalidad.

 Durante el año se realizaron mejoras y se legalizaron en las siguientes Territoriales: Cauca, Cundinamarca y Risaralda.

- Informe total de los Deudores y/o Cuentas por Cobrar a 31 de diciembre 2008 así:

Cifras en miles de pesos

TOTAL DEUDORES Y/O CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	EDAD DE LOS DEUDORES Y/O CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	INTERESES DE MORA	PROVISIÓN
18.157.204	La edad de la cartera se encuentra en un	0	-1.110.989

1061

	rango de 180-360 días.		

c) De Orden Administrativo.

- La Gestión de recaudo, identificación y fiscalización del 0.5% del valor de la nómina de las Entidades Aportantes estipuladas en la Ley 21 de 1.982, se ve afectada al no contar con la infraestructura necesaria para realizar el cobro y la información oportuna e idónea sobre el valor de la nómina mensual, por consiguiente no se permite establecer razonablemente el estado de cuenta de los Aportantes. Por esta razón se establecerá para la Vigencia del año 2009 mesas de trabajo con la participación de la Contaduría General de la Nación y la Contraloría General de la República.

- La vinculación de los Contadores Territoriales en la planta global de la Escuela Superior de Administración Publica E.S.A.P. es del 20%. El restante es por Prestación de Servicios Profesionales lo cual dificulta la comunicación oportuna para la obtención de la información contable.

- El perfil de la mayoría de los usuarios del Software Sistema Financiero SEVEN a nivel nacional no cumple con los conocimientos contables para ingresar correctamente la información, lo cual origina una mayor carga operativa al Grupo de Contabilidad de la Sede Central.

d) Informe Anual de Evaluación del Sistema de Control Interno Contable a 31-12-08. Del citado informe retomamos lo siguiente:

- "Debilidades Generales:

- Las conciliaciones bancarias de las sedes territorial Atlántico, presenta atraso de seis (6) meses en el Banco Popular, Bogota y Norte Santander (1) mes. Partidas pendientes por depurar de años anteriores en algunas territoriales, situación que afecta especialmente las cuentas de bancos y deudores entre otras.

- Archivos planos de inventarios Territorial Nariño y Norte de Santander pendientes por ingreso situación que afecta la confiabilidad de la información contable ya que no se integra al sistema SEVEN.

- Falta de conocimientos contables de algunos usuarios especialmente en las territoriales para el proceso de la información en SEVEN lo que genera incertidumbre en los registros.

1062

- Falta de continuidad en la vinculación de los Contadores de las Direcciones Territoriales, situación que afecta la entrega de información contable especialmente en el cierre de fin de año.

- Envío inoportuno a la CGN del último informe Financiero, Económico, Social y Ambiental de la Entidad, correspondiente al cierre vigencia 2007, debido a fallas en el fluido eléctrico del sector.

- Envío inoportuno al Ministerio de Hacienda y Crédito Publico del informe promedios bancarios del mes de enero de 2008.

- Persisten informes que se realizan manualmente ya que se encuentran en procesos de ajustes por parte del SEVEN como son: Operaciones recíprocas, provisiones, libro bancos de caja menor.

- La ESAP no tiene la infraestructura necesaria para realizar el cobro de los aportes de Ley 21 de 1982, no se cuenta con un procedimiento de cobro coactivo para la cartera vencida.

- La legalización de la caja menor de la territorial Valle del Cauca no se efectuó oportunamente.

- Falta de funcionarios en el Grupo de Contabilidad para el análisis de cuentas".

- Estado del Sistema de Control Interno Contable. La Calificación fue del 4.7 - Adecuado.

e) Informe Ejecutivo Anual Modelo Estándar de Control Interno MECI vigencia 2008. Del citado informe resaltamos lo siguiente:

- Subsistema de Control Estratégico.

Debilidades:

NOTA: Para este subsistema no se pudo hacer el análisis, debido a que llego incompleto la información, tanto en el CD como en el informe enviado por el Jefe de Control Interno.

- "Subsistema de Control de Gestión.

Debilidad:

1063

- En la información Secundaria se presentó dificultad en el manejo y clasificación del archivo de gestión debido al volumen de información, sin embargo, se están desarrollando actividades para la aplicación completa de las tablas de retención documental.

- Subsistema de Control de Evaluación.

Debilidades:

- Plan de Mejoramiento Institucional. Algunas de las acciones correctivas planteadas en los planes de mejoramiento no siempre eran las más adecuadas para subsanar el hallazgo, razón por la cual fue necesario corregirlas.

- Plan de Mejoramiento Individual. La metodología para consignar dichos planes será implementada en el año 2009".

- Estado General del Sistema de Control Interno. No enviaron la calificación.

f) Implementación del MECI y el Sistema de Gestión de Calidad. La Escuela Superior de Administración Publica ESAP ya tenía implementado el Modelo Estándar de Control Interno – MECI y el Sistema de Gestión de Calidad.

g) Planes de Mejoramiento Suscritos con la Contraloría General de la República a diciembre 31 de 2008.

Nº DE PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	VIGENCIA FISCAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	Nº TOTAL DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	Nº DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTOSUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO TOTAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08
01	2008	133	133	98	73%

h) Demandas Interpuestas por Terceros en Contra de la Entidad a 31-12-08 así:

Cifras en miles de pesos

1064

PRETENSIONES LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	DEMANDAS PROVISIONADAS	PAGOS POR SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	DEMANDAS FALLADAS POR PAGAR - CRÉDITOS JUDICIALES
5.325.351	Por encontrarse en Cuenta de Orden no se Provisionan	0	285.988

NOTA: Al comparar las cifras reportadas en el cuadro anterior con lo consignado en el Catalogo de Cuentas a 31-12-08, encontramos que son exactamente los mismos valores:

Cuenta 912000 Responsabilidades Contingentes – Litigios y Demandas por valor $ 5.325.351 miles.

Cuenta 271005 Provisión para Contingencias – Litigios y Demandas aparece con saldo cero (0).

Cuenta 246000 Créditos Judiciales por valor de $ 285.988 miles.

i) Implementación del Plan de Gestión Ambiental a 31-12-08. La Escuela Superior de Administración Publica ESAP ya diseño e implemento el Plan de Gestión Ambiental de acuerdo a los artículos 79 y 269 de la Constitución Política.

j) Utilización de la Subcuenta Otros – 000090.

CODIGO CUENTA	VALOR EN MILES DE PESOS
147590	39.158
165590	29.955
481090	16.683
581090	492
581590	-16.869
819090	2.834.554
839090	174.434
890590	-2.834.554
891590	-174.434
939090	254

NOTA: Estos saldos superan el 5% del monto total de la cuenta principal, se deben reclasificar en su respectiva cuenta o solicitarle a la Contaduría General de la Nación la habilitación de estos nuevos códigos.

1065

122.- FONDO NACIONAL DE REGALÍAS.

a) De Orden Presupuestal.

- Presupuesto de Funcionamiento (Aportes de la Nación más Recursos Propios) 2007 vs. 2008:

Cifras en miles de pesos

PRESUPUESTO FUNCIONAMIENTO APROBADO 2007	PRESUPUESTO FUNCIONAMIENTO DEFINITIVO 2007	PRESUPUESTO FUNCIONAMIENTO EJECUTADO 2007	% EJECUCION PRESUPUESTO FUNCIONAMIENTO 2007
2.939.794	2.939.794	817.126	28%

PRESUPUESTO FUNCIONAMIENTO APROBADO 2008	PRESUPUESTO FUNCIONAMIENTO DEFINITIVO 2008	PRESUPUESTO FUNCIONAMIENTO EJECUTADO 2008	% EJECUCION PRESUPUESTO FUNCIONAMIENTO 2008
3.045.570	3.045.570	1.098.522	36%

- Rezago Presupuestal (Reservas Presupuestales más Cuentas por Pagar) constituido a 31 de diciembre de 2008.

Cifras en miles de pesos

Reservas Presupuestales constituidas a 31-12- 08	337.907.397
Cuentas por Pagar constituidas a 31-12- 08	13.191.055
TOTAL REZAGO PRESUPUESTAL CONSTITUIDO A 31-12- 08	**351.098.452**

- Rezago Presupuestal constituido a 31 de diciembre de 2007(Reservas Presupuestales más Cuentas por Pagar) y ejecutado a 31 de diciembre de 2008.

Cifras en miles de pesos

Descripción	Saldo a 31-12-07	% de Ejecución a 31 - 12 – 08
Reservas Presupuestales	118.485.241	42%
Cuentas por Pagar	55.097.695	98%

1066

TOTAL REZAGO PRESUPUESTAL EJECUTADO A 31-12-08	**173.582.936**	**59%**

NOTA: No se ejecuto el 100%, debido a que la ejecución de los recursos del FNR esta sujeta al avance de los proyectos aprobados por el Consejo Asesor y a los requisitos exigidos en las Resoluciones 690/04 y 038/08 y por tanto no se presentaron solicitudes de desembolso.

b) Informe Anual de Evaluación del Sistema de Control Interno Contable a 31-12-08. Del citado informe retomamos lo siguiente:

- "Debilidades Generales:

- Se cuenta con una guía metodológica para el registro de la información contable, sin embargo se requiere consolidar en un documento todas las políticas, procedimientos y funciones asociadas, así como los aspectos de control de forma tal que se constituya en una guía efectiva para los usuarios de la información financiera.
- La información contable se encuentra plenamente identificada tanto por el proceso como los soportes; sin embargo se presentan debilidades relacionadas con la codificación y clasificación de registros al último nivel de auxiliar que no afectan la razonabilidad de los estados financieros bajo la estructura definida por la CGN, pero para efectos de análisis de la información detallada afectan su comparabilidad.
- Se requiere ajustar en procedimiento de forma tal que se incluyan criterios de causación de pagos menores como servicios públicos los cuales en la actualidad se causan una vez se cuenta con la facturación.
- Las conciliaciones bancarias son preparadas adecuada y oportunamente, sin embargo se identifican movimientos bancarios no registrados en la contabilidad que según el num. 3.8 de la Res.357/08 es procedente efectuarlos independientemente que no se le identifique el concepto".

- Estado del Sistema de Control Interno Contable. La Calificación fue del 4.49 - Adecuado.

c) Informe Ejecutivo Anual Modelo Estándar de Control Interno MECI vigencia 2008. Del citado informe resaltamos lo siguiente:

1067

- "Subsistema de Control Estratégico.

Debilidad:

- En algunas ocasiones se presentaron dificultades por la falta de tiempo para adelantar las acciones previstas, sin embargo siempre se realizaron los ajustes pertinentes para lograr los resultados previstos dentro del termino legal establecido por el Decreto 1027 del 30 de marzo de 2007.

- Subsistema de Control de Gestión.

Debilidad:

- Las dificultades generales que se presentaron, al igual que en el subsistema anterior, se debieron a la falta de tiempo pero como ya se menciono se solucionaron con los ajustes a la programación.

- Subsistema de Control de Evaluación.

Debilidad:

- En la definición de las herramientas para los planes de mejoramiento individual fue necesario emplear mas tiempo del inicialmente previsto, debido a que se requirió adelantar los tramites previos de revisión y aprobación por parte de la Comisión Nacional del Servicio Civil del instrumento definido por el Departamento para la evaluación del desempeño que fue asociado a las acciones de mejora individual".

- Estado General del Sistema de Control Interno. A 31-12-08 el avance en la Implementación del MECI fue del 100 %.

d) Implementación del MECI y el Sistema de Gestión de Calidad. A 31-12-08 El Fondo Nacional de Regalías ya tenía implementado el Modelo Estándar de Control Interno – MECI y el Sistema de Gestión de Calidad.

e) Planes de Mejoramiento suscritos con la Contraloría General de la República a diciembre 31 de 2008.

Nº DE PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	VIGENCIA FISCAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	Nº TOTAL DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO	Nº DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS	CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO	CUMPLIMIENTO TOTAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON

1068

		SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	LA CGR A 31-12-08
01	2007		15	100%	100%

f) Implementación del Plan de Gestión Ambiental a 31-12-08. El Fondo Nacional de Regalías ya diseño e implemento el Plan de Gestión Ambiental de acuerdo a los artículos 79 y 269 de la Constitución Política.

g) Utilización de la Subcuenta Otros – 000090.

CODIGO CUENTA	VALOR EN MILES DE PESOS
147090	1.009.236
472290	830.295.585
572290	255.644.418
819090	1.893.761
890590	-1.893.761

NOTA: Estos saldos superan el 5% del monto total de la cuenta principal, se deben reclasificar en su respectiva cuenta o solicitarle a la Contaduría General de la Nación la habilitación de estos nuevos códigos.

123.- COLEGIO MAYOR DE BOLÍVAR.

a) De Orden Presupuestal.

- Rezago Presupuestal (reservas presupuestales más cuentas por pagar) constituido a 31 de diciembre de 2008.

Cifras en miles de pesos

Reservas presupuestales constituidas a 31-12- 08	0
Cuentas por pagar constituidas a 31-12- 08	51.047
TOTAL REZAGO PRESUPUESTAL CONSTITUIDO A 31-12- 08	**51.047**

b) De Orden Contable.

- Inversiones. Esta cuenta representa una inversión en FODESEP (Fondo de Desarrollo de la Educación Superior) que corresponde a 100 salarios mínimos mensuales vigentes, de los cuales se han cancelado 70.73% en los años 1995 y 1996, mediante una contribución del ICFES realizada a la entidad, adeudándose a la fecha

1069

29.27% SMV, es decir ($12.694.399.00), está proyectado conseguir los recursos y poder cumplir la obligación en esta vigencia.

- NOTAS DE CARÁCTER ESPECIFICO - DERECHOS EN FONDOS DE VALORES FODECEP. La inversión con FODESEP (Fondo de Desarrollo de la Educación Superior) corresponde a 100 salarios mínimos mensuales vigentes, de los cuales se han cancelado 70.73% en los años 1996 y 1997, mediante una contribución del ICFES realizada a la entidad, adeudándose a la fecha 29.27% SMV, es decir ($13.508.105.00), está proyectado conseguir los recursos y poder cumplir la obligación en la próxima vigencia.

- Informe del total de los deudores y/o cuentas por cobrar a 31 de diciembre de 2008 (de acuerdo con el plan contable de cada entidad), así:

Cifras en miles de pesos

TOTAL DEUDORES Y/O CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	EDAD DE LOS DEUDORES Y/O CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	INTERESES DE MORA	PROVISIÓN
?	?	?	?

NOTA. No enviaron la información de acuerdo al cuadro requerido por la Comisión Legal de Cuentas a 31-12-08.

c) De Orden Administrativo.

- A diciembre 31 de 2008, en la Entidad se está implementando el programa de costo, en este momento se está en proceso de perfeccionamiento del mismo**.**

d) Informe Anual de Evaluación del Sistema de Control Interno Contable a 31-12-08. Del citado informe retomamos lo siguiente:

- "Identificación.

Debilidad:

- El flujo de información corresponde a los hechos económicos referentes a ingresos por concepto de derechos económicos, requiere de la estandarización y articulación entre los procesos, académicos vs. procesos financiero y contable en la entidad, para facilitar la conciliación de datos.

1070

- Clasificación.

Debilidades:

- Con el tema de las retenciones en la fuente no hay claridad con respecto al porcentaje de retención que se debe aplicar por los conceptos de servicio y honorarios facturados por personas naturales y jurídicas.
- Algunos errores de interpretación al momento de clasificar los hechos económicos o la información contable.
- La depuración de la información para hacer las reclasificaciones de gastos se realiza con poca periodicidad.

- Registro y Ajustes.

Debilidades:

- El software adolece de muchas fallas técnicas que ponen en peligro la información contable:
 - Dado que el modulo de nomina no esta actualmente integrado al software contable las provisiones para prestaciones sociales así como para la seguridad social y parafiscales (Caja de Compensación, ICBF y SENA), se registran de manera global, no afectando a cada tercero o trabajador que genera la obligación, imposibilitando posteriormente la generación de informes tales como : Certificados de Ingresos y Retenciones, los cuales deben elaborarse de manera manual, labor altamente dispendiosa y riesgosa.
 - Los hechos económicos sociales y ambiéntales, se registran en el momento del pago mas no en el momento en que se reciben los bienes y servicios, contraviniendo los principios de Devengo o Causación y Asociación consagrados en el Régimen de Contabilidad Publica.
 - No existe una cedula o documento que permita evidenciar el comportamiento histórico de los activos fijos de la Institución. El problema se profundiza aun mas, toda vez que el software contable realiza cálculos de depreciaciones erráticas, sobre bienes que están totalmente depreciados. Lo que implica que la depreciación se calcula sobre el valor total de los activos de manera poco técnica.

1071

 - La entrega de bienes de consumo a las dependencias que conforman la Institución se hace por cantidades muy grandes para satisfacer las necesidades de un semestre, lo cual diluye la responsabilidad y se hace mas complicado el control de estos bienes.

- Elaboración y Presentación de Estados, Informes y Reportes Contables.

Debilidad:

- Los Estados Financieros se preparan trimestralmente a fin de cumplir con las exigencias legales de la Contaduría Publica de la Nación. Teniendo en cuenta el valor agregado que tiene este tipo de información debería prepararse estados financieros mensuales, de tal manera que sirvan en la toma de decisiones y como herramienta de control.

- Análisis, Interpretación y Comunicación de la Información.

Debilidades:

- El impacto de los Estado Financieros en la planeación y en la toma de decisiones es muy bajo.
- La información, resultado del ejercicio contable, no es socializada con las áreas directivas de la entidad. Tampoco se maneja información de primera mano para presentar informes complementarios".

- **Resultado de la Evaluación del Control Interno Contable**. A 31-12-08 la calificación fue de 3.18 – Satisfactorio.

e) Informe Ejecutivo Anual Modelo Estándar de Control MECI vigencia 2008. Del citado informe retomamos lo siguiente:

NOTA. El Colegio Mayor de Bolívar no envío la información requerida por la Comisión Legal de Cuentas de acuerdo con las instrucciones del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en Materia de Control Interno de las Entidades del Orden Nacional y Territorial en la Circular No. 04 de 2008.

f) Implementación del MECI y el Sistema de Gestión de Calidad. LA INSTITUCION TECNOLOGICA COLEGIO MAYOR DE BOLIVAR, a 31 de diciembre de 2008 ya tenia implementado el Modelo Estándar de Control Interno – MECI y el Sistema de Gestión de Calidad., quedando pendiente y programado para el 2009 desarrollar la

1072

primera revisión por la dirección, debido a que las primeras auditorias fueron desarrolladas el 16 y 17 de diciembre de 2008.

g) Planes de Mejoramiento suscritos con la Contraloría General de la República a diciembre 31 de 2008.

N° DE PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	VIGENCIA FISCAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	N° TOTAL DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	N° DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO TOTAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08
2	2006 – 2007	44	20	92%	98%

h) Demandas Interpuestas por Terceros en Contra de la Entidad a 31-12-08 así:

TIPO DEMANDA	N° DE DEMANDAS	MONTO DE LAS DEMANDAS	DEMANDAS PROVISIONADAS	PAGO POR SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	DEMANDAS FALLADAS POR PAGAR CREDITOS JUDICIALES
Administrativos	4	14.015.035	3.775.000	0	-
Civiles	-	-	-		-
Laborales	1	20.139.000	-	0	-
Penales	-	-	-		
Conciliaciones	1	4.713.700	-	4.713.700	-
Otras Demandas	-	-	-		-
TOTAL	**6**	**38.867.735**	**3.775.000**	**4.713.700**	**-**

NOTA: Al comparar las cifras reportadas en el cuadro anterior con lo consignado en el catalogo de cuentas a 31-12-08, encontramos:

En la Cuenta 912000 Responsabilidades contingentes – litigios y demandas presentan saldo por valor de $ 14.035 miles. Esta cuenta no coincide con el cuadro anterior.

1073

En la Cuenta 271005 Provisión para contingencias – litigios y demandas presentan saldo por valor de $ 3.775 miles. Esta cuenta si coincide con el cuadro anterior.

La Cuenta 246000 Créditos Judiciales – Sentencias y Conciliaciones no aparece en el Catalogo de Cuentas a 31-12-08

¿Cuál es la razón para que estos saldos sean diferentes en cada informe?.

i) Implementación del Plan de Gestión Ambiental a 31-12-08. A 31-12-08 la entidad ya diseño e implemento el Plan de Gestión Ambiental de acuerdo con los artículos 79 y 269 de la Constitución Política.

j) Utilización de la Subcuenta Otros – 000090.

CODIGO CUENTA	VALOR EN MILES DE PESOS
142090	188.244
242590	13.275
481090	190.290
020390	189.000

NOTA: Estos saldos superan el 5% del monto total de la cuenta principal, se deben reclasificar en su respectiva cuenta o solicitarle a la Contaduría General de la Nación la habilitación de nuevos códigos.

124.- INSTITUTO NACIONAL PARA CIEGOS - INCI.

a) De Orden Presupuestal.

- Rezago Presupuestal (reservas presupuestales más cuentas por pagar) constituido a 31 de diciembre de 2008:

Cifras en miles de pesos

Reservas presupuestales constituidas a 31-12- 08	328.107
Cuentas por pagar constituidas a 31-12- 08	20.501
TOTAL REZAGO PRESUPUESTAL CONSTITUIDO A 31-12- 08	**348.608**

b) De Orden Contable.

- A 31-12-08 presentan Propiedad, Planta y Equipo No Explotado - Cuenta 163700 por valor de $ 533.617 miles.

1074

- A 31-12-08 presentan Deudores y/o Cuentas por Cobrar de Difícil Recaudo así:

Cifras en miles de pesos

TOTAL DEUDORES Y/O CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	EDAD DE LOS DEUDORES Y/O CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	INTERESES DE MORA	PROVISIÓN
120.822	> a 12 meses	0	120.822

c) Informe Anual de Evaluación del Sistema de Control Interno Contable a 31-12-08. Del citado informe retomamos lo siguiente:

- "Debilidades Generales:

- No se estructuraron indicadores para que las instancias internas analizaran e interpretaran la realidad contable institucional.
- La diligencia de los reportes internos de monitoreo de riesgos no fue oportuna.
- Se presentaron debilidades en los controles de registro de ingresos y egresos de almacén, aspecto que se reflejó en la oportunidad con que se revelaron algunos hechos de esta índole en los estados contables.
- No en todos los casos se confirmaron los saldos de operaciones recíprocas.
- La verificación de que los datos registrados en los libros de contabilidad correspondiera con la información contenida en los comprobantes y demás documentos fuente solamente fue gestionada por la Oficina Asesora de Control Interno".

- Calificación de la Evaluación del Control Interno Contable. Puntaje obtenido 4.11 - Adecuado.

d) Informe Ejecutivo Anual Modelo Estándar de Control Interno – MECI vigencia 2008. Del citado informe resaltamos lo siguiente:

- "Subsistema de Control Estratégico.

Dificultades:

1075

- La administración de riesgos no estuvo adecuadamente alineada al proceso de planificación institucional y, como quiera que aún no se había implementado el Sistema de Gestión de la Calidad, no estaba articulada por procesos.
- En desarrollo de las auditorías internas de suficiencia y de cumplimiento del MECI se evidenciaron en el equipo auditor algunas debilidades conceptuales relacionadas con el Modelo Estándar de Control Interno, las cuales fueron fortalecidas en el transcurso del proceso. De otro lado, las sensibilizaciones generales estuvieron direccionadas más al Sistema de Gestión de la Calidad que al MECI, lo cual incidió en un menor nivel de apropiación de éste último.

- Subsistema de Control de Gestión.

Dificultades:

- Debilidades en los flujos de información documental y en la implementación de herramientas de control en la gestión documental.
- Aunque la página Web cuenta con un Formato de Contacto para recepcionar los comentarios, sugerencias, reclamos o quejas que presenten los ciudadanos por este medio, no estuvo habilitada la opción de consulta y seguimiento en línea del estado de las quejas y reclamos recibidos, tarea que se implementará en el 2009 en el marco de la fase de transacción de la Estrategia de Gobierno en Línea. Otro aspecto que expresa dificultad es la trazabilidad de los comentarios, sugerencias, reclamos o quejas que se presenten.
- Es necesario fortalecer la integración de los diferentes componentes del Sistema de información misional.

- Subsistema de Control de Evaluación.

Dificultades:

- Baja utilización de herramientas de planificación y control en las dependencias.
- No obstante las mejoras realizadas en la gestión de procesos por parte de las dependencias, la presentación de reportes de seguimiento a los planes de mejoramiento constituidos no fue oportuna y respondió más a requerimientos de orden superior o a un reporte de auditoría".

- **Estado General del Sistema de Control Interno - MECI.** No informan el nivel de avance en la implementación del Modelo MECI.

1076

e) Implementación del Modelo Estándar de Control Interno – MECI y el Sistema de Gestión de Calidad. Al 31 de diciembre de 2008 el Modelo Estándar de Control Interno se implementó dentro de los plazos prescritos en el Decreto 2913 de 2007 y atendiendo lo señalado en el comunicado del 20 de octubre de 2008, proferido por el Consejo Asesor del Gobierno Nacional en Materia de Control Interno.

Al 31 de diciembre de 2008 el Sistema de Gestión de la Calidad se implementó dentro del plazo prescrito en la Ley 872 de 2003 y el Decreto 4110 de 2004. A la fecha se vienen adelantando acciones de mejoramiento sobre el mismo.

f) Demandas Interpuestas por Terceros en Contra de la Entidad a 31-12-08, así:

Cifras en miles pesos

PRETENSIONES LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	DEMANDAS PROVISIONADAS	PAGOS POR SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	DEMANDAS FALLADAS POR PAGAR - CRÉDITOS JUDICIALES	DEMANDAS SIN CUANTÍA
NINGUNA	NINGUNA	NINGUNO	NINGUNA	NINGUNA

NOTA: Al comparar con lo reportado en el Catálogo General de Cuentas a 31-12-08, encontramos lo siguiente:

En la cuenta 912000 – Responsabilidades Contingentes Litigios y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos presentan saldo por valor de $ 26.590 miles.

¿Cual es la razón para que este saldo sea diferente en los informes?.

g) Planes de Mejoramiento suscritos con la Contraloría General de la República a diciembre 31 de 2008.

1077

No. DE PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	VIGENCIA FISCAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	No. TOTAL DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	No. TOTAL DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA AL VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO TOTAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08
2	**Vigencias fiscales 2007 y 2008** 13 de noviembre de 2007 al 31 de diciembre de 2008	36	36	92.44%	92.44%
	Vigencias fiscales 2008 y 2009 12 de septiembre de 2008 al 31 de diciembre de 2009.	76	46	59.72%	11.38%(*)

(*) Avance del Plan de Mejoramiento al 31 de diciembre de 2008.

h) Diseño e Implementación del Plan de Gestión Ambiental a 31-12-08. Al 31 de diciembre de 2008 la entidad no había diseñado e implementado un Plan de Gestión Ambiental.

i) Utilización de la Subcuenta Otros - 000090.

CODIGO CUENTA	VALOR EN MILES DE PESOS
147090	40.573
839090	11.916
891590	- 11.916
020490	658.907

1078

022690	-658.907

NOTA: Estos saldos superan el 5% del monto total de la cuenta principal, se deben reclasificar en la cuenta respectiva o solicitarle a la Contaduría General de la Nación la habilitación de nuevos códigos.

125.- E.S.E. SANATORIO DE CONTRATACIÓN.

a) De Orden Contable.

- A 31-12-08 presentan Bienes Muebles en Bodega – Cuenta 163500 por valor de $ 58.546 miles.

- A diciembre 31 de 2008, la entidad tiene pendiente la obtención de la Titularidad de los bienes inmuebles, gestión que se ha venido realizando con la oficina jurídica del Ministerio de la Protección Social; el procedimiento de registro contable se llevó a cabo acorde a la valorización del predial.

- Informe del total de los deudores y/o cuentas por cobrar a 31 de diciembre de 2008 (de acuerdo con el plan contable de cada entidad), así:

Cifras en miles de pesos

TOTAL DEUDORES Y/O CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	EDAD DE LOS DEUDORES Y/O CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	INTERESES DE MORA	PROVISIÓN
208.689	50.136		23.137

- A 31-12-08 Se tiene cartera por conceptos de servicios de salud con antigüedad superior a 181 días así:

DE 181 A 365 DIAS	MAYOR DE UN AÑO
5.212.243	37.338.630
2.50%	***17.89%***

- PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO. Los ajustes por depreciación se están llevando de manera manual e individualmente, se realizó toma física de existencia real, se establecieron las bajas por obsolescencia, se considero pertinente establecer para

1079

varios activos de vida útil por su condición y prestación de servicios futuros, que fueron sometidos a consideración ante el Comité de Sostenibilidad del Sanatorio de Contratación E.S.E.

Continúa pendiente por lograr la titularidad en los terrenos, por lo tanto no hay actualización en valorización.

- Las valorizaciones. Su valor refleja el incremento de los terrenos hasta la vigencia 2004. No se han podido actualizar a un estudio técnico por cuanto es pendiente la titularidad de los bienes inmuebles.

- Otros pasivos. Refleja los recaudos por clasificar en el proceso de conciliación bancaria por $793.486,00 cuya afectación será en el 2009 contra Deudores y/o Ingresos de no llegasen a identificar su girador.

b) De Orden Administrativo.

- A diciembre 31 de 2008, la entidad no cuenta con un sistema de costos acorde a lo establecido para el sector de la salud. Las razones por las cuales no se ha implementado obedece primordialmente a que la entidad aún se encuentra almacenando la información en nuevo software integrado de información financiera, en la medida que se consolide la información podrá pasar a la fase de costos.

- A diciembre 31 de 2008, la entidad no cuenta con el 100% de las licencias debidamente legalizadas del software utilizado. Las razones primordiales tienen que ver con la ausencia de planeación al adquirir equipos, pues se adquieren equipos sin tener en cuenta la disponibilidad presupuestal para la compra de licencias. Como medida la Entidad programó para la vigencia 2009 dentro de su presupuesto la adquisición de las licencias faltantes que corresponden al Office y Antivirus.

c) Informe Anual de Evaluación del Sistema de Control Interno Contable a 31-12-08. Del citado informe retomamos lo siguiente:

- **Resultado de la Evaluación del Control Interno Contable**. A 31-12-08 la calificación fue de 4.65 – Adecuado.

d) Informe Ejecutivo Anual Modelo Estándar de Control Interno MECI vigencia 2008. Del citado informe retomamos lo siguiente:

- "Subsistema de Control Estratégico.

Debilidades:

1080

- Pese a que la Entidad ha documentado y adoptado mecanismos que permitan el desarrollo de los elementos del Subsistema de Control Estratégico, se presentan dificultades de fondo, por cuanto su estructura organizacional y su planta de personal no es equiparable a la estructura definida en el modelo de operación por procesos (mapa de procesos). La dificultad radica fundamentalmente en que la Entidad cuenta con un alto porcentaje de servidores ceñidos a conceptos tradicionales e inmersos en prácticas administrativas rutinarias que impiden el desarrollo de la creatividad y que paulatinamente marchitan el desarrollo Institucional, aunado al bajo nivel de competencia funcional y comportamental presente en la mayor parte de servidores. De igual forma se observa una carga laboral excesiva que debe asumir el personal profesional administrativo a fin de cumplir las metas trazadas por la Entidad.

- La anterior situación también ha impedido que la Entidad adopte métodos para la suscripción y evaluación de acuerdos de gestión, por cuanto su planta de personal tan solo cuenta con un cargo de nivel gerencial correspondiente al Representante Legal. Encontrándose al interior de la Entidad asignación de responsabilidades de nivel gerencial en personal de nivel técnico o profesional.

- Por lo anterior y a pesar de contar la Entidad con un Manual de Funciones y Competencias Laborales que contempla un propósito principal del empleo y que incluye competencias requeridas acorde a la planta aprobada; esta estructura no facilita el desarrollo de los procesos que permita la debida armonía, coherencia y articulación entre las actividades y que permita que las decisiones fluyan sin obstáculo dentro de la organización

- Subsistema de Control de Gestión.

Debilidad:

- La Entidad no ha culminado el proceso de definición de canales de comunicación entre la dirección de la Entidad y los demás servidores dada la presencia permanente de un clima organizacional disminuido por conflicto de los servidores a cambios organizacionales.

- Subsistema de Control de Evaluación.

Debilidades:

- La Entidad no ha podido culminar el proceso de definición de herramientas para realizar la autoevaluación de la Gestión, debido a dificultad para especificar el

1081

rango de gestión para la meta y definición de procedimiento a seguir para buscar y reportar las causas de las desviaciones.

- Se detecta debilidad en el direccionamiento estratégico específicamente en el elemento Estructura organizacional, el cual presenta un nivel de implementación equivalente al 50%; situación que está generando al interior de la Entidad dificultades de fondo en la interacción de los procesos y por ende en el cumplimiento de la misión institucional bajo estándares de calidad".

- Estado General del Sistema de Control Interno. A 31-12-08 informan avance del 92.99% en la implementación del MECI.

e) Implementación del MECI y el Sistema de Gestión de Calidad. La Entidad a 31-12-08 implementó el Modelo Estándar de Control Interno MECI 1000:2005 presentando un nivel de avance del 92.99% y la Norma Técnica de Gestión de Calidad para el Sector Público NTCGP 1000:2004 con un nivel de avance del 97%.

f) Planes de Mejoramiento Suscritos con la Contraloría General de la República a diciembre 31 de 2008.

Nº DE PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	VIGENCIA FISCAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	Nº TOTAL DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	Nº DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO TOTAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08
01	2007	12	12	52.51%	52.51%

g) Demandas Interpuestas por Terceros en Contra de la Entidad a 31-12-08 así:

Cifras en miles de pesos

PRETENSIONES LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	DEMANDAS PROVISIONADAS	PAGOS POR SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	DEMANDAS FALLADAS POR PAGAR - CRÉDITOS JUDICIALES	DEMANDAS SIN CUANTÍA
39.303	0	0	0	1

1082

NOTA: Al comparar las cifras reportadas en el cuadro anterior con lo consignado en el catalogo de cuentas a 31-12-08, encontramos:

En la Cuenta 912000 Responsabilidades contingentes – litigios y demandas presentan saldo por valor de $ 38.529 miles.

¿Cuál es la razón para que estos saldos sean diferentes en cada informe?.

La Cuenta 271005 Provisión para contingencias – litigios y demandas y la Cuenta 246000 Créditos Judiciales – Sentencias y Conciliaciones, no aparecen en el Catalogo de Cuentas a 31-12-08.

h) Utilización de la Subcuenta Otros – 000090.

CÓDIGO CUENTA	VALOR EN MILES DE PESOS
020790	204.200
022490	-4.873
022690	-1.047
147090	698
290590	267.961
991590	774

NOTA: Estos saldos superan el 5% del monto total de la cuenta principal, se deben reclasificar en su respectiva cuenta o solicitarle a la Contaduría General de la Nación la habilitación de nuevos códigos.

126.- CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO – CRQ.

a) De Orden Presupuestal.

- Comparativo Ejecución Presupuestal 2007-2008:

	2007	2008
Funcionamiento	92.55%	88.58%
Inversión	65.30%	88.36%

- Rezago Presupuestal (reservas presupuestales más cuentas por pagar) constituido a 31 de diciembre de 2008:

1083

Reservas presupuestales constituidas a 31-12-08	1.970.272.913,86
Cuentas por pagar constituidas 31-12-08	29.178.472,81
TOTAL REZAGO PRESUPUESTAL CONSTITUIDO A 31-12-08	**1.999.451.386,67**

- Rezago Presupuestal constituido a 31 de diciembre de 2007 (reservas presupuestales más cuentas por pagar) y ejecutado a 31 de diciembre de 2008.

Reservas presupuestales	1.392.159.497,00
Cuentas por pagar	59.073.137,00
TOTAL REZAGO PRESUPUESTAL EJECUTADO A 31-12-08.	**1.451.232.634,00**

NOTA: De acuerdo con las cifras reportadas el rezago presupuestal constituido a 31-12-07, se ejecuto en el 72.58% a 31-12-08.

b) Orden Contable.

NOTA: La Entidad no registró en el Catálogo de Cuentas el Resultado del Ejercicio a 31-12-08 (no presenta las cuentas 3230 ó 5905).

- **Avances y Anticipos Entregados por valor de $1.268.431 miles.** "Registra los valores entregados a los diferentes contratistas y proveedores.

Este rubro se encuentra en proceso de depuración, ya que se detectaron valores que habían sido amortizados realmente en vigencias anteriores pero su contabilización no correspondía, por tanto se hicieron los correspondientes ajustes y se afectaron igualmente las cuentas de Gastos de Ejercicios Anteriores".

- ¿A 31 de diciembre de 2008, la entidad efectuó el cálculo de la depreciación en forma individual?. **Respuesta/. NO**, el cálculo de la depreciación se efectuó en forma general de conformidad a los criterios establecidos en el Plan General de Contabilidad Pública.

- Informe del total de los deudores y/o cuentas por cobrar a 31 de diciembre de 2008 (de acuerdo con el plan contable de cada entidad):

TOTAL DEUDORES Y7O CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	EDAD DE LOS DEUDORES Y/O CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	INTERESES DE MORA	PROVISION

1084

357,156,124	MAS DE 180	Se causan al momento de los pagos	122,385,815

c) Informe del Revisor Fiscal. Del citado informe retomamos lo siguiente:

- "Gestión Contable.

La Revisoría Fiscal recomienda que se continúe en forma permanente con el proceso de depuración y saneamiento del Balance, es necesario entrar a revisar y depurar saldos que aún continúan en proceso de depuración contable tales como:

Cuentas 142013- Anticipos de Proyectos, Cuenta 18090 – Provisión Deudores por $122.846.000 y Cuenta 1915 Obras en Propiedad Ajena – Edificaciones por valor de $10.837.000.00, este saldo viene en el Balance pendiente de depuración desde la vigencia del 2005.

Recomienda nuevamente la Revisoría Fiscal, depurar en el Balance y saldar cuentas bancarias que presentan el mismo saldo en las vigencias de 2007 y 2008:

Banco Popular Convenio CRQ – Sinai II $ 156.867.47
Bancafe Cuenta 080-08488-2 CRQ 13F $9.911.671.37
Bancafe Cuenta 080-08430-4 CRQ 14F $9.911.671.00

- Control Interno Contable. Considera la Revisoría Fiscal que el apoyo de la Oficina de Control Interno de la Entidad para el fortalecimiento del Control Interno Contable, es deficiente, una de las falencias obedece a que no cuenta en su dependencia con un funcionario y/o contratista profesional del área contable que sirva de apoyo a la Subdirección Operativa Administrativa y Financiera en este proceso, por lo cual recomienda el fortalecimiento de la Oficina de Control Interno, con el fin de que cumpla con este sistema de control, establecido en la Ley 87 de 1993 y además apoyar a la gestión que viene adelantando la Subdirección Operativa Administrativa y Financiera, no solo en sanear la Contabilidad de la Entidad, sino en mejorar los procesos financieros y administrativos**".**

d) Informe Anual de Evaluación del Sistema de Control Interno Contable a 31-12-08. Del citado informe retomamos lo siguiente:

- "Debilidades Generales:

- Falta depuración de algunas cuentas.

1085

- Inexistencia de políticas de actualización permanente para los funcionarios involucrados en el proceso contable.
- Falta de publicación en sitio visible a la comunidad de los estados contables

- Observaciones:

- ¿Se ejecutan periódicamente conciliaciones de saldos recíprocos con otras entidades públicas?. **Respuesta/.** Algunas entidades no responden los requerimientos que se les hace.
- ¿Se hacen verificaciones periódicas para comprobar que los registros contables se han efectuado en forma adecuada y por los valores correctos?. **Respuesta/.** Aún se continúa en el proceso de saneamiento contable.
- ¿El proceso contable opera en un ambiente de sistema de integrado de información y este funciona adecuadamente?. **Respuesta/.** El proceso de validación y ajuste del sistema de información PCT no se ha concluido.
- ¿Se evidencia por medio de flujogramas, u otra técnica o mecanismo, la forma como circula la información a través de la entidad y su respectivo efecto en el proceso contable de la entidad?. **Respuesta/.** Se encuentra en proceso su consecución.
- ¿Se ha implementado una política o mecanismo de actualización permanente para los funcionarios involucrados en el proceso contable y se lleva a cabo en forma satisfactoria?. **Respuesta/.** No es permanente porque depende de la disponibilidad de los recursos financieros".

- Resultado de la Evaluación del Sistema de Control Interno Contable: A 31-12-08 la entidad obtuvo una calificación de 4.60 - Adecuado.

e) Implementación del MECI y el Sistema de Gestión de Calidad. Las Certificaciones con que cuenta la Corporación frente al sistema de gestión de calidad se relacionan a continuación:

Para la Norma ISO 9001:2000, certificado No.215790 otorgado por Bureau Véritas, certificación expedida el 29 de junio de 2007, para el período 29 de diciembre de 2006 al 29 de diciembre de 2009.

Para la Norma Técnica de Calidad para la Gestión Pública NTCGP 1000:2004, el certificado está pendiente de recibirse en la Entidad.

1086

Para la norma la ISO IEC 17025, el Laboratorio de Aguas de la CRQ fue certificado por el IDEAM, mediante Resolución 0172 del 27 de octubre de 2003. Se realizó la auditoria de recertificación nuevamente en octubre de 2006 lo que dio origen a la renovación y extensión del alcance de la acreditación mediante Resolución 0377 de diciembre 6 de 2007.

Con respecto al proceso de implementación del MECI 1000:2005, según reporte del DAFP el avance se encontraba a octubre de 2008 en un 99.14%.

A Diciembre 31 de 2008 la Corporación había implementado en un 100% el MECI y sistema de gestión de calidad, los cuales se encuentran en proceso de mejoramiento continuo.

f) Informe Ejecutivo Anual Modelo Estándar de Control Interno MECI vigencia 2008. Del citado informe resaltamos lo siguiente:

- "Subsistema de Control Estratégico.

Dificultades:

- Medición y seguimiento al cumplimiento de las metas del nivel directivo.
- Documentación de acciones para mejoramiento individual y los resultados del seguimiento.
- Adopción de un método de suscripción y evaluación de los acuerdos de gestión.

- Subsistema de Control de Gestión.

Dificultades:

- Cambio cultural al tener que soportar la ejecución de actividades mediante la evidencia procedimental.
- Mantener, actualizar y socializar los parámetros de control para el desarrollo de las operaciones.
- Cumplimiento de varios frentes de trabajo de manera simultanea, lo que implica el día a día y otras actividades encomendadas.

1087

- La implementación de nuevas tecnologías para los sistemas de información y comunicación son onerosos.

- Subsistema de Control de Evaluación.

Dificultades:

- Suministro oportuno y adecuado de la información documental requerida para el proceso auditor.
- Desconocimiento y/o falta de apropiación de los funcionarios sobre la importancia del papel de asesoría, así como de control y seguimiento, y los demás roles que tiene la Oficina de Control Interno, además del aporte que brinda para el mejoramiento del desempeño Corporativo.
- Ausencia de estrategias apropiadas para fomentar la cultura del control entre los funcionarios (Individualización)".

- Estado General del Sistema de Control Interno. A 31-12-08 se conceptúa la confiabilidad del Sistema de Control Interno en un rango satisfactorio.

g) Planes de Mejoramiento suscritos con la Contraloría General de la República a diciembre 31 de 2008.

No. DE PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	VIGENCIA FISCAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	No. TOTAL DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	No. DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO TOTAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08
1	2008-2010	50	47	100%	85%

NOTA: Se debe hacer claridad, que el porcentaje de avance de la vigencia 2008, corresponden a las metas programadas y cumplidas en esa misma vigencia.

h) Demandas Interpuestas por Terceros en Contra de la Entidad a 31-12-08 así:

PRETENSIONES LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE	DEMANDAS PROVISIONADAS	PAGOS POR SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	DEMANDAS FALLADAS POR PAGAR – CRÉDITOS	DEMANDAS SIN CUANTÍA

1088

SOLUCION DE CONFLICTOS			JUDICIALES	
SE ENCUENTRA EN PROCESO	$1.645.273.000	Sentencia del 18 de febrero de 2008: 6 s.m.m.l. $ 3.076.666	NOS ENCONTRAMOS A PAZ Y SALVO	12
		Sentencia del 7 de mayo de 2008: 5 s.m.m.l. $ 2.307.500		
		Sentencia del 8 de julio de 2008: 5 s.m.m.l $ 2.,307,500		

NOTA: Al comparar los anteriores saldos contra el Catálogo de Cuentas de la Entidad, encontramos lo siguiente:

La Cuenta 912000 - Responsabilidades Contingentes Litigios y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos presenta saldo por valor de $5.484.243 miles.

La Cuenta 271005 – Provisión para Contingencias Litigios o Demandas presenta saldo por valor de $1.645.273 miles.

i) Implementación del Plan de Gestión Ambiental a 31-12-08. La Entidad informa que sí está diseñado para el período 2003-2012.

j) Utilización de la Subcuenta Otros – 000090

CODIGO DE CUENTA	VALOR EN MILES DE PESOS
147090	456.565
147590	357.156
148090	122.385
163590	59.049
165090	12.754
165590	9.693
191090	196.074
242590	61.689
243690	18.701
290590	254
510290	240.594
550890	3.404.482
580590	36.028
839090	2.046.107
891590	2.045.107
913090	7.487

1089

NOTA: Este saldo supera el 5% del monto total de la cuenta principal, se debe reclasificar en su respectiva cuenta o solicitarle a la Contaduría General de la Nación la habilitación de un nuevo código.

127.- CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE - CARDIQUE.

a) De Orden Presupuestal.

- Comparativo Ejecución Presupuestal 2007 vs. 2008:

	2007	2008
Funcionamiento	92%	89%

- Rezago Presupuestal (reservas presupuestales más cuentas por pagar) constituido a 31 de diciembre de 2008:

Cifras en miles de pesos

Reservas presupuestales constituidas a 31-12- 08	7.157.615
Cuentas por pagar constituidas a 31-12- 08	70.394
TOTAL REZAGO PRESUPUESTAL CONSTITUIDO A 31-12- 08	**7.228.099**

- Rezago Presupuestal constituido a 31 de diciembre de 2007 (reservas presupuestales más cuentas por pagar) y ejecutado a 31 de diciembre de 2008:

Cifras en miles de pesos

Descripción	Saldo a 31-12-07	% de Ejecución a 31 - 12 - 08
Reservas Presupuestales	3.328.837	95%
Cuentas por Pagar	1.070.328	100%
TOTAL REZAGO PRESUPUESTAL EJECUTADO A 31-12-08	**4.622.070**	**?**

NOTA: No informan el porcentaje de ejecución del Rezago.

b) De Orden Contable.

1090

- A 31-12-08 presentan Propiedad, Planta y Equipo No Explotado - Cuenta 163700 por valor de $ 29.124 miles.

- Relación detallada de las cuentas por cobrar de difícil recaudo a 31-12-08.

NOTA: A 31-12-08 No enviaron la información en el formato establecido por la Comisión Legal e Cuentas, porque la Corporación no cuenta con un software para el manejo de la cartera por edades.

- Propiedades Planta y Equipo. La Corporación no refleja en sus cuentas de activos un lote de terreno donado por el Ministerio del Medio Ambiente y localizado en la vía a Mamonal debido a concepto del Secretario General de Corporación, en el cual manifiesta que no es procedente su registro en razón a que no se tiene aun el titulo de propiedad que acredita a la Corporación como propietario del terreno mencionado.

c) Dictamen del Revisor Fiscal. Del citado informe retomamos lo siguiente:

- "La Corporación presenta un grupo de cuentas correspondiente a la Tasa Retributiva por Cobrar a los municipios por valor de $ 3.900 millones, que ha sido imposible de recuperar".

d) Informe Anual de Evaluación del Sistema de Control Interno Contable a 31-12-08. Del citado informe retomamos lo siguiente:

- "Debilidades Generales:

- Se debe usar más recurrentemente el uso de indicadores para interpretar de una mejor manera la información financiera y de gestión.
- Puesta en marcha del modulo de cartera y facturación.
- No se tiene respuesta de las circularizaciones con las entidades que se tiene operaciones reciprocas.
- Generación de trabajos manuales adicionales en el proceso contable debido a que no ha adquirido el modulo de nomina".

- **Calificación de la Evaluación del Control Interno Contable.** Puntaje obtenido -4.66 Adecuado.

1091

e) Informe Ejecutivo Anual Modelo Estándar de Control Interno – MECI vigencia 2008. Del citado informe resaltamos lo siguiente:

- "Subsistema de Control Estratégico.

Dificultades:

- La Corporación no ha adoptado un programa de bienestar social para los servidores de la entidad.
- La Corporación no ha formulado el programa de incentivos a los servidores de la entidad.
- Se encuentran en etapa de concertación la elaboración de los acuerdos de gestión de los gerentes públicos de la entidad.
- No se tiene reglamentado un proceso para selección y premiación de los equipos de trabajo.

- Subsistema de Control de Gestión.

Dificultades:

- Las políticas de operación de la entidad no se han divulgado entre los servidores públicos.
- El manual de procedimientos de la entidad no ha sido adoptado por el Comité de Coordinación de Control Interno.
- La Corporación no ha establecido los mecanismos de seguimiento y evaluación a la comunicación organizacional.
- Las Leyes y Decretos que regulan la normatividad ambiental no se encuentran públicas a través de medios electrónicos en la Corporación.

- Subsistema de Control de Evaluación.

Dificultad:

- El plan de mejoramiento por procesos no tienen establecidos mecanismos de contingencia en caso de presentarse fallas en algún nivel del desarrollo".

1092

- **Estado General del Sistema de Control Interno - MECI.** Se reporta un nivel de Avance del 97.42 % en la implementación del Modelo MECI.

f) Implementación del Modelo Estándar de Control Interno – MECI y el Sistema de Gestión de Calidad. A 31-12-08 la corporación ya tiene implementado el Modelo Estándar de Control Interno- MECI- y el Sistema de Gestión de Calidad.

g) Planes de Mejoramiento Suscritos con la Contraloría General de la República a diciembre 31 de 2008.

Nº DE PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	VIGENCIA FISCAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	Nº TOTAL DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	Nº DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO TOTAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08
1	2007		La entidad no tiene planes de mejoramiento suscrito con la CGR para la vigencia fiscal 2008	La Entidad no tiene planes de mejoramiento suscrito con la CGR para la vigencia fiscal 2008	

NOTA: Informan que el Avance del Plan de Mejoramiento es del 33.69%.

h) Demandas Interpuestas por Terceros en Contra de la Entidad a 31-12-08, así:

Cifras en miles pesos

PRETENSIONES LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	DEMANDAS PROVISIONADAS	PAGOS POR SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	DEMANDAS FALLADAS POR PAGAR - CRÉDITOS JUDICIALES	DEMANDAS SIN CUANTÍA
6 procesos	0	0	2.484	43

1093

NOTA: Al comparar estas cifras con lo reportado en el Catálogo General de Cuentas a 31-12-08, encontramos lo siguiente:

En la Cuenta 912000 – Responsabilidades Contingentes Litigios y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos presentan saldo por $ 5.273.237 miles.

En la Cuenta 271005 - Pasivos Contingentes – Provisión para Contingencias – Litigios y Demandas no presentan saldo

En la Cuenta 2460 Créditos Judiciales no presentan saldo.

¿Cual es la razón para que estos saldos sean diferentes en los informes?.

i) Diseño e Implementación del Plan de Gestión Ambiental a 31-12-08. La Corporación ya tiene implementado el Plan de Gestión Ambiental Regional 2002-2012 y el PAT 2007-2009

j) Utilización de la Subcuenta Otros - 000090.

CODIGO CUENTA	VALOR EN MILES DE PESOS
140190	873.467
147090	1.793.044
166090	29.739
436090	1.848
481090	78.907
542390	246.740
581090	21
819090	36.890
939090	401.011
991590	-401.011

NOTA: Estos saldos superan el 5% del monto total de la cuenta principal, se deben reclasificar en la cuenta respectiva o solicitarle a la Contaduría General de la Nación la habilitación de nuevos códigos.

128.- CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CALDAS - CORPOCALDAS.

a) De Orden Presupuestal.

1094

- Comparativo Ejecución Presupuestal 2007 vs. 2008:

	2007	2008
Inversión	89.6%	83.7%

- Rezago Presupuestal (reservas presupuestales más cuentas por pagar) constituido a 31 de diciembre de 2008:

Cifras en miles de pesos

Reservas presupuestales constituidas a 31-12- 08	6.306.598.478
Cuentas por pagar constituidas a 31-12- 08	370.785.895
TOTAL REZAGO PRESUPUESTAL CONSTITUIDO A 31-12- 08	**6.677.384.373**

- Rezago Presupuestal constituido a 31 de diciembre de 2007 (reservas presupuestales más cuentas por pagar) y ejecutado a 31 de diciembre de 2008:

Cifras en miles de pesos

Descripción	Saldo a 31- 2-07	% de Ejecución a 31 - 12 - 08
Reservas Presupuestales	3.715.653.854	95
Cuentas por Pagar	1.965.071.469	100
TOTAL REZAGO PRESUPUESTAL EJECUTADO A 31-12-08	**5.680.725.323**	**97**

b) De Orden Contable.

- A 31-12-08 presentan Propiedad, Planta y Equipo No Explotado - Cuenta 163700 por valor de $ 104.213 miles.

- A 31-12-08 presentan Deudores y/o Cuentas por Cobrar de Difícil Recaudo así:

Cifras en miles de pesos

TOTAL DEUDORES Y/O CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO	EDAD DE LOS DEUDORES Y/O CTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO	INTERESES DE MORA	PROVISIÓN
138	11 AÑOS	-	0
1.019	10 AÑOS	-	0
4.870	8 AÑOS	-	0
45.693	7 AÑOS	-	0

1095

4.215	6 AÑOS	-	0
-	-	0	0
55.935		**0**	**0**

c) Dictamen del Revisor Fiscal. Del citado informe retomamos lo siguiente:

- "Los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2007 que fueron auditados por mí incluía la siguiente salvedad:

a. A Diciembre 31 de 2007 la Corporación no tiene implementado el Sistema de Costos Económicos del Deterioro y la Conservación del Medio Ambiente y los Recursos Naturales Renovables, de acuerdo a lo normado en la Resolución 1478 de 2003 emitida por el Ministerio del Medio ambiente.

Al 31 de Diciembre de 2008 la situación comentada anteriormente no se subsana por tal motivo la salvedad continua.

3. Al 31 de diciembre de 2008 y aunque la Administración ha realizado gestiones, a fin, de legalizar la totalidad de los anticipos que presentan una data considerable (2001,2006 y 2007); en los Estados Financieros se sigue revelando un saldo de **M $ 4.065.114** el cual no ha sido legalizado en su totalidad, esta situación podría cambiar el resultado económico neto de la Corporación al corte mencionado.

4. A Diciembre 31 de 2008 la Corporación no ha causado lo relacionado con el ingreso por Tasa Retributiva de esta vigencia, no obstante, que en el Artículo No 26 del Decreto 3440 de 2004, se estipula que el cobro de dicha tasa, se debe causar mensualmente por la carga contaminante total vertida. El último período facturado y revelado en los Estados Financieros corresponde a 2007 el cual fue contabilizado en octubre de 2008 por un saldo de M $2.132.920".

d) De Orden Administrativo.

- A pesar de que se ha implementado una cultura de comunicación en la información que debe ser suministrada al área contable por parte de las demás secciones, todavía se presentan deficiencias en cuanto a un adecuado flujo de información.

- En cuanto al manejo de los Sistemas de Información Contable (software) el Módulo de Nómina, esta en periodo de prueba e implementación para su integración al Sistema de Información Contable PCT.

e) Informe Anual de Evaluación del Sistema de Control Interno Contable a 31-12-08. Del citado informe retomamos lo siguiente:

1096

- "Identificación.

Debilidades:

- ¿Existe una política mediante la cual las transacciones, hechos y operaciones realizados en cualquier dependencia del Ente Publico, son debidamente informados al Área Contable a través de los documentos fuente o soporte?. **Respuesta/.** En la entidad falta la documentación de la política.

- ¿Se cumple la política mediante la cual las transacciones, hechos y operaciones realizados en cualquier dependencia del Ente Publico, son debidamente informados al Área Contable a través de los documentos fuente o soporte?. **Respuesta/.** Falta documentación de la política.

- ¿Los hechos Financieros, Económico, Sociales y Ambientales realizados por la entidad contable pública son de fácil y confiable medición monetaria?. **Respuesta/.** Los hechos económicos y financieros son medibles, pero falta la medición de los hechos ambientales.

- Clasificación.

Debilidad:

- ¿Se ejecutan periódicamente conciliaciones de saldos recíprocos con otras Entidades Públicas?. **Respuesta/.** No se lleva la misma periodicidad del control del efectivo.

- Registro y Ajustes.

Debilidad:

- ¿Se realizan periódicamente tomas físicas de bienes, derechos y obligaciones y se confronta con los registros contables para hacer los ajustes pertinentes?. **Respuesta/.** Se hace necesario ajustar dentro del proceso contable los bienes inmuebles que tiene la Entidad.

- Etapas de Revelación.

Debilidades:

1097

- ¿Se elaboran oportunamente los Estados., Informes y Reportes Contables al representante, a la Contaduría General de la Nación, a los Organismos de Inspección, Vigilancia y Control, y a los demás usuarios de la información?. **Respuesta/.** Esta información se entrega de acuerdo a las necesidades del cliente.

- ¿El contenido de las Notas a los Estados Contables revela en forma suficiente la información de tipo cualitativo y cuantitativo físico que corresponde?. **Respuesta/.** Se hace necesario ampliar algunos anexos para dar mayor claridad a la información y para la toma de decisiones.

- Análisis, Interpretación y Comunicación de la información.

Debilidades:

- ¿Se utiliza un sistema de indicadores para analizar e interpretar la realidad Financiera, Económica, Social y Ambiental de la Entidad?. **Respuesta/.** Aunque existen indicadores financieros, económicos y sociales se hace necesario la redefinición de ellos.

- ¿La información contable se acompaña de los respectivos análisis e interpretaciones que facilitan su adecuada comprensión por parte de los usuarios?. **Respuesta/.** Los anexos explicativos no dan el suficiente análisis y claridad para su interpretación.

- ¿La información contable es utilizada para cumplir propósitos de gestión?. **Respuesta/.** La información es utilizada de forma aceptable, hace falta mayor análisis.

- Acciones Implementadas.

Debilidades:

- ¿Se evidencia por medio de flujo gramas, u otras técnicas o mecanismo, la forma como circula la información a través de la Entidad y su respectivo efecto en el proceso contable de la entidad?. **Respuesta/.** Existe una caracterización del proceso financiero donde nos muestra unas entradas y unas salidas.

- ¿Se ha implementado y ejecuta una política de depuración contable permanente y de sostenibilidad de la calidad de la información?. **Respuesta/.** Se ha conformado un Comité de Sostenibilidad contable para trazar y direccional estas políticas.

1098

- ¿Existe una política para llevar a cabo en forma adecuada el cierre integral de la información producida en todas las áreas o dependencias que generan hechos financieros, económicos, sociales y ambientales?. **Respuesta/.** La política no existe en forma documentada y se hace de acuerdo a los requerimientos del régimen de contabilidad pública.

- Debilidades Generales:

- La Corporación no ha implementado la guía metodológica para la valoración de bienes y servicios ambientales.

- Existen saldos en la cuenta de anticipos de años 2001-2003-2004y 2005 aún sin legalizar.

- No todos los hechos y transacciones realizados en las dependencias de entidad y que afectan la estructura financiera, económica o social son de conocimiento oportuno del área contable".

- **Calificación de la Evaluación del Control Interno Contable.** Puntaje obtenido 4.49
- Adecuado.

f) Informe Ejecutivo Anual Modelo Estándar de Control Interno – MECI vigencia 2008. Del citado informe resaltamos lo siguiente:

- "Subsistema de Control Estratégico.

Dificultades:

- A la fecha no se ha elaborado el Plan de Desarrollo Administrativo, el cual esta definido como el conjunto de políticas, estrategias, metodologías, de carácter administrativo y organizacional, para la gestión y manejo de los recursos de la entidad, orientado a fortalecer la capacidad administrativa y el desempeño institucional.

- La entidad no cuenta con un estudio de cargas laborales que permita conocer, si los cargos están sobreasignados de funciones y si la planta de personal es suficiente para el desarrollo de los objetivos institucionales y el cumplimiento de la misión.

- Aunque se cuenta con un mapa de riesgos definido, éste no fue socializado ni difundido en todos los niveles de la organización.

1099

- Subsistema de Control de Gestión.

Dificultades:

- No se cuenta con una política de comunicaciones institucional definida y el plan de comunicaciones se encuentra en proceso de desarrollo.

- Se hace necesario la revisión y ajuste de los mecanismos existentes para la medición de la satisfacción de los clientes internos y externos

- Subsistema de Control de Evaluación.

Dificultades:

- No se cuenta con una medición adecuada a los indicadores de gestión de la Corporación, por falta de la implementación de una metodología que se adapte a la entidad.

- Aunque existe el Procedimiento de Acciones Correctivas, Preventivas y de Mejora y ha sido socializado a todos los servidores públicos, éste no ha sido interiorizado y aplicado por parte de ellos".

- **Estado General del Sistema de Control Interno - MECI.** Se reporta un Nivel de Avance del 82% en la Implementación del Modelo MECI.

g) Implementación del Modelo Estándar de Control Interno – MECI y el Sistema de Gestión de Calidad. A 31-12-08 la Corporación ya tiene implementado el Modelo Estándar de Control Interno – MECI y el Sistema de Gestión de Calidad.

h) Planes de Mejoramiento Suscritos con la Contraloría General de la República a diciembre 31 de 2008.

Nº DE PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	VIGENCIA FISCAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	Nº TOTAL DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	Nº DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO TOTAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08
1	Octubre 3/08 a junio 30/09	168	104	20.19	86.54

1100

i) Demandas Interpuestas por Terceros en Contra de la Entidad a 31-12-08, así:

Cifras en miles pesos

PRETENSIONES LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	DEMANDAS PROVISIONADAS	PAGOS POR SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	DEMANDAS FALLADAS POR PAGAR - CRÉDITOS JUDICIALES	DEMANDAS SIN CUANTÍA
27.165.048	1.555.036			43

NOTA: Al comparar estas cifras con lo reportado en el Catálogo General de Cuentas a 31-12-08, encontramos lo siguiente:

En la Cuenta 912000 – Responsabilidades Contingentes Litigios y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos presentan saldo por $ 25.611.010 miles.

En la Cuenta 271005 - Pasivos Contingentes – Provisión para Contingencias – Litigios y Demandas presentan exactamente el mismo saldo del cuadro anterior por $ 1.555.036 miles.

¿Cual es la razón para que este saldo sea diferente en los informes?

j) Diseño e Implementación del Plan de Gestión Ambiental a 31-12-08. La Corporación Autónoma Regional de Caldas ya tiene diseñado e implementado el Plan de Gestión Ambiental.

k) Utilización de la Subcuenta Otros - 000090.

CODIGO CUENTA	VALOR EN MILES DE PESOS
147090	297.715
161590	7.063.349
165590	35.989
290590	7.023
411090	3.407.707
439090	81.770
442890	3.328.742

480590	160.014
522090	1.434
542390	1.016.953
819090	55.054
839090	11.103.475
890590	-55.055
891590	-11.103.474

NOTA: Estos saldos superan el 5% del monto total de la cuenta principal, se deben reclasificar en la cuenta respectiva o solicitarle a la Contaduría General de la Nación la habilitación de nuevos códigos.

129.- CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA – CORANTIOQUIA-

a) De Orden Presupuestal.

- Comparativo Ejecución Presupuestal 2007 vs. 2008:

	2007	2008
Inversión	70.47%	80.5%

- Rezago Presupuestal (reservas presupuestales más cuentas por pagar) constituido a 31 de diciembre de 2008:

Cifras en miles de pesos

Reservas presupuestales constituidas a 31-12- 08	13.860.400
Cuentas por pagar constituidas a 31-12- 08	3.870.864
TOTAL REZAGO PRESUPUESTAL CONSTITUIDO A 31-12- 08	**17.731.264**

- Rezago Presupuestal constituido a 31 de diciembre de 2007 (reservas presupuestales más cuentas por pagar) y ejecutado a 31 de diciembre de 2008:

Cifras en miles de pesos

Descripción	Saldo a 31-12-07	% de Ejecución a 31 - 12 - 08
Reservas Presupuestales	17.259.368	93.5
Cuentas por Pagar	2.311.349	100
TOTAL REZAGO PRESUPUESTAL EJECUTADO A 31-12-08	**19.570.717**	**94.3**

- A 31-12-08 la Corporación presenta 13 Contratos Pendientes por Legalizar y 19 están Pendientes de Liquidar.

b) De Orden Contable.

- A 31-12-08 presenta Déficit del Ejercicio por valor de $(30.174.692) miles.

- **Deudas de Difícil Cobro a 31-12-08**.

Cifras en miles de pesos

TOTAL DEUDORES Y/O CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	EDAD DE LOS DEUDORES Y/O CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	INTERESES DE MORA	PROVISIÓN
?	?	?	?

NOTA: A 31-12-08 No enviaron la información en el formato establecido por la Comisión Legal de Cuentas de la Cámara.

En el Catálogo General de Cuentas aparece la Cuenta 147500 - Deudas de Difícil Cobro por valor de $ 76.478 miles.

- Deudores: Se dejaron de registrar a fecha de emisión del Balance General y del Estado Actividad Financiero, Económico, Social y Ambiental, ingresos de las transferencias de la Sobretasa al Predial de los Municipios de: Itaguí, Henchí, San José de la Montaña y Tarazá dado que no reportaron ni consignaron los recursos correspondientes al trimestre IV de 2008 y teniendo en cuenta que su cuantía no es identificable su no inclusión en estos estados puede afectar las decisiones de la administración, más no así la razonabilidad de la partida revelada en la cuenta respectiva por su materialidad.

c) De Orden Administrativo.

- Se mantiene las limitantes de orden tecnológico en lo que se refiere a los sistemas de información en línea y a la estabilidad de los procesos que se desarrollan mediante los aplicativos, dado los problemas en el flujo de la información de base contable se levanta procedimiento de administración de la información documental para incluir en él el modelo de flujo de la misma por el aplicativo Docunet como único medio oficial de la misma acompañado de la información colgada en Intranet y Web corporativa.

d) Informe Anual de Evaluación del Sistema de Control Interno Contable a 31-12-08. Del citado informe retomamos lo siguiente:

- "Debilidades Generales:

- La Corporación, tiene identificada documentalmente dentro de los procesos, una instancia asesora que permite gestionar los riesgos de índole contable, que es el Comité Técnico de Sostenibilidad del Sistema Contable, creado mediante Resolución 9915 del 13 de diciembre de 2007, no obstante se debe dar mayor impulso y socialización a las funciones que este desarrolla, conforme a lo establecido en dicha Resolución.

- En la Corporación, existen políticas y/o mecanismo de actualización permanente para los servidores involucrados en el proceso contable, como son, el programa general de capacitación institucional, estrategia de capacitación del proyecto Gestión del Conocimiento y la Información (jueves del conocimiento), los grupos primarios y los mecanismos tecnológicos como: la pagina de la Contaduría General de la Nación, la DIAN, Ministerio de Hacienda entre otras, los cuales requieren ser visitados, conocidos, aplicados, difundidos e interiorizados por los servidores, de tal forma que sean aprovechados satisfactoriamente por parte de estos en el desarrollo de la gestión.

- La Corporación, efectúa el mantenimiento, actualización y parametrización para el funcionamiento del aplicativo utilizado para procesar la información contable, sin embargo, a la fecha se presentan dificultades menores, producto de algunas inconsistencias en el aplicativo, dichas inconsistencias son objeto de afinación por parte del área que debe garantizar el funcionamiento de la aplicación. Con el talento humano asignado a la atención de soporte de las aplicaciones, no se alcanza a cubrir todos los módulos existentes y solicitudes de nuevos desarrollos, lo cual incide en la entrega oportuna de la solución a los requerimientos solicitados.

- Se evidencia debilidad en la capacitación del manejo de las aplicaciones corporativas, pues el Grupo Gestión de la Información y Conocimiento (GIC), a pesar de que es consciente de dicha falencia, reconoce que no la ha podido llevar de manera permanente a cada uno de los usuarios".

- **Calificación de la Evaluación del Control Interno Contable.** Puntaje obtenido - 4.31- Adecuado.

e) Informe Ejecutivo Anual Modelo Estándar de Control Interno – MECI vigencia 2008. Del citado informe resaltamos lo siguiente:

- "Subsistema de Control Estratégico.

Dificultad:

- Con respecto al componente Administración del Riesgo, Se requiere mayor interiorización, conocimiento, socialización y aplicación del Mapa de Riesgos, a fin de que los Servidores identifiquen, analicen y valoren el riesgo, al igual que detectar desviaciones, controlar el trabajo y efectuar correctivos.

- Subsistema de Control de Gestión.

Dificultades:

- Unificación, uso y aplicación de un lenguaje técnico común, en la estructura de la información conceptual del Sistema de Gestión de la Calidad y el Modelo Estándar de Control interno.

- Gerenciamiento por procesos y no por funciones.

- Subsistema de Control de Evaluación.

Dificultades:

- Deficiencias en la formulación, comprensión, alimentación y manejo de indicadores.

- Débil registro y documentación de acciones de mejoramiento".

- **Estado General del Sistema de Control Interno - MECI.** No reporta el Nivel de Avance en la Implementación del Modelo MECI.

f) Implementación del Modelo Estándar de Control Interno – MECI y el Sistema de Gestión de Calidad. A 31-12-08 la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia ya tiene implementados el Modelo Estándar de Control Interno – MECI- y el Sistema de Gestión de la Calidad.

g) Planes de Mejoramiento Suscritos con la Contraloría General de la República a diciembre 31 de 2008.

1105

Nº DE PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	VIGENCIA FISCAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	Nº TOTAL DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	Nº DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO TOTAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08
4	2003 2005 2006 2007	131	104	61%	93.59%

NOTA: Informan que el Avance del Plan de Mejoramiento es del 51.40%.

h) Demandas Interpuestas por Terceros en Contra de la Entidad a 31-12-08, así:

Cifras en miles pesos

PRETENSIONES LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	DEMANDAS PROVISIONADAS	PAGOS POR SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	DEMANDAS FALLADAS POR PAGAR - CRÉDITOS JUDICIALES	DEMANDAS SIN CUANTÍA
29.253.203	19.931.280			

NOTA: Al comparar estas cifras con lo reportado en el Catálogo General de Cuentas a 31-12-08, encontramos lo siguiente:

En la Cuenta 912000 – Responsabilidades Contingentes Litigios y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos presentan saldo por $ 28.618.204 miles.

¿Cual es la razón para que este saldo sea diferente?.

En la Cuenta 271005 - Pasivos Contingentes – Provisión para Contingencias – Litigios y Demandas presentan exactamente el mismo saldo del cuadro anterior por $19.931.281 miles.

i) Diseño e Implementación del Plan de Gestión Ambiental a 31-12-08.
La Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia ya tiene implementado el

1106

Plan de Gestión Ambiental de Acuerdo con los Artículos 79 y 269 de la Constitución Política.

j) Utilización de la Subcuenta Otros - 000090.

CODIGO CUENTA	VALOR EN MILES DE PESOS
140790	101.218
480890	878.755
581090	411
819090	4.407.090
839090	140.099
939090	640.234
991590	- 640.827

NOTA: Estos saldos superan el 5% del monto total de la cuenta principal, se deben reclasificar en la cuenta respectiva o solicitarle a la Contaduría General de la Nación la habilitación de nuevos códigos.

130.- INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE SAN ANDRÉS, ISLA – INFOTEP.

a) De Orden Presupuestal.

- Rezago Presupuestal (reservas presupuestales más cuentas por pagar) constituido a 31 de diciembre de 2008:

Cifras en miles de pesos

Reservas presupuestales constituidas a 31-12- 08	0
Cuentas por pagar constituidas a 31-12- 08	131.181
TOTAL REZAGO PRESUPUESTAL CONSTITUIDO A 31-12- 08	**131.181**

EXPLICACIÓN DEL INFOTEP DE SAN ANDRÉS: Estas corresponden a bienes y servicios recibidos durante la vigencia, pero que efectivamente su pago se realiza en la presente vigencia; las mismas fueron conciliadas con la dirección general de presupuesto y obedecen exclusivamente a:

Servicios Personal Indirecto por	48.349 miles
Adquisición de Bienes y Servicios	61.530 miles
Inversión	8.565 miles
O. Transferencias de Prev. Social	12.737 miles

1107

- Rezago Presupuestal constituido a 31 de diciembre de 2007 (reservas presupuestales más cuentas por pagar) y ejecutado a 31 de diciembre de 2008:

Cifras en miles de pesos

Descripción	Saldo a 31-12-07	% de Ejecución a 31 - 12 – 08
Reservas Presupuestales	0	0
Cuentas por Pagar	92.096	99.10%
TOTAL REZAGO PRESUPUESTAL EJECUTADO A 31-12-08	**92.096**	**99.10%**

EXPLICACIÓN DEL INFOTEP DE SAN ANDRÉS: Efectivamente, el porcentaje no ejecutado obedeció a la devolución de unas cuentas cuyo servicio posteriormente fue cancelado y/o no se recibió en su totalidad, por valor 760 miles.

- A 31-12-08 no todos los proveedores de la entidad están registrados en el SICE de acuerdo a lo establecido en la Ley 598 de 2000 y en el Artículo del Decreto 3512 de 2003,

EXPLICACIÓN DEL INFOTEP DE SAN ANDRÉS: Para el Infotep, la situación es que se adquieren o contrata pequeñas cantidades, situación que para los proveedores resultaba molesto el tener que inscribirse en el sistema, pero ya para la presente vigencia se ha subsanado tal situación obligándolos y consultando antes de adquirir cualquier servicio.

b) De Orden Administrativo.

- Debido a la distribución de funciones y de personal con motivo de la reestructuración administrativa, se ha ocasionado una recarga de funciones e incompatibilidades en un solo funcionario, como han sido las del Área Contable y Financiera, la dependencia de Secretaria General, conllevando esta situación a que se vinculen personal sin el compromiso institucional.

EXPLICACIÓN DEL INFOTEP DE SAN ANDRÉS: La vinculación de personal de apoyo a las diferentes áreas y/o procesos que así lo requieran de manera eventual y/o periódica, no genera siempre el apoyo esperado, ni cumple con las expectativas institucionales, toda vez que al ser contratados bajan el nivel de apoyo y entrega al cumplimiento del cometido estatal, la misma situación de inestabilidad, bajo el nivel de pertenencia de los contratistas.

1108

- Las funciones de apoyo y misional son ejercidas por una misma funcionaria, como son la de almacén e inventarios y las funciones de admisiones y registros.

EXPLICACIÓN DEL INFOTEP DE SAN ANDRÉS: La anterior situación se viene presentando a raíz de la restructuración administrativa y recorte de la planta de personal presentada en el año 2004, teniendo que empalmar varias funciones en una sola dependencia.

- Debido a la ubicación geográfica de la entidad se presenta un alto grado de contaminación salina y dificultades en los procesos de comunicación y sistemas, presentando conectividad inestable.

EXPLICACIÓN DEL INFOTEP DE SAN ANDRÉS: Esta es una de las debilidades que inciden en alto en los procesos de comunicación con el nivel central, dificultando las conexiones estables a los diferentes aplicativos en los cuales se necesitar estar en línea.

- Aunque se adquirió un nuevo software que nos permitiría trabajar de forma integrada los Módulos de Presupuesto, Activos Fijos, Contabilidad, Tesorería y Cartera. No obstante se detectaron fallas o dificultades en el proceso de inducción y operación que demoraron la integración en su totalidad de los módulos, sin embargo se ha mejorado significativamente el flujo de la información.

EXPLICACIÓN DEL INFOTEP DE SAN ANDRÉS: Efectivamente con la adquisición del software contable Novasoft, se mejoraron notablemente los flujos de información y reportes de la información, las dificultades presentadas obedecieron en su momento en la puesta en marcha del mismo que para los funcionarios encargados de su manejo era desconocido y se tomó de decisión de integrarlo o aplicarlo de forma individual, iniciando con el modulo de Presupuesto, luego el Contabilidad y así hasta llegar a integrarlo en forma general.

- A 31-12-08 El Instituto no dio cumplimiento con lo establecido en la Ley 594 de 2000, en lo referente a la organización y manejo de sus archivos.

EXPLICACIÓN DEL INFOTEP DE SAN ANDRÉS: En nuestra institución en la vigencia 2008, se realizaron avances que no alcanzaron el cumplimiento total de lo establecido en la Ley 594 de 2000. Sin embargo se avanzo en una serie de actividades como son:

1.- La institución, inicio el proceso de implementación del Sistema Integrado de Gestión (MECI – SGC).

1109

2.- En armonía con el sistema de gestión de la calidad, se avanzo en la caracterización de los procesos. Identificando las entradas y salidas de los mismos, lo cual ayuda al manejo, control y/o organización de los archivos y/o productos de cada proceso.

3.- Se consolido el procedimiento control de documentos y de registros.

4.- Se participo en procesos de capacitación sobre actualización en materia archivística- realizada por el Sena- a la cual asistieron las secretarias del Infotep.

Tablas de Retención Documental: Nuestra institución cuenta con tablas de retención documental aprobadas desde el año 2004, y a la fecha nos encontramos realizando el ajuste a la misma conforme a las necesidades y requerimientos del sistema integrado de gestión.

Limitantes:

- Bajo Nivel de recursos para la implementación efectiva de la ley 594 de 2000.
- Bajo Nivel de capacitación y/o actualización en materia archivística.
- Proceso de adaptación al cambio de la cultura de lo funcional a por procesos. Y por ende el ajuste de las tablas a por procesos.

Compromisos Institucionales: Nuestra Administración, conocedora de la importancia del manejo, control y/o organización del archivo, tiene como objetivo cumplir con las normas definidas en la ley 594 de 2000. Con nuestros conocimiento, esfuerzo y el apoyo de del equipo institucional lograremos en la vigencia 2009 obtener un alto nivel de avance en materia de cumplimiento de la Ley General de Archivos.

- A 31-12-08 el Instituto no cuenta con un sistema de costos debidamente implementado.

EXPLICACIÓN DEL INFOTEP DE SAN ANDRÉS: Para la vigencia 2008, por ser una institución de educación y cuyo objeto corresponde a servicio educativo no se implemento el sistema de costo; para la presente vigencia y con la puesta en marcha del aplicativo contable, se ha optado por dar apertura a centros de costos y a la contabilización en las mismas.

c) Informe Anual de Evaluación del Sistema de Control Interno Contable a 31-12-08. Del citado informe retomamos lo siguiente:

- "**Deficiencias Generales:**

1110

- Deficiente reporte de información al área contable por las demás áreas en el momento de la ocurrencia de las operaciones o hechos económicos, para su clasificación y registro oportuno.

EXPLICACIÓN DEL INFOTEP DE SAN ANDRÉS: En la vigencia 2008 se inicio la puesta en marcha e implementación del aplicativo contable integrado logrando integrar tres (3) de los seis (6) módulos adquiridos.

Uno de los objetivos de la implementación del modulo contables tiene relación con el reporte oportuno de la información por parte de las áreas en tiempo presente y automatizado a través de los módulos que conforman el programa contable.

Y se encuentra en proceso el levantamiento de los manuales de procedimientos del proceso financiero, los cuales ayudarían a definir los reportes y su periodicidad con que deben ser remitidos al área contable.

Como se informó en respuesta anterior, ya esta debilidad ha sido y está siendo cada vez mas subsanada con la integración general del aplicativo administrativo.

- Falta de actualización y documentación de los procedimientos para la identificación, clasificación y registro de la información contable del ente. El responsable del área contable, también tiene a su cargo el proceso y manejo presupuestal en la institución.

EXPLICACIÓN DEL INFOTEP DE SAN ANDRÉS: Estos manuales de procedimientos, con la puesta en marcha del sistema administrativo se han venido actualizando; lo cual se evidencia en los cargues de la información.

- Bajo nivel de implementación e integración de los módulos del programa contable integrado.

EXPLICACIÓN DEL INFOTEP DE SAN ANDRÉS: Igualmente como se informó en respuesta anterior, la integración de los módulos se hicieron en forma individual, iniciando por el de presupuesto, contabilidad, inventario, cartera y finalmente el de nomina.

- Bajo nivel de liderazgo y control de actividades planeadas por parte de los responsables de cada modulo respectivo.

EXPLICACIÓN DEL INFOTEP DE SAN ANDRÉS: Nuestra institución se encuentra en el proceso de implementación y puesta en marcha de los módulos que

1111

hacen parte del programa contable integrado denominado NOVASOFT. Hemos presentado avances significativos alcanzando integrar a la fecha de hoy, los siguientes:

Avance año 2008:

- Modulo de Contabilidad.
- Modulo de Presupuesto.
- Modulo de Propiedad Planta y Equipo.

Avances año 2009:

- Modulo de Tesorería.

Actualmente en proceso de Implementación:

- Modulo de Cartera. Fecha estimada de puesta en marcha e integración. (octubre de 2009).
- Modulo de Nomina. Nos encontramos en el proceso de capacitación para dar inicio al cargue de información básica, y designación de funcionario responsable, para su debida implementación.

Estos obedecieron en su momento a la limitantes presentadas con motivo del proceso de reestructuración administrativa, la cual limitó la planta de personal y recargando funciones y/o actividades en un solo cargo y que incidieron en el recargo de los módulos.

- El proceso contable no publica de manera periódica en lugar visible y de fácil acceso a la comunidad el Balance general y el estado de Actividad Financiera, Social y Ambiental.

EXPLICACIÓN DEL INFOTEP DE SAN ANDRÉS: Se consolidan los informes trimestrales, y se envían a la alta dirección, para su revisión y firma terminando el proceso con el envió a los entes de control. En la vigencia 2009 se procederá a publicar en cartelera una copia de los informes financieros del ente público.

- Bajo nivel periódico de análisis e interpretaciones de la información contable aunque se adoptaron políticas existe bajo nivel de implementación de procesos de depuración contable permanente.

EXPLICACIÓN DEL INFOTEP DE SAN ANDRÉS: La Información contable en cada trimestre objeto de reporte a los entes de control, es entregada a la Rectoría, para su revisión y aprobación.

1112

Se reactivo el comité de sostenibilidad contable en la vigencia 2009, y se nos encontramos en la implementación e integración de los módulos del programa contable integrado Novasoft, que sin lugar a dudas ayudara al mejoramiento y resultado de la información financiera del ente público.

- Bajo nivel de Actualización y/o Capacitación en materia presupuestal.

EXPLICACIÓN DEL INFOTEP DE SAN ANDRÉS: Los recursos asignados y definidos en el presupuesto no permiten una programación y/o aplicación de un plan de capacitación conforme a las necesidades reales y especificas de la institución.

Estas debilidades se presentan debido a las limitantes de tipo presupuestal para desplazarse al interior, pero que son subsanadas en la medida en que los funcionarios se hacen conocedores de las normas y la aplicación de las mismas en la misma vigencia.

- Bajo nivel de socialización y/o capacitación al interior de la institución, en especial a las áreas que tienen incidencia o relación con el área contable, por parte de los funcionarios que asisten a capacitaciones del orden Local y Nacional".

EXPLICACIÓN DEL INFOTEP DE SAN ANDRÉS: Igualmente estas dificultades han sido subsanadas en la medida en que se asiste a una invitación a nivel central, cada funcionario presenta su informe de los temas relacionados y los retroalimenta los demás funcionarios a través de proyecciones o correos internos.

Se tiene definido exigir y hacer seguimiento a cada funcionario desde la alta dirección y/o jefes de procesos de la obligatoriedad de comunicar, replicar y/o socializar las capacitaciones, cursos y/o talleres en los cuales participen los funcionarios y/o contratistas del Infotep. A través de un comunicado rectoral. La mencionada socialización deberá ser presentada al área, funcionario o funcionarios, proceso o procesos y/o a toda la organización conforme a los temas y actividades relacionadas.

- Evaluación del Control Interno Contable. Puntaje Obtenido 4.24 Adecuado**.**

EXPLICACIÓN DEL INFOTEP DE SAN ANDRÉS: El avance reportado conforme a las evaluaciones y seguimiento efectuados por la oficina de control interno, presento como resultado al cierre de la vigencia 2008, un resultado importante, como resultado de avances y/o mejoramientos en materia contable publica en la institución.

1113

Estos avances se evidencian en la implementación y puesta en marcha el modulo de contabilidad, el presupuestal y el de PPYE, que brindan una mejor razonabilidad de los hechos económicos analizados, registrados, ajustados, revelados e interpretados.

d) Informe Ejecutivo Anual Modelo Estándar de Control Interno – MECI vigencia 2008. Del citado informe resaltamos lo siguiente:

- "**Subsistema de Control Estratégico.**

Debilidades:

- Bajo Nivel de Desarrollo e Implementación del Proceso Talento Humano dentro de la Institución.

EXPLICACIÓN DEL INFOTEP DE SAN ANDRÉS: Estas debilidades han sido subsanadas paulatinamente en coordinación con las asesorías del DAFP, en la cual se reportan las novedades presentadas; a nivel interno se trabaja en coordinación con la oficina de Bienestar Social y Universitario de la Institución.

- Bajo Nivel de Avance en el Mejoramiento del Ambiente Organizacional que coadyuven al cumplimiento de Metas y Objetivos.

EXPLICACIÓN DEL INFOTEP DE SAN ANDRÉS: Se diseño un plan de acción para el año 2008, cuyo objetivo fue brindar las herramientas necesarias para el ejercicio de un sano liderazgo y dirección, buena comunicación, trabajo en equipo y cohesión, e implementar un trabajo grupal buscando integración del talento humano y establecer lazos de compañerismos, a esto se realizaron dos talleres:

1. Taller de comunicación, cuyo objetivo fue dar a conocer los factores que intervienen en la comunicación y las técnicas adecuadas para comunicarnos, participaron Funcionarios y Contratistas y Docentes de planta y medio tiempo.
2. Taller de Habilidades Sociales y Relaciones humanas, brindar a los participantes las técnicas adecuadas que les permita optimizar sus procesos de interacción, participaron Funcionario, Contratistas y Docentes de Planta y medio tiempo.

A nivel institucional al inicio de la vigencia, se realiza un plan de acción, el cual es evaluado permanentemente por la oficina de Planeación, en coordinación con los asesores del Ministerio de Educación.

- Proceso Talento Humano bajo responsabilidad de un solo funcionario que tiene a su cargo además los procesos de: Contratación; Mantenimiento; Financiero; Secretaria General de la Institución.

1114

EXPLICACIÓN DEL INFOTEP DE SAN ANDRÉS: Como se ha informado en respuesta anteriores, estas obedecen al recargo como motivo de la reestructuración realizada en el año 2004, en la cual solo se proyectaba un ahorro económico, sin ver las consecuencias a futuro, situación que se espera subsanar con la presentación de una nueva restructuración para la presente vigencia.

- En el proceso de Cambio de Cultura, de un modelo por dependencias a un Modelo de Operación por Proceso.

EXPLICACIÓN DEL INFOTEP DE SAN ANDRÉS: Esta deficiencia detectada en nuestra institución, en desarrollo e implementación de los modelos de SGC Y MECI, nos anima a romper con estos paradigmas, toda vez que la administración es cambiante conforme se perfeccionan los procesos y las tendencias del entorno. Nuestra institución está llamada a generar cultura de cambio y/o adaptación a los nuevos retos ante los cuales está inmersa la administración publica.

- Formulación del Plan Institucional de Formación y Capacitación sin participación de la Comisión de Personal.

EXPLICACIÓN DEL INFOTEP DE SAN ANDRÉS: Al inicio de la vigencia del 2008 se adopto un plan de formación y capacitación, y en atención a la normatividad legal, en el mes de septiembre de 2008, mediante resolución 70 del día 16 del año mencionado. Se crea por parte de nuestra institución la comisión de personal. De la cual extraemos el resumen de la norma adoptada asi: "Por el cual se conforma la Comisión de Personal se definen sus Integrantes se asignan funciones a la comisión de personal, se determinan los informes que deben realizar, sus decisiones y reuniones de la comisión de personal.

- En la definición y adopción del Plan de Incentivos.

EXPLICACIÓN DEL INFOTEP DE SAN ANDRÉS: Plan de Incentivos: este plan se elaboro, se socializo y se ejecuto en su gran mayoría, como consta en el documento anexo, sin embargo y por desconocimiento de los mecanismos o procedimientos a seguir, no se hizo un acto administrativo para su puesta en vigencia.

- Bajo Nivel de Adopción y Ejecución de la Evaluación del Desempeño a Empleados de Carrera.

1115

EXPLICACIÓN DEL INFOTEP DE SAN ANDRÉS: La Institución se encuentra en el proceso de análisis y adopción de los formatos tipo definidos por el DAFP. Para la evaluación del desempeño.

Se han presentado dificultades por razones que el responsable de recurso humano, aparte de estas responsabilidades tiene a su cargo contratación, mantenimiento, financieros entre otros.

- Conforme a la Estructura Actual, se observa una concentración de funciones y responsabilidad en algunos Cargos.

EXPLICACIÓN DEL INFOTEP DE SAN ANDRÉS: Es evidente que la reestructuración del año 2004, definió la unión de varios cargos que para nuestro juicio son y deben ser independientes como son:

- El cargo de Contabilidad, no debe estar bajo el mismo responsable de presupuesto.
- Presupuesto es un cargo de control y de alto nivel dentro de la institución.
- Almacén, no debe estar asignado a cargos que tienen funciones misionales como es el de Matriculas, Admisiones y Registro.
- Y por otro lado encontramos que el secretario General de la Institución, tiene bajo su responsabilidad los procesos tales como: Recurso Humano, Contratacion, Mantenimiento y además ejerce funciones de jefe financiero dentro de la institución, y jefe inmediato de matriculas Admisiones y Registro. Es así como se evidencia que no es coherente ni viable en materia de gestión, la concentración de cargos y funciones, además que en muchos casos no son compatibles.

- Mejorar y mantener en un nivel optimo la comunicación con y entre todo el personal, para generar confianza y compromiso hacia la institución.

EXPLICACIÓN DEL INFOTEP DE SAN ANDRÉS: Durante la Vigencia 2009, se desarrollaron una serie de actividades, encaminadas a fortalecer la comunicación, tales como:

- **Taller de comunicación**, cuyo objetivo fue dar a conocer los factores que intervienen en la comunicación y las técnicas adecuadas para comunicarnos, participaron Funcionarios y Contratistas y Docentes de planta y medio tiempo.

1116

- **Taller de Habilidades Sociales y Relaciones humanas**, brindar a los participantes las técnicas adecuadas que les permita optimizar sus procesos de interacción, participaron Funcionario, Contratistas y Docentes de Planta y medio tiempo.

Se tiene previsto para la vigencia 2009, la implementación de un plan de comunicación acorde con las necesidades de la institución definiendo metas y actividades de seguimiento y evaluación con el fin de verificar el impacto en el mejoramiento de la comunicaciones.

- Bajo Nivel de Planeación, Asignación y Ejecución por limitantes de recursos económicos y techos presupuéstales asignados, destinados a programas de capacitación, bienestar social y programas de incentivos.

EXPLICACIÓN DEL INFOTEP DE SAN ANDRÉS: Los Ingresos del Infotep- están inmersos dentro del presupuesto de la nación, y más exactamente como entidad adscrita al Ministerio de Educación Nacional, no obstante lo anterior los techos presupuestales asignados no son sujetos de aumento con autonomía del Instituto, si no que corresponden y dependen a políticas macroeconómicas y voluntad del nivel central.

No obstante lo anterior se tiene definidos unas partidas dentro del presupuesto que conforme a las necesidades son insuficientes para la implementación efectiva de programas de capacitación, bienestar social y programas de incentivos.

Evidenciándose así la no implementación y ejecución de todas las acciones y actividades mínimas necesarias para el mejoramiento y bienestar social institucional.

- Bajo Nivel de Cultura en la Administración y Control del Manejo de criterios definidos para prevenir los riesgos en los procesos.

EXPLICACIÓN DEL INFOTEP DE SAN ANDRÉS: Si bien es cierto se ha venido trabajando e interiorizando en la entidad desde años anteriores, el concepto de riesgo y su administración, en el ejercicio práctico los funcionarios y jefes de procesos no tienen claridad sobre su rol y responsabilidades toda vez que los procesos y sus participantes se encuentran en proceso de cambio de cultura de lo funcional a por procesos.

- Bajo Nivel de Autonomía Presupuestal y Financiera, para ingreso, control y manejo de recursos.

EXPLICACIÓN DEL INFOTEP DE SAN ANDRÉS: Los Ingresos del Infotep- están inmersos dentro del presupuesto de la nación, y más exactamente como entidad

1117

adscrita al Ministerio de Educación Nacional, no obstante lo anterior los techos presupuestales asignados no son sujetos de aumento con autonomía del Instituto, si no que corresponden y dependen a políticas macroeconómicas y voluntad del nivel central.

No obstante se gestionan recursos tanto interno y externos, es limitado el proceso de adición presupuestal si no corresponden a convenios con entidades del orden nacional.

Los recursos gestionados con instituciones diferentes, no pueden ser incluidos dentro del presupuesto para manejo y control si no que tienen que ser delegadas las responsabilidades y manejo de los mismos a entidades y/o instituciones por fuera del Infotep.

- **Subsistema de Control de Gestión.**

Debilidades:

- Bajo Nivel de Conectividad y Ancho de Banda. Con el fin de que los actos administrativos o documentos de interés general, sean publicados a través de medios electrónicos (Ley 962/05).

EXPLICACIÓN DEL INFOTEP DE SAN ANDRÉS: No existen recursos suficientes en el presupuesto que garanticen la contratación y permanencia en el tiempo de la prestación del servicio de Internet y mejoramiento del ancho de banda. Se han iniciado gestiones y procesos encaminados a subsanar conforme a los recursos las necesidades de publicación y divulgación conforme a la ley 962 de 2005.

- Aunque se tienen registrados los Tramites Misionales en el Portal SUIT, se evidencia falta de registros y control de trámites para medir el nivel de agilidad de atención a los usuarios.

EXPLICACIÓN DEL INFOTEP DE SAN ANDRÉS: En la vigencia 2009, se ha dado inicio a la implementación de un libro control y registro de trámites de notas y de certificados de estudio. Con el fin de determinar el nivel de agilidad de la atención a los usuarios.

- Bajo nivel de Implementación de Políticas relacionadas con la Comunicación, Socialización – Replicas de las capacitaciones cursos y/o talleres recibidos dentro de su área, proceso en toda la organización.

EXPLICACIÓN DEL INFOTEP DE SAN ANDRÉS: Se definió en la vigencia 2009 una política desde la alta dirección de la obligatoriedad de comunicar, replicar y/o socializar las capacitaciones, cursos y/o talleres en los cuales participen los funcionarios

1118

y/o contratistas del Infotep. A través de un comunicado rectoral. La mencionada socialización deberá ser presentada al área, funcionario o funcionarios, proceso o procesos y/o a toda la organización conforme a los temas y actividades relacionadas.

- Bajo Nivel de Autonomía Presupuestal y Financiera, para ingreso, control y manejo de recursos.

EXPLICACIÓN DEL INFOTEP DE SAN ANDRÉS: Los Ingresos del Infotep- están inmersos dentro del presupuesto de la nación, y más exactamente como entidad adscrita al Ministerio de Educación Nacional, no obstante lo anterior los techos presupuestales asignados no son sujetos de aumento con autonomía del Instituto, si no que corresponden y dependen a políticas macroeconómicas y voluntad del nivel central.

No obstante se gestionan recursos tanto interno y externos, es limitado el proceso de adición presupuestal si no corresponden a convenios con entidades del orden nacional. Los recursos gestionados con instituciones diferentes, no pueden ser incluidos dentro del presupuesto para manejo y control si no que tienen que ser delegadas las responsabilidades y manejo de los mismos a entidades y/o instituciones por fuera del Infotep.

- Subsistema de Control de Evaluación.

Debilidades:

- Aunque el proceso de levantamiento y construcción del SGC Y MECI se realizo en un periodo corto de tiempo, existen algunas limitantes para el proceso de ejecución, como es la necesidad de acompañamiento en tiempo presente en cada proceso.

EXPLICACIÓN DEL INFOTEP DE SAN ANDRÉS: En la vigencia 2008 no se contaba con recursos económicos, para el acompañamiento de la implementación del SGC Y MECI, por lo cual conforme a las políticas del MEN, a partir del cierre del primer semestre del 2008 y hasta el mes de Diciembre de 2008, se recibió apoyo, con acompañamiento y asesoría permanente por parte de la firma INALCEC. A partir del segundo semestre del 2008, se gestionaron recursos y se contrato acompañamiento y asesoría de un profesional de apoyo interno, para el levantamiento de la información en cada puesto de trabajo.

Al cierre de la vigencia se pudo establecer el resultado satisfactorio en el proceso de apoyo y acompañamiento que arrojo lo siguiente:

MECI: Se reporta al cierre del 2008 un Nivel de Avance del 91.24 %

1119

SGC: Se reporta al cierre del 2008 un Nivel de Avance del 92.80 %

Nuestra Institución al igual que las otras entidades del mismo sector presenta dificultades en el proceso de implementación efectiva y puesta en marcha del sistema Integrado de gestión. Para la vigencia 2009 estamos a la espera del apoyo gestionado por el ministerio de educación, para capacitación específica en la implementación del sistema integrado de gestión, asesoría y acompañamiento presencial para la posterior certificación de la institución.

- Bajo Nivel de experiencia en el proceso de Evaluación, Auditorias Internas de Calidad, que ayuden a detectar debilidades y/o dificultades en el proceso de implementación y en el acompañamiento para la puesta en marcha del Modelo de SGC Y MECI.

EXPLICACIÓN DEL INFOTEP DE SAN ANDRÉS: Al cierre de la vigencia 2008, se consolido un equipo de cinco (5) auditores de calidad, a través del apoyo del MEN. Los cuales se encuentran certificados por ICONTEC, los cuales requieren continuar el proceso de capacitación y/o actualización para fortalecer las competencias y destrezas en materia de auditoría del SGC.

No existen en el departamento entidades homologas, ante las cuales podamos recurrir para recibir apoyo, retroalimentación y/o adoptar experiencias exitosas.

Existen dificultades en el presupuesto, que apoyen el traslado a otras entidades y/o a capacitaciones específicas en el interior del país, para desarrollar y ampliar las competencias y destrezas de los auditores de calidad**.**

- Bajo Nivel de retroalimentación sobre el desempeño individual de los servidores a través de los planes de mejoramiento Individual.

Nota: Sobre este punto no envió EXPLICACIÓN EL INFOTEP DE SAN ANDRÉS.

- La responsabilidad del Cumplimiento del Avance del Plan de Mejoramiento, no es adoptada como propia en cada responsable de Procesos y/o de las Acciones Definidas".

EXPLICACIÓN DEL INFOTEP DE SAN ANDRÉS: Aunque al cierre de la vigencia 2008 se alcanzo un avance superior al 84 % en la ejecución del plan de mejoramiento, persisten todavía hechos que muestran falta de liderazgo en algunas actividades por parte de algunos dueños de procesos y responsables de las acciones.

1120

A la fecha del presente informe- Agosto 15 de 2009, hemos recibido el informe final de la auditoria de la vigencia 2008, y estamos en el proceso de consolidación y presentación del plan de mejoramiento para aprobación por parte del ente de control, y se han definido las siguientes estrategias para la definición y concertación y ajuste de acciones y/o actividades para subsanar los hallazgos reportados por el grupo auditor, con el fin de hacer partícipes a los responsables de los procesos y/o acciones en la construcción del documento final. Así:

- Implementación del formato de acciones preventivas y correctivas.
- Definición de los responsables directos de subsanar el hallazgo, definiendo si corresponden a acciones correctivas y/o preventivas.
- Definir los coparticipes y/o corresponsables de las acciones.
- Entrega de los hallazgos definidos a cada procesos y/o responsable.
- Definir fechas límites de entrega de los formatos debidamente diligenciados y firmados.
- Ajuste de los responsables y coparticipes, conforme a pronunciamientos por parte de las áreas y/o procesos.
- Entrega del formato por cada hallazgo por parte de los responsables al profesional de control interno debidamente diligenciado y firmado.
- Consolidación por parte de control interno del documento borrador del plan de mejoramiento.
- Entrega del documento para aprobación del ente de control.
- Socialización del documento una vez aprobado y/o ajustado.
- Entrega de copia del plan de mejoramiento a todos los responsables de los procesos del Infotep.
- Definición de un cronograma de seguimiento y evaluación del avance del plan de mejoramiento.

Elaboración de informes ejecutivo semestral del avance a rectoría definiendo oportunidades y dificultades**.**

- **Estado General del Sistema de Control Interno - MECI.** Se reporta un Nivel de Avance del 91.24 % en la Implementación del Modelo MECI.

EXPLICACIÓN DEL INFOTEP DE SAN ANDRÉS: Consideramos que el nivel de avance cumple con las gestiones y procesos y documentos levantados en armonía con el sistema Integral de gestión que Incluye: MECI Y SGC.

Para la vigencia 2008, conforme a los compromisos adquiridos nuestra institución, presenta parte de cumplimiento. En la actualidad nos encontramos en proceso de implementación efectiva presentándose algunas limitantes como es el bajo nivel de recursos para contratar acompañamiento en el proceso.

1121

e) Implementación del Modelo Estándar de Control Interno – MECI y el Sistema de Gestión de Calidad. El Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional "INFOTEP tiene implementado el Modelo Estándar de Control Interno MECI: 2005 y el Sistema de Gestión de Calidad bajo la Norma NTCGP 1000: 2004, de acuerdo a lo establecido en el Decreto 2913 de 2007.

f) Planes de Mejoramiento Suscritos con la Contraloría General de la República a diciembre 31 de 2008.

Nº DE PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	VIGENCIA FISCAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	Nº TOTAL DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	Nº DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO TOTAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08
4	2007	88	88	88.37	88.37

EXPLICACIÓN DEL INFOTEP DE SAN ANDRÉS: Al cierre de la vigencia 2008, se alcanzo un avance superior al 84% en la ejecución del plan de mejoramiento, resultado que supera los avances de las vigencias anteriores, avanzando significativamente al cumplimiento de los objetivos institucionales.

El numero de hallazgos reportados en total de 88, corresponde a hallazgos de auditoría de la vigencia 2007 y de las vigencias anteriores que a criterio del grupo auditor del CGR quedaron pendientes y se ordeno por parte del mismo, incluirlos aunque se evidenciaban algunos con descripciones y hechos similares.

Para la vigencia 2009 con la firma del nuevo plan de mejoramiento (Auditoria del 2008) tenemos con objetivos institucionales alcanzar y/o superar el avance obtenido en la vigencia 2008.

g) Diseño e Implementación del Plan de Gestión Ambiental a 31-12-08. El Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional ya diseño e implemento el Plan de Gestión Ambiental de acuerdo con los Artículos 79 y 269 de la Constitución Política.

h) Utilización de la Subcuenta Otros - 000090.

CODIGO CUENTA	VALOR EN MILES DE PESOS

1122

242590	537
581590	30.721

NOTA: No se pudo establecer si superan el 5% de la Cuenta Principal, debido a que no la relacionan en el Catalogo General de Cuentas.

EXPLICACIÓN DEL INFOTEP DE SAN ANDRÉS: La cuenta 242590 si corresponde a la denominación de otros, y su saldo no alcanza a cubrir y/o alcanzar el 5%del total del saldo de la cuenta. Toda vez que la cuenta 2425 tiene un saldo de $100.995.040,02.

En segundo lugar la cuenta 581590 no corresponde a la cuenta de otros su denominación es "Provisiones, depreciaciones y amortizaciones.

Corresponde a la cuenta 581593 la cuenta de Otros, la cual su saldo corresponde al 5% del total de la cuenta 5815.

INFORME DE AUDITORÍA DEL BALANCE GENERAL DE LA NACIÓN VIGENCIA FISCAL 2008 PREPARADO Y PRESENTADO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA. Del citado informe retomamos lo correspondiente al Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional de San Andrés, Isla – INFOTEP así:

"INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL – INFOTEP - SAN ANDRÉS.

OPINION: NEGATIVA.

- Se generó incertidumbre en el gasto por depreciación por $120 millones, al calcular de manera global la depreciación, sin tener en cuenta la fecha de adquisición y el monto de la depreciación, lo que afectó la depreciación acumulada.

EXPLICACIÓN DEL INFOTEP DE SAN ANDRÉS: El hecho no debió generar incertidumbre, ya que no fue cierto el cálculo de la depreciación global; se calculó individualmente articulo por articulo y en forma mensualizada, si bien es cierto que el informe intermedio se contabilizo globalmente, pero la situación fue subsanada en el informe final, por lo cual insistimos no debió generar incertidumbre como se les demostró al grupo auditor, los cuales no quisieron cambiar su decisión.

1123

- La entidad no posee un inventario físico, situación que generó incertidumbre sobre propiedades, planta y equipo por $155,9 millones, que incidió de igual forma sobre el resultado del ejercicio.

EXPLICACIÓN DEL INFOTEP DE SAN ANDRÉS: Procederemos a responder en dos secciones:

Primero: Inventario. No estamos de acuerdo y es totalmente FALSO, lo que informo el equipo auditor dentro de su proceso de auditoría de la vigencia 2008. Nuestra institución, al cierre de la vigencia 2008, realizo un inventario físico de los Bienes Muebles de su Propiedad. Con fecha corte Noviembre 30 de 2008. Situación que fue puesta a consideración del grupo auditor y no fue tenida en cuenta, no reconociendo el compromiso institucional y los avances que por este concepto se realizaron en el INFOTEP.

Contamos con evidencias fotográficas, documentales, actas y demás soportes contables y/o ajustes que dan fe de lo manifestado.

Segundo: Incertidumbre sobre PPYE, por $155.9 Millones. No estamos de acuerdo con lo manifestado por el grupo auditor. En lo relacionado con la incertidumbre de la cuenta PPYE. Toda vez que existen evidencias y/o soportes claros y consistentes que demuestran la razonabilidad de los saldos de la cuenta PPYE, como son:

Anexamos copia de respuesta al Grupo Auditor del informe preliminar **(OFICIO 80881-0848 de fecha Mayo 29 de 2009).**

ANÁLISIS DE RESPUESTAS Y AVANCES QUE NO HAN SIDO TENIDO EN CUENTA

- Razonabilidad de los estados contables. Inventarios. Vemos con preocupación que los adelantos institucionales resultado de las indicaciones de la CGR en fechas anteriores y contenidos en el plan de mejoramiento, **no son tenidos** en cuenta al momento de calificar la gestión integral, llevando a concluir una opinión negativa de los estados financieros. Nos referimos específicamente a la realización de acciones puntuales realizadas en el año 2.008 tales como: Inventarios, bajas, registros, conciliaciones entre contabilidad y activos fijos, entre otras acciones. Veamos por ejemplo los hallazgos descritos anteriormente.

Resumen de hallazgos auditorias vigencias anteriores sobre el tema de inventarios:

1124

Auditoria Vigencia 2.004 – 1801002- "No se realizo mensualmente el registro de la depreciación acumulada, así como tampoco la integración del inventario de activos fijos al aplicativo".

Auditoria Vigencia 2.006. Solamente aparece mencionado dentro del seguimiento del plan de mejoramiento cuyo texto reza "Del seguimiento al Plan de mejoramiento (punto 13) no se realizo mensualmente el registro de la depreciación acumulada así como tampoco la integración del inventario de activos fijos al aplicativo".

Auditoria Vigencia 2.007. Hallazgo No 4. Propiedad Planta y Equipo. "Las cuentas maquinarias y equipos con saldos a treinta y uno de diciembre del 2.007 por 60 millones, muebles y enseres por 128.000, equipos y comunicaciones por 123.millones, equipos de comedor por 2.000.000 y depreciación acumulada por 65.000.000 millones generan incertidumbres por cuanto no se ha evidenciado en las ultimas auditorias realizadas (2.003 -2007) la toma de un inventario físico y sus respectivos ajustes a la contabilidad."

Análisis Infotep acerca del cumplimiento de las acciones de Inventario. La institución en cumplimiento de las indicaciones dadas por la CGR, inicia y culmina las siguientes acciones en el año 2.008:

1. Realización de inventario de vigencia 2.008. levantamiento individual de cada bien o elemento institucional. Se crearon marquillas oficiales identificando fecha de compra y valor. Además de incluir la información requerida por el modulo PPYE.
2. Con fundamento en el inventario levantado se reclasificaron los elementos, actualizando los valores y definiendo los bienes objetos de baja, agotando los trámites administrativos y contables pertinentes, dando como resultado los ajustes contables verificados mediante conciliaciones entre los módulos de contabilidad y PPYE.
3. Se efectuaron las bajas correspondientes a través de los actos administrativos correspondientes.
4. En la actualidad los bienes y elementos se encuentran no solo identificados, valorados y actualizados sino también sistematizados, marcados y reflejados en la información contable de nuestra institución.

 Por lo tanto no entendemos, ni aceptamos la afirmación realizada por el grupo auditor en la página 12 dentro de la "Opinión de los estados contables " respecto de no poseer un inventario físico dejándonos en iguales condiciones de auditorías anteriores donde no se podía demostrar todo lo que en la actualidad posee el INFOTEP en materia de inventarios.

1125

No puede calificarse de igual manera si hay avances evidentes de mejoramiento y más allá de ello cumplimiento concreto demostrado documentalmente.

Solicitamos por lo tanto considerar legalmente nuestras evidencias en esta materia para la recalificación de la evaluación integral.

Es por lo anterior que dejamos constancia ante la cámara de representantes que nuestra institución ha sido objeto a la presentación de informes y/o resultados de auditoría no coherentes con las realidad de la institución. Desconociendo las gestiones, avances y logros alcanzados por la administración en materia de propiedad Planta y Equipo.

El informe del grupo auditor sin valorar nuestros avances ha desmejorado el resultado final de nuestra gestión, en relación con el dictamen integral que ubico a la institución en el **Cuadrante D33**. Resultado diferente hubiéramos presentado si el grupo auditor hubiera valorado y reconocido nuestros avances, es decir los errores del proceso financieros se disminuirían en la suma de $155.9 millones presentado un resultado en el **Cuadrante D22**. Es decir opinión con salvedades en vez de negativa.

Por último: manifestamos que no se comparte la afirmación del grupo auditor de la **CGR**, toda vez, que para el cálculo individual de la depreciación, esta se efectuó basada en el inventario; igualmente fue demostrado al grupo auditor con soportes.

- Por falta de depuración de los deudores, la pérdida de documentos soportes y las debilidades en el registro en libros auxiliares, se generó incertidumbre por $144 millones y se afectó de igual forma los ingresos por servicios educativos.

EXPLICACIÓN DEL INFOTEP DE SAN ANDRÉS: Es otra afirmación no compartida con el grupo auditor, toda vez, que la totalidad de deudores de 144 miles, reportados en los estados contables, les fueron soportados e individualizados a la fecha de corte; si bien fue cierto la perdida de documentos soportes (originales) de la oficina de pagaduría; las copias de los mismos reposan en el área de contabilidad como soporte de los registros contables, que es en donde se generan los Estados Contables y no en la oficina de pagaduría.

- Se presentaron debilidades en las conciliaciones bancarias que originaron incertidumbre por $0.3 millones, que incidieron igualmente entre los ingresos por servicios educativos.

EXPLICACIÓN DEL INFOTEP DE SAN ANDRÉS: Esta situación por valor de 0.3 miles, corresponden a una cuenta de ahorro que presentaba situación de inactividad

1126

a la fecha; lo cual en ningún momento está incidiendo en los servicios educativos, como lo expresó el grupo auditor.

- Control Interno Contable.

Es satisfactorio, no obstante es necesario resaltar que el análisis, interpretación y comunicación de la información junto con los otros elementos de control y las acciones implementadas, están en el rango de deficiente".

EXPLICACIÓN DEL INFOTEP DE SAN ANDRÉS: El resultado final de la evaluación del sistema de control interno contable, para la vigencia 2008 arrojo como resultado el siguiente:

EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE 2008 - 4.24.

Lo Anterior en una escala de calificación de 1 a 5, no corresponde a satisfactorio.

No es coherente la calificación del grupo auditor, toda vez que este resultado corresponde a la vigencia 2007 y no a la del año 2008.

Las etapas del proceso contable tenidas en cuenta en la evaluación del control interno contable en la vigencia 2008 corresponden a:

- Identificación.
- Clasificación
- Registro y ajustes.
- Elaboración de estados Contables y demás informes.
- Acciones Implementadas.

Y no como las considera la observación (Análisis, Interpretación y Comunicación).

Dentro de las respuestas de nuestra institución a las observaciones, hallazgos del grupo auditor, dejamos constar que estos no eran coherentes con los informes y/o avances efectivos realizados en la vigencia 2008.

131.- FONDO PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR AGROPECUARIO - FINAGRO.

a) De Orden Contable.

1127

- A 31-12-08 presentan en los estados financieros Patrimonio por valor de $473.133.797 miles y Utilidad por valor de $ 55.079.549 miles, en el Catálogo General de Cuentas el valor del Patrimonio es de $ 473.165.032 miles y la Utilidad por valor de $ 55.234.516 miles.

¿Cual es la razón para que estos saldos sean diferentes en los informes?.

- A 31-12-08 presentan Deudores y/o Cuentas por Cobrar de Difícil Recaudo así:

Cifras en miles de pesos

TOTAL DEUDORES Y/O CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	EDAD DE LOS DEUDORES Y/O CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	INTERESES DE MORA	PROVISIÓN
390.693	701 días	8.017	398.710
6.555	3.361 días	730	7.285
280.000	3.303 días	143.820	423.820
448.979	1.339 días	27.190	476.169
290.000	3.358 días	40.288	330.288
94.000	7 días	0	94.000
217.017	261 días	24.133	241.150
87.500	0 días	4.364	91.864
5.893	3.045 días	0	5.893
7.004	3.420 días	0	7.004
10.581	3.420 días	678	11.259
4	3.300 días	0	4
8	1.518 días	0	8
3.316	7 días	0	3.316
11.577	1.800 días	0	11.577
915.368	3.330 días	0	915.368
9.304	3.358 días	0	9.304
168	1.829 días	0	168
7.350	123 días	0	7.350
1.754	1.350 días	0	1.754
525	77 días	0	525
365.685	3.840 días	0	365.685
3.153.281		**249.220**	**3.402.501**

NOTA: En el Catálogo General de Cuentas la Cuenta 147500 - Deudas de Difícil Cobro presenta saldo por valor de $ 1.328.704 miles.

¿Cual es la razón para que este saldo sea diferente en los informes?.

1128

- **Cartera de Créditos.** Comprendían al 31 de diciembre de 2008 (cifras en miles de pesos):

Comercial – Garantía Idónea Categoría E – Riesgo de Incobrabilidad	397.248
Comercial – Otras Garantías Categoría E – Riesgo de Incobrabilidad	1.417.496
Consumo – Garantía Idónea Categoría E – Riesgo de Incobrabilidad	10.581

Saldos por tipo de cartera:

Cartera Comercial - Redescuento	Capital	Intereses	Total
Categoría E – Riesgo de Incobrabilidad	397.248	8.747	405.995
Provisiones Cartera Comercial Redescuento: Categoría E – Riesgo de Incobrabilidad	(397.248)	(8.747)	(405.995)

La Cartera Directa a 31 de diciembre, se encuentra clasificada de la siguiente manera:

Cartera Directa Cartera Comercial – Otras Garantías	Capital	Intereses	Total
Categoría E – Riesgo de Incobrabilidad	1.417.496	245.689	1.663.185
Provisiones Cartera Comercial Categoría E – Riesgo de Incobrabilidad	(1.417.496)	(245.689)	(1.663.185)

- ¿De acuerdo con el artículo 3º de la Ley 87 de 1993, el artículo 7º del Decreto 1914 de 2003 y con el Decreto 1537 de 2001, que mecanismos ha implementado su

administración para garantizar la Sostenibilidad del Sistema Contable Público al interior de su entidad?. **Respuesta/. NO.** El sistema contable aplicable a FINAGRO está determinado por la Superintendencia Financiera de Colombia, toda vez que FINAGRO es un establecimiento de crédito sometido a la vigilancia de dicha Superintendencia y en consecuencia debe aplicar el sistema contable de las entidades vigiladas por la Superintendencia.

- A 31 de diciembre se registraron como partidas conciliatorias tres notas créditos o consignaciones pendientes de contabilizar, sobre las cuales se espera recibir soportes en el mes de enero de 2009.

b) Informe Anual de Evaluación del Sistema de Control Interno Contable a 31-12-08. Del citado informe retomamos lo siguiente:

- "Debilidades Generales:

- La entidad esta en proceso de adquirir una solución para el manejo y registro de las carteras en administración, considerando además la venta de la cartera.
- El proceso de mejoramiento contínuo esta en proceso de fortalecimiento, mediante la retroalimentación que permitan los resultados de los controles aplicados y los resultados de los indicadores de gestión por procesos.
- Esta en proceso de fortalecimiento de los controles aplicados al proceso contable mediante conciliaciones entre los aplicativos que reportan a la contabilidad y los saldos que registra la contabilidad".

- **Calificación de la Evaluación del Control Interno Contable.** Puntaje obtenido 4.75 - Adecuado.

c) Informe Ejecutivo Anual Modelo Estándar de Control Interno – MECI vigencia 2008. Del citado informe resaltamos lo siguiente:

- "Subsistema de Control Estratégico.

Dificultad:

- No se ha implementado la herramienta y el procedimiento a aplicar para el desarrollo e implementación de un programa de reinducción en respuesta a cambios organizacionales, técnicos o normativos, ni para el sistema de

evaluación del desempeño, ni para el plan institucional de formación y capacitación.

- Subsistema de Control de Gestión.

Dificultad:

- No se ha establecido el mecanismo para recibir las sugerencias y recomendaciones por parte de los funcionarios de la entidad. Se definió que el tema será coordinado por la dirección de Servicio al Cliente.

- Subsistema de Control de Evaluación.

Dificultad:

- No se ha diseñado la metodología y formatos como herramienta que permitan la implementación de Planes de mejoramiento individual".

- **Estado General del Sistema de Control Interno - MECI.** No informan el porcentaje del nivel de avance en la implementación del Modelo MECI.

d) Implementación del Modelo Estándar de Control Interno – MECI y el Sistema de Gestión de Calidad. El proceso de implementación del SIG, se inició desde comienzos de 2007 con la identificación y estructuración del proceso de gerencia estratégica en FINAGRO, encaminado a establecer para la operación de la organización en cumplimiento del objetivo establecido para el Fondo en la Ley 16 de 1990, focalizando sus esfuerzos en la construcción de un sistema que consolidará las mejores prácticas de gestión.

e) Planes de Mejoramiento Suscritos con la Contraloría General de la República a diciembre 31 de 2008.

Nº DE PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	VIGENCIA FISCAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	Nº TOTAL DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	Nº DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO TOTAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08
3	2004	2	En visita	En visita	
	2005-2006	7			
	2007	15			

3		24	0	0	92.09%

f) Demandas Interpuestas por Terceros en Contra de la Entidad a 31-12-08, así:

Cifras en miles pesos

PRETENSIONES LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	DEMANDAS PROVISIONADAS	PAGOS POR SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	DEMANDAS FALLADAS POR PAGAR - CRÉDITOS JUDICIALES	DEMANDAS SIN CUANTÍA
21.214.416.61	0	0	0	3

NOTA: Al comparar esta cifra con lo reportado en el Catálogo General de Cuentas a 31-12-08, encontramos lo siguiente:

La cuenta 912000 – Responsabilidades Contingentes Litigios y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos no aparece en el catálogo de cuentas con saldo.

¿Cual es la razón para que este saldo sea diferente en los informes?.

g) Diseño e Implementación del Plan de Gestión Ambiental a 31-12-08. Toda vez que FINAGRO es un establecimiento de crédito, su funcionamiento no tiene impacto ambiental.

NOTA: En concepto de esta Auditoría y en lo manifestado por la Contraloría General de la República en los informes presentados al Congreso, las entidades deben implementar a su interior el Plan de Manejo Ambiental que garantice el buen uso de los recursos naturales como el agua, la luz, el buen manejo de los residuos sólidos y el buen manejo de las aguas negras, etc.

h) Utilización de la Subcuenta Otros - 000090.

CODIGO CUENTA	VALOR EN MILES DE PESOS
142090	710.209
147590	1.328.704
242590	416.533
531790	2.831.000
581090	86.991
819090	1.481.750

839090	4.559.594.240
890590	- 1.481.750
891590	- 4.559.594.240
939090	4.617.793.895
991590	- 4.617.793.895

NOTA: Estos saldos superan el 5% del monto total de la cuenta principal, se deben reclasificar en la cuenta respectiva o solicitarle a la Contaduría General de la Nación la habilitación de nuevos códigos.

132.- CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL GUAVIO - CORPOGUAVIO.

a) De Orden Presupuestal.

- Comparativo Ejecución Presupuestal 2007 vs. 2008:

	2007	2008
Inversión	65.93	82.97

- Rezago Presupuestal (reservas presupuestales más cuentas por pagar) constituido a 31 de diciembre de 2008:

Cifras en miles de pesos

Reservas presupuestales constituidas a 31-12- 08	7.206.328
Cuentas por pagar constituidas a 31-12- 08	386.833
TOTAL REZAGO PRESUPUESTAL CONSTITUIDO A 31-12- 08	**7.593.161**

- Rezago Presupuestal constituido a 31 de diciembre de 2007 (reservas presupuestales más cuentas por pagar) y ejecutado a 31 de diciembre de 2008:

Cifras en miles de pesos

Descripción	Saldo a 31 – 12-07	% de Ejecución a 31 - 12 – 08
Reservas Presupuestales	4.722.486	85%
Cuentas por Pagar	390.040	100%
TOTAL REZAGO PRESUPUESTAL EJECUTADO A 31-12-08	**5.112.526**	**?**

NOTA: No informan el porcentaje de ejecución del Rezago.

1133

b) De Orden Contable.

- A 31-12-08 presentan Propiedad, Planta y Equipo No Explotado - Cuenta 163700 por valor de $ 164.866 miles.

- A diciembre 31 de 2008, los avances y anticipos entregados por todo concepto, quedaron debidamente legalizados?. **Respuesta/.** **NO** todos los anticipos quedaron legalizados: *Una parte fueron girados en el mes de diciembre de 2008 y en cumplimiento del cronograma no es posible su legalización completa. *Otra parte no quedo legalizada porque para su ejecución hubo inconvenientes de fueraza mayor en razón por la cual afectaron el desarrollo de los cronogramas de los contratos.

- **Activos Totalmente Depreciados.** A 31 de diciembre de 2007 la planta de tratamiento de residuos sólidos se encuentra totalmente depreciada y en el último informe del 2008 aparece que se encuentra plenamente deteriorada. Por tal razón la planta de tratamiento de residuos sólidos de Gachetá, por valor de $481.865 miles, a la fecha, existe un comodato en proceso devolución con el municipio de Gachetá, hasta que no se resuelva dicho proceso permanecerá en cuentas de orden.

- **Otros Intereses – Cuenta 147083.** Aparece en el saldo intereses por mora sobre transferencia de la sobretasa ambiental del municipio Fómeque que viene de la vigencia 2007 y se encuentra en la oficina de cobro coactivo para su respectivo cobro por valor de $ 5.029 miles.

c) De Orden Administrativo.

- A pesar de estar en proceso de implementación del Sistema de Gestión de Calidad, existen debilidades en la aplicación procedimientos para que la información contable y financiera cumpla con los parámetros establecidas en el Régimen de Contabilidad Pública, de manera específica en lo relacionado con el flujo de información contable entre las diferentes áreas con contabilidad además de los documentos o información necesaria para la preparación de los Estados, Informes y reportes contables para el cumplimiento de las obligaciones con los diferentes usuarios de la información.

d) Informe Anual de Evaluación del Sistema de Control Interno Contable a 31-12-08. Del citado informe retomamos lo siguiente:

- "Debilidad General:

1134

- Se encuentra en proceso de implementación todo la parte de documentación del sistema.

- Recomendación:

- Ejercicios de autocontrol a la gestión".

- **Calificación de la Evaluación del Control Interno Contable.** Puntaje obtenido 4.23 - Adecuado.

e) Informe Ejecutivo Anual Modelo Estándar de Control Interno – MECI vigencia 2008. Del citado informe resaltamos lo siguiente:

- "Subsistema de Control Estratégico.

Dificultades:

- Los elementos de "Desarrollo del Talento Humano y Valoración de Riesgos", se les establece Plan de Mejoramiento al proceso, con el propósito de fortalecerlos, integrándolos al cumplimiento total del sistema.

- La entidad cuenta con 27 cargos de planta y contrata los servicios profesionales y de apoyo requeridos para cumplir con su objetivo misional, generando memoria institucional y requiriendo la capacitación permanente en el sistema.

- Subsistema de Control de Gestión.

Dificultades:

- Los distintos procesos, deben fortalecer la aplicación de la Tabla de Retención Documental, con el propósito de mejorar los Registros generados por el sistema.

- El centro de documentación de la Entidad debe ser involucrado en la Intranet y página Web, con el propósito de ofertar el servicio de consulta a usuarios internos y externos.

- Subsistema de Control de Evaluación.

Dificultades:

- Es necesario fortalecer la Oficina de Control Interno, con el propósito de hacer un seguimiento y evaluación permanente a la totalidad del sistema.

1135

- Al no contar con una implementación total de la Tabla de Retención Documental, el control, seguimiento y evaluación de los registros generados por el sistema se dificulta".

- **Estado General del Sistema de Control Interno - MECI.** Se reporta un nivel de avance Adecuado en la implementación del Modelo MECI, no informan el porcentaje.

f) Implementación del Modelo Estándar de Control Interno – MECI y el Sistema de Gestión de Calidad. El Modelo Estándar de Control Interno – MECI y el Sistema de Gestión de Calidad se encuentra implementado por medio del Acto Administrativo Resolución No. 625 de diciembre 5 de 2008.

g) Planes de Mejoramiento suscritos con la Contraloría General de la República a diciembre 31 de 2008.

Nº DE PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	VIGENCIA FISCAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	Nº TOTAL DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	Nº DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO TOTAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08
1	2006	60	*	*	98.07%

* Las Auditorías a las vigencias 2007 y 2008 se están desarrollando a la fecha por lo anterior el plan de mejoramiento que se ejecutó hasta el 31 de diciembre de 2008, correspondía a los resultados de auditoría vigencia 2006.

h) Demandas Interpuestas por Terceros en Contra de la Entidad a 31-12-08, así:

Cifras en miles pesos

PRETENSIONES LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	DEMANDAS PROVISIONADAS	PAGOS POR SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	DEMANDAS FALLADAS POR PAGAR - CRÉDITOS JUDICIALES	DEMANDAS SIN CUANTÍA
1.590.080	0	5.843	0	2

1136

NOTA: Al comparar estas cifras con lo reportado en el Catálogo General de Cuentas a 31-12-08, encontramos lo siguiente:

En la cuenta 912000 – Responsabilidades Contingentes Litigios y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos presentan saldo por valor de $ 14.434.783 miles.

En la cuenta 271005 Pasivos Contingentes – Provisión para Contingencias – Litigios y Demandas presentan saldo por valor de $ 1.504 miles

¿Cual es la razón para que estos saldos sean diferentes en los informes?.

i) Diseño e Implementación del Plan de Gestión Ambiental a 31-12-08. La entidad se encuentra en la etapa de formulación del Plan de Gestión Ambiental. Es preciso aclarar que dentro de las políticas institucionales se ha venido trabajando a través de actividades de sensibilización con el objeto de racionalizar el uso de servicios de agua, energía eléctrica, manejo de empaques, campañas de rehúso papel y otras.

j) Utilización de la Subcuenta Otros - 000090.

CODIGO CUENTA	VALOR EN MILES DE PESOS
147090	1.774
242590	87.901
890590	- 65.518
912090	13.050.000
020390	6.656
022490	- 38.840
022790	- 939.102

NOTA: Estos saldos superan el 5% del monto total de la cuenta principal, se deben reclasificar en la cuenta respectiva o solicitarle a la Contaduría General de la Nación la habilitación de nuevos códigos.

133.- CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CHIVOR - CORPOCHIVOR.

a) De Orden Presupuestal.

- Presupuesto de Inversión (aportes de la nación más aportes propios) 2007 vs. 2008.

Cifras en miles de pesos

1137

PRESUPUESTO DE INVERSIÓN APROBADO 2007	PRESUPUESTO DE INVERSIÓN DEFINITIVO 2007	PRESUPUESTO DE INVERSIÓN EJECUTADO 2007	%EJECUCIÓN DE PRESUPUESTO DE INVERSIÓN 2007
3.901.300	5.998.093	5.268.041	88%

PRESUPUESTO DE INVERSIÓN APROBADO 2008	PRESUPUESTO DE INVERSIÓN DEFINITIVO 2008	PRESUPUESTO DE INVERSIÓN EJECUTADO 2008	%EJECUCIÓN DE PRESUPUESTO DE INVRESIÓN 2008
3.841.915	6.840.314	6.034.375	88%

- Rezago Presupuestal (Reservas Presupuestales más Cuentas por Pagar) constituido a 31 de diciembre de 2008.

Cifras en miles de pesos

Reservas Presupuestales constituidas a 31-12- 08	1.841.539
Cuentas por Pagar constituidas a 31-12- 08	193.064.5
TOTAL REZAGO PRESUPUESTAL CONSTITUIDO A 31-12- 08	**2.034.603**

- Rezago Presupuestal constituido a 31 de diciembre de 2007(Reservas Presupuestales más Cuentas por Pagar) y ejecutado a 31 de diciembre de 2008.

Cifras en miles de pesos

Descripción	Saldo a 31-12-07	% de Ejecución a 31 - 12 – 08
Reservas Presupuestales	1.726.889	85%
Cuentas por Pagar	265.078	100%
TOTAL REZAGO PRESUPUESTAL EJECUTADO A 31-12-08	**1.991.967**	**87%**

b) De Orden Contable.

- A 31-12-08 presentan Propiedades, Planta y Equipos no Explotados – Cuenta 163700 por valor de $56.753 miles.

- Informe total de los Deudores y/o Cuentas por Cobrar a 31 de diciembre 2008 así:

1138

Cifras en miles de pesos

TOTAL DEUDORES Y/O CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	EDAD DE LOS DEUDORES Y/O CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	INTERESES DE MORA	PROVISIÓN
136.261	Más de 360 días	13.152	0

c) Orden Administrativo:

- Esta en proceso la implementación del sistema de información administrativo y financiero integrado mediante el cual se pretende procesar la información de la corporación de manera integrada, lo cual redundara en beneficio de contar con información administrativa y financiera de manera oportuna.

d) Informe Revisor Fiscal. De acuerdo a la opinión sobre el Sistema de Control Interno retomamos lo siguiente:

• "Facturación y Cartera.

Tasas por uso de agua y retributivas. La facturación de las tasas por uso y retributivas son elaboradas manualmente y los controles sobre las mismas y la liquidación de intereses a los deudores morosos se realiza mediante la utilización de hojas de calculo Excel, procedimiento que involucra riesgos en estados de cuenta por usuarios, liquidación de intereses, clasificación adecuada de la cartera, dificultad para realizar verificaciones y cruce de información.

• Sistemas de Información.

Administrativo y Financiero-SIAF. La Corporación cuenta con un aplicativo denominado Sistema de Información Administrativo y Financiero – SIAF, este aplicativo fue donado a la Corporación por la Secretaria de Hacienda Distrital de Bogota, el cual consta de 8 módulos y el éxito de su funcionamiento debe ser de manera integral, sin embargo solamente están funcionando los correspondientes a presupuesto, correspondencia y parcialmente de tesorería en lo relacionado con ingresos y ordenes de pago.

No obstante que el Sistema Integrado de Información Financiero y Administrativo constituye una herramienta importantísima en el Sistema de Control Interno Contable y Administrativo de la entidad, es procedente que se adelanten acciones tendientes a

1139

definir el alcance que sobre el tema que contempla el Decreto 2789 de 2004 en cuanto al desarrollo e implementación de software financiero por parte de las entidades en virtud de la reglamentación del Sistema Integrado de Información Financiera SIIF a que se refiere el mencionado Decreto; pues no se justificaría que la entidad realice inversiones y esfuerzos en continuar su desarrollo e implementación del sistema ante la eventual posibilidad que finalmente no lo pueda utilizar".

e) Informe Anual de Evaluación del Sistema de Control Interno Contable a 31-12-08. Del citado informe retomamos lo siguiente:

- "Debilidades Generales:

- No obstante existir procedimientos documentados y emitirse comunicaciones internas sobre las responsabilidades de informar al área contable sobre las transacciones, hechos y operaciones realizadas en los diferentes procesos de la entidad, no se ha establecido y documentado como política.
- No son debidamente informados, los resultados obtenidos en la toma física de bienes al subproceso de contabilidad para hacer los ajustes pertinentes.
- No se realizan periódicamente tomas físicas de bienes por parte del líder del subproceso de Almacén.
- El sistema de información administrativo y financiero SIAF con que cuenta la entidad, no se ha desarrollado e implementado en su totalidad.
- No son suficientes los indicadores y análisis que coadyuvan a una mejor interpretación de la información contable generada".

- Estado del Sistema de Control Interno Contable. La Calificación fue del 4.6 - Adecuado.

f) Informe Ejecutivo Anual Modelo Estándar de Control Interno MECI vigencia 2008. Del citado informe resaltamos lo siguiente:

- "Subsistema de Control Estratégico.

Debilidades:

- Al realizar el Plan de Capacitación del año 2008 no se tuvo en cuenta la evaluación del plan de la vigencia anterior.

1140

- En la evaluación que se realiza a los funcionarios, se establecen acciones de mejoramiento, pero no son documentadas, lo que no permite hacer un seguimiento efectivo.
- En el elemento de administración de riesgos, se presentó debilidad por cuanto no se tiene determinado la vulnerabilidad de los procesos frente a los riesgos.

- Subsistema de Control de Gestión.

Debilidad:

- No se evidencia debilidad respecto a este Subsistema

- Subsistema de Control de Evaluación.

Debilidad:

- Aunque la entidad cuenta con herramientas para la autoevaluación de gestión, aún persiste en algunos funcionarios la debilidad en el tema, por lo tanto se debe seguir sensibilizando".

- Estado General del Sistema de Control Interno. A 31-12-08 el avance en la Implementación del MECI fue del 97.31%.

g) Implementación del Modelo Estándar de Control Interno MECI y el Sistema de Gestión de Calidad. A 31-12-08 La Corporación Autónoma Regional de Chivor tiene un avance de implementación de 97.31% de conformidad con la Calificación del Departamento Administrativo de la Función Publica.

h) Planes de Mejoramiento Suscritos con la Contraloría General de la República a diciembre 31 de 2008.

Nº DE PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	VIGENCIA FISCAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	Nº TOTAL DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	Nº DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO TOTAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08
					Cumplimiento

1141

01	2007	48	6	100%	100% Avance 33.04%

i) Demandas Interpuestas por Terceros en Contra de la Entidad a 31-12-08 así:

Cifras en miles de pesos

PRETENSIONES LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	DEMANDAS PROVISIONADAS	PAGOS POR SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	DEMANDAS FALLADAS POR PAGAR - CRÉDITOS JUDICIALES
459.550	0	0	0

NOTA: Al comparar las cifras reportadas en el cuadro anterior con lo consignado en el Catalogo de Cuentas a 31-12-08, encontramos que es exactamente el mismo valor:

Cuenta 912000 Responsabilidades Contingentes – Litigios y Demandas por valor $ 459.550 miles.

j) Implementación del Plan de Gestión Ambiental a 31-12-08. La Corporación Autónoma Regional de Chivor ya diseño e implemento el Plan de Gestión Ambiental de acuerdo a los artículos 79 y 269 de la Constitución Política.

k) Utilización de la Subcuenta Otros – 000090.

NOMBRE CUENTA	VALOR EN MILES DE PESOS
147090	3.105
151090	26.380
161590	186.770
162590	36.790
163590	13.446
164090	515.572
540190	43.550
542390	861.476
580190	1
580290	640
580590	4.896
581090	246
819090	19.669

1142

834790	19.669
839090	31.913
890590	-19.669
891590	-31.913
939090	2.073.565
991590	-2.073.565
053890	-6.840.315
056390	805.940
063890	1.826.074
073890	4.208.301

NOTA: Estos saldos superan el 5% del monto total de la cuenta principal, se deben reclasificar en su respectiva cuenta o solicitarle a la Contaduría General de la Nación la habilitación de estos nuevos códigos.

134.- INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SOLEDAD ATLÁNTICO - ITSA.

a) De Orden Presupuestal.

- Comparativo Ejecución Presupuestal 2007-2008:

	2007	2008
Inversión	17.20%	80.47%

- Rezago Presupuestal (reservas presupuestales más cuentas por pagar) constituido a 31 de diciembre de 2008:

Cifras en miles de pesos

Reservas presupuestales constituidas a 31-12- 08	6.673
Cuentas por pagar constituidas a 31-12- 08	643.838
TOTAL REZAGO PRESUPUESTAL CONSTITUIDO A 31-12- 08	**650.511**

- Rezago Presupuestal constituido a 31 de diciembre de 2007 (reservas presupuestales más cuentas por pagar) y ejecutado a 31 de diciembre de 2008.

Cifras en miles de pesos

Descripción	Saldo a 31-12-07	% de Ejecución a 31 - 12 – 08

1143

Funcionamiento	33.602	100
Inversión	79.798	100
TOTAL REZAGO PRESUPUESTAL EJECUTADO A 31-12-07.	**113.400**	**100**

- La Entidad informa que sí registró en el SICE el plan de compras y los contratos suscritos, pero no envía copia de la certificación que arroja el Sistema.

b) De Orden Contable.

- ¿A diciembre 31 de 2008, la entidad cuenta con sistema de costos debidamente implementado? **Respuesta/. NO**; este punto se encuentra reflejado en el plan de acción 2009; cabe aclarar que el sistema de costos que se maneja actualmente solo registra los costos directos los cuales son de fácil identificación; para este año se abrirá licitación para la contratación de la elaboración y puesta en marcha de este sistema en la institución.

- Transferencias por Cobrar. A la fecha existe la obligación del Municipio de Soledad de transferir al Instituto los aportes permanentes equivalentes al 10% de lo transferido al año por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público la cual asciende a la suma de $684.497.937,92 durante la vigencia 2008 se causaron aportes los cuales ascendieron a la suma de $173.248.999,92, de acuerdo con los términos establecidos en el convenio ínter administrativo vigente suscrito por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, la Gobernación del Departamento del Atlántico y el ITSA en el año 1997, por gestión de las directivas de la institución se consiguió que la administración municipal girara la suma de $123.750.000 correspondientes a lo adeudado por la vigencia 2007.

- **Deudores y/o Cuentas por Cobrar:**

Cifras en miles de pesos

TOTAL DEUDORES Y/O CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	EDAD DE LOS DEUDORES Y/O CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	INTERESES DE MORA	PROVISIÓN
?	?	?	?

NOTA: La entidad no diligenció el cuadro del requerimiento efectuado por la Comisión Legal de Cuentas.

1144

En el listado de cartera enviado por la entidad, se puede observar que relacionan cartera de más de 360 días de vencimiento pero una vez revisado el respectivo Catálogo de Cuentas se verificó que no registran saldo en la cuenta 147500 – Deudas de Difícil Recaudo.

c) Informe Anual de Evaluación del Sistema de Control Interno Contable a 31-12-08. Del citado informe retomamos lo siguiente:

- "Debilidad General:

- Se hace necesario fortalecer la plataforma tecnológica, Hardware para los procesos administrativos".

- **Resultado de la Evaluación del Sistema de Control Interno Contable:** A 31-12-08 la entidad obtuvo una calificación de 5.00 - Adecuado.

d) Implementación del Modelo Estándar de Control Interno - MECI y el Sistema de Gestión de Calidad. La Entidad informa que ya tiene implementado el Modelo Estándar de Control Interno – MECI y el Sistema de Gestión de Calidad.

e) Informe Ejecutivo Anual Modelo Estándar de Control Interno - MECI vigencia 2008. Del citado informe resaltamos lo siguiente:

- "Subsistema de Control Estratégico.

Dificultades:

- Debilidad en la formulación del Plan de Formación y Capacitación.
- Se requiere implementar programas de protección y servicio social.
- Se hace necesario reglamentar el programa de incentivos, Decreto 1567 de 1998.
- Fortalecer el Sistema de Evolución de Desempeño.

- Subsistema de Control de Gestión.

Dificultad:

1145

- Se identificó debilidad en la construcción de indicadores para medir el avance de los Planes de Acción. Se hizo necesario la capacitación a los funcionarios en la formulación de indicadores adecuados.

- Subsistema de Control de Evaluación.

Dificultad:

- Definir la aplicación del numeral 7.6, Control de los Dispositivos de Medición, definidos en la NTCGP 1000, para eliminar la no conformidad detectada por el ente certificador BVQI Colombia Ltda., en la auditoria de certificación**".**

- Estado General del Sistema de Control Interno. La Entidad no informa la calificación obtenida por el Sistema.

NOTA: La Entidad no remitió la Certificación en donde se informa cuantas reuniones tuvo el Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno durante el 2008.

f) Implementación del Plan de Gestión Ambiental. A 31-12-08 la entidad informa que sí diseñó e implementó el Plan de Gestión Ambiental.

g) Utilización de la Subcuenta Otros – 000090

CODIGO CUENTA	VALOR EN MILES DE PESOS
21790	-82.876
22490	-164.124
148090	-23.138
290590	6.008
481090	41.403
572290	35.753
819090	5.671
890590	-5.671

NOTA: Este saldo supera el 5% del monto total de la cuenta principal, se debe reclasificar en su respectiva cuenta o solicitarle a la Contaduría General de la Nación la habilitación de un nuevo código.

135.- CONSEJO NACIONAL PROFESIONAL DE ECONOMÍA.

a) Informe Anual de Evaluación del Sistema de Control Interno Contable a 31-12-08. Del citado informe retomamos lo siguiente:

1146

- "Debilidad General:

- Dado el tamaño y la estructura organizacional de la entidad, tres funcionarios en total, existen dificultades para implementar algunos aspectos del sistema de gestión.

- Recomendación:

- Implementar un software contable que optimice el desarrollo de los procesos de acuerdo a las necesidades del consejo".

- Calificación de la Evaluación del Control Interno Contable. Puntaje obtenido 3.92 - Satisfactorio.

b) Planes de Mejoramiento suscritos con la Contraloría General de la República a diciembre 31 de 2008.

NOTA: Informan que el plan de mejoramiento no se ha emprendido porque a 31 de diciembre de 2008 el informe de auditoría para la vigencia del 2007, no se había recibido.

c) Utilización de la Subcuenta Otros - 000090.

CODIGO CUENTA	VALOR EN MILES DE PESOS
191090	3.904
291090	7.738
481090	4.580
511190	4.933
580590	6.497

NOTA: Estos saldos superan el 5% del monto total de la cuenta principal, se deben reclasificar en la cuenta respectiva o solicitarle a la Contaduría General de la Nación la habilitación de nuevos códigos.

136.- INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL - ESCUELA TECNOLÓGICA.

a) De Orden Presupuestal.

- Rezago Presupuestal (reservas presupuestales más cuentas por pagar) constituido a 31 de diciembre de 2008.

1147

Cifras en miles de pesos

Reservas Presupuestales Constituidas a 31-12-08	1.387.096.523
Cuentas por Pagar Constituidas a 31-12-08	16.896.607
TOTAL REZAGO PRESUPUESTAL CONSTITUIDO a 31-12-08	**1.403.993.130**

NOTA: Estas cifras están en miles o en pesos?.

- Rezago Presupuestal constituido a 31 de diciembre de 2007 (reservas presupuestales más cuentas por pagar) y ejecutado a 31 de diciembre de 2008.

Cifras en miles de pesos

Descripción	Saldo a 31-12-07	%de Ejecución a 31-12-08
Reservas Presupuestales	177.963.876	97,47%
Cuentas por pagar	22.837.558	100%
TOTAL REZAGO PRESUPUESTAL EJECUTADO A 31-12-08	**200.801.434**	**?**

NOTA: Estas cifras están en miles o en pesos?.

- A 31 de diciembre de 2008, no se ejecutó el 100% del rezago presupuestal, debido a que el contratista no cumplió con lo contratado, por lo que hubo la necesidad de anular la orden ò contrato.

No informan el porcentaje total de rezago ejecutado.

- El Instituto Técnico Central a 31 de Diciembre de 2008, registró el 29% del 100% del plan de compras en el SICE. Las razones de no haber registrado el 100% obedecieron a la limitación de recurso humano.

b) De Orden Contable.

- No enviaron los Estados Financieros en forma comparativa con el año inmediatamente anterior.

- No enviaron el catalogo de cuentas con sus respectivos saldos a 31-12-08.

1148

- A 31-12-08 presentan Variaciones Patrimoniales Negativas por valor de $ (1.833.313) miles.

- Informe del total de los Deudores y/o Cuentas por Cobrar a 31 de diciembre de 2008 (de acuerdo con el Plan Contable de cada entidad), así:

Cifras en miles de pesos

TOTAL DEUDORES Y/O CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	EDAD DE LOS DEUDORES Y/O CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	INTERESES DE MORA	PROVISIÓN
22.364			43.517

c) De Orden Administrativo.

- A diciembre 31 de 2008, la entidad no cuenta con sistema de costos debidamente implementado. La institución adquirió un software de información integrado, el cual contempla un Campus para el manejo de la información financiera por centro de costos. Se espera que al final de esta vigencia este debidamente implementado.

d) Informe Anual de Evaluación del Sistema de Control Interno Contable a 31-12-08. Del citado informe retomamos lo siguiente:

- "Valoración Cuantitativa.

Debilidad:

- El Software Contable".

- Resultado de la Evaluación del Control Interno Contable. A 31-12-08 la calificación fue de 4.29 – Adecuado.

e) Informe Ejecutivo Anual Modelo Estándar de Control Interno - MECI vigencia 2008.

NOTA. La Institución no envío la información requerida por la Comisión Legal de Cuentas de acuerdo con las Instrucciones del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en

1149

Materia de Control Interno de las Entidades del Orden Nacional y Territorial en la Circular No. 04 de 2008.

f) Implementación del Modelo Estándar de Control Interno - MECI y el Sistema de Gestión de Calidad. Al 31-12-2008 la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central alcanzó un avance del 73.66%, se adelantan las labores pertinentes para dar cumplimiento el 100% de la meta a corto plazo, sin embargo cabe resaltar que esto obedece al escaso recurso humano con que cuenta la institución para el cumplimiento de todas sus actividades.

g) Planes de Mejoramiento Suscritos con la Contraloría General de la República a diciembre 31 de 2008.

No. DE PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	VIGENCIA FISCAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	No. TOTAL DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	No. DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO TOTAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08
?	?	?	?	96.15%	92.37%

NOTA. No enviaron la información en forma completa de acuerdo con el requerimiento de la Comisión Legal de Cuentas a 31-12-08.

h) Demandas Interpuestas por Terceros en Contra de la Entidad a 31-12-08 así:

PRETENSIONES LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	DEMANDAS PROVISIONADAS	PAGOS POR SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	DEMANDAS FALLADAS POR PAGAR - CRÉDITOS JUDICIALES	DEMANDAS SIN CUANTÍA
Durante Vigencia Fiscal Año 2008, no se presentaron Litigios en Contra de la Entidad.	-	Por Sentencia del 29 de Mayo de 2008, en Segunda Instancia se ordena el pago por Reconocimiento de Prima Técnica a la	-	Una (1) Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho

1150

		Sra. Edy Palencia Rangel por valor de $ **15.783.098**		

i) Implementación del Plan de Gestión Ambiental. A 31-12-08 la entidad ya diseño e implemento el Plan de Gestión Ambiental de acuerdo con los artículos 79 y 269 de la Constitución Política.

j) Cumplimiento de la Ley 594 de 2000. Se ha dado cumplimiento a lo establecido en la ley; entre las acciones se tiene**:** Se cuenta con las tablas de retención documental aprobadas, socializadas y se están aplicando y, se llevó a cabo la eliminación del fondo documental acumulado.

K) Software Debidamente Legalizado a 31-12-08. Informan que el software utilizado esta legalizado en el 99%.

137.- COLEGIO INTEGRADO NACIONAL ORIENTE DE CALDAS - CINOC.

a) De Orden Contable.

- La Cartera por edades se relaciona así:

Cifras en miles de pesos

	Total Deudores	Edad de los Deudores	Intereses de Mora	Provisión
140606	48	1096	0	0
Año 2008	4873	366	383	897
Año 2007	3321	731	720	664
Año 2006	114593	1096		68756
Año 2005	50247	1461		40198
Año 2004	4289	1827		4289
Año 2003	7223	2192		7223
Año 2002	6745	2557		6745
Año 2001	35	2922		35
Año 1998	140	4018		140

Hasta el año 2007 había una causación de intereses de $ 8.989 miles.
En el año 2008 se causó intereses a la Cartera del año 2007 de $ 720 miles.

1151

En el año 2008 se causó intereses a la Cartera del año 2008 de $ 383 miles.

NOTA: En el Catálogo General de Cuentas aparece la Cuenta 147500 - Deudas de Difícil Cobro con saldo de $18.431 miles.

- Intereses Causados- Cuenta 140103: Aquí se registran los intereses causados a 31 de diciembre de 2008 de los estudiantes que adquirieron crédito interno para las vigencias 2007 y 2008, para las vigencias de 2006, 2005, 2004, 2003, 2002, 2001 y 1998 no se realizó causación de intereses, el nuevo comité técnico de sostenibilidad realizará depuración de estas cifras debido a lo difícil que es ubicar estos alumnos retirados que además no terminaron su carrera. El soporte de cobro no cumple con todos los requisitos para realizar cobro jurídico.

- Deudas de Difícil Recaudo- Prestación de Servicios- Cuenta 147509: En esta Subcuenta se registra los valores adeudados por exalumnos y particulares distintos a la vigencia 2007 y 2006, es decir aquí se registran las deudas de vigencias 2005 y anteriores, es política para el IES CINOC realizar la mayor recuperación de Cartera para este año a con las funciones del comité técnico de sostenibilidad dar de baja estas cuentas de la contabilidad.

b) Informe Anual de Evaluación del Sistema de Control Interno Contable a 31-12-08. Del citado informe retomamos lo siguiente:

- "Debilidades Generales:

- Si bien se realizan conciliaciones de saldos de pagaduría con la parte presupuestal y contable, esta dependencia no adelanta dentro de su proceso de auto evaluación del control conciliaciones a los movimientos de ingresos y egresos que generan los movimientos económicos suscitados por el ente público con respecto a la información consignada en los extractos bancarios producidos para la entidad.

- El área contable no adelanta de manera periódica circularizaciones con las entidades públicas con las cuales tiene operaciones económicas y financieras para lograr la conciliación de saldos recíprocos.

- Para la vigencia 2008 el registro y procesamiento de la información que alimenta el sistema contable se realizó con el apoyo de un software de características mono usuario y el procesamiento de la información presupuestal se realiza por medio de hojas electrónicas. Lo anterior dado que no existe un sistema integrado en red que facilite el manejo de las operaciones financieras y económicas que se producen en las áreas y dependencias de la entidad las cuales deben alimentar el sistema contable de la entidad y llevar a la posterior consolidación y generación de los Informes, Reportes y Estados Contables que sean requeridos por diferentes usuarios. No obstante la entidad adquirió a finales del año 2008 un software administrativo que integra Nómina, Presupuesto, Pagaduría, Almacén y Contabilidad el cual comenzará a implementarse en la vigencia 2009.

1152

- Los reportes trimestrales remitidos a la Contaduría General de la Nación no fueron presentados dentro de la oportunidad y el plazo estipulado para ello por la normatividad y las reglamentaciones expedidas al respecto.

- El área contable no aplica indicadores para apoyar los análisis correspondientes al estado contable actual (en términos de liquidez, endeudamiento, indicadores de actividad y rendimiento), que arrojan los reportes contables producidos trimestralmente con miras a facilitar la compresión de las cifras presentadas a las directivas de la entidad y que ayudaran a una mejor toma de decisiones con respecto a las cifras resultantes de la gestión institucional lo mismo que para realizar el seguimiento y control respectivo; no obstante la contadora de la entidad esta presta a solucionar y acompañar las inquietudes que surjan con respecto a parte contable".

- **Calificación de la Evaluación del Control Interno Contable.** No informan el Puntaje obtenido en la Evaluación del Control Interno Contable

c) Informe Ejecutivo Anual Modelo Estándar de Control Interno – MECI vigencia 2008. Del citado informe resaltamos lo siguiente:

- "Subsistema de Control Estratégico.

Dificultades:

- La ejecución de las actividades de Formación, Capacitación y de Bienestar Social que se desarrollan en la institución están muy ligadas a las disponibilidades presupuestal que la mayoría de los casos es escasa, lo cual puede afectar las expectativas en este sentido.

- A pesar de que la institución tiene definidas las conductas éticas que regulan el comportamiento de sus funcionarios en este sentido, en una Carta de Valores y Principios Éticos, este aspecto es difícil de medir dado que no se han implementado mecanismos apropiados que permitan establecer en forma objetiva su cumplimiento.

1153

- Si bien la institución definió un Mapa de Riesgos que recoge diversas situaciones potenciales sobre las que se debe implementar acciones que reduzcan los riesgos a los cuales esta expuesto ente público, persisten en su medio circundante factores externos de índole social, económico o político que pueden afectar las perspectivas de la entidad dada su ubicación en provincia y lo alejada de las grandes ciudades. Adicional a ello debe revisarse el Mapa de Riesgos de la entidad para ajustarlo alrededor de la redefinición que se realizó de los procesos y procedimientos institucionales.

- Se realizan acuerdos de gestión entre el Superior Jerárquico (Rector) y los Gerentes Públicos (Secretaria General y Vicerrector Académico), sin embargo la falta de seguimiento a lo acordado durante la ejecución de los mismos puede comprometer los resultados y metas esperadas. Sin embargo de los seguimientos realizados a lo planeado por la institución han hecho parte los directivos o de Gerentes Públicos de la entidad.

- Subsistema de Control de Gestión.

Dificultad:

- No obstante contar la entidad con un Manual de Procesos y Procedimientos se requiere trabajar en su socialización para lograr la plena interiorización de los mismos por parte de todo el personal, de tal forma que se logren afianzar las actividades previstas en ellos dentro de los modelos de gestión administrativa y organizacional implementados en la entidad (Modelo Estándar de Control Interno MEC 1000:2005, Sistema de Gestión de la Calidad NTC GP 1000:2004, Gestión Documental, Sistema de Desarrollo Administrativo SISTEDA).

- Subsistema de Control de Evaluación.

Dificultad:

- Si bien se han generado algunos planes de mejoramiento cuando se ha hecho evaluación a procesos o actividades, se debe afianzar mucho más este aspecto en la entidad a raíz de la sostenibilidad que demanda el Sistema de Control Interno establecido bajo el modelo MECI 1000:2005 y el Sistema de Gestión de la Calidad desarrollado NTC GP 1000:2004".

- **Estado General del Sistema de Control Interno - MECI.** No reporta el nivel de avance en la Implementación del Modelo MECI.

1154

d) Implementación del Modelo Estándar de Control Interno – MECI y el Sistema de Gestión de Calidad. A 31-12-08 El Colegio Integrado Nacional Oriente de Caldas ya tiene implementado el Modelo Estándar de Control Interno- MECI y el Sistema de Gestión de Calidad.

e) Planes de Mejoramiento Suscritos con la Contraloría General de la República a diciembre 31 de 2008.

N° DE PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	VIGENCIA FISCAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	N° TOTAL DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	N° DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO TOTAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08
1	2007	11	1	10	95%

f) Diseño e Implementación del Plan de Gestión Ambiental a 31-12-08. El Colegio Integrado Nacional Oriente de Caldas ya tiene diseñado e implementado el Sistema de Gestión Ambiental de acuerdo con los artículos 79 y 269 de la Constitución

g) Utilización de la Subcuenta Otros - 000090.

CODIGO CUENTA	VALOR EN MILES DE PESOS
242590	24.000
480590	1.363
891590	-8.936

NOTA: Estos saldos superan el 5% del monto total de la cuenta principal, se deben reclasificar en la cuenta respectiva o solicitarle a la Contaduría General de la Nación la habilitación de nuevos códigos.

138.- CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ - CORPOBOYACA.

a) De Orden Presupuestal.

- Presupuesto de Funcionamiento a 31-12-07 (Aporte de la Nación más Recursos Propios).

Cifras en miles de pesos

1155

PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO APROBADO 2008	PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO DEFINITIVO 2008	PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO EJECUTADO 2008	% EJECUCIÓN PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO 2008
3.815.077	4.208.107	3.542.422	84%

- Presupuesto de Inversión a 31-12-07 (Aporte de la Nación más Recursos Propios).

Cifras en miles de pesos

PRESUPUESTO DE INVERSIÓN APROBADO 2007	PRESUPUESTO DE INVERSIÓN DEFINITIVO 2007	PRESUPUESTO DE INVERSIÓN EJECUTADO 2007	% EJECUCIÓN PRESUPUESTO DE INVERSIÓN 2007
7.524.647	14.458.865	10.897.154	75%

- Presupuesto de Inversión a 31-12-08 (Aporte de la Nación más Recursos Propios).

Cifras en miles de pesos

PRESUPUESTO DE INVERSIÓN APROBADO 2008	PRESUPUESTO DE INVERSIÓN DEFINITIVO 2008	PRESUPUESTO DE INVERSIÓN EJECUTADO 2008	% EJECUCIÓN PRESUPUESTO DE INVERSIÓN 2008
9.615.371	17.251.529	14.766.335	86%

- Rezago Presupuestal (Reservas Presupuestales más Cuentas por Pagar) constituido a 31 de diciembre de 2008.

Cifras en miles de pesos

Reservas Presupuestales constituidas a 31-12- 08	4.042.447
Cuentas por Pagar constituidas a 31-12- 08	406.144
TOTAL REZAGO PRESUPUESTAL CONSTITUIDO A 31-12- 08	**4.448.591**

b) De Orden Contable.

- A 31-12-08 presenta Déficit en el Ejercicio por valor de $ (1.447.457) miles.

1156

- A 31-12-08 presentan Terrenos Pendientes de Legalizar – Cuenta 160504 por valor de $102.160 miles.

- A 31-12-08 presentan Bienes Pendientes de Legalizar – Cuenta 325530 por valor de $ 101.502 miles.

- A 31-12-08 la Cuenta de Propiedades Planta y Equipo no se encuentra totalmente conciliada la cifra contable con las cifra de almacén, y no se tiene totalmente establecida, clasificada de conformidad con la contabilidad pública y cuantificada la totalidad de las Propiedades Planta y Equipo con el fin de realizar los ajustes contables a que haya lugar.

- A 31-12-08 existen Bienes Entregados y Recibidos en Comodato los cuales no se encuentran totalmente aclarados y registrados contablemente.

- Informe total de los Deudores y/o Cuentas por Cobrar a 31 de diciembre 2008 así:

	Cartera por Edades	Valor
Tasa Uso de Aguas	Mora de 181 a 360dias Mora de más de 360dias	$ 36.303 miles. 169.721 miles.
Tasa Retributiva	Mora de 181 a 360 días Mora de más de 360 días	4.671 miles. 3.844 miles.
Porcentaje Ambiental al Impuesto Predial	Mora de 181 a 360 días Mora de Más de 360 días	16.836 miles. 239.650 miles.

- Existen cifras pendientes de legalizar y/o depurar en el Activo por un valor de **$323.626** miles representando el **1.59 %** del Activo y en el Pasivo por un valor de **$14.374** miles representando el **0.07 %** del Pasivo y Patrimonio como se detallan a continuación:

- **Subcuenta 160504.** Terrenos pendientes de legalizar, correspondiente a valores registrados en esta subcuenta de terrenos en proceso de titularización por la suma de **$ 102.160** miles representando el **0.50%** del total del activo y el **3.51%** del total de las propiedades, planta y equipo.

- **Subcuenta 164027.** Edificaciones pendientes de legalizar, corresponde a valores registrados en esta subcuenta de construcciones en terrenos en proceso de titularización por la suma de **$ 12.000** miles representando el **0.06%** del total del activo y el **0.41%** del total de las propiedades, planta y equipo.

1157

- **Otros pasivos.** Consignaciones registradas de conformidad con las conciliaciones bancarias por un valor de **$ 14.374** en miles por falta de identificación del consignante y/o el concepto del ingreso.

- A 31-12-08 se esta actualizando los inventarios físicos a los bienes devolutivos y de consumo visitando cada dependencia e individualmente para comprobar la existencia y estado de los elementos. La rotación de personal, permanencia de los contratistas y la entrada de nuevos elementos devolutivos en las diferentes dependencias hace dispendioso la actualización de los inventarios.

- A 31-12-08 los inventarios no están actualizados e incorporados a los estados financieros, actualmente se lleva el 60% de las dependencias y funcionarios inventariados y registrados en el sistema de Almacén para su actualización, impresión y firma del funcionario. A medida que se actualiza los inventarios, Almacén se interrelaciona con el sistema de contabilidad y se registra en los estados financieros de la Corporación.

- En Diciembre del año 2007 se realizo el último inventario físico de los bienes muebles e inmuebles de la Corporación.

- A 31-12-08 la entidad no efectuó el cálculo de la depreciación en forma individual, porque falta terminar el proceso de interrelación del modulo contable con el modulo de almacén; se encuentran depreciados de forma individual el grupo de edificios y casas y equipo de transporte tracción y elevación. (En el modulo de almacén se encuentran individualmente todos los bienes que posee la corporación y se esta adelantando el análisis de la vida útil con el fin de depreciar todos los bienes en forma individual).

- A 31-12-08 no todos los bienes de la entidad cuentan con los respectivos títulos de propiedad dado que algunos se encuentran en proceso judicial, adelantando procesos de pertenencia.

- A 31-12-08 la entidad no cuenta con una oficina de contabilidad debidamente estructurada de acuerdo con el Articulo 5º de la Ley 298 del 23 de julio de 1996, se cuenta con un profesional especializado contador creado en la planta de personal y con dos técnicos contables vinculados con contrato de prestación de servicios.

c) Orden Administrativo.

- Los Municipios en un porcentaje no representativo no informan mensualmente el valor correspondiente al porcentaje ambiental del impuesto predial ni realizan el pago oportunamente, dificultando la causación del ingreso y el ingreso efectivo del dinero;

1158

se oficia a los Municipios periódicamente con el fin de solicitarles el reporte mensual y la transferencia oportuna de los dineros.

- El flujo de documentación con algunas dependencias internas y entidades en especial los Municipios y Bancos no es oportuno dificultando el registro de los derechos y obligaciones, en especial la liquidación de contratos y convenios. Por esta deficiencia quedan obligaciones y derechos pendientes de registrar que afectan directamente los Activos, Pasivos, Ingresos, Gastos y el Patrimonio.

- Algunas consignaciones en las diferentes cuentas presentan dificultad en la identificación del consignante y el concepto, y no se conocen oportunamente para registrarlas como corresponde. La falta de identificación del consignante, el concepto y el flujo de las consignaciones bancarias y el no contar con la totalidad de los extractos bancarios, genera partidas conciliatorias que afectan los activos en el grupo de efectivo, deudores y por ende los ingresos restando razonabilidad a los estados contables.

- Algunos contratos, convenios, autos, resoluciones entre otros no se identifica correctamente con el Numero de Identificación Tributaria (NIT), si es persona jurídica o persona natural obligada a inscribirse en el Registro Único Tributario (RUT) o con el Numero de la cedula de ciudadanía si es persona natural no obligada a inscribirse en el RUT., dificultando los registros en la contabilidad a quien corresponde de las obligaciones y derechos adquiridos.

- El módulo de almacén no esta integrado con el módulo contable dificultando la clasificación, registro, depreciaciones y control de los bienes; la información registrada en el modulo de almacén no se encuentra totalmente depurada ni clasificada de conformidad con la normatividad contable publica, de igual forma el registro de entradas y salidas de almacén no se realiza oportunamente. No se tiene totalmente establecida la totalidad de las propiedades, planta y equipo, clasificadas y cuantificadas de conformidad con la normatividad contable pública, especialmente las que se encuentran entregadas y recibidas en comodato.

d) Informe Revisor Fiscal. De acuerdo a la opinión sobre el Sistema de Control Interno retomamos lo siguiente:

- "Facturación y Cartera.

Tasas por uso de agua y retributivas. La facturación de las tasas por uso y retributivas son elaboradas manualmente y los controles sobre las mismas y la liquidación de intereses a los deudores morosos se realiza mediante la utilización de hojas de calculo Excel, procedimiento que involucra riesgos en estados de cuenta por

1159

usuarios, liquidación de intereses, clasificación adecuada de la cartera, dificultad para realizar verificaciones y cruce de información.

- Sistemas de Información.

Administrativo y Financiero - SIAF. La Corporación cuenta con un aplicativo denominado Sistema de Información Administrativo y Financiero – SIAF, este aplicativo fue donado a la Corporación por la Secretaria de Hacienda Distrital de Bogota, el cual consta de 8 módulos y el éxito de su funcionamiento debe ser de manera integral, sin embargo solamente están funcionando los correspondientes a presupuesto, correspondencia y parcialmente de tesorería en lo relacionado con ingresos y ordenes de pago.

No obstante que el Sistema Integrado de Información Financiero y Administrativo constituye una herramienta importantísima en el Sistema de Control Interno Contable y Administrativo de la entidad, es procedente que se adelanten acciones tendientes a definir el alcance que sobre el tema que contempla el Decreto 2789 de 2004 en cuanto al desarrollo e implementación de software financiero por parte de las entidades en virtud de la reglamentación del Sistema Integrado de Información Financiera SIIF a que se refiere el mencionado Decreto; pues no se justificaría que la entidad realice inversiones y esfuerzos en continuar su desarrollo e implementación del sistema ante la eventual posibilidad que finalmente no lo pueda utilizar.

e) Informe Anual de Evaluación del Sistema de Control Interno Contable a 31-12-08. Del citado informe retomamos lo siguiente:

- "Debilidad General:

- Existen algunas debilidades ya detectadas las cuales se están minimizando.

- Recomendaciones:

- En lo relacionado al componente administración de riesgos es necesario revisar permanentemente los elementos de este componente y mantener actualizado el mapa de riesgos.
- Continuar actualizando y documentando procedimientos dentro del sistema integrado de gestión de la calidad.
- Culminar la documentación del proceso de cobro.

1160

- Continuar y agilizar el proceso de conciliación entre almacén y contabilidad para realizar los ajustes pertinentes en lo relacionado a los activos fijos de la Corporación, a través de las cuentas propiedad, planta y equipo, para contar con datos exactos sobre lo que tiene la Corporación, de modo que coincida con los registros contables y el módulo de almacén.
- Procurar que el flujo de información de los diferentes proveedores hacia contabilidad, sea cada vez más ágil y oportuno.
- Es necesario continuar con el uso de mecanismos efectivos y oportunos para la identificación de todos los pagos que ingresan a la Corporación, con el fin de registrar y causar en forma oportuna y en los periodos a que corresponde.
- Continuar con la legalización y tenencia de varios bienes de la Corporación (predios, vehículos y motos).
- Adelantar las gestiones necesarias para obtener la certificación de la Corporación dentro de la norma técnica NTCGP1000:2004.
- Seguir cultivando y generando la cultura del diálogo y del autocontrol dentro de los funcionarios y contratistas que desempeñas labores dentro del sistema contable y financiero.
- Ajustar las bases de datos relacionadas con listado de terceros en el módulo SYSMAN financiero, contratación, almacén, tesorería, presupuesto, facturación y contabilidad.
- Continuar con el proceso de cobro contando con una unidad de cartera fortalecida".

- Estado del Sistema de Control Interno Contable. La Calificación fue del 3.95 - Satisfactorio.

f) Informe Ejecutivo Anual Modelo Estándar de Control Interno - MECI vigencia 2008. Del citado informe resaltamos lo siguiente:

- "Subsistema de Control Estratégico.

Debilidades:

1161

- Teniendo en cuenta que se formuló el plan de incentivos a finales del 2008 y aplica para el 2009, no se cuenta con evaluaciones de su ejecución.

- No se contempla la evaluación de los resultados del plan de capacitación ni de los programas de bienestar social correspondiente a la vigencia 2007.

- Subsistema de Control de Gestión.

Debilidad:

- Teniendo en cuenta el Manual de Indicadores de la Corporación efectuar el reporte oportuno y juicioso de la medición periódica de los indicadores.

- Subsistema de Control de Evaluación.

Debilidad:

- Sensibilización, divulgación y socialización a todos los servidores de la Corporación sobre las herramientas para realizar la autoevaluación del control y de la gestión".

- Estado General del Sistema de Control Interno. A 31-12-08 el avance en la Implementación del MECI fue del 98.66%.

g) Implementación del MECI y el Sistema de Gestión de Calidad. A 31-12-08 La Corporación Autónoma Regional de Boyacá tiene un avance de implementación de 98.82%.

h) Planes de Mejoramiento Suscritos con la Contraloría General de la República a diciembre 31 de 2008.

Nº DE PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	VIGENCIA FISCAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	Nº TOTAL DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	Nº DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO TOTAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08
01	2007	52	0	100%	100%

1162

i) Demandas Interpuestas por Terceros en Contra de la Entidad a 31-12-08 así:

Cifras en miles de pesos

PRETENSIONES LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	DEMANDAS PROVISIONADAS	PAGOS POR SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	DEMANDAS FALLADAS POR PAGAR - CRÉDITOS JUDICIALES	No. DEMANDAS SIN CUANTIA
SIMPLE NULIDAD, NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO, REPARACIÓN DIRECTA, LABORAL, CONTRATUALES, POPULARES Y GRUPO.	$1.771.027	$923.000	0	98

NOTA: Al comparar las cifras reportadas en el cuadro anterior con lo consignado en el Catalogo de Cuentas a 31-12-08, encontramos lo siguiente:

Cuenta 912000 Responsabilidades Contingentes – Litigios y Demandas por valor $14.537.149 miles.

¿Cuál es la razón para que el saldo de la cuenta 912000 no se incluya en el cuadro anterior?.

Cuenta 271005 Provisión para Contingencias – Litigios y Demandas por valor de $1.771.027 miles.

j) Implementación del Plan de Gestión Ambiental a 31-12-08. La Corporación Autónoma Regional de Boyacá ya diseño e implemento el Plan de Gestión Ambiental de acuerdo a los Artículos 79 y 269 de la Constitución Política.

k) Utilización de la Subcuenta Otros – 000090.

CÓDIGO CUENTA	VALOR EN MILES DE PESOS
147090	13.568
192590	-5.452
290590	204
291090	20.592
411090	11.613

1163

481090	14.727
581090	619
839090	2.510.584
890590	-1.342.523
891590	-2.553.188
912090	15.483
991590	-4.546.615
022490	604.304

NOTA: Estos saldos superan el 5% del monto total de la cuenta principal, se deben reclasificar en su respectiva cuenta o solicitarle a la Contaduría General de la Nación la habilitación de estos nuevos códigos.

139.- INSTITUTO TECNOLÓGICO PASCUAL BRAVO – INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA.

a) De Orden Presupuestal.

- Rezago Presupuestal (reservas presupuestales más cuentas por pagar) constituido a 31 de diciembre de 2008.

Cifras en miles de pesos

Reservas Presupuestales Constituidas a 31-12- 08	1.647.413
Cuentas por Pagar Constituidas a 31-12- 08	124.545
TOTAL REZAGO PRESUPUESTAL CONSTITUIDO A 31-12- 08	**1.771.958**

b) De Orden Contable.

- Informe del total de los Deudores y/o Cuentas por Cobrar a 31 de diciembre de 2008 (de acuerdo con el plan contable de cada entidad), así:

Cifras en miles de pesos

CUENTA	DESCRIPCION CUENTA	EDAD DE LOS DEUDORES Y / O CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	SALDO A 12-31-08	PROVISION
140701	Servicios Educativos		32.113	0

1164

142013	Anticipo para proyectos de inversión		21.354	0
142210	Saldos a favor por impuestos - Impuesto a las ventas		192.569	0
147006	Arrendamientos		499	0
147083	Otros intereses - Saldos pendientes de cobro por concepto de rendimientos causados por inversiones en títulos de tesorería – TES		47.296	0
147090	Otros deudores - Saldos pendientes de cobro por concepto de consumo de servicios públicos de los espacios físicos entregados en arrendamiento o comodato.		4.319	0
147090	Otros Deudores - Saldos pendientes de cobro por concepto de consumo de servicios públicos de los espacios físicos entregados en arrendamiento o comodato.	4 AÑOS	37.349	16.176
147090	Otros Deudores - Saldos pendientes de cobro por concepto de consumo de servicios públicos de los espacios físicos entregados en arrendamiento o comodato.	3 AÑOS	18.624	5.587
147090	Otros Deudores - Saldos pendientes de cobro por concepto de consumo de servicios públicos de los espacios físicos entregados en arrendamiento o comodato.	2 AÑOS	9.608	1.921
147090	Otros Deudores - Saldos pendientes de cobro por concepto de consumo de servicios públicos de los espacios físicos entregados en arrendamiento o comodato.	1 AÑOS	15.156	1.416
	TOTAL		**378.887**	**25.100**

- La Entidad ha adelantado las gestiones necesarias para el cobro de las cuentas por cobrar al Ministerio de Educación, causadas hasta el mes de agosto de 2007 por la utilización del Bloque I por parte del Instituto Técnico Industrial Pascual Bravo y a partir del mes de diciembre del 2008, al Municipio de Medellín quien recibió en comodato

dicho bien. Por lo que logró obtener el pago conjunto de la factura de los servicios públicos con el Municipio de Medellín, a partir del mes de Julio de 2008. Durante la vigencia 2009 se continuará buscando la consecución de los pagos con estas entidades.

c) De Orden Administrativo.

- A 31-12-08 la Entidad no cuenta con Sistema de Costos debidamente implementado.

- Durante la vigencia 2008, se adelantaron gestiones administrativas necesarias para mejorar la calida en los procesos contables y garantizar así la consistencia y razonabilidad de las cifras en los estados financieros, entre ellas la implementación del recaudo de ingresos (matriculas) a través del sistema de código de barras con la banca comercial y la adaptación de los procesos y procedimientos a las norma de calidad NTCGP1000-2004 Y MECI 1000-2005.

d) Informe Anual de Evaluación del Sistema de Control Interno Contable a 31-12-08.Del citado informe retomamos lo siguiente:

- "Debilidad General:

- Retrazo en el proceso de los boletines diario de caja y bancos".

- **Resultado de la Evaluación del Control Interno Contable.** A 31-12-08 la calificación fue de 4.97 – Adecuado.

e) Informe Ejecutivo Anual Modelo Estándar de Control Interno - MECI vigencia 2008. Del citado informe retomamos lo siguiente:

NOTA: El Instituto informa que a 31-12-08, el MECI no presenta debilidades en cada uno de sus subsistemas.

f) Implementación del Modelo Estándar de Control Interno - MECI y el Sistema de Gestión de Calidad. EL INSTITUTO TECNOLOGICO PASCUAL BRAVO, ha 31 de diciembre de 2008 ya tenia implementado el Modelo Estándar de Control Interno – MECI con un porcentaje de avance del 100% y el Sistema de Gestión de Calidad con un porcentaje de avance del 100%.

g) Planes de Mejoramiento Suscritos con la Contraloría General de la República a diciembre 31 de 2008.

No. DE PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	VIGENCIA FISCAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	No. TOTAL DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	No. DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO TOTAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08
1	2007	11	11	100%	100%

h) Demandas Interpuestas por Terceros en Contra de la Entidad a 31-12-08 así:

Cifras en miles de pesos

PRETENSIONES LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	DEMANDAS PROVISIONADAS	PAGOS POR SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	DEMANDAS FALLADAS POR PAGAR - CRÉDITOS JUDICIALES	DEMANDAS SIN CUANTÍA
488.543	N/A	N/A	N/A	N/A

NOTA: Al comparar la cifra reportada en el cuadro anterior con lo consignado en el catalogo de cuentas a 31-12-08 en la Cuenta 912000 Responsabilidades Contingentes – Litigios y Demandas, encontramos que el saldo es exactamente igual al reportado en el cuadro anterior por valor de $ 488.543 miles.

i) Implementación del Plan de Gestión Ambiental a 31-12-08. A 31-12-08 la entidad ha implementado y desarrollado lo siguiente de acuerdo con los artículos 79 y 269 de la Constitución Política, así:

- Resolución 696 del 16 de diciembre de 2005 por medio de la cual se conforma el grupo de Educación Ambiental GEA.
- Aplicación del Plan de Manejo Integral de Residuos Sólidos a través del Grupo de Educación Ambiental. GEA.
- Estudio para la implementación del Plan de Manejo de los Residuos Sólidos.

j) Utilización de la Subcuenta Otros – 000090.

CÓDIGO CUENTA	VALOR EN MILES DE PESOS
147090	85.056

481090	16.901
580590	38.809

NOTA: Estos saldos superan el 5% del monto total de la cuenta principal, se deben reclasificar en su respectiva cuenta o solicitarle a la Contaduría General de la Nación la habilitación de nuevos códigos.

140.- CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO - CRA.

a) De Orden Presupuestal.

- Comparativo Ejecución Presupuestal 2007 vs. 2008:

	2007	2008
Funcionamiento	97.34%	86.34%
Inversión	80.53%	70.98%

- Rezago presupuestal (reservas presupuestales más cuentas por pagar) constituido a 31 de diciembre de 2008:

Cifras en miles de pesos

Reservas presupuestales constituidas a 31-12- 08	3.682.394
Cuentas por pagar constituidas a 31-12- 08	1.029.805
TOTAL REZAGO PRESUPUESTAL CONSTITUIDO A 31-12- 08	**4.712.199**

- Rezago presupuestal constituido a 31 de diciembre de 2007 (reservas presupuestales más cuentas por pagar) y ejecutado a 31 de diciembre de 2008:

Cifras en miles de pesos

Descripción	Saldo a 31 - 12- 07	% de Ejecución a 31 - 12 - 08
Reservas Presupuestales	8.349.158	70.51%
Cuentas por Pagar	103.413	83.81%
TOTAL REZAGO PRESUPUESTAL EJECUTADO A 31-12-08	**8.452.571**	**70.67%**

- A 31-12-08 No envían la copia de la certificación referente al registro en el SICE del plan de compras y los contratos suscritos.

- ¿A 31 de diciembre de 2008, su entidad cuenta con el manual de procedimientos para el proceso presupuestal debidamente implementado, actualizado, socializado y

adoptado mediante acto administrativo?. Si la respuesta es negativa, favor informar las razones de esta omisión y que actuaciones se están llevando a cabo para cumplir con esta obligación legal. **Respuesta/.** Durante el 2008, se elaboro el manual de procedimientos teniendo en cuenta cada uno de los procedimientos identificados en el proyecto de implementación del Sistema de Gestión de la Calidad. Se elaboraron alrededor de 30 procedimientos y específicamente para Gestión Financiera se poseen tres procedimientos.

Es importante que aunque no se tienen adoptados mediante acto administrativo, estos documentos surtieron cada uno de los pasos para el control de documentos, pasando por la aprobación del Comité de Calidad, Mejoramiento y MECI.

b) De Orden Contable.

- A 31-12-08 presentan Déficit del Ejercicio por valor de $(6.862.332) miles.

- A 31-12-08 presentan Deudores y/o Cuentas por Cobrar de Difícil Recaudo así:

Cifras en miles de pesos

TOTAL DEUDORES Y/O CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	EDAD DE LOS DEUDORES Y/O CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	INTERESES DE MORA	PROVISIÓN
7.043.000	8 años	0	0

NOTA: En el Catálogo General de Cuentas no aparece la Cuenta 147500 - Deudas de Difícil Cobro con saldo.

- ¿A diciembre 31 de 2008, la entidad efectúo conteo físico para todos los bienes en servicio y en bodega (devolutivos y de consumo)? ¿Los inventarios están actualizados e incorporados a los estados financieros? Favor informar la fecha del ultimo inventario de los bienes de la entidad. **Respuesta/. NO**. No se ha realizado conteo físico por la serie de cambios administrativos originados en la entidad, lo que creo mucha inestabilidad del personal de la Corporación, el cual no permitió que se realizara el respectivo conteo físico de elementos.

- A 31-12-08 la cuenta del Efectivo presenta una variación negativa de $796.215 millones de pesos, esto es el -66.02%, el cual fue utilizado para pagos de adquisición de bienes y servicios, así como para el pago de obligaciones laborales.

1169

- A 31-12-08 del efectivo reflejado en libros por valor de $409.789 millones; $383.000 millones, corresponden al ilícito (fraude informático) reportado por esta entidad el día 08 de octubre de 2008, estos dineros retirados fraudulentamente, se encuentran reflejados en la conciliación bancarias de la cuenta donde se registró la operación, como traslados no registrados en libros, a la espera de que los organismos fiscalizadores determinen las respectivas responsabilidades del caso.

- En lo concerniente a las Cuentas por Pagar de la CRA en la vigencia 2008, la gerencia financiera ha venido realizando un análisis de las obligaciones existentes de la entidad, las cuales datan desde la vigencia 2005, efectuándose los registros en la presente vigencia por encontrarse los contratos ejecutados en su totalidad, incrementándose este rubro en un 82.23%.

- La variación registrada en la cuenta Resultados del Ejercicio tiene su razón en el aumento de la inversión social durante la vigencia 2008, cuyo registro antes de la Resolución No. 222 de 2006, se efectuaba a una cuenta de activo (1806 Recursos Naturales y del Ambiente) el cual fue derogado; indicando la mencionada Resolución efectuar tales inversiones a una cuenta de Gastos (GASTO PÚBLICO SOCIAL - MEDIO AMBIENTE), originando el efecto negativo de la presente vigencia.

c) De Orden Administrativo.

- ¿A diciembre 31 de 2008, la entidad dio cumplimiento a lo establecido en la Ley 594 de 2000, en lo referente a la organización y manejo de sus archivos? En caso negativo informar las razones y las medidas que se han implementado para darle cumplimiento a la Ley. **Respuesta/.** La Corporación se encuentra en proceso de actualización.

d) Dictamen del Revisor Fiscal. Del citado informe retomamos lo siguiente:

"1. Como se expresa en la nota No.3 a los Estados Financieros **"Efectos y cambios significativos en la información contable"**, La Corporación refleja como saldo del efectivo a Diciembre 31 de 2008 la suma de $409.789.000.00; sin embargo, $383.000.000.00 corresponden a la sustracción ilícita originada por un fraude informático reportado el día 8 de Octubre de 2008, el cual se encuentra en proceso de investigación por parte de la Fiscalía General de la Nación, lo que genera incertidumbre, pudiendo afectar los resultados de la Corporación.

2. La Corporación a diciembre 31 de 2008, generó un Déficit Presupuestal por la suma de $4.425 millones de pesos, originado principalmente por el incumplimiento del recaudo del presupuesto de ingresos, el cual ascendió a $21.994 millones de pesos, que representó el 61,07% del total del presupuesto de ingresos definitivo de $36.014 millones de pesos. Así mismo, el presupuesto de Inversión y Gastos comprometidos fue

1170

de $26.419 millones de pesos que representó el 73,36% del total del presupuesto de gastos de $36.014 millones de pesos".

e) Informe Anual de Evaluación del Sistema de Control Interno Contable a 31-12-08. Del citado informe retomamos lo siguiente:

- "Debilidades Generales:

- La Gerencia Financiera cuenta con el software PCT el cual integra el módulo de contabilidad, presupuesto y almacén no integrando la información de nómina a pesar de que se tiene el módulo.

- A pesar de que se tienen identificados los riesgos estos no son evaluados regularmente".

- **Calificación de la Evaluación del Control Interno Contable.** No informan el Puntaje obtenido en la Evaluación del Control Interno Contable.

f) Informe Ejecutivo Anual Modelo Estándar de Control Interno – MECI vigencia 2008. Del citado informe resaltamos lo siguiente:

- "Subsistema de Control Estratégico.

Dificultades:

- No se ha finalizado los planes de acción anuales por falta de respuesta de algunos procesos.

- No se ha avanzado en la actualización del mapa de riesgos de la entidad, enfocándolo a cada proceso.

- No existen políticas de administración de riesgos.

- Los riesgos no se han valorado.

- Subsistema de Control de Gestión.

Dificultades:

- Aún no cuenta, la entidad, con controles formalmente establecidos, tampoco se encuentran documentados.

1171

- A pesar de que se poseen los indicadores de tipo ambiental en el Plan de Acción Trienal, no se han clasificado de acuerdo a su naturaleza.
- Así mismo faltan indicadores en los procesos de apoyo de la entidad.

- Existen aplicaciones informáticas que no están utilizándose y contribuirían en el manejo de la información.

- Subsistema de Control de Evaluación.

Dificultades:

- Falta más socialización y divulgación de políticas y herramientas para el autocontrol en la gestión.

- No se ha cumplido estrictamente el programa de auditoría de control interno.

- Los planes de mejoramiento individuales y por procesos no se están aplicando en la entidad".

- **Estado General del Sistema de Control Interno - MECI.** Se reporta un nivel de avance del 60.42% en la implementación del Modelo MECI.

g) Implementación del Modelo Estándar de Control Interno – MECI y el Sistema de Gestión de Calidad. Con relación al proceso de implementación del Modelo Estándar de Control Interno le informamos que actualmente se encuentra en la etapa final, como resultado de la gestión de la actual administración, la cual ha dado prioridad al cumplimiento de cada uno de los elementos del sistema. Así mismo comunicamos que el día 5 de diciembre del 2008 el Director General envío comunicación al Contralor General de la Republica, con copia al Departamento Administrativo de la Función Publica detallando cada una de las falencias que se encontraban de este modelo y las razones por las cuales no se cumplió con la fecha de entrega (el Director General (e) se posesionó el 20 de noviembre de 2008 y se estaba enterando de la situación).

De acuerdo con nuestro cronograma de trabajo esperamos tener el modelo implementado a finales de marzo.

El Sistema de Gestión de Calidad presenta avance del 83.8%.

1172

h) Planes de Mejoramiento Suscritos con la Contraloría General de la República a diciembre 31 de 2008.

Nº DE PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	VIGENCIA FISCAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	Nº TOTAL DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	Nº DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO TOTAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08
1	2006	56	No aplica*	No aplica*	87.47%

* Hasta el momento la CGR se encuentra en proceso de auditoria integral a la entidad para la vigencia 2008, por lo tanto aun no se han identificado los hallazgos para la mencionada vigencia.

Así mismo queremos manifestarle que el plan de mejoramiento para la vigencia 2007 aun no ha sido totalmente declarado conforme por cuanto hace falta la revisión de la Contraloría General de la Republica de dos hallazgos y sus respectivas acciones derivados de la visita que realizo el grupo de reacción inmediata de la entidad de control.

NOTA: Informan que el avance del plan de mejoramiento es del 83.13%.

i) Demandas Interpuestas por Terceros en Contra de la Entidad a 31-12-08, así:

Cifras en miles pesos

PRETENSIONES LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	DEMANDAS PROVISIONADAS	PAGOS POR SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	DEMANDAS FALLADAS POR PAGAR - CRÉDITOS JUDICIALES	DEMANDAS SIN CUANTÍA
?	?	?	?	?

- No enviaron diligenciado el cuadro anterior según la solicitud de la Comisión Legal de Cuentas.

NOTA: En el Catálogo General de Cuentas a 31-12-08, encontramos lo siguiente:

1173

En la cuenta 912004 –Litigios y Demandas – Administrativos presentan saldo por valor de $ 5.858.818 miles.

En la cuenta 271005 Pasivos Contingentes – Provisión para Contingencias – Litigios y Demandas presentan saldo por valor de $ 178.885 miles.

j) Diseño e Implementación del Plan de Gestión Ambiental a 31-12-08. La entidad sí diseñó e implementó el Plan de Gestión Ambiental.

k) Utilización de la Subcuenta Otros - 000090.

CODIGO CUENTA	VALOR EN MILES DE PESOS
020390	1.537.685
020490	4.317.266
021790	- 449.562
021890	- 1.042.472
022490	- 1.088.123
022690	- 3.274.794
053890	- 13.108.324
056390	1.878.983
063890	9.989.038
073890	1.240.303
411090	2.029.359
480590	64.678
581090	92.814
919090	3.664.820
990590	- 3.664.820

NOTA: Estos saldos superan el 5% del monto total de la cuenta principal, se deben reclasificar en la cuenta respectiva o solicitarle a la Contaduría General de la Nación la habilitación de nuevos códigos.

141.- FINANCIERA ENERGÉTICA NACIONAL S.A. - FEN.

a) De Orden Contable.

- A continuación se presenta el detalle de la calificación de la cartera por tipo y categoría, así como la provisión sobre la misma a diciembre 31 de 2008:

Cifras en millones de pesos

1174

TIPÒ	CAPITAL	INTERESES	PROVISIONES CAPITAL E INTERESES
COMERCIAL E	27,768.6	126.2	20,911.6
CONSUMO D E	 1.2 58.6	 - 2.1	 1.2 60.7
HIPOTECARIA D E	 100.9 132.1	 - 1.3	 100.9 133.4

- Clasificación de la Cartera de Crédito por Tipo de Riesgo: E: Riesgo de Incobrabilidad:

Cifras en millones de pesos

ENTIDAD	CAPITAL	PROVISION
Electrificadora del Chocó	216	216
Eléctricos Cali	1.500	1.500
Emcali – Eximbank	16.719	16.719
Emcali – Bid	6.983	-

- "Dentro de la Cartera de Créditos vigente a diciembre 31 de 2008 y 2007, se reflejan créditos a cargo de las siguientes empresas intervenidas por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios: Electrificadora del Tolima – ELECTROLIMA, Electrificadora del Chocó – ELECTROCHOCO, Centrales Eléctricas del Cauca – CEDELCA y Empresas Municipales de Cali – EMCALI, aunque esta última suscribió el 5 de mayo de 2004 con sus acreedores un Convenio de Ajuste Financiero Operativo y Laboral para la Reestructuración de sus Acreencias. El Convenio en cuestión fue modificado por los Otrosí Nos.2 y 3, aprobados por la Asamblea Universal de Acreedores de EMCALI llevadas a cabo los días 21 de diciembre de 2004 y 14 de mayo de 2005, respectivamente. Los créditos de ELECTROLIMA Y ELECTROCHOCO se encuentran calificados en la categoría "E" y por tanto su provisión es del 100%. Durante el transcurso de 2008 se recibió de EMCALI $2,121.0 y de CEDELCA $4,428.6 y durante el 2007 se recibió de EMCALI $1,161.4 y de ELECTROLIMA $1,138.9".

- "Con base en los principios establecidos en el Capitulo II de la Circular Externa No.100 de 1995 y las políticas sobre la gestión del riesgo crediticio de la FEN la provisión para Enertolima tiene un 100% de cobertura del riesgo, ya que si bien ha venido atendiendo oportunamente el pago de intereses (hasta agosto de 2009 inicia el pago a capital), el mayor endeudamiento que la entidad adquirió principalmente para participar en el proceso de vinculación de capital en la Empresa de Energía de Pereira S.A. E.S.P., ha implicado que incumpla con los indicadores establecidos en la oferta comercial y

1175

aumentó su exposición al riesgo crediticio presentando un nivel de endeudamiento del 83.3% en septiembre de 2008, cuando en julio del mismo año se encontraba en el 75%.

Por lo tanto existen debilidades que potencialmente pueden afectar transitoria o permanentemente la capacidad de pago de ENERTOLIMA, que de no ser corregidas oportunamente, afectarán el recaudo del crédito, más aún cuando a la fecha no se ha iniciado la amortización a capital. Por lo anterior, el Comité Calificador de Cartera la calificó en la categoría de riesgo "B".

- A 3112-08 la entidad presenta Deudas de Difícil Cobro – Cuenta 147500 por valor de $7.501.541 miles de pesos.

b) Informe Anual de Evaluación del Sistema de Control Interno Contable a 31-12-08. Del citado informe retomamos lo siguiente:

- **Resultado de la Evaluación del Sistema de Control Interno Contable:** A 31-12-08 la entidad obtuvo una calificación de 5.00 – Adecuado.

c) Implementación del Modelo Estándar de Control Interno - MECI y el Sistema de Gestión de Calidad. La Entidad informa que Sí implementó el Sistema de Gestión de Calidad y el Modelo Estándar de Control Interno, denominados al interior de la FEN como "Sistema Integrado de Gestión".

En el Acta No.003 anexada por la Entidad, se puede verificar que se reflejaron Observaciones y No conformidades del informe de Auditoria, las cuales debían ser corregidas, así:

- No conformidades y observaciones detectadas:

- No se han aprobado los documentos del SIG, aunque se encuentran documentados, revisados y validados por los dueños.
- No se ha definido el Plan de Capacitación de los temas relacionados con el SIG y la NTCGP 1000. Cuando se realizan las capacitaciones no se dejan registros que lo evidencien (socialización de ética y buen gobierno), no se han previsto los criterios para la evaluación de la eficacia, eficiencia y efectividad de la misma.
- Las acciones correctivas, preventivas y de mejora realizadas, no se han documentado y registrado.

1176

- Definición de la periodicidad de los informes de desempeño y de la Revisión por la Dirección.
- No se ha comenzado con la administración del archivo de acuerdo con las disposiciones legales aplicables (Ley 594/2000).
- No se han definido los criterios para la evaluación y re evaluación de los proveedores incluidos los proveedores de servicios (Por ejemplo: informáticos).
- No se han definido criterios ni se tienen registros de la evaluación de las habilidades de los cargos (requisitos del funcionario).
- No se tiene definido como se hace seguimiento o medición de la gestión del proceso jurídico.

d) Informe Ejecutivo Anual Modelo Estándar de Control Interno - MECI vigencia 2008. Del citado informe retomamos lo siguiente:

- "Subsistema de Control Estratégico.

Debilidad:

- Se aclara que el bajo puntaje del elemento de Gestión Humano se debe a que en consideración a que la Planta de Personal de la Entidad empezó a ser contratada en forma escalonada a partir de marzo de 2008, para este año y anteriores no se contaba con aspectos como Plan de Capacitación, Bienestar o de incentivos, aspectos que solo se empezaron a desarrollar a partir de dicha fecha"**.**

NOTA: En el informe remitido por la Entidad, el punto anterior fue contemplado como fortaleza pero en concepto de esta Auditoria corresponde a una debilidad.

- Estado General del Sistema de Control Interno. La entidad no informa la calificación obtenida por el Sistema a 31-12-08.

e) Demandas Interpuestas por Terceros en Contra de la Entidad a 31-12-08 así:

TIPO DE DEMANDA	DEMANDANTE	MONTO DEMANDA	PROVISION
Civil, Proceso Ordinario	Sociedad Energética de Melgar S.A. ESP	INDETERMINADA. En esta acción están demandados	

1177

		ENERTOLIMA S.A. ESP, FINDETER, FONADE, CEDENAR S.A., EMPRESA DE ENERGIA DE CUNDINAMARCA, ELECTRIFICADORA DEL TOLIMA y la FEN.	
Acción de Reparación Directa-Jurisdicción Contencioso Administrativa	Sociedad Energética de Melgar S.A. ESP	INDETERMINADA. En esta acción están demandados la NACIÓN, Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Ministerio de Minas y Energía, Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, ENERTOLIMA y la FEN. La FEN no participó en la mayoría de los hechos de la demanda.	
Acción Popular	Corporación Colombia Transparente	INDETERMINADA. En estas acciones están demandados CARBOCOL, Ministerio de Minas y Energía, Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Glencore Internacional, AG Alglo American PLC, Billiton Investment, Juan Manuel Convers. Dentro del proceso de venta del Cerrejón la FEN sólo participó como Promotor en la constitución de la Sociedad Cerrejón Zona Norte, pero no en el proceso de adquisición de los activos derechos y contratos por parte de esta Sociedad a Carbocol.	
Acción Popular	Hernán Darío Suárez Saldarriaga y Tulio de Jesús Rodríguez Restrepo	INDETERMINADA. Adicional a la FEN se encuentran demandados en esta acción ECOGÁS y el Consejo Nacional de Política Económica CONPES. La FEN a través de su apoderado indicó en la contestación de la demanda que su conducta en relación con los hechos expuestos en la demanda ha sido perfectamente legítima y no ha vulnerado los	

1178

		derechos colectivos al patrimonio público y la moralidad administrativa.	

NOTA: Al verificar los saldos consignados en el Catálogo de Cuentas de la Entidad a 31-12-08, encontramos que la Cuenta 912000 – Responsabilidades Contingentes Litigios y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos y la Cuenta 271005 - Provisión para Contingencias Litigios, no presentan saldo.

f) Implementación del Plan de Gestión Ambiental a 31-12-08. La Entidad responde que no aplica. Ninguna de las actividades realizadas por la FEN tiene incidencia alguna sobre los recursos naturales o los del medio ambiente.

NOTA: En concepto de esta auditoria y teniendo en cuenta lo manifestado por la Contraloría General de la República en los informes presentados al Congreso, las entidades deben implementar a su interior el Plan de Manejo Ambiental que garantice el buen uso de los recursos naturales como el agua, la luz, el buen manejo de los residuos sólidos y el buen manejo de las aguas negras, etc.

g) Utilización de la Subcuenta Otros – 000090

CODIGO DE CUENTA	VALOR EN MILES DE PESOS
142590	40.232
192090	625.160
242590	31.626
812090	1.526.437
819090	7.034.267
839090	127.124.345
890590	-7.034.267
891590	-127.124.345
912890	342.499.700
939090	462.334.241
990590	-113.049.498
991590	-462.334.241
020790	397.413.767
021990	139.797.470

NOTA: Estos saldos superan el 5% del monto total de la cuenta principal, se deben reclasificar en su respectiva cuenta o solicitarle a la Contaduría General de la Nación la habilitación de nuevos códigos.

1179

142.- COMISIÓN DE REGULACIÓN DE ENERGÍA Y GAS - CREG.

a) De Orden Contable.

- A 31-12-08 presentan Deudores y/o Cuentas por Cobrar de Difícil Recaudo así:

Cifras en miles de pesos

TOTAL DEUDORES Y/O CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	EDAD DE LOS DEUDORES Y/O CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	INTERESES DE MORA	PROVISIÓN
316.795	Más de 360 días	0	0

NOTA: En el Catálogo General de Cuentas no aparece la Cuenta 147500 - Deudas de Difícil Cobro con su respectivo saldo.

b) Informe Anual de Evaluación del Sistema de Control Interno Contable a 31-12-08. Del citado informe retomamos lo siguiente:

- "Identificación.

Debilidad:

- ¿Existe una política mediante la cual las transacciones, hechos y operaciones realizados en cualquier dependencia del ente público, son debidamente informados al área contable a través de los documentos fuente o soporte?. **Respuesta/.** Por medio de los procedimientos documentados se evidencian las políticas de operación.

- Clasificación.

Debilidad:

- ¿Los hechos financieros, económicos, sociales y ambientales realizados por la entidad contable pública son de fácil y confiable clasificación en el Catálogo General de Cuentas?. **Respuesta/.** Se está realizando una depuración y verificación de las cuentas.

- Registro y ajustes.

1180

Debilidad:

- ¿Se realizan periódicamente tomas físicas de bienes, derechos y obligaciones y se confronta con los registros contables para hacer los ajustes pertinentes?. **Respuesta/.** No se tiene.

- Análisis, Interpretación y Comunicación de la Información.

Debilidad:

- ¿Se utiliza un sistema de indicadores para analizar e interpretar la realidad Financiera, Económica, Social y Ambiental de la Entidad?. **Respuesta/.** El Sistema SIIF genera estos indicadores, es necesario hacer seguimiento.

- Acciones Implementadas.

Debilidad:

- ¿Se realizan autoevaluaciones periódicas para determinar la efectividad de los controles implementados en cada una de las actividades del proceso contable?. **Respuesta/.** Es necesario desagregar los controles.

- ¿Se ha implementado y ejecuta una política de depuración contable permanente y de sostenibilidad de la calidad de la Información?. **Respuesta/.** Estamos en el proceso de depuración y mejora de la Calidad de la información.

- Debilidad General:

- El proceso de Mejoramiento que se está realizando en la entidad es dispendioso y requiere de tiempo".

- **Calificación de la Evaluación del Control Interno Contable.** Puntaje obtenido 3.86 - Adecuado.

c) Informe Ejecutivo Anual Modelo Estándar de Control Interno – MECI vigencia 2008. Del citado informe resaltamos lo siguiente:

- "Subsistema de Control Estratégico.

Dificultad:

1181

- La planta de personal de la entidad es pequeña y ha tenido que desarrollar sus actividades con personal de contrato.

- Subsistema de Control de Gestión.

Dificultad:

- La planta de personal de la entidad es pequeña y ha tenido que desarrollar sus actividades con personal de contrato.

- Subsistema de Control de Evaluación.

Dificultad:

- La planta de personal de la entidad es pequeña y ha tenido que desarrollar sus actividades con personal de contrato, esta situación dificulta algunas actividades de control que son propias del personal de planta".

- **Estado General del Sistema de Control Interno - MECI.** Se reporta un nivel de avance del 91.25% en la implementación del Modelo MECI.

d) Implementación del Modelo Estándar de Control Interno – MECI y el Sistema de Gestión de Calidad. A 31-12-08 la Comisión de Regulación de Energía y Gas ya tiene implementado el Modelo Estándar de Control Interno- MECI y el Sistema de Gestión de Calidad de acuerdo con lo establecido en el Decreto 2910 de 2007.

e) Planes de Mejoramiento Suscritos con la Contraloría General de la República a diciembre 31 de 2008.

Nº DE PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	VIGENCIA FISCAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	Nº TOTAL DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	Nº DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO TOTAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08
1	2006-2007	55		98.5%	98.5%

f) Demandas Interpuestas por Terceros en Contra de la Entidad a 31-12-08, así:

1182

Cifras en miles pesos

PRETENSIONES LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	DEMANDAS PROVISIONADAS	PAGOS POR SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	DEMANDAS FALLADAS POR PAGAR - CRÉDITOS JUDICIALES	DEMANDAS SIN CUANTÍA
3.017.637.995	10.300.000			29

NOTA: Al comparar estas cifras con lo reportado en el Catálogo General de Cuentas a 31-12-08, encontramos lo siguiente:

En la Cuenta 912000 – Responsabilidades Contingentes Litigios y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos no presenta saldo.

En la Cuenta 910000 – Responsabilidades Contingentes presenta saldo por valor de $ 1.260.550 miles.

En la Cuenta 271005 Pasivos Contingentes – Provisión para Contingencias – Litigios y Demandas no presenta saldo

¿Cual es la razón para que estos saldos sean diferentes en los informes?.

g) Diseño e Implementación del Plan de Gestión Ambiental a 31-12-08. A la Comisión de Regulación de Energía y Gas no aplica la Implementación del Plan de Gestión Ambiental.

NOTA: En concepto de esta auditoría y en lo manifestado por la Contraloría General de la República en los informes presentados al Congreso, las entidades deben implementar a su interior el Plan de Manejo Ambiental que garantice el buen uso de los recursos naturales como el agua, la luz, el buen manejo de los residuos sólidos y el buen manejo de las aguas negras, etc.

h) Utilización de la Subcuenta Otros - 000090.

CODIGO CUENTA	VALOR EN MILES DE PESOS
142290	9.863
245090	221.814
812190	14.017.547
839090	2.475.920
891590	- 2.475.920

1183

NOTA: Estos saldos superan el 5% del monto total de la cuenta principal, se deben reclasificar en la cuenta respectiva o solicitarle a la Contaduría General de la Nación la habilitación de nuevos códigos.

143.- CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL NORTE Y EL ORIENTE AMAZONICO - C.D.A.

a) De Orden Presupuestal.

- Comparativo Ejecución Presupuestal 2007 vs. 2008:

	2007	2008
Inversión	68.67%	65.08%

- Rezago Presupuestal (reservas presupuestales más cuentas por pagar) constituido a 31 de diciembre de 2008:

Cifras en miles de pesos

Reservas presupuestales constituidas a 31-12- 08	462.945
Cuentas por pagar constituidas a 31-12- 08	0
TOTAL REZAGO PRESUPUESTAL CONSTITUIDO A 31-12- 08	**462.945**

- Rezago Presupuestal constituido a 31 de diciembre de 2007 (reservas presupuestales más cuentas por pagar) y ejecutado a 31 de diciembre de 2008:

Cifras en miles de pesos

Descripción	Saldo a 31-12- 07	% de Ejecución a 31 - 12 - 08
Reservas Presupuestales	1.922.557	56.57
Cuentas por Pagar	24.867	100.00
TOTAL REZAGO PRESUPUESTAL EJECUTADO A 31-12-08	**1.947.424**	**?**

NOTA: No informan el Porcentaje de Ejecución del Rezago Presupuestal.

- Registro de Contratos: En algunos meses se presentaron problemas de cargue de la información respectiva al SICE.

1184

b) De Orden Contable.

- A 31-12-08 Presentan Avances para Viáticos y Gastos de Viaje – Cuenta 142011- por valor de $ 3.625 miles sin legalizar al cierre de la vigencia.

La antigüedad de la Cuenta Deudores esta dada por la siguiente clasificación:

Cuenta		Antigüedad					
	Descripción	<= 30	31-60	61-90	91-180	181-360	>360
140102	MULTAS	70.148	1.384	0	409	87.500	43.710
140159	PORCENTAJE Y SOBRETASA AMBIENTAL AL IMP. PREDIAL	14.881	5.711	87.207	0	0	102.967
142011	ANTICIPOS VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	0	1.839	1.225	561	0	0
142013	ANTICIPO PARA PROYECTOS DE INVERSION	16.000	5.679	3.000	0	510.206	1.034.180 180
Total		**101.029**	**14.613**	**91.432**	**970**	**597.796**	**1180857**

Las multas presentan un saldo representativo en cuanto a su antigüedad, dada principalmente por la cultura de no pago de estos recursos por parte de estos deudores y la falencia de recurso humano por parte de Secretaría General de la Corporación, ocasionando que el cobro coactivo no se desarrolle una forma óptima.

De igual forma la sobretasa ambiental presenta saldos de vigencias anteriores por parte de los municipios en la jurisdicción de la CDA, que no se han podido conciliar o llegar a un acuerdo de pago debido a la falta de comunicación, en especial la presencial a raíz de motivos de seguridad para el personal de la entidad (Localidades de Miraflores, Calamar y Taraira).

- A 31-12-08 presentan Deudores y/o Cuentas por Cobrar de Difícil Recaudo así:

Cifras en miles de pesos

TOTAL DEUDORES Y/O CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	EDAD DE LOS DEUDORES Y/O CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	INTERESES DE MORA	PROVISIÓN
2.299.757	0	0	101.874

NOTA: En el Catálogo General de Cuentas no aparece la Cuenta 147500 - Deudas de Difícil Cobro con saldo.

1185

- Nota siete. Pasivos - Cuenta 2425 Acreedores. Presenta un saldo correspondiente a Seguridad Social y Parafiscales ($ 30.471) miles del periodo de Diciembre, y otros acreedores ($ 5.777) miles correspondiente a consignaciones realizadas a las cuentas corrientes y de ahorros no identificadas a las cuales se le aplicará la política de conciliación de banco en cuanto a periodicidad. A la vez la cuenta cheques no cobrados o por reclamar presenta un saldo de $ 6. 724 miles, que no ha sido posible confrontar con el Banco Agrario debido a que no ha suministrado información al respecto.

c) De Orden Administrativo.

- Limitaciones en el flujo de la información con las seccionales del Guaviare y Vaupés dadas por las dificultades técnicas, distancia y desplazamiento entre dichas seccionales y la principal que está en Inárida, lo cual no permite tener información oportuna.

- Las Licencias de Software no están totalmente legalizadas, se tiene pendiente de legalizar el 6,63% de las licencias porque no fueron incluidas dentro de los requerimientos de compra.

d) Informe Anual de Evaluación del Sistema de Control Interno Contable a 31-12-08. Del citado informe retomamos lo siguiente:

- "Identificación.

Debilidades:

- ¿Se tienen debidamente identificados los productos de los demás procesos que se constituyen en insumos del proceso contables?. **Respuesta/.** Están identificados y estamos en proceso de implementación.

- ¿Se tienen debidamente identificados en la Entidad los productos que generan transacciones, hechos y operaciones y que por lo tanto se constituyen en proveedores de información del proceso contable?. **Respuesta/.** Están identificados y estamos en proceso de implementación.

- ¿Existe una política mediante la cual las transacciones, hechos y operaciones realizados en cualquier dependencia del ente público, son debidamente informados al área contable a través de los documentos fuente o soporte?. **Respuesta/.** Las políticas se están creando en el proceso de implementación, actualmente se están desarrollando pero no se encuentra totalmente documentado proceso que se llevara en esta vigencia.

1186

- ¿Se cumple la política mediante la cual las transacciones, hechos y operaciones realizados en cualquier dependencia del ente público, son debidamente informados al área contable a través de los documentos fuente o soporte?. **Respuesta/.** Se cumple dentro de los procedimientos desarrollados.

- ¿Las personas que ejecutan las actividades relacionadas con el proceso contable conocen suficientemente el Régimen de Contabilidad Pública aplicable para la Entidad?. **Respuesta/.** Hubo rotación de personal, en proceso de adaptación.

- Acciones Implementadas.

Debilidades:

- ¿Los Manuales de Políticas, Procedimientos y demás prácticas contables se encuentran debitadas?. **Respuesta/.** En proceso de implementación.

- ¿Existe una política para llevar a cabo en forma adecuada el cierre integral de la información producida en todas las áreas o dependencias que generan hechos financieros, económicos, sociales y ambientales?. **Respuesta/.** En proceso de implementación.

- Debilidades Generales:

- Falta mayor agilidad en la recuperación de la cartera.

- El hallazgo de las debilidades se pueden localizar en la confrontación de las cuentas mayores vs. Los libros auxiliares.

- La demora en la disponibilidad de los extractos bancarios afectan el proceso oportuno de conciliaciones bancarias, en especial con la cuentas del Banco Agrario.

- Permanencias de cuentas deudoras o por pagar sin movimiento alguno desde su registro histórico y deficiencias en la toma de acciones que permitan aclarar esos registros.

- Algunas operaciones no se registran oportunamente por cuanto no son suministradas a tiempo al área contable por otras unidades administrativas.

- Fallas en el proceso de control y seguimiento del cobro de cuentas por cobrar.

1187

- Se presentan ciertos retrasos en el cumplimiento de la programación establecida para la elaboración de informes por fallas en la oportunidad de la entrega de información al área contable".

- **Calificación de la Evaluación del Control Interno Contable.** Puntaje obtenido 3.75-Satisfactorio.

e) Informe Ejecutivo Anual Modelo Estándar de Control Interno – MECI vigencia 2008. Del citado informe resaltamos lo siguiente:

- "Subsistema de Control Estratégico.

Debilidades:

- **Ambiente de Control.**

 * El elemento Desarrollo del Talento Humano pasó del 20% de avance en el mes de octubre de 2008 al 33% de avance a diciembre 31 con un "incumplimiento". Este elemento es uno de los que presenta menos avance en todo el Sistema, estado que se mantiene con muy poca variación desde el año 2007. Esta situación es preocupante y debe establecer en el responsable del área un plan de acción que lidere todo este proceso de implementación. El avance del 33% en diciembre obedeció a la elaboración del Plan de Formación Capacitación y del programa de incentivos. Sin embargo estos planes entrarán a desarrollarse en el año 2009. Es necesario tener en cuenta la participación de la Comisión de Personal, puesto que a la fecha ya se encuentran elegidos los representantes de los funcionarios.

 * El programa de Inducción presenta limitaciones pues no se aplicó dentro de los plazos establecidos por la norma.

- **Direccionamiento Estratégico.**

 * A pesar de las orientaciones dadas por el Departamento Administrativo de la Función Publica a inicios del año 2008, respecto del elemento estructura organizacional, no se presenta avance en este punto, el cual se ve reflejado con un porcentaje de 0% que presenta un rango de implementación como " incumplimiento". Es conveniente indicar que se encontraba en desarrollo la caracterización de los procesos y procedimientos, insumo importante para la reestructuración de acuerdo a lo establecido por la normatividad respectiva emanada del Departamento Administrativo de la Función Publica. A la fecha se

1188

encuentra pendiente el ajuste de los niveles ejecutivos a la nueva nomenclatura de cargos.

- **Administración de Riesgos.**

 * Se encuentra pendiente desarrollar por parte del Comité de Coordinación de Control Interno, la política sobre administración del riesgo y evaluar la medición de la efectividad de los controles con relación a la ocurrencia de los mismos, pues se encontraba en desarrollo el modelo de operación por procesos, en donde se incluyen los riesgos y controles, insumos necesarios para desarrollar y complementar esta política. Es conveniente indicar que este modelo fue aprobado mediante el manual del Sistema de Gestión de Calidad en el mes de diciembre de 2008. El elemento político de administración del riesgo se encuentra con un porcentaje de avance del 59% con un rango de implementación de "incumplimiento alto".

- Subsistema de Control de Gestión.

Dificultades:

- **Actividades de Control.**

 * Respecto del elemento procedimientos quedó pendiente desarrollo las revisiones periódicas de los mismos.

 * Con relación a los indicadores, estos fueron formulados pero aún se encuentra pendiente la actividad respectiva de divulgación a los servidores de la entidad.

- Subsistema de Control de Evaluación.

Dificultades:

- **Autoevaluación.**

 * Queda por implementar en el proceso de evaluación y seguimiento las herramientas que se sustentan en la documentación con base en los indicadores.

- **Planes de Mejoramiento.**

 * Con la caracterización de los procesos y procedimientos, la formulación de las políticas de operación al final del año 2008, se encuentra aún en proceso de elaboración los planes de mejoramiento por procesos, pues estos serán

1189

productos de las evaluaciones y autoevaluaciones una vez se encuentren en desarrollo y aplicación en el año 2009.

* Se adoptó en forma transitoria el Sistema Tipo para la Evaluación del Desempeño Laboral de los empleados de carrera en periodo de prueba S TEDL 100- 2006 de la Corporación CDA. Respecto de los planes de mejoramiento individual, las acciones por parte de cada superior inmediato y el funcionamiento respectivo para el establecimiento de acciones de mejoramiento individual han sido limitadas, requiriéndose una mayor interacción entre evaluado y evaluador".

- **Estado General del Sistema de Control Interno - MECI.** Se reporta un nivel de avance del 84,07% en la implementación del Modelo MECI.

f) Implementación del Modelo Estándar de Control Interno – MECI y el Sistema de Gestión de Calidad. A 31-12-08 La Corporación para el Desarrollo Sostenible del Norte y el Oriente Amazónico el Modelo Estándar de Control Interno está implementado en un 84,07 % y el Sistema de Gestión de Calidad en un 60,5%.

g) Planes de Mejoramiento Suscritos con la Contraloría General de la República a diciembre 31 de 2008.

Nº DE PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	VIGENCIA FISCAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	Nº TOTAL DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	Nº DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO TOTAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08
1	2008 2007	66	72	75,73%	75,73%

NOTA: Informan que el Avance del Plan de Mejoramiento es del 64,79%.

h) Demandas Interpuestas por Terceros en Contra de la Entidad a 31-12-08, así:

Cifras en miles pesos

PRETENSIONES LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN	DEMANDAS PROVISIONADAS	PAGOS POR SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	DEMANDAS FALLADAS POR PAGAR - CRÉDITOS JUDICIALES	DEMANDAS SIN CUANTÍA

1190

DE CONFLICTOS				
Transacción	Cero(0)	Cero(0)	Cero(0)	5

NOTA: Al comparar estas cifras con lo reportado en el Catálogo General de Cuentas a 31-12-08, encontramos lo siguiente:

En la Cuenta 912000 – Responsabilidades Contingentes Litigios y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos presentan saldo por $ 771.434 miles.

¿Cuál es la razón para no mostrar en el cuadro anterior el saldo reflejado en la cuenta 91200?.

i) Diseño e Implementación del Plan de Gestión Ambiental a 31-12-08. La Corporación no ha implementado el Plan de Gestión Ambiental, esta en la etapa de diseño e implementación.

j) Utilización de la Subcuenta Otros - 000090.

CODIGO CUENTA	VALOR EN MILES DE PESOS
147090	60.363
242590	5.778
290590	4.724
291090	252.824
581090	10
839090	13.815
890590	- 101.874
891590	- 13.815
991590	- 462.945

NOTA: Estos saldos superan el 5% del monto total de la cuenta principal, se deben reclasificar en la cuenta respectiva o solicitarle a la Contaduría General de la Nación la habilitación de nuevos códigos.

144.- CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CAUCA - CRC.

a) De Orden Presupuestal.

- Rezago Presupuestal (reservas presupuestales más cuentas por pagar) constituido a 31 de diciembre de 2008:

1191

Cifras en miles de pesos

Reservas presupuestales constituidas a 31-12- 08	7.438.146
Cuentas por pagar constituidas a 31-12- 08	0
TOTAL REZAGO PRESUPUESTAL CONSTITUIDO A 31-12- 08	**7.438.146**

- Rezago Presupuestal constituido a 31 de diciembre de 2007 (reservas presupuestales más cuentas por pagar) y ejecutado a 31 de diciembre de 2008:

Cifras en miles de pesos

Descripción	Saldo a 31 - 12- 07	% de Ejecución a 31 - 12 - 08
Reservas Presupuestales	5.888.885	85%
Cuentas por Pagar	0.0	0
TOTAL REZAGO PRESUPUESTAL EJECUTADO A 31-12-08	**5.888.885**	**85%**

b) De Orden Contable.

- A 31-12-08 presenta Déficit en el Ejercicio por valor de $(775.612) miles

- A 31-12-08 presentan Propiedad, Planta y Equipo No Explotado - Cuenta 163700 por valor de $ 226.849 miles.

- A 31-12-08 presentan Deudores y/o Cuentas por Cobrar de Difícil Recaudo así:

Cifras en miles de pesos

TOTAL DEUDORES Y/O CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	EDAD DE LOS DEUDORES Y/O CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	INTERESES DE MORA	PROVISIÓN
111.818		678.800	

NOTA: En el Catálogo General de Cuentas no aparece la Cuenta 147500 - Deudas de Difícil Cobro con su respectivo saldo.

- Saldos Pendientes de Conciliar.-1420 Avances y Anticipos Entregados: Esta Subcuenta reporta saldos con más de un año, pendientes de legalizar a cargo de

1192

contratistas de la C.R.C. en cumplimiento de anticipos de suministros, prestación de servicios, obra pública y otros. Los que a la fecha de corte se encuentran en procesos judiciales.

c) Dictamen del Revisor Fiscal. Del citado informe retomamos lo siguiente:

1. "La Cuenta 1202 ADMINISTRACION INVERSIONES LIQUIDEZ RENTA VARIABLE. Presenta 50.6 millones de pesos por concepto de convenio sin liquidar desde 1995. Se encuentra en proceso jurídico.

2. La Cuenta 1420 DEUDORES VARIOS- AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS. Registran dineros entregados para la ejecución de contratos y convenios por valor de 105.6 millones de pesos que desde el año 1995 no han sido legalizados.

 Actualmente la Corporación, adelantan procesos jurídicos para la adelantar la depuración de esta de Cuenta.

3. La Cuenta 1605 PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO- TERRENOS. REGISTRA 167.0 millones en propiedad que figuran a nombre de la Corporación desde el año 1985 sin que la Corporación tenga la posesión material de esos bienes.

 Este valor está representado en varios asentamientos que a la fecha la Corporación no ha logrado acuerdos que puedan esclarecer legalmente dichos terrenos.

 Se adelantan gestiones y procesos jurídicos para la depuración de esta cuenta".

d) Informe Anual de Evaluación del Sistema de Control Interno Contable a 31-12-08. Del citado informe retomamos lo siguiente:

- "Debilidades Generales:

- Dentro de los lineamientos de la política establecida en la gestión financiera, falta establecer una política específica donde todos los hechos económicos financieros, sociales y ambientales realizados en cualquier dependencia, sean debidamente informados al área de contabilidad. De igual manera incluir políticas relacionadas con el reconocimiento de los activos, su legalización y valorización.

1193

- Dentro de la política del proceso de administración y apoyo logístico, no se tiene establecida una política de identificación de bienes en forma individualizada, así como el retiro de los mismos.
- Con el fin de conciliar los saldos de almacén con los registros contables, es necesario realizar en forma periódica la toma física de inventarios.
- En el proceso definido de gestión financiera, no se han incluido procedimientos específicos que permitan la eficiencia del flujo de información de todas las dependencias que alimentan el proceso contable en forma oportuna.
- El Comité Técnico de Sostenibilidad Contable, debe adelantar todas las veces que sea necesario, las gestiones administrativas para depurar las cuentas presentadas en los estados financieros.
- Con el fin de informar adecuadamente a los usuarios directos de la información financiera, se hace necesario elaborar el manual de operación contable, donde se describan las formas de desarrollar las actividades contables (fecha de corte, métodos de depreciación aplicados, vidas útiles aplicables, métodos de provisión, etc.).
- Los soportes contables existen y son idóneos, sin embargo durante la vigencia 2008, su archivo no se ciño a las tablas de retención documental establecidas.
- Para garantizar el acceso de forma fácil a los diferentes grupos de Interés, los estados financieros con corte a 30 de marzo, 30 de junio, 30 de septiembre y 31 de diciembre se publiquen en la página Web de la corporación".

- Calificación de la Evaluación del Control Interno Contable. No informan el Puntaje obtenido en la Evaluación del Control Interno Contable

e) Informe Ejecutivo Anual Modelo Estándar de Control Interno – MECI vigencia 2008. Del citado informe resaltamos lo siguiente:

- "Subsistema de Control Estratégico.

Dificultades:

- Para la solución de los conflictos internos, aun no se consideran los parámetros del código de ética.

1194

- Existen debilidades en cuanto a inducción y reinducción a funcionarios y contratistas.
- Se deben fortalecer las políticas y practicas del desarrollo del talento humano.

- Subsistema de Control de Gestión.

Dificultades:

- Se debe impulsar la generación de acciones correctivas o preventivas a partir de la aplicación de los indicadores definidos.
- Se debe optimizar el flujo da la información hacia las veedurías, sobre los diferentes procesos llevados en la CRC, o los mecanismos utilizados para interlocutor con esta clase de organismos.
- Se debe dar mayor divulgación a los trámites y servicios de la entidad.

- Subsistema de Control de Evaluación.

Dificultad:

- Los planes e mejoramiento suscrito como resultado de las auditorias internas, aún se encuentran en ejecución".

- **Estado General del Sistema de Control Interno - MECI.** Se reporta un nivel de avance del 97.29% en la implementación del Modelo MECI.

f) Implementación del Modelo Estándar de Control Interno – MECI y el Sistema de Gestión de Calidad. A 31.12.08 La Corporación Autónoma Regional del Cauca Implementó en la Vigencia el SISTEMA INTEGRADO en el que se incluye el Modelo Estándar de Control Interno (MECI) – Sistema de Gestión de Calidad (SGC) y el Sistema de Desarrollo Administrativo (SISTEDA).

g) Planes de Mejoramiento Suscritos con la Contraloría General de la República a diciembre 31 de 2008.

Nº DE PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	VIGENCIA FISCAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	Nº TOTAL DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON	Nº DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR	CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS	CUMPLIMIENTO TOTAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A

1195

		LA CGR A 31-12-08	PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	31-12-08
Uno (1)	2007	108	22	21	51.60%'

NOTA: Informan que el Avance del Plan de Mejoramiento es del 45.31%.

h) Demandas Interpuestas por Terceros en Contra de la Entidad a 31-12-08, así:

Cifras en miles pesos

PRETENSIONES LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	DEMANDAS PROVISIONADAS	PAGOS POR SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	DEMANDAS FALLADAS POR PAGAR - CRÉDITOS JUDICIALES	DEMANDAS SIN CUANTÍA
3.622.771			3.500.350	54

NOTA: En las notas 13, 14 y 15 CLASES 8 – CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS: Presenta Responsabilidades Contingentes año 2008 por valor de $ 4.635.631 miles.

Al comparar estas cifras con lo reportado en el Catálogo General de Cuentas a 31-12-08, encontramos lo siguiente:

En la Cuenta 912000 – Responsabilidades Contingentes Litigios y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos presentan saldo por valor de $ 4.635.631 miles.

En la Cuenta 271005 Pasivos Contingentes – Provisión para Contingencias – Litigios y Demandas no presentan saldo.

En la Cuenta 246000 - Créditos Judiciales no presentan saldo.

¿Cual es la razón para que estos saldos sean diferentes en los informes?.

i) Diseño e Implementación del Plan de Gestión Ambiental a 31-12-08. La Corporación Autónoma Regional del Cauca no ha diseñado e implementado el Plan de Gestión Ambiental.

NOTA: En concepto de esta auditoría y en lo manifestado por la Contraloría General de la República en los informes presentados al Congreso, las entidades deben implementar a su interior el Plan de Manejo Ambiental que garantice el buen uso de los

1196

recursos naturales como el agua, la luz, el buen manejo de los residuos sólidos y el buen manejo de las aguas negras, etc.

j) Utilización de la Subcuenta Otros - 000090.

CODIGO CUENTA	VALOR EN MILES DE PESOS
148090	-1.634.780
540190	1.513.490
542390	300.000
839090	1.284.617
890590	-2.205.706
891590	-1.284.617
939090	446.894
991590	- 446.894

NOTA: Estos saldos superan el 5% del monto total de la cuenta principal, se deben reclasificar en la cuenta respectiva o solicitarle a la Contaduría General de la Nación la habilitación de nuevos códigos.

145.- XM – COMPAÑÍA DE EXPERTOS EN MERCADOS S.A. E.S.P.

a) De Orden Contable.

- Los Estados Financieros no están elaborados de acuerdo con lo establecido por la Contaduría General de la Nación.

- A 31-12-08 presenta Avances para Viáticos y Gastos de Viaje – Cuenta 142011- por valor de $ 3.123 miles sin legalizar al cierre de la vigencia.

- A 31-12-08 presentan Deudores y/o Cuentas por Cobrar de Difícil Recaudo así:

Cifras en miles de pesos

TOTAL DEUDORES Y/O CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	EDAD DE LOS DEUDORES Y/O CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	INTERESES DE MORA	PROVISIÓN
-308.718	180 a 360 130.387 Mas de 360 134.257	180 a 360 0 Mas de 360 44.074	- 308.718

1197

NOTA: En el Catálogo General de Cuentas no aparece la Cuenta 147500 - Deudas de Difícil Cobro con su respectivo saldo.

b) Informe Anual de Evaluación del Sistema de Control Interno Contable a 31-12-08. Del citado informe retomamos lo siguiente:

- "Debilidades Generales:

- Es necesario complementar la documentación del proceso contable en relación con algunas actividades de detalle y con algunos tipos de transacciones, además, incluir dentro de los indicadores habituales, el de razón corriente y rotación de cartera.
- Se requiere formalizar las actividades de conciliación de los principales componentes de los estados financieros.
- Se requiere complementar el análisis de riesgos con la definición de planes de acción y responsables de la información de las medidas de administración potenciales.
- Se requiere aumentar la periodicidad de la auto evaluación del control interno contable y la conciliación de operaciones recíprocas con compañías diferentes a las vinculadas económicas, ya que durante el 2008, está se realizó una vez".

- **Calificación de la Evaluación del Control Interno Contable.** Puntaje obtenido 4.49 - Adecuado.

c) Planes de Mejoramiento Suscritos con la Contraloría General de la República a diciembre 31 de 2008.

Nº DE PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	VIGENCIA FISCAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	Nº TOTAL DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	Nº DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO TOTAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08
1	2007	21	No aplica	No aplica	100%

d) Demandas Interpuestas por Terceros en Contra de la Entidad a 31-12-08, así:

1198

Cifras en miles pesos

PRETENSIONES LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	DEMANDAS PROVISIONADAS	PAGOS POR SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	DEMANDAS FALLADAS POR PAGAR - CRÉDITOS JUDICIALES	DEMANDAS SIN CUANTÍA
82.710.864		0	0	1

NOTA: Al comparar estas cifras con lo reportado en el Catálogo General de Cuentas a 31-12-08, encontramos lo siguiente:

En la Cuenta 912000 – Responsabilidades Contingentes Litigios y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos presentan exactamente el mismo saldo del cuadro anterior por $ 82.710.864 miles.

e) Diseño e Implementación del Plan de Gestión Ambiental a 31-12-08. Informan que no aplica para la entidad.

NOTA: En concepto de esta auditoría y en lo manifestado por la Contraloría General de la República en los informes presentados al Congreso, las entidades deben implementar a su interior el Plan de Manejo Ambiental que garantice el buen uso de los recursos naturales como el agua, la luz, el buen manejo de los residuos sólidos y el buen manejo de las aguas negras, etc.

f) Utilización de la Subcuenta Otros - 000090.

CODIGO CUENTA	VALOR EN MILES DE PESOS
147090	684.487
190590	251.246
279090	241.107
510290	292.738
510390	299.163
512090	315.790
534590	154.881
581090	38
639090	42.297.389
839090	395.707.722
891590	- 395.707.722
990590	- 9.758.157

1199

NOTA: Estos saldos superan el 5% del monto total de la cuenta principal, se deben reclasificar en la cuenta respectiva o solicitarle a la Contaduría General de la Nación la habilitación de nuevos códigos.

* A 31-12-08 la entidad no envió toda la información solicitada por la Comisión Legal de Cuentas en medio magnético (CD).

146.- UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA - UPTC.

a) De Orden Contable.

- A 31-12-08 presentan Propiedad, Planta y Equipo No Explotado - Cuenta 163700 por valor de $ 1.414.901 miles.

- A 31-12-08 presentan Terreno Pendientes de Legalizar – Cuenta 160504- por valor de $125 miles.

- A 31-12-08 presentan Deudores y/o Cuentas por Cobrar de Difícil Recaudo así:

Cifras en miles de pesos

TOTAL DEUDORES Y/O CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO		EDAD DE LOS DEUDORES Y/O CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	INTERESES DE MORA	PROVISIÓN
140701	102.240	Mayor a 1 año		
140701	270.880	Menor a 1 año		
142012	473.596	Menor a 1 año		
142013	166.385	Menor a 1 año		
142503	10.023	Menor a 1 año		
147006	13.029	Menor a 1 año		
147064	107.626	Menor a 1 año		
147066	833.180	Menor a 1 año		
147079	3.977	Menor a 1 año		
147083	149.162	Menor a 1 año		
147509	127	Menor a 1 año		
148012		Menor a 1 año		102.240

1200

NOTA: Al efectuar la suma de de las deudas de difícil cobro se determina saldo por valor de $ 2.130.225 miles.

En el Catálogo General de Cuentas aparece la Cuenta 147500 - Deudas de Difícil Cobro con saldo de $ 127 miles.

¿Cuál es el saldo que debemos tomar para nuestro análisis?.

b) De Orden Administrativo.

- La falta de informes de ejecución de algunos convenios impide la inclusión de la totalidad de hechos, económicos y la razonabilidad de las cifras.

- Para subsanar la liquidez de la vigencia 2007, por políticas institucionales y atendiendo la resolución No 28 del 09 -10 -2007, se recaudó la mayor parte de matrículas del primer semestre del 2008, situación que afecta negativamente el valor reflejado en las cuentas del grupo 43 en la presente vigencia.

c) Informe Anual de Evaluación del Sistema de Control Interno Contable a 31-12-08. Del citado informe retomamos lo siguiente:

- "Debilidades Generales:

- Es necesario dentro del Proceso de Gestión Financiera establecer la interacción con el proceso de convenios.
- Es necesario definir indicadores que permitan analizar los Estados Financieros.
- Se deben publicar los Estados Financieros de la entidad para que la comunidad tenga acceso a ellos en cualquier momento".

- **Calificación de la Evaluación del Control Interno Contable.** Puntaje obtenido 4.25 - Adecuado.

d) Informe Ejecutivo Anual Modelo Estándar de Control Interno – MECI vigencia 2008. Del citado informe resaltamos lo siguiente:

- "Subsistema de Control Estratégico.

Dificultades:

1201

- Se presentó dificultad en la identificación, priorización y valoración de los riesgos externos de contexto estratégico.

- El Programa de Bienestar se desarrolla a través del procedimiento de Bienestar Universitario, pero no se adopta mediante acto administrativo.

- Subsistema de Control de Gestión.

Dificultad:

- Se presentaron inconvenientes en la construcción de los indicadores de eficiencia y efectividad de los procesos de apoyo.

- Subsistema de Control de Evaluación.

Dificultad:

- Fue necesario ajustar el Programa Anual de Auditoria, debido que varios procesos presentaron demoras en su documentación e implementación".

- **Estado General del Sistema de Control Interno - MECI.** Se reporta un nivel de avance del 96.59% en la implementación del Modelo MECI.

e) Implementación del Modelo Estándar de Control Interno – MECI y el Sistema de Gestión de Calidad. A 31-12-08 la Universidad Pedagógica y Tecnología de Colombia tiene implementado el Modelo Estándar de Control Interno – MECI, y el Sistema de Gestión de Calidad.

f) Planes de Mejoramiento Suscritos con la Contraloría General de la República a diciembre 31 de 2008.

Nº DE PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	VIGENCIA FISCAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	Nº TOTAL DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	Nº DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO TOTAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08
?	?	?	?	?	?

1202

NOTA: No enviaron el formato solicitado por la Comisión Legal de Cuentas de la Cámara. Informan que a la fecha la Contraloría General de la República no ha hecho entrega del informe definitivo como resultado de la misma, y proceder a suscribir el respectivo Plan de Mejoramiento si llegare a ser necesario.

g) Demandas Interpuestas por Terceros en Contra de la Entidad a 31-12-08, así:

Cifras en miles pesos

PRETENSIONES LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	DEMANDAS PROVISIONADAS	PAGOS POR SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	DEMANDAS FALLADAS POR PAGAR - CRÉDITOS JUDICIALES	DEMANDAS SIN CUANTÍA
3.739.094	392.990	111.149	7.022	9

NOTA: Al comparar estas cifras con lo reportado en el Catálogo General de Cuentas a 31-12-08, encontramos lo siguiente:

En la Cuenta 912000 – Responsabilidades Contingentes Litigios y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos presentan exactamente el mismo saldo del cuadro anterior por $ 3.739.094 miles.

En la Cuenta 271005 - Pasivos Contingentes – Provisión para Contingencias – Litigios y Demandas presentan exactamente el mismo saldo del cuadro anterior por $ 392.990 miles.

En la Cuenta 2460 Créditos Judiciales no presenta saldo.

¿Cual es la razón para que este saldo sea diferente en el informe?.

h) Diseño e Implementación del Plan de Gestión Ambiental a 31-12-08. La Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia ya diseñó e implementó el Plan de Gestión Ambiental.

i) f) Utilización de la Subcuenta Otros - 000090.

CODIGO CUENTA	VALOR EN MILES DE PESOS
147090	684.487

1203

NOTA: Este saldo supera el 5% del monto total de la cuenta principal, se debe reclasificar en la cuenta respectiva o solicitarle a la Contaduría General de la Nación la habilitación de nuevos códigos.

***** A 31-12-08 la entidad no envió toda la información solicitada por la Comisión en medio magnético (CD).

147.- U. A. E. AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS - ANH.

a) De Orden Presupuestal.

- Rezago Presupuestal (reservas presupuestales más cuentas por pagar) constituido a 31 de diciembre de 2008.

Cifras en miles de pesos

Reservas Presupuestales constituidas a 31-12- 08	34,420,974
Cuentas por Pagar constituidas a 31-12- 08	9,906,551
TOTAL REZAGO PRESUPUESTAL CONSTITUIDO A 31-12- 08	**44,327,525**

- Rezago Presupuestal constituido a 31 de diciembre de 2007 (reservas presupuestales más cuentas por pagar) y ejecutado a 31 de diciembre de 2008.

Cifras en miles de pesos

Descripción	Saldo a 31-12-07	% de Ejecución a 31 – 12 - 08
Reservas Presupuestales	14,941,488	97.76%
Cuentas por Pagar	3,098,612	98.83%
TOTAL REZAGO PRESUPUESTAL EJECUTADO A 31-12-08.	**18,040,100.43**	**97.94%**

NOTA: No se ejecuto el 100% del total Rezago Presupuestal debido a que el saldo no ejecutado corresponde en su gran mayoría a menores valores de gasto generado por diferencia en cambio en las obligaciones canceladas en moneda extranjera y terminaciones de contratos.

- No enviaron la certificación del SICE en donde conste que los contratos fueron registrados oportunamente.

b) De Orden Contable.

1204

- No enviaron el Catalogo General de Cuentas con sus respectivos saldos a 31-12-08. Formulario CGN2005-001. (Enviaron el balance de prueba a 31-12-08 sin los respectivos códigos de las cuentas).

- El último inventario de bienes se realizó en diciembre de 2007.

- A diciembre 31 de 2008, los avances y anticipos entregados por todo concepto, quedaron debidamente legalizados?. **Respuesta/.** No, en la cuenta 142011 Avances para viáticos y gastos de viaje, quedó un saldo de $7.352 (miles) correspondiente a reconocimiento de gastos pendientes por legalizar por parte de contratistas del Convenio 003 suscrito con el Ministerio de Interior y Justicia. Igualmente quedó un saldo de $10.626.158 (miles) correspondiente a recursos entregados en calidad de anticipo a la Unión Temporal Kpital. Actualmente se encuentra en proceso jurídico.

- Informe del total de los deudores y/o cuentas por cobrar a 31 de diciembre de 2008 (de acuerdo con el plan contable de cada entidad), así:

Cifras en miles de pesos

TOTAL DEUDORES Y/O CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO (1*)	EDAD DE LOS DEUDORES Y/O CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	INTERESES DE MORA	PROVISIÓN
4,644	Mayor a 90 días	0	16,766
40	De 61 a 90 días	0	
47,682	De 1 a 30 días	0	
371,837	Por vencer	0	

(1*) Corresponde a los deudores de la ANH por concepto de BIP, Derechos Económicos. Litoteca y Bienes de campo Tello.

Cifras en miles de pesos

OTROS DEUDORES (2*)	EDAD DE LOS DEUDORES Y/O CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	INTERESES DE MORA	PROVISIÓN
2,627,640	0	0	0

(2*) Estos datos corresponden a los deudores por conceptos de sanciones a proveedores por valor de $2.618.428 y otros deudores por $9.212

Cifras en miles de pesos

OTROS CONCEPTOS DIFERENTES A DEUDORES (3*)	EDAD DE LOS DEUDORES Y/O CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	INTERESES DE MORA	PROVISIÓN
182,722,103	0	0	0

(3*) Estos conceptos reflejan el valor de regalías pendientes de compensar en las liquidaciones enviadas por el Ministerio de Minas y Energía por valor de $1.042.689, a su vez contemplan el valor entregado por anticipos por valor de $10.739.479, los saldos a favor de impuestos de $9.199.378 y convenios suscritos por valor de $161.740.557.

c) Informe Anual de Evaluación del Sistema de Control Interno Contable a 31-12-08. Del citado informe retomamos lo siguiente:

- "Identificación.

Debilidades:

- Por ser una entidad nueva y a medida que surgen operaciones la entidad requiere implementar procesos y procedimientos nuevos que requieren tiempo para implementarlos y ajustarlos. Al 31 de diciembre todas las operaciones que generen hechos económicos tienen procesos y procedimientos. A la fecha la Entidad se encuentra trabajando en paralelo para el SIIF Nación II.

- La entidad presento inconvenientes frente a la medición monetaria de algunos de sus activos, situación que le generó salvedad durante los años 2004, 2005 y 2006. Para el año 2007 esta situación queda subsanada por concepto de la Contaduría General de la Nación validando la posición de la agencia, dando origen al fenecimiento de la cuenta por parte de la CGR.

- Análisis, Interpretación y Comunicación de la Información.

Debilidades:

- La entidad publica sus estados financieros en la Contaduría General de la Nación en forma trimestral, se envían anualmente a la comisión de cuentas de la Cámara de Representantes, al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, al DNP y a cualquier tercero que lo solicite. La entidad implementará su publicación mensual en carteleras y pagina WEB.

- Es satisfactorio para los indicadores que se tienen en la actualidad, pero se debe consolidar un sistema de indicadores ajustado a la entidad, debidamente documentado e institucionalizado.

- Otros Elementos de Control.

Debilidades

- Se cuenta con un outsourcing financiero y contable. Sobre la base de los estudios de cargas de trabajo esta tramitando ante la función publica la restructuración de la entidad.

- La entidad esta implementando el plan de inducción y capacitación. La auto capacitación es deber de los funcionarios.

- La entidad esta evaluando sus indicadores para procesos de rediseño y ajuste por lo cambiante de su operación. La entidad implementó la publicación mensual de los estados financieros en las carteleras de entidad y en la página Web de la misma".

- **Resultado de la Evaluación del Control Interno Contable.** A 31-12-08 la calificación fue de 4.90 – Adecuado.

d) Informe Ejecutivo Anual Modelo Estándar de Control Interno - MECI vigencia 2008. Del citado informe retomamos lo siguiente:

- "Subsistema de Control Estratégico.

Debilidad:

- Las disposiciones para la planificación y seguimiento de proyectos que pueden afectar el sistema de gestión de la calidad (Tecnológicos, normativos, organizacionales, entre otros) Considerar la conveniencia de elaborar un plan de calidad especifico para cada proyecto, asegurando incluir actividades y responsables para el control de cambios en los documentos, en los programas de capacitación, en la estructura de la organización o en el manejo de los recursos, según sea aplicable. El análisis y definición de indicadores que permitan demostrar la eficiencia del sistema de gestión y control de la entidad, a partir del estudio y cuantificación de los recursos (tiempo, mano de obra, tecnología, inversiones y dinero, etc.) utilizados para el logro de los objetivos institucionales y de cada proceso.

- Subsistema de Control de Gestión.

Debilidad:

- En el proceso de recursos físicos la revisión de la frecuencia del mantenimiento de los equipos de acuerdo con los requerimientos de cada uno, asegurando el cumplimiento de cada actividad en las fechas establecidas por los proveedores del servicio. La definición explicita del objetivo de cada tema de formación

suministrado al personal, para poder evaluar su eficacia y el impacto de la formación en la eficacia, eficiencia, efectividad del sistema de gestión y control. Es necesario fortalecer las actividades de inducción y entrenamiento y asegurar que se desarrollan adecuadamente para asegura que el personal contratado que realiza labores que afectan la calidad el servicio tenga los elementos suficientes para el buen desempeño y logro de los objetivos establecidos.

- Subsistema de Control de Evaluación.

Debilidad:

- El no contar con una oficina de control interno integrada por un equipo multidisciplinario y la alta ocupación de los funcionarios en el desarrollo de sus labores diarias dificulta la realización de las auditorías y el seguimiento adecuado y oportuno a cada uno de los procesos en la entidad. La metodología para hacer seguimiento a la eficacia, eficiencia, efectividad, conveniencia y adecuación de las acciones correctivas y preventivas, incluyendo las que surgen del análisis del riesgo".

- Estado General del Sistema de Control Interno. A 31-12-08 se considera que la entidad presenta un nivel SATISFACTORIO.

e) Implementación del Modelo Estándar de Control Interno - MECI y el Sistema de Gestión de Calidad. La Entidad ya tiene implementados el Modelo Estándar de Control Interno y el Sistema de Gestión de Calidad. La Entidad recibió de parte del ICONTEC el Certificado de Gestión de la Calidad otorgado bajo las normas ISO 9001:2000 – NTC – ISO9001:2000 y NTCGP 1000:2004.

f) Planes de Mejoramiento Suscritos con la Contraloría General de la República a diciembre 31 de 2008.

Nº DE PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	VIGENCIA FISCAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	Nº TOTAL DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	Nº DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO TOTAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08
1	2007	87	0	0	97%

g) Demandas Interpuestas por Terceros en Contra de la Entidad a 31-12-08 así:

Cifras en miles de pesos

PRETENSIONES LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	DEMANDAS PROVISIONADAS *	PAGOS POR SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	DEMANDAS FALLADAS POR PAGAR - CRÉDITOS JUDICIALES	DEMANDAS SIN CUANTÍA
16.730.652	5.489.066	0	0	8

* En lo referente a Litigios y Demandas, la información registrada contablemente corresponde a la remitida por la Oficina Asesora Jurídica - OAJ de la ANH. En cuentas de orden se registraron los litigios y demandas que no presentaban fallo en ninguna instancia a 31 de diciembre y que fueron clasificados por la OAJ, en estado eventual o remota. Se provisionaron en cuentas del balance a 31 de diciembre aquellos litigios que a 31 de diciembre de 2008, presentaban fallo en cualquier instancia, y que fueron clasificados por la OAJ en estado probable.

h) Implementación del Plan de Gestión Ambiental a 31-12-08. A 31-12-08 la entidad ya diseño e implemento el Plan de Gestión Ambiental de acuerdo con los artículos 79 y 269 de la Constitución Política.

148.- FIDUCIARIA DEL ESTADO S.A. – FIDUESTADO EN LIQUIDACIÓN.

a) De Orden Contable.

- A 31-12-08 presentan déficit del ejercicio por valor de $(3.212.602) miles.

- A 31-12-08 presentan Deudores y/o Cuentas por Cobrar de Difícil Recaudo así:

Cifras en miles de pesos

TOTAL DEUDORES Y/O CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL	TOTAL DEUDORES Y/O CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	EDAD DE LOS DEUDORES Y/O CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	INTERESES DE MORA	PROVISIÓN

1209

RECAUDO				
2.500	1	747	0	2.500

NOTA: En el Catálogo General de Cuentas no aparece la Cuenta 147500 - Deudas de Difícil Cobro con saldo.

- **Cuentas de Orden Fiduciarias.** A 31-12-08 presentan saldo por valor de $22.507.2 millones. A 1 de enero de 2008, se encontraban pendientes por liquidar 25 Patrimonios Autónomos, de los cuales ya se liquidaron 13 en aplicación del Decreto 2894 de 2007. Los 12 restantes se encuentran: 2 pendientes de remitir al liquidador judicial, 2 pendientes de orden judicial relacionada con embargos, 1 en proceso de adjudicación forzosa, 1 por formalizar la resolución de liquidación y 6 con prejudicialidad declarada.

- **Cuenta 147090 – Otros Deudores.** Del saldo a diciembre 31 de 2008, se registra como cartera irrecuperable $2.5 millones.

- **Revelaciones - Contingencias Remotas.** Al corte de 31 de diciembre de 2008, la Fiduciaria del Estado S.A. en Liquidación, es parte en veintiséis (26) procesos judiciales y/o arbitrales y/o administrativos iniciados contra o por la fiduciaria como sociedad o como vocera de los fideicomisos bajo su administración.

b) Dictamen del Revisor Fiscal. Del citado informe retomamos lo siguiente:

"4. Con base en la información aportada por los apoderados externos, más el estudio de cada proceso judicial que cursa y en la que es parte la FIDUCIARIA como sociedad demandada realizados por la Dirección de Procesos Judiciales y avalados por el Gerente Liquidador en lo que corresponde al estado actual de cada juicio, y en especial, al esquema probatorio, la citada Gerencia autorizó se registrara en contabilidad el valor de las provisiones por procesos judiciales, cuyo detalle se presenta en la Nota 10 a los estados de liquidación. Los estados financieros están sujetos al efecto de los ajustes que puedan afectar los estados de liquidación de acuerdo con los resultados de la evolución de los procesos judiciales en contra de la FIDUCIARIA".

c) Informe Anual de Evaluación del Sistema de Control Interno Contable a 31-12-08. Del citado informe retomamos lo siguiente:

- "Debilidad General:

- Inconsistencias que se presentaron en los registros realizados en la etapa activa de la entidad".

1210

- **Calificación de la Evaluación del Control Interno Contable.** Puntaje obtenido 4.84 - Adecuado.

d) Planes de Mejoramiento Suscritos con la Contraloría General de la República a diciembre 31 de 2008.

Nº DE PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	VIGENCIA FISCAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	Nº TOTAL DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	Nº DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO TOTAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08
?	?	?	?	?	?

- No enviaron diligenciado el cuadro anterior según la solicitud de la Comisión Legal de Cuentas.

NOTA: Informan que el cumplimiento y el avance del plan de mejoramiento es del 72.96%.

e) Demandas Interpuestas por Terceros en Contra de la Entidad a 31-12-08, así:

Cifras en miles pesos

PRETENSIONES LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	DEMANDAS PROVISIONADAS	PAGOS POR SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	DEMANDAS FALLADAS POR PAGAR - CRÉDITOS JUDICIALES	DEMANDAS SIN CUANTÍA
?	?	?	?	?

- No enviaron diligenciado el cuadro anterior según la solicitud de la Comisión Legal de Cuentas.

NOTA: En el Catálogo General de Cuentas a 31-12-08, encontramos lo siguiente:

La cuenta 912000 – Responsabilidades Contingentes Litigios y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos no aparece en el Catálogo de Cuentas.

1211

En la cuenta 271005 Pasivos Contingentes – Provisión para Contingencias – Litigios y Demandas presentan saldo por valor de $12.043.043 miles

f) Informe Ejecutivo a 31 de Diciembre de 2008 sobre el Proceso de Liquidación. Del citado informe retomamos lo siguiente:

"Mediante decreto No.2467 del 29 de junio de 2007, el Gobierno Nacional, considerando las dificultades en la liquidación de los negocios fiduciarios que aún existían, prorrogó el plazo de la liquidación por dos (2) años, hasta el 30 de junio de 2009.

Parte de los negocios no pudieron avanzar en su liquidación, pues tienen prejudicialidades que impidieron fluir en la aplicación del decreto, sin embargo, la Fiduciaria hizo lo posible por levantar dichas talanqueras esperándose que en el 2009 se puedan ver estos frutos y se entreguen, el mínimo de los negocios al Fogafin o a quien él designe al terminar la liquidación.

Es importante mencionar, que el Decreto 2894 de 2007, fue modificado al finalizar el ejercicio por medio del Decreto No. 4807 de 23 de Diciembre de 2008. Este cambio se realizó con el fin de lograr mas fácilmente acuerdos entre los acreedores para la culminación de las liquidaciones, y adicionalmente poder también entregar los recursos suficientes al FOGAFIN, ya sea de los existentes en los patrimonios o del patrimonio de la Fiduciaria, para que estos sean empleados en el pago de las comisiones fiduciarias por el tiempo requerido para culminar la liquidación de los negocios fiduciarios, modificación que deberá ser atendida y aplicada a los recursos de la sociedad pues la totalidad de los fideicomisos en liquidación carecen de recursos líquidos".

g) Diseño e Implementación del Plan de Gestión Ambiental a 31-12-08. La entidad si tiene Diseñado e Implementado el Plan de Gestión Ambiental.

h) Utilización de la Subcuenta Otros - 000090.

CODIGO CUENTA	VALOR EN MILES DE PESOS
142590	25.084
147090	93.604
148090	- 2.499
242590	292.643
279090	188.873
435090	5.539
481090	110.396
511190	145.126

1212

512090	156.986
581090	3.402.225
839090	16.974.585
891590	- 16.974.585
930690	1
939090	19.795.694
991590	- 19.795.694

NOTA: Estos saldos superan el 5% del monto total de la cuenta principal, se deben reclasificar en la cuenta respectiva o solicitarle a la Contaduría General de la Nación la habilitación de nuevos códigos.

149. - EMPRESA DE ENERGÍA DE BOYACÁ S.A. E.S.P.

a) De Orden Contable.

NOTA: La Entidad remitió los Estados Financieros sin las respectivas firmas y el Catálogo de Cuentas fue presentado sólo a nivel de cuenta mayor.

- A 31-12-08 presentan Deudas de Difícil Cobro – Cuenta 147500 por valor de $14.184.358 miles, correspondiente a cartera vencida mayor a 360 días y algunas de ellas se encuentran en proceso jurídico.

b) Informe Anual de Evaluación del Sistema de Control Interno Contable a 31-12-08. Del citado informe retomamos lo siguiente:

- **Resultado de la Evaluación del Sistema de Control Interno Contable:** A 31-12-08 la entidad obtuvo una calificación de 4.67 – Adecuado.

c) Implementación del Modelo Estándar de Control Interno - MECI y el Sistema de Gestión de Calidad. EBSA tiene implementado el Sistema de Control Interno, acorde a las directrices del Ministerio de Minas y Energía, para las empresas del sector.

Cuenta con un Sistema de Gestión de Calidad, certificado por el CIDET con el número SC-0109 de fecha 14 de noviembre de 2006, vigente mediante auditorias de seguimiento.

d) Informe Ejecutivo Anual Modelo Estándar de Control Interno - MECI vigencia 2008. Del citado retomamos lo siguiente:

1213

- Estado General del Sistema de Control Interno. A 31-12-08 informan que el Sistema obtuvo una un avance en su implementación del 78.52%.

e) Planes de Mejoramiento suscritos con la Contraloría General de la República a diciembre 31 de 2008.

No. DE PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	VIGENCIA FISCAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	No. TOTAL DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	No. DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO TOTAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08
1	2008	62	62	52	83.9%

f) Demandas interpuestas por Terceros en Contra de la Entidad a 31-12-08 así:

Cifras en miles de pesos

PRETENSIONES LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	DEMANDAS PROVISIONADAS	PAGOS POR SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	DEMANDAS FALLADAS POR PAGAR - CRÉDITOS JUDICIALES	DEMANDAS SIN CUNTÍA
41.675.271	2.575.421	26.432	0	4

NOTA: Al comparar las cifras reportadas en el cuadro anterior con lo consignado en el catálogo de cuentas, encontramos lo siguiente:

En la Nota No.23 a los Estados Financieros, la Entidad registra Litigios o Demandas por valor de $39.099.851 miles.

En el Catálogo de Cuentas relacionan erradamente la Cuenta 9200 – Litigios y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos por valor de $39.099.850 miles. La Cuenta correcta es 9120 – Litigios y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos, ya que la Cuenta 9200 corresponde a Acreedoras Fiscales.

¿Cuál es la razón para que las cifras sean diferentes en cada informe?.

g) Implementación del Plan de Gestión Ambiental a 31-12-08. EBSA tiene Plan de Manejo Ambiental aprobado desde el año 2006 por Corpoboyacá, Corpochivor y la CAR.

1214

Adicionalmente adelanta acciones derivadas de un Plan de Manejo Ambiental así: Manejo Selectivo en servidumbres, (podas, talas, manejo paisajístico, compensaciones forestales, reforestaciones). El Plan Integral de Manejo de Residuos Peligrosos e Industriales. Educación ambiental a contratistas, interventores, funcionarios de la empresa y comunidad.

NOTA: En concepto de esta auditoría y en lo manifestado por la Contraloría General de la República en los informes presentados al Congreso, las entidades deben implementar a su interior el Plan de Manejo Ambiental que garantice el buen uso de los recursos naturales como el agua, la luz, el buen manejo de los residuos sólidos y el buen manejo de las aguas negras, etc.

h) Utilización de la Subcuenta Otros – 000090.

NOTA: No se pudo determinar la utilización de la Subcuenta Otros – 000090, debido a que la Entidad reportó el Catálogo de Cuentas a nivel de Cuenta Mayor.

150.- UNIVERSIDAD DE LA AMAZONÍA.

a) De Orden Administrativo.

- ¿A diciembre 31 de 2008, la entidad cuenta con sistema de costos debidamente implementado?. **Respuesta/. NO.** La Universidad ha implemento un sistema de costos, el cual esta siendo revisado y evaluado para medir su efectividad, se tiene previsto la organización definitiva del sistema de costo para el año 2009.

- Falta de recursos económicos para la contratación del personal necesario en el desarrollo de los proyectos de integración de la información de las diferentes áreas académicas y administrativas, generando dificultades en el proceso normal de funciones y por ende el suministro de información oportuna.

- Dificultad en la elaboración de los informes contables por razón a la implementación del sistema en línea, que permite la integración de las dependencias del área financiera; debido al acoplamiento de los usuarios al nuevo sistema; aumento de los procesos en las diferentes parametrizaciones y alimentación en las bases de datos.

- Falencias de los usuarios en el manejo del sistema integrado de información, generando dificultad en la elaboración de los informes contables. Registro de valores por concepto de ingresos, en centros de costos puentes, por falta de soportes oportunos, generando registros en los débitos cuando se obtienen los soportes.

1215

b) Informe Anual de Evaluación del Sistema de Control Interno Contable a 31-12-08. Del citado informe retomamos lo siguiente:

- "Debilidades Generales:

- El sistema Pamplona tiene algunas debilidades ya que no hace cierre de las cuentas de retención, IVA, aportes parafiscales y de seguridad social; tampoco emite la totalidad de la información exógena a remitir anualmente a la DIAN.
- Aunque ha mejorado, se sigue presentando algún tipo de dificultad con la información de las consignaciones realizadas en las sedes ubicadas en otros municipios diferentes de Florencia.
- Se necesita mayor capacitación y conocimientos del sistema Pamplona a los usuarios que participan en los procesos integrados de la parte financiera y administrativa".

- "Recomendaciones:

- Capacitar y sensibilizar a todos los funcionarios sobre el manejo y operatividad del sistema Pamplona.
- Buscar ajustar el sistema Pamplona para que opere en forma sistematizada los cierres de la totalidad de las cuentas contables que maneja la entidad.
- Adecuar el software contable para que emita en forma sistematizada la información exógena a reportar anualmente a la DIAN.
- Establecer mecanismos y procedimientos para agilizar el envió de la información de las sedes ubicadas en otros municipios diferentes a Florencia.
- Es importante que la entidad, a través de su programa de Ingeniería de Sistemas, estudie la posibilidad de crear programas sistematizados propios, que nos permita su adecuación, cambios y manejo de inconsistencias en forma más rápida y oportuna".

- **Calificación de la Evaluación del Control Interno Contable.** Puntaje obtenido 4.94 - Adecuado.

c) Informe Ejecutivo Anual Modelo Estándar de Control Interno – MECI vigencia 2008. Del citado informe resaltamos lo siguiente:

1216

- "Subsistema de Control Estratégico.

Dificultad:

- El Plan de Formación, Capacitación y Sistema de Estímulos fue formulado por la Comisión de Personal, pero falta su aprobación y adopción por la Administración.

- Subsistema de Control de Gestión.

Dificultad:

- Es necesario hacer evaluación de los trámites de los servicios que presta la entidad, buscando la mejora y posibilidad de reducirlos, para agilidad y oportunidad del servicio.

- Subsistema de Control de Evaluación.

Dificultad:

- Las acciones correctivas y de mejora, resultantes de las auditorias internas y de calidad que se practiquen durante el presente año, se deben plasmar en planes de mejoramiento".

- **Estado General del Sistema de Control Interno - MECI.** Se reporta un nivel de avance del 95% en la implementación del Modelo MECI.

d) Implementación del Modelo Estándar de Control Interno – MECI y el Sistema de Gestión de Calidad. La Universidad de la Amazonía a 31 de diciembre de 2008, implemento la Norma Técnica de Calidad NTCGP 1000:2004 y nos encontramos en el proceso de implementación del MECI con un avance superior al 90%. La entidad se acogió a la prórroga establecida en el Decreto 4445 del 25 de noviembre de 2008, que estableció la fecha de junio 30 de 2009, para terminar la implementación u adopción del Modelo Estándar de Control Interno, MECI.

e) Planes de Mejoramiento Suscritos con la Contraloría General de la República a diciembre 31 de 2008.

Nº DE PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A	VIGENCIA FISCAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON	Nº TOTAL DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE	Nº DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO	CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE	CUMPLIMIENTO TOTAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO

1217

31-12-08	LA CGR A 31-12-08	MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08
1	2007	34	23	23	100%

NOTA: Informan que el avance del plan de mejoramiento es del 75.45%.

f) Demandas Interpuestas por Terceros en Contra de la Entidad a 31-12-08, así:

Cifras en miles pesos

PRETENSIONES LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	DEMANDAS PROVISIONADAS	PAGOS POR SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	DEMANDAS FALLADAS POR PAGAR - CRÉDITOS JUDICIALES	DEMANDAS SIN CUANTÍA
1.395.910	0	0	0	NO INFORMAN

NOTA: Al comparar estas cifras con lo reportado en el Catálogo General de Cuentas a 31-12-08, encontramos lo siguiente:

En la cuenta 912000 – Responsabilidades Contingentes Litigios y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos presentan exactamente el mismo saldo del cuadro anterior por $ 1.395.910 miles.

g) Diseño e Implementación del Plan de Gestión Ambiental a 31-12-08. La Universidad sí diseñó e implementó el Plan de Gestión Ambiental.

h) Utilización de la Subcuenta Otros - 000090.

CODIGO CUENTA	VALOR EN MILES DE PESOS
020390	514.928
022490	- 585.337

NOTA: Estos saldos superan el 5% del monto total de la cuenta principal, se deben reclasificar en la respectiva cuenta o solicitarle a la Contaduría General de la Nación la habilitación de nuevos códigos.

151.- LEASING BANCOLDEX - COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL.

1218

a) De Orden Contable.

- Los Estados Financieros no están elaborados de acuerdo con lo establecido por la Contaduría General de la Nación, enviaron los determinados por la Superintendencia Financiera de Colombia.

- Deudas de difícil cobro a 31-12-08.

Cifras en miles de pesos

TOTAL DEUDORES Y/O CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	EDAD DE LOS DEUDORES Y/O CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	INTERESES DE MORA	PROVISIÓN
?	?	?	?

NOTA. No envían la información en el formato solicitado por la Comisión Legal de Cuentas de la Cámara.

En el Catálogo General de Cuentas aparece la Cuenta 147500 - Deudas de Difícil Cobro con saldo de $ 952.751 miles.

b) Informe Anual de Evaluación del Sistema de Control Interno Contable a 31-12-08. Del citado informe retomamos lo siguiente:

- "Debilidades Generales:

- No se han implementado indicadores de gestión a través de los cuales se pueda monitorear la ejecución de las actividades relacionadas con el proceso contable y sean una herramienta para la definición de Planes de Mejoramiento individuales y del proceso.
- Se requiere de análisis y permanente verificación de la consistencia de la información que generan los aplicativos y contabilidad para generar los estados financieros, debido a las fallas que tienen unos aplicativos; esta labor debe ser adelantada por parte del personal del Área Contable y el personal a cargo de los distintos módulos a través de los cuales se efectúan las contabilizaciones.
- Dada las fallas en los actuales aplicativos existe una gran dependencia del personal del Área de Sistemas y del Proveedor de los aplicativos".

1219

- **Calificación de la Evaluación del Control Interno Contable:** No informan el Puntaje obtenido en la Evaluación del Control Interno Contable

c) Informe Ejecutivo Anual Modelo Estándar de Control Interno – MECI vigencia 2008. Del citado informe resaltamos lo siguiente:

- "Subsistema de Control Estratégico.

Dificultades:

- La compañía en el año 2008 a pesar que no contaba con un diagnostico y programa de bienestar, desarrollo algunas actividades de bienestar para los empleados; se tiene contemplado su diagnostico, implantación y cobertura, a partir del año 2009.
- En lo que respecta a la ley 909 de 2004, no es de aplicación dentro de la entidad".

- **Estado General del Sistema de Control Interno - MECI.** Se reporta un nivel de avance del 99.32 % en la implementación del Modelo MECI.

d) Implementación del Modelo Estándar de Control Interno – MECI y el Sistema de Gestión de Calidad. A 31-12-08 Leasing Bancoldex ya tiene implementado el Modelo Estándar de Control Interno – MECI y el Sistema de Gestión de Calidad.

e) Planes de Mejoramiento Suscritos con la Contraloría General de la República a diciembre 31 de 2008.

Nº DE PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	VIGENCIA FISCAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	Nº TOTAL DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	Nº DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO TOTAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08
?	?	?	?	?	?

NOTA: No enviaron la información según formato solicitado por la Comisión Legal de Cuentas de la Cámara,

1220

Informan que el avance del Plan de Mejoramiento es del 63%.

f) Demandas Interpuestas por Terceros en Contra de la Entidad a 31-12-08, así:

Cifras en miles pesos

PRETENSIONES LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	DEMANDAS PROVISIONADAS	PAGOS POR SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	DEMANDAS FALLADAS POR PAGAR - CRÉDITOS JUDICIALES	DEMANDAS SIN CUANTÍA
710.230	N/A	N/A	N/A	

NOTA: Al comparar estas cifras con lo reportado en el Catálogo General de Cuentas a 31-12-08, encontramos lo siguiente:

En la Cuenta 912000 – Responsabilidades Contingentes Litigios y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos no presentan saldo.

¿Cuál es la razón para que el valor reflejado en la cuenta 912000, no se consigne en el cuadro anterior?.

- A 31-12-08 presenta en el Balance General – Cuentas Contingentes Acreedoras por Litigios Estipulados valor de $ 2.351.4 millones.

¿Cual es la razón para que este saldo sea diferente en los informes?.

g) Diseño e Implementación del Plan de Gestión Ambiental a 31-12-08. Leasing Bancoldex cuenta con un Plan de Gestión Ambiental con base en los lineamientos de la Constitución Política y demás normas concordantes.

h) Utilización de la Subcuenta Otros - 000090.

CODIGO CUENTA	VALOR EN MILES DE PESOS
148090	- 1.221.224
191090	108.533
242590	86.062
270590	84.855
279090	45.707

1221

435090	12.053.922
511190	244.360
581090	371.972
819090	301.903.538
839090	146.714.998
890590	- 301.903.538
891590	- 146.714.998
919090	5.624.491
930690	80.000
939090	371.310.564
990590	- 5.624.491
991590	- 371.310.564

NOTA: Estos saldos superan el 5% del monto total de la cuenta principal, se deben reclasificar en la cuenta respectiva o solicitarle a la Contaduría General de la Nación la habilitación de nuevos códigos.

* La entidad no envió toda la información solicitada por la Comisión en medio magnético (CD).

152.- FIDEICOMISO PARA LA PROMOCIÓN DE EXPORTACIONES - PROEXPORT COLOMBIA.

a) De Orden Contable.

- Los Estados Financieros no están elaborados de acuerdo con lo establecido por la Contaduría General de la Nación, enviaron los determinados por la Superintendencia Financiera de Colombia;

- A 31-12-08 presentan Avances para Viáticos y Gastos de Viaje – Cuenta 142011- por valor de $ 4.161miles sin legalizar al cierre de la vigencia.

- A 31-12-08 presentan Déficit del Ejercicio por valor de $ (90.843) millones.

- A 31-12-08 presentan Deudores y/o Cuentas por Cobrar de Difícil Recaudo así:

Cifras en miles de pesos

TOTAL DEUDORES Y/O CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	EDAD DE LOS DEUDORES Y/O CUENTAS POR COBRAR DE	INTERESES DE MORA	PROVISIÓN

1222

	DIFICIL RECAUDO		
39.639	Mayor de 360 días	0	39.639

NOTA: En el Catálogo General de Cuentas no aparece la Cuenta 147500 - Deudas de Difícil Cobro con saldo.

- A 31-12-08 presenta clasificación - Provisión de Cuentas por Cobrar así:

Provisión Cuentas por Cobrar Facturación:

D: con vencimiento superior a 6 meses y hasta 12 meses.
E: Con vencimiento superior a 12 meses.

Cifras en millones de pesos

CATEGORIA	SALDO CAPITAL	PROVISION
D: Riesgo Significativo	82	41
E: Riesgo de Incobrabilidad	8	8

Provisión Otras Cuentas por Cobrar:

Cifras en millones de pesos

CATEGORIA	SALDO CAPITAL	PROVISION
D: Riesgo Significativo	2	1
E: Riesgo de Incobrabilidad	40	31

- Disponible: Existen partidas conciliatorias (notas crédito) por $ 184 millones las cuales en su totalidad corresponden a partidas generadas durante diciembre 2008.

b) Dictamen del Revisor Fiscal. Del citado informe retomamos lo siguiente:

"En relación con el evento que afectó las instalaciones del Centro de Convenciones Gonzalo Jiménez de Quesada el 3 de noviembre de 2007, la Administración del Fideicomiso presentó la reclamación a la Compañía de Seguros por $ 1.364.8 millones; al 31 de diciembre de 2008, la Aseguradora le ha pagado indemnizaciones por $ 709.0 millones, descontado el deducible y se encuentra en proceso de revisión el saldo de la reclamación".

c) Informe Anual de Evaluación del Sistema de Control Interno Contable a 31-12-08. Del citado informe retomamos lo siguiente:

1223

- **Calificación de la Evaluación del Control Interno Contable.** Puntaje obtenido 5.0 - Adecuado.

d) Implementación del Modelo Estándar de Control Interno – MECI y el Sistema de Gestión de Calidad. Para Fideicomiso Proexport Colombia, no aplica la implementación del Modelo Estándar de Control Interno – MECI y el Sistema de Gestión de Calidad, Sin embargo está certificada con el sistema de Gestión de Calidad, bajo la Norma ISO 9001:2000 y renovó la certificación en el año.

e) Planes de Mejoramiento Suscritos con la Contraloría General de la República a diciembre 31 de 2008.

Nº DE PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	VIGENCIA FISCAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	Nº TOTAL DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	Nº DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO TOTAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08
1	2006	150	110	93.69%	94.02%

NOTA: Informan que el avance del Plan de Mejoramiento es del 84.52%%.

f) Demandas Interpuestas por Terceros en Contra de la Entidad a 31-12-08, así:

Cifras en miles de pesos

PRETENSIONES LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	DEMANDAS PROVISIONADAS	PAGOS POR SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	DEMANDAS FALLADAS POR PAGAR - CRÉDITOS JUDICIALES	DEMANDAS SIN CUANTÍA
640.000	640.000	0	0	1

NOTA: Al comparar estas cifras con lo reportado en el Catálogo General de Cuentas a 31-12-08, encontramos lo siguiente:

En la Cuenta 912000 – Responsabilidades Contingentes Litigios y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos no presenta saldo.

1224

En la Cuenta 271005 Pasivos Contingentes – Provisión para Contingencias – Litigios y Demandas presentan saldo por valor de $3.829.942 miles.

¿Cual es la razón para que estos saldos sean diferentes en los informes?.

g) Diseño e Implementación del Plan de Gestión Ambiental a 31-12-08. Fideicomiso Proexport Colombia ya tiene diseñado e implementado el Plan de Gestión.

h) Utilización de la Subcuenta Otros - 000090.

CODIGO CUENTA	VALOR EN MILES DE PESOS
151090	420.333
161090	1.437
270590	17.251.739
279090	11.617
511190	3.308.981
531390	17.251.739
580390	72.770
581590	144.819
621090	193.207
891590	- 58.658.426
939090	336.050.529
991590	- 336.050.529

NOTA: Estos saldos superan el 5% del monto total de la cuenta principal, se deben reclasificar en la respectiva cuenta o solicitarle a la Contaduría General de la Nación la habilitación de nuevos códigos.

153.- CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA - CORPORINOQUIA.

a) De Orden Presupuestal.

- Presupuesto de Inversión a 31-12-07 (Aporte de la Nación más Recursos Propios).

Cifras en miles de pesos

PRESUPUESTO DE INVERSIÓN APROBADO 2007	PRESUPUESTO DE INVERSIÓN DEFINITIVO 2007	PRESUPUESTO DE INVERSIÓN EJECUTADO 2007	% EJECUCIÓN PRESUPUESTO DE INVERSIÓN 2007

1225

3.423.700	10.145.893	5.034.895	50%

- Presupuesto de Inversión a 31-12-08 (Aporte de la Nación más Recursos Propios).

Cifras en miles de pesos

PRESUPUESTO DE INVERSIÓN APROBADO 2008	PRESUPUESTO DE INVERSIÓN DEFINITIVO 2008	PRESUPUESTO DE INVERSIÓN EJECUTADO 2008	% EJECUCIÓN PRESUPUESTO DE INVERSIÓN 2008
5.922.481	24.429.604	16.809.331	69%

- Rezago Presupuestal (Reservas Presupuestales más Cuentas por Pagar) constituido a 31 de diciembre de 2008.

Cifras en miles de pesos

Reservas Presupuestales constituidas a 31-12- 08	5.676.384
Cuentas por Pagar constituidas a 31-12- 08	
TOTAL REZAGO PRESUPUESTAL CONSTITUIDO A 31-12- 08	**5.676.384**

- Rezago Presupuestal constituido a 31 de diciembre de 2007(Reservas Presupuestales más Cuentas por Pagar) y ejecutado a 31 de diciembre de 2008.

Cifras en miles de pesos

Descripción	Saldo a 31 - 12- 07	% de Ejecución a 31 - 12 - 08
Reservas Presupuestales	1.304.887	78%
Cuentas por Pagar	58.871	100%
TOTAL REZAGO PRESUPUESTAL EJECUTADO A 31-12-08	**1.363.758**	**79%**

b) De Orden Contable.

- Informe total de los Deudores y/o Cuentas por Cobrar a 31 de diciembre 2008 así:

1226

	Valor
Tasa Uso de Aguas	$ 699.446 miles.
Tasa Retributiva	235.381 miles.
Sobre Tasa Ambiental	51.285 miles.
Porcentaje Ambiental	52.544 miles.
Saldos de Cartera Asistencia Técnica	100.944 miles.
Saldos de Cartera Servicios de Evaluación	72.483 miles.

NOTA: En términos generales para estos deudores se aplica el cobro coactivo.

c) Orden Administrativo.

- La integración de la información contable en el software financiero SYSMAN afectó el proceso contable dado que en el modulo de almacén en lo referente a los saldos de las depreciaciones acumuladas, se debe reconfirmar los procesos lo cual genera demoras e inconsistencias en la información financiera.

- La información correspondiente a deudores de la entidad se contabilizan manualmente, en la cuenta deudores sanciones se incluyen aquellos usuarios con los cuales se firmo acuerdo de pago, teniendo en cuenta el principio de la prudencia en relación con los ingresos estipula que se debe contabilizar únicamente los realizados durante el periodo contable y no los potenciales o sometidos a condición alguna; por esta razón, se incluyen en cuentas de orden las sanciones que están surtiendo tramite en el área de cobro coactivo. Se implementara el software del área de facturación que se encuentra en proceso de desarrollo.

d) Informe Anual de Evaluación del Sistema de Control Interno Contable a 31-12-08. Del citado informe retomamos lo siguiente:

- "Observaciones Generales:

- La causación de la cartera es realizada de forma manual, no se encuentra integrada con el software de tesorería, contabilidad y presupuesto.

1227

- Las descripciones que se hacen en las transacciones, hechos u operaciones en el documento soporte tiene deficiencias debido a que los campos de descripción en ocasiones son insuficientes.
- El proceso de Gestión de Recursos Financieros cuenta con manual de procedimientos, pero están pendientes por crear e implementar los manuales de políticas contables.
- Es necesario propender por el mejoramiento del software contable que integre las diferentes áreas y se contemple la posibilidad de aumentar el personal en contabilidad.
- Es necesario adelantar el proceso de depuración contable de las cuentas cuyos saldos reflejan antigüedad.
- Es necesario generar un procedimiento para la entrega de información interna por parte de las áreas involucras.
- Fortalecer el Sistema de Control Interno Contable y continuar con su documentación a un mayor nivel de detalle".

- Estado del Sistema de Control Interno Contable. La Calificación fue del 4.17 – Adecuado.

e) Informe Ejecutivo Anual Modelo Estándar de Control Interno - MECI vigencia 2008.

NOTA: No enviaron el informe de acuerdo con las instrucciones del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en Materia de Control Interno de las Entidades del Orden Nacional y Territorial en la Circular No. 04 de 2008.

f) Implementación del Modelo Estándar de Control Interno - MECI y el Sistema de Gestión de Calidad. A 31-12-08 La Corporación Autónoma Regional de la Orinoquia ya había implementado el Modelo Estándar de Control Interno – MECI y el Sistema de Gestión de Calidad.

g) Planes de Mejoramiento suscritos con la Contraloría General de la República a diciembre 31 de 2008.

N° DE PLANES DE MEJORAMIENTO	VIGENCIA FISCAL DEL PLAN O PLANES DE	N° TOTAL DE METAS PROPUESTAS EN	N° DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O	CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PROPUESTAS	CUMPLIMIENT O TOTAL DEL PLAN O

1228

SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	PLANES DE MEJORAMIENT O SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08
01	2007	36	36	17.65%	22.25%
01	2006	35	35	98.99%	91.25%
TOTAL PLAN MEJORAMIENTO				**98.63%**	**67.66%**

h) Demandas Interpuestas por Terceros en Contra de la Entidad a 31-12-08 así:

(Cifras en miles de pesos)

PRETENSIONES LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	DEMANDAS PROVISIONADAS	PAGOS POR SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	DEMANDAS FALLADAS POR PAGAR - CRÉDITOS JUDICIALES	No. DEMANDAS SIN CUANTIA
?	?	?	?	?

NOTA: No enviaron la información del cuadro anterior solicitado por la Comisión Legal de Cuentas de la Cámara de Representantes.

En el Catalogo General de cuentas a 31-12-08, encontramos los siguientes saldos:

Cuenta 912000 Responsabilidades Contingentes – Litigios y Demandas presentan saldo por valor de $15.495 miles.

Cuentas en la cuenta 271005 Provisión para Contingencias – Litigios y Demandas presentan saldo por valor de $1.556 miles.

¿Cuál es la razón para que no enviar la información solicitada en el cuadro anterior?.

i) Implementación del Plan de Gestión Ambiental a 31-12-08. La Corporación Autónoma Regional de la Orinoquia ya diseño e implemento el Plan de Gestión Ambiental de acuerdo a los Artículos 79 y 269 de la Constitución Política.

j) Utilización de la Subcuenta Otros – 000090.

CÓDIGO CUENTA	VALOR EN MILES DE PESOS
147090	16.462
163590	14.497
512090	7.538
542390	1.503.387
839090	16.516
890590	-2.519.654
919090	5.676.384
990590	-5.676.384
991590	-277.463
020490	961.560
020790	6.475.826
022690	-961.560
022790	-7.224.214

NOTA: Estos saldos superan el 5% del monto total de la cuenta principal, se deben reclasificar en su respectiva cuenta o solicitarle a la Contaduría General de la Nación la habilitación de estos nuevos códigos.

154.- CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL URABÁ – CORPOURABA.

a) De Orden Presupuestal.

- Comparativo Ejecución Presupuestal 2007 vs. 2008:

	2007	2008
Inversión	77%	86%

- Rezago Presupuestal (reservas presupuestales más cuentas por pagar) constituido a 31 de diciembre de 2008:

Cifras en miles de pesos

Reservas presupuestales constituidas a 31-12- 08	805.809
Cuentas por pagar constituidas a 31-12- 08	1.334.996
TOTAL REZAGO PRESUPUESTAL CONSTITUIDO A 31-12- 08	**2.140.805**

- Rezago Presupuestal constituido a 31 de diciembre de 2007 (reservas presupuestales más cuentas por pagar) y ejecutado a 31 de diciembre de 2008:

Cifras en miles de pesos

Descripción	Saldo a 31 - 12- 07	% de Ejecución a 31 - 12 - 08
Reservas Presupuestales	926.732	92
Cuentas por Pagar	0	0
TOTAL REZAGO PRESUPUESTAL EJECUTADO A 31-12-08	**856.699**	**92**

NOTA: El Rezago Presupuestal constituido a 31 de diciembre de 2007, no se ejecuto en el 100% a 31 de diciembre de 2008, por que los usuarios incumplieron con lo pactado en contratos de reforestación del Río Apartado.

b) De Orden Contable.

- A 31-12-08 presentan Deudores y/o Cuentas por Cobrar de Difícil Recaudo así:

Cifras en miles de pesos

TOTAL DEUDORES Y/O CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	EDAD DE LOS DEUDORES Y/O CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	INTERESES DE MORA	PROVISIÓN
5.423.919	Más de 12 meses		31.686
213.461	Más de 9 Meses		5.376
319.980	Más de 6 Meses		3.535
351.509	Más de 3 Meses		6.678
854.352	Más de 1 Mes		0

NOTA: En el Catálogo General de Cuentas no aparece la Cuenta 147500 - Deudas de Difícil Cobro con saldo.

- Inversiones: Acciones. Posee acciones en PROFOREST S.A. por valor de $ 320.000 miles, esta sociedad se encuentra en proceso de liquidación.

c) Informe Anual de Evaluación del Sistema de Control Interno Contable a 31-12-08. Del citado informe retomamos lo siguiente:

- "Debilidades Generales:

- Falta coherencia en la descripción de la información de los comprobantes de pago y poca información en el documento fuente o soporte del hecho realizado.

- Se presenta debilidad de clasificación en la cuenta mayor de Deudores, Otros Ingresos y otros Gastos. Es necesario utilizar subcuentas con valores que superan el 5%, ya que el catalogo de cuentas no permite otra opción".

- **Calificación de la Evaluación del Control Interno Contable.** Puntaje obtenido 4.81- Adecuado.

d) Informe Ejecutivo Anual Modelo Estándar de Control Interno – MECI vigencia 2008. Del citado informe resaltamos lo siguiente:

- "Subsistema de Control Estratégico.

Dificultad:

- Para el mejoramiento continuo, tener en cuenta algunas normas de las entidades que se regulan por la ley 909 de 2004.

- Subsistema de Control de Gestión.

Dificultad:

- Como mejoramiento continuo, trabajaremos en implementación y mejora de documentos.

- Subsistema de Control de Evaluación.

Dificultad:

- Como mejoramiento continuo, trabajaremos en implementación y mejora de documentos".

- **Estado General del Sistema de Control Interno - MECI.** No reportan el nivel de avance en la implementación del Modelo MECI a 31-12-08.

e) Planes de Mejoramiento Suscritos con la Contraloría General de la República a diciembre 31 de 2008.

Nº DE PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	VIGENCIA FISCAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	Nº TOTAL DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	Nº DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO TOTAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08
1	2007	108	Se esta efectuando la auditoria integral año 2008	Se esta efectuando la auditoria integral año 2008	100% lo pactado a 31-12-2008.Fecha limite terminación Plan 30 junio de 2009

NOTA: Informan que el avance del Plan de Mejoramiento es del 36.10%.

f) Demandas Interpuestas por Terceros en Contra de la Entidad a 31-12-08, así:

Cifras en miles pesos

PRETENSIONES LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	DEMANDAS PROVISIONADAS	PAGOS POR SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	DEMANDAS FALLADAS POR PAGAR - CRÉDITOS JUDICIALES	DEMANDAS SIN CUANTÍA
Se adjunta relación años 2007 y 2008	3.939.842	0	0	

NOTA: En la relación enviada no informan el valor de las Demandas.

Al comparar estas cifras con lo reportado en el Catálogo General de Cuentas a 31-12-08, encontramos lo siguiente:

En la Cuenta 912000 – Responsabilidades Contingentes Litigios y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos presentan saldo por $ 3.939.841 miles.

En la Cuenta 271005 - Pasivos Contingentes – Provisión para Contingencias – Litigios y Demandas no presenta saldo.

1233

¿Cual es la razón para que estos saldos sean diferentes en los informes?.

g) Diseño e Implementación del Plan de Gestión Ambiental a 31-12-08. La Corporación para el Desarrollo Sostenible del Urabá ya diseño e implemento el Plan de Gestión Ambiental.

h) Utilización de la Subcuenta Otros - 000090.

CODIGO CUENTA	VALOR EN MILES DE PESOS
147090	1.237.402
148090	- 47.274
192090	43.511
290590	-106.010
411090	-699.978

NOTA: Estos saldos superan el 5% del monto total de la cuenta principal, se deben reclasificar en la cuenta respectiva o solicitarle a la Contaduría General de la Nación la habilitación de nuevos códigos.

155.- CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA - CORALINA.

a) De Orden Presupuestal.

- Rezago Presupuestal (reservas presupuestales más cuentas por pagar) constituido a 31 de diciembre de 2008.

Cifras en miles de pesos

Reservas Presupuestales constituidas a 31-12- 08	778.079
Cuentas por Pagar constituidas a 31-12- 08	39.950
TOTAL REZAGO PRESUPUESTAL CONSTITUIDO A 31-12- 08	818.029

- Rezago Presupuestal constituido a 31 de diciembre de 2007 (reservas presupuestales más cuentas por pagar) y ejecutado a 31 de diciembre de 2008.

Cifras en miles de pesos

Descripción	Saldo a 31-12-07	% de Ejecución a 31 - 12 - 08

1234

Reservas Presupuestales	668.930	69%
Cuentas por Pagar	27.272	100%
TOTAL REZAGO PRESUPUESTAL EJECUTADO A 31-12-08	696.202	70%

NOTA: Las Cuentas por Pagar constituidas se ejecutaron en un 100% pero en cuanto a las Reservas Presupuestales, hubo contratistas de prestación de servicios que a 31 de Diciembre no entregaron el 100% de sus productos, razón por la cual se tuvo que hacer algunas liquidaciones de contratos sin que se ejecutaran en un 100%, es por eso que la ejecución del rezago es del 70%.

- A 31 de diciembre de 2008 no todos los proveedores de esta entidad estaban debidamente registrados en el SICE, debido a que algunos bienes contratados están incluidos en las excepciones al SICE.

b) De Orden Contable.

- A 31-12-07 presentan Avances para Viáticos y Gastos de Viaje - Cuenta 142011 sin legalizar al cierre de la vigencia por valor de $16.303 miles.

- ¿A diciembre 31 de 2008, se tiene conciliadas todas las cuentas bancarias de la entidad?. **Respuesta/.** Para la vigencia fiscal de 2008 CORALINA posee 44 cuentas bancarias, de las cuales 39 son cuentas corrientes y 5 de ahorro, del total de las cuentas, hay 18 inactivas; es decir, que el 59% de las cuentas bancarias se encontraban activas, al cierre de la vigencia fiscal, CORALINA tiene un 59% de las cuentas conciliables, pero al cierre de la vigencia fiscal, las cuentas bancarias no se encontraban conciliadas en un 100%, en general las conciliaciones del último trimestre del año se atrasaron.

- Informe del total de los Deudores y/o Cuentas por Cobrar a 31 de diciembre de 2008 (de acuerdo con el plan contable de cada entidad), así:

Cifras en miles de pesos

TOTAL DEUDORES Y/O CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	EDAD DE LOS DEUDORES Y/O CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	INTERESES DE MORA	PROVISIÓN
568.253	+ 360 días	315.000	0

1235

c) De Orden Administrativo.

- El personal asignado al área de contabilidad no es suficiente para llevar a cabo todos los procesos y procedimientos para que la contabilidad pueda llegar a ser oportuna, veraz y eficaz para la toma de decisiones de la alta dirección.

- No hay personal suficiente para adelantar las conciliaciones contables, procesos de registro, control, revisiones y conciliaciones; con lo cual no se ha podido sacar balances en forma mensual y oportuna.

d) Dictamen del Revisor Fiscal. Del citado informe retomamos lo siguiente:

- "Descuentos efectuados a Contratistas por no presentación de pago de aportes seguridad social: La Corporación ajustada a las normas vigentes realizó a Contratistas que no presentaron sus respectivos pagos a aportes de salud y pensión, como requisito para el pago parcial o total de los contratos, los descuentos para ser consignados por parte de la entidad a las EPS y Fondos de Pensiones correspondientes; sin embargo por falta de claridad no se efectuaron a tiempo las debidas consignaciones, permaneciendo aún en Tesorería los cheques girados a FOSYGA que no fueron recibidos, Coralina debió proceder a reversar el giro de los cheque y rehabilitar la cuenta por pagar, y no conservar los cheques, con la consecuencia contable de haber cancelado la obligación.

- Conciliaciones Bancarias: No se completo el ciclo de conciliaciones de las cuentas bancarias de la Corporación al cierre de la vigencia fiscal del año 2008, dejando la incertidumbre sobre los saldos entre Contabilidad y Tesorería.

- La corporación ha venido cumpliendo con sus obligaciones de los parafiscales, Aportes a Seguridad Social, Aporte a Fondos Pensión, Fondo Nacional de Ahorro, Escuela Superior de Administración Pública, a 31 de diciembre del 2008, aunque durante la presente vigencia han existido pagos retrasados como consecuencia de la no apropiación oportuna de los recursos para la atención de todos los compromisos mensuales.

- Se ha realizado mediante contrato el levantamiento del inventario físico de Propiedad, Planta y Equipo con corte a diciembre 31 de 2008, efectuando ajustes contables, organización de los elementos de Almacén, en un sitio adecuado y apropiado adquirido por la Corporación contiguo al lote donde en un futuro mediato se construirá la sede principal, se ha dejado planteado a criterio de la dirección la aplicación de un manual de procedimientos diseñado para el manejo de bienes, propiedad planta y equipo para ser implementado en la vigencia 2009".

1236

NOTA. La Corporación no envío el Dictamen del Revisor Fiscal en medio físico, el análisis se efectúo sobre el texto enviado en medio magnético (CD).

e) Informe Anual de Evaluación del Sistema de Control Interno Contable a 31-12-08. Del citado informe retomamos lo siguiente:

- "Debilidades Generales:

- El software que se posee no es integrado y las interfases no funcionan completamente.
- La nomina debe ser digitada nuevamente después que el programa de nomina la genera, el módulo de almacén y activos fijos no genera archivos de interfase, por lo cual se requiere nueva digitación.
- La ausencia de un inventario físico en años anteriores determinaba inexactitudes en el manejo de los costos del almacén. Los movimientos de almacén deben ser digitados manualmente a la contabilidad.
- Falta personal en contabilidad para atender con plenitud todos los requerimientos oportunamente.
- Aun no se cuenta con un sistema de control automatizado para las cuentas por pagar, la verificación se realiza de forma manual.
- Los procesos de verificación de las cifras todavía son manuales.
- Falta implementar medidas conducentes a proveer el adecuado y oportuno análisis e interpretación de indicadores financieros, resultados y tendencias, pues no se realizan análisis financieros formales a las cifras de los estados contables".

- **Resultado de la Evaluación del Control Interno Contable**. A 31-12-08 la calificación fue de 4.0 – Satisfactorio.

f) Informe Ejecutivo Anual Modelo Estándar de Control Interno - MECI vigencia 2008. Del citado informe retomamos lo siguiente:

- "Subsistema de Control Estratégico.

Debilidades:

1237

- Buscar la oportunidad para realizar la socialización de las políticas de administración de los riesgos entre el personal de la Corporación, las cuales se encuentran debidamente adoptadas y socializadas entre las directivas.

- La formulación de las 11 políticas del plan de desarrollo de talento humano, ha sido lento, esperamos que el nuevo jefe de talento humano quien posee una vasta experiencia contribuya para sacar las políticas en mención.

- Subsistema de Control de Gestión.

Debilidades:

- Se ha presentado algunas dificultades para cristalizar la publicación de la totalidad de los trámites de la Corporación en la página de Gobierno en Línea.

- No existe un espacio adecuado en la planta física de la Corporación para cumplir con detalles los requerimientos del SAU.

- Subsistema de Control de Evaluación.

Debilidades:

- Convencer al personal de la Corporación que los planes de mejoramientos internos de la Corporación, tienen la misma importancia que las que se suscribe con los entes de control.

- Hacer entender al personal que las encuestas para determinar el estilo de dirección de la Corporación se debe diligenciar objetivamente y no subjetivamente".

- Estado General del Sistema de Control Interno. A 31-12-08 La Corporación no envío el porcentaje de avance del MECI.

g) Implementación del Modelo Estándar de Control Interno - MECI y el Sistema de Gestión de Calidad. CORALINA se encuentra en la fase de implementación del Modelo Estándar de Control Interno. En cuanto al Sistema de Gestión de Calidad a diciembre 31 de 2008 hemos tenido un avance del 71%; se tiene planeado hacer un esfuerzo financiero para contratar un consultor para asegurar el acompañamiento del proceso hasta lograr la certificación en calidad. La información detallada sobre dicha implementación se encuentra en el Informe Ejecutivo de Control Interno.

1238

h) Planes de Mejoramiento Suscritos con la Contraloría General de la República a diciembre 31 de 2008.

Nº DE PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	VIGENCIA FISCAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	Nº TOTAL DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	Nº DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO TOTAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08
1, se suscribió el 11 de agosto de 2008	2006-2007	41	8	8	55%

i) Demandas Interpuestas por Terceros en Contra de la Entidad a 31-12-08 así:

Cifras en miles de pesos

PRETENSIONES LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	DEMANDAS PROVISIONADAS	PAGOS POR SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	DEMANDAS FALLADAS POR PAGAR - CRÉDITOS JUDICIALES	DEMANDAS SIN CUANTÍA
20.521.244	768.662	0	0	2

NOTA: Al comparar las cifras reportadas en el cuadro anterior con lo consignado en el catalogo de cuentas a 31-12-08, encontramos que es totalmente distinta así:

En la Cuenta 912000 Responsabilidades contingentes – litigios y demandas presentan saldo por valor de $ 20.657.698 miles.

¿Cuál es la razón para que estos saldos sean diferentes en cada informe?.

En la Cuenta 271005 Provisión para contingencias – litigios y demandas presentan saldo por valor de $ 768.662 miles, esta cifra si coincide con el cuadro anterior.

1239

j) Implementación del Plan de Gestión Ambiental a 31-12-08. A 31-12-08 la entidad ya diseño e implemento el Plan de Gestión Ambiental de acuerdo con los artículos 79 y 269 de la Constitución Política.

k) Sostenibilidad del Sistema Contable Público a 31-12-08. CORALINA ha implementado controles para la obtención de la información de calidad proveniente de las otras; Se continuó con las actividades del comité depuración o sostenibilidad contable, enfatizados en sostenibilidad de la calidad de la información. De igual manera se empezó el diseño e implementación del Plan de Acción de la Secretaría General, plan el cual incluye actividades tendientes a la sostenibilidad del sistema contable de la Corporación, y se mantiene comunicación permanente de interconsultas con otras entidades de la misma naturaleza de CORALINA.

l) Utilización de la Subcuenta Otros – 000090.

CÓDIGO CUENTA	VALOR EN MILES DE PESOS
481090	235
550890	312.391
020390	561.782

NOTA: Estos saldos superan el 5% del monto total de la cuenta principal, se deben reclasificar en su respectiva cuenta o solicitarle a la Contaduría General de la Nación la habilitación de nuevos códigos.

156.- CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA – COPNIA.

a) De Orden Contable.

- **Ingresos No Tributarios - Tasas - Cuenta 140101.** El saldo de la cuenta corresponde al valor de los trámites realizados ante el COPNIA que después del proceso de conciliación de ingresos quedan como partida pendientes de aclaración, por presentar en su registro datos que requieren de una aclaración adicional por parte del funcionario responsable del trámite. Respecto a lo anterior el valor en miles de pesos acumulado a 31 de diciembre de 2008 es de $50.

- ¿A diciembre 31 de 2008, los avances y anticipos entregados por todo concepto, quedaron debidamente legalizados?. **Respuesta/. NO**. A 31 de diciembre de 2008 se encuentra registrado en la cuenta de avances y anticipos, el valor por amortizar de los anticipos entregados a la Ingeniera Ruth Zambrano Salazar y a la firma Volúmenes y Soluciones Arquitectónicas Ltda., para la ejecución de los trabajos de adecuación y

1240

remodelación de los inmuebles adquiridos por el COPNIA en el 2007 para el funcionamiento de las Seccionales de Tolima y Boyacá respectivamente. Dichos contratos finalizaron su ejecución durante el año 2009 y se encuentran pendientes de liquidación.

b) De Orden Administrativo.

- ¿A diciembre 31 de 2008, la entidad dio cumplimiento a lo establecido en la Ley 594 de 2000, en lo referente a la organización y manejo de sus archivos?. En caso negativo informar las razones y las medidas que se han implementado para darle cumplimiento a la Ley. **Respuesta/. NO**. El procedimiento de archivo y gestión documental adoptado por el COPNIA tomó como referente la Ley 594 de 2000, pero el Consejo aplica su propio procedimiento para el manejo y organización de sus archivos de acuerdo con la autonomía administrativa que le dio la Ley 842 de 2003.

c) Informe Anual de Evaluación del Sistema de Control Interno Contable a 31-12-08. Del citado informe retomamos lo siguiente:

- "Debilidades Generales:

- No se han documentado todos los procedimientos correspondientes al proceso contable del COPNIA. A pesar de lo anterior, se obtuvo evidencia de la adopción definitiva del procedimiento para el manejo de bienes cuya elaboración había iniciado en el año 2007, así como de la finalización del levantamiento y documentación de los procedimientos de cuentas por pagar, pagos y conciliaciones de ingresos.

- Es mínimo el uso que algunos funcionarios responsables directos del procesamiento de la información contable del COPNIA, hacen del portal de la Contaduría General de la Nación y de otros disponibles en Internet, como herramientas de actualización permanente sobre los desarrollos, avances y demás disposiciones que se relacionan con la contabilidad pública, presupuesto público y régimen impositivo vigente.

- Se evidencio la anulación de comprobantes de pago y el reprocesamiento de los mismos, por situaciones como la no asociación inicial entre la cuenta y el concepto presupuestal que generaba el registro, la incorrecta aplicación de normas tributarias o la contabilización de valores diferentes a los del documento soporte.

- Algunos de los procedimientos adelantados en el área, como el de conciliación de ingresos, se apoyan en el manejo de bases de datos a través de herramientas

1241

como Excel, que aunque practicas, no son las más apropiadas para la administración de altos volúmenes de información.

- La entidad no tiene por política exponer en lugar visible o de consulta frecuente del público en general, la información contable generada trimestralmente.
- Se observaron retrasos en la organización del archivo de documentación y soportes contables relacionados con el procedimiento de pagos".

- **Calificación de la Evaluación del Control Interno Contable.** Puntaje obtenido 4.37 - Adecuado.

d) Implementación del Modelo Estándar de Control Interno – MECI y el Sistema de Gestión de Calidad. La entidad a 31 de diciembre de 2008 ya implementó el Sistema de Calidad basado en la norma NTC GP 1000:2004 y el Sistema de Control Interno tomando como referencia el MECI 1000:2005 con los ajustes acordes a la infraestructura y los recursos del COPNIA, conforme lo establecido en la resolución de adopción de los sistemas: Resolución 76 del 15 de febrero de 2007.

e) Planes de Mejoramiento suscritos con la Contraloría General de la República a diciembre 31 de 2008.

Nº DE PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	VIGENCIA FISCAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	Nº TOTAL DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	Nº DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO TOTAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08
1	2009	34	12	100%	100%

NOTA: Informan que el avance del plan de mejoramiento es del 77.18%.

f) Demandas Interpuestas por Terceros en Contra de la Entidad a 31-12-08, así:

Cifras en miles pesos

PRETENSIONES LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE	DEMANDAS PROVISIONADAS	PAGOS POR SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	DEMANDAS FALLADAS POR PAGAR - CRÉDITOS	DEMANDAS SIN CUANTÍA

1242

SOLUCIÓN DE CONFLICTOS			JUDICIALES	
394.550	394.550	0	0	1

NOTA: Al comparar estas cifras con lo reportado en el Catálogo General de Cuentas a 31-12-08, encontramos lo siguiente:

En la cuenta 912000 – Responsabilidades Contingentes Litigios y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos presentan exactamente el mismo saldo del cuadro anterior por $ 394.550 miles.

La cuenta 271005 Pasivos Contingentes – Provisión para Contingencias – Litigios y Demandas no aparece en el catálogo de cuentas.

¿Cual es la razón para que este saldo sea diferente en los informes?.

g) Diseño e Implementación del Plan de Gestión Ambiental a 31-12-08. La entidad No ha diseñado e implementado el Plan de Gestión Ambiental. Dentro del Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República en el año 2008, el COPNIA proyecta para junio del año 2009, el diseño e implementación de un Plan de Gestión Ambiental en el cual se recojan todas las acciones ambientales que la entidad ya venía adelantando durante el año 2008, y de las cuales la comisión auditora de la Contraloría fue informada en su momento. Estas acciones, aunque enfocadas principalmente al control y reducción de gastos, tiene un alto impacto ambiental ya que principalmente se centran en el ahorro de recursos consumidos en labores de oficina, la optimización de sistemas de iluminación y de consumo de agua en todas las sedes del COPNIA a nivel nacional y un programa de reciclaje.

h) Utilización de la Subcuenta Otros - 000090.

CODIGO CUENTA	VALOR EN MILES DE PESOS
147090	22.693
580590	38.055

NOTA: Estos saldos superan el 5% del monto total de la cuenta principal, se deben reclasificar en la cuenta respectiva o solicitarle a la Contaduría General de la Nación la habilitación de nuevos códigos.

157.- CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR - CORPOCESAR.

1243

a) De Orden Presupuestal.

- Rezago Presupuestal (reservas presupuestales más cuentas por pagar) constituido a 31 de diciembre de 2008.

Cifras en miles de pesos

Reservas Presupuestales constituidas a 31-12- 08	5.650.033
Cuentas por Pagar constituidas a 31-12- 08	743.845
TOTAL REZAGO PRESUPUESTAL CONSTITUIDO A 31-12- 08	6.393.878

b) De Orden Contable.

- A 31-12-08 presentan Propiedades Planta y Equipos no Explotados – Cuenta 163700 por valor de $ 447.102 miles.

- Informe del Total de los Deudores y/o Cuentas por Cobrar a 31 de diciembre de 2008 (de acuerdo con el plan contable de cada entidad), así:

Cifras en miles de pesos

TOTAL DEUDORES Y/O CUENTAS POR COBRAR	TOTAL DEUDORES Y/O CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	EDAD DE LOS DEUDORES Y/O CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	INTERESES DE MORA	PROVISIÓN
5.180.540	-0-	-0-	-0-	129.880

- Aun existen saldos antiguos pendientes de depurar, especialmente en los rubros de deudores y propiedades planta y equipos en los cuales se viene trabajando con el desarrollo de mesas de trabajo periódicas con los proveedores de la información contable.

- NOTA. 2 – DEUDORES: A 31-12-08 La gestión de cartera se viene cumpliendo, existen cuentas por cobrar que están en proceso de jurisdicción coactiva, como es el caso de las Tasas Retributivas y Compensatorias.

Algunos municipios no reportan oportunamente la información del recaudo de la sobretasa al predial ambiental, lo que viene afectando la oportunidad en la causación de los ingresos de la Corporación.

1244

c) Informe Anual de Evaluación del Sistema de Control Interno Contable a 31-12-08. Del citado informe retomamos lo siguiente:

- "Debilidades Generales:

- Deficiencia en la oportunidad de los proveedores de información contable.
- Deficiente conciliación entre los módulos del sistema con el modulo de contabilidad.
- Deficiente generación de listados de consecutivos.
- Deficiente conciliación de saldos recíprocos con otras entidades.
- Deficiente Implementación de políticas en el proceso contable".

- **Resultado de la Evaluación del Control Interno Contable**. A 31-12-08 la calificación fue de 4.4 – Adecuado.

d) Informe Ejecutivo Anual Modelo Estándar de Control Interno - MECI vigencia 2008. Del citado informe retomamos lo siguiente:

- "Subsistema de Control Estratégico.

Debilidad:

- Persiste la debilidad de la adopción de la nueva estructura organizacional una vez culmine el proceso de restructuración**.**

- Subsistema de Control de Gestión.

Debilidad:

- Están relacionadas con el fortalecimiento de la cultura del autocontrol, la autoevaluación y la formulación de políticas de operación.

- Subsistema de Control de Evaluación.

Debilidad:

1245

- Se encontraron dificultades en el fortalecimiento de la Cultura del Autocontrol y Autoevaluación para armonizar los tiempos planeados con las realizaciones".

- Estado General del Sistema de Control Interno. A 31-12-08 informan avance del 86.72% del MECI.

e) Implementación del Modelo Estándar de Control Interno - MECI y el Sistema de Gestión de Calidad. La Corporación Autónoma Regional del Cesar - CORPOCESAR, a 31 de diciembre de 2008 ya tenia implementado el Modelo Estándar de Control Interno – MECI y el Sistema de Gestión de Calidad.

f) Planes de Mejoramiento Suscritos con la Contraloría General de la República a diciembre 31 de 2008.

Nº DE PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	VIGENCIA FISCAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	Nº TOTAL DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	Nº DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO TOTAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08
1	2007	94	Ninguna, Auditoria en curso	Ninguna, Auditoria en curso	84.81%

g) Demandas Interpuestas por Terceros en Contra de la Entidad a 31-12-08 así:

Cifras en miles de pesos

PRETENSIONES LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	DEMANDAS PROVISIONADAS	PAGOS POR SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	DEMANDAS FALLADAS POR PAGAR - CRÉDITOS JUDICIALES	DEMANDAS SIN CUANTÍA
2.602.298	0	90.756	0	0

NOTA: Al comparar las cifras reportadas en el cuadro anterior con lo consignado en el catalogo de cuentas a 31-12-08, encontramos lo siguiente:

1246

En la Cuenta 912000 – Responsabilidades Contingentes Litigios y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos presentan exactamente el mismo saldo del cuadro anterior por $ 2.602.298 miles.

h) Implementación del Plan de Gestión Ambiental. A 31-12-08 la entidad ya diseño e implemento el Plan de Gestión Ambiental de acuerdo con los artículos 79 y 269 de la Constitución Política.

i) Sostenibilidad del Sistema Contable Público a 31-12-08. La entidad ha implementado los siguientes mecanismos en procura de la sostenibilidad contable:

- En la vigencia 2008 se adelantaron dos mesas de trabajo del Área Administrativa y Financiera (Contabilidad, Pagaduría, Almacén, Presupuesto, Coordinación Financiera) con el acompañamiento de la Contaduría General de la Nación y la Oficina de Control Interno en donde se elaboró un Plan para la sostenibilidad de la Información Contable.

- Este Plan contempla: estructura mínima del Área Contable, Sistema integrado de Información, reporte de la información en línea desde los proveedores, identificación de cuentas a depurar y evaluación periódica a través del Sistema del Control Interno Contable.

j) Utilización de la Subcuenta Otros – 000090.

CÓDIGO CUENTA	VALOR EN MILES DE PESOS
147090	103.423
148090	6.520
242590	26.531
243690	34.928
481090	172.805
512090	507.625
540190	258.481
891590	-385
939090	5.642.300

NOTA: Estos saldos superan el 5% del monto total de la cuenta principal, se deben reclasificar en su respectiva cuenta o solicitarle a la Contaduría General de la Nación la habilitación de nuevos códigos.

1247

158.- INSTITUTO COLOMBIANO PARA EL DESARROLLO DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA "FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS" - COLCIENCIAS.

a) De Orden Presupuestal.

- Rezago Presupuestal (reservas presupuestales más cuentas por pagar) constituido a 31 de diciembre de 2008:

Cifras en miles de pesos

Reservas presupuestales constituidas a 31-12- 08	16.323.190
Cuentas por pagar constituidas a 31-12- 08	72.539.317
TOTAL REZAGO PRESUPUESTAL CONSTITUIDO A 31-12- 08	**88.862.507**

b) De Orden Contable.

- A 31-12-08 presentan Déficit del Ejercicio por valor de $(69.767.990) miles.

- Presentan Variaciones Patrimoniales durante el 2008 por valor de $(573.926) miles.

- A 31-12-08 presentan Propiedad, Planta y Equipo No Explotado - Cuenta 163700 por valor de $ 668.291 miles.

- A 31-12-08 presentan Deudores y/o Cuentas por Cobrar de Difícil Recaudo así:

Cifras en miles de pesos

TOTAL DEUDORES Y/O CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	EDAD DE LOS DEUDORES Y/O CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	INTERESES DE MORA	PROVISIÓN
3.546.612	> de 2 años	1.793.126	5.020.948

- En la cuenta Deudas de Difícil Cobro se reclasificó la porción de largo plazo de los siguientes contratos que están en cobro jurídico, que se consideran de difícil recaudo y fueron reportados en el Boletín de Deudores Morosos del Estado.

1248

ENTIDAD	VALOR (Miles de Pesos)
Agrobitec	73.722
Auditron	83.150
Biotecol	100.200
Frupatía	234.983
Hidrogeominas Ltda.	7.050
Ingeniería de Fabricación y Montajes	41.613
Unisofware S.A.	70.000
Construsoft Ltda.	59.507
Dies Ltda.	88.582
Dynaterm de Colombia	76.833
El Gavilán S.A.	2.578.255
Tecnisec S.A.	132.717
TOTAL	**$3.546.612**

- ¿A diciembre 31 de 2008, la entidad efectuó conteo físico para todos los bienes en servicio y en bodega (devolutivos y de consumo)?. ¿Los inventarios están actualizados e incorporados a los estados financieros?. Favor informar la fecha del último inventario de los bienes de la entidad. En caso afirmativo favor enviar certificación al respecto por parte del funcionario encargado del manejo y control de los inventarios al interior de su entidad. **Respuesta/. NO.** Colciencias, a finales de la vigencia 2008 contrató la realización de una toma física de inventario de los bienes devolutivos del Instituto. Dicha toma, se realizó con corte a 30 de noviembre de 2008. Los resultados quedarán debidamente incorporados en la información financiera del primer trimestre de la vigencia en curso.

En este sentido, la información contenida en los estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2008 relacionada con el inventario de los bienes devolutivos corresponde a la información que el Instituto ha venido manejando en el inventario histórico, en el cual se reflejan los movimientos mensuales de las entradas y salidas producto de las compras realizadas y de los elementos dados de baja, según sea el caso.

NOTA: En la información general enviada por COLCIENCIAS manifiestan que si tienen conciliadas todas las cuentas bancarias de la entidad a 31-12-08, pero en el informe de Evaluación de Control Interno Contable presentan como debilidad una partida conciliatoria sin identificar desde diciembre del 2007 en la conciliación de la cuenta corriente 053-06009 – 1 de la Caja Menor de viáticos por valor de $358.622.

c) Informe Anual de Evaluación del Sistema de Control Interno Contable a 31-12-08. Del citado informe retomamos lo siguiente:

1249

- "Debilidades Generales:

- En el 2008 se manejo el Módulo Contable en el programa de SQL, el cual no contempla la integración con las demás áreas y no permite visualizar la información en tiempo real. Para el 2009 se proyecta integrarlo en el nuevo sistema SAFI, el cual empezó a implementarse en el 2008.
- Falta incrementar las conciliaciones las partidas recíprocas.
- ¿La información contable es utilizada para cumplir propósitos de gestión?. Los estados financieros no son tomados en su totalidad, se tiene en cuenta los informes presupuestales.
- Aparece una partida conciliatoria sin identificar desde diciembre del 2007 en la conciliación de la cuenta corriente 053-06009 – 1 de la Caja Menor de viáticos por valor de $358.622. Valor reflejado en el arquero de caja de fecha 11/julio del 2008".

- Calificación de la Evaluación del Control Interno Contable. Puntaje obtenido 4.62 - Adecuado.

d) Informe Ejecutivo Anual Modelo Estándar de Control Interno – MECI vigencia 2008. Del citado informe resaltamos lo siguiente:

- "Subsistema de Control Estratégico.

Dificultades:

- Identificación y cuantificación de los riesgos institucionales.
- Metodología para la administración permanente del riesgo.

- Subsistema de Control de Gestión.

Dificultades:

- Deficiencias en los esquemas de comunicación y divulgación al interior de la entidad.
- Identificación y formulación de indicadores de Gestión y de Resultados.

1250

- Inadecuados sistemas de Información.

- Subsistema de Control de Evaluación.

Dificultades:

- Baja cultura de autocontrol.
- Baja cultura de autoevaluación".

- **Estado General del Sistema de Control Interno - MECI.** Se reporta un nivel de avance del 100% en la implementación del Modelo MECI. En un anexo informan que los Subsistemas no presentan dificultades.

e) Implementación del Modelo Estándar de Control Interno – MECI y el Sistema de Gestión de Calidad. El Modelo Estándar de Control Interno MECI y el Sistema de Gestión de Calidad, ya fueron implementados al 31-12-08.

f) Planes de Mejoramiento Suscritos con la Contraloría General de la República a diciembre 31 de 2008.

Nº DE PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	VIGENCIA FISCAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	Nº TOTAL DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	Nº DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO TOTAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08
1	Vigencia 2007	79	No hay	No aplica	52.23%

g) Demandas Interpuestas por Terceros en Contra de la Entidad a 31-12-08, así:

Cifras en miles pesos

PRETENSIONES LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	DEMANDAS PROVISIONADAS	PAGOS POR SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	DEMANDAS FALLADAS POR PAGAR - CRÉDITOS JUDICIALES	DEMANDAS SIN CUANTÍA
38.698.242.639	3	0	0	8

1251

NOTA: Al comparar estas cifras con lo reportado en el Catálogo General de Cuentas a 31-12-08, encontramos lo siguiente:

En la cuenta 912000 – Responsabilidades Contingentes Litigios y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos presentan saldo por valor de $ 2.585.910 miles.

La cuenta 271005 - Pasivos Contingentes – Provisión para Contingencias – Litigios y Demandas no aparece en el Catálogo General de Cuentas.

¿Cual es la razón para que estos saldos sean diferentes en los informes?.

h) Diseño e Implementación del Plan de Gestión Ambiental a 31-12-08.
Respuesta/. **No aplica.** Colciencias está dirigida a crear condiciones favorables para la generación del conocimiento científico y tecnológico nacionales; a fortalecer los servicios de apoyo a la investigación científica, al desarrollo tecnológico y a la innovación; a consolidar el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología y de Innovación. Por tal razón no es necesario un Plan de Gestión ambiental.

NOTA: En concepto de esta auditoría y en lo manifestado por la Contraloría General de la República en los informes presentados al Congreso, las entidades deben implementar a su interior el Plan de Manejo Ambiental que garantice el buen uso de los recursos naturales como el agua, la luz, el buen manejo de los residuos sólidos y el buen manejo de las aguas negras, etc.

i) Utilización de la Subcuenta Otros - 000090.

CODIGO CUENTA	VALOR EN MILES DE PESOS
148090	- 717.000
819090	11.755.141
890590	- 11.755.141

NOTA: Estos saldos superan el 5% del monto total de la cuenta principal, se deben reclasificar en la cuenta respectiva o solicitarle a la Contaduría General de la Nación la habilitación de nuevos códigos.

159.- ÁLCALIS DE COLOMBIA LTDA. EN LIQUIDACIÓN.

a) De Orden Contable.

- A 31-12-08 presentan Déficit del Ejercicio por valor de $ (37.971.810) miles.

1252

- A 31-12-08 presentan Patrimonio Negativo por valor de $ (354.500.164) miles.

b) Dictamen del Revisor Fiscal. Del citado informe retomamos lo siguiente:

- "III. SALVEDAD. El balance general registra a 31 de diciembre de 2008 como pasivo actuarial la suma de $117.618 millones, si bien es cierto que en todo cálculo actuarial existen incertidumbres probables y remotas en lo que a la materialización de la obligación concierne y al pago y/o a la exactitud de la cuantía a pagar, en este caso el valor registrado por Álcalis de Colombia corresponde a un cálculo actuarial con corte al 31 de diciembre de 2006 actualizado financieramente al 2008, por lo tanto las estimaciones de las obligaciones futuras inherentes al cálculo pueden variar, en la medida que no contemplan las novedades relativas a los pensionados por los años 2007 y 2008. En adición a lo anterior el cálculo no contempla la indexación de la primera mesada pensional tal y como lo han contemplado fallos recientes en contra de Álcalis.

- V. REVELACIONES.

"1. A 31 de diciembre de 2008 existían restricciones en el efectivo de la entidad originadas en medidas cautelares instauradas contra la liquidación, las restricciones corresponden a embargos decretados por juzgados laborales, el valor de los fondos embargados al cierre del ejercicio ascendía a $22 Millones.

2. En mayo 8 de 2008 se firmo un contrato de fiducia mercantil con Fiducoldex denominado " FIDEICOMISO CREDITOS LITIGIOSOS ALCALIS "cuyo objeto es la administración de un patrimonio autónomo a integrarse con los activos monetarios y no monetarios de la liquidación , que serán destinados como fuente de pagos para atender: a) obligaciones contingentes correspondientes a procesos judiciales, b) gastos por honorarios profesionales de los abogados externos, c) gastos necesarios para la atención de los procesos judiciales. En cumplimiento a este contrato en junio de 2008 la liquidación hizo entrega en administración de los procesos a favor y en contra a FIDUCOLDEX, dentro de los procesos en contra entregados al fideicomiso se encuentran contingencias de procesos valorados en $24.987 millones que fueron objeto de salvedad en mi dictamen correspondiente al año 2007.

4. El seis de agosto se suscribió promesa de compraventa del predio denominado el Pozón por valor de $640 millones, recibiéndose un anticipo de $320 millones, a 31 de diciembre existía un embargo sobre este predio, cuyo mandamiento de pago mas intereses de mora asciende a $685 millones.

1253

5. Dentro de los pasivos de la liquidación existen créditos privilegiados diferentes a los laborales por valor de $3.175 millones a entidades como: Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y el extinto INCOMEX, hoy Ministerio de Comercio Industria y Turismo, sobre estas acreencias no existe aún una fuente de recursos definida que permita su cancelación".

c) Informe Anual de Evaluación del Sistema de Control Interno Contable a 31-12-08. Del citado informe retomamos lo siguiente:

- "Debilidades Generales:

- El área contable no es informado en todas las oportunidades sobre las transacciones y los documentos soportes debe solicitarlos.
- No se generan listados de consecutivos, el software contable no lo permite.
- El Sistema Contable no es integrado, no es relevante el volumen de información, se alimenta la información nuevamente.
- La documentación de políticas contables está desactualizada en algunos temas.
- La información no fluye para el área contable, no existe interfase entre las áreas con la contable.
- Los manuales de políticas, procedimientos y demás prácticas contables se encuentran desactualizados.
- El área contable lo compone una persona.

- Recomendación:

- Continuo seguimiento al proceso liquidatorio en reuniones de Control Interno".

- Calificación de la Evaluación del Control Interno Contable. Puntaje obtenido 4.00 - Adecuado.

d) Implementación del Modelo Estándar de Control Interno – MECI y el Sistema de Gestión de Calidad. Sobre la implementación del Modelo Estándar de Control Interno MECI, Decreto Presidencial 1599 de 2005, Decreto 2621 de 2006, circulares externas 02 y 03 de 2005 y 2006, Decreto 2913 de 2007, nos permitimos manifestar que la Entidad en virtud de la etapa final del proceso liquidatorio tuvo que

1254

reducir su planta de personal a mínimo indispensable para terminar con el trámite de Liquidación, el presupuesto público se ha establecido sobre las mínimas condiciones de operación, se suprimieron cargos directivos tales como Vicepresidencias, Planeación, Contraloría Interna delegados de control interno entre otros. La terminación de la liquidación se ha fijado par finales de este mes, Álcalis de Colombia en Liquidación ha estado un poco rezagada en el desarrollo de este proceso, toda vez que las características antes mencionadas han dificultado la implementación oportuna del Sistema de Modelo Estándar de Control Interno MECI.

e) Planes de Mejoramiento Suscritos con la Contraloría General de la República a diciembre 31 de 2008.

Nº DE PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	VIGENCIA FISCAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	Nº TOTAL DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	Nº DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO TOTAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08
4	Se presenta semestralmente	41	7	71.43%	82.93%

f) Demandas Interpuestas por Terceros en Contra de la Entidad a 31-12-08, así:

Cifras en miles pesos

PRETENSIONES LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	DEMANDAS PROVISIONADAS	PAGOS POR SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	DEMANDAS FALLADAS POR PAGAR - CRÉDITOS JUDICIALES	DEMANDAS SIN CUANTÍA
38.775.902	33.230.668	141.378	176.563	0

NOTA: Al comparar estas cifras con lo reportado en el Catálogo General de Cuentas a 31-12-08, encontramos lo siguiente:

En la cuenta 912000 – Responsabilidades Contingentes Litigios y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos presentan saldo por valor de $ 60.303.710 miles.

En la cuenta 2460 - Créditos Judiciales presentan saldo por valor de $ 5.667.692 miles.

1255

¿Cual es la razón para que estos saldos sean diferentes en los informes?.

En la cuenta 271005 - Pasivos Contingentes – Provisión para Contingencias – Litigios y Demandas presentan exactamente el mismo saldo del cuadro anterior por $ 33.230.668 miles.

g) Informe Ejecutivo a 31 de Diciembre de 2008 Sobre el Proceso de Liquidación. Del citado informe retomamos lo siguiente:

"Si bien la circunstancia que impide el cierre definitivo de la Liquidación de Álcalis, es decir, la no expedición de las normas que permitan relevar las obligaciones que deben seguir atendiéndose después del cierre de la Entidad, no se logró conjurar durante este periodo, se logró obtener la aprobación del cálculo actuarial complementario de que trata el Decreto 637 de 2007, con corte a 31 de diciembre de 2006 actualizado financieramente a 2008, aprobación que emitió la Dirección General del Presupuesto Público Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público el 24 de diciembre de 2008".

- "ASPECTOS RELEVANTES DE LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA LIQUIDACIÓN Y HECHOS RELEVANTES DE LA VIGENCIA 2008.

1. Relativas a los procesos judiciales.

- Interpuesto por Álcalis.

El 5 de diciembre de 2008, fue necesario interponer un recurso de reposición y en subsidio apelación contra la Resolución No. 1200 del 22 de octubre de 2008, y notificada a la entidad el 1º de diciembre del mismo año, mediante la cual la Contraloría General de la República fija la cuota por tarifa de control fiscal para la vigencia fiscal de 2008 a: Álcalis de Colombia S.A. – ALCO – (En Liquidación)., correspondiente a Álcalis por valor de $72.865.216 Mcte., frente a la de 2007, que fue de $2.489.767. El recurso fue interpuesto el 5 de diciembre de 2008, y estamos a la espera del resultado del mismo. Esperamos una ratificación por parte de la Contraloría pero nos permitimos advertir que podemos vernos avocados a pagar si el recurso de apelación no prospera, toda vez que esta última instancia se entiende como agotamiento de la vía gubernativa, en tal evento se tendría que iniciar ante lo contencioso administrativo, un proceso de nulidad contra la Resolución en comento, a fin de determinar el valor real que le tocaría cancelar a Álcalis por el control fiscal de la vigencia de 2008.

- Procesos en Contra de Álcalis.

1256

Durante el primer semestre de 2008 se trabajó en el esquema de tercerización de esta actividad de la Liquidación, es así como el 20 de mayo de 2008 se suscribió el contrato 048 de Fiducia Mercantil de Administración y Pagos con Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A., FIDUCOLDEX Fideicomiso créditos litigiosos Álcalis. No KCAP – 2008, el cual funciona bajo la responsabilidad de un Comité Fiduciario, conformado por funcionarios de esta Liquidación, del IFI en Liquidación y de la fiduciaria, se alimenta con los recursos de que trata el Decreto 637 de 2007 en el numeral tercero del parágrafo. Con lo anterior se ha efectuado un gran avance en aras de tener todo organizado para el cierre.

Existe el inconveniente de que no hacen parte de los procesos cedidos las acciones de tutela interpuestas contra Álcalis, de manera que los fallos adversos por ese concepto no están cubiertos por estas reservas, es el caso de cuatro acciones de tutela que ordenaron a Álcalis indexar la primera mesada pensional de 14 jubilados, quienes habían interpuesto demanda por este concepto, y habían obtenido fallos donde se les negaba esa pretensión, fallos que fueron hasta el recurso extraordinario de casación.

El juez de tutela ordenó indexar la primera mesada de estas personas desde el momento de su reconocimiento a la fecha, se cumplió el fallo respecto de aquellos cuya mesada se encontraba indexada en el calculo actuarial complementario, desde la fecha de corte del estudio es decir 31 de diciembre de 2006, quedando un saldo pendiente por cancelar correspondiente a el lapso transcurrido desde la causación del derecho al 30 de diciembre de 2006. Uno de los beneficiarios de estos fallos, no se encuentra incluido en el calculo complementario, sino en el calculo vigencia 1999 que fue el asumido por la Nación, de manera que a la fecha del presente informe esta vigente un desacato desde octubre de 2008. Para esta administración es urgente definir la fuente de recursos para atender este caso.

2. Pasivo de la Liquidación.

La administración ha venido trabajando en atender su pasivo de primer orden como presupuesto de viabilidad para el cierre definitivo.

Pasivo Sentencias ISS. Con respecto al manejo de las sentencias que tenían que ver con cotizaciones al ISS, desde el 2007 se viene trabajando arduamente en conjunto con las directivas del IFI en Liquidación para diseñar las políticas de manejo de estas acreencias, finalmente en reunión sostenida el 16 de mayo del año en curso se aprobó el manejo propuesto por esta administración, se adjunta un informe detallado que describe los procesos ejecutados para la toma de decisiones y las mismas, las cuales se empezaron a ejecutar a partir del primero de junio de 2008. Este manejo del pasivo supone asimismo un ahorro de $3.965.803.786.

1257

En desarrollo de la estrategia diseñada para atender este pasivo, el 23 de octubre del año 2008 se celebraron 18 conciliaciones, con aquellos acreedores a quienes la sentencia no se pudo cumplir porque al momento de tener los recursos para hacerlo los señores ya habían logrado la pensión del ISS, esto con fundamento en la obligación legal de resarcir los perjuicios por el incumplimiento de obligaciones de hacer que no se hayan cumplido por causas imputables al deudor, como el caso que nos ocupa. En estas conciliaciones el ahorro fue de $898.321.069.

Se procedió a estos pagos teniendo en cuenta, que estas personas tiene garantizado el disfrute pleno a la seguridad social, por lo tanto el valor por Alcalis de Colombia Ltda., en Liquidación., es el equivalente a los perjuicios ocasionados por el no cumplimiento oportuno de las sentencias en que se condenó al pago de cotizaciones a los riesgos de IVM.

En la ejecución de la estrategia diseñada para la atención de este pasivo se han presentado los siguientes inconvenientes:

* Dos de las personas por las cuales se debían empezar a hacer las cotizaciones fueron reportadas por el ISS como afiliadas a fondos privados, motivo por el cual las afiliaciones aun están en proceso pues los señores aseveran que esa información es falsa, a otra persona no se había podido localizar hasta el mes enero de 2009.

* Por otra parte existen dos casos que al momento de las conciliaciones con los ya pensionados por el ISS, tenían el numero de semanas y cumplían la edad antes de terminar el año, estas personas ya están contactadas, y una vez se cuente con la resolución del ISS respectiva, se debe proceder de la misma manera, esto es consignando en un acta de conciliación que aceptan la suma de dinero como indemnización de perjuicios por el incumplimiento de Álcalis en la obligación de hacer.

* Otro inconveniente surgido, es el tiempo de respuesta que se toma el ISS para calcular los títulos pensionales correspondientes, resultados que llegan cuando ya son obsoletos, actualmente estamos en mora de constituir tres títulos pensionales que se solicitaron desde el mes de julio de 2008 y se reiteró la respectiva solicitud el 04 de febrero de 2009.

Pasivo Diferente a Sentencias ISS. A diciembre 31 de 2008 aun existen 11 acreedores laborales y 26 por costas y agencias en derecho de los 1893 del pasivo acumulado. Así mismo se presenta el pasivo por el retroactivo de los fallos de tutela que ordenaron la indexación de la primera mesada, el relacionado con las sentencias del ISS y con cuotas partes pensionales.

Adjuntamos un informe con detalles del manejo de este pasivo y su situación a diciembre de 2008. Las conciliaciones que faltan, se tenia programadas evacuarlas en

1258

mayo de 2008, no obstante el Ministerio de la Protección Social consideró necesario volver a repetir el proceso de análisis y aprobación de los textos de las minutas de conciliación motivo por el cual sólo se logró conciliar 4 procesos ejecutivos ante los respectivos juzgados, generándose un ahorro adicional de $97.127.121. Así mismo se convocó mediante edicto publicado en diario de amplia circulación a dos de los acreedores, José Abigail Rincón Nieto (q.e.p.d.) y María Margarita Bello Rincón, los cuales desde que se inició el proceso de pago del pasivo acumulado no se han manifestado.

En el mes de octubre de 2008 se logró conciliar dos de los procesos ejecutivos restantes generándose un ahorro de $185.275.091., en el mes de diciembre de 2008 se celebraron tres conciliaciones de personas que no se habían localizado por diferente circunstancias, se constituyeron cuatro depósitos judiciales de personas con fallo ejecutoriado que fue imposible de localizar.

Se canceló por conciliaciones el valor correspondiente a costas procesales y agencias en derecho sobre 16 procesos ejecutoriados.

Con relación al pasivo existente por costas procesales y agencias en derecho es preciso señalar que aun teniendo conocimiento de esta acreencia los demandantes y sus apoderados no han allegado a la Entidad los respectivos autos que las decretaron con constancia de ser primera copia ni los contratos de prestación de servicios en los cuales los demandantes las hayan seguido a los apoderados. Se hace claridad en el sentido de indicar que las costas y agencias en derecho reportadas son aquellas de las cuales Álcalis tiene conocimiento, no obstante existe la posibilidad que alleguen otras diferentes.

3. Cálculo Actuarial o Reservas Para Atención Hacia el Futuro del Pasivo Pensional de la Liquidación.

Si bien se logró obtener la aprobación del cálculo actuarial complementario de que trata el Decreto 637 de 2007, con corte a 31 de diciembre de 2006 actualizado financieramente a 2008, aprobación que emitió la Dirección General del Presupuesto Público Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público el 24 de diciembre de 2008.

Es importante dejar absolutamente evidenciado que contingencias tales como las derivadas de posibles reclamaciones de pensionados con respecto a la indexación de la primera mesada pensional y trabajadores en misión contratados por medio de empresas temporales, no están cubiertas en ese estudio, ni tienen reserva en el fideicomiso de administración de litigios, pues aún no son técnicamente una contingencia al no haber interpuesto la respectiva demanda.

1259

Al respecto, y dado los inconvenientes que el tema causa considero importante hacer un recuento del tema, para que se evidencie la razón por la cual estos temas no hacen parte del estudio actuarial aprobado por el Ministerio de Hacienda a finales del 2008.

El 19 de Julio de 2005, presentamos ante en Ministerio de Hacienda el cálculo actuarial complementario en cumplimiento del Decreto 4380 de 2004. En ese estudio se incluyeron todos los casos de reserva del pasivo que se había acumulado desde el 2000 y lo que a esa fecha eran probables reclamaciones: Pensión sanción y cuotas partes y un estudio ponderando el riesgo de las mismas.

En octubre de 2006, la Corte Constitucional dicta sentencia de unificación con respecto a la indexación de la primera mesada pensional, refiriéndose a las pensiones legales, es de anotar que Álcalis a esa fecha había ganado en todas las instancias los procesos con respecto a esa pretensión ya que casi todas las mesadas que reconoce son convencionales y pensión sanción.

En marzo de 2007, en el marco de cesión 135 de la Junta de Socios se advirtió que de seguir la línea jurisprudencial de la Corte, podían verse implicadas las mesadas de Álcalis, con el consecuente aumento de la necesidad de recursos por este concepto, no obstante hasta esa fecha Álcalis ganaba los procesos en los cuales se pretendía la indexación de la primera mesada.

A solicitud del Ministerio de Hacienda y en cumplimiento de las normas al respecto, se efectuaron los trabajos de actualización del cálculo actuarial complementario, en los cuales se incluyó el tema de indexar la primera mesada pensional, la cual se contempla para los reconocimientos que deban efectuarse con posterioridad a la fecha de corte del cálculo, es decir 31.12.06 (tal como se infiere de la naturaleza del estudio actuarial y de la nota técnica del cálculo donde se explica).

En septiembre de 2007, la Corte se pronuncia emitiendo fallos que extienden la obligación de indexar la primera mesada a todas las pensiones (incluye pensión sanción y pensiones convencionales).

Para esa fecha la actualización del cálculo ya estaba por ser presentada ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, de hecho se radicó el 19 de octubre de 2007.
A partir de esa fecha en varios escenarios, en diversas oportunidades y tanto a la Liquidación del IFI, como a los Ministerios de Hacienda y Crédito Público y Comercio, Industria y Turismo, he venido manifestando que es necesario determinar el manejo de la nueva contingencia surgida por ese cambio de jurisprudencia.

El 22 de febrero de 2008, la oficina de la Dra. Mónica Uribe nos envió una circular conjunta del Ministerio de Hacienda y el Ministerio de la Protección Social, indicando que sin responsabilidad de esos despachos, consideran que se deben indexar aquellas

1260

mesadas posteriores a la Ley 100 de 1993 que se reconocen con los mismos requisitos de las legales.

Teniendo en cuenta la circular y al parecer inmodificable jurisprudencia se advirtió de la contingencia al IFI en Liquidación en el marco del Comité de Seguimiento de la Gestión Álcalis que hace las veces de Junta de Socios el 31 de marzo de 2008. Así mismo en la cesión del Comité del 24 de abril de 2008 se presentó un informe con respecto a la probabilidad de contingencias por este concepto, el número de casos que tendrían posibilidad y su discriminación con respecto a si las personas figuran el cálculo de la Nación o en el complementario, y se advierte sobre la contingencia sobreviniente, ante lo cual el IFI manifestó que no puede asumir el pago de esas contingencias, que en ese sentido debe advertirse al Ministerio de Hacienda y así mismo autoriza a Álcalis para contratar los servicios del actuario para calcular el monto de la misma.

En el mismo mes abril se relacionaban los temas pendientes de Álcalis, a la oficina de la doctora Mónica Uribe, específicamente en el tema que nos ocupa manifesté que hacia falta la *"definición e instrucción de la estrategia que debe adoptarse para el manejo del tema de la indexación de la primera mesada pensional, tanto de los nuevos reconocimientos como de los casos que hagan referencia a pensiones ya reconocidas por la Nación o no. (Hacer claridad con respecto a la fuente de recursos para atender las condenas por este concepto)*"

Previas las gestiones legales necesarias (adición presupuestal para contar con el respectivo CDP) se contrataron los servicios del actuario con el propósito de encargarle realizar la actualización de los cálculos actuariales de la entidad, solicitándole separar lo exigible de lo probable, y específicamente los cálculos de reservas para la contingencia de la indexación de la primera mesada.

Si se observa, las limitantes económicas y presupuestales de Álcalis inciden en que esta necesidad que se evidencia desde principios del año no se pueda concretar sino hasta principios de junio.

El 20 de octubre de 2008, en comunicación enviada a la Doctora Mónica Uribe hago referencia a que esta contingencia no está incluida en los recursos que el IFI tiene presupuestados para atender los pasivos (probables y exigibles).

Con ocasión del envío del borrador de Decreto para el cierre de Álcalis, comenté tanto a la liquidación del IFI, al doctor Eduardo Serna, Director Jurídico del Ministerio de Comercio, y al doctor Mauricio Delgado, que tal como había quedado redactado en el borrador del decreto, el tema se definía en el apartado del mismo que menciona que las nuevas condenas que surjan serán pagadas por el Ministerio de Comercio, previa elaboración de un calculo actuarial de las mismas por parte del Fondo Nacional del Pasivo de Ferrocarriles Nacionales. Sin que el tema generará comentarios.

1261

Por otra parte si se revisa el trabajo efectuado por los asesores del IFI con respecto a las contingencias y que fue tema de revisión por parte del Ministerio de Hacienda, dicho análisis se limitaba a las probables contingencias incluidas en el cálculo actuarial complementario con corte a 2006, analizando cada una por los conceptos allí incluidos (pensión sanción y cuota parte), estudio que como queda explicado no incluía esta contingencia por que en ese momento la misma no se daba.

Según el análisis que Álcalis ha efectuado aproximadamente 528 de los actuales pensionados pueden reclamar con éxito a la luz de la nueva jurisprudencia que se les indexe la primera mesada pensional.

En cuanto al costo de las reservas por este concepto me permito informar que de aquellos casos en que ya existe demanda notificada hay una reserva presentada a Fiducoldex por valor de $11.921.959.331 a la fecha.

De los recursos necesarios para atender esas contingencias a futuro y para atender los casos que son una probabilidad de requerimiento, estamos pendientes del estudio actuarial correcto de para determinar su valor, es importante para el cierre definitivo de la liquidación determinar el tratamiento de estos casos.

En mi opinión se debe tratar de dejar saneados los casos que hoy por hoy constituyen una deuda o una contingencia (en el sentido técnico del término). Los casos probables constituyen un pasivo cierto no reclamado, para el cual dada la situación deficitaria de la liquidación no se puede dejar reserva.

Trabajadores Temporales. Durante el 2007 se recibieron agotamientos de vía gubernativa por este concepto de 14 casos, actualmente existen tres procesos en curso, el evidente incumplimiento de la ley 50 de 1990 y el decreto 4369 de 2006, hace de este tema una muy probable fuente de reclamaciones por vía litigiosa, con mal pronóstico para la liquidación.

Motivo por el cual se contrató un estudio para el cálculo de la contingencia que podrían representar estas reclamaciones, el cual arrojó una cifra de $3.946.169.462.

Aunque parece obvio llamamos la atención con respecto a que estos valores no pueden hacer parte del cálculo actuarial, pues su origen no es pensional, existe reserva por contingencia sólo de los casos en que hemos sido notificados de demanda por estas pretensiones.

Considero que es necesario que en el cierre definitivo de la liquidación debemos pronunciarnos expresamente con respecto al tema, porque una cosa es que la liquidación por su estado deficitario no pueda dejar reservas para el 100% de las

1262

eventualidades que representan posibles reclamaciones, y otra cosa es que la administración (socios y gerencia) parezcan no haber notado la existencia de las mismas".

h) Diseño e Implementación del Plan de Gestión Ambiental a 31-12-08. Al respecto la entidad informa que no aplica, ya que Álcalis no posee recursos naturales y del medio ambiente.

NOTA: En concepto de esta Auditoría y en lo manifestado por la Contraloría General de la República en los informes presentados al Congreso, las entidades deben implementar a su interior el Plan de Manejo Ambiental que garantice el buen uso de los recursos naturales como el agua, la luz, el buen manejo de los residuos sólidos y el buen manejo de las aguas negras, etc.

i) Utilización de la Subcuenta Otros - 000090.

CODIGO CUENTA	VALOR EN MILES DE PESOS
111090	48.938
147090	2.097.121
148090	- 2.411.416
242590	318.025
581090	13.989.378
839090	157.337.855
891590	- 5.699.601
919090	4.642.169
939090	90.433
990590	- 24.728.122
991590	- 90.433

NOTA: Estos saldos superan el 5% del monto total de la cuenta principal, se deben reclasificar en la respectiva cuenta o solicitarle a la Contaduría General de la Nación la habilitación de nuevos códigos.

160.- INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN RURAL – ISER DE PAMPLONA.

a) De Orden Presupuestal.

- Rezago Presupuestal (reservas presupuestales más cuentas por pagar) constituido a 31 de diciembre de 2008:

Cifras en miles de pesos

1263

Reservas presupuestales constituidas a 31-12- 08	0
Cuentas por pagar constituidas a 31-12- 08	15.516
TOTAL REZAGO PRESUPUESTAL CONSTITUIDO A 31-12- 08	**15.516**

- La Entidad informa que sí registró al 100% en el SICE el Plan de Compras y los Contratos suscritos, pero no anexa la certificación que arroja el Sistema para tal efecto.

b) De Orden Contable.

- **NOTA:** Los Estados Financieros no están presentados en forma comparativa con el año 2007 y no llevan las firmas de los responsables de su preparación y presentación.

- A 31-12-08 la entidad informa que tiene Deudores y/o Cuentas por cobrar, así:

Cifras en miles de pesos

TOTAL DEUDORES Y/O CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	EDAD DE LOS DEUDORES Y/O CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	INTERESES DE MORA	PROVISION
448.596.56	0	0	123.889

NOTA: Una vez revisado el Catálogo de Cuentas se pudo verificar lo siguiente:

No presentan la Cuenta 147500 – Deudas de Difícil Cobro con su respectivo cuadro.

La Cuenta 148000 – Provisión para Deudores presenta saldo por valor de $12.890 miles.

c) Informe Anual de Evaluación del Sistema de Control Interno Contable a 31-12-08. Del citado informe retomamos lo siguiente:

- "Debilidades Generales:

- Se establecieron Políticas de Control Interno Contable, sin embargo no se cuenta aún con el Manual de Políticas Contables en sí.
- A pesar que se mantiene el archivo de los documentos soporte de los registros contables, no se ha definido claramente las políticas para el archivo y custodia de los mismos.

1264

- No realizar la toma física del Inventario de manera general.
- A pesar de realizar la identificación de riesgos relacionados con el proceso contable, no se llevó a cabo un monitoreo o seguimiento de los mismos.
- Durante la vigencia no se publicó en la página web Institucional la información contable.
- A pesar que la información contable se encuentra a disposición de la ciudadanía y Entes de Control, para consulta permanente en las instalaciones del Instituto, no se ha dispuesto de un lugar mucho más visible para la consulta de la misma por las partes interesadas".

- **Resultado de la Evaluación del Sistema de Control Interno Contable:** La Entidad no informó la calificación obtenida por el Sistema.

d) Implementación del Modelo Estándar de Control Interno - MECI y el Sistema de Gestión de Calidad. La Institución trabajó en la implementación del Modelo Estándar de Control Interno MECI y el Sistema de Gestión de Calidad. A fin de complementar la implementación de estos modelos se formulará un plan de mejoramiento que permita emprender las acciones inmediatas en las falencias detectadas.

e) Informe Ejecutivo Anual Modelo Estándar de Control Interno - MECI vigencia 2008. Del citado informe resaltamos lo siguiente:

- "Subsistema de Control Estratégico.

Dificultades:

- Lograr la interiorización de los principios y valores por parte de los funcionarios de la Institución.
- No llevar a cabo el programa de inducción y reinducción, teniendo en cuenta los cambios organizaciones presentados durante la vigencia en la Institución.
- A pesar de realizar el proceso de evaluación de desempeño no se evidencia en forma documental las acciones de mejoramiento individual, así como el seguimiento a las mismas.

1265

- A pesar que se formuló y adoptó un plan de capacitación para la vigencia, este no tomó en cuenta las áreas temáticas definidas en el Plan Nacional de Formación y Capacitación.
- No se ha reglamentado la selección y premiación de equipos de trabajo.
- A pesar que se suscriben los Acuerdos de Gestión, no se ha adoptado oficialmente el método para la suscripción y evaluación de los mismos.
- Aún no se ha realizado la evaluación de los objetivos de cada uno de los procesos, partiendo del seguimiento de los indicadores planteados para los mismos.
- Se cuenta con las Políticas de Administración de Riesgo y las Políticas de Operación, más sin embargo las mismas no han sido divulgadas apropiadamente a los funcionarios de la Institución.

- Subsistema de Control de Gestión.

Dificultades:

- No se ha realizado una revisión a os procedimientos adoptados a fin de establecer las mejoras que los mismos requieren.
- Falta divulgar y/o dar a conocer apropiadamente a los funcionarios el Manual de Operación que fue formulado y adoptado para la Institución.
- No se ha definido la manera de mantener el registro de las observaciones o de la información allegada por los grupos de interés, veedurías o grupos de control social a los procesos llevados a cabo en el Instituto.
- A pesar de contar con el procedimiento, elaboración y actualización de las tablas de retención documental, aún no se manejan las Tablas de Retención.
- Falta establecer los mecanismos por medio de los cuales se realizará seguimiento y evaluación al funcionamiento de los canales de comunicación definidos en la Institución.

- Subsistema de Control de Evaluación.

Dificultades:

1266

- No se ha sensibilizado apropiadamente a los funcionarios acerca de los mecanismos establecidos para llevar a cabo la autoevaluación del control y de la gestión. Algunas de las áreas se limitan exclusivamente a la presentación de los Informes de Gestión.
- No se llevó a cabo Auditoria de Calidad lo cual no permitió la formulación de un Plan de Mejoramiento o acciones correctivas".

- Estado General del Sistema de Control Interno. A 31-12-08 informan que la entidad obtuvo un avance total del sistema del 87.49%.

f) Planes de Mejoramiento Suscritos con la Contraloría General de la República a diciembre 31 de 2008.

No. DE PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	VIGENCIA FISCAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	No. TOTAL DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	No. DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO TOTAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08
1	2008 y parte de la vigencia 2009	31	27	83.66%	83.66%

g) Demandas Interpuestas por Terceros en Contra de la Entidad a 31-12-08 así:

Cifras en miles de pesos

PRETENSIONES LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	DEMANDAS PROVISIONADAS	PAGOS POR SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	DEMANDAS FALLADAS POR PAGAR - CRÉDITOS JUDICIALES	DEMANDAS SIN CUANTIA
?	175.434	21.583	61.740	3

NOTA: Al verificar los saldos consignados en el Catálogo de Cuentas de la Entidad a 31-12-08, encontramos lo siguiente:

1267

Cuenta 912000 – Responsabilidades Contingentes Litigios y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos presenta saldo por valor de $196.188 miles. ¿Cuál es la razón para no informar este saldo en el cuadro anterior?.

Cuenta 271005 – Provisión para Contingencias Litigios presenta saldo por valor de $14.600 miles.

La Cuenta 2460 – Créditos Judiciales no figura en el Catálogo de Cuentas.

¿Cuál es la razón para que los saldos reportados en el cuadro anterior, sean diferentes a lo consignado en el catalogo general de cuentas?.

h) Implementación del Plan de Gestión Ambiental a 31-12-08. La Entidad indica que el Plan de Gestión Ambiental ya fue diseñado e implementado.

i) Utilización de la Subcuenta Otros – 000090.

CODIGO DE CUENTA	VALOR EN MILES DE PESOS
022690	-221.000
481090	200.180
581590	-11.310
912190	16.616

NOTA: Estos saldos superan el 5% del monto total de la cuenta principal, se deben reclasificar en su respectiva cuenta o solicitarle a la Contaduría General de la Nación la habilitación de nuevos códigos.

161.- UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL.

a) Orden Contable.

- A 31-12-08 presenta Déficit del Ejercicio por valor de $ (1.974.974) miles.

- A 31-12-08 presentan Avances para Viáticos y Gastos de Viaje Cuenta – 142011 por valor de $ 381.812 miles sin legalizar al cierre de la vigencia.

- A 31-12-08 Existen saldos pendientes de depurar:

• **Cuenta 1407 Prestación de Servicios.** Donde se registran los derechos adquirido por La Universidad por prestación de servicios de asesoría y capacitación, desarrollando la Línea de Extensión como parte de su cometido Estatal.

1268

- Informe total de los Deudores y/o Cuentas por Cobrar a 31 de diciembre 2008 así:

Cifras en miles de pesos

TOTAL DEUDORES Y/O CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	EDAD DE LOS DEUDORES Y/O CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	INTERESES DE MORA	PROVISIÓN
$76.178.050	?	?	$76.178.050

b) Informe Anual de Evaluación del Sistema de Control Interno Contable a 31-12-08. Del citado informe resaltamos lo siguiente:

- "Debilidades Generales:

- Inexistencia de una política formalmente adoptada y divulgada ampliamente en la Universidad, en la que se determinen las características de la información requerida por el área contable y la periodicidad de su envió, así como las instrucciones acerca de los cierres mensuales y el cierre integral de la información contable generada.
- Falta la inclusión de temáticas relacionadas con la actualización tanto en normas contables como de la administración pública, dentro del Plan de Capacitación de la Universidad.
- No culminación del proceso de pruebas tanto interfaz como de implementación del modulo contable LIMAY perteneciente al subsistema financiero del Sistema Integrado de información de la Universidad.
- No se cuenta con un sistema de indicadores debidamente documentado que permita analizar e interpretar la información financiera, económica, social y ambiental de la entidad.
- Desactualización de los mapas de riesgo elaborados a nivel de procedimiento dentro del proceso contable.
- Falta de documentación de las acciones de autoevaluación conducentes a la medición de la efectividad de los controles implementados en cada una de las actividades del proceso contable.

1269

- Inexistencia formal del Grupo de Contabilidad dentro de la estructura orgánica de la entidad.
- Falta definición de responsabilidades y competencias de los funcionarios que laboran en el área contable.
- Carencia de espacios adecuados y seguros para la correcta organización y archivo de los soportes documentales generados por los registros contables".

- Estado del Sistema de Control Interno Contable. La Calificación fue del 3.95 - Satisfactorio.

c) Informe Ejecutivo Anual Modelo Estándar de Control Interno - MECI vigencia 2008. Del citado informe retomamos lo siguiente:

- "Subsistema de Control Estratégico.

Debilidades:

- En la vigencia 2008 no se adopto el plan de incentivos institucionales.
- Aunque se adelanta el proceso de Evaluación del Desempeño, falta seguimiento a las acciones de mejoramiento individual.
- Las políticas de riesgo están aun en proceso de formulación.

- Subsistema de Control de Gestión.

Debilidad:

- Aunque existe el documento esta pendiente la formalización y socialización de la política de comunicación Institucional.

- Subsistema de Control de Evaluación.

Debilidades:

- Las herramientas de autoevaluación de control y de gestión aun están en proceso de formulación y socialización.
- Esta pendiente la estructuración del seguimiento y análisis de resultados de los planes de mejoramiento individual".

1270

- Estado General del Sistema de Control Interno. A 31-12-08 el avance en la Implementación del MECI fue del 90 %.

d) Implementación del Modelo Estándar de Control Interno - MECI y el Sistema de Gestión de Calidad. A 31-12-08 la Universidad Pedagógica Nacional ya diseño e implemento el Plan de Gestión Ambiental de acuerdo a los Artículos 79 y 269 de la Constitución Política.

e) Planes de Mejoramiento Suscritos con la Contraloría General de la República a diciembre 31 de 2008.

Nº DE PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	VIGENCIA FISCAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	Nº TOTAL DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	Nº DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO TOTAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08
1	2007	60	0	0	81.22%

f) Demandas Interpuestas por Terceros en Contra de la Entidad a 31-12-08 así:

Cifras en miles de pesos

PRETENSIONES LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	DEMANDAS PROVISIONADAS	PAGOS POR SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	DEMANDAS FALLADAS POR PAGAR - CRÉDITOS JUDICIALES
$1.170.000	$110.096.000	$206.504	$110.096

NOTA: Al comparar las cifras reportadas en el cuadro anterior con lo consignado en el Catalogo de Cuentas a 31-12-08, encontramos lo siguiente:

Cuenta 271005 Provisión para Contingencias – Litigios y Demandas presenta saldo por valor de $ 285.097 miles.

Cuenta 246000 Créditos Judiciales no aparece en el Catalogo de Cuentas.

1271

Cuenta 912000 Responsabilidades Contingentes – Litigios y Demandas por valor $2.564 miles.

¿Cuál es la razón para que estos saldos sean diferentes?.

g) Implementación del Plan de Gestión Ambiental a 31-12-08. La Universidad Pedagógica Nacional ya diseño e implemento el Plan de Gestión Ambiental de acuerdo a los artículos 79 y 269 de la Constitución Política.

h) Utilización de la Subcuenta Otros – 000090.

CÓDIGO CUENTA	VALOR EN MILES DE PESOS
163590	195.016
290590	296.868
439090	112.659
442890	41.278.040
510290	39.096
839090	2.566.135
891590	-2.566.135
939090	265.868
991590	-265.868
020390	8.069.746
022490	-8.067.230

NOTA: Estos saldos superan el 5% del monto total de la cuenta principal, se deben reclasificar en su respectiva cuenta o solicitarle a la Contaduría General de la Nación la habilitación de estos nuevos códigos.

162.- INSTITUTO TÉCNICO NACIONAL DE COMERCIO "SIMÓN RODRÍGUEZ" - INTENALCO DE CALI.

a) De Orden Presupuestal.

- Rezago Presupuestal (reservas presupuestales más cuentas por pagar) constituido a 31 de diciembre de 2008:

Cifras en miles de pesos

Reservas presupuestales constituidas a 31-12- 08	0
Cuentas por pagar constituidas a 31-12- 08	30.337

1272

TOTAL REZAGO PRESUPUESTAL CONSTITUIDO A 31-12- 08	**30.337**

b) Informe Anual de Evaluación del Sistema de Control Interno Contable a 31-12-08. Del citado informe retomamos lo siguiente:

- **Calificación de la Evaluación del Control Interno Contable.** Puntaje obtenido 4.68-Adecuado.

c) Informe Ejecutivo Anual Modelo Estándar de Control Interno – MECI vigencia 2008. Del citado informe resaltamos lo siguiente:

- "Subsistema de Control Estratégico.

Dificultades:

- La socialización del Código de Ética no se cubrió el total de servidores de la entidad.
- En la elaboración del Plan de Capacitación no se tuvo en cuenta la evaluación de los resultados del Plan de la vigencia 2007.
- No se ha consolidado los Programas de Bienestar e incentivos por limitación presupuestal.
- No se han documentado las acciones de mejoramiento individual y los resultados del seguimiento, aunque la entidad realiza las evaluaciones correspondientes.
- Es importante mencionar que para INTENALCO no aplica los procesos de selección meritocratica para el ingreso a empleados gerenciales.
- Algunos de los elementos que no se han implementado en su totalidad obedece a que se complementan con la Implementación de NTCGP 1000:2004; específicamente con las auditorias internas de calidad.

- Subsistema de Control de Gestión.

Dificultades:

- Mecanismos de seguimiento y evaluación al funcionamiento de los procesos de comunicación.

1273

- Divulgación de formularios oficiales y remisión de los documentos solicitados a través de correo electrónico por limitación presupuestal para desarrollar una plataforma tecnológica tal como lo pide la ley 962 de 2005.

- En la Entidad no han realizado solicitudes de documentos a través del correo electrónico.

- Algunos de los elementos que no se han implementado en su totalidad obedece a que se complementan con la Implementación de NTCGP 1000:2004; específicamente con las auditorias internas de calidad.

- Subsistema de Control de Evaluación.

Dificultades:

- Documentación y verificación de acciones correctivas y/o mejoramiento aplicadas.

- Algunos de los ítems y elementos que no se han implementado en su totalidad obedece a que se complementan con la Implementación de NTCGP 1000:2004; específicamente con las auditorias internas de calidad".

- **Estado General del Sistema de Control Interno - MECI.** Se reporta un nivel de avance del 83.01% en la implementación del Modelo MECI.

d) Implementación del Modelo Estándar de Control Interno – MECI y el Sistema de Gestión de Calidad. El Instituto tiene implementado el Sistema de Gestión de Calidad en un 96%, no informan de la implementación del Modelo Estándar de Control Interno – MECI.

e) Planes de Mejoramiento Suscritos con la Contraloría General de la República a diciembre 31 de 2008.

Nº DE PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	VIGENCIA FISCAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	Nº TOTAL DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	Nº DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO TOTAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08
?	?	?	?	?	?

1274

NOTA. No envían la información en el formato solicitado por la Comisión Legal de Cuentas de la Cámara.

f) Diseño e Implementación del Plan de Gestión Ambiental a 31-12-08. El Instituto ya tiene diseñado el Plan de Gestión Ambiental y ésta en proceso de desarrollo

g) Utilización de la Subcuenta Otros - 000090. NOTA: No se pudo hacer el análisis respectivo, debido a que en el Catalogo General de Cuentas no presentan la codificación de las respectivas cuentas.

163.- IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

a) De Orden Contable.

- Los Estados Financieros no están presentados en forma comparativa con el año 2007, de acuerdo con lo establecido por la Contaduría General de la Nación.

- A 31-12-08 presentan Propiedad, Planta y Equipo No Explotado - Cuenta 163700 por valor de $ 338 miles.

- A 31-12-08 presenta Cartera con vencimientos así:

Cifras en miles de pesos

Concepto días	Publicación Diario Oficial	Obra Editorial	Total Cartera	Provisión Diario Oficial	Provisión Diario Editorial
181 a 360	3.409	68.189	71.598		
Más de 360	3.584	343.269	346.853	3.584	343.269

"Nota 03: Deudores Venta de Bienes. La Cartera tiene una Provisión de $ 50.03 millones, que representa el 100% del valor de las Cuentas por Cobrar superiores a 360 días de vencimiento".

b) Informe Anual de Evaluación del Sistema de Control Interno Contable a 31-12-08. Del citado informe retomamos lo siguiente:

- "Debilidades Generales:

1275

- Aunque la empresa cuenta en todas sus dependencias con mapas de riesgos actualizados, se percibe dificultad en la identificación de los riesgos de índole contable en cada uno de los procesos.

- El módulo de contabilidad del software administrativo y financiero, aunque genera la información de los estados financieros, cuenta con el reporte de conformidad con las características del formato exigido por la Contaduría General de la Nación y los demás organismos de vigilancia y control, lo que obliga a generar dicho informe en forma manual, digitando la información en una hoja de cálculo".

- **Calificación de la Evaluación del Control Interno Contable.** Puntaje obtenido 4.84 - Adecuado.

c) Informe Ejecutivo Anual Modelo Estándar de Control Interno – MECI vigencia 2008. Del citado informe resaltamos lo siguiente:

- "Subsistema de Control Estratégico.

Dificultad:

- Aunque la empresa cuenta en todas sus dependencias con mapas de riesgos actualizados, se percibió dificultad en la identificación de los riesgos en cada uno de los procesos.

- Subsistema de Control de Gestión.

Dificultades:

- Durante el proceso se percibieron dificultades en el análisis de datos en algunos procesos, aunque se realizaron talleres por parte del Grupo de Gestión de la Calidad.

- En algunos casos de observó falta de retroalimentación entre los jefes de área y los coordinadores sobre los resultados de cada uno de los procesos, a pesar de los esfuerzos de la Gerencia General al respecto.

- Subsistema de Control de Evaluación.

Dificultad:

1276

- Se percibió indiferencia por parte de un mínimo porcentaje de funcionarios a la autoevaluación del control y de la gestión".

- **Estado General del Sistema de Control Interno - MECI.** No reporta el nivel de avance en la implementación del Modelo MECI.

d) Implementación del Modelo Estándar de Control Interno – MECI y el Sistema de Gestión de Calidad. A 31-12-08 la Imprenta Nacional de Colombia ya tiene implementado el Modelo Estándar de Control Interno –MECI- y el Sistema de Gestión de Calidad.

e) Planes de Mejoramiento Suscritos con la Contraloría General de la República a diciembre 31 de 2008.

Nº DE PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	VIGENCIA FISCAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	Nº TOTAL DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	Nº DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO TOTAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08
1	2005-2006 y 2007	197	0	0	79%

NOTA: Informan que el avance del Plan de Mejoramiento es del 79%.

f) Demandas Interpuestas por Terceros en Contra de la Entidad a 31-12-08, así:

Cifras en miles pesos

PRETENSIONES LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	DEMANDAS PROVISIONADAS	PAGOS POR SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	DEMANDAS FALLADAS POR PAGAR - CRÉDITOS JUDICIALES	DEMANDAS SIN CUANTÍA
4.181.788	15.119	0	0	0

Cuentas de Orden- Procesos en Contra: Cuenta 912000 Litigios o Demandas, Cuenta Auxiliar 912004 Administrativos tenemos dos procesos, el más representativo es de la firma Organización CONINSA Ramón Hache S. A. con un saldo a diciembre 31

1277

del 2008 de $1.000.000 millones y en la Cuenta Auxiliar 912002- Laborales tenemos 14 Procesos en Contra con saldo a diciembre 31-de 2008 por $ 3.697.55 millones

NOTA: Al comparar estas cifras con lo reportado en el Catálogo General de Cuentas a 31-12-08, encontramos lo siguiente:

En la Cuenta 912000 – Responsabilidades Contingentes Litigios y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos presenta saldo por $ 4.446.668 miles.

En la Cuenta 912004- Responsabilidades Contingentes Litigios y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos Administrativos por valor de $ 1.014.00 miles.

En la Cuenta 912002 – Responsabilices Contingentes Litigios y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos laborales $ 3.432.668 miles.

En la Cuenta 271005 - Pasivos Contingentes – Provisión para Contingencias – Litigios y Demandas presentan exactamente el mismo saldo del cuadro anterior por $ 15.119 miles.

¿Cual es la razón para que estos saldos sean diferentes en los informes?.

g) Diseño e Implementación del Plan de Gestión Ambiental a 31-12-08. La Imprenta Nacional de Colombia ya tiene implementado el Plan de Gestión Ambiental de acuerdo con los Artículos 79 y 269 de la Constitución Política.

h) Utilización de la Subcuenta Otros - 000090.

CODIGO CUENTA	VALOR EN MILES DE PESOS
148090	- 97.707
819090	1.250.377
919090	8.121.182
990590	- 8.121.182

NOTA: Estos saldos superan el 5% del monto total de la cuenta principal, se deben reclasificar en la respectiva cuenta o solicitarle a la Contaduría General de la Nación la habilitación de nuevos códigos.

164.- CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE RISARALDA. – CARDER.

a) De Orden Presupuestal.

1278

- A 31-12-08 el Presupuesto de Inversión (aportes de la Nación más recursos propios) 2008 se ejecutó así:

Cifras en miles de pesos

PRESUPUESTO DE INVERSION APROBADO 2008	PRESUPUESTO DE INVERSION DEFINITIVO 2008	PRESUPUESTO DE INVERSION EJECUTADO 2008	% EJECUCION PRESUPUESTO DE INVERSION 2008
9.232.294	15.498.008	13.172.334	85%

- Rezago Presupuestal (reservas presupuestales más cuentas por pagar) constituido a 31 de diciembre de 2008.

Cifras en miles de pesos

Reservas Presupuestales constituidas a 31-12- 08	4.712.647
Cuentas por Pagar constituidas a 31-12- 08	2.117
TOTAL REZAGO PRESUPUESTAL CONSTITUIDO A 31-12- 08	**4.714.764**

- Rezago presupuestal constituido a 31 de diciembre de 2007 (reservas presupuestales más cuentas por pagar) y ejecutado a 31 de diciembre de 2008.

Cifras en miles de pesos

Descripción	Saldo a 31 - 12- 07	% de Ejecución a 31 - 12 - 08
Reservas Presupuestales	3.746.252	98%
Cuentas por Pagar	387.182	100%
TOTAL REZAGO PRESUPUESTAL EJECUTADO A 31-12-08	**4.133.434**	**?**

NOTA: No informan las razones del porque no se ejecuto el 100% del Rezago Presupuestal.

b) De Orden Contable.

- A 31-12-08 presentan Propiedad Planta y Equipo no Explotado – Cuenta 163700 por valor de $ 111.415 miles.

1279

- A 31-12-08 informan que la fecha del último Inventario de Bienes de la Entidad fue realizado en Junio de 2006.

- Informe del total de los Deudores y/o Cuentas por Cobrar a 31 de diciembre de 2008 (de acuerdo con el plan contable de cada entidad), así:

Cifras en miles de pesos

TOTAL DEUDORES Y/O CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	EDAD DE LOS DEUDORES Y/O CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	INTERESES DE MORA	PROVISIÓN
Ingresos no Tributarios. ($3.649.992)			
Transferencias por Cobrar. ($994.107)			
Avances y Anticipos Entregados. ($1.052.589)			
Otros Deudores. ($63)			

- Deudores. Dentro de la cuenta de deudores están relacionados los valores facturados durante el año, se encuentran saldos de años anteriores los cuales están en proceso de cobro por parte de la entidad se debe mantener constante seguimiento a las cuentas mas representativas y que no tienen movimiento durante el año, además se deben depurar cuentas no tan representativas como los saldos de anticipos y avances que no tienen movimiento durante el año.

- Caja y Bancos. Existen valores con fechas desde 2004 sobre los cuales no ha sido posible determinar el tercero que lo consigno, por lo tanto el ingreso correspondiente, queda como un valor por conciliar y la cuenta por cobrar en el caso de servicios facturados esta sobrevalorada.

La Carder ha trabajado en el proceso de obtener información necesaria para obtener la depuración de las conciliaciones bancarias para lo cual hizo la contratación del Señor CARLOS ARTURO CASTAÑO M. s/n contrato No. 216/08, durante el año se mantuvo una comunicación constante con los bancos lo que permitió que se pudieran identificar algunas consignaciones y así bajar el valor sin identificar de las mismas.

Cifras en Miles de Pesos

CONSIGNACIONES SIN IDENTIFICAR ANTES DE DICIEMBRE DE 2008	VALOR DE LAS TRANSACCIONES IDENTIFICADAS

1280

$ 44.712	$ 63.071

Como quedan saldos sin identificar se recomienda seguir los lineamientos propuestos por la CGN y así subsanar el mantenimiento de estos valores en consignaciones por identificar.

c) De Orden Administrativo.

- Se presentan limitaciones en el módulo de almacén, este fue integrado en el presente año, pero con corte a diciembre 31 presenta dificultades con respecto a los comodatos, se esta en revisión con la firma PCT Ltda., para aclarar dicho inconveniente.

- Pese a los esfuerzos realizados para la depuración de las conciliaciones bancarias (consignaciones) con corte al 31 de diciembre no fue posible identificarlas en su totalidad.

- Debido al error presentado en el módulo de almacén (bienes muebles), se debe realizar el registro en contabilidad de la depreciación en forma manual.

d) Informe Ejecutivo Anual Modelo Estándar de Control Interno – MECI Vigencia 2008. Del citado informe retomamos lo siguiente:

- "Identificación.

Debilidades:

- Aun se presenta una pequeña debilidad en la oportunidad de entrega por parte de algunas dependencias.
- Falta mayor claridad en algunos casos con los conceptos de los documentos soporte, pero el área financiera y contable siempre busca los mecanismos de aclaración, tanto con los directamente responsables de la emisión del documento, como amparados en la normatividad vigente en materia, contable presupuestal y tributaria.
- En algunos casos se presenta cierta debilidad con los conceptos de los documentos soporte que dificultan la identificación inmediata del hecho, pero el área financiera y contable siempre busca los mecanismos de aclaración con los directamente responsables de la emisión del documento, amparados en la normatividad vigente en materia contable, presupuestal y tributaria.

1281

- Clasificación

Debilidad:

- Persiste aunque en bajo grado, la debilidad en la no identificación de algunas consignaciones hechas por los clientes externos, a las cuales les hace falta información para saber que tipo de servicio se paga.

- Registro y Ajustes.

Debilidades:

- Las conciliaciones y cruces son permanentes, máxime que existe integración entre Contabilidad Presupuesto y Tesorería. Sin embargo ha sido difícil la conciliación con un área vital de la entidad la cual es la Oficina Asesora de Jurídica en cuanto a los bienes en comodato se refiere.

- Se venia presentando cierta debilidad en la toma física de los bienes muebles, la cual se espera que desaparezca con la integración lograda a finales de 2008 entre Contabilidad y Almacén.

- Otros Elementos de Control.

Debilidad:

- Uno de los riesgos inminentes es el hecho de que a 31 de diciembre de 2008 no se tenía copia de seguridad de los sistemas de la entidad, incluida la parte contable en sitio fuera de esta, a pesar de que la Secretaria General cruzo solicitudes de custodia a varias entidades bancarias, solo una.

- Valoración Cualitativa.

Debilidades:

- Dificultad en diciembre con el modulo de almacén con los bienes muebles en comodato, por cuya razón se hizo el registro manual en contabilidad de la depreciación.

- No se tiene en un sitio fuera de la entidad copia de seguridad de los sistemas de la entidad, incluida Contabilidad.

1282

- Continúa debilidad en la depuración de las consignaciones sin identificar de las vigencias 2004 a 2008.

- Debilidad en el mapa de riesgos de Secretaria General.

- Debilidad al no hacerse conciliación con Jurídica.

- No se hizo envío de copias de seguridad de los sistemas de la entidad, incluida Contabilidad a Tesorería para ser guardados en la caja fuerte.

- No se deja evidencia documental de la participación de los funcionarios en la elaboración de presupuesto de la Corporación.

- Debilidad en la no depuración de cuentas corrientes y de ahorro inactivas de enero a diciembre de 2008.

- Falta de oportunidad en la realización de los informes mensuales de austeridad en el gasto publico.

- Debilidad en la conciliación del formato 2ª Ejecución Plan de Compras para la cuenta anual e intermedia a la Contraloría General de la Republica.

- Falta de oportunidad al no publicarse cada mes en sitio visible de la entidad, los Estados Financieros Básicos. En la vigencia 2008 se hizo cada 3 meses.

- Falta de oportunidad en algunos casos, en la entrega de los documentos fuente o soporte a contabilidad de los hechos u operaciones financieros que se generan en la entidad.

- Falta de claridad en algunos casos en los conceptos de los documentos fuente o soporte que llegan al proceso contable".

- **Resultado de la Evaluación del Control Interno Contable.** A 31-12-08 la calificación fue de 4.77 – Adecuado.

e) Informe Ejecutivo Anual Modelo Estándar de Control - MECI vigencia 2008. Del citado informe retomamos lo siguiente:

- "Subsistema de Control de Gestión.

Debilidades:

1283

- A pesar de las capacitaciones, sensibilizaciones, talleres y demás actividades realizadas aun se encuentran funcionarios que ponen barreras hacia el desarrollo e implementación de nuevos mecanismos que permitan mejorar continuamente los procesos.

- Subsistema de Control de Evaluación.

Debilidad:

- A pesar de las capacitaciones, sensibilizaciones, talleres y demás actividades realizadas aun se encuentran funcionarios que ponen barreras hacia el desarrollo e implementación de nuevos mecanismos que permitan mejorar continuamente los procesos".

- Estado General del Sistema de Control Interno. A 31-12-08 informan avance del 99.93% en la implementación del MECI.

f) Implementación del Modelo Estándar de Control Interno - MECI y el Sistema de Gestión de Calidad. A la fecha señalada, la CARDER, ya tenía implementado el Modelo Estándar de Control Interno – MECI y el Sistema de Gestión de Calidad, el cual fue adoptado mediante Resolución 1761 de 3 de diciembre de 2008. Dicha Resolución en su artículo 1 "Adopta el Sistema de Gestión de Calidad para la CARDER, teniendo en cuenta los lineamientos y requisitos mínimos de la NTCGP 1000:2004 y demás disposiciones que lo complementen o adicionen.

g) Planes de Mejoramiento Suscritos con la Contraloría General de la República a diciembre 31 de 2008.

No. DE PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	VIGENCIA FISCAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	No. TOTAL DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	No. DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO TOTAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08
1	2007	13	0	34.77%	34.77%

h) Demandas Interpuestas por Terceros en Contra de la Entidad a 31-12-08 así:

Cifras en miles de pesos

1284

PRETENSIONES LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	DEMANDAS PROVISIONADAS	PAGOS POR SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	DEMANDAS FALLADAS POR PAGAR - CRÉDITOS JUDICIALES	DEMANDAS SIN CUANTÍA
$2.317.994	$2.317.994	0	$118.461	3

NOTA: Al comparar las cifras reportadas en el cuadro anterior con lo consignado en el catalogo de cuentas a 31-12-08, encontramos lo siguiente:

En la Cuenta 912000 Responsabilidades contingentes – litigios y demandas presentan saldo diferente al reportado en el cuado anterior por valor de $ 491.877 miles.

La Cuenta 246000 Créditos Judiciales – Sentencias y Conciliaciones presentan saldo diferente al reportado en el cuado anterior por valor de $ 3.521 miles.

¿Cuál es la razón para que estos saldos sean diferentes en cada informe?.

En la Cuenta 271005 Provisión para contingencias – litigios y demandas, presentan exactamente el mismo saldo del cuadro anterior por valor de $ 2.317.994 miles.

i) Implementación del Plan de Gestión Ambiental. A 31-12-08 la entidad ya diseño e implemento el Plan de Gestión Ambiental de acuerdo con los artículos 79 y 269 de la Constitución Política.

j) Sostenibilidad del Sistema Contable Público. A 31-12-08 informan que han realizado Reuniones Periódicas, Sesiones de trabajo, actualización en línea, Contaduría General de la Nación y Entes de Control, revisión de normas y cumplimiento de ellas.

k) Utilización de la Subcuenta Otros – 000090.

CÓDIGO CUENTA	VALOR EN MILES DE PESOS
147090	63
165590	162.546
442890	646.728
542390	3.543.247
550890	4.908.849

580590	777
839090	1.507.637
020490	740.069
022490	- 459.615

NOTA: Estos saldos superan el 5% del monto total de la cuenta principal, se deben reclasificar en su respectiva cuenta o solicitarle a la Contaduría General de la Nación la habilitación de nuevos códigos.

165.- INSTITUTO COLOMBIANO DE GEOLOGÍA Y MINERÍA - INGEOMINAS.

a) De Orden Presupuestal.

- Rezago Presupuestal (reservas presupuestales más cuentas por pagar) constituido a 31 de diciembre de 2008.

Cifras en miles de pesos

Reservas presupuestales constituidas a 31-12- 08	7.481.610
Cuentas por pagar constituidas a 31-12- 08	33.427.399
TOTAL REZAGO PRESUPUESTAL CONSTITUIDO A 31-12- 08	**40.909.009**

- Rezago Presupuestal constituido a 31 de diciembre de 2007 (reservas presupuestales más cuentas por pagar) y ejecutado a 31 de diciembre de 2008.

Cifras en miles de pesos

Descripción	Saldo a 31-12-07	% de Ejecución a 31 - 12 – 08
Reservas Presupuestales	6.539.899	97.86%
Cuentas por Pagar	31.547.717	99.98%
TOTAL REZAGO PRESUPUESTAL EJECUTADO A 31-12-08.	**38.087.617**	**?**

- ¿Durante la vigencia fiscal de 2008, la entidad a su cargo registró al 100% en el SICE el plan de compras y los contratos suscritos de acuerdo con el artículo 13, literales b y e del decreto 3512 de 2003?. **Respuesta/.** Los contratos realizados por el Instituto no son reportados al SICE en un 100%, teniendo en cuenta que el Instituto realiza contrataciones entre otras de compra o suministro de elementos especiales, los cuales no se encuentran dentro del Catalogo Único de Bienes y Servicios CUBS, sin embargo

es importante aclarar que todas las contrataciones realizadas por INGEOMINAS, son publicadas en el Portal Único de Contratación y en la Imprenta Nacional. Adicionalmente en el Plan de Compra se reportan la mayoría de los elementos a adquirir así como en el informe de Ejecución del Plan de Compras presentado a la Contraloría General de la República, en los formatos 2 y 2-A.

NOTA: No anexan la certificación que arroja el sistema en donde se incluyen los registros efectuados.

b) De Orden Contable.

- A 31-12-08 presentan Avances para Viáticos y Gastos de Viaje – Cuenta 142011 por valor de $350 miles sin legalizar al cierre de la vigencia.

- A 31-12-08 presentan Propiedades, Planta y Equipo No Explotados – Cuenta 163700 por valor de $2.770.586 miles.

- ¿A diciembre 31 de 2008, la entidad efectuó conteo físico para todos los bienes en servicio y en bodega (devolutivos y de consumo)?. ¿Los inventarios están actualizados e incorporados a los estados financieros?. Favor informar la fecha del último inventario de los bienes de la entidad. En caso afirmativo favor enviar certificación al respecto por parte del funcionario encargado del manejo y control de los inventarios al interior de su entidad. **Respuesta/. "NO** se realizo un inventario a todos los bienes en servicio y bodega.

En la vigencia del 2008, se realizo una toma física de inventario aleatoria a los bienes devolutivos. De este trabajo se registró en el sistema las novedades encontradas y se realizaron los traslados y ajustes analizados y necesarios para tener información confiable y real en los Estados Financieros del Instituto.

Los bienes se encuentran actualizados e incorporados a los Estados Financieros del Instituto, permanentemente se actualiza la información en el sistema en el modulo de inventarios, el cual alimenta directamente la información contable.

La fecha del último inventario de bienes de la Entidad se realizó en el 2008 aleatoriamente. Y a todos los bienes del INGEOMINAS se realizó en el 2007."

- "**Bancos y Corporaciones.** Los rendimientos que se generan por la suspensión de los municipios, no se han distribuido, mientras se obtiene claridad sobre el tema".

- **Inversiones Patrimoniales No Controlantes por valor de $151.433 miles. "**Con aportes del Presupuesto Nacional el Instituto adquirió en la empresa de economía

mixta Comercializadora Antracita de Santander S.A., 151.433 Acciones con valor nominal de $1.000 c/u $151.433.000 y un porcentaje de participación del 0.0725%

Acerías Paz del Río S.A. y Comercializadora Antracita de Santander S.A., a 31 de diciembre de 2008 no entregaron el valor Intrínseco de las acciones, en razón a que sus Estados Financieros no contaban con dictamen del Revisor Fiscal, ni aprobados por la junta de socios. En enero de 2009 se realizará el respectivo asiento contable."

- A 31-12-08 la entidad informa que tiene Deudores y/o Cuentas por cobrar, así:

Cifras en miles de pesos

TOTAL DEUDORES Y/O CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	EDAD DE LOS DEUDORES Y/O CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	INTERESES DE MORA	PROVISIÓN
$94.868.843(*) $ 260.536(**) $ 53.887(***)	Se anexa relación	$1.515.201	$170.909

(*) Cartera de Contraprestaciones Económicas
(**) Cartera por Prestación de Servicios
(***) Cartera de Difícil Recaudo

c) Informe Anual de Evaluación del Sistema de Control Interno Contable a 31-12-08. Del citado informe retomamos lo siguiente:

- "Debilidades Generales:

- Se evidenció inconsistencias en la información con respecto a que algunos saldos finales de caja no coinciden con los iniciales del periodo siguiente, tal como sucedió en los meses de marzo y agosto del 2008.
- Existen los manuales de procedimiento, pero los mismos presentan deficiencias en su aplicación, que imposibilita establecer responsabilidades de los funcionarios en el suministro y registro de la información, como en el caso del informe de ejecución de presupuesto de ingresos.
- Existen conciliaciones de saldos de disponible e inversiones, entre las áreas de presupuesto, contabilidad y tesorería, sin embargo este procedimiento no se realiza en forma oportuna, como es la conciliación de la cuenta corriente de Bancafé No 049082811.

- Se observó una práctica no adecuada en el sentido de hacer traslados entre cuentas, entre otros para el pago de los impuestos"**.**

- **Resultado de la Evaluación del Sistema de Control Interno Contable:** A 31-12-08 la entidad obtuvo una calificación de 4.14 - Adecuado.

d) Implementación del MECI y el Sistema de Gestión de Calidad. A 8 de diciembre de 2008 INGEOMINAS tenía implementado satisfactoriamente el Modelo Estándar de Control Interno (MECI) y el Sistema de Gestión de Calidad bajo la norma NTCGP:1000.

e) Informe Ejecutivo Anual Modelo Estándar de Control Interno MECI vigencia 2008. Del citado informe resaltamos lo siguiente:

- "Subsistema de Control Estratégico.

Dificultades:

- El programa de inducción se aplicó dentro de los plazos aplicados por la norma, sin embargo, se suspendió y reprogramó para terminar en la vigencia 2009.
- La estructura organizacional de la entidad no facilita el desarrollo de los procesos. Al respecto, en el año 2007 se elaboró un estudio de rediseño organizacional que actualmente está en trámite.
- Es importante reforzar por parte del Grupo de Recursos Humanos, el seguimiento a la concertación de los acuerdos de gestión.
- La realización del seguimiento y evaluación a los planes de manejo de riesgo aprobados en los mapas de riesgo.
- La verificación del cumplimiento y evaluación de los resultados de las políticas de tratamiento del riesgo.
- Medir y poner controles a los riesgos de la entidad.

- Subsistema de Control de Gestión.

Dificultades:

- Inconvenientes en la implementación de un sistema en línea para el manejo de las quejas, solicitudes, derechos de petición e inquietudes de los ciudadanos.

1289

- Se deben identificar con mayor claridad los controles en las actividades de los procedimientos.
- La implementación de un sistema unificado de correspondencia a nivel nacional
- Sistematización de la información relacionada con el talento humano, a excepción de la nómina.
- La implementación de un sistema de Gestión Documental.
- Es necesario sensibilizar a los servidores públicos en temas como la autoevaluación y el establecimiento de controles para prevenir o mitigar los riesgos en sus labores diarias.
- Fortalecimiento del proceso de comunicación mediante la creación de un grupo estratégico que asesore a la Alta Dirección en este tema.

- Subsistema de Control de Evaluación.

Dificultades:

- Interiorización de la cultura de la autoevaluación y el autocontrol a nivel de los diferentes procesos institucionales.
- El recurso humano de planta, asignado a la Oficina de Control Interno para realizar la Evaluación Independiente es insuficiente, generando que en una vigencia no se pueden evaluar todos los grupos o dependencias del Instituto.
- El establecimiento de los planes de contingencia en caso de presentarse fallas en el desarrollo de los procesos institucionales.
- La realización de actividades de sensibilización a los servidores públicos sobre la cultura de la autoevaluación.
- El seguimiento correspondiente para verificar el logro y efectividad de las acciones correctivas y preventivas propuestas en los informes de evaluación de la Oficina de Control Interno.
- El seguimiento a los mapas de riesgo de la entidad.
- Los planes de mejoramiento individual**".**

1290

- Estado General del Sistema de Control Interno. La Entidad informa que obtuvo una calificación del 90.05%, ubicándose en el rango de Cumplimiento de Implementación del MECI.

f) Planes de Mejoramiento Suscritos con la Contraloría General de la República a diciembre 31 de 2008.

No. DE PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	VIGENCIA FISCAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	No. TOTAL DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	No. DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO TOTAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08
2	2006	151	102	99.68%	99.61%

g) Demandas Interpuestas por Terceros en Contra de la Entidad a 31-12-08 así:

Cifras en miles de pesos

PRETENSIONES LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	DEMANDAS PROVISIONADAS	PAGOS POR SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	DEMANDAS FALLADAS POR PAGAR - CRÉDITOS JUDICIALES	DEMANDAS SIN CUANTÍA
$105.069.107 (*)	$92.440.972	$595.838 (**)	$25.581 (***)	7

(*) Este valor corresponde al valor de las pretensiones de las 113 demandas interpuestas por terceros en contra de Ingeominas a 31 de diciembre de 2008.

(**) En el año 2008, se canceló la suma de $445.602.096 por concepto de cuatro (4) procesos fallados en contra de la Entidad y que correspondieron a dos (2) demandas de nulidad y restablecimiento del derecho de carácter laboral, una (1) acción de grupo y una (1) acción popular.

En cuanto a las conciliaciones prejudiciales, el Instituto canceló en la vigencia 2008 la suma de $154.397.904 que correspondieron a siete (7) conciliaciones adelantadas ante la Procuraduría General de la Nación y aprobadas por la Jurisdicción Contenciosa Administrativa.

(***) Este valor corresponde a tres (3) conciliaciones prejudiciales que fueron conciliadas y aprobadas en el año 2008, sin embargo, a la fecha se encuentran pendientes por pagar.

NOTA: Al comparar las cifras reportadas en el cuadro anterior con lo consignado en el catálogo de cuentas encontramos lo siguiente:

1291

La Cuenta 912000 – Responsabilidades Contingentes Litigios y Demandas presenta saldo por valor de $94.022.641 miles.

La Cuenta 271005 – Provisión para Contingencias Litigios y Demandas no presenta saldo a 31-12-08.

La Cuenta 2460 – Créditos Judiciales no presenta saldo a 31-12-08.

¿Cuál es la razón para que estos saldos no coincidan con los valores reportados en el cuadro del requerimiento?.

h) Implementación del Plan de Gestión Ambiental a 31-12-08. A 31-12-08 la entidad informa que sí diseñó e implementó el Plan de Gestión Ambiental.

i) Utilización de la Subcuenta Otros – 000090

CODIGO DE CUENTA	VALOR EN MILES DE PESOS
147090	80.244
165090	266.648
165590	1.078.468
168090	1.455
191590	3.247.980
166090	102.098
439090	176.061
542390	2.732.028
581090	1.978
831590	107.780

NOTA: Estos saldos superan el 5% del monto total de la cuenta principal, se deben reclasificar en su respectiva cuenta o solicitarle a la Contaduría General de la Nación la habilitación de nuevos códigos.

166.- CAJA PROMOTORA DE VIVIENDA MILITAR Y DE POLICÍA.

a) De Orden Contable.

- A 31-12-08 el Catálogo General de Cuentas enviado no está elaborado de acuerdo con lo establecido por la Contaduría General de la Nación, enviaron el determinado por la Superintendencia Financiera.

- A 31-12-08 presentan Deudores y/o Cuentas por Cobrar de Difícil Recaudo así:

1292

Cifras en miles de pesos

TOTAL DEUDORES Y/O CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	EDAD DE LOS DEUDORES Y/O CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	INTERESES DE MORA	PROVISIÓN
42	61-150 días	2.518	14.983
69	151-360 días	4.566	63.760
19	361-540	915	24.913
215	Mayor 540 días	421.978	669.264
Total 345		429.977	772.920

- "**Maduración de Activos y Vencimiento de Pasivos**. Vencimientos pendientes de pago años anteriores 1995-2008:

Cifras en millones de pesos

AÑO	CANTIDAD	VALOR
1995	69	379.3
1996	78	503.4
1997	37	320.1
1998	36	340.0
1999	23	243.8
2000	29	344.3
2001	31	447.3
2002	45	703.4
2003	48	785.8
2004	82	1.379.8
2005	106	1.945.4
2006	226	4.262.5
2007	753	21.624.8
2008	2.533	72.124.4
TOTAL	**4.096**	**105.404.2"**

- **Cartera de Créditos – Créditos de Vivienda.** A 31-12-08 se clasifica de la siguiente manera:

CRÉDITOS DE VIVIENDA	No. CRÉDITOS	VALOR (Millones de Pesos)
Categoría D: Riesgo Significativo	19,0	36,4

1293

Categoría E: Riesgo de Incobrabilidad 215,0 728,0

- **Cuentas por Cobrar – Anticipo de Contratos y Proveedores.** El saldo por valor de $3.044,8 millones, corresponde a dineros entregados a la constructora Altanare Ltda., por el proyecto Inducentro Soacha que fue prometido en venta a los afiliados de la Entidad, presentándose un incumplimiento por parte de la constructora, su valor asciende a $2.654,9 millones y se encuentra en proceso jurídico, así mismo se encuentra el saldo de la Promotora Norclarhé Ltda., programa San Antonio por $263,4 millones, igualmente en proceso jurídico, el Fideicomiso Fiduciaria Tequendama por $63,7 millones y otros anticipos por $62,8 millones.

b) De Orden Administrativo.

- ¿A diciembre 31 de 2008, están actualizados, implementados y debidamente adoptados mediante norma interna los manuales de funciones y procedimientos e indicadores de gestión?. En caso negativo favor informar las razones y las medidas implementadas por su administración para cumplir con esta obligación de carácter legal. **Respuesta/. Sí**. Debido a la implementación de la plataforma tecnológica la Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía se encuentra en el proceso de ajuste, actualización e implementación de los procedimientos acorde al nuevo Sistema Financiero.

- ¿A diciembre 31 de 2008, la entidad cuenta con sistema de costos debidamente implementado?. En caso negativo favor informar las razones. **Respuesta/. No**, acorde con la implementación de la Nueva Plataforma Tecnológica para la vigencia 2009 contamos con centros de costos por dependencias con apoyo al proceso de modernización de la plataforma tecnológica contando con un sistema integrado de información financiera y administrativa.

c) Dictamen del Revisor Fiscal. Del citado informe retomamos lo siguiente:

"4. En mi dictamen sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2007 emitido el 25 de febrero de 2008, mencioné las siguientes salvedades:

a) A 31 de diciembre de 2007 en la cuenta de otros pasivos, la Caja continúa registrando partidas conciliatorias pendientes por regularizar por valor de $545,2 millones, sobre las cuales la entidad se encuentra realizando el análisis y depuración de los saldos; por lo tanto, existe incertidumbre sobre los efectos que sobre los demás rubros de los estados financieros pueda tener la culminación del proceso de legalización de estas partidas.

1294

Durante el año 2008, la Caja realizó un proceso de análisis y depuración de las partidas más antiguas pendientes por regularizar en las cuentas 271595 – Otros Pasivos, Ingresos Anticipados, Otros y 279595 – Otros Pasivos, Diversos, Otros, lo cual generó que el saldo de estas partidas se disminuyera a $167,4 millones. La caja actualmente continúa con el proceso de depuración y conciliación de la mencionada diferencia; por lo anterior y teniendo en cuenta la materialidad de la cuenta, esta salvedad se levanta.

b) A 31 de diciembre de 2007, continúan presentándose diferencias entre la contabilidad y el aplicativo en depósitos de ahorro por $951,0 millones, cesantías administradas por $504,8 millones, documentos por pagar por $1.430,6 millones, dividendos y excedentes por $73,4 millones y depósitos especiales por $394,0 millones. Durante el año 2007, la Caja continuó desarrollando el proceso de análisis y depuración de los saldos de esta base de datos; por lo tanto, existe incertidumbre sobre los efectos que sobre los demás rubros de los estados financieros pueda tener la culminación de este proceso.

Durante el año 2008, la Caja realizó un proceso de análisis y depuración de las cuentas 21 – Depósitos y Exigibilidades y 25 – cuentas por pagar, generando diferencias no significativas entre la contabilidad y el aplicativo únicamente en la cuenta 215005 – cesantías administradas por $119,4 millones. Producto del proceso de depuración y conciliación de las mencionadas cuentas, se determinaron partidas conciliatorias pendientes de aplicar en las cuentas individuales por conceptos de ahorro por $ 314,7 millones y cesantías administradas por $1.149,6 millones, además se presentan otras partidas sin identificar pendientes de depurar por $137,3 millones. Es de mencionar que la Caja continúa con el proceso de depuración y conciliación de las mencionadas diferencias, conforme al cronograma establecido por la administración en el Plan General de Depuración de Cuentas Individuales; por lo anterior, y teniendo en cuenta la materialidad de las mencionadas diferencias, esta salvedad se levanta".

6. A 31 de diciembre de 2008, en las cuentas 2145 – Fondos en Fideicomiso y Cuentas Especiales y 259515 – Cheques Girados no Cobrados, se presentan saldos por $105.404,2 millones correspondientes a 4.096 subsidios por entregar a afiliados y $1.126,9 millones correspondiente a 1.587 acreedores, respectivamente; pendientes por entregar, sobre los cuales la Caja está en proceso de diseñar estrategias para ubicar a los beneficiarios de estos valores.

7. En relación con el cumplimiento de disposiciones de la Superintendencia Financiera de Colombia, la Caja se encuentra en proceso de culminación a la implementación de las disposiciones contempladas en la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995, respecto al Sistema de Administración de Riesgo Crediticio – SARC (85% de avance), Sistema de Administración de Riesgo de Mercado – SARM (95% de avance) y Sistema de Administración de Riesgo Operativo – SARO (95% de avance). De acuerdo

1295

al cronograma establecido por la Caja, se espera que durante el primer semestre de 2009, los procesos de dichas implementaciones estén culminados ciento por ciento.

8. La Caja está adelantando las acciones tendientes a fortalecer su sistema de control interno, de conservación y custodia de sus bienes y de los de terceros que estaban en su poder, tendiendo en cuenta lo mencionado en los numerales 6 y 7 anteriores. Durante el ejercicio de mis funciones presenté una serie de informes a través de los cuales no solo comenté los principales asuntos débiles o sensibles que conocí, incluyendo asuntos del sistema de control interno, sino que incluí una serie de alternativas y recomendaciones para procurar su fortalecimiento, modificación o corrección. Sobre lo anterior, la administración de la Caja ha adoptado las medidas de corrección o modificación sobre algunos de esos asuntos y sobre otros, se encuentra en proceso de implementación de las recomendaciones incluidas en mis informes".

d) Informe Anual de Evaluación del Sistema de Control Interno Contable a 31-12-08. Del citado informe retomamos lo siguiente:

- "Identificación.

Debilidad:

- El documento fuente origen del registro de ingresos realizados por las Unidades ejecutoras no son recibidos por la Entidad en el tiempo oportuno ideal, dificultando establecer el concepto del ingreso y no permitiendo el adecuado registro contable.

- Clasificación.

Debilidades:

- La Homologación de PUC financiero de Entidad Pública, genera inconveniente en algunos grupos contables de la clasificación de los registros contables.

- El gran número de operaciones contables y que por control la Entidad debe mantener, ha hecho que se utilice en el balance general y en el Estado de Resultados, la cuenta PUC – OTROS, con saldos superiores al cinco (5%) por ciento del total de su grupo.

- Registro y Ajustes.

Debilidades:

1296

- La información que alimentó el proceso contable durante el año 2008, continuó por intermedio de la INTERFASE, las cuales se encuentran identificadas para los ingresos, egresos, nómina y ajustes, que genera que no se disponga de un mayor tiempo para el análisis de las cuentas contables, en la aplicación de las normas sustantivas y procedimiento del Régimen de Contabilidad lo que permite involuntariamente la aplicación de manera no adecuada las normas sustantivas y procedimientos del Régimen de Contabilidad Pública.

- Elaboración del Estado Contable y demás Informes.

Debilidad:

- Al ser la Entidad una Empresa Industrial y Comercial del Estado, de carácter financiero, y vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia, debe reportar la información contable y generar diferentes informes, tanto a la Superintendencia como a la Contaduría General lo cual presenta dualidad de reportes, generando desgaste administrativo para la Entidad.

- Debilidades Generales:

- El documento origen para la identificación de las operaciones de ingresos recibidos de las unidades ejecutoras, no llegan en tiempo oportuno para su causación.

- La homologación del PUC Financiero de la entidad de carácter financiero a PUC Contable Público.

- La aplicación de manera no adecuada de la normatividad y los procedimientos del régimen de la contabilidad pública por la continuidad del manejo de las operaciones del proceso contable".

- **Calificación de la Evaluación del Control Interno Contable.** Puntaje obtenido 4.61 - Adecuado.

e) Informe Ejecutivo Anual Modelo Estándar de Control Interno – MECI vigencia 2008. Del citado informe resaltamos lo siguiente:

- "Subsistema de Control Estratégico.

Dificultades:

1297

- La reestructuración de la Entidad, dada por los Decretos 2650 y 2651 de julio 2008, la Entidad, debió ajustar todos los procesos y procedimientos acorde con su nueva estructura y Planta de Personal, lo cual implicó hacer ajuste al Plan de Implementación de MECI, para dar cumplimiento a las fechas establecida por el Gobierno nacional.

- Subsistema de Control de Gestión.

Dificultad:

- Acorde con el nuevo mapa de procesos, establecido para la nueva estructura de la Entidad, se hizo necesario identificar y formularon los indicadores y controles para los nuevos procesos que se crearon en la Entidad.

- Subsistema de Control de Evaluación.

Dificultad:

- Se presentó dificultad en el diseño del plan de mejoramiento individual, por tratarse de un proceso novedoso del MECI".

- **Estado General del Sistema de Control Interno - MECI.** Se reporta un nivel de avance del 100% en la implementación del Modelo MECI - Adecuado.

f) Implementación del Modelo Estándar de Control Interno – MECI y el Sistema de Gestión de Calidad. La Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía dio cumplimiento a lo determinado en el Decreto 2913 de 2000, para el cual implementó el MECI, para los tres sistemas con los productos correspondientes a los 29 elementos del MECI dentro del término establecido por el Departamento Administrativo de la Función Pública.

En el mes de Abril de 2005 la Caja obtuvo la certificación del Sistema de Gestión de la Calidad, bajo la norma NTC ISO 9001:2000, dada por ICONTEC y la cual fue renovada en el mes de julio de 2008. De acuerdo a lo establecido por el Gobierno Nacional, la Entidad implementó el Sistema de Gestión de Calidad basado en la Norma NTCGP 1000:2004 y en el mes de Noviembre de 2008, la caja fue certificada por el ICONTEC, articulada con el Modelo Estándar de Control Interno – MECI.

g) Planes de Mejoramiento Suscritos con la Contraloría General de la República a diciembre 31 de 2008.

Nº DE PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	VIGENCIA FISCAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	Nº TOTAL DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	Nº DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO TOTAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08
?	?	?	?	?	?

1298

NOTA: Informan que a la fecha la Entidad no tiene suscrito Plan de Mejoramiento con la Contraloría General de la República. La última cuenta fenecida fue en el año 2004. Al 31 de diciembre de 2008 la Contraloría no había adelantado Auditoria Gubernamental con Enfoque Integral, modalidad regulada del año 2005 al año 2008.

h) Demandas Interpuestas por Terceros en Contra de la Entidad a 31-12-08, así:

Cifras en miles pesos

PRETENSIONES LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	DEMANDAS PROVISIONADAS	PAGOS POR SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	DEMANDAS FALLADAS POR PAGAR - CRÉDITOS JUDICIALES	DEMANDAS SIN CUANTÍA
46.576 3.066 925	57 114 18	59,5 375,6 47,7	3,6	0
50.566,2	189	482,8	3,6	0

NOTA: El Catálogo General de Cuentas a 31-12-08 no está elaborado de acuerdo con lo establecido por la Contaduría General de la Nación, enviaron el determinado por la Superintendencia Financiera, por lo tanto no se puede comparar los saldos de las siguientes cuentas:

Cuenta 912000 – Responsabilidades Contingentes Litigios y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos.

Cuenta 271005 - Pasivos Contingentes – Provisión para Contingencias – Litigios y Demandas.

Cuenta 246000 - Créditos Judiciales.

1299

i) Diseño e Implementación del Plan de Gestión Ambiental a 31-12-08. La entidad sí diseñó e implementó el Plan de Gestión Ambiental.

167.- UNIVERSIDAD DEL CAUCA.

a) Orden Contable.

- Avances y Anticipos. Se registró en la cuenta responsabilidad el valor respectivo, a la fecha se tiene pendiente uno por legalizar por inconvenientes y dificultades en la presentación de la factura por adquisición de material bibliográfica en el exterior.

- Informe total de los Deudores y/o Cuentas por Cobrar a 31 de diciembre 2008 así:

Cifras en miles de pesos

TOTAL DEUDORES Y/O CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	EDAD DE LOS DEUDORES Y/O CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	INTERESES DE MORA	PROVISIÓN
?	?	?	?

NOTA: No enviaron la información solicitada por la Comisión Legal de Cuentas de la Cámara de Representantes de acuerdo con el cuadro anterior.

b) Informe Anual de Evaluación del Sistema de Control Interno Contable a 31-12-08. Del citado informe resaltamos lo siguiente:

- "Debilidades Generales:

- La publicación de los Estados Financieros es anual mas no mensual como lo exige la norma.
- Los cálculos de depreciación son automáticos, sin embargo requieren lineamientos sobre procedimientos de depreciación a algunos bienes de acuerdo con sus particularidades, para una depuración efectiva.
- No esta documentado un manual de políticas contables guía para el desarrollo del proceso contable.
- Falta incluir en el Sistema de Indicadores de la Universidad, los propios del proceso contable para el análisis e interpretación de la información financiera, económica y ambiental.

1300

- El Sistema Financiero requiere integración con el de Recursos Físicos y el afinamiento con el de Talento Humano".

- Estado del Sistema de Control Interno Contable. La Calificación fue del 4.0 - Adecuado.

c) Informe Ejecutivo Anual Modelo Estándar de Control Interno MECI vigencia 2008.

- "Subsistema de Control Estratégico.

Debilidad:

- Presenta avance del 97.75%, siendo el menor el Ambiente de Control-Desarrollo del Talento Humano con avance del 70%, debido a que en el 2008 la Universidad no contó con un Plan de Bienestar Social Laboral, en construcción para el 2009.

- Subsistema de Control de Gestión.

Debilidad:

- Presenta avance del 96.82%, siendo el menor el de Actividades de Control-Manual de Operación con 80%, Comunicación Organizacional 91.6 y Sistemas de Información con 93.4.

- Subsistema de Control de Evaluación.

Debilidad:

- Presenta avance del 71.43%, siendo los menores: Autoevaluación con 40% y el de Planes de Mejoramiento con 76.67%".

- Estado General del Sistema de Control Interno. A 31-12-08 el avance en la Implementación del MECI fue del 90.29 %.

d) Implementación del Modelo Estándar de Control Interno - MECI y el Sistema de Gestión de Calidad. A 31-12-08, "La implementación del Modelo Estándar de Control Interno-MECI, presenta un avance del 95.75%, siendo en menor el componente ambiente de control, Elemento desarrollo del talento humano con avance del 70%, debido a que en el 2008 la Universidad no contó con un plan de Bienestar Social laboral, en construcción para el año 2.009".

A la fecha la Universidad del Cauca se encuentra en proceso de implementación general del Sistema de Gestión de Calidad; no obstante, la Norma que crea el Sistema de gestión de calidad en la Rama Ejecutiva del Poder Público no considera en su ámbito de aplicación a los Entes Universitarios Autónomos como lo es la Universidad del Cauca, la Institución por conveniencia en la mejora de su gestión y prestación de sus servicios se encuentra interesada en la certificación de calidad.

e) Planes de Mejoramiento Suscritos con la Contraloría General de la República a diciembre 31 de 2008.

Nº DE PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	VIGENCIA FISCAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	Nº TOTAL DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	Nº DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO TOTAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08
1	28 de octubre de 2008 al 30 de septiembre de 2009	Metas propuestas a 31 de diciembre de 2008: 28	Metas propuestas a 31 de diciembre de 2008: 28	Metas propuestas a 30 de noviembre y 31 de diciembre de 2008: 97,91%	Porcentaje de avance en metas propuestas a 30 de marzo, agosto y septiembre/2009, con corte a 31 de diciembre de 2008: 89%

f) Demandas Interpuestas por Terceros en Contra de la Entidad a 31-12-08 así:

Cifras en miles de pesos

PRETENSIONES LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	DEMANDAS PROVISIONADAS	PAGOS POR SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	DEMANDAS FALLADAS POR PAGAR - CRÉDITOS JUDICIALES
37 procesos judiciales, 25 Conciliaciones y 1 sentencia.	37	$64`288	0

NOTA: Al comparar las cifras reportadas en el cuadro anterior con lo consignado en el Catalogo de Cuentas a 31-12-08, encontramos lo siguiente:

Cuenta 271005 Provisión para Contingencias – Litigios y Demandas aparece con saldo cero (0).

Cuenta 246000 Créditos Judiciales aparece con saldo cero (0).

Cuenta 912000 Responsabilidades Contingentes – Litigios y Demandas por valor $3.189.395 miles.

¿Cuál es la razón para que estos saldos sean diferentes?.

g) Implementación del Plan de Gestión Ambiental a 31-12-08. La Universidad del Cauca había culminado la etapa de diseño del Documento Plan de Gestión Ambiental, el cual fue aprobado por el Comité de Gestión Ambiental y se encontraba en curso la presentación del documento final a la Alta Dirección para su adopción e implementación. Según informe enviado por el Rector ya está aprobado el Plan mediante Resolución 111 de 2 de Marzo de 2.009.

h) Utilización de la Subcuenta Otros – 000090.

CÓDIGO CUENTA	VALOR EN MILES DE PESOS
163590	18.840
891590	-2.885.374
020390	6.240.380
020490	78.719.715
020790	600.000
021790	-1.014.860
022490	-5.225.520
022690	-78.719.715
022790	-600.000

NOTA: Estos saldos superan el 5% del monto total de la cuenta principal, se deben reclasificar en su respectiva cuenta o solicitarle a la Contaduría General de la Nación la habilitación de estos nuevos códigos.

168.- E.S.E. INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA.

a) De Orden Contable.

- Los Estados Financieros no están elaborados de acuerdo con lo establecido por la Contaduría General de la Nación.

- A 31-12-08 presentaron disminuciones en el capital de trabajo por valor de $(16.948.234) miles

- A 31-12-08 presentan Deudores y/o Cuentas por Cobrar de Difícil Recaudo así:

Cifras en miles de pesos

TOTAL DEUDORES Y/O CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	EDAD DE LOS DEUDORES Y/O CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	INTERESES DE MORA	PROVISIÓN
12.473.536	Mayor a 360 días	0	15.296.410

NOTA: En el Catálogo General de Cuentas aparece la Cuenta 147500 - Deudas de Difícil Cobro con saldo de $ 14.151.359 miles.

¿Cuál es la razón para que estos saldos sean diferentes en cada informe?.

- "Otros Deudores. Su saldo corresponde a derechos adquiridos por concepto de arrendamientos, venta pliegos, impuesto de timbre, reintegro servicios públicos y otros por concepto de descuentos no autorizados de partidas conciliatorias que no han sido identificadas".

b) Dictamen del Revisor Fiscal. Del citado informe retomamos lo siguiente:

"5. Como se refleja en la nota 38 a los estados financieros, el Instituto atendiendo lo dispuesto en la Circular 035 de 2000 de la Contaduría General de la Nación, registró en cuentas de orden la facturación glosada por parte de las entidades de salud contratante, cuyo valor al 31 de Diciembre de 2008 ascendía a $ 3.290.113.536 (2007 - $8.970.181.170). La administración del Instituto durante el año 2008 adelanto un plan de choque para la contestación de las glosas presentadas por las entidades de salud, disminuyendo el saldo por este concepto en $ 5.679.867.634 frente al año anterior y afectando los resultados del ejercicio en $ 2.547.852.082 como mayor gasto por notas crédito".

c) Informe Anual de Evaluación del Sistema de Control Interno Contable a 31-12-08. Del citado informe retomamos lo siguiente:

- "Debilidades Generales:

- No se han establecido políticas para garantizar que todas las transacciones, hechos y operaciones sean debidamente informadas al área contable, por medio de documentos soporte.
- Las conciliaciones bancarias tienen partidas conciliatorias antiguas, que aún no han sido depuradas.
- Los estados financieros no se publican mensualmente en lugar visible y de fácil acceso a la comunidad.
- Se han presentado dificultades en la conciliación de la información contable con los módulos de presupuesto y gestión humana".

- Calificación de la Evaluación del Control Interno Contable. Puntaje obtenido 3.7 - Satisfactorio.

d) Informe Ejecutivo Anual Modelo Estándar de Control Interno - MECI vigencia 2008. Del citado informe resaltamos lo siguiente:

- "Subsistema de Control Estratégico.

Dificultades:

- **Resistencia al cambio:** La cultura organizacional del Instituto ha evidenciado una gran resistencia al cambio frente a los nuevos modelos de gestión, Sin embargo, esta resistencia se ha tratado de vencer mediante la utilización de estrategias de comunicación organizacional que generen un cambio en las actitudes y valores de los miembros de la organización.
- **Clima organizacional:** Las condiciones del clima organizacional propias del Instituto ha dificultado la implementación de los modelos de gestión aquí mencionados. El compromiso organizacional se ve enrarecido por las condiciones del clima organizacional.
- **Curva de aprendizaje organizacional:** Los modelos de gestión contenidos en el Sistema Integrado de Gestión son una experiencia organizacional nueva no solo para el Instituto Nacional de Cancerología sino para la inmensa mayoría de entidades que conforman la Administración Pública Colombiana, razón por la que

1305

la entidad afronta un reto para vencer los viejos paradigmas que han marcado su gestión. La asimilación de estos modelos conlleva un tiempo para su aprendizaje institucional, interiorización y perfeccionamiento, el cual se espera que sea proporcional a su complejidad, tamaño, número de colaboradores, estructura institucional, y las particularidades propias de su actividad misional.

- Subsistema de Control de Gestión.

Dificultades:

- **Clima organizacional:** Las condiciones del clima organizacional propias del Instituto ha dificultado la implementación de los modelos de gestión aquí mencionados.

- **Curva de aprendizaje organizacional:** Los modelos de gestión contenidos en el Sistema Integrado de Gestión son una experiencia organizacional nueva no solo para el Instituto Nacional de Cancerología sino para la inmensa mayoría de entidades que conforman la Administración Pública Colombiana, que implica un cambio radical de paradigma en su gestión. La asimilación de estos modelos conlleva un tiempo para su conocimiento y perfeccionamiento en su uso, al cual dada la complejidad en el tamaño y en la estructura institucional, y las particularidades de su actividad misional, ha sido razonable.

- Subsistema de Control de Evaluación.

Dificultades:

- **Nuevos paradigmas de evaluación:** A pesar de que algunas de estas herramientas de avaluación ya estaban incorporadas a la gestión del Instituto, el Sistema Integrado de Gestión obligó al Instituto a ser mucho más rigurosos y metódico en su aplicación, razón por la cual se tuvo que acudir a estándares internacionales que históricamente no han sido difundidos en el entorno de la Administración Pública colombiana, tal vez con la excepción de la Contaduría Pública, forman a los profesionales en temas relativos a la auditoria. Esto obligó al Instituto a suplir esta deficiencia buscando la formación de su personal bajo los estándares internacionales del Instituto de Auditores Internos (IIA Global), el cual es una de las mejores prácticas a nivel mundial en la materia.

- **Resistencia a la evaluación:** Ha sido necesario romper, poco a poco, con la resistencia generada por parte de los funcionarios, a ser evaluados y a aplicar procesos de auto evaluación. Esta es una labor que debe hacerse conjuntamente con la actividad de comunicación organizacional, y debe permear la cultura

1306

organizacional, de tal forma que la evaluación y auto evaluación sean vistas como herramientas cotidianas de la gestión institucional, máxime cuando el modelo de Acreditación Institucional en salud la exige y hasta cierto punto la privilegia como mecanismo para constatar interna y externamente, el cumplimiento de los exigentes estándares de acreditación".

- Estado General del Sistema de Control Interno - MECI. Se reporta un nivel de avance del 94.6% en la implementación del Modelo MECI.

e) Implementación del Modelo Estándar de Control Interno – MECI y el Sistema de Gestión de Calidad. A 31-12-08 la evaluación en el avance de implementación del Modelo Estándar de Control Interno – MECI en el Instituto Nacional de Cancerología E.S.E. fue del 94,6% y la implementación del Sistema de Gestión de Calidad fue del 89 %.

f) Planes de Mejoramiento Suscritos con la Contraloría General de la República a diciembre 31 de 2008.

Nº DE PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	VIGENCIA FISCAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	Nº TOTAL DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	Nº DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO TOTAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08
1	2008	35	32	100%	101,96%

NOTA: Informan que el avance del Plan de Mejoramiento es del 101,96%.

g) Demandas Interpuestas por Terceros en Contra de la Entidad a 31-12-08, así:

Cifras en miles pesos

PRETENSIONES LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	DEMANDAS PROVISIONADAS	PAGOS POR SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	DEMANDAS FALLADAS POR PAGAR - CRÉDITOS JUDICIALES	DEMANDAS SIN CUANTÍA
6.476.249	3.536.249	5.538	36.738	0

1307

NOTA: Al comparar estas cifras con lo reportado en el Catálogo General de Cuentas a 31-12-08, encontramos lo siguiente:

En la Cuenta 912000 – Responsabilidades Contingentes Litigios y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos presentan saldo por $ 2.940.000 miles.

En la Cuenta 271005 Pasivos Contingentes – Provisión para Contingencias – Litigios y Demandas presentan saldo por valor de $ 3.536.250 miles.

En la Cuenta 246000 Créditos Judiciales no presenta saldo.

¿Cual es la razón para que estos saldos sean diferentes en los diferentes informes?.

h) Diseño e Implementación del Plan de Gestión Ambiental a 31-12-08. El Instituto Nacional de Cancerología E.S.E ya tiene implementado el Plan de Gestión Ambiental de acuerdo con Artículos 79 y 269 de la Constitución Política.

i) Utilización de la Subcuenta Otros - 000090.

CODIGO CUENTA	VALOR EN MILES DE PESOS
147090	177.071
242590	2.594
481090	655.281
580390	92.456
839090	6.768.649
890590	- 1.677.936
891590	- 6.768.649
991590	- 550.902

NOTA: Estos saldos superan el 5% del monto total de la cuenta principal, se deben reclasificar en su respectiva cuenta o solicitarle a la Contaduría General de la Nación la habilitación de nuevos códigos.

169.- CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA FRONTERA NORORIENTAL - CORPONOR.

a) De Orden Presupuestal.

- Rezago Presupuestal (reservas presupuestales más cuentas por pagar) constituido a 31 de diciembre de 2008.

Cifras en miles de pesos

1308

Reservas Presupuestales constituidas a 31-12- 08	6.830
Cuentas por Pagar constituidas a 31-12- 08	186
TOTAL REZAGO PRESUPUESTAL CONSTITUIDO A 31-12- 08	7.017

- Rezago Presupuestal constituido a 31 de diciembre de 2007 (reservas presupuestales más cuentas por pagar) y ejecutado a 31 de diciembre de 2008.

Cifras en miles de pesos

Descripción	Saldo a 31-12-07	% de Ejecución a 31 - 12 - 08
Reservas Presupuestales	4.912	78.32%
Cuentas por Pagar	275	100%
TOTAL REZAGO PRESUPUESTAL EJECUTADO A 31-12-08	5.187	78.32%

NOTA: No se ejecuto el 100% del total rezago presupuestal debido a que ejecuta la construcción de la planta de aprovechamiento de residuos solidos y el relleno sanitario regional Plamplona, en el marco de un convenio de apoyo financiero celebrado entre el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial MAVDT, el Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo FONADE y los Municipios de Pamplona, Pamplonita, Chitagá, Cácota, Silos, Mutiscua, Toledo y Labateca.

En la ejecución de esta construcción se presentarón dificultades técnicas,a consecuencia de cambios sufridos por la alteración del lote donde se construirá la planta de aprovechamiento, asi como la necesidad de garantizar la capacidad proyectada y la estabilidad del relleno sanitario regional. Lo anterior llevó a realizar ajustes al proyecto inicial. Durante el proceso de ajustes se evidenciarón problemas que afectarían el equilibrio económico y financiero del contrato ya que el convenio se firmo en junio de 2007, la contratación se llevo a cabo en diciembre de 2007 y FONADE sólo autorizó los desembolsos en octubre de 2008, lo que obligó a tomar la decisión de suspender la ejecución del contrato y en acuerdo con el MAVDT se procedió a reformular el proyecto, el cual deberá quedar nuevamente viabilizado y actualizado en abril de 2009, para continuar con su ejecución.

b) De Orden Contable.

- A 31-12-08 presentan Variaciones Patrimoniales Negativas por valor de ($5.192.192) miles.

1309

- A 31-12-08 presentan Deudas de Difícil Recaudo – Cuenta 147500 por valor de $104.360 miles.

- A 31-12-08 presentan Propiedades Planta y Equipo no Explotados – Cuenta 163700 por valor de $ 26.697 miles.

- A 31-12-08 presentan Bienes Pendientes de Legalizar – Cuenta 325530 por valor de $34.919 miles.

- Informe del total de los Deudores y/o Cuentas por Cobrar a 31 de diciembre de 2008 (de acuerdo con el plan contable de cada entidad), así:

Cifras en miles de pesos

TOTAL DEUDORES Y/O CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	EDAD DE LOS DEUDORES Y/O CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	INTERESES DE MORA	PROVISIÓN
?	?	?	?

NOTA. La Corporación no envío la información solicitada por la Comisión Legal de Cuentas de acuerdo con el cuadro anterior.

c) De Orden Administrativo.

- "La Corporación requiere de personal suficiente, capacitado y con experiencia que apoye los procesos Administrativos, Financieros y Jurídicos, que nos permitan cumplir con mayor eficiencia los procesos y procedimientos que se desarrollan en la entidad velando permanentemente por la efectividad en el flujo de información clasificada y por la recuperación efectiva de la cartera morosa para lograr el mejoramiento continuo ya que este es el propósito principal de nuestra entidad y nuestro mayor reto.

- La Corporación cuenta con un Sistema integrado administrativo y financiero, haciéndose necesario la utilización total de las herramientas de este, para optimizar el flujo de la información administrativa y financiera".

d) Informe Anual de Evaluación del Sistema de Control Interno Contable a 31-12-08. A 31-12-08, la entidad no presenta debilidades en su Sistema de Control Interno Contable.

- **Resultado de la Evaluación del Control Interno Contable.** A 31-12-08 la calificación fue de 4.9 – Adecuado.

1310

e) Informe Ejecutivo Anual Modelo Estándar de Control Interno - MECI vigencia 2008. Del citado informe retomamos lo siguiente:

NOTA: En la Evaluación de los Subsistemas de Control Estratégico, Control de Gestión y Control de Evaluación, envían debilidades de cada uno de ellos. Al leer detenidamente el texto, son realmente fortalezas del sistema.

- Estado General del Sistema de Control Interno. A 31-12-08 informan avance del 99.07% del MECI.

f) Implementación del Modelo Estándar de Control Interno - MECI y el Sistema de Gestión de Calidad. Se adopto mediante Resolución No 909 del 5 de diciembre de 2008 el Sistema de Gestión de Calidad y el Módelo Estandar de Control Interno – MECI. Adjunto envio Resolución No 909 del 5 De Diciembre de 2008 y el informe de auditoria del cumplimiento en la implementación de MECI 1000:2005 y los requisitos del sistema de Gestión de calidad NTCGP 1000:2004 del 5 de diciembre de 2008.

g) Planes de Mejoramiento Suscritos con la Contraloría General de la República a diciembre 31 de 2008.

No DE PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-2008.	VIGENCIA FISCAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITO CON LA CGR A 31-12-2008	No TOTAL DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-2008.	No DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008.	CUMPLIMIENTO DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008.	CUMPLIMIENTO DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-2008
1	16-10-08 a 15-10-09	24	8	94.68	72.56

h) Demandas Interpuestas por Terceros en Contra de la Entidad a 31-12-08 así:

Cifras en miles de pesos

1311

PRETENSIONES LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	DEMANDAS PROVISIONADAS	PAGOS POR SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	DEMANDAS FALLADAS POR PAGAR - CRÉDITOS JUDICIALES	DEMANDAS SIN CUANTÍA
21	50%	0	0	60

NOTA: Al comparar las cifras reportadas en el cuadro anterior con lo consignado en el catalogo de cuentas a 31-12-08, encontramos que las cifras no concuerdan y/o no enviaron la información requerida por la Comisión Legal de Cuentas.

En el Catalogo de Cuentas encontramos lo siguiente:

En la Cuenta 912000 Responsabilidades contingentes – litigios y demandas presentan saldo por valor de $1.615.109 miles.

En la Cuenta 271005 Provisión para contingencias – litigios y demandas presentan saldo por valor de $1.027.722 miles.

¿Cuál es la razón para que no presenten estos saldos en el cuadro anterior?.

i) Implementación del Plan de Gestión Ambiental a 31-12-08. A 31-12-08 la entidad ya diseño e implemento el Plan de Gestión Ambiental de acuerdo con los artículos 79 y 269 de la Constitución Política.

j) Utilización de la Subcuenta Otros – 000090.

CÓDIGO CUENTA	VALOR EN MILES DE PESOS
020490	2.056.898
021790	-27.524
022690	-83.185
053890	-564.450
147090	6.335
147590	79.207
242590	30.406
290590	217.241
442890	752.338
472290	970.107
521190	60.691
581090	63.515

1312

831590	9.456
839090	312.498

NOTA: Estos saldos superan el 5% del monto total de la cuenta principal, se deben reclasificar en su respectiva cuenta o solicitarle a la Contaduría General de la Nación la habilitación de nuevos códigos.

170.- CLUB MILITAR.

a) De Orden Presupuestal.

- Rezago Presupuestal (reservas presupuestales más cuentas por pagar) constituido a 31 de diciembre de 2008:

Cifras en miles de pesos

Reservas presupuestales constituidas a 31-12- 08	71.380.785
Cuentas por pagar constituidas a 31-12- 08	125.246.497
TOTAL REZAGO PRESUPUESTAL CONSTITUIDO A 31-12- 08	**196.627.282**

b) De Orden Contable.

- A 31-12-08 presentan cartera así:

DIAS	TOTAL
Más de 360	83.708.001

- A 31-12-08 todos los bienes de la entidad cuentan con los respectivos títulos de propiedad?. **Respuesta/. NO**. ¿Estos bienes están debidamente identificados, valorizados e incorporados en los Estados Financieros?. **Respuesta/. NO**.

c) Informe Anual de Evaluación del Sistema de Control Interno Contable a 31-12-08. Del citado informe retomamos lo siguiente:

-"Debilidades Generales:

- El Manual de Procedimientos para el Proceso Contable y Presupuestal, es necesario modificarlo.
- La entidad no cuenta con un aplicativo financiero integrado de la información contable.

1313

- La conciliación de los diferentes procesos que afectan el proceso contable, no se están realizando en un100%.
- Se encontraron aspectos que no se revelaron en las notas a los Estados Contables.
- Necesidad de unificar los libros oficiales y auxiliares de las tres Sedes.
- Es necesario incrementar las capacitaciones dejando el registro de las mismas.
- El señor Director de la Entidad expidió la Resolución 0340 del 20 de febrero de 2007, donde se creó el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable, por lo cual es necesario efectuar reuniones periódicas con el fin de analizar situaciones que se presentan a nivel contable ".

- **Calificación de la Evaluación del Control Interno Contable.** Puntaje obtenido 4.80 - Adecuado.

d) Informe Ejecutivo Anual Modelo Estándar de Control Interno – MECI vigencia 2008. Del citado informe resaltamos lo siguiente:

- **Estado General del Sistema de Control Interno - MECI.** Se reporta un nivel de avance del 100 % en la implementación del Modelo MECI.

e) Implementación del Modelo Estándar de Control Interno – MECI y el Sistema de Gestión de Calidad. A 31-12-08 el Club Militar ya tiene implementado el Modelo Estándar de Control Interno- MECI y el Sistema de Gestión de Calidad.

f) Planes de Mejoramiento Suscritos con la Contraloría General de la República a diciembre 31 de 2008.

Nº DE PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	VIGENCIA FISCAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	Nº TOTAL DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	Nº DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO TOTAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08
1	2006-2007	8	5	100%	69.13%

1314

NOTA: Informan que el avance del Plan de Mejoramiento es del 69.13%.

g) Demandas Interpuestas por Terceros en Contra de la Entidad a 31-12-08, así:

Cifras en miles pesos

PRETENSIONES LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	DEMANDAS APROVISIONADAS	PAGOS POR SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	DEMANDAS FALLADAS POR PAGAR - CRÉDITOS JUDICIALES	DEMANDAS SIN CUANTÍA
?	?	?	?	?

NOTA. No envían la información en el formato solicitado por la Comisión Legal de Cuentas de la Cámara.

Al comparar estas cifras con lo reportado en el Catálogo General de Cuentas a 31-12-08, encontramos lo siguiente:

En la Cuenta 912000 – Responsabilidades Contingentes Litigios y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos presenta saldo por $ 311.00 miles.

En la Cuenta 271005 Pasivos Contingentes – Provisión para Contingencias – Litigios y Demandas no presenta saldo.

¿Cual es la razón para que estos saldos sean diferentes en los informes?.

h) Diseño e Implementación del Plan de Gestión Ambiental a 31-12-08. El Club Militar ya tiene diseñado e implementado el Plan de Gestión Ambiental de acuerdo con el Artículo 79 y 269 de la Constitución Política.

i) Utilización de la Subcuenta Otros - 000090.

CÓDIGO CUENTA	VALOR EN MILES DE PESOS
581090	33.421
939090	636.730
991590	- 636.730

1315

NOTA: Estos saldos superan el 5% del monto total de la cuenta principal, se deben reclasificar en su respectiva cuenta o solicitarle a la Contaduría General de la Nación la habilitación de nuevos códigos.

171.- E.S.E. FRANCISCO DE PAULA SANTANDER EN LIQUIDACIÓN.

a) De Orden Contable.

- La Entidad no envío el Catálogo de Cuentas conforme a las disposiciones dadas por la Contaduría General de la Nación, en cambio remitió un Balance de Prueba.

- A 31-12-08 presentan Déficit del Ejercicio por valor de $ (49.184.627) miles.

- A 31-12-07 presentan Patrimonio Negativo por valor de $ (17.998.521) miles.

- **Limitaciones.** "La validación de los pasivos no reclamados, requería de la incorporación de todos los ajustes de depuración contable, igualmente el registro de todas las resoluciones de las reclamaciones oportunas y extemporáneas, las cuales se terminaron de registrar en el mes de Diciembre, para poder cotejar en el balance el pasivo cierto no reclamado, por lo cual para el mes de enero de 2009 se concretará el PCNR definitivo".

- **Conciliaciones.** Las cuentas bancarias se encuentran conciliadas y registrados los ajustes correspondientes, hasta el 30 de Noviembre de 2008.

- **Deudores.** "Los ajustes netos de la depuración contable, que disminuyen la cuenta Deudores, ascienden a $381 millones, y corresponde al ajuste de saldos por exclusión de derechos, que carecen de soporte idóneo o no ha sido posible legalmente imputárselo al deudor, por tanto impide adelantar los procedimientos pertinentes para su cobro, de igual forma se procedió, frente a los derechos, que se incorporaron, por la recopilación de evidencia documentaria debidamente soportada, por cartera y facturación.

Dentro de los ajustes más representativos, se encuentran las glosas registradas en la cuenta Deudas de Difícil Cobro, debiéndose inicialmente llevar su control en cuentas de orden, como lo establece el Capitulo XIII Numeral 6°, para el tratamiento contable de las glosas a la facturación de servicios de salud, pues analizada las objeciones sobre las facturas de servicios de salud, prestados por la ESE Francisco de Paula Santander y clasificadas como glosas pertinentes y no pertinentes, el total de las mismas se registran en Cuentas de Orden, las no pertinentes se rechazarían, por tanto su valor se debe retirar de Cuentas de Orden. El tratamiento de las glosas pertinentes, se debía clasificar en subsanables y no subsanables, las últimas se retiran de Cuentas de Orden,

1316

y se acredita el valor glosado en la cuenta del deudor, y su contrapartida es un gasto para la entidad.

Las glosas subsanables se enmiendan, completando la documentación o información requerida, para presentar las facturas nuevamente, y corregir la glosa, al ser aceptada se retira la glosa de Cuentas de Orden, por lo tanto los valores depurados de esta cuenta, corresponden a glosas aceptadas por la entidad, y sus registros no se ajustan a lo establecido por el Manual de Procedimientos Contables".

- **Propiedad, Planta y Equipos.** Actualmente la entidad adelanta la conciliación física y contable de los inventarios de bienes muebles y bienes de consumo, por lo tanto, las ventas realizadas de bienes muebles, en los meses de octubre, noviembre y diciembre, no se han descargado de la Propiedad, Planta y Equipo, por no poder identificar la pérdida o la utilidad generada en la transacción, por lo tanto es indispensable la culminación de este proceso.

- La Entidad presenta una Pérdida Acumulada en la liquidación de $ (49.184.6) millones, y generada en el mes de Diciembre de $ (22.134.3) millones y representa un aumento de 81.83% comparado con el Déficit del mes anterior, la cuenta Patrimonio de Entidades en Liquidación, presenta un aumento de $194.7 millones, y corresponde a ajustes en la depuración contable por errores de registros en las diferentes unidades.

- **Deudores y/o Cuentas por Cobrar.** Según relación enviada la Entidad presenta deudas mayores a 360 días por valor de $838.973 miles.

b) Informe del Revisor Fiscal. Del citado informe retomamos lo siguiente:

"20. La Cuenta Deudores a 31 de diciembre de 2008 refleja en los Estados Contables un saldo de $7.126 millones, a la cual como resultado del proceso de depuración contable se le efectuaron ajustes en donde se excluyeron derechos que carecían de soporte idóneo o no era posible imputárselo legalmente al deudor, y se incorporaron otros por la recopilación de evidencia documentaria debidamente soportada por el área de cartera, preceptuando lo establecido en la Resolución APL 48 del 13/05/2008, sin embargo al cierre de la vigencia 2008 aún se presentan diferencias entre el área de cartera y contabilidad quedando pendiente por depurar las siguientes cuentas:

- Servicios de Salud por $75 millones.
- Indemnizaciones por $60 millones.
- Otros Deudores por $1 millón.

21. La ESE FRANCISCO DE PAULA SANTANDER viene adelantando el proceso de la conciliación física y contable de los Inventarios de Bienes Muebles y de Consumo, por

1317

lo que al cierre de la vigencia 2008 esta cuenta no se encuentra depurada generando incertidumbre sobre las cifras allí registradas. A 31 de diciembre de 2008 presenta un saldo en los Estados Contables de $5.379 millones.

22. La Propiedad, Planta y Equipo presenta un saldo a 31 de diciembre de 2008 de $37.813 millones, depurada en un 69% y se está a la espera del resultado de la conciliación física y contable de los Inventarios de Bienes Muebles para medir el impacto en los Estados Contables.

23. La Cuenta Otros Activos presenta un saldo de $8.168 millones a 31 de diciembre de 2008, de la cual $990 millones corresponde a saldos pendientes por depurar de la cuenta Cargos Diferidos y Bienes de Arte y Cultura por $7.5 millones y que están directamente relacionados con la conciliación física y contable al inventario de Bienes Muebles"**.**

c) De Orden Administrativo.

- "Al 31 de Diciembre de 2008, la entidad adelanta el proceso de conciliación física y contable de inventarios, por lo tanto, las ventas realizadas de bienes muebles, no se han descargado de la cuenta Propiedad, Planta y Equipo, porque se requiere la conciliación de los inventarios, para determinar el valor real en libros, y poder aplicar así el procedimiento establecido en el Capitulo XVI, numeral 6° del Manual de Procedimientos Contables para la Venta de Activos.

Lo anterior, en razón a que la ESE Francisco de Paula Santander en Liquidación, abarcaba tres departamentos, en los cuales operaba con tres (3) clínicas, dotadas de maquinaria y equipos, equipos médico científico, muebles y enseres de oficina, equipos de comunicación y computación, equipo de transportes y equipo de comedor y despensa, al igual que nueve (9) centros de atención ambulatoria".

d) Informe de Gestión del Proceso Liquidatorio. Del citado informe retomamos lo siguiente:

- "4.4.5 Gestión Cartera Contratos de Asociación sin Riesgo Compartido: El saldo de la cartera por este concepto asciende a $2.194 millones, la recuperación de cartera a diciembre/08 asciende a $324 millones, en lo relacionado con los seis (6) contratos de Asociación sin Riesgo Compartido.

Se ha realizado facturación por este concepto por $948 millones, principalmente por el cobro realizado a Inversiones Dumián EU por el 10% de la facturación realizada por el arrendatario en el mes de noviembre/06. De igual manera y por este mismo concepto se le realizó el cobro por el período diciembre/06 hasta enero/08 de acuerdo a los

1318

promedios de facturación presentados durante la vigencia 2006, esto dada la negativa del arrendatario de suministrar la información requerida en varias oportunidades, de la facturación certificada por la revisoría fiscal. Así mismo se realizó el cobro de servicios públicos y reajustes anuales sin facturar.

De esta manera, los conceptos pactados dentro de los contratos de asociación se facturaron hasta el 15 de marzo/08 y lo correspondiente a los períodos subsiguientes están siendo definidos con CAPRECOM para establecer la subrogación de los mismos o si por el contrario la ESE debe cobrar directamente y las fechas hasta las cuales debe realizarlo.

- 4.5.2 Flujo de Caja. Al cierre del mes de diciembre/08, el déficit que se estima al cierre definitivo del proceso liquidatorio es de $ (40.218,5) millones, de acuerdo al flujo de caja, que incluye la ejecución presentada entre marzo 14/08 y diciembre 30/08 y la proyección de ingresos y gastos para el período enero 1/09 y marzo 14 de 2009"**.**

e) Informe Anual de Evaluación del Sistema de Control Interno Contable a 31-12-08. Del citado informe resaltamos lo siguiente:

- "Debilidades Generales:

- No existe una política específica relacionada con los estímulos a las personas vinculadas con el área contable, no hay política de capacitación por parte de la Dirección para los funcionarios del área contable, los funcionarios del área contable no son de carrera administrativa, no se evidencian por medio de flujogramas la forma como circula la información a través de los subprocesos del proceso contable y, en general, a través de los demás procesos de la entidad, no se han desarrollado procesos de capacitación y sensibilización sobre las políticas de operación contable que han sido adoptadas por la entidad, no se describen en forma escrita la forma como se ejecutan las diferentes actividades que hacen parte del proceso contable, no se han definido los mecanismos que permitan medir el impacto de la gestión del proceso contable en los usuarios de la información con fines de gestión, control y divulgación y cultura.

- No se cuenta con un gráfico, recuadro, o cualquier otra forma de representación, donde se observe la forma como circula la información o documentos a través de los diferentes procesos de la entidad y hacia fuera de ella, así como los hechos que estos soportan, en especial de aquellos que soportan las transacciones, hechos y operaciones susceptibles de reconocer contablemente, no se expone en lugar visible la información contable preparada para que sea fácilmente consultada por los ciudadanos y demás usuarios, la información contable suministrada a la administración no está acompañada de un adecuado análisis e

1319

interpretación, soportada en cálculos de indicadores de gestión y financieros, útiles para mostrar la realidad financiera, económica y social de la entidad, no se ha establecido políticas relacionadas con la forma de analizar, interpretar y comunicar la información que resulta del proceso contable"**.**

- **Resultado de la Evaluación del Sistema de Control Interno Contable:** A 31-12-08 la Entidad no informa la calificación obtenida por el Sistema.

f) Planes de Mejoramiento Suscritos con la Contraloría General de la República a diciembre 31 de 2008.

No. DE PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	VIGENCIA FISCAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	No. TOTAL DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO TOTAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08
1	2007	17	17	100%

g) Demandas Interpuestas por Terceros en Contra de la Entidad a 31-12-08 así:

Cifras en miles de pesos

PRETENSIONES LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	DEMANDAS PROVISIONADAS	PAGOS POR SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	DEMANDAS FALLADAS POR PAGAR - CRÉDITOS JUDICIALES	No. DEMANDAS SIN CUANTÍA
0	13.343.988	26.426	6.310	15

NOTA: Estos saldos no se pudieron verificar, ya que la entidad no envío el catalogo de cuentas con sus respectivos saldos.

h) Utilización de la Subcuenta Otros – 000090.

NOTA: No se pudo verificar la utilización de la Subcuenta Otros – 000090 debido a que no remitieron el Catálogo de Cuentas con sus respectivos saldos a 31-12-08.

1320

172.- ELECTRIFICADORA DEL TOLIMA S.A. E.S.P. EN LIQUIDACIÓN – ELECTROLIMA.

a) De Orden Contable.

- A 31-12-08 presenta Déficit del Ejercicio por valor de $ (54.066.280) miles.

- Informe total de los Deudores y/o Cuentas por Cobrar a 31 de diciembre 2008 así:

El señor liquidador de Electrolima le informa a la Comisión Legal de Cuentas lo siguiente:

Cifras en miles de pesos

TOTAL DEUDORES Y/O CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	EDAD DE LOS DEUDORES Y/O CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	INTERESES DE MORA	PROVISIÓN
7.296.283 *	Más de 60 meses	0	197.716

* Estas cuentas por cobrar de difícil recaudo se encuentran en cobro jurídico.

NOTA: De acuerdo con la nota 6 a los estados financieros, a 31-12-08 tienen Deudas de Difícil Cobro por valor de $ 41.848 miles.

Este saldo corresponde a pagarés firmados por deuda de energía a usuarios Prolact y pagare del Municipio de Armero Guayabal.

¿Cuál es el saldo real de las deudas de difícil cobro?.

b) De Orden Administrativo:

- Problemas en la búsqueda de documentos de vigencias anteriores a la Liquidación de la Empresa.

- Por motivo del proceso de liquidación de esta entidad, no se consideró adquirir los módulos del Sistema Financiero, solo se adquirió el Contable, en el cual se lleva todos los movimientos de la empresa en forma sistematizada y control en cuadros Excel, para los movimientos de Presupuesto y Conciliaciones.

c) Informe Anual de Evaluación del Sistema de Control Interno Contable a 31-12-08. Del citado informe resaltamos lo siguiente:

1321

- "Debilidades Generales:

- La normatividad se aplica como proceso resumido y adaptado a Empresas en Liquidación.
- No hay Oficina de Control Interno el encargado es el liquidador.
- La directriz de normas es hibrido entre empresas oficial y norma de liquidación tomadas del estatuto financiero.
- Cambio constante de normatividades, cada vez nuevas solicitudes de información, cambios de modelos, formatos y especificaciones para envíos de información".

- Estado del Sistema de Control Interno Contable. La Calificación fue del 4.34 - Adecuado.

d) Planes de Mejoramiento Suscritos con la Contraloría General de la República a diciembre 31 de 2008.

Nº DE PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	VIGENCIA FISCAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	Nº TOTAL DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	Nº DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO TOTAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08
?	?	?	?	?	?

NOTA: No enviaron la información del cuadro anterior solicitada por la Comisión Legal de Cuentas de la Cámara de Representantes.

e) Demandas Interpuestas por Terceros en Contra de la Entidad a 31-12-08 así:

Cifras en miles de pesos

PRETENSIONES LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE	DEMANDAS PROVISIONADAS	PAGOS POR SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	DEMANDAS FALLADAS POR PAGAR - CRÉDITOS JUDICIALES

1322

CONFLICTOS			
	No se puede totalizar, debido a que hay varios valores sin cuantía e indeterminados	$87.977.545	$852.934

NOTA: Al comparar las cifras reportadas en el cuadro anterior con lo consignado en el Catalogo de Cuentas a 31-12-08, encontramos lo siguiente:

Cuenta 271005 Provisión para Contingencias – Litigios y Demandas presenta saldo por valor de $240.277.308 miles.

Cuenta 246000 Créditos Judiciales presenta saldo por valor de $ 1.111.818 miles.

Cuenta 912000 Responsabilidades Contingentes – Litigios y Demandas aparece con saldo cero (0).

¿Cuál es la razón para que estos saldos sean diferentes?.

f) Utilización de la Subcuenta Otros – 000090.

NOMBRE CUENTA	VALOR EN MILES DE PESOS
111090	7.999.983
142090	1.316
147590	41.848
148090	-162.224
197090	62.773
230690	16.770.849
245590	29.263.858
290590	72.833
510290	2.366.801
580290	33.974
580590	86.890
891590	-732.172
890590	-73.457
812090	665.834
839090	732.172
990590	-1.130.761
020390	113.175.000
022490	-35.043.275

1323

NOTA: Estos saldos superan el 5% del monto total de la cuenta principal, se deben reclasificar en su respectiva cuenta o solicitarle a la Contaduría General de la Nación la habilitación de estos nuevos códigos.

173.- CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL TOLIMA - CORTOLIMA.

a) De Orden Presupuestal.

- Presupuesto de Inversión (aportes de la nación más recursos propios) 2007 vs. 2008.

Cifras en miles de pesos

PRESUPUESTO DE INVERSIÓN APROBADO 2007	PRESUPUESTO DE INVERSIÓN DEFINITIVO 2007	PRESUPUESTO DE INVERSIÓN EJECUTADO 2007	% EJECUCION PRESUPUESTO DE INVERSIÓN 2007
11.625.747,26	12.924.638,38	11.126.167,08	86.08%

PRESUPUESTO DE INVERSIÓN APROBADO 2008	PRESUPUESTO DE INVERSIÓN DEFINITIVO 2008	PRESUPUESTO DE INVERSIÓN EJECUTADO 2008	% EJECUCION PRESUPUESTO DE INVERSIÓN 2008
14.268.386,16	19.175.490,63	16.524.046,69	86.17%

- Rezago Presupuestal (reservas presupuestales más cuentas por pagar) constituido a 31 de diciembre de 2008.

Cifras en miles de pesos

Reservas Presupuestales constituidas a 31-12- 08	6.282.752,47
Cuentas por Pagar constituidas a 31-12- 08	0
TOTAL REZAGO PRESUPUESTAL CONSTITUIDO A 31-12- 08	6.282.752,47

- Rezago Presupuestal constituido a 31 de diciembre de 2007 (reservas presupuestales más cuentas por pagar) y ejecutado a 31 de diciembre de 2008.

Cifras en miles de pesos

Descripción	Saldo a 31 - 12- 07	% de Ejecución a 31 - 12 - 08

1324

Reservas Presupuestales	3.162.525,11	87.61%
Cuentas por Pagar	0	0
TOTAL REZAGO PRESUPUESTAL EJECUTADO A 31-12-08	3.162.525,11	87.61%

NOTA: No se ejecuto el 100% del total rezago presupuestal debido al cambio climático por el fuerte invierno en el Departamento del Tolima el cual retrazo la ejecución de los contratos.

b) De Orden Contable.

- A 31-12-08 La entidad cuenta con sistema de costos debidamente implementado?. **Respuesta/. NO.** Solo se ha implementado los costos en la parte de nomina de personal y de algunos gastos generales.

- Informe del Total de los Deudores y/o Cuentas por Cobrar a 31 de diciembre de 2008 (de acuerdo con el plan contable de cada entidad), así:

Cifras en miles de pesos

TOTAL DEUDORES Y/O CUENTAS POR COBRAR	TOTAL DEUDORES Y/O CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	EDAD DE LOS DEUDORES Y/O CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	INTERESES DE MORA	PROVISIÓN
5.874.786	125.618	Deudas con Vencimiento Mayor a 5 años	276.493	130.879

- "NOTA 6 SALDOS PENDIENTES DE DEPURAR. La cuenta 1475 Deudas de Difícil Recaudo, se debe de continuar con el proceso administrativo establecido en la Resolución No. 123 de Febrero 14 de 2007 por medio de la cual se estableció el reglamento interno del recaudo de cartera de la Corporación y la resolución N°. 1665 de Octubre 6 de 2008 por medio de la cual se creo el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable y teniendo en cuenta las demás normas que la modifiquen o complementen.

La cuenta de orden 8315 Activos Totalmente Depreciados, Agotados o Amortizados que corresponden a bienes inservibles, los cuales se encuentran en proceso de destrucción, venta o remate, se debe continuar con las actuaciones administrativas con el fin de llevar a cabo la venta o en su defecto tomar las decisiones correspondientes dando cumplimiento a la Ley y así depurar el saldo correspondiente".

1325

- NOTA 8. ACTUALIZACIÓN DE TERRENOS CON DESTINACIÓN AMBIENTAL CUENTA 160503. Se realizo la actualización de 64 predios de los 79, se utilizo el método de precios de mercado para los terrenos y el de costos de reposición para los edificios. A la fecha se esta realizando el avalúo de los 15 predios restantes en desarrollo de la orden de prestación de servicios No. 565 de Octubre 27 de 2008 y cuyo plazo vence el 2 de marzo de 2009, a diciembre 31 de 2008 refleja un saldo de $1.713.750.011.56.

- Tasas por Utilización de Recursos Naturales. En la deuda de tasa por uso de aguas por valor total de $532.643.510,00, la suma de $170.469.544,00 pertenece a vigencias anteriores y $362.173.966,00 a la vigencia actual. Dentro del valor total de la vigencia actual, no esta incluido el cuarto trimestre de 2008.

- Tasas por Contaminación de Recursos Naturales. La deuda de la vigencia 2008 es por valor de $302.625.316.75, este valor esta liquidado hasta el Tercer Trimestre de 2008. A la fecha hay 29 acuerdos de pago vigentes, por valor de $1.734.853.046.37

- Multas. Las deudas por multas corresponden a 19 infracciones vigencias año 2002 por valor de $15.919.925.00, 12 infracciones vigencia 2003 por valor de $56.891.957.59,8 infracciones vigencia 2004 por valor de $3.170.998.00,12 infracciones vigencia 2005 por valor de $10.969.500.00,14 infracciones vigencia 2006 por valor de $19.618.664.00, 17 infraccionesvigencia2007 por valor de $12.031.294.80 y 74 infraccionesvigencia2008 por valor de $64.515.599.35.Es de aclarar que las multas de la vigencia 2002 hasta el 2006 se encuentran en cobro coactivo. A las multas no se les realiza provisión, pues de acuerdo al Régimen de Contabilidad Pública en el evento que se presente una causa de no hacer efectivo el cobro dicho valor debe afectar directamente al patrimonio de la Corporación.

- Licencias. El saldo de esta cuenta esta conformado por $186.040.226.31, de los cuales $19.011.583.96 corresponde a la vigencia 2002, el valor de $51.635.794.33 de la vigencia 2003, el valor de $19.825.850.87 vigencia 2004, el valor de $21.688.568.00 de la vigencia 2005, el valor de $10.821.375.00 de la vigencia 2006, el valor de $26.155.438,53 de la vigencia 2007 y el valor de $36.901.615,62 de la vigencia fiscal 2008. Se hace claridad que las deudas de las vigencias 2002 hasta 2006 se encuentran en proceso de cobro coactivo

- Porcentaje y Sobretasa Ambiental al Impuesto Predial. El saldo de esta cuenta es de $751.526.725.72, de los cuales $324.389.00 Corresponden a la vigencia 2002, el valor de $168.004.00 a la vigencia 2003, el valor de $410.687.00 a la vigencia 2004, el valor de $43.906.685.72 a la vigencia de 2005, el valor de $2.648.00 a la vigencia 2006, el valor de $9.234.089.00 corresponden a la vigencia fiscal 2007 y el valor de $697.480.223.00 de la vigencia fiscal 2008.

1326

- Cuenta 1420 Avances y Anticipos Entregados. EL saldo del anticipo del CIA 013 de Julio 23 de 2004 suscrito con el Municipio de Ibagué, está pendiente el acta de liquidación.

El saldo de la subcuenta 142090 Otros Avances y Anticipos corresponde a recursos entregados a Electrolima para electrificación rural; los cuales se deben convertir en acciones y según Resolución N° 003 de septiembre 6 de 2004 de Electrolima, fue reconocida esta acreencia de Cortolima.

- Cuenta 1425 Depósitos Entregados en Garantía. Se compone de saldo de depósitos entregados en el año 2006 por $248.990.674.03, en el 2007 por valor de $279.000.000.00 y en el año 2008 $332.850.326.00, entregados a personas naturales y/o jurídicas para la prestación de servicios de los cuales los entregados en el año 2006 están pendientes de las actas de liquidación paras su amortización a, excepción del cv. 355/05 con la SECAS el cual no ha vencido el plazo.

- Cuenta 1470 Otros Deudores. Presenta saldo por valor de $68.118.148.77, los cuales corresponden a reclamaciones, saldos de contratos no ejecutados y un saldo pendiente de reintegrar por concepto de avance concedido a un funcionario y no legalizado en debida forma.

- Cuenta 1475 Deudas de Difícil Recaudo. En esta cuenta se registran los saldos por cobrar de deudores cuya antigüedad supera los cinco años, y están clasificados en ámbito de auxiliar de acuerdo a su origen de los cuales treinta y dos (32) deudores de multas impuestas por daño a los recursos naturales, que ascienden $ 36.317.860.01, cinco(5) deudores de tasa por explotación de material de arrastre por un total de $39.386.550.00,cinco (4) deudores de Autorización Ambiental por valor de $1.743.812.00, siete (7) deudores de seguimiento ambiental por valor de $10.176.968,00 tres (3) deudores por rendimiento de Deudores por valor de $ 21.043.443,80 corresponden a los intereses generados en las cuentas bancarias donde los Contratistas manejan los recursos de los anticipos y avances que están pendientes de restituir a la Corporación, dos (2) deudores de Intereses por valor de $13.486.813.00,cuatro (4) deudores por plántulas por valor de $3.291.860.00y en otros deudores el saldo de $170.650.00,en la actualidad se encuentran en proceso de cobro por la vía de jurisdicción coactiva, para un total de $125.617.956.81.

c) De Orden Administrativo.

- Inconvenientes en la identificación de los usuarios respecto a sus números de Cédula de ciudadanía y/o NIT en la base de datos del programa de Tasa Uso de Aguas, por lo

1327

que se hace necesario durante la vigencia fiscal 2009, continuar con el proceso de la depuración de los terceros del aplicativo Financiero Sysman y los usuarios de la Tasa Uso de Aguas.

d) Informe Anual de Evaluación del Sistema de Control Interno Contable a 31-12-08. Del citado informe resaltamos lo siguiente:

- "Debilidades Generales:

- Inconvenientes en la identificación de los usuarios respecto a sus números de cédula de ciudadanía y/o NIT en la base de datos del programa de Tasa Uso de Aguas Desgaste administrativo en el registro del recaudo en algunos ingresos durante el proceso de identificación y clasificación en las Partidas Conciliatorias al no unificar formatos para el recaudo

- Algunas cuentas de Gasto Público Social descritas en el nuevo Plan General de Contabilidad Pública no permiten la claridad absoluta en la descripción y/o dinámica expedida por la Contaduría General de la Nación CGN".

- **Resultado de la Evaluación del Control Interno Contable**. A 31-12-08 la calificación fue de 4.91 – Adecuado.

e) Informe Ejecutivo Anual Modelo Estándar de Control Interno - MECI vigencia 2008. Del citado informe retomamos lo siguiente:

- "Subsistema de Control Estratégico.

Debilidad:

- Por la magnitud de los compromisos adquiridos con el Gobierno Nacional y acorde a la normatividad, ocasionan que el personal de la Corporación no pueda disponer del 100% del tiempo requerido para esta actividad.

- Subsistema de Control de Gestión.

Debilidad:

- La creación y diseño de indicadores que midieran en términos ambientales la gestión teniendo en cuenta que a nivel nacional son muy pocas las herramientas con las que se cuentan para tal fin.

- Subsistema de Control de Evaluación.

1328

Debilidad:

- La adaptación a la nueva calificación del desempeño impartida por el Gobierno Nacional".

- Estado General del Sistema de Control Interno. A 31-12-08 de acuerdo con la calificación realizada por la Contraloría General de la Republica – Gerencia Departamental fue de 0.17643 que la ubica dentro del rango de RIESGO BAJO lo que significa que el manejo del Sistema de Control Interno de la Corporación es CONFIABLE.

f) Implementación del Modelo Estándar de Control Interno - MECI y el Sistema de Gestión de Calidad. La Corporación Autónoma Regional del Tolima "CORTOLIMA", a 31 de diciembre de 2008 ya tenia implementado el Modelo Estándar de Control Interno – MECI y el Sistema de Gestión de Calidad.

g) Planes de Mejoramiento Suscritos con la Contraloría General de la República a diciembre 31 de 2008.

No DE PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-2008.	VIGENCIA FISCAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITO CON LA CGR A 31-12-2008	No TOTAL DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-2008.	No DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008.	CUMPLIMIENTO DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008.	CUMPLIMIENTO DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-2008.
1	2008	57	57	94%	94%

h) Demandas Interpuestas por Terceros en Contra de la Entidad a 31-12-08 así:

Cifras en miles de pesos

PRETENSIONES LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	DEMANDAS PROVISIONADAS	PAGOS POR SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	DEMANDAS FALLADAS POR PAGAR - CRÉDITOS JUDICIALES	DEMANDAS SIN CUANTÍA

1329

47.935.038	10.926.739	7218	0	?

NOTA: Al comparar las cifras reportadas en el cuadro anterior con lo consignado en el catalogo de cuentas a 31-12-08, encontramos lo siguiente:

En la Cuenta 912000 Responsabilidades Contingentes – Litigios y Demandas presentan saldo por valor de $37.034.917 miles.

La Cuenta 246000 Créditos Judiciales – Sentencias y Conciliaciones aparece en el Catalogo de Cuentas con saldo cero (0)

¿Cuál es la razón para que estos saldos sean diferentes en cada informe?.

En la Cuenta 271005 Provisión para Contingencias – Litigios y Demandas presentan saldo por valor de $10.926.739 miles, esta cifra si coincide con el cuadro anterior.

i) Implementación del Plan de Gestión Ambiental a 31-12-08. A 31-12-08 la entidad ya diseño e implemento el Plan de Gestión Ambiental de acuerdo con los artículos 79 y 269 de la Constitución Política.

j) Utilización de la Subcuenta Otros – 000090.

CÓDIGO CUENTA	VALOR EN MILES DE PESOS
147090	7.387
147590	125.618
191090	7.635
192590	-10.769
242590	1.676
290590	993
411090	2.923.352
481090	1.721
542390	628.772
550890	655.891
581090	7.218
819090	1.772.899
839090	60.008
020390	4.494.199
020790	368.401
063890	1.021.897
073890	1.588.297

1330

NOTA: Estos saldos superan el 5% del monto total de la cuenta principal, se deben reclasificar en su respectiva cuenta o solicitarle a la Contaduría General de la Nación la habilitación de nuevos códigos.

174.- FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A. - FINDETER.

a) De Orden Contable.

- A 31-12-08 presentan Avances para Viáticos y Gastos de Viaje - Cuenta 142011 por valor de $ 372 miles sin legalizar al cierre de la vigencia.

- A 31-12-08 presentan Deudores y/o Cuentas por Cobrar de Difícil Recaudo así: De la información enviada por FINDETER, resaltamos las deudas que presentan días en mora de la siguiente manera:

Cifras en miles de pesos

TOTAL DEUDORES Y/O CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO		EDAD DE LOS DEUDORES Y/O CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	INTERESES DE MORA	PROVISIÓN
Saldo Capital	Cuentas de Orden	Días en Mora		
32.039,01	48.275,03	1.497	0	32.039,01
19.651,25	49.363,14	4.104	0	19.651,25
9.847,50	24,159,92	4.012	0	9.847,50
709.980,88	0	2.626	0	709.980,88
1.820.000,00	0	2.683	0	1.820.000,00

NOTA: En el Catálogo General de Cuentas la Cuenta 147500 - Deudas de Difícil Cobro presenta saldo por valor de $ 109.854 miles.

¿Cual es la razón para que este saldo sea diferente en los informes?.

- **Disponible.** La Entidad en sus Conciliaciones Bancarias a 31 de diciembre de 2008 presentó las siguientes partidas pendientes de registrar en sus libros con más de 30 días de antigüedad: consignaciones contabilizadas no reportadas en extracto $ 29.503 miles, consignaciones pendientes por contabilizar $ 362.049 miles, cheques girados y no cobrados $ 35.760 miles y notas débito no registradas en libros $ 2.695 miles, (en el 2007 consignaciones contabilizadas no reportadas en extracto $11.701 miles, consignaciones pendientes de contabilizar $ 183.994 miles).

1331

- **Cartera de Créditos.** Como caso excepcional se registra la cartera de primer piso recibida como efectos de la liquidación del Banco Central Hipotecario y Corfioccidente por $12.409.633 miles.

- **Convenio BCH:** Durante el año 2008, FINDETER continuó con las gestiones pertinentes en procura de la recuperación de esta cartera, además de los reintegros de recaudos a favor del BCH. A favor de FINDETER se registra un saldo de $ 9.879.652 miles ($ 12.270.448 miles en 2007).

- **Convenio Corfioccidente:** Durante el año 2008, FINDETER continuó con las gestiones pertinentes en procura de la recuperación de esta cartera, además de los reintegros de recaudos a favor del Convenio Corfiocccidente. A favor de FINDETER se registra un saldo de $ 2.529.981 miles ($ 2.423.484 miles año 2007).

- **Evaluación de la Cartera – Cartera de Crédito.** Al corte del 31 de diciembre de 2008, se efectuó conforme a las instrucciones impartidas por la Superintendencia Financiera de Colombia y su desagregación es:

Cifras en miles de pesos

Categoría	V/r Capital	V/r Intereses	Provisión Capital	Provisión Intereses
D: Riesgo Significativo Gtía Idónea Cial	17.427	4.494	17.427	-
E: Riesgo Incobrabilidad Cial	7.067.221	75.038	7.067.221	75.039

b) Informe Anual de Evaluación del Sistema de Control Interno Contable a 31-12-08. Del citado informe retomamos lo siguiente:

- "Debilidad General:

- Aunque las actividades incluidas en los procedimientos relacionados con el proceso contable se encuentran debidamente documentadas conforme al SGI que se implemento en FINDETER, se tiene que algunos casos están en el proceso definitivo de aplicación.

- Recomendaciones:

- Que se defina un procedimiento que condense las actividades para conciliar las cuentas recíprocas con otras entidades, de tal manera que se circularice mediante oficio los saldos de cuentas recíprocas de los diferentes saldos de las entidades estatales, con el fin de evitar inconsistencias en el manejo de la información.

- Finiquitar la construcción y aplicación de los indicadores que permitan medir la gestión ambiental que se viene realizando a través del comité PIGA, a efectos de hacer los análisis correspondientes.

- Publicar los estados contables mensualmente en un lugar público de fácil acceso y consulta".

- **Calificación de la Evaluación del Control Interno Contable.** Puntaje obtenido 4.78 - Adecuado.

c) Informe Ejecutivo Anual Modelo Estándar de Control Interno – MECI vigencia 2008. Del citado informe resaltamos lo siguiente:

- "Subsistema de Control Estratégico.

Dificultades:

- Componente – Ambiente de Control. Elemento – Desarrollo del Talento Humano: La calificación de este componente se ubica en un rango de incumplimiento medio, con un puntaje de 86,52, ocasionado fundamentalmente por la calificación obtenida en el elemento Desarrollo del Talento Humano, en razón a que la Entidad no aplica la Carrera Administrativa establecida por la Ley 909 de 2004, por su naturaleza Jurídica no esta obligada a contar con un Plan de Incentivos. Al analizar la calificación obtenida por este elemento no pudieramos establecer incumplimiento por no tener dicho producto, pues como se dijo antes dicha normatividad no aplica. No obstante es importante destacar que en FINDETER se generan acciones dirigidas a los Trabajadores Oficiales en reconocimiento a su desempeño, competencia y tiempo laborado. Por otra parte, respecto del Plan de Capacitación y de Bienestar estos fueron construidos sin tener en cuenta la evaluación de los resultados correspondientes a los planes ejecutados durante el año 2007. Cabe mencionar que la Entidad ha venido dando cumplimiento de acuerdo a las etapas programadas para la implementación y al momento de expedir el Plan de Capacitación 2008 la Entidad se encontraba en el proceso de documentación e implementación.

- Componente – Administración de Riesgos. Elemento – Contexto Estratégico – Identificación de Riesgos – Valoración de Riesgos: La calificación obtenida en este componente de control se ubica en un rango de incumplimiento medio, con

1332

1333

un puntaje de 82, en razón a que en el momento del proceso para la identificación de los Riesgos no se contaba con el Plan Estratégico en donde se definió el Contexto Estratégico de la Entidad. El ejercicio para la identificación de los riesgos se efectuó antes de la expedición de dicho plan, para efectos de dar cumplimiento a la implementación del SARO en los términos legales exigidos por la Superintendencia Financiera de Colombia según cronograma contenido en la circular 041 de 2007. Frente a la implementación del elemento valoración de los riesgos se estableció en la Metodología aplicada por la Entidad una revisión anual al Mapa de Riesgos, por lo tanto, su medición solo era posible efectuarla en los primeros meses del año 2009 y no al momento que se realizó la evaluación.

- Subsistema de Control de Gestión.

Dificultades:

- Componente – Actividades de Control. Elemento – Indicadores: A pesar de que el avance del componente se encuentra en un rango de cumplimiento del 90%, el elemento Indicadores obtuvo una calificación de 50% en su avance con un rango de incumplimiento alto, en razón a que en el Plan de Acción 2008 de la Entidad, se definieron indicadores de eficiencia y eficacia pero no de efectividad. De otra parte, se encontraron dificultades para la identificación y clasificación de los indicadores de gestión de los procesos por parte de los funcionarios de FINDETER, en razón a la falta de experiencia en el manejo de estos, lo que generó un retraso en la programación para su documentación y aplicación. El reporte de las acciones correctivas o preventivas resultantes de los seguimientos realizados a los indicadores fue posterior a esta evaluación.

- Componente – Información. Elemento – Información Secundaria: El componente Información obtuvo una calificación de 89.33% que se ubica en el rango de incumplimiento medio, debido a que al momento de la evaluación se estaban realizando los ajustes necesarios para la adecuación del mecanismo que permite la recepción de sugerencias o recomendaciones de los funcionarios de la Entidad a través del comité de convivencia laboral, solo hasta después de la socialización se podrá evaluar su aplicabilidad y efectividad. Por otra parte, la información relacionada con los recursos humanos de la Entidad, no esta consolidada integralmente bajo un solo sistema de información, pues esta desagregada, lo que no permite agilidad en su consulta.

- Componente – Comunicación Pública. Elemento – Comunicación Organizacional: El componente obtuvo una calificación de 95.33% en su avance, que se ubica en un rango de Cumplimiento, sin embargo, el elemento Comunicación

1334

Organizacional se ubica en un rango de cumplimiento medio con un porcentaje de avance del 86%, debido a que no se tienen establecidos mecanismos de evaluación y seguimiento al funcionamiento de los canales de comunicación existentes en la Entidad".

- **Estado General del Sistema de Control Interno - MECI.** Se reporta un nivel de avance del 91.57% en la implementación del Modelo MECI.

d) Implementación del Modelo Estándar de Control Interno – MECI y el Sistema de Gestión de Calidad. A 31-12-08 la entidad Sí implementó el Modelo Estándar de Control Interno – MECI y el Sistema de Gestión de Calidad

e) Planes de Mejoramiento Suscritos con la Contraloría General de la República a diciembre 31 de 2008.

Nº DE PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	VIGENCIA FISCAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	Nº TOTAL DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	Nº DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO TOTAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08
?	?	?	?	?	?

NOTA: No enviaron diligenciado el cuadro anterior de acuerdo con la solicitud de la Comisión Legal de Cuentas.

Informan que el avance del plan de mejoramiento es del 12.10% y el cumplimiento del 31.07%

f) Demandas Interpuestas por Terceros en Contra de la Entidad a 31-12-08, así:

Cifras en miles pesos

PRETENSIONES LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	DEMANDAS PROVISIONADAS	PAGOS POR SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	DEMANDAS FALLADAS POR PAGAR - CRÉDITOS JUDICIALES	DEMANDAS SIN CUANTÍA
0	8.931.672	0	0	2

1335

NOTA: Al comparar estas cifras con lo reportado en el Catálogo General de Cuentas a 31-12-08, encontramos lo siguiente:

En la cuenta 912000 – Responsabilidades Contingentes Litigios y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos presentan saldo por valor de $ 1.965.648 miles.

¿Cual es la razón para que estos saldos sean diferentes en los informes?

En la cuenta 271005 - Pasivos Contingentes – Provisión para Contingencias – Litigios y Demandas presentan exactamente el mismo saldo del cuadro anterior por $ 8.931.672 miles.

g) Diseño e Implementación del Plan de Gestión Ambiental a 31-12-08. FINDETER si diseñó e implementó el Plan de Gestión Ambiental.

h) Utilización de la Subcuenta Otros - 000090.

CODIGO CUENTA	VALOR EN MILES DE PESOS
147590	109.854
242590	256.706
263090	22.690
480590	7.914.680
481090	4.043.925
511190	690.906
512090	8.314.209
581090	2.225.673
839090	826.423.993
891590	- 7.993.230.290
912090	1.965.648
912190	41.808
939090	4.295.553.490
991590	- 10.320.228.199

NOTA: Estos saldos superan el 5% del monto total de la cuenta principal, se deben reclasificar en la respectiva cuenta o solicitarle a la Contaduría General de la Nación la habilitación de nuevos códigos.

175.- FONDO DE COFINANCIACIÓN PARA LA INVERSIÓN SOCIAL - FIS FINDETER.

1336

a) De Orden Contable.

- A 31-12-08 presentan Patrimonio Negativo por valor de $ (466.218) miles.

- **Cuentas por Cobrar.** A 31-12-08 se encuentra registrada la cuenta por cobrar al Banco Ganadero por valor de $1.000.128 miles correspondiente al faltante de fondos públicos a cargo del presunto responsable Banco Ganadero de la Cuenta Corriente No. 311-15483-5 denominada DTN Fondo de Cofinanciación para la Inversión Social FIS – Inversión. El abogado externo presentó la totalidad de los recursos el 14 de enero de 2008.

- **Otros Activos.** El salo de esta cuenta al 31 de diciembre de 2008 por valor de $77.332.468 miles, corresponde a la liquidación de convenios realizada con los entes territoriales y pendientes por legalizar o reintegrar.

El saldo de esta cuenta se puede afectar por los recursos interpuestos por los entes territoriales, así como las solicitudes de reliquidación de los convenios.

b) Dictamen del Revisor Fiscal. Del citado informe retomamos lo siguiente:

"1. La Financiera, mediante el convenio inter-administrativo 7004 de 2000 y sus cinco (5) adicionales, se obligó con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público a liquidar los convenios suscritos por ellos con los Fondos de Cofinanciación FIS, FIU y FCV, convenio que estuvo vigente hasta el 30 de agosto de 2002 y que a la fecha se encuentra en trámite de liquidación.

5. La Financiera disminuyó el saldo de las cuentas por cobrar del Fondo en un valor de $3.613 millones, el cual se discrimina así: a) reintegro de dineros $1.272 millones, b) presentación de documentos $1.350 millones y c) aplicación de la Ley 1151 de 2007 $991 millones. A 31 de diciembre de 2008 aún se encuentran pendientes de recaudo y/o legalización $ 86.017 millones.

La Administración de la Financiera considera que no existe riesgo en la eventualidad de no recaudo y/o legalización de esa cartera, por cuanto esta será asumida por el Ministerio de Hacienda en el caso que se presente tal situación.

7. El Fondo de Cofinanciación para la Inversión Social - FIS no desarrolla su objeto de administrar recursos del Presupuesto de la Nación para cofinanciar proyectos de las entidades territoriales, por cuanto su actividad principal es el recaudo de los pagos y/o legalización de los saldos a favor de la Nación en los términos señalados en los numerales 1 y 4 de este informe".

1337

c) Informe Anual de Evaluación del Sistema de Control Interno Contable a 31-12-08. Del citado informe retomamos lo siguiente:

"**Debilidad General:**

- Aunque las actividades incluidas en los procedimientos relacionados con el proceso contable se encuentran debidamente documentadas conforme al SGI que se implemento en FINDETER, se tiene que algunos casos están en el proceso definitivo de aplicación.

- Recomendaciones:

- Que se defina un procedimiento que condense las actividades para conciliar las cuentas recíprocas con otras entidades, de tal manera que se circularice mediante oficio los saldos de cuentas recíprocas de los diferentes saldos de las entidades estatales, con el fin de evitar inconsistencias en el manejo de la información.

- Finiquitar la construcción y aplicación de los indicadores que permitan medir la gestión ambiental que se viene realizando a través del comité PIGA, a efectos de hacer los análisis correspondientes.

- Publicar los estados contables mensualmente en un lugar público de fácil acceso y consulta".

- **Calificación de la Evaluación del Control Interno Contable.** Puntaje obtenido 4.78 - Adecuado.

d) Informe Ejecutivo Anual Modelo Estándar de Control Interno – MECI vigencia 2008. Del citado informe resaltamos lo siguiente:

- "Subsistema de Control Estratégico.

Dificultades:

- Componente – Ambiente de Control. Elemento – Desarrollo del Talento Humano: La calificación de este componente se ubica en un rango de incumplimiento medio, con un puntaje de 86,52, ocasionado fundamentalmente por la calificación obtenida en el elemento Desarrollo del Talento Humano, en razón a que la Entidad no aplica la Carrera Administrativa establecida por la Ley 909 de 2004, por su naturaleza Jurídica no esta obligada a contar con un Plan de Incentivos. Al

1338

analizar la calificación obtenida por este elemento no pudiéramos establecer incumplimiento por no tener dicho producto, pues como se dijo antes dicha normatividad no aplica. No obstante es importante destacar que en FINDETER se generan acciones dirigidas a los Trabajadores Oficiales en reconocimiento a su desempeño, competencia y tiempo laborado. Por otra parte, respecto del Plan de Capacitación y de Bienestar estos fueron construidos sin tener en cuenta la evaluación de los resultados correspondientes a los planes ejecutados durante el año 2007. Cabe mencionar que la Entidad ha venido dando cumplimiento de acuerdo a las etapas programadas para la implementación y al momento de expedir el Plan de Capacitación 2008 la Entidad se encontraba en el proceso de documentación e implementación.

- Componente – Administración de Riesgos. Elemento – Contexto Estratégico – Identificación de Riesgos – Valoración de Riesgos: La calificación obtenida en este componente de control se ubica en un rango de incumplimiento medio, con un puntaje de 82, en razón a que en el momento del proceso para la identificación de los Riesgos no se contaba con el Plan Estratégico en donde se definió el Contexto Estratégico de la Entidad. El ejercicio para la identificación de los riesgos se efectuó antes de la expedición de dicho plan, para efectos de dar cumplimiento a la implementación del SARO en los términos legales exigidos por la Superintendencia Financiera de Colombia según cronograma contenido en la circular 041 de 2007. Frente a la implementación del elemento valoración de los riesgos se estableció en la Metodología aplicada por la Entidad una revisión anual al Mapa de Riesgos, por lo tanto, su medición solo era posible efectuarla en los primeros meses del año 2009 y no al momento que se realizó la evaluación.

- Subsistema de Control de Gestión.

Dificultades:

- Componente – Actividades de Control. Elemento – Indicadores: A pesar de que el avance del componente se encuentra en un rango de cumplimiento del 90%, el elemento Indicadores obtuvo una calificación de 50% en su avance con un rango de incumplimiento alto, en razón a que en el Plan de Acción 2008 de la Entidad, se definieron indicadores de eficiencia y eficacia pero no de efectividad. De otra parte, se encontraron dificultades para la identificación y clasificación de los indicadores de gestión de los procesos por parte de los funcionarios de FINDETER, en razón a la falta de experiencia en el manejo de estos, lo que generó un retraso en la programación para su documentación y aplicación. El reporte de las acciones correctivas o preventivas resultantes de los seguimientos realizados a los indicadores fue posterior a esta evaluación.

1339

- Componente – Información. Elemento – Información Secundaria: El componente Información obtuvo una calificación de 89.33% que se ubica en el rango de incumplimiento medio, debido a que al momento de la evaluación se estaban realizando los ajustes necesarios para la adecuación del mecanismo que permite la recepción de sugerencias o recomendaciones de los funcionarios de la Entidad a través del comité de convivencia laboral, solo hasta después de la socialización se podrá evaluar su aplicabilidad y efectividad. Por otra parte, la información relacionada con los recursos humanos de la Entidad, no esta consolidada integralmente bajo un solo sistema de información, pues esta desagregada, lo que no permite agilidad en su consulta.

- Componente – Comunicación Pública. Elemento – Comunicación Organizacional: El componente obtuvo una calificación de 95.33% en su avance, que se ubica en un rango de Cumplimiento, sin embargo, el elemento Comunicación Organizacional se ubica en un rango de cumplimiento medio con un porcentaje de avance del 86%, debido a que no se tienen establecidos mecanismos de evaluación y seguimiento al funcionamiento de los canales de comunicación existentes en la Entidad".

- **Estado General del Sistema de Control Interno - MECI.** Se reporta un nivel de avance del 91.57% en la implementación del Modelo MECI.

e) Implementación del Modelo Estándar de Control Interno – MECI y el Sistema de Gestión de Calidad. A 31-12-08 la entidad Sí implementó el Modelo Estándar de Control Interno – MECI y el Sistema de Gestión de Calidad

f) Planes de Mejoramiento Suscritos con la Contraloría General de la República a diciembre 31 de 2008.

Nº DE PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	VIGENCIA FISCAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	Nº TOTAL DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	Nº DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO TOTAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08
?	?	?	?	?	?

NOTA: No enviaron diligenciado el cuadro anterior de acuerdo con la solicitud de la Comisión Legal de Cuentas.

1340

Informan que el avance del plan de mejoramiento es del 12.10% y el cumplimiento del 31.07%

g) Demandas Interpuestas por Terceros en Contra de la Entidad a 31-12-08, así:

Cifras en miles pesos

PRETENSIONES LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	DEMANDAS PROVISIONADAS	PAGOS POR SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	DEMANDAS FALLADAS POR PAGAR - CRÉDITOS JUDICIALES	DEMANDAS SIN CUANTÍA
0	285.068	215.070	0	2

NOTA: Al comparar estas cifras con lo reportado en el Catálogo General de Cuentas a 31-12-08, encontramos lo siguiente:

La cuenta 912000 – Responsabilidades Contingentes Litigios y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos No aparece con saldo.

En la cuenta 271005 Pasivos Contingentes – Provisión para Contingencias – Litigios y Demandas presentan saldo por valor de $ 102.000 miles

¿Cual es la razón para que este saldo sea diferente en los informes?.

h) Diseño e Implementación del Plan de Gestión Ambiental a 31-12-08. FINDETER si diseñó e implementó el Plan de Gestión Ambiental.

i) Utilización de la Subcuenta Otros - 000090.

CODIGO CUENTA	VALOR EN MILES DE PESOS
140190	86.016.541
147090	1.000.948
148090	- 1.000.948
166590	51.741
242590	86.198.016
271090	183.068
839090	3.042.084
891590	- 3.038.793

1341

919090	484.633
991590	- 484.633

NOTA: Estos saldos superan el 5% del monto total de la cuenta principal, se deben reclasificar en la respectiva cuenta o solicitarle a la Contaduría General de la Nación la habilitación de nuevos códigos.

176.- FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN INSFOPAL - FINDETER.

a) De Orden Contable.

- A 31-12-08 presentan Deudores y/o Cuentas por Cobrar de Difícil Recaudo así:

Cifras en miles de pesos

TOTAL DEUDORES Y/O CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	EDAD DE LOS DEUDORES Y/O CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	INTERESES DE MORA	PROVISIÓN
?	?	?	?

NOTA: No enviaron diligenciado el cuadro anterior de acuerdo con la solicitud de la Comisión Legal de Cuentas.

En el Catálogo General de Cuentas presentan en la Cuenta 147500 - Deudas de Difícil Cobro saldo por valor de $ 1.839.409 miles.

- Cartera de Créditos. La cartera de créditos en 31 de diciembre de 2008 comprendía:

Cifras en miles de pesos

Cartera Vencida	2008
Deudas Refinanciadas	13.320.410
Deudas no Refinanciadas	18.627
Empresa Asociadas al INSFOPAL	14.869.325
Deudas Reestructuradas	77.422
Total Cartera de	28.285.784

1342

Créditos	
Provisión para Cartera	(28.285.784)

- La cartera de créditos esta clasificada de la siguiente forma:

- **Deudas Refinanciadas.** Las Deudas Refinanciadas con Empresas Públicas Municipales corresponde a empresas que firmaron nuevos pagarés con el Banco Central Hipotecario; para este convenio se tienen pactados abonos a intereses a partir de marzo de 1990, **que en una gran mayoría de casos no se han cumplido**. (Subrayado y resaltado fuera de texto).

- **Deudas No Refinanciadas - Sociedades Limitadas y Municipios.** Corresponde a saldos de entidades que no entraron en la etapa de refinanciación y a pesar de que el INSFOPAL las incluyó en el traslado, no firmaron convenios nuevos.

- **Deudas con Empresas Asociadas a INSFOPAL.** Son en su mayoría Empresas de Acueducto que firmaron nuevos pagarés con el liquidador del INSFOPAL.

- La evaluación de cartera al corte del 31 de diciembre de 2008, se efectuó conforme a las instrucciones impartidas en su normatividad por la Superintendencia Financiera y su desagregación es:

Cifras en miles de pesos

CATEGORÍA	VALOR CAPITAL	PROVISIÓN
E	21.565.299	21.565.299

E: Riesgo de Incobrabilidad

- **Provisión Otras Cuentas por Cobrar.** A 31-12-08 presentan saldo por valor de $(184.720) miles.

Este saldo corresponde a Inversiones en Certificados de Depósitos a Término emitidos por la Compañía de Financiamiento Comercial La Fortaleza S.A. y por el Banco del Pacífico, entidades que entraron en proceso de liquidación.

Durante el año 2008, el Fideicomiso Banpacífico hizo el segundo pago parcial por $4.252 miles, según el acuerdo de liquidación. En cuanto a la C.F.C. La Fortaleza S.A. no efectuó ningún abono.

b) Informe Anual de Evaluación del Sistema de Control Interno Contable a 31-12-08. Del citado informe retomamos lo siguiente:

1343

- "Debilidad General:

- Aunque las actividades incluidas en los procedimientos relacionados con el proceso contable se encuentran debidamente documentadas conforme al SGI que se implemento en FINDETER, se tiene que algunos casos están en el proceso definitivo de aplicación.

- Recomendaciones:

- Que se defina un procedimiento que condense las actividades para conciliar las cuentas recíprocas con otras entidades, de tal manera que se circularice mediante oficio los saldos de cuentas recíprocas de los diferentes saldos de las entidades estatales, con el fin de evitar inconsistencias en el manejo de la información.

- Finiquitar la construcción y aplicación de los indicadores que permitan medir la gestión ambiental que se viene realizando a través del comité PIGA, a efectos de hacer los análisis correspondientes.

- Publicar los estados contables mensualmente en un lugar público de fácil acceso y consulta".

- **Calificación de la Evaluación del Control Interno Contable.** Puntaje obtenido 4.78 - Adecuado.

c) Informe Ejecutivo Anual Modelo Estándar de Control Interno – MECI vigencia 2008. Del citado informe resaltamos lo siguiente:

- "Subsistema de Control Estratégico.

Dificultades:

- Componente – Ambiente de Control. Elemento – Desarrollo del Talento Humano: La calificación de este componente se ubica en un rango de incumplimiento medio, con un puntaje de 86,52, ocasionado fundamentalmente por la calificación obtenida en el elemento Desarrollo del Talento Humano, en razón a que la Entidad no aplica la Carrera Administrativa establecida por la Ley 909 de 2004, por su naturaleza Jurídica no esta obligada a contar con un Plan de Incentivos. Al analizar la calificación obtenida por este elemento no pudimos establecer incumplimiento por no tener dicho producto, pues como se dijo antes dicha normatividad no aplica. No obstante es importante destacar que en FINDETER

1344

se generan acciones dirigidas a los Trabajadores Oficiales en reconocimiento a su desempeño, competencia y tiempo laborado. Por otra parte, respecto del Plan de Capacitación y de Bienestar estos fueron construidos sin tener en cuenta la evaluación de los resultados correspondientes a los planes ejecutados durante el año 2007. Cabe mencionar que la Entidad ha venido dando cumplimiento de acuerdo a las etapas programadas para la implementación y al momento de expedir el Plan de Capacitación 2008 la Entidad se encontraba en el proceso de documentación e implementación.

- Componente – Administración de Riesgos. Elemento – Contexto Estratégico – Identificación de Riesgos – Valoración de Riesgos: La calificación obtenida en este componente de control se ubica en un rango de incumplimiento medio, con un puntaje de 82, en razón a que en el momento del proceso para la identificación de los Riesgos no se contaba con el Plan Estratégico en donde se definió el Contexto Estratégico de la Entidad. El ejercicio para la identificación de los riesgos se efectuó antes de la expedición de dicho plan, para efectos de dar cumplimiento a la implementación del SARO en los términos legales exigidos por la Superintendencia Financiera de Colombia según cronograma contenido en la circular 041 de 2007. Frente a la implementación del elemento valoración de los riesgos se estableció en la Metodología aplicada por la Entidad una revisión anual al Mapa de Riesgos, por lo tanto, su medición solo era posible efectuarla en los primeros meses del año 2009 y no al momento que se realizó la evaluación.

- Subsistema de Control de Gestión.

Dificultades:

- Componente – Actividades de Control. Elemento – Indicadores: A pesar de que el avance del componente se encuentra en un rango de cumplimiento del 90%, el elemento Indicadores obtuvo una calificación de 50% en su avance con un rango de incumplimiento alto, en razón a que en el Plan de Acción 2008 de la Entidad, se definieron indicadores de eficiencia y eficacia pero no de efectividad. De otra parte, se encontraron dificultades para la identificación y clasificación de los indicadores de gestión de los procesos por parte de los funcionarios de FINDETER, en razón a la falta de experiencia en el manejo de estos, lo que generó un retraso en la programación para su documentación y aplicación. El reporte de las acciones correctivas o preventivas resultantes de los seguimientos realizados a los indicadores fue posterior a esta evaluación.

- Componente – Información. Elemento – Información Secundaria: El componente Información obtuvo una calificación de 89.33% que se ubica en el rango de

1345

incumplimiento medio, debido a que al momento de la evaluación se estaban realizando los ajustes necesarios para la adecuación del mecanismo que permite la recepción de sugerencias o recomendaciones de los funcionarios de la Entidad a través del comité de convivencia laboral, solo hasta después de la socialización se podrá evaluar su aplicabilidad y efectividad. Por otra parte, la información relacionada con los recursos humanos de la Entidad, no esta consolidada integralmente bajo un solo sistema de información, pues esta desagregada, lo que no permite agilidad en su consulta.

- Componente – Comunicación Pública. Elemento – Comunicación Organizacional: El componente obtuvo una calificación de 95.33% en su avance, que se ubica en un rango de Cumplimiento, sin embargo, el elemento Comunicación Organizacional se ubica en un rango de cumplimiento medio con un porcentaje de avance del 86%, debido a que no se tienen establecidos mecanismos de evaluación y seguimiento al funcionamiento de los canales de comunicación existentes en la Entidad".

- **Estado General del Sistema de Control Interno - MECI.** Se reporta un nivel de avance del 91.57% en la implementación del Modelo MECI.

d) Implementación del Modelo Estándar de Control Interno – MECI y el Sistema de Gestión de Calidad. A 31-12-08 la entidad Sí implementó el Modelo Estándar de Control Interno – MECI y el Sistema de Gestión de Calidad.

e) Planes de Mejoramiento Suscritos con la Contraloría General de la República a diciembre 31 de 2008.

Nº DE PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	VIGENCIA FISCAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	Nº TOTAL DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	Nº DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO TOTAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08
?	?	?	?	?	?

NOTA: No enviaron diligenciado el cuadro anterior de acuerdo con la solicitud de la Comisión Legal de Cuentas.

Informan que el avance del plan de mejoramiento es del 12.10% y el cumplimiento del mismo es del 31.07%

1346

f) Diseño e Implementación del Plan de Gestión Ambiental a 31-12-08. FINDETER si diseñó e implementó el Plan de Gestión Ambiental.

g) Utilización de la Subcuenta Otros - 000090.

CODIGO CUENTA	VALOR EN MILES DE PESOS
141590	28.285.785
147590	1.839.409
148090	- 5.806.740
242590	1.760
580290	13.198
580590	1.771
839090	29.554.864
891590	- 29.554.864
990590	- 29.842.860

NOTA: Estos saldos superan el 5% del monto total de la cuenta principal, se deben reclasificar en la respectiva cuenta o solicitarle a la Contaduría General de la Nación la habilitación de nuevos códigos.

177.- FONDO DE COFINANCIACIÓN PARA LA INFRAESTRUCTURA URBANA - FIU FINDETER.

a) De Orden Contable.

- A 31-12-08 presentan Patrimonio Negativo por valor de $ (421.871) miles.

- A 31 de diciembre de 2008, las conciliaciones bancarias de los fondos presentan partidas pendientes de registrar en libros así: (cifras en miles de pesos).

	Número de Partidas	Valor Total
Fondo de Infraestructura Urbana	1	3.166

- **Otros Activos.** A 31-12-08 registra saldos por cancelar de los municipios, por la liquidación bilateral de convenios suscritos sin cancelar a la fecha por valor de $57.670.618 miles.

1347

- **Pasivos Estimados y Provisiones.** Registra la Provisión por Litigios en contra del Fondo así:

Cifras en miles de pesos

Tipo de Proceso	2008
Reparación Directa	200.000
Acción Contractual	70.000
Ejecutivo	60.191
Acción Popular	16.680
Nulidad	75.000
Total Provisión	**421.871**

b) Dictamen del Revisor Fiscal. Del citado informe retomamos lo siguiente:

"1. La Financiera, mediante el convenio inter-administrativo 7004 de 2000 y sus cinco (5) adicionales, se obligó con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público a liquidar los convenios suscritos por ellos con los Fondos de Cofinanciación FIS, FIU y FCV, convenio que estuvo vigente hasta el 30 de agosto de 2002 y que a la fecha se encuentra en trámite de liquidación.

5. La Financiera disminuyó el saldo de las cuentas por cobrar del Fondo en un valor de $5.286 millones. El cual se discriminan así: a) reintegro de dineros $3.588 millones, b) presentación de documentos $1.151 millones y c) aplicación de la Ley 1151 de 2007 $547 millones. A 31 de diciembre de 2008 aún se encuentran pendientes de recaudo y/o legalización $64.044 millones.

La Administración de la Financiera considera que no existe riesgo en la eventualidad de no recaudo y/o legalización de esa cartera, por cuanto esta será asumida por el Ministerio de Hacienda en el caso que se presente tal situación".

c) Informe Anual de Evaluación del Sistema de Control Interno Contable a 31-12-08. Del citado informe retomamos lo siguiente:

- "Debilidad General:

- Aunque las actividades incluidas en los procedimientos relacionados con el proceso contable se encuentran debidamente documentadas conforme al SGI que se implemento en FINDETER, se tiene que algunos casos están en el proceso definitivo de aplicación.

- Recomendaciones:

1348

- Que se defina un procedimiento que condense las actividades para conciliar las cuentas recíprocas con otras entidades, de tal manera que se circularice mediante oficio los saldos de cuentas recíprocas de los diferentes saldos de las entidades estatales, con el fin de evitar inconsistencias en el manejo de la información.

- Finiquitar la construcción y aplicación de los indicadores que permitan medir la gestión ambiental que se viene realizando a través del comité PIGA, a efectos de hacer los análisis correspondientes.

- Publicar los estados contables mensualmente en un lugar público de fácil acceso y consulta".

- Calificación de la Evaluación del Control Interno Contable. Puntaje obtenido 4.78 - Adecuado.

d) Informe Ejecutivo Anual Modelo Estándar de Control Interno – MECI vigencia 2008. Del citado informe resaltamos lo siguiente:

- "Subsistema de Control Estratégico.

Dificultades:

- Componente – Ambiente de Control. Elemento – Desarrollo del Talento Humano: La calificación de este componente se ubica en un rango de incumplimiento medio, con un puntaje de 86,52, ocasionado fundamentalmente por la calificación obtenida en el elemento Desarrollo del Talento Humano, en razón a que la Entidad no aplica la Carrera Administrativa establecida por la Ley 909 de 2004, por su naturaleza Jurídica no esta obligada a contar con un Plan de Incentivos. Al analizar la calificación obtenida por este elemento no pudimos establecer incumplimiento por no tener dicho producto, pues como se dijo antes dicha normatividad no aplica. No obstante es importante destacar que en FINDETER se generan acciones dirigidas a los Trabajadores Oficiales en reconocimiento a su desempeño, competencia y tiempo laborado. Por otra parte, respecto del Plan de Capacitación y de Bienestar estos fueron construidos sin tener en cuenta la evaluación de los resultados correspondientes a los planes ejecutados durante el año 2007. Cabe mencionar que la Entidad ha venido dando cumplimiento de acuerdo a las etapas programadas para la implementación y al momento de expedir el Plan de Capacitación 2008 la Entidad se encontraba en el proceso de documentación e implementación.

- Componente – Administración de Riesgos. Elemento – Contexto Estratégico – Identificación de Riesgos – Valoración de Riesgos: La calificación obtenida en este componente de control se ubica en un rango de incumplimiento medio, con un puntaje de 82, en razón a que en el momento del proceso para la identificación de los Riesgos no se contaba con el Plan Estratégico en donde se definió el Contexto Estratégico de la Entidad. El ejercicio para la identificación de los riesgos se efectuó antes de la expedición de dicho plan, para efectos de dar cumplimiento a la implementación del SARO en los términos legales exigidos por la Superintendencia Financiera de Colombia según cronograma contenido en la circular 041 de 2007. Frente a la implementación del elemento valoración de los riesgos se estableció en la Metodología aplicada por la Entidad una revisión anual al Mapa de Riesgos, por lo tanto, su medición solo era posible efectuarla en los primeros meses del año 2009 y no al momento que se realizó la evaluación.

- Subsistema de Control de Gestión.

Dificultades:

- Componente – Actividades de Control. Elemento – Indicadores: A pesar de que el avance del componente se encuentra en un rango de cumplimiento del 90%, el elemento Indicadores obtuvo una calificación de 50% en su avance con un rango de incumplimiento alto, en razón a que en el Plan de Acción 2008 de la Entidad, se definieron indicadores de eficiencia y eficacia pero no de efectividad. De otra parte, se encontraron dificultades para la identificación y clasificación de los indicadores de gestión de los procesos por parte de los funcionarios de FINDETER, en razón a la falta de experiencia en el manejo de estos, lo que generó un retraso en la programación para su documentación y aplicación. El reporte de las acciones correctivas o preventivas resultantes de los seguimientos realizados a los indicadores fue posterior a esta evaluación.

- Componente – Información. Elemento – Información Secundaria: El componente Información obtuvo una calificación de 89.33% que se ubica en el rango de incumplimiento medio, debido a que al momento de la evaluación se estaban realizando los ajustes necesarios para la adecuación del mecanismo que permite la recepción de sugerencias o recomendaciones de los funcionarios de la Entidad a través del comité de convivencia laboral, solo hasta después de la socialización se podrá evaluar su aplicabilidad y efectividad. Por otra parte, la información relacionada con los recursos humanos de la Entidad, no esta consolidada integralmente bajo un solo sistema de información, pues esta desagregada, lo que no permite agilidad en su consulta.

- Componente – Comunicación Pública. Elemento – Comunicación Organizacional: El componente obtuvo una calificación de 95.33% en su avance, que se ubica en un rango de Cumplimiento, sin embargo, el elemento Comunicación Organizacional se ubica en un rango de cumplimiento medio con un porcentaje de avance del 86%, debido a que no se tienen establecidos mecanismos de evaluación y seguimiento al funcionamiento de los canales de comunicación existentes en la Entidad".

- **Estado General del Sistema de Control Interno - MECI.** Se reporta un nivel de avance del 91.57% en la implementación del Modelo MECI.

e) Implementación del Modelo Estándar de Control Interno – MECI y el Sistema de Gestión de Calidad. A 31-12-08 la entidad Sí implementó el Modelo Estándar de Control Interno – MECI y el Sistema de Gestión de Calidad.

f) Planes de Mejoramiento Suscritos con la Contraloría General de la República a diciembre 31 de 2008.

Nº DE PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	VIGENCIA FISCAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	Nº TOTAL DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	Nº DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO TOTAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08
?	?	?	?	?	?

NOTA: No enviaron diligenciado el cuadro anterior de acuerdo con la solicitud de la Comisión Legal de Cuentas.

Informan que el avance del plan de mejoramiento es del 12.10% y el cumplimiento del 31.07%.

g) Demandas Interpuestas por Terceros en Contra de la Entidad a 31-12-08, así:

Cifras en miles pesos

PRETENSIONES LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE	DEMANDAS PROVISIONADAS	PAGOS POR SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	DEMANDAS FALLADAS POR PAGAR - CRÉDITOS	DEMANDAS SIN CUANTÍA

SOLUCIÓN DE CONFLICTOS			JUDICIALES	
0	421.871	0	0	2

NOTA: Al comparar esta cifra con lo reportado en el Catálogo General de Cuentas a 31-12-08, encontramos lo siguiente:

En la cuenta 271005 - Pasivos Contingentes – Provisión para Contingencias – Litigios y Demandas presentan exactamente el mismo saldo del cuadro anterior por $ 421.871 miles.

h) Diseño e Implementación del Plan de Gestión Ambiental a 31-12-08. FINDETER si diseñó e implementó el Plan de Gestión Ambiental.

i) Utilización de la Subcuenta Otros - 000090.

CODIGO CUENTA	VALOR EN MILES DE PESOS
140190	64.044.472
242590	64.044.673

NOTA: Estos saldos superan el 5% del monto total de la cuenta principal, se deben reclasificar en la respectiva cuenta o solicitarle a la Contaduría General de la Nación la habilitación de nuevos códigos.

178.- FONDO DE COFINANCIACIÓN DE VÍAS - FCV FINDETER.

a) De Orden Contable.

- A 31-12-08 presentan Patrimonio Negativo por valor de $ (62.995) miles.

- **Otros Activos.** A 31-12-08 registra saldos por cancelar de los municipios, por la liquidación bilateral de convenios suscritos sin cancelar a la fecha por valor de $14.053.034 miles.

- **Pasivos Estimados y Provisiones.** Registra la Provisión por Litigios en contra del Fondo así:

Cifras en miles de pesos

Tipo de Proceso	2008
Reparación Directa	42.960
Acción Contractual	20.000

Total Provisión	62.960

b) Dictamen del Revisor Fiscal. Del citado informe retomamos lo siguiente:

"1. La Financiera, mediante el convenio inter-administrativo 7004 de 2000 y sus cinco (5) adicionales, se obligó con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público a liquidar los convenios suscritos por ellos con los Fondos de Cofinanciación FIS, FIU y FCV, convenio que estuvo vigente hasta el 30 de agosto de 2002 y que a la fecha se encuentra en trámite de liquidación.

5. Producto de la gestión anterior, la Financiera disminuyó el saldo de las cuentas por cobrar del fondo en un valor de $2.166 millones, el cual se discrimina así: a) reintegro de dineros $194 millones, b) presentación de documentos $ 1.785 millones y c) aplicación de la Ley 1151 de 2007 $ 187 millones. A 31 de diciembre de 2008 aún se encuentran pendientes de recaudo y/o legalización $15.749 millones.

La Administración de la Financiera considera que no existe riesgo en la eventualidad de no recaudo y/o legalización de esa cartera, por cuanto esta será asumida por el Ministerio de Hacienda en el caso que se presente tal situación".

c) Informe Anual de Evaluación del Sistema de Control Interno Contable a 31-12-08. Del citado informe retomamos lo siguiente:

- "Debilidad General:

- Aunque las actividades incluidas en los procedimientos relacionados con el proceso contable se encuentran debidamente documentadas conforme al SGI que se implemento en FINDETER, se tiene que algunos casos están en el proceso definitivo de aplicación.

- Recomendaciones:

- Que se defina un procedimiento que condense las actividades para conciliar las cuentas recíprocas con otras entidades, de tal manera que se circularice mediante oficio los saldos de cuentas recíprocas de los diferentes saldos de las entidades estatales, con el fin de evitar inconsistencias en el manejo de la información.

- Finiquitar la construcción y aplicación de los indicadores que permitan medir la gestión ambiental que se viene realizando a través del comité PIGA, a efectos de hacer los análisis correspondientes.

1353

- Publicar los estados contables mensualmente en un lugar público de fácil acceso y consulta".

- **Calificación de la Evaluación del Control Interno Contable.** Puntaje obtenido 4.78 - Adecuado.

d) Informe Ejecutivo Anual Modelo Estándar de Control Interno – MECI vigencia 2008. Del citado informe resaltamos lo siguiente:

- "Subsistema de Control Estratégico.

Dificultades:

- Componente – Ambiente de Control. Elemento – Desarrollo del Talento Humano: La calificación de este componente se ubica en un rango de incumplimiento medio, con un puntaje de 86,52, ocasionado fundamentalmente por la calificación obtenida en el elemento Desarrollo del Talento Humano, en razón a que la Entidad no aplica la Carrera Administrativa establecida por la Ley 909 de 2004, por su naturaleza Jurídica no esta obligada a contar con un Plan de Incentivos. Al analizar la calificación obtenida por este elemento no pudimos establecer incumplimiento por no tener dicho producto, pues como se dijo antes dicha normatividad no aplica. No obstante es importante destacar que en FINDETER se generan acciones dirigidas a los Trabajadores Oficiales en reconocimiento a su desempeño, competencia y tiempo laborado. Por otra parte, respecto del Plan de Capacitación y de Bienestar estos fueron construidos sin tener en cuenta la evaluación de los resultados correspondientes a los planes ejecutados durante el año 2007. Cabe mencionar que la Entidad ha venido dando cumplimiento de acuerdo a las etapas programadas para la implementación y al momento de expedir el Plan de Capacitación 2008 la Entidad se encontraba en el proceso de documentación e implementación.

- Componente – Administración de Riesgos. Elemento – Contexto Estratégico – Identificación de Riesgos – Valoración de Riesgos: La calificación obtenida en este componente de control se ubica en un rango de incumplimiento medio, con un puntaje de 82, en razón a que en el momento del proceso para la identificación de los Riesgos no se contaba con el Plan Estratégico en donde se definió el Contexto Estratégico de la Entidad. El ejercicio para la identificación de los riesgos se efectuó antes de la expedición de dicho plan, para efectos de dar cumplimiento a la implementación del SARO en los términos legales exigidos por la Superintendencia Financiera de Colombia según cronograma contenido en la circular 041 de 2007. Frente a la implementación del elemento valoración de los riesgos se estableció en la Metodología aplicada por la Entidad una revisión

1354

anual al Mapa de Riesgos, por lo tanto, su medición solo era posible efectuarla en los primeros meses del año 2009 y no al momento que se realizó la evaluación.

- Subsistema de Control de Gestión.

Dificultades:

- Componente – Actividades de Control. Elemento – Indicadores: A pesar de que el avance del componente se encuentra en un rango de cumplimiento del 90%, el elemento Indicadores obtuvo una calificación de 50% en su avance con un rango de incumplimiento alto, en razón a que en el Plan de Acción 2008 de la Entidad, se definieron indicadores de eficiencia y eficacia pero no de efectividad. De otra parte, se encontraron dificultades para la identificación y clasificación de los indicadores de gestión de los procesos por parte de los funcionarios de FINDETER, en razón a la falta de experiencia en el manejo de estos, lo que generó un retraso en la programación para su documentación y aplicación. El reporte de las acciones correctivas o preventivas resultantes de los seguimientos realizados a los indicadores fue posterior a esta evaluación.

- Componente – Información. Elemento – Información Secundaria: El componente Información obtuvo una calificación de 89.33% que se ubica en el rango de incumplimiento medio, debido a que al momento de la evaluación se estaban realizando los ajustes necesarios para la adecuación del mecanismo que permite la recepción de sugerencias o recomendaciones de los funcionarios de la Entidad a través del comité de convivencia laboral, solo hasta después de la socialización se podrá evaluar su aplicabilidad y efectividad. Por otra parte, la información relacionada con los recursos humanos de la Entidad, no esta consolidada integralmente bajo un solo sistema de información, pues esta desagregada, lo que no permite agilidad en su consulta.

- Componente – Comunicación Pública. Elemento – Comunicación Organizacional: El componente obtuvo una calificación de 95.33% en su avance, que se ubica en un rango de Cumplimiento, sin embargo, el elemento Comunicación Organizacional se ubica en un rango de cumplimiento medio con un porcentaje de avance del 86%, debido a que no se tienen establecidos mecanismos de evaluación y seguimiento al funcionamiento de los canales de comunicación existentes en la Entidad".

- **Estado General del Sistema de Control Interno - MECI.** Se reporta un nivel de avance del 91.57% en la implementación del Modelo MECI.

1355

e) Implementación del Modelo Estándar de Control Interno – MECI y el Sistema de Gestión de Calidad. A 31-12-08 la entidad Sí implementó el Modelo Estándar de Control Interno – MECI y el Sistema de Gestión de Calidad.

f) Planes de Mejoramiento Suscritos con la Contraloría General de la República a diciembre 31 de 2008.

Nº DE PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	VIGENCIA FISCAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	Nº TOTAL DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	Nº DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO TOTAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08
?	?	?	?	?	?

NOTA: No enviaron diligenciado el cuadro anterior de acuerdo con la solicitud de la Comisión Legal de Cuentas.

Informan que el avance del plan de mejoramiento es del 12.10% y el cumplimiento del 31.07%.

g) Demandas Interpuestas por Terceros en Contra de la Entidad a 31-12-08, así:

Cifras en miles pesos

PRETENSIONES LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	DEMANDAS PROVISIONADAS	PAGOS POR SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	DEMANDAS FALLADAS POR PAGAR - CRÉDITOS JUDICIALES	DEMANDAS SIN CUANTÍA
0	62.960	0	0	2

NOTA: Al comparar esta cifra con lo reportado en el Catálogo General de Cuentas a 31-12-08, encontramos lo siguiente:

En la cuenta 271005 - Pasivos Contingentes – Provisión para Contingencias – Litigios y Demandas presentan exactamente el mismo saldo del cuadro anterior por $ 62.960 miles.

1356

h) Diseño e Implementación del Plan de Gestión Ambiental a 31-12-08. FINDETER si diseñó e implementó el Plan de Gestión Ambiental.

i) Utilización de la Subcuenta Otros - 000090.

CODIGO CUENTA	VALOR EN MILES DE PESOS
140190	15.749.503
242590	15.749.737
511190	13

NOTA: Estos saldos superan el 5% del monto total de la cuenta principal, se deben reclasificar en la respectiva cuenta o solicitarle a la Contaduría General de la Nación la habilitación de nuevos códigos.

179.- SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS.

a) De Orden Presupuestal.

- Comparativo Ejecución Presupuestal 2007 vs. 2008:

	2007	2008
Funcionamiento	71.01	81.65

- Rezago Presupuestal (reservas presupuestales más cuentas por pagar) constituido a 31 de diciembre de 2008:

Cifras en miles de pesos

Reservas presupuestales constituidas a 31-12- 08	1.204.759,94
Cuentas por pagar constituidas a 31-12- 08	961.739,21
TOTAL REZAGO PRESUPUESTAL CONSTITUIDO A 31-12- 08	**2.166.499,15**

- Rezago Presupuestal constituido a 31 de diciembre de 2007 (reservas presupuestales más cuentas por pagar) y ejecutado a 31 de diciembre de 2008:

Cifras en miles de pesos

Descripción	Saldo a 31 - 12- 07	% de Ejecución a 31 - 12 - 08
Reservas Presupuestales	537.023,76	85

Cuentas por Pagar	2.171.422,38	100
TOTAL REZAGO PRESUPUESTAL EJECUTADO A 31-12-08	**2.708.446,14**	**97,02**

b) De Orden Contable.

- A 31-12-08 presenta Avances para Viáticos y Gastos de Viaje por valor de $ 793 miles sin legalizar al cierre de la vigencia.

- A 31-12-08 presentan Propiedad, Planta y Equipo No Explotado - Cuenta 163700 por valor de $ 805.369 miles.

- A 31-12-08 presentan Deudores y/o Cuentas por Cobrar de Difícil Recaudo así:

Cifras en miles de pesos

TOTAL TITULOS Y/O CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	EDAD DE LOS TITULOS Y/O CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	VALOR TITULOS	INTERESES DE MORA
45	CARTERA ENTRE 0 Y 90 DIAS	108.197	00
18	CARTERA ENTRE 91 Y 180 DIAS	248.650	00
54	CARTERA ENTRE 181 Y 360 DIAS	923.778	00
656	CARTERA MAYOR A 361 DIAS	6.392.893	741.086
773	**TOTAL**	**7.673.518**	**741.086**

- A 31-12-08 presentan Cartera mayor de 360 días así:

Cifras en miles de pesos

Concepto	Cartera mayor a 361 días
Contribución Especial en firme	2.779.455
Intereses por Contribución	478.227
Total Cartera Contribución	**3.257.685**

Cifras en miles de pesos

Concepto	Cartera mayor a 361 días
Multa en firme	22.053.379
Intereses por Multa	1.869.009
Total Cartera Multas	**23.922.389**

NOTA: En el Catálogo General de Cuentas aparece la Cuenta 147500 - Deudas de Difícil Cobro con saldo de $47.861 miles.

c) Informe Anual de Evaluación del Sistema de Control Interno Contable a 31-12-08. Del citado informe retomamos lo siguiente:

-"Registro y Ajustes.

Debilidad:

- **Manejo y administración de cajas menores en Direcciones Territoriales.** En arqueos realizados a los recursos asignados mediante caja menor a la Dirección Territorial Norte (Barranquilla), se observó que se había consumido más de un 98% de los recursos de la caja y no se había solicitado reembolso, y de la misma forma, a julio se habían realizado simplemente tres (3) solicitudes de reembolsos, y habían transcurrido siete (7) meses de la vigencia, contraviniendo las normas sobre manejo y administración de cajas menores, y poniendo en riesgo la gestión administrativa y financiera de la Territorial en caso de presentarse un imprevisto o necesidad financiera de urgencia para cubrir eventuales erogaciones.

 Igualmente algunos de los recibos de dicha caja representaban gastos causados y pagados en periodos anteriores, lo cual contraviene el principio de contabilidad de causación".

- **Calificación de la Evaluación del Control Interno Contable.** Puntaje obtenido 4-Adecuado.

d) Informe Ejecutivo Anual Modelo Estándar de Control Interno – MECI vigencia 2008. Del citado informe resaltamos lo siguiente:

- "Subsistema de Control Estratégico.

Dificultad:

- No se ha evidenciado mediante, un mecanismo formal de documentación, que los Acuerdos de Gestión suscritos con los funcionarios del nivel directivo sí son evaluados y monitoreados por parte del Despacho, a través de los informes de seguimiento que elabora la Oficina Asesora de Planeación y de los informes de auditoria de gestión que adelanta la Oficina de Control Interno.

- Subsistema de Control de Gestión.

Dificultad:

- En el Subsistema de Control de Gestión se observa desconocimiento conceptual por parte de algunos funcionarios del nivel central y territorial, en relación con las Políticas de Operación y la información generada al interior de la entidad, que facilite la coherencia interna entre los procesos y/o las dependencias para una clara identificación de los objetivos, estrategias, planes, programas y proyectos. Lo anterior indica que se requiere fortalecer la capacitación en relación con los fundamentos conceptuales del MECI 1000:2005, con el fin de articular acciones y esfuerzos de los servidores de la entidad con los propósitos misionales.

- Subsistema de Control de Evaluación.

Dificultades:

- Los Componentes con menor calificación fueron Autoevaluación con 66/100 y Planes de Mejoramiento con 80/100, ubicándolos en un grado de Incumplimiento Medio, los cuales son susceptibles de mejorar. En cuanto al primero de ellos se requiere por parte de los directivos responsables de los procesos, fortalecer el seguimiento y control a la gestión mediante la revisión y análisis de los informes generados por la Oficina Asesora de Planeación en relación con el nivel de cumplimiento del sistema STRATEGOS, herramienta gerencial que permite medir la gestión en tiempo real y tomar las medidas correctivas necesarias para lograr el cumplimiento de los objetivos previstos por la Entidad.

- Por su parte, en el Componente de Planes de Mejoramiento, la falta de definición por parte del órgano competente, como es la Comisión Nacional del Servicio Civil - CNSC, respecto de la manera cómo se deben vincular dichos Planes y la Evaluación del Desempeño de los servidores públicos, ha impedido desarrollar un instrumento técnico específico sobre el particular.

- En relación con los Planes de Mejoramiento Institucional y por Procesos, los mismos están considerados y documentados en los procesos de Evaluación a la Gestión Interna y Mejora Continua".

- **Estado General del Sistema de Control Interno - MECI.** Se reporta un nivel de avance del 94.91% en la implementación del Modelo MECI.

e) Implementación del Modelo Estándar de Control Interno – MECI y el Sistema de Gestión de Calidad. A 31-12-08 la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios ya tiene implementado el Modelo Estándar de Control Interno –

MECI y mediante la Resolución No 20081300036805 del 22 de agosto de 2008, adoptó el Sistema de Gestión de Calidad.

f) Planes de Mejoramiento Suscritos con la Contraloría General de la República a diciembre 31 de 2008.

Nº DE PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	VIGENCIA FISCAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	Nº TOTAL DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	Nº DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO TOTAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08
1	2006-2207	31	31	90,06%	96,29%

NOTA: Informan que el avance del Plan de Mejoramiento es del 90.06%.

g) Demandas Interpuestas por Terceros en Contra de la Entidad a 31-12-08, así:

Cifras en miles pesos

PRETENSIONES LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	DEMANDAS PROVISIONADAS	PAGOS POR SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	DEMANDAS FALLADAS POR PAGAR - CRÉDITOS JUDICIALES	DEMANDAS SIN CUANTÍA
6.218.468.266	4.290.611	411.228	368.829	253

NOTA: Al comparar estas cifras con lo reportado en el Catálogo General de Cuentas a 31-12-08, encontramos lo siguiente:

En la Cuenta 912000 – Responsabilidades Contingentes Litigios y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos presentan exactamente el mismo saldo del cuadro anterior por $ 6.218.468.266 miles.

En la Cuenta 271005 Pasivos Contingentes – Provisión para Contingencias – Litigios y Demandas presentan saldo por valor de $4.380.076 miles

En la Cuenta 2460 Créditos Judiciales no presenta saldo.

1361

¿Cual es la razón para que estos saldos sean diferentes en los informes?.

h) Diseño e Implementación del Plan de Gestión Ambiental a 31-12-08. La entidad informa que no aplica en razón a sus funciones de orden constitucional y legal.

NOTA: En concepto de esta auditoría y en lo manifestado por la Contraloría General de la República en los informes presentados al Congreso, las entidades deben implementar a su interior el Plan de Manejo Ambiental que garantice el buen uso de los recursos naturales como el agua, la luz, el buen manejo de los residuos sólidos y el buen manejo de las aguas negras, etc.

i) Utilización de la Subcuenta Otros - 000090.

CODIGO CUENTA	VALOR EN MILES DE PESOS
147090	595
245090	3.904.772
581590	- 8.513
819090	7.458.342
890590	- 20.870.741
891590	-70.376.214

NOTA: Estos saldos superan el 5% del monto total de la cuenta principal, se deben reclasificar en su respectiva cuenta o solicitarle a la Contaduría General de la Nación la habilitación de nuevos códigos.

180.- U.A.E. FONDO NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES.

a) De Orden Contable.

- A 31-12-08 presentan Deudores y/o Cuentas por Cobrar de Difícil Recaudo así:

Cifras en miles de pesos

TOTAL DEUDORES Y/O CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	EDAD DE LOS DEUDORES Y/O CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	INTERESES DE MORA	PROVISIÓN
35.195	0	0	0

1362

NOTA: En el Catálogo General de Cuentas no aparece la Cuenta 147500 - Deudas de Difícil Cobro con su respectivo saldo.

b) De Orden Administrativo.

- Se esta implementado el Sistema Integrado informático de Medicamentos y Materias Primas de Control Especial SIMMEC.

c) Informe Anual de Evaluación del Sistema de Control Interno Contable a 31-12-08. Del citado informe retomamos lo siguiente:

- "Debilidad General:

- Se cuenta con un solo funcionario de planta para adelantar los procesos contables".

- **Calificación de la Evaluación del Control Interno Contable.** Puntaje obtenido 4.40 - Adecuado.

d) Informe Ejecutivo Anual Modelo Estándar de Control Interno – MECI vigencia 2008. Del citado informe resaltamos lo siguiente:

- "Subsistema de Control Estratégico.

Dificultades:

- El manejo de personal no contaba con las evidencias de su ejecución y no se tenían implementados los procedimientos.

- De acuerdo con el concepto de la CNSC, en lo referente al Acto Legislativo 001 de 2008, no se logró el ajuste del Manual Especifico de Funciones y competencias laborales del Fondo, igualmente la estructura organizacional cuenta con dificultades en su ajuste por el limitado personal con que cuenta el FNE en este momento.

- Subsistema de Control de Gestión.

Dificultades:

- Se presenta una deficiencia en la actualización del software destinado al control y fiscalización de las materias primas de control especiales y medicamentos que las contienen.

1363

- Subsistema de Control de Evaluación.

Dificultades:

- Debilidades en el manejo de las metodologías para el mejoramiento del Sistema Integrado de Gestión por parte de todos los colaboradores de la Unidad.

- El funcionario encargado de las funciones de control interno debe desarrollar otras funciones (Gestión Humana y Gestión organizacional)".

- **Estado General del Sistema de Control Interno - MECI.** No reporta el nivel de avance en la implementación del Modelo MECI.

e) Implementación del Modelo Estándar de Control Interno – MECI y el Sistema de Gestión de Calidad. El Fondo Nacional de Estupefacientes implemento el Modelo Estándar de Control Interno – MECI y el Sistema de Gestión de Calidad mediante la Resolución 509 del 5 de diciembre de 2008.

f) Demandas Interpuestas por Terceros en Contra de la Entidad a 31-12-08, así:

Cifras en miles pesos

PRETENSIONES LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	DEMANDAS PROVISIONADAS	PAGOS POR SENTENCIAS Y CONCILIACIONES
20004489	Javier Solano Velandia	En tramite
20012157	Jorge Horacio Trujillo Rancel	En tramite
2004495	Maria Victoria Miranda Cubiles	En tramite
20005585	Libia Rebeca Soto	En tramite
20005573	Gloria Isabel Jaime Delgado	En tramite
20005576	Consuelo Fierro Guzmán	En tramite

NOTA: Al comparar estas cifras con lo reportado en el Catálogo General de Cuentas a 31-12-08, encontramos lo siguiente:

1364

En la Cuenta 912000 – Responsabilidades Contingentes Litigios y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos presentan saldo por $ 50.617miles.

En la Cuenta 271005 Pasivos Contingentes – Provisión para Contingencias – Litigios y Demandas presentan saldo por valor de $ 50.617 miles.

En la Cuenta 2460 Créditos Judiciales no presenta saldo.

¿Cual es la razón para que estos saldos sean diferentes en los informes?.

g) Diseño e Implementación del Plan de Gestión Ambiental a 31-12-08. La Unidad Administrativa Especial Fondo Nacional de Estupefacientes como dependencia del Ministerio de la Protección Social, no diseño ni implemento el Plan de Gestión Ambiental por cuanto la naturaleza de sus funciones no lo ameritan, y por ende no se genera impacto ambiental.

NOTA: En concepto de esta auditoría y en lo manifestado por la Contraloría General de la República en los informes presentados al Congreso, las entidades deben implementar a su interior el Plan de Manejo Ambiental que garantice el buen uso de los recursos naturales como el agua, la luz, el buen manejo de los residuos sólidos y el buen manejo de las aguas negras, etc.

h) Utilización de la Subcuenta Otros - 000090.

CODIGO CUENTA	VALOR EN MILES DE PESOS
939090	651

NOTA: Este saldo supera el 5% del monto total de la cuenta principal, se debe reclasificar en su respectiva cuenta o solicitarle a la Contaduría General de la Nación la habilitación de nuevos códigos.

- A 31-12-08 la entidad no envió toda la información solicitada por la Comisión en medio magnético (CD).

181.- COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL.

a) De Orden Presupuestal.

- Comparativo Ejecución Presupuestal 2007-2008:

1365

	2007	2008
Funcionamiento	60.34%	18.06%
Inversión	0.00%	22.82%

- Rezago Presupuestal (reservas presupuestales más cuentas por pagar) constituido a 31 de diciembre de 2008:

Cifras en miles de pesos

Reservas presupuestales constituidas a 31-12- 08	1.178.771
Cuentas por pagar constituidas a 31-12- 08	14.070
TOTAL REZAGO PRESUPUESTAL CONSTITUIDO A 31-12- 08	**1.192.841**

b) De Orden Contable.

NOTA: La Entidad remitió los Estados Financieros sin las respectivas firmas de los funcionarios responsables de su preparación y posterior presentación.

- A 31-12-08 la Entidad presentó Déficit Operacional por valor de $ (2.702.981) miles.

c) De Orden Administrativo.

- La Entidad procesa su información financiera de una forma manual, soportados en programas de Excel y base de datos, que genera un mayor desgaste operativo para garantizar el control y consistencia de las cifras reflejadas en los Estados Financieros. A finales del 2008 se comenzó a procesar la información en un software financiero arrendado por la Entidad; por otra parte el Ministerio de Hacienda nos incorporó en el SIIF II dentro de un plan piloto para el año 2009.

- ¿A 31 de diciembre de 2008, la entidad cuenta con Sistema de Costos debidamente implementado?. **Respuesta/. NO**. Por falta de Sistema Financiero Integrado. Se avanza en el diseño del modelo para Sistema de Costos por Procesos.

- ¿A 31 de diciembre de 2008, la entidad cuenta con oficina de contabilidad debidamente estructurada de acuerdo con el artículo 5° de la Ley 298 del 23 de julio de 1996?. **Respuesta/. NO**. Existe una estructura aprobada, que no ha sido adoptada por falta de recursos para su funcionamiento.

- ¿A 31 de diciembre de 2008, la entidad dio cumplimiento a lo establecido en la Ley 594 de 2000, en lo referente a la organización y manejo de sus archivos?. **Respuesta/. NO**, no se cuenta con el personal suficiente en la planta que pueda iniciar esta labor.

1366

Actualmente con el apoyo de la Oficina de Control Interno se está implementando lo referente a las tablas de retención documental.

d) Informe de Evaluación del Sistema de Control Interno Contable a 31-12-08. Del citado informe resaltamos lo siguiente:

- "**Debilidades Generales:**

- No están definidas las políticas mediante las cuales las operaciones realizadas en cualquier dependencia de la entidad sean debidamente informadas al área contable.
- No están establecidos los parámetros para el flujo de información.
- La información contable no se tiene en cuenta para la toma de decisiones.
- No se tiene identificados la totalidad de los riesgos del proceso contable ni se han definido puntos de control a pesar de que se han identificado algunos riesgos, no se realiza seguimiento permanente a los mismos.
- La estructura de la entidad no contempla el área contable y la planta no tiene definido el personal responsable del proceso contable.
- El Contador está vinculado mediante contrato de prestación de servicios y no cuenta con personal de apoyo por tanto el nivel de responsabilidad no está claramente definido.
- No hay difusión adecuada de la información contable a la ciudadanía".

- **Resultado de la Evaluación del Sistema de Control Interno Contable:** A 31-12-08 la entidad obtuvo una calificación de 4.23 – Adecuada.

e) Implementación del Modelo Estándar de Control Interno - MECI y el Sistema de Gestión de Calidad. "En relación con el MECI se trabajó sobre la documentación de los elementos y para este año se reactivó el Comité y se trabajará en la implementación.

La CNSC no está obligada a la adopción del SGC sin embargo, la Comisión conciente del aporte de este sistema de calidad al mejoramiento de la gestión institucional y dada la complementariedad con el MECI, han optado para de manera voluntaria iniciar su adopción e implementación a partir del 2009, lo que traerá grandes mejoras a la organización interna de la CNSC y redundará en los resultados de la gestión."

1367

f) Informe Ejecutivo Anual Modelo Estándar de Control Interno MECI vigencia 2008. Del citado informe resaltamos lo siguiente:

- "Subsistema de Control Estratégico.

Dificultades:

- Durante el 2008 el Comité MECI no fue dinamizado ni ajustado de acuerdo con los lineamientos del DAFP, por esta razón las siguientes propuestas que tenían como finalidad el fortalecimiento del componente no pudieron ser discutidas y están pendientes de ajustes para su adopción formal:
 - La oficina de planeación trabajó en una propuesta denominada EL ABC DE LOS PRINCIPIOS DE LA CNSC, en la cual se involucran los principios de calidad propuestos con los valores corporativos que habían sido validados por los servidores de la Comisión, añadiéndoles, la interacción de los directivos con el personal, del personal entre sí y del personal con los usuarios.
 - Con fin de armonizar la planeación estratégica con la planeación operativa tal como lo establece el Sistema Integrado de Gestión, la Oficina de Planeación realizó una revisión al Pensamiento Estratégico y los Objetivos Estratégicos, de tal manera que sean coherentes con la política integral de calidad. Esta propuesta de ajuste al Plan Estratégico y al Pensamiento Estratégico, está pendiente de revisión por parte del Comité SIG y posteriormente presentarlo en Comisión.
- En el 2008 se trabajó en una propuesta de ajuste al mapa de procesos de la CNSC haciéndola coherente con las responsabilidades que le corresponden a la entidad por Ley. Dicha propuesta debe ser revisada por el Comité SIG para su validación.
- Ni la estructura ni la planta de personal actuales, responden a las necesidades de la entidad, por tanto se requiere realizar los ajustes pertinentes en esta materia así como al manual de funciones haciéndolos coherentes.
- Existen procesos a los cuales no se les ha elaborado el mapa de riesgos, dificultando su consolidación y la estructuración del mapa de riesgos institucional y por ende el plan de acción para hacer monitoreo a la presencia de riesgos institucionales.

1368

- Subsistema de Control de Gestión.

Dificultades:

- Las herramientas que permiten el control de gestión, fueron diseñadas a finales del 2008, por tanto no fueron puestas en marcha durante ese período, lo cual impidió la realización de mediciones y seguimientos de los indicadores así como la identificación de opciones de mejora.
- De otra parte, a pesar que se elaboró el MANUAL DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN que involucra los elementos: MAPA DE PROCESOS, CARACTERIZACIONES, PENSAMIENTO ESTRATÉGICO, POLITICA DE CALIDAD, etc., éste no ha sido revisado por el Comité SIG y por lo tanto no ha sido adoptado formalmente.
- En lo referente a la información secundaria, no se ha avanzado en este componente ya que no se cuenta con tablas de retención documental ni se han establecido los procedimientos y mecanismos para divulgar las decisiones de la Comisión ni los documentos que se generan a nivel interno.
- También se presentan deficiencias en los sistemas de información de los procesos de apoyo, toda vez que el Sistema Integrado de Información Financiera en el 2008 alcanzó el 50% de implementación y procesos como correspondencia y atención al usuario no se encuentran sistematizados. Igualmente debe mejorarse y complementarse la información en la página de la CNSC sobre los resultados de la gestión.
- Se cuenta con una propuesta de políticas de comunicación organizacional pero no han sido revisadas y validadas por el Comité SIG.

- Subsistema de Control de Evaluación.

Dificultades:

- Para poner en operación este componente es importante la implementación del Sistema Integrado de Gestión, puesto que es en la práctica donde se evidencian las necesidades de adecuación y mejoramiento de los instrumentos y herramientas de gestión. Así mismo en la implementación se realizan seguimientos y se identifican opciones de mejora que son monitoreadas a través de los planes de mejoramiento tanto por procesos como individuales".

1369

- Estado General del Sistema de Control Interno. La calificación obtenida por el Sistema a 31-12-08 fue de 68.31%, catalogada como incumplimiento medio.

g) Planes de Mejoramiento Suscritos con la Contraloría General de la República a diciembre 31 de 2008.

No. DE PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	VIGENCIA FISCAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	No. TOTAL DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	No. DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO TOTAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08
33	2007	27	0	81%	92.57%

h) Demandas Interpuestas por Terceros en Contra de la Entidad a 31-12-08 así:

Cifras en miles de pesos

PRETENSIONES LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	DEMANDAS PROVISIONADAS	PAGOS POR SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	DEMANDAS FALLADAS POR PAGAR - CRÉDITOS JUDICIALES	DEMANDAS SIN CUANTIA
1.446.811	0	0	0	52

NOTA: Al comparar esta cifra con la reportada en la cuenta 912000 – Responsabilidades Contingentes Litigios y Demandas, encontramos que son exactamente iguales por valor de $ 1.446.811 miles.

i) Implementación del Plan de Gestión Ambiental a 31-12-08. La Entidad informa que sí implementó el Plan de Gestión Ambiental.

j) Comité Coordinador del Sistema de Control Interno.

- ¿De acuerdo con el artículo 13 de la Ley 87 de 1993 y el artículo 4º del Decreto Reglamentario No.1826 de 1994, al interior de su entidad se tiene constituido el Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno? ¿Este Comité se reunió como mínimo dos (2) veces durante la vigencia 2008? **R/:** "**Si está constituido, pero el año 2008 no se reunió, este año con el nombramiento en propiedad del Jefe de la Oficina de Control Interno se reactivará**". (Subrayado y resaltado fuera de texto).

1370

k) Utilización de la Subcuenta Otros – 000090

CODIGO DE CUENTA	VALOR EN MILES DE PESOS
147090	6.377
165590	4.697
242590	56.131
291090	18.042.363
481090	34
819090	1.841.730
890590	-1.841.730

NOTA: Estos saldos superan el 5% del monto total de la cuenta principal, se deben reclasificar en su respectiva cuenta o solicitarle a la Contaduría General de la Nación la habilitación de nuevos códigos.

182.- CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA GUAJIRA - CORPOGUAJIRA.

a) De Orden Presupuestal.

- Comparativo Ejecución Presupuestal 2007 vs. 2008:

	2007	2008
Funcionamiento	59.2 %	65.8 %
Inversión	83.1%	91.5%

- Rezago Presupuestal (reservas presupuestales más cuentas por pagar) constituido a 31 de diciembre de 2008:

Cifras en miles de pesos

Reservas presupuestales constituidas a 31-12- 08	19.543.992.095.75
Cuentas por pagar constituidas a 31-12- 08	1.891.597.169.19
TOTAL REZAGO PRESUPUESTAL CONSTITUIDO A 31-12- 08	**21.435.589.264.36**

- Rezago Presupuestal constituido a 31 de diciembre de 2007 (reservas presupuestales más cuentas por pagar) y ejecutado a 31 de diciembre de 2008:

Cifras en miles de pesos

Descripción	Saldo a 31-12-	% de

1371

	07	Ejecución a 31 – 12 - 08
Reservas Presupuestales	9.884.921.869	70
Cuentas por Pagar	240.449.174	100
TOTAL REZAGO PRESUPUESTAL EJECUTADO A 31-12-08	**10.125.371.043**	**85**

b) De Orden Contable.

- A 31-12-08 presentan Propiedad, Planta y Equipo No Explotado - Cuenta 163700 por valor de $136.392 miles.

c) Informe Anual de Evaluación del Sistema de Control Interno Contable a 31-12-08. Del citado informe retomamos lo siguiente:

- "Debilidades Generales:

- Se detecta deficiencia en el flujo de información interna referente a los documentos de soportes que son enviados al área financiera.
- Se detecta mínima deficiencia entre las áreas de Tesorería, Contabilidad, Presupuestos y las demás áreas que afectan el proceso.
- Existe debilidad en el software".

- Calificación de la Evaluación del Control Interno Contable. Puntaje obtenido 4.91 - Adecuado.

d) Informe Ejecutivo Anual Modelo Estándar de Control Interno – MECI vigencia 2008. Del citado informe resaltamos lo siguiente:

- "Subsistema de Control Estratégico.

Dificultades:

- Diseñar una estratégica que conduzcan a motivar a los funcionarios para que se apropien y hagan suyo el nuevo Sistema de Gestión Integrado que se viene implementando en pro del mejoramiento continuo.

1372

- Materializar la adquisición de sillas y escritorios basado en el diagnóstico de la ergonomía en los diferentes puestos de trabajo con el fin que diseñe un plan para disminuir el riesgo.

- Subsistema de Control de Gestión.

Dificultades:

- Diseñar estrategias para que la comunicación entre las diferentes áreas de trabajo y los demás funcionarios fluya, que sea de doble sentido.
- Es importante que tanto al cliente externo como al interno (funcionarios) de la Corporación, le sean atendidas sus peticiones en forma pertinente, eficiente y eficaz.

- Subsistema de Control de Evaluación.

Dificultad:

- A pesar que realizamos evaluación de desempeño a los funcionarios de carrera se debe de reiterar en los planes de mejoramiento individual que se derivan de las mismas en la búsqueda del fortalecimiento del talento humano".

- **Estado General del Sistema de Control Interno - MECI.** Se reporta un nivel de avance del 95 % en la implementación del Modelo MECI.

e) Implementación del Modelo Estándar de Control Interno – MECI y el Sistema de Gestión de Calidad. La Corporación Autónoma Regional de la Guajira ya tiene diseñado e implementado el Modelo Estándar de Control Interno – MECI y el Sistema de Gestión de Calidad.

f) Planes de Mejoramiento Suscritos con la Contraloría General de la República a diciembre 31 de 2008.

Nº DE PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	VIGENCIA FISCAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	Nº TOTAL DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	Nº DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO TOTAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08

1373

1	2006	64	64	98%	Plan de Mejoramiento 98% y un avance de 88%

g) Diseño e Implementación del Plan de Gestión Ambiental a 31-12-08. La Corporación Autónoma Regional de la Guajira ya diseñó e implemento el Plan de Gestión Ambiental de acuerdo con los Artículos 79 y 269 de la Constitución Política.

h) Utilización de la Subcuenta Otros - 000090.

CODIGO CUENTA	VALOR EN MILES DE PESOS
147090	3.999
481090	11.862
540190	18.750
581090	5.734

NOTA: Estos saldos superan el 5% del monto total de la cuenta principal, se deben reclasificar en su respectiva cuenta o solicitarle a la Contaduría General de la Nación la habilitación de nuevos códigos.

183.- UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA - USCO.

a) De Orden Contable.

- A 31-12-08 presentan Embargos Judiciales – Cuenta 246000 por valor de $ 1.796 miles.

- Informe del Total de los deudores y/o cuentas por cobrar a 31 de diciembre de 2008, (De acuerdo con el plan contable de cada entidad), así:

Cifras en miles de pesos

TOTAL DEUDORES Y/O CUENTAS POR COBRAR	TOTAL DEUDORES Y/O CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	EDAD DE LOS DEUDORES Y/O CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	INTERESES DE MORA	PROVISIÓN
7.154.252	125.761	601 días	0	125.761

1374

- A 31-12-08 esta pendiente de legalizar el lote donde funciona la sede en el Municipio de Pitalito.

b) De Orden Administrativo.

- De acuerdo con los objetivos trazados por la administración se busca alcanzar metas en las actividades operativas y se optimicen los resultados al análisis y saneamiento de los estados contables generando una información oportuna, razonable y consistente que sea origen y fuente de los estados contables. La diversidad de informes que presenta la Universidad Surcolombiana a los diferentes entes de supervisión, vigilancia y control, que en su mayoría contiene la misma información pero en algunos casos con mayor detalle, genera para la administración una carga y un incremento en los costos tanto de recursos humanos, y tecnológicos.

c) Informe Anual de Evaluación del Sistema de Control Interno Contable a 31-12-08. Del citado informe resaltamos lo siguiente:

- "Valoración Cualitativa:

Debilidades:

- Falta de políticas para la programación de capacitación de los funcionarios del área contable.
- Falta de un organigrama institucional actualizado indicando su estructura.
- Falta de políticas para soportar un análisis a los estados contables
- Falta de interés de los usuarios de la información contable.
- Poco interés en la parte financiera de la Universidad en la lectura e interpretación de los estados contables y estadísticas económicas de la Universidad".

Resultado de la Evaluación del Control Interno Contable. A 31-12-08 la Calificación fue de 4.3 – Adecuado.

d) Informe Ejecutivo Anual Modelo Estándar de Control MECI vigencia 2008. Del citado informe resaltamos lo siguiente:

- "Subsistema de Control de Estratégico.

1375

Debilidad:

- La Culturización de la práctica del autocontrol en el que hacer de los servidores; para contrarrestarlo la Universidad durante la vigencia 2009, ha proyectado acciones tendientes a fortalecer el desarrollo de sistema de control interno que reanude en el mejoramiento continuo.

- Subsistema de Control de Gestión.

Debilidad:

- La Información como componente significativo debe procurar en forma oportuna, eficaz y eficiente el uso de los recursos necesarios para la captura, entrada, depuración, integración, procedimiento, comparación, análisis, almacenamiento y difusión de datos; para esto la Universidad ha proyectado la aplicación de recursos tecnológicos.

- Subsistema de Control de Evaluación.

Debilidad:

- Los Planes de Mejoramiento generados a partir de la evaluación independiente y las observaciones y hallazgos de control fiscal deben articularse y desarrollar una cultura organizacional orientada al mejoramiento continuo".

- Estado General del Sistema de Control Interno. A 31-12-08 No informan el porcentaje de avance del MECI.

e) Implementación del Modelo Estándar de Control Interno - MECI y el Sistema de Gestión de Calidad. La Universidad Surcolombiana, ha 31 de diciembre de 2008 ya tenia implementado el Modelo Estándar de Control Interno – MECI y el Sistema de Gestión de Calidad.

f) Planes de Mejoramiento Suscritos con la Contraloría General de la República a diciembre 31 de 2008.

Nº DE PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	VIGENCIA FISCAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	Nº TOTAL DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-	Nº DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA	CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR	CUMPLIMIENTO TOTAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08

1376

		08	VIGENCIA FISCAL 2008	PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	
01	2007	111	87	74	77

g) Demandas Interpuestas por Terceros en Contra de la Entidad a 31-12-08 así:

PRETENSIONES LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	DEMANDAS PROVISIONADAS	PAGOS POR SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	DEMANDAS FALLADAS POR PAGAR - CRÉDITOS JUDICIALES
?	?	?	?

NOTA: No enviaron la información de acuerdo al requerimiento hecho por la Comisión Legal de Cuentas.

De acuerdo al Catalogo General de Cuentas encontramos lo siguiente así:

En la Cuenta 912000 Responsabilidades Contingentes – Litigios y Demandas presentan saldo por valor de $ 8.005.641 miles.

En la Cuenta 271005 Provisión para Contingencias – Litigios y Demandas presentan saldo por valor de $1.387.192 miles.

En la Cuenta 246000 Embargos Judiciales – Sentencias y Conciliaciones presentan saldo por valor de $81.736 miles

h) Implementación del Plan de Gestión Ambiental a 31-12-08. La Universidad Surcolombiana de Neiva, ya tiene diseñado el proyecto que define los parámetros para implementar el Sistema de Gestión Ambiental bajo Norma ISO 14001, el cual fue adoptado por el Consejo Superior Universitario mediante Acuerdo # 020 de 26 de septiembre de 2006.

La implementación del proyecto requiere un periodo de aplicación que va desde el año 2006 hasta el 2015 según la metodología utilizada la cual está acorde con los lineamientos de la normativa internacional, específicamente la norma ISO 14001.

i) Cumplimiento de la Ley 594 de 2000. La Universidad Surcolombiana dio cumplimiento en lo referente a la organización y manejo de sus archivos, pero en forma

1377

parcial, dado que existe un importante numero de dependencias que no han iniciado aplicación de las tablas de Retención Documental y otros procesos de archivo.

Se espera que al finalizar el presente semestre las dependencias cumplan con este compromiso, para lo cual se iniciaron procesos insistentes de capacitación, sensibilización y concientización permanente en la cultura del archivo, visitas de verificación de aplicación del plan de archivo, seguimiento al plan de mejoramiento archivistito, entre otras.

Se requiere algunas otras aplicaciones como:

- Dar celeridad a la adopción de procedimientos e instrucciones de trabajo que indican actividades que tiene que ver con el flujo de información de los diferentes procesos en las diferentes áreas.
- Asignación de espacios físicos para las diferentes fases de archivo.
- Establecer un manual de políticas documentales, el cual señale en forma detallada las actividades de control documental de la entidad.
- Asignación de responsabilidades y compromisos de quienes desarrollan las actividades.
- Exigir por parte de los entes de control, un mayor compromiso a la Dirección Administrativa de la Institución en el cumplimiento de las recomendaciones de la Oficina de Control Interno, en materia archivistita.
- Acatar por parte de los diferentes actores de la Universidad las recomendaciones de la Oficina de Control Interno.

j) Utilización de la Subcuenta Otros – 000090.

CÓDIGO CUENTA	VALOR EN MILES DE PESOS
147090	3.831.159
163590	65.697
242590	258.005
290590	31.552
291590	231.334
481090	1.216.881
510290	12.578
580190	3.193
580590	102.426
580890	82.058
581590	96.084

1378

NOTA: Estos saldos superan el 5% del monto total de la cuenta principal, se deben reclasificar en su respectiva cuenta o solicitarle a la Contaduría General de la Nación la habilitación de nuevos códigos.

184.- FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA – FONPRECON.

a) De Orden Presupuestal.

- Presupuesto de Funcionamiento a 31-12-07 (Aportes de la Nación más Recursos Propios).

Cifras en miles de pesos

PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO APROBADO 2007	PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO DEFINITIVO 2007	PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO EJECUTADO 2007	% EJECUCIÓN PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO 2007
232.971.099	232.971.099	206.322.823	88.56

- Presupuesto de Funcionamiento a 31-12-08 (Aportes de la Nación más Recursos Propios).

Cifras en miles de pesos

PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO APROBADO 2008	PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO DEFINITIVO 2008	PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO EJECUTADO 2008	% EJECUCIÓN PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO 2008
244.330.261	244.330.261	217.164.203	88.88

EXPLICACIÓN DE FONPRECON: En los años 2007 y 2008 las ejecuciones de Presupuesto de Funcionamiento, fueron del 88.56% y 88.88% respectivamente, debido a la sobrestimación presupuestal del Rubro Mesadas Pensionales el cual desde el año 2004 al 2007 presentó un cambio de comportamiento, (que se explica en buena parte por la aplicación rigurosa de las normas de Pensión, especialmente lo relacionado con demandas a las Pensiones por factores inadecuados, tiquetes y viáticos, falsedad documental, entre otros), además porque la tasa de crecimiento disminuyó considerablemente en este período, generando un sobrante de apropiación cercano a los veinte mil millones de pesos, situación que es de conocimiento del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

1379

Por lo anterior, se proyectó el ajuste correctivo para los Presupuestos 2008 – 2011, con una disminución gradual que no generará riesgos para el pago de las Mesadas Pensionales. Estos veinte mil millones de pesos, equivalen aproximadamente al 10% del Presupuesto de Funcionamiento de la Entidad, lo cual se reflejó en los porcentajes de ejecución ya citados.

- Rezago Presupuestal (Reservas Presupuestales más Cuentas por Pagar) constituido a 31 de diciembre de 2008.

Cifras en miles de pesos

Reservas Presupuestales constituidas a 31-12- 08	296.135
Cuentas por Pagar constituidas a 31-12- 08	671.851
TOTAL REZAGO PRESUPUESTAL CONSTITUIDO A 31-12- 08	**967.986**

EXPLICACIÓN DE FONPRECON: El rezago, se constituye fundamentalmente, por Cesantías y Pensiones que a 31 de Diciembre de 2008, se encontraban debidamente reconocidas, pero presentaban trámites pendientes de legalización tales como Notificación y cumplimiento de términos de Ley.

De la reserva presupuestal constituida a 31 de diciembre de 2008, por un valor de $296.135 miles se han ejecutado a la fecha $294.412 miles que corresponden al 99.42% del total.

Las Cuentas por Pagar constituidas a diciembre 31 de 2008, por un valor de $671.851 miles, se han ejecutado a la fecha $228.946 miles, que corresponden al 33.63%

- Rezago Presupuestal constituido a 31 de diciembre de 2007 (Reservas Presupuestales más Cuentas por Pagar) y ejecutado a 31 de diciembre de 2008.

Cifras en miles de pesos

Descripción	Saldo a 31- 12- 07	% de Ejecución a 31 - 12 - 08
Reservas Presupuestales	390.239	99.89%
Cuentas por Pagar	674.954	34.54%
TOTAL REZAGO PRESUPUESTAL EJECUTADO A 31-12-08	**1.065.193**	**58.48%**

NOTA: Las Cuentas por Pagar no se ejecutaron totalmente dado que un grupo de pensionados a la fecha se encontraba pendiente de realizar la presentación de los certificados de supervivencia para unos casos, escolaridad y fallecimiento de pensionados para otros.

1380

EXPLICACIÓN DE FONPRECON: La Reserva Presupuestal de $390.239 miles, constituida a 31 de diciembre de 2007, estaba compuesta por $351.479 miles, de Cesantías debidamente reconocidas que a 31 de Diciembre de 2007 se encontraban en trámite de legalización, notificación y cumplimiento de términos de Ley, los restantes $38.761 miles, corresponden a Reservas generadas en compromisos adquiridos antes de la expedición del Decreto 1957 del 30 de Mayo de 2007 y de obligatorio cumplimiento como son el caso de Honorarios de la Revisoría Fiscal y el Defensor del Cliente; un retirado de la nómina al cual se le adeudaban algunas prestaciones y un auxilio funerario, igualmente en trámite de legalización. Esta Reserva se Ejecutó en un 99.89% durante la vigencia de 2008.

Las Cuentas por Pagar constituidas por $674.954 miles, corresponden a obligaciones debidamente ejecutadas cuyos pagos se encontraban reconocidos pero suspendido su pago por diferentes razones de carácter legal, de los cuales la mayor parte correspondió a Mesadas Pensionales que ascendían a $594.671 miles de pesos, los restantes $82.332 miles de pesos correspondían a gastos generales a cuentas comerciales y un bono pensional.

Igualmente estos dineros no ejecutados fueron devueltos a la Dirección del Tesoro Nacional el 16 de Enero de 2009, en cumplimiento a la normatividad vigente, si algún beneficiario se considera con derechos para reclamarlos, debe iniciar los tramites respectivos ante FONPRECON, por tratarse de vigencias expiradas.

b) De Orden Contable.

- A 31-12-08 presenta Resultados de Ejercicios Anteriores Negativo por valor de $(3.480.686) miles.

EXPLICACIÓN DE FONPRECON: Hasta el año 2006 la Administradora de Pensiones acumuló pérdidas en la Cuenta de Ejercicios anteriores por $622.457.366 miles; en la vigencia de 2007 y con ocasión de la separación de los Fondos de Reservas de la Administradora, y la reversión del cálculo actuarial, el cual se encontraba sobrestimado, éste valor negativo de los Resultados de Ejercicios Anteriores disminuyó significativamente, quedando a Diciembre de 2008 en $(3.480.686) miles.

Como resultado del traslado del Ejercicio de la vigencia de 2008, este valor ha disminuido a $-2.686.07 miles de pesos.

- A 31-12-08 el Fondo no tiene actualizado y contabilizado el Cálculo Actuarial en los Estados Financieros. (Subrayado y resaltado fuera de texto).

1381

EXPLICACIÓN DE FONPRECON: No aplica ya que el Calculo Actuarial se registra únicamente en los Estados Financieros del Patrimonio Autónomo de Vejez.

- Informe total de los Deudores y/o Cuentas por Cobrar a 31 de diciembre 2008 así:

Cifras en miles de pesos

TOTAL DEUDORES Y/O CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	EDAD DE LOS DEUDORES Y/O CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	INTERESES DE MORA	PROVISIÓN
$231.184	N/A	N/A	N/A

EXPLICACIÓN DE FONPRECON: Este saldo está conformado por Embargos Judiciales pendientes de fallo definitivo, valor de la comisión por administración de diciembre de 2008, que fue trasladado de la Reserva de Vejez a la Administradora de Pensiones en Enero de 2009, estos valores están registrados de acuerdo a la normatividad vigente.

c) Orden Administrativo.

- Se mantiene la limitante de orden tecnológico en lo que se refiere a los sistemas de información ya que no se cuenta con un aplicativo implementado de tal manera, que con digitar una sola vez los datos del documento fuente, se efectúen los registros contables, que atienden la aplicación de los dos planes de cuentas, Contaduría General de la Nación y Superintendencia Financiera lo que hace que se digite doble vez la misma información.

EXPLICACIÓN DE FONPRECON: No aplica ya que los Estados Financieros de la Administradora no son homologados al plan de cuentas de la Superintendencia Financiera.

d) Informe Anual de Evaluación del Sistema de Control Interno Contable a 31-12-08. Del citado informe retomamos lo siguiente:

-"Identificación.

Debilidades:

- Falta implementar el procedimiento adecuado de Causación y Registro para el reconocimiento de las cuentas por cobrar y por pagar.

1382

EXPLICACIÓN DE FONPRECON: En el transcurso de las vigencias 2008 y 2009 la Entidad cumplió con los procedimientos acordes a la normatividad vigente de la Contaduría General de la Nación.

- Falta actualizar el Cálculo Actuarial al cierre de cada vigencia.

EXPLICACIÓN DE FONPRECON: No aplica para los Estados Financieros de la Administradora de Pensiones ya que el Cálculo Actuarial se refleja en los Estados Financieros de Vejez.

- Ajustar el procedimiento actual, para la Causación de Nóminas y Gastos Generales.

EXPLICACIÓN DE FONPRECON: En el transcurso de las vigencias 2008 y 2009, se elaboraron los procedimientos del área contable en aras de solucionar los inconvenientes para el proceso de causación de nóminas y gastos generales lo que implica un ajuste técnico del aplicativo el cual se esta evaluando.

- Falta de información en el documento fuente o soporte del hecho realizado.

EXPLICACIÓN DE FONPRECON: En el documento fuente existe la información. Se están tomando las medidas para que los auxiliares reflejen ésta información, y facilitar el control y seguimiento a los registros.

- Clasificación.

Debilidades:

- Pendiente de clasificar algunas cuentas de gastos independizando los conceptos.

EXPLICACIÓN DE FONPRECON: Desde la vigencia 2007 y atendiendo los requerimientos planteados por el Grupo de Control Interno de FONPRECON, el Grupo de Gestión Contable independizó a nivel de sub-cuenta, los gastos por concepto de Comisiones, Honorarios y Servicios de la subcuenta 511111.

- Registro y Ajustes.

Debilidades:

1383

- Falta conciliación de saldos entre las diferentes áreas.

EXPLICACIÓN DE FONPRECON: La oficina de contabilidad concilia saldos con las áreas de Tesorería, Cartera, Almacén – Propiedad Planta y Equipo, Presupuesto y Jurídica, con el fin de garantizar que las cifras registradas en la Contabilidad de la Entidad, coincidan con las originadas en cada una de las áreas en mención.

- Pendiente la operatividad de las interfases de Personal, Nómina de Personal y Presupuesto, las cuales se encuentran diseñadas.

EXPLICACIÓN DE FONPRECON: En relación con la interfase de nómina de personal se encuentra desarrollada, se han realizado pruebas, y está pendiente de algunos ajustes.

- Replantear los procedimientos de causación y flujos de información hacia contabilidad.

EXPLICACIÓN DE FONPRECON: En el transcurso de las vigencias 2008 y 2009, se elaboraron los procedimientos del área contable en aras de solucionar los inconvenientes para el proceso de causación y flujos de información.

- No se respeta la numeración consecutiva de los comprobantes de ajustes contables.

EXPLICACIÓN DE FONPRECON: Se estableció un nuevo tipo de documento para los ajustes contables realizados en el Grupo de Gestión Contable, de tal manera que esta situación esta subsanada.

- Falta de operación de la interfase de presupuesto en los ingresos.

EXPLICACIÓN DE FONPRECON: Durante la presente vigencia se está revisando para hacer los ajustes pertinentes, para lograr su operatividad.

- Elaboración de Estados Contables y demás Informes.

Debilidades:

- La aplicación contable ha presentado algunas dificultades de orden técnico.

EXPLICACIÓN DE FONPRECON: El aplicativo Contable ha sido ajustado y a la fecha no presenta ninguna dificultad de orden técnico.

1384

- Omisión en la revelación de las variaciones significativas de un periodo a otro en las notas de los Estados Financieros.

EXPLICACIÓN DE FONPRECON: Para el cierre a la vigencia 2008, las Notas a los Estados Financieros, si revelaron las variaciones significativas entre un periodo a otro.

- Ajustar la comparabilidad de las notas a los Estados Financieros a diciembre de 2008.

EXPLICACIÓN DE FONPRECON: Para el cierre a la vigencia 2008, las Notas a los Estados Financieros si están ajustadas y comparadas de acuerdo a las normatividad vigente.

- Análisis, Interpretación y Comunicación de la Información.

Debilidades:

- Pendiente de establecer actividades de control para la separación de los ingresos que percibe el fondo (abrir por conceptos cesantías y pensiones).

EXPLICACIÓN DE FONPRECON: En la vigencia 2008, los ingresos por concepto de cesantías y pensiones se registraron en cuentas separadas.

- Formular conclusiones de los Estados Financieros como soporte para la toma de decisiones.

EXPLICACIÓN DE FONPRECON: De los resultados de los Estados Financieros y sus notas, además de lo señalado en el Dictamen del Revisor Fiscal se desprende conclusiones y acciones que la Alta Dirección autoriza y emprende con el propósito de mejorar la situación contable y financiera de la Entidad.

- La información contable generada mensualmente no se publica en un lugar visible y público.

EXPLICACIÓN DE FONPRECON: En la vigencia 2008, se publico en la pagina WEB de la entidad los Estados Financieros con corte a 30 de junio, 30 de septiembre y 31 de diciembre de 2008

- Diseñar indicadores acordes a la misión del Fondo".

1385

EXPLICACIÓN DE FONPRECON: Actualmente el Fondo de Previsión Social del Congreso de la República cuenta con 35 indicadores para los procesos de la Entidad, los cuales son miden la eficacia, eficiencia y efectividad de la Entidad.

- Estado del Sistema de Control Interno Contable. La Calificación fue Adecuado.

EXPLICACIÓN DE FONPRECON: La calificación demuestra que la Entidad esta dentro de los parámetros exigidos por la normatividad vigente.

e) Informe Ejecutivo Anual Modelo Estándar de Control Interno - MECI vigencia 2008. Del citado informe resaltamos lo siguiente:

- "Subsistema de Control Estratégico.

Debilidades:

- En el elemento de Desarrollo del Talento Humano, teniendo en cuenta la Reestructuración aprobada mediante el Decreto 3993 del 16 de octubre de 2008, se requiere por parte del Área de Talento Humano:

 ✓ Socializar el Manual de Funciones y Competencias con sus nuevos cambios.

EXPLICACIÓN DE FONPRECON: La actualización del Manual de Funciones y Competencias Laborales para los Empleados de la Planta de Personal del Fondo fue realizada por el área de Talento Humano y este fue aprobado mediante Resolución No. 1453 del 20 de noviembre de 2008. La socialización del documento fue efectuada por la Subdirección Administrativa y Financiera, haciendo entrega del documento respectivo a las Subdirecciones y Oficinas Asesoras de la entidad y adicionalmente se les suministro copia de las funciones respectivas a los recién vinculados.

 ✓ Implementar el sistema de estímulos.

EXPLICACIÓN DE FONPRECON: Mediante Resolución No. 505 del 3 de junio de 2009, se adopta el Plan de Incentivos para los servidores públicos del Fondo de Previsión Social del Congreso de la República.

 ✓ Actualizar la Cartilla de Inducción y Reinducción.

EXPLICACIÓN DE FONPRECON: El área de Talento Humano elaboró la primera versión de la Cartilla de Inducción y Reinducción en el año 2007, y posteriormente en el

1386

año 2009, se actualizó la segunda versión, la cual se encuentra pendiente para la firma del Director General.

- Efectuar de manera permanente la medición de los riesgos y comunicar a la Unidad de Riesgo Operativo (U.R.O.).

EXPLICACIÓN DE FONPRECON: La Unidad de Riesgo Operativo (URO), en la presente vigencia esta evaluando y midiendo los riesgos, los cuales algunos han sido modificados. De igual forma mensualmente se hace seguimiento a la materialización de los riesgos reportados por todos los procesos en el formato diseñado para este propósito.

- Subsistema de Control de Gestión.

Debilidades:

- La Oficina Asesora de Planeación y Sistemas debe elaborar una guía de Información y Comunicación que contenga la política y el procedimiento de comunicación institucional.

EXPLICACIÓN DE FONPRECON: La guía de Información y Comunicación de Fonprecon esta contenida en la circular No. 004 de 2004 y Memorando Circular DG-200-001 de 2006, las cuales son objeto de actualización y ajuste a la nueva Estructura de la Entidad, en la presente vigencia.

- La Oficina Asesora de Planeación y Sistemas debe formalizar y oficializar el Acta de Audiencia Pública.

EXPLICACIÓN DE FONPRECON: El Acta de la Audiencia Pública No 002 de 2008, se encuentra expedida y formalizada en la Oficina de Planeación y Sistemas.

- Subsistema de Control de Evaluación.

Debilidades:

- Medir periódicamente los indicadores para determinar el grado de eficiencia, eficacia y efectividad, y reportar a la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas, por parte de cada dependencia y responsable de cada proceso.

EXPLICACIÓN DE FONPRECON: Actualmente el Fondo del Congreso cuenta con 35 indicadores para los procesos de la Entidad, los cuales miden la eficacia, eficiencia y efectividad de la Entidad.

1387

- El Plan de Mejoramiento por Procesos debe formularse a partir de los resultados obtenidos por los procesos auditores.

EXPLICACIÓN DE FONPRECON: FONPRECON a la fecha cuenta con el Plan de Mejoramiento Institucional de la Contraloría General de la República, el cual incluye los Procesos Misionales y de Apoyo de la Entidad; adicionalmente está elaborando el Plan de Mejoramiento por Procesos donde está incluyendo las no conformidades declaradas en los procesos auditores (Sistema de Gestión de la Calidad y Control Interno).

- Elaborar los planes de mejoramiento individual de acuerdo con el resultado de la evaluación por competencias y habilidades, y lo obtenido frente a lo planeado".

EXPLICACIÓN DE FONPRECON: Durante el año 2008 el Grupo de Talento Humano y la División Administrativa y Financiera (hoy Subdirección Administrativa y Financiera), le correspondió diseñar e implementar un instrumento el cual fue utilizado para evaluar las competencias, y con base en el resultado de esa evaluación, se diseñó el Plan de Desarrollo del Talento Humano, el cual se encuentra en ejecución y que permitirá fortalecer esas Competencias previamente identificadas. Una vez termina la etapa de capacitación de evaluaran nuevamente a los servidores públicos y sus resultados darán lugar al plan de mejoramiento individual.

- Estado General del Sistema de Control Interno. No informan el porcentaje de avance en la implementación del MECI.

EXPLICACIÓN DE FONPRECON: El porcentaje de avance en la implementación del Sistema MECI fue del 96%.

f) Implementación del Modelo Estándar de Control Interno - MECI y el Sistema de Gestión de Calidad. A 31-12-08 El Fondo de Previsión Social del Congreso de la República ya había implementado el Modelo Estándar de Control Interno – MECI y el Sistema de Gestión de Calidad.

g) Planes de Mejoramiento Suscritos con la Contraloría General de la República a diciembre 31 de 2008.

Nº DE PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	VIGENCIA FISCAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	Nº TOTAL DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA	CUMPLIMIENTO TOTAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08

1388

			VIGENCIA FISCAL 2008	
01	2006	53	97.52%	96.19%

EXPLICACIÓN DE FONPRECON: De acuerdo con la comunicación del Informe final de la Contraloría General de la República respecto a la evaluación practicada por dicha Entidad al Plan de Mejoramiento señala: ... *"la CGR conceptúa que el Fondo de Previsión Social del Congreso viene adelantando las actividades adecuadas tendientes a subsanar las deficiencias de índole contable formuladas en su Plan de Mejoramiento"*

h) Demandas Interpuestas por Terceros en Contra de la Entidad a 31-12-08 así:

Cifras en miles de pesos

PRETENSIONES LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	DEMANDAS PROVISIONADAS	PAGOS POR SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	DEMANDAS FALLADAS POR PAGAR - CRÉDITOS JUDICIALES
748.858	85.887	100.060	0

EXPLICACIÓN DE FONPRECON: Estas se encuentran registradas y provisionadas de acuerdo con la Normatividad vigente de la Contaduría General de la Nación, en su Resolución No. 356 de 2007.

NOTA: No enviaron el Catalogo General de Cuentas, por lo tanto no se puede comparar las cifras reportadas en el cuadro anterior con lo consignado en el Catalogo de Cuentas a 31-12-08.

EXPLICACIÓN DE FONPRECON: Para su análisis y verificación se anexa Catalogo General de Cuentas a 31 de diciembre de 2008.

i) Implementación del Plan de Gestión Ambiental a 31-12-08. El Fondo de Previsión Social del Congreso de la República ya diseño e implemento el Plan de Gestión Ambiental de acuerdo a los Artículos 79 y 269 de la Constitución Política.

EXPLICACIÓN DE FONPRECON: El Fondo de Previsión Social del Congreso de la República, implemento el Plan de Gestión Ambiental 2009, el 21 de enero del mismo año.

1389

j) Utilización de la Subcuenta Otros – 000090. No enviaron el Catalogo General de Cuentas, por lo tanto no se pudo hacer el respectivo análisis.

EXPLICACIÓN DE FONPRECON: Se anexa Catalogo General de Cuentas formato CGN-2005.001 remitido a la Contaduría General de la Nación vía CHIP para el análisis de las respectivas cuentas de otros.

k) Dictamen del Revisor Fiscal del Fondo de Previsión Social del Congreso de la República – Administradora de Pensiones a 31-12-08. Del citado informe retomamos lo siguiente:

"4. De acuerdo a la Ley 33 de 1985 el Fondo de Previsión Social del Congreso de la República es un establecimiento público del orden nacional, adscrito al Ministerio de la Protección Social y cumplirá con la función de efectuar el reconocimiento y pago de las prestaciones sociales de los Congresistas, de los empleados del Congreso y de los empleados del mismo Fondo. Por lo anterior el Fondo es solo pagador de cesantías y no administrador de tales dineros.

El Senado y la Cámara no giran al Fondo las doceavas partes de los ingresos para el pago de esta prestación y por lo tanto su labor se limita a recepcionar las solicitudes de reconocimiento y gira contra la partida presupuestal respectiva, cuya financiación procede de los recursos girados por la Nación.

Esta es una situación atípica que no corresponde a lo reglamentado por los Artículos 159 y siguientes del Estatuto Financiero. Se requiere de una mayor reglamentación y definición, sobre todo en el tema de administración y responsabilidades.

EXPLICACIÓN DE FONPRECON: Acierta el Revisor Fiscal al hacer estas afirmaciones, si llegare a requerirse de reglamentación adicional como también lo señala el Revisor, esta es una competencia de orden Legislativo cuya responsabilidad escapa al alcance de esta Entidad, en razón a que este hallazgo es producto del mandamiento contenido en las leyes, de tal forma que le es imposible al Fondo, tomar correctivos en ese aspecto.

5. En cuanto a la situación contable de la administradora de pensiones y cesantías la situación mas relevante así:

- Al 31 de diciembre de 2008 se observa que el aplicativo de la nómina de planta no realiza interfase automática con el aplicativo contable razón por la cual el registro de la misma se efectúa de manera manual y global, lo que genera un riesgo alto en el manejo u control de la misma.

1390

EXPLICACIÓN DE FONPRECON: El proceso de la nómina de planta y contabilidad, se efectúa mediante un archivo plano que llega electrónicamente desde el grupo de Talento Humano y es incorporado en su totalidad a la contabilidad, sin que haya manipulación o tratamiento manual de los datos, pues, los archivos son subidos sin ningún tipo de digitación.

7. La evaluación del sistema de control interno alcanzó el 91% de calificación, que garantiza la funcionalidad del modelo en la operación interna de la Entidad, en cumplimiento de la normatividad que lo rige".

EXPLICACIÓN DE FONPRECON: Esta evaluación realizada por la Revisoría Fiscal indica una alta calificación en el sistema de control interno, que a su vez es el reflejo de la responsabilidad con la que la Entidad ha asumido la gestión en todos sus Procesos.

l) Dictamen del Revisor Fiscal sobre los Fondos de Reservas de Vejez, Invalidez y Sobrevivencia de FONPRECON a 31-12-08. Del citado Informe retomamos lo siguiente:

"6. La Contaduría General de la Nación y la Superintendencia Financiera aún no han definido la competencia que en materia de regulación contable debe asumir sobre estos fondos. Por lo tanto el presente informe tratará de conciliar el tratamiento de los diferentes conceptos con base en los resultados de la aplicación de los dos Catálogos de Cuentas adoptados mediante las Resoluciones Nº 354, 355 Y 356 de 2007 que adoptan el régimen de contabilidad pública, el catálogo de cuentas y el manual de procedimientos contables, en concordancia con las demás normas que lo modifiquen o adicionen, y la Resolución 2200 de 1994 expedida por la Superintendencia Financiera y sus correspondientes modificaciones, aclarando que en algunos aspectos son antagónicos, particularmente lo referente al Patrimonio.

EXPLICACIÓN DE FONPRECON: La Revisoría Fiscal, acierta en este punto, sin embargo, corresponde a estos dos entes unificar la regulación contable para estos Fondos.

7. FONPRECOM atendiendo lo establecido en la normatividad de la Contaduría General de la Nación y la Superintendencia Financiera, al 31 de diciembre de 2008 actualizó el registro contable del nuevo cálculo actuarial por valor de $1.832.678.482.396.

EXPLICACIÓN DE FONPRECON: Esta observación no aplica en razón a que el Cálculo Actuarial se registra en la Reserva de Vejez.

1391

8. Al 31 de diciembre de 2008 se observa que el aplicativo de la nómina de pensiones no realiza interfase automática con el aplicativo contable razón por la cual el registro de la misma se efectúa de manera manual y global lo que genera un riesgo alto en el manejo y control de la misma es así que existe incertidumbre en el saldo de la nómina reflejado en los estados financieros.

EXPLICACIÓN DE FONPRECON: El proceso de la nómina de Pensionados y contabilidad, se efectúa mediante un archivo plano que llega electrónicamente desde la nomina de pensionados y es incorporado en su totalidad a la contabilidad, sin que haya manipulación o tratamiento manual de los datos, en razón a que los archivos son subidos sin ningún tipo de digitación.

9. La entidad durante la vigencia 2008 presenta partidas de años anteriores sin identificar, correspondiente a Cuotas Partes Pensiónales del año 2005 por valor de $76.4 millones y años 2006 y 2007 por $278.6 millones para lo cual es importante realizar los respectivos cruces y la depuración de la cuenta.

Con respecto a la depuración se viene realizando una gestión con cada una de las entidades que no han enviado copia de las consignaciones a fin de hacer el cruce respectivo".

EXPLICACIÓN DE FONPRECON: Esta observación no aplica para la Administradora de Pensiones, en razón a que las Cuotas Partes Pensionales son registradas en los Estados Financieros de la Reserva de Vejez.

Es necesario comentar, que el Fondo de Previsión Social del Congreso de la República se encuentra dentro del marco de cumplimiento y de mejoramiento continúo, que fortalezca los Sistemas de MECI y Calidad, para el logro de los objetivos y cumplimiento de la misión y visión del Fondo.

185.- PATRIMONIO AUTÓNOMO DE PENSIONES DE VEJEZ - FONPRECON.

a) De Orden Contable.

- A 31-12-08 presentan Resultados Ejercicios Anteriores Negativo por valor de $(318.774.479) miles.

EXPLICACIÓN DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO DE PENSIONES DE VEJEZ – FONPRECON: Hasta el año 2006, FONPRECON acumula en sus Estados Financieros Consolidados (Administradora de Pensiones, Vejez, Invalidez y

1392

Sobrevivencia) perdidas por valor de $622.457.366 miles en la cuenta 3225 como resultado de la amortización del cálculo actuarial que se encontraba sobreestimado por valor de $2.1 billones durante los años (2001 – 2006), este registro se llevaba a una cuenta de gastos, por lo que FONPRECON presentó durante estos años un patrimonio negativo y acumuló pérdidas significativas en el rubro 322500 – Resultado de Ejercicios Anteriores.

Por lo anterior, en la vigencia 2007, la Entidad separo sus Estados Financieros por la Administradora y las Reservas de Vejez, Invalidez y Sobrevivencia; adicionalmente, registró el Cálculo Actuarial a Diciembre de 2005 aprobado por la Superintendencia Financiera, el cual registraba un menor valor al inicialmente contabilizado, originando la reversión de la amortización de los años 2000 a 2006, con fundamento en el concepto emitido por la Contaduría General de la Nación, radicado en la entidad con el número 016375 del 18 de diciembre de 2007, que se anexa.

En las vigencias de los ejercicios 2007 y 2008 y en razón a los ajustes mencionados anteriormente, hubo utilidad y el patrimonio en los Estados Financieros una vez trasladada la utilidad a ejercicios anteriores arroja un saldo positivo en la Reserva de Vejez a enero de 2009.

- Informe total de los Deudores y/o Cuentas por Cobrar a 31 de diciembre 2008 así:

Cifras en miles de pesos

TOTAL DEUDORES Y/O CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	EDAD DE LOS DEUDORES Y/O CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	INTERESES DE MORA	PROVISIÓN
$939.514.649	N/A	N/A	N/A

EXPLICACIÓN DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO DE PENSIONES DE VEJEZ – FONPRECON: En este rubro se presenta un incremento del 150.0% en relación con el saldo a 31 de diciembre de 2007, ya que para le vigencia 2008 la entidad adelanto el proceso de cálculo, contabilización y cobro de cuotas partes a las entidades concurrentes en el pago de mesadas pensionales.

- A 31-12-08 el Patrimonio Autónomo de Vejez no tiene actualizado y contabilizado el Cálculo Actuarial en los Estados Financieros.

EXPLICACIÓN DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO DE PENSIONES DE VEJEZ – FONPRECON: Para la vigencia 2008 FONPRECON adelanto la contratación para actualización del cálculo actuarial para la vigencia 2006-2007 y

1393

registro a 31 de diciembre de 2008, en sus Estados Financieros el resultado de dicho estudio, en la vigencia 2009 la entidad contrato la actualización del Calculo Actuarial con corte a 31 de diciembre de 2008, valor registrado en los Estados Financieros a 30 de abril de 2009.

Es de observar que la Contaduría General de la Nación mediante Resolución No. 356 del 05 de septiembre de 2007, modificó el procedimiento de contabilización del cálculo actuarial y desde su aplicación el valor del pasivo estimado, no afecta la razonabilidad de las cifras, quedando revelado a título enunciativo.

b) Informe Anual de Evaluación del Sistema de Control Interno Contable a 31-12-08. Del citado informe retomamos lo siguiente:

-"Identificación.

Debilidades:

- Falta implementar el procedimiento adecuado de Causación y Registro para el reconocimiento de las cuentas por cobrar y por pagar.

EXPLICACIÓN DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO DE PENSIONES DE VEJEZ – FONPRECON: Mediante Resolución 553 del 11 de junio de 2009, se implemento el procedimiento de cuotas partes cobrar y por pagar.

- Falta actualizar el Cálculo Actuarial al cierre de cada vigencia.

EXPLICACIÓN DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO DE PENSIONES DE VEJEZ – FONPRECON: En la vigencia de 2008 se adelanto el estudio y actualización del Calculo Actuarial con corte a 31 de diciembre de 2006 y 2007, resultado que fue registrado en sus Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2008.

En la presente vigencia el Fondo contrato el estudio para la actualización a 2008 cifras que se registraron en los Estados Financieros con corte a 30 de abril de 2009, por lo que a la fecha se cuenta con los registros debidamente actualizados.

- Ajustar el procedimiento actual, para la Causación de Nóminas y Gastos Generales.

1394

EXPLICACIÓN DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO DE PENSIONES DE VEJEZ – FONPRECON: Los procedimientos se encuentran ajustados a la normatividad vigente.

- Falta de información en el documento fuente o soporte del hecho realizado.

EXPLICACIÓN DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO DE PENSIONES DE VEJEZ – FONPRECON: En el documento fuente existe la información. Se están tomando las medidas para que los auxiliares reflejen ésta información, y facilitar el control y seguimiento a los registros.

- Clasificación.

Debilidades:

- Pendiente de clasificar algunas cuentas de gastos independizando los conceptos.

EXPLICACIÓN DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO DE PENSIONES DE VEJEZ – FONPRECON: Esta observación no aplica para los Estados Financieros de Vejez ya que los gastos generales son registrados y revelados en los Estados Financieros de la Administradora de Pensiones, acorde con la normatividad vigente.

- Registro y Ajustes.

Debilidades:

- Falta conciliación de saldos entre las diferentes áreas.

EXPLICACIÓN DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO DE PENSIONES DE VEJEZ – FONPRECON: Para los Estados Financieros de Vejez la conciliación de saldos entre áreas solo aplica con la Oficina de Jurídica, en cuanto a las demandas a favor y en contra de la Entidad y a 31 de diciembre de 2008 estas fueron debidamente conciliadas, con el fin de garantizar que las cifras registradas en la Contabilidad de la Entidad, coincidan con las originadas en esta Oficina.

En tal sentido, mensualmente se realizan las conciliaciones de saldos contables entre las áreas citadas.

- Pendiente la operatividad de las interfases de Personal, Nómina de Personal y Presupuesto, las cuales se encuentran diseñadas.

1395

EXPLICACIÓN DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO DE PENSIONES DE VEJEZ – FONPRECON: No aplica para los Estados Financieros de Vejez ya que estas se reflejan en los Estados Financieros únicamente de la Administradora de Pensiones.

- Replantear los procedimientos de causación y flujos de información hacia contabilidad.

EXPLICACIÓN DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO DE PENSIONES DE VEJEZ – FONPRECON: En la actualización de los procedimientos contables se establecieron éstos requerimientos.

- No se respeta la numeración consecutiva de los comprobantes de ajustes contables.

EXPLICACIÓN DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO DE PENSIONES DE VEJEZ – FONPRECON: Se estableció un nuevo tipo de documento para los ajustes contables realizados en el Grupo de Gestión Contable, de tal manera que esta situación esta subsanada.

- Falta de operación de la interfase de presupuesto en los ingresos.

EXPLICACIÓN DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO DE PENSIONES DE VEJEZ – FONPRECON: No aplica para los Estados Financieros de Vejez ya que el presupuesto se refleja únicamente en los Estados Financieros de la Administradora de Pensiones.

- Elaboración de Estados Contables y demás Informes.

Debilidades:

- La aplicación contable ha presentado algunas dificultades de orden técnico.

EXPLICACIÓN DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO DE PENSIONES DE VEJEZ – FONPRECON: El aplicativo Contable ha sido ajustado y a la fecha no presenta ninguna dificultad de orden técnico.

- Omisión en la revelación de las variaciones significativas de un periodo a otro en las notas de los Estados Financieros.

1396

EXPLICACIÓN DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO DE PENSIONES DE VEJEZ – FONPRECON: Para el cierre a la vigencia 2008, las Notas a los Estados Financieros si revelaron las variaciones significativas entre un periodo a otro.

- Ajustar la comparabilidad de las notas a los Estados Financieros a diciembre de 2008.

EXPLICACIÓN DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO DE PENSIONES DE VEJEZ – FONPRECON: Para el cierre a la vigencia 2008, las Notas a los Estados Financieros si están ajustadas y comparadas de acuerdo a la normatividad vigente.

- Análisis, Interpretación y Comunicación de la Información.

Debilidades:

- Pendiente de establecer actividades de control para la separación de los ingresos que percibe el fondo (abrir por conceptos cesantías y pensiones).

EXPLICACIÓN DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO DE PENSIONES DE VEJEZ – FONPRECON: Para la vigencia 2008, los ingresos contabilizados en los Estados Financieros de Vejez por concepto de cotizaciones, cuotas partes pensionales, intereses moratorios y financieros por valorización de inversiones y rendimientos financieros fueron registrados debidamente, y separados e identificados a nivel sub-cuenta. Para la Reserva de Vejez no aplica Cesantías.

- Formular conclusiones de los Estados Financieros como soporte para la toma de decisiones.

EXPLICACIÓN DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO DE PENSIONES DE VEJEZ – FONPRECON: No Aplica, por corresponder a la Administradora de Pensiones.

- La información contable generada mensualmente no se publica en un lugar visible y público.

EXPLICACIÓN DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO DE PENSIONES DE VEJEZ – FONPRECON: En la vigencia 2008, se publicó en la página WEB de la Entidad los Estados Financieros con corte a 30 de junio, 30 de septiembre y 31 de diciembre de 2008.

1397

- Diseñar indicadores acordes a la misión del Fondo".

EXPLICACIÓN DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO DE PENSIONES DE VEJEZ – FONPRECON: No Aplica, por corresponder a la Administradora de Pensiones.

- Estado del Sistema de Control Interno Contable. La Calificación fue Adecuado.

EXPLICACIÓN DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO DE PENSIONES DE VEJEZ – FONPRECON: La calificación demuestra que la entidad esta dentro de los parámetros exigidos por la normatividad.

c) Informe Ejecutivo Anual Modelo Estándar de Control Interno - MECI vigencia 2008. Del citado informe resaltamos lo siguiente:

- "Subsistema de Control Estratégico.

Debilidades:

- En el elemento de Desarrollo del Talento Humano, teniendo en cuenta la Reestructuración aprobada mediante el Decreto 3993 del 16 de octubre de 2008, se requiere por parte del Área de Talento Humano:

 ✓ Socializar el Manual de Funciones y Competencias con sus nuevos cambios.

EXPLICACIÓN DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO DE PENSIONES DE VEJEZ – FONPRECON: No Aplica, por corresponder a la Administradora de Pensiones.

 ✓ Implementar el sistema de estímulos.

EXPLICACIÓN DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO DE PENSIONES DE VEJEZ – FONPRECON: No Aplica, por corresponder a la Administradora de Pensiones.

 ✓ Actualizar la Cartilla de Inducción y Reinducción.

1398

EXPLICACIÓN DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO DE PENSIONES DE VEJEZ – FONPRECON: No Aplica, por corresponder a la Administradora de Pensiones.

- Efectuar de manera permanente la medición de los riesgos y comunicar a la Unidad de Riesgo Operativo (U.R.O.).

EXPLICACIÓN DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO DE PENSIONES DE VEJEZ – FONPRECON: No Aplica, por corresponder a la Administradora de Pensiones.

- Subsistema de Control de Gestión.

Debilidades:

- La Oficina Asesora de Planeación y Sistemas debe elaborar una guía de Información y Comunicación que contenga la política y el procedimiento de comunicación institucional.

EXPLICACIÓN DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO DE PENSIONES DE VEJEZ – FONPRECON: No Aplica, por corresponder a la Administradora de Pensiones.

- La Oficina Asesora de Planeación y Sistemas debe formalizar y oficializar el Acta de Audiencia Pública.

EXPLICACIÓN DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO DE PENSIONES DE VEJEZ – FONPRECON: No Aplica, por corresponder a la Administradora de Pensiones.

- Subsistema de Control de Evaluación.

Debilidades:

- Medir periódicamente los indicadores para determinar el grado de eficiencia, eficacia y efectividad, y reportar a la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas, por parte de cada dependencia y responsable de cada proceso.

EXPLICACIÓN DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO DE PENSIONES DE VEJEZ – FONPRECON:

1399

- El Plan de Mejoramiento por Procesos debe formularse a partir de los resultados obtenidos por los procesos auditores.

EXPLICACIÓN DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO DE PENSIONES DE VEJEZ – FONPRECON: No Aplica, por corresponder a la Administradora de Pensiones.

- Elaborar los planes de mejoramiento individual de acuerdo con el resultado de la evaluación por competencias y habilidades, y lo obtenido frente a lo planeado".

EXPLICACIÓN DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO DE PENSIONES DE VEJEZ – FONPRECON: No Aplica, por corresponder a la Administradora de Pensiones.

- Estado General del Sistema de Control Interno. No informan el porcentaje sobre la Implementación del MECI.

EXPLICACIÓN DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO DE PENSIONES DE VEJEZ – FONPRECON: No Aplica, por corresponder a la Administradora de Pensiones.

d) Implementación del Modelo Estándar de Control Interno - MECI y el Sistema de Gestión de Calidad. A 31-12-08 El Patrimonio Autónomo Vejez ya había implementado el Modelo Estándar de Control Interno – MECI y el Sistema de Gestión de Calidad.

e) Planes de Mejoramiento Suscritos con la Contraloría General de la República a diciembre 31 de 2008.

Nº DE PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	VIGENCIA FISCAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	Nº TOTAL DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO TOTAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08
01	2006	53	97.52%	96.19%

EXPLICACIÓN DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO DE PENSIONES DE VEJEZ – FONPRECON: No Aplica, por corresponder a la Administradora de Pensiones.

1400

f) Demandas Interpuestas por Terceros en Contra de la Entidad a 31-12-08 así:

Cifras en miles de pesos

PRETENSIONES LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	DEMANDAS PROVISIONADAS	PAGOS POR SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	DEMANDAS FALLADAS POR PAGAR - CRÉDITOS JUDICIALES
80.728.188	4.761.948	0	0

EXPLICACIÓN DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO DE PENSIONES DE VEJEZ – FONPRECON: Estas se encuentran registradas y provisionadas de acuerdo con la Normatividad vigente de la Contaduría General de la Nación, en su Resolución No. 356 de 2007.

NOTA: No enviaron el Catalogo General de Cuentas, por lo tanto no se puedo hacer el respectivo análisis.

EXPLICACIÓN DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO DE PENSIONES DE VEJEZ – FONPRECON: Para su análisis y verificación se anexa Catalogo General de Cuentas a 31 de diciembre de 2008.

g) Implementación del Plan de Gestión Ambiental a 31-12-08. El Patrimonio Autónomo de Vejez ya diseño e implemento el Plan de Gestión Ambiental de acuerdo a los Artículos 79 y 269 de la Constitución Política.

EXPLICACIÓN DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO DE PENSIONES DE VEJEZ – FONPRECON: No Aplica, por corresponder a la Administradora de Pensiones.

h) Utilización de la Subcuenta Otros – 000090. No enviaron el Catalogo General de Cuentas, por lo tanto no se pudo hacer el respectivo análisis.

EXPLICACIÓN DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO DE PENSIONES DE VEJEZ – FONPRECON: Para su verificación y análisis se anexa Catalogo General de Cuentas CGN.2005.001.

Es necesario comentar, que el Fondo de Previsión Social del Congreso de la República se encuentra dentro del marco de cumplimiento y de mejoramiento continúo, que fortalezca

1401

los Sistemas de MECI y Calidad, para el logro de los objetivos y cumplimiento de la misión y visión del Fondo.

186.- PATRIMONIO AUTÓNOMO DE INVALIDÉZ - FONPRECON.

a) De Orden Contable.

- Informe total de los Deudores y/o Cuentas por Cobrar a 31 de diciembre 2008 así:

Cifras en miles de pesos

TOTAL DEUDORES Y/O CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	EDAD DE LOS DEUDORES Y/O CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	INTERESES DE MORA	PROVISIÓN
$82.780	0	0	0

EXPLICACIÓN PATRIMONIO AUTÓNOMO DE INVALIDÉZ – FONPRECON: Estas cuentas por cobrar corresponden a cuotas partes pensionales, las cuales de acuerdo con la normatividad vigente no se provisionan.

- A 31-12-08 el Fondo de Invalidez no tiene actualizado y contabilizado el Cálculo Actuarial en los Estados Financieros.

EXPLICACIÓN PATRIMONIO AUTÓNOMO DE INVALIDÉZ – FONPRECON: El cálculo actuarial se encuentra registrado en la Reserva de Vejez.

b) Informe Anual de Evaluación del Sistema de Control Interno Contable a 31-12-08. Del citado informe retomamos lo siguiente:

-"Identificación.

Debilidades:

- Falta implementar el procedimiento adecuado de Causación y Registro para el reconocimiento de las cuentas por cobrar y por pagar.

EXPLICACIÓN PATRIMONIO AUTÓNOMO DE INVALIDÉZ – FONPRECON: Mediante Resolución 553 del 11 de junio de 2009, se implemento el procedimiento de cuotas partes cobrar y por pagar.

1402

- Falta actualizar el Cálculo Actuarial al cierre de cada vigencia.

EXPLICACIÓN PATRIMONIO AUTÓNOMO DE INVALIDÉZ – FONPRECON: El cálculo actuarial se encuentra registrado en la Reserva de Vejez.

- Ajustar el procedimiento actual, para la Causación de Nóminas y Gastos Generales.

EXPLICACIÓN PATRIMONIO AUTÓNOMO DE INVALIDÉZ – FONPRECON: No Aplica, por corresponder a la Administradora de Pensiones.

- Falta de información en el documento fuente o soporte del hecho realizado.

EXPLICACIÓN PATRIMONIO AUTÓNOMO DE INVALIDÉZ – FONPRECON: En el documento fuente existe la información. Se están tomando las medidas para que los auxiliares reflejen ésta información, y facilitar el control y seguimiento a los registros

- Clasificación.

Debilidades:

- Pendiente de clasificar algunas cuentas de gastos independizando los conceptos.

EXPLICACIÓN PATRIMONIO AUTÓNOMO DE INVALIDÉZ – FONPRECON: No Aplica, por corresponder a la Administradora de Pensiones.

- Registro y Ajustes.

Debilidades:

- Falta conciliación de saldos entre las diferentes áreas.

EXPLICACIÓN PATRIMONIO AUTÓNOMO DE INVALIDÉZ – FONPRECON: En lo concerniente a la Reserva de Invalidez, solo aplica para la conciliación de bancos, y se está se efectúa mensualmente.

- Pendiente la operatividad de las interfases de Personal, Nómina de Personal y Presupuesto, las cuales se encuentran diseñadas.

1403

EXPLICACIÓN PATRIMONIO AUTÓNOMO DE INVALIDÉZ – FONPRECON: No Aplica, por corresponder a la Administradora de Pensiones.

- Replantear los procedimientos de causación y flujos de información hacia contabilidad.

EXPLICACIÓN PATRIMONIO AUTÓNOMO DE INVALIDÉZ – FONPRECON: En la actualización de los procedimientos contables se establecieron éstos requerimientos.

- No se respeta la numeración consecutiva de los comprobantes de ajustes contables.

EXPLICACIÓN PATRIMONIO AUTÓNOMO DE INVALIDÉZ – FONPRECON: Se estableció un nuevo tipo de documento para los ajustes contables realizados en el Grupo de Gestión Contable, de tal manera que esta situación esta subsanada.

- Falta de operación de la interfase de presupuesto en los ingresos.

EXPLICACIÓN PATRIMONIO AUTÓNOMO DE INVALIDÉZ – FONPRECON: No Aplica, por corresponder a la Administradora de Pensiones.

- Elaboración de Estados Contables y demás Informes.

Debilidades:

- La aplicación contable ha presentado algunas dificultades de orden técnico.

EXPLICACIÓN PATRIMONIO AUTÓNOMO DE INVALIDÉZ – FONPRECON: El aplicativo Contable ha sido ajustado y a la fecha no presenta ninguna dificultad de orden técnico.

- Omisión en la revelación de las variaciones significativas de un periodo a otro en las notas de los Estados Financieros.

EXPLICACIÓN PATRIMONIO AUTÓNOMO DE INVALIDÉZ – FONPRECON: Para el cierre a la vigencia 2008, las Notas a los Estados Financieros, si revelaron las variaciones significativas entre un periodo a otro.

1404

- Ajustar la comparabilidad de las notas a los Estados Financieros a diciembre de 2008.

EXPLICACIÓN PATRIMONIO AUTÓNOMO DE INVALIDÉZ – FONPRECON: Para el cierre a la vigencia 2008, las Notas a los Estados Financieros si están ajustadas y comparadas de acuerdo a las normatividad vigente.

- Análisis, Interpretación y Comunicación de la Información.

Debilidades:

- Pendiente de establecer actividades de control para la separación de los ingresos que percibe el fondo (abrir por conceptos cesantías y pensiones).

EXPLICACIÓN PATRIMONIO AUTÓNOMO DE INVALIDÉZ – FONPRECON: No Aplica, por corresponder a la Administradora de Pensiones.

- Formular conclusiones de los Estados Financieros como soporte para la toma de decisiones.

EXPLICACIÓN PATRIMONIO AUTÓNOMO DE INVALIDÉZ – FONPRECON: No Aplica, por corresponder a la Administradora de Pensiones.

- La información contable generada mensualmente no se publica en un lugar visible y público.

EXPLICACIÓN PATRIMONIO AUTÓNOMO DE INVALIDÉZ – FONPRECON: En la vigencia 2008, se publico en la página WEB de la entidad los Estados Financieros con corte a 30 de junio, 30 de septiembre y 31 de diciembre de 2008.

- Diseñar indicadores acordes a la misión del Fondo".

EXPLICACIÓN PATRIMONIO AUTÓNOMO DE INVALIDÉZ – FONPRECON: No Aplica, por corresponder a la Administradora de Pensiones.

- Estado del Sistema de Control Interno Contable. La Calificación fue Adecuado.

1405

EXPLICACIÓN PATRIMONIO AUTÓNOMO DE INVALIDÉZ – FONPRECON: La calificación demuestra que la Entidad esta dentro de los parámetros exigidos por la normatividad.

c) Informe Ejecutivo Anual Modelo Estándar de Control Interno - MECI vigencia 2008. Del citado informe resaltamos lo siguiente:

- "Subsistema de Control Estratégico.

Debilidades:

- En el elemento de Desarrollo del Talento Humano, teniendo en cuenta la Reestructuración aprobada mediante el Decreto 3993 del 16 de octubre de 2008, se requiere por parte del Área de Talento Humano:

 ✓ Socializar el Manual de Funciones y Competencias con sus nuevos cambios.

EXPLICACIÓN PATRIMONIO AUTÓNOMO DE INVALIDÉZ – FONPRECON: No Aplica, por corresponder a la Administradora de Pensiones.

 ✓ Implementar el sistema de estímulos.

EXPLICACIÓN PATRIMONIO AUTÓNOMO DE INVALIDÉZ – FONPRECON: No Aplica, por corresponder a la Administradora de Pensiones.

 ✓ Actualizar la Cartilla de Inducción y Reinducción.

EXPLICACIÓN PATRIMONIO AUTÓNOMO DE INVALIDÉZ – FONPRECON: No Aplica, por corresponder a la Administradora de Pensiones.

- Efectuar de manera permanente la medición de los riesgos y comunicar a la Unidad de Riesgo Operativo (U.R.O.).

EXPLICACIÓN PATRIMONIO AUTÓNOMO DE INVALIDÉZ – FONPRECON: No Aplica, por corresponder a la Administradora de Pensiones.

- Subsistema de Control de Gestión.

Debilidades:

1406

- La Oficina Asesora de Plantación y Sistemas debe elaborar una guía de Información y Comunicación que contenga la política y el procedimiento de comunicación institucional.

EXPLICACIÓN PATRIMONIO AUTÓNOMO DE INVALIDÉZ – FONPRECON: No Aplica, por corresponder a la Administradora de Pensiones.

- La Oficina Asesora de Plantación y Sistemas debe formalizar y oficializar el Acta de Audiencia Pública.

EXPLICACIÓN PATRIMONIO AUTÓNOMO DE INVALIDÉZ – FONPRECON: No Aplica, por corresponder a la Administradora de Pensiones.

- Subsistema de Control de Evaluación.

Debilidades:

- Medir periódicamente los indicadores para determinar el grado de eficiencia, eficacia y efectividad, y reportar a la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas, por parte de cada dependencia y responsable de cada proceso.

EXPLICACIÓN PATRIMONIO AUTÓNOMO DE INVALIDÉZ – FONPRECON: No Aplica, por corresponder a la Administradora de Pensiones.

- El Plan de Mejoramiento por Procesos debe formularse a partir de los resultados obtenidos por los procesos auditores.

EXPLICACIÓN PATRIMONIO AUTÓNOMO DE INVALIDÉZ – FONPRECON: No Aplica, por corresponder a la Administradora de Pensiones.

- Elaborar los planes de mejoramiento individual de acuerdo con el resultado de la evaluación por competencias y habilidades, y lo obtenido frente a lo planeado".

EXPLICACIÓN PATRIMONIO AUTÓNOMO DE INVALIDÉZ – FONPRECON: No Aplica, por corresponder a la Administradora de Pensiones.

- Estado General del Sistema de Control Interno. No informan el porcentaje sobre la Implementación del MECI.

1407

EXPLICACIÓN PATRIMONIO AUTÓNOMO DE INVALIDÉZ – FONPRECON: No Aplica, por corresponder a la Administradora de Pensiones.

d) Implementación del Modelo Estándar de Control Interno - MECI y el Sistema de Gestión de Calidad. A 31-12-08 el Fondo de Invalidez ya había implementado el Modelo Estándar de Control Interno – MECI y el Sistema de Gestión de Calidad.

EXPLICACIÓN PATRIMONIO AUTÓNOMO DE INVALIDÉZ – FONPRECON: No Aplica, por corresponder a la Administradora de Pensiones.

e) Planes de Mejoramiento Suscritos con la Contraloría General de la República a diciembre 31 de 2008.

Nº DE PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	VIGENCIA FISCAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	Nº TOTAL DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO TOTAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08
01	2006	53	97.52%	96.19%

EXPLICACIÓN PATRIMONIO AUTÓNOMO DE INVALIDÉZ – FONPRECON: No Aplica, por corresponder a la Administradora de Pensiones.

f) Implementación del Plan de Gestión Ambiental a 31-12-08. El Patrimonio Autónomo de Invalidez ya diseño e implemento el Plan de Gestión Ambiental de acuerdo a los Artículos 79 y 269 de la Constitución Política.

EXPLICACIÓN PATRIMONIO AUTÓNOMO DE INVALIDÉZ – FONPRECON: No Aplica, por corresponder a la Administradora de Pensiones.

g) Utilización de la Subcuenta Otros – 000090.

NOTA: No enviaron el Catalogo General de Cuentas, por lo tanto no se pudo hacer el respectivo análisis.

EXPLICACIÓN PATRIMONIO AUTÓNOMO DE INVALIDÉZ – FONPRECON: Este hallazgo no aplica a la Reserva de Invalidez en razón a que no fue utilizada esta cuenta. Adjuntamos Catalogo General de Cuentas CGN2005.001.

1408

Es necesario comentar, que el Fondo de Previsión Social del Congreso de la República se encuentra dentro del marco de cumplimiento y de mejoramiento continúo, que fortalezca los Sistemas de MECI y Calidad, para el logro de los objetivos y cumplimiento de la misión y visión del Fondo.

187.- PATRIMONIO AUTÓNOMO DE SOBREVIVIENCIA - FONPRECON.

a) De Orden Contable.

- Informe total de los Deudores y/o Cuentas por Cobrar a 31 de diciembre 2008 así:

Cifras en miles de pesos

TOTAL DEUDORES Y/O CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	EDAD DE LOS DEUDORES Y/O CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	INTERESES DE MORA	PROVISIÓN
$16.907.967	N/A	N/A	N/A

EXPLICACIÓN PATRIMONIO AUTÓNOMO DE SOBREVIVIENCIA – FONPRECON: Estas cuentas por cobrar corresponden a cuotas partes pensionales, las cuales de acuerdo con la normatividad vigente no se provisionan.

- A 31-12-08 el Fondo de Sobrevivencia no tiene actualizado y contabilizado el Cálculo Actuarial en los Estados Financieros.

EXPLICACIÓN PATRIMONIO AUTÓNOMO DE SOBREVIVIENCIA – FONPRECON: El cálculo actuarial se encuentra registrado en la Reserva de Vejez.

b) Informe Anual de Evaluación del Sistema de Control Interno Contable a 31-12-08. Del citado informe retomamos lo siguiente:

- "Identificación.

Debilidades:

- Falta implementar el procedimiento adecuado de Causación y Registro para el reconocimiento de las cuentas por cobrar y por pagar.

1409

EXPLICACIÓN PATRIMONIO AUTÓNOMO DE SOBREVIVIENCIA – FONPRECON: Mediante Resolución 553 del 11 de junio de 2009, se implemento el procedimiento de cuotas partes cobrar y por pagar.

- Falta actualizar el Cálculo Actuarial al cierre de cada vigencia.

EXPLICACIÓN PATRIMONIO AUTÓNOMO DE SOBREVIVIENCIA – FONPRECON: El cálculo actuarial se encuentra registrado en la Reserva de Vejez.

- Ajustar el procedimiento actual, para la Causación de Nóminas y Gastos Generales.

EXPLICACIÓN PATRIMONIO AUTÓNOMO DE SOBREVIVIENCIA – FONPRECON: No Aplica, por corresponder a la Administradora de Pensiones.

- Falta de información en el documento fuente o soporte del hecho realizado.

EXPLICACIÓN PATRIMONIO AUTÓNOMO DE SOBREVIVIENCIA – FONPRECON: En el documento fuente existe la información. Se están tomando las medidas para que los auxiliares reflejen ésta información, y facilitar el control y seguimiento a los registros.

- Clasificación.

Debilidades:

- Pendiente de clasificar algunas cuentas de gastos independizando los conceptos.

EXPLICACIÓN PATRIMONIO AUTÓNOMO DE SOBREVIVIENCIA – FONPRECON: No Aplica, por corresponder a la Administradora de Pensiones.

- Registro y Ajustes.

Debilidades:

- Falta conciliación de saldos entre las diferentes áreas.

1410

EXPLICACIÓN PATRIMONIO AUTÓNOMO DE SOBREVIVIENCIA – FONPRECON: En lo concerniente a la Reserva de Sobrevivencia, solo aplica para la conciliación de bancos, y se efectúa mensualmente.

- Pendiente la operatividad de las interfases de Personal, Nómina de Personal y Presupuesto, las cuales se encuentran diseñadas.

EXPLICACIÓN PATRIMONIO AUTÓNOMO DE SOBREVIVIENCIA – FONPRECON: No Aplica, por corresponder a la Administradora de Pensiones.

- Replantear los procedimientos de causación y flujos de información hacia contabilidad.

EXPLICACIÓN PATRIMONIO AUTÓNOMO DE SOBREVIVIENCIA – FONPRECON: En la actualización de los procedimientos contables se establecieron éstos requerimientos.

- No se respeta la numeración consecutiva de los comprobantes de ajustes contables.

EXPLICACIÓN PATRIMONIO AUTÓNOMO DE SOBREVIVIENCIA – FONPRECON: Se estableció un nuevo tipo de documento para los ajustes contables realizados en el Grupo de Gestión Contable, de tal manera que esta situación no se ha vuelto a presentar.

- Falta de operación de la interfase de presupuesto en los ingresos.

EXPLICACIÓN PATRIMONIO AUTÓNOMO DE SOBREVIVIENCIA – FONPRECON: No Aplica, por corresponder a la Administradora de Pensiones.

- Elaboración de Estados Contables y demás Informes.

Debilidades:

- La aplicación contable ha presentado algunas dificultades de orden técnico.

EXPLICACIÓN PATRIMONIO AUTÓNOMO DE SOBREVIVIENCIA – FONPRECON: El aplicativo Contable ha sido ajustado y a la fecha no presenta ninguna dificultad de orden técnico.

1411

- Omisión en la revelación de las variaciones significativas de un periodo a otro en las notas de los Estados Financieros.

EXPLICACIÓN PATRIMONIO AUTÓNOMO DE SOBREVIVIENCIA – FONPRECON: Para el cierre a la vigencia 2008, las Notas a los Estados Financieros, revelaron las variaciones significativas entre un periodo a otro.

- Ajustar la comparabilidad de las notas a los Estados Financieros a diciembre de 2008.

EXPLICACIÓN PATRIMONIO AUTÓNOMO DE SOBREVIVIENCIA – FONPRECON: Para el cierre a la vigencia 2008, las Notas a los Estados Financieros se ajustaron y compararon de acuerdo a las normas.

- Análisis, Interpretación y Comunicación de la Información.

Debilidades:

- Pendiente de establecer actividades de control para la separación de los ingresos que percibe el fondo (abrir por conceptos cesantías y pensiones).

EXPLICACIÓN PATRIMONIO AUTÓNOMO DE SOBREVIVIENCIA – FONPRECON: No Aplica, por corresponder a la Administradora de Pensiones.

- Formular conclusiones de los Estados Financieros como soporte para la toma de decisiones.

EXPLICACIÓN PATRIMONIO AUTÓNOMO DE SOBREVIVIENCIA – FONPRECON: No Aplica, por corresponder a la Administradora de Pensiones.

- La información contable generada mensualmente no se publica en un lugar visible y público.

EXPLICACIÓN PATRIMONIO AUTÓNOMO DE SOBREVIVIENCIA – FONPRECON: En la vigencia 2008, se publico en la página WEB de la entidad los Estados Financieros con corte a 30 de junio, 30 de septiembre y 31 de diciembre de 2008.

- Diseñar indicadores acordes a la misión del Fondo".

1412

EXPLICACIÓN PATRIMONIO AUTÓNOMO DE SOBREVIVIENCIA – FONPRECON: No Aplica, por corresponder a la Administradora de Pensiones.

- Estado del Sistema de Control Interno Contable. La Calificación fue Adecuado.

EXPLICACIÓN PATRIMONIO AUTÓNOMO DE SOBREVIVIENCIA – FONPRECON: La calificación demuestra que la Entidad esta dentro de los parámetros exigidos por la normatividad.

c) Informe Ejecutivo Anual Modelo Estándar de Control Interno - MECI vigencia 2008. Del citado informe resaltamos lo siguiente:

- "Subsistema de Control Estratégico.

Debilidades:

- En el elemento de Desarrollo del Talento Humano, teniendo en cuenta la Reestructuración aprobada mediante el Decreto 3993 del 16 de octubre de 2008, se requiere por parte del Área de Talento Humano:

 ✓ Socializar el Manual de Funciones y Competencias con sus nuevos cambios.

EXPLICACIÓN PATRIMONIO AUTÓNOMO DE SOBREVIVIENCIA – FONPRECON: No Aplica, por corresponder a la Administradora de Pensiones.

 ✓ Implementar el sistema de estímulos.

EXPLICACIÓN PATRIMONIO AUTÓNOMO DE SOBREVIVIENCIA – FONPRECON: No Aplica, por corresponder a la Administradora de Pensiones.

 ✓ Actualizar la Cartilla de Inducción y Reinducción.

EXPLICACIÓN PATRIMONIO AUTÓNOMO DE SOBREVIVIENCIA – FONPRECON: No Aplica, por corresponder a la Administradora de Pensiones.

- Efectuar de manera permanente la medición de los riesgos y comunicar a la Unidad de Riesgo Operativo (U.R.O.).

EXPLICACIÓN PATRIMONIO AUTÓNOMO DE SOBREVIVIENCIA – FONPRECON: No Aplica, por corresponder a la Administradora de Pensiones.

1413

- Subsistema de Control de Gestión.

Debilidades:

- La Oficina Asesora de Plantación y Sistemas debe elaborar una guía de Información y Comunicación que contenga la política y el procedimiento de comunicación institucional.

EXPLICACIÓN PATRIMONIO AUTÓNOMO DE SOBREVIVIENCIA – FONPRECON: No Aplica, por corresponder a la Administradora de Pensiones.

- La Oficina Asesora de Plantación y Sistemas debe formalizar y oficializar el Acta de Audiencia Pública.

EXPLICACIÓN PATRIMONIO AUTÓNOMO DE SOBREVIVIENCIA – FONPRECON: No Aplica, por corresponder a la Administradora de Pensiones.

- Subsistema de Control de Evaluación.

Debilidades:

- Medir periódicamente los indicadores para determinar el grado de eficiencia, eficacia y efectividad, y reportar a la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas, por parte de cada dependencia y responsable de cada proceso.

EXPLICACIÓN PATRIMONIO AUTÓNOMO DE SOBREVIVIENCIA – FONPRECON: No Aplica, por corresponder a la Administradora de Pensiones.

- El Plan de Mejoramiento por Procesos debe formularse a partir de los resultados obtenidos por los procesos auditores.

EXPLICACIÓN PATRIMONIO AUTÓNOMO DE SOBREVIVIENCIA – FONPRECON: No Aplica, por corresponder a la Administradora de Pensiones.

- Elaborar los planes de mejoramiento individual de acuerdo con el resultado de la evaluación por competencias y habilidades, y lo obtenido frente a lo planeado".

EXPLICACIÓN PATRIMONIO AUTÓNOMO DE SOBREVIVIENCIA – FONPRECON: No Aplica, por corresponder a la Administradora de Pensiones.

1414

- Estado General del Sistema de Control Interno. No informan el porcentaje sobre la Implementación del MECI.

EXPLICACIÓN PATRIMONIO AUTÓNOMO DE SOBREVIVIENCIA – FONPRECON: No Aplica, por corresponder a la Administradora de Pensiones.

d) Implementación del Modelo Estándar de Control Interno - MECI y el Sistema de Gestión de Calidad. A 31-12-08 El Patrimonio Autónomo de Sobreviviencia ya había implementado el Modelo Estándar de Control Interno – MECI y el Sistema de Gestión de Calidad.

EXPLICACIÓN PATRIMONIO AUTÓNOMO DE SOBREVIVIENCIA – FONPRECON: No Aplica, por corresponder a la Administradora de Pensiones.

e) Planes de Mejoramiento Suscritos con la Contraloría General de la República a diciembre 31 de 2008.

Nº DE PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	VIGENCIA FISCAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	Nº TOTAL DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO TOTAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08
01	2006	53	97.52%	96.19%

EXPLICACIÓN PATRIMONIO AUTÓNOMO DE SOBREVIVIENCIA – FONPRECON: No Aplica, por corresponder a la Administradora de Pensiones.

f) Implementación del Plan de Gestión Ambiental a 31-12-08. El Patrimonio Autónomo de Sobrevivencia ya diseño e implemento el Plan de Gestión Ambiental de acuerdo a los Artículos 79 y 269 de la Constitución Política.

EXPLICACIÓN PATRIMONIO AUTÓNOMO DE SOBREVIVIENCIA – FONPRECON: No Aplica, por corresponder a la Administradora de Pensiones.

g) Utilización de la Subcuenta Otros – 000090. No enviaron el Catalogo General de Cuentas, por lo tanto no se pudo hacer el respectivo análisis.

1415

EXPLICACIÓN PATRIMONIO AUTÓNOMO DE SOBREVIVIENCIA – FONPRECON: Este hallazgo no aplica a la Reserva de Sobrevivencia en razón a que no fue utilizada esta cuenta. Adjuntamos Catalogo General de Cuentas CGN2005.001.

Es necesario comentar, que el Fondo de Previsión Social del Congreso de la República se encuentra dentro del marco de cumplimiento y de mejoramiento continúo, que fortalezca los Sistemas de MECI y Calidad, para el logro de los objetivos y cumplimiento de la misión y visión del Fondo.

188.- FONDO DE DESARROLLO PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR - FODESEP.

a) De Orden Contable.

- A 31-12-08 presentan como resultado de ejercicios anteriores saldo por valor de $(190.508) miles.

- Conciliaciones Bancarias: Existe una partida pendiente de conciliar.

NUMERO DE LA CUENTA	ENTIDAD	SALDO BANCO DIC/08	CHEQUES PDTES DE COBRO	SALDO NETO
Cuenta corriente 311-00319-8	BBVA	$ 18.512	$ 766	$ 17.746

- A 31 de diciembre de 2008 se reclasificaron a la cuenta contable **"Acreedores-Consignaciones por Identificar ",** todas las partidas que por su antigüedad y por la imposibilidad de identificar de manera plena el concepto o en algunos casos a las personas naturales y/o jurídicas que realizaron dichos depósitos. A 31-12-08 las consignaciones por identificar presentan un saldo de $42 millones.

- A 31-12-08 presentan Créditos Otorgados por Reglamento.

E: Riesgo de Incobrabilidad.

Miles de Pesos

Cantidad	Concepto	Edad de vencimiento	Monto cartera
8	Calificación E	Más de 360	330.839

1416

- Créditos considerados como de Difícil Recaudo calificados en Categoría "E" los cuales presentan una mora superior a 360 días.

No	Deudor	VR/ Otorgado	Mora (días)	V/R Adeudado	Provisión
1	Fundación para la Educación Superior Real de Colombia	19.000	3.343	19.000	19.000
2	Unidad Técnica Profesional de Sevilla Uniteps	40.000	2.804	26.386	26.386
3	Universidad el Atlántico	14.000	2.334	7.000	7.000
4	Unidad Técnica Profesional de Sevilla Uniteps	25.000	2.772	22.926	22.926
5	Politécnico Santa fe de Bogota	80.000	2.406	73.199	73.199
6	Corporación Universitaria de Colombia Ideas	25.000	1.356	8.333	8.333
7	Fundación para la Educación Superior Real de Colombia	700.000	1.731	310.000*	310.000
8	Corporación Universitaria Empresarial de Salamanca Cunivemsa	164.964*			
9	Corporación Universitaria Empresarial de Salamanca Cunivemsa	29.838*			

(1) (7) Fundación Para la Educación Superior Real de Colombia: Se adelantó proceso ejecutivo en el año 2000, profiriéndose sentencia la cual está debidamente ejecutoriada pero no se cuenta con medidas cautelares eficaces para el recaudo de la obligación.

(2) (4) Unidad Técnica Profesional de Sevilla Uniteps: La Institución de Educación Superior dejó de funcionar administrativamente desde el 31 de diciembre de 2002 de acuerdo con la información suministrada por la Alcaldía del municipio de Sevilla (Valle).

1417

(3) Universidad del Atlántico: La situación de educación superior, fue objeto de reestructuración de conformidad con las previsiones de la Ley 550 de 1.999. En el acuerdo de reestructuración no fue reconocida está acreencia.

(5) Politécnico Santa Fe de Bogota: Se adelantó proceso ejecutivo en el año 2002, profiriéndose sentencia la cual está debidamente ejecutoriada pero no se cuenta con medidas cautelares para el recaudo de la obligación.

(8) (9) Corporación Universitaria Empresarial de Salamanca Cunivemsa: Con fecha 05 de julio de 2007 se firmó acuerdo de pago por valor de $ 194.8 millones recogiendo los Créditos No 415 y 442. Desde diciembre de 2007 la IES no ha vuelto a efectuar los pagos pactados en el acuerdo de pago.

*** En la NOTA 5 – Créditos Otorgados por Reglamento en Calificación "E" (superior a 360 días):** Presenta valores diferentes así:

Miles de Pesos

No	Deudor	V/ Otorgado	Valor Adeudado
7	Fundación Para la Educación Superior Real de Colombia	770.000	310.000
8	Corporación Universitaria Empresarial de Salamanca Cunivemsa	129.280	
9	Corporación Universitaria Empresarial de Salamanca Cunivemsa	24.363	

NOTA: En el Catálogo General de Cuentas no aparece la Cuenta 147500 - Deudas de Difícil Cobro con su respectivo saldo.

b) Informe Anual de Evaluación del Sistema de Control Interno Contable a 31-12-08. Del citado informe retomamos lo siguiente:

- "Debilidades Generales:

- Para el proceso de transmisión de la información a la Contaduría y Contraloría General de Republica se requiere hacer homologación de la información y cuentas, en razón a la naturaleza de la entidad estamos obligados a llevar la contabilidad en el PUC para entidades del Sector Solidario.

1418

- Los sistemas de información contable por las interfases no funcionan al 100%, se esta en el proceso de actualización y se espera que en el corto plazo se logre trabajar todo el proceso bajo la misma plataforma.

- La naturaleza jurídica de la entidad esta claramente determinada y esto conlleva a un alto nivel de informes a diferentes entes de control y supervisión del estado, lo que distrae un alto recurso humano, que debiera aplicarse al desarrollo de la misión y visión de la organización".

- **Calificación de la Evaluación del Control Interno Contable.** No informan el Puntaje obtenido en la Evaluación del Control Interno Contable.

c) Informe Ejecutivo Anual Modelo Estándar de Control Interno – MECI vigencia 2008. Del citado informe resaltamos lo siguiente:

- "Subsistema de Control Estratégico.

Dificultades:

- Como es de conocimiento del DAFP, FODESEP fue objeto de Medida de Toma de Posesión para Administrar ordenada por el Ente de Supervisión – Superintendencia de la Economía Solidaria, razón por la cual se priorizaron las acciones encaminadas a colocar a la intervenida en condiciones de desarrollar su objeto social.

- Considerando lo anterior, para la vigencia 2008 no se contó con un Plan Institucional de Capacitaciones, Plan de Inducción, Programa de Reinducción, Programa de Bienestar, Medición del Clima Laboral, Programa de Incentivos y Sistema Evaluación de Desempeño.

- Aunque se cuenta con un Manual de Procesos y Procedimientos adoptados para la Medida de Toma de Posesión, no se realizó la Implementación del Sistema de Gestión de Calidad. Cabe anotar que estas actividades se encuentran contempladas en la Planeación para la Vigencia 2009-20014, toda vez que la nueva etapa que comienza FODEDEP, genera la evaluación y análisis de los productos ya implementados.

- Subsistema de Control de Gestión.

Dificultad:

1419

- Se precisa que la medida de Toma de Posesión para Administrar como medida especial de orden público económico buscó colocar al intervenido en condiciones de desarrollo el objeto social, por tanto el control de gestión se armonizo con las normas que específicamente la regulan.

- Subsistema de Control de Evaluación.

Dificultad:

- El control de evaluación y gestión se realizo dentro de los parámetros propios de la medida de Toma de Posesión para Administrar, tema que fue de conocimiento de la Superintendencia de la Economía Solidaria, la Contraloría General de la República, las afiliadas de FODESEP, el Ministerio de Educación Nacional y las afiliadas a través de las diferentes reuniones de rendición de cuentas".

- **Estado General del Sistema de Control Interno - MECI.** Se reporta un nivel de avance del 93.5% en la implementación del Modelo MECI.

d) Implementación del Modelo Estándar de Control Interno – MECI y el Sistema de Gestión de Calidad. El Fondo de Desarrollo de la Educación Superior ya tiene Implementado el Modelo Estándar de Control Interno- MECI- y el Sistema de Gestión de Calidad.

e) Planes de Mejoramiento Suscritos con la Contraloría General de la República a diciembre 31 de 2008.

Nº DE PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	VIGENCIA FISCAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	Nº TOTAL DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	Nº DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO TOTAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08
2	Vigencia 2004	37	10	100%	89.26%
	2005 y primer semestre de 2006	71	24	99.92%	97.32%

NOTA: Informan que el avance del Plan de Mejoramiento es del 97,32%.

1420

f) Demandas Interpuestas por Terceros en Contra de la Entidad a 31-12-08, así:

Cifras en miles pesos

PRETENSIONES LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	DEMANDAS PROVISIONADAS	PAGOS POR SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	DEMANDAS FALLADAS POR PAGAR - CRÉDITOS JUDICIALES	DEMANDAS SIN CUANTÍA
520.112	23.305			1

NOTA: Al comparar estas cifras con lo reportado en el Catálogo General de Cuentas a 31-12-08, encontramos lo siguiente:

En la Cuenta 912000 – Responsabilidades Contingentes Litigios y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos presentan exactamente el mismo saldo del cuadro anterior por $ 520.112 miles.

En la Cuenta 271005 - Pasivos Contingentes – Provisión para Contingencias – Litigios y Demandas presentan exactamente el mismo saldo del cuadro anterior por $ 23.305 miles.

g) Diseño e Implementación del Plan de Gestión Ambiental a 31-12-08. No aplica la Implementación del Plan de Gestión Ambiental para el Fondo de Desarrollo de la Educación Superior.

NOTA: En concepto de esta auditoría y en lo manifestado por la Contraloría General de la República en los informes presentados al Congreso, las entidades deben implementar a su interior el Plan de Manejo Ambiental que garantice el buen uso de los recursos naturales como el agua, la luz, el buen manejo de los residuos sólidos y el buen manejo de las aguas negras, etc.

h) Utilización de la Subcuenta Otros - 000090.

CODIGO CUENTA	VALOR EN MILES DE PESOS
147090	137.963
197090	1.130
890590	- 1.641.986
891590	-1.764.462
912890	25.689.757
919090	3.200.147

1421

990590	-21.706.719

NOTA: Estos saldos superan el 5% del monto total de la cuenta principal, se deben reclasificar en su respectiva cuenta o solicitarle a la Contaduría General de la Nación la habilitación de nuevos códigos.

189.- INSTITUTO DE PLANIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DE SOLUCIONES ENERGÉTICAS PARA LAS ZONAS NO INTERCONECTADAS - IPSE.

a) De Orden Presupuestal.

- Rezago Presupuestal (reservas presupuestales más cuentas por pagar) constituido a 31 de diciembre de 2008.

Cifras en Miles de Pesos.

Reservas Presupuestales constituidas a 31-12-08	9.441.455
Cuentas por Pagar constituídas a 31-12-08	317.799
TOTAL REZAGO PRESUPUESTAL CONSTITUIDO A 31-12-08	9.759.254

- Rezago Presupuestal constituido a 31 de diciembre de 2007 (reservas presupuestales más cuentas por pagar) y ejecutado a 31 de diciembre de 2008.

Cifras en Miles de Pesos

Descripción	Saldo a 31-12-07	% de Ejecución a 31-12-08
Reservas Presupuestales	729.810	92%
Cuentas por Pagar	0	100%
TOTAL REZAGO PRESUPUESTAL EJECUTADO A 31-12-08.	**9.644.964**	**?**

b) De Orden Contable.

- A 31-12-08 presentan Déficit del Ejercicio por valor de $ (28.504.393) miles.

- A 31-12-08 presentan Variaciones Patrimoniales Negativas por valor de $ (31.840.794) miles.

1422

- A 31-12-08 presentan Avances para Viáticos y Gastos de Viaje – Cuenta 142011 por valor de $ 4.512 miles sin legalizar al cierre de la vigencia.

- A 31-12-08 Mediante convenio con el IGAC se esta actualizando la valoración de los bienes inmuebles de propiedad del IPSE.

- A 31-12-07 presentan Deudas de Difícil Cobro - Cuenta 147500 por valor de $35.786.129 miles.

- Informe del Total de los Deudores y/o Cuentas por Cobrar a 31 de diciembre de 2008 (de acuerdo con el plan contable de cada entidad), así:

Cifras en miles de pesos

TOTAL DEUDORES Y/O CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	EDAD DE LOS DEUDORES Y/O CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	INTERESES DE MORA	PROVISIÓN
?	?	?	?

NOTA. El Instituto no envío la información de acuerdo al cuadro solicitado por la Comisión Legal de Cuentas.

c) Informe Anual de Evaluación del Sistema de Control Interno Contable a 31-12-08. Del citado informe resaltamos lo siguiente:

- "Debilidades Generales:

- Los Estados Financieros no se publican mensualmente en un lugar visible.
- No es óptimo el nivel de comunicación entre las áreas Financiera y Misionales.
- Clasificaciones erradas de Vigencias Anteriores.
- Aunque hubo avances en la revisión y análisis de registros, persisten dificultades para optimizar el proceso".

- Resultado de la Evaluación del Control Interno Contable. A 31-12-08 la calificación fue de 3.91 – Satisfactorio.

1423

d) Informe Ejecutivo Anual Modelo Estándar de Control Interno - MECI vigencia 2008. Del citado informe retomamos lo siguiente:

- "Subsistema de Control Estratégico.

Debilidad:

- Para alcanzar el 100% de la implementación de este Subsistema y más que una dificultad, la Entidad debe fortalecer el elemento que tiene que ver con la documentación, ejecución y evaluación del Plan de Incentivos.

- Subsistema de Control de Gestión.

Debilidad:

- A partir de una implementación del 100% de este Subsistema, la Entidad está enfocada en su mantenimiento, fortalecimiento y mejoramiento continúo.

- Subsistema de Control de Evaluación.

Debilidad:

- A partir de una implementación del 100% de este Subsistema, la Entidad está enfocada en su mantenimiento, fortalecimiento y mejoramiento continuo".

- Estado General del Sistema de Control Interno. A 31-12-08 informan avance del 99.93% del MECI.

e) Implementación del Modelo Estándar de Control Interno - MECI y el Sistema de Gestión de Calidad. Estos dos sistemas **SÍ** se encuentran implementados, Verificado el Informe Ejecutivo Anual sobre el avance en la implementación del Modelo Estándar de Control Interno — MECI vigencia 2007, que fue elaborado por la Oficina Asesora de Control Interno del IPSE y Aprobado por la Dirección General el 14 de febrero del año 2008, reporta un avance en la implementación de 2617.2 Puntos, que nos ubicaría en el rango de implementación adecuado.

Igualmente el 19 de febrero del año 2008, la Contraloría General de la República, en cumplimiento al Plan General de Auditoria Gubernamental con Enfoque Integral Regular al Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas para las Zonas No Interconectadas- IPSE, vigencia 2007, en carta de gerencia con radicado No. 2008EE7202, remitida al PSE por el Doctor Humberto Ramírez Cruz, Contralor

1424

Delegado para el Sector de Minas y Energía, manifiesta: *"Así mismo, se encuentran implementados los sistemas de Gestión de Calidad y el Modelo Estándar de Control Interno- MECI. Es de anotar que la evaluación a la implementación del MECI, es un proceso continuo."*

Adicionalmente el IPSE el 24 de octubre del año 2006, certificó su Sistema de Gestión de Calidad bajo la Norma ISO 9001:2000 y durante el año 2008, recibió las certificaciones en las Normas NTCGP 1000:2004, ISO 14001:2004 y OHSAS 18001:2007, por parte del Instituto Colombiano de Normas Técnicas ICONTEC., las cuales son normas importantes dentro de los componentes del MECI.

f) Planes de Mejoramiento Suscritos con la Contraloría General de la República a diciembre 31 de 2008.

No DE PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-2008.	VIGENCIA FISCAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITO CON LA CGR A 31-12-2008	No TOTAL DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-2008.	No DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008.	CUMPLIMIENTO DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008.	CUMPLIMIENTO DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-2008.
1	2006 Y 2007	113	113	100%	100%

g) Demandas Interpuestas por Terceros en Contra de la Entidad a 31-12-08 así:

PRETENSIONES, LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	DEMANDAS PROVISIONADAS	PAGOS POR SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	DEMANDAS FALLADAS POR PAGAR - CRÉDITOS JUDICIALES
$ 18.285.866.860,00	$ 344.404.631,93	$ 896.466.082,83	$ 477.587.388,00

NÚMERO DE DEMANDAS SIN CUANTÍA: SEIS (06)			
No. EXPEDIENTE	DEMANDANTE	TIPO DE DEMANDA	VALOR
2006-0031	JOHN JAIRO REY ORTIZ	ACCIÓN POPULAR	SIN VALOR APROXIMADO
2007-0021	JAVIER FERNANDO SANABRIA	ACCIÓN POPULAR	SIN VALOR APROXIMADO

1425

2006-00280	HENRY SEGUNDO ROJAS Y JORGE REY ESPITIA	ACCIÓN POPULAR	SIN VALOR APROXIMADO
2008-00390	OCTAVIO RIOS RAMIREZ	ACCIÓN POPULAR	SIN VALOR APROXIMADO
2003-2560	ENRIQUE GAITAN LUQUE	REPARACIÓN DIRECTA	SIN VALOR APROXIMADO (LOS SALARIOS Y PRESTACIONES DEJADOS DE PERCIBIR DESDE QUE LO DECLARAN INSUBSISTENTE)
2008-700329	MUNICIPIO DE POPAYÁN	EXPROPIACIÓN	SIN VALOR APROXIMADO (COSTO REPLANTEO Y TRASLADO DE LA LÍNEA)

NOTA: Al comparar las cifras reportadas en el cuadro anterior con lo consignado en el catalogo de cuentas a 31-12-08, encontramos lo siguiente:

En la Cuenta 912000 Responsabilidades Contingentes – Litigios y Demandas no aparece en el Catalogo de Cuentas.

En la Cuenta 271005 Provisión para Contingencias – Litigios y Demandas presentan saldo por valor de $ 344.405 miles, esta cifra si coincide con el cuadro anterior.

La Cuenta 246000 Créditos Judiciales – Sentencias y Conciliaciones no aparece en el Catalogo de Cuentas.

¿Cuál es la razón para que estos saldos sean diferentes en cada informe?.

h) Implementación del Plan de Gestión Ambiental a 31-12-08. El IPSE, diseño e implementó el Plan de Gestión Ambiental de acuerdo con los artículos 79 y 269 de la Constitución Política, la implementación de este elemento fue importante para la obtención de la certificación del Sistema de Gestión Ambiental bajo la Norma **ISO 14001:2004,** por parte del **ICONTEC.**

i) Utilización de la Subcuenta Otros – 000090.

NOTA. No es posible clasificar los saldos que superen el 5% de la cuenta principal, ya que la Entidad no envío el Catalogo de Cuentas con sus respectivas cuentas principales.

190.- INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF.

a) De Orden Presupuestal.

1426

- Rezago presupuestal (reservas presupuestales más cuentas por pagar) constituido a 31 de diciembre de 2008:

Cifras en miles de pesos

Reservas presupuestales constituidas a 31-12- 08	33.892.934
Cuentas por pagar constituidas a 31-12- 08	223.253.380
TOTAL REZAGO PRESUPUESTAL CONSTITUIDO A 31-12- 08	**257.146.314**

- Rezago Presupuestal constituido a 31 de diciembre de 2007 (reservas presupuestales más cuentas por pagar) y ejecutado a 31 de diciembre de 2008.

Cifras en miles de pesos

Descripción	Saldo a 31-12-07	% de Ejecución a 31 - 12 – 08
Reservas Presupuestales	48.172.129	96.0%
Cuentas por Pagar	327.719.034	95.1%
TOTAL REZAGO PRESUPUESTAL EJECUTADO A 31-12-08.	**375.891.163**	**95.3%**

b) De Orden Contable.

- A 31-12-08 presentan Déficit del Ejercicio por valor de $ (286.127.469) miles.

- A 31-12-08 el ICBF presentó déficit operacional por valor de $ (286.127.469) miles.

- A 31-12-08 presentan Terrenos Pendientes de Legalizar – Cuenta 160504 por valor de $114.239 miles.

- A 31-12-08 presentan Propiedades, Planta y Equipos No Explotados – Cuenta 163700 por valor de $10.514.216 miles.

- A 31-12-08 presentan Bienes Pendientes de Legalizar por valor de $393.050 miles.

- ¿A diciembre 31 de 2008, todos los bienes de la entidad cuentan con los respectivos títulos de propiedad? ¿Estos bienes están debidamente identificados, valorizados e incorporados en los Estados Financieros?. **Respuesta/.** "Respecto a la incorporación en los estados financieros, se adelantó por parte del Grupo de Gestión de bienes, la confrontación de la información de nuestros asientos contables y la información de todas las oficinas de Registro de Instrumentos Públicos del País. De la revisión se estableció que algunos inmuebles no habían sido ingresados contablemente, por lo cual

1427

se impartieron instrucciones a las regionales y seccionales para que los inmuebles fueran ingresados contablemente. Esta información se encuentra en actualización."

- **Conciliaciones Bancarias.** La depuración de partidas conciliatorias de años 2006 y 2007 con fecha de corte al 31 de diciembre del 2008 presentan avance en la depuración a nivel nacional del 92.6% en cantidad de partidas y del 98% en valor.

A 31 de diciembre de 2008 se cuenta con el 99.5% de las Conciliaciones Bancarias debidamente elaboradas, soportadas y firmadas por el Contador Regional, Seccional, Sede Nacional y Nivel Nacional. El 0.5% corresponde a cuentas inactivas de las cuales no se obtuvo oportunamente por parte de las entidades bancarias las respectivas certificaciones.

- Deudores. La Entidad no diligenció el cuadro del requerimiento efectuado por la Comisión Legal de Cuentas:

Cifras en miles de pesos

TOTAL DEUDORES Y/O CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	EDAD DE LOS DEUDORES Y/O CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	INTERESES DE MORA	PROVISION
?	?	?	?

NOTA: Una vez revisado el Catálogo de Cuentas, se verificó que presentan Deudas de Difícil Recaudo – Cuenta 147500 por valor de $328.752 miles.

c) De Orden Administrativo.

- "La exactitud, consistencia, integralidad y razonabilidad de la información financiera se encuentra soportada en cada una de las Regionales, Seccionales, Sede Nacional y Nivel Nacional, las cuales presentan una alta dependencia de la responsabilidad a cargo de cada persona y área, dado que:

- La contabilidad se encuentra descentralizada, por lo tanto, cada Regional es responsable del proceso contable.
- Los Sistemas de Información en el ICBF no están totalmente integrados. Se cuenta con un Aplicativo SIF – que integra las operaciones de Tesorería, Presupuesto y Contabilidad, las otras fuentes de información para contabilidad son generadas por otros aplicativos que operan en forma separada.
- Las herramientas con las que cuenta el Instituto presentan atraso tecnológico.

1428

- Se requiere apoyo de contratistas, ya que con el personal de planta no es suficiente para dar respuesta a las responsabilidades del área.

- El Instituto cuenta con Seccionales que tienen una ubicación geográfica que dificulta el seguimiento y control presencial."

d) Informe Anual de Evaluación del Sistema de Control Interno Contable a 31-12-08. Del citado informe retomamos lo siguiente:

- "**Debilidad General:**

- El flujo de información desde los procesos hacia contabilidad, se realiza en forma separada ya que no se encuentran integrados todos los sistemas de información de las áreas misionales y de apoyo. Se cuenta con un Sistema de Información Financiera SIF con interfase entre Contabilidad, Presupuesto y Tesorería."

- **Resultado de la Evaluación del Sistema de Control Interno Contable:** La Entidad no informa la calificación obtenida por el Sistema a 31-12-08.

e) Implementación del Modelo Estándar de Control de Interno - MECI y el Sistema de Gestión de Calidad. "En cumplimiento a la Ley 872 de 2004 y al Decreto 1599 de 2005, el ICBF implementó en todos sus niveles Nacional, Regional / Seccional y Centros Zonales el Sistema de Gestión de la Calidad bajo la Norma NTCGP 1000:2004 y el Modelo Estándar de Control Interno MECI 1000:2005, teniendo como reto para este período fiscal 2009, estar certificados bajo esta norma, a diciembre de 2008 el Sistema de Gestión de Calidad del ICBF fue Certificado bajo la Norma ISO 9001:2000."

f) Informe Ejecutivo Anual Modelo Estándar de Control Interno - MECI vigencia 2008. Del citado informe resaltamos lo siguiente:

- "Subsistema de Control Estratégico.

Dificultad:

- Cargas y estándares de trabajo para centros zonales, regionales, seccionales y sede nacional.

- Subsistema de Control de Gestión.

Dificultades:

1429

- Articulación de los diferentes indicadores de medición de objetivos y procesos institucionales.
- Actualización de las tablas de retención y valoración documental.
- Formalización de los puntos de control en manuales de procesos y procedimientos.
- Aprobación de la política de comunicación institucional.

- Subsistema de Control de Evaluación.

Dificultad:

- Formulación y seguimiento de los planes de mejoramiento individuales".

- Estado General del Sistema de Control Interno. La entidad informa que la calificación obtenida por el Sistema fue de 94.07%.

g) Planes de Mejoramiento Suscritos con la Contraloría General de la República a diciembre 31 de 2008.

No. DE PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	VIGENCIA FISCAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	No. TOTAL DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	No. DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO TOTAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08
01	2007-2008	1363	1363	94.6%	94.6%

h) Demandas Interpuestas por Terceros en Contra de la Entidad a 31-12-08 así:

Cifras en miles de pesos

PRETENSIONES LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	DEMANDAS PROVISIONADAS	PAGOS POR SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	DEMANDAS FALLADAS POR PAGAR - CRÉDITOS JUDICIALES

1430

150.211.408	1.540.967	560.931.692	2.336.546

NOTA: Al comparar las cifras reportadas en el cuadro anterior con lo consignado en el catálogo de cuentas encontramos que las cifras son exactamente iguales así:

La Cuenta 912000 – Responsabilidades Contingentes Litigios y Demandas presenta saldo por valor de $150.211.408 miles.

La Cuenta 271005 – Provisión para Contingencias Litigios y Demandas presenta saldo por valor de $1.540.967 miles.

A 31-12-08 la Cuenta 2460 – Créditos Judiciales presenta saldo por valor de $2.336.546 miles.

i) Implementación del Plan de Gestión Ambiental a 31-12-08. En el año 2006 se formuló la Política y el Plan general de Gestión Ambiental que se está implementando mediante la formulación de Planes de Gestión Ambiental en las 33 Regionales / Seccionales del Instituto y serán implementados a partir del año 2009 mediante planes operativos. Lo anterior está definido dentro de las metas del Plan Indicativo Institucional 2007-2010.

j) Utilización de la Subcuenta Otros – 000090

CODIGO DE CUENTA	VALOR EN MILES DE PESOS
839090	3.059

NOTA: Este saldo supera el 5% del monto total de la cuenta principal, se debe reclasificar en su respectiva cuenta o solicitarle a la Contaduría General de la Nación la habilitación de un nuevo código.

191.- FONDO DE BIENESTAR SOCIAL DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.

a) De Orden Presupuestal.

- Presupuesto de Inversión a 31-12-07 (Aportes de la Nación más Recursos Propios).

Cifras en miles de pesos

PRESUPUESTO DE INVERSIÓN	PRESUPUESTO DE INVERSIÓN	PRESUPUESTO DE INVERSIÓN	% EJECUCIÓN PRESUPUESTO

1431

APROBADO 2007	DEFINITIVO 2007	EJECUTADO 2007	DE INVERSION 2007
1.445.750	1.445.750	1.033.710	71.5%

- Presupuesto de Inversión a 31-12-08 (Aportes de la Nación más Recursos Propios).

Cifras en miles de pesos

PRESUPUESTO DE INVERSIÓN APROBADO 2008	PRESUPUESTO DE INVERSIÓN DEFINITIVO 2008	PRESUPUESTO DE INVERSIÓN EJECUTADO 2008	% EJECUCIÓN PRESUPUESTO DE INVERSION 2008
3.259.000	1.209.000	786.043	65%

- Rezago Presupuestal (Reservas Presupuestales más Cuentas por Pagar) constituido a 31 de diciembre de 2008.

Cifras en miles de pesos

Reservas Presupuestales constituidas a 31-12- 08	4.117.510
Cuentas por Pagar constituidas a 31-12- 08	28.555
TOTAL REZAGO PRESUPUESTAL CONSTITUIDO A 31-12- 08	**4.146.065**

- Rezago Presupuestal constituido a 31 de diciembre de 2007(Reservas Presupuestales más Cuentas por Pagar) y ejecutado a 31 de diciembre de 2008.

Cifras en miles de pesos

Descripción	Saldo a 31-12-07	% de Ejecución a 31 - 12 - 08
Reservas Presupuestales	2.238.500	59.75%
Cuentas por Pagar	603.840	94.45%
TOTAL REZAGO PRESUPUESTAL EJECUTADO A 31-12-08.	**2.842.340**	**?**

NOTA: Los motivos por los cuales la ejecución no fue del 100%, obedece a renuncias por diferentes motivos a préstamos otorgados durante la vigencia 2007.

1432

b) De Orden Contable.

- Informe total de los Deudores y/o Cuentas por Cobrar a 31 de diciembre 2008 así:

Cifras en miles de pesos

TOTAL DEUDORES Y/O CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	EDAD DE LOS DEUDORES Y/O CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	INTERESES DE MORA	PROVISIÓN
$2.252.612	Mayor a 360 días	320.263	735.369

- A 31-12-08 según Notas de Carácter Especifico informan que varias cuentas bancarias de diferentes bancos presentan diferencias en la conciliación.

- A 31-12-08 quedaron pendientes por contabilizar consignaciones por valor de $ 5.841.276,18.

- Seguridad en el procesamiento de datos del Sistema Integrado dentro del Proceso Contable, debido a la implementación del SIIF-2, gestionando actualmente la etapa de parametrización general para la Entidad, se han generado inconsistencias en el proceso de validación de algunas cuentas, sobre los cuales se efectuó los respetivos requerimientos a la administración del sistema y proveedor.

c) Orden Administrativo.

- Sistematización integrada de todas las áreas de la Entidad, debido a la implementación del SIIF-2, gestionando actualmente la etapa de parametrización general para la entidad razón por la cual, se ha continuado con los procesos manuales de los módulos de presupuesto, recursos físicos y talento humano.

d) Informe Anual de Evaluación del Sistema de Control Interno Contable a 31-12-08. Del citado informe retomamos lo siguiente:

NOTA: En la evaluación del Sistema de Control Interno Contable de acuerdo con la Resolución No. 357 de 2008 de la Contaduría General de la Nación encontramos situaciones en las diferentes etapas con calificación de (3).

- En términos generales presentan la siguiente debilidad:

1433

- "Los módulos que alimentan la información del proceso contable se encuentran automatizados en un 60% aproximadamente, lo que conlleva a un desgaste operativo".

- Estado del Sistema de Control Interno Contable. La Calificación fue del 4.21 - Adecuado.

e) Informe Ejecutivo Anual Modelo Estándar de Control Interno - MECI vigencia 2008. Del citado informe resaltamos lo siguiente:

-"Subsistema de Control de Gestión.

Debilidad:

- Inicialmente se generaron inconvenientes debido a la resistencia al cambio exigido por la implementación del MECI, para lo cual fue necesario reorganizar los equipos de trabajo así como el representante de la alta dirección; aspectos que permitieron finalmente cumplir con las metas fijadas.

- Subsistema de Control de Evaluación.

Debilidad:

- La mayor dificultad que se evidenció fue la falta de personal capacitado para apoyar al área de planeación y control interno en la realización de las auditorias internas a los procesos, situación superada con la realización de un diplomado en el Sistema de Gestión de Calidad y Auditoria Interna y MECI".

- Estado General del Sistema de Control Interno. No informan el porcentaje sobre la Implementación del MECI.

f) Implementación del Modelo Estándar de Control Interno - MECI y el Sistema de Gestión de Calidad. A 31-12-08 el Fondo de Bienestar Social ya había implementado el Modelo Estándar de Control Interno – MECI y el Sistema de Gestión de Calidad.

g) Planes de Mejoramiento Suscritos con la Contraloría General de la República a diciembre 31 de 2008.

Nº DE PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-	VIGENCIA FISCAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA	Nº TOTAL DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO	CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE	CUMPLIMIENTO TOTAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO

1434

08	CGR A 31-12-08	SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08
01	2008	54	92.79%	92.79%

h) Demandas Interpuestas por Terceros en Contra de la Entidad a 31-12-08 así:

Cifras en miles de pesos

PRETENSIONES LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	DEMANDAS PROVISIONADAS	PAGOS POR SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	DEMANDAS FALLADAS POR PAGAR - CRÉDITOS JUDICIALES
RESTABLECIMIENTO DE DERECHO	3.646.919	0	0

NOTA: Al comparar las cifras reportadas en el cuadro anterior con lo consignado en el Catalogo de Cuentas a 31-12-08, encontramos que la Cuenta 271005 Provisión para Contingencias – Litigios y Demandas presenta exactamente el mismo saldo.

i) Implementación del Plan de Gestión Ambiental a 31-12-08. El Fondo de Bienestar Social ya diseño e implemento el Plan de Gestión Ambiental de acuerdo a los Artículos 79 y 269 de la Constitución Política.

j) Utilización de la Subcuenta Otros – 000090.

CÓDIGO CUENTA	VALOR EN MILES DE PESOS
147590	216.587
191590	581
290590	550.963
481090	10.333
511190	504.022
581590	-1.235.422
812890	994.078
839090	7.093.044
891590	-7.089.318
939090	1.455.943
991590	-1.455.943
020390	876.000
021790	-134.579
022490	-2.095.417

1435

NOTA: Estos saldos superan el 5% del monto total de la cuenta principal, se deben reclasificar en su respectiva cuenta o solicitarle a la Contaduría General de la Nación la habilitación de estos nuevos códigos.

192.- INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS - INSOR.

a) De Orden Presupuestal.

Cifras en miles de pesos

Reservas presupuestales constituidas a 31-12- 08	82.905.113
Cuentas por pagar constituidas a 31-12- 08	18.366.061
TOTAL REZAGO PRESUPUESTAL CONSTITUIDO A 31-12- 08	**101.271.174**

b) Informe Anual de Evaluación del Sistema de Control Interno Contable a 31-12-08. Del citado informe retomamos lo siguiente:

- "Debilidades Generales:

- Interfase entre Presupuesto y Contabilidad con problemas.
- Ausencia de un sistema de indicadores para análisis financiero.
- Análisis e interpretación de la información contable, capacitación de los servidores del área contable".

- **Calificación de la Evaluación del Control Interno Contable.** Puntaje obtenido 4.83 - Adecuado.

c) Informe Ejecutivo Anual Modelo Estándar de Control Interno - MECI vigencia 2008. Del citado informe resaltamos lo siguiente:

- "Subsistema de Control Estratégico.

Dificultades:

- En cuanto al programa de reinducción, si bien se llevaron a cabo diversas reuniones para socializar los cambios organizacionales con miras a la implementación del MECI y del SGC, no se posee un Manual de Inducción y Reinducción.

1436

- Se realizó medición del Clima Laboral, pero las acciones encaminadas a mejorar el ambiente laboral se llevarán a cabo en el 2009.
- EL INSOR cuenta con un Manual de Funciones y de Competencias y con una estructura organizacional que requiere ser ajustada al modelo de gestión por procesos bajo los parámetros del SGC y de Control Interno.

- Subsistema de Control de Gestión.

Dificultades:

- El INSOR cuenta con resolución que reglamenta el ejercicio del derecho de petición, atención de quejas y reclamos, la cual debe actualizarse.
- El proceso de servicio al ciudadano aún no ha sido formalmente adoptado. Así mismo, no cuenta con una oficina encargada de atender a la ciudadanía.

- Subsistema de Control de Evaluación.

Dificultad:

- Elaboración de un Plan de Mejoramiento por procesos como consecuencia de la evaluación independiente de la Oficina de control interno".

- **Estado General del Sistema de Control Interno - MECI.** Se reporta un nivel de avance del 96.01 % en la implementación del Modelo MECI.

d) Implementación del Modelo Estándar de Control Interno – MECI y el Sistema de Gestión de Calidad. El Instituto Nacional para Sordos ya tiene Implementado el Modelo Estándar de Control Interno – MECI, y el Sistema de Gestión de Calidad.

e) Planes de Mejoramiento Suscritos con la Contraloría General de la República a diciembre 31 de 2008.

Nº DE PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	VIGENCIA FISCAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	Nº TOTAL DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-	Nº DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA	CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR	CUMPLIMIENTO TOTAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08

1437

		08	VIGENCIA FISCAL 2008	PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	
1	31-12-09	29	14	50%	40.76%

f) Demandas Interpuestas por Terceros en Contra de la Entidad a 31-12-08, así:

Cifras en miles pesos

PRETENSIONES LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	DEMANDAS PROVISIONADAS	PAGOS POR SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	DEMANDAS FALLADAS POR PAGAR - CRÉDITOS JUDICIALES	DEMANDAS SIN CUANTÍA
500.000	500.000	355.376	0	0

NOTA: Al comparar estas cifras con lo reportado en el Catálogo General de Cuentas a 31-12-08, encontramos lo siguiente:

En la Cuenta 912000 – Responsabilidades Contingentes Litigios y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos presentan saldo por $ 300.000 miles.

En la Cuenta 271005 Pasivos Contingentes – Provisión para Contingencias – Litigios y Demandas no presenta saldo.

En la Cuenta 2460 Créditos Judiciales presentan saldo por $ 200.000 miles.

¿Cual es la razón para que estos saldos sean diferentes en los informes?.

g) Diseño e Implementación del Plan de Gestión Ambiental a 31-12-08. El Instituto adelantó el Estudio Integral y Diagnóstico sobre el estado de las instalaciones físicas (cubiertas, cimientos, muros, estructura, redes hidráulicas, redes eléctricas y cielo rasos). Dicho estudio arrojó un diagnostico negativo sobre las instalaciones físicas del INSOR.

NOTA: En concepto de esta auditoría y en lo manifestado por la Contraloría General de la República en los informes presentados al Congreso, las entidades deben implementar a su interior el Plan de Manejo Ambiental que garantice el buen uso de los recursos naturales como el agua, la luz, el buen manejo de los residuos sólidos y el buen manejo de las aguas negras, etc.

h) Utilización de la Subcuenta Otros - 000090.

1438

CODIGO CUENTA	VALOR EN MILES DE PESOS
819090	16.300
890590	- 16.300
934690	2.692
939090	82.459
991590	- 82.459

NOTA: Estos saldos superan el 5% del monto total de la cuenta principal, se deben reclasificar en su respectiva cuenta o solicitarle a la Contaduría General de la Nación la habilitación de nuevos códigos.

193.- FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA.

a) De Orden Presupuestal.

- Comparativo Ejecución Presupuestal 2007 vs. 2008:

	2007	2008
Funcionamiento	82%	82%

- Rezago Presupuestal (reservas presupuestales más cuentas por pagar) constituido a 31 de diciembre de 2008:

Cifras en miles de pesos

Reservas presupuestales constituidas a 31-12- 08	6.291.257
Cuentas por pagar constituidas a 31-12- 08	836.655
TOTAL REZAGO PRESUPUESTAL CONSTITUIDO A 31-12- 08	**13.419.168**

- Rezago Presupuestal constituido a 31 de diciembre de 2007 (reservas presupuestales más cuentas por pagar) y ejecutado a 31 de diciembre de 2008:

Cifras en miles de pesos

Descripción	Saldo a 31-12-07	% de Ejecución a 31 - 12 - 08
Reservas Presupuestales	675.376	100%
Cuentas por Pagar	5.897.668	86
TOTAL REZAGO PRESUPUESTAL EJECUTADO A 31-12-08	**6.573.044**	?

1439

NOTA: No informan el porcentaje del rezago presupuestal ejecutado a 31-12-08.

b) De Orden Contable.

- Los Estados Financieros no están presentados en forma comparativa con el año 2007, y las cuentas no están codificadas de acuerdo con lo establecido por la Contaduría General de la Nación.

- A 31-12-08 presentan Deudores y/o Cuentas por Cobrar de Difícil Recaudo así:

Cifras en miles de pesos

TOTAL DEUDORES Y/O CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	EDAD DE LOS DEUDORES Y/O CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	INTERESES DE MORA	PROVISIÓN
540.323	Superior a 121 días	0	**236.622** de venta de Bienes y servicios. y **338.729** de préstamos concedidos.

NOTA: En el Catálogo General de Cuentas aparece la Cuenta 147500 - Deudas de Difícil Cobro con saldo de $ 540.322 miles.

c) De Orden Administrativo.

- Debido a los procesos y procedimientos internos establecidos en las diferentes entidades del estado, se ha dificultado la conciliación de saldos recíprocos, reflejando en cada informe presentado a la Contaduría General de la Nación, diferentes saldos con cada entidad.

d) Informe Anual de Evaluación del Sistema de Control Interno Contable a 31-12-08. Del citado informe retomamos lo siguiente:

- "Debilidades Generales:

- La rotación de funcionarios que desarrollan actividades directas de los módulos que integran el sistema de información financiera requieren inducción permanente para la incorporación de los registros contables en el desarrollo de

1440

sus funciones con el fin de que apliquen claramente los procedimientos para prevenir riesgos que no afecten de ningún modo el proceso contable.

- A pesar de existir controles e indicadores en los procesos y procedimientos del área financiera, no se realizan y analizan en su totalidad por parte de los responsables, cuya medición permanente a los mismos propenden a implementar acciones de mejoras oportunas.

- En algunos funcionarios que ingresan información contable al sistema les falta autocontrol ya que se presentan algunos errores en la incorporación de dicha información generando desgaste y reproceso.

- Con respecto al proceso productivo se reflejan persistentemente variaciones en los elementos del costo, analizando las causas que los originan para que se tomen los correctivos del caso, se insiste en la variación de medir los tiempos de elaboración en cada paso.

- En algunas áreas del proceso financiero y de los procesos misionales y de apoyo que tienen la responsabilidad de incorporar registros dentro del proceso contable, les falta conciencia de importancia de corregir las debilidades detectadas en las auditorias, razón por las cuales en algunos casos no se formulan acciones de mejora, planes de mejoramiento e indicadores que efectivamente permitan corregir las fallas detectadas y prevenir su ocurrencia nuevamente.

- Igualmente no se realizan con oportunidad los planes de mejoramiento con base en los resultados obtenidos".

- **Calificación de la Evaluación del Control Interno Contable.** Puntaje obtenido 4.48 - Adecuado.

e) Informe Ejecutivo Anual Modelo Estándar de Control Interno – MECI vigencia 2008. Del citado informe resaltamos lo siguiente:

- "Subsistema de Control Estratégico.

Dificultades:

- Teniendo en cuenta que a finales de la vigencia 2008 fue expedida la directiva del Ministerio de Defensa Nacional para la elaboración de los manuales específicos de funciones, la Entidad se encuentra en proceso de adaptar sus manuales la metodología y en ajuste del manual.

1441

- Se han suscrito los Acuerdos de Gestión de acuerdo con la metodología contenida en la Guía expedida por el DAFP; sin embargo, se debe implementar una metodología para realizar la evaluación de estos acuerdos, y de ser necesario plasmar las acciones de mejora a que haya lugar.

- Es necesario reforzar los procedimientos de socialización de los productos del subsistema buscando que estos se utilicen de la mejor forma.

- Subsistema de Control de Gestión.

Dificultades:

- Se debe reforzar la socialización de las modificaciones y de implementación de nuevos procesos para que sean del conocimiento general y adoptados por todos los funcionarios de la Entidad.

- Existen controles en los procesos pero no se han generado herramientas que permitan evaluar la efectividad de los mismos. Es necesario evaluar la efectividad y el impacto que estos tienen en el personal de la entidad.

- Los Planes Específicos no cuentan con indicadores de efectividad, por lo tanto debe programarse para su completa medición.

- Subsistema de Control de Evaluación.

Dificultades:

- La autoevaluación del control no cuenta con herramientas propias incorporadas en el proceso de evaluación y seguimiento por lo tanto es necesario desarrollar dichas herramientas y validarlas.

- No se documentan en los procesos las acciones de mejoras que se generan al realizar la auto evaluación de la gestión, por lo que se hace necesario documentar en los planes de mejoramiento estas acciones buscando la mejora continua.

- No se han desarrollado los planes de mejoramiento individual, se espera que con la aprobación del procedimiento para suscribirlos se realicen para la vigencia 2009".

1442

- **Estado General del Sistema de Control Interno - MECI.** Se reporta un nivel de avance del 100 % en la implementación del Modelo MECI.

f) Implementación del Modelo Estándar de Control Interno – MECI y el Sistema de Gestión de Calidad. El Fondo Rotatorio de la Policía ya tiene implementado el Modelo Estándar de Control Interno – MECI, y el Sistema de Gestión de Calidad.

g) Planes de Mejoramiento Suscritos con la Contraloría General de la República a diciembre 31 de 2008.

Nº DE PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	VIGENCIA FISCAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	Nº TOTAL DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	Nº DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO TOTAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08
1	2006-2007	81	75	75	77

NOTA: Informan que el avance del Plan de Mejoramiento es del 93.21%.

h) Demandas Interpuestas por Terceros en Contra de la Entidad a 31-12-08, así:

Cifras en miles pesos

PRETENSIONES LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	DEMANDAS PROVISIONADAS	PAGOS POR SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	DEMANDAS FALLADAS POR PAGAR - CRÉDITOS JUDICIALES	DEMANDAS SIN CUANTÍA
6.647.303	601.590	0	0	19

NOTA: Al comparar estas cifras con lo reportado en el Catálogo General de Cuentas a 31-12-08, encontramos lo siguiente:

En la Cuenta 912000 – Responsabilidades Contingentes Litigios y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos presentan exactamente el mismo saldo del cuadro anterior por $6.647.303miles.

1443

En la Cuenta 271005 - Pasivos Contingentes – Provisión para Contingencias – Litigios y Demandas presentan exactamente el mismo saldo del cuadro anterior por $ 601.590 miles.

i) Diseño e Implementación del Plan de Gestión Ambiental a 31-12-08. El Fondo Rotatorio de la Policía ya tiene implementado el Plan de Gestión Ambiental.

j) Utilización de la Subcuenta Otros - 000090.

CODIGO CUENTA	VALOR EN MILES DE PESOS
147090	296.577
147090	540.322
290590	12.643.946
439090	3.538.748
581090	1.763
839090	32.778
891590	- 47.587
919090	80.724

NOTA: Estos saldos superan el 5% del monto total de la cuenta principal, se deben reclasificar en su respectiva cuenta o solicitarle a la Contaduría General de la Nación la habilitación de nuevos códigos.

194.- MINISTERIO DE LA PROTECCION SOCIAL.

a) De Orden Presupuestal.

- Rezago Presupuestal (reservas presupuestales más cuentas por pagar) constituido a 31 de diciembre de 2008.

Cifras en miles de pesos

Reservas Presupuestales constituidas a 31-12- 08	368.831.344
Cuentas por Pagar constituidas a 31-12- 08	387.166.285
TOTAL REZAGO PRESUPUESTAL CONSTITUIDO A 31-12- 08	**756.007.629**

EXPLICACIÓN DEL MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL: El concepto de mayor incidencia en la reserva es la constituida para recursos de régimen subsidiado de FOSYGA. Se anexa medio magnético con detalle.

b) De Orden Contable.

1444

- A 31-12-08 el Ministerio presenta Déficit Operacional por valor de $ (1.237.096.608) miles.

EXPLICACIÓN DEL MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL: b-1 El resultado expresado en su observación es producto de una observación parcial del estado de actividad financiera, económica y social. El déficit operacional resulta de afectar unos ingresos soportados principalmente en las Transferencias, con los gastos operacionales que incluyen las depreciaciones, amortizaciones y provisiones, que no generan flujo de efectivo. Debe tenerse en cuenta que el Ministerio no tiene ingresos propios ni su actividad es rentística. Sus gastos se soportan en las apropiaciones aprobadas mediante la ley de Presupuesto.

Mirado en su totalidad, el estado de resultados refleja un superávit por valor de $570.969.759 miles de pesos.

- A 31-12-08 presentan Terrenos Pendientes de Legalizar – Cuenta 160504 por valor de $ 1.114.031 miles.

EXPLICACIÓN DEL MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL: Corresponde al predio de malaria ubicado en la ciudad de Bogota en el cual funciona el almacén del Ministerio y que se encuentra pendiente de legalizar a nombre del MPS

- A 31-12-08 presentan Propiedad Planta y Equipo no Explotados – Cuenta 163700 por valor de $ 7.090.908 miles.

EXPLICACIÓN DEL MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL: En esta cuenta se registra el valor de la construcción que el MPS, tiene en el CAN y que esta pendiente de definir su destinación y la gestión a seguir.

- A 31-12-08 presentan Deudas de Difícil Cobro – Cuenta 147500 por valor de $4.624.959 miles.

NOTA: El señor Ministro de la Protección Social en el oficio Nº 002319 del 16 de marzo de 2009, informa que tienen deudas de difícil cobro a 31-12-08 así:

Cifras en Miles de Pesos

FONDO	TOTAL
FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	5.942.786
FONDO DE RIESGOS PROFESIONALES	1.132.492
TOTAL DEUDAS DIFICIL COBRO	**7.075.278**

1445

¿Cuál es el saldo real de las deudas de difícil cobro?.

EXPLICACIÓN DEL MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL: Teniendo en cuenta que con corte a 31 de Diciembre las cuentas por cobrar totales para el Fondo de Solidaridad Pensional sumaban $6.693.048.446 y para el Fondo de Riesgos Profesionales $1.794.392.066, las deudas de difícil cobro (vencimiento mayor a 360 días) se representan de la siguiente manera:

Fondo de solidaridad pensional

Multas con vencimiento superior a 360 días	$2.512.758.204
Multas e intereses con acuerdo de pago	$ 39.690.504
Deuda del seguro social subsidios PSAP	$3.334.146.674
Otros conceptos	$ 56.190.363
TOTAL DEUDAS DE DIFICIL DOBRO	$5.942.785.745

Respecto al recaudo de las multas que se encontraban clasificadas como de difícil cobro al 31 de diciembre de 2008, se han recuperado $145.544.106 a la fecha.

Respecto de la deuda del ISS en lo trascurrido del año 2009 se han recuperado $1.609.394.664.

Para tener una idea de porque se generaba la cuenta por cobrar al ISS por concepto de subsidios girados se tiene la siguiente explicación.

Antes de entrar en vigencia el Decreto 3771 de 2007 la metodología que regulaba el pago de subsidios a los beneficiarios era la siguiente: Cuando el administrador fiduciario liquidaba una nómina, esta era aplicada en su totalidad por el ISS a cada uno de los beneficiarios. Debido que al momento de liquidar y pagar las nóminas generadas por el administrador fiduciario, se ignoraba por parte del administrados fiduciario y el ISS la condición de mora de algunos de los beneficiarios, debido a el atraso de las bases de datos del Seguro, estos subsidios eran efectivamente pagados y aplicados a cada uno de los beneficiarios, pero luego el administrador fiduciario actualizaba las bases de datos de acuerdo a la información que llegaba del ISS referente a la morosidad de los afiliados (atrasada 2 meses), se determinaba cuales de los beneficiarios de las nóminas ya pagadas se encontraban en mora, para proceder a realizar la reclamación al ISS y comenzar el proceso de devolución de recursos.

El ISS al validar la reclamación realizada por el administrador fiduciario procede a efectuar los ajustes correspondientes, debitando de la cuenta de los beneficiarios

1446

reportados (en mora), el valor que se les abonó a su cuenta, por no tener el derecho al subsidio y proceder a devolver efectivamente los recursos al Fondo. Es de anotar que la deuda del ISS con corte a julio de 2009 asciende a la suma de $1.609.394.664.

Finalmente, a partir de la vigencia del Decreto 3771 de 2007 que en su artículo 26 establece la forma en que se transfiere el subsidio al ISS con base en el reporte de beneficiarios que efectivamente hayan realizado su aporte. No se realiza el pago de subsidios a beneficiarios morosos.

FONDO DE RIESGOS PROFESIONALES
Multas con vencimiento superior a 360 días. $1.132.492.399

De este valor se han recuperado a la fecha $1.682.900.

- ¿A diciembre 31 de 2008, los avances y anticipos entregados por todo concepto, quedaron debidamente legalizados?. **Respuesta/. NO**. Dentro del seguimiento realizado a los recursos del FOSYGA (Fondo de Solidaridad y Garantía) se han establecido incumplimientos en la destinación y se ha ordenado los reintegros correspondientes, circunstancia que ha generado cartera en este fondo, parte de la cual se halla en deudas de difícil cobro y son objeto de cobro coactivo por parte de la Oficina Jurídica y de Apoyo Legislativo del Ministerio.

EXPLICACIÓN DEL MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL: Pese a que el tema de legalización de saldos de anticipos sobre convenios y/o contratos generados con cargo a los recursos del FOSYGA es adelantando directamente por el MPS, el Administrador Fiduciario registra en al información financiera los saldos pendientes de legalización, sobre los cuales se efectuó registro de provisión en aplicación de las normas establecidas por la Contaduría General de la Nación. Vale la pena aclarar además, que en aplicación de la ley de Saneamiento Contable se estableció la necesidad de mantener los registros contables de los saldos cuya Oficina Jurídica del Ministerio adelantaba algún tipo de proceso judicial de recuperación de partidas a favor del FOSYGA.. Se anexan 5 Folios.

- El Fondo de Solidaridad y Garantía FOSYGA, presenta partidas en las conciliaciones bancarias pendientes de legalizar a 31 de diciembre de 2008.

EXPLICACIÓN DEL MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL: Las partidas conciliatorias al 31-12-08 corresponden en un 98% a cheques girados y notas crédito de los dos (2) últimos días del año, los cuales no fueron cobrados antes del cierre de la respectiva vigencia.

1447

- A 31-12-08 presentan multas impuestas por la Superintendencia Nacional de Salud por resoluciones expedidas entre los años 1998 a 2005, que no han sido sujetas a provisión en atención al concepto de la Contaduría General de la Nación 20076 – 96442.

EXPLICACIÓN DEL MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL: Respecto a que las multas con corte a 31 de diciembre de 2008, no han sido sujetas a provisión como bien se menciona el Ministerio se acogió al concepto de la Contaduría General de la Nación No 20076-96442, del cual se envía fotocopia. (Tres folios)

Frente al tema de multas, debe aclararse que la gestión propia de cobro es una labor que adelanta directamente la Superintendencia Nacional de Salud. El tema de registro inherente a las provisiones respectivas, frente al concepto 20076-96642 de la CGN, se aplicó teniendo en cuenta la instrucción del MPS y especialmente, teniendo en cuenta lo indicado expresamente en cuanto a que las multas a favor del Fondo tiene relación directa con el Ministerio de la Protección Social, entidad que corresponde al Gobierno General, por lo cual en el momento en que el derecho se extinga por una causa diferente a una forma de pago, se debita la subcuenta 310501 – NACION de la cuenta 3105 – CAPITAL FISCAL y como contrapartida las subcuentas 140102 – MULTAS y 140104 – SANCIONES de la cuenta 1401 – INGRESOS NO TRIBUTARIOS, respectivamente.

- A 31-12-08 presentan Otros Ingresos Fondo de Solidaridad Pensional, los cuales corresponden a los dineros pendientes de devolución de la entidad recaudadora (ISS) y registrados en el fondo en el año 2006, de conformidad con el Decreto Reglamentario 2681 de 2003, el valor exacto solo se conocerá una vez concluya el proceso de conciliación.

EXPLICACIÓN DEL MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL: El ISS durante la vigencia 2008 realizó una devolución por concepto se subsidios de la subcuenta de PSAP por valor de $1.594.256.577 (explicación punto 2). Es de resaltar que la devolución de los recursos depende de los procesos realizados por el ISS para su desembolso, como el cruce de bases de datos y todo el proceso administrativo, presupuestal, contable y financiero al que esta sujeto cualquier desembolso.

c) De Orden Administrativo.

- A 31 de diciembre de 2008 la totalidad del software en el Ministerio utilizado no se encuentra licenciado debido al incremento de funcionarios y contratistas en la entidad, lo cual lleva a que se tengan que instalar equipos de computo adicionales para dotar de infraestructura informática requerida. El Ministerio en los dos últimos años ha venido incrementando el presupuesto asignado para estas adquisiciones.

1448

EXPLICACIÓN DEL MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL: Sobre el licenciamiento pendiente de adquisición, teniendo en cuenta que era necesario para el funcionamiento del Ministerio, fue solicitado en demostración a Microsoft para que en el año 2009 fuese adquirido; este proceso de adquisición ya fue realizado. Sin embargo, existe licenciamiento vencido que no necesita ser actualizado inmediatamente pues su licencia es de uso indefinido. En estos casos el Ministerio hace uso del licenciamiento hasta su obsolecencia o su renovación.

d) Informe Anual de Evaluación del Sistema de Control Interno Contable a 31-12-08. Del citado informe resaltamos lo siguiente:

- "Debilidades Generales:

- En lo relacionado a la política para que las dependencias informen los hechos económicos al área contable no se evidencia soporte documental.

EXPLICACIÓN DEL MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL: Se puede evidenciar la existencia de las comunicaciones de solicitud de información, así como las respuestas que en este sentido se han recibido para el registro contable de las diferentes asignaciones internas para consolidar la información financiera del Ministerio, (balances de los fondos y asignaciones internas, movimiento diarios de tesorería, movimientos contables de entradas y salidas de las territoriales, conciliaciones bancarias, listados de ejecución presupuestal, resoluciones de condonación de prestamos, etc.)

- Durante el año 2008 no se publico en lugar visible y de fácil acceso a la comunidad el Balance General y el Estado de Actividad Financiera.

EXPLICACIÓN DEL MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL: Se solicito a la oficina de comunicaciones dar las instrucciones necesarias para publicar en la página del MPS, los estados financieros al cierre de la vigencia

- Para analizar e interpretar la realidad Financiera de la Entidad. se generan indicadores pero no se evidencia su uso por parte de la administración ni la utilización de la Información Contable para propósitos de gestión.

EXPLICACIÓN DEL MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL: Los indicadores son enviados a la oficina de planeación para ser consolidados con los del sector y enviados a los entes de control. La utilización de los mismos es necesaria para la adopción de decisiones administrativas y de gestión y para control de esta última; sin

1449

embargo no conocemos reglamentación sobre protocolos que hagan evidente dicha utilización.

- Durante el 2008 la frecuencia de reunión del Comité Técnico de Sostenibilidad fue baja.

EXPLICACIÓN DEL MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL: Por razón de la necesidad de reglamentar las funciones del comité y dictar su propio reglamento, que sirviera de base para la toma de decisiones, no se realizaron sino dos reuniones en la vigencia del 2008.

- En las Autoevaluación realizadas al Proceso Contable solo se ha tenido en cuenta el cuestionario de la CGN.

EXPLICACIÓN DEL MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL: Se viene utilizando la encuesta que en su numeral 5 de la resolución 357 de 2009, señala la Contaduría

- El Documento de que trata el anexo 3.2 de la Resolución 357 de 2008 sobre políticas y practicas implementadas aun no se ha formalizado.

EXPLICACIÓN DEL MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL: Con la oficina y el grupo asesor de calidad se viene trabando este aspecto con el fin de adelantar el manual de políticas contables, procedimientos y funciones propias al interior del Ministerio.

- En relación con una política de actualización permanente para los funcionarios involucrados en el Proceso Contable, aun están pendientes de ser incluidos en el Programa de capacitación previsto en el Ministerio, no obstante se practica el ejercicio de auto capacitación en el grupo sobre temas Contables".

EXPLICACIÓN DEL MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL: Se sigue adelantando la práctica de la autocapacitación en los temas contables, con base a las nuevas normas que para tal fin dicta la Contaduría como ente rector de la contabilidad para el sector público.

- **Resultado de la Evaluación del Control Interno Contable.** A 31-12-08 la calificación fue de 4.29 – Adecuado.

Nota: Sobre este punto no envió EXPLICACIÓN EL MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL.

1450

e) Informe Ejecutivo Anual Modelo Estándar de Control Interno - MECI vigencia 2008. Del citado informe retomamos lo siguiente:

- "Subsistema de Control Estratégico.

Debilidades:

- En el componente Ambiente de Control, se presentan algunas dificultades en el elemento Desarrollo del talento Humano, relativos a la cobertura del Plan de Bienestar de la entidad, en la medida en que no cubre el 100% de los funcionarios del MPS. El programa de reinducción no se aplico a cambios organizacionales, técnicos o normativos según las necesidades. De igual manera, no se realiza el seguimiento al desarrollo y efectividad de las acciones de mejoramiento individual.

EXPLICACIÓN DEL MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL:

Para el año 2008 el plan de bienestar social e incentivos sólo incluyó las actividades que demandaban recursos, las cuales fueron ocho (8).

No obstante, durante el año 2008 y por la gestión realizada ante la Caja de Compensación Familiar a la que está afiliada el Ministerio de la Protección Social, se logró obtener el apoyo para la realización de otras siete (7) actividades de bienestar que no demandaron recursos presupuestales del Ministerio y que fueron adicionales a las que aparecen en el Plan de Acción.

El Ministerio continúa haciendo esfuerzos para ampliar la cobertura de su plan de Bienestar Social, pero las restricciones de tipo presupuestal no permiten avanzar en este propósito.

En la medida en que se puedan conseguir más recursos para este programa, se seguirá avanzando en cobertura y calidad de los mismos.

El Ministerio de la Protección Social ha presentado en dos oportunidades al Departamento Nacional de Planeación un proyecto de inversión para capacitación y Bienestar, con el fin de ampliar la cobertura en este tema y estos proyectos han sido negados.

PROGRAMA DE REINDUCCIÓN: Dentro del programa de reinducción se realizaron las siguientes actividades de capacitación en respuesta a cambios normativos:

1451

1. Actualización sobre el Sistema General de Seguridad Social Integral: Objetivo: Tener un espacio para actualización, profundización e investigación académica en los cambiantes temas que se relacionan con la regulación del Sistema integral de Seguridad Social.

2. Actualización en Derecho Laboral. Objetivo: Tener un espacio para actualización, profundización e investigación académica en los cambiantes temas que se relacionan con la regulación de las relaciones laborales, vista desde una perspectiva integral referida a los aspectos técnicos, políticos, económicos y jurídicos.

3. Actualización en Contratación Estatal: 1. Conferencia sobre el alcance de la reforma a la Ley 80 de 1993 y su reglamentación 2.Seminario actualización en Contratación Estatal, Ley 1150 de 2007 y su decreto reglamentario 066 de 2008.Objetivo: Actualizar a los funcionarios de las áreas misionales del Ministerio de la Protección Social en los cambios introducidos por la Ley 1150 de 2008 y su reglamentación, abordando la practica contractual desde una perspectiva más completa y actualizada, lo que redundará en beneficio de los procesos contractuales adelantados.

Dentro del programa de reinducción se realizaron las siguientes actividades de capacitación en respuesta a cambios técnicos:

1. Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos Objetivo: Tener un espacio para interactuar, explicar las formas como interactúan las personas, analizando el proceso del conflicto, el proceso de negociación y los factores que intervienen en las interrelaciones grupales.

2. Formulación de Proyectos Objetivo: Desarrollar competencias de los funcionarios para la formulación, planeación, gestión y evaluación de proyectos, de tal manera que el asistente pueda participar en la estructuración de éstos fundamentos en una sólida formación administrativa, legal, financiera, económica y social.

PLAN DE MEJORAMIENTO INDIVIDUAL: La entidad ha trabajado en el diseño de una herramienta que permita establecer los planes de mejoramiento individual, la cual ha sido discutida en varias sesiones del Comité MECI, no siendo hasta el momento aprobada por que teniendo en cuenta que para suscribir estos planes se requiere la evaluación de todos los funcionarios de la entidad, no hay claridad en cuanto a si los funcionarios en provisionalidad y de libre nombramiento y remoción que no hacen Acuerdos de Gestión, deben ser evaluados y suscribir o no planes de mejoramiento individual, por lo que se elevó consulta al Departamento Administrativo de la Función Pública y se está en espera de la respuesta.

1452

- En el componente de Direccionamiento Estratégico, en el elemento Modelo de Operación por Procesos, se presentan dificultades con la definición de los puntos de control y en la evaluación de los objetivos de los procesos a partir de los indicadores definidos para cada uno. Adicionalmente, se evidencia fragmentación en la operación por procesos, en el Elemento Planes y Programas no se evidencia aun un uso sistemático y adecuado del Plan Estratégico del Ministerio.

EXPLICACIÓN DEL MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL: El elemento planes y programas que se aprobó por el Comité de Coordinación de Control Interno, plasmó la articulación de los planes, a partir de la Constitución Política y tomando como marco normativo la ley 152 de 1994, que consagra los principios generales que rigen las actuaciones de las autoridades nacionales, regionales y territoriales, en materia de planeación, definiendo los principios de coordinación, consistencia, coherencia y participación ciudadana.

Dentro de este contexto de ordenamiento de planes, como herramientas de gestión, se establece una jerarquización e interrelación que garantiza la articulación de los planes, a partir del Plan Nacional de Desarrollo como origen o fuente común de los Planes: Estratégicos (sectorial e institucional), Indicativos (sectorial e institucional) y los Planes de Acción anuales que es la herramienta de seguimiento y evaluación de resultados, medibles, a través de indicadores de gestión (eficiencia) y de resultado (eficacia y efectividad)

El proceso de planeación del Ministerio en concordancia con la Ley 152, se inicia con la identificación y adopción de seis (6) objetivos sectoriales y quince (15) institucionales, a partir de los cuales las dependencias enmarcan la formulación de sus planes y proyectos dando cumplimiento a su misión institucional.

Dado este paso, las políticas, estrategias, programas y proyectos son los insumos básicos para la formulación de estos y su ejecución en un horizonte de cuatro años, teniendo en cuenta, además, las metas cuatrienales del Gobierno planteadas en el Plan Nacional de Desarrollo, metas SIGOB, los Objetivos del Milenio y demás compromisos de orden internacional que son plasmadas en el Plan Estratégico Institucional.

Una vez se define el plan Estratégico Institucional se formulan los demás planes de gestión como son el Indicativo Sectorial e institucional, planes de acción y Plan de Desarrollo Administrativo.

El documento del elemento planes y programas plasma además los diferentes planes de apoyo a la gestión como son: Planes de compras, contratación y los distintos planes misionales como son: Plan Nacional de Salud Ocupacional, Plan Nacional de Salud Pública, Plan Nacional de Emergencias y Desastres, entre otros.

1453

- Subsistema de Control de Gestión.

Debilidades:

- En el elemento de Indicadores del Componente de Actividades de Control, se presentan algunas dificultades en la aplicación de los indicadores definidos para los procesos, en la medida en que aun no se adopten acciones correctivas o preventivas, a partir de dicha aplicación.

EXPLICACIÓN DEL MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL: Teniendo en cuenta que el plazo para adoptar el Modelo Estándar de Control Interno – MECI, por parte de las entidades obligadas vencía a diciembre 8 de 2008, la etapa surtida en relación con dicho modelo con anterioridad a la fecha en mención estuvo orientada al diseño y desarrollo de los componentes del mismo. Luego entonces, a partir de la fecha aludida se inició una nueva etapa en donde el Ministerio viene desarrollando y aplicando indicadores a los procesos de la entidad y como resultado de dicha aplicación se vienen adoptando acciones preventivas y correctivas.

- Existen retrasos en la disposición de algunos procedimientos y la construcción consensuada cuando los mismos implican la participación de actores diversos.

EXPLICACIÓN DEL MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL: En materia de procedimientos propios de los procesos del Ministerio de la Protección Social, debemos anotar que para la vigencia de 2009 se inicio un programa de acompañamiento a los líderes de los procesos para continuar la tarea de identificación, elaboración y aprobación de los mismos, no obstante es importante señalar, que esta es una tarea dinámica y permanente. De tal manera que a la fecha tenemos documentados 115 procedimientos.

Vale la pena señalar que el Ministerio de la Protección Social, dio cumplimiento a la Ley 872 de 2003 y al Decreto 2913 de 2007, con la implementación del Sistema de Gestión de la Calidad y el Modelo Estándar de Control Interno, dentro de los términos legalmente establecidos.

- En el elemento de Sistemas de Información, se resalta que no hay verificación de la oportunidad y veracidad de la información reportada a los diferentes sistemas gubernamentales de información; que no se facilitan los procesos de control social por no procesarse oportunamente la información; y finalmente, no se encuentra sistematizada la información originada en las consultas externas.

1454

EXPLICACIÓN DEL MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL: Toda la contratación estatal se hace a través de SECOP, utilizando los mecanismos de publicación establecidos en la norma vigente, lo que le facilita a la ciudadanía el conocimiento de los procesos contractuales que se llevan a cabo en el Ministerio e igualmente garantizan la transparencia de los mismos. Así mismo, el Ministerio alcanzó el 100% de la fase de información de la estrategia de Gobierno en Línea con la que se busca que el ciudadano conozca entre otros, el presupuesto aprobado en ejercicio, la información histórica de presupuestos de los dos años anteriores al año de ejercicio, el plan de compras actualizado mínimo una vez al mes, los informes del período en vigencia, el histórico del período inmediatamente anterior, presentados a la Contraloría, al Congreso y demás entes que vigilan la gestión de la entidad. Igualmente, los trámites del Ministerio se encuentran publicados y actualizados en el SUIT, al cual se accede a través de un link en la página WEB del Ministerio. Otros mecanismos de contacto con el ciudadano es el correo electrónico de atención al usuario y las encuestas virtuales que se realizan en el Portal del Ministerio.

- Subsistema de Control de Evaluación.

Debilidades:

- Se han presentado dificultades en la definición y, en consecuencia, en la implementación de los elementos de Autoevaluación del Control y de Gestión. Igual ocurre con el elemento Plan de Mejoramiento Individual, el cual no se ha definido ni implementado".

EXPLICACIÓN DEL MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL: Los elementos Autoevaluación del Control y Autoevaluación de Gestión, fueron elaborados y aprobados por el Comité de Coordinación de Control Interno en su sesión de Noviembre 18 de 2008. En el presente año se desarrolla su implementación, es así que en cada tres meses se efectúa la consolidación y análisis de indicadores de los procesos y en el mes de Octubre se aplicará la primera encuesta del elemento Autoevaluación del Control.

- Estado General del Sistema de Control Interno. A 31-12-08 en general puede decirse que el estado del SCI en el Ministerio de la Protección Social es, desde el punto de vista de su formación, SATISFACTORIO.

EXPLICACIÓN DEL MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL: No hay comentarios.

1455

f) Implementación del Modelo Estándar de Control Interno - MECI y el Sistema de Gestión de Calidad. El Ministerio de la Protección Social a 31 de diciembre de 2008 ya tenia implementado el Modelo Estándar de Control Interno – MECI y el Sistema de Gestión de Calidad.

g) Planes de Mejoramiento Suscritos con la Contraloría General de la República a diciembre 31 de 2008.

No DE PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-2008.	VIGENCIA FISCAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITO CON LA CGR A 31-12-2008	No TOTAL DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12- 2008.	No DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008.	CUMPLIMIENTO DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008.	CUMPLIMIENTO DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12- 2008.
3	2007	269*	La vigencia 2008 se encuentra en proceso de auditoria.	95**	MPS: 83.96% T.A.L. 100% PARS 100%

* Las metas corresponden a 135 hallazgos del Ministerio de la Protección Social (Los hallazgos contables no se evaluaron a 31 de diciembre de 2008 debido a que la información contable se presento a la CGN el 27 de febrero de 2009; 23 hallazgos del Programa Technical Assistance Loan (T.A.L.) hallazgos del Programa Apoyo para la Reforma en Salud (PARS).

** Las metas cumplidas corresponden a auditorias del 2007 que se vencían en el 2008 distribuidas así: 52 metas del Ministerio de la Protección Social: 32 metas del Programa Technical Assistance Loan (T.A.L.) Y 11 hallazgos del Programa Apoyo para la Reforma en Salud (PARS).

Oficina de Control Interno MPS.

EXPLICACIÓN DEL MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL: La evaluación a 31 de diciembre de 2008 de los Planes de Mejoramiento del MPS suscritos con la CGR, son las reportadas inicialmente:

1456

PLANES DE MEJORAMIENTO MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL
(información correspondiente a la evaluación realizada a 31 de diciembre de 2008)

No DE PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	VIGENCIA FISCAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	No TOTAL DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	No DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO TOTAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08
3	2007	269*	La vigencia 2008 se encuentra en proceso de auditoría.	95**	MPS: 83,96% T.A.L. 100% PARS 100%

* Las metas corresponden a : 135 hallazgos del Ministerio de la Protección Social (Los hallazgos contables no se evaluaron a 31 de diciembre de 2008 debido a que la información contable se presentó a la CGN el 27 de febrero de 2009; 23 hallazgos del Programa Technical Assistance Loan (T.A.L.) y 7 hallazgos del Programa Apoyo para la Reforma en salud (PARS).
** Las metas cumplidas corresponden a auditorías del 2007 que se vencían en el 2008 distribuidas así: 52 metas del Ministerio de la Protección Social; 32 metas del Programa Technical Assistance Loan (T.A.L.) y 11 hallazgos del Programa Apoyo para la Reforma en salud (PARS).

El MPS reitera que las acciones de Mejoramiento relacionadas con el tema contable no se evaluaron a 31 de diciembre de 2008, debido a que las evidencias del desarrollo de las mismas se encontraban reflejadas en los Estados Financieros presentados a la CGN en el mes de Febrero de 2009. A la fecha se realizó la evaluación correspondiente, la cual será reportada a la CGR. A la fecha el MPS se encuentra en espera de la conformidad de los planes del Programa Apoyo a la Reforma de la Salud PARS, Fondo de Solidad Pensional y Grupo Interno del Pasivo Social Puertos de Colombia. En relación con la auditoría al MPS vigencia 2008, aún no se encuentra en firme el informe definitivo de la misma.

h) Demandas Interpuestas por Terceros en Contra de la Entidad a 31-12-08 así:

	PAGADO	CAUSADO	SALDO

1457

246002 Sentencias y Conciliaciones	7.132.196.813,02	7.132.268.628,02	71.815,00
271005 Provisión Litigios			10.504.929.137,45

NOTA: Al verificar las cifras reportadas en el catalogo de cuentas a 31-12-08, encontramos lo siguiente:

En la Cuenta 912000 Responsabilidades contingentes – litigios y demandas presentan saldo por valor de $ 994.291.021 miles.

En la Cuenta 271005 Provisión para contingencias – litigios y demandas presentan saldo por valor de $ 11.405.969 miles.

La Cuenta 246000 Créditos Judiciales – Sentencias y Conciliaciones presentan saldo por valor de $ 1.642.017 miles.

NOTA: Estos saldos no son iguales a los reportados en el cuadro anterior. ¿Cuáles son los saldos reales para efectuar nuestro análisis?.

EXPLICACIÓN DEL MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL: Teniendo en cuenta las dificultades que afronta el Grupo de Contabilidad en el manejo de la información que requiere para incluir en los registros contables los datos relacionados con el valor de las pretensiones de los procesos en que es parte el Ministerio, se han realizado reuniones con integrantes del mismo a fin de analizar la manera como se viene presentando la información y determinar los ajustes que se fueren del caso

En virtud de lo anterior y de manera concomitante con Nota Interna 227585 de Julio 24 de 2009 solicitamos al Grupo de Mejoramiento Institucional se designara el funcionario competente para que acompañe a las diferentes áreas en el levantamiento del proceso y procedimiento respectivo, a fin de subsanar las falencias que se tienen a la fecha.

i) Implementación del Plan de Gestión Ambiental. A 31 de diciembre de 2008 el Ministerio no informa si ya Diseño e implemento el Plan de Gestión Ambiental de acuerdo con los artículos 79 y 269 de la Constitución Política.

j) Utilización de la Subcuenta Otros – 000090.

CÓDIGO CUENTA	VALOR EN MILES DE PESOS
055790	1.809.075.675

1458

063290	37.795.506
073290	9.646.119.992
190590	136.276
192090	1.973.390
279090	34.740.678
290590	406.357
481090	101.777
531490	451.297.761
581090	2
819090	265.371.585
831590	94.312
839090	2.616.561.591
919090	558.417
934690	68.750
939090	232.016

NOTA: Estos saldos superan el 5% del monto total de la cuenta principal, se deben reclasificar en su respectiva cuenta o solicitarle a la Contaduría General de la Nación la habilitación de nuevos códigos.

EXPLICACIÓN DEL MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL: Durante La vigencia de 2008 se realizaron los siguientes trámites ante la Contaduría General de la Nación para reclasificar las partidas contabilizadas en la Subcuenta OTROS:

- Mediante Nota Interna N°5135 de 15 de septiembre de 2008 se solicitó al Contador del Ministerio de la Protección Social realizar el trámite respectivo que permitiera la reclasificación de la cuenta OTROS habilitando auxiliares que desagregaran dichos rubros de Otros. (Se anexa copia)

- El Contador realizó la gestión mediante comunicación 324107 de 5 de noviembre de 2008, obteniendo respuesta de la Contaduría mediante Oficio 200812 -121968 de 19 de diciembre de 2008 en donde señalan la imposibilidad de generar auxiliares para desagregación de las cuentas de otros. (Se anexa copia).

Doctora
MARIA DORIS PERDOMO QUINTERO
Secretaria General
Comisión Legal de Cuentas
CAMARA DE REPRESENTANTES
Carrera 7ª N°8-68 Piso 5°Edificio Nuevo del Congr eso
Bogotá D.C.

1459

Respetada Doctora,

Atendiendo los requerimientos contenidos en el documento anexo a su comunicación CLC 3.9/371/09 de 17 de julio de 2009, a continuación ofrecemos las explicaciones requeridas, no sin antes aclarar que estas corresponden, en su mayor parte, a las que fueron presentadas a las observaciones formuladas por la Contraloría General de la República en su informe de auditoría, del cual no ha salido el informe definitivo, razón por la cual no se ha concertado, hasta el momento, un nuevo Plan de Mejoramiento, hallándose pendiente de considerar las aclaraciones ofrecidas por el Ministerio y la solicitud elevada de realizar mesas de trabajo con la participación de terceros calificados que diriman divergencias en cuanto a la interpretación normativa que sustenta algunos de las principales observaciones de la Contraloría.

Bajo las condiciones expuestas, una vez tengamos el informe definitivo de la Contraloría y se haya concertado el Plan de Mejoramiento respectivo, lo haremos llegar a su despacho.

INFORME DE AUDITORÍA DEL BALANCE GENERAL DE LA NACIÓN VIGENCIA FISCAL 2008 PREPARADO Y PRESENTADO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA. Del citado informe retomamos lo correspondiente al Ministerio de la Protección Social así:

"MINISTERIO DE LA PROTECCION SOCIAL.

OPINIÓN: NEGATIVA.

- Se presentó subestimación en deudores por $422.991 millones, debido a que se incluyeron en los estados financieros las sentencias anticipadas a favor del GIT-MPS, lo cual afectó el patrimonio.

EXPLICACIÓN DEL MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL: Las partidas a que hace referencia la presente observación corresponde a las Sentencias proferidas por los juzgados primero y segundo Penal de descongestión – Foncolpuertos y no fue incorporada antes del cierre de la vigencia de 2008, por cuanto las decisiones de carácter financiero y económico en ellas contenidas representan un grado de complejidad, que amerita un trabajo detallado de análisis de actos administrativos anteriores, que reconocían derechos y obligaciones en cabeza de terceros y cuyo impacto era necesario determinar. De esta situación se dio cuenta en las notas a los estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2008. Terminada la revisión detallada del alcance de las sentencias proferidas se realizarán los registros

1460

contables correspondientes. Lo anterior para evitar sobrestimaciones o subestimaciones de los valores resultantes.

- Presentó subestimación en deudores por $86.773 millones, debido a que no se incluyeron saldos por recuperar del GIT-MPS, lo cual afectó el patrimonio.

EXPLICACIÓN DEL MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL: Corresponde a la cifra reportada por el Grupo GIT sobre los valores a recuperar con corte a 31 de diciembre de 2008, mediante Nota Interna No. GPSPC-AA-075 de 2 de febrero de 2009; no obstante, a solicitud del Grupo Contable, con Nota Interna No. 004174 de 23 de febrero de 2009, se efectuaron unos ajustes de carácter técnico, los cuales fueron remitidos, mediante Nota Interna No. GPSPC-CG-276 de 27 de marzo de 2009, en cuya fecha estaban pendientes de confirmación para su registro**.** Realizados los ajustes aclaratorios a los documentos soporte mediante Nota Interna se está procediendo a su registro contable.

- Se presentó sobrestimación en deudores por $31.323 millones, debido a la falta de soportes, con incidencia en el patrimonio.

EXPLICACIÓN DEL MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL: Tal como se informó a la Comisión de Auditoria, esta cifra corresponde a una cuenta trasladada por el Ministerio de Transporte, originada por la Resolución No. 2258 de 1998 expedida por FONCOLPUERTOS, la cual presenta una serie de irregularidades que obligaron al Grupo Interno de Trabajo Gestión Pasivo Social Puertos de Colombia a su judicialización ante la Fiscalía General de la Nación. Dadas las inconsistencias presentadas, se propuso al Comité de Sostenibilidad Contable, trasladarla a Cuentas de Orden, hasta tanto se conozca el resultado del proceso en curso.

- Se presentó sobrestimación en deudores cuotas partes pensiónales por $6.019 millones, ya que no constituyeron derecho cierto, lo cual afectó el patrimonio.

EXPLICACIÓN DEL MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL: Esta cifra es real y verificable y por tanto no genera sobreestimación de los activos y patrimonio del Ministerio. Se determinaron mediante estudio de las Hojas de Vida para el reconocimiento de Pensiones para cuyo pago concurren varias entidades y cuenta con los actos administrativos correspondientes y las notificaciones a las entidades afectadas. La no respuesta por parte de estas, contrario a lo afirmado por el Grupo Auditor, constituye una aceptación del cargo notificado, por tanto es un derecho cierto para el Ministerio de la Protección para cuyo recaudo se recurrirá al cobro coactivo, en vista de que el persuasivo no ha conllevado al pago correspondiente.

1461

- Se presentó sobrestimación en pasivos estimados por $935 millones, en embargo judiciales, en razón de que no existen los títulos que soporten la obligación, con efecto en el patrimonio.

EXPLICACIÓN DEL MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL: Embargos Judiciales según reporte DTN $934.975.666,79, saldo que se discrimina, así:

1- $872.770.662,29, diferencia de la sumatoria de los embargos relacionados en el cuadro suministrado por la Dirección del Tesoro Nacional en el proceso adelantado por ELFRIDA LEMOS DE PRECIADO, que asciende a $1.598.200.956,00, y el valor de los títulos que certificó el Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Buenaventura como entregados a ésta, por $725.430.293,71. Se solicitará al Juzgado aclare esta diferencia.

2- $37.427.528,00 y $2.769.324,00, que de acuerdo a la relación de embargos entregada por la Dirección del Tesoro Nacional, corresponden al proceso adelantado por GUSTAVO EDUARDO RUSSI CASTELLANOS.

Al respecto, teniendo en cuenta que de la investigación adelantada por el Grupo, se estableció que en el Juzgado Once Laboral del Circuito de Bogotá no aparece expediente alguno relacionado con estos títulos, situación que dicho Juzgado certificó el 27 de julio de 2005, se solicitó al Grupo de Contabilidad excluirlos de los Estados Financieros, con oficio No. GPSPC-CG-276 de 27 de marzo de 2009.

3- $22.008.152,50, valor relacionado en el cuadro entregado por la Dirección del Tesoro Nacional y que corresponde al proceso ejecutivo adelantado por ALIPIO RENTERIA PINILLOS.

Tal como se ha informado, el Juzgado Primero Laboral del Circuito de Buenaventura no ha entregado el título objeto de embargo, por cuanto el proceso se encuentra suspendido hasta tanto el demandante dé cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 3°del Decreto No. 1211 de 1999; por tal razón, una vez se efectúe el estudio de legalidad del turno asignado a RENTERIA PINILLOS, el Despacho resolverá sobre el levantamiento del embargo

Se generó incertidumbre en pasivos estimados –GIT- Foncolpuertos por $1.350.400 millones, debido a que no existe el soporte técnico contable adecuado, esto es no identificación del demandante, el juzgado y la fecha, con efecto en el patrimonio.

EXPLICACIÓN DEL MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL: La cifra de $1.350.4 mil millones, corresponde a tres conceptos detallados así:

- Obligaciones Potenciales $287.775.963.279.53, cifra reportada al Grupo de Contabilidad, sobre el valor estimado de los procesos vigentes, a 31 de diciembre de 2007, dato que

1462

debe actualizarse con el reporte remitido a la citada dependencia, con corte a 31 de diciembre de 2008, por $434.503.423.786.50.

- Obligaciones Potenciales $1.061.740.362.279,53, cifra incluida en el Acta de Liquidación de FONCOLPUERTOS, como asignada al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, y que corresponde al estimado de actas de Conciliación y sentencias de primera instancia por pagar. Tal como se informó a esa Comisión, dadas las irregularidades que contiene la relación que sirvió de soporte para establecer el valor, ha resultado imposible verificar y confirmar la misma, y más aún, darle credibilidad, dado que no refleja los factores que constituyen el pasivo contingente a cargo del Grupo, los cuales han variado sustancialmente, producto de la actividad desarrollada por éste.

Por tal razón, se propuso dentro del Plan de Trabajo presentado al Comité de Sostenibilidad Contable, trasladarla a cuentas en investigaciones, reiterando que no implica en ningún momento borrar, eliminar o desaparecer dicho saldo, sino la de establecer cuantías debidamente soportadas.

Dadas las condiciones de incertidumbre en los soportes de esta partida, se han elaborado las fichas técnicas correspondientes para su traslado a cuentas de orden mientras se adelanta su investigación. Tal procedimiento tiene seguimiento por parte del Comité de Sostenibilidad del Sistema de Control Interno Contable.

- Se presentó incertidumbre en Litigios MPS- Gestión General por $10.505 millones, debido a la falta de los soportes que permitan determinar las posibles obligaciones, con incidencia en el patrimonio.

EXPLICACIÓN DEL MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL: Se adelanto trabajo conjunto con la Oficina Asesora Jurídica y de Apoyo Legislativo con el fin de depurar esta cifra y es así como, mediante nota interna No. 204906 se envía la información de los procesos de la base de datos con el fin de conciliar y depurar el valor real a 30 de Junio de 2009.

- Se presentó subestimación en el cálculo actuarial para pensiones por $3.523 millones, en razón a las debilidades en la amortización realizada por Prosocial, con incidencia en el patrimonio.

EXPLICACIÓN DEL MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL: El cálculo actuarial de la Promotora de Vacaciones y Recreación Social – PROSOCIAL en liquidación, fue inicialmente elaborado con corte a 31 de marzo de 2003, actualizado hasta el 31 de diciembre de 2005 y aprobado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público – Dirección General del Presupuesto Público; afectado por el reconocimiento y pago de las pensiones que ha venido realizando el Ministerio de la Protección Social – Fondo Pasivo

1463

de Ferrocarriles Nacionales y otras variables utilizadas para tal fin. Es esta la razón por la cual la amortización podía y debía cubrir el periodo observado por el Grupo Auditor.

Adicional a lo anterior, cabe señalar que con el fin de tener una cifra real y razonable, se contactó a la firma WATSON WYATT CONSULTORES COLOMBIA S.A. y se suscribió el contrato No. 00428 de 2008 cuyo objeto es: "Revisar y actualizar, con corte a 31 de diciembre de 2008 el cálculo actuarial de la Promotora de Vacaciones y Recreación Social – PROSOCIAL en liquidación, inicialmente elaborado a 31 de marzo de 2003 actualizado hasta el 31 de diciembre de 2005."

El resultado final que arroje el contrato anteriormente mencionado subsanará la diferencia entre el saldo actual y el nuevo registro. Esta situación se reveló contablemente en las notas a los estados financieros que se entregaron para su incorporación en la contabilidad del Ministerio, actuación que consideramos acató en su integridad los parámetros y principios contables que rigen la materia.

Con el fin de precisar las razones que llevaron al Grupo Auditor a desestimar las explicaciones ofrecidas y la validez de los documentos con los que fueron sustentadas, respetuosamente solicitamos se aborde la discusión de este tema en la Mesa de Trabajo que se solicita para aclara puntos fundamentales invitando a la Contaduría General de la Nación, como autoridad en el Tema.

Finalmente, se informa que la actualización ya fue presentada por el contratista, estableciéndose como valor del cálculo actuarial la suma de $8.979.591.745, la cual es evidentemente inferior a la inicialmente aprobada por lo que éste se trasladó al Ministerio de Hacienda y Crédito Público para su respectiva aprobación. Para mayor ilustración se anexa una copia del calculó actuarial actualizado, en 47 folios.

- Se presentó incertidumbre en provisión para pensiones por $ 3.468.400 millones, debido a que no se registró de manera técnica el cálculo actuarial para los ex trabajadores de la Empresa Puertos de Colombia, lo que afectó el patrimonio.

EXPLICACIÓN DEL MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL: Sea lo primero manifestarle a la Comisión Auditora que el valor de $3.468,4 miles de millones en la que se cuantifica la presunta incertidumbre sobre el valor registrado contablemente como cálculo actuarial de los ex trabajadores de la Empresa Puertos de Colombia, corresponde a la diferencia entre el cálculo actuarial primigenio, realizado por la firma ESTUPLAN, establecido en $7.295,5 miles de millones, con fecha de corte 31 de diciembre de 2000, y su actualización económica a 31 de diciembre de 2006, estimada en $10.763,98 miles de millones, efectuada por la Dirección General de Regulación Económica de la Seguridad Social del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, a petición del Ministerio de la Protección Social. Bajo estas condiciones no

1464

existe incertidumbre pues se tiene plena certeza sobre el origen del valor mencionado y sobre la razonabilidad de esta actualización que corresponde a un ejercicio elemental de traer a valor presente los valores históricos en los que se cuantificó inicialmente el cálculo actuarial.

El ejercicio de actualización realizado fue avalado por la Dirección General de Regulación Económica de la Seguridad Social del Ministerio de hacienda y Crédito Público, mediante comunicación del Ministerio de Hacienda radicado 2-2009-011932 de 30,de abril de 2009 que en su momento dimos a conocer al Grupo Auditor y que hoy remitimos nuevamente como anexo a nuestra sustentación.

Sobre el presunto incumplimiento expresado por la Comisión Auditora de la inaplicación de la Circular 24 de 1998, así como de las leyes 716 y 901 de 2001 y 2004, respectivamente, se advierte que no es procedente la aplicación de la citada Ley 716 por cuanto no se trata de una cuenta objeto de Saneamiento Contable, y la Ley 901 simplemente hace alusión a la ampliación de los términos de vigencia de la Ley 716.
Por su parte, la Circular Externa 024 de 1998 fue derogada por la Resolución 354 de 2007, que adoptó el Régimen de Contabilidad Pública, proferida por el Contador General de la Nación.

Teniendo en cuenta que en este tema es evidente una divergencia de carácter conceptual, nos permitimos sugerir que, en caso de subsistir, se designe a un tercero que técnicamente la dirima y que podría ser, por la naturaleza del asunto, la autoridad reguladora y doctrinaria en materia contable, la Contaduría General de la Nación.

- El ISS giró recursos por mayor valor al Fondo de Riesgos Profesionales, situación que afectó ingresos y el efectivo y, en consecuencia, el patrimonio – resultado de ejercicios anteriores se sobrestimó en cuantía de $10.575 millones.

EXPLICACIÓN DEL MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL: De acuerdo con lo reglamentado en el Artículo 89, del Decreto 1295 del 22 de junio de 1994, en una de sus partes dice textualmente:

"…El Fondo de Riesgos Profesionales lo conforman los siguientes recursos:

El uno por ciento (1%) del recaudo por cotizaciones a cargo de los empleadores..."

Por lo anterior los recursos que actualmente están en proceso de devolución por parte del Fondo de Riesgos Profesionales - Ministerio de la Protección Social, por valor de $10.575 millones de pesos, de las vigencias comprendidas entre 1995 al 2003, ingresaron en su momento y fecha por medio de consignación del ISS a las cuentas del fondo, clasificadas contablemente como INGRESOS POR CONCPETO DEL 1%; los cuales entraron a

1465

formar partes del grueso de los recursos del portafolio de inversión y que durante esos años el Administrador Fiduciario y el MPS, desconocían que en la consignación de esos recursos por parte del ISS, tenían un proporción de recursos que no correspondían al 1%, producto esto de una mal liquidación por parte del ISS; por lo cual no podían estar registrados y clasificados en los estados financieros de dichos años como una cuanta por pagar al ISS, ya que se desconocía la situación de un mayor valor consignado.

De lo anterior el MPS se dio cuenta en diciembre del año del 2005, cuando el ISS mediante cuenta de cobro solicito la devolución de los recursos y fue en ese momento cuando comenzó el proceso de verificación y certificación de que dichos recursos si ingresaron al fondo y que si era viable la devolución, como lo demuestran las certificaciones de la Revisoría Fiscal del ISS del año 2006 y certificación de la Revisoría Fiscal de la Fiduprevisora S.A. del año del 2007, anexas; así mismos dicho proceso de verificación se termino en octubre del año 2008.

De lo anterior se desprende que una empresa o entidad no puede registrar o causar una cuenta por pagar hasta que no sea reconocida como tal, por las instancias competentes y en este caso concreto la autorización del pago, por parte del Consejo Nacional de Riesgos Profesionales, como responsable de las directrices en el manejo y administración de los recursos del Fondo de Riesgo Profesionales, de acuerdo a las normas que lo rigen.

El 20 de marzo del presente año, el Consejo Nacional de Riesgos Profesionales con fundamento en el Artículo 90 del Decreto 1295 de 1994, en sesión No. 56, aprobó la devolución de los recursos identificados como valores a devolver al ISS, por concepto del mayor valor consignado en el Fondo de Riesgos Profesionales por $10.574.976.416,31 y mediante oficio No. 113912 del 22 de abril de 2009 el ISS, remite las Certificaciones de las Cuentas Bancarias, en donde se debe consignar los recursos, mediante orden de giro del MPS al Administrador Fiduciario.

A la fecha los recursos le fueron devueltos al ISS y se realizaron los ajustes correspondientes en los estados contables del FRP administrado por la FIDUPREVISORA S.A., como lo demuestran los documentos anexos (13 folios).

- Control Interno Contable.

Es deficiente e inefectivo en su aplicación, por falta de conciliación con otras entidades públicas; adolece de integración entre las áreas donde se genera información para estados contables; no incluyen la totalidad de los hechos, transacciones y las operaciones de las asignaciones no figuran en las notas de carácter general o específico".

1466

EXPLICACIÓN DEL MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL: Para contextualizar nuestra respuesta, a continuación trascribimos, tanto las observaciones de la Contraloría que soportan lo expresado sobre el tema, como las respuestas ofrecidas por el Ministerio, de las cuales no hemos obtenido pronunciamiento hasta el momento, pese a que en algunos casos se está solicitando la convocatoria de mesas de trabajo y la intervención de terceros competentes que diriman divergencias de criterio en las apreciaciones normativas.

"Proceso contable: Se evidencia afectación de la aplicación del marco conceptual de la contabilidad publica, según la cual es requisito o condición de la información contable pública, que ella debe permitir ser verificable, es decir, "susceptible de comprobaciones y conciliaciones exhaustivas o aleatorias, internas o externas, que acrediten o confirmen su procedencia o magnitud, observando siempre la aplicación estricta de las normas existentes para el registro de los hechos o actividades públicas".

En los estados financieros, informes y reportes contables, se encuentra afectado el principio de la revelación, toda vez que no se refleja la situación financiera, económica, social y ambiental del Ministerio como entidad contable pública, dada la calidad de los registros que se efectúan en las cuarenta y cuatro asignaciones internas. Lo anterior se sustenta en las siguientes situaciones:

RESPUESTA GRUPO DE CONTABILIDAD: La afirmación del Grupo Auditor generaliza una situación que en realidad está referida a una particularidad relevante concentrada en las partidas de los Estados Financieros correspondientes al GIT, como se refleja en los hallazgos que sustentan su opinión a los estados financieros. Dichas partidas de manera alguna tienen una representatividad tal que permita la generalización antes referida, más aún cuando, anexos al presente documento, estamos remitiendo soportes que demuestran la inexistencia de la pretendida incertidumbre sobre el valor de la actualización económica realizada al Cálculo Actuarial de los extrabajadores de la extinta Puertos de Colombia.

- Falta de soportes documentales relacionados con la conciliación de la totalidad de las operaciones recíprocas con las entidades públicas con las cuales efectuó transacciones.

RESPUESTA: Las operaciones reciprocas corresponden a las operaciones económicas y financieras realizadas entre dos o más entes públicos cuyos estados financieros hacen parte del Balance General de la Nación; no corresponden a una clasificación del balance de cada entidad y las partidas conciliatorias surgen, para las entidades que operan en línea, de la parametrización que realiza el SIIF sobre algunas cuentas que, además de otros parámetros tales como tercero, se marcan como recíprocas. El reporte de dichas cuentas corresponde al anexo CGN-2005-002 que

1467

hace parte de la información reportada por el sistema CHIP a la Contaduría General de la Nación.

Las Cuentas recíprocas hacen parte de: "… los criterios y procedimientos con los cuales la Contaduría General de la Nación ejecuta técnicamente los procesos de consolidación del sector público y de sus niveles nacional y territorial, los cuales deberán adoptarse progresivamente por los funcionarios responsables de la administración de los entes públicos….", tal como lo señala la Resolución 139 de 17 de mayo de 1999 expedida por la Contaduría General de la Nación en uno de cuyos apartes sobre el particular se establece:

"**ARTÍCULO 4º. Mecanismo de seguimiento, autorregulación y control.** El proceso técnico de consolidación prevé, a manera de mecanismo para su mejoramiento continuo, la revelación explícita, en los estados contables comprehensivos consolidados, de las diferencias observadas al conciliar los saldos de operaciones recíprocas reportados por los diferentes entes públicos partícipes en una misma transacción, verificables tanto a nivel individual, como del respectivo centro de consolidación."

Ahora bien, las cuentas registradas en el Balance General del Ministerio de la Protección Social que tienen la connotación de ser Recíprocas, cuentan con los soportes técnicos y legales que permiten afirmar que no son factor de incertidumbre sobre la razonabilidad de los estados financieros del Ministerio.

Las partidas antes referidas se discriminan así:

- $1.333 miles de millones, correspondiente a los giros del sistema general de participación realizados por el Ministerio de la Protección Social, de acuerdo con lo dispuesto en los documentos CONPES 112, 118 y 121 de 2008. Los entes territoriales beneficiarios de estos giros, deben informar a la Contaduría GN los valores recibidos. Su verificación se puede hacer en el sistema SIIF, en la cuenta 540817, en la que se registra el valor desagregado de lo enviado a cada uno de los entes territoriales.

- $5.685 miles de millones, corresponde a bonos y TES, se anexa relación de las operaciones de cuentas reciprocas que genera el Fondo FOSYGA.

- $3.183 miles de millones corresponde a los giros hechos por el MHCP, por concepto de los fondos entregados y transferencias para funcionamiento e inversión, la cual es conciliada periódicamente entre los dos Ministerios.

- $947 miles de pesos corresponde a conceptos varios entre los que se cuentan:

1468

reciprocas de PROSOCIAL (créditos del gobierno general), operaciones de enlace y servicios de salud.

Cabe señalar que el soporte documental de estas operaciones está a disposición de cualquier órgano de control que los requiera.

Con el fin de precisar las razones que llevaron al Grupo Auditor a desestimar las explicaciones ofrecidas y la validez de los documentos con los que fueron sustentadas, respetuosamente solicitamos se aborde la discusión de este tema en la Mesa de Trabajo que se solicita para aclara puntos fundamentales, invitando a la Contaduría General de la Nación, como autoridad en el Tema.

(Se anexa copia de la resolución 139 de 17 de mayo de 1999 expedida por la Contaduría General de la Nación)

- Las notas a los estados contables no identifican la gestión financiera del MPS, en lo relacionado al cálculo del pasivo pensional, la incorporación de los bienes, obligaciones y derechos de las entidades en proceso de liquidación.

RESPUESTA: En relación a su observación sobre el contenido de las notas a los estados financieros, el proceso que se sigue para la consolidación de estas es:

- Con base a la información recibida de cada una de las asignaciones que conforman los estados financieros consolidados se extracta lo relativo con las cuentas de mayor relevancia y se registran en el consolidado,

- Cuando la información contenida en las notas no estaba completa se solicitó ampliación con el fin de poder consolidarlas. Tal es el caso ocurrido con las correspondientes a FOSYGA y con el fondo de Riesgos Profesionales al que se le solicitó corrección de las notas a los Estados Financieros.

- Se presentaron situaciones en las que se omitió hacer referencia de casos puntuales por lo cual y en reunión con la dirección de financiamiento y el grupo GIT, se dieron a conocer los parámetros mínimos que debe contener esta información, tales como: el código contable con lo que se informa, los aspectos que tienen relevancia y que representan limitaciones o deficiencias generales que tienen impacto en el resultado de los estados financieros, bien sean de carácter administrativo, operativo o contable para informarlos en el momento de la consolidación de los estados financieros.

- En la cuenta deudores, algunos avances y anticipos entregados no fueron legalizados a 31 de diciembre de 2008.

1469

- En la Cuenta de Difícil Cobro (142503), se encuentran registrados valores correspondientes a deudores con más de 360 días de antigüedad que en su mayoría corresponden a saldos de anticipos pendientes de legalización a 31 de diciembre de 2008 correspondientes al Fosyga.

RESPUESTA: En relación con las observaciones a los Estados Financieros del Fondo de Solidaridad y Garantía –FOSYGA- frente a lo reportado como Provisión para Deudas de Difícil Recaudo en los Estados Financieros a 31 de Diciembre de 2008, se precisa que para establecer provisiones, se tienen dos métodos y criterios establecidos, el Individual y el General, de acuerdo con el numeral 9.1.1.3, subnumeral 155, del Plan General de Contabilidad Pública, el cual se transcribe a continuación:

> "Son métodos y criterios aceptados para establecer el valor de la provisión: el individual y el general. El método individual se basa en el análisis de la antigüedad y revisión de las condiciones de cada uno de los deudores. Tomando como base la experiencia y las condiciones económicas existentes, hará la estimación de los porcentajes y valores que no tienen probabilidad de recuperarse, teniendo en cuenta que a mayor tiempo vencido es mayor esta probabilidad. A partir de estos valores calculados se hará el ajuste correspondiente a la provisión. El método general o alternativo se basa en la estimación de un porcentaje sobre el total de los deudores que se consideran incobrables, con independencia de la situación particular de cada una de ellas. Este método toma en cuenta el comportamiento o experiencia en materia de recaudo de los deudores y establece rangos por edades de vencimiento. Para el efecto debe determinarse el porcentaje a aplicar como provisión en cada uno de los rangos definidos, sin exceder del valor del deudor."

A partir del 31 de diciembre de 2002, y con base en la normatividad expedida por la Contaduría General de la Nación, se estableció que todas aquellas deudas cuyo vencimiento fuera mayor a 360 días serán objeto de provisión en el 100%.

En el siguiente cuadro se relacionan los conceptos por los cuales existe la citada provisión.

CONCEPTO	Número	VALOR ($)
Cheques devueltos	2	26.449.203.06
Costos de administración	2	482.802.05
Anticipo contratos y convenios	25	3.202.049.804.30
Procesos de repetición	175	263.485.261.53
TOTAL PROVISIÓN A 31 12-08	204	3.492.467.070.94

1470

Respecto de los conceptos de cheques devueltos y los costos de administración se está haciendo seguimiento a sus registros y a las gestiones de cobro realizadas por el Consorcio, con el fin de recaudar los recursos ó efectuar los ajustes a que haya lugar.

En relación con los convenios y contratos el Consorcio efectúa los registros contables en la medida en que el Ministerio de la Protección Social envía los soportes de Interventoría, actas de liquidación, resoluciones o cualquier otro documento que permita depurar las partidas registradas en los Estados Financieros.

Respecto al tema de la conciliación de operaciones reciprocas, se informa que no se tiene conocimiento del contenido del oficio 86976 que relaciona la Contraloría General de la República.

Como podrá observarse, el origen de las cuentas contabilizadas como Deudas de difícil cobro tiene orígenes diversos, no todos sustentados en procesos contractuales. En lo que corresponde a estos últimos, estamos recopilando la información respecto de su estado para suministrarla al Grupo Auditor, dado que por lo perentorio del plazo no se ha completado.

Con el fin de precisar las razones que llevaron al Grupo Auditor a desestimar las explicaciones ofrecidas y la validez de los documentos con los que fueron sustentadas, respetuosamente solicitamos se aborde la discusión de este tema en la Mesa de Trabajo que se solicita para aclara puntos fundamentales, invitando a la Contaduría General de la Nación, como autoridad en el Tema.

- No existe el cálculo actuarial que se ajuste a lo dispuesto en la circular externa 024 de 1998 de la Contaduría General de la Nación.

RESPUESTA: Sea lo primero manifestarle a la Comisión Auditora que el valor de $3.468,4 miles de millones en la que se cuantifica la presunta incertidumbre sobre el valor registrado contablemente como cálculo actuarial de los ex trabajadores de la Empresa Puertos de Colombia, corresponde a la diferencia entre el cálculo actuarial primigenio, realizado por la firma ESTUPLAN, establecido en $7.295,5 miles de millones, con fecha de corte 31 de diciembre de 2000, y su actualización económica a 31 de diciembre de 2006, estimada en $10.763,98 miles de millones, efectuada por la Dirección General de Regulación Económica de la Seguridad Social del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, a petición del Ministerio de la Protección Social. Bajo estas condiciones no existe incertidumbre pues se tiene plena certeza sobre el origen del valor mencionado y sobre la razonabilidad de esta actualización que corresponde a un ejercicio elemental de traer a valor presente los valores históricos en los que se cuantificó inicialmente el cálculo actuarial.

1471

El ejercicio de actualización realizado fue avalado por la Dirección General de Regulación Económica de la Seguridad Social del Ministerio de hacienda y Crédito Público, mediante comunicación del Ministerio de Hacienda radicado 2-2009-011932 de 30,de abril de 2009 que en su momento dimos a conocer al Grupo Auditor y que hoy remitimos nuevamente como anexo a nuestra sustentación.

Sobre el presunto incumplimiento expresado por la Comisión Auditora de la inaplicación de la Circular 24 de 1998, así como de las leyes 716 y 901 de 2001 y 2004, respectivamente, se advierte que no es procedente la aplicación de la citada Ley 716 por cuanto no se trata de una cuenta objeto de Saneamiento Contable, y la Ley 901 simplemente hace alusión a la ampliación de los términos de vigencia de la Ley 716. Por su parte, la Circular Externa 024 de 1998 fue derogada por la Resolución 354 de 2007, que adoptó el Régimen de Contabilidad Pública, proferida por el Contador General de la Nación.

Teniendo en cuenta que en este tema es evidente una divergencia de carácter conceptual, nos permitimos sugerir que, en caso de subsistir, se designe a un tercero que técnicamente la dirima y que podría ser, por la naturaleza del asunto, la autoridad reguladora y doctrinaria en materia contable, la Contaduría General de la Nación. "

195. - MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA.

a) De Orden Presupuestal.

- Rezago presupuestal (reservas presupuestales más cuentas por pagar) constituido a 31 de diciembre de 2008:

Cifras en miles de pesos

Reservas presupuestales constituidas a 31-12- 08	43.059.630
Cuentas por pagar constituidas a 31-12- 08	17.941.522
TOTAL REZAGO PRESUPUESTAL CONSTITUIDO A 31-12- 08	**61.001.152**

- Rezago presupuestal constituido a 31 de diciembre de 2007 (reservas presupuestales más cuentas por pagar) y ejecutado a 31 de diciembre de 2008.

Cifras en miles de pesos

Descripción	Saldo a 31-12-07	% de Ejecución a 31-12-08
Reservas Presupuestales	38.536.099	99.41%

1472

Cuentas por Pagar	71.775.211	100.00%
TOTAL REZAGO PRESUPUESTAL EJECUTADO A 31-12-08	**110.311.309**	**99.80%**

- La Entidad indica que sí registró el Plan de Compras en el SICE, pero no adjuntó la certificación que arroja el sistema para tal efecto.

b) De Orden Contable.

- **El Ministerio NO envió las notas explicativas a los estados financieros a 31-12-08.**

- A 31-12-08 presentan déficit del ejercicio por valor de $ (3.964.609.470) miles.

- A 31-12-08 presentan déficit operacional por valor de $ (5.556.159.700) miles.

- A 31-12-08 presentan propiedades, planta y equipos no explotados – cuenta 163700 por valor de $207.418 miles.

c) Informe Anual de Evaluación del Sistema de Control Interno Contable a 31-12-08. Del citado informe retomamos lo siguiente:

- "Debilidades Generales:

- Las transacciones, hechos y operaciones realizadas en algunas dependencias no son debidamente informadas al grupo de financiera.
- Las Notas a los Estados Contables no revelan toda la información necesaria sobre las transacciones, hechos y operaciones financieras, económicas, sociales y ambientales.
- Carencia de indicadores para analizar e interpretar la realidad financiera."

- **Resultado de la Evaluación del Sistema de Control Interno Contable.** A 31-12-08 la entidad obtuvo una calificación de 4.43 – Adecuado.

d) Implementación del Modelo Estándar de Control Interno - MECI y el Sistema de Gestión de Calidad. El proceso de Implementación del Modelo Estándar de Control Interno – MECI en el Ministerio, de acuerdo con la evaluación realizada en la encuesta del DAFP, se encuentra en un avance del 93,85%, lo que significa que esta Cumplida la Implementación.

1473

En cuanto al Sistema de Gestión de Calidad es importante señalar:

El Ministerio de Minas y Energía fue certificado por BVQi el 22 de junio de 2006, en la Norma de Calidad ISO 9001:2000.

Los días 25, 26 y 27 de julio de 2007, se realizó la Auditoria Externa de Seguimiento a la Certificación en la Norma Técnica de Calidad ISO 9001:2000.

Los días 21, 22 y 23 de julio de 2008, se realizó la segunda visita de seguimiento a la Certificación, bajo la Norma Técnica de Calidad ISO 9001:2000.

El 15 de octubre de 2008 la firma Bureau Veritas Certification, luego de la comprobación básica de los requisitos de la Norma NTCGP 1000:2004, realiza la emisión del Certificado NTCGP 1000:2004 con la debida acreditación de la SIC.

e) Informe Ejecutivo Anual Modelo Estándar de Control Interno - MECI vigencia 2008. Del citado informe retomamos lo siguiente:

- Estado General del Sistema de Control Interno. A 31-12-08 informan avance del 93.85% en la implementación del MECI.

f) Planes de Mejoramiento Suscritos con la Contraloría General de la República a diciembre 31 de 2008.

No. DE PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	VIGENCIA FISCAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	No. TOTAL DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	No. DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO TOTAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08
?	?	?	?	?	?

NOTA: La Entidad no diligenció el cuadro del requerimiento efectuado por la Comisión Legal de Cuentas.

La Entidad remitió un Informe de Seguimiento al Plan de Mejoramiento efectuado por la Oficina de Control Interno a diciembre de 2008 con alcance a enero de 2009, en el cual registran lo siguiente:

"Conformación del Plan Formulado en Hallazgos:

1474

Hallazgos Vigencias Anteriores 25
Hallazgos Vigencia 2007 19

Total Hallazgos del Plan 44

Conformación del Plan Formulado en Metas:

Metas formuladas en Vigencias Anteriores 54
Metas formuladas en Vigencia 2008 29

Total Metas del Plan 83"

g) Demandas Interpuestas por Terceros en Contra de la Entidad a 31-12-08 así:

Cifras en miles de pesos

PRETENSIONES LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	DEMANDAS PROVISIONADAS	PAGOS POR SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	DEMANDAS FALLADAS POR PAGAR - CRÉDITOS JUDICIALES
?	?	?	?

NOTA: La Entidad no diligenció el cuadro del requerimiento efectuado por la Comisión Legal de Cuentas.

Al revisar las cifras reportadas en el catálogo de cuentas encontramos lo siguiente:

La Cuenta 912000 – Responsabilidades Contingentes Litigios y Demandas presenta saldo por valor de $10.181.896.997 miles.

La Cuenta 271005 – Provisión para Contingencias Litigios y Demandas presenta saldo por valor de $709.523.647 miles.

A 31-12-08 la Cuenta 2460 – Créditos Judiciales presenta saldo por valor de $1.399 miles.

h) Implementación del Plan de Gestión Ambiental a 31-12-08. El Ministerio informa que "Plan de Gestión Ambiental como tal no tiene, pues el Ministerio formula políticas sobre el tema y efectúa seguimiento a las mismas. Sin embargo, cada

1475

una de las entidades adscritas y vinculadas tiene su Plan de Gestión Ambiental de acuerdo con los proyectos y actividades que adelantan y ejecutan cada una de ellas."

NOTA: En concepto de esta auditoria y teniendo en cuenta lo manifestado por la Contraloría General de la República en los informes presentados al Congreso, las entidades deben implementar a su interior el Plan de Manejo Ambiental que garantice el buen uso de los recursos naturales como el agua, la luz, el buen manejo de los residuos sólidos y el buen manejo de las aguas negras, etc.

i) Utilización de la Subcuenta Otros – 000090.

CODIGO DE CUENTA	VALOR EN MILES DE PESOS
055990	2.751.032
065990	2.680.859
147090	4774803
147590	11.803.872
148090	-11.891.300
166090	1.647
242590	9.761
290590	1
481090	1.907.504
530490	43.420
540190	161.279
542390	5.446.291
555090	579.818.171
580190	93.217.971
581090	422.797
581590	-268.636.823
839090	1.000
939090	5.523
991590	-5.523

NOTA: Estos saldos superan el 5% del monto total de la cuenta principal, se deben reclasificar en su respectiva cuenta o solicitarle a la Contaduría General de la Nación la habilitación de nuevos códigos.

196.- U.A.E. JUNTA CENTRAL DE CONTADORES – MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL.

a) De Orden Presupuestal.

1476

- Rezago Presupuestal (reservas presupuestales más cuentas por pagar) constituido a 31 de diciembre de 2008:

Cifras en miles de pesos

Reservas presupuestales constituidas a 31-12- 08	192.160
Cuentas por pagar constituidas a 31-12- 08	16.836
TOTAL REZAGO PRESUPUESTAL CONSTITUIDO A 31-12- 08	**208.996**

- Rezago Presupuestal constituido a 31 de diciembre de 2007 (reservas presupuestales más cuentas por pagar) y ejecutado a 31 de diciembre de 2008:

Cifras en miles de pesos

Descripción	Saldo a 31-12-07	% de Ejecución a 31 - 12 – 08
Reservas Presupuestales	24.647	83%
Cuentas por Pagar	0	100%
TOTAL REZAGO PRESUPUESTAL EJECUTADO A 31-12-08	**24.647**	**83%**

- ¿ Durante la vigencia Fiscal de 2008, la entidad a su cargo registró al 100% en el SICE el Plan de Compras y los contratos suscritos de acuerdo con el artículo 13, literales b y e del decreto 3512 de 2003?. **Respuesta/. NO.** El Plan de Compras quedo registrado hasta el mes de junio de 2008, por error involuntario.

b) De Orden Contable.

- A 31-12-08 presenta Bienes Pendiente de Legalizar por valor de $ 250.915 miles.

- ¿A Diciembre 31 de 2008, la entidad cuenta con sistema de costos debidamente implementado?. **Respuesta/. NO** se ha implementado en forma general, solamente se ha diseñado el sistema de costos para la elaboración de la tarjeta profesional de contador público y su respectivo certificado de antecedentes disciplinarios, labor esta realizada a través de un pasante de la Universidad Nacional de Colombia.

c) De Orden Administrativo.

- ¿A diciembre 31 de 2008, la entidad dio cumplimento a lo establecido en la ley 594 de 2000, en lo referente a la organización y manejo de sus archivos? **Respuesta/.** Por no tener la entidad una sede con suficiente espacio, se hizo un contrato con ALPOPULAR

1477

donde se envía el archivo generado en la parte misional de la entidad como son las áreas de Registro y Jurídica.

En cuanto a la parte Administrativa, cada funcionario esta archivando conforme a su disponibilidad de espacio y organizando el archivo. Sin embargo por las mismas razones anteriormente descritas, por falta de personal, por espacio y por presupuesto, no se ha terminado de organizar el archivo conforme lo estipula Ley 594 de 2000.

d) Informe Anual de Evaluación del Sistema de Control Interno Contable a 31-12-08. Del citado informe retomamos lo siguiente:

- "Debilidades Generales:

- Una debilidad importante, la constituye el trabajo contable efectuado con el SIIF; el aplicativo del Estado que hace necesario realizar múltiples reclasificaciones, para conseguir ajustar cualquier otro programa a la estructura y registros del mismo.
- El área no cuenta con procedimientos acorde con los sistemas de información para las actividades de tipo contable, debido a que se están utilizando diferentes programas en el desarrollo de dichas actividades.
- No se tiene determinado quien es el responsable de hacer las conciliaciones mensualmente, levantar los procedimientos que conciernen al área, ajustándolos a los requerimientos de las plataformas tecnológicas implantadas conforme a los requerimientos de la Contaduría General de la Nación y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
- El espacio físico en la entidad es insuficiente para organizar el archivo por lo cual, aunque se llevan archivos en el área contable, estos no cumplen con lo requerido en la norma establecida por el gobierno nacional sobre manejo de archivos.
- Los funcionarios del área contable, no conocen muy bien el Plan de Acción de Gobierno en línea de la YAE- Junta Central de Contadores, en cuanto a su implementación y los reportes que se deben publicar.
- Un aspecto relevante y relacionado directamente con la información contable y la constitución de informes derivadas de ella, corresponde a la Administración del Riesgo.

1478

- Esta fase se encuentra ausente de información, sin un análisis o levantamiento documental, basado en puntos críticos o de control que se hayan generado a partir de Procesos".

- **Calificación de la Evaluación del Control Interno Contable.** Puntaje obtenido 4.50 - Adecuado.

e) Informe Ejecutivo Anual Modelo Estándar de Control Interno – MECI vigencia 2008. Del citado informe resaltamos lo siguiente:

- "Subsistema de Control Estratégico.

- Dificultades:

- La UAE, Junta Central de Contadores, cuenta con 11 empleos en su planta de personal, de los cuales 1 es de nivel directivo, 2 de nivel asesor, 4 de nivel profesional, 1 de nivel técnico y 3 de nivel asistencial. Por no contar con suficiente personal se ha dificultado realizar todas las tareas en la Implementación del MECI y SGC, por tal razón se unieron estos dos comités en uno solo con el fin de no desgastar en reuniones a los mismos integrantes.
- Además no se cuenta con un presupuesto que permita contratar personal que este dedicado al desarrollo de estas tareas, a un cuando tiene efectivo en los bancos y en TES, pero no esta presupuestado.

- Subsistema de Control de Gestión.

Dificultad:

- Como estos temas son relativamente nuevos para los funcionarios, se les dificulta el entendimiento de las normas que se están implantando y el nivel de exigencia es alto por lo cual a pesar de estar capacitándolos continuamente sobre estos temas no logran comprender el cambio que se esta realizando para mejorar y que todos nuestros productos se ofrezcan con calidad. Por eso la tarea es seguir sensibilizándolos hasta que lleguemos a un nivel óptimo.

- Subsistema de Control de Evaluación.

Dificultad:

- Hay cierto desconocimiento por parte de algunos de los funcionarios con respecto a la implementación del MECI y SGC y con respecto a la

1479

responsabilidad que cada uno tiene frente a realizar su trabajo eficientemente de tal manera que lo que produzca siempre se haga con calidad en beneficio de si mismo, del usuario y de la entidad con ahorro de recursos, tiempo y agilidad. Por eso es necesario seguir trabajando en la sensibilización de cada uno de estos temas".

f) Implementación del Modelo Estándar de Control Interno – MECI y el Sistema de Gestión de Calidad. La Junta Central de Contadores, adelantó estos modelos y ya se han implementado en las diferentes áreas. El porcentaje que se alcanzó de avance fue del 80.74% en el Modelo Estándar de Control Interno y el 81.1% en el Sistema de Gestión de Calidad.

Las razones por las cuales no se ha culminado estos modelos son las siguientes, en primer lugar, la entidad no cuenta con una planta de personal suficiente toda vez que solo se cuenta con 11 funcionarios de planta, de los cuales 3 son directivos, 4 profesionales y 4 auxiliares, y en segundo lugar no existe presupuesto adecuado para contratar los servicios de desarrollo e implementación del MECI y SGC.

g) Planes de Mejoramiento Suscritos con la Contraloría General de la República a diciembre 31 de 2008.

Nº DE PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	VIGENCIA FISCAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	Nº TOTAL DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	Nº DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO TOTAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08
1	2006	29	*	0	95.76%

* La Contraloría General de la Republica, realizó la auditoria correspondiente a la vigencia de 2007, a finales del 2008, hasta el momento no se ha suscrito el Plan de Mejoramiento Institucional, debido a que hasta el día 16 de marzo de 2009 se recibió el informe final para su correspondiente elaboración del Plan de Mejoramiento.

h) Diseño e Implementación del Plan de Gestión Ambiental a 31-12-08. No se ha diseñado el Plan de Gestión Ambiental, la meta es a junio de 2009 elaborarlo. Es de anotar que dentro de los objetivos institucionales se incluyo.

i) Utilización de la Subcuenta Otros - 000090.

1480

CODIGO CUENTA	VALOR EN MILES DE PESOS
581090	7

NOTA: Este saldo supera el 5% del monto total de la cuenta principal, se debe reclasificar en su respectiva cuenta o solicitarle a la Contaduría General de la Nación la habilitación de un nuevo código.

197.- CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL SUR DE BOLÍVAR - CSB.

a) De Orden Presupuestal.

- Rezago Presupuestal (reservas presupuestales más cuentas por pagar) constituido a 31 de diciembre de 2008.

Cifras en miles de pesos

Reservas Presupuestales constituidas a 31-12- 08	832.546
Cuentas por Pagar constituidas a 31-12- 08	569.281
TOTAL REZAGO PRESUPUESTAL CONSTITUIDO A 31-12- 08	**1.401.827**

- No informan si a 31-12-08 los proveedores de su entidad estaban debidamente registrados en el SICE de acuerdo a lo establecido en la Ley 598 de 2000 y en el articulo 13 del Decreto 3512 de 2003. Igualmente no informan si registraron al 100% en el SICE el Plan de Compras y los Contratos suscritos.

b) De Orden Contable.

- Informe del Total de los Deudores y/o Cuentas por Cobrar a 31 de diciembre de 2008 (de acuerdo con el plan contable de cada entidad), así:

Cifras en miles de pesos

TOTAL DEUDORES Y/O CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	EDAD DE LOS DEUDORES Y/O CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	INTERESES DE MORA	PROVISIÓN
?	?	?	?

1481

NOTA. La Corporación Autónoma no envío la información de acuerdo al cuadro solicitado por la Comisión Legal de Cuentas.

- Por falta de un software integrado de la ejecución presupuestal de ingresos la causación, recaudos y control individual de las cuentas por cobrar y pagar es deficiente, por cuanto algunos registros se encuentran desfasados y debemos realizar conciliaciones continuas.

c) Informe Anual de Evaluación del Sistema de Control Interno Contable a 31-12-08.

NOTA. La Corporación no envió el informe solicitado con corte 31 de diciembre de 2008, de acuerdo con la Resolución No. 357 de julio 23 de 2008 de la CGN.

d) Informe Ejecutivo Anual Modelo Estándar de Control Interno - MECI vigencia 2008.

NOTA. La Corporación no envío el informe solicitado con corte a 31-12-08 de acuerdo con las Instrucciones del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en Materia de Control Interno de las Entidades del Orden Nacional y Territorial en la Circular No. 04 de 2008.

e) Implementación del Modelo Estándar de Control Interno - MECI y el Sistema de Gestión de Calidad. A 31 de diciembre de 2008 la entidad no informa si tienen o no implementado el Modelo Estándar de Control Interno – MECI y el Sistema de Gestión de Calidad.

f) Planes de Mejoramiento Suscritos con la Contraloría General de la República a diciembre 31 de 2008.

No DE PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-2008.	VIGENCIA FISCAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITO CON LA CGR A 31-12-2008	No TOTAL DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12- 2008.	No DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008.	CUMPLIMIENTO DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008.	CUMPLIMIENTO DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-2008.
1	Vigencia fiscal - 2007	Noventa y tres (93)	Actualmente la CGR realiza auditoria	Actualmente la CGR realiza auditoria	81.37%

1482

g) Demandas Interpuestas por Terceros en Contra de la Entidad a 31-12-08 así:

Cifras en miles de pesos

PRETENSIONES LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	DEMANDAS PROVISIONADAS	PAGOS POR SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	DEMANDAS FALLADAS POR PAGAR - CRÉDITOS JUDICIALES	DEMANDAS SIN CUANTÍA
?	?	?	?	?

NOTA. La Corporación no envío la información de acuerdo al cuadro solicitado por la Comisión Legal de Cuentas.

De acuerdo al Catalogo General de Cuentas a 31-12-08, encontramos lo siguiente:

En la Cuenta 912000 Responsabilidades Contingentes – Litigios y Demandas presentan saldo por valor de $ 261.891 miles.

En la Cuenta 271005 Provisión para Contingencias – Litigios y Demandas no aparece en el Catalogo de Cuentas.

La Cuenta 246000 Créditos Judiciales – Sentencias y Conciliaciones presentan saldo por valor de $ 2.567 miles.

h) Implementación del Plan de Gestión Ambiental. A 31-12-08 la entidad ya diseño e implemento el Plan de Gestión Ambiental de acuerdo con los artículos 79 y 269 de la Constitución Política.

i) Cumplimiento de la Ley 594 de 2000. A 31 de diciembre de 2008 la entidad no informa acerca de la Ley 594 de 2000 en lo referente a la organización y manejo de sus archivos.

j) Utilización de la Subcuenta Otros – 000090.

CÓDIGO CUENTA	VALOR EN MILES DE PESOS
147090	9.352
165590	67.702
242590	7.288

1483

442890	1.321.721
480590	100
542390	20.391
020390	100.000
020490	1.345.150

NOTA: Estos saldos superan el 5% del monto total de la cuenta principal, se deben reclasificar en su respectiva cuenta o solicitarle a la Contaduría General de la Nación la habilitación de nuevos códigos.

198.- IFI- CONCESIÓN DE SALINAS.

a) De Orden Contable.

- A 31-12-08 presenta Perdida del Ejercicio por valor de $ (2.589.360) miles.

- A 31-12-08 presentan Terrenos Pendientes de Legalizar – Cuenta 160504- por valor de $ 80.905 miles.

- A 31-12-08 presentan Bienes Pendientes de Legalizar – Cuenta 325530- por valor de $ 662.496 miles.

- A 31-12-08 presentan Deudores y/o Cuentas por Cobrar de Difícil Recaudo así:

Cifras en miles de pesos

TOTAL DEUDORES Y/O CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	EDAD DE LOS DEUDORES Y/O CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	INTERESES DE MORA	PROVISIÓN
987.230	Más de 360 días	57.197	987.230

- Bancos y Corporaciones. Al cierre de la vigencia se tiene embargos en las cuentas de Bancolombia por la suma de $ 311 millones y Banco Agrario Manaure por la suma de $ 533 millones, correspondiente a procesos laborales y un proceso por alumbrado público.

- Otros Deudores. El 97% de este rubro está representado por el valor descontado por el Banco Popular por concepto de retención en la fuente por rendimientos financieros por valor $ 35.774 miles. Con respecto a este saldo SALINAS solicitó su reintegro al Banco por no ser contribuyente de renta y por ende no está sujeto a retención en la

1484

fuente. Al cierre de la vigencia este valor no fue reintegrado por el Banco por lo que se requerirá el respectivo certificado de retención para efectuar los ajustes en la vigencia 2009.

- Depósitos Entregados. El saldo de esta cuenta corresponde a los títulos de depósitos judiciales por pagos de arriendos de cubículos de Zipaquirá, los cuales se encuentran en proceso jurídico por valor de $ 2 millones y los $ 844 millones restantes corresponden a los valores embargados en las cuentas de propiedad de Salinas en el Banco Agrario Manaure por valor de $ 91 millones- procesos laborales, Bancolombia por $ 311 millones- proceso laboral y Banco Agrario Manaure pro valor de $ 442 millones- proceso de la Alcaldía de Manaure.

- Propiedad Planta y Equipo: Bienes de la Sociedad Salinas Marítimas de Manaure Ltda. (SAMA LTDA). Dentro de las propiedades planta y equipo se encuentran registrados los bienes que deben ser trasladados a la sociedad de economía mixta SAMA LTDA como capital inicial de la sociedad, en virtud de la escritura de constitución No. 135 de 2004. Esta escritura fue modificada con las escrituras 2377 y 2932 del 30 marzo y 30 de abril de 2007, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2008, se mantiene la condición suspensiva del ejercicio de los derechos de SAMA relativos a su condición de CONCESIONARIA de la minas de sal de Manaure que menciona el artículo quincuagésimo quinto de la escritura 135 de la notaria única de Manaure del 21 de diciembre de 2004, IFI CONCESION DE SALINAS no ha transferido la posesión de los bienes ubicados en el Centro de Producción de Manaure que mencionada dicha escritura.

Esta condición suspensiva, indica que mientras se produce la iniciación de la explotación salinífera por el Operador Privado que contratará SAMA LTDA, los derechos de la citada sociedad, derivados de su condición de CESIONARIA, estarán sujetos a CONDICION SUSPENSIVA. En otros términos dichos derechos sólo nacerán una vez, el OPERADOR PRIVADO inicie las labores de explotación, lo cual deberá producirse antes del 1 de julio de 2008, obligación que a 31 de diciembre de 2008 SAMA LTDA no ha cumplido.

Como consecuencia de lo anterior, el IFI CONCESION DE SALINAS continúa teniendo los derechos y la administración y utilización de estos bienes en las labores de fabricación, explotación, beneficio, transformación y comercialización de las sales que se producen en las salinas marítimas de Manaure (Guajira), que actualmente se desarrollan en virtud del contrato de administración delegada celebrado con la Nación el 1° de abril de 1970; por ende, estos bienes permanecen registrados dentro de los activos de IFI CONCESION DE SALINAS y está acorde al concepto emitido por la Contaduría General de la Nación de fecha 5 de agosto de 2008

- ¿A diciembre 31 de 2008, la entidad cuenta con el Cálculo Actuarial para pensiones y cesantías debidamente actualizado y contabilizado en sus estados financieros?. **Respuesta/. NO.** De conformidad con el concepto dado por la Contaduría General de la Nación, con base en lo estipulado en el Artículo 7 del Decreto 539 de 2000, modificado por el Artículo 4 del Decreto 2883 de 2001, establece que "La Nación, a través del Ministerio de Desarrollo Económico, hoy Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, asumirá las obligaciones derivadas del contrato de la Concesión de Salinas del 2 de abril de 1970."

Sin embargo, la Concesión continua administrando y reconociendo las pensiones a que haya lugar, por lo que a la fecha existe un cálculo actuarial con corte a junio de 2008 el cual fue entregado para el estudio correspondiente al Ministerio de Hacienda.

b) Informe Anual de Evaluación del Sistema de Control Interno Contable a 31-12-08. Del citado informe retomamos lo siguiente:

- "Registro y Ajustes.

Debilidades:

- ¿Se realizan periódicamente conciliaciones y cruces de saldos entre las áreas de presupuesto, contabilidad, tesorería, y demás áreas y/o procesos de la Entidad?. **Respuesta/. Deficiente.**
- ¿Se generan listados de consecutivos de documentos para hacer verificaciones de completitud de registros?. **Respuesta/. Deficiente.**

- Análisis, Interpretación y Comunicación de la Información.

Debilidades:

- ¿Se publica mensualmente en lugar visible y de fácil acceso a la comunidad el Balance General y el Estado de Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental?. **Respuesta/. Deficiente.**

- Acciones Implementadas.

Debilidades:

- ¿Se realizan auto evaluaciones periódicas para determinar la efectividad de los controles implementados en cada una de las actividades del proceso contable?. **Respuesta/. Deficiente.**

- ¿Los Bienes, Derechos y Obligaciones se encuentran debidamente individualizados en la contabilidad, bien sea por el área contable o en base de datos administradas por otras dependencias?. **Respuesta/. Deficiente.**
- ¿Los costos históricos registrados en la contabilidad son actualizados permanentemente de conformidad con lo dispuesto en el Régimen de Contabilidad Pública?. **Respuesta/. Deficiente.**
- ¿Los hechos financieros, económicos, sociales y ambientales realizados por la entidad contable pública son de fácil y confiable medición monetarias?. **Respuesta/. Deficiente.**

- Debilidades Generales:

- Los hechos ambientales realizados por la entidad no son de fácil medición monetaria.
- El software puede fallar".

- Calificación de la Evaluación del Control Interno Contable. Puntaje obtenido 4.43 - Adecuado.

c) Implementación del Modelo Estándar de Control Interno – MECI y el Sistema de Gestión de Calidad. La Directora de Control Interno y Racionalización de Trámites del Departamento Administrativo de la Función Publica, Dra. María del Pilar Arango Viana oficio 2007 EE8686, ratificado por el e-mail del 13 de febrero de 2008 enviado por la Dra. Dolly Amaya Caballero del DAFP; Concesión de Salinas por encontrarse en un proceso de terminación del contrato de administración delegada no está obligada a implementar el Modelo Estándar de Control Interno 1000:2005.

d) Planes de Mejoramiento Suscritos con la Contraloría General de la República a diciembre 31 de 2008.

Nº DE PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	VIGENCIA FISCAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	Nº TOTAL DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	Nº DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA	CUMPLIMIENTO TOTAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08
				FISCAL 2008	
1	2007	71	58	99%	99.27%

NOTA: Informan que el avance del Plan de Mejoramiento es del 99.27%.

e) Demandas Interpuestas por Terceros en Contra de la Entidad a 31-12-08, así:

Cifras en miles pesos

PRETENSIONES LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	DEMANDAS PROVISIONADAS	PAGOS POR SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	DEMANDAS FALLADAS POR PAGAR - CRÉDITOS JUDICIALES	DEMANDAS SIN CUANTÍA
62.663.959	10.495.506	450.600	155.926	53

NOTA: Al comparar estas cifras con lo reportado en el Catálogo General de Cuentas a 31-12-08, encontramos lo siguiente:

En la Cuenta 912000 – Responsabilidades Contingentes Litigios y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos presentan saldo por valor de $52.157.938 miles.

En la Cuenta 271005 Pasivos Contingentes – Provisión para Contingencias – Litigios y Demandas presentan saldo por valor de $ 10.229.456 miles.

En la Cuenta 2460 Créditos Judiciales no presenta saldo.

¿Cual es la razón para que estos saldos sean diferentes en los informes?.

f) Diseño e Implementación del Plan de Gestión Ambiental a 31-12-08. La entidad ya diseño e implementó el Plan de Gestión Ambiental de acuerdo con Artículos 79 y 269 de la Constitución Política.

g) Utilización de la Subcuenta Otros - 000090.

CODIGO CUENTA	VALOR EN MILES DE PESOS
147590	100.201
148090	- 100.201
165090	665.010
166090	2.643
167090	9.463

279090	621.661
290590	97.280
439090	485.478
481090	1.656.689
512090	113.950
581090	1.575.401
819090	542.706
839090	1.344.281
890590	- 542.706
891590	- 1.447.899
919090	6.629.982
939090	2.084.838
990590	- 6.629.982
991590	- 2.084.839

NOTA: Estos saldos superan el 5% del monto total de la cuenta principal, se deben reclasificar en su respectiva cuenta o solicitarle a la Contaduría General de la Nación la habilitación de nuevos códigos.

199.- MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL CONSOLIDADO.

a) De Orden Presupuestal.

- Rezago presupuestal (reservas presupuestales más cuentas por pagar) constituido a 31 de diciembre de 2008:

Cifras en miles de pesos

Reservas presupuestales constituidas a 31-12- 08	240.056.491
Cuentas por pagar constituidas a 31-12- 08	470.167.439
TOTAL REZAGO PRESUPUESTAL CONSTITUIDO A 31-12- 08	**710.223.930**

b) De Orden Contable.

- A 31-12-08 presentan Terrenos Pendientes de Legalizar - Cuenta 160504 por valor de $ 43.304.328 miles.

- A 31-12-08 presentan Propiedad, Planta y Equipo No Explotado - Cuenta 163700 por valor de $ 222.254.610 miles.

- A 31-12-08 presentan Deudores y/o Cuentas por Cobrar de Difícil Recaudo así:

1489

Cifras en miles de pesos

TOTAL DEUDORES Y/O CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	EDAD DE LOS DEUDORES Y/O CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	INTERESES DE MORA	PROVISIÓN
?	?	?	?

No enviaron diligenciado el cuadro anterior de acuerdo con la solicitud de la Comisión Legal de Cuentas.

NOTA: En el Catálogo General de Cuentas aparece la Cuenta 147500 - Deudas de Difícil Cobro con saldo por valor de $8.934.098 miles.

- "Catálogo General de Cuentas. En la estructura del catálogo general de cuentas, en el cual se agrupan conceptos de las cuentas de ingresos y gastos, no permite identificar fácilmente a través de los estados contables algunas cifras de tipo gerencial para la toma de decisiones, y se hace necesario establecer controles extracontables, generando un desgaste en las Unidades Ejecutoras".

- "Subcuenta Otros. Consecuente con el punto anterior, el catalogo no contiene algunos códigos necesarios para algunos conceptos que requieren las Unidades Ejecutoras del Ministerio de Defensa Nacional, es por ello, que se hace evidente el uso de la subcuenta otros, situación que se solucionaría creando subcuentas o auxiliares para registrar estas operaciones".

c) De Orden Administrativo.

- "Aplicación contable CNT para Unidades Fuera de Línea. Las Unidades Ejecutoras de la Sección 1501 Ministerio de Defensa continúan llevando la contabilidad en la aplicación contable CNT, en el cual persisten las deficiencias de integralidad, debido a que no cuenta con los Módulos de Presupuesto, Tesorería, Almacenes, Activos Fijos, Acreedores Varios, Nómina entre otros, únicamente cuenta con el Módulo de Contabilidad, con excepción de la Gestión General y la Armada Nacional que manejan un sistema logístico y administrativo, denominado SIIL, que permite procesar la información en forma integral y en tiempo real con la filosofía del registro único.

- Sistema SAP/R3 para Unidades del Ministerio de Defensa. Con la implementación y puesta en marcha del Sistema SAP/R3, para el manejo logístico y financiero en las unidades del Ministerio de Defensa, en cumplimiento de la Directiva Transitoria No. 11 del 17 de junio de 2007, este Ministerio ha venido estandarizando procedimientos administrativos y financieros, especialmente relacionados con el control total de los

1490

bienes; al finalizar la vigencia el sistema alcanzo una cobertura del 57%, con una proyección para el mes de agosto de 2010 del 100%.

Esta herramienta se ha constituido en un sistema complementario del SIIF Nación I, pues a través de él se actualiza la información concerniente a los movimientos de inventarios, almacenes y otros procedimientos relacionados con el manejo de bienes. Esta complementariedad hace necesario armonizar los sistemas SAP/R3 y el SIIF Nación I, mediante una herramienta que permita el traslado de información en tiempo real para así minimizar la realización de registros manuales, que limitan el tiempo de análisis de información que requieren los encargados de las áreas contables.

- Deficiencias del Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF. De otra parte, el Ministerio de Defensa Nacional realizó en lo corrido del año un esfuerzo ingente para ampliar la cobertura del SIIF Nación I con el fin de mejorar el flujo de información y estandarizar en parte los procesos administrativos que desarrollan en las diferentes unidades operativas; como resultado de esta gestión al cierre de la vigencia se habían incorporado 191 Unidades en Línea en el SIIF, de las 198 Unidades contables. Sin embargo, la obtención de la información para consolidar los Estados Financieros es muy compleja, teniendo en cuenta que por la ubicación geográfica de las unidades se generan dificultades con los sistemas de comunicación, situación que tiene alta incidencia en el cumplimiento de los requerimientos y plazos de los entes de control.

El Sistema Integrado de Información Financiera SIIF, presenta las siguientes deficiencias, así:

a. Cobertura: Aunque este Ministerio al cierre de la vigencia alcanzó el 96% de cobertura, el impacto positivo en la gestión contable será evidenciado en el año 2009.

b. Asientos Manuales: A pesar de que el SIIF Nación I es un sistema que nos acerca a la integralidad, es necesario efectuar demasiados asientos manuales correspondientes a transacciones que no son generados por SIIF, las cuales deben ser controladas a través de sistemas complementarios del proceso contable, así:

- Pago de impuestos retenidos Nacionales y Distritales.
- Amortizar y/o cancelar los anticipos en los pagos parciales o totales a proveedores.
- Pago neto de la nómina.
- Pago embargos a los juzgados.
- Constituir la provisión de las primas de Navidad.
- Pago y transferencia de los descuentos centralizados (recursos situados al tesorero de Gabinete)

1491

- Pago contribuciones inherentes a la nómina sector oficial (salud, riesgos profesionales) sistema de salud FFMM.
- Pago contribuciones inherentes a la nómina sector privado (salud, riesgos profesionales pensión) EPS.
- Pago aportes parafiscales (ICBF, SENA, ESAP, EIIT)
- Pago cesantías al Fondo Nacional del Ahorro.
- Pago sueldos y comisiones al exterior.
- Pago alimentación soldados
- Constituir la provisión cesantías
- Pago de cesantías parciales y definitivas.
- Pago de prestaciones sociales, Indemnizaciones, compensación por muerte y bonificación de soldados.
- Pago de cesantías a Caja de Vivienda Militar.
- Pago de deducciones sobre nóminas de cesantías como: embargos, cooperativas, fondos rotatorios, cámaras, casinos, etc.
- Salidas de almacén.
- Entradas de almacén por los siguientes conceptos: Bienes recibidos de otros almacenes, bienes recibidos por donaciones, Bajas de bienes y Traslado de bienes entre unidades.
- El movimiento de la cuenta cero (planeación y presupuesto en todas sus etapas).
- Amortización del saldo de la cuenta 913503 Reserva Presupuestal constituida, en la medida de su ejecución.

c. Integralidad del Sistema a Nivel Contable: EL SIIF Nación I no cuenta con los módulos de almacenes y activos fijos que permita llevar un control contable por cada uno de los bienes, como lo exigen las normas técnicas de Contabilidad Pública, situación que genera procesos paralelos y reproceso de información, así como requerimientos por parte de la Contraloría General de la República.

d. Informe en Medios Magnéticos: El SIIF Nación I no cuenta con una opción que permita extraer de la información previamente procesada, situación que facilitaría la entrega en forma automática del informe de medios magnéticos a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.

e. Cierres Diarios y Provisionales: Las Unidades en línea no cuentan con la autonomía para efectuar cierres diarios y provisionales, situación que genera demasiada dependencia del contador con la administración del sistema.

f. Periodo Verificación de Información al Cierre de Vigencia: Las unidades que se encuentran en línea con el SIIF Nación, cuentan tan sólo con 10 (diez) días calendario para la revisión, análisis y ajustes de toda la información registrada en el periodo de transición por los módulos de ingresos y egresos (veinte días calendario), considerando

1492

el volumen de información y el número de unidades en línea a nivel nacional, éste periodo no es suficiente para que las áreas contables realicen las labores de análisis y seguimiento al cierre, con el objeto de presentar información útil. Adicionalmente, el sistema por estas fechas presenta inconvenientes de tipo técnico, lo que dificulta aun más dicha labor.

g. Aspectos a Mejorar:

- Crear la opción para que el SIIF con base en la información financiera, genere el reporte de operaciones reciprocas FORMATO CGN2005-002, debido a que las Unidades transcriben la información que genera el SIIF.
- Que el Sistema SIIF automatice la dinámica contable de la Cuenta cero (Presupuesto y Tesorería), con lo que se evitaría desgaste administrativo y disminuye la posibilidad de error.
- Evaluar y corregir las novedades de tipo técnico que ocasionan interrupciones frecuentes por fallas en la comunicación, bloqueos en la operación diaria, retraso en los cierres diarios y provisionales.
- Por experiencia se ha evidenciado que para los cierres del módulo contable, la administración del SIIF realiza mantenimientos, cambios de versión, los cuales no se contemplan en la programación generando inconvenientes para la presentación de informes.
- Permitir a las Entidades usuarias del sistema SIIF, crear auxiliares con el propósito de llevar el control detallado de sus operaciones, para el suministro de información que facilite la toma de decisiones por parte de la administración, así como, para no requerir el manejo de otros sistemas alternos.

h. Sistemas Complementarios: Como resultado de las falencias contables del sistema SIIF Nación I, las Unidades Ejecutoras se ven en la necesidad de llevar sistemas contables complementarios para poder obtener los Estados Financieros, debido a la carencia de módulos en SIIF Nación I de Activos Fijos, Inventarios, Nómina, entre otros, situación que genera desgaste administrativo, ya que demanda una confrontación permanente de la información para determinar la veracidad de las cifras, considerando que no se cuenta con las interfaces de los sistemas con el SIIF, los cuales se relacionan a continuación:

UNIDAD EJECUTORA	SIIF	CNT	SOA	SINFAD	SIIL	SIIBI	SILOG	OTROS
Gestión General	X				X	X	X	

1493

Dirección General Marítima	X	X		X		X		
FONDELIBERTAD	X	X	X			X		
Comisión Colombiana del Océano		X				X		
Comando General FFMM	X	X				X	X	
Ejército Nacional	X	X				X	X	
Armada Nacional	X			X	X	X	X	X
Fuerza Aérea Colombiana	X	X		X		X	X	X
Dirección General de Sanidad Militar	X	X				X		

En cumplimiento del artículo 4 del Decreto 2789 de 2007, mediante el cual se reglamenta el Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF Nación, los funcionarios de las áreas administrativas o financieras de las Unidades dan prioridad a la utilización de esta herramienta, sin embargo, por dificultades en los tiempos de respuesta del Sistema SIIF dada la ubicación geográfica de algunas unidades, y la restricción de los horarios de servicio del sistema, los cuales están determinado por el Administrador del SIIF en el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, los funcionarios encargados de gestionar la información en el sistema SIIF, apenas tienen el tiempo necesario para registrar la información en el sistema SIIF y en los sistemas complementarios (SAP/R3 y otros), situación que conlleva, a que las áreas contables no cuenten con tiempo suficiente para adelantar el proceso de verificación, revisión y análisis de la información; en consecuencia, es perentorio que se apoye a las Unidades ampliando la planta de personal o autorizando la contratación de servicios personales, para que realice la gestión en los sistema de información complementarios".

d) Informe Anual de Evaluación del Sistema de Control Interno Contable a 31-12-08. Del citado informe retomamos lo siguiente:

- "Debilidades Generales:

- El anexo CGN0012005 se reporta trimestralmente, no obstante algunas dependencias entregan la información de manera retardada.
- El sistema SIIF esta llevando todos los registros a un lote.
- La falta de un modulo dentro del SIIF hace que el manejo de los inventarios y las depreciaciones sea llevado en diversos aplicativos en las dependencias, esto genera desgaste por duplicidad en digitación y conciliación.

- Recomendaciones:

1494

- Analizar las debilidades externas que afectan la razonabilidad de las cifras, así como la oportunidad en la entrega de información por parte de las diferentes entidades objeto de consolidación.
- Darle mayor dinamismo al proceso contractual, el personal debe ser idóneo y estar en permanente capacitación".

- **Calificación de la Evaluación del Control Interno Contable.** Puntaje obtenido 4.44 - Adecuado.

e) Informe Ejecutivo Anual Modelo Estándar de Control Interno – MECI vigencia 2008. Del citado informe resaltamos lo siguiente:

- "Subsistema de Control de Evaluación.

Dificultad:

- El establecimiento de planes de mejoramiento a nivel individual se encuentra en desarrollo considerando que se han presentado limitantes relacionadas con la definición de la categoría de cargos: provisionales, de libre nombramiento y remoción y de carrera, originado en la parte jurídica que los determina para el caso del Sector Defensa.

- Recomendaciones:

- Avanzar en el proceso de implementación de los mecanismos para la evaluación del desempeño de los funcionarios acorde con la clasificación de empleos que se determine para el Ministerio de Defensa Nacional.
- Consolidar el proceso de implementación de los indicadores y la administración de riesgos, para evaluar su efectividad y generar acciones orientadas al mejoramiento de los procesos.
- Fortalecer el proceso de medición y satisfacción del cliente.
- Continuar con el proceso de desarrollo de planes de mejoramiento a nivel individual".

- **Estado General del Sistema de Control Interno - MECI.** Se reporta un nivel de avance del 97.51% en la implementación del Modelo MECI.

1495

f) Implementación del Modelo Estándar de Control Interno – MECI y el Sistema de Gestión de Calidad. El grado de avance del MECI 97.51% y del Sistema de Gestión de Calidad 100%, son los principales indicadores de que el Sistema de Control Interno, al 31 de diciembre de 2008, ha logrado importantes avances en el desarrollo e implementación de los elementos y componentes, que lo hacen más efectivo en su apoyo para la consecución de los objetivos institucionales.

En el marco de la Política de Gerencia Pública Activa, la cual incorpora las diferentes iniciativas en materia de gestión pública, como son el MECI, el Sistema de Gestión de Calidad y el SISTEDA, entre otros, el Sistema de Control Interno en la Unidad Gestión General del Ministerio de Defensa, se ha fortalecido a través de la adopción de mejores prácticas de planeación, organización, dirección y control gerencial, incentivando la cultura de la responsabilidad, la rendición de cuentas y la gestión por resultados.

g) Planes de Mejoramiento Suscritos con la Contraloría General de la República a diciembre 31 de 2008.

Nº DE PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	VIGENCIA FISCAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	Nº TOTAL DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	Nº DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO TOTAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08 (avance)
1	2006 y 2007	172	146	98.28%	90.85%

h) Demandas Interpuestas por Terceros en Contra de la Entidad a 31-12-08, así:

Cifras en miles pesos

PRETENSIONES LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	DEMANDAS PROVISIONADAS	PAGOS POR SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	DEMANDAS FALLADAS POR PAGAR - CRÉDITOS JUDICIALES	DEMANDAS SIN CUANTÍA
7.656.116.352	567.853.713	124.308.405	92.207.543	82

NOTA: Al comparar estas cifras con lo reportado en el Catálogo General de Cuentas a 31-12-08, encontramos lo siguiente:

1496

En la cuenta 912000 – Responsabilidades Contingentes Litigios y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos presentan exactamente el mismo saldo del cuadro anterior por $ 7.656.116.340 miles.

En la cuenta 271005 - Pasivos Contingentes – Provisión para Contingencias – Litigios y Demandas presentan exactamente el mismo saldo del cuadro anterior por $567.853.712 miles.

En la cuenta 246000 - Créditos Judiciales presentan saldo por valor de $ 96.712.435 miles.

¿Cual es la razón para que este saldo sea diferente en los informes?.

i) Diseño e Implementación del Plan de Gestión Ambiental a 31-12-08. El Ministerio Sí diseño e implementó el Plan de Gestión Ambiental.

j) Utilización de la Subcuenta Otros - 000090.

CODIGO CUENTA	VALOR EN MILES DE PESOS
140190	305.585
140390	4.770
147590	8.863.672
148090	- 8.808.665
171090	129.695
178590	- 17.513
242590	3.597.982
243090	3.825.491
279090	380.977
411090	4.991.956
439090	12.119.564
439590	- 2.202
530490	7.148.603
819090	198.088.145
830690	1.648.271
831590	15.663.039
839090	9.403.248
890590	- 198.088.145
891590	- 51.570.943
919090	2.293.535
991590	- 205.751.224

1497

020390	3.083.000
022490	- 3.083.000

NOTA: Estos saldos superan el 5% del monto total de la cuenta principal, se deben reclasificar en la respectiva cuenta o solicitarle a la Contaduría General de la Nación la habilitación de nuevos códigos.

199.1.- DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA.

a) De Orden Presupuestal.

- Rezago Presupuestal (reservas presupuestales más cuentas por pagar) constituido a 31 de diciembre de 2008:

Cifras en miles de pesos

Reservas presupuestales constituidas a 31-12- 08	4.218.132
Cuentas por pagar constituidas a 31-12- 08	5.902.085
TOTAL REZAGO PRESUPUESTAL CONSTITUIDO A 31-12- 08	**10.120.217**

- Rezago Presupuestal constituido a 31 de diciembre de 2007 (reservas presupuestales más cuentas por pagar) y ejecutado a 31 de diciembre de 2008:

Cifras en miles de pesos

Descripción	Saldo a 31-12-07	% de Ejecución a 31 - 12 - 08
Reservas Presupuestales	2.138.006	3.80%
Cuentas por Pagar	14.763.687	99.82%
TOTAL REZAGO PRESUPUESTAL EJECUTADO A 31-12-08	**16.901.693**	**87.67%**

b) De Orden Contable.

- A 31-12-08 presentan Déficit del Ejercicio por valor de $(2.302.612.269) miles.

- A 31-12-08 presentan Patrimonio Negativo por valor de $(3.698.883.128) miles.

- A 31-12-08 presentan Variaciones Patrimoniales Negativas por valor de $(2.369.804.640) miles.

1498

- A 31-12-08 presentan Propiedad, Planta y Equipo No Explotado - Cuenta 163700 por valor de $369.190 miles.

- A 31-12-08 presentan Deudores y/o Cuentas por Cobrar de Difícil Recaudo así:

Cifras en miles de pesos

TOTAL DEUDORES Y/O CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	EDAD DE LOS DEUDORES Y/O CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	INTERESES DE MORA	PROVISIÓN
?	?	?	?

No enviaron diligenciado el cuadro anterior de acuerdo con la solicitud de la Comisión Legal de Cuentas.

NOTA: En el Catálogo General de Cuentas aparece la Cuenta 147500 - Deudas de Difícil Cobro con saldo por valor de $5.493.625 miles.

- **Depósitos Judiciales.** Corresponde a los embargos efectuados a las cuentas bancarias, los cuales ascienden a 31 de diciembre de 2008 a $5.180.917 miles.

- Otros Deudores – Cuotas Partes Pensionales. Al cierre del período contable presenta un saldo por la suma de $22.140.449 miles.

c) De Orden Administrativo.

- Sistemas de Información Complementarios a SIIF I. Teniendo en cuenta que el sistema SIIF I, no cuenta con el modulo de almacenes, no permite crear auxiliares en las cuentas bancos para ejercer el debido control y no genera el estado diario de fondos y valores entre otros, la Dirección Administrativa cuenta con un sistema complementario denominado SIIL.

d) Informe Anual de Evaluación del Sistema de Control Interno Contable a 31-12-08. Del citado informe retomamos lo siguiente:

- "Debilidades Generales:

- El anexo CGN0012005 se reporta trimestralmente, no obstante algunas dependencias entregan la información de manera retardada.

1499

- El sistema SIIF esta llevando todos los registros a un lote.

- La falta de un modulo dentro del SIIF hace que el manejo de los inventarios y las depreciaciones sea llevado en diversos aplicativos en las dependencias, esto genera desgaste por duplicidad en digitación y conciliación.

- Recomendaciones:

- Analizar las debilidades externas que afectan la razonabilidad de las cifras, así como la oportunidad en la entrega de información por parte de las diferentes entidades objeto de consolidación.

- Darle mayor dinamismo al proceso contractual, el personal debe ser idóneo y estar en permanente capacitación".

- **Calificación de la Evaluación del Control Interno Contable.** Puntaje obtenido 4.44 - Adecuado.

e) Informe Ejecutivo Anual Modelo Estándar de Control Interno – MECI vigencia 2008. Del citado informe resaltamos lo siguiente:

- "Subsistema de Control de Evaluación.

Dificultad:

- El establecimiento de planes de mejoramiento a nivel individual se encuentra en desarrollo considerando que se han presentado limitantes relacionadas con la definición de la categoría de cargos: provisionales, de libre nombramiento y remoción y de carrera, originado en la parte jurídica que los determina para el caso del Sector Defensa.

- Recomendaciones:

- Avanzar en el proceso de implementación de los mecanismos para la evaluación del desempeño de los funcionarios acorde con la clasificación de empleos que se determine para el Ministerio de Defensa Nacional.

- Consolidar el proceso de implementación de los indicadores y la administración de riesgos, para evaluar su efectividad y generar acciones orientadas al mejoramiento de los procesos.

- Fortalecer el proceso de medición y satisfacción del cliente.

1500

- Continuar con el proceso de desarrollo de planes de mejoramiento a nivel individual".

- **Estado General del Sistema de Control Interno - MECI.** Se reporta un nivel de avance del 97.51% en la implementación del Modelo MECI.

f) Implementación del Modelo Estándar de Control Interno – MECI y el Sistema de Gestión de Calidad. El Sistema de Gestión de Calidad y el Modelo Estándar de Control Interno – MECI se implementaron en la Unidad Gestión General del Ministerio de Defensa Nacional al 31 de diciembre de 2008. En la actual vigencia se tiene como meta obtener la Certificación del Sistema de Gestión de Calidad con la norma NTCGP 1000:2004.

g) Planes de Mejoramiento Suscritos con la Contraloría General de la República a diciembre 31 de 2008.

Nº DE PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	VIGENCIA FISCAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	Nº TOTAL DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	Nº DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO TOTAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08
1	2006 y 2007	172	146	98.28%	90.85%

h) Demandas Interpuestas por Terceros en Contra de la Entidad a 31-12-08, así:

Cifras en miles pesos

PRETENSIONES LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	DEMANDAS PROVISIONADAS	PAGOS POR SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	DEMANDAS FALLADAS POR PAGAR - CRÉDITOS JUDICIALES	DEMANDAS SIN CUANTÍA
7.656.116.352	567.853.713	124.308.405	92.207.543	82

NOTA: Al comparar estas cifras con lo reportado en el Catálogo General de Cuentas a 31-12-08, encontramos lo siguiente:

1501

En la cuenta 912000 – Responsabilidades Contingentes Litigios y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos presentan exactamente el mismo saldo del cuadro anterior por $7.656.116.340 miles.

En la cuenta 271005 - Pasivos Contingentes – Provisión para Contingencias – Litigios y Demandas presentan exactamente el mismo saldo del cuadro anterior por $567.853.712 miles.

En la cuenta 2460 Créditos Judiciales presentan saldo por valor de $96.712.435 miles.

¿Cual es la razón para que este saldo sea diferente en los informes?.

i) Diseño e Implementación del Plan de Gestión Ambiental a 31-12-08. La entidad Sí diseño e implementó el Plan de Gestión Ambiental.

j) Utilización de la Subcuenta Otros - 000090.

CODIGO CUENTA	VALOR EN MILES DE PESOS
147590	5.493.625
148090	- 5.493.625
243090	3.825.491
439090	8.626.461
439590	- 204
511190	13.041.982
530490	5.493.625
919090	2.293.535

NOTA: Estos saldos superan el 5% del monto total de la cuenta principal, se deben reclasificar en la respectiva cuenta o solicitarle a la Contaduría General de la Nación la habilitación de nuevos códigos.

199.2.- COMISIÓN COLOMBIANA DEL OCÉANO.

a) De Orden Contable.

- Conciliaciones Bancarias. Existe una partida conciliatoria por concepto de mayor valor reembolsado por el banco por cobro del gravamen financiero, por $28 miles, de la cuenta de Gastos Generales.

1502

b) Informe Anual de Evaluación del Sistema de Control Interno Contable a 31-12-08. Del citado informe retomamos lo siguiente:

- "Debilidades Generales:

- No se cuenta con un software unificado y adecuado para el manejo de los inventarios y las depreciaciones.
- Falta capacitación al almacenista, tesorero y ejecutor de presupuesto para que antes de elaborar el documento soporte como la entrada, salida de almacén, ingreso, egreso de fondos o nota contable, permita identificar la transacción observando las características de la misma para codificarla de acuerdo a la naturaleza de la cuenta contable, esto como consecuencia de la falta de personal.
- Existe duplicidad de funciones entre el cargo de Jefe de Propiedad Planta y Equipo y el tesorero, puesto que la persona que ejercía como tesorero se retiro por haber cumplido los requisitos para acceder a la pensión en el mes de octubre de 2008, y a la fecha no ha llegado reemplazo.
- Falta personal para cubrir las distintas áreas de la cadena presupuestal, que permita realizar los registros en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF-Nación, de acuerdo a la responsabilidad de cada perfil: Planeación y Presupuesto, Adquisición de Bienes y Servicios, Tesorero - Pagador, etc. Estas labores las está haciendo una sola persona que a su vez es el coordinador administrativo encargado.
- Como consecuencia de la falta de personal, se entregó extemporáneamente la cuenta fiscal a la Contraloría General de la República, debido a que la ejecución del plan de compras no estuvo listo en la fecha límite de entrega.
- La falta de un modulo dentro del Sistema Integrado de información Financiera SIIF-Nación , hace que el manejo de los inventarios y las depreciaciones, sea llevado en hojas Excel, aunque se lleva en debida forma, sería conveniente que todas las Unidades del Ministerio, manejaran un único programa.
- El personal que llega a la unidad a ejercer cargos en la parte administrativa no tiene conocimientos del software SIIF al momento de ser trasladados.
- No se está presentando la documentación de acuerdo a la cadena presupuestal, el estado de almacén no se entregan diariamente por parte del responsable,

1503

causando traumatismos al cierre de cuenta fiscal, y ocasionando riesgos al no detectar oportunamente lo errores cometidos".

- **Calificación de la Evaluación del Control Interno Contable.** Puntaje obtenido 4.5 - Adecuado.

c) Informe Ejecutivo Anual Modelo Estándar de Control Interno – MECI vigencia 2008. Del citado informe resaltamos lo siguiente:

- "Subsistema de Control Estratégico.

Dificultades:

- La Secretaría Ejecutiva de la Comisión Colombiana del Océano no contaba en el 2008 con recursos económicos suficientes para asegurar una completa implementación del Sistema.
- El proceso de diseño de la estrategia institucional, se realizó solamente a nivel directivo, dada la complejidad de los procesos.

- Subsistema de Control de Gestión.

Dificultades:

- La alta carga laboral del personal de planta y asesor, dificultó el proceso de diseño del Sistema de Gestión, especialmente lo relacionado con el levantamiento de procesos y procedimientos.

- Subsistema de Control de Evaluación.

Dificultades:

- La Secretaría Ejecutiva de la CCO no cuenta con una oficina de Control Interno ni con personal competente y capacitado como Auditor Interno para el desarrollo de las funciones propias del área. Sin embargo, existe un funcionario delegado como Coordinador de Control Interno quien principalmente tiene la responsabilidad de consolidar información requerida por los entes de control.
- Lo anterior dificultó una total implementación del Subsistema de Evaluación y Control por cuanto no se realizaron auditorías internas al sistema de gestión de calidad y control interno".

1504

- **Estado General del Sistema de Control Interno - MECI.** Se reporta un nivel de avance del 94% en la implementación del Modelo MECI.

d) Implementación del Modelo Estándar de Control Interno – MECI y el Sistema de Gestión de Calidad. El Sistema de Control Interno en la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Colombiana del Océano está implementado en un 94%, teniendo en cuenta la dificultad para la realización de auditorías internas durante el 2008, por la no disponibilidad de personal competente y capacitado para tal fin, situación que se presentará en la vigencia 2009 a la Oficina de Control Interno del Ministerio de Defensa, con el propósito de lograr apoyo en el desarrollo de auditorías en la SECCO. Así mismo, el presente año se llevó a cabo la contratación de un asesor en Planeación y Gestión de Calidad para continuar la implementación y mejoramiento continuo del Sistema.

e) Planes de Mejoramiento Suscritos con la Contraloría General de la República a diciembre 31 de 2008.

Nº DE PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	VIGENCIA FISCAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	Nº TOTAL DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	Nº DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO TOTAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08
1	2006 y 2007	7	0	0	100%

f) Diseño e Implementación del Plan de Gestión Ambiental a 31-12-08.
Respuesta/. **NO.** En el año 2008, se diseñaron políticas de Gestión Ambiental al interior de la entidad como avance inicial. En la presente vigencia se está trabajando en la formulación de un Plan de Gestión Ambiental, teniendo un enfoque claro bajo la norma ISO 14000.

NOTA: En concepto de esta Auditoría y en lo manifestado por la Contraloría General de la República en los informes presentados al Congreso, las entidades deben implementar a su interior el Plan de Manejo Ambiental que garantice el buen uso de los recursos naturales como el agua, la luz, el buen manejo de los residuos sólidos y el buen manejo de las aguas negras, etc.

199.3.- FONDO NACIONAL PARA LA DEFENSA DE LA LIBERTAD PERSONAL – FONDELIBERTAD.

1505

a) De Orden Presupuestal.

- Rezago Presupuestal (reservas presupuestales más cuentas por pagar) constituido a 31 de diciembre de 2008:

Cifras en miles de pesos

Reservas presupuestales constituidas a 31-12- 08	557.223,35
Cuentas por pagar constituidas a 31-12- 08	2.980.911,32
TOTAL REZAGO PRESUPUESTAL CONSTITUIDO A 31-12- 08	**3.538.134,65**

b) De Orden Contable.

- A 31-12-08 presentan Propiedad, Planta y Equipo No Explotado - Cuenta 163700 por valor de $ 23.830 miles.

c) De Orden Administrativo.

- ¿A diciembre 31 de 2008, están actualizados, implementados y debidamente adoptados mediante norma interna los manuales de funciones y procedimientos e indicadores de gestión?. En caso negativo favor informar las razones y las medidas implementadas por su administración para cumplir con esta obligación de carácter legal. **Respuesta/.** De acuerdo con el Decreto 1512 de 2000 Artículo 77 para el funcionamiento de Fondelibertad, el Ministerio de Defensa Nacional aportará el personal necesario de su Planta de Personal, en la actualidad Fondelibertad cuenta con dos funcionarios de Planta y asume su funcionamiento a través de la Contratación de Ordenes de Prestación de Servicios; es por ésta razón que no se cuenta con Manual de Funciones.

d) Implementación del Modelo Estándar de Control Interno – MECI y el Sistema de Gestión de Calidad. Fondelibertad, en su condición de Dependencia del Ministerio de Defensa Nacional, elaboró y aportó los elementos del Modelo Estándar de Control Interno MECI y el Sistema de Gestión de Calidad que bajo el ***Modelo de Gerencia Pública Activa*** del Ministerio de Defensa Nacional desarrollara integralmente estos sistemas.

En Fondelibertad el grado de implementación del Modelo Estándar de Control Interno MECI y el Sistema de Gestión de Calidad fue del 100%.

e) Planes de Mejoramiento Suscritos con la Contraloría General de la República a diciembre 31 de 2008.

1506

Nº DE PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	VIGENCIA FISCAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	Nº TOTAL DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	Nº DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENT OSUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO TOTAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08
Plan de Mejoramiento Pendiente de aprobación por parte de la Contraloría	2007	15	15	Plan de Mejoramiento Pendiente de aprobación por parte de la Contraloría	Plan de Mejoramiento Pendiente de aprobación por parte de la Contraloría

Respuesta/. A 31 de diciembre de 2008 Fondelibertad ya había dado cumplimiento al Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República de la Vigencia 2006, como se determina en el Informe Ejecutivo de Avance del Plan de Mejoramiento con Fecha de corte a 30 de junio de 2008.

En el año 2008 la Contraloría General de la República, adelantó la Auditoria Gubernamental con Enfoque Integral, Modalidad Regular, solicitando Plan de Mejoramiento en comunicación del 29 de Diciembre. El Plan presentado el 21 de enero de 2009 requirió de ajustes y fue presentado finalmente para su aprobación, el 10 de Marzo del corriente año. En conclusión a la Fecha el Plan de Mejoramiento presentado a la CGR se encuentra pendiente de aprobación.

f) Diseño e Implementación del Plan de Gestión Ambiental a 31-12-08. Respuesta/. Fondelibertad, es una dependencia del Ministerio de Defensa Nacional, razón por la cual, se debe sujetar al Plan de Gestión Ambiental que éste formule.

g) Utilización de la Subcuenta Otros - 000090.

CODIGO CUENTA	VALOR EN MILES DE PESOS
939090	194.898
991590	- 598.757

NOTA: Estos saldos superan el 5% del monto total de la cuenta principal, se deben reclasificar en la respectiva cuenta o solicitarle a la Contaduría General de la Nación la habilitación de nuevos códigos.

199.4.- COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA.

1507

a) De Orden Presupuestal.

- Rezago Presupuestal (reservas presupuestales más cuentas por pagar) constituido a 31 de diciembre de 2008:

Cifras en miles de pesos

Reservas presupuestales constituidas a 31-12- 08	30.589.446.495,39
Cuentas por pagar constituidas a 31-12- 08	17.093.764.421,44
TOTAL REZAGO PRESUPUESTAL CONSTITUIDO A 31-12- 08	**47.683.210.916,83**

- Rezago Presupuestal constituido a 31 de diciembre de 2007 (reservas presupuestales más cuentas por pagar) y ejecutado a 31 de diciembre de 2008:

Cifras en miles de pesos

Descripción	Saldo a 31 - 12- 07	% de Ejecución a 31 - 12 - 08
Reservas Presupuestales	2.510.246.480,10	96.93%
Cuentas por Pagar	10.992.179.193,40	94,72%
TOTAL REZAGO PRESUPUESTAL EJECUTADO A 31-12-08	**13.502.425.673,50**	**95,13%**

b) De Orden Contable.

- A 31-12-08 presentan Déficit del Ejercicio por valor de $(20.432.495) miles.

- A 31-12-08 presentan Variaciones Patrimoniales Negativas por valor de $(41.309.522) miles.

- A 31-12-08 presentan Terrenos Pendientes de Legalizar - Cuenta 160504 por valor de $ 775.386 miles.

- A 31-12-08 presentan Propiedad, Planta y Equipo No Explotado - Cuenta 163700 por valor de $ 6.340.607 miles.

- A partir del año 2007 se implemento el Sistema SAP/R3 como herramienta para el Manejo de Inventarios, Activos Fijos y Depreciación, en razón a que el Sistema de Información Financiera SIIF no contempla este modulo, sin embargo no existe una interfase entre los dos sistemas, por lo que el área financiera requiere alimentarlos simultáneamente, duplicando las funciones y procedimientos internos, generando

1508

desgaste administrativo, situación que en un momento dado afecta la productividad en términos de Análisis Financiero.

c) Informe Anual de Evaluación del Sistema de Control Interno Contable a 31-12-08. Del citado informe retomamos lo siguiente:

- "Identificación.

Debilidades:

- Con respecto a algunos procesos no se han identificado los insumos que pueda aportar al proceso contable.
- No se exige el reporte en tiempo real de las transacciones que requieren registro contable.
- En la gestión operativa de las áreas operativas de mantenimiento, la ejecución de los contratos presentan algunas debilidades relacionadas con la falta de segregación adecuada de funciones, a los supervisores, así como el hecho de que la administración no ordene a los jefes de mantenimiento en las diferentes modalidades, reportar en tiempo real el recibo de bienes y/o servicios; procedimiento administrativo que genera riesgos al proceso contable.
- La demora y duplicidad de esfuerzos que origina el cargue de información en el Sistema de Información Logística SILOG, en los módulos de: tesorería, contratos, contabilidad y almacén; afecta la celeridad en el proceso administrativo, exige duplicidad de esfuerzos e incrementa los gastos de funcionamiento, teniendo en cuenta que es repetir actividades que se deben realizar para alimentar con información oficial, el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF; programa en el cual se procesa y se generan los reportes contables oficiales que le atañen a las entidades del Estado, el cual fue actualizado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público en la versión SIIF II con los ajustes necesarios para mejorar el modulo SIIF I; el cual fue implementado a partir del primero de enero de 2009.

- Clasificación.

Debilidad:

- El hecho de no reportar en tiempo real las novedades de almacén crea riesgos al proceso contable.

1509

- Es pertinente revisar la comunicación y capacitación del líder del proceso contable al almacenista que maneja los activos de comunicación y computación, a fin de mitigar los riesgos que conlleva la rotación frecuente del almacenista de esta área, complementada con la dinámica que tienen estos bienes en el mantenimiento de las comunicaciones a nivel nacional.

- Registro y Ajustes.

Debilidades:

- El hecho de no reportar en tiempo real las novedades de almacén crea riesgos al proceso contable.
- La ejecución al fin de año de algunos contratos genera riesgos para el proceso contable.
- El cierre del SIIF genera dificultad para los cruces con la toma física de inventarios que respalda las cifras finales.
- El hecho de que a final de año se concentre la ejecución del presupuesto, produce demoras por las actividades a realizar como son: entrada de bienes, pagos, liquidación de contratos, actas de recibo a satisfacción, entre otras; lo cual replica en demoras para la verificación, registro y revisión del proceso contable a nivel consolidado.

- Análisis, Interpretación y Comunicación de la Información.

Debilidades:

- Se cumple con los plazos de norma, sin embargo las solicitudes de la Inspección administrativa presentan demoras.
- Solo se cuenta con indicadores del plan de acción.
- La evaluación de las cifras que integran los estados contables consolidados del Comando General a cierre 31 de diciembre de 2008, presenta como limitante para la evaluación de las cifras finales de los estados contables, el hecho que como Unidad Ejecutora del Ministerio de Defensa deba rendir el Informe de Control Interno Contable antes de que el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación efectué el cierre definitivo, razón por la cual el resultado de los análisis de evaluación, se fundamenta en la revisión de información intermedia al cierre de la respectiva vigencia.

1510

- Acciones Implementadas.

Debilidades:

- La identificación de riesgos contables es limitada.
- Los procedimientos están concebidos para el manejo de algunas cuentas, falta proyectarlos a nivel de proceso integral.
- El proceso de valorización ha sido muy lento.
- El resultado de la entrevista, indica que la capacitación es mínima.
- Los soportes documentales de los registros contables se encuentran debidamente organizados y archivados de conformidad con las normas que regulan la materia?. Se encuentra en etapa de transición, por tratarse de un procedimiento nuevo.
- Teniendo en cuenta los resultados de las evaluaciones periódicas realizadas por la Inspección General al Sistema de Control Interno Contable, es necesario que la Sección Financiera realice un diagnostico a través del método DOFA, donde se tengan en cuenta los aspectos relacionados con la interacción con los demás procesos del Comando General, la gestión administrativa, la gestión contractual, la gestión de apoyo logístico con énfasis en los procedimientos de mantenimiento y almacenes, aunado al levantamiento del inventario de las dependencias, entidades o procesos internos y externos; que son proveedores o generan insumos para el proceso contable, con el fin de que se emita la política que permita subsanar las posibles debilidades y amenazas en pro de subsanar las debilidades de forma, identificadas en el proceso administrativo y contable"

- **Calificación de la Evaluación del Control Interno Contable.** Puntaje obtenido 4.6 - Adecuado.

d) Informe Ejecutivo Anual Modelo Estándar de Control Interno – MECI vigencia 2008. Del citado informe resaltamos lo siguiente:

- "Subsistema de Control Estratégico.

Dificultades:

1511

- Pese a la gestión realizada ante el Ministerio de Defensa Nacional para modificar la planta de personal del CGFM, sumado a las restricciones en la obtención de los recursos presupuestales, no se ha logrado una planta de personal coherente con las necesidades de empleos en nivel asesor y profesional requerido para los procesos del Comando General de las Fuerzas Militares, especialmente en los misionales.
- Los estudios técnicos que se presentan al DAFP, parten de dichas limitaciones, y para garantizar el efecto cero (0) pesos, proponen ajustes con los recursos de vacancias definitivas, que no se satisfacen totalmente las necesidades. Además, se opta por la contratación de servicios personales, cuyas partidas son insuficientes.

- Subsistema de Control de Gestión.

Dificultades:

- Aunque el Comando General de las Fuerzas Militares, en la fase 2 de Gobierno en Línea, obtuvo la calificación más alta dentro de las entidades del sector defensa que se ubicaron en el semáforo amarillo, con el 79%, no se cumplieron los criterios relacionados con ofrecer en un porcentaje superior al 85% de los pasos que conforman los trámites de alto impacto, una mayor interacción con el ciudadano por medios electrónicos.
- Durante la implementación del Modelo MECI, el desarrollo de algunos elementos dependieron de la formulación de políticas sectoriales, donde se evidenció:
 - Para el componente MECI de "Comunicación Pública", se enviaron las políticas sectoriales en la segunda semana de diciembre, para lo cual, el Comando General de las Fuerzas Militares, realizó su divulgación, quedando pendiente para el 2009, la formulación del direccionamiento estratégico.
 - Para el caso de democratización de la gestión pública en cuanto a rendición de cuentas, veedurías ciudadanas y derecho de petición, se encuentran en proyecto.
 - Y, la activación de la Oficina de Atención de PQR depende del concepto de viabilidad que emita el MDN con base en el análisis estadístico".

NOTA: En el Informe donde van las Fortalezas, colocaron las Debilidades del sistema y viceversa.

1512

- **Estado General del Sistema de Control Interno - MECI.** Se reporta un nivel de avance del 100% en la implementación del Modelo MECI.

e) Implementación del Modelo Estándar de Control Interno – MECI y el Sistema de Gestión de Calidad. El Comando General de las Fuerzas Militares implementó al 100% el MECI y el 100% el Sistema de Gestión de Calidad, dentro de los términos legales, y se ha verificado su existencia por mecanismos de autocontrol, autoevaluación y evaluación independiente, gracias al compromiso con el MECI y del Sistema de Gestión de la Calidad, bajo el Sistema de Gestión Integrado - SGI, que permitió armonizar los dos modelos, obteniéndose beneficios mutuos entre los resultados del uno y del otro, garantizando la certificación por SGS, como entidad certificadora acreditada.

f) Planes de Mejoramiento Suscritos con la Contraloría General de la República a diciembre 31 de 2008.

Nº DE PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	VIGENCIA FISCAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	Nº TOTAL DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	Nº DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO TOTAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08
2	2007	48	Vigencia no evaluada	Vigencia no evaluada	100%
	2007	40	Vigencia no evaluada	Vigencia no evaluada	83.5%

NOTA: Informan que el avance del plan de mejoramiento es del 45.03%.

g) Diseño e Implementación del Plan de Gestión Ambiental a 31-12-08. La entidad ya diseñó e implementó el Plan de Gestión Ambiental.

h) Utilización de la Subcuenta Otros - 000090.

CODIGO CUENTA	VALOR EN MILES DE PESOS
053090	- 5.500.000
073090	4.407.180
140390	4.770

1513

147090	113.568
171090	89.055
178590	- 11.495
242590	26.424
819090	198.088.145
890590	- 198.088.145

NOTA: Estos saldos superan el 5% del monto total de la cuenta principal, se deben reclasificar en la respectiva cuenta o solicitarle a la Contaduría General de la Nación la habilitación de nuevos códigos.

199.5.- EJÉRCITO NACIONAL.

a) De Orden Presupuestal.

- Comparativo Ejecución Presupuestal 2007 vs. 2008:

	2007	2008
Inversión	92.01%	82.05%

- Rezago Presupuestal (reservas presupuestales más cuentas por pagar) constituido a 31 de diciembre de 2008:

Cifras en miles de pesos

Reservas presupuestales constituidas a 31-12- 08	96.663.399.15
Cuentas por pagar constituidas a 31-12- 08	212.914.109.06
TOTAL REZAGO PRESUPUESTAL CONSTITUIDO A 31-12- 08	**309.577.508.21**

- Rezago Presupuestal constituido a 31 de diciembre de 2007 (reservas presupuestales más cuentas por pagar) y ejecutado a 31 de diciembre de 2008:

Cifras en miles de pesos

Descripción	Saldo a 31-12- 07	% de Ejecución a 31 - 12 – 08
Reservas Presupuestales	34.578.242.86	92.80%
Cuentas por Pagar	51.350.084.22	99.26%
TOTAL REZAGO PRESUPUESTAL EJECUTADO A 31-12-08		**96.03%**

1514

b) De Orden Contable.

- A 31-12-08 presentan Terrenos Pendientes de Legalizar - Cuenta 160504 por valor de $ 42.526.694 miles.

- A 31-12-08 presentan Propiedad, Planta y Equipo No Explotado - Cuenta 163700 por valor de $148.673.570 miles.

- A 31-12-08 presentan Deudores y/o Cuentas por Cobrar de Difícil Recaudo así:

Cifras en miles de pesos

TOTAL DEUDORES Y/O CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	EDAD DE LOS DEUDORES Y/O CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	INTERESES DE MORA	PROVISIÓN
3.465	SEIS MESES	N/A	72

- Los Contadores de las Unidades en línea con el SIIF I no pueden presentar oportunamente los informes, observando que las fechas de los precierre no se efectúan periódicamente, lo cual impide que los saldos de cada cuenta de balance sean reales; es decir, hasta tanto no se realice un precierre no se puede evidenciar un balance real.

- Independientemente de que la contabilidad en SIIF I –Nación se alimente a diario como lo ordena la norma, no refleja el saldo real acumulado de cada cuenta, hasta una semana después del cierre mensual de los demás módulos, por tanto la información contable en el sistema no es oportuna.

- Es deficiente la conectividad de la red en Sistemas, en algunas Guarniciones falla de manera constante o los tiempos de respuesta son demorados, causando traumatismo al momento de incorporar información en el aplicativo SIIF I Nación; sumado a esta las condiciones atmosféricas propias de algunas regiones como Barrancabermeja, Arauca, Tame, Saravena donde frecuentemente se quedan sin conexión y se dañan sus equipos de cómputo debido a tormentas eléctricas.

- Los tiempos de respuesta del sistema SIIF I Nación en los diferentes módulos son deficientes, tal es la situación de demora o falla en el descargue de reportes contables, los cuales demoran entre 10 y 15 minutos y en algunas ocasiones se bloquea el sistema o sencillamente no responde.

1515

- El software del SIIF I Nación, no integra en un 100% las transacciones que afectan los estados financieros, por ejemplo en la parte de salidas de almacén y registro de comprobantes de egreso que maneja las cuentas con situación de fondos, se hace necesario la elaboración de asientos manuales que se tornan en desgaste administrativo.

- El SIIF I Nación, dentro de sus matrices contables automáticas no contempla la cuenta cero, haciéndose necesario cargar los movimientos de esta por archivo plano, incumpliendo el principio de causación.

- En el software del SIIF Nación, las matrices contables presentan inconsistencias en la asociación de cuentas contables dependiendo del rubro presupuestal afectado , lo cual genera un proceso de reclasificación de cuentas de balance en un 80% aproximadamente; es decir que la contabilidad automática generada por cada módulo no corresponde con la realidad contable; se suma a eso la cantidad de reclasificaciones contables generadas por errores involuntarios de quienes digitan la información en las Unidades Tácticas, ante lo cual mediante HR No.239945, 237212, No.239262, 232537 y 240886 de 2008 se ha recomendado a los Contadores de Unidad especial atención con el registro de operaciones con el fin de minimizar las constantes reclasificaciones por equivocaciones al digitar; de la misma forma tal como consta en radiogramas 237046, 239155 y 240520 de 2008, se recordó a los Contadores de Unidad el empleo de cuentas contables –Otros- solamente cuando el concepto no se ajusta al Plan de Cuentas.

- El 48% de las Unidades, no cuenta con un programa para el manejo y control de los inventarios en los almacenes, que genere los boletines diarios, entradas y salidas, calcule la depreciación automáticamente bien por bien, que clasifique los inventarios por dependencia, clase, tipo, fechas de vencimiento y manejo de Kárdex.

- Mediante HR No.237355, 237758, 238275 y 239965 MDN-CG-CE-JELOG-DIFIN-CC de abril 29/2008 y mayo 21/2008, se recabó a los Jefes de Presupuesto efectuar la causación oportuna de Ingresos en SIIF NACION; incluso hubo llamados de atención a las Unidades que después del primer precierre (el cual ocurre aproximadamente el día 07 del siguiente mes) tenían saldo en la cuenta contable 472080 Ingresos pendientes por clasificar.

- 40 Unidades manejan el software SAP R/3, sistema impuesto por el Ministerio de Defensa Nacional –Grupo SILOG- Sinergia Logística, el cual conlleva a desgaste del personal al tener que cumplir al 100% con los dos sistemas, dificultando adicionalmente la veracidad y oportunidad de la información; además en ocasiones traumatiza los cierres puesto que esta Dirección ha impartido instrucciones precisas relacionadas con el plazo del as Unidades para el registro de información en SIIF I, pero por ajustes que

1516

resultan del manejo de los bienes en SAP contravienen estos plazos para dar cumplimiento a la igualdad de saldo en los dos aplicativos (SAP / SIIF).

- Continúan los Contadores de Unidades Tácticas realizando registros manuales en el sistema SIIF NACION después de entregada la Cuenta Fiscal, por cuanto el aplicativo no cuenta con un nivel de seguridad que permita bloquear el acceso para que no permita a los usuarios continuar haciendo registros, lo cual afecta la consolidación de informes financieros, al respecto en la presente vigencia mensualmente después de plazo para presentación de la Cuenta Mensual, fueron enviados radiogramas recabando la prohibición de realizar registros que afectaran contablemente el mes objeto de cierre.

- 54 Unidades deben presentar cuenta fiscal a la Dirección de Sanidad, implicando esto el capital humano –Mismo Contador- y demás recursos que deben destinar en la ejecución del presupuesto en las Entidades de Sanidad Militar; puesto que ordena la Dirección del Sanidad la utilización de CNT CONTABLE y SIIF NACION I, cuyos saldos deben coincidir.

- En cuanto a la circularización de operaciones con otras Entidades Públicas, se observan bastantes inconvenientes por cuanto las demás Entidades no responden las solicitudes que de manera escrita realizan los Batallones solicitando confirmación para el cruce de la información o se abstienen de certificarla. Sin embargo, el Ejército soporta cada registro con los debidos comprobantes contables y sus soportes; es inconsistencia de la otra entidad al no reportarlo.

Se destaca que desde la Central Contable de la Dirección Financiera se realizó una gestión que incluyó llamadas telefónicas y desplazamiento a dichas entidades encontrando en general que en algunas de ellas no hay control, ni preocupación sobre la presentación y cruce de esta información; por lo tanto el Informe de Operaciones Recíprocas que se presenta al cierre de la vigencia 2008, está sustentado en comprobantes de circularización que enviaron las Unidades y demás comprobantes contables tales como ingresos y egresos de fondos, entradas y salidas de bienes, los cuales fueron registrados en SIIF Nación y/o CNT CONTABLE y se encuentran debidamente soportados en las Contadurías de las Unidades Tácticas.

- 1425 Depósitos Entregados en Garantía. Por valor de $193.976 miles de la Contaduría Principal del Comando del Ejercito que Corresponde a cuatro notas debito efectuadas por embargos por procesos judiciales laborales, a la cuenta corriente 31016111-2 BBVA Fondo Interno.

c) De Orden Administrativo.

1517

- ¿A diciembre 31 de 2008 la entidad a su cargo cuenta con el 100% de las licencias debidamente legalizadas del software utilizado?. **Respuesta/. SI. Parcialmente.** El dato suministrado el 18 de Marzo de 2008 respecto a 110 licencias de Exchange cliente y 200 licencias de Windows-automatización de oficina pendientes por legalizar, correspondió a información "exclusiva" o "correspondiente" al Cuartel General del Comando del Ejército, las cuales fueron adquiridas en su totalidad durante la vigencia del 2008 cubriendo en un 100% la necesidad de este Comando de Fuerza. Los datos suministrados, corresponden por tanto a las licencias pendientes por renovar a nivel nacional.

- Dificultad en las comunicaciones por la ubicación de las Unidades en todo el Territorio Nacional, es el caso de las siguientes Unidades Tácticas: Batallón de Selva No. 49 en la Tagua – Putumayo, Batallón Navas Pardo en Tame Arauca, el Revéiz Pizarro en Saravena, Batallón de A.S.P.C. 18 en Arauca, Batallón de A.S.P.C. 26 en Leticia, Batallón de Infantería Manosalva Florez en el Choco, Batallón de A.S.P.C. 27 en Mocoa – Putumayo, Batallón de Infantería Vélez en San Pedro de Urabá, Batallón Joaquín París en San José del Guaviare, Batallón Ramón Nonato Pérez en Tauramena Casanare, Batallón de ASPC No.28 en Puerto Carreño Vichada , Batallón Rifles en Caucacia y el Batallón Nutibara en Andes – Antioquia.

- El constante traslado del personal militar que hace parte del tren administrativo en las Unidades, perdiendo continuidad en los cargos y por ende los procesos.

- Limitación de Recursos para suplir diversas necesidades administrativas especialmente para nombramiento de personal calificado, de hecho es pertinente anotar que en promedio en las Contadurías de Unidad Táctica cuentan con Un (01) profesional que se desempeña como Contador Público, Un (01) Auxiliar Contable con el grado (sueldo acorde a sus funciones) y personal asistencial (Secretarias) que se desempeña como Auxiliar Contable, esto en promedio tal como se indicó anteriormente, puesto que hay Unidades que a la fecha no cuentan con Auxiliar Contable.

d) Informe Anual de Evaluación del Sistema de Control Interno Contable a 31-12-08. Del citado informe retomamos lo siguiente:

- "Debilidades Generales:

- No se cuenta con un software unificado y adecuado para el manejo de los inventarios y las depreciaciones.
- El anexo CGN001-2008 de saldos y movimientos que se rinde trimestralmente se debe elaborar en forma manual consultando cada cuenta que tuvo movimiento en la Unidad, lo cual genera desgaste administrativo.

1518

- El retardo en la entrega oportuna de la información por las diferentes dependencias que alimentan la sección de Contabilidad, está dificultando el análisis e interpretación de la información.
- Los asientos automáticos del Sistema Integrado de Información Financiera SIIF-Nación solo se pueden ver hasta que en el sistema haga cierres provisionales, retardando el análisis para determinar correcciones.
- El sistema SIIF está llevando todos los registros a un lote, comprobante y asiento, lo cual no permite llevar un consecutivo por tipo de documento y que facilite la consulta; es fundamental para nuestro trabajo facilitar este control, para verificar los soportes de acuerdo a la naturaleza que se registra en cada documento como ingreso, egreso, entrada, salida, notas contables, etc.
- La alta rotación del personal de oficiales y suboficiales después que se han capacitado en los diferentes cargos y cuando ya tienen experiencia en las diferentes dependencias.
- Deficiencias y acciones concretas en la revisión de las redes (conexiones e interconexiones) como soporte de la información contractual, presupuestal y contable.
- La falta de un modulo dentro del Sistema Integrado de información Financiera SIIF-Nación , hace que el manejo de los inventarios y las depreciaciones, sea llevado en hojas Excel, aunque esta se lleva en debida forma, sería conveniente que todas las Unidades del Ejército, manejaran un único programa.
- La ausencia de una planta eléctrica hace que en algunas ocasiones no se pueda laborar, toda vez que se presentan variaciones en el voltaje del fluido eléctrico.
- El personal que llega a la unidad a ejercer cargos en la parte administrativa no tiene conocimientos del software (SIIF-SAP) al momento de ser trasladados.
- No se está presentando la documentación de acuerdo a la cadena presupuestal, los boletines de almacén no se entregan diariamente por parte de los responsables, causando traumatismos al cierre de cuenta fiscal, y ocasionando riesgos al no detectar oportunamente lo errores cometidos.
- Las Unidades que manejan el SIIF y SAP deben realizar asientos de ajustes y reclasificaciones en los dos sistemas ocasionando desgaste administrativo.

1519

- Los tiempos de respuesta en el aplicativo Sistema Integrado de Información Financiera SIIF-Nación son muy lentos.
- En el aplicativo SIIF los cierres y precierres no son diarios por lo tanto, no es posible consultar y analizar los registros diarios, procedimiento que genera informes de última hora y sin el análisis que se requiere para la presentación de información financiera confiable, pues en muchos casos solo se cumple el plazo.
- El horario de SIIF no es consecuente con el horario del personal puesto que este ingresa a las 07:00 horas mientras que el aplicativo está disponible a partir de las 09:30 ó 10:00 am y en muchas ocasiones se retarda hasta las 11:00 am.
- Falta de compromiso y sentido de permanencia del personal que labora en el área administrativa.
- Se comenten errores en el diligenciamiento de algunos documentos origen de transacciones.
- Actualmente se esta trabajando en la depuración de Propiedad Planta y Equipo".

- Calificación de la Evaluación del Control Interno Contable. Puntaje obtenido 4.3 - Adecuado.

e) Informe Ejecutivo Anual Modelo Estándar de Control Interno – MECI vigencia 2008. Del citado informe resaltamos lo siguiente:

- "Subsistema de Control Estratégico.

Dificultades:

- Los programas de inducción, no se encuentran debidamente estructurados a fin de mejorar el desempeño del personal que llega trasladado, a una Unidad y/o dependencia, así como del personal civil que ingresa a la Institución.
- No se efectúa adecuadamente el empalme del personal que sale trasladado con el que llega, generando traumatismos en la continuidad de los procesos adelantados por las dependencias, pese a que existe el mecanismo como es el acta de entrega en forma detallada e informaciones de comando.
- La difusión de los lineamientos emitidos en el nivel estratégico, debe ser de carácter permanente, a fin de no afectar el conocimiento y aplicación por parte de los servidores públicos.

1520

- La cultura de administración de riesgos está en proceso de fortalecimiento, como quiera que se elaboran los mapas de riesgos pero no se utilizan como una herramienta de gestión, efectuando su evaluación con indicadores adecuados que faciliten la toma de decisiones y la adopción de medidas de contingencia efectivas.

- Subsistema de Control de Gestión.

Dificultades:

- Resistencia al cambio de algunos servidores públicos, para utilizar las herramientas de control y de gestión como parte del mejoramiento continuo de los procesos en que participan.
- En algunos casos los esfuerzos se orientan a documentar los procesos y actividades adelantadas para cumplir requisitos y requerimientos legales e institucionales, afectando el cabal cumplimiento de los principios de AUTOCONTROL y AUTOGESTIÓN y fortalecer la cultura de control.
- A nivel de las Unidades, se asume que la responsabilidad del funcionamiento del Control Interno le corresponde al servidor público que se desempeña en esta dependencia, debilitando la activa participación del personal en todos los niveles.
- No se cumple estrictamente con los mecanismos de control establecidos en la normatividad interna como reglamentos, manuales, directivas, entre otros, afectando el mejoramiento continuo de los procesos.

- Subsistema de Control de Evaluación.

Dificultades:

- Concentración de información y actividades en los integrantes del Equipo de Trabajo MECI-SGC y personal de control interno, afectando la participación activa de todos los servidores públicos en la implementación y funcionamiento del MECI y SGC.
- Se presentan las mismas observaciones detectadas en años o periodos anteriores, indicando falta de compromiso de los funcionarios públicos, para lograr un mejoramiento real.

1521

- Debilidades en el seguimiento permanente que deben realizar las partes interesadas, a las acciones de mejora propuestas, para lograr un mejoramiento de los procesos".

- **Estado General del Sistema de Control Interno - MECI.** Se reporta un nivel de avance del 100% en la implementación del Modelo MECI.

f) Implementación del Modelo Estándar de Control Interno – MECI y el Sistema de Gestión de Calidad. El Ejército Nacional a fecha 08 de diciembre de 2008 implementó el Modelo Estándar de Control Interno – MECI y el Sistema de Gestión de Calidad bajo la Norma Técnica de Calidad en la Gestión Pública **NTCGP 1000:2004.**

g) Planes de Mejoramiento Suscritos con la Contraloría General de la República a diciembre 31 de 2008.

Nº DE PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	VIGENCIA FISCAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	Nº TOTAL DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	Nº DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO TOTAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08
1	2007	370	330	98.86%	92.18%

h) Diseño e Implementación del Plan de Gestión Ambiental a 31-12-08. La entidad Si implementó el Plan de Gestión Ambiental. La Entidad cuenta con un Plan de Gestión conocido como Plan Estratégico Ambiental 2005-2010, documento que rige los lineamientos y objetivos para el correcto funcionamiento ambiental al interior de la Fuerza, tomando como referencia el artículo 79 de la Constitución Política Nacional y sin desconocer el artículo 269 de la misma; la entidad ejerce control y vigilancia a través de auditorías ambientales realizadas por el Comando General de las Fuerzas Militares y por el Ejército Nacional a todas sus Unidades, por intermedio de la Dirección de Gestión Ambiental de la Jefatura de Ingenieros.

i) Utilización de la Subcuenta Otros - 000090.

CODIGO CUENTA	VALOR EN MILES DE PESOS
279090	380.977
581590	- 25.462.847

1522

831590	933.498
891590	- 9.626.470
991590	- 118.085.393

NOTA: Estos saldos superan el 5% del monto total de la cuenta principal, se deben reclasificar en la respectiva cuenta o solicitarle a la Contaduría General de la Nación la habilitación de nuevos códigos.

199.6.- ARMADA NACIONAL.

a) De Orden Presupuestal.

- Rezago Presupuestal (reservas presupuestales más cuentas por pagar) constituido a 31 de diciembre de 2008:

Cifras en miles de pesos

Reservas presupuestales constituidas a 31-12- 08	19.156.202.00
Cuentas por pagar constituidas a 31-12- 08	74.272.945.00
TOTAL REZAGO PRESUPUESTAL CONSTITUIDO A 31-12- 08	**93.429.147.00**

b) De Orden Contable.

- A 31-12-08 presentan Propiedad, Planta y Equipo No Explotado - Cuenta 163700 por valor de $ 11.879.763 miles.

- **Conciliaciones Bancarias.** Actualmente existen partidas conciliatorias de la vigencia 2008.

NOTA: En el informe general (Anexo Nº 11), contestan que si tienen conciliadas todas las cuentas bancarias?.

- **Bienes Pendientes de Legalizar – 164027.** Presenta un saldo de $13.5 millones que corresponde al registro del apartamento 2b Bloque 49 de la Urbanización "los mangos", ubicado en la ciudad de Barranquilla, que se encuentra a nombre de la Entidad INURBE, la cual por estar en proceso de liquidación aún no lo ha traspasado a nombre de la Armada Nacional; por tal razón la ARC a través del Ministerio Defensa Nacional, inicio un proceso jurídico de pertenencia para adquirir la titularidad de citado bien.

c) De Orden Administrativo.

1523

¿A diciembre 31 de 2008, la entidad a su cargo cuenta con el 100% de las licencias debidamente legalizadas del software utilizado?. En caso negativo favor informar las razones y las medidas que se han implementado para darle cumplimiento a la Ley. **Respuesta/. NO.** A la fecha 31 de Diciembre de 2008 la Armada Nacional no cuenta con el 100% de legalización de licencias de software, las acciones que se están adelantando para dicha legalización se relacionan el Oficio No 026/MD-CG-CARMA-SECAR-JONA-DITEL-DINFO del 13 de marzo de 2009.

- Durante el desarrollo del proceso de aplicación de la Ley número 716 del 24 de - Así mismo, dentro de las limitaciones que se presentan en la Entidad tanto a nivel central como a nivel regional, se evidencia la falta de personal que labore en las áreas administrativas y financieras.

- Otro factor limitante es la deficiente conectividad y tiempo de respuesta que presenta la Armada Nacional con relación al Sistema Integrado de Información Financiera-SIIF (I y II).

- **Sistema Integrado de Información Financiera II- SIIF II.** Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Circular Externa No. 004 de Enero/09 expedida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Publico la cual establece la implementación del SIIFII para la vigencia 2009, la Armada Nacional esta adelantando el proceso de registro en el SIIF I y en forma paralela lo esta realizando en SIIF II; no obstante, es pertinente mencionar que dicho proceso se esta realizando únicamente a nivel presupuestal, toda vez que la Contaduría General aun no ha parametrizado las matrices contables ni a establecido el proceso para el cargue de saldos iniciales en el SIIF II, razón por la cual se esta a la espera que se emitan directrices y políticas de parte de menciona Entidad sobre el manejo y capacitación a la Armada Nacional del modulo contable para proceder a realizar los registros y transacciones contables en citado modulo.

d) Informe Anual de Evaluación del Sistema de Control Interno Contable a 31-12-08. Del citado informe retomamos lo siguiente:

- "Debilidades Generales:

- Se debe extender el canal de comunicación a las dependencias que indirectamente participan en el proceso contable y financiero; aspecto que actualmente no se ha podido establecer completamente.

- No se encuentra completamente apropiado el principio de autocontrol dentro del proceso.

1524

- Se debe brindar mayor difusión y capacitación en la herramienta de Administración del Riesgo para el proceso contable y financiero.

- La verificación física de inventarios no se esta realizando en forma periódica.

- Las Conciliaciones Bancarias no se realizan mensualmente.

- No se conserva la totalidad de los soportes documentales, correspondientes a los registros contables.

- La Institución está continuamente trabajando con dos Sistemas de Información no compatibles, Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF y Sistema Integrado de Información Logística, generando ineficiencias administrativas al tener que alimentar los dos sistemas de manera independiente

- La Oficina de Control Interno de la Armada Nacional en la vigencia 2008 realizó auditoria a la Dirección de Economía y Finanzas, encontrando novedades en el tema de archivo. En el momento se encuentra en ejecución el contrato con la firma para organizar el archivo de las diferentes dependencias de la Dirección de Economía y Finanzas para las vigencias 2006-2007-2008".

- **Calificación de la Evaluación del Control Interno Contable.** Puntaje obtenido 4.7 - Adecuado.

e) Informe Ejecutivo Anual Modelo Estándar de Control Interno – MECI vigencia 2008. Del citado informe resaltamos lo siguiente:

- "Subsistema de Control Estratégico.

Dificultad:

- Los resultados de la encuesta de evaluación del MECI, evidencian debilidades en el componente de Desarrollo del Talento Humano considerando que no se ha terminado la implementación del Sistema de Gestión Humana por Competencias.

- Subsistema de Control de Gestión.

Dificultades:

- Debido a que la Armada Nacional obtuvo por parte de ICONTEC su certificación en calidad bajo la norma NTCGP 1000:2004 en Julio/08 y que aún se encuentra en proceso de réplica de los procesos certificados a las demás Unidades de la

Institución, aún no se ha consolidado el proceso de difusión del Manual de Procesos y Procedimientos; sin embargo, se ha creado, un usuario básico en el software del Sistema de Gestión de Calidad con el fin de propiciar el acercamiento y conocimiento de todos los funcionarios de la Armada Nacional al SGC.

- El Componente de Comunicación Pública se encuentra en proceso de fortalecimiento alineando los canales de comunicación interna y externa con los nuevos modelos y herramientas de operación y control que la Armada Nacional ha adoptado, (BSC, Administración de Riesgos, Sistema de Gestión de Calidad).

- Subsistema de Control de Evaluación.

Dificultades:

- El proceso de Implementación del Sistema de Gestión Humana por Competencias permitirá establecer los criterios necesarios y suficientes para la adopción de los planes de mejoramiento individual, lo anterior, basados en el perfil de competencias definido para cada nivel de la institución. Actualmente se da cumplimiento a la evaluación de personal civil con los parámetros establecidos por la Función Pública y el personal militar es evaluado de acuerdo con la normatividad interna vigente".

- **Estado General del Sistema de Control Interno - MECI.** Se reporta un nivel de avance del 90.78% en la implementación del Modelo MECI.

f) Implementación del Modelo Estándar de Control Interno – MECI y el Sistema de Gestión de Calidad. La entidad implementó el Modelo Estándar de Control Interno MECI y el proceso de adopción ha sido cuidadoso y satisfactorio e implementó el Sistema de Gestión de Calidad el cual está certificado por el ICONTEC.

g) Planes de Mejoramiento Suscritos con la Contraloría General de la República a diciembre 31 de 2008.

Nº DE PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	VIGENCIA FISCAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	Nº TOTAL DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	Nº DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO TOTAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08
1 Plan suscrito el 25 de noviembre de 2008	2005-2006-2007	217	NO APLICA*	NO APLICA*	97,59%

* Actualmente se está adelantando por parte de la Contraloría General de la República la auditoría gubernamental con enfoque integral, vigencia 2008.

h) Diseño e Implementación del Plan de Gestión Ambiental a 31-12-08.
La Entidad si diseñó e implementó el Plan de Gestión Ambiental.

i) Utilización de la Subcuenta Otros - 000090.

CODIGO CUENTA	VALOR EN MILES DE PESOS
242590	3.526.492
411090	4.641.208
439090	2.052.987
481090	989.220
510190	18.061.826
520290	35.613.854
581090	15.021
991590	- 77.054.771

NOTA: Estos saldos superan el 5% del monto total de la cuenta principal, se deben reclasificar en la respectiva cuenta o solicitarle a la Contaduría General de la Nación la habilitación de nuevos códigos.

199.7.- FUERZA AÉREA COLOMBIANA.

a) De Orden Presupuestal.

- Rezago Presupuestal (reservas presupuestales más cuentas por pagar) constituido a 31 de diciembre de 2008:

Cifras en miles de pesos

Reservas presupuestales constituidas a 31-12- 08	80.467.634
Cuentas por pagar constituidas a 31-12- 08	132.302.303
TOTAL REZAGO PRESUPUESTAL CONSTITUIDO A 31-12- 08	**212.769.937**

- Rezago Presupuestal constituido a 31 de diciembre de 2007 (reservas presupuestales más cuentas por pagar) y ejecutado a 31 de diciembre de 2008:

Cifras en miles de pesos

Descripción	Saldo a 31-12-07	% de Ejecución a 31 - 12 - 08
Reservas Presupuestales	30.368.395	87.94%
Cuentas por Pagar	104.558.220	77.60%
TOTAL REZAGO PRESUPUESTAL EJECUTADO A 31-12-08	**134.926.515**	**85.61%**

b) De Orden Contable.

- A 31-12-08 presentan Terrenos Pendientes de Legalizar - Cuenta 160504 por valor de $ 2.248 miles.

- A 31-12-08 presentan Propiedad, Planta y Equipo No Explotado - Cuenta 163700 por valor de $ 53.941.967 miles.

- A 31-12-08 presentan Deudores y/o Cuentas por Cobrar de Difícil Recaudo así:

Cifras en miles de pesos

TOTAL DEUDORES Y/O CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	EDAD DE LOS DEUDORES Y/O CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	INTERESES DE MORA	PROVISIÓN
52.090	7 MESES	-	52.090
1.607.971	6 MESES	-	1.607.971
105.005	51 MESES	-	-
2.091	60 MESES	-	2.091
Total 1.767.157			

c) De Orden Administrativo.

- Falta de Personal:

- **Central Contable.** La implementación y puesta en marcha del sistema SAP/R3 ordenado por el Ministerio de Defensa Nacional ha incrementado las cargas de trabajo en la central contable al demandar la confrontación de la información del sistema SIIF y el SAP.

- **Unidades Aéreas.** Las Unidades Aéreas evidencian en sus notas contables como principales limitaciones de orden administrativos las siguientes:

 - Los funcionarios que realizan las operaciones del día a día son los encargados del proceso de sostenibilidad de contabilidad pública, así como de rendir las cuentas fiscales tanto para la Fuerza como para la Dirección General de Sanidad.

 - Los contadores de las Unidades Aéreas han venido ejerciendo tareas adicionales como integrantes de comités económicos, situación que se ve reflejada en la falta de análisis, verificación de cifras y actualización en normatividad vigente.

 - Duplicidad de funciones debido al registro de la información financiera en el SIIF único sistema obligatorio de acuerdo al Decreto 2789 de 2004 y el sistema SAP implantado por el Ministerio de Defensa Nacional en algunas Unidades, en el caso de las Unidades fuera del SAP se utilizan otro tipo de herramienta para cubrir las falencias de tipo contable del SIIF.

 - Para el caso de la Agencia de Compras el proceso contable se ve afectado por el poco recurso humano en el área financiera teniendo en cuenta que se encuentra en línea con el SIIF desde enero de 2004, situación que incrementó considerablemente las transacciones, operaciones, registros y controles con referencia a los procedimientos aplicados hasta 2003, además se implementó el SAP/R3 el cual se encuentra en proceso de incorporación de información.

- Falta de Integración en los Flujos de Información. Con la implementación del Sistema Integrado de Información Financiera SIIF contable por parte del Ministerio Hacienda y Crédito Público, la Fuerza Aérea Colombiana en la actualidad cuenta con quince unidades en línea.

El sistema no es un aplicativo completo que permita generar una información rápida, ágil y oportuna, en razón a que este no maneja todos los módulos necesarios para el procesamiento de los datos, lo cual hace necesario se manejen sistemas complementarios que duplican el trabajo de los funcionarios y un desgaste administrativo que impide en gran forma el análisis de los estados financieros producidos por cada una de las agencias o unidades para su consolidación.

Los procesos que son necesarios adelantar en las herramientas contables, son entre otros los siguientes:

1529

- Control y manejo de los movimientos en cuentas 16 y 19.
- Reclasificación de obligaciones por concepto de adquisición de bienes cuando estos son recibidos por otra unidad (utilización de la cuenta 310501 Capital Fiscal de la Nación).
- Control de los traspasos de Fondos, Bienes y Obligaciones (310501) ya que esta cuenta en el SIIF no maneja terceros y cuentas auxiliares.
- Control y seguimiento a los bienes y servicios correspondientes a los planes y programas apoyados por el Plan Colombia.
- Identificación de tercero para la conciliación de operaciones reciprocas de bienes entregados o recibidos de entidades del estado.

Con el fin de subsanar los problemas por falta de integración entre los Sistemas el Ministerio de Defensa Nacional esta en el proceso de implementación y puesta en marcha del sistema SILOG de la empresa SAP, el cual busca integrar las áreas logísticas, almacenes, compras y el área financiera con una alta trazabilidad, para la Fuerza Aérea, fueron incorporadas todas las Unidades excepto la Jefatura de Inteligencia.

Adicional a lo anterior las Unidades manifiestan como limitaciones en referencia con la utilización del SAP lo siguiente:

- En el caso de cargos diferidos que afecta principalmente los almacenes aeronáuticos y armamento aéreo, el sistema no permite la generación del reporte que permita determinar los saldos de cada almacén por agrupación a un corte determinado, dificultado el cruce de cifras entre los datos del inventario físico, el kárdex y los saldos contables reflejados en el SIIF.
- Debido a la estandarización que se ha efectuado producto de la implementación del SAP se ha modificado procesos de tipo administrativo y financiero, los cuales no se encuentran en su totalidad normatizados y difundidos por parte del Ministerio de Defensa, lo que conlleva a que las Unidades dentro del alcance se adapten al sistema SAP y las unidades fuera del alcance conserven la aplicación de las directrices anteriores, como es el caso del manejo de reparables, contabilización responsabilidades fiscales, manual de bienes muebles.

- Sistemas de Información Contable:

1530

- EL Sistema SIIF es el que rige para presentar la información contable a los entes de control para el caso Contaduría General de la Nación a través de la Dirección Financiera del Ministerio de Defensa y Contraloría General de la República, sin embargo se hace necesario tener otras herramientas de apoyo ya que éste no cumple con todos los requerimientos para tenerse como sistema único, situación que genera duplicidad de funciones y que disminuye el tiempo a dedicar en el análisis de las cifras reflejadas en los Estados Financieros.
- El nuevo procedimiento de alta de bienes y servicios con códigos CUBS en SIIF, realiza afectaciones individuales a las cuentas del balance y en su mayoría deben ser reclasificadas mensualmente a las cuentas respectivas, aumentando el volumen de trabajo.
- Sobre la Agencia de Compras todas las transacciones son registradas en pesos Colombianos, pero son controladas en moneda extranjera (Dólares), debido a que los compromisos son adquiridos y deben cumplirse en esta moneda, razón por la cual se lleva el registro pormenorizado.

d) Informe Anual de Evaluación del Sistema de Control Interno Contable a 31-12-08. Del citado informe retomamos lo siguiente:

- "Debilidades Generales:

- Teniendo en cuenta que en la actualidad se manejan dos sistemas para el procesamiento contable SIIF-Nación y SAP/R3, los funcionarios encargados de la consolidación y análisis de información se hace insuficiente mas aún cuando se eliminó el subcomité de Depuración de los Estados Financieros y las funciones propias de esta sección pasaron la sección en mención, esto es recurrente en todas las unidades de la FAC.

 Situación similar se evidencia en cabeza de quienes tienes la responsabilidad de efectuar los registros contables en el SIIF, al tener que cruzar la información con el SAP/R3, es importante mencionar que este ultimo es manipulado por diferentes secciones como Almacenes en donde aún se observa debilidades en el momento de registrar la información lo que conlleva a realizar reclasificaciones en forma permanente, esto se ha observado en forma reiterativa al analizar las cuentas de gastos en donde se evidencia un alto registro por concepto de reclasificaciones.

- Existe aún debilidades en cuanto a especificar en los libros auxiliares el detalle producto del registro contable, esto ya que al momento de verificar algunos de ellos no se puede conocer el concepto de mismo, dificultando con ello la

1531

actividad de análisis de la información. (esto se evidencia al elaborar el análisis a los gastos de funcionamiento)

- A la fecha, aun persiste falencias en cuanto al flujo de información entre el proceso contable y los demás procesos generadores de hechos, transacciones u operaciones susceptibles de reconocer contablemente, toda vez que el SIIF – Nación no permite el control efectivo de las agrupaciones 16 y 19 situación que ha conllevado a manejar sistemas alternos o paralelos (SAP/R3), este punto es de gran importancia si se tiene en cuenta que a 30-NOV-2008 el saldo de estas dos agrupaciones sumadas equivalen al 77% del total del activo (agrupación 16 equivale al 52% y agrupación 19 al 25%), y de acuerdo con lo expresado en las notas a los estados financieros a la fecha el SAP/R3 para el caso de cargos diferidos no permite la generación de reportes que permitan determinar los saldos de cada almacén por agrupación a un corte determinado.
- Anexo a lo anterior, el SIIF – Nación no cuenta con herramientas que permita el control de traspasos de fondos, bienes y obligaciones, este tema al igual que el anterior se ha dejado consignado en forma reiterativa en las notas a los estados contables, y es de tener en cuenta cuando observamos que con el proceso de homologación a partir de la vigencia 2007 las operaciones registradas en la cuenta principal y subalterna objeto de control permanente pasaron a efectuarse en la cuenta 310501 Capital Fiscal, situación que se refleja en el incremento del 542% a 30-NOV-2008 con respecto a 31-DIC-2006, que en pesos equivale a $1 billón 357,1 millones, es de mencionar que a la fecha en mención el saldo de la cuenta Capital Fiscal asciende al 73% del total del Patrimonio. Con relación al tema debido a las falencias del sistema, la sección consolidación implemento control sobre esta cuenta a través de hojas de cálculo lo que ha generado sobrecarga laboral.
- En lo referente a la agrupación Efectivo, a pesar de la gestión realizada por la Sección Financiera COFAC (SEFIC) referente a la depuración de las conciliaciones bancarias, aun persisten debilidades en la justificación de saldos de cada una de la cuentas bancarias toda vez que si bien se observa un control para la disponibilidades (cuadro Excel) no se evidencia dentro del mismo una explicación juiciosa y precisa sobre los saldos que reposan en cada una de ellas.

 Anexo a lo anterior en las cuentas fiscales de COFAC y ACOFA a OCT/2008 se observa algunas partidas conciliatorias que superan 90 días que aunque no son significativas, es importante efectuar el control y seguimiento a fin de no ser objeto de hallazgos por parte de órganos de control:

 ACOFA

1532

CTA. 389032638 Gastos Generales

Notas crédito:

$128.103,52 desde 17/SEP/2007
$870.388,52 desde 05-NOV-2007
$686,75 desde 08/FEB/2008

COFAC

CTA. HOLDING ACCOUNT CO-D-1DD
Consignaciones no registradas en libros: $74'557.788,22 desde 29-MAY-2008
Pagos efectuados al Gobierno Americano LOAS - Fondos sin identificar: $111'086.036,43 desde 29-MAY-2008

CTA. HOLDING ACCOUNT CO-Q-1QQ
Consignaciones no registradas en libros: $108'640.771,48 desde 29-MAY-2008
Pagos efectuados al Gobierno Americano LOAS - Fondos sin identificar: $111'086.036,43 desde 29-MAY-2008

- De acuerdo con las Notas a los Estados Financieros anexas a las cuentas fiscales vigencia a JUN/2008 no se observa explicación de las siguientes cuentas:

➢ En las Notas de carácter especifico, no se revela el método utilizado para la amortización de los activos intangibles, así como la vida útil estimada, incumpliendo con lo establecido en el Régimen de Contabilidad Pública - Manual de Procedimientos – Capitulo VI – Numeral 10.

➢ No se explica en detalle del porque del saldo de la cuenta 5815 Ajuste de Ejercicios Anteriores muestra un saldo negativo por valor de $3.547 millones, reflejando una participación importante la subcuenta 581590 Provisiones, depreciaciones y amortizaciones equivalente al 131% ($4.644,8) millones, en donde la unidad COFAC posee la mayor participación, y una vez verificados los registros contables de la misma se observa registro crédito por valor de $5.117,5 millones por concepto de PROVISION CESANTIAS ENERO/2008, es de mencionar que este registro no corresponde a valores de contratos de vigencias anteriores ni a aplicación de reintegros como se hace mención en la cuenta fiscal semestral a JUN/2008.

1533

- No se describe dentro de la Agrupación 16 Propiedades, Planta y Equipo situaciones relacionadas con el mismo y de acuerdo con el Manual de Procedimientos Contables deben revelarse como:

1. Justificación de la existencia de los bienes no explotados.
2. Información de los bienes destinados por la entidad para su uso y a la vez para obtener ingresos por arrendamientos".

- **Calificación de la Evaluación del Control Interno Contable.** Informan que es Adecuado pero no enviaron el Puntaje obtenido.

e) Informe Ejecutivo Anual Modelo Estándar de Control Interno – MECI vigencia 2008. Del citado informe resaltamos lo siguiente:

- "Subsistema de Control de Gestión.

Dificultad:

- A la fecha, se encuentra en revisión el Manual de Operaciones FAC que tiene como objetivo condensar los lineamientos, políticas, normas o disposiciones internas y externas, en otras palabras recoger todos los manuales en un solo documento, referenciando los manuales existentes y debidamente aprobados (procedimientos, funciones, competencias, calidad, etc.)".

- **Estado General del Sistema de Control Interno - MECI.** Se reporta un nivel de avance del 98.14% en la implementación del Modelo MECI.

f) Implementación del Modelo Estándar de Control Interno – MECI y el Sistema de Gestión de Calidad. Durante el 2008 se implementó el MECI en la Fuerza Aérea en 100%, tanto a nivel central como a nivel de Unidades Aéreas, destacándose como la "Primera Fuerza Militar" en alcanzar este logro tan importante y como ejemplo para las demás entidades que conforman el Sector Defensa, esto de acuerdo al informe consolidado presentado por la Oficina de Control Interno del Ministerio de Defensa el pasado mes de noviembre de 2008.

Implementación del Sistema de Gestión de la Calidad; El 14 de noviembre de 2007, la Fuerza Aérea recibió del Instituto Colombiano de Normas Técnicas – ICONTEC, las certificaciones en las normas ISO 9001:2000 y GP1000:2004, logrando de esta forma ser nuevamente la "Primera Entidad del Sector Defensa" en lograr las certificaciones en el Sistema de Gestión de la Calidad.

1534

En el año 2008, se efectuó visita de seguimiento por parte ICONTEC con el fin de continuar con las certificaciones otorgadas y fue así como el 16 de diciembre de 2008 se obtuvo este reconocimiento nuevamente.

g) Planes de Mejoramiento Suscritos con la Contraloría General de la República a diciembre 31 de 2008.

Nº DE PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	VIGENCIA FISCAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	Nº TOTAL DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	Nº DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO TOTAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08
?	2007	?	?	?	?

No enviaron diligenciado el cuadro anterior de acuerdo con la solicitud de la Comisión Legal de Cuentas.

NOTA: Informan que el avance del plan de mejoramiento es del 85.82% y el cumplimiento del 99.60%.

h) Diseño e Implementación del Plan de Gestión Ambiental a 31-12-08. Sí se diseño e implemento el Plan de Gestión Ambiental, Mediante la Directiva Transitoria "DIRECTIVA DEL MEDIO AMBIENTE DE LA FUERZA AÉREA COLOMBIANA PARA EL 2008", No.17 de febrero 28 de 2008, y mediante el PLAN DE ACCIÓN DE MANEJO AMBIENTAL No.3 de marzo 18 de 2008.

i) Utilización de la Subcuenta Otros - 000090.

CODIGO CUENTA	VALOR EN MILES DE PESOS
140190	293.234
147090	288.143
147590	1.715.069
148090	- 1.660.062
171090	40.640
178590	- 6.018
439090	1.438.276
439590	- 1.998
512090	113.448

1535

581590	- 4.644.849
831590	14.729.541
891590	- 32.541.225
991590	- 9.962.566

NOTA: Estos saldos superan el 5% del monto total de la cuenta principal, se deben reclasificar en la respectiva cuenta o solicitarle a la Contaduría General de la Nación la habilitación de nuevos códigos.

199.8.- DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR.

a) De Orden Presupuestal.

- Rezago Presupuestal (reservas presupuestales más cuentas por pagar) constituido a 31 de diciembre de 2008:

Cifras en miles de pesos

Reservas presupuestales constituidas a 31-12- 08	24.383.644
Cuentas por pagar constituidas a 31-12- 08	31.220.802
TOTAL REZAGO PRESUPUESTAL CONSTITUIDO A 31-12- 08	**55.604.446**

b) De Orden Contable.

- A 31-12-08 presentan Propiedad, Planta y Equipo No Explotado - Cuenta 163700 por valor de $1.025.683 miles.

- A 31-12-08 presentan Deudores y/o Cuentas por Cobrar de Difícil Recaudo así:

Cifras en miles de pesos

TOTAL DEUDORES Y/O CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	EDAD DE LOS DEUDORES Y/O CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	INTERESES DE MORA	PROVISIÓN
458.484	> DE 360 DIAS		134.211

NOTA: En el Catálogo General de Cuentas aparece la Cuenta 147500 - Deudas de Difícil Cobro con saldo por valor de $14.872 miles.

¿Cual es la razón para que este saldo sea diferente en los informes?.

1536

- Algunas Matrices de afectación automática del SIIF, no presentan la afectación correcta, lo que hace necesario realizar muchos ajustes manuales, caso especial lo constituye la no inclusión de la cuenta 73 en las opciones de afectación automática de obligaciones presupuestales.

- Frecuentes fallas en la conectividad del SIIF en algunos ESM, limitaciones de horario con tiempos de respuestas muy prolongados afectaron la productividad de las secciones de contabilidad y limitan la oportunidad de análisis de la información contable.

c) De Orden Administrativo.

- ¿A diciembre 31 de 2008, la entidad cuenta con sistema de costos debidamente implementado?. En caso negativo favor informar las razones. **Respuesta/. NO.** La Dirección General de Sanidad Militar en su proyecto de implementación de un sistema de costos a avanzado significativamente, a nivel Bogotá y en los dispensarios mas grandes a Nivel Nacional del SSFM, las DISANES y los ESM se encuentran con personal capacitado y el registro de información ha superado varias etapas, en la actualidad son 26 establecimientos que están fortaleciendo el sistema. Con esta información se ha implementado una ficha técnica por ESM en donde se pueden analizar los componentes del costo, el valor de las consultas por especialidad, la productividad de los profesionales entre otros. Las fichas técnicas se encuentran a disposición del Nivel Directivo para la toma de decisiones y de los diferentes niveles de la entidad por ESM.

Actualmente hay 15 unidades más en proceso de plan piloto, las cuales son: BAS 26 Leticia, BAS 30 Cúcuta, BAS 8 Pereira, BAS 29 Popayán, BAS 27 Mocoa, BAS 17 Carepa, BAS 02 Barranquilla, BAS 14 Puerto Berrio, BAS 10 Valledupar, BAS 16 Yopal, BAS 1 Tunja, BAS 18 Arauca, BAS 11 Montería, BAS 12 Florencia.

Sin embargo en el presente el Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares no cuenta con un sistema de información. Por lo tanto nuestro proceso no es automático, se puede decir que es netamente manual y que la sistematización esta planteada como un proyecto de inversión denominado Sistema de Información de Sanidad Militar (SISAM).

- El recurso humano de las áreas financieras en algunos Establecimientos de Sanidad continúa siendo insuficiente, por cuanto la mayoría del mismo es orgánico de la Fuerza y debe compartir el tiempo para realizar los registros; análisis y revisión de las transacciones contables, presupuéstales y de tesorería de la Unidad Militar y el Establecimiento de Sanidad.

1537

- La doble responsabilidad de los funcionarios de las áreas financieras de los ESM y la concurrencia de plazos, afecta el cumplimiento de los mismos, por cuanto los funcionarios al ser orgánicos de la Fuerza dan prioridad a la cuenta fiscal de la Unidad.

- En las Disanes y los ESM se incrementó la carga laboral al entrar en línea en el SIIF, toda vez que el módulo contable del SIIF no registra automáticamente la totalidad de las transacciones, lo que hace necesario seguir registrando la información contable en el software complementario "CNT" y realizar un proceso de conciliación entre los dos sistemas, el CNT se esta utilizando también para poder expedir los certificados de retención en la fuente a terceros, generar la información exógena con destino a la DIAN, los auxiliares de las cuentas corrientes por cada banco, y el proceso de consolidación por Fuerza.

- Alta rotación del personal encargado del manejo contable, presupuestal de almacenes y farmacias en los Establecimientos de Sanidad, perdiéndose la capitación y experiencia del mismo, principalmente cuando se trata de personal militar.

- Se continúan presentando dificultades de comunicación entre las Direcciones de Sanidad y algunos de sus establecimientos, en donde se encuentra desactivado el Internet.

- Se presentan limitaciones de espacio físico para la conservación y organización del archivo de los documentos soportes contables.

d) Informe Anual de Evaluación del Sistema de Control Interno Contable a 31-12-08. Del citado informe retomamos lo siguiente:

- "Debilidades Generales:

- No se cuenta con un software unificado y adecuado para el manejo de los inventarios y las depreciaciones, en línea con el SIIF y el SICE.
- Los asientos automáticos del Sistema Integrado de Información Financiera SIIF – Nación solo se pueden ver hasta que en el sistema haga cierres provisionales, retardando el análisis para determinar correcciones.
- Los tiempos de respuesta en el aplicativo Sistema Integrado de Información Financiera SIIF – Nación son muy lentos.
- El horario de SIIF no es consecuente con el horario del personal puesto que este ingresa a las 08:00 horas mientras que el aplicativo está disponible a partir de las 09:30 o 10:00 am y en muchas ocasiones se retarda hasta las 11:00 am.

1538

- Se presenta dificultad para conocer las obligaciones generadas en los hospitales regionales, por atención de urgencias a usuarios y estos no las reportan a tiempo y no las conocemos para su contabilización.
- Se hacen las verificaciones, presentándose partidas conciliatorias por bienes en tránsito en razón de que los registros de los Establecimientos se efectúan en diferente período por las distancias entre estos y el Nivel Central.
- El SIIF no contempla en la matriz presupuestal la cuenta 7 para contabilizar los costos de sanidad, situación que genera traslados o ajustes contables, originando desgate administrativo y alto grado de error".

- **Calificación de la Evaluación del Control Interno Contable.** Puntaje obtenido 5.0 - Adecuado.

e) Informe Ejecutivo Anual Modelo Estándar de Control Interno – MECI vigencia 2008. Del citado informe resaltamos lo siguiente:

- "Subsistema de Control Estratégico.

Dificultad:

- Inicialmente para la planeación y el diseño en la implementación del MECI – Gestión de Calidad, se presentó dificultad porque en la estructura del Ministerio de Defensa Nacional, la Dirección General de Sanidad es una dependencia del Comando General y no estaba definido si la Sanidad Militar debería concebirse como un proceso de apoyo a las operaciones militares o implementar el MECI – Gestión de Calidad articulado con las Direcciones de Sanidad. También faltó apoyo por parte de las oficinas de planeación para facilitar el fortalecimiento tanto del Sistema como del Modelo de Control Interno - MECI – Gestión de Calidad.

- Subsistema de Control de Gestión.

Dificultad:

- Se presentaron dificultades especialmente con la caracterización de los procedimientos de la DGSM, para la ejecución de los procesos, la caracterización de los procesos y la rendición de cuentas a la ciudadanía.

- Subsistema de Control de Evaluación.

1539

Dificultades:

- En el desarrollo de las auditorías en las fases de la Dirección General. Es de aclarar que el Comando General realizó en el mes de Diciembre la auditoría interna al proceso de apoyo de sanidad militar.
- Durante los primeros días del mes de febrero de 2009, se desarrollará la auditoría interna combinada a las 11 fases de sanidad militar lo cual originará el plan de mejoramiento por procesos en la Dirección General de Sanidad Militar".

- **Estado General del Sistema de Control Interno - MECI.** Se reporta un nivel de avance del 100% en la implementación del Modelo MECI.

f) Implementación del Modelo Estándar de Control Interno – MECI y el Sistema de Gestión de Calidad. La Dirección General de Sanidad Militar a 31-12-08 ya tenía implementado el Modelo Estándar de Control Interno MECI y el Sistema de Gestión de Calidad, dándole cumplimiento al Decreto 2913 de 2007.

En ese orden de ideas la Dirección General de Sanidad Militar elaboró y aprobó el plan de trabajo para la planificación de la implementación del MECI – CALIDAD; desarrollándose las siguientes actividades: Elaboración del Manual de Calidad, divulgación masiva de la documentación del Sistema de Gestión de Calidad, implementación de todo lo que compone y caracteriza cada proceso, además de los relacionado con las comunicaciones, procedimientos, indicadores de proceso, competencias, administración del riesgo, control de documentos, medición, análisis y mejora entre otros.

g) Planes de Mejoramiento Suscritos con la Contraloría General de la República a diciembre 31 de 2008.

Nº DE PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	VIGENCIA FISCAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	Nº TOTAL DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	Nº DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO TOTAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08
1	31/12/2008	420	413	99.27%	98.01%

h) Diseño e Implementación del Plan de Gestión Ambiental a 31-12-08. La Dirección General de Sanidad Militar sí tiene Diseñado e Implementado el Plan de

1540

Gestión Ambiental, el cual fue establecido a través de la Directiva Permanente No. 130022 de fecha 14 de diciembre de 2006, mediante la cual se establece el Programa de Saneamiento Ambiental y Zoonosis para el Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares y contiene la Política Ambiental y las responsabilidades al interior de la Institución para la implementación de los programas de Gestión Ambiental.

Adicionalmente a dicha directiva se han establecido los documentos mediante los cuales se ha desarrollado el Plan de Gestión Ambiental.

i) Utilización de la Subcuenta Otros - 000090.

CODIGO CUENTA	VALOR EN MILES DE PESOS
020390	3.083.000
022490	- 3.083.000
147090	22.447
244090	4.624
481090	34.023
830690	1.648.271
839090	9.402.950
891590	- 9.402.950
930690	541.297

NOTA: Estos saldos superan el 5% del monto total de la cuenta principal, se deben reclasificar en la respectiva cuenta o solicitarle a la Contaduría General de la Nación la habilitación de nuevos códigos.

199.9.- DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA.

a) De Orden Presupuestal.

- Rezago Presupuestal (reservas presupuestales más cuentas por pagar) constituido a 31 de diciembre de 2008:

Cifras en miles de pesos

Reservas presupuestales constituidas a 31-12- 08	1.567.295
Cuentas por pagar constituidas a 31-12- 08	217.677
TOTAL REZAGO PRESUPUESTAL CONSTITUIDO A 31-12- 08	**1.784.972**

b) De Orden Contable.

- A 31-12-08 presentan Deudores y/o Cuentas por Cobrar de Difícil Recaudo así:

1541

Cifras en miles de pesos

TOTAL DEUDORES Y/O CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	EDAD DE LOS DEUDORES Y/O CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	INTERESES DE MORA	PROVISIÓN
(1) 1.654.978	MAS DE 180 DIAS		1.654.978
(2) 12.351	MAS DE 180 DIAS		12.351

c) De Orden Administrativo.

- ¿A diciembre 31 de 2008, la entidad cuenta con sistema de costos debidamente implementado?. En caso negativo favor informar las razones. **Respuesta/. NO.** Está en proceso de implementación. Por requerimiento de la Ley 1115/2006, de tarifas, la cual exige que para la fijación de los precios por trámites y servicios se haga con base en un sistema de costeo de actividades, el cual se esta implementando.

- ¿A diciembre 31 de 2008, la entidad a su cargo cuenta con el 100% de las licencias debidamente legalizadas del software utilizado?. En caso negativo favor informar las razones y las medidas que se han implementado para darle cumplimiento a la Ley. **Respuesta/. NO.** El software que actualmente se encuentra pendiente por legalizar obedece a equipos recibidos como parte de convenios y que no poseen software de oficina preinstalado. Por lo anterior se contemplaron recursos económicos para adquirir las licencias durante la vigencia 2009.

- **Aspectos Relacionados con el SIIF.** Se pretende que dejemos los sistemas contables alternos que manejamos, pero no lo podemos hacer debido a que el SIIF no cuenta con la opción que permita identificar y llevar la información financiera por centros de costos; lo cual a nivel interno de la Dirección General Marítima se requiere para consultas, control sobre la ejecución del presupuesto asignado a cada Capitanía de Puerto, Señalizaciones Marítimas, Centros de Investigación y Unidades a Flote.

d) Informe Anual de Evaluación del Sistema de Control Interno Contable a 31-12-08. Del citado informe retomamos lo siguiente:

- "Debilidades Generales:

- Considerando las falencias de la administración de bienes del Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación, éstos se administran en el Sistema SINFAD, como un sistema complementario y soporte de las cifras de los Estados

1542

Financieros de la entidad; sin embargo, la actualización del sistema complementario, amerita un desgaste administrativo adicional, lo que conlleva a destinar recurso humano y tiempo, en alimentar un sistema en forma independiente.

- No se están realizando las conciliaciones de las operaciones recíprocas con las entidades del Sector Estatal, tal como lo establece la Contaduría General de la Nación.

- La publicación de los estados Financieros en la página Web de la entidad se efectúa en forma semestral.

- Dentro del Sistema de Gestión de la Calidad, el subproceso contable no incluye como salida, los registros en base de datos (Aplicativos SIIF, SINFAD, CNT).

- No se complementó las acciones de control ni la actualización del mapa de riesgos de SIIF - Nación, determinadas en las auditorías de Control Interno.

- Se mantiene la situación del saldo a cargo del Ministerio de Defensa Nacional por $9.814.568,80 por concepto de embargo a la cuenta corriente No. 440-06028-3 del Banco Popular - Tumaco, ordenado por el Juzgado 7º. Laboral del Circulo de Medellín en octubre 22 de 2001. En diciembre 2003 se aprovisiono dicho valor".

- **Calificación de la Evaluación del Control Interno Contable.** Puntaje obtenido 4.8 - Adecuado.

e) Informe Ejecutivo Anual Modelo Estándar de Control Interno – MECI vigencia 2008. Del citado informe resaltamos lo siguiente:

- "Subsistema de Control Estratégico.

Dificultad:

- El proceso de restructuración organizacional no presentó avance respecto a las vigencias anteriores. Situación que viene siendo cuestionada anualmente por la Contraloría General de la República en sus auditorías integrales permanentes desde el año 2001, así como el déficit de personal (planta de personal insuficiente), lo cual se ha registrado como un hallazgo de carácter estructural que afecta la gestión de la entidad. Lo anterior por competencias externas como son el Ministerio de Hacienda y el. (texto incompleto).

1543

- Subsistema de Control de Gestión.

Dificultades:

- Teniendo en cuenta la pregunta de la encuesta DAFP, la primera parte se está cumpliendo en la entidad, pues sólo se refiere a la remisión de documentos a través de correo electrónico, tal como lo prevé en el artículo décimo de la ley 962 de 2005.

- Sin embargo, consideramos que la implementación de la certificación y firma digital en los correos electrónicos, a través de los cuales se de. (texto incompleto).

- Subsistema de Control de Evaluación.

Dificultades:

- Respecto a los planes de contingencia para los procesos, una vez implementado su desarrollo y aplicación se proyectó para la vigencia 2009 de acuerdo con la evaluación realizada a la implementación del Modelo Estándar de Control Interno MECI, se evidenció documentalmente la existencia de todos sus elementos en la Dirección General Marítima (productos básicos); a excepción de algunos aspectos que se reflejan en la operatividad de los procesos, sobre los cuales se explicaron las dificultades encontradas.

- El Proceso de Armonización entre el Sistema de Gestión de Calidad y el". (texto incompleto).

- **Estado General del Sistema de Control Interno - MECI.** Se reporta un nivel de avance del 98.92% en la implementación del Modelo MECI.

f) Implementación del Modelo Estándar de Control Interno – MECI y el Sistema de Gestión de Calidad. A 31-12-08 la Implementación del Modelo Estándar de Control Interno – MECI se encuentra en el 98.92% de avance y el Sistema de Gestión de Calidad en el 100%.

g) Planes de Mejoramiento Suscritos con la Contraloría General de la República a diciembre 31 de 2008.

1544

Nº DE PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	VIGENCIA FISCAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	Nº TOTAL DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	Nº DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO TOTAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08
1	Vigencia Auditada: 2006 Vigencia del Plan: 2007-2008	173	173	98.86%	98.86%

h) Diseño e Implementación del Plan de Gestión Ambiental a 31-12-08. La entidad No ha diseñado e implementado el Plan de Gestión Ambiental. En el año 2008, se realizó la vinculación de un pasante de ingeniería ambiental para realizar el diagnóstico y documentación para la Gestión Ambiental al interior de la entidad en la sede central. En el año 2009 se está trabajando en realizar el Plan de Manejo Ambiental, con dichos insumos y para toda la entidad a nivel nacional, teniendo un enfoque claro bajo la norma ISO 14000.

NOTA: En concepto de esta Auditoría y en lo manifestado por la Contraloría General de la República en los informes presentados al Congreso, las entidades deben implementar a su interior el Plan de Manejo Ambiental que garantice el buen uso de los recursos naturales como el agua, la luz, el buen manejo de los residuos sólidos y el buen manejo de las aguas negras, etc.

i) Utilización de la Subcuenta Otros - 000090.

CODIGO CUENTA	VALOR EN MILES DE PESOS
147090	22.277
147590	1.654.978
148090	- 1.654.978
161590	55.168
164090	6.374.372
167090	9.011.317
190590	274.894
510290	18.712
530490	1.654.978
581090	10.743
839090	298

1545

NOTA: Estos saldos superan el 5% del monto total de la cuenta principal, se deben reclasificar en la respectiva cuenta o solicitarle a la Contaduría General de la Nación la habilitación de nuevos códigos.

200.- U.A.E. COMISIÓN DE REGULACIÓN EN SALUD - CRES.

En respuesta al requerimiento de información por parte de la Comisión Legal de Cuentas de la cámara para el fenecimiento de la Cuenta General del Presupuesto y del Tesoro vigencia fiscal 2008, se recibieron los siguientes oficios:

A.- El señor Ministro de la Protección Doctor Diego Palacio Betancourt con el oficio Nº 002489 del 20 de marzo de 2009, informa lo siguiente:

1. "Para el año 2008 la Comisión de Regulación en Salud CRES no había empezado a operar y se encontraba en proceso de estructuración en desarrollo de las normas legales que la crearon.

2. Bajo la circunstancia anterior, la información que se requiere en su oficio para los propósitos de fenecimiento de cuenta expresados en su comunicación, no aplicaría para el caso de la CRES.

3. Para mayor ilustración de lo actuado en torno a la estructuración de la CRES, anexo el informe que sobre el particular presenta el Viceministro Técnico de este Ministerio. Para cualquier información adicional sobre el particular, no dude en consultarme."

B.- El señor Ministro Técnico Doctor Carlos Jorge Rodríguez con el oficio Nº 81120 del 20 de marzo de 2009 manifiesta lo siguiente:

" En cumplimiento de lo ordenado por la Ley 1122 de 2007 y con el propósito de poner en marcha la Comisión de Regulación en Salud, se han adelantado las actividades señaladas a continuación:

- Vigencia 2007.

Se ejecutaron las actividades mencionadas a continuación:

1. Se hicieron reuniones con miembros de las comisiones de regulación de otros servicios a saber: Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico, Comisión de Regulación de Telecomunicaciones y Comisión de Regulación de Energía y Gas con el propósito de analizar las funciones regulatorias desarrolladas

1546

por cada una de esas instituciones, además de conocer su estructura y organización interna.

2. Se adelantaron reuniones con expertos en regulación para intercambiar experiencias, como son: El Dr. Luis Carlos Valenzuela, Ex, Ministro de Estado, la Dra. Eva María Uribe, Superintendente de Servicios Públicos Domiciliarios, el Dr. Juan Pablo Uribe, Director Ejecutivo de la Fundación Santa Fe.

3. Se llevó a cabo un seminario en la Fundación Santa Fe sobre experiencias internacionales en temas regulatorios.

4. Se publicó el proyecto de acto administrativo en la página web del Ministerio con el fin de recibir observaciones en octubre de 2007.

5. Se analizaron las observaciones y se incorporaron teniendo en cuenta la pertinencia.

6. Se adelantaron reuniones con el Departamento Administrativo de la Función Pública con el propósito de discutir el proyecto de decreto.

7. El DAFP hizo observaciones al proyecto de decreto y se incorporaron teniendo en cuenta su pertinencia.

- Vigencia 2008

Se expidió el Decreto 2277 de 2008 "Por el cual se reglamenta el proceso para adelantar la designación de los comisionados expertos que formarán parte de la Comisión de Regulación en Salud".

Se profirieron la Resolución 2571 de 2008 y la Circular Externa 051 de 2008 como complemento del proceso anterior.

Debido a que la ley en mención, ordenó que los Comisionados Expertos de la CRES, debieran ser designados por el Presidente de la República, de temas enviados por diferentes organizaciones, a partir de una lista de elegibles, conformada mediante concurso público. Con este propósito y con fundamento en la reglamentación expedida por este Ministerio:

- ❖ Se inscribieron 41 organizaciones en el MPS
- ❖ Se admitieron 28
- ❖ Abrieron y llevaron a cabo concurso público 14
- ❖ 11 organizaciones enviaron terna.

1547

Una vez terminados los concursos y recibidas las ternas por esta entidad, en diciembre de 2008 se adelantó la clasificación y revisión de éstas, y se enviaron a Presidencia de la República para la designación de los Comisionados Expertos y estamos a la espera de los nombramientos.

Adicionalmente se terminó la planta básica de la CRES y se cuenta con su aprobación. (Decreto 4866 del 24 de diciembre de 2008).

Se están adelantando los estudios y análisis correspondientes para contar con los proyectos de actos administrativos de estructura, planta de personal complementaria, reglamento interno y manual de funciones, los cuales requieren la revisión interna de los mismos por parte de la Comisión como órgano de dirección de la CRES y la aprobación de las entidades respectivas.

Se terminó ante las instancias pertinentes el presupuesto de la CRES, vigencia 2009, y se obtuvo la aprobación respectiva.

Por lo anterior y teniendo en cuenta que la CRES no se ha puesto en funcionamiento, se considera que no aplica la solicitud enviada por la Comisión Legal de Cuentas". (Subrayado y resaltado fuera de texto).

201.- AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES.

a) De Orden Presupuestal.

- Rezago Presupuestal (reservas presupuestales más cuentas por pagar) constituido a 31 de diciembre de 2008:

Cifras en miles de pesos

Reservas presupuestales constituidas a 31-12- 08	15.306.191
Cuentas por pagar constituidas a 31-12- 08	31.355.679
TOTAL REZAGO PRESUPUESTAL CONSTITUIDO A 31-12- 08	**46.661.870**

b) De Orden Contable.

- A 31-12-08 presentan Propiedad, Planta y Equipo No Explotado - Cuenta 163700 por valor de $ 376 miles.

- A 31-12-08 la entidad presenta un Nivel de Endeudamiento del 73.90%.

- A 31-12-08 presentan Deudores y/o Cuentas por Cobrar de Difícil Recaudo así:

1548

Cifras en miles de pesos

TOTAL DEUDORES Y/O CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	EDAD DE LOS DEUDORES Y/O CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	INTERESES DE MORA	PROVISIÓN
?	?	?	?

NOTA: No enviaron diligenciado el cuadro anterior de acuerdo con lo solicitado por Comisión Legal de Cuentas de la Cámara.

En el Catálogo General de Cuentas aparece la Cuenta 147500 - Deudas de Difícil Cobro con saldo por valor de $569.607 miles.

c) De Orden Administrativo.

- Para la vigencia 2008, la Agencia Logística de las Fuerzas Militares continuó utilizando el software de los anteriores Fondos Rotatorios debido a que la adquisición de la ERP - SAP, presentó inconvenientes de tipo legal con la firma contratada y no fue posible realizar su implementación.

- Existe la limitación de adquisición de nuevos Software con motivo de la implementación del SIIF NACIÓN II, para todas las entidades que forman parte del Presupuesto de la Nación

d) Informe Anual de Evaluación del Sistema de Control Interno Contable a 31-12-08. Del citado informe retomamos lo siguiente:

- "Debilidades Generales:

- Inoportunidad de los cuentadantes en el envío de los documentos o cuentas fiscales al grupo de contabilidad generando dificultad en la realización de análisis de las operaciones en el normal desarrollo de cada uno de los procesos.

- No existe integralidad entre el sistema contable y los demás aplicativos que se utilizan en los diferentes grupos y unidades de negocio de la entidad; así mismo se carece de un consolidador de la información contable de la Oficina Principal y las Regionales, por lo tanto éste proceso se realiza manualmente en hojas de cálculo Excel, generando riesgo en la transcripción de la información".

- **Calificación de la Evaluación del Control Interno Contable.** Puntaje obtenido 4.2 - Adecuado.

1549

e) Informe Ejecutivo Anual Modelo Estándar de Control Interno – MECI vigencia 2008. Del citado informe resaltamos lo siguiente:

- "Subsistema de Control Estratégico.

Dificultades:

- Los planes de capacitación, bienestar e incentivos de la Entidad no se encuentran debidamente aprobados.
- El plan de incentivos se empezará a ejecutar en la vigencia 2009.
- La evaluación de los acuerdos de gestión también se realizará en la vigencia 2009.

- Subsistema de Control de Gestión.

Dificultad:

- La entidad no cuenta con un registro sistematizado de las observaciones de la gestión de la entidad y los procesos contractuales que presentan las veedurías u otros grupos de control social, además de la ausencia de sistemas de información para llevar el control sistematizado de recursos físicos, tecnológicos, de talento humano, y el control de la información presentada por veedurías y procesos de control social.

- Subsistema de Control de Evaluación.

Dificultad:

- Presenta como debilidad el elemento de la Autoevaluación del Control el cual está relacionado con el proceso de verificación de la existencia de cada uno de los elementos de control y la efectividad del sistema en procura del cumplimiento de los planes, metas y objetivos previstos, asociado a todas las actividades de la entidad y a la aplicación de mecanismos de participación ciudadana".

- **Estado General del Sistema de Control Interno - MECI.** Se reporta un nivel de avance del 93.59% en la implementación del Modelo MECI.

1550

f) Implementación del Modelo Estándar de Control Interno - MECI y el Sistema de Gestión de Calidad. La entidad a 31 de diciembre de 2008, ya tiene implementado el Modelo Estándar de Control Interno – MECI y el Sistema de Gestión de Calidad, el cual fue verificado por la Contraloría General de la República.

g) Planes de Mejoramiento Suscritos con la Contraloría General de la República a diciembre 31 de 2008.

Nº DE PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	VIGENCIA FISCAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	Nº TOTAL DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	Nº DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO TOTAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08
?	?	?	?	?	?

NOTA: No enviaron diligenciado el cuadro anterior de acuerdo con la solicitud de la Comisión Legal de Cuentas.

Informan que el cumplimiento de las metas pendientes del plan de mejoramiento Institucional es del 95.05% y el avance del 75.08%. El Número de metas Formuladas fue de 200, las Metas cumplidas 159.

h) Demandas Interpuestas por Terceros en Contra de la Entidad a 31-12-08, así:

Cifras en miles pesos

PRETENSIONES LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	DEMANDAS PROVISIONADAS	PAGOS POR SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	DEMANDAS FALLADAS POR PAGAR - CRÉDITOS JUDICIALES	DEMANDAS SIN CUANTÍA
5.385.383	26.844.379	474.164	4.564.328	6

NOTA: Al comparar estas cifras con lo reportado en el Catálogo General de Cuentas a 31-12-08, encontramos lo siguiente:

1551

En la cuenta 912000 – Responsabilidades Contingentes Litigios y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos presentan exactamente el mismo saldo del cuadro anterior por $ 26.844.379 miles.

En la cuenta 271005 Pasivos Contingentes – Provisión para Contingencias – Litigios y Demandas presentan saldo por valor de $ 849.389 miles

En la cuenta 2460 - Créditos Judiciales presentan saldo por valor de $ 4.987.060 miles.

¿Cual es la razón para que estos saldos sean diferentes en los informes?.

i) Diseño e Implementación del Plan de Gestión Ambiental a 31-12-08. La entidad si diseñó e implementó el Plan de Gestión Ambiental.

j) Utilización de la Subcuenta Otros - 000090.

CODIGO CUENTA	VALOR EN MILES DE PESOS
022490	- 24.233.268
140790	2.223.983
141590	44.342.823
147090	1.350.651
148090	- 278.177
279090	3.258
439090	1.503.034
439590	- 89.170
481090	779.378
581090	33.738
839090	1.895.779
891590	- 1.958.635
934690	298.642.670
939090	147.822

NOTA: Estos saldos superan el 5% del monto total de la cuenta principal, se deben reclasificar en la respectiva cuenta o solicitarle a la Contaduría General de la Nación la habilitación de nuevos códigos.

* La entidad no envió la información solicitada por la Comisión Legal de Cuentas de la Cámara en medio magnético (Disquete o Disco Compacto).

202.- POLICÍA NACIONAL.

1552

a) De Orden Presupuestal.

- Rezago Presupuestal (reservas presupuestales más cuentas por pagar) constituido a 31 de diciembre de 2008:

Cifras en miles de pesos

Reservas presupuestales constituidas a 31-12- 08	76.109.789
Cuentas por pagar constituidas a 31-12- 08	187.549.816
TOTAL REZAGO PRESUPUESTAL CONSTITUIDO A 31-12- 08	**263.659.605**

- ¿A 31 de diciembre de 2008, todos los contratos suscritos por la entidad con terceros y terminados en la misma fecha, quedaron debidamente legalizados y tienen las respectivas actas de liquidación?. **Respuesta/.** "La Institución a 31 de Diciembre de 2008, suscribió un total de 4.356 contratos (dato tomado del informe final de rendición de cuenta 2008 que realizó la Institución a 20-02-2009), es de anotar que no se cuenta con un sistema que nos permita verificar a nivel nacional la liquidación de los mismos; para tal efecto la Oficina de Contratos de cada unidad conserva las carpetas de cada uno de los contratos suscritos, en las cuales reposa la liquidación correspondiente de acuerdo con la legislación vigente."

b) De Orden Contable.

NOTA: La Entidad no envió copia del Balance General a 31-12-08.

- A 31-12-08 la Entidad presenta Déficit del Ejercicio por valor de $ (4.714.242.384) miles.

- A 31-12-08 la Entidad presenta Déficit Operacional por valor de $ (205.897.809) miles.

- A 31-12-08 la Entidad presenta Patrimonio Negativo por valor de $ (4.078.061.062) miles.

- A 31-12-08 presentaron disminuciones patrimoniales por valor de $ (4.332.772.820) miles.

- A 31-12-08 presenta Terrenos Pendientes de Legalizar – Cuenta 160504 por valor de $532.565 miles. Terrenos donde funcionan unidades policiales de los cuales no se tiene título de propiedad ni contrato de comodato, las unidades que tienen éstos inmuebles están adelantando gestiones ante las entidades para lograr su legalización como son: Alcaldías, Fondo de Vigilancia y Seguridad y Defensoría del Espacio Público; este proceso se ve interrumpido por circunstancias como: cambio de alcaldes,

1553

demandas de suscripción del dominio instauradas sobre los predios, proceso de desenglobe, entre otras. El total de terrenos pendientes de legalizar son 48 distribuidos así: Departamentos de Policía Cundinamarca (13), Atlántico (4), Guajira (17), Meta (3) y Metropolitanas de Policía de Bogotá (7) y de Cali (4).

- ¿A diciembre 31 de 2008, todos los bienes de la entidad cuentan con los respectivos títulos de propiedad?. **Respuesta/.** "**NO**, actualmente nos encontramos en el proceso de titulación de 475 bienes inmuebles que se encuentran en ocupación de la Policía Nacional y que no cuentan con ningún soporte legal."

- A diciembre 31 de 2008, los avances y anticipos entregados por todo concepto, quedaron debidamente legalizados?. **Respuesta/.** "**NO**. Los anticipos corresponden a dineros de Reserva Presupuestal y/o Vigencias Futuras, los cuales serán ejecutados en la vigencia 2009, sin embargo se hace necesario aclarar que:

- El valor de 11.133.051.73 girados el 12/06/2001 por concepto de OBRAS Y DISEÑOS LTDA – CONSTRUCCION ESTACION DE POLICIA BOJAYA-BELLAVISTA CHOCÓ, sobre este valor cursa demanda mediante Expediente número 2004-1003, remitida al Tribunal Administrativo del Chocó con fecha 02-09-04.

- El valor de 201.764.011.48 girados el 28/12/2006 por concepto del LIC P 37 MANTENIMIENTO INSTALACIONES COMPLEJO MUZU CONTRATO No.06-7-1035606 REG PRESUP 2382 DEL 18122006 CDP No.643 DEL 18072006. Este contrato se encuentra en estado de liquidación por declaratoria de incumplimiento."

- A 31-12-08 presenta en el listado de saldos y movimientos Propiedades, Planta y Equipos No Explotados – Cuenta 163700 por valor de $14.496.853 miles.

En Notas a los Estados Financieros indican que la Cuenta 1637 presenta saldo por valor de $199.573 miles, así:

Cuenta 163701 por valor de $140.573 miles. En esta partida se reflejan los terrenos que en la actualidad no se encuentran explotados y corresponden a los localizados en el Departamento de Policía Tolima, que tiene registrado en esta cuenta unos terrenos como son un grupo de lotes (20) ubicados en Armero Guayabal, 1 lote en el municipio Rió Blanco, 1 lote en Suárez, 1 lote en Olaya Herrera, 1 lote en Roncesvalles, 1 lote en Playarica, 10 lotes en Lérida, 2 lotes en Picaleña - Ibagué, en el Departamento de Policía Sucre 8 terrenos ubicados en los Municipios de (Morroa, base las Huertas, Since, Pita Abajo, Coloso, Caimito, San Marcos, Corozal) no utilizados por el Departamento ya que en la actualidad no se cuenta con servicio de Policía en los precitados lugares.

1554

Cuenta 163703 por valor de $59.000 miles. Esta partida corresponde a un inmueble localizado en el corregimiento de la PITA, del Municipio de TOLU, y que en la actualidad no se encuentra hábil para uso y servicio Policial.

¿Cuál es el saldo real de esta Cuenta?.

- "La Policía Nacional observo una seria limitante en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF-Nación, en lo que tiene que ver con los cierres provisionales, toda vez que se depende del Ministerio de Hacienda y Crédito Público para la realización de estos. Esta situación genera cierta incertidumbre, por cuanto la elaboración del balance se realiza con base en la información de las 64 asignaciones internas con que cuenta la institución y la no ejecución de cierres provisionales no permite que el nivel central logre visualizar oportunamente los ajustes que las asignaciones internas realizan, esto se logra ver una vez el ministerio realice el cierre definitivo."

- Las conciliaciones Bancarias de cuentas corrientes de Presupuesto Nacional, en algunas unidades policiales, cuentan con partidas pendientes de depurar por conceptos referentes a descuentos no autorizados de 3 y 4 por mil Otros conceptos corresponden a cobro de comisiones por chequeras y transacciones financieras y consignaciones no determinadas.

- Cuenta 164027 por valor de $2.900.379 miles. Edificaciones donde funcionan unidades policiales, de los cuales no se tiene título de propiedad ni contrato de comodato, las unidades que tienen éstos inmuebles están adelantando gestiones ante las entidades para lograr su legalización como son: Alcaldías, Gobernaciones, Fondo de Vigilancia y Seguridad, personas particulares y Juntas de Acción Comunal; este proceso se ha visto afectado negativamente por circunstancias como: cambio de gobernantes, demandas de suscripción del dominio instauradas sobre los predios, procesos de desenglobe, prohibición de carácter legal para realizar donaciones (Alcaldía de Zaragoza), trámites de reubicación territorial, predios sin poder identificar propietarios, procesos de sucesión, entre otras. El total de Edificaciones pendientes de legalizar son 73 distribuidos así: Departamentos de Policía Cundinamarca (13), Caldas (7), Cesar (8), Magdalena (1), Guajira (17), Meta (3), Tolima (3), Quindío (1), Valle (9), Magdalena Medio (1), Risaralda (1) y Metropolitanas de Policía de Bogotá (9) y Cali (4).

- Informe del total de los Deudores y/o Cuentas por Cobrar a 31 de diciembre de 2008 (de acuerdo con el Plan Contable de cada Entidad), así:

Cifras en miles de pesos

1555

TOTAL DEUDORES Y/O CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	EDAD DE LOS DEUDORES Y/O CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	INTERESES DE MORA	PROVISION
3.487	1.666 DÍAS		3.487
1.351	1.512 DÍAS		1.351
3.050	1.656 DÍAS		3.050

- La Cuenta 147500 – Deudas de Difícil Cobro presenta idéntico saldo al reportado por valor de $7.888 miles.

c) De Orden Administrativo.

- El cumplimiento al Decreto 2789 del 2004 implementación SIIF – Nación, en las 64 Unidades Policiales de la Policía Nacional, ha generado la necesidad de adquirir aplicativos para la ejecución de procesos que el SIIF- Nación no realiza, tales como cálculos de depreciaciones, amortizaciones y/o provisiones, Control de Activos e Inventario de Bienes de Consumo, Nomina, entre otros. Los aplicativos tienen que ver con Control de Inventarios, Cálculo de Depreciaciones, Amortizaciones, entre otros, necesarios para el registro de algunas operaciones que realiza la Institución. En la actualidad 25 unidades tienen implementado el Sistema SAP-SILOG.

- La Policía Nacional ha tenido serio desgaste administrativo en lo referente a la realización de los avalúos comerciales a los bienes inmuebles de propiedad de la Institución, debido a diferentes factores como: Número de predios, ubicación geográfica, factores de orden público, entre otras.

Los avalúos son realizados por personal de la Institución, ya que la contratación de estos es altamente onerosa. Al respecto en la vigencia se capacitaron en el Instituto Agustín Codazzi 250 funcionarios, que laboran en las diferentes unidades policiales, los cuales en el año 2009 iniciaran con el proceso de actualización de los avalúos de los predios de propiedad de la Institución.

- ¿A diciembre 31 de 2008, la entidad cuenta con sistema de costos debidamente implementado?. **Respuesta/.** "La Policía Nacional expidió la Directiva Transitoria No.107 del 7 de julio de 2007, "Plan de Choque para la Implementación del Sistema Sinergia Logística SILOG", la cual tiene una vigencia hasta 31 de Diciembre de 2010.

En la actualidad, está implementado el Sistema "SILOG" en el 50% de las Unidades Ejecutoras que conforman la Policía Nacional."

1556

d) Informe de Evaluación del Sistema de Control Interno Contable a 31-12-08. Del citado informe retomamos lo siguiente:

- "Identificación.

Observaciones:

- ¿Las personas que ejecutan las actividades relacionadas con el proceso contable conocen suficientemente el Régimen de Contabilidad Pública aplicable para la Entidad?. **Respuesta/.** Las unidades ejecutoras cuentan con profesional en contaduría pública, lo que permite el conocimiento de las diferentes normas, así como el Régimen de Contabilidad Pública, sin embargo existen debilidades en la unificación de criterios.

- Clasificación.

Observaciones:

- ¿La clasificación de las transacciones, hechos y operaciones corresponden a una correcta interpretación tanto del marco conceptual como Manual de Procedimientos del Régimen de Contabilidad Pública?. **Respuesta/.** Las unidades a través del seguimiento mensual y trimestral obtienen información sobre la correcta clasificación de transacciones, sin embargo persiste la debilidad de interpretación.

- ¿Son adecuadas las cuentas y subcuentas utilizadas para la clasificación de las transacciones, hechos u operaciones realizadas?. **Respuesta/.** Si son adecuadas, sin embargo para su utilización no existen criterios unificados.

- Registro y Ajustes.

Observaciones.

- ¿Se realizan periódicamente conciliaciones y cruces de saldos entre las áreas de Presupuesto, Contabilidad, Tesorería, y demás áreas y/o procesos de la entidad?. **Respuesta/.** Si se están realizando conciliaciones mensuales por cada una de las unidades de lo cual se levanta acta, sin embrago algunas unidades presentan debilidades (diferencias).

- Se efectúan los registros contables en forma cronológica y guardando el consecutivo de los hechos, transacciones u operaciones realizadas, cuando a este último haya lugar?. **Respuesta/.** Se realizan a través de los Sistema de

1557

Información SIIF - Nación y SILOG. Sin embargo, existen debilidades en la contabilización de remesas.

- ¿Son adecuadamente calculados los valores correspondientes a los procesos de depreciación, provisión, amortización, valorización y agotamiento, según aplique?. **Respuesta/.** A nivel central si se encuentran adecuadamente calculados; sin embargo, existen debilidades en algunas unidades ejecutoras.

- Análisis, Interpretación y Comunicación de la Información.

Observaciones.

- La información contable se acompaña de los respectivos análisis e interpretaciones que facilitan su adecuada comprensión por parte de los usuarios?. **Respuesta/.** Únicamente se acompañan de las notas a los estados financieros.

- Debilidades Generales del Sistema:

- Algunas Unidades Ejecutoras no realizan autocontrol en la clasificación de las cuentas.
- No se han establecido políticas para la realización de registros contables de gestión ambiental.
- No se han construido indicadores para la interpretación de la información financiera para la Policía Nacional.
- La información contable de algunas unidades ejecutoras de la Policía Nacional no se utiliza para cumplir propósitos de gestión ni para la toma de decisiones.

- **Resultado de la Evaluación del Sistema de Control Interno Contable.** A 31-12-08 la Entidad informa que obtuvo una calificación del Sistema de 4.53 – Adecuado.

e) Implementación del Modelo Estándar de Control Interno - MECI y el Sistema de Gestión de Calidad. La Policía Nacional durante el año 2008 dio cumplimiento en el marco del Proyecto de Fortalecimiento del Sistema de Gestión Integral, de acuerdo con el reporte de Evaluación y Ponderación utilizado por el Ministerio de Defensa Nacional, el cual fue presentado con fecha de corte 15-12-08, así:

- Avance en la Adopción e Implementación del Sistema de Gestión de la Calidad.

1558

No.	ETAPA	% DE AVANCE
1	Planificación	100 %
2	Implementación	98.6 %
3	Validación	100 %
	TOTAL	**99.3 %**

- Avance en la Adopción e Implementación del Modelo Estándar de Control Interno "MECI":

No.	ETAPA	% DE AVANCE
1	Planeación al Diseño e Implementación del MECI 1000:2005	100
2	Diseño e Implementación del Modelo Estándar de Control Interno – MECI 1000:2005 por Subsistemas, Componentes y Elementos de Control	98.51
3	Evaluación a la Implementación del Modelo Estándar de Control Interno MECI 1000:2005 (Desarrollo Promedio de la Implementación MECI 1000:2005)	99.62

f) Informe Ejecutivo Anual Modelo Estándar de Control Interno - MECI vigencia 2008. Del citado informe resaltamos lo siguiente:

- "Subsistema de Control Estratégico.

Dificultades:

- Una de las dificultades a las cuales se ve abocada la Policía Nacional, en el proceso de adopción de los sistemas de control interno y de calidad, es el tamaño de la entidad, la cual tiene cobertura en el 100% de los cascos urbanos municipales del territorio nacional, así como también en algunos corregimientos y veredas en los cuales se ha instalado el servicio de Policía teniendo en cuenta la situación de orden publico y/o su posición estratégica.

- Subsistema de Control de Gestión.

Dificultades:

- Existen elementos diseñados con sus respectivos productos, como son: Políticas de operación diseñadas, Indicadores de eficiencia, eficacia y efectividad, la recategorización del manual de procedimientos y la estructuración del manual de operaciones, los sistemas de información y la comunicación organizacional.

1559

Sin embargo, a pesar que se encuentran diseñados y adoptados con actos administrativos, se requiere finiquitar unos detalles de conceptualización y socialización respectivos, para así llegar al 100% de implementación.

- Subsistema de Control de Evaluación.

Dificultades:

- Definitivamente el Plan de Mejoramiento Individual, a pesar que la Policía Nacional está dando cumplimiento al Decreto 1800 de 2000 en sus artículos 14 al 17, respecto de la evaluación del desempeño y la concertación de la gestión del personal, aún no se ha finiquitado los lineamientos que establezcan definitivamente el procedimiento que se empleará en la Policía Nacional para demostrar la formulación, cumplimiento y seguimiento de las acciones correctivas y preventivas que ejecutarán los servidores públicos, resultado de una evaluación o autoevaluación en donde se requiera mejorar el desempeño del servidor como individuo involucrado en los procesos y procedimientos institucionales, para la mejora de los mismos y de la unidad a la cual pertenecen".

- Estado General del Sistema de Control Interno. La entidad informa que la calificación obtenida por el Sistema fue de 96.79%.

g) Planes de Mejoramiento Suscritos con la Contraloría General de la República a diciembre 31 de 2008.

No. DE PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	VIGENCIA FISCAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	No. TOTAL DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	No. DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO TOTAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08
1	2004, 2005, 2006, 2007	725	Se está realizando en el momento la Auditoria de la Vigencia 2008 y el Plan de Mejoramiento presentado por la DIJIN Vig.	0	65.51%

1560

			2008, no se le ha dado conformidad.		

h) Demandas Interpuestas por Terceros en Contra de la Entidad a 31-12-08 así:

Cifras en miles de pesos

PRETENSIONES LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	DEMANDAS PROVISIONADAS	PAGOS POR SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	DEMANDAS FALLADAS POR PAGAR - CRÉDITOS JUDICIALES	DEMANDAS SIN CUANTÍA
3.241.828.324	608.712	78.111.850	119.674	183

NOTA: Al comparar las cifras reportadas en el cuadro anterior con lo consignado en el reporte de saldos y movimientos encontramos lo siguiente:

La Cuenta 912000 – Responsabilidades Contingentes Litigios y Demandas presenta saldo por valor de $3.296.955.674 miles.

La Cuenta 271005 – Provisión para Contingencias Litigios y Demandas presenta saldo por valor de $610.484.192 miles.

La Cuenta 2460 – Créditos Judiciales presenta saldo por valor de $26.719.498 miles.

¿Cuál es la razón para que los saldos reportados en el cuadro del requerimiento sean diferentes?.

i) Implementación del Plan de Gestión Ambiental a 31-12-08. ¿A diciembre 31 de 2008, la Entidad a su cargo ya diseñó e implementó el Plan de Gestión Ambiental de acuerdo con los artículos 79 y 269 de la Constitución Política?. **Respuesta/. NO.** La Institución actualmente se encuentra adelantando las acciones previstas en el Plan de Mejoramiento ante la Contraloría General de la República, iniciando con la creación del Comité integrado por 19 personas, representantes de todas las Direcciones y Oficinas Asesoras de la Institución creado mediante Resolución No.5720 del 26-12-08.

En su primera sesión estableció un cronograma de trabajo a fin de adoptar las técnicas necesarias y elaborar productos que nos lleven a la creación, adopción e

1561

implementación del SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL para la Policía Nacional. De igual forma se tiene prevista una capacitación por parte de una universidad (pendiente por aprobación la Universidad Javeriana) en la temática para el mes de Abril.

Es de anotar que el plazo estipulado para esta labor se encuentra definido en el Plan de Mejoramiento para su aprobación en Julio del presente año y su implementación en un 100% a Noviembre de 2010.

j) Utilización de la Subcuenta Otros – 000090

CODIGO DE CUENTA	VALOR EN MILES DE PESOS
065590	7.479.268
140190	891.676
148090	-10.495
171590	2.781.482
178590	-2.781.482
242590	2.510.010
581590	4.394.151.514
819090	787.049
991590	-33.446.321

NOTA: Estos saldos superan el 5% del monto total de la cuenta principal, se deben reclasificar en su respectiva cuenta o solicitarle a la Contaduría General de la Nación la habilitación de nuevos códigos.

203.- BANCO DEL ESTADO EN LIQUIDACIÓN - BANESTADO.

a) De Orden Contable.

- "**PRÓRROGA.** Con el Decreto 4630 de Diciembre 05 de 2008 el Ministerio de Hacienda y Crédito Publico modificó el articulo 2 del Decreto 2525 de 2.005 el cual a su vez había sido modificado por el Decreto 3818 de Septiembre 29 de 2008, estableciendo que el proceso de liquidación del Banco del Estado deberá concluir a mas tardar el 30 de Abril de 2.009".

- A 31-12-08 no enviaron el Catalogo General de Cuentas con sus respectivos saldos a 31-12-08.

Informan que mediante comunicado N°. 9400-550 del 31 de octubre de 2008, dirigido al Doctor Jairo Alberto Cano Pabón – Contador General de la Nación, se surtió el trámite

1562

de retiro del Banco del Estado en Liquidación de la base de datos de la Contaduría, por lo tanto a partir de esa fecha no se cuenta con catalogo general de cuentas.

NOTA: En nuestro concepto deben enviar el catalogo de cuentas con sus respectivos saldos A 31-12-08.

- Los Estados Financieros no están elaborados de acuerdo con lo establecido por la Contaduría General de la Nación.

- A 31-12-08 presentan Déficit del Ejercicio por valor de $ (70.943) millones.

- El Banco no envío el dictamen del revisor fiscal a los estados financieros a 31-12-08.

b) Planes de Mejoramiento Suscritos con la Contraloría General de la República a diciembre 31 de 2008.

N° DE PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	VIGENCIA FISCAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	N° TOTAL DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	N° DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO TOTAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08
1	2006-2007	6	0	0	100%

c) Demandas Interpuestas por Terceros en Contra de la Entidad. A diciembre 31 de 2008 existían Otros Procesos en Contra de la Entidad pendientes de trasladar al Patrimonio de Contingencias 310360 toda vez que fueron notificados con posterioridad a la firma del otrosí No 3 de septiembre de 2008, sobre los cuales se relacionan:

Cifras en miles pesos

PRETENSIONES LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	DEMANDAS PROVISIONADAS	PAGOS POR SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	DEMANDAS FALLADAS POR PAGAR - CRÉDITOS JUDICIALES	DEMANDAS SIN CUANTÍA
1.810.000	262.000	0	0	

1563

- NOTA 23 A LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31-12-08 - CONTINGENCIAS.

"COLOCA INTERNATIONAL CORPORATION S.A.

La sociedad extranjera Coloca International Corporation S.A. adelanta al corte del 5 de septiembre de 2.008 dos procesos judiciales en contra del Banco, procesos que se discriminan de la siguiente manera:

1.- Proceso ordinario iniciado el 17 de enero de 1.986 que cursa en el Juzgado 28 Civil del Circuito de Bogotá, dentro del cual se pretende que declaren al Banco deudor de la mencionada firma por la suma de US$3.477.350, se está surtiendo la etapa probatoria dentro de la primera instancia; se presentó el segundo Dictamen Pericial y se solicitó por parte del Banco, aclaraciones al mismo, las que ya fueron surtidas. Solamente resta para culminar esta etapa que los juzgados 6° de Ejecución de Penas y 2° Penal del Circuito remitan la copia completa de los expedientes del señor Jorge Castro, con lo cual se deben dar por concluidas las pruebas.

2.- Proceso administrativo cuya demanda fue admitida mediante auto del Tribunal Administrativo de Cundinamarca del 31 de enero de 2.008, el cual fue impugnado en reposición por el apoderado externo del Banco del Estado S.A. en Liquidación, encontrándose el expediente al Despacho para resolver este recurso. Mediante esta demanda se pretende la declaratoria de la nulidad de las Resoluciones 19 del 8 de mayo de 2.007 y 22 del 6 de agosto de 2.007 proferidas por el Banco del Estado S.A. en Liquidación, mediante las cuales se rechazó la reclamación No. 1 – 1836 presentada por COLOCA.

En lo referente al proceso ejecutivo iniciado el 18 de junio de 1.983 que se tramitaba ante el Juzgado 13 Civil del Circuito de Bogotá, el expediente fue remitido al proceso liquidatorio del Banco del Estado en virtud del literal d) del artículo 6 del Decreto Ley 254 de 2.000 y recibido por esta Entidad Financiera en Liquidación el 19 de diciembre de 2.006, y mediante Resolución No 11 del 20 de diciembre de 2.006 expedida por esta Entidad en Liquidación se acumuló al presente proceso liquidatorio, y el 24 de enero de 2.007 se recibieron las garantías judiciales constituidas por el Banco del Estado S.A. hoy en liquidación dentro de este proceso".

d) Informe de Gestión de la Liquidación. Del citado informe retomamos.

- "La liquidación remitió en el mes de octubre de 2008 la comunicación No 9475-000410, a la Directora General de Regulación Económica y Seguridad Social del Ministerio de Hacienda , en donde se anexó el cálculo actuarial de Corfidesarrollo con corte a diciembre 31 de 2008, para su concepto favorable sobre la viabilidad financiera del mismo, así como para la aprobación por parte de la Dirección General Presupuesto

1564

Público de ese Ministerio, el cual continúa pendiente sin aprobación a diciembre de 2.008. Es decir queda pendiente al cierre del ejercicio solo la conmutación de Corfidesarrollo".

204.- DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE SEGURIDAD - DAS.

a) De Orden Presupuestal.

- Rezago Presupuestal (reservas presupuestales más cuentas por pagar) constituido a 31 de diciembre de 2008:

Cifras en miles de pesos

Reservas presupuestales constituidas a 31-12- 08	6.634.804,41
Cuentas por pagar constituidas a 31-12- 08	3.815.943,87
TOTAL REZAGO PRESUPUESTAL CONSTITUIDO A 31-12- 08	**10,450.748,28**

- Rezago Presupuestal constituido a 31 de diciembre de 2007 (reservas presupuestales más cuentas por pagar) y ejecutado a 31 de diciembre de 2008:

Cifras en miles de pesos

Descripción	Saldo a 31 - 12- 07	% de Ejecución a 31 - 12 - 08
Reservas Presupuestales	4.943.600,64	91.37%
Cuentas por Pagar	4.343.704,28	99.995%
TOTAL REZAGO PRESUPUESTAL EJECUTADO A 31-12-08	**9.287.304,92**	**95.41%**

b) De Orden Contable.

- A 31-12-08 presentan Déficit del Ejercicio por valor de $ (2.335.224) miles.

- Por trabajar en el ámbito de aplicación SIIF, es necesario que la entidad adopte medidas adicionales para el procesamiento de la información contable, tales como sistemas de información de apoyo o adelantar procesos manuales en Excel, debido a que el aplicativo SIIF presenta las siguientes limitaciones:

1565

a) Los saldos de un período contable no se pueden observar por balance, antes de un cierre provisional o definitivo programado por la CGN y la información automática generada en los demás módulos, sólo se puede observar a nivel auxiliar según la fecha contable del sistema o por lotes cuando el sistema lo permita.

b) SIIF no da herramientas para realizar procesos de Amortización, Depreciaciones y Provisiones.

c) Varios de los reportes son inflexibles y no satisfacen las necesidades del usuario y el de operaciones recíprocas no funciona por lo que se debe hacer manualmente.

- Deudores a 31-12-08:

Cifras en miles de pesos

TOTAL DEUDORES Y/O CUENTAS POR COBRAR	EDAD DE LOS DEUDORES Y/O CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	INTERESES DE MORA	PROVISIÓN
1.919.946	MAYOR DE 180 DÍAS $1.913.453 ENTRE 60 Y 90 DÍAS $1.497 ENTRE 30 Y 60 DÍAS $4.996	0	0

c) De Orden Administrativo.

- Los procesos de cálculo y registro individualizado de depreciaciones y amortizaciones se realizan manualmente en Contabilidad, ya que aún no se ha implementado la interfaz desde el Módulo de Activos Fijos del software de apoyo Seven.

d) Informe Anual de Evaluación del Sistema de Control Interno Contable a 31-12-08. Del citado informe retomamos lo siguiente:

- "Debilidades Generales:

- Las limitaciones propias del Sistema Integrado de Información Financiera SIIF, conlleva a que se adopten medidas adicionales para el procesamiento de la información contable.

- Se evidencia un desgaste administrativo en el cálculo de las depreciaciones y amortizaciones, el cual se efectúa de manera manual por el grupo de

1566

contabilidad mediante la aplicación de una plantilla Excel, ya que no se ha implementado interfase entre el Módulo de Activos Fijos con el Módulo de Contabilidad del aplicativo SEVEN.

- Dificultad en la obtención de soportes documentales en forma ágil de las entidades bancarias, a fin de poder depurar completamente algunas partidas conciliatorias.

- Recomendaciones:

- Implementar y monitorear de los planes de mejoramiento individual, para el personal asignado al proceso financiero y contable en cumplimiento de la Resolución 1268 de diciembre de 2008 del DAS.

- Realizar seguimiento ante el Ente correspondiente para las dificultades y limitaciones que actualmente se presentan con el sistema de Información Financiera.

- Implementación de mecanismos que generan efectividad en el cumplimiento de las metas del plan de mejoramiento adscrito con la Contraloría General de la República".

- **Calificación de la Evaluación del Control Interno Contable.** Puntaje obtenido 4.73 - Adecuado.

e) Informe Ejecutivo Anual Modelo Estándar de Control Interno – MECI vigencia 2008. Del citado informe resaltamos lo siguiente:

- "Subsistema de Control Estratégico.

Dificultades:

- Durante la presente vigencia se tiene previsto adelantar un proceso de sensibilización e interiorización para que todo el personal conozca y aplique cada una de las herramientas diseñadas, a fin de que el sistema integrado de gestión se constituya en un verdadero instrumento para mejorar procesos y lograr resultados.

- Subsistema de Control de Gestión.

Dificultades:

1567

- Proceso de cimentación de la cultura de documentación y registro en cuanto al uso de indicadores de eficiencia, eficacia, efectividad e impacto.

- Conocimiento, dominio y aplicación gradual de los manuales de procedimientos adoptados recientemente, los que fueron construidos de acuerdo con los estándares y normas de calidad vigentes.

- Necesidad de revisión periódica en cuanto a efectividad y ajustes de los procedimientos implementados para cada proceso, lo cual hace parte del mejoramiento continuo de la gestión institucional.

- Subsistema de Control de Evaluación.

Dificultades:

- Dispersión geográfica y limitación en la disponibilidad de equipos de cómputo y comunicaciones, para que la totalidad del personal del Departamento pueda interactuar con el nivel central en tiempo oportuno y en doble vía.

- Proceso de concertación e implementación de planes de mejoramiento individuales, a partir de la identificación de competencias comportamentales que contribuyan a mejorar el desempeño personal e institucional".

- **Estado General del Sistema de Control Interno - MECI.** Se reporta un nivel Altamente Positivo, No informan el avance en la implementación del Modelo MECI.

f) Implementación del Modelo Estándar de Control Interno – MECI y el Sistema de Gestión de Calidad. El DAS cumplió dentro del término legal, 8 de diciembre de 2008, con la implementación del Sistema Integrado de Gestión MECI – CALIDAD, en la actualidad se trabaja en la sostenibilidad y mantenimiento del Sistema.

g) Planes de Mejoramiento Suscritos con la Contraloría General de la República a diciembre 31 de 2008.

Nº DE PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	VIGENCIA FISCAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	Nº TOTAL DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO TOTAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08
1	2007	110	99%	99%

1568

h) Demandas Interpuestas por Terceros en Contra de la Entidad a 31-12-08, así:

Cifras en miles pesos

PRETENSIONES LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	DEMANDAS PROVISIONADAS	PAGOS POR SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	DEMANDAS FALLADAS POR PAGAR - CRÉDITOS JUDICIALES	DEMANDAS SIN CUANTÍA
1.283.278.872	5.825.549	5.562.505	555.040	0

NOTA: Al comparar estas cifras con lo reportado en el Catálogo General de Cuentas a 31-12-08, encontramos lo siguiente:

En la cuenta 912000 – Responsabilidades Contingentes Litigios y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos presentan exactamente el mismo saldo del cuadro anterior por $ 1.283.278.872 miles.

En la cuenta 271005 Pasivos Contingentes – Provisión para Contingencias – Litigios y Demandas presentan saldo por valor de $ 555.040 miles

En la cuenta 2460 Créditos Judiciales presentan saldo por valor de $ 0.
¿Cual es la razón para que estos saldos sean diferentes en los informes?.

i) Diseño e Implementación del Plan de Gestión Ambiental a 31-12-08. El DAS sí diseñó e implementó el Plan de Gestión Ambiental.

j) Utilización de la Subcuenta Otros - 000090.

CODIGO CUENTA	VALOR EN MILES DE PESOS
242590	25.748
540190	333.911
581590	- 705.507
991590	- 832.085

NOTA: Estos saldos superan el 5% del monto total de la cuenta principal, se deben reclasificar en la respectiva cuenta o solicitarle a la Contaduría General de la Nación la habilitación de nuevos códigos.

1569

205.- FONDO ROTATORIO DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE SEGURIDAD - DAS.

a) De Orden Presupuestal.

- Comparativo Ejecución Presupuestal 2007 vs. 2008:

	2007	2008
Inversión	81.89%	90.56%

- Rezago Presupuestal (reservas presupuestales más cuentas por pagar) constituido a 31 de diciembre de 2008:

Cifras en miles de pesos

Reservas presupuestales constituidas a 31-12- 08	23.952.408,83
Cuentas por pagar constituidas a 31-12- 08	12.599.704,27
TOTAL REZAGO PRESUPUESTAL CONSTITUIDO A 31-12- 08	**36.552.113,10**

- Rezago Presupuestal constituido a 31 de diciembre de 2007 (reservas presupuestales más cuentas por pagar) y ejecutado a 31 de diciembre de 2008:

Cifras en miles de pesos

Descripción	Saldo a 31-12- 07	% de Ejecución a 31 - 12 - 08
Reservas Presupuestales	6.834.934,76	96.23%
Cuentas por Pagar	1.297.347,64	100.00%
TOTAL REZAGO PRESUPUESTAL EJECUTADO A 31-12-08	**8.132.282,40**	**96.83%**

b) De Orden Contable.

- A 31-12-08 presentan Deudores y/o Cuentas por Cobrar de Difícil Recaudo así:

Cifras en miles de pesos

TOTAL DEUDORES Y/O CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	EDAD DE LOS DEUDORES Y/O CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	INTERESES DE MORA	PROVISIÓN
108.299	MAS DE 180 DÍAS $106.142 ENTRE 90 Y 180 DÍAS $923 ENTRE 30 Y 60 DÍAS $1.234	0	0

1570

- En el Catálogo General de Cuentas no existen códigos específicos para algunas de las transacciones que realiza el Fondo Rotatorio del DAS. Por esta razón al corte de diciembre 31 de 2008 se presentaron saldos en las siguientes cuentas: por $167.918 en la cuenta 521190 "Otros Gastos Generales", por concepto de la causación del servicio prestado por la firma Milenium Phone Center S.A., relacionado con el call center para la asignación de citas para el trámite del certificado judicial; en la cuenta 511118090 "Otros arrendamientos" quedó un saldo de $1.728.611, siendo el valor más representativo la suma de $1.709.585 por concepto del servicio de enlaces de comunicación de los canales de internet de las seccionales, prestado por Colombia Telecomunicaciones.

NOTA: Se debe solicitar a la Contaduría General de la Nación la habilitación de las cuentas necesarias para contabilizar en forma adecuada las diferentes transacciones de la entidad.

c) De Orden Administrativo.

- Los saldos del Módulo Contable del aplicativo Seven correspondientes a bienes en servicio, se siguieron conciliando manualmente con los saldos reportados en el Módulo de Activos Fijos durante la vigencia 2008, debido a que no se culminó el ingreso de este último módulo a la interfaz; por esta razón se observa desgaste administrativo para el cruce de información.

- Igualmente, no se realiza el proceso mensual automático correspondiente al cálculo, registro y control de las depreciaciones y amortizaciones de bienes en el Módulo de Activos Fijos; este proceso lo adelanta la Coordinación de Contabilidad de forma manual en Excel, proceso que también genera alto desgaste administrativo por el volumen de información que maneja la entidad.

d) Informe Anual de Evaluación del Sistema de Control Interno Contable a 31-12-08. Del citado informe retomamos lo siguiente:

- "Debilidades Generales:

- Se evidencia desgaste administrativo debido a que se viene conciliando en forma manual los activos fijos de la entidad. Así mismo, el cálculo, registro y control de las

1571

depreciaciones y amortizaciones de estos activos, se efectúa de manera manual mediante la aplicación de una plantilla Excel, ya que no se ha implementado internase entre el módulo de activos fijos con el módulo de contabilidad del aplicativo SEVEN.

- Los gastos por concepto del servicio call center para la asignación de citas y por servicio de enlaces de comunicación de los canales de internet de las seccionales no disponen de una cuenta especifica, lo que generó que estos gastos fueran registrados en cuentas de otros gastos generales y de otros arrendamientos. Sobre este aspecto la subdirección financiera ya elevó consulta a la Contaduría General de la Nación, estamos pendientes de su pronunciamiento.

- Dificultad en la obtención de soportes documentales de las entidades bancarias, para la depuración de conciliaciones bancarias.

- El Comité de inversiones creado mediante resolución No. 20 de julio 10 de 2007, identificó en el transcurso del año 2008, que en la consolidación de promedios diarios mensuales para el cálculo de las inversiones forzosas, se tenía en cuenta solamente el nivel central, razón por la cual se tomaron de inmediato las medidas correctivas del caso.

- Recomendaciones:

- Gestionar la interfase entre el módulo de activos fijos y el módulo de contabilidad para el cálculo de las depreciaciones y amortizaciones de dichos bienes.

- Con el apoyo de la Contaduría General de la Nación, definir las cuentas contables que se pueden utilizar para reclasificar los gastos por concepto del Call Center y el arrendamiento de los canales de internet de las seccionales.

- Mantener permanente control sobre el portafolio de inversiones forzosas, a través del comité creado para este efecto".

- **Calificación de la Evaluación del Control Interno Contable.** Puntaje obtenido 4.71 - Adecuado.

e) Informe Ejecutivo Anual Modelo Estándar de Control Interno – MECI vigencia 2008. Del citado informe resaltamos lo siguiente:

- "Subsistema de Control Estratégico.

Dificultades:

1572

- Durante la presente vigencia se tiene previsto adelantar un proceso de sensibilización e interiorización para que todo el personal conozca y aplique cada una de las herramientas diseñadas, a fin de que el sistema integrado de gestión se constituya en un verdadero instrumento para mejorar procesos y lograr resultados.

- Subsistema de Control de Gestión.

Dificultades:

- Proceso de cimentación de la cultura de documentación y registro en cuanto al uso de indicadores de eficiencia, eficacia, efectividad e impacto.

- Conocimiento, dominio y aplicación gradual de los manuales de procedimientos adoptados recientemente, los que fueron construidos de acuerdo con los estándares y normas de calidad vigentes.

- Necesidad de revisión periódica en cuanto a efectividad y ajustes de los procedimientos implementados para cada proceso, lo cual hace parte del mejoramiento continuo de la gestión institucional.

- Subsistema de Control de Evaluación.

Dificultades:

- Dispersión geográfica y limitación en la disponibilidad de equipos de cómputo y comunicaciones, para que la totalidad del personal del Departamento pueda interactuar con el nivel central en tiempo oportuno y en doble vía.

- Proceso de concertación e implementación de planes de mejoramiento individuales, a partir de la identificación de competencias comportamentales que contribuyan a mejorar el desempeño personal e institucional".

- **Estado General del Sistema de Control Interno - MECI.** Se reporta un nivel Altamente Positivo, No informan el avance en la implementación del Modelo MECI.

f) Implementación del Modelo Estándar de Control Interno – MECI y el Sistema de Gestión de Calidad. El Fondo Rotatorio del Departamento Administrativo de Seguridad cumplió dentro del término legal, 8 de diciembre de 2008, con la implementación del Sistema Integrado de Gestión MECI – CALIDAD, en la actualidad se trabaja en la sostenibilidad y mantenimiento del sistema.

g) Planes de Mejoramiento Suscritos con la Contraloría General de la República a diciembre 31 de 2008.

Nº DE PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	VIGENCIA FISCAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	Nº TOTAL DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO TOTAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08
1	2007	100	100%	100%

h) Demandas Interpuestas por Terceros en Contra de la Entidad a 31-12-08, así:

Cifras en miles pesos

PRETENSIONES LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	DEMANDAS PROVISIONADAS	PAGOS POR SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	DEMANDAS FALLADAS POR PAGAR - CRÉDITOS JUDICIALES	DEMANDAS SIN CUANTÍA
0	33.976	33.976	0	0

NOTA: Al comparar estas cifras con lo reportado en el Catálogo General de Cuentas a 31-12-08, encontramos lo siguiente:

En la cuenta 912000 – Responsabilidades Contingentes Litigios y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos presentan exactamente el mismo saldo del cuadro anterior por $ 0.

En la cuenta 271005 Pasivos Contingentes – Provisión para Contingencias – Litigios y Demandas presentan saldo por valor de $ 0.

¿Cual es la razón para que este saldo sea diferente en los informes?.

i) Diseño e Implementación del Plan de Gestión Ambiental a 31-12-08.
La entidad sí diseñó e implementó el Plan de Gestión Ambiental.

j) Utilización de la Subcuenta Otros - 000090.

CODIGO CUENTA	VALOR EN MILES DE PESOS
196090	10.869
581090	16.150
581590	- 348.748
021790	- 988.129

NOTA: Estos saldos superan el 5% del monto total de la cuenta principal, se deben reclasificar en la respectiva cuenta o solicitarle a la Contaduría General de la Nación la habilitación de nuevos códigos.

206.- BANCO AGRARIO DE COLOMBIA.

a) De Orden Contable.

- A 31-12-08 presentan Avances para Viáticos y Gastos de Viaje – Cuenta 142011 por valor de $ 30.791 miles sin legalizar al cierre de la vigencia.

- A 31-12-08 la entidad no efectuó el conteo físico para todos los bienes en servicio y en bodega (devolutivos y de consumo). La última fecha del inventario físico de Muebles y Enseres y Equipo de Oficina, Computadores y Vehículos, fue diciembre de 2006.

-¿A diciembre 31 de 2008, están actualizados, implementados y debidamente adoptados mediante norma interna los manuales de funciones y procedimientos indicadores de gestión? **Respuesta/. NO.** Lo anterior obedece a que con la redefinición de la estructura organizacional establecida para dar soporte al nuevo modelo operativo y de negocio del Banco, generó una desactualización en algunas funciones. Es por ello que la Vicepresidencia de Gestión Humana viene desarrollando desde octubre del año 2008, un Plan de Acción el cual permitirá finalizar con la actualización de los manuales.

- Clasificación de la Cartera de acuerdo con el Riesgo (cifras en millones de pesos).

D: Difícil Cobro
E: Incobrable

* Comercial:						
Capital	Intereses	Total	Garantía Idónea	Otras Garantías	Provisión Capital	Provisión Intereses otros
D 51.249.9	1.998.0	53.247.9	92.988.7	5.997.0	33.692.0	735.9
E 100.402.8	11.685.2	112.088.0	258.827.5	32.638.9	71.217.5	8.095.2
* Consumo:						
Capital	Intereses	Total	Garantía Idónea	Otras Garantías	Provisión Capital	Provisión Intereses otros
D 6.582.6	445.9	7.028.5	15.518.9	164.8	3.549.8	244.3

E 10.696.0	431.1	11.127.1	30.049.8	1.351.8	6.806.6	330.8
* Vivienda:						
Capital	Intereses	Total	Garantía Idónea	Otras Garantías	Provisión Capital	Provisión Intereses otros
D 859.7	3.7	863.4	3.664.3	408.0	285.1	3.7
E 4.425.6	216.2	4.641.8	16.135.3	2.848.0	3.379.8	216.2
* Microcrédito:						
Capital	Intereses	Total	Garantía Idónea	Otras Garantías	Provisión Capital	Provisión Intereses otros
D 6.721.3	423.2	7.144.5	8.086.3	91.7	725.1	423.2
E 68.666.4	7.756.0	76.422.4	60.957.8	18.709.2	28.747.6	7.756.2
* Total Cartera Créditos.						
D 65.413.5	2.870.8	68.284.3	120.258.2	6.661.5	38.252.0	1.407.1
E 184.190.8	20.088.5	204.279.3	365.970.4	55.547.9	110.151.5	16.398.4

- Contingencias - Procesos contra el Banco. Al 31 de diciembre de 2008, existían en contra del Banco demandas civiles y laborales de procesos en curso.

Para los procesos civiles y administrativos vigentes cuyas pretensiones ascienden a $66,314.7, respectivamente, en opinión del abogado, para la probabilidad de un fallo adverso, el Banco tiene provisiones constituidas al 31 de diciembre de 2008 de $1,098.4, respectivamente, equivalentes al 1.66% de las pretensiones.

Para los procesos laborales vigentes cuyas pretensiones ascienden a $17,586.0, respectivamente, en opinión del abogado, para la probabilidad de un fallo adverso, el Banco constituyó provisiones al 31 de diciembre de 2008 de $304.5, respectivamente, equivalentes al 1.73% de las pretensiones.

- Plan de Ajuste Riesgo Operativo. En el Plan de Ajuste de Riesgo Operativo se contempló la ejecución de 90 actividades sobre los temas enumerados en dicho Plan, de las cuales 89 se cumplieron plenamente, quedando como único punto pendiente la formalización del área de Seguridad Informática en la planta de personal oficialmente aprobada para el Banco Agrario (ubicándola como dependencia de la Dirección de Riesgos), trámite que debe realizarse ante el Departamento Administrativo de la Función Pública para posterior aprobación por parte del Gobierno Nacional.

- El siguiente es el estado de las actividades pendientes en el Plan de Ajuste. Con relación al Proceso de Otorgamiento el informe de situación finacniera concluye: "es necesario que la administración de la entidad propicie la terminación de estos dos proyectos (scoring y rating), de tal forma que sean puestos en producción en el corto plazo. El Proyecto Cumbre (Redefinición Estratégica del Banco) tiene prevista su conclusión en el mes de junio de 2009. Sin embargo, el mantenimiento de este plazo sin la corrección de las debilidades identificadas en el actual proceso de otorgamiento, expone a la entidad a un deterioro aún mayor en la calidad de su cartera."

Es importante resaltar que los modelos de otorgamiento se encuentran en continuo proceso de calibración, dado que no se cuenta con la suficiente información de maduración de la cartera para llevar a cabo las pruebas de back-testing correspondientes para certificar los adecuados niveles de predicción y clasificación de los mismos.

Adicionalmente, dentro del marco del Proyecto Cumbre se han estructurado varios proyectos encaminados a fortalecer los procesos de otorgamiento, seguimiento y recuperación de acuerdo a las debilidades encontradas en cada uno de los procesos. Al respecto y en lo referente al proceso de otorgamiento, se cuenta con el proyecto de "estandarización del análisis" en el cual se definieron para cada uno de los portafolios los criterios cualitativos, cuantitativos, de capacidad de pago y garantías; actualmente el Banco se encuentra en proceso de implementación del seguimiento enfocado a garantizar el debido cumplimiento de los parámetros establecidos.

Respecto al proceso de seguimiento y recuperación el informe de situación financiera concluye: "En consecuencia es necesario que el Banco Informe sobre la adopción de los controles que permitan contar con una clara separación funcional entre las áreas de negociación, aprobación y seguimiento.", y "Por esta razón, es indispensable que el Banco establezca una mejor estructura de apoyo operativo y de cobranza prejurídica y jurídica que asuma el control de los procesos y la recuperación de la cartera del Banco."

En cuanto al fortalecimiento de los procesos de seguimiento y recuperación, se encuentran en proceso de implementación los proyectos de "niveles de exposición por tolerancia al riesgo", "implementación de herramientas para la cobranza", "modelo de administración de cartera MARC", "control automático de la cobranza", los cuales permitirán mejorar los actuales procesos de cobranza buscando incrementar la efectividad de la recuperación de la cartera disminuyendo los niveles de riesgo.

En igual forma la Superintendencia Financiera de Colombia se pronunció mediante comunicación 2008062904 del 19 de septiembre de 2008 donde como producto de un análisis hecho por dicho Organismo de Control de los indicadores de la condición financiera y de riesgos del Banco Agrario de Colombia S.A. concluyendo que "… sin desconocer las mejoras en el proceso crediticio, es preciso que la alta gerencia del Banco priorice los proyectos (Plan Cumbre) tendientes a mejorar los procesos de otorgamiento (Scoring, Rating de crédito e incremente en forma significativa las visitas de control de inversión –frente al total de deudores-), de seguimiento (carpeta única y aumento de las visitas de control de inversión), así como el proceso de recuperación de la cartera en riesgo y vencida y la mejora en la custodia, valoración y ejecución de las garantías (en especial FAG)."

En la última etapa, relacionada con la Operación normal, que comenzó a ejecutarse al tiempo que la etapa de operación transitoria, las oficinas deben enviar a la Dirección

1577

General en forma diaria la documentación de los clientes que se vinculan por primera vez al banco y/o que actualizan sus datos. Esta etapa inicia a partir del momento en que el proveedor finaliza el proceso de recolección de documentos.

b) Dictamen del Revisor Fiscal. Del citado informe retomamos lo siguiente:

"Se requieren aun esfuerzos importantes para fortalecer aspectos de la estructura y ambiente de Control Interno del Banco y de su Gobierno Corporativo, con el fin de adecuado desarrollo y crecimiento de sus operaciones. Todo lo anterior se evidencia en nuestras presentaciones al comité de auditoria y en los memorandos de recomendaciones emitidas como parte de nuestro trabajo correspondiente al año 2008. El Banco se encuentra adelantando varias actividades para dar solución a estos aspectos a través del conjunto de proyectos de mejoramiento denominado "Cumbre".

c) Informe Anual de Evaluación del Sistema de Control Interno Contable a 31-12-08. Del citado informe resaltamos lo siguiente:

- "Etapa de Reconocimiento:

Debilidades:

- En el Banco Agrario se ha venido desarrollando procesos de revisión para definir lo apropiado de algunas descripciones estandarizadas para los comprobantes automáticos. Sin embargo aún se presentan casos en los cuales las descripciones no son completas y en otros casos no la tienen.

- Otros Elementos de Control.

Debilidades:

- Se estableció a través del área Comercial, que al cierre de DIC08, el BAC tiene 735 oficinas de las cuales 337 son en línea mediante plataforma COBIS y 398 fuera de línea (PIT), lo que equivale a un 54%, lo cual, a pesar de los controles existentes, aún genera cargas de trabajo adicionales en los procesos contables diarios debido a que los procedimientos batch nocturnos como ya se indicó no pueden ser observados en tiempo real , situación que origina rechazos, cuentas puentes y diferencias entre aplicativo y contabilidad; hechos que son validados y corregidos generalmente a más tardar de 2 a 3 días hábiles, aunque en ocasiones estos tiempos no se aplican estrictamente.

- El BAC tuvo durante el año /08 un crecimiento operativo importante, sin embargo para algunos aspectos, aún no ha adoptado mayores ayudas tecnológicas así

1578

como de recurso de humano, situación que afecta el proceso contable lo que conlleva a una mayor carga de trabajo y por ende el riesgo de deterioro en los controles y en la optimización del SCI. Mediante el Manual de Procedimientos de GRCC y los memorandos de cierres mensuales, se efectúan conciliaciones según aplicación del Plan de cuentas de la Superintendencia Financiera, pero en algunos casos no se hace con la periodicidad con que se deberían realizar.

Lo anterior, genera dificultad en la recuperación de cartera por la administración de garantías, contingencias por debilidades en el manejo operativo de los Depósitos Especiales, aumento de provisiones de cartera para afectados por situaciones como ola invernal y pirámides, créditos sin control de inversión. Aun cuando el BAC cuenta con la Plataforma COBIS, en la cual se registran y efectúan las contabilizaciones generadas de la actividad bancaria, aún se presenta un alto volumen de comprobantes manuales que generan en ocasiones ajustes y reclasificaciones. En algunos casos las descripciones de dichos comprobantes no son completas, a pesar de los controles establecidos al respecto por la Gerencia de Contabilidad".

- **Resultado de la Evaluación del Control Interno Contable**. A 31-12-08 la calificación fue de 4.19 – Adecuado.

d) Informe Ejecutivo Anual Modelo Estándar de Control Interno - MECI vigencia 2008. Del citado informe retomamos lo siguiente:

- "Subsistema de Control Estratégico.

Debilidades:

- El replanteamiento estratégico definido por la Junta Directiva y su implementación a través del Proyecto Cumbre han generado la necesidad de ajustar la estructura organizacional, actividad que al término de 2008 quedó concluida para concepto de Junta Directiva.

- Subsistema de Control de Gestión.

Debilidades:

- El Banco ha contado desde siempre con un esquema de indicadores, su ajuste al nuevo modelo de gestión se encuentra aún en desarrollo y al término de 2008 estaban prácticamente terminadas las Fichas Técnicas de Indicadores, lo cual no se ve reflejado en el grado de avance que muestra la encuesta.

1579

- Si bien la entidad dispone de diversas herramientas a disposición de la comunidad para control social, no se ha obtenido su presencia a través de ellas para compartir los resultados de la gestión y obtener su retroalimentación.

- Subsistema de Control de Evaluación.

Debilidades:

- Dentro de los esquemas de Gestión de Calidad y MECI, el Banco ha estructurado un Comité de acompañamiento al Plan de Mejoramiento Institucional, dotándolo de las herramientas requeridas. Así mismo, como parte de la redefinición del modelo de Gestión Humana se avanza en la estructuración de un esquema de Mejoramiento Individual".

- Estado General del Sistema de Control Interno. A 31-12-08 informan avance del 82.68% del MECI.

e) Implementación del Modelo Estándar de Control Interno - MECI y el Sistema de Gestión de Calidad. El Banco Agrario de Colombia, ha 31 de diciembre de 2008 ya tenia implementado el Modelo Estándar de Control Interno – MECI y el Sistema de Gestión de Calidad.

f) Planes de Mejoramiento Suscritos con la Contraloría General de la República a diciembre 31 de 2008.

Nº DE PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	VIGENCIA FISCAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	Nº TOTAL DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	Nº DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO TOTAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08
El Banco tiene suscrito un Plan de Mejoramiento con la Contraloría General de la República	El Plan de Mejoramiento cubre la Vigencia fiscal del año 2007 e incluye hallazgos de vigencias anteriores año	Los hallazgos de la Contraloría General de la República se encuentran clasificados por Regionales y a nivel central, incluye además los hallazgos de vigencias	Se tienen descritas 184 metas dentro del Plan de Mejoramiento actual.	De acuerdo a las calificaciones efectuadas por la Contraloría General de la República, se tienen los siguientes	El cumplimiento del Plan de Mejoramiento es igual al cumplimiento de las Metas, relacionado en la

1580

que involucra hallazgos de la vigencia 2006 y 2007.	2006.	anteriores así: **Nivel Central**: 37 Vigencias Anteriores: 20 **Regional Antioquia:** 10 **Regional Cafetera:** 16 **Regional Costa:** 5 Vigencias anteriores 5 **Regional Occidente:** 12 Vigencias Anteriores: 28 **Regional Oriental:** 9 **Regional Santander:** 19 **Regional Sur:** 29 Vigencias Anteriores: 5 **Total Hallazgos: 195**		indicadores al 31 de diciembre de 2008: Cumplimiento: 77.57% Avance: 65.12%.	columna anterior.

g) Demandas Interpuestas por Terceros en Contra de la Entidad a 31-12-08 así:

Cifras en miles de pesos

CLASE DE PROCESO	NUMERO DE PROCESOS	VALOR DE PRETENCIONES	PROVISIONES
CIVILES	47	12.080.159	203.790
ADMINISTRATIVOS	87	72.626.038	80.574.977
LABORALES	68	1.726.144	659.086
TOTALES	**202**	**86.432.341**	**81.437.853**

NOTA: De acuerdo al Catalogo de Cuentas a 31-12-08, encontramos lo siguiente:

La Cuenta 912000 Responsabilidades Contingentes – Litigios y Demandas no aparece en el Catalogo de Cuentas a 31-12-08

La Cuenta 271005 Provisión para Contingencias – Litigios y Demandas presentan saldo por valor de $ 3.070.247 miles.

1581

La Cuenta 246000 Créditos Judiciales – Sentencias y Conciliaciones no aparece en el Catalogo de Cuentas a 31-12-08

¿Cuál es la razón para que estos saldos sean diferentes en cada informe?.

h) Implementación del Plan de Gestión Ambiental a 31-12-08. Con el fin de velar por un ambiente sano y proteger la diversidad e integridad del ambiente, el Banco actualizó el Manual de Procedimientos de Bienestar Laboral, Salud Ocupacional y Gestión Ambiental, para lo cual emitió la Circular Reglamentaria CH – CR – 087 del 24 de marzo de 2009, en donde publicó sus políticas de manejo ambiental y el plan de manejo del mismo.

i) Cumplimiento de la Ley 594 de 2000. Con al Circular Reglamentaria DC – CR – 00236 del 2 de diciembre de 2008, se actualizó el Manual de Procedimientos de Gestión Documental, cuya aplicación y seguimiento es responsabilidad de todas y cada una de las áreas del Banco.

j) Utilización de la Subcuenta Otros – 000090.

CÓDIGO CUENTA	VALOR EN MILES DE PESOS
120190	89.016.191
141590	411.932.182
147090	51.350.553
191090	2.350.113
242590	55.870.122
245090	812.780
250590	699.771
279090	67.133.351
291090	8.365.128
291590	11.149.482
435090	280.761.065
481090	17.239.580
511190	9.555.897
531790	4.690.462
580190	113.351.740
580390	1.656.742
581090	12.587.518
819090	69.433.121
830690	3.595
839090	5.295.971.008
930690	61.319.667

1582

939090	5.801.056.135

NOTA: Estos saldos superan el 5% del monto total de la cuenta principal, se deben reclasificar en su respectiva cuenta o solicitarle a la Contaduría General de la Nación la habilitación de nuevos códigos.

207.- SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA - TELEISLAS.

a) De Orden Contable.

NOTA: La Entidad no presentó los Estados Financieros de acuerdo a las normas de Contabilidad establecidas por la Contaduría General de la Nación, y no envío el respectivo Catálogo de Cuentas con sus respectivos saldos a 31-12-08.
Los estados financieros no están firmados por el Representante Legal (E) de la Sociedad.

- La Entidad no envío la totalidad de la información solicitada en el requerimiento efectuado por la Comisión Legal de Cuentas a 31-12-08, así:

- Informe Total de Deudores y/o Cuentas por Cobrar.
- Copia del Informe de Evaluación del Control Interno Contable presentado a la Contaduría General de la Nación, de acuerdo con la Resolución No.357 de julio 23 de 2008.
- Información sobre implementación del Modelo Estándar de Control Interno MECI y el Sistema de Gestión de Calidad.
- Información sobre avance y cumplimiento del Plan de Mejoramiento suscrito por la Entidad con la Contraloría General de la República.

- "Limitaciones y Deficiencias:

En TELEISLAS, los manuales de procesos y procedimientos para el área financiero (Contabilidad, Tesorería y Presupuesto) se establecieron en el Marco del desarrollo del sistema de gestión de calidad, pero es necesario realizarles algunas modificaciones para que estén acordes a las actividades que se realizan en el área.

El software utilizado solo contiene el modulo de contabilidad, no maneja administración de cartera, ni contabilidad presupuestal, de igual manera no se cuenta con módulos de tesorería, almacén, inventarios y contratación. Por consiguiente la información para consolidarla se deben realizar varios informes de forma manual y en la mayoría de casos se digita la misma información dos o tres veces, se presta para cometer errores involuntarios.

1583

En cuanto al manejo presupuestal los procedimientos son manuales y los libros se llevan en forma digital mediante hoja de Excel para un mejor manejo del proceso de conciliación.

Además el proceso aplicable por las áreas que interactúan con el Contabilidad se realiza de manera manual digital (hoja de Excel) independiente que no allegan la información de manera oportuna a contabilidad para su respectivo registro.

Con respecto a inventarios, la entidad empezó el proceso de levantamiento del inventario en aras de actualizar de forma definitiva y mediante procesos estructurados el correcto manejo tanto de los bienes de consumo como los devolutivos, para que la información llegue de manera oportuna al área de contabilidad para su respectivo registro desde finales de 2008.

El proceso de sostenibilidad contable se encuentra atrasado, se cotiza y analiza la compra de un nuevo software para contabilidad."

- **Propiedad, Planta y Equipo por valor de $642.002.000**. Se encuentran registrados los elementos por su costo de adquisición o costo histórico, no obstante la información de actualización del inventario que maneja la entidad no ha terminado su proceso de levantamiento que inicio desde octubre de 2007 y a 31 de diciembre no ha terminado para ser incorporados estos bienes a la contabilidad de la entidad y así reflejar el valor real de activos fijos con que cuenta esta entidad.

La forma como se encuentran identificados los activos en la contabilidad es a nivel de cuenta y no de auxiliar lo cual no permite realizar una depreciación individual.

No se han realizado registro por actualización de los bienes.

b) Implementación del Plan de Gestión Ambiental al Interior de la Entidad. ¿A 31 de diciembre de 2008, la entidad a su cargo ya diseñó e implementó el Plan de Gestión Ambiental de acuerdo con los artículos 79 y 269 de la Constitución Política?. **Respuesta/. NO**, está en proceso de implementación.

c) Cumplimiento de la Ley 594 de 2000 – Organización y Manejo de Archivos. ¿A 31 de diciembre de 2008, la entidad dio cumplimiento a lo establecido en la Ley 594 de 2000, en lo referente a la organización y manejo de sus archivos?. **Respuesta/.** Se ha implementado la utilización de cajas y carpetas especializadas de archivo.

1584

208.- CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINÚ Y DEL SAN JORGE - CVS.

a) De Orden Presupuestal.

- Presupuesto de Funcionamiento (Aportes de la Nación más Recursos Propios) 2007.

Cifras en miles de pesos

PRESUPUESTO FUNCIONAMIENTO APROBADO 2007	PRESUPUESTO FUNCIONAMIENTO DEFINITIVO 2007	PRESUPUESTO FUNCIONAMIENTO EJECUTADO 2007	% EJECUCION PRESUPUESTO FUNCIONAMIENTO 2007
4.583.110	3.100.876	2.429.142	78.34 %

- Rezago Presupuestal (Reservas Presupuestales más Cuentas por Pagar) constituido a 31 de diciembre de 2008.

Cifras en miles de pesos

Reservas Presupuestales constituidas a 31-12- 08	26.727.089
Cuentas por Pagar constituidas a 31-12- 08	2.735.321
TOTAL REZAGO PRESUPUESTAL CONSTITUIDO A 31-12- 08	**29.462.410**

- Rezago Presupuestal constituido a 31 de diciembre de 2007(Reservas Presupuestales más Cuentas por Pagar) y ejecutado a 31 de diciembre de 2008.

Cifras en miles de pesos

Descripción	Saldo a 31-12- 07	% de Ejecución a 31 - 12 - 08
Reservas Presupuestales	36.087.796	88.17%
Cuentas por Pagar	13.705.395	100%
TOTAL REZAGO PRESUPUESTAL EJECUTADO A 31-12-08	**49.793.191**	**91.43%**

b) De Orden Contable.

- A 31-12-08 presenta Déficit del Ejercicio por valor de $ (32.887.401) miles.

1585

- Informe total de los Deudores y/o Cuentas por Cobrar a 31 de diciembre 2008 así:

Cifras en miles de pesos

TOTAL DEUDORES Y/O CUENTAS POR COBRAR	EDAD DE LOS DEUDORES Y/O CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	INTERESES DE MORA	PROVISIÓN
34.085.455,00	0,00	14.978,00	0,00

- Cuenta 140101 – Tasa por Contaminación de Recursos. Según resolución 1.2771 se depura en dicha cuenta saldos antiguos por valor de ($133.797.898), que datan del año 2002, correspondiente a Tasa Retributiva.

- A 31-12-08 la Corporación no cuenta con todo el stock de PC cubiertos por licencias debido a difícil situación económica generada por la entrada en vigencia del Decreto 416 de 2007 que no permite utilizar los recursos de regalías para gastos de funcionamiento.

c) De Orden Administrativo.

- EL software que recientemente fue adquirido e instalado ha presentado ciertas dificultades en la puesta en marcha y actual funcionamiento cuando se integra con otros módulos, de manera permanente ha necesitado de la corrección y solución de falencias que ha presentado la información contable esto ocasiona que no este de manera oportuna, lo que requiere mayor atención en la revisión de los reportes contables y la necesidad de hacer constantes ajustes contables.

- El área de cartera actualmente aun no se encuentra integrada con las diferentes áreas financieras, el sistema de información es manual lo que no permite tener la información en tiempo real e incremento de trabajo para el área contable

d) Informe Anual de Evaluación del Sistema de Control Interno Contable a 31-12-08.

NOTA: La Evaluación del Control Interno Contable no presenta debilidades.

- Estado del Sistema de Control Interno Contable. La calificación fue del 4.95 - Adecuado.

1586

e) Informe Ejecutivo Anual Modelo Estándar de Control Interno - MECI vigencia 2008. Del citado informe retomamos lo siguiente:

- "Subsistema de Control Estratégico.

Debilidades:

- Debido al crecimiento presupuestal a nivel de Inversión existe una sobrecarga laboral en planta de personal.

- Subsistema de Control de Evaluación.

Debilidades:

- Debido a la poca disponibilidad de recursos de funcionamiento por cambio en la normatividad; existe el riesgo de disolver el equipo interdisciplinario de la Oficina de Control Interno lo cual dificultaría cumplir con todas las actividades de control establecidas en la Ley 87 de 1993 y decretos que reglamentan el Sistema de Control Interno, así mismo para poder mantener y mejorar el Sistema de Control Interno MECI después de su implementación".

- Estado General del Sistema de Control Interno. El Estado General del Sistema de Control Interno presenta un grado de avance por encima del 95% encontrándose en un nivel de desarrollo Adecuado.

f) Implementación del Modelo Estándar de Control Interno - MECI y el Sistema de Gestión de Calidad. La Car CVS a 31 de diciembre de 2008 ya tenia implementado el Modelo Estándar de Control Interno – MECI y el Sistema de Gestión de Calidad.

g) Planes de Mejoramiento suscritos con la Contraloría General de la República a diciembre 31 de 2008.

No. DE PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	VIGENCIA FISCAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	No. TOTAL DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	No. DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO TOTAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08
UNO (1)	2008	16	19	100	88.32%

1587

h) Demandas Interpuestas por Terceros en Contra de la Entidad a 31-12-08 así:

Cifras en miles de pesos

PRETENSIONES LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	DEMANDAS PROVISIONADAS	PAGOS POR SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	DEMANDAS FALLADAS POR PAGAR - CRÉDITOS JUDICIALES
17.736.474	195.508	0	0

NOTA: Al comparar las cifras reportadas en el cuadro anterior con lo consignado en el Catalogo de Cuentas a 31-12-08, encontramos lo siguiente:

Cuenta 912000 Responsabilidades Contingentes – Litigios y Demandas por valor $17.736.474 miles.

Cuenta 271005 Provisión para Contingencias – Litigios y Demandas presenta saldo por valor de $ 195.508 miles.

Cuenta 246000 Créditos Judiciales por valor de $65.635 miles.

¿Cuál es la razón para que la Cuenta 246000 Créditos Judiciales no aparezca con el mismo saldo en el cuadro anterior?.

i) Implementación del Plan de Gestión Ambiental a 31-12-08. La Car CVS ya diseño e implemento el Plan de Gestión Ambiental de acuerdo a los artículos 79 y 269 de la Constitución Política.

j) Utilización de la Subcuenta Otros – 000090.

CÓDIGO CUENTA	VALOR EN MILES DE PESOS
480590	445
510190	51.272
510290	296
510390	148
020390	711491
020490	750.000
020790	12.770.378

1588

021790	-203.876
022490	-507.615
022690	750.000
022790	-12.770.378
053890	-6.302.662
056390	132.225
063890	5.210.240
066390	13
073890	5.035.285

NOTA: Este saldo supera el 5% del monto total de la cuenta principal, se deben reclasificar en su respectiva cuenta o solicitarle a la Contaduría General de la Nación la habilitación de este nuevo código.

209.- MINISTERIO DE AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL.

a) De Orden Presupuestal.

- Presupuesto de Funcionamiento (Aportes de la Nación más Recursos Propios) 2007.

Cifras en miles de pesos

PRESUPUESTO FUNCIONAMIENTO APROBADO 2007	PRESUPUESTO FUNCIONAMIENTO DEFINITIVO 2007	PRESUPUESTO FUNCIONAMIENTO EJECUTADO 2007	% EJECUCION PRESUPUESTO FUNCIONAMIENTO 2007
55.994.274,90	55.994.274.90	48.909.979,91	87,34 %

- Rezago Presupuestal (Reservas Presupuestales más Cuentas por Pagar) constituido a 31 de diciembre de 2008.

Cifras en miles de pesos

Reservas Presupuestales constituidas a 31-12- 08	6.995.697,74
Cuentas por Pagar constituidas a 31-12- 08	252.485.059,47
TOTAL REZAGO PRESUPUESTAL CONSTITUIDO A 31-12- 08	**259.480.757,21**

- Rezago Presupuestal constituido a 31 de diciembre de 2007(Reservas Presupuestales más Cuentas por Pagar) y ejecutado a 31 de diciembre de 2008.

1589

Cifras en miles de pesos

Descripción	Saldo a 31-12- 07	% de Ejecución a 31 - 12 - 08
Reservas Presupuestales	13.278.577,34	62%
Cuentas por Pagar	59.561.390,69	100%
TOTAL REZAGO PRESUPUESTAL EJECUTADO A 31-12-08	**?**	**?**

NOTA: El Rezago Presupuestal constituido a 31-12-07, no se ejecuto en el 100% a 31-12-08 en razón a que se liquidaron convenios suscritos por el Viceministerio de Agua con Municipios y Departamentos.

b) De Orden Contable.

- A 31-12-08 presenta Patrimonio Negativo por valor de $ (520.066.609) miles.

- A 31-12-08 presenta Déficit del Ejercicio por valor de $ (724.530.358) miles.

- A 31-12-08 presentan Propiedades, Planta y Equipos no Explotados – Cuenta 163700 por valor de $ 5.885.748 miles.

- **Deudores:** La Cuenta Deudores presenta la siguiente descomposición al 31-12-08:

Ingresos no tributarios – tasas	14
Fondo de Compensación Ambiental	1.504.090
Anticipos para adquisición de bienes y servicios	2.218.101
Anticipos para proyectos de inversión	20.780.561
Depósitos entregados en administración	1.915.426
Depósitos entregados para servicio	118.775.160
Otros deudores	56.212
TOTAL	**145.249.563**

- **Fondos Especiales – Fondo de Compensación Ambiental –** Registra los dineros adeudados por las Car´s, de acuerdo a los lineamientos fijados por la Ley 344 de 1996 y el Decreto Reglamentario 954 de 1999. Las Car´s que adeudan al Fondo son:

CORPORACIÓN	VALOR
CORPAMAG	13.849

1590

CORPOBOYACA	113.416.299
CARDIQUE	18.965
CSB	1.197
CORANTIOQUIA	225.246
CARSUCRE	14.267
CORPOGUAVIO	233.166
CORPORINOQUIA	146.563
CRQ	70.861
CDMB	47.380
CORPONOR	136.776
CORNARE	433.275
CORPONARIÑO	8.481
CARDER	34.879
CORPOGUAJIRA	5.769
TOTAL	**1.504.090**

c) Informe Anual de Evaluación del Sistema de Control Interno Contable a 31-12-08. Del citado informe retomamos lo siguiente:

NOTA: En la evaluación del Sistema de Control Interno Contable de acuerdo con la Resolución No. 357 de 2008 de la Contaduría General de la Nación encontramos situación en una etapa con calificación de (3).

- "En términos generales informan la siguiente debilidad:

 - Aun se presentan observaciones por parte de la Contraloría General de la República en la vigencia 2007".

- Estado del Sistema de Control Interno Contable. La Calificación fue del 4.86 - Adecuado".

d) Informe Ejecutivo Anual Modelo Estándar de Control Interno - MECI vigencia 2008. Del citado informe resaltamos lo siguiente:

- "Subsistema de Control Estratégico.

Debilidades:

- Falta la revisión específica detallada al Mapa de Riesgos Consolidado del Ministerio, para evaluar la real eficiencia de los controles y medidas de mitigación de los riesgos establecidos por cada uno de los responsables de los procesos,

1591

esencialmente el de los Procesos Misionales que fueron los últimos en ser aprobados por el Comité de Calidad.

- Limitaciones presupuestales y del recurso humano en personal de carrera o en provisionalidad, que puedan tener exclusividad para el sostenimiento de la carga de trabajo extra que genera Calidad y MECI; alta rotación de personal contratista que ha sido capacitado en Calidad y MECI, con lo cual se pierde la oportunidad de continuidad y agilización en los planes y programas para la implementación de estas dos obligaciones legales.

- Subsistema de Control de Gestión.

Debilidades:

- No se logró comprobar mediante las auditorías realizadas de primera ronda, la eficiencia y efectividad de los procedimientos y procesos, establecidos en las tres Áreas Misionales: Agua, Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial del Ministerio; por cuanto éstos fueron aprobados al final del periodo legal establecido para implementar el SCG y del MECI.

- Limitaciones del recurso humano en personal de carrera o en provisionalidad, que puedan tener exclusividad para el sostenimiento de la carga de trabajo extra que genera Calidad y MECI; alta rotación de personal contratista que ha sido capacitado en Calidad y MECI, con lo cual se pierde la oportunidad de continuidad y agilización en el mejoramiento continuo de la Gestión de la Entidad.

- Subsistema de Control de Evaluación.

Debilidades:

- En algunos servidores y directivos es notoria la falta de compromiso para hacer efectiva la implementación del SGC y del MECI.

- Limitaciones del recurso humano en personal de carrera o en provisionalidad, que puedan tener exclusividad para el sostenimiento de la carga de trabajo extra que genera Calidad y MECI; alta rotación de personal contratista que ha sido capacitado en Calidad y MECI, con lo cual se pierde la oportunidad de continuidad y agilización en el mejoramiento continuo del autocontrol y de la autoevaluación de la Gestión de la Entidad".

1592

- Estado General del Sistema de Control Interno. No informan el porcentaje sobre la Implementación del MECI.

e) Implementación del Modelo Estándar de Control Interno - MECI y el Sistema de Gestión de Calidad. A 31-12-08 el Ministerio ya había implementado el Modelo Estándar de Control Interno – MECI y el Sistema de Gestión de Calidad.

f) Planes de Mejoramiento Suscritos con la Contraloría General de la República a diciembre 31 de 2008.

Nº DE PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	VIGENCIA FISCAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	Nº TOTAL DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO TOTAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08
?	?	?	?	?

NOTA: No enviaron la información del cuadro anterior solicitada por la Comisión Legal de Cuentas de la Cámara de Representantes.

g) Demandas Interpuestas por Terceros en Contra de la Entidad a 31-12-08 así:

(Cifras en miles de pesos)

PRETENSIONES LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	DEMANDAS PROVISIONADAS	PAGOS POR SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	DEMANDAS FALLADAS POR PAGAR - CRÉDITOS JUDICIALES
?	?	?	?

NOTA: No enviaron la información del cuadro anterior solicitada por la Comisión Legal de Cuentas de la Cámara de Representantes.

En el Catalogo General de Cuentas encontramos lo siguiente:

Cuenta 271005 Provisión para Contingencias – Litigios y Demandas presenta saldo por valor de $ 413.336.590 miles.

1593

Cuenta 246000 Créditos Judiciales presenta saldo por valor de $ 60.486 miles.

Cuenta 912000 Responsabilidades Contingentes – Litigios y Demandas presenta saldo por valor $939.300.895 miles.

¿Cuál es la razón para no haber enviado la información del cuadro solicitado?.

h) Implementación del Plan de Gestión Ambiental a 31-12-08. El Ministerio ya diseño e implemento el Plan de Gestión Ambiental de acuerdo a los Artículos 79 y 269 de la Constitución Política.

i) Utilización de la Subcuenta Otros – 000090.

NOMBRE CUENTA	VALOR EN MILES DE PESOS
147090	65.933
242590	243.867
290590	309.647
580590	1.711
819090	2.289.910
839090	1.181.330.356
890590	-2.289.910
891590	-1.174.418.356

NOTA: Estos saldos superan el 5% del monto total de la cuenta principal, se deben reclasificar en su respectiva cuenta o solicitarle a la Contaduría General de la Nación la habilitación de estos nuevos códigos.

210.- FONDO NACIONAL DE VIVIENDA - FONVIVIENDA - MINISTERIO DE AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL.

a) De Orden Presupuestal.

- Presupuesto de Funcionamiento (aportes de la nación más recursos propios) 2007 vs. 2008.

Cifras en miles de pesos

PRESUPUESTO FUNCIONAMIENTO APROBADO 2007	PRESUPUESTO FUNCIONAMIENTO DEFINITIVO 2007	PRESUPUESTO FUNCIONAMIENTO EJECUTADO 2007	% EJECUCION PRESUPUESTO FUNCIONAMIENTO 2007
158.375	158.375	63.232	40%

1594

Cifras en miles de pesos

PRESUPUESTO FUNCIONAMIENTO APROBADO 2008	PRESUPUESTO FUNCIONAMIENTO DEFINITIVO 2008	PRESUPUESTO FUNCIONAMIENTO EJECUTADO 2008	% EJECUCION PRESUPUESTO FUNCIONAMIENTO 2008
805.434	805.434	501.659	62%

- Rezago Presupuestal (Reservas Presupuestales más Cuentas por Pagar) constituido a 31 de diciembre de 2008.

Cifras en miles de pesos

Reservas Presupuestales constituidas a 31-12- 08	39.574.953
Cuentas por Pagar constituidas a 31-12- 08	186.283.104
TOTAL REZAGO PRESUPUESTAL CONSTITUIDO A 31-12- 08	**225.858.057**

- Rezago Presupuestal constituido a 31 de diciembre de 2007(Reservas Presupuestales más Cuentas por Pagar) y ejecutado a 31 de diciembre de 2008.

Cifras en miles de pesos

Descripción	Saldo a 31- 12- 07	% de Ejecución a 31 - 12 - 08
Reservas Presupuestales	41.485.469	92%
Cuentas por Pagar	49.269.972	100%
TOTAL REZAGO PRESUPUESTAL EJECUTADO A 31-12-08	**90.755.441**	**?**

NOTA: El Rezago Presupuestal constituido a 31-12-07, no se ejecuto en el 100% a 31-12-08, en razón a: Mediante acta de liberación la reserva inicialmente constituida fue liberada en la suma de $1.737.426 por revocatorias y renuncias de subsidios, el saldo restante correspondió a vigencias expiradas que finalmente no cobraron por problemas en la escrituración. (Fuente. Grupo de subsidios).

b) De Orden Contable.

- A 31-12-08 presenta Déficit del Ejercicio por valor de $ (95.380.493) miles.

1595

- A 31-12-08 presentan Patrimonio Institucional Negativo por valor de $ (133.217.772) miles.

- A 31-12-08 presentan Capital Fiscal Negativo por valor de $ (37.561.871) miles.

c) Informe Anual de Evaluación del Sistema de Control Interno Contable a 31-12-08. Del citado informe retomamos lo siguiente:

NOTA: En la evaluación del Sistema de Control Interno Contable de acuerdo con la Resolución No. 357 de 2008 de la Contaduría General de la Nación encontramos situaciones en varias etapas con calificación de (3).

- "En términos generales informan la siguiente debilidad:

- Falta ajustar algunos procedimientos en el Sistema de Gestión de Calidad".

- Estado del Sistema de Control Interno Contable. La Calificación fue del 4.86 - Adecuado".

d) Informe Ejecutivo Anual Modelo Estándar de Control Interno - MECI vigencia 2008. No enviaron el informe.

e) Implementación del Modelo Estándar de Control Interno - MECI y el Sistema de Gestión de Calidad. A 31-12-08 no informan sobre la implementación del Modelo Estándar de Control Interno – MECI y el Sistema de Gestión de Calidad.

f) Planes de Mejoramiento Suscritos con la Contraloría General de la República a diciembre 31 de 2008.

Nº DE PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	VIGENCIA FISCAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	Nº TOTAL DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO TOTAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08
?	?	?	?	?

NOTA: No enviaron la información del cuadro anterior solicitada por la Comisión Legal de Cuentas de la Cámara de Representantes.

1596

g) Utilización de la Subcuenta Otros – 000090.

NOTA: No enviaron el Catalogo General de Cuentas con sus respectivos saldos a 31-12-08.

211.- FONDO NACIONAL AMBIENTAL - FONAM - MINISTERIO DE AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL.

a) De Orden Presupuestal.

- Presupuesto de Inversión (Aportes de la Nación más Recursos Propios) 2008.

Cifras en miles de pesos

PRESUPUESTO INVERSION APROBADO 2008	PRESUPUESTO INVERSION DEFINITIVO 2008	PRESUPUESTO INVERSION EJECUTADO 2008	% EJECUCION PRESUPUESTO INVERSION 2008
29.446.000,00	27.810.000,00	22.388.340,53	80.5 %

- Rezago Presupuestal (Reservas Presupuestales más Cuentas por Pagar) constituido a 31 de diciembre de 2008.

Cifras en miles de pesos

Reservas Presupuestales constituidas a 31-12- 08	1.224.899,75
Cuentas por Pagar constituidas a 31-12- 08	2.918.555,44
TOTAL REZAGO PRESUPUESTAL CONSTITUIDO A 31-12- 08	**4.143.455,19**

- Rezago Presupuestal constituido a 31 de diciembre de 2007(Reservas Presupuestales más Cuentas por Pagar) y ejecutado a 31 de diciembre de 2008.

Cifras en miles de pesos

Descripción	Saldo a 31- 12- 07	% de Ejecución a 31 - 12 – 08
Reservas Presupuestales	697.662,51	80%
Cuentas por Pagar	3.640.742,77	100%
TOTAL REZAGO PRESUPUESTAL EJECUTADO A 31-12-08	**4.338.405,28**	**?**

NOTA: El Rezago Presupuestal constituido a 31-12-07, no se ejecuto en el 100% a 31-12-08, en razón a que se liquidaron parcialmente algunos convenios suscritos con Corporaciones Autónomas, motivados por no alcanzar su ejecución a 31-12-08 por causas climáticas.

b) De Orden Contable.

- Deudores a 31-12-08:

Licencias Ambientales y Multas	1.055.097
Anticipos Proyectos de Inv.	6.786.468
Multas	676.210
Otros Deudores – Rendimientos Inversión	78.641
Total	**8.596.416**
Prov. Deudas Difícil Cobro	0
Total Neto	**8.596.416**

NOTA: Analizando la información consignada en las notas de carácter específico enviada en el texto, con la reportada en el CD, encontramos diferencia así:

En el Texto el Total de Deudores a 31-12-08 es por valor de $ 6.799.621

En el CD el Total de Deudores a 31-12-08 es por valor de $ 8.596.416

¿Cuál es el valor que debemos tener en cuenta para nuestro análisis?.

- Dentro del proceso de actuaciones de cobro coactivo adelantados por la oficina jurídica del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, El FONAM reporto al boletín de deudores morosos, la siguiente relación.

Documento	EMPRESA	DETALLE	valor
8903990328	ACUAVALLE S.A. E.S	COACT052/05 EXP2033 AUTO1213	$10,672,525.00
9000221140	AGRISAVE LTDA.	COACT550 EXP3382 AUTO 802	$11,232,543.00
8300549132	ALMAGAS DE OCCIDEN	COACT569 EXP2254 AUTO 508	$18,144,928.00
8300856931	AVESTRUCES AFRICAN	COACT299/06 EXP2559 AUTO787/06 SEG/MTO	$4,339,375.00
8600024263	BP EXPLORATION COM	COACT522 EXP794 AUTO 334/	$11,320,064.00
8600024263	BP EXPLORATION COM	COACT525 EXP493 AUTO 415	$13,026,314.00
8901121324	C.I.DEL MAR CARIBE	COACT033/04 EXP399 AUT654 29JUL/03	$18,487,794.00
8190039625	CARBOSAN OPERADORA	COACT003/06 EXP399 AUTO408 /05	$17,801,210.00
19313986	EDUARDO RODRIGUEZ	COACT102/06 AUTO649 EXP2557 SEG/MTO	$4,339,375.00
8301091809	ESPECIES EXOTICAS	COACT014/06 EXP2215 AUTO836/1042	$4,068,750.00
8600147600	FERTICOL S.A. FERT	COACT107/06 EXP2265 AUTO774/06	$18,931,078.00
8600147600	FERTICOL S.A. FERT	COACT518 EXP2265 AUTO 271/07	$19,553,578.00

8300106139	FMC LATINOAMERICA	COACT448 EXP3169 AUTO 263	$3,513,375.00
8002326544	GASODUCTO DEL TOLI	COACT489 EXP1963/1973 AUT	$10,313,602.00
8002326544	GASODUCTO DEL TOLI	COACT581 EXP1818 AUTO 130	$12,993,793.00
8040028019	GASUR	COACT020/06 EXP1761 AUTO679 CONSTRCC RED	$18,501,450.00
9000821430	GECELCA S.A. E.S.P	COACT612 EXP1179 AUTO 222	$18,723,993.00
8300111426	GEOPETROCOL LTDA	COACT 089-06 EXP2762 AUTO 254 SGMTO	$16,718,213.00
8300111426	GEOPETROCOL LTDA	COACT523 EXP2762 AUTO 346	$17,540,364.00
8300765618	GULFSANDS PETROLEU	COACT 483-07 EXP2846 AUTO 2311/2877	$13,742,794.00
505739703	IMPROGAS LTDA INGE	COACT069-06 EXP2187 AUTO1051/069/ 2005	$3,902,840.00
8002248823	INSUMOS & SERVICIO	COACT447 EXP3259 AUTO 268	$3,513,375.00
8301175765	INVERSIONES DE FRA	COACT 104-06 EXP2893 AUTO784 SEG/MTO	$4,339,375.00
8002197651	JD PETROLEUM	COACT053/05 EXP1441 AUTO932	$6,986,696.00
8002197651	JD PETROLEUM	COACT 409-07 EXP1441 AUTO 1577 SGMTO	$10,074,318.00
82824556	LABORATORIO AGAR	COACT 087/06 EXP3162 AUTO226 ESTABLECTO	$9,662,950.00
8001473102	MAXUS DE COLOMBIA	COACT084/06 EXP361 AUTO 1368/04	$15,171,813.00
8000801779	METROAGUA	COACT 12402 EXP1728 AUTO430/334	$12,402,913.00
8300718476	NUFARM COLOMBIA LT	COACT615 EXP3060 AUTO 258	$3,513,375.00
8170026761	PAPELES DEL CAUCA	COACT503 EXP2460 AUTO 191	$8,533,298.00
8600324634	PERENCO COLOMBIA L	COACT0392/374/05 EXP1959 AUTO744/468	$11,273,238.00
8150049451	PHYTOCARE LTDA LA	COACT490 EXP3032 AUTO 251	$3,513,375.00
8002223103	PIEDRAS Y DERIVADO	COACT394/07 EXP579 AUTO475/06	$20,493,325.00
8002223103	PIEDRAS Y DERIVADO	COACT519 EXP579 AUTO 231/07	$21,607,628.00
8010042421	PLABAN LTDA	COACT 094-06 EXP3191 AUTO 257 SGMTO	$9,488,950.00
8001824320	POINT DE COLOMBIA	COACT 487-07 EXP2673 AUTO 1985SEG/MTO	$3,513,375.00
8170007674	PRODESAL DEL CAUCA	COACT073/06 EXP2848 AUTO1152/05	$9,914,650.00
8300508611	QRC COLOMBIA LTDA.	COACT062 /06 EXP2539 AUTO1144/05	$13,578,063.00
8150000798	QUIMOR S.A.	COACT016/06 EXP1603 AUTO407 29/03/05 AGR	$4,089,809.00
8300322005	REFRITEC S.A.	COACT009/06 EXP2748 AUTO205 24/02/05 SUS	$2,750,172.00
8090099103	ROAGRO E.U. SERVIC	COACT545 EXP3045 AUTO 253	$3,513,375.00
8170023561	SAAT ANDINA S.A.	COACT449 EXP3046 AUTO 280	$3,513,375.00
8170023561	SAAT ANDINA S.A.	COACT444 EXP3046 AUTO 262	$3,513,375.00
8040013038	SERPEGAS S.A.E.S.P	COACT543/07 EXP2202 AUTO2306	$5,173,330.00
8040013038	SERPEGAS S.A.E.S.P	COACT544/07 EXP2178 AUTO2378	$5,173,330.00
8300571424	SIPCAM AGRO COLOMB	COACT 485-06 EXP2725 AUTO 2142 SGMTO	$3,513,375.00
8300525961	SOC.CONCES.RED FER	COACT 108-06 EXP1963 AUTO 610 SGMTO	$20,926,075.00
8060044021	SOCIDAD MUELLES EL	COACT032 /05 EXP638 AUTO284/03	$8,013,397.00
8110303021	TRADE UNION S.A.	COACT455 EXP3083 AUTO 252	$3,513,375.00
8300243934	UNDAGRO S.A.	COACT433/07 EXP3120 AUTO2624/06	$3,513,375.00
8300243934	UNDAGRO S.A.	COACT442/07 EXP3122 AUTO2745	$3,513,375.00
8050035836	VELOGAS DE OCCIDEN	COACT 406-07 EXP2255 AUTO 1472 SGMTO	$10,074,318.00
		TOTAL	$516,242,731.00

c) Informe Anual de Evaluación del Sistema de Control Interno Contable a 31-12-08. Del citado informe retomamos lo siguiente:

NOTA: En la evaluación del Sistema de Control Interno Contable de acuerdo con la Resolución No. 357 de 2008 de la Contaduría General de la Nación encontramos situaciones en varias etapas con calificación de (2) y (3).

- "En términos generales informan las siguientes debilidades:

- Falta oportunidad en la entrega de la información y/o balances en los meses diferentes a los cierres trimestrales (obligatorios).

- Falta definición y cumplimiento de los cronogramas establecidos para el recibo y entrega de información de las diferentes áreas que alimentan la contabilidad".

- Estado del Sistema de Control Interno Contable. La Calificación fue del 4.54 - Adecuado".

d) Informe Ejecutivo Anual Modelo Estándar de Control Interno - MECI vigencia 2008. No enviaron la información solicitada por la Comisión Legal de Cuentas de la Cámara de Representantes.

e) Implementación del Modelo Estándar de Control Interno - MECI y el Sistema de Gestión de Calidad. A 31-12-08 no informan sobre la implementación del MECI y el Sistema de Gestión de Calidad.

f) Planes de Mejoramiento Suscritos con la Contraloría General de la República a diciembre 31 de 2008.

Nº DE PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	VIGENCIA FISCAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	Nº TOTAL DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO TOTAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08
?	?	?	?	?

NOTA: No enviaron la información del cuadro anterior solicitada por la Comisión Legal de Cuentas de la Cámara de Representantes.

g) Implementación del Plan de Gestión Ambiental a 31-12-08. El Fondo Nacional Ambiental ya diseño e implemento el Plan de Gestión Ambiental de acuerdo a los Artículos 79 y 269 de la Constitución Política.

h) Utilización de la Subcuenta Otros – 000090.

CÓDIGO CUENTA	VALOR EN MILES DE PESOS
147090	1.055.248
242590	89.497
243690	2.808
411090	2.189.069
481090	1.742
580590	7.769
581590	16.040

NOTA: Estos saldos superan el 5% del monto total de la cuenta principal, se deben reclasificar en su respectiva cuenta o solicitarle a la Contaduría General de la Nación la habilitación de estos nuevos códigos.

212. ELECTRIFICADORA DEL META S.A. E.S.P.

a) De Orden Contable.

- A 31-12-08 los Estados Financieros y el Catálogo General de Cuentas no están elaborados de acuerdo con lo establecido por la Contaduría General de la Nación.

- A 31-12-08 presentan Terrenos Pendientes de Legalizar - Cuenta 160504 por valor de $ 971.710 miles.

- Deudores a 31-12-08:

Cifras en miles de pesos

TOTAL DEUDORES Y/O CUENTAS POR COBRAR	EDAD DE LOS DEUDORES Y/O CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	INTERESES DE MORA	PROVISIÓN
16.756,100	-	678.700	810.400

- ¿A diciembre 31 de 2008, todos los bienes de la entidad cuentan con respectivos títulos de propiedad?. **Respuesta/. NO,** existe un número mínimo de terrenos en donde la empresa tiene instaladas subestaciones para operar el sistema de distribución de energía en el departamento del Meta, que están en proceso de legalización.

1601

- **Depósitos Recibidos de Terceros.** Al 31 de diciembre de 2008 presenta saldo por valor de $1.651.980 miles, corresponde a aportes recibidos desde 1984 de diferentes entes, para la construcción de proyectos específicos.

A la fecha esta pendiente de formalizar la forma de pago de los recursos del Ministerio de Minas y Energía.

b) De Orden Administrativo.

- Se continúa desarrollando los Sistemas de Información SP6 y SIEC con el fin de buscar un adecuado proceso de validación de cifras en el manejo de la información Financiera, Contable y Comercial de la Electrificadora del Meta.

c) Informe Anual de Evaluación del Sistema de Control Interno Contable a 31-12-08. Del citado informe retomamos lo siguiente:

- "Debilidades Generales:

- No existe una directriz que involucre a todos los procesos con una política mediante la cual sean canalizados oportunamente hacia el proceso contable los documentos fuente o soporte de todas las operaciones de la entidad.
- Demora en la oportunidad de tener soportes (Notas, Debito y Crédito) por parte de las entidades bancarias, especialmente en lo que al recaudo se refiere.
- Falta de compromiso en las áreas para manejar integralmente temas específicos como Convenios, Acuerdos Actas de Liquidación de proyectos.
- Falta agilidad por parte del área de Control de Energía respecto a la información para la depuración de la cuenta Medidores en Poder de Terceros.
- Falta que algunos comprobantes del sistema comercial (ventas) y algunos del módulos del sistema financiero (activos fijos, nomina) hagan interfaz con el modulo de contabilidad, con el fin de que no se tengan que efectuar modificaciones a ningún comprobante proveniente de otros módulos.
- Falta de actualización en algunos documentos del área de contabilidad en el Sistema de Gestión de Calidad acorde con los últimos procedimientos que se efectúan.
- No hay oportuna respuesta por parte de las entidades oficiales para el registro de operaciones reciprocas, lo cual hace difícil la conciliación.

1602

- No se cuenta con un sistema que permita verificar periódicamente la elaboración y calculo de los ajustes que sean necesarios como depreciaciones, amortizaciones y provisiones.
- No se cuenta con indicadores específicos que evalúen la ejecución de las actividades de identificación, clasificación, registros y ajustes, elaboración de estados contables, análisis, interpretación y otros elementos de control.

- Recomendaciones:

- Acorde con la Resolución 357 de 2008, incluir en el SGC de la empresa, una política general mediante la cual todos los hechos económicos, financieros, realizados en cualquier proceso, sean debidamente informados al área de Contabilidad, con el fin de que sean canalizados en el proceso contable.
- Agilizar el flujo de información de la gerencia de Control de Energía en el proceso de Medidores y Materiales en Poder de Terceros, con el fin de que se puedan depurar estas cuentas en el balance. Incluir en los documentos del SGC los procedimientos concernientes a la entrega de Medidores y Materiales Eléctricos a Contratistas y empleados, con el fin de que la información fluya oportunamente hacia el proceso contable.
- Mejoramiento y Desarrollo de Aplicativos en los sistemas comercial y financiero en módulos como Facturación, almacén, Activos Fijos, en las áreas donde todavía no se efectúa interfaz contable.
- Actualización de la Normatividad en los documentos del SGC del área contable y tributaria.
- Plasmar en el Manual de Reglas de Negocio del área de contabilidad pautas y políticas adoptadas por la Electrificadora del Meta, respecto a Provisiones, Depreciaciones, Amortizaciones, Activos de Menor Cuantía, adoptados para cada vigencia.
- Actualizar Mapa de Riesgos acorde con las actividades de Identificación, Clasificación, Registro y Ajuste, Elaboración y presentación de Estados, Informes y Reportes Contables y Análisis, interpretación y comunicación de la Información.
- Elaboración de Indicadores necesarios para administrar y direccionar el proceso contable, acorde con las actividades de identificación, clasificación y demás etapas del proceso contable.

1603

- Actualización de Actividades del proceso de costos ABC.
- Continuar con la Revisión y elaboración de ajustes en Activos Fijos especialmente de subestaciones, líneas y redes, de tal manera que coincidan con los valores actuales.
- Revisión y actualización de Actividades y Políticas de Tecnología de la Información respecto a la información contable".

- **Calificación de la Evaluación del Control Interno Contable.** Puntaje obtenido 4.56 - Adecuado.

d) Implementación del Modelo Estándar de Control Interno – MECI y el Sistema de Gestión de Calidad. El Sistema de Control Interno implementado en la Electrificadora del Meta S.A. ESP recoge los componentes del Modelo Estándar de Control Interno MECI, no obstante sobre el tema se tiene claridad que dada la naturaleza jurídica de la Empresa la norma que obliga a adoptar el referido modelo no es aplicable tal como efectivamente lo ha conceptuado el Ministerio de Minas y Energía mediante comunicación emitida en Junio de 2007 y ha sido confirmado por la Contraloría General de la República en el informe de Auditoria Gubernamental con Enfoque Integral para la vigencia 2007.

e) Planes de Mejoramiento Suscritos con la Contraloría General de la República a diciembre 31 de 2008.

Nº DE PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	VIGENCIA FISCAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	Nº TOTAL DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO TOTAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08
1	2007	33	100%	100%

f) Demandas Interpuestas por Terceros en Contra de la Entidad a 31-12-08, así:

Cifras en miles pesos

PRETENSIONES LITIGIOS Y MECANISMOS	DEMANDAS PROVISIONADAS	PAGOS POR SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	DEMANDAS FALLADAS POR PAGAR	DEMANDAS SIN CUANTÍA

1604

ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS			- CRÉDITOS JUDICIALES	
12.914.500	457.152	698.112	0	6

NOTA: Al comparar estas cifras con lo reportado en el Catálogo General de Cuentas a 31-12-08, encontramos lo siguiente:

La cuenta 912000 – Responsabilidades Contingentes Litigios y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos No aparece en el Catálogo.

La cuenta 271005 - Pasivos Contingentes – Provisión para Contingencias – Litigios y Demandas No aparece en el Catálogo.

¿Cual es la razón para que estas cuentas No aparezcan en el Catálogo General de Cuentas con sus respectivos saldos?.

g) Diseño e Implementación del Plan de Gestión Ambiental a 31-12-08. La Electrificadora Si diseñó e implementó el Plan de Gestión Ambiental, hace parte de la política de calidad con mejorar la calidad del servicio, la participación y el acercamiento se hace a través del programa social de EMSA en talleres y socialización de proyectos. A través de reuniones participativas coordinadas por la EMSA con las alcaldías y/o presidentes de Juntas de Acción Comunal.

h) Utilización de la Subcuenta Otros - 000090.

CODIGO CUENTA	VALOR EN MILES DE PESOS
147090	405.062
151090	431.537
163590	59.650
165590	58.166
166590	515.026
512090	467.635
531390	1.860.808
581090	35.398
621090	473.808
839090	470.331

NOTA: Estos saldos superan el 5% del monto total de la cuenta principal, se deben reclasificar en la respectiva cuenta o solicitarle a la Contaduría General de la Nación la habilitación de nuevos códigos.

213.- INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL - ITFIP.

a) De Orden Presupuestal.

- Rezago Presupuestal (Reservas Presupuestales más Cuentas por Pagar) constituido a 31 de diciembre de 2008.

Cifras en miles de pesos

Reservas Presupuestales constituidas a 31-12- 08	0
Cuentas por Pagar constituidas a 31-12- 08	163.838
TOTAL REZAGO PRESUPUESTAL CONSTITUIDO A 31-12- 08	**163.838**

- Rezago Presupuestal constituido a 31 de diciembre de 2007(Reservas Presupuestales más Cuentas por Pagar) y ejecutado a 31 de diciembre de 2008.

Cifras en miles de pesos

Descripción	Saldo a 31-12-07	% de Ejecución a 31 - 12 - 08
Reservas Presupuestales	1.506	100%
Cuentas por Pagar	24.242	93.3%
TOTAL REZAGO PRESUPUESTAL EJECUTADO A 31-12-08	**25.778**	**?**

b) De Orden Contable.

- A 31-12-08 presenta Déficit del Ejercicio por valor de $ (32.887.401) miles.

- Informe total de los Deudores y/o Cuentas por Cobrar a 31 de diciembre 2008 así:

Cifras en miles de pesos

TOTAL DEUDORES Y/O CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL COBRO	EDAD DE LOS DEUDORES Y/O CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	INTERESES DE MORA	PROVISIÓN
$30.755.130	5 AÑOS	0	$4.613.269

c) Informe Anual de Evaluación del Sistema de Control Interno Contable a 31-12-08.

NOTA: No enviaron la información solicitada por la Comisión Legal de Cuentas de la Cámara de Representantes.

d) Informe Ejecutivo Anual Modelo Estándar de Control Interno - MECI vigencia 2008. Del citado informe retomamos lo siguiente:

-"Subsistema de Control Estratégico.

Debilidades:

- Sensibilización y capacitación a los funcionarios por la misma carga laboral se dificulta encontrar el tiempo.
- El manejo de la elaboración del Mapa de Riesgos por no contar con personal especializado en el tema.

- Subsistema de Control de Gestión.

Debilidades:

- Cambio de cultura de los funcionarios públicos para pasar del proceso manual al automatizado.
- La implementación del Sistema de Gestión de Calidad en la labor diaria de cada funcionario.

- Subsistema de Control de Evaluación.

Debilidades:

- La sensibilización del Funcionario Público en temas de autocontrol, autogestión y autoevaluación.
- La falta de recursos económicos en el rubro de capacitación para implementar las acciones de fortalecimiento de competencias laborales de mejoramiento individual".

- Estado General del Sistema de Control Interno. El Estado General del Sistema de Control Interno presenta un grado de avance del 90.09%.

e) Implementación del Modelo Estándar de Control Interno - MECI y el Sistema de Gestión de Calidad. A 31 de diciembre de 2008 el Instituto Tolimense de Formación Técnica Profesional ya tenía implementado el Modelo Estándar de Control Interno – MECI y el Sistema de Gestión de Calidad.

f) Planes de Mejoramiento Suscritos con la Contraloría General de la República a diciembre 31 de 2008.

No. DE PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	VIGENCIA FISCAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	No. TOTAL DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	No. DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO TOTAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08
UNO (1)	2006	CUARENTA Y DOS (42)	TREINTA Y TRES (33)	VEINTIOCHO (28)	73.25%

g) Demandas Interpuestas por Terceros en Contra de la Entidad a 31-12-08 así:

Cifras en miles de pesos

PRETENSIONES LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	DEMANDAS PROVISIONADAS	PAGOS POR SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	DEMANDAS FALLADAS POR PAGAR - CRÉDITOS JUDICIALES
$80.000	0	0	0

NOTA: Al comparar las cifras reportadas en el cuadro anterior con lo consignado en el Catalogo de Cuentas a 31-12-08, encontramos lo siguiente:

Cuenta 912000 Responsabilidades Contingentes – Litigios y Demandas por valor $ 80.000 miles.

Cuenta 246000 Créditos Judiciales por valor de $690 miles

¿Cuál es la razón para que la Cuenta 246000 Créditos Judiciales no aparezca con el mismo saldo en el cuadro anterior?.

h) Implementación del Plan de Gestión Ambiental a 31-12-08. El Instituto Tolimense de Formación Técnica Profesional ya diseño e implemento el Plan de Gestión Ambiental de acuerdo a los artículos 79 y 269 de la Constitución Política.

i) Utilización de la Subcuenta Otros – 000090.

CÓDIGO CUENTA	VALOR EN MILES DE PESOS
192090	42.968
472290	81.524

NOTA: Este saldo supera el 5% del monto total de la cuenta principal, se deben reclasificar en su respectiva cuenta o solicitarle a la Contaduría General de la Nación la habilitación de este nuevo código.

214.- UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA.

a) De Orden Contable.

- Los Estados Financieros no están codificados de acuerdo con lo establecido por la Contaduría General de la Nación.

- A 31-12-08 presentan Deudores y/o Cuentas por Cobrar de Difícil Recaudo así:

Cifras en miles de pesos

TOTAL DEUDORES Y/O CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	EDAD DE LOS DEUDORES Y/O CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	INTERESES DE MORA	PROVISIÓN
2.450.659	180 días		1.146.837

NOTA: En el Catálogo General de Cuentas no aparece la Cuenta 147500 - Deudas de Difícil Cobro con saldo.

- Como no se tiene integrada las dependencias que tributan información a la sección de Contabilidad, la información no se es oportuna y en algunos casos se manejan cifras globales.

1609

- Se constituyó en cuentas de Orden Deudoras – Responsabilidades en Procesos la suma de $ 90.004 miles, correspondiente a cheques que fueron robados de la oficina y cobrados en las diferentes entidades financieras. Se abrieron procesos judiciales y que actualmente están pendientes.

b) De Orden Administrativo.

- Continúa el desarrollo e implementación del software administrativo y financiero que nos va a permitir la integración con las demás áreas que le tributan información a la oficina de Contabilidad.

- La oficina de Contabilidad aún utiliza un software desactualizado que carece de soporte técnico.

c) Informe Anual de Evaluación del Sistema de Control Interno Contable a 31-12-08. Del citado informe retomamos lo siguiente:

- "Debilidades Generales:

- El seguimiento y verificación al proceso de inventario es lento, no se está dando la depuración necesaria y en un tiempo prudente de los bienes inservibles o innecesarios, bienes no utilizables que se encuentran incluidos en el inventario de activos de la Institución, se está inflando el valor real de los activos de la Institución.
- Se realizan insuficientes capacitaciones a los funcionarios de las áreas de financiera.
- Falta de compromiso por parte de las dependencias que generan información que alimenta la contabilidad, importante para garantizar la razonabilidad y oportunidad de la información financiera".

- **Calificación de la Evaluación del Control Interno Contable.** Puntaje obtenido - 3,96 Satisfactorio.

d) Informe Ejecutivo Anual Modelo Estándar de Control Interno – MECI vigencia 2008. Del citado informe resaltamos lo siguiente:

- "Subsistema de Control Estratégico.

Dificultades:

1610

- Debido a las medidas adoptadas por la alta dirección con respecto al cambio de naturaleza jurídica de los trabajadores oficiales a empleados públicos, el ambiente laboral se ha visto afectado y el conflicto se ha intensificado hasta el punto de llegar a paralizar las actividades administrativas y en parte académicas con cierta frecuencia y por períodos prolongados. Esta situación ha afectado el cumplimiento del cronograma establecido para hacer seguimiento al mapa de riesgo lo que conlleva a que tampoco se hayan definido planes de contingencia que permita dar respuesta oportuna ante la ocurrencia del riesgo.

- Subsistema de Control de Gestión.

Dificultades:

- No se han establecido nuevos mecanismos que faciliten la participación ciudadana.
- No se ha alcanzado en un 100% la definición y socialización de políticas internas de comunicación y de procedimientos que aseguren la disponibilidad y consulta oportuna del alto volumen de información que maneja la entidad.

- Subsistema de Control de Evaluación.

Dificultades:

- Aunque los indicadores ya se encuentran definidos no se ha realizado la medición y seguimiento a los mismos por lo que no se ha evidenciado mejoras concretas a los mismos.
- Las auditorias internas de la Oficina de Control Interno y del Sistema Integral de Gestión de la Calidad no se llevan de manera integrada.
- No se tiene consolidado un plan de mejoramiento institucional que incluya el resultado de evaluación de los procesos producto de las auditorias internas y de la auditoria de Calidad toda vez que solo tienen en cuenta los hallazgos de la auditoria gubernamental de la Contraloría General de la República ".

- **Estado General del Sistema de Control Interno - MECI.** Se reporta un nivel de avance del 89.32% en la implementación del Modelo MECI.

e) Implementación del Modelo Estándar de Control Interno – MECI y el Sistema de Gestión de Calidad. La Universidad de Córdoba implementó el Modelo Estándar de Control Interno en un 89.32% y el Sistema de Gestión de Calidad en un 95%

1611

f) Planes de Mejoramiento Suscritos con la Contraloría General de la República a diciembre 31 de 2008.

Nº DE PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	VIGENCIA FISCAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	Nº TOTAL DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	Nº DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO TOTAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08
1	2007	20	27	67.61%	67.61%

g) Demandas Interpuestas por Terceros en Contra de la Entidad a 31-12-08, así:

Cifras en miles pesos

PRETENSIONES LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	DEMANDAS PROVISIONADAS	PAGOS POR SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	DEMANDAS FALLADAS POR PAGAR - CRÉDITOS JUDICIALES	DEMANDAS SIN CUANTÍA
	3.229.100			

NOTA: Al comparar estas cifras con lo reportado en el Catálogo General de Cuentas a 31-12-08, encontramos lo siguiente:

En la Cuenta 912000 – Responsabilidades Contingentes Litigios y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos presentan saldo por $ 4.562.710 miles.

En la Cuenta 271005 Pasivos Contingentes – Provisión para Contingencias – Litigios y Demandas presentan saldo por valor de $3.229.100 miles.

En la Cuenta 2460 Créditos Judiciales no presentan saldo.

¿Cual es la razón para que estos saldos sean diferentes en los informes?.

1612

h) Diseño e Implementación del Plan de Gestión Ambiental a 31-12-08. La Universidad de Córdoba ya tiene implementado el Plan de Gestión Ambiental de acuerdo con los artículos 79 y 269 de la Constitución Política.

215.- EMPRESA DE ENERGÍA DEL AMAZONAS S.A. E.S.P.

a) De Orden Contable.

- Los Estados Financieros no están codificados y presentados en forma comparativa con el año 2007, de acuerdo con lo establecido por la Contaduría General de la Nación.

- A 31-12-08 presentan Déficit del Ejercicio por valor de $ (1.649.071) miles.

- A 31-12-08 presentan resultado de Ejercicios Anteriores Negativo por valor de $(12.303.491) miles.

- A 31-12-08 presentan Deudores y/o Cuentas por Cobrar de Difícil Recaudo así:

Cifras en miles de pesos

TOTAL DEUDORES Y/O CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	EDAD DE LOS DEUDORES Y/O CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	INTERESES DE MORA	PROVISIÓN
22.229	Más de 360 días	0	22.229

NOTA: En el Catálogo General de Cuentas aparece la Cuenta 147500 - Deudas de Difícil Cobro con saldo de $ 22.229 miles. Corresponde a la cartera de Leticia.

b) De Orden Administrativo.

- ¿A diciembre 31 de 2008, están actualizados, implementados y debidamente adoptados mediante norma interna los manuales de funciones y procedimientos e indicadores de gestión?. **Respuesta/. NO,** se encuentra en proceso.

c) Dictamen del Revisor Fiscal. Del citado informe retomamos lo siguiente:

- "8 Aclaración del siguiente párrafo incluido en el Dictamen: Es conveniente, informar que la EEASA, hace dos años aproximadamente viene desarrollando el nuevo modelo de administración, desde la última reestructuración y hasta el momento no ha reflejado en sus estados financieros resultados positivos, diferente a lo presentado en el

1613

año 2007 por motivos coyunturales como se explico en esa oportunidad, el cual no irradia el gran esfuerzo y compromiso que hizo el gobierno nacional mancomunadamente con los accionistas de la EEASA, para enjugar las pérdidas acumuladas y evitar de esta firma la causal de disolución en que se encontraba inmersa la empresa, esto quiere decir que los ingresos operacionales no son suficientes para suplir los costos y gastos normales del giro ordinario del negocio. Lo anterior nos da a entender que el modelo o esquema que se viene utilizando en la nueva estructura de sociedad a través del contrato de preposición hasta la fecha, no está arrojando los resultados esperados por los accionistas, el gobierno nacional y por ende la sociedad amazonense.

En ningún momento la Revisoría Fiscal manifiesta que el esquema o modelo que se viene desarrollando en la **EMPRESA DE ENERGIA DEL AMAZONAS** no funciona; si no que, hasta la fecha no se han dado los resultados esperados por diferentes factores entre ello; por el tema coyuntural de la falta de reconocimiento de los costos reales de distribución y comercialización que no han sido reconocidos por la CREG.,También por que la empresa hasta el momento no cuenta con el plan de negocios el cual debe ser la carta de navegación para la Sociedad, o en otras palabras el plan de desarrollo empresarial de la EEASA., entre otros".

d) Informe Anual de Evaluación del Sistema de Control Interno Contable a 31-12-08. Del citado informe retomamos lo siguiente:

- "Debilidades Generales:

- **Registros:** La entidad sigue utilizando de forma inapropiada las Subcuentas denominadas "Otros" superando el 5% del total de las cuentas de la cual forma parte. Esta circunstancia ya había sido objeto de acción de mejoramiento, sin embargo las acciones no se adoptadas permanente ni se han establecido puntos de control para mantener el cumplimiento normativo contable.

- **Depuración Contable:** La Subcuenta Deudores- Servicios Públicos no ha sido objeto de depuración para determinar su condición real, por tanto no se tiene establecido su estado de cobrabilidad, si los documentos que soportan las cuentas con los deudores tienen fuerza legal para ejecutarlas y hacerlas efectivas.

 Adicionalmente no se tienen elaboradas ni implementadas políticas para establecer las deudas de difícil cobro ni la provisión para Deudores, lo cual se ve reflejado en los valores que se vienen registrando desde vigencias anteriores.

1614

- **Manuales de Procedimientos Contables:** No existe el Manual de Procedimientos Contables, ni políticas documentadas como herramienta importante para que contribuya a la normalización de los procedimientos.

 No se encuentran documentados y en otros casos no existen políticas para las prácticas contables del cálculo y reconocimiento de las provisiones, depreciación, fechas de publicación de la información contable, los periodos de actualización de valores, cierres contables.

- **Conciliaciones de Información:** Las conciliaciones de cartera se siguen realizando por lapsos de tiempo prolongados, es decir trimestralmente, lo cual como ya se había comunicado anteriormente, este control no permitiría tomar medidas correctivas en menor tiempo una vez detectadas las desviaciones.

 Se efectúan periódicamente las conciliaciones bancarias, sin embargo este procedimiento es realizado por la misma persona que realiza los pagos, generando un riesgo dentro del procedimiento por lo cual se hace necesario la implementación de puntos críticos de control o en su defecto la reasignación de esta labor.

- **Archivos de los Informes y Reportes Contables:** Falta organización y control en el archivo y la guarda de los informes contables y los estados financieros de la entidad de tal forma que sean de fácil disponibilidad para la adquisición y consulta por los diferentes usuarios.

- **Análisis, Interpretación y Comunicación de la Información:** La periodicidad de la producción de los estados financieros para la vigencia disminuyeron, no obstante de la situación financiera sensible que presenta la entidad, una menor periodicidad para la presentación de la información contable es esencial para la toma de decisiones que permitan redireccionar la gestión gerencial para el logro de los objetivos institucionales"

- **Calificación de la Evaluación del Control Interno Contable.** Puntaje obtenido 3.98-Satisfactorio.

e) Informe Ejecutivo Anual Modelo Estándar de Control Interno – MECI vigencia 2008. La entidad no envía la información solicitada por la Comisión Legal de Cuentas de la Cámara.

f) Implementación del Modelo Estándar de Control Interno – MECI y el Sistema de Gestión de Calidad. A 31-12-08 la entidad no informa de la

1615

Implementación del Modelo Estándar de Control Interno – MECI. Según información del Control Interno, la empresa no ha iniciado el proceso de Gestión de Calidad

g) Planes de Mejoramiento Suscritos con la Contraloría General de la República a diciembre 31 de 2008.

N° DE PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	VIGENCIA FISCAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	N° TOTAL DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	N° DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO TOTAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08
1	2007	37	27	90.90%	90.90%

NOTA: Informan que el avance del Plan de Mejoramiento es del 77.14%.

h) Demandas Interpuestas por Terceros en Contra de la Entidad a 31-12-08, así:

Cifras en miles pesos

PRETENSIONES LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	DEMANDAS PROVISIONADAS	PAGOS POR SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	DEMANDAS FALLADAS POR PAGAR - CRÉDITOS JUDICIALES	DEMANDAS SIN CUANTÍA
240.000	0	286.893	0	1

NOTA: Al comparar estas cifras con lo reportado en el Catálogo General de Cuentas a 31-12-08, encontramos lo siguiente:

En la Cuenta 912000 – Responsabilidades Contingentes Litigios y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos presentan saldo por $ 540.000 miles.

En la Cuenta 271005 Pasivos Contingentes – Provisión para Contingencias – Litigios y Demandas no presenta saldo.

En la Cuenta 2460 Créditos Judiciales no presenta saldo.

1616

¿Cual es la razón para que estos saldos sean diferentes en los informes?.

i) Diseño e Implementación del Plan de Gestión Ambiental a 31-12-08. La entidad no ha diseñado e implementado el Plan de Gestión Ambiental, esta en proceso.

j) Cumplimiento de la Ley 594 de 2000 – Organización y Manejo de Archivos. ¿A diciembre 31 de 2008, la entidad dio cumplimiento a lo establecido en la ley 594 de 2000, en lo referente a la organización y manejo de sus archivos?. **Respuesta/. NO**, se encuentra en proceso de implementación.

k) Conformación del Comité de Sostenibilidad Contable en la entidad. De acuerdo con el artículo 3° de la ley 87 de 1993, el artículo 7° del Decreto 1914 de 2003 y con el Decreto 1537 de 2001, que mecanismos ha implementado su administración para garantizar la Sostenibilidad del Sistema Contable Público al interior de su entidad?. **Respuesta/. NO.** A la fecha la entidad se encuentra implementando los manuales de procedimientos.

l) Utilización de la Subcuenta Otros - 000090.

CODIGO CUENTA	VALOR EN MILES DE PESOS
191090	3.762.690
242590	112.216
321590	224.411
534590	4.550
754090	95.576
756090	3.703
757090	24.455
839090	341.430
891590	341.430

NOTA: Estos saldos superan el 5% del monto total de la cuenta principal, se deben reclasificar en su respectiva cuenta o solicitarle a la Contaduría General de la Nación la habilitación de nuevos códigos.

* A 31-12-08 la entidad no envió toda la información solicitada por la Comisión Legal de Cuentas en medio magnético (CD).

216.- ISA - INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA S.A. E.S.P.

1617

a) Dictamen del Revisor Fiscal. Del citado informe retomamos lo siguiente:

"6. Como se indica en las Notas 7 y 16 a los estados financieros consolidados, la opinión de los auditores externos sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2007 de la subordinada localizada en Brasil, contenía un párrafo explicativo relacionado con la responsabilidad de los pagos del plan de complementación de jubilación establecido por la Ley N°. 4819/58 de la subordinad a CTEEP, la cual, de acuerdo con la administración y sus asesores legales, es responsabilidad del Estado de São Paulo y por lo tanto, la subordinada no registró ninguna obligación con relación a tal plan en sus estados financieros consolidados. A la fecha de este informe, la administración me ha informado que dicha situación continua vigente.

7. Como se indica en la Nota 1 a los estados financieros consolidados, la Compañía ha considerado que la valoración del swap adquirido por la filial ISA Capital do Brasil debió hacerse utilizando el mercado aplicable a los instrumentos de cobertura y no de especulación. Los estados financieros de dicha filial, que se utilizaron para propósitos de aplicación del método de participación y consolidación, contienen una partida conciliatoria asociada a la diferencia en la valoración de los swaps.

8. Como se indica en la Nota 10 a los estados financieros consolidados, al 31 de diciembre de 2008 la subordinada Internexa S.A. E.S.P. tiene registrado cargos diferidos e intangibles por valor de $4,110 y $12,513 millones, respectivamente, que se espera sean recuperados dentro de los próximos años. Si bien la Compañía tiene proyecciones financieras de ingresos en años futuros, la recuperación de los cargos diferidos e intangibles depende del cumplimiento de las mencionadas proyecciones".

- NOTA: A 31-12-08 la entidad no presento la siguiente información de acuerdo al requerimiento de la Comisión Legal de Cuentas:

- Catálogo General de Cuentas con sus respectivos saldos.
- Informe Total de Deudores y/o Cuentas por Cobrar de Difícil Cobro
- Informe Anual de Evaluación del Sistema de Control Interno Contable
- Informe Ejecutivo Anual Modelo Estándar de Control Interno – MECI
- Avance en la implementación del Modelo Estándar de Control Interno – MECI y el Sistema de Gestión de Calidad
- Cumplimiento de los Planes de Mejoramiento Suscritos con la Contraloría General de la República
- Demandas Interpuestas por Terceros en Contra de la Entidad.
- Diseño e Implementación del Plan de Gestión Ambiental al interior de la entidad.

217.- UNIVERSIDAD DEL PACÍFICO.

1618

a) De Orden Contable.

- A 31-12-08 presentan Déficit del Ejercicio por valor de $ (466.928) miles.

- A 31-12-08 la Universidad no envía la siguiente información con corte a 31-12-08.:

- Balance General.
- Estado de Cambios en el Patrimonio.

- A 31-12-08 presentan Bienes Pendientes de Legalizar - Cuenta 325530 por valor de $4 miles.

- ¿A diciembre 31 de 2008, se tiene conciliadas todas las cuentas bancarias de la entidad?. **Respuesta/.** Está en proceso de conciliación.

- En los Estados Financieros, se continúa reportando los valores del Instituto SER, originados por los pagos hechos a esta entidad para las dotaciones de la Universidad.

b) De Orden Administrativo.

- ¿A diciembre 31 de 2008, la entidad cuenta con sistema de costos debidamente implementado?. En caso negativo favor informar las razones. **Respuesta/.** Se está adelantando el estudio que nos permita la distribución de costos por Programas Académicos y/o Áreas de Trabajo.

- A la fecha no se cuenta con un Sistema Integrado de Gestión, lo que nos obliga a continuar trabajando con aplicativos generados en la institución.

- A 31-12-08 la Universidad no envía la Certificación del Secretario sobre el Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno.

c) Informe Anual de Evaluación del Sistema de Control Interno Contable a 31-12-08. No informan sobre las debilidades del sistema.

- **Calificación de la Evaluación del Control Interno Contable.** Puntaje obtenido 4.5 - Adecuado.

d) Informe Ejecutivo Anual Modelo Estándar de Control Interno – MECI vigencia 2008. Del citado informe resaltamos lo siguiente:

1619

- "Subsistema de Control Estratégico.

Dificultades:

- Debilidad en el empoderamiento relacionado con la importancia de satisfacer las necesidades y requisitos del usuario.

- Subsistema de Control de Gestión.

Dificultades:

- Resistencia por parte de algunos funcionarios al cambio de la metodología de trabajo bajo proceso.

- Subsistema de Control de Evaluación.

Dificultades:

- La alta carga laboral del personal que conforma el Equipo Operativo dificulta el proceso de evaluación en el Sistema Integrado de Gestión y Control".

- **Estado General del Sistema de Control Interno - MECI.** No informan el porcentaje del nivel de avance en la implementación del Modelo MECI.

e) Implementación del Modelo Estándar de Control Interno – MECI y el Sistema de Gestión de Calidad. La Universidad si tiene implementado el Modelo Estándar de Control Interno MECI y el SISTEDA.

f) Planes de Mejoramiento Suscritos con la Contraloría General de la República a diciembre 31 de 2008.

Nº DE PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	VIGENCIA FISCAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	Nº TOTAL DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	Nº DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO TOTAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08
?	?	?	?	?	?

1620

NOTA: La Universidad no diligencio el cuadro anterior de acuerdo con lo solicitado por la Comisión Legal de Cuentas.

g) Diseño e Implementación del Plan de Gestión Ambiental a 31-12-08. La Universidad sí diseñó e implementó el Plan de Gestión Ambiental.

h) Utilización de la Subcuenta Otros - 000090.

CODIGO CUENTA	VALOR EN MILES DE PESOS
481090	262

NOTA: Este saldo supera el 5% del monto total de la cuenta principal, se debe reclasificar en la respectiva cuenta o solicitarle a la Contaduría General de la Nación la habilitación de nuevo código.

218.- CORPORACIÓN COLOMBIANA DE INVESTIGACIÓN AGROPECUARIA - CORPOICA.

a) De Orden Contable.

- Los Estados Financieros no están codificados de acuerdo con lo establecido por la Contaduría General de la Nación.

- A 31-12-08 presentan Deudores y/o Cuentas por Cobrar de Difícil Recaudo así:

Cifras en miles de pesos

TOTAL DEUDORES Y/O CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	EDAD DE LOS DEUDORES Y/O CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	INTERESES DE MORA	PROVISIÓN
463.768	Más de 360 días	0	305.965

NOTA: En el Catálogo General de Cuentas aparece la Cuenta 147500 - Deudas de Difícil Cobro con saldo por valor de $ 463.768 miles.

b) De Orden Administrativo.

- ¿A 31-12-08, la entidad a su cargo cuenta con el 100% de las licencias debidamente legalizadas del software utilizado?. **Respuesta/. NO**, cuenta con un 85% del licenciamiento.

c) Informe Anual de Evaluación del Sistema de Control Interno Contable a 31-12-08. Del citado informe retomamos lo siguiente:

- "Debilidades Generales:

- La Corporación cuenta con 22 sedes en el territorio nacional, lo que genera un volumen de información muy importante lo que hace que se asignen profesionales de alta calidad y aun así, no se esta exento de que se causen hechos económicos u operaciones en una cuenta o tercero incorrecto. La Corporación cuenta con 22 sedes en el territorio nacional, lo que genera un volumen de información muy importante lo que hace que se asignen profesionales de alta calidad y aun así, no se esta exento de que se causen hechos económicos u operaciones en una cuenta o tercero incorrecto".
- Existe el módulo de nomina que no esta integrado con el sistema ya que la contabilidad se realiza a través de interfase.
- A 31-12-08 estaban actualizando el sistema de control interno en los que están contemplados los mapas de riesgos de la corporación".

- **Calificación de la Evaluación del Control Interno Contable.** Puntaje obtenido - 4.52 -Adecuado.

d) Implementación del Modelo Estándar de Control Interno – MECI y el Sistema de Gestión de Calidad. La Corporación no esta obligada a Implementar el Modelo Estándar de Control Interno – MECI, y el Sistema de Gestión de Calidad, sin embargo implemento el Sistema de Gestión de Calidad y recibió de parte de ICONTEC el certificado No. SC 5847-1.

e) Planes de Mejoramiento Suscritos con la Contraloría General de la República a diciembre 31 de 2008.

Nº DE PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	VIGENCIA FISCAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	Nº TOTAL DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-	Nº DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA	CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR	CUMPLIMIENTO TOTAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08

		08	VIGENCIA FISCAL 2008	PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	
1	2007	368		90.54%	65.80%

f) Demandas Interpuestas por Terceros en Contra de la Entidad a 31-12-08, así:

Cifras en miles pesos

PRETENSIONES LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	DEMANDAS PROVISIONADAS	PAGOS POR SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	DEMANDAS FALLADAS POR PAGAR - CRÉDITOS JUDICIALES	DEMANDAS SIN CUANTÍA
1.370.500	216.800	21.876	0	1

NOTA: Al comparar estas cifras con lo reportado en el Catálogo General de Cuentas a 31-12-08, encontramos lo siguiente:

En la Cuenta 912000 – Responsabilidades Contingentes Litigios y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos presenta saldo por $ 2.777.001 miles.

En la Cuenta 271005 - Pasivos Contingentes – Provisión para Contingencias – Litigios y Demandas presentan exactamente el mismo saldo del cuadro anterior por $216.800 miles.

En la Cuenta 2460 Créditos Judiciales no presenta saldo.

¿Cual es la razón para que estos saldos sean diferentes en los informes?.

g) Diseño e Implementación del Plan de Gestión Ambiental a 31-12-08. La Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria ya tiene diseñado e implementado el Plan de Gestión Ambiental.

h) Utilización de la Subcuenta Otros - 000090.

CODIGO CUENTA	VALOR EN MILES DE PESOS
147090	7.933
161090	4.163.638
165590	2.682.615
192090	20.878

242590	279.148
420190	829.495
439590	-111
481090	733.037
510390	15.000
581090	82.217
831590	17.147.913
890590	-70.702.924
919090	479.040
934690	66.087.766
939090	15.383.466
990590	-677.422
991590	-15.383.466

NOTA: Estos saldos superan el 5% del monto total de la cuenta principal, se deben reclasificar en su respectiva cuenta o solicitarle a la Contaduría General de la Nación la habilitación de nuevos códigos.

219.- CANAL REGIONAL DE TELEVISIÓN DEL CARIBE LTDA. - TELECARIBE.

a) De Orden Contable.

- A 31-12-08 presentan Avances para Viáticos y Gastos de Viaje – Cuenta 142011 por valor de $1.099 miles sin legalizar al cierre de la vigencia.

- Deudores y/o Cuentas por Cobrar:

Cifras en miles de pesos

TOTAL DEUDORES Y/O CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	EDAD DE LOS DEUDORES Y/O CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	INTERESES DE MORA	PROVISIÓN
?	?	?	?

NOTA: La entidad no diligenció el cuadro del requerimiento efectuado por la Comisión Legal de Cuentas de la Cámara.

Una vez revisado el Catálogo de Cuentas se verificó que la entidad presenta Deudas de Difícil Recaudo por valor de $1.267.365 miles.

b) Informe Revisor Fiscal. Del citado informe retomamos lo siguiente:

"Las confirmaciones recibidas de Inravisión revelan que el Canal le adeuda $1.060 millones al 31 de diciembre de 2008 y 2007. El Canal no tiene registradas cuentas por pagar a esta entidad al 31 de diciembre de 2008 y al 31 de diciembre de 2007 presenta un saldo de $16.5 millones. El Canal considera que estas cuentas reportadas por Inravisión no son procedentes por cuanto corresponden principalmente al acceso satelital que según lo establecido en el acuerdo de pagos firmado entre las partes el 5 de octubre de 2006, Telecaribe así como los demás canales regionales, están en proceso de reclamación ante el Ministerio de Comunicaciones y la Comisión Nacional de Televisión. A la fecha, la Compañía está evaluando la posición que asumirá para dirimir esta diferencia. Por consiguiente, no cuento con la información suficiente para evaluar el impacto que esta situación pueda tener en los estados financieros del Canal."

c) Informe Anual de Evaluación del Sistema de Control Interno Contable a 31-12-08.

NOTA: La Entidad no remitió de forma completa el Informe de la Evaluación al Sistema de Control Interno Contable.

- **Resultado de la Evaluación del Sistema de Control Interno Contable:** A 31-12-08 la entidad obtuvo una calificación de 4.49 - Adecuado.

d) Implementación del Modelo Estándar de Control Interno - MECI y el Sistema de Gestión de Calidad. La Entidad no envió información respecto al Avance e Implementación del Sistema de Gestión de Calidad y el MECI presenta avance en su implementación del 92.13%.

e) Informe Ejecutivo Anual Modelo Estándar de Control Interno - MECI vigencia 2008. Del citado informe resaltamos lo siguiente:

- "Subsistema de Control Estratégico.

Dificultades:

- DESARROLLO TALENTO HUMANO: Limitaciones presupuestales que no permiten construir un verdadero plan de incentivos que estimulen adecuadamente a los servidores de la entidad, de igual manera en el plan de bienestar social no se pudo realizar el plan contemplando todas las necesidades

1625

y expectativas de desarrollo personal y familiar que requieren los servidores de la entidad.

- ADMINISTRACION DE RIESGOS: Limitaciones en la disponibilidad de recursos para la ejecución de planes de mantenimiento preventivos de equipos y reposición de equipos.

- Subsistema de Control de Gestión.

Dificultades:

- CONTROLES E INDICADORES: Deficiencia en los procesos socialización y sensibilización, que no permiten la identificación de controles y aplicación de los indicadores oportunamente.

- INFORMACION: Retrasos en la integralidad de la información por la puesta en marcha del software integral especial para la entidad.

- Subsistema de Control de Evaluación.

Dificultades:

- Retrasos en la construcción de los planes de mejoramiento individual y por procesos, debido a deficiencias en la planeación de la realización de las evaluaciones de desempeño y auditorias internas de calidad, impidiendo la construcción de estos planes de mejoramiento a Diciembre de 2008".

NOTA: La Entidad no remitió la Certificación de reuniones efectuadas por el Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno.

f) Planes de Mejoramiento Suscritos con la Contraloría General de la República a diciembre 31 de 2008.

No. DE PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	VIGENCIA FISCAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	No. TOTAL DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	No. DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO TOTAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08
1	31-12-08	38	38	31	81.57%

1626

g) Demandas Interpuestas por Terceros en Contra de la Entidad a 31-12-08 así:

Cifras en miles de pesos

PRETENSIONES LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	DEMANDAS PROVISIONADAS	PAGOS POR SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	DEMANDAS FALLADAS POR PAGAR - CRÉDITOS JUDICIALES
1.147.267.996	251.713.904	33.042.973	0

NOTA: Al comparar las cifras reportadas en el cuadro anterior con lo consignado en el catálogo de cuentas, encontramos lo siguiente:

Cuenta 912000 – Responsabilidades Contingentes Litigios y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos presenta saldo por valor de $895.553 miles.

Cuenta 271005 – Provisión para Contingencias Litigios presenta saldo por valor de $251.715 miles.

La Cuenta 2460 – Créditos Judiciales presenta saldo por valor de $10.161 miles.

¿Cuál es la razón para que estos saldos sean diferentes en cada informe?.

h) Implementación del Plan de Gestión Ambiental a 31-12-08. El Plan de Gestión Ambiental no se implementó durante la Vigencia 2008, ya que existía la obligatoriedad de implementar los Sistemas de Gestión de Calidad NTCGP:1000 y Modelo Estándar de Control Interno (MECI: 1000:2005), a diciembre 8 de 2008. Por tal motivo Telecaribe utilizó todos sus recursos, técnicos, económicos y humanos disponibles para dar cumplimiento a esta exigencia legal. Adicionalmente la entidad no cuenta con personal especializado, capacitado sobre el tema que facilite la implementación y desarrollo de las etapas de diagnóstico, formulación y diseño para incorporar la variable ambiente al Sistema Integral de Gestión del Canal, actividad que se tiene prevista en nuestro Plan de Mejoramiento Institucional para la Vigencia 2009.

En la actualidad se encuentra en proceso de contratación con la firma ECOPLANET LTDA, la implementación del Plan de Gestión Ambiental, el cual será desarrollado durante seis meses a partir del mes de Abril de 2009.

1627

i) Utilización de la Subcuenta Otros – 000090.

CODIGO DE CUENTA	VALOR EN MILES DE PESOS
020490	5.551.910
020790	100.000
021890	-2.414.422
022690	-3.137.488
022790	-395.000
053390	-1.985.717
055890	577.954
065890	210.684
073390	1.197.079
147090	208.657
242590	10.667
279090	24.582
290590	37.503
321590	1.259.743
442890	4.055.446
481090	95.653
512090	37.234
580590	41.763
581090	15.242
839090	1.328.520
891590	-1.328.520
919090	1.060.830
990590	-1.060.830

NOTA: Estos saldos superan el 5% del monto total de la cuenta principal, se deben reclasificar en su respectiva cuenta o solicitarle a la Contaduría General de la Nación la habilitación de nuevos códigos.

220.- INSTITUTO NACIONAL DE SALUD - INS.

a) De Orden Presupuestal.

- Comparativo Ejecución Presupuestal 2007-2008:

	2007	2008
Inversión	88%	79%

1628

- Rezago Presupuestal (reservas presupuestales más cuentas por pagar) constituido a 31 de diciembre de 2008:

Cifras en miles de pesos

Reservas presupuestales constituidas a 31-12- 08	1.561.175
Cuentas por pagar constituidas a 31-12- 08	3.164.823
TOTAL REZAGO PRESUPUESTAL CONSTITUIDO A 31-12- 08	**4.725.998**

- ¿Cada carpeta correspondiente a estos contratos contiene las actas de terminación de los mismos, los comprobantes de recibido a satisfacción de los bienes o servicios y los respectivos informes de los interventores de los interventores?. **Respuesta/.** "Los contratos terminados a 31 de diciembre de 2008, a la fecha algunos adolecen de los informes finales de supervisión, aspecto sobre el cual la Oficina Jurídica ha recabado a los supervisores la necesidad de dar cumplimiento a las obligaciones establecidas en la Resolución No.959 de 2004, que regula la actividad de la supervisión de los contratos, así como del Manual de Contratación de la Entidad, a fin de continuar con el trámite liquidatorio que aún se encuentra dentro del término legal establecido para su diligenciamiento; de igual forma previa la liquidación de los contratos se efectúa la revisión de los antecedentes documentales obrantes en cada expediente contractual y de observar incumplida por los supervisores la obligación de aportar los informes de supervisión parciales o finales y la consecuente certificación de cumplimiento del objeto contractual, serán como hasta ahora se cumple, requeridos de forma escrita para que se explique las razones de orden legal o fáctico que para cada asunto constituyeron argumento suficiente para el no cumplimiento de sus obligaciones; de lo anterior y por ser recurrentes las observaciones sobre este aspecto nodular de la contratación, se dará curso a la instancia competente que determine la procedibilidad o no de la acción disciplinaria correspondiente."

b) De Orden Contable.

- A 31-12-08 presentan Avances para Viáticos y Gastos de Viaje – Cuenta 142011 por valor de $1.273 miles sin legalizar al cierre de la vigencia.

- A 31-12-07 presentan Propiedades, Planta y Equipos No Explotados – Cuenta 163700 por valor de $797.378 miles.

- La inoportunidad de entrega a Contabilidad de los reportes de ejecución de los recursos entregados en administración a la OEI ocasionan que en los estados

1629

financieros no se registre de manera oportuna la totalidad de las operaciones económicas de la Entidad.

- No contar con un sistema de costeo para todos los productos y servicios producidos y prestados por el INS, genera que el valor del costo de ventas sea inconsistente frente a las ventas reales.

- ¿A 31 de Diciembre de 2008, se tiene conciliadas todas las cuentas bancarias de la Entidad? **Respuesta/.** "Si. Tres de las cuentas bancarias se tienen conciliadas a 31 de diciembre de 2008 y la cuenta 33-4 a 31 de Octubre de 2008."

- Deudores y/o Cuentas por Cobrar de difícil recaudo.

Cifras en miles de pesos

TOTAL DEUDORES Y/O CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	EDAD DE LOS DEUDORES Y/O CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	INTERESES DE MORA	PROVISIÓN
?	?	?	?

NOTA: La entidad no diligenció el cuadro del requerimiento efectuado por la Comisión Legal de Cuentas.

En el listado de cartera enviado por la entidad, se puede observar que relacionan cartera de más de 360 días de vencimiento por valor de $75.730 miles.

En Catálogo de Cuentas registran la Cuenta 147500 – Deudas de Difícil Cobro por valor de $23.863 miles.

c) Informe Anual de Evaluación del Sistema de Control Interno Contable a 31-12-08. Del citado informe retomamos lo siguiente:

- "Debilidades Generales:

- La presentación de los informes internos no es oportuna (conciliaciones, balances), y se presentan falencias en este sentido, lo que incide en el buen análisis e interpretación que por parte de esta oficina se pueda realizar a los mismos. Dicha inconsistencia ya ha sido observada y comunicada por parte de la Oficina de Control Interno.

1630

- A pesar de haber oficializado la circular flujos de documentación el 28 de noviembre de 2007, aún quedan pendientes plazos por establecer, ya que como lo ha manifestado la Oficina de Control Interno, se necesita la concertación con todas las dependencias tomando como punto de referencia las fechas establecidas por los Entes Externos para la presentación de reportes.

- La inoportunidad de entrega a contabilidad de los reportes de ejecución de los depósitos entregados en administración (OEI) ocasionan que en los Estados Financieros no se registren la totalidad de las operaciones económicas de la entidad de manera oportuna.

- No contar con un Sistema de Costeo para todos los productos y servicios producidos y prestados por el INS, genera que el costo de ventas sea inconsistente frente a las ventas reales".

- **Resultado de la Evaluación del Sistema de Control Interno Contable:** A 31-12-08 la entidad obtuvo una calificación de 4.2 - Adecuado.

d) Implementación del Modelo Estándar de Control Interno - MECI y el Sistema de Gestión de Calidad. La entidad se encuentra en el 92% de implementación del SGC y está en armonización con el Modelo Estándar de Control Interno – MECI, a través de la programación de las auditorias integrales de gestión, capacitación de auditores en sistemas integrados de gestión y ajustes a los procedimientos indicados en el "Comunicado del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en materia de Control Interno de las entidades del Orden Nacional y Territorial" para su implementación.

e) Informe Ejecutivo Anual Modelo Estándar de Control Interno - MECI vigencia 2008. Del citado informe resaltamos lo siguiente:

- "Subsistema de Control Estratégico.

Dificultades:

- Se observa una falencia muy significativa en relación con la Política de Administración de Riesgos. No se han definido prioridades ni parámetros orientados a dar un tratamiento a los riesgos, a fin de definir si se aceptan, evitan, reducen, transfieren o comparten, es decir, no se han establecido las medidas de respuesta, priorización y características de los Riesgos en los Macro procesos, en los Subprocesos y actividades, lo cual debería estar contenido en un acto administrativo.

1631

- En relación con el Desarrollo del Talento Humano, hay debilidades en aspectos tales como; la medición del clima laboral, el diseño de un programa de incentivos y en relación con la selección meritocrática de los cargos directivos.

- Subsistema de Control de Gestión.

Dificultades:

- No obstante que se ha avanzado en la definición e implementación de procedimientos, se observan grandes debilidades en el establecimiento de acciones y mecanismos a efectos de prevenir o reducir el impacto de los eventos que ponen en riesgo la adecuada ejecución de los procesos. No existen, ni están definidos los adecuados puntos de control de los procesos y procedimientos institucionales. No se prevén los riesgos que puedan presentarse, ni se establecen las acciones que conduzcan a eliminar las causas del riesgo. Tampoco se han establecido los procedimientos orientados a modificar aquellas acciones que propician la ocurrencia de los riesgos en la entidad.

- No hay indicadores adecuados y suficientes para evaluar la gestión del Instituto. No se han implementado indicadores definidos por proceso para medir la eficiencia, eficacia y efectividad del avance y cumplimiento en la ejecución de los planes y programas institucionales. No se controla el comportamiento de factores críticos en la ejecución de los planes y procesos de la entidad.

- A pesar que como ya se ha anotado, se han definido y establecido en forma apreciable los procedimientos en el Instituto, la verdad es que no está debidamente implementado el Manual de Procedimientos, el cual debe adaptarse, adoptarse y divulgarse , materializado en un acto administrativo que permita evidenciar de manera actualizada , la forma de ejecutar y realizar los procedimientos del Instituto, buscando de esa manera, fomentar el autocontrol y la autorregulación , como quiera que este Manual, permite la estandarización del conocimiento de la operación del Instituto, convirtiéndose en un instrumento guía de la acción individual y colectiva de la entidad.

- Subsistema de Control de Evaluación.

Dificultades:

- El Instituto Nacional de Salud, no ha documentado ni establecido las herramientas, procedimientos, formatos o aplicativos para realizar el Plan de Mejoramiento por Procesos. No están contempladas las acciones para subsanar

1632

las variaciones presentadas entre las metas esperadas para cada proceso y los resultados alcanzados.

- En relación con los Planes de Mejoramiento Individuales , existen las mismas debilidades que en lo atinente a los Planes de Mejoramiento por Procesos , es decir, no se han diseñado ni implementado los procedimientos, formatos, aplicativos, instructivos, etc., que permitan evidenciar su aplicación e implementación en el Instituto Nacional de Salud. Resulta claro por lo demás que estos Planes de Mejoramiento Individual, deberán estar articulados e interrelacionados con los compromisos y acuerdos laborales, de cuya calificación, se daría origen a tales planes de mejoramiento, contribuyendo de manera significativa (de estar implementados y operando), en el mejoramiento del desempeño tanto del funcionario propiamente dicho, como del área organizacional a la cual pertenece el servidor público".

- Estado General del Sistema de Control Interno. La Entidad obtuvo un avance en la implementación del MECI de 77.75%.

f) Planes de Mejoramiento Suscritos con la Contraloría General de la República a diciembre 31 de 2008.

No. DE PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	VIGENCIA FISCAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	No. TOTAL DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	No. DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO TOTAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08
?	?	?	?	?	?

NOTA: La Entidad no diligenció el cuadro del requerimiento efectuado por la Comisión Legal de Cuentas.

La Entidad envía un oficio remitido a la Contraloría General de la República, en donde informan el Avance del Plan de Mejoramiento Vigencia 2006 con corte a 31 de diciembre de 2008, así: "Avance Total de 92.80%, frente a las mestas establecidas para cumplirse el 31 de diciembre de 2008. Con respecto al cumplimiento del Plan de Mejoramiento, según compromisos con vencimiento a 31 de diciembre de 2008, el estado de avance es del 100%."

g) Demandas Interpuestas por Terceros en Contra de la Entidad a 31-12-08 así:

1633

Cifras en miles de pesos

PRETENSIONES LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	DEMANDAS PROVISIONADAS	PAGOS POR SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	DEMANDAS FALLADAS POR PAGAR - CRÉDITOS JUDICIALES
?	?	?	?

NOTA: La Entidad no diligenció el cuadro del requerimiento efectuado por la Comisión Legal de Cuentas.

Al revisar las cifras reportadas en el catálogo de cuentas encontramos lo siguiente:

La Cuenta 912000 – Responsabilidades Contingentes Litigios y Demandas presenta saldo por valor de $7.671.642 miles.

La Cuenta 271005 – Provisión para Contingencias Litigios y Demandas presenta saldo por valor de $3.222.783 miles.

h) Implementación del Plan de Gestión Ambiental a 31-12-08. La Entidad informa que sí diseñó y documentó el Plan de Manejo Ambiental Institucional, proyectado para su ejecución en 4 años, abordando los ejes de:

- Vertimientos de líquidos
- Residuos peligrosos
- Residuos no peligrosos
- Emisiones Atmosféricas
- Manejo del material para reciclaje
- Recurso Agua
- Recurso Energía

i) Utilización de la Subcuenta Otros – 000090

CODIGO DE CUENTA	VALOR EN MILES DE PESOS
020390	212.700
020490	1.785.000
021990	-1.758
022490	-397.712
022690	-1.606.500
147090	1.6470

1634

190590	8.731
279090	109.909
290590	1.442
481090	12.767
581090	28.088
581590	-2.982.177

NOTA: Estos saldos superan el 5% del monto total de la cuenta principal, se deben reclasificar en su respectiva cuenta o solicitarle a la Contaduría General de la Nación la habilitación de nuevos códigos.

221.- PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN.

a) De Orden Presupuestal.

- Rezago Presupuestal (reservas presupuestales más cuentas por pagar) constituido a 31 de diciembre de 2008:

Cifras en miles de pesos

Reservas presupuestales constituidas a 31-12- 08	10.937.052
Cuentas por pagar constituidas a 31-12- 08	6.306.989
TOTAL REZAGO PRESUPUESTAL CONSTITUIDO A 31-12- 08	**17.244.041**

b) De Orden Contable.

- A 31-12-08 la entidad presenta Déficit del Ejercicio por valor de $ (27.227.876) miles.

- A 31-12-08 la entidad presenta Variaciones Patrimoniales Negativas por valor de $(32.863.410) miles.

- A 31-12-08 presentan Propiedad, Planta y Equipo No Explotado - Cuenta 163700 por valor de $ 2.870.585 miles.

- A 31-12-08 presentan en la Cuenta 140102 – Multas saldo por valor de $175.041 miles, corresponde a una multa impuesta a Redfile Ltda. dentro del contrato No. 73 de 2004.

c) De Orden Administrativo.

- A 31-12-08 la entidad no envía respuesta a la siguiente Información de carácter general así:

1635

* ¿A diciembre 31 de 2008, están actualizados, implementados y debidamente adoptados mediante norma interna los manuales de funciones y procedimientos e indicadores de gestión?. En caso negativo favor informar las razones y las medidas implementadas por su administración para cumplir con esta obligación de carácter legal.

* La entidad no envía la Certificación sobre las reuniones del Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno durante el año 2008.

- El trabajo que representa para Contabilidad el registro de las transacciones en dos Sistemas, el paralelo que maneja la Procuraduría y el SIIF, ya que en este último todas las transacciones presupuestales, la mayoría de Tesorería y los ingresos que generan una obligación de bienes y servicios son automáticas y tienen efectos contables debiéndose hacer permanentemente las revisiones y ajustes necesarios. Además el sistema paralelo no es posible dejarlo de utilizar por cuanto el SIIF no maneja activos fijos, depreciación, algunos pagos, nómina y provisiones de ninguna naturaleza.

d) Informe Anual de Evaluación del Sistema de Control Interno Contable a 31-12-08. Del citado informe retomamos lo siguiente:

- "Debilidades Generales:

- Aunque hubo mejoras en el proceso de conciliación de las cuentas bancarias de la PGN, aún se presentan retrasos en el mismo, por cuanto no siempre son conciliadas dentro del siguiente mes.

- Pago de sentencias judiciales que no habían sido provisionadas, es decir se encontraban en cuentas de orden y se afectó directamente el gasto.

- Riesgos en la preservación del archivo documental por cuanto la dependencia no cuenta con el espacio y mobiliario suficiente para su adecuada disposición e igualmente no se archiva de manera oportuna la documentación en sus respectivas carpetas, especialmente lo que tiene que ver con los boletines de tesorería.

- El proceso de comunicación entre las áreas proveedoras de la información contable sigue presentando debilidades, especialmente en la entrega oportuna de la misma.

- Los funcionarios que desarrollan el proceso contable no reciben capacitación permanente sobre la materia.

1636

- El manual de procesos del Instituto de Estudios del Ministerio Público, se encuentra desactualizado, con relación a los procesos que se desarrollan en el área financiera.

- En el IEMP no existen criterios unificados entre las áreas que generan insumos al área contable, con relación a las políticas de información de hechos, transacciones y operaciones.

- La permanencia de la publicación de la información contable en cartelera es mínima y falta divulgación de la misma".

- **Calificación de la Evaluación del Control Interno Contable.** Puntaje obtenido 4.6 - Adecuado.

e) Informe Ejecutivo Anual Modelo Estándar de Control Interno – MECI vigencia 2008. Del citado informe resaltamos lo siguiente:

- "Subsistema de Control Estratégico.

Dificultades:

- Para la implementación del elemento Modelo de Operación por Procesos, la Procuraduría General de la Nación ha tenido que revisar cada uno de sus procesos y procedimientos para vincularlos a los macroprocesos identificados en el mapa de procesos.

- Se percibe confusión por parte de los funcionarios con el Mapa de Procesos y el Mapa Estratégico.

- Subsistema de Control de Gestión.

Dificultades:

- Se evidenció que las oportunidades de mejora identificadas en el Subsistema de Control de Gestión están relacionadas con los elementos Procedimientos y Manual de Procedimientos, lo que indica que los adelantos que obtuvo la Entidad en la vigencia 2007 y 2008 respecto a la construcción del mapa de procesos, actualización de los procedimientos y caracterización de los mismos requieren ser socializados, al igual que los adelantos que presenta la Entidad en la implementación del Sistema de Gestión de Calidad y la implementación de la norma ISO 9001:2000 el subproceso de Selección de Empleados de Carrera Administrativa.

1637

- Poca aplicación de la Tabla de Retención Documental y de las normas generales de archivo y retención documental en las dependencias de la Entidad.

- Subsistema de Control de Evaluación.

Dificultades:

- Las oportunidades de mejoramiento del Subsistema de Control de Evaluación radican en la implementación de acciones para el fortalecimiento de los elementos de autoevaluación de control y autoevaluación de la gestión, conceptos que deben ser claros, y que bien podría decirse se enmarcan dentro del concepto de los fundamentos del MECI como lo son el AUTOCONTROL y la AUTOGESTIÓN".

- **Estado General del Sistema de Control Interno - MECI.** Se reporta un nivel de avance del 98.14% en la implementación del Modelo MECI.

f) Implementación del Modelo Estándar de Control Interno – MECI y el Sistema de Gestión de Calidad. La Procuraduría General de la Nación cumplió cabalmente con la implementación del Modelo Estándar de Control Interno MECI a diciembre de 2008.

El Sistema de Gestión de Calidad, aunque no le obliga se está implementando y se encuentra Certificado el subproceso de Selección de Empleados de Carrera; actualmente se están llevando a cabo las diferentes actividades para implementar el Sistema de Gestión de Calidad en el mediano plazo.

g) Planes de Mejoramiento Suscritos con la Contraloría General de la República a diciembre 31 de 2008.

Nº DE PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	VIGENCIA FISCAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	Nº TOTAL DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	Nº DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO TOTAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08
2	Vigencia 2006 Vigencia 2007	195	89	2006 en 98% 2007 en 48%	2006 en 98% 2007 en 48%

1638

NOTA: Informan que el avance del plan de mejoramiento es del 98.12%.

h) Demandas Interpuestas por Terceros en Contra de la Entidad a 31-12-08, así:

Cifras en miles pesos

PRETENSIONES LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	DEMANDAS PROVISIONADAS	PAGOS POR SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	DEMANDAS FALLADAS POR PAGAR - CRÉDITOS JUDICIALES	DEMANDAS SIN CUANTÍA
149.784.969	37.989.204	3.956.033.378	718.118	148

NOTA: Al comparar estas cifras con lo reportado en el Catálogo General de Cuentas a 31-12-08, encontramos lo siguiente:

En la cuenta 912000 – Responsabilidades Contingentes Litigios y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos presentan saldo por valor de $ 92.653.610 miles.

En la cuenta 246000 - Créditos Judiciales presentan saldo por valor de $ 4.881.894 miles.

¿Cual es la razón para que estos saldos sean diferentes en los informes?.

En la cuenta 271005 - Pasivos Contingentes – Provisión para Contingencias – Litigios y Demandas presentan exactamente el mismo saldo del cuadro anterior por $ 37.989.204 miles.

i) Diseño e Implementación del Plan de Gestión Ambiental a 31-12-08. La entidad No envía información sobre si ya diseño e implementó el Plan de Gestión Ambiental.

j) Utilización de la Subcuenta Otros - 000090.

CODIGO CUENTA	VALOR EN MILES DE PESOS
242590	45.765
581590	5.417
831590	519.071
939090	49.803
991590	- 514.689

1639

NOTA: Estos saldos superan el 5% del monto total de la cuenta principal, se deben reclasificar en la cuenta respectiva o solicitarle a la Contaduría General de la Nación la habilitación de nuevos códigos.

INSTITUTO DE ESTUDIOS DEL MINISTERIO PÚBLICO

a) De Orden Presupuestal.

- Comparativo Ejecución Presupuestal 2007 vs. 2008:

	2007	2008
Funcionamiento	98.83%	88.94%
Inversión	99.96%	86.77%

- Rezago Presupuestal (reservas presupuestales más cuentas por pagar) constituido a 31 de diciembre de 2008:

Cifras en miles de pesos

Reservas presupuestales constituidas a 31-12- 08	1.039.347,0
Cuentas por pagar constituidas a 31-12- 08	118.274,7
TOTAL REZAGO PRESUPUESTAL CONSTITUIDO A 31-12- 08	**1.157.621,7**

b) Informe Anual de Evaluación del Sistema de Control Interno Contable a 31-12-08. Del citado informe retomamos lo siguiente:

- "Debilidades Generales:

- Aunque hubo mejoras en el proceso de conciliación de las cuentas bancarias de la PGN, aún se presentan retrasos en el mismo, por cuanto no siempre son conciliadas dentro del siguiente mes.

- Pago de sentencias judiciales que no habían sido provisionadas, es decir se encontraban en cuentas de orden y se afectó directamente el gasto.

- Riesgos en la preservación del archivo documental por cuanto la dependencia no cuenta con el espacio y mobiliario suficiente para su adecuada disposición e igualmente no se archiva de manera oportuna la documentación en sus respectivas carpetas, especialmente lo que tiene que ver con los boletines de tesorería.

1640

- El proceso de comunicación entre las áreas proveedoras de la información contable sigue presentando debilidades, especialmente en la entrega oportuna de la misma.

- Los funcionarios que desarrollan el proceso contable no reciben capacitación permanente sobre la materia.

- El manual de procesos del Instituto de Estudios del Ministerio Público, se encuentra desactualizado, con relación a los procesos que se desarrollan en el área financiera.

- En el IEMP no existen criterios unificados entre las áreas que generan insumos al área contable, con relación a las políticas de información de hechos, transacciones y operaciones.

- La permanencia de la publicación de la información contable en cartelera es mínima y falta divulgación de la misma".

- **Calificación de la Evaluación del Control Interno Contable.** Puntaje obtenido 4.6 - Adecuado.

c) Informe Ejecutivo Anual Modelo Estándar de Control Interno – MECI vigencia 2008. Del citado informe resaltamos lo siguiente:

- "Subsistema de Control Estratégico.

Dificultades:

- Para la implementación del elemento Modelo de Operación por Procesos, la Procuraduría General de la Nación ha tenido que revisar cada uno de sus procesos y procedimientos para vincularlos a los macroprocesos identificados en el mapa de procesos.

- Se percibe confusión por parte de los funcionarios con el Mapa de Procesos y el Mapa Estratégico.

- Subsistema de Control de Gestión.

Dificultades:

- Se evidenció que las oportunidades de mejora identificadas en el Subsistema de Control de Gestión están relacionadas con los elementos Procedimientos y

1641

Manual de Procedimientos, lo que indica que los adelantos que obtuvo la Entidad en la vigencia 2007 y 2008 respecto a la construcción del mapa de procesos, actualización de los procedimientos y caracterización de los mismos requieren ser socializados, al igual que los adelantos que presenta la Entidad en la implementación del Sistema de Gestión de Calidad y la implementación de la norma ISO 9001:2000 el subproceso de Selección de Empleados de Carrera Administrativa.

- Poca aplicación de la Tabla de Retención Documental y de las normas generales de archivo y retención documental en las dependencias de la Entidad.

- Subsistema de Control de Evaluación.

Dificultades:

- Las oportunidades de mejoramiento del Subsistema de Control de Evaluación radican en la implementación de acciones para el fortalecimiento de los elementos de autoevaluación de control y autoevaluación de la gestión, conceptos que deben ser claros, y que bien podría decirse se enmarcan dentro del concepto de los fundamentos del MECI como lo son el AUTOCONTROL y la AUTOGESTIÓN".

- **Estado General del Sistema de Control Interno - MECI.** Se reporta un nivel de avance del 98.14% en la implementación del Modelo MECI.

d) Implementación del Modelo Estándar de Control Interno – MECI y el Sistema de Gestión de Calidad. El Instituto de Estudios del Ministerio Público de la Procuraduría General de la Nación cumplió cabalmente con la implementación del Modelo Estándar de Control Interno MECI a diciembre de 2008.

El Sistema de Gestión de Calidad, aunque no le obliga se está implementando y se encuentra Certificado el subproceso de Selección de Empleados de Carrera; actualmente se están llevando a cabo las diferentes actividades para implementar el Sistema de Gestión de Calidad en el mediano plazo.

e) Diseño e Implementación del Plan de Gestión Ambiental a 31-12-08. El Instituto sí diseñó e implementó el Plan de Gestión Ambiental.

f) Utilización de la Subcuenta Otros - 000090.

CODIGO CUENTA	VALOR EN MILES DE PESOS

1642

163590	9.927
512090	5

NOTA: Estos saldos superan el 5% del monto total de la cuenta principal, se deben reclasificar en la respectiva cuenta o solicitarle a la Contaduría General de la Nación la habilitación de nuevos códigos.

222.- INSTITUTO DE INVESTIGACIONES COSTERAS Y MARINAS JOSÉ BENITO VIVES DE ANDRÉIS - INVEMAR.

a) Informe Anual de Evaluación del Sistema de Control Interno Contable a 31-12-08. Del citado informe retomamos lo siguiente:

- "Debilidad General:

- Limitaciones en la aplicación de la normatividad por la naturaleza jurídica especial del Instituto".

- **Resultado de la Evaluación del Sistema de Control Interno Contable.** A 31-12-08 la entidad obtuvo una calificación de 4.61 – Adecuado.

b) Implementación del Modelo Estándar de Control Interno - MECI y el Sistema de Gestión de Calidad. "A 31 de diciembre de 2008 el INVEMAR había implementado un Sistema de Gestión de la Calidad bajo ISO 9001:2000 y el Modelo Estándar de Control Interno MECI 1000:2005, los cuales fueron adoptados institucionalmente mediante Directivas DR-GPE-007 y DR-GPE-026 de 2008 respectivamente. Actualmente se adelantan actividades de mantenimiento para dichos sistemas, orientadas a garantizar la mejora continua de los procesos, la satisfacción de quienes demandan nuestros servicios y el cumplimiento de los objetivos institucionales."

c) Informe Ejecutivo Anual Modelo Estándar de Control Interno - MECI vigencia 2008. Del citado informe retomamos lo siguiente:

- "Subsistema de Control Estratégico.

Dificultades:

- El diseño e implementación del MECI tuvo que adelantarse con un plan de trabajo bastante apretado en tiempo, teniendo en cuenta que el 18 de abril de 2007 del DAFP conceptuó la no obligatoriedad de aplicar el MECI en el INVEMAR, en consideración con la naturaleza jurídica especial de Corporación

1643

Civil sin Animo de Lucro, de carácter público, regida por el derecho privado. Sin embargo, por requerimiento de la Contraloría General de la República, el 24 de junio de 2008, el DAFP replanteó el concepto y estableció como obligatoria su implementación en los términos y plazos establecidos por la normatividad relacionada.

- Subsistema de Control de Gestión.

Dificultades:

- Tiempo reducido para revisar y aprobar la documentación soporte de la operación, representada por Directivas, Directrices, Procedimientos, Guías, Protocolos, Instructivos y Manuales. Por otra parte, esta misma limitante de tiempo, determinó que las socializaciones tuviesen que desarrollarse en bloques de información representativos y no de manera paulatina con el fin de lograr mejores resultados en cuanto a disposición y asimilación por parte de los trabajadores.

- Subsistema de Control de Evaluación.

Dificultades:

- Durante el 2008 las responsabilidades de Control Interno se encontraban en cabeza de la Oficina de Planeación, Evaluación, Evaluación y Calidad, lo cual demandaba esfuerzo en la atención de distintos frentes y roles para la implementación y diseño del modelo. En este sentido, el ejercicio de Evaluación Independiente y Auditoria Interna determinó algunas limitaciones en la Gestión. Dichas limitaciones han sido subsanadas mediante la creación de la Oficina de Auditoria Interna, la que se encargará de la evaluación integral del Sistema de Control Interno y del Sistema de Gestión de la Calidad".

- **Estado General del Sistema de Control Interno.** La entidad informa que el Sistema implementado es Adecuado pero no indican el porcentaje respectivo.

d) Planes de Mejoramiento Suscritos con la Contraloría General de la República a diciembre 31 de 2008.

1644

No. DE PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	VIGENCIA FISCAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	No. TOTAL DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	No. DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO TOTAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08
1	2006/2007	16	16	100%	100%

e) Demandas Interpuestas por Terceros en Contra de la Entidad a 31-12-08 así:

Cifras en miles de pesos

PRETENSIONES LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	DEMANDAS PROVISIONADAS	PAGOS POR SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	DEMANDAS FALLADAS POR PAGAR - CRÉDITOS JUDICIALES
36.400	81.900	0	0

NOTA: Al comparar las cifras reportadas en el cuadro anterior con lo consignado en el catálogo de cuentas encontramos lo siguiente:

La Cuenta 912000 – Responsabilidades Contingentes Litigios y Demandas presenta idéntico saldo por valor de $36.400 miles.

La Cuenta 271005 – Provisión para Contingencias Litigios y Demandas presenta idéntico saldo por valor de $81.900 miles.

f) Implementación del Plan de Gestión Ambiental a 31-12-08. La Entidad informa que sí implementó el Plan de Gestión Ambiental.

g) Utilización de la Subcuenta Otros – 000090

CODIGO DE CUENTA	VALOR EN MILES DE PESOS
020490	3.711.262
022690	-3.711.262
290590	9.746
433090	984
581090	45

1645

NOTA: Estos saldos superan el 5% del monto total de la cuenta principal, se deben reclasificar en su respectiva cuenta o solicitarle a la Contaduría General de la Nación la habilitación de nuevos códigos.

223.- SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA – SUPERSOLIDARIA.

a) De Orden Presupuestal.

- Rezago Presupuestal (reservas presupuestales más cuentas por pagar) constituido a 31 de diciembre de 2008:

Cifras en miles de pesos

Reservas presupuestales constituidas a 31-12- 08	-
Cuentas por pagar constituidas a 31-12- 08	300.795.112
TOTAL REZAGO PRESUPUESTAL CONSTITUIDO A 31-12- 08	**300.795.112**

b) De Orden Contable.

- A 31-12-08 presentan Deudores y/o Cuentas por Cobrar de Difícil Recaudo así:

Cifras en miles de pesos

TOTAL DEUDORES Y/O CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	EDAD DE LOS DEUDORES Y/O CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	INTERESES DE MORA	PROVISIÓN
567.358	2000-2001-2002-2003	1.297.569	No Informan

NOTA: En el Catálogo General de Cuentas aparece la Cuenta 147500 - Deudas de Difícil Cobro con saldo por valor de $ 497.855 miles

- En la vigencia 2008 se adelantó el proceso de ajuste técnico del Software Dinámica Gerencial, específicamente lo relacionado con los informes que genera cada uno de los módulos, ya que se continúan presentando inconsistencias en algunos de ellos.

- Detalle Deudores – Ingresos No Tributarios según su antigüedad:

Cifras en miles de pesos

1646

AÑO	VALOR
2000	407.700
2001	19.543
2002	116.169
2003	23.350
2004	21.504
2005	83.928
2006	105.491
2007	134.557
2008	171.290
Total	**1.083.529**

NOTA: Se presenta una diferencia de $ 727 miles.

- **Saldos pendientes de Depurar y/o Conciliar.** Continúan pendientes en la cuenta 290580 – Recaudos por Clasificar $ 13.5 millones de pesos correspondientes a consignaciones de vigencias anteriores pendientes de identificar por parte del Banco.

c) De Orden Administrativo.

- ¿De acuerdo con el artículo 3º de la Ley 87 de 1993, el artículo 7º del Decreto 1914 de 2003 y con el Decreto 1537 de 2001, que mecanismos ha implementado su administración para garantizar la Sostenibilidad del Sistema Contable Público al interior de su entidad?. **Respuesta/.** La entidad está en proceso de conformar el Comité de Sostenibilidad del Sistema Contable Público.

- No se cuenta con personal de planta suficiente para desempeñar las labores de conciliación y registro contable.

d) Informe Anual de Evaluación del Sistema de Control Interno Contable a 31-12-08. Del citado informe retomamos lo siguiente:

- "Debilidad General:

- Las conciliaciones bancarias han presentado ocasionales atrasos, requiriéndose más oportunidad en su desarrollo.

- Recomendaciones:

1647

- Mantener permanentemente actualizados los procesos contables utilizados en tiempos y razonabilidad para dar sostenibilidad al sistema contable implementado.

- Generar ajustes a los tiempos reales de elaboración a las conciliaciones bancarias".

- **Calificación de la Evaluación del Control Interno Contable.** Puntaje obtenido 4.90 - Adecuado.

e) Informe Ejecutivo Anual Modelo Estándar de Control Interno – MECI vigencia 2008. Del citado informe resaltamos lo siguiente:

- "Subsistema de Control Estratégico.

Dificultades:

- Se precisa la implementación de la carrera administrativa en la Superintendencia, para optimizar el uso de herramientas de medición de desempeño.

- Subsistema de Control de Gestión.

Dificultades:

- Sobre la ejecución del subsistema de control interno, orientado hacia la gestión no se han presentado dificultades notables.

- Subsistema de Control de Evaluación.

Dificultades:

- Se percibió una adecuada actitud hacia el autocontrol por parte de los funcionarios de la organización, dificultad que al cabo del proceso se transformo en una fortaleza que ha permitido que la organización genera la confianza debida en el cumplimiento del objetivo institucional".

- **Estado General del Sistema de Control Interno - MECI.** No informan el porcentaje del nivel de avance en la implementación del Modelo MECI.

1648

f) Implementación del Modelo Estándar de Control Interno – MECI y el Sistema de Gestión de Calidad. La entidad tiene implementado el Modelo Estándar de Control Interno – MECI.

La entidad cuenta con un Sistema de Gestión de Calidad implementado y certificado bajo las normas técnicas NTC ISO 9001 VERSIÓN 2000 y NTC GP 1000 VERSIÓN 2004. Las Certificaciones de las cuales se adjunta fotocopia fueron expedidas por ICONTEC, así: Norma ISO9001:2000-NTC-ISO 9001:2000, el 14 de Septiembre de 2005 y NTCGP 1000:2004 el 24 de Enero de 2007.

g) Planes de Mejoramiento Suscritos con la Contraloría General de la República a diciembre 31 de 2008.

Nº DE PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	VIGENCIA FISCAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	Nº TOTAL DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	Nº DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO TOTAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08
1	2007-2006	26	14	100%	100%

NOTA: Informan que el avance del plan de mejoramiento es del 30%.

h) Demandas Interpuestas por Terceros en Contra de la Entidad a 31-12-08, así:

Cifras en miles pesos

PRETENSIONES LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	DEMANDAS PROVISIONADAS	PAGOS POR SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	DEMANDAS FALLADAS POR PAGAR - CRÉDITOS JUDICIALES	DEMANDAS SIN CUANTÍA
413.315.216	NO INFORMAN	0	NO INFORMAN	23

NOTA: Al comparar estas cifras con lo reportado en el Catálogo General de Cuentas a 31-12-08, encontramos lo siguiente:

1649

En la cuenta 912000 – Responsabilidades Contingentes Litigios y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos presentan saldo por valor de $ 412.071.654 miles.

En la cuenta 271005 Pasivos Contingentes – Provisión para Contingencias – Litigios y Demandas presentan saldo por valor de $ 126.871 miles

¿Cual es la razón para que estos saldos sean diferentes en los informes?.

i) Diseño e Implementación del Plan de Gestión Ambiental a 31-12-08. La entidad cuenta con la Resolución 000052 del 30 de enero de 2006 donde se ordena el diseño y formulación del Plan de Ambiental para la Superintendencia de la Economía Solidaria. Se han venido desarrollando acciones de tipo ambiental tales como la identificación y control de riesgos de tipo institucional y de salud ocupacional, brigadas de salud, manejo de desechos con el proyecto orientado a disminuir la utilización de papel. Igualmente la entidad a través de la Administración del Edificio cuenta con un sistema de reciclaje de papel.

Se cuenta con los Informes Técnicos sobre Ambiente de Trabajo (luminosidad, ergonomía, temperatura ambiente) realizados por la ARP. Estos informes fueron relevantes en el fundamento de la formulación del PIGA de la Entidad, con el asesoramiento de las pasantías ofrecidas por el Ministerio de Hacienda según convenio suscrito entre Ministerio de Hacienda y la Universidad de la Salle.

El Plan de Gestión Ambiental de la Superintendencia de la Economía Solidaria se está llevando en tres etapas: Diagnóstico, Formulación e Implementación.

La etapa de la implementación se realizará en el año 2009 con el acompañamiento de las pasantes de la Universidad de la Salle y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

j) Utilización de la Subcuenta Otros - 000090.

CODIGO CUENTA	VALOR EN MILES DE PESOS
147090	512
147590	497.855
148090	- 497.855
439090	18.544
580590	2.095
839090	4.596.577
891590	- 4.596.577
991590	- 676.140

1650

NOTA: Estos saldos superan el 5% del monto total de la cuenta principal, se deben reclasificar en la respectiva cuenta o solicitarle a la Contaduría General de la Nación la habilitación de nuevos códigos.

224.- CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR CAMPESINA - COMCAJA.

a) De Orden Contable.

- No enviaron el Catalogo General de Cuentas con sus respectivos saldos a 31-12-08.

- Deudas de difícil cobro.

Cifras en miles de pesos

TOTAL DEUDORES Y/O CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	EDAD DE LOS DEUDORES Y/O CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	INTERESES DE MORA	PROVISIÓN
?	?	?	?

NOTA. No envían la información en el formato solicitado por la Comisión Legal de Cuentas de la Cámara.

- Cuentas por Cobrar Empleados. Su saldo comprende responsabilidades por faltantes en el manejo de los recursos de la Corporación en periodos anteriores por $ 76.7 millones de pesos, los cuales se encuentran en proceso ejecutivo.

- Deudores Varios. Su saldo incluye cuentas por cobrar a exfuncionarios de la Caja por concepto de títulos por procesos judiciales que les fueron entregados, pero que ellos no entregaron ni consignaron en las cuentas bancarias de Comcaja así: Morón Cuello Rodrigo de la Departamental Cesar por $ 82.4 millones de pesos, Castillo Pacheco Rafael Ángel de la Departamental Atlántico $ 2.7 millones de pesos, Peláez Pedro Alejandro de la Departamental Norte de Santander por $ 2.2 millones de pesos.

- Cuentas de Orden Deudoras. Corresponde el valor de la cartera por concepto de recaudo de aportes del 4% de las empresas afiliadas por valor de $ 14.171.475 miles.

b) Dictamen del Revisor Fiscal. Del citado informe retomamos lo siguiente:

- "SALVEDADES:

1651

5. A diciembre 31 de 2008, Comcaja presentó 16.364 partidas conciliatorias por valor de $ 8.593 Millones de Pesos, correspondiente a cheques y cartas giro pendientes de cobro, consignaciones y notas crédito por contabilizar, consignaciones por acreditar y notas debito por contabilizar, dentro de las cuales la suma 3.046 Millones de pesos, corresponden a partidas con vigencias superiores a 6 meses de antigüedad, lo que incide en la razonabilidad de los rubros de disponible, cuentas por cobrar, cuentas por pagar; ingresos y gastos de Comcaja al cierre del año 2008.Es anotar que de las partidas conciliatorias, el 88.87% corresponde a operaciones realizadas a través de la planilla única de aportes.

6. La Corporación presenta procesos jurídicos en contra fallados en primera instancia por valor de $6.533, en segunda instancia $2.489 millones de pesos y en casación en la suma de en la suma de $335 millones de pesos, teniendo en cuenta que dichos procesos, presentan una probabilidad de perdida, se deberá realizar las provisiones a lugar, según lo estipulado en el artículo 52 del Decreto 2649 de 1993.

- II. REVELACIONES:

14. Como producto de la redistribución de gastos, la Corporación registró a Diciembre 31 de 2008 pérdidas en las actividades de Formación, Capacitación y Biblioteca, Vivienda, Recreación, Deporte y Turismo, en la suma de $20.193 Millones de Pesos, situación que deberá ser revaluada por la Caja.

15. A Diciembre 31 de 2008, la Corporación presenta déficit de tesorería, en la suma de $1.460 Millones de Pesos, el valor descubierto corresponde a apropiación legal Fovis años anteriores al 2003 en la suma de $1.269 Millones y el pago del ajuste a la cuota extraordinaria año 2002 en la suma de $191 Millones de Pesos, sobre lo anterior Comcaja ha realizado provisiones extraordinarias tendientes a cumplir el plan de ajuste financiero aprobado por la Superintendencia del Subsidio Familiar.

16. La Caja de Compensación Familiar Campesina COMCAJA, presenta a diciembre 31 de 2008, cuentas por cobrar insolutas a la ARS COMCAJA liquidada en la suma de $8.168 Millones de Pesos, cifra que representa el 9,65% del activo de la misma, Con corte a Diciembre 31 del 2008 existe provisión por valor de $ 2.315, este proceso se viene adelantando teniendo en cuenta la solicitud de provisión especial sugerida a la Superintendencia del Subsidio Familiar.

- III. INTERVENCION ADMINISTRATIVA DE COMCAJA:

Teniendo en cuenta que la entidad se encuentra en proceso de intervención administrativa, ordenada mediante resolución 0392 de Octubre de 2005, por parte de la Superintendencia del Subsidio Familiar, hemos adelantado seguimiento a las causales que dieron origen a la intervención, sobre las mismas manifestamos que la entidad

1652

viene haciendo las gestiones necesarias para subsanarlas; sin embargo, quedan pendientes aspectos como el pago del ajuste extraordinario año 2002, por $2.737 Millones de Pesos, el cual a diciembre 31 de 2008 se encuentra provisionado en $2.380 Millones de Pesos, pero se ha cancelado $718 Millones de pesos; de otro lado, la corporación sigue mostrando importante partidas conciliatorias, según lo manifestado en el numeral 5 del presente documento, así como, el déficit de tesorería en la suma de $ 1.460 Millones necesarios para cubrir los fondos de vivienda y educación de la Corporación, Finalmente la falta de utilización de algunos inmuebles de la Caja, situación que se convierte en lucro cesante para la misma.

- IV. ASPECTOS JURIDICOS:

Comcaja presenta a diciembre 31 de 2008 51 procesos jurídicos entre laborales, ejecutivos, ordinarios, levantamiento de fuero sindical, acción de reintegro, quejas, acción popular, denuncias penales, acción de reparación directa, nulidad y restablecimiento del derecho y acción contractual entre otros, sobre el particular se observo una disminución significativa con relación al año inmediatamente anterior.

Sin embargo, aún considerando lo anteriormente expuesto, la Caja no ha realizado provisiones efectivas para cubrir posibles condenas judiciales, por lo cual se deberán realizar los cálculos pertinentes para realizar los ajustes pertinentes.

Lo anterior teniendo en cuenta que durante el año 2008, Comcaja canceló a la Corporación Altos de San Marcos Ltda., la suma de $2.000 Millones de Pesos, como conciliación por demanda ordinaria promovida por dicha empresa, de lo cual existía únicamente provisión la suma de $820 Millones de Pesos.

Finalmente, realizamos auditoria a una muestra selectiva de los contratos suscritos por la Corporación durante el año 2008, como resultado de nuestra labor, presentamos a la Dirección administrativa, informes en los cuales se evidenciaron incumplimientos en los manuales y procedimientos establecidos por Comcaja, así como, en la normatividad vigente que rige la materia".

c) Implementación del Modelo Estándar de Control Interno – MECI y el Sistema de Gestión de Calidad. Para la Caja de Compensación Familiar Campesina – COMCAJA. No Aplica la implementación del Modelo Estándar de Control Interno – MECI, en lo referente al Sistema de Gestión de Calidad, la entidad obtuvo su certificación el 06 de febrero de 2009, para las siguientes actividades prestación de servicios de : subsidio único para población discapacitada, subsidio en especie-paquete escolar, crédito para educación, recreación y turismo, beca educativa para los mejores estudiantes de educación básica y media en las departamentales de Risaralda, Cesar, Santander, Huila, Quindío, Tolima, Meta , Guaviare y Caldas.

1653

d) Planes de Mejoramiento Suscritos con la Contraloría General de la República a diciembre 31 de 2008. A la fecha la Contraloría General de la Republica no ha ejercido control y vigilancia sobre los actos de esta entidad.

e) Demandas Interpuestas por Terceros en Contra de la Entidad a 31-12-08, así: Según información enviada por la Directora Administrativa de la Caja de Compensación Campesina, no aplica el procedimiento contable para el reconocimiento y revelación de los procesos judiciales, laudos arbítrales, conciliaciones extrajudiciales, y embargos decretados y ejecutados sobre las cuentas bancarias.

Nota 19. Cuentas de Orden Acreedoras- Demandas y Litigios: Comprende el estimado sobre litigios y demandas en contra de la Corporación y por los cuales existe incertidumbre en cuanto a su resultado, presenta valor de $ 11.08.928 miles

f) Diseño e Implementación del Plan de Gestión Ambiental a 31-12-08. Dado su objeto social, la organización no requiere un plan de gestión ambiental, se asume cuando los proyectos así lo demanden.

225.- UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR.

a) De Orden Contable.

- **Cuenta 121604 – Inversiones Patrimoniales en Entidades en Liquidación - Entidades Privadas.** El saldo de esta subcuenta por valor de $2.500 miles, corresponde a las acciones adquiridas por la Universidad en la Sociedad Upar-Export S.A., la cual se encuentra en proceso de liquidación.

b) De Orden Administrativo.

-¿A diciembre 31 de 2008, la entidad cuenta con sistema de costos debidamente implementado?. En caso negativo favor informar las razones. **Respuesta/. NO.** La Universidad está diseñando el software para su implementación.

- El software contable (SYSMAN) que posee la Institución, presenta limitaciones y deficiencias de tipo operativo, relacionadas con las interfaces de Inventarios a Contabilidad, como también en la generación de informes, situaciones estas, que en un momento dado inciden en la consistencia y razonabilidad de la información financiera y en el normal desarrollo del proceso contable. Es por ello, que la Universidad actualmente se encuentra en la fase de implementación del nuevo software

1654

administrativo y financiero GESTASOFT e cual se adquirió mediante convenio con el Ministerio de Educación Nacional y la Universidad de Pamplona.

c) Informe Anual de Evaluación del Sistema de Control Interno Contable a 31-12-08. Del citado informe retomamos lo siguiente:

- "Recomendación:

- Darle continuidad a las decisiones que se toman en el Comité de Sostenibilidad del Proceso Contable en la Institución".

- **Calificación de la Evaluación del Control Interno Contable.** Puntaje obtenido 4.50 - Adecuado.

d) Informe Ejecutivo Anual Modelo Estándar de Control Interno – MECI vigencia 2008. Del citado informe resaltamos lo siguiente:

- "Subsistema de Control Estratégico.

Dificultades:

- Falta de tiempo de algunos dueños de procesos para atender las citaciones del equipo MECI.

- En el componente administración del riesgo los dueños de procesos presentaron dificultades para evaluar este componente, pero en su momento fueron subsanados y apoyados por el equipo MECI Institucional.

- Subsistema de Control de Gestión.

Dificultades:

- Los dueños de procesos presentaron dificultades al momento de formular los indicadores, pero esta dificultad se supero porque fueron apoyados por el equipo MECI Institucional.

- El Modelo de Operación Institucional exige la revisión permanente de sus procesos, acorde al desarrollo misional, los cuales han adolecido de formalización, conforme a los requerimientos del MECI, pero esto fue subsanado con base en los lineamientos de este modelo".

1655

- **Estado General del Sistema de Control Interno - MECI.** Se reporta un nivel de avance del 100% en la implementación del Modelo MECI.

e) Implementación del Modelo Estándar de Control Interno – MECI y el Sistema de Gestión de Calidad. La entidad implementó el Modelo Estándar de Control Interno MECI y realizó la Sensibilización y el Diagnóstico del Sistema de Gestión de Calidad con respecto a los referenciales NTCGP 1000:2004.

f) Planes de Mejoramiento Suscritos con la Contraloría General de la República a diciembre 31 de 2008.

Nº DE PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	VIGENCIA FISCAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	Nº TOTAL DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	Nº DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO TOTAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08
1	2007	76	50	50	76%

g) Demandas Interpuestas por Terceros en Contra de la Entidad a 31-12-08, así:

Cifras en miles pesos

PRETENSIONES LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	DEMANDAS PROVISIONADAS	PAGOS POR SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	DEMANDAS FALLADAS POR PAGAR - CRÉDITOS JUDICIALES	DEMANDAS SIN CUANTÍA
?	?	?	?	?

* No enviaron diligenciado el cuadro anterior de acuerdo con la solicitud de la Comisión Legal de Cuentas.

NOTA: En el Catálogo General de Cuentas a 31-12-08, encontramos lo siguiente:

En la Cuenta 912000 – Responsabilidades Contingentes Litigios y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos presentan saldo por valor de $ 624.997 miles.

1656

En la Cuenta 271005 Pasivos Contingentes – Provisión para Contingencias – Litigios y Demandas presentan saldo por valor de $ 17.557 miles

En la Cuenta 2460 Créditos Judiciales presentan saldo por valor de $ 284.575 miles.

h) Diseño e Implementación del Plan de Gestión Ambiental a 31-12-08. El Plan de Gestión Ambiental se creo mediante Acuerdo No. 013 del 26 de septiembre de 2008 y su reglamentación mediante Resolución 2405 de noviembre de 2008, el Plan de Acción esta diseñado y se empieza a implementarlo en el transcurso del semestre 2009-I, iniciando con el programa de capacitación a los estamentos universitarios (Profesores, estudiantes y administrativos).

i) Utilización de la Subcuenta Otros - 000090.

CODIGO CUENTA	VALOR EN MILES DE PESOS
243690	5.740
581590	- 443.838

NOTA: Estos saldos superan el 5% del monto total de la cuenta principal, se deben reclasificar en la respectiva cuenta o solicitarle a la Contaduría General de la Nación la habilitación de nuevos códigos.

226.- BIBLIOTECA PÚBLICA PILOTO DE MEDELLÍN PARA AMÉRICA LATINA.

a) De Orden Contable.

- A 31-12-08 presentan Déficit Operacional por valor de $ (39.586) miles.

- A 31-12-08 se encuentra en proceso de legalización el titulo de propiedad de la "Torre de la Memoria" edificación donado a la entidad.

- **Valorización,** corresponde a un terreno que posee la Biblioteca Pública Piloto, no presentó variación alguna entre el año 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 ya que la valoración que se hizo en el año 2000, mediante avalúo técnico, continúa siendo mayor que el avalúo catastral.

b) Informe Anual de Evaluación del Sistema de Control Interno Contable a 31-12-08. Del citado informe resaltamos lo siguiente:

- "Etapa de Revelación.

1657

Debilidades:

- Las notas explicativas cumplen con el Régimen de Contabilidad Pública pero es necesario ser más explicito para mayor comprensión por parte de aquellas personas con pocos conocimientos en el área.
- Las notas explicativas son presentadas cuantitativa y cualitativamente pero requieren de mayor detalle en las mismas.
- No existe una política definida para publicar los informes contables en lugar visible o en la página Web.
- Se utilizan las estadísticas como indicadores pero éstos no se han diseñado como instrumentos para el análisis y toma de decisiones.

- Otros Elementos de Control.

Debilidades:

- Se trabajan los riesgos y se implementan acciones para su manejo pero en algunos casos no se encuentran documentados en su totalidad.
- Existen manuales y procedimientos se aplican y son efectivos pero requieren mayor documentación para que sirvan de guía, orientación especialmente para los nuevos funcionarios vinculados en el proceso.
- Falta mayor documentación, comunicados y flujogramas que sirva de guía para el desarrollo del proceso, en caso de ausencia de los que actualmente están desempeñando dichas funciones en el proceso contable.

- Valoración Cuantitativa.

Debilidades:

- A pesar de que en la institución se aplican y son efectivas las políticas, procedimientos y controles relacionado con el proceso contable se observa que no se encuentran documentados en su totalidad.
- Algunos de los procedimientos se transmiten verbalmente y quedan sólo en la memoria de algunos funcionarios.

1658

- No son rigurosos los sistemas de seguridad de claves, perfiles y responsables del software financiero en cuanto al funcionario que ejecuta el módulo contable tiene funciones de administrador del sistema.
- El mapa de riesgo, el plan de manejo y los controles no se encuentran documentados totalmente.
- No se han construidos indicadores y las razones básicas financieras que complementen los informes financieros y contables".

- Resultado de la Evaluación del Control Interno Contable. A 31-12-08 la calificación fue de 4.2 - Adecuado.

c) Informe Ejecutivo Anual Modelo Estándar de Control Interno - MECI vigencia 2008. Del citado informe retomamos lo siguiente:

- "Subsistema de Control Estratégico.

Debilidades:

- Ambiente de control. Acuerdos, compromisos y protocolos éticos.
 - Existe un código de valores resultado de una labor colectiva de identificación y de puesta en común, sin embargo en el 2008, fueron pocas las actividades realizadas para el fortalecimiento, divulgación y ajuste al mismo. Es débil la armonización del decálogo de valores con los principios constitucionales y de la identificación de las acciones que permitan hacer un seguimiento y pedagogía de difusión.
 - Desarrollo del Talento Humano. La planta de cargos de la institución está conformada por 60% de funcionarios clasificados en el nivel asistencial, 20% en el técnico y 20% restante en el nivel profesional. Esta estructura no se ajusta a los nuevos requerimientos de acuerdo con los nuevos procesos y manuales de funciones por competencias ni a las políticas de desarrollo del talento humano.
 - A pesar de existir los procedimientos relacionados con elección, divulgación y aplicación de incentivos a los mejores empleados, éstos no se aplicaron ni fueron oportunos.

- Subsistema de Control de Gestión.

1659

Debilidades:

- Actividades de Control: No se cumplió con la meta programada para el 2008 de revisar, ajustar y documentar las metodologías para la definición de controles asociados a los procesos y procedimientos.
- A pesar de que periódicamente se realizan informes de seguimiento a los planes de Acción, con sus respectivas estadísticas, no se observa un análisis dentro del contexto de cumplimiento de metas de producto y de resultados, que verifique el avance de objetivos y metas globales.
- Información y Comunicación Pública. Por limitaciones presupuestales y de personal, la página WEB presentó dificultades en su actualización y retroalimentación de la información que debe ser colgada relacionada con: la misión, visión, objetivos, informe de gestión y financieros, funcionarios etc. Sin embargo, se atendió en línea, los servicios relacionados con los usuarios especialmente el catálogo de material bibliográfico, contratación, renovación y reserva de material bibliográfico y otros tramites.
- A pesar de que se reciben, analizan y responden las sugerencias, quejas y reclamos de los usuarios, contribuyendo al mejoramiento de los servicios, no existe un registro sistematizado del proceso, en cuanto a clasificación de las quejas, la solución a las mismas, su contribución al mejoramiento de los procedimientos, las felicitaciones etc.

- Subsistema de Control de Evaluación.

Debilidades:

- Es débil la cultura de documentar los acciones y correctivos, resultado de los planes de mejoramiento que surgen de las auditorias de la oficina de control interno.
- Existen planes de mejoramiento por áreas y procesos pero no se derivan planes de mejoramiento individual".

- Estado General del Sistema de Control Interno. A 31-12-08 la Biblioteca se encuentra en un 85.25% de avance en la implementación del sistema de control interno MECI.

d) Implementación del Modelo Estándar de Control Interno - MECI y el Sistema de Gestión de Calidad. Al 8 de diciembre de 2008 la Biblioteca Pública

1660

Piloto de Medellín se encuentra con un sistema de control interno MECI implementado en los 29 elementos que lo integran. El grado de avance del sistema se encuentra en un 85.25 de acuerdo con la encuesta aplicada al jefe de control interno y miembro del Grupo Directivo para la presentación del Informe Ejecutivo anual. Se observa que requieren de ajustes a los elementos acuerdos, compromisos y protocolos y autoevaluación del control.

e) Demandas Interpuestas por Terceros en Contra de la Entidad a 31-12-08 así:

Cifras en miles de pesos

PRETENSIONES LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	DEMANDAS PROVISIONADAS	PAGOS POR SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	DEMANDAS FALLADAS POR PAGAR - CRÉDITOS JUDICIALES	DEMANDAS SIN CUANTÍA
15.000	15.000	0	0	2

NOTA: Al comparar las cifras reportadas en el cuadro anterior con lo consignado en el catalogo de cuentas a 31-12-08, encontramos que las Cuentas 912000 Responsabilidades Contingentes – Litigios y Demandas y la Cuenta 271005 Provisión para Contingencias – Litigios y Demandas, no aparecen en el Catalogo de Cuentas.

f) Implementación del Plan de Gestión Ambiental. A 31-12-08 la entidad ya diseño e implemento el Plan de Gestión Ambiental de acuerdo con los artículos 79 y 269 de la Constitución Política.

g) Cumplimiento de la Ley 594 de 2000. La Biblioteca Pública Piloto esta aplicando las tablas de retención documental, la implementación en su totalidad se espera tener para diciembre 2009.

h) Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno. La Biblioteca de acuerdo con los decretos 1826 de 1994 y 2145 de 1999 cuenta con un jefe de control interno y a partir del decreto 1599 de 2005 se conformaron los comités directivo y operativo con el fin de implementar el sistema de control interno institucional MECI, con las funciones y responsabilidades definidas en el decreto en mención y la Resolución No. 033 de 2008 firmada por la Directora de la Institución.

NOTA: No informan cuantas veces se reunió el comité durante la vigencia 2008.

1661

i) Sostenibilidad del Sistema Contable Público a 31-12-08. La institución a través de la oficina de control interno, el grupo operativo MECI (según Resolución No. 033 de 2008) y con base en la resolución No 357 de 2008 de la Contaduría General de la Nación se adoptaron los procedimientos y parámetros de sostenibilidad del sistema de control interno en la biblioteca.

j) Utilización de la Subcuenta Otros – 000090.

CÓDIGO CUENTA	VALOR EN MILES DE PESOS
147090	15.321
171090	245.280
250590	87
510290	34.215
581090	3.887

NOTA: Estos saldos superan el 5% del monto total de la cuenta principal, se deben reclasificar en su respectiva cuenta o solicitarle a la Contaduría General de la Nación la habilitación de nuevos códigos.

227.- INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA.

a) De Orden Contable.

- Informe del Total de los Deudores y/o Cuentas por Cobrar a 31 de diciembre de 2008 (de acuerdo con el plan contable de cada entidad), así:

Cifras en miles de pesos

TOTAL DEUDORES Y/O CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	EDAD DE LOS DEUDORES Y/O CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	INTERESES DE MORA	PROVISIÓN
14.085	mayor a 1 año	0	6.207

b) De Orden Administrativo.

- Los Manuales de Procedimientos se encuentran en etapa de implementación y su adopción se realiza a través del Sistema de Gestión de Calidad.

1662

c) Informe Anual de Evaluación del Sistema de Control Interno Contable a 31-12-08. Del citado informe resaltamos lo siguiente:

- "Registro y Ajustes.

Debilidades:

- El sistema de información soporte aun presenta algunos inconvenientes de respuesta.

- Elaboración y Presentación de Estados, Informes y Reportes Contables.

Debilidades:

- El sistema de información soporte aun presenta algunos inconvenientes".

- **Resultado de la Evaluación del Control Interno Contable**. A 31-12-08 la calificación fue de 4.00 – Adecuado.

d) Informe Ejecutivo Anual Modelo Estándar de Control Interno - MECI vigencia 2008. Del citado informe retomamos lo siguiente:

- "Subsistema de Control Estratégico.

Debilidades:

- La percepción del estilo de dirección no es la más adecuada.
- La estructura organizativa es poco funcional y reactiva.
- Aun no se realiza la valorización de los riesgos definidos e identificados previamente.
- El plan de desarrollo esta para ser aprobado por el Consejo Directivo.

- Subsistema de Control de Gestión.

Debilidades:

- Aun no se establecen y definen totalmente las políticas de operación.

1663

- Los procedimientos en cada proceso a 31 de diciembre de 2008 no se habían construido.
- Los sistemas de información presentan inconvenientes principalmente el financiero.
- Aun subsiste comunicación informal (de pasillo) lo que afecta el normal desarrollo de las actividades institucionales.

- Subsistema de Control de Evaluación.

Debilidades:

- Aun no se interioriza plenamente la cultura del autocontrol y por tanto de la autogestión, en algunas áreas de la organización.
- No se construye planes de mejoramiento por procesos e individuales debido a que los procesos no han terminado de documentarse".

- Estado General del Sistema de Control Interno. A 31-12-08 informan avance en la implementación del MECI del 55%.

e) Implementación del Modelo Estándar Control Interno - MECI y el Sistema de Gestión de Calidad. La Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia a 31 de diciembre de 2008 informa que:

El Modelo Estándar de Control Interno se encuentra implementado.

El Sistema de Gestión de Calidad se encuentra en etapa de implementación.

f) Demandas Interpuestas por Terceros en Contra de la Entidad a 31-12-08 así:

Cifras en miles de pesos

PRETENSIONES LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	DEMANDAS PROVISIONADAS	PAGOS POR SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	DEMANDAS FALLADAS POR PAGAR - CRÉDITOS JUDICIALES	DEMANDAS SIN CUANTÍA
109.540	109.540			1.

1664

NOTA: Al comparar las cifras reportadas en el cuadro anterior con lo consignado en el catalogo de cuentas a 31-12-08, encontramos:

En la Cuenta 912000 Responsabilidades Contingentes – Litigios y Demandas presentan exactamente el mismo saldo reportado en el cuadro anterior por valor de $ 109.540 miles.

En la cuenta 271005 Provisión para Contingencias – Litigios o Demandas no presentan saldo a 31-12-08.

g) Implementación del Plan de Gestión Ambiental. A 31-12-08 la entidad ya diseño e implemento el Plan de Gestión Ambiental de acuerdo con los artículos 79 y 269 de la Constitución Política.

h) Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno. En la entidad se tiene constituido el Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno. Durante la vigencia 2008 el Comité no se reunió, pues se optó por dedicar los espacios destinados a reuniones para trabajar en la Implementación del Sistema de Gestión de la Calidad y del Modelo Estándar de Control Interno – MECI -

i) Sostenibilidad del Sistema Contable Público a 31-12-08. Desde que entró en vigencia la Ley 716 de 2001 sobre saneamiento contable la entidad creó el Comité de Saneamiento Contable para depuración de la información contable. Una vez terminó la vigencia de la ley, en la entidad se continuó con el comité con el fin de mantener una depuración permanente de la información contable para reflejar su realidad financiera, económica y social de acuerdo con las directrices de la Contaduría General de la Nación.

j) Utilización de la Subcuenta Otros – 000090.

CÓDIGO CUENTA	VALOR EN MILES DE PESOS
020790	1.461.175
037190	2.154.681
035190	1.127.236

NOTA: Estos saldos superan el 5% del monto total de la cuenta principal, se deben reclasificar en su respectiva cuenta o solicitarle a la Contaduría General de la Nación la habilitación de nuevos códigos.

228.- COLEGIO MAYOR DEL CAUCA.

1665

a) De Orden Contable.

- A 31-12-08 presentan Deudores y/o Cuentas por Cobrar de Difícil Recaudo así:

Cifras en miles de pesos

TOTAL DEUDORES Y/O CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	EDAD DE LOS DEUDORES Y/O CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	INTERESES DE MORA	PROVISIÓN
991	Desde 1998	-	4.748

b) De Orden Administrativo.

- ¿A diciembre 31 de 2008, están actualizados, implementados y debidamente adoptados mediante norma interna los manuales de funciones y procedimientos e indicadores de gestión?. **Respuesta/.** El manual de procedimientos está implementado y debidamente adoptado mediante norma interna y se encuentra en revisión para actualización.

- ¿A diciembre 31 de 2008, la entidad cuenta con oficina de contabilidad debidamente estructurada de acuerdo con el artículo 5º de la ley 298 del 23 de julio de 1996?. **Respuesta/.** La entidad cuenta con una planta global y de esta planta están asignados para atender los procesos de contabilidad: un profesional universitario y un auxiliar contable.

- ¿A diciembre 31 de 2008, la entidad dio cumplimiento a lo establecido en la Ley 594 de 2000, en lo referente a la organización y manejo de sus archivos?. **Respuesta/. Sí** en un 90%.

- La entidad no envía la Certificación sobre cuantas veces se reunió el Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno a 31-12-08.

- La entidad no cuenta con un software contable integrado, lo que conlleva ha realizar procesos en forma aislada, actualmente solo está integrada la parte de contabilidad con tesorería.

- Se continúa con procesos manuales de digitación de documentos contables.

- Existen falencias en la integración de los flujos de información. Se presentan inconsistencias al integrar la información cada mes. Se debe buscar la integración

1666

automática de ciertos procesos que se hacen manualmente a través de un software que integre en línea.

c) Informe Anual de Evaluación del Sistema de Control Interno Contable a 31-12-08. Del citado informe retomamos lo siguiente:

- "Debilidades Generales:

- Se cuenta con un sistema de información financiera pero este no opera totalmente integrado.
- No se cuenta con un adecuado soporte técnico que permita realizar mantenimiento, actualización y parametrización necesarios para un adecuado funcionamiento del Software Contable.
- El software utilizado en contabilidad no permite calcular adecuadamente depreciaciones, provisiones, amortizaciones y valorizaciones, estas son realizadas en hoja electrónica de Excel.
- Para la toma de decisiones no se utiliza un sistema de indicadores para analizar e interpretar la realidad financiera, económica, social y ambiental de la entidad.
- No se documentan las actividades de autoevaluaciones periódicas para determinar la efectividad de los controles implementados en cada una de las actividades del proceso contable.
- Falta implementar y ejecutar una política de depuración contable permanente y de sostenibilidad de la calidad de la información".

- **Calificación de la Evaluación del Control Interno Contable.** No informan el Puntaje obtenido en la Evaluación del Control Interno Contable.

d) Informe Ejecutivo Anual Modelo Estándar de Control Interno – MECI vigencia 2008. Del citado informe resaltamos lo siguiente:

- "Subsistema de Control Estratégico.

Dificultades:

- Los Acuerdos, Compromisos y Protocolos Éticos: Deben ser socializados a la totalidad de servidores públicos del Colegio Mayor del Cauca e implementar y

1667

desarrollar un programa de Gestión Ética con el apoyo del Comité de Ética: instancia organizacional encargada de promover y liderar el proceso de implantación de la gestión ética, y del Comité de Buen Gobierno: instancia organizacional encargada de ejercer la veeduría sobre el cumplimiento del Código de Buen Gobierno.

- Al evaluar el elemento de Desarrollo del Talento Humano se concluye que es necesario: realizar la evaluación de los resultados del plan de capacitación; documentar el programa de inducción y reinducción para los servidores públicos; formular un plan de incentivos así como la evaluación a su ejecución, definir y realizar seguimiento al cumplimiento de las metas del nivel directivo; realizar a partir de la evaluación del desempeño individual la retroalimentación y la formulación de acciones de mejoramiento, hacer partícipe a la Comisión de Personal en la formulación del Plan Institucional de Formación y Capacitación, reglamentar el proceso para la selección y premiación de los Equipos de Trabajo, utilizar como referente para realizar la evaluación individual de los servidores los resultados de los acuerdos de gestión a cargo de los Gerentes Públicos.
- Para el elemento: Modelo de Operación por Procesos se deben evaluar los objetivos de los procesos, a partir de los indicadores definidos para cada uno.
- Estructura Organizacional: Se evidencia la necesidad de mejorar este elemento de control ya que hay concentración de funciones, en áreas como: Secretaría General tiene a su cargo: asesoría y defensa jurídica, jefe de personal, secretaría general, el área de Bienestar Universitario está a cargo de un docente ocasional y un monitor (cátedra), hay procesos que en su totalidad están a cargo de una sola persona, por ejemplo: Planeación, Control Interno, siendo necesario más personal para realizar las actividades. La Facultad de Ingeniería asume la responsabilidad de los sistemas institucionales. En los programas académicos no se cuenta con los cargos de coordinación, estos son responsabilidad de docentes de planta u ocasionales encuentran desconcentradas las funciones de Registro y Control académico en cada una de las Facultades.
- En la Administración de Riesgos es necesario para el elemento de Valoración realizar actividades de socialización del mapa de riesgos por procesos y divulgar las políticas para el manejo de los riesgos a todos los servidores de la entidad.

- Subsistema de Control de Gestión.

Dificultades:

1668

- Políticas de Operación: al momento de la evaluación se concluye que se encuentran en etapa de identificación, quedando pendiente la documentación y formalización a los servidores de la entidad.
- Procedimientos: Al encontrarse en proceso de redefinición la mayor parte de los procedimientos del manual anterior, es necesario culminar la documentación, formalizar y adoptar por parte de los responsables de cada proceso los cambios realizados y realizar revisiones periódicas con el fin de introducir mejoras.
- Controles: Al encontrarse en proceso de definición, falta culminar la documentación y realizar la divulgación a los servidores de la entidad.
- Indicadores: Falta realizar las actividades de divulgación a los servidores de la entidad y a partir de su aplicación generar acciones correctivas o preventivas.
- Manual de Operación: Al encontrarse en procesos de diseño y construcción queda pendiente su adopción oficial y la divulgación a los servidores de la entidad.
- El elemento Medios de Comunicación se encuentra en proceso de definición, queda pendiente documentar los procedimientos que permitan el acceso a la información por parte de los usuarios y grupos de interés, a través de los diferentes medios y mecanismos de comunicación.

- Subsistema de Control de Evaluación.

Dificultades:

- Con el fin de contar con el elemento de Autoevaluación del Control, es necesario sensibilizar a los servidores sobre las herramientas existentes especialmente difundir y socializar el acuerdo 034 de 2007 "Por el cual se regula el proceso de Autoevaluación del Colegio Mayor del Cauca".
- El elemento Autoevaluación a la Gestión, se encuentra en proceso de definición ya que se complementa con el tema de indicadores diseñados en los planes y programas y en los procesos".

- **Estado General del Sistema de Control Interno - MECI.** Se reporta un nivel de avance del 70.61% en la implementación del Modelo MECI.

e) Implementación del Modelo Estándar de Control Interno – MECI y el Sistema de Gestión de Calidad. La entidad tiene implementado el Modelo

1669

Estándar de Control Interno – MECI en un 70.61% y el Sistema de Gestión de Calidad en un 45%.

f) Diseño e Implementación del Plan de Gestión Ambiental a 31-12-08. La entidad si diseñó e implementó el Plan de Gestión Ambiental.

g) Utilización de la Subcuenta Otros - 000090.

CODIGO CUENTA	VALOR EN MILES DE PESOS
472290	38.392
572290	38.392

NOTA: Estos saldos superan el 5% del monto total de la cuenta principal, se deben reclasificar en la respectiva cuenta o solicitarle a la Contaduría General de la Nación la habilitación de nuevos códigos.

229.- INSTITUTO DE INVESTIGACIONES AMBIENTALES DEL PACÍFICO - IIAP.

NOTA: La entidad No envió la siguiente información requerida por la Comisión Legal de Cuentas:

a) Balance General.

b) Estado de actividad financiera, económica, social y ambiental.

c) Estado de cambios en el patrimonio.

d) Estado de flujos de efectivo.

- ¿La entidad a su cargo a 31-12-08, ya tiene implementado el Modelo Estándar de Control Interno – MECI y el Sistema de Gestión de Calidad? En caso negativo, favor informar las razones del incumplimiento de este mandato legal y las actuaciones que está llevando a cabo su administración para implementar este modelo en el corto plazo.

- Información General. (Favor contestar SI o NO; en caso NEGATIVO informar las razones).

b) ¿A diciembre 31 de 2008, la entidad efectuó el cálculo de la depreciación en forma individual?

1670

c) ¿A diciembre 31 de 2008, todos los bienes de la entidad cuentan con los respectivos títulos de propiedad? ¿Estos bienes están debidamente identificados, valorizados e incorporados en los estados financieros?

d) ¿A diciembre 31 de 2008, se tiene conciliadas todas las cuentas bancarias de la entidad?

e) ¿A diciembre 31 de 2008, los avances y anticipos entregados por todo concepto, quedaron debidamente legalizados?

f) ¿A diciembre 31 de 2008, la entidad cuenta con el cálculo actuarial para pensiones y cesantías debidamente actualizado y contabilizado en sus estados financieros?

g) ¿A diciembre 31 de 2008, están actualizados, implementados y debidamente adoptados mediante norma interna los manuales de funciones y procedimientos e indicadores de gestión? En caso negativo favor informar las razones y las medidas implementadas por su administración para cumplir con esta obligación de carácter legal.
h) ¿A diciembre 31 de 2008, la entidad a su cargo ya diseñó e implementó el Plan de Gestión Ambiental de acuerdo con artículos 79 y 269 de la Constitución Política? En caso negativo favor informar las razones.

i) ¿A diciembre 31 de 2008, la entidad cuenta con sistema de costos debidamente implementado? En caso negativo favor informar las razones.

j) ¿A diciembre 31 de 2008, la entidad cuenta con oficina de contabilidad debidamente estructurada de acuerdo con el artículo 5º de la ley 298 del 23 de julio de 1996? En caso negativo favor informar las razones y las medidas que se han implementado para darle cumplimiento a la Ley.

k) ¿A diciembre 31 de 2008, la entidad a su cargo cuenta con el 100% de las licencias debidamente legalizadas del software utilizado? En caso negativo favor informar las razones y las medidas que se han implementado para darle cumplimiento a la Ley.

l) ¿A diciembre 31 de 2008, la entidad dio cumplimiento a lo establecido en la Ley 594 de 2000, en lo referente a la organización y manejo de sus archivos? En caso negativo informar las razones y las medidas que se han implementado para darle cumplimiento a la Ley.

m) De acuerdo con el artículo 13 de la Ley 87 de 1993 y el artículo 4º del Decreto Reglamentario Nº 1826 de 1994, al interior de su entidad se tiene constituido el Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno?. ¿Este comité se reunió como mínimo dos (2) veces durante la vigencia 2008? En caso negativo informar las razones y las

1671

medidas que se han implementado para darle cumplimiento a la Ley. En caso afirmativo favor adjuntar certificación del secretario del citado comité.

n) ¿De acuerdo con el artículo 3º de la Ley 87 de 1993, el artículo 7º del Decreto 1914 de 2003 y con el Decreto 1537 de 2001, que mecanismos ha implementado su administración para garantizar la Sostenibilidad del Sistema Contable Público al interior de su entidad?

a) Dictamen del Revisor Fiscal. Del citado informe retomamos lo siguiente:

- "El instituto posee su propio Software Financiero, pero no ha puesto a funcionar esta herramienta, que le permita mejorar los diversos procesos.

- La oficina de control interno presenta deficiencia en el plan de capacitación, debido a que no cuenta con los recursos necesarios para la implementación correcta de este.

- Los Estados Financieros del IIAP de los años 2003, 2004, 2005, 2006 y 2007 no han sido aprobados por la Asamblea General o por la Asamblea Delegatoria de esta entidad.

- Existen Actas y Acuerdos de Junta Directiva sin las firmas del presidente y secretaria respectivamente".

b) De Orden Administrativo.

- En el 2006 se compro el software financiero que integra almacén, contabilidad, tesorería y presupuesto el cual a la fecha no se ha puesto a funcionar debido a dificultades de tipo administrativo que existían en almacén, las cuales ya se encuentran superadas con la realización del inventario, lo que permitirá en adelante programar la utilización del software.

c) Informe Anual de Evaluación del Sistema de Control Interno Contable a 31-12-08. Del citado informe retomamos lo siguiente:

- "Debilidades Generales:

- Falta más celeridad en la entrega de la información de otras dependencias que involucran procesos contables para que estos sean registrados en los tiempos adecuados.
- Falta de publicación en los estados financieros.

1672

- Por la falta de aprobación de los estados financieros por la no realización de la asamblea general, órgano encargado de esta actividad ".

- **Calificación de la Evaluación del Control Interno Contable.** Puntaje obtenido 4.62 - Adecuado.

d) Informe Ejecutivo Anual Modelo Estándar de Control Interno – MECI vigencia 2008. Del citado informe resaltamos lo siguiente:

- "Subsistema de Control Estratégico.

Recomendaciones:

- Resocializar para que todos conozcan el manual que contiene los acuerdos, compromisos y protocolos éticos de la institución.
- Plotear el manual y Mantenerlos en un lugar visible de la sede principal y el centro de documentación.
- Colocar en marcha un plan de bienestar social institucional que garantice al mejoramiento y el crecimiento continuo de los trabajadores del instituto.
- Diseñar un programa de incentivos (no necesariamente económico) que motive y comprometan a los trabajadores en el cumplimiento de los objetivos laborales y personales.
- Que haya más conocimiento de los objetivos institucionales por parte de algunos directivos en las diferentes instancias de la institución.
- Facilitar más acciones participativas a los trabajadores, a los diferentes grupos de intereses de la institución y de la ciudadanía en general para que puedas ejercer más control social de las actividades del instituto fomentando y garantizando con esto la transparencia organizacional.
- Se debe diseñar estrategias institucionales para la resolución de conflictos internos y externos en todos los niveles de la institución de tal manera que estos no afecten el logro de las metas y objetivos propuestos por la dirección.
- Se deben crear espacios que permitan la comunicación y la retroalimentación constante en los distintos niveles de la institución.

1673

- Publicar el plan estratégico institucional 2007- 2011 por cualquiera de los medios de comunicación que tiene la institución ya sea internet, intranet o elaborar un documento pequeño que contenga información relevante de la institución como dicho Plan, el Plan de Acción, el POA, el MECI y el SGC entre otros.
- Crear los espacios institucionales para presentar periódicamente los avances y resultados obtenidos en los distintos proyectos y actividades ejecutadas por la institución.
- Hacer una reinducción o una jornada de capacitación con este personal en donde se les explique clara y detalladamente en que se fundamenta el SGC de la institución.
- Hacer una reinducción con todo el personal de la institución donde se les muestre como esta conformada la estructura organizacional de la institución como se definan los roles, las competencias y los niveles jerárquicos de la organización, se explique nuevamente cuales son sus objetivos, se presenten nuevamente los manuales de funciones y todos los procedimientos institucionales actualizados e inmersos en el SGC que rige la institución.
- El levantamiento de una Matriz DOFA institucional por dependencia que garantice e involucre a todos los funcionarios de la institución.
- Resocialización de la Matriz Actual.
- La Identificación de los Riesgos Institucionales por dependencias que garantice e involucre a todos los funcionarios de la institución.
- Resocialización de los riesgos identificados actualmente en la institución.
- Hacer un análisis detallado de la Matriz de Riesgo Institucional por dependencia que garantice determinar cuales son las acciones preventivas y correctivas que se deben aplicar a sus tiempos y sus responsables esto con el concurso de todos los funcionarios de la institución.
- Resocialización del análisis actual del Mapa de Riesgo institucional.
- La valoración de la Matriz de Riesgo Institucional por dependencia que garantice e involucre a todos los funcionarios de la institución.
- Resocialización de la valoración del Mapa de Riesgo actual de la institución.

1674

- Diseñar políticas de administración de Riesgo Institucional por dependencia que garantice e involucre a todos los funcionarios de la institución.
- Resocialización de las políticas de administración de riesgos actuales de la institución.
- Resocialización o reinducción sobre las políticas de operación de la institución.

- Subsistema de Control de Gestión.

Recomendaciones:

- Resocialización o reinducción sobre las políticas de operación de la institución.
- Crear estrategias para que todo el personal de la institución se involucre de forma activa en la ejecución de los procesos y procedimientos que se desarrollan al interior de la institución, conociéndolos y colocándolos en práctica de la mejor manera posible.
- Resocializar los controles establecidos para los diferentes procesos que se enmarcan en el SGC y los establecidos en las actividades de auditorias en las distintas dependencias.
- Hacer seguimiento permanentes a los indicadores diseñados por la institución para hacer evaluación de cumplimiento de metas u objetivos de la institución lo cual permite rediseñar si es necesario a la medida que estos sufran algún tipo de desviación.
- Resocialización y reinducción para todos los funcionarios de la institución para presentarle nuevamente el manual de procedimiento de la organización.
- Fortalecer los mecanismos de identificación, captación, clasificación y utilización de la información primaria de la institución de tal manera que se incremente la dinámica de relacionamiento entre el instituto y todos sus grupos de intereses.
- Fortalecer los mecanismos de identificación, captación, clasificación, utilización, producción y divulgación de la información secundaria de la institución de tal manera que se incremente la dinámica de operacionalización laboral de los trabajadores y su compromiso con la institución.

1675

- Fortalecer los sistemas de información de la institución de tal manera que se puedan identificar fácilmente cuales son los insumos requeridos y los productos generados.
- Dinamizar y fomentar el cruce de información interinstitucional.
- Incrementar las medidas de protección y control de los sistemas de información de la institución de tal manera que esta se convierta en una verdadera herramienta en la toma de decisiones institucionales.
- Fortalecer los canales de comunicación organizacional, hacerles seguimiento y evaluar periódicamente sus resultados.
- Fortalecer los canales de comunicación informativa de la institución, hacerles seguimiento y evaluar periódicamente sus resultados.
- Hacer un rediseño a los mecanismos de veeduría y participación ciudadana utilizados por la institución de tal manera que se vuelvan más dinámicos, implementando estrategias que permitan mejor utilización y comprensión de la información generada por la institución a los diferentes grupos de interés de la organización.
- Fortalecer los medios de comunicación de la institución, hacerles seguimiento y evaluar periódicamente sus resultados.
- Crear estrategias de comunicación que permitan ampliar la cobertura de usuarios de tal manera que se incremente la participación ciudadana.

- Subsistema de Control de Evaluación.

Recomendaciones:

- Fomentar la cultura de autocontrol y auto evaluación en los funcionarios de la institución lo que permite que desde cada área se fortalezcan medidas que propendan por el mejoramiento continuo de las actividades realizadas por cada uno.
- Fortalecer el sistema de evolución institucional.
- Fortalecer el proceso de incorporación de las desviaciones encontradas en los planes de mejoramiento institucional.

1676

- Dejar constancia de las evaluaciones, control y verificaciones hechas como soporte de las medidas tomadas para mejorar el sistema.
- Concientizar a todo el personal de la institución de la importancia de las evaluaciones internas hechas desde la oficina de control interno.
- Que se adopten medidas de autocontrol y que se de cumplimiento a las recomendaciones hechas desde la oficina.
- Diseñar desde la oficina de control interno estrategias de comunicación. Control y seguimiento que dinamicen el trabajo en equipo con todas las áreas, que generen compromiso y responsabilidad institucional y que permitan darles cumplimiento a todas las recomendaciones hechas desde esta dependencia.
- Fortalecer el proceso de seguimiento a los controles establecidos para los riesgos institucionales.
- Dejar constancia de las evaluaciones y verificaciones hechas como soporte de las medidas tomadas para mejorar el sistema".

- **Estado General del Sistema de Control Interno - MECI.** Se reporta una calificación total de 4.0 en la implementación del Modelo MECI.

e) Planes de Mejoramiento Suscritos con la Contraloría General de la República a diciembre 31 de 2008.

Nº DE PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	VIGENCIA FISCAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	Nº TOTAL DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	Nº DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO TOTAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08
1	2007	59	59	55	96,96%

f) Demandas Interpuestas por Terceros en Contra de la Entidad a 31-12-08, así:

Cifras en miles pesos

PRETENSIONES LITIGIOS Y	DEMANDAS PROVISIONADAS	PAGOS POR SENTENCIAS Y	DEMANDAS FALLADAS	DEMANDAS SIN CUANTÍA

1677

MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS		CONCILIACIONES	POR PAGAR - CRÉDITOS JUDICIALES	
456.774	12.000	12.000	0	6

NOTA: Al comparar estas cifras con lo reportado en el Catálogo General de Cuentas a 31-12-08, encontramos lo siguiente:

En la Cuenta 912000 – Responsabilidades Contingentes Litigios y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos no presenta saldo.

En la Cuenta 271005 - Pasivos Contingentes – Provisión para Contingencias – Litigios y Demandas no presenta saldo

En la Cuenta 2460 Créditos Judiciales no presentan saldo.

¿Cual es la razón para que estos saldos sean diferentes en los informes?.

230.- CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE CÚCUTA LTDA. - C.E.D.A.C.

a) Informe Anual de Evaluación del Sistema de Control Interno Contable a 31-12-08. Del citado informe retomamos lo siguiente:

- "Debilidad General:

- Existen debilidades como en el avance de la tecnología.

- Recomendación:

- Continuar con todos los procesos establecidos durante el período".

- **Calificación de la Evaluación del Control Interno Contable.** Puntaje obtenido 4.0 - Adecuado.

b) Informe Ejecutivo Anual Modelo Estándar de Control Interno – MECI vigencia 2008. Enviaron el informe de la Oficina de Control Interno pero No informan las debilidades de cada Subsistema.

1678

- **Estado General del Sistema de Control Interno - MECI.** No informan el porcentaje del nivel de avance en la implementación del Modelo MECI.

c) Implementación del Modelo Estándar de Control Interno – MECI y el Sistema de Gestión de Calidad. La entidad ya tiene implementado el Modelo Estándar de Control Interno – MECI y el Sistema de Gestión de Calidad, de acuerdo a lo establecido en el decreto 2913 de 2007.

d) Demandas Interpuestas por Terceros en Contra de la Entidad a 31-12-08, así:

Cifras en miles pesos

PRETENSIONES LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	DEMANDAS PROVISIONADAS	PAGOS POR SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	DEMANDAS FALLADAS POR PAGAR - CRÉDITOS JUDICIALES	DEMANDAS SIN CUANTÍA
EJECUTIVO IMPROPIO	22.470	527.080		

NOTA: Al comparar estas cifras con lo reportado en el Catálogo General de Cuentas a 31-12-08, encontramos lo siguiente:

La cuenta 912000 – Responsabilidades Contingentes Litigios y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos no aparece en el catálogo.

En la cuenta 271005 Pasivos Contingentes – Provisión para Contingencias – Litigios y Demandas presentan saldo por valor de $ 40.000 miles

¿Cual es la razón para que estos saldos sean diferentes en los informes?.

e) Diseño e Implementación del Plan de Gestión Ambiental a 31-12-08. La entidad si diseñó e implementó el Plan de Gestión Ambiental.

f) Utilización de la Subcuenta Otros - 000090.

CODIGO CUENTA	VALOR EN MILES DE PESOS
020390	706.000
021790	705.540
032190	10.830
037190	10.830

1679

168090	1.174
197090	24.450
242590	7.665
433090	1.548.705
481090	1.080
511190	37.176
530490	197
580590	36
639090	219.761

NOTA: Estos saldos superan el 5% del monto total de la cuenta principal, se deben reclasificar en la respectiva cuenta o solicitarle a la Contaduría General de la Nación la habilitación de nuevos códigos.

* La entidad no envió la información solicitada por la Comisión Legal de Cuentas en Medio Magnético (Disquete o Disco Compacto).

231.- EMPRESA COLOMBIANA DE PRODUCTOS VETERINARIOS S.A. - VECOL.

a) De Orden Contable.

- A 31-12-08 en el Informe de Gestión enviado por la entidad el cual contiene el Balance General y en el Catálogo de Cuentas, se presentan diferencias en el Total Activo y Total Pasivo; así:

Cifras en millones de pesos

	Balance General	Catálogo de Cuentas	Diferencia
Total Activo	132.513	133.940	1.427
Total Pasivo	36.615	37.742	1.127

- A 31-12-08 presentan Avances para Viáticos y Gastos de Viaje - Cuenta 142011 por valor de $ 64.396 miles sin legalizar al cierre de la vigencia.

- A 31-12-08 presentan Deudores y/o Cuentas por Cobrar de Difícil Recaudo así:

Cifras en miles de pesos

TOTAL DEUDORES Y/O CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	EDAD DE LOS DEUDORES Y/O CUENTAS POR	INTERESES DE MORA	PROVISIÓN

1680

	COBRAR DE DIFICIL RECAUDO		
317.100	360 A 720 DIAS	SE LIQUIDAN CON EL PAGO	317.100

b) Informe Anual de Evaluación del Sistema de Control Interno Contable a 31-12-08. Del citado informe retomamos lo siguiente:

- "Recomendación:

- Mantener el mejoramiento continuo en todas las áreas de la compañía para asegurar la calidad de la información contable".

- **Calificación de la Evaluación del Control Interno Contable.** Puntaje obtenido 4.8 - Adecuado.

c) Demandas Interpuestas por Terceros en Contra de la Entidad a 31-12-08, así:

Cifras en miles pesos

TIPO DEMANDA	NÚMERO DE DEMANDAS	MONTO DE LAS DEMANDAS	PROVISIÓN	DEMANDAS SIN CUANTÍA
LABORAL	3	40.501	40.501	0
PENALES	1	0	0	1

NOTA: Al comparar estas cifras con lo reportado en el Catálogo General de Cuentas a 31-12-08, encontramos lo siguiente:

En la cuenta 912000 – Responsabilidades Contingentes Litigios y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos presentan exactamente el mismo saldo del cuadro anterior por $ 40.500 miles.

En la cuenta 271005 - Pasivos Contingentes – Provisión para Contingencias – Litigios y Demandas presentan exactamente el mismo saldo del cuadro anterior por $ 40.500 miles.

d) Diseño e Implementación del Plan de Gestión Ambiental a 31-12-08. La entidad sí diseñó e implementó el Plan de Gestión Ambiental.

e) Utilización de la Subcuenta Otros - 000090.

CODIGO CUENTA	VALOR EN MILES DE PESOS

1681

148090	- 95.257
242590	498.824
271590	2.394.776
290590	125.375
439090	3.000
481090	84.401
510290	1.310.063
580290	115.982
581090	138.456
819090	2.846.398
831290	100.482
839090	2.634.004
890590	- 2.846.398
891590	- 2.634.004
912890	858.677

NOTA: Estos saldos superan el 5% del monto total de la cuenta principal, se deben reclasificar en la respectiva cuenta o solicitarle a la Contaduría General de la Nación la habilitación de nuevos códigos.

232.- LA PREVISORA S.A. - COMPAÑÍA DE SEGUROS.

a) De Orden Contable.

- A 31-12-08 presenta Propiedades, Planta y Equipo No Explotados – Cuenta 163700 por valor de $307.611 miles.

- Calificación de Cartera de acuerdo al Riesgo:

D: Riesgo Significativo
E: Riesgo de Incobrabilidad

* Consumo

FONDO AGROPECUARIO DE GARANTIAS FAG - FINAGRO

Cifras en millones de pesos

CALIFICACION	CAPITAL	INTERESES
D	4.8	0.3
E	0.7	0.0

1682

* Provisiones de Consumo:

Calificación	Capital
D	2.4
E	0.7

- A 31-12-08 la entidad informa que tiene Deudores y/o Cuentas por cobrar, así:

Cifras en miles de pesos

TOTAL DEUDORES Y/O CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	EDAD DE LOS DEUDORES Y/O CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	INTERESES DE MORA	PROVISION
8.926.503	-	0	-10.578.777

b) Informe del Revisor Fiscal. Del citado informe retomamos lo siguiente:

"Como se indica en las notas 2 (h), 12, 24 y 26 a los estados financieros, previa autorización de la Superintendencia Financiera de Colombia, la Compañía, durante el año 2008, modificó el registro contable de las primas cedidas en contratos de reaseguro por tramos no proporcionales siendo registrados como cesiones facultativas, en consecuencia, la uniformidad en la aplicación de los principios de contabilidad en los estados financieros del año 2008, se afecta respecto al año anterior."

c) Informe Anual de Evaluación del Sistema de Control Interno Contable a 31-12-08. Del citado informe retomamos lo siguiente:

- "Debilidades Generales:

- El 18% de las sucursales elaboró inventarios físicos parciales.
- Demora por parte de algunas áreas en la legalización de partidas conciliatorias.

- **Resultado de la Evaluación del Sistema de Control Interno Contable:** A 31-12-08 la Entidad informa que obtuvo una calificación del Sistema de 4.98 – Adecuado.

d) Implementación del Modelo Estándar de Control Interno - MECI y el Sistema de Gestión de Calidad. La Entidad informa que ya implementó el

1683

Modelo Estándar de Control Interno – MECI y el Sistema de Gestión de Calidad de acuerdo al plazo estipulado 08/12/08.

e) Informe Ejecutivo Anual Modelo Estándar de Control Interno - MECI vigencia 2008. Del citado informe retomamos lo siguiente:

- Estado General del Sistema de Control Interno. A 31-12-08 informan que la entidad obtuvo un avance total del sistema del 97.39%.

f) Planes de Mejoramiento Suscritos con la Contraloría General de la República a diciembre 31 de 2008.

No. DE PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	VIGENCIA FISCAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	No. TOTAL DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	No. DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO TOTAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08
1	2006	40	2	98%	99.43%

g) Demandas Interpuestas por Terceros en Contra de la Entidad a 31-12-08 así:

Cifras en Miles de Pesos

PRETENSIONES LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS		DEMANDAS PROVISIONADAS	PAGOS POR SENTENCIAS Y CONCILIACIONES		DEMANDAS FALLADAS POR PAGAR - CRÉDITOS JUDICIALES
$150.060.330.780	Pretensiones Litigiosas		$5.448.760.00	Pago de Sentencias	
$10.866.000	Pretensiones Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos	$76.460.412.65	$678.547.00	Pago de Conciliaciones	$503.242.00
Cifras tomadas del Informe de Procesos Judiciales a 31 de diciembre de 2008 y del Consolidado de Conciliaciones Año 2008.		Cifra tomada del Informe de Procesos Judiciales a 31 de diciembre de 2008	Cifras tomadas del Informe de Gestión de la Vicepresidencia Jurídica y del Consolidado de Conciliaciones Año 2008		Información suministrada por las Sucursales

Demandas sin Cuantía:

1684

Procesos Contenciosos	**1.451**
Acción Contractual	5
Acción de Grupo	3
Acción de Reparación Directa	1.416
Acción Popular	6
Acción de Nulidad y restablecimiento	20
Reivindicatorio de Dominio	1
Procesos Civiles	**703**
Ordinarios	694
Ejecutivos	9
Laborales	**69**
Penales	**112**
No. Total de Demandas	**2.335**

Cifras tomadas del Informe de Procesos Judiciales a 31 de diciembre de 2008

NOTA: Al revisar las cifras reportadas en el catálogo de cuentas encontramos lo siguiente:

La Cuenta 912000 – Responsabilidades Contingentes Litigios y Demandas no figura registrada.

La Cuenta 271005 – Provisión para Contingencias Litigios y Demandas presenta saldo por valor de $11.101.577 miles.

A 31-12-08 la Cuenta 246000 – Créditos Judiciales no figura registrada.

¿Cuál es la razón para que estos saldos no coincidan con los datos reportados en el cuadro del Requerimiento?.

h) Implementación del Plan de Gestión Ambiental. A 31-12-08 la entidad informa que ya diseñó e implementó el Plan de Gestión Ambiental.

i) Utilización de la Subcuenta Otros – 000090.

CODIGO DE CUENTA	VALOR EN MILES DE PESOS
147090	2.226.308
147590	4.913.006
148090	-4.960.262
191090	7.164.755
241590	13.476.476
242590	4.882.540

1685

271590	117.292
279090	1.056.806
271090	8.647.135
511190	792.957
521190	936.210
530490	404.708
580290	569.956
581090	1.405.936
819090	18.350.619
831290	56.370
839090	462.194.018
891590	-462.194.018
919090	14.510.219.367
939090	89.063.696
990590	-14.510.219.367
991590	-89.063.696

NOTA: Estos saldos superan el 5% del monto total de la cuenta principal, se deben reclasificar en su respectiva cuenta o solicitarle a la Contaduría General de la Nación la habilitación de nuevos códigos.

233.- CANAL REGIONAL DE TELEVISIÓN TEVEANDINA LTDA.

a) De Orden Contable.

- A 31-12-08 presentan Resultados de Ejercicios Anteriores por valor de $ (107.491) miles.

- A 31-12-08 presentan Avances para Viáticos y Gastos de Viaje – Cuenta 142011 por valor de $ 1 miles sin legalizar al cierre de la vigencia.

- A diciembre 31 de 2008, los avances y anticipos entregados por todo concepto, quedaron debidamente legalizados?. **Respuesta/. SI,** a excepción de aquellos que obedecen a anticipos de contratos relacionados con la producción de Televisión, entregados al finalizar la vigencia y cuyo objeto se desarrolla en la vigencia 2009.

- Informe del Total de los Deudores y/o Cuentas por Cobrar a 31 de diciembre de 2008 (de acuerdo con el plan contable de cada entidad), así:

Cifras en miles de pesos

1686

TOTAL DEUDORES Y/O CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	EDAD DE LOS DEUDORES Y/O CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	INTERESES DE MORA	PROVISIÓN
94.675	Mas de 360 días		14.201

- Con respecto a los procesos de las demandas instauradas para el cobro jurídico de la cartera que ha sido incorporada a Cuentas de Orden en el proceso de saneamiento contable, por consideraciones de orden económico la oficina Jurídica decidió no continuar con algunas de las ejecuciones, teniendo en cuenta que los deudores se encuentran desaparecidos o insolventes, para la cual remitirá la información de los deudores en esta situación para proceder al castigo de la cartera. Así mismo, el área jurídica se compromete a remitir un informe trimestral de la cartera susceptible de recuperación.

- Falta personal para apoyar las funciones en el área financiera, pues debido al crecimiento del Canal y al número de informes que solicitan terceros, la labor se ha hecho muy dispendiosa, máximo ahora se tiene que validar la información presupuestal en el CHIP.

- **Deudores.** Hay cartera de clientes en proceso de cobro jurídico, quedo pendiente el informe del estado de los procesos.

b) De Orden Administrativo.

- Debido al crecimiento del Canal, la infraestructura física del Canal va a ser insuficiente, a mediano plazo, por lo que se esta efectuando el estudio de factibilidad para la adquisición o alquiler de una nueva Sede, para que el Canal pueda continuar desarrollando con la eficiencia y calidad que lo caracteriza, su objeto social.

- El espacio físico del archivo, se esta reduciendo debido, al volumen de la información y a que estamos dando estricto cumplimiento con la Ley General de Archivo.

c) Dictamen del Revisor Fiscal. Del citado informe retomamos lo siguiente:

- "El Canal presenta dentro de la cuenta de inversiones la suma de $27.461.949,00 correspondientes a depósitos que se tenían en el Banco Selfin el cual fue liquidado y dicho valor no ha sido cancelado al corte de estos Estados Financieros.

El Canal continua presentando dentro de la cuenta de propiedad planta y equipo bienes muebles en bodega por un valor neto de $470.849.508,00 que corresponden a equipo

1687

de comunicación y de computo, en regular estado el cual no se ha determinado si dichos activos pueden ser reutilizados o dados de baja,

Dentro de estas cuentas por pagar figuran $3.245.108.793,00 que corresponden al compromiso que se tiene con el PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANENTE, por la obligación con TELECOM EN LIQUIDACION, el cual representa el 80.28% del total de los pasivos que posee el Canal a diciembre 31 de 2008 el cual viene cancelando al Canal según acuerdo de pago.

Dentro de las responsabilidades por conceptos de litigios y demandas que se encuentran en las cuentas de orden acreedoras las cuales ascienden a $46.088.618.696,00 el Canal presenta dos demandas civiles por un valor total de $46.000.000.000,00 presentadas por el Señor SALIN A SAFAIR Y MILENIO TELEVISION, las cuales según información del departamento jurídico, estos procesos aun siguen al despacho para fallo".

d) Informe Anual de Evaluación del Sistema de Control Interno Contable a 31-12-08. Del citado informe resaltamos lo siguiente:

- "Registro y Ajustes.

Debilidades:

- Análisis de las cuentas contables afectadas durante el mes, realizando ajustes pertinentes.

- En la actualidad se encuentra en marcha el sistema de informática y gestión "SIIGO OFICIAL" con el fin de que la información financiera este integrada.

- Elaboración de Estados Contables y Demás Informes.

Debilidades:

- Se encuentra puesto en marcha el sistema "SIIGO OFICIAL" para lograr la integración de toda la parte financiera.

- Se trata de cumplir en lo posible con la totalidad de los informes solicitados por las entidades de control, se evidencia que la información presentada al Ministerio de Hacienda y Crédito Publico, se realizo en una fecha posterior a la exigida por dicha entidad relacionada con el portafolio de inversiones.

1688

- No se publica mensualmente en un lugar visible los Estados Financieros de la Entidad.

- Otros Elementos de Control.

Debilidad:

- En la actualidad se encuentra puesta en marcha el sistema de Informática y Gestión "SIIGO OFICIAL" con el fin de que la información financiera este integrada.

- Valoración Cuantitativa.

Debilidad:

- No se culmino con la implementación de SIIGO OFICIAL, se trata de cumplir en lo posible con la totalidad de los informes solicitados por las Entidades de Control, se evidencia que la información presentada al Ministerio de Hacienda y Crédito Publico, se realizo en una fecha posterior a la estipulada por dicha entidad, relacionada con el portafolio de inversiones".

NOTA. El Canal Regional no envío el Resultado de la Evaluación del Control Interno Contable a 31-12-08.

e) Informe Ejecutivo Anual Modelo Estándar de Control Interno - MECI vigencia 2008. Del citado informe retomamos lo siguiente:

- "Subsistema de Control Estratégico.

Debilidad:

- Programa de Bienestar: En la actualidad se encuentra pendiente el diagnostico para definir un programa de bienestar como la formulación del Programa, se tiene programado para adoptar el programa de bienestar primer trimestre del año 2009, con el cual se pretende medir el clima laboral, realizar programas de Calidad de Vida Laboral, Formulación Plan de Incentivos, crear beneficios adicionales para nivel directivo.

- Subsistema de Control de Gestión.

Debilidad:

1689

- Pendiente de socializar mapa de riesgos por procesos, Los procesos de la Entidad ya se definieron pero no se han adoptado por parte de los responsables de los procesos.

- Subsistema de Control de Evaluación.

Debilidad:

- Auditoria Interna: Se encuentra pendiente de socializar el programa. No se ha realizado el seguimiento correspondiente para verificar el logro y efectividad de las acciones correctivas o preventivas establecidas".

NOTA. No informan el porcentaje de avance en la implementación del MECI a 31-12-08.

f) Implementación del Modelo Estándar de Control Interno - MECI y el Sistema de Gestión de Calidad. El Canal Regional de Televisión TEVEANDINA LTDA, a 31 de diciembre de 2008 ya tenia implementado el Modelo Estándar de Control Interno – MECI y el Sistema de Gestión de Calidad.

g) Planes de Mejoramiento Suscritos con la Contraloría General de la República a diciembre 31 de 2008.

No DE PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-2008.	VIGENCIA FISCAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITO CON LA CGR A 31-12-2008	No TOTAL DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12- 2008.	No DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008.	CUMPLIMIENTO DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008.	CUMPLIMIENTO DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12- 2008.
1	2007	57	57	92.07%	98.87%

h) Demandas Interpuestas por Terceros en Contra de la Entidad a 31-12-08 así:

Cifras en miles de pesos

1690

PRETENSIONES LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	DEMANDAS PROVISIONADAS	PAGOS POR SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	DEMANDAS FALLADAS POR PAGAR - CRÉDITOS JUDICIALES	DEMANDAS SIN CUANTÍA
6	6	1	0	?

NOTA: Como el Canal no envío la información solicitada por la Comisión Legal de Cuentas sobre las Demandas Interpuestas, no es posible comparar las cifras reportadas en el cuadro con lo consignado en el catalogo de cuentas a 31-12-08.

Según el Catalogo de Cuentas encontramos:

En la Cuenta 912000 Responsabilidades Contingentes – Litigios y Demandas presentan saldo por valor de $ 46.088.618 miles.

i) Implementación del Plan de Gestión Ambiental. A 31-12-08 la entidad ya diseño e implemento el Plan de Gestión Ambiental de acuerdo con los artículos 79 y 269 de la Constitución Política.

j) Utilización de la Subcuenta Otros – 000090.

CÓDIGO CUENTA	VALOR EN MILES DE PESOS
147090	2.896
242590	3.054
290590	131.371
512090	3.588
580190	136
580590	3.083
581090	2.929
020490	6.203.678
022490	-500

NOTA: Estos saldos superan el 5% del monto total de la cuenta principal, se deben reclasificar en su respectiva cuenta o solicitarle a la Contaduría General de la Nación la habilitación de nuevos códigos.

* No enviaron la información solicitada por la Comisión Legal de Cuentas en medio magnético. (C. D. no sirve).

1691

234.- FONDO AGROPECUARIO DE GARANTÍAS FAG - FINAGRO.

a) De Orden Contable.

- A 31-12-08 presentan Deudores y/o Cuentas por Cobrar de Difícil Recaudo así:

Cifras en miles de pesos

TOTAL DEUDORES Y/O CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	EDAD DE LOS DEUDORES Y/O CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	INTERESES DE MORA	PROVISIÓN
396.428	3.360 DÍAS	0	421.454

NOTA: En el Catálogo General de Cuentas aparece la Cuenta 147500 - Deudas de Difícil Cobro con saldo por valor de $ 421.454 miles.

¿Cual es la razón para que este saldo sea diferente en los informes?.

- **Deudas de Difícil Cobro.** Saldo por valor de $ 396.428 miles, corresponde a la inversión de renta fija que poseía el FAG cuando la Corporación Financiera de Occidente en el año 1999 fue intervenida para liquidación por la Superfinanciera. No obstante que se han recibido pagos dentro de la liquidación, aún queda este saldo dentro de la masa de liquidación se encuentra en el último orden de prelación de pasivos, por corresponder la inversión en un bono de Garantía General. Su probabilidad de recuperación es mínima.

- **Disponible – Bancos y Otras Entidades Financieras: Granbanco – Cuenta de Ahorros.** A 31 de diciembre se presentaron unas notas crédito y consignaciones pendientes de contabilizar que corresponden a recuperaciones de certificados de garantía y pagos de comisiones e IVA por expedición de certificados sobre las cuales la administración de FINAGRO viene insistiendo a los intermediarios financieros la remisión de los soportes respectivos.

b) Demandas Interpuestas por Terceros en Contra de la Entidad a 31-12-08, así:

Cifras en miles pesos

PRETENSIONES LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE	DEMANDAS PROVISIONADAS	PAGOS POR SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	DEMANDAS FALLADAS POR PAGAR - CRÉDITOS	DEMANDAS SIN CUANTÍA

1692

SOLUCIÓN DE CONFLICTOS			JUDICIALES	
6.098.000	400.000	0	0	NO INFORMAN

NOTA: Al comparar estas cifras con lo reportado en el Catálogo General de Cuentas a 31-12-08, encontramos lo siguiente:

La Cuenta 912000 – Responsabilidades Contingentes Litigios y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos No aparece en el catálogo.

¿Cual es la razón para que esta cuenta no aparezca en el catálogo?

En la Cuenta 271005 - Pasivos Contingentes – Provisión para Contingencias – Litigios y Demandas presentan exactamente el mismo saldo del cuadro anterior por $ 400.000 miles.

c) Utilización de la Subcuenta Otros - 000090.

CODIGO CUENTA	VALOR EN MILES DE PESOS
120190	29.335.227
142290	4.864.762
147090	25.458.903
147590	421.454
148090	- 421.454
242590	269.521
271090	170.575.185
522090	5.525
530490	22.103
531490	55.612.976
581090	47.544
819090	66.336.705
839090	3.483.150.056
891590	- 3.549.486.761
919090	1.587.624.022
939090	94.814.856
990590	- 1.587.624.022
991590	- 94.814.856

NOTA: Estos saldos superan el 5% del monto total de la cuenta principal, se deben reclasificar en la respectiva cuenta o solicitarle a la Contaduría General de la Nación la habilitación de nuevos códigos.

1693

235.- FONDO PARA LA PARTICIPACIÓN Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA.

a) De Orden Presupuestal.

- Comparativo Ejecución Presupuestal 2007-2008:

	2007	2008
Funcionamiento	88%	80%

- Rezago Presupuestal (reservas presupuestales más cuentas por pagar) constituido a 31 de diciembre de 2008:

Cifras en miles de pesos

Reservas presupuestales constituidas a 31-12- 08	0
Cuentas por pagar constituidas a 31-12- 08	93.581
TOTAL REZAGO PRESUPUESTAL CONSTITUIDO A 31-12- 08	**93.581**

b) De Orden Contable.

- A 31-12-08 presentan Propiedades, Planta y Equipos No Explotados por valor de $6.361 miles.

- A 31-12-08 presentan Déficit del Ejercicio por valor de $ (140.449) miles.

- A 31-12-08 presentan Patrimonio Negativo por valor de $ (42.156) miles.

- **Cuenta Corriente Bancaria.** "En el mes de diciembre se registraron consignaciones sin identificar, por valor de $13.667 miles, sobre las cuales el área de tesorería continuará adelantando las gestiones pertinentes para determinar su origen y realizar los ajustes que correspondan."

c) De Orden Administrativo.

- ¿A diciembre 31 de 2008, la entidad dio cumplimiento a lo establecido en la Ley 594 de 2000, en lo referente a la organización y manejo de sus archivos?. **Respuesta/.** "**NO.** Por falta de espacios físicos la entidad aún no ha podido centralizar totalmente su archivo general, pero se realizan las gestiones necesarias para dar cumplimiento a junio 30 de 2009, con lo establecido por la Ley 594 de 2000. Se anexa copia de los oficios de solicitud de restitución de espacios físicos, que anteriormente fueron cedidos por la

1694

entidad y que hoy son esenciales para el cumplimiento de la ley y el proyecto de adecuación del nuevo archivo de la entidad."

d) Informe Anual de Evaluación del Sistema de Control Interno Contable a 31-12-08.

NOTA: El informe no fue remitido de forma completa, sólo se logró identificar algunas debilidades como:

- Requieren documentarse políticas
- Falta documentarse conforme al proceso
- Existen procedimientos narrativos que requieren revisión y ajuste
- Se manejan aplicativos complementarios
- Falta revisión anual de vida útil de activos
- Archivo temporal requiere orden que permita consulta rápida y fácil

- **Resultado de la Evaluación del Sistema de Control Interno Contable:** A 31-12-08 la entidad obtuvo una calificación de 3.38 - Satisfactorio.

e) Implementación del Modelo Estándar de Control Interno - MECI y el Sistema de Gestión de Calidad. A 31 de diciembre de 2008 la entidad adoptó la implementación e integración del Sistema de Gestión de Calidad, el Modelo Estándar de Control Interno y Sistema de Desarrollo Administrativo en el Sistema Integrado de Gestión Institucional (SIGI) del MIJ, mediante Resolución 1393 de 2008, con el objetivo de mejorar los procesos y mejorar la atención al cliente.

f) Informe Ejecutivo Anual Modelo Estándar de Control Interno - MECI vigencia 2008. Del citado informe resaltamos lo siguiente:

- "Subsistema de Control Estratégico.

Dificultades:

- Carencia de tiempo para la realización de reuniones.

1695

- El proyecto de fortalecimiento de la Entidad impidió que las actividades normales se desarrollaran a plenitud.
- Carencia de recursos humanos.
- Grado de complejidad del Ministerio del Interior y de Justicia por diversidad de los temas tratados.

- Subsistema de Control de Gestión.

Dificultades:

- Resistencia al cambio en la implementación del Sistema Integrado de Gestión Institucional.
- Carencia de cultura basada en procesos.
- Escepticismo frente a nuevas metodologías de organización institucional.
- Carencia de un diagnóstico de sistemas de información.

- Subsistema de Control de Evaluación.

Dificultades:

- Resistencia a realizar autoevaluaciones.
- Resistencia al cambio.
- Resistencia a realizar actividades mediante nuevos mecanismos de evaluación y control.
- Levantamiento de la información."

- Estado General del Sistema de Control Interno. La Entidad no informa el avance en la implementación del MECI a 31-12-08.

g) Planes de Mejoramiento Suscritos con la Contraloría General de la República a diciembre 31 de 2008.

1696

No. DE PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	VIGENCIA FISCAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	No. TOTAL DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	No. DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO TOTAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08
1	Vigencia 2006	18	18	100%	100%

h) Implementación del Plan de Gestión Ambiental a 31-12-08. La Entidad informa que "De conformidad con el artículo 269 de la Constitución Política, la entidad según la naturaleza de sus funciones, no se encuentra obligada a formular un Plan de Gestión Ambiental, dado que su operación no incide en forma directa en el medio ambiente."

NOTA: En concepto de esta auditoria y teniendo en cuenta lo manifestado por la Contraloría General de la República en los informes presentados al Congreso, las entidades deben implementar a su interior el Plan de Manejo Ambiental que garantice el buen uso de los recursos naturales como el agua, la luz, el buen manejo de los residuos sólidos y el buen manejo de las aguas negras, etc.

i) Utilización de la Subcuenta Otros – 000090.

CODIGO DE CUENTA	VALOR EN MILES DE PESOS
839090	183.427
891590	-183.427
991590	202.489

NOTA: Estos saldos superan el 5% del monto total de la cuenta principal, se deben reclasificar en su respectiva cuenta o solicitarle a la Contaduría General de la Nación la habilitación de nuevos códigos.

236.- ELECTRIFICADORA DEL HUILA S.A. E.S.P. - ELECTROHUILA.

a) De Orden Contable.

- A 31-12-08 presentan Disminución en el Capital de Trabajo por valor de $ (6.716.501) miles.

- A 31-12-08 presentan Propiedad, Planta y Equipo No Explotado - Cuenta 163700 por valor de $ 111.185 miles.

1697

- A 31-12-08 presentan Deudores y/o Cuentas por Cobrar de Difícil Recaudo así:

Cifras en miles de pesos

TOTAL DEUDORES Y/O CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	EDAD DE LOS DEUDORES Y/O CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	INTERESES DE MORA	PROVISIÓN
967.722	181 a 360 días	No informan	967.722
5.840.095	> 361 días	No informan	5.535.168

NOTA: En el Catálogo General de Cuentas aparece la Cuenta 147500 - Deudas de Difícil Cobro con saldo por valor de $ 32.064 miles.

b) Dictamen del Revisor Fiscal. Del citado informe retomamos lo siguiente:

- "3. OTRAS OBLIGACIONES DE LA REVISORÍA FISCAL.

3.1. Viabilidad Financiera:

Al 31 de diciembre del 2008 la disponibilidad final de Electrohuila alcanzo la histórica cifra de $ 45.742 millones, demostrándose con esto el manejo responsable de las finanzas de Electrohuila. De modo lamentable lo anterior se ha visto seriamente afecto por la Resolución 168 del 22 diciembre de 2008 de la Comisión Reguladora de Energía y Gas en la cual se establecen las opciones tarifarias y los costos máximos de prestación del servicio que se pueden trasladar a los usuarios.

Según las primeras proyecciones presentadas por la empresa las formulas tarifarias aprobadas por la CREG, causaría un primer impacto a los usuarios, que pasarían de una tarifa de $ 375.39 a mas los $ 400.00 por k/h., lo que se traduciría en alto costo para los usuarios finales. Otro impacto sería el diferir unos costos en el tiempo los cuales no serian recuperables por parte de la empresa. Otro Impacto sería el que tanto empresa como usuarios deberán ajustas sus recursos y tomar tarifas asequibles tanto para unos como para otros.

En este orden de ideas, una de las primeras labores de Electrohuila a través de su Junta Directiva es analizar la posibilidad de ajustar en un menor valor el presupuesto anual de Ingresos con una cifra cercana a los $ 11.558 millones.

Este ajuste conllevaría recortes en la inversión principalmente a la cobertura y recortes en la disponibilidad final del año 2009, la cual se estima terminara en $ 1.759 millones. Los anteriores cálculos no han tenido en cuenta, un pago de dividendos, por lo cual

1698

cualquier determinación que se tome al respecto debe ser analizada bajo la perspectiva de un posible crédito del sector financiero para atender esta obligación si así lo determina la Asamblea General de Accionistas.

Se hace importante tener en cuenta que al 31 de diciembre de 2008 la tarifa aplicada por la electrificadora, determinada por la reglamentación y regulación de la Comisión de Energía y Gas era de la siguiente forma:

Componentes del Costo Unitario de Prestacion del Servicio						
$G_{m,t}$	$T_{m,t,z}$	$D_{n,m}$	$C_{m,t}$	$PR_{n,t}$	$R_{m,t}$	$Cuv_{n,m,t}$
Compra energia	Uso del STN	Distribucion	Comercializac.	Pérdidas	Costo de Restricciones	Costo unitario de prestacion del servicio
[$/KWh]	[$/KWh]	[$/KWh]	[$/KWh]	[$/KWh]	[$/KWh]	[$/KWh]
93.32	22.91	173.88	56.96	19.5673	8.76	**375.39**

Del anterior valor $375.39, el 33.29% es pago directo a los generadores, trasmisión y restricciones del servicio, el restante, 66.71% corresponde a ingresos de Electrohuila para atender su operación y administración incluyendo las pérdidas de Energía.

También resulta importante considerar, las dificultades económicas que tiene la región con un año que se define de muy poco crecimiento económico y con una alta probabilidad de aumento de cartera por la disminución de la capacidad de pago de los usuarios del servicio.

La anterior anotación la hacemos con el ánimo de brindarle a la Asamblea de Accionistas, mas elementos de juicio para la toma de decisiones con respecto al futuro de Electrohuila".

c) Informe Anual de Evaluación del Sistema de Control Interno Contable a 31-12-08. Del citado informe retomamos lo siguiente:

- "Debilidades Generales:

- Falta una política documentada en donde se consignen prácticas contables como fechas de cierre y corte para la preparación de informes, fechas de publicación de informes contables, forma de conservar los libros y soportes, procedimiento para determinar los mecanismos de depreciación, provisiones y amortizaciones entre otras.

- No existe un mecanismo adecuado de publicidad de los informes contables para que éstos puedan ser consultados con facilidad.

1699

- Recomendaciones:

- Elaborar un manual contable que contenga todas las políticas contables aplicable a la entidad y el procedimiento para llevar a cabo el proceso contable.

- Incluir en el Plan anual de capacitación de la entidad temas relacionados con la contabilidad pública para los trabajadores que laboran en la área contable.

- Establecer mecanismo de publicidad para la información contable de la entidad".

- **Calificación de la Evaluación del Control Interno Contable.** Puntaje obtenido 4.43 - Adecuado.

d) Planes de Mejoramiento Suscritos con la Contraloría General de la República a diciembre 31 de 2008.

Nº DE PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	VIGENCIA FISCAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	Nº TOTAL DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO TOTAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08
1	30 JUNIO 2009	78	96.56%	90.47%

e) Demandas Interpuestas por Terceros en Contra de la Entidad a 31-12-08, así:

Cifras en miles pesos

PRETENSIONES LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	DEMANDAS PROVISIONADAS	PAGOS POR SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	DEMANDAS FALLADAS POR PAGAR - CRÉDITOS JUDICIALES	DEMANDAS SIN CUANTÍA
10.550.000	8.300.000	433.000	0	0

NOTA: Al comparar estas cifras con lo reportado en el Catálogo General de Cuentas a 31-12-08, encontramos lo siguiente:

En la cuenta 912000 – Responsabilidades Contingentes Litigios y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos presentan saldo por valor de $ 7.474.010 miles.

1700

En la cuenta 271005 Pasivos Contingentes – Provisión para Contingencias – Litigios y Demandas presentan saldo por valor de $ 8.272.943 miles

¿Cual es la razón para que estos saldos sean diferentes en los informes?.

f) Diseño e Implementación del Plan de Gestión Ambiental a 31-12-08. La entidad sí diseñó e implementó el Plan de Gestión Ambiental.

g) Utilización de la Subcuenta Otros - 000090.

CODIGO CUENTA	VALOR EN MILES DE PESOS
290590	151.619
480590	457.640
481090	104.968
510290	30.251
021790	- 292.307

NOTA: Estos saldos superan el 5% del monto total de la cuenta principal, se deben reclasificar en la respectiva cuenta o solicitarle a la Contaduría General de la Nación la habilitación de nuevos códigos.

237.- CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA - CAR.

a) De Orden Contable.

- **Efectivo.** El saldo por conciliar de los bancos a Diciembre 31 de 2008 era de $5.961 miles.

EXPLICACIÓN DE LA CAR: La Entidad realiza en forma mensual las conciliaciones bancarias, para mayor claridad se adjuntan 52 conciliaciones bancarias correspondientes al mes de diciembre de 2008. Como se observa las cuentas que reflejan partidas conciliatorias corresponden a consignaciones sin identificar y cheques pendientes de cobro en poder de los beneficiarios.

- **Deudoras – Derechos Contingentes.** "La Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca CAR impuso y ratificó una multa a la EAAB ESP, la cual asciende a $134.348,648 miles por aprovechamiento permanente o continuado de aguas de dominio o uso publico con destino a la prestación del servicio público domiciliario de acueducto, sin cumplir con el requisito legal y reglamentario del otorgamiento de las concesiones correspondientes.

1701

Dicha sanción fue impuesta como conclusión de un trámite administrativo ambiental de carácter sancionatorio iniciado por la CAR en noviembre de 1999, en su calidad de autoridad ambiental.

Después de infructuosas negociaciones no se llegó a un acuerdo y finalmente una tutela de fecha enero 21 de 2002, suspendió la aplicación de la multa, se esta en espera del fallo de un proceso de nulidad sobre la resolución por la violación del debido proceso, el cual no se ha producido a la fecha."

EXPLICACIÓN DE LA CAR: Los siguientes son los antecedentes de la multa impuesta a la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá EAAB, a saber:

La Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca- CAR- en ejercicio de sus facultades de control y seguimiento consagradas en el artículo 31 de la Ley 99 de 1993, en especial la señalada en el numeral 12 [6] efectuó seguimiento a la captación de aguas en el territorio de la jurisdicción de la Corporación por parte de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, destinadas a la prestación del servicio público domiciliario de acueducto en la ciudad de Bogotá.

En desarrollo del mismo, y previo agotamiento del procedimiento administrativo de carácter sancionatorio, previsto en el Decreto 1594 de 1984 (vigente para la época de la investigación) mediante la Resolución CAR No. 655 del 19 de abril de 2000, sancionó a la EAAB ESP[7] -confirmada mediante Resolución CAR No. 0574 de 11 de abril de 2001- por el uso o aprovechamiento permanente o continuado de aguas de dominio público de las fuentes denominadas Río Teusacá, Bogotá, Tunjuelito, San Cristobal y San Diego, a partir de 1988 y hasta la fecha de expedición de la Resolución, con destino a la prestación del servicio público domiciliario de acueducto a los habitantes del Distrito Capital y de municipios del Departamento de Cundinamarca vecinos al mismo, sin

[6] Ejercer las funciones de evaluación, control y seguimiento ambiental de los usos del agua, el suelo, el aire y los demás recursos naturales renovables, lo cual comprenderá el vertimiento, emisión o incorporación de sustancias o residuos líquidos, sólidos y gaseosos, a las aguas en cualquiera de sus formas, al aire o a los suelos, así como los vertimientos o emisiones que puedan causar daño o poner en peligro el normal desarrollo sostenible de los recursos naturales renovables o impedir u obstaculizar su empleo para otros usos. Estas funciones comprenden la expedición de respectivas licencias ambientales, permisos, concesiones, autorizaciones y salvoconductos.

[7] Artículo primero de la Resolución 656 de 19 de abril de 2000: "*Imponer a la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá –ESP, con domicilio principal en la ciudad de Bogotá, D.C., representada legalmente por el Doctor DANIEL BOADA SALAZAR, o por quien hagas sus veces, una multa de CEINTO TREINTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS VEINTE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS MOEDA LEGAL COLOMBIANA ($ 136.332.520.451 M/L), equivalente a QUINIENTOS VEINTICUATRO MIL CIENTO CINCUENTA Y CUATRO (524.154) salarios mínimos legales mensuales vigentes, por las razones expuestas en la parte motiva de esta providencia".*

1702

cumplir con el requisito legal y reglamentario del otorgamiento de las concesiones correspondientes.

Ahora bien, a continuación se relacionan las disposiciones contravenidas con la conducta de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá- E.S.P:

a. Artículo 88 del Decreto Ley 2811 de 1974: "*Salvo disposiciones especiales, solo puede hacerse uso de las aguas en virtud de concesión*"

b. Artículo 30 del Decreto 1541 de 1978: "*Toda persona natural o jurídica pública o privada, requiere concesión o permiso del Instituto Nacional de los Recursos Naturales Renovables y del Ambiente, Inderena, para hacer uso de las aguas públicas o sus cauces, salvo en los casos previstos en los artículos 32 y 33 de este Decreto".*

c. Art. 36 del Decreto 1541 de 1978: *"Toda persona natural o jurídica, pública o privada, requiere concesión para obtener el derecho al aprovechamiento de las aguas para los siguientes fines: Abastecimiento en los casos que requiera derivación; (…)"*

d. Artículo 54 del Decreto 1541 de 1978: "*Las personas naturales o jurídicas y las entidades gubernamentales que deseen aprovechar aguas para usos diferentes de aquellos que se ejercen por ministerio de la ley requieren concesión, para lo cual deberán dirigir una solicitud al Instituto Nacional de los Recursos Naturales Renovables y del Ambiente, Inderena, en la cual expresen: (…)"*

e. Artículo 239 numeral 1° del Decreto 1541 de 1978: "*Prohíbese también:*

Nº. 1: Utilizar aguas o sus cauces sin la correspondiente concesión o permiso cuando éste o aquéllas son obligatorios conforme al Decreto-ley 2811 de 1974 y a este Decreto, o sin el cumplimiento de las obligaciones previstas por el artículo 97 del Decreto-ley 2811 de 1974.(…)"

Teniendo en cuenta que la Empresa de Acueducto y Alcantarillado E.S.P., demandó a la CAR ante el Tribunal Administrativo de Cundinamarca en Acción de nulidad y restablecimiento del derecho contra las Resoluciones CAR No. 655 de 19 de abril de 2000 y CAR No. 574 de 11 de abril de 2001, la Corporación está supeditada al fallo que produzca la rama judicial.

Actualmente se encuentra en curso la Acción de Nulidad y Restablecimiento del derecho No. 2.001. 1030, ante el Tribunal Administrativo de Cundinamarca, sección primera, la cual profirió auto corriendo traslado para alegatos de conclusión desde el 29 de septiembre de 2.009. Lo que indica que está próxima para entrar al despacho para sentencia de primera instancia.

La Corporación está supeditada al fallo que produzca la rama judicial.

1703

-¿A diciembre 31 de 2008, todos los bienes de la entidad cuentan con los respectivos títulos de propiedad?.

Respuesta/. "En lo relacionado con los títulos de propiedad de los bienes inmuebles, la Secretaría General – Grupo de Predios, reporta que la CAR a 31 de diciembre de 2008, tenía cuatrocientos ochenta y nueve (489) predios registrados en el Sistema de Gestión Predial, los cuales están debidamente identificados, valorizados e incorporados en los estados financieros. No obstante lo anterior, debe anotarse que la Corporación tiene en la justicia ordinaria veinticuatro (24) casos para desatar problemas judiciales con diferentes entidades y personas naturales relacionados con el titulo de propiedad."

EXPLICACIÓN DE LA CAR: La Corporación a través de apoderados externos inicio 24 procesos ordinarios de pertenencia en los juzgados de Chocontá (8 procesos) Ubaté (8 procesos) y en Zipaquirá (8 procesos).

En el año de 2008 se le imprimió a estos procesos la celeridad que se requiere para sacar avante los mismos, adelantándose la práctica de pruebas con lo que se logró que se dictaran en el mes de Diciembre de 2008 dos sentencias, que siendo adversas a la Corporación, permitió detectar las falencias que las mismas tuvieron, considerándose por establecer que las otras demandas en curso podían tener el mismo fin. Estas causas fueron:

1.- La demandas se entablaron conforme a la normatividad civil, por lo que se recurrió al proceso ordinario de pertenencia sustentando los hechos de las demandas en los linderos citados por títulos originarios que datan, en su mayoría de entre los años 1950 a 1980, ya sea por compras hechas por la Corporación o recibidas de otras entidades estatales, entre ellas el IFI, Ministerio de Agricultura, INDERENA, Caja Agraria, entre otros a titulo de cesión y donde los colindantes se cita a la usanza de la época, por ejemplo:

> Por el pie, paredes y cerca de piedra, separa terrenos de xxxxx; Por el costado DERECHO, con terrenos de xxxxx, mojones de piedra en línea recta de por medio y en escuadra a encontrar un mojón de piedra clavado cerca a la punta de la pared y cerca de piedra; Por la CABECERA, sube por paredes separando terrenos de xxxxx y vuelve formando escuadra, por cerca de piedra separando terrenos de xxx y sube hasta encontrar una mata de aliso, donde está clavado un mojón de piedra separando terrenos de xxxx y por el último COSTADO, en línea recta a encontrar una pared pisada desportillada, donde se clavo un ojón de piedra separando terrenos de xxxxxx y cierra.

Con estos linderos, en los que brillan por su ausencia distancias y consecuentemente el área total del terreno, ha hecho casi imposible determinar de manera segura a los funcionarios judiciales, la plena identificación de los predios a Usucapir.

1704

2.- Las demandas así presentadas, confirmado a través de las diligencias de inspección judicial practicadas por los diferentes despachos judiciales de Choconta y Zipaquirá, sumado a un error en la demanda al sustentarse en la prescripción de que trata la Ley 791 de 2002, originaron dos fallos adversos a la Corporación. (procesos 060 y 061 de 2006 Juzgado Civil del Cto de Choconta).

3.- La Corporación en los últimos 3 años adelantó un proceso de revisión, actualización y verificación, tanto en terreno como en cartografía y planos de catastro de cada municipio, escrituras y folios de matriculas inmobiliarias de la totalidad de los predios de la Entidad, lográndose no solo detectar las falencias que generaron y generarían nuevos fallos adversos, sino actualizar la totalidad de los activos fijos de la CAR por sus áreas y linderos.

3.- En el año 2008, se expide la Ley 1182 (de Saneamiento predial), por cuyo mandato se procederá al saneamiento de un 90 % de los 24 predios que tiene problemas de titulación, siendo un proceso más expedito para dicha legalización.

4.- Detectadas las anteriores falencias y contando con la expedición de la Ley de Saneamiento predial, se propuso por parte del abogado externo, avalado por la supervisora del mismo, a la Subdirección Jurídica de la Entidad el retiro de las demandas entabladas, temiéndose que todas ellas corrieran el mismo destino que los dos primeros fallos. Esa propuesta debidamente sustentada por el abogado externo, se convoco al Comité de Conciliación de la Corporación y después de analizados los argumentos del profesional del derecho contratado por el entidad, se aceptó la propuesta de retirar la totalidad de la demandas presentadas en Chocontá y Ubaté.

5.- En La actualidad, ya se tienen elaboradas las nuevas demandas a las que se les inserta como hecho nuevo, tanto las áreas como linderos actualizados de los predios, habiéndose adelantado por la supervisión de la Corporación, una clasificación para determinar cuáles y cuántas se adelantarán por trámite especial de Ley 1182 de 2008 y cuáles por procesos ordinario de pertenencia.

6.- Por parte de la Secretaria General, se procede a efectuar alinderamiento y cercado físico de los predios a legalizar, a efectos de que los funcionarios judiciales, ya sean los jueces civiles del circuito o los municipales, según el tramite a que se recurra, no tengan duda alguna sobre los predios a usucapir o sanear y se encuentra en trámite de legalización el contrato de prestación de servicios profesionales para el abogado externo que presentará estas demandas.

Debe destacarse que la Corporación en su papel de legalizar los predios y actualizar los inventarios de la entidad, a partir de la vigencia de la Ley 791 se logró sanear en más de 128 predios faltando por definir los 24 a que hace alusión la Honorable Comisión

1705

Legal de Cuentas. Luego el esfuerzo jurídico-administrativo en ésta gestión ha sido fructificante.

-Informe del total de los deudores y/o cuentas por cobrar a 31 de diciembre de 2008:

Cifras en Miles de Pesos

TOTAL DEUDORES Y/O CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	EDAD DE LOS DEUDORES Y/O CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	INTERESES DE MORA	PROVISION
4.445.511	Mayor a 365 días	817.752	3.855.050

NOTA: Una vez revisado el respectivo Catálogo de cuentas se verificó que la Cuenta 147500 - Deudas de Difícil Recaudo presenta saldo por valor de $1.336.421 miles.

¿Cuál es la razón para que este saldo sea diferente al reportado en el cuadro del requerimiento?.

EXPLICACIÓN DE LA CAR: En cuadro adjunto se discriminan los valores correspondientes a Deudores y Cuentas por Cobrar Difícil recaudo por valor de 4.445.511, los intereses por valor de $817.752 y la Provisión por $3.855.050, así mismo se adjunta el cuadro comparativo con las cuentas registradas en el balance, las cuales se encuentran debidamente conciliadas con el Grupo de Trabajo de Gestión Económica, responsable de la Cartera.

Es importante aclarar que las cuentas contables se encuentran desagregadas de acuerdo con el Plan Contable de la Contaduría General de la Nación, como es el caso de Intereses y la Provisión de los intereses en la cuenta 140103 Deudores Ingresos No tributarios – Intereses, y para el caso de la Cuenta 1475 Deudas de Difícil Cobro se encuentra desagrada la Cartera de difícil cobro y las provisiones respectivas.

En consecuencia, el valor de $4.445.493.589 menos la provisión de Capital por valor de $3.331.187.310.12 arroja un saldo de $1.114.306.278.88 más el valor de Cobro Coactivo correspondiente a los acuerdos de Pago no cancelados por valor de $222.113.757 suman el valor de $1.336.420.523 de la cuenta mayor 1475- Deudas de Difícil Cobro.

Para el caso de los intereses de difícil cobro por $817.7420.310. y la provisión de los intereses por $524.770.117 se encuentran incluidas en la cuenta 140103 por valor de $11.728.674.091.84, donde el valor más representativo es los intereses financieros por

1706

inversiones que suman $11.362.475.492.84 y otras cifras de menor valor como intereses cuotas partes pensionales, multas ambientales etc.

Con las anteriores explicaciones, se demuestra que no hay diferencias entre el valor registrado por el Equipo de Trabajo Contable y el informe del Equipo de Trabajo de Gestión Económica.

b) Informe del Revisor Fiscal. Del citado informe retomamos lo siguiente:

"6. Sobre los estados financieros del año 2008, consideramos importante que la Corporación finiquite las siguientes gestiones:

a) ACTUALIZACIÓN DE LOS INVENTARIOS. La Corporación está adelantando procedimientos que le permitan actualizar de manera adecuada sus inventarios, dichos procedimientos tienen como objetivos principales el ordenamiento técnico de la Bodega, la depuración de los mismos en las Oficinas Provinciales y los consecuentes ajustes contables a los estados financieros. A 31 de diciembre de 2008 la cuenta "Ajuste de Inventarios" presenta un saldo de $289,5 millones. Esta Revisoría Fiscal está realizado seguimiento especial a esta actividad.

EXPLICACIÓN DE LA CAR: La Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca CAR – viene adelantando en cumplimiento del Plan de Mejoramiento Institucional, suscrito con la CGR, correspondiente a la cuenta vigencia 2007, acciones tendientes a la corrección de inconsistencias presentadas en el manejo de los inventarios de la entidad. En tal sentido, se están realizando inventarios físicos de elementos devolutivos y en stock con el fin de efectuar los ajustes pertinentes. Así mismo, se están gestionando los remates para dar de baja los elementos inservibles de la Corporación.

Adicionalmente, como acción de mejora se implementaron una serie de mecanismos para facilitar la actualización de los inventarios en tiempo real, a través de la ficha personal de cada funcionario por medio de la intranet CAR.

Respecto a la cuenta "Ajuste de Inventarios", la cual presenta un saldo de $ 289.5 millones se viene analizando y tal información será remitida a la Oficina de Control Disciplinario Interno para lo correspondiente.

b) TRANSFERENCIAS POR PAGAR. En esta cuenta se encuentran $670 millones, pendientes de girar (pagar) por concepto del Convenio de Saneamiento del Río Bogotá, correspondientes al último trimestre del año 2003.".

1707

EXPLICACIÓN DE LA CAR: Por recomendación del apoderado judicial, Dr. Jaime Orlando Santofimio Gamboa, se está en espera de que culmine la Acción Contractual No. 2004- 0202, tramitada por la Corporación ante el Tribunal Administrativo de Cundinamarca, Sección tercera, la cual se encuentra en la etapa probatoria, y cuyas pretensiones van encaminadas a liquidar judicialmente el convenio 250 de 1997, de saneamiento del río Bogotá. Por lo tanto, todos los saldos pendientes, conforme a lo recomendado por el apoderado judicial deben ser materia de la liquidación judicial.

Por lo anterior, la entidad debe mantener debidamente provisionados éstos recursos en aras de honrar la obligación en caso de que el H. Tribunal disponga lo pertinente.

c) Informe Anual de Evaluación del Sistema de Control Interno Contable a 31-12-08. Del citado informe retomamos lo siguiente:

- "Debilidades Generales:

- La Corporación no cuenta con un sistema de capacitación en cuanto a la actualización, que posibilite el conocimiento suficiente de las nuevas disposiciones legales en materia de contabilidad pública para los funcionarios del equipo de trabajo de contabilidad, con el fin de que puedan realizar una adecuada identificación y clasificación de los hechos económicos, financieros y sociales realizados en cada una de las vigencias.

 EXPLICACIÓN DE LA CAR: La Corporación cuenta con el plan anual de capacitación conforme lo dispone la Ley 909 de 2004, el decreto 3622 de 2005[8] y las demás normas que regulan la gestión fiscal en materia de capacitación, se encuentra el Decreto 1227 de 2005 - que reglamenta parcialmente la Ley 909 de 2004 y el Decreto-Ley 1567 de 1998 -, el cual, en su artículo 73 establece:

 "La financiación de la Educación formal hará parte de los programas de Bienestar Social dirigido a los empleados de libre nombramiento y remoción y de carrera…"

 Parágrafo: Los empleados vinculados con nombramiento provisional y los temporales; dado el carácter transitorio de su relación laboral, no podrán participar de programas de educación formal o no formal, ofrecidos por la entidad, teniendo únicamente derecho a recibir inducción y entrenamiento en puesto de trabajo.

 De lo anterior se concluye claramente, que a los empleados con nombramiento provisional no es posible brindarles "*actualización permanente de conocimientos y*

[8] Por el cual se adoptan las políticas de desarrollo administrativo.

1708

técnicas para el mejoramiento de las competencias y habilidades", ya que esto sólo es factible a través de programas de educación formal o no formal.

Durante el año 2008 la CAR no contó con una planta de personal consolidada de funcionarios de carrera, ya que de los 541 funcionarios, 409 (que corresponde al 85% de la planta de personal) se encontraban con nombramiento provisional, ya que la Comisión Nacional del Servicio Civil aún no había proveído a la entidad el listado de las personas seleccionadas para su vinculación en periodo de prueba y su posterior inscripción en carrera administrativa, mediante Convocatoria 01 del 2005 y en cumplimiento de la Ley 909 de 2004,

Sin embargo, y a pesar del bajo porcentaje de cargos provistos con nombramiento en carrera (15%), la CAR durante el año 2008, ejecutó su Plan Institucional de Capacitación, el cual incluyó actividades para las diferentes áreas tanto misionales como de apoyo de la entidad, agrupadas de acuerdo con los siguientes tópicos y temáticas:

1. TEMAS JURÍDICOS: Derecho Ambiental, Derecho Procesal, Derecho Administrativo, Derecho Penal, Contratación Pública, Derecho Disciplinario.

2. TEMAS TÉCNICOS: Agua, Aire, Residuos Sólidos, Recurso Forestal, Saneamiento Básico, Educación Ambiental, Participación Ciudadana, Producción Más Limpia, Mercados Verdes, Ecoturismo, Áreas Protegidas, Minería, POT.

3. TEMAS ADMINISTRATIVOS: Compras, Almacén , Inventarios, Cobro Coactivo, Presupuesto, Contabilidad, Archivos, Actualización en Tesorería, Sistemas, Gestión Secretarial, Control Interno, Talento Humano, Seguridad Social, Salud Ocupacional, Gestión en Bienestar Social, Evaluación del Desempeño, Manuales de Funciones.

Como parte de los programas de Inducción y Reinducción, durante 2008 los funcionarios de la CAR participaron, entre otros, en los siguientes eventos:

a. Seminario en Impuestos sobre La Nómina.
b. Contratación Pública: El Nuevo Régimen de Selección de Contratistas.
c. Seminario Tasación de perjuicios a Bienes afectados por causa de obra pública y valoración de daños y perjuicios de la expropiación administrativa.
d. Seminario taller – liquidación de bonos pensionales.
e. Seminario administración eficiente de proveedores
f. Actualización tributaria
g. Seminarios especializados: negociación de bienes con el estado.
h. Seminario - SICE, plan de compras y manejo de inventarios.

1709

i. Instrumentos económicos y financieros para la gestión integrada de los recursos hídrico
j. V congreso nacional finanzas publicas
k. Diplomado finanzas para no financieros
l. Seminario nacional para la gerencia del almacén, administración de los recursos físicos e inventarios, bienes y compras en las entidades del Estado.
m. Primeras jornadas de derecho fiscal.

Con todo, nuestra entidad ha venido ejecutando su plan de capacitación y en lo relativo a la observación referida al equipo de trabajo de Contabilidad se contó con el apoyo de la Contaduría General de la Nación a través de las capacitaciones y congresos convocados por dicho ente rector.

4. TEMAS DE FORMACIÓN PARA EL DESARROLLO DE COMPETENCIA CON MIRAS A LA ÉTICA DEL SERVICIO PÚBLICO: Fortalecimiento para el Liderazgo, Estrategias de Toma de Decisiones, Estrategias de Negociación, Mejoramiento de las Relaciones Interpersonales, Trabajo en Equipo, Habilidades Comunicativas.

- Es necesario culminar con el procedimiento de administración de riesgos en el proceso de "Administración Financiera" de tal forma que se haga un monitoreo sobre los posibles riesgos a los que se encuentra expuesto en el tema contable.

EXPLICACIÓN DE LA CAR: Debe tenerse en cuenta que la entidad implementó el MECI y la NTCGP a partir del 8 de diciembre de 2008, por lo que las complementaciones al Sistema se continuaron ejecutando posteriormente a dicha fecha.

La Corporación en su compromiso de establecer los mecanismos de seguimiento y control, adoptó mediante Resolución CAR N° 2983 del 31 de diciembre de 2008, el reglamento de la Política de Administración de Riesgos. Así mismo, producto de la auditoria integral llevada a cabo entre los meses de mayo y junio de 2009, se tomaron acciones efectivas con el fin de alinear nuestro sistema con los requerimientos de la gestión pública, por tal motivo se desarrollaron acciones de mejora a la matriz de los riesgos ya identificados, en su fase de análisis, valoración y administración, generando con el líder del proceso de "Administración Financiera" y los respectivos enlaces, los ajustes con base en la metodología y el modelo propuesto por el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP en su *"Guía de Administración del Riesgo"*.

1710

- Es necesario fortalecer las verificaciones en procedimientos de bienes derechos y obligaciones, (inventarios devolutivos y bienes inmuebles), con el fin de asegurar la razonabilidad de las cifras en estas cuentas."

EXPLICACIÓN DE LA CAR: La Corporación mediante Resolución CAR N° 1396 del 07 de julio de 2008, *"adoptó el Modelo de Operación por Procesos y el Manual de Procesos y Procedimientos"* de la entidad, el cual permitió que la Corporación fuera certificada bajo las normas ISO 9001:2000 y NTCGP 1000:2004, el 18 de diciembre de 2008. No obstante, al tener establecida como política interna de nuestro Sistema Integrado de Gestión Pública – SIGESPU la mejora continua a los procesos y procedimientos, de ser necesario, se fortalecerán los controles del procedimiento a que haya lugar.

Conforme con lo anterior, debe tenerse en cuenta que los controles establecidos en el sistema de gestión integrado permitirán fortalecer a través de las Auditorías y verificación de puntos de control los procedimientos enunciados en la observación.

- **Resultado de la Evaluación del Sistema de Control Interno Contable:** A 31-12-08 la entidad obtuvo una calificación de 4.8 - Adecuado.

EXPLICACIÓN DE LA CAR: Con relación a esta observación debe informarse con apoyo de lo anteriormente explicado que la calificación del Sistema de Control Interno Contable se encuentra en franco ascenso, de acuerdo con la evolución y asentamiento de las buenas prácticas implementadas a través de dicho sistema.

e) Informe Ejecutivo Anual Modelo Estándar de Control Interno - MECI vigencia 2008. Del citado informe resaltamos lo siguiente:

- "Subsistema de Control Estratégico".

Dificultades:

- Con el advenimiento de la culminación del proceso de convocatoria No. 01 de 2005, habrá movilidad de la planta de personal lo que dificultaría la dinámica en la madurez del Sistema Integrado de Gestión.

EXPLICACIÓN DE LA CAR: La Comisión Nacional del Servicio Civil viene adelantado el proceso de selección a que se refiere la Convocatoria N° 001, desde el 6 de diciembre de 2005, es decir, no se trata de un tema que vaya a tomar por sorpresa a la administración; por el contrario, se contó con tiempo suficiente para preparar a la Corporación en general y a sus dependencias en particular, mediante

1711

la ejecución de un plan de trabajo diseñado desde el mes de mayo de 2008, que contempló las siguientes acciones:

1. Capacitación sobre el Sistema Integrado de Gestión Pública – SIGESPU, dirigida expresamente para cada una de las dependencias y sus equipos de trabajo, orientada por el equipo de auditores internos de la CAR.

2. Capacitación dirigida expresamente a cada una de las Jefaturas de dependencia, sobre el Sistema de Evaluación del Desempeño para los servidores nombrados en período de prueba, que incluyó talleres prácticos sobre identificación y descripción de compromisos laborales de evaluación, en el marco de las funciones de cada empleo y de los Planes de Acción por Dependencias – PADES.

3. Preparación, elaboración y difusión, con capacitación específica a los jefes de dependencia del Manual de Inducción en Puesto de Trabajo.

4. Diseño, preparación y ejecución del Seminario de Inducción para nuevos funcionarios, cuya agenda, prevista para tres (3) días, incorpora las temáticas de Planeación y SIGESPU.

5. Diseño, preparación y ejecución del Plan "Madrinas y Padrinos", con el fin de garantizar la ubicación, la orientación y el acompañamiento que deben prestar los funcionarios de cada dependencia escogidos para el efecto, a los servidores que se vinculan al servicio, todo ello dirigido a su rápida adaptación a los equipos de trabajo.

6. Capacitación a los jefes de dependencia sobre los temas de liderazgo, comunicación y trabajo en equipo, orientado a que perciban comprensivamente que el cambio de personal en los equipos de trabajo no es una amenaza sino una oportunidad para enriquecer, vía procesos sinérgicos, la capacidad de respuesta a las exigencias de servicio.

Además debe considerarse que la Comisión Nacional del Servicio Civil ha venido publicando paulatinamente las listas de elegibles para la provisión de los empleos, es decir, que el cambio de personal es un proceso controlado en el tiempo no un fenómeno intempestivo que genere crisis inmanejables a la Organización.

Así mismo, teniendo en cuenta que los servidores que se están vinculando en período de prueba concursaron y ganaron el proceso de selección para cada uno de los empleos, mediante la superación de pruebas a través de las cuales demostraron en franca lid su idoneidad y su trayectoria profesional, la Corporación ve el proceso como una oportunidad de mejora, que no de crisis, en la medida en que cada nueva

1712

persona vinculada, además de acreditar los requisitos mínimos exigidos, deberá aportar lo mejor de si en su desempeño, so pena que quedar retirada a los seis (6) meses por efectos de una evaluación no satisfactoria de sus servicios.

- Otra dificultad es la escasa cultura de operadores de proceso en la administración y manejo del sistema de administración de riesgos.

EXPLICACIÓN DE LA CAR: Con relación al ambiente de control, la Corporación mediante Resolución 2899 del 10 de diciembre de 2007, reglamentó "el Subsistema de Evaluación y Gestión de Resultados", el cual, permitió a la Subdirección de Planeación y Sistemas de Información definir los elementos y la metodología que deben contener los Planes de Acción por Dependencias, siendo este instrumento un plan de trabajo y apoyo a la gestión institucional de la CAR, que alineada con la mejora que se viene desarrollando en la fase de análisis, valoración y administración del riesgo, genera cultura en el sistema y aumenta el manejo de los riesgos al interior de los procesos. Así mismo, los operadores de los riesgos están siendo capacitados en la metodología y el modelo del Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP - *"Guía de Administración del Riesgo"*.

- Subsistema de Control de Gestión.

Dificultades:

- Como actividades de mejora deben levantarse dos (2) no conformidades menores relacionadas con la falta de compromisos en la política de gestión y la unificación de la tabla de indicadores CAR con parámetros NTCGP.

EXPLICACIÓN DE LA CAR: La Corporación en Comité de Dirección del día 03 de septiembre de 2009, aprobó la Política Integral de Gestión, la cual ha sido socializada a funcionarios y contratistas de la Entidad. Así mismo, se dispuso de un módulo del Sistema Integrado de Gestión Pública, en la inducción de los funcionarios que ingresan en carrera administrativa, producto de la convocatoria 001 de 2005. De igual forma, se vienen adelantando ajustes a los indicadores de eficiencia y efectividad que se consideren necesarios dentro de algunos procesos. Igualmente, en el Sistema de Gestión de la Calidad se incorporó un formato de *"hoja de vida del indicador"* y un *"acta de validación de indicadores"*, que permite garantizar el reporte y seguimiento de los indicadores por proceso.

Estos avances serán verificados por parte del ente certificador al momento de realizar la auditoria de mantenimiento del certificado en el mes de diciembre de 2009, luego la salvedad de las dos (2) no conformidades menores se evidenciarán en los resultados del proceso auditor.

1713

- Escasa interiorización de los esquemas de trabajo para consolidar los componentes de información y comunicación pública.

 EXPLICACIÓN DE LA CAR: La Corporación con el fin de fortalecer y *"articular los diferentes actores que componen el Sistema Integrado de Gestión Pública – SIGESPU y estructurar los ciclos de mejoramiento por proceso"*, expidió la Resolución CAR Nº 1856 del 31 de agosto de 2009, teniendo como resultado no solo la conformación de los grupos de mejoramiento por proceso, sino, la labor de interiorización de los componentes del SIGESPU en los grupos de trabajo. Adicionalmente, a partir del mes de agosto de 2008 a la fecha, se viene realizando la actualización paulatina de contenidos en el "Portal Único del Estado Colombiano" www.gobiernoenlínea.gov.co, con relación a la información general y trámites ambientales, teniendo en cuenta los criterios establecidos en nuestro Sistema de Gestión de Calidad, certificados por "SGS - Colombia Ltda."

 Así mismo, la Corporación durante los meses de octubre a diciembre del 2008, realizó reuniones permanentes con un delegado del Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP, especialista en el tema, quien coadyuvó en capacitar de manera práctica algunos funcionarios de la CAR en el cargue de información en la página Web del Portal del Estado Colombiano.

 De igual forma, buscando minimizar el impacto que se pueda ocasionar si se presentan fallas en los canales de comunicación, la Corporación tiene vigente el Contrato Nº 556 del 04 de agosto de 2008 con COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. ESP, el cual garantiza una disponibilidad de 99.6% en los canales de comunicación entre la oficinas del nivel central y provincial. Para el caso de Bogotá, se cuenta con redundancia automática, es decir, que la CAR tiene dos canales de comunicación activos, uno de ellos opera permanentemente y el segundo se activa una vez de manera impredecible el primer canal falle.

 Los demás elementos[9] del componente denominado "comunicación pública" (MECI) serán consolidados y desarrollados a medida que el sistema avance en la aplicación del modelo.

- Subsistema de Control de Evaluación.

Dificultades:

[9] Comunicación organizacional-comunicación informativa y medios de comunicación (Subsistema de Control de Gestión – componente No. 3).

1714

- Persistencia de una baja interiorización de elementos de autoevaluación y autocontrol relacionada con el cumplimiento y seguimiento de acciones de mejora.

 EXPLICACIÓN DE LA CAR: Como resultado del proceso de implementación del Sistema Integrado de Gestión Pública SIGESPU CAR, debe la entidad fortalecer su capacidad para desarrollar actividades tendientes a que cada operador del proceso pueda autoevaluar y autocontrolar sus actividades y operaciones. Teniendo en cuenta que la Corporación está en proceso de maduración de su sistema ésta dificultad se puede superar a través de la aplicación de todos sus elementos.

- Continúa la ausencia de la reglamentación del elemento del plan de mejoramiento individual por parte del gobierno nacional.

 EXPLICACIÓN DE LA CAR: Esta observación obedece a que el gobierno nacional no ha reglamentado ni fijado criterios básicos para desarrollar el elemento denominado "planes de mejoramiento individual", en virtud a que el proceso de vinculación de personal por medio del sistema de méritos (Convocatoria 01 de 2005) se encuentra en su etapa inicial.

- Con el advenimiento de la culminación del proceso de convocatoria No. 01 de 2005, habrá movilidad de la planta de personal lo que dificultaría la dinámica en la madurez del Sistema Integrado de Gestión, dentro del enfoque del Subsistema del Control de Evaluación."

 EXPLICACIÓN DE LA CAR: La Corporación a través de la Subdirección de Planeación y Sistemas de Información, la Oficina de Control Interno y la Oficina de Gestión del Talento Humano tienen previsto el desarrollo del Seminario de Inducción para nuevos funcionarios, cuya agenda, prevista para tres (3) días, incorpora las temáticas de Planeación y SIGESPU. Dicha actividad ya se llevó a cabo con los primeros funcionarios que ingresaron a finales del mes de septiembre del año en curso.

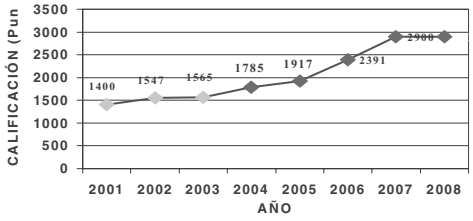
 Además de lo anterior, la entidad adoptó como estrategia de difusión y aprendizaje del SIGESPU la programación de actividades desarrolladas a través de "La Escuela de Calidad", en la cual se hace la capacitación a funcionarios nuevos, colaboradores y terceros para asegurar la sostenibilidad del sistema.

- Estado General del Sistema de Control Interno. A 31-12-08 informan que presenta un avance ADECUADO correspondiente al rango entre 80 y 100.

1715

EXPLICACIÓN DE LA CAR: Efectivamente, de acuerdo con la implementación y articulación MECI - Sistema de Gestión de la Calidad y SISTEDA - SIGESPU, la certificación obtenida durante la vigencia 2008, por parte de la firma "SGS Colombia S.A." y los avances en cada uno de los tres subsistemas, el estado general del Sistema de Control Interno en la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca, presenta un avance ADECUADO correspondiente al rango entre 80 y 100.

En el siguiente cuadro se evidencia la evolución de la calificación del Sistema de Control Interno, de acuerdo con la Metodología Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP.
:



Notas Explicativas:

a. El fortalecimiento del Sistema de Control Interno, logró por dos vigencias significativas el máximo puntaje otorgado por el aplicativo del DAFP, después de una estabilización en el nivel medio, de los años 2001 a 2003.

b. En la actualidad el nivel de desarrollo del Sistema de Control Interno se ubica en el nivel adecuado de 2900 sobre 2900 puntos. No obstante, para la vigencia 2008 el DAFP cambió el rango de calificación de 0 a 100, ubicando igualmente a la CAR en el nivel ADECUADO (Rango de 80 a 100).

c. El repunte en este indicador obedece a que en la vigencia de 2007 se logró la adecuada implementación del Sistema de Control Interno y en el 2008 la implementación y certificación del Sistema de Gestión de Calidad, ordenada por la Ley 872 de 2003.

1716

f) Planes de Mejoramiento Suscritos con la Contraloría General de la República a diciembre 31 de 2008.

Nº DE PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	VIGENCIA FISCAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	Nº TOTAL DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	Nº DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO TOTAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08
1	*2003, 2004, 2005, 2006*	128	49	96.7%	98%

EXPLICACIÓN DE LA CAR: El Plan de Mejoramiento Institucional único de la Corporación, a 31 de diciembre de 2008, fue ajustado con la CGR el 16 de noviembre de 2007, producto del informe de Auditoría Gubernamental con Enfoque Integral – Modalidad Regular de la vigencia 2006. En este PMI se encontraban las acciones correctivas y metas de las Auditorias de la CGR correspondiente a las vigencias 2003, 2004 y 2005 que requirieron ampliación del plazo para su cumplimiento por diversas razones, entre otras, el caso de la legalización de los predios, ocasionada por la dinámica de los procesos judiciales.

La entidad informó a la CGR un cumplimiento del PMI del 98% y un avance del 98.4% con corte al 31 de diciembre de 2008.

Cabe resaltar que el Audite 3.0 prevé claramente que cuando la entidad supera el 80% de avance global se da por entendido el cumplimiento del PMI.

g) Demandas Interpuestas por Terceros en Contra de la Entidad a 31-12-08 así:

Cifras en miles de pesos

PRETENSIONES LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	DEMANDAS PROVISIONADAS	PAGOS POR SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	DEMANDAS FALLADAS POR PAGAR - CRÉDITOS JUDICIALES	DEMANDAS SIN CUANTIA
3.563.929.682	13.293.433.249.00 saldo hasta el 30 de octubre de	2.079.106		111

1717

	2008. Que mediante el Acuerdo CAR 22 de octubre de 2008 se liberan recursos del rubro de gastos de funcionamiento - transferencia - sentencias, conciliaciones y contingencias el valor de $ 5.700.000.000.00 aprobado mediante la Resolución CAR 2359 del 6 de noviembre de 2008 quedando un saldo de $ 7.593.433.249		$ 0	

NOTA: Al comparar los anteriores saldos contra el Catálogo de Cuentas de la Entidad, encontramos lo siguiente:

La Cuenta 912000 - Responsabilidades Contingentes Litigios y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos presenta saldo por valor de $3.542.530.156 miles.

La Cuenta 271005 – Provisión para Contingencias Litigios o Demandas presenta saldo por valor de $18.209.942 miles.

¿Cuál es la razón para que los saldos registrados en el Catálogo de Cuentas sean diferentes a los reportados en el cuadro del requerimiento efectuado por la Comisión Legal de Cuentas?.

EXPLICACIÓN DE LA CAR: Con fundamento en el reporte de la Subdirección Jurídica para el cierre de la vigencia 2008 el valor de $4.552.585.413.673.00 por concepto de pasivos contingentes que se adelantan en la entidad realizando la clasificación en los niveles Alto, Medio y Bajo riesgo. Con la anterior información el Equipo de Trabajo de Contabilidad procedió a realizar la clasificación de la siguiente manera:

PROCESOS DE ALTO RIESGO	$ 644.755.617.338.00
PROCESOS DE MEDIO RIESGO	$3.876.444.726.722.00
PROCESOS DE BAJO RIESGO	$ 31.385.069.613.00

- Para el registro contable de la cuenta Provisión (271005) por $ 18.209.942.718 se tomaron los siguientes valores:

DEMANDAS CONTRA DE LA CAR ALTO RIESGO	$ 15.633.042.718.00

1718

DEMANDA CONTRA LA CAR Y OTROS ALTO RIESGO	$ 2.576.900.000.00
TOTAL CUENTA	**$18.209.942.718.00**

Para el registro contable en la cuenta Responsabilidades Contingentes (912000) por $3.522.119.739.752 (valor reflejado en Balance al cierre de la vigencia) se toman los siguientes valores:

VALOR TOTAL DE PASIVOS		$ 4.552.585.413.673.00
DEMANDAS INTERPUESTAS POR LA CAR	(-)	
ALTO RIESGO		$ 626.234.000.000.00
MEDIO RIESGO		$ 4.244.951.676.00
BAJO RIESGO		$ 949.158.580.00
SUBTOTAL		$ 631.428.110.256.00
DEMANDAS CONTRA LA CAR	(-)	$ 18.209.942.718.00
DEMANDAS DE OTROS CONTRA OTROS	(-)	$ 380.827.620.947.00
TOTAL CUENTA		**$3.522.119.739.752.00**

- EL Registro contable en la cuenta 812000 Derechos contingentes – Litigios y Mecanismos Alternativos de Solución por valor de $ 631.428.110.256 se toman los siguientes valores:

DEMANDAS INTERPUESTAS POR LA CAR EN CONTRA DE TERCEROS

ALTO RIESGO	$ 626.234.000.000.00
MEDIO RIESGO	$ 4.244.951.676.00
BAJO RIESGO	$ 949.158.580.00
TOTAL	**$ 631.428.110.256.00**

La Subdirección Jurídica reportó el valor de los pasivos contingentes de la siguiente manera:

DEMANDAS INTERPUESTAS EN CONTRA DE LA ENTIDAD A 31 DE DICIEMBRE DE 2008 así:

TOTAL DEMANDAS 255 por valor de $3.563.929.682 miles de pesos en los cuales se encuentra el valor de la provisión $18.209.942. miles dando como resultado $3.545.719.740 miles que al comparar con el registro contable de $ 3.522.119.739.la

1719

diferencia de $23.600.000 miles corresponde a la Demanda realizada por la empresa "Bosques de Santa Ana" en Liquidación en los cuales el demandado es el Ministerio de Ambiente, MAVDT, el Distrito Capital y la CAR, información que fue constatada con los soportes que reposan en la Subdirección Jurídica. Por tal motivo se procedió a hacer la reclasificación en la vigencia 2009 Abril- Mayo a fin de ajustar los Estados Financieros de la Entidad.

Con relación a los datos sobre Demandas provisionadas y Pagos por Sentencias y conciliaciones, corresponde a información reportada en el presupuesto de la entidad para la vigencia 2008.

De acuerdo con lo anterior, es necesario precisar que la cuenta 912000, hace referencia a la totalidad del valor de las pretensiones de las demandas interpuestas contra la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca- CAR., para el periodo del año 2008, y se encuentran en cuentas de orden, ya que son procesos que hasta ahora inician su trámite, y en su mayoría son de carácter misional.

Totalmente diferente a la cuenta No. 271005 que hace referencia al rubro de sentencias y conciliaciones, el cual de acuerdo con las orientaciones de la Contaduría General de la Nación y la Procuraduría General de la Nación, corresponde a los procesos en alto riesgo, es decir, aquellos que de acuerdo con nuestra base de datos, pueden salir con sentencia desfavorable en cualquier momento, o en los cuales ya hemos sido condenados en primera instancia.

h) Implementación del Plan de Gestión Ambiental a 31-12-08. La Entidad informa lo siguiente: "La Subdirección de Planeación y Sistemas de Información, reporta que a 31 de diciembre de 2008, la CAR "**SI**" tiene diseñado, implementado y en aplicación el Plan de Gestión Ambiental Regional PGAR, (2001-2010), de acuerdo con los artículos 79 y 269 de la Constitución Política. El PGAR tendrá una vigencia de mínimo 10 años."

EXPLICACIÓN DE LA CAR: Con relación al Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA, la Corporación viene desarrollando actividades que permitan consolidar un plan ambiental acorde con las necesidades de la entidad, para ello, ha puesto en ejecución el Contrato 185 de 2009 con el objeto de *"Orientar técnica y metodológicamente a la CAR", en el Diagnostico y estructuración de Sistema Integral de Gestión HSEQ, así como la Planificación del Sistema Integral de Gestión bajo las Normas ISO 14001:2004 y OHSAS 18001:2007, integrando ISO 9001:2008".* De igual forma, se están adelantando acciones tendientes no solo a mejorar la huella ambiental de la Corporación, sino a mejorar la responsabilidad y austeridad en el gasto, siendo algunas las siguientes:

1720

a) Instalación de llaves ahorradoras en los lavamanos del edificio central, se logra un ahorro en los consumos de agua por lavado de manos en un 40%.

b) Montaje tubos ahorradores de luz t8.

c) A partir del 1 de enero de 2009 se implemento al 100% en toda la entidad la nueva herramienta de comunicación interna denominada SIDCAR, (Sistema Interno Documental de la CAR), este es un sistema que convirtió las comunicaciones internas de físicas en magnéticas. Ya no se utilizan memorandos, circulares ni oficios impresos, se paso a la honda digital, en una primera fase se espera ahorrar un 10% en la utilización de papel y de toner y tintas, estas ultimas altamente contaminantes.

d) A partir del 2008 se vienen utilizando Toner y Tintas remanufacturadas, estas han permitido la reutilización de componentes plásticos (cascaron de los toner), material que proviene de recurso no renovable como lo resulta ser el petróleo.

e) Se acondiciono la parte eléctrica del edificio central dado que este no contaba con interruptores en gran parte de sus oficinas, en un principio el edificio permanecía con la luz prendida en todo momento, con esta remodelación eléctrica ya se empezó ha bajar el consumo de energía. Así por ejemplo: pasamos de consumir en las pasadas cuentas de energía, de 41.724 a 27.360 Kw. Reduciendo gran cantidad de emisiones CO2.

f) Se cambio el camión de la entidad, con el antiguo se recorrían 10 Km. por galón, con el nuevo se hace en promedio 22 Km. por galón.

Por lo anterior, es de destacar la labor que viene adelantando la Corporación, a fin de mejorar el tema ambiental y dar ejemplo como autoridad.

i) Utilización de la Subcuenta Otros – 000090.

CODIGO DE CUENTA	VALOR EN MILES DE PESOS
140790	1.424
147590	1.336.421
163590	402.263
165590	1.940.481
166590	777.764
242590	16.452
439090	773.128
512090	299.962
530490	1.426.062
531790	292.358
580390	23.891.416

1721

580590	170
581090	220.759
831590	1.496.109
991590	-310.699.821
020390	410.220
020790	9.268.503
022490	-569.823
022790	-8.378.830

NOTA: Este saldo supera el 5% del monto total de la cuenta principal, se debe reclasificar en su respectiva cuenta o solicitarle a la Contaduría General de la Nación la habilitación de un nuevo código.

EXPLICACIÓN DE LA CAR: Efectivamente estas cuentas se encuentran autorizadas por la Contaduría General de la Nación y no pueden exceder el 5% de la cuenta Principal. Sin embargo, como las Corporaciones Autónomas por la naturaleza jurídica de la entidad (Artículo 23 de la Ley 99 de 1993) solo tienen autorizadas determinadas cuentas del Plan Único vigente. se esta realizando el respectivo análisis para proceder a solicitar a la Contaduría la habilitación de cuentas o creación de las mismas según corresponda.

INFORME DE AUDITORÍA DEL BALANCE GENERAL DE LA NACIÓN VIGENCIA FISCAL 2008 PREPARADO Y PRESENTADO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA. Del citado informe retomamos lo correspondiente a la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR así:

"CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA - CAR".

OPINIÓN: LIMPIA.

- Pasivos estimados - provisión litigios y demandas se encontraron subestimados en $3.970.6 millones, debido a que no se registraron dos procesos instaurados y reconocidos por la oficina jurídica como de alto riesgo, lo cual sobrestimó el patrimonio en este valor**.**

EXPLICACIÓN DE LA CAR: A la Comisión Auditoría de la CGR en su oportunidad se respondió de la siguiente manera:

1722

a. Por un error de digitación en la Subdirección Jurídica – Grupo de Procesos, en la Base de Datos ORION, se suministró a la Subdirección de Recursos Económicos y Apoyo Logístico en el reporte de pasivos contingentes con corte a 31 de Diciembre de 2008; una cuantía que no correspondía a la realidad, en el proceso 2001-176 Demandante: Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, el cual es catalogado como de alto riesgo.

 El error consistió en que se reportó una cuantía de $3.659.000, correspondiendo realmente a la suma de $3.659.000.000, dicho error ya fue corregido en la base de datos ORION. Como se denota de esta situación, puede evidenciarse la positiva intención de la Corporación en reportar el valor de este nuevo litigio, por lo que debe comprenderse que la eventual subestimación solo obedeció al error de un dígito.

 Sin embargo, dejamos constancia de que la suma correcta, si fue considerada en el rubro de sentencias y conciliaciones para el año 2009.

b. Para la información de pasivos contingentes presentada con corte a 31 de Diciembre de 2008, no se incluyó el proceso de Nulidad y Restablecimiento del Derecho No. 2008-182 Demandante: Complejo comercial centro Chía, Demandado: Municipio de Chía como "*demanda contra la CAR*", sino que fue incluido como *"proceso de otros contra otros"*.

 Lo anterior, en virtud de que dicho proceso fue iniciado en el año 2007, sin embargo, nunca fuimos vinculados como demandados, hasta el 06 de Noviembre de 2008, fecha en la que nos notificaron el auto correspondiente y a partir de la cual el apoderado del caso inició el análisis de si recurría o no dicha providencia.

 Por lo tanto, el proceso no fue reportado como *"En contra"* sino hasta el mes de Enero de 2009, fecha hasta la cual permaneció como *"procesos de otros contra otros"*.

 Esta situación ocurre en todas las entidades públicas a nivel nacional, en razón a que la dinámica del litigio está supeditado a diferentes contingencias entre el juzgador, las partes y demás actores de cada proceso, luego en determinados casos la entidad no tiene la capacidad de prever posibles vinculaciones o desvinculaciones hacia el futuro.

- Cuentas por pagar - Fondo de Compensación Ambiental se encontraron subestimadas en $19,2 millones, debido a que la entidad no consideró para efectos de liquidación de los aportes al FCA, los ingresos recibidos por concepto de recuperación de cartera, lo cual sobrestimó el patrimonio en este valor.

1723

EXPLICACIÓN DE LA CAR: A la Comisión Auditoría de la CGR en su oportunidad se respondió, en los siguientes términos:

Una vez revisada la liquidación para transferir al FCA por la vigencia 2008 se liquidó en su totalidad hasta el ciento por ciento de la apropiación inicial, igualmente, los mayores valores recaudados durante la vigencia 2008, por lo cual no se encuentra subestimada, como procedemos a explicar a continuación:

Para el cálculo de aportes al Fondo de Compensación Ambiental, establecido en la ley 344 de 1996 y el decreto 954 de 1999, se toman todos los rubros presupuestales afectados para su liquidación, excepto los conceptos de Tarifas Distritos Riego y Drenaje y aquellos que corresponden a recursos de capital según el Acuerdo CAR No. 001 de 1999 en su artículo 19 numeral 2 que lo establece. Se adjunta soporte.

No se reportan los ingresos provenientes de la recuperación de gastos de inversión, ejecutados en la Operación, Conservación y Mantenimiento de los Distritos de Riego y Drenaje de la Ramada y Fúquene - Cucunubá durante las vigencias, por tanto, no es un ingreso corriente de la Corporación.

Los conceptos rentísticos de recuperación de cartera de Tasas por uso, retributivas y compensatorias no se reportan, hacen parte de los recursos de capital. Según oficio recibido por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, adjunta en folios, en el cual se reitera la exclusión de los recursos de capital. Posteriormente solicitaron aclaración de las diferencias que presentaba la liquidación de aportes en los niveles rentísticos y se les explicó la razón por la cual no hacen parte de la transferencia de recursos.

A la fecha el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, no se ha manifestado a lo expuesto anteriormente, con lo cual se presume que la liquidación efectuada por la Tesorería de la Corporación es correcta según el Acuerdo CAR No. 001 de 1999.

De otra parte, la Corporación ha cumplido con los aportes al Fondo de Compensación Ambiental, Incluido el recaudo de los numerales rentísticos que hayan superado la apropiación inicial, recursos que son transferidos una vez la Corporación adiciona los excedentes financieros del ejercicio de cada vigencia fiscal. Sin embargo, hay un trámite administrativo para los pagos, teniendo en cuenta el proceso de cierre (contable, presupuestal) el cual involucra los equipos de trabajo que hacen parte de la Subdirección de Recursos Económicos y Apoyo Logístico, que para el reflejo de cifras reales es conveniente que cada uno haya realizado el cierre financiero y que materialmente se realiza el día 20 de cada mes. Una vez realizado para dar trámite a un pago debe estar soportado con los respectivos documentos y registros debidamente

1724

justificados, establecidos dentro de un proceso para evitar posibles transferencias erradas.

No obstante, la anterior explicación debe tenerse en cuenta que la CAR como entidad aportante al FCA, es una de las entidades que tienen buen registro de cumplimiento con los compromisos asumidos con dicha figura presupuestal (Fondo), por lo que dicha situación no se compadece con la realidad y el estado actual de su aporte reglamentario.

- Deudores y el patrimonio se encontraron subestimados en $339,7 millones, al no registrar la totalidad de los ingresos por concepto de porcentaje ambiental sobre el impuesto predial.

EXPLICACIÓN DE LA CAR: A la Comisión de Auditoria de la CGR se le efectuaron las siguientes precisiones, en donde se pudo establecer que se presentaron tres situaciones que generaban las diferencias como son:

a. Diferencias presentadas porque los municipios enviaron el dato de los ingresos causados por concepto de porcentaje ambiental y la Oficina de Gestión Económica suministró información de los ingresos reales, los cuales se ven reflejados mediante las consignaciones.
b. Algunos municipios enviaron información de todos los giros realizados a la Corporación por diferentes conceptos (Porcentaje Ambiental, Tasas Ambientales, Evaluaciones Ambientales, Convenios, etc.) y la Comisión asumió todos estos giros como Porcentaje Ambiental.
c. En otros casos los municipios, dentro de la información enviada a la Comisión de la Contraloría, no relacionaban la primera consignación realizada en enero de 2008 y si relacionaban la realizada en enero de 2009. Teniendo en cuenta que la vigencia auditada es 2008, todas las consignaciones realizadas por los municipios en el mes de enero de 2009 no son contabilizadas como ingresos del año 2008.

Control interno contable.

- Es adecuado, aunque presentó debilidades en el registro de pasivos estimados y causación de los ingresos.

EXPLICACIÓN DE LA CAR: Con relación a ésta observación debe anotarse que en explicación anterior, se puede definir el avance obtenido por la Corporación.

238.- CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA MOJANA Y EL SAN JORGE - CORPOMOJANA.

1725

a) De Orden Presupuestal.

- Presupuesto de Inversión (aportes de la nación más recursos propios) 2007 vs. 2008.

PRESUPUESTO DE INVERSIÓN APROBADO 2007	PRESUPUESTO DE INVERSIÓN DEFINITIVO 2007	PRESUPUESTO DE INVERSIÓN EJECUTADO 2007	% EJECUCION PRESUPUESTO DE INVERSIÓN 2007
1.784.5	1.423	381.2	26.78%

PRESUPUESTO DE INVERSIÓN APROBADO 2008	PRESUPUESTO DE INVERSIÓN DEFINITIVO 2008	PRESUPUESTO DE INVERSIÓN EJECUTADO 2008	% EJECUCION PRESUPUESTO DE INVERSIÓN 2008
4.366.5	3.317	2.903	87.5%

- Rezago Presupuestal (reservas presupuestales más cuentas por pagar) constituido a 31 de diciembre de 2008.

Reservas Presupuestales constituidas a 31-12- 08	5.144
Cuentas por Pagar constituidas a 31-12- 08	85.790
TOTAL REZAGO PRESUPUESTAL CONSTITUIDO A 31-12- 08	**90.934**

- Rezago Presupuestal constituido a 31 de diciembre de 2007 (reservas presupuestales más cuentas por pagar) y ejecutado a 31 de diciembre de 2008.

Descripción	Saldo a 31-12- 07	% de Ejecución a 31-12-08
Reservas Presupuestales	?	?
Cuentas por Pagar	2.454	?
TOTAL REZAGO PRESUPUESTAL EJECUTADO A 31-12-08	?	?

NOTA: No informan las razones del porque no se ejecuto el 100% del Total del Rezago Presupuestal. Además no envían la información completa en el cuadro anterior.

b) De Orden Contable.

- A 31-12-08 presentan Déficit del Ejercicio por valor de $ (1.143.411) miles.

1726

- A 31-12-08 presenta Déficit Operacional por valor de $ (1.355.063) miles.

- A 31-12-08 presentan Propiedad Planta y Equipo – Cuenta 163700 por valor de $131.877 miles.

- Informe del Total de los Deudores y/o Cuentas por Cobrar a 31 de diciembre de 2008 (de acuerdo con el plan contable de cada entidad), así:

Cifras en miles de pesos

TOTAL DEUDORES Y/O CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	EDAD DE LOS DEUDORES Y/O CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	INTERESES DE MORA	PROVISIÓN
MUNICIPIO DE GUARANDA	90.682		
MUNICIPIO DE MAJAGUAL	25.204		
MUNICIPIO DE SUCRE	65.926		
MUNICIPIO DE CAIMITO	84.787		
MUNICIPIO DE SAN BENITO	95.142		
MUNICIPIO DE LA UNION	19.034		
MUNICIPIO DE SAN MARCOS	346.748		

NOTA: La Corporación no envío la información solicitada por la Comisión Legal de Cuentas de acuerdo con el cuadro anterior.

- Para el año 2008 no se realizaron baja de bienes devolutivos a pesar que existen elementos para dar de baja por un valor de $ 62.19 millones, y que el comité de sostenibilidad contable recomendó hacer el acto administrativo para dar de baja, sin embargo el comité de baja no adelanto las acciones respectivas para realizar el proceso.

c) De Orden Administrativo.

- A diciembre 31 de 2008, no están actualizados, implementados y debidamente adoptados mediante norma interna los manuales de funciones y procedimientos e indicadores de gestión.

d) Dictamen del Revisor Fiscal. Del citado informe retomamos lo siguiente:

- "La Corporación viene desarrollando el proceso de implementación del Modelo de Control Interno Contable "MECI" según lo dispuesto en la Ley 87 de 93, el decreto 1599

1727

de 2005 y Resolución 142 de 2006, por lo que pude constatar, el proceso se encuentra en etapa de capacitación de los procedimientos en las distintas áreas de la entidad".

e) Informe Anual de Evaluación del Sistema de Control Interno Contable a 31-12-08. Del citado informe resaltamos lo siguiente:

- "Identificación.

Debilidades:

- La División Administrativa y Financiera – áreas; contable y de tesorería no han actualizado y formalizado debidamente el Manual de Procedimientos.
- El flujo de la información de los documentos fuente tiende a ser deficiente e interrumpido, producto de la falta de estandarización de los procesos de la entidad.
- Se presentan algunas probabilidades de no identificación de hechos contables, dados los problemas internos con el manejo de la información.
- No se tiene identificado completamente por las dependencias los demás procesos que deben suministrarse y que se constituye en insumo principal del proceso contable de la entidad.

- Clasificación.

Debilidades:

- La División Administrativa y Financiera – áreas; contable no cuenta con un sistema adecuado de gestión documental, que permita contar oportunamente con los soportes, por lo cual, la interpretación de los hechos económicos y la clasificación de los mismo se dificulta.
- Los procedimientos internos de la División, no establecen los puntos de control que permitan asegurar una revisión oportuna de la clasificación de los hechos económicos, lo que conlleva a registros erróneos que son objeto de posterior ajustes.

- Registro s y Ajustes.

Debilidades:

1728

- La información fuente de algunos hechos económicos no es allegada al área contable a tiempo y de manera confiable, para la realización de los registros contables de manera oportuna y fidedigna.

- Elaboración y presentación de Estados, Informes y Reportes Contables.

Debilidades:

- No presentación de los detalles de los procesos jurídicos a favor y en contra de la entidad por parte del departamento jurídico.
- Los estados financieros no son publicados a través de los diferentes medios que establecen la normatividad vigente para tales efectos.

- Análisis, Interpretación y Comunicación de la Información.

Debilidades:

- La División Administrativa y Financiera – áreas; contable y de tesorería no realiza el análisis y presentación de los Estados Financieros al Nivel Directivo, como herramienta para la toma de decisiones. No se evidencia la presencia del Flujo de Caja en lo corrido del 2008.
- Se evidencio que el archivo de gestión documental de la División Financiera y Administrativa, no se encuentra debidamente ajustado a su tabla de Retención Documental, lo que dificulta la consecución oportuna de la información requerida para la consulta, presentación de informes y toma de decisiones. Así mismo, la información de carácter relevante, que requiere de procesos de escaneo, no se ha llevado a cabo, lo que genera un riesgo en la preservación de la memoria institucional.
- Los estados financieros no son publicados a través de los diferentes medios que establecen la normatividad vigente para tales efectos".

- **Resultado de la Evaluación del Control Interno Contable.** A 31-12-08, la calificación fue de 3.7 – Satisfactorio.

NOTA. El informe enviado por la corporación se encuentra sin la respectiva firma del jefe de la Oficina de Control Interno.

f) Informe Ejecutivo Anual Modelo Estándar de Control Interno - MECI vigencia 2008. Del citado informe retomamos lo siguiente:

1729

- "Subsistema de Control Estratégico.

Debilidades:

- En la corporación durante el diseño e implementación de modelo de control interno y del sistema de gestión de calidad se ha tenido dificultad en el proceso de actuación del componente de administración de riesgos. El cual esperamos culminar el primer semestre del año 2009, y poder entonces adaptarlos tanto a la nueva plataforma estratégica como a los nuevos procesos y procedimientos que se desprenden de la misma. Muy a pesar de que existe un mapa de riesgo este no corresponde a los procesos actualmente vigentes, por lo que se debe redefinir y unificar las políticas de administración de riesgo para adecuarlas a la nueve plataforma estratégica de la corporación.

- Por la tardanza en la contratación de los consultores para que orientaran el proceso de diseño e implementación del MECI y SIG en esta entidad se presentaron algunas dificultades en el rediseño de algunos procesos ya que según conceptos de los docentes, el tiempo era muy pequeño para la ejecución de las actividades propuestas y que era indispensable que se programara la culminación de este proceso para los primeros meses del próximo año 2009, dejando comprometido el cumplimiento de la fecha establecida por ley.

- Subsistema de Control de Gestión.

Debilidades:

- En la corporación no se cumple con las exigencias de sistema de gestión de calidad, ni se tiene directrices claras para bajar las estrategias, para poder determinar la eficiencia y eficacia que den cumplimiento a la misión y visión institucional. Y se debe revisar minuciosamente los mecanismos de control existentes, lo cual podrán prevenir o reducir el impacto de los eventos que pongan en riesgo la adecuada ejecución de los planes y programas que se ejecuten en la corporación.

Además la corporación tiene otras dificultades como:

- Hay funciones que se deberían clasificar entre la secretaria general y la oficina asesora.

- Se dispone de contratistas eventuales para hacer vigilancia y control en los siete municipios es decir la vigilancia y control no se realiza en forma permanente.

1730

- En la Subdirección Ambiental no se dispone de metodologías escritas para el desarrollo de las diferentes actividades.

- Los indicadores de seguimiento al PGAR no se estaban llevando.

- Subsistema de Control de Evaluación.

Debilidades:

- Se ha encontrado muchas dificultades con la recopilación de la información por parte de la oficina de control interno, situación esta que no ha permitido tener un esquema real de la situación de los procesos internos dentro de la corporación, especialmente en los que tiene que ver con la parte financiera y administrativa las cuales se encuentran muy dispersa y desorganizada. No existe una real voluntad de los funcionarios en generar un cambio en la forma de desarrollar y generar la información, dificultando las prácticas de auditoria de control interno y poder construir un plan de mejoramiento con objetivos y metas exactas".

- Estado General del Sistema de Control Interno. A 31-12-08 el valor promedio total del SCI es de 83.59%, calificado como INCUMPLIMIENTO MEDIO de todo el sistema.

g) Implementación del Modelo Estándar de Control Interno - MECI y el Sistema de Gestión de Calidad. NOTA: Sobre la adopción e implementación del Modelo Estándar de Control Interno – MECI y el Sistema de Gestión de Calidad a 31-12-08 la Corporación no hace ningún comentario.

h) Planes de Mejoramiento Suscritos con la Contraloría General de la República a diciembre 31 de 2008.

No DE PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-2008.	VIGENCIA FISCAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITO CON LA CGR A 31-12-2008	No TOTAL DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12- 2008.	No DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008.	CUMPLIMIENTO DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008.	CUMPLIMIENTO DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12- 2008.
2 Planes	2006 – 2007	50	0	0	80.8%

1731

i) Demandas Interpuestas por Terceros en Contra de la Entidad a 31-12-08 así:

Cifras en miles de pesos

PRETENSIONES LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	DEMANDAS PROVISIONADAS	PAGOS POR SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	DEMANDAS FALLADAS POR PAGAR - CRÉDITOS JUDICIALES	DEMANDAS SIN CUANTÍA
Francisco Severiche Pérez	110.000	50.000	1	?

NOTA: Al comparar las cifras reportadas en el cuadro anterior con lo consignado en el catalogo de cuentas a 31-12-08, encontramos:

En la Cuenta 912000 Responsabilidades Contingentes – Litigios y Demandas presentan saldo por valor de $ 274.555 miles.

En la Cuenta 271005 Provisión para Contingencias – Litigios y Demandas no aparece en el Catalogo de Cuentas a 31-12-08

La Cuenta 246000 Créditos Judiciales – Sentencias y Conciliaciones presentan saldo por valor de $ 110.000 miles.

¿Cuál es la razón para que estos saldos sean diferentes en cada informe?.

j) Implementación del Plan de Gestión Ambiental. A 31-12-08 la entidad ya diseño e implemento el Plan de Gestión Ambiental de acuerdo con los artículos 79 y 269 de la Constitución Política.

k) Utilización de la Subcuenta Otros – 000090.

CÓDIGO CUENTA	VALOR EN MILES DE PESOS
022490	-1.545
022690	-8.080
056390	13.426
073890	196.449
165590	5.525
168090	398

1732

290590	2.429
480890	1.989
580590	2
819090	312

NOTA: Estos saldos superan el 5% del monto total de la cuenta principal, se deben reclasificar en su respectiva cuenta o solicitarle a la Contaduría General de la Nación la habilitación de nuevos códigos.

* La corporación no envío la información solicitada por la Comisión Legal de Cuentas de la Cámara en medio magnético (CD).

239.- EMPRESA DE ENERGÍA DEL ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA - S.A. E.S.P.

a) De Orden Contable.

- Los Estados Financieros no están codificados de acuerdo con lo establecido por la Contaduría General de la Nación.

- A 31-12-08 presentan Déficit en el ejercicio por valor de $ (252.061) miles.

- A 31-12-08 presentan Deudores y/o Cuentas por Cobrar de Difícil Recaudo así:

Cifras en miles de pesos

TOTAL DEUDORES Y/O CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	EDAD DE LOS DEUDORES Y/O CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	INTERESES DE MORA	PROVISIÓN
1.838.189	Más 360 y 1080 días		245.728
2.954.374	Más de 1080 días		443.156

NOTA: En el Catálogo General de Cuentas no aparece la Cuenta 147500 - Deudas de Difícil Cobro con saldo.

- ¿A diciembre 31 de 2008, la entidad efectuó el cálculo de la depreciación en forma individual?. **Respuesta/. NO.** por que esta en proceso de valoración y conteo.

1733

-La Empresa de Energía de San Andrés EEDAS S.A. efectúa el recaudo del servicio de energía mediante contrato suscrito con la Fiducia de Occidente, los pagos que se efectúan por consignación nacional en algunos casos, no proporcionan toda la información necesaria para identificar al usuario o abonado de ese pago, generando en el S.I.E.C un reporte de pagos por aplicar, dificultando realizar los registros contables hasta tanto se identifique el usuario que efectuó dicha consignación.

En la actualidad se viene adelantando las gestiones necesarias para mejorar el SIEC-Sistema Información Eléctrico Comercial que permitirá subsanar las deficiencias que se presentan en la actualidad.

b) Dictamen del Revisor Fiscal. Del citado informe retomamos lo siguiente:

- "Tal como lo expresa la nota No. 6 a los Estados Financieros en el párrafo tercero, la cuenta Deudores incluye el valor de $ 98.7 millones correspondientes a una diferencia en aportes del socio Gobernación por definir, según lo contemplado en la Escritura Pública No. 1697 de Diciembre de 2007.

- Las cifras que conforman la Propiedad Planta y Equipo fueron presentadas y registradas contablemente en forma global, lo que impide registrar los bienes y calcular las depreciaciones de los bienes muebles en forma detallada tal y como lo estipula la norma, no presentándose el detalle de las cifras en esta cuenta".

c) De Orden Administrativo.

- La Empresa adquirió la actualización del Software Financiero, Novasoft (Integrado al Modulo de Contabilidad y Módulos con Presupuesto falta integrar el modulo de activos fijos porque falta el inventario detallado de todos los bienes que conforman el sistema eléctrico de las Islas.

Debido a la liquidación de la empresa de energía Archipiélagos Power And Light S.A. los bienes de esa empresa pasaron a cesión a favor de Corelca como pago de la deuda por suministro de energía, a partir del 19 de Septiembre de 2007, Corelca realizo licitación para contratar la operación y comercialización del establecimiento de comercio (distribución y comercialización del servicio de energía) para San Andrés, esa licitación la gano el operador privado denominado Sociedad Productora de Energía de San Andrés Providencia S.A. ESP. Sopesa suscribiendo el 12 de Octubre del 2007, el Contrato de Gestión Numero 4262 – 2007 con vigencia hasta Abril del 2010, fecha en que el gobierno deberá tener definido el modelo a largo plazo para la prestación del servicio de energía en las islas.

1734

Con la creación de la Empresa de Energía de San Andrés EEDAS S.A. el 03 de Diciembre del 2007 Corelca le cedió a EEDAS S.A. el Contrato de Gestión # 4262-2007 a partir del 01 de Enero del 2008 y el Contrato de Suministro de Energía y Disponibilidad de Potencia C1UTE- 95 a partir del 01 de mayo del 2008, que se celebro entre Corelca S.A. ESP y Archipiélagos Power And Light S.A. ESP en septiembre de 1995, pero CORELCA contrato a SOPESA para la administración y operación del parque generador y es quien suministra la energía a EEDAS S.A., las actividades de EEDAS S.A. ESP están enfocadas especialmente en realizar interventoría a los 2 contratos que se tienen con el operador privado SOPESA S.A. ESP para garantizar una prestación eficiente del servicio a los usuarios finales.

- ¿A diciembre 31 de 2008, están actualizados, implementados y debidamente adoptados mediante norma interna los manuales de funciones y procedimientos e indicadores de gestión?. **Respuesta/. NO.** Por que esta en proceso de implementación.

- ¿A diciembre 31 de 2008, La entidad dio cumplimiento a lo establecido en la Ley 594 de 2000, en lo referente a la organización y manejo de sus archivos?. **Respuesta/. NO.**

d) Informe Anual de Evaluación del Sistema de Control Interno Contable a 31-12-08. Del citado informe retomamos lo siguiente:

- "Identificación.

Debilidades:

- **Inversiones Administración liquidez Renta Fija,** presenta un saldo de $2.281.579, al corte 31 de diciembre de 2008, registradas inicialmente con base en la E.P. 1697 del 03 de diciembre de 2007, como parte de los aportes iníciales de constitución de CORELCA por valor de $ 11.354.613.79, de la cual se cruzaron $ 8.773.035.6 contra la cuenta por pagar Servicios de energía – CORELCA, a pesar de existir un documento de 28 de noviembre de CORELCA realizando el cruce por valor de los $ 11.354.613.79. Esta cuenta no cuenta con el titulo respectivo, afectando también la cuenta por pagar de energía de CORELCA. La empresa tiene fijado para enero realizar los registros contables.

- **Redes líneas y cables,** presenta un saldo de $ 27.107.479.513, representada por los activos afectos al Sistema de Distribución y Comercialización, recibidos como aportes iníciales de CORELCA y la Gobernación Departamental, los cuales se tienen registrados de acuerdo a la E.P. 1697 del 03 de diciembre de 2007, los cuales no se tienen los inventarios detallados o individualizados. La empresa realizo el contrato No. 031 de 2008- ELECTROSOFTWARE, levantamiento del inventario de los bienes afectos al sistema.

1735

- **Depreciación Acumulada,** calculada sobre la base de los valores globales de la propiedad planta y equipo, presenta un valor de $ 857.158.214, debido ser aplicada sobre la base de los bienes individuales de acuerdo a la aplicación del PGCP.

- **Bienes entregados a terceros,** corresponde el inventario recibido de CORELCA como aportes de acuerdo a la E.P. 1697 del 03 de diciembre de 2007, estregados al operador SOPESA para su administración, esta cuenta es afectada por la diferencia de inventarios con cargo al gasto de la empresa, por lo que se recomienda;

 Revisar toda la documentación (Contrato de Gestión y Actas de Cesión) para determinar que los consumos realizados deben ser cargados a SOPESA, por tratarse de gastos menores con destino al mantenimiento del sistema.

 Establecer procedimientos para las salidas de almacén para efectuar los cargos mensuales correspondientes al Operador y tener un mayor control de los elementos del inventario.

- **Recaudo a favor de terceros,** por valor de $ 497.402.510,07, representados en los recaudos efectuados por la fiduciaria por la facturación de los terceros, la cual debe ser correspondientes con los saldos de los depósitos entregados a la fiduciaria de occidente, que se encuentran mezclados en las mismas cuentas de la empresa del servicio de energía, se debe hacer separación de cuentas de los recursos de la empresa y de los terceros en cuenta diferentes, por transparencia de los negocios.

- Clasificación.

Debilidades:

- Aunque se realizan las conciliaciones bancarias mensualmente, no se analizan y hacen seguimiento a los rendimientos que generan los depósitos en las cuentas de ahorro de la empresa y a los recursos administrados – Depósitos FAZNI y subsidios.

- **Clasificación, Costos de venta y operación,** presenta un valor acumulado $87.933 millones, los cuales en su mayoría están cargados a la venta de energía por valor de $ 58.341 incluidos los costos de generación. Se debe hacer la apertura del Negocio de Generación.

1736

- No se ejecutan conciliaciones de saldos recíprocos.

- Registro y Ajustes.

Debilidades:

- Falta de flujo de información entre las dependencias para el suministro de la información financiera.

- Falta de toma física de los bienes de la empresa, inventarios detallados, para confrontar con los registros contables.

- Los cálculos en los procesos de provisión, depreciación no son adecuados debidos a que no tiene bases reales de la cartera y los bienes se tienen registrados en forma global respectivamente.

- Elaboración y Presentación de Estados Contables y Demás Informes.

Debilidades:

- Las notas a los Estados Contables no revelan suficiente la información de tipo cuantitativo y cualitativo.

- Retrasos en el reporte de información al SUI.

- Análisis, Interpretación y Comunicación de la Información.

Debilidades:

- Los Estados Financieros no se publican mensualmente.

- Otros Elementos de Control.

Debilidades:

- Los manuales, políticas de índole contable no se encuentran documentadas.

- El proceso contable se encuentra afectado por la falta de flujo de información, se debe establecer para que aseguren que la información financiera llegue oportunamente a contabilidad.

- Los bienes no se encuentran debidamente individualizados en la contabilidad.

1737

- **Calificación de la Evaluación del Control Interno Contable.** Puntaje obtenido 3.8 - Satisfactorio.

f) Informe Ejecutivo Anual Modelo Estándar de Control Interno – MECI vigencia 2008. Del citado informe resaltamos lo siguiente:

- "Subsistema de Control Estratégico.

Dificultades:

- **Modelo de Operación por Procesos.** La empresa nació a la vida jurídica el día 12 de diciembre de 2007 y empezó su organización estructura y operación en lo corrido del año 2008, por lo que para finales de la vigencia del 2008 la empresa realizo la contratación con terceros para llevar a cabo el proceso de levantamiento e implementación de los Sistemas MECI y SGC, es así como al corte 31 de diciembre de 2008, fueron entregados los productos requeridos por el Sistema MECI y SGC a excepción del normograma .Al corte 31 de diciembre de 2008, no se culmino el proceso de implementación de los sistemas y se debe efectuar la revisión de todos los productos entregados.

 Se tiene la revisión de los indicadores de los procesos proyectados por los responsables de cada proceso, de acuerdo a la metodología de administración de riesgos. Es menester de que se revise la estructura organizacional de la entidad se ajuste a las exigencias del mapa de procesos y ajustar las cargos, las funciones, competencias y niveles de responsabilidad, de tal manera que con una gestión por procesos se responda efectivamente a la misión para la cual fue creada, para que exista en realidad una estructura adecuada con la cual se guarde plena correspondencia entre los procesos y la estructura interna de la entidad.

- **Contexto Estratégico, Valoración del Riesgo y Políticas de Administración del Riesgo:** La empresa culmino la elaboración de los productos de los sistemas MECI y SGC, entre ellos el mapa de procesos, para lo cual la empresa tiene previsto a finales de junio de 2009, haber culminado el proceso de implementación, con el fin de adaptarlos a las plataformas estratégicas, a los procesos y procedimientos derivados de los mismos, se deben revisar que los controles establecidos en el mapa de procesos para que sean aplicables a la realidad de la entidad toda vez que son importantes para realizar los seguimientos.

- Subsistema de Control de Gestión.

1738

Dificultades:

- Debido a que la empresa se dio a la vida jurídica el 12 de diciembre de 2007, e inicia operaciones durante el 2008, debe contratar a finales del 2008 la elaboración e implementación de los Sistemas MECI y SGC.

- El manual de funciones y procedimientos se elaboro, falta ser adoptado y socializado por la entidad.

- Se considera procedente revisar y analizar con la participación de todos los funcionarios las funciones y procedimientos de la entidad y que este acorde con el mapa de procesos.

- **Componente Información,** por la forma de contratación y elaboración de los productos de información elaborados por los contratistas, falto llevar a cabo su implementación y evaluación y adaptación a los procesos de la empresa.

- Por lo que se debe revisar y ajustar el producto entregado con el manejo dado por la empresa a la correspondencia.

- No se ha elaborado el comité de archivo.

- Subsistema de Control de Evaluación.

Dificultades:

- **Componente Auto evaluación.** Se tiene establecida mediante la elaboración de indicadores, los cuales fueron elaborados para dar cumplimiento a la norma y a las condiciones contractuales por la contratación de la elaboración e implementación de los Sistemas MECI y SGC, los cuales al corte 31 de diciembre de 2008, se elaboraron los productos quedando pendiente su implementación y análisis acorde con la realidad de la entidad.

- **Componente evaluación independiente.** Debido a que solo para finales de la vigencia del 2008, se elaboraron los productos de los Sistemas MECI y SGC, se dificulto la evaluación de estos sistemas.

 No fue posible llevar a cabo las auditorias de gestión interna.

- **Componente planes de mejoramiento.** Debido a que la empresa inicia operaciones durante la vigencia del 2008, y aunque, no ha sido auditoria todavía

1739

por la Contraloría General de la República no existe informe objeto de realizar planes de mejoramiento.

- Estado General del Sistema de Control Interno.

- El Estado general del sistema de control interno, debía estar implementado el 8 de diciembre de 2008 de acuerdo al Decreto 2913 del 31 de julio de 2007, pero teniendo en cuenta el nacimiento de la empresa, esta hizo un esfuerzo grande por cumplirla, es así como al 31 de diciembre de 2008, se elaboraron los productos de los Sistemas MECI y SGC; quedando pendiente la etapa de implementación y socialización la cual implica un análisis de todos los productos para que estén acordes a la realidad practica operativa de la empresa.

- Se debe elaborar el normograma del sistema de control interno correspondiente a la etapa 4 de implementación del Modelo Estándar de Control Interno MECI 1000:2005.

- Realizar las auditorias internas de calidad, se deben programar para el primer semestre de la vigencia del 2009.

- Falta implementar el Software con los modelos elaborados, la empresa adquirió un servidor el cual está en proceso de instalación.

- Se advierte como una dificultad determinante en el proceso de consolidación empresarial el lineamiento establecido en el CONPES 3453 de 2006, que establece la creación de la empresa y le determina un carácter transitorio con un limite especifico hasta abril de 2010, fecha en que se entregara todo el sistema de prestación del servicio público de energía eléctrica a un operador privado; a la fecha el gobierno nacional adelanta el proceso licitatorio.

g) Implementación del Modelo Estándar de Control Interno – MECI y el Sistema de Gestión de Calidad. Las medidas de Control Interno adelantadas para la adopción e implementación del MECI 1000:2005 y el Sistema de Gestión de Calidad SGC, culminaron la vigencia con la elaboración de los productos de los Sistemas del MECI 1000:2005 y Gestión de Calidad SGC 1000:2004, quedando pendiente la etapa de implementación, elaboración del Normograma Sistema de Control Interno, elaboración de auditorias internas de calidad y el desarrollo de los Planes de Mejoramiento.

h) Diseño e Implementación del Plan de Gestión Ambiental a 31-12-08. La entidad no ha Diseñado ni Implementado el Plan de Gestión Ambiental.

1740

NOTA: En concepto de esta auditoría y en lo manifestado por la Contraloría General de la República en los informes presentados al Congreso, las entidades deben implementar a su interior el Plan de Manejo Ambiental que garantice el buen uso de los recursos naturales como el agua, la luz, el buen manejo de los residuos sólidos y el buen manejo de las aguas negras, etc.

i) Utilización de la Subcuenta Otros - 000090.

CODIGO CUENTA	VALOR EN MILES DE PESOS
147090	393.456
192090	226.542
439090	52.154.078
480590	454.155
481090	2.088
512090	149.979
753790	3.957
754290	92.000
991590	-1.039.161

NOTA: Estos saldos superan el 5% del monto total de la cuenta principal, se deben reclasificar en su respectiva cuenta o solicitarle a la Contaduría General de la Nación la habilitación de nuevos códigos.

* La entidad no envió toda la información solicitada por la Comisión Legal de Cuentas de la Cámara en medio magnético (CD).

240.- EMPRESA PÚBLICA DE ALCANTARILLADO DE SANTANDER S.A. E.S.P. - EMPAS.

a) De Orden Contable.

- A 31-12-08 la Entidad aun no cuenta con un sistema de costos debidamente implementado.

- Informe total de los Deudores y/o Cuentas por Cobrar a 31 de diciembre 2008 así:

Cifras en miles de pesos

TOTAL DEUDORES Y/O CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL COBRO	EDAD DE LOS DEUDORES Y/O CUENTAS POR	INTERESES DE MORA	PROVISIÓN

1741

	COBRAR DE DIFICIL RECAUDO		
$981.434.168	361 Días	$272.404.334	147.227.192

b) Informe Anual de Evaluación del Sistema de Control Interno Contable a 31-12-08.

NOTA: En la evaluación del Sistema de Control Interno Contable de acuerdo con la Resolución No. 357 de 2008 de la Contaduría General de la Nación encontramos situaciones en varias etapas con calificación de (3).

En términos generales informan las siguientes debilidades:

- "El Sistema Financiero Integrado se encuentra en proceso de implementación.
- Se están realizando las conciliaciones con las otras áreas pero no con la periodicidad que se requiere.
- Queda pendiente por ajustar el manual de procedimientos de la Contaduría General de la Nación adoptado por la empresa en el mes de mayo de 2008, el cual por su carácter general no determina las responsabilidades, controles, ni estandariza los insumos y productos del proceso contable".

- Estado del Sistema de Control Interno Contable. La Calificación fue del 4.36 - Adecuado.

c) Informe Ejecutivo Anual Modelo Estándar de Control Interno MECI vigencia 2008.

NOTA: No enviaron la información solicitada por la Comisión Legal de Cuentas.

d) Implementación del Modelo Estándar de Control Interno - MECI y el Sistema de Gestión de Calidad. A 31 de diciembre de 2008 la Entidad ya tenía implementado el Modelo Estándar de Control Interno – MECI y el Sistema de Gestión de Calidad.

e) Planes de Mejoramiento Suscritos con la Contraloría General de la República a diciembre 31 de 2008.

No. DE PLANES DE MEJORAMIEN	VIGENCIA FISCAL DEL PLAN O PLANES	No. TOTAL DE METAS PROPUESTAS EN	No. DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES	CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PROPUESTAS EN	CUMPLIMIENTO TOTAL DEL PLAN O

1742

TO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08
1	2007	116	116	77	0

f) Demandas Interpuestas por Terceros en Contra de la Entidad a 31-12-08 así:

Cifras en miles de pesos

PRETENSIONES LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	DEMANDAS PROVISIONADAS	PAGOS POR SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	DEMANDAS FALLADAS POR PAGAR - CRÉDITOS JUDICIALES
ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	NINGUNA	NINGUNA	NINGUNA
ACCIONES POPULARES	$535.000.000.00, mas el incentivo de 10 salarios mínimos mensuales legales vigentes		$535.000.000.00 obras que se deben realizar conjuntamente con el Municipio, más los incentivos. Se encuentran en apelación.
PROCESOS PENALES		$6.000.000.00, se hizo efectiva póliza contratista	
Las demandas sin cuantía corresponden a las acciones populares, que solicitan realización de obras, actualmente existen 19 acciones, dentro de las cuales no se evidencia responsabilidad alguna a cargo de la EMPAS S. A.			

NOTA: Al comparar las cifras reportadas en el cuadro anterior con lo consignado en el Catalogo de Cuentas a 31-12-08, encontramos lo siguiente:

Cuenta 912000 Responsabilidades Contingentes – Litigios y Demandas presenta saldo por valor $ 549.553 miles.

Las siguientes Cuentas no aparecen en el Catalogo de Cuentas:

Cuenta 246000 Créditos Judiciales.

Cuenta 271005 Provisión para Contingencias – Litigios y Demandas.

¿Cuál es la razón para que estos saldos sean diferentes en cada informe?.

1743

g) Implementación del Plan de Gestión Ambiental a 31-12-08. La Entidad ha implementado parcialmente el Plan de Gestión Ambiental de acuerdo a los artículos 79 y 269 de la Constitución Política.

h) Utilización de la Subcuenta Otros – 000090.

CÓDIGO CUENTA	VALOR EN MILES DE PESOS
147090	2.578.696
161590	84.062
167090	230.773
167590	121.500
168090	3.474
190590	1.289.403
279090	1.056.268
290590	29.4212
321590	19.493
481090	23.062
511190	135.799
581090	386
756090	130.833
757090	100.038
839090	746.574
891590	-746.574
919090	8.724.134
990590	-8.724.134

NOTA: Este saldo supera el 5% del monto total de la cuenta principal, se deben reclasificar en su respectiva cuenta o solicitarle a la Contaduría General de la Nación la habilitación de este nuevo código.

241.- CENTRAL DE INVERSIONES S.A. - CISA.

a) De Orden Contable.

- A 31-12-08 presentan Disminución del Capital de Trabajo por valor de $ (280.135) millones.

EXPLICACIÓN DE LA CENTRAL DE INVERSIONES S.A. – CISA: Esta disminución se debió principalmente al giro de la descapitalización aprobada por la

1744

asamblea de la entidad por un valor de $200.000 millones, así como la pago de los dividendos decretados por la asamblea sobre las utilidades del año 2007 ($87.781 millones).

- A 31-12-08 presentan Avances para Viáticos y Gastos de Viaje - Cuenta 142011 por valor de $ 4.509 miles sin legalizar al cierre de la vigencia.

EXPLICACIÓN DE LA CENTRAL DE INVERSIONES S.A. – CISA: La circular No.66 establece lo siguiente para la legalización de los anticipos de viaje y viaticos "***La legalización de los gastos de viaje se deben realizar dentro de los quince (15) días calendario, luego de terminada la comisión".***

Por lo anterior a corte de Diciembre 31 de 2008 existian algunos anticipos por legalizar dentro del plazo establecido en la Circular, lo que indica que estos saldos están dentro de lo reglamentado.

- A 31-12-08 presentan Deudores y/o Cuentas por Cobrar de Difícil Recaudo así:

Cifras en miles de pesos

TOTAL DEUDORES Y/O CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	EDAD DE LOS DEUDORES Y/O CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	INTERESES DE MORA	PROVISIÓN
5.886.061	Más de 360 Días	0	5.886.061

EXPLICACIÓN DE LA CENTRAL DE INVERSIONES S.A. – CISA: El anterior saldo esta compuesto principalmente por la reclamación a BCH en Liquidación, Correspondiente al valor por cobrar por el mayor valor cancelado en la compra de cartera e inmuebles realizada en el año 2000, cuya suma al 31 de diciembre de 2008 asciende a $4.359 millones.

Este valor se encuentra debidamente reclamado a BCH en Liquidación proceso que fue trasladado al Patrimonio Autónomo de Remanentes PAR, este último en comunicación recibida por Cisa manifestó que dicho valor se encuentra reconocido y su pago dependerá del proceso de liquidación que adelante el PAR, por lo anterior se encuentra provisionada al 100% dada la remota recuperación.

- **Convenios Interadministrativos – Operación de Compra de Bienes Inmuebles a BBVA (Granahorrar).** Al 6 de diciembre de 2004 se han adquirido bienes inmuebles por valor total de $61.052 millones. Al 31 de diciembre está pendiente el traspaso de la

1745

propiedad y/o entrega física de inmuebles por $232 millones registrados en la cuenta de inventario en tránsito para el año 2008 (diciembre de 2007 $781 millones).

- **Convenios Interadministrativos – Operación de Compra de Bienes Inmuebles a Banco Central Hipotecario en Liquidación.** El 26 de diciembre de 2000, se adquirieron de contado inmuebles por $57.987 millones. Al 31 de diciembre de 2008 está pendiente de efectuar el traspaso de la propiedad a Central de Inversiones S.A. de bienes por valor de 315 millones (diciembre de 2007 $749 millones) registrados en la cuenta de inventario en tránsito.

EXPLICACIÓN DE LA CENTRAL DE INVERSIONES S.A. – CISA: Al 30 de junio de 2009 está pendiente el traspaso de la propiedad de inmuebles por $232 millones registrados en la cuenta de inventario en tránsito

- **Convenios Interadministrativos – Operación de Compra de Inmuebles a Caja Agraria en Liquidación.** El 22 de noviembre de 2006 se realizo la adquisición de inmuebles por $7.085 millones. Al 31 de diciembre de 2008 está pendiente el traspaso de la propiedad y/o entrega física de inmuebles por $107 millones registrados en la cuenta de inventario en tránsito, (diciembre de 2007 $1.845 millones).

EXPLICACIÓN DE LA CENTRAL DE INVERSIONES S.A. – CISA: Al 30 de junio de 2009 está pendiente el traspaso de la propiedad de inmuebles por $7 millones registrados en la cuenta de inventario en tránsito.

- **Convenios Interadministrativos – Operación de Compra de Inmuebles al Banco del Estado en Liquidación.** El 27 de diciembre de 2006 se realizo la adquisición de inmuebles por $39.975 millones. Al 31 de diciembre de 2008 está pendiente el traspaso de la propiedad y/o entrega física de inmuebles por valor de $18 millones registrados en la cuenta inventario en transito (diciembre de 2007 $5.220 millones).

EXPLICACIÓN DE LA CENTRAL DE INVERSIONES S.A. – CISA: Al 30 de junio de 2009 se ha culminado el proceso de traspaso de la propiedad a Central de Inversiones S.A.

EXPLICACIÓN GENERAL DE LA CENTRAL DE INVERSIONES S.A. – CISA: Los valores registrados como inventario en Transito se generan a raíz del giro normal del negocio de compra de activos, dicho inventario se legaliza en la medida que se van recibiendo los activos (Inmuebles), en el evento que persistan saldos, estos serán depurados una vez se liquiden los convenios.

1746

La gran mayoría de los inmuebles en transito provienen de los convenios con la banca pública y como consecuencia de las liquidaciones de dichas entidades. Estos inmuebles, están ubicados en distintas regiones del país y muchos de estos, con afectaciones de distinta índole, que ocasionan que las actividades necesarias para su entrega requiera de largos periodos de tiempo.

- **Convenios Interadministrativos – Operación de Venta de Activos con la Compañía de Gerenciamiento de Activos Ltda - CGA.** Al 31 de diciembre de 2008 se encuentra entregado el 100% de los registros de las obligaciones vendidas y se está en proceso de completar la entrega física de alguna documentación pendiente.

EXPLICACIÓN DE LA CENTRAL DE INVERSIONES S.A. – CISA: Con respecto a los inmuebles al 30 de de junio de 2009 se han suscrito 22 actas de entrega correspondiente al total de inmuebles vendidos es decir 4.228 inmuebles.

- **Deudores – Largo Plazo – Reclamaciones BCH en Liquidación.** Corresponde al saldo por cobrar por el mayor valor cancelado en la compra de cartera e inmuebles realizada en el año 2000, cuya suma al 31 de diciembre de 2008 asciende a $4.359 millones, (diciembre 2007 $4.388 millones) los cuales se encuentra clasificada como Deudas de Difícil Cobro, provisionadas al 100%.

EXPLICACIÓN DE LA CENTRAL DE INVERSIONES S.A. – CISA: Este valor se encuentra debidamente reclamado a BCH en Liquidación proceso que fue trasladado al Patrimonio Autónomo de Remanentes PAR, este último en comunicación recibida por Cisa manifestó que dicho valor se encuentra reconocido y su pago dependerá del proceso de liquidación que adelante el PAR, por lo anterior se encuentra provisionada al 100% dada la remota recuperación.

- **Inventarios.** A 31-12-08 la antigüedad de los inventarios en tránsito, que se encuentran en proceso de legalización y entrega física es la siguiente:

	Cantidad	**Valor (millones de $)**
Menores a 1 año	23	$ 4.587
Mayores a 1 año	48	940
Total	**71**	**5.527**

Los inventarios en tránsito incluyen los valores pagados para la adquisición de bienes inmuebles; sobre los cuales al 31 de diciembre de 2008 no se habían culminado los trámites legales de traspaso de propiedad a CISA.

1747

EXPLICACIÓN DE LA CENTRAL DE INVERSIONES S.A. – CISA: Avance: La antigüedad de los inventarios en tránsito que se encuentran en proceso de legalización y entrega física a Junio 30 de 2009 es la siguiente:

	A 30 de Junio de 2009	
	Cantidad	**Valor**
Menores a 1 año	11	556
Mayores a 1 año	36	750
	47	**1.306**

Los inventarios en tránsito incluyen los valores pagados para la adquisición de bienes inmuebles; sobre los cuales al 30 de junio de 2009 no se habían culminado los trámites legales de traspaso de propiedad a CISA.

Los valores registrados como inventario en Transito se generan a raíz del giro normal del negocio de compra de activos, dicho inventario se legaliza en la medida que se van recibiendo los activos (Inmuebles), en el evento que persistan saldos estos serán depurados una vez se liquiden los convenios.

La gran mayoría de los inmuebles en transito provienen de los convenios con la banca pública y como consecuencia de las liquidaciones de dichas entidades. Estos inmuebles, están ubicados en distintas regiones del país y muchos de estos, con afectaciones de distinta índole, que ocasionan que las actividades necesarias para su entrega requiera de largos periodos de tiempo.

- **Otros Pasivos – Ingresos de Inmuebles Pendientes de Identificar o Aplicar.** Presenta saldo por valor de $1.926 millones. Las consignaciones por identificar de los negocios de inmuebles el 69% se encuentran clasificadas en la categoría de 0 a 360 días y el 31% mayor a 360 días.

EXPLICACIÓN DE LA CENTRAL DE INVERSIONES S.A. – CISA: Con miras a disminuir y optimizar la aplicación de las partidas pendientes de identificar por concepto de recaudos de Inmuebles, Central e Inversiones S.A, ha implementado recaudo mediante código de barras en los Bancos recaudadores (Occidente y Davivienda red- Bancafe).

Igualmente al interior de la entidad se realiza una labor de investigación a las partidas pendientes de identificar, para la cual se desarrollan las siguientes actividades:

Se remiten archivos de partidas pendientes de identificar a las áreas de Formalización de ventas de Inmuebles y Gestión de Activos de Inmuebles, con el fin de obtener colaboración en la investigación de estas partidas.

1748

Se efectúa una revisión rigurosa de los soportes entregados por los bancos recaudadores para establecer datos que permitan la identificación y su aplicación.

Se verifican los datos obtenidos con los datos existentes en los diferentes aplicativos de la entidad.

En la medida que los datos que informan los clientes en las consignaciones lo permiten se hace contacto telefónico con la persona que consigna, para establecer a que obligación se efectuó la consignación.

- **Otros Pasivos – Ingresos Recibidos por Anticipado Cartera.** Presenta saldo por valor de $3.245 millones. Las consignaciones por identificar de los negocios de cartera el 87% se encuentran clasificadas en la categoría de 0 a 360 días y el 13% mayor a 360 días.

EXPLICACIÓN DE LA CENTRAL DE INVERSIONES S.A. – CISA: Con miras a disminuir y optimizar la aplicación de las partidas pendientes de identificar por concepto de recaudos de cartera, Central e Inversiones S.A, ha implementado validaciones en el ingreso de la información en los Bancos recaudadores (BBVA y Davivienda red-Bancafe), igualmente se realizo un convenio de recaudo con el Banco Agrario que nos permite controlar que las consignaciones realizadas cuenten con datos tales como, identificación de la persona que consigna, número de obligación, los cuales permiten la identificación y aplicación a las obligaciones.

Igualmente al interior de la entidad se realiza una labor de investigación a las partidas pendientes de identificar, para la cual se desarrollan las siguientes actividades:

Se remiten archivos de partidas pendientes de identificar a las áreas de cartera, con el fin de obtener colaboración en la investigación de estas partidas.

Se solicitan al Banco Recaudador copia de las consignaciones pendientes de identificar.

Se efectúa una revisión rigurosa de los soportes entregados por los bancos recaudadores para establecer datos que permitan la identificación.

Se verifican los datos obtenidos con los datos existentes en los diferentes aplicativos de la entidad.

En la medida que los datos que informan los clientes en las consignaciones lo permiten se hace contacto telefónico con la persona que consigna, para establecer a que obligación se efectuó la consignación.

De cada registro se lleva un control en hoja de ruta.

1749

b) Informe Anual de Evaluación del Sistema de Control Interno Contable a 31-12-08. Del citado informe retomamos lo siguiente:

- "Debilidades Generales:

- Dependencia de información y documentación para el proceso de legalización y depuración de partidas.

EXPLICACIÓN DE LA CENTRAL DE INVERSIONES S.A. – CISA: La dependencia comentada es consecuencia de la política general de la compañía la cual se adopto con el fin de flexibilizar su estructura y planta, dejando la mayoría de actividades de carácter operativo y administrativo por la modalidad de contratación de servicios

- Las legalizaciones a trabajadores para gastos de viaje, no es realizada en los plazos establecidos por la normatividad vigente".

EXPLICACIÓN DE LA CENTRAL DE INVERSIONES S.A. – CISA: La compañía permanentemente esta insistiendo en la legalización oportuna de de estos gastos, los que en algunas oportunidades no se cumplen por aplazamiento de las comisiones. Es nuestro interés continuar con la exigencia en el cumplimiento de la norma.

- **Calificación de la Evaluación del Control Interno Contable.** Puntaje obtenido 4.95 - Adecuado.

c) Informe Ejecutivo Anual Modelo Estándar de Control Interno – MECI vigencia 2008. Del citado informe resaltamos lo siguiente:

- "Subsistema de Control Estratégico.

Dificultades:

- Los componentes ambiente de control y direccionamiento estratégico tiene un avance del 90%, sin embargo dentro de ellos hay elementos que necesitan avanzar más para completar su implementación, así: Desarrollo del Talento Humano (79%) y Estructura Organizacional (75%).

- En especial los temas a mejorar tienen que ver las competencias requeridas para cada cargo, la evaluación de planes anteriores como parte de la formulación de los planes de capacitación y bienestar, así como la retroalimentación y el seguimiento del desempeño individual.

1750

- Subsistema de Control de Gestión.

Dificultades:

- El componente comunicación pública presenta un avance del 96%, el cual se puede implementar completamente, mediante el mejoramiento del elemento Comunicación Organizacional, específicamente mediante el establecimiento de mecanismos de seguimiento y evaluación de la política de comunicación institucional (canales de comunicación).

- Subsistema de Control de Evaluación.

Dificultades:

- Los componentes Autoevaluación y Planes de Mejoramiento tienen avances del 70% y 63% respectivamente. Los elementos que necesitan mejorar para llevar la implementación al 100% son la Autoevaluación del Control y los Planes de Mejoramiento Individual".

EXPLICACIÓN DE LA CENTRAL DE INVERSIONES S.A. – CISA: En diciembre de 2008 se realizó la valoración por competencias a través de la metodología trescientos sesenta grados, con la que se estableció el nivel que posee cada uno de los colaboradores en las competencias organizacionales, adicionalmente, esta información se tomó como insumo para definir el plan de formación y desarrollo del año 2009.

Adicionalmente, se definieron los perfiles de cargo por competencias en donde se especificó el nivel mínimo requerido y la puntuación esperada para cada uno de los cargos. Así mismo, cada uno de los colaboradores, recibió la respectiva retroalimentación de su valoración de desempeño por el jefe inmediato, creando de esta manera un plan de acción que apuntaba al mejoramiento y potencialización de tres de las competencias valoradas.

Este plan de acción fue creado por mutuo acuerdo y está siendo monitoreado por cada uno de los jefes inmediatos.

En relación con el plan de bienestar para el 2009, se realizaron encuestas en las que los colaboradores expresaron cuales eran las actividades que les gustaría fueran incluidas en el plan, y por medio de votaciones se incluyeron las actividades de mayor preferencia por parte de los colaboradores.

Este plan se ha llevado a cabo en el transcurso del año de acuerdo al cronograma.

1751

- **Estado General del Sistema de Control Interno - MECI.** Se reporta un grado de avance Satisfactorio en la implementación del Modelo MECI, no informan el porcentaje.

d) Implementación del Modelo Estándar de Control Interno – MECI y el Sistema de Gestión de Calidad. La entidad ya implementó el Sistema Integrado de Gestión SIG, el cual contempla el Modelo Estándar de Control Interno - MECI y el Sistema de Gestión de Calidad, de acuerdo con los términos de ley.

e) Planes de Mejoramiento Suscritos con la Contraloría General de la República a diciembre 31 de 2008.

Nº DE PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	VIGENCIA FISCAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	Nº TOTAL DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	Nº DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO TOTAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08
3	2006 y 2007	61	En visita de Auditoría por la CGR	N.A.	Cumplimiento del 100%
					Avance del 61.07%

f) Demandas Interpuestas por Terceros en Contra de la Entidad a 31-12-08, así:

Cifras en miles pesos

PRETENSIONES LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	DEMANDAS PROVISIONADAS	PAGOS POR SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	DEMANDAS FALLADAS POR PAGAR - CRÉDITOS JUDICIALES	DEMANDAS SIN CUANTÍA
16.132.000	23.561.000	28.000	58.000	186

NOTA: Al comparar estas cifras con lo reportado en el Catálogo General de Cuentas a 31-12-08, encontramos lo siguiente:

En la Cuenta 912000 – Responsabilidades Contingentes Litigios y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos presentan saldo por valor de $ 172.299.498 miles.

1752

¿Cual es la razón para que este saldo sea diferente en los informes?.

EXPLICACIÓN DE LA CENTRAL DE INVERSIONES S.A. – CISA: Las diferencias en los informes, son consecuencia de que en las cuentas de orden (912000) se encuentran registradas todas las demandas que constituyen una posible contingencia, en cambio en la cuenta 27109030 solo se reflejan las provisiones de demandas con sentencia en contra.

La Cuenta 271005 - Pasivos Contingentes – Provisión para Contingencias – Litigios y Demandas No aparece en el Catálogo.

La Cuenta 246000 - Créditos Judiciales No aparece en el Catálogo.

¿Cual es la razón para que estas cuentas No aparezcan en el Catálogo General de Cuentas?.

EXPLICACIÓN DE LA CENTRAL DE INVERSIONES S.A. – CISA: El pasivo Contingente – Provisión para Contingencias – Litigios y Demandas se registra en la cuenta 27109030 denominada litigios, condenas y demandas la cual hace parte del grupo de cuentas 2710 denominada Provisión para contingencias. En el momento de contar con los debidos soportes para efectuar el pago de una condena, se traslada a la cuenta 2460 denominada Creditos Judiciales para proceder a efectuar el pago.

g) Diseño e Implementación del Plan de Gestión Ambiental a 31-12-08. La entidad ya diseñó e implementó el Plan de Gestión Ambiental.

h) Utilización de la Subcuenta Otros - 000090.

CODIGO CUENTA	VALOR EN MILES DE PESOS
120390	6.753.149
142290	153.872
147090	4.156.224
147590	5.886.062
148090	23.415.386
191090	551.152
242590	9.673.369
243690	30.876
245590	19.642
271090	5.165.398
290590	640.821
291090	31.266.542

1753

421090	8.429.591
439090	2.168.582
480590	51.326.048
481090	13.588.313
512090	25.877.030
521190	2.688.778
530490	2.226.718
531790	2.513.973
580190	3.756
580290	83.489
580590	43.103.521
580890	1.288.048
581090	4.646.857
819090	165.407.847
831590	2.219.649
839090	395.243
890590	292.619.288
934690	630.719
939090	- 996.022
020390	72.085.649
021790	- 187.363.986
022490	259.449.634

NOTA: Estos saldos superan el 5% del monto total de la cuenta principal, se deben reclasificar en la respectiva cuenta o solicitarle a la Contaduría General de la Nación la habilitación de nuevos códigos.

EXPLICACIÓN DE LA CENTRAL DE INVERSIONES S.A. – CISA: El registro se efectua en la cuenta otros debido a que no aparece en el catalogo de cuentas PGCP una sub-cuenta que coincida con el hecho económico a registrar.

Sin embargo teniendo en cuenta su observación elevaremos la solicitud a Contaduría General de la Nación en el sentido de habilitar nuevos códigos en los cuales se puedan reflejar estos hechos.

242.- SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA - SUPERVIGILANCIA.

a) De Orden Presupuestal.

1754

- Rezago Presupuestal (Reservas Presupuestales más Cuentas por Pagar) constituido a 31 de diciembre de 2008.

Cifras en miles de pesos

Reservas Presupuestales constituidas a 31-12-08	69.067
Cuentas por Pagar constituidas a 31-12-08	18.791
TOTAL REZAGO PRESUPUESTAL CONSTITUIDO A 31-12-08	**87.858**

- Rezago Presupuestal constituido a 31 de diciembre de 2007(Reservas Presupuestales más Cuentas por Pagar) y ejecutado a 31 de diciembre de 2008.

Cifras en miles de pesos

Descripción	Saldo a 31-12- 07	% de Ejecución a 31 - 12 - 08
Reservas Presupuestales	0.0	0.0
Cuentas por Pagar	21.907	100%
TOTAL REZAGO PRESUPUESTAL EJECUTADO A 31-12-08	**21.907**	**100%**

b) De Orden Contable.

- A 31-12-08 la Supervigilancia aun no cuenta con un Sistema de Costos debidamente implementado.

- Informe total de los Deudores y/o Cuentas por Cobrar a 31 de diciembre 2008 así:

Cifras en miles de pesos

TOTAL DEUDORES Y/O CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	EDAD DE LOS DEUDORES Y/O CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	INTERESES DE MORA	PROVISIÓN
$3.687.963	La edad de los procesos ejecutivos se encuentra comprendida entre los años 2000 a 2008. La edad de los procesos persuasivos se encuentra comprendida entre los años 2004 a 2008.	En la Superintendencia de Vigilancia, no se registra la cuenta deudores con cálculo de intereses de mora, en la cuenta deudores. Los referidos intereses se liquidan al final de cada proceso coactivo	No Aplica de acuerdo a las normas contenidas en el Régimen de Contabilidad Publica la provisión afecta la cuenta de deudores.

1755

		o persuasivo, a fin de determinar El paz y salvo del deudor.	

c) De Orden Administrativo.

- La conciliación de los ingresos con la Dirección del Tesoro Nacional es dispendiosa, en razón a que el SIIF no muestra en forma discriminada cada uno de los ingresos. Por lo anterior, la Dirección del Tesoro Nacional envía un listado mensual, que es utilizado para realizar la conciliación de ingresos y clasificarlos con los comprobantes de consignación que llegan a la entidad. Sin embargo la Supervigilancia expidió una circular donde se instruye a los vigilados sobre el diligenciamiento y trámite oportuno en la entidad. (Circular No. 006 y la Circular 024 de 2008).

d) Informe Anual de Evaluación del Sistema de Control Interno Contable a 31-12-08.

NOTA: En la evaluación del Sistema de Control Interno Contable de acuerdo con la Resolución No. 357 de 2008 de la Contaduría General de la Nación encontramos situaciones en varias etapas con calificación de (3).

En términos generales informan la siguiente debilidad:

- "La entidad solo cuenta con un informe anual sobre los indicadores y demás razones financieras lo que impide realizar un análisis periódico del mismo, se debe reforzar el sistema de capacitación de la entidad".

- Estado del Sistema de Control Interno Contable. La Calificación fue del 4.72 - Adecuado.

e) Informe Ejecutivo Anual Modelo Estándar de Control Interno - MECI vigencia 2008. Del citado informe resaltamos lo siguiente:

- "Subsistema de Control Estratégico.

Debilidades:

- Las dificultades originadas en el trascurso del proceso de implementación del MECI y Calidad, fueron básicamente factores de tiempo, mayor capacitación, las cuales se esperan superar en aras del mejoramiento continuo, en la medida que se hagan las evaluaciones y se vayan superando las debilidades o se realicen los ajustes en búsqueda de implementar estos sistemas con mayor calidad.

1756

- Subsistema de Control de Gestión.

Debilidades:

- Existen aun dificultades en cuanto al sistema de información, puesto que en la actualidad, se adelanta la ejecución del proyecto de inversión que permitirá ampliar la plataforma tecnológica y mejorar los sistemas de información misional y organización y gestión documental. Sin embargo, todo el protocolo de manejo de información quedo ampliamente definido, así como el manual de comunicaciones.

- Subsistema de Control de Evaluación.

Debilidades:

- Las herramientas de Autoevaluación definidas por la entidad no han sido socializadas y sensibilizadas ampliamente, se requiere definir los mecanismos para reforzar este tema.

- No se pudo realizar auditoria interna de calidad. Se espera poder realizarla en la presente vigencia 2009".

- Estado General del Sistema de Control Interno. No informan el porcentaje sobre la Implementación del MECI.

f) Implementación del Modelo Estándar de Control Interno - MECI y el Sistema de Gestión de Calidad. A 31-12-08 la Supervigilancia avanzo con el 90% en los subsistemas que componen el MECI y en 62% en el Sistema de Gestión de Calidad.

g) Planes de Mejoramiento Suscritos con la Contraloría General de la República a diciembre 31 de 2008.

Nº DE PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	VIGENCIA FISCAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	Nº TOTAL DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	Nº DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA 2008	CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO TOTAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08
			Para la vigencia		

1757

1	2006	821	2008 aun no se ha suscrito plan de mejoramiento	774	91.78%

h) Demandas Interpuestas por Terceros en Contra de la Entidad a 31-12-08 así:

Cifras en miles de pesos

PRETENSIONES LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	DEMANDAS PROVISIONADAS	PAGOS POR SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	DEMANDAS FALLADAS POR PAGAR - CRÉDITOS JUDICIALES
55.338.334	200.992	0	0

NOTA: Al comparar las cifras reportadas en el cuadro anterior con lo consignado en el Catalogo de Cuentas a 31-12-08, encontramos lo siguiente:

Cuenta 912000 Responsabilidades Contingentes – Litigios y Demandas presenta saldo por valor $ 55.938.334 miles.

Cuenta 271005 Provisión para Contingencias – Litigios y Demandas presenta saldo por valor de $200.992 miles.

¿Cuál es la razón de la diferencia entre lo reportado en la Cuenta 912000 Responsabilidades Contingentes – Litigios y Demandas y entre el cuadro anterior?.

i) Implementación del Plan de Gestión Ambiental a 31-12-08. La Supervigilancia ya diseño e implemento el Plan de Gestión Ambiental de acuerdo a los Artículos 79 y 269 de la Constitución Política.

j) Utilización de la Subcuenta Otros – 000090.

NOMBRE CUENTA	VALOR EN MILES DE PESOS
580590	12.139
819090	2.346.027
839090	19.973
890590	-2.346.027
891590	-19.973

1758

NOTA: Estos saldos superan el 5% del monto total de la cuenta principal, se deben reclasificar en su respectiva cuenta o solicitarle a la Contaduría General de la Nación la habilitación de estos nuevos códigos.

* No enviaron la información solicitada por la Comisión Legal de Cuentas de la Cámara en medio magnético (CD).

243.- CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.

a) De Orden Presupuestal.

- Comparativo Ejecución Presupuestal 2007-2008:

	2007	2008
Inversión	63%	85%

- Rezago Presupuestal (reservas presupuestales más cuentas por pagar) constituido a 31 de diciembre de 2008:

Cifras en miles de pesos

Reservas presupuestales constituidas a 31-12- 08	9.838
Cuentas por pagar constituidas a 31-12- 08	1.927
TOTAL REZAGO PRESUPUESTAL CONSTITUIDO A 31-12- 08	**11.766**

- Rezago Presupuestal constituido a 31 de diciembre de 2007 (reservas presupuestales más cuentas por pagar) y ejecutado a 31 de diciembre de 2008.

Cifras en miles de pesos

Descripción	Saldo a 31- 12-07	% de Ejecución a 31 - 12 – 08
Funcionamiento	6.240	94%
Inversión	9.553	100%
TOTAL REZAGO PRESUPUESTAL EJECUTADO A 31-12-08.	**15.793**	**?**

- **NOTA:** La Entidad no envío respuesta a las siguientes preguntas formuladas en el primer punto del requerimiento efectuado por la Comisión Legal de Cuentas:

1759

g) ¿A 31 de diciembre de 2008, todos los contratos suscritos por la entidad con terceros y terminados en la misma fecha, quedaron debidamente legalizados y tienen las respectivas actas de liquidación?. ¿Cada carpeta correspondiente a estos contratos contiene las actas de terminación de los mismos, los comprobantes de recibido a satisfacción de los bienes o servicios y los respectivos informes de los interventores?. En caso negativo informar las razones de esta omisión y las medidas que se han tomado para corregir esta situación.

h) ¿A 31 de diciembre de 2008, todos los proveedores de su entidad estaban debidamente registrados en el SICE de acuerdo a lo establecido en la Ley 598 de 2000 y en el artículo 13 del Decreto 3512 de 2003?.

i) ¿Durante la vigencia fiscal de 2008, la entidad a su cargo registró al 100% en el SICE el plan de compras y los contratos suscritos de acuerdo con el artículo 13, literales b y e del decreto 3512 de 2003?. Si la respuesta es negativa, favor informar las razones; en caso afirmativo remitir copia de la certificación que arroja el sistema para tal efecto.

b) De Orden Contable.

NOTA: La Entidad no remitió el Catálogo de Cuentas conforme a lo dispuesto por la Contaduría General de la Nación.

La Entidad no envío respuesta a los siguientes literales correspondientes al punto No.9 de Información General, así:

a) ¿A diciembre 31 de 2008, la entidad efectuó conteo físico para todos los bienes en servicio y en bodega (devolutivos y de consumo)?. ¿Los inventarios están actualizados e incorporados a los estados financieros?. Favor informar la fecha del último inventario de los bienes de la entidad.

En caso afirmativo favor enviar certificación al respecto por parte del funcionario encargado del manejo y control de los inventarios al interior de su entidad.

b) ¿A diciembre 31 de 2008, todos los bienes de la entidad cuentan con los respectivos títulos de propiedad?. ¿Estos bienes están debidamente identificados, valorizados e incorporados en los estados financieros?

- A 31-12-08 presentan Déficit del Ejercicio por valor de $ (7.736.055) miles.

- En el Balance General presentan Patrimonio Negativo por valor de $ (693.076) miles, pero en el Estado de Cambios en el Patrimonio presentan como Saldo del Patrimonio la suma de $7.042.980 miles.

1760

¿Cuál es la razón para que se presente esta diferencia?.

- A 31-12-08 presentan Propiedades, Planta y Equipo No Explotados por valor de $53.976 miles.

- ¿A diciembre 31 de 2008, los Avances y Anticipos entregados por todo concepto, quedaron debidamente legalizados?. **Respuesta/. NO**, al cierre de la vigencia no fueron presentados los soportes quedando un saldo por legalizar de $2.848 miles.

- Existe limitación en los sistemas de información complementarios para efectos de control y registro total de las transacciones, situación que restringe la realización de procesos de validación y la generación de archivos planos para subirlos automáticamente al SIIF, caso de cuotas de fiscalización, cesantías, almacén y propiedad, planta y equipo.

- La DNT no reporta la información correspondiente a los recaudos por concepto de tarifa fiscal que realizan los sujetos de control a través del Banco Agrario.

- Las entidades que operan bajo la modalidad de PAC sin situación de fondos registran la cancelación de la deuda, una vez envían a la Dirección General de Presupuesto la solicitud de reconocimiento y autorización para efectuar dicha transferencia. La Contraloría General de la República lo hace una vez la citada Dirección lo aprueba y esta operación es confirmada.

- No obstante la circularización de Operaciones recíprocas y que los actos administrativos que profieren la Tarifa Fiscal contemplan que los sujetos de control fiscal deben comunicar a la Dirección Financiera la cancelación de esta obligación, algunas entidades no suministraron la información, razón por la cual puede no existir reciprocidad en las cuentas por cobrar y por pagar por este concepto.

- Informe total de los Deudores y/o Cuentas por Cobrar a 31 de diciembre de 2008, así:

Cifras en miles de pesos

TOTAL DEUDORES Y/O CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	EDAD DE LOS DEUDORES Y/O CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	INTERESES DE MORA	PROVISION
828.839	Entre 4 y 7 años	0	828.839

NOTA: Una vez revisado el Balance General no se observa registrada la Cuenta 1475 - Deudas de Difícil Cobro.

1761

c) De Orden Administrativo.

La Entidad no envío respuesta a los siguientes literales correspondientes al punto No.9 de Información General, así:

h) ¿A diciembre 31 de 2008, la entidad a su cargo ya diseñó e implementó el Plan de Gestión Ambiental de acuerdo con artículos 79 y 269 de la Constitución Política?. En caso negativo favor informar las razones.

l) ¿A diciembre 31 de 2008, la entidad dio cumplimiento a lo establecido en la Ley 594 de 2000, en lo referente a la organización y manejo de sus archivos?. En caso negativo informar las razones y las medidas que se han implementado para darle cumplimiento a la Ley.

d) Informe Anual de Evaluación del Sistema de Control Interno Contable a 31-12-08. Del citado informe retomamos lo siguiente:

- "Debilidades Generales:

- Continúa presentándose el inconveniente con respecto a las resoluciones que debe emitir la Oficina de Planeación por concepto de la tarifa de control fiscal, ya que éstas se expiden finalizando la vigencia, lo cual incide en la causación de las cuentas por cobrar y cuentas de orden, debido a que algunas entidades interponen recursos de reposición y de apelación.

- La Entidad no cuenta con un aplicativo para el manejo integrado de información en lo relacionado con cesantías, compras, almacén, inventarios, depreciaciones y amortizaciones, procesos que se realizan en forma manual lo cual genera riesgos.

- Algunas cuentas utilizadas para la clasificación de las transacciones no son las correctas, debido a inconsistencias y limitaciones generadas por el aplicativo SIIF Nación."

- Resultado de la Evaluación del Sistema de Control Interno Contable. A 31-12-08 la entidad obtuvo una calificación de 4.5 – Adecuado.

e) Implementación del Modelo Estándar de Control Interno - MECI y el Sistema de Gestión de Calidad. La CGR desarrolló las fases de planeación, diseño e implementación del Modelo Estándar de Control Interno antes del 8 de diciembre de 2008, dando cumplimiento a los plazos establecidos. Igualmente su

1762

Sistema de Gestión de Calidad se encuentra certificado bajo la norma ISO 9001:2000 desde el año 2002 y ha pasado las recertificaciones y visitas de seguimiento efectuadas por la firma certificadora Bureau Veritas BVQI.

f) Informe Ejecutivo Anual Modelo Estándar de Control Interno - MECI vigencia 2008. Del citado informe retomamos lo siguiente:

- "Subsistema de Control Estratégico.

Dificultades:

- Se evidencian debilidades en Planes y Programas, especialmente en la formulación y ajustes del Plan General de Auditoría y de los Planes de Acción.

- Insuficiente cultura organizacional en Gestión de Riesgos.

- Dificultades para lograr la coherencia entre el plan estratégico y las necesidades de la ciudadanía, debido a que la entidad se ve obligada a definir su plan en función del limitado presupuesto que se le asigna y no de las demandas de sus clientes.

- En el caso de los elementos Estructura Organizacional y Desarrollo del Talento Humano, resultó insuficiente el tiempo para elaborar el Manual de Funciones y Competencias Laborales, teniendo en cuenta que éste debe considerar los 4057 cargos existentes en la entidad.

- Subsistema Control de Gestión.

Dificultades:

- Debilidades en el seguimiento, supervisión y control al interior de los macroprocesos de Responsabilidad Fiscal, Control Fiscal Micro y Enlace con Clientes – Participación Ciudadana.

- Incumplimiento de las normas y procedimientos de Gestión Documental.

- Algunas debilidades en el funcionamiento del Sistema de Gestión de Calidad.

- Insuficiencia de recursos financieros para la adecuación física de los archivos de gestión y central.

- Debilidades en la comunicación entre las Gerencias y el Nivel Central.

1763

- Inconvenientes en procesos de contratación de infraestructura tecnológica requerida por la entidad.

- Subsistema de Control de Evaluación.

Dificultades:

- Formulación, cumplimiento y efectividad de los Planes de Mejoramiento, así como en la adaptación de acciones frente a las recomendaciones de la OCI.

- Los mecanismos de autoevaluación del control y de la gestión, se encuentra en proceso de conocimiento y dominio, lo que no ha permitido generar cultura organizacional al respecto.

- Estado General del Sistema de Control Interno. A 31-12-08 informan que el Sistema obtuvo una calificación de 95.22%.

g) Planes de Mejoramiento Suscritos con la Contraloría General de la República a diciembre 31 de 2008.

No. DE PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	VIGENCIA FISCAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	No. TOTAL DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	No. DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008 (1)	CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008 (2)	CUMPLIMIENTO TOTAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08
1	En el año 2008 se ejecutó el Plan de Mejoramiento sobre las observaciones de la Vigencia 2006	107 Metas del PM a 31 de diciembre de 2008 (sobre la vigencia 2006). Se asume una meta por cada acción de mejora formulada.		101	90%

(1) La AGR audita la Vigencia 2008 en el 2009, por lo tanto todavía no se tiene el informe de Auditoria o el Plan de Mejoramiento.

1764

(2) Metas cumplidas en un porcentaje superior al 90%.

h) Demandas Interpuestas por Terceros en Contra de la Entidad a 31-12-08 así:

Cifras en miles de pesos

PRETENSIONES LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	DEMANDAS PROVISIONADAS	PAGOS POR SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	DEMANDAS FALLADAS POR PAGAR - CRÉDITOS JUDICIALES
3 conciliaciones prejudiciales autorizadas $37.772	689 procesos de naturaleza administrativa $200.200.837	8 Pagos en cumplimiento de sentencia	
	13 procesos contra Resoluciones de Tarifa de Control Fiscal $3.971.431		
	25 procesos administrativos con fallo en contra que se encuentran en apelación, súplica o queja $4.306.924		
	1 Proceso contra Resolución de Tarifa de Control Fiscal en apelación $243.039		
	1 Proceso Ejecutivo Civil $4.086		
	1 Acción Popular $25.000		
Total $37.772	Total $208.751.317	Total $1.439.235	Total $4.820

PROCESOS SIN CUANTIA	
Procesos de Naturaleza Administrativa	9
Resoluciones Tarifa Fiscal	2
Conciliación Prejudicial	2
Acciones Populares	27
Total:	**40**

NOTA: Al comparar las cifras reportadas en el cuadro anterior con lo consignado en el Balance General y en Notas a los Estados Financieros, encontramos lo siguiente:

1765

La Cuenta 9120 – Litigios y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos presenta saldo por valor de $200.200.837 miles.

En Notas a los Estados Financieros, presentan "Grupo 27 Pasivos Estimados: Este grupo presenta un saldo a 31 de diciembre de $4.364.037 miles, correspondientes a los procesos fallados en contra de la CGR y que se encuentran en apelación, procesos pendientes de cumplimiento de sentencias, conciliaciones extrajudiciales autorizadas por el Comité de Conciliación de acuerdo con lo informado por la Oficina Jurídica en oficio 2009IE1633 de enero 20 de 2009."

¿Cuál es la razón para que estos valores no coincidan con los datos reportados en el cuadro del requerimiento efectuado por la Comisión Legal de Cuentas?

i) Utilización de la Subcuenta Otros – 000090.

NOTA: No se pudo determinar la utilización de la Subcuenta Otros – 000090, debido a que la Entidad reportó el Catálogo de Cuentas sólo a nivel de Subcuenta.

244.- CENTRALES ELÉCTRICAS DE NARIÑO S. A. E.S.P. - CEDENAR.

a) De Orden Contable.

- A 31-12-08 presentan Resultados de Ejercicios Anteriores por valor de $ (3.343.232) miles.

- A 31-12-07 presentan Deudas de Difícil Cobro por valor de $9.158.190 miles. Presentan Provisión por valor de $9.074.562 miles. En esta Cuenta se encuentra registrado el Déficit de Subsidios del año 1997, el cual suma $8.493.845 miles, encontrándose 100% provisionada.

- La cartera esta clasificada por antigüedad, así:

Cifras en miles de pesos

1 año a 3 años	15.883.388
3 años a 5 años	11.237.437
Más de 5 años	9.132.467

1766

Para el año 2008 se incremento el porcentaje de la provisión por servicio de energía para la Zona Pacifico, la cartera de 3 años a 5 años paso de un 30% a un 35% y la cartera mayor a 5 años paso del 55% al 75%.

- Informe del Total de los Deudores y/o Cuentas por Cobrar a 31 de diciembre de 2008 (de acuerdo con el plan contable de cada entidad), así:

Cifras en miles de pesos

TOTAL DEUDORES Y/O CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	EDAD DE LOS DEUDORES Y/O CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	INTERESES DE MORA	PROVISIÓN
?	?	?	?

NOTA. La Entidad no envío la información de acuerdo al cuadro solicitado por la Comisión Legal de Cuentas de la Cámara de Representantes.

- Inversiones Patrimoniales No Controlantes: A pesar de que Cedenar cuenta con los títulos originales entregados por la CHB en su época, el IPSE reclama esta inversión. Actualmente se encuentra en consulta su titularización.

b) Informe Anual de Evaluación del Sistema de Control Interno Contable a 31-12-08. Del citado informe resaltamos lo siguiente:

- "Identificación.

Debilidades:

- La Subgerencia Administrativa y Financiera Administrativa, no ha actualizado el Manual de procedimientos.
- Falta de compromiso de las demás áreas de la administración en la entrega oportuna de información.
- Falta de Cultura para el manejo del proceso contable en otras áreas asociadas al S.I.I.F, por la gran cantidad de transacciones que se maneja en la Empresa.
- Limitada Capacitación en materia contable a los Usuarios del Sistema S.I.I.F, en temas Financieros, tanto en la Central como a los Usuarios de las Zonas y Seccionales.

1767

- Clasificación.

Debilidades:

- Falta de compromiso de las demás aéreas de la administración en la entrega oportuna de información.
- Información contable generada y clasificada en otras áreas (Comercial, Administración de Personal, y Módulos del (S.I.I.F) que requiere una permanente conciliación.
- Falta de comunicación del área Técnica con la Contable para la clasificación correcta de los activos Fijos de la Empresa.
- Es necesario optimizar todos los procesos de conciliación de saldos entre contabilidad y los demás módulos del S.I.I.F.

- Registros y Ajustes.

Debilidades:

- Carencia del Modulo de Auditoria a los procesos del Sistema de Información Financiera.

- Elaboración y Presentación de Estados, Informes y Reportes Contables.

Debilidades:

- Incumplimiento del cronograma establecido por el área financiera para el cierre de mes y año por parte de las diferentes áreas de la Empresa que genera demoras en la realización y posterior presentación de los Estados Contables al Representante Legal y demás usuarios.

- Análisis, Interpretación y Comunicación de la Información.

Debilidades:

- No publicación de los Estados Financieros en la página Web de Cedenar S.A. E.S.P."

- **Resultado de la Evaluación del Control Interno Contable**. A 31-12-08 la calificación fue de 4.18 – Adecuado.

1768

c) Informe Ejecutivo Anual Modelo Estándar de Control Interno - MECI vigencia 2008. Del citado informe retomamos lo siguiente:

- "Subsistema de Control Estratégico.

Debilidades:

- Falta de mayor sensibilización y comunicación de los acuerdos, compromisos y protocolos éticos.
- Desactualización del manual de funciones y competencias en las áreas que no están incluidas en el Sistema de Gestión de Calidad
- Falta mayor divulgación de las políticas Organizacionales de la Empresa
- Falta implementar modelos de operación por procesos para los negocios no Certificados.
- Falta intensificar procesos de auto-evaluación que permitan prevenir la ocurrencia de riesgos.
- Falta mayor compromiso por parte de los funcionarios responsables en la identificación análisis y documentación de los macroprocesos, procesos y procedimientos e identificación de los nuevos riesgos.
- Falta formalizar la estructura organizacional con la Subgerencia de Gestión de Energía y los Centros Técnicos.
- Desactualización del manual de funciones.

- Subsistema de Control de Gestión.

Debilidades:

- Falta socializar y formalizar algunas Políticas en cumplimiento de los objetivos de la Empresa.
- Desactualización de procesos y procedimientos en áreas no involucradas en los negocios Certificados
- Insuficiente capacitación del personal en procesos específicos y complejos.

1769

- Perfiles inadecuados para el nuevo marco competitivo en algunas áreas.
- Sistema de información Comercial "SIC" no adecuado a los procesos de Recuperación de Energía.
- Base de datos desactualizada para acople usuario-transformador por circuito y enrutamiento optimo para el proceso de la Toma de Lecturas.
- Escasa socialización del procedimiento para atender las solicitudes de reclamos por quema de electrodomésticos.
- Deficiente registro y control de las fronteras de medición de los flujos de energía por el Sistema
- Incumplimiento del cronograma establecido por el Área Financiera para el cierre anual por parte de las diferentes áreas de la Empresa.
- Inoportuna conciliación periódica de la información entre las áreas financieras con los de Facturación y Prestaciones Sociales.
- Falta de comunicación del área Técnica con la Contable para la clasificación de los activos fijos de la Empresa.
- Desactualización del SIIF.
- Falta de medición en Subestaciones.
- Deficiente registro y control de las fronteras de medición de los flujos de energía por el sistema.
- Bajo nivel de satisfacción del usuario.
- Falta de unificación para la atención de las PQRs en las Zonas y Seccionales.
- Baja velocidad de las comunicaciones con las zonas y seccionales, excepto Ipiales.
- Inexistencia de comunicación a través de Video Conferencia.

- Subsistema de Control de Evaluación.

1770

Debilidades:

- Deficiente comprensión por parte de algunos funcionarios del proceso de Autocontrol.
- Bajo nivel del Clima Organizacional.
- Bajo sentido de pertenencia y participación en actividades desarrolladas por la Empresa.
- Como parte de las actividades desarrolladas por el Comité Técnico de Saneamiento Contable, en el que participo la Oficina de Control Interno, se adelantaron actividades tendientes al saneamiento de la Información Financiera, Económica y Social que garantizan la producción de información razonable y oportuna para la Empresa.
- Falta de personal profesional para cubrir el área técnica.
- No se elaboran planes por procesos
- No se elaboran planes de mejoramiento individual".

- Estado General del Sistema de Control Interno. A 31-12-08 El resultado de la Evaluación del Sistema de Control Interno MECI es del 3.68 - SATISFACTORIO.

d) Implementación del Modelo Estándar de Control Interno - MECI y el Sistema de Gestión de Calidad. Que la Empresa CENTRALES ELECTRICAS DE NARIÑO, no ha implementado el Modelo Estándar de Control Interno (MECI), en razón del oficio con radicación interna No. 009774 del 17 de octubre de 2001 del Departamento Administrativo de la Función Publica, que expresa lo siguiente: "Las Empresas de Servicios Públicos Domiciliarios no se rigen por las normas generales en materia de control interno, a saber Ley 87 de 1993, el decreto 2145 de 1999, que desarrolla el Capitulo IV de la Ley 489 de 1998 sobre el Sistema Nacional de Control Interno, ni por los decretos reglamentarios y complementarios como son el Decreto 2539 de 2000 y del Decreto 1537 de 2001.

En relación con el Sistema de Gestión de Calidad, la Empresa se encuentra certificada bajo la norma ISO-9000-2001 EN LOS Negocios de Generación y Distribución.

e) Planes de Mejoramiento Suscritos con la Contraloría General de la República a diciembre 31 de 2008.

1771

No DE PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-2008.	VIGENCIA FISCAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITO CON LA CGR A 31-12-2008	No TOTAL DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12- 2008.	No DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008.	CUMPLIMIENTO DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008.	CUMPLIMIENTO DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12- 2008.
?	?	?	?	?	?

NOTA. No enviaron la información de acuerdo al cuadro solicitado por la Comisión Legal de Cuentas de la Cámara a 31 de diciembre de 2008.

f) Demandas Interpuestas por Terceros en Contra de la Entidad a 31-12-08 así:

Cifras en miles de pesos

PRETENSIONES LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	DEMANDAS PROVISIONADAS	PAGOS POR SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	DEMANDAS FALLADAS POR PAGAR - CRÉDITOS JUDICIALES	DEMANDAS SIN CUANTÍA
?	?	?	?	?

NOTA: Como la Entidad no envío la información solicitada por la Comisión Legal de Cuentas sobre las Demandas Interpuestas, no es posible comparar las cifras reportadas en el cuadro con lo consignado en el catalogo de cuentas a 31-12-08.

Según el Catalogo de Cuentas encontramos lo siguiente:

En la Cuenta 912000 Responsabilidades Contingentes – Litigios y Demandas presentan saldo por valor de $ 11.269.661 miles.

En la Cuenta 271005 Provisión para Contingencias – Litigios y Demandas presentan saldo por valor de $ 1.541.000 miles,

La Cuenta 246000 Créditos Judiciales – Sentencias y Conciliaciones no aparece en el Catalogo de Cuentas a 31-12-08

1772

g) Implementación del Plan de Gestión Ambiental a 31-12-08. Teniendo en cuenta el memorando SAF – 096, relacionado con el diseño e implementación del Plan de Gestión Ambiental de CEDENAR S. A. E.S.P., este no se ha presentado como documento consolidado, ya que se considero necesario obtener en primera instancia herramientas o avances como los siguientes:

Plan de Gestión de residuos ordinarios, Plan de Gestión de residuos peligrosos, Plan de Uso Eficiente y Ahorro del Agua. Los anteriores a pesar de estar en proceso de elaboración y aprobación, ya se encuentran en el proceso de ejecución desde el año 2008, en la mayoría de sus componentes.

Informes de gestión ambiental empresarial, incluyendo acciones empresariales e interinstitucionales ya ejecutadas.

Gestiones con la Autoridad Ambiental, con el fin de mejorar las actividades realizadas por la empresa en relación al cuidado del medio ambiente.

Creación de un grupo especializado para coordinar la gestión ambiental empresarial, el cual ya esta conformado por personal idóneo en materia ambiental.

Con lo anterior se da a conocer que aunque no exista documento soporte como Plan de Gestión Ambiental, la base de este se ha efectuado mediante la ejecución de acciones ambientales.

Así como los avances presentados en especial durante el último año, nuestro compromiso es consolidar el Plan de Gestión Ambiental, mediante un documento en el primer semestre del presente año.

h) Utilización de la Subcuenta Otros – 000090.

CÓDIGO CUENTA	VALOR EN MILES DE PESOS
147090	525.623
147590	664.345
148090	-920.492
151090	275.674
151890	1.119.823
165590	1.129.321
168090	10.228
439590	-47.429
580190	33.443
755090	941.718

1773

756090	980.746
756590	143.344
757090	9.392.834
811090	18.992.330
839090	9.049.879
919090	3.082.414
939090	8.937.075

NOTA: Estos saldos superan el 5% del monto total de la cuenta principal, se deben reclasificar en su respectiva cuenta o solicitarle a la Contaduría General de la Nación la habilitación de nuevos códigos.

245.- GESTIÓN ENERGÉTICA S.A. E.S.P. - GENSA.

a) De Orden Contable.

NOTA: La Entidad no remitió el catálogo de cuentas con sus respectivos saldos a 31-12-08.

- A 31-12-08 presenta Déficit del Ejercicio por valor de $ (34.747.252) miles. La Entidad indica lo siguiente: "GENSA, por la obligación contraída con el PPA, presenta pérdidas anuales, las que según las proyecciones financieras realizadas por la Nación se conservarán hasta el año 2013, sin que ello ponga en riesgo la estabilidad financiera de la Empresa, pues cada año se capitaliza el pago realizado por la Nación en ese Período."

- A 31-12-08 presenta Pérdida Operacional por valor de $ (42.060.957) miles.

- Informe del total de los deudores y/o cuentas por cobrar a 31 de diciembre de 2008**:**

Cifras en miles de pesos

CUENTAS DE DIFICIL RECAUDO	VALOR	EDAD	INTERESES DE MORA	PROVISIÓN
ENERGING S.A. ESP	5.138.162	+ 360 DIAS		5.138.162
ELECTRIFICADORA DE RIOSUCIO	430.133	+ 360 DIAS		430.133

NOTA: Al comparar estas cifras con las reportadas en las Notas a los Estados Financieros del Informe de Gestión 2008, se presenta diferencia así:

1774

La sumatoria de los valores reportados en el cuadro del requerimiento por concepto de Cuentas de Difícil Recaudo y Provisión es $5.568.295 miles.

En la Nota 7.2 Deudores del Informe de Gestión, registran Deudas de Difícil Recaudo por valor de $5.880.046 y una Provisión para Deudores por el mismo valor, $(5.880.046).

¿Cuál es la razón para que las cifras reportadas no coincidan?.

b) Dictamen del Revisor Fiscal. Del citado informe retomamos lo siguiente:

- "Al 31 de diciembre de 2006 GESTION ENERGÉTICA S.A. E.S.P. – GENSA, registra pérdidas acumuladas del ejercicio en cuantía de $69.300.480 (Sesenta y nueve mil trescientos millones cuatrocientos ochenta mil pesos), estas pérdidas se derivan de la operación relacionada con los activos de generación, y su tratamiento y disposición se realiza de acuerdo al documento CONPES 3227 de fecha 20 de diciembre de 2004. Y en su numeral 8 del capítulo III la Nación se compromete a capitalizar a GENSA S.A. E.S.P. con los recursos faltantes para cubrir los compromisos de contrato Paipa IV. En Enero de 2007 la Nación capitalizó a GENSA S.A. E.S.P. por valor de $76.524.554 cubriendo pagarés suscritos con la Financiera Energética Nacional FEN.

- Al 31 de diciembre de 2006 GESTION ENERGÉTICA S.A. E.S.P. – GENSA, registra pérdidas acumuladas del ejercicio en cuantía de M$35.747.252 (treinta y cinco mil setecientos cuarenta y siete millones doscientos cincuenta y dos mil pesos), estas pérdidas se derivan de la operación relacionada con los activos de generación CORREPONDIENDO PRINCIPALMENTE A LA POTENCIA FACTURADA POR LA COMPAÑÍA ELECTRICA DE SOCHAGOTA DERIVADA DEL PPA DE PAIPA IV. Adicionada la Pérdida del Ejercicio a la de los años anteriores la pérdida total acumulada a Diciembre 31 de 2008 asciende a M$99.915.689."

c) Informe Anual de Evaluación del Sistema de Control Interno Contable a 31-12-08.

- "Debilidad General:

- El proceso de implementación del nuevo sistema integral no se culminó en el 2008 por este motivo el suministro de la información aún no es oportuno".

- Resultado de la Evaluación del Sistema de Control Interno Contable. A 31-12-08 la entidad obtuvo una calificación de 4.74 - Adecuada.

1775

d) Implementación del Modelo Estándar de Control Interno - MECI y el Sistema de Gestión de Calidad. La Empresa actualmente se encuentra certificada en alta calidad bajo la norma ISO 9001 versión 2000, en 5 de sus procesos misionales (Generación y Comercialización de Energía, Interventoría, Administración Operación y Mantenimiento y Gerenciamiento de Obras de Infraestructura).

Igualmente, en el mes de enero de 2009 GENSA, obtuvo la certificación integral de calidad bajo la norma técnica de calidad NTCGP 1000 versión 2004.

Respecto del Modelo Estándar de Control Interno MECI 1000, se resalta que conforme a los artículos 51 y siguientes de la Ley 142 de 1994, norma especial para el Control Interno de las Empresas de Servicios Públicos Domiciliarios, razón por la cual no le es exigible su implementación.

e) Planes de Mejoramiento Suscritos con la Contraloría General de la República a diciembre 31 de 2008.

No. DE PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	VIGENCIA FISCAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	No. TOTAL DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	No. DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO TOTAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08
?	?	?	?	?	?

NOTA: La Entidad no diligenció el cuadro del requerimiento de acuerdo con lo solicitado por la Comisión Legal de Cuentas de la Cámara.

En la copia detallada del Plan de Mejoramiento, se observa lo siguiente:

Cumplimiento del Plan de Mejoramiento 100%
Avance del Plan de Mejoramiento 42.77%

f) Demandas Interpuestas por Terceros en Contra de la Entidad a 31-12-08 así:

Cifras en miles de pesos

1776

PRETENSIONES LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	DEMANDAS PROVISIONADAS	PAGOS POR SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	DEMANDAS FALLADAS POR PAGAR - CRÉDITOS JUDICIALES
?	?	?	?

NOTA: La Entidad no diligenció el cuadro de acuerdo con lo solicitado por la Comisión Legal de Cuentas de la Cámara.

g) Implementación del Plan de Gestión Ambiental a 31-12-08. "GENSA S.A. ESP, en su Plan Estratégico contiene el plan de acción correspondiente a la Gestión Ambiental de la empresa, cuyo responsable de ejecución es la Dirección Ambiental.

El Plan de Acción Ambiental, tiene entre otros componentes el levantamiento y actualización de planes de manejo ambiental, ejecución de los mismos y el desarrollo de actividades ambientales para administrar los riesgos en las diferentes actividades del quehacer misional.

h) Utilización de la Subcuenta Otros – 000090.

NOTA: No se pudo determinar la utilización de la Subcuenta Otros – 000090, debido a que la Entidad no envió el Catálogo de Cuentas.

246.- CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL CHOCO - CODECHOCO.

a) De Orden Presupuestal.

- Presupuesto de Inversión (aportes de la nación más recursos propios) 2007 vs. 2008.

Cifras en miles de pesos

PRESUPUESTO DE INVERSIÓN APROBADO 2007	PRESUPUESTO DE INVERSIÓN DEFINITIVO 2007	PRESUPUESTO DE INVERSIÓN EJECUTADO 2007	% EJECUCION PRESUPUESTO DE INVERSIÓN 2007
5.376.035	5.551.235	4.450.080	80%

PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	% EJECUCION

1777

DE INVERSIÓN APROBADO 2008	DE INVERSIÓN DEFINITIVO 2008	DE INVERSIÓN EJECUTADO 2008	PRESUPUESTO DE INVERSIÓN 2008
3.840.211	6.648.525	5.611.738	84%

- Rezago Presupuestal (reservas presupuestales más cuentas por pagar) constituido a 31 de diciembre de 2008.

Cifras en miles de pesos

Reservas Presupuestales constituidas a 31-12- 08	847.413
Cuentas por Pagar constituidas a 31-12- 08	1.487.745
TOTAL REZAGO PRESUPUESTAL CONSTITUIDO A 31-12-08	**2.335.158**

- Rezago Presupuestal constituido a 31 de diciembre de 2007 (reservas presupuestales más cuentas por pagar) y ejecutado a 31 de diciembre de 2008.

Cifras en miles de pesos

Descripción	Saldo a 31 - 12- 07	% de Ejecución a 31 - 12 - 08
Reservas Presupuestales	478.550	62%
Cuentas por Pagar	485.404	99.7%
TOTAL REZAGO PRESUPUESTAL EJECUTADO A 31-12-08	**963.954**	**?**

- A 31 de diciembre de 2008, la entidad no informa si registró al 100% en el SICE el plan de compras y los contratos suscritos de acuerdo con el artículo 13, literales b y e del decreto 3512 de 2003.

b) De Orden Contable.

- A 31-12-08 presentan Perdida del Ejercicio por valor de $ (396.249) miles.

- A 31-12-08 presentan Propiedades Planta y Equipo No Explotados – Cuenta 163700 por valor de $ 73.871 miles.

- DEUDORES. La cuenta de Avance presenta un valor de $ 761.538 miles, los cuales a la fecha de cierre no se han legalizados así:

Viáticos y gastos de viaje $ 345.961 miles
Anticipo para adquisición de bienes y servicios $ 415.577 miles

1778

Cabe anotar que el saldo de la cuenta avances y anticipos entregados – Adquisición de Bienes y Servicios incluye los anticipos de proyectos sin legalizar y contratos sin liquidar, lo cual se encuentra en proceso de investigación.

- A diciembre 31 de 2008, la entidad efectúo conteo físico para todos los bienes en servicio y en bodega (devolutivos y de consumo)?. **Respuesta/. NO**, solo se hizo el conteo físico de los inventarios en servicio y en bodega de la sede central, y el conteo físico de las sedes que hay en los diferentes municipios se esta realizando; ya que por problemas presupuestales no hubo recursos para hacerlo en la fecha que se solicito antes del 31 de diciembre de 2008.

- Los inventarios están en proceso de actualización. La fecha del último inventario de los bienes de la entidad fue en octubre de 2008.

- Informe del Total de los Deudores y/o Cuentas por Cobrar a 31 de diciembre de 2008 (de acuerdo con el plan contable de cada entidad), así:

Cifras en miles de pesos

TOTAL DEUDORES Y/O CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	EDAD DE LOS DEUDORES Y/O CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	INTERESES DE MORA	PROVISIÓN
?	?	?	?

NOTA: La Corporación no envío la información de acuerdo al cuadro solicitado por la Comisión Legal de Cuentas de la Cámara.

c) De Orden Administrativo.

- Los procedimientos y procesos contables se vieron afectados debido a que no se realizo una adecuada y oportuna Parametrización en los diferentes módulos del software administrativo y financiero lo cual generó traumas en las actividades administrativas previas al cierre contable, que conllevan al cierre integral de las áreas que generan hechos financieros, económicos y sociales.

d) Informe Anual de Evaluación del Sistema de Control Interno Contable a 31-12-08. Del citado informe resaltamos lo siguiente:

- "Valoración Cualitativa.

1779

Debilidad:

- Frecuencia en evaluación de indicadores".

- **Resultado de la Evaluación del Control Interno Contable.** A 31-12-08 la calificación fue de 4.80 – Adecuado.

e) Informe Ejecutivo Anual Modelo Estándar de Control Interno - MECI vigencia 2008. Del citado informe retomamos lo siguiente:

- "Subsistema de Control Estratégico.

Debilidades:

- Los Resultados de la Evaluación del Programa de Bienestar no se realizan oportunamente.
- La Evaluación a la Ejecución del Plan de Incentivos no se ha realizado.

- Subsistema de Control de Gestión.

Debilidades:

- Divulgar por parte de los líderes de proceso las acciones correctivas y preventivas generadas a partir de la aplicación de los indicadores.
- La Aplicación de las Tablas de Retención Documental.
- Divulgación de resultados de consultas con comunidades.
- Publicación de trámites de la entidad.

- Subsistema de Control de Evaluación.

Debilidades:

- Considerando que las Auditorias Internas se realizaron en Noviembre 19 y 20 de 2008, las verificaciones de las acciones correctivas y/o de mejoramiento se programaron para abril de 2009".

1780

- Estado General del Sistema de Control Interno. Informan que es a 31-12-08 ADECUADO.

NOTA. La Corporación no informa el porcentaje de avance en la implementación del MECI a 31-12-08.

f) Implementación del Modelo Estándar de Control Interno - MECI y el Sistema de Gestión de Calidad. La Corporación Autónoma Regional para el Desarrollo Sostenible del Choco - CODECHOCO, ha 31 de diciembre de 2008 ya tenia implementado el Modelo Estándar de Control Interno – MECI y el Sistema de Gestión de Calidad.

g) Planes de Mejoramiento Suscritos con la Contraloría General de la República a diciembre 31 de 2008.

No DE PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-2008.	VIGENCIA FISCAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITO CON LA CGR A 31-12-2008	No TOTAL DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12- 2008.	No DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008.	CUMPLIMIENTO DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008.	CUMPLIMIENTO DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12- 2008.
1	2008	96	60	49	80

h) Demandas Interpuestas por Terceros en Contra de la Entidad a 31-12-08 así:

Cifras en miles de pesos

PRETENSIONES LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	DEMANDAS PROVISIONADAS	PAGOS POR SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	DEMANDAS FALLADAS POR PAGAR - CRÉDITOS JUDICIALES	DEMANDAS SIN CUANTÍA
?	?	?	?	?

NOTA: La Corporación no envío la información solicitada por la Comisión Legal de Cuentas sobre las Demandas en contra a 31-12-08.

Según el Catalogo de Cuentas encontramos:

En la Cuenta 912000 Responsabilidades Contingentes – Litigios y Demandas presentan saldo por valor de $ 356.412 miles.

En la Cuenta 271005 Provisión para Contingencias – Litigios y Demandas presentan saldo por valor de $ 1.188.583 miles.

La Cuenta 246000 Créditos Judiciales – Sentencias y Conciliaciones presentan saldo por valor de $ 475.205 miles.

i) Utilización de la Subcuenta Otros – 000090.

CÓDIGO CUENTA	VALOR EN MILES DE PESOS
165590	39.786
167090	28.092
171090	11.755
245590	22.773
512090	18.630
542390	239.979
580590	42.026
839090	209.699

NOTA: Estos saldos superan el 5% del monto total de la cuenta principal, se deben reclasificar en su respectiva cuenta o solicitarle a la Contaduría General de la Nación la habilitación de nuevos códigos.

***** La Corporación Autónoma Regional no envío la siguiente información solicitada por la Comisión Legal de Cuentas. (Favor contestar SI o NO; en caso NEGATIVO informar las razones), así:

d) ¿A diciembre 31 de 2008, se tiene conciliadas todas las cuentas bancarias de la entidad?.

e) ¿A diciembre 31 de 2008, los avances y anticipos entregados por todo concepto, quedaron debidamente legalizados?.

f) ¿A diciembre 31 de 2008, la entidad cuenta con el cálculo actuarial para pensiones y cesantías debidamente actualizado y contabilizado en sus estados financieros?.

g) ¿A diciembre 31 de 2008, están actualizados, implementados y debidamente adoptados mediante norma interna los manuales de funciones y procedimientos e indicadores de gestión?. En caso negativo favor informar las razones y las medidas implementadas por su administración para cumplir con esta obligación de carácter legal.

h) ¿A diciembre 31 de 2008, la entidad a su cargo ya diseñó e implementó el Plan de Gestión Ambiental de acuerdo con artículos 79 y 269 de la Constitución Política?. En caso negativo favor informar las razones.

i) ¿A diciembre 31 de 2008, la entidad cuenta con sistema de costos debidamente implementado?. En caso negativo favor informar las razones.

j) ¿A diciembre 31 de 2008, la entidad cuenta con oficina de contabilidad debidamente estructurada de acuerdo con el artículo 5º de la ley 298 del 23 de julio de 1996?. En caso negativo favor informar las razones y las medidas que se han implementado para darle cumplimiento a la Ley.

k) ¿A diciembre 31 de 2008, la entidad a su cargo cuenta con el 100% de las licencias debidamente legalizadas del software utilizado?. En caso negativo favor informar las razones y las medidas que se han implementado para darle cumplimiento a la Ley.

l) ¿A diciembre 31 de 2008, la entidad dio cumplimiento a lo establecido en la Ley 594 de 2000, en lo referente a la organización y manejo de sus archivos?. En caso negativo informar las razones y las medidas que se han implementado para darle cumplimiento a la Ley.

m) De acuerdo con el artículo 13 de la Ley 87 de 1993 y el artículo 4º del Decreto Reglamentario Nº 1826 de 1994, al interior de su entidad se tiene constituido el Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno?. ¿Este comité se reunió como mínimo dos (2) veces durante la vigencia 2008?. En caso negativo informar las razones y las medidas que se han implementado para darle cumplimiento a la Ley. En caso afirmativo favor adjuntar certificación del secretario del citado comité.

n) ¿De acuerdo con el artículo 3º de la Ley 87 de 1993, el artículo 7º del Decreto 1914 de 2003 y con el Decreto 1537 de 2001, que mecanismos ha implementado su administración para garantizar la Sostenibilidad del Sistema Contable Público al interior de su entidad?.

247.- SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD.

a) De Orden Presupuestal.

- Presupuesto de Funcionamiento (Aportes de la Nación más Recursos Propios) 2007.

Cifras en miles de pesos

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	PRESUPUESTO FUNCIONAMIENTO APROBADO 2007	PRESUPUESTO FUNCIONAMIENTO DEFINITIVO 2007	PRESUPUESTO FUNCIONAMIENTO EJECUTADO 2007	% EJECUCION PRESUPUESTO FUNCIONAMIENTO 2007
RECURSO NACION	400.000	400.000	400.000	100,00%
RECURSO PROPIOS	20.028.995	20.028.995	15.888.507	79.33%
TOTAL FUNCIONAMIENTO	**20.428.995**	**20.428.995**	**16.288.507**	**79.33%**

EXPLICACIÓN DE LA SUPERSALUD: La ejecución del presupuesto se vio afectada básicamente porque en el año 2007 la Superintendencia no tenía ocupada la totalidad de la planta de personal.

En lo que se refiere a gastos generales y transferencias, no se ejecutaron al 100% las sentencias y conciliaciones, los gastos judiciales y los viáticos y gastos de viaje.

- Presupuesto de Inversión (Aportes de la Nación más Recursos Propios) 2007-2008.

Cifras en miles de pesos

PROYECTOS DE INVERSIÓN 2007	PRESUPUESTO DE INVERSION APROBADO 2007	PRESUPUESTO INVERSION DEFINITIVO 2007	PRESUPUESTO INVERSION EJECUTADO 2007	% EJECUCION PRESUPUESTO INVERSIÓN 2007
RECURSO NACION	2.146.558	1.946.558	1.838.500	94.45%
RECURSO PROPIOS	2.776.048	2.776.048	2.342.261	84.37%
TOTAL INVERSION	**4.922.606**	**4.722.606**	**4.180.761**	**88.53%**

Cifras en miles de pesos

PROYECTOS DE INVERSIÓN 2008	PRESUPUESTO DE INVERSION APROBADO 2008	PRESUPUESTO INVERSION DEFINITIVO 2008	PRESUPUESTO INVERSION EJECUTADO 2008	% EJECUCION PRESUPUESTO INVERSIÓN 2008
RECURSO NACION	2.221.764	2.221.764	2.216.627	99.77%

RECURSO PROPIOS	20.735.040	18.785.041	6.860.653	36.52%
TOTAL INVERSION	**22.956.804**	**21.006.805**	**9.077.280**	**43.21%**

EXPLICACIÓN DE LA SUPERSALUD: La ejecución de los proyectos de inversión, se vieron afectados en el año 2007, básicamente por el tiempo que se requiere para llevar a cabo la totalidad del proceso contractual, y en el año 2008, lo que afecta la baja ejecución, fue el no haberse podido concretar la compra de la Sede para la Superintendencia Nacional de Salud, recursos que se encuentran en demanda.

- Rezago Presupuestal (Reservas Presupuestales más Cuentas por Pagar) constituido a 31 de diciembre de 2008.

Cifras en miles de pesos

Reservas Presupuestales constituidas a 31-12- 08	1.801.916,00
Cuentas por Pagar constituidas a 31-12- 08	1.188.751,00
TOTAL REZAGO PRESUPUESTAL CONSTITUIDO A 31-12- 08	**2.990.667,00**

EXPLICACIÓN DE LA SUPERSALUD: La ejecución de los proyectos de inversión, se vieron afectados en el año 2007, básicamente por el tiempo que se requiere para llevar a cabo la totalidad del proceso contractual, y en el año 2008, lo que afecta la baja ejecución, fue el no haberse podido concretar la compra de la Sede para la Superintendencia Nacional de Salud, recursos que se encuentran en demanda.

- Rezago Presupuestal constituido a 31 de diciembre de 2007 (Reservas Presupuestales más Cuentas por Pagar) y ejecutado a 31 de diciembre de 2008.

Cifras en miles de pesos

Descripción	Saldo a 31 - 12- 07	% de Ejecución a 31 - 12 - 08
Reservas Presupuestales	-	-
Cuentas por Pagar	292.661,00	94,60%
TOTAL REZAGO PRESUPUESTAL EJECUTADO A 31-12-08	**292.661,00**	**94,60%**

EXPLICACIÓN DE LA SUPERSALUD: En este rezago, se presentaron liquidaciones de los contratos, entre éstos el de FERRICENTRO, por el taladro que no cumplió los requisitos exigidos por la SNS, las demás cuentas constituidas se pagaron en su totalidad.

1785

b) De Orden Contable.

- A 31-12-08 presentan Patrimonio Negativo por valor de $ (10.681.268) miles.

EXPLICACIÓN DE LA SUPERSALUD: Al respecto se debe señalar que el efecto contable que trae el registro de la Provisión de Litigios y Demandas en contra de la Superintendencia Nacional de Salud, afecta la cuenta de resultados del ejercicio y por consiguiente el Patrimonio de la Entidad, pero éste más que obedecer a un gasto efectivo realizado por la SNS, es por la Provisión la cual se puede reversar en el momento en que la contingencia pase y se resuelva el litigio favorablemente para la SNS.

- A 31-12-08 presenta Déficit del Ejercicio por valor de $ (33.982.804) miles.

EXPLICACIÓN DE LA SUPERSALUD: La explicación de este déficit es relacionado con el punto anterior, es decir aquí el déficit obedece por el registro de la Provisión que afecta el resultado del ejercicio como se explicó en el punto anterior.

- A 31-12-08 presentan Avances para Viáticos y Gastos de Viaje – Cuenta 142011 por valor de $ 187 miles sin legalizar al cierre de la vigencia.

EXPLICACIÓN DE LA SUPERSALUD: Este avance corresponde a la comisión realizada por el funcionario Oscar Velásquez, en el mes de diciembre de 2008, a Sincelejo Sucre, los cuales no alcanzó a legalizar por haber empatado con las vacaciones del funcionario, éste avance se legalizó en el mes de enero de 2009.

- A 31-12-08 presentan Propiedades, Planta y Equipos no Explotados – Cuenta 163700 por valor de 804 miles.

EXPLICACIÓN DE LA SUPERSALUD: Este valor corresponde a una Planta Eléctrica que posee la SNS, pero que actualmente no se encuentra en uso, debido a que las Instalaciones de la SNS, están en el edificio del Ministerio de la Protección Social y cuando se va la luz es el Ministerio el que se encarga de proveer el servicio con sus propias plantas.

- Informe total de los Deudores y/o Cuentas por Cobrar a 31 de diciembre 2008 así:

Cifras en miles de pesos

TOTAL DEUDORES Y/O CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL	EDAD DE LOS DEUDORES Y/O	INTERESES DE MORA	PROVISIÓN

1786

RECAUDO	CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO		
2.436.3963	VALOR DE 90 A 180 DÍAS		0
1.709.422	VALOR A MAS DE 360DIAS		0
4.146.385	**TOTAL**	**1.049.677**	**0**

EXPLICACIÓN DE LA SUPERSALUD: Los deudores que se reportan como de 90 a 180 días, corresponden al valor de las cuentas por cobrar por concepto de la TASA vigencia 2008, cuya fecha de vencimiento fue el 30 de septiembre de 2008, es decir, la TASA de vigilancia se cobra en dos cuotas, la segunda cuota vencía del 30 de septiembre, por consiguiente a 31 de diciembre ya tenían entre 90 y 180 días de mora, las demás de 360 días corresponden a la TASA vigencia 2007 a 2002, es importante tener en cuenta que éstos valores corresponden a un porcentaje inferior al 10% del total liquidado y cobrado a los vigilados. Los 1.709.422, también equivalen a un mínimo porcentaje de lo cobrado entre el 2002 a- 2007, que equivale aproximadamente al 2.5% de lo cobrado.

Estos valores se encuentran en el área de Cobro Coactivo para las acciones de cobro que ejerce la Superintendencia Nacional de Salud.

En cuanto a la Provisión cero (0), es porque el Régimen de Contabilidad Pública le prohíbe a las Entidades que tienen ingresos fiscales, hacer provisiones pues su obligación es ejercer el cobro para recuperar el 100% de los dineros.

c) De Orden Administrativo.

- La conciliación de los ingresos con la Dirección del Tesoro Nacional es dispendiosa, en razón a que el SIIF no muestra en forma discriminada cada uno de los ingresos. Por lo anterior, la Dirección del Tesoro Nacional envía un listado mensual, que es utilizado para realizar la conciliación de ingresos y clasificarlos con los comprobantes de consignación que llegan a la entidad. Sin embargo la Supervigilancia expidió una circular donde se instruye a los vigilados sobre el diligenciamiento y trámite oportuno en la entidad. (Circular No. 006 y la Circular 024 de 2008).

EXPLICACIÓN DE LA SUPERSALUD: Como bien se puede ver la observación va dirigida a la Supervigilancia, por lo tanto, no es procedente dar explicaciones sobre circulares que no fueron expedidas por la Superintendencia Nacional de Salud.

d) Informe Anual de Evaluación del Sistema de Control Interno Contable a 31-12-08.

1787

NOTA: En la evaluación del Sistema de Control Interno Contable de acuerdo con la Resolución No. 357 de 2008 de la Contaduría General de la Nación encontramos situaciones en una etapa con calificación de (1) y otras con calificación de (3).

- En términos generales informan las siguientes debilidades:

- "No se cuenta con un Sistema Integrado, lo que genera algunas veces retrasos en la generación de la información contable. Para minimizar esos retrasos la Administración realizo contrato de arrendamiento de un Software Contable Aurora lo cual ha permitido contar con Estado Financieros al día. Se espera que para el año en curso se cuente con SIIF Nación.

EXPLICACIÓN DE LA SUPERSALUD: Como se dijo la Superintendencia desde el año 2008, tomó en arriendo el programa de contabilidad AURORA, con el que se ha mejorado sustancialmente el proceso contable, pudiendo generar los informes requeridos por los Entes de Control con oportunidad y calidad en la información.

- Aunque se realizan indicadores para medir e interpretar la realidad financiera, económica y social, los mismos son realizados una vez al año, se espera que con el funcionamiento normal del nuevo Software, estos sean realizados trimestralmente, puesto que son de gran importancia para la toma de decisiones por parte de la Administración".

EXPLICACIÓN DE LA SUPERSALUD: A partir de la vigencia 2009, se están realizando los indicadores de manera trimestral y se les está haciendo seguimiento.

- Estado del Sistema de Control Interno Contable. La Calificación fue del 4.8 - Adecuado.

EXPLICACIÓN DE LA SUPERSALUD: La Oficina de Control Interno de la Superintendencia Nacional de Salud, encontrándose dentro del término legal para ello, presentó a la Contaduría General de la Nación, con NURC 3001-2-000451423, Informe Ejecutivo Anual de Control Interno Contable a 31 de Diciembre de 2.008, y de esta revisión se desprende la siguiente evaluación:

CONTROL INTERNO CONTABLE	4.79	ADECUADO
ETAPA DE RECONOCIMIENTO	4.75	ADECUADO
IDENTIFICACION	4.85	ADECUADO
CLASIFICACION	4.75	ADECUADO
REGISTRO Y AJUTES	4.67	ADECUADO
ETAPA DE REVELACION	4.75	ADECUADO
ELABORACION DE ESTADOS CONTABLS Y DEMAS INFORMES	5.00	ADECUADO

1788

ANALISIS, INTRPRETACION Y COMUNICACIÓN DE LA INFORMACION	4.50	ADECUADO
OTROS ELEMENTOS DE CONTROL	4.88	ADECUADO
ACCIONES IMPLEMENTADAS	4.88	ADECUADO

RANGOS DE INTERPRETACIÓN DE LAS CALIFICACIONES O RESULTADOS OBTENIDOS	
RANGO	CRITERIO
1.0-2.0	INDADECUADO
2.0-3.0 (NO INCLUYE 2.0)	DEFICIENTE
3.0-4.0 (NO INCLUYE 3.0)	SATISFACTORIO
4.0-5.0 (NO INCLUYE 4.0)	ADECUADO

Como puede observarse, conforme a lo que la propia Cámara de Representantes tiene conocimiento, la calificación del Sistema de Control Interno, conforme a lo normado por la Contaduría General de la Nación en el programa diseñado para estos efectos, arroja una calificación de 4.8 que tiene un criterio de **ADECUADO** como calificación **MAXIMA.**

e) Informe Ejecutivo Anual Modelo Estándar de Control Interno - MECI vigencia 2008. Del citado informe resaltamos lo siguiente:

EXPLICACIÓN DE LA SUPERSALUD: La Oficina de Control Interno de la Superintendencia Nacional de Salud, encontrándose dentro del término legal para ello, presentó a la Contraloría General de la República, con NURC 3001-2-000451513, Informe Ejecutivo Anual Modelo Estándar de Control Interno MECI, CON Radicado en el sistema implementado para estos efectos con el Número 457, cumpliendo entonces con la obligación legal pertinente.

- "Subsistema de Control Estratégico.

Debilidad:

- Al momonero de realizar la auditoria interna de MECI y Calidad no se había aprobado el Manual de Calidad, lo cual quedo subsanado con la expedición de la Resolución 1363 del 29 de Septiembre de 2008, es decir con anterioridad al plazo señalado por la ley para tener implementado los dos (2) sistemas (8 de diciembre de 2008).

EXPLICACIÓN DE LA SUPERSALUD: Efectivamente, el plazo para la implementación de los sistemas **MECI Y SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD** conforme a la normatividad vigente se encontraba para el 8 de Diciembre de 2.008. Al haber ejecutado la Superintendencia Nacional de Salud la actividad pertinente con

1789

anterioridad a la fecha límite antes señalada (Expedición e la Resolución 1363 del **29 de Septiembre de 2.008**), se superó la debilidad de no haberse aprobado el manual de calidad.

- Subsistema de Control de Gestión.

Debilidad:

- Retraso en la documentación de procesos y procedimientos, lo cual quedo superado a la Auditoria Interna del MECI y Calidad.

EXPLICACIÓN DE LA SUPERSALUD: La labor de Control Interno y la implementación de los sistemas **MECI Y SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD** no es indiferente a las demás labores que ejecuta la Entidad dentro de su labor misional, por el contrario, va estrechamente ligada a la misma, por comprender procesos y procedimientos, ante lo cual al ser de estricto mejoramiento continuo, realizar una auditoría interna conforme lo establece la norma, sin que previamente se hubieran implementado debidamente los procesos y procedimientos, era hacer incurrir a la Entidad en un gasto innecesario, por lo que con posterioridad a la expedición de la Resolución 1363 del 29 de Septiembre de 2.008 se ejecutó, con anterioridad al plazo para tener implementados los dos(2) sistemas, la auditoría interna con la participación de auditores internos (Funcionarios de la Entidad), los que fueron debidamente capacitados para esta importante labor lográndose la implementación de los dos (2) sistemas antes citados con la decidida e importante participación de aquellos.

- Subsistema de Control de Evaluación.

Debilidad:

- Se presento retraso en la fecha de programada para la Auditoria Interna por retrasos en la documentación de los procesos y procedimientos, lo que logro superarse, destacándose el actuar de los Auditores que intervinieron en las auditorias".

EXPLICACIÓN DE LA SUPERSALUD: Ídem comentario punto anterior.

- Estado General del Sistema de Control Interno. El Estado General del Sistema de Control Interno se encuentra implementado en un 100%.

1790

f) Implementación del Modelo Estándar de Control Interno - MECI y el Sistema de Gestión de Calidad. A 31-12-08 la Supersalud ya tenía implementado el MECI y el Sistema de Gestión de Calidad.

EXPLICACIÓN DE LA SUPERSALUD: Contestamos estos dos puntos simultáneamente para expresar que: **a)** El 9 de Diciembre de 2.008, la Oficina de Control Interno presentó informe al Señor Superintendente Nacional de Salud, el que basados en los parámetros que el Departamento Administrativo de la Función Pública oportunamente impartió, informó a la citada dignidad que los sistemas MECI y CALIDAD se encontraban debidamente implementados, dentro del plazo que la ley estipulaba para estos efectos (8 de Diciembre de 2.008). **b)** Posteriormente el Departamento Administrativo de la Función Pública remitió encuesta para demostrar la implementación de los dos (2) sistemas antes citados, la que fue contestada y remitida oportunamente al DAFP. **c)** En el Informe de la Contraloría General de la República sobre este particular se expresa: "Cabe destacar que debido a la implementación del Modelo Estándar de Control Interno-MECI y del Sistema de Gestión de Calidad, para acreditar estos sistemas, la SNS ha desarrollado en los diferentes componentes, elementos que coadyuvan al mejoramiento de los mismos" (Subrayado es nuestro)

g) Planes de Mejoramiento Suscritos con la Contraloría General de la República a diciembre 31 de 2008.

N° DE PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	VIGENCIA FISCAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	N° TOTAL DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	N° DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA 2008	CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO TOTAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08
?	?	?	?	?	?

NOTA: No enviaron la información solicitada por la Comisión Legal de Cuentas de la Cámara de acuerdo con el cuadro anterior.

EXPLICACIÓN DE LA SUPERSALUD: Sobre este particular, a continuación nos permitimos informar lo expuesto por la Contraloría General de la República y las observaciones efectuadas por la Superintendencia Nacional de Salud sobre el particular así:

"2.1. SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO.

1791

El Plan de Mejoramiento vigente, presentado a la CGR por la Superintendencia Nacional de Salud, fue suscrito el 21 de agosto de 2008 y contiene 93 observaciones, de las cuales 3 corresponden a la auditoria adelantada para la vigencia 2004, 8 para la vigencia 2005, 34 de la vigencia 2006 y 48 de la vigencia 2007.

El informe de avance presentado por la SNS, muestra a diciembre de 2008, un cumplimiento del 99.02% y un avance del 96.37%, mientras que el resultado de la evaluación practicada por la CGR, con corte al 31 de diciembre de 2008, muestra un cumplimiento de 92.07% y un avance del 82.59%, debido a que acciones correctivas sobre algunas de las observaciones de las vigencias 2004 y 2005, no se han cumplido en su totalidad.

De las 93 observaciones, las cuales contienen 108 metas programadas, se cumplieron 87 y 21 no se han cumplido; cabe precisar que la SNS informó como cumplidas las metas de las observaciones Nos. 15, 18 y 19 de 2007 que se vencen en junio de 2009 y el avance físico no corresponde al asignado por la entidad, razón por la cual las metas pendientes deben ser reprogramadas e incluidas en el nuevo plan, resultante de la presente auditoria."

Cabe resaltar que los hallazgos No 15, 18 y 19 de 2007, se encuentran cerrados a la fecha, como se explica a continuación:

"Hallazgo No 15 La Superintendencia Nacional de Salud no efectuó la presentación y diligenciamiento de algunos de los formatos de acuerdo a lo establecido en la Resolución 5544 de 2003."

Los formatos que expresa el hallazgo corresponde a:

1- Planeación con el Formato 4ª: Plan de Acción, el formato 6: indicadores de gestión.

De acuerdo con NURC 0030-3-000395113, la SNS Diligencio el formato 4ª Según la resolución 5544 de 2003. Si bien es cierto en el ítem de seguimiento se realizo una breve descripción de los avances para cada indicador. Adicionalmente, en el informe de ejecución del PAG 2007 suministrado a la CGN se pudo observar con detalle por cada actividad lo recibido lo programado vs. lo resuelto o ejecutado; de acuerdo con lo del formato 6, se puede decir igualmente por medio del NURC 0030-3-000395113 se deja constancia que la Superintendencia Nacional de Salud documentó el Sistema de Gestión de Calidad, el cual le permitió definir los indicadores de eficacia, eficiencia y efectividad para cada uno de sus macroprocesos, que articulados a un sistema de información y a políticas de mejoramiento continuo redundarán en el logro de una gestión proactiva. Los Formatos 4ª y 6 se encuentran diligenciados según la Resolución 5544 de 2003, lo cual están puestos a verificación por parte de ustedes en la Oficina de Planeación, que para evidenciar lo afirmado acompañamos en copia para su ilustración.

1792

2- El formato 8-1 y 8-2 ejecución presupuestal destinada al medio ambiente.

Si bien es Cierto que el formato 8-2 no fue diligenciado la parte de las actividades ambientales no registradas en el presupuesto de la Entidad lo cual se entiende por un error que la Entidad cometió en su momento el cual es reconocido por la SNS, también es cierto que se tomaron medidas al respecto ya que nuestra acción correctiva consistió, que para la vigencia Actual se diligencio las partes que originaron el hallazgo, los formatos 8-2 y 8-1 se encuentran diligenciados según la Resolución 5544 de 2003, por lo anterior expresado se entiende como superado este hallazgo, el cual está sujeto a verificación por parte de la Contraloría General de la República en Secretaria General de la Entidad, pero que para sustentar nuestra afirmación acompañamos en copia.

3- Procesos judiciales (Formato 9).

Según correo recibido por la Oficina de Control Interno y enviado a la líder de auditoría de la Contraloría General de la República, Marleny Burbano Cleves, hace constar que los formatos se encuentran en curso dentro de la vigencia fiscal correspondiente; es decir 2007 en el caso que nos ocupa, razón por la cual no es procedente encaminar ninguna acción correctiva puesto que la información se adecúa a la resolución 5544/03, de igual para la vigencia actual se anexa tanto medio físico como magnético. Igualmente cabe resaltar que las casillas que se dejaron en blanco no aplicaban para la Entidad, toda vez que la misma no tenia representantes judiciales externos ni se habían iniciado acciones de repetición. (Se acompaña copia del correo antes enunciado).

4- Formato 2 y 2 A: Elaboración y registro del plan de compras/contenido del plan de compras.

Elaboración y registro del plan de compras/contenido del plan de compras manifestamos por medio de NURC 5080-3-000473478 emanado por la Secretaria General, que Luego de verificada la información del Formato No. 2 de la Cuenta Fiscal resulta importante precisar que las modificaciones reportadas en el Plan de Compras durante los meses de Julio y Diciembre del año 2007 obedecen a que se realizaron traslados presupuestales entre los Ordinales del presupuesto para la vigencia fiscal correspondiente y a una reducción del presupuesto ordenada mediante un Decreto expedido por el Gobierno Nacional.

Así las cosas, y como pudo verificarse en su momento, los movimientos presupuestales realizados por la Superintendencia Nacional de Salud, estuvieron amparados por los respectivos actos administrativos, para el caso en concreto la Resolución 836 del 30 de Mayo de 2007 y Decreto No. 2895 proferido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público el 31 de Julio de 2007, gozando de completa legalidad.

1793

Finalmente, es necesario aclarar que no se puede hablar de una falta de planeación por haberse presentado variaciones en el Plan de Compras registrado en el SICE, ya que según las consultas realizadas a funcionarios de la Contraloría General de la Nación en las capacitaciones brindadas dichos traslados se pueden realizar las veces que surja la necesidad de la Entidad y no afectan el Plan de Compras, ni afectan los Principios de Claridad, transparencia, objetividad y control, más aún, teniendo en cuenta que al momento de la elaboración del Plan de Compras registrado a 31 de Enero de cada vigencia fiscal se determina un supuesto o un estimativo de las necesidades en su momento y proyección de las mismas, sin embargo, existe una gran variedad de causas externas que indudablemente afectan tanto el presupuesto como los requerimientos de cada institución. De conformidad con el capítulo VI del Decreto 4579 de 2006 en la definición de los gastos prevé que las adquisición de los bienes y servicios se hará con sujeción al Plan de compras lo que indica que si hay traslado de recursos entre los rubros presupuestales, por lo tanto el Plan de Compras puede ser modificado.

"Hallazgo No 18: De los contratos objeto de la auditoría, se estableció, previo análisis de los documentos obrantes en las carpetas contentivas de su ejecución y cumplimiento, que la administración no efectúa en forma oportuna sus liquidaciones, tal como es el caso de los contratos 07, 09, 013, 015, 048, 010, 014, 029, 038, 031, 045, 077, 078 y 079 de 2007. Si se tiene en cuenta el volumen de contratos (79) celebrados en la misma vigencia, no hay razón para no liquidarlos una vez hayan sido ejecutados."

Según NURC 5080-3-000473478 de 15 Mayo 2009 Expedido por la Secretaria General, se Informa que, De los 79 Contratos hasta la fecha se han liquidado 73, cuatro (4) de ellos sufren las siguientes características: No 076 (Se encuentra en Verificación), No 019 (no es objeto de liquidación, se encuentra vigente hasta Junio 2009), No 066 (Se encuentra en Proceso para conciliación-Imprenta Nacional), No 043 (Se encuentra en espera de un documento que acredite el pago de pensión al mes de Octubre de 2007 y en caso contrario se liquidará unilateralmente dando traslado a la Superdelegada de Generación y Gestión de Recursos Económicos para la Salud para que inicie si lo considera oportuno, la investigación a que hubiera lugar); los dos (2) Restantes contratos se encuentran liquidados, estamos a la espera de la firma de los representantes legales. Por lo anteriormente expuesto expresamos que los contratos que no se han cerrado obedecen situaciones ajenas a la Superintendencia Nacional de Salud, la cual ha estado atenta a solucionar satisfactoriamente el Hallazgo, lo que Genera la calificación que arroja la matriz del Plan de Mejoramiento (Se acompaña copia del Memorando inicialmente Referido).

"Hallazgo No 19: En las carpetas de los contratos 035, 036 de 2006 y 029 de 2007, se adjuntan documentos correspondientes a otros contratos; así mismo se constató que se vienen incumpliendo las normas de archivo, ya que el 99%, de los contratos objeto de control fiscal carecen de foliado, lo que permite que luego de observar la falta de ciertos documentos bien de la etapa precontractual, contractual o post contractual, se proceda a

1794

incluirlos aduciendo que estos, previo a la observación o requerimiento, se encontraban anexos a las carpetas."

Según NURC 5080-3-000473478 de 15 Mayo 2009 Expedido por la Secretaria General, se Informa que, revisado, organizadas y debidamente foliadas de acuerdo con las disposiciones del archivo General de la Nación para la época y en este momento se encuentran listas para ser remitidas al archivo central contratado por la Entidad, lo cual, está expuesto a verificación por parte de la Contraloría General de la República, por lo anteriormente expuesto se da por subsanado el Hallazgo encontrado. (Se acompaña Copia del Memorando citado Inicialmente).

"Se observaron acciones de mejoramiento cuyo plazo es superior a un año, por consiguiente es necesario tener en cuenta que las metas deben tener un plazo de duración igual o inferior a un año. Dentro de las metas no cumplidas, cumplidas parcialmente, o en que la acción de mejoramiento no subsanó el hallazgo planteado y que ameritan ser replanteadas e incluidas en el nuevo Plan de Mejoramiento se tiene: año 2004: 5, y 6; año 2005: 20, 23, 38; año 2006: 31 y 34 y año 2007: 3, 8, 15, 18, 19, 25, 27, 28, 29, 33, 39, 44, 46 y 47.

Se resalta la antigüedad superior a cinco años de algunas observaciones que no se han podido superar, relativas a convenios suscritos con la OEI desde los años 1999 y 2001, contratos que no se han liquidado por diferencias jurídicas con la Administración, de otra parte consideramos pertinente incluir algunos comentarios de situaciones relevantes que se presentan, así:

Hallazgo No. 5, vigencia 2004. Convenio OEI; se observa que la entidad solicitó pronunciamiento a la CGR (NURC-8000-1-03831112), con el objeto de tomar acciones.

La acción de mejoramiento que la entidad planteó y cumplió, no subsanó el hallazgo planteado por la CGR."

Hallazgo No 5: Avances y Anticipos: "El saldo a diciembre 31 de 2003 por $955.3 millones corresponde al saldo de los convenios Nos. 101/097, 034/01 y 044/99 suscritos con la OEI. Éste último no se ha liquidado debido a una controversia contractual entre un contratista y la OEI…" (ADM.) Numeral 18 vigencia 2003.

Para este Hallazgo se tomo como Acción Correctiva enviada a la CGN Hacer seguimiento al convenio 044/99, para lo cual, se solicitará a la OEI el estado actual de la controversia presentada con el contratista, y como meta Remitir comunicación a la OEI para que informe del estado actual del proceso y solicitar que se tome una decisión de fondo sobre el caso.

1795

Cabe resaltar que se han tomado medidas con respecto a este caso, lo cual se ha venido tratando con la OEI, mediante escrito de fecha 14 de Mayo 2008, Radicado NURC 8000-1-0383112 el Representante y Director Regional de la OEI, considera:" Con el ánimo de solucionar en forma ágil, rápida, y directa, las diferencias surgidas de la actividad contractual, proponemos revisar y analizar bajo posiciones conceptúales abiertamente distintas, la variabilidad de algún punto de conciliación con análisis financieros ciertos y acordes con el desarrollo de convenio así como lo valorado la cooperación entregada por la OEI y buscando una cooperación adicional en actividades de capacitación para la entidad. Finalmente, la Superintendencia elaboró el proyecto de liquidación unilateral del convenio 044/99. Según el Acta No. No 21 del 30 de enero de 2007 del Comité de Conciliación y defensa judicial de SNS Sobre el convenio 101 de 1997 existe acta de liquidación del 24 de febrero de 2004.

Por lo anterior expuesto cabe anotar que se está buscando la manera de conciliar con la OEI, lo cual hemos obtenido respuesta positiva por parte de ellos, el hallazgo lo damos por cumplido debido a que nos comprometimos con la CGN con unas Acciones Correctivas y Metas que se aceptaron, las cuales se han cumplido en su totalidad. Adicionalmente, con NURC 0030-2-000454014 la Oficina Asesora Jurídica indica que el termino para las acciones legales ya venció por lo que se están realizando gestiones amigables tendientes a lograr subsanar este impase, pero las acciones correctivas a las que la entidad se comprometió, reiteramos, se encuentra cumplida."

"Hallazgo No. 20, vigencia 2005. Acerca de recursos del IVA para la salud, que equivocadamente fueron consignados a la DIAN y a la fecha no se han podido recuperar. A pesar de las acciones que ha tomado la Entidad, estas observaciones deben ser superadas de manera urgente dada su antigüedad; la meta se venció en junio del 2007 y el objetivo no se ha cumplido.

Hallazgo No 20: Los recursos del IVA de Licores consignados erróneamente al Tesoro Nacional en cuantía de $9.220 millones y $16.332 millones que por diferencias en las liquidaciones del IVA de licores, están en proceso tributario en la DIAN, no han sido transferidos al sector salud; evidenciándose la falta de coordinación entre estas autoridades públicas para el cumplimiento de los fines del Estado.

Se han remitido a la DIAN comunicaciones requiriendo la devolución de los recursos. Mediante comunicado del 26 de Marzo de 2.009, con NURC 1023-2-80252 el Señor Superintendente Nacional de Salud remite al Señor Ministro de Hacienda y Crédito Público comunicación en la cual se reitera que desde el mes de Octubre de 2.003 se ha solicitado a la DIAN la transferencia de los recursos al sector salud de las entidades territoriales que erróneamente fueron girados por los contribuyentes al Tesoro Nacional y que, para época de la reclamación, ascendían , aproximadamente a $5.587 millones de pesos, así como de los recursos que fueron imputados como saldos a favor por los contribuyentes en el primer bimestre de 1.999, cuyo monto asciende a $4.832 millones

1796

de pesos y los $12.672 millones por diferencias en las liquidaciones de IVA de licores , resultante de las visitas conjuntas realizadas entre la Superintendencia y la DIAN. La comunicación anteriormente enunciada fue remitida a la Oficina de Control Interno con NURC 1023-2-80252, de fecha 22 de Mayo 2009, por otra parte cabe resaltar que la Superintendencia Nacional de Salud no tiene facultades para hacer cobro de esos dineros debido a que no somos propietarios de ellos, y tampoco tiene Nivel de superior Jerárquico de la DIAN y mucho menos del Ministerio de Hacienda y sin embargo la Contraloría General de la República si puede hacer uso de sus facultades como Auditor y ente de control de todos los Organismos del Estado para que de forma efectiva se produzca la transferencia de los recursos a quien corresponda."

"Hallazgo No. 20, vigencia 2007. Las partidas correspondientes al saldo de la cuenta número 110019196113 del Banco Agrario de Colombia por concepto de Títulos Judiciales, se registraron en cuentas de orden y para el 2008 ascienden a $4.562,8 millones, por considerar que la Superintendencia aún no puede hacer uso de éstos recursos hasta tanto no haya un fallo debidamente ejecutoriado; además, parte de éstos dineros corresponden en algunos casos al Consorcio Fidufosyga - Dirección del Tesoro Nacional, o al mismo demandado, entre otros. Se da por cumplida dicha observación.

Hallazgo 22, vigencia 2007. Se cancelaron las cuentas bancarias inactivas correspondientes a los números 126-16808325-Servicios personales de Bancolombia y la cuenta 126-16809975 Gastos Generales de Bancolombia. Se da por cumplida dicha observación.

Hallazgo 25, vigencia 2007. "El recaudo por contribución para la vigencia 2007 en el auxiliar recaudo por tercero, correspondiente al saldo de la subcuenta 140160 Deudores Contribuciones a 31 de diciembre, presenta una subvaloración por valor de $4.307.6 millones al no alcanzar lo estipulado en el Decreto 3168 de 2007."

Es de anotar que aunque se conformó el Comité de Sostenibilidad Financiera y se han efectuado Mesas de Trabajo con la Contaduría General de la Nación, donde se estableció que la SNS debe contabilizar la tasa de contribución sobre el valor calculado individualmente por sector vigilado y para la vigencia 2008, se registró de acuerdo al Decreto de liquidación de la tasa, para corregir la diferencia señalada en el hallazgo correspondiente a la vigencia 2007, no se ha efectuado ningún registro contable que permita verificar el correctivo correspondiente. Acción correctiva cumplida parcialmente."

Sobre este particular se hace alusión también al concepto emitido por la Contaduría General de la Nación, toda vez que mal podría contabilizarse unos recursos que para este caso suman los $4.307.6, a que hace alusión la Contraloría General de la República, cuando no se tiene identificado a quién se le debe cobrar y muy

seguramente se van a afectar los Estados Financieros porque son recursos que nunca se van a recibir por no tener identificación del deudor, por lo tanto se considera que este hallazgo sí se superó, toda vez que no hay lugar a realizar ningún registro contable.

Dice el concepto de la Contaduría General de la Nación: "En lo correspondiente al principio de prudencia, definido en el párrafo 120 del Marco Conceptual del PGCP contenido en el RCP, establece que "En relación con los ingresos, deben contabilizarse únicamente los realizados durante el período contable y no los potenciales o sometidos a condición alguna", por tal razón los ingresos no se podrán causar sobre la base de estimaciones o bases históricas, solamente los realizados y debidamente soportados….".

Situación que corrobora que el documento válido para hacer la contabilización de la tasa es la liquidación individual al vigilado y no el Decreto global que expide el Ministerio de Hacienda, porque aquí se trata de un estimativo, mientras que en la liquidación individual se trata de un hecho cierto.

De igual forma, se informa que el Decreto 1405 de 1999, establecía descuentos por consideración del factor costo-beneficio de la tasa aplicada a cada entidad hasta del 25%, adicionalmente descuentos hasta de otro 25% por consideración del factor geográfico, económico y social del municipio donde se ubica la sede principal de la entidad vigilada; en promedio el valor liquidado y cobrado correspondía al 80% del valor de ingresos de recursos propios establecido en la Ley anual de presupuesto de los años 2002 a 2007, y no se podían establecer cuentas por cobrar por las precitados motivos.

Con la expedición del Decreto 1280 de 2008, se reduce la posibilidad de descuento a máximo el 10% del valor liquidado a cada entidad vigilada, pero la sumatoria del valor de los descuentos, es redistribuido entre las entidades vigiladas que no obtienen descuento, con lo cual se garantiza la liquidación y cobro del valor total de los recursos propios de la tasa, establecido en la Ley de presupuesto anual a la Superintendencia Nacional de Salud en los años 2008 y 2009.

"Hallazgo No. 28, vigencia 2007. "La cartera pendiente de cobro presenta saldos mínimos promedio de $2 pesos en 75 registros, lo que permite aseverar que la Entidad no ha realizado una depuración en el saldo de esta cuenta,…". A pesar de que la entidad conformó el Comité de Sostenibilidad Financiera, éste no ha depurado las partidas contables objeto del cuestionamiento; a 31 de diciembre de 2008 los registros continúan igual, por consiguiente no se da por cumplida la observación."

Con la creación del Comité de Sostenibilidad Financiera, se empezó a estudiar la posibilidad de ajustar en principio, los valores correspondientes a los deudores que tuvieran registros entre 1 y diez mil pesos, así mismo, se solicitó a la Oficina Jurídica,

un estudio detallado del costo de los procesos de cobro coactivo para determinar si se requiere ajustar cifras, más altas, dada la importancia del tema, y teniendo en cuenta no incurrir en detrimento patrimonial esta actividad continúa siendo parte del Plan de Mejoramiento el cual se espera concluir a 31 de diciembre de 2009.

Ahora bien, es preciso señalar que:

1.- La Superintendencia Nacional de Salud ha venido cumpliendo dentro de los plazos establecidos, con el reporte del seguimiento a los planes de Mejoramiento (Circular 8 de 2.002), lo que arroja los porcentajes de cumplimiento anteriormente citados.

2.- Conforme a lo expuesto e informado anteriormente, el día 15 de Enero de 2.009 se ejecutó en las instalaciones de la Superintendencia Nacional de Salud el acto de apertura de la Auditoría Gubernamental con Enfoque Integral, Modalidad Regular, brindándole tanto a la Auditora Líder como a los auditores delegados por el ente de control para la actividad citada, toda la colaboración posible a fin de facilitar la labor que la ley le ha asignado a la Contraloría General de la República.

El 12 de Junio de 2.009 el Doctor Esteban José Cuelo Campo Contralor Delegado para el Sector Social allega a la Superintendencia Nacional de Salud Informe Preliminar de Gestión SUPERSALUD, el cual fue contestado oportunamente por nuestra Institución, encontrándose la Institución dentro del término legal con NURC 8029-1-0480044 del 26 de Junio de 2.009, entregado en esa fecha en las instalaciones de la Contraloría General de la República, contestación en la cual plasmamos las inconformidades a los hallazgos presentados en el informe preliminar, las que en forma detallada se encuentran en la citada contestación, la que por esta remitimos para mayor ilustración de la Cámara de Representantes.

El 23 de Julio de 2.009, el Doctor Everardo Mora Poveda –Contralor Delegado para el Sector Social (E), allega a la Superintendencia Nacional de Salud Informe de Auditoría Opinión sobre Razonabilidad de los Estados Contables, en la que luego de analizar las contestaciones de esta Institución, fija ocho (8) Hallazgos, por lo cual, conforme a las propias afirmaciones del funcionario últimamente citado, para poder suscribir nuevo plan de mejoramiento, es necesario esperar el informe consolidado que a la fecha se encuentra en elaboración por parte del organismo de control, con posterioridad a que se le remitieran, conforme a lo expuesto anteriormente, las observaciones al informe preliminar tantas veces mencionado.

Ahora bien, siguiendo el formato presentado por la Cámara de Representantes nos permitimos dar la siguiente información, ya contenida en lo expuesto anteriormente así:

NO DE PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR AL 31-12-08	VIGENCIA FISCAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	NO. TOTAL DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	NO. DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA 2.008	CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2.008	CUMPLIMIENTO TOTAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08
4	2004,2005,2006,2007	93	93	99,02%	96,37%

h) Demandas Interpuestas por Terceros en Contra de la Entidad a 31-12-08 así:

PROCESOS TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA

PRETENSIONES LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	DEMANDAS PROVISIONADAS	PAGOS POR SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	DEMANDAS FALLADAS POR PAGAR - CRÉDITOS JUDICIALES
21.264.256.369	29.372.999.007	21.196.371	0

PROCESOS JUZGADOS ADMINISTRATIVO DE BOGOTA

PRETENSIONES LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	DEMANDAS PROVISIONADAS	PAGOS POR SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	DEMANDAS FALLADAS POR PAGAR - CRÉDITOS JUDICIALES
5.309.070.502	7.374.211.231	0	0

PROCESOS CONSEJO DE ESTADO

PRETENSIONES LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	DEMANDAS PROVISIONADAS	PAGOS POR SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	DEMANDAS FALLADAS POR PAGAR - CRÉDITOS JUDICIALES
7.382.220.999	139.125.905	0	0

PROCESOS FUERA DE BOGOTA

PRETENSIONES LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	DEMANDAS PROVISIONADAS	PAGOS POR SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	DEMANDAS FALLADAS POR PAGAR - CRÉDITOS JUDICIALES
156.028.288.870	4.441.902.344	333.368.680	0

NOTA: Al comparar las cifras reportadas en los cuadros anteriores con lo consignado en el Catalogo de Cuentas a 31-12-08, encontramos lo siguiente:

Cuenta 912000 Responsabilidades Contingentes – Litigios y Demandas presenta saldo por valor $ 189.983.837 miles.

Cuenta 271005 Provisión para Contingencias – Litigios y Demandas presenta saldo por valor de $ 41.328.238 miles.

Cuenta 246000 Créditos Judiciales presenta saldo por valor de $ 15.000 miles.

¿Cuál es la razón para que la Cuenta 246000 – Créditos Judiciales no presente el mismo valor de la sumatoria de los cuadros anteriores?.

EXPLICACIÓN DE LA SUPERSALUD: Al respecto se cita el Procedimiento contable para el reconocimiento y revelación de los procesos judiciales, laudos arbitrales, conciliaciones extrajudiciales y embargos decretados y ejecutados sobre las cuentas bancarias, el cual está estipulado en el CAPÍTULO V del Régimen de Contabilidad Pública expedido por la Contaduría General de la Nación.

"3. RECONOCIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES.

Las demandas, arbitrajes y conciliaciones extrajudiciales que se interpongan contra la entidad contable pública deben reconocerse en cuentas de orden acreedoras contingentes (cuenta 912000) paréntesis fuera de texto. Para el efecto con la notificación de la demanda, o de acuerdo con los procedimientos definidos según se trate de un arbitraje o conciliación extrajudicial, la entidad contable pública constituye la responsabilidad contingente registrando un crédito a las subcuentas 912001 – Civiles-912002 – Laborales, 912004 – Administrativos, 912005 – Obligaciones Fiscales 0 912090 – Otros litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos de la cuenta 9120 – Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos, según corresponda, y un débito a la subcuenta 990505 – Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos, de la cuenta 9905 – Responsabilidades contingentes por el contrario (Db).

1801

Si como resultado de la evaluación del riesgo por la aplicación de metodologías de reconocido valor técnico o el **estado del proceso**, (Negrilla fuera de texto) se determina que la contingencia es probable, reconoce el pasivo estimado, con un débito a la subcuenta 531401 – Litigios, de la cuenta 5314 – Provisión para contingencias y un crédito a la subcuenta 271005 – Litigios, de la cuenta 2710 Provisión para contingencias, previa cancelación de las cuentas de orden acreedoras constituidas.

Con la sentencia definitiva condenatoria, laudo arbitral o conciliación extrajudicial, la entidad contable pública procede al registro del crédito judicialmente reconocido como un **pasivo real (Negrilla fuera de texto)** En este sentido, la entidad verifica el valor provisionado con respecto al de la sentencia, laudo arbitral o conciliación extrajudicial, teniendo en cuenta: a) si el valor liquidado es igual al pasivo estimado, registra un débito a subcuenta 271005 – Litigios o 271015 Mecanismos alternativos de solución de conflictos, según corresponda, de la cuenta 2710 – Provisión para contingencias y un crédito a la subcuenta 246002 Sentencias o 246003 Laudos arbitrales y conciliaciones extrajudiciales, de la cuenta 2460 Créditos Judiciales"…… (ESTE ES EL CASO QUE NOS OCUPA).

Así las cosas, teniendo en cuenta que la Superintendencia Nacional de Salud, perdió la demanda interpuesta por la JUNTA DEPARTAMENTAL DE BENEFICENCIA DEL NORTE DE SANTANDER, por valor de $15.000.000, se procedió a reconocer el Pasivo Real, razón por la cual está contabilizado este valor en la cuenta 2460000.

i) Implementación del Plan de Gestión Ambiental a 31-12-08. La Supersalud ya diseño e implemento el Plan de Gestión Ambiental de acuerdo a los Artículos 79 y 269 de la Constitución Política.

EXPLICACIÓN DE LA SUPERSALUD: La Entidad expidió para estos efectos dos (2) Resoluciones a saber: 1523 del 17 de Agosto de 2.006 y la 0654 del 6 de Mayo de 2.008 por la cual se crea el Comité de Coordinación del Plan Institucional de Gestión Ambiental "PIGA" en la Superintendencia Nacional de Salud, con lo cual se cumple con la normatividad sobre la materia.

j) Utilización de la Subcuenta Otros – 000090.

CÓDIGO CUENTA	VALOR EN MILES DE PESOS
147090	25.574
165590	66.824
481090	22.276
581090	3
839090	7.014.432
891590	-10.579.899

1802

020990	8.115.000
022290	-1.455.126
022990	-6.659.674

NOTA: Estos saldos superan el 5% del monto total de la cuenta principal, se deben reclasificar en su respectiva cuenta o solicitarle a la Contaduría General de la Nación la habilitación de estos nuevos códigos.

EXPLICACIÓN DE LA SUPERSALUD: Estas cuentas se utilizan más porque dentro de la cuenta mayor no existe la clasificación de lo que se necesita en la Superintendencia y por lo general son el total de la cuenta, como en el caso de las cuentas 1655, 4810, 5810, 8300, 8915, 0209, 0222, 0229, no obstante, se solicitará a la Contaduría que se habilite el concepto.

CÓDIGO CUENTA	VALOR EN MILES DE PESOS	EXPLICACIÓN
147090	25.574	Corresponde a las licencias e incapacidades y cuentas por cobrar a empleado.
165590	66.824	Corresponde a la planta eléctrica
481090	22.276	Corresponde a los ingresos por fotocopias
581090	3	Pérdida en baja de equipo
839090	7.014.432	Aquí se registran las multas que impone la SNS a los vigilados
891590	(10.579.899)	Aquí se registran la contrapartida de las multas que impone la SNS a los vigilados
020990	8.115.000	Aquí se registran presupuestalmente los ingresos por R.S. , como otros fondos especiales nacionales
022290	(1.455.126)	Aquí se registran presupuestalmente los ingresos por R.S. , como otros fondos especiales nacionales
022990	(6.629.674)	Aquí se registran presupuestalmente los ingresos por R.S. , como otros fondos especiales nacionales

Bogotá D.C., 12 de Agosto de 2.009

1803

Doctora
MARIA DORIS PERDOMO QUINTERO
Secretaria General
Cámara de Representantes Comisión Legal de Cuentas
E.S.D.

Apreciada Doctora:

En relación con el requerimiento que se efectúa a esta Superintendencia, de manera respetuosa y atenta me permito exponer lo siguiente:

INFORME DE AUDITORIA DEL BALANCE GENERAL DE LA NACIÓN VIGENCIA FISCAL 2008 PREPARADO Y PRESENTADO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.

En relación al Punto de su comunicación, a continuación se hace un resumen de las acciones y actividades realizadas por parte de la Superintendencia Nacional de Salud, frente a la Auditoría Gubernamental con Enfoque Integral, Modalidad Regular, llevada a cabo para la vigencia 2008 por parte de la Contraloría General de la República:

a. El día 15 de Enero de 2.009 se ejecutó en las instalaciones de la Superintendencia Nacional de Salud el auto de apertura de la Auditoría Gubernamental con Enfoque Integral, Modalidad Regular, brindándole tanto a la Auditora Líder como a los auditores delegados por el ente de control para la actividad citada, toda la colaboración posible a fin de facilitar la labor que la ley le ha asignado a la Contraloría General de la República.

b. El 12 de Junio de 2.009 el Doctor Esteban José Cuelo Campo Contralor Delegado para el Sector Social allega a la Superintendencia Nacional de Salud Informe Preliminar de Gestión SUPERSALUD, el cual fue contestado oportunamente por nuestra Institución, encontrándose la Institución dentro del término legal con NURC 8029-1-0480044 del 26 de Junio de 2.009, entregado en esa fecha en las instalaciones de la Contraloría General de la República, contestación en la cual plasmamos las inconformidades a los hallazgos presentados en el informe preliminar, las que en forma detallada se encuentran en la citada contestación, la que por esta remitimos para mayor ilustración de la Cámara de Representantes.

c. El 23 de Julio de 2.009, el Doctor Everardo Mora Poveda –Contralor Delegado para el Sector Social (E), allega a la Superintendencia Nacional de Salud Informe de Auditoría Opinión sobre Razonabilidad de los Estados Contables, en la que

1804

luego de analizar las contestaciones de esta Institución, fija ocho (8) Hallazgos para la parte contable así:

" **SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD.**

OPINIÓN: NEGATIVA.

- Las cuentas por pagar se encontraron sobreestimadas en $295.0 millones, lo cual subestimó el resultado del ejercicio, debido a que la entidad al efectuar el pago a nombre de la Universidad de Cundinamarca, registró gasto contra bancos y no canceló la cuenta por pagar.

EXPLICACIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD: Efectivamente por un error involuntario del funcionario que codificó la orden de pago, llevó al gasto contra el banco el pago efectuado a la Universidad de Cundinamarca por valor de $295.0 millones, cuando con anterioridad el funcionario que realiza las causaciones ya lo había hecho. No obstante, acogiendo la observación de la Comisión de la Contraloría en su oportunidad, se realizó el respectivo asiento de ajuste para el período de enero de 2009, donde se debita las cuentas por pagar y se acreditan los gastos por ajustes de años anteriores corrigiendo el error cometido.

- Las cuentas por pagar se encontraron subestimadas en $3.9 millones, mientras que el resultado del ejercicio se encontró sobreestimado, dado que no se registró la acreencia a nombre de Assenda S.A.

EXPLICACIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD: Efectivamente, por un error involuntario de operación, en el registro de las cuentas por pagar el funcionario que debía hacer el registro contable, disminuyó del valor total del contrato 227/08, que tenia por recursos nación el valor de $87.511 miles, y por recursos propios los $3.9 millones, y contabilizó la diferencia cuando lo correcto era haber sumado las dos cifras, no es que no se haya registrado la acreencia de Assenda S.A, es que dicha cuenta tenía dos componentes, recursos propios y recursos nación, se hizo la operación de resta en lugar de sumar, pero las cuentas por pagar presupuestales quedaron bien constituidas.

Acogiendo la observación de la Comisión de la Contraloría en su oportunidad, se realizó el respectivo asiento de ajuste para el período de enero de 2009, donde se acreditan las cuentas por pagar y se debitan los gastos en ajustes de ejercicios anteriores corrigiendo el error cometido.

- Las cuentas por pagar se encontraron sobreestimadas en $4.9 millones y subestimado el resultado del ejercicio, debido a que en la cuenta Heisson, que se presentará a

1805

conciliación ante la Procuraduría Delegada de lo Contencioso Administrativo, se registró como una obligación debidamente reconocida.

EXPLICACIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD: Aquí la Superintendencia Nacional de Salud, aplicó la norma contable, explicándole a la Contraloría General de la República en todas las oportunidades que se presentaron para explicar los hallazgos y de los cuales dicho organismo de control hizo caso omiso lo siguiente: " Se reitera la respuesta dada en el Oficio de fecha Abril 3 de 2009, en el que se aclara que: Si bien es cierto que la cuenta de la empresa Heisson no cuenta con Registro Presupuestal, ni Certificado de Disponibilidad Presupuestal; dicha situación es de carácter presupuestal y afecta directamente el presupuesto de la Entidad, ya que no forma parte de las cuentas por pagar PRESUPUESTALES de la Superintendencia Nacional de Salud. Pero al aplicar la norma técnica contable que consagra el principio de la revelación y reconocimiento de los pasivos y verificabilidad de los hechos, podemos considerar que se trataba de un pasivo cierto pero que está en discusión jurídica la forma de pago, por lo tanto se procedió a registrar la cuenta por pagar, toda vez que si observamos el Régimen de Contabilidad Pública (RCP) numeral 9.1.2.3.

Artículo 224, página 31 nos indican que **"Las cuentas por pagar deben reconocerse por el valor adeudado, que se define como la cantidad a pagar en el momento de adquirir la obligación "….. "Las cuentas por pagar se registran en el momento que se reciba el bien o servicio o se formalicen los documentos que generan las obligaciones correspondientes, de conformidad con las condiciones contractuales"** y lo anterior está soportado en la factura del proveedor y las ordenes de servicio generadas por la empresa y firmadas por los funcionarios de la superintendencia que recibieron el servicio a satisfacción, por lo tanto la cuenta por pagar podía ser constituida contablemente a pesar de no estar incluidas en las presupuestales en acatamiento de los principios contables sobre la materia.

Adicionalmente en el régimen de Contabilidad Pública Capítulo IV Sección III Numeral 4233 establece: "Contablemente el principio de devengo o causación se aplica independientemente de las formalidades presupuestales. " **Independientemente de las formalidades presupuestales que las entidades públicas deben cumplir, para asumir compromisos con cargo al presupuesto, desde la perspectiva contable el principio de devengo o causación impone la obligatoriedad de registrar contablemente toda transacción u operación que incida en los resultados del periodo".**

- Cuentas por pagar bienes y servicios presentaron sobreestimación en $0.8 millones, y subestimación en las utilidades del ejercicio, por la causación de la obligación con Ferricentro S.A. con la orden de compra 050 de 2007, sin la factura y recibo a satisfacción del bien o servicio.

1806

EXPLICACIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD: La contabilización inicial en el año 2008, se hizo con base en las cuentas por pagar presupuestales constituidas a esa fecha, este taladro había sido entregado a la SNS, en los últimos días del mes de diciembre por lo que se encontraba la orden de compra con el ingreso al almacén, documento soporte para el registro contable.

Durante el año 2008, dicho taladro se examinó por parte del interventor y al no cumplir las expectativas de la SNS, se procedió a hablar con el proveedor para tratar de solucionar el problema reemplazándolo por otro de las características requeridas, al transcurrir todo el año 2008 y no obtener respuesta positiva por parte del proveedor, en febrero de 2009, se realizó la corrección del registro contable, previa liquidación del contrato con Ferricentro.

No obstante lo anterior, se le explicó a la CGR en su oportunidad lo siguiente:

- La Superintendencia en el informe preliminar contestó:

Se reitera lo expresado en el informe de abril 3, en el sentido que: "Al respecto es preciso indicar que esta cuenta fue constituida en cuentas por pagar presupuestales en el cierre del ejercicio del año 2007, con la orden de compra 050 de 2007, la cual indicaba que se hacía entrega de un taladro, durante el año 2008 el interventor del contrato consideró que dicho taladro no cumplía con la expectativas de compra, por lo que se decidió devolver al proveedor el bien para realizar el cambio, lo cual no sucedió. En febrero del 2009 al no tener una respuesta satisfactoria del proveedor y haber expirado el registro presupuestal para el amparo de la obligación, se procedió a liquidar el contrato. Por tal motivo en el mes de febrero de 2009, se procedió a realizar el ajuste contable del caso, debidamente soportado en el acta de liquidación del contrato y es importante aclarar que Presupuestalmente hablando, dicha cuenta quedó sin efecto por ser del año 2007 al pasar al año 2009.

- Pasivos estimados – provisión para contingencias – litigios, presentó sobreestimación en $41.034.5 millones y subestimación en el resultado del ejercicio, debido a que el formato F9 – Relación de procesos judiciales, que se presentó a la CGR en la cuenta fiscal, incluyó fallos en primera instancia en contra de la SNS en cinco procesos que suman $293.7 millones.

EXPLICACIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD: Se tendrá como **Acción de Mejoramiento,** que con base en el Manual de Procesos y procedimiento debidamente aprobado, realizar los registros contables de los Procesos, de acuerdo a la valoración del Riesgo, que sobre éstas haya realizado la Oficina Asesora Jurídica, siguiendo las instrucciones impartidas por la Contaduría General de la

1807

Nación en los procedimientos establecidos en el Régimen de Contabilidad Pública, lo cual, permitirá establecer objetivamente los criterios para el reconocimiento y revelación tanto de las cuentas de orden, como de la provisión de los pasivos estimados de los procesos judiciales seguidos en contra de la Superintendencia Nacional de Salud."

Fecha Máxima de Ejecución: 31 de Diciembre de 2.009.

Es importante señalar como se dijo a la Contraloría General de la República, si bien es cierto la valoración del riesgo no está plasmada en el Manual de Procesos y Procedimientos, sí se estableció en el Acta N° 1 y esos fueron los criterios que se siguieron en la contabilización de las Provisiones además se explicó a la CGR y se demostró que los registros contables están debidamente soportados, pero dichas explicaciones no fueron tenidos en cuenta por la CGR, aun cuando, se dejó evidencia con cifras, cuáles eran los procesos que estaban provisionados y cuáles en cuentas de orden :

Es conveniente que la Cámara de Representantes, tenga conocimiento que la Superintendencia Nacional de Salud, en el mes de junio en los descargos al informe preliminar puso en conocimiento de la Contraloría General de la República, el concepto emitido por el doctor Francisco Bautista – Asesor Mesas de Trabajo y Apoyo de las Entidades Contables Públicas para las auditorías de la CGR – Vigencia 2008, el día 18 de junio de 2009, teniendo en cuenta que la Contaduría General de la Nación es el ente rector en materia contable, sin embargo, la Contraloría hizo caso omiso a este concepto y dejó como hallazgo la observación, dicho concepto indica:

"Con relación al tema de los litigios, demandas y conciliaciones en contra de la entidad, en materia de reconocimiento y revelación contable se debe observar lo establecido en el Régimen de Contabilidad Pública - Manual de Procedimientos - **Capitulo V - Procedimiento Contable para el reconocimiento y revelación de los procesos judiciales, laudos arbitrales, conciliaciones extrajudiciales y embargos decretados y ejecutados sobre las cuentas bancarias**, que en su numeral 3 se establece que:"RECONOCIMIENTO DE OBLIGACIONES. Las demandas, arbitrajes y conciliaciones extrajudiciales que se interpongan contra la entidad contable pública deben reconocerse en cuentas de orden acreedoras contingentes. Para el efecto, con la notificación de la demanda, o de acuerdo con los procedimientos definidos según se trate de un arbitraje o conciliación extrajudicial, la entidad contable pública constituye la responsabilidad contingente, registrando un crédito a las subcuentas 912001-Civiles, 912002-Laborales, 912004-Administrativos, 912005-Obligaciones fiscales o 912090-Otros litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos, de la cuenta 9120-LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS, según corresponda, y un débito a la subcuenta 990505-Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos, de la cuenta 9905-RESPONSABILIDADES CONTINGENTES POR CONTRA (DB). (Subrayado fuera de texto).

1808

Si como resultado de la evaluación del riesgo por la aplicación de metodologías de reconocido valor técnico o el estado del proceso, se determina que la contingencia es probable, reconoce el pasivo estimado, con un débito a la subcuenta 531401-Litigios, de la cuenta 5314-PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS y un crédito a la subcuenta 271005-Litigios, de la cuenta 2710-PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS, previa cancelación de las cuentas de orden acreedoras constituidas. (Subrayado fuera de texto)

Tratándose de laudos arbitrales y conciliaciones extrajudiciales es factible constituir provisiones de acuerdo con la evaluación del riesgo. Para el efecto, la entidad contable pública registra un débito a la subcuenta 531411-Mecanismos alternativos de solución de conflictos, de la cuenta 5314-PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS y un crédito a la subcuenta 271015- Mecanismos alternativos de solución de conflictos, de la cuenta 2710-PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS, previa cancelación de las cuentas de orden acreedoras constituidas.

Con la sentencia definitiva condenatoria, laudo arbitral o conciliación extrajudicial, la entidad contable pública procede al registro del crédito judicialmente reconocido como un pasivo real. En este sentido, la entidad verifica el valor provisionado con respecto al de la sentencia, laudo arbitral o conciliación extrajudicial, teniendo en cuenta las siguientes situaciones: (Subrayado fuera de texto).

a) Si el valor liquidado es igual al pasivo estimado, registra un débito a la subcuenta 271005-Litigios o 271015- Mecanismos alternativos de solución de conflictos, según corresponda, de la cuenta 2710-PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS y un crédito a la subcuenta 246002-Sentencias o 246003-Laudos arbitrales y conciliaciones extrajudiciales, de la cuenta 2460-CRÉDITOS JUDICIALES.

b) Si el valor liquidado es mayor al pasivo estimado se debita la subcuenta 271005-Litigios o 271015-Mecanismos alternativos de solución de conflictos, de la cuenta 2710-PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS y se acredita la subcuenta 246002-Sentencias o 246003-Laudos arbitrales y conciliaciones extrajudiciales, de la cuenta 2460-CRÉDITOS JUDICIALES. La diferencia debe reconocerse en la subcuenta 580812-Sentencias o 580813-Laudos arbitrales y conciliaciones extrajudiciales, según corresponda, de la cuenta 5808-OTROS GASTOS ORDINARIOS.

c) Si el valor liquidado es menor al pasivo estimado se debita la subcuenta 271005-Litigios o 271015-Mecanismos alternativos de solución de conflictos, de la cuenta 2710-PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS y se acredita la subcuenta 246002-Sentencias o 246003-Laudos arbitrales y conciliaciones extrajudiciales, de la cuenta 2460-CRÉDITOS JUDICIALES. La diferencia debe reconocerse en la subcuenta 531401-Litigios o 531411-Mecanismos alternativos de solución de conflictos, según corresponda, de la cuenta 5314-PROVISIÓN PARA

1809

CONTINGENCIAS, si la provisión fue constituida en el mismo período contable. De lo contrario, la diferencia se registra como un ingreso extraordinario en la subcuenta 481008-Recuperaciones, de la cuenta 4810-EXTRAORDINARIOS.

Los gastos adicionales posteriores a la liquidación final del crédito judicial reconocido, cuando se trate de intereses, se registran con un débito en la subcuenta 580109-Créditos judiciales, de la cuenta 5801-INTERESES y un crédito en la subcuenta que corresponda, de la cuenta 2460-CRÉDITOS JUDICIALES. Las costas del proceso se registran en la subcuenta 511166-Costas procesales, de la cuenta 5111-GENERALES, si el proceso corresponde a gastos de administración, o en la subcuenta 521168-Costas procesales, de la cuenta 5211-GENERALES, si el proceso corresponde a gastos de operación, utilizando como contrapartida la subcuenta que corresponda, de la cuenta 2460-CRÉDITOS JUDICIALES."

Quiere decir que según la notificación, valoración del riesgo y la sentencia en firme con mandamiento de pago, se afectan las cuentas de orden, los pasivos estimados y los pasivos reales, en las subcuentas de las cuentas señaladas en el procedimiento referenciado.

Ahora bien si se quiere verificar que si la información contenida en los informes del área fuente, en este caso la Oficina Jurídica, se deberá tener en cuenta que según la medición que desde el punto contable se haya realizado, la conciliación deberá ser del total de proceso que maneja en contra la entidad, y sus valoraciones de riesgos, estén incluidas en la información contable, pues puede suceder que un fallo que se encuentre en primera instancia, no necesariamente este registrado en pasivos estimados, pues eso dependerá de la valoración del riesgo, basados en metodologías de reconocido valor técnico, debidamente justificadas y soportadas, y establezcan que el grado de ocurrencia es cero, no se aprovisionaran, pero sí deberán estar reconocidas en cuentas de orden contingentes.

En el caso que se determine por la valoración del riesgo, que son probables, se descargaran de las cuentas de orden acreedoras contingentes y se reconocerán como pasivos estimados.

Ahora bien, si existe sentencia definitiva condenatoria, laudo arbitral o conciliación extrajudicial, la entidad contable pública procederá al registro del crédito judicialmente reconocido como un pasivo real, teniendo en cuenta los ajustes que dieran lugar, de ser el caso.

También es pertinente precisar lo establecido en la Resolución 357 de 2008, en relación con los elementos de control interno contable, en especial lo establecido en el numeral **3.8 que en materia de Conciliaciones de información establece que** "Deben realizarse conciliaciones permanentes para contrastar, y ajustar si a ello hubiere lugar, la información

1810

registrada en la contabilidad de la entidad contable pública y los datos que tienen las diferentes dependencias respecto a su responsabilidad en la administración de un proceso específico." (Subrayado fuera de texto)

Asimismo lo establecido en el numeral **3.19 referente a la Coordinación entre las diferentes dependencias, que determina que** "Dada la visión sistémica de la contabilidad, existe una responsabilidad por parte de quienes ejecutan procesos diferentes al contable, por lo cual se requiere de un compromiso institucional liderado por quienes representan legalmente a las entidades, así:

3.19.1. Responsabilidad de quienes ejecutan procesos diferentes al contable.

El proceso contable de las entidades públicas está interrelacionado con los demás procesos que se llevan a cabo, por lo cual, en virtud de la característica recursiva que tienen todos los sistemas, y en aras de lograr la sinergia suficiente que permita alcanzar los objetivos específicos y organizacionales, todas las áreas de las entidades que se relacionen con la contabilidad como proceso cliente, tienen el compromiso de suministrar los datos que se requieran, en el tiempo oportuno y con las características necesarias, de tal modo que estos insumos sean canalizados y procesados adecuadamente. (Subrayado fuera de texto)

3.19.2. Visión sistémica de la contabilidad y compromiso institucional.

La información que se produce en las diferentes dependencias será la base para reconocer contablemente los hechos económicos, financieros, sociales y ambientales realizados, para lo cual las entidades contables públicas deben garantizar que la información fluya adecuadamente logrando oportunidad y calidad en los registros. Es preciso señalar que las bases de datos administradas por las diferentes áreas de la entidad se asimilan a los auxiliares de las cuentas y subcuentas que conforman los estados contables, por lo que, en aras de la eficiencia operativa de las entidades públicas, no podrá exigirse que la totalidad de la información que administre una determinada dependencia también se encuentre registrada en la contabilidad. (Subrayado fuera de texto)

La presentación oportuna, y con las características requeridas por las diferentes áreas que procesan información, debe ser una política en la que se evidencie un compromiso institucional."

Finalmente, se precisa que la sumatoria de los procesos judiciales en contra que maneje la entidad contable, deben de una u otra manera haber sido conciliados entre el área fuente (Oficina Jurídica) y la oficina contable, verificando que

1811

hubiesen sido incorporadas según su naturaleza y condición, en algunas de las cuentas referenciadas en el procedimiento anteriormente citado, a efectos de verificar su adecuado reconocimiento y revelación en los estados contables de la entidad contable pública."

Sobre este particular, se hizo entrega a la comisión de la Contraloría, copia del Acta N° 07 de fecha 30 de enero de 2009, donde se evidencia la conciliación realizada entre los funcionarios de la Oficina Jurídica y el Grupo de Administración Financiera, en el que se discriminan por instancia los valores de mayor y de menor riesgo, los cuales coinciden perfectamente con lo contabilizado así: mayor riesgo $41.328.238.487 que se aprovisionaron es decir, quedaron en pasivos estimados y el valor de $189.983.836.740 en cuentas de orden para un gran total de $231.312.075.227, que es lo que suma el total de las demandas en contra de la Superintendencia

- Pasivos estimados - provisión para contingencias se encontró sobreestimado en $8.821.5 y subestimado el resultado del ejercicio, por cuanto el expediente A.P. N°041415 (Acumulado con A.P. N° 04-2196 y A.P. N° 042313) pr esentó sentencia ejecutoriada del Tribunal Administrativo de Boyacá, a favor de la SNS con fecha 6 de julio de 2007.

EXPLICACIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD: Frente a este hallazgo se desvirtúa, toda vez que tanto en la cuenta que se rindió a la contraloría formato F9, como en los soportes del Acta N° 07 de enero de 2009, se observa que el proceso identificado como 2004-2313 Tribunal Administrativo de Boyacá demandante Sergio Luis Córdoba el cual el 16/03/2005 auto que decreta prueba por valor de $8.821.519.850, no se encuentra resaltado, que es la manera como se identifican los procesos que deben ser provisionados, por lo que efectivamente hacen parte del valor $189.983.836.740 que conforman las cuentas de orden y no del valor de la provisión, por lo que mal podría haberse sobreestimado en dicho monto. Información verificada también en el formato F9 de la cuenta rendida a la Contraloría General de la República, página 337 proceso N° 41 del Grupo Tribu nales y Juzgados Administrativos Fuera de Bogotá. EXPLICACIÓN QUE FUE OMITIDA EN SU TOTALIDAD POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.

- Cuentas por Cobrar Municipios régimen subsidiado, se encontró subestimada en $2.572.8 millones, debido a que contablemente no se registró saldo y cartera reportó el valor mencionado anteriormente, con incidencia el patrimonio.

EXPLICACIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD: Aquí vale la pena resaltar: la Superintendencia Nacional de Salud, no cuenta estructuralmente hablando con un área de cartera, en el Grupo de Administración

1812

Financiera, se designó a un funcionario para que controle, los ingresos que tiene la Superintendencia por concepto de TASA y de Régimen Subsidiado

En cuanto a la TASA como los cobros se hacen por parte de la Superintendencia previa liquidación efectuada a cada vigilado se lleva el control de lo liquidado y lo recaudado.

No sucede lo mismo en el régimen subsidiado pues el Decreto 1020 de 2008 hace referencia a lo aprobado en los presupuestos de los entes territoriales sin afectar la continuidad, es decir, la fuente de la información viene directamente del vigilado, por consiguiente contablemente se registraban los ingresos por caja y no por causación, razón por la cual no se tiene información real de cuentas por cobrar.

Al respecto, y en aras de aplicar las normas contables, la acción correctiva consistirá en atender el concepto emitido por la Contaduría General de la Nación, como Ente rector en materia contable, donde la indicación es: Realícese CAUSACIÓN, sólo que tanto la causación como el pago se hacen en el mismo momento.

Así mismo, Someter al Comité de Sostenibilidad Financiera la aprobación para que en caso de que la Superintendencia tenga o pueda establecer información de una posible proyección en el valor de la liquidación del 0.2% de R.S. por parte de los Municipios, como mecanismo de control, se llevasen dichos datos en las cuentas de orden y en el auxiliar de cuentas por cobrar – el cual no es un área de cartera como afirma la CGR-

De tal forma que sobre dichos valores pueda ejercer la Oficina Jurídica a través del Grupo de Cobro Coactivo, la jurisdicción coactiva para hacer efectivas las sumas que adeuden los municipios o distritos por concepto del 0.2% de los recursos del R.S. en cumplimiento del Decreto 1018 de 2007, la Ley 715 de 2001 y la Resolución 1518 de 2007, acogiendo las recomendaciones de la Contraloría General de la República.

A pesar de lo anteriormente expuesto, es preciso señalar que la Superintendencia Nacional de Salud, al contestar el informe preliminar, indicó a la Contraloría General de la República lo siguiente; lo que no fue tenido en cuenta por ese Organismo de Control:

"Es importante señalar el concepto emitido por la Contaduría General de la Nación al doctor Honorio Miguel Henríquez Pinedo, Director Nacional – Escuela Superior de Administración Pública ESAP, así:

"Con relación al procedimiento contable que se debe aplicar para reflejar en los estados contables la causación de los ingresos por aportes de la Ley 21 de 1982, **(para el caso de la Superintendencia Nacional de Salud, aportes sobre el 0.2% de Régimen subsidiado)**, **el resaltado es nuestro**. Es pertinente señalar, en primer lugar, que las entidades públicas, contenidas en el ámbito de aplicación del Régimen de Contabilidad Pública-RCP, están condicionadas por

1813

un entorno jurídico que regula su naturaleza, fines estatales, operación, creación, transformación y liquidación. Este entorno otorga facultades e impone limitaciones para el desarrollo de sus funciones de cometido estatal, por estar sujeto al principio de legalidad, tal y como se describe en el párrafo 17 del Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad Pública-PGCP del RCP, adoptado por la Resolución 354 de 2007.

La citada norma en su párrafo 20 establece: "*El entorno jurídico obliga a cumplir el régimen presupuestal, las formas de contratación, el régimen laboral, las estructuras patrimoniales, el régimen para la obtención y uso de recursos, el desarrollo de actividades económicas y los criterios de gestión o producción de bienes y servicios. El entorno jurídico delimita la toma de decisiones sobre los recursos económicos de las entidades del Sector Público*". (Subrayado fuera de texto)

Es importante considerar lo definido en el párrafo 110 del Marco Conceptual del PGCP del RCP, respecto a las características cualitativas de la información contable pública, el cual señala que "*La información contable pública es universal, si incluye la totalidad de los hechos financieros, económicos, sociales y ambientales de la entidad contable pública, debidamente reconocidos y medidos en términos cuantitativos y/o cualitativos, con independencia de que la relación costo-beneficio implique agregar partidas para su reconocimiento*". (Subrayado fuera de texto).

En cuanto a la causación de ingresos en las entidades contables públicas, el párrafo 117 del Marco Conceptual del PGCP, establece que *"Los hechos financieros, económicos, sociales y ambientales deben reconocerse en el momento en que sucedan, con independencia del instante en que se produzca la corriente de efectivo o del equivalente que se deriva de estos. El reconocimiento se efectuará cuando surjan los derechos y obligaciones, o cuando la transacción u operación originada por el hecho incida en los resultados del período"*. (Subrayado fuera de texto).

En lo correspondiente al principio de prudencia, definido en el párrafo 120 del Marco Conceptual del PGCP contenido en el RCP, establece que *"En relación con los ingresos, deben contabilizarse únicamente los realizados durante el período contable y no los potenciales o sometidos a condición alguna"*, por tal razón los ingresos no se podrán causar sobre la base de estimaciones o bases históricas, solamente los realizados y debidamente soportados, que para el caso de los aportes Ley 21 de 1982, serán las liquidaciones de pago de los aportes parafiscales debidamente presentadas a la entidad beneficiaria de citados aportes. (Subrayado fuera de texto)." **Y para el caso de la Superintendencia**

1814

Nacional de Salud, los referidos al 0.2% del Régimen subsidiado. El resaltado es nuestro.

En desarrollo del principio de devengo, la Norma Técnica de Ingresos contenida en el párrafo 265 del PGCP, establece que *"El reconocimiento de los ingresos debe hacerse en cumplimiento del principio de Devengo o Causación, con base en las normas que los imponen, las declaraciones tributarias, la liquidación de pago de los aportes parafiscales, o el desarrollo de actividades de comercialización de bienes y prestación de servicios"*. (Subrayado fuera de texto)

Respecto al documento soporte, el párrafo 337 del numeral 9.2.1 del Marco Conceptual del PGCP, dispone que "*comprenden las relaciones, escritos o mensajes de datos que son indispensables para efectuar los registros contables de las transacciones, hechos y operaciones que realicen las entidades contables públicas. Deben adjuntarse a los comprobantes de contabilidad, archivarse y conservarse en la forma y el orden en que hayan sido expedidos, bien sea por medios físicos, ópticos o electrónicos.* (Subrayado fuera de texto).

De otra parte, el párrafo 338 del citado numeral, respecto a los tipos de soportes de contabilidad, dispone que "*Los documentos soporte pueden ser de origen interno o externo. Son documentos soporte de origen interno los producidos por la entidad contable pública, que explican operaciones o hechos que no afectan directamente a terceros, tales como provisiones, reservas, amortizaciones, depreciaciones y operaciones de cierre. Son de origen externo los documentos que provienen de terceros y que describen transacciones tales como comprobantes de pago, recibos de caja, facturas, contratos o actos administrativos que generen registros en la contabilidad*". (Subrayado fuera de texto).

Las anteriores consideraciones para determinar que la ESAP, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 8° y 9°, de la Ley 21 de 1982, recibe aportes de los empleadores señalados en los artículos 7° y 8° de la citada ley, en el porcentaje correspondiente del valor de sus respectivas nóminas, y que se paga dentro de los diez (10) primeros días del mes siguiente al que se satisface. Por esta disposición legal la entidad, es decir la ESAP, no puede controlar esta transacción en el momento de la liquidación, por tanto no contaría con las condiciones y criterios contables requeridos para llevar a cabo la causación de los ingresos por los aportes de la Ley 21 de 1982. Por lo tanto, esta entidad no podrá causar los ingresos, en este caso los aportes Ley 21 de 1982, sino hasta la obtención de la respectiva liquidación de pago de los aportes parafiscales. **IGUAL SUCEDE PARA LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD, QUIEN CONOCE DEL PAGO DE LOS APORTES DE LOS MUNICIPIOS AL MOMENTO DEL PAGO. La negrilla y mayúscula es nuestro.**

1815

Así las cosas, consideramos que el documento soporte para el reconocimiento contable de los ingresos por aportes de Ley 21 de 1982, corresponde, como ya se dijo, a las liquidaciones de pago de los aportes parafiscales debidamente presentados a la entidad beneficiaria de los citados aportes. Ahora, el registro contable de la causación de estos ingresos de Ley 21 de 1982, de conformidad con lo anotado, se realiza mediante un débito a la subcuenta 140203-ESAP, de la cuenta 1402-APORTES SOBRE LA NÓMINA, y un crédito a la subcuenta 411403-ESAP, de la cuenta 4114-APORTES SOBRE LA NÓMINA.

Dada esta forma de recaudo, puede presentarse el hecho que la entidad conozca primero sobre el pago realizado del aporte, a través de los agentes recaudadores, sin haber realizado la causación previa del ingreso, caso en el cual debe realizar el registro de causación descrito anteriormente, e inmediatamente, el registro del pago, con un débito a la subcuenta que corresponda de la cuenta 1110-DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS, y un crédito a la subcuenta 140203-ESAP, de la cuenta 1402-APORTES SOBRE LA NÓMINA.

También puede ocurrir que se reciba el pago del aporte, que no se tiene la causación previa y que no se identifique inmediatamente el tercero. En este caso, los registros corresponden a un débito en la subcuenta respectiva de la cuenta 1110-DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS, y un crédito a la subcuenta 242590-OTROS ACREEDORES de la cuenta 2425-ACREEDORES.
Una vez identificado el origen y el respectivo aportante, se registra un débito en la subcuenta 242590-OTROS ACREEDORES de la cuenta 2425-ACREEDORES y un crédito a la subcuenta 411403-ESAP de la cuenta 4114-APORTES SOBRE LA NÓMINA."

Es importante señalar, que la Superintendencia Nacional de Salud, viene realizando los registros contables como se señala en el concepto dado por la Contaduría General de la Nación, a excepción de realizar el paso de la causación al momento de recibir el pago, situación que se dejará en el Plan de Mejoramiento y se adoptará de inmediato.

La comisión de la Contraloría, pudo evidenciar durante el transcurso de la auditoría que efectivamente, cuando recibimos dineros que no conocemos su procedencia, se registra en la cuenta acreedores y cuando se identifica se pasa al ingreso, sólo que para nuestro caso durante el primer semestre y cuando se identifica se registra contra ajuste de ejercicios anteriores, toda vez que los municipios vienen haciendo los pagos vencidos y no durante el mismo período contable en la mayoría de los casos.

1816

En este punto Se reitera lo dicho en abril 3 de 2009: *"Con respecto al interrogante anteriormente expuesto es pertinente aclarar que la Ley 1122 de 2007 en su artículo 13 literal e. establece "Adicionalmente, los municipios y distritos destinarán el 0.2 de los recursos del régimen subsidiado a la Superintendencia Nacional de Salud, para que ejerza la inspección, vigilancia y control en las entidades territoriales".*

El Decreto 1020 de 2007 en su artículo 2º establece "Los municipios y distritos, del total de los recursos del régimen subsidiado apropiados en sus presupuestos, calcularán, para cada vigencia, el 0.2% con destino a la Superintendencia Nacional de Salud".

El mismo Decreto 1020 de 2007, en su artículo 3º, establece la procedibilidad del giro de los recursos destinados a la inspección, vigilancia y control: "Una vez los municipios y distritos suscriban los contratos de administración de recursos de régimen subsidiado que garantizan la continuidad en el aseguramiento en los términos establecidos en el Acuerdo 244 de 2003, o las normas que lo modifiquen, adicionen o sustituyan, los municipios y distritos podrán girar el 0.2% de los recursos del régimen subsidiado a la Superintendencia Nacional de Salud".

En concordancia con las normas citadas, el artículo 1º de la Resolución 1518 de 2007, establece "Los municipios y distritos deben liquidar el valor que corresponde al 0.2% de los recursos del régimen subsidiado apropiados en sus presupuestos en cada vigencia y girarlos a la Superintendencia Nacional de Salud, en las fechas que más adelante se establecen". La mencionada Resolución 1518 de 2007, establece igualmente en el artículo 5º, las fechas para el giro oportuno del 0.2% de los recursos del régimen subsidiado, que deben realizar los municipios y distritos a la Superintendencia Nacional de Salud, en cada vigencia.

Teniendo en cuenta lo anterior, es claro que los municipios y distritos en cumplimiento de la Ley y sus disposiciones reglamentarias, están obligados a presupuestar y girar a la Superintendencia Nacional de Salud en las fechas señaladas en la Resolución 1518 de 2007 de la Superintendencia Nacional de Salud, el valor correspondiente al 0.2% de los recursos del régimen subsidiado presupuestados en cada vigencia. Para el efecto, los municipios y distritos deben adelantar oportunamente las gestiones que sean necesarias, ante los organismos correspondientes, para garantizar la disponibilidad de los recursos que deben destinar a la Superintendencia Nacional de Salud en cada vigencia para dicho pago, por lo tanto el hecho que el municipio o distrito en la fecha de vencimiento del pago oportuno no cuente con disponibilidad en el correspondiente rubro presupuestal, no lo exime de la obligación legal.

1817

Es importante señalar que los valores correspondientes al 0.2% de los recursos del régimen subsidiado que los municipios y distritos deben girar a la Superintendencia Nacional de Salud en cada vigencia, deben ser trasladados directamente de los montos disponibles que, como unidad de caja, se encuentren consignados en la Cuenta Maestra del Régimen Subsidiado a la cuenta corriente No.031-356716-21 de Bancolombia a nombre de la Superintendencia Nacional de Salud, la cual debe ser inscrita previamente como cuenta beneficiaria por cada municipio. En caso de contar con otra fuente de recursos para el pago del valor correspondiente, el municipio o distrito debe asumirlo con recursos propios.

La Superintendencia Nacional de Salud en cada vigencia estima un cálculo por concepto del 0.2% de acuerdo a los criterios fijados y fuentes y usos de los recursos así:

- El documento CONPES de cada año que determina para la continuidad de cobertura del Régimen Subsidiado para los departamentos, distritos y municipios los recursos necesarios.
- El acuerdo correspondiente a cada vigencia que aprueba el Presupuesto del Fondo de Solidaridad y Garantía.
- Por concepto de rentas de loterías y apuestas permanentes transferidos por Etesa (recursos por derechos de explotación pagados por los operadores de juegos de suerte y azar administrados por Etesa) (Fuente Superintendencia Nacional de Salud).
- La Superintendencia es consciente que en este cálculo, hace falta lo referente a los recursos propios que los municipios y distritos tengan a bien destinar.

La Superintendencia como medio de control envía una carta remisoria adjuntando formato con los conceptos según las fuentes para cada municipio para facilitarles la autoliquidación, y así lograr el pago por concepto tratado.

Por lo tanto, las cuentas por cobrar por Régimen Subsidiado a 31 de diciembre de 2008 no registra saldo, pues como se explicó anteriormente los entes territoriales son los que realizan su autoliquidación de acuerdo a los conceptos establecidos y efectúan el respectivo pago a la Superintendencia Nacional de Salud, una vez estos hayan suscrito los contratos de administración de recursos de régimen subsidiado que garantizan la continuidad en el aseguramiento en los términos establecidos en el Acuerdo 244 de 2003; de lo contrario, el ente territorial deberá establecer la fuente de financiamiento para poder

1818

girar el 0.2% de los recursos del régimen subsidiado a la Superintendencia Nacional de Salud.

Respecto a que cartera reporta por valor de $2.572.8 millones, Es importante señalar, que estructuralmente hablando la SUPERINTENDENICA NACIONAL DE SALUD, NO CUENTA CON UN ÁREA DE CARTERA, sino que un funcionario del Grupo de Administración Financiera, están encargado de llevar el registro y control de los ingresos por tasa y régimen subsidiado y lo que supuestamente sería el saldo de cuentas por cobrar por régimen subsidiado, corresponde a la diferencia arrojada al comparar el valor estipulado en el anteproyecto de presupuesto como posibles ingresos por concepto del 0.2% y lo efectivamente pagado por los municipios y distritos a la Superintendencia Nacional de Salud por este concepto. Consultada la Contaduría sobre este punto, nos recomiendan que si queremos llevar un control contable debe hacerse desde las cuentas de orden, pero nunca, aplicar a ingresos contra cuentas por cobrar, si se trata de estimativos dados por la Superintendencia como en efecto ocurre."

- Control Interno Contable.

Deficiente, debido a que no existe un estudio de valoración de riesgo que permita determinar la aplicación de metodologías de reconocido valor técnico, con el fin de determinar la probabilidad de ocurrencia de las contingencias en los procesos judiciales.

EXPLICACIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD: Se tendrá como acción de Mejoramiento: Incluir en el Manual de Procesos y Procedimientos, de la Oficina Asesora Jurídica, el procedimiento que se estableció mediante ACTA N° 1 del 15 de enero de 2009, donde se fijaron los criterios a seguir para determinar las Provisiones Contables.

Con lo anterior, se institucionalizarán los criterios, lo cual, permitirá en cualquier momento y por parte del funcionario que se asigne para dicha labor, establecer objetivamente los criterios para el reconocimiento y revelación tanto de las cuentas de orden, como de la provisión de los pasivos estimados de los procesos judiciales seguidos en contra de la Superintendencia Nacional de Salud.

Producto: Procedimiento debidamente aprobado
Fecha Máxima de Ejecución: 31 de Diciembre de 2.009

Es importante señalar que la Superintendencia Nacional de Salud, dio la siguiente respuesta al informe preliminar de la Contraloría General de la República; lo que no fue tenido en cuenta por el mismo:

1819

"Se reitera lo expresado en la respuesta dada a la Contraloría en abril 3 de 2009, en el sentido que: Contablemente, los procesos aludidos por la Contraloría General de la República, en su observación, fueron tenidos en cuenta para su provisión por parte de la Superintendencia Nacional de Salud, precisamente acatando la posibilidad del riesgo emitida en su oportunidad por la Oficina Asesora Jurídica, conforme a la norma anteriormente citada.

Así las cosas, frente a todo lo relacionado con los procesos en contra de la SNS vale la pena aclarar: La Oficina Asesora Jurídica mediante el diligenciamiento de los Formatos F9 y la Circular 026 de la Contraloría General de la República informó a la Secretaría General los procesos contenciosos en los cuales es parte la Superintendencia Nacional de Salud, indicando el monto de las pretensiones de cada uno, así como aquellos que se consideran con mayor riesgo de ser fallados en contra de la entidad, los cuales fueron resaltados en color rojo, con el fin de precisar aquellos que son susceptibles de provisión.

En tal sentido, se informó un valor total de pretensiones de $231.312.075.227 a 31 de diciembre de 2008, cifra que en esta oportunidad se reitera.

La información reportada se envió en medio físico y magnético, en la cual se discriminaron los procesos por despacho judicial, conservando todas y cada una de las indicaciones señaladas por la Contraloría en sus instructivos. Así entonces, en cuatro hojas de cálculo se reportaron los procesos que cursan en el Consejo de Estado, el Tribunal Administrativo de Cundinamarca, los Jugados Administrativos de Bogotá y los Tribunales Administrativos y Juzgados Administrativos de fuera de Bogotá.

Contrario a lo señalado por la Contraloría, la Oficina Asesora Jurídica siempre ha contado con criterios claros para determinar los procesos que se encuentran en mayor riesgo de ser fallados en contra de la Superintendencia y que son objeto de ser llevados como provisión a la contabilidad de la entidad.

Para esta Oficina, resulta claro que la Ley 819 de 2003, referente a normas orgánicas en materia de presupuesto, responsabilidad y transparencia fiscal, ordenó al gobierno nacional, en su artículo 1° presentar, en cada vigencia fiscal, un «marco fiscal de mediano plazo», el cual debe contener, entre otros, una relación de los pasivos contingentes que puedan afectar la situación financiera de la Nación. Los pasivos contingentes a los que se refiere la norma son - conforme lo desarrolla su artículo 3°- los que resulten de la celebración de operaciones de crédito público, otros contratos administrativos y sentencias y conciliaciones cuyo perfeccionamiento se lleve a cabo con posterioridad a la entrada en vigencia de la Ley 448 de 1998.

1820

Así entonces, son pasivos contingentes entre otros los que resulten de las sentencias y conciliaciones, esto es obligaciones que como tal tienen su origen en hechos específicos e independientes que pueden ocurrir o no, la contingencia se activa por el comportamiento de alguna variable del riesgo.

Con el fin de determinar los requisitos para el reconocimiento de las obligaciones, de conformidad con lo señalado en la Cuenta 2715 Grupo 27 Clase 2 del Plan General de Contabilidad Pública y el Capítulo V del Manual cual en uno de sus apartes señala: "Si como resultado de la evaluación del riesgo por la aplicación de metodologías de reconocido valor técnico o el estado del proceso, se determina que la contingencia es probable, reconoce el pasivo estimado"

Ahora bien, se entiende por riesgo legal el que se presenta ante la posible pérdida debida a la violación o incumplimiento de las normas jurídicas y administrativas aplicables. Se entiende por "reconocido valor técnico una sucesión de pasos ligados entre sí por un propósito verificable, comprobable, operativo y fidedigno. (Concepto CCTCP 023 de Octubre 5 de 1995)

Teniendo en cuenta lo señalado, para la provisión siempre se ha tenido en cuenta criterios tales como: los que tienen sentencia en contra en primera instancia, los antecedentes que se tengan de otros procesos similares, la frecuencia histórica de fallos en contra, el estado del proceso, entre otros.

No obstante lo señalado, la Oficina Jurídica mediante Acta N° 001 de 15 de enero de 2009 fijó por escrito los criterios que deben ser tenidos en cuenta para determinar los procesos que presentan mayor riesgo de ser fallados en contra de la Superintendencia con el objeto ser informados a la Superintendencia Nacional de Salud, los cuales fueron tenidos en cuenta para el diligenciamiento del Formato F-9. e informados a la Secretaría General para ser provisionados contablemente. Y se les (Anexo el acta de la cual se hace referencia).

Como se puede ver aquí, la Superintendencia sí tiene definidos los Criterios de Valoración del Riesgo, no obstante, la Contraloría General de la República, no los acepta, pero tampoco da mayor explicación de los motivos que no comparte.

- Las Notas de carácter específico no presentaron ninguna revelación de los hechos financieros y económicos. No existe un sistema integrado de información, ni conciliación de operaciones recíprocas.

EXPLICACIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD: Como acción de Mejoramiento se tiene: Dar cumplimiento a los procedimientos establecidos en el Régimen de Contabilidad Pública en especial lo contenido en el

1821

Capítulo V Procedimiento contable para el Reconocimiento y Revelación de los procesos judiciales.

Aquí vale la pena resaltar que en el Informe preliminar esta observación no se dio a conocer por parte de la Contraloría General de la República, por lo que no había sido objeto de valoración por parte de la Superintendencia, sin embargo, para los futuros informes a la Contaduría General de la Nación se complementará la información que se plasma en las Notas a los Estados Financieros.

Aun cuando, la administración se preocupó durante el ejercicio fiscal 2.008 por sostener mesas de trabajo con la Contaduría General de la Nación a fin de que los asientos contables y los soportes correspondientes se encontraran ajustados a la normatividad legal sobre la materia, este tema no se trato en dichas mesas porque como se dijo antes no era una observación de nuestro conocimiento.

Todas las observaciones anteriores fueron objeto de explicación por parte de esta Superintendencia pero se debe dejar en claro que la Contraloría General de la República para todos los casos hizo caso omiso a las explicaciones dadas en los informes preliminares, lo que conllevo a la Opinión Negativa a los Estados Financieros.

248.- CENTRALES ELÉCTRICAS DEL CAUCA S. A. ESP. - CEDELCA.

a) De Orden Contable.

- CEDELCA no envío las notas a los estados financieros con corte 31-12-08.

- A 31-12-08 presentan Déficit del Ejercicio por valor de $ (8.164.684) miles.

- A 31-12-08 presentan Déficit Operacional por valor de $ (5.975.813) miles.

- A 31-12-08 presentan Variaciones Patrimoniales Negativas por valor de $ (8.122.646) miles.

- A 31-12-08 presentan saldos diferentes en el Patrimonio así:

Balance General $ 343.988.330 miles.
Estado de Cambios en el Patrimonio $ 346.542.884 miles

¿Cuál es el saldo real del patrimonio a 31-12-08?.

- A diciembre 31 de 2008, la entidad no cuenta con el cálculo actuarial para pensiones y cesantías debidamente actualizado y contabilizado en sus estados financieros.

1822

EXPLICACIÓN DE CEDELCA S.A. E.S.P: Se envía nuevamente los estados financieros con corte a diciembre 31 de 2.008, de la empresa Centrales Eléctricas del Cauca SA. ESP., en los cuales se realizo únicamente corrección al formato No. 5 Estado de Cambios en el Patrimonio, diligenciado inicialmente en forma errónea por error involuntario en la formulación, con el cual se corrige adicionalmente las variaciones patrimoniales y se deja en firme el patrimonio total de la empresa, se adjuntan igualmente las notas a los estados financieros.

La pérdida total del ejercicio y el déficit operacional en miles de pesos es el reflejo del componente de ingresos, gastos y costos del periodo referenciado.

En cuanto al cálculo actuarial de pensiones y cesantías la información contable no se actualizo para el año 2.008, por cuanto no se había consolidado por parte del contratista la información oficial del trabajo encargado, la actualización se proyecta para el año 2.009.

- Informe del Total de los Deudores y/o Cuentas por Cobrar a 31 de diciembre de 2008 (de acuerdo con el plan contable de cada entidad), así:

Cifras en miles de pesos

TOTAL DEUDORES Y/O CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	EDAD DE LOS DEUDORES Y/O CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	INTERESES DE MORA	PROVISIÓN
?	?	?	?

NOTA. La Entidad no envío la información de acuerdo al cuadro solicitado por la Comisión Legal de Cuentas de la Cámara de Representantes.

EXPLICACIÓN DE CEDELCA S.A. E.S.P:

INFORME TOTAL DE DEUDORES Y/O CUENTAS POR COBRAR A DICIEMBRE 31 2008			
TOTAL CARTERA POR EDADES		SALDO DE CARTERA MAYOR A 360 DIAS	
0 - DIAS	3.554.444.977	360 - DIAS	8.469.634.081
30 - DIAS	1.882.585.425	720 - DIAS	16.887.035.477
60 - DIAS		1080 - DIAS	

1823

	1.506.736.675		11.647.748.491
90 - DIAS	1.437.503.513	1440 - DIAS	5.463.244.528
120 - DIAS	1.429.962.243	1770 - DIAS	2.872.080.709
150 - DIAS	1.419.464.261	1800 - DIAS	1.558.137.609
180 - DIAS	1.274.636.428	>1800 - DIAS	3.964.768.869
210 - DIAS	1.276.143.654	TOTAL…..	**50.862.649.764**
360 - DIAS	8.469.634.081		
720 - DIAS	16.887.035.477	PROVISION DE CARTERA	
1080 - DIAS	11.647.748.491	SALDO MAYOR A 360 DIAS	50.862.649.764
1440 - DIAS	5.463.244.528	%	33%
1770 - DIAS	2.872.080.709	PROVISION	16.784.674.422
1800 - DIAS	1.558.137.609		
>1800 - DIAS	3.964.768.869		
FINANCIACION	7.509.010.296	SALDOS	
JURIDICO	3.530.209.124	PROVISION	16.784.674.422
RECLAMOS	479.642.567	BALANCE	16.263.722.540
TOTAL	**76.162.988.927**	AJUSTE	520.951.883

b) Informe del Señor Contralor de Cedelca. Del citado informe retomamos lo siguiente:

- "Salvedad. "Las normas de contabilidad generalmente aceptadas requieren que loa hechos económicos se registren oportunamente y en el momento en que suceden, la cuanta bancaria que administra la fiduciaria Bancolombia, presenta una diferencia no

1824

conciliada, los registros contables presentan un saldo de $ 6.040.245 miles de pesos y en el extracto de la fiducia un saldo de $ 6.149.262 miles de pesos".

EXPLICACIÓN DE CEDELCA S.A. E.S.P: De acuerdo a los informes recibidos periódicamente de la Fiducia, se han identificado partidas que se han ajustado para la vigencia 2.009. Actualmente se continúa con este proceso de depuración con el fin de conciliar la cuenta.

- "Cartera. Los estados financieros requieren concordancia entre los aplicativos y los saldos contables, de forma que expresen con real certeza la situación económica de la empresa; en el caso de la cartera existe una diferencia de dos mil quinientos noventa millones doscientos noventa y dos mil ($ 2.590.292) pesos, ya que el primero de estos reporta un valor de $ setenta y seis mil ciento setenta y dos millones novecientos ochenta y ocho mil ($ 76.162.988) pesos, mientras que contabilidad registra setenta y ocho mil setecientos cincuenta y tres millones doscientos ochenta mil ($ 78.753.280) pesos, situación que no genera certeza del real saldo de la cartera".

EXPLICACIÓN DE CEDELCA S.A. E.S.P: Actualmente se esta realizando por parte de la firma SEMILLAS una actualización del valor de cartera para determinar su estimado total, con el fin de consolidar la información comercial y financiera.

c) Informe Anual de Evaluación del Sistema de Control Interno Contable a 31-12-08. Informan que el sistema no presenta debilidades. Según la evaluación efectuada por la empresa, el sistema obtuvo calificación de 4.5 - Adecuado.

NOTA: En el informe presentado por la Contraloría General de la República, la calificación para el sistema de control interno de CEDELCA fue **DEFICIENTE**.

Nota: Sobre este punto no envió EXPLICACIÓN CEDELCA S.A. E.S.P.

d) Planes de Mejoramiento Suscritos con la Contraloría General de la República a diciembre 31 de 2008.

No DE PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-2008.	VIGENCIA FISCAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITO CON LA CGR A 31-12-2008	No TOTAL DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12- 2008.	No DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008.	CUMPLIMIENTO DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008.	CUMPLIMIENTO DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-2008.
?	?	?	?	?	?

1825

NOTA. No enviaron la información de acuerdo al cuadro solicitado por la Comisión Legal de Cuentas de la Cámara a 31 de diciembre de 2008.

Nota: Sobre este punto no envió EXPLICACIÓN CEDELCA S.A. E.S.P.

e) Demandas Interpuestas por Terceros en Contra de la Entidad a 31-12-08 así:

Cifras en miles de pesos

TIPO DE DEMANDA	NUMERO DE DEMANDAS	MONTO DE LAS DEMANDAS	PROVISIÓN	Nº DE DEMANDAS SIN CUANTÍA
CIVIL	17	6.084.390	2.509.051	0
ADMINISTRATIVAS	45	15.212.247	6.641.065	0
LABORALES	60	5.277.103	2.806.419	3
PENALES	0			
OTRAS DEMANDAS				
TOTAL	122	26.573.740	11.956.535	

NOTA: Al comparar las cifras reportadas en el cuadro anterior con lo consignado en el Catalogo de Cuentas a 31-12-08, encontramos:

En la Cuenta 912000 Responsabilidades Contingentes – Litigios y Demandas presentan saldo por valor de $ 26.184.619 miles.

En la Cuenta 271005 Provisión para Contingencias – Litigios y Demandas presentan saldo por valor de $ 11.956.535 miles, esta cifra si coincide con el cuadro anterior.

La Cuenta 246000 Créditos Judiciales – Sentencias y Conciliaciones aparece en el Catalogo de Cuentas con saldo cero (0).

¿Cuál es la razón para que estos saldos sean diferentes en cada informe?.

1826

EXPLICACIÓN DE CEDELCA S.A. E.S.P: La razón por la cual se presentan diferencias en los saldos se debe a la falta de coordinación o conciliación entre el área financiera y Jurídica, es decir en muchas ocasiones ingresa una nueva demanda y no se reporta al área financiera, o culmina un proceso que resulta a favor y Jurídica no lo reporta a financiera, presentándose este tipo de diferencias.

La anterior situación se presentó entre otros con los siguientes procesos:

1. El proceso ordinario laboral adelantado por CEDELCA S.A. E.S.P. en contra del señor ARIEL FRANCISCO LOPEZ con cuantía de $41.741.506, fue reportado por jurídica como proceso en contra de la empresa y en contabilidad lo relacionaron a favor.
2. El proceso administrativo de nulidad y restablecimiento del derecho instaurado por EMGESA en contra de CEDELCA S.A. E.S.P. con cuantía de $387.378.417, aparece reportado en el cuadro de la oficina jurídica pero no en contabilidad.
3. El proceso ordinario laboral instaurado por el señor YONI ÑAÑEZ en la oficina jurídica aparece con cuantía de $12.000. 000 y en contabilidad lo tienen relacionado con $ 25.000.000.

La cuenta 246000 Créditos Judiciales-Sentencias y Conciliaciones aparecen en el catálogo de cuentas con saldo cero porque la empresa por este concepto no tiene cuentas por pagar, pues una vez se presenta la cuenta de cobro se procede al pago atendiendo lo ordenado en la sentencia judicial y así evitar posibles demandas ejecutivas.

En el bimestre mayo junio de 2009 las áreas jurídica y financiera se reunieron para conciliar valores y evitar este tipo de situaciones, se acordó que las dos áreas deben estar en permanente comunicación, atendiendo la recomendación realizada por la Contraloría General de la República.

f) Implementación del Plan de Gestión Ambiental. A 31-12-08 la entidad ya diseño e implemento el Plan de Gestión Ambiental de acuerdo con los Artículos 79 y 269 de la Constitución Política.

EXPLICACIÓN DE CEDELCA S.A. E.S.P: La Empresa Centrales Eléctricas del Cauca Empresa de Servicios Públicos CEDELCA S.A. E.S.P. contrató los servicios de la firma consultora "CALIDAD DE OCCIDENTE LTDA" para la capacitación del personal de la empresa responsable de estas actividades, la implementación y la adopción del Plan de Gestión Ambiental"

Con tal propósito se contrató a la firma consultora y se dio inicio a la ejecución del contrato Nº 222 de 2008 el 22 de junio de 2008 con el objeto especifico"

1827

IMPLEMENATCIÓN DEL SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL, PARA REDES DE BAJA TENSIÓN (13.200/240 V) bajo los lineamientos de ISO 14001:2004

Dentro del Informe presentado por la firma consultora para CEDELCA S.A. E.S.P., se pudo apreciar:

I. Acompañamiento definición de objetivos y política ambiental: Se han definido tales directrices tomando en cuenta los requerimientos normativos de ISO 14001:2004:

Numeral 4.2 Política Ambiental

La alta dirección debe definir la Política Ambiental de la organización y asegurarse de que, dentro del alcance definido en su sistema de gestión, ésta debe:

- Ser apropiada a la naturaleza, magnitud e impactos ambientales, de sus actividades, productos o servicios;
- Incluir un compromiso de mejora continua y de prevención de la contaminación;
- Incluir un compromiso de cumplir con la legislación y reglamentación ambiental aplicable, y con otros requisitos que la organización suscriba;
- Proporcionar el marco para establecer y revisar los objetivos y metas,
- Estar documentada, implantada, mantenida y se comunica a todos los empleados;
- Estar a disposición de las partes interesadas y el público y ser comunicada a todas las personas que trabajan para la organización o en nombre de ella;
- Ser revisada periódicamente con el fin de asegurar que siga siendo pertinente y apropiada para la Organización

4.3.3 Objetivos y Metas

La organización debe establecer y mantener documentados los objetivos y metas Ambientales, para cada una de las funciones y niveles relevantes dentro de la organización.

Cuando se establezcan y revisen estos objetivos, la organización debe considerar los requisitos legales y de otro tipo, sus aspectos ambientales significativos, sus opciones

1828

tecnológicas y sus requisitos financieros, operacionales y de negocio, así como la opinión de las partes interesadas.

Los objetivos y metas deben ser consecuentes con la política, incluido el compromiso de prevención de la contaminación y mejoramiento continuo.

La política y objetivos han sido documentados en el manual de gestión integral.

POLITICA AMBIENTAL:

CEDELCA S.A. E.S.P está comprometida con la Gestión Ambiental en el desarrollo de todas las actividades de distribución de energía; cumpliendo con la legislación y la normatividad ambiental vigente, previniendo y minimizando los impactos negativos al medio ambiente, garantizando una mejora continua.

OBJETIVOS AMBIENTALES:

1. Disminuir la cantidad de residuos peligrosos existentes en un 5% en las áreas que involucren almacenamiento de equipos e insumos.
2. Mejorar el desempeño ambiental en un 5% manifestado en el uso racional y eficiente de los recursos.

II. Acompañamiento en la identificación de aspectos e impactos y procedimiento de valoración.

Numeral 4.3 PLANIFICACION

4.3.1 Aspectos Ambientales

La organización debe establecer y mantener al día un procedimiento para la identificación y el acceso a los requisitos legales, y otros requisitos a los que la organización se someta que sean aplicables a los aspectos medioambientales de sus actividades, productos o servicios.

La organización debe asegurarse de que estos requisitos legales aplicables y otros requisitos que se suscriban se tengan en cuenta en el establecimiento, implementación y mantenimiento de su sistema de gestión ambiental.

Para la identificación de los aspectos generados de las actividades del proceso de distribución, se documento matriz (Código: MAI-001) para su debido tratamiento, la cual contiene:

1829

- Actividad
- Aspecto
- Descripción
- Situación
- Componente ambiental
- Impacto
- Tipo de impacto
- Criterios de valoración
- Medidas de control
- Legislación ambiental aplicable
- Componente ambiental
- Alcance
- Frecuencia ocurrencia
- Sensibilidad publica
- Duración
- Severidad
- Total

III. Identificación del marco legal asociado al sistema de gestión ambiental del proceso de distribución:

Por medio de matriz (CODIGO: MIR-001) se identifico el marco legal asociado con las actividades del proceso de distribución, la cual contiene parámetros que cumplen con los requisitos de ISO 14001:2004 en cuanto a:

- Constitución Política
- Ley general
- Decreto
- Resolución Permiso o acuerdo municipal

Finalmente, la Empresa CEDELCA S.A. E.S.P., logró gracias al esfuerzo de las directivas y de los responsables directos del área ambiental, obtener la Certificación de sus procedimientos otorgada por la firma Certificadora BBQ.

Esta información permite visualizar las actividades realizadas por CEDELCA S.A. E.S.P. durante el año 2008 y los resultados de la consultoría, implementación y la adopción del Plan de Gestión Ambiental.

g) Utilización de la Subcuenta Otros – 000090.

CÓDIGO CUENTA	VALOR EN MILES DE PESOS

1830

147090	8.347.245
148090	-157.159
580590	56.557
581090	28.533
839090	8.859.571
939090	282.587
991590	-282.587

NOTA: Estos saldos superan el 5% del monto total de la cuenta principal, se deben reclasificar en su respectiva cuenta o solicitarle a la Contaduría General de la Nación la habilitación de nuevos códigos.

EXPLICACIÓN DE CEDELCA S.A. E.S.P: Actualmente se realiza un ejercicio con el fin de depurar las cifras contabilizadas en las diferentes cuentas del Balance General, subcuentas otros, las cuales corresponden a vigencias anteriores.

INFORME DE AUDITORÍA DEL BALANCE GENERAL DE LA NACIÓN VIGENCIA FISCAL 2008 PREPARADO Y PRESENTADO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, DEL CITADO INFORME RETOMAMOS LO CORRESPONDIENTE A LAS CENTRALES ELÉCTRICAS DEL CAUCA S.A. - CEDELCA ASÍ:

"CENTRALES ELÉCTRICAS DEL CAUCA S.A. - CEDELCA.

OPINIÓN: ABSTENCIÓN.

- CEDELCA S.A. E.S.P., no suministró la información requerida, tales como estados financieros consolidados y certificados, documentos fuentes de los registros contables, sus soportes, los libros principales oficiales y libros auxiliares. Por tal motivo, al auditor no le fue posible aplicar otros procedimientos de control para verificar y comprobar la razonabilidad de los registros y saldos de las cuentas contables, con corte a 31 de diciembre de 2008.

EXPLICACIÓN DE CEDELCA S.A. E.S.P: El suministro de la información en forma extemporánea obedeció a una situación estrictamente coyuntural, propiciada por el inicio de la ejecución del Contrato de Gestión suscrito entre CEDELCA S.A. E.S.P. y la Compañía de Electricidad del Cauca S.A. E.S.P. – C.E.C.-, Gestor Especializado que a partir del 01 de Diciembre de 2008 asumió la operación de la Comercialización y Distribución de Energía en el Departamento del Cauca.

1831

Con el contrato de gestión el personal a cargo de Cedelca SA. E.S.P., fue asumido por el Gestor, situación que generó atrasos a la información por lo dispendioso del proceso en el empalme con el nuevo personal contratado por Cedelca.

Igualmente el requerir de parte del personal de C.E.C., información necesaria para consolidar informes necesarios para los entes de control, se convirtió en un proceso lento, ya que aunque las empresas habían convenido que C.E.C. facilitaría la información a través de sus empleados, ellos ya tenían unas tareas específicas que desarrollar en cumplimiento de su nuevo contrato de trabajo.

Como se advierte, a pesar de haber actuado en forma inoportuna en la entrega de la información, es de resaltar que la misma se proyectó en forma diligente y de buena fe. Igualmente se puede afirmar que dicha situación fue superada ya que actualmente nos encontramos al día con los informes.

- Control Interno Contable.

Deficiente, puesto que Cedelca no adoptó manuales de procesos y procedimientos a su nueva estructura organizacional; la información de las áreas de presupuesto, tesorería y contabilidad no ha sido integrada; la información de 2008 se encuentra dispersa entre Cedelca y la CEC; se presentó inoportunidad en el registro de las diferentes operaciones del área; persisten partidas conciliatorias desde 2006 en las cuentas bancarias; no cuenta con un manual actualizado para la adquisición y/o realización de sus inversiones de portafolio; a pesar de que se depuraron los bienes devolutivos y la parametrización en algunos bienes, el sistema sigue calculando ajustes por inflación y no se realizan en forma periódica los inventarios físicos de elementos de consumo y devolutivos".

EXPLICACIÓN DE CEDELCA S.A. E.S.P: La deficiencia obedeció a la extemporaneidad de la información, la cual explicamos en el acápite anterior, por lo que nos centraremos a contestar cada una de las observaciones, en tal sentido y con relación a la adopción de los manuales de procesos y procedimientos a su nueva estructura organizacional; la integración de la información de las áreas de presupuesto, tesorería y contabilidad y que la información de 2008 se encuentra dispersa entre Cedelca y la CEC y la inoportunidad en el registro de las diferentes operaciones del área, nos permitimos aclarar que CEDELCA S.A. E.S.P., previendo la situación posterior a la firma de los contratos de Gestión y Operación de las Pequeñas Centrales Hidroeléctricas contrató a la empresa Soluciones Empresariales Integrales Ltda. SEMPI LTDA. para la asesoría profesional para la revisión y actualización del manual de funciones, los procesos y procedimientos y el desarrollo e implementación del sistema de control interno, teniendo en cuenta la reestructuración y la nueva estructura

1832

administrativa de CEDELCA S.A., estudio que está en proceso de ser implementado, dada la actual situación de la empresa.

En cuanto al tema de las partidas conciliatorias, estas obedecen a consignaciones realizadas por terceros que no tienen un concepto específico para su ingreso respectivo, partidas que actualmente están en proceso de depuración.

Se realizo un proceso de depuración de bienes devolutivos con los cuales se ajustaron los estados financieros para el año 2.008., actualmente se realizan los ajustes por depreciación y amortización de los mismos.

En cuanto a los ajustes por inflación se encontró que el sistema realizaba de forma automática dichos ajustes, situación actualmente corregida.

Con respecto a inventario de bienes de elementos de consumo y devolutivos"., periódicamente se realizaban selectivas por grupos de inventario, toda vez que el inventario general siempre se realizo al finalizar cada vigencia. Para el caso del año 2.008, dicho inventario de bienes de consumo y devolutivos se realizó con corte a noviembre 30, fecha en la cual entró a operar el nuevo gestor.

Actualmente este proceso se viene ejecutando en forma normal y con los bienes que quedaron en el almacén de Cedelca SA. ESP.

249.- CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE BOYACÁ LTDA. EN LIQUIDACIÓN.

a) De Orden Contable.

- Los Estados Financieros no están codificados y elaborados en forma comparativa con el año 2007, de acuerdo con lo establecido por la Contaduría General de la Nación.

- A 31-12- 08 presenta Déficit del Ejercicio por valor de $ (363.433) miles.

- A 31-12-08 presentan Deudores y/o Cuentas por Cobrar de Difícil Recaudo así:

Cifras en miles de pesos

TOTAL DEUDORES Y/O CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	EDAD DE LOS DEUDORES Y/O CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	INTERESES DE MORA	PROVISIÓN
887			887

1833

NOTA: En el Catálogo General de Cuentas no aparece la Cuenta 147500 - Deudas de Difícil Cobro con saldo.

b) Dictamen del Revisor Fiscal. Del citado informe retomamos lo siguiente:

- "En referencia a correspondencia enviada y recibida, hacen falta oficios y algunos no tienen el adecuado consecutivo de radicación.

Los libros oficiales de contabilidad correspondientes al año 2008 están pendientes por imprimir.

En los libros de actas de Junta Liquidadora de Socios, hace falta los folios del 516 al 524, anexos a las actas y algunas firmas para su correspondiente legalización".

c) Informe Anual de Evaluación del Sistema de Control Interno Contable a 31-12-08. Del citado informe retomamos lo siguiente:

-"Debilidad General:

- Durante el año 2008 la entidad no contó con el acceso a Internet en la empresa, lo cual genero una limitante al momento de presentar la información a las diferentes entidades de control, puesto que había que trasladar la información de la Entidad a la Oficina del contador".

- **Calificación de la Evaluación del Control Interno Contable.** No informan el Puntaje obtenido en la Evaluación del Control Interno Contable.

d) Demandas Interpuestas por Terceros en Contra de la Entidad a 31-12-08, así:

Cifras en miles pesos

PRETENSIONES LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	DEMANDAS PROVISIONADAS	PAGOS POR SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	DEMANDAS FALLADAS POR PAGAR - CRÉDITOS JUDICIALES	DEMANDAS SIN CUANTÍA
90.000				

1834

NOTA: Al comparar estas cifras con lo reportado en el Catálogo General de Cuentas a 31-12-08, encontramos lo siguiente:

En la Cuenta 912000 – Responsabilidades Contingentes Litigios y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos no presenta saldo.

En la Cuenta 271005 Pasivos Contingentes – Provisión para Contingencias – Litigios y Demandas no presenta saldo.

En la Cuenta 2460 Créditos Judiciales no presenta saldo.

¿Cual es la razón para que estos saldos sean diferentes en los informes?.

e) Utilización de la Subcuenta Otros - 000090.

CODIGO CUENTA	VALOR EN MILES DE PESOS
164090	164.164
511190	6.944
512090	499
580590	750

NOTA: Estos saldos superan el 5% del monto total de la cuenta principal, se deben reclasificar en su respectiva cuenta o solicitarle a la Contaduría General de la Nación la habilitación de nuevos códigos.

250.- DEFENSA CIVIL COLOMBIANA.

a) De Orden Presupuestal.

- Rezago Presupuestal (reservas presupuestales más cuentas por pagar) constituido a 31 de diciembre de 2008:

Cifras en miles de pesos

Reservas presupuestales constituidas a 31-12- 08	112.371
Cuentas por pagar constituidas a 31-12- 08	1.015.401
TOTAL REZAGO PRESUPUESTAL CONSTITUIDO A 31-12- 08	**1.127.772**

- Rezago Presupuestal constituido a 31 de diciembre de 2007 (reservas presupuestales más cuentas por pagar) y ejecutado a 31 de diciembre de 2008.

Cifras en miles de pesos

1835

Descripción	Saldo a 31-12-07	% de Ejecución a 31 - 12 – 08
Reservas Presupuestales	335.719	99%
Cuentas por Pagar	768.025	100%
TOTAL REZAGO PRESUPUESTAL EJECUTADO A 31-12-08.	**1.103.744**	**99.9%**

b) De Orden Contable.

- A 31-12-08 presentan Cuotas Partes de Pensiones por cobrar por valor de $23.705 miles.

c) Informe Anual de Evaluación del Sistema de Control Interno Contable a 31-12-08. Del citado informe retomamos lo siguiente:

- **Resultado de la Evaluación del Sistema de Control Interno Contable.** A 31-12-08 la Entidad obtuvo una calificación de 4.86 – Adecuado.

d) Implementación del Modelo Estándar de Control Interno - MECI y el Sistema de Gestión de Calidad. A 31 de diciembre de 2008 se tiene implementado Modelo Integrado del Sistema de Gestión de Calidad y MECI, quedando pendiente la implementación de las acciones correctivas, preventivas y de mejora que quedaron plasmadas en los respectivos planes elaborados por los dueños de los procesos.

e) Informe Ejecutivo Anual Modelo Estándar de Control Interno MECI vigencia 2008. Del citado informe retomamos lo siguiente:

- Estado General del Sistema de Control Interno. A 31-12-08 informan avance en la implementación del MECI del 97.51%.

f) Planes de Mejoramiento Suscritos con la Contraloría General de la República a diciembre 31 de 2008.

1836

No. DE PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	VIGENCIA FISCAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	No. TOTAL DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	No. DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO TOTAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08
1	2006	80	80	100%	100%

g) Demandas Interpuestas por Terceros en Contra de la Entidad a 31-12-08 así:

Cifras en miles de pesos

PRETENSIONES LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	DEMANDAS PROVISIONADAS	PAGOS POR SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	DEMANDAS FALLADAS POR PAGAR - CRÉDITOS JUDICIALES
500.500	150.000	0	0

NOTA: Al comparar las cifras reportadas en el cuadro anterior con lo consignado en el catálogo de cuentas encontramos lo siguiente:

No figura registrada la cuenta 912000 – Responsabilidades Contingentes Litigios y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos.

¿Cuál es la razón para no reportar el saldo del cuadro anterior en la cuenta 912000?.

La Cuenta 271005 – Provisión para Contingencias Litigios presenta exactamente el mismo saldo del cuadro anterior por valor de $150.001 miles.

h) Implementación del Plan de Gestión Ambiental. A 31-12-08 la entidad informa que ya diseñó e implementó el Plan de Gestión Ambiental de acuerdo con los artículos 79 y 269 de la Constitución Política.

i) Utilización de la Subcuenta Otros – 000090.

CODIGO DE CUENTA	VALOR EN MILES DE PESOS
020490	12.246.000
020790	141.229
021790	-35.801

1837

021890	-1.214.959
022490	-1.464.199
022690	-11.031.041
022790	-141.229
053190	-1.294.000
073190	1.294.000
242590	656.488
481090	11.975
521190	497.715
530390	870

NOTA: Estos saldos superan el 5% del monto total de la cuenta principal, se deben reclasificar en su respectiva cuenta o solicitarle a la Contaduría General de la Nación la habilitación de nuevos códigos.

251.- CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL DE COMUNICACIONES - CAPRECOM.

a) De Orden Contable.

- Durante la vigencia 2008 se crearon 52 cajas menores, de las cuales a la fecha de cierre de los estados financieros se habían legalizado 388, quedando pendientes 14.

- En efectivo a 31 de diciembre de 2008, existen recursos por $ 33.089 millones (según cifras contables) en Banco Agrario, por concepto de embargos aplicados, los cuales están en proceso de depuración contable. De esta cuenta se logró depurar $ 13.161 millones, pendiente de cruce de la base de datos con el Banco Agrario Depósitos Judiciales.

- A 31-12-08 tienen Cuotas Partes Pensionales por cobrar por $ 37.000.099 miles.

- Cuentas por Cobrar por concepto de Planes Complementarios. A 31-12-08 ADPOSTAL adeuda un total de $ 6.383.364 miles, de los cuales al cierre de la vigencia 2008 no había efectuado ningún pago.

- Provisiones. CAPRECOM provisionó por concepto de objeciones de glosas por facturación por la prestación de servicios de salud al ISS el valor de $ 7.351.389 millones.

- Depuración Contable. Con relación a Bancos, manifiestan lo siguiente: Durante el año 2008 se depuraron 3.718 partidas quedando pendientes 1.126 partidas por falta de soportes para su depuración.

1838

- Deudores y/o Cuentas por Cobrar de Difícil Recaudo:

Cifras en miles de pesos

TOTAL DEUDORES Y/O CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	EDAD DE LOS DEUDORES Y/O CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	INTERESES DE MORA	PROVISIÓN
?	?	?	?

NOTA: - A 31-12-08 No enviaron la información en el formato establecido por la Comisión Legal de Cuentas de la Cámara.

En el Catálogo General de Cuentas aparece la Cuenta 147500 - Deudas de Difícil Cobro con saldo $ 64.969 miles.

-¿A diciembre 31 de 2008, los avances y anticipos entregados por todo concepto, quedaron debidamente legalizados?. **Respuesta/. NO.** La razón porque la cuenta es demasiado dispendiosa y no se logro en un 100% por la antigüedad de las partidas de las cuentas de muchas no se ha podido encontrar soportes.

-¿A diciembre 31 de 2008, la entidad cuenta con sistema de costos debidamente implementado?. **Respuesta/. NO.**

b) Dictamen del Revisor Fiscal. No enviaron el dictamen a los Estados Financieros con corte 31-12-08.

c) Informe Anual de Evaluación del Sistema de Control Interno Contable a 31-12-08. Del citado informe retomamos lo siguiente:

-"Clasificación.

Debilidades:

- ¿Se ejecutan periódicamente conciliaciones de saldos recíprocos con otras Entidades Publicas?. **Respuesta/.** Se dificulta la obtención de firmas para la legalización del acta.

- Etapas de Revelación.

1839

Debilidades:

- ¿Se publica mensualmente en lugar visible y de fácil acceso a la comunidad el Balance General y el Estado de Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental?. **Respuesta/.** no se ha implementado dicho proceso.

- ¿Se utiliza un sistema de indicadores para analizar e interpretar la realidad Financiera, Económica, Social y Ambiental de la Entidad?. **Respuesta/.** Se esta trabajando en la elaboración de indicadores.

- Otros Elementos de Control.

Debilidades:

- ¿Se ha implementado una política o mecanismo de actualización permanente para los funcionarios involucrados en el proceso contable y se lleva a cabo en forma satisfactoria?. **Respuesta/.** No se tiene un plan de capacitación acorde a las necesidades.

- ¿Existe una política para llevar a cabo en forma adecuada el cierre integral de la información producida en todas las áreas o dependencias que generan hechos financieros, económicos, sociales y ambientales?. **Respuesta/.** Falta implementar una política de cierre integral.

- Debilidad General:

- Falta de implementación de indicadores de medición de los procesos".

- **Calificación de la Evaluación del Control Interno Contable.** Puntaje obtenido - 3.83 Satisfactorio.

d) Informe Ejecutivo Anual Modelo Estándar de Control Interno – MECI vigencia 2008. Del citado informe resaltamos lo siguiente:

- **Estado General del Sistema de Control Interno - MECI.** Se reporta un nivel de avance del 98.89 % en la implementación del Modelo MECI.

e) Implementación del Modelo Estándar de Control Interno – MECI y el Sistema de Gestión de Calidad. La entidad ya Implemento el Modelo Estándar de Control Interno – MECI y el Sistema de Gestión de Calidad.

1840

f) Planes de Mejoramiento Suscritos con la Contraloría General de la República a diciembre 31 de 2008.

Nº DE PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	VIGENCIA FISCAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	Nº TOTAL DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	Nº DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO TOTAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08
?	?	?	?	?	?

NOTA: A 31-12-08 No enviaron la información en el formato establecido por la Comisión Legal de Cuentas de la Cámara.

El Director General de la entidad informa:

CAPRECOM	No. HALLAZGOS	No. ACCIONES CORRECTIVAS	% CUMPLIMIENTO
Nivel Central	58	95	71.15%
Nivel Regional	317	513	82.99%
TOTAL NACIONAL	**375**	**608**	**77.07 %**

g) Demandas Interpuestas por Terceros en Contra de la Entidad a 31-12-08, así:

Cifras en miles pesos

PRETENSIONES LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	DEMANDAS PROVISIONADAS	PAGOS POR SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	DEMANDAS FALLADAS POR PAGAR - CRÉDITOS JUDICIALES	DEMANDAS SIN CUANTÍA
?	?	?	?	?

NOTA: No envían la información en el formato solicitado por la Comisión Legal de Cuentas de la Cámara.

- Según información de las Notas a los Estados Financieros presenta:

NOTA 11. Pasivos Estimados y Provisiones: Presenta Litigios y Demandas en Contra de CAPRECOM así:

1841

Cifras en miles de pesos

Vr Aprox. De las Pretensiones	No. Demandas	Valor Provisionado
$103.286.557	1.240	8.796.505

NOTA 22. Cuentas de Orden: presenta Litigios y Demandas por valor de $ 54.328.791 miles.

Al comparar estas cifras con lo reportado en el Catálogo General de Cuentas a 31-12-08, encontramos lo siguiente:

En la Cuenta 912000 – Responsabilidades Contingentes Litigios y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos presentan saldo por $ 54.328.791 miles.

En la Cuenta 271005 Pasivos Contingentes – Provisión para Contingencias – Litigios y Demandas presentan saldo por valor de $ 8.796.505 miles.

En la Cuenta 2460 Créditos Judiciales presentan saldo $ 14.083 miles.

¿Cual es la razón para que estos saldos sean diferentes en los informes?.

h) Diseño e Implementación del Plan de Gestión Ambiental a 31-12-08.
La entidad ya diseño e implemento el Plan de Gestión Ambiental de acuerdo con los Artículos 79 y 269 de la Constitución Política.

i) Utilización de la Subcuenta Otros - 000090.

CODIGO CUENTA	VALOR EN MILES DE PESOS
163590	3.414.809
242590	3.091.639
481090	3.659.217
510290	98.911
819090	110.611.481
891590	-296.991.513

NOTA: Estos saldos superan el 5% del monto total de la cuenta principal, se deben reclasificar en su respectiva cuenta o solicitarle a la Contaduría General de la Nación la habilitación de nuevos códigos.

252.- PATRIMONIO AUTÓNOMO DE PENSIONES - CAPRECOM.

1842

a) De Orden Contable.

- RIEZGO VEJEZ:

*** Nota 7. Fondo de Solidaridad.** Corresponde al 50% del Fondo de Solidaridad, 50% de Subsistencia y al 1% recaudado de las entidades del sector, pendiente de trasladar con fecha limite el día 20 de enero de 2009 al consorcio prosperar.

CONCEPTO	2008	2009
CXC FONDO DE SOLIDARIDAD	46.941.639	48.241.402
TOTAL	46.941.639	48.241.402

Se realizó la conciliación de dicha cuenta desde el año 2005, el cual se encuentra por verificar unas partidas por parte de la Tesorería del Foncap, para proceder a realizar los ajustes correspondientes.

*** Nota 12. Cotizaciones de no vinculados:**

CONCEPTO	2008	2009
COTIZACIÓN DE PENSIÓN DE NO VINCULADOS	24.090.017	4.731.268
TOTAL	24.090.017	4.731.268

El saldo corresponde a valores recaudados por concepto de cotizaciones obligatorias, que después de verificar dichos pagos se establece que las personas están afiliadas a un fondo de pensiones por otra entidad, diferente al FONCAP.

La gestión que realiza la oficina del FONCAP, es oficiar a las entidades aportantes de dichos valores, en el cual les solicitan información precisa para realizar las devoluciones. Este trámite es dispendioso ya que las entidades no dan respuesta oportuna a los requerimientos, generando el incremento de los saldos.

*** Nota 13**. **Cotizaciones no Identificadas:**

CONCEPTO	2008	2009
COTIZACIÓN DE PENSIÓN DE NO IDENTIFICADOS	1.404.663	5.529.653
TOTAL	**1.404.663**	**5.529.653**

El saldo correspondiente a este rubro está en proceso de aclararse con el Banco, para determinar a qué cotizantes corresponden las partidas. El foncap ha venido efectuando periódicamente las indagaciones pertinentes para lograr la identificación de dichos pagos, por lo cual la entidad bancaria expresa que deben revisar las microfilmaciones por ausencia del soporte físico.

1843

*** Otras Contingencias:**

764101001 Cotizaciones por Cobrar - No Declaradas entre uno y tres meses. Se registra el valor de los intereses de mora de las entidades cotizantes al fondo con (90) días de vencida liquidados por el Fondo de Pensiones, sobre las cuentas por cobrar a las entidades.

CONCEPTO	2008
ADPOSTAL CONSOLIDADO	$ -24.000
IMEVI	-400
ASOPEDIATRAS	1.000
INST. DE SALUD B/ MGA.	- 1.900
INRAVISION EN LIQ. P.A.P.	75.955.545
TOTAL INTERESES MORA 90 DÍAS	**75.930.245**

Subcuenta 764101002. Se registra el valor de las cotizaciones por cobrar a entidades con noventa (90) días de vencida.

CONCEPTO	2008
ADPOSTAL CONSOLIDADO	-208.960
IMEVI	1.600
INST. DE SALUD B/ MGA.	-17.852
INRAVISION EN LIQ. P.A.P.	143.322.702
TOTAL INTERESES MORA ENTIDADES 90 DÍAS VENCIDOS	**143.097.490**

Con más de 90 días Vencida. Subcuenta 76101501 registra el valor de los intereses de mora de las entidades con más de noventa (90) días de vencida liquidados por el Fondo de Pensiones, sobre las cuentas por cobrar a las entidades del sector.

CONCEPTO	2008
ASOPEDIATRAS	500
INST. DE SALUD B/ MGA.	1.900
IMEVI	500
INRAVISION EN LIQ. P.A.P.	250.383.414
ADPOSTAL CONSOLIDADO.	28.700
TOTAL INTERESES MORA ENTIDADES MÁS DE 90 DÍAS VENCIDAS	**250.415.014**

Subcuenta 764101502. Registra el valor de las cotizaciones por cobrar a entidades con más de noventa (90) días de vencida.

CONCEPTO	2008

1844

ASOPEDIATRAS	15.615
INST. DE SALUD B/ MGA.	18.342
AUDIOVISUALES	-1.400
MINCOM	-3.000
DRUMMOND	-62
CUN SINCELEJO	-2.500
IMEVI	900
CONTRALORIA DE CUNDINAMARCA	-300
CAPRECOM	-48.100
CLINICA CARLOS HUGO	500
INRAVISION P.A.P.	1.011.148.596
UNIVERSIDAD INDUSTRIAL SANTANDER	-1.851
ADPOSTAL CONSOLIDADO	366.114
COMIREGULACION	-4.600
TOTAL COTIZACIONES POR COBRAR ENTIDADES CON MÁS DE 90 DÍAS VENCIDAS	**1.011.488.254**

Dando cumplimiento a las políticas fijadas por la Entidad se viene realizando el control y seguimiento periódico al pago de los aportes de cada una de las vinculadas dentro de los términos; es así como al cierre del ejercicio del 2008 el valor registrado en los estados financieros corresponde en un 99% a las obligaciones adeudadas por la Comisión de Televisión del periodo comprendido entre noviembre de 2006 al 31 de diciembre de 2008 de los beneficiarios del plan de pensión anticipado de Inravisión (liquidación culminada en octubre de 2006).

Frente al caso de Inravisión, se han realizado las gestiones correspondientes requiriendo a la Comisión Nacional de Televisión, entidad que en diferentes comunicaciones ha manifestado la negativa al tema de las cotizaciones de los pensionados de Inravisión PAP; de igual forma, con el acompañamiento de la Subdirección Jurídica se llevaron a cabo reuniones en el Ministerio del Interior y de Justicia.

De otra parte, en relación con este tema es importante establecer que el Foncap frente a estas pensiones no entrará a concurrir, ya que al no continuarse cotizando en el momento de cumplir la edad estos pensionados y de no contar con las semanas exigidas por la Ley 797 de 2003, el valor de tales pensiones continuará en cabeza del empleador que por efectos de la liquidación de Inravisión vienen siendo asumidas por la Comisión de Televisión.

* **ACREEDORAS - CÁLCULO ACTUARIAL DE LAS RESERVAS PARA PENSIÓN DE VEJEZ.**

1845

ENTIDAD	CALCULO ACTUARIAL	VR. RESERVA	VALOR	
FONCAP	$ 475.273.378.162	$ 500.182.585.031	$ 24.909.206.869	SUPERAVIT
INRAVISION	$ 477.133.910.821	$ 7.344.008.433	$ -469.789.902.388	DEFICIT
CAPRECOM	$ 163.541.922.517	$ 21.642.481.077	$ -141.899.441.440	DEFICIT
TELETOLIMA	$ 14.727.244.372	$ 2.147.002.000	$ -12.580.242.372	DEFICIT
TELENARIÑO	$ 26.740.787.477	$ 4.460.000.000	$ -22.280.787.477	DEFICIT
AUDIOVISUALES	$ 4.558.083.164	$ 845.593.348	$ -3.712.489.816	DEFICIT
ADPOSTAL	$ 820.962.886.457	$ 6.528.441.251	$ -814.434.445.206	DEFICIT
MINC0M	$ 106.333.996.857	$ 60.000.000.000	$ -46.333.996.857	DEFICIT
TOTAL.....	**$ 2.089.272.209.827**	**$ 603.150.111.140**	**$ 1.486.122.098.687**	

Déficit que se seguirá presentando hasta tanto las Entidades del Sector trasladen la totalidad de los recursos para cubrir el pasivo pensional a su cargo.

Frente al traslado de las reservar las entidades han manifestado no contar con los recursos para trasladara; sin embargo, es oportuno indicar que hasta tanto las entidades o para el caso de las liquidadas a quien se le asigne tal obligación no cancelen la totalidad del pasivo pensional, el Foncap solo entrará a concurrir sobre lo cotizado y cuando se den las condiciones de ley.

b) Dictamen del Revisor Fiscal: No enviaron el dictamen a los Estados Financieros con corte 31-12-08.

c) Informe Anual de Evaluación del Sistema de Control Interno Contable a 31-12-08. Del citado informe retomamos lo siguiente:

-"Control y Distribución de los Recursos.

Debilidades:

- Se efectúo verificación del ingreso de planillas de pago, devoluciones y cartera evidenciando deficiencias.
- La recepción de las planillas de pago se efectúa a través de un Internet o entidad bancaria debiendo establecer un control en los manuales de procesos y procedimientos.
- No se evidencia un control de entrega y recepción de planillas de pago por parte de los responsables del proceso.
- No se tienen establecidos tiempos de ingreso de planillas de pago al aplicativo que permitan tener un control en cuanto al cumplimiento oportuno en la ejecución del proceso.

1846

- No se tienen claramente definidos los controles incorporados en el sistema para ingresar la información de los datos de los aportantes.
- No se establecen tiempos en las etapas para efectuar el proceso de devoluciones, elaboración de actos administrativos y pago.
- En relación con Cartera no se evidencian documentos que soporten el proceso de conciliación efectuado con las entidades aportantes.
- No se tienen establecidos tiempos de entrega de reportes de cartera al responsable de contabilidad.

- Seguimiento a los Manuales de Procesos y Procedimientos.

Debilidades:

- No son claras en su descripción alguna de las actividades incluidas en el Manual de procesos y procedimientos.
- No se observa la inclusión de puntos de control en todas las actividades que forman parte de los procesos que permitan identificar los riesgos inherentes.

- Evaluación de la Calidad y Vigencia de los Controles Existentes:

Debilidades:

- No se tienen claramente definidos los controles en los manuales; por cuanto se observan mecanismos implementados que se vienen aplicando efectivamente en las actividades, pero no han sido efectuado seguimiento al cumplimiento de lo planeado.

- Debilidad General:

- Falta de un plan de capacitación acorde a las necesidades".

- **Calificación de la Evaluación del Control Interno Contable.** Puntaje obtenido 4.53 - Adecuado.

d) Informe Ejecutivo Anual Modelo Estándar de Control Interno – MECI vigencia 2008. Del citado informe resaltamos lo siguiente:

1847

- **Estado General del Sistema de Control Interno - MECI.** Se reporta un nivel de avance del 98.89% en la implementación del Modelo MECI.

e) Implementación del Modelo Estándar de Control Interno – MECI y el Sistema de Gestión de Calidad. La entidad ya tiene implementado el Modelo Estándar de Control Interno – MECI y el Sistema de Gestión de Calidad.

f) Diseño e Implementación del Plan de Gestión Ambiental a 31-12-08. La entidad ya diseño e implemento el Plan de Gestión Ambiental.

253.- UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA.

a) De Orden Contable.

- Los Estados Financieros no están codificados de acuerdo con lo establecido por la Contaduría General de la Nación.

- A 31-12-08 presentan Propiedad, Planta y Equipo No Explotado - Cuenta 163700 por valor de $ 7.040.862 miles.

- A 31-12-08 presentan Avances para Viáticos y Gastos de Viaje – Cuenta 142011- por valor de $ 79.267 miles sin legalizar al cierre de la vigencia.

- A 31-12-08 presentan Deudores y/o Cuentas por Cobrar de Difícil Recaudo así:

Cifras en miles de pesos

TOTAL DEUDORES Y/O CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	EDAD DE LOS DEUDORES Y/O CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	INTERESES DE MORA	PROVISIÓN
1.418.414			838.296

NOTA: En el Catálogo General de Cuentas aparece la Cuenta 147500 - Deudas de Difícil Cobro con saldo $1.418.415 miles.

-¿A diciembre 31 de 2008, todos los bienes de la entidad cuentan con los respectivos títulos de propiedad?. **Respuesta/. NO.** Si se entiende la propiedad como la inscripción del Título en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos, toda vez que existen bienes que están en posesión de la Universidad.

1848

- ¿A diciembre 31 de 2008, la entidad cuenta con el cálculo actuarial para pensiones y cesantías debidamente actualizado y contabilizado en sus estados financieros?. **Respuesta/.** Debido a que el Proyecto de Ley sobre la ocurrencia de las universidades estatales del Nivel Nacional se encuentra en trámite en el Congreso, durante la vigencia 2008 se solicitó a la Contaduría General de la Nación autorizar el reporte del recaudo de las pensiones como Transferencias de la Nación, la ejecución del gasto con la causación de las mesadas y el cálculo actuarial a manera de revelación con efecto neutro dentro de los pasivos estimados.

Esta petición fue respondida por la Contaduría General de la Nación mediante Comunicación 200810- 120426 de noviembre 13 de 2008, en la cual informan que están estudiando los argumentos expuestos en la solicitud de acuerdo con la normatividad vigente, para determinar la necesidad de utilizar el mecanismo propuesto y que una vez tengan los resultados, estos serán comunicados oportunamente.

Por esta razón, la cuenta Provisión para Pensiones de la Caja de Previsión Social no se modificó para la vigencia 2008, y la cifra reportada en los Estados Financieros atiende al principio de revelación y fue actualizada a 31 de diciembre de 2007, de acuerdo con el estudio, análisis y resultados del cálculo actuarial que contrató la Universidad.

- Dado que no existen subcuentas en el catalogo de cuentas de la CGN para el registro de conceptos específicos, la Universidad presenta saldo superior al 5% en las siguientes Cuentas Otros: 148090 - Otros Deudores corresponde a la actualización de la provisión del préstamo a estudiantes ajustadas de manera individual por estudiante que corresponde a los deudores de la Cuenta 147073 – Préstamos concedidos por Instituciones no Financieras; 242590 - Otros Acreedores- corresponde principalmente a los valores a reintegrar a entidades externas por concepto de los rendimientos financieros de las cuentas bancarias generados en la ejecución de los diferentes convenios y contratos; 481090- Otros Ingresos Extraordinarios- Corresponde principalmente a certificados de empleados, descuentos por pronto pago-condicionados y a nacimientos de semovientes y especies menores; 530490-Otros Deudores- Corresponde a la provisión de préstamo a estudiantes actualizada en la vigencia 2008;819090- Otros Derechos Contingentes- Corresponde a los compromisos que puedan generar derechos a favor de la Universidad, como las cuotas partes pensiónales y el registro de operaciones internas de la universidad para el control de sus recursos, como son los valores transferidos a la Dirección Académica correspondiente al 11% de los contratos de extensión ejecutados, según el Acuerdo No 004 del Consejo Superior Universitario.

b) De Orden Administrativo.

1849

- Dado que el Proyecto de Ley sobre la concurrencia de las universidades estatales del nivel nacional para el pago de pensiones se encuentra en tramite en el Congreso, la Universidad durante la vigencia 2008 registro el recaudo de los recursos para pensiones provenientes del Ministerio de Educación como transferencia de la Nación, y la ejecución del gasto en la cuenta Contribuciones Imputadas. La Contaduría General de la Nación por solicitud de la Universidad está estudiando los argumentos expuestos en la solicitud de acuerdo con la normatividad vigente. No se actualizó el cálculo actuarial para la vigencia 2008. La cuenta Edificaciones incluye valores de bienes muebles tales como divisiones modulares y puestos de trabajo.

- A 31-12-08 La entidad no cuenta con el sistema de costo debidamente implementado.

c) Informe Anual de Evaluación del Sistema de Control Interno Contable a 31-12-08. Del citado informe retomamos lo siguiente:

- "Debilidades Generales:

- La Universidad no ha establecido políticas para la comunicación de la información contable a las Directivas y usuarios internos, de tal forma que se indique periodicidad, se acompañe de reportes de análisis, indicadores de gestión y razones financieras, para que pueda ser útil en la toma de decisiones.
- A nivel interno, los estados contables de los distintos Fondos Especiales que conforman la Universidad, son poco difundidos dentro de las autoridades académicas y administrativas, por tal razón las Directivas apoyaron su gestión en la información de carácter presupuestal.
- Mediante Resolución 1483 de diciembre de 2006, la Universidad creó el Comité Técnico de Sostenibilidad de la Información Contable y los Comités Técnicos de Sede, sin embargo, estas instancias no han funcionado con la suficiente continuidad y regularidad con que se esperaba, para apoyar la labor de los contadores en la depuración de cuentas".

- **Calificación de la Evaluación del Control Interno Contable.** Puntaje obtenido 4.1-Adecuado.

d) Informe Ejecutivo Anual Modelo Estándar de Control Interno – MECI vigencia 2008. Del citado informe resaltamos lo siguiente:

- "Subsistema de Control Estratégico.

Dificultades:

1850

- La Universidad no ha implementado en su totalidad las herramientas de administración del riesgo que le permitan llevar a cabo una administración eficiente de este componente.
- Aunque se han realizado capacitaciones puntuales en varios temas, no se ha logrado definir un programa de capacitación que se articule al mejoramiento de los procesos, según las exigencias de formación del talento humano que requiere la Universidad.
- La capacitación que se ha brindado al grupo directivo sobre los componentes diseñados para el UN-SIMEGÉ, ha facilitado el desarrollo de las actividades programadas para la ejecución de este proyecto. Sin embargo, aun falta adelantar jornadas adicionales de capacitación que complementen las ya realizadas.
- Algunos de los componentes contemplados dentro del UN-SIMEGE cuentan con desarrollos importantes dentro de la Universidad, pero no todos los instrumentos diseñados se encuentran completamente apropiados e implementados en todas las áreas y dependencias de la Institución.
- El desarrollo de UN-SIMEGÉ ha contado con la participación de un importante número de funcionarios de la Universidad, la mayor parte de ellos vinculados a las áreas administrativas de la Institución. El estamento docente, debido a las características propias de su quehacer, no se ha vinculado del todo a este proyecto.

- Subsistema de Control de Gestión.

Dificultades:

- En algunos de los temas misionales como la extensión y la investigación no se han implementado sistemas de información que mejoren la gestión en estos procesos.
- Aunque se han definido los macroprocesos, procesos y procedimientos en la Universidad, aún falta desarrollar una etapa de ajuste que logre la estandarización de éstos en las diversas unidades académico administrativas de la Universidad, sin desconocer algunas situaciones particulares de algunas sedes y áreas.

1851

- Los mecanismos existentes en la Universidad para la divulgación de sus acciones no contemplan los mecanismos sugeridos por el Departamento de la Función Pública para llevar a cabo los procesos de rendición de cuentas.

- Subsistema de Control de Evaluación.

Dificultades:

- Aunque la Universidad lleva a cabo el proceso de acreditación tanto institucional como de programas curriculares, las actividades de auto evaluación no son aún una practica generalizada al interior de cada una de las unidades académico administrativas".

- **Estado General del Sistema de Control Interno - MECI.** Se reporta un nivel de avance del 96.32% en la implementación del Modelo MECI.

e) Implementación del Modelo Estándar de Control Interno – MECI y el Sistema de Gestión de Calidad. La Universidad Nacional de Colombia registro el 96.32% de Implementación del Modelo Estándar de Control Interno MECI y el 96% en el Sistema de Gestión de Calidad.

f) Planes de Mejoramiento Suscritos con la Contraloría General de la República a diciembre 31 de 2008.

Nº DE PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	VIGENCIA FISCAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	Nº TOTAL DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	Nº DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO TOTAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08
Plan de mejoramiento aprobado por la CGR el 2 de diciembre de 2008 mediante oficio 841112008EE71041	Vigencia 2007 y metas pendientes de cumplimiento o con avance parcial de las auditorias vigencia 2006,Modalidad Especial UNISALUD	207 metas	Actualmente se encuentra el Grupo Auditor de la CGR realizando la Auditoria Vigencia 2008	Actualmente se encuentra el grupo Auditor de la CGR realizado la Auditoria Vigencia 2008	El Plan de Mejoramiento a 31-12-08 tiene un cumplimiento del 87.90% y un grado de avance del 67.30%

1852

	vigencia 2005-2006, vigencia 2005 y vigencia 2003				

g) Demandas Interpuestas por Terceros en Contra de la Entidad a 31-12-08, así:

Cifras en miles pesos

PRETENSIONES LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	DEMANDAS PROVISIONADAS	PAGOS POR SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	DEMANDAS FALLADAS POR PAGAR - CRÉDITOS JUDICIALES	DEMANDAS SIN CUANTÍA
44.822.718	1.832.104	1.247.581	415.000/*	296

* Esta cifra corresponde a las Demandas certificadas por la Contadora de la Sede Bogotá según los reportes de la Oficina Jurídica de la Sede y están incluidas en las demandas provisionadas.

NOTA: Al comparar estas cifras con lo reportado en el Catálogo General de Cuentas a 31-12-08, encontramos lo siguiente:

En la Cuenta 912000 – Responsabilidades Contingentes Litigios y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos presentan exactamente el mismo saldo del cuadro anterior por $ 44.822.717miles.

En la Cuenta 271005 - Pasivos Contingentes – Provisión para Contingencias – Litigios y Demandas presentan exactamente el mismo saldo del cuadro anterior por $ 1.832.104 miles.

En la Cuenta 2460 Créditos Judiciales no presenta saldo.

¿Cual es la razón para que el saldo de la Cuenta 2460 Créditos Judiciales sea diferente en los informes?.

h) Diseño e Implementación del Plan de Gestión Ambiental a 31-12-08. La Universidad Nacional de Colombia ya tiene implementado el Plan de Gestión Ambiental de acuerdo con los Artículos 79 y 269 de la Constitución Política.

i) Utilización de la Subcuenta Otros - 000090.

1853

CODIGO CUENTA	VALOR EN MILES DE PESOS
147590	582.158
242590	86.403
481090	271.978
581590	108.855.238
530490	6.399.462
580190	4.314
991590	-9.348.563

NOTA: Estos saldos superan el 5% del monto total de la cuenta principal, se deben reclasificar en su respectiva cuenta o solicitarle a la Contaduría General de la Nación la habilitación de nuevos códigos.

254.- ELECTRIFICADORA DEL CAQUETÁ S.A. E.S.P. ELECTROCAQUETÁ.

a) De Orden Contable.

- A 31-12-08 presentan Propiedades, Planta y Equipo No Explotados por valor de $52.986 miles.

- A 31-12-08 la entidad informa que tiene Deudores y/o Cuentas por cobrar, así:

Cifras en miles de pesos

TOTAL DEUDORES Y/O CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	EDAD DE LOS DEUDORES Y/O CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	INTERESES DE MORA	PROVISION
487.318	> 360	NA	487.318

b) Dictamen del Revisor Fiscal. Del citado informe retomamos lo siguiente:

"**3. OTRAS OBLIGACIONES DE LA REVISORIA FISCAL.**

3.1. Viabilidad Financiera.

Durante la vigencia del año 2008 Electrocaquetá registró subsidios a los estratos 1, 2 y 3 por valor de $10.042, millones, de los cuales han quedado pendientes por recibir del Fondo de Solidaridad y Redistribución del Ingreso la suma de $2.301, millones, adicionalmente durante la misma vigencia Electrocaquetá entregó dividendos a sus

1854

accionistas por valor de $3.423 millones, según lo ordenado por la Asamblea General de accionistas, es decir, el flujo de caja de Electrocaquetá se vio disminuido en $5.324 millones. Si observamos el movimiento mensual de operaciones de Electrocaquetá, encontramos que los requerimientos de efectivo para un normal desarrollo son muy cercanos a esta cifra.

Por otra parte es importante tener en cuenta que al 31 de diciembre de 2008 la tarifa aplicada por la electrificadora, determinada por la reglamentación y regulación de la Comisión de Energía y Gas era de la siguiente forma:

CONCEPTO	TARIFA
GENERACION	93.23
TRANSMISION	22.91
RESTRICCIONES	8.94
COMERCIALIZACION	60.86
DISTRIBUCION	178.86
PERDIDAS	16.60
Costo Unitario por Kh.	**381.40**

Del anterior valor $381.40, el 32.80% es pago directo a los generadores, transmisión y restricciones del servicio, el restante, 67.20% corresponde a ingresos de Electrocaquetá para atender su operación y administración incluyendo las pérdidas de Energía.

También resulta importante considerar, las dificultades económicas que tiene la región con un año que se define de muy poco crecimiento económico y con una alta probabilidad de aumento de cartera por la disminución de la capacidad de pago de los usuarios del servicio.

La anterior anotación la hacemos con el ánimo de brindarle a la Asamblea de Accionistas, más elementos de juicio para la toma de decisiones con respecto al futuro de Electrocaquetá."

c) Informe Anual de Evaluación del Sistema de Control Interno Contable a 31-12-08. Del citado informe retomamos lo siguiente:

NOTA: La Entidad reporta que a 31-12-08 el Sistema obtuvo una calificación de 4.09 – Adecuado.

d) Planes de Mejoramiento Suscritos con la Contraloría General de la República a diciembre 31 de 2008.

1855

No. DE PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	VIGENCIA FISCAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	No. TOTAL DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	No. DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO TOTAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08
1	2007	21	21	90%	90%

e) Demandas Interpuestas por Terceros en Contra de la Entidad a 31-12-08 así:

Cifras en miles de pesos

PRETENSIONES LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	DEMANDAS PROVISIONADAS	PAGOS POR SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	DEMANDAS FALLADAS POR PAGAR - CRÉDITOS JUDICIALES
2.918.319	975.730	0	0

NOTA: Al comparar las cifras reportadas en el cuadro anterior con lo consignado en el catálogo de cuentas, encontramos lo siguiente:

A 31-12-08 la cuenta 912000 – Litigios y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos presenta saldo por valor de $1.416.527 miles.

A 31-12-08 la cuenta 271005 – Provisión para Contingencias Litigios presenta saldo por valor de $536.604 miles.

¿Cuál es la razón para que los saldos registrados sean diferentes?.

f) Implementación del Plan de Gestión Ambiental a 31-12-08. La Entidad informa que cuenta con un Plan de Manejo Ambiental y adelanta sus actividades con el debido respeto por la protección del medio ambiente, desarrollando los proyectos eléctricos de acuerdo con la normatividad aplicable y en coordinación con la autoridad ambiental CORPOAMAZONIA.

NOTA: En concepto de esta auditoría y en lo manifestado por la Contraloría General de la República en los informes presentados al Congreso, las entidades deben implementar a su interior el Plan de Manejo Ambiental que garantice el buen uso de los recursos naturales como el agua, la luz, el buen manejo de los residuos sólidos y el buen manejo de las aguas negras, etc.

1856

g) Utilización de la Subcuenta Otros - 000090.

CODIGO DE CUENTA	VALOR EN MILES DE PESOS
055990	380.649
111090	997.893
140790	16.639
242590	26.868
271090	439.126
321590	12.974.257
439090	33.700
480590	117.723
581090	766.788
939090	2.133.960

NOTA: Estos saldos superan el 5% del monto total de la cuenta principal, se deben reclasificar en su respectiva cuenta o solicitarle a la Contaduría General de la Nación la habilitación de nuevos códigos.

255.- RADIO TELEVISIÓN NACIONAL DE COLOMBIA - RTVC.

a) De Orden Contable.

- A 31-12-08 presentan Avances para Viáticos y Gastos de Viaje – Cuenta 142011 por valor de $ 16.034 miles sin legalizar al cierre de la vigencia.

- A 31-12-08 los inventarios no están actualizados e incorporados a los Estados Financieros.

- A 31-12-08 los Bienes de la Entidad no se encuentran valorizados.

- Informe total de los Deudores y/o Cuentas por Cobrar a 31 de diciembre 2008 así:

Cifras en miles de pesos

TOTAL DEUDORES Y/O CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	EDAD DE LOS DEUDORES Y/O CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	INTERESES DE MORA	PROVISIÓN
$338.578	180-360 Días		$33.858
$385.617	360 o más días		$57.843

1857

- En la Cuenta de Depósitos Recibidos de Terceros en Administración, se registran los Convenios por Proyectos Aprobados por la CNTV en las vigencias 2007, 2006, 2005, 2004 y de los del Fondo de Comunicaciones. Dentro del Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la Republica se determinó que a más tardar el 30 de junio de 2009, deben estar totalmente incorporados los recursos manejados en esta Cuenta de Contabilidad de RTVC dentro de sus Activos o Patrimonio.

- En mesa de trabajo realizada con la Contaduría General de la Nación se solicito a RTVC elevar concepto relativo a la incorporación de los Recursos de Convenios de RTVC respecto a las vigencias anteriores (2004 a 2007) a fin de definir su alcance en los Estados Financieros dada la variedad de conceptos (Activos Fijos, Derechos de Emisión, Producción de Programas, Acceso Satelital, Administración de la Red AOM).

b) Dictamen del Revisor Fiscal. Del citado informe retomamos lo siguiente:

"4. Como se describe en la Nota No. 2 a los Estados Financieros, la Entidad desde su creación (octubre de 2004) en desarrollo de su objeto social ha venido celebrando convenios de los proyectos aprobados por la Comisión Nacional de Televisión y el Fondo de Comunicaciones, los cuales registraba en una cuenta pasiva denominada "Depósitos Recibidos de Terceros". La administración de la Entidad, con base en un concepto emitido por la Contaduría General de la Nación, definió que el registro contable de la ejecución de estos convenios debería afectar los ingresos, gastos y activos según la naturaleza de cada actividad desarrollada. Con el fin de ajustarse a los parámetros establecidos por la Contaduría General de la Nación, la entidad viene adelantando un proceso de depuración contable para la incorporación de activos, pasivos, ingresos y gastos que pudieren generar los proyectos ejecutados desde el año 2004 hasta el año 2007. Hasta tanto no se concluya dicha depuración, no se conocerá el efecto sobre los Estados Financieros.

5. Como se refleja en la Nota 2 a los Estados Financieros, la Entidad presentaba al 31 de diciembre de 2008 Inversiones-Aportes en Especie por valor de $3.618.400.000, los cuales corresponden a la transferencia de un Terreno a la Fundación Patrimonio Fílmico Colombiano para desarrollar el proyecto de conservación del Patrimonio Audiovisual. Debido a que se transfirió la Propiedad del bien, este aporte en especie no representa ningún derecho para la Entidad".

c) Informe Anual de Evaluación del Sistema de Control Interno Contable a 31-12-08. Del citado informe retomamos lo siguiente:

NOTA: En la evaluación del Sistema de Control Interno Contable de acuerdo con la Resolución No. 357 de 2008 de la Contaduría General de la Nación encontramos situaciones en una etapa con calificación de (2) y otras con calificación de (3).

1858

- En términos generales informan las siguientes debilidades:

- "Si bien es cierto se incluyen en el Sistema de Información SEVEN-Módulo Financiero - los hechos ambientales, estos no se encuentran plenamente identificados, clasificados y detallados en los Estados Financieros.
- A pesar que se realizaron tomas físicas de inventario en junio y se han adelantado acciones al respecto, se detectaron sobrantes, los cuales deben ser ajustados o entregados a las entidades que correspondan.
- A pesar que se valoriza la participación en sociedades, no se hace lo pertinente con los Activos.
- El área de contabilidad cuenta con personal con el perfil adecuado sin embargo solamente uno de los cargos es de planta y los demás son contratistas, lo que puede implicar una alta rotación de personal.
- Se solicitaron y obtuvieron conceptos a la CGN que dieron claridad en clasificación de los recursos.
- Diseño y elaboración del Manuel de Operación Contable.
- Se profirió Resolución de Tarifas.
- Se avanzo en establecer una Contabilidad de Costos.
- Actualización en normas de Administración Pública y Ambientales.
- Implantar un Plan de Mejoramiento respecto de las debilidades detectas".

- Estado del Sistema de Control Interno Contable. La Calificación fue del 4.67-Adecuado".

d) Informe Ejecutivo Anual Modelo Estándar de Control Interno MECI vigencia 2008. Del citado informe resaltamos lo siguiente:

- "Subsistema de Control Estratégico.

Debilidad:

1859

- Se dificulta el cumplimiento de labores de la Oficina de Control Interno Disciplinario, cuya dependencia jerárquica esta asignada a la Subgerencia de Soporte Corporativo, y no como establece la Ley 734 de 2002. Al respecto se efectuaron las gestiones ante el DAFP, a la espera de ser superada. A pesar de haber avanzado en el diseño de un Sistema de Evaluación del Desempeño, la formulación de acciones de mejoramiento individual y su seguimiento y efectividad se desarrollaran en la vigencia 2009.

- Subsistema de Control de Gestión.

Debilidad:

- Por razones presupuestales no fue posible implementar la sistematización de la Gestión Documental. Aspecto que se tiene planeado ejecutar en la vigencia 2009.

- Subsistema de Control de Evaluación.

Debilidad:

- Falta de personal de planta. Los recursos financieros son limitados más aun ahora que la Entidad entra a la Televisión Digital".

- **Estado General del Sistema de Control Interno**. No informan la Calificación.

e) Implementación del Modelo Estándar de Control Interno - MECI y el Sistema de Gestión de Calidad. A 31-12-08 La Radio Televisión Nacional de Colombia ya había implementado el Modelo Estándar de Control Interno – MECI y el Sistema de Gestión de Calidad.

f) Planes de Mejoramiento Suscritos con la Contraloría General de la República a diciembre 31 de 2008.

No. DE PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	VIGENCIA FISCAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	No. TOTAL DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	No. DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO TOTAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08
UNO (1)	Julio/08 a Junio/09	191	172	172	94%

1860

g) Demandas Interpuestas por Terceros en Contra de la Entidad a 31-12-08 así:

Cifras en miles de pesos

PRETENSIONES LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	DEMANDAS PROVISIONADAS	PAGOS POR SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	DEMANDAS FALLADAS POR PAGAR - CRÉDITOS JUDICIALES
$709.700.000	$14.976.000	$2.856.000	$8.976.000

NOTA: Al comparar las cifras reportadas en el cuadro anterior con lo consignado en el Catalogo de Cuentas a 31-12-08, encontramos lo siguiente:

Cuenta 912000 Responsabilidades Contingentes – Litigios y Demandas presenta saldo por valor $ 440.000 miles.

Cuenta 271005 Provisión para Contingencias – Litigios y Demandas presenta saldo por valor de $ 28.437 miles.

Cuenta 246000 Créditos Judiciales no aparece en el Catalogo de Cuentas.

¿Cuál es la razón para que estos saldos sean diferentes en cada informe?.

h) Implementación del Plan de Gestión Ambiental a 31-12-08. La Radio Televisión de Colombia ya diseño e implemento el Plan de Gestión Ambiental de acuerdo a los Artículos 79 y 269 de la Constitución Política.

i) Utilización de la Subcuenta Otros – 000090.

CÓDIGO CUENTA	VALOR EN MILES DE PESOS
140190	571.450
147090	145.899
166590	12.716
197090	1.361.662
197590	-1.361.662
245090	10.239.133
270590	207.773

1861

290590	314.787
291090	44.893.402
433390	11.548.890
442890	3.104.350
580590	70.343
581090	6
812090	39.200
939090	99.811.900
890590	-246.084
891590	-99.811.900
939090	25.782.930
991590	-25.782.930
020490	89.288.189
020790	30.000
021890	-20.783.749
022490	-785.791
022690	-68.504.440
022790	-30.000

NOTA: Estos saldos superan el 5% del monto total de la cuenta principal, se deben reclasificar en su respectiva cuenta o solicitarle a la Contaduría General de la Nación la habilitación de estos nuevos códigos.

256.- INSTITUTO COLOMBIANO PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR - ICFES.

a) De Orden Presupuestal.

- Comparativo Ejecución Presupuestal 2007 vs. 2008:

	2007	2008
Funcionamiento	84	85
Inversión	88	92

- Rezago Presupuestal (reservas presupuestales más cuentas por pagar) constituido a 31 de diciembre de 2008:

Cifras en miles de pesos

Reservas presupuestales constituidas a 31-12- 08	1.580.217
Cuentas por pagar constituidas a 31-12- 08	310.487
TOTAL REZAGO PRESUPUESTAL CONSTITUIDO A 31-12- 08	**1.890.703**

1862

- Rezago Presupuestal constituido a 31 de diciembre de 2007 (reservas presupuestales más cuentas por pagar) y ejecutado a 31 de diciembre de 2008:

Cifras en miles de pesos

Descripción	Saldo a 31 - 12- 07	% de Ejecución a 31 - 12 – 08
Reservas Presupuestales	1.884.869	95%
Cuentas por Pagar	0	0
TOTAL REZAGO PRESUPUESTAL EJECUTADO A 31-12-08	**1.884.869**	**95%**

b) De Orden Contable.

- A 31-12-08 presentan Propiedad, Planta y Equipo No Explotado - Cuenta 163700 por valor de $ 830.957 miles.

- A 31-12-08 presentan Deudores y/o Cuentas por Cobrar de Difícil Recaudo así:

Cifras en miles de pesos

TOTAL DEUDORES Y/O CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	EDAD DE LOS DEUDORES Y/O CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	INTERESES DE MORA	PROVISIÓN
105	27 meses		
153.475	48 meses		
227.861	36 meses		
29.246	9 meses		
Total 410.689			

NOTA: En el Catálogo General de Cuentas no aparece la Cuenta 147500 - Deudas de Difícil Cobro con saldo.

- Bancos: Las cuentas corrientes y de ahorro se encuentran conciliadas a diciembre 31 de 2008, en las cuales figuran transacciones de naturaleza débito y crédito pendientes de registro en libros por falta de soportes y/o cruce, que corresponden en su mayoría al último mes del año de 2008.

- Valorizaciones y Superávit por valorizaciones: Por valor de $ 932.032 miles al cierre del ejercicio contable 2008, están pendientes de actualización mediante avalúo

1863

para efectos contables sobre aquellos bienes muebles cuyo costo individual sea igual o superior a 35 SMMLV.

- Cuentas de Orden Deudoras: La Subcuenta Responsabilidades en Proceso presenta un saldo por valor de $24.130 miles, saldo que corresponde a Responsabilidades en Proceso- Internas, generadas por la pérdida de bienes a cargo de funcionarios, fondos no legalizados de la aplicación AC 20082 y viáticos no reintegrados por el responsable.

c) Informe Anual de Evaluación del Sistema de Control Interno Contable a 31-12-08. Del citado informe retomamos lo siguiente:

- "Debilidades Generales:

- El ICFES ha visto afectados sus ingresos de manera negativa por los menores girados por el Ministerio de Educación Nacional correspondientes a la deducción y giro de los aportes de las Instituciones de Educación Superior relacionado con los recursos de inversión que hacen parte del Literal d) Articulo 43 de la Ley 30 de 1992.

- Derivado de lo anterior se presentan diferencias en los reportes de operaciones reciprocas que maneja la CGN vs el MEN las Instituciones de Educación Superior y el ICFES.

- El Grupo Financiero ha socializado las fechas y acciones necesarias para poder efectuar el cierre fiscal; algunas áreas no envían oportunamente los soportes de las transacciones.

- Existe archivo represado en el Grupo Financiero pues por falta de espacio físico no se ha podido trasladar.

- Algunas áreas no prevén con tiempo las solicitudes de pago de compromisos lo cual afecta la proyección de flujos de caja y el manejo de saldos promedios".

- **Calificación de la Evaluación del Control Interno Contable.** Puntaje obtenido 4.71 - Adecuado.

d) Informe Ejecutivo Anual Modelo Estándar de Control Interno – MECI vigencia 2008. Del citado informe resaltamos lo siguiente:

- "Subsistema de Control Estratégico.

Dificultades:

1864

- A pesar de los logros obtenidos dentro del componente de Ambiente de Control, para el año 2007 no se llevó a cabo la evaluación de la ejecución del plan de incentivos; para el 2008 se desarrollaron 4 programas de incentivos, quedando pendiente dos de ellos de acuerdo a lo contemplado en el Art. 33 del Decreto 1567 de 1998.

- Tampoco se tiene reglamentado el proceso de selección y premiación de los equipos de trabajo".

- **Estado General del Sistema de Control Interno - MECI.** Se reporta un nivel de avance del 99.82% en la implementación del Modelo MECI.

e) Implementación del Modelo Estándar de Control Interno – MECI y el Sistema de Gestión de Calidad. El ICFES adelantó todas las acciones necesarias para la implementación del MECI y del Sistema de Gestión de Calidad y de acuerdo con la evaluación realizada por el Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP a 31 de diciembre de 2008 el porcentaje de avance en implementación del Modelo Estándar de Control Interno - MECI es del 98% en y en el Sistema de Gestión de Calidad es del 99,82%.

f) Planes de Mejoramiento Suscritos con la Contraloría General de la República a diciembre 31 de 2008.

Nº DE PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	VIGENCIA FISCAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	Nº TOTAL DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	Nº DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO TOTAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08
1	2007	40	40	116.16%	116.16%

NOTA: Informan que el avance del Plan de Mejoramiento es del 68.49%.

g) Demandas Interpuestas por Terceros en Contra de la Entidad a 31-12-08, así:

Cifras en miles pesos

PRETENSIONES LITIGIOS Y	DEMANDAS PROVISIONADAS	PAGOS POR SENTENCIAS Y	DEMANDAS FALLADAS	DEMANDAS SIN CUANTÍA

1865

MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS		CONCILIACIONES	POR PAGAR - CRÉDITOS JUDICIALES	
48.728.439	445.134	0	0	14

NOTA: Al comparar estas cifras con lo reportado en el Catálogo General de Cuentas a 31-12-08, encontramos lo siguiente:

En la Cuenta 912000 – Responsabilidades Contingentes Litigios y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos presentan exactamente el mismo saldo del cuadro anterior por $48.728.440 miles.

En la Cuenta 271005 - Pasivos Contingentes – Provisión para Contingencias – Litigios y Demandas presentan exactamente el mismo saldo del cuadro anterior por $445.134miles.

h) Diseño e Implementación del Plan de Gestión Ambiental a 31-12-08. El ICFES mediante el contrato de prestación de servicios, suscrito con la firma GPAS CIA LTDA, realizo el diseño del Plan de Gestión Ambiental, el cual definió los objetivos, la Política Medioambiental, los proyectos y programas a desarrollar.

Dentro del mismo se señalo que su implementación se realizará a partir del año 2009 y hasta diciembre de 2010. Actividad que se ejecutara mediante la socialización y desarrollo de los proyectos y programas al interior del Instituto.

i) Utilización de la Subcuenta Otros - 000090.

CODIGO CUENTA	VALOR EN MILES DE PESOS
196090	2.316
991590	-1.884.640

NOTA: Estos saldos superan el 5% del monto total de la cuenta principal, se deben reclasificar en su respectiva cuenta o solicitarle a la Contaduría General de la Nación la habilitación de nuevos códigos.

257.- FONDO DE RESERVAS PENSIONALES DE LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA.

a) De Orden Contable.

1866

- Los Estados Financieros no están codificados de acuerdo con lo establecido por la Contaduría General de la Nación.

- A 31-12-08 presentan Deudores y/o Cuentas por Cobrar de Difícil Recaudo así:

Cifras en miles de pesos

TOTAL DEUDORES Y/O CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	EDAD DE LOS DEUDORES Y/O CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	INTERESES DE MORA	PROVISIÓN
4.673.745	A mas de 360	20.542	4.035.820

NOTA: En el Catálogo General de Cuentas no aparece la Cuenta 147500 - Deudas de Difícil Cobro con saldo.

b) Demandas Interpuestas por Terceros en Contra de la Entidad a 31-12-08, así:

Cifras en miles pesos

PRETENSIONES LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	DEMANDAS PROVISIONADAS	PAGOS POR SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	DEMANDAS FALLADAS POR PAGAR - CRÉDITOS JUDICIALES	DEMANDAS SIN CUANTÍA
1.301.160	1.301.160	1.938.799	4.078	

NOTA: Al comparar estas cifras con lo reportado en el Catálogo General de Cuentas a 31-12-08, encontramos lo siguiente:

En la Cuenta 912000 – Responsabilidades Contingentes Litigios y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos no presenta saldo.

En la Cuenta 271005 - Pasivos Contingentes – Provisión para Contingencias – Litigios y Demandas presentan exactamente el mismo saldo del cuadro anterior por $1.301.160 miles.

En la Cuenta 246000 - Créditos Judiciales presentan exactamente el mismo saldo del cuadro anterior por saldo $ 4.078 miles.

1867

¿Cual es la razón para que el saldo que presenta en – Responsabilidades Contingentes Litigios y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos sea diferente en el informe?.

c) Utilización de la Subcuenta Otros - 000090.

CODIGO CUENTA	VALOR EN MILES DE PESOS
148090	-4.035.820
581590	-1.075.432

NOTA: Estos saldos superan el 5% del monto total de la cuenta principal, se deben reclasificar en su respectiva cuenta o solicitarle a la Contaduría General de la Nación la habilitación de nuevos códigos.

258.- CORPORACIÓN DE LOS CENTROS DE CONVENCIONES Y EXPOSICIONES DE COLOMBIA "GONZALO JIMENEZ DE QUESADA" - CORPOCENTROS.

a) De Orden Contable.

- A 31-12-08 presenta Déficit del Ejercicio por valor de $ (79.746) miles.

- A 31-12-08 la Entidad no cuenta con el Cálculo Actuarial.

- Informe total de los Deudores y/o Cuentas por Cobrar a 31 de diciembre 2008 así:

Cifras en miles de pesos

TOTAL DEUDORES Y/O CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	EDAD DE LOS DEUDORES Y/O CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	INTERESES DE MORA	PROVISIÓN
2	0	0	0

NOTA: La información enviada en el cuadro anterior no es clara para nuestro análisis.

b) Dictamen del Revisor Fiscal. Del citado informe retomamos lo siguiente:

1. "Como se menciona en la Nota 10 a los estados financieros, La Junta Asesora de Proexport Colombia (propietario del Centro de Convenciones y Exposiciones Gonzalo Jiménez de Quezada y del Centro de Convenciones Cartagena de Indias Julio Cesar

1868

Turbay Ayala, de las ciudades de Bogotá y Cartagena, respectivamente) decidió poner en venta el Centro de Convenciones y Exposiciones Gonzalo Jiménez de Quezada y el lote de parqueaderos conexo de la ciudad de Bogotá. Esta operación se concretó a través de la firma de promesa de compra venta el 22 de octubre de 2008, pero quedó previsto que los activos de la misma, serán entregados al comprador en el mes de octubre de 2010. El centro de convenciones prometido en venta generó para la Corporación en el 2008 ingresos y gastos del orden de $8.366 millones (45% del total de ingresos y gastos de operación); igualmente, generó para las cuentas en participación en el año 2008 ingresos del orden de $ 8.287 millones (45% del total de ingresos de operación) y costos y gastos de operación y administración del orden de $7.430 millones (46% del total de costos y gastos de operación y administración). La Corporación no ha determinado ni contabilizado estimaciones en los estados financieros al 31 de diciembre de 2008 que se pudiesen requerir para reflejar y asumir posibles efectos económicos y financieros en el inmediato futuro originados por la venta de este importante segmento del negocio".

c) Informe Anual de Evaluación del Sistema de Control Interno Contable a 31-12-08.

NOTA: En la evaluación del Sistema de Control Interno Contable de acuerdo con la Resolución No. 357 de 2008 de la Contaduría General de la Nación encontramos situaciones en varias etapas con calificación de (3).

- En términos generales informan las siguientes debilidades:

- "No se efectúa adecuado control de la correspondencia enviada y recibida.
- El manual de procedimientos actualmente en vigencia, no describe en forma completa y detallada las actividades de cada uno de los procesos.
- Deficiencias en control de consecutivos de algunos documentos.
- No existe completa coordinación entre el personal del área comercial y del área contable, que facilite la exacta clasificación y codificación de los costos de eventos.
- No existe interfaz entre el software de manejo de eventos y el software contable, lo cual dificulta y demora el registro de la información, a la vez que genera bajo rendimiento en la preparación de algunos informes.
- La demora en la obtención de algunos documentos de terceros, dificulta el registro oportuno de algunas transacciones".

- **Estado del Sistema de Control Interno Contable**. La Calificación fue del 4.2- Adecuado.

d) Planes de Mejoramiento Suscritos con la Contraloría General de la República a diciembre 31 de 2008.

No. DE PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	VIGENCIA FISCAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO TOTAL DE LAS METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008
UNO (1)	2004-2005	100%	100%

e) Demandas Interpuestas por Terceros en Contra de la Entidad a 31-12-08 así:

Cifras en miles de pesos

PRETENSIONES LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	DEMANDAS PROVISIONADAS	PAGOS POR SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	DEMANDAS FALLADAS POR PAGAR - CRÉDITOS JUDICIALES
120.000	85.000		

NOTA: Al comparar las cifras reportadas en el cuadro anterior con lo consignado en el Catalogo de Cuentas a 31-12-08, encontramos que las siguientes Cuentas no aparecen:

Cuenta 912000 Responsabilidades Contingentes – Litigios y Demandas

Cuenta 271005 Provisión para Contingencias – Litigios y Demandas

Cuenta 246000 Créditos Judiciales

¿Cuál es la razón para que estas cuentas no aparezcan en el Catalogo de Cuentas?.

f) Implementación del Plan de Gestión Ambiental a 31-12-08. No informan si ya Implementaron el Plan de Gestión Ambiental.

NOTA: En concepto de esta auditoría y en lo manifestado por la Contraloría General de la República en los informes presentados al Congreso, las entidades deben implementar a su interior el Plan de Manejo Ambiental que garantice el buen uso de los recursos naturales como el agua, la luz, el buen manejo de los residuos sólidos y el buen manejo de las aguas negras, etc.

g) Utilización de la Subcuenta Otros - 000090.

CÓDIGO CUENTA	VALOR EN MILES DE PESOS
270590	79.746
635090	479.388
819090	619.961
890590	-619.961
939090	62.191
990590	-27.510.863

NOTA: Estos saldos superan el 5% del monto total de la cuenta principal, se deben reclasificar en su respectiva cuenta o solicitarle a la Contaduría General de la Nación la habilitación de estos nuevos códigos.

259.- TRIBUNAL NACIONAL DE ÉTICA MÉDICA.

a) De Orden Contable.

- La entidad no envió la siguiente información solicitada por la Comisión Legal de Cuentas de la Cámara a 31-12-08:

- Estado de Cambios en el patrimonio.
- Estado de flujo de efectivo.

- A 31-12-08 presenta Déficit del Ejercicio por valor de $ (20.500) miles.

- ¿La entidad efectuó el cálculo de la depreciación en forma individual?. **Respuesta/. NO.**

- Nota 3: En cumplimiento de las normas que regulan la materia en relación con el reconocimiento de la totalidad de los hechos financieros y económicos, el Tribunal de Ética Médica no ha incorporado en su contabilidad activos.

Como resultado de la aplicación de normas de depreciación de las propiedades, planta y equipo (muebles y enseres y equipo de oficina y equipo de comunicación y computación), no se disminuyeron, depreciación acumulada sigue igual al periodo anterior $ 60.734 miles en este rubro se revela la falta de presupuesto y los activos tangibles e intangibles como programas de operación no han sido actualizados.

b) Informe Anual de Evaluación del Sistema de Control Interno Contable a 31-12-08. Del citado informe retomamos lo siguiente:

- "Debilidades Generales:

- **Recursos Insuficientes:** Alto grado de incumplimiento de obligaciones.
- **Sistema de Registro:** Desactualizado que esta en MS - DOS.
- **Equipos de Computo:** Inadecuado".

- **Calificación de la Evaluación del Control Interno Contable.** Puntaje obtenido 4.0 - Adecuado.

c) Informe Ejecutivo Anual Modelo Estándar de Control Interno – MECI vigencia 2008. El Tribunal Nacional de Ética Medica no tiene Departamento de Control Interno debido a que el presupuesto asignado es muy reducido y no está incluido este gasto.

d) Diseño e Implementación del Plan de Gestión Ambiental a 31-12-08. Para la entidad no aplica el diseño e implementación del Plan de Gestión Ambiental.

NOTA: En concepto de esta auditoría y en lo manifestado por la Contraloría General de la República en los informes presentados al Congreso, las entidades deben implementar a su interior el Plan de Manejo Ambiental que garantice el buen uso de los recursos naturales como el agua, la luz, el buen manejo de los residuos sólidos y el buen manejo de las aguas negras, etc.

e) Utilización de la Subcuenta Otros - 000090.

CÓDIGO CUENTA	VALOR EN MILES DE PESOS
166590	8.423
511190	8.152

NOTA: Estos saldos superan el 5% del monto total de la cuenta principal, se deben reclasificar en su respectiva cuenta o solicitarle a la Contaduría General de la Nación la habilitación de nuevos códigos.

260.- UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA.

a) De Orden Contable.

- A 31-12-08 presentan Cuentas de Difícil Cobro – Cuenta 147500 por valor de $ 3.091 miles.

- A 31-12-08 presentan Bienes Pendientes de Legalizar – Cuenta 325530 por valor de $ 7.105.000 miles.

- Informe total de los Deudores y/o Cuentas por Cobrar a 31 de diciembre 2008 así:

Cifras en miles de pesos

TOTAL DEUDORES Y/O CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	EDAD DE LOS DEUDORES Y/O CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	INTERESES DE MORA	PROVISIÓN
$3.091			$3.091

- **Bienes de la Entidad.** La Sede Principal ubicada en la calle 28 No. 6-02, la Institución en el año 1998, inició un proceso de pertenencia contra la Lotería de Cundinamarca, dado que se ha tenido la posesión del predio de manera ininterrumpida por más de 20 años, razón por la cual, al no estar inscrita en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos, como titular del derecho de dominio, pretende obtener la inscripción mediante sentencia.

b) Informe Anual de Evaluación del Sistema de Control Interno Contable a 31-12-08. Del citado informe retomamos lo siguiente:

- "Recomendaciones:

- Aumentar la planta de personal en el departamento contable debido al volumen de operaciones.
- Se recomienda que dentro de la partida sometida en el presupuesto para capacitación, se especifique y ejecute con cargo al área administrativa contable".

1873

- Estado del Sistema de Control Interno Contable. La Calificación fue del 4.88 - Adecuado.

c) Informe Ejecutivo Anual Modelo Estándar de Control Interno - MECI vigencia 2008. Del citado informe resaltamos lo siguiente:

-"Subsistema de Control Estratégico.

Debilidades:

- El modelo de operación por proceso definido carece de un método de implementación en la práctica para que opere dicho modelo.
- El manual de implementación elaborado por el DAFP para el modelo MECI se definió una etapa de rediseño organizacional. Este paso presentó deficiencias en la implementación del modelo porque no se ha definido un nuevo régimen organizacional adaptado a los procesos del Alma Máter. Sin embargo, se recomendó por parte de la Oficina de Control Interno incluir este aspecto en el Plan de Mejoramiento del sistema.
- Se evidencia que la política de administración de riesgos definida puede presentar fallas en su implementación al no adecuarse la estructura organizacional al trabajo por procesos.

- Subsistema de Control de Gestión.

Debilidades:

- Aún cuando se tienen identificado y caracterizados los procesos, no se ha realizado una entrega formal a los dueños de los mismos, la que incluya un instructivo de acciones a seguir dentro del modelo.

- Subsistema de Control de Evaluación.

Debilidades:

- El no contar con el modelo de operación por procesos de le Entidad totalmente implementado para diciembre de 2008 dificultó la realización de:
 - Auditorias internas de calidad. Sin embargo la Oficina de Control Interno realizó auditorias de gestiones programadas de manera selectiva.

1874

 - La elaboración del Plan de Mejoramiento Institucional, por procesos y mejoramiento individual.
 - La revisión por la dirección del sistema Calidad-MECI.
 - Ejecutar acciones de autocontrol y manejo de producto no conforme en el sistema.
- No se cuenta con auditores y de calidad suficientes para la elaboración del sistema.
- Dificultades de recursos destinados a la evaluación independiente:
 - La Oficina de Control Interno no cuenta con personal suficiente para la labor de evaluación. Únicamente se cuenta con el Jefe de la Oficina, un Técnico Operativo y Secretaria Ejecutiva.
 - De igual manera no se cuenta con un equipo de cómputo móvil adecuado para la visita entre sedes por parte de los funcionarios de la Oficina de Control Interno. Este se encuentra pendiente de adquisición".

- Estado General del Sistema de Control Interno. El sistema se encuentra en un avance del 82.14%, lo que arroja un resultado Adecuado.

d) Implementación del Modelo Estándar de Control Interno - MECI y el Sistema de Gestión de Calidad. La Universidad ya tenía implementado el Modelo Estándar de Control Interno – MECI y el Sistema de Gestión de Calidad.

e) Planes de Mejoramiento Suscritos con la Contraloría General de la República a diciembre 31 de 2008.

Nº DE PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	VIGENCIA FISCAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	Nº TOTAL DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	Nº DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO TOTAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08
01	2004 y 2006	29 acciones de mejoramiento	Esta en curso la auditoria de evaluación	No aplica debido al	Cumplimiento 75%

1875

		formuladas	vigencia 2008 por parte de la CGR.	punto anterior	Avance 61%

f) Demandas Interpuestas por Terceros en Contra de la Entidad a 31-12-08 así:

Cifras en miles de pesos

PRETENSIONES LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	DEMANDAS PROVISIONADAS	PAGOS POR SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	DEMANDAS FALLADAS POR PAGAR - CRÉDITOS JUDICIALES
?	?	?	?

NOTA: No enviaron la información del cuadro anterior solicitada por la Comisión Legal de Cuentas de la Cámara de Representantes.

Cuenta 912000 Responsabilidades Contingentes – Litigios y Demandas presenta saldo por valor $ 1.267.709 miles.

Cuenta 271005 Provisión para Contingencias – Litigios y Demandas presenta saldo por valor de $ 2.500 miles.

Cuenta 246000 Créditos Judiciales presenta saldo por valor de $ 1.735 miles.
¿Cuál es la razón por la cual no enviaron la información del cuadro anterior?.

g) Implementación del Plan de Gestión Ambiental a 31-12-08. La Universidad ya diseño e implemento el Plan de Gestión Ambiental de acuerdo a los Artículos 79 y 269 de la Constitución Política.

h) Utilización de la Subcuenta Otros – 000090.

NOMBRE CUENTA	VALOR EN MILES DE PESOS
481090	3.576
839090	20.013.124
891590	-20.013.124
990590	2.435
991590	-2.435

1876

NOTA: Estos saldos superan el 5% del monto total de la cuenta principal, se deben reclasificar en su respectiva cuenta o solicitarle a la Contaduría General de la Nación la habilitación de estos nuevos códigos.

261.- INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE SAN JUAN DEL CESAR - INFOTEP.

a) De Orden Presupuestal.

- Rezago Presupuestal (reservas presupuestales más cuentas por pagar) constituido a 31 de diciembre de 2008.

Cifras en miles de pesos

Reservas Presupuestales constituidas a 31-12- 08	557.049.334
Cuentas por Pagar constituidas a 31-12- 08	119.551.247
TOTAL REZAGO PRESUPUESTAL CONSTITUIDO A 31-12- 08	676.600.581

- Rezago Presupuestal constituido a 31 de diciembre de 2007 (reservas presupuestales más cuentas por pagar) y ejecutado a 31 de diciembre de 2008.

Cifras en miles de pesos

Descripción	Saldo a 31 - 12- 07	% de Ejecución a 31 - 12 – 08
Reservas Presupuestales	302.812.515	100%
Cuentas por Pagar	41.073.483	100%
TOTAL REZAGO PRESUPUESTAL EJECUTADO A 31-12-08	343.885.998	?

NOTA: Se trascribe la información tal cual la envía el Instituto. No es clara la información enviada por la entidad sobre las cifras si están en miles de pesos o en pesos.

- El Rezago Presupuestal no fue ejecutado en un 100% porque fue anulada una reserva presupuestal por valor de $ 927.480, no se le dio cumplimiento a un contrato de Inversión en su totalidad por parte del contratista.

- Durante la vigencia fiscal de 2008, la entidad a su cargo registró al 100% en el SICE el plan de compras y los contratos suscritos de acuerdo con el artículo 13, literales b y e del decreto 3512 de 2003?. Los contratos cuyo valor supero el valor de 50 SMLMV se realizaron en el mes de diciembre de 2008, pero al momento de irlos a

1877

registrar dentro de los cinco (5) primero días del mes siguiente el portal SICE presento problema y no permitió registrar los contratos en lote.

b) De Orden Contable.

- A 31-12-08 presentan Bienes Pendientes de Legalizar – Cuenta 160504 por valor de $ 609.000 miles.

- Informe del Total de los Deudores y/o Cuentas por Cobrar a 31 de diciembre de 2008 (de acuerdo con el plan contable de cada entidad), así:

Cifras en miles de pesos

TOTAL DEUDORES Y/O CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	EDAD DE LOS DEUDORES Y/O CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	INTERESES DE MORA	PROVISIÓN
231.862	Mas de 360 días	0	214.814

- A diciembre 31 de 2008, todos los bienes tienen su respectivo titulo de propiedad excepto el terreno; el cual entro en el proceso de saneamiento contable se determino que era de propiedad del Ministerio de Educación Nacional; el cual le oficiamos para que nos cediera la propiedad pero hasta la fecha no ha sido posible.

c) De Orden Administrativo.

- Falta de Integración en las áreas que suministran información al área contable. La información que producen y provienen de las otras áreas no fluyen normalmente al área contable.

- Recursos Presupuestales para atender las necesidades del área financiera

d) Informe Anual de Evaluación del Sistema de Control Interno Contable a 31-12-08. Del citado informe resaltamos lo siguiente:

- "Debilidad General:

- El servicio de Internet se presenta en forma discontinua".

- **Resultado de la Evaluación del Control Interno Contable.** A 31-12-08 la calificación fue de 3.8 – Satisfactorio.

1878

e) Informe Ejecutivo Anual Modelo Estándar de Control Interno - MECI vigencia 2008. Del citado informe retomamos lo siguiente:

- "Subsistema de Control Estratégico.

Debilidades:

- Limitación en la Planta de Personal. No existen cargos fundamentales en la planta de personal tales como: Jefe de Presupuesto, Jefe de Talento Humano, Jefe de Planeación, Jefe de Bienestar Universitario, Psicóloga, Jefe de la Oficina de Control Interno, Asistente de la Rectoría, Dirección de Información y Comunicación, Soporte Técnico, Jefe de la Central de Archivos, Auxiliar de Presupuesto, Auxiliar Contable y Administrador de la Granja Experimental. Estos Cargos se vinculan por Contratos de Prestación de Servicios, en la Cuenta de Servicios Personales Indirectos, la cual tiene dificultades con la disponibilidad presupuestal quedando estos cargos desvinculados.

- El Servicio de Internet se viene suministrando en forma discontinua.

- Subsistema de Control de Gestión.

Debilidades:

- El Servicio de Internet se presta en forma discontinuo.

- Se instalo un sistema de Internet por banda ancha con Telecom.

- Subsistema de Control de Evaluación.

Debilidades:

- No existe un Grupo de Auditores Internos para realizar las auditorias internas.

- El Servicio de Internet es discontinuo".

- Estado General del Sistema de Control Interno. A 31-12-08 no informan el porcentaje de avance del MECI.

f) Implementación del Modelo Estándar de Control Interno - MECI y el Sistema de Gestión de Calidad. El Instituto Nacional de Formación Técnica

1879

Profesional – INFOTEP, ha 31 de diciembre de 2008 ya tenia implementado el Modelo Estándar de Control Interno – MECI y el Sistema de Gestión de Calidad.

g) Planes de Mejoramiento Suscritos con la Contraloría General de la República a diciembre 31 de 2008.

No DE PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-2008.	VIGENCIA FISCAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITO CON LA CGR A 31-12-2008	No TOTAL DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-2008.	No DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008.	CUMPLIMIENTO DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008.	CUMPLIMIENTO DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-2008.
1	2008	209	209	93.8%	93.8%

h) Demandas Interpuestas por Terceros en Contra de la Entidad a 31-12-08 así:

Cifras en miles de pesos

PRETENSIONES LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	DEMANDAS PROVISIONADAS	PAGOS POR SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	DEMANDAS FALLADAS POR PAGAR - CRÉDITOS JUDICIALES	DEMANDAS SIN CUANTÍA
52.376	0	4.957	47.419	0

NOTA: Al comparar las cifras reportadas en el cuadro anterior con lo consignado en el Catalogo de Cuentas a 31-12-08, encontramos:

En la Cuenta 912000 Responsabilidades Contingentes – Litigios y Demandas no aparece en el Catalogo de Cuentas a 31-12-08.

En la Cuenta 271005 Provisión para Contingencias – Litigios y Demandas no aparece en el Catalogo de Cuentas a 31-12-08

La Cuenta 246000 Créditos Judiciales – Sentencias y Conciliaciones presentan saldo por valor de $ 47.419 miles. Esta cifra si coincide con el cuadro anterior.

¿Cuál es la razón para que estos saldos sean diferentes en cada informe?.

1880

i) Implementación del Plan de Gestión Ambiental. A 31-12-08 la entidad ya diseño e implemento el Plan de Gestión Ambiental de acuerdo con los Artículos 79 y 269 de la Constitución Política.

j) Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno. El comité de Coordinación del Sistema de Control Interno se encuentra constituido; pero no se reunió durante la vigencia del 2008.

k) Utilización de la Subcuenta Otros - 000090.

CÓDIGO CUENTA	VALOR EN MILES DE PESOS
020490	1.797.954
035190	589.146
037190	160.849
580590	7.178
890590	- 624

NOTA: Estos saldos superan el 5% del monto total de la cuenta principal, se deben reclasificar en su respectiva cuenta o solicitarle a la Contaduría General de la Nación la habilitación de nuevos códigos.

262.- INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO - ICA.

a) De Orden Presupuestal.

- Presupuesto de Funcionamiento a 31-12-07 (Aporte de la Nación más Recursos Propios).

Cifras en miles de pesos

PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO APROBADO 2007	PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO DEFINITIVO 2007	PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO EJECUTADO 2007	% EJECUCIÓN PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO 2007
58.191.100	58.191.100	51.742.761	88.92%

- Presupuesto de Servicio de la Deuda Pública 2007 Vs. 2008.

Cifras en miles de pesos

PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	% EJECUCIÓN

1881

DE SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA APROBADO 2007	DE SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA DEFINITIVO 2007	DE LA DEUDA PUBLICA EJECUTADO 2007	PRESUPUESTO DE LA DEUDA PUBLICA 2007
261.403	261.403	227.525	87.04%

Cifras en miles de pesos

PRESUPUESTO DE SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA APROBADO 2008	PRESUPUESTO DE SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA DEFINITIVO 2008	PRESUPUESTO DE LA DEUDA PUBLICA EJECUTADO 2008	% EJECUCIÓN PRESUPUESTO DE LA DEUDA PUBLICA 2008
260.000	260.000	202.236	77.78%

- Rezago Presupuestal (Reservas Presupuestales más Cuentas por Pagar) constituido a 31 de diciembre de 2008.

Cifras en miles de pesos

Reservas Presupuestales constituidas a 31-12- 08	4.989.553
Cuentas por Pagar constituidas a 31-12- 08	12.071.468
TOTAL REZAGO PRESUPUESTAL CONSTITUIDO A 31-12- 08	**17.061.021**

- Rezago Presupuestal constituido a 31 de diciembre de 2007 (Reservas Presupuestales más Cuentas por Pagar) y ejecutado a 31 de diciembre de 2008.

Cifras en miles de pesos

Descripción	Saldo a 31-12-07	% de Ejecución a 31 - 12 – 08
Reservas Presupuestales	1.103.409	98.88%
Cuentas por Pagar	6.430.484	99.94%
TOTAL REZAGO PRESUPUESTAL EJECUTADO A 31-12-08	**7.533.893**	**99.79%**

b) De Orden Contable.

1882

- A 31-12-08 presentan Cuentas de Difícil Cobro – Cuenta 147500 por valor de $ 201.720 miles.

- A 31-12-08 presentan Propiedades, Planta y Equipos no Explotados – Cuenta 163700 por valor de $ 1.921.948 miles.

- A 31-12-08 en cuanto a los Bienes de la Entidad existe inconveniente con la escrituración de la Sede Central que se encuentra en proceso de legalización en toda la zona del Centro Administrativo Nacional.

- A 31-12-08 no todos los Bienes del Instituto cuentan con los respectivos títulos de propiedad. Sobre 8 inmuebles se adelanta actualmente o se iniciarán en los próximos meses los trámites de legalización.

- A 31-12-08 no están conciliadas todas las cuentas bancarias de la entidad.

- A 31-12-08 la Entidad no cuenta con el Cálculo Actuarial para pensiones.

- A 31-12-08 la Entidad no cuenta con un Sistema Integral de Información Financiera, lo que dificulta la aplicación del Sistema de Costos.

- A 31-12-08 no se cuenta con un Comité de Saneamiento Contable.

- Informe total de los Deudores y/o Cuentas por Cobrar a 31 de diciembre 2008 así:

Cifras en miles de pesos

TOTAL DEUDORES Y/O CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	EDAD DE LOS DEUDORES Y/O CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	INTERESES DE MORA	PROVISIÓN
158.803	Más de 720		158.803

c) De Orden Administrativo.

- El Instituto no cuenta con un Sistema Integrado de Información Financiera.

- El Software Contable presenta algunas limitaciones de tipo técnico y su versión no se encuentra actualizada y su proveedor ya no nos presta mantenimiento y asesoría por la versión.

1883

- Falta de oportunidad en el envió a Contabilidad de la información generada principalmente por Almacenes y Pagadurías en la Seccionales y en Bogotá por Tesorería General y Control de Activos.

- Como consecuencia del Rediseño Institucional que se dio en esta vigencia, algunos funcionarios a quienes se les suprimió el cargo, correspondían al área financiera principalmente en las Seccionales, como Pagadores y Contadores, situación que afecto notablemente la entrega oportuna de los informes para el cierre contable.

d) Informe Anual de Evaluación del Sistema de Control Interno Contable a 31-12-08. Del citado informe retomamos lo siguiente:

- "Identificación.

Debilidades:

- La entidad no posee un sistema integrado de información que permita la operacionalidad de las diferentes actividades del proceso contable para disponer de resultados más eficientes y oportunos.
- En desarrollo de las actividades misionales y de apoyo en el nivel Central y Seccional, la circulación de la información y documentación no es oportuna.
- En el manejo desconcentrado de la Cartera a nivel nacional se presentan deficiencias en su gestión de cobro y seguimiento.

- Clasificación.

Debilidad:

- En la codificación contable de las transacciones que se originan a nivel nacional, se presentan algunos errores de codificación los cuales prevalecen en le manejo y aplicación de las cuentas de pasivo, gastos e ingresos.

- Registro y Ajustes.

Debilidades:

- Los ingresos percibidos por la entidad a 31 de diciembre de 2008, en algunas Seccionales no se reconocieron en su totalidad, fueron identificados y registrados en los primeros meses de 2009.

1884

- En la elaboración de los comprobantes de contabilidad se presentan errores de codificación contable, conceptos Incompletos o inadecuados.
- Inoportunidad en la presentación de información inherente al rubro de Propiedad Planta y Equipo en lo referente a depreciación, amortización y valorización.

- Elaboración y Presentación de los Estados, Informes y Reportes Contables.

Debilidad:

- La información inherente al proceso contable no es suministrada oportunamente, situación que dificulta la consolidación y reporte.

- Análisis, Interpretación y Comunicación de la Información.

Debilidades:

- No se da la importancia necesaria a los Estados Financieros para la toma de decisiones, por cuanto se da prioridad a la asignación y ejecución presupuestal.
- Los Estados Financieros no son publicados en sitios visibles y a la comunidad".

- Estado del Sistema de Control Interno Contable. La Calificación fue del 3.6 - Satisfactorio.

e) Informe Ejecutivo Anual Modelo Estándar de Control Interno - MECI vigencia 2008. Del citado informe resaltamos lo siguiente:

- "Subsistema de Control Estratégico.

Debilidades:

- A pesar, que la construcción de los códigos de Ética y del Buen Gobierno fueron elaborados y construidos con la participación de la mayoría de los funcionarios de la entidad, por falta de tiempo no fue posible la socialización total a nivel nacional, la cual tiene programación para el año 2009.
- Con relación al modelo de operación por procesos, presenta una debilidad en lo relacionado con la definición de los puntos de control y la evaluación de objetivos a partir de los indicadores para cada uno de los procesos, situación generada el mes de Diciembre de 2008, motivada por la reestructuración de la Entidad mediante el Decreto 4765 del 18 de Diciembre de 2008.

- Subsistema de Control de Gestión.

Debilidades:

- La entidad no cuenta con un Sistema Integrado de Información a nivel Nacional lo que puede generar una demora en el proceso de toma de decisiones, sin embargo el Instituto ha realizado un gran esfuerzo en la parte de sistematización para que no se entorpezca el buen funcionamiento del mismo.

- Hay debilidad en el sistema de registro, procesamiento oportuno y generación de observaciones sobre la gestión de la entidad y los procesos contractuales.

- Subsistema de Control de Evaluación.

Debilidades:

- El ICA esta en un proceso de capacitación a los funcionarios, para concientizarlos en temas de Autoevaluacion tanto del control como de la gestión, que por falta de tiempo no fue posible culminarlos en el año 2008.

- Igualmente quedó pendiente la capacitación de todo lo relacionado con los Planes de Mejoramiento individual".

- Estado General del Sistema de Control Interno. El resultado obtenido de la evaluación de avance MECI, arroja un resultado de 92.54%.

f) Implementación del Modelo Estándar de Control Interno - MECI y el Sistema de Gestión de Calidad. El Instituto ICA ya tenía implementado el Modelo Estándar de Control Interno – MECI y el Sistema de Gestión de Calidad.

g) Planes de Mejoramiento Suscritos con la Contraloría General de la República a diciembre 31 de 2008.

Nº DE PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	VIGENCIA FISCAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	Nº TOTAL DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	Nº DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO TOTAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08
01	1-07-08 hasta 30-06-09	321	166	53.66%	92.10%

h) Demandas Interpuestas por Terceros en Contra de la Entidad a 31-12-08 así:

Cifras en miles de pesos

PRETENSIONES LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	DEMANDAS PROVISIONADAS	PAGOS POR SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	DEMANDAS FALLADAS POR PAGAR - CRÉDITOS JUDICIALES
?	?	?	?

NOTA: No enviaron la información solicitada por la Comisión Legal de Cuentas de la Cámara de Representantes del cuadro anterior.

Cuenta 912000 Responsabilidades Contingentes – Litigios y Demanda presenta saldo por valor $ 19.299.202 miles.

Las siguiente Cuentas no aparecen en el Catalogo:

Cuenta 271005 Provisión para Contingencias – Litigios y Demandas

Cuenta 246000 Créditos Judiciales

¿Cuál es la razón para que no hubieran enviado la información en el cuadro anterior?.

i) Implementación del Plan de Gestión Ambiental a 31-12-08. El Instituto ICA ya diseño e implemento el Plan de Gestión Ambiental de acuerdo a los Artículos 79 y 269 de la Constitución Política.

j) Utilización de la Subcuenta Otros – 000090.

NOMBRE CUENTA	VALOR EN MILES DE PESOS
147090	82.823
147590	85.278
161590	7.023.033
164090	5.412.091
191590	2.228.529
242590	179.379
290590	10.172

291090	4.300
481090	69.609
521190	2.035.255
580590	57.365
581090	3.720
581590	80.990
639090	6.210.869
830690	33.309
831590	106.511
839090	30.800.902
891590	-30.800.902
939090	2.954.720
991590	-2.954.720
020990	1.045.745
021790	-785.119
022290	-136.545
022990	-909.200

NOTA: Estos saldos superan el 5% del monto total de la cuenta principal, se deben reclasificar en su respectiva cuenta o solicitarle a la Contaduría General de la Nación la habilitación de estos nuevos códigos.

* El CD enviado por la entidad no contiene información.

263.- FONDO DE PASIVO SOCIAL FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA.

a) De Orden Presupuestal.

- Rezago Presupuestal (reservas presupuestales más cuentas por pagar) constituido a 31 de diciembre de 2008:

Cifras en miles de pesos

Reservas presupuestales constituidas a 31-12- 08	9.324.014
Cuentas por pagar constituidas a 31-12- 08	282.684
TOTAL REZAGO PRESUPUESTAL CONSTITUIDO A 31-12- 08	**9.606.698**

- Rezago Presupuestal constituido a 31 de diciembre de 2007 (reservas presupuestales más cuentas por pagar) y ejecutado a 31 de diciembre de 2008.

Cifras en miles de pesos

Descripción	Saldo a 31-12-07	% de Ejecución a 31 - 12 – 08
Reservas Presupuestales	11.631.780	81.32%
Cuentas por Pagar	21.181.206	100%
TOTAL REZAGO PRESUPUESTAL EJECUTADO A 31-12-08.	**32.812.987**	**93.37%**

b) De Orden Contable.

- A 31-12-08 presentan Déficit del Ejercicio por valor de $ (683.867.913) miles.

- A 31-12-08 presentan Patrimonio Negativo por valor de $ (1.700.778.896) miles.

- A 31-12-08 presentan Déficit Operacional por valor de $ (721.382.389) miles.

- ¿A diciembre 31 de 2008, todos los bienes de la entidad cuenta con los respectivos títulos de propiedad?. **Respuesta/.** "La Entidad cuenta con bienes adquiridos directamente y bienes transferidos a título gratuito por los extintos Ferrocarriles Nacionales de Colombia. Los bienes adquiridos directamente por la Entidad SI cuentan con los respectivos títulos de propiedad, mientras que los bienes transferidos a título gratuito NO, teniendo en cuenta que algunos de éstos bienes se encuentran englobados, expropiados, escriturados a nombre de terceros, invadidos, sin identificar, pendientes de transferir por parte del Ministerio de Transporte, etc., situaciones que la entidad ha ido solucionando a través de los años para lograr el 100% de la titularidad de dichos bienes."

- Cuenta 147006 por valor de $984.162 miles. "La Cuenta está compuesta por 44 Nits, el Proceso de Gestión de Cobro analizó para la vigencia de 2008, 23 contratos de arrendamiento de los cuales 4 contratos se encuentran en mora y que corresponde a los siguientes deudores: Paloma Sandra, Jesús Antonio López Medina, Barbosa Cárdenas Alvaro y Jairo Veloza y 19 contratos que se encuentran al día. Por otra parte se ha actualizado el cobro de intereses a 13 deudores morosos que se encuentran en proceso de cobro jurídico. Con relación a la depuración que se efectuó con la extinta Empresa Ferrovías en Liquidación y el Fondo, se registraron 4 Actas de Acuerdo de Saldos Contables, el saldo vigente con esta entidad a diciembre de 2008 es por la suma de $206.304 en miles de pesos."

- Cuenta 147064 por valor de $10.715.363 miles. "El saldo está conformado entre otros por el faltante de inventarios que reportó en su oportunidad Ferrovías en Liquidación y

1889

asciende a la suma de $10.556.148 en miles de pesos, este saldo lo constituye el 98.52% del total de la cuenta."

- Cuenta 147083 por valor de $36.469.471 miles. "El saldo está constituido por los rendimientos generados por comercialización y arrendamientos de bienes muebles e inmuebles. El valor más representativo corresponde a los intereses por cobrar a la extinta Empresa Colombiana de Vías Férreas Ferrovías en Liquidación, el cual asciende a la suma de $36.242.708 en miles de pesos."

- Cuenta 242590 por valor de $125.186 miles. "Constituida por partidas pendientes por registrar en libros, retenciones practicadas de más a contratistas, deducciones de la nómina de San Juan de Dios."

- **Cuotas Partes de Pensiones.** "A nivel de resultados, se presenta la siguiente información: La Gestión de Cobro, ha formulado cuentas periódicas las cuales se encuentran registradas en libros 82 entidades. Del 100% que conforma esta cartera, se recibieron recaudos de un 30%; así mismo vienen efectuando pagos periódicos en un 10% sin que se haya podido recaudar la totalidad de la deuda, por cuanto no se han conciliado saldos en razón a las diferencias en las políticas por la aplicación en las entidades territoriales de algunas normas relacionadas con los reajustes pensionales (Decretos 446/73, 1221/75, Ley 6/92 y su Decreto Reglamentario 2108/92, la Ley 100 Art. 143 y su Decreto Reglamentario 692/94 Art. 42 relacionado con el reajuste pensional por incremento de aportes en salud); se les formuló cobro a un 52% mediante acto administrativo por cuanto no se pronunciaron frente a las diferentes actuaciones adelantadas en el cobro persuasivo, constituyendo con este el Título Valor para iniciar el cobro coactivo y con un 7% se afianzaron o se encuentran en perfeccionamiento de pago."

- **Otros Derechos Contingentes.** "INMUEBLES SIN IDENTIFICAR: Son 15 predios por valor en libros $90.515 en miles de pesos. INMUEBLES SIN TRANSFERIR: 2 predios en comodato por valor en libros $6.697 miles de pesos, 3 inmuebles concesionados por la extinta Ferrovías por valor en libros de $3.168 en miles de pesos con una valorización de $32.347 en miles de pesos, 43 inmuebles invadidos por valor en libros $275.856 en miles de pesos y su valorización de $22.236 miles de pesos, 14 predios libres por valor en libros de $53.291.700 en miles de pesos."

- **Deudores y/o Cuentas por Cobrar:**

Cifras en miles de pesos

TOTAL DEUDORES Y/O CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	EDAD DE LOS DEUDORES Y/O CUENTAS POR	INTERESES DE MORA	PROVISIÓN

1890

	COBRAR DE DIFICIL RECAUDO		
?	?	?	?

NOTA: La entidad no diligenció el cuadro del requerimiento efectuado por la Comisión Legal de Cuentas.

Según las relaciones de deudores enviadas, la Entidad presenta deudas mayores a 360 días, pero en el Catálogo de Cuentas no figura registrada la Cuenta 147500 – Deudas de Difícil Recaudo.

c) Informe Anual de Evaluación del Sistema de Control Interno Contable a 31-12-08. Del citado informe resaltamos lo siguiente:

- "Identificación.

Debilidades:

- Se considera pertinente el nivel de conocimiento y aplicación de las normas contables por parte de los funcionarios que integran el grupo del proceso de gestión de recursos financieros; sin embargo, hay oportunidad de mejora en el conocimiento y análisis de los nuevos procedimientos contables.
- En algunas ocasiones no es enviada la información requerida por el proceso contable, de manera oportuna y adecuada, lo cual genera traumatismos y falta de oportunidad en la consolidación de la información para el análisis de la misma. En los seguimientos realizados por parte de Control Interno se ha recomendado dejar evidencia de las conciliaciones realizadas entre áreas, como es el caso de Almacén, Bienes Transferidos, Proceso Litigioso, Cuentas por Cobrar, entre otros.
- Persiste la debilidad de la no existencia de un software de cartera, se ha continuado trabajando mediante las plantillas en Excel diseñadas de acuerdo a las necesidades.
- Está pendiente actualizar al 100% los procedimientos de cobro para todos los conceptos diferentes a cuotas partes pensionales.

- Registro y Ajustes.

Debilidades:

1891

- No es efectiva al 100% la conciliación que adelantan los procesos Gestión de Bienes Transferidos y Gestión de Recursos Financieros en relación con las valorizaciones de inmuebles; por tanto se realizaron las recomendaciones y/o observaciones pertinentes.
- Según las auditorias realizadas se ha evidenciado que las verificaciones periódicas para comprobar la efectividad de los registros contables, no se hace con alguna regularidad; por tanto se espera que con el diseño y aplicación del Sistema de Control Interno Contable, comiencen a operar los planes de mejoramiento por procesos, donde se ejecuten acciones de mejora que mitiguen y controlen el número de ajustes contables.
- No se ha aplicado el procedimiento que permita identificar el valor contable de los activos fijos totalmente depreciados contablemente y que están en uso, para determinar su nuevo valor y evidenciarlo contablemente.

- Análisis, Interpretación y Comunicación de la Información.

Debilidades:

- Existe una oportunidad de mejora en cuanto a la programación y publicación de los Estados Financieros de la Entidad en la página web. Y respecto de la formulación de indicadores que permitan realizar análisis de la situación financiera de la Entidad enfocados a su cometido estatal.
- Los Estados Contables de la Entidad son explicados mediante las notas de carácter general y específico de acuerdo a los procedimientos de la Contaduría General de la Nación; sin embargo, se debe documentar y aplicar un procedimiento que refleje un análisis de la información financiera."

- **Resultado de la Evaluación del Sistema de Control Interno Contable.** A 31-12-08 la Entidad informa que el sistema obtuvo una calificación de 4.45 – Adecuado.

d) Implementación del Modelo Estándar de Control Interno - MECI y el Sistema de Gestión de Calidad. A 8 de diciembre de 2008, la entidad SI implementó el Modelo Estándar de Control Interno - MECI y el Sistema de Gestión de Calidad. La reunión por la dirección como cierre del proceso de implementación, se realizó el día 05 de diciembre de 2008, mediante Acta No.06 del Comité de Dirección.

e) Informe Ejecutivo Anual Modelo Estándar de Control Interno - MECI Vigencia 2008. Del citado informe retomamos lo siguiente:

1892

- "Dificultades Generales:

- **Elemento Acuerdos, Compromisos y Protocolos Éticos:** No se ha culminado el diseño de la metodología para la administración del Código de Ética y Buen Gobierno, que incluya la instancia administrativa para su control, difusión interna y externa y mecanismos de actualización de las políticas identificadas.
- **Desarrollo de Talento Humano:**

1. No se pudo culminar el proceso de aprobación del Sistema de Evaluación Propio, en razón a que debe ser ajustado con los cambios surgidos como resultado del Acuerdo 027 de Diciembre 18 de 2008 de la Comisión Nacional del Servicio Civil y puesto en período de prueba para su validación. Una vez concluidas estas actividades, podrá ser remitido a la Comisión Nacional del Servicio Civil para su aprobación.
2. El procedimiento APGTHDDPPT03 – EVALUACION DEL DESEMPEÑO no contempla las actividades que se deben desarrollar para dar aplicación a la formulación y seguimiento al desarrollo y efectividad de las acciones de mejoramiento individual.
3. El resultado de la Encuesta de Seguimiento a la Implementación del MECI Y NTGP 1000:2004 a Diciembre de 2008, en relación con el manejo de la gerencia pública en la entidad, fue negativo en razón a que la Evaluación de Competencias Gerenciales establecidas en el Decreto 1601 de 2005 no aplica para el FPS, por cuanto en la planta de personal no existen cargos con grado inferior al del cargo de Secretario General.

- **Elemento Planes y Programas:** Como oportunidades de mejora para desarrollar durante el 2009 están:

1. Culminar la consolidación del documento "Diagnóstico Estratégico de la Entidad".
2. Diseño de la metodología para la evaluación y el seguimiento de la satisfacción de las partes interesadas.
3. Establecer una metodología que facilite la alineación al 100% del plan de acción, de acuerdo con la caracterización de los procesos y los compromisos laborales de los funcionarios de la entidad.

4. Consolidar el Diagnóstico Estratégico del Riesgo, con base en la identificación de los factores internos y externos de riesgo que se llevó a cabo dentro del proceso de redefinición del Riesgo.

- **Elemento Estructura Organizacional:** La Planta de Empleo del FPS, es producto de análisis de cargas de trabajo; sin embargo, los cambios estructurales del Estado Colombiano y las funciones adicionales asignadas, con posterioridad a la conformación de la planta de personal del FPS-FCN, han originado que nuestro personal esté compuesto por el 50% de planta y 50% de funcionarios suministrados por una empresa temporal, quienes desarrollan funciones misionales y de apoyo.

- **Elemento Política de Administración de Riesgos:**

1. No se llevó a cabo la Autoevaluación de Acciones Preventivas y/o Plan de Manejo del Riesgo, ni la verificación de Acciones Preventivas y/o Monitoreo al Mapa de Riesgos y al Plan de Manejo de Riesgos, en razón a que el desarrollo de las actividades previas a éstas (insumos), llevó más tiempo del inicialmente previsto y debido al exceso de cargas de trabajo durante el IV trimestre del 2008.

2. Durante el 2009 se definirán e implementarán los planes de contingencia para los riesgos que lo requieran (probabilidad alta e impacto catastrófico).

- **Elemento Políticas de Operación:** Se encuentra en proceso la definición y adopción de las políticas de operación para cada proceso, así como su divulgación a todos los funcionarios.

- **Elemento Procedimientos:** No se ha culminado la revisión y actualización del 20% de los procedimientos del Sistema Integral de Procedimientos, que corresponden a los procesos: Gestión de Servicios Administrativos, Gestión de Bienes Transferidos, Gestión de Compras y Contratación y parte de Gestión de Recursos Financieros.

 La expedición de los Decretos 3968 y 3969 de Octubre 14 de 2008 mediante los cuales se aprobó la modificación de la estructura y de la planta de personal de FPS, generaron modificaciones a la información que contiene el Manual de Operación del SIG MECI-CALIDAD.

- **Elemento Información Secundaria:** Se observó falta de oportunidad para la actualización del 35% de las tablas de retención documental.

- **Elementos Comunicación Organizacional e Informativa y Medios de Comunicación:** A pesar de haberse definido y documentado la Política de Comunicación e Información, se hace necesario complementarla con la identificación y presentación de los siguientes aspectos:

 a) Canales de comunicación entre la dirección de la entidad y los demás servidores.
 b) Canales de comunicación entre la dirección y los responsables de los procesos de la entidad.
 c) Canales de comunicación entre la entidad y las partes interesadas.
 d) Medios de Comunicación de la Entidad.
 e) Medios de acceso a la información de la entidad.
 f) Mecanismos para el seguimiento y evaluación al funcionamiento de dichos canales y medios".

- Estado General del Sistema de Control Interno. A 31-12-08 informan que el Sistema obtuvo una calificación de 96.74% - Cumplimiento.

f) Planes de Mejoramiento Suscritos con la Contraloría General de la República a diciembre 31 de 2008.

No. DE PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	VIGENCIA FISCAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	No. TOTAL DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	No. DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO TOTAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08
1	2006	72	22	77,3	80,39%

g) Demandas Interpuestas por Terceros en Contra de la Entidad a 31-12-08 así:

Cifras en miles de pesos

PRETENSIONES LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	DEMANDAS PROVISIONADAS	PAGOS POR SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	DEMANDAS FALLADAS POR PAGAR - CRÉDITOS JUDICIALES
2.481.897	1.028.913	441.051	295.298

NOTA: Al comparar las cifras reportadas en el cuadro anterior con lo consignado en el catálogo de cuentas, encontramos lo siguiente:

A 31-12-08 la cuenta 912000 – Litigios y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos presenta saldo por valor de $3.603.122 miles. ¿Cuál es la razón para que este saldo sea diferente al reportado en el cuadro anterior?

A 31-12-08 la cuenta 271005 – Provisión para Contingencias Litigios presenta idéntico saldo por valor de $1.028.913 miles.

A 31-12-08 la Cuenta 2460 – Créditos Judiciales presenta idéntico saldo por valor de $295.298 miles.

h) Implementación del Plan de Gestión Ambiental a 31-12-08. La Entidad responde: "En este numeral es importante aclarar que por la naturaleza y por su objeto la Entidad, **NO** posee un Plan de Gestión Ambiental."

NOTA: En concepto de esta auditoria y teniendo en cuenta lo manifestado por la Contraloría General de la República en los informes presentados al Congreso, las entidades deben implementar a su interior el Plan de Manejo Ambiental que garantice el buen uso de los recursos naturales como el agua, la luz, el buen manejo de los residuos sólidos y el buen manejo de las aguas negras.

i) Utilización de la Subcuenta Otros – 000090.

CODIGO DE CUENTA	VALOR EN MILES DE PESOS
148090	-36.158.874
191090	234.808
242590	125.186
421090	748.492
431190	3.050.851
511190	146.139
581590	-7.063.787
819090	9.642.712
839090	351.848
890590	-9.642.712
891590	-351.848
020390	5.422.530
021790	-2.757.939
022490	-4.676.506

NOTA: Estos saldos superan el 5% del monto total de la cuenta principal, se deben reclasificar en su respectiva cuenta o solicitarle a la Contaduría General de la Nación la habilitación de nuevos códigos.

264.- CENTRAL DE ABASTOS DE CÚCUTA S. A. - CENABASTOS.

a) De Orden Contable.

- A 31-12-08 presentan Resultado de Ejercicios Anteriores Negativo por valor de $(3.201.872) miles.

- No enviaron el Catalogo General de Cuentas con sus respectivos saldos a 31-12-08.

- Informe del Total de los Deudores y/o Cuentas por Cobrar a 31 de diciembre de 2008 (de acuerdo con el plan contable de cada entidad), así:

Cifras en miles de pesos

TOTAL DEUDORES Y/O CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	EDAD DE LOS DEUDORES Y/O CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	INTERESES DE MORA	PROVISIÓN
?	?	?	?

NOTA. La Entidad no envío la información de acuerdo al cuadro solicitado por la Comisión Legal de Cuentas.

- IMPUESTOS CONTRIBUCIONES Y TASAS POR PAGAR. Impuestos pendientes de pago a 31-12-08, tales como el Impuesto de Renta del año 2005 por valor de $ 45.502.298.

- **INFORME DE CARTERA 2008.** El valor total de la cartera por recaudar de los diferentes proyectos asciende a la suma de $8.021.736.331, de los cuales $7.013.871.075, que representan el 87.44% de la cartera total, constituyen cartera corriente y $1.007.565.256, con una participación del 12.56% cartera vencida.

La cartera vencida, por número de cuotas en mora estaba distribuida así:

De 1 a 3 cuotas	$ 251.970.056	25.01%
De 4 a 6 cuotas	$ 354.181.371	35.15%
De 7 a 9 cuotas	$ 139.697.726	13.86%
De 10 a 12 cuotas	$ 125.589.424	12.46%

1897

Más de 12 cuotas	$ 136.126.679	13.51%

Conclusiones:

El crecimiento de la cartera de la Central de Abastos de Cúcuta obedece básicamente al programa de venta de lotes adelantado por CENABASTOS S.A., en el año 2008, que generó ventas por $1.048.518.380, con una cartera por recaudar de $617.375.280, una cartera corriente de $391.945.304 y una cartera vencida de $225.429.976, que representa el 36.52% de la cartera por recaudar y el 68.94% de la cartera vencida de la Central de Abastos de Cúcuta.

En lo que hace referencia a los locales de la central minorista con un número de cuotas vencidas superior a 12 la situación es la siguiente:

Los locales 096 y 102 del pabellón 3 se encuentran en proceso de devolución.

Los locales 052 y 070 del pabellón 3, F61 del pabellón 4, C1-155, C3-058, C6-150 y C6-174 se encuentran abandonados por sus compradores y se está estudiando el proceso legal de recuperación.

Los locales F31 del pabellón 4 y C1-108 se encuentran en proceso de sucesión.

De otra parte, el proyecto de la Mercatienda Terminal de Transporte de Pamplona, presenta altos niveles de cartera morosa, ya que representa el 68.85% del total de la cartera por recaudar de este proyecto.

En lo que hace referencia a los proyectos mercado La Nueva Sexta y Mercatienda de Villa del Rosario, cuya cartera morosa representa el 9.09% y el 8.61% respectivamente del valor de la cartera, se considera pertinente destacar la alta participación de los deudores con más de 6 cuotas vencidas del proyecto La Nueva Sexta y se considera que los deudores de la Mercatienda Villa del Rosario están dentro de los márgenes razonables.

El proyecto Plaza de las Carretas y cocinas, aunque ha recibido depósitos sobre algunos de ellos, aun no se ha terminado, razón por la cual no se han suscrito las correspondientes opciones de compra.

b) Dictamen del Revisor Fiscal. Del citado informe retomamos lo siguiente:

- "Situación Financiera.

1898

Fueron suministrados por la administración, el balance general, el estado de resultados, el estado de flujos de efectivo y el estado de cambios en el patrimonio, cortados a 31 de diciembre de 2008, los cuales se presentan comparados con diciembre de 2007, para ser evaluados por la revisoría fiscal. En el balance general se observa que la empresa registra a la fecha de corte de los estados financieros los siguientes indicadores:

Item	2008	2007
Endeudamiento operativo (antes de valorizaciones técnicas)	77,60%	83,80%
Crecimiento del activo (en millones de $)	- 60,7	-436,1
Margen de crecimiento del activo	- 0,40%	1,32%
Crecimiento del pasivo (en millones de $)	- 1036,1	- 88,1
Margen de crecimiento del pasivo	- 7,80%	- 0,70%
Valor intrínseco por acción (en $)	12.343.04	9.236,31
Valorización de la acción	33,64%	6,90%
Capital neto de trabajo (en millones de $)	10,724,5	3.978,8
Liquidez	3,25	1,37
Solvencia	35,5%	27,60%
Saldos en créditos financieros (en millones de $)	445,5	891,1
Crecimiento de la cartera clientes (en millones de $)	7,226,1	- 441,8

En cuanto al pasivo, en el balance general se presentan cifras que tienen como condición el flujo de dinero en efectivo y otras, el intercambio de bienes como solución de pago. Los montos son los siguientes:

Partidas con compensación de pago en efectivo	$4.995,9 millones
Partidas con compensación de pago en bienes y otros	$8.353,5 millones

De los pasivos con compensación de pago en bienes, existen $175,6 millones en convenio por liquidar con el municipio de Villa del Rosario. También existe $3.284,1 millones por concepto de depósitos recibidos de clientes y $4.807,3 millones por concepto de utilidad diferida por ventas a plazos.

- Situación Operativa.

El Estado de Resultados muestra los siguientes indicadores:

Item	2008	2007
Crecimiento en ingresos operacionales.	154,46%	-47,49%
Margen de Costo de Ventas.	64,12%	66,32%
Margen Bruto de Utilidad.	35,88%	44,95%
Margen de Gasto Operacionales.	29,34%	40,56%

1899

Margen de Utilidad Operacional.	6,54%	4,39%
Margen de Utilidad Neta.	15,82%	-16,15%

- Situación Tributaria.

En cuanto a los impuestos de vigencias anteriores que adeuda la empresa, se observan las siguientes (cifras en millones de $):

DIAN	Impuesto de renta 2005 mas intereses	67,8
TESORERIA MUNICIPAL	Predial años 2001 a 2008	72,5
CORPONOR	Contribución años 2001 a 2008	73,8
AREA METROPOLITANA	Contribución años 2001 a 2008	10,9"

c) Informe Anual de Evaluación del Sistema de Control Interno Contable a 31-12-08. Del citado informe resaltamos lo siguiente:

- "Debilidades Generales:

- La reciente implementación o poco desarrollo del esquema de operación por procesos y el nuevo manual operacional con los procedimientos de la entidad, en especial lo relacionado con los procedimientos contables.
- Se implementó parcialmente el Sistema Integrado paquete Visual TNS. Oficial, en especial en sus módulos de Cartera, Facturación e Inventarios y Contabilidad Oficial y Tesorería, para la administración y manejo de la información administrativa y financiera y contable de CENABASTOS S. A".

- **Resultado de la Evaluación del Control Interno Contable.** A 31-12-08 no informan la calificación obtenida por el sistema.

d) Informe Ejecutivo Anual Modelo Estándar de Control Interno - MECI vigencia 2008. Del citado informe retomamos lo siguiente:

- "Subsistema de Control Estratégico.

Debilidad:

- Una de las dificultades de CENABASTOS S.A., en la reciente implementación de los elementos de este subsistema está relacionado con la resistencia al cambio de algunos trabajadores, por lo novedoso del MECI y porque se requiere un alto compromiso de mejoramiento continúo y autocontrol.

1900

- Subsistema de Control de Gestión.

Debilidades:

- La reciente implementación o poco desarrollo del esquema de operación por procesos y el manual operacional con los procedimientos en la entidad, ha dificultado su total asimilación por los trabajadores de la entidad.
- Se implementó parcialmente el Sistema Integrado paquete Visual TNS. Oficial, en sus módulos de Cartera, Facturación e Inventarios; Contabilidad Oficial y Tesorería y el de Presupuesto para la administración y manejo de la información administrativa y financiera de CENABASTOS S.A.

- Subsistema de Control de Evaluación.

Debilidades:

- Falta afianzar la Auditoría Interna como herramienta de retroalimentación del sistema de control interno.
- Falta avanzar en la implementación de planes de mejoramiento por procesos e individual".

- Estado General del Sistema de Control Interno. A 31-12-08 informan que el avance del MECI es Adecuado.

e) Implementación del Modelo Estándar de Control Interno - MECI y el Sistema de Gestión de Calidad. A 08 de diciembre de 2008 CENABASTOS S.A., cumplió con el plazo establecido para la implementación del sistema Integral MECI 1000:2005 Y NTCGP 1000:2004, arrojando un avance del 98,86% de implementación del MECI, en la autoevaluación a la implementación de dichos sistemas.

f) Planes de Mejoramiento Suscritos con la Contraloría General de la República a diciembre 31 de 2008.

No DE PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-2008.	VIGENCIA FISCAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITO CON LA CGR A 31-12-2008	No TOTAL DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12- 2008.	No DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA	CUMPLIMIENTO DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA	CUMPLIMIENTO DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12- 2008.

1901

			FISCAL 2008.	VIGENCIA FISCAL 2008.	
?	?	?	?	?	?

NOTA: No enviaron la información de acuerdo al cuadro solicitado por la Comisión Legal de Cuentas a 31 de diciembre de 2008.

g) Implementación del Plan de Gestión Ambiental a 31-12-08. CENABASTOS S.A., informa que no maneja recursos naturales ni del medio ambiente. Sin embargo, en el desarrollo de sus proyectos de construcción, buscando su sostenibilidad, se le otorga especial importancia a los componentes ambientales tales como manejo de residuos sólidos y aguas servidas, áreas verdes y manejo de áreas comunes.

h) Cumplimiento de la Ley 594 de 2000. La entidad ha dado cumplimiento a lo establecido en la Ley 594 de 2000, en lo referente a la organización y manejo de los archivos. Sin embargo, está pendiente la aprobación, por parte del Comité Departamental de Archivo, de las tablas de retención documental.

265.- ARTESANÍAS DE COLOMBIA S. A.

a) De Orden Contable.

.

- A 31-12-08 presentan Déficit Operacional por valor de $ (571.354) miles.

NOTA. Los Estados Financieros enviados por Artesanías de Colombia se encuentran sin la respectiva firma de los responsables de su elaboración y presentación.

- Informe del Total de los Deudores y/o Cuentas por Cobrar a 31 de diciembre de 2008 (de acuerdo con el plan contable de cada entidad), así:

Cifras en miles de pesos

TOTAL DEUDORES Y/O CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	EDAD DE LOS DEUDORES Y/O CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	INTERESES DE MORA	PROVISIÓN
?	?	?	?

1902

NOTA. La Entidad no envío la información de acuerdo al cuadro solicitado por la Comisión Legal de Cuentas.

- A 31-12-08 presentan Deudas de Difícil Cobro – Cuenta 147500 por valor de $ 28.075 miles.

b) Informe Anual de Evaluación del Sistema de Control Interno Contable a 31-12-08. Del citado informe resaltamos lo siguiente:

- "Identificación.

Debilidades:

- La Política no se encuentra formalizada y escrita, pero en la organización existen procedimientos que conllevan a reportar los movimientos al área Contable.
- Los hechos y operaciones son informados al área contable a través de soportes establecidos, pero no está la Política.
- Se hace la descripción adecuada, aunque existen hechos que no reportan adecuadamente su origen.
- El área cuenta con dos personas altamente calificadas pero cuenta con personal de soporte de nivel auxiliar que no conocen las normas que rigen la Administración Contable.

- Clasificación.

Debilidades:

- Si se incluyen en el proceso contable pero no dentro del periodo correspondiente.
- No todos los hechos financieros son de fácil clasificación en el Catálogo General de Cuentas.
- Se realizan conciliaciones de saldos recíprocos de manera aleatoria.

- Registro y Ajustes.

Debilidades:

1903

- Se realizan tomas físicas de bienes pero no se realizan los ajustes periódicamente.
- Se hacen verificaciones a los registros contables de manera aleatoria.
- No se generan listados consecutivos ya que la Entidad maneja su contabilidad en un software especializado.
- No se aplican tratamientos contables diferenciales.
- Se cuenta con un software especializado en la parte contable pero no esta integrado a un sistema de información de la Entidad.
- La Entidad está en proceso de adecuar todos los valores según aplica la Ley.

- Elaboración de Estados Contables y Demás Informes.

Debilidades:

- Se han presentado inconvenientes en la parametrización en algunas eventualidades.

- Análisis, Interpretación y Comunicación de la Información.

Debilidades:

- No se publica mensualmente en lugar visible y de fácil acceso a la comunidad el balance general y el estado de actividad financiera, económica, social y ambiental.

- Otros Elementos de Control.

Debilidades:

- Se le da tratamiento a los riesgos inherentes a la actividad contable pero no se tienen identificados en el Mapa de Riesgos de la Entidad.
- No se tienen flujogramas de información.
- No se cuenta con una política de depuración contable permanente y de sostenibilidad de la calidad de la información.

1904

- La Entidad cuenta con un software especializado para el área contable pero no se tiene un sistema de información.
- El área cuenta con dos personas altamente calificadas y con los requerimientos necesarios pero se cuenta con personal soporte que no cuenta con experiencia ni capacitación en el sector público.
- Se tienen los soportes contables organizados pero no se cumplen con las Ley de Archivo y gestión documental.

- Valoración Cuantitativa.

Debilidades:

- La Entidad no cuenta con una Política contable que defina que el reporte de los hechos y operaciones en la Entidad se deben reportar al área Contable.
- Se realizan conciliaciones de saldos recíprocos de manera aleatoria.
- No se registran los ajustes resultados de las verificaciones físicas de bienes y derechos en el periodo correspondiente.
- No se cuenta con un sistema de información en la Entidad y no se publica El Balance General ni el Estado de actividad financiera en un lugar visible a la comunidad".

- **Resultado de la Evaluación del Control Interno Contable**. A 31-12-08 la calificación fue de 4.28 – Adecuado.

c) Informe Ejecutivo Anual Modelo Estándar de Control Interno - MECI vigencia 2008. Del citado informe retomamos lo siguiente:

- "Subsistema de Control Estratégico.

Debilidades:

- **Componente Ambiente de Control: 91,5%.** Desarrollo de Talento Humano. 77%. No se tiene establecido que dentro del Manual y Competencias laborales de la entidad contempla el propósito principal de cada empleo de la planta de personal. El programa de Inducción no se aplicó dentro de los plazos determinados por la norma. No hay definición y seguimiento al cumplimiento de las metas del nivel directivo. No hay seguimiento al desarrollo y efectividad de las

1905

acciones de mejoramiento individual, tampoco su documentación. El Plan Institucional de Formación y Capacitación no se formula con la participación de la Comisión de Personal, el cual no está enmarcado dentro de las pareas temáticas definidas en el Plan Nacional de Formación y Capacitación. No se realizan programas de protección y servicios sociales. No se aplica el Programa de Incentivos según la normatividad vigente. No hay proceso reglamentado para la selección y premiación de los equipos de trabajo. Los acuerdos de gestión no aplican para la entidad, por lo que no aplica este ítem en la entidad.

- **Componente Direccionamiento Estratégico: 91,67%.** Estructura Organizacional: 75%. El manual de funciones y competencias laborales de la entidad no contempla el propósito principal de cada empleo de la planta de personal.

- Subsistema de Control de Gestión.

Debilidades:

- **Componente Información: 94.33%.** Si bien es cierta la entidad con un registro sistematizado de la gestión, las observaciones al registro no tienen procesamiento para los grupos de control social o veedurías.

- **Componente Comunicación: 98,33%.** Se recomienda fortalecer la comunicación Informativa, para los clientes, partes interesadas y la comunidad en general".

- Estado General del Sistema de Control Interno. El avance de implementación del MECI a diciembre de 2008, arrojó un resultado del 97.5%; la cual está dentro del rango de cumplimiento.

d) Implementación del Modelo Estándar de Control Interno - MECI y el Sistema de Gestión de Calidad. Dando cumplimiento a lo establecido en el decreto 1599 de 2.005 y el decreto 2931 de 2.007. Artesanías de Colombia implemento el Modelo Estándar de Control Interno MECI 1000:2005 dentro del plazo establecido por el decreto 2931 de 2.007.

Artesanías de Colombia tiene implementado el sistema de gestión de calidad desde el año 2.005, el cual ha sido certificado y re-certificado por el Instituto Colombiano de Normas Técnicas ICONTEC, sobre los requisitos de la norma ISO 9001:2000.

1906

A la fecha el sistema de gestión de calidad sobre los requisitos de la norma NTCGP 1000:2004 se encuentra en proceso de maduración para optar posteriormente por la certificación en esta norma ante un ente acreditado para tal fin.

e) Planes de Mejoramiento Suscritos con la Contraloría General de la República a diciembre 31 de 2008.

No DE PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-2008.	VIGENCIA FISCAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITO CON LA CGR A 31-12-2008	No TOTAL DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-2008.	No DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008.	CUMPLIMIENTO DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008.	CUMPLIMIENTO DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-2008.
1	21/07/2008 al 30/06/2009	57	39	100%	68%

f) Demandas Interpuestas por Terceros en Contra de la Entidad a 31-12-08 así:

Cifras en miles de pesos

PRETENSIONES LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	DEMANDAS PROVISIONADAS	PAGOS POR SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	DEMANDAS FALLADAS POR PAGAR - CRÉDITOS JUDICIALES	DEMANDAS SIN CUANTÍA
?	?	?	?	?

NOTA: Como la entidad no envío la información solicitada por la Comisión Legal de Cuentas, no fue posible comparar las cifras reportadas en el cuadro anterior con lo consignado en el Catalogo de Cuentas a 31-12-08.

En el Catalogo de Cuentas encontramos:

En la Cuenta 912000 Responsabilidades Contingentes – Litigios y Demandas presentan saldo por valor de $ 102.692 miles.

En la Cuenta 271005 Provisión para Contingencias – Litigios y Demandas presentan saldo por valor de $ 102.692 miles.

1907

La Cuenta 246000 Créditos Judiciales – Sentencias y Conciliaciones no aparece en el Catalogo de Cuentas a 31-12-08

g) Implementación del Plan de Gestión Ambiental a 31-12-08. La entidad ya diseño e implemento el Plan de Gestión Ambiental de acuerdo con los Artículos 79 y 269 de la Constitución Política.

h) Utilización de la Subcuenta Otros – 000090.

CÓDIGO CUENTA	VALOR EN MILES DE PESOS
147590	20.720
242590	11.934
290590	8.335
020490	4.985.560
055690	2.385.136
063190	390.839
073190	3.500.866

NOTA: Estos saldos superan el 5% del monto total de la cuenta principal, se deben reclasificar en su respectiva cuenta o solicitarle a la Contaduría General de la Nación la habilitación de nuevos códigos.

266.- COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL EN LIQUIDACIÓN - FINANCIERA FES S.A. EN LIQUIDACIÓN.

a) De Orden Contable.

- Los estados financieros no están codificados de acuerdo con lo establecido por la Contaduría General de la Nación, enviaron los determinados por la Superintendencia Financiera de Colombia;

- No enviaron el catalogo de cuentas con sus respectivos saldos a 31-12-08.

- A 31-12-08 presenta déficit por valor de ($ 415.371) miles.

- A 31-12-08 presenta perdidas acumuladas por valor de ($ 49.752.665) miles.

b) Informe Anual de Evaluación del Sistema de Control Interno Contable a 31-12-08. Del citado informe retomamos lo siguiente:

1908

- "Debilidad General:

- Algunos registros contables dentro del grupo de gasto no habían sido asignados correctamente"

- Calificación de la Evaluación del Control Interno Contable. No informan el Puntaje obtenido en la Evaluación del Control Interno Contable

c) Planes de Mejoramiento Suscritos con la Contraloría General de la República a diciembre 31 de 2008.

Nº DE PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	VIGENCIA FISCAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	Nº TOTAL DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	Nº DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO TOTAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08
?	?	?	?	?	?

NOTA: No envían la información en el formato solicitado por la Comisión Legal de Cuentas de la Cámara.

Informan que el avance del plan de mejoramiento es del 47.52%.

d) Demandas Interpuestas por Terceros en Contra de la Entidad a 31-12-08, así:

Cifras en miles pesos

PRETENSIONES LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	DEMANDAS PROVISIONADAS	PAGOS POR SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	DEMANDAS FALLADAS POR PAGAR - CRÉDITOS JUDICIALES	DEMANDAS SIN CUANTÍA
271.364.190	0	0	0	0

NOTA: Al comparar estas cifras con lo reportado en el Catálogo General de Cuentas a 31-12-08, encontramos lo siguiente:

En la Cuenta 919500 – Responsabilidades Contingentes Litigios y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos presentan saldo por $ 272.884.569 miles.

¿Cual es la razón para que estos saldos sean diferentes en los informes?

- Según las notas a los estados financieros tenemos:

Nota 9 - Cuentas Contingentes y de Orden: presenta litigios por valor de $ 272.884.569 miles.

Según información del abogado Ricardo Botero Derazo, de la Acción Sociedad Financiera S.A. Liquidadora Financiera FES S.A. en liquidación.

"Se tiene conocimiento de la existencia de tres procesos adicionales, en los que se vincula a la Sociedad Financiera FES S.A. en Liquidación Voluntaria como parte demandada, los cuales son:

Edgar Alejandro Rojas Mesa, es un proceso sin cuantía, meramente declarativo. Debido a las dificultades originadas por el hecho que el proceso se tramita en la cuidad de Pasto, ha sido imposible contactar a la abogada Bravo Ceballos. Razón por la que es indispensable se tomen las medidas pertinentes y conducentes para el correcto seguimiento y defensa de los intereses de la sociedad Financiera FES S.A. en el curso de este proceso.

Mario Castro Sarmiento, cuantía de $ 71.033 miles, Debido a las dificultades originadas por el hecho que el proceso se tramita en la ciudad de Neiva, ha sido imposible tener información y acceso directo al expediente del proceso. Así mismo se pone de manifiesto la inexistencia del apoderado judicial de la Financiera FES en este proceso. Razón por la que es indispensable se tomen las medidas pertinentes y conducentes para el correcto seguimiento y defensa de los intereses de la sociedad Financiera FES S.A. en el curso de este proceso.

Liana Patricia Martán , cuantía de $ 44.000 miles, Tuvimos conocimiento en el mes de Octubre de 2008, por lo tanto procedimos con la revisión del expediente del citado proceso, encontrando serias anomalías jurídicas relacionadas con violación del debido proceso. Principalmente por la omisión de la notificación del mandamiento ejecutivo a la demanda y por violación al derecho de defensa, pues no tuvimos la oportunidad de conferir poder a un abogado que adelantara la defensa de los intereses de Financiera FES en el curso de este proceso, ni se designó curador ad litem.

Por esta razón procedimos, una vez enterados de la existencia del proceso, a conferir poder especial al doctor Carlos Alberto Saavedra, con la finalidad principal de interponer

incidente de nulidad ante los graves defectos procesales surgidos en el trámite del proceso en comento".

- **NOTA:** A 31-12-08 la entidad no envió toda la información solicitada por la Comisión en medio magnético (CD).

267.- ALMACENES GENERALES DEPÓSITO DE LA CAJA AGRARIA Y BANCO GANADERO "ALMAGRARIO S.A".

a) De Orden Contable.

- Los estados financieros no están codificados de acuerdo con lo establecido por la Contaduría General de la Nación.

- A 31-12-08 presenta déficit en el ejercicio por valor de $ (9.721) millones.

- A 31-12-08 presentan Deudores y/o Cuentas por Cobrar de Difícil Recaudo así:

Categoría D: Riesgo significativo.
Categoría E: Riesgo de Incobrabilidad.

Cifras en miles de pesos

CALIFICACION	TOTAL DEUDORES Y/O CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	EDAD DE LOS DEUDORES Y/O CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	INTERESES DE MORA	PROVISIÓN
D	88.804	181-360 días	29.528	14.432
E	1.812.909	Más de 360 días	182.429	1.800.747

NOTA: En el Catálogo General de Cuentas no aparece la Cuenta 147500 - Deudas de Difícil Cobro con saldo

Cartera Comercial (cifras en Millones de pesos):

* Garantía Idónea:

Nivel de Riesgo	Rango	2008	Provisión
Categoría D	De 181 1 360 días	66	
Categoría E	Más de 360 días	26	13

* Otras Garantías:

Nivel de Riesgo	Rango	2008	Provisión
Categoría D	De 181 1 360 días	20	13
Categoría E	Más de 360 días	225	225

Cartera de Vivienda (cifras en Millones de pesos):

* Garantía Idónea:

Nivel de Riesgo	Rango	2008	Provisión
Categoría E	Más de 540 días	1	1

Cartera de Consumo (cifras en Millones de pesos):

* Garantía Idónea:

Nivel de Riesgo	Rango	2008	Provisión
Categoría E	Más de 180 días	3	3

* Otras Garantías:

Nivel de Riesgo	Rango	2008	Provisión
Categoría E	Más de 180 días	1	1

- A 31-12-08 existe cartera de clientes en liquidación y/o reestructuración (cifras en millones de pesos):

Categoría E: Riesgo de Incobrabilidad.

Nombre	Saldo Dic. /08	Valor de Provisión	Calificación
Compañía Cafetera San Luis S.A.	6	6	E
Máximo Exportadores de Café S.A.	149	149	E
Arroz San Rafael S.A.	17	17	E
La Enoteca S.A.	2	2	E
TOTAL	**174**	**174**	

- Acuerdos directos con Almagrario.

* Máximo Exportadores – Mario Aristizábal: El cuerdo fue firmado por un valor de $ 2.285 millones, pactando cinco cuotas de pago, de las cuales canceló la suma de $ 630 millones, quedando un saldo de $ 1.555 millones, el cual se encuentra en mora. Por el alto riesgo que implica su recaudo se ubicó en la categoría "E" provisionándose en un 100%.

b) Dictamen del Revisor Fiscal. Del citado informe retomamos lo siguiente:

-"2. En carta fechada el 26 de febrero de 2009, enviada por el Representante Legal a la Revisoria Fiscal, la administración manifestó: " dejamos expresa constancia que en la medida en que el relevo de la alta dirección de la compañía se produjo muy avanzado el año 2008, así como la desvinculación ulterior de numerosos empleados de confianza y manejo, hasta llegar incluso la semana pasada al retiro de la contadora, es comprensible que los estudios, evaluaciones e investigaciones que se están llevando a cabo respecto de la estructura financiera, operacional y de crédito de la entidad , hayan de tomar todavía algún tiempo antes de arrojar los resultados concluyentes. En ese orden ideas debe entenderse que, como resultado de las diligencias antes mencionadas, hubiese necesidad, el día de mañana, de introducir algún ajuste aplicando al efecto las previsiones de ley para la corrección de la contabilidad".

- 4. Al 31 de diciembre de 2007, tal como consta en mi informe de fecha 31 de marzo de 2008, exprese en mi opinión una salvedad a los estados financieros de los Almacenes Generales de Depósito Almagrario S.A., derivada de la incertidumbre generada por la existencia de Certificados de Depósitos de Mercancías (CDM), por valor de $ 24.239 millones, expedidos en desarrollo de operaciones con la compañía ECOCAFÉ S.A. , que se encontraban respaldados en cuentas por cobrar producto de la venta en el exterior del café respectivo, sin contar con otras garantías exigidas legalmente.

- 5. Entre los sucesos ocurridos durante el año 2008 y 2009 conviene resaltar:

a. A través de la resolución número 0274 del 28 de febrero de 2008, la Superintendencia Financiera de Colombia calificó como una práctica no autorizada e insegura "aquella consistente en expedir y mantener vigentes CDM en tránsito sobre café destinado a exportaciones cuando el mismo no está respaldado por mercancías o en su defecto no cuenta con las coberturas necesarias para garantizar el valor de las mismas". En la misma resolución la Superintendencia Financiera de Colombia, solicitó a Almagrario S.A. modificar el procedimiento y la forma de contabilizar las operaciones de tránsito de mercancía y separar su registro contable, creando una nueva cuenta auxiliar para reflejar y controlar el valor del café a partir del momento en que se embarca al exterior, de tal forma que el ente económico pueda informar de manera completa todo lo necesario para evaluar correctamente su situación financiera.

1913

La Administración de la Compañía recurrió dicha resolución mediante escrito radicado, el 15 de abril de 2008, con el número 200812971-001-000., recurso que fue resuelto desfavorable para Almagrario S.A. mediante la resolución 027 del 09 de enero de 2009.

b. La Administración del Almacén y esta Revisoría Fiscal realizaron tomas físicas de inventarios sobre 100% de las existencias de café, con lo cual se determinaron faltantes por $38.910 millones.

c. Una vez cuantificado el descubierto existente de mercancías de café de Ecocafe S.A. , el 8 de septiembre de 2008 la Administración firmó un acuerdo de pago por valor de $ 28.269 millones, acuerdo que fue incumplido y modificado en dos oportunidades, el 30 de septiembre y el 19 de diciembre de 2.008.El objeto de este acuerdo es establecer los términos y condiciones del pago que deberá hacer Ecocafe S.A. con el propósito de restituir a Almagrario S.A. los faltantes de café representados en CDMS.

d. Mediante la resolución número 027 del 9 de enero de 2009, la Superintendencia Financiera de Colombia multó por $ 576 millones al Almacén, afirmando que éste cometió dos infracciones así: "(…) En cumplimiento de lo dispuesto en el literal 1 del articulo 72 del EOSF y el articulo 406 de 1954, en tanto que Almagrario no cumplió con las obligaciones que la ley le impone y en particular la obligación de custodiar la mercancía depositada por haber exportado café que constituía el respaldo de CDM emitidos sin contar con la carta de crédito que amparara el pago de la exportación ni con la póliza de seguro que ampara el cargamento hasta el puerto de destino de la exportación, requisito exigido por dicha resolución para efectuar este tipo de operaciones. 2. Incumplimiento a lo establecido en el literal h del artículo 72 del EOSF en tanto que no habría llevado la contabilidad de conformidad con las normas aplicables y en particular atendiendo lo dispuesto en el articulo 15 del decreto 2649 de 1993 que establece la norma contable de revelación plana.(…)". La administración interpuso recurso de apelación contra esta sanción, pero, en su concepto, las posibilidades de su revocatoria son remotas.

e. Por otra parte, como se describe en la nota 17 a los estados financieros, durante el primer semestre de 2008 se presentaron otras operaciones cafeteras con las compañías Máximo Exportadores, por valor de $ 7.380 millones, Kenia por valor de $ 2.109 millones y San Luis por valor de $ 238 millones, que generaron de igual forma descubiertos, al quedar sin respaldo, por hechos ocurridos con posterioridad a su expedición, los CDM emitidos en desarrollo de estas operaciones.

1914

f. Como consecuencia de todo lo anterior, al 31 de diciembre de 2008, Almagrario S.A. presenta una contingencia por valor de $ 43.069 millones, producto de la existencia de Certificados de Depósito de Mercancías (CDM) sin el respaldo correspondiente. Para minimizar esta exposición al riesgo, el Almacén cuenta, al 31 de diciembre de 2008, con Café por $ 2.670 millones y con recursos monetarios disponibles por $ 1.790 millones. El Almacén registro provisiones por $ 17.860 millones. Así las cosas subsiste un descubierto por valor de $ 20.749 millones.

- 6. Tal como se describe en las notas 13, 17 y 28 a los estados financieros, Almagrario S.A. contrató un nuevo cálculo para determinar el valor probable del pasivo pensional contingente no reclamado que podría recaer sobre la compañía. Este estudio arrojó como resultado un pasivo contingente por la suma de $ 5.991 millones. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2008 no reconocen el efecto de dichos estudio.

- 7. Mediante la resolución número 0094 del 23 de enero de 2009,la Superintendencia Financiera de Colombia intervino administrativamente a la compañía Frutales la Cosecha, empresa que, en el año 2006, suscribió un contrato de mandato con Almagrario. En desarrollo del contrato, Frutales instruyó por escrito al Almacén, previa entrega de recursos, sobre el giro de los mismos para la compra de mercancías y para el pago a terceros claramente determinados por el mandante. Durante el último trimestre del año 2008 la Administración de Almagrario suspendió dicho contrato, al advertir que el mismo estaba siendo usado para realizar actividades de captación de recursos del público.

En el mes de octubre de 2008, por cuenta del aludido contrato, la compañía Frutales la Cosecha y varios de sus inversionistas reclamaron al Almacén la suma de $ 3.520 millones. Almagrario sostiene haber dispuesto de los recursos de acuerdo con las instrucciones de Frutales. Al 31 de diciembre de 2008, las cuentas por pagar registradas por Almagrario asciende a la suma de $ 107 millones, los cuales no fue posible devolver a Frutales la Cosecha, por cuanto estos recursos quedaron a disposición de la Autoridades en cumplimiento de los ordenado en la resolución 0094, citada.

Al 31 de diciembre de 2008 no me fue posible obtener evidencia válida y suficiente respecto de las diferencias observadas entre los movimientos reportados por los extractos bancarios y los registros contables internos sobre operaciones realizadas en desarrollo del contrato suscrito entre Almagrario S.A. y la compañía Frutales la Cosecha S.A. Hasta cuando se obtenga claridad suficiente sobre dichas diferencias, no se podrá conocer el efecto, si lo hubiere, sobre los estados financieros tomados en conjunto, ni sobre las reclamaciones efectuadas por la contraparte y por terceros frente al Almacén.

1915

- 9. Observé que la última acta de Junta Directiva asentada en el libro oficial corresponde a la número 693 de diciembre de 2007; el acta numero 692 carece de la firma del Presidente. Las actas números 702 a 704, correspondientes al año 2008, no se encuentran elaboradas; las demás actas me fueron facilitadas en borrador junto la manifestación que fueron aprobadas por la Junta Directiva; sin embargo no han sido firmadas por el Presidente y Secretario de las reuniones y no se encuentran asentadas en el libro oficial de actas".

Respuesta de Diana Alejandra Porras Luna Presidenta de la entidad, según oficio No. 0000743 fechado el 5 de marzo de 2009.

"Si bien es cierto que la administración de Almagrario S.A. entregó de forma fraccionada la información solicitada por la Revisoría Fiscal para la elaboración del Dictamen a los estados financieros para el año 2008, debido entre otras cosas, a la renuncia intempestiva de la Contadora General, es de señalar que todas y cada una de las situaciones anómalas que sufrió el Almacén fueron debidamente informadas a la Revisoría Fiscal.

Es por esa razón que la Presidenta d Almagrario considera injustificada y grave su inasistencia a la reunión del Comité de Auditoria y junta Directiva de Almagrario S.A. prevista para el día jueves 26 de febrero de 2009 a las 4 p.m. , cuyo objetivo era la revisión del balance general y los estados financieros, al igual que el haber incumplido sin previo aviso ni justificación el compromiso que adquirió con ésta, de presentar el Dictamen para su debida revisión, el día viernes 27 de febrero de 2009 en las horas del mediodía.

Es de precisar, que ambas reuniones debieron ser suspendidas por su inasistencia, la cual aunada a la no entrega del correspondiente dictamen de la Revisoría Fiscal a los estados financieros, obligo a la administración del Almacén a remitir el balance general y estados financieros a la Superintendencia Financiera sin el referido dictamen, tal y como consta en la comunicación que le fuera enviada al día viernes 27 de febrero del año en curso, y en el Acta de Recibo suscrita por Usted, luego de allegar el referido dictamen ya vencidos los términos acordados para ello.

Luego de esta difícil situación, se continuó el día martes 03 de marzo de 2009, a las 7 a.m., en las oficinas de la Dirección General de Almagrario S.A., con la reunión de Junta Directiva y Comité de Auditoria, donde se reviso a profundidad el dictamen presentado por la Revisoría Fiscal, reunión a la cual Usted asistió y en la que tuvo oportunidad de participar.

1916

Así las cosas, conforme a lo convenido en dicha reunión, se presentan a continuación las solicitudes de ajuste al dictamen, en los términos acordados entre la Revisoría Fiscal, los miembros de la Junta Directiva y el Comité de Auditoria del Almacén.

Punto No 4. "Al 31 de diciembre de 2007, tal como consta en mi informe de fecha 31 de marzo de 2008, exprese en mi opinión una salvedad a los estados financieros de los Almacenes Generales de Depósito Almagrario S.A., derivada de la incertidumbre generada por la existencia de Certificados de Depósitos de Mercancías (CDM), por valor de $ 24.239 millones, expedidos en desarrollo de operaciones con la compañía ECOCAFÉ S.A. , que se encontraban respaldados en cuentas por cobrar producto de la venta en el exterior del café respectivo, sin contar con otras garantías exigidas legalmente".

En cuanto al punto 4 del informe, la Junta Directiva si bien reconoce la existencia de dicha salvedad, evidencia que la Revisoría Fiscal no fue diligente en el ejercicio de sus funciones, toda vez que esta anotación tiene como fundamento decisiones de otros organismos, y no es el resultados del cumplimiento de las obligaciones legales que le asisten en su calidad de revisores fiscales del Almacén.

Adicionalmente, es preciso recalcar que esta salvedad versa únicamente sobre el cliente Ecocafé S.A., excluyendo por completo al resto de los clientes cafeteros, desconociendo su importancia dentro de la contingencia que ahora enfrenta el Almacén como resultado de la operación cafetera, la cual, al momento que la nueva administración del Almacén inició sus labores (agosto 2008) la contingencia ascendía a la suma de $ 39.172 millones.

Punto 5. literal a) "A través de la resolución número 0274 del 28 de febrero de 2008, la Superintendencia Financiera de Colombia calificó como una práctica no autorizada e insegura "aquella consistente en expedir y mantener vigentes CDM en tránsito sobre café destinado a exportaciones cuando el mismo no está respaldado por mercancías o en su defecto no cuenta con las coberturas necesarias para garantizar el valor de las mismas". En la misma resolución la Superintendencia Financiera de Colombia, solicitó a Almagrario S.A. modificar el procedimiento y la forma de contabilizar las operaciones de tránsito de mercancía y separar su registro contable, creando una nueva cuenta auxiliar para reflejar y controlar el valor del café a partir del momento en que se embarca al exterior, de tal forma que el ente económico pueda informar de manera completa todo lo necesario para evaluar correctamente su situación financiera. La Administración de la Compañía recurrió dicha resolución mediante escrito radicado, el 15 de abril de 2008, con el número 200812971-001-000., recurso que fue resuelto desfavorable para Almagrario S.A. mediante la resolución 027 del 09 de enero de 2009".

1917

Con relación al punto 5 literal a) es fundamental aclarar que no es cierta la afirmación que la administración haya recurrido la Resolución 274 de 2008 de la Superintendencia Financiera mediante documento No. 200812971-001-000 de fecha 15 de abril de 2008.

Dicho documento es la respuesta de Almagrario al pliego de cargos que le fue formulado por dicho organismos por el hecho de haber incumplido los requisitos de que trata la Resolución 406 de 1954.

El pliego de cargos elaborado por la Superintendencia Financiera es resuelto por esa entidad mediante la Resolución 027 del 9 de enero de 2009, la cual sí fue recurrida por la actual administración, recurso que todavía no se ha resuelto, y que dada la situación del Almacén y la contingencias patrimoniales a las que hoy se enfrenta con ocasión de la operación cafetera, la posibilidad de obtener una disminución de la sanción es remota.

Punto 5. Literal b) "La Administración del Almacén y esta Revisoría Fiscal realizaron tomas físicas de inventarios sobre 100% de las existencias de café, con lo cual se determinaron faltantes por $38.910 millones".

Es de resaltar en este tema, que con anterioridad al 4 y 5 de julio de 2008, los inventarios que realizó la Revisoría Fiscal se hicieron, única y exclusivamente a solicitud de la Junta Directiva de Almagrario, y que solo en la sesión de la Junta Directiva, que tuvo lugar en dicha fecha, por primera vez la Revisoría se pronunció sobre las situaciones anómalas que se venían presentando en Almagrario, especialmente en el tema de los inventarios de café.

Punto 5. Literal c) "Una vez cuantificado el descubierto existente de mercancías de café de Ecocafé S.A. , el 8 de septiembre de 2008 la Administración firmó un acuerdo de pago por valor de $ 28.269 millones, acuerdo que fue incumplido y modificado en dos oportunidades, el 30 de septiembre y el 19 de diciembre de 2.008.El objeto de este acuerdo es establecer los términos y condiciones del pago que deberá hacer Ecocafe S.A. con el propósito de restituir a Almagrario S.A. los faltantes de café representados en CDMS.

En el punto 5, literal c) resulta necesario hacer una serie de precisiones:

i. El acuerdo de pago suscrito con Ecocafé fue modificado en dos oportunidades, pero fue incumplido solo una vez, y no dos, como lo establece el informe. Igualmente, es preciso señalar que el acuerdo de pago con Ecocafé se reestructuró en el mes de diciembre de 2008 fecha a partir de la cual se ha venido cumpliendo a cabalidad.

1918

ii. La Revisoría Fiscal esta omitiendo en su informe que no solo se suscribió acuerdo de pago con el cliente Ecocafé, sino con el Gobernador de Caldas, Mario Aristizabal Muñoz, fundador de la empresa Máximo Exportadores de café, para la recuperación parcial de los faltantes de café adeudados por esa empresa a Almagrario.

Punto 5. Literal e) "Por otra parte, como se describe en la nota 17 a los estados financieros, durante el primer semestre de 2008 se presentaron otras operaciones cafeteras con las compañías Máximo Exportadores, por valor de $ 7.380 millones, Kenia por valor de $ 2.109 millones y San Luis por valor de $ 238 millones, que generaron de igual forma descubiertos, al quedar sin respaldo, por hechos ocurridos con posterioridad a su expedición, los CDM emitidos en desarrollo de estas operaciones".

En el punto 5, literal e) con relación a lo expuesto por el Revisor Fiscal respecto de las empresas Máximo Exportadores de Café, Café Kenia, y Compañía Cafetera San Luis, es de señalar que dicha situación no se presentó en el primer semestre de 2008 ya que las operaciones con esa empresa datan desde el año 2006.

Cosa distinta es que las operaciones celebradas con estos clientes se hayan siniestrado en el primer semestre del año 2008, aspecto que les es necesario aclarar en el Dictamen.

Punto 5. Literal f) "Como consecuencia de todo lo anterior, al 31 de diciembre de 2008, Almagrario S.A. presenta una contingencia por valor de $ 43.069 millones, producto de la existencia de Certificados de Depósito de Mercancías (CDM) sin el respaldo correspondiente. Para minimizar esta exposición al riesgo, el Almacén cuenta, al 31 de diciembre de 2008, con Café por $ 2.670 millones y con recursos monetarios disponibles por $ 1.790 millones. El Almacén registro provisiones por $ 17.860 millones. Así las cosas subsiste un descubierto por valor de $ 20.749 millones".

Con respecto al punto 5, literal f) es preciso hacer las siguientes precisiones:

i. En primer lugar, y con relación al valor señalado en el Dictamen como contingencia de la operación cafetera, es necesario aclarar dos puntos esenciales, el primero, es que no se debe confundir el concepto de contingencia de la operación con el concepto de CMD´S emitidos, ya que como es de su conocimiento, el Almacén cuenta con existencias de café que respaldan mucho de estos títulos.

ii. Por otro lado, la Revisoría Fiscal, al momento de calcular el valor de los CDM´S emitidos de la operación cafetera no tuvo en cuenta el literal b) de la nota 13,

1919

correspondiente a Café en puerto de la operación contingente por valor de $ 1.407 millones.

En conclusión sobre este primer punto, el valor total de los CDM´S emitidos por Almagrario (no todos descubiertos) asciende a la suma de $ 44.476 millones de pesos.

iii. Por otro lado, la revisoría no tomó en consideración el estado de liquidación de las sociedades Máximo Exportadores de Café y Compañía Cafetera San Luis.

iv. La Revisoría no tuvo en cuenta la cesión que le hizo Eco Café a Almagrario del haircut de las operaciones financieras y como resultado de la cual, el Almacén no debe pagar la totalidad del valor nominal de los títulos sino el mosto de la operación financiera, lo cual implica una disminución del valor de la contingencia de $ 8.022 millones. Este menos valor a pagar como resultado de las situaciones anotadas fue reconocido y autorizado por la Superintendencia Financiera en su última visita al Almacén.

Así las cosas, el descubierto tiene un valor de $12.727 millones de pesos, y no de $20.749 millones como lo establece la Revisoría Fiscal en el dictamen.

No obstante lo anterior, Almagrario S.A. registró una contingencia de $ 15.098 millones, la cual incluye toda la operación cafetera, es decir la totalidad de los clientes cafeteros, tanto contingente como la parte sin contingencia.
En ese orden de ideas, se le solicita aclarar este punto con base en la anterior información, y con base en el cuadro explicativo que se adjunta.

CONCEPTO	TOTAL GENERAL (En pesos)
Valor Nominal de los CDM´S Emitidos	44.476.376.823
Valor HAIR CUT	8.022.060.443
Valor Nominal menos valor HAIR CUT	36.454.316.380
Valor café en bodega	2.670.150.260
Valor café en puerto	1.407.168.976
Valor nominal Recursos en cuenta	1.789.168.976
Valor nominal menos HAIR CUT menos garantías	17.860.573.282
Provisión Actual	17.860.573.282
Valor Descubierto	12.726.901.165

Punto 6. "Tal como se describe en las notas 13, 17 y 28 a los estados financieros, Almagrario S.A. contrató un nuevo cálculo para determinar el valor probable del pasivo pensional contingente no reclamado que podría recaer sobre la compañía. Este estudio arrojó como resultado un pasivo contingente por la suma de $ 5.991

1920

millones. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2008 no reconocen el efecto de dichos estudio ".

Con relación al punto 6 del Dictamen, es necesario señalar que la Revisoría Fiscal nunca se pronunció, ni tuvo en cuenta el tema del pasivo pensional contingente no reclamado derivado de la no cotización a pensiones durante la década de los setenta.

Por otro lado, la Administración del Almacén solicita que se especifique en el informe de la Revisoría, que los estados financieros al 31 de diciembre de 2008 no reconocen los efectos del estudio contratado, por cuanto el mismo fue entregado en el mes de febrero de 2009, y que el valor probable del pasivo contingente arrojado por el estudio es un dato global que requiere ser depurado (descartar temas de supervivencia, perjuicios causados, consolidación del derecho pensional etc.)

Punto 10. Literal b) "Las transacciones registradas en los libros y los actos de los administradores se ajustaron a las decisiones de la Asamblea General de Accionistas y de la Junta Directiva".

Con relación al punto 10, literal b) es falso afirmar que las transacciones registradas en los libros y actos de los administradores se ajustaron a las decisiones de la Asamblea General de Accionistas y de la Junta Directiva, dado que, como se encuentra ampliamente demostrado y ha sido afirmado por esa revisoría, el procedimiento de la operación cafetera no se ajustó al proceso autorizado por la Junta Directiva. Tampoco se reportaron las evidentes inconsistencias derivadas de dicha operación sino hasta después de la Resolución 274 de febrero de 2008, y estos entes corporativos nunca fueron consultados ni tuvieron conocimiento de la operación que celebraba la antigua administración con Frutales la Cosecha".

c) De Orden Administrativo.

- ¿A diciembre 31 de 2008, la entidad dio cumplimiento a lo establecido en la Ley 594 de 2000, En lo referente a la organización y manejo de sus archivos**?. Respuesta/. NO.**

d) Informe Anual de Evaluación del Sistema de Control Interno Contable a 31-12-08. Del citado informe fechado el 3 de marzo de 2009 y firmado por la presidenta Diana Alejandra Porras Luna de Almagrario S.A. retomamos lo siguiente:

- "Resulta de todo nuestro interés, manifestar que en la aludida fecha, la nueva administración de Almagrario encontró inconsistencias e irregularidades en materia de control interno contable, inadecuado flujo de información entre los procesos contables y

1921

demás procesos generadores de hechos y transacciones contables, irregularidades estas en principio atribuibles a la anterior administración de Almagrario, la cual fue removida el pasado 11 de agosto de 2008".

Así las cosas, no obstante dicho informe debió ser remitido por el Auditor General Interno , dado que dicho cargo no ha sido provisto, remito el referido informe en mi calidad de Presidente y Representante Legal de Almagrario.

Finalmente, dentro del "Plan de Mejoramiento de Almagrario S.A.", la nueva administración de Almacén ha tomado las medidas correctivas que a continuación se enuncian, las cuales van encaminadas a mejorar el sistema de control al interior del Almacén, entre otras a saber:

1. Análisis, organización y verificación de los soportes documentales de los registros contables.

2. Implementación del nuevo programa contable OPEN BRAVO.

3. Contratación de una nueva firma de Revisoría Fiscal – DELOITE

- **Calificación de la Evaluación del Control Interno Contable:** No informan el Puntaje obtenido en la Evaluación del Control Interno Contable

e) Planes de Mejoramiento Suscritos con la Contraloría General de la República a diciembre 31 de 2008.

Nº DE PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	VIGENCIA FISCAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	Nº TOTAL DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	Nº DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO TOTAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08
1	2007	16 metas	Aun no se tiene plan de mejoramiento para la vigencia 2008	Para la vigencia fiscal 2008, no se ha implementado Plan de Mejoramiento. Tal como se indica en este cuadro,el	Se ha cumplido con el 100% de las metas adquiridas a marzo 31 de

1922

				referido plan cubre el período fiscal 2007.	2009.

f) Demandas Interpuestas por Terceros en Contra de la Entidad a 31-12-08, así:

Cifras en miles pesos

PRETENSIONES LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	DEMANDAS PROVISIONADAS	PAGOS POR SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	DEMANDAS FALLADAS POR PAGAR - CRÉDITOS JUDICIALES	DEMANDAS SIN CUANTÍA
?	?	?	?	?

No envían la información en el formato solicitado por la Comisión Legal de Cuentas de la Cámara.

NOTA: Al revisar lo reportado en el Catálogo General de Cuentas a 31-12-08, encontramos lo siguiente:

En la Cuenta 912000 – Responsabilidades Contingentes Litigios y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos presentan saldo por $ 6.619.021 miles.

En la Cuenta 271005 Pasivos Contingentes – Provisión para Contingencias – Litigios y Demandas presentan saldo por valor de $ 169.724miles

En la Cuenta 2460 Créditos Judiciales no presenta saldo.

g) Diseño e Implementación del Plan de Gestión Ambiental a 31-12-08.
La entidad ya diseño e implemento el Plan de Gestión Ambiental.

h) Utilización de la Subcuenta Otros - 000090.

CODIGO CUENTA	VALOR EN MILES DE PESOS
140790	33.649.080
167590	220.110
242590	4.377.576
271090	10.654.276

1923

510290	23.738
581090	75.779
812090	1.436.135
839090	83.096.810
890590	-3.043.691
912090	5.332.641
991590	-88.883.189

NOTA: Estos saldos superan el 5% del monto total de la cuenta principal, se deben reclasificar en su respectiva cuenta o solicitarle a la Contaduría General de la Nación la habilitación de nuevos códigos.

268.- MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.

a) De Orden Presupuestal.

- Presupuesto de Funcionamiento (Aportes de la Nación más Recursos Propios) 2007 vs. 2008 (cifras en miles de pesos):

MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO								
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS FUNCIONAMIENTO VIGENCIA 2007 Y VIGENCIA 2008								
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS FUNCIONAMIENTO 2007					EJECUCIÓN DE GASTOS FUNCIONAMIENTO 2008			
(SMILES DE PESOS)					(SMILES DE PESOS)			
CONCEPTO	Año 2007				Año 2008			
	Presupuesto de Gastos Funcionamiento Aprobado 2007	Presupuesto de Gastos Funcionamiento Definitivo 2007	Presupuesto de Gastos Funcionamiento Ejecutado 2007	% EJECUCIÓN PRESUPUESTO GASTOS FUNCIONAMIENTO 2007	Presupuesto de Gastos Funcionamiento Aprobado 2008	Presupuesto de Gastos Funcionamiento Definitivo 2008	Presupuesto de Gastos Funcionamiento Ejecutado 2008	% EJECUCIÓN PRESUPUESTO GASTOS FUNCIONAMIENTO 2008
Gastos de Personal	583,945,026.86	36,172,452.82	32,888,868.03	90.92	653,928,044.63	36,644,870.00	35,081,207.06	95.73
Gastos Generales	19,195,799.81	19,195,799.81	15,827,508.27	82.45	20,245,500.00	18,390,100.00	14,071,961.85	76.52
Transferencias Corrientes	6,469,139,295.71	5,578,119,257.37	4,895,682,156.88	87.77	6,861,361,216.63	5,141,897,379.58	4,868,056,120.08	94.67
Transferencias de Capital	367,302,955.00	638,384,574.04	306,612,080.76	48.03	1,542,976,763.44	1,398,955,422.12	1,013,374,932.20	72.44
TOTAL FUNCIONAMIENTO	7,439,583,077.38	6,271,872,084.03	5,251,010,613.95	83.72	9,078,511,524.70	6,595,887,771.70	5,930,584,221.19	89.91
NOTA: LA APROPIACIÓN APROBADA DE 2007 EN GASTOS DE PERSONAL INCLUYE $549.192.525.90 (SMILES DE PESOS) DISTRIBUCIÓN D.G.P.N. ASI MISMO EN LA APROPIACIÓN DE GASTOS FUNCIONAMIENTO DEFINITIVO SE EXCLUYEN $89.396.436.87 QUE CORRESPONDEN A DISTRIBUCION PREVIO.					NOTA: LA APROPIACIÓN APROBADA DE 2008 EN GASTOS DE PERSONAL INCLUYE $617.805.574.63 (SMILES DE PESOS) DISTRIBUCIÓN D.G.P.N. ASI MISMO EN LA APROPIACIÓN DE GASTOS FUNCIONAMIENTO DEFINITIVO SE EXCLUYEN $200.656.011.33(SMILES DE PESOS)QUE CORRESPONDEN A DI			

- Presupuesto de Servicio de la Deuda Pública 2008.

Cifras en miles de pesos

PRESUPUESTO DE SERVICIO DE LA	PRESUPUESTO DE SERVICIO DE LA	PRESUPUESTO DE LA DEUDA PUBLICA	% EJECUCIÓN PRESUPUESTO

1924

DEUDA PUBLICA APROBADO 2008	DEUDA PUBLICA DEFINITIVO 2008	EJECUTADO 2008	DE LA DEUDA PUBLICA 2008
38.848.360.331	38.687.091.512	34.336.818.754	89%

- Rezago Presupuestal Ministerio (Reservas Presupuestales más Cuentas por Pagar) constituido a 31 de diciembre de 2008.

Cifras en miles de pesos

Reservas Presupuestales constituidas a 31-12- 08	719,062,741.34
Cuentas por Pagar constituidas a 31-12- 08	251,998,744.35
TOTAL REZAGO PRESUPUESTAL CONSTITUIDO A 31-12- 08	**971,061,485.69**

- Rezago Presupuestal Ministerio, constituido a 31 de diciembre de 2007 (Reservas Presupuestales más Cuentas por Pagar) y ejecutado a 31 de diciembre de 2008.

Cifras en miles de pesos

Descripción	Saldo a 31 - 12- 07	% de Ejecución a 31 - 12 – 08
Reservas Presupuestales	30,183,676.21	93.57%
Cuentas por Pagar	269,743,711.19	100%
TOTAL REZAGO PRESUPUESTAL EJECUTADO A 31-12-08	**299,927,387.41**	**99.36%**

NOTA: La Totalidad del Rezago Presupuestal se ejecuto en un 99.36%, por cuanto la ejecución según lo establecido en los contratos dependía de:

Bienes y/o Servicios efectivamente recibidos durante la vigencia 2008.

- Rezago Presupuestal Deuda Pública (Reservas Presupuestales más Cuentas por Pagar) constituido a 31 de diciembre de 2008.

Cifras en miles de pesos

Reservas Presupuestales constituidas a 31-12- 08	18.497.015
Cuentas por Pagar constituidas a 31-12- 08	1.076.749.289
TOTAL REZAGO PRESUPUESTAL DEUDA PÚBLICA CONSTITUIDO A 31-12- 08	**1.095.246.304**

1925

- Rezago Presupuestal Deuda Pública constituido a 31 de diciembre de 2007 (Reservas Presupuestales más Cuentas por Pagar) y ejecutado a 31 de diciembre de 2008.

Cifras en miles de pesos

Descripción	Saldo a 31 - 12- 07	% de Ejecución a 31 - 12 - 08
Reservas Presupuestales	19.228.437	1%
Cuentas por Pagar	1.548.217.154	93%
TOTAL REZAGO PRESUPUESTAL DEUDA PÚBLICA EJECUTADO A 31-12-08.	**1.567.445.591**	**94%**

NOTA: El rezago no se ejecuto en el 100%, por variación en las tasas de cambio.

b) De Orden Contable.

- A 31-12-08 presenta Patrimonio Negativo por valor de $ (134.678.861.158) miles.

- A 31-12-08 presenta Déficit del Ejercicio por valor de $ (11.211.078.333) miles.

- A 31-12-08 presentan Propiedades, Planta y Equipos no Explotados – Cuenta 163700 por valor de $ 6.330.250 miles.

- Informe total de los Deudores y/o Cuentas por Cobrar a 31 de diciembre 2008 así:

Cifras en miles de pesos

TOTAL DEUDORES Y/O CUENTAS POR COBRAR	TOTAL DEUDORES Y/O CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO	EDAD DE LOS DEUDORES Y/O CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	INTERESES DE MORA	PROVISIÓN
16,200,972,986	30,405	0	0	-89.021.761

c) Informe Anual de Evaluación del Sistema de Control Interno Contable a 31-12-08. Del citado informe retomamos lo siguiente:

1926

NOTA: En la evaluación del Sistema de Control Interno Contable de acuerdo con la Resolución No. 357 de 2008 de la Contaduría General de la Nación encontramos situación en una etapa con calificación de (3).

- En términos generales informan la siguiente debilidad:

- "Existen tres unidades creadas en el SIIF para el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, esta situación hace necesario que se realice un proceso adicional para la consolidación de la información contable".

- Estado del Sistema de Control Interno Contable. La Calificación fue del 4.7 - Adecuado".

d) Informe Ejecutivo Anual Modelo Estándar de Control Interno - MECI vigencia 2008. Del citado informe resaltamos lo siguiente:

-"Subsistema de Control Estratégico.

Debilidades:

- El cambio cultural que requiere la implementación de normas como la de calidad para la gestión pública y el Modelo Estándar de Control Interno, no ha sido evidenciable en el corto plazo, toda vez que es un proceso que requiere la asimilación y compromiso de parte de todos los funcionarios de la entidad, el cual se dará en el mediano y largo plazo.

- Subsistema de Control de Gestión.

Debilidades:

- En relación con la definición de los indicadores, y en especial los de efectividad, conocidos también como de impacto, se evidenció dificultad para medir el grado en el que se alcanzan los objetivos de la entidad, a partir de su gestión, dado que con frecuencia la consecución de las metas de tipo macroeconómico depende de factores externos que no están bajo su control. Esta situación ha generado en algunos casos inconvenientes frente a la selección de las variables objeto de medición, al percibirse que los resultados favorables de dichas mediciones se vuelven exigibles para el Ministerio, especialmente cuando son objeto de evaluación por parte de órganos de control.

- Subsistema de Control de Evaluación.

1927

Debilidades:

- El diseño de instrumentos que contemplarán los requisitos de la norma de calidad y Modelo Estándar de Control Interno relacionados con el establecimiento de acciones correctivas, preventivas y de mejora, fue un proceso que generó debates de controversia en aras de no saturar a los líderes de los procesos con diversidad y cantidad de formatos".

- Estado General del Sistema de Control Interno. No informan el porcentaje sobre la Implementación del MECI.

e) Implementación del Modelo Estándar de Control Interno - MECI y el Sistema de Gestión de Calidad. A 31-12-08 el Ministerio ya había implementado el Modelo Estándar de Control Interno – MECI y el Sistema de Gestión de Calidad.

f) Planes de Mejoramiento Suscritos con la Contraloría General de la República a diciembre 31 de 2008.

No.	CORRESPONDIENTE A	VIGENCIA FISCAL	TOTAL DE METAS PROPUESTAS	METAS PROPUESTAS PARA LA VIGENCIA 2008	CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PROPUESTAS A 31-12-08	AVANCE TOTAL DEL PLAN (*) A 31-12-08
1.	**Ministerio de Hacienda y C.P.**	2007	49	26	100%	52.55%
2.	**Proyecto MAFP II**	2007	15	14	100%	94.00%
3.	**Programa FOSIT**	2007	26	14	94%	67.20%

(*) Se cambió el título de la columna, por cuanto el cumplimiento total a 31 de diciembre de 2008, de todos los planes de mejoramiento, es igual al cumplimiento de las metas que estaban programadas realizarse a más tardar a esa fecha, no obstante que el avance de cada uno depende de las metas que quedaron pendientes de ejecutar con posterioridad a 31 de diciembre de 2008.

g) Demandas Interpuestas por Terceros en Contra de la Entidad a 31-12-08 así:

Cifras en miles de pesos

PRETENSIONES LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE	DEMANDAS PROVISIONADAS	PAGOS POR SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	DEMANDAS FALLADAS POR PAGAR - CRÉDITOS JUDICIALES

1928

CONFLICTOS			
3.422.593.989	22.338.669	1.127.117	63.639

NOTA: Al comparar las cifras reportadas en el cuadro anterior con lo consignado en el Catalogo de Cuentas a 31-12-08, encontramos que son los mismos valores así:

Cuenta 271005 Provisión para Contingencias – Litigios y Demandas presenta saldo por valor de $ 22.338.671 miles.

Cuenta 246000 Créditos Judiciales presenta saldo por valor de $ 63.639 miles.

Cuenta 912000 Responsabilidades Contingentes – Litigios y Demandas presenta saldo por valor $3.422.593.997 miles.

h) Implementación del Plan de Gestión Ambiental a 31-12-08. El Ministerio ya diseño e implemento el Plan de Gestión Ambiental de acuerdo a los Artículos 79 y 269 de la Constitución Política.

i) Utilización de la Subcuenta Otros – 000090.

CÓDIGO CUENTA	VALOR EN MILES DE PESOS
147090	446.957.849
147590	30.405
148090	-89.021.761
165590	36.271
166090	10.237
193090	84.734
193590	-84.734
245590	157.472
472290	387.326.632
540190	47.221.623
542390	144.215.098
555090	23.081.366
572290	1.625.625.335
581090	107.060.985
581590	-9.039.265
812190	142.035
830690	1.713.832
839090	102.083.397
891590	-102.072.534

1929

939090	384.214.215
020790	2.770.728.006
022790	-2.770.728.006

NOTA: Estos saldos superan el 5% del monto total de la cuenta principal, se deben reclasificar en su respectiva cuenta o solicitarle a la Contaduría General de la Nación la habilitación de estos nuevos códigos.

269.- CENTRO DE EDUCACIÓN EN ADMINISTRACIÓN DE SALUD - CEADS.

a) De Orden Contable.

- Informe del total de los deudores y/o cuentas por cobrar a 31 de diciembre de 2008 (de acuerdo con el plan contable de cada entidad), así:

Cifras en miles de pesos

TOTAL DEUDORES Y/O CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	EDAD DE LOS DEUDORES Y/O CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO							INTERESES DE MORA	PROVISIÓN
	SIN VENCER	DE 1 A 30 DIAS	DE 31 A 60 DIAS	DE 61 A 90 DIAS	DE 91 A 180 DIAS	DE 181 A 360 DIAS	MAS DE 360 DIAS		
127.123	11.591	16.396	961	3	9.433	9.474	79.265	(1)	16.528

Fuente: Oficina de Contabilidad

(1) Los intereses de mora no se causan sino que se registran como ingreso en el momento del pago.

NOTA: Revisado el Catálogo de Cuentas se verificó que presentan la Cuenta 147500 – Deudas de Difícil Recaudo por valor de $8.963 miles.

¿Cuál es la razón para que se presente esta diferencia entre los valores reportados?.

b) Informe Anual de Evaluación del Sistema de Control Interno Contable a 31-12-08. Del citado informe retomamos lo siguiente:

- "Debilidades Generales:

- Se mantiene el riesgo de contar con cartera de años anteriores irrecuperable, por lo tanto se debe continuar con el proceso de depuración de cartera y adelantar los informes para gestión de cobro jurídico por parte de la Oficina Jurídica.

1930

- No dispone de un sistema de información que registre y consolide en línea la información generada por la extensión Barranquilla y la sede de Bogotá, situación que genera dificultad para realizar control y seguimiento.

- Aunque se tiene identificados los riesgos del proceso contable, se requiere fortalecer la administración y el control de estos".

- **Resultado de la Evaluación del Sistema de Control Interno Contable:** A 31-12-08 la entidad obtuvo una calificación de 4.81 – Adecuado.

c) Implementación del Modelo Estándar de Control Interno - MECI y el Sistema de Gestión de Calidad. La Entidad informa: "MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO – MECI: A corte 31 de diciembre de 2008 Se logró un porcentaje de implementación del MECI del 87%, los aspectos pendientes, los cuales estaban relacionados principalmente con el tema de talento humano, valoración de de riesgos, políticas de operación, controles y manual de procedimientos, se atendieron prontamente logrando la elaboración y socialización."

"SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD – SGC: El grado de implementación del SGC fue de 73.6%. Teniendo en cuenta la normatividad en Educación para la Formación para el Trabajo y el Desarrollo Humano (Ley 1064 de 2006) y el cambio de los perfiles de los auxiliares de la salud (Decreto 3616 de 2005), la Entidad adelantó un proceso de mejoramiento continuo de sus procesos misionales a través del Sistema de Gestión de Calidad por competencias laborales donde la decisión del equipo directivo de diseñar, implantar y fortalecer un Sistema de Gestión de Calidad, además de cumplir con el mandato establecido en las normas legales y reglamentarias."

d) Informe Ejecutivo Anual Modelo Estándar de Control Interno - MECI Vigencia 2008. Del citado informe retomamos lo siguiente:

-"Subsistema de Control Estratégico.

Debilidades:

- Falta divulgar y socializar el mapa de riesgos actualizado entre los responsables de los procesos.

- No se lleva a cabo la Evaluación de Desempeño en las fechas estipulados por el Consejo Nacional del Servicio Civil en razón a que no hay funcionarios de carrera administrativa vinculados a la entidad.

- Subsistema de Control de Gestión.

1931

Debilidades:

- No se cuenta con un instrumento guía, o listado maestro de documentos que consolide todos los documentos que conforman el sistema de gestión.

- Aunque se cuenta con el mapa de riesgos y se tienen definidos algunos controles, falta realizar una evaluación que permita medir la eficiencia, eficacia y efectividad de estos.

- El manejo de la correspondencia se hace de forma manual, sin contar con un software que facilite el control en la administración de la documentación

- Subsistema de Control de Evaluación.

Debilidades:

- La falta de continuidad en el cargo de Jefe de Control Interno durante la vigencia 2008 afectó el cumplimiento de la función evaluadora de esta dependencia, esto sumado a la prioridad de monitorear constantemente el avance en la implementación del MECI y cumplir con la presentación de los informes de ley respectivos hizo que se viera afectado el cumplimiento del programa de auditorias para los diferentes procesos en el 2008".

- Estado General del Sistema de Control Interno. A 31-12-08 informan que el Sistema obtuvo una calificación de 86.21%.

e) Planes de Mejoramiento Suscritos con la Contraloría General de la República a diciembre 31 de 2008.

N° DE PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	VIGENCIA FISCAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	N° TOTAL DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	N° DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTOSUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO TOTAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08
1	2006 (1)	56	El Ente de Control no ha realizado la Auditoría a la vigencia 2008	El Ente de Control no ha realizado la Auditoría a la vigencia 2008	97,56%

1932

(1) El plan de mejoramiento para la vigencia fiscal 2007 esta en proceso de aprobación por parte de la Contraloría General de la República, dado que el informe final de la auditoria gubernamental con enfoque integral modalidad regular correspondiente a esa vigencia fue recibido por el CEADS el día 18 de marzo de 2009 y el Plan de Mejoramiento propuesto por la Entidad fue radicado a la CGR el día 13 de abril de 2009, quedando pendientes de la aceptación o de las observaciones que pueda hacer el ente de control.

f) Demandas Interpuestas por Terceros en Contra de la Entidad a 31-12-08 así:

Cifras en miles de pesos

PRETENSIONES LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	DEMANDAS PROVISIONADAS	PAGOS POR SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	DEMANDAS FALLADAS POR PAGAR - CRÉDITOS JUDICIALES
Nulidad y Restablecimiento del Derecho	$1.627.492,34	No se ha presentado	Solo en un proceso se condenó en primera instancia pero está en apelación

NOTA: Al revisar las cifras reportadas en el catálogo de cuentas encontramos lo siguiente:

La Cuenta 912000 – Responsabilidades Contingentes Litigios y Demandas presenta saldo por valor de $1.634.724 miles.

La Cuenta 271005 – Provisión para Contingencias Litigios y Demandas no presenta saldo.

¿Cuál es la razón para que esta información sea diferente a lo reportado en el cuadro anterior?.

g) Implementación del Plan de Gestión Ambiental a 31-12-08. La Entidad responde: "La gestión ambiental de la Entidad se refleja en el desarrollo de procesos de capacitación de 129 alumnos en el programa de Promotor del Medio Ambiente en la extensión Barranquilla, el cual generó ingresos propios valorados en $10.440.325 en la ejecución del presupuesto de ingresos de la Entidad a 31 de diciembre de 2008.

Adicionalmente, se suscribió el contrato de compraventa No 001 de 2008 entre el CEADS y Fibras Nacionales Ltda. cuyo objeto es la venta de material reciclaje (papel). Se realizaron jornadas de reciclaje en la Entidad que generaron recursos por valor de $175.040 según recibo de ingreso No 039254-042539."

1933

h) Utilización de la Subcuenta Otros – 000090.

CODIGO DE CUENTA	VALOR EN MILES DE PESOS
165590	60.088
168090	4.316
022690	-1.923.302

NOTA: Estos saldos superan el 5% del monto total de la cuenta principal, se deben reclasificar en su respectiva cuenta o solicitarle a la Contaduría General de la Nación la habilitación de nuevos códigos.

270.- EMPRESA METROPOLITANA DE TELECOMUNICACIONES S.A. E.P.S. - METROTEL S.A. E.S.P.

- Según oficio No. 0876 suscrito por la Representante Legal Doctora Elaine Abuchaibe Auad, la información enviada de acuerdo a la solicitud de la Comisión Legal de Cuentas es Copia Informal de los documentos que conforman el Informe que Metrotel S.A. E.S.P. registró en el Sistema Chip de la Contaduría General de la Nación.

NOTA: No entendemos la razón del no envío del informe definitivo con corte a 31 de diciembre de 2008.

a) De Orden Contable.

- A 31-12-08 presentan Deudores y/o Cuentas por Cobrar de Difícil Recaudo así:

Cifras en miles de pesos

TOTAL DEUDORES Y/O CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	EDAD DE LOS DEUDORES Y/O CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	INTERESES DE MORA	PROVISIÓN
?	?	?	?

NOTA: No enviaron diligenciado el cuadro anterior de acuerdo con la solicitud de la Comisión Legal de Cuentas.

En el Catálogo General de Cuentas aparece la Cuenta 147500 - Deudas de Difícil Cobro con saldo por valor de $643.677 miles.

- A 31-12-08 presentan Capital de Trabajo Negativo por valor de $ (4.676.334) miles.

1934

- **Proveedores y Cuentas por Pagar – Retribución por Pagar AMB.** Durante 2008 la Compañía no registró contra cuentas por pagar la retribución al Área Metropolitana de Barranquilla por concepto del Contrato Interadministrativo debido a que actualmente se adelanta un proceso jurídico contra esa entidad.

- **Costos de Servicios – Retribución AMB.** Durante el 2008 la Compañía no registró contra el costo de ventas la retribución al Área Metropolitana de Barranquilla, debido que en febrero de 2008 se admitió una demanda contra esa Entidad. Sin embargo, en la cuenta de litigios o demandas en los gastos operacionales se realizó provisión por este concepto por valor de $ 3.136.480 miles.

- **Contingencias.**

a) El 22 de julio de 2003, la Compañía presentó ante el liquidador de Telecom, Fiduciaria – La Previsora, créditos actualizados por $2.668.682 miles correspondiente al 50% de los costos de interconexión entre las plantas telefónicas locales de Metrotel y las plantas interurbanas del sistema de larga distancia (nacional e internacional) de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones, dentro de los términos señalados en el ordenamiento jurídico y de conformidad con los avisos publicados por el liquidador. Sin embargo, mediante resolución, el liquidador rechazó la reclamación de esta cuenta por cobrar. La compañía interpuso los recursos correspondientes. Al 31 de diciembre de 2008, esta cuenta por cobrar se encuentra 100% provisionada.

b) Demanda al Contrato Interadministrativo suscrito con el Área Metropolitana de Barranquilla – AMR.

La compañía tiene instaurada una demanda contra el AMB solicitando principalmente las siguientes pretensiones:

- Se declare que con posterioridad a la celebración del Contrato Interadministrativo, de manera imprevista, imprevisible y extraordinaria, fue abolida la necesidad de contar con una autorización previa para prestar el servicio de telefonía pública básica conmutada, por lo que dicho Contrato perdió la razón de ser que tuvieron las partes al momento de su celebración, por lo que la prestación pactada a cargo de Metrotel S.A. E.S.P. no remunera ninguna contraprestación.

- Declarar que el AMB incumplió el Contrato Interadministrativo al desconocer su deber contractual y legal de buscar las soluciones y hacer los reajustes necesarios o dar por terminado el contrato.

1935

- Como consecuencia del incumplimiento del Contrato se ordene su terminación y se condene al AMB a: 1) Devolver a la compañía lo que ha pagado por retribución trimestral desde el momento en el que se abolió la necesidad de contar con una autorización previa para poder prestar el servicio de telefonía pública básica conmutada y que la Compañía no continúe con el pago de dicha retribución; 2) Eximir a la Compañía de la obligación de transferencia y preferencia para la venta de los equipos, redes e inmuebles, que se encuentran pactadas a la finalización del contrato.

Como consecuencia de lo anterior, la Compañía dejó de cancelar a partir de 2008 el pago de la retribución.

En diciembre de 2008 el AMB radicó una demanda de reconvención contra la Compañía por el incumplimiento del Contrato Interadministrativo solicitando se declare judicialmente la liquidación del Contrato y se condene a Metrotel S.A. E.S.P., a indemnizar al AMB.

Dicha indemnización consistiría en el pago de las sumas de dinero dejadas de cancelar y aquellas que por el mismo concepto deberá girar al AMB por el tiempo faltante para la terminación del contrato y la entrega de los bienes muebles e inmuebles que la Compañía debería pasar al AMB a la culminación del Contrato.

Actualmente la Compañía está a la espera que el Tribunal Administrativo del Atlántico corra traslado de la demanda de reconvención presentada por el AMB, para posteriormente presentar la contestación a la misma.

b) Informe Anual de Evaluación del Sistema de Control Interno Contable a 31-12-08. Del citado informe retomamos lo siguiente:

- "Identificación.

Debilidades:

- Variedad de conceptos facturados
- Variedad de conceptos recaudados
- Diferentes porcentajes de distribución de acuerdo a convenios realizados con terceros

- Clasificación.

1936

Debilidades:

- Interpretación de la naturaleza de la operación.

- Registro y Ajuste.

Debilidades:

- Aplicación contable compartida con otras áreas.
- Sistema no en línea con aplicaciones administrativas

- Elaboración y Presentación de Estados Financieros, Informes y Reportes Contables.

Debilidades:

- Sistema no en línea con las aplicaciones administrativas.

- Análisis, Interpretación y Comunicación de la Información.

Debilidades:

- Sistema no en línea con aplicaciones administrativas de la empresa".

- **Calificación de la Evaluación del Control Interno Contable.** Puntaje obtenido 4 - Adecuado.

c) Informe Ejecutivo Anual Modelo Estándar de Control Interno – MECI vigencia 2008. A 31-12-08 No envían el Informe sobre el Modelo MECI.

d) Implementación del Modelo Estándar de Control Interno – MECI y el Sistema de Gestión de Calidad. A 31-12-08 No envían la información sobre la implementación del MECI y del Sistema de Gestión de Calidad.

e) Planes de Mejoramiento Suscritos con la Contraloría General de la República a diciembre 31 de 2008.

Nº DE PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS	VIGENCIA FISCAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO	Nº TOTAL DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O	Nº DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE	CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O	CUMPLIMIENTO TOTAL DEL PLAN O PLANES DE

1937

CON LA CGR A 31-12-08	SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08
?	?	?	?	?	?

No enviaron diligenciado el cuadro anterior de acuerdo con la solicitud de la Comisión Legal de Cuentas.

f) Demandas Interpuestas por Terceros en Contra de la Entidad a 31-12-08, así:

Cifras en miles pesos

PRETENSIONES LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	DEMANDAS PROVISIONADAS	PAGOS POR SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	DEMANDAS FALLADAS POR PAGAR - CRÉDITOS JUDICIALES	DEMANDAS SIN CUANTÍA
?	?	?	?	?

No enviaron diligenciado el cuadro anterior de acuerdo con la solicitud de la Comisión Legal de Cuentas.

NOTA: Al revisar lo reportado en el Catálogo General de Cuentas a 31-12-08, encontramos lo siguiente:

En la cuenta 912000 – Responsabilidades Contingentes Litigios y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos presentan saldo por valor de $ 160.000 miles.

En la cuenta 271005 - Pasivos Contingentes – Provisión para Contingencias – Litigios y Demandas presentan saldo por valor de $ 4.824.327 miles.

g) Utilización de la Subcuenta Otros - 000090.

CODIGO CUENTA	VALOR EN MILES DE PESOS
020790	1.779.711
022790	- 1.779.711
142090	52.908
147090	11.346.550
147590	643.677

1938

148090	- 2425.771
151090	27.395
190590	14.679
191090	2.033
244090	10.371
279090	31.391
321590	1.522.892
433590	3.239.714
439090	4.869.997
481090	18.795
510390	19.211
511190	738.944
512090	351.301
530490	281.276
580590	51.351
581090	32.596
581590	32.194
819090	183.310
839090	39.640.596
890590	- 183.310
891590	- 19.729.345
919090	3.081.760
939090	8.193.968
990590	- 3.081.760
991590	- 8.193.968

NOTA: Estos saldos superan el 5% del monto total de la cuenta principal, se deben reclasificar en la respectiva cuenta o solicitarle a la Contaduría General de la Nación la habilitación de nuevos códigos.

NOTA FINAL: La entidad no envió respuesta a la **Información General** (Favor contestar **SI** o **NO**; en caso **NEGATIVO** informar las razones).

a) ¿A diciembre 31 de 2008, la entidad efectuó conteo físico para todos los bienes en servicio y en bodega (devolutivos y de consumo)?. ¿Los inventarios están actualizados e incorporados a los estados financieros?. Favor informar la fecha del último inventario de los bienes de la entidad.

En caso afirmativo favor enviar certificación al respecto por parte del funcionario encargado del manejo y control de los inventarios al interior de su entidad.

1939

b) ¿A diciembre 31 de 2008, la entidad efectuó el cálculo de la depreciación en forma individual?.

c) ¿A diciembre 31 de 2008, todos los bienes de la entidad cuentan con los respectivos títulos de propiedad?. ¿Estos bienes están debidamente identificados, valorizados e incorporados en los estados financieros?.

d) ¿A diciembre 31 de 2008, se tiene conciliadas todas las cuentas bancarias de la entidad?.

e) ¿A diciembre 31 de 2008, los avances y anticipos entregados por todo concepto, quedaron debidamente legalizados?.

f) ¿A diciembre 31 de 2008, la entidad cuenta con el cálculo actuarial para pensiones y cesantías debidamente actualizado y contabilizado en sus estados financieros?.

g) ¿A diciembre 31 de 2008, están actualizados, implementados y debidamente adoptados mediante norma interna los manuales de funciones y procedimientos e indicadores de gestión?. En caso negativo favor informar las razones y las medidas implementadas por su administración para cumplir con esta obligación de carácter legal.

h) ¿A diciembre 31 de 2008, la entidad a su cargo ya diseñó e implementó el Plan de Gestión Ambiental de acuerdo con artículos 79 y 269 de la Constitución Política?. En caso negativo favor informar las razones.

i) ¿A diciembre 31 de 2008, la entidad cuenta con sistema de costos debidamente implementado?. En caso negativo favor informar las razones.

j) ¿A diciembre 31 de 2008, la entidad cuenta con oficina de contabilidad debidamente estructurada de acuerdo con el artículo 5° de la ley 298 del 23 de julio de 1996?. En caso negativo favor informar las razones y las medidas que se han implementado para darle cumplimiento a la Ley.

k) ¿A diciembre 31 de 2008, la entidad a su cargo cuenta con el 100% de las licencias debidamente legalizadas del software utilizado?. En caso negativo favor informar las razones y las medidas que se han implementado para darle cumplimiento a la Ley.

l) ¿A diciembre 31 de 2008, la entidad dio cumplimiento a lo establecido en la Ley 594 de 2000, en lo referente a la organización y manejo de sus archivos?. En caso negativo informar las razones y las medidas que se han implementado para darle cumplimiento a la Ley.

1940

m) De acuerdo con el artículo 13 de la Ley 87 de 1993 y el artículo 4º del Decreto Reglamentario Nº 1826 de 1994, al interior de su entidad se tiene constituido el Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno?. ¿Este comité se reunió como mínimo dos (2) veces durante la vigencia 2008?. En caso negativo informar las razones y las medidas que se han implementado para darle cumplimiento a la Ley. En caso afirmativo favor adjuntar certificación del secretario del citado comité.

271.- E.S.E. CENTRO DERMATOLÓGICO FEDERICO LLERAS ACOSTA.

a) De Orden Contable.

- A 31-12-08 presentan Terrenos Pendientes de Legalizar – Cuenta 160504 por valor de $141.990 miles.

- ¿A diciembre 31 de 2008, todos los bienes de la entidad cuentan con los respectivos títulos de propiedad?. **Respuesta/.** "**NO**. En lo que respecta al terreno en el que se encuentran las instalaciones de la Entidad, y donde desarrolla su objeto social, se tiene la posesión desde su constitución en el año 1934, pero no se cuenta con el respectivo título de propiedad. El 20 de mayo de 2005, se le solicitó al Departamento Administrativo de Planeación Distrital, certificación en donde se haga constar que el lugar en donde se encuentra el Centro, está destinado a la prestación del servicio público de salud, en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 1014 del 04 abril de 2005, por el cual se reglamenta el artículo 3 de la Ley 901 de 2004, sobre saneamiento contable.

Con la información requerida por el citado decreto, se profirió la Resolución No. 113 de 2005, que declara la posesión del bien y se solicitó a la Gobernación de Cundinamarca adelantar el trámite requerido para obtener la titulación del predio. Con base en el artículo 2º de la Ley 901 de 2004 y su Decreto Reglamentario 1014 de 2005 artículo 3º, los cuales posteriormente se quedan sin piso jurídico con ocasión de la declaratoria de inexequibilidad por unidad de materia del artículo 79 de la Ley 988 de 2005 (Ley de presupuesto año 2006, que había prorrogado la vigencia de unos artículos de la Ley 716 de 2001), entre los que se encontraba lo relativo a saneamiento contable. Situación que puso fuera del alcance institucional la continuidad del trámite de legalización de los terrenos.

Ante esa realidad se acudió al Programa de Gestión de activos del Departamento Nacional de Planeación, quienes manifestaron que ante la carencia de piso jurídico para efectuar la transferencia del dominio se encontraban elaborando un proyecto de ley de titulación con el fin de superar el obstáculo.

1941

Con la Ley 1151 del 24 de julio de 2007 (por la cual se expidió el Plan Nacional de Desarrollo 2006 – 2010) su artículo 139 abre nuevamente la posibilidad de la titulación por vía legal, el cual a la fecha está siendo reglamentado para su aplicación; una vez expedida la reglamentación el Centro iniciará el trámite respectivo para obtener el título como propietario de los predios que ocupa."

- A 31-12-08 la entidad informa que tiene Deudores y/o Cuentas por cobrar, así:

Cifras en miles de pesos

TOTAL DEUDORES Y/O CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	EDAD DE LOS DEUDORES Y/O CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	INTERESES DE MORA	PROVISION
3.381	Mayor a 360 días	0	507

- Durante el período se registraron bajas de inventarios por obsolescencia y deterioro contra provisión por valor de $5.775.705.63.

b) Informe Anual de Evaluación del Sistema de Control Interno Contable a 31-12-08. Del citado informe retomamos lo siguiente:

"Identificación.

- En el proceso de identificación, participan asociados de valor de diferentes procesos, que no tienen introyectada plenamente la importancia de identificar de manera oportuna los hechos que afecten la estructura financiera.

- Registro y Ajustes.

- En el proceso de registro, participan asociados de valor de diferentes procesos, que no identifican plenamente la importancia de registro oportuno de los hechos que afecten la estructura financiera.

Análisis, Interpretación y Comunicación de la Información.

- Los resultados financieros no son publicados de manera permanente en carteleras, para permitir su difusión a los usuarios del Instituto."

- **Resultado de la Evaluación del Sistema de Control Interno Contable:** A 31-12-08 la entidad obtuvo una calificación de 4 – Adecuado.

1942

c) Implementación del Modelo Estándar de Control Interno - MECI y el Sistema de Gestión de Calidad. La Entidad informa: "El Sistema de Control Interno, en el Centro Dermatológico Federico Lleras Acosta E.S.E., se encuentra implementado y operando en su totalidad, basándose en la filosofía del autocontrol incorporada en la gestión institucional desde al año 1994, lo que ha permitido su desarrollo y aplicación permanente, reflejándose en los resultados sociales y económicos, así como en los reconocimientos obtenidos por el Instituto.

En la actualidad el sistema se encuentra en la fase de mantenimiento."

d) Informe Ejecutivo Anual Modelo Estándar de Control Interno - MECI Vigencia 2008. Del citado informe retomamos lo siguiente:

"Subsistema de Control Estratégico.

Dificultades:

- Es necesario trabajar más profundamente en la reglamentación de proceso de selección de equipos de trabajo así como en la premiación de los mismos.

- El riesgo, y su valoración, pueden ser manejados con mayor profundidad.

- Subsistema de Control de Gestión.

Dificultades:

- Si bien la comunidad cuenta con espacios para ejercer la retroalimentación a la rendición de cuentas, como buzones, call center, correo electrónico, página Web, reuniones con la asociación de usuarios y proveedores, reuniones del Sistema de Atención e Información al Usuario – SIAU, pueden diseñarse alternativas que inviten a una intervención más dinámica de los diferentes grupos de interés. Sin embargo para el 2009 está programada la realización de audiencia pública en el mes de noviembre".

Estado General del Sistema de Control Interno. La Entidad no informa la calificación obtenida por el Sistema.

e) Implementación del Plan de Gestión Ambiental a 31-12-08. La Entidad informa que Si lo implementó. Adicionalmente el Instituto adelanta el proceso para la certificación en gestión ambiental ISO 14001.

1943

f) Utilización de la Subcuenta Otros – 000090.

CODIGO DE CUENTA	VALOR EN MILES DE PESOS
481090	7.078
053290	-956.270
055790	348.467
063290	415.023
073290	192.780

NOTA: Estos saldos superan el 5% del monto total de la cuenta principal, se deben reclasificar en su respectiva cuenta o solicitarle a la Contaduría General de la Nación la habilitación de nuevos códigos.

272.- CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO - CORPONARIÑO.

a) De Orden Presupuestal.

- Comparativo Ejecución Presupuestal 2007-2008:

	2007	2008
Inversión	86.31%	81.19%

- Rezago Presupuestal (reservas presupuestales más cuentas por pagar) constituido a 31 de diciembre de 2008:

Cifras en miles de pesos

Reservas presupuestales constituidas a 31-12- 08	15.224
Cuentas por pagar constituidas a 31-12- 08	48.227
TOTAL REZAGO PRESUPUESTAL CONSTITUIDO A 31-12- 08	**63.451**

- Rezago Presupuestal constituido a 31 de diciembre de 2007 (reservas presupuestales más cuentas por pagar) y ejecutado a 31 de diciembre de 2008.

Cifras en miles de pesos

Descripción	Saldo a 31-12-07	% de Ejecución a 31 - 12 – 08
Funcionamiento	49.197	50.91 **

1944

Inversión	66.653	100
TOTAL REZAGO PRESUPUESTAL EJECUTADO A 31-12-08	**115.850**	**?**

** El porcentaje de Rezago no ejecutado, corresponde a la liquidación de Contratos con saldo a favor de la entidad.

b) De Orden Contable.

- A 31-12-08 presentan Terrenos Pendientes de Legalizar por valor de $56.947 miles.

- ¿A diciembre 31 de 2008, la entidad efectuó conteo físico para todos los bienes en servicio y en bodega (devolutivos y de consumo)? ¿Los inventarios están actualizados e incorporados a los estados financieros? ¿A diciembre 31 de 2008, la entidad efectuó el cálculo de la depreciación en forma individual?. **Respuesta/.** "A 31 de diciembre de 2008 la Entidad efectúo el conteo físico de los bienes devolutivos y de consumo, los inventarios están actualizados pero no están incorporados en los Estados Financieros, debido al problema que se presentó en la implementación del nuevo software de inventarios que se adquirió con PCT, por lo tanto no se aplicó la tabla de depreciación; esta inconsistencia se resolverá en el primer semestre del 2009."

- ¿A diciembre 31 de 2008, todos los bienes de la entidad cuentan con los respectivos títulos de propiedad?. ¿Estos bienes están debidamente identificados, valorizados e incorporados en los estados financieros?. **Respuesta/.** "A 31 de diciembre no todos los bienes de la Entidad cuentan con los respectivos títulos de propiedad, no obstante los bienes que se encuentran legalizados están identificados, valorizados e incorporados a los Estados Financieros."

- ¿A diciembre 31 de 2008, se tiene conciliadas todas las cuentas bancarias de la entidad?. **Respuesta/.** "Todas las cuentas NO se encuentran conciliadas, no obstante están a paz y salvo a noviembre 30 de 2008, debido a que al cierre de la vigencia, aún no llegan los extractos del mes de diciembre, sin embargo hay cuentas que es necesario realizarles ajustes como consecuencia de las mismas; acción correctiva que se seguirá cumpliendo durante el año 2009."

- ¿A diciembre 31 de 2008, los avances y anticipos entregados por todo concepto, quedaron debidamente legalizados?. **Respuesta/.** "**NO**. A excepción de dos valores que aparecen reportados en las notas específicas de los Estados Financieros que por falta de información no ha sido posible realizar los ajustes necesarios, los demás quedaron debidamente legalizados."

- ¿A diciembre 31 de 2008, la entidad cuenta con el cálculo actuarial para pensiones y cesantías debidamente actualizado y contabilizado en sus estados financieros?.

1945

Respuesta/. "**NO**. Se hizo la consulta en el Ministerio de Hacienda y Crédito Público acerca de la metodología para realizar los cálculos actuariales de 3 pensionados que la Corporación asumió desde 1991 y nos manifestaron que lo realizaba un actuario (experto) y que se contrataba ese trabajo, sin embargo nos quedaron ayudar con los actuarios de ese ministerio realizando los correspondientes cálculos para realizar los registros contables."

- La Cuenta 147090 – Otros Deudores presentó las siguientes situaciones:

- "El aporte de 8 municipios que ascienden a $62,000 (miles) para ejecutar el convenio con el Fondo para la Acción Ambiental no fueron efectuados y $26,392 fueron cancelados por Tesorería en el 2005/2006 aparentemente sin presupuesto vigente, toda vez que estos recursos se adicionaron en la vigencia 2003 los cuales fenecían el 31 de diciembre de 2004. No se han adelantado las acciones adelantadas para recaudar estos dineros.

- Se canceló doble con el comprobante de egreso No. 1725 del 3 de diciembre de 2007 a la Previsora Vida S.A. por descuento de riesgos profesionales al señor Jaime Angulo Salazar.

- Mediante Nota de Tesorería 4199 del 3 de diciembre de 2007, se canceló mayor valor al Fondo de Empleados por descuento realizado a Stella Patricia Guerrero.

- Mayor valor pagado al funcionario Germán Hidalgo López por concepto de viáticos y Gastos de Viaje."

- "Cuenta 160504. 10 Terrenos se han determinado que presentan problemas de legalización de los cuales el 50% corresponden al traspaso que hiciera el Ministerio de Ambiente Vivienda y Desarrollo Territorial mediante Resolución No. 104 del 14 de febrero de 1997."

- "La vigencia 2008, no fue la excepción para que las dependencias internas de la Institución no envíen los actos administrativos como los comodatos, estado de las investigaciones disciplinarias internas y litigios y demandas oportunamente lo que resulta que la causación de estos hechos se realicen fuera de tiempo o en otros no se reconozcan."

- "La ejecución financiera empieza en forma tardía lo que implica un alto represamiento de trabajo al finalizar la vigencia y muchos de los objetos contractuales no se recepcionen al cierre de vigencia dejando saldos elevados en la cuenta 142003."

1946

- "Quedan muchas conciliaciones con notas débito y notas crédito pendientes de registro en auxiliar, lo que genera que los ingresos y gastos no reflejen el verdadero costo del manejo de dichas cuentas."

- "La conciliación de operaciones recíprocas con los municipios en lo concerniente a sobretasa o porcentaje ambiental ha resultado complicada, toda vez que los municipios utilizan cuentas como Recaudo a favor de terceros y transferencias para el giro de este recaudo a la Corporación, incumpliendo el procedimiento previamente establecido en el régimen de la Contabilidad Pública. Así mismo el incumplimiento de los municipios para enviar los saldos al finalizar el trimestre específicamente el último de la vigencia altera las cifras del balance, puesto que su reconocimiento no se involucra en la vigencia de recaudo, así como los ingresos por concepto de Regalías por parte de ECOPETROL."

- "El manejo de los bienes muebles en uso, actividad de orden administrativo carece de persona capacitada y responsable, para asumir todas las actividades relacionadas con el mismo tal es el caso de el cálculo de las depreciaciones, provisiones, control de comodatos, levantamiento físico conciliado con contabilidad. Se puso en funcionamiento el módulo de P.C.T. para integrar esta área con Contabilidad pero no se obtuvieron los resultados esperados, por ser inoportunos el seguimiento y control de dicho programa. Por esta razón no fue posible determinar la veracidad de las cifras del grupo 16 relacionado con estos bienes."

c) Informe del Revisor Fiscal. Del citado informe retomamos lo siguiente:

- "Considero importante informar a la Asamblea lo siguiente:

Durante el año 2008 se realizó un gran trabajo administrativo por depurar las cuentas bancarias, de todas maneras se presenta una diferencia entre el saldo del balance con el saldo conciliado a 31 de diciembre de 2008 por un valor de $2.108.756 (miles) lo cual afecta los saldos de las cuentas de Bancos en el Balance General. De igual manera al efectuar las conciliaciones bancarias se determinó que están pendientes por hacer los registros contables en libros auxiliares notas débito y crédito lo cual afecta los saldos de la cuenta Bancos y el Estado de Actividad Económica, Ambiental y Social.

No se recibió oportunamente información de saldos por parte de algunos municipios respecto a la sobretasa ambiental del último trimestre del año lo que no se puede realizar el reconocimiento o causación respectiva.

Existen predios que no se han hecho los avalúos respectivos y algunos terrenos tienen problemas de legalización o de escrituración. Falta el avalúo de 34 predios de la Corporación. Durante la vigencia 2008 no se actualizaron las escrituras en notaría de

1947

las edificaciones como Sede Central Pasto, Centro Ambiental de Ipiales, Centro Minero y Chimayoy.

El Resultado del Ejercicio se vio afectado por $47.181 (miles) registrados en ajustes de ejercicios anteriores por concepto de ingresos como producto de la depuración de conciliaciones bancarias y $5.016.412 (miles) como gastos por la depuración de la partida Avances y Anticipos.

No se realizó la conciliación del inventario físico con contabilidad, lo cual afectaría los saldos del Balance. Se presentaron dificultades y problemas con el Programa PCT, por lo tanto no fue posible determinar la veracidad de las cifras del grupo 16.

La ejecución de convenios por parte de terceros genera que las cifras del balance no se encuentren actualizadas por falta de actas de liquidación parciales o totales.

Sobre Saneamiento Contable se han realizado depuraciones de saldos de las diferentes partidas de aquellas que se pudieron soportar legal y documentalmente. A pesar de ello, hasta la fecha existen cuentas pendientes de saneamiento contable, como: Bienes y Derechos y Obligaciones en Investigación Administrativa e Inventarios."

d) Informe Anual de Evaluación del Sistema de Control Interno Contable a 31-12-08. Del citado informe retomamos lo siguiente:

-"Debilidades Generales:

- Considerando el avance en la implementación del Sistema de Gestión de Calidad y su articulación con el MECI, el autocontrol aún no esta en niveles óptimos.

- Falta fortalecer un sistema de retroalimentación que posibilite el conocimiento y actualización continua de los funcionarios involucrados en los procesos del área financiera.

- Insuficiente reinducción y actualización para el personal involucrado en el proceso contable y bajo compromiso por parte de los funcionarios encargados del manejo de los bienes muebles en uso y en bodega a raíz de la implementación del módulo de PCT Recursos Físicos (Almacén – Inventarios).

- El manual de funciones que se viene aplicando en la entidad fue ajustado según resolución 128-1 del 9 de marzo de 2006, el mismo que requiere de actualización de acuerdo a los procesos adoptados con el manual de calidad, el cual fue aprobado mediante resolución 769 del 21 de octubre de 2008.

1948

- Las conciliaciones bancarias no se elaboraron oportunamente y por lo tanto su depuración no fue completa, quedando algunos valores registrados como notas crédito y débito sin registrar en libros de vigencias anteriores y de la vigencia 2008.

- En la vigencia 2008 el proceso contable se vio afectado por la falta de suministro de documentos soportes de manera oportuna de algunas dependencias internas de la corporación, lo cual ocasionó que la causación de estos hechos se realicen fuera del período correspondiente o en algunos casos no se reconozcan."

- **Resultado de la Evaluación del Sistema de Control Interno Contable.** A 31-12-08 la entidad informa que obtuvo una calificación de 4.27 – Adecuado.

e) Informe Ejecutivo Anual Modelo Estándar de Control Interno - MECI vigencia 2008. Del citado informe retomamos lo siguiente:

- "Subsistema de Control Estratégico.

Dificultades:

- El compromiso de algunos funcionarios públicos con los instrumentos código de ética y Buen gobierno.

- Un responsable para que se dedique exclusivamente a la operativización del manual y proceso del Talento Humano.

- Retraso en la toma de decisión para aprobar la estructura orgánica por procesos.

 Para el manejo de las políticas de riesgos (se requiere actualizar al personal).

- Subsistema de Control de Gestión.

Dificultades:

- Actualización en cada uno de los procesos (normatividad y ejecución).

- Profundizar por actividad la identificación de la información. (acción de mejora).

- Actualizar al personal.

- Subsistema de Control de Evaluación.

1949

Dificultad:

- Ausentismo de 3 auditores, por sus diversas actividades que ejecutan en la entidad".

- Estado General del Sistema de Control Interno. La Entidad no informa el avance en la implementación del MECI a 31-12-08.

f) Planes de Mejoramiento Suscritos con la Contraloría General de la República a diciembre 31 de 2008.

No. DE PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	VIGENCIA FISCAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	No. TOTAL DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	No. DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO TOTAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08
?	?	?	?	?	?

NOTA: La Entidad no diligenció el Cuadro del Requerimiento efectuado por la Comisión Legal de Cuentas.

En un Informe Escrito enviado por la Entidad informan lo siguiente:

Cumplimiento del Plan de Mejoramiento: 97.32%

Avance del Plan de Mejoramiento: 67.04%

g) Demandas Interpuestas por Terceros en Contra de la Entidad a 31-12-08 así:

Cifras en miles de pesos

PRETENSIONES LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	DEMANDAS PROVISIONADAS	PAGOS POR SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	DEMANDAS FALLADAS POR PAGAR - CRÉDITOS JUDICIALES
176.790	115.000	0	0

Demandas Sin Cuantía:

1950

No. Proceso	Tipo de proceso	Estado	Cuantía	Juzgado de conocimiento	OBSERVACIONES
2002-1654	A. Simple Nulidad	En estudio para sentencia de primera instancia	Sin cuantía	Tribunal Administrativo de Nariño y Putumayo	en trámite
2004-006	A. Nulidad y Restablecimiento	Abre a pruebas - 1ra instancia	No determinados	Tribunal Administrativo de Nariño y Putumayo	La solicitud de reparación esta referida a la aprobación por parte de Corponariño de un estudio, así como al reconocimiento de los perjuicios los cuales no son cuantificados en la demanda.
2005-1773	A. Simple Nulidad	2da Instancia - al despacho para sentencia 26 de enero de 2009	Sin cuantía	Consejo de Estado	En trámite

NOTA: Al comparar las cifras reportadas en el cuadro anterior con lo consignado en el catálogo de cuentas encontramos lo siguiente:

La cuenta 912000 – Responsabilidades Contingentes Litigios y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos presenta saldo por valor de $291.658 miles.

La Cuenta 271005 – Provisión para Contingencias Litigios presenta saldo por valor de $101.605 miles.

¿Cuál es la razón para que estos saldos no coincidan con los valores reportados en el cuadro del Requerimiento?.

h) Implementación del Plan de Gestión Ambiental a 31-12-08. "CORPONARIÑO realiza acciones PIGA en jornadas de sensibilización con temáticas del autocontrol para los servidores de la Entidad respecto al uso racional de los bienes, insumos, materiales y herramientas de trabajo; ahorro de energía, agua y además servicios públicos, reciclaje campañas de rehúso de papel y otra clase de materiales, campañas ambientales, navidad ecológica, promoción de hábitos y espacios saludables con la campaña del no al cigarrillo, señalización de las sedes de la Entidad, desarrollo de programas de salud ocupacional, bienestar social, capacitación, procesos de educación ambiental, fortalecimiento institucional y procesos de ambiente físico, se procederá a compilar y consolidar este tipo de actividades con la constitución de un Plan Institucional Ambiental de CORPONARIÑO."

1951

i) Utilización de la Subcuenta Otros – 000090.

CODIGO DE CUENTA	VALOR EN MILES DE PESOS
147090	256.699
165590	44.898
191590	48.713
242590	38.542
291090	223.915
530490	14.748
580590	24.595
812090	251.878
912090	64.470
930690	31.417
991590	-336.065

NOTA: Estos saldos superan el 5% del monto total de la cuenta principal, se deben reclasificar en su respectiva cuenta o solicitarle a la Contaduría General de la Nación la habilitación de nuevos códigos.

273.- EMPRESA URRA S. A. E.S.P.

a) De Orden Contable.

- A 31-12-08 presenta Déficit del Ejercicio por valor de $ (76.576.688) miles.

NOTA: En el Catalogo de Cuentas el Déficit del Ejercicio aparece con valor de $(47.351.983) miles.

¿Cuál de los dos valores retomamos para nuestro análisis?.

- A 31-12-08 presentan Propiedades, Planta y Equipos no Explotados – Cuenta 163700 por valor de $ 747.965 miles.

- Informe total de los Deudores y/o Cuentas por Cobrar a 31 de diciembre 2008 así:

Cifras en miles de pesos

TOTAL DEUDORES Y/O CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	EDAD DE LOS DEUDORES Y/O CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	INTERESES DE MORA	PROVISIÓN
1.243.075	5 años	0	1.243.075

1952

844.294	1 año	0	844.294
2.087.369		**0**	**2.087.369**

b) Informe Anual de Evaluación del Sistema de Control Interno Contable a 31-12-08. Del citado informe retomamos lo siguiente:

NOTA: En la evaluación del Sistema de Control Interno Contable de acuerdo con la Resolución No. 357 de 2008 de la Contaduría General de la Nación encontramos situaciones en varias etapas con calificación de (3).

- En términos generales informan las siguientes debilidades:

- "No existe una política escrita como tal que diga que las transacciones, hechos y operaciones realizadas en cualquier área de la empresa sean debidamente informadas al área contable a través de documentos fuentes o soportes, pero si esta establecido en el sistema de Gestión de La calidad de la Empresa URRÁ S.A. E.S.P. y además se cumple plenamente con el procedimiento.

- Se realizan conciliaciones periódicas y cruces de saldos entre las áreas de contabilidad, presupuesto y almacén, pero no se realizan con el área de tesorería.

- No se generan listados de consecutivos de documentos para hacer verificaciones de completitud de registro, pero aún así, si se verifican a plenitud en el sistema.

- No existen los manuales de políticas, procedimientos y demás prácticas contables que sirvan de guía u orientación efectiva del proceso contable.

- No existe una política escrita como tal que indique llevar a cabo en forma adecuada el cierre integral de la información producida en todas las áreas o dependencias que generan hechos financieros, económicos, sociales y ambientales, pero si se le da aviso previo a los funcionarios involucrados en el proceso".

- Estado del Sistema de Control Interno Contable. La Calificación fue del 4.12 - Adecuado".

c) Planes de Mejoramiento Suscritos con la Contraloría General de la República a diciembre 31 de 2008.

Nº DE PLANES DE MEJORAMIEN	VIGENCIA FISCAL DEL PLAN O PLANES	Nº TOTAL DE METAS PROPUESTAS	Nº DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O	CUMPLIMIENTO DE LAS METAS	CUMPLIMIENTO TOTAL DEL PLAN O PLANES DE

1953

TO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA 2008	PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08
1	2006-2008	4	4	98.13%	98.13%
1	2007-2008	3	3	100%	100%

d) Demandas Interpuestas por Terceros en Contra de la Entidad a 31-12-08 así:

Cifras en miles de pesos

PRETENSIONES LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	DEMANDAS PROVISIONADAS	PAGOS POR SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	DEMANDAS FALLADAS POR PAGAR - CRÉDITOS JUDICIALES
32.369.994	0	0	0

NOTA: Al comparar las cifras reportadas en el cuadro anterior con lo consignado en el Catalogo de Cuentas a 31-12-08, encontramos lo siguiente:

Cuenta 912000 Responsabilidades Contingentes – Litigios y Demandas presenta saldo por valor $ 32.369.994 miles.

Cuenta 246000 Créditos Judiciales presenta saldo por valor de $ 377.104 miles.

¿Cuál es la razón para que la Cuenta 246000 –Créditos Judiciales no presente saldo en el cuadro anterior?.

e) Implementación del Plan de Gestión Ambiental a 31-12-08. La Empresa URRA ya diseño e implemento el Plan de Gestión Ambiental de acuerdo a los Artículos 79 y 269 de la Constitución Política.

f) Utilización de la Subcuenta Otros – 000090.

CÓDIGO CUENTA	VALOR EN MILES DE PESOS
165590	9.245.844
751090	28.278
812890	1.625.947.834

1954

891590	-1.014.841
912190	259.654.528

NOTA: Estos saldos superan el 5% del monto total de la cuenta principal, se deben reclasificar en su respectiva cuenta o solicitarle a la Contaduría General de la Nación la habilitación de estos nuevos códigos.

274.- MINISTERIO DEL INTERIOR Y DE JUSTICIA.

a) De Orden Presupuestal.

- Rezago Presupuestal (Reservas Presupuestales más Cuentas por Pagar) constituido a 31 de diciembre de 2008.

Cifras en miles de pesos

Reservas Presupuestales constituidas a 31-12- 08	111.971.987
Cuentas por Pagar constituidas a 31-12- 08	155.560.723
TOTAL REZAGO PRESUPUESTAL CONSTITUIDO A 31-12- 08	**267.531.710**

- Rezago Presupuestal constituido a 31 de diciembre de 2007 (Reservas Presupuestales más Cuentas por Pagar) y ejecutado a 31 de diciembre de 2008.

Cifras en miles de pesos

Descripción	Saldo a 31-12-07	% de Ejecución a 31 - 12 – 08
Reservas Presupuestales	7.848.448	84%
Cuentas por Pagar	15.068.326	100%
TOTAL REZAGO PRESUPUESTAL EJECUTADO A 31-12-08	**22.916.774**	**?**

NOTA: Durante la vigencia 2008, dicha reserva no se ejecuto en su totalidad, justificada por acta de cancelación de reserva del 25 de septiembre de 2008, en donde se acordó la liquidación de los saldos por obligar por la suma de $183.691.161,00.

b) De Orden Contable.

- A 31-12-08 presentan Propiedades, Planta y Equipos no Explotados – Cuenta 163700 por valor de $ 3.420.362 miles.

1955

- Informe total de los Deudores y/o Cuentas por Cobrar a 31 de diciembre 2008 así:

Cifras en miles de pesos

TOTAL DEUDORES Y/O CUENTAS POR COBRAR	TOTAL DEUDORES Y/O CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO	EDAD DE LOS DEUDORES Y/O CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	INTERESES DE MORA	PROVISIÓN
Sociedad JB Celulares		4 años	68.145.368.54	0
Eduardo Murillo Daza		9 años	2.707.669.18	0

c) De Orden Administrativo.

- La Entidad no dio cumplimiento a lo establecido en la Ley 594 de 2000, en lo referente a la organización y manejo de sus archivos, por falta de espacios físicos, la Entidad aún no ha podido centralizar totalmente su archivo general.

- En algunas oportunidades los insumos para realizar la legalización de los convenios por parte de los supervisores y los entes administradores de los depósitos entregados en administración y fiducia no se reciben oportunamente.

- Teniendo en cuenta que el Sistema de información Financiera SIIF no ha implementado los módulos de inventarios, y no maneja los deudores por contrato, se hace necesario implementar el sistema complementario de inventario, y libros contables en Excel para llevar el control por convenio y contrato.

d) Informe Anual de Evaluación del Sistema de Control Interno Contable a 31-12-08. Del citado informe retomamos lo siguiente:

NOTA: En la evaluación del Sistema de Control Interno Contable de acuerdo con la Resolución No. 357 de 2008 de la Contaduría General de la Nación encontramos situación en todas las etapas con calificación en promedio (3.3), las cuales nos presentan muchas debilidades.

- Estado del Sistema de Control Interno Contable. La Calificación fue del 3.36 - Satisfactorio".

e) Informe Ejecutivo Anual Modelo Estándar de Control Interno - MECI vigencia 2008. Del citado informe resaltamos lo siguiente:

-"Subsistema de Control Estratégico.

1956

Debilidades:

- Carencia de tiempo para la realización de reuniones.
- El proyecto de fortalecimiento de la Entidad impidió que las actividades normales se desarrollaran a plenitud.
- Carencia de recursos humanos.
- Grado de complejidad del Ministerio del Interior y de Justicia por diversidad de los temas tratados.

- Subsistema de Control de Gestión.

Debilidades:

- Resistencia al cambio en la implementación del Sistema Integrado de Gestión Institucional.
- Carencia de cultura basada en procesos.
- Escepticismo frente a nuevas metodologías de organización institucional.
- Carencia de un diagnostico de sistemas de información.

- Subsistema de Control de Evaluación.

Debilidades:

- Resistencia a realizar autoevaluaciones.
- Resistencia al cambio.
- Resistencia a realizar actividades mediante nuevos mecanismos de evaluación y control.
- Levantamiento de la información".

- Estado General del Sistema de Control Interno. No informan el porcentaje sobre la Implementación del MECI.

f) Implementación del Modelo Estándar de Control Interno - MECI y el Sistema de Gestión de Calidad. A 31-12-08 el Ministerio ya había implementado el Modelo Estándar de Control Interno – MECI y el Sistema de Gestión de Calidad.

g) Planes de Mejoramiento Suscritos con la Contraloría General de la República a diciembre 31 de 2008.

Nº DE PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	VIGENCIA FISCAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	Nº TOTAL DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	Nº DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO TOTAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08
01	Vigencia 2006-2007 y Fonsecom 1	91	91	74	96

h) Demandas Interpuestas por Terceros en Contra de la Entidad a 31-12-08 así:

Cifras en miles de pesos

PRETENSIONES LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	DEMANDAS PROVISIONADAS	PAGOS POR SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	DEMANDAS FALLADAS POR PAGAR - CRÉDITOS JUDICIALES
962.093.371	3.461.693	3.204.265	2.447.077

NOTA: Al comparar las cifras reportadas en el cuadro anterior con lo consignado en el Catalogo de Cuentas a 31-12-08, encontramos que son los mismos valores:

Cuenta 271005 Provisión para Contingencias – Litigios y Demandas presenta saldo por valor de $ 3.461.691 miles.

Cuenta 246000 Créditos Judiciales presenta saldo por valor de $ 2.447.076 miles.

Cuenta 912000 Responsabilidades Contingentes – Litigios y Demandas presenta saldo por valor $962.093.371 miles.

i) Implementación del Plan de Gestión Ambiental a 31-12-08. La entidad manifiesta que según la naturaleza de sus funciones no se encuentra obligado a formular un plan de gestión ambiental, dado que su operación no incide en forma directa en el medio ambiente.

NOTA: En concepto de esta Auditoria y teniendo en cuenta lo manifestado por Contraloría General de la República en los informes presentado al Congreso, la Entidades deben implementar a su interior el Plan de Manejo Ambiental que garanticen el buen uso de los recursos naturales como el agua, la luz, el buen manejo de los residuos sólidos y el buen manejo de las aguas negras.

j) Utilización de la Subcuenta Otros – 000090.

CÓDIGO CUENTA	VALOR EN MILES DE PESOS
165590	11.761
580590	48.673
581590	8.236.147
839090	639.403
991590	-74.982.271

NOTA: Estos saldos superan el 5% del monto total de la cuenta principal, se deben reclasificar en su respectiva cuenta o solicitarle a la Contaduría General de la Nación la habilitación de estos nuevos códigos.

275.- DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN - DNP.

a) De Orden Presupuestal.

- Presupuesto de Funcionamiento (Aporte de la Nación más Recursos Propios) 2007 Vs. 2008

Cifras en miles de pesos

PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO APROBADO 2007	PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO DEFINITIVO 2007	PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO EJECUTADO 2007	% EJECUCIÓN PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO 2007
32.349.684	32.349.684	23.611.089	73%

Cifras en miles de pesos

PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO APROBADO 2008	PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO DEFINITIVO 2008	PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO EJECUTADO 2008	% EJECUCIÓN PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO 2008
34.436.975	29.820.875	25.714.789	86%

- Presupuesto de Inversión (Aportes de la Nación más Recursos Propios) 2007-2008.

Cifras en miles de pesos

PRESUPUESTO DE INVERSION APROBADO 2007	PRESUPUESTO INVERSION DEFINITIVO 2007	PRESUPUESTO INVERSION EJECUTADO 2007	% EJECUCION PRESUPUESTO INVERSIÓN 2007
61.163.117	59.086.797	51.687.671	87%

Cifras en miles de pesos

PRESUPUESTO DE INVERSION APROBADO 2008	PRESUPUESTO INVERSION DEFINITIVO 2008	PRESUPUESTO INVERSION EJECUTADO 2008	% EJECUCION PRESUPUESTO INVERSIÓN 2008
160.130.000	80.718.714	76.432.427	95%

- Rezago Presupuestal (Reservas Presupuestales más Cuentas por Pagar) constituido a 31 de diciembre de 2008.

Cifras en miles de pesos

Reservas Presupuestales constituidas a 31-12- 08	3.199.463
Cuentas por Pagar constituidas a 31-12- 08	27.182.489
TOTAL REZAGO PRESUPUESTAL CONSTITUIDO A 31-12- 08	**30.381.952**

- Rezago Presupuestal constituido a 31 de diciembre de 2007 (Reservas Presupuestales más Cuentas por Pagar) y ejecutado a 31 de diciembre de 2008.

Cifras en miles de pesos

Descripción	Saldo a 31-12-07	% de Ejecución a 31 - 12 – 08
Reservas Presupuestales	332.740	92%

Cuentas por Pagar	25.327.007	100%
TOTAL REZAGO PRESUPUESTAL EJECUTADO A 31-12-08	**25.659.747**	**100%**

b) De Orden Contable.

- A 31-12-08 presenta Déficit de Ejercicio por valor de $ (45.453.557) miles.

c) Informe Anual de Evaluación del Sistema de Control Interno Contable a 31-12-08. Del citado informe retomamos lo siguiente:

NOTA: En la evaluación del Sistema de Control Interno Contable de acuerdo con la Resolución No. 357 de 2008 de la Contaduría General de la Nación encontramos situación en una etapa con varias calificaciones en (3.)

- En términos generales informan las siguientes debilidades:

- "Se cuenta con una guía metodológica para el registro de la información contable, sin embargo se requiere consolidar en un documento todas las políticas, procedimientos y funciones asociadas, así como los aspectos de control de forma tal que se constituya en una guía efectiva para los usuarios de la información financiera.

- La información contable se encuentra plenamente identificada tanto por el proceso como por los soportes; sin embargo se presentan debilidades relacionadas con la codificación y clasificación de registros al ultimo nivel de auxiliar que no afectan la razonabilidad de los Estados Financieros bajo la estructura definida por la CGN, pero para efectos de análisis de la información detallada afectan su comparabilidad.

- Existen procesos de conciliación periódica, sin embargo se requiere hacer extensivo a otros aspectos de los cuales se destaca la conciliación de las cuentas de planeación y presupuesto.

- Se requiere ajustar en procedimiento de forma tal que se incluyan criterios de causación de pagos menores como servicios públicos los cuales en la actualidad se causan una vez se cuenta con la facturación".

- Estado del Sistema de Control Interno Contable. La Calificación fue del 4.48 - Adecuado".

1961

d) Informe Ejecutivo Anual Modelo Estándar de Control Interno - MECI vigencia 2008. Del citado informe resaltamos lo siguiente:

-"Subsistema de Control Estratégico.

Debilidad:

- En algunas ocasiones se presentaron dificultades por la falta de tiempo para adelantar las acciones previstas, sin embargo siempre se realizaron los ajustes pertinentes ara lograr los resultados previstos dentro del término legal establecido por el Decreto 1027 del 30 de marzo de 2007.

-Subsistema de Control de Gestión.

Debilidad:

- Las dificultades generales que se presentaron, al igual que en el subsistema anterior, se debieron a la falta de tiempo pero como ya se menciono se solucionaron con los ajustes a la programación.

- Subsistema de Control de Evaluación.

Debilidad:

- En la definición de las herramientas para los Planes de Mejoramiento individual fue necesario emplear mas tiempo del inicialmente previsto, debido a que se requirió adelantar trámites previos de revisión y aprobación por parte de la Comisión Nacional del Servicio Civil del instrumento definido por el Departamento para la Evaluación del desempeño que fue asociado a las acciones de mejora individual".

- Estado General del Sistema de Control Interno. Informan un 100% en la Implementación del MECI.

e) Implementación del Modelo Estándar de Control Interno - MECI y el Sistema de Gestión de Calidad. A 31-12-08 El Departamento Nacional de Planeación ya había implementado el Modelo Estándar de Control Interno – MECI y el Sistema de Gestión de Calidad.

f) Planes de Mejoramiento Suscritos con la Contraloría General de la República a diciembre 31 de 2008.

1962

PLAN DE MEJORAMIENTO	Nº DE PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	VIGENCIA FISCAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	Nº DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008 ***	CUMPLIMIENTO TOTAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08
DEPARTAMENT0 NACIONAL DE PLANEACION	1	2007	24	100%	78.34%
PROYECTO MAFP II	1	2007	6	100%	81.02%
CONVENIO DONACION JAPONESA PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LA INFORMACIÓN PUBLICA TF-057066/06 BIRF-DNP	1	2007	6	100%	98.56%
TOTAL	3		36		

*** Con respecto a las metas concertadas antes del 31 de diciembre de 2008, estas fueron cumplidas en todos los planes.

g) Demandas Interpuestas por Terceros en Contra de la Entidad a 31-12-08 así:

Cifras en miles de pesos

PRETENSIONES LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	DEMANDAS PROVISIONADAS	PAGOS POR SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	DEMANDAS FALLADAS POR PAGAR - CRÉDITOS JUDICIALES
ADMINISTRATIVAS	$3.547.855,00	$19.661,00	0
CIVILES	0	0	0
LABORALES	$128.416,00	0	0
PENALES	0	0	0
TOTAL	$3.676.271,00	$19.661,00	0

NOTA: Al comparar las cifras reportadas en el cuadro anterior con lo consignado en el Catalogo de Cuentas a 31-12-08, encontramos lo siguiente:

Cuenta 271005 Provisión para Contingencias – Litigios y Demandas presenta saldo por valor de $ 3.676.271 miles.

1963

Cuenta 246000 Créditos Judiciales presenta saldo por valor de $ 19.092 miles.

Cuenta 912000 Responsabilidades Contingentes – Litigios y Demandas presenta saldo por valor $ 1.442.968.542 miles.

¿Cuál es la razón para que el saldo de la Cuenta 246000 Créditos Judiciales sea diferente y la Cuanta 912000 Responsabilidades Contingentes – Litigios y Demandas no envíen el dato en el cuadro anterior?.

h) Implementación del Plan de Gestión Ambiental a 31-12-08. El Departamento Nacional de Planeación ya diseño e implemento el Plan de Gestión Ambiental de acuerdo a los Artículos 79 y 269 de la Constitución Política.

i) Utilización de la Subcuenta Otros – 000090.

CÓDIGO CUENTA	VALOR EN MILES DE PESOS
140190	290.779
580590	1.631
581090	1.954
819090	715.442
839090	4.781.898
890590	-715.442
891590	-4.781.898
939090	1.606.677
991590	-14.629.278

NOTA: Estos saldos superan el 5% del monto total de la cuenta principal, se deben reclasificar en su respectiva cuenta o solicitarle a la Contaduría General de la Nación la habilitación de estos nuevos códigos.

276.- EMPRESA COLOMBIANA PESQUERA DE TOLÚ S.A. - PESTOLÚ.

a) Informe Anual de Evaluación del Sistema de Control Interno Contable a 31-12-08. Del citado informe retomamos lo siguiente:

- "Debilidad General:

- Poco análisis de la información contable.

- Recomendación:

1964

- Segregación de funciones".

- Calificación de la Evaluación del Control Interno Contable. Puntaje obtenido 4.58 - Adecuado.

b) Informe Ejecutivo Anual Modelo Estándar de Control Interno – MECI vigencia 2008. El informe enviado por la entidad No esta presentado de acuerdo con lo dispuesto en la circular 04 de 2008.

- Estado General del Sistema de Control Interno - MECI. Informan que es Efectivo, no informan el porcentaje del nivel de avance en la implementación del Modelo MECI.

c) Implementación del Modelo Estándar de Control Interno – MECI y el Sistema de Gestión de Calidad. A diciembre 31 de 2008 no fue posible la implementación del MECI debido al poco acompañamiento de la jefa de la oficina de control interno, por lo cual se contrató a otra funcionaria la cual se encuentra en la etapa final y se estará presentando dentro del nuevo plazo Junio 30 de 2009.

d) Planes de Mejoramiento Suscritos con la Contraloría General de la República a diciembre 31 de 2008.

Nº DE PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	VIGENCIA FISCAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	Nº TOTAL DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	Nº DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO TOTAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08
?	?	?	?	?	?

NOTA: Informan que el avance del plan de mejoramiento es del 85.66% y el cumplimiento del 100%.

No enviaron diligenciado el cuadro anterior de acuerdo con la solicitud de la Comisión Legal de Cuentas.

e) Demandas Interpuestas por Terceros en Contra de la Entidad a 31-12-08. En el Catálogo General de Cuentas encontramos que en la cuenta 246000 - Créditos Judiciales presentan saldo por valor de $ 26.042 miles.

1965

f) Diseño e Implementación del Plan de Gestión Ambiental a 31-12-08. Pestolú diseñó e implementó el Plan de Gestión Ambiental de acuerdo con los artículos 79 y 269 de la Constitución Política.

g) Utilización de la Subcuenta Otros - 000090.

CODIGO CUENTA	VALOR EN MILES DE PESOS
141590	47.820
142090	12.114
147090	12.318
151090	186.231
165590	114.083
166590	18.641
191590	31.402
246090	26.042
291090	6.803
420490	877.966
433090	13.847
439090	107.386
481090	63.964
511190	48.657
522090	14.464
581090	8.971
621090	766.881
634590	12.869
639090	329.766
839090	359.820
891590	- 550.264
934690	540.119
939090	55.815
991590	- 55.815

NOTA: Estos saldos superan el 5% del monto total de la cuenta principal, se deben reclasificar en la respectiva cuenta o solicitarle a la Contaduría General de la Nación la habilitación de nuevos códigos.

277.- SOCIEDAD GEOGRÁFICA DE COLOMBIA - ACADEMIA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS.

a) De Orden Contable.

1966

- A 31-12-08 presentan Déficit del Ejercicio por valor de $ (64.114) miles.

- A 31-12-08 en el Balance General y en el Catálogo de Cuentas, se presentan diferencias en el Total Activo y Total Pasivo; así: (en miles de pesos)

	Balance General	Catálogo de Cuentas	Diferencia
Total Activo	50.011	49.842	169
Total Pasivo	30.078	29.909	169

¿Cuál es la razón de esta diferencia?.

b) De Orden administrativo.

- De acuerdo con el artículo 13 de la Ley 87 de 1993 y el artículo 4º del Decreto Reglamentario Nº 1826 de 1994, al interior de su entidad se tiene constituido el Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno?. **Respuesta/. NO.** El manejo presupuestal, contable y administrativo de la Sociedad Geográfica de Colombia no amerita la constitución de un Comité. Con una planta de personal constituida por 8 personas y dos cargos Directivos, Presidencia y Tesorería, que son ejercidos Ad Honorem, el Control Interno se hace directo, basado en objetivos y resultados, y los ajustes se acuerdan en reunión conjunta.

c) Informe Anual de Evaluación del Sistema de Control Interno Contable a 31-12-08. Del citado informe retomamos lo siguiente:

- "Debilidades Generales:

- Los estados financieros no se publican en lugar visible y de fácil acceso a la comunidad, pero se tiene acceso a la información.
- La utilización de un sistema de indicadores para analizar e interpretar la realidad financiera, económica, social y ambiental de la entidad es deficiente.
- No se identifican cambios sustanciales que aporten soluciones radicales para el manejo de un continuo déficit.
- Las políticas mediante las cuales se informe hechos u operaciones en cualquier dependencia al área contable es deficiente, sin embargo se establecen controles que permiten detectar la información necesaria a través de los documentos

1967

soportes de contabilidad, y así proveer información de fácil acceso y consulta para procesos de gestión y toma de decisiones.

- La forma como circula la información a través de la entidad y su efecto en el proceso contable es deficiente. Proceso no establecido formalmente es soporte verbal.
- La actualización de los Costos Históricos registrados en la contabilidad es deficiente.
- Referente a informes de empalme cuando se presentan cambios de Representante Legal o de Contador es deficiente. Es un proceso que no se ha realizado nunca pero que se puede responder positivamente en su momento.
- El bajo presupuesto asignado hace necesario gestionar sin resultado la consecución de recursos que la hagan viable sostenerse por sí sola, por tal motivo se plantea la necesidad de una reestructuración en la gestión de la entidad que incluye tanto planta de personal como gastos de funcionamiento, para no producir un déficit mayor que obligue a la academia a reducirse a su más mínima expresión.

- Recomendación:

- Es importante aclarar ante el MEN la naturaleza jurídica de la SGC para la consecución de recursos que permitan desarrollar su objeto social y sobre todo mantenerse como academia que aporta y colabora con el desarrolla del país. Esta situación además entorpece la rendición de informes como es el caso del Departamento de la Función Pública".

- **Calificación de la Evaluación del Control Interno Contable.** Puntaje obtenido 4.36 - Adecuado.

d) Informe Ejecutivo Anual Modelo Estándar de Control Interno – MECI vigencia 2008. Según oficio de fecha Julio 14 de 2009 suscrito por el encargado de Control Interno WALTER ESCORCIA MARÍN, el Informe de Control Interno no es posible hacerlo aplicando el Modelo MECI por no contar con el identificador de Usuario y contraseña que se requiere para acceder al aplicativo. El Ministerio de Educación Nacional, ente al cual le corresponde el caso, no ha definido la naturaleza jurídica de la Sociedad Geográfica.

1968

e) Implementación del Modelo Estándar de Control Interno – MECI y el Sistema de Gestión de Calidad. No se ha podido implementar debido a que para esto se requiere la asignación del código de acceso al sistema MECI otorgado por el Departamento Administrativo de Función Pública y esto no es posible entre tanto el Ministerio de Educación Nacional no reconozca el carácter de entidad adscrita que tiene la Sociedad Geográfica de Colombia y se cumpla la norma establecida en el Decreto 809 de 1903, por el cual se crea la Sociedad cuyo artículo único dice:

"En conmemoración del centenario del Observatorio Astronómico y con los fines arriba expresados, crease la Sociedad Geográfica de Colombia, la cual estará bajo la dependencia y reglamentación del Ministerio de Instrucción Pública".

La vinculación MEN-SGC está ratificada en la Ley 1088 de 2006, Diario Oficial No. 46.368 de 22 de agosto de 2006, en cuyo artículo primero manda:

"Declárese patrimonio nacional y centro fundamental de los estudios científicos de las ciencias geográficas, a la Sociedad Geográfica de Colombia, Academia de Ciencias Geográficas, entidad oficial, con personería jurídica, adscrita al Ministerio de Educación Nacional."

La Sociedad Geográfica de Colombia elevó consulta formal al respecto al DAFP, carta de marzo de 2007, quien le dio traslado a la Oficina Jurídica del Ministerio de Educación Nacional, con el fin de que esta resolviera la Naturaleza Jurídica de la SGC y hasta la fecha no se ha recibido respuesta al respecto. Se ha procedido nuevamente a enviar comunicación formal al MEN para que reconozca la naturaleza jurídica de la SGC:

f) Diseño e Implementación del Plan de Gestión Ambiental a 31-12-08. Respuesta/. No aplica, no es su objeto social.

NOTA: En concepto de esta Auditoría y en lo manifestado por la Contraloría General de la República en los informes presentados al Congreso, las entidades deben implementar a su interior el Plan de Manejo Ambiental que garantice el buen uso de los recursos naturales como el agua, la luz, el buen manejo de los residuos sólidos y el buen manejo de las aguas negras.

g) Utilización de la Subcuenta Otros - 000090.

CODIGO CUENTA	VALOR EN MILES DE PESOS
020490	273.609
021890	- 273.609
120290	600

1969

480590	1.660
511190	3.951

NOTA: Estos saldos superan el 5% del monto total de la cuenta principal, se deben reclasificar en la respectiva cuenta o solicitarle a la Contaduría General de la Nación la habilitación de nuevos códigos.

* La entidad no envió la información solicitada por la Comisión Legal de Cuentas en Medio Magnético (Disquete o Disco Compacto).

278.- EMPRESA COLOMBIANA DE GAS S.A. - ECOGÁS.

a) De Orden Contable.

- A 31-12-08 presentan Déficit Operacional por valor de $(52.083.275) miles.

- "Consistencia y razonabilidad de las cifras. Según Convenio Interadministrativo suscrito entre Ecogás, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y ECOPETROL S.A. se acordó que el MHCP administraría los recursos que correspondían al valor de la venta de los activos, derechos y contratos de Ecogás más los recursos líquidos no requeridos para el desarrollo de su función futura. Quedando en obligación del MHCP presentar a Ecogás un informe trimestral de gestión y rendición de cuentas dentro de los cinco (5) días siguientes a la fecha del correspondiente corte trimestral. Los rendimientos financieros no fueron registrados en cada corte trimestral ya que no se recibió por parte del MHCP la información dentro del tiempo establecido."

- A 31-12-08 la entidad informa que tiene Deudores y/o Cuentas por cobrar, así:

Cifras en miles de pesos

TOTAL DEUDORES Y/O CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	EDAD DE LOS DEUDORES Y/O CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	INTERESES DE MORA	PROVISION
610.382.834	+ 360 días	19.193	26.001

NOTA: Una vez revisado el Catálogo de Cuentas, se observa que la Entidad presenta la Cuenta 147500 – Deudas de Difícil Recaudo por valor de $173.341 miles.

b) Informe Anual de Evaluación del Sistema de Control Interno Contable a 31-12-08. Del citado informe retomamos lo siguiente:

1970

- "Identificación.

Debilidad:

- Operativa-Técnica: El Programa Contable SAP. Por cuanto el tamaño del programa es bastante grande para el volumen de operaciones de Ecogás Postventa.

- Clasificación.

Debilidad:

- No correlación entre las operaciones y las cuentas contables del Validador. Por cuanto en el Plan de Cuentas está creada la Cuenta Fondos, cuando se aplica una operación de Fondo Especial Cuota de Fomento en la cuenta creada, y se elabora el Informe para la CGN el validador No acepta la operación.

- Registro y Ajustes.

Debilidad:

- Parametrización del SAP. Generación de errores por cuanto el sistema no se encuentra con las últimas actualizaciones, no ejecutadas por sus elevados costos".

- **Resultado de la Evaluación del Sistema de Control Interno Contable:** La Entidad no informa la calificación obtenida por el Sistema a 31-12-08.

c) Implementación del Modelo Estándar de Control Interno - MECI y el Sistema de Gestión de Calidad. La Entidad informa que ya tiene implementado el Modelo Estándar de Control Interno – MECI y el Sistema de Gestión de Calidad.

d) Informe Ejecutivo Anual Modelo Estándar de Control Interno MECI vigencia 2008. Del citado informe retomamos lo siguiente:

Estado General del Sistema de Control Interno. La Entidad informa que el Sistema obtuvo un cumplimiento del 99.93% en su avance.

e) Planes de Mejoramiento Suscritos con la Contraloría General de la República a diciembre 31 de 2008.

1971

No. DE PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	VIGENCIA FISCAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	No. TOTAL DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	No. DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO TOTAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08
1	2007	4	4	100%	100%

f) Demandas Interpuestas por Terceros en Contra de la Entidad a 31-12-08 así:

Cifras en miles de pesos

PRETENSIONES LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	DEMANDAS PROVISIONADAS	PAGOS POR SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	DEMANDAS FALLADAS POR PAGAR - CRÉDITOS JUDICIALES	DEMANDAS SIN CUANTIA
?	?	?	?	?

NOTA: La Entidad no diligenció el Cuadro del Requerimiento efectuado por la Comisión Legal de Cuentas.

La Entidad reporta la siguiente información:

Cifras en miles de pesos

TIPO DE DEMANDA	NUMERO DE DEMANDAS	MONTO DE LAS DEMANDAS	PROVISION	No. DEMANDAS SIN CUANTIA
Laborales (1)	7		0	7
Civiles	6	1.318.000	1.618.000	3
Administrativas (2)	9	2.720.999,999	3.020.000	3
Penales	0			0
Otras Demandas (3)	4	8.153.805,45	8.153.805,45	0

(1) Respecto de las demandas laborales no hay provisión por cuanto son de bajo riesgo, éstas sólo se llevan a cuentas de orden de conformidad con el Régimen de Contabilidad Pública vigente.
(2) Las demandas administrativas incluyen acciones populares, acciones de reparación directa, recurso extraordinario de revisión, acciones de nulidad y restablecimiento del derecho y acciones contractuales.
(3) Otras demandas corresponden a cuatro (4) tribunales de arbitramento.

NOTA: Al comparar las cifras reportadas en el cuadro anterior con lo consignado en el catálogo de cuentas, encontramos lo siguiente:

1972

La Cuenta 912000 - Responsabilidades Contingentes – Litigios y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos presenta saldo por valor de $560.000 miles.
La Cuenta 271005 – Provisión para Contingencias Litigios presenta saldo por valor de $12.792.805 miles.

¿Cuáles son los saldos reales que debemos retomar para nuestro análisis?.

g) Implementación del Plan de Gestión Ambiental a 31-12-08. La Entidad responde que No Aplica.

NOTA: En concepto de esta auditoria y teniendo en cuenta lo manifestado por la Contraloría General de la República en los informes presentados al Congreso, las entidades deben implementar a su interior el Plan de Manejo Ambiental que garantice el buen uso de los recursos naturales como el agua, la luz, el buen manejo de los residuos sólidos y el buen manejo de las aguas negras.

h) Utilización de la Subcuenta Otros – 000090.

CODIGO DE CUENTA	VALOR EN MILES DE PESOS
147090	735.538
161590	27.394.327
168090	342
242590	297
271090	7.413.202
531490	10.000.000
542390	12.190.427
020390	35.000
022490	-1.692.821
035190	9.194

NOTA: Estos saldos superan el 5% del monto total de la cuenta principal, se deben reclasificar en su respectiva cuenta o solicitarle a la Contaduría General de la Nación la habilitación de nuevos códigos.

279.- FONDO DE EMERGENCIA ECONÓMICA - FOGACOOP.

a) De Orden Contable.

- Informe total de los Deudores y/o Cuentas por Cobrar a 31 de diciembre 2008 así:

1973

Cifras en miles de pesos

TOTAL DEUDORES Y/O CUENTAS POR COBRAR	EDAD DE LOS DEUDORES Y/O CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	INTERESES DE MORA	PROVISIÓN
$558.902	0	0	0

b) Informe Anual de Evaluación del Sistema de Control Interno Contable a 31-2-08.

NOTA: No presentan debilidades.

c) Implementación del Modelo Estándar de Control Interno - MECI y el Sistema de Gestión de Calidad. El Fondo de Emergencia Económica se encuentra implementado el MECI y arrojo un puntaje total de 89.47% ubicándolo en un nivel adecuado.

d) Planes de Mejoramiento Suscritos con la Contraloría General de la República a diciembre 31 de 2008.

Nº DE PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	VIGENCIA FISCAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	Nº TOTAL DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	Nº DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO TOTAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08
1	2006-2007	3*/	3	100% **/	100%**/

*/ El primer numeral el Plan de Mejoramiento se aplica al Fondo de Emergencia Económica, y se cumplió al 100% a 31 de diciembre de 2008.
**/ 100% Se cumplió con la culminación del 1 de las metas a 31 de diciembre de 2008, ya que las otras 2 metas tienen como fecha de terminación de metas 28 de febrero de 2009 y 9 de abril de 2009.

e) Demandas Interpuestas por Terceros en Contra de la Entidad a 31-12-08 así:

Cifras en miles de pesos

TIPO DE DEMANDA	PRETENSIONES LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE	DEMANDAS PROVISIONADAS	PAGOS POR SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	DEMANDAS FALLADAS POR PAGAR - CRÉDITOS

1974

	SOLUCIÓN DE CONFLICTOS			JUDICIALES
ORDINARIO DE NULIDAD DE ESCRITURA PUBLICA	$50.000	N.A. Se ha registrado contingencia	N/A.	N/A.
ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	$394.476	N.A. Se ha registrado contingencia	N/A.	N/A.
ACCIÓN DE GRUPO	$240.000.000	N.A. Se ha registrado contingencia	N/A.	N/A.
ACCIÓN POPULAR	$12.330	N.A. Se ha registrado contingencia	N/A.	N/A.
DEMANDA ARBITRAL	$1.992.729	Provisión por valor de $368.687 y registro de Contingencia por $684.705	N/A.	N/A.

NOTA: Al comparar las cifras reportadas en el cuadro anterior con lo consignado en el Catalogo de Cuentas a 31-12-08, encontramos que la siguiente Cuenta presentan valor diferente:

Cuenta 912000 Responsabilidades Contingentes – Litigios y Demandas presenta saldo por valor $ 255.008.377 miles.

La Cuenta 271005 Provisión para Contingencias – Litigios y Demandas no aparece en el Catalogo.

¿Cuál es la razón para que estas cuentas presenten saldos diferentes a las del cuadro anterior?.

f) Utilización de la Subcuenta Otros – 000090.

CÓDIGO CUENTA	VALOR EN MILES DE PESOS
147090	453
192090	71.998.863
192590	-71.998.863
242590	1.081.286
439090	34.592
511190	7.122
512090	1.880
530490	11.589
581090	549.820
839090	17.326.003
891590	-17.326.003

1975

912090	697.035
919090	28.962
939090	98.098
991590	-98.098

NOTA: Estos saldos superan el 5% del monto total de la cuenta principal, se deben reclasificar en su respectiva cuenta o solicitarle a la Contaduría General de la Nación la habilitación de estos nuevos códigos.

280.- FONDO DE GARANTÍAS DE ENTIDADES COOPERATIVAS - FOGACOOP.

a) De Orden Contable.

- Informe total de los Deudores y/o Cuentas por Cobrar a 31 de diciembre 2008 así:

Cifras en miles de pesos

TOTAL DEUDORES Y/O CUENTAS POR COBRAR	EDAD DE LOS DEUDORES Y/O CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	INTERESES DE MORA	PROVISIÓN
$4.532.561	0	0	$7.388

b) Informe Anual de Evaluación del Sistema de Control Interno Contable a 31-12-08.

NOTA: No presentan debilidades.

- Estado del Sistema de Control Interno Contable. Clasificándolo en el cuadrante D11 Concepto Favorable y Opinión Limpia.

c) Informe Ejecutivo Anual Modelo Estándar de Control Interno - MECI vigencia 2008. Del citado informe resaltamos lo siguiente:

- "Subsistema de Control de Gestión.

Debilidad:

- Se genero confusión al interior del Fondo al responder la encuesta en la pregunta de Manual de Procedimientos, ya que a veces las preguntas utilizan el término

1976

Manual de Procesos y otras de Operaciones o de Procedimientos y en FOGACOOP se conoce como Manual de Procesos únicamente. En todo caso, cada uno de los procesos del Fondo esta levantado y disponible para consulta en la intranet".

- Estado General del Sistema de Control Interno. El grado de avance se encuentra en 89.47%, por lo tanto el avance es positivo.

d) Implementación del Modelo Estándar de Control Interno - MECI y el Sistema de Gestión de Calidad. El Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas se encuentra implementado el MECI y arrojo un puntaje total de 89.47% ubicándolo en un nivel adecuado.

e) Planes de Mejoramiento Suscritos con la Contraloría General de la República a diciembre 31 de 2008.

Nº DE PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	VIGENCIA FISCAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	Nº TOTAL DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	Nº DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO TOTAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08
1	2006-2007	3	3	100% */	100%*/

*/ 100% Se cumplió con la culminación de 1 de las metas a 31 de diciembre de 2008, ya que las otras 2 metas tienen como fecha de terminación de metas 28 de febrero de 2009 y 9 de abril de 2009.

f) Demandas Interpuestas por Terceros en Contra de la Entidad a 31-12-08 así:

Cifras en miles de pesos

PRETENSIONES LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	DEMANDAS PROVISIONADAS	PAGOS POR SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	DEMANDAS FALLADAS POR PAGAR - CRÉDITOS JUDICIALES
2.096.000	Provisión por valor de $126.010 y registro de contingencia por $2.495.544	N/A.	N/A.

1977

NOTA: Al comparar las cifras reportadas en el cuadro anterior con lo consignado en el Catalogo de Cuentas a 31-12-08, encontramos que las siguientes Cuentas presentan los mismos valores:

Cuenta 912000 Responsabilidades Contingentes – Litigios y Demandas presenta saldo por valor $ 2.495.544 miles.

Cuenta 271005 Provisión para Contingencias – Litigios y Demandas presenta saldo por valor de $ 126.010 miles.

g) Implementación del Plan de Gestión Ambiental a 31-12-08. El Fondo interesado en ayudar a preservar el medio ambiente ha implementado un programa de reciclaje, ha adoptado procedimientos para la disminución de consumo de papel, se cuenta con temporizadores de agua y con bombillos ahorradores de energía.

h) Utilización de la Subcuenta Otros – 000090.

NOMBRE CUENTA	VALOR EN MILES DE PESOS
147090	213.071
148090	-7.389
242590	2.254
279090	11.873
290590	133.549.778
321590	12.032.146
439090	193.444
481090	218.020
511190	98.151
521190	1.135
530490	1.209
531490	17.344.203
839090	230606.850
891590	-230.606.850
939090	3.399.660
991590	-3.399.660

NOTA: Estos saldos superan el 5% del monto total de la cuenta principal, se deben reclasificar en su respectiva cuenta o solicitarle a la Contaduría General de la Nación la habilitación de estos nuevos códigos.

281.- INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJÉRCITO.

1978

a) De Orden Presupuestal.

- Comparativo Ejecución Presupuestal 2007-2008:

	2007	2008
Funcionamiento	61%	59%

- Rezago Presupuestal (reservas presupuestales más cuentas por pagar) constituido a 31 de diciembre de 2008:

Cifras en miles de pesos

Reservas presupuestales constituidas a 31-12- 08	1.832.140
Cuentas por pagar constituidas a 31-12- 08	1.134.862
TOTAL REZAGO PRESUPUESTAL CONSTITUIDO A 31-12- 08	**2.967.002**

b) De Orden Contable.

- Informe del total de los deudores y/o cuentas por cobrar a 31 de diciembre de 2008, así:

Cifras en miles de pesos

TOTAL DEUDORES Y/O CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO		EDAD DE LOS DEUDORES Y/O CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO		INTERESES DE MORA	PROVISIÓN
En cobro	79.6	0 a 90 días	19.1		9.420
Difícil Recaudo	9.0	91 a 180 días	5.2		
Cartera a Dic 31-2008	88.6	181 a 360 días	9.7		
		361 días y más	45.6		
		Difícil recaudo	9.0		
		Cartera a Dic 31-2008	88.6		

NOTA: Una vez revisado el Listado de Cuentas de la Entidad, se verificó que no se encuentra registrada la Cuenta 147500 – Deudas de Difícil Recaudo.

c) De Orden Administrativo.

- Bienes entregados en administración: En atención a las acciones de tipo administrativo para el realizar el traslado de las viviendas que no son propiedad del Instituto de Casas Fiscales del Ejército se están realizando reuniones de coordinación con el Ministerio de Defensa Nacional - Ejército Nacional – Dirección de Ingenieros con el propósito de llevar a cabo el procedimiento para el registro en los Estados Financieros del Instituto y así subsanar la observación efectuada por la Contraloría

1979

General de la República en auditoria a los Estados Financieros de la vigencia 2006 - 2007."

d) Informe Anual de Evaluación del Sistema de Control Interno Contable a 31-12-08. Del citado informe retomamos lo siguiente:

- "Identificación.

Debilidades:

- La falta de un aplicativo que haga que el proceso contable opere en un ambiente de sistema integrado de información.
- Procesos manuales que requieren revisión minuciosa para asegurar la calidad de la información y sus documentos.
- Inadecuado flujo de información entre el proceso contable y los demás procesos generados de hechos, transacciones u operaciones.

- Clasificación.

Debilidades:

- Por la cantidad de documentos al clasificarlos se requiere un control minucioso para evitar que la información se distorsione.
- El programa donde se maneja los activos fijos de la entidad es obsoleto y de difícil manejo.

- Registro y Ajustes.

Debilidades:

- La inexistencia de un sistema integrado de información impide registrar en tiempo real las operaciones.
- Debido a la ubicación distante de guarniciones los soportes por giros de mantenimiento estructural no llegan oportunamente.
- Algunas conciliaciones Bancarias se encuentran atrasadas.

- Elaboración y Presentación de Estados, Informes y Reportes Contables.

1980

Debilidades:

- Ausencia de sistemas integrados de información para acelerar el proceso de consolidación.
- Falta de mantenimiento al programa de contabilidad que se maneja actualmente.

- Análisis, Interpretación y Comunicación de la Información.

Debilidades:

- La no publicación en lugar visible de los estados financieros.
- Para la toma de decisiones en algunas ocasiones no se toma en cuenta la información contable".

- **Resultado de la Evaluación del Sistema de Control Interno Contable:** A 31-12-08 la Entidad obtuvo una calificación de 4 – Satisfactorio.

e) Implementación del Modelo Estándar de Control Interno - MECI y el Sistema de Gestión de Calidad. La Entidad informa que a 31 de diciembre el Instituto de Casas Fiscales del Ejército tiene implementado el Modelo Estándar de Control Interno – MECI y el Sistema de Gestión de Calidad.

f) Informe Ejecutivo Anual Modelo Estándar de Control Interno - MECI Vigencia 2008. Del citado informe resaltamos lo siguiente:

- "Subsistema de Control Estratégico.

Dificultades:

- Disponibilidad de tiempo por parte de los empleados.
- Desconocimiento de la normatividad y reglamentación de esta temática.

- Subsistema de Control de Gestión.

Dificultades:

- Disponibilidad de tiempo por parte de los empleados.

1981

- Desconocimiento de la normatividad y reglamentación de esta temática.

- Subsistema de Control de Evaluación.

Dificultades:

- El cumplimiento de las acciones de mejoramiento planteadas por cada proceso.
- Concientizar al personal en el AUTOCONTROL".

- Estado General del Sistema de Control Interno. A 31-12-08 informan avance del MECI de 97.71%.

g) Planes de Mejoramiento Suscritos con la Contraloría General de la República a diciembre 31 de 2008.

No. DE PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	VIGENCIA FISCAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	No. TOTAL DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	No. DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO TOTAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08
5	2005	28	28	99.60%	99.60%

h) Demandas interpuestas por terceros en contra de la entidad a 31-12-08 así:

Cifras en miles de pesos

PRETENSIONES LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	DEMANDAS PROVISIONADAS	PAGOS POR SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	DEMANDAS FALLADAS POR PAGAR - CRÉDITOS JUDICIALES
N/A	N/A	21.889.824,94	N/A
PAGOS POR SENTENCIAS Y CONCILIACIONES			
DEMANDANTE	DESCRIPCIÓN	VALOR	
A.D.C. & CO	CONTRATO 040 DE 2003	9.500.000	
ALARCÓN FALLA C	109-1 JUN – 24 -8	12.389.815,94	

1982

NOTA: Al comparar las cifras reportadas en el cuadro anterior con lo consignado en el catálogo de cuentas, encontramos lo siguiente:

La cuenta 912000 – Responsabilidades Contingentes Litigios y Demandas presenta saldo por valor de $11.606.196 miles.

Según la Nota 32 a los Estados Financieros, la Cuenta Litigios y Demandas "corresponde a pretensiones de los oferentes en demandas originadas básicamente por proceso licitatorio de obras, cabe destacar que el 99.3% de las demandas que se relacionan se encuentran con fallo de primera instancia a favor de la Entidad."

i) Implementación del Plan de Gestión Ambiental a 31-12-08. "El Instituto de Casas Fiscales del Ejército a 31 de diciembre de 2008, no contó con un documento oficial llamado "Plan de Gestión Ambiental" para dicha vigencia, pero si realizó diferentes actividades que se indican en el Informe de Gestión Ambiental del Instituto, en dicha vigencia. Para la vigencia 2009 se encuentra incluido dentro del Plan de Acción de 2009 la elaboración de un Plan de Gestión Ambiental."

j) Utilización de la Subcuenta Otros – 000090.

CODIGO DE CUENTA	VALOR EN MILES DE PESOS
148090	9.420.619
164090	44.038.184
165590	520.087.717
166590	25.078.006

NOTA: Estos saldos superan el 5% del monto total de la cuenta principal, se deben reclasificar en su respectiva cuenta o solicitarle a la Contaduría General de la Nación la habilitación de nuevos códigos.

282.- UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA.

a) De Orden Contable.

- A 31-12-08 presentan Déficit Operacional por valor de $ (7.374.521) miles.

- Cuotas Partes Pensionales: $653.704 miles. Corresponde al valor de las cuotas partes por cobrar, reconocidas por diferentes Entidades Públicas.

- Informe del total de los deudores y/o cuentas por cobrar a 31 de diciembre de 2008, así:

1983

Cifras en miles de pesos

TOTAL DEUDORES Y/O CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	EDAD DE LOS DEUDORES Y/O CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	INTERESES DE MORA	PROVISIÓN
?	?	?	?

NOTA: La entidad no diligenció el cuadro del requerimiento efectuado por la Comisión Legal de Cuentas.

Una vez revisado el Catálogo de Cuentas se encontró que figura la Cuenta 147500 Deudas de Difícil Cobro por valor de $298.638 miles.

En Notas a los Estados Financieros indican: "Las Cuentas por Cobrar más representativas y que superan los 180 días, corresponden a Municipio de Pereira por $13.000 (en miles), Alcaldía de Providencia por $2.000 (en miles) y Municipio de Apia por $3.800."

b) Informe Anual de Evaluación del Sistema de Control Interno Contable a 31-12-08. Del citado informe retomamos lo siguiente:

- "Etapa de Reconocimiento.

Debilidades:

- Falta de mayor interacción entre los procesos proveedores de hechos y operaciones que generan información contable con la Sección de Contabilidad, que permita que estos sean incorporados en la contabilidad.
- Falta de integración de la Nómina al Sistema Financiero de la Universidad.

- Etapa de Revelación.

Debilidades:

- Falta de apropiación en el uso de la información contable en la toma de decisiones.
- Aunque los informes contables son publicados mensualmente, el acceso a ellos resulta un poco complicado para los usuarios de la información.

1984

- Otras Debilidades:

- Falta de publicación de las políticas y prácticas contables establecidas en las Resoluciones de Rectoría 2829 de 2007 y 3151 de 2008.
- Información desactualizada en la página Web de la Universidad link Vicerrectoría Administrativa / División Financiera de: Plan de Acción (vigencia 2005) y Contratación (vigencia 2005)".

- **Resultado de la Evaluación del Sistema de Control Interno Contable:** A 31-12-08 la Entidad obtuvo una calificación de 4.92 – Adecuado.

c) Implementación del Modelo Estándar de Control Interno - MECI y el Sistema de Gestión de Calidad. "La Universidad implementó el Modelo Estándar de Control Interno en el tiempo establecido, lo cual se puede evidenciar al resultado obtenido en la matriz de calificación del MECI del aplicativo DAFP, en el cual se obtuvo una puntuación de 99.97%.

El SGC bajo la Norma NTCGP 1000:2004, fue implementado por la Universidad. Se recibió la Certificación de Calidad de los procesos administrativos que apoyan los procesos misionales de docencia, investigación y extensión bajo las Normas ISO 9001:2000 y NTCGP 1000:2004, expedida por el Organismo Certificador Bureau Veritas en Marzo de 2007."

d) Informe Ejecutivo Anual Modelo Estándar de Control Interno - MECI Vigencia 2008. Del citado informe resaltamos lo siguiente:

- "Subsistema de Control Estratégico.

Dificultad:

- Aunque se viene en un proceso de consolidación de una cultura participativa, de calidad y de identificación preventiva de los riesgos a los que se enfrenta la organización en sus distintas áreas, es importante construir mecanismos de sostenibilidad en la revisión y reformulación de los planes de acción, para garantizar la proyección en un entorno cuya principal dificultad radica en tener que enfrentar una dinámica intensa de cambios.

- Subsistema de Control de Gestión.

Dificultad:

1985

- Cabe reiterar que la principal dificultad que debe reconocerse, tras un proceso de avances y logros en la acreditación institucional, en el desarrollo de la certificación de calidad administrativa, en la plena implementación del Sistema de Control Interno, es la exigencia de proyectar la continuidad del nivel alcanzado, que demanda permanente atención del funcionamiento integral de la gestión al servicio de la misión.

- Subsistema de Control de Evaluación.

Dificultad:

- La Universidad enfrenta en lo inmediato la dificultad o reto de proyectar éste Sistema Integral de Gestión, de tal manera que los diferentes procesos de evaluación converjan, sin duplicidad de funciones y se garantice que efectivamente constituyan soporte efectivo al servicio del desarrollo misional en investigación, docencia, extensión e innovación".

- Estado General del Sistema de Control Interno. A 31-12-08 informan avance del MECI de 99.97%.

e) Planes de Mejoramiento Suscritos con la Contraloría General de la República a diciembre 31 de 2008.

No. DE PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	VIGENCIA FISCAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	No. TOTAL DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	No. DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO TOTAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08
1	2008	18	18	100%	100%

NOTA: En la información del Plan de Mejoramiento detallada enviada por la Entidad, en la Evaluación al Plan se evidencia un Cumplimiento del Plan del 100% y un Avance del Plan de Mejoramiento del 7.89%.

f) Demandas Interpuestas por Terceros en Contra de la Entidad a 31-12-08 así:

Cifras en miles de pesos

1986

PRETENSIONES LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	DEMANDAS PROVISIONADAS	PAGOS POR SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	DEMANDAS FALLADAS POR PAGAR - CRÉDITOS JUDICIALES
?	?	?	?

NOTA: La Entidad no diligenció el Cuadro del Requerimiento efectuado por la Comisión Legal de Cuentas.

Al revisar el Catálogo de Cuentas, encontramos lo siguiente:

No figura registrada la cuenta 912000 – Responsabilidades Contingentes Litigios y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos.

La Cuenta 271005 – Provisión para Contingencias Litigios presenta saldo por valor de $184.156 miles.

g) Implementación del Plan de Gestión Ambiental a 31-12-08. "La Universidad Tecnológica de Pereira tiene conformado el Grupo Administrativo de Gestión Ambiental y Sanitaria "GAGAS", el cual fue conformado mediante la Resolución de Rectoría No.2281 del 11 de abril de 2006.

La Universidad tiene formulado el Plan de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios y similares – UTP. Documento que le fue presentado tanto al Instituto Municipal de Salud de Pereira como a la Corporación Autónoma Regional de Risaralda "CARDER" obteniendo respuestas satisfactorias por parte de estos entes."

h) Utilización de la Subcuenta Otros – 000090.

CODIGO DE CUENTA	VALOR EN MILES DE PESOS
148090	-175.181
439590	-162.995
481090	1.256.088
581590	-398.143

NOTA: Estos saldos superan el 5% del monto total de la cuenta principal, se deben reclasificar en su respectiva cuenta o solicitarle a la Contaduría General de la Nación la habilitación de nuevos códigos.

283.- FERTILIZANTES COLOMBIANOS S. A. – FERTICOL S.A.

1987

a) Dictamen del Revisor Fiscal. Del citado informe retomamos lo siguiente:

"1. La Junta Directiva de FERTILIZANTES COLOMBIANOS S. A., no se ha reunido para el respectivo análisis y aprobación de los estados financieros a Diciembre 31 de 2008.

2. Los Estados Financieros del 1 de Enero a 16 de diciembre de 2008, estuvieron bajo la auditoria del Revisor Fiscal anterior, el Doctor Fabio Ruiz, sin que a la fecha se ha tenido el respectivo Dictamen de este periodo. Mi responsabilidad sobre estos Estados Financieros corresponde desde el día 17 Diciembre de 2008, fecha de registro en Cámara de Comercio.

Por lo anterior, la Revisoría Fiscal actual no ha procedido a Dictaminar los Estados Financieros a Diciembre 31 de 2008".

- El Balance no lo enviaron codificado de acuerdo con la Contaduría General de la Nación.

- No enviaron la siguiente información solicitada por la Comisión Legal de Cuentas de la Cámara:

1. Catálogo General de Cuentas con sus respectivos saldos utilizado por la entidad a diciembre 31 de 2008.
2. Informe del total de los deudores y/o cuentas por cobrar a 31 de diciembre de 2008 (de acuerdo con el plan contable de cada entidad).
3. Información detallada sobre el cumplimiento de los planes de mejoramiento suscritos por la entidad con la Contraloría General de la Republica a diciembre 31 de 2008.
4. Informe de la oficina jurídica correspondiente a las demandas interpuestas por terceros en contra de la entidad a 31 de diciembre de 2008.
5. Información general solicitada por la Comisión Legal de Cuentas de la Cámara de Representantes.

284.- CORPORACIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA PARA EL DESARROLLO DE LA INDUSTRIA NAVAL, MARÍTIMA Y FLUVIAL – COTECMAR.

a) De Orden Contable.

- A 31-12-08 presentan Deudores y/o Cuentas por Cobrar de Difícil Recaudo así:

Cifras en miles de pesos

1988

TOTAL DEUDORES Y/O CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	EDAD DE LOS DEUDORES Y/O CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	INTERESES DE MORA	PROVISIÓN
984.255	Superior a 180 días		984.255

- El 19 de diciembre de 2006 COTECMAR interpuso demanda ordinaria de mayor cuantía en contra de la Unión Temporal Alvarado & DURING Ltda., y GDS Ingenieros Ltda. Llamando en garantía a la compañía aseguradora la Previsora respecto al caso de una deuda adquirida por valor de USD 183.612, equivalente a $ 369.934, al cierre 2007.

En Agosto de 2008 el Tribunal Superior Sala Civil revoca un recurso de apelación interpuesto por la contraparte y citó a las partes para audiencia de conciliación la probabilidad de recaudo es remota por lo cual esta cuenta se encuentra provisionada en un 100%.

La Corporación interpuso demanda ordinaria el 31 de agosto de 2007 ante el Juzgado Sexto Civil del Circuito de Cartagena en contra del Agente Marítimo Mundinaves S.A. por la suma de USD 78.651 más intereses moratorios y condena al demandado por las costas procesales. En diciembre de 2008 se radicó memorial de impulso solicitando el Juzgado sea resuelta la excepción previa alegada por la parte demandada.

De otra parte, este mismo agente, incumplió con los pagos pactados en la conciliación de las deudas de la Motonave Gladiador, por lo cual COTECMAR presentó el pasado 1° de septiembre de 2007, demanda ordinaria en contra de Mundinaves S.A. por valor de USD 293.124,37 más el pago de intereses moratorios, corrientes más las costas y gastos procesales al demandado. El 18 de junio de 2008, el despacho libró mandamiento de pago a favor de COTECMAR y declaró el embargo preventivo de la Motonave Gladiador.

b) Informe Anual de Evaluación del Sistema de Control Interno Contable a 31-12-08. Del citado informe retomamos lo siguiente:

- "Valoración Cualitativa.

Debilidades:

- El mapa de riesgo contable se encuentra pendiente de actualización.
- Se presento en la vigencia 2008 una alta rotación de personal de otras dependencias que generan información para el proceso contable.

- El sistema contable que se viene aplicando no se encuentra totalmente integrado en todas las aplicaciones, presenta limitantes e inconvenientes con el IFM".

- **Calificación de la Evaluación del Control Interno Contable.** Puntaje obtenido - 4.79 -Adecuado.

c) Informe Ejecutivo Anual Modelo Estándar de Control Interno – MECI vigencia 2008. Mediante el concepto No 2007EE3047 del 23 de Abril de 2007 el Director de Control Interno y Racionalización de Trámites del Departamento Administrativo de la Función Publica se pronuncio sobre este tema en Cotecmar indicando que no se obliga a la Corporación a remitir el informe ejecutivo anual de evaluación del sistema de control interno, toda vez que la empresa no se encuentra prevista dentro de los organismos señalados en el artículo 5 de la Ley 87 de 1993, y que por lo tanto no le son aplicables las normas de Control Interno allí contempladas. Debido a ello, no es enviado al Consejo Asesor en materia de control interno de las entidades del Orden Nacional y Territorial, como lo establece el Decreto 1027 de 2007 del Departamento Administrativo de la Función Pública.

No obstante lo anterior, desde el 2004 se ha venido implementando, en lo aplicable, el Sistema de Control Interno con ocasión de la decisión adoptada por el Consejo Directivo de la Corporación en reunión del 17 de Diciembre de 2004.Por lo anterior, para fines internos anualmente se evalúa el sistema de control interno de la Corporación y se establecen los respectivos planes de mejoramiento.

d) Implementación del Modelo Estándar de Control Interno – MECI y el Sistema de Gestión de Calidad. La Corporación no esta obligada a la Implementación del MECI, acuerdo al concepto No 2007EE3046 del Departamento Administrativo de la Función Publica del 23 de abril de 2007, la Corporación tomó la decisión de implementar dicho modelo en lo aplicable durante el 2007, de tal forma que los porcentajes de avance a 31 de Diciembre de 2008 son:

Etapa	% Avance 1 31 de Diciembre de 2008
Planeación, diseño e implementación	100%
Diseño e Implementación del Modelo	100%
Evaluación de la Implementación del MECI	100%
Normograma del SCI	100%

Esto es, en razón de su actividad y para efectos de normatividad astillera, ha implementado el Sistema de Gestión de Calidad bajo la Norma NTC ISO 9001:2000 certificado por la firma Lloyds Register Quality Assurance.

e) Planes de Mejoramiento Suscritos con la Contraloría General de la República a diciembre 31 de 2008.

Nº DE PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	VIGENCIA FISCAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	Nº TOTAL DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	Nº DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO TOTAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08
1	12 sep- 09	46	La vigencia 2008 no ha sido auditada por la CGR.	La vigencia 2008 no ha sido auditada por la CGR	72.55%

NOTA: Informan que el avance del plan de mejoramiento es del 49.50%.

f) Demandas Interpuestas por Terceros en Contra de la Entidad a 31-12-08, así:

Cifras en miles pesos

PRETENSIONES LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	DEMANDAS PROVISIONADAS	PAGOS POR SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	DEMANDAS FALLADAS POR PAGAR - CRÉDITOS JUDICIALES	DEMANDAS SIN CUANTÍA
?	?	?	?	?

NOTA: No envían la información en el formato solicitado por la Comisión Legal de Cuentas de la Cámara.

Al comparar estas cifras con lo reportado en el Catálogo General de Cuentas a 31-12-08, encontramos lo siguiente:

En la Cuenta 912000 – Responsabilidades Contingentes Litigios y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos presentan saldo por $ 1.533.881miles.

En la Cuenta 271005 Pasivos Contingentes – Provisión para Contingencias – Litigios y Demandas presentan saldo por valor de $ 2.228.918 miles.

g) Diseño e Implementación del Plan de Gestión Ambiental a 31-12-08. La Corporación si cuenta con el Plan de Manejo Ambiental por resolución 0706 del 12 de marzo de 2002 para la Planta Mamonal y por Resolución actualizada 0574 de junio de 2008 para Planta Bocagrande bajo seguimiento, monitoreo y control de la Autoridad Ambiental Cardique.

h) Utilización de la Subcuenta Otros - 000090.

CODIGO CUENTA	VALOR EN MILES DE PESOS
120190	31.573.129
140790	16.924.171
147090	478.972
152090	6.615.453
153090	10.512
190590	14.292
191590	4.996.354
242590	64.824.135
279090	78.545.477
290590	279.688
439590	101.196.
480590	2.167.473
480690	770.144.343
481090	47.586
511190	2.030.266
512090	94.313.139
580290	248
580390	2.475.636
580590	87.031
581090	708.912
639090	84.745.637
819090	83.108
839090	577.608
891590	-577.608.
934690	28.659.364

NOTA: Estos saldos superan el 5% del monto total de la cuenta principal, se deben reclasificar en su respectiva cuenta o solicitarle a la Contaduría General de la Nación la habilitación de nuevos códigos.

- A 31-12-08 la entidad no envió toda la información solicitada por la Comisión en medio magnético (CD).

285.- ECOPETROL S.A.

a) De Orden Contable.

- Restricciones sobre bancos y corporaciones: En diciembre de 2008 se presento un embargo por $ 73 millones de parte del Juzgado 9 Civil de Neiva, para respaldar una presunta obligación derivada del no pago de una escritura pública de constitución de servidumbre. En la actualidad, la empresa está preparando una respuesta a la demanda argumentando que el proyecto que se tenía previsto realizar en el inmueble no se ejecutará.

A 31-12-08 presentan Avances para Viáticos y gastos de viaje – Cuenta 142011- por valor de $ 715.203 miles sin legalizar al cierre de la vigencia.

- ¿A diciembre 31 de de 2008, los avances y anticipos entregados por todo concepto, quedaron debidamente legalizados?. **Respuesta/.** **NO**. En la dirección de Abastecimiento y servicios, a la fecha del corte indicado en la comunicación informamos que, están pendientes por legalizar los anticipos de tres (3) contratos que relacionamos a continuación:

1. Contrato 4018372: Valor sin amortizar a 31 de diciembre de 2008 $ 338.453.049.

2. Contrato 5202868: Valor sin amortizar a 31 de diciembre de 2008 $ 364.186.164.

3. Contrato 5202968: Valor sin amortizar a 31 de diciembre de 2008 $ 372.607.796.

Lo anterior se genero en razón a que en los contratos referenciados no se llevó a cabo la ejecución total del objeto conforme lo establecido en las obligaciones contractuales, configurándose de ésta forma un incumplimiento por parte de los contratistas e iniciándose por parte de ECOPETROL las acciones correspondientes de reclamación con fundamento en las pólizas ante las aseguradoras que amparan el riesgo de "Buen manejo del anticipo".

- A 31-12-08 presentan Deudores y/o Cuentas por Cobrar de Difícil Recaudo así:

Cifras en miles de pesos

TOTAL DEUDORES Y/O CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	EDAD DE LOS DEUDORES Y/O CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	INTERESES DE MORA	PROVISIÓN

1993

30.301.425	3 a 4 AÑOS		30.301.425

NOTA: En el Catálogo General de Cuentas aparece la Cuenta 147500 - Deudas de Difícil Cobro con saldo DE $ 32.854.012 miles.

b) Informe Anual de Evaluación del Sistema de Control Interno Contable a 31-12-08. Del citado informe retomamos lo siguiente:

"Debilidades Generales:

- Las fechas de los cierres contables y los vencimientos de las obligaciones tributarias son muy cercanas, por consiguiente, en los casos de cambios de cifras a última hora, exista un margen corto de reacción para el estudio y análisis de dichas modificaciones.
- La reducción en el tiempo de entregas de los reportes financieros a la alta dirección, genera incumplimientos de tiempos en algunas áreas críticas del proceso, sin embargo, se adelantan reuniones de seguimiento para estabilizar el cumplimiento de fechas de entrega de la información base para el cierre contable.
- Existe un alto volumen de información que proviene de terceros, por lo tanto, la constante rotación de funcionarios y contratistas (gestores de contratación, administradores e interventores), podría generar una debilidad dado que la calidad de las cifras se deben garantizar desde la fuente.
- Durante 2008 se inició la actualización del reglamento del plan educacional y en la actualidad se encuentra en proceso, aún no se cuenta con un sistema unificado y homogéneo a nivel nacional para la administración y control de los beneficios del mismo.
- Con el fin de estandarizar las fechas de pago de la nómina y evitar duplicar las cargas laborales en la elaboración de la misma, la empresa se encuentra en proceso de unificar las fechas de pago para las diferentes nóminas (pensionados directivos, convencionados) de tal manera que todas sean mensuales.
- Existe adecuada segregación de funciones en los perfiles de los usuarios de los sistemas de información que nutren los estados financieros, no obstante se requiere revisar algunos perfiles que intervienen en diferentes procesos, para asegurar las restricciones necesarias.

1994

- Se continua con el mejoramiento de la eficiencia en el procesamiento de información en los módulos de costos y volumétrico.
- Se continua con el asesoramiento de nuestros los auditores independientes y otros asesores contratados para realizar el análisis de impacto y la reconciliación de los estados financieros a 31 de diciembre de 2008 y 2007, bajo principios de contabilidad aceptados en los Estados Unidos de América (US GAAP).
- Se han logrado grandes Avances En el tema de la capitalización de proyectos y de que con motiva del cierre de los estados financieros al 31 de diciembre de 2008, estos procesos fueron completados satisfactoriamente. No obstante se requiere fortalecer el apoyo y monitoreo a las Áreas de negocio para la revisión, liquidación y capitalización de proyectos.
- Se mejoró sustancialmente con ocasión de los cierres trimestrales últimos de 2008, la conciliación periódica de los activos conjuntos derivados de los contratos de asociación. Sin embargo, se requiere fortalecer el análisis de las cuentas asociadas con este tema".

- **Calificación de la Evaluación del Control Interno Contable.** Puntaje obtenido - 4.85 Adecuado.

c) Implementación del Modelo Estándar de Control Interno - MECI y el Sistema de Gestión de Calidad. Con la entrada en vigencia de la Ley 1118 del 2006 y la capitalización de ECOPETROL, el 13 de noviembre de 2007 transformándose en Sociedad de Economía Mixta, no aplica para ECOPETROL el Decreto 1599 del 2005 que obliga la implementación del Modelo Estándar de Control Interno – MECI. El Instituto Colombiano de Normas Técnicas (ICONTEC) otorgó el 9 de julio de 2008 a ECOPETROL S.A. bajo las certificaciones en ISO 9001:2000 y NTCGP 1000-2004, con lo cual la empresa recibió estas certificaciones que de manera integral aplican a todos los procesos de la compañía.

d) Planes de Mejoramiento Suscritos con la Contraloría General de la República a diciembre 31 de 2008.

Nº DE PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	VIGENCIA FISCAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	Nº TOTAL DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	Nº DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA	CUMPLIMIENTO TOTAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08
				FISCAL 2008	
Uno(1)	2006	209	209	99,8%	99,8%

1995

e) Demandas Interpuestas por Terceros en Contra de la Entidad a 31-12-08, así:

Cifras en miles pesos

PRETENSIONES LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	DEMANDAS PROVISIONADAS	PAGOS POR SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	DEMANDAS FALLADAS POR PAGAR - CRÉDITOS JUDICIALES	DEMANDAS SIN CUANTÍA
1.591.054.224	471.948.323			

NOTA: Al comparar estas cifras con lo reportado en el Catálogo General de Cuentas a 31-12-08, encontramos lo siguiente:

En la Cuenta 912000 – Responsabilidades Contingentes Litigios y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos presentan saldo por $ 1.636.274.892 miles.

En la Cuenta 271005 Pasivos Contingentes – Provisión para Contingencias – Litigios y Demandas presentan saldo por valor de $ 939.897.473 miles

En la Cuenta 2460 Créditos Judiciales presentan saldo por valor de $ 14.689 miles.

¿Cual es la razón para que estos saldos sean diferentes en los informes?.

f) Diseño e Implementación del Plan de Gestión Ambiental a 31-12-08. La entidad ya tiene diseñado e implementado el plan de Gestión Ambiental.

g) Utilización de la Subcuenta Otros - 000090.

CODIGO CUENTA	VALOR EN MILES DE PESOS
140790	56.773.409
147090	270.104.807
147590	29.036.810
148090	-29.036.810
151090	29.146.886
164590	277.895.580

1996

243690	10.974.442
250590	7.426.628
271590	2.566.685
439090	21.325.243
481090	165.166.670
510390	5.085.520
511190	34.033.468
520490	1.146.864
522090	146.378.511
530490	2.063.069
534590	2.337.351
819090	108.230.525
839090	90.737.600
890590	-108.230.525
912890	26.187.641.060
919090	80.583.652
991590	-1.685.489.669

NOTA: Estos saldos superan el 5% del monto total de la cuenta principal, se deben reclasificar en su respectiva cuenta o solicitarle a la Contaduría General de la Nación la habilitación de nuevos códigos.

286.- FIDEICOMISO PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES DE LA CAJA AGRARIA EN LIQUIDACIÓN - FIDUPREVISORA S.A.

a) De Orden Contable.

- A 31-12-08 presentan Déficit Operacional por valor de $(32.071.430) miles.

- A 31-12-08 presentan Variaciones Patrimoniales Negativas por valor de $(77.098.003) miles.

- **Deudores – Diversas.** A 31-12-08 presenta saldo por valor de $832.347 miles, en este valor se resalta la compra de cartera por parte de Central de Inversiones por valor de $157.298 miles cuenta que se origino en el año 2006, desde $545.962 miles a la Unidad administrativa Especial DIAN por saldo a favor desde el año 2000 y $44.780 miles al BBVA por descuentos sobre traslados a la Nación, desde Diciembre de 2007, y los $84.307 miles restantes son por concepto de gastos judiciales e impuesto predial pendientes de reintegrar al Patrimonio autónomo por parte de varios terceros.

1997

b) Informe Anual de Evaluación del Sistema de Control Interno Contable a 31-12-08. Del citado informe retomamos lo siguiente:

- "Debilidades Generales:

- No todas las entradas asociadas al proceso contable no se encuentran incluidas en la caracterización del proceso.
- En la caracterización del proceso contable existen algunos procedimientos los cuales no se encuentran vigentes.
- Las actividades documentadas en los procedimientos revisados, no son detalladas lo suficiente.
- Algunos de los tipos de comprobantes contables no se encuentran documentados en los procedimientos.
- Para algunos meses no se evidenció la revisión y aprobación de las conciliaciones bancarias.
- Existen usuarios que por sus funciones al interior del área contable tienen acceso a la opción del sistema financiero SFIG, para la creación de las cuentas contables y no deberían tenerlo.
- Existe concentración de funciones relacionadas con la cartera de crédito de la entidad en el área contable.
- Ausencia de un sistema automatizado para realizar la facturación de comisiones fiduciarias, clasificación de mora de cartera y provisión cartera.
- No se evidenció que todos los comprobantes contables físicos incluyeran las firmas de revisión y aprobación.
- Existen usurarios que no pertenecen al área de Contabilidad, con acceso a la opción del sistema financiera SFIG, para el ingreso de comprobantes manuales".

- **Calificación de la Evaluación del Control Interno Contable.** Puntaje obtenido 3.55 - Adecuado.

c) Demandas Interpuestas por Terceros en Contra de la Entidad a 31-12-08, así:

1998

Cifras en miles pesos

PROCESOS JURÍDICOS	PRETENSIONES LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	VALOR RESERVAS	PAGOS POR SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	DEMANDAS FALLADAS POR PAGAR - CRÉDITOS JUDICIALES	DEMANDAS SIN CUANTÍA
LABORAL	143.095.620	50.407.614	468.426	4.735.006	NO INFORMAN
PRIVADO Y PENAL	79.923.852	86.248.364	24.082.336	138.962	NO INFORMAN

NOTA: Al comparar estas cifras con lo reportado en el Catálogo General de Cuentas a 31-12-08, encontramos lo siguiente:

La cuenta 912000 – Responsabilidades Contingentes Litigios y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos No aparece en el Catálogo.

En la cuenta 271005 Pasivos Contingentes – Provisión para Contingencias – Litigios y Demandas presentan saldo por valor de $226.153.974 miles

La cuenta 246000 - Créditos Judiciales No aparece en el Catálogo.

¿Cual es la razón para que estos saldos sean diferentes en los informes?.

d) Diseño e Implementación del Plan de Gestión Ambiental a 31-12-08. La Entidad manifiesta que no le aplica.

NOTA: En concepto de esta Auditoría y en lo manifestado por la Contraloría General de la República en los informes presentados al Congreso, las entidades deben implementar a su interior el Plan de Manejo Ambiental que garantice el buen uso de los recursos naturales como el agua, la luz, el buen manejo de los residuos sólidos y el buen manejo de las aguas negras.

e) Utilización de la Subcuenta Otros - 000090.

CODIGO CUENTA	VALOR EN MILES DE PESOS
148090	- 751.794
243690	20.085
481090	181.491.365
510290	13.006
511190	3.649.732

1999

530490	1.031.435
839090	87.301.310
891590	- 190.536.663

NOTA: Estos saldos superan el 5% del monto total de la cuenta principal, se deben reclasificar en la respectiva cuenta o solicitarle a la Contaduría General de la Nación la habilitación de nuevos códigos.

287.- CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA - CAM.

a) De Orden Presupuestal.

- Rezago Presupuestal (Reservas Presupuestales más Cuentas por Pagar) constituido a 31 de diciembre de 2008.

Cifras en miles de pesos

Reservas Presupuestales constituidas a 31-12- 08	6.305.672
Cuentas por Pagar constituidas a 31-12- 08	390.238
TOTAL REZAGO PRESUPUESTAL CONSTITUIDO A 31-12- 08	**6.695.910**

- Rezago Presupuestal constituido a 31 de diciembre de 2007(Reservas Presupuestales más Cuentas por Pagar) y ejecutado a 31 de diciembre de 2008.

Cifras en miles de pesos

Descripción	Saldo a 31-12-07	% de Ejecución a 31 - 12 - 08
Reservas Presupuestales	$2.437.434	95.27%
Cuentas por Pagar	361.404	100%
TOTAL REZAGO PRESUPUESTAL EJECUTADO A 31-12-08	**$2.798.838**	**95.85%**

b) De Orden Contable.

- A 31-12-08 la entidad no cuenta con un sistema de costos debidamente implementado.

- Informe total de los Deudores y/o Cuentas por Cobrar a 31 de diciembre 2008 así:

2000

Cifras en miles de pesos

TOTAL DEUDORES Y/O CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	EDAD DE LOS DEUDORES Y/O CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	INTERESES DE MORA	PROVISIÓN
$828.145	Más de cinco años	$77.377	0

c) Informe Anual de Evaluación del Sistema de Control Interno Contable a 31-12-08. Del citado informe retomamos lo siguiente:

Debilidades Generales:

- "Aun quedan algunas cuentas descritas en el Plan General de Contabilidad Pública que no permiten la claridad absoluta en la descripción y/o dinámica expedida por la CGN, conllevando a interpretaciones inseguras para la toma de decisiones.
- Durante el año 2008 se presentaron algunos inconvenientes en el aplicativo de facturación, lo cual impidió migrar automáticamente la información al sistema sobre el valor de los ingresos por concepto de Cartera, conllevando a la realización de seguimientos en forma manual por parte del área tanto aportante como receptora de la información, generando desgaste administrativo.
- Se presenta dificultad en la consolidación de la información, ocasionado por debilidades en la coordinación y comunicación entre de las demás dependencias con el grupo de trabajo de Contabilidad para reportar debida y oportunamente la información al área contable".

- Estado del Sistema de Control Interno Contable. No enviaron la calificación obtenida por el sistema a 31-12-08.

d) Informe Ejecutivo Anual Modelo Estándar de Control Interno - MECI vigencia 2008. Del citado informe resaltamos lo siguiente:

- "Subsistema de Control Estratégico.

Debilidad:

2001

- Falta de tiempo para reforzar más con los servidores públicos la importancia del mapa de riesgos como factor de mejoramiento proactivo.

- Subsistema de Control de Gestión.

Debilidad:

- El personal disponible con que cuenta la Corporación para realizar el seguimiento a los proyectos y convenios es escaso, dificultando en algunas ocasiones la labor de Interventoría. Igual situación se presenta para el desarrollo del ejercicio como autoridad ambiental en donde el personal no es suficiente para lograr los resultados deseados.

- Subsistema de Control de Evaluación.

Debilidad:

- Si bien es cierto se trabajó en la identificación de riesgos, es necesario generar mayor conciencia sobre la importancia de formular acciones proactivas que ayuden a prevenir la comisión de errores y la acción oportuna para corregir no solamente las debilidades encontradas, sino la causa que les dio origen."

- Estado General del Sistema de Control Interno. El grado de avance se encuentra en 99.94%.

e) Implementación del Modelo Estándar de Control Interno - MECI y el Sistema de Gestión de Calidad A 31-12-08. La Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena ya había implementado el Modelo Estándar de Control Interno – MECI y el Sistema de Gestión de Calidad.

f) Planes de Mejoramiento Suscritos con la Contraloría General de la República a diciembre 31 de 2008.

Nº DE PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	VIGENCIA FISCAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	Nº TOTAL DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	Nº DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL2008	CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO TOTAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08
Uno (1)	Sep 26 de 2008 a Sep 25 de	93	45	100%	59.37%

2002

	2009				

g) Demandas Interpuestas por Terceros en Contra de la Entidad a 31-12-08 así:

Cifras en miles de pesos

PRETENSIONES LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	DEMANDAS PROVISIONADAS	PAGOS POR SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	DEMANDAS FALLADAS POR PAGAR - CRÉDITOS JUDICIALES
	00.00	La de Martha Cecilia Ossa se cancelo mediante resolución No. 1968 del 22 de agosto de 2007, por valor de $7.452.095 y no entraría dentro de los pagos realizados en el 2008.	Ninguna

NOTA: Al comparar el dato en el cuadro anterior con lo consignado en el Catalogo de Cuentas a 31-12-08, encontramos lo siguiente:

Cuenta 271005 Provisión para Contingencias – Litigios y Demandas presenta saldo por valor de $ 12.026 miles.

Cuenta 912000 Responsabilidades Contingentes – Litigios y Demandas no aparece en el Catalogo de Cuentas.

¿Cuál es la razón para que estos datos sean diferentes?.

h) Implementación del Plan de Gestión Ambiental a 31-12-08. La Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena ha venido adelantando actividades encaminadas a su cumplimiento tales como: reutilización y reciclaje de papel, ahorro de energía y agua (uso de agua no potable para riego de jardines), ahorro de servicio telefónico.

i) Utilización de la Subcuenta Otros – 000090.

CÓDIGO CUENTA	VALOR EN MILES DE PESOS
147090	825.977
165590	73.580
196090	53.462
242590	104.801

2003

480590	60.563
481090	930
540190	387.156
550890	172.020
580590	12.153
580890	65.818
581090	24.725
819090	48.204
834790	1.227.826
890590	48.204
891590	188.533
919090	24.126.706
990590	24.126.706
022490	234.556
053890	2.921.236
056390	111.106
063890	1.859.414
073890	950.716

NOTA: Estos saldos superan el 5% del monto total de la cuenta principal, se deben reclasificar en su respectiva cuenta o solicitarle a la Contaduría General de la Nación la habilitación de estos nuevos códigos.

288.- ISA – TRANSELCA S.A. E.S.P.

Con relación a la información solicitada por la Comisión Legal de Cuentas de la Cámara para el Fenecimiento de la Cuenta General del Presupuesto y del Tesoro y Balance General consolidado de la Nación Vigencia 2008, manifestaron lo siguiente:

"ISA - TRANSELCA

00658

Barranquilla 001166

Doctora
MARÍA DORIS PERDOMO QUINTERO
Secretaria General
Comisión Legal de Cuentas
Cámara de Representantes Bogotá D.C.

2004

ASUNTO: Solicitud de información para el fenecimiento de la cuenta general del presupuesto y del tesoro y balance general consolidado de la Nación vigencia fiscal 2008. CLC-297-09.

Respetada Doctora Perdomo:
Una vez más reiteramos lo manifestado en anteriores comunicaciones, TRANSELCA S.A. E.S.P., es una empresa de servicios públicos mixta con una participación de la Nación y de sus entidades descentralizadas inferior al 90%; por tal razón, no se encuentra cobijada por la Ley Orgánica del Presupuesto, ni sus decretos reglamentarios. (Concepto Nº 1437, de fecha 18 de abril de 1996, Ministerio de Hacienda y Crédito Público) y consecuentemente no está incorporado en el Presupuesto General de la Nación.

Por lo expresado, insistimos en que la emisión de la información por ustedes solicitada no es procedente.

Cordialmente,
NATALIA ABELLOS VIVES
Secretaria General"

NOTA: La Comisión Legal de Cuentas de la Cámara en ningún momento le solicito a TRANSELCA S.A. E.S.P. informe sobre su ejecución presupuestal para el año 2008.

Teniendo en cuenta que esta entidad hace parte de la base de datos de la Contaduría General de la Nación y presentó los estados financieros a esta entidad para efectos de la consolidación y elaboración del Balance General de la Nación vigencia fiscal 2008, la Comisión Legal de Cuentas de la Cámara en cumplimiento de lo ordenado por la Ley, le solicitó a TRANSELCA S.A. E.S.P. la siguiente información:

1.- Copia de los estados financieros a 31-12-08 preparados y presentados por la entidad de acuerdo con el capítulo II "procedimiento para la estructuración y presentación de los estados contables básicos" del régimen de contabilidad pública de la Contaduría General de la Nación

a) Balance general.

b) Estado de actividad financiera, económica, social y ambiental.

c) Estado de cambios en el patrimonio.

d) Estado de flujos de efectivo.

e) Catálogo general de cuentas con sus respectivos saldos utilizado por la entidad a diciembre 31 de 2008.

2005

f) Notas explicativas a los estados financieros.

g) Dictamen a los estados financieros preparado y presentado por el revisor fiscal, auditor o contralor en los casos que la Ley obligue a tenerlo.

2.- Informe del total de los deudores y/o cuentas por cobrar a 31 de diciembre de 2008 (de acuerdo con el plan contable de cada entidad), así:

Cifras en miles de pesos

TOTAL DEUDORES Y/O CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	EDAD DE LOS DEUDORES Y/O CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	INTERESES DE MORA	PROVISIÒN

¿Qué actuaciones administrativas está llevando a cabo su administración para recuperar estas cuentas de difícil recaudo?.

3.- Copia del informe de evaluación del control interno contable al 31 de diciembre de 2008 presentado a la Contaduría General de la Nación, de acuerdo con la resolución Nº 357 de julio 23 de 2008.

4.- De acuerdo con lo establecido en el Decreto 2913 de 2007, la fecha límite para implementar el Modelo Estándar de Control Interno – MECI y el Sistema de Gestión de calidad para las entidades del orden nacional, las entidades de carácter departamental, y las entidades de los municipios de categoría especial, 1ª y 2ª VENCIÓ EL PASADO 8 DE DICIEMBRE DE 2008.

a.- ¿La entidad a su cargo a 31-12-08, ya tiene implementado el Modelo Estándar de Control Interno – MECI y el Sistema de Gestión de calidad?. En caso negativo, favor informar las razones del incumplimiento de este mandato legal y las actuaciones que está llevando a cabo su administración para implementar este modelo en el corto plazo.

b.- Enviar copia del informe Ejecutivo Anual de Control Interno vigencia 2008, de acuerdo con las instrucciones del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en Materia de Control Interno de las Entidades del Orden Nacional y Territorial en la Circular Nº 04 de 2008.

5.- Información detallada sobre el cumplimiento de los Planes de Mejoramiento suscritos por la entidad con la Contraloría General de la República a diciembre 31 de 2008, en donde se incluya lo siguiente:

Nº DE PLANES	VIGENCIA FISCAL	Nº TOTAL DE	Nº DE METAS	CUMPLIMIENTO	CUMPLIMIENTO

2006

DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	DE LAS METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	TOTAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08

NOTA: Favor enviar copia completa del plan o planes de mejoramiento vigentes a 31-12-08 con la Contraloría General de la República.

6.- De acuerdo con el Régimen de Contabilidad Pública, capítulo V "procedimiento contable para el reconocimiento y revelación de los procesos judiciales, laudos arbitrales, conciliaciones extrajudiciales, y embargos decretados y ejecutados sobre las cuentas bancarias"; favor enviar el informe de la oficina jurídica, correspondiente a las demandas interpuestas por terceros en contra de la entidad a 31 de diciembre de 2008, así:

Cifras en miles de pesos

PRETENSIONES LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	DEMANDAS PROVISIONADAS	PAGOS POR SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	DEMANDAS FALLADAS POR PAGAR - CRÉDITOS JUDICIALES

Igualmente informar el número de demandas sin cuantía y a que tipo de demanda corresponde.

7.- Si la entidad pública a su cargo fue sometida al proceso de supresión o disolución con fines de liquidación, fusión o escisión, favor enviar el informe ejecutivo a 31 de diciembre de 2008 en donde se consigne el estado del proceso y dificultades de tipo administrativo, contable y presupuestal que se han presentado durante el tiempo que lleva el proceso. Igualmente, informar si se está cumpliendo con el plazo establecido para la escisión, liquidación o fusión de la entidad según el caso.

8.- Información General. (Favor contestar SI o NO; en caso NEGATIVO informar las razones).

a) ¿A diciembre 31 de 2008, la entidad efectuó conteo físico para todos los bienes en servicio y en bodega (devolutivos y de consumo)?. ¿Los inventarios están actualizados e incorporados a los estados financieros?. Favor informar la fecha del último inventario de los bienes de la entidad.

2007

En caso afirmativo favor enviar certificación al respecto por parte del funcionario encargado del manejo y control de los inventarios al interior de su entidad.

b) ¿A diciembre 31 de 2008, la entidad efectuó el cálculo de la depreciación en forma individual?.

c) ¿A diciembre 31 de 2008, todos los bienes de la entidad cuentan con los respectivos títulos de propiedad?. ¿Estos bienes están debidamente identificados, valorizados e incorporados en los estados financieros?.

d) ¿A diciembre 31 de 2008, se tiene conciliadas todas las cuentas bancarias de la entidad?.

e) ¿A diciembre 31 de 2008, los avances y anticipos entregados por todo concepto, quedaron debidamente legalizados?.

f) ¿A diciembre 31 de 2008, la entidad cuenta con el cálculo actuarial para pensiones y cesantías debidamente actualizado y contabilizado en sus estados financieros?.

g) ¿A diciembre 31 de 2008, están actualizados, implementados y debidamente adoptados mediante norma interna los manuales de funciones y procedimientos e indicadores de gestión?. En caso negativo favor informar las razones y las medidas implementadas por su administración para cumplir con esta obligación de carácter legal.

h) ¿A diciembre 31 de 2008, la entidad a su cargo ya diseñó e implementó el Plan de Gestión Ambiental de acuerdo con artículos 79 y 269 de la Constitución Política?. En caso negativo favor informar las razones.

i) ¿A diciembre 31 de 2008, la entidad cuenta con sistema de costos debidamente implementado?. En caso negativo favor informar las razones.

j) ¿A diciembre 31 de 2008, la entidad cuenta con oficina de contabilidad debidamente estructurada de acuerdo con el artículo 5º de la ley 298 del 23 de julio de 1996?. En caso negativo favor informar las razones y las medidas que se han implementado para darle cumplimiento a la Ley.

k) ¿A diciembre 31 de 2008, la entidad a su cargo cuenta con el 100% de las licencias debidamente legalizadas del software utilizado?. En caso negativo favor informar las razones y las medidas que se han implementado para darle cumplimiento a la Ley.

l) ¿A diciembre 31 de 2008, la entidad dio cumplimiento a lo establecido en la Ley 594 de 2000, en lo referente a la organización y manejo de sus archivos?. En caso negativo informar las razones y las medidas que se han implementado para darle cumplimiento a la Ley.

2008

m) De acuerdo con el artículo 13 de la Ley 87 de 1993 y el artículo 4º del Decreto Reglamentario Nº 1826 de 1994, al interior de su entidad se tiene constituido el Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno?. ¿Este comité se reunió como mínimo dos (2) veces durante la vigencia 2008?. En caso negativo informar las razones y las medidas que se han implementado para darle cumplimiento a la Ley. En caso afirmativo favor adjuntar certificación del secretario del citado comité.

n) ¿De acuerdo con el artículo 3º de la Ley 87 de 1993, el artículo 7º del Decreto 1914 de 2003 y con el Decreto 1537 de 2001, que mecanismos ha implementado su administración para garantizar la Sostenibilidad del Sistema Contable Público al interior de su entidad?.

Por todo lo anterior esta Unidad de Auditoría reitera que TRANSELCA S.A. E.S.P. esta obligada a presentar la información correspondiente a sus entados financieros en la forma solicitad por la Comisión Legal de Cuentas de la Cámara de Representantes.

Con fecha 22 de Julio de 2009, con el oficio 001976, el señor Gerente General envía el Informe Anual vigencia 2008. Del citado informe retomamos lo siguiente:

- NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.

- "Nota 5 Deudores. A 31-12-08 presenta deudas por cobrar con más de 180 días de antigüedad por valor de $ 402.594miles.

- Movimiento de la Provisión para los años terminados a 31 de diciembre:

Cifras en miles de pesos

	2008	2007
Saldo Inicial del Año	1.110.295	1.365.276
Provisión Durante el Año	1.539	39.660
Castigo de Cartera	- 167.589	-
Recuperación de Cartera	- 69.720	- 294.641
Saldo al Final del Año	**874.525**	**1.110.295**

- Contingencias. Al 31 de diciembre de 2008, la Compañía tenía los siguientes litigios y demandas en contra:

Cifras en miles de pesos

2009

Tipo de Proceso	Nº de Reclamaciones	Valor
Civiles	4	1.202.403
Reivindicaciones	12	2.660.000
Abreviado	10	571.916
Laborales	33	9.840.000

En concepto de la administración y sus asesores la resolución de estos procesos será favorable para la Compañía o en caso contrario no afectarán en forma significativa el patrimonio de la misma".

289.- INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS - INVIMA.

a) De Orden Presupuestal.

- Presupuesto de Funcionamiento (aportes de la nación más recursos propios) 2007 vs. 2008.

Cifras en miles de pesos

PRESUPUESTO FUNCIONAMIENTO APROBADO 2007	PRESUPUESTO FUNCIONAMIENTO DEFINITIVO 2007	PRESUPUESTO FUNCIONAMIENTO EJECUTADO 2007	% EJECUCION PRESUPUESTO FUNCIONAMIENTO 2007
18.211.408	18.211.408	10.888.638	60%

PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO CON RECURSOS PROPIOS

PRESUPUESTO FUNCIONAMIENTO APROBADO 2008	PRESUPUESTO FUNCIONAMIENTO DEFINITIVO 2008	PRESUPUESTO FUNCIONAMIENTO EJECUTADO 2008	% EJECUCION PRESUPUESTO FUNCIONAMIENTO 2008
23.380.412	23.380.412	21.557.672	92%

PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO CON APORTE NACIONAL

PRESUPUESTO FUNCIONAMIENTO APROBADO 2008	PRESUPUESTO FUNCIONAMIENTO DEFINITIVO 2008	PRESUPUESTO FUNCIONAMIENTO EJECUTADO 2008	% EJECUCION PRESUPUESTO FUNCIONAMIENTO 2008
1.000.000	1.000.000	659.259	66%

2010

- Rezago Presupuestal (reservas presupuestales más cuentas por pagar) constituido a 31 de diciembre de 2008:

Cifras en miles de pesos

Reservas presupuestales constituidas a 31-12- 08	1.105.826
Cuentas por pagar constituidas a 31-12- 08	96.065
TOTAL REZAGO PRESUPUESTAL CONSTITUIDO A 31-12- 08	**1.201.891**

- Rezago Pesupuestal constituido a 31 de diciembre de 2007 (reservas presupuestales más cuentas por pagar) y ejecutado a 31 de diciembre de 2008.

Cifras en miles de pesos

Descripción	Saldo a 31-12-07	% de Ejecución a 31 - 12 - 08
Reservas Presupuestales	212.017	96,0
Cuentas por Pagar	750.841	99,8
TOTAL REZAGO PRESUPUESTAL EJECUTADO A 31-12-08.	**962.858**	**?**

b) De Orden Contable.

- **Disponible.** "Cuenta de Ahorros 002800048338 Davivienda, para atender consignaciones de ingresos extraordinarios como son las fotocopias, base de datos entre otras. Esta cuenta presenta partidas conciliatorias superiores a 30 días."

c) Informe Anual de Evaluación del Sistema de Control Interno Contable a 31-12-08. Del citado informe retomamos lo siguiente:

- **Resultado de la Evaluación del Sistema de Control Interno Contable:** A 31-12-08 la Entidad obtuvo una calificación de 4.6 – Adecuado.

d) Implementación del Modelo Estándar de Control Interno - MECI y el Sistema de Gestión de Calidad. La Entidad informa que sí tiene implementado el Sistema de Control MECI y el Sistema de Gestión de Calidad.

e) Informe Ejecutivo Anual Modelo Estándar de Control Interno MECI Vigencia 2008. Del citado informe resaltamos lo siguiente:

- "Subsistema de Control Estratégico.

2011

Dificultades:

- La inestabilidad del Talento Humano por cuanto la gran mayoría son contratistas.
- La planta física del Invima está colapsada, no cumple los requerimientos sanitarios, ambientales y de ordenamiento territorial.
- Necesidad de modernizar y actualizar la plataforma tecnológica.

- Subsistema de Control de Gestión.

Dificultad:

- No se ha podido ajustar el software financiero a las necesidades reales del Invima debido a la expectativa de la instalación del SIIF Nación.

- Subsistema de Control de Evaluación.

Dificultad:

- Falta mayor implementación de la autoevaluación y el autocontrol".

- Estado General del Sistema de Control Interno. A 31-12-08 informan avance del MECI de 100%.

f) Planes de Mejoramiento Suscritos con la Contraloría General de la República a diciembre 31 de 2008.

No. DE PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	VIGENCIA FISCAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	No. TOTAL DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	No. DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO TOTAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08
1	2007	0	91	No.89 / 92.18%	92.18%

g) Demandas Interpuestas por Terceros en Contra de la Entidad a 31-12-08 así:

Cifras en miles de pesos

2012

PRETENSIONES LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	DEMANDAS PROVISIONADAS	PAGOS POR SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	DEMANDAS FALLADAS POR PAGAR - CRÉDITOS JUDICIALES	DEMANDAS SIN CUANTÍA
58.934.218,5	12.626.130,8	461,5	0	90

NOTA: Al comparar las cifras reportadas en el cuadro anterior con lo consignado en el catálogo de cuentas y notas a los estados financieros, encontramos lo siguiente:

La Cuenta 912000 – Responsabilidades Contingentes Litigios y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos no fue posible verificar su saldo debido a que la Entidad no remitió completo el Catálogo de Cuentas.

La Cuenta 271005 – Provisión para Contingencias Litigios presentan exactamente el mismo saldo del cuadro anterior por valor de $12.626.131 miles.

h) Implementación del Plan de Gestión Ambiental a 31-12-08. La Entidad informa que:

- "Ha diseñado una política ambiental, actualizada en enero del 2009.
- Crea el Comité de Gestión Ambiental –CGA del Instituto bajo la Resolución 2008013017 de 16 de mayo de 2008, como Órgano encargado de la orientación y apoyo de los asuntos relacionados con la protección del medio ambiente respecto a las actividades que desarrolla el Instituto.
- Se realiza la última actualización del Manual de Gestión Ambiental.
- El CGA actualmente se encuentra en proceso de implementación de Programas Ambientales del Instituto como son:

 - Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos – PGIRS.
 - Programa de Manejo y Uso Racional de Recursos Naturales.
 - Programa de Relaciones con la Comunidad."

i) Utilización de la Subcuenta Otros – 000090.

CODIGO DE CUENTA	VALOR EN MILES DE PESOS
481090	24.577

2013

581090	22.965
581590	-21.803

NOTA: Estos saldos superan el 5% del monto total de la cuenta principal, se deben reclasificar en su respectiva cuenta o solicitarle a la Contaduría General de la Nación la habilitación de nuevos códigos

290.- SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. - EN LIQUIDACIÓN.

a) De Orden Contable.

- A 31-12-08 presentan Déficit Operacional por valor de $(5.376.711) miles.

- A 31-12-08 presentan Déficit del Ejercicio por valor de $(177.626.765) miles.

- En el Balance General presentan Total Activo por valor de $ 126.302.607 miles y el Total Pasivo y Patrimonio por valor de $ 126.539.903 miles; por lo tanto se presenta una diferencia por valor de $ 237.296 miles.

- A 31-12-08 presentan Avances para Viáticos y Gastos de Viaje - Cuenta 142011 por valor de $ 2.374 miles, sin legalizar al cierre de la vigencia.

- ¿A diciembre 31 de 2008, la entidad cuenta con el cálculo actuarial para pensiones y cesantías debidamente actualizado y contabilizado en sus estados financieros?. **Respuesta: NO.** El cálculo actuarial incluido en los estados financieros es el aprobado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público a diciembre 31 de 2007, para el 2008 ya se efectuó la actualización y se encuentra en trámite de aprobación.

b) Dictamen del Revisor Fiscal. Del citado informe retomamos lo siguiente:

"10. La ADMINISTRACIÓN POSTAL NACIONAL "ADPOSTAL EN LIQUIDACIÓN" a 30 de Diciembre de 2008 no realizó el pago de ninguno de los créditos aceptados y reconocidos con cargo a la masa en liquidación, por insuficiencia de recursos y la prelación del pasivo pensional.

11. Al 30 de diciembre de 2008 el saldo total de las inversiones asciende a $ 98.620 millones, los cuales al cierre fueron transferidos al PAR – Patrimonio Autónomo de Remantes de Adpostal.

12. Al 30 de diciembre de 2008 el saldo total de deudores asciende a $ 13.549 millones, dentro de los cuales se incluye el valor de la cartera de Servicios de Comunicaciones de

2014

Clientes Internacionales por valor de $ 256 millones, anticipos a saldos a favor por impuestos y contribuciones por valor de $ 24 millones y otros deudores por valor de $13.267 millones los cuales al cierre fueron transferidos al PAR – Patrimonio Autónomo de Remanente de Adpostal.

13. Al 30 de diciembre de 2008 el saldo total de las Propiedades Planta y Equipo asciende a $ 11.604 millones y los otros activos a $ 2.528 millones, los cuales al cierre fueron transferidos al PAR – Patrimonio Autónomo de Remanentes de Adpostal.

14. Al 30 de diciembre de 2008 el saldo total de las cuentas por pagar asciende a $1.760 millones, las obligaciones laborales a $73 millones, los pasivos estimados a $21.288 millones y otros pasivos por $2.175 millones, los cuales fueron transferidos al PAR – Patrimonio Autónomo de Remanentes de Adpostal.

15. En las cuentas de orden se encontraban registradas las cuentas de responsabilidades las cuales ascienden a la suma de $859.464 miles de acuerdo a lo establecido en la carta circular 073 de fecha de diciembre del 2006 emanada por la Contaduría General de la Nación. Otras responsabilidades por valor de $ 584.188 millones; Los litigios y demandas en contra de la entidad por valor de $ 7.513.067 miles; El pasivo reconocido por valor de $1.528.044. Estos valores fueron transferidos al Patrimonio Autónomo de Remanentes".

c) Informe Anual de Evaluación del Sistema de Control Interno Contable a 31-12-08. Del citado informe retomamos lo siguiente:

- Calificación de la Evaluación del Control Interno Contable. Puntaje obtenido 4.8 - Adecuado.

d) Demandas Interpuestas por Terceros en Contra de la Entidad a 31-12-08, así: Encontramos que en la cuenta 271005 Pasivos Contingentes – Provisión para Contingencias – Litigios y Demandas presentan saldo por valor de $ 21.288.658 miles según el Balance General y según el Catálogo General de Cuentas por valor de $4.915 miles.

e) Informe Ejecutivo a 31 de Diciembre de 2008 Sobre el Proceso de Liquidación. Del citado informe retomamos lo siguiente:

Acta Final de Liquidación 30 de diciembre de 2008 "Por medio de la cual se pone fin a la existencia legal de la Administración Postal Nacional ADPOSTAL EN LIQUIDACIÓN".

2015

"14. DE LA PRESENTACIÓN DEL INFORME FINAL DE LA LIQUIDACIÓN. Que el día 22 de diciembre de 2008, en cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 36 del Decreto Ley 254 de 2000 y 33 del Decreto 2853 de 20006, el apoderado general de ADPOSTAL EN LIQUIDACIÓN presentó ante el despacho de la señora Ministra de Comunicaciones el informe final del proceso de liquidación de la extinta ADPOSTAL.

15. DE LA ACEPTACIÓN DEL INFORME FINAL DE LA LIQUIDACIÓN. Que la señora Ministra de Comunicaciones no formuló objeción al informe final del proceso de liquidación de ADPOSTAL presentado por el apoderado general en ninguna de sus partes".

f) Utilización de la Subcuenta Otros - 000090.

CODIGO CUENTA	VALOR EN MILES DE PESOS
147090	12.968.292
242590	6.794.075

NOTA: Estos saldos superan el 5% del monto total de la cuenta principal, se deben reclasificar en la respectiva cuenta o solicitarle a la Contaduría General de la Nación la habilitación de nuevos códigos.

291.- CORPORACIÓN ELÉCTRICA DE LA COSTA ATLÁNTICA S.A. - E.S.P. – CORELCA S.A. E.S.P.

a) De Orden Contable.

- A 31-12-08 presentan Resultado de Ejercicios Anteriores negativo por valor de ($858.844.667) miles.

- No enviaron el Catalogo General de Cuentas con sus respectivos saldos a 31-12-08. (Enviaron el Balance de Prueba)

- A 31-12-08 presentan Propiedades Planta y Equipo no Explotados – Cuenta 163700 por valor de $ 46.454.917 miles.

- Informe del total de los Deudores y/o Cuentas por Cobrar a 31 de diciembre de 2008 (de acuerdo con el plan contable de cada entidad), así:

Cifras en miles de pesos

TOTAL DEUDORES Y/O CUENTAS POR COBRAR DE	EDAD DE LOS DEUDORES Y/O	INTERESES DE MORA	PROVISIÓN

2016

DIFICIL RECAUDO	CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO		
47.171	Mas de 360 días	0	26.212

- SITUACION FINANCIERA. Al 31 de diciembre de 2008 la Corporación presenta flujos de efectivo en operación negativos por $ (72.859.851) pérdidas acumuladas por $(847.674) millones respectivamente. La Corporación desde finales del año 2007 y durante el año 2008 cedió la operación de generación, distribución y comercialización de energía en el Departamento de San Andrés y Providencia a EEDAS S.A. E.S.P. principalmente mediante los siguientes hechos: 1) el aporte en especia a EEDAS S.A. E.S.P. y 2) la cesión de los contratos PPA y de gestión con Sopesa. (Ver nota 1). Adicionalmente durante el año 2008 cancelo deuda a favor de la Nación – Ministerio de Hacienda y Crédito Publico con la participación accionaria que poseía en las sociedades Gecelca S.A. E.S.P. y EEDAS S.A. E.S.P. Debido a lo antes mencionado, actualmente la Corporación no esta desarrollando una actividad empresarial que le permita la obtención de recurso financiero, lo que implica una incertidumbre respecto de su continuidad como un negocio en marcha.

- INVENTARIOS. Inventario de Combustible: presenta saldo por valor de $1.091.991. La Corporación no efectúo una toma física sobre este rubro al 31 de diciembre de 2008.

- BIENES RECIBIDOS EN DACIÓN DE PAGO. Corresponde al saldo de los bienes recibidos como dación de terrenos en pago por parte de APL, y que al 31 de diciembre de 2007, no alcanzaron a ser entregados como aporte en especie a la nueva empresa de energía de San Andrés – EEDAS S.A. E.S.P. Sobre este rubro la Corporación no efectúo toma física para validar su existencia al 31 de diciembre de 2008.

- PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO. Al 31 de siembre de 2008 la Corporación no a practicado avalúo técnico de activos fijos que registran un valor neto a esta fecha por $1.191.153 y $ 40.816 correspondientes a bienes improductivos en Termoballenas y edificaciones respectivamente.

- BIENES ENTREGADOS A TERCEROS. Plantas: corresponde principalmente a bienes entregados a Sopesa que incluye planta de generación por valor neto de $ 8.887 millones y repuestos asociados por $ 898 millones, como parte del contrato PPA suscrito con esa entidad el día 25 de septiembre de 1995 por catorce años contados a partir del mes de mayo de 1996 para la prestación de servicio de energía en las islas de San Andrés, contrato que fue cedido por Corelca a la nueva empresa de energía EEDAS S.A. el 1 de mayo de 2008. Corelca y EEDAS están en discusión respecto al beneficio de los derechos de devolución de estos activos.

2017

Al 31 de diciembre de 2008, la Corporación no ha practicado avalúo técnico de activos fijos entregados a terceros que registran un valor neto a esta fecha por $ 738.457.

- IMPUESTOS GRAVAMENES Y TASAS. Al 31 de diciembre de 2008 la Corporación tiene perdidas fiscales por amortizar de $ 1.205.797.931.

De acuerdo al concepto del asesor tributario, las perspectivas del éxito en términos porcentuales son de un 70%, respecto del desconocimiento del costo fiscal, y del 80% respecto de la no aplicabilidad de la sanción de inexactitud.

b) Dictamen del Revisor Fiscal. Del citado informe resaltamos lo siguiente:

- "Al 31 de diciembre de 2007, la Corporación tenia registrada cartera por $ 2.923 millones correspondiente a la facturación por comercialización del mes de diciembre de 2007 informada por Sopesa, gestor para Corelca de las actividades para comercialización y distribución en San Andrés en ese año. Lo anterior solo a que Sopesa solo informaba movimientos mensuales por facturación y recaudos, estos últimos sin distinguir entre los recaudos de cartera de Corelca y los recaudos de cartera de EEDAS. Adicionalmente en el año 2007 la Corporación no contaba con listados auxiliares de cartera que presentaran información por usuario y antigüedad. Durante el año 2008 Corelca ya no tiene estas actividades de comercialización y tuvo recaudos por aproximadamente $ 4.778 millones, los cuales aplico en primer lugar a la cartera al 31 de diciembre de 2007 hasta dejarla en cero, y el exceso de estos recursos los registro como cuentas recaudadas a nombre de terceros, rubro que al 31 de diciembre de 2008 asciende a $ 7.141 millones. Adicionalmente durante el año 2008 Corelca recibió subsidios por $4.122 millones, registrados como ingresos no operacionales, que de acuerdo a lo mencionado anteriormente, no tengo certeza si corresponden a menores valores de cartera o a un ingreso realizado. Estas situaciones no permiten por lo tanto determinar la razonabilidad de estos ingresos, ni de los saldos registrados al 31 de diciembre de 2008 y de 2007 de cartera y de cuentas recaudadas a nombre de terceros.

- Al 31 de diciembre de 2008, la Corporación presenta cuentas por cobrar a EEDAS por $7.772 millones, siendo superior este saldo en $3.919 millones al confirmado por EEDAS a esa fecha. La Corporación y EEDAS se encuentran conciliando esta diferencia.

- Al 31 de diciembre de 2007, la Corporación tenia registrada inversión en EEDAS por $28.494 millones, correspondiente a la capitalización efectuada el 3 de diciembre de 2007 de activos recibidos el 20 de septiembre de 2007 como resultado de la liquidación de APL, los cuales de acuerdo con los análisis de Corelca, incluyeron cartera vencida de difícil cobro por $5.194 millones. Además, dicha capitalización se efectúo considerando los valores registrados por APL, de activos con corte anterior al momento

2018

en el cual fueron aportados a EEDAS. Debido a lo anterior y a que no obtuve estados financieros dictaminados de EEDAS por el año 2007, no me fue posible determinar la razonabilidad de la inversión en EEDAS por $28.494 millones y de las obligaciones de Corelca con EEDAS para cubrir menores valores aportados al 31 de diciembre de 2007. Durante el año 2008 esta inversión fue trasferida a la Nación – Ministerio de Hacienda y Crédito Publico, como parte del pago de la deuda. Sin embargo, no he obtenido documentación o respuesta a la confirmación de pasivos con EEDAS, que me permita determinar la existencia de pasivos al 31 de diciembre de 2008 por menores valores aportados en 2007, ni evaluar la razonabilidad del ingreso diferido por $6.475 millones, originado por la diferencia entre la cartera recibida de APL, y aportada por la Corporación a EEDAS.

- Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, la Corporación presenta cuentas por pagar a IPSE (ICEL) por $1.306 millones. Este saldo es inferior en $17.720 millones al saldo informado por IPSE como cuentas por cobrar a esas fechas. Adicionalmente, IPSE informa acerca de una reclamación presentada el 9 de septiembre de 2008 a Corelca por $256.835 millones. La Corporación e IPSE se encuentra conciliando estas diferencias.

- Tal como se describe en la nota 10 y 11, al 31 de diciembre de 2008 y 2007 la Corporación tiene bienes por $1.970 millones, sobre los cuales no ha efectuado avalúo. En consecuencia, no es posible determinar la valorización o provisión por desvalorización que debería ser registrada sobre estos bienes al 31 de diciembre de 2008 y 2007.

- Tal como se describe en la nota 11, al 31 de diciembre de 2008 la Corporación tiene registrada una planta de generación de energía en San Andrés por valor neto en libros de $8.887 millones y valorizaciones por $19.986 millones y repuestos asociados a la planta por $898 millones, entregados a Sopesa bajo un contrato PPA, el cual da el derecho a la devolución de los activos al finalizar el contrato. En el año 2008 Corelca cedió este contrato a EEDAS, por lo cual actualmente Corelca y EEDAS están en discusión respecto al beneficiario de los derechos de devolución de estos activos.

- Tal como se describe en la nota 8 y 9 al 31 de diciembre de 2008, la Corporación tiene registrados inventarios por $1.092 millones y otros activos por $ 587 millones de los cuales no obtuve evidencia suficiente debido a que la Corporación no ha efectuado toma física de los mismos, ni cuenta con kárdex o registros detallados que me permitan desarrollar procedimientos de auditoria para concluir sobre estas cuentas.

- Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, la Corporación tiene registradas provisiones para posibles contingencias por $47.569 y $20.271 millones, respectivamente, sobre las cuales no obtuve evidencia suficiente para concluir respecto a la razonabilidad de estos saldos. Al 31 de diciembre de 2008, efectuamos confirmación a 46 asesores legales de

2019

la Corporación y no recibimos respuesta de 23, los cuales manejan procesos con pretensiones de $31.940 millones. Además 4 de los asesores legales que manejan procesos con pretensiones por $4.897 millones, no informan acerca de la calificación de riesgo para Corelca en estos procesos. Por lo tanto, respecto de los asuntos legales a cargo de estos 27 asesores legales, a la fecha no cuento con la información necesaria para evaluar si existen litigios o reclamaciones en proceso de fallo que requieran ser informados o provisionados de acuerdo con las normas contables vigentes.

- Con fecha 29 de enero de 2009, EEDAS presenta reclamación a Corelca pretendiendo los recursos derivados por la operación de distribución y comercialización de energía entre el 3 y el 31 de diciembre de 2007. A la fecha de este dictamen Corelca esta en proceso de respuesta y conciliación con EEDAS. Como el resultado de la conciliación es incierto y no han sido cuantificados los recursos reclamados, los estados financieros no incluyen ningún ajuste derivado de la resolución de esta incertidumbre.

- Al 31 de diciembre de 2008, Corelca tiene registrado un encargo fiduciario por $316 millones, del cual la Corporación no tiene extracto a esa fecha y la confirmación recibida de la entidad financiera me informa que Corelca no es el propietario no beneficiario del mismo. Debido a estas situaciones, no me es posible concluir sobre la razonabilidad de este saldo al 31 de diciembre de 2008.

- Al 31 de diciembre de 2008, la Corporación tiene procesos en contra relacionados con la estampilla Departamental por $31.188 millones y otros procesos por $2.065 millones, calificados por los abogados externos de la Corporación a cargo de los mismos, como de riesgo probable de perdida. La Corporación no ha reconocido una provisión para cubrir el riesgo de perdida de dichos procesos. De acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia, las contingencias probables de perdidas deben provisionarse con cargo a los resultados del ejercicio".

c) Informe Anual de Evaluación del Sistema de Control Interno Contable a 31-12-08. Del citado informe retomamos lo siguiente:

- "Debilidad:

- Se han presentado atrasos en la toma de decisiones que en algunos casos afecta la contabilidad".

- **Resultado de la Evaluación del Control Interno Contable**. A 31-12-08 la calificación fue de 4.2 – Adecuado.

d) Proceso de Implementación del Sistema de Gestión de Calidad. Corelca S. A. E.S.P., no ha implementado un Sistema de Gestión de Calidad.

2020

e) Planes de Mejoramiento Suscritos con la Contraloría General de la República a diciembre 31 de 2008.

No DE PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-2008.	VIGENCIA FISCAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITO CON LA CGR A 31-12-2008	No TOTAL DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-2008.	No DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008.	CUMPLIMIENTO DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008.	CUMPLIMIENTO DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-2008.
1	2007	0	0	100	19.97%

f) Demandas Interpuestas por Terceros en Contra de la Entidad a 31-12-08 así:

Cifras en millones de pesos

TIPO DEMANDA	NUMERO DE DEMANDAS	MONTO DE LAS DEMANDAS	PROVISION	Nº DEMANDAS SIN CUANTIA
ADMINISTRATIVAS	38	28.162	11.313	10
CIVILES	21	31.417	23.421	0
LABORALES	158	28.572	19.531	0
OTRA DEMANDAS	0	0	0	
TOTAL	**217**	**88.151**	**54.265**	**10**

NOTA: Los estados financieros de CORELCA S. A. E.S.P. se encuentran en proceso de auditoría por lo que estas provisiones se encuentran sujetas a reajustes.

g) Implementación del Plan de Gestión Ambiental. A 31-12-08 la entidad informa que el Plan de Gestión Ambiental No Aplica.

NOTA. En concepto de esta auditoría y en lo manifestado por la Contraloría General de la República en los informes presentados al Congreso, las entidades deben implementar a su interior el Plan de Manejo Ambiental que garantice el buen uso de los recursos naturales como el agua, la luz, el buen manejo de los residuos sólidos y el buen manejo de las aguas negras.

292.- CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SUCRE – CARSUCRE.

a) De Orden Presupuestal.

- Comparativo Ejecución Presupuestal 2007 vs. 2008:

	2007	2008
Inversión	70,13%	84,39%

- Rezago Presupuestal (Reservas Presupuestales más Cuentas por Pagar) constituido a 31 de diciembre de 2008.

Cifras en miles de pesos

Reservas Presupuestales constituidas a 31-12- 08	$436.313.461,00
Cuentas por Pagar constituidas a 31-12- 08	10.985.184,00
TOTAL REZAGO PRESUPUESTAL CONSTITUIDO A 31-12- 08	**$447.298.645,00**

- Rezago Presupuestal constituido a 31 de diciembre de 2007(Reservas Presupuestales más Cuentas por Pagar) y ejecutado a 31 de diciembre de 2008.

Cifras en miles de pesos

Descripción	Saldo a 31 - 12- 07	% de Ejecución a 31 - 12 - 08
Reservas Presupuestales	$104.128,00	100,00
Cuentas por Pagar		
TOTAL REZAGO PRESUPUESTAL EJECUTADO A 31-12-08	**$104.128,00**	**100,00**

b) De Orden Contable.

- Informe total de los Deudores y/o Cuentas por Cobrar a 31 de diciembre 2008 así:

Cifras en miles de pesos

TOTAL DEUDORES Y/O CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	EDAD DE LOS DEUDORES Y/O CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	INTERESES DE MORA	PROVISIÓN
$424.673,00	Desde 2001 al 2008		

c) Informe Anual de Evaluación del Sistema de Control Interno Contable a 31-12-08. Del citado informe retomamos lo siguiente:

- "Identificación.

Debilidades:

- Descripción inadecuada del hecho en el documento fuente.
- Interpretación inadecuada del hecho económico realizado.

- Clasificación.

Debilidades:

- Utilización de cuentas que tienen el propósito de registrar hechos diferentes al realizado.
- Falta de claridad de las descripciones y dinámicas.
- La modificación permanente de Plan Contable por parte de la CGN.

- Registros y Ajustes.

Debilidades:

- Imputación de una cuenta o código diferente.
- Hechos ocurridos sin registro contable.

- Elaboración y Presentación de Estados Contables y demás Información.

Debilidad:

- Generación y presentación inoportuna de los Estados Contables al Representante Legal.

- Análisis, Interpretación y Comunicación de la Información.

Debilidad:

- Rendición inoportuna de cuentas a la CGN y a organismos de control".

- Estado del Sistema de Control Interno Contable. La Calificación fue de 4.08 – Adecuado.

d) Informe Ejecutivo Anual Modelo Estándar de Control Interno - MECI vigencia 2008. Del citado informe resaltamos lo siguiente:

- "Subsistema de Control Estratégico.

Debilidad:

- Estamos en la etapa de ejecución y hemos detectado que se hace necesario capacitar al recurso humano para lograr una exitosa implementación y ejecución.

- Subsistema de Control de Gestión.

Debilidad:

- Estamos en la etapa de ejecución y hemos detectado que se hace necesario capacitar al recurso humano para lograr una exitosa implementación y ejecución.

- Subsistema de Control de Evaluación.

Debilidad:

- La Corporación no tiene establecido un Plan de Mejoramiento individual por cuanto estos no han sido reglamentado por norma."

- Estado General del Sistema de Control Interno. El grado de avance se encuentra en 90.97%.

e) Implementación del Modelo Estándar de Control Interno - MECI y el Sistema de Gestión de Calidad. La Corporación Autónoma Regional de Sucre ya había implementado el Modelo Estándar de Control Interno – MECI y el Sistema de Gestión de Calidad.

f) Planes de Mejoramiento suscritos con la Contraloría General de la República a diciembre 31 de 2008.

Nº DE PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS	VIGENCIA FISCAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO	Nº TOTAL DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O	Nº DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE	CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O	CUMPLIMIENTO TOTAL DEL PLAN O PLANES DE

CON LA CGR A 31-12-08	SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL2008	PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08
Uno (1)	2007	38	0	0	83.35%

g) Demandas Interpuestas por Terceros en Contra de la Entidad a 31-12-08 así:

Cifras en miles de pesos

PRETENSIONES LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	DEMANDAS PROVISIONADAS	PAGOS POR SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	DEMANDAS FALLADAS POR PAGAR - CRÉDITOS JUDICIALES
?	?	?	?

NOTA: No enviaron la información del cuadro anterior solicitado por la Comisión Legal de Cuentas de la Cámara de Representantes.

En la información consignada en el Catalogo General de Cuentas a 31-12-08, encontramos lo siguiente:

La Cuenta 271005 - Provisión para Contingencias – Litigios y Demandas no aparece.

La Cuenta 246000 - Créditos Judiciales no presenta saldo.

La Cuenta 912000 - Responsabilidades Contingentes – Litigios y Demandas presenta saldo por valor de $ 2.513.785 miles

h) Implementación del Plan de Gestión Ambiental a 31-12-08. La Corporación Autónoma Regional de Sucre ya tiene implementado el Plan de Gestión Ambiental.

i) Utilización de la Subcuenta Otros – 000090.

NOMBRE CUENTA	VALOR EN MILES DE PESOS
147090	32.899
165590	50.126
243690	40.701
245090	177.000

2025

442890	234.264
542390	51.598
581090	172.599
020390	567.053
020790	1.231.004
020990	2.608.105
021790	-272.142
022490	-294.911
022790	-1.231.004
022990	-2.608.105

NOTA: Estos saldos superan el 5% del monto total de la Cuenta Principal, se deben reclasificar en su respectiva Cuenta o solicitarle a la Contaduría General de la Nación la habilitación de estos nuevos códigos.

293.- ELECTRIFICADORA DEL CESAR S.A. – EN LIQUIDACIÓN.

a) De Orden Contable.

- La Entidad no presentó los Estados Financieros de acuerdo a las normas de Contabilidad establecidas por la Contaduría General de la Nación.

- Presenta Pérdida Operacional a 31-12-08 por valor de $ (188.431) miles.

- A 31-12-08 presentan Deudores y/o Cuentas por Cobrar de Difícil Recaudo así:

Cifras en miles de pesos

TOTAL DEUDORES Y/O CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	EDAD DE LOS DEUDORES Y/O CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	INTERESES DE MORA	PROVISIÓN
2.084.688.4	10 AÑOS		2.084.688.4

NOTA: En el Catálogo General de Cuentas no aparece la Cuenta 147500 - Deudas de Difícil Cobro con saldo.

- ¿A 31 de diciembre del 2008 los avances y anticipos entregados quedaron debidamente legalizados? **Respuesta/.** Quedó pendiente uno (1) por legalizar por valor de $6.000.000 (Seis Millones de Pesos Mda/cte).

2026

b) Dictamen del Revisor Fiscal. Del citado informe retomamos lo siguiente:

- "**Revelaciones:** En mi opinión se debe proceder con la culminación del proceso de liquidación pues este tiene por finalidad esencial la pronta realización de los activos y el pago gradual y rápido del pasivo externo a cargo de la respectiva entidad hasta la concurrencia de sus activos.

Aclarando que el proceso de liquidación se encuentra finalizado sin que se haya procedido con la terminación de la existencia legal".

c) Demandas Interpuestas por Terceros en Contra de la Entidad a 31-12-08, así:

Cifras en miles pesos

PRETENSIONES LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	DEMANDAS PROVISIONADAS	PAGOS POR SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	DEMANDAS FALLADAS POR PAGAR - CRÉDITOS JUDICIALES	DEMANDAS SIN CUANTÍA
?	?	?	?	?

NOTA: No enviaron la información en el cuadro anterior solicitado por la Comisión Legal de Cuentas.

En las cifras reportadas en el Catálogo General de Cuentas a 31-12-08, se encuentra lo siguiente:

En la Cuenta 912000 – Responsabilidades Contingentes Litigios y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos no presentan saldo.

En la Cuenta 271005 Pasivos Contingentes – Provisión para Contingencias – Litigios y Demandas presentan saldo por valor de $ 928.763 miles.

En la Cuenta 2460 Créditos Judiciales no presentan saldo.

d) Utilización de la Subcuenta Otros - 000090.

CODIGO CUENTA	VALOR EN MILES DE PESOS
147090	628.671
166590	43
242590	320.661

2027

243690	4.320
279090	3.200.000
511190	1.686

NOTA: Estos saldos superan el 5% del monto total de la cuenta principal, se deben reclasificar en su respectiva cuenta o solicitarle a la Contaduría General de la Nación la habilitación de nuevos códigos.

294.- CENTRAL DE ABASTOS DEL SUR - SURABASTOS S.A. EN LIQUIDACION.

a) De Orden Contable.

- La Entidad no remitió el Catálogo de Cuentas con sus respectivos saldos a 31 de diciembre de 2008.

- Los Estados Financieros no fueron presentados conforme a la codificación establecida por la Contaduría General de la Nación.

- A 31-12-08 presentó Pérdida del Ejercicio por valor de ($144.468) miles.

- Cuentas de Orden por valor de $1.911.231 miles. "Para este rubro se solicitó a la Junta Asesora del Liquidador el castigo, pues se desconoce a que activos pertenecían sin soporte alguno. Consultado del Revisor Fiscal, este informó que tal partida existe desde hace más de cinco (05) años, sin que se pudiera establecer su procedencia y origen, adicionalmente se le informó a la Superintendencia de Sociedades y esta solicitó a la Fiscalía Genera de la Nación iniciar una investigación."

- Informe del total de los deudores y/o cuentas por cobrar a 31 de diciembre de 2008, así:

Cifras en miles de pesos

TOTAL DEUDORES Y/O CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	EDAD DE LOS DEUDORES Y/O CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	INTERESES DE MORA	PROVISIÓN
140605 Construcciones	97.141	0	28.504

NOTA: La información remitida por vía correo electrónico presenta diferencias con la información enviada de forma física, así:

	Informe vía electrónica	Informe Físico
Total Activo	$10.272.669.979	$10.166.193.173,31
Total Pasivo	$ 3.867.974.766	$ 3.803.626.131,37
Total Patrimonio	$10.272.669.979	$10.137.688.693,31
Pérdida Neta del Ejercicio	$- 73.836.051	$- 144.468.702,00

2028

b) Informe de Gestión del Gerente Liquidador. Del citado informe retomamos lo siguiente:

- "Se iniciaron los proceso de secuestro de las 32 bodegas, las que en su mayoría se han presentado objeciones, éstas, ya están radicadas en el despacho del Juez y se está a la espera de la decisión del mismo, para proceder a incluirlas o no en la venta directa. Al momento del presente informe solo se tienen pendiente de secuestrar nueve (09).

- En la Junta anterior se me solicitó preguntar al Juez, en que etapa se encuentra el proceso liquidatorio, al consultar, se me informa que efectivamente y de acuerdo a la Ley estamos en la etapa de venta directa, pero, al revisar el inventario para proceder con la venta directa se encontró que los bienes que comprenden el inventario no están todos secuestrados, (situación legal indispensable para proceder a su oferta), sumado a que el Juez tiene en su despacho el resuelve de las objeciones que hemos encontrado durante el proceso de secuestro de las 32 bodegas que aparecen de propiedad de la concursada pero se encuentran comercialmente con contrato de compraventa.

- Se está a la espera de la actualización actuarial con fecha a 31 de marzo de 2008."

c) Informe del Revisor Fiscal. Del citado informe retomamos lo siguiente:

"Informe de Gestión.

En reunión de Junta Asesora de fecha diciembre 26 de 2008, la Doctora Idaly Calderón Pérez, en su condición de liquidadora presentó a consideración el informe de actividades desarrolladas entre Enero 1 y diciembre 31 de 2008, el cual no fue diligente teniendo en cuenta los compromisos adquiridos en lo concerniente a la legalización de áreas comunes con Sur Abastos Propiedad Horizontal, compensación de impuestos predial con las áreas a ceder al Municipio de Neiva, a pesar que cuenta con un equipo de trabajo integrado por una secretaria de tiempo completo y Asesoría Jurídica, que en termino de delegación de funciones y tareas hubiese permitido avances significativos en el proceso liquidatorio, por lo tanto la Junta Asesora debe evaluar y reconsiderar estos contratos.

Alcance.

Durante mi examen no obtuve información del valor adeudo al Municipio de Neiva por concepto de Impuesto Predial el cual tiene impacto significativo en los Estados Financieros e igualmente no se ajustó el valor de $115.170.466 correspondientes a Surabastos Propiedad Horizontal, dicho valor esta sobreestimado en $79.191.897, igualmente establecí diferencia de $5.102.016 respecto al valor de 51.122.151. Contabilizado a nombre de Surabastos Propiedad Horizontal. La suma de $1.056.000 por concepto de servicios públicos no cuenta con soporte externo.

Control Interno.

La Entidad no tiene establecido controles internos adecuados, que de confianza en el registro de sus operaciones e igualmente la liquidadora no ha presentado cronograma de actividades para ejercer un verdadero control a las metas propuestas.

Durante el desarrollo de mi auditoria se estableció, comprobantes de egreso mal elaborados, omisión de factura por el cobro del canon de arrendamiento del restaurante, expedición de recibos de caja provisionales cuando deber definitivos. (sic)

El flujo de la documentación a contabilidad no es oportuno, lo cual no permite el registro de los hechos de acuerdo con principios de contabilidad pública.

Conservación y Custodia.

Los libros de contabilidad, los comprobantes de las cuentas, la correspondencia, el libro de Actas, el registro de Accionistas, se llevan y se conservan adecuadamente, excepto por:

En pruebas selectivas se observó que las Actas de Junta Asesora, Autos emitidos por la Supersociedades, proceso de Alba Luz Alarcón no tienen carpetas que permitan una adecuada conservación de los mismos.

En el registro de Accionistas se deben realizar el traspaso por cesión o venta de los siguientes accionistas: Rodrigo Devia Trujillo y Hernando Lievano Perdomo.

Revisado las Actas se constató la inexistencia del Acta No.029, la falta de firma del secretario en las actas No. 023.026 y 030.

Aspectos Legales.

3. El pago y presentación de las declaraciones de IVA y Retención en la Fuente no se esta haciendo en su forma debida, notificando sus implicaciones de orden penal en que puede estar incursa.

4. Las cuentas de viáticos y gastos de viaje, no cuenta con soportes externos como originales de pasajes aéreos y gastos de hotel y manutención.

Actos Administrativos.

- Contratos: Se celebró contrato por valor de $10.000.000 para organizar el archivo antiguo, no obtuve evidencia de la póliza de cumplimiento, presente discordancia en las fechas de inicio y terminación del contrato y el plazo establecido en el contrato, igualmente preocupa lo pactado en la cláusula penal pecuniaria y condiciones de pago, teniendo en cuenta la disponibilidad de recursos de la concursada.
- Cuentas de Viáticos y Gastos de Viaje: Se observa incoherencia en el cómputo en los valores cobrados por días de viáticos y en el mes de noviembre se cobró doblemente.
- Durante gran parte del año no hubo comunicación con la Revisoría Fiscal y Contador; ésta se mantuvo solamente a través de la Secretaria.
- Durante el año no se resolvió la situación del Contador, el cual presentó renuncia desde marzo de 2008.

Eventos Posteriores.

El día 13 de marzo de 2009, se realizó subasta privada para la venta de los bienes de la concursada, la cual concluyó sin oferentes, se observó que la invitación a los potenciales compradores se realizó para el día 3 de marzo del año en curso, notándose falta de planeación en gestiones tan importantes.

Recomendación Especial.

La Junta Asesora debe establecer límite mensual al rubro de viáticos y gastos de viaje por su incidencia en los Estados Financieros y condicionado a la gestión administrativa del proceso.

Dictamen.

En mi opinión y de acuerdo planteado en el párrafo del alcance, los Estados Financieros adjuntos, no presentan razonablemente la situación financiera de la Empresa al 31 de

diciembre de 2008 y los resultados de sus operaciones y los cambios en su situación financiera en esa fecha, de conformidad con principios de contabilidad pública generalmente aceptados.

Invitación Final.

Presentado mi dictamen, solicito a la Junta Asesora, a no aprobar al Informe de Gestión De la Liquidadora y los Estados Financieros adjunto, en armonía con lo dispuesto en el artículo 446 del Código de Comercio y 46 de la Ley 222 de 1995."

d) Planes de Mejoramiento suscritos con la Contraloría General de la República a diciembre 31 de 2008.

No. DE PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	VIGENCIA FISCAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	No. TOTAL DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08	No. DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PROPUESTAS EN EL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008	CUMPLIMIENTO TOTAL DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31-12-08
01	2008	10	10	77.13%	77.13%

e) Demandas Interpuestas por Terceros en Contra de la Entidad a 31-12-08 así:

Cifras en miles de pesos

PRETENSIONES LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	DEMANDAS PROVISIONADAS	PAGOS POR SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	DEMANDAS FALLADAS POR PAGAR - CRÉDITOS JUDICIALES
-	-	-	4.508.270

f) Utilización de la Subcuenta Otros – 000090. No se pudo determinar el uso de esta subcuenta debido a que la Entidad No remitió el respectivo Catálogo de Cuentas.

CAPITULO 2

CUENTA GENERAL DEL PRESUPUESTO Y DEL TESORO VIGENCIA FISCAL 2008.

(Fuente: Contraloría General de la República).

La Contraloría General de la República en cumplimiento del artículo número 268 de la Constitución Política de Colombia y del artículo número 38 de la Ley 42 de 1993, presentó el 31 de Julio de 2009 a consideración de la Honorable Cámara de Representantes el informe sobre la Cuenta General del Presupuesto y del Tesoro correspondiente a la vigencia fiscal 2008.

Debido a la importancia del citado informe para el cumplimiento de las funciones propias de la Comisión Legal de Cuentas y de la Plenaria de la Cámara de Representantes, se retoman los siguientes apartes del texto así:

"PRESENTACIÓN

En cumplimiento de los mandatos legales[1] y constitucionales, la Contraloría General de la República (CGR) presenta a la Honorable Cámara de Representantes el informe sobre la Cuenta General del Presupuesto y del Tesoro para la vigencia 2008, en el que se examina el comportamiento del Presupuesto General de la Nación aprobado por el Congreso de la República. De igual manera, se evalúa la ejecución presupuestal del Plan Nacional de Desarrollo que corresponde al mismo periodo.

La situación económica de 2008 presentó un cambio abrupto respecto a la registrada en el periodo 2002-2007, al establecer un crecimiento de tan solo 2,5%, que significó una caída de cinco puntos porcentuales frente al año inmediatamente anterior.

En tal sentido, el crecimiento del PIB cayó de 7,5% en 2007 a 2,5% en 2008 y la oferta (demanda) final pasó de 8,9% en 2007 a 4,2% en 2008. En 2008 la contribución al crecimiento de la oferta final (PIB + importaciones) la explicó en un 47% el PIB y restante 53% las importaciones. Por el lado de la demanda final (consumo privado y público + inversión + exportaciones), la contribución al crecimiento se distribuyó en consumo (35%), inversión (38%) y exportaciones (27%).

[1] Artículo 38 de la Ley 142 de 1993

2

El cambio más importante en la contribución al crecimiento de la demanda final viene dado por la fuerte desaceleración en el consumo privado y público, el cual pasó de 6,9% en 2007 a 2,3% en 2008. Por su parte, el consumo privado, que pesó cerca del 78% en el consumo total, redujo su ritmo de crecimiento en cinco puntos porcentuales, al pasar de 7,6% en 2007 a 2,5% en 2008. Entre tanto, el consumo de las administraciones públicas se desaceleró como efecto del ciclo político que representó el primer año de mandato de los gobiernos subnacionales, al pasar de 4,5% en 2007 a 1,3% en 2008.

Este mismo efecto de las administraciones públicas se observó en el rubro de obras civiles de la formación bruta de capital fijo, la cual cayó en cerca de 29 puntos porcentuales, al pasar de un crecimiento de 22% en 2007 a un decrecimiento del 7% en 2008. La desaceleración en el consumo necesariamente afectó el recaudo del IVA interno, tal y como se verá más adelante.

Hay que destacar que tanto la inversión como las exportaciones tuvieron una desaceleración significativa. El crecimiento de la inversión se redujo en seis puntos porcentuales, al pasar de 13,7% en 2007 a 7,7% en 2008; mientras que las exportaciones lo hicieron en cerca de tres puntos porcentuales, al pasar de 11,4% en 2007 a 8,1% en 2008.

En suma, la desaceleración de la economía colombiana en 2008 se explicó en la fuerte caída del consumo privado y público, así como la reducción del ritmo de crecimiento en el resto de variables: inversión, exportaciones e importaciones.

El comportamiento del consumo de los hogares en 2008 se debió en gran medida a la dinámica del desempleo. El número de desempleados a nivel nacional creció en cerca de 182.000 personas, al pasar de 1.917.000 en diciembre de 2007 a 2.099.000 en diciembre de 2008. Ahora bien, en la medida en que el ingreso laboral es uno de los principales componentes del ingreso de las personas y de los hogares, el aumento de la tasa de desempleo golpeó sus niveles de consumo.

El comportamiento de las importaciones y las exportaciones estuvo marcado por la evolución de la tasa de cambio. Durante 2008, la tasa de cambio tuvo dos comportamientos completamente diferentes. Durante el primer semestre, el tipo de cambio continuó la tendencia revaluacionista que traía desde mediados de 2006. Entre enero y junio de 2008, la TRM se revaluó un 13,5%, al pasar de $1.980,59 por dólar a $1.712,28 por dólar, respectivamente. Para el segundo semestre el tipo de cambio se devaluó un 31,6%, al pasar de $1.712,28 por dólar en junio a $2.252,72 por dólar en diciembre.

Otro fundamental macroeconómico que resulta relevante para el Presupuesto General de la Nación es el de la inflación. En tal sentido, la variación anual del Índice de Precios

3

al Consumidor (IPC) en 2008 se situó en 7,67%, lo cual representó un incremento de 1,97 puntos porcentuales frente a la inflación registrada en 2007 (5,70%).

Respecto a los principios presupuestales, la CGR considera que tanto los asociados al ciclo presupuestal (anualidad; unidad de caja; programación íntegra; especialización e inembargabilidad), como aquellos que orientan la hacienda pública y la política fiscal (coherencia macroeconómica y homeóstasis) se cumplieron durante la vigencia presupuestal de 2008.

Sin embargo, la CGR estima necesario llamar la atención sobre la forma como el Sistema Integral de Información Financiera (SIIF) refleja la información de la contabilidad presupuestal. Es de amplia aceptación que el SIIF debe presentar "la ejecución presupuestal y la gestión contable de las entidades públicas de manera actualizada, integral y simultánea", así como "el detalle de todas las transacciones con efectos económico-financieros que se deriven de la gestión de los órganos conectados en línea con el SIIF Nación".

Con la reapertura del SIIF que se realizó a principios del año, la CGR encontró cambios significativos, lo cual sembró un manto de duda acerca de la filosofía anteriormente descrita.

Las entidades encargadas de coordinar las fechas de cierre, determinaron el 20 de enero de 2009 como término definitivo para el cierre de la vigencia 2008. Pese a esto, el sistema fue reabierto por solicitud de las entidades[2] para los días 19 y 20 de febrero. En el caso de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) el sistema se reabrió el 27 de febrero de 2009, contando con reaperturas adicionales el 9 y 16 de marzo de 2009 aduciendo que "*Terminado nuestro cierre contable 2008, el pasado fin de semana y hechas las revisiones posteriores con la información ya transmitida tanto en SIIF contable como en el presupuestal, hemos determinado que la sumatoria reflejada por recaudo en papeles presupuestalmente quedó sobrestimada en $2.625.608.820.922, error originado en los reportes que sirven de base para la inclusión de la información en el Sistema Integrado de Información Financiera*"[3].

Así pues, en cuanto a los gastos, 13 entidades solicitaron la reapertura del sistema para realizar correcciones, de las cuales, sobresalió la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil (Aerocivil), que modificó compromisos por $61.003 millones,

[2] Fondo Rotatorio del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (Fondane), Superintendencia Financiera de Colombia, Hospital Militar Central (HMC), Instituto Colombiano de Desarrollo Rural (Incoder), Instituto Nacional para Sordos (Insor), Instituto Técnico Central (ITC), Instituto San Juan del Cesar, Fondo de Comunicaciones, Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil, Instituto de Medicina Legal, Corporación Autónoma Regional de la Guajira, Instituto Nacional de Cancerología y Empresa Territorial para la Salud (Etesa).

[3] Comunicación de la DIAN 20092-126189 del 25 de febrero de 2009.

4

obligaciones por $66.861 y pagos por $50.216 millones. De igual manera, la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) ajustó su recaudo en $2.484.990 millones, pasando de $68.347.564 millones a $65.862.574 millones. Dicha reducción no se dio únicamente en un determinado conjunto de ítems, sino que también se presentó una recomposición de los mismos.

La CGR reconoce la importancia del SIIF en materia financiera y presupuestal y apoya su fortalecimiento, pero señala que los cambios frecuentes en los cierres le restan confiabilidad y transparencia al sistema. Así pues, consideramos que hay necesidad de fortalecer los mecanismos existentes para que tales prácticas se eliminen por completo.

El Presupuesto General de la Nación 2008.

Desde el momento que se conoció el proyecto de Presupuesto General de la Nación 2008, la CGR habló de la sobrestimación de los ingresos y de la necesidad de actuar con la mayor prudencia en el gasto, pues a pesar de los excelentes resultados macroeconómicos en 2007, se empezaban a sentir los vientos de una posible desaceleración de la economía, la cual podría repercutir fuertemente en el recaudo fiscal; además de los efectos esperados de la última reforma tributaria en el recaudo del impuesto a la renta y en el impuesto de timbre.

Una acertada política anticíclica permitiría al gobierno nacional reaccionar ante eventuales problemas económicos. De igual manera, se llamó la atención acerca de cómo no fue aprovechado el buen comportamiento de la economía durante el periodo 2002-2007 para ajustar la situación financiera de la Nación.

Ante la perspectiva de incumplimiento de las metas macroeconómicas y de recaudo fiscal, el gobierno nacional se vio en la necesidad de decretar un recorte al presupuesto de gastos 2008, por un monto de $1.500 millardos[4], a fin de tratar de soliviar la situación fiscal y contribuir en el mejoramiento de la situación económica.

EL Presupuesto General del la Nación (PGN) 2008 ascendió a $125.715 millardos (32,2% del PIB proyectado para 2008), que representó un incremento nominal del 8% respecto a 2007y del 0,1% en términos del PIB. En cuanto a la composición del presupuesto de ingresos, sobresalieron los ingresos corrientes de la Nación (53%) y los recursos de capital de la Nación (37%); mientras que por rubros, los ingresos corrientes presentaron el mayor crecimiento en el periodo (22%), mientras que los recursos de capital registraron un decrecimiento del 9%.

Por su parte, el monto del presupuesto de gastos en 2008 ascendió a $125.715 millardos, los cuales se destinaron a funcionamiento (51%), servicio de la deuda (31%)

[4] Decreto 2719 de julio de 2008

5

e inversión (18%). Respecto a 2007, se presentó un crecimiento del 8%, siendo los rubros de funcionamiento e inversión los de mayor aumento (14% y 11%, respectivamente). Por su parte, el crecimiento en los gastos de funcionamiento se explicó por el comportamiento de las transferencias y los gastos de personal, cuyas apropiaciones aumentaron en 15% y 12%, respectivamente. Por otra parte, el servicio de la deuda presentó una disminución cercana al 1% del PIB, debido a la reducción en las amortizaciones de deuda interna, la cuales pasaron del 6% del PIB en 2007 al 4,9% del PIB en 2008.

Mediante la Ley 1169 de 2007 se aprobó el Presupuesto General de la Nación para la vigencia 2008, por un monto de $125.715,2 millardos, el cual se destinó para funcionamiento (51,3%), servicio de la deuda pública (31,1%) e inversión (17,6%). Sin embargo, durante la vigencia se presentaron modificaciones que llevaron a que al 31 de diciembre de 2008 el presupuesto definitivo se situara en $124.291,2 millardos.

Estas modificaciones que afectaron el monto del PGN correspondieron a donaciones y al decreto que ordenó el recorte presupuestal. De igual manera, se presentaron otras modificaciones producto de traslados internos, fusiones y los decretos de la emergencia social (Decretos 2569, 4490, 4843 y 4844 de 2008) que no afectaron el monto del Presupuesto General de la Nación.

Al cierre de la vigencia 2008 se comprometieron recursos del Presupuesto General de la Nación, a cargo del gobierno nacional central, por $111.647 millardos, con lo que la ejecución presupuestal se situó en un 96%. Las pérdidas de apropiación ascendieron a $4.833 millardos, de las cuales, el 68,4% ($3.307 millardos) correspondió al servicio de la deuda pública, el 24% ($1.161 millardos) a funcionamiento y el 7,6% ($336 millardos) a inversión.

Por otra parte, las obligaciones ascendieron a $108.686 millardos (97% de los recursos comprometidos), de las cuales, las del servicio de la deuda pública correspondieron al 100% de los compromisos, mientras que en inversión alcanzaron el 87% de los recursos comprometidos.

Los pagos, por su parte, ascendieron a $104.150 millardos (96% de las obligaciones). Por rubros, en inversión y en el servicio de la deuda pública, los pagos correspondieron al 97% de las obligaciones, mientras que en inversión alcanzaron el 87% de las obligaciones.

Los niveles de obligaciones y de pagos presentados durante la vigencia generaron reservas presupuestales por el orden de los $2.962 millardos, de los cuales, le correspondió el 69% a inversión y el 31% a funcionamiento; mientras que las cuentas por pagar generadas ascendieron a los $4.536 millardos, que se distribuyeron en inversión (43%), funcionamiento (34%) y servicio de la deuda (23%). Por su parte, la

6

deuda flotante de la vigencia ascendió a $2.467 millardos, presentando variaciones tanto en las reservas presupuestales como en las cuentas por pagar.

El nivel de ejecución del PGN llevó a que el balance de la Tesorería presentara un superávit primario, definido como ingresos corrientes menos gasto presupuestal sin intereses, por $4,1 billones (0,87% del PIB). No obstante, si el balance primario se mide solamente con los ingresos tributarios -- lo que permite apreciar de manera más nítida el esfuerzo fiscal, además de excluir recursos como el del FAEP-, este pasó a ser un déficit de $5,3 billones (1,1% del PIB).

Al cierre de la vigencia presupuestal 2008, la ejecución presentó un ahorro presupuestal de $1.886 millardos, debido a que no se ejecutaron recursos correspondientes al servicio de la deuda pública durante en la vigencia y se ordenó un recorte al presupuesto durante 2008. Respecto a 2007 el resultado presupuestal presentó un menor nivel de ahorro.

Por otra parte, se presentó un déficit corriente cercano a los $31.007 millardos, que se compensó con un superávit de capital por $27.715 millardos, lo que significó que los ingresos corrientes no alcanzaron a cubrir los gastos corrientes de la vigencia y que se cubrieron con los ingresos de capital. Comparado con la vigencia 2007, el déficit corriente presentó una disminución de $1.345; al igual que el superávit de capital presentó una reducción de $1.389 millardos.

La diferencia entre los ingresos corrientes y el gasto primario en 2008 presentó un resultado negativo de $11.286 millardos, que constituye un nivel muy superior al de la vigencia previa ($6.534 millardos), debido principalmente al aumento en las transferencias durante la última vigencia

El monto máximo autorizado en la Ley de Presupuesto General de la Nación (PGN 2008) para que los establecimientos públicos ejecuten con cargo a sus recursos propios ascendió a $8.212 millardos, los cuales se destinaron a inversión (67,62%), funcionamiento (32,35%) y servicio de la deuda (0,03%). Durante 2008 el presupuesto inicial sufrió algunas modificaciones, con lo que al cierre de la vigencia ascendió a $8.811 millardos, que representó un aumento del 7,3%.

De estos recursos, los compromisos ascendieron a $8.1750 millardos (92,3% del presupuesto definitivo), las obligaciones a $7.779,4 millardos (88,3% del presupuesto definitivo) y los pagos a $7.048 millardos (80% del presupuesto definitivo). Los recursos no comprometidos alcanzaron la suma de $680 millardos.

Aunque el presupuesto definitivo creció 15,3% respecto de 2007, los recursos comprometidos lo hicieron en 18,6%, debido principalmente al comportamiento de la

7

inversión y el servicio de la deuda. Los gastos de funcionamiento presentaron un crecimiento levemente superior a la inflación de 2008 (7,67%).

El rezago presupuestal para la vigencia 2008, ascendió a $8.625 millardos, de los cuales, le correspondió a funcionamiento el 29,9% ($2.576 millardos), al servicio de la deuda pública el 12,5% ($1.078 millardos) y a inversión el 57,6% ($4.972 millardos). El 38,9% del total del rezago correspondió a las reservas presupuestales ($3.358 millardos) y 61,1% a cuentas por pagar ($5.268 millardos).

Las reservas presupuestales de la vigencia 2008 ascendieron a $3.358 millardos, donde sobresalió la inversión con el 70,4% ($2.364 millardos) del total, mostrando un crecimiento del 28,5% con relación a 2007.

En las cuentas por pagar se observó que durante la vigencia 2008 las entidades continuaron con el esfuerzo de no dejar compromisos sin obligar, lo cual se reflejó en el resultado obtenido de $5.268 millardos, en relación con los $4.536 millardos del año inmediatamente anterior, que representó un crecimiento del 16,1%. Las cuentas por pagar se distribuyeron en inversión (49,5%) y funcionamiento (30,4%), donde sobresalieron las transferencias (19,7%) y el servicio de la deuda (20,1%), que se explicó en gran parte por la deuda externa (10,5%).

La deuda flotante para 2008 registró una aumento de $539 millardos, jalonada por funcionamiento, que pasó de una disminución de $1.409 millardos en 2007 a $1.295 millardos en 2008, debido fundamentalmente al aumento en las reservas de las transferencias corrientes en el rubro Fondo de Pensiones Públicas del Orden Territorial (FOPET), las cuales ascendieron a $674 millardos, equivalentes al 89,6% del total de las reservas de las transferencias.

El resultado fiscal depende de la ejecución presupuestal. En tal sentido, el resultado fiscal del gobierno nacional central (GNC) correspondiente a la vigencia fiscal de 2008 que presentó el CONFIS (Documentos asesores CONFIS 004 y 005 de 2009) tiene dos características sobre las cuales la CGR considera importante llamar la atención: i) El cambio del momento presupuestal en la parte de gastos. Antes se tenía como referente para el cálculo del resultado fiscal los compromisos y ahora se presenta vía obligaciones; y, ii) La nueva metodología no se aplicó por parte del CONFIS hacia atrás, situación que se espera resolver en este informe.

Al presentar el resultado fiscal por compromisos, se tiene que al finalizar 2008 se presentó un déficit fiscal de $14.364 millardos (3,0% del PIB para 2008), como resultado de ingresos por $74.940 millardos (15,7% del PIB) y de gastos por $89.304 millardos (18,7% del PIB). Comparado con el resultado fiscal de 2007, el déficit tuvo un crecimiento de 0,1% del PIB ($1.647 millardos), debido al menor crecimiento de los

8

ingresos (aumentaron 0,9% del PIB) frente a la dinámica presentada por los gastos (aumentaron 1,0% del PIB).

El déficit fiscal generado en 2008 por compromisos se financió principalmente con el crédito interno neto (54%), crédito externo neto (18%) y deuda flotante (18%). La deuda flotante en esta vigencia fue positiva debido al comportamiento que en el mismo sentido presentó la variación en las reservas presupuestales y las cuentas por pagar.

De otra parte, al calcular el resultado fiscal por obligaciones, se encontró que ascendió a $12.692 millardos (2,7% del PIB), resultado de ingresos por $74.940 millardos (15,7% del PIB) y de gastos por $87.632 millardos (18,4% del PIB). Respecto al déficit fiscal al cierre de 2007, se observó una disminución de 0,8% del PIB, lo que significó un ajuste en $2.335 millardos. Esta reducción se dio principalmente por el aumento en los ingresos (0,9% del PIB) y por el mínimo crecimiento real de los gastos (0,1%).

Desde el punto de vista metodológico, la diferencia entre el resultado fiscal vía compromisos y vía obligaciones, es la variación en las reservas presupuestales. De tal manera se puede observar que las vigencias 2006 y 2007 presentaron niveles de 0,9% y 0,8% del PIB, respectivamente, pero que en 2008 disminuyeron al 0,2% del PIB, situación que llevó a que la variación de las reservas presupuestales en 2007 fuera negativa e impactara el resultado fiscal medido por compromisos en esta vigencia.

El cálculo del resultado fiscal para la vigencia 2008, por compromisos y obligaciones, presentó una diferencia cercana al 0,3% del PIB, el cual correspondió a la variación en las reservas presupuestales durante la vigencia. Para 2007 la diferencia fue más notoria, ya que se presentó una variación del 0,6% del PIB entre los dos cálculos, siendo mayor por compromisos. Sin embargo, si el cálculo se hubiera presentado por obligaciones, el déficit fiscal de la vigencia habría sido cercano al 4,2% del PIB base 1994, con lo que cobró sentido la afirmación hecha por la CGR en 2002.

Por otra parte, al calcular el resultado fiscal por pagos, se encontró que el déficit fiscal ascendió a $11.759 millardos (2,5% del PIB), resultado de ingresos por $74.940 millardos (15,7% del PIB) y de gastos por $86.699 millardos (18,2% del PIB). Respecto al déficit fiscal al cierre de 2007, se observó una disminución de 0,8% del PIB, lo que significó un ajuste de $2.562 millardos. Esta reducción se dio principalmente por el aumento en los ingresos (0,9% del PIB) y por el mínimo crecimiento real de los gastos (0,05%).

Desde el punto de vista metodológico, la diferencia entre el resultado fiscal vía obligaciones y vía pagos es la variación en las cuentas por pagar. En tal sentido, la evolución de las cuentas por pagar para el periodo 2006-2008 permite observar un crecimiento sostenido en las últimas tres vigencias, al pasar del 0,2% del PIB en 2006 al

9

0,4% del PIB en 2008 y llevando a que los proveedores del gobierno nacional central ganen peso dentro de los financiadores del déficit del Estado.

Adicional a los cambios metodológicos explicados anteriormente, existe un conjunto de razones que ayudan a explicar el ajuste presentado en el déficit fiscal de 2008, calculado por obligaciones.

Al presentar el resultado fiscal por obligaciones se encontró una reducción del déficit fiscal cercana a 0,8% del PIB, respecto a la vigencia del 2007; sin embargo, este resultado habría sido peor de no darse las siguientes situaciones durante la vigencia:

Por el lado de los ingresos se dio una cuota extraordinaria del impuesto al patrimonio correspondiente a la vigencia de 2007, que permitió elevar los ingresos en $1.045 millardos aproximadamente. Adicionalmente, ingresaron recursos por $2.596 millardos procedentes de la descapitalización del FAEP y se incrementaron en cerca de $850 millardos los recursos que Ecopetrol trasladó a la Nación.

Por el lado de los gastos, el principal factor que permitió mantener el nivel de 2007 (en términos del PIB) fue el aplazamiento de los pagos correspondientes al subsidio a los combustibles, debido a que el monto asignado en el presupuesto de 2008 no fue suficiente para cubrir este gasto, que según lo proyectado por el gobierno nacional ascendió a $5.895 millardos.

En términos del PIB, se registraron ingresos extraordinarios por 0,8% del PIB y se aplazaron pagos de la vigencia 2008 para 2009 por 1% del PIB, que de no haberse dado, habría implicado un déficit fiscal cercano a 4,5% del PIB, medido por obligaciones.

En 2008 las autorizaciones de vigencias futuras contabilizaron un valor de $18.3 billones, manteniendo un nivel similar al de 2007, las cuales se constituyeron en un 79,4% con recursos de la Nación y en un 20,4% con recursos propios. En ocho sectores se concentró el 92% de estas autorizaciones, con mayor grado de representatividad en los sectores de transporte, con el 46,1% de las vigencias futuras autorizadas; seguido del sector defensa y seguridad con el 15,4% del total; del sector de protección social con el 12%; del sector hacienda con el 5,8%; y del sector agropecuario con el 4,8%.

En orden de importancia, de los $8.4 billones de vigencias futuras autorizadas en 2008 para el sector transporte, el 56% ($4.7 billones) se situó en el Instituto Nacional de Vías (Invías) con el fin de atender entre otros proyectos los de construcción, mejoramiento y mantenimiento de corredores arteriales de competitividad ($2.8 billones); la construcción del túnel de La Línea ($650 millardos); el mejoramiento, mantenimiento y pavimentación de la red vial ($416 millardos); la construcción de la segunda calzada Buga-Buenaventura ($139 millardos) y de la segunda calzada Ancón-Bolombolo ($126

10

millardos). Un 43% ($3.6 billones) quedó a disposición del Instituto Nacional de Concesiones (INCO) con el fin de adelantar la compra de predios para contratos de concesión ($2 billones) y el mejoramiento del sistema ferroviario central nacional ($1 billón), entre los más importantes.

En defensa y seguridad, de las autorizaciones por $2,8 billones, el 79% ($2,2 billones) se programó en cabeza de la Armada, el Ejército, la Fuerza Aérea y la Policía Nacional para proseguir en la repotenciación de las fragatas misileras, la actualización y desarrollo de la fuerza submarina, la adquisición de bienes y servicios y vehículos blindados y renovación del material de guerra en las fuerzas militares; el mantenimiento, actualización y adquisición de aeronaves de la FAC y la adquisición de bienes y servicios, armamento y equipos de sistemas en la Policía Nacional.

De los $2.2 billones de vigencias futuras autorizadas para el sector de protección social, el 68% ($1.5 billones) quedó en manos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) con destino a los programas de atención a la niñez y a la familia y de alimentación para el adulto mayor. Así mismo, un 25% ($645 millardos) de dicha autorización se destinó al Ministerio de Protección Social con miras a la implantación del Fondo de Solidaridad Pensional y a la renovación de la afiliación al régimen subsidiado de la subcuenta del Fosyga, como programas prioritarios de esta entidad.

En el sector hacienda, de las autorizaciones de vigencias futuras por $1 billón para 2008, se concentró un 98,6% en la gestión general de este ministerio con destino al financiamiento de los sistemas de transporte masivo de Cali, Barranquilla, Cartagena y Bogotá.

Por su parte, de los $886 millardos que se autorizaron al sector agropecuario, un 59% ($524 millardos) le correspondió al Instituto Colombiano de Desarrollo Rural (Incoder) para la construcción y manejo de los distritos de riego; el 24% ($212 millardos) con cargo al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural para transferencias en apoyo a la producción agrícola; y otro 15% ($135 millardos) como apoyo al programa Agro Ingreso Seguro (AIS) que adelanta este ministerio.

Al cierre de 2008, los compromisos del Plan Nacional de Desarrollo (PND) ascendieron a $21.521 millardos, equivalentes al 97,4% del total del presupuesto de inversión, distribuidos entre los objetivos, de la siguiente forma: reducción de la pobreza y promoción del empleo y la equidad (35,3%); Política de defensa y seguridad democrática (26,3%); crecimiento alto y sostenido, la condición para un desarrollo con equidad (15%); un mejor Estado al servicio de los ciudadanos (6,3%); dimensiones especiales del desarrollo (6,1%); y una gestión ambiental y del riesgo que promueva el desarrollo sostenible (0,5%), del total del presupuesto de inversión.

11

En la vigencia 2008, el objetivo con el mayor grado de ejecución presupuestal correspondió a "política de defensa y seguridad democrática", con el 99% ($5.819 millardos); mientras que el objetivo con el menor grado de ejecución fue "una gestión ambiental y del riesgo que promueva el desarrollo con equidad", con el 89,6% ($111 millardos).

Los demás objetivos presentaron ejecuciones superiores al 90%: reducción de la pobreza y promoción del empleo y la equidad con $7.804 millardos (97,9%); crecimiento alto y sostenido, la condición para un desarrollo con equidad con $3.309 millardos (98,1%); un mejor Estado al servicio de los ciudadanos con $1.382 millardos (91,1%) y dimensiones especiales del desarrollo con una ejecución con $1.339 millardos (91,2%).

Para evaluar la gestión de la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional (DGCPTN), la CGR utiliza su flujo de caja, dado que allí se registran las fuentes (ingresos corrientes, de crédito, operaciones de portafolio y compra y venta de divisas) y usos (pagos presupuestales y no presupuestales). Del flujo de caja de la Tesorería se deriva el estado de fuentes y usos, así como una presentación de tipo financiero bajo la metodología del Fondo Monetario Internacional (FMI) ("por encima" y "por debajo" de la línea) con el objeto de establecer el déficit de caja de la Tesorería de la Nación, así como las fuentes que financian ese resultado fiscal deficitario.

En tal sentido, las principales fuentes de la Tesorería en 2008 fueron los ingresos tributarios (57,2% del total) y los desembolsos de crédito externo e interno, incluidos los desembolsos de TES de corto plazo (32,8% del total). A estos les siguieron en orden de importancia los recursos de capital (8,5%) y las utilidades del Banco de la República (1,2%).

Las fuentes de Tesorería durante el primer semestre de 2008 aumentaron 3,75% con relación a 2007, debido fundamentalmente al incremento de los recursos de capital (73,0%), a lo que contribuyó de manera importante el traslado de los recursos del FAEP al gobierno nacional. Se destacaron, de igual manera, los aumentos en los fondos especiales y otros (80,8%) debido, a la creación de nuevos fondos destinados al apoyo de proyectos energéticos; y los desembolsos de capital, los cuales se elevaron en un 19,6%, especialmente el endeudamiento interno. Los ingresos tributarios, principal fuente de ingresos de la Tesorería, crecieron 12,7%, mientras las utilidades del Banco de la República lo hicieron en un 18,8%.

Las operaciones de Tesorería (préstamos entre la Tesorería y los fondos administrados, compra y venta de divisas, y operaciones de portafolio) tuvieron un comportamiento negativo, siendo más un uso que una fuente, básicamente explicado por la cancelación de préstamos de la Tesorería a los fondos administrados. Por su parte, el portafolio total (en pesos y dólares) se elevó en $547 millardos.

12

En cuanto a los usos, estos crecieron durante el periodo evaluado en un 3,7%, lo cual se explicó por los mayores gastos presupuestales en inversión (22,8%) y funcionamiento (10,5%). No obstante, esto se amortiguó con las disminuciones en las amortizaciones de crédito interno y externo y en los gastos no presupuestales.

Las operaciones de caja de la Tesorería permiten calcular el resultado fiscal de caja de la Nación, en la medida en que allí se registran los recaudos al Tesoro Nacional, así como los giros que realiza para cumplir con los pagos presupuestales del gobierno nacional. En 2008, la Tesorería presentó un déficit de $8.6 billones (1,8% del PIB), lo que significó una reducción del 45% con respecto al déficit presentado en 2007, debido a la inclusión "por encima de la línea" del traslado de los recursos del FAEP al Gobierno por $2,6 billones, los cuales se registraron en "recursos de capital", y al mayor crecimiento de los ingresos tributarios sobre el gasto presupuestal. Si se descuenta el traslado de recursos del FAEP, el déficit ascendió a $11.2 billones (2,3% del PIB), que evidenció la persistencia del déficit de la Tesorería, de lo cual deriva el déficit del GNC.

El financiamiento del déficit de Tesorería provino en gran parte del crédito interno, seguido por el crédito externo. El Gobierno realizó operaciones de prefinanciamiento para 2009 mediante TES, lo que sumado a las utilidades del Banco de la República y las privatizaciones, permitieron no sólo financiar el déficit de 2008, sino acumular portafolio por $547 millardos y cancelar préstamos de la Tesorería a los fondos administrados por $2.4 billones.

Respecto a la porción corriente, hay que señalar que los activos corrientes de la Dirección General de Crédito Público y Tesorería Nacional (Tesorería) a 2008 ascendieron a $12.2 billones, lo cual representó una disminución del 27% respecto a 2007. Esta reducción en los activos obedeció a las caídas en el efectivo (-34%) y la cuenta deudores (31,1%), activos que constituyen el 65% y el 20% respectivamente del total.

Por su parte, las inversiones de la Tesorería (TES y depósitos remunerados) que representan el 14% de los activos corrientes, aumentaron un 100%, pasando de $871 millardos a $1,7 billones, debido al incremento de inversiones en certificados de depósito a término en dólares.

De otro lado, los pasivos corrientes de la Tesorería alcanzaron los $42.5 billones, destacándose las operaciones de crédito público ($24.7 billones), que son básicamente las obligaciones de deuda externa e interna de largo y corto plazo. Al cierre de 2008, la Tesorería registraba compromisos por $17.5 billones, correspondientes a deuda interna de largo plazo (fundamentalmente por TES) y $2.6 billones por deuda externa de largo plazo.

13

El segundo rubro significativo de los pasivos corrientes fueron las cuentas por pagar, las cuales ascendieron a $12.3 billones, lo cual representó una disminución del -23,3% con respecto a 2007, lo que se explicó por la reducción de los recursos recibidos en administración por la Tesorería (el depósito convenio que Ecopetrol mantenía en la Tesorería se redujo de $3.6 billones en 2007 a $326 millardos en 2008) y los intereses por pagar asociados a la deuda pública interna y externa. Las operaciones de financiamiento e instrumentos derivados disminuyeron un 23% respecto a 2007, vía deuda de la Tesorería con los fondos que esta administra.

En 2008 la diferencia entre el activo corriente ($12.2 billones) y el pasivo corriente ($42.6 billones) en 2008 fue negativa (-$30.4 billones), reflejando la influencia que ejerce la deuda del gobierno nacional, próxima a vencerse, sobre el pasivo corriente de la Tesorería. Es decir, el pasivo corriente de la Tesorería en 2008 fue casi tres veces su activo corriente, lo que reflejó dificultades en la liquidez, que se tradujo en una mayor rotación de deuda a corto plazo, lo cual se ha vuelto habitual en las finanzas del Gobierno.

Este conjunto de aspectos resumidos hacen parte del análisis que la CGR realiza en el presente informe al Honorable Congreso de la República, a la Honorable Comisión Legal de Cuentas de la Cámara de Representantes y al Presidente de la República, donde detalla aspectos sobre la Cuenta General del Presupuesto y del Tesoro del año 2008, **resaltando que la información reportada por el SIIF en la parte de ingresos no es razonable y genera dudas acerca del recaudo fiscal**. (Subrayado y resaltado fuera de texto).

Julio César Turbay Quintero
Contralor General de la República

La apertura del SIIF.

La CGR estima necesario llamar la atención sobre la forma como el SIIF refleja la información de la contabilidad presupuestal. Es de amplio conocimiento que el SIIF debe reflejar "la ejecución presupuestal y la gestión contable de las entidades públicas, de manera actualizada, integral y simultánea"; así como "el detalle de todas las transacciones con efectos económico-financieros que se deriven de la gestión de los órganos conectados en línea con el SIIF Nación". De tal manera, la Contraloría General de la República, con base en el cierre presupuestal del SIIF, debe certificar la constitución de las reservas presupuestales de las entidades que hacen parte del Presupuesto General de la Nación, así como presentar el Informe de la Cuenta General del Presupuesto y del Tesoro.

En tal sentido, con la reapertura del SIIF a principios del año, la CGR encontró los siguientes cambios en lo que respecta a la contabilidad presupuestal, lo cual siembra un

manto de duda acerca de la filosofía anteriormente descrita, en cuanto al sistema de la contabilidad presupuestal de gastos e ingresos.

"El SIIF es una herramienta modular automatizada que integra y estandariza el registro de la gestión financiera pública, con el fin de propiciar una mayor eficiencia en el uso de los recursos de la Nación y de sus entidades descentralizadas, y de brindar información oportuna"[5]. En este sistema, las entidades ingresan el detalle de todas las transacciones presupuestales y de gestión contable (ya sea en línea o fuera de ella, dependiendo del tipo de entidad) que realizan durante la vigencia, adoptando las fechas que el comité de cierres establece para tal fin.

La información contenida en el SIIF es fuente válida para: " a) El desarrollo de los procesos operativos relacionados con la gestión de apropiaciones, la ejecución presupuestal de ingresos y de gastos, la distribución y administración del Programa Anual Mensualizado de Caja (PAC), la tramitación de las órdenes de pago para el abono en cuenta a través del sistema de Cuenta Única Nacional y la gestión contable; b) La elaboración de informes de seguimiento presupuestal; c) La evaluación financiera de la inversión pública y el control de resultados que realicen las autoridades públicas ;d) La generación de información contable básica y la obtención de los informes y estados contables requeridos por la Contaduría General de la Nación; e) **La obtención de los informes requeridos por las entidades de control;** f) La constitución de la reserva presupuestal y de las cuentas por pagar; g) Expedir certificados de disponibilidad presupuestal, asumir compromisos, registrar obligaciones y efectuar pagos con cargo a las apropiaciones autorizadas en el Presupuesto General de la Nación."[6]

En la medida en que la información registrada en el SIIF es fuente válida de la ejecución presupuestal de ingresos[7] y gastos de acuerdo con la liquidación de la Ley de Presupuesto[8], la Contraloría General de la República (CGR) utiliza los registros del SIIF como fuente estadística fundamental para la elaboración de los informes constitucionales con destino al Congreso de la República. Dado lo anterior, la CGR señala que toda reapertura del SIIF para modificar, insertar y reclasificar información de

[5] Decreto 2789 del 31 de agosto de 2004, Artículo 2.
[6] Decreto 2789 del 31 de agosto de 2004, artículo 6.
[7] "**Artículo 32.** ***Del registro de los ingresos en el SIIF Nación.*** Los órganos encargados de generar la información sobre los ingresos de la Nación deberán reconocer y clasificar a través del SIIF Nación, los recaudos por cada uno de los conceptos que los originen de conformidad con las normas presupuestales y contables vigentes". Ídem.
[8] **Artículo 21.** ***Registro del anexo del decreto de liquidación del Presupuesto General de la Nación y de sus modificaciones.*** La Dirección General del Presupuesto Público Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público registrará en el SIIF Nación el anexo del decreto de liquidación de cada vigencia fiscal a más tardar el 28 de diciembre de cada año.
La Dirección General del Presupuesto Público Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público será la responsable de definir ***la clasificación de los rubros presupuestales de ingresos y gastos***, considerando la estructura de clasificación definida en la norma que regula la materia.

la ejecución presupuestal, perjudica en gran medida la programación y realización de dichos informes, alterando los tiempos y los resultados obtenidos.

En tal sentido, las entidades encargadas de coordinar las fechas de cierre[9] determinaron el 20 de enero de 2009 como fecha definitiva para la vigencia 2008 (Cuadro 2.5). Pese a esto, el sistema fue reabierto por solicitud de las entidades: Fondo Rotatorio del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (Fondane), Superintendencia Financiera de Colombia, Hospital Militar Central (HMC), Instituto Colombiano de Desarrollo Rural (Incoder), Instituto Nacional para Sordos (Insor), Instituto Técnico Central (ITC), Instituto San Juan del Cesar, Fondo de Comunicaciones, Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil, Instituto de Medicina Legal, Corporación Autónoma Regional de la Guajira, Instituto Nacional de Cancerología y la Empresa Territorial para la Salud (Etesa) para los días 19 y 20 de febrero; y para el caso del cierre contable de ingresos la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) el 27 de febrero de 2009, contando con reaperturas adicionales el 9 y 16 de marzo de 2009 aduciendo que "Terminado nuestro cierre contable 2008, el pasado fin de semana y hechas las revisiones posteriores con la información ya transmitida tanto en SIIF contable como en el presupuestal, hemos determinado que la sumatoria reflejada por recaudo en papeles presupuestalmente quedó sobrestimada en $2.625.608.820.922, error originado en los reportes que sirven de base para la inclusión de la información en el Sistema Integrado de Información Financiera"[10].

Cuadro 2.5
Fechas de cierre SIIF- Nación vigencia 2008

ACCIÓN	FECHAS
Último día de giros	26 de diciembre de 2008
Legalización de cajas menores	29 de diciembre de 2008
Cierre del sistema	31 de diciembre de 2008 10.00 PM
Periodo de transición	2 al 20 de enero de 2009
Cargue de ejecución fuera de línea	8 de enero de 2009
Reintegros	14 de enero de 2009
Registro de compromisos de vigencias futuras	19 de enero de 2009
Cierre definitivo SIIF	20 de enero de 2009
Cierre para la DIAN ingresos	16 de febrero de 2009
Cierre contable	16 de febrero de 2009
Cierre contable de ingresos DIAN HDA	27 de febrero de 2009

[9] Las Direcciones Generales del Presupuesto Público Nacional y de Crédito Público y del Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, la Contaduría General de la Nación y la Contraloría General de la República, o quien haga sus veces, deberán coordinar las fechas de cierre del sistema y los cronogramas de solicitud de información, con el fin de permitir a las entidades usuarias del SIIF Nación disponer de un tiempo prudente para cumplir con los mismos.
[10] Comunicación de la DIAN 20092-126189 del 25 de febrero de 2009.

Fuente: Comité de cierres SIIF - Nación

En cuanto a los gastos, 13 entidades solicitaron la reapertura del sistema para realizar correcciones, de las cuales sobresalió la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil (Aerocivil), que modificó compromisos por $61.003 millones, obligaciones por $66.861 y pagos por $50.216 millones (Cuadro 2.6). El detalle de cada una de las entidades se presenta en el anexo 2.1.

Cuadro 2.6
Entidades que realizaron ajustes para la vigencia 2008 en SIIF fuera de tiempo
Cifras en millones de pesos

Entidad	Apropiación	CDP	Compromiso	Obligación	Pago
Rotatorio del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (Fondane)	-	-	2.407	7.260	
tendencia Financiera de Colombia	-	(2)	0	23	
l Militar Central	-	40	40	30	
o Colombiano de Desarrollo Rural (Incoder)	-	-	-	-	
o Nacional para Sordos (Insor)	-	-	-	-	
o Técnico Central (ITC)	-	-	-	(2)	
o San Juan del Cesar	-	-	-	1	
le Comunicaciones	-	10	-	-	
Administrativa Especial de Aeronáutica Civil (Aerocivil)	-	24.824	61.003	66.861	
o de Medicina Legal y Ciencias Forenses	-	0	0	0	
ción Autónoma Regional de la Guajira (Corpoguajira)	-	339	346	346	
o Nacional de Cancerología	-	-	-	0	
a Territorial para la Salud (Etesa)	-	783	1.399	1.481	
	-	25.994	65.195	76.001	

Ministerio de Hacienda y Crédito Público - SIIF Nación
s: CGR-CDEFP-DEM

Referente a los ingresos, cinco establecimientos públicos solicitaron su reapertura, destacándose la Superintendencia Nacional de Salud, que modificó su recaudo en $4.000 millones (Cuadro 2.7). El detalle de cada entidad se encuentra en el anexo 2.2.

Cuadro 2.7

Ingresos establecimientos públicos modificados SIIF
Cifras en millones de pesos

Entidad	Efectivo

Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores	1.656
Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional de San Juan del Cesar	90
Fondo Rotatorio de la Registraduría Nacional del Estado Civil	1.501
Superintendencia Nacional de Salud	4.000
Total	**7.247**

Fuente: Ministerio de Hacienda y Crédito Público - SIIF
Cálculos: CGR, CDEFP-DEM

La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) ajustó su recaudo en $2.484.990 millones, pasando de $68.347.564 millones a $65.862.574 millones. La reducción no se dio únicamente en un determinado conjunto de ítems, sino que también se presentó una recomposición de los mismos. Entre los ítems que redujeron su nivel se encuentran: retenciones vigencia actual, impuesto sobre la renta y complementarios, con $5.161.246 millones y cuota vigencia actual, impuesto sobre la renta y complementarios, con $3.535.141 millones. En el otro grupo se determinaron: retención ventas vigencia actual, impuesto al valor agregado, con $4.321.808 millones e IVA interno, vigencia actual impuesto al valor agregado, con $1.743.674 millones. Estas cuatro cuentas sumaron aproximadamente $2.630.904 millones (Anexo 2.3).

La CGR reconoce la importancia del SIIF en materia financiera y presupuestal y apoya su fortalecimiento, pero señala que los cambios frecuentes en los cierres le restan credibilidad y transparencia al sistema. Así pues, hay necesidad de fortalecer los mecanismos existentes para que tales prácticas se eliminen completamente.

Anexo 2.1
Modificaciones al SIIF en el rubro de gastos presupuestales
Cifras en pesos

Tipo gasto	Nombre entidad	Compromiso	Obligación	Pagos
A	Fondo Rotatorio del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (Fondane)	0.00	2,693,958.91	2,693,958.91
A	Fondo Rotatorio del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (Fondane)	5,435,702.22	7,915,591.49	8,106,455.06
A	Fondo Rotatorio del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (Fondane)	0.00	0.00	0.00
A	Fondo Rotatorio del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (Fondane)	6,280,779.36	9,286,213.20	10,842,413.20
A	Fondo Rotatorio del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (Fondane)	12,720,033.27	25,722,770.94	25,722,770.94
A	Fondo Rotatorio del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (Fondane)	4,143,016.96	24,685,671.05	34,998,235.66
A	Fondo Rotatorio del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (Fondane)	-1,369,524.64	5,191,874.33	5,191,874.33
A	Fondo Rotatorio del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (Fondane)	-1,175,415.08	3,122,186.31	4,305,246.70
A	Fondo Rotatorio del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (Fondane)	75,001,786.00	79,451,488.95	137,000,853.29
A	Fondo Rotatorio del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (Fondane)	2,237,956.16	2,237,956.16	2,237,956.16
A	Fondo Rotatorio del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (Fondane)	0.00	0.00	16,762,557.10
C	Fondo Rotatorio del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (Fondane)	2,242,196,997.06	7,038,151,408.82	6,455,197,891.33

18

C	Fondo Rotatorio del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (Fondane)	61,744,585.50	61,744,585.50	61,744,585.50
A	Superintendencia Financiera de Colombia	40,000.00	0.00	0.00
A	Superintendencia Financiera de Colombia	0.00	0.00	75,442,448.56
A	Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada	0.00	19,430,000.00	19,430,000.00
A	Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada	0.00	0.00	0.00
A	Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada	0.00	3,666,666.00	3,666,666.00
A	Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada	0.00	0.00	0.00
A	Hospital Militar Central (HMC)	40,250,000.00	40,250,000.00	50,000,000.00
C	Hospital Militar Central (HMC)	0.00	-10,231,200.00	0.00
A	Instituto Colombiano de Desarrollo Rural (Incoder)	0.00	0.00	-2,260,230.00
A	Instituto Colombiano de Desarrollo Rural (Incoder)	0.00	0.00	51,594,400.00
C	Instituto Colombiano de Desarrollo Rural (Incoder)	0.00	0.00	360,000.00
C	Instituto Colombiano de Desarrollo Rural (Incoder)	0.00	0.00	2,000,000.00
A	Instituto Nacional para Sordos (Insor)	0.00	0.00	-447,554.00
A	Instituto Nacional para Sordos (Insor)	0.00	0.00	-2,591,073.00
A	Instituto Nacional para Sordos (Insor)	0.00	0.00	374,000.00
A	Instituto Nacional para Sordos (Insor)	0.00	0.00	4,000.00
A	Instituto Nacional para Sordos (Insor)	0.00	0.00	580,200.00
A	Instituto Nacional para Sordos (Insor)	0.00	0.00	5,762,675.00
C	Instituto Nacional para Sordos (Insor)	0.00	0.00	723,385.00
C	Instituto Nacional para Sordos (Insor)	0.00	0.00	25,750.00
C	Instituto Nacional para Sordos (Insor)	0.00	0.00	580,000.00
C	Instituto Nacional para Sordos (Insor)	0.00	0.00	730,800.00
C	Instituto Nacional para Sordos (Insor)	0.00	0.00	1,448,000.00
C	Instituto Técnico Central (ITC)	0.00	-1,500,000.00	0.00
A	Instituto San Juan del Cesar	0.00	0.00	2.00
C	Instituto San Juan del Cesar	0.00	1,000,000.00	0.00
C	Fondo de Comunicaciones	-4,994,024.00	-4,994,024.00	0.00
C	Fondo de Comunicaciones	4,994,024.00	4,994,024.00	0.00
A	U.A.E. de Aeronáutica Civil (Aerocivil)	3,577,477,071.00	3,577,477,071.00	4,475,021,248.00
A	U.A.E. de Aeronáutica Civil (Aerocivil)	563,468,785.00	563,468,785.00	563,468,785.00
A	U.A.E. de Aeronáutica Civil (Aerocivil)	3,077,379.00	3,077,379.00	3,077,379.00
A	U.A.E. de Aeronáutica Civil (Aerocivil)	1,025,103,062.00	1,025,103,063.00	1,025,103,063.00
A	U.A.E. de Aeronáutica Civil (Aerocivil)	88,514,274.00	88,514,275.00	88,514,275.00
A	U.A.E. de Aeronáutica Civil (Aerocivil)	-4,742,095.00	5,432,443.00	5,432,443.00
A	U.A.E. de Aeronáutica Civil (Aerocivil)	42,433,791.00	42,433,792.00	42,433,792.00
A	U.A.E. de Aeronáutica Civil (Aerocivil)	1,929,872.00	1,929,872.00	1,929,872.00
A	U.A.E. de Aeronáutica Civil (Aerocivil)	371,246,603.00	371,246,603.00	371,246,604.00
A	U.A.E. de Aeronáutica Civil (Aerocivil)	4,773,575,712.00	4,773,575,712.00	4,773,575,713.00
A	U.A.E. de Aeronáutica Civil (Aerocivil)	131,182,383.00	131,182,383.00	131,182,383.00
A	U.A.E. de Aeronáutica Civil (Aerocivil)	16,203,444.00	16,203,445.00	16,203,445.00
A	U.A.E. de Aeronáutica Civil (Aerocivil)	-13,262,146.00	3,666,899.00	3,666,899.00
A	U.A.E. de Aeronáutica Civil (Aerocivil)	3,068,948.00	3,068,948.00	3,068,948.00
A	U.A.E. de Aeronáutica Civil (Aerocivil)	40,668,587.00	40,668,588.00	40,668,588.00

19

A	U.A.E. de Aeronáutica Civil (Aerocivil)	2,673,847,771.00	2,719,208,694.00	2,719,208,694.00
A	U.A.E. de Aeronáutica Civil (Aerocivil)	13,108,872.00	13,108,872.00	13,108,872.00
A	U.A.E. de Aeronáutica Civil (Aerocivil)	577,905,602.00	577,905,603.00	577,905,603.00
A	U.A.E. de Aeronáutica Civil (Aerocivil)	-11,626,565.00	0.00	1.00
A	U.A.E. de Aeronáutica Civil (Aerocivil)	5,679,842.00	104,742,570.00	103,326,931.00
A	U.A.E. de Aeronáutica Civil (Aerocivil)	-602,400.00	11,967,680.00	11,967,680.00
A	U.A.E. de Aeronáutica Civil (Aerocivil)	1,092,128,920.00	1,092,200,851.00	1,092,200,851.00
A	U.A.E. de Aeronáutica Civil (Aerocivil)	1,771,606,073.00	1,771,606,073.00	1,771,606,073.00
A	U.A.E. de Aeronáutica Civil (Aerocivil)	197,586,356.00	197,586,356.00	197,586,356.00
A	U.A.E. de Aeronáutica Civil (Aerocivil)	131,724,237.00	131,724,237.00	131,724,237.00
A	U.A.E. de Aeronáutica Civil (Aerocivil)	-9,529.00	0.00	9,491.00
A	U.A.E. de Aeronáutica Civil (Aerocivil)	748,154.00	748,154.00	748,154.00
A	U.A.E. de Aeronáutica Civil (Aerocivil)	-28,725.00	0.00	28,610.00
A	U.A.E. de Aeronáutica Civil (Aerocivil)	-13,609,659.00	43,525,893.00	30,552,049.00
A	U.A.E. de Aeronáutica Civil (Aerocivil)	294,543,072.00	482,661,302.00	381,959,181.00
A	U.A.E. de Aeronáutica Civil (Aerocivil)	0.00	70,000,000.00	70,000,000.00
A	U.A.E. de Aeronáutica Civil (Aerocivil)	-851,503.00	150,600.00	1,004,231.00
A	U.A.E. de Aeronáutica Civil (Aerocivil)	79,475,033.00	0.00	0.00
A	U.A.E. de Aeronáutica Civil (Aerocivil)	13,321,222.00	58,466,662.00	38,852,502.00
A	U.A.E. de Aeronáutica Civil (Aerocivil)	-7,606,223.00	354,049,245.00	6,769,363.00
A	U.A.E. de Aeronáutica Civil (Aerocivil)	150,510,504.00	642,562,454.00	454,256,284.00
A	U.A.E. de Aeronáutica Civil (Aerocivil)	61,338,979.00	536,933,684.00	384,636,436.00
A	U.A.E. de Aeronáutica Civil (Aerocivil)	19,757,440.00	35,087,965.00	36,976,131.00
A	U.A.E. de Aeronáutica Civil (Aerocivil)	43,215,226.00	265,491,825.00	284,548,952.00
A	U.A.E. de Aeronáutica Civil (Aerocivil)	208,693,995.00	266,771,903.00	462,012,582.00
A	U.A.E. de Aeronáutica Civil (Aerocivil)	-26,752,587.00	284,352,187.00	284,352,187.00
A	U.A.E. de Aeronáutica Civil (Aerocivil)	576,202,341.00	576,202,341.00	576,202,341.00
A	U.A.E. de Aeronáutica Civil (Aerocivil)	-107,972.00	0.00	17,902,583.00
A	U.A.E. de Aeronáutica Civil (Aerocivil)	-11,937,260.00	0.00	267,479,353.00
A	U.A.E. de Aeronáutica Civil (Aerocivil)	178,972,702.00	185,573,442.00	277,033,585.00
A	U.A.E. de Aeronáutica Civil (Aerocivil)	0.00	0.00	0.00
A	U.A.E. de Aeronáutica Civil (Aerocivil)	2,010,293,863.00	107,959,688.00	2.00
A	U.A.E. de Aeronáutica Civil (Aerocivil)	-992,043,224.00	4,047,821,857.00	4,047,821,857.00
B	U.A.E. de Aeronáutica Civil (Aerocivil)	557,539,183.00	0.00	0.00
B	U.A.E. de Aeronáutica Civil (Aerocivil)	42,644,743.00	0.00	0.00
B	U.A.E. de Aeronáutica Civil (Aerocivil)	257,166,709.00	448,854,363.00	448,854,363.00
B	U.A.E. de Aeronáutica Civil (Aerocivil)	268,300,000.00	0.00	0.00
C	U.A.E. de Aeronáutica Civil (Aerocivil)	4,076,814,043.00	555,034,619.00	177,344,205.00
C	U.A.E. de Aeronáutica Civil (Aerocivil)	129,713,166.00	735,826,529.00	1,170,313,338.00
C	U.A.E. de Aeronáutica Civil (Aerocivil)	148,695,420.00	0.00	2,153,296.00
C	U.A.E. de Aeronáutica Civil (Aerocivil)	1,198,502,158.00	195,984,208.00	135,030,329.00
C	U.A.E. de Aeronáutica Civil (Aerocivil)	91,204,747.00	1,014,605,724.00	1,024,798,470.00
C	U.A.E. de Aeronáutica Civil (Aerocivil)	465,577,689.00	781,255,458.00	816,890,392.00
C	U.A.E. de Aeronáutica Civil (Aerocivil)	0.00	1,004,796,118.00	1,221,278,383.00

20

C	U.A.E. de Aeronáutica Civil (Aerocivil)	165,479,077.00	358,067,842.00	299,820,193.00
C	U.A.E. de Aeronáutica Civil (Aerocivil)	1,014,005,868.00	5,235,782,691.00	4,771,685,485.00
C	U.A.E. de Aeronáutica Civil (Aerocivil)	86,424,955.00	1,498,220,284.00	1,248,090,502.00
C	U.A.E. de Aeronáutica Civil (Aerocivil)	118,734,416.00	1,882,391,386.00	1,152,505,864.00
C	U.A.E. de Aeronáutica Civil (Aerocivil)	1,616,856,152.00	400,626,257.00	318,846,014.00
C	U.A.E. de Aeronáutica Civil (Aerocivil)	112,737,152.00	0.00	310,062,966.00
C	U.A.E. de Aeronáutica Civil (Aerocivil)	-7,487,872.00	613,694,496.00	77,419,048.00
C	U.A.E. de Aeronáutica Civil (Aerocivil)	731,642,831.00	1,507,289,146.00	523,654,005.00
C	U.A.E. de Aeronáutica Civil (Aerocivil)	76,229,604.00	702,889,482.00	702,889,482.00
C	U.A.E. de Aeronáutica Civil (Aerocivil)	411,620,686.00	121,880,669.00	98,983,847.00
C	U.A.E. de Aeronáutica Civil (Aerocivil)	471,199,298.00	1,136,831,807.00	0.00
C	U.A.E. de Aeronáutica Civil (Aerocivil)	2,499,999,998.00	1,928,643,839.00	0.00
C	U.A.E. de Aeronáutica Civil (Aerocivil)	0.00	228.00	228.00
C	U.A.E. de Aeronáutica Civil (Aerocivil)	80,107,104.00	591,891,639.00	591,891,639.00
C	U.A.E. de Aeronáutica Civil (Aerocivil)	2,649,999,998.00	0.00	0.00
C	U.A.E. de Aeronáutica Civil (Aerocivil)	1,349,999,821.00	0.00	0.00
C	U.A.E. de Aeronáutica Civil (Aerocivil)	-67,088,649.00	330,173,980.00	317,356,945.00
C	U.A.E. de Aeronáutica Civil (Aerocivil)	-2,128,956.00	3,227,882,872.00	2,213,036,871.00
C	U.A.E. de Aeronáutica Civil (Aerocivil)	24,776,788.00	871,634,079.00	886,651,076.00
C	U.A.E. de Aeronáutica Civil (Aerocivil)	951,071,056.00	383,149,104.00	0.00
C	U.A.E. de Aeronáutica Civil (Aerocivil)	485,738,086.00	191,574,552.00	0.00
C	U.A.E. de Aeronáutica Civil (Aerocivil)	480,000,000.00	0.00	0.00
C	U.A.E. de Aeronáutica Civil (Aerocivil)	0.00	0.00	0.00
C	U.A.E. de Aeronáutica Civil (Aerocivil)	2,693,489.00	493,673,939.00	314,181,441.00
C	U.A.E. de Aeronáutica Civil (Aerocivil)	-3,076,025.00	481,709,572.00	234,265,339.00
C	U.A.E. de Aeronáutica Civil (Aerocivil)	0.00	471,392,675.00	311,095,605.00
C	U.A.E. de Aeronáutica Civil (Aerocivil)	0.00	0.00	1.00
C	U.A.E. de Aeronáutica Civil (Aerocivil)	14,346,035.00	660,918,275.00	453,291,397.00
C	U.A.E. de Aeronáutica Civil (Aerocivil)	-142.00	1,271,690,364.00	959,657,937.00
C	U.A.E. de Aeronáutica Civil (Aerocivil)	2,666,011,201.00	1,223,782,426.00	1,251,143,816.00
C	U.A.E. de Aeronáutica Civil (Aerocivil)	523,006,835.00	548,965,117.00	374,985,572.00
C	U.A.E. de Aeronáutica Civil (Aerocivil)	378,276,015.00	260,963,365.00	121,126,110.00
C	U.A.E. de Aeronáutica Civil (Aerocivil)	-12,590,160.00	0.00	0.00
C	U.A.E. de Aeronáutica Civil (Aerocivil)	402,447,565.00	741,126,581.00	643,286,646.00
C	U.A.E. de Aeronáutica Civil (Aerocivil)	124,902,717.00	180,849,858.00	121,245,588.00
C	U.A.E. de Aeronáutica Civil (Aerocivil)	91,968,278.00	315,395,191.00	236,490,585.00
C	U.A.E. de Aeronáutica Civil (Aerocivil)	214,500,551.00	331,777,820.00	125,647,615.00
C	U.A.E. de Aeronáutica Civil (Aerocivil)	167,769,472.00	160,655,169.00	129,758,073.00
C	U.A.E. de Aeronáutica Civil (Aerocivil)	265,426,608.00	416,338,649.00	312,956,958.00
C	U.A.E. de Aeronáutica Civil (Aerocivil)	-26,233,751.00	286,685,635.00	274,144,593.00
C	U.A.E. de Aeronáutica Civil (Aerocivil)	1,051,945,019.00	570,573,666.00	56,779,626.00
C	U.A.E. de Aeronáutica Civil (Aerocivil)	15,000,000,000.00	7,500,000,000.00	0.00
A	Instituto de Medicina Legal y Ciencias forenses	110,000.00	110,000.00	103,527.91
A	Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses	-2.00	0.00	0.00

21

A	Instituto de Medicina Legal y Ciencias forenses	0.00	0.00	325,815.00
A	Instituto de Medicina Legal y Ciencias forenses	0.00	0.00	-1,224,919.00
C	Instituto de Medicina Legal y Ciencias forenses	0.00	323,938.00	323,938.00
C	Instituto de Medicina Legal y Ciencias forenses	0.00	-323,938.00	581,649.00
A	Corporación Autónoma Regional de la Guajira (Corpoguajira)	10,733,968.00	10,733,968.00	100,535,714.00
A	Corporación Autónoma Regional de la Guajira (Corpoguajira)	159,564,613.00	159,564,613.00	0.00
A	Corporación Autónoma Regional de la Guajira (Corpoguajira)	5,000,000.00	5,000,000.00	33,424,788.00
A	Corporación Autónoma Regional de la Guajira (Corpoguajira)	0.00	0.00	29,122,888.00
A	Corporación Autónoma Regional de la Guajira (Corpoguajira)	50,274,258.00	50,274,258.00	0.00
A	Corporación Autónoma Regional de la Guajira (Corpoguajira)	0.00	0.00	758,167.00
A	Corporación Autónoma Regional de la Guajira (Corpoguajira)	0.00	0.00	451,000.00
A	Corporación Autónoma Regional de la Guajira (Corpoguajira)	0.00	0.00	2,500,546.00
A	Corporación Autónoma Regional de la Guajira (Corpoguajira)	9,836,751.00	9,836,751.00	24,776,787.00
A	Corporación Autónoma Regional de la Guajira (Corpoguajira)	21,706,148.00	21,706,148.00	0.00
A	Corporación Autónoma Regional de la Guajira (Corpoguajira)	0.00	0.00	3,758,616.00
A	Corporación Autónoma Regional de la Guajira (Corpoguajira)	0.00	0.00	1,303,474.00
A	Corporación Autónoma Regional de la Guajira (Corpoguajira)	0.00	0.00	500,025.00
A	Corporación Autónoma Regional de la Guajira (Corpoguajira)	23,912,976.00	23,912,976.00	0.00
A	Corporación Autónoma Regional de la Guajira (Corpoguajira)	0.00	0.00	0.00
A	Corporación Autónoma Regional de la Guajira (Corpoguajira)	0.00	0.00	38,968,662.00
A	Corporación Autónoma Regional de la Guajira (Corpoguajira)	24,632,474.00	24,632,474.00	0.00
A	Corporación Autónoma Regional de la Guajira (Corpoguajira)	0.00	0.00	5,135,375.00
A	Corporación Autónoma Regional de la Guajira (Corpoguajira)	3,890,598.00	3,890,598.00	24,898,095.00
A	Corporación Autónoma Regional de la Guajira (Corpoguajira)	10,346,424.00	10,346,424.00	13,746,994.00
A	Corporación Autónoma Regional de la Guajira (Corpoguajira)	2,953,959.00	2,953,959.00	0.00
A	Corporación Autónoma Regional de la Guajira (Corpoguajira)	0.00	0.00	911,971.00
A	Corporación Autónoma Regional de la Guajira (Corpoguajira)	0.00	0.00	9,694,096.00
A	Corporación Autónoma Regional de la Guajira (Corpoguajira)	0.00	0.00	7,053,711.00
A	Corporación Autónoma Regional de la Guajira (Corpoguajira)	757,995.00	757,995.00	6,836,527.00
A	Corporación Autónoma Regional de la Guajira (Corpoguajira)	18,880.00	18,880.00	1,723,500.00
A	Corporación Autónoma Regional de la Guajira (Corpoguajira)	0.00	0.00	3,952,363.00
A	Corporación Autónoma Regional de la Guajira (Corpoguajira)	9,548,842.36	9,548,842.36	9,548,843.03
A	Corporación Autónoma Regional de la Guajira (Corpoguajira)	0.00	0.00	14,781,706.00
A	Corporación Autónoma Regional de la Guajira (Corpoguajira)	0.00	0.00	25,652,426.00
A	Corporación Autónoma Regional de la Guajira (Corpoguajira)	0.00	0.00	4,620,000.00
A	Corporación Autónoma Regional de la Guajira (Corpoguajira)	6,884,000.00	6,884,000.00	10,906,750.00
A	Corporación Autónoma Regional de la Guajira (Corpoguajira)	5,846,400.00	5,846,400.00	8,557,719.00
A	Corporación Autónoma Regional de la Guajira (Corpoguajira)	0.00	0.00	6,515,079.00
C	Instituto Nacional de Cancerología	0.00	4.00	7.00
C	Instituto Nacional de Cancerología	0.00	0.50	0.50
A	Empresa Territorial para la Salud (Etesa)	128,068,256.00	128,068,256.00	128,259,661.00
A	Empresa Territorial para la Salud (Etesa)	79,577,492.00	79,577,492.00	73,710,047.00
A	Empresa Territorial para la Salud (Etesa)	4,179,730.00	4,179,730.00	4,179,730.00
A	Empresa Territorial para la Salud (Etesa)	26,197,428.00	26,197,428.00	45,686,429.00

22

A	Empresa Territorial para la Salud (Etesa)	106,572.00	106,572.00	177,596.00
A	Empresa Territorial para la Salud (Etesa)	1,545,307.00	1,545,307.00	64,137,692.00
A	Empresa Territorial para la Salud (Etesa)	15,890,246.00	15,890,246.00	18,554,100.00
A	Empresa Territorial para la Salud (Etesa)	153,818,188.00	153,818,188.00	153,818,188.00
A	Empresa Territorial para la Salud (Etesa)	7,010,500.00	7,010,500.00	11,960,427.00
A	Empresa Territorial para la Salud (Etesa)	2,130,017.00	2,130,017.00	2,461,833.00
A	Empresa Territorial para la Salud (Etesa)	0.00	0.00	310,603.00
A	Empresa Territorial para la Salud (Etesa)	0.00	0.00	0.00
A	Empresa Territorial para la Salud (Etesa)	-4,300,018.00	95,580,350.00	85,793,182.00
A	Empresa Territorial para la Salud (Etesa)	13,933,350.00	16,470,019.00	13,367,069.00
A	Empresa Territorial para la Salud (Etesa)	67,740,607.00	106,682,093.00	106,682,093.00
A	Empresa Territorial para la Salud (Etesa)	40,894,776.00	59,194,470.00	59,194,470.00
A	Empresa Territorial para la Salud (Etesa)	15,868,840.00	21,437,320.00	21,437,320.00
A	Empresa Territorial para la Salud (Etesa)	11,737,980.00	14,450,300.00	14,450,300.00
A	Empresa Territorial para la Salud (Etesa)	256,200.00	256,200.00	256,200.00
A	Empresa Territorial para la Salud (Etesa)	501,654,246.00	223,046,155.80	167,150,396.80
A	Empresa Territorial para la Salud (Etesa)	50,252.00	60,296,377.00	61,392,377.00
A	Empresa Territorial para la Salud (Etesa)	0.00	23,191,404.00	24,284,526.00
A	Empresa Territorial para la Salud (Etesa)	4,057,470.00	9,009,400.00	8,409,400.00
A	Empresa Territorial para la Salud (Etesa)	22,456,795.00	29,114,035.00	23,724,768.00
A	Empresa Territorial para la Salud (Etesa)	23,286,692.00	50,380,913.00	50,380,913.00
A	Empresa Territorial para la Salud (Etesa)	36,816,702.00	52,420,659.00	52,583,082.00
A	Empresa Territorial para la Salud (Etesa)	1,384,405.00	50,187,445.00	74,280,375.00
A	Empresa Territorial para la Salud (Etesa)	13,073,886.00	17,549,086.00	15,307,086.00
A	Empresa Territorial para la Salud (Etesa)	27,934,425.00	29,790,425.00	30,415,758.00
A	Empresa Territorial para la Salud (Etesa)	-1.50	0.00	0.00
A	Empresa Territorial para la Salud (Etesa)	203,655,000.00	203,655,000.00	203,655,000.00
	Total	**1,399,025,342.50**	**1,481,235,387.80**	**1,516,020,621.80**

Fuente: SIIF

Anexo 2.2
Modificaciones al SIIF en la parte de ingresos
Cifras en pesos

Entidad	Rubro	SRUE_VRCTTALAACT
ondo Rotatorio del Departamento administrativo Nacional de Estadísticas (Fondane)	Venta de bienes y servicios	-
ondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores	Venta de bienes y servicios	(749.793.013,00)
ondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores	Otros ingresos	(10.407.805,00)
ondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores	Rendimientos financieros	2.415.722.434,00
stituto Nacional de Formación Técnica Profesional de San Juan del Cesar	Venta de bienes y servicios	1.291.094,00
stituto Nacional de Formación Técnica Profesional de San Juan del Cesar	Aportes de otras entidades	88.883.122,00
ondo Rotatorio de la Registraduría Nacional del Estado Civil	Rendimientos financieros	1.500.901.499,00

23

stituto Nacional de Salud (INS)	Venta de bienes y servicios	112.000,00
stituto Nacional de Salud (INS)	Aportes de otras entidades	-
stituto Nacional de Salud (INS)	Otros ingresos	2,00
stituto Nacional de Salud (INS)	Rendimientos financieros	3,00
perintendencia Nacional de Salud	Excedentes financieros	4.000.000.000,00
		7,246,709,336.00

uente: SIIF

Anexo 2.3
Modificaciones ingresos DIAN SIIF
Cifras en pesos

Nombre rubro	Recaudo neto año actual
Retenciones vigencia anterior impuesto sobre la renta y complementarios	99,518,719,452
Cuota vigencia actual impuesto sobre la renta y complementarios	(3,535,140,861,455)
Cuota vigencia anterior impuesto sobre la renta y complementarios	18,727,746,413
Cuota difícil recaudo impuesto sobre la renta y complementarios	-
Retenciones vigencia actual impuesto sobre la renta y complementarios	(5,161,245,523,972)
Retenciones difícil recaudo impuesto sobre la renta y complementarios	-
Retenciones enajenación de activos fijos impuesto sobre la renta y complementarios	-
Anticipos de impuesto sobre la renta y complementarios	-
Impuestos globales DIAN sujetos a ajustes impuesto sobre la renta y complementarios	(471,667,796,399)
Vigencia anterior impuesto para preservar la seguridad democrática	-
Impuesto al patrimonio - vigencia actual	33,426,842,678
Impuesto al patrimonio - vigencia anterior	2,778,596,000
Vigencia actual impuesto sobre aduanas y recargos	(232,645,757,742)
Vigencias anteriores impuesto sobre aduanas y recargos	-
Difícil recaudo impuesto sobre aduanas y recargos	-
IVA interno vigencia actual impuesto al valor agregado	1,743,674,358,558
IVA interno vigencias anterior impuesto al valor agregado	32,750,715,211
IVA interno difícil recaudo impuesto al valor agregado	-
IVA externo vigencia actual impuesto al valor agregado	(36,318,379,362)
IVA externo vigencia anterior impuesto al valor agregado	9,263,709,654
IVA externo difícil recaudo impuesto al valor agregado	-
Retención ventas vigencias anteriores impuesto al valor agregado	-
Retención ventas vigencia actual impuesto al valor agregado	4,321,807,838,449
Retención ventas difícil recaudo impuesto al valor agregado	-
Impuesto a la gasolina y al acpm	
Vigencia actual impuesto de timbre nacional	681,038,974,962
Vigencias anteriores impuesto de timbre nacional	13,697,848,000
Difícil recaudo impuesto de timbre nacional	-
Impuesto al oro y al platino	-
Gravamen a los movimientos financieros	-
Tasas y otros conceptos	(14,656,779)
Otros ingresos no tributarios DIAN	-
Incautación de mercancías DIAN	-
Sanciones tributarias otras tasa multas y contribuciones	(1,061,897,106)
Sanciones aduaneras	28,736,087
Sanciones cambiarias otras multas tasas y contribuciones	331,218,979
Intereses moratorios otras tasas multas y contribuciones	(3,940,816,302)

24

Intereses por otros ingresos no tributarios	-
Fondo tabacalero	-
Contribuciones especiales por explotación o exportación de petróleo	-
Totales	**(2,484,990,384,674)**

Fuente: SIIF

CAPÍTULO III.

EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN 2008.

Fuentes y usos del presupuesto General de la Nación (2000 - 2008).

Antes de presentar el resultado presupuestal y fiscal del año 2008, se realiza un análisis de fuentes y usos para el periodo 2000-2008, el cual servirá de base para contextualizar dicho resultado.

La clasificación presupuestal por fuentes y usos es importante en el análisis de la hacienda pública. Las fuentes hacen referencia al origen de los recursos, mientras que los usos al destino. En el cuadro 3.1 se muestra la evolución histórica de cada uno de los rubros que los componen para el periodo comprendido entre 2000 y 2008. En tal sentido y como lo señaló la CGR de manera reiterada[11], el problema de las finanzas públicas del gobierno central nacional se puede calificar como estructural, tal y como se mostrará a continuación.

Con base en lo anterior, es importante contextualizar el resultado presupuestal de 2008, más aún cuando cerca del 90% de los compromisos del Presupuesto General de la Nación correspondieron al gobierno central nacional (Cuadro 3.2). Es decir, el resultado de 2008 obedeció a problemas estructurales que vienen arrastrando las finanzas públicas desde hace varios años, por no decir que décadas.

Desde el punto de vista de la estructura de mediano plazo, es importante destacar dos aspectos: primero, se observó un cambio importante en la composición de las fuentes de financiamiento del Presupuesto General de la Nación y cierto aumento del peso específico de los ingresos tributarios, desplazando a los ingresos de capital, básicamente el componente de desembolsos de crédito (interno y externo); y segundo,

[11] CGR. 1997. Análisis del Proyecto de Presupuesto General de la Nación 1997. En el cuadro número 6, pág. 12 se muestra el superávit tendencial, cíclico y neutro así como el impulso fiscal, mostrándose como la mayor parte del resultado fiscal observado lo explica el componente estructural. Otros estudios más recientes llegan a la misma conclusión. Véase Berthel, J; M. Gómez y H. Rincón (2003). Balance Fiscal Estructural y Cíclico del Gobierno Nacional Central de Colombia, 1980-2002, Borradores de Economía del Banco de la República No 246; y Barreto, L y M. Castillo (2004). La Ley de Responsabilidad Fiscal: insuficiente para garantizar la sostenibilidad de la deuda. Economía Colombiana No 300.

25

en cuanto al uso de los recursos, el rubro que más pesó fue el de funcionamiento (servicios personales, gastos generales y transferencias), el cual presentó cierta estabilidad durante el periodo de estudio, en buena medida debido al cambio constitucional que sufrió el Sistema General de Participaciones.

Este cambio, en cierta medida, incrementó el presupuesto discrecional, el cual permitió que el rubro de inversión ganara participación en el total del presupuesto (Cuadro 3.3).

Cuadro 3.1
Fuentes y usos
(% del PIB)

Balance del GNC (% PIB)	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
Fuentes	**22,2**	**26,3**	**25,7**	**25,1**	**24,1**	**25,0**	**25,0**	**24,1**	**23,4**
Ingresos corrientes de la Nación	**10,2**	**11,8**	**11,8**	**12,0**	**12,4**	**12,7**	**13,4**	**13,5**	**13,6**
1.1.1. Ingresos tributarios	**10,0**	**11,6**	**11,6**	**11,9**	**12,3**	**12,6**	**13,4**	**13,4**	**13,5**
1.1.1.1. Impuestos directos	3,8	4,7	5,1	5,1	5,2	5,3	5,6	5,8	7,4
1.1.1.2. Impuestos indirectos	6,2	6,9	6,5	6,8	7,1	7,3	7,8	7,6	6,1
1.1.2. Ingresos no tributarios	**0,2**	**0,2**	**0,1**	**0,1**	**0,1**	**0,1**	**0,1**	**0,1**	**0,1**
Otros Ingresos (Fondos)	**0,2**	**0,1**	**0,1**	**0,1**	**0,1**	**0,1**	**0,2**	**0,1**	**0,2**
Ingresos de capital	**10,7**	**12,8**	**13,2**	**11,1**	**10,5**	**10,8**	**10,1**	**9,0**	**8,7**
Desembolsos crédito interno	**6,1**	**6,5**	**5,4**	**5,1**	**5,5**	**8,0**	**6,0**	**4,8**	**5,0**
Desembolsos crédito externo	**2,9**	**5,9**	**2,2**	**4,8**	**2,3**	**2,1**	**2,6**	**0,6**	**1,2**
Otros ingresos de Capital	**1,7**	**0,4**	**5,6**	**1,1**	**2,6**	**0,7**	**1,5**	**3,7**	**2,5**
1.4.1. Rendimientos financieros	0,4	0,3	0,2	0,2	0,2	0,1	0,2	0,1	0,2
1.4.2. Excedentes financieros ent. Desc. Nacionales	0,6	0,6	0,5	0,6	0,6	0,5	0,8	1,1	1,1
1.4.3. Otros Ingresos de Capital	0,7	(0,5)	4,9	0,3	1,9	0,0	0,5	2,5	1,2
Variación de caja y portafolio	**1,0**	**1,6**	**0,6**	**1,9**	**1,2**	**1,3**	**1,4**	**1,4**	**0,9**
Funcionamiento	**12,0**	**12,7**	**13,2**	**12,4**	**13,0**	**13,2**	**12,7**	**12,1**	**12,6**
Gastos de personal	3,0	2,9	2,9	2,8	2,7	2,6	2,5	2,4	2,5
Gastos generales	0,7	0,7	0,8	0,8	0,9	0,8	0,8	0,8	0,8
Transferencias	8,4	9,0	9,4	8,8	9,4	9,8	9,3	8,8	9,4
Operación comercial	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Servicio de la deuda	**8,0**	**9,9**	**9,8**	**10,3**	**8,6**	**9,2**	**9,8**	**8,8**	**7,5**
Deuda externa	**2,5**	**3,6**	**4,1**	**5,0**	**2,8**	**3,8**	**2,5**	**1,7**	**1,5**
Amortizaciones	1,3	2,1	2,4	3,0	1,4	2,5	1,3	0,8	0,7

26

Intereses	1,3	1,6	1,6	2,0	1,5	1,3	1,2	0,9	0,8
Deuda interna	**5,5**	**6,2**	**5,7**	**5,3**	**5,7**	**5,4**	**7,3**	**7,1**	**5,9**
Amortizaciones	3,1	3,9	3,5	2,7	3,2	2,8	4,4	4,2	3,4
Intereses	2,4	2,3	2,2	2,6	2,5	2,6	2,8	2,8	2,5
Inversión	**2,2**	**3,8**	**2,8**	**2,3**	**2,5**	**2,6**	**2,6**	**3,2**	**3,3**
Usos (compromisos)	**22,2**	**26,3**	**25,7**	**25,1**	**24,1**	**25,0**	**25,0**	**24,1**	**23,4**

Fuente: Ministerio de Hacienda y Crédito Público

Cuadro 3.2
Gobierno nacional / [Gobierno nacional más establecimientos públicos]
Porcentajes

	Concepto	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
I.	**Funcionamiento**	**94,08**	**94,04**	**94,40**	**94,44**	**90,13**	**91,58**	**95,30**	**95,75**	**96,01**
	Gastos de personal	93,02	93,13	93,23	93,54	93,99	94,16	94,42	94,62	94,28
	Gastos generales	84,83	86,28	88,19	90,58	91,19	91,87	91,95	92,58	92,68
	Transferencias	97,36	96,87	97,38	97,39	90,56	92,82	98,12	98,22	98,53
	Operación comercial	0,90	1,70	1,45	1,29	2,24	2,41	2,00	2,09	2,20
II.	**Servicio de la deuda**	**99,77**	**99,98**	**99,98**	**99,98**	**99,98**	**99,99**	**99,99**	**100,0**	**99,99**
	Deuda externa	**99,91**	**99,95**	**99,96**	**99,97**	**99,97**	**99,99**	**99,99**	**99,98**	**99,98**
	Amortización	99,86	99,93	99,95	99,96	99,94	99,98	99,98	99,97	99,97
	Intereses	99,96	99,98	99,99	99,99	99,99	100,0	100,0	100,0	100,0
	Deuda interna	**99,71**	**100,0**	**99,99**	**99,99**	**99,99**	**99,99**	**99,99**	**100,0**	**100,0**
	Amortización	99,63	100,0	99,99	99,99	99,99	99,98	99,99	100,0	99,99
	Intereses	99,80	99,99	99,99	99,99	100,0	99,99	100,0	100,0	100,0
III.	**Inversión**	**70,32**	**76,70**	**71,31**	**70,46**	**71,54**	**72,27**	**71,21**	**75,29**	**73,66**
IV.	**Total con deuda (I + II + III)**	**92,89**	**93,10**	**93,10**	**93,59**	**90,82**	**91,92**	**93,76**	**93,79**	**93,18**
V.	**Total sin deuda (I + III)**	**89,42**	**89,41**	**89,35**	**89,61**	**86,44**	**87,78**	**90,14**	**90,56**	**90,30**

Fuente: Dirección General del Presupuesto Público Nacional (Compromisos)

Cuadro 3.3
Participaciones
Porcentajes

Balance del GNC (composición)	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
Fuentes	**100,0**	**100,0**	**100,0**	**100,0**	**100,0**	**100,0**	**100,0**	**100,0**	**100,0**
Ingresos corrientes de la Nación	**46,1**	**44,8**	**45,8**	**47,7**	**51,2**	**51,1**	**53,7**	**56,0**	**58,2**
Otros ingresos (Fondos)	**1,0**	**0,4**	**0,5**	**0,5**	**0,5**	**0,6**	**0,6**	**0,6**	**0,8**
Ingresos de capital									

27

	48,3	**48,5**	**51,4**	**44,1**	**43,4**	**43,3**	**40,2**	**37,5**	**37,3**
Variación de caja y portafolio	**4,6**	**6,3**	**2,3**	**7,7**	**4,8**	**5,1**	**5,5**	**6,0**	**3,7**
Gastos de personal	13,3	11,1	11,3	11,1	11,3	10,3	10,0	10,1	10,6
Gastos generales	3,1	2,8	3,3	3,3	3,6	3,4	3,3	3,3	3,4
Transferencias	37,7	34,2	36,6	35,2	39,0	39,2	37,2	36,6	40,0
Operación comercial	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Deuda externa	**11,4**	**13,9**	**15,8**	**20,0**	**11,8**	**15,3**	**10,0**	**7,2**	**6,6**
Deuda interna	**24,6**	**23,7**	**22,2**	**21,0**	**23,8**	**21,6**	**29,1**	**29,4**	**25,3**
Inversión	**9,9**	**14,3**	**10,8**	**9,3**	**10,6**	**10,2**	**10,3**	**13,4**	**14,2**
Usos (compromisos)	**100,0**	**100,0**	**100,0**	**100,0**	**100,0**	**100,0**	**100,0**	**100,0**	**100,0**

Fuente: Cálculos CGR.

Análisis estructural del PGN 2000 - 2008.

En este aparte se presenta la dinámica de crecimiento de los compromisos presupuestales del GCN, comparándola con el crecimiento de la economía (Cuadro 3.4).

Cuadro 3.4
Crecimiento nominal de los compromisos del gobierno nacional y los establecimientos públicos
Porcentajes

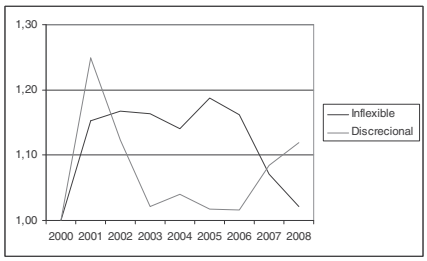
	Concepto	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
I.	**Funcionamiento**	**14,6**	**12,9**	**7,1**	**23,7**	**12,5**	**5,2**	**6,9**	**15,3**
	Gastos de personal	8,0	8,1	8,3	9,7	6,6	10,9	9,3	12,0
	Gastos generales	14,6	21,7	8,6	17,0	8,8	10,7	7,5	10,4
	Transferencias	17,3	13,5	6,3	29,7	14,0	3,0	6,6	16,8
	Operación comercial	6,3	23,8	21,1	-2,4	36,2	14,6	-13,8	10,9
II.	**Servicio de la deuda**	**34,1**	**7,7**	**19,3**	**-5,3**	**20,2**	**21,8**	**1,1**	**-6,4**
	Deuda externa	**56,3**	**21,3**	**40,2**	**-35,9**	**51,0**	**-24,7**	**-22,7**	**-1,6**
	Amortización	74,0	28,5	38,8	-48,2	107,1	-41,2	-28,8	-1,4
	Intereses	38,2	12,0	42,2	-18,1	-0,5	6,8	-16,4	-1,7
	Deuda interna	**23,8**	**-0,3**	**4,5**	**23,9**	**5,1**	**54,7**	**9,4**	**-7,6**
	Amortización	36,1	-2,7	-11,8	34,6	-0,9	79,4	7,3	-10,7
	Intereses	7,6	3,7	29,8	12,7	12,6	27,4	12,6	-2,9
III.	**Inversión**	**71,4**	**-13,2**	**-3,6**	**21,2**	**11,3**	**17,3**	**33,5**	**16,1**
IV.	**Total con deuda (I + II + III)**	**28,6**	**6,5**	**9,9**	**12,3**	**14,8**	**12,4**	**8,4**	**8,0**

28

V.	**Total sin deuda (I + III)**	**25,8**	**5,9**	**4,8**	**23,2**	**12,2**	**7,5**	**12,6**	**15,5**

Fuente: Dirección General del Presupuesto Público Nacional. Cálculo CGR

Gráfico 3.1
Gasto discrecional e inflexible (2000=1)



Fuente: DIAN

Debido al fuerte incremento de la economía en 2007 (12,7% de crecimiento nominal), se observó que todos los rubros del presupuesto, excepto el de inversión, crecieron por debajo de este valor. Entre tanto, la desaceleración de la economía en 2008 (10,4% crecimiento nominal) llevó a que todos los rubros, excepto los de deuda pública, crecieran más que la economía.

Dado el comportamiento de la deuda pública interna y externa durante los últimos tres años, debido a la reducción del resultado fiscal primario y el comportamiento del tipo de cambio, el gasto inflexible (servicio de la deuda y transferencias) creció mucho menos que el gasto discrecional (servicios personales, gastos generales e inversión).

El comportamiento de los ingresos tributarios.

Todo impuesto se asocia a su tarifa y su base gravable. La tarifa es fija en el corto plazo, mientras que la base gravable cambia dependiendo de la evolución de la economía, de los precios internos y del tipo de cambio, entre otros. El recaudo tributario es el producto de la base gravable por la tarifa, con lo cual resulta dependiendo de

29

aquellas mismas variables que la afectan. En tal sentido, se presenta la evolución del recaudo tributario en el cuadro 3.5.

En dicha evolución, vemos como en una primera etapa (1970-1985), la presión fiscal macroeconómica descendió hasta mediados de los ochenta para luego ascender paulatinamente hasta hoy, dada la necesidad de financiar los bienes públicos básicos que el Estado debe proveer a todos sus conciudadanos, independientemente de su lugar de residencia, a partir de la creación del situado fiscal (educación y salud, entre otros), que luego fue reconocido dentro del marco constitucional de 1991.

Cuadro 3.5
Evolución del recaudo
Porcentajes del PIB

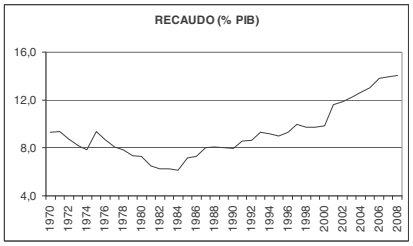
	Renta	IVA interno	Timbre nal.	G.M.F.	Seguridad democrática y patrimonio	IVA externo	Gravamen	Otros	Total
1970	4,9	0,8	0,5			0,1	3,0		9,3
1980	2,9	1,1	0,3			0,9	2,1		7,3
1990	3,3	1,7	0,1			0,9	2,0		8,0
2000	3,8	2,9	0,2	0,5		1,4	0,9	0,02	9,8
2001	4,8	3,4	0,2	0,7		1,5	1,1	0,02	11,6
2002	4,7	3,4	0,2	0,6	0,5	1,5	0,9	0,03	11,8
2003	4,8	3,7	0,2	0,6	0,5	1,7	0,9	0,10	12,2
2004	5,3	3,7	0,2	0,7	0,2	1,7	0,8	0,01	12,7
2005	5,5	3,6	0,2	0,7	0,1	1,9	0,9	0,01	13,0
2006	5,8	3,7	0,2	0,7	0,1	2,2	1,0	0,02	13,8
2007	5,7	4,0	0,2	0,7	0,3	2,1	1,0	0,01	14,0
2008	5,6	4,0	0,2	0,7	0,7	2,0	0,9	0,01	14,1

Fuente: DIAN

Durante este segundo periodo, el cual se puede dividir en dos partes (desde 1985 hasta el año 2000 y desde 2001 hasta el 2008) (Gráfico 3.2) y donde los cambios en las pendientes de cada uno de ellos se hacen evidentes. De tal manera, durante el primer periodo las transferencias intergubernamentales (situado fiscal y participación de las regiones en los ingresos corrientes de la nación) estaban atadas a la evolución del recaudo tributario, las cuales correspondían a más del 95% de los ingresos corrientes del gobierno nacional. En otras palabras, toda reforma tributaria aprobada por el Congreso de la República afectaba inmediatamente el gasto vía transferencias subnacionales. Esta situación llevó al gobierno nacional a desatar las transferencias subnacionales de sus ingresos corrientes, de tal manera que las nuevas reformas

tributarias que necesitaba el país tuvieran otro tipo de destinación diferente. Tal fue el caso del impuesto al patrimonio que hoy financia la política de seguridad democrática.

Grafico 3.2
Evolución del recaudo tributario 1970-2008
(% del PIB)



Fuente: DIAN. Cálculo CGR.

Ahora bien, el comportamiento de varios de los impuestos está asociado a la evolución de la economía, de la Tasa Representativa de Mercado (TRM) y del crecimiento de las importaciones, entre otros. En 2008, tal y como se mostró en la primera parte de este informe, el crecimiento económico, el consumo de los hogares y las importaciones se desaceleraron respecto a 2007; mientras que la TRM se apreció en los primeros meses del año para luego depreciarse al final del mismo. Este comportamiento afectó el recaudo fiscal en 2008, el cual presentó una fuerte desaceleración si se compara con la tendencia que traían en 2006 y 2007 (Cuadro 3.6).

La caída del recaudo fiscal en 2008 se debió a los cambios en la tendencia de los principales agregados macroeconómicos, producto de la crisis financiera internacional y las modificaciones introducidas en la última reforma tributaria (timbre, renta, entre otros). La caída en la recaudación no fue más profunda gracias al recaudo del impuesto al patrimonio, el cual creció en un 144% respecto a 2007.

Cuadro 3.6
Crecimiento del recaudo tributario
Porcentajes

	Renta y complementarios	IVA interno	Timbre nacional	G.M.F.	Seguridad democrática y patrimonio	IVA externo	Gravamen	Otros /5	Total DIAN
1970									
1980	-6,9	-10,6	16,0			17,5	3,4		-1,4
1990	4,1	-0,5	-4,3			-2,3	-8,6		-1,1
2000	-3,5	0,8	2,8	1,1		10,4	5,2		0,8
2001	25,3	16,3	-3,9	27,5		5,7	17,6	-40,6	18,5
2002	-3,0	-0,4	-5,4	-10,2		1,4	-12,5	-43,4	1,6
2003	1,9	7,4	4,0	1,6	-13,3	11,5	-6,2	30,1	3,4
2004	12,3	0,4	-0,9	21,8	-67,4	3,4	-8,1	290,0	3,5
2005	3,6	-1,4	4,4	-4,4	-6,9	8,4	12,6	-65,9	2,6
2006	5,9	1,5	2,8	-2,7	-1,0	19,5	7,4	-49,2	6,1
2007	-2,0	7,2	-3,1	-0,6	104,1	-5,8	2,1	-16,8	1,2
2008	-2,4	0,1	-15,1	-3,0	144,0	-3,1	-5,4	-8,9	0,8

Fuente: Cálculo CGR

Cumplimiento de los supuestos macroeconómicos base para la elaboración del PGN 2008.

Desde el momento que se conoció el proyecto de Presupuesto General de la Nación 2008, la Contraloría General de la República[12] (CGR) y otras instituciones[13] hablaron de la sobreestimación de los ingresos y de la necesidad de actuar con la mayor prudencia en el gasto, pues a pesar de los excelentes resultados macroeconómicos en 2007, se empezaban a sentir los vientos de la turbulencia financiera internacional, la cual podría repercutir fuertemente en la economía mundial y, por ende, en la nacional; además de los efectos de la reforma tributaria en el recaudo del impuesto a la renta y en el impuesto al timbre.

Una política anticíclica permitiría al gobierno nacional reaccionar ante eventuales problemas económicos. De esta manera, se llamó la atención acerca de cómo el buen comportamiento de la economía durante el periodo 2002-2007 no fue aprovechado por el gobierno nacional para ajustar su situación financiera.

Sobre los supuestos en los que se basó el proyecto de Presupuesto General de la Nación 2008, se encuentra que no fueron los más acertados y que el resultado obtenido en algunos indicadores macroeconómicos fue el menos adecuado, dada la situación

[12] Contraloría General de la República (2007). Análisis del Proyecto de Presupuesto General de la Nación 2008.
[13] Fedesarrollo (2007). Economía y Política, Análisis de coyuntura legislativa No 33. Septiembre.

fiscal del país. El resultado de la inflación en 2007 fue muy superior al registro tenido en cuenta para la estimación del PGN, situación que tuvo un efecto directo sobre los gastos de personal y las transferencias[14] en 2008 (Sistema General de Participaciones y pensiones, principalmente); adicionalmente, el desborde de la inflación durante el 2008 afectó el servicio de la deuda, debido a los mayores pagos que se debe hacer en los TES atados a la UVR.

Ante la perspectiva de incumplimiento de las metas macroeconómicas y de recaudo fiscal, y debido a la presión ejercida por la sociedad, el gobierno nacional se vio en la necesidad de decretar un recorte al presupuesto de gastos 2008, por un monto de $1.500 millardos[15], a fin tratar de soliviar la situación fiscal y contribuir en el mejoramiento de la situación económica.

En conclusión, la mayoría de las proyecciones económicas del gobierno nacional pecaron de optimistas al no prestar atención a las alertas lanzadas desde distintas aristas sobre el mal comportamiento que se presagiaba para la economía nacional y mundial, generando como consecuencia el incumplimiento de los compromisos de gasto realizados en el Presupuesto General de la Nación (PGN 2008), una mayor necesidad de uso de recursos de Tesorería y pérdida de la capacidad del PGN como herramienta para actuar en momento de crisis económica, como la que se vislumbra para 2009 y 2010 (Cuadro 3.7).

Cuadro 3.7
Evolución de los fundamentales macroeconómicos
Porcentajes

Supuestos	2007 (p)	2007 (o)	2008 (p)	2008 (o)
Inflación interna	4,0	5,7	3,5	7,7
Devaluación fin de período %	(0,8)	(10,0)	8	11,4
Devaluación promedio del período %	(1.5)	(11,9)	7	(5,4)
Tasa de cambio fin de período $	2.400,4	2.014,80	2.265	2.243,60
Tasa de cambio promedio período $	2.410,2	2.078,40	2.248,10	1.966,30
PIB real (variación %)	4,5	7,5	5	2,5
PIB nominal (millardos de $)	335.424.2	357.421.70	383.264.40	476.713/a
PIB nominal (variación %)	8,0	11,3	9,1	10,4
Importaciones (millones de US $)	25.279,9	32.897,00	32.453,10	39.668,80
Crecimiento importaciones totales, %	12,4	25,7	5,7	20,6

Fuente: (p): Mensaje Presidencial Proyecto de Ley de Presupuesto General de la Nación 2008
Fuente: (o): Dane, Banco de la República.
a/El valor del PIB observado para 2008 tiene como base el año 2000. Los demás valores tienen como base el año 1994.

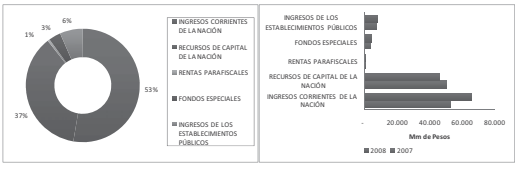
[14] El crecimiento de estos rubros está atado a la inflación del periodo pasado.
[15] Decreto 2719 de julio de 2008

Presupuesto de ingresos y rentas 2008.

El Presupuesto General de la Nación (PGN) 2008 ascendió a $125.715 millardos (32,2% del PIB proyectado para 2008). En la composición del presupuesto de ingresos sobresalieron los ingresos corrientes de la Nación (53%) y los recursos de capital de la Nación (37%) (Gráfico 3.3).

Con respecto al presupuesto aprobado para 2007, se observó un crecimiento nominal del 8% (porcentaje inferior al 10,7% del crecimiento nominal esperado para la economía colombiana en 2008). Por rubros, los ingresos corrientes presentaron el mayor crecimiento en el período (22%), mientras que los recursos de capital registraron un decrecimiento del 9%. A su vez, los ingresos de los establecimientos públicos crecieron 13%. En términos del PIB, el presupuesto creció un 0,1% (Gráfico 3.3).

Gráfico 3.3
Presupuesto General de la Nación 2008
Presupuesto de rentas



Fuente: Ley 1110 de 2006 y Ley 1169 de 2007. Cálculos CDEFP-CGR

El comportamiento que se proyectó para los ingresos corrientes se explicó principalmente por el crecimiento estimado de los ingresos tributarios (23%), en donde para los impuestos más representativos (IVA y aduanas) se esperaban crecimientos del 37% y 24%, respectivamente. Adicionalmente, en 2008 apareció presupuestado el impuesto al turismo[16]. Por otra parte, para el impuesto a la renta se proyectó un crecimiento nominal de 3,6%, debido principalmente a la eliminación de la sobretasa del

[16] Este impuesto se estableció en la Ley 1101 de 2006, pero su cobro se reglamentó en el Decreto 1782 de 2007. El cobro se realiza desde mayo de 2007.

10%, la reducción de la tarifa del 34% al 33% y la deducción del impuesto de industria y comercio, entre otros[17].

A su vez, el decrecimiento de la cuenta de recursos de capital de la Nación fue resultado de los menores recursos de crédito (se tenía proyectado que el crédito externo decreciera 26% y el crédito interno 9%) (Cuadro 3.8).

Cuadro 3.8
Presupuesto General de la Nación ingresos y rentas 2007 – 2008
Cifras en millardos y porcentajes

CONCEPTOS	MM de Pesos		% del PIB		Variación	
	2007	2008	2007	2008	Nominal	PIB
I. INGRESOS DEL PRESUPUESTO NACIONAL	**107.525**	**117.503**	**30,1%**	**30,1%**	**9%**	**0,0%**
1. INGRESOS CORRIENTES DE LA NACIÓN	**52.910**	**66.212**	**14,8%**	**17,0%**	**25%**	**2,2%**
1.1 INGRESOS TRIBUTARIOS	52.683	65.966	14,7%	16,9%	25%	2,2%
1.2 INGRESOS NO TRIBUTARIOS	227	246	0,1%	0,1%	8%	0,0%
2. RECURSOS DE CAPITAL DE LA NACIÓN	**50.587**	**46.239**	**14,2%**	**11,9%**	**-9%**	**-2,3%**
2.1 ENAJENACIÓN DE ACTIVOS	385	1.500	0,1%	0,4%	290%	0,3%
2.2 EXCEDENTES FINANCIEROS DE LAS ENTIDADES DESCENTRALIZADAS	7.387	5.881	2,1%	1,5%	-20%	-0,6%
2.3 TRASLADOS FONDOS DTN	506	-	0,1%	0,0%	-100%	-0,1%
2.4 RENDIMIENTOS FINANCIEROS	562	628	0,2%	0,2%	12%	0,0%
2.5 RECURSOS DE CRÉDITO EXTERNO	9.438	6.988	2,6%	1,8%	-26%	-0,8%
2.6 RECURSOS DE CRÉDITO INTERNO	24.723	22.613	6,9%	5,8%	-9%	-1,1%
2.7 OTROS RECURSOS DE CAPITAL	7.396	8.395	2,1%	2,2%	14%	0,1%
2.8 REINTEGROS Y OTROS RECURSOS NO APROPIADOS	152	200	0,0%	0,1%	32%	0,0%
2.9 RECUPERACIÓN DE CARTERA	37	35	0,0%	0,0%	-6%	0,0%
5. RENTAS PARAFISCALES	623	732	0,2%	0,2%	17%	0,0%
6. FONDOS ESPECIALES	3.405	4.320	1,0%	1,1%	27%	0,2%
II. INGRESOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	**7.237**	**8.212**	**2,0%**	**2,1%**	**13%**	**0,1%**
1. INGRESOS CORRIENTES	3.284	3.790	0,9%	1,0%	15%	0,1%
1.1 TRIBUTARIOS	158	163	0,0%	0,0%	3%	0,0%
1.2 NO TRIBUTARIOS	3.088	3.588	0,9%	0,9%	16%	0,1%
1.3 OTROS INGRESOS CORRIENTES	38	38	0,0%	0,0%	0%	0,0%
2. RECURSOS DE CAPITAL	1.332	1.301	0,4%	0,3%	-2%	0,0%
2.2 CRÉDITO INTERNO	5	3	0,0%	0,0%	-52%	0,0%
2.3 OTROS RECURSOS DE CAPITAL	1.327	1.298	0,4%	0,3%	-2%	0,0%
5. CONTRIBUCIONES PARAFISCALES	2.620	3.122	0,7%	0,8%	19%	0,1%
TOTAL PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL	**114.762**	**125.715**	**32,1%**	**32,2%**	**10%**	**0,1%**

Fuente: Ley 1110 de 2006 y Ley 1169 de 2007. Cálculos CDEFP-CGR

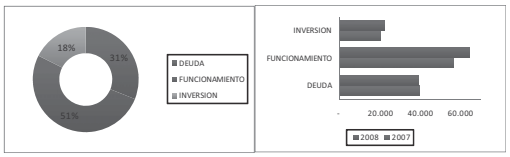
Presupuesto de gastos 2008.

Para 2008 se estableció el monto del presupuesto de gastos en $125.715 millardos. Estos recursos se destinaron para funcionamiento (51%), servicio de la deuda (31%) e inversión (18%) (Grafico 3.4).

[17] Mensaje Presidencial Proyecto de Ley de Presupuesto General de la Nación 2008, página 36.

Respecto al presupuesto de 2007, se presentó un crecimiento del 8%, siendo los rubros de funcionamiento e inversión los de mayor crecimiento (14% y 11%, respectivamente). Por su parte, el crecimiento en los gastos de funcionamiento se explicó por el comportamiento de las transferencias y los gastos de personal, cuya apropiación aumentó en 15% y 12%, respectivamente (Grafico 3.4).

Gráfico 3.4
Presupuesto General de la Nación 2008
Presupuesto de gastos



Fuente: Ley 1110 de 2006 y Ley 1169 de 2007. Cálculos CDEFP-CGR

Por otra parte, el servicio de la deuda presentó una disminución cercana al 1% del PIB, que se explicó por la reducción en las amortizaciones de deuda interna, que pasaron del 6% del PIB en 2007 al 4,9% del PIB en 2008 (Cuadro 3.9).

Cuadro 3.9
Presupuesto General de la Nación
Gastos 2007 – 2008
Cifras en millardos de pesos

CONCEPTO	MM de Pesos		% del PIB		Variación	
	2007	2008	2007	2008	Nominal	% PIB
SERVICIO DE LA DEUDA	**39.470**	**39.046**	**11,0**	**10,0**	**-1%**	**(1,0)**
AMORTIZACION DEUDA PUBLICA EXTERNA	3.022	4.133	0,8	1,1	37%	0,2
AMORTIZACION DEUDA PUBLICA INTERNA	21.358	19.065	6,0	4,9	-11%	(1,1)
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DEUDA PUBLICA EXTERNA	4.414	4.420	1,2	1,1	0%	(0,1)
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DEUDA PUBLICA INTERNA	10.676	11.428	3,0	2,9	7%	(0,1)
FUNCIONAMIENTO	**56.681**	**64.606**	**15,9**	**16,6**	**14%**	**0,7**
GASTOS DE PERSONAL	11.356	12.774	3,2	3,3	12%	0,1
GASTOS GENERALES	4.107	4.385	1,1	1,1	7%	(0,0)
TRANSFERENCIAS	41.218	47.447	11,5	12,2	15%	0,6
INVERSION	**19.961**	**22.063**	**5,6**	**5,7**	**11%**	**0,1**
PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN	**116.112**	**125.715**	**32,5**	**32,2**	**8%**	**(0,2)**

Fuente: Ley 1110 de 2006 y Ley 1169 de 2007. Cálculos CDEFP-CGR

Presupuesto de gastos 2008 por sectores.

Al hacer la presentación del presupuesto de gastos por sectores, se encontró que los mayores crecimientos nominales se dieron en planeación y comunicaciones; aunque los sectores de defensa, protección social, educación y planeación fueron los que más contribuyeron al crecimiento del PGN 2008. Por otra parte, los sectores de transporte y minas y energía tuvieron una contribución negativa en el crecimiento del PGN (Cuadro 3.10).

Cuadro 3.10
Presupuesto General de la Nación
Gastos 2007 – 2008
Clasificación por sectores
Cifras en millardos de pesos

SECTOR	PGN MM		PGN % PIB		VARIACIÓN		CONTRIBUCIÓN
	2007	2008	2007	2008	NOMINAL %	PIB %	AL CREC.
DEFENSA Y SEGURIDAD	14.155	18.486	4,0	4,7	30,6	0,8	45,1%
PROTECCIÓN SOCIAL	19.682	22.886	5,5	5,9	16,3	0,4	33,4%
EDUCACIÓN	14.329	16.029	4,0	4,1	11,9	0,1	17,7%
HACIENDA	9.112	10.790	2,5	2,8	18,4	0,2	17,5%
PLANEACIÓN	542	928	0,2	0,2	71,4	0,1	8,8%
ACCIÓN Y APOYO SOCIAL	1.448	1.846	0,4	0,5	27,5	0,1	4,1%
INTERIOR Y JUSTICIA	4.057	4.416	1,1	1,1	8,9	(0,0)	3,7%
AGROPECUARIO	1.287	1.547	0,4	0,4	20,2	0,0	2,7%
COMUNICACIONES	591	809	0,2	0,2	36,9	0,0	2,3%
PRESIDENCIA	240	427	0,1	0,1	77,5	0,0	1,9%
CULTURA Y DEPORTE	240	348	0,1	0,1	44,6	0,0	1,1%
ORGANISMOS DE CONTROL	638	735	0,2	0,2	15,3	0,0	1,0%
COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	256	301	0,1	0,1	17,6	0,0	0,5%
CONGRESO DE LA REPÚBLICA	274	312	0,1	0,1	13,7	0,0	0,4%
RELACIONES EXTERIORES	320	332	0,1	0,1	3,7	(0,0)	0,1%
ESTADÍSTICAS	167	178	0,0	0,0	6,5	(0,0)	0,1%
DPTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE LA ECONOMIA SOLIDARIA	6	6	0,0	0,0	14,8	0,0	0,0%
EMPLEO PÚBLICO	162	157	0,0	0,0	(3,3)	(0,0)	-0,1%
REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	462	363	0,1	0,1	(21,6)	(0,0)	-1,0%
SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA NACIONAL	39.092	38.848	10,9	10,0	(0,6)	(1,0)	-2,5%
AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL	941	1.056	0,3	0,3	12,2	0,0	-3,6%
TRANSPORTE	3.840	2.926	1,1	0,8	(23,8)	(0,3)	-9,5%
MINAS Y ENERGÍA	4.271	1.990	1,2	0,5	(53,4)	(0,7)	-23,8%
TOTAL	116.112	125.715	32,5	32,2	8,3	(0,2)	100%

Fuente: Ley 1110 de 2006 y Ley 1169 de 2007, DNP. Cálculos CDEFP-CGR

En una discriminación sectorial del presupuesto por tipo de gasto, se tiene que la mayor contribución al crecimiento de los gastos de funcionamiento se dio en los sectores protección social, defensa, hacienda y educación. Ente tanto, en los sectores protección social y educación el crecimiento estuvo asociado al comportamiento del Sistema General de Participaciones (SGP) a partir de 2008[18]. En el sector hacienda, el crecimiento se debió a los recursos asignados al Fondo de Estabilización de los Precios de los Combustibles ($149 millardos), a los mayores recursos destinados a atender los

[18] El Acto Legislativo 04 de 2007, en los parágrafos transitorios 1y 3 del artículo 4, estableció que para los años 2008 y 2009 el SGP deberá presentar un crecimiento igual a la inflación causada más 5,3%.

préstamos a las entidades descentralizadas ISS, Caprecom y las ESE[19] y a las transferencias realizadas al sector agropecuario e industrial por $300 millardos[20].

En el sector defensa, el incremento que se presentó en los gastos de funcionamiento se explicó por los rubros de personal y transferencias corrientes, los cuales crecieron 17%. El aumento en las transferencias corrientes se explicó por las mayores apropiaciones para atender las asignaciones de retiro y mesadas pensionales y para el pago de sentencias y conciliaciones[21] (Cuadro 3.11)

Cuadro 3.11
Presupuesto General de la Nación
Gastos 2007 – 2008
Gastos de funcionamiento. Clasificación por sectores
Cifras en millardos de pesos

NUEVO SECTOR ECONÓMICO	FUNCIONAMIENTO		PGN % PIB		VARIACIÓN		CONTRIBUCIÓN
	2007	2008	2007	2008	NOMINAL %	PIB %	AL CREC.
PROTECCIÓN SOCIAL	15.341	17.602	4,3	4,5	15	0,2	29%
DEFENSA Y SEGURIDAD	12.926	14.924	3,6	3,8	15	0,2	25%
HACIENDA	7.918	9.575	2,2	2,5	21	0,2	21%
EDUCACIÓN	13.657	15.142	3,8	3,9	11	0,1	19%
INTERIOR Y JUSTICIA	3.155	3.469	0,9	0,9	10	0,0	4%
AGROPECUARIO	289	405	0,1	0,1	40	0,0	1%
ORGANISMOS DE CONTROL	591	680	0,2	0,2	15	0,0	1%
COMUNICACIONES	259	305	0,1	0,1	18	0,0	1%
PRESIDENCIA	224	277	0,1	0,1	24	0,0	1%
CONGRESO DE LA REPÚBLICA	260	293	0,1	0,1	12	0,0	0%
COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	198	228	0,1	0,1	15	0,0	0%
CULTURA Y DEPORTE	95	118	0,0	0,0	24	0,0	0%
PLANEACIÓN	89	109	0,0	0,0	23	0,0	0%
ACCIÓN Y APOYO SOCIAL	78	96	0,0	0,0	22	0,0	0%
RELACIONES EXTERIORES	312	319	0,1	0,1	3	(0,0)	0%
ESTADÍSTICAS	49	51	0,0	0,0	5	(0,0)	0%
DPTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE LA ECONOMIA SOLIDARIA	3	4	0,0	0,0	27	0,0	0%
EMPLEO PÚBLICO	113	106	0,0	0,0	(6)	(0,0)	0%
AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL	171	157	0,0	0,0	(8)	(0,0)	0%
TRANSPORTE	395	357	0,1	0,1	(10)	(0,0)	0%
MINAS Y ENERGÍA	198	141	0,1	0,0	(29)	(0,0)	-1%
REGISTRADURIA. NAL DEL ESTADO CIVIL	360	249	0,1	0,1	(31)	(0,0)	-1%
TOTAL	56.681	64.606	15,9	16,6	14	0,7	100%

Fuente: Ley 1110 de 2006 y Ley 1169 de 2007, DNP. Cálculos CDEFP-CGR

Por otra parte, los sectores que más contribuyeron al crecimiento de la inversión fueron: defensa y seguridad, protección social, educación y acción y apoyo social. En el sector defensa el aumento se debió a las apropiaciones para la adquisición de aviones, helicópteros, equipos de transporte terrestre y fluvial y también para la adquisición de municiones y material de guerra. En el sector protección social el mayor gasto se dirigió a la capacitación de trabajadores y desempleados (recursos del SENA), a la asistencia a la niñez y apoyo a la familia para posibilitar a los niños los ejercicios de sus derechos

[19] En 2007 se asignaron $200 millardos, mientras que para 2008 se asignaron $840 millardos.
[20] Para esta vigencia se asignaron $300 millardos, mientras en 2007 no se asignaron recursos a este rubro.
[21] Las asignaciones para este rubro crecieron el 100%.

(recursos del ICBF). En el sector de educación el mayor gasto se destinó principalmente a la ampliación de la cobertura para la primera infancia y a subsidios de sostenimiento y matrícula dirigidos a la población Sisben 1 y 2 (Cuadro 3.12).

Cuadro 3.12
Presupuesto General de la Nación Gastos 2007 – 2008
Gastos de inversión. Clasificación por sectores
Cifras en millardos de pesos

NUEVO SECTOR ECONÓMICO	INVERSION		PGN % PIB		VARIACIÓN		CONTRIBUCIÓN
	2007	2008	2007	2008	NOMINAL %	PIB %	AL CREC.
DEFENSA Y SEGURIDAD	1.229	3.562	0,3	0,9	190%	0,6	111%
PROTECCIÓN SOCIAL	4.341	5.284	1,2	1,4	22%	0,1	45%
EDUCACIÓN	670	885	0,2	0,2	32%	0,0	18%
PLANEACIÓN	453	819	0,1	0,2	81%	0,1	17%
AGROPECUARIO	997	1.142	0,3	0,3	15%	0,0	10%
PRESIDENCIA	17	150	0,0	0,0	784%	0,0	7%
COMUNICACIONES	332	446	0,1	0,1	34%	0,0	6%
AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL	770	899	0,2	0,2	17%	0,0	6%
ACCIÓN Y APOYO SOCIAL	1.370	1.751	0,4	0,4	28%	0,1	5%
CULTURA Y DEPORTE	146	230	0,0	0,1	58%	0,0	4%
INTERIOR Y JUSTICIA	902	946	0,3	0,2	5%	(0,0)	2%
HACIENDA	1.194	1.215	0,3	0,3	2%	(0,0)	1%
COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	58	73	0,0	0,0	26%	0,0	1%
REGISTRADURIA NAL DEL ESTADO CIVIL	102	114	0,0	0,0	11%	0,0	1%
ESTADÍSTICAS	118	126	0,0	0,0	7%	(0,0)	0%
ORGANISMOS DE CONTROL	47	55	0,0	0,0	18%	0,0	0%
CONGRESO DE LA REPÚBLICA	14	19	0,0	0,0	37%	0,0	0%
RELACIONES EXTERIORES	8	12	0,0	0,0	48%	0,0	0%
EMPLEO PÚBLICO	50	51	0,0	0,0	3%	(0,0)	0%
DPTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE LA ECONOMIA SOLIDARIA	3	3	0,0	0,0	0%	(0,0)	0%
TRANSPORTE	3.070	2.432	0,9	0,6	-21%	(0,2)	-30%
MINAS Y ENERGÍA	4.072	1.849	1,1	0,5	-55%	(0,7)	-106%
TOTAL	19.961	22.063	5,6	5,7	11%	0,1	100%

Fuente: Ley 1110 de 2006 y Ley 1169 de 2007, DNP. Cálculos CDEFP-CGR

Modificaciones al Presupuesto General de la Nación 2008.

Durante la vigencia 2008 se presentaron modificaciones que llevaron a que al 31 de diciembre de 2008 el presupuesto definitivo se situara en $124.291,2 millardos (Cuadro 3.13).

Cuadro 3.13
Modificaciones al monto del Presupuesto General de la Nación

CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL (MM)	ADICIONES (MM)	REDUCCIONES (MM)	PRESUPUESTO DEFINITIVO (MM)
FUNCIONAMIENTO	**64.606,3**	**414,7**	**(704,3)**	**64.316,7**
Gastos de Personal	12.773,6	117,1	(64,1)	12.826,6
Gastos Generales	3.865,3	269,6	(20,0)	4.114,8
Transferencias	47.447,4	6,6	(996,6)	46.457,4
Operación Comercial	520,1	399,3	(1,5)	917,9
SERVICIO DE LA DEUDA	**39.045,6**		**(161,3)**	**38.884,3**
Deuda Externa	8.552,8		(360,3)	8.192,5
Deuda Interna	30.492,8	199,0		30.691,8
INVERSION	**22.063,3**	**1.027,1**	**(1.000,2)**	**22.090,1**
TOTAL	**125.715,2**	**1.074,8**	**(1.498,8)**	**125.291,2**

Fuente: Dirección General del Presupuesto Público Nacional- Subdirección de Análisis y Consolidación Presupuestal

Las modificaciones que afectaron el monto del PGN correspondieron a donaciones y al decreto que ordenó el recorte presupuestal. De igual manera, se presentaron otras modificaciones producto de traslados internos, fusiones y los decretos de la emergencia social (Decretos 2569, 4490, 4843 y 4844 de 2008) pero que no afectaron el monto del Presupuesto General de la Nación (Cuadro 3.14).

Cuadro 3.14
Eventos que modificaron el monto del Presupuesto General de la Nación 2008

CONCEPTO	MONTO (mm)	COMENTARIO
Donaciones	22	Dec. 916 31/03/08; Dec 1164 14/04/08; Dec 1382 25/04/08; Dec. 1654 20/05/08; Dec. 1842 27/05/2008; Dec. 2132 16/06/08; Dec 2131 16/06/08; Dec. 2569 14/07/08; Dec. 2296 25/06/08; Dec. 2769 30/07/08; Dec. 3209 29/08/08; Dec 4349 7/11/08
Reducciones	1498,8	Dec. 2719 23/07/08
Convenios Administrativos	1052,8	
TOTAL MODIFICACIONES	-424	

Fuente: Dirección General del Presupuesto Público Nacional- Subdirección de Análisis y Consolidación Presupuestal

Ejecución del presupuesto de gastos del GNC 2008.

Al cierre de la vigencia 2008 se comprometieron recursos del Presupuesto General de la Nación, a cargo del gobierno nacional central, por $111.647 millardos, nivel con el que la ejecución presupuestal se situó en 96%. Respecto de la ejecución presupuestal de 2007, se presentó un crecimiento de 8,7%. Este bajo crecimiento se explicó por la

menor ejecución en el servicio de la deuda pública, que disminuyó 6,4%; ya que los rubros de funcionamiento e inversión tuvieron crecimientos de 15,6% y 26,3%, respectivamente (Gráfico 3.5).

Gráfico 3.5
Composición del presupuesto de gastos gobierno nacional central (Compromisos)
Cifras en millardos de pesos



FUENTE: SIIF Cálculos CGR-CDEFP

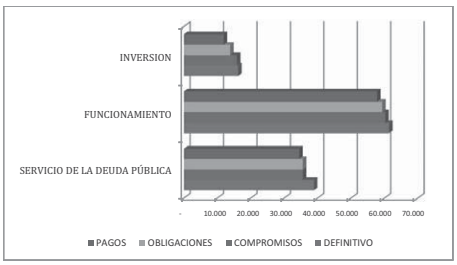
Las pérdidas de apropiación ascendieron a $4.833 millardos, de las cuales, el 68,4% ($3.307 millardos) correspondió al servicio de la deuda pública, el 24% ($1.161 millardos) a funcionamiento y el 7,6% ($336 millardos) a inversión.

Por otra parte, las obligaciones ascendieron a $108.686 millardos (97% de los recursos comprometidos), de las cuales, las obligaciones del servicio de la deuda pública correspondieron al 100% de los compromisos por este concepto, mientras que en inversión alcanzó el 87% de los recursos comprometidos. Respecto de la vigencia 2007, las obligaciones crecieron 7,1%. Por rubros, el servicio de la deuda pública decreció 6,4%, los gastos de funcionamiento 14,3% y la inversión 19,4%.

Los pagos, por su parte, ascendieron a $104.150 millardos (96% de las obligaciones). Por rubros, en inversión y en el servicio de la deuda pública, los pagos correspondieron al 97% de las obligaciones, mientras que en inversión alcanzaron el 87% de las obligaciones (Grafico 3.6).
Los niveles de obligaciones y de pagos presentados en la vigencia generaron reservas presupuestales potenciales por $2.962 millardos, correspondiendo el 69% a inversión y el 31% a funcionamiento, mientras que las cuentas por pagar potenciales generadas ascendieron a $4.536 millardos, de las que el 43% correspondió a inversión, el 34% a

funcionamiento y el 23% al servicio de la deuda pública. La deuda flotante de la vigencia ascendió a $2.467 millardos, presentando variaciones positivas tanto en las reservas presupuestales como en las cuentas por pagar.

Gráfico 3.6
Ejecución presupuestal Gobierno Nacional Central 2008
Cifras en millardos de pesos



FUENTE: SIIF Cálculos CGR-CDEFP

Gastos de funcionamiento del gobierno nacional central 2008.

En el Presupuesto General de la Nación 2008 se aprobaron recursos por $61.949,4 millardos para gastos de funcionamiento; sin embargo, el presupuesto definitivo al 31 de diciembre de 2008 presentó una disminución de $569,7 millardos. Esta reducción correspondió principalmente a la ordenada por el gobierno nacional en el Decreto 2719 de julio de 2008, que afectó al rubro de transferencias.

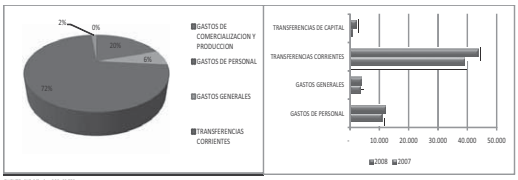
Teniendo en cuenta esta situación, el presupuesto definitivo ascendió a $61.379,7 millardos, el cual se destinó principalmente a transferencias y a gastos de personal (Gráfico 3.7).

Comparado con el monto de la apropiación definitiva de 2007, los gastos de funcionamiento crecieron 13,5%, debido principalmente al comportamiento de las transferencias corrientes, que aumentaron 11,9% ($4.636 millardos) (Gráfico 3.7).

Ejecución del presupuesto de funcionamiento.

De la apropiación definitiva (cierre de la vigencia 2008), los recursos comprometidos ascendieron $60.218,9 millardos (que significó una ejecución de 98,1%), las obligaciones se situaron en $59.304,4 millardos (98,5% del presupuesto comprometido) y los pagos sumaron $57.772,4 (95,9%) (Cuadro 3.15).

Gráfico 3.7
Presupuesto General de la Nación 2008 y 2007
Presupuesto definitivo de funcionamiento
Cifras en millardos de pesos y porcentajes



FUENTE: SIIF Cálculos CGR-CDEFP

Cuadro 3.15
Presupuesto General de la Nación 2008 y 2007.
Ejecución presupuesto de funcionamiento
Cifras en millardos de pesos y porcentajes

RUBRO DEL GASTO	Presupuesto Definitivo	Presupuesto Comprometido	Compr. / Def.	Presupuesto Obligado	Obl. / Compr.	Presupuesto Pagado	Pagos / compr.
GASTOS DE COMERCIALIZACION Y PRODUCCION	19,0	18,6	97,8%	17,8	95,9%	17,7	95,2%
GASTOS DE PERSONAL	12.079,4	11.779,0	97,5%	11.769,0	99,9%	11.689,6	99,2%
GASTOS GENERALES	3.786,4	3.744,6	98,9%	3.585,6	95,8%	3.253,7	86,9%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	43.536,1	43.103,5	99,0%	42.362,6	98,3%	41.340,6	95,9%
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.958,8	1.573,2	80,3%	1.569,4	99,8%	1.470,8	93,5%
TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	**61.379,6**	**60.218,9**	**98,1%**	**59.304,4**	**98,5%**	**57.772,4**	**95,9%**

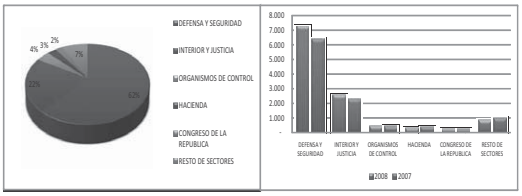
FUENTE: SIIF Cálculos CGR-CDEFP

Gastos de personal.

Al finalizar la vigencia 2008, los compromisos por concepto de gastos de personal ascendieron a $11.779 millardos. Este gasto se concentró básicamente en dos

sectores: defensa y seguridad[22] e interior y justicia[23] (los dos sectores representaron el 83,5% de los gastos de personal en el presupuesto nacional). Respecto de la vigencia 2007, los gastos de personal crecieron 9%, en un nivel inferior al crecimiento nominal presentado por la economía en 2008, explicado principalmente por el comportamiento de los sectores defensa y seguridad, que aumentó 14,6% e interior y justicia, que lo hizo en un 12,4% (Grafico 3.8).

Gráfico 3.8
Presupuesto Nación 2008 y 2007.
Gastos de personal, ejecución 2007 - 2008
Cifras en millardos de pesos y porcentajes



FUENTE: SIIF Cálculos CGR-CDEFP

Gastos de personal sector defensa y seguridad.

Este sector compuesto por el Departamento Administrativo de Seguridad (DAS), el Ministerio de Defensa Nacional y sus entidades adscritas y la Policía Nacional, comprometió recursos para gastos de personal por $7.268 millardos, los cuales estuvieron en cabeza de dos entidades principalmente: Ejercito Nacional (43%) y Policía Nacional (40%). Comparado con el nivel de gasto de 2007, el sector presentó un crecimiento del 14,6% ($923 millardos), de los cuales, $467 millardos correspondieron

[22] Este sector está compuesto por las siguientes entidades: DAS, Defensa Civil Colombiana, Armada, Ministerio de Defensa Nacional - Comando General, Dirección General Marítima (Dimar), Ejército, Fuerza Aérea, Ministerio de Defensa Nacional - Gestión General, Ministerio de Defensa Nacional – Salud, Policía Nacional - Gestión General, Policía Nacional – Salud, Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.
[23] A este sector pertenecen las siguiente entidades: Corporación Nacional para la Reconstrucción de la Cuenca del Río Páez y Zonas Aledañas (Nasa Kiwe), Dirección Nacional de Estupefacientes, Dirección Nacional del Derecho de Autor, Fiscalía General de la Nación - Gestión General, Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (Inpec), Ministerio del Interior y Justicia - Gestión General, Rama Judicial - Consejo de Estado, Rama Judicial - Consejo Superior de la Judicatura, Rama Judicial - Corte Constitucional, Rama Judicial - Corte Suprema de Justicia, Rama Judicial - Tribunales y Juzgados

al Ejercito (50,6% del aumento que se presentó) y $319 millardos a la Policía Nacional (34,6%). La participación de las demás entidades del sector en este gasto se observan en el cuadro 3.16.

Cuadro 3.16
Presupuesto de la Nación 2008 y 2007
Gastos de personal – sector Defensa y Seguridad
Cifras en millardos de pesos y porcentajes

NOMBRE DE LA ENTIDAD	Recursos comprometidos 2007	Recursos comprometidos 2008	Crecimiento Nominal	Crecimiento %	Participación de la entidad en el crecimiento
DAS - GESTION GENERAL	182	187	5	2,9%	0,6%
DEFENSA CIVIL COLOMBIANA	4	4	1	16,2%	0,1%
MDN - ARMADA	449	532	82	18,3%	8,9%
MDN - COMANDO GENERAL	12	13	2	14,2%	0,2%
MDN - COMISIONADO NACIONAL PARA LA POLICIA	4	0	(4)	-100,0%	-0,4%
MDN - DIRECCION GENERAL MARITIMA - DIMAR	7	8	1	10,1%	0,1%
MDN - EJERCITO	2.668	3.135	467	17,5%	50,6%
MDN - FUERZA AEREA	248	281	33	13,5%	3,6%
MDN - GESTION GENERAL	59	69	10	16,9%	1,1%
MDN - SALUD	51	56	5	8,8%	0,5%
MDN - SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA	4	2	(2)	-43,7%	-0,2%
POLICIA NACIONAL - GESTION GENERAL	2.620	2.939	319	12,2%	34,6%
POLICIA NACIONAL - SALUD	37	41	4	10,2%	0,4%
TOTAL GASTOS DE PERSONAL SECTOR DEFENSA Y SEGURIDAD	**6.345**	**7.268**	**923**	**14,6%**	**100,0%**

FUENTE: SIIF Cálculos CGR-CDEFP

Observando la ejecución presupuestal de este rubro por tipo de gasto, se encuentra que el 86% ($6.237,4 millardos) se destinó a servicios personales asociados a nómina[24], el 13% ($967 millardos) a contribuciones inherentes a la nómina[25] y el 1% ($65 millardos) a servicios personales indirectos[26]. Comparado con el gasto de este rubro en 2007, se observó un aumento de 14,6%, que lo explicó en un 85,5% el rubro de servicios personales asociados a nómina.

Los servicios personales asociados a nómina tienen como principales componentes los salarios (51,4% de los compromisos) y el rubro correspondiente a bonificaciones, auxilios, primas y subsidios (48,2% de los compromisos). Comparado con el gasto por este concepto en 2007, se presentó un aumento de 14,4% ($785 millardos); sin

[24] Comprende la remuneración por concepto de sueldos y demás factores salariales legalmente establecidos, de los servidores públicos vinculados a la planta de personal. Aspectos generales del proceso presupuestal colombiano, Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
[25] Corresponde a las contribuciones legales que debe hacer el órgano como empleador, que tienen como base la nómina de personal de planta, desinadas a cajas de compensación, EPS, ARP, SENA, ICBF, FNA, fondos de pensiones y cesantías.
[26] Son gastos destinados a la contratación de personas jurídicas o naturales para que presten servicios calificados o profesionales, cuando no puedan ser desarrollados por el personal de planta.

embargo, la mayor participación en este aumento estuvo por el lado del rubro bonificaciones, auxilios, primas y subsidios[27] ($438 millardos), mientras que los salarios aumentaron $340 millardos (43% del aumento total del rubro).

Esta situación correspondió a lo expresado en el Mensaje Presidencial del proyecto de Ley de Presupuesto General de la Nación, en donde se señaló que el 44% del incremento en este rubro se destinaría a la incorporación de hombres y por el efecto parcial de la incorporación de oficiales y soldados en 2007; y el restante 56% a aumentos salariales, ascenso en el escalafón, prima de antigüedad y orden público, prima de actividad oficiales, suboficiales y personal civil de las fuerzas armadas. Una situación similar se daría en la Policía Nacional[28].

Por otra parte, el rubro de servicios personales indirectos en este sector ascendió a $65 millardos y correspondió principalmente a la remuneración de servicios técnicos ($35 millardos), que presentó un crecimiento del 34% respecto al nivel de gasto de 2007.

Gastos de personal sector interior y justicia.

Los gastos de personal de este sector ascendieron a $2.563,2 millardos, los cuales, en su mayoría, fueron ejecutados por tres entidades: Rama judicial – juzgados y tribunales, 40% ($1.035, 6 millardos); Fiscalía General de la Nación, 35% ($908,9 millardos) y el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (Inpec) ($358,9 millardos).

Respecto a 2007, el gasto de este sector aumentó 12,4% ($282,1 millardos), siendo explicado por tres entidades: Rama Judicial (juzgados y tribunales) 44,7% ($140,3 millardos), Fiscalía General de la Nación, 36,5% ($102,3 millardos) e Inpec, 11,7% ($33 millardos) (Cuadro 3.17).

Para servicios personales asociados a nómina se comprometieron recursos por $1.908 millardos, los cuales se destinaron principalmente a salarios, $1.184 millardos (62%) y al rubro correspondiente a bonificaciones, auxilios, primas y subsidios, $713 millardos (37%). Respecto al gasto que se presentó en este rubro en 2007, se observó un crecimiento del 12,4% ($211 millardos), que se explicó por el rubro de salarios, $116 millardos (55%) y por bonificaciones, auxilios, primas y subsidios, $93 millardos (44,3%).

Por su parte, los salarios crecieron un 10,9%. Los mayores incrementos se dieron en las siguientes entidades: Rama Judicial - Tribunales y Juzgados, $54 millardos (46%); Fiscalía General de la Nación, $45 millardos (38%) y el Inpec, $12 millardos (11%).

[27] Los mayores aumentos se dieron en los conceptos de prima de actividad, partida alimentación soldados, otras primas no provisionadas, primas extraordinarias y subsidio familiar.
[28] Ver página 41 del citado documento.

Cuadro 3.17
Presupuesto de la Nación 2008 y 2007.
Gastos de personal – sector interior y justicia
Cifras en millardos de pesos y porcentajes

NOMBRE	Recursos comprometidos 2007	Recursos comprometidos 2008	Crecimiento Nominal	Crecimiento %	Participación de la entidad en el crecimiento
CORPORACION NACIONAL PARA LA RECONSTRUCCION DE LA CUENCA DEL RIO PAEZ Y ZONAS ALEDANAS NASA KI WE	1,2	1,3	0,1	11,3%	0,0%
DIRECCION NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES	1,2	1,3	0,1	4,1%	0,0%
DIRECCION NACIONAL DEL DERECHO DE AUTOR	1,3	1,4	0,1	9,9%	0,0%
FISCALIA GENERAL DE LA NACION - GESTION GENERAL	806,5	908,9	102,3	12,7%	36,3%
INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	52,4	65,5	13,0	24,9%	4,6%
INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC	325,9	358,9	33,0	10,1%	11,7%
MININTERIOR Y JUSTICIA - GESTION GENERAL	20,5	22,1	1,6	7,7%	1,6%
RAMA JUDICIAL - CONSEJO DE ESTADO	31,0	33,2	2,2	7,1%	0,8%
RAMA JUDICIAL - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA	98,4	83,6	(14,8)	-15,0%	-5,2%
RAMA JUDICIAL - CORTE CONSTITUCIONAL	13,7	14,4	0,7	4,9%	0,2%
RAMA JUDICIAL - CORTE SUPREMA DE JUSTICIA	33,6	37,0	3,5	10,3%	1,2%
RAMA JUDICIAL - TRIBUNALES Y JUZGADOS	995,3	1.035,6	140,3	15,7%	49,7%
TOTAL GASTOS DE PERSONAL SECTOR INTERIOR Y JUSTICIA	**2.281,1**	**2.563,2**	**282,1**	**12,4%**	**100,0%**

FUENTE: SIIF Cálculos CGR-CDEFP

En el rubro bonificaciones, auxilios, primas y subsidios se ejecutaron $713 millardos, principalmente por parte de las entidades de la Rama Judicial: Tribunales y Juzgados, $312 millardos (44%); Fiscalía General de la Nación, $231 millardos (32%) e Inpec, $89 millardos (13%). Respecto a 2007, este rubro creció 15,1% ($93 millardos), en los que la Rama Judicial participó con $53 millardos (57% del aumento del rubro) y la Fiscalía General de la Nación con $33 millardos (36% del aumento).

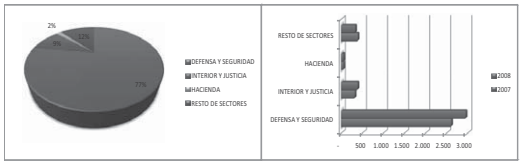
Por su parte, el rubro de servicios personales indirectos ascendió a $27,3 millardos y correspondió principalmente a la remuneración de servicios técnicos ($16,3 millardos), otros servicios personales indirectos ($8,8 millardos) y honorarios ($1,9 millardos). Respecto del 2007, estos gastos crecieron 21% ($4,8 millardos), de los cuales, el 69% ($3,3 millardos) correspondió a la remuneración de servicios técnicos y el 21% ($1 millardo) a honorarios.

Gastos generales.

Los gastos generales en 2008 ascendieron a $3.744,6 millardos, los cuales fueron ejecutados principalmente por el sector defensa y seguridad con el 79% ($2.957,4 millardos) e interior y justicia con el 10,5% ($392,1 millardos).

Respecto a 2007, este gasto se incrementó un 10,5% ($355,5 millardos), debido al comportamiento de este rubro en los sectores de defensa y seguridad[29], que aumentó un 79% ($342,6 millardos) e interior y justicia que lo hizo en 10,5% ($66,9 millardos), a pesar de que en el sector de Registraduría Nacional del Estado Civil se presentó una disminución del 22% ($76,5 millardos) (Gráfico 3.9).

Gráfico 3.9
Presupuesto Nación 2008 y 2007
Gastos generales, ejecución 2007 - 2008
Cifras en millardos de pesos y porcentajes



FUENTE: SIIF Cálculos CGR-CDEFP

Gastos generales sector defensa y seguridad.

Los gastos generales en este sector ascendieron a $2.934 millardos, siendo el principal destino el rubro materiales y suministros[30]. Respecto de 2007, se observó un crecimiento del 13,1% ($343,6 millardos), donde se destacó el aumento en el rubro de materiales y suministros con $163 millardos (47,1% del aumento); en otros gastos por adquisición de servicios con $72 millardos (20,9% del aumento) y mantenimiento con $46,6 millardos (13,4% del total) (Cuadro 3.18).

Cuadro 3.18
Presupuesto de la Nación 2008 y 2007
Gastos generales – sector defensa y seguridad
Cifras en millardos de pesos y porcentajes

[29] El Mensaje Presidencial al proyecto de Presupuesto General de la Nación 2008, sustentaba este aumento debido a la implementación de la política de Consolidación de la Seguridad Democrática, en especial los elementos para dotar la tropa, pago de recompensas, inteligencia y programas de cooperación ciudadana y al fortalecimiento de los derechos humanos.
[30] Este es el mayor nivel de desagregación que ofrece la base de datos del SIIF.

NOMBRE	Recursos comprometidos 2007	Recursos comprometidos 2008	Crecimiento Nominal	Crecimiento %	Participación del rubro en el crecimiento
IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	26,5	23,3	(3,2)	-12,1%	95,2%
MULTAS Y SANCIONES	0,2	0,0	(0,2)	-86,6%	4,8%
TOTAL IMPUESTOS Y MULTAS	**26,7**	**23,4**	**(3,4)**	**-12,7%**	**100,0%**
MATERIALES Y SUMINISTROS	1.158,2	1.321,4	163,3	14,1%	47,1%
MANTENIMIENTO	336,1	382,7	46,6	13,9%	13,4%
OTROS GASTOS POR ADQUISICION DE SERVICIOS	308,0	380,6	72,5	23,6%	20,9%
COMPRA DE EQUIPO	201,4	160,0	(41,4)	-20,6%	-11,9%
SERVICIOS PUBLICOS	121,4	138,1	16,7	13,8%	4,8%
GASTOS RESERVADOS	86,1	109,9	23,8	27,7%	6,9%
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	75,7	91,8	16,2	21,4%	4,7%
CAPACITACION, BIENESTAR SOCIAL Y ESTIMULOS	61,9	66,9	5,0	8,0%	1,4%
COMPRA DE EQUIPO MILITAR Y DE INTELIGENCIA	55,4	38,9	(16,5)	-29,7%	-4,7%
SEGUROS	40,5	48,8	8,3	20,4%	2,4%
APOYO OPERACIONES MILITARES Y POLICIALES	38,8	45,5	6,7	17,2%	1,9%
COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	33,4	41,1	7,7	23,1%	2,2%
ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA	24,7	30,3	5,7	23,1%	1,6%
IMPRESOS Y PUBLICACIONES	20,3	26,9	6,6	32,4%	1,9%
SOSTENIMIENTO DE SEMOVIENTES	12,1	23,2	11,1	92,1%	3,2%
RESTO GASTOS GENERALES	13,3	28,0	14,7	110,9%	4,2%
SUBTOTAL OTROS GASTOS GENERALES	**2.587,0**	**2.934,0**	**347,0**	**13,4%**	**100,0%**
TOTAL GASTOS GENERALES SECTOR DEFENSA Y SEGURIDAD	**2.613,8**	**2.957,4**	**343,6**	**13,1%**	

FUENTE: SIIF Cálculos CGR-CDEFP

Gastos generales sector interior y justicia.

En el sector interior y justicia los gastos generales ascendieron a $392,1 millardos, los cuales se destinaron principalmente a mantenimiento, pago de servicios públicos, materiales y suministros y arrendamientos. Respecto de 2007, se presentó un crecimiento del 21,7% ($69,2 millardos), debido a los mayores recursos que se destinaron a mantenimiento, pago de arriendo, gastos reservados[31] y servicios públicos.

Transferencias de capital.

Durante 2008 las transferencias de capital ascendieron a $1.573 millardos. El 64% de estos recursos fue ejecutado por el sector hacienda ($1.013 millardos), el 33% por el sector agropecuario ($512 millardos) y el 3% por el sector comercio, industria y turismo ($45 millardos). Respecto a 2007 se presentó un crecimiento del 210% ($1.066 millardos), debido a los mayores recursos ejecutados por los sectores hacienda ($707 millardos) y por el sector agropecuario ($361 millardos).

Transferencias de capital sector hacienda.

[31] A cargo de la Fiscalía General de la Nación y el Inpec.

Las transferencias de capital de este sector ascendieron a $1.013 millardos, de las cuales, $752 millardos (74,2%) se destinaron a la capitalización de la Previsora Vida S.A., cumpliendo con el artículo 155 de la Ley 1151 de 2007 (Plan Nacional de Desarrollo 2006 – 2010), $63,2 millardos (6,2%) para mecanismos de promoción y difusión del comercio exterior y $61,6 millardos (6,1%) para el Fondo de Reserva para la Estabilización de la Cartera Hipotecaria - Banco de la República (Artículo 48 de la Ley 546 de 1999), principalmente. Respecto a 2007 este rubro creció 231% ($706 millardos), básicamente por los recursos entregados para la capitalización de la Previsora Vida[32] S.A. ($752 millardos).

Transferencias de capital sector agropecuario.

Las transferencias en este sector ascendieron a $512 millardos, que se destinaron a apoyar la producción, tal como lo establece el artículo 1o de la Ley 16 de 1990, el artículo 1o de la Ley 101 de 1993 y la Ley 795 de 2003. Respecto a 2007, los recursos para este propósito aumentaron 239% ($361 millardos).

Transferencias corrientes.

Durante 2008 las transferencias corrientes ascendieron a $43.104 millardos, las cuales correspondieron principalmente a los sectores de protección social[33], 39% ($16.791 millardos); educación[34]con 35,5% ($15.311 millardos); hacienda[35]con11,3% ($4.891 millardos) y defensa y seguridad[36]con 9,2% ($3.983 millardos).

Respecto de 2007, este rubro presentó un crecimiento del 14,5%[37] ($5.472 millardos), en donde los sectores protección social ($2.357 millardos), educación ($1.701 millardos), ambiente, vivienda y desarrollo territorial[38] ($909 millardos) y defensa y seguridad[39] ($391 millardos) fueron los que más contribuyeron con dicho crecimiento presentado (Cuadro 3.19).

[32] Esta entidad asumió el manejo de la Aseguradora de Riesgos Profesionales (ARP) del Instituto de Seguros Sociales (ISS). Estos recursos se destinaron a pagarle al ISS los activos cedidos, incluida la valoración de los trabajadores afiliados.
[33] Corresponden principalmente al pago de pensiones (FOPEP e ISS) y al giro de salud del SGP.
[34] Corresponde principalmente al giro para educación del SGP, las que van al Magisterio y otras destinadas departamentos y municipios.
[35] Principalmente el resto del SGP y pensiones (bonos pensionales, FONPET (incluyendo lo relacionado al SGP y a regalías).
[36] Pensiones (asignaciones de retiro), previsión y seguridad social, cesantías y sentencias y conciliaciones.
[37] Este crecimiento se explica principalmente por dos factores, el Acto Legislativo 04 de 2007 que modificó el Sistema General de Participaciones (SGP) y cuyo efecto se empezó a sentir a partir de 2008, y por los mayores giros para atender el pago de pensiones
[38] Corresponde los recursos que se destinaron en el SGP para agua potable y saneamiento básico.
[39] Principalmente por mayores giros para pensiones.

50

Cuadro3.19
Presupuesto de la Nación 2008 y 2007
Transferencias corrientes por sectores
Cifras en millardos de pesos y porcentajes

NOMBRE DEL SECTOR	Recursos comprometidos 2007	Recursos comprometidos 2008	Crecimiento Nominal	Crecimiento %	Participación del rubro en el crecimiento
PROTECCION SOCIAL	14.435	16.791	2.357	16,3%	43,1%
EDUCACION	13.610	15.311	1.701	12,5%	31,1%
HACIENDA	4.909	4.891	(19)	-0,4%	-0,3%
DEFENSA Y SEGURIDAD	3.592	3.983	391	10,9%	7,1%
AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL	30	939	909	3041,9%	16,6%
INTERIOR Y JUSTICIA	360	395	35	9,8%	0,6%
PRESIDENCIA	180	187	6	3,4%	0,1%
ORGANISMOS DE CONTROL	83	106	23	27,2%	0,4%
AGROPECUARIO	142	103	(39)	-27,3%	-0,7%
REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	36	94	58	159,6%	1,1%
CULTURA Y DEPORTE	55	74	20	36,5%	0,4%
ACCION SOCIAL Y APOYO SOCIAL	36	71	35	99,1%	0,6%
COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	58	71	13	22,6%	0,2%
RELACIONES EXTERIORES	41	28	(13)	-31,2%	-0,2%
COMUNICACIONES	21	21	(0)	-0,5%	0,0%
TRANSPORTE	25	17	(8)	-32,0%	-0,1%
MINAS Y ENERGIA	12	14	2	14,1%	0,0%
CONGRESO DE LA REPUBLICA	5	5	(0)	-5,0%	0,0%
PLANEACION	3	3	1	23,2%	0,0%
ESTADISTICAS	0	1	1	641,5%	0,0%
EMPLEO PUBLICO	0	0	(0)	-38,1%	0,0%
DEPTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE LA ECONOMIA SOLIDARIA	0	0	0	38,1%	0,0%
TOTAL TRANSFERENCIAS CORRIENTES	**37.632**	**43.104**	**5.472**	**14,5%**	**100,0%**

FUENTE: SIIF Cálculos CGR-CDEFP

Por tipo de gasto, el 85% de las transferencias se destinaron al Sistema General de Participaciones (SGP) y al pago de pensiones (Cuadro 3.20). Respecto de 2007, se observó que los principales rubros de las transferencias (SGP y pensiones) fueron los que más contribuyeron con el crecimiento en las transferencias corrientes, aunque fue el rubro de pensiones el que más creció durante la vigencia (Cuadro 3.20).

Cuadro 3.20
Presupuesto de la Nación 2008 y 2007
Transferencias corrientes por destino
Cifras en millardos de pesos y porcentajes

51

TRANSFERENCIAS	Recursos comprometidos 2007	Recursos comprometidos 2008	Crecimiento Nominal	Crecimiento %	Participación del rubro en el crecimiento
01. SGP	16.864	18.847	1.982	11,8%	36,2%
02. Pensiones	15.130	17.759	2.629	17,4%	48,0%
03. Magisterio	1.452	2.162	710	48,9%	13,0%
06. Universidades	1.534	1.601	67	4,4%	1,2%
08. Previsión y seguridad social	883	707	(177)	-20,0%	-3,2%
22. Resto transferencias	1.768	2.028	260	14,7%	4,8%
TOTAL SGP	**37.632**	**43.104**	**5.472**	**14,5%**	**100,0%**

FUENTE: SIIF Cálculos CGR-CDEFP

A continuación se presenta en detalle la ejecución de las transferencias correspondientes al Sistema General de Participaciones (SGP) y a pensiones.

Sistema General de Participaciones (SGP).

Los recursos del Sistema General de Participaciones (SGP) ascendieron a $18.847 millardos[40]. Estos recursos se distribuyeron conforme a lo establecido en el Acto Legislativo 04 de 2007 (AL0407) y en la Ley 1176 de 2007.

Respecto a 2007 se presentó un crecimiento del 11,8%, debido a los mayores recursos que se destinaron a agua potable y saneamiento básico (tal como lo estableció el artículo transitorio 2 de la Ley 1176 de 2007 que modificó el artículo 4 de la Ley 715 de 2001), a los mayores recursos para educación (parágrafo transitorio 3 del artículo 4 del AL0407, que modificó el Artículo 357 de la Constitución Nacional) y a los recursos para la atención integral para la primera infancia, debido al mayor crecimiento económico presentado (Parágrafo transitorio 2 del artículo 4 del AL0407, que modificó el artículo 357 de la Constitución Nacional) (Cuadro 3.21).

Cuadro 3.21
Presupuesto de la Nación 2008 y 2007
Sistema General de Participaciones
Cifras en millardos de pesos y porcentajes

[40] Teniendo en cuenta que el parágrafo 3 del Artículo 49 de la Ley 863 de 2003 que modificó el parágrafo 3º del artículo 78 de la Ley 715 de 2001 de la siguiente manera: *"Del total de los recursos de la participación de propósito general, descontada la destinación establecida en el inciso primero del presente artículo, los municipios, distritos y el departamento archipiélago de San Andrés y Providencia destinarán el cuatro por ciento (4%) para deporte, el tres por ciento (3%) para cultura y el diez por ciento (10%) para el Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales (FONPET), con el fin de cubrir los pasivos pensionales."*, los recursos del SGP para FONPET no se incluyen en este cálculo, sino que se incorporan en el rubro de pensiones.

52

TRANSFERENCIAS	Recursos comprometidos 2007	Recursos comprometidos 2008	Crecimiento Nominal	Crecimiento %	Participación del rubro en el crecimiento
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	0	905	905		45,6%
ALIMENTACIÓN ESCOLAR	88	95	7	7,6%	0,3%
ATENCION INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA	0	271	271		13,7%
EDUCACIÓN	9.870	10.831	961	9,7%	48,5%
PROPÓSITO GENERAL	2.668	2.079	(588)	-22,0%	-29,7%
RESGUARDSO INDÍGENAS	91	98	7	7,6%	0,4%
RIBERA DEL RIO MAGDALENA	14	15	1	7,6%	0,1%
SALUD	4.134	4.553	419	10,1%	21,1%
TOTAL SGP	16.864	18.847	1.982	11,8%	100,0%

FUENTE: SIIF Cálculos CGR-CDEFP

Pensiones.

En 2008, la ejecución presupuestal para atender el pago de pensiones ascendió a $17.759 millardos, en donde los mayores compromisos correspondieron al FOPEP[41] (33%) y a ISS[42] (33%).

Respecto a 2007, esta transferencia aumentó en $2.629 millardos (17,4%), debido principalmente a los mayores recursos destinados al FOPEP ($1.014 millardos se destinaron a atender las pensiones de Cajanal y $991,2 millardos para el ISS) (Cuadro 3.22).

Cuadro 3.22
Presupuesto de la Nación 2008 y 2007
Pensiones
Cifras en millardos de pesos y porcentajes

[41] De los cuales, $5.019 millardos correspondieron a Cajanal; $577 millardos a Puertos de Colombia y $183 millardos a la Caja Agraria, principalmente.
[42] Para la financiación del negocio de pensiones, Artículo 138 de la Ley 100 de 1993.

53

TRANSFERENCIAS	Recursos comprometidos 2007	Recursos comprometidos 2008	Crecimiento Nominal	Crecimiento %	Participación del rubro en el crecimiento
FOPEP	4.826	5.855	1.028,2	21,3%	39,1%
ISS	4.812	5.803	991,2	20,6%	37,7%
MESADAS PENSIONALES	1.296	1.357	61,3	4,7%	2,3%
BONOS PENSIONALES	559	683	124,8	22,3%	4,7%
FONPET	552	674	121,2	21,9%	4,6%
FONPET - SGP	710	650	(59,7)	-8,4%	-2,3%
MAGISTERIO	440	451	10,6	2,4%	0,4%
RESTO DE PENSIONES	156	193	37,0	23,7%	1,4%
CUOTAS PARTES PENSIONALES	8	32	23,2	281,1%	0,9%
FONPET - REGALÍAS	0	1	0,6	708,3%	0,0%
TOTAL TRANSFERENCIAS - PENSIONES	**15.130**	**17.759**	**2.629,0**	**17,4%**	**100,0%**

FUENTE: SIIF Cálculos CGR-CDEFP

Presupuesto de inversión GNC PGN 2008.

El Congreso de la República, por medio de la Ley 1169 de 2007, aprobó un presupuesto de inversión por $16.511 millardos para ser ejecutados por el Gobierno Nacional Central. Sin embargo, el presupuesto definitivo, al 31 de diciembre de 2008, se situó en $16.219 millardos, lo que significó una reducción de 1,8%[43]. Las mayores modificaciones se presentaron en los rubros de subsidios y operaciones financieras, infraestructura y en administración del Estado (Cuadro 3.23).

Cuadro 3.23
Presupuesto General de la Nación 2008
Presupuesto de inversión GNC, modificaciones
Cifras en millardos de pesos

[43] La mayor parte de estas disminuciones obedecen al recorte al Presupuesto General de la Nación ordenado mediante el Decreto 2719 de julio de 2008.

54

Tipo de gasto	Presupuesto inicial de inversión 2008	Presupuesto definitivo de inversión 2008	Variación nominal	Variación %
Infraestructura	3.426	3.284	(142)	(4,2)
Dotación	3.384	3.344	(40)	(1,2)
Recurso Humano	1.148	1.133	(15)	(1,3)
Investigación y Estudios	318	307	(10)	(3,2)
Administración del Estado	2.751	2.952	201	7,3
Subsidios y Op. Financieras	5.485	5.199	(285)	(5,2)
Total	**16.511**	**16.219**	**(292)**	**(1,8)**

FUENTE: SIIF Cálculos CGR-CDEFP

En el gasto de subsidios y operaciones financieras, aunque el resultado neto fue negativo, se presentaron aumentos de apropiación en los sectores de acción social[44] y transporte[45], mientras que las disminuciones se dieron en los sectores de minas y energía[46], hacienda[47] y protección social[48].

En infraestructura, las disminuciones se dieron en los sectores de medio ambiente[49], hacienda[50], planeación[51], transporte[52], interior y justicia[53] y agropecuario[54].

[44] Aumentaron la apropiación para el rubro "apoyo a proyectos de infraestructura, bienes y servicios región nacional" por $52,1 millardos.
[45] El aumento se dirigió principalmente a la construcción del aeropuerto de Palestina (Caldas), de acuerdo a lo establecido en el Artículo 6 de la Ley 812 de 2003 y a la construcción, rehabilitación, adecuación y modernizaciones de instalaciones y facilidades portuarias e infraestructura pública de acceso, transporte de pasajeros, muelles y malecones. Mientras que los recursos destinados al mantenimiento de de las vías férreas y al canal navegable del río Magdalena disminuyeron en $7 millardos.
[46] En este sector se presentó una disminución en la apropiación de $180 millardos en los siguientes rubros: subsidios a la gasolina, $70 millardos; Fondo PRONE, $35millardos y Fondo FOES, $75 millardos.
[47] Se presentaron disminuciones en los rubros: Apoyo a proyectos de inversión a nivel nacional con recursos por venta de activos de la nación ($77,6 millardos); Construcción de la extensión de la troncal NQS del sistema Transmilenio a Soacha ($33,8 millardos); mientras aumentó la apropiación en los proyectos Diseño, construcción y desarrollo del sistema de servicio público urbano de transporte masivo de pasajeros de Bogotá ($30,1 millardos), Sistema integrado de transporte masivo para Bucaramanga y su área metropolitana ($11,6 millardos) y Administración y gestión de los activos y pasivos de la nación-región ($4,5 millardos).
[48] En este sector se disminuyeron las apropiaciones para la implementación del Fondo de Solidaridad Pensional ($35 millardos). Para la implementación del pago de enfermedades de alto costo ($20 millardos).
[49] Principalmente en recursos para proyectos de agua potable y saneamiento básico.
[50] La disminución se dio en los recursos para la construcción del edificio inteligente de la DIAN en Bogota, y para la adecuación del edificio para el Ministerio de hacienda.
[51] Se disminuyó la apropiación para la implementación de macroproyectos de interés social nacional vinculados a subsidios de vivienda en especia.
[52] Adecuación, mantenimiento y construcción de vías-nacional.
[53] Se redujeron las apropiaciones para la construcción del complejo penitenciario en Cartagena.
[54] Las diminuciones se dieron en los rubros: saneamiento de los resguardos indígenas, y para la adquisición y adjudicación de tierras a comunidades indígenas y afrocolombianas.

55

En administración del Estado se presentó un aumento en la apropiación inicial, principalmente por mayores recursos destinados al programa Familias en Acción ($361,4 millardos), al Fondo Nacional de Calamidades para apoyar la gestión de la Red Juntos y para la implantación de programas especiales de paz. Mientras que se presentó un aumento en la apropiación por $63 millardos para el mejoramiento y pavimentación de las carreteras Chaparral-Río Blanco y Ataca-Planadas en el departamento del Tolima.

Ejecución del presupuesto de inversión.

Al 31 de diciembre de 2008, los recursos comprometidos del presupuesto de inversión del PGN 2008 ascendieron a $15.853 millardos proyectado para 2008, lo que significó la ejecución del 98% del presupuesto definitivo de inversión para esta vigencia. Por su parte, las obligaciones ascendieron a $13.824 millardos, cifra que representó el 85% del presupuesto definitivo y el 87% de los recursos comprometidos. Los pagos, por otra parte, ascendieron a $11.879 millardos, que significó el 73% del presupuesto definitivo y el 75% de los recursos comprometidos. La desagregación de la inversión por tipo de gasto se observa en el cuadro 3.24.

Cuadro 3.24
Presupuesto General de la Nación 2008.
Presupuesto de inversión - Ejecución
Cifras en millardos de pesos

Tipo de gasto	Presupuesto Definitivo	Presupuesto Comprometido	Total Obligaciones	Total Pagos
Infraestructura	3.284	3.220	2.844	2.179,4
Dotación	3.344	3.317	3.083	2.694,6
Recurso Humano	1.133	1.102	1.036	955,9
Investigación y Estudios	307	296	277	221,0
Administración del Estado	2.952	2.835	2.339	2.094,8
Subsidios y Op. Financieras	5.199	5.083	4.245	3.732,8
Total	**16.219**	**15.853**	**13.824**	**11.879**

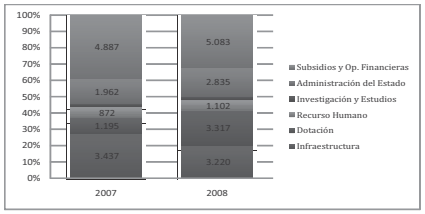
FUENTE: SIIF Cálculos CGR-CDEFP

Respecto de la ejecución del presupuesto de inversión de la vigencia 2007, se presentó un crecimiento del 26,3%, impulsado por los mayores compromisos en dotación (los compromisos para este gasto se multiplicaron por 1,7) y en administración del Estado, mientras que los recursos para infraestructura presentaron un impacto negativo en el crecimiento general de la inversión (Gráfico 3.10).

Gráfico 3.10
Presupuesto General de la Nación 2008 y 2007

56

Presupuesto de Inversión - Ejecución
Cifras en millardos de pesos



FUENTE: SIIF Cálculos CGR-CDEFP

Clasificación cruzada del presupuesto de inversión.

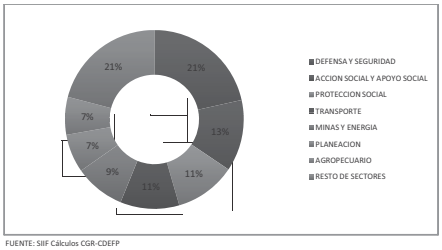
A continuación se presenta la clasificación cruzada del gasto de inversión, con el objetivo de determinar el criterio de asignación del gasto y determinar sus potenciales beneficiarios.

Por sectores, los que mayores recursos ejecutaron para inversión fueron: defensa (21,5%), acción social y apoyo social (12,9%), protección social (11,1%), transporte (10,7%) y minas y energía (9,1%), principalmente[55] (Gráfico 3.11).

Gráfico 3.11
Presupuesto General de la Nación 2008
Presupuesto de Inversión – Participación por sectores

[55] Estas entidades ejecutaron el 65,3% del presupuesto de inversión en la presente vigencia.

57



FUENTE: SIIF Cálculos CGR-CDEFP

Por tipo de gasto, la mayor participación en la ejecución de los recursos para infraestructura la tuvo el sector transporte; en dotación la tuvo el sector defensa y seguridad; en recursos humanos, acción y apoyo social; en investigación y estudios, el sector estadísticas; en subsidios y operaciones financieras el sector protección social.

Comparado con el gasto de inversión, por tipo de gasto que se presentó en 2007, el mayor incremento se dio en el rubro de dotación (en donde los recursos comprometidos se multiplicaron por 2,8 entre las dos vigencias), debido a la ejecución de los recursos del impuesto al patrimonio destinados al sector defensa y seguridad, mientras que los recursos que se destinaron a infraestructura decrecieron (Cuadro 3.25).

Gasto de inversión en el sector defensa y seguridad.

Este sector comprometió recursos para inversión por $3.410 millardos, que se dirigieron a dos subtipos de gasto principalmente: dotación[56], 89% ($3.035 millardos) e infraestructura[57], 10,3% ($352 millardos).

En dotación, el 87,4% ($2.654 millardos) de los recursos comprometidos se dirigió a la adquisición y producción de equipos, materiales, suministros y servicios propios del

[56] Comprende gasto en bienes físicos muebles, tales como la adquisición y/o producción de equipo, maquinaria, materiales y suministros necesarios para la operación de proyectos. DNP (2003) Manual de clasificación Presupuestal del Gasto de Inversión.

[57] Comprende el gasto en bienes físicos inmuebles. Se incluye dentro del gasto en construcción la adquisición, mejoramiento y/o mantenimiento de edificios, caminos, construcciones, terrenos y otros bienes no movibles. DNP (2003) Manual de clasificación Presupuestal del Gasto de Inversión.

sector (Cuadro 3.26), y el 11,3% ($343 millardos) al mantenimiento de equipos, materiales, suministros y servicios propios del sector (Cuadro 3.27).

Comparado con el nivel de gasto de inversión que presentó este sector en 2007, en 2008 se registró un incremento de 3,1 veces, debido principalmente al aumento del gasto en dotación (este gasto se multiplicó por 3,2 veces), y en menor medida en infraestructura.

Inversión ejecutada por el sector acción y apoyo social.

La inversión en este sector ascendió a $2.050 millardos, repartidos de la siguiente manera: administración del Estado (70%)[58], recurso humano (27%)[59] y subsidios y operaciones financieras (2,5%)[60].

Cuadro 3.25
Presupuesto General de la Nación 2008.
Presupuesto de inversión ejecución sectorial 2007 -2008
Cifras en millardos de pesos

[58] Comprende el gasto dirigido a mejorar la gestión del Estado. Es decir, aquel que se realiza para hacer más eficiente el funcionamiento de las entidades ejecutoras del presupuesto. Se incluyen igualmente las actividades relacionadas con las funciones de algunas entidades públicas en control y vigilancia de las acciones de la población y del Estado. Tal es el caso de las acciones de control y vigilancia de los recursos naturales, de la salubridad pública, etc. DNP (2003) Manual de clasificación Presupuestal del Gasto de Inversión.

[59] Comprende el gasto dirigido directamente a la población bajo la forma de instrucción, asistencia técnica, protección y bienestar social. Este gasto se puede entender como la acción que realiza el Estado sobre terceros. DNP (2003) Manual de Clasificación Presupuestal del Gasto de Inversión.

[60] Comprende el gasto que no tiene contraprestación en bienes y servicios tales como créditos, subsidios, transferencias, etc. DNP (2003) Manual de clasificación Presupuestal del Gasto de Inversión.

SECTOR	INFRAESTRUCTURA			DOTACIÓN			RECURSO HUMANO			INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS			ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO			SUBSIDIOS Y OPERACIONES FINANCIERAS			TOTAL INVERSIÓN SECTOR		
	2007	2008	Crec. %	2007	2008	Crec. %	2007	2008	Crec. %	2007	2008	Crec. %	2007	2008	Crec. %	2007	2008	Crec. %	2007	2008	Crec. %
ACCION SOCIAL Y APOYO SOCIAL	-	-		-	-		428,7	553,8	29,2				754,1	1.445,4	91,7	48,8	52,1	6,8	1.229,8	2.050,7	61,3
AGROPECUARIO	160,8	194,6	14,5	0,3	-	(100,0)	47,9	44,1	(7,9)	35,3	62,9	78,2	502,2	652,1	29,9	160,8	172,9	(7,4)	911,9	1.085,5	17,5
AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL	288,8	240,9	(7,9)	-	0,7	-	3,1	1,9	(47,1)	23,1	14,1	7,3	39,5	79,5	101,2	26,8	24,5	(1,4)	371,3	367,7	4,4
COMERCIAL INDUSTRIA Y TURISMO	1,9	2,6	34,7	13,4	11,8	(12,4)	4,7	6,7	43,3	2,3	2,3	3,8	23,5	21,1	22,0	32,0	6,4	(80,1)	79,9	60,9	(23,7)
COMUNICACIONES	-	-		0,8	42,5	(19,3)	-	-					1,4	1,8	34,6	-	-		2,2	5,6	7,6
CONGRESO DE LA REPUBLICA	4,9	2,2	(55,8)	7,0	9,5	35,7	-	-					2,0	6,0	200,0	-	-		13,9	17,7	27,2
CULTURA Y DEPORTE	47,7	104,2	118,6	15,7	19,4	21,6	36,4	60,8	77,0	0,7	0,7	0,6	4,0	4,2	5,7	7,8	9,8	26,0	110,2	200,4	87,1
DEFENSA Y SEGURIDAD	345,3	552,4	142,5	956,2	3.055,8	217,4	-	4,2		0,3	3,6	6,2	-	14,9		-	-		1.304,8	3.630,9	2.682,7
EGFFO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE LA ECONOMIA SOLIDARIA	0,2	-	(100,0)	-	-		1,7	1,1	(32,8)	0,4	0,2	(52,2)	0,2	0,4	87,2	-	-		2,3	1,8	(27,1)
EDUCACION	349,9	257,1	44,9	0,3	1,4	354,3	126,1	156,9	24,5	0,1	0,2	82,5	21,2	25,0	18,0	521,0	390,3	112,5	818,7	791,9	28,2
EMPLEO PUBLICO	0,7	-	(100,0)	-	-		-	-					2,3	2,9	27,7	-	-		3,0	2,9	(9,4)
ESTADISTICAS	-	-		1,3	1,3	16,7	0,3	0,4	48,1	78,1	84,7	8,5	0,3	0,5	38,9	-	-		80,0	87,1	8,9
HACIENDA	11,0	212,9	1.830,3	9,1	9,6	5,3	-	-		0,2	-	(100,0)	346,6	220,0	36,5	609,6	4.067,7	6,8	776,5	8.742,1	11,6
INTERIOR Y JUSTICIA	241,8	376,9	55,9	80,8	90,3	11,4	12,8	13,6	6,4	0,5	0,3	(7,4)	74,2	160,5	116,5	-	-		410,1	659,5	60,8
MINAS Y ENERGIA	55,6	7,4	(79,8)	4,3	0,6	(14,9)	0,0	0,5	81,7	12,9	17,7	36,9	1,0	6,1	497,9	2.270,9	1.406,9	(37,7)	2.332,7	1.447,3	(37,9)
ORGANISMOS DE CONTROL	5,6	7,9	41,3	12,1	12,3	1,6	4,1	5,3	30,0	-	0,9	-	15,4	19,9	29,4	-	-		37,2	45,3	21,8
PLANEACION	204,3	181,7	(11,1)	3,7	3,1	(14,4)	23,7	55,8	135,3	25,0	45,1	80,4	141,4	78,5	(44,5)	188,9	816,6	332,2	785,0	1.180,9	50,5
PRESIDENCIA	2,1	2,2	7,7	1,0	0,3	(4,3)	3,1	5,6	80,6	-	-	-	125,8	75,5	(40,0)	0,3	0,4	166,7	132,3	82,9	(37,4)
PROTECCION SOCIAL	6,5	7,2	9,7	1,5	1,4	(7,9)	278,1	198,9	6,8	19,2	26,9	39,9	7,6	16,6	37,9	1.010,0	1.516,2	50,1	1.234,9	1.772,9	43,5
REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	-	4,7		82,5	92,4	12,1	-	1,5					-	-		-	-		82,5	98,7	19,6
RELACIONES EXTERIORES	0,5	-	(100,0)	1,5	0,2	354,1	-	-		-	0,2		0,2	0,2	19,9	-	-		1,9	0,5	(100,0)
TRANSPORTE	2.125,8	1.548,1	(27,2)	4,2	16,9	294,8	-	-		6,1	21,2	454,6	48,5	37,2	(23,2)	27,0	69,6	157,9	2.209,6	1.693,0	(23,4)
TOTAL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN - COMPROMISOS DNC	3.497,4	3.228,1	(8,3)	1.165,2	3.716,5	177,5	971,6	1.102,4	34,3	281,3	299,5	40,5	1.961,5	3.830,1	44,2	4.687,3	9.499,3	6,8	12.566,4	15.872,5	26,3

FUENTE: SIIF Cálculos CGR-CDEFP

Cuadro 3.26
Presupuesto General de la Nación 2008
Inversión sector defensa y seguridad – Dotación
Adquisición y producción de equipos, materiales, suministros y servicios propios del sector
Cifras en millardos de pesos

PROGRAMA/PROYECTO	MONTO COMPROMETIDO	PARTICIPACION (%)
ADQUISICION HELICOPTEROS PARA LA MOVILIDAD DEL EJERCITO NACIONAL	402	15,2
ADQUISICION AVIONES DE TRANSPORTE BOGOTA	289	10,9
ACTUALIZACION MODERNIZACION Y EXTENSION DE LA VIDA UTIL DEL EQUIPO AERONAUTICO DE LA FAC A NIVEL NACIONAL	208	7,8
ADQUISICION Y RENOVACION MATERIAL DE GUERRA.	171	6,4
REPOSICION AERONAVES DE COMBATE TACTICO FAC	146	5,5
ADQUISICION Y DOTACION DE UNIDADES DE SEGURIDAD Y CONTROL FLUVIAL A NIVEL NACIONAL	123	4,6
ADQUISICION DE MUNICION	112	4,2
ADQUISICION DE HELICOPTEROS DE ATAQUE A NIVEL NACIONAL	102	3,8
ADQUISICION ARMAMENTO AEREO - FUERZA AEREA COLOMBIANA	84	3,2
ADQUISICION DE PLATAFORMAS AEREAS DE INTELIGENCIA	75	2,8
ADQUISICION Y MANTENIMIENTO EQUIPO DE ARMAMENTO	66	2,5
IMPLEMENTACION Y FORTALECIMIENTO DE LA INTELIGENCIA NAVAL A NIVEL NACIONAL	62	2,3
ADQUISICION Y MANTENIMIENTO EQUIPO AUTOMOTOR	54	2,1
ADQUISICION EQUIPO Y MATERIAL DE COMUNICACIONES	54	2,0
ADQUISICION CONSTRUCCION Y DESARROLLO TECNOLOGICO DIRECCION DE INTELIGENCIA DE LA POLICIA.	53	2,0
ADQUISICION MATERIAL TECNICO DE INTELIGENCIA	49	1,8
ADQUISICION VEHICULOS BLINDADOS REGION NACIONAL	47	1,8
ADQUISICION Y RENOVACION DE MATERIAL DE GUERRA DE ARTILLERIA REGION CENTRO ORIENTE	47	1,8
AMPLIACION Y MODERNIZACION DE LA ESTRUCTURA AERONAVAL DE LA ARMADA NACIONAL A NIVEL NACIONAL	46	1,7
RENOVACION REDES ANALOGAS DE COMUNICACIONES -PONAL	36	1,4
AMPLIACION DEL GRUPO ESPECIAL DE INTELIGENCIA DE LAS FUERZAS MILITARES	35	1,3
ADQUISICION Y DOTACION DE UNIDADES ESPECIALES PARA LA COBERTURA FLUVIAL A NIVEL NACIONAL	35	1,3
ADQUISICION DE HERRAMIENTAS TECNOLOGICAS PARA LA INTELEGENCIA PARA EL DAS NACIONAL	34	1,3
ADQUISICION EQUIPO DE TRANSPORTE.	31	1,2
ADQUISICION DE EQUIPO ANTIMOTIN	31	1,2
RESTO ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN	262	9,9
TOTAL ADQUISICIÓN Y PRODUCCIÓN DE EQUIPOS, MATERIALES, SUMINISTROS Y SERVICIOS PROPIOS DEL SECTOR.	**2.654**	**100,0**

FUENTE: SIIF Cálculos CGR-CDEFP

Cuadro 3.27
Presupuesto General de la Nación 2008.
Inversión sector defensa y seguridad – Dotación
Mantenimiento de equipos, materiales, suministros y servicios propios del sector
Cifras en millardos de pesos

PROGRAMA/PROYECTO	MONTO COMPROMETIDO	PARTICIPACIÓN (%)
ACTUALIZACION MODERNIZACION REPOTENCIACION Y EXTENSION DE LA VIDA UTIL DE LAS FRAGATAS MISILERAS A NIVEL NACIONAL	112	32,6
ACTUALIZACION Y DESARROLLO DE LA FUERZA SUBMARINA DE LA ARMADA NACIONAL COSTA ATLANTICA Y PACIFICA DEL PAIS	75	21,9
MANTENIMIENTO , REPARACION Y DOTACION UNIDADES A FLOTE, SUBMARINAS, AEREAS Y AUXILIARES A NIVEL NACIONAL	72	21,0
MANTENIMIENTO MAYOR EQUIPO AERONAUTICO	23	6,8
MANTENIMIENTO MAYOR VEHICULOS BLINDADOS	17	4,9
MANTENIMIENTO MAYOR DE ARMAMENTO.	14	4,2
RESTO MANTENIMIENTO DE EQUIPOS	30	8,7
TOTAL MANTENIMIENTO DE EQUIPOS, MATERIALES, SUMINISTROS Y SERVICIOS PROPIOS DEL SECTOR.	**343**	**100,0**

FUENTE: SIIF Cálculos CGR-CDEFP

En administración del Estado, los recursos se dirigieron a tres subtipos de gasto: administración, atención, control y organización institucional para apoyo a la gestión del Estado (1%) (Cuadro 3.28); atención, control y organización institucional para el apoyo a la gestión del Estado (97,2%) (el mayor gasto está dirigido al programa Familias en Acción [Cuadro 3.29]) y coordinación, administración, promoción y/o seguimiento de cooperación técnica y/o financiera para apoyo a la administración del Estado (1,8%)[61].

Cuadro 3.28
Presupuesto General de la Nación 2008.
Inversión sector social y apoyo social – Administración del Estado
Administración, atención, control y organización institucional para apoyo a la gestión del Estado
Cifras en millardos de pesos

PROGRAMAS	MONTO COMPROMETIDO	PARTICIPACIÓN (%)
APOYO A LA GENERACION DE CONDICIONES DE PAZ EN PROYECTOS DE INVERSION EN SEGURIDAD A NIVEL NACIONAL - FIP	3,3	22,5
IMPLANTACION PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA-ACUERDO DE COOPERACION HISPANOCOLOMBINO-FAD.	6,3	43,6
MEJORAMIENTO Y CONSOLIDACION DEL SISTEMA DE INFORMACION DE LA RED DE SOLIDARIDAD SOCIAL -SISRED.	4,9	33,9
TOTAL SUBTIPO DE GASTO	14,5	100,0

FUENTE: SIIF Cálculos CGR-CDEFP

[61] Estos recursos corresponden a un solo programa: Administración de recursos de Cooperación Internacional Técnica y/o Financiera no reembolsable contrapartida nacional.

Cuadro 3.29
Presupuesto General de la Nación 2008.
Inversión sector social y apoyo social – Administración del Estado
Atención, control y organización institucional para el apoyo a la gestión del Estado
Cifras en millardos de pesos

PROGRAMAS	MONTO COMPROMETIDO	PARTICIPACIÓN (%)
IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA FAMILIAS EN ACCION PARA POBLACION VULNERABLE-FIP	943,10	67,11
IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA FAMILIAS EN ACCION PARA POBLACION VULNERABLE Y ATENCION A LA POBLACION DESPLAZADA NACIONAL - APD (PREVIO CONCEPTO DNP)	136,90	9,74
IMPLEMENTACION DE JUNTOS - RED DE PROTECCION SOCIAL PARA LA SUPERACION DE LA POBREZA EXTREMA A NIVEL NACIONAL - FIP.	84,45	6,01
IMPLEMENTACION GENERACION DE INGRESOS Y PROYECTOS PRODUCTIVOS PARA POBLACION DESPLAZADA - APD. FIP.	83,68	5,95
IMPLEMENTACION PROGRAMA GRUPO MOVIL DE ERRADICACION FIP NACIONAL.	68,47	4,87
IMPLEMENTACION GENERACION DE INGRESOS Y PROYECTOS PRODUCTIVOS PARA POBLACION VULNERABLE NACIONAL - FIP.	44,81	3,19
IMPLEMENTACION - OBRAS PARA LA PAZ - FIP.	39,11	2,78
IMPLANTACION DE LA ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y DESARROLLO SOCIAL DEL PLAN COLOMBIA - FIP.	4,58	0,33
RESTO DE PROGRAMAS (VIGENCIAS EXPIRADAS)	0,16	0,01
TOTAL	1.405,25	100,00

Cuadro 3.30
Presupuesto General de la Nación 2008
Inversión sector social y apoyo social – Recurso humano
Protección y bienestar social
Cifras en millardos de pesos

PROGRAMAS	MONTO COMPROMETIDO	PARTICIPACIÓN (%)
APOYO Y ATENCION PSICOSOCIAL EN ZONAS AFECTADAS POR EL DESPLAZAMIENTO FORZADO	11,89	2,30
ASISTENCIA A VICTIMAS DE LA VIOLENCIA POLITICA EN COLOMBIA	30,00	5,81
IMPLANTACION PROGRAMA FAMILIAS GUARDABOSQUES - FIP.	128,47	24,89
PREVENCION Y ATENCION DEL DESPLAZAMIENTO FORZADO	345,82	67,00
TOTAL	516,18	100,00

FUENTE: SIIF Cálculos CGR-CDEFP

En recurso humano se dirigió a dos subtipos de gasto: protección y bienestar social (93%) (Cuadro 3.30) y divulgación, asistencia técnica y capacitación (7%) (Cuadro 3.31).

El gasto en subsidios y operaciones financieras se dirigió al programa de apoyo a proyectos de infraestructura, bienes y servicios región nacional.

Comparado con el nivel de gasto del sector acción y apoyo social que se dio en 2007, se observó un crecimiento del 61,3%, que fue explicado en gran medida (84%) por el crecimiento del subgasto administración del Estado[62] y por el subgasto recurso humano que creció 30%[63].

Cuadro 3.31
Presupuesto General de la Nación 2008
Inversión sector social y apoyo social – Recurso humano
Divulgación, asistencia técnica y capacitación.
Cifras en millardos de pesos

PROGRAMAS	MONTO COMPROMETIDO	PARTICIPACIÓN (%)
IMPLANTACION DE PROGRAMAS REGIONALES DE DESARROLLO Y PAZ	7,85	21,44
IMPLANTACION DE UN PROGRAMA RED DE SEGURIDAD ALIMENTARIA - RESA REGION NACIONAL	28,76	78,56
TOTAL	36,61	100,00

FUENTE: SIIF Cálculos CGR-CDEFP

Cuadro 3.32
Presupuesto General de la Nación 2008
Inversión sector protección social – Subsidios y operaciones financieras
Transferencias
Cifras en millardos de pesos

[62] Presentó un crecimiento del 82% debido a los mayores recursos para el programa de Familias en Acción.
[63] Por los mayores recursos para la prevención y atención del desplazamiento forzado.

PROGRAMA/PROYECTO	MONTO COMPROMETIDO	PARTICIPACIÓN (%)
AMPLIACION RENOVACION DE LA AFILIACION DEL REGIMEN SUBSIDIADO- SUBCUENTA DE SOLIDARIDAD FOSYGA	551	63,4%
AMPLIACION RENOVACION DE LA AFILIACION DE REGIMEN SUBSIDIADO-SUBCUENTA DE SOLIDARIDAD FOSYGA-ATENCION A LA POBLACION DESPLAZADA-APD A NIVEL NACIONAL	132	15,2%
APOYO RECLAMACIONES VICTIMAS ACCIDENTES DE TRANSITO	57	6,6%
IMPLANTACION DE PROYECTOS PARA LA ATENCION PRIORITARIA EN SALUD NACIONAL - PREVIO CONCEPTO DNP	50	5,8%
MEJORAMIENTO FORTALECIMIENTO Y AJUSTE EN LA GESTION DE LAS INSTITUCIONES DE LA RED PUBLICA HOSPITALARIA DEL PAIS. -[PREVIO CONCEPTO DNP]	31	3,6%
OTROS PROGRAMAS / PROYECTOS	48	5,5%
TOTAL TRANSFERENCIAS	**869**	**100,0%**

FUENTE: SIIF Cálculos CGR-CDEFP

Inversión en el sector protección social.

La inversión en este sector ascendió a 1.751,9 millardos, y se destinó principalmente a subsidios y operaciones financieras (86,5%) y a atención del recurso humano (10,8%).

En subsidios y operaciones financieras se destinaron $646,8 millardos (43%) a subsidios de créditos[64] y $869,4 millardos (57%) a transferencias (Cuadro 3.32), mientras que en recurso humano se destinó el 92% ($175,5 millardos) a protección y bienestar social (Cuadro 3.33) y 8% a divulgación, asistencia técnica y capacitación (Cuadro 3.34).

Cuadro 3.33
Presupuesto General de la Nación 2008.
Inversión Sector Protección Social – Recurso humano
Protección y bienestar social
Cifras en millardos de pesos

[64] Estos recursos en su totalidad se destinaron a la Implantación del Fondo de Solidaridad pensional subcuenta de subsistencia.

PROGRAMA/PROYECTO	MONTO COMPROMETIDO	PARTICIPACIÓN (%)
PROTECCION DE LA SALUD PUBLICA EN EL AMBITO NACIONAL.	137,9	78,6%
ADMINISTRACION PARA LA PRODUCCION, COMPRA Y DISTRIBUCION DE ALIMENTOS DE ALTO VALOR NUTRICIONAL	27,0	15,4%
PREVENCION, CONTROL Y VIGILANCIA EN SALUD PUBLICA	3,5	2,0%
IMPLANTACION DE PROYECTOS PARA POBLACION EN CONDICIONES ESPECIALES NACIONAL-ATENCION A LA POBLACION DESPLAZADA -APD.	3,1	1,7%
ASISTENCIA Y PREVENCION EN EMERGENCIAS Y DESASTRES.	0,9	0,5%
IMPLANTACION DE PROYECTOS PARA POBLACION EN CONDICIONES ESPECIALES. DIFERENTES DEPARTAMENTOS EN EL PAÍS	3,1	1,8%
TOTAL PROTECCION Y BIENESTAR SOCIAL	175,5	100,0%

FUENTE: SIIF Cálculos CGR-CDEFP

Cuadro 3.34
Presupuesto General de la Nación 2008.
Inversión sector protección social – Recurso humano
Divulgación, asistencia técnica y capacitación
Cifras en millardos de pesos

PROGRAMA/PROYECTO	MONTO COMPROMETIDO	PARTICIPACIÓN (%)
CAPACITACION DEL RECURSO HUMANO DEL SECTOR SALUD, BECAS CREDITO.	10,2	70,9%
PROTECCION A LA POBLACION DE MEDIANOS Y BAJOS INGRESOS, ASISTENCIAL Y VULNERABLE QUE TENGAN DERECHO A ACCEDER AL SISTEMA DE SUBSIDIO FAMILIAR NACIONAL -[PREVIO CONCEPTO DNP]	1,5	10,6%
ASISTENCIA TECNICA, CAPACITACION E IMPLEMENTACION DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD.	0,7	4,5%
DIVULGACION Y PROMOCION DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO EN COLOMBIA	0,6	4,0%
ASISTENCIA TECNICA PARA LA CONFORMACION Y PUESTA EN MARCHA DE OBSERVATORIOS DE EMPLEO A NIVEL NACIONAL.	0,5	3,4%
ASISTENCIA TECNICA A EMPRENDIMIENTOS Y MICROUNIDADES PRODUCTIVAS DE MUJERES TRABAJADORAS VULNERABLES EN COLOMBIA	0,5	3,2%
PREVENCION DEL TRABAJO INFANTIL Y PROTECCION DE LOS JOVENES TRABAJADORES A NIVEL NACIONAL	0,4	2,5%
ASISTENCIA TECNICA PARA MODERNIZAR Y OPTIMIZAR EL SISTEMA DE INSPECCION VIGILANCIA Y CONTROL CON DIVULGACION DE LA NORMATIVIDAD LABORAL ORIENTADA A LA CLASE	0,1	0,9%
TOTAL DIVULGACIÓN, ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN	**14,4**	**100,0%**

FUENTE: SIIF Cálculos CGR-CDEFP

Comparado con el nivel de gasto de este sector en la vigencia 2007, se observó un crecimiento del 43%, que se reflejó en mayores recursos para subsidios de créditos[65] y para transferencias[66].

Inversión en el sector transporte.

[65] Debido a los mayores recursos que se destinan para la implementación del Fondo de Solidaridad Pensional.
[66] En este rubro se debe principalmente a los mayores recursos para la ampliación de régimen subsidiado.

La inversión en este sector ascendió a $1.692 millardos, de los cuales, el 91,5% ($1.548 millardos) se dirigió a infraestructura, en donde el 78% ($1.201 millardos) se destinó a mejoramiento y mantenimiento (Cuadro 3.35) y el 22% (346,3 millardos) a construcción (Cuadro 3.36).

Cuadro 3.35
Presupuesto General de la Nación 2008.
Inversión sector transporte – Infraestructura
Mejoramiento y mantenimiento
Cifras en millardos de pesos

PROGRAMA/PROYECTO	MONTO COMPROMETIDO	PARTICIPACIÓN (%)
MEJORAMIENTO APOYO ESTATAL PARA LOS NUEVOS PROYECTOS DE CONCESION.	300	25,0%
MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACION DE LAS VIAS A TRAVES DEL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA VIAL DE INTEGRACION Y DESARROLLO	280	23,3%
MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL EXISTENTE EN LOS MUNICIPIOS	168	14,0%
MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LA RUTA RUMICHACA - POPAYAN; CERRITOS- MEDELLIN - CAUCASIA - SINCELEJO DEL CORREDOR VIAL DE OCCIDENTE NARIÑO, CAUCA, VALLE, RISARALDA, CALDAS, ANTIOQUIA, CORDOBA, SUCRE.	58	4,9%
MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CARRETERA TUMACO-MOCOA DE LA TRANSVERSAL TUMACO MOCOA. NARIÑO-PUTUMAYO.	42	3,5%
MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA RED PRIMARIA ZONA OCCIDENTE. PREVIO CONCEPTO DNP.	22	1,9%
MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA RED PRIMARIA ZONA NORTE. PREVIO CONCEPTO DNP.	22	1,8%
RECUPERACION DE LA NAVEGABILIDAD DEL RIO META. DEPARTAMENTOS DEL META, CASANARE, ARAUCA Y VICHADA.	19	1,6%
APOYO AL MEJORAMIENTO DE LA INTERCONEXION REGIONAL SEGUNDA CALZADA AVENIDA CIRCUNVALAR SECTOR CALLE 30 CALLE 45 Y VIA CORDIALIDAD KS 550 DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO	18	1,5%
MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CARRETERA BOGOTA-TUNJA-DUITAMA-SOATA-MALAGA- PAMPLONA-CUCUTA-PUERTO SANTANDER. DE LA TRONCAL CENTRAL DEL NORTE. CUNDINAMARCA-BOYACA-SANTANDER-NORTE DE SANTANDER.	17	1,4%
MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO INTEGRAL RUTA BUENAVENTURA - BUGA; LA PAILA - ARMENIA - IBAGUE Y VARIANTE DE IBAGUE DEL CORREDOR VIAL DEL PACIFICO. VALLE DEL CAUCA - QUINDIO - TOLIMA	16	1,3%
MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA RED PRIMARIA ZONA CENTRO ORIENTE. PREVIO CONCEPTO DNP.	14	1,1%
CONSERVACION MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE LA RED VIAL NACIONAL POR CONTRATO.	12	1,0%
CONSERVACION DE VIAS A TRAVES DE MICROEMPRESAS Y ADMINISTRADORES VIALES.	12	1,0%
MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CARRETERA PUERTA DE HIERRO-MAGANGUE-LA BODEGA-MOMPOX-BANCO-ARJONA-CUATROVIENTOS-CODAZZI. BANCO-TAMALAMEQUE-EL BURRO. TRANSVERSAL DEPRESION MOMPOSINA. SUCRE-BOLIVAR-MAGDALENA	11	0,9%
MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO INTEGRAL RUTA LA MATA-BOSCONIA.DEL CORREDOR VIAL DEL MAGDALENA. CESAR	10	0,8%
REHABILITACION Y CONSERVACION DE PUENTES.	10	0,8%
MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CARRETERA CHAPARRAL-ORTEGA-GUAMO DE LA ALTERNA BUGA-PUERTO INIRIDA. TOLIMA.	10	0,8%
MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA RED PRIMARIA ZONA SUR. PREVIO CONCEPTO DNP.	10	0,8%
MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VIA SIMON BOLIVAR - ANCHICAYA. VALLE.	9	0,8%
MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCION RUMICHACA - PASTO - CHACHAGUI A TRAVES DEL SISTEMA DE CONCESIONES.	9	0,7%
MEJORAMIENTO MANTENIMIENTO, CONSTRUCCION Y REHABILITACION POR EMERGENCIAS EN LA RED VIAL NACIONAL.	8	0,6%
MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA RED PRIMARIA ZONA DE LA ORINOQUIA. PREVIO CONCEPTO DNP.	7	0,6%
MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO Y OTRAS OBRAS A NIVEL REGIONAL	119	9,9%
TOTAL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA	**1.201**	**100,0%**

Cuadro 3.36
Presupuesto General de la Nación 2008
Inversión sector transporte – Infraestructura
Construcción
Cifras en millardos de pesos

PROGRAMA/PROYECTO	MONTO COMPROMETIDO	PARTICIPACIÓN (%)
CONSTRUCCION OBRAS ANEXAS Y TUNEL DEL SEGUNDO CENTENARIO. DEPARTAMENTOS DE TOLIMA Y QUINDIO.	87,0	25,1%
CONSTRUCCION SEGUNDA CALZADA BUGA BUENAVENTURA VALLE.	72,1	20,8%
CONSTRUCCION PUENTES DE LA RED VIAL	44,5	12,8%
CONSTRUCCION OBRAS DE EMERGENCIA PARA LA RED VIAL NACIONAL.	39,1	11,3%
CONSTRUCCION OBRAS DE PROTECCION Y ADECUACION EN LA REGION DE LA MOJANA ANTIOQUIA, BOLIVAR, CORDOBA Y SUCRE	38,1	11,0%
CONSTRUCCION DE LA SEGUNDA CALZADA DE LA VIA ANCON SUR-PRIMAVERA-CAMILO C-BOLOMBOLO ANTIOQUIA	20,0	5,8%
ANALISIS, DISEÑO Y CONSTRUCCION DE LA AVENIDA CUNDINAMARCA VIA PERIMETRAL DE LA SABANA EN SANTAFE DE BOGOTA.	11,6	3,4%
CONSTRUCCION Y PAVIMENTACION DE LA CARRETERA LAS ANIMAS-NUQUI-TRIBUGA CHOCO	11,3	3,3%
CONSTRUCCION AEROPUERTO DE PALESTINA. CALDAS.	7,0	2,0%
CONSTRUCCION Y REHABILITACION DE PUENTES DE LA RED TERCIARIA NACIONAL	6,0	1,7%
CONSTRUCCION Y PAVIMENTACION DE LA VIA ALTERNA AL PUERTO DE SANTA MARTA. MAGDALENA.	4,9	1,4%
ADECUACION MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA RED FLUVIAL NACIONAL	2,6	0,7%
AMPLIACION MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA AEROPUERTO PUERTO INIRIDA - GUAINIA	1,5	0,4%
CONSTRUCCION ADECUACION Y DOTACION DE LOS CENTROS NACIONALES DE FRONTERA - CENAF.	0,6	0,2%
CONSTRUCCION TRANSBORDADORES OBRAS COMPLEMENTARIAS A NIVEL NACIONAL	0,1	0,0%
TOTAL CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA	**346,3**	**100,0%**

FUENTE: SIIF Cálculos CGR-CDEFP

Comparado con el nivel de inversión de este sector en 2007, se presentó una disminución de 23%, debido a los menores recursos comprometidos en infraestructura (registró una reducción del 27%), siendo el rubro de mejoramiento y mantenimiento el subtipo de gasto que más decreció[67] (35%).

Inversión del sector minas y energía.

La inversión en este sector ascendió a $1.447,3 millardos, la cual se destinó principalmente a subsidios y operaciones financieras (97,2%). De estos últimos recursos, el 53,4% ($750,8 millardos) se destinó a subsidios a créditos (Cuadro 3.37) y el 46,6% ($656,1 millardos) a transferencias (Cuadro 3.38).

Respecto del gasto de inversión de este sector en la vigencia anterior, se observó una reducción del 37%, que se explicó por los menores recursos asignados a los subsidios al precio interno de la gasolina motor corriente y combustibles diesel, que pasaron de $1.460,8 millardos en 2007 a $660,2 millardos durante esta vigencia. Sin embargo, otros rubros como los subsidios a los sectores eléctrico y de gas presentaron un crecimiento del 76%.

Cuadro 3.37
Presupuesto General de la Nación 2008.
Inversión sector minas energía – Subsidios y operaciones financiera
Subsidios de créditos.
Cifras en millardos de pesos

[67] Los recursos comprometidos para este subgasto pasaron de $1,841 millardos en 2007 a $1.201 millardos en 2008.

PROGRAMA/PROYECTO	MONTO COMPROMETIDO	PARTICIPACIÓN (%)
DISTRIBUCION DE RECURSOS PARA PAGOS POR MENORES TARIFAS ELECTRICAS - DISTINTAS EMPRESAS A NIVEL NACIONAL	16,0	2,1%
DISTRIBUCION DE RECURSOS PARA PAGOS POR MENORES TARIFAS SECTOR GAS NATURAL - DISTINTAS EMPRESAS A NIVEL NACIONAL	51,9	6,9%
IMPLEMENTACION, COMPENSACION POR EL TRANSPORTE DE COMBUSTIBLES LIQUIDOS DERIVADOS DEL PETROLEO ENTRE YUMBO Y LA CIUDAD DE PASTO	22,7	3,0%
SUBSIDIO AL PRECIO INTERNO DE LA GASOLINA MOTOR CORRIENTE Y COMBUSTIBLES DIESEL A NIVEL NACIONAL	660,2	87,9%
TOTAL SUBSIDIOS DE CRÉDITOS SECTOR MINAS Y ENERGÍA	**750,8**	**100,0%**

FUENTE: SIIF Cálculos CGR-CDEFP

Cuadro 3.38
Presupuesto General de la Nación 2008.
Inversión Sector Minas energía – Subsidios y operaciones financiera
Transferencias.
Cifras en millardos de pesos

PROGRAMA/PROYECTO	MONTO COMPROMETIDO	PARTICIPACION (%)
DISTRIBUCION RECURSOS DE LOS EXC. DE LA CONTRIBUCION DE SOLIDARIDAD GENERADOS POR EMPRESAS DEL SECTOR ELECTRICO A TRAVES DEL F. DE SOLIDARIDAD PARA SUBSIDIOS Y REDISTRIBUCION DE INGRESOS (D.3087-97). (PREVIO CONCEPTO DNP)	390,0	59,4%
DISTRIBUCION DE RECURSOS DEL FONDO ESPECIAL DE ENERGÍA SOCIAL (FOES) ART. 118 DE LA LEY 812 DE 2003. (PREVIO CONCEPTO DNP)	87,8	13,4%
APOYO FINANCIERO A ZONAS NO INTERCONECTADAS - PAZNI -	64,8	9,9%
APOYO FINANCIERO PARA LA ENERGIZACION DE ZONAS RURALES INTERCONECTADAS (ART.105 DE LA LEY 788 DE 2002)	50,0	7,6%
DISTRIBUCION RECURSOS DE LOS EXC. DE LA CONTRIBUCION DE SOLIDARIDAD GENERADOS POR EMPRESAS DEL SECTOR GAS A TRAVES DEL F. DE SOLIDARIDAD PARA SUBSIDIOS Y REDISTRIBUCION DE INGRESOS (D.3087-97). (PREVIO CONCEPTO DNP)	30,8	4,6%
ADMINISTRACION MANEJO Y EJECUCION DEL FONDO ESPECIAL CUOTA DE FOMENTO POR PARTE DEL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA NACIONAL	18,6	2,8%
APOYO FINANCIERO PARA EL PROGRAMA DE NORMALIZACION DE REDES ELECTRICAS-PRONE NACIONAL	14,9	2,3%
TOTAL TRANSFERENCIAS SECTOR MINAS Y ENERGÍA	**656,1**	**100,0%**

FUENTE: SIIF Cálculos CGR-CDEFP

Recursos para inversión no comprometidos en la vigencia.

Al cierre de 2008 se dejaron de ejecutar $366 millardos del presupuesto de inversión. La mayoría de estos recursos correspondieron a administración del Estado ($117 millardos), a subsidios y operaciones financieras ($116 millardos) y a infraestructura ($64 millardos).

En lo que corresponde a administración del Estado, los mayores recursos no comprometidos atañen al sector hacienda[68] ($56,8 millardos) y a Presidencia[69] ($23,7 millardos).

[68] Estos recursos principalmente eran del proyecto de implantación del plan anual antievasión (Artículo 154 de la Ley 223 de 1995).
[69] Corresponde a recursos para programas especiales para la paz.

En subsidios y operaciones financieras, los mayores recursos no comprometidos corresponden a los sectores hacienda[70] ($36,2 millardos), planeación[71] ($25,8 millardos) y educación[72] ($21,3 millardos).

En infraestructura, los mayores recursos no comprometidos corresponden a los sectores transporte[73] ($23,3 millardos), interior y justicia[74] ($19,3 millardos) y Presidencia[75] ($10,5 millardos).

Respecto a 2007, fue notoria la reducción en los recursos no comprometidos (83%), debido a la mejor ejecución en los rubros de subsidios y en el de infraestructura.

Servicio de la deuda pública.

Para atender el servicio de la deuda pública nacional en 2008, el presupuesto definitivo al 31 de diciembre ascendió a $38.882 millardos, de los cuales se ejecutó el 95% ($35.575 millardos). De los recursos ejecutados, el 20,6% se destinó al servicio de la deuda pública externa y el restante 79,4% al servicio de la deuda pública interna.

Respecto al servicio de la deuda pública de 2007, se presentó una disminución de 6,4% ($2.441 millardos), debido principalmente a las menores amortizaciones de la deuda pública interna en 2008.

Deuda pública interna.

Por este concepto se ejecutaron en 2008 un total de $28.240 millardos, de los cuales, el 57,8% ($16.320 millardos) se destinó a amortizaciones de la deuda y el restante 42,2% ($11.920 millardos) al pago de intereses, comisiones y gastos de deuda pública interna.

Por el lado de las amortizaciones, la mayoría (86,1%) correspondió a títulos valores y en menor medida a entidades financieras (10,2%). Respecto de 2007, el servicio de la

[70] Estos recursos corresponden principalmente a dos proyectos: Apoyo a proyectos de inversión a nivel nacional con recursos por venta de activos de la nación, y al de implementación de sistemas estratégicos de transporte público en ciudades intermedias.
[71] Corresponden principalmente a subsidios familiares de vivienda, y a otros proyectos financiados con recursos del Fondo Nacional de Regalías.
[72] Son principalmente recursos para la implementación del programa integral de financiación de la matrícula, fortalecimiento de la calidad y acceso a la educación superior – Icetex.
[73] La mayor cantidad de recursos no comprometidos corresponde al proyecto de mejoramiento y pavimentación de las vías, a través del programa de infraestructura vial de integración y desarrollo regional.
[74] Los recursos no comprometidos corresponden principalmente a la adquisición de lote, construcción y dotación de la sede para la Fiscalía General de la Nación – Bogotá; a la adquisición y construcción de sede de despachos judiciales en Bogotá, y a la adquisición del edificio para la sede del Tribunal Superior de Barranquilla – Atlántico.
[75] Estos recursos corresponden a la Construcción, diseño, adecuación y dotación de un centro de rehabilitación integral para los miembros de la fuerza pública nacional en situación de discapacidad.

deuda pública interna tuvo una reducción del 10,7% ($1.964 millardos), debido a las menores amortizaciones de títulos valores.

Por el lado del pago de intereses, comisiones y gastos de la deuda pública interna, estos ascendieron a $11.920 millardos, siendo mayormente realizados a los tenedores de títulos valores ($10.829 millardos); y en menor medida, a las operaciones temporales de Tesorería. Respecto de 2007, los pagos por este concepto disminuyeron 2,9% ($361 millardos), debido a los menores pagos realizados a los tenedores de títulos valores ($1.093), que compensaron parcialmente los mayores pagos realizados en las operaciones temporales de Tesorería.

Deuda pública externa.

El presupuesto definitivo para este rubro ascendió a $8.191 millardos, aunque durante la vigencia sólo se comprometieron recursos por $7.335 millardos (89,5%). Respecto de 2007 se presentó una reducción del 1,6%.

Las amortizaciones externas ascendieron a $3.472 millardos, de las cuales, $2.336 millardos fueron con la banca multilateral y $953 millardos con organismos multilaterales, principalmente. Respecto de 2007 se presentó un decrecimiento del 1,4%, debido a la disminución de las amortizaciones con los organismos multilaterales[76] (55%), mientras que con la banca comercial aumentaron[77] (99,1%).

Por su parte, los intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública externa ascendieron a $3.864 millardos, los cuales se pagaron principalmente a la banca comercial ($2.786 millardos) y a organismos multilaterales ($1.030 millardos). Respecto de 2007, presentaron una reducción de 1,7%, debido a los menores pagos que se hicieron a los organismos multilaterales[78] (-14,4%), ya que los pagos que se hicieron a la banca comercial aumentaron[79] (4,7%).

Saldo de la deuda pública.

Al 31 de diciembre de 2008 la deuda pública del gobierno nacional central (GNC) ascendió a $174.616 millardos, de los cuales, el 68,7% correspondió a deuda pública interna y el restante 31,3% a deuda pública externa.

Respecto del saldo al finalizar 2007 se presentó un aumento de 11,5% ($17.995 millardos), de los cuales el 61,2% ($11.022 millardos) correspondió al aumento de la

[76] Estas pasaron de $2.129 millardos en 2007 a $953 millardos en 2008.
[77] Pasaron de $1.174 millardos en 2007 a $2.336 millardos en 2008.
[78] Pasaron de $1.204 millardos en 2007 a $1.030 millardos en 2008.
[79] Pasaron de $2.662 en 2007 a $2.782 millardos en 2008

deuda pública interna y el 38,8% ($6.973 millardos) al aumento en la deuda pública externa (Cuadro 3.39).

Cuadro 3.39
Deuda pública del Gobierno Nacional Central 2008 y 2007.
Cifras en millardos de pesos y %

	dic-07	dic-08	Variación-Dic 2007-Dic 2008	Variación %
Deuda Externa GNC	**47.663**	**54.636**	**6.973**	**14,63**
Multilateral	19.707	24.563	4.856	24,64
Tenedores de Bonos	27.566	29.724	2.158	7,83
Otros prestamistas	391	349	-41	-10,63
Deuda Interna GCN	**108.958**	**119.980**	**11.022**	**10,12**
TES B	90.754	101.915	11.160	12,30
Resto deuda	18.203	18.065	-138	-0,76
Total	**156.621**	**174.616**	**17.995**	**11,49**
Participación porcentual				
Externa	30,4%	31,3%		
interna	69,6%	68,7%		

Fuente: CGR, DCEF

Presupuesto General de la Nación 2008. Ejecución de los recursos propios de los establecimientos públicos

El monto máximo autorizado en La Ley de Presupuesto General de la Nación (PGN 2008)[80]- para que los establecimientos públicos ejecuten con cargo a sus recursos propios ascendió a $8.212 millardos. Estos recursos tenían la siguiente destinación: inversión (67,62%), funcionamiento (32,35%) y servicio de la deuda (0,03%).

Aunque en el PGN 2008 se definieron un total de 71 establecimientos públicos, el 76% del presupuesto correspondió a tan solo 10 entidades (Cuadro 3.40).

Durante 2008 su presupuesto inicial sufrió algunas modificaciones, con lo que al cierre de la vigencia ascendió a $8.811 millardos, que representó un aumento del 7,3% (Cuadro 3.41).

De estos recursos, los compromisos ascendieron a $8.1750 millardos (92,3% del presupuesto definitivo), las obligaciones ascendieron a $7.779,4 millardos (88,3% del presupuesto definitivo) y los pagos a $7.048 millardos (80% del presupuesto definitivo). Los recursos no comprometidos alcanzaron la suma de $680 millardos (Cuadro 3.41).

Cuadro 3.40

[80] Ley 1169 de 2007

Presupuesto General de la Nación 2008.
Recursos propios establecimientos públicos
Cifras en millardos de pesos

NOMBRE ENTIDAD	PRESUPUESTO INICIAL LEY 1169 DE 2007	PARTICIPACION	
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF)	2.321.289	28,3%	Establecimientos Participantes
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE (SENA)	1.340.152	16,3%	
FONDO DE COMUNICACIONES	599.716	7,3%	
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	428.682	5,2%	
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA AERONAUTICA CIVIL	376.762	4,6%	
SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO	368.323	4,5%	
AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS - ANH	267.989	3,3%	
AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS - ANH	167.989	2,0%	
DIRECCION NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES	179.914	2,2%	
AGENCIA PRESIDENCIAL PARA LA ACCION SOCIAL Y LA COOPERACION INTERNACIONAL - ACCION SOCIAL	167.410	2,0%	
HOSPITAL MILITAR	157.995	1,9%	
INSTITUTO NACIONAL DE CONCESIONES - INCO	129.391	1,6%	
FONDO ROTATORIO DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE SEGURIDAD	125.572	1,5%	
CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES	119.320	1,5%	
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA	118.947	1,4%	
CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL	117.139	1,4%	
COMISION NACIONAL DE TELEVISION	111.100	1,4%	
FONPOLICIA - GESTION GENERAL	82.114	1,0%	
COMISION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL	81.711	1,0%	
FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	63.260	0,8%	
ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION PUBLICA (ESAP)	62.489	0,8%	
SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	62.271	0,8%	
SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS	59.256	0,7%	
INSTITUTO COLOMBIANO DE GEOLOGIA Y MINERIA - INGEOMINAS	57.439	0,7%	
INSTITUTO COLOMBIANO PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACION SUPERIOR (ICFES)	56.861	0,7%	
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD	51.770	0,6%	
INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO (ICA)	45.699	0,6%	
INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS - INVIMA	41.939	0,5%	
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	40.782	0,5%	
FONDO PASIVO SOCIAL FFNN - SALUD	39.570	0,5%	
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	37.787	0,5%	
PREVISION SOCIAL DEL CONGRESO - PENSIONES	32.738	0,4%	
INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI - IGAC	31.843	0,4%	
INSTITUTO CAJAS FISCALES DEL EJERCITO	30.236	0,4%	
CLUB MILITAR DE OFICIALES	29.473	0,4%	
FONDO DE BIENESTAR SOCIAL DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	28.567	0,3%	
FONDO ROTATORIO DE LA REGISTRADURIA	27.826	0,3%	
FONAM - GESTION GENERAL	21.202	0,3%	
INSTITUTO COLOMBIANO DEL DEPORTE - COLDEPORTES	19.871	0,2%	
INSTITUTO DE PLANIFICACION Y PROMOCION DE SOLUCIONES ENERGETICAS PARA LAS ZONAS NO INTERCONECTADAS -IPSE-	19.841	0,2%	
FONDO ROTATORIO DEL DANE	11.095	0,1%	
UNIDAD DE PLANEACION MINERO ENERGETICA - UPME	10.972	0,1%	
INSTITUTO COLOMBIANO DE DESARROLLO RURAL - INCODER	9.960	0,1%	
INSTITUTO COLOMBIANO PARA EL DESARROLLO DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGIA FRANCISCO JOSE DE CALDAS (COLCIENCIAS)	7.833	0,1%	
SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMIA SOLIDARIA	7.724	0,1%	
INSTITUTO TECNOLOGICO PASCUAL BRAVO - MEDELLIN	6.451	0,1%	
FONDO SOCIAL DE VIVIENDA DE LA REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	5.486	0,1%	
ARCHIVO GENERAL DE LA NACION	5.232	0,1%	
SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA	4.313	0,1%	
INSTITUTO TECNICO CENTRAL	3.344	0,0%	
INSTITUTO DE HIDROLOGIA, METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES- IDEAM	3.008	0,0%	
INSTITUTO TECNOLOGICO DE SOLEDAD - ATLANTICO ITSA	2.381	0,0%	
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD (INS)	2.010	0,0%	
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	1.791	0,0%	
FONDO PASIVO SOCIAL FFNN - PENSIONES	1.732	0,0%	
DEFENSA CIVIL COLOMBIANA	1.570	0,0%	
COLEGIO MAYOR DE BOLIVAR	1.480	0,0%	
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL COMISION DE REGULACION EN SALUD - CRES	1.226	0,0%	
INSTITUTO NACIONAL DE FORMACION TECNICA PROFESIONAL DE SAN JUAN DEL CESAR	902	0,0%	
INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACION RURAL DE PAMPLONA - ISER	830	0,0%	
INSTITUTO DE EDUCACION TECNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO	730	0,0%	
INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACION TECNICA PROFESIONAL	682	0,0%	
INSTITUTO TECNICO NACIONAL DE COMERCIO SIMON RODRIGUEZ DE CALI	672	0,0%	
INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC	656	0,0%	
INSTITUTO COLOMBIANO DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA	483	0,0%	
INSTITUTO NACIONAL DE FORMACION TECNICA PROFESIONAL DE SAN ANDRES Y PROVIDENCIA	311	0,0%	
INSTITUTO NACIONAL PARA CIEGOS (INCI)	304	0,0%	
INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS (INSOR)	282	0,0%	
INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	208	0,0%	
FONDO ROTATORIO DEL DAS	74	0,0%	
CORPORACION NACIONAL PARA LA RECONSTRUCCION DE LA CUENCA DEL RIO PAEZ Y ZONAS ALEDAÑAS NASA KI WE		0,0%	
Total, RECURSOS PROPIOS ESTAPUNTALES PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN 2008	**8.212.083**	**100,0%**	

FUENTE: SIIF Cálculos CGR-CDEFP

Cuadro 3.41
Presupuesto General de la Nación 2008.
Recursos propios Establecimientos públicos – Ejecución presupuestal
Cifras en millardos de pesos

RUBRO	Presupuesto Establecimientos Públicos Recursos Propios							
	Inicial	Definitivo	Compromisos	Obligado	Pagado	% Comprometido	% Ejecutado	% pagado
SERVICIO DE LA DEUDA EXTERNA	1,3	1,2	1,1	0,5	0,5	96,5	44,8	44,8
SERVICIO DE LA DEUDA INTERNA	1,2	1,2	1,2	0,7	0,7	100,0	55,4	55,4
DEUDA	**2,5**	**2,3**	**2,3**	**1,2**	**1,2**	**98,3**	**50,1**	**50,1**
GASTOS DE COMERCIALIZACION Y PRODUCCION	502,6	898,9	826,8	800,0	759,1	92,0	89,0	84,4
GASTOS DE PERSONAL	740,9	747,1	714,0	710,7	709,7	95,6	95,1	95,0
GASTOS GENERALES	313,6	328,9	295,7	280,2	264,2	90,0	85,3	81,1
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.073,1	934,7	642,5	631,5	618,1	68,7	67,6	66,1
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	27,8	27,9	26,1	22,5	22,5	93,6	80,6	80,6
FUNCIONAMIENTO	**2.657,2**	**2.937,1**	**2.505,1**	**2.445,0**	**2.375,4**	**85,3**	**83,2**	**80,9**
INVERSION	**5.552,8**	**5.871,1**	**5.668,1**	**5.333,2**	**4.671,3**	**96,5**	**90,8**	**79,6**
TOTAL	**8.212,5**	**8.810,5**	**8.175,5**	**7.779,4**	**7.048,1**	**92,8**	**88,3**	**80,0**

FUENTE: SIIF Cálculos CGR-CDEFP

Aunque el presupuesto definitivo creció 15,3% respecto de 2007, los recursos comprometidos crecieron 18,6%, debido principalmente al comportamiento de la inversión y el servicio de la deuda. Los gastos de funcionamiento presentaron un crecimiento levemente superior a la inflación de 2008 (7,67%) (Cuadro 3.42).

Cuadro 3.42
Presupuesto General de la Nación
Recursos propios establecimientos públicos – Ejecución presupuestal 2007 - 2008.
Cifras en millardos de pesos

RUBRO	Presupuesto Definitivo			Compromisos			Obligaciones			Pagos		
	2007	2008	Var %	2007	2008	Var %	2007	2008	Var %	2007	2008	Var %
DEUDA	2,9	2,3	(18,1)	1,9	2,3	23,8	1,0	1,2	17,9	1,0	1,2	17,9
FUNCIONAMIENTO	2.773,1	2.937,1	5,9	2.310,1	2.505,1	8,4	2.254,3	2.445,0	8,5	2.112,6	2.375,4	12,5
INVERSION	4.866,4	5.871,1	20,6	4.579,3	5.668,1	23,8	4.209,5	5.333,2	26,7	3.566,9	4.671,3	31,0
TOTAL	7.642,3	8.810,5	15,3	6.891,2	8.175,5	18,6	6.464,8	7.779,4	20,3	5.680,5	7.048,1	24,1

FUENTE: SIIF Cálculos CGR-CDEFP

Ejecución del presupuesto de inversión.

Los recursos propios de los establecimientos públicos que el PGN 2008 destinó a inversión ascendieron a $5.871,1 millardos, superando cual superó en 20,6% al monto asignado en 2007. De estos recursos, se ejecutaron $5.668,1 millardos (96,5% del presupuesto definitivo). Los recursos comprometidos se destinaron a recursos humanos (57%), infraestructura (11%), administración del Estado (10%), dotación (9%), investigación y estudios (9%) y subsidios y operaciones financieras (4%).

Comparado con el nivel de recursos para inversión comprometidos en 2007, se observó un crecimiento del 23,8%, que se explicó por los mayores recursos destinados a la atención del recurso humano, principalmente (Cuadro 3.43).

Por sectores, los que más contribuyeron al crecimiento fueron: protección social, interior y justicia, minas y energía, y comunicaciones (Cuadro 3.44).

Cuadro 3.43
Presupuesto General de la Nación
Recursos propios establecimientos públicos – Ejecución presupuestal 2007 - 2008.
Cifras en millardos de pesos

TIPO DE INVERSIÓN	PRESUPUESTO DEFINITIVO			RECURSOS COMPROMETIDOS		
	2007	2008	Crec %	2007	2008	Crec %
Infraestructura	653,8	645,7	(1,2)	605,6	612,3	1,1
Dotación	454,8	553,9	21,8	422,4	515,5	22,0
Recurso Humano	2.624,1	3.301,9	25,8	2.574,8	3.247,8	26,1
Investigación y Estudios	422,3	512,3	21,3	390,2	490,0	25,6
Administración del Estado	528,0	610,6	15,6	403,3	558,0	38,3
Subsidios y Op. Financieras	183,4	246,8	34,6	182,9	244,5	33,7
Total	4.866,4	5.871,1	20,6	4.579,3	5.668,1	23,8

FUENTE: SIIF Cálculos CGR-CDEFP

Cuadro 3.44
Presupuesto General de la Nación
Recursos propios establecimientos públicos – Ejecución sectorial de la inversión.
Participación en el crecimiento 2007 – 2008
Cifras en millardos de pesos

SECTOR	Recursos comprometidos 2008	Recursos comprometidos 2007	participación en el crecimiento
PROTECCION SOCIAL	3.593,3	2.911,0	62,7%
INTERIOR Y JUSTICIA	277,2	151,0	11,6%
MINAS Y ENERGIA	235,4	115,3	11,0%
COMUNICACIONES	380,6	289,8	8,3%
DEFENSA Y SEGURIDAD	74,3	50,8	2,2%
ESTADISTICAS	44,9	28,5	1,5%
PLANEACION	72,1	61,2	1,0%
EMPLEO PUBLICO	25,3	16,1	0,8%
ACCIO SOCIAL Y APOYO SOCIAL	233,7	226,7	0,6%
TRANSPORTE	586,9	580,7	0,6%
COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	10,5	4,9	0,5%
EDUCACION	17,1	16,0	0,1%
AGROPECUARIO	54,8	53,8	0,1%
ORGANISMOS DE CONTROL	0,8	1,0	0,0%
CULTURA Y DEPORTE	17,1	17,4	0,0%
HACIENDA	13,5	14,3	-0,1%
RELACIONES EXTERIORES	2,7	4,1	-0,1%
AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL	17,0	20,9	-0,4%
REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	10,8	15,7	-0,5%
TOTAL	**5.668,1**	**4.579,3**	**100,0%**

FUENTE: SIIF Cálculos CGR-CDEFP

A continuación se presenta en detalle la ejecución presupuestal de los sectores protección social, transporte, comunicaciones y acción y apoyo social, que corresponde al 88% de los recursos comprometidos en inversión.

Sector protección social.

Los recursos comprometidos para inversión en este sector ascendieron a $3.593 millardos (98,2% del Presupuesto definitivo para 2008). A pesar de que este sector está compuesto por cinco entidades, las más relevantes en cuanto a recursos apropiados fueron el Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) (65,1%) y el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) (33,9%), de los recursos comprometidos en el sector, respectivamente.

Comparado con el nivel de recursos comprometidos en la vigencia anterior, se notó un crecimiento del 23,4%, que se explicó por los mayores recursos ejecutados por el ICBF y el SENA (Cuadro 3.45).

Cuadro 3.45
Presupuesto General de la Nación
Ejecución Presupuestal sector Protección social – 2007 – 2008
Cifras en millardos de pesos

ENTIDAD	Presupuesto Definitivo			Presupuesto comprometido		
	2007	2008	Crec. (%)	2007	2008	Crec. (%)
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF)	1.864	2.380	27,7	1.831	2.345	28,1
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD (INS)	18	2	(87,0)	15	2	(88,7)
INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS - INVIMA	19	16	(18,8)	10	14	34,0
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE (SENA)	1.068	1.242	16,2	1.052	1.226	16,5
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD	3	19	576,7	2	7	192,9
RECURSOS PGN SECTOR PROTECCIÓN SOCIAL	**2.972**	**3.659**	**23,1**	**2.911**	**3.593**	**23,4**

FUENTE: SIIF Cálculos CGR-CDEFP

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF).

La inversión del ICBF en 2008 ascendió a $2.345 millardos, de los cuales, el 94,3% se dirigió a recurso humano[81], el 4% a infraestructura y el 1,5% a dotación principalmente. Los recursos se comprometieron en programas destinados a la familia y a la niñez (Cuadro 3.46); en infraestructura se destinaron a la construcción remodelación, mantenimiento y dotación de sedes administrativas, regionales, centros zonales y unidades de servicio.

Respecto de la vigencia 2007, la inversión del ICBF creció 28% debido a los mayores recursos asignados a la atención del Recurso humano.

Cuadro 3.46
Presupuesto General de la Nación
Ejecución presupuestal ICBF inversión - Recurso humano 2007 – 2008
Cifras en millardos de pesos

[81] Comprende el gasto dirigido directamente a la población bajo la forma de instrucción, asistencia técnica, protección y bienestar social. DNP (2003) Manual de Clasificación Presupuestal del Gasto de Inversión

RUBRO	Recursos comprometidos			
	2007	2008	Part.	Crec.
ADMINISTRACION PARA LA PRODUCCION, COMPRA Y DISTRIBUCION DE ALIMENTOS DE ALTO VALOR NUTRICIONAL	81,1	119,7	5,3%	48%
APLICACION DE LA PROMOCION Y FOMENTO PARA LA CONSTRUCCION DE UNA CULTURA DE LOS DERECHOS DE LA NINEZ Y LA FAMILIA	2,4	5,7	0,3%	135%
ASISTENCIA A LA NINEZ Y APOYO A LA FAMILIA PARA POSIBILITAR A LOS NINOS EL EJERCICIO DE SUS DERECHOS -ATENCION A LA POBLACION DESPLAZADA APD. A NIVEL NACIONAL	42,0	33,9	1,5%	-19%
ASISTENCIA A LA NINEZ Y APOYO A LA FAMILIA PARA POSIBILITAR EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS	1.131,3	1.586,7	70,8%	40%
ASISTENCIA A LA NINEZ Y APOYO A LA FAMILIA PARA POSIBILITAR EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS A TRAVES DE SUBSIDIOS CONDICIONADOS.	180,0	118,0	5,3%	-34%
ASISTENCIA A LA NINEZ Y APOYO A LA FAMILIA PARA POSIBILITAR EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS - VIGENCIAS EXPIRADAS PASIVOS EXIGIBLES - REGION NACIONAL		0,0	0,0%	
ASISTENCIA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SNBF PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE BIENESTAR FAMILIAR	15,1	19,4	0,9%	28%
PROTECCION -ACCIONES PARA PRESERVAR Y RESTITUIR EL EJERCICIO INTEGRAL DE LOS DERECHOS DE LA NINEZ Y LA FAMILIA -ATENCION A LA POBLACION DESPLAZADA -APD A NIVEL NACIONAL	9,0	13,4	0,6%	48%
PROTECCION -ACCIONES PARA PRESERVAR Y RESTITUIR EL EJERCICIO INTEGRAL DE LOS DERECHOS DE LA NINEZ Y LA FAMILIA	266,0	343,0	15,3%	29%
TOTAL INVERSIÓN EN RECURSO HUMANO	1.727,0	2.239,8	100,0%	30%

FUENTE: SIIF Cálculos CGR-CDEFP

Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

La inversión realizada por esta entidad ascendió a $1.242 millardos, que se destinaron principalmente a recurso humano (75%) y a investigación y estudios (17%). En el rubro de recurso humano, se destinaron al programa de capacitación a trabajadores y desempleados para su desempeño en actividades productivas, y asesoría y asistencia técnica empresarial para el desarrollo social, económico y tecnológico, a través de los centros de formación del SENA a nivel nacional (Cuadro 3.47), mientras que los recursos de investigación y estudios se dirigieron a la implantación de programas para la innovación y el desarrollo tecnológico.

Comparado con la vigencia anterior, la inversión del SENA aumentó 16%, dirigiéndose los mayores recursos a la atención del recurso humano.

Cuadro 3.47
Presupuesto General de la Nación
Ejecución presupuestal SENA - Recurso humano 2007 – 2008
Recursos en millardos de pesos

RUBRO	Recursos comprometidos			
	2007	2008	Part. %	Crec. %
ACTUALIZACIÓN Y/O ELABORACIÓN DE ESTUDIOS CORRELACIONES	2,18	2,31	0,25	6,25
ADMINISTRACION DE LA INVERSION DE CAPITAL PARA RESPALDAR RESERVAS Y PAGO DE MESADAS PENSIONALES	77,66	79,98	8,68	2,99
ADMINISTRACION E INTERMEDIACION DE EMPLEO Y DESARROLLO DE PROGRAMAS DE FORMACION OCUPACIONAL PARA DESEMPLEADOS	2,53	2,89	0,31	14,05
ADMINISTRACION EDUCATIVA Y SERVICIOS DE APOYO A LA FORMACION PROFESIONAL	9,30	10,77	1,17	15,87
ASISTENCIA AL DESARROLLO EMPRESARIAL, EL EMPRENDIMIENTO Y EL EMPRESARISMO	2,39	2,67	0,29	12,01
ASISTENCIA TECNICA PARA LA PROMOCION DE LOS SERVICIOS DEL SENA Y LA EFECTIVIDAD EN EL RECAUDO DE APORTES	4,68	7,32	0,80	50,09
CAPACITACION A TRABAJADORES Y DESEMPLEADOS PARA SU DESEMPENO EN ACTIVIDADES PRODUCTIVAS, Y ASESORIA Y ASISTENCIA TÉCNICA EMPRESARIAL, PARA EL DESARROLLO SOCIAL, ECONOMICO Y TECNOLOGICO, A TRAVES DE LOS CENTROS DE FORMACION DEL SENA A NIVEL NACIONAL	980,47	716,70	77,86	23,47
CAPACITACION A JOVENES RURALES PARA MEJORAR SUS NIVELES DE EMPLEABILIDAD EN EL TERRITORIO NACIONAL	48,55	55,09	5,98	13,45
CAPACITACION A TRABAJADORES Y DESEMPLEADOS PARA SU DESEMPEÑO EN ACTIVIDADES PRODUCTIVAS, Y ASESORIA Y ASISTENCIA TECNICA EMPRESARIAL, PARA EL DESARROLLO SOCIAL, ECONOMICO Y TECNOLOGICO, A TRAVES DE LOS CENTROS DEL SENA NIVEL NACIONAL	0,06	0,07	0,01	4,88
CAPACITACION JOVENES EN ACCION	17,15	6,24	0,68	(63,58)
CAPACITACION PARA PERSONAS EN SITUACION DE DESPLAZAMIENTO PARA MEJORAR SUS NIVELES DE EMPLEABILIDAD Y LA CESACIÓN DE SU CONDICION DE DESPLAZADO A NIVEL NACIONAL	15,12	17,45	1,90	15,39
CAPACITACION SECTOR INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION.	8,51	9,24	1,00	8,59
CAPACITACION Y ACTUALIZACION DE DOCENTES, ASESORES Y PERSONAL DE APOYO.	1,93	2,01	0,22	76,18
EXPLOTACION DE LOS RECURSOS DE LOS CENTROS, AREAS ADMINISTRATIVAS Y DE APOYO A LA FORMACION PARA LA PRODUCCION Y VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	5,10	4,68	0,51	(8,18)
VIGENCIAS EXPIRADAS - PASIVOS EXIGIBLES NACIONAL	0,52	0,00	0,00	(84,98)
FORMALIZACION Y CERTIFICACION DE COMPETENCIAS LABORALES, RECONOCIMIENTO Y ARTICULACION DE LOS PROGRAMAS Y REDES DE ENTIDADES DE FORMACION, PARA CONSOLIDAR EL S.N.E.T. EN COLOMBIA	3,26	2,73	0,30	(16,01)
TOTAL INVERSIÓN EN RECURSO HUMANO	776,8	920,6	100	18,55

FUENTE: SIIF Cálculos CGR-CDEFP

Transporte.

La inversión con recursos propios en este sector ascendió a $587 millardos. Estos recursos fueron ejecutados por Invías[82] (62%), la Aerocivil[83] (27%) e INCO[84] (11%). Respecto de la vigencia 2007, la inversión con cargo a estos recursos presentó una disminución de 3%, debido a la menor apropiación presupuestal que se dio a Invías (Cuadro 3.48).

El 88,2% de los recursos de Invías se destinó a infraestructura, de los cuales $17,6 millardos fueron para la construcción de vías, peajes y obras de emergencia para la red vial nacional. Respecto de la ejecución de esta entidad en la vigencia anterior, se observó una reducción del 22,2%, debido a la menor apropiación que se dio en 2008 para atender tanto la construcción como el mantenimiento de infraestructura. Por su parte, el incremento en la ejecución presupuestal de la Aeronáutica civil se explicó principalmente por los mayores recursos destinados al mantenimiento y conservación de la infraestructura aeroportuaria. Igualmente, la mayor ejecución presupuestal del INCO se explicó por los recursos destinados a apoyar proyectos de concesión

[82] Instituto Nacional de Vías
[83] Unidad Administrativa Especial de la Aeronáutica Civil
[84] Instituto Nacional de Concesiones

(construcción de la vía Rumichaca – Pasto; concesión Pereira – La Victoria y concesión para la rehabilitación de vías férreas a nivel nacional).

Cuadro 3.48
Presupuesto General de la Nación
Ejecución Presupuestal sector Transporte – 2007 – 2008
Cifras en millardos de pesos

ENTIDAD	Presupuesto Definitivo			Presupuesto comprometido		
	2007	2008	Crec. (%)	2007	2008	Crec. (%)
INSTITUTO NACIONAL DE CONCESIONES - INCO	5	66	1.125,9	2	60	2.441,8
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	507	376	(25,9)	479	372	(22,2)
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA AERONAUTICA CIVIL	109	165	51,2	100	155	55,7
RECURSOS PGN SECTOR PROTECCIÓN SOCIAL	**622**	**607**	**(2,4)**	**581**	**587**	**1,1**

FUENTE: SIIF Cálculos CGR-CDEFP

Sector de comunicaciones.

Los recursos de este sector fueron los ejecutados por el Fondo de Comunicaciones[85], y se destinaron principalmente a los siguientes programas: telecomunicaciones sociales; computadores para educar; aprovechamiento de las tecnologías de la información y las comunicaciones en Colombia; control nacional de frecuencias y automatización de la gestión del espectro radioeléctrico; implementación de estrategias de masificación de computadores en el territorio nacional; e Implementación de un convenio para el financiamiento de equipos de computación territorio nacional.

Sector de acción y apoyo social.

La inversión de este sector, con recursos propios, ascendió a $234 millardos, los cuales correspondieron a los siguientes programas: administración de recursos de cooperación técnica y/o financiera no reembolsable; familias en acción; e implementación del programa móvil de erradicación FIP[86]. Comparado con la inversión de este sector en la vigencia 2007, se observó un crecimiento del 3,1%, debido a la incorporación de los recursos del programa de erradicación móvil.

Gráfico 3.12
Gastos de funcionamiento 2007 - 2008

[85] Este fondo fue creado por el Decreto- Ley 129 de 1976 (reestructurado por los Decretos 1130 de 1999 y 2324 de 2000), entre las principales funciones que tiene son: facilitar el acceso de todos los habitantes a los servicios de telecomunicaciones y postales sociales; apoyar las actividades del Ministerio de Comunicaciones; financiar y ejecutar programas destinados a la expansión de tecnologías de la información. Se financia con recursos que recibe por los pagos que los operadores de telecomunicaciones realizan por concesiones, autorizaciones y utilización del espectro radioeléctrico, entre otros. Tomado de la pagina web del Ministerio de Comunicaciones.
[86] Fondo de Inversiones para la Paz

Establecimientos públicos
Cifras en millardos de pesos



FUENTE: SIIF Cálculos CGR-CDEFP

Ejecución de los gastos de funcionamiento.

Durante 2008 los gastos de funcionamiento ascendieron a $2.505 millardos, los cuales se dirigieron especialmente a cubrir gastos de comercialización y producción[87], gastos de personal y transferencias corrientes.

Comparado con el nivel de recursos comprometidos en la vigencia anterior, se observó un incremento de 8,4%, debido principalmente a los mayores recursos destinados a gastos de comercialización y producción y a gastos de personal (Gráfico 3.12).

Gastos de comercialización y producción.

En 2008 estos gastos ascendieron a $827 millardos y se comprometieron principalmente en el sector defensa y seguridad (95,5%), que los destinó a la compra de bienes y servicios. Respecto de 2007, se presentó un crecimiento de 10,8% que se concentró en el sector defensa y seguridad.

Gastos de personal

Estos gastos ascendieron a $714 millardos y se destinaron a servicios personales asociados a nómina (71%), aportes parafiscales (22%) y servicios personales indirectos (7%). Los sectores en los que se concentró este gasto fueron: protección social[88] (31,8%), transporte[89] (19%), hacienda[90] (9,9%), interior y justicia[91] (9,6%) y defensa y

[87] Son los que realizan las entidades para adquirir bienes y servicios destinados a la comercialización o producción.
[88] Siendo el ICBF, el SENA y la Superintendencia Nacional de Salud las entidades que mayores recursos comprometieron en este sector.
[89] Siendo la Aeronáutica Civil la entidad con mayores recursos comprometidos
[90] Los mayores compromisos de este rubro corrieron por cuenta de la Superintendencia Financiera
[91] Los mayores compromisos de este rubro corrieron por cuenta de la Superintendencia de Notariado y Registro

seguridad[92] (9,3%). Respecto de 2007, este rubro presentó un crecimiento del 19%, que se explicó principalmente por el mayor gasto en los sectores protección social[93] y comercio industria y turismo[94].

Transferencias corrientes.[95]

En 2008, las transferencias corrientes de los establecimientos públicos ascendieron a $643 millardos, siendo realizadas principalmente por los sectores defensa y seguridad[96] (40%), comunicaciones[97] (23%), interior y justicia[98] (12%) y protección social[99] (12%).

Indicadores de resultado presupuestal 2008.

La ejecución al cierre de la vigencia presupuestal 2008 presentó un ahorro presupuestal de $1.886 millardos, debido a que recursos correspondientes al servicio de la deuda pública no se ejecutaron en la vigencia, además del recorte al presupuesto que se ordenó durante el 2008. Respecto a 2007, el resultado presupuestal presentó un menor nivel de ahorro.

Por otra parte, se presentó un déficit corriente cercano a $31.007 millardos, que se compensó con un superávit de capital por $27.715 millardos, lo que significó que los ingresos corrientes no alcanzaron a cubrir los gastos corrientes de la vigencia y que se cubrieron con los ingresos de capital. Comparado con la vigencia 2007, el déficit corriente presentó una disminución de $1.345, al igual que con el superávit de capital que disminuyó $1.389 millardos.

La diferencia entre los ingresos corrientes y el gasto primario en 2008 presentó un resultado negativo de $11.286 millardos, en un nivel muy superior al de la vigencia previa ($6.534 millardos), debido principalmente al aumento en las transferencias durante la última vigencia (Cuadro 3.49).

[92] Siendo el Hospital Militar y la Agencia Logística de las Fuerzas Militares las entidades que mayores recursos comprometieron en este sector.
[93] Básicamente en el ICBF, Invima e Instituto Nacional de Salud
[94] Debido a que se incluyeron partidas para la Superintendencia de Industria y Comercio y para la unidad administrativa especial Junta Central de Contadores
[95] Son recursos que transfieren los órganos a entidades nacionales o internacionales, públicas o privadas, con fundamento en un mandato legal. De igual forma, involucra las apropiaciones destinadas a la previsión y seguridad social.
[96] Cerca del 70% de las transferencias de este sector van dirigidas a pensiones y jubilaciones.
[97] La mayor parte de estas fueron rendimientos financieros que se transfirieron a la nación.
[98] Principalmente se dirigieron a los fondos para los notarios con insuficientes recursos y la de rehabilitación, inversión social y lucha contra el crimen organizado.
[99] Se destinaron principalmente a pensiones y jubilaciones y al pago de servicios médicos asistenciales.

Cuadro 3.49
Indicadores de resultado presupuestal 2008
Cifras en millones

RESULTADOS PRESUPUESTALES	2007		2008	
	PROYECTADO	EJECUTADO	PROYECTADO	EJECUTADO
AHORRO/ DÉFICIT CORRIENTE	(40.500.786)	(32.352.973)	(34.049.586)	(31.007.492)
AHORRO/ DÉFICIT DE CAPITAL	36.283.861	29.105.519	30.020.334	27.715.904
ING. CORRIENTES - GASTO PRIMARIO	(15.486.837)	(6.534.494)	(11.386.598)	(11.285.664)
AHORRO/DÉFICIT PRESUPUESTAL	1.480.555	2.393.463	1.022.834	1.886.068

Fuente: SIIF, Cálculos CGR CDEFP

CAPÍTULO IV.

REZAGO PRESUPUESTAL 2008.

Para la vigencia 2008, el rezago presupuestal ascendió a $8.625 millardos, de los cuales correspondió a funcionamiento el 29,9% ($2.576 millardos), al servicio de la deuda pública el 12,5% ($1.078 millardos) e inversión el 57,6% ($4.972 millardos) (Cuadro 4.1).

El 38,9% del total del rezago correspondió a las reservas presupuestales[100] ($3.358 millardos) y 61,1% a cuentas por pagar[101] ($5.268 millardos), mientras en el 2007 el rezago constituido fue 29,3% inferior al 2008.

Respecto a 2007 el rezago presupuestal se incrementó en $1.958 millardos, especialmente en funcionamiento, que pasó de $1.349 millardos a $2.576 millardos en el 2008 (Cuadro 4.1)

Cuadro 4.1
Rezago constituido
Cifras en millardos de pesos

[100] Compromisos que no se obligan en la vigencia 2007
[101] Obligaciones que no se pagan en la vigencia 2007

82

Rezago Constituido
(millardos)

	2007				2008			
	GNC	Estapúblicos	Total	%	GNC	Estapúblicos	Total	%
Funcionamiento	**1,153**	**197**	**1,349**	**20.2%**	**2,447**	**129**	**2,576**	**29.9%**
Gastos de Personal	67	5	72	1.1%	89	4	94	1.1%
Gastos Generales	441	31	472	7.1%	491	29	520	6.0%
Transferencias Corrientes	571	49	620	9.3%	1,763	24	1,787	20.7%
Transferencias Capital	73	2	75	1.1%	102	4	106	1.2%
Gastos de Comercialización	1	110	111	1.7%	1	68	69	0.8%
Deuda	**1,457**	**1**	**1,458**	**21.9%**	**1,076**	**1**	**1,078**	**12.5%**
Servicio de la Deuda Externa	561	-	561	8.4%	572	1	573	6.6%
Servicio de la Deuda Interna	896	1	897	13.5%	505	1	505	5.9%
Inversión	**2,848**	**1,013**	**3,861**	**57.9%**	**3,975**	**997**	**4,972**	**57.6%**
Inversión	2,848	1,013	3,861	57.9%	3,975	997	4,972	57.6%
Total	**5,458**	**1,210**	**6,668**		**7,498**	**1,127**	**8,625**	

Fuente:SIIF, Cálculos CDEFP

Reservas presupuestales 2008.

Las reservas presupuestales de la vigencia 2008 ascendieron a $3.358 millardos, donde sobresalió la inversión con el 70,4% ($2.364 millardos) del total, la cual mostró un crecimiento del 28,5% con relación a 2007 (Cuadro 4.2)

Cuadro 4.2
Reservas
Cifras en millardos de pesos

Reservas
(millardos)

	2007				2008			
	GNC	Estapúblicos	Total	%	GNC	Estapúblicos	Total	%
Funcionamiento	**222**	**56**	**277**	**13.0%**	**914**	**60**	**975**	**29.0%**
Gastos de Personal	13	3	16	0.8%	10	3	13	0.4%
Gastos Generales	126	18	144	6.7%	159	15	175	5.2%
Transferencias Corrientes	82	18	100	4.7%	741	11	752	22.4%
Transferencias Capital	-	2	2	0.1%	4	4	7	0.2%
Gastos de Comercialización	1	15	16	0.8%	1	27	28	0.8%
Deuda	**14**	**1**	**15**	**0.7%**	**18**	**1**	**19**	**0.6%**
Servicio de la Deuda Externa	14	-	14	0.7%	17	1	18	0.5%
Servicio de la Deuda Interna	-	1	1	0.0%	1	1	1	0.0%
Inversión	**1,470**	**370**	**1,840**	**86.3%**	**2,029**	**335**	**2,364**	**70.4%**
Inversión	1,470	370	1,840	86.3%	2,029	335	2,364	70.4%
Total	**1,706**	**426**	**2,132**		**2,962**	**396**	**3,358**	

Fuente:SIIF, Cálculos CDEFP

Dentro de la inversión, vale la pena resaltar a la Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional (Acción Social) con su programa implementación del programa Familias en acción para población vulnerable (FIP) con $356 millardos, que equivalen al 15,1% del total del total de las reservas; y el Ministerio para la Protección Social con el programa ampliación, renovación de la afiliación del régimen subsidiado- subcuenta de solidaridad FOSYGA-, con $331 millardos, equivalentes al 14,% del total de las reservas.

Cuentas por pagar.

83

En las cuentas por pagar se observó que durante la vigencia 2008 las entidades continuaron con el esfuerzo de no dejar compromisos sin obligar, lo cual se reflejó en el resultado obtenido de $5.268 millardos, en relación con los $4.536 millardos del año inmediatamente anterior, teniendo un crecimiento del 16,1%.

La cuentas por pagar se distribuyeron en inversión (49,5%), funcionamiento (30,4%) donde sobresalieron las transferencias (19,7%) y el servicio de la deuda (20,1%) que se explicó en gran parte por la deuda externa con el 10,5% (Cuadro 4.3).

Cuadro 4.3
Cuentas por pagar
Cifras en millardos de pesos

Cuentas por Pagar
(millardos)

	2007				2008			
	GNC	Estapúblicos	Total	%	GNC	Estapúblicos	Total	%
Funcionamiento	**931**	**141**	**1,072**	**23.6%**	**1,532**	**69**	**1,601**	**30.4%**
Gastos de Personal	54	2	56	1.2%	79	1	80	1.5%
Gastos Generales	315	13	328	7.2%	332	14	346	6.6%
Transferencias Corrientes	489	31	520	11.5%	1,022	13	1,035	19.7%
Transferencias Capital	73	-	73	1.6%	99	-	99	1.9%
Gastos de Comercialización	-	95	95	2.1%	0	41	41	0.8%
Deuda	**1,443**	**-**	**1,443**	**31.8%**	**1,058**	**-**	**1,058**	**20.1%**
Servicio de la Deuda Externa	547	-	547	12.1%	555	-	555	10.5%
Servicio de la Deuda Interna	896	-	896	19.8%	504	-	504	9.6%
Inversión	**1,378**	**643**	**2,021**	**44.6%**	**1,946**	**662**	**2,608**	**49.5%**
Inversión	1,378	643	2,021	44.6%	1,946	662	2,608	49.5%
Total	**3,752**	**784**	**4,536**		**4,536**	**731**	**5,268**	

Fuente:SIIF, Cálculos CDEFP

Deuda flotante.

La deuda flotante[102] es el resultado de la diferencia del rezago presupuestal de una vigencia referente a los pagos del rezago presupuestal de la vigencia inmediatamente anterior[103], lo que comúnmente se conoce como la diferencia de rezagos. Cuando el signo del rezago es negativo indica que disminuyó y si es positivo aumentó.

La deuda flotante para 2008 registró una aumento de $539 millardos, siendo jalonado por funcionamiento, que pasó de una disminución de $1.409 millardos en 2007 a $1.295 millardos en 2008, lo cual se explicó gracias al aumento en las reservas de las transferencias corrientes en el rubro Fondo de Pensiones Públicas del Orden Territorial (FOPET), que ascendieron a $674 millardos, equivalentes al $89,6% del total de las reservas de las transferencias (Cuadro 4.4).

[102] DF=Rezago Constituido (t) - Pagos Rezago Constituido (t-1).
[103] Se toman los pagos con el fin de tener los desembolsos reales de la vigencia.

84

Cuadro 4.4
Total deuda flotante constituida
Cifras en millardos de pesos

Total Deuda Flotante Consituida
(millardos)

	2007			2008		
	GNC	Estapúblicos	Total	GNC	Estapúblicos	Total
Funcionamiento	**(1,201)**	**(208)**	**(1,409)**	**1,349**	**(54)**	**1,295**
Gastos de Personal	(30)	(5)	(35)	25	(0)	25
Gastos Generales	(367)	(11)	(378)	62	(0)	61
Transferencias Corrientes	(749)	(1)	(750)	1,233	(16)	1,216
Transferencias Capital	(53)	(2)	(55)	29	3	32
Gastos de Comercialización	(2)	(189)	(191)	(0)	(39)	(39)
Deuda	**(65)**	**(1)**	**(66)**	**(366)**	**1**	**(365)**
Servicio de la Deuda Externa	(262)	(0)	(262)	25	1	26
Servicio de la Deuda Interna	197	(1)	196	(391)	0	(391)
Inversión	**(209)**	**76**	**(133)**	**(391)**	**0**	**(391)**
Inversión	(209)	76	(133)	(391)	0	(391)
Total	**(1,475)**	**(133)**	**(1,608)**	**592**	**(53)**	**539**

Fuente:SIIF, Cálculos CDEFP

Para efectos del cálculo del rezago presupuestal, el gobierno nacional no incluyó el servicio de la deuda pública, debido a que su pago se efectuó en el primer mes del año siguiente a su constitución, de acuerdo con la Ley de Presupuesto donde se dice que "*Cuando exista apropiación presupuestal en el servicio de la deuda pública, podrá efectuarse anticipos en el pago de los contratos de empréstito. Igualmente podrá atenderse con cargo a la vigencia en curso las del servicio de la deuda pública correspondiente al mes de enero del año siguiente*"[104].

El rezago constituido en 2007 ascendió a $1.458 millardos, de los cuales se pagaron $1.443 millardos, equivalentes al 99%. De igual forma, en 2008 el rezago constituido ascendió a $1.078 millardos, de los que se pagaron $1.058 millardos, equivalente al 92,2% (Cuadro 4.5).

Cuadro 4.5
Ejecución del rezago del servicio de la deuda
Cifras en millardos de pesos

[104] Ley de Presupuesto General de la Nación 2008, Art 31.

85

Ejecucion Rezago del Servicio de la Deuda
(millardos)

Vigencia	Compromisos (t-1)*	Obligaciones	Pagos
2,007	1,458	1,443	1,443
2,008	1,078	1,058	1,058

(*) Rezago constituido en el periodo anterior

Participación de las reservas frente a los compromisos.

Las reservas presupuestales con cargo a la vigencia 2008, representaron el 3,7%, frente al total de los compromisos de la misma vigencia, con un aumento del 1,8% en relación a la misma comparación en el 2007, lo que reflejó una disminución en el nivel de la ejecución en la vigencia 2008 (Cuadro 4.6).

Cuadro 4.6
Participación de las reservas en los compromisos
Cifras en millardos de pesos

Participación de las Reservas en los Compromisos
(millardos)

	2007			2008		
	Compromisos	Reservas	%	Compromisos	Reservas	%
Funcionamiento	**54,410**	**277**	**0.5%**	**62,724**	**2,084**	**3.3%**
Gastos de Personal	11,156	16	0.1%	12,493	13	0.1%
Gastos Generales	3,661	144	3.9%	4,040	175	4.3%
Transferencias Corrientes	38,302	100	0.3%	43,746	752	1.7%
Transferencias Capital	529	2	0.4%	1,599	7	0.5%
Gastos de Comercialización	762	16	2.1%	845	28	3.3%
Deuda	**38,018**	**15**	**0.0%**	**35,577**	**19**	**0.1%**
Servicio de la Deuda Externa	7,452	14	0.2%	7,336	18	0.2%
Servicio de la Deuda Interna	30,566	1	0.0%	28,241	1	0.0%
Inversión	**18,532**	**1,840**	**9.9%**	**21,521**	**2,364**	**11.0%**
Inversión	18,532	1,840	9.9%	21,521	2,364	11.0%
Total	**110,961**	**2,132**	**1.9%**	**119,823**	**4,467**	**3.7%**

Fuente:SIIF, Cálculos CDEFP

Rezago sectorizado 2008.

Con base en la clasificación sectorizada del presupuesto, efectuada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público[105], la Contraloría General de la República realizó el cálculo del rezago presupuestal, con el fin de determinar qué sectores presentan los más altos niveles de ejecución de acuerdo con la clasificación.

[105] Esta clasificación tiene en cuenta la Ley 1169 de 2007.

En tal sentido, el sector de la protección social contó con el mayor rezago[106], llegando al 15,6% ($1.346 millardos), de los cuales, el 56,2% correspondió al Ministerio de la Protección Social - gestión general; el 19,1% al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y el 15,6% al Instituto de Seguros Sociales (ISS). En segundo lugar encontramos el sector de defensa y seguridad con el 12,7% ($1,098 millardos), de los cuales, el Ejército tuvo el 28,2%, Policía Nacional el 19,5% y la Fuerza Aérea el 19,4%.

CAPITULO V.

RESULTADO FISCAL DEL GOBIERNO NACIONAL CENTRAL.

Teniendo en cuenta que el CONFIS presentó el resultado fiscal del GNC por obligaciones para 2008, que no presentó el resultado comparado por las dos metodologías para 2007 y que lo compara con las proyecciones del MFMP, la CGR presenta el cálculo del resultado fiscal con base en compromisos (Ec. 8), obligaciones (Ec. 9) y pagos para las vigencias 2007 y 2008.

El resultado fiscal del GNC por compromisos.

Al presentar el resultado fiscal por compromisos, se tiene que al finalizar 2008 se presentó un déficit fiscal de $14.364 millardos (3,0% del PIB para 2008), como resultado de ingresos por $74.940 millardos (15,7% del PIB) y de gastos por $89.304 millardos (18,7% del PIB). Comparado con el resultado fiscal de 2007, el déficit tuvo un crecimiento de 0,1% del PIB ($1.647 millardos), debido al menor crecimiento de los ingresos (aumentaron 0,9% del PIB) frente a la dinámica presentada por los gastos (aumentaron 1,0% del PIB) (Cuadro 5.1).

Cuadro 5.1
Resultado fiscal del Gobierno Nacional Central (Compromisos)
2007 – 2008
Cifras en millardos y % del PIB

[106] Entiéndase por rezago la suma de las reservas más las cuentas por pagar de una vigencia.

Concepto	2007	2008	2007	2008	*07-08
	$MM	$MM	% PIB		
1. Ingresos totales	64.019	74.940	14,8	15,7	0,9
1.1. Ingresos corrientes de la Nación	57.764	65.004	13,4	13,6	0,3
1.1.1. Ingresos tributarios	57.382	64.533	13,3	13,5	0,2
1.1.1.1. Impuestos directos	24.372	28.288	5,6	5,9	0,3
1.1.1.2. Impuestos indirectos	33.010	36.245	7,6	7,6	(0,0)
1.1.2. Ingresos no tributarios	381	472	0,1	0,1	0,0
1.3. Otros Ingresos	597	809	0,1	0,2	0,0
1.4. Ingresos de Capital	5.659	9.126	1,3	1,9	0,6
2. Total Gastos	76.736	89.304	17,8	18,7	1,0
2.1. Gastos Corrientes	68.580	77.733	15,9	16,3	0,4
2.1.1. Funcionamiento	52.816	61.722	12,2	12,9	0,7
2.1.1.1. Gastos de personal	8.649	9.642	2,0	2,0	0,0
2.1.1.2. Gastos generales	3.543	4.141	0,8	0,9	0,0
2.1.1.3. Transferencias	40.624	47.939	9,4	10,1	0,6
2.1.2. Intereses/Comisiones Deuda	15.749	15.992	3,6	3,4	(0,3)
2.1.3. Operación Comercial	16	19	0,0	0,0	0,0
2.2. Gastos de Capital	8.713	10.137	1,6	2,1	0,6
Préstamo neto	288	156	0,1	0,0	(0,0)
Sistema Financiero	1.155	1.279	0,3	0,3	0,0
3. Déficit/Superávit	(12.717)	(14.364)	(2,9)	(3,0)	(0,1)
4. Financiamiento	12.717	14.364	2,9	3,0	0,1
4.1. Crédito Externo Neto	(883)	2.609	(0,2)	0,5	0,8
4.2. Crédito Interno Neto	3.169	7.817	0,7	1,6	0,9
4.3. Utilidades Banco de la República	1.184	1.415	0,3	0,3	0,0
4.4. Venta de activos fijos	2.572	805	0,6	0,2	(0,4)
4.7 Deuda Flotante	(1.604)	2.605	(0,4)	0,5	0,9
4.8. Ajustes por causación	1.150	1.811	0,3	0,4	0,1
4.9. Recursos de Tesorería	7.128	(2.699)	1,7	(0,6)	(2,2)

Fuente: SIIF; CGR

El déficit fiscal generado en 2008 por compromisos se financió principalmente con el crédito interno neto (54%), crédito externo neto (18%) y deuda flotante (18%). La deuda flotante en esta vigencia fue positiva debido al comportamiento que en el mismo sentido presentó la variación en las reservas presupuestales y las cuentas por pagar.

Respecto a la vigencia 2007, las fuentes de financiamiento que más crecieron fueron el crédito interno neto (0,9% del PIB), el crédito externo neto[107] (0,8% del PIB) y la deuda flotante (0,9% del PIB), mientras que la venta de activos fijos presentó un decrecimiento del 0,4% del PIB, lo mismo que los recursos de Tesorería que disminuyeron (2,2% del PIB).

Resultado fiscal del GNC por obligaciones.

Por otra parte, al calcular el resultado fiscal por obligaciones, se encuentra que este ascendió a $12.692 millardos[108] (2,7% del PIB), resultado de ingresos por $74.940 millardos (15,7% del PIB) y de gastos por $87.632 millardos (18,4% del PIB). Respecto del déficit fiscal al cierre de 2007, se observó una disminución de 0,8% del PIB, lo que significaría un ajuste en $2.335 millardos. Esta reducción se dio principalmente por el aumento en los ingresos (0,9% del PIB) y por el mínimo crecimiento real que tuvieron los gastos (0,1%) (Cuadro 5.2).

[107] A diferencia de 2007, en este período el gobierno nacional central fue importador neto de crédito.
[108] En este monto se incluye el valor correspondiente a los costos de reestructuración del sistema financiero (0,3% del PIB)

El déficit fiscal generado en 2008, por obligaciones, se financió principalmente con el crédito interno neto (61,6%), crédito externo neto (20,6%), ajustes por causación (14,3%) y las utilidades del Banco de la República (11,1%).

Respecto a la vigencia 2007, las fuentes de financiamiento que más crecieron fueron el crédito interno neto (0,9% del PIB), el crédito externo neto[109] (0,8% del PIB) y los ajustes por causación (0,1% del PIB), debido a la mayor inflación que se generó en esta vigencia.

Cuadro 5.2
Resultado fiscal del Gobierno Nacional Central (Obligaciones)
2007 – 2008
Cifras en millardos y % del PIB

Concepto	2007	2008	2007	2008	*08-07
	$MM	$MM	% PIB		
1. Ingresos totales	64.019	74.940	14,8	15,7	0,9
1.1. Ingresos corrientes de la Nación	57.764	65.004	13,4	13,6	0,3
1.1.1. Ingresos tributarios	57.382	64.533	13,3	13,5	0,2
1.1.1.1. Impuestos directos	24.372	28.288	5,6	5,9	0,3
1.1.1.2. Impuestos indirectos	33.010	36.245	7,6	7,6	(0,0)
1.1.2. Ingresos no tributarios	381	472	0,1	0,1	0,0
1.3. Otros Ingresos	597	809	0,1	0,2	0,0
1.4. Ingresos de Capital	5.659	9.126	1,3	1,9	0,6
					-
2. Total Gastos	79.046	87.632	18,3	18,4	0,1
2.1. Gastos Corrientes	70.015	76.585	16,2	16,1	(0,1)
2.1.1. Funcionamiento	54.262	60.591	12,6	12,7	0,1
2.1.1.1. Gastos de personal	8.655	9.642	2,0	2,0	0,0
2.1.1.2. Gastos generales	3.967	4.044	0,9	0,8	(0,1)
2.1.1.3. Transferencias	41.639	46.904	9,6	9,8	0,2
2.1.2. Intereses/Comisiones Deuda	15.736	15.976	3,6	3,4	(0,3)
2.1.3. Operación Comercial	18	19	0,0	0,0	(0,0)
2.2. Gastos de Capital	7.596	9.612	1,8	2,0	0,3
2.2.1. Inversión	7.596	9.612	1,8	2,0	0,3
Préstamo neto	280	156	0,1	0,0	(0,0)
Sistema Financiero	1.155	1.279	0,3	0,3	0,0
3. Déficit/Superávit	(15.027)	(12.692)	(3,5)	(2,7)	0,8
4. Financiamiento	15.027	12.692	3,5	2,7	(0,8)
4.1. Crédito Externo Neto	(883)	2.609	(0,2)	0,5	0,8
4.2. Crédito Interno Neto	3.169	7.817	0,7	1,6	0,9
4.3. Utilidades Banco de la República	1.184	1.415	0,3	0,3	0,0
4.4. Venta de activos fijos	2.572	805	0,60	0,17	(0,43)
4.7 Deuda Flotante	706	933	0,2	0,2	0,0
4.8. Ajustes por causación	1.150	1.811	0,3	0,4	0,1
4.9. Recursos de Tesorería	7.128	(2.699)	1,7	(0,6)	(2,2)

Fuente: SIIF; CGR

Diferencia entre el resultado fiscal por compromisos y por obligaciones.

[109] A diferencia de 2007, en este período el gobierno nacional central fue importador neto de crédito.

Desde el punto de vista metodológico, la diferencia entre el resultado fiscal vía compromisos y vía obligaciones es la variación en las reservas presupuestales (Ecuaciones 8 y 11).

La evolución de las reservas presupuestales para el periodo 2006-2008 se presenta en el cuadro 5.3, donde se puede observar que las vigencias 2006 y 2007 registraron niveles de 0,9% y 0,8% del PIB, respectivamente, pero que en 2008 disminuyeron al 0,2% del PIB (tal vez en razón del Decreto 1957 de 2007 y demás normas que han buscado limitar las reservas presupuestales), situación que llevó a que la variación de las reservas presupuestales en 2007 fuera negativa y a que se afectara positivamente el resultado fiscal medido por compromisos durante la vigencia.

Cuadro 5.3
Reservas presupuestales 2006- 2008
% del PIB

	2006	2007	2008
Reservas Constituidas en t	0,9%	0,8%	0,2%
Reservas Pagadas	0,9%	0,8%	0,2%
Reservas Obligadas	0,0%	0,0%	0,0%
Reservas No Obligadas	0,0%	0,1%	0,0%
Reservas Potenciales t+1	1,0%	0,2%	0,5%
VAR. RESERVAS PRESUPUESTALES	0,1%	-0,6%	0,3%

Fuente: SIIF. Cálculos CGR

El cálculo del resultado fiscal para la vigencia 2008, por compromisos y obligaciones, presentó una diferencia cercana al 0,3% del PIB, el cual correspondió a la variación en las reservas presupuestales (Ecuación 8). Para el año 2007 la diferencia fue más notoria, ya que se presentó una variación de 0,6% del PIB entre los dos cálculos, siendo mayor por compromisos, debido a que en la vigencia 2007 la variación en las reservas presupuestales fue negativa (-0,6% del PIB), situación que llevó a que se cumpliera holgadamente la meta establecida en el Marco Fiscal de Mediano Plazo[110] (Documento Asesores CONFIS 04 de 2008). Sin embargo, si el cálculo se hubiera presentado por obligaciones, el déficit fiscal de la vigencia estaría cercano a los 4,2% del PIB base 1994, con lo que cobra sentido la afirmación que hizo la CGR en 2002.

Resultado fiscal del GNC por pagos.

[110] En dicho documento se indica que el déficit fiscal del gobierno nacional central fue de 3,5% del PIB incluyendo los costos de reestructuración del sector financiero, vale la pena aclarar que la base del PIB cambió del año 1994 al 2000.

90

Por otra parte, al calcular el resultado fiscal por pagos se encontró que el déficit fiscal ascendió a $11.759 millardos[111] (2,5% del PIB), resultado de ingresos por $74.940 millardos (15,7% del PIB) y de gastos por $86.699 millardos (18,2% del PIB). Respecto al déficit fiscal al cierre de 2007, se observó una disminución de 0,8% del PIB, que significó un ajuste de $2.562 millardos. Esta reducción se dio principalmente por el aumento en los ingresos (0,9% del PIB) y por el mínimo crecimiento real de los gastos (0,05%) (Cuadro 5.4).

El déficit fiscal generado en 2008 se financió principalmente con el crédito interno neto (66,5%), crédito externo neto (22,2%), ajustes por causación (15,4%) y las utilidades del Banco de la República (12%).

Respecto a la vigencia 2007, las fuentes de financiamiento que más crecieron fueron el crédito interno neto (0,9% del PIB), el crédito externo neto[112] (0,8% del PIB) y los ajustes por causación (0,1% del PIB), debido a la mayor inflación que se generó en esta vigencia.

Cuadro 5.4
Resultado fiscal del gobierno nacional central (Pagos)
2007 – 2008
Cifras en millardos y % del PIB

[111] En este monto se incluye el valor correspondiente a los costos de reestructuración del sistema financiero (0,3% del PIB)
[112] A diferencia de 2007, en este período el gobierno nacional central fue importador neto de crédito.

91

Concepto	2007	2008	2007	2008	07-08
	$MM	$MM	% PIB		
1. Ingresos totales	64.019	74.940	14,8	15,7	0,9
1.1. Ingresos corrientes de la Nación	57.764	65.004	13,4	13,6	0,3
1.1.1. Ingresos tributarios	57.382	64.533	13,3	13,5	0,2
1.1.1.1. Impuestos directos	24.372	28.288	5,6	5,9	0,3
1.1.1.2. Impuestos indirectos	33.010	36.245	7,6	7,6	(0,0)
1.1.2. Ingresos no tributarios	381	472	0,1	0,1	0,0
1.3. Otros Ingresos	597	809	0,1	0,2	0,0
1.4. Ingresos de Capital	5.659	9.126	1,3	1,9	0,6
					-
2. Total Gastos	78.340	86.699	18,1	18,2	0,0
2.1. Gastos Corrientes	69.937	76.050	16,2	16,0	(0,2)
2.1.1. Funcionamiento	54.031	60.106	12,5	12,6	0,1
2.1.2. Intereses/Comisiones Deuda	15.889	15.926	3,7	3,3	(0,3)
2.1.3. Operación Comercial	18	19	0,0	0,0	(0,0)
2.2. Gastos de Capital	6.967	9.214	1,6	1,9	0,3
Préstamo neto	280	156	0,1	0,0	(0,0)
Sistema Financiero	1.155	1.279	0,3	0,3	0,0
3. Déficit/Superávit	(14.321)	(11.759)	(3,3)	(2,5)	0,8
4. Financiamiento	14.321	11.759	3,3	2,5	(0,8)
4.1. Crédito Externo Neto	(883)	2.609	(0,2)	0,5	0,8
4.2. Crédito Interno Neto	3.169	7.817	0,7	1,6	0,9
4.3. Utilidades Banco de la República	1.184	1.415	0,3	0,3	0,0
4.4. Venta de activos fijos	2.572	805	0,60	0,17	(0,43)
4.8. Ajustes por causación	1.150	1.811	0,3	0,4	0,1
4.9. Recursos de Tesorería	7.128	(2.699)	1,7	(0,6)	(2,2)

Fuente: SIIF; CGR

Diferencia entre el resultado fiscal por obligaciones y por pagos.

Desde el punto de vista metodológico, la diferencia entre el resultado fiscal vía obligaciones y vía pagos es la variación en las cuentas por pagar (Ecuación 11). La evolución de las cuentas por pagar para el periodo 2006-2008 se presenta en el cuadro 5.5, en donde se puede observar que las tres últimas vigencias presentaron un crecimiento sostenido, al pasar de 0,2% del PIB en 2006 al 0,4% del PIB en 2008 (por la misma razón la variación en las cuentas por pagar ha sido positiva en el periodo), llevando a que los proveedores del Gobierno Nacional Central empiecen a ganar peso dentro de los financiadores del déficit del Estado.

Cuadro 5.5
Cuentas por pagar 2006- 2008
% del PIB

	2006	2007	2008
Cuentas por Pagar Constituidas	0,2%	0,3%	0,4%
Cuentas por Pagar canceladas	0,2%	0,3%	0,4%
Cuentas por Pagar no canceladas	0,0%	0,0%	0,0%
Cuentas por Pagar potenciales T+1	0,3%	0,5%	0,6%
VAR. CUENTAS POR PAGAR	0,1%	0,2%	0,2%

Fuente: SIIF. Cálculos CGR

92

Adicional a los cambios metodológicos explicados anteriormente, existe un conjunto de razones que ayudan a explicar el ajuste en el déficit fiscal de 2008, calculado por obligaciones.

Como se observó en la anterior sección, al presentar el resultado fiscal por obligaciones se encontró una reducción del déficit fiscal cercana a 0,8% del PIB, respecto a la vigencia del 2007; sin embargo, este resultado habría sido peor de no presentarse las siguientes situaciones durante la vigencia:

Por el lado de los ingresos, apareció una cuota extraordinaria del impuesto al patrimonio correspondiente a la vigencia de 2007, que permitió elevar los ingresos en $1.045 millardos aproximadamente[113]. Adicionalmente ingresaron recursos por $2.596 millardos procedentes de la descapitalización del FAEP que autorizó la ley 1151 (Artículo 45) y se incrementaron en cerca de $850 millardos[114] los recursos que Ecopetrol trasladó a la Nación.

Por el lado de los gastos, el principal factor que permitió mantener el mismo nivel de 2007 (en términos del PIB) fue el aplazamiento de los pagos correspondientes al subsidio a los combustibles, debido a que el monto asignado en el presupuesto de 2008 no fue suficiente para cubrirlo, y que según lo proyectado por el gobierno nacional asciende a $5.895 millardos[115].
Es decir, en términos del PIB, se registraron ingresos extraordinarios[116] por 0,8% del PIB y se aplazaron pagos correspondientes a la vigencia 2008 para 2009 por 1% del PIB, que de no haberse dado, habría implicado un déficit fiscal cercano a 4,5% del PIB, medido por obligaciones.

A continuación se presenta el detalle del comportamiento de los ingresos y de los gastos del GNC para 2009.

Ingresos del gobierno nacional central (GNC) 2008.

Los ingresos del GNC en 2008 ascendieron a $74.940 millardos (15,7% del PIB). De estos ingresos, el 86,1% correspondió a ingresos tributarios, el 12,2% a ingresos de capital y el resto a los fondos especiales.

[113] Este es el valor que reflejó el flujo de caja de la Dirección de Crédito Público y del Tesoro Nacional por el impuesto al patrimonio en el mes de febrero de 2008.
[114] Lo que representó un aumento del 25,5% por este concepto.
[115] Por este concepto se presupuestaron $5.895 millardos en 2009, de los cuales al primer trimestre aparecieron comprometidos $4.896 millardos. Como complemento se sugiere revisar el Mensaje Presidencial del proyecto de Presupuesto General de la Nación 2008, pagina 33.
[116] Correspondientes a la cuota aplazada del impuesto al patrimonio y de la descapitalización del FAEP.

93

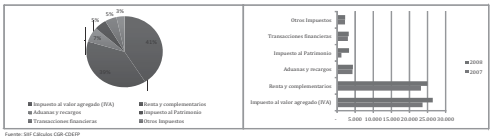
Respecto a 2007, los ingresos aumentaron 17,1% (0,9% en términos del PIB), debido principalmente al incremento en los ingreso tributarios (IVA y patrimonio) y en los recursos de capital.

Ingresos tributarios.

Los ingresos tributarios ascendieron a $64.533 millardos (13,5% del PIB). De estos ingresos, el 44% correspondió a los impuestos directos (renta y patrimonio) y el restante 56% a los impuestos indirectos (en donde el IVA, aduanas y el gravamen a los movimientos financieros fueron los más importantes).

Respecto a 2007, los ingresos tributarios aumentaron en $7.151 millardos (0,2% del PIB). Este incremento se debió al comportamiento en los impuestos directos, los cuales crecieron 0,3% del PIB, mientras los impuestos indirectos decrecieron 0,04% del PIB (Grafico 5.1).

Grafico 5.1
Composición de los ingresos tributarios 2007 y 2008



Fuente: SIIF Cálculos CGR-CDEEP

Impuestos directos.

Estos ingresos ascendieron a $28.288 millardos y correspondieron principalmente al impuesto a la renta (88,3%) y al impuesto al patrimonio (11,7%). Respecto a 2007, se registró un crecimiento del 16% (0,29% del PIB), debido al comportamiento de la retención en la fuente y el impuesto al patrimonio.

Por concepto de impuesto a la renta durante 2008, se recaudó un total de $24.967 millardos (52% del PIB), de los cuales, el 66,1% ($16.519 millardos) correspondió a la retención en la fuente y 33,1% ($8.448 millardos) a las cuotas del impuesto a la renta 2007. Frente al recaudo por renta en 2007, se presentó un crecimiento del 7,8%, que significó un nivel inferior al crecimiento nominal de la economía durante la vigencia.

Este menor crecimiento se debió al resultado en el recaudo de las cuotas del impuesto a la renta (disminuyó 2,9%), aunque también se esperaba debido a la reducción de la

tarifa que tuvo una doble causa. Primero, cesó la vigencia de la sobretasa del 10% que había creado la Ley 863 de 2003 (Artículo 7o.), para los años gravables 2004 a 2006 que, en la práctica, implicaba una tarifa real general de 38,5% en el impuesto de renta. Segundo, la Ley 1111 de 2006 (Artículo 12) redujo la tarifa general del impuesto del 35% al 33%, dejando una tarifa transitoria para 2007 de 34%. Así, en conjunto, la reducción de la tarifa aplicable al año gravable 2007, que afectó el recaudo de cuotas de la vigencia fiscal 2008, fue de 4,5 puntos porcentuales, mientras que el recaudo de la retención en la fuente presentó un crecimiento del 14,2%.

Por su parte, el recaudo del impuesto al patrimonio ascendió a $3.312 millardos, que significó un crecimiento del 178% frente a lo recaudado por este impuesto en 2007; aunque la explicación a dicha situación se dio en el aplazamiento de una cuota de 2007 para 2008[117].

Impuestos indirectos.

Estos impuestos ascendieron en 2008 a $36.245 millardos (7,6% del PIB), siendo el más importante el recaudo por IVA (73%). Frente a 2007, los impuesto indirectos crecieron 9,8% (lo que hizo que se mantuvieran constantes como proporción del PIB), siendo el IVA el impuesto que más contribuyó con en el aumento presentado por este tipo de ingreso.

Impuesto al valor agregado (IVA).

El recaudo por IVA ascendió a $26.433 millardos (6,8% del PIB), de los cuales se recaudó el 36,7% por concepto de IVA externo y el 63,3% restante por IVA interno.

Respecto del mismo periodo de 2007, el IVA creció 11,8% (0,07% del PIB), debido al comportamiento del IVA interno y a la menor dinámica presentada por el IVA externo durante la vigencia.

Ingresos de capital.

Durante el período enero – noviembre de 2008, los ingresos de capital contabilizaron un total de $9.126 millardos (1,9% del PIB), de los cuales sobresalieron los correspondientes a los giros realizados por Ecopetrol ($4.184 millardos, de los que se pagaron en diciembre $1.046 millardos), el ingreso correspondiente a la descapitalización del FAEP por $2,96 millardos, Ecogas con $291 millardos; Banco

[117] Inicialmente el Decreto 4583 de 2006 estableció el pago correspondiente al año gravable de 2007 en dos cuotas: una en mayo y otra en septiembre; sin embargo, el Decreto 2941 de 2007 modificó el numeral 2 del artículo 30 del Decreto 4583 de 2006, aplazando el pago de la cuota correspondiente a septiembre de 2007 al 31 de enero de 2008. Por tal razón en 2008 se recaudaron tres cuotas.

Agrario con $241 millardos y $141 millardos de los establecimientos públicos (Cuadro 5.9).

Respecto al año anterior, los recursos de capital crecieron 60,2% (0,6% en términos del PIB) debido a los recursos de la descapitalización del FAEP y a los mayores giros de Ecopetrol, los cuales pasaron de $3.333 millardos en 2007 a $4.184 millardos en 2008.

Gastos del gobierno nacional central – Compromisos.

Al finalizar el 2008 los gastos totales del gobierno nacional central ascendieron a $89.304 millardos (18,7% del PIB). Estos recursos se destinaron a funcionamiento (69%), inversión (11,4%), al servicio de la deuda pública (17,9%) y a otros gastos causados[118] (1,7%).

Respecto al cierre de 2007, los gastos presentaron un crecimiento nominal del 16,4% (1% en términos del PIB), que se explicaron en mayor medida por el comportamiento de las transferencias y el aumento en el gasto en inversión.

Gastos de funcionamiento.

Durante 2008 los gastos de funcionamiento se situaron en $61.722 millardos (12,9% del PIB), los cuales se destinaron a transferencias (78%), a gastos de personal (16,4%) y a gastos generales (7%). Respecto al nivel de gastos de funcionamiento que se presentó en 2007, se observó un crecimiento del 16,8% equivalente a $8.906 millardos, los cuales se distribuyeron de la siguiente manera: transferencias (79%), gastos de personal (11%) y gastos generales (10%).

Transferencias.

Las transferencias ascendieron a $47.939 millardos (10,1% del PIB) y corresponden principalmente a los rubros de: Sistema General de Participaciones (39,6%), a pensiones (37,2%), contribuciones de nómina (4,1%) y al giro a las universidades (3,4%).

Respecto a 2007, las transferencias aumentaron 18% ($7.315 millardos), presentando los mayores aumentos en los rubros de pensiones y del Sistema General de Participaciones (SGP). Adicionalmente, durante esta vigencia se incorporó el gasto correspondiente al subsidio a los combustibles.

[118] Asociados principalmente a los TES en UVR, los cuales aumentan sustancialmente en 2008 por el comportamiento que presentó la inflación.

En el SGP el crecimiento que se presentó gracias a los mayores recursos que se destinaron al agua potable y saneamiento básico (tal como lo estableció el artículo transitorio 2 de la Ley 1176 de 2007 que modificó el artículo 4 de la Ley 715 de 2001), a los mayores recursos para educación (Parágrafo transitorio 3 del artículo 4 del AL0407 que modificó el Art. 357 de la Constitución Nacional) y a los recursos para la atención integral para la primera infancia, debido al mayor crecimiento económico presentado (Parágrafo transitorio 2 del Artículo 4 del AL0407, que modificó el artículo 357 de la Constitución Nacional).

En pensiones, el aumento se debió principalmente a los mayores recursos destinados al FOPEP y al ISS para la financiación del negocio de pensiones (artículo 138 de la Ley 100 de 1993).

Gastos de personal.

Al finalizar la vigencia 2008 los compromisos por concepto de gastos de personal ascendieron a $9.642 millardos. Este gasto se concentró básicamente en dos sectores: defensa y seguridad e interior y justicia. Respecto de la vigencia 2007, los gastos de personal crecieron 11,5%, explicados principalmente por el comportamiento de los sectores defensa y seguridad e interior y justicia.

Inversión.

Durante 2008 la inversión ascendió a $10.137 millardos y se concentraron en mayor medida en infraestructura (30%), administración del Estado (28%) y dotación (21%).

Frente a la inversión de la vigencia anterior, se presentó un aumento del 32%, debido principalmente a los mayores gastos en dotación, administración del Estado y subsidios y operaciones financieras.

El gasto en infraestructura fue ejecutado principalmente por los sectores de transporte[119] (51%), defensa y seguridad[120] (11%) e interior y justicia[121] (11%). Respecto de la anterior vigencia se presentó un menor gasto en este rubro, debido a los menores recursos comprometidos en infraestructura por parte del sector transporte.

[119] El 78% del gasto de este sector se destinó a mejoramiento y mantenimiento vial y el 22% a construcción de vías en diferentes lugares del país.
[120] En dotación principalmente, los recursos comprometidos se dirigieron a la adquisición y producción de equipos, materiales, suministros y servicios propios del sector (87%) y al mantenimiento de equipos, materiales, suministros y servicios propios del sector (11%)
[121] Principalmente para la construcción y dotación de establecimientos penitenciarios en el país.

Por su parte, para administración del Estado se comprometieron recursos por $2.785 millardos, los cuales fueron ejecutados por los sectores acción social y apoyo social[122] (52%) y agropecuario[123] (22%), principalmente. Frente al nivel de compromisos en este rubro durante 2007, se observó un aumento del 54%, debido principalmente a los mayores recursos que se destinaron al programa "Familias en Acción".

El gasto en dotación ascendió a $2.099 millardos, los cuales fueron ejecutados principalmente por el sector defensa y seguridad (87%). El gasto de este sector se dirigió principalmente a la adquisición y producción de equipos, materiales, suministros y servicios propios del sector; y en menor cuantía al mantenimiento de equipos, materiales, suministros y servicios propios del sector. Respecto de 2007, este gasto se incrementó en 2,3 veces, debido al mayor gasto en el sector defensa y seguridad.

CAPÍTULO VI.

LAS VIGENCIAS FUTURAS EN EL PRESUPUESTO NACIONAL.

Evolución reciente de las vigencias futuras.

En la vigencia de 2006, los recursos del Presupuesto General de la Nación autorizados como vigencias futuras ascendieron a $4,7 billones, de los cuales, el 93% se financió con recursos de la Nación y el 7% restante con recursos propios de las entidades.

Estas vigencias futuras autorizadas en 2006 se concentraron en seis sectores que aglutinaron el 90,6% de los recursos programados a través de este mecanismo. En orden de importancia, se ubicaron los sectores de transporte con el 39,0% del total de vigencias futuras constituidas; el de interior y justicia con el 17,0%; el de protección social con el 11,9% y el de defensa y seguridad con 10,7% del total, para mencionar apenas los cuatro primeros (Cuadro 6.1).

En el sector transporte, el Instituto Nacional de Vías (Invías) concentró el 56% de las vigencias futuras autorizadas, cuyos recursos se dirigieron en su mayoría al mejoramiento y mantenimiento de la red de troncales y transversales de la red primaria nacional, construcción de puentes y obras anexas y principales del túnel de La Línea. Por su parte, al Instituto Nacional de Concesiones (INCO) se le autorizó el otro 43,4% de las vigencias futuras del mismo sector, que corresponden al rubro de mejoramiento y apoyo estatal para los nuevos proyectos de concesión.

Cuadro 6.1

[122] El gasto de este sector se concentró (75%) en el programa Familias en Acción.
[123] Principalmente en dos programas, Agro Ingreso Seguro (AIS) 80%, y al Fondo de comercialización de productos agropecuarios 16%.

98

Autorizaciones de vigencias futuras en el PGN por sectores
Vigencia fiscal 2006
Cifras en millardos de pesos y porcentajes
Cuadro 1
Autorizaciones de Vigencias Futuras en el PGN por Sectores - Vigencia Fiscal de 2006
Millardos de $ - Porcentajes

SECTORES	Autorizado Recursos Nación	Autorizado Recursos Propios	Total Autorizado	Estructura %
TRANSPORTE	1.629,4	207,8	1.837,2	39,0
INTERIOR Y JUSTICIA	799,3	2,9	802,2	17,0
PROTECCION SOCIAL	495,3	67,1	562,4	11,9
DEFENSA Y SEGURIDAD	501,8	0,0	501,8	10,7
AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL	325,2	0,0	325,2	6,9
HACIENDA	239,9	0,1	240,0	5,1
DEMÁS SECTORES	390,1	50,6	440,6	9,4
Total general	**4.381,1**	**328,5**	**4.709,6**	**100,0**

Fuente: Ministerio de Hacienda. Presentación y Cálculos CGR-CDEFP

En el sector del interior y justicia, el 94,1% de las vigencias futuras constituidas se destinaron a la gestión general del Ministerio del Interior y de Justicia, básicamente para la construcción y dotación de centros penitenciarios en el país.

En protección social, el 69,5% de las vigencias futuras las concentró el Ministerio de Protección Social, aplicándolas casi en su totalidad a la ampliación y renovación de la afiliación del régimen subsidiado. En defensa y seguridad, cerca del 80% de las vigencias futuras sectoriales autorizadas se distribuyeron entre adquisición de bienes y servicios y adquisición y renovación del material de guerra del Ejército Nacional y adquisición de bienes y servicios y armamento aéreo de la FAC. Lo restante se programó para adquisición de bienes y servicios para salud en la Policía Nacional.

En 2007 las autorizaciones de vigencias futuras cobraron una gran dinámica, situándose en un monto muy significativo cercano a los $20 billones. Los recursos para su constitución provinieron en un 87% de recursos de la Nación y 13% de recursos propios.

Siete sectores concentraron el 92% de los recursos programados como vigencias futuras en 2007, destacándose como los cuatro principales, en su orden: defensa y seguridad (43,6% del total), hacienda (14,1% del total), protección social (12,0%) y transporte (10,6% del total) (Cuadro 6.2).

Cuadro 6.2
Autorizaciones de vigencias futuras en el PGN por sectores
Vigencia fiscal 2007

99

Autorizaciones de Vigencias Futuras en el PGN por Sectores - Vigencia Fiscal de 2007
Millardos de $ - Porcentajes

SECTORES	Autorizado Recursos Nación	Autorizado Recursos Propios	Total Autorizado	Estructura %
DEFENSA Y SEGURIDAD	8.279,4	283,9	8.563,4	43,6
HACIENDA	2.743,0	20,2	2.763,2	14,1
PROTECCION SOCIAL	822,4	1.529,7	2.352,1	12,0
TRANSPORTE	1.762,2	311,5	2.073,7	10,6
INTERIOR Y JUSTICIA	993,5	11,1	1.004,5	5,1
AGROPECUARIO	785,6	1,7	787,3	4,0
EDUCACION	587,7	3,6	591,2	3,0
AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL	458,9	5,8	464,7	2,4
DEMÁS SECTORES	660,6	373,7	1.034,3	5,3
Total General	17.093,2	2.541,2	19.634,4	100,0

Fuente: Ministerio de Hacienda. Presentación y Cálculos CGR-CDEFP

Respecto a 2006, y aunque se mantienen los mismos sectores, se advierte una recomposición en la participación sectorial, ganando en importancia defensa y hacienda.

El sector defensa, que representó el 43,6% del total de las vigencias futuras en 2007 ($8,6 billones), programó estos recursos prioritariamente hacia el Ejército Nacional para la adquisición de bienes y servicios, municiones, helicópteros y vehículos blindados y renovación del material de guerra, por una suma de $2,1 billones. La Fuerza Aérea Colombiana, orientó recursos vía vigencias futuras, en cuantía cercana a los $1,9 billones, hacia la adquisición de aviones de transporte, helicópteros, armamento, bienes y servicios y la actualización y extensión de la vida útil del equipo de las aeronaves de la FAC. Otro monto cercano a $1,5 billones se autorizó con destino a la Policía Nacional para atender lo relativo a compra de terrenos, adecuación y construcción de bases y cuarteles, adquisición y mantenimiento de equipo automotor, armamento y compra de otros bienes y servicios. Por su parte la Armada Nacional destinó buena parte de los $2 billones que le fueron autorizados por vigencias futuras a la repotenciación de fragatas misileras, a la actualización de la fuerza submarina y a la adquisición de unidades patrulleras y de control fluvial.

Esta prevalencia de las vigencias futuras en el sector de defensa y seguridad hasta el final del periodo del actual Gobierno, reafirma la intención de persistir en su estrategia de seguridad democrática, privilegiada por encima de otros sectores de corte social.

El sector de hacienda dirigió el 88,2% ($2,4 billones) de sus vigencias futuras autorizadas en 2007 con destino a la financiación del sistema de transporte masivo para Bogotá. Por su parte el sector de protección social concentró un 88% ($2 billones) de su programación de vigencias futuras de 2007 en el ICBF y la gestión general del Ministerio de la Protección Social. De estos recursos, $1,4 billones correspondieron a programas de producción, compra y distribución de alimentos de alto valor nutricional,

100

programas de asistencia a la niñez y apoyo a la familia y acciones para restituir los derechos de la niñez y la familia, a cargo del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

En el sector transporte, la mayor parte de las vigencias futuras, $1,7 billones (82,3%) se autorizaron en cabeza del Invías con destino, en su orden, a la construcción del túnel de La Línea, al mejoramiento de vías, a la construcción y pavimentación de la carretera Las Ánimas –Nuquí - Tribugá en el Chocó; a la construcción de la segunda calzada de la vía Ancón sur- Primavera - Bolombo en Antioquia y al mejoramiento y mantenimiento de la vía Rumichaca-Sincelejo, entre las más importantes.

En 2008 las autorizaciones de vigencias futuras contabilizaron un valor de $18,3 billones, manteniendo un nivel similar a las de 2007. Estas se constituyeron en un 79,4% con recursos de la Nación y en un 20,4% con recursos propios. En ocho sectores se concentró el 92% de estas autorizaciones, con mayor grado de representatividad en transporte, con el 46,1% de las vigencias futuras autorizadas, seguido del sector defensa y seguridad con el 15,4%, del sector de protección social con el 12%; total, del sector hacienda con el 5,8%, y del sector agropecuario con el 4,8% del total (Cuadro 6.3).

Cuadro 6.3
Autorizaciones de vigencias futuras en el PGN por sectores
Vigencia fiscal 2008
Cifras en millardos de pesos y porcentajes

Millardos de $ - Porcentajes

SECTORES	Autorizado Recursos Nación	Autorizado Recursos Propios	Total Autorizado	Estructura %
TRANSPORTE	7.131,0	1.311,2	8.442,2	46,1
DEFENSA Y SEGURIDAD	2.505,6	317,4	2.823,0	15,4
PROTECCION SOCIAL	669,4	1.519,1	2.188,5	12,0
HACIENDA	1.052,7	6,4	1.059,2	5,8
AGROPECUARIO	885,7	0,1	885,8	4,8
AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL	598,8	5,8	604,6	3,3
INTERIOR Y JUSTICIA	388,3	27,4	415,7	2,3
ACCION SOCIAL Y APOYO SOCIAL	379,0	26,6	405,6	2,2
DEMÁS SECTORES	966,1	522,7	1.488,8	8,1
Total General	14.576,7	3.736,7	18.313,5	100,0

Fuente: Ministerio de Hacienda. Presentación y Cálculos CGR-CDEFP

En términos generales, se mantienen los mismos sectores respecto a 2007, aunque con una recomposición estructural en favor de los sectores de transporte, protección social y acción y apoyo social (Cuadros 6.2 y 6.3).

En orden de importancia, de los $8,4 billones de vigencias futuras autorizadas en 2008 al sector transporte, el 56% ($4,7 billones) se situaron en Invías con el fin de atender

101

entre otros proyectos los de construcción, mejoramiento y mantenimiento de corredores arteriales de competitividad ($2,8 billones), la construcción del túnel de La Línea ($650 millardos), el mejoramiento, mantenimiento y pavimentación de la red vial ($416 millardos), la construcción de la segunda calzada Buga-Buenaventura ($139 millardos) y de la segunda calzada Ancón-Bolombolo ($126 millardos). Un 43% ($3,6 billones) quedó a disposición del INCO para adelantar la compra de predios para contratos de concesión ($2 billones) y el mejoramiento del sistema ferroviario central nacional ($1 billón), como los proyectos de mayor envergadura a su haber.

En defensa y seguridad, de las autorizaciones por $2,8 billones, el 79% ($2,2 billones) se programaron en cabeza de la Armada, el Ejército, la Fuerza Aérea y la Policía Nacional para proseguir en la repotenciación de las fragatas misileras; la actualización y desarrollo de la fuerza submarina; la adquisición de bienes y servicios y vehículos blindados y renovación del material de guerra en las fuerzas militares; el mantenimiento, actualización y adquisición de aeronaves de la FAC; y la adquisición de bienes y servicios, armamento y equipos de sistemas en la Policía Nacional.

De los $2,2 billones de vigencias futuras autorizadas para el sector de protección social, el 68% ($1,5 billones) quedó en manos del ICBF para seguir con los programas de atención a la niñez y a la familia y de alimentación para el adulto mayor. Así mismo, un 25% ($645 millardos) de dicha autorización se destinó al Ministerio de Protección Social con miras a la implantación del Fondo de Solidaridad Pensional y a la renovación de la afiliación al régimen subsidiado de la subcuenta del Fosyga, como programas prioritarios de esta entidad.
Las autorizaciones de vigencias futuras en el sector hacienda en 2008 por $1 billón, se concentraron en un 98,6% en la gestión general de este ministerio con destino al financiamiento de los sistemas de transporte masivo de Cali, Barranquilla, Cartagena y Bogotá.

Por su parte, de los $886 millardos que se autorizaron al sector agropecuario, un 59% ($524 millardos) corresponden al Incoder para construcción y manejo de los distritos de riego; el 24% ($212 millardos) con cargo al Ministerio de Agricultura para transferencias en apoyo a la producción agrícola; y otro 15% ($135 millardos) como apoyo al programa Agro Ingreso Seguro (AIS) que adelanta este ministerio.

Al comparar las vigencias futuras entre 2006 y 2008, se observó un repunte inusitado en la constitución de vigencias futuras entre 2006 y 2007, a raíz de un crecimiento anual de $14,9 billones, que correspondió, en términos porcentuales, a una variación del 316,9%. No obstante, entre 2007 y 2008 el nivel autorizado evidenció una reducción del 6,7% ($1,3 billones) (Cuadro 6.4).

Cuadro 6.4

Autorizaciones de vigencias futuras comparadas en el PGN por sectores
Vigencias fiscales 2006 – 2007- 2008
Cifras en millardos de pesos y porcentajes

Millardos de $ - Porcentajes

SECTORES	Total Autorizado 2006	Total Autorizado 2007	Total Autorizado 2008	Variaciones 2007-2006		Variaciones 2008-2007	
				Absoluta (Millardos $)	%	Absoluta (Millardos $)	%
TRANSPORTE	1.837,2	2.073,7	8.442,2	236,4	12,9	6.368,6	307,1
DEFENSA Y SEGURIDAD	501,8	8.563,4	2.823,0	8.061,5	1.606,4	-5.740,4	-67,0
PROTECCION SOCIAL	562,4	2.352,1	2.188,5	1.789,7	318,2	-163,6	-7,0
HACIENDA	240,0	2.763,2	1.059,2	2.523,1	1.051,1	-1.704,0	-61,7
AGROPECUARIO	77,3	787,3	885,8	709,9	917,9	98,5	12,5
AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL	325,2	464,7	604,6	139,5	42,9	139,9	30,1
INTERIOR Y JUSTICIA	802,3	1.004,5	415,7	202,3	25,2	-588,8	-58,6
ACCION SOCIAL Y APOYO SOCIAL	185,2	110,4	405,6	-74,8	-40,4	295,2	267,5
DEMÁS SECTORES	178,1	1.515,1	1.488,8	1.337,0	750,7	-26,3	-1,7
Total general	**4.709,6**	**19.634,4**	**18.313,5**	**14.924,8**	**316,9**	**-1.320,9**	**-6,7**

Fuente: Ministerio de Hacienda. Presentación y Cálculos CGR-CDEFP

Se pone de manifiesto que aquellos sectores que repuntaron en cuanto a la variación absoluta en el valor de las vigencias futuras autorizadas entre 2006 y 2007, como defensa y seguridad, protección social y hacienda, fueron a su vez los mismos que presentaron la mayor variación negativa entre 2007 y 2008. No obstante, la gran variación positiva que experimentaron en igual lapso las autorizaciones concedidas al sector transporte ($6,4 billones), contrarrestaron en buena medida las aludidas variaciones negativas de esos tres sectores (Cuadro 6.4).

La variación en términos nominales del total de autorizaciones de vigencias futuras, entre 2006 y 2007, está explicada en un 83% por la variación que experimentaron en conjunto las vigencias futuras constituidas para los sectores de defensa y seguridad, hacienda y protección social.

El cuantioso aumento en defensa y seguridad, que superó los $8 billones, se explicó por las mayores autorizaciones en cabeza de las Fuerzas Armadas con destino a afincar la política de seguridad democrática, en cuanto a la adquisición de bienes y servicios, municiones, adquisición de helicópteros y vehículos blindados para el Ejército Nacional, la renovación del material de guerra, la adquisición de aviones de transporte, helicópteros, armamento, la actualización y extensión de la vida útil del equipo de las aeronaves de la FAC; y para la compra de terrenos, adecuación y construcción de bases y cuarteles, adquisición de equipo automotor, armamento y compra de otros bienes y servicios con destino a la Policía Nacional.

La variación en hacienda radicó en las vigencias futuras constituidas para atender los compromisos de la Nación en la financiación de los diferentes sistemas de transporte masivo.

En el campo de la protección social, el incremento de las vigencias futuras entre 2006 y 2007 obedeció enteramente a las autorizadas para atender los programas del bienestar familiar en materia de alimentación y protección de la niñez y la familia.

Ahora bien, del comparativo de autorizaciones de vigencias futuras entre 2007 y 2008 se destaca una variación negativa de $8,2 billones determinada en conjunto y en su orden por las disminuciones que experimentaron las autorizaciones de un año a otro en los sectores de defensa y seguridad, hacienda, interior y justicia y protección social. Esta variación negativa fue contrarrestada parcialmente por los mayores montos de autorizaciones de vigencias futuras, respecto a los sectores de transporte (el de mayor incremento respecto a 2007 con $6,4 billones de variación absoluta o 307% en términos relativos), acción y apoyo social y ambiente, vivienda y desarrollo territorial principalmente, los que en conjunto determinaron una variación positiva del orden de $6,8 billones. De esta manera se obtuvo al final una disminución de las autorizaciones de vigencias futuras entre 2007 y 2008 de $1,3 billones (-6,7%).

La sustancial disminución de las autorizaciones de vigencias futuras por $5,7 billones en el sector de defensa y seguridad se aprecia especialmente en los programas de actualización y modernización de fragatas misileras, de actualización de la fuerza submarina, de adquisición y dotación de unidades de seguridad y control fluvial y en la adquisición de bienes y servicios de la armada. También en el ámbito del Ejercito, en lo atinente a adquisición de munición y de helicópteros y en la adquisición y renovación del material de guerra; respecto a la Fuerza Aérea, en la modernización del equipo aeronáutico, en la adquisición de aviones de transporte y la compra de bienes y servicios. En la Policía Nacional la reducción atañe a la construcción y dotación de estaciones de policía principalmente, a la adquisición de bienes y servicios y a la compra de armamento y su mantenimiento.

En el sector hacienda la disminución se apreció particularmente en el programa de construcción y desarrollo del sistema de transporte masivo de Bogotá.

Lo anterior indica que si la prioridad de autorizaciones de vigencias futuras en 2007 recayó sobre el sector de defensa y seguridad, en desarrollo de los programas de la política de seguridad democrática, en 2008 dicha prioridad estuvo reorientada hacia el sector transporte, en particular, hacia infraestructura vial y ferroviaria.

Ejecución (compromisos) de las vigencias futuras en 2007 y 2008.

Conforme a la información consignada en el cuadro 6.5, de un total autorizado para vigencias futuras en 2007 por $19,6 billones, se ejecutó vía compromisos un monto de $13,1 billones, es decir, un índice de ejecución resultante del 66,9%. Del valor total ejecutado ($12,3 billones), el 93,4% se comprometió vía recursos de la Nación, en tanto que el 6,6% restante ($866,5 millardos) tuvo como fuente de financiamiento los recursos propios de los sectores.

Los sectores con mayores índices de ejecución, fueron el agropecuario con 98,3% comprometido respecto a las vigencias futuras autorizadas, seguido por hacienda (98,2%), interior y justicia (94,8) y educación (94,4%).

No obstante, en relación con el total de compromisos, los sectores más representativos en 2007 fueron el de Defensa y Seguridad, cuyos recursos comprometidos por vigencias futuras representaron el 39,7% del total ($5,2 billones); el de hacienda con el 20,7% del total comprometido ($2,7 billones); el de interior y justicia con el 7,3% del total ($952,8 billones); el de protección social con 6,9% del total ($903,7 millardos) y el de transporte con el 6,6% del total ($870,2 millardos).

En el sector Defensa los recursos comprometidos por vigencias futuras en 2007 se encaminaron principalmente a rubros como la actualización del equipo aeronáutico, la adquisición de aviones, helicópteros, armamento, material de guerra, munición, equipo automotor y compra de bienes y servicios en las fuerzas militares y la adecuación y dotación de estaciones de policía a nivel nacional. En el sector hacienda los compromisos se dirigieron en su gran mayoría hacia el proyecto de diseño, construcción y desarrollo del sistema de transporte masivo de Bogotá.

Los compromisos sobre vigencias futuras en el sector de interior y justicia se centraron en una gran proporción en los proyectos de construcción y dotación de cárceles y complejos penitenciarios; entre tanto, los recursos comprometidos en el sector de protección social se orientaron a los fondos de pensiones públicas y al fondo pasivo social de los ferrocarriles nacionales en salud. Para el sector transporte, las prioridades en la ejecución de las vigencias futuras en 2007 fueron el mejoramiento del apoyo estatal a los nuevos proyectos de concesión manejados por el INCO y el mejoramiento, mantenimiento y construcción de carreteras de la red vial nacional.

Cuadro 6.5
Ejecución de vigencias futuras en el PGN por sectores
Vigencia fiscal de 2007
Cifras en millardos de pesos y porcentajes

Millardos de $ - Porcentajes

SECTORES	Autorizado Recursos Nación	Compromiso sobre Autorizado Recursos Nación	% Ejecución Compromiso sobre Autorizado Recursos Nación	Autorizado Recursos Propios	Compromiso sobre Autorizado Recursos Propios	% Ejecución Compromiso sobre Autorizado Recursos Propios	Total Autorizado	Valor Total Comprometido sobre Total Autorizado	% Ejecución Total Comprometido sobre Total Autorizado
DEFENSA Y SEGURIDAD	8.279,4	5.115,6	61,8	283,9	94,6	33,3	8.563,4	5.210,2	60,8
HACIENDA	2.743,9	2.697,3	98,3	20,2	16,9	83,7	2.763,2	2.714,2	98,2
PROTECCION SOCIAL	822,4	698,3	84,9	1.529,7	205,5	13,4	2.352,1	903,7	38,4
TRANSPORTE	1.762,2	599,0	33,8	311,5	274,2	88,0	2.073,7	870,2	42,0
INTERIOR Y JUSTICIA	990,9	948,1	95,8	11,3	4,7	42,0	1.004,5	952,8	94,8
AGROPECUARIO	785,6	772,0	98,4	1,7	0,7	40,3	787,3	772,6	98,1
EDUCACION	587,7	554,7	94,4	3,6	3,4	94,6	591,2	558,1	94,4
AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL	458,9	267,2	58,2	5,8	0,0	0,0	464,7	267,2	57,5
DEMÁS SECTORES	680,6	612,1	90,0	370,7	266,4	71,9	1.054,3	878,7	85,0
Total General	17.093,3	12.263,2	71,7	2.541,2	866,5	34,1	19.634,4	13.128,7	66,9

Fuente: Ministerio de Hacienda. Presentación y Cálculos CGR-CDEFP

Para 2008, de un total autorizado para vigencias futuras de $18,3 billones, se comprometieron apenas $9,9 billones, alcanzando un índice de ejecución del 54%. Del total ejecutado, el 90% se hizo con recursos de la Nación y el 10% restante con recursos propios. Los sectores con mayores índices de ejecución en 2008 fueron el agropecuario que ejecutó el 99,9% de las vigencias futuras autorizadas, seguido en orden de importancia por los sectores de hacienda, con el 99,4% ejecutado; acción y apoyo social, con el 96,3%; interior y justicia, con el 90% y el de defensa y seguridad, con el 85,6% de ejecución sobre lo autorizado por vigencias futuras. No obstante estos altos índices, la verdad es que no corresponden con los sectores que mayor valor comprometieron de sus autorizaciones.

En efecto, los sectores de transporte (33,3% de ejecución) y de defensa y seguridad (85,6% de ejecución), en conjunto representaron más del 53% del monto total de compromisos en 2008; esto explica la razón del bajo índice de ejecución total observado del 54% (Cuadro 6.6). Le siguen en orden de importancia ejecutora el sector hacienda con el 10,6% del total de compromisos, el sector agropecuario con el 9%, el de protección social con el 4,6% y los sectores de acción y apoyo social y de ambiente, vivienda y desarrollo territorial con sendos 3,9% de participación dentro del total de compromisos sobre vigencias futuras en 2008. Estos siete sectores con sus participaciones en forma agregada, representaron el 85% del total de compromisos.

El INCO y el Invías fueron las entidades que en el sector transporte más compromisos asumieron en 2008 en relación con las vigencias futuras. Las obras complementarias y la compra de predios para los contratos de concesión, más el mejoramiento del apoyo estatal para los nuevos proyectos concesionados, que en conjunto sumaron cerca de

$1,1 billones en compromisos, fueron los dos rubros más relevantes en la ejecución a través del INCO.

La ejecución de vigencias futuras por intermedio de Invías se orientó prioritariamente hacia las obras del túnel de La Línea ($593 millardos), al mejoramiento y mantenimiento de la red primaria de la zona occidente ($164 millardos), a la conservación de vías a través de microempresas ($138 millardos), a la construcción de la segunda calzada en el corredor Buga-Buenaventura ($124 millardos), al mejoramiento y pavimentación de vías a través del programa de infraestructura vial de integración y desarrollo regional ($119 millardos) y a la construcción de la segunda calzada en la vía Ancón-Bolombolo en Antioquia ($102 millardos).

Cuadro 6.6
Ejecución de vigencias futuras en el PGN por sectores
Vigencia fiscal de 2008
Cifras en millardos de pesos y porcentajes

Millardos de $ - Porcentajes

SECTORES	Autorizado Recursos Nación	Compromisos sobre Autorizado Recursos Nación	% Ejecución Compromisos sobre Autorizado Recursos Nación	Autorizado Recursos Propios	Compromisos sobre Autorizado Recursos Propios	% Ejecución Compromisos sobre Autorizado Recursos Propios	Total Autorizado	Valor Total Comprometido sobre Total Autorizado	% Ejecución Total Comprometido sobre Total Autorizado
TRANSPORTE	7.131,0	2.595,1	36,4	1.311,2	217,4	16,6	8.442,2	2.812,5	33,3
DEFENSA Y SEGURIDAD	2.505,6	2.172,0	86,7	317,4	245,3	77,4	2.823,0	2.417,5	85,6
PROTECCION SOCIAL	669,4	408,5	61,0	1.519,1	44,0	2,9	2.188,5	452,5	20,7
HACIENDA	1.052,7	1.047,4	99,5	6,4	5,1	78,8	1.059,2	1.052,5	99,4
AGROPECUARIO	885,7	884,9	99,9	0,1	0,1	100,0	885,8	885,0	99,9
AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TE	598,8	384,7	64,2	5,8	5,7	98,5	604,6	390,4	64,6
INTERIOR Y JUSTICIA	388,3	348,7	89,8	27,4	25,3	92,9	415,7	374,1	90,0
ACCION SOCIAL Y APOYO SOCIAL	379,0	369,0	97,3	26,6	21,5	80,8	405,6	390,4	96,3
DEMÁS SECTORES	966,1	678,9	70,3	522,7	433,7	83,0	1.488,8	1.112,6	74,7
Total General	14.576,7	8.889,3	61,0	3.736,7	998,5	26,7	18.313,5	9.887,6	54,0

Fuente: Ministerio de Hacienda. Presentación y Cálculos CGR-CDEFP

En el sector defensa y seguridad la mayor parte de la ejecución sobre las vigencias futuras autorizadas se realizó en cabeza de la Armada, el Ejército, Fuerza Aérea y la Policía. En correspondencia a este hecho, los mayores montos comprometidos se destinaron hacia la actualización y reposición de fragatas misileras ($547 millardos), a la actualización y desarrollo de la fuerza submarina ($207 millardos), a la adquisición de bienes y servicios ($435millardos) y a la adquisición, mantenimiento y renovación de equipos, vehículos, municiones y material de guerra para las fuerzas militares y de policía ($321,7 millardos).

Los compromisos sobre las vigencias futuras de 2008 del sector hacienda, en muy alta proporción tuvieron que ver con los proyectos de construcción de los sistemas

integrados de transporte masivo en Bogotá, Cartagena, Cali, Bucaramanga y Barranquilla, en cuantía de $988 millardos.

La ejecución en el sector agropecuario se concentró alrededor de los proyectos relacionados con el diseño y construcción de distritos de riego a nivel nacional ($524 millardos), con las transferencias a este sector para apoyo a la producción agrícola ($213 millardos) y con el programa agro ingreso seguro ($135 millardos).

Para el sector de la protección social la mayor parte de recursos comprometidos de vigencias futuras en 2008 se dirigió a la implantación del fondo de solidaridad pensional subcuenta de subsistencia por valor de $335 millardos. El sector de acción y apoyo social comprometió $213 millardos para el programa "juntos" o red para la superación de la pobreza extrema, seguido del programa de cooperación internacional con el gobierno de España sobre infraestructura, de cuyas autorizaciones de vigencias futuras se comprometieron $148 millardos en 2008.

Por su parte en el sector de ambiente, vivienda y desarrollo territorial el mayor monto de compromisos en la vigencia de 2008 se encauzó hacia subsidios para vivienda en cuantía de $363 millardos.

En términos comparativos la ejecución vía compromisos de los recursos autorizados para vigencias futuras a los distintos sectores entre 2007 y 2008, tal como aparece en el cuadro 6.7, evidenció una disminución sustancial de los compromisos a 2008 de cerca del 25%, lo que en valor absoluto equivalió a una caída de $3,2 billones de una vigencia a otra.

Los sectores que más vieron contraída su capacidad ejecutora fueron defensa y seguridad, interior y justicia, protección social y el resto de sectores, cuyo consolidado arrojó un menor valor de compromisos entre 2007 y 2008 de $5,9 billones. Sin embargo, la dinámica positiva de los compromisos del sector transporte, con un repunte en términos absolutos de $1,9 billones ó 223% de incremento de una vigencia a otra, evitó un mayor desplome en la ejecución total comparada de las vigencias futuras autorizadas (Cuadro 6.7).

En el sector de defensa los menores compromisos a 2008 se reflejaron en la adquisición de munición, aviones, helicópteros, en la adquisición de bienes y servicios, y en renovación del material de guerra en las fuerzas militares, mientras que en la Policía se hicieron patentes en relación con la adquisición y el mantenimiento del equipo automotor.

Cuadro 6.7
Comparativo de ejecución de autorizaciones de vigencias futuras en el PGN por sectores

Vigencias fiscales 2007-2008
Cifras en millardos de pesos y porcentajes

SECTORES	Valor Total Comprometido sobre Total Autorizado 2007	Valor Total Comprometido sobre Total Autorizado 2008	Variaciones 2008-2007	
			Absoluta (Millardos $)	%
TRANSPORTE	870,2	2.812,5	1.942,3	223,2
DEFENSA Y SEGURIDAD	5.210,2	2.417,5	-2.792,7	-53,6
HACIENDA	2.714,2	1.052,5	-1.661,7	-61,2
AGROPECUARIO	773,6	885,0	111,4	14,4
PROTECCION SOCIAL	903,7	452,5	-451,3	-49,9
ACCION SOCIAL Y APOYO SOCIAL	101,5	390,4	288,9	284,7
AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL	267,2	390,4	123,2	46,1
INTERIOR Y JUSTICIA	952,8	374,1	-578,6	-60,7
MINAS Y ENERGIA	188,4	361,6	173,2	91,9
DEMÁS SECTORES	1.146,9	751,0	-395,9	-34,5
Total general	13.128,7	9.887,6	-3.241,2	-24,7

Fuente: Ministerio de Hacienda. Presentación y Cálculos CGR-CDEFP

En el sector de interior y justicia los menores compromisos hicieron referencia a la construcción y dotación de complejos penitenciarios donde se observa una disminución de $667 millardos. En protección social los menores compromisos se hicieron evidentes respecto a los fondos de pensiones públicas en diferentes entidades, lo mismo que en el fondo pasivo social de los ferrocarriles-salud, lo que en conjunto arrojó una variación negativa de $342 millardos, es decir, el 76% de la variación total al cabo de 2008.

Entre tanto y dado el reenfoque de prioridad de las autorizaciones de vigencias futuras hacia el sector transporte, el gran repunte de los compromisos de este sector respecto de 2007 ($1,9 billones), se explica en cerca del 96% ($1,86 billones), por la dinámica observada en relación con rubros tales como la compra de predios y el apoyo estatal para el desarrollo de contratos de concesión ($855,6 millardos de variación positiva), la construcción de la segunda calzada del corredor vial Ancón Sur-Bolombolo en el departamento de Antioquia (variación de $593 millardos), el mejoramiento y mantenimiento de la red vial primaria de occidente con un mayor valor en compromisos de $163,4 millardos, la construcción de vías a través de microempresas con un mayor valor comprometido respecto de 2007 de $128,7 millardos y la construcción de la segunda calzada en la vía Buga-Buenaventura, donde lo ejecutado en 2008 tuvo un mayor valor de $123,6 millardos con respecto al año precedente.

CAPÍTULO VII.

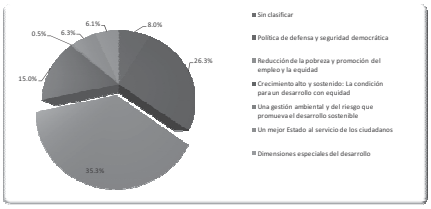
PLAN NACIONAL DE DESARROLLO Y PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN

Ejecución del Plan Nacional de Desarrollo Estado Comunitario: Desarrollo para todos (PND) 2008.

El Plan Nacional de Desarrollo registra los propósitos y objetivos nacionales de largo plazo, metas y prioridades de la acción estatal a mediano plazo y orientaciones generales de la política económica, social y ambiental que serán adoptados por el gobierno nacional[124]. Por este motivo, es fundamental que la Contraloría General de la República (CGR), como ente de control fiscal, realice de forma periódica y sistemática el seguimiento a las ejecuciones de los objetivos del PND, con el fin de evaluar su desempeño en el contexto del gasto público y sus implicaciones macroeconómicas.

Al cierre de 2008, los compromisos del PND ascendieron a $21.521 millardos, equivalentes al 97,4% del total del presupuesto de inversión, distribuidos entre los objetivos de la siguiente forma: reducción de la pobreza y promoción del empleo y la equidad (35,3%); política de defensa y seguridad democrática (26,3%); crecimiento alto y sostenido: la condición para un desarrollo con equidad (15%); un mejor Estado al servicio de los ciudadanos (6,3%); dimensiones especiales del desarrollo (6,1%) y una gestión ambiental y del riesgo que promueva el desarrollo sostenible (0,5%), del total del presupuesto de inversión (Gráfico 7.1).

Gráfico 7.1
Participación de la ejecución del PND por objetivos a diciembre de 2008



Fuente: SIIF. Cálculos DEM

CAPITULO VIII.

EL COMPORTAMIENTO DE LA TESORERÍA EN 2008.

[124] Formulación del Plan Nacional de Desarrollo (DNP).

El objetivo de la gestión de la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional (DGCPTN) es el de recaudar la mayor parte de los ingresos del gobierno nacional, situar oportunamente los recursos a las entidades ejecutoras del presupuesto nacional y administrar los excedentes de liquidez con un criterio de mínimo riesgo y máxima rentabilidad.

La DGCPTN o Tesorería, es el ente del orden nacional responsable de programar y administrar los flujos financieros del gobierno central nacional (GCN) en el marco del Presupuesto General de la Nación[125], procurando coordinar su acción con el resto de agentes que operan en el sistema público y se relacionan con la administración financiera de los recursos de la Nación, así como con los organismos que participan en la programación y la gestión de la política macroeconómica. Por esto, la DGCPTN tiene un papel importante en la definición de la política financiera del sector público, pues debe desarrollar técnicas de programación que permitan conocer la restricción financiera que ella enfrenta en cada momento. A la vez, dicha información debe permitir evaluar el impacto de los flujos monetarios y de divisas del sector sobre el sistema económico en general, buscando minimizar efectos distorsionantes en el mercado monetario y de capitales. Esto debe retroalimentar el proceso que conduce a la programación de la ejecución financiera.

A partir de las reformas emprendidas desde 1989 y la promulgación de los decretos 2112 de 1992 y 1333 de 1999, la Tesorería adquirió funciones especiales para el manejo del Programa Anual de Caja (PAC) y la administración de excedentes de liquidez de la Nación[126]. Del amplio universo de normas que rigen la Tesorería, se

[125] "Los actores del proceso de la ejecución presupuestal en el Gobierno son seis:

1. **Tesorería General de la Nación:** transfiere los recursos desde las cuentas de la tesorería hacia las cuentas de las entidades ejecutoras en los bancos comerciales, este flujo se establece a través del ACH del Banco de la Republica
2. **Área financiera de la entidad ejecutora**: recibe en forma agregada fondos para que redistribuya en forma independiente estos recursos a sus respectivos proveedores e ingresa la información correspondiente en el SIIF-Nación
3. **Administración SIIF-Nación sistema de ejecución presupuestal**: recibe la información del beneficiario final de la entidad ejecutora
4. **Dirección del Tesoro Nacional**: valida la creación y aprobación de cuentas de los beneficiarios indicados por las entidades ejecutoras
5. **ACH del Banco de la República**: intermediario entre la Dirección del Tesoro Nacional y el sistema bancario
6. **Sistema Bancario**: permite el flujo de dineros entre el Estado y los beneficiarios finales"

126 "Artículo 73.- La ejecución de los gastos del Presupuesto General de la Nación se hará a través del Programa Anual Mensualizado de Caja (PAC). Este es el instrumento mediante el cual se define el monto máximo mensual de fondos disponibles en la Cuenta Única Nacional, para los órganos financiados con recursos de la Nación, y el monto

destaca el Estatuto Orgánico de Presupuesto, que le otorgó plena autonomía en la administración de los giros del PAC, y el Decreto 1691 de 2002, que consolidó su autonomía en la administración de los excedentes de la Nación y la definición de metas de endeudamiento interno a través de la colocación de títulos de deuda pública de la Nación, mediante captaciones convenidas y obligatorias, coordinadas con la Dirección General de Crédito Público. Con la promulgación del Decreto 246 de enero de 2004, la Dirección del Tesoro Nacional se fusionó con la Dirección de Crédito Público y conservó las funciones asociadas a la gestión de la Tesorería, constituyéndose así lo que actualmente es la DGCPTN.

Estas normas consolidaron su carácter de inversionista institucional, autorizándola para realizar diversas operaciones financieras en el país y en el exterior; administrar los títulos valores de deuda pública de la Nación; comprar y vender divisas en el mercado; realizar operaciones de cubrimiento cambiario y realizar operaciones de recompra (Repos) con el sistema financiero[127]. A partir de 2005[128] empezó a regir un nuevo esquema, en el que la DGCPTN debe depositar la totalidad de sus recursos en el Emisor, y éste los distribuye al mercado en concordancia con sus proyecciones monetarias. El propósito fue el de tener una distribución más homogénea y estable de la liquidez y proveer una mayor claridad sobre la tasa de interés de corto plazo, ya que antes la Tesorería manejaba una tasa repo independiente de la establecida por el emisor.

Para evaluar la gestión de la DGCPTN, la CGR utiliza su flujo de caja, dado que allí se registran las fuentes (ingresos corrientes, de crédito, operaciones de portafolio y compra y venta de divisas) y usos (pagos presupuestales y no presupuestales). Del flujo de caja de la Tesorería se deriva el estado de fuentes y usos, así como una presentación de tipo financiero bajo la metodología del Fondo Monetario Internacional (FMI) ("por encima" y "por debajo" de la línea) con el objeto de establecer el déficit de caja de la Tesorería de la Nación, así como las fuentes que financian ese resultado fiscal deficitario.

máximo mensual de pagos de los establecimientos públicos del orden nacional, en lo que se refiere a sus propios ingresos, con el fin de cumplir sus compromisos. En consecuencia, los pagos se harán teniendo en cuenta el PAC y se sujetarán a los montos aprobados en él. El PAC es el instrumento mediante el cual se define el monto máximo mensual de fondos disponibles en la Cuenta Única Nacional, para los órganos financiados con recursos de la Nación y el monto mensual de pagos de los establecimientos públicos del orden nacional en lo que se refiere a sus propios ingresos, con el fin de cumplir sus compromisos". Decreto 111 de 1996.

[127] Las operaciones de cubrimiento cambiario (*swaps y forwards*) se realiza con entidades que satisfacen las políticas riesgo de liquidez y solvencia fijadas por la DGCPT, mientras los depósitos en dólares se realizan de acuerdo con los cupos asignados a bancos internacionales establecidos por la metodología del Banco República y los ratings de las sociedades calificadoras de riesgo Standard & Poors y Moody´s.
[128] Circular reglamentaria externa de junio 10 de 2005.

Fuentes y usos de Tesorería.

Las principales fuentes de la Tesorería en 2008 fueron los ingresos tributarios (57,2% del total) y los desembolsos de crédito externo e interno, incluidos los desembolsos de TES de corto plazo (32,8% del total). A estos les siguieron en orden de importancia los recursos de capital[129] (8,5%) y las utilidades del Banco de la República (1,2%) (Cuadro 8.1).

Las fuentes de Tesorería en el primer semestre de 2008 aumentaron 3,75% con relación a 2007, debido fundamentalmente al incremento de los recursos de capital (73,0%), a lo que contribuyó de manera importante el traslado de los recursos del FAEP al Gobierno Nacional. Se destaca igualmente el incremento en los fondos especiales y otros (80,8%), debido a la creación de nuevos fondos destinados al apoyo de proyectos energéticos y los desembolsos de capital, los cuales se elevaron en un 19,6%, especialmente el endeudamiento interno. Los ingresos tributarios, principal fuente de ingresos de la Tesorería, crecieron un 12,7%, mientras las utilidades del Banco de la República lo hicieron en un 18,8% (Cuadro 8.1).

Cabe señalar que las operaciones de Tesorería (préstamos entre la Tesorería y los fondos administrados, compra y venta de divisas, y operaciones de portafolio) tuvieron un comportamiento negativo, siendo más un uso que una fuente, básicamente explicado por la cancelación de préstamos de la Tesorería a los fondos administrados[130]. Por su parte, el portafolio total (en pesos y dólares) se elevó en $547 millardos (Cuadro 8.1).

Los usos crecieron 3,7% en el periodo evaluado, lo cual se explicó por los mayores gastos presupuestales en inversión (22,8%) y funcionamiento (10,5%). No obstante, esto se amortiguó con las disminuciones en las amortizaciones de crédito interno y externo y en los gastos no presupuestales (Cuadro 8.1).

Cuadro 8.1
Fuentes y usos de la Tesorería
Cifras en millardos de pesos

[129] Rendimientos de portafolio y excedentes de empresas comerciales e industriales del Estado (incluye Ecopetrol y el traslado de los recursos del FAEP)

[130] Estas operaciones son un mecanismo de financiación de la Tesorería que implica préstamos ó cancelación de los mismos, lo cual se registra positiva o negativamente según sea el caso por debajo de la línea, es decir en el financiamiento.

Fuentes y Usos de la Tesorería
Miles de millones de pesos

	2007	2008	Par %	var %
Fuentes	**110.246**	**114.299**	**100,0**	**3,7**
Ingresos corrientes	58.397	65.879	57,6	12,8
Tributarios	58.014	65.407	57,2	12,7
No tributarios	383	472	0,4	23,2
Fondos espec y otros	1.223	1.978	1,7	61,8
Recursos de capital	5.612	9.709	8,5	73,0
Desembolsos de crédito	31.353	37.485	32,8	19,6
Externo	2.462	5.886	5,1	139,1
Interno	28.891	31.599	27,6	9,4
(+)Desacum / (-)acum Portafolio	3.327	-547	-0,5	-116,5
Operaciones de tesorería	3.328	-2.410	-2,1	-172,4
Utilidades Banco Rep	1.178	1.400	1,2	18,8
Enajenación de activos	5.829	805	0,7	-86,2
Usos	**110.246**	**114.299**	**100,0**	**3,7**
Gastos presupuestales	77.631	84.844	74,2	9,3
Funcionamiento	51.150	56.532	49,5	10,5
Inversión	10.503	12.894	11,3	22,8
Intereses deuda	15.978	15.418	13,5	-3,5
Externa	3.887	3.769	3,3	-3,0
Interna	12.091	11.649	10,2	-3,7
Otros gastos	3.418	1.371	1,2	-59,9
Amortización de crédito	29.198	28.085	24,6	-3,8
Externo	3.556	3.548	3,1	-0,2
Interno	25.642	24.536	21,5	-4,3

Fuente: Minhacienda, cálculos CGR

El balance de caja de la Tesorería.

Las operaciones de caja de la Tesorería permiten calcular el resultado fiscal de caja de la Nación, en la medida en que allí se registran los recaudos al Tesoro Nacional, así como los giros que ésta realiza para cumplir con los pagos presupuestales del gobierno nacional. En 2008, la Tesorería presentó un déficit de $8,6 billones (1,8% del PIB), lo que significó una reducción del 45% con respecto al déficit presentado en 2007 (Cuadro 8.2). Esto se explica por la inclusión "por encima de la línea" del traslado de los recursos del FAEP al Gobierno por $2,6 billones, los cuales se registraron aquí en "recursos de capital", y al mayor crecimiento de los ingresos tributarios sobre el gasto presupuestal. Si se descuenta el traslado de recursos del FAEP, el déficit asciende a $11,2 billones (2,3% del PIB), que evidencia la persistencia del déficit de la Tesorería, de lo cual deriva el déficit del GNC.

El financiamiento del déficit provino en gran parte del crédito interno, seguido por el crédito externo. El Gobierno realizó operaciones de prefinanciamiento para el 2009 mediante TES, lo que sumado a las utilidades del Banco de la República y las privatizaciones, permitieron no sólo financiar el déficit de 2008, sino acumular portafolio por $547 millardos y cancelar préstamos de la Tesorería a los fondos administrados por $2,4 billones (Cuadro 8.2).

El balance de la Tesorería de 2008 presentó superávit primario, definido como ingresos corrientes menos gasto presupuestal sin intereses, de $4,1 billones (0,87% del PIB). No obstante, si el balance primario se mide solamente con los ingresos tributarios, lo que permite apreciar de manera mas nítida el esfuerzo fiscal (además de que excluye recursos como el del FAEP), este pasó a ser un déficit de $5,3 billones (1,1% del PIB).

Cuadro 8.2
Balance de Tesorería

Balance de Tesorería

	Miles de millones de pesos		%PIB	
	2007	2008	2007	2008
Ingresos corrientes	58.397	65.879	13,5	13,7
Tributarios	58.014	65.407	13,4	13,6
No tributarios	383	472	0,1	0,1
Fondos espec y otros	1.223	1.978	0,3	0,4
Otros rec capital	5.612	9.709	1,3	2,0
Gastos presupuestales	77.631	84.844	18,0	17,6
Funcionamiento	51.150	56.532	11,8	11,7
Inversión	10.503	12.894	2,4	2,7
Intereses deuda	15.978	15.418	3,7	3,2
Externa	3.887	3.769	0,9	0,8
Interna	12.091	11.649	2,8	2,4
Otros gastos	3.418	1.371	0,8	0,3
Deficit Tesorería	**-15.816**	**-8.648**	**-3,7**	**-1,8**
Financiamiento	**15.816**	**8.648**	**3,7**	**1,8**
Crédito externo	-1.094	2.337	-0,3	0,5
Desembolsos	2.462	5.886	0,6	1,2
Amortizaciones	3.556	3.548	0,8	0,7
Crédito interno	3.249	7.063	0,8	1,5
Desembolsos	28.891	31.599	6,7	6,6
Amortizaciones	25.642	24.536	5,9	5,1
(+)Desacum / (-)acum Portafolio	3.327	-547	0,8	-0,1
Operaciones de tesorería	3.328	-2.410	0,8	-0,5
Utilidades Banco Rep	1.178	1.400	0,3	0,3
Enajenación de activos	5.829	805	1,3	0,2

Fuente: Minhacienda, cálculos CGR

Fuente: Minhacienda, cálculos CGR

Activos y pasivos corrientes de Tesorería.

Los activos corrientes[131] de la Dirección General de Crédito Público y Tesorería Nacional (Tesorería) ascendieron a $12,2 billones en 2008, lo que representó una disminución del -27% con respecto al valor de los activos en 2007. Esta reducción en los activos obedeció a las caídas en el efectivo (-34%) y la cuenta deudores (-31,1%), activos que constituyen el 65% y 20%, respectivamente, del total de activos corrientes.

[131] El activo corriente comprende los bienes y derechos que razonablemente pueden ser convertidos en efectivo ó que por su naturaleza pueden realizarse o consumirse en un periodo no superior a un año.

En la cuenta deudores se destacaron los préstamos gubernamentales concedidos y los intereses adeudados asociados a estos préstamos.

Por su parte, las inversiones de la Tesorería (TES y depósitos remunerados) que representaron el 14% de los activos corrientes, generaron un aumento del 100%, pasando de $871 millardos a $1,7 billones, debido al aumento de inversiones en certificados de depósito a término en dólares (Cuadro 8.3)

De otro lado, los pasivos corrientes[132] de la Tesorería alcanzaron los $42,5 billones, destacándose las operaciones de crédito público ($24,7 billones), que son básicamente las obligaciones de deuda externa e interna de largo y corto plazo que deben amortizarse en un periodo menor a un año. Al cierre de 2008, la Tesorería registraba compromisos por $17,5 billones correspondientes a deuda interna de largo plazo (fundamentalmente por TES) y $2,6 billones por deuda externa de largo plazo (Cuadro 8.3).

El segundo rubro significativo de los pasivos corrientes fueron las cuentas por pagar, las cuales ascendieron a $12,3 billones, lo cual representó una disminución del -23,3% con respecto a 2007, que se explicó por la reducción de los recursos recibidos en administración por la Tesorería[133] y los intereses por pagar asociados a la deuda pública interna y externa. Las operaciones de financiamiento e instrumentos derivados, tercer pasivo corriente en importancia, se redujo en 23% con respecto a 2007, debido básicamente por la disminución de los fondos comprados ordinarios, que son esencialmente los pagares, esto es la deuda de la Tesorería con los fondos que esta administra.

Por tanto, la diferencia entre el activo corriente ($12,2 billones) y el pasivo corriente ($42,6 billones) en 2008 fue negativa (-$30.4 billones), producto del exceso del pasivo sobre el activo, reflejando con ello la influencia que ejerce la deuda del gobierno nacional próxima a vencerse sobre el pasivo corriente de la Tesorería. Es decir, el pasivo corriente de la Tesorería en 2008 fue casi tres veces su activo corriente, lo que reflejó dificultades en la liquidez, que se tradujo en una mayor rotación de deuda a corto plazo, en una situación que se ha vuelto habitual en las finanzas del Gobierno.

[132] El pasivo corriente agrupa las obligaciones derivadas de las actividades de la entidad, en este caso de la Tesorería, exigibles en un periodo no mayor a un año. El balance de la Tesorería no incluye en los pasivos la deuda representada en diversos tipos de bonos (agrarios, pensionales, de cesantías, etc) ni las asunciones de deuda (Corelca, caja agraria)

[133] El depósito convenio que Ecopetrol mantenía en la Tesorería se redujo de $3,6 billones en 2007 a 326 millardos en 2008.

Cuadro 8.3

MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
DIRECCION GENERAL DE CREDITO PUBLICO Y DEL TESORO NACIONAL
ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES

Cifras en miles de millones de pesos

	2007	2008	Var %
A C T I V O	16.626	12.211	-26,6
EFECTIVO	11.876	7.874	-33,7
INVERSIONES	862	1.725	100,1
DEUDORES	3.733	2.476	-33,7
OTROS ACTIVOS	155	137	
P A S I V O	46.110	42.578	-7,7
OPERACIONES DE CREDITO PUBLICO	22.805	24.725	8,4
OPERACIONES DE FINANC E INST DERIVADOS	7.195	5.505	-23,5
CUENTAS POR PAGAR	16.062	12.326	-23,3
OTROS PASIVOS	48	22	-53,3
Activo corriente - Pasivo corriente	-29.484	-30.367	

Fuente: DGCPYTN-MHCP, cálculos CGR

ANEXO

PRINCIPALES HALLAZGOS PRESUPUESTALES

1. Contraloría Delegada de Infraestructura Física, Telecomunicaciones, Comercio Exterior y Desarrollo Regional

1.- Comisión Nacional de Televisión.

Para la vigencia 2008, el presupuesto definitivo ascendió a la suma de $166.726.62 millones, de los cuales, por el rubro de Gastos de Funcionamiento se apropiaron recursos por $62.298.77 millones que representaron el 37.37% y se comprometieron $104.427.85 millones por concepto de Gastos de Inversión del 62.63%, del presupuesto ejecutado por la Entidad al cierre de la vigencia. (Ver cuadro.)

Cuadro

Presupuesto Gastos Vigencia 2008

(Cifras en millones de $)

CONCEPTOS	APROPIACIÓN DEFINITIVA	% PARTICIPACION	EJECUCIÓN	% EJECUCION
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	62.298.77	37,37	59.549.99	95,59
GASTOS DE INVERSIÓN	104.427.85	62.63	92.986.85	89,04
PROYECTOS DE INVERSIÓN PLAN OPERATIVO DE LA CNTV	3.579.67	3.42%	2.068.48	57,78
PROYECTOS FONDO PARA EL DESARROLLO DE LA TV PUBLICA	100.254.98	96.00	90.905.62	90,67
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTO-CNTV	166.726.62		152.536.84	91,49

Fuente: Informes Subdirección Administrativa y Financiera, Oficina de Planeación, CNTV

El presupuesto inicialmente proyectado y apropiado para la vigencia 2008, ascendía a la suma de $129.770.4 millones, el cual durante la vigencia sufrió modificaciones para una apropiación definitiva de $166.726.6 millones, al final de la vigencia se reportan compromisos por $152.536.8, es decir del 91.5% y se registran pagos por $124.479.6 millones, representando el 81.6% de los compromisos.

Con respecto a la vigencia 2007, se observan incrementos de 7,8% de las Mesadas Pensionales de los Ex trabajadores de Inravisión, un 9,2 % en Gastos de Personal, de 16.3% en Gastos Generales y un marcado incremento del 46% de los Gastos por Transferencias propias que incluyen compromisos por Auxilios Médicos, Funerarios, Sentencias y Conciliaciones Judiciales, Tribunales de Arbitramento y Cuota de Auditaje. (Ver cuadro)

Cuadro

Gastos de Funcionamiento 2007-2008

(Cifras en millones de $)

Vigencias / Participation	GASTOS DE PERSONAL	GASTOS GENERALES	TRANSFERENCIAS PROPIAS	MESADAS PENSIONALES	TOTAL
2007	16,527.5	2,517.1	1,031.7	34,802.6	54,878.9
2008	18,204.3	3,008.7	1,940.4	36,396.5	59,549.9
PARTICIPACION DE INGRESOS 2007 %	12.23%	1.86%	0.76%	25.75%	40.60%
PARTICIPACION 2008%	11.94%	1.97%	1.27%	23.86%	39.04%

Fuente: Datos Subdirección Administrativa y financiera

Cuadro

Gastos Dirigidos Al Sector De La Televisión

(Cifras en millones de $)

AÑOS	GASTOS DIRIGIDOS AL SECTOR DE LA TELEVISION COMPROMISOS		
	PLAN OPERATIVO CNTV-UDG	RECURSOS FONDO	TOTAL
2007	2,347.8	77,946.9	80,294.7
2008	2,068.5	90,905.3	92,973.8
PARTICIPACIÓN 2007	**1.74%**	**57.66%**	**59.40%**
PARTICIPACIÓN 2008	**1.36%**	**59.60%**	**60.96%**

Fuente: Datos Subdirección Administrativa y financiera

Los gastos de funcionamiento durante las últimas dos vigencias, participan con un promedio del 40% sobre el total del presupuesto, en tanto que los Gastos por Inversión a través del Fondo para el Desarrollo de la Televisión, representan el 60%, aproximadamente. (Ver cuadros No. 12 y 13.)

El presupuesto de ingresos inicialmente proyectado por la CNTV ascendía a la suma de $129.770,45 millones, el cual durante la vigencia se incremento en un 28%, es decir, se aforo un valor definitivo de $166.080.32 millones, de los cuales los Ingresos Corrientes, representados en las Rentas Parafiscales, participaron con un monto de $122.771.99 millones, es decir con el 73.64%, y los Recursos de Capital con el 26.36%, con recursos del orden de los $43.954.63 millones. (Ver cuadro No. 14.)

Cuadro

Presupuesto Inversión Vigencia 2008

(Cifras en millones de $)

CONCEPTO	AFORO		RECAUDO ACUMILADO	SALDO POR RECAUDAR	RECAUDADO %	PARTICIPAC
	INICIAL	DEFINITIVO				
RESOS CORRIENTES	114.230,98	122.771,99	127.290,95	- 4.518,96	103,68	73,64
TAS PARAFISCALES	114.230,98	122.771,99	127.290,95	- 4.518,96	103,68	73,64
les Comerciales y/o T.V Nal	11,17	11,17	11,81	- 0,64	105,74	0,01
isión Nacional Privada	18,34	18,39	18,37	0,02	99,88	0,01
isión Local	4,51	4,51	4,53	- 0,01	100,26	0,00
isión por Suscripción	54,12	54,93	53,88	1,06	98,08	0,03
isión Satelital	25,28	25,90	30,25	- 4,35	116,79	0,02

isión Comunitaria	1,10	1,10	1,01	0,09	91,75	0,00
isión Local Sin Ánimo de	89,41	89,41	82,36	7,06	92,11	0,05
s Ingresos	4.129,93	6,00	5.320,36	- 5.314,36	100,00	0,00
URSOS DE CAPITAL	5.539,47	43.954,63	38.789,36	5.165,26	88,25	26,36
ito Interno		27.000,00	25.879,72	1.120,28	95,85	16,19
limientos Financieros	15.539,47	11.601,66	12.909,64	- 1.307,99	111,27	6,96
ırsos del Balance		5.352,97	-	5.352,97	-	3,21
AL INGRESOS	129.770,45	166.726,62	166.080,32	646,30	99,61%	100,00

Fuente: Informes Subdirección Administrativa y Financiera, Oficina de Planeación, CNTV

El rubro correspondiente a Rentas Parafiscales reporta ingresos recibidos por concepto de pagos de los Operadores de Televisión Abierta y Cerrada resultado del cobro de tarifas, cuotas de compensación, licencias, aportes, derechos y Otros ingresos como multas, intereses, ventas de pliegos para licitaciones.

Cabe destacar, que los ingresos por Recursos de Capital, presentaron un incremento del 88.25%, como resultado de la adquisición de un crédito interno por $27.000 millones adicional a $5.352,9 millones aportados por el FDTV. En tanto los ingresos por Rendimientos Financieros reportaron una disminución respecto de lo proyectado inicialmente.

Se presentan deficiencias que reflejan debilidades de un adecuado establecimiento de necesidades[134], falencias de planeación presupuestal[135] y de criterios normativos para la proyección, asignación y ejecución de recursos que garanticen la optimización de los mismos, en cumplimiento de los objetivos corporativos.

En algunos casos no se asigno presupuesto inicialmente, sin embargo se presenta adición de recursos que al final de la vigencia no fueron ejecutados y/o su ejecución fue mínima; es el caso de Valoración Red Púbica de Televisión por $446.5 millones. Seguimiento de Contenidos por $200 millones.

En otros casos, se otorgo un monto inicial, se realizaron adiciones y/o reducciones y su ejecución fue mínima o tampoco se ejecutaron.

[134] ARTÍCULO QUINTO.- CAMBIOS DE PROYECTOS.- Para cambiar proyectos bastara determinación de la Junta Directiva o decisión de La Dirección General en lo de su competencia, en consonancia con el manto de inversión de cada proyecto, sin que ello implique la expedición de resolución modificatoria del plan

[135] A pesar de estar contemplado este procedimiento dentro del funcionamiento de la Entidad[135], ARTÍCULO CUARTO.- AJUSTES A LOS MONTOS DE INVERSION -En el evento que los ingresos proyectados no alcancen los niveles esperados, la CNTV ajustara el plan a los recursos disponibles, a través de los presupuestos anuales

Formación de Operadores y Prestatarios del Servicio de TV - Cátedra Legislativa para Periodistas $100 millones, Canal Solidario $352.4 millones, Fomento a la Convergencia Tecnológica en Pequeños Municipios de Zonas Rurales y de Frontera $802 millones, Valoración Expansión Zonas, Prórrogas Cable e IPTV presupuesto inicia $ 502 millones, adicionado en $248 millones, para un definitivo de $750.3 millones que no se ejecuta. Estudio Sobre el Impacto y Efectos de los Acuerdos 09, 010 y 011 de 2006 en la TV Cerrada por Cable (Suscripción y Comunitaria) y Satelital y Revisión Integral de la Regulación del Servicio de TV Abordando Aspectos Fundamentales del Sector Tales como Convergencia, Asimetrías Regulatorias, TDT, IPTV, TV Móvil, Redes de Transmisión, y Nuevas Tecnologías, cada uno por $301.2 millones, sin ejecutar. Red Nacional de Televisión Educativa por $200 millones sin ejecución.

Reordenamiento de las Entidades Públicas del Sector presupuesto, inicial de $40.2 millones, reducido en $33.5 millones queda en $6.6 millones se ejecuta el 56.69%. Proyecto de inversión Plan Operativo de la CNTV, presupuesto inicial $4.479 millones, reducido en $899 millones, quedando en $3.579.6 millones, reporta Ejecución del 57.78%, Control y Vigilancia de la Televisión por $1.148.8 millones Ejecución del 30%; Fomento de la Calidad del Servicio de Televisión con el 47.6%.

La Entidad presenta debilidades de análisis consolidados previos de los proyectos que le permitan definir la viabilidad, conveniencia y presupuesto ajustado a la realidad, antes de realizar una apropiación presupuestal, que no genere desgaste administrativo y riesgos de incumplimiento de metas con la posterior cancelación y reformulación de los proyectos. Se evidencian debilidades en la formulación de necesidades, estudios de mercado y planeación de los proyectos, que conllevan a constantes modificaciones presupuestales y bajo nivel de ejecución, así como cancelaciones y/o retrasos en los proyectos afectando los resultados de la gestión institucional.

A continuación ilustramos la dinámica presentada durante la vigencia 2008, para la asignación y ejecución de recursos a los diferentes proyectos de inversión programados por la CNTV, así como la eficacia y efectividad reportada para el cumplimiento de los objetivos propuestos.

Si bien algunos proyectos presentan un porcentaje de ejecución del 100%, al realizar la evaluación se pudo establecer, que la mayoría respondía a compromisos suscritos al final de la vigencia, lo que conllevó a que su desarrollo se diera para la vigencia siguiente, es decir, para el 2009; la observación es reiterativa de las últimas vigencias, reportando debilidades de medidas efectivas para que no se continué presentando.

Se observa ejecución de recursos de esta Unidad, orientados a la ejecución de proyectos de inversión de las diferentes dependencias de la CNTV, los cuales, al igual que los demás proyectos, presentan falencias de asignación y ejecución, sumado a la

carencia de procedimientos definidos, para presentación de proyectos de inversión a través de esta Unidad.

Cuadro

Proyectos de Inversión Plan Operativo CNTV UDG

(Cifras en millones)

Nombre Proyecto	Apropiación Inicial	Apropiación Definitiva	Ejecución a 31 de Dic./2008	% Ejecución a 31 de Dic./2008	Pagos a 31 de Dic./2008
YECTOS INVERSION POI- CNTV				**58%**	
rrollo de la Gestión Gerencial de la CNTV	160,64	112,25	112,25	100%	86,6
s, Democratización y Cubrimiento de la TV ica	793,16	666,15	653,81	98%	80,2
ento de la Calidad del Servicio de Televisión	1.737,92	1.187,76	561,36	47%	341,27
rol y Vigilancia de la Televisión	1.148,85	1.214,75	374,32	31%	187,47
peración y Promoción de la Memoria Histórica Televisión Colombiana	-	14,99	14,88	99%	4,95
ección Integral de la Industria de la Televisión.	397,58	46,18	43,67	95%	-
denamiento de las Entidades Públicas del or	40,16	6,61	3,75	57%	3,5
ento Integral de la Televisión Cultural, ativa y Social	200,80	330,96	304,45	92%	152,22
	4.479,12	**3.579,67**	**2.068.48**		**856,21**

Fuente: Tabla Recursos de Proyectos de Inversión Plan Operativo CNTV Y UDG ejecutados a 31 de dic./2008

Se observa que a 31 de diciembre se comprometieron recursos tan solo del 58% de las apropiaciones definitivas, y se registran pagos del 41%, situación que evidencia ejecución de proyectos para la vigencia 2009.

Entre los proyectos no ejecutados se encuentran:

- Espacio Institucional para la Reivindicación y Posicionamiento de los Derechos de los Suscriptores y Usuarios de TV por Suscripción.
- Formación de Operadores y Prestatarios del Servicio de TV - Cátedra Legislativa para Periodistas.

122

- Fomento a la Convergencia Tecnológica en Pequeños Municipios de Zonas Rurales y de Frontera.
- Canal Solidario.
- Programa de Investigaciones Académicas Sobre TV - Convenio CNTV – Colciencias.
- Seguimiento de Contenidos.
- Implementación del Observatorio Nacional de TV.
- Apoyo y Asesoría Financiera y de Mercado en Asunto de Competencia y Auditorías.
- Actualización del Marco Reglamentario y de Políticas de la CNTV.

Proyectos del Fondo de Desarrollo de la Televisión, ejecutados por la CNTV.

Se observa que los proyectos que son ejecutados por la CNTV con los recursos del Fondo, no siguen el procedimiento establecido para beneficiarios del Fondo, se encontraron debilidades en los estudios previos de la formulación de proyectos y establecimiento de presupuesto y necesidades, falencias de los conceptos de viabilidad de algunas áreas responsables, cancelación de proyectos por decisiones de Junta Directiva y propuestas de nuevos sin el lleno de requisitos, lo que origina frecuentes modificaciones presupuestales y baja ejecución de los mismos, afectando el reporte de cumplimiento de metas y logros, en atención a las funciones asignadas constitucionalmente. (Ver cuadro No.10).

Cuadro

Proyectos del Fondo de Desarrollo de La Televisión, ejecutados por la CNTV

(Cifras en millones)

Nombre Proyecto	Apropiación Inicial	Apropiación Definitiva	Ejecución Compromisos a Dic. 31/2008-	% Ejec. Compromisos a Dic. 31/2008-	Pagos Dic. 31/2008-
				62%	59%
Valoraciones y Bancas de Inversión	2.258,77	3.211,67	1.899	59,14%	1.402,20
Estudios Sectoriales	1.556,20	114,40	40,762	35,63%	-
SITV	1.092,70	1.098,73	1.065,47	96,97%	245,91
Bases de Datos	1.184,03	1.280,03	1.278,61	99,89%	951,88
Auditorías	1.160,19	677,70	556,12	82,06%	51,12
Televisión Digital	1.124,48	1.024,08	686,55	67,04%	628,32

123

Unidades Fijas de Monitoreo de TV Abierta en Ciudades IBOPE	351,40	374,11	373,96	99,96%	162,98
Plan Técnico y Operativo	483,93	503,93	503,79	99,97%	343,76
Espectro Electromagnético y PUF	245,98	223,27	82,48	36,94%	67,40
Televisión Satelital Directa al Hogar	1.157,43	1.157,44	-	0,00%	-
Acceso de Minorías y Poblaciones Especiales a la TV	371,48	371,48	365,21	98,31%	82,45
Fomento a la TV Educativa	1.204,80	1.204,80	736,70	61,15%	736,70
Mensajes Institucionales	502,00	502,00	426,62	84,98%	42,66
Foro: El futuro de la TV Pública en Colombia	168,67	168,67	-	0,00%	-
Promoción Producciones Nacionales	200,80	78,86	76,85	97,45%	76,85
Fondos Concursables	1.415,64	-	-	0,00%	-
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	**14.478,50**	**13.091.16**	**8.091.92**		**4.792,24**

Fuente: Recursos de Proyectos de inversión plan operativo CNTV-UDG ejecutados a 31 de Dic/2008

A 31 de diciembre de 2008, la CNTV reporta compromiso de recursos por el 62%, de los inicialmente apropiados y se registran pagos del 59%, de éstos recursos.

Lo anterior refleja debilidades de planeación y causa inoportunidad en la ejecución de los recursos que podrían ser ejecutados por los demás beneficiarios del Fondo de manera más oportuna en la vigencia.

De veinticinco (25) proyectos presentados para ejecutar por las áreas de la CNTV en la vigencia 2008, doce (12) no presentaron ningún avance, entre estos se encuentran:

- Televisión Satelital Directa al Hogar.
- Programa de TV de CNTV.
- El futuro de la TV Pública en Colombia.
- Prórroga de los Operadores de Tv por Cable.
- Contratación TV Pública Nacional y Regional.
- PUC Determinar Practicas Contractuales Actuales.
- Análisis de la Regulación de Monopolios Naturales.
- Estudio Tarifa de Compensación TV por Suscripción.

124

- Estudio Integral del Mercado Publicitario en Colombia.
- Estudio Impacto y Efectos Acuerdos 09,010 y11.
- Auditoría Financiera a Canales Privados Nacionales.
- Fondos Concursables.

2.- Fondo de Comunicaciones.

La ejecución presupuestal del Fondo del Comunicaciones se desarrolló fundamentalmente en el último mes de la vigencia; correspondiente al 33% de la apropiación definitiva de $552.553,8 millones; situación que muestra una deficiente planeación en la ejecución del gasto.

En cuanto al convenio 408-08 celebrado con el Ministerio de Educación Nacional por $1.500 millones que se suscribió el 17 de octubre de 2008, se observó que sin haberse ejecutado el plazo establecido en el convenio era hasta el 31 de diciembre de 2008 y con el adicional se extendió el plazo hasta el 31 marzo de 2009., se firmó un adicional por $700 millones, situación que pone en evidencia lo indicado respecto a la débil Planeación Presupuestal, ya que el compromiso adquirido con el convenio en mención no cumple con uno de los principios básicos del Decreto 111 de 1996, como es la anualidad en el Presupuesto.

3.- Instituto Nacional de Concesiones – INCO.

En el área financiera no existen debida segregación de funciones de las actividades desarrolladas en contabilidad, presupuesto y tesorería, lo que genera riesgo en las operaciones que se llevan a cabo. Debido a que estas son dependencias unipersonales y no se evidenció de un plan de contingencias para manejar en una eventualidad la inasistencia de los funcionarios de las áreas mencionadas.

Para la ejecución de la variante de Ipiales, en la concesión Rumichaca – Pasto – Chachagui, se comprometieron recursos sin contar con el documento idóneo para modificar el contrato y sin el debido respaldo presupuestal (CDP).

En la ejecución de los gastos de inversión a 31 de diciembre de 2008, se observa que el proyecto 530-600-101 "Apoyo y dotación técnica y administrativa para el fortalecimiento institucional" presentó una ejecución del 62.3%, debido a que no se culminó el proceso de contratación de la tercerización del control interno de la Entidad, por cuanto no se contaba con los recursos para ello, lo que evidencia deficiencias en la planeación, debido a que los recursos no estaban garantizados, afectando su ejecución del presupuesto.

125

Se han dejado de girar a la Dirección del Tesoro Nacional rendimientos financieros generados por los aportes de partidas presupuestales por los contratos de concesión por $38.418 millones, de acuerdo a lo registrado en Cuentas de Orden de los Estados Contables a noviembre de 2008, debido a que el INCO tomó la decisión de no realizar estos registros. Hecho que genera un incumplimiento al Estatuto Orgánico de Presupuesto (art. 34,101 del decreto 111 de 1996).

El Estatuto Orgánico en comento, regula el tema de la propiedad de esos rendimientos de manera clara y precisa, en el inciso segundo del artículo 101, según el cual:

"Pertenecen a la Nación los rendimientos obtenidos por el sistema de cuenta única nacional, así como de los órganos públicos o privados con los recursos de la Nación, con excepción de los que obtengan los órganos de previsión social."

El Instituto Nacional de Concesiones INCO es un establecimiento público del orden nacional, adscrito al Ministerio de Transporte, con personería jurídica, patrimonio independiente y autonomía administrativa y financiera. El Decreto 111 de 1996 en su artículo 34 establece cuales son los ingresos de los establecimientos públicos:

Ingresos de los establecimientos públicos. En el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital se identificarán y clasificarán por separado las rentas y recursos de los Establecimientos Públicos. Para estos efectos entiéndase por:

a) Rentas propias. Todos los ingresos corrientes de los Establecimientos Públicos, excluidos los aportes y transferencias de la Nación;

b) Recursos de capital. Todos los recursos del crédito externo e interno con vencimiento mayor de un año, los recursos del balance, el diferencial cambiario, los rendimientos por operaciones financieras y las donaciones. (Ley 38 de 1989, art.22, Ley 179 de 1994, art.14.)" (Subrayamos).

Teniendo en cuenta que son contratos de concesión los que celebran las entidades estatales con el objeto de otorgar a una persona llamada concesionario la construcción de una obra o bien destinados al servicio o uso público. Además que para la recuperación de la inversión, la Nación, los Departamentos, los Distritos y los Municipios podrán establecer peajes y/o valorización.

Cuando no es suficiente con los peajes, el mismo artículo 30 establece que el Estado podrá hacer aportes al proyecto con presupuesto de la Nación:

Parágrafo 1°.- Los Municipios, los Departamentos, los Distritos y la Nación, podrán aportar partidas presupuestales para proyectos de infraestructura en los cuales de

126

acuerdo con los estudios, los concesionarios no puedan recuperar su inversión en el tiempo esperado. (subrayamos)

El artículo 16 del mismo estatuto presupuestal (D. 111/96) cuando establece el principio de Unidad de Caja, aclara:

"Parágrafo 2. Los rendimientos financieros de los Establecimientos Públicos provenientes de la inversión de los recursos originados en los aportes de la Nación. Deben ser consignados en la Dirección del Tesoro Nacional

El decreto 4730 de 2005 reglamenta lo referido al tiempo para consignar los rendimientos:

Artículo 33 Rendimientos Financieros. Los rendimientos financieros originados con recursos de la Nación, incluidos los negocios fiduciarios, deben ser consignados en la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional en el mes siguiente a su recaudo.

La Superintendencia Bancaria en su Circular Básica Jurídica divulgada mediante Circular Externa 007 de enero 19 de 1996 hace una clasificación de los negocios fiduciarios entre ellos establece el fideicomiso de administración y pagos donde los rendimientos financieros del aporte de la institución pública se deben registrar como cuentas por pagar, entrando a clasificarlos como dineros públicos.

La Sala de Consulta del Consejo de Estado el 7 de marzo de 2007 expidió el concepto 1802 que hace una ficción para hacer entendible la situación cuando manifiesta la posibilidad de asimilar los aportes de la Nación a un anticipo y a la letra dice:

"También debe tenerse presente que cuando con los recursos del presupuesto general de la Nación se hace un aporte a título de anticipo, es claro para la Sala que tales recursos entran al contrato como recursos públicos y, entonces están sujetos indefectiblemente al régimen establecido en el Estatuto Orgánico del Presupuesto. (…)

Los rendimientos de los recursos entregados a título de anticipo por INVIAS / INCO, deberán ser reintegrados":

La norma es clara, la consignación de los rendimientos debe ocurrir el mes siguiente a su recaudo. La Ley Orgánica de Presupuesto es norma de orden superior a la cual deben estar sujetas las demás leyes ordinarias, menos cabe la posibilidad de pactar una destinación diferente mediante la minuta del contrato. No hay sustento legal que pueda modificar el orden establecido por el Estatuto Orgánico de Presupuesto.

127

El artículo 1º de la Ley 1169 de 2007, por la cual se decreta el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y la Ley de Apropiaciones para la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre de 2008 señala: "Los rendimientos financieros originados con recursos de la Nación, incluidos los negocios fiduciarios, deben consignarse en la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional en el mes siguiente de su recaudo.". (Subrayamos).

En oficio de 18 de diciembre de 2008 suscrito por la Doctora Carolina Soto Directora General del Presupuesto Público Nacional se reitera de la siguiente manera: "Así, por regla general los rendimiento financieros originados con aportes del Presupuesto General de la Nación son propiedad de la Nación y deben ser consignados en la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional, de conformidad con las normas señaladas."

El profesor JORGE PINO RICCI en su libro Régimen de Contratación Estatal consagra: "La Fiducia Mercantil tiene las características de Instrumentalidad, temporalidad, es esencialmente remunerada y es intuito personae".

La instrumentalidad hace relación a que la Fiducia es un medio, un instrumento para lograr el cometido de un propósito definido y práctico, caso real, un proyecto desarrollado en forma mancomunada, una concesión, sin que estos signifique la trasferencia plena del dominio o la renuncia del Estado a la propiedad de dichos recursos.

Aquí debemos acudir al artículo 1244 del Código de Comercio donde queda claro que: "Será ineficaz toda estipulación que disponga que el fiduciario adquirirá definitivamente, por causad el negocio fiduciario, el dominio de los bienes fideicomitidos.". Para el cumplimiento del fin encomendado a la fiducia, es necesario que los bienes salgan formalmente del fideicomitente. Pero no quiere decir que los bienes hagan parte del patrimonio del fiduciario, porque esos recursos solo y únicamente deben tener un fin u objetivo predeterminado.

De otra manera es cierto que hay un Patrimonio Autónomo destinado al cumplimiento de un proyecto, esos recursos fiscales en tanto sean ejecutados no pierden la vocación pública, el instrumento jurídico que se adopte para la ejecución de un proyecto donde haya participación tanto estatal como particular, no se puede convertir en un "hoyo negro" donde la ley colombiana deje de imperar.

4.- Instituto Nacional de Vías – INVIAS.

De acuerdo con el informe de ejecución del Rezago Presupuestal 2007, se observa que a 31 de diciembre de 2008 quedó pendiente por ejecutar Reserva Presupuestal por

128

$42.275.2 millones que representa el 15.40% del total de la reserva, situación que afectó las metas establecidas en el Plan Táctico de la Entidad.

Los términos de referencia y/o pliegos de condiciones de los procesos que dieron origen a los contratos 2111/07, 2582/07, 2806/07, 2357/07, 2277/07, 2278/07, 2535/07, 1586/07, 1609/07, 2227/07, 2352/07, 2235/07 y 2972/07, cuyo valor total es de $14.362.75 millones, señalaban que el Instituto podía conceder al contratista un anticipo del 40% del valor básico del contrato. Sin embargo, mediante documento de modificación de los contratos antes mencionados, el Instituto autoriza aumentar el anticipo hasta el 50% del valor básico del contrato, motivado en el hecho que se hace necesario disminuir la reserva presupuestal que pueda ser constituida sobre el presupuesto de la entidad. Lo anterior evidencia fallas estructurales en la planeación precontractual y contractual en la entidad, que trae como consecuencia el desconocimiento de los lineamientos dados en los términos o pliegos.

La Entidad eliminó el ítem previsto para la formulación y ejecución del PAGA de los contratos que suscribió, y distribuyó su presupuesto para ejecución de mayores cantidades de obras de los otros ítems contratados sin que previamente se haya formulado y aprobado el PAGA por parte de la Interventoría, con lo cual redujo las inversiones previstas para la protección del medio ambiente en los proyectos que desarrolla, lo que se evidenció en los contratos: 2357 de 2007, 1955 de 2007 y 2813 de 2007.

5.- Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Analizadas las acciones realizadas por el Ministerio para el pago del impuesto predial de los bienes inmuebles de su propiedad, se observó que durante las vigencias 2007 y 2008, se pagaron por intereses y /o sanciones por $219 millones y $82 millones aproximada y respectivamente, situación generada por deficiencias en la planeación de los gastos, con el fin de atender oportunamente estos pagos a sabiendas que constituyen compromisos periódicos de obligatorio cumplimiento y por valor susceptible de estimación y por la realización a destiempo, de gestiones que en aplicación del artículo 54 del Decreto 111 de 1996, le hubieran facilitado atenderlos eficazmente. Lo anteriormente descrito afectó los recursos de la Entidad en las vigencias señaladas.

Algunos informes de legalización de comisión de servicios que presentan los diferentes funcionarios comisionados, se encuentran elaborados de manera muy general, sin detallar las diferentes actividades realizadas, en cumplimiento de lo establecido en la respectiva resolución de servicios, expedida particularmente para cada caso.

129

De igual manera se observa que con respecto a la legalización de la comisión otorgada, algunos no cumplen con lo señalado en la respectiva resolución, toda vez que la realizan después de los tres (3) días siguientes a la finalización de la comisión, evidenciándose en estas actividades, deficiencias del Sistema de Control Interno Contable de la Entidad.

6.- Ministerio de Transporte.

El Ministerio de Transporte dejó de ejecutar dentro del presupuesto para inversión vigencia 2008, y específicamente de los $30.000 millones asignados mediante el decreto No. 4944 del 26 de diciembre de 2007, para Mejoramiento y Mantenimiento de la Red Vial Regional, distribución previo concepto del DNP, una partida de $500 millones, la cual estaba destinada para el proyecto de mejoramiento y pavimentación de las vías internas del comando aéreo de combate No. 1 en el Municipio de Puerto Salgar – Cundinamarca. Esta situación se dio, porque a pesar del concepto emitido por la Oficina Asesora Jurídica del Ministerio, de fecha abril 30 de 2008, en la cual indicaba que no era viable asignar recursos para dicho proyecto, la entidad continuó insistiendo en la ejecución del mismo, lo que derivó en la perdida de oportunidad de reasignar y distribuir los recursos en la vigencia 2008, en algún otro proyecto de la red vial regional, máxime cuando las necesidades en dicha red a nivel nacional son considerables.

7.- Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.

Del análisis realizado a la ejecución del presupuesto de inversión, se evidenciaron 281 traslados presupuestales de gestión interna, lo cual denota deficiencias en la planeación, al cambiar posteriormente la prioridad en la ejecución de los proyectos que inicialmente sustentaron el anteproyecto presupuestal, afectando de esta manera otros proyectos estratégicos y como consecuencia los objetivos corporativos que se ha fijado la Entidad.

8.- Superintendencia General de Puertos.

La entidad presenta salvedades por incertidumbre, sobrestimaciones y subestimaciones, debido a la ausencia de políticas en materia contable y presupuestal por parte de la alta administración para definir procedimientos y plazos, a las dependencias o áreas en donde se realizan o se generan los hechos financieros, económicos, sociales y ambientales, para que a su vez se remitan en forma oportuna y en cumplimiento de la normatividad interna y externa vigente, la totalidad de la

130

información que ha de ser el soporte de los registros contables que se han de incorporar a los estados financieros.

Se estableció que la entidad dejó de ejecutar partidas presupuestales previamente apropiadas y determinadas en el presupuesto de gastos de funcionamiento para la vigencia 2008, por $835 millones, que corresponden al 8.73% del presupuesto aprobado, lo que evidencia la falta de planeación y seguimiento para llevar a cabo un efectivo control presupuestal sobre cada uno de los planes y programas aprobados por la Dirección General del Presupuesto, trayendo como consecuencia, por una parte la pérdida de estos recursos por su no ejecución y por otra recortes a estas partidas como sanción a su no ejecución.

2. Contraloría Delegada para la Gestión Pública e Instituciones Financieras

1.- Departamento Nacional de Planeación.

Se realizó la verificación del cierre presupuestal y la validación de la constitución de reservas y cuentas por pagar correspondientes a la vigencia de 2008. Así mismo, se verificó la ejecución y pago o reintegro del rezago presupuestal constituido al cierre de la vigencia de 2007, y se concluyó que están ajustadas a la normatividad vigente para tal fin.

- Algunos comprobantes de pago que soportan las cuentas por pagar no dan claridad sobre los saldos no ejecutados al cierre de la vigencia fiscal, en el sentido de identificar si corresponden a reservas presupuestales, vigencias futuras y/o saldos disponibles. Hechos observados en los comprobantes de pago Nos. 3962, 3965,3897, 3896, 3978, 3936 entre otros.

- En los registros contables presentados en la cuenta contable 1470 Otros deudores, aparece como deudor un tercero que no corresponde a la realidad presentada, según el proceso ejecutivo 1999 – 1102, inherente al contrato de prestación de servicios No. 017-99.

- Se identificaron $20,8 millones, que no corresponden a una reserva que soporte un compromiso, sino a saldos no liberados oportunamente para Servicios Postales Nacionales y al Proyecto de Renovación de la Administración Pública -PRAP-, por $20,6 millones y 0,2 millones respectivamente.

- Algunos de los soportes que avalan las reservas presupuestales, no precisan el valor, dentro de la relación de la constitución de las mismas. Hecho observado en los contratos Nos. 297 y 293 DNP-119-08, entre otros.

131

- Se presenta diferencia por $122,4 millones, entre las reservas que arroja la ejecución presupuestal por $27.182,4 millones, frente al consolidadado de obligaciones reportadas por la dependencia de Tesorería, la cual es de $27,060 millones. Situación que se detectó de acuerdo con los resultados del seguimiento realizado con fundamento en lo estipulado en el numeral 5 de la Circular Externa No 44 del 22 de diciembre de 2008 del MHCP.

2.- Fondo Rotatorio de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

La entidad durante la vigencia 2008 suscribió 23 contratos, más 20 adiciones a los contratos de la vigencia 2007, registrando compromisos por $20.912 millones que equivalen al 82.49% del presupuesto asignado a la Entidad para la vigencia 2008.

Del total de compromisos el Fondo Rotatorio pagó obligaciones por $12.347 millones y registró cuentas por pagar al cierre de la vigencia 2008 por $5.041 millones, incluidos los anticipos por $849 millones, para una ejecución real de $16.539 millones, que equivale al 79.09% de los compromisos adquiridos.

El rezago constituido al cierre de la vigencia 2008 por $3.524 millones en Reservas Presupuestales, equivalente al 16.85% del valor total de los compromisos.

El porcentaje del 2.95% en reservas constituidas por $422 millones para Gastos de Funcionamiento supera en 0.95% el permitido en el artículo 78 del Decreto 111 de 1996.

El porcentaje del 28.14% en reservas constituidas por $3.102 millones para Gastos de Inversión supera en 13.14% permitido en el artículo 78 del Decreto 111 de 1996.

Examinados los soportes documentales de los contratos estudiados, los pagos y las cuentas por pagar a 31 de diciembre de 2008, estos cumplen con los requisitos legales establecidos.

Los porcentajes del 2.95% en reservas constituidas por $422 millones para Gastos de Funcionamiento y del 28.14% de reservas por $3.102 millones para Gastos de Inversión, superan en 0.95% y 13.14% respectivamente, los límites permitidos en el artículo 78 del Decreto 111 de 1996, debido a que la mayoría de contratos se suscribieron en el último trimestre de la vigencia, situación que afecta las siguientes vigencias con la reducción del presupuesto.

Del total de la reserva constituida a 31 de diciembre de 2007 por $6.706 millones, el Fondo Rotatorio causó y pagó en el año 2008 obligaciones por $5.955 millones, quedó

132

sin ejecutar $751 millones, de los cuales $170 millones fenecieron y fueron cancelados mediante Actas 1 y 2 del 19 y 30 de diciembre de 2008; $95 millones corresponden a las adiciones 4 y 8 del contrato de seguros No. 28 de 2006 liquidado, y $486 millones de contratos de obra pública y sus interventorías Nos. 35, 36, 50, 79 y 80 de 2008, pendientes de entrega y liquidación.

Durante la vigencia 2008 el Fondo Rotatorio pagó la totalidad de las cuentas por pagar a 31 de diciembre 2007 por $8.614 millones.

Revisados selectivamente los soportes documentales de los pagos efectuados sobre contratos suscritos en la vigencia 2007, estos cumplen con los requisitos legales establecidos.

3.- Fondo Rotatorio del Departamento Administrativo Nacional de Estadística.

No existe unidad de criterio con relación al valor del registro presupuestal que respaldan cada uno de los contratos, para citar algunos casos, incluyen el monto del impuesto a las ventas, el gravamen a los movimientos financieros, en otros casos uno de los dos o ninguno. Situación observada en los contratos números 3218, 2213, 2831, 3122, 3844, 1963, 1964, entre otros.

El valor del Registro Presupuestal No. 170/08 no concuerda con el de la factura y el girado, lo anterior denota deficiencias en el manejo presupuestal y financiero.

La Entidad en su respuesta comenta:

"*En la cláusula de Aprobación Presupuestal de cada contrato se discriminan los valores de: Honorarios o servicios, IVA y 4 X 1000 cuando aplica; con base en la sumatoria de estos valores se elabora el registro presupuestal, presentando consistencia entre el acuerdo de voluntades y lo registrado presupuestalmente.*

Atendiendo a la observación de la Comisión, se unificarán para el futuro los valores contenidos en las cláusulas de APROPIACION PRESUPUESTAL con la de VALOR Y FORMA DE PAGO.

En cuanto al valor del Registro Presupuestal No. 170/08, es de aclarar que el valor de la factura y lo girado no presentan diferencias; en el registro presupuestal se detalla mensualmente el flujo de pago en forma mensual, sin embargo en el momento del pago estos pueden ser proporcionales de acuerdo a lo estipulado en el contrato en la cláusula cuarta (contratos de bienes y servicios)."

133

Lo anterior no desvirtúa la observación, por cuanto el soporte de pagos es el contrato y de otra parte la entidad acepta la observación al atender la sugerencia dada por la CGR.

4.- U.A.E de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales Función Pagadora.

El presupuesto apropiado de la DIAN cumple en cuanto a su anteproyecto, conformación y manejo, con las normas mencionadas.

El presupuesto total aprobado a la Unidad Administrativa Especial, Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales U.A.E DIAN, para la vigencia 2008 fue de $635.376.1 millones, distribuidos así: Funcionamiento $377.741.0 millones e Inversión $257.635.1 millones.

El PAC total aprobado para la vigencia 2008 ascendió a $488.760.1 millones, de los cuales se ejecutaron $482.316.9 millones, que equivalen a un 99%.

Las reservas presupuestales tanto para funcionamiento como para inversión se encuentran ajustadas a lo estipulado en el artículo 2 del Decreto No. 1957 del 30 de mayo de 2007.

5. Superintendencia de la Economía Solidaria.

El presupuesto asignado a la Superintendencia para la vigencia 2008, en donde incluye gastos de funcionamiento e inversión fue de $7.524 millones, con la siguiente distribución:

CONCEPTO	APROPIACIÓN FINAL	EJECUCIÓN	% EJECUCIÓN
Gastos de Funcionamiento	$5.775	$5.588	96.76%
Inversión	$1.749	$1.600	91.53%

Para una ejecución total del 95.54% del presupuesto apropiado, quedó sin ejecutar $335 millones.

Se evidenció que el rubro de Transferencias Corrientes el porcentaje de ejecución fue el más bajo, comparado con el total de rubros del presupuesto, pues la ejecución fue del 16.57%, que corresponde a la cuota de auditaje a la Contraloría General.

El 47% de las Cuentas por Pagar de la vigencia 2008 por $301 millones, no se constituyeron adecuadamente por cuanto los bienes y servicios adquiridos a la fecha de constitución, la Entidad no los había recibido.

Se realizó el pago total del rezago constituido para la vigencia 2007 por $78.9 millones. Los recursos presupuestales se manejaron de acuerdo a la Ley 1169 de 2007, en lo que respecta a la vigencia 2008.

De acuerdo con la Matriz de Evaluación del Control Interno de la Contraloría General de la República, la Superintendencia no ha diseñado ni adoptado mediante acto administrativo un Manual de Presupuesto, que se ajuste a sus necesidades con relación a los procesos de programación, elaboración, ejecución, modificación, control y seguimiento del presupuesto, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 111 de 1996 y la Ley 819 de 2003.

La Superintendencia no reporta en el Portal del SICE el presupuesto desagregado en los valores totales de inversión y de funcionamiento, con una periodicidad de tres meses, tal como lo establece el artículo 17 del Acuerdo 009 de 2006, omisión que denota debilidad en el cumplimiento de la obligación normativa.

Revisada la información suministrada por la entidad, se observa falta de conciliación entre las cifras del presupuesto y las cifras contables, si bien la Entidad expresa que no está obligada a realizarla dado que no existe normativa que así lo indique, es importante que considere que las distintas fuentes de información deben ser coherentes, por lo tanto el cumplimiento de este principio garantiza aclarar las diferencias y mantener cifras confiables.

3. Contraloría Delegada de Defensa, Justicia y Seguridad.

1.- Armada Nacional.

En el contrato Inter-administrativo 1 de 2008 en el comprobante de Egreso 0839 con fecha 17 de marzo de 2009, se registro que la obligación 5402 por $661.2 millones se pagó el 31 de diciembre de 2008, no obstante corresponder de acuerdo al Sistema SIIF a cuentas por Pagar a 31 de diciembre de 2008.

Lo anterior evidencia que la información consignada en los documentos soportes (SAP) no corresponde a la realidad, pues no permite determinar la fecha real de la apropiación de los recursos asignados evidenciando debilidades en el seguimiento y monitoreo de los sistemas de información afectando la confiabilidad de la información reportada debido a que la incorporación al sistema se realiza mediante un proceso manual lo que aumenta el riesgo de fallos al no automatizar actividades.

2.- Caja de Retiro de las Fuerzas Militares.

Se evidencian deficiencias de autocontrol en los documentos que soportan la contratación como ocurre en la minuta del contrato para "diseñar, imprimir y suministrar mensualmente diecisiete mil (17.000) Boletines Informativos, dirigidos al personal retirado de oficiales, suboficiales, soldados profesionales de las fuerzas militares y sus beneficiarios, anexo No. 3, en el que en la cláusula octava de sujeción a las apropiaciones presupuestales y a la imputación presupuestal, se manifiesta que: "la erogación que se cause se imputará al rubro correspondiente según CDP No. 08, de 01 de enero de 2007 y el No 44 de 15 de febrero de 2007, expedido por la Subdirección Financiera, subordinado a las apropiaciones presupuestales."(Folio 26). Lo anterior, contrariando la fecha del año en que se ejecuta la contratación, que es para la vigencia 2008, aun cuando en el contrato No.11 de 2008, en su cláusula séptima, de sujeción a las apropiaciones presupuestales y a la imputación presupuestal, sí aparece correctamente. Estos hechos muestran fallas en la elaboración del borrador de los proyectos de Pliegos de Condiciones, e inconsistencias en la actividad previa al inicio del proceso contractual.

3.- Consejo Superior de la Judicatura.

El presupuesto de funcionamiento de la Rama Judicial, surtió ajustes necesarios para contar con recursos para el reconocimiento y pago de vigencias expiradas derivadas de compromisos adquiridos durante vigencias fiscales anteriores para gastos de personal y generales por $634,3 millones, de los cuales utilizó únicamente $590,5 millones, tal como se detalla en el siguiente cuadro:

Cuadro No. 15

Vigencias Expiradas 2008 –Rama Judicial-

Unidad Ejecutora	Valor Solicitado Gastos de Personal $	Valor Ejecutado Gastos de Personal $	Valor Solicitado Gastos Generales $	Valor Ejecutado Gastos Generales $
Consejo Superior de la Judicatura	99.439.238	99.439.238	45.844.827	41.311.833
Corte Suprema de Justicia	0	0	3.155.862	3.040.326
Consejo de Estado	4.354.060	3.593.622	4.675.093	4.675.093
Corte Constitucional	0	0	2.338.958	33.771

Tribunales y Juzgados	434.971.445	399.035.051	39.594.689	39.318.810
Total	**538.764.743**	**502.067.911**	**95.609.429**	**88.379.833**

FUENTE: Resoluciones 2410 de mayo 19/08 y 4268 de diciembre 11/08 de la DEAJ

El Ministerio de Hacienda a través del Director General de Presupuesto Público mediante comunicación del 18 de diciembre de 2008 respecto de una solicitud de traslado presupuestal para atender compromisos adquiridos en vigencias anteriores advierte: "*La figura del pago de pasivo vigencias expiradas se refiere a los casos en los que habiendo compromisos legalmente adquiridos por una entidad en una determinada vigencia fiscal, estos no son cumplidos durante la misma, por circunstancias ajenas al acreedor, y por consiguiente se hace necesario el pago de una suma respectiva en una vigencia posterior. Es importante tener en cuenta que es la entidad quien debe demostrar la exigibilidad de las acreencias, las razones de dicho incumplimiento y hacerse responsable por ello*".

Lo anterior refleja que si se tiene conocimiento del pago de una suma respectiva, el valor solicitado en el traslado presupuestal para el pago de pasivos de vigencias expiradas deben coincidir con el valor real de los compromisos adquiridos y que quedaron sin pagar durante la vigencia 2007, lo que denota un riesgo para la administración no solo por lo que advierte el Ministerio de Hacienda por la responsabilidad de la entidad sino por un desorden administrativo que genera el incumplimiento de las acreencias dentro de la vigencia correspondiente.

Los Gastos de Personal de la Unidad Ejecutora 02, no involucran la remuneración que por todo concepto de sueldos y demás factores salariales legalmente establecidos para los servidores judiciales de la Sala Jurisdiccional Disciplinaria, pese a que ésta hace parte del Consejo Superior de la Judicatura y su apropiación para este gasto está dada por Ley de Presupuesto a esta Unidad Ejecutora, sobre el particular, la Entidad no allegó el acto administrativo que valide el traspaso de estos gastos a la Unidad Ejecutora 08, tan solo copia simple del tablero de resultados de la sesión de Sala Administrativa del 27 de febrero de 2008.

El presupuesto de la Unidad Ejecutora 02 según el Reporte de Ejecución Presupuestal por Agrupados, difiere del presupuesto según el Reporte de Ejecución Presupuestal Desagregada por Criterios en la apropiación inicial, modificaciones positivas y negativas y en la apropiación vigente, tal como se observa en el siguiente cuadro:

Cuadro No. 19

Apropiación Inicial, Modificaciones y Vigente -Unidad Ejecutora 02-

	Apropiación Inicial $	Positivas $	Negativas $	Apropiación Vigente $
Reporte Ejecución Presupuestal por Agrupados	269.371.279.812	180.556.540.703	228.143.634.467	221.784.186.048
Reporte Ejecución Presupuestal Desagregada por Criterios	216.299.767.909	43.101.373.208	39.911.693.240	219.489.447.877
Diferencias	**53.071.511.903**	**137.455.167.495**	**188.231.941.227**	**2.294.738.171**

FUENTE: Reporte Ejecución Presupuestal por Agrupados y Criterios

Lo anterior debido a la falta de control administrativo en el ingreso de la información al SIIF y genera que las cifras de los reportes del SIIF no sean congruentes.

La Unidad Ejecutora 02 dejó sin distribuir $2.294,7 millones de su apropiación, de los cuales, $990,5 millones corresponden a Gastos de Personal y $1.304,2 millones a Gastos de Inversión; lo que denota falta de planeación y gestión administrativa en la ubicación de los recursos y puede generar recortes presupuestales e incumplimiento de planes y programas.

La Unidad Ejecutora 02 dejó sin ejecutar o comprometer $10.270,1 millones de su apropiación tal como se observa en el siguiente cuadro:

Cuadro No. 20

Presupuesto NO Ejecutado -Unidad Ejecutora 02-

Concepto Gasto	Ptto NO Ejecutado Nivel Central $	Ptto NO Ejecutado Nivel Seccional $	Total Ptto NO Ejecutado $
Gastos de Personal	128.036.398	370.799.385	498.835.783
Gastos Generales	141.535.217	23.381.312	164.916.529
Transferencias	176.219.035	0,00	176.219.035
Inversión	5.375.515.247	1.759.898.710	7.135.413.957
Presupuesto NO Ejecutado del Distribuido	**5.821.305.897**	**2.154.079.407**	**7.975.385.304**
Presupuesto NO Distribuido			2.294.738.171
Total Presupuesto NO Ejecutado			**10.270.123.475**

FUENTE: Reporte Ejecución Presupuestal por Criterios

Lo anterior denota falta de planeación de los gastos presupuestados y de gestión administrativa en la ubicación de los recursos, lo que ocasionó debilidades en el servicio y desgaste administrativo.

138

Con base en lo establecido en el artículo 5 del Decreto 1957 del 30 de mayo de 2007, el Director Ejecutivo de Administración Judicial desagregó el presupuesto para los gastos generales y de personal mediante resoluciones 0001 y 0003 del 2 de enero de 2008, respectivamente, tal como se observa en el "Reporte Ejecución Presupuestal por Agrupados"; sin embargo, dichas cifras no concuerdan con las del "Reporte Ejecución Presupuestal Desagregada por Criterios", lo que denota la no aplicación de lo normado y ocasionó desgaste administrativo.

Cuadro No. 21

Apropiación Inicial 2008-Unidad Ejecutora 02-

Concepto del Gasto	Reporte Ejecución Presupuestal por Agrupados $	Reporte Ejecución Presupuestal Desagregado por Criterios $
Gastos de Personal	**125.335.915.020**	**84.131.034.715**
Servicios Personales Asociados a Nómina	101.495.203.578	
Servicios Personales Indirectos	353.667.710	
Contribuciones Inherentes a la Nómina	23.487.043.732	
Gastos Generales	**27.865.227.432**	**19.909.905.451**
Impuestos y Multas	259.795.241	
Adquisición de Bienes y Servicios	27.605.432.191	
Transferencias	**13.399.137.360**	**12.779.247.671**
Total Apropiación Inicial Gastos Funcionamiento	**166.600.279.812**	**116.820.187.837**

FUENTE: Reportes Presupuestales SIIF

La apropiación inicial de Gastos de Personal, Generales, Transferencias e Inversión, surtió modificaciones positivas y negativas significativas. El siguiente cuadro refleja algunas del Nivel Central, así:

Cuadro No. 22

Variaciones Presupuestales -Unidad Ejecutora 02-

Denominación Gasto	Variación Absoluta $	Variación Relativa
Prima de Navidad	1.133.166.609	4.532,67%
Primas Extraordinarias	438.010.354	4.380,10%
Otras Primas No Provisionadas	-200.000.000	-100,00%
Indemnización Por Vacaciones	183.220.345	458,05%
Honorarios	30.000.000	250,00%
Impuestos y Contribuciones	50.663.700	107,80%
Gastos Imprevistos	-20.000.000	-100,00%
Capacitación, Bienestar Social y Estímulos	-23.075.000	-100,00%
Cesantías Definitivas	-30.000.000	-100,00%

139

Diferencia Bonificación por Compensación	-14.000.000	-100,00%
Construcción, Adecuación y Dotación Sede Juzgados Laborales y Salas de Audiencias para Implementación del SPOA a Nivel Nacional.	1.000.000.000	45,70%
Mejoramiento y Mantenimiento de Infraestructura Propia del Sector	-2.346.766.094	-77,02%
Sistematización de Despachos Judiciales a Nivel Nacional	22.675.735.019	140,28%
Implementación, Fortalecimiento Unidad Registro Nacional Abogados Auxiliares de la Justicia Sistema Control Información Publicación a Nivel Nacional	-823.825.440	-48,06%
Formulación, Implementación, Fortalecimiento Programas Bienestar Social y Recreativo Servidores Judiciales a Nivel Nacional	-682.186.928	-68,22%

FUENTE: Reporte Ejecución Presupuestal Desagregada por Criterios

Lo anterior, debido a la falta de una apropiada planeación en la formulación de los gastos e incide en una inadecuada distribución y ejecución del presupuesto.

Se generaron pagos demás por concepto de Gastos de Personal por $65,9 millones en el 2008; sin embargo, durante la misma vigencia se produjeron reintegros por $333,3 millones, que como se observa, abarcan cifras de más de una vigencia; lo anterior, debido a la falta de oportunidad en el envío de las novedades de personal y a la aplicación de las medidas administrativas impartidas; lo que ocasionó erogación de recursos con dificultad de retorno y desgaste administrativo para su recuperación, lo que implica el inicio de acciones de cobro coactivo.

La Seccional de Risaralda comprometió presupuesto para viáticos al exterior por $138.278 y la Seccional Valle por $50.650, cifras mínimas que no concuerdan con el objeto del gasto (viáticos al exterior), lo que denota desorden administrativo en la afectación presupuestal acorde al gasto y falta de control en la ejecución presupuestal, lo que ocasiona que la entidad sobrepase la apropiación a nivel de subordinal y se presenten este tipo de situaciones.

La Unidad Ejecutora 02 constituyó reserva presupuestal en gastos de inversión por $28.888,0 millones que equivale al 27,78% del presupuesto de inversión, superando el 15% permitido. Lo que denota falta de programación y ejecución presupuestal y ocasiona recorte presupuestal tal como lo establece el Estatuto Orgánico de Presupuesto en su artículo 78 del Decreto 111 de 1996 y el artículo 2 del Decreto 1957 de 2007.

140

La Unidad Ejecutora 02 constituyó reserva presupuestal en gastos de personal por $56,6 millones, detallada de la siguiente forma:

Cuadro No. 23

Reserva Presupuestal Gastos de Personal –Unidad Ejecutora 02-

Gastos de Personal	Valor $
Sueldos	10.465.911
Sueldos de vacaciones	6.677.857
Honorarios	32.087.835
Contribuciones inherentes a la nómina administradas por el sector privado	7.150.435
Aportes a escuelas industriales e institutos técnicos	264.290
Total	**56.646.328**

FUENTE: Reporte Ejecución Presupuestal Desagregada por Criterios

Como se observa, involucra gastos objeto de reserva por $32,1 millones y gastos que no son objeto de reserva por $24,5 millones, incumpliendo lo estipulado en el artículo 89 del Decreto 111 de 1996 establece que "*Al cierre de la vigencia fiscal cada órgano constituirá las reservas presupuestales con los compromisos que al 31 de diciembre no se hayan cumplido, siempre y cuando estén legalmente contraídos y desarrollen el objeto de la apropiación*". Lo anterior debido a la falta de control administrativo y genera reserva presupuestal en gastos no permitidos.

Unidad Ejecutora 03 – Corte Suprema de Justicia

El presupuesto de la Unidad Ejecutora 03 según el Reporte de Ejecución Presupuestal por Agrupados, difiere del presupuesto según el Reporte de Ejecución Presupuestal Desagregada por Criterios en la apropiación inicial, modificaciones positivas y negativas y en la apropiación vigente, tal como se observa en el siguiente cuadro:

Cuadro No. 27

Apropiación Inicial, Modificaciones y Vigente -Unidad Ejecutora 03-

	Apropiación Inicial $	Positivas 4	Negativas $	Apropiación Vigente
Reporte Ejecución Presupuestal por Agrupados	43.556.807.802	54.772.247.125	55.042.183.602	43.286.871.325
Reporte Ejecución Presupuestal Desagregada por Criterios	30.549.839.136	13.975.842.003	1.288.335.739	43.237.345.400

141

Diferencias	13.006.968.666	40.796.405.122	53.753.847.863	49.525.925

FUENTE: Reportes Presupuestales SIIF

Lo anterior debido a la falta de control administrativo en el ingreso de la información al SIIF y genera que las cifras de los reportes del SIIF no sean congruentes.
La Unidad Ejecutora 03 dejó sin distribuir $49,5 millones de su apropiación, los cuales corresponden a Servicios Personales Asociados a Nómina dentro de los Gastos de Personal, lo que denota falta de planeación y gestión administrativa en la ubicación de los recursos, lo que puede generar recortes presupuestales.

La Unidad Ejecutora 03 dejó sin ejecutar o comprometer $652,3 millones de su apropiación tal como se observa en el siguiente cuadro:

Cuadro No. 28

Presupuesto NO Ejecutado -Unidad Ejecutora 03-

Concepto del Gasto	Presupuesto NO Ejecutado $
Gastos de Personal	242.425.596
Gastos Generales	69.722.671
Transferencias	290.607.940
Presupuesto NO Ejecutado del Distribuido	602.756.208
Presupuesto NO Distribuido	49.525.925
Total Presupuesto NO Ejecutado	**652.282.133**

FUENTE: Reporte Ejecución Presupuestal por Agrupados

Lo anterior denota falta de planeación de los gastos presupuestados y de gestión administrativa en la ubicación de los recursos, lo que ocasionó debilidades en el control y desgaste administrativo.

Con base en lo establecido en el artículo 5 del Decreto 1957 del 30 de mayo de 2007, el Director Ejecutivo de Administración Judicial desagregó el presupuesto para los gastos generales y de personal mediante resoluciones 0001 y 0003 del 2 de enero de 2008, respectivamente, tal como se observa en el "Reporte Ejecución Presupuestal por Agrupado"; sin embargo, dichas cifras no concuerdan con las manejadas en el "Reporte Ejecución Presupuestal Desagregado por Criterios", lo que denota la no aplicación de lo normado y ocasionó desgaste administrativo.

Cuadro No. 29

Apropiación Inicial 2008-Unidad Ejecutora 03-

142

Concepto del Gasto	Reporte Ejecución Presupuestal por Agrupados $	Reporte Ejecución Presupuestal Desagregado por Criterios $
Gastos de Personal	**39.976.326.663**	**26.909.000.001**
Servicios Personales Asociados a Nómina	32.513.572.615	21.149.000.001
Contribuciones Inherentes a la Nómina	7.462.754.048	5.760.000.000
Gastos Generales	**3.292.062.308**	**3.322.420.304**
Impuestos y Multas	37.000.000	37.000.000
Adquisición de Bienes y Servicios	3.255.062.308	3.285.420.304
Transferencias	**288.418.831**	**318.418.831**
Total Apropiación Inicial	**43.556.807.802**	**30.549.839.136**

FUENTE: Reportes Presupuestales SIIF

La apropiación inicial de Gastos de Personal y Gastos Generales surtió modificaciones positivas y negativas abruptas. El siguiente cuadro refleja algunas del Nivel Central, así:

Cuadro No. 30

Variaciones Presupuestales -Unidad Ejecutora 03-

Denominación Gasto	Variación Absoluta $	Variación Relativa $
Gastos de Personal		
Sueldos de Vacaciones	682.606.091	13.652,12%
Prima de Vacaciones	416.812.617	2.084,06%
Prima ce Navidad	1.093.000.000	1.681,54%
Primas Extraordinarias	206.270.245	10.313,51%
Bonificación por Compensación	-44.000.000	-100,00%
Indemnización por Vacaciones	61.000.000	406,67%
Gastos Generales		
Compra de Equipo	1.860.595.168	103.366,40%
Enseres y Equipos de Oficina	154.929.518	595,88%

FUENTE: Reporte Ejecución Presupuestal Desagregado por Criterios

143

Lo anterior debido a la falta de una apropiada planeación en la formulación de los gastos que incidió en una adecuada distribución y ejecución del presupuesto.

Por concepto de Gastos de Personal durante la vigencia 2008; sin embargo, durante la misma vigencia tan sólo se produjeron reintegros por $44,3 millones y desconociéndose si éstos corresponden al mismo año, debido a la falta de oportunidad en el envío de las novedades de personal y a la falta de aplicación de las medidas administrativas impartidas, lo que ocasionó erogación de recursos con dificultad de retorno y desgaste administrativo para su recuperación, lo que implica el inicio de acciones de cobro coactivo.

La Unidad Ejecutora 03 constituyó reserva presupuestal en gastos de personal por $8,7 millones que no son objeto de reserva por corresponder a sueldos ($6,0 millones) y prima de navidad ($2,7 millones), incumpliendo lo estipulado en el artículo 89 del Decreto 111 de 1996 establece que "*Al cierre de la vigencia fiscal cada órgano constituirá las reservas presupuestales con los compromisos que al 31 de diciembre no se hayan cumplido, siempre y cuando estén legalmente contraídos y desarrollen el objeto de la apropiación*". Debido a la falta de control administrativo y genera reserva presupuestal en gastos no permitidos.

Unidad Ejecutora 04 – Consejo de Estado

El presupuesto de la Unidad Ejecutora 04 según el Reporte de Ejecución Presupuestal por Agrupados, difiere del presupuesto según el Reporte de Ejecución Presupuestal Desagregada por Criterios en la apropiación inicial, modificaciones positivas y negativas y en la apropiación vigente, tal como se observa en el siguiente cuadro:

Cuadro No. 34

Apropiación Inicial, Modificaciones y Vigente -Unidad Ejecutora 04-

	Apropiación Inicial $	Positivas 4	Negativas 4	Apropiación Vigente $
Reporte Ejecución Presupuestal por Agrupados	41.669.789.974	45.801.366.556	50.740.199.735	36.730.956.795
Reporte Ejecución Presupuestal Desagregada por Criterios	27.583.678.630	10.647.252.060	1.589.445.392	36.641.485.298
Diferencias	**14.086.111.344**	**35.154.114.496**	**49.150.754.343**	**89.471.497**

FUENTE: Reportes Presupuestales SIIF

144

Lo anterior debido a la falta de control administrativo en el ingreso de la información al SIIF y genera que las cifras de los reportes del SIIF no sean congruentes.

La Unidad Ejecutora 04 dejó sin distribuir $89,5 millones de su apropiación, los cuales corresponden a Servicios Personales Asociados a Nómina dentro de los Gastos de Personal, lo que denota falta de planeación y gestión administrativa en la ubicación de los recursos, lo que puede generar recortes presupuestales.
La Unidad Ejecutora 04 dejó sin ejecutar o comprometer $491,2 millones de su apropiación tal como se observa en el siguiente cuadro:

Cuadro No. 35

Presupuesto NO Ejecutado -Unidad Ejecutora 04-

Concepto del Gasto	Presupuesto NO Ejecutado $
Gastos de Personal	239.311.436
Gastos Generales	143.796.594
Transferencias	18.666.265
Presupuesto NO Ejecutado del Distribuido	401.774.295
Presupuesto NO Distribuido	89.471.497
Total Presupuesto NO Ejecutado	**491.245.792**

FUENTE: Reporte Ejecución Presupuestal por Agrupados

Lo anterior denota falta de planeación de los gastos presupuestados y de gestión administrativa en la ubicación de los recursos, lo que ocasionó debilidades en el control y desgaste administrativo.

Con base en lo establecido en el artículo 5 del Decreto 1957 del 30 de mayo de 2007, el Director Ejecutivo de Administración Judicial desagregó el presupuesto para los gastos generales y de personal mediante resoluciones 0001 y 0003 del 2 de enero de 2008, respectivamente, tal como se observa en el "Reporte Ejecución Presupuestal por Agrupado"; sin embargo, dichas cifras no concuerdan con las del "Reporte Ejecución Presupuestal Desagregado por Criterios", lo que denota la no aplicación de lo normado y ocasionó desgaste administrativo.

Cuadro No. 36

Apropiación Inicial 2008-Unidad Ejecutora 04-

Concepto del Gasto	Reporte Ejecución Presupuestal Por Agrupados $	Reporte Ejecución Presupuestal Desagregado por Criterios $
Gastos de Personal	**39.415.555.498**	**25.287.354.061**
Servicios Personales Asociados a Nómina	32.360.887.906	19.677.354.061

145

Contribuciones Inherentes a la Nómina	7.054.667.592	5.610.000.000
Gastos Generales	**2.078.084.845**	**2.090.174.938**
Impuestos y Multas	14.000.000	14.000.000
Adquisición de Bienes y Servicios	2.064.084.84	2.076.174.938
Transferencias	**176.149.631**	**206.149.631**
Total Apropiación Inicial	**41.669.789.974**	**27.583.678.630**

FUENTE: Reportes Presupuestales SIIF

La apropiación inicial de Gastos de Personal y Gastos Generales surtió modificaciones positivas y negativas abruptas. El siguiente cuadro refleja algunas así:

Cuadro No. 37

Variaciones Presupuestales -Unidad Ejecutora 04-

Denominación Gasto	Variación Absoluta $	Variación Relativa
Gastos de Personal		
Sueldos de Vacaciones	708.368.761	14.167,38%
Prima de Vacaciones	455.000.000	4.136,36%
Prima de Navidad	1.191.000.000	2.646,67%
Primas Extraordinarias	358.575.636	4.482,20%
Horas Extras Días Festivos	103.847.925	207,70%
Indemnización por Vacaciones	63.000.000	393,75%
Gastos Generales		
Compra de Equipo	741.361.200	74.136,12%
Enseres y Equipos de Oficina	100.731.130	3.597,54%

FUENTE: Reporte Ejecución Presupuestal Desagregado por Criterios

Lo anterior debido a la falta de una apropiada planeación en la formulación de los gastos e incide en la adecuada distribución y ejecución del presupuesto.

Se generaron pagos demás por $91,3 millones por concepto de Gastos de Personal para la vigencia 2008; sin embargo, durante la misma vigencia se produjeron reintegros por $109,9 millones que abarcaron pagos de vigencias anteriores, debido a la falta de oportunidad en el envío de las novedades de personal y a la aplicación de las medidas administrativas impartidas, lo que ocasionó erogación de recursos con dificultad de retorno y desgaste administrativo para su recuperación, lo que implica el inicio de acciones de cobro coactivo.

La Unidad Ejecutora 04 constituyó reserva presupuestal en gastos de personal por $15,8 millones que no son objeto de reserva por corresponder a sueldos, incumpliendo lo estipulado en el artículo 89 del Decreto 111 de 1996 establece que "*Al cierre de la*

146

vigencia fiscal cada órgano constituirá las reservas presupuestales con los compromisos que al 31 de diciembre no se hayan cumplido, siempre y cuando estén legalmente contraídos y desarrollen el objeto de la apropiación". Debido a la falta de control administrativo y genera reserva presupuestal en gastos no permitidos.

Unidad Ejecutora 05 – Corte Constitucional

El presupuesto de la Unidad Ejecutora 05 según el Reporte de Ejecución Presupuestal por Agrupados, difiere del presupuesto según el Reporte de Ejecución Presupuestal Desagregada por Criterios en la apropiación inicial, modificaciones positivas y negativas y en la apropiación vigente, tal como se observa en el siguiente cuadro:

Cuadro No. 41

Apropiación Inicial, Modificaciones y Vigente -Unidad Ejecutora 05-

	Apropiación Inicial $	Positivas $	Negativas $	Apropiación Vigente $
Reporte Ejecución Presupuestal por Agrupados	15.588.300.657	21.992.305.406	19.708.445.722	17.872.160.341
Reporte Ejecución Presupuestal Desagregada por Criterios	13.793.376.961	4.878.880.309	961.216.415	17.711.040.855
Diferencias	**1.794.923.696**	**17.113.425.097**	**18.747.229.307**	**161.119.486**

FUENTE: Reportes Presupuestales SIIF

Lo anterior debido a la falta de control administrativo en el ingreso de la información al SIIF y genera que las cifras de los reportes del SIIF no sean congruentes.

La Unidad Ejecutora 05 dejó sin distribuir $161,1 millones de su apropiación vigente, de los cuales, $160,7 millones corresponden a Servicios Personales Asociados a Nómina y Contribuciones Inherentes a la Nómina Sector Privado y Público dentro de los Gastos de Personal, y $393.391 a Adquisición de Bienes y Servicios dentro de los Gastos Generales; lo que denota falta de planeación y gestión administrativa en la ubicación de los recursos, lo que puede generar recortes presupuestales.

La Unidad Ejecutora 05 dejó sin ejecutar o comprometer $460,3 millones de su apropiación tal como se observa en el siguiente cuadro:

Cuadro No. 42

Presupuesto NO Ejecutado -Unidad Ejecutora 05-

147

Concepto del Gasto	Presupuesto NO Ejecutado $
Gastos de Personal	214.214.749
Gastos Generales	74.955.534
Transferencias	9.963.985
Presupuesto NO Ejecutado del Distribuido	299.134.268
Presupuesto NO Distribuido	161.119.486
Total Presupuesto NO Ejecutado	**460.253.754**

FUENTE: Reporte Ejecución Presupuestal por Agrupados

Lo anterior denota falta de planeación de los gastos presupuestados y de gestión administrativa en la ubicación de los recursos, lo que ocasionó debilidades en el control y desgaste administrativo.

Con base en lo establecido en el artículo 5 del Decreto 1957 del 30 de mayo de 2007, el Director Ejecutivo de Administración Judicial desagregó el presupuesto para los gastos generales y de personal mediante resoluciones 0001 y 0003 del 2 de enero de 2008, respectivamente, tal como se observa en el "Reporte Ejecución Presupuestal por Agrupado"; sin embargo, dichas cifras no concuerdan con las del "Reporte Ejecución Presupuestal Desagregado por Criterios", lo que denota la no aplicación de lo normado y ocasiona desgaste administrativo.

Cuadro No. 43

Apropiación Inicial 2008-Unidad Ejecutora 05-

Concepto del Gasto	Reporte Ejecución Presupuestal por Agrupados	Reporte Ejecución Presupuestal Desagregado por Criterios
Gastos de Personal	**13.820.721.905**	**11.993.454.251**
Servicios Personales Asociados a Nómina	10.738.146.122	9.273.454.251
Contribuciones Inherentes a la Nómina	3.082.575.783	2.720.000.000
Gastos Generales	**1.744.744.541**	**1.777.088.499**
Impuestos y Multas	20.000.000	20.000.000
Adquisición de Bienes y Servicios	1.724.744.541	1.757.088.499
Transferencias	**22.834.211**	**22.834.211**
Total Apropiación Inicial	**15.588.300.657**	**13.793.376.961**

FUENTE: Reportes Presupuestales SIIF

La apropiación inicial de Gastos de Personal y Gastos Generales surtió modificaciones positivas y negativas abruptas. El siguiente cuadro refleja algunas de éstas, así:

Cuadro No. 44

148

Variaciones Presupuestales -Unidad Ejecutora 05-

Denominación Gasto	Variación Absoluta $	Variación Relativa
Gastos de Personal		
Sueldos de Vacaciones	356.529.285	7.130,59%
Prima de Vacaciones	199.090.084	995,45%
Prima ce Navidad	523.000.000	2.615,00%
Primas Extraordinarias	137.559.425	3.438,99%
Otras Primas NO Provisionadas	-300.000.000	-100,00%
Indemnización por Vacaciones	20.000.000	166,67%
Gastos Generales		
Compra de Equipo	1.210.512.800	4.576,95%
Enseres y Equipos de Oficina	50.780.867	200,00

FUENTE: Reporte Ejecución Presupuestal Desagregado por Criterios

Lo anterior debido a la falta de una apropiada planeación en la formulación de los gastos e incide en la adecuada distribución y ejecución del presupuesto.

Se generan pagos demás por $19,1 millones por concepto de Gastos de Personal para la vigencia 2008; sin embargo, durante la misma vigencia se produjeron reintegros por $17,1 millones, desconociéndose a que vigencia corresponden, debido a la falta de oportunidad en el envío de las novedades de personal y a la aplicación de las medidas administrativas impartidas, lo que ocasionó erogación de recursos con dificultad de retorno y desgaste administrativo para su recuperación, lo que implica el inicio de acciones de cobro coactivo.

El presupuesto de La Unidad Ejecutora 05 surtió ajustes necesarios para contar con recursos para el reconocimiento y pago de vigencias expiradas en gastos generales por $2,3 millones; sin embargo, tan solo se afectaron $33.771, debido al desconocimiento de las cuentas pendientes de pago, lo que denota fallas en el control administrativo.

La Unidad Ejecutora 05 constituyó reserva presupuestal en gastos de personal por $4,4 millones que no son objeto de reserva por corresponder a sueldos, incumpliendo lo estipulado en el artículo 89 del Decreto 111 de 1996 establece que "*Al cierre de la vigencia fiscal cada órgano constituirá las reservas presupuestales con los compromisos que al 31 de diciembre no se hayan cumplido, siempre y cuando estén legalmente contraídos y desarrollen el objeto de la apropiación*". Debido a la falta de control administrativo y genera reserva presupuestal en gastos no permitidos.

Unidad Ejecutora 08 – Tribunales y Juzgados

149

El presupuesto de la Unidad Ejecutora 08, según el Reporte de Ejecución Presupuestal por Agrupados difiere del presupuesto según el Reporte de Ejecución Presupuestal Desagregada por Criterios en la apropiación inicial, modificaciones positivas y negativas y en la apropiación vigente, tal como se observa en el siguiente cuadro:

Cuadro No. 48

Apropiación Inicial, Modificaciones y Vigente -Unidad Ejecutora 08-

	Apropiación Inicial $	Positivas $	Negativas $	Apropiación Vigente $
Reporte Ejecución Presupuestal por Agrupados	1.043.485.297.164	1.406.031.668.401	1.299.091.918.463	1.150.425.047.102
Reporte Ejecución Presupuestal Desagregada por Criterios	743.241.115.591	447.530.392.964	42.116.204.763	1.148.655.303.792
Diferencias	**300.244.181.573**	**958.501.275.437**	**1.256.975.713.700**	**1.769.743.310**

FUENTE: Reportes Presupuestales SIIF

Lo anterior debido a la falta de control administrativo en el ingreso de la información al SIIF y genera que las cifras de los reportes del SIIF no sean congruentes.

La Unidad Ejecutora 08 dejó sin distribuir $1.769,7 millones de su apropiación, de los cuales, $1.700,1 millones corresponden a Gastos de Personal y $9,0 millones a Gastos Generales y $60,6 millones a Transferencias, lo que denota falta de planeación y gestión administrativa en la ubicación de los recursos, lo que puede generar recortes presupuestales y cumplimiento de planes y programas.

La Unidad Ejecutora 08 dejó sin ejecutar o comprometer $6.898,9 millones de su apropiación tal como se observa en el siguiente cuadro:

Cuadro No. 49

Presupuesto NO Ejecutado -Unidad Ejecutora 08-

Concepto Gasto	Ptto NO Ejecutado Nivel Central $	Ptto NO Ejecutado Nivel Seccional $	Total Ptto NO Ejecutado $
Gastos de Personal	1.050.140.584	1.209.496.573	2.259.637.157
Gastos Generales	751.479.485	108.492.498	859.971.983
Transferencias	1.777.404.604	232.186.777	2.009.591.381
Presupuesto NO Ejecutado del Distribuido	**3.579.024.673**	**1.550.175.847**	**5.129.200.520**

150

Presupuesto NO Distribuido			1.769.743.310
Total Presupuesto NO ejecutado			**6.898.943.830**

FUENTE: Reporte Ejecución Presupuestal por Agrupados

Lo anterior denota falta de planeación de los gastos presupuestados y gestión administrativa en la ubicación de los recursos, lo que ocasiona debilidades en el control y desgaste administrativo.

Apropiación Inicial.

Con base en lo establecido en el artículo 5 del Decreto 1957 del 30 de mayo de 2007, el Director Ejecutivo de Administración Judicial desagregó el presupuesto para los gastos generales y de personal mediante resoluciones 0001 y 0003 del 2 de enero de 2008, respectivamente, tal como se observa en el "Reporte Ejecución Presupuestal por Agrupado"; sin embargo, dichas cifras no concuerdan con las del "Reporte Ejecución Presupuestal Desagregado por Criterios", lo que denota la no aplicación de lo normado y ocasiona desgaste administrativo.

Cuadro No. 50

Apropiación Inicial 2008-Unidad Ejecutora 08-

Concepto del Gasto	Reporte Ejecución Presupuestal por Agrupados $	Reporte Ejecución Presupuestal Desagregado por Criterios $
Gastos de Personal	923.449.978.967	652.233.237.089
Gastos Generales	66.985.267.078	68.608.545.679
Transferencias	53.050.051.119	22.399.332.823
Total Apropiación Inicial Gastos Funcionamiento	**1.043.485.297.164**	**743.241.115.591**

FUENTE: Reportes Presupuestales SIIF

Modificaciones Apropiación

La apropiación inicial de Gastos de Personal y Gastos Generales surtió modificaciones positivas y negativas abruptas. El siguiente cuadro refleja algunas del Nivel Central, así:

Cuadro No. 51

Variaciones Presupuestales -Unidad Ejecutora 08-

Denominación Gasto	Variación Absoluta	Variación Relativa
Gastos de Personal		

151

Sueldos	2.216.581.984	7.388,61%
Sueldos de Vacaciones	142.838.187	285,68%
Prima de Servicio	82.122.306	380,20%
Prima de Vacaciones	74.221.243	229,08%
Prima ce Navidad	347.000.000	11.566,67%
Primas Extraordinarias	65.631.808	937,60%
Prima Especial de Servicios	1.127.749.453	37.591,65%
Otras Primas No Provisionadas	19.850.000.000	397,00%
Bonificación por Compensación	-3.000.000	-100,00%
Gastos Generales		
Compra de Equipo	3.547.220.000	12.908,37%
Comunicaciones y Transporte	1.129.100.000	327,28%

FUENTE: Reporte Ejecución Presupuestal Desagregado por Criterios

Lo anterior debido a la falta de una apropiada planeación en la formulación de los gastos e incide en la adecuada distribución y ejecución del presupuesto.

Reintegros Gastos de Personal.

Se generaron pagos demás por concepto de Gastos de Personal que en el 2008 fueron de $44,7 millones; sin embargo, durante la misma vigencia se produjeron reintegros de $6.523,1 millones que abarcaron pagos de vigencias anteriores, debido a la falta de oportunidad en el envío de las novedades de personal, a la aplicación de las medidas administrativas impartidas, lo que ocasionó erogación de recursos con dificultad de retorno y desgaste administrativo para su recuperación, lo que implica el inicio de acciones de cobro coactivo.

Reintegros Gastos Generales y Transferencias.

Se generaron pagos demás por concepto de Gastos Generales que en el 2008 ocasionaron reintegros de $362,0 millones, Así mismo, en Transferencias reintegros por $2,0 millones, debido a la falta de medidas de control en la cancelación de servicios o cuentas en las cuales no se ha incurrido, lo que ocasionó un riesgo fiscal para la Entidad, al asumir cuentas de terceros que pueden causar un presunto detrimento patrimonial en la medida que no sea viable su recuperación.

Viáticos al Exterior.

La Seccional Guajira comprometió presupuesto para viáticos al exterior por $849.000 cifra que no concuerda con el objeto del gasto, lo que denota afectación presupuestal no acorde y falta de control en la ejecución presupuestal y ocasiona que la entidad sobrepase la apropiación a nivel de subordinal y se presenten este tipo de situaciones.

152

Reserva Presupuestal Gastos de Personal.

La Unidad Ejecutora 08 constituyó reserva presupuestal en gastos de personal por $113,1 millones, que no son objeto de reserva por $24,5 millones, incumpliendo lo estipulado en el artículo 89 del Decreto 111 de 1996 establece que "*Al cierre de la vigencia fiscal cada órgano constituirá las reservas presupuestales con los compromisos que al 31 de diciembre no se hayan cumplido, siempre y cuando estén legalmente contraídos y desarrollen el objeto de la apropiación*", tal como se observa en el siguiente cuadro:

Cuadro No. 52

Reserva Presupuestal Gastos de Personal -Unidad Ejecutora 08-

Gastos de Personal	Valor $
Sueldos	15.201.221
Primas de vacaciones	247.006
Otras primas no provisionadas	100
Servicios prestados por vacaciones personal titular Rama Jurisdiccional y Fiscalía.	11.855.635
Servicios prestados por vacaciones personal titular Rama Jurisdiccional y Fiscalía	1.878.168
Indemnización por Vacaciones	884.622
Contribuciones inherentes a la nómina administradas por el sector privado	83.044.465
Total	**113.111.217**

FUENTE: Reporte Ejecución Presupuestal Desagregada por Criterios

Lo anterior debido a la falta de control administrativo y genera reserva presupuestal en gastos no permitidos.

4.- Dirección de Sanidad de las Fuerzas Militares.

Planeación Del Presupuesto.

Se evidenciaron variaciones superiores al 100% en los siguientes rubros: Telefonía Móvil Celular (110%) al pasar de $92.1 a 193.3 millones, es decir, una variación absoluta de $101.2 millones, Seguro de Equipos Eléctricos (121.4%) paso de $52.6 a $116.6 millones, una variación absoluta de $64 millones, Mantenimiento de Software (253.8%) paso de $40 a $141.5 millones una variación absoluta de $101.5 millones y Herramientas (1959.7%) que paso de $1.4 a $29.9 millones, para una variación absoluta de $28.5 millones.

Así como disminuciones del 100%, en cuentas no necesarias para el funcionamiento de la entidad como es el caso de Equipo de Cafetería, Campañas e Instalación y Traslado

153

de Líneas Telefónicas, y finalmente Rubros no Ejecutados en la apropiación final, y cuentas con altos porcentajes de no ejecución como es el caso de: Arrendamientos Bienes Inmuebles (100%), Publicidad y Propaganda (40.7%) y Otros comunicaciones y Transportes (30.1%).
Lo anterior debido a la falta de una apropiada programación del Presupuesto de Gastos, incidiendo directamente en la ejecución del plan de acción.

Saldos por Apropiar.

Se evidencia un saldo total por comprometer de la apropiación final del presupuesto del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares (SSFM) de $1.666,8 millones, es decir, entre la DGSM y cada una de las fuerzas.

Los gastos generales del SSFM presentaron un saldo de apropiación por $532,3 millones debido a la liberación tardía de cuentas con previo concepto DGPN por parte del Ministerio de Defensa, liberación de saldos de Certificados de Disponibilidad Presupuestal y reajustes en los valores de los registros presupuestales, tras la liquidación de los contratos.

Lo anterior, ocasiona desgaste administrativo e inoperatividad de las actividades previstas en el plan de acción.

5.- Ejército Nacional.

En las carpetas de los contratos que comprometieron vigencias futuras no se encuentra completa la documentación relacionada con las vigencias futuras, esto es, tanto el oficio de aprobación emitido por la Dirección General de Presupuesto Público Nacional – delegada del CONFIS, y el registro presupuestal del contrato cuando la vigencia futura se convierte en la vigencia fiscal (2009). Esta situación evidencia deficiencias en el control documental, e incide en la indeterminación en el registro presupuestal de los contratos.

Brigada de Aviación del Ejército

En la revisión del Contrato 169-BRIAV-2008, se evidenciaron las siguientes situaciones de índole presupuestal, que impactan en la gestión contractual de la Unidad Ejecutora – Brigada de Aviación:

- En la carpeta reposa el oficio y la distribución que se hizo para la Brigada de Aviación, y para el gasto específico (Mantenimiento del motor del Helicóptero UH-60 Black Hawk) de los recursos de vigencias futuras, Si embargo en el radiograma enviado por el señor Brigadier General Jefe de Logística del Ejército Nacional no se referencia el

154

oficio o el acto administrativo por medio del cual se autorizaron los cupos de vigencias futuras y se va a realizar el compromiso correspondiente.

- Al comprometer las vigencias futuras ordinarias, no previó la apropiación de mínimo el 15% de los recursos en la vigencia de la aprobación, umbral previsto en el artículo 10° de la Ley 819 de 2003, toda vez que en el contrato mencionado (169-BRIAV-2008) comprometió $80 millones de la vigencia 2008, cifra equivalente al 3.4% del valor del contrato, que es de $2.300 millones.

Lo anterior evidencia que el Ejército Nacional tiene deficiencias en el procedimiento la gestión y proyección presupuestal, en el direccionamiento de los recursos a comprometer en el año 2008, y la asunción de obligaciones con cargo a vigencias futuras, y pueden generar una incertidumbre de la autorización de las vigencias futuras que se va a utilizar.

Analizada la información sobre modificaciones presupuestales, se evidenció deficiencias de control en los registros de algunos actos administrativos, toda vez que el Decreto 2719 del 23 de julio de 2008, emitido por el Gobierno Nacional – Ministerio de Hacienda y Crédito Público por medio del cual se reduce el presupuesto de Gastos Generales – Adquisición de bienes y servicios del Comando Ejército en $5.000 millones, el Ministerio de Defensa Nacional, no lo desagregó, sin embargo el Comando Ejército efectuó los registros a nivel de subordinal sin existir el documento soporte de las respectivas afectaciones presupuestales.

De igual forma, se observó el registro de reducciones y adiciones por traslados presupuestales tanto contracréditos por $1.015.1 millones como créditos por $$3.008.1 millones, en los rubros de Gastos de Personal y Gastos Generales, amparados en la Resolución 5656 del 24 de diciembre de 2008, no fue aprobada por el Ministerio de Hacienda, lo que permite concluir que se efectúan modificaciones presupuestales sin contar con el acto administrativo debidamente tramitado y aprobado por el ente competente, lo cual le resta confiabilidad a la información presupuestal del SIIF.

Lo anterior origina incertidumbre en las afectaciones presupuestales realizadas, por cuanto no existe ningún acto administrativo que las sustenten y permita inferir que efectivamente se debían modificar esos subordinales. Y evidencia deficiencias de control en los registros de algunos actos administrativos.

Analizadas las reservas de apropiación constituidas a 31 de diciembre de 2007 se observó que los montos registrados efectivamente corresponden a los compromisos pendientes a esa fecha, no obstante en la documentación soporte de la etapa contractual y ejecución de algunos contratos se evidenciaron las siguientes debilidades:

En algunos contratos la aprobación de la garantía única se hizo con anterioridad al perfeccionamiento del compromiso, toda vez que el registro presupuestal se expidió con fecha

155

posterior, procedimiento incoherente, porque el CRP debe ser anterior tanto a la aprobación de las pólizas como a la publicación en el diario oficial, por cuanto primero se debe constituir el compromiso adquirido por la BRIAV, en concordancia con el artículo 71 del Estatuto Orgánico de Presupuesto y el artículo 20 del decreto 568 de 1996. Tal como se evidenció en los contratos que a continuación de reseñan:

Cuadro No 20

Relación de Contratos BRIAV

No. Contrato	Fecha suscripción	Fecha de constitución Garantía Única	Fecha aprobación Garantía Única	Pago impuesto timbre	Expedición Registro Pptal
090-BR-08	30-jul-08	25-jul-08	25-jul-08	25-jul-08	15/agt./08
187-BR-08	12/nov./08	14/nov./08	14/nov./08	14/nov./08	19/nov./08
146-BR-08	4/nov./08	6/nov./08	6/nov./08	15-ene-08	19/nov./08
197/BR-08	2/dic./08	2/dic./08	2/dic./08	No evidencia	4/dic./08
076-BR-08	15/agt./08	4/sept./08	18/sept./08	3/sept./08	22/sept./08
095-BR-08	1/agt./08	15/agt./08	15/agt./08	15/agt./08	21/agt./08

Fuente: Contratos Brigada de Aviación Ejército

Lo descrito denota deficiencias en el procedimiento para registrar oportunamente los compromisos en el SIIF, generando incumplimiento a lo establecido en el Estatuto de Contratación Administrativa.

Se estableció que el sistema plantificación presupuestal de la Quinta Brigada del ejército presenta debilidades al no contar con una planificación oportuna y adecuada entre las unidades tácticas y la oficina que consolida el presupuesto en el Batallón Mercedes Abrego, lo que está generando proyecciones presupuestales no ajustadas a los requerimientos reales de la Quinta Brigada

De otra parte el sistema presupuestal no cuenta para su evaluación con un mapa de indicadores que permita medir el impacto económico en la aplicación de los recursos para cumplir con las líneas de acción y metas establecidas en desarrollo de las políticas del proceso de apoyo logístico establecido en su planeación estratégica.

6.- Fiscalía General de la Nación.

La Fiscalía General de la Nación presentó una baja ejecución del presupuesto de inversión. Del valor apropiado para este rubro ($78.671 millones) se comprometió sólo el 77.52%, debido a que se presentaron debilidades en la planeación del proyecto de construcción de la Sede de la Entidad para Bogotá, porque no se tramitó

156

oportunamente el plan de implantación ante la Secretaría Distrital de Planeación, el cual requería de un tiempo aproximado de 14 meses.

Esta situación ha ocasionado una demora en la ejecución del proyecto y retrasado la contratación para la adecuación de aproximadamente 800 puestos de trabajo para los funcionarios que laboran en condiciones no aptas en las sedes del edificio Cometa de la calle 18, sede de delitos sexuales ubicada en la calle 34, sitio de atención al usuario (SAU) en el centro de la ciudad y en Paloquemao y la oficina de asignaciones de Paloquemao.

7.- Fondo Rotatorio del Das.

En el rubro de inversión, durante la vigencia 2008, la apropiación sin comprometer ascendió a $9.702 millones y representa el 9.44% del total de apropiación, que corresponde a los rubros de mejoramiento y mantenimiento de infraestructura propia del sector, por $331 millones, adquisición y/o producción de equipos por $8.756 millones, mantenimiento de equipos materiales y suministros propios del sector por $ 1.008 millones.

Lo anterior, evidencia debilidades en la planeación y seguimiento de los proyectos, para ejecutar los recursos asignados oportunamente.

En los casos en que se dejaron de ejecutar recursos autorizados con vigencias futuras, se retardan los objetivos propuestos en cada uno de los programas y/o proyectos y por tanto la gestión y el alcance de la misión del Fondo Rotatorio del Departamento Administrativo del DAS "FONDAS".

8.- Instituto Nacional Penitenciario Y Carcelario – INPEC.

De acuerdo a la información obtenida por la Contraloría General de la República en la visita para la refrendación del rezago presupuestal constituido por el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC para la vigencia 2008 al inicio de la presente vigencia, se suscribió acta fechada el 9 de enero de 2009, en la cual se deja constancia de lo siguiente:

Los últimos Certificados de Disponibilidad Presupuestal (CDP) y Registro Presupuestal (RP) a diciembre 31 de 2008, fueron:

Número CDP: 9568
Fecha CDP: Diciembre 31 de 2008
Valor CDP: $0.41 millones
Objeto: Reconocimiento suministro realimentación para el mes de diciembre.

157

Número RP: 12199
Fecha RP: Diciembre 31 de 2008
Valor RP: $29.67 millones
Objeto: Saldo asignación para prestación de servicios de salud.

Durante la ejecución de la auditoria se solicitó copia del último Certificado de Disponibilidad Presupuestal y Registro Presupuestal generado en la vigencia 2008, ante lo cual se suministró la siguiente documentación:

Número CDP: 9568
Fecha CDP: Diciembre 31 de 2008
Valor CDP: $0.41 millones
Objeto: Reconocimiento suministro de alimentación para General, contra-Almirante y Coronel.

Número RP: 12203
Fecha RP: Diciembre 31 de 2008
Valor RP: $34.02 millones
Objeto: Compra Equipo Militar de los EPC

Lo anterior, evidencia diferencias entre la información suministrada pues, de acuerdo al consecutivo, se generaron de forma posterior al 9 de enero, registros presupuestales con corte 31 de diciembre de 2008, cómo se muestra a continuación:

Número RP: 12202
Fecha RP: Diciembre 31 de 2008
Valor RP: $1.65 millones *
Objeto: Implementación del Sistema Integral de Salud en el Sistema Penitenciario

Número RP: 12201
Fecha RP: Diciembre 31 de 2008
Valor RP: $0.90 millones*
Objeto: Implementación del Sistema Integral de Salud en el Sistema Penitenciario

Número RP: 12200
Fecha RP: Diciembre 31 de 2008
Valor RP: $0.55*
Objeto: Implementación del Sistema Integral de Salud en el Sistema Penitenciario

158

Como consecuencia de esta situación se establece que se constituyeron 3 compromisos fuera de los términos establecidos legalmente para ejecutar el presupuesto de la vigencia por $3.10 millones*.

Lo anterior, implica un incumplimiento del artículo 14 del Estatuto Orgánico del Presupuesto, denominado principio de anualidad, que establece que el año fiscal comienza el 1 de enero y termina el 31 de diciembre de cada año, después de esa fecha la entidad no podrá asumir compromisos con cargo a las apropiaciones del año fiscal que se cierra. Esta situación se presenta por deficiencias en el control a la ejecución presupuestal de los recursos del Instituto.

En la constitución de la reserva presupuestal para el rubro de inversiones no se observó el cumplimiento de los topes máximos establecidos por el artículo 78 del Decreto 111 de 1996, y el artículo 2º del decreto 1957 de 2007, toda vez que se constituyó como reserva un 21.33% del total de la apropiación de inversiones, cuando la norma señala como monto máximo el 15%, presentado un exceso del 6.33% del valor permitido, equivalente a $3.397 millones.

Esta situación avoca a la entidad al riesgo de disminución en este valor para la siguiente vigencia la asignación en el rubro de inversión por parte del Ministerio de Hacienda, componente presupuestal del que se apropian los recursos necesarios para los procesos de resocialización de la población reclusa, misión institucional de la entidad. Esta deficiencia se presenta como resultado de un inadecuado proceso de planeación contractual y presupuestal, controvirtiendo el principio del sistema presupuestal de la anualidad.

No se evidenció Certificado de Disponibilidad Presupuestal que garantice la existencia de apropiación suficiente para atender los gastos relacionados a continuación, documento que soporta el registro de las cuentas por pagar a 31 de diciembre de 2008

Cuadro 8

Certificado de Disponibilidad Presupuestal

Entidad	No. Contrato	Orden de pago
Unión Temporal Dankya Newnet	158-2008	13346/343
Universidad Nacional de Colombia	29-2008	13260/261
Servicios Postales Nacionales S.A.	30-2008	13601
ESP Empresa de Telecomunicaciones de Santafé de Bogotá	1585-2007	13384

Fuente: Equipo Auditor

159

Situación que contraviene el artículo 71 del Decreto 111 de 1996, en concordancia con el artículo 41 de la Ley 80 de 1993, por debilidades de control en la organización de la información para el pago de los compromisos.

9.- Ministerio del Interior y de Justicia.

El rezago presupuestal del Ministerio equivale al 38.9% del total del presupuesto definitivo de la entidad, evidenciándose así la falta de planeación en la adquisición de los compromisos por parte de las dependencias del Ministerio que tienen a su cargo la ejecución del presupuesto. En consecuencia la adquisición de bienes y servicios que satisfacen las necesidades que van surgiendo durante la vigencia fiscal no es oportuna.

10.- Procuraduría General de la Nación.

Se determinó una disminución en la ejecución presupuestal de la entidad, con respecto al valor suscrito en el acta de verificación del 13 de Enero de 2009 elaborada entre la Contraloría General de la República y la Gestión General de la Nación; en el rubro de Gastos de Funcionamiento por $ -144 millones, que corresponde a una variación porcentual del -0.05% conforme al siguiente cuadro:

Conforme a lo anterior, se observa que dicha variación negativa puede generar un desbalance presupuestal afectando el principio de planeación integral conforme lo establece el Art. 17 de la Ley 111 de 1.996.

Se mantiene el hallazgo para el informe final, toda vez que la Entidad acepta que se presentó dicha diferencia y argumenta que se encontraban dentro del periodo de transición del sistema SIIF Nación del 01 al 20 de Enero de 2009 periodo durante el cual podían generarse ajustes pero no da explicación acerca de a que obedeció la diferencia presentada.

El rubro de Inversión para la vigencia 2008 presenta una reserva de apropiación de $ 7.261 millones que representa el (42,8%) del valor del presupuesto de Inversión para el año 2007; porcentaje que excede el 15% de dicho valor, contraviniendo lo establecido en el artículo 78 del Decreto 111 de 1996, debido a la falta de planeación en la ejecución presupuestal, lo que ocasionaría posible sanción por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

6. Contraloría Delegada Sector Social.

1.- Agencia Presidencial para la Acción Social, la Cooperación Internacional – Acción Social.

160

Presupuesto Población Desplazada

a) Para el Programa Familias en Acción durante la vigencia contó con un presupuesto de $1.197.5 millones. Del cual se destina una parte para el programa Desplazados. Situación que no permite identificar, el presupuesto real asignado para la P.D, por cuanto el rubro con el que se ejecutan los recursos se denomina "Implantación del programa familias en acción para población vulnerable y atención a la población desplazada nacional".

b) Acción Social manifiesta que para la vigencia 2008 se aplicaron recursos para Generación de Ingresos por valor de $155.787.5 millones y para Atención Humanitaria $215.799.7 millones a nivel nacional, valores que difieren del prepuesto ejecutado que asciende a la suma de $93.698, millones y $306.673 millones respectivamente. (INFORME PRELIMINAR, ES DECIR ESTOS HALLAZGOS NO ESTAN EN FIRME)

2.- Archivo General de la Nación.

Gestión Presupuestal y Financiera

Del total del presupuesto apropiado para el AGN por $9.918 millones, la ejecución por compromisos ascendió a $8.847 millones equivalentes al 92% y por Cuentas por Pagar $712 millones correspondientes a 7%, cumpliendo los requerimientos legales necesarios para su apropiación y ejecución.

El Archivo General de la Nación en cumplimiento al Decreto 1525 de 2008, ha realizado inversión forzosa, en Títulos de Tesorería TES, Clase B Mercado Primario los excedentes de liquidez generados por la gestión de recaudo de aportes por venta de servicios, en las últimas vigencias como se muestra a continuación:

Cuadro No.4
EVOLUCIÓN DE LA INVERSIÓN EN TES CLASE B
Vigencias
Cifras en Millones

VIGENCIAS	SALDO AL 31- DE DICIEMBRE	VARIACION PORCENTUAL AL 2008 DESDE EL INICIO
2004	542	2021,96%
2005	1.133	915,09%
2006	3.241	254,86%
2007	10.170	13,09%
2008	11.501	

Fuente: AGN – Contabilidad

161

Al analizar desde su inicio la inversión forzosa de la Entidad, esta ha presentado un incremento del 2.022% y su tendencia es a un mayor aumento de acuerdo a los nuevos compromisos adquiridos en cumplimiento de las últimas normas legales adjudicadas.

3.- Fondo de Bienestar Social de la Contraloría General de la República.

En la verificación de los registros de los pagos que hace el área de Presupuesto se observan registros dobles debido a la falta de control en los mismos, generando que dichos saldos presentados en dichos rubros no sean reales como es el caso de cesantías parciales recurso Corriente -10.

Del análisis presupuestal se estableció que se presentó ineficiencia en su aplicación en algunos rubros de Inversión debido a la baja ejecución como a continuación se detalla, no obstante que los proyectos se enmarcan dentro de las prioridades del Fondo en desarrollo de su misión Institucional, (según Cuadro No. 9).

Expresado en Millones Cuadro No. 9

Proyecto	V/r Apropiado	Ejecución Real	Reserva Pptal	Total Comprometido %	Saldo de Apropiación %
Mejoramiento de la Prestación del Servicio del Centro Médico del FBS de la CGR	300 .0	180.1	91.8	91.0	9
Mejoramiento de Estructura Física Reforzamiento Estructural y Actualización Tecnológica del Colegio de la CGR,	810.0	41.9	10.5	6.5	93.5
Modernización de la Entidad Región Bogotá	799.0	237.6	224.3	58	42
Construcción polideportivo colegio hijos de Empleados de la CGR	1.350.0	0	0	0	0

Tratándose de recursos propios puestos a su disposición el FBS de la CGR incumplió con lo establecido en los artículos 13, 14, 16 y 89 del Estatuto Orgánico del Presupuesto General de la Nación , dado que al no afectar las partidas o los saldos de apropiación por compromisos en la vigencia 2008, esas autorizaciones de gasto expiraron, lo que denota deficiencias en la programación y ejecución del presupuesto. (

aún no se ha surtido el trámite de liberación, por tanto corresponde a informes preliminares).

4.- Instituto Colombiano para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología.

Inversiones en Títulos de Tesorería –TES

Como se afirmó en la Auditoría practicada a la Entidad por la vigencia 2007, se observa que la tendencia de las inversiones en Títulos de Tesorería –TES-, continúa siendo ascendente, con una variación relativa desde el 2004 hasta el 2008, la cual se incrementó en un 177%, al pasar de $48.352 millones en el año base a $133.930 millones en la vigencia objeto del análisis, como lo muestra la siguiente tabla:

TABLA No 15

INVERSIONES EN TÍTULOS DE TESORERÍA 2004-2008

AÑO	Valor en millones de $
2004	48.352
2005	67.214
2006	107.437
2007	111.070
2008	133.930
VARIACIÓN 2008/2004	**177%**

Fuente: Estados Financieros COLCIENCIAS-Cálculos Grupo Auditor

5.- Instituto Nacional de Salud.

Se observó una deficiente gestión de la Secretaría General en el direccionamiento del grupo de gestión contractual para el proceso de adquisición de bienes o servicios necesarios en el desarrollo de funciones misionales.

Lo anterior se evidenció en el incumplimiento de actividades programadas en los planes de acción de las subdirecciones de Vigilancia y Control en Salud Pública y en la de Producción, así:

	%	Presupuesto Definitivo	Compromisos	% ejecutado Compromiso	Saldos	% Saldo

Sub. Producción	4,25	924.223.529	734.289.840	79	189.933.689	21
Planeación	6,30	1.370.306.400	960.617.786	70	409.688.614	30
Secretaría Gral.	14,26	3.100.000.000	1.573.556.831	51	1.526.443.169	49
Sub. Investigación	19,78	4.301.644.382	3.787.229.798	88	514.414.584	12
Sub. Vigilancia	21,92	4.765.787.815	3.990.880.011	84	774.907.804	16
Sub. Red	33,49	7.283.100.123	6.078.089.479	83	1.205.010.644	17
	100,00	**21.745.062.249**	**17.124.663.745**		**4.620.398.504**	

6.- Instituto Técnico Nacional de Comercio Simón Rodríguez de Cali.

Los procedimientos sobre registros presupuestales establecidos por la Dirección General de Presupuesto en el literal A1. "De la expedición del certificado de disponibilidad presupuestal" determina que las dependencias de presupuesto o quienes hagan sus veces en cada órgano expedirán los certificados de disponibilidad presupuestal hasta por el valor del saldo que se encuentre libre de afectación en la respectiva apropiación presupuestal.

Así mismo, el literal C1. "Del registro presupuestal de la obligación" donde se define que se entiende por obligación el monto adeudado producto del desarrollo de los compromisos adquiridos por el valor equivalente a los bienes recibidos, servicios prestados y demás exigibilidades pendientes de pago.

La entidad para los contratos de prestación de servicios en los contratos: 004 2008B, 001-2008, 001-2008B, 065, 02-2008, 002-2008B, 003-2008 y 101-2008 suscritos durante la vigencia 2008, realiza el registro presupuestal cada vez que efectúa el pago y no por el valor contratado, situación que se presenta debido a fallas en los mecanismos de control aplicables a los procedimientos presupuestales de la entidad.

Esta situación, aunque no implica que se estén asumiendo com promisos sin contar con disponibilidad presupuestal, genera incertidumbre frente a la confiabilidad de los registros.

7.- Instituto Tolimense de Formación Técnica Profesional.

Establecimientos públicos se identificarán y clasificarán por separado las rentas y recursos; entendiéndose como Rentas Propias, todos los ingresos corrientes, excluidos los aportes y transferencias de la Nación. (Artículo 34 decreto 111 de 1996.). De otra parte, el Ministerio de Educación en el plan de trabajo 2008-2009 incluye la línea estratégica de inversión, con metas de inversión en millones de pesos corrientes para

los rubros de capacitación de docentes, promoción de programas y mantenimiento de activos.

Criterios que no se evidenciaron como se muestra a continuación:

El ITFIP en la vigencia fiscal 2008, no gestionó ante las autoridades competentes la inclusión de las proyecciones de ingresos por los convenios suscritos con FEDITFIP ($143 millones), la Universidad de Caldas ($1.8 millones), UNITROPICO ($52 millones) y la Universidad del Tolima ($2.4 millones), por incorrecta decisión administrativa, lo que impidió a la entidad contar con recursos para atender necesidades en adquisición de equipos, mobiliario y mantenimiento de sus instalaciones, afectó el cumplimiento de las metas de inversión fijadas por el Ministerio de Educación y contraviene el artículo 34 del Decreto 111 de 1996.

8.- Ministerio de Educación Nacional.

Al analizar el Decreto "por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2008,..", Sección 2201 Ministerio de Educación Nacional, se encontró que el rubro 3211 "Cuota de Auditaje Contranal" por valor de $27.517.6 millones fue superado frente a los pagos que se tenían presupuestados, y se vieron en la necesidad de establecer una cuenta por pagar por valor de $1.692.9 millones al cierre de la vigencia 2008.

Se observa un incumplimiento a las normas orgánicas del presupuesto y más concretamente a los principios, de la Planeación y de la Universalidad consagrados en el Decreto 111 Estatuto Orgánico del Presupuesto. Es así como, éste consagra uno de estos principios: "ARTICULO 15. Universalidad. El presupuesto contendrá la totalidad de los gastos públicos que se espere realizar durante la vigencia fiscal respectiva. En consecuencia ninguna autoridad podrá efectuar gastos públicos, erogaciones con cargo al tesoro o transferir crédito alguno, que no figuren en el presupuesto."

Igualmente, se evidencia una diferencia de criterios por cuanto en comunicación del 29 de enero de 2009, enviada por correo electrónico a la Coordinación de Gestión Contable de la CGR por parte de la Oficina de Contabilidad del MEN, se establece que la cuenta 244014 quedó con saldo cero y no obstante, aparece constituida la Cuenta por Pagar, a pesar de que en la circular externa No. 0038 del 24 de noviembre de 2008, en el numeral n se estableció por parte del Administrador del SIIF "De conformidad con lo estipulado en la Ley Anual de Presupuesto del año 2009, las reservas presupuestales y las cuentas por pagar del año 2008, se entenderán constituidas con la información que quede registrada en el SIIF NACIÓN al 20 de enero de 2009"

La entidad establece que: ..."La cuenta por pagar por valor de $1.692.9 se registró en la cuenta 244014, como se evidencia en el documento adjunto, al 29 de enero de 2009 no se había realizado el registro contable…"

Además, en el oficio suscrito por la Jefe (E) Oficina asesora de Planeación y finanzas, en el numeral 7° afirma:

"Si bien la apropiación no contaba con recursos suficientes para cubrir el costo establecido, mediante Resolución 1074 del 22 de octubre de 2008 y que no fue posible adelantar una solicitud de adición presupuestal para cubrir el faltante de apropiación…"

De otro lado de haberse constituido oportunamente la cuenta por pagar por valor de $1.692.9 millones a favor de la CGR, deberá sufragarse con cargo a la apropiación de la vigencia del 2008 y no como lo consignan en la respuesta de la Oficina Asesora de Planeación y Finanzas, que establece: "Teniendo en cuenta que existe un saldo sin pagar, este se cubre con los recurso de la actual vigencia fiscal".

Por lo anteriormente expuesto y adicionalmente a la observación presupuestal, la entidad incumple con los principios de Registro y Devengo o Causación (Régimen de Contabilidad Pública Capítulo I Numeral 2.8 Principios de Contabilidad), por cuanto no registró la totalidad de la cuenta por pagar por concepto de Cuota de Auditaje, o en su defecto no estableció una provisión para contingencias como obligaciones potenciales. De igual forma y con fecha 29 de enero de 2009, la entidad no tenía conciliada en su cuenta recíproca con la CGR este saldo, lo que evidencia un incumplimiento a las cualidades que la información contable debe poseer, en lo que se refiere a la oportunidad y universalidad que está se obliga a procurar (Régimen de Contabilidad Pública Capítulo I Numeral 2.7 Características Cualitativas de la Información Contable Pública).

Es de anotar que los hallazgos que relacionan a continuación no están en firme, teniendo en cuenta que el equipo auditor se encuentra analizando la respuesta de la entidad.

9.- Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA.

De igual manera, los recursos de capital fundamentados en los rendimientos financieros, participan con el 8.79% del presupuesto, que en cifras corresponde a $113.857 millones, tal como se muestra en la tabla anterior, los cuales contribuyen a fortalecer las inversiones en títulos "TES" producto de los saldos de apropiación gestados al cierre de las vigencias anteriores, que no se adicionan al presupuesto, para incrementar el gasto social, a través de mayor cobertura y programas, habida cuenta que las necesidades en aspectos relacionados con la formación y capacitación laboral

166

de la población y empresas, desbordan las proyecciones financieras programadas por dicha Entidad.

Así también, los ingresos corrientes apropiados para la vigencia 2008, son el 6.98% del presupuesto total de esta entidad y, de lo efectivamente recaudado el 9.78%; observando una disminución del 25.59% de éstos frente a lo apropiado para la vigencia 2007 y contrario a ello un 27.23% de incremento en lo recibido por este concepto, llamando la atención que los aportes de otras entidades hayan sido proyectados con una desviación superior al 50%, que en valor es cercano a los $30.000 millones, que en términos de cumplimiento de metas equivale a una superación de metas del 100%.

7. Contraloría Delegada para el Sector Medio Ambiente.

1.- Corporación Autónoma Regional de Risaralda.

Incumpliendo lo preceptuado en los artículos 13 y 21 del Acuerdo No 15 de 1998, la CARDER no presentó el proyecto de presupuesto de rentas y gastos de la vigencia fiscal de 2008 a consideración del Consejo Directivo en la primera semana del mes de Octubre y no se expidió la Resolución de aprobación del PAC en el tiempo legal establecido.

Lo anterior se debió a debilidades de control interno que no permiten advertir a tiempo tal deficiencia lo que genera riesgo para la Entidad por posibles demandas de nulidad de los actos de aprobación del presupuesto y el PAC de la Corporación.

Comprobado los ingresos de la CARDER vigencia 2008, en los pertinentes a la sobretasa ambiental con los Municipios de: Pereira, Dosquebradas y Santa Rosa se observó que la Corporación dejo de recaudar $14.4 millones por concepto de intereses moratorios derivados del giro extemporáneo de dichas transferencias. Hallazgo validado en el Informe I Etapa Opinión de los Estados Contables.

2.- Corporación Autónoma Regional del Canal del Dique – Cardique.

La cuota de repoblación y reposición de babillas, con un presupuesto de ingresos definitivo de $20.0 millones no fue ejecutado, por falta de reglamentación por parte de la Corporación; así mismo, las tasas compensatorias que se presupuestaron en $1.0 millones no tuvieron ejecución, por falta de la ley reglamentaria, lo que no asegura que se realicen las acciones y metas establecidas en el plan de acción trienal y en el plan de inversiones, cuyas fuentes de financiación son estos recursos. Hallazgo administrativo.

En el rubro Recursos de Capital, recuperación de cartera la Corporación recaudó $1.168.9 millones, de un presupuesto definitivo de $4.100 millones que representó el

167

28.5% de ejecución. Lo anterior debido a la poca gestión del área de cobranzas en cuanto al recaudo estimado por este concepto, lo que no asegura que se realicen las acciones y metas establecidas en el plan de acción trienal y en el plan de inversiones, cuyas fuentes de financiación son estos recursos. Hallazgo Administrativo.

La Corporación no cumplió con el desarrollo de las actividades, Creación de la oficina forestal; Estudio del Impacto del hongo que viene afectando al aguacate; Conformación y consolidación de un Área Protegida Regional con fines de conservación y Conservación Uso y manejo de Fauna que tenia una apropiación Inicial de $200 millones para realizar las actividades proyectadas en esta vigencia, del programa Bosques Manglares como Hábitat de Biodiversidad, Proyecto Gestión Forestal y Zonas Verdes; debido a que se esta trabajando con el MAVDT y todas la CAR de la Jurisdicción que tienen programas de Zoocría comercial, un programa Nacional para la Conservación y uso sostenible del caimán Crocodilus en Colombia; Así mismo construir lineamientos basados en unificar los métodos y técnicas para todos los programas de conservación de Caimán Crocodilus, como también a que la apropiación definitiva quedo en $5.8 millones, lo que posibilito el incumplimiento de las actividades y proyectos establecidos en el presupuesto y el plan trienal. Hallazgo Administrativo.

La Corporación no cumplió con las actividades proyectadas a ejecutar en el año 2008 en el programa de Ecorregiones Estratégicas Prioridad Ambiental, debido a que el contrato firmado con la Corporación Planeta Verde fue suscrito el 18 de diciembre de 2008 para ejecutar en el año 2009 y por la suscripción de un contratos para revisar el estado de arte en que se encuentran los procesos administrativos temas compensación forestal, que no guarda relación con las actividades proyectadas a desarrollar, lo que posibilito el no cumplimiento de las metas propuestas para el año 2008 en el PAT y en el acuerdo de presupuesto de la vigencia de 2008, las cuales son adopción del Plan de Ordenamiento y manejo de cuencas (POMCA) del Canal de Dique, Seguimiento del POMCA y diseño de la estructura funcional de la articulación del POMCA en temas eco turísticos.

La Corporación respondió a esta observación, que la formulación de una propuesta de un plan de manejo para la Ecorregión, dentro el programa Ecorregiones Estratégicas Prioridad ambiental - proyecto ordenamiento y manejo integrado de la Ecorregión Montes de Maria, está proyectada para trabajarse en cualquier momento del trienio 2007-2009.

La Corporación no cumplió con las actividades, reglamentación del sistema de administración y explotación de aguas subterráneas y el montaje de un sistema de monitoreo de aguas subterráneas (Acuíferos de Turbaco y Arroyo Grande del programa Cuerpos de Agua Ambientalmente Sanos, proyecto Gestión de Aguas Subterráneas, que se proyecto desarrollar para el 2008, debido a que las actividades desarrolladas

168

con la firma de contratos, no guardan relación en su totalidad con las actividades proyectadas en el PAT y en el Presupuesto aprobado para 2008.

Así mismo en el proyecto Conservación de Aguas Superficiales, a pesar de haberse ejecutado un monto de $4.763 Millones, las actividades proyectadas a desarrollar como son: Diseñar Estrategias para el cobro de tasa por uso y tasa retributiva a usuarios identificados; Reglamentación de Corrientes para el uso eficiente del recurso hídrico; Seguimiento y requerimiento a los PSMV, no se ejecutaron en esta vigencia, de igual manera la actividad Calculo de los Índices de escasez de las cuencas hidrográficas del área de la jurisdicción de Cardique solo se contrato el 19 de diciembre de 2008, por lo anterior estas actividades no se ejecutaron, lo anterior origino incumplimiento de las actividades y proyectos establecidos en el presupuesto y el plan trienal.

3.- Corporación para el Desarrollo Sostenible del Norte y el Oriente Amazónico - CDA.

El párrafo segundo del artículo 5° del Decreto 1957 de 2007, establece que: "*Las desagregaciones establecidas en el presente artículo podrán ser modificadas mediante Resolución del Representante Legal, o quien este delegue, para lo cual debe contar con el respectivo certificado de disponibilidad presupuestal. Dichas modificaciones no requieren de aprobación por parte de la Dirección General de Presupuesto Público Nacional y copia de éstas se remitirá a la Dirección General del Presupuesto al día siguiente de su expedición.*"

Durante la vigencia fiscal 2008 no se realizaron modificaciones presupuestales. Se realizaron traslados presupuestales en los Gastos de Funcionamiento, específicamente en los gastos de personal y gastos generales por valor de $66,62 millones, los cuales fueron realizados por el Director General de la Corporación o por los funcionarios encargados con funciones de Director General mediante resoluciones, como lo establece el Artículo 5 del decreto 1957 de 2007 que modifica el Artículo 30 de 4730 de 2005.

Revisada la carpeta donde reposan estas resoluciones no se encontraron los respectivos certificados de disponibilidad presupuestal, así como también hace falta el respectivo remisorio a la Dirección General de Presupuesto Público Nacional de las respectivas modificaciones, como lo establece el Artículo 5 del Decreto 1957 de 2007.

Las causas presuntas son la falta de seguimiento y monitoreo a los procesos y falta de esfuerzo e interés.

El resultado fue la inobservancia del Artículo 5 del decreto 1957 de 2007 que modifica el Artículo 30 de 4730 de 2005.

169

La entidad con oficios 0692 del 23 de abril y 0943 del 5 de junio de 2009 finalmente dio respuesta de la siguiente manera:

"Para las modificaciones a la desagregación de Gastos de Personal y Gastos Generales, la Corporación CDA no expidió el certificado de disponibilidad presupuestal, ya que al expedirse por el sistema PIMISYS, afecta el presupuesto disponible y en consecuencia, para la posterior expedición del certificado de disponibilidad por el ítem al cual se le acreditó la modificación no se podría expedir ya que no tendría apropiación disponible. Para dar cumplimiento a la norma se buscará un procedimiento interno alterno.

Respecto a la remisión de la resolución de modificación, la Entidad si cumple con lo establecido en el artículo 5 del decreto 1957 de 2007; de lo contrario se hubiera recibido por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público algún llamado de atención al respecto. Es importante tener en cuenta que dichas resoluciones reposan en el Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Lo anterior se puede constatar en la División de Hacienda y Planificación.

Sugerimos a la comisión auditora tener en cuenta los sinónimos: de Remitir (Enviar, mandar, expedir, dirigir, facturar, traspasar, trasladar, referir, absolver.)
Por lo anteriormente indicado solicitamos el retiro del hallazgo".

La explicación dada no es satisfactoria ya que la CDA debió adecuar el PIMISYS para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 5 del decreto 1957 de 2007. Sobre la remisión, o sus sinónimos, de las resoluciones a la Dirección General de Presupuesto la entidad no presentó evidencia de ello, por lo cual se mantiene el hallazgo, además el hecho que el Ministerio de Hacienda y Crédito Público no se haya pronunciado o realizado un llamado de atención, no exime a la Corporación de dar estricto acatamiento a la normatividad vigente.

Por todo lo anterior expuesto se decide mantener el hallazgo con alcance disciplinario.

El artículo 20 del Acuerdo No. 001 de 2008 del 11 de febrero de 2008 *"Por medio del cual se establece el Reglamento interno para el manejo presupuestal con recursos propios de la CDA"* establece: *"(…) Cuando las reservas constituidas no se hayan ejecutado en su totalidad o se haya vencido su vigencia, el Director General mediante acto administrativo realizará la liberación de dichos compromisos (…)"*

Por otro lado, según lo establecido en el párrafo segundo del artículo 35 del decreto de liquidación No. 4944 de 2007, las reservas presupuestales correspondientes a la vigencia fiscal de 2007 que no se hayan ejecutado a 31 de diciembre de 2008, expiraran sin excepción, así las cosas al no aplicar la Corporación lo establecido en su

170

reglamento interno de los recursos propios está transgrediendo lo dispuesto en la normatividad legal vigente".

Se encontró que aparecen reservas presupuestales de 2007 que no fueron ejecutadas durante la vigencia 2008 y que según el formato en Excel enviado por la Corporación CDA en la información presupuestal, se encuentran reservas pendientes por ejecutar de la vigencia 2007 por valor de $1.087,69 millones, por lo cual el Director General mediante acto administrativo debió realizar la liberación de dichos compromisos, tal y como lo establece el Acuerdo No.001 del 11 de febrero de 2008.

Lo anterior, es una observación que se encuentra incluida en el plan de mejoramiento actual, por lo tanto se concluye que las metas no fueron cumplidas.

Las causas presuntas son la falta de seguimiento y monitoreo a los procesos y falta de esfuerzo e interés.

El resultado fue la inobservancia del Acuerdo No.001 del 11 de febrero de 2008 y del artículo 35 del decreto de liquidación No. 4944 de 2007.

La Corporación CDA en su respuesta enviada con oficio 0751 del 29 de abril de 2009 menciona: *"Es bien cierto que el valor de $1.807.694.449 corresponden a recursos administrados por la Corporación, que de ese valor total, la suma de $21.260.243,00 ya se habían ejecutado durante la vigencia 2008, pero no se habían cancelado por la falta de unos requisitos documentales por parte de los contratistas para realizar el pago final. Los restantes $1.066.434.206,00 corresponden a contratos que aún no se han ejecutado y los cuales se les han realizado actas de suspensión. Por lo anterior no ha sido necesario realizar mediante acto administrativo por parte del Director General la liberación de esos recursos (…)"*

De acuerdo a la respuesta de la entidad, es preciso señalar que a pesar de ser recursos administrados, como quiera que sea, aparecen como reservas presupuestales pendientes por ejecutar correspondientes a la vigencia 2007 y en este sentido la misma entidad deberá realizar un seguimiento oportuno para dar cumplimiento con la normatividad vigente y su reglamento interno para el manejo de estos recursos.

Por lo expuesto anteriormente se concluye que la respuesta dada por la entidad no es suficiente para retirar la observación ya que la Corporación CDA, está incumpliendo lo establecido en el artículo 20 del Acuerdo No. 001 de 2008 del 11 de febrero de 2008 y el artículo 35 del decreto de liquidación No. 4944 de 2007, por lo que se configura como un hallazgo administrativo para ser incluido en el Plan de Mejoramiento.

El numeral 2 del artículo 10 del Decreto 954 de 1999 establece, *"La ejecución de los Recursos asignados por el Fondo de Compensación Ambiental a las Corporaciones*

171

Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible estará sujeta al estatuto orgánico de presupuesto".

El parágrafo único del artículo 35 del Decreto 4841 de 2008, establece:

"ARTÍCULO 35o. Constituidas las cuentas por pagar y las reservas presupuestales de la vigencia fiscal de 2008, los dineros sobrantes serán reintegrados a la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional (…)
(…) PARÁGRAFO. Los reintegros de que trata el inciso primero del presente artículo deben realizarse por el ordenador del gasto y el funcionario de manejo del respectivo órgano, a más tardar el 28 de enero de 2009. Los mismos funcionarios deben reintegrar los recursos a que se refieren los incisos 2o y 3o, a más tardar el 12 de enero de 2010."

La Corporación CDA, no realizó los reintegros de los saldos de la vigencia 2008 al Fondo de Compensación Ambiental.

Por lo anterior, es importante tener en cuenta que la Corporación una vez efectuado el cierre de la vigencia y constituidas las reservas presupuestales, debió reintegrar los recursos a la cuenta del Fondo de Compensación Ambiental.

Las causas presuntas son la falta de seguimiento y monitoreo a los procesos y falta de esfuerzo e interés.

El resultado fue la inobservancia del numeral 2 del artículo 10 del Decreto 954 de 1999 y el parágrafo único del artículo 35 del Decreto 4841 de 2008.

En su respuesta con oficio 0754 del 30 de abril la Corporación indica*: "mediante comunicación No. 0729 de abril 28 de 2009 dirigido al Banco Agrario de Colombia – Oficina de Inírida, autorizó un traslado de fondos, con el fin de efectuar los reintegros de los saldos de la vigencia 2008 al Fondo de Compensación Ambiental."*

Los reintegros de los saldos correspondiente a recursos del Fondo de Compensación Ambiental son consignados directamente a dicho fondo, no son reintegrados a la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional ya que son recursos sin situación de fondos, además revisando el extracto bancario de la cuenta corriente numero 7703-000010-0 Fondo de Compensación Ambiental correspondiente al mes de enero de la presente vigencia analizamos que el valor a reintegrar era mayor al saldo existente, por cuanto al consignarnos los recursos el Fondo de Compensación Ambiental el banco debito los costos financieros de la misma cuenta, así las cosas la Corporación debe asumir con recursos propios el valor de dicho costo financiero, recursos que no teníamos presupuestado al final de la vigencia (2008), además al Fondo se le informa sobre los costos que el banco debita en el momento de consignarnos los recursos y acordamos efectuar el reintegro tan pronto se recauden

172

ingresos propios. Este hecho fue puesto en conocimiento del auditor encargado de efectuar la revisión a la parte financiera de la corporación. Por lo anterior solicitamos considerar el retiro de la decisión de mantener el hallazgo administrativo con alcance disciplinario, por las razones expuestas anteriormente.

Anexo fotocopia del extracto bancario de la cuenta en mención y la relación del valor a reintegrar al Fondo de Compensación Ambiental vigencia 2008. Anexo tres (03) folios. Ver tabla de anexos".

Analizada la respuesta de la entidad, no se desvirtúa lo expuesto por el grupo auditor, por el contrario se acepta e informa la fecha en la cual se realizó el reintegro, 3 meses después de la fecha establecida, por lo tanto se confirma el hallazgo con presunto alcance disciplinario.

4.- Corporación Autónoma Regional del Guavio – Corpoguavio.

Corpoguavio no informa en la rendición de la cuenta en su formato 2– el Plan de Compras aprobado, teniendo en cuenta que reporta la misma información en el formato 2A- Ejecución plan de compras-para suplir sus diferentes necesidades durante el año, lo que evidencia la falta de consolidación de la información en el formato 2, incumpliendo la normatividad existente contemplada en el articulo 7 Decreto 111 de 1996, en el sentido que el Plan de Compras es un elemento que está integrado al Presupuesto, al sistema contable y financiero, al Plan de Acción Institucional y el artículo 24 de la Resolución 5313 del 2002 de la CGR.

Corpoguavio en la rendición de la cuenta de 2007, el formato 2 - Plan de Compras, es igual en la información que reporta en el formato 2 A -Ejecución Plan de Compras. Para la vigencia 2008, en el informe intermedio, no reporta el total del Plan de compras, sino uno parcial.

Corpoguavio dando respuesta, informa que la planificación y programación de las compras a efectuar, si se realiza. La CGR a través de la rendición de la cuenta, evidencia que la información que reporta no corresponde a los parámetros solicitados en la Resolución 5544 de 2002.

5.- Corporación Autónoma Regional de la Frontera Nororiental – Corponor.

El artículo 1 del Acuerdo No. 0009 del 2006 establece que las entidades deben registrar en el SICE el plan de compras correspondiente a la vigencia fiscal en que se debe ejecutar el presupuesto.

173

Una vez, verificada la existencia de un plan de compras y de haber mejorado con relación a la vigencia anterior en las modificaciones al mismo, se comprobó los diferentes registros en el SICE, sin embargo en lo concerniente a la relación plan de compras reportado en el SICE, no se cumplió con las normas que lo regulan, debido a que no excluyeron del plan de compras lo correspondiente al Servicio a la deuda, nomina y pagos de servicios públicos.

Al verificar en el SICE el valor total del plan de compras registrado por la Corporación para la vigencia 2008, fue de $29.604 millones, este corresponde a las adquisiciones de bienes y servicios requeridos para el cumplimiento de su misión, al cruzar esta información con el dato del presupuesto se pudo determinar una diferencia de aproximadamente $801 millones.

La información reportada por la Corporación no es confiable teniendo en cuenta las grandes diferencias observadas.

Este hecho no permite tener la certeza de que la información que se reporta sea veraz y confiable y dará lugar a la apertura de un proceso administrativo sancionatorio.

6.- Corporación Autónoma Regional del Tolima - Cortolima.

El Plan de Acción Trienal PAT para el 2008, en el Subproyecto 1: Apoyo y seguimiento a los planes de gestión integral de residuos sólidos del Proyecto 2: Gestión integral de residuos de residuos sólidos, establece las actividades a realizar y las metas financieras para cada caso.

Durante la vigencia 2008, CORTOLIMA realizó las actividades de seguimiento a los Planes de Gestión Integral PGIRS y a los botaderos a cielo abierto de los 47 municipios del Departamento contempladas en el proyecto Gestión Integral de Residuos Sólidos, a través del contrato 016 de 2008 suscrito con ASOCARS por $150.2 millones, no obstante cargó al mismo proyecto $115 millones por concepto de transporte de personal y equipos de otros proyectos que adelanta la Corporación; debido a incorrecta decisión de la administración; lo que genera ineficiencia en la inversión de los recursos a los proyectos para los cuales se asignaron.

7.- Corporación Autónoma Regional del Atlántico – CRA.

Durante la vigencia 2008, la Corporación ejecutó el 83% de las Cuentas por Pagar constituidas para la vigencia 2007 y el 71% de las Reservas de Apropiación en esa vigencia, producto de la indebida planificación del presupuesto por cuanto primero, se debe observar y analizar las fuentes y recursos disponibles, luego se programa la inversión conforme a prioridades y posteriormente se conjugan los resultados anteriores

mediante el instrumento de ejecución de los ingresos y gastos anuales; constituyéndose esto en uno de los factores de incumplimiento de los planes, programas y proyectos, asignados para la vigencia.

A diciembre 31 de 2008, la Corporación generó un Déficit Presupuestal por $4.425 millones, originado principalmente por el incumplimiento del recaudo del presupuesto de ingresos, el cual ascendió a $21,994 millones, que representó el 61,07% del total del presupuesto de ingresos definitivo de $36.014 millones. Asimismo, el presupuesto de Inversión y Gastos comprometidos fue de $26,419 millones que representó el 73,36% del total del presupuesto de gastos de $36,014 millones.

El anterior aspecto coincide con la situación planteada en la vigencia anterior donde la Corporación mostró una situación similar; no obstante haber presentado una disminución en el déficit 2008 frente al 2007; lo que denota poca planificación en la utilización de la herramienta presupuestal.

La ejecución de gastos durante las dos últimas vigencias presenta un porcentaje de cumplimiento de 82% para 2007 y 73% para 2008 lo cual reitera el inadecuado manejo de la herramienta presupuestal planteado anteriormente.

La Corporación Autónoma Regional del Atlántico proyectó recursos por $30.460 millones para la vigencia 2008, con el propósito de atender los 13 programas, 56 proyectos y otras inversiones comprendidos en los seis (6) desafíos definidos por la Entidad en su Plan de Inversiones, sin embargo, solamente comprometió el 71% es decir $21.624 millones y canceló $5.642 millones que representan el 18.5%.

La actualización y parametrización del software CORPOR, que alimenta la información sobre el recaudo del impuesto Predial y Sobretasa Ambiental para los municipios del Departamento del Atlántico, con el propósito de unificar el recaudo del impuesto y de esta manera realizar un mayor control sobre el manejo de estos recursos, actividad proyectada en el Plan de Acción de la Entidad vigencia 2008, y los que se constituyen en las principales fuentes de ingresos para la Corporación, no ha generado los resultados esperados lo cual se refleja en los bajos niveles de ingresos.

Lo anterior se reafirma con el poco acompañamiento que realiza la Corporación a los Entes Territoriales para el manejo y control de estos recursos que al cierre de la vigencia 2008, desde el punto de vista presupuestal, ascendieron a la suma $11.424 millones y cuya representatividad fue del 52% con respecto al total de ingresos percibidos durante esa vigencia. Este hallazgo será traslado a la Contraloría Departamental para lo de su competencia.

8.- Corporación Autónoma Regional del Quindío – CRQ.

En el presupuesto de ingresos figura el rubro, 0900 – 30102001, Ventas de bienes y servicios, contabilizados en la cuenta 4, Ingresos, subcuentas 42 y 43; la producción, venta y comercialización de los mismos origina costos de producción de los cuales no se evidencia registro en la contabilidad de la entidad.

Presupuestalmente a cada uno de los proyectos de inversión se cargan costos operativos, conformados básicamente por actividades propias del gasto de funcionamiento, que en esencia los subestiman.

Lo expuesto conlleva a no identificar los costos derivados de las actividades misionales de las de funcionamiento, lo que impide valorar los costos de los proyectos e inversiones que se ejecutan en el Plan de Acción Trienal en menoscabo de la inversión real, y por consiguiente la toma de decisiones no estaría ajustada a criterios de racionalidad, priorización y austeridad. Esta situación se origina por la ausencia de la adopción de un sistema de costos que permita conocer claramente el origen y naturaleza de los mismos.
La anterior situación es producto de deficiencias en la gestión administrativa, presupuestal y financiera, lo que afecta la inversión neta en los recursos destinados al cumplimiento de los objetivos misionales ambientales, subestima los gastos de funcionamiento y no permite conocer los costos reales en que incurre la entidad.

9.- Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC.

Según datos extraídos del Sistema de Información de Administración de Bienes y Servicios – SABS, en el año 2008 se suscribieron 1660 contratos por $78.067.5 millones, vigentes a diciembre 31, de los cuales 23 contratos por $2.380.8 millones se anularon, 72 están en proceso de legalización por $14.901.5 millones y 7 suspendidos por $2.091.6 millones.

Los convenios suscritos (199) corresponden al 12% del total de la contratación, que en términos monetarios corresponde al 58.6% del valor total de la contratación. De dichos convenios se evidencia la anulación de veinte (20) de ellos que representan el 10.1%, tres (3) convenios suspendidos que representan el 1.5%, y en proceso de legalización veintiuno (21) convenios representando el 10,6%, esto genera disminución en la ejecución presupuestal de la vigencia, debido a que aunque la figura de convenio está legalmente constituida, esta hace que parte de la gestión de la entidad dependa de terceros dada la debilidad en el seguimiento a la ejecución por parte la Corporación, afectando el cumplimiento de las metas establecidas en los Planes y programas contemplados en el PAT.

De los 1660 contratos vigentes a diciembre 31 de 2008, se suscribieron en el último trimestre del año 702 contratos que representan el 42.3% del total de la contratación, por $45.920.3 millones que representa el 58.8% del valor total.

Contratación suscrita último trimestre 2008 por meses (millones $)

Mes	No Cto	Part Ttl	Vr. Contratación	Part Total
Octubre	151	21,5%	3.701.1	8,1%
Noviembre	166	23,7%	12.551.1	27,3%
Diciembre	385	54,8%	29.668.1	64,6%
Total Trimestre	702	100,0%	45.920.3	100,0%
Total Contratos	1.660		78.067.5	

Fuente: SABS

En la anterior tabla se puede observar que la tendencia a concentrar la contratación en el último periodo del año se mantiene al igual que las vigencias anteriores, dado que en la medida en que se aproxima el fin de año la contratación va aumentando progresivamente, pasando de 151 contratos en octubre a 385 en Diciembre en donde se realizó el 54.8% de total de la contratación del trimestre y el 64.6% en términos monetarios. Con relación al total de la contratación en el mes de diciembre se realizó el 23.3% y en términos monetarios el 38.1%.

Dentro del análisis realizado también se detectó que en los tres últimos días del mes de diciembre se suscribieron 188 contratos por $10.913.2 millones equivalente al 11,3% del total de los contratos suscritos y en términos de pesos el 14%. La contratación en los últimos tres días se detalla en la siguiente Tabla, en la cual se puede observar que se conserva la tendencia del último trimestre:

Contratación suscrita Últimos tres días 2008 (millones $)

Dia	No Ctos	% Part. Total	Vr. Contratación	% Part. Total
dic-29	27	14,36%	2.472.9	22,66%
dic-30	57	30,32%	4.149.9	38,03%
dic-31	104	55,32%	4.290.4	39,31%
Total	188	100,00%	10.913.2	100,00%

Fuente: SABS

Lo anterior debido a la falta de planeación y control en la suscripción de la contratación, generando baja ejecución efectiva del presupuesto y falta de oportunidad en el desarrollo de las actividades misionales de la corporación.

Del total de contratos suscritos en 2008 se anularon 51, de los cuales veintitrés (23), contaban con registro presupuestal vigente a 31 de diciembre de 2008, por lo que fueron tenidos en cuenta e incluidos en la ejecución del presupuesto presentada por la entidad y fueron anulados en 2009. La contratación anulada vigente a 31 de diciembre de 2008 se relaciona en la siguiente tabla:

Contratación Anulados (millones de pesos)

Mod.	No	Fecha	Vr Total	Fecha Anulación SFI	Fecha Anulación SABS
CMC	816	17/10/2008	1,6	25/02/2009	25/01/2009
CMC	968	24/11/2008	2,8	16/03/2009	16/03/2009
CMC	979	26/11/2008	5,0	30/01/2009	30/01/2009
COV	123	12/12/2008	415,0	05/01/2009	05/02/2009
COV	157	29/12/2008	22,8	05/01/2009	05/02/2009
COV	165	30/12/2008	187,5	05/01/2009	05/02/2009
COV	166	30/12/2008	74,0	05/01/2009	05/02/2009
COV	167	30/12/2008	57,2	05/01/2009	05/02/2009
COV	168	30/12/2008	36,0	05/01/2009	05/02/2009
COV	175	30/12/2008	54,5	05/01/2009	05/02/2009
COV	176	30/12/2008	460,0	05/01/2009	05/02/2009
COV	180	31/12/2008	145,5	05/01/2009	05/02/2009
COV	182	31/12/2008	23,1	05/01/2009	05/02/2009
COV	184	31/12/2008	74,4	05/01/2009	05/02/2009
COV	185	31/12/2008	73,0	05/01/2009	05/02/2009
COV	187	31/12/2008	20,6	05/01/2009	05/02/2009
COV	189	31/12/2008	17,7	05/01/2009	05/02/2009
COV	190	31/12/2008	52,5	05/01/2009	05/02/2009
COV	191	31/12/2008	8,8	05/01/2009	05/02/2009
COV	192	31/12/2008	55,0	05/01/2009	05/02/2009
COV	194	31/12/2008	61,0	05/01/2009	05/02/2009
COV	195	31/12/2008	29,0	05/01/2009	05/02/2009
COV	196	31/12/2008	504,0	05/01/2009	05/02/2009

Fuente: SABS, SIF

En análisis realizado a esta contratación de la tabla anterior, se pudo evidenciar la suscripción de diecinueve (19) convenios entre el 29 y el 31 de diciembre, a los cuales se les anulo el registro presupuestal el 05 de de enero de 2009 y su anulación en el SABS se realizó el 05 de febrero del mismo año. Lo anterior debido a la falta de firmas por parte de los contratistas, lo que muestra falta de planeación, oportunidad y control de la suscripción contratación, generando incertidumbre sobre la selección de los contratistas, incremento en las cuentas por pagar que pasan a la siguiente vigencia, y falta de claridad sobre la ejecución real del presupuesto.

Analizada la base de datos de las cuentas por pagar de 2007 y 2008, las modificaciones realizadas al presupuesto, la ejecución Acumulada del Presupuesto y las ejecuciones mensualizadas del mismo, se encontró que las cuentas por pagar que

178

venían de 2007 disminuyeron en el 2008 de $56.327.5 millones a $13.577.8 millones, debido a la realización de pagos por $37.712.0 millones y anulaciones por $5.037.7 millones.

Las cuentas por pagar siguen siendo altas, dado que representan el 32% del total del presupuesto, más aún si se tiene en cuenta que son rezagos que vienen desde 1999 y que en el 2008 se constituyeron en cuentas por pagar por $41.119.5 millones, incrementándose en un 17% con respecto a las constituidas en el 2007, debido a la concentración de la contratación en el último trimestre, lo que genera incumplimiento en los plazos estipulados para la ejecución de la contratación asociada a dichas cuentas por pagar y la falta de oportunidad en el cumplimiento de los objetivos de los mismos.

10.- Corporación para el Desarrollo Sostenible de la Mojana y el San Jorge – Corpomojana.

El inciso segundo del Artículo 89 del Decreto 111 de 1996, en concordancia con doctrina colombiana citada por el Ministerio de Hacienda y expuesta por el exdirector de Presupuesto Nacional, Mario Mejía Cardona, señala que las reservas presupuestales son aquellas conformadas por los compromisos perfeccionados cuyo objeto no se ha cumplido a 31 de diciembre de cada año. Por su definición se constituyen en mecanismos mediante los cuales el Estado garantiza que al cierre de la vigencia atenderá las obligaciones que se encuentren en curso. *Por su naturaleza la reserva presupuestal debe identificar claramente el beneficiario no siendo posible la constitución de reservas globales"*, sin embargo se constituyeron las reservas presupuestales y cuentas por pagar financiada con recursos de la Nación mediante la Resolución 010 de 2008, por *rubros Globales y sin identificar a los Beneficiarios* así: *Funcionamiento*: Materiales y Suministro $4.4 millones Mantenimiento $4.2 millones, Viáticos y Gastos de viajes $4.7 millones, E Inversión por $ 17.3 millones.

De igual manera mediante Resolución 011 de 13 de enero de 2009, se constituyen las Reservas de Apropiación por rubros Globales así: Inversión por valor de $5.1 millones financiada con recursos de la Nación y Cuentas por Pagar inversión por $85.790.146 financiadas con recursos propios, lo anterior debido a falencia en el seguimiento, verificación y control en el proceso , lo cual trae como consecuencia que no se pueda identificar claramente el beneficiario que permita una verificación, control y seguimiento a las mismas.

El artículo 41 de la ley 80 de 1993, señala que los contratos del Estado se perfeccionan cuando se logre acuerdo sobre el objeto y la contraprestación y éste se eleve a escrito, para la ejecución se requerirá de la aprobación de la garantía y de la existencia de las disponibilidades presupuestales correspondientes. Por su parte el inciso segundo del Artículo 89 del Decreto 111 de 1996, dispone que al cierre de la vigencia fiscal cada

179

órgano constituirá las reservas presupuestales con los compromisos que al 31 de diciembre no se hayan cumplido, siempre y cuando, estén legalmente contraídos y desarrollen el objeto de la apropiación. Asimismo el artículo 1° del Decreto 1957 de 2007, dispone que los compromisos presupuestales legalmente adquiridos, se cumplen o ejecutan, tratándose de contratos o convenios, con la recepción de los bienes y servicios, y en los demás eventos, con el cumplimiento de los requisitos que hagan exigible su pago, sin embargo se constituyeron Reservas de Apropiación con las ordenes de pedido No. 120 y 121 y de Trabajo No. 35 de 2008, por valor de $0.60, $3.0 y $11.6 respectivamente, las cuales son registradas como compromisos en las Reservas Presupuestales siendo que no están legalmente contraídos, por cuanto no media aceptación de la oferta o contrato escrito por las partes que amparen los citados compromisos, es más la Corporación admite que la aceptación de oferta por parte del contratista fue verbal y está a la espera que le devuelvan el documento firmado de aceptación, por lo tanto no cumplen los requisitos que hagan exigible su pago dado que no se ha logrado acuerdo sobre el objeto y la contraprestación del objeto a contratar, lo anterior debido a falencia de control, seguimiento y verificación en el proceso, lo cual trae como consecuencias que no se desarrolle el objeto de la apropiación, se incumpla los fines estatales y haya que reintegrar los recursos al Tesoro Nacional.

Se evaluó el presupuesto de 2008, examinando los aspectos de programación, aprobación y cumplimiento normativo, se detectaron las siguientes deficiencias:

El artículo 11 del Decreto 111 de 1996, dispone que el Presupuesto se compone de las siguientes partes: a) El Presupuesto de Rentas. . .; b) El Presupuesto de Gastos o Ley de Apropiaciones y c) Disposiciones generales que corresponde a las normas tendientes a asegurar la correcta ejecución del Presupuesto las cuales regirán únicamente para el año fiscal para el cual se expidan; sin embargo, en el Acuerdo No.010 de diciembre 19 de 2007, por medio del cual se aprueba el Presupuesto de Rentas y Gastos para la vigencia fiscal de 2008 de CORPOMOJANA, se aprobó el presupuesto sin las Disposiciones Generales, lo anterior debido a falencia de control, seguimiento y verificación en el proceso lo cual trae como consecuencia que se carezca de normas especificas y precisas, que busquen asegurar la correcta ejecución del Presupuesto de la Corporación.

En el Acuerdo No.010 de diciembre 19 de 2007, por medio del cual se aprueba el Presupuesto de Rentas y Gastos para la vigencia fiscal de 2008 de CORPOMOJANA, se proyectaron gastos de inversión por valor de $351.5 millones; sin embargo se presentó una inconsistencia en el monto asignado a cada proyecto dado que los proyectos a ejecutar financiados con los citados recursos suman solo $158.5 millones , presentándose una diferencia de $193.0 millones , lo anterior debido a deficiencias de Planificación, verificación y seguimiento en el proceso, lo cual denota la falta de una buena comunicación entre el área de Planeación, área Financiera, la Secretaria

180

General y Presupuesto lo cual impide la planificación de los procesos, el buen desempeño de las actividades desarrolladas y los cometidos estatales.

En el artículo Primero Acuerdo de Consejo Directivo 010 de diciembre 19 de 2007, se fijó el presupuesto de Ingresos con recursos propios en $423.1 millones; sin embargo, solo se recaudó $188.2 millones, equivalente al 44.50%, quedando un saldo por recaudar de $234.9 millones, lo anterior por falta de Gestión, Planificación, verificación y seguimiento en el proceso, lo cual trajo como consecuencia que no se ejecutaran los proyectos No. 27. Fortalecimiento del Sistema de Información Ambiental como soporte para la gestión Del SINA regional y Proyecto No. 29. Implementación del Sistema de Gestión de Calidad bajo la norma NTC GP 1000:2004.

En el artículo Primero Acuerdo de Consejo Directivo 010 de diciembre 19 de 2007, en el presupuesto de Ingresos se proyectó recaudar por sobretasa ambiental $62.7 millones , no obstante se recaudo $110.7milones, originándose un mayor valor del recaudo por $47.9 millones, asimismo se proyectó recaudar por Tasa Retributiva $1.1milones y se recaudó $3.3 millones, originándose un mayor valor del recaudo por $2.2 millones; sin embargo, no se adicionaron al Presupuesto, los recursos recaudado por mayor valor de $50.1 millones, esto debido a faltas de planeación, verificación y seguimiento al proceso, lo anterior denota la falta de una buena comunicación entre el área de Planeación, área Financiera, la Secretaria General y Presupuesto lo cual impide la planificación de los procesos, el buen desempeño de las actividades desarrolladas y los cometidos estatales.

Se efectuó seguimiento a la calidad de los Certificados de Disponibilidad Presupuestal (CDP), Registros Presupuestales (RP) e información presupuestal, correspondiente a 34 contratos suscritos en la vigencia 2008 que representa un 77.75% del valor total contratado para la ejecución de los proyectos No. 6, 7,10 y 11, en los cuales se dio cumplimiento a la normatividad aplicable, sin embargo se detectaron las siguientes deficiencias:

La Resolución No. 076 de 31 de marzo de 2005, Expedida por la Corpomojana o Manual de Procedimiento, señala que los Manuales de Procedimientos, son la base fundamental de las actividades que desempeña cada uno de los funcionarios y agiliza los procesos y el desempeño de las actividades desarrolladas para ejecutar mas adecuadamente el trabajo y optimizar el tiempo, proporcionando la eficiencia, eficacia y economía, así mismo dispone que en los proceso de Contratación Directa, el trámite para la expedición de Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP), es de dos (2) días, sin embargo para el contrato No. 018 de fecha 24 de abril el CDP se solicitó el 10 de abril y se expidió once (11) días después, esto es el 21 de abril; para el contrato No. 054 de fecha 25 de junio el CDP se solicitó el día once (11) de mayo y este se expidió un (1) mes después, esto es el día 11 de junio; para el contrato No.005 de fecha 21 de febrero el CDP se solicito el día 21 de febrero y este se expidió cuatro (4) días después,

181

esto es el día 25 de febrero; para el contrato No 076 el CDP se solicitó el día 11 de agosto y este se expidió un (1) mes y cuatro (4) días después, esto es el día 15 de septiembre de 2008, lo anterior denota la falta de una buena comunicación entre el área financiera, la secretaria General y Presupuesto, lo cual impide la agilización de los procesos y el buen desempeño de las actividades desarrolladas , corriéndose el riesgo de no poder iniciar la etapa precontractual de manera oportuna en los procesos contractuales y generando demora en los proceso administrativos.

El artículo 29 de la Ley 1260 de 23 de diciembre de 2008, dispone que los órganos que conforman el Presupuesto General de la Nación deben reintegrar dentro del primer semestre de 2009, a la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional, los recurso de la Nación que no estén amparando compromisos y obligaciones y que correspondan a apropiaciones presupuestales de vigencias anteriores; sin embargo, aun no han sido reintegrados a la Dirección del Tesoro Nacional recurso sin ejecutar por $260.6 millones, así: por funcionamiento $43.1 millones e inversión por $217.5 millones, correspondiente a la vigencia 2008 no obstante que los mismos no están amparando compromisos u obligaciones, lo anterior debido a falencia en el Sistema de Control Interno, corriendo el riesgo que dichos recurso se tomen para cancelar compromisos de la vigencia 2009.

En el Plan Financiero establecido en el PAT 2007-2009 se dispuso que teniendo presente que los recursos de inversión suministrados por la Nación son muy bajos se han identificado algunas estrategias para la generación de recursos, entre otras gestionar ante el Ministerio del Medio Ambiente el aumento de la participación en los recursos provenientes del Fondo de Compensación Ambiental, dadas las condiciones de pobreza que presentan los municipios de la jurisdicción; sin embargo se dejaron de ejecutar recursos de Inversión provenientes de la Nación por $217.5 millones de los cuales provenientes del Fondo de Compensación Ambiental FCA $176.4 millones y provenientes del Presupuesto General de la Nación PGN por $41.0 millones, esto debido a falta de Gestión y Planificación en la ejecución de los recursos por parte de la Corporación, lo cual trajo como consecuencia que los proyecto de inversión señalados en los anexos 3 y 4, no se ejecutaran en el 100% , no se dé total cumplimiento a las metas y por ende al objeto misional en aras de un mejor medio ambiente.

En el Acuerdo N'010 de diciembre 19 de 2007, se fijó el presupuesto del rubro de recuperación de cartera en $315.0 millones, no obstante Corpomojana solo recuperó $ 62.0 millones, equivalente al 32% de la sobretasa ambiental y el 3% de la tasa retributiva; esto debido a la falta de Gestión por parte de la administración, trayendo como consecuencia que no se pueda invertir dicho recaudo en programas para mejorar la calidad de las fuentes de agua que se encuentran con mayores problemas de contaminación.

El Decreto 1339 de 1994, en su Artículo 5°, establece: "A partir de la vigencia del presente Decreto, la no transferencia oportuna de la sobretasa o del porcentaje ambiental en cualesquiera de sus modalidades, por parte de los municipios y distritos a través de sus tesoreros o quienes hagan sus veces, causa a favor de las Corporaciones Autónomas Regionales o de Desarrollo Sostenible los intereses moratorios establecidos en el Código Civil"; sin embargo, la Corporación no está cobrando dichos intereses a los municipios de su jurisdicción, esto debido a falta de gestión de la administración, lo que no ha permitido a la entidad obtener mayores ingresos para inversión en recuperación de los recursos naturales.

11.- Corporación Autónoma Regional de la Guajira – Corpoguajira.

Para la vigencia 2008, la entidad presupuestó recaudo definitivo por valor de $67.683.8 millones, logrando un recaudo acumulado de $58.693,9 millones que corresponde al 86.72% distribuidos así: Recursos propios $56.305.8 millones equivalentes al 86.55% y aportes de la Nación $2.388,1 millones equivalentes al 90.77% de su apropiación definitiva proyectada, quedando un saldo por recaudar de $8.989,8 millones, que representa el 13.28% del total del recaudo proyectado.
Sin embargo, de los recursos recibidos, se logró evidenciar que $128.4 millones, corresponden a recaudo de ingresos no aforados, debido a que se percibieron mayores ingresos en los siguientes rubros:

RUBRO	APROP FINAL	RECAUDO	DIFERENCIA
Licencias y Permisos	18,9	58.8	39.9
Movilización Material vegetal	50,5	118,0	67,5
Utilización Recurso Hídrico	26,5	27,0	0,5
Evaluación y Seguimiento	25,1	45,6	20,5
TOTALES	121,0	249,4	128,4

Teniendo en cuenta lo anterior, solo se registraron en la cuenta 0243 - Recaudos de Ingresos No Aforados la suma de $107.9 millones, quedando pendiente por registrar en esa cuenta el valor de $20.5 millones que corresponde al concepto de evaluación y seguimiento, situación que influye en el reconocimiento y revelación del recaudo de ingresos no aforados y de los ingresos por ejecutar.

Se revisó la ejecución de las reservas presupuestales y de caja constituidas en enero de 2008, encontrándose que las cuentas por pagar se sobrestimaron al momento de su constitución; es decir, se constituyeron por un mayor valor, identificándose una diferencia por valor de $39.9 millones, ya que el valor constituido fue de $287.9 millones y el valor cancelado $247.9 millones, equivalente al 86.11%; esta situación se subsanó durante la vigencia 2008.

Las reservas de apropiación de la vigencia 2007 fueron constituidas por valor de $12.632,7 millones; sin embargo, se evidenció en la ejecución presupuestal que las reservas presupuestales ascendieron a $14.127,1 millones, observándose una diferencia por valor de $1.494,4 millones.

La ejecución de las reservas de apropiación fue del 69,97%; éste porcentaje de ejecución disminuyó en un 6.43% con respecto a la ejecución de reservas en la vigencia 2.007, la cual fue de 76.4%. La no ejecución de las reservas de apropiación repercute directamente en la consecución de las metas de gestión de la entidad. Hallazgo administrativo.

Analizada la respuesta de la entidad y verificado los soportes de la auditoría, no se evidencia que la sumatoria interna de cada uno de los proyectos esté errada, sino que coincide con el valor citado en los considerandos, de no ser que exista una resolución modificatoria de la resolución inicial en la que se incluya los convenios que fueron excluidos de manera involuntaria. Motivo por el cual el hallazgo se mantiene.

Igualmente, se revisó y verificó la constitución de reservas presupuestales y de caja de la vigencia 2008, realizada en el mes de enero de 2009, encontrándose que las reservas presupuestales constituidas estuvieron acordes con las obligaciones a 31 de diciembre de 2008 y ascendieron a la suma de $19.543,9 millones y que las reservas de caja corresponden a pasivos reales incluidos en el Balance General, con corte a 31 de diciembre de 2008, las cuales se constituyeron por valor de $1.891,5 millones.

12.- Corporación para el Desarrollo Sostenible del Urabá – Corpouraba.

El artículo 30 del Acuerdo del Consejo Directivo N.02-02-01-0011 del 13 de diciembre de 2007, autoriza al Director General de la Corporación para incorporar al presupuesto, las partidas correspondientes a los excedentes financieros. Sin embargo, fueron adicionados al presupuesto, como parte de la Resolución 138 de 2008, $7.5 millones sin que mediara acto administrativo expedido por el competente. Esto debido a deficiencias de seguimiento y control presupuestales que generan anulabilidad de los actos administrativos.

El artículo 02 de las Resoluciones, 0138, 1156 y 1706 de 2008, expuso la forma de incorporar al presupuesto de gastos de inversión los recursos adicionados. Sin embargo, las modificaciones en los rubros presupuestales del gasto no fueron realizadas conforme, evidenciándose, una adición presupuestal neta de $39 millones no incorporada al presupuesto de gastos de inversión en el proyecto "Plan de manejo de humedales (DAMA)", una adición neta de $25.6 millones que no se integró al presupuesto de gastos de inversión en el proyecto "Áreas protegidas (DAMA)", y una adición superior en $64.5 millones en el proyecto "Plan de manejo de manglares del Golfo de Urabá". La anterior situación debido a deficiencias en la planeación de los

proyectos que no permite la adecuada asignación de los recursos adicionados durante la vigencia y la priorización de los mismos.

13.- Corporación Autónoma Regional del Sur de Bolívar – CSB.

Por falta de procedimientos de control varios de los comprobantes de egreso correspondientes a los pagos efectuados en la vigencia 2008 no están firmados por ningún funcionario o no tienen todas las firmas de los funcionarios correspondientes y en la mayoría de los casos por los beneficiarios, tales como en los siguientes: comprobantes de egreso números: 2502, 2497, 2496, 2494, 2493, 2457, 2454, 2453, 2452, 2451, 2450, 2449, 2448, 2246, 2445, 2443, 2439, todos del mes de noviembre de 2008. Lo anterior genera el riesgo de que puedan pagarse cuentas sin el lleno de los requisitos de ley o efectuarse pagos irregulares.

Igual situación se observó en los contratos de prestación de servicios profesionales, como en los siguientes casos: comprobantes de egresos 1138 (Contrato 075), 1089 (Contrato 073), 1229 (Contrato 069), 1060 (Contrato 068), 897 (Contrato 067), 1635 (Contrato 090), 1639 (Contrato 089), 1632 (Contrato 088), 1383 (Contrato 085) y 1382 (Contrato 084). En estos mismos casos algunos certificados de disponibilidad presupuestal y registros de compromisos presupuestales no están firmados por el funcionario responsable. (Hallazgo Administrativo).

14.- Fondo Nacional de Vivienda – Fonvivienda.

Se presentan inconsistencias entre la información reportada en la cuenta fiscal y la registrada en el SICE, lo cual no permite establecer la programación y ejecución real de las adquisiciones del Fondo.

HALLAZGOS REAPERTURA SIIF

Mediante Circular 044 de diciembre 22 de 2008, el Ministerio de Hacienda estableció el siguiente cronograma para el cierre presupuestal de la vigencia 2008:

- Ultima desagregación de gastos de personal y gastos generales, hasta el 26/12/2008.
- Cierre fiscal y expiración de apropiaciones el 31/12/2008.
- Envío informe mensual de ejecución de ingresos y gastos de entidades fuera de línea del 2 al 8 de enero de 2009.

- Registro de compromisos con vigencias futuras de entidades en línea y fuera de línea con el SIIF Nación hasta el 19 de enero de 2009.
- Constitución de Reservas Cuentas Por Pagar hasta el 20 de enero de 2009.

A pesar del cronograma anterior, algunas entidades solicitaron al Ministerio de Hacienda la reapertura del SIIF pues tenían que cargar y/o corregir su información de ejecución presupuestal y fue así que mediante Acta de Acuerdo de Coordinación de Cierres del Sistema Integrado de Información Financiera de Febrero 2 de 2009, se acordó reabrir el SIIF Nación con año 2008 a las siguientes entidades para que corrigieran y cargaran la información de ejecución presupuestal fuera de línea, así:

a. Entidades que no realizaron el cargue de ejecución de diciembre de 2008:

- Unidad Administrativa Especial de la Aeronáutica Civil
- Empresa Territorial para la Salud – ETESA
- Fondo Rotatorio del Dane – FONDANE

No obstante lo acordado, hubo dos entidades adicionales que no habían realizado el cargue de ejecución de diciembre de 2008, a saber:

- Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada
- Corporación Autónoma Regional de la Guajira - CORPOGUAJIRA.

b. Entidades que enviaron con errores la información de ingresos y/o gastos:

- Superintendencia de vigilancia y seguridad privada
- Hospital Miliar Central
- Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores
- Corporación Autónoma Regional de la Guajira – CORPOGUAJIRA
- Fondo de Comunicaciones
- Instituto Colombiano de Desarrollo Rural - INCODER
- Instituto Nacional de Salud – INS

- Instituto Nacional de Cancerología
- Superintendencia Nacional de Salud
- Instituto Nacional para Sordos - INSOR
- Instituto San Juan del Cesar
- Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses
- Instituto Pascual Bravo
- Fondo Rotatorio de la Registraduría

c. Entidades que necesitaron ajustar la información de compromisos de vigencias futuras autorizadas en 2008:

- Fondo de Comunicaciones
- Instituto Colombiano del Deporte - COLDEPORTES
- Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior - -ICFES
- Instituto Caro y Cuervo
- Instituto Colombiano de Antropología e Historia
- Dirección Nacional de Estupefacientes
- Superintendencia de Notariado y Registro – SUPERNOTARIADO
- Dirección Nacional del Derecho de Autor

Cabe señalar que de estas entidades dos son reincidentes respecto al año pasado (Fondane y Aeronáutica); tres no enviaron ninguna información para el cierre de la vigencia 2008 (Fondane, Aeronáutica, Etesa) y dos cargaron la información 2008 con errores (Supervigilancia y Corpoguajira)".

CAPITULO 3

LA SITUACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA 2008.

(Fuente: Contraloría General de la República).

La Contraloría General de la República en cumplimiento del artículo número 268 de la Constitución Política de Colombia y del artículo número 38 de la Ley 42 de 1993, presentó el 31 de Julio de 2009 a consideración de la Honorable Cámara de Representantes el informe sobre la Cuenta General del Presupuesto y del Tesoro correspondiente a la vigencia fiscal 2008.

Debido a la importancia del citado informe para el cumplimiento de las funciones propias de la Comisión Legal de Cuentas y de la Plenaria de la Cámara de Representantes, se retoman los siguientes apartes del texto así:

"Presentación

La deuda pública está de nuevo en las principales discusiones al interior del país y en el entorno internacional, en la medida en que la evolución de la crisis en los países desarrollados y el cierre parcial de los mercados a la colocación de bonos externos de las economías emergentes, generaron una caída en los ingresos fiscales y un crecimiento del gasto primario, lo cual llevó a un aumento de las necesidades de financiamiento.

Estos hechos provocaron que los gobiernos tomaran medidas tendientes a conjurar la escasez de recursos de los mercados emergentes, especialmente los destinados al financiamiento del servicio de la deuda; pero que también serán fundamentales para el funcionamiento de sus administraciones a través de los planes y programas de los gobiernos y la aplicación de políticas de inversión tendientes a la reactivación económica.

Desde este punto de vista, resultó positivo el manejo dado a la deuda pública dentro de una estrategia del financiamiento que le permitió al Gobierno colombiano, en un periodo caracterizado por el crecimiento económico sostenido y una tasa de cambio revaluada, la aplicación de políticas de financiamiento que han rendido frutos en el mediano plazo. Las políticas de prepago de deuda, sustitución de externa por interna y el financiamiento anticipado de los presupuestos, le han dado holgura y estabilidad al manejo de la deuda pública. Con ello, en los últimos años se logró reducir en forma importante el monto requerido para el financiamiento, pero, a la vez, se redujeron

considerablemente los indicadores de sostenibilidad de la deuda, especialmente vía el aumento del denominador: el Producto Interno Bruto (PIB).

Para 2009, el gobierno nacional no utilizó todos los instrumentos que aplicó en años anteriores; sin embargo, procuró anticiparse a una crisis de financiamiento mediante la emisión de bonos de deuda externa en 2008 con el fin de prefinanciar el presupuesto de 2009. Así mismo, en los primeros meses de 2009 realizó de nuevo este tipo de operación y emitió bonos para financiar el presupuesto de 2010. Con ello garantizó la financiación de deuda externa programada para estos años. De igual forma, realizó operaciones de canje en el mercado interno de manera discreta, con lo cual alivió presiones en la emisión de TES y mejoró la curva de rendimiento de largo plazo. Una vez garantizados los recursos externos mediante la emisión de bonos, y con el apoyo de la banca multilateral y el FMI (que contará con apalancamiento para las posibles contingencias en la balanza de pagos), el Gobierno Nacional sólo dependerá de la política de colocación y manejo de las emisiones de TES, que conlleva el manejo de tasas de interés, montos y plazos, que en si misma tienen altos riesgos pues afectará a los principales agentes económicos o a los tenedores de bonos.

En la presente década se han presentado muchos factores que hicieron que la deuda pública total como proporción del PIB, evolucionará positivamente; aunque es evidente que esos mismos hechos harán que en las vigencias 2009 y 2010 la situación cambie radicalmente. Allí se concentra el alto nivel de vulnerabilidad de las finanzas de la Nación, de la que tanto ha venido pregonando la CGR en sus diferentes informes. En otras palabras, el excelente crecimiento económico del país durante el periodo 2002-2007, así como el comportamiento de la tasa representativa de mercado, llevó a que los indicadores de la deuda pública presentaran cambios sustanciales. Sin embargo, la reversión de los factores anteriores puede llevar a un nuevo giro, en la medida en que los cambios en las necesidades de financiamiento han presentado resultados nimios. Se desaprovechó el buen periodo de crecimiento para realizar un verdadero ajuste fiscal vía ingresos y gastos. El principal de ellos se refiere a la tasa de crecimiento económica del país, la cual bajó de 7,5% en 2007 a 2,5% en 2008, esperando una mayor reducción, ya que según las estimaciones del Banco de la República, pudiera llegar a cero en 2009 y negativa en la siguiente vigencia.

Solamente con este hecho se generan muchas expectativas poco favorables sobre el financiamiento: una caída en los impuestos vía un desplome de la economía y con una tendencia creciente del gasto público primario, que necesariamente conlleva a un cubrimiento del mismo a través de nueva deuda pública, por ejemplo. Otro factor importante es la variación de la tasa de cambio del peso respecto al dólar, pues hasta 2007 la tendencia fue de constante apreciación. Dicha situación cambió con la crisis internacional en la vigencia de 2008, cuando el peso se devaluó en 11,36%.

Las expectativas para los próximos años tienden a una mayor depreciación de nuestra moneda, que si bien puede ser favorable para las exportaciones colombianas, los

saldos y el servicio de la deuda se incrementarán considerablemente. Este último hecho se puede magnificar de la siguiente manera: el saldo de la deuda pública externa del GNC en 2008 fue de US$ 24.353 millones, que valorados en pesos colombianos a la Tasa Representativa de Mercado (TRM) de fin de año ($2.243,59 por dólar), representó un total de $54.638,15 millardos. Si la TRM se devalúa en un 5%, alcanzando un valor de $2.064,57 por dólar, equivaldría a incrementar el saldo de la deuda pública externa en $2,733 millardos; lo cual tendría efecto inmediato sobre el nivel de gasto presupuestal.

Adicionalmente, desde 2007 hasta el primer semestre de 2008, la coyuntura económica internacional y el manejo interno de la política monetaria generaron un crecimiento en la inflación. De tal forma, el Banco de la República, dentro de sus funciones, tomó medidas de choque incrementando sucesivamente las tasas de interés de intervención y provocando incrementos en los costos del servicio de la deuda, y más en particular, en los rendimientos de los TES.

Los resultados de la deuda pública del sector público en 2008, aún cuando mantuvieron su tendencia de los últimos seis años, presentaron un cambio estructural debido a la crisis. De tal manera, en 2008 se dieron cambios importantes, principalmente originados en la política de financiamiento del gobierno nacional, los cuales provocaron que la deuda y su servicio nominalmente crecieran, los mercados estuvieran menos dinámicos por efectos de la crisis y se tuviera que retornar a las fuentes tradicionales de financiamiento como la banca multilateral. Así mismo, las expectativas para los siguientes años no eran las más favorables, con lo cual el Gobierno recurrió a la prefinanciación de los presupuestos de 2009 y 2010, mediante la emisión de bonos externos y optó por un crédito de contingencia con el Fondo Monetario Internacional (FMI) utilizable sólo en casos de una crisis de balanza de pagos.

Si bien los indicadores de la deuda fueron mejorando paulatinamente hasta 2007, el cambio que surgió derivado de la crisis internacional, que se consolidó en 2008 con efectos cuantificables en Colombia a partir de septiembre, generó presiones internas para el financiamiento presupuestal. De hecho, el Gobierno emitió de forma anticipada (en enero) bonos tendientes a financiar el presupuesto de 2009, al igual que en la vigencia de 2009 para financiar el presupuesto de 2010. En tal sentido, el gobierno nacional debe buscar alternativas para suplir la caída en los ingresos tributarios y por exportaciones, los cuales deberán cubrirse con recursos de crédito, dado que las privatizaciones serán limitadas y posiblemente poco oportunas en las actuales condiciones de los mercados internacionales.

Los resultados de la deuda pública bruta del país en 2008 muestran que los indicadores se mantuvieron respecto a los arrojados en 2007, pues con el cambio en la base del PIB al año 2000, se redujeron los efectos de devaluación del peso y la propia caída en el producto en 2008. En términos nominales, la deuda pasó de $198.161 millardos en 2007 a $214.578 millardos en 2008, no obstante, en términos del producto interno, pasó

de 45,87% del PIB a 45,02% del PIB en esos mismos años, con lo cual la deuda creció $16.417 millardos en términos nominales durante ese período y se redujo en 0,88% del PIB.

El monto total de la deuda bruta del gobierno nacional central (GNC) ascendió a $174.618 millardos (33,63% del PIB) y el las entidades descentralizadas del nivel nacional a $18.842 millardos (3,96% del PIB). Por su parte, los gobiernos regionales y locales registraron deudas por $6.312 millardos (0,78%) mientras que sus entidades descentralizadas lo hicieron por $14.806 millardos (3,11% del PIB).

Por lo tanto, es claro que la mayor parte de las obligaciones del Estado está en cabeza del gobierno nacional central, nivel donde se concentra la toma de decisiones macroeconómicas, el riesgo financiero, las necesidades de financiamiento y, especialmente, las decisiones sobre la inversión pública. En consecuencia, son muy sensibles las decisiones que se tomen en materia de cómo se financia el presupuesto y cuál será la composición de la deuda, entre interna y externa.

El saldo de la deuda interna del sector público en 2008 alcanzó los $149.821 millardos, equivalentes a 31,42% del PIB, registrando un crecimiento de $8.663 millardos respecto a 2007. De ese monto, el gobierno nacional adeuda $119.980 millardos (25,17% del PIB), que representan el 80% del total de la deuda interna; mientras que las entidades descentralizadas del nivel nacional adeudan $16.277 millardos y el nivel territorial los $13.564 millardos restantes.

El incremento en la deuda pública interna en 2008 obedeció esencialmente al aumento en las colocaciones de los títulos del Gobierno (especialmente de los TES), dada la presión por recursos financieros internos generada en los volúmenes de los TES, en el marco de la sustitución de fuentes que se consolidó a lo largo de la presente década. Desde luego, es aquí donde la Nación tendrá que recurrir a las operaciones de manejo de la deuda para solventar los pagos que implica el *roll over*.

La deuda externa del sector público en 2008, valorada en pesos, registró saldos por $64.757 millardos (13,58% del PIB), con un incremento de $7.754 millardos, respecto a la vigencia anterior. De ese monto, le corresponde al GNC $54.638 millardos, equivalentes al 11,46% del PIB (95,85% del total adeudado), mientras que a las entidades descentralizadas nacionales les corresponden $2.565 millardos (0,5% del PIB), a los gobiernos locales y regionales $1.370 millardos (0,32% del PIB) concentrados en el Distrito Capital. Por último, las entidades descentralizadas territoriales concentran una deuda de $6.025 millardos (1,25% del PIB).

A diciembre de 2008, la deuda externa del GNC ascendió a $54.638 millardos, de los cuales, $29.720 millardos correspondieron a la emisión de bonos en el exterior; $24.560 millardos a créditos contratados con la banca multilateral (BIRF, BID y CAF) y $349,07 millardos a otras fuentes como banca comercial, proveedores, gobiernos, etc. En total,

en 2008 la deuda externa creció en $6.975 millardos (14,63%), de los cuales, $4.855,7 millardos correspondieron a la banca multilateral y $2.158,5 millardos a emisión de bonos, mientras que los otros prestamistas se redujeron en $41,5 millardos. La deuda externa (valorada en pesos) mantuvo durante el año unos saldos cambiantes, aunque en el último trimestre alcanzó un crecimiento del 14,63%, el cual estuvo relacionado con el comportamiento del dólar frente al peso colombiano, que para el acumulado anual de 2008 registró una devaluación del $11,36%.

En 2008 la deuda pública externa del GNC ascendió a US$24.353 millones, la cual representó el 80,9% del total adeudado por el sector público colombiano. En 2008 tuvo un incremento de US $696 millones (2,9%), respecto a la vigencia anterior.

Por servicio de la deuda, el gobierno nacional ejecutó pagos por $46.750 millardos (9,8% del PIB), mientras que a diciembre se pagaron sólo por concepto de deuda interna un total de $39.770 millardos. Con ello, se hizo evidente que el GNC debió utilizar durante el año diferentes operaciones de manejo de la deuda (canjes, prefinanciamiento y la colocación de TES de corto plazo), con el fin de cubrir sus necesidades de financiamiento, con lo cual tuvo holguras en el manejo presupuestal del servicio de la deuda.

Al cierre de la vigencia 2008, las entidades del orden territorial registraron un crecimiento en su endeudamiento, especialmente en las entidades descentralizadas. El saldo de la deuda del nivel territorial (gobiernos centrales y entidades descentralizadas territoriales) aumentó, al pasar de $20.100 millardos en 2007 a $21.118 millardos en 2008; no obstante que como porcentaje del PIB, presentó un descenso de 0,22 puntos porcentuales.

Las administraciones centrales, departamentales y municipales redujeron el saldo de la deuda en 0,23% del PIB, al pasar de $6.681 millardos en 2007 a $6.312 millardos en 2008; mientras que las entidades descentralizadas territoriales, como porcentaje del PIB, mantuvieron su relación, aunque los saldos nominales se incrementaron al pasar de $13.420 millardos en 2007 a $14.806 millardos en 2008, es decir, con un incremento de $1.386 millardos con respecto a la vigencia anterior.

En resumen, el panorama de la deuda pública en 2008 cambió no solamente por los resultados obtenidos, sino porque las expectativas futuras del manejo de la crisis son inciertas. Los mercados no han respondido favorablemente a las medidas tomadas por el gobierno de Estados Unidos y en el país se están tomando los correctivos para ajustar las políticas gubernamentales a los choques externos, a la caída en el crecimiento del producto, a la inflación, a la subida en las tasas de interés y al crecimiento del desempleo, lo cual lleva a pensar y a recomendar la prudencia y focalización del gasto, no sólo porque la discrecionalidad del gasto del gobierno nacional puede llevar a un aumento considerable en la deuda, sino porque, además, no

en todas las ocasiones son recomendables debido al impacto que sobre las variables fiscales pudieran tener.

La CGR considera que se debe continuar con las medidas de prudencia en el gasto público, no incrementar en forma desmesurada el déficit del gobierno nacional, pero si liberar recursos, por ejemplo de los TES forzosos. Adicionalmente que se liberen espacios para que el resto del sector público, que en los últimos años ha generado superávit fiscal, pueda cumplir con sus planes de inversión y jalone la inversión regional. Todo ello con los debidos controles al manejo de los recursos del Sistema General de Participaciones (SGP), las regalías y, muy especialmente, a los portafolios de inversión que las entidades territoriales constituyan.

La evolución de la economía colombiana y su efecto sobre las finanzas del GNC, constituye la principal fuente de incertidumbre con respecto a la trayectoria que seguirá la deuda, como porcentaje del PIB, en el corto y mediano plazo. Indudablemente, el comportamiento de la economía global determinará el marco sobre el cual se desenvolverán dichas variables, y es precisamente en este sentido, donde las expectativas en torno a la recuperación económica para 2009 y 2010 lucen poco optimistas.

Por lo tanto, ahora que las condiciones de los fundamentales económicos cambiaron, le corresponde al gobierno nacional emprender los cambios necesarios para absorber, responsable y juiciosamente, los choques de una economía en recesión.

LOS RESULTADOS DE LA DEUDA DEL SECTOR PÚBLICO COLOMBIANO.

En 2008 los indicadores de la deuda pública bruta del país se mantuvieron relativamente constantes frente a los registrados en la vigencia de 2007, a pesar de la devaluación del peso y de la caída en el producto, debido principalmente al cambio en la base del PIB. En términos del producto interno, la deuda pasó de 45,89% del PIB a 45,01% del PIB, con lo que se redujo en 0,88 puntos porcentuales del PIB[1]. En términos nominales, la deuda continuó aumentando, al pasar de $198.161 millardos en 2007 a $214.578 millardos en 2008, lo que significó un crecimiento de $16.417 millardos en ese periodo.

De la deuda bruta total, el gobierno nacional central adeuda $174.618 millardos (36,63% del PIB) y las entidades descentralizadas del nivel nacional $18.842 millardos

[1] Para la vigencia de 2008 resultó notable la reducción de la relación deuda/PIB, con el cambio en la base del producto interno bruto de 1994 a 2000 por parte del Departamento Nacional de Estadísticas (DANE). Con ello, la deuda pública bruta total de Colombia que era del 59,8% en 2006 y 55,4% del PIB en 2007, se redujo en cerca de 10 puntos porcentuales a 50% y 45,9% en esos mismos años.

(3,95% del PIB); por su parte, los gobiernos regionales y locales registraron un saldo de $6.312 millardos (0,78%) y sus entidades descentralizadas $14.806 millardos (3,11% del PIB) (Cuadro 2.1).

Cuadro 2.1

Saldo de la Deuda Pública Bruta

Entidad	Millardos de pesos					Variación 08\07		% PIB		
	2004	2005	2006	2007	2008	Absoluta	%	2006	2007	2008
Nivel nacional	**151.970**	**165.482**	**176.623**	**178.061**	**193.461**	**15.400**	**8,6**	**46,08**	**41,23**	**40,58**
Gobierno Central	130.402	144.797	156.756	157.460	174.618	17.158	10,9	40,89	36,46	36,63
Entidades descentralizadas	21.568	20.686	19.867	20.600	18.842	-1.758	-8,5	5,18	4,77	3,95
Nivel territorial	**15.380**	**15.891**	**15.102**	**20.100**	**21.118**	**1.018**	**5,1**	**3,94**	**4,65**	**4/13**
Gobiernos centrales	5.632	5.808	5.742	6.681	6.312	-369	-5,5	1,50	1,55	1,32
Departamentos	1.828	1.778	1.662	1.928	1.828	-100	-5,2	0,43	0,45	0,38
Capitales	3.213	3.422	3.438	3.914	3.706	-208	-5,3	0,90	0,91	0,78
No Capitales	590	608	642	839	778	-61	-7,3	0,17	0,19	0,16
Entidades descentralizadas	9.749	10.083	9.360	13.420	14.806	1.386	10,3	2,44	3,11	3,11
Total Sector Público	**167.350**	**181.373**	**191.725**	**198.161**	**214.578**	**16.417**	**8,3**	**50,02**	**45,89**	**45,01**

Fuente: CGR, CDEFP.

Un análisis de mediano plazo muestra que dicha reducción respecto al PIB alcanzó cerca de los 20 puntos porcentuales en el período 2004 2008, como consecuencia de la aplicación de diferentes políticas económicas y del manejo de la deuda que se dio en ese período. No obstante, es importante mencionar que hasta 2007 se dieron las condiciones necesarias para la reducción de la deuda como proporción del PIB, pues se conjugaron hechos económicos como el crecimiento económico, la apreciación del peso, la acumulación de reservas internacionales y niveles bajos de inflación, entre otros. De igual manera, se dieron medidas de tipo administrativo como la ejecución de prepagos de la deuda y privilegiar la emisión de deuda interna sobre la externa, entre otras.

Para la vigencia de 2008 se registraron cambios importantes en el comportamiento de dos variables económicas fundamentales: la devaluación del peso colombiano que alcanzó el 11,36% y el crecimiento real de la economía que llegó al 2,5%. Con ello, si bien la relación deuda total/PIB se redujo, el descenso en este último año fue muy leve y mostró un cambio en la tendencia que traía en los últimos seis años (Cuadro 2.2).

Cuadro 2.2

Saldo de la Deuda Pública Bruta % PIB

Entidad	2004	2005	2006	2007	2008	08/07
Nivel nacional	58,96	58,00	46,08	41,23	40,58	-0,65

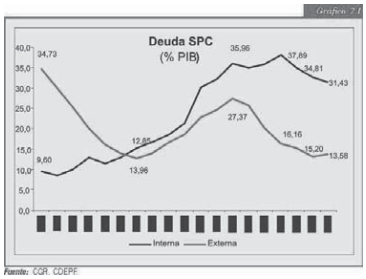
8

Gobierno Central	50,59	50,75	40,89	36,46	36,63	0,17
Entidades descentralizadas	8,37	7,25	5,18	4,77	3,95	-0,82
Nivel territorial	**5,97**	**5,57**	**3,94**	**4,65**	**4,43**	**-0,22**
Gobiernos centrales	2,19	2,04	1,50	1,55	1,32	-0,22
Departamentos	0,71	0,62	0,43	0,45	0,38	-0,06
Capitales	1,25	1,20	0,90	0,91	0,78	-0,13
No Capitales	0,23	0,21	0,17	0,19	0,16	-0,03
Entidades descentralizadas	3,78	3,53	2,44	3,11	3,11	0,00
Total Sector Público	**64,93**	**63,57**	**50,02**	**45,89**	**45,01**	**-0,88**

Fuente: CGR, CDEFP, PIB Base 2000.

En el gráfico 2.1, se puede apreciar que desde 2003 la deuda total, como proporción del PIB, cambió radicalmente su tendencia y se ubicó en una senda de decrecimiento constante; sin embargo, en los dos últimos años la caída se hizo menor y para 2008 se inició un cambio en la pendiente de dicha curva. Un análisis más detallado muestra que dicha tendencia ha sido jalonada por el comportamiento de la deuda pública externa principalmente, debido a una mayor contratación de este tipo de deuda en 2008 (básicamente la prefinanciación del presupuesto de 2009) y la devaluación que caracterizó la economía en el segundo semestre de 2008.

Gráfico 2.1



Fuente: CGR, CDEFP.

En términos nominales las cosas fueron diferentes: por un lado, la deuda bruta total se incrementó, entre 2007 y 2008, en $16.417 millardos, variación en la cual las entidades del nivel nacional participaron con $15.400 millardos y las entidades descentralizadas del nivel territorial con $1.018 millardos. Esta dinámica estuvo liderada por el incremento en la deuda del gobierno nacional central (GNC) ($17.158 millardos) y por

9

las entidades descentralizadas territoriales ($1.386 millardos), especialmente por los saldos del Metro de Medellín y las inversiones de Empresa de Energía de Bogotá en la transportadora de gas TGI.

El resto de sectores redujeron su nivel de endeudamiento durante el período: las administraciones territoriales redujeron su deuda en $369 millardos y las entidades del orden nacional lo hicieron en $1,758 millardos[2]. En el ámbito territorial se tuvo el primer año de las nuevas administraciones y no se dieron nuevas contrataciones importantes, excepto los créditos programados por el Distrito Capital, con lo cual, excluyendo a Bogotá,
los niveles de deuda territorial se redujeron aún más.

Para apreciar mejor el cambio de la tendencia en los saldos de la deuda que el sector público registró en 2008, a continuación se presenta un análisis de los diferentes niveles de gobierno y tipo de deuda, con el fin de mostrar los hechos relevantes que condujeron a los cambios en la tendencia y presentar una situación fiscal más alarmante que en los años pasados.

Deuda interna del sector público total.[3]

El saldo de la deuda interna del sector público en 2008 ascendió a $149.821 millardos, equivalentes al 31,43% del PIB, registrando un crecimiento de $8.663 millardos, respecto a 2007. Del saldo total, el gobierno nacional acumuló $119.980 millardos (25,17% del PIB) que representan el 80% del total; las entidades descentralizadas del nivel nacional tienen a su cargo $16.277 millardos y el nivel territorial concentró los $13.564 millardos restantes (Cuadro 2.3). El incremento en la deuda pública interna registrado en 2008 obedeció, esencialmente, al incremento en las colocaciones de los títulos del Gobierno (especialmente de los TES), dada la presión por recursos financieros internos generada en los volúmenes de los TES, en el marco de la sustitución de fuentes consolidado a lo largo de la presente década.

Cuadro 2.3

Saldo de la Deuda Pública Interna Bruta

Millardos de pesos						Variación 08/07		% PIB		
Entidad	**2004**	**2005**	**2006**	**2007**	**2008**	**Absoluta**	**%**	**2006**	**2007**	**2008**
Nivel nacional	**95.822**	**115.156**	**121.634**	**127.808**	**136.257**	**8.449**	**6,6**	**31,73**	**29,60**	**28,58**
Gobierno Central	76.966	97.198	104.173	109.797	119.980	10.183	9,3	27,18	25,43	25,17
Entidades	18.856	17.958	17.462	18.011	16.227	-1.734	-9,6	4,56	4,17	3,41

[2] En este sentido, es necesario aclarar que parte de este descenso se debió a la reclasificación de los bonos emitidos por Fogafin, que en 2008 fueron reclasificados por la CGR como parte de la deuda del Gobierno Nacional Central.

[3] El sector público total se refiere tanto al sector público no financiero (SPNF) como al financiero.

10

descentralizadas										
Nivel territorial	**10.841**	**11.998**	**11.818**	**1 3.350**	**1 3.564**	**214**	**1 ,6**	**3,08**	**3,09**	**2,85**
Gobiernos centrales	4.61 6	4.937	4.960	5.193	4.783	-410	-7,9	1,29	1 ,20	1 ,00
Departamentos	1.716	1.667	1559	1.820	1.669	-151	-8,3	0,41	0,42	0,35
Capitales	2.31 9	2.662	2.759	2.534	2.336	-198	-7,8	0,72	0,59	0,49
No Capitales	580	608	642	839	778	-61	-7,3	0,17	0,19	0,16
Entidades descentralizadas	6.226	7.061	6.858	8.157	8.781	624	7,7	1,79	1,89	1 ,84
Total Sector Público	**106.663**	**126.971**	**1 33.452**	**141.158**	**149.821**	**8.663**	**6,1**	**34,81**	**32,69**	**31 ,43**

Fuente: CGR, CDEFP.

En otros ámbitos de la administración pública se dieron algunas variaciones, pero en general puede decirse que mantuvieron los niveles de endeudamiento. Es así como las entidades descentralizadas territoriales registraron un incremento de $624 millardos, mientras que la deuda interna de las administraciones centrales (departamentos, capitales y municipios no capitales) presentó una reducción de $410 millardos (Cuadro 2.3).

Deuda externa del sector público.

La deuda externa del sector público en 2008 alcanzó un monto de $64.757 millardos (13,58% del PIB), con un incremento de $7.754 millardos, respecto a la vigencia anterior. De ese monto, le correspondió al GNC un total de $54.638 millardos (11,46% del PIB), que representó el 95,85% del total adeudado. Por su parte, a las entidades descentralizadas nacionales les correspondieron $2.565 millardos (0,5% del PIB), a los gobiernos locales y regionales $1.529 millardos (0,32% del PIB), concentrados en la ciudad capital; y finalmente, a las entidades descentralizadas territoriales les correspondió un monto de $6.025 millardos (1,26% del PIB) (Cuadro 2.4).

La deuda pública externa total, expresada en pesos, se incrementó en $7.754 millardos entre 2007 y 2008, debido principalmente al aumento en el saldo del GNC en $6.975 millardos. Entre tanto, el resto del sector público incrementó su saldo en apenas $780 millardos.

Cuadro 2.4

Saldo de la Deuda Pública Externa Bruta

Millardos de pesos						Variación 08/07		% PIB		
Entidad	**2004**	**2005**	**2006**	**2007**	**2008**	**Absoluta**	**%**	**2006**	**2007**	**2008**
Nivel nacional	**56.148**	**50.326**	**54.989**	**50.253**	**57.204**	**6.951**	**13,8**	**14,35**	**11,64**	**12,00**
Gobierno Central	53.437	47.599	52.583	47.663	54.638	6.975	14,6	13,72	11,04	11,46
Entidades descentralizadas	2.712	2.728	2.405	2.590	2.565	-25	-1,0	0,63	0,60	0,54
Nivel territorial	**4.539**	**3.893**	**3.284**	**6.750**	**7.553**	**804**	**11,9**	**0,86**	**1,56**	**1,58**
Gobiernos centrales	1.016	871	782	1.487	1.529	42	2,8	0,20	0,34	0,32
Departamentos	122	110	103	108	159	51	47,3	0,03	0,03	0,03

11

Capitales	894	761	679	1.379	1.370	-9	-0,7	0,18	0,32	0,29
No Capitales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Entidades descentralizadas	3.523	3.022	2.502	5.263	6.025	762	14,5	0,65	1,22	1,26
Total Sector Público	**60.687**	**54.219**	**58.273**	**57.003**	**64.757**	**7.754**	**13,6**	**15,20**	**13,20**	**13,58**

Cuadro 2.5

Saldo de la Deuda Pública Externa Bruta

	Millones de dólares					Variación 08/07	
Entidad	**2004**	**2005**	**2006**	**2007**	**2008**	**Absoluta**	**%**
Nivel nacional	**23.496**	**22.032**	**24,562**	**24.942**	**25.496**	**554**	**2,2**
Gobierno Central	22 .36 1	20.838	23.487	23.657	24.353	696	2,9
Entidades descentralizadas	1 .135	1 .194	1.074	1 .285	1.143	-142	-11,1
Nivel territorial	**1.899**	**1.704**	**1.467**	**3.350**	**3.367**	**17**	**0,5**
Gobiernos centrales	425	381	349	736	681	-57	-7,7
Departamentos	51	48	46	54	71	17,3	32,3
Capitales	374	333	303	685	610	-74	-10,8
No Capitales	0	0	0	0	0	0,0	0,0
Entidades descentralizadas	1 .474	1 .323	1.1 17	2.612	2.686	73	2,8
Total Sector Público	**25.395**	**23.736**	**26.029**	**28.293**	**28.863**	**571**	**2,0**

Fuente: CGR, CDEFP.

La deuda externa del sector público, en dólares, alcanzó los US $28.863 millones en 2008, de los cuales, el gobierno nacional adeuda US $24.353 millones y el resto del sector público US$4.510 millones. Con estos resultados, la deuda externa del sector público se incrementó en US $571 millones entre 2007 y 2008.

El incremento en el stock del endeudamiento externo en 2008 se atribuye a: i) Mayores contrataciones de deuda (emisiones de bonos y por la decisión de prefinanciar el presupuesto de 2009); ii) La devaluación del peso, que en la vigencia alcanzó el 11,36%; y, iii) Aun cuando se presentó una fuerte caída en el PIB en 2008, la deuda externa se incrementó como proporción del producto, al pasar del 13,2% en 2007 al 13,58% en 2008. Estos hechos muestran un cambio en la tendencia que hasta 2007 traía la deuda externa, ya que en los últimos años había crecido en dólares, pero que, como proporción del PIB o valorada en pesos, presentó una disminución considerable (Cuadro 2.5).

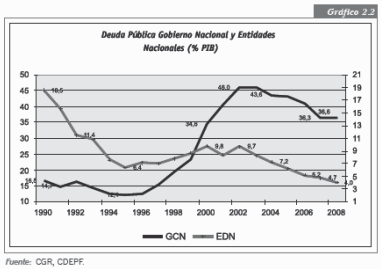
A continuación se evalúa la deuda del GNC, así como la correspondiente gestión en su política de financiamiento y manejo. Posteriormente, el análisis se concentra en la deuda de las entidades descentralizadas, para luego abordar la deuda territorial.

La deuda del nivel nacional.

12

En 2008, la deuda pública del nivel nacional ascendió a $193.461 millardos (40,58% del PIB), de los cuales, le correspondió al gobierno nacional central un total de $174.618 millardos (36,63% del PIB) y a las entidades descentralizadas del nivel nacional, $18.842 millardos (3,95% del PIB) (Cuadro 2.1, Gráfico 2.2).

Gráfico 2.2



Fuente: CGR, CDEPF.

La deuda del gobierno nacional central (GNC).

El gobierno nacional posee el 81,36% del total de la deuda del sector público total. De hecho, en este nivel de gobierno es donde en la actualidad se concentra la mayor parte de los problemas fiscales y financieros. Por su parte, la deuda del Gobierno se concentra en la interna (68,7%) y la externa (31,3%).

Dadas estas características, la mayor parte del análisis realizado por la CGR en el presente informe se desarrolla en torno al proceso de endeudamiento en este nivel de gobierno, sus políticas de manejo, la relación con las demás variables macroeconómicas y fiscales, los tenedores de títulos del gobierno, su servicio, los vencimientos futuros, su sostenibilidad y los riesgos de la misma.

La deuda total del GNC alcanzó los $174.618,2 millardos (36,63% del PIB), con un crecimiento del 10,90% ($17.157 millardos) respecto a la vigencia de 2007, cuando adeudaba $157.460 millardos (36,46% del PIB)[4].

[4] Para este informe se utilizó el PIB proyectado base 2000 de $431.839,0 millones y $476.713,5 millones para 2007 y 2008, respectivamente.

13

Del monto registrado en 2008, la deuda interna sumó $119.797,8 millardos (25,17% del PIB), mientras que la externa ascendió a $54.638 millardos (11,46% del PIB) (Cuadro 2.6).

Cuadro 2.6

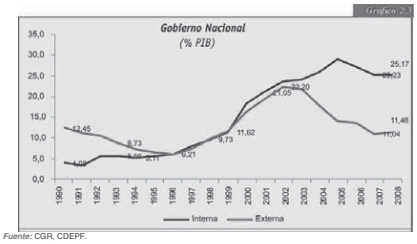
Deuda Pública del Gobierno Nacional Central

Saldos (millones $)			Variación		% del PIB	
dic-07		dic-08	Absoluta	Porcentual	2007	2008
Deuda Externa GNC	**47.663.24O**	**54.638.446**	**6.975.2O6**	**14,63**	**11,04**	**11,46**
Multilateral	19.7O6.977	24.562.725	4.855.749	24,64	4,56	5,15
Tenedores de Bonos	27.565.698	29.724.138	2.158.439	7,83	6,38	6,24
Otros prestamistas	390.564	349.O65	-41.99	-10,63	O,O9	O,O 7
Deuda Interna GCN	**1O9.797.O21**	**119.979.736**	**1O.182.715**	**9,27**	**25,43**	**25,17**
TES B	9O. 75 4. 197	101.914.681	11.16O.485	12,30	21,02	21,38
Resto deuda	19. O4 2.824	18.O65.O55	-977.77O	-5,13	4,41	3,79
Total	**157.460.261**	**174.618.182**	**17.157.921**	**10,90**	**36,46**	**36,63**
Participación porcentual						
Externa	30,3	31 ,3%				
Interna	69 ,7%	68 ,7%				

Fuente: CGR, CDEFP.

El gráfico 2.3 evidencia el fin del ciclo de caída del indicador de la deuda pública respecto al PIB en 2008, que había comenzado para la deuda externa en 2003 y para la interna en 2005. Ahora bien, se entiende esta variación en la medida en que la deuda pública debería utilizarse en forma contra cíclica, dado que en el ciclo de auge se restringe el endeudamiento, para que en la crisis sea esta la variable que pueda dinamizar de nuevo la inversión pública y el crecimiento económico.

Gráfico 2.3



Fuente: CGR, CDEPF.

14

Cuadro 2.7

Saldo de la deuda interna del Gobierno Nacional Central

(Millardos de pesos)

	2007	2008	Variación Absoluta	Pa%	rticipación %
Títulos de Ahorro Nacional -TAN	0,3	0,3	-	-	0,0
Títulos de Reducción de Deuda- TRD	3.905,7	4.21 1,4	305,76	7,83	3,5
Títulos de Tesorería TES B - Dólares	291,4	324,5	33,10	11,36	0,3
Títulos de Tesorería TES B- Pesos	68.679,2	74 .81 8,4	6.139,25	8,94	62,4
Títulos de Tesorería TES B-Tesorería	4.570,1	4.579,1	9,02	0,20	3,8
Títulos de Tesorería TES B- UVR	17.213,8	22.192,6	4.978,84	28,92	18,5
Títulos de Tesorería TES Ley 546	1.021,2	608,1	-41 3,08	-40,45	0,5
Subtotal Títulos	**95.681,7**	**106.734,6**	**11.052,89**	**16,80**	**89,0**
BVC Universidades	29,9	26,1	-3,76	-12,57	0,0
Bonos Agrarios L160/94 emisión 2	34,1	27,2	-6,92	-20,31	0,0
Bonos de Cesantía Ley 413/97	4,6	12,9	8,34	182,34	0,0
Bonos de Solidaridad para la Paz	732,3	91,1	-641,20	-87,56	0,1
Bonos de Valor Constante Serie B	1.666,9	1 .750,3	83,37	5,00	1,5
Bonos para la Seguridad	5,9	5,4	-0,54	-9,13	0,0
Bonos Pensionales	10.963,4	9.508,4	-1.454,96	-13,27	7,9
Bonos Fogafin*		1 .289,1	1.289,14		1,1
Subtotal Bonos	**13.437,1**	**12.710,5**	**-726,53**	**44,50**	**10,6**
Capitalización Banco Agrario	7,5	7,5	-	-	0,0
Cuentas inactivas- Decreto 2331 de 1998	119,0	113,0	-6,01	-5,06	0,1
Nacionalización Granfinanciera S.A.	1,5	1,2	-0,32	-21 ,43	0,0
Cesión Findeter	1 ,1	1,1	-0,00	-0,36	0,0
Subtotal capitalización yotros	**129,0**	**122,7**	**-6,34**	**-26,85**	**0,1**
Asunción deuda Caja Agraria Art. 2 Dto. 255/2000	549,2	41 1,9	-137,31	-25,00	0,3
Subtotal asunciones de deuda	**549,2**	**411,9**	**-137,31**	**-25,00**	**0,34**
Total	**109.797,0**	**119.979,7**	**10.183**	**9,27**	**100,0**

Fuente: CGR, CDEFP.
* Se incluyeron a partir de enero de2008

Deuda interna del GNC.

La deuda interna en 2008 ascendió a $119.979,7 millardos, de los cuales, $101.914 millardos corresponden a los TES B en circulación y el resto a otros títulos emitidos (títulos, bonos capitalizaciones y asunciones). La deuda interna del GNC aumentó $10.182 millardos (9,27%) respecto a la de 2007 y 68,7% frente a participación dentro del endeudamiento total del GNC (Cuadro 2.7). En la vigencia de 2008, los títulos que tuvieron mayor dinámica fueron los TES B en pesos y en UVR, los cuales incrementaron sus saldos en $6.139,3 millardos y $4.978,8 millardos. Por su parte, los otros bonos y títulos mantuvieron sus saldos o tuvieron leves decrecimientos en sus saldos.

Tenedores de los TES B.

Determinar la composición de tenedores de los títulos de Gobierno es importante en varios sentidos: *i)* Por la definición de deuda neta, o en la consolidación contable y los

15

descuentos que se hacen por ser transacciones entre el propio sector público; *ii)* Para evaluar si el sector privado está tomando títulos del Gobierno, como medida de su rentabilidad sobre las inversiones del sector real, con lo cual se estaría generando *crowding out* (desplazamiento de la inversión privada por la pública); *iii)* Para determinar si en una destorcida de los fundamentales económicos cuáles sectores se tendrán mayor impacto en una subida de las tasas de interés o cuáles sectores impactarán sus resultados financieros; y, *iv)* Determinar cuál es el riesgo de la economía por la exposición al riesgo que asuman cada uno de los agentes económicos.

Para los resultados de 2008, la CGR hizo una reclasificación de las entidades del sector público, con el fin de determinar con mayor precisión cuáles son las entidades que están asumiendo riesgo y a cuánto ascienden sus montos de inversiones. En este sentido es interesente establecer los tipos de títulos que poseen y sus vencimientos, con lo cual se puede determinar su nivel de exposición al riesgo y cómo el Gobierno, mediante la política de endeudamiento, puede corregir dichas variables y no producir pérdidas innecesarias. Para ello, el cuadro 2.8 muestra dicha composición y los resultados a precios nominales de la deuda del Gobierno que tienen las entidades del sector público.

Cuadro 2.8

Tenedores de los Títulos de Tesorería TES*

(Millardos de pesos)

2007	2008	Variación		Participación	
Diciembre	**Diciembre**	**Absoluta**	**%**	**%**	
Entidades Públicas	**37.404**	**39.843**	**2.439**	**6,52**	**40,93**
Instituto de Seg uros Sociales	3.829	1.406	-2. 423	-63,3	1,44
Dirección del Tesoro Nacional	1.102	1.730	628	57,0	1,78
Banco de La República -TES Portafolio	1.765	1.335	-430	-24,4	1,37
Seguro de Depósitos — Fogafin	1.283	1.647	364	28,4	1,69
Banco Agrario de Colombia S.A	4.349	3.754	-595	-13,7	3,86
Fiduciaria La Previsora	39	2.719	2.680	6802,6	2,79
Caja Promotora de Vivienda Militar.	2.368	2.743	375	15,9	2,82
Fondo Nacional de Ahorro	769	842	72	9,4	0,86
Fondo de pensiones Ecopetrol	3.964	3.157	-806	-20,3	3,24
Otras Entidades Publicas	17.936	20.509	2.573	14,3	21,07
Sector Privado	**48.780**	**57.493**	**8.713**	**17,9**	**59,07**
Bancos	9.402	11.722	2.320	24,7	12,04
Fiduciarias	1.756	1.639	-117	-6,7	1,68
Fondos de pensiones y cesantías	20.543	24.876	4.333	21,1	25,56
Otros Tenedores de Bonos	17.078	19.255	2.177	12,7	19,78
TES B en circulación	86.184	97.336	11.151	12,9	100,00

Fuente: Dirección de Cuentas y Estadísticas Fiscales, CGR.

Los mayores tenedores de títulos de deuda pública corresponden al sector privado con $57.493 millardos, es decir, entidades que manejan los recursos y la discrecionalidad de dicho sector (bancos, fondos de pensiones y cesantías, fiduciarias, personas naturales y jurídicas, entre otros), que corresponden al 59,07% del total de TES B. Por su parte, el sector público posee los restantes $39.843 billones, que equivalen al 40,93% (Cuadro 2.8)

16

Dentro de la estructura público – privada de los tenedores de los TES B, es importante diferenciar varios hechos legales y económicos: En el sector público existen entidades (Estapúblicos) que están obligadas a invertir en TES (inversiones forzosas) y entidades que realizan inversiones en TES, por su estructura legal, en forma voluntaria o que pueden convenir con la Dirección de Crédito Público y Tesoro Nacional. Esto último lo hacen especialmente los fondos pensionales públicos (ISS o fondos que se constituyen como patrimonios autónomos como el caso de Ecopetrol y Telecom) y entidades con regímenes de empresas o entidades diferentes a establecimientos públicos.

Cuadro 2.9

Tenedores de los Títulos de Tesorería TES

(Millardos de pesos)

Entidad	dic-07	ene-08	feb-08	mar-08	abr-08	may-08	jun-08	jul-08	ago-08	sep-08	oct-08	nov-08	dic-08
Total Entidades Públicas	20.697	21.647	22.231	22.579	21.874	22.899	22.526	23.256	22.158	25.091	25.628	26.071	25.491
Sector Financiero Público (con B de la R)	12.831	13.059	13.211	13.309	12.233	12.692	12.483	12.681	11.641	14.660	15.079	15.342	14.702
Establecimientos Públicos Nacionales	5.676	6.143	6.464	6.643	7.050	7.354	7.389	7.788	8.193	8.102	8.170	8.372	7.689
Gobierno Nacional	310	327	331	345	349	358	366	369	375	378	386	386	374
Empresas Nacionales	1.236	1.437	1.507	1.573	1.551	1.706	1.512	1.647	1.298	1.261	1.297	1.262	2.080
A ut onomos	293	290	321	326	302	313	318	328	505	500	505	343	335
Entidades Territoriales	352	391	396	384	389	416	458	444	343	582	388	365	252
Fondos de Pensiones y Fiducias Públicas	16.707	16.955	17.251	17.465	17.297	17.681	16.639	16.741	16.572	14.551	14.459	14.489	14.412
Instituto de Seguros Social	3.829	3.827	3.917	4.003	3.992	4.041	4.019	4.016	3.970	1.403	1.418	1.412	1.406
Fondos de Previsión Cong y Capremcom	929	952	969	969	976	994	1.038	1.057	1.066	1.075	1.084	1.093	1.114
Ecopetrol pensiones	3.964	3.944	3.965	3.984	3.877	3.864	3.299	3.297	3.251	3.300	3.276	3.250	3.157
Fidupensiones Telecom	132	132	132	134	126	127	128	128	127	139	139	128	122
FiduTotoga	2.968	3.143	3.213	3.300	3.317	3.555	3.179	3.144	3.150	3.332	3.335	3.345	3.023
Patrimonios FONPET	4.884	4.937	5.036	5.075	5.009	5.100	4.975	5.099	5.008	5.302	5.205	5.261	5.589
TOTAL	37.404	38.589	39.463	40.044	39.171	40.520	39.165	39.997	38.791	39.642	40.087	40.560	39.843

Fuente: OGR.

Entre 2007 y 2008 el crecimiento de los TES B en circulación fue del 12,9%, al pasar de $86.184 millardos a $97.336 millardos; mientras que en las entidades públicas este crecimiento fue de 6,5%, al pasar de $37.404 millardos a $39.843 millardos respectivamente (Cuadro 2.9). A pesar del relativo bajo crecimiento en este último año, el monto que poseen las entidades públicas dentro de sus portafolios alcanzó el 40,9% del total de TES B en circulación, seguidas por los fondos de pensiones con $24.876 millardos (25,5%), otros tenedores (personas naturales y jurídicas) con $19.255 millardos (19,9%), bancos con $11.722 millardos (12,0%) y finalmente las sociedades fiduciarias con $1.639 millardos (1,7%).

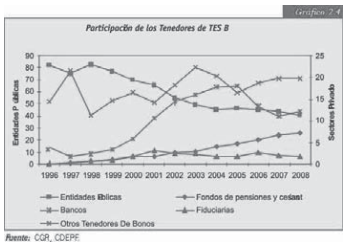
Este comportamiento muestra que las entidades públicas han soportado buena parte de la carga en la estructura de financiamiento interno del Estado, como resultado de la reglamentación expedida, en cuanto a destinación de sus excedentes de liquidez en operaciones forzosas y convenidas en el mercado de deuda pública. Así mismo, el volumen de recursos anuales dedicados para tal fin ha sido creciente (pasó de $4.956 millardos en 1996 a $39.843 millardos en 2008), que muestra la existencia de una gran cantidad de recursos acumulados en manos de estas entidades que no están siendo debidamente ejecutados, en perjuicio del cumplimiento de sus objetivos y planes

17

adoptados[5].

La participación de las entidades públicas dentro del stock de la deuda interna muestra una tendencia decreciente desde 1998 (84%) hasta 2008 (40,9%) (Gráfico 2.4). Esta situación refleja la importante dinámica del sector privado al penetrar fuertemente en el mercado de los TES desde principios de la década. Sin embargo, ese porcentaje aún es significativamente alto si se tienen en cuenta las estrategias y reglamentaciones adoptadas por el Gobierno para desarrollar y profesionalizar el mercado de capitales, buscando vincular nuevos sectores económicos en su estructura de financiación.

Gráfico 2.4



Fuente: CGR, CDEPE

Entre las estrategias se destaca el esquema de "creadores de mercado", en el cual entidades financieras autorizadas para operar en el mercado primario son las encargadas de participar en las subastas de títulos de deuda pública organizadas por el gobierno nacional para posteriormente desarrollar el mercado secundario. Con este esquema se busca ofrecer mayor seguridad y transparencia con las reglas de juego del mercado y obtener una mayor dinámica y participación.

A pesar de ello, el gobierno nacional continuó utilizando ampliamente la colocación de los títulos de deuda de manera forzosa y convenida entre las entidades públicas de acuerdo con lo reglamentado, pues en 2008 se captó el 50,7% por esta vía. La vinculación del sector privado se ha dinamizado con énfasis en el sector financiero,

[5] Vale mencionar que dentro de estas entidades se encuentran aquellas encargadas de administrar recursos de seguridad social (Seguro Social, Fonpet, Fondo Nacional de Ahorro, entre otras), las cuales, por su naturaleza no están cobijadas por el Decreto 1525 de 2008, pero que encuentran en los TES la mejor opción para realizar inversiones a largo plazo buscando rentabilidad para cumplir con su objeto social y con sus afiliados.

18

especialmente con los fondos de pensiones y cesantías con el 23,84% ($20.543 millardos), los cuales son recursos que de manera obligatoria cotizan los colombianos en los fondos privados y que se invierten en TES buscando seguridad y rentabilidad, para de igual manera responder por la rentabilidad mínima a sus afiliados. La banca comercial participa en la financiación del Gobierno con el 12,04% ($9.402 millardos) (Cuadro 2.8).

En 2008 se observó que las colocaciones por subastas crecieron, en una tendencia que se espera se acentúe en 2009, debido al "refugio" que buscarán sectores como el financiero y las fiduciarias para invertir sus recursos con la mayor seguridad que ofrecen los TES en esta época de crisis (Cuadro 2.10), además del mayor nivel de colocaciones asociado a un déficit creciente.

Cuadro 2.10

Colocaciones TES B en el mercado primario

(Millardos de pesos)

Operaciones	Forzosas	Convenidas	Subastas	Sentencias	Total
1998	1.921	2.389	2.161		6.470
1999	1.785	6.131	4.017		11.933
2000	1.376	5.588	4.738		11.702
2001	1.541	4.887	6.149		12.578
2002	1.811	5.386	5.286		12.483
2003	2.669	4.153	6.610		13.433
2004	2.919	4.829	8.465		16.212
2005	5.445	6.808	9.211		21.465
2006	5.915	8.347	8.561	421	23.241
2007	5.273	7.311	6.529	28	19.141
2008	8.372	3.759	10.461	286	22.877

Fuente: MHCP.

Por otra parte, de los tenedores públicos de TES, es interesante analizar la participación y el crecimiento de entidades como el SENA, ICBF y la ESAP, beneficiarias de las denominadas "contribuciones parafiscales". En la actual coyuntura se discute precisamente sobre la conveniencia o no de mantener estas contribuciones dado su posible efecto en la tasa de desempleo. Según estas cifras, desde 1996 estas entidades han contado con excedentes de liquidez que han servido de fuente de financiación del Estado, lo que en últimas convierte las contribuciones parafiscales en ingresos fiscales del Gobierno Nacional[6] (Cuadro 2.11).

[6] En el proceso de consolidación contable del sector público, estos recursos son descontados del total de la deuda bruta.

19

Evidentemente existen unas restricciones presupuestales establecidas en el Marco Fiscal de Mediano Plazo del GNC, acordes con los niveles de déficit programados, pero, a la vez, la propia programación presupuestal de las entidades genera excedentes que en cumplimiento del Decreto 1525 de 2008 tienen que ser invertidos en TES[7]. Por lo tanto, no es sólo que el Gobierno se financie con estos recursos, sino que algunas entidades son ineficientes en la programación presupuestal de las contribuciones parafiscales y en la programación de los gastos, más concretamente en sus inversiones.

A ello debe sumarse que, de acuerdo con los procedimientos contables, estos recursos se descuentan para el cálculo de la deuda neta que tiene el gobierno nacional. En últimas, no se estaría frente unos "aportes parafiscales" sino a otro tipo de impuestos que afectan de manera directa los costos laborales y por ende los niveles de empleo.

Cuadro 2.11

Entidades públicas tenedoras de TES

(millardos)

Entidad	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
Banco Agrario De Colombia S.A	1.143	1.642	2.179	2.821	3.185	4.349	3.754
Consorcio Fonpet Fiducolombia Fiduforoga				2.478	1.833 2.249	2.813 2.968	3.608 3.023
Caja Promotora De Vivienda Militar .	698	880	958	1.577	1.968	2.368	2.743
Fiduciaria La Previsora	1.613	1.588	39	28	12	39	2.719
Dirección Del Tesoro Nacional	1.572	674	450	2.204	2.542	1.102	1.730
Fdo.Bilas.De Inst. Financieras - Fogafin	1.709	2.426	2.41 1	2.418	1.285	1.283	1.647
Fiduciente y otros Consorcio Fidufonpet 2006					494	965	1.428
Instituto De Seguros Sociales	5.426	3.832	3.089	3.218	3.444	3.829	1.406
Agencia Nacional De Hidrocarburos					1.301	543	1.341
Banco De La República	2.874	3.753	1.615	3.028	2.590	1.765	1.335
Fondo De Comunicaciones	230	324	339	584	758	975	1.223
Servio. Nal .De Aprendizaje Sena	330	484	602	693	823	902	1.060
Consorcio Ecopetrol Pensiones 2006					1.110	1.125	1.032
Consorcio Ecopetrol Pensiones 2006					972	974	897
Fondo Nacional De Ahorro	238	331	545	609	691	769	842
Inst Col. De Bienestar Familiar-Icbf	89	218	354	489	817	970	804
Capremcom	318	362	414	532	605	695	761
Consorcio Ecopetrol Pensiones 2006					657	643	654
Super Notar y Reg- Fdo Especial De Notariado	151	216	274	308	367	472	607
Fid Bbva Patrimonio Auto Pasivo Pens Ecopetrol					647	613	575
Patrimonios Autónomos De Recursos Fonpet					325	457	554
Inge ominas	7	7	10	18	84	169	421
Fondo Financiero De Proyectos De Desarrollo	78	11	3	0	117	210	379
Ministerio Educación Nacional	19	21	0	22	42	126	341
Banco De Comercio Exterior				157	245	139	335
Fideicomiso Aerocivil	22	22	23	17	30	97	327
Esc. Sup. Deáministon. Publica	38	60	85	117	157	211	268
Unidad Admin. Especial Dirección Nal.Estupefe	60	134	132	145	123	113	242
Empresa Colombiana De Petróleos Ecopetrol	997	732	93	111	210	100	106
Otras Entidades	5.890	6.825	12.424	13.577	8.166	5.685	3.682
TOTAL	23.501	24.545	26.041	35.151	37.849	37.404	39.843

Fuente: OGR – CDEFP

La Caja de Vivienda Militar, continuó durante la vigencia de 2008 acumulando títulos y al cierre alcanzó un monto de $2.743 millardos. Estos recursos tienen como destinación

[7] Es el caso del ICBF, en el cual no tienen programado la totalidad de los ingresos que recibirán por los parafiscales, y por ejemplo, en la época de auge de la economía colombiana se recibieron más recursos que aunque fueron incorporados como ingresos no estaban programados en el gasto con lo cual se generaron excedentes financieros que debieron invertirse en TES.

fomentar la inversión en la construcción de vivienda, con el fin de cumplir su objeto social de facilitar y garantizar a sus afiliados y vinculados los recursos necesarios para el acceso oportuno a la vivienda propia.

El Instituto de Seguro Social (ISS), por su parte, registró un total de $1.406 millardos en TES, con una caída del 63,3% respecto a 2007, ya que en septiembre de 2008 liquidó $2.567 millardos. En el negocio de pensiones se encuentran recursos de los afiliados al ISS por $1.089,83 millardos, que estarían financiando las actividades del gobierno nacional, mientras que $282,96 millardos le corresponden a la administración, $31,14 millardos a riesgos profesionales y $1,94 millardos al negocio de salud.

En conclusión, es importante tener en cuenta esta estructura de tenedores para poder determinar y evaluar, en un momento dado, quienes son los que asumen los costos o beneficios de la política de endeudamiento, la política monetaria y la fluctuación de los mercados financieros (nacional e internacional).

Deuda externa del GNC.

A diciembre de 2008 la deuda externa del GNC ascendió a $54,638 millardos, de los cuales, $29.720 millardos correspondieron a emisión de bonos en el exterior, $24.560 millardos a créditos contratados con la banca multilateral (BIRF, BID y CAF) y $349,07 millados a otras fuentes como banca comercial, proveedores, gobiernos, etc. (Cuadro 2.6). En total, este tipo de deuda creció $6.975 millardos (14,63%), de cuyo monto le correspondió $4.855 millardos a la banca multilateral y $2.158 millardos a emisión de bonos. La deuda externa (valorada en pesos) mantuvo saldos cambiantes, pero en el último trimestre alcanzó un crecimiento del 14,63%, cuya variación estuvo relacionada con el comportamiento del dólar frente al peso colombiano, que para el acumulado anual de 2008 registró una devaluación del 11,36%.

La deuda pública externa valorada en dólares ascendió a US$24.353 millones, que representó el 80,9% del total adeudado por el sector público colombiano. Para 2008 se presentó un incremento de US$696 millones (2,9%), respecto a la vigencia anterior. Este incremento correspondió a la diferencia entre desembolsos por US $2.802 millones y amortizaciones por US $1.628 millones. A estos rubros se le sumaron cancelaciones por US$106 millones y los ajustes por variación en la tasa de cambio por US$390 millones (Cuadro 2.12).

Deuda Externa Gobierno Nacional Central 2008

(millones de dólares)

Prestamista	Saldo Inicial	Ajuste Tasa de Cambio	Ajuste en CAM	Adc. y Canc	Desembol-sos	Amortiza-ciones	Nuevo Saldo
Banca Comercial	78	0	-	-	-	22	56
Banca Multilateral	9.781	-30	9	-106	1.800	507	10.948
Banca de Fomento	34	-2	-	-	1	4	30
Gobiernos	79	-1	-	-	1	9	70
Proveedores	3	-	-	-	-	2	1
Tenedores de Bonos	13.682	-349	-	-	1.000	1.084	13.248
Total	23.657	-381	9	-106	2.802	1.628	24.353

Fuente: CGR, CODEF.

En el periodo 2002 – 2008 se dieron varios hechos que determinaron la caída de los saldos de la deuda valorados en pesos o como porcentaje del PIB; no obstante, sólo en 2005 los saldos valorados en dólares disminuyeron[8] (Cuadro 2.13).

El principal de estos hechos fue la apreciación del peso, que entre el 10 de octubre de 2003 (máximo) y el 19 de junio de 2008 (mínimo) se revaluó cerca del 43,17%; mientras que entre junio y diciembre de 2008 la depreciación del peso alcanzó el 36,0%. Con ello, es claro que este componente tuvo un fuerte efecto en los saldos denominados en pesos y que, sin embargo, con el ajuste por la depreciación de la tasa de cambio en el segundo semestre de 2008, rápidamente se revirtieron los efectos sobre los saldos (Gráfico 2.5). No obstante, es claro que el efecto en el período fue positivo para la deuda, toda vez que los saldos y el servicio estuvieron sensiblemente afectados por la apreciación del peso.

Cuadro 2.13

Saldo de la Deuda Pública Externa Bruta

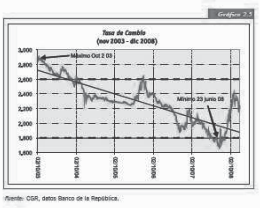
(millones de dólares)

Entidad	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	Cree 08/07
Nivel nacional	20.047	22.241	23.496	22.032	24.562	24.942	25.496	554
Gobierno Central	18.049	20.667	22.361	20.838	23.487	23.657	24.353	696
Entidades descentralizadas	1.998	1.574	1.135	1.194	1.074	1.285	1.143	-142
Nivel territorial	2.210	2.098	1.899	1.704	1.467	3.360	3.367	17
Gobiernos centrales	429	432	425	381	349	738	681	-57
Departamentos	29,6	43,1	51,1	48,3	46,0	53,6	70,9	17
Capitales	399	389	374	333	303	685	610	-74
No Capitales	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0
Entidades descentralizadas	1.781	1.666	1.474	1.323	1.117	2.612	2.685	73
Total Sector Público	22.258	24.339	25.396	23.736	26.029	28.293	28.863	571

Fuente: CGR, CODEF.

[8] Esto debido a que se tomó la decisión de ejecutar prepagos de deuda externa con las reservas internacionales, mediante una cuidadosa operación de triangulación, en la que se emitieron TES B y con cuyos recursos de compraron divisas para el pago de la deuda externa.

Gráfico 2.5



Fuente: CGR, datos Banco de la República.

Otro hecho importante en ese período fue el crecimiento económico. Es evidente que en la presente década las tasas de crecimiento del país, además de ser positivas, tuvieron un repunte importante después de la debacle de finales del siglo XX; aunque fue especialmente el crecimiento ocurrido entre 2006 y 2007 el que jalonó en forma importante los indicadores de la deuda pública a la baja, los cuales tuvieron mayor descenso cuando el DANE cambió la base del Producto Interno Bruto de 1994 al 2000.

Dados estos hechos, se evidenció que la reducción en los saldos de la deuda externa estuvo lejos de ser una política de austeridad y de recuperación de la credibilidad, y más bien se enmarcó dentro de un ambiente de mejoramiento de los fundamentales económicos y un mayor crecimiento de la deuda interna. Además, en moneda extranjera, no hubo una reducción sostenida de la deuda externa, salvo por las operaciones de manejo de 2005 que iban destinadas a liberar presiones sobre las reservas internacionales. Por el contrario, el gobierno nacional incrementó sus *stocks* en dólares con mayores contrataciones, con lo cual deberá pagar más por los gastos del servicio de la deuda (intereses, costo por variación en tasa de cambio, comisiones, etc.), cuando la tasa de cambio vuelva a sus niveles históricos.

Cuadro 2.14

Saldo de la Deuda Pública Externa por Tipo de Deuda

(millones de dólares y porcentajes)

	Gobierno Nacional	Crecimiento Anual	Garantizada	Crecimiento Anual	Sin Garantía	Crecimiento Anual	Total	Crecimiento Anual
2000	14.369,2		3.686,8		1.952,5		20.008,0	
2001	18.253,8	27,03	3.073,5	-16,62	1.616,8	-17,19	22.944,1	14,68
2002	18.049,4	-1,12	2.828,4	-7,97	1.379,9	-14,65	22.248,7	-3,03
2003	20.667,3	14,50	2.589,3	-8,45	1.082,7	-21,54	24.345,4	9,42
2004	22.360,7	8,19	2.195,3	-15,22	839,2	-22,49	25.388,1	4,28
2005	20.838,0	-6,81	2.059,7	-6,18	838,9	-0,04	23.723,5	-6,56
2006	23.487,4	12,71	1.864,8	-9,46	676,4	-19,36	26.031,9	9,73
2007	23.657,0	0,72	1.920,3	2,97	2.715,3	301,42	28.292,6	8,68
2008	24.353,1	2,94	1.755,4	-8,58	2.754,2	1,43	28.857,1	2,00

Fuente: CGR, CODEF.

Prestamistas de la deuda externa.

La estructura de los prestamistas externos del Gobierno Nacional Central (GNC) generó una concentración del 99,4% en las fuentes de financiamiento. La banca multilateral (45%) y los tenedores de bonos (54,4%) concentraron US $24.196,5 millones, mientras que la banca comercial, proveedores, gobiernos y banca de fomento se dividieron el restante 0,6% del total (US$156,6 millones) (Cuadro 2.15).

Cuadro 2.15

Saldo de la Deuda Pública Externa del Gobierno Nacional

(por agente prestamista 2002 - 2008, millones USD)

Agente prestamista	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
Banca comercial	1.041,0	990,0	1.171,0	542,0	136,0	78,1	56,3
Banca multilateral	5.628,0	8.161,0	8.698,0	8.107,0	9.482,0	9.781,3	10.948,0
Banca de fomento	44,0	46,4	45,0	35,0	35,0	34,0	29,7
Gobiernos	121,7	110,4	98,8	91,0	85,0	78,6	69,6
Proveedores	77,0	53,0	31,0	22,0	11,0	3,1	1,2
Tenedores de bonos	11.198,0	11.307,0	12.317,0	12.041,0	13.739,0	13.681,9	13.248,5
Total	18.049,0	20.667,0	22.361,0	20.838,0	23.487,0	23.657,0	24.353,1
Participación porcentual							
Agente prestamista	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
Banca comercial	5,8	4,8	5,2	2,6	0,6	0,3	0,2
Banca multilateral	31,2	39,5	38,9	38,9	40,4	41,3	45,0
Banca de fomento	0,2	0,2	0,2	0,2	0,1	0,1	0,1
Gobiernos	0,7	0,5	0,4	0,4	0,4	0,3	0,3
Proveedores	0,4	0,3	0,1	0,1	0	0,0	0,0
Tenedores de bonos	61,7	54,7	55,1	57,8	58,5	57,8	54,4
Total	100	100	100	100	100	100	100

Fuente: CGR, CODEFP

Servicio de la deuda del gobierno nacional.

Por concepto de servicio de la deuda, hasta diciembre de 2008, el Gobierno pagó un total de $46.751,4 millardos[9] (9,8% del PIB), que correspondieron a la deuda interna, $39,770 millardos y a la externa $6,980 millardos. Estas cifras hacen referencia al total del servicio que incluye deuda de largo plazo (externa e interna), el servicio de la emisión de bonos Fogafin, la deuda interna de corto plazo (TES B de corto plazo) y las operaciones de canje de la deuda interna.

Ahora bien, sólo el servicio de la deuda pública de largo plazo alcanzó $35.383,5 millardos, de los cuales se pagaron a la interna $28.403,2 millardos y por la externa $6.980,3 millardos. En cuanto al *roll over* de la deuda interna, se cubrió con $16.732,4 millardos y la externa con $3.667,4 millardos (Cuadro 2.16).

[9] Este monto incluyó tanto el servicio de la deuda de largo plazo como del corto. Además se incluyeron las operaciones de manejo que se ejecutaron en la vigencia.

24

Cuadro 2.16

Servicio Deuda GCN 2008

(millones de pesos)

Meses	Amortizaciones	Interna* Intereses y comisiones	Total	Amortizaciones	Externa Intereses y comisiones	Total	Total Servicio Deuda
Enero	530.572	271.283	801.855	1.550.060	585.250	2.135.310	2.937.165
Febrero	226.928	1.540.821	1.767.749	456.736	348.199	804.935	2.572.684
Marzo	56.350	166.071	222.421	549.587	258.319	807.906	1.030.327
Abril	5.414.213	1.034.631	6.448.844	63.048	95.046	158.094	6.606.938
Mayo	495.156	1.198.360	1.693.515	38.066	265.473	303.539	1.997.054
Junio	2.440.224	789.552	3.229.776	77.129	396.243	473.371	3.703.147
Julio	100.837	1.840.353	1.941.190	158.465	375.579	534.044	2.475.234
Agosto	5.746.023	957.035	6.702.058	76.595	177.572	254.166	6.956.224
Septiembre	682.254	1.370.926	2.053.180	120.882	263.704	384.586	2.437.766
Octubre	809.786	1.207.807	2.017.594	78.682	426.508	505.190	2.522.784
Noviembre	174.318	1.200.985	1.375.303	39.477	220.188	259.666	1.634.969
Diciembre	56.725	92.987	149.712	104.154	255.338	359.492	509.204
Total	16.732.385	11.670.811	28.403.197	3.312.880	3.667.420	6.980.300	35.383.497
% del PIB	3,51%	2,45%	5,96%	0,69%	0,77%	1,46%	7,42%

Esos registros son equivalentes con la ejecución del presupuesto del GNC, pero como se expresó inicialmente, el monto del servicio fue mayor, lo que evidenció el hecho de que el Gobierno acudió a otros instrumentos para cumplir con sus necesidades de financiamiento, como: *i)* La emisión de TES de corto plazo y *ii)* La aplicación de operaciones de manejo de la deuda (canjes). De hecho, en lo corrido de 2008, el gobierno nacional emitió TES de corto plazo por $8.344,6 millardos y amortizó títulos por un monto de $8.333,6 millardos, con lo cual, a diciembre de 2008, quedó un saldo de $4.579,1 millardos (Cuadro 2.17). Adicionalmente ejecutó operaciones de canje de TES B por $3.032,4 millardos.

Cuadro 2.17

TES de Corto Plazo (2008)

(millones de pesos)

Mes	Saldo Inicial	Expedidos	Amortizados	Saldo Final
Enero	4.570.108	926.421	618.531	4.877.998
Febrero	4.877.998	629.959	618.535	4.889.422
Marzo	4.889.422	626.044	837.228	4.678.238
Abril	4.678.238	631.877	776.269	4.533.847
Mayo	4.533.847	790.857	714.369	4.610.345
Junio	4.610.345	632.486	716.089	4.526.742
Julio	4.526.742	791.173	681.586	4.636.330
Agosto	4.636.330	632.048	674.782	4.593.597
Septiembre	4.593.597	631.597	674.570	4.550.623
Octubre	4.550.623	790.255	674.215	4.666.664
Noviembre	4.666.664	631.662	674.274	4.624.052
Diciembre	4.624.052	630.248	675.164	4.579.131
Totales		8.344.632	8.336.610	

Fuente: CGR, DCEFP.

Perfil de la deuda pública del gobierno nacional.

El manejo dado por el gobierno nacional a la deuda pública en los últimos seis años hizo que los indicadores de endeudamiento se redujeran considerablemente y que se lograran disminuir las presiones financieras sobre el presupuesto nacional. No obstante, algunas de las políticas, al pretender aplazar pagos o alargarlos en el tiempo,

25

desplazaron los problemas para la década siguiente.

Uno de los problemas importantes en las perspectivas del manejo de la deuda del gobierno nacional es su refinanciamiento (*roll-over*) anual. Las determinaciones en el período de bonanza (2004 -2007) fueron las de ejecutar canjes de deuda externa por interna, pero no se tomaron decisiones importantes tendientes a reducir el nominal de la deuda. En los actuales momentos de crisis, cuando las condiciones económicas cambiaron, se tendrá que recurrir a las mismas medidas aplicadas en la presente década con el fin de ir difiriendo en el tiempo los vencimientos de la deuda sin dar una solución definitiva.

Por estas razones, es importante determinar el perfil de la deuda en los siguientes años y cuáles medidas deberán tomarse en conjunto, con el fin de aliviar las presiones y no comprometer los recursos de la inversión pública para cubrir el servicio de la deuda.

Perfil de la deuda interna.

Entre 2009 y 2013 se vencen dos terceras partes del saldo de TES del GNC en circulación. Esta concentración de plazos implica una fuerte presión por nuevos recursos que permitan garantizar el refinanciamiento de la deuda interna (sin tener en la cuenta las necesidades de recursos externos) (Cuadro 2.18).

Cuadro 2.18

Perfil de la Deuda Interna 2008

(millones de pesos)

Amortizaciones	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Títulos de Tesorería TES	15.591,0	17.810,5	11.648,1	5.829,6	9.719,8	6.020,0	15.183,5	0,0	0,0	3.299,6	0,0	8.418,9	0,0	0,0	3.814,2
TES ley 546	521,0	86,9	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Caja Agraria	137,3	137,3	137,3	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Título de Reducción de la Deuda FRD	0,0	611,5	658,1	675,6	685,6	699,0	819,2	76,7	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Bono de Solidaridad para la Paz	21,0	17,1	12,9		9,6	17,2	5,6	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
TES de Corto Plazo	4579,1	0,0	0,0	00	00	00	00	0,0	0,0	00	0,0	00	0,0	00	00
Total	21.458,6	18991,7	12836,1	6.513,0	10.395,0	6.737,1	16.008,3	76,7	0,0	3.299,6	0,0	8.418,9	0,0	0,0	3.814,2

Fuente: CGR, DCEF

El actual Gobierno deberá cubrir en los dos años siguientes cerca de $33.401 millardos, mientras que la siguiente administración entrará adeudando para su período de gobierno otros $33.218 millardos, con el fin de amortizar sus obligaciones internas en títulos de tesorería correspondientes a ese período; eso sin contar con el pago de intereses para los próximos tres años, cuando deberá cubrir $29.600 millardos.

La CGR insiste en que en el manejo de los TES B es donde se concentra buena parte de la problemática fiscal del gobierno nacional, y que de su manejo dependen muchas otras variables de índole macroeconómica y social, como son las tasas de interés y las pensiones, entre otros.

26

Perfil de la deuda externa.

El servicio de la deuda externa del gobierno nacional disminuyó y logró colocar emisiones de bonos a largo plazo, con lo cual, el perfil de este tipo de deuda mejoró en forma considerable. Sin embargo, cabe señalar que aún persisten picos en 2009, 2010, 2011 y 2015, cuyos vencimientos superan los US $2.000 millones y US $2.500 millones. No obstante, el gobierno nacional tiene espacio para emitir bonos después de 2015, con lo cual puede ampliar la oferta de bonos en el mercado internacional, que estará condicionado al desenvolvimiento de la crisis internacional.

En el caso de los bonos se presenta una importante concentración de vencimientos entre 2009 y 2012, por US$3.836 millones (34,5% del total de bonos). Al sumar los requerimientos asociados a ambas fuentes, se tiene que en los próximos cinco años se concentrará un 43,2% de los vencimientos totales de la deuda externa del gobierno nacional (Gráfico 2.8).

En los actuales momentos de crisis, y con unas mayores necesidades de financiamiento, es difícil que el gobierno nacional pueda o deba reducir los *stocks* de la deuda, aunque es claro que se requiere de una política que permita reducir los "picos" de 2009, 2010 y de 2015 con el fin de alargar los vencimientos, tanto en la deuda interna como externa. Por lo tanto y dado que los recursos que se requieren son cuantiosos, se deberán utilizar nuevamente instrumentos como los canjes de la deuda y retornar a las fuentes tradicionales de crédito, con el fin de obtener recursos de muy largo plazo que financien la inversión.

Gestión de la deuda pública del gobierno nacional.

Gestión de la deuda pública interna.

La crisis en los mercados financieros internacionales provocó que el gobierno nacional renovara los esfuerzos para obtener un manejo exitoso de la deuda pública. Al comenzar 2008 logró emitir en los mercados internacionales bonos por US$ 1.000 millones y a lo largo del año estableció compromisos con la banca multilateral y emitió TES en el mercado local sin mayores complicaciones. Utilizó proporcionalmente el mercado de los bonos de corto plazo y realizó cuatro operaciones de canje de la deuda interna de manera discreta, pero con las que se logró conseguir más de $3 billones.

Por su parte, el gobierno nacional, aunque aún mantiene variables discrecionales como la emisión de títulos internos; las restricciones a la colocación de bonos externos por la crisis y el manejo de la política cambiaria y monetaria a cargo del Banco de la República, los repuntes de la inflación y la desacelación económica fueron las principales variables que determinaron sus necesidades de financiamiento y definieron

27

las políticas de endeudamiento a seguir en las dos próximas vigencias.

No fueron muchas las medidas adoptadas en 2008 por el propio gobierno nacional, y más bien estuvieron supeditadas a los instrumentos de política del banco emisor, tendientes a contener, en un primer período, la inflación y la revaluación del peso, y posteriormente, la reactivación económica y la devaluación del peso. De ahí que las políticas tomadas en el segundo semestre fueron opuestas con el fin de contener los efectos contrarios que se generaron en materia cambiaria y del producto interno.

Comportamiento del mercado de deuda pública.

Durante 2008 el mercado de deuda pública respondió a hechos económicos locales y externos, que influyeron tanto en el comportamiento de las tasas de negociación de los títulos de deuda pública interna TES como en la valoración de la deuda externa en pesos, la cual mostró una reducción importante para el GNC, resultado de la apreciación del peso frente al dólar. Eventos como el comportamiento de la economía de los Estados Unidos y las decisiones del Banco de la República sobre la política monetaria, fueron factores que causaron el alza de la tasa de interés de los TES tasa fija, aunado a la incertidumbre creada en los agentes del mercado de deuda pública.

Posteriormente se manifestaron otros hechos que presionaron las tasas de interés a la baja, como la desaceleración de la economía de los Estados Unidos, la crisis del mercado bursátil internacional y el temor por nuevas presiones inflacionarias, las cuales ocasionaron nuevas alzas en las tasas de los TES tasa fija, especialmente en los bonos que vencen en 2020, que tenían mayor demanda en el mercado secundario en ese momento.

Adicionalmente, la entrada masiva de divisas y la acumulación de reservas internacionales contribuyeron a acentuar el proceso de revaluación que se observó durante el primer semestre del año. Otros aspectos que contribuyeron a la revaluación fueron el aumento de la inversión y las operaciones especulativas de cobertura *forwards*, aunados a las medidas del Banco de la República para controlar el aumento del ritmo de la inflación, que incentivaron la entrada de capitales por el diferencial de tasas de interés.

Para contrarrestar la revaluación, el Banco de la República estableció desde 2007 el depósito al endeudamiento externo del 40% e impuso un límite a la posición apalancada de las operaciones de derivados de los intermediarios financieros, ya que el endeudamiento externo se estaba cubriendo con *forwards* de tasa de cambio.

Operaciones de manejo de la deuda interna.

28

El gobierno nacional en 2008 realizó cuatro operaciones de manejo de la deuda interna, por un total de $3.302,4 millardos (Cuadro 2.19).

Cuadro 2.19

Operaciones de manejo de la Deuda Interna

Canjes

Mes	Monto ($)
Febrero	84.600,00
Mayo	739.416,77
Octubre	2.030.426,28
Noviembre	177.947,50
Total	**3.032.390,55**

Fuente: OGR, CDEFP

Estos canjes no fueron de grandes titulares como en vigencias anteriores, sino que se hicieron de manera discreta, aun cuando representaron un alto volumen de TES B. No obstante, en la línea de mejorar el perfil de la deuda y con el propósito de reducir riesgos como el de liquidez, enviar nuevos títulos al mercado o establecer nuevas curvas de rendimiento, el gobierno nacional realizó estas operaciones, mediante las cuales se ampliaron los vencimientos de algunos títulos y se mejoraron las condiciones del mercado, dinamizando de nuevo sus transacciones y la recuperación de los recursos de los inversionistas.

Gestión de la deuda externa del GNC.

A lo largo de los últimos seis años se configuró un entorno favorable para la reducción de pasivos denominados en moneda extranjera. El subsidio implícito asociado a la apreciación cambiaria y los bajos tipos de interés internacionales, constituyeron condiciones propicias para cancelar deuda con el resto del mundo o refinanciar pasivos externos, respectivamente.

Hasta 2008, el GNC pudo mantener su estrategia de sustitución de deuda externa por interna, utilizando mecanismos diversos para su implementación, entre los que se destacan los prepagos y la compra de reservas internacionales para el pago de deuda externa. A ello se sumó la estrategia de "pesificar deuda externa" sin que dieran los resultados esperados, pues durante la vigencia solamente se lograron pasar a pesos cerca de US$500 millones.

Una buena estrategia ha sido la puesta en el mercado de los Bonos TES Global, denominados en pesos y pagaderos en dólares, de los que se realizó una reapertura en enero de 2008 por US $1.000 millones, con lo cual Colombia emitió deuda en pesos aliviando la carga de las futuras devaluaciones de la moneda local.

29

Contratación de deuda externa.

En 2008 la Nación contrató deuda externa por US $4.459 millones, retornando a la adquisición de créditos con la banca multilateral (BID, BIRF y CAF), antes que emitir bonos externos, dado que las condiciones de los mercados internacionales no eran las mejores. Recién iniciado 2008, el Gobierno logró reabrir el Bono Global en el mercado norteamericano con US$1.000 millones, previendo los desajustes de dicho mercado durante el resto del año. En adelante emprendió la consecución de recursos, principalmente con el Banco Internacional para la Reconstrucción y el Fomento (BIRF), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Corporación Andina de Fomento (CAF), de tal forma que se obtuvieron 16 nuevos empréstitos que alcanzaron los US$3.459,2 millones entre los obtenidos para la Nación y los garantizados por esta a las entidades. Los contratos se pactaron entre 10 y 25 años.

Los recursos de la emisión de bonos de enero de 2008 fueron destinados principalmente a apropiaciones presupuestales prioritarias de la vigencia 2008. Mientras que los recursos contratados con la banca multilateral tuvieron destinaciones específicas de apropiaciones presupuestales para proyectos.

Con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) se contrataron en 2008 recursos cuyo destino serán los siguientes proyectos: El segundo programa de reforma y equidad social; la consolidación de la política de vivienda de interés social y desarrollo territorial; el apoyo a la segunda etapa de expansión del programa de subsidios condicionados (familias en acción); el programa de asistencia al Ministerio de Transporte; el proyecto de educación rural: fortalecimiento de la cobertura con calidad para el sector educativo rural -fase II-; y el apoyo al proceso de participación privada y concesión en infraestructura -tercera etapa- (PPCI III) (Cuadro 2.20).

Cuadro 2.20

Contratación Deuda Externa - Ley 781 de 2002

(millones de dólares)

CONTRATO	FECHA	OBJETO	MONTO
BID - 1962 OC-CO	12/0 3/2008	APROPIACIONES PRESUPUESTALES PRIORITARIAS "SEGUNDO PRO GRAMA DE REFORMA Y EQUIDAD SOCIAL"	USD 300,00
BID - 1951 OC-CO	31/03/2008	PROGRAMA -"CONSOLIDACIÓN DE LA POLÍTICA DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y DESARROLLO TERRITORIAL"-	USD 350,00
BID - 1947 OC-CO	18/0 4/2008	PROGRAMA MULTIFASE DE APOYO A LA SEGUNDA ETAPA DE EXPANSIÓN DEL PROGRAMA DE SUBSIDIOS CONDICIONADOS -" FAMILIAS EN ACCIÓN "- PRIMERA FASE.	USD 306,00
BID- 1963/ OC-CO	30/0 4/2008	FINANCIACIÓN PARCIAL DEL PROGRAMA DE ASISTENCIA AL MINISTERIO DE TRANSPORTE	USD 10,00
BID -2064/ OC-CO	09/12/2008	APOYO A LA CONSOLIDACIÓN DELAS REFORMAS DEL SECTOR DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO, FASE 1.	USD 250,00
BID -2079/ OC-CO	17/12/2008	APOYO AL PROCESO DEPARTICIPACIÓN PRIVADA Y CONCESION EN INFRAESTRUCTURA-TERCERA ETAPA-.(PPCI III).	USD 14,185
Total			**USD1.230,19**

Fuente: OGR, CDEFP

El BIRF fue la principal entidad que financió el presupuesto de la Nación con US$1.685

30

millones, de los cuales, US $1.040 millones fueron recursos para apropiaciones presupuestales y US $645 millones se contrataron con destino a los siguientes proyectos: la segunda fase de expansión del programa de subsidios condicionados de Familias en Acción y al fortalecimiento de la información, monitoreo y evaluación para la gestión de resultados (Cuadro 2.21).

Cuadro 2.21

Contratación Deuda Externa - Ley 781 de 2002

(millones de dólares)

CONTRATO	FECHA	OBJETO	MONTO
BIRFN07540-CO	19/06/2008	FINANCIACIÓN PARCIAL DEL PROYECTO DE EDUCACIÓN RURAL: FORTALECIMIENTO DE LA COBERTURA CON CALIDAD PARA EL SECTOR EDUCATIVO RURAL -FASE II-	USD 40,00
BIRF No 7534 -CO	26/09/2008	FINANCIACION DE APROPIACIONES PRESUPUESTALES PRIORITARIAS DEL GOBIERNONACIONAL	USD 550,00
BIRFN07621-CO	19/12/2008	FINANCIACIÓN DE APROPIACIONES PRESUPUESTALES PRIORITARIAS DEL GOBIERNONACIONAL	USD 450,00
BIRF No 7619 -CO	19/ 12/2008	FINANCIACIÓN PARCIAL DE LA SEGUNDA FASE DE EXPANDIÓN DEL PROGRAMA DE SUBSIDIOS CONDICIONADOS FAMILIAS EN ACCIÓN	USD 636,50
BIRF No 7620 -CO	19/12/2008	FINANCIACIÓN PARCIAL DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA INFORMACIÓN, MONITOREO Y EVALUACIÓN PARA LA GESTIÓN DE RESULTADOS	USD 8,50
Total			**USD 1.686,00**

Fuente: OGR, CDEFP

Por último, la Corporación Andina de Fomento (CAF) financió la etapa I del proyecto vial de la doble calzada Buga – Buenaventura, con un contrato por US$74 millones.

Estos contratos afectaron el cupo legal previsto por la Ley 781 de 2002, al igual que la Ley 533 de 1999 (norma vigente anteriormente) lo que permitió reutilizar los cupos cancelados y prepagados, tanto que el saldo por utilizar no se afectó en la cantidad autorizada sino en el monto neto equivalente a la disminución ocasionada por créditos contratados menos las cancelaciones y prepagos (Cuadro 2.22). De tal forma, se contó con la garantía de la Nación para avalar el contrato del Departamento de Antioquia por $20 millones, destinado al mejoramiento de la educación media de la región; a Findeter para el programa de apoyo a la consolidación de las reformas del sector de agua potable y saneamiento y el financiamiento a entidades prestadoras de servicios públicos; a Bancoldex para los proyectos de inversión reconversión productiva y desarrollo exportador -primer préstamo individual con recursos de la línea de crédito condicional (CCLIP), y el Icetex para el programa de Acceso con Calidad a la Educación Superior en Colombia (ACCES).

31

Cuadro 2.22

Garantías de la Deuda Externa - Ley 533 de 1999

(millones de dólares)

CONTRATO	FECHA	PRESTATARIO	PRESTAMISTA	OBJETO	MONTO
PRÉSTAMO No BIRF 7515-CO	14/03 /2008	ICETEX	BANCO INTERNACIONAL DE REDONSTRUCCIÓN Y FOMENTO -BIRF-	FINANCIACIÓN PARCIAL DE LA SEGUNDA FASE DEL PROYECTO "ACCESO CON CALIDAD A LA EDUCCIÓN SUPERIOR EN COLOMBIA ACCE)"-	USD 300,00
PRÉSTAMO No BIRF 7492-CO	14/03 /2008	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	BANCO INTERNACIONAL DE REDONSTRUCCIÓN Y FOMENTO -BIRF-	FINANCIACIÓN PARCIAL DEL PROGRAMA "MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN MEDIA EN ANTIOQUIA"	USD 20,00
PRÉSTAMO BID-1967/ OC-CO	09/12 /2008	FINANCIERADE DESARROLLO TERRITORIAL -FINDETER-	BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO-BID-	PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO A ENTIDADES PRESTADORAS DE SERVICIOS PUBLICOS.	USD 50,00
PRÉSTAMO BID-2080/ OC-CO	17/12 /2008	BANCO DEDO-MERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA -BANCOLDEX-	BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO-BID-	FINANCIACIÓN PARCIAL DE PROYECTOS DE INVERSIÓN RECONVERSIÓN PRODUCTIVA Y DESARROLLO EXPORTADOR -PRIMER PRÉSTAMO INDIVIDUAL CON RECURSOS DE LA LINEA DE CRÉDITO CONDIDIÓN AL -CCLIP	USD 100,00
Total Garantías					**USD470,00**

Fuente: OGR, CDEFP

En el transcurso del año, el gobierno nacional analizó y le propuso al BID la unificación (alineación) de algunos de los créditos contraídos con esta entidad con el fin de tener vencimientos homogéneos, de tal forma que hacía diciembre de 2008 se consolidó dicho proyecto y se unificaron varios créditos para tener pagos fijos en dos fechas concertadas en el año. Con ello se buscó organizar los pagos y tener una mejor expectativa en la Tesorería para mejorar la programación de los flujos de caja y los vencimientos de estos créditos (Cuadro 2.23).

Cuadro 2.23

Créditos Modificatorios de Préstamos BID

(diciembre de 2008)

CONTRATO	REGISTRO	CRÉDITO BID	CÓDIGO ÚNICO	MONEDA	TRAMO	MONTO	CÓDIGO ÚNICO CONTRATOS ALINEADOS
ALINEACIÓN CRÉDITOS FACILIDAD UNIMONETARIA -TASA DE INTERÉS AJUSTABLE	Contrato No 8-2008-015	1780-OC-CO-1	541100104	USD	1	2.489.348.330,68	541100069-541100093- 541100083-541100075- 541100073-541100072-541100071- 541100066-541100084-541100081- 541100056-541100058-541100057- 541100055-541100085-541100047-541100051-541100050
ALINEACIÓN CRÉDITOS CANASTA DE MONEDAS CON TASA DE INTERÉS AJUSTABLE.	Contrato No 8-2008-018	1909-OC-CO-1	541100105	UA	1	243.343.770,87	541100069-541100045- 541100063-541100062- 541100037-541100038- 541100015-541100034-541100033- 541100032
ALINEACIÓN CRÉDITOS CANASTA DE MONEDAS CON TASA DE INTERÉS FIJA.	Contrato No 8-2008-017	1910-OC-CO-1	541100106	UA	1	3.940.425,40	541100031
ALINEACIÓN CRÉDITOS FONDO PARA OPERACIONES ESPECIALES.	Contrato No 8-2008-016	1936-OF-CO-1	541100103	DEG	1	50.812.934,09	541100047-541100015- 541100025-541100027-541100033- 541100035-541100044- 541100043
				CHF	2	100.755,18	541200047
				EUR	3	1.720.381,77	541200047; 541100019
				SEK	4	203.447,73	541200047
				USD	5	3.150.898,73	541200047
ALINEACIÓN CRÉDITOS FONDO CANADIENSE	Contrato No 8-2008-019	11-CB-CO-1	541100102	CAD	1	240.925,38	541100002

Fuente: OGR, CDEFP

Entidades descentralizadas del orden nacional.

Deuda interna.

32

Cuadro 2.24

Deuda Interna Entidades Descentralizadas Nacionales

(millones de pesos)

Entidad	2007	Desembolsos	Amortizaciones	2008
Sector Financiero	7.312.041	430.709	192.430	7.613.320
Bancoldex	1.146.723	-	183.193	963.530
Leasing Bancoldex S.A. Compañía de Financiamiento Comercial	104.782			104.782
Banco Agrario de Colombia	2.359.121			2.359.121
Almacenes Generales de Deposito de la Caja Agraria y Banco Ganadero	1.809			1.809
Fondo de Emergencia Económica	46.903	-	-	46.903
Finagro	3.564.118	430.709	-	3.994.827
Findeter	6.584	-	491	6.094
Fogacoop	85.000	-	8.746	76.254
Sector Minero	2.097.410			2.097.410
Carbocol	2.097.410			2.097.410
Sector Eléctrico	2.259.616	342.230	2.597.117	3.004.729
E. S.P. Gen xred ora y Comercializadorade Energía Del Caribe S.A.	92.168			92.168
Centrales Eléctricas De Merino S. A. C. S.A.	15.301		7.883	7.418
Electrificadoradel Caquetá S. A. - E. S.P.	5.040			5.040
Electrificad ora del Meta S. A. -E. S.P.	1.340			1.340
Central Eléctrica del Cauca	16.296			16.296
Corelca	1.586.007	-	1.406.035	179.972
Corelca - Flenap	158.667	-	69.005	89.662
ISA Comercializadora Energética Nacional (Cenco)		49		49
Electrificadora del Chocó	14.290	-	5.147	9.143
Electrohuila	21.590	-	3.685	17.905
Empresa Energía Boyacá	212.978		44.514	168.464
Internexa	16.353	14.524	-	31.877
Isa	1.297.877	302.949	-	1.600.826
Isagen	45.403	-	45.403	-
Ume	1.458.214	-	1.015.426	442.788
Transelca	317.167	23.833	-	340.998
XM Compañía de Expertos de Mercado	686	877	-	1.563
Sector Comunicaciones	369.608	-	16.996	352.612
Colombia Telecomunicaciones	360.081	-	16.996	343.085
Flycom	9.527			9.527
Sector Seguridad Social	1.952.995	151.430	37.384	2.070.041
Iss	1.686.684	151.430	-	1.838.114
Caprecom	29.758	-	13.475	16.283
E.S.E. Francisco de Paula Santander	36.550	-	2.456	34.094
E. S.E.José Prudencio Padilla	44.364	-	667	43.697
E.S.E. Rafael UribeUribe	55.391	-	-	55.391
E.S.E. Luis Carlos Galán	6.259	-	976	5.283
E.S.E. Policarpa Salavarrieta	1.048	-	109	939
E.S.E. Rita Arango Alvarez	15.089	-	2.009	13.080
E.S.E. Antonio Marino	71.902	-	17.692	54.210
Sector Transporte	947.088	222.490	33.844	1.135.734
Invo	347.187	163.921	-	511.109
Instituto Nacional De Vias (Invias)	245.346	58.573		303.920
Satena	245.925	-	27.388	218.537
Aeronáutica Civil	108.629	-	6.460	102.169
Sector Educación	8.957	3.423	1.560	10.821
Instituto Tecnológico Pascual Bravo	6.615			6.615
Universidad de Caldas	1.975	-	1.199	782
Universidad de la Amazonia		417		417
Universidad Pedagogicay Tecnológica de Colombia		1.451		1.451
Universidad Popular del Cesar		1.556		1.556
Universidad Nacional	367	-	367	-
Corporaciones Autónomas	37.663	16.023	1.199	52.488
Instituto de Investigaciones Ambientales John Von Neuman		205		205
Corporación Autónoma Regional de Caldas	4.379		1.199	3.180
Corporación Autónoma Regional de Defensa De La Meseta De Bucara	2.777			2.777
Empresa Pública de Alcantarillado de Santander(EIP		15.818		15.818
Corporación Autónoma Regional de La Frontera Nororiental	1.425			1.425
Corporación Autónoma Regional de Las Cuencas de los Ríos Ranegr	1.882			1.882
Corporación Autónoma Regional del Magdalena	458			458
Corporación Colombiana de Investigacion Agropecuaria	1.442			1.442
Industria Militar	25.100			25.100
Total	18.016.478	1.166.310	2.880.134	16.277.154

El saldo de la deuda interna de las entidades del orden nacional alcanzó los $16.277 millardos, los cuales estuvieron representados en un total de 56 entidades

33

(estapúblicos, empresas, institutos, etc.), que representan el 29% del endeudamiento interno público.

Por sectores, el nivel de endeudamiento interno se concentró en el sector financiero con $7.593 millardos, representados principalmente en Finagro, Banco Agrario y Bancolex; sector eléctrico con $3.004 millardos, representados por ISA, URRÁ y Transelca; sector social con $2.007 millardos, principalmente en el ISS; sector transporte con $1.135 millardos, en Invías y la Aeronáutica Civil; y finalmente el sector minero, concentrado en Carbocol con un saldo de deuda por $2.097 millardos[10] (Cuadro 2.24).

Deuda externa.

El saldo de la deuda externa de este grupo de entidades alcanzó los US$1.143,3 millones, los cuales estuvieron representados por un total de 16 empresas, que equivalen al 29% del endeudamiento externo público. No obstante, durante 2008 el mayor nivel de deuda externa se concentró en cuatro entidades, siendo el Banco de Comercio Exterior (Bancoldex) la entidad que participó de forma más representativa con un 31,91%, seguido por Isagen S.A. con el 21,44%, Interconexión Eléctrica (ISA) con el 14,51% y, por último, la Federación Nacional de Cafeteros con el 11,32%. Estas entidades concentran el 79,18% de deuda externa descentralizada del nivel nacional (Cuadro 2.25).

En el caso de Bancoldex, su mayor esfuerzo para 2008 se centró en brindar soporte en temas de capitalización empresarial para las Pymes, dirigido a la diversificación de las mismas[11].

Por su parte, Isagen S.A. utilizó los recursos adicionales provenientes del endeudamiento para realizar estudios de perfectibilidad de energía eólica y geotérmica; avanzar adicionalmente en investigaciones de nuevas tecnologías, e identificación de nuevos proyectos hidroeléctricos; avanzar en el plan de expansión de Guarinó, Manso, Amoyá y Sogamoso; y en el plan de modernización de la entidad, lograr la internacionalización y obtener la ampliación de la infraestructura. Adicional a esto,

[10] La CGR, en repetidas oportunidades ha llamado la atención del Gobierno Nacional, en el sentido que la deuda interna que tenía Carbocol no desapareció como si lo hizo dicha entidad. Con los acuerdos de que se firmaron para liquidar Carbocol después de su venta, quedaron algunos activos que no lograron cubrir la totalidad de los pasivos; de los cuales los de mayor monto son los de la deuda interna y que según quedó explícito en el acuerdo se cubrirían con el arrendamiento de la vía férrea de Cerrejón Zona Norte a Puerto Bolívar. Hasta la fecha no se ha producido pago alguno y el manejo de ese activo fue asignado a Minercol.

[11] Informe de la Junta Directiva de la Presidencia de la Asamblea General de Accionistas, http://www.bancoldex.com.

34

realizó estudios con el objeto de alcanzar un máximo aprovechamiento de las fuentes convencionales y no convencionales de energía en Colombia[12].

Interconexión Eléctrica S.A. (ISA) destinó los recursos provenientes del endeudamiento para consolidar sus negocios en países donde ya tiene presencia, la realización de estudios en mercados como la Comunidad Andina de Naciones (CAN) y Mercosur, invertir en análisis de la integración de los mercados de energía; y profundizar y consolidar el negocio de las telecomunicaciones y en los proyectos de infraestructura[13].

Finalmente, del segundo grupo de entidades que representaron el 20,82% del total, se puede resaltar el caso la Financiera de Desarrollo Territorial (Findeter) que participó con un 9,71%.

Cuadro 2.25

Deuda Externa Entidades Nacionales

(millones de dólares)

Prestatario	2007	Aj. Tasa de Cambio	Desembolso	Amortización	Prepago	2008
Banco Agrario	0,47	-	0,23	-	-	0,70
Bancoldex	345,07	-	14264	122,85	-	364,85
CAR	30,00	1,00	-	3,18	-	27,82
URRA S.A	70,49	-	-	25,94	-	44,55
Federcafé	65,10	-	100,00	35,72	-	129,37
Findeter	116,92	-0,13	-	5,32	-	111,07
Aerocivil	1,52	-	-	0,19	-	1,33
ICETEX	-	-	3566	-	-	35,66
ICA	0,89	-	-	0,08	-	0,81
Incoder	0,29	-	-	-	-	0,29
Icfes	2,18	0,14	-	0,87	-	1,45
Invías	35,11	357	-	25,33	-	13,35
ISA S.A.	337,80	-0,24	1,99	119,61	50,00	165,95
INTERNEXA S.A.	1,05	-	-	0,67	-	0,38
ISAGEN S.A.	278,63	-28,42	-	5,12	-	245,09
SENA	0,74	-	-	-	0,06	0,67
Total	1.285,86	-24,08	280,52	344,88	50,06	1.143,34

Deuda pública territorial.

El saldo de la deuda del nivel territorial (gobiernos centrales y entidades descentralizadas territoriales) aumentó, al pasar de $20.100 millardos en 2007 a $21.119 millardos en 2008; aunque en términos del PIB representó un descenso de 0,22 puntos porcentuales, debido a que las administraciones centrales redujeron en

[12] Informe anual 2008, http://www.isagen.com.co.

[13] Informe anual 2007, http://www1.isa.com.co.

35

general su endeudamiento (Cuadro 4.1).

Cuadro 4.1

Saldo de la Deuda Pública Bruta

	Millones de pesos					Variación 08/07		% PIB		
Entidad	2004	2005	2006	2007	2008	Absoluta	%	2006	2007	2008
Nivel territorial	15.380	16.891	16.102	20.100	21.118	1.018	5,1	3,94	4,65	4,43
Gobiernos centrales	5.632	5.808	5.742	6.681	6.312	-369	-5,5	1,50	1,55	1,32
Departamentos	1.838	1.778	1.662	1.928	1.828	-100	-5,2	0,43	0,45	0,38
Capitales	3.213	3.402	3.438	3.914	3.706	-208	-5,3	0,90	0,91	0,78
No Capitales	580	608	642	839	778	-61	-7,3	0,17	0,19	0,16
Entidades descentralizadas	9.749	10.083	9.360	13.420	14.806	1.386	10,3	2,44	3,11	3,11

Fuente: CGR, CDTT

Las administraciones centrales departamentales y municipales redujeron el saldo de la deuda en 0,23% del PIB, al pasar de $6.681 millardos en 2007 a $6.313 millardos en 2008; mientras que las entidades descentralizadas territoriales, como porcentaje del PIB, mantuvieron su relación, aunque los saldos nominales se incrementaron al pasar de $13.420 millardos en 2007 a $14.806 millardos en 2008, es decir, presentaron un incremento de $1.386 millardos frente a la vigencia anterior.

Las entidades descentralizadas participaron con una mayor proporción en el total de la deuda del nivel territorial. De tal manera que en 2006 lo hacían con el 58,1% de la deuda territorial, en 2007 con el 66,9% y en 2008 mantuvieron dicha participación con el 66,0%; con lo que se evidencian los altos niveles de endeudamiento de dichas entidades, aunque se supone también, el incremento sustancial en los niveles de inversión que las mismas deben realizar.

Deuda pública de los gobiernos territoriales.

A mediados de la década de los noventa el endeudamiento territorial respecto al PIB presentó sus niveles más críticos bordeando el 5%. La coyuntura que se presentó en la década de los noventa por la mayor entrada de flujos de capital fue aprovechada por las entidades territoriales y trajo como consecuencia altos niveles de endeudamiento, lo cual debilitó el proceso de descentralización política y administrativa.

Al finalizar 2008, las finanzas de los municipios y de los departamentos se consolidaron a través de los ajustes relacionados con mayores recaudos en los ingresos, produciendo un equilibrio en los niveles de la deuda.

El análisis de las cifras de la deuda interna territorial muestra que entre diciembre de 2008 y diciembre de 2007 se presentó un aumento de $1.018 millardos, asociado principalmente al aumento en los gastos de inversión, llevado a cabo por parte de las entidades descentralizadas. No obstante, los gobiernos locales y regionales redujeron su endeudamiento en $369 millardos (Cuadro 4.2). El ajuste fiscal territorial implementado por las entidades territoriales se produjo, principalmente, con el fin de

36

mantener los pagos de la deuda de todos los establecimientos subnacionales y se localizó principalmente en las capitales y en los municipios.

Cuadro 4.2

Saldo de la Deuda Territorial Colombiana (2002 - 2008)

(millardos de pesos)

Entidad	Tipo	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	Variación Ds/Dn	Crec %	% PIB
Departamentos	Interna	2.347	2.172	1.716	1.667	1.559	1.820	1.669	-151	-8,3	0,4
	Externa	65	120	122	110	103	106	159	53	47,3	0,0
	Total	2.412	2.292	1.838	1.776	1.662	1.926	1.828	-100	-5,2	0,4
Capitales	Interna	2.328	2.316	2.319	2.662	2.739	2.534	2.336	-196	-7,8	0,5
	Externa	1.144	1.082	894	761	679	1.379	1.370	-9	-0,7	0,3
	Total	3.472	3.398	3.213	3.422	3.418	3.914	3.706	-208	-5,3	0,8
Municipios no capitales	Interna	623	625	580	608	642	835	778	-61	-7,3	0,2
	Externa	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Total	623	625	580	608	642	835	778	-61	-7,3	0,2
Gobiernos Centrales	Interna	5.297	5.113	4.616	4.937	4.959	5.191	4.745	-410	-7,9	1,0
	Externa	1.209	1.101	1.016	871	782	1.167	1.529	42	2,8	0,3
Total Gobiernos Centrales	Total	6.527	6.314	5.632	5.808	5.742	6.961	6.312	-369	-5,5	1,3
Entidades Descentralizadas	Interna	6.064	6.114	6.226	7.061	6.858	8.157	8.781	624	7,7	1,8
	Externa	3.103	4.629	3.523	3.022	2.502	3.263	6.025	762	14,5	1,3
Total Entidades Descentralizadas	Total	11.167	10.743	9.749	10.083	9.360	11.420	14.806	1.386	10,3	3,1
Saldo Deuda Territorial	Interna	11.961	11.227	10.691	11.998	11.818	13.352	13.564	214	1,6	2,8
	Externa	6.332	5.830	4.559	3.893	3.284	5.792	7.553	804	11,9	1,6
Total Nivel Territorial	Total	17.694	17.057	15.250	15.891	15.102	20.100	21.118	1.018	5,1	4,4
Deuda Sector Público	Total	147.534	160.114	167.310	181.379	191.725	196.161	214.578	18.417	9,3	45,0

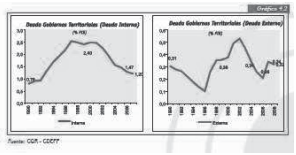
En consecuencia, algunos departamentos y municipios se acogieron a la Ley de Reestructuración de Pasivos y algunas otras entidades suscribieron planes de desempeño y de ajuste fiscal, con el fin de encontrar la viabilidad financiera a mediano y largo plazo.

La reorganización fiscal alcanzada por parte de las entidades territoriales en la presente década, permitió que los recursos que se tenían presupuestados para el pago de la deuda fueran destinados a ampliar las coberturas en educación, salud, saneamiento básico, agua potable y para financiar la inversión en las distintas ciudades del país a partir de sus recursos propios. Estos bajos niveles de la deuda alcanzados por los municipios y departamentos se debieron a los ajustes fiscales por la racionalización en los gastos de funcionamiento de cada una de las entidades territoriales (E.T) y por la mayor presión de las administraciones en fiscalizar sus ingresos.

Un análisis de lo acontecido en 2008 mostró que no se presentaron cambios sustanciales en los niveles de endeudamiento de las entidades territoriales, debido a que estas moderaron sus gastos, de tal modo que se logró un nivel adecuado en el sostenimiento de la deuda y sus finanzas. Otro de los factores que condujo a obtener estos resultados fue el manejo en la política monetaria y cambiaria.

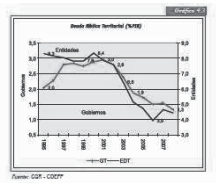
En tal sentido, continúa siendo notable el esfuerzo realizado por las entidades territoriales en materia de disminución del gasto y en la reducción de los niveles de su deuda. Mediante la aplicación de las leyes 358 de 1997, 617 de 2000 y 819 de 2003 se observó como la mayoría de entidades territoriales lograron disminuir sus gastos corrientes, al igual que realizaron esfuerzos importantes en el pago de inversión, reflejando un mayor esfuerzo fiscal.

37



Fuente: CGR - CDDTT

El descenso registrado en los niveles de la deuda de los gobiernos territoriales durante 2008 se debió a la conjunción de diferentes eventos fiscales, que los llevaron a presentar problemas de liquidez en el corto plazo, agudizando las necesidades de financiamiento; pero además, porque los niveles de ajuste de estas entidades y los nuevos requisitos para endeudarse establecidos en la Ley 819 de 2003 privilegiaron que las entidades no recurrieran a un mayor endeudamiento en presencia de una la alta volatilidad en los ingresos públicos y al incierto panorama nacional e internacional (Gráfico 4.2 y 4.3).



Fuente: CGR - CDDTT

Como se observa en cuadro 4.2 y en el gráfico 4.3, las entidades descentralizadas del nivel local fueron las que más aumentaron el saldo nominal de su deuda, el cual estuvo asociado a un mayor volumen de recursos demandados para garantizar sus operaciones de inversión y de ensanche en las distintas operaciones económicas. Sin embargo, como proporción del PIB, siguió en descenso a pesar del cambio registrado en 2006, especialmente en la deuda de las entidades descentralizadas, generado por el endeudamiento externo de Transportadora de Gas del Interior (TGI) y la Empresa de Energía de Bogotá (EEB).

El mejor comportamiento presentado por las E.T. posibilitó el pago de la deuda con el

38

sector financiero nacional. Cabe resaltar que, aunque la economía colombiana no arrojó los resultados esperados, las entidades territoriales todavía conservan una política de consenso sobre la conveniencia de mantener menores niveles de deuda. Aunque en 2008 el crecimiento económico cayó dramáticamente, este no alcanzó a impactar de manera drástica la magnitud del recaudo de los ingresos tributarios por parte de las entidades territoriales, lo cual no logró deteriorar el balance fiscal, consiguiendo, por otra parte, disminuir los niveles totales de la deuda.

No obstante y aunque la situación a finales de 2008 es mejor que en la década pasada, es necesario tener en cuenta que las perspectivas en el frente económico para las regiones pueden verse lesionadas sustancialmente, ocasionando algunos cambios importantes en la tendencia de la deuda y poniendo nuevamente en entredicho la viabilidad fiscal del país, ya que la dinámica de la deuda se encuentra ligada no solamente a la situación fiscal, sino también a la evolución de las principales variables macroeconómicas.

Con el fin de que el menor crecimiento económico y la crisis mundial no afecten las finanzas de las E.T., es necesario persistir en un ajuste gradual a la nueva realidad económica y, en consecuencia, continuar con una reducción efectiva en las necesidades de financiamiento vía un gasto focalizado privilegiando la inversión. En caso contrario, las mayores tasas de interés de los créditos traerían como consecuencia un mayor endeudamiento y un menor margen de inversión.

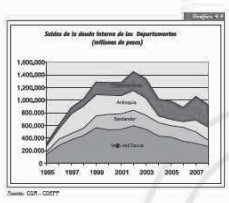
Departamentos.

La deuda contratada por los departamentos en 2008 alcanzó los $405.808 millones, que representó una disminución del 13,77%, frente a la que registrada en 2007 por $470.612 millones, lo que puso en evidencia que durante su primer año de gobierno las administraciones tuvieron una mayor precaución a la hora de comprometer recursos del departamento hacia el futuro. Por otra parte, los contratos con la banca multilateral en 2007 alcanzaron los US$150 millones, mientras en 2008 esta cifra disminuyó a un valor de U$20 millones, reduciendo la deuda contratada en dólares por parte de estas entidades. En el gráfico 4.4 se observa como desde 2002 los departamentos en su conjunto redujeron ostensiblemente su deuda, por diferentes políticas adoptadas y la legislación vigente.

Durante 2008, las gobernaciones del país celebraron 19 nuevos contratos de deuda interna, con la banca comercial del país y uno de deuda externa con la banca multilateral. De estas obligaciones, 13 se encuentran pactadas con la banca comercial, que corresponden a un 79,5% del total, equivalente a $322.608 millones; tres se negociaron con empresas de leasing, de las cuales dos fueron con Leasing de Occidente y una con BBVA Leasing S.A., cuyo valor negociado alcanzó los $24.216 millones; y adicionalmente, una se celebró con Infivalle por $26.092 millones. Se

39

completa con las operaciones realizadas entre el Departamento del Valle del Cauca y la Licorera del Valle por un valor de $11.232 millones y otra que se llevó a cabo entre la Gobernación de Cundinamarca y el gobierno nacional por $21.659 millones. Finalmente el Departamento de Antioquia, a través de la Gobernación, realizó un contrato con el BIRF por US $20 millones.



Fuente: CGR - CDDTT

De los 20 contratos que se formalizaron entre las entidades y la banca comercial, ocho fueron contraídos para reestructurar la deuda de cada uno de los departamentos, uno se encuentra pactado para mejorar el perfil de la deuda del Departamento de Sucre y otro que se destinará al sector salud. La Gobernación de Cundinamarca contrató un crédito con el propósito de financiar las inversiones públicas previstas en su plan de desarrollo; la Gobernación del Huila obtuvo recursos que se destinarán a mejorar las vías del departamento; el Meta, por su parte, suscribió un contrato con el fin de proveer de equipos médicos a los centros de salud del departamento; Caldas destinará los recursos provenientes del nuevo préstamo a cubrir gastos, principalmente de funcionamiento; mientras que los recursos que la Gobernación de Antioquia obtuvo del préstamo con el BIRF estarán destinados a la educación media del departamento.

Una comparación entre los contratos de deuda firmados por las administraciones departamentales en 2007 y los firmados en 2008, muestra que pasaron de 113 a tan sólo 20 en el último año, lo cual evidencia una disminución del 84%. El 80% de estos créditos, registrados en el último año, se firmaron con la banca comercial fundamentalmente en la modalidad de leasing, además de coincidir con el primer año de las administraciones territoriales y con el mejoramiento en el recaudo de impuestos territoriales por parte de cada una de estas.

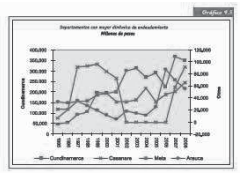
Es importante mencionar que la mayoría de los créditos fueron destinados a reestructurar la deuda ya existente, con el fin de obtener plazos más holgados en el servicio de la misma y con el propósito de apalancar algunos programas de inversión en

40

infraestructura vial y en salud.

Sin embargo, se presentan algunos casos aislados como en el Departamento del Casanare, donde durante 2007 se firmaron 96 acuerdos con la banca comercial (leasing financiero), los cuales alcanzaron un valor de $100.000 millones y que corresponden al 93,8% del total pactado durante ese año, mientras que en 2008 el departamento no adquirió nuevos créditos, aunque parte de los desembolsos de los créditos contratados se dieron durante esta última vigencia.

Entre los departamentos que mantienen los niveles de la deuda durante 2008 se encuentran: Cundinamarca, Casanare y Meta que ampliaron su deuda en el último año en un 96%, 58,2% y 30,1%, respectivamente (Gráfico 4.5).



Una de las principales fuentes de financiación de los departamentos son los recursos provenientes de las regalías, pues según los datos de la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH), en 2008 recibieron $2.074 millardos, que representó un 47,68% del total de regalías giradas. En este sentido, el departamento de Santander recibió un nivel de regalías del orden del 3,77% del total de regalías pagadas, mientras su deuda representa el 59,3% de dichas regalías.

Mientras tanto, Casanare, Huila y Meta con una alta participación en el total de regalías (11,64%, 5,39% y 10,37% respectivamente), presentan una relación deuda versus regalías del orden del 15%. Además, Casanare y Meta están entre las entidades que mantienen inversiones dudosas en patrimonios autónomos constituidos de forma fraudulenta y otras inversiones que se salieron de los cánones de riesgo del manejo de los recursos públicos[14].

[14] La CGR evalúa dichas inversiones junto con Auto Reguladora de Mercado (ARM) y la Procuraduría, en colaboración con el DNP. Por ejemplo, Meta, Casanare, Palmira, Jumbo y ahora los departamentos de Nariño y Cauca, tienen inversiones que han sido cuestionadas por los órganos de vigilancia y control; para algunas de ellas, ya se tiene concretamente que los recursos públicos se perdieron, para lo cual, la CGR inició procesos de responsabilidad fiscal para recuperar parte de los mismos.

41

El Departamento del Casanare, que participa con el 6% de la deuda total departamental, está pignorando los ingresos futuros de regalías, de los cuales presenta una excesiva dependencia. Esto evidencia algunos problemas fiscales en el mediano y largo plazo, que se traducen en la existencia de un comportamiento asimétrico en la política fiscal del departamento, lo que hace que acumule una mayor deuda.

Deuda externa departamental.

Durante la vigencia 2008, tres departamentos (Antioquia, Cundinamarca y Cesar) habían contratado deuda externa por un total de US $81.900 millones. Antioquia contrató con el BID un crédito para el mejoramiento de la educación en el departamento de los cuales se desembolsaron US $500.000 en la vigencia. El Cesar por su parte, recibió un desembolso de US $20 millones de un crédito contratado con la CAF en 2006. En tal sentido, el saldo adeudado por estos departamentos a 2008 sumó US $70,9 millones (Cuadro 4.3)

Cuadro 4.3

Deuda Externa Gobiernos Centrales

(millones de dólares)

Prestatario	2007	Aj. Tasa de Cambio	Desembolso	Amortización	2008
Antioquia	30,76	-2,53	0,50	0,05	28,69
Cundinamarca	20,70	-	0,60	1,22	20,08
Cesar	2,13	-	20,00	-	22,13
Total Departamentos	53,59	-2,53	21,10	1,27	70,90

Fuente: CGR, CDEFF

En el gráfico 3.6 se observa cómo el 71% de la deuda externa departamental se encuentra en cabeza de Antioquia, seguido por Cundinamarca con un 27% y el Cesar con el 2%. En tal sentido y al cierre de la vigencia de 2008, la deuda de Antioquia registró un incremento del 112,56%, debido al nuevo crédito contraído con el BID, por un valor de US$31.94 millones, mientras que el préstamo que traía con el BIRF disminuyó en un 4,74%.

Por su parte, el Departamento de Cundinamarca participó con el 27% del total de la deuda externa departamental, representada en créditos contratados con el BID y BIRF. El primero representa el 91,80% de la deuda en 2008, mientras que el crédito con el BID constituye el 8,20% restante de las acreencias. Al analizar el comportamiento de la deuda del departamento se observó que no aumentó significativamente, ya que tuvo un incremento del 1,63%.

El caso de la deuda contraída por el Departamento del Cesar, tuvo una de las variaciones más significativas dentro del conjunto de la deuda departamental, ya que

42

pasó de tener US $2,13 millones en 2007 a registrar US$22,13 millones al cierre de 2008.



Municipios.

En 2008 los municipios del país firmaron contratos de deuda por un valor de $266.787 millones, lo cual representó una disminución del 53,52%, frente a la pactada en 2007 por $498.388 millones. En este sentido, es importante destacar cómo las administraciones municipales disminuyeron el monto contratado durante la vigencia: mientras que en 2007 se firmaron 530 acuerdos, en 2008 disminuyeron en casi el 50%.

De los 250 acuerdos realizados en 2008, el 49,6% fue suscrito con la banca comercial y el 50,4% con los institutos de financiamiento y desarrollo de cada una de las regiones del país, fundamentalmente para inversión, aunque se presentaron casos en los cuales fueron firmados para sustituir deuda o para mejorar el perfil de la misma.

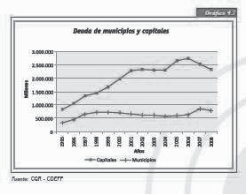
La totalidad de los contratos de deuda que se llevaron a cabo durante 2008, entre las administraciones municipales y las entidades financieras, fueron pactadas a tasas de interés de mercado, DTF más un promedio de 4,81 puntos adicionales. Lo anterior demuestra que el sector bancario colombiano aprovechó una situación en la que las entidades territoriales requieren satisfacer necesidades de inversión y de gastos de funcionamiento.

Es así como el aumento presentado en el valor de la DTF durante el último trimestre de 2008 (10,32%) se reflejó en los acuerdos de deuda firmados en este período del año. Esta cifra no se veía desde abril del 2002 en donde la DTF se ubicó en 10,27%.

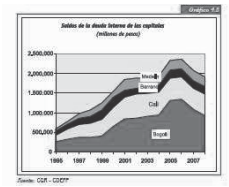
Esta situación se explicó en razón de la política adoptada por el Banco de la República durante el segundo semestre de 2008, de aumentar las tasas de interés, que inmediatamente tuvo su efecto sobre los acuerdos de deuda realizados entre las

43

entidades financieras y las entidades territoriales. En el gráfico 4.7 se muestra la disminución en los saldos nominales de la deuda, que se debieron a los programas de ajuste fiscales, al incremento de recursos propios, al aumento de la regalías y los recursos del FAEP, que permitieron que la demanda por crédito disminuyera.



La deuda registrada por las capitales colombianas en 2008 alcanzó los $2.336 millardos, que representó una disminución del 7,81%, respecto a 2007, correspondiente a $2.534,4 millardos. El 82% de dicha deuda se concentró en las cuatro principales capitales del país: Bogotá, Santiago de Cali, Barranquilla y Medellín. La primera participó dentro de este porcentaje con el 40%, la capital vallecaucana lo hizo con el 24%, la ciudad de Barranquilla participó con el 10% y la capital antioqueña lo hizo con el 8%. El restante 18% se encuentra distribuido entre las demás capitales de los departamentos colombianos (Gráfico 4.8).



Comparando los resultados alcanzados en el período 2007 -2008 se observó que las cuatro principales capitales colombianas conservaron los mayores niveles de deuda. Es necesario resaltar que sólo Medellín presentó una variación positiva frente a la

alcanzada en 2007, al igual que en la capital colombiana, en donde se continúan desarrollando inversiones en programas de infraestructura vial. Las demás capitales disminuyeron su saldo o lo mantuvieron respecto a la vigencia anterior. Esto demuestra que las capitales han venido cumpliendo con el ajuste fiscal promovido por las reglas fiscales, al igual que aumentaron el recaudo en sus ingresos.

Deuda externa municipal.

Durante 2008 la deuda externa municipal garantizada por la Nación ascendió a US $610,47 millones y se concentró en tres capitales del país: Bogotá, Medellín y San Juan de Pasto (Cuadro 4.4).

Cuadro 4.4

Deuda Externa Capitales

(millones de dólares)

Prestatario	2007	Aj. Tasa Cambio	Desembolsos	Amortización	2008
Bogotá D.C.	580,16	-37,80	0,00	27,52	514,79
Cartagena de Indias	82,24	-4,95	6,00	7,18	76,10
Cali	7,37	0,00	0,00	0,33	7,03
Medellín	9,45	0,00	0,00	0,86	8,59
San Juan de Pasto	4,49	0,00	0,00	0,53	3,96
Total	683,65	-42,75	6,00	36,42	610,47

Fuente: CGR, CDEFP

A diciembre de 2008, Bogotá adeudaba a la banca internacional US $514,79 millones, la cual representó el 84% del total. Los principales prestatarios de la deuda externa de la capital colombiana fueron en su orden: el BIRF, con una participación del 54% sobre el total de la deuda; el BID, con el que se contrató el 23%; la CAF que representó el 19% y el restante 4% con la banca comercial. Por su parte, Cartagena adeuda US $76,1 millones (12,47%); El municipio de Cali adeuda US $7,03 millones; Medellín le adeuda al BID un monto de US $8,59 millones, (1,15%); y Pasto que hizo lo propio con el BIRF, adeuda US $3,96 millones (0,6%) (Cuadro 4.4).

Deuda de entidades descentralizadas.

Deuda interna.

Durante 2008, el nivel de la deuda de las entidades descentralizadas alcanzó los $8.700 millardos, que representó un aumento del 6,5%; sin embargo, en términos del PIB fue menor, con lo cual, en términos reales se mantuvo entre 2007 y 2008.

Las entidades del Distrito Capital y de los departamentos de Antioquia y el Valle del Cauca participaron con un mayor porcentaje del total de la deuda (Gráfico 4.11). En Antioquia, la entidad departamental que presentó una mayor participación frente al total

de esa región fue la Empresa Metro de Medellín con el 49,75%[15] (Cuadro 4.5).

Cuadro 4.5

Deuda Pública Territorial - Entidades Descentralizadas

(millones de pesos)

Municipio	2007	Desembol-sos	Amortizacio-nes	Intereses	2008
Empresa de Transporte Masivo del Valle de Aburrá	4.171.304	168.175	1.872	63.723	4.337.608
Transportadora de Gas del Interior TGI	745.461	156.136	71.469	67.207	830.128
Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá	472.962	35.536	535	67.081	507.963
Empresas Públicas Municipales de Cali	459.262	0	48.614	37.865	410.648
ColombiaMovil SA.	379.336	0	0	0	379. 336
Empresas Públicas de Medellín	100.000	367.040	100.000	11.603	367.040
Empresa de Telecomunicaciones de Santafé de Bogotá	257.232	162.921	118.038	30.619	318.990
EPM de Bogotá, Telecomunicaciones	263.700	0	21.350	14.937	242.350
OrbitelS.A. E.S.P.	173.902	0	0	0	173.902
UNE EPM Telecomunicaciones SA ESP	124.332	0	0	0	124.332
Empresa de Energía Eléctrica de Bogotá	171.735	105.000	176.735	9.163	100.000
Subtotal	7.319.227	994.808	538.612	302.199	7.792.298
Resto de entidades	864.813	277.823	137.047	67.167	988.714
Total	**8.184.040**	**1.272.631**	**578.613**	**369.366**	**8.781.012**

Fuente: CGR, CDEFP

En Bogotá, cuatro entidades distritales presentaron las mayores variaciones. La primera fue la Transportadora de Gas del Interior (TGI), que participó con un 9,52%; la segunda fue la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá que lo hizo con el 5,83%, en el tercer lugar se encuentra Colombia Móvil S.A.[16]con el 4,35% y la última fue la Empresa de Telecomunicaciones de Santafé de Bogotá con el 3,66% (Cuadro 4.5).

Aunque TGI sólo participó con el 9,52% de la deuda de las entidades durante 2008, se puede observar que posee un nivel de endeudamiento cercano al 69%, que si bien es un porcentajealto,aúnnosobrepasaeltotaldeactivosconquecuentalaempresa.Porotraparte, en documento realizado en octubre de 2008 por la Superintendencia Delegada

[15] Esta empresa es en sociedad con el Municipio de Medellín.

[16] La composición accionaria de esta empresa está dividida entre el sector privado representado por Millicom International Cellular, S.A. con el 50% más una acción y la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá (ETB) y Empresas Públicas de Medellín (EPM). De tal forma, que estas últimas entidades estatales amparan cerca del 50% de la deuda de manera que la CGR, registra la deuda como una garantía estatal.

Dirección Técnica de Gestión de Gas Combustible, se manifestó que la entidad así tenga este nivel de endeudamiento, podría llegar a cubrir hasta dos veces sus obligaciones financieras[17](Cuadro 4.5).

En cuanto a la deuda de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, se puede mencionar que se encuentra contraída principalmente con el BIRF, JIBC de Japón, los gobiernos nacional y distrital, la banca de fomento, Findeter y en bonos[18].

Deuda externa de las entidades descentralizadas territoriales.

A diciembre de 2008, la deuda de las entidades descentralizadas del orden territorial alcanzó los $2.685,33 millones, donde sólo tres empresas participaron con el 64,5% de la misma, mientras que las restantes trece empresas registraron el 35,6% (Cuadro 4.6).

Cuadro 4.6

Deuda Externa Entidades Territoriales

(millones de dólares)

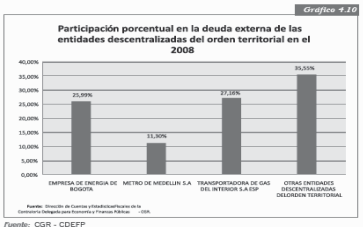
Prestatario	2007	Aj. Tasa de Cambio	Desembolsos	Amortización	2008
ACUEDUCTO METROPOLITANO DE BUCARAMANGA S.A. E.S.P.	1,39	-	-	0,56	0,84
ALCANOS MÓVIL	63,80	-	-	-	63,80
EMP. DE ACUEDUCTO Y ALCANTARRILLADO DE PEREIRA	13,57	-	2,97	0,76	15,78
EMP. DE TELECOMUNICACIONES DE PEREIRA S.A E.S.P.	0,02	-	-	-	0,02
EMPRESA AGUAS DEL MAGDALENA	10,46	-	10,00	-	20,46
EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ	49,61	1,27	-	7,44	43,44
EMPRESA DE ENERGÍA DE BOGOTÁ	718,36	-0,11	0,42	1,07	717,60
EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTÁ	7,78	-	0,02	3,60	4,14
EMPRESA DE TELEFONOS DE BARRANQUILLA	5,75	-0,08	-	0,21	5,47
EMPRESAS MUNI OPALES DE CALI	103,78	0,94	-	20,68	93,04
EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN	496,47	28,05	87,20	64,39	497,33
EPM TELECOMUNICACIONES	26,28	0,13	142,44	7,66	161,14
METRO DE MEDELLIN S.A.	384,90	-2,91	-	49,92	312,07
TRANSPORTADORA DE GAS DEL INTERIOR S.A ESP	750,00	-	-	-	750,0
TOTAL	2.612,18	36,29	193,05	156,08	2.685,33

El gráfico 4.10 muestra como del total adeudado por este tipo de entidades, la Transportadora de Gas del Interior (27,2%deltotal), la Empresa de Energía de Bogotá (25,99%) y la Empresa Metro de Medellín S.A (11,33%), la mayor inversión estuvo destinada al fortalecimiento de la prestación de servicios públicos.

[17] Informe ejecutivo de gestión transportadora de gas del interior S.A. Cabe anotar que el principal accionista de TGI es la Empresa de Energía de Bogotá.

[18] Informe de deuda de la empresa de acueducto de Bogotá. Página 1.Tomado en la Página de Internet: http://www.acueducto.com.co/wpsv5/wps/portal.

Grafico 4.10



Fuente: CGR - CDEFP

Acuerdos de reestructuración (Ley 550 de 1999).

Los acuerdos de reestructuración establecidos en la Ley 550 de 1999 tienen como propósito adoptar algunas restricciones en materia de endeudamiento y de gasto público. En tal sentido, el cuadro 4.7 presenta los diferentes estados en que se encuentran los acuerdos de reestructuración de pasivos.

Cuadro 4.7

Acuerdos de Reestructuración

En ejecución	12	15%
En Ejecución sin modificación	39	49%
Fracasaron	10	13%
En Negociación	1	1%
Terminaron	15	19%
En preparación de reunión de determinación de acreencias	3	4%
Total	80	100%

Fuente: MHCP - Cálculos de la CGR, DCEF

En tal sentido, podemos observar como durante la vigencia de 2008, seis departamentos se encontraban en proceso de reestructuración de pasivos (Bolívar, Cauca, Córdoba, Magdalena, San Andrés y Nariño), el departamento de Córdoba se encontraba en proceso de negociación del acuerdo; y los Departamentos de Tolima y Vichada, fueron los únicos que terminaron este proceso exitosamente.

Los acuerdos de reestructuración de pasivos durante 2008 se desarrollaron en su

mayoría respetando los límites trazados en la Ley 617 del 2000, con excepción del Departamento del Magdalena, que a pesar de haber suscrito el acuerdo continúa excediéndose en el límite de gastos ordenado por la ley.

De igual manera, otros departamentos que se encuentran desarrollando el compromiso, y a pesar de respetar el límite determinado por la Ley de Racionalización del Gasto, presentaron un importante incremento en sus gastos de funcionamiento en el periodo observado. Por ejemplo, el Departamento del Cauca, que aunque cumplió con el límite de la ley 617 para 2007 y 2008, continuó con altos niveles en sus gastos de funcionamiento.

En lo que corresponde a los municipios, se puede observar que Casabianca, en el departamento del Tolima, inició su proceso de reestructuración de pasivos el 2 de septiembre de 2008 y al finalizar el año ya había suscrito el acuerdo con el MHCP. Otras de las entidades territoriales que dieron inicio a los acuerdos de reestructuración de pasivos durante la vigencia 2008 fueron Ciénaga (Magdalena) y la Jagua de Ibirico (Cesar).

De tal manera que el 83,75% de las entidades territoriales que han suscrito acuerdos de reestructuración de pasivos han sido municipios, en donde 46 se encuentran desarrollando dicho acuerdo, 11 terminaron exitosamente el proceso (una en 2008, seis durante 2007 y cuatro en 2006) y nueve de los municipios fracasaron en la ejecución del acuerdo por razones de incumplimiento del mismo, por negación en las modificaciones planteadas y por fracaso en el proceso de votación del acuerdo.

Indicadores de la deuda pública.

Las condiciones económicas del país y los cambios importantes que se dieron en los mercados internacionales, marcaron a 2008 como un punto de cambio estructural en muchas de las variables: inflación, devaluación, exportaciones, importaciones, etc. Así mismo, al interior del país, el DANE actualizó las cifras del producto interno a un nuevo año base (2000), mejorando todos los indicadores en general que tienen como denominador el PIB. Esta variación, por ejemplo, provocó que los saldos de la deuda se redujeran en cerca de 10 puntos porcentuales del PIB.

Indicadores respecto al PIB.

Deuda total GNC/ PIB.

El peso de la deuda del gobierno nacional central frente al PIB durante 2007 fue del 36,46%, mientras que en 2008 este porcentaje superó la cifra del año anterior en un 0,17%, alcanzando una participación dentro del Producto Interno Bruto del país del

36,63% Cuadro 7.1).

Cuadro 7.1

Saldo de la Deuda Pública Bruta Colombiana

(Porcentajes del PIB)

Entidad	Tipo	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
Deuda Bruta Sector Público		38,8	33,8	30,8	28,9	25,8	26,8	27,8	30,7	39,2	39,9	52,7	56,8	63,5	65,7	56,0	54,1	50,0	49,9	45,0
	Interna	25,4	22,5	19,5	17,4	15,0	14,8	15,1	16,7	19,6	21,4	30,7	34,0	37,4	38,4	35,1	37,9	34,8	33,7	31,4
	Externa	13,4	11,3	11,3	11,5	10,8	12,0	12,7	14,0	19,6	18,5	22,0	22,8	26,1	27,3	20,9	16,2	15,2	16,2	13,6
Gobierno Central Nacional		34,5	32,9	34,3	32,5	30,8	34,1	32,4	35,5	39,9	39,4	44,6	46,0	46,0	45,6	45,2	45,9	40,9	39,5	36,6
	Interna	5,6	3,5	5,0	4,9	4,5	5,6	6,2	8,1	9,7	11,6	18,3	21,0	23,8	24,2	25,7	29,0	27,2	25,4	25,2
	Externa	10,9	9,6	9,3	7,6	6,3	8,5	9,2	7,4	9,8	11,8	16,3	19,6	22,2	21,8	17,9	14,2	13,7	11,0	11,6
Entidades Descentralizadas Nacionales		16,2	13,7	10,0	9,5	6,6	6,4	7,2	7,1	7,0	6,7	9,6	8,3	9,7	8,2	7,2	6,0	5,2	4,8	4,6
Nivel Territorial		8,1	7,2	6,4	6,8	6,4	8,3	8,2	8,1	7,8	7,8	8,4	7,9	7,6	6,5	5,1	4,7	3,9	4,7	4,4
Entidades Territoriales		1,0	1,5	1,0	1,4	1,6	2,0	2,3	2,6	2,0	2,8	2,9	3,0	2,8	2,4	1,6	1,7	1,5	1,5	1,3
Entidad Desce.Territoriales		7,2	6,2	5,4	5,5	4,8	6,3	5,9	5,5	5,0	5,1	5,5	4,9	4,8	4,1	3,5	3,0	2,4	3,1	3,1
Deuda Externa Privada*		8,2	8,9	4,1	6,2	7,7	11,3	12,7	14,3	17,3	16,2	17,8	16,8	17,9	14,3	10,9	8,7	8,1	9,2	5,8

Fuentes: CGR, CDEFP - *FBI y Tesa de cambio:* Dane y Banco de la República, respectivamente. * Se incluye como referencia.

El presente indicador demuestra que el grado de vulnerabilidad de la economía colombiana frente a la crisis presenta una tendencia a la estabilización, derivada de las políticas formuladas en la crisis de los noventa, donde confluyen los sectores público y privado, que se describen a continuación.

- Reducción al riesgo país.
- Esfuerzos por reducir el nivel de deuda pública externa del GNC.
- Los ingresos fiscales aún no se han visto seriamente afectados con la crisis.
- Comportamiento estable en el mercado de bonos.
- Medidas para controlar la volatilidad en el mercado de deuda interna.
- Control en el *spread* de tasas.

De igual forma, el gobierno nacional estableció una estrategia con el fin de crisis, la cual posee tres componentes.

- Postura fiscal razonable en condiciones de sostenibilidad de la deuda, siempre priorizando los recursos provenientes de la deuda hacia proyectos de infraestructura, de apoyo social y productivo.
- Garantizar el financiamiento externo de la Nación.
- Garantizar el financiamiento de la actividad productiva.

Por otra parte, al término de la vigencia se observó que el déficit del GNC pasó del 5,3% del PIB en 2002 al 2,6% en 2008, mostrando el bajo impacto de la recesión

mundial sobre el indicador[19], aunque el verdadero impacto será en 2009 y 2010 cuando se recaudará el impuesto en esos años.

Deuda total / PIB.

La deuda total para el año 2007, como proporción del PIB, ascendió al 45,89%, mientras que para 2008 se sitúo en niveles del 45,01%, alcanzando una variación total en este indicador del - 0,88%.

Aunque en 2008 no se presentó una variación significativa de la deuda (-0,88%), sí se observó como el gobierno nacional y las entidades territoriales disminuyeron durante la presente década su endeudamiento como proporción del PIB, lo cual se soportó en la cifras que a continuación se exponen.

La variación mostrada encuentra su justificación en la ejecución de políticas formuladas en reacción a la crisis de los noventa, cuyo objetivo es propender por un manejo eficiente de la deuda, a través de la adopción de políticas monetarias y cambiarias que han minimizado el impacto de la actual crisis.

Este mejor comportamiento de la deuda se soportó en varias acciones:

- Se ha recurrido a diversas fuentes de financiamiento;
- Se han puesto en el mercado bonos externos denominados en pesos;
- El país ha venido propagando deuda externa;
- La apreciación de peso hizo que la deuda se redujera.

Deuda externa pública total / PIB.

Para 2008 la deuda externa pública colombiana alcanzó una participación del 13,58% sobre el total del PIB, mientras que para 2007 dicha proporción fue del 13,20%, lo que demuestra que esta relación aumentó en un 0,38%.

La anterior variación se encuentra soportada en el incremento de la deuda externa de las administraciones centrales del nivel departamental (47,3%), seguidos por el gobierno nacional (14,6% y las entidades descentralizadas (14,5%).

[19] Ministerio de Hacienda y Crédito Público

Otra de las medidas que propuso el Ministerio de Hacienda para disminuir la vulnerabilidad a choques de tipo cambiario, fue el proceso de "pesificación" de la deuda externa, el cual consiste en "*comprar a un intermediario (banco) una cobertura cambiaria de los flujos de crédito. A dicho intermediario el Gobierno le da el valor de la deuda, con una tasa de cambio fija, y ese banco le envía los dólares a la entidad que Colombia le debe*".

Indicadores del servicio de la deuda.

Los indicadores del servicio de la deuda, respecto al PIB, muestran que han sido crecientes a lo largo del período 1995-2002. En adelante tuvo variaciones con decrecimiento en 2003 y 2004, para luego volver a crecer hasta 2007 y disminuir de nuevo en 2008 (Cuadro 7.2).

Cuadro 7.2

Servicio de la Deuda Pública GCN

(Porcentajes del PIB)

Entidad	Año	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
Deuda Externa Amortizaciones		0,61	0,62	0,47	0,61	0,82	095	1,79	2,20	2,74	1,19	2,90	1,22	0,55	0,69
Intereses y comisiones		0,41	0,38	0,41	0,53	0,80	1,12	1,41	1,52	1,71	1,39	1,34	1,17	0,94	0,77
Total		1,02	1,00	0,88	1,14	1,62	2,08	3,20	3,72	4,45	2,58	4,24	2,39	1,48	1,46
Deuda Interna	Amortizaciones	0,85	1,78	2,44	2,33	3,44	3,10	3,46	3,78	2,70	3,05	2,80	4,18	5,31	3,51
Intereses y comisiones		0,68	1,31	1,41	1,76	4,96	2,38	2,32	2,17	2,32	2,45	2,62	2,65	2,73	2,45
Total		1,53	3,08	3,85	4,09	5,41	5,49	5,79	5,95	5,02	5,49	5,42	6,83	8,04	5,96
Total servicio		**2,55**	**4,08**	**4,73**	**5,23**	**7,02**	**7,56**	**8,99**	**9,66**	**9,47**	**8,08**	**9,66**	**9,23**	**9,53**	**7,42**

Fuente: CGR, CDEFP

Reservas / (Amortizaciones + déficit en la cuenta corriente).

Durante 2008 se presentó una disminución del 0,20% en el indicador, al pasar de 2,46% en 2007 a un 2,26% en el último año, no obstante, se mantuvo un nivel recomendado de reservas dentro del marco establecido por el Fondo Monetario Internacional, el cual define su nivel ideal en 1% (Cuadro 7.3).

Durante la vigencia, las cifras reflejaron que Colombia se encuentra en capacidad de responder a las obligaciones crediticias contraídas con anterioridad. Los resultados arrojados por el indicador muestran que durante 2008 el país se encontró en capacidad de responder a una eventual crisis de liquidez, debido al adecuado nivel de reservas, que redujo la vulnerabilidad del país frente a la crisis económica actual.

52

Cuadro 7.3

Servicio de la Deuda Pública GCN
(Porcentajes del PIB)

Entidad	Año	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
Deuda Externa	Amortizaciones	0,61	0,62	0,47	0,61	0,82	095	1,79	2,20	2,74	1,19	2,90	1,22	0,55	0,69
	Intereses y comisiones	0,41	0,38	0,41	0,53	0,80	1,12	1,41	1,82	1,71	1,39	1,34	1,17	0,94	0,77
	Total	1,02	1,00	0,88	1,14	1,62	2,08	3,20	3,72	4,45	2,58	4,24	2,39	1,48	1,46
Deuda Interna	Amortizaciones	0,85	1,78	2,44	2,33	3,44	3,10	3,46	3,78	2,70	3,05	2,80	4,18	5,31	3,51
	Intereses y comisiones	0,68	1,31	1,41	1,76	4,96	2,38	2,32	2,17	2,32	2,45	2,62	2,65	2,73	2,45
	Total	1,53	3,08	3,85	4,09	5,41	5,48	5,79	5,95	5,02	5,49	5,42	6,83	8,04	5,96
	Total servicio	2,55	4,08	4,73	5,23	7,02	7,56	8,59	9,66	9,47	8,08	9,66	9,23	9,53	7,42

Fuente: CGR, CDEFP

Otro de los factores determinantes para que a pesar de la crisis se haya sostenido este nivel, fue la regulación del mercado de divisas a través del precio, con lo cual se tuvo que sacrificar menos reservas a pesar de la coyuntura.

El principal componente del déficit en la cuenta corriente es la renta de los factores, cuyo valor negativo ha sido constante desde 2002, convirtiéndose en una de las principales causas de que la cuenta corriente se encuentre en un nivel deficitario.

Por otra parte, una de las causas de que dicha situación persista al término de 2008, fue el aumento de las utilidades que se hicieron desde Colombia a las empresas en el exterior. Es necesario resaltar que aunque el envío de remesas a Colombia disminuyó por causa del desempleo, este aún logra compensar el déficit por egresos de la cuenta de factores que hasta el momento persiste.

En conclusión, ante un cierre inminente de los mercados internacionales por causa de la crisis internacional, Colombia sería uno de los países que menor presión tendría por parte de los organismos internacionales, ya que su indicador se encuentra en un nivel óptimo, pues estaría en capacidad de responder por sus obligaciones.

Reservas / deuda pública externa total.

Durante 2008, el nivel alcanzado por las reservas internacionales del país logró cubrir el 93,88% de la deuda externa pública total, mientras que con el saldo obtenido en 2007 sólo se alcanzó a cubrir el 87,68% de la misma. Lo anterior demuestra que durante el último año el país logró elevar el nivel de reservas internacionales en un 6,30% (Cuadro 7.4).

La mayor acumulación de reservas internacionales durante los últimos años, ha hecho que Colombia cuente con una mejor posición que muchos países latinoamericanos frente a la crisis externa, a la vez que permitió un mayor nivel de liquidez, evitando ser vulnerables frente a choques externos.

53

Cuadro 7.4

Reservas /Deuda Pública Ext Total	
2008	93,98%
2007	87,68%
Variación	6,30%

Fuente: CGR, CDEFP, Banco de la República

Ingresos cuenta corriente / servicio de la deuda externa pública total.

Aunque persiste el déficit en cuenta corriente, los ingresos recaudados durante 2007 sirvieron para que el gobierno nacional pudiera cubrir en 13,08 veces el servicio de la deuda externa pública, mientras que en la vigencia 2008 se alcanzó a cubrir 11,08 veces.

Cuadro 7.5

Millones de US

Años	Ingresos Cuenta Cte	Servicio de la Deuda Externa Pública	Indicador
2003	19.850,8	4.000,43	4,96
2004	24.143,9	2.858,55	8,45
2005	29.809,7	3.339,13	8,93
2006	35.115,5	3.276,17	10,72
2007	41.713,9	3.189,13	13,08
2008	48.465,3	4.326,38	11,20

Fuente: CGR, CDEFP, Banco de la República

Desde 2003 la cuenta corriente del gobierno nacional presenta una tendencia creciente en el déficit, producto del aumento desmesurado en la cuenta de renta de los factores, básicamente por la existencia de una balanza negativa del rubro de servicios de transporte (fletes y pasajes), que se relacionan con el crecimiento de las importaciones y con el incremento del valor de los fletes, como consecuencia de los elevados precios de los combustibles durante la mayor parte del año.

Cuadro 7.6

Millones de US

Años	Ingresos Cuenta Cte	Egresos Cuenta Cte	Ingresos - egresos	Variación
2003	19.850,84	20.825,1	-974,3	5%
2004	24.143,94	25.052,6	-908,7	4%
2005	29.809,67	31.691,1	-1.881,4	6%
2006	35.115,49	38.172,5	-3.057,0	9%
2007	41.713,.93	47.565,38	-5.851,4	14%
2008	48.465,26	53.131,74	-7.666,5	16%

54

Fuente: CGR, CDEFP, Banco de la República.

La diferencia registrada en la cuenta de renta de los factores, se originó en el giro de las utilidades y los dividendos que empresas extranjeras han realizado a sus oficinas matrices, al igual que el pago de intereses por concepto de deuda externa es otro de los motivos por los cuales se presenta una diferencia tan marcada en esta cuenta.

Ingresos por exportaciones de bienes y servicios / servicio a la deuda pública.

Durante 2007, el país evidenció una reducción en la relación entre los ingresos por exportaciones de bienes y servicios y el servicio de la deuda pública externa en 0,71%; no obstante, está en capacidad de cubrir el servicio de la deuda con los ingresos provenientes de las exportaciones de bienes y servicios.

Cuadro 7.7

Años	Total exportaciones Millones de US	Servicio de la Deuda Pública Externa Millones US	Indicador
2003	13.128,52	4.000,43	3,28
2004	16.788,33	2.858,55	5,87
2005	21.190,44	3.339,13	6,35
2006	24.390,98	3.276,17	7,44
2007	29.991,33	3.189,13	9,40
2008	37.625,88	4.326,38	8,70

Fuente: CGR, CDEFP, Banco de la República

En el cuadro 7.7 se observa que el registro del servicio de la deuda externa pública desde el 2003 varió poco, mientras que el de las exportaciones presentó un aumento considerable. Por tales hechos, durante los últimos seis años, el indicador refleja un aumento de 5,42%, pasando de 3,28% en 2003 a 8,70$ en 2008.

En términos generales, los actuales indicadores de la deuda pública muestran que el país se ha hecho menos vulnerable frente a posibles choques externos, debido a los resultados obtenidos por la aplicación de diversas políticas económicas adoptadas por el gobierno nacional. No obstante, es importante advertir que el cambio en las condiciones internacionales y las perspectivas de mediano plazo, hace que sean más sensibles los indicadores de la deuda a los cambios en los fundamentales económicos. Una mayor caída del producto haría que los indicadores de sostenibilidad subieran vertiginosamente; y una fuerte depreciación de la tasa de cambio, haría que el costo del servicio de la deuda aumentara y que los saldos de la deuda valorados en pesos se acrecentaran".

CAPITULO 4

SITUACIÓN FINANCIERA Y DE RESULTADOS DEL NIVEL NACIONAL A 31 DE DICIEMBRE DE 2008

(Fuente: Contaduría General de la Nación)

El Gobierno Nacional en cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo único del artículo 354 de la Constitución Nacional, presentó a consideración del Congreso de la República los estados contables consolidados de la Nación a 31 de diciembre de 2008, elaborada por la Contaduría General de la Nación.

Para efectos del análisis por parte de la Comisión Legal de Cuentas y de la Honorable Plenaria de la Cámara de Representantes, retomamos los siguientes puntos así:

"PRESENTACIÓN

El Contador General de la Nación tiene el deber de "uniformar, centralizar y consolidar la contabilidad pública, elaborar el balance general y determinar las normas contables que deben regir en el país, conforme a la ley". Así lo dispuso el artículo 354 de la Constitución de 1991. La carta política también señala que "Seis meses después de concluido el año fiscal, el Gobierno Nacional enviará al Congreso el balance de la Hacienda, auditado por la Contraloría General de la República, para su conocimiento y análisis".

Los procesos de captura y consolidación de la información de las entidades contables públicas se ejecutan, en lo fundamental, haciendo uso del Sistema Consolidador de Hacienda e Información Financiera Pública – CHIP, el cual es un soporte tecnológico de avanzada que permite a los diferentes usuarios de la regulación efectuar la validación de los reportes desde la fuente, y obtener la retroalimentación inmediata que facilita el suministro oportuno de la información con los requerimientos mínimos de calidad exigidos por la Contaduría General de la Nación.

En esta perspectiva, y atendiendo lo dispuesto en el Régimen de Contabilidad Pública adoptado por la Contaduría General de la Nación mediante la Resolución 354 de 2007, así como los procedimientos específicos relacionados con el proceso extracontable de consolidación, se ha preparado la información consolidada de la Nación, representada en el Balance General; el estado de actividad financiera, económica y social; el estado

de cambios en el patrimonio, y las notas a los estados contables que hacen parte integrante de los mismos, de tal modo que, conforme al mandato constitucional, la Contraloría General de la República pueda llevar a cabo la auditoría pertinente que le permita emitir el dictamen correspondiente.

Teniendo en cuenta el objetivo de "Divulgación y cultura" y la característica cualitativa de "Comprensibilidad" de la información, definidos en el marco conceptual del Plan General de Contabilidad Pública, se presenta en esta oportunidad la situación financiera y los resultados de las entidades por subcentros de consolidación, posibilitando analizar en forma separada la administración central y descentralizada de la Nación. Con el mismo fundamento también se incorporan informes complementarios por sectores e información relacionada con las entidades en liquidación.

Finalmente, se muestra en el último capítulo la información reportada por el Banco de la República, dado que, por razones de clasificación estadística de las finanzas públicas, no se encuentra identificada como entidad del nivel nacional para efectos de la consolidación contable.

LUIS ALONSO COLMENARES RODRÍGUEZ
Contador General de la Nación (E)

1. ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS DEL NIVEL NACIONAL A 31 DE DICIEMBRE DE 2008

BALANCE GENERAL DEL NIVEL NACIONAL
(Cifras en miles de millones de pesos)

ACTIVO	2008	2007	PASIVO	2008	2007
ACTIVO CORRIENTE	**83.074,9**	**88.113,8**	**PASIVO CORRIENTE**	**77.683,2**	**75.672,2**
EFECTIVO	**18.678,9**	**22.375,8**	**OPERACIONES DE BANCA CENTRAL E INSTITUCIONES FINANCIERAS**	**10.491,2**	**8.651,8**
CAJA	398,0	298,4	OPERACIONES DE CAPTACIÓN Y SERVICIOS FINANCIEROS	10.491,2	8.651,8
CUENTA ÚNICA NACIONAL	257,6	381,6	**OPERACIONES DE CRÉDITO PÚBLICO Y FINANCIAMIENTO CON BANCA CENTRAL**	**7.074,6**	**8.753,8**
DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	11.088,5	13.005,7	OPERACIONES DE CRÉDITO PÚBLICO INTERNAS DE CORTO PLAZO	1.878,3	2.925,7
ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ	5.645,7	7.177,9	OPERACIONES DE CRÉDITO PÚBLICO INTERNAS DE LARGO PLAZO	2.313,6	1.549,8
FONDOS VENDIDOS CON COMPROMISO DE REVENTA	91,2	163,5	OPERACIONES DE CRÉDITO PÚBLICO EXTERNAS DE CORTO PLAZO	55,4	466,1
FONDOS EN TRÁNSITO	1.198,0	1.348,6	OPERACIONES DE CRÉDITO PÚBLICO EXTERNAS DE LARGO PLAZO	2.827,0	3.811,8
INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	**19.426,1**	**16.357,3**	FINANCIAMIENTO CON BANCA CENTRAL	0,3	0,3
INVERSIONES ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ EN TÍTULOS DE DEUDA	18.477,4	15.509,1	**OPERACIONES DE FINANCIAMIENTO E INSTRUMENTOS DERIVADOS**	**7.573,8**	**8.879,0**
INVERSIONES ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ EN TÍTULOS PARTICIPATIVOS	408,8	906,0	OPERACIONES DE FINANCIAMIENTO INTERNAS DE CORTO PLAZO	5.732,9	7.398,7
INVERSIONES CON FINES DE POLÍTICA EN TÍTULOS DE DEUDA	99,5	25,5	OPERACIONES DE FINANCIAMIENTO INTERNAS DE LARGO PLAZO	170,1	192,0
INVERSIONES ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ EN INSTRUMENTOS DERIVADOS	-1,7	1,9	OPERACIONES DE FINANCIAMIENTO EXTERNAS DE CORTO PLAZO	1.402,5	1.125,2
INVERSIONES PATRIMONIALES EN ENTIDADES NO CONTROLADAS	38,8	71,3	OPERACIONES DE FINANCIAMIENTO EXTERNAS DE LARGO PLAZO	268,2	163,1
INVERSIONES ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ EN TÍTULOS DE DEUDA CON FONDOS ADMINISTRADOS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE CRÉDITO PÚBLICO Y DEL TESORO NACIONAL	590,8	77,3	INSTRUMENTOS DERIVADOS CON FINES DE COBERTURA DE OPERACIONES DE CRÉDITO PÚBLICO		0,1
INVERSIONES PATRIMONIALES EN ENTIDADES EN LIQUIDACIÓN	88,9	0,4	**CUENTAS POR PAGAR**	**31.996,4**	**28.606,5**
INSTRUMENTOS DERIVADOS CON FINES DE COBERTURA DE ACTIVOS	-1,2	-3,5	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	3.305,9	2.995,0
DERECHOS DE RECOMPRA DE INVERSIONES	32,7	0,3	TRANSFERENCIAS POR PAGAR	2.431,8	1.800,9
MENOS: PROVISIÓN PARA PROTECCIÓN DE INVERSIONES (CR)	307,9	231,1	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DEL EXTERIOR	111,7	82,3
RENTAS POR COBRAR	**4.467,3**	**9.395,0**	OPERACIONES DE SEGUROS Y REASEGUROS	157,5	45,4
VIGENCIA ACTUAL	3.361,6	5.233,4	APORTES POR PAGAR A AFILIADOS	1.570,6	1.469,1
VIGENCIAS ANTERIORES	1.105,7	4.161,6	INTERESES POR PAGAR	6.399,7	6.186,2
DEUDORES	**37.259,0**	**34.980,5**	COMISIONES POR PAGAR	0,0	0,0
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	7.497,7	6.711,8	ACREEDORES	7.291,2	7.379,9
APORTES SOBRE LA NÓMINA	191,2	203,2	GASTOS FINANCIEROS POR PAGAR POR OPERACIONES DE CAPTACIÓN Y SERVICIOS FINANCIEROS	62,0	41,0
RENTAS PARAFISCALES	0,0	1,5	SUBSIDIOS ASIGNADOS	217,3	273,8
VENTA DE BIENES	1.081,1	1.448,6	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	228,7	236,7
PRESTACIÓN DE SERVICIOS	729,0	694,1	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS POR PAGAR	26,7	31,7
SERVICIOS PÚBLICOS	975,6	890,5	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO - IVA	42,2	116,0
SERVICIOS DE SALUD	159,2	130,7	AVANCES Y ANTICIPOS RECIBIDOS	1.134,1	965,6
APORTES POR COBRAR A ENTIDADES AFILIADAS	10,0	9,8	RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACIÓN	4.412,6	2.746,4
ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	197,1	206,0	DEPÓSITOS RECIBIDOS EN GARANTÍA	452,0	472,3
TRANSFERENCIAS POR COBRAR	29,2	43,0	RECURSOS RECIBIDOS POR EL FONDO DE SOLIDARIDAD Y GARANTÍA.FOSYGA	431,0	372,9
PRÉSTAMOS CONCEDIDOS	7.393,1	6.096,8	CRÉDITOS JUDICIALES	1.023,0	782,5
PRÉSTAMOS GUBERNAMENTALES OTORGADOS	194,9	134,2	RECURSOS RECIBIDOS DE LOS SISTEMAS GENERALES DE PENSIONES Y RIESGOS PROFESIONALES	1.178,7	1.047,2
ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA GENERAL DE PENSIONES	973,4	191,9	RECURSOS RECIBIDOS DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	6,5	108,5
ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN RIESGOS PROFESIONALES	13,8	23,1	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	1.513,4	1.453,0
AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	3.673,4	3.575,1	**OBLIGACIONES LABORALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL**	**2.387,3**	**1.932,1**
ANTICIPOS O SALDOS A FAVOR POR IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	1.605,0	1.346,1	SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	1.042,2	731,8
RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	7.116,3	8.474,1	PENSIONES Y PRESTACIONES ECONÓMICAS POR PAGAR	1.260,7	1.049,2
DEPÓSITOS ENTREGADOS EN GARANTÍA	405,4	770,5	ADMINISTRACIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	48,0	68,4
OPERACIONES FONDOS DE GARANTÍAS	9,3	8,1	ADMINISTRACIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN RIESGOS PROFESIONALES	5,5	10,6
OTROS DEUDORES	6.525,4	6.288,7	ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA GENERAL DE PENSIONES	30,9	72,1
DEUDAS DE DIFÍCIL RECAUDO	231,8	263,4	**OTROS BONOS Y TÍTULOS EMITIDOS**	**4.181,6**	**3.759,3**

BALANCE GENERAL DEL NIVEL NACIONAL
(Cifras en miles de millones de pesos)

ACTIVO	2008	2007	PASIVO	2008	2007
CUOTAS PARTES DE BONOS Y TÍTULOS PENSIONALES	739,6	393,2	BONOS PENSIONALES	123,3	1,5
MENOS: PROVISIÓN PARA DEUDORES (CR)	2.483,7	2.915,0	TÍTULOS EMITIDOS	4.058,4	3.757,8
INVENTARIOS	**3.490,9**	**3.933,1**	**PASIVOS ESTIMADOS**	**12.760,5**	**13.140,8**
BIENES PRODUCIDOS	1.140,1	1.025,3	PROVISIÓN PARA OBLIGACIONES FISCALES	4.085,6	2.372,8
MERCANCÍAS EN EXISTENCIA	1.539,1	1.593,9	PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS	4.080,3	7.788,7
MATERIAS PRIMAS	230,5	234,8	PROVISIÓN PARA PRESTACIONES SOCIALES	336,6	399,6
ENVASES Y EMPAQUES	3,0	8,7	PROVISIÓN PARA PENSIONES	544,2	1.974,7
MATERIALES PARA LA PRODUCCIÓN DE BIENES	65,0	46,1	PROVISIÓN PARA BONOS PENSIONALES		136,1
MATERIALES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS	296,6	334,7	PROVISIÓN PARA SEGUROS Y REASEGUROS	3.458,0	108,5
PRODUCTOS EN PROCESO	252,7	205,5	PROVISIÓN FONDOS DE GARANTÍAS	1,9	
EN TRÁNSITO	34,1	36,6	PROVISIONES DIVERSAS	251,8	360,4
EN PODER DE TERCEROS	102,3	607,7	**OTROS PASIVOS**	**5.781,2**	**7.293,0**
MENOS: PROVISIÓN PARA PROTECCIÓN DE INVENTARIOS (CR)	172,4	160,1	RECAUDOS A FAVOR DE TERCEROS	1.779,4	1.724,8
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	**93,1**	**904,8**	INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO	1.505,5	1.544,0
TERRENOS	15,2	237,3	CRÉDITOS DIFERIDOS	2.495,1	4.023,1
CONSTRUCCIONES EN CURSO		0,2	OPERACIONES FONDOS DE GARANTÍAS	1,2	1,2
MAQUINARIA, PLANTA Y EQUIPO EN MONTAJE		0,0	**MENOS: SALDOS DE OPERACIONES RECÍPROCAS EN LOS PASIVOS (DB)**	**4.563,4**	**5.344,1**
BIENES MUEBLES EN BODEGA	0,8	5,1	DEUDA PÚBLICA Y OTROS TÍTULOS EMITIDOS	501,4	750,2
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS		10,2	CUENTAS POR PAGAR ORIGINADAS EN RENTAS POR COBRAR	8,9	6,2
EDIFICACIONES	89,3	235,1	CUENTAS POR PAGAR ORIGINADAS INGRESOS NO TRIBUTARIOS, RENDIMIENTOS Y OTROS DEUDORES	977,7	485,1
PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES		3,3	CUENTAS POR PAGAR POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	243,5	878,3
REDES, LÍNEAS Y CABLES		547,4	CUENTAS POR PAGAR ORIGINADAS POR APORTES SOBRE LA NÓMINA	5,6	868,4
MAQUINARIA Y EQUIPO	3,1	5,5	RECURSOS Y DEPÓSITOS RECIBIDOS	430,8	618,9
EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	39,2	123,4	ACREEDORES ORIGINADOS EN ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	0,4	230,5
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	4,7	21,3	TRANSFERENCIAS POR PAGAR	387,3	116,5
EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	6,9	18,8	CRÉDITOS POR OPERACIONES DE CRÉDITO PÚBLICO Y FINANCIAMIENTO	735,7	265,6
EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	2,0	5,7	PRÉSTAMOS GUBERNAMENTALES RECIBIDOS	395,3	273,2
EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	0,6	2,1	AVANCES Y ANTICIPOS RECIBIDOS	719,4	833,2
PROPIEDADES DE INVERSIÓN		1,3	INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO	157,1	18,0
MENOS: DEPRECIACIÓN ACUMULADA (CR)	68,6	309,0			
MENOS: PROVISIONES PARA PROTECCIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)	0,1	2,9			
BIENES DE BENEFICIO Y USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES		**0,0**	**PASIVO NO CORRIENTE**	**282.400,6**	**260.787,4**
BIENES DE BENEFICIO Y USO PÚBLICO EN SERVICIO		0,1	**OPERACIONES DE BANCA CENTRAL E INSTITUCIONES FINANCIERAS**	**891,0**	**539,0**
MENOS: AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES DE BENEFICIO Y USO PÚBLICO (CR)		0,1	OPERACIONES DE CAPTACIÓN Y SERVICIOS FINANCIEROS	891,0	539,0
OTROS ACTIVOS	**3.123,5**	**4.122,0**	**OPERACIONES DE CRÉDITO PÚBLICO Y FINANCIAMIENTO CON BANCA CENTRAL**	**123.574,7**	**107.711,6**
RESERVA FINANCIERA ACTUARIAL	779,6	27,5	OPERACIONES DE CRÉDITO PÚBLICO INTERNAS DE LARGO PLAZO	71.204,4	62.856,7
BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	248,8	229,4	OPERACIONES DE CRÉDITO PÚBLICO EXTERNAS DE LARGO PLAZO	52.369,4	44.853,7
CARGOS DIFERIDOS	935,8	1.165,7	FINANCIAMIENTO CON BANCA CENTRAL	0,9	1,2
OBRAS Y MEJORAS EN PROPIEDAD AJENA	478,6	247,0	**OPERACIONES DE FINANCIAMIENTO E INSTRUMENTOS DERIVADOS**	**2.308,0**	**2.284,5**
BIENES ENTREGADOS A TERCEROS	15,3	2.289,2	OPERACIONES DE FINANCIAMIENTO INTERNAS DE LARGO PLAZO	1.385,6	1.365,6
MENOS: AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES ENTREGADOS A TERCEROS (CR)	8,8	415,0	OPERACIONES DE FINANCIAMIENTO EXTERNAS DE LARGO PLAZO	948,1	900,4
DERECHOS EN FIDEICOMISO	237,0	22,5	INSTRUMENTOS DERIVADOS CON FINES DE COBERTURA DE OPERACIONES DE CRÉDITO PÚBLICO	-25,6	18,5
BIENES RECIBIDOS EN DACIÓN DE PAGO	54,3	60,4	**CUENTAS POR PAGAR**	**585,2**	**1.619,6**
MENOS: PROVISIÓN BIENES RECIBIDOS EN DACIÓN DE PAGO (CR)	7,2	18,0	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	48,8	62,4
BIENES ADQUIRIDOS EN LEASING FINANCIERO	6,8	6,7	APORTES POR PAGAR A AFILIADOS		1.153,4
MENOS: DEPRECIACIÓN DE BIENES ADQUIRIDOS EN LEASING FINANCIERO (CR)	1,8	1,1	INTERESES POR PAGAR	7,4	13,7
BIENES DE ARTE Y CULTURA	3,6	4,2	ACREEDORES	98,8	183,2
INTANGIBLES	323,8	146,2	SUBSIDIOS ASIGNADOS	161,0	16,9
MENOS: AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE INTANGIBLES (CR)	43,6	70,7	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS POR PAGAR	3,1	9,8
VALORIZACIONES	101,2	427,7	AVANCES Y ANTICIPOS RECIBIDOS	204,6	90,2
MENOS: SALDOS DE OPERACIONES RECÍPROCAS EN LOS ACTIVOS (CR)	**3.463,9**	**3.963,6**	RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACIÓN	36,5	44,4

BALANCE GENERAL DEL NIVEL NACIONAL
(Cifras en miles de millones de pesos)

ACTIVO	2008	2007	PASIVO	2008	2007
OPERACIONES POR ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ	237,6	28,9	DEPÓSITOS RECIBIDOS EN GARANTÍA	1,8	22,8
RENTAS POR COBRAR	399,4	670,0	CRÉDITOS JUDICIALES	1,0	0,8
DEUDORES POR INGRESOS NO TRIBUTARIOS, RENDIMIENTOS Y OTROS DEUDORES	642,1	546,5	RECURSOS RECIBIDOS DE LOS SISTEMAS GENERALES DE PENSIONES Y RIESGOS PROFESIONALES	22,1	18,4
DEUDORES POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	225,3	140,7	OTRAS CUENTAS POR PAGAR		3,6
APORTES SOBRE LA NÓMINA	3,0	3,1	**OBLIGACIONES LABORALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL**	**51,2**	**51,9**
RECURSOS Y DEPÓSITOS ENTREGADOS	892,6	1.024,8	SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	42,9	42,5
APORTES POR COBRAR A ENTIDADES AFILIADAS	0,0	0,0	PENSIONES Y PRESTACIONES ECONÓMICAS POR PAGAR	8,4	9,4
ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	250,3	270,4	**OTROS BONOS Y TÍTULOS EMITIDOS**	**6.531,2**	**5.286,2**
TRANSFERENCIAS POR COBRAR	158,8	278,7	BONOS PENSIONALES	6.514,0	5.266,0
PRÉSTAMOS CONCEDIDOS	105,6	341,7	TÍTULOS EMITIDOS	17,2	20,2
PRESTAMOS GUBERNAMENTALES OTORGADOS	175,5	326,0	**PASIVOS ESTIMADOS**	**110.043,7**	**110.993,1**
AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	253,1	201,6	PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS	5.416,7	4.529,0
BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	120,6	131,4	PROVISIÓN PARA PENSIONES	76.883,1	81.575,6
			PROVISIÓN PARA BONOS PENSIONALES	18.223,3	16.517,5
			PROVISIÓN PARA SEGUROS Y REASEGUROS	462,6	459,4
ACTIVO NO CORRIENTE	**160.052,3**	**150.555,2**	PROVISIÓN FONDOS DE GARANTÍAS	6.740,2	5.436,0
INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	**9.258,8**	**5.879,6**	PROVISIONES DIVERSAS	2.317,8	2.475,6
INVERSIONES ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ EN TÍTULOS DE DEUDA	0,3	1,7	**OTROS PASIVOS**	**39.167,0**	**32.892,5**
INVERSIONES ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ EN TÍTULOS PARTICIPATIVOS	23,6	20,2	RECAUDOS A FAVOR DE TERCEROS	149,7	189,1
INVERSIONES CON FINES DE POLÍTICA EN TÍTULOS DE DEUDA	94,8	420,8	INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO	262,0	236,8
INVERSIONES PATRIMONIALES EN ENTIDADES NO CONTROLADAS	3.540,7	4.094,4	CRÉDITOS DIFERIDOS	4.561,8	4.903,0
INVERSIONES PATRIMONIALES EN ENTIDADES CONTROLADAS	6.099,5	2.207,4	ANTICIPO DE IMPUESTOS	34.193,5	27.563,6
INVERSIONES PATRIMONIALES EN ENTIDADES EN LIQUIDACIÓN	65,1	530,0	**MENOS: SALDOS DE OPERACIONES RECÍPROCAS EN LOS PASIVOS (DB)**	**751,5**	**590,9**
MENOS: PROVISIÓN PARA PROTECCIÓN DE INVERSIONES (CR)	565,1	1.395,0	DEUDA PÚBLICA Y OTROS TÍTULOS EMITIDOS	8,8	0,6
DEUDORES	**21.499,5**	**26.372,0**	CUENTAS POR PAGAR ORIGINADAS INGRESOS NO TRIBUTARIOS, RENDIMIENTOS Y OTROS DEUDORES	153,6	19,4
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	82,9	60,9	CUENTAS POR PAGAR POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	39,9	28,6
APORTES SOBRE LA NÓMINA	38,2	35,3	RECURSOS Y DEPÓSITOS RECIBIDOS	213,6	54,8
VENTA DE BIENES	15,6	2,2	ACREEDORES ORIGINADOS EN ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	0,2	19,6
PRESTACIÓN DE SERVICIOS	8,3	2,9	TRANSFERENCIAS POR PAGAR	57,5	
SERVICIOS PÚBLICOS	45,9	51,5	CRÉDITOS POR OPERACIONES DE CRÉDITO PÚBLICO Y FINANCIAMIENTO	52,0	146,7
SERVICIOS DE SALUD	26,7	13,6	PRÉSTAMOS GUBERNAMENTALES RECIBIDOS	85,7	114,4
TRANSFERENCIAS POR COBRAR	16,9		AVANCES Y ANTICIPOS RECIBIDOS		24,1
PRÉSTAMOS CONCEDIDOS	11.173,7	9.084,7	INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO	81,5	63,4
PRÉSTAMOS GUBERNAMENTALES OTORGADOS	6.948,7	6.766,9	SALDOS DE OPERACIONES RECÍPROCAS EN TES, BONOS Y TÍTULOS EMITIDOS	58,8	119,3
ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA GENERAL DE PENSIONES	283,4	221,0			
AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	284,0	137,5	**TOTAL PASIVO**	**360.083,7**	**336.459,6**
ANTICIPOS O SALDOS A FAVOR POR IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	7,8	4,0			
RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	1.029,9	9.482,0			
DEPÓSITOS ENTREGADOS EN GARANTÍA	464,1	76,8	**TOTAL INTERÉS MINORITARIO**	**7.437,9**	**6.412,8**
OTROS DEUDORES	2.179,3	1.241,4	**INTERÉS MINORITARIO SECTOR PRIVADO**	**5.966,6**	**5.014,0**
DEUDAS DE DIFÍCIL RECAUDO	303,7	253,0	**INTERÉS MINORITARIO SECTOR PÚBLICO**	**1.471,3**	**1.398,8**
CUOTAS PARTES DE BONOS Y TÍTULOS PENSIONALES	129,7	139,8	NACIONAL BANCO CENTRAL	0,0	0,0
MENOS: PROVISIÓN PARA DEUDORES (CR)	1.540,5	1.201,5	TERRITORIAL EMPRESAS INDUSTRIALES Y COMERCIALES	0,0	0,0
INVENTARIOS	**0,0**	**0,0**	TERRITORIAL SOCIEDADES DE ECONOMÍA MIXTA	0,0	0,0
BIENES PRODUCIDOS	0,0	0,0	TERRITORIAL SERVICIOS PÚBLICOS	1.006,7	892,8
PRODUCTOS EN PROCESO	0,0	0,0	TERRITORIAL ADMINISTRACION CENTRAL	354,2	398,5
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	**31.648,0**	**29.798,5**	TERRITORIAL ENTIDADES FINANCIERAS DE NO DEPÓSITO	77,7	75,1
TERRENOS	2.458,6	2.308,8	TERRITORIAL ADMINISTRACION DESCENTRALIZADA	32,8	32,3
SEMOVIENTES	33,8	24,2			
PLANTACIONES AGRÍCOLAS	7,3	6,7			
CONSTRUCCIONES EN CURSO	3.777,7	2.135,1	**PATRIMONIO**	**-124.394,4**	**-104.203,3**
MAQUINARIA, PLANTA Y EQUIPO EN MONTAJE	138,2	201,2	**HACIENDA PÚBLICA**	**-98.680,4**	**-86.803,9**

5

BALANCE GENERAL DEL NIVEL NACIONAL

(Cifras en miles de millones de pesos)

ACTIVO	2008	2007
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO EN TRANSITO	463,8	693,6
BIENES MUEBLES EN BODEGA	1.523,7	1.362,7
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO EN MANTENIMIENTO	289,4	221,6
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS	454,8	321,0
EDIFICACIONES	8.442,3	7.911,9
PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES	11.701,5	11.374,0
REDES, LÍNEAS Y CABLES	4.295,1	4.199,5
MAQUINARIA Y EQUIPO	13.431,8	12.893,2
EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	950,2	943,4
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	914,1	842,6
EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	3.847,1	3.600,1
EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	5.324,6	4.449,3
EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	82,2	74,3
PROPIEDADES DE INVERSIÓN	154,9	148,9
MENOS: DEPRECIACIÓN ACUMULADA (CR)	25.466,7	23.849,3
MENOS: AMORTIZACIÓN ACUMULADA (CR)	16,9	14,6
DEPRECIACIÓN DIFERIDA	808,9	675,2
MENOS: PROVISIONES PARA PROTECCIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)	1.968,4	725,0
BIENES DE BENEFICIO Y USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES	**19.363,3**	**10.267,6**
BIENES DE BENEFICIO Y USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES EN CONSTRUCCIÓN	5.223,9	4.500,4
BIENES DE BENEFICIO Y USO PÚBLICO EN CONSTRUCCIÓN-CONCESIONES	1.364,4	461,3
BIENES DE BENEFICIO Y USO PÚBLICO EN SERVICIO	5.784,3	6.121,9
BIENES DE BENEFICIO Y USO PÚBLICO EN SERVICIO-CONCESIONES	7.687,2	1.170,5
BIENES HISTÓRICOS Y CULTURALES	168,9	117,6
BIENES DE BENEFICIO Y USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	1.690,4	53,9
MENOS: AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES DE BENEFICIO Y USO PÚBLICO (CR)	2.555,7	2.157,9
RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES	**29.567,1**	**30.250,9**
RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES EN EXPLOTACIÓN	26.784,3	27.616,2
MENOS: AGOTAMIENTO ACUMULADO DE RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES EN EXPLOTACIÓN (CR)	3.708,7	2.144,4
INVERSIONES EN RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES EN EXPLOTACIÓN	14.589,4	11.813,6
MENOS: AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE INVERSIONES EN RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES EN EXPLOTACIÓN (CR)	8.098,0	7.034,6
OTROS ACTIVOS	**48.323,6**	**42.321,3**
RESERVA FINANCIERA ACTUARIAL	166,5	0,4
BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	1.760,6	599,3
CARGOS DIFERIDOS	7.947,3	7.869,4
OBRAS Y MEJORAS EN PROPIEDAD AJENA	88,0	68,2
BIENES ENTREGADOS A TERCEROS	5.645,4	5.441,6
MENOS: PROVISIONES PARA PROTECCIÓN DE BIENES ENTREGADOS A TERCEROS (CR)	13,9	16,6
MENOS: AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES ENTREGADOS A TERCEROS (CR)	338,4	325,8
DERECHOS EN FIDEICOMISO	289,9	382,1
BIENES RECIBIDOS EN DACIÓN DE PAGO	123,7	132,6
MENOS: PROVISIÓN BIENES RECIBIDOS EN DACIÓN DE PAGO (CR)	87,6	92,1
ACTIVOS ADQUIRIDOS DE INSTITUCIONES INSCRITAS	0,3	0,3
BIENES ADQUIRIDOS EN LEASING FINANCIERO	2,4	2,5
MENOS: DEPRECIACIÓN DE BIENES ADQUIRIDOS EN LEASING FINANCIERO (CR)	0,3	0,2
BIENES DE ARTE Y CULTURA	323,3	303,8
INTANGIBLES	2.805,3	1.456,2
MENOS: AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE INTANGIBLES (CR)	741,4	579,3
VALORIZACIONES	30.352,1	27.078,9
MENOS: SALDOS DE OPERACIONES RECÍPROCAS EN LOS ACTIVOS (CR)	**1.461,6**	**400,0**

PASIVO	2008	2007
CAPITAL FISCAL	-127.464,6	-128.019,8
SUPERÁVIT POR VALORIZACIÓN	6.942,6	14.453,3
SUPERÁVIT POR EL MÉTODO DE PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL	22.286,6	20.233,2
SUPERÁVIT POR DONACIÓN	1.662,1	1.318,8
PATRIMONIO PÚBLICO INCORPORADO	544,6	7.751,2
MENOS: PROVISIONES, AGOTAMIENTO, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES (DB)	2.651,6	2.540,5
PATRIMONIO INSTITUCIONAL	**-9.400,1**	**-8.086,1**
APORTES SOCIALES	90,1	-4.042,5
CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	2.484,4	1.943,5
CAPITAL DE FONDOS PARAFISCALES	5,8	1.244,5
CAPITAL FISCAL	27.177,2	17.181,2
APORTE EN ESPECIE		0,1
PRIMA EN COLOCACIÓN DE ACCIONES, CUOTAS O PARTES DE INTERÉS SOCIAL	0,0	24,4
RESERVAS	938,0	932,0
DIVIDENDOS Y PARTICIPACIONES DECRETADOS EN ESPECIE	0,0	49,9
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-59.062,9	-36.607,2
SUPERÁVIT POR DONACIÓN	428,8	409,9
SUPERÁVIT POR FORMACIÓN DE INTANGIBLES	302,0	252,6
SUPERÁVIT POR VALORIZACIÓN	12.056,2	10.540,0
SUPERÁVIT POR EL MÉTODO DE PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL	175,2	193,0
REVALORIZACIÓN DEL PATRIMONIO	287,7	282,2
PATRIMONIO INSTITUCIONAL INCORPORADO	8.051,2	1.634,9
EFECTO DEL SANEAMIENTO CONTABLE	19,9	25,6
EFECTO POR LA APLICACIÓN DEL REGIMEN DE CONTABILIDAD PÚBLICA	0,3	-11,6
PATRIMONIO DE ENTIDADES EN PROCESOS ESPECIALES	-238,9	-1.422,7
RECURSOS DE COFINANCIACIÓN		12,3
MENOS: PROVISIONES, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES (DB)	1.115,0	728,2
RESULTADOS CONSOLIDADOS DEL EJERCICIO	**-17.313,9**	**-9.313,4**
RESULTADOS CONSOLIDADOS DEL EJERCICIO	-17.313,9	-9.313,4

CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	**0,0**	**0,0**
DERECHOS CONTINGENTES	**154.241,7**	**147.343,4**
BIENES ENTREGADOS EN GARANTÍA		13.413,6
LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	8.850,9	8.876,2
RECURSOS Y DERECHOS POTENCIALES	1.335,7	1.125,4
CONTRAGARANTÍAS RECIBIDAS	4.405,3	4.323,2
GARANTÍA ESTATAL EN EL RÉGIMEN DE PRIMA MEDIA CON PRESTACIÓN DEFINIDA	107.706,9	97.675,6
GARANTÍAS CONTRACTUALES	9.600,4	2.394,5
DERECHOS EN OPCIONES	1.776,7	925,3
BIENES APREHENDIDOS O INCAUTADOS	2.236,5	1.295,7
OTROS DERECHOS CONTINGENTES	18.329,3	17.313,8
DEUDORAS FISCALES	**47.187,9**	**45.082,7**
DEUDORAS DE CONTROL	**183.116,4**	**137.378,5**
BIENES Y DERECHOS ENTREGADOS EN GARANTÍA	9.752,0	3,8
CONTRATOS DE LEASING OPERATIVO	127,0	127,1
BIENES ENTREGADOS EN CUSTODIA	39.242,0	21.906,3
BONOS, TÍTULOS Y ESPECIES NO COLOCADOS	3.081,6	3.391,8
DOCUMENTOS ENTREGADOS PARA SU COBRO	231,9	226,0
MERCANCÍAS ENTREGADAS EN CONSIGNACIÓN	45,1	40,3
ACTIVOS RETIRADOS	3.374,9	471,1
BIENES ENTREGADOS EN EXPLOTACIÓN	9.641,2	9.641,2
TÍTULOS DE INVERSIÓN AMORTIZADOS	11.246,3	10.265,9
FACTURACIÓN GLOSADA EN VENTA DE SERVICIOS DE SALUD	27,8	27,5
INVENTARIOS OBSOLETOS Y VENCIDOS	8,4	10,6
BIENES Y DERECHOS TITULARIZADOS	926,9	890,6
BIENES ENTREGADOS A TERCEROS	293,2	3.506,7
PRÉSTAMOS APROBADOS POR DESEMBOLSAR	94,5	751,9
EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	3.838,5	1.629,9
SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD-RECAUDOS Y EDC		6.164,3
RESPONSABILIDADES EN PROCESO	948,1	158,7
DERECHOS DE EXPLOTACIÓN O PRODUCCIÓN	21.870,5	21.235,6
RECURSOS CORRIENTES DE LA CONMUTACIÓN PENSIONAL	1.107,2	
RECURSOS NO CORRIENTES DE LA CONMUTACIÓN PENSIONAL	8.995,8	
OTRAS CUENTAS DEUDORAS DE CONTROL	68.263,5	56.523,5
MENOS: DEUDORAS POR CONTRA (CR)	**384.546,0**	**329.804,6**
MENOS: DERECHOS CONTINGENTES POR CONTRA (CR)	**154.065,9**	**139.743,5**
MENOS: DEUDORAS FISCALES POR CONTRA (CR)	**44.672,8**	**42.749,9**
MENOS: DEUDORAS DE CONTROL POR CONTRA (CR)	**185.807,4**	**147.311,2**

CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	**0,0**	**0,0**
RESPONSABILIDADES CONTINGENTES	**920.173,7**	**827.475,1**
BIENES RECIBIDOS EN GARANTÍA		31.978,9
LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	689.613,8	657.928,7
OBLIGACIONES POTENCIALES	64.418,3	1.902,2
DEUDA GARANTIZADA	4.584,3	4.412,4
GARANTÍA ESTATAL EN EL RÉGIMEN DE PRIMA MEDIA CON PRESTACIÓN DEFINIDA	104.055,1	97.595,5
GARANTÍAS CONTRACTUALES	27.578,6	7.619,4
OBLIGACIONES EN OPCIONES	1.751,1	944,0
BIENES APREHENDIDOS O INCAUTADOS	7,1	0,1
RESERVAS PRESUPUESTALES	2.683,7	1.570,2
PASIVO PENSIONAL CONMUTADO NO CORRIENTE	9,8	
OTRAS RESPONSABILIDADES CONTINGENTES	25.471,8	23.523,7
ACREEDORAS FISCALES	**19.929,0**	**26.477,8**
ACREEDORAS DE CONTROL	**126.520,1**	**74.244,2**
BIENES Y DERECHOS RECIBIDOS EN GARANTÍA	30.372,6	
CONTRATOS DE LEASING OPERATIVO	18,8	21,2
BIENES RECIBIDOS EN CUSTODIA	23.589,3	21.247,3
MERCANCÍAS RECIBIDAS EN CONSIGNACIÓN	1,0	1,0
BIENES RECIBIDOS EN EXPLOTACIÓN	9.135,0	11,9
BIENES APREHENDIDOS O INCAUTADOS	35,2	37,1
BIENES RECIBIDOS DE TERCEROS	15.898,3	10.707,8
PRÉSTAMOS POR RECIBIR	4.421,0	3.695,8
EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	11,6	-10,9
OTRAS CUENTAS ACREEDORAS DE CONTROL	43.037,3	38.511,1
MENOS: ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	**1.066.622,8**	**928.197,1**
MENOS: RESPONSABILIDADES CONTINGENTES POR CONTRA (DB)	**920.103,7**	**823.092,2**
MENOS: ACREEDORAS FISCALES POR CONTRA (DB)	**19.152,8**	**25.756,4**
MENOS: ACREEDORAS DE CONTROL POR CONTRA (DB)	**127.366,4**	**79.348,5**

LUIS ALONSO COLMENARES RODRÍGUEZ
Contador General de la Nación (E)

6

7

ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONOMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL DEL NIVEL NACIONAL

(Cifras en miles de millones de pesos)

	2008	2007
INGRESOS OPERACIONALES	**165.943,8**	**153.169,3**
INGRESOS FISCALES	**74.419,3**	**75.929,8**
TRIBUTARIOS	59.380,7	63.260,4
NO TRIBUTARIOS	12.942,6	11.725,1
APORTES SOBRE LA NÓMINA	3.049,6	2.767,5
RENTAS PARAFISCALES	642,6	985,0
MENOS: DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS (DB)	1.596,2	2.808,1
VENTA DE BIENES	**29.888,3**	**21.933,6**
PRODUCTOS AGROPECUARIOS DE SILVICULTURA Y PESCA	31,3	872,8
PRODUCTOS DE MINAS Y MINERALES	14.709,5	7.857,6
PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y ALCOHOLES	71,7	230,9
PRODUCTOS MANUFACTURADOS	14.460,3	12.348,8
CONSTRUCCIONES	96,5	90,8
BIENES COMERCIALIZADOS	607,1	611,0
MENOS: DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS EN VENTA DE BIENES (DB)	88,1	78,4
VENTA DE SERVICIOS	**14.805,8**	**14.290,6**
SERVICIOS EDUCATIVOS	616,3	534,9
ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	2.247,3	2.827,5
SERVICIOS DE SALUD	415,3	466,6
ADMINISTRADOR DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN RIESGOS PROFESIONALES	194,5	275,9
SERVICIO DE ENERGÍA	5.182,3	4.963,3
SERVICIO DE ALCANTARILLADO	42,7	38,3
SERVICIO DE GAS COMBUSTIBLE	76,8	132,2
SERVICIO DE TRANSPORTE	1.162,0	1.138,8
SERVICIO DE COMUNICACIONES	138,5	126,0
SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	167,8	138,4
JUEGOS DE SUERTE Y AZAR	4,5	5,5
SERVICIOS HOTELEROS DE PROMOCIÓN TURÍSTICA	71,7	59,2
OPERACIONES DE COLOCACIÓN Y SERVICIOS FINANCIEROS	2.628,7	2.035,9
OPERACIONES DE BANCA CENTRAL		43,1
SERVICIO DE SEGUROS Y REASEGUROS	1.118,9	937,3
SERVICIOS DE DOCUMENTACION E IDENTIFICACIÓN	185,5	164,7
SERVICIOS INFORMÁTICOS	0,0	
OPERACIONES FONDO DE GARANTÍAS	17,3	12,9
OTROS SERVICIOS	672,6	528,8
MENOS: DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS EN VENTA DE SERVICIOS (DB)	137,0	138,7
TRANSFERENCIAS	**2.911,3**	**2.457,6**
OTRAS TRANSFERENCIAS	2.911,3	2.457,6
ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA GENERAL DE PENSIONES	**6.579,4**	**9.532,9**
COTIZACIONES	3.040,1	2.808,9
RECUPERACIÓN DE CARTERA	0,3	0,1
DEVOLUCIÓN DE APORTES DE LA AFP	1.389,2	625,2
INTERESES DE MORA	234,3	25,1
REINTEGROS PENSIONALES	80,6	71,7
CONMUTACIÓN PENSIONAL	60,6	37,2
CUOTAS PARTES DE BONOS PENSIONALES	565,3	151,5
CUOTAS PARTES DE PENSIONES	1.209,0	805,6
APORTES ESTATALES	0,0	5.007,6
OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	**16,8**	**37,3**
FONDOS RECIBIDOS	9,4	31,6
OPERACIONES DE ENLACE	2,0	1,6
OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO	5,5	4,0
OTROS INGRESOS	**42.782,1**	**38.325,2**
FINANCIEROS	14.585,4	14.553,4

8

ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONOMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL DEL NIVEL NACIONAL

(Cifras en miles de millones de pesos)

	2008	2007
AJUSTES POR DIFERENCIA EN CAMBIO	22.767,1	16.689,9
UTILIDAD POR EL MÉTODO DE PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL	182,5	262,1
AJUSTE DE EJERCICIOS ANTERIORES	5.247,0	6.819,8
MENOS: SALDO POR CONCILIACION EN LOS INGRESOS (DB)	**5.459,2**	**9.337,6**
SALDO POR CONCILIACIÓN EN LOS INGRESOS (DB)	5.459,2	9.337,6
COSTO DE VENTAS Y OPERACION	**44.066,4**	**39.943,0**
COSTO DE VENTAS DE BIENES	**17.522,0**	**13.290,9**
BIENES PRODUCIDOS	16.713,8	12.651,4
BIENES COMERCIALIZADOS	808,2	639,5
COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS	**8.774,4**	**7.448,4**
SERVICIOS EDUCATIVOS	1.003,3	880,4
SERVICIOS DE SALUD	1.727,1	1.565,8
SERVICIOS DE TRANSPORTE	1.732,5	1.024,8
SERVICIOS HOTELEROS Y DE PROMOCIÓN TURÍSTICA	33,5	27,5
SERVICIOS PÚBLICOS	3.773,1	3.497,8
OTROS SERVICIOS	504,9	452,2
COSTOS DE OPERACION DE SERVICIOS	**17.770,0**	**19.203,6**
ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA GENERAL DE PENSIONES	14.712,1	17.060,0
ADMINISTRACIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	1.517,1	1.030,8
ADMINISTRACIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN RIESGOS PROFESIONALES	82,6	65,7
OPERACIONES DE CAPTACIÓN Y SERVICIOS FINANCIEROS	415,5	281,5
POR SEGUROS Y REASEGUROS	1.042,7	765,6
GASTOS OPERACIONALES	**149.400,6**	**129.876,3**
DE ADMINISTRACIÓN	**21.653,7**	**26.904,4**
SUELDOS Y SALARIOS	5.092,4	4.919,4
CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	8.715,8	14.741,6
CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	831,6	661,1
APORTES SOBRE LA NÓMINA	0,1	0,0
GENERALES	6.884,7	6.441,8
IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	129,0	140,5
DE OPERACION	**16.056,2**	**16.148,7**
SUELDOS Y SALARIOS	7.693,8	6.629,7
CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	1.003,0	3.625,1
CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	730,1	553,2
GENERALES	6.597,0	5.185,6
IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	32,3	155,0
PROVISIONES, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	**11.864,1**	**8.900,2**
PROVISIÓN PARA PROTECCION DE INVERSIONES	1.852,0	200,5
PROVISIÓN PARA DEUDORES	1.145,6	1.245,0
PROVISIÓN PARA PROTECCIÓN DE INVENTARIOS	54,5	136,1
PROVISIÓN PARA PROTECCIÓN DE PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	5,6	20,8
PROVISIÓN BIENES RECIBIDOS EN DACIÓN DE PAGO	4,7	5,1
PROVISIONES PARA PROTECCIÓN DE BIENES ENTREGADOS A TERCEROS	8,4	12,7
PROVISIÓN PARA OBLIGACIONES FISCALES	5.001,2	2.367,6
PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS	3.447,6	4.069,5
PROVISIONES DIVERSAS	139,3	331,9
DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	112,3	212,6
DEPRECIACIÓN DE BIENES ADQUIRIDOS EN LEASING FINANCIERO	0,1	0,1
AMORTIZACIÓN DE BIENES ENTREGADOS A TERCEROS	2,9	279,1
AMORTIZACIÓN DE INTANGIBLES	89,8	19,1
TRANSFERENCIAS GIRADAS	**31.744,8**	**24.568,6**
TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO	364,8	284,2
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	20.248,7	17.624,7
SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	2.364,9	1.528,8
OTRAS TRANSFERENCIAS	8.766,3	5.130,8

9

ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONOMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL DEL NIVEL NACIONAL

(Cifras en miles de millones de pesos)

	2008	2007
GASTO PUBLICO SOCIAL	**15.647,5**	**11.346,0**
EDUCACIÓN	694,6	634,6
SALUD	5.073,3	4.990,9
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	344,1	339,1
VIVIENDA	29,5	16,0
RECREACIÓN Y DEPORTE	89,6	63,3
CULTURA	54,2	40,8
DESARROLLO COMUNITARIO Y BIENESTAR SOCIAL	1.943,1	1.384,8
MEDIO AMBIENTE	687,9	522,5
SUBSIDIOS ASIGNADOS	6.731,2	3.353,9
OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	**202,6**	**191,8**
FONDOS ENTREGADOS	0,5	7,4
OPERACIONES DE ENLACE	14,5	61,5
OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO	187,6	122,9
OTROS GASTOS	**56.234,8**	**45.976,3**
INTERESES	14.941,9	14.559,7
COMISIONES	228,4	202,4
AJUSTE POR DIFERENCIA EN CAMBIO	27.116,6	13.881,7
FINANCIEROS	5.202,3	8.740,2
PÉRDIDA POR EL MÉTODO DE PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL	493,0	49,2
AJUSTE DE EJERCICIOS ANTERIORES	8.252,6	8.543,1
MENOS: SALDOS POR CONCILIAR EN LOS GASTOS	**4.003,0**	**4.159,6**
SALDOS POR CONCILIACIÓN EN LOS GASTOS	4.003,0	4.159,6
EXCEDENTE O DÉFICIT OPERACIONAL	**-27.523,2**	**-16.650,0**
INGRESOS NO OPERACIONALES	**9.157,6**	**4.346,6**
OTROS INGRESOS	**9.157,6**	**4.346,6**
OTROS INGRESOS ORDINARIOS	9.157,6	4.346,6
GASTOS NO OPERACIONALES	**2.176,8**	**1.407,8**
OTROS GASTOS	**2.176,8**	**1.407,8**
OTROS GASTOS ORDINARIOS	2.176,8	1.407,8
EXCEDENTE O DÉFICIT NO OPERACIONAL	**6.980,8**	**2.938,7**
EXCEDENTE O DÉFICIT DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	**-20.542,4**	**-13.711,2**
PARTIDAS EXTRAORDINARIAS	**4.611,5**	**5.097,6**
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	**5.144,7**	**6.746,4**
EXTRAORDINARIOS	5.144,7	6.746,4
GASTOS EXTRAORDINARIOS	**533,2**	**1.648,8**
EXTRAORDINARIOS	**533,2**	**1.648,8**
EXCEDENTE O DÉFICIT ANTES DE AJUSTES	**-15.930,9**	**-8.613,7**
EFECTO NETO POR EXPOSICIÓN A LA INFLACION	**30,5**	**40,6**
AJUSTES POR INFLACIÓN	**30,5**	**40,6**
CORRECCIÓN MONETARIA	30,5	40,6
PARTICIPACION DEL INTERÉS MINORITARIO EN LOS RESULTADOS	**1.413,5**	**740,2**
PARTICIPACION DEL INTERÉS MINORITARIO EN LOS RESULTADOS	**1.413,5**	**740,2**
SECTOR PRIVADO	**1.321,7**	**668,0**
SECTOR PUBLICO	**91,8**	**72,2**
EXCEDENTE O DÉFICIT DEL EJERCICIO	**-17.313,9**	**-9.313,4**

LUIS ALONSO COLMENARES RODRÍGUEZ
Contador General de la Nación (E)

10

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DEL NIVEL NACIONAL

(Cifras en miles de millones de pesos)

SALDO DEL PATRIMONIO MÁS INTERÉS MINORITARIO A	**31/12/2007**	**-97.790,5**
VARIACIONES PATRIMONIALES		**-20.191,1**
VARIACIONES DEL INTERÉS MINORITARIO		**1.025,1**
SALDO DEL PATRIMONIO MÁS INTERÉS MINORITARIO A	**31/12/2008**	**-116.956,6**

DETALLE DE LAS VARIACIONES PATRIMONIALES

	2008	2007	Variación
INCREMENTOS			
INTERÉS MINORITARIO	**7.083,7**	**6.014,3**	**1.069,4**
INTERÉS MINORITARIO SECTOR PRIVADO	5.966,6	5.014,0	952,6
INTERÉS MINORITARIO SECTOR PUBLICO	1.117,2	1.000,3	116,9
TERRITORIAL EMPRESAS INDUSTRIALES Y COMERCIALES	0,0	0,0	0,0
TERRITORIAL SERVICIOS PUBLICOS	1.006,7	892,8	113,9
TERRITORIAL ENTIDADES FINANCIERAS DE NO DEPÓSITO	77,7	75,1	2,5
TERRITORIAL ADMINISTRACIÓN DESCENTRALIZADA	32,8	32,3	0,4
PATRIMONIO	**-55.705,6**	**-82.037,0**	**26.331,4**
HACIENDA PÚBLICA	**-106.167,6**	**-109.008,4**	**2.840,8**
CAPITAL FISCAL	-127.464,6	-128.019,8	555,2
SUPERÁVIT POR EL MÉTODO DE PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL	22.286,6	20.233,2	2.053,4
SUPERÁVIT POR DONACIÓN	1.662,1	1.318,8	343,3
PROVISIONES, AGOTAMIENTO, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	2.651,6	2.540,5	111,1
PATRIMONIO INSTITUCIONAL	**50.462,0**	**26.971,4**	**23.490,6**
APORTES SOCIALES	90,1	-4.042,5	4.132,6
CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	2.484,4	1.943,5	540,9
CAPITAL FISCAL	27.177,2	17.181,2	9.996,0
RESERVAS	938,0	932,0	5,9
SUPERÁVIT POR DONACIÓN	428,8	409,9	18,9
SUPERÁVIT POR FORMACIÓN DE INTANGIBLES	302,0	252,6	49,4
SUPERÁVIT POR VALORIZACIÓN	12.056,2	10.540,0	1.516,1
REVALORIZACIÓN DEL PATRIMONIO	287,7	282,2	5,6
PATRIMONIO INSTITUCIONAL INCORPORADO	8.051,2	1.634,9	6.416,3
EFECTO POR LA APLICACIÓN DEL REGIMEN DE CONTABILIDAD PÚBLICA	0,3	-11,6	11,8
PATRIMONIO DE ENTIDADES EN PROCESOS ESPECIALES	-238,9	-1.422,7	1.183,8
PROVISIONES, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES (DB)	1.115,0	728,2	386,8
TOTAL INCREMENTOS	**-48.621,9**	**-76.022,7**	**27.400,8**
DISMINUCIONES			
INTERÉS MINORITARIO	**354,2**	**398,5**	**-44,3**
INTERÉS MINORITARIO SECTOR PÚBLICO	**354,2**	**398,5**	**-44,3**
NACIONAL BANCO CENTRAL	0,0	0,0	0,0
TERRITORIAL SOCIEDADES DE ECONOMÍA MIXTA	0,0	0,0	0,0
TERRITORIAL ADMINISTRACIÓN CENTRAL	354,2	398,5	-44,3
PATRIMONIO	**-68.688,8**	**-22.166,3**	**-46.522,5**
HACIENDA PÚBLICA	**7.487,2**	**22.204,5**	**-14.717,3**
SUPERÁVIT POR VALORIZACIÓN	6.942,6	14.453,3	-7.510,7
PATRIMONIO PÚBLICO INCORPORADO	544,6	7.751,2	-7.206,7
PATRIMONIO INSTITUCIONAL	**-58.862,1**	**-35.057,5**	**-23.804,6**
CAPITAL DE FONDOS PARAFISCALES	5,8	1.244,5	-1.238,7
APORTE EN ESPECIE		0,1	-0,1
PRIMA EN COLOCACIÓN DE ACCIONES, CUOTAS O PARTES DE INTERÉS	0,0	24,4	-24,4
DIVIDENDOS Y PARTICIPACIONES DECRETADOS EN ESPECIE	0,0	49,9	-49,9

11

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DEL NIVEL NACIONAL

(Cifras en miles de millones de pesos)

	2008	2007	Variación
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-59.062,9	-36.607,2	-22.455,7
SUPERÁVIT POR EL MÉTODO DE PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL	175,2	193,0	-17,8
EFECTO DEL SANEAMIENTO CONTABLE	19,9	25,6	-5,7
RECURSOS DE COFINANCIACIÓN		12,3	-12,3
RESULTADOS CONSOLIDADOS DEL EJERCICIO	**-17.313,9**	**-9.313,4**	**-8.000,6**
RESULTADOS CONSOLIDADOS DEL EJERCICIO	-17.313,9	-9.313,4	-8.000,6
TOTAL DISMINUCIONES	**-68.334,7**	**-21.767,8**	**-46.566,9**

LUIS ALONSO COLMENARES RODRÍGUEZ
Contador General de la Nación (E)

2. ANÁLISIS DE ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS DEL NIVEL NACIONAL.

2.1 BALANCE GENERAL.

El Balance general es un estado contable básico que representa en forma clasificada, resumida y consistente, la situación financiera, económica, social y ambiental de la entidad contable pública y revela la totalidad de sus bienes, derechos, obligaciones y la situación del patrimonio.

Cuadro 2-1

BALANCE GENERAL A 31 DE DICIEMBRE

Miles de millones de pesos

CONCEPTO	2008			2007			Variación	
	VALOR	% PAR	% PIB	VALOR	% PAR	% PIB	Abs.	%
Activo total	**243.127,2**	**100,0**	**51,0**	**238.669,0**	**100,0**	**66,8**	**4.458,2**	**1,9**
Corriente	83.074,9	34,2	17,4	88.113,8	36,9	24,7	-5.038,9	-5,7
No corriente	160.052,3	65,8	33,6	150.555,2	63,1	42,1	9.497,0	6,3
Pasivo total	**360.083,7**	**100,0**	**75,5**	**336.459,6**	**100,0**	**94,1**	**23.624,2**	**7,0**
Corriente	77.683,2	21,6	16,3	75.672,2	22,5	21,2	2.011,0	2,7
No corriente	282.400,6	78,4	59,2	260.787,4	77,5	73,0	21.613,1	8,3
Interés minoritario	**7.437,9**	**100,0**	**1,6**	**6.412,8**	**100,0**	**1,8**	**1.025,1**	**16,0**
Privado	5.966,6	80,2	1,3	5.014,0	78,2	1,4	952,6	19,0
Público	1.471,3	19,8	0,3	1.398,8	21,8	0,4	72,5	5,2
Patrimonio	**-124.394,4**	**100,0**	**-26,1**	**-104.203,3**	**100,0**	**-29,2**	**-20.191,1**	**19,4**
Contiengencias y Control								
Cuentas de Orden Deudores	384.546,0			329.804,6			54.741,4	16,6
Cuentas de Orden Acreedores	1.066.622,8			928.197,1			138.425,8	14,9

12

2.1.1 ACTIVO.

Los Activos del Nivel Nacional consolidados que comprenden los bienes y derechos tangibles e intangibles, al finalizar el año 2008 alcanzaron la suma de $243.127,2 MM, 51,0% del PIB[1], mostrando un crecimiento de $4.458,2 MM, equivalente al 1,9% frente a lo reportado el año 2007.

A 31 de diciembre de 2008, los activos corrientes es decir aquellos que son fácilmente convertibles en efectivo y que se pueden realizar o consumir durante un ciclo normal de operaciones, registraron un saldo para el período por $83.074,9 MM, que representan el 34,2% del total del Activo, presentando una disminución de $5.038,9 MM, equivalente al 5,7%.

En cuanto a los activos no corrientes, constituidos por los bienes y derechos de relativa permanencia que se adquieren con el fin de utilizarlos, consumirlos o explotarlos y no con la intención de comercializarlos, ascienden a $160.052,3 MM, equivalentes al 65,8% del total de los Activos, que frente al año anterior registran un aumento de $9.497,0 MM, es decir el 6,3%.

Los grupos más significativos dentro del total de los Activos son: Deudores con una participación porcentual de 24,2%, Otros activos con 21,2%, Propiedades planta y equipo con 13,1%, Recursos naturales no renovables con 12,2% y las Inversiones e instrumentos derivados con 11,8%.

El grupo de Deudores registra un valor de $58.758,5 MM, representados en Préstamos concedidos por cobrar con $18.566,7 MM, básicamente son aquellos préstamos otorgados por las instituciones financieras, especialmente por el Banco de Comercio Exterior de Colombia S.A. por valor de $5.705,2 MM, Banco Agrario de Colombia con $5.303,9 MM, Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario con $3.913,4 MM, Financiera de Desarrollo Territorial por un valor de $3.645,4 MM y el Fondo Nacional de Ahorro con $2.251,2 MM de manera significativa; y los por Otros deudores con valor de $8.704,7 MM, dentro de los cuales se destacan los que registran ECOPETROL S.A. con $4.621,5 MM, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público con $1.815,7 MM, Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior por un valor de $1.267,6 MM y el Instituto de Seguros Sociales con $1.057,7 MM.

Otros factores que influyeron en el monto de los deudores, corresponde a los Recursos entregados en administración con $8.146,2 MM, dentro de los cuales se destacan los que registra el Fondo Nacional de Regalías por valor de $3.887,7 MM, Ministerio de Hacienda y Crédito Público $3.763,3 MM y ECOPETROL S.A. con un valor de $2.865,4 MM y Deudores por concepto de Ingresos no tributarios con $7.580,6 MM, que registran la Dirección Nacional de Estupefacientes con $4.291,4 MM, Dirección de Impuestos y

[1] El Producto Interno Bruto (PIB) nominal del año 2008 ascendió a $476.713,5 MM.
Fuente: Departamento Nacional de Estadísticas DANE

Aduanas Nacionales - Recaudadoira $2.170,8 MM; otro concepto que impactó en el grupo de deudores es Préstamos gubernamentales otorgados con un valor de $7.144,6 MM, en donde la mayor participación la registra el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Siguen los Otros activos, que revelan un monto de $51.447,1 MM en el 2008, donde las Valorizaciones (actualización de activos mediante avalúos de reconocido valor técnico), registraron la suma de $30.453,3 MM, esto significa el 59,2% del total del grupo, originado por las operaciones en las cuentas Terrenos, Edificaciones, Maquinaria y equipo, y Plantas, ductos y túneles, entre otras, registrados principalmente por la U.A.E. de la Aeronáutica Civil con $6.328,3 MM, ECOPETROL S.A. con $5.180,0 MM, Ministerio de Defensa Nacional con $4.413,3 MM, Interconexión Eléctrica S.A. con $2.185,3 MM, Universidad Nacional de Colombia con $1.185,4 MM, e Isagen S.A. con $1.037,2 MM.

En Propiedad, planta y equipo sin depreciaciones, se revela un saldo por valor de $31.741,2 MM equivalente al 13,1% del total de los Activos, valor que supera en $1.037,9 MM a lo reportado el año 2007. Estos saldos se concentran sustancialmente en Plantas, ductos y túneles de propiedad de ECOPETROL S.A. por un valor de $3.799,5 MM, Isagen S.A. con $3.332,1 MM, e Interconexión Eléctrica S.A. con $1.416,4 MM; Edificaciones registrada por el Ministerio de Defensa Nacional con un valor de $1.734,8 MM, ECOPETROL S.A. con $1.183,7 MM y la Empresa Multipropósito de Urrá S.A. con $802,4 MM; así como en Maquinaria, planta y equipo en montaje en poder del Ministerio de Defensa Nacional con $52,4 MM e Interconexión Eléctrica S.A. con $23,5 MM.

Los Recursos naturales no renovables por un monto de $29.567,1 MM, representan el 12,2% del total de los Activos, especialmente por los Recursos naturales no renovables en explotación con su correspondiente agotamiento, revelados por parte del Ministerio de Minas y Energía con valor de $26.078,7 MM y ECOPETROL S.A. con $705,7 MM.

Finalmente, las Inversiones e instrumentos derivados registran un saldo por valor de $28.684,9 MM equivalente al 11,8% del total de los Activos, valor superior en $6.448,0 MM comparado con el año anterior. Estas Inversiones están representadas de manera significativa en Inversiones administración de liquidez en títulos de deuda, reportado especialmente por el Ministerio de la Protección Social con $8.046,5 MM, el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras con $7.274,8 MM y por ECOPETROL S.A. con $7.061,6 MM; e Inversiones patrimoniales en entidades controladas, registrado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público con $44.427,2 MM y ECOPETROL S.A. con $4.777,8 MM.

2.1.2 PASIVO.

Al cierre contable 2008 las obligaciones ciertas y estimadas de las entidades del Nivel Nacional ascendieron a $360.083,7 MM que representan el 75,5% del PIB y se vieron afectadas por un incremento de $23.624,2 MM, lo que equivale a una variación del 7,0% frente a la cifra reportada para el año 2007.

En cuanto a los Pasivos a corto plazo se presenta un saldo de $77.683,2 MM, equivalente al 21,6% del total del Pasivo, con un aumento de $2.011,0 MM con respecto al año anterior, por la variación de los saldos en las cuentas Provisión para seguros y reaseguros, Operaciones de captación y servicios financieros, Provisión para obligaciones fiscales y los Recursos recibidos en administración, entre otras.

Respecto a las Obligaciones exigibles en el largo plazo (no corriente) se presenta un saldo por valor de $282.400,6 MM con una participación de 78,4% del total de las obligaciones, revelando un incremento de $21.613,1 MM, es decir un 8,3% respecto del año 2007.

Dentro de los Pasivos para el 2008 se destacan los saldos de: las Operaciones de crédito público y financiamiento con banca central que ascienden a $130.649,3 MM, participando con el 36,3%, del total del Pasivo, siendo las más significativas las Operaciones de crédito público internas de largo plazo por valor de $73.517,97 MM, dentro de los cuales sobresalen los Títulos de tesorería - TES, con un valor de $63.330,0 MM que representan el 86,1% de este grupo, correspondientes a las operaciones que exclusivamente registra el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Por su parte, los Pasivos estimados presentan un saldo por valor de $122.804,2 MM, equivalente al 34,1%, del total del Pasivo, en razón a las actualizaciones del Cálculo actuarial de las pensiones actuales registradas por: Patrimonio Autónomo de Pensiones de Vejez del ISS con $42.680,9 MM, Patrimonio Autónomo de Remanentes de Telecomunicaciones – PARAPAT con $7.403,0 MM, Policía Nacional con $6.557,8 MM, Patrimonio Autónomo de Sobrevivientes del ISS con $5.498,2 MM, Ministerio de Defensa Nacional con $3.255,1 MM, Patrimonio Autónomo de Pensiones de Invalidez del ISS $2.495,8 MM y ECOPETROL S.A. con $2.125,9 MM, entre los más significativos.

Asimismo, el grupo de Otros pasivos con $44.948,2 MM, básicamente en Anticipo de impuestos por valor de $34.193,5 MM, reportado en su totalidad por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - Recaudadora; y en Créditos diferidos por $7.056,9 MM revelados por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público $4.149,9 MM, ECOPETROL S.A. con $1.148,3 MM y el Instituto Nacional de Concesiones $1.094,6 MM.

Finalmente, se posicionan las Cuentas por pagar con $32.581,6 MM, en donde los mayores valores se concentran en las cuentas Acreedores por $7.390,0 MM especialmente registrado en la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – Recaudadora; seguidas de los Intereses por pagar con $6.407,1 MM y Recursos

recibidos en administración con $4.449,1 MM, contabilizados estos dos últimos conceptos básicamente por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público; y por Adquisición de bienes y servicios nacionales con $3.354,7 MM.

2.1.3 INTERÉS MINORITARIO.

El Interés minoritario constituye los derechos sobre el Patrimonio en las empresas societarias del orden Nacional, que pertenecen al sector privado y al sector público del Nivel Territorial, por los aportes y participaciones que estos tienen en dichas empresas.

El Interés minoritario total ascendió a la suma de $7.437,9 MM, para el periodo de diciembre de 2008, saldo superior en $1.025,1 MM a la cifra revelada el año 2007. Esta variación se explica por el comportamiento creciente de la participación del sector privado que pasó de $5.014,0 MM en el 2007 a $5.966,6 MM en el 2008 y del sector Público que pasó de $1.398,8 MM en el 2007 a $1.471,3 MM en el 2008.

2.1.4 PATRIMONIO.

Representa los bienes y derechos de la entidad contable pública, una vez deducidas las obligaciones para cumplir las funciones del cometido estatal, estructuralmente está conformado por los siguientes grupos: Hacienda pública, Patrimonio institucional y Resultados del ejercicio.

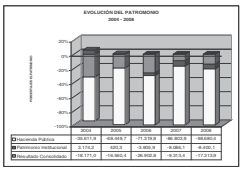
El Patrimonio al corte 31 de diciembre de 2008 y 2007 presenta saldo negativo por $124.394,4 MM y $104.203,3 MM, respectivamente, mostrando una variación negativa del 19,4%.

Dentro de la variación del Patrimonio, se encuentra una disminución en Hacienda pública por $11.876,5 MM, con relación al año anterior, que se explica principalmente en la merma del saldo de la cuenta Superávit por valorización por $7.510,7 MM, comportamiento reportado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público; y el Patrimonio público incorporado con una variación negativa $7.206,7 MM, revelada por el Ministerio de Minas y Energía, contrarestada con la variación positiva de la cuenta Superávit por el método de participación patrimonial por $2.053,4 MM.

La cuenta Patrimonio institucional presenta una variación negativa de $314,0 MM, al pasar de $8.086,1 MM en 2007 a $8.400,1 MM en 2008, debido en gran medida a la cuenta de Resultados de ejercicios anteriores que pasa de un déficit de $36.607,2 MM en el 2007 a otro por $59.062,9 MM en el 2008; atenuado con el valor reportado en el Capital fiscal, que pasa de $17.181,5 MM en 2007 a $27.177,2 MM en 2008; Patrimonio institucional incorporado que pasa de $1.634,9 MM en 2007 a $8.051,2 MM en 2008 y los Aportes sociales que pasan de un valor negativo de $4.042,5 MM en 2007 a $90,1 MM en 2008.

Evolución del patrimonio.

Gráfica 2-1



En la gráfica se puede observar que el Patrimonio ha venido presentando un decremento sucesivo, debido a los déficits recurrentes en cada año, adicionalmente se presenta un deterioro progresivo en los otros dos componentes, donde la Hacienda pública pasa de un saldo negativo en el 2004 de $35.611,9 MM, a un saldo negativo de $98.680,4 MM en el año 2008; y el Patrimonio institucional que pasa de $3.174,2 MM del 2004 a un saldo negativo de $8.400,1 MM en el 2008.

2.1.5 CUENTAS DE ORDEN.

Las Cuentas de orden comprenden la estimación de hechos o circunstancias que pueden llegar a afectar la situación financiera, económica social y ambiental del ente público. Incluyen además cuentas de control para las operaciones realizadas con terceros sin incidencia en la situación financiera, las cuentas empleadas para control interno de activos, pasivos y patrimonio, de futuros hechos económicos y con propósito de revelación, así como las cuentas que permiten la conciliación de las diferencias entre los registros contables y la información tributaria. Por su naturaleza no integran el activo, pasivo o patrimonio, ni afectan los resultados del período.

Cuadro 2-2

CUENTAS DE ORDEN
NIVEL NACIONAL

Miles de millones de pesos

CONCEPTO	2008	2007	Variación Abs.	Variación %
DEUDORAS				
DERECHOS CONTIGENTES	154.241,7	147.343,4	6.898,3	4,7
DEUDORAS FISCALES	47.187,9	45.082,7	2.105,2	4,7
DEUDORAS DE CONTROL	183.116,4	137.378,5	45.737,9	33,3
DEUDORAS POR CONTRA (CR)	384.546,0	329.804,6	54.741,4	16,6
ACREEDORAS				
RESPONSABILIDADES CONTINGENTES	920.173,7	827.475,1	92.698,6	11,2
ACREEDORAS FISCALES	19.929,0	26.477,8	-6.548,7	-24,7
ACREEDORAS DE CONTROL	126.520,1	74.244,2	52.276,0	70,4
ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	1.066.622,8	928.197,1	138.425,8	14,9

2.1.5.1 Deudoras.

17

Estas cuentas representan hechos y circunstancias de las cuales pueden generarse derechos que afectan la estructura financiera de la entidad contable pública del Nivel Nacional, está conformada por tres grupos de cuentas: Derechos contingentes, Deudores fiscales y Deudoras de control. Los Derechos contingentes representan hechos, condiciones o circunstancias existentes que implican incertidumbre en relación con un posible derecho de la entidad contable pública. Las Deudoras fiscales incluyen las cuentas que representan diferencias entre el valor de los activos, gastos y costos registrados en la contabilidad y los determinados para propósitos de información tributaria. Las de control revelan las operaciones realizadas con terceros, que por su naturaleza no afectan la situación financiera, económica, social y ambiental de la entidad del Nivel Nacional, así como las que permiten ejercer control administrativo sobre bienes y derechos.

A 31 de diciembre de 2008 las cuentas de Orden deudoras revelan un saldo de $384.546,0 MM, las cuales se incrementaron respecto al año 2007 en el 16,6%, es decir en $54.741,4 MM.

En este grupo las cuentas de mayor representatividad son las cuentas Deudoras de control por valor de $183.116,4 MM con una variación de $45.737,9 MM respecto al año anterior; este incremento registrado se refleja principalmente por ECOPETROL S.A. y por el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras – FOGAFIN.

El saldo de las cuentas de Derechos contingentes, que con un valor de $154.241,7 MM presentaron un incremento del 4,7% con respecto al año anterior, en donde sobresale la Garantía estatal en el régimen de prima media con prestación definida que registran los patrimonios autónomos de pensiones de vejez, invalidez y sobrevivientes del Instituto de los Seguros Sociales.

Las Deudoras fiscales revelan un valor de $47.187,9 MM el cual corresponde al 12,3% del total de las deudoras, saldo que se concentra en gran proporción por ECOPETROL S.A. y el Banco Agrario de Colombia.

2.1.5.2 Acreedoras.

Las cuentas de Orden acreedoras, representan hechos o circunstancias, compromisos o contratos que se relacionan con posibles obligaciones, ascendieron para el periodo de 2008 a un valor de $1.066.622,8 MM presentando un aumento del 14,9% frente al año anterior, es decir $138.425,8 MM.

Esta clase de cuentas están compuestas por tres grupos: Responsabilidades contingentes, Acreedores fiscales y Acreedores de control; el grupo de Responsabilidades contingentes revela un saldo $920.173,7 MM, las cuentas Acreedoras de control por valor de $126.520,1 MM y las cuentas Acreedoras fiscales por valor de $19.929,0 MM.

18

La cuenta de mayor representatividad en este grupo se encuentra afectada por las Responsabilidades contingentes en donde se destacan los Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos por valor $689.613,8 MM, le siguen las cuentas, Garantía estatal en el régimen de prima media con prestación definida por valor de $104.055,1 MM y las Obligaciones potenciales por valor de $ 64.418,3 MM.

Finalmente se ubica la cuenta Acreedoras de control, en donde se destaca el concepto de Otras cuentas acreedoras de control por $43.037,3 MM, con una participación del 34,0% en el total del grupo. Los Bienes y derechos recibidos en garantía representan el 24,0% del grupo con un saldo de $30.372,6 MM ya que su diferencia frente al año anterior se explica en su incorporación para el año 2008 en el Catálogo general de cuentas del Manual de procedimientos.

2.2 ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA ECONÓMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL.

Cuadro 2-3

ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONÓMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL DEL1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE

Miles de millones de pesos

CONCEPTO	2008		2007		Variación	
	VALOR	% PIB	VALOR	% PIB	Abs.	%
Ingresos operacionales	165.943,8	34,8	153.169,3	42,9	12.774,5	8,3
Costo de ventas y operación	44.066,4	9,2	39.943,0	11,2	4.123,4	10,3
Gastos operacionales	149.400,6	31,3	129.876,3	36,3	19.524,3	15,0
Excedente (déficit) operacional	**-27.523,2**	**-5,8**	**-16.650,0**	**-4,7**	**-10.873,3**	**65,3**
Ingresos no operacionales	9.157,6	1,9	4.346,6	1,2	4.811,0	110,7
Gastos no operacionales	2.176,8	0,5	1.407,8	0,4	768,9	54,6
Excedente (déficit) no operacional	**6.980,8**	**1,5**	**2.938,7**	**0,8**	**4.042,1**	**137,5**
Excedente (déficit) de Actividades ordinarias	**-20.542,4**	**-4,3**	**-13.711,2**	**-3,8**	**-6.831,2**	**49,8**
Partidas Extraordinarias	**4.611,5**	**1,0**	**5.097,6**	**1,4**	**-486,0**	**-9,5**
Excedente (déficit) antes de ajustes	**-15.930,9**	**-3,3**	**-8.613,7**	**-2,4**	**-7.317,2**	**84,9**
Efecto neto por exposición a la inflación	**30,5**	**0,0**	**40,6**	**0,0**	**-10,1**	**-24,9**
Participación del interés minoritario en los resultados	**1.413,5**	**0,3**	**740,2**	**0,2**	**673,3**	**91,0**
Excedente o déficit del ejercicio	**-17.313,9**	**-3,6**	**-9.313,4**	**-2,6**	**-8.000,6**	**85,9**

2.2.1 RESULTADOS CONSOLIDADOS DEL EJERCICIO.

El resultado consolidado de la actividad financiera, económica, social y ambiental de las entidades que conforman el Nivel Nacional, a diciembre 31 de 2008, presentó una pérdida de $17.313,9 MM, aumentando el déficit en $8.000,6 MM, equivalente al 85,9% en relación al año 2007, originado en el mayor aumento de los Gastos y Costos frente al incremento de los Ingresos de esta vigencia.

2.2.2 EXCEDENTE O DÉFICIT OPERACIONAL.

A diciembre 31 de 2008 se presenta un déficit de $27.523,2 MM, con una variación del 65,3% con relación al año 2007; esta variación se explica principalmente por los siguientes conceptos: Costos de ventas y operación que aumentaron en un 10,3%, y los

19

Gastos operacionales que se incrementaron en un 15,0% frente a un aumento del 8,3% de los Ingresos operacionales, respecto al año anterior.

Los Ingresos operacionales a diciembre 31 de 2008 presentan un valor de $165.943,8 MM, con una variación de $12.774,5 MM, respecto al año anterior; este crecimiento se explica en los grupos: Venta de bienes con $7.954,7 MM y Otros ingresos con $4.456,9 MM.

En cuanto al Costo de ventas y operación se revela un saldo de $44.066,4 MM, con una variación de $4.123,4 MM comparado con el año inmediatamente anterior; este comportamiento se manifiesta especialmente en los aumentos en los saldos de: Costos de ventas de bienes con $4.231,1 MM, Costo de ventas de servicios con $1.325,9 MM, atenuado por los Costos de operación de servicios con una disminución de $1.433,6 MM.

Los Gastos Operacionales a 31 de diciembre de 2008 registran un saldo de $149.400,6 MM, con un aumento de $19.524,3 MM con respecto al año 2007; variación que se revela en los siguientes grupos: Otros gastos con $10.258,5 MM, Transferencias giradas con $7.176,2 MM, Gasto público social con $4.301,5 MM, Provisiones, depreciaciones y amortizaciones con $2.963,9 MM y Operaciones interinstitucionales con $10,8 MM; contrarrestada por las disminuciones en los Gasto de administración con $5.250,7 MM, Gastos de operación con $92,4 MM y los Saldos por conciliar en $156,7 MM.

2.2.3 EXCEDENTE O DÉFICIT NO OPERACIONAL.

A 31 de diciembre de 2008 se presentó un excedente no operacional por $6.980,8 MM, con una variación positiva de $4.042,1 MM, equivalente al 137,5% con relación al año anterior; este valor se obtiene de restar los Gastos no operacionales de los Ingresos no operacionales.

Los Ingresos no operacionales revelan un saldo de $9.157,6 MM, con un crecimiento de $4.811,0 MM que en términos porcentuales equivale a 110,7, saldo que registra la cuenta Otros ingresos ordinarios, destacándose el Ministerio de Hacienda y Crédito Público con un valor de $4.241,0 MM y ECOPETROL S.A. con $3.216,8 MM, entidades que revelan los mayores valores.

Los Gastos no operacionales con un monto de $2.176,8 MM, presentan una variación de $768,9 MM, equivalente al 54,6% con relación al año anterior, siendo destacables los valores revelados por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público por $1.671,0 MM y el Instituto Nacional de Vías con $115,9 MM. Los conceptos más representativos dentro de esta cuenta son: Aportes en entidades no societarias con $606,5 MM, Cofinanciación del sistema de transporte masivo de pasajeros con $585,9 MM y Reconocimiento deuda Ley 546/99 con $485,8 MM, principalmente registrados por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

20

2.2.4 EXCEDENTE O DÉFICIT DE ACTIVIDADES ORDINARIAS.

El Excedente o déficit de las actividades ordinarias corresponde al resultado de la operación básica o principal de las entidades de Nivel Nacional, así como de las complementarias y vinculadas a la misma y tienen como característica ser recurrentes.

Para la vigencia de 2008 el Estado de Actividad Financiera Económica, Social y Ambiental, presenta un déficit de las actividades ordinarias por valor de $20.542,4 MM; este valor se genera de restar al Déficit operacional de $27.523,2 MM el Excedente no operacional de $6.980,8 MM.

2.2.5 PARTIDAS EXTRAORDINARIAS.

Las Partidas Extraordinarias, permiten el registro de los Ingresos y Gastos que surgen de transacciones y hechos que son claramente distintos de las actividades ordinarias.

Para la vigencia de 2008 las partidas Extraordinarias revelan un saldo de $4.611,5 MM, saldo que se genera como resultado de restarle a los Ingresos extraordinarios con valor de $5.144,7 MM, los Gastos extraordinarios por valor de $533,2 MM; para el periodo 2008 son de gran importancia los valores revelados en Ingresos extraordinarios por ECOPETROL S.A. quien contabiliza $1.188,8 MM, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público con $1.078,7 MM, el Instituto de Seguros Sociales con $802,4 MM y el Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio por valor de $436,7 MM; y en los Gastos Extraordinarios se destacan los revelados especialmente por el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras con $241,0 MM, el Instituto de Fomento Industrial - En Liquidación con $139,6 MM, el Fondo de Emergencia Económica por $118,4 MM, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público con $107,1 MM y ECOPETROL S.A. con $97,3 MM.

2.2.6 EXCEDENTE O DÉFICIT ANTES DE AJUSTES.

Al cierre del período contable 2008 se presenta un Déficit de $15.930,9 MM, este valor se obtiene de restar al Déficit de actividades ordinarias por $20.542,4 MM el Excedente de las partidas Extraordinarias por $4.611,5 MM.

2.2.7 PARTICIPACIÓN DEL INTERÉS MINORITARIO EN LOS RESULTADOS.

La participación del Interés minoritario en los resultados, revela el saldo que le correspondería a los inversionistas tanto privados como públicos que no están en el Nivel Nacional, en los resultados de las entidades contables públicas de tipo societarias.

Para el año 2008 la participación del Interés minoritario en los resultados consolidados, presenta un saldo de $1.413,5 MM, el cual concierne a la participación de terceros en el Patrimonio de las Sociedades de Economía Mixta o Empresas Industriales y

Comerciales del Estado que son objeto de consolidación, representados por $1.321,7 MM del Sector Privado y $91,8 MM del Sector Público.

2.3 ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO.

Revela en forma detallada y clasificada las variaciones de las cuentas del patrimonio, de un ejercicio contable a otro.

Cuadro 2-4

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO A 31 DE DICIEMBRE Miles de millones de pesos		
SALDO DEL PATRIMONIO MÁS INTERÉS MINORITARIO A	**31/12/2007**	**-97.790,5**
VARIACIONES PATRIMONIALES		**-20.191,1**
VARIACIONES DEL INTERÉS MINORITARIO		**1.025,1**
SALDO DEL PATRIMONIO MÁS INTERÉS MINORITARIO A	**31/12/2008**	**-116.956,6**

DETALLE DE LAS VARIACIONES PATRIMONIALES Y DEL INTERES MINORITARIO				
CONCEPTO	SALDOS		Variación	
	2008	2007	Abs.	%
INCREMENTOS	**-48.621,9**	**-76.022,7**	**27.400,8**	**35,0**
INTERES MINORITARIO	7.083,7	6.014,3	1.069,4	17,8
HACIENDA PUBLICA	-106.167,6	-109.008,4	2.840,8	2,6
PATRIMONIO INSTITUCIONAL	50.462,0	26.971,4	23.490,6	87,1
DISMINUCIONES	**-68.334,7**	**-21.767,8**	**-46.566,9**	**...**
INTERES MINORITARIO	354,2	398,5	-44,3	-11,1
HACIENDA PUBLICA	7.487,2	22.204,5	-14.717,3	-66,3
PATRIMONIO INSTITUCIONAL	-58.862,1	-35.057,5	-23.804,6	-67,9
RESULTADOS CONSOLIDADOS DEL EJERCICIO	-17.313,9	-9.313,4	-8.000,6	-85,9

El resultado negativo del Patrimonio más el Interés minoritario por $116.956,6 MM para el año 2008, se origina en la sumatoria del Patrimonio del Nivel Nacional que presenta un saldo negativo de $124.394,4 MM y el Interés minoritario total para el mismo centro por valor de $7.437,9 MM; en contraste con las cifras del 2007 en las que el Patrimonio reflejó un monto negativo de $104.203,3 MM y el Interés minoritario total ascendió a $6.412,8 MM, arrojando un total que se presenta en el saldo del Patrimonio más Interés minoritario a 2007 por valor negativo de $97.790,5 MM.

2.3.1 INCREMENTOS.

Corresponden a las variaciones positivas de los siguientes grupos: Interés minoritario, Hacienda pública y el Patrimonio institucional; para el año 2008 el concepto de Incrementos patrimoniales revela un saldo negativo por $48.621,9 MM**,** con una variación de $27.400,8 MM con relación al año anterior.

Para la vigencia 2008 Hacienda pública presenta un saldo negativo de $106.167,6 MM con una variación de $2.840,8 MM comparada con el año inmediatamente anterior, esta

variación positiva se presenta principalmente en las operaciones reportadas en el Superávit por el método de participación patrimonial por valor de $2.053,4 MM y en el Capital fiscal por valor de $555,2 MM.

El Patrimonio institucional revela un saldo de $50.462,0 MM, mostrando un aumento de $23.490,6 MM; dentro de este grupo los conceptos que presentaron variaciones positivas principalmente son: el Capital fiscal por $9.996,0 MM, el Patrimonio institucional incorporado por $6.416,3 MM, los Aportes sociales con una variación de $4.132,6 MM y el Superávit por valorización por $1.516,1 MM.

Finalmente, el Interés minoritario refleja un valor de $7.083,7 MM, mostrando un aumento de $1.069,4 MM con relación al año anterior, este comportamiento está relacionado directamente con la variación del Interés minoritario sector privado por $952,6 MM, equivalente al 89,1% del total de la variación del Interés minoritario.

2.3.2 DISMINUCIONES.

Para el año 2008 el concepto de Disminuciones ascendió a $68.334,7 MM cifra superior en $46.566,9 MM frente a la reportada en el año precedente, y que corresponden a las variaciones negativas de las siguientes cuentas: Interés minoritario, Hacienda pública, Patrimonio institucional y Resultados consolidados del ejercicio.

El grupo que presenta mayor variación es el Patrimonio institucional con $23.804,6 MM, especialmente por el Resultado de ejercicios anteriores con una variación negativa de $22.455,7 MM con relación al año anterior.

Igualmente, Hacienda pública presenta disminuciones por $14.717,3 MM con relación al año 2007, generada en su gran mayoría por la baja en el Superávit por valorización con $7.510,7 MM y el Patrimonio público incorporado con $7.206,7 MM.

En cuanto a los Resultados consolidados del ejercicio presenta una variación negativa de $8.000,6 MM, revelando un Déficit final de $17.313,9 MM para la vigencia de 2008.

3.1 NOTAS DE CARÁCTER GENERAL.

3.1.4 COBERTURA.

La cobertura en el Nivel Nacional para el año 2008 fue del 99,7% (298 entidades) del universo de entidades sujetas al ámbito de aplicación del Régimen de Contabilidad Pública, y obligadas a reportar información; con este número de entidades públicas se elabora el Balance General Consolidado, el Estado de Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental y el Estado de Cambios en el Patrimonio, comparativos con el año 2007. **Quedó excluida del Balance General del Nivel Nacional, Centrales Eléctricas del Cauca S.A. – E.S.P. que no presentó información a 31 de diciembre de 2008**. (

Cuadro 3 - 1

COBERTURA ENTIDADES CONSOLIDADAS A 31 DE DICIEMBRE									
CENTRO DE CONSOLIDACION	UNIVERSO			CONSOLIDADAS			OMISAS		
	Dic-08	Dic-07	Variación	Dic-08	Dic-07	Variación	Dic-08	Dic-07	Variación
No financiero	**262**	**272**	**-10**	**261**	**271**	**-9**	**1**	**1**	**0**
Nacional Gobierno General	**200**	**203**	**-3**	**200**	**202**	**-1**	**0**	**1**	**-1**
Administración Central	36	38	-2	36	38	-2	0	0	0
Administración Descentralizada	143	143	0	143	142	1	0	0	0
Entes Autonomos	51	52	-1	51	52	-1	0	0	0
Entes Descentralizados	92	91	1	92	90	2	0	1	-1
Entidades de Seguridad Social	21	22	-1	21	22	-1	0	0	0
Empresas no Financieras	**62**	**69**	**-7**	**61**	**69**	**-8**	**1**	**0**	**1**
Empresas Industriales y Comerciales	12	16	-4	12	16	-4	0	0	0
Sociedades de Economía Mixta	14	16	-2	14	16	-2	0	0	0
Servicios Públicos	27	26	1	26	26	0	1	0	1
Empresas Sociales del Estado	9	11	-2	9	11	-2	0	0	0
Financiero	**37**	**41**	**-4**	**37**	**41**	**-4**	**0**	**0**	**0**
Entidades Financieras de Depósito	**6**	**9**	**-3**	**6**	**9**	**-3**	**0**	**0**	**0**
Bancos	3	6	-3	3	6	-3	0	0	0
Otras Entidades	3	3	0	3	3	0	0	0	0
Entidades Financieras de no Depósito	**31**	**32**	**-1**	**31**	**32**	**-1**	**0**	**0**	**0**
Cajas de Vivienda	2	3	-1	2	3	-1	0	0	0
Fiduciarias	5	5	0	5	5	0	0	0	0
Fondos	15	15	0	15	15	0	0	0	0
FOGACOOP	2	2	0	2	2	0	0	0	0
FOGAFIN	1	1	0	1	1	0	0	0	0
Otros	6	6	0	6	6	0	0	0	0
TOTAL	**299**	**313**	**-14**	**298**	**312**	**-13**	**1**	**1**	**0**

Es importante señalar que el proceso de consolidación mantiene los parámetros concertados conjuntamente con el Banco de la República y el Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas, en relación con la clasificación de las entidades públicas, los cuales se establecieron para acercar la consolidación contable a los requerimientos de estadísticas de finanzas públicas, que se concretan en centros de consolidación estructurados de conformidad con estos objetivos.

Cuadro 3-2

VARIACIÓN COBERTURA ENTIDADES CONSOLIDADAS A 31 DE DICIEMBRE			
TOTAL ENTIDADES	**2008**	**2007**	**Variación**
	299	**313**	**-14**
JUSTIFICACIÓN DE LA VARIACIÓN			
Entidades que se excluyeron			**17**
Por liquidación definitiva			12
Por aplicación del Régimen de contabilidad			5
Entidades incorporadas			**3**

Los cambios más importantes en la cobertura de los estados consolidados del Nivel Nacional para la vigencia 2008, se dieron por la aplicación del Artículo 5 de la Resolución 354 de 2007, relacionado con el ámbito de aplicación del Régimen de Contabilidad Pública, y por la continuación del Programa de Renovación de la Administración Pública - PRAP, en relación con los procesos de liquidación de entidades.

En este orden de ideas, para el año 2008 se incorporaron 3 nuevas entidades al proceso y se excluyeron 17 entidades que fueron consolidadas en la vigencia 2007, por las razones expuestas a continuación, en cada centro de consolidación:

- **Administración Central.**

En este centro de consolidación para el año 2008, fueron excluidas dos (2) entidades que consolidaron al 31 de diciembre de 2007, así:

✓ Por cambio de ámbito: Dirección Nacional de Derechos de Autor y la U.A.E. de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales.

- **Administración Descentralizada.**

En este centro de consolidación para el año 2008 aunque en número de entidades no hay diferencia con las consolidadas en 2007, si se presentaron las siguientes modificaciones:

Se excluyen cuatro (4) entidades:

✓ Por aplicación del Régimen de Contabilidad Pública: el Fondo Nacional del Café, la Corporación Colombia Internacional, y la Corporación para la Protección Ambiental, Cultural y el Ordenamiento Territorial.

✓ Por liquidación definitiva: Instituto Colombiano de la Reforma Agraria - En Liquidación.

Se incorporan cuatro (4) entidades, así:

✓ Por cambio de ámbito: la Dirección Nacional de Derechos de Autor y la U.A.E. de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales.

✓ Por decisiones normativas: U.A.E. Junta Central de Contadores[2] y la U.A.E. Unidad Nacional de Tierras Rurales[3].

[2] Creada como entidad independiente mediante la Ley 1151 de 2007, para las vigencias anteriores incluía su información con el Ministerio de Educación Nacional.
[3] Creada mediante la Ley 1152 de 2007.

- **Entidades de Seguridad Social.**

Este centro de consolidación disminuyó en una (1) entidad en relación con las que se habían consolidado en el 2007, así:

Se excluyen dos (2) entidades:

- ✓ Por liquidación definitiva: E.P.S. CAJANAL S.A. - En Liquidación.
- ✓ Por cambio de ámbito: Fondo de Bienestar Social de Contranal

Se incorporó una (1) entidad, así:

- ✓ Por cambio de ámbito: el Fondo de Reservas Pensionales Superfinanciera

- **Empresas Industriales y Comerciales del Estado.**

Fueron excluidas cuatro (4) entidades, así:

- ✓ Por liquidación definitiva: Promotora de Vacaciones y Recreación Social - En Liquidación, Empresa Colombiana de Vías Férreas - En Liquidación y Administración Postal Nacional - En Liquidación.
- ✓ Por aplicación del Régimen de Contabilidad Pública: Incubadora Empresarial de Producción y Comercialización Agropecuaria.

- **Sociedades de Economía Mixta.**

Fueron excluidas dos (2) entidades, así:

- ✓ Por liquidación definitiva: Promotora de Energía de Colombia S.A. - En Liquidación.
- ✓ Por aplicación del Régimen de Contabilidad Pública: Fondo Mixto de Promoción Cinematográfica Proimágenes en Movimiento.

- **Empresas de Servicios Públicos.**

Se incluye una (1) entidad, así:

- ✓ Entidad nueva: E.S.P. Empresa de Energía del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina S.A.

- **Empresas Sociales del Estado.**

Se excluyen dos (2) entidades, así:

- ✓ Por liquidación definitiva: E.S.E. José Prudencio Padilla - En Liquidación y E.S.E. Rafael Uribe Uribe - En Liquidación.

- **Bancos.**

Se excluyen tres (3) entidades, así:

- ✓ Por liquidación definitiva: Banco Central Hipotecario - En Liquidación, Caja de Crédito Agrario Industrial y Minero - En Liquidación y Banco del Estado – En Liquidación.

- **Fondos.**

En este centro de consolidación aunque en número no hay variación, se presentaron las siguientes modificaciones en relación con el 2007, así:

Se excluye una (1) entidad:

- ✓ Por cambio de ámbito: Fondo de Reservas Pensionales Superfinanciera

Se incorporó una (1) entidad:

- ✓ Por cambio de ámbito: Fondo de Bienestar Social de Contranal

- **Cajas de Vivienda.**

Se excluye una (1) entidad:

- ✓ Por liquidación definitiva: Instituto Nacional de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana - En Liquidación.

3.2 NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO.

3.2.1 Notas al Balance General.

3.2.1.1 Notas al Activo

3.2.1.1.1 Efectivo

El grupo Efectivo, que incluye las cuentas representativas de los recursos de liquidez inmediata en caja, cuentas corrientes, de ahorro y en fondos, disponibles para el desarrollo de las funciones de cometido estatal de las entidades contables públicas, a

31 de diciembre de 2008 alcanzó la suma de $18.678,9 MM que corresponde al 7,7% del Activo total, presentando una disminución de $3.696,8 MM con relación al año anterior, equivalente al 16,5%.

Cuadro 3-3

EFECTIVO
A 31 DE DICIEMBRE
Miles de millones de pesos

CONCEPTO	2008		2007		Variación	
	VALOR	% PAR	VALOR	% PAR	Abs.	%
Depósitos en instituciones financieras	11.088,5	59,4	13.005,7	58,1	-1.917,3	-14,7
Administración de liquidez	5.645,7	30,2	7.177,9	32,1	-1.532,3	-21,3
Fondos en tránsito	1.198,0	6,4	1.348,6	6,0	-150,6	-11,2
Caja	398,0	2,1	298,4	1,3	99,6	33,4
Cuenta única nacional	257,6	1,4	381,6	1,7	-124,0	-32,5
Fondos vendidos con compromiso de reventa	91,2	0,5	163,5	0,7	-72,3	-44,2
TOTAL	**18.678,9**	**100,0**	**22.375,8**	**100,0**	**-3.696,8**	**-16,5**

Del análisis de las variaciones se observa que la cuenta Depósitos en instituciones financieras tuvo una variación negativa de $1.917,3 MM, que en términos porcentuales equivale a 14,7% del valor reportado a diciembre de 2007, que se explica principalmente en la disminución de la subcuenta Depósitos remunerados por $2.084,0 MM hasta alcanzar un monto de $2.412,0 MM, descenso que se presenta en los saldos reportados por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y que corresponde a los Depósitos remunerados efectuados con el Banco de la República a diciembre 31 de 2008.

Por su parte, la cuenta Administración de liquidez presenta igualmente una disminución significativa que corresponde a un valor de $1.532,3 MM, equivalente a un 21,3% del saldo reportado en la vigencia 2007, que tiene su origen en la variación negativa de la subcuenta Fondos vendidos ordinarios por $1.542,6 MM, registrado principalmente por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público quien revela en esta subcuenta los pagarés de los créditos interfondos que realiza la DTN para el manejo de la liquidez[4].

El 59,4% de los valores contabilizados en este grupo corresponden a Depósitos en instituciones financieras con $11.088,5 MM, siendo el Ministerio de Hacienda y Crédito Público con $2.413,8 MM, la entidad que revela el mayor valor, principalmente en la subcuenta Depósitos remunerados; en la subcuenta Cuenta de ahorro participan ECOPETROL S.A. con $1.855,4 MM, Ministerio de la Protección Social con $417,3 MM, Instituto de Seguros Sociales con $302,4 MM y el Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo con $275,8 MM; en la subcuenta Cuenta corriente las entidades que presentan los saldos más representativos son la U.A.E. Agencia Nacional de Hidrocarburos con $322,0 MM, el Banco Cafetero S.A. – En Liquidación con $148,6 MM y el Fondo Nacional de Ahorro con $145,2 MM; en la subcuenta Compensación Banco

[4] Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Notas de carácter específico.

de la República el Banco Agrario de Colombia presenta $560,2 MM; y en la subcuenta Depósitos de los fondos de reservas del régimen de prima media con prestación definida el Patrimonio Autónomo de Pensiones de Vejez del ISS registra $337,4 MM.

Sigue en importancia la cuenta Administración de liquidez, que presenta un saldo de $5.645,7 MM equivalente al 30,2% del total del Efectivo, registrados principalmente por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, representados por pagarés de los créditos interfondos para el manejo de la liquidez, y en operaciones realizadas en moneda diferente al peso con los recursos de los fondos administrados y de los excedentes de la Dirección General de Crédito Público - DGCP y del Tesoro Nacional - DTN[5].

En tercer lugar se encuentra la cuenta Fondos en tránsito que asciende a $1.198,0 MM representando un 6,4% del total del Efectivo, siendo la DIAN – Recaudadora la entidad que revela el valor más importante con $1.195,7 MM, correspondientes al recaudo del 18 al 31 de diciembre de 2008 que según el índice de consignaciones, es consignado en el mes de enero de 2009[6].

3.2.1.1.2 Inversiones e instrumentos derivados.

Cuadro 3-4

INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS
A 31 DE DICIEMBRE
Miles de millones de pesos

CONCEPTO	2008		2007		Variación	
	Valor	% PAR	Valor	% PAR	Abs	% PAR
Inversiones administración de liquidez en títulos de deuda	18.477,7	62,5	15.510,8	65,0	2.966,9	19,1
Inversiones patrimoniales en entidades controladas	6.099,5	20,6	2.207,4	9,3	3.892,1	176,3
Inversiones patrimoniales en entidades no controladas	3.579,5	12,1	4.165,7	17,5	-586,3	-14,1
Inversiones administración de liquidez en títulos de deuda con fondos administrados por la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional - DGCPTN	590,8	2,0	77,3	0,3	513,5	...
Inversiones administración de liquidez en títulos participativos	432,4	1,5	926,3	3,9	-493,9	-53,3
Inversiones con fines de política en títulos de deuda	194,3	0,7	446,2	1,9	-251,9	-56,5
Inversiones patrimoniales en entidades en liquidación	154,0	0,5	530,5	2,2	-376,4	-71,0
Derechos de recompra de inversiones	32,7	0,1	0,3	0,0	32,4	...
Instrumentos derivados con fines de cobertura de activos	-1,2	0,0	-3,5	0,0	2,2	...
Inversiones administración de liquidez en instrumentos derivados	-1,7	0,0	1,9	0,0	-3,6	...
SUBTOTAL	**29.558,0**	**100,0**	**23.863,0**	**100,0**	**5.695,0**	**23,9**
Provisión para protección de inversiones	873,1	3,0	1.626,1	6,8	-753,0	-46,3
TOTAL	**28.684,9**	**97,0**	**22.236,9**	**93,2**	**6.448,0**	**29,0**

Este grupo incluye las cuentas de los recursos representados en valores con el objeto de aumentar los excedentes disponibles por medio de la percepción de rendimientos, dividendos y participaciones, variaciones de mercado y otros conceptos. A diciembre 31 de 2008 registraron un saldo de $28.684,9 MM, equivalente al 11,8% del total del Activo, mientras que para el año 2007, el valor de las Inversiones ascendía a $22.236,9 MM, lo que muestra un aumento de $6.448,0 MM.

[5] Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Notas de carácter específico.
[6] DIAN – Recaudadora. Notas de carácter específico.

29

La cuenta Inversiones patrimoniales en entidades controladas aumentó en $3.892,1 MM, que en términos porcentuales equivale a un 176,3, que tiene su explicación en el incremento de la subcuenta Entidades del exterior por $2.030,3 MM y Entidades privadas por $2.053,0 MM, especialmente registrado por ECOPETROL S.A., que presenta un crecimiento en la primera de $2.064,8 MM y de $2.152,5 MM en la segunda, por la capitalización, adquisición y constitución de varias empresas en el exterior y el reconocimiento de las inversiones por la reclasificación de las inversiones a Inversiones patrimoniales en entidades controladas en el año 2008, "*debido a las relaciones que Ecopetrol tiene con ellas, con respecto a la participación en la definición y orientación de políticas financieras y administrativas, de acuerdo con los parámetros dados por el Régimen de Contabilidad Pública, lo cual originó el cambio de valoración del método del costo al método de participación patrimonial en varias empresas…*"[7].

El crecimiento en estas subcuentas se encuentra atenuado por las disminuciones en los saldos reportados por Interconexión Eléctrica S.A. – ISA con $72,1 MM para las inversiones en Entidades del exterior y por el saldo que registraba el Fondo Nacional del Café, entidad que ya no forma parte del ámbito del Régimen de Contabilidad Pública, en inversiones en Entidades privadas con $102,3 MM.

Las Inversiones administración de liquidez en títulos de deuda, constituidas por los recursos colocados en títulos valores de entidades nacionales o del exterior, cuyo rendimiento se encuentra predeterminado, revelaron un incremento de $2.966,9 MM, que corresponde entre otros al aumento de los Bonos y títulos emitidos por entidades del exterior, básicamente por ECOPETROL S.A. que aumentó los recursos colocados en este tipo de inversiones en $2.791,6 MM para aprovechar el aumento de las tasas en el exterior.

El descenso en las Inversiones patrimoniales en entidades no controladas por $586,3 MM, se originó por las mayores disminuciones en las subcuentas Entidades privadas y Sociedades de economía mixta, básicamente por la variación de estas inversiones de ECOPETROL S.A.

A diciembre 31 de diciembre de 2008, la participación más importante dentro del grupo la presenta la cuenta Inversiones administración de liquidez en títulos de deuda con un total de $18.477,7 MM, valor que corresponde al 62,5% del total. Dentro de las entidades que revelan los saldos más importantes de esta cuenta se destacan, el Ministerio de la Protección Social, con inversiones en Títulos de tesorería-TES y Certificados de depósito a término, el Fondo de Garantías en Instituciones Financieras y ECOPETROL S.A.

Le sigue en su orden, Inversiones patrimoniales en entidades controladas por $6.099,5 MM, destacándose el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, por la participación accionaria que la Nación tiene en ECOPETROL S.A., Interconexión Eléctrica S.A. –

[7] ECOPETROL S.A. Notas de carácter específico.

30

ISA, ISAGÉN, Corporación Eléctrica de la Costa Atlántica, Empresa Multipropósito de Urra S.A., entre otras. Igualmente, las inversiones de ECOPETROL S.A. en Ecodiesel Colombia S.A., Serviport S.A., Refinería de Cartagena S.A., Ecopetrol America Inc., Andean Chemical Limited y ODL Finance S.A.; adicionalmente, el Ministerio de Minas y Energía e Interconexión Eléctrica S.A. – ISA, revelan valores importantes por este concepto[8].

Otra cuenta que se destaca es Inversiones patrimoniales en entidades no controladas con $3.579,5 MM, reportada principalmente por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, que revela en Inversiones en entidades privadas $1.270,8 MM y por concepto de Aportes en organismos internacionales $1.274,0 MM.

La Provisión para protección de inversiones revela una disminución de $753,0 MM, la cual está explicada por Inversiones patrimoniales en entidades controladas con $563,6 MM, Inversiones patrimoniales en entidades no controladas con $225,4 MM, atenuada por el aumento en Inversiones patrimoniales en entidades en liquidación con $31,2 MM y en Inversiones administración de liquidez con $5,2 MM.

Cuadro 3-5

CLASIFICACIÓN POR LIQUIDEZ DE LAS INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2008

Miles de millones de pesos

CONCEPTO	CORRIENTE	NO CORRIENTE	TOTAL
Inversiones administración de liquidez en títulos de deuda	18.477,4	0,3	18.477,7
Inversiones patrimoniales en entidades controladas	0,0	6.099,5	6.099,5
Inversiones patrimoniales en entidades no controladas	38,8	3.540,7	3.579,5
Inversiones administración de liquidez en títulos de deuda con fondos administrados por la dirección general de crédito público y del tesoro nacional - DGCPTN	590,8	0,0	590,8
Inversiones Administración de liquidez en títulos participativos	408,8	23,6	432,4
Inversiones con fines de política en títulos de deuda	99,5	94,8	194,3
Inversiones patrimoniales en entidades en liquidación	88,9	65,1	154,0
Derechos de recompra de inversiones	32,7	0,0	32,7
Instrumentos derivados con fines de cobertura de activos	-1,2	0,0	-1,2
Inversiones administración de liquidez en instrumentos derivados	-1,7	0,0	-1,7
Subtotal	**19.734,1**	**9.823,9**	**29.558,0**
Provisión para protección de inversiones	307,9	565,1	873,1
TOTAL	**19.426,1**	**9.258,8**	**28.684,9**

La porción corriente de las inversiones tiene una participación porcentual del 67,7% del total del grupo, es decir $19.426,1 MM, significando que se tiene expectativa de realizarlas en un plazo no superior a un año. En consecuencia, hacen parte de esta clasificación como conceptos más representativos, las Inversiones de administración de

[8] ECOPETROL S.A. Notas de carácter específico.

31

liquidez en títulos de deuda, Inversiones administración de liquidez en títulos de deuda con fondos administrados por la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional – DGCPTN y las Inversiones Administración de liquidez en títulos participativos. Se clasifican en no corriente $9.258,8 MM, equivalente al 32,3%, siendo las Inversiones patrimoniales controladas y no controladas, las que registran los principales saldos.

3.2.1.1.3 Rentas por cobrar.

Las Rentas por cobrar están constituidas por los derechos tributarios pendientes de recaudo por impuestos nacionales, directos e indirectos a cargo de las personas jurídicas y naturales contribuyentes, los cuales en el Nivel Nacional, son registrados por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN - Recaudadora.

De acuerdo con el Régimen de Contabilidad Pública las Rentas por cobrar deben reconocerse por el valor determinado en las declaraciones tributarias, las liquidaciones oficiales en firme y demás actos administrativos, que liquiden obligaciones a cargo de los contribuyentes, responsables y agentes de retención y cuando surjan los derechos que los originan, con base en las liquidaciones de impuestos, retenciones y anticipos. Las Rentas por cobrar no son objeto de provisión, en todo caso, cuando el derecho se extinga por causas diferentes a cualquier forma de pago se afectará directamente el patrimonio.

Cuadro 3-6

RENTAS POR COBRAR AGREGADO VIGENCIA ACTUAL Y ANTERIOR A 31 DE DICIEMBRE

Miles de millones de pesos

CONCEPTO	2008		2007		Variación	
	VALOR	% PAR	VALOR	% PAR	Abs.	%
Impuesto al valor agregado - IVA	1.967,8	44,0	3.377,5	36,0	-1.409,7	-41,7
Retenciones en la fuente	931,2	20,8	1.081,7	11,5	-150,5	-13,9
Impuesto sobre la renta y complementarios	888,5	19,9	2.817,3	30,0	-1.928,8	-68,5
Impuesto sobre aduana y recargos	517,4	11,6	865,5	9,2	-348,1	-40,2
Impuesto al patrimonio	121,8	2,7	1.062,2	11,3	-940,4	-88,5
Gravamen a los movimientos financieros	40,5	0,9	5,6	0,1	34,9	...
Impuesto para preservar la seguridad democrática	0,0	0,0	185,2	2,0	-185,2	-100,0
Otros impuestos nacionales	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	...
TOTAL	**4.467,3**	**100,0**	**9.395,0**	**100,0**	**-4.927,7**	**...**

A diciembre 31 de 2008, el valor de las Rentas por cobrar registradas asciende a $4.467,3 MM, equivalente al 1,8% del total de los Activos, reflejando una disminución de $4.927,7 MM, respecto del año anterior, que se deriva de la depuración de cifras que viene realizando la DIAN – Recaudadora, por el cambio en la forma de contabilizar la información que ingresa a través de declaraciones tributarias, aduaneras y recibos

32

oficiales por valor de $1.871,8 MM y del traslado de $2.936,7 MM a cuentas de orden, situación que será explicada más adelante cuando se analicen las vigencias anteriores.

El saldo de las Rentas por cobrar se componen básicamente por: un 44,0% en el Impuesto al valor agregado – IVA, por valor de $1.967,8 MM, 20,8% a la Retención en la fuente con $931,2 MM, Impuesto de renta y complementarios con $888,5 MM representa el 19,9% y 11,6% el Impuesto sobre aduanas y recargos con $517,4 MM.

A continuación se observa el total de Rentas por cobrar a diciembre de 2008, clasificadas por vigencia:

Cuadro 3-7

CLASIFICACIÓN DE LAS RENTAS POR COBRAR POR VIGENCIA A 31 DE DICIEMBRE

Miles de millones de pesos

CONCEPTO	VIGENCIA ACTUAL 2008	VIGENCIA ACTUAL 2007	Variación	VIGENCIA ANTERIOR 2008	VIGENCIA ANTERIOR 2007	Variación
Impuesto al valor agregado - IVA	1.596,8	2.123,6	-526,8	371,0	1.253,9	-882,9
Impuesto sobre la renta y complementarios	699,4	706,7	-7,2	189,1	2.110,6	-1.921,5
Impuesto sobre aduana y recargos	499,6	669,9	-170,3	17,8	195,6	-177,8
Retenciones en la fuente	408,1	682,1	-273,9	523,1	399,7	123,4
Impuesto al patrimonio	117,0	1.045,3	-928,3	4,7	16,9	-12,1
Gravamen a los movimientos financieros	40,5	5,6	34,9	0,0	0,0	0,0
Impuesto para preservar la seguridad democrática	0,0	0,2	-0,2	0,0	185,0	-185,0
Otros impuestos nacionales	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Total	**3.361,6**	**5.233,4**	**-1.871,8**	**1.105,7**	**4.161,6**	**-3.055,9**

Para el 2008, se observa una disminución significativa tanto en la Vigencia actual, como en la Vigencia anterior. En la vigencia actual, esta variación alcanza un valor de $1.871,8 MM, siendo la más relevante la que se observa en el Impuesto al patrimonio con $928,3 MM. El saldo correspondiente al Impuesto al valor agregado - IVA representa el 47,5% del total de la cuenta, seguido de Renta y complementarios con un 20,8%.

La Vigencia actual incluye los saldos originados por los documentos que presenten inconsistencias, hasta que ingrese la declaración y/o recibo en debida forma; igualmente, en esta cuenta se encuentran los saldos inconsistentes a 31 de diciembre de 2006 y 2007, que se reconocen como cartera por gestionar, que alcanza un valor de $2.042,3 MM, equivalentes al 65,7% del total[9].

La disminución más significativa se encuentra en el Impuesto al patrimonio que se sustenta en gran parte por cuanto "*este impuesto se causó en el año 2007 y el pago de la segunda cuota, que se había fijado para el mes de Septiembre de 2007, fue aplazada para el 31 de Enero de 2008 según Decreto 2941 del 03-08-2007*"[10], lo que ocasionó

[9] DIAN - Recaudadora. Notas de carácter específico.
[10] DIAN - Recaudadora. Nota de carácter específico, solicitada a la coordinación de contabilidad.

33

que el saldo para el año 2008 en Rentas por cobrar fuera inferior al reportado para la vigencia 2007.

En la Vigencia anterior se encuentra una disminución de $3.055,9 MM, de los cuales $2.936,7 MM son resultado del proceso de depuración consultado a la CGN resuelto mediante los conceptos 20087-117143 del 3 de diciembre de 2008 y 20091-124701 del 18 de febrero de 2009, temática discutida y recomendada en el Comité técnico de sostenibilidad de la DIAN – Recaudadora.

En estos conceptos se contempla un procedimiento para el tratamiento de las rentas por cobrar de la vigencia 2005 y años anteriores, en el cual se deben disminuir los saldos en las cuentas Vigencias anteriores y en Capital fiscal y hacer su respectivo traslado a la cuenta Activos retirados del grupo Deudoras de Control. Lo anterior en concordancia con lo dispuesto en el numeral 3.1 de la Resolución 357 de 2008 expedida por la CGN, los saldos trasladados a cuentas de orden deben cumplir con las siguientes condiciones: *"Valores que afecten la situación patrimonial y no representen derechos, bienes u obligaciones para la entidad, Derechos y obligaciones que, no obstante su existencia, no es posible realizarlos mediante la jurisdicción coactiva, Derechos y obligaciones respecto de los cuales no es posible ejercer su cobro o pago, por cuanto opera alguna causal relacionada con su extinción, según sea el caso, Derechos y obligaciones que carecen de documentos soporte idóneos, a través de los cuales se puedan adelantar los procedimientos pertinentes para obtener su cobro o pago…"*[11].

3.2.1.1.4 Deudores.

Los derechos de cobro de las entidades contables públicas originados en desarrollo de funciones de cometido estatal, poseen una participación del 24,2% del total de los Activos a diciembre 31 de 2008, correspondiente en términos absolutos a $58.758,5 MM, presentando una disminución de $2.603,0 MM, equivalente a 4,2% frente al año anterior.

[11] DIAN - Recaudadora Notas de carácter específico.

34

Cuadro 3-8

DEUDORES
A 31 DE DICIEMBRE

Miles de millones de pesos

CONCEPTO	2008		2007		Variación	
	VALOR	% PAR	VALOR	% PAR	Abs.	%
Préstamos concedidos	18.566,8	29,6	15.181,5	23,2	3.385,3	22,3
Otros deudores	8.704,7	13,9	7.530,1	11,5	1.174,6	15,6
Recursos entregados en administración	8.146,2	13,0	17.956,1	27,4	-9.809,9	-54,6
Ingresos no tributarios	7.580,6	12,1	6.772,7	10,3	807,9	11,9
Préstamos gubernamentales otorgados	7.144,6	11,4	6.901,2	10,5	243,4	3,5
Avances y anticipos entregados	3.957,5	6,3	3.712,6	5,7	244,9	6,6
Anticipos o saldos a favor por impuestos y contribuciones	1.612,8	2,6	1.350,1	2,1	262,7	19,5
Administración del sistema general de pensiones	1.256,8	2,0	412,9	0,6	843,9	...
Venta de bienes	1.096,7	1,7	1.450,8	2,2	-354,1	-24,4
Servicios públicos	1.021,6	1,6	942,0	1,4	79,6	8,4
Otras cuentas *	3.694,4	5,9	3.268,0	5,0	426,4	13,0
SUBTOTAL	**62.782,6**	**100,0**	**65.478,1**	**100,0**	**-2.695,5**	**-4,1**
Provisión para deudores (Cr)	4.024,1	6,4	4.116,6	6,3	-92,4	-2,2
TOTAL	**58.758,5**	**93,6**	**61.361,5**	**93,7**	**-2.603,0**	**-4,2**

* Depósitos entregados en garantía, Cuotas partes de bonos y títulos pensionales, Prestación de servicios, Deudas de difícil recaudo, Aportes sobre la nómina, Administración del sistema de seguridad social en salud, Servicios de salud, Administración del

Se observa que los Préstamos concedidos presentan el incremento más importante por un monto de $3.385,3 MM, principalmente en la subcuenta Préstamos comerciales con $2.661,5 MM, en la que las entidades que registran las mayores variaciones son el Banco de Comercio Exterior de Colombia S.A. con $1.245,3 MM que se explica en el aumento de la cartera bruta denominada en pesos por $635,0 MM debido al mayor volumen de desembolsos y en el aumento de la cartera de dólares expresada en pesos por $610,3 MM, el Banco Agrario de Colombia con $927,0 MM y la Financiera de Desarrollo Territorial con $634,6 MM; otras subcuentas que presentan un aumento importante son Microcrédito con $309,0 MM valor revelado por el Banco Agrario de Colombia y Préstamos de vivienda con $305,3 MM donde se destaca el valor reportado por el Fondo Nacional de Ahorro.

Otros deudores incrementó su valor en $1.174,6 MM, principalmente por el crecimiento de la subcuenta Cuotas partes de pensiones con $261,6 MM en las que las entidades que presentan las mayores variaciones positivas son el Instituto de Seguros Sociales con $185,5 MM, E.S.E. Rita Arango Álvarez del Pino – En Liquidación con $23,8 MM y el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural con $11,2 MM; seguido de Embargos judiciales con $195,4 MM básicamente por el Patrimonio Autónomo de Pensiones de Vejez del ISS y el Ministerio de Educación Nacional; e Intereses préstamos gubernamentales concedidos con $143,9 MM revelado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

35

En contraste, se advierte una disminución importante en la cuenta Recursos entregados en administración por valor de $9.809,9 MM, siendo ECOPETROL S.A. la entidad que presenta la variación más significativa, situación que se explicará más adelante.

Haciendo el análisis por liquidez, el grupo de Deudores en su porción corriente asciende a $37.259,0 MM, que corresponde al 63,4% del total, donde los conceptos más representativos son Ingresos no tributarios con $7.497,7 MM, Préstamos concedidos con $7.393,1 MM, Recursos entregados en administración con $7.116,3 MM, Otros deudores con $6.525,4 MM y Avances y anticipos entregados con $3.673,4 MM. Los Deudores clasificados en corriente se encuentran provisionados en $2.483,7 MM.

En el largo plazo se registra un saldo de $21.499,5 MM, que equivale al 36,6% del total, donde los Préstamos concedidos con $11.173,7 MM, los Préstamos gubernamentales otorgados con $6.949,7 MM, y los Otros deudores con $2.179,3 MM son los conceptos que concentran los mayores saldos. Esta clasificación ha sido provisionada en $1.540,5 MM.

La cuenta más representativa del grupo es Préstamos concedidos con $18.566,8 MM, es decir el 29,6% del total del grupo, los mayores valores se concentran en la subcuenta Préstamos comerciales con $14.128,1 MM, siendo el Banco de Comercio Exterior de Colombia S.A., la entidad que mayor valor registra con $4.459,9 MM, seguido del Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario con $3.927,1 MM, la Financiera de Desarrollo Territorial S.A. con $3.010,8 MM y el Banco Agrario de Colombia con $2.128,5 MM; asimismo, en la subcuenta Préstamos de vivienda con $2.461,7 MM, destacándose la cifra reportada por el Fondo Nacional de Ahorro con $1.882,6 MM.

Igualmente, sobresale la cuenta Otros deudores con un saldo total de $8.704,7 MM, que equivale al 13,9% del total del grupo, dentro de este concepto las entidades con mayor participación son ECOPETROL S.A. con $4.621,5 MM, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público con $1.815,7 MM y el Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior con $1.267,6 MM.

Por concepto de Ingresos no tributarios se revela un total de $7.580,6 MM, en este valor las Multas con $4.485,3 MM y Sanciones con $2.061,9 MM, son los conceptos más importantes, destacándose la participación de la Dirección Nacional de Estupefacientes - DNE, que muestra un total de $4.291,3 MM para las primeras, saldo que representa "*la cartera por multas interpuestas por infracción a la ley 30 de 1986*".

En las Sanciones sobresale el valor registrado por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales –Recaudadora con $2.054,5 MM, siendo representativo el valor de $1.025,0 MM por concepto de "*resoluciones sanción Tributarias emitidas por el área competente o por las autoliquidaciones presentadas por los contribuyentes, responsables y/o*

36

agentes de retención provenientes de infracciones al régimen Tributario"[12] y $654,7 MM por "*los derechos a favor de la Entidad originados por las Sanciones Auto liquidadas en la declaración y las Resolución Sanción que emite la Administración Tributaria; también conforman éste saldo los Fallos en la Vía Gubernativa, Tribunal Administrativo y/o Consejo de Estado, que se encuentren en discusión por el valor de las sanciones*"[13].

Otra cuenta que tiene un valor importante es la cuenta Préstamos gubernamentales otorgados que presenta un saldo de $7.144,6 MM, equivalente al 11,4% del total del grupo, donde la subcuenta más importante es Préstamos concedidos a las empresas no financieras con $6.462,0 MM, valor revelado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, y que corresponde a préstamos otorgados a entidades públicas del sector no financiero.

En cuanto a la Provisión para deudores con $4.024,1 MM, revela una disminución de $92,4 MM, es decir el 2,2% en relación con el año anterior. Los valores más significativos se observan en Otros deudores con $2.203,4 MM en donde los registros más representativos los reportan Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio con $712,8 MM, Patrimonio Autónomo de Remanentes de Telecomunicaciones – PAR con $286,4 MM y Patrimonio Autónomo de Pensiones de Vejez del ISS con $247,3 MM; otra cuenta representativa es Préstamos concedidos con $1.207,5 MM, siendo las entidades que presentan los saldos más significativos la Financiera Energética Nacional con $371,3 MM, el Banco Agrario de Colombia con $284,2 MM y el Banco de Comercio Exterior de Colombia S.A. con $178,1 MM.

Los Recursos entregados en administración a diciembre 31 de 2008, reflejan una disminución significativa de $9.809,9 MM, que equivale a un 54,6% de lo registrado para el año 2007, este descenso se ve reflejado en la subcuenta En administración que presenta una disminución de $9.913,5 MM, explicada principalmente en el traslado que hizo ECOPETROL S.A. de los fondos que se encontraban en los consorcios: Fidubogotá – Fiducolpatria, Fidupopular – Fiduoccidente, Fiduagraria - Fiducoldex - Helm Trust, BBVA - Corficolombiana – Fidubogotá, Fiducafé - Fiduprevisora – Fidupetrol y Fiducolombia - Santander Investment a Patrimonios Autónomos de carácter pensional por valor de $9.415,4 MM[14].

Esta situación surgió "*como resultado de la aprobación del cálculo actuarial por el Ministerio de Hacienda en Octubre de 2008 y una vez aprobado el mecanismo de conmutación parcial del pasivo por mesadas por parte del Ministerio de Protección Social en Diciembre de 2008, la Empresa trasladó a Patrimonios Autónomos de Carácter Pensional fondos por un valor equivalente al cálculo actuarial de mesadas pensionales estimado al 31 de diciembre de 2008, quedando un saldo remanente de $80,263*"[15]. Igualmente, hubo una disminución de $3.359,5 MM atenuado por el

[12] DIAN - Recaudadora. Notas de carácter específico.
[13] DIAN - Recaudadora. Notas de carácter específico
[14] ECOPETROL S.A. Notas de carácter específico.
[15] ECOPETROL S.A. Notas de carácter específico.

aumento de los saldos registrados por el Fondo Nacional de Regalías con $724,1 MM, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural con $223,1 MM, el Ministerio de Educación Nacional con $207,0 MM y la Agencia Nacional de Hidrocarburos con $161,7 MM.

Cuadro 3-9

VARIACION DE RECURSOS EN ADMINISTRACION
A 31 DE DICIEMBRE

Miles de millones de pesos

CONCEPTO	VALOR		Variación	
	2008	2007	Abs.	%
RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACION	**8.146,2**	**17.956,1**	**-9.809,9**	**-54,6**
Encargos fiduciarios	1.013,1	909,4	103,7	11,4
En administración	7.133,2	17.046,7	-9.913,5	-58,2
RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACION	**4.449,1**	**2.790,8**	**1.658,3**	**59,4**
En administración	4.449,1	2.790,8	1.658,3	59,4

Los Recursos recibidos en administración tuvieron un aumento de $1.658,3 MM, equivalente al 59,4% en comparación al año anterior, principalmente por el incremento de los saldos reportados por la Caja de Vivienda Militar, Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo, ECOPETROL S.A. y E.S.P. Gestión Energética S.A.

La entidad que presenta el saldo más sobresaliente en los Recursos entregados en administración es el Fondo Nacional de Regalías por "*el portafolio administrado por la Dirección del Tesoro Nacional correspondiente a las transferencias de las regalías indirectas por los entes recaudadores consignadas en las cuentas corrientes autorizadas por ésta entidad, la cual podrán hacer inversiones y operaciones financieras y los saldos de los recursos entregados en administración: FINDETER y PNUD*"[16]

Otras entidades representativas son el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, que revela *"los recursos sin distribuir destinados a FONPET y entregados por el MHCP a entidades fiduciarias para su administración mientras son distribuidos en cada patrimonio autónomo"*[17], y ECOPETROL S.A., que registra entre otros, "*los dineros entregados a Cavipetrol en administración para el manejo de los préstamos de vivienda a los trabajadores de ECOPETROL, Depósitos en Administración Fondo Latinoamericano de Reservas FLAR, Depósitos entregados en administración al Tesoro Nacional por concepto de venta de acciones en el proceso de capitalización*"[18].

3.2.1.1.5 Inventarios.

[16] Fondo Nacional de Regalías. Notas de carácter específico.
[17] MHCP. Notas de carácter específico.
[18] ECOPETROL S.A. Notas de carácter específico.

Cuadro 3-10

INVENTARIOS
A 31 DE DICIEMBRE

Miles de millones de pesos

CONCEPTO	2008		2007		Variación	
	VALOR	% PAR	VALOR	% PAR	Abs.	%
Mercancías en existencia	1.539,1	42,0	1.593,9	38,9	-54,9	-3,4
Bienes producidos	1.140,1	31,1	1.025,3	25,0	114,8	11,2
Materiales para la prestación de servicios	296,6	8,1	334,7	8,2	-38,1	-11,4
Productos en proceso	252,7	6,9	205,5	5,0	47,2	23,0
Materias primas	230,5	6,3	234,8	5,7	-4,2	-1,8
En poder de terceros	102,3	2,8	607,7	14,8	-505,4	-83,2
Materiales para la producción de bienes	65,0	1,8	46,1	1,1	18,9	41,0
En tránsito	34,1	0,9	36,6	0,9	-2,5	-6,8
Envases y empaques	3,0	0,1	8,7	0,2	-5,8	-66,0
SUBTOTAL	**3.663,3**	**100,0**	**4.093,2**	**100,0**	**-429,9**	**-10,5**
Provisión para Protección de inventarios	172,4	4,7	160,1	3,9	12,3	7,7
TOTAL	**3.490,9**	**95,3**	**3.933,1**	**96,1**	**-442,2**	**-11,2**

Este grupo esta representado por el valor de los bienes tangibles, muebles e inmuebles, e intangibles, adquiridos o producidos por las entidades contables públicas, con la intención de que sean comercializados, transformados o consumidos en actividades de producción de bienes o prestación de servicios o para suministrarlos en forma gratuita a la comunidad.

Las entidades del Nivel Nacional reportaron en el grupo de Inventarios un valor $3.490,9 MM, representando el 1,4% del total del Activo, revelando una disminución de $442,2 MM, es decir el 11,2%, con respecto al año anterior.

La disminución más significativa dentro del grupo se encuentra en la cuenta En poder de terceros con $505,4 MM, cifra contabilizada principalmente por concepto de Materias primas con $315,0 MM y Productos agrícolas con $148,5 MM, este comportamiento se explica por la exclusión en el ámbito del Régimen de Contabilidad Pública del Fondo Nacional del Café en el año 2008.

Mercancías en existencia presenta una disminución por $54,9 MM, que se origina en la reducción en Terrenos por $151,8 MM, primordialmente por el Instituto Colombiano de Desarrollo Rural con $98,8 MM, que se sustenta en "*el retiro de los Terrenos no Aptos para inversión social agropecuaria, transferidos a la UNAT en cumplimiento de la Ley 1152 de 2007*"[19], así como al registro de terrenos adjudicados en vigencias anteriores; y el Instituto Nacional de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana con $67,1 MM debido a la finalización del proceso de liquidación durante el año 2008. Otra subcuenta que presenta una variación negativa importante es Construcciones por $97,4 MM,

[19] INCODER. Notas de carácter específico.

especialmente por un descenso de $80,7 MM reportado por Central de Inversiones. Estas dos disminuciones se ven atenuadas con el aumento de Bienes declarados a favor de la Nación por $172,1 MM, que registra principalmente la Dirección Nacional de Estupefacientes.

Los Bienes producidos con $114,8 MM revelan el aumento más significativo, destacándose los conceptos de Combustibles y otros derivados del petróleo con $151,6 MM y Petróleo crudo con $85,5 MM, atenuado por las disminuciones en Productos agrícolas con $54,6 MM y en Productos petroquímicos con $42,7 MM siendo ECOPETROL S.A. la entidad que muestra las variaciones.

La Provisión para protección de inventarios creció en $12,3 MM, que se origina en su mayoría en el aumento de la provisión para los Bienes producidos con $44,7 MM, principalmente por ECOPETROL S.A. debido a la importación de ACPM y Biodiesel, atenuado con la disminución en la Provisión de las Mercancías en existencia con $21,0 MM, básicamente por la Central de Inversiones S.A. con $18,2 MM.

La cuenta más representativa del grupo de Inventarios es Mercancías en existencia con $1.539,1 MM, que equivalen al 42,0%, dentro de la cual, los conceptos que presentan los valores más importantes son Bienes declarados a favor de la Nación con $1.009,3 MM, los Combustibles y otros derivados del Petróleo con $134,8 MM y los Terrenos con $133,4 MM.

Por concepto de Bienes declarados a favor de la Nación sobresale la participación de la Dirección Nacional de Estupefacientes, que "*corresponde a los bienes administrados con extinción de dominio o decomiso definitivo a favor de la Nación para que sean asignados por el Consejo Nacional de Estupefacientes, es el caso de bienes inmuebles y vehículos*"[20]; en los Terrenos se destaca el Instituto Colombiano de Desarrollo Rural, representados en apartamentos para inversión social recibidos del INCORA, del Ministerio de Agricultura y adquiridos por el INCODER[21]; en las Construcciones la Central de Inversiones S.A.; y en los Combustibles y otros derivados del Petróleo, ECOPETROL S.A.

Finalmente, se destaca la cuenta de Bienes producidos con $1.140,1 MM, donde las subcuentas que registran los mayores valores son Petróleo crudo con $602,2 MM y Combustibles y otros derivados del petróleo con $465,4 MM, registrados en su totalidad por ECOPETROL S.A.

3.2.1.1.6 Propiedades, planta y equipo.

Las Propiedades, planta y equipo corresponden a los bienes tangibles de propiedad de la entidad contable pública que se utilizan para la producción y comercialización de

[20] Dirección Nacional de Estupefacientes. Notas de carácter específico.
[21] INCODER. Notas de carácter específico.

bienes y la prestación de servicios, la administración de la entidad contable pública, así como los destinados a generar ingresos producto de su arrendamiento, y por tanto no están disponibles para la venta en desarrollo de actividades productivas o comerciales, siempre que su vida útil probable en condiciones normales de utilización, exceda de un año.

A diciembre 31 de 2008, ascendieron a $31.741,2 MM, equivalentes al 13,1% del total del Activo, cifra superior en $1.037,9 MM con respecto al mismo periodo del 2007. Este comportamiento se explica por los incrementos en $3.524,1 MM del costo histórico[22] de las Propiedades, planta y equipo, aunque las depreciaciones, amortizaciones y provisiones también aumentaron en $2.486,3 MM.En el siguiente cuadro se separa el costo histórico que revela el grupo de Propiedad, planta y equipo de las depreciaciones, amortizaciones y provisiones.

[22] Representa la asignación de valor a los derechos, bienes, servicios, obligaciones y demás transacciones, hechos y operaciones en el momento en que éstas suceden. A este costo histórico se le restan las amortizaciones, para obtener el neto de Propiedades, planta y equipo.

41

Cuadro 3-11

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO
A 31 DE DICIEMBRE

Miles de millones de pesos

CONCEPTO	2008		2007		Variación	
	VALOR	% PAR	VALOR	% PAR	Abs.	%
Costo histórico	**58.452,9**	**100,0**	**54.928,8**	**100,0**	**3.524,1**	**6,4**
Maquinaria y equipo	13.434,9	23,0	12.898,8	23,5	536,1	4,2
Plantas, ductos y túneles	11.701,5	20,0	11.377,3	20,7	324,2	2,8
Edificaciones	8.531,6	14,6	8.147,0	14,8	384,5	4,7
Equipos de transporte, tracción y elevación	5.326,6	9,1	4.455,0	8,1	871,6	19,6
Redes, líneas y cables	4.295,1	7,3	4.746,9	8,6	-451,8	-9,5
Equipos de comunicación y computación	3.854,0	6,6	3.619,0	6,6	235,0	6,5
Construcciones en curso	3.777,7	6,5	2.135,3	3,9	1.642,4	76,9
Terrenos	2.473,9	4,2	2.546,1	4,6	-72,2	-2,8
Bienes muebles en bodega	1.524,5	2,6	1.367,8	2,5	156,7	11,5
Equipo médico y científico	989,4	1,7	1.066,8	1,9	-77,4	-7,3
Muebles, enseres y equipo de oficina	918,8	1,6	863,9	1,6	54,9	6,4
Otras cuentas	1.625,1	2,8	1.705,0	3,1	-79,9	-4,7
Depreciación acumulada (Cr)	**25.535,3**	**100,0**	**24.158,2**	**100,0**	**1.377,0**	**5,7**
Maquinaria y equipo	9.616,9	37,7	9.251,0	38,3	366,0	4,0
Plantas ductos y túneles	6.109,7	23,9	5.639,4	23,3	470,4	8,3
Equipos de transporte, tracción y elevación	2.628,2	10,3	2.350,6	9,7	277,6	11,8
Equipos de comunicación y computación	2.418,8	9,5	2.211,5	9,2	207,4	9,4
Edificaciones	2.024,9	7,9	1.984,5	8,2	40,4	2,0
Redes, líneas y cables	1.535,4	6,0	1.490,4	6,2	44,9	3,0
Muebles, enseres y equipo de oficina	640,5	2,5	601,5	2,5	39,0	6,5
Equipo médico y científico	512,8	2,0	585,6	2,4	-72,8	-12,4
Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	48,0	0,2	43,8	0,2	4,2	9,7
Amortización acumulada (Cr)	**16,9**	**100,0**	**14,6**	**100,0**	**2,3**	**15,6**
Semovientes	12,5	74,3	10,2	70,2	2,3	22,2
Plantaciones agrícolas	4,3	25,7	4,3	29,8	0,0	0,0
Depreciación diferida	**808,9**	**100,0**	**675,2**	**100,0**	**133,7**	**19,8**
Exceso fiscal sobre la contable	1.157,7	143,1	981,2	145,3	176,4	18,0
Defecto fiscal sobre la contable (cr)	348,8	43,1	306,1	45,3	42,7	14,0
Provisiones para protección de Propiedades, planta y equipo (Cr)	**1.968,5**	**100,0**	**727,8**	**100,0**	**1.240,7**	**170,5**
Edificaciones	706,9	35,9	282,8	38,8	424,1	150,0
Maquinaria y equipo	656,2	33,3	61,0	8,4	595,2	...
Terrenos	258,9	13,2	166,2	22,8	92,8	55,8
Plantas ductos y túneles	192,8	9,8	129,2	17,8	63,6	49,2
Equipos de comunicación y computación	52,7	2,7	15,2	2,1	37,4	...
Redes, líneas y cables	34,2	1,7	16,1	2,2	18,1	112,8
Equipo médico y científico	33,0	1,7	28,5	3,9	4,5	15,9
Equipos de transporte, tracción y elevación	28,4	1,4	23,3	3,2	5,1	21,9
Muebles, enseres y equipo de oficina	5,0	0,3	5,3	0,7	-0,2	-4,5
Semovientes	0,2	0,0	0,3	0,0	-0,1	-19,8
Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	0,2	0,0	0,1	0,0	0,1	53,8
Total depreciaciones, amortizaciones y provisiones	**26.711,7**	**45,7**	**24.225,5**	**44,1**	**2.486,3**	**10,3**
TOTAL	**31.741,2**	**54,3**	**30.703,3**	**55,9**	**1.037,9**	**3,4**

42

En la porción corriente se encuentran registrados $93,1 MM, los cuales fueron reportados por las entidades que se encuentran en liquidación, en aplicación del *"Procedimiento para el reconocimiento y revelación de las operaciones que surgen como consecuencia de los procesos de liquidación…"*[23], dada la prioridad de obtención de recursos líquidos y la imposibilidad de continuar con las operaciones propias de su cometido estatal. En el cuadro se presentan las entidades en liquidación que revelan este registro.

Cuadro 3-12

ENTIDADES QUE REPORTAN VALORES EN LA PORCIÓN CORRIENTE DE LAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO
A 31 DE DICIEMBRE

Millones de pesos

CONCEPTO	VALOR 2008
E.S.E. Francisco de Paula Santander	37.812,7
E.S.E. Luis Carlos Galán Sarmiento	28.230,9
E.S.E. Policarpa Salavarrieta	23.483,4
Empresa Comercial y Agroindustrial Llano Grande S.A.	1.925,9
Álcalis de Colombia Ltda.	669,6
Instituto de Fomento Industrial	588,1
Centro de Diagnóstico Automotor de Boyacá y Casanare Ltda.	229,7
Electrificadora del Tolima S.A. -E.S.P.	182,4
Fiduciaria del Estado S.A.	23,3
UCN Sociedad Fiduciaria S.A.	2,2
Electrificadora del Cesar S.A. -E.S.P.	0,3
TOTAL	**93.148,6**

Dentro de la variación de las Propiedades, planta y equipo, se encuentra un incremento significativo en la cuenta Construcciones en curso, por valor de $1.642,4 MM, donde los conceptos que muestran las mayores variaciones son Edificaciones por $1.273,0 MM, Plantas, ductos y túneles por $389,2 MM, reportados básicamente por ECOPETROL S.A.

Seguido de la cuenta Equipos de transporte, tracción y elevación por $871,6 MM, en la que los equipos de transporte Aéreo con $598,2 MM y Terrestre con $212,5 MM, son los conceptos que presentan el mayor incremento dentro de la cuenta, originado principalmente por el saldo del Ministerio de Defensa Nacional. De igual manera, la cuenta Maquinaria y equipo muestra un incremento de $536,1 MM, en relación con el año anterior, donde por concepto de Maquinaria industrial se observa un crecimiento de $256,7 MM y por Armamento y equipo reservado $197,3 MM; las entidades que revelan las mayores variaciones son ECOPETROL S.A. y el Ministerio de Defensa Nacional, en su orden.

[23] Régimen de Contabilidad Pública. Capítulo XVI. Bogotá: Legis editores, 2007. Pág. 494.

43

En contraste la cuenta Redes, líneas y cables registra una disminución de $451,8 MM, equivalente al 9,5% del valor reportado para el 2007, originada principalmente en la subcuenta Redes férreas que reportaba la Empresa Colombiana de Vías férreas, entidad que culminó el proceso de liquidación.

El saldo más importante de las Propiedades, planta y equipo es Maquinaria y equipo con un monto de $13.434,9 MM, que equivale al 23,0% del total del costo histórico de las Propiedades, planta y equipo; las subcuentas más importantes por este concepto son: Maquinaria industrial en la cual se observa un total de $10.768,7 MM y Armamento y equipo reservado por $1.621,0 MM, siendo ECOPETROL S.A. con $10.394,0 MM y el Ministerio de Defensa Nacional con $1.389,7 MM, respectivamente las entidades con los valores más relevantes.

Seguidamente se ubica la cuenta Plantas, ductos y túneles con $11.701,5 MM, las cuales representan el 20,0% del total del grupo, destacándose las Plantas de generación por valor de $5.456,1 MM, Oleoductos con $2.145,5 MM y Subestaciones y/o estaciones de regulación con $2.118,4 MM, siendo significativas las participaciones de ISAGEN S.A. con $3.332,1 MM, ECOPETROL S.A. con $2.145,5 MM e Interconexión Eléctrica S.A. con $1.394,4 MM.

La cuenta Edificaciones tiene una representación del 14,6% dentro de las Propiedades, plantas y equipo con $8.531,6 MM, donde el concepto Edificios y casas revela un total de $5.839,1 MM, destacándose los valores contabilizados por el Ministerio de Defensa Nacional con $1.076,0 MM, ECOPETROL S.A. con $807,8 MM, la Empresa Multipropósito de Urra S.A. con $793,9 MM y la U.A.E. de la Aeronáutica Civil con $42,3 MM.

La Depreciación acumulada alcanza un valor de $25.535,3 MM, superior en $1.377,0 MM, es decir en 5,7% con respecto al año anterior, en donde la depreciación por Maquinaria y equipo con $9.616,9 MM es la más significativa, registrada principalmente por ECOPETROL S.A. con $8.344,4 MM, esta entidad realiza la depreciación "*utilizando el método técnico de línea recta, teniendo en cuenta la vida útil estimada de los activos*"[24], otra entidad que presenta un saldo importante es el Ministerio de Defensa Nacional con $645,7 MM.

Otro valor importante es la depreciación que se origina en Plantas, ductos y túneles con $6.109,7 MM, registrados principalmente por ECOPETROL S.A. con $2.500,2 MM e ISAGEN S.A. con $2.101,3 MM. Igualmente, merece atención la depreciación por Equipos de transporte, tracción y elevación con $2.628,2 MM, revelado principalmente por el Ministerio de Defensa Nacional con $1.858,6 MM.

[24] ECOPETROL S.A. Notas de carácter específico.

44

La Depreciación diferida[25] presenta un valor de $808,9 MM, que se obtiene de restar al saldo registrado en la subcuenta Exceso fiscal sobre la contable (que equivale al valor reportado por ISAGEN S.A., Interconexión Eléctrica S.A. y Transselca S.A.), el monto de la subcuenta Defecto fiscal sobre la contable (que equivale a los saldos reportados por Interconexión Eléctrica S.A. y Transselca S.A.).

Las Provisiones ascienden a $1.968,5 MM, superior en $1.240,7 MM con respecto a la vigencia 2007, que se explica principalmente por el aumento de la provisiones de ECOPETROL S.A. en $987,6 MM en la cuenta Maquinaria y Equipo que se incrementa en $591,4 MM, originada en "*la reclasificación de las desvalorizaciones que para el año 2007 estaban registradas como menor valor de las valorizaciones*"[26]; Edificaciones que se incrementan en $270,2 MM y Plantas, ductos y túneles en $88,0 MM; igualmente por el aumento de $121,6 MM de los saldos reportados por el Ministerio de Defensa Nacional básicamente en Edificaciones con $46,9 MM, Terrenos con $45,8 MM y Equipos de comunicación y computación con $14,9 MM.

3.2.1.1.7 Bienes de beneficio y uso público e históricos y culturales.

Este grupo representa el valor de los bienes públicos destinados para el uso y goce de los habitantes del territorio nacional, que están orientados a generar bienestar social o a exaltar los valores culturales y preservar el origen de los pueblos y su evolución, de dominio de las entidades contables públicas.

Los valores revelados en el grupo de Bienes de beneficio y uso público e históricos y culturales a diciembre de 2008 alcanzaron la suma de $19.363,3 MM, que representan el 8,0% del total de los Activos, presentándose un incremento de $9.095,6 MM, con relación al 2007, que en términos porcentuales equivale al 88,6%.

Cuadro 3-13

BIENES DE BENEFICIO Y USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES
A 31 DE DICIEMBRE

Miles de millones de pesos

CONCEPTO	2008		2007		Variación	
	VALOR	% PAR	VALOR	% PAR	Abs.	%
Bienes de beneficio y uso público en servicio-concesiones	7.687,2	35,1	1.170,5	9,4	6.516,7	...
Bienes de beneficio y uso público en servicio	5.784,3	26,4	6.122,0	49,3	-337,7	-5,5
Bienes de beneficio y uso público e históricos y culturales en construcción	5.223,9	23,8	4.500,4	36,2	723,5	16,1
Bienes de beneficio y uso público e históricos y culturales entregados en administración	1.690,4	7,7	53,9	0,4	1.636,5	...
Bienes de beneficio y uso público en construcción - concesiones	1.364,4	6,2	461,3	3,7	903,1	195,8
Bienes históricos y culturales	168,9	0,8	117,6	0,9	51,3	43,6
SUBTOTAL	**21.919,0**	**100,0**	**12.425,7**	**100,0**	**9.493,3**	**76,4**
Amortización acumulada de bienes de beneficio y uso público	2.555,7	11,7	2.158,0	17,4	397,7	18,4
TOTAL	**19.363,3**	**88,3**	**10.267,6**	**82,6**	**9.095,6**	**88,6**

[25] Representa el valor acumulado de las diferencias que resultan entre la depreciación contable y la fiscal.
[26] ECOPETROL S.A. Notas de carácter específico.

El Régimen de Contabilidad Pública establece que el reconocimiento de los Bienes de beneficio y uso público e históricos y culturales debe realizarse con sujeción a la condición señalada en el párrafo 130 para su medición monetaria confiable, este párrafo señala "*Que la magnitud de la partida pueda ser medida confiablemente en términos monetarios o expresada de manera clara en términos cualitativos, o cuantitativos físicos*"[27]. Cuando no sea posible la medición monetaria confiable deben revelarse por medio de información cualitativa o cuantitativa física en notas a los estados contables.

La variación positiva más representativa se presenta en los Bienes de beneficio y uso público e históricos y culturales en servicio – concesiones con $6.516,7 MM, principalmente en el aumento del saldo reportado por el Instituto Nacional de Concesiones - INCO por $7.292,6 MM, atenuado por la disminución en el saldo revelado por el Instituto Nacional de Vías - INVIAS en $775,9 MM.

El incremento registrado por el Instituto Nacional de Concesiones – INCO, se encuentra especialmente en Red terrestre por valor de $7.078,9 MM, que tiene su origen en la inclusión del "*valor de la inversión privada certificada por los concesionarios en los proyectos de concesiones viales gestionados por el INVIAS (antes de la creación del INCO)*"[28], registrada a diciembre 31 de 2008, de acuerdo a los lineamientos establecidos por la Contaduría General de la Nación[29], y que "*corresponde a los valores certificados desde el inicio de la concesión y a fecha de corte agosto 31 de 2008. Sin embargo en algunas concesiones se registró a fechas posteriores de acuerdo con la información recibida*"[30], este registro corresponde a un valor de $6.486,8 MM, además se reclasificaron saldos por $601,1 MM "*resultantes de las actas e informes de ejecución de los recursos entregados por cada una de las concesiones*"[31].

Los Bienes de beneficio y uso público e históricos y culturales entregados en administración presentan un incremento por valor de $1.636,5 MM, comportamiento explicado principalmente por la "*reclasificación efectuada de la cuenta de Bienes de Beneficio y Uso Público en Servicio-Concesiones*"[32] por parte del Instituto Nacional de Vías – INVIAS; le sigue en importancia el aumento en los Bienes de beneficio y uso público en construcción – concesiones por $903,1 MM, revelada por el Instituto Nacional de Concesiones - INCO por "*el registro en esta subcuenta del valor de la inversión privada certificada por los concesionarios en los proyectos de concesiones viales gestionados por el INCO, que fue registrada a diciembre 31 de 2008, de acuerdo a los lineamientos establecidos por la Contaduría General de la Nación*"[33] que corresponde a los valores certificados desde el inicio de la concesión y a fecha de corte agosto 31 de 2008.

[27] Régimen de Contabilidad Pública.
[28] INCO. Notas de carácter específico.
[29] CGN. Concepto 20092-125382.
[30] INCO. Notas de carácter específico.
[31] INCO. Notas de carácter específico.
[32] INVIAS. Notas de carácter específico.
[33] INCO. Notas de carácter específico.

De manera general, los saldos más significativos de este grupo se observan en los Bienes de beneficio y uso público en servicio – concesiones con $7.687,2 MM, compuesto por la Red terrestre con $7.400,5 MM y la Red férrea con $286,7 MM. En ambos conceptos el valor lo revela el Instituto Nacional de Concesiones - INCO, en Red férrea se registra el valor de las concesiones del Pacífico y del Atlántico, y "*el valor de la inversión privada certificada por los concesionarios en los proyectos de concesiones férreos gestionados por Ferrovías (antes de la creación del INCO), que fue registrada a diciembre 31 de 2008, de acuerdo a los lineamientos establecidos por la Contaduría General de la Nación y corresponde a los valores certificados desde el inicio de la concesión y a fecha de corte agosto 31 de 2008. Sin embargo en algunas concesiones se registro a fechas posteriores de acuerdo con la información recibida*"[34].

Le sigue en importancia Bienes de beneficio y uso público en servicio por valor de $5.784,3 MM, que equivale al 26,4% del total del grupo, de los cuales $5.126,3 MM corresponden a Red terrestre y $478,4 MM a Puentes, revelados principalmente por el Instituto Nacional de Vías - INVIAS. En su orden la cuenta de Bienes de beneficio y uso público e históricos y culturales en construcción con $5.223,9 MM equivalente al 23,8% del total del grupo, de los cuales $4.248,9 MM corresponden a Red terrestre, revelados principalmente por el Instituto Nacional de Vías - INVIAS con $4.238,3 MM.

3.2.1.1.8 Recursos naturales no renovables.

A diciembre de 2008 los Recursos naturales que, por sus propiedades, se encuentran en la naturaleza sin que hayan sido objeto de transformación y que no son susceptibles de ser reemplazados o reproducidos por otros de las mismas características totalizaron $29.567,1 MM, que representan el 12,2% del total de los Activos del Nivel Nacional, valor que disminuyó en $683,9 MM, es decir el 2,3% respecto al 2007.

Cuadro 3-14

RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES
A 31 DE DICIEMBRE
Miles de millones de pesos

CONCEPTO	2008		2007		Variación	
	VALOR	% PAR	VALOR	% PAR	Abs.	%
Recursos naturales no renovables en explotación	26.784,3	64,7	27.616,2	70,0	-831,9	-3,0
Inversiones en recursos naturales no renovables en explotación	14.589,4	35,3	11.813,6	30,0	2.775,8	23,5
Subtotal	**41.373,8**	**100,0**	**39.429,9**	**100,0**	**1.943,9**	**4,9**
Amortización acumulada de inversiones en recursos naturales no renovables en explotación (cr)	8.098,0	68,6	7.034,6	76,6	1.063,5	15,1
Agotamiento acumulado de recursos naturales no renovables en explotación (cr)	3.708,7	31,4	2.144,4	23,4	1.564,3	73,0
Subtotal Agotamiento y Amortizaciones	**11.806,7**	**100,0**	**9.178,9**	**100,0**	**2.627,8**	**28,6**
TOTAL	**29.567,1**		**30.250,9**		**-683,9**	**-2,3**

[34] INCO. Notas de carácter específico.

La disminución de estos Activos en $683,9 MM se originó principalmente por la variación del valor de los Recursos naturales no renovables en explotación por $831,9 MM, debido al descenso de la subcuenta Minas, registrado por el Ministerio de Minas y Energía por la actualización del "*valor de las reservas de carbón, hierro, yeso, cobre y caliza, y las reservas de sal y níquel de acuerdo con la información suministrada por la Dirección de Minas del Ministerio de Minas y Energía*"[35].

No obstante lo anterior, se presenta un incremento en las Inversiones en recursos naturales no renovables en explotación en $2.775,8 MM, originada en la variación de los Yacimientos, revelada por ECOPETROL S.A., por las inversiones petrolíferas[36] en los proyectos de exploración y producción, que posteriormente son capitalizadas a esta cuenta[37].

Otro aumento importante por $1.564,3 MM, lo presenta la cuenta de Agotamiento acumulado de recursos naturales no renovables en explotación, la cual se originó principalmente por concepto de Minas con $1.540,2 MM, reportado por el Ministerio de Minas y Energía. Asimismo, el aumento de la Amortización acumulada de inversiones en recursos naturales no renovables en explotación por $1.063,5 MM, registrado por ECOPETROL S.A. ocasionado por la amortización de las inversiones petrolíferas en Yacimientos[38].

Se destaca por su representatividad la cuenta Recursos naturales no renovables en explotación por valor de $26.784,3 MM, que corresponde al 64,7% del valor del grupo; este valor lo conforman Yacimientos con $20.496,5 MM registrados por el Ministerio de Minas y Energía correspondiente al valor de los yacimientos de petróleo y gas, de acuerdo con la información suministrada por ECOPETROL S.A.[39] y Minas con $6.287,9 MM.

Las reservas reportadas por ECOPETROL S.A. se encuentran valorizadas de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 727 del 7 de Marzo de 2.007, decreto que cambió el sistema de valoración que se venía haciendo con base en los Decretos 2154 y 2625 de 18 de diciembre de 2000. Con respecto a Minas el Ministerio de Minas registra "*las reservas de Carbón, sal, níquel, yeso, cobre y caliza (que) se encuentran valorizadas de acuerdo a la información proporcionada por la Dirección de Minas de acuerdo a la nueva metodología para su cálculo que fue adoptada por el Ministerio mediante Resolución No 18-1783 del 30 de Diciembre de 2.005*"[40].

La cuenta Inversiones en recursos naturales no renovables en explotación con $14.589,4 MM, concentra el 35,3% del grupo una vez descontadas las amortizaciones y

[35] Ministerio de Minas y Energía. Notas de carácter específico.
[36] Cargos generados con anterioridad y durante la entrada en producción de los pozos, como también la infraestructura ubicada desde el subsuelo hasta la boca del pozo.
[37] ECOPETROL S.A. Aclaración nota específica solicitada a la Coordinación de Contabilidad General.
[38] ECOPETROL S.A. Aclaración nota específica solicitada a la Coordinación de Contabilidad General.
[39] Ministerio de Minas y Energía. Notas de carácter específico.
[40] Ministerio de Minas y Energía. Notas de carácter específico.

el agotamiento, valor revelado por ECOPETROL S.A. por concepto de Yacimientos, en esta cuenta se "*Incorpora los valores correspondientes al costo de adquisición, preservación, mejoras y administración de los bienes tangibles e intangibles, que por sus propiedades se encuentran en la naturaleza y el ambiente, conservando su esencia, específicamente para la Empresa, catalogados como no renovables. En este rubro se encuentran los Yacimientos y las Minas. El aforo de reservas está representado en los yacimientos recibidos de las reversiones de contratos de concesión administrados por las Gerencias Sur y Magdalena Medio, respectivamente*"[41].

3.2.1.1.9 Otros activos.

Representan los recursos, tangibles e intangibles, que son complementarios para el cumplimiento de las funciones de cometido estatal o están asociados a su administración, en función de algunas situaciones especiales.

Cuadro 3-15

OTROS ACTIVOS
A 31 DE DICIEMBRE
Miles de millones de pesos

CONCEPTO	2008		2007		Variación	
	VALOR	% PAR	VALOR	% PAR	Abs.	%
Valorizaciones	30.453,3	57,8	27.506,6	57,4	2.946,7	10,7
Cargos diferidos	8.883,2	16,9	9.035,1	18,8	-151,9	-1,7
Bienes entregados a terceros	5.660,7	10,7	7.730,8	16,1	-2.070,1	-26,8
Intangibles	3.129,2	5,9	1.602,4	3,3	1.526,7	95,3
Bienes y servicios pagados por anticipado	2.009,4	3,8	828,7	1,7	1.180,7	142,5
Reserva financiera actuarial	946,2		28,0			
Obras y mejoras en propiedad ajena	566,7	1,1	315,1	0,7	251,5	79,8
Derechos en fideicomiso	526,9	1,0	404,7	0,8	122,2	30,2
Bienes de arte y cultura	326,9	0,6	308,1	0,6	18,9	6,1
Bienes recibidos en dación de pago	178,0	0,3	193,0	0,4	-15,0	-7,8
Bienes adquiridos en "Leasing Financiero"	9,2	0,0	9,2	0,0	0,1	0,9
Activos adquiridos de instituciones inscritas	0,3	0,0	0,3	0,0	0,0	0,0
Subtotal	**52.690,0**	**100,0**	**47.961,9**	**99,9**	**4.728,1**	**9,9**
Amortización acumulada de intangibles (Cr)	785,1	1,5	650,0	1,4	135,1	20,8
Amortización acumulada de bienes entregados a terceros (Cr)	347,2	0,7	740,8	1,5	-393,6	-53,1
Provisión bienes recibidos en dación de pago (Cr)	94,8	0,2	110,0	0,2	-15,3	-13,9
Provisión para protección de bienes entregados a terceros (Cr)	13,9	0,0	16,6	0,0	-2,7	-16,5
Depreciación bienes adquiridos en leasing financiero (Cr)	2,0	0,0	1,3	0,0	0,7	56,4
Subtotal amortización, provisión y depreciación	**1.242,9**	**2,4**	**1.518,7**	**3,2**	**-275,7**	**-18,2**
TOTAL	**51.447,1**	**97,6**	**46.443,3**	**96,8**	**5.003,8**	**10,8**

Para esta vigencia registra un saldo de $51.447,1 MM, equivalente al 21,2% del total de los Activos, presentando un incremento de $5.003,8 MM, es decir 10,8% comparado con el año anterior; esta variación se explica principalmente en los conceptos de

[41] ECOPETROL S.A. Notas de carácter específico.

Valorizaciones, Intangibles y Bienes y servicios pagados por anticipado; valores que se ven atenuados con la disminución en Bienes entregados a terceros.

En el aumento de las Valorizaciones en $2.946,7 MM, correspondiente al 10,7%, se destaca la participación de conceptos como Edificaciones con $1.842,5 MM y Terrenos con $1.297,8 MM; la entidad que presenta la mayor variación es la U.A.E. de la Aeronáutica Civil en Edificaciones con $1.241,8 MM, que obedece principalmente "*al cargue en marzo de los avalúos técnicos practicados por IGAC*"[42]. Otras entidades que presentan incrementos importantes en Edificaciones son ECOPETROL S.A. con $266,6 MM y el Ministerio de Defensa Nacional con $156,7 MM; asimismo, en Terrenos el Ministerio de Defensa Nacional registra un aumento de $840,7 MM.

Otra cuenta que muestra crecimiento es Intangibles con $1.526,7 MM, que se revelan en la subcuenta Crédito mercantil con $1.372,7 MM, observado esencialmente en Positiva Compañía de Seguros S.A. con $687,1 MM y ECOPETROL S.A. con $685,6 MM, "*generado por la compra de las compañías Andean Chemicals Limited y Polipropileno del Caribe S.A.*"[43].

En Bienes y servicios pagados por anticipado es importante destacar el aumento del valor en la cuenta Bienes y servicios por $1.339,2 MM reportado principalmente por el Ministerio de Defensa Nacional, atenuado por la disminución en Estudios y proyectos con $168,6 MM, reportado básicamente por el Ministerio de Educación Nacional.

La cuenta Bienes entregados a terceros presenta el descenso más importante por $2.070,1 MM, ocasionado en la subcuenta Bienes inmuebles entregados en administración por $2.212,0 MM que se sustenta primordialmente en la culminación del proceso de liquidación de la Empresa Colombiana de Vías Férreas que reportaba en el año anterior $1.967,0 MM; esta situación es mitigada por el incremento de la subcuenta Bienes inmuebles entregados en comodato por $225,6 MM, debido a los valores reportados por el Ministerio de Transporte con $162,9 MM y la Universidad Nacional de Colombia con $54,0 MM, por *"el Ajuste por inflación del Costo Histórico de los inmuebles entregados por la Universidad, producto del inventario físico y la reconstrucción de saldos del contrato 028 de 2005"*[44].

Dentro de la estructura de este grupo se destaca la participación de las Valorizaciones con $30.453,3 MM, concentrada principalmente en Terrenos con $11.793,7 MM, Edificaciones con $7.118,9 MM y Maquinaria y equipo con $3.682,1 MM; es importante dentro de estas subcuentas la participación de U.A.E. de la Aeronáutica Civil, para las dos primeras por la actualización del valor de los predios tanto urbanos como rurales y las construcciones[45]; y ECOPETROL S.A., para Maquinaria y equipo "*por el proceso de valoración económica de los bienes que conforman el rubro de propiedades plantas y*

[42] U.A.E. de la Aeronáutica Civil. Notas de carácter específico.
[43] ECOPETROL S.A. Notas de carácter específico.
[44] Universidad Nacional de Colombia. Notas de carácter específico.
[45] U.A.E. de la Aeronáutica Civil. Notas de carácter específico.

equipos de la Empresa, atendiendo la normatividad vigente, soportada con metodologías de reconocido valor técnico que responden a estándares internacionales"[46].

Le sigue en importancia la cuenta Cargos diferidos con $8.883,2 MM, donde cuatro subcuentas revelan los valores más importantes, Materiales y suministros con $2.251,2 MM, básicamente registrados por el Ministerio de Defensa Nacional con $1.766,8 MM y la Policía Nacional con $276,3 MM; Descuento en bonos y títulos de deuda pública interna de largo plazo con $2.056,9 MM, esencialmente reportado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público con $2.042,5 MM debido al "*saldo de los descuentos en la colocación de los Bonos y Títulos de deuda pública Interna que están pendientes de amortizar. Su amortización se hace mensualmente de acuerdo con el tiempo de maduración de los títulos*"[47]; Impuesto diferido con $1.425,8 MM, destacándose ECOPETROL S.A. con $1.285,2 MM[48]; y Estudios y proyectos con $905,6 MM donde el Ministerio de Minas y Energía con $488,1 MM y ECOPETROL S.A. con $231,8 MM, contabilizan los valores más importantes.

Con un 10,7% de participación dentro del grupo se ubica la cuenta de Bienes entregados a terceros por valor de $5.660,7 MM, de los cuales $4.134,1 MM corresponden a Bienes inmuebles entregados en administración, donde la entidad que revela el valor más importante es el Patrimonio Autónomo de Remanentes de Telecomunicaciones – PARAPAT con $3.738,1 MM, valor que corresponde a traslados de bienes afectos al fideicomiso del Patrimonio Autónomo de Remanentes – PAR; y $659,7 MM a Bienes inmuebles entregados en comodato por el Ministerio de Cultura con $299,1 MM correspondientes a "*dieciocho bienes entregados a terceros*"[49] y el Ministerio de Transporte con $172,1 MM, representado por "*los predios de los Terminales Marítimos, de los cuales se están adelantando los trámites pertinentes para ser transferidos al Instituto Nacional de Vías - INVIAS, de acuerdo con los Decretos 2053 y 2056 de 2003*"[50].

3.2.1.2 Notas al Pasivo.

3.2.1.2.1 Operaciones de entidades financieras.

[46] ECOPETROL S.A. Notas de carácter específico.
[47] Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Notas de carácter específico
[48] Generado por las diferencias temporales entre la utilidad comercial y la renta líquida fiscal, por efectos de la no deducibilidad en el período de algunos gastos contables o la existencia de ingresos fiscales que no deben reflejarse en la contabilidad normativa. Este rubro está calculado sobre las diferencias patrimoniales de las cuentas de provisiones, los cuales son deducibles fiscalmente en periodos futuros y no en el año en que se causan contablemente. Para el año 2006 y siguientes, se reconoce impuesto diferido por la diferencia ocasionada por efecto neto de la aplicación de ajustes integrales por inflación fiscales hasta diciembre de 2006 y las cifras normativas que fueron ajustadas hasta diciembre de 2001. Al cierre de 2008, está conformado por las siguientes provisiones (en millones $): otros deudores $125.940, inventarios $42.063.195, regalías $29.948.179, ICA $8.077.115, litigios $181.903.805, abandono pozos $355.080.194; propiedades, planta y equipo $26.551.514, otras $89.050.379, efecto del ajuste por inflación fiscal $552.366.743. ECOPETROL S.A. Notas de carácter específico.
[49] Ministerio de Cultura. Notas de carácter específico.
[50] Ministerio de Transporte. Notas de carácter específico.

Representa el valor de los recursos captados por las entidades financieras y las entidades descentralizadas de fomento y desarrollo regional, de acuerdo con las normas especiales que rigen esta clase de operaciones y entidades.

Cuadro 3-16

OPERACIONES DE CAPTACIÓN Y SERVICIOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE

Miles de millones de pesos

CONCEPTO	2008		2007		Variación	
	VALOR	% PAR	VALOR	% PAR	Abs.	%
Certificados de depósito a término	4.233,7	37,2	3.321,8	35,8	911,8	27,5
Depósitos de ahorro	2.858,8	25,1	2.477,3	26,7	381,5	15,4
Depósitos especiales	2.445,2	21,5	2.048,0	22,1	397,2	19,4
Cuentas corrientes	1.476,9	13,0	1.198,0	12,9	278,8	23,3
Cuentas de ahorro especial	227,8	2,0	43,6	0,5	184,2	...
Otras operaciones de captación y servicios financieros	139,9	1,2	193,7	2,1	-53,8	-27,8
Documentos por pagar	0,0	0,0	0,1	0,0	0,0	-81,6
TOTAL CAPTACIÓN Y SERVICIOS FINANCIEROS	**11.382,2**	**100,0**	**9.282,5**	**100,0**	**2.099,7**	**22,6**

Las Operaciones de captación y servicios financieros a diciembre 31 de 2008 registraron un saldo de $11.382,2 MM, el cual se incrementó en $2.099,7 MM con relación al año 2007, que en términos porcentuales equivalen al 22,6. La anterior variación se origina en aumentos en: Cuentas de ahorro especial 422,3%, Certificados de depósitos a término 27,5%, Cuentas corrientes 23,3%, Depósitos especiales 19,4%, Depósitos de ahorro 15,4% y de otra parte, las disminuciones en: Documentos por pagar 81,6% y Otras operaciones de captación y servicios financieros 27,8%.

Las subcuentas con mayor relevancia son: en primer lugar Certificados de depósito a término por valor de $4.233,7 MM que registraron, básicamente, la Financiera de Desarrollo Territorial S.A. y el Banco de Comercio Exterior; en segundo lugar Depósitos de ahorro $2.858,8 MM por las operaciones realizadas por el Banco Agrario de Colombia, y en tercer lugar la subcuenta Depósitos especiales por valor de $2.445,2 MM reconocidas principalmente por el Banco Agrario de Colombia, Almacenes Generales de Depósito de la Caja Agraria y Banco Ganadero, y el Banco de Comercio Exterior.

3.2.1.2.2 Operaciones de crédito público y financiamiento con banca central.

El Régimen de Contabilidad Pública, define el Grupo 22 - Operaciones de crédito público y financiamiento con banca central, como las cuentas que representan el valor de los actos o contratos, que de conformidad con las disposiciones legales sobre crédito público, tienen por objeto dotar a la entidad contable pública de recursos, bienes o servicios, mediante empréstitos, emisión y colocación de bonos y títulos de deuda pública y crédito de proveedores, con plazo para su pago.

En tanto que las operaciones de financiamiento con la banca central son los préstamos que obtiene el Gobierno Nacional, por parte del Banco de la República.

Las Operaciones de crédito público que se reflejan en el Balance General Consolidado del Nivel Nacional a diciembre 31 de 2008, son el resultado de un proceso de agregación que posteriormente con la información del formato CGN2005_002_Operaciones recíprocas, efectúa las eliminaciones del caso, obteniendo como producto final el saldo consolidado, como se evidencia en el siguiente cuadro:

Cuadro 3-17

CONSOLIDADO NIVEL NACIONAL
CONSOLIDADO OPERACIONES DE CRÉDITO PÚBLICO Y FINANCIAMIENTO CON BANCA CENTRAL
A 31 DE DICIEMBRE

Miles de millones de pesos

CONCEPTO	2008		
	AGREGADO	OPERACIÓN RECIPROCA	CONSOLIDADO
OPERACIONES DE CRÉDITO PÚBLICO INTERNAS	**111.879,4**	**36.483,2**	**75.396,3**
Operaciones Internas de Corto Plazo	4.718,3	2.840,0	1.878,3
Operaciones Internas de Largo Plazo	107.161,1	33.643,1	73.518,0
OPERACIONES DE CRÉDITO PÚBLICO EXTERNAS	**55.251,8**	**0,0**	**55.251,8**
Operaciones Externas de Corto Plazo	55,4	0,0	55,4
Operaciones Externas de Largo Plazo	55.196,4	0,0	55.196,4
FINANCIAMIENTO CON BANCA CENTRAL	**1,2**	**0,0**	**1,2**
TOTAL OPERACIONES DE CRÉDITO PÚBLICO	**167.132,4**	**36.483,2**	**130.649,3**

Es preciso señalar que la CGN, mediante el Instructivo 5 del 1 de diciembre de 2008, estableció que los fondos de pensiones no debían incorporar dentro del formulario de operaciones recíprocas los saldos por las transacciones relacionadas con la compra y venta de títulos de tesorería - TES en razón a que corresponden, en parte, a recursos privados, los cuales no es posible separar para diferenciarlos de los públicos.

Entre los saldos a diciembre de 2007 y 2008, las obligaciones por Operaciones de crédito público se incrementaron en un 12,2%, de las cuales el 56,9% se originan por las obligaciones internas y el 43,1% por externas y el financiamiento con banca central. Sin embargo es importante señalar que algunas entidades, como la E.S.E. Policarpa Salavarrieta - En Liquidación registraron como obligaciones externas, compromisos que corresponden a obligaciones internas, por lo cual la CGN las requerirá para que efectúen su reclasificación.

Las Operaciones de crédito público y financiamiento con banca central a diciembre 31 de 2008 totalizaron $130.649,3 MM, las que representan en términos porcentuales el 35,5% del total de las obligaciones del Sector Público Nacional y el 27,4% del PIB.

53

Cuadro 3-18

CONSOLIDADO NIVEL NACIONAL
OPERACIONES DE CRÉDITO PÚBLICO Y FINANCIAMIENTO CON BANCA CENTRAL
A 31 DE DICIEMBRE

Miles de millones de pesos

CONCEPTO	2008			2007			Variación	
	VALOR	% PAR	%PIB	VALOR	% PAR	%PIB	Abs	%
OPERACIONES DE CRÉDITO PUBLICO INTERNAS	**75.396,3**	**57,7**	**15,8**	**67.332,2**	**57,8**	**15,6**	**8.064,0**	**12,0**
Corto Plazo	**1.878,3**	**1,4**	**0,4**	**2.925,7**	**2,5**	**0,7**	**-1.047,4**	**-35,8**
Corriente	1.878,3	1,4	0,4	2.925,7	2,5	0,7	-1.047,4	-35,8
Largo Plazo	**73.518,0**	**56,3**	**15,4**	**64.406,5**	**55,3**	**14,9**	**9.111,4**	**14,1**
Corriente	2.313,6	1,8	0,5	1.549,8	1,3	0,4	763,7	49,3
No corriente	71.204,4	54,5	14,9	62.856,7	54,0	14,6	8.347,7	13,3
OPERACIONES DE CRÉDITO PÚBLICO EXTERNAS	**55.251,8**	**42,3**	**11,6**	**49.131,7**	**42,2**	**11,4**	**6.120,2**	**12,5**
Corto Plazo	**55,4**	**0,0**	**0,0**	**466,1**	**0,4**	**0,1**	**-410,7**	**-88,1**
Corriente	55,4	0,0	0,0	466,1	0,4	0,1	-410,7	-88,1
Largo Plazo	**55.196,4**	**42,2**	**11,6**	**48.665,5**	**41,8**	**11,3**	**6.530,9**	**13,4**
Corriente	2.827,0	2,2	0,6	3.811,8	3,3	0,9	-984,8	-25,8
No corriente	52.369,4	40,1	11,0	44.853,7	38,5	10,4	7.515,7	16,8
FINANCIAMIENTO CON BANCA CENTRAL	**1,2**	**0,0**	**0,0**	**1,5**	**0,0**	**0,0**	**-0,3**	**-21,4**
TOTAL OPERACIONES DE CRÉDITO PÚBLICO	**130.649,3**	**100,0**	**27,4**	**116.465,4**	**100,0**	**27,0**	**14.183,9**	**12,2**

Del total de los compromisos por las Operaciones de crédito público el Ministerio de Hacienda y Crédito Público concentra el 96,4%; comportamiento similar al presentado en el año anterior; seguidas en su orden, las obligaciones de Interconexión Eléctrica S.A. con el 1,0%, el Instituto de Seguros Sociales con el 0,9% y el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras con el 0,9%, entre otros.

Los Títulos y bonos emitidos por $104.346,1 MM amparan el financiamiento del sector público nacional en un 79,9%, en tanto que las acreencias a la Banca multilateral por $24.733,9 MM representan el 18,9% y los otros el 1,2% con un valor de $1.569,4 MM.

- **Operaciones de crédito público internas.**

Las obligaciones de crédito público internas consolidadas a diciembre 31 de 2008, sumaron $75.396,3 MM, registrando un crecimiento de $8.064,0 MM en relación a la vigencia precedente; están representadas en un alto porcentaje por obligaciones del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Gráfico 3-1



En términos de estructura del portafolio de las operaciones de crédito público internas, se observa para el año 2008, que ésta se mantiene con relación al año inmediatamente anterior, en donde las mayores acreencias corresponden a los Títulos de tesorería TES B, por un monto de $63.330,0 MM, seguido por Otros bonos y títulos emitidos por $11.274,1 MM, Préstamos de la banca comercial

54

por $699,2 MM, Crédito de proveedores por $89,0 MM y Préstamos de la banca de fomento por $4,0 MM.

Las mayores acreencias corresponden al Ministerio de Hacienda y Crédito Público[51], con un portafolio de obligaciones a largo plazo en el año 2008, conformado principalmente por:

– Los Títulos de tesorería TES B que corresponden básicamente a títulos colocados en UVR por 122.145.091.993 unidades, equivalentes en pesos a $22.192,6 MM, títulos colocados en USD por 144.639.500 con un valor de $324,5 MM, entre otros.

– Otros bonos y títulos emitidos por $7.101,4 MM, representados en Títulos de reducción de la deuda (Decreto 237 /2000), Bonos educativos de valor constante serie A y B, TES Ley 546/99, y Bonos FOGAFIN, entre otros.

En cuanto a la deuda interna es importante señalar que han existido diferencias en las cifras presentadas por la CGN, con respecto a los datos que maneja la CGR, que obedecen principalmente al reconocimiento que efectúa la CGR de los bonos pensionales, bonos de valor constante y bonos de cesantías como deuda pública, mientras que para la CGN y de acuerdo con el Régimen de Contabilidad Pública estos conceptos no se registran como deuda pública dado que corresponden a las cuentas específicas: Bonos pensionales y Títulos emitidos que para el año 2008 reportan saldos de $6.637,3 MM y $4.075,6 MM, respectivamente.

- **Operaciones de crédito público externas.**

Las obligaciones por operaciones de crédito público externas por valor de $55.251,8 MM, mostraron un aumento del 12,5% es decir $6.120,2 MM entre el año 2007 y 2008, cuando totalizaron $49.131,7 MM, siendo las obligaciones no corrientes de largo plazo las que reportaron la mayor variación.

Gráfico 3-2



[51] Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Notas de carácter específico.

55

El portafolio de las obligaciones externas mostró la misma estructura que el año anterior, en donde el 99,5% en promedio son a largo plazo y el 0,5%, en promedio son obligaciones a corto plazo.

Por su cuantía, los Bonos y títulos emitidos por un valor de $29.741,9 MM, son las mayores acreencias; le siguen los préstamos de la Banca multilateral y los Préstamos de la Banca comercial con montos de $24.733,9 MM y $524,1 MM, respectivamente.

De las operaciones de crédito público externas es el Ministerio de Hacienda y Crédito Público quien registra los mayores compromisos y en particular de largo plazo por $54.634,4 MM, de los cuales los Otros bonos y títulos emitidos representan el 54,4% del total.

Durante el año 2008 la colocación de bonos y títulos por parte del Ministerio[52], ascendió a $1.949,4 MM; se realizaron amortizaciones por $2.293,3 MM y adicionalmente se registró un incremento de $2.502,3 MM por diferencial cambiario.

- **Servicio de las operaciones de crédito público.**

Los gastos por servicio de las Operaciones de crédito público al cierre del periodo fiscal 2008, sumaron $32.541,1 MM, cifra superior en $9.251,6 MM, a la contabilizada por el año 2007, lo que representa un aumento del 39,7%, explicada principalmente por efecto de la variación en la tasa de cambio.

Del total de las erogaciones por el servicio de las Operaciones de crédito público el 58,1% se originaron en las obligaciones de deuda pública externa y el 41,9% en internas para el año 2008, mostrando un comportamiento adverso al del año 2007, cuando los porcentajes fueron del 46,5% por servicio de la deuda externa y el 53,5% por internas.

El servicio de las Operaciones de crédito público internas durante el 2008 ascendió a $13.634,1 MM, el mayor valor está representado por los intereses que sumaron $10.471,7 MM y que en un 95,4% se originaron por operaciones de crédito público a largo plazo.

A $2.129,3 MM ascendieron los gastos por diferencial cambiario en las Operaciones de crédito público internas en el transcurso del año 2008, registrando un crecimiento del 63,5%, en relación al año 2007, equivalentes en términos absolutos a $827,2 MM.

[52] Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Notas de carácter específico.

56

Cuadro 3-19

CONSOLIDADO NIVEL NACIONAL
COMPORTAMIENTO DE LOS GASTOS POR SERVICIO DE LA DEUDA
A 31 DE DICIEMBRE

Miles de millones de pesos

CONCEPTO	2008		2007		Variación	
	VALOR	%PIB	VALOR	%PIB	Abs.	%
OPERACIONES DE CRÉDITO PÚBLICO INTERNAS	**13.634,1**	**2,9**	**12.468,8**	**2,9**	**1.165,4**	**9,3**
Intereses	10.471,7	2,2	10.021,4	2,3	450,3	4,5
Comisiones	43,8	0,0	41,2	0,0	2,6	6,3
Ajuste por diferencia en cambio	2.129,3	0,4	1.302,0	0,3	827,2	63,5
Descuentos	989,4	0,2	1.104,1	0,3	-114,8	-10,4
OPERACIONES DE CRÉDITO PÚBLICO EXTERNAS	**18.907,0**	**4,0**	**10.820,8**	**2,5**	**8.086,2**	**74,7**
Intereses	3.611,7	0,8	3.838,7	0,9	-227,0	-5,9
Comisiones	17,5	0,0	59,1	0,0	-41,5	-70,3
Ajuste por diferencia en cambio	15.219,0	3,2	6.696,3	1,6	8.522,7	127,3
Descuentos	58,8	0,0	226,7	0,1	-167,9	-74,1
TOTAL OPERACIONES DE CRÉDITO PÚBLICO	**32.541,1**	**6,8**	**23.289,5**	**5,4**	**9.251,6**	**39,7**

El servicio de las Operaciones de crédito público externas muestra un crecimiento importante, al pasar de $10.820,8 MM en el 2007 a $18.907,0 MM en el 2008, lo que representa una variación del 74,7%, porcentaje que se originó en el incremento del 127,3% en el Ajuste por la diferencia en cambio, el cual se vio afectado y minimizado por las disminuciones en: los descuentos 74,1%, las comisiones 70,3% y los intereses 5,9%.

Lo anterior se sustenta, en parte, por el dinamismo que se registró, durante el año 2008, en la tasa representativa del mercado cuando pasó entre el 1 de enero y el 31 de diciembre, de $2.014,76 a $2.243,59, respectivamente, según datos del Banco de la República, determinando un coeficiente de incremento del 11,4%, lo que impactó fuertemente a las obligaciones adquiridas en moneda extranjera.

3.2.1.2.3 Operaciones de financiamiento e instrumentos derivados.

Según el Régimen de Contabilidad Pública, corresponden a las operaciones efectuadas para cubrir situaciones temporales de iliquidez, las obligaciones surgidas como resultado del cumplimiento de garantías de operaciones de crédito público por parte de la Nación y las entidades territoriales, y las operaciones de la Nación a corto plazo.

Cuadro 3-20

OPERACIONES DE FINANCIAMIENTO E INSTRUMENTOS DERIVADOS AL 31 DE DICIEMBRE

Miles de millones de pesos

CONCEPTO	2008		2007		Variación	
	VALOR	% PAR	VALOR	% PAR	Abs.	%
OPERACIONES DE FINANCIAMIENTO	**9.907,4**	**100,3**	**11.144,9**	**99,8**	**-1.237,5**	**-11,1**
Internas de corto plazo	5.732,9	58,0	7.398,7	66,3	-1.665,8	-22,5
Internas de largo plazo	1.555,7	15,7	1.557,5	14,0	-1,9	-0,1
Externas de corto plazo	1.402,5	14,2	1.125,2	10,1	277,3	24,6
Externas de largo plazo	1.216,3	12,3	1.063,5	9,5	152,8	14,4
INSTRUMENTOS DERIVADOS CON FINES DE COBERTURA	**-25,6**	**-0,3**	**18,6**	**0,2**	**-44,3**	**-237,8**
Operaciones de crédito público	-25,6	-0,3	18,6	0,2	-44,3	-237,8
TOTAL	**9.881,8**	**100,0**	**11.163,5**	**100,0**	**-1.281,7**	**-11,5**

Al 31 de diciembre 2008, el grupo de Operaciones de financiamiento e instrumentos derivados registró un saldo de $9.881,8 MM, el cual disminuyó frente al año anterior en el 11,5%, ésto se debió principalmente a la reducción de la cuenta con mayor participación en el grupo, las Operaciones de financiamiento internas.

Las Operaciones de financiamiento se encuentran conformadas en un 73,6% por las operaciones internas y en el 26,4% por las externas, siendo preciso señalar que si bien se mantiene la estructura, la dinámica que se registra en relación al año 2007, es una disminución de las internas para aumentar la participación de las operaciones externas.

En $1.667,6 MM disminuyeron las Operaciones de financiamiento internas al pasar de $8.956,2 MM en el año 2007 a $7.288,6 MM en el año 2008, variación explicada principalmente por el comportamiento de las operaciones de corto plazo, en el concepto más representativo de esa cuenta Fondos comprados ordinarios, en donde las entidades que contribuyeron a ese decrecimiento son: el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el Banco Agrario de Colombia y el Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario.

Las cuentas de Operaciones de financiamiento externas de corto y de largo plazo, reflejan un crecimiento referente a la vigencia 2007, del 24,6% y 14,4% respectivamente.

Los Préstamos externos de corto plazo más importantes corresponden a: Banca comercial por valor de $984,2 MM reconocido por el Banco de Comercio Exterior y Préstamos de la banca multilateral por valor de $418,3 MM revelada por el Banco de Comercio Exterior de Colombia. Por su parte los préstamos de largo plazo, se desagregan en: Préstamos de banca central por un monto de $538,4 MM registrada por Isagen S.A. y Préstamos de la banca multilateral por $516,8 MM reportada, entre otras entidades, por el Banco de Comercio Exterior de Colombia y la Financiera de Desarrollo Territorial.

Con respecto a la cuenta Instrumentos derivados con fines de cobertura - Operaciones de crédito, ésta disminuyó en $44,3 MM, con respecto al 2007, especialmente por el comportamiento de los saldos registrado en el Ministerio de Hacienda y Crédito Público[53], al pasar de $18,0 MM en el 2007 a un valor negativo de $25,6 MM en el 2008, como resultado de la pérdida en la valoración de las Opciones compradas, originadas en operaciones de cobertura para el cubrimiento del riesgo por exposición a la fluctuación de la tasa de algunos préstamos contratados en USD, que corresponde a nueve operaciones de Swap Extinguible por valor total de 1.000.000.000 de USD.

De otra parte, no se registraron saldos en el año 2008 en las subcuentas Derechos de contratos derivados (DB) y Obligaciones en contratos derivados por parte de Interconexión Eléctrica S.A., en las cuales se reportaron saldos en el año 2007.

3.2.1.2.4 Cuentas por pagar.

Las Cuentas por pagar son las obligaciones adquiridas por la entidad contable pública con terceros, relacionadas con sus operaciones en desarrollo de funciones de cometido estatal, se reconocen por el valor total adeudado, que se define como la cantidad a pagar en el momento de adquirir la obligación.

Las Cuentas por pagar por valor $32.581,6 MM se incrementaron en $2.355,6 MM con relación al año anterior y representan el 9,0% del total de las obligaciones de las entidades del Nivel Nacional; esta variación equivale al 7,8% del total del grupo. Del análisis de estas cifras con relación al año anterior, se observa el aumento de las siguientes cuentas: Intereses por pagar, Recursos recibidos en administración, Adquisición de bienes y servicios nacionales, Transferencias por pagar, Otras cuentas por pagar, Avances y anticipos recibidos, Recursos recibidos de los sistemas generales de pensiones y riesgos profesionales, Créditos judiciales; en este grupo disminuyeron las cuentas de Acreedores, Aportes por pagar afiliados, Depósitos recibidos en garantía y Créditos judiciales, entre otras.

Los conceptos más representativos de este grupo se desagregan a continuación, de conformidad con el aumento o disminución reportada por las entidades públicas.

La cuenta de Intereses por pagar por valor de $6.407,1 MM, representa el valor de los intereses causados originados en la obtención de los recursos necesarios para el desarrollo de las actividades de cometido estatal de la entidad contable pública, el saldo se ve reflejado en primer lugar en la subcuenta Operaciones de crédito público internas a largo plazo por valor de $5.115,0 MM reportado principalmente por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público por valor de $5.043,0 MM; y en segundo lugar se posiciona la subcuenta Operaciones de crédito público externas de largo plazo por valor de $1.160,0 MM, siendo el Ministerio de Hacienda y Crédito Público la entidad que más contribuyó a la variación con $1.153,1 MM.

[53] Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Notas de carácter específico.

Cuadro 3-21

CUENTAS POR PAGAR A 31 DE DICIEMBRE

Miles de millones de pesos

CONCEPTO	2008		2007		Variación	
	VALOR	% PAR	VALOR	% PAR	Abs.	%
Acreedores	7.390,0	22,7	7.563,0	25,0	-173,1	-2,3
Intereses por pagar	6.407,1	19,7	6.200,0	20,5	207,2	3,3
Recursos recibidos en administración	4.449,1	13,7	2.790,8	9,2	1.658,3	59,4
Adquisicion de bienes y servicios nacionales	3.354,7	10,3	3.057,4	10,1	297,3	9,7
Transferencias por pagar	2.431,8	7,5	1.800,9	6,0	630,9	35,0
Aportes por pagar a afiliados	1.570,6	4,8	2.622,5	8,7	-1.052,0	-40,1
Otras cuentas por pagar	1.513,4	4,6	1.456,6	4,8	56,8	3,9
Avances y anticipos recibidos	1.338,7	4,1	1.055,8	3,5	282,9	26,8
Recursos recibidos de los sistemas generales de pensiones y riesgos profesionales	1.200,7	3,7	1.065,5	3,5	135,2	12,7
Créditos judiciales	1.024,0	3,1	783,4	2,6	240,6	30,7
Depósitos recibidos en garantia	453,8	1,4	495,0	1,6	-41,2	-8,3
Recursos recibidos por el Fondo de Solidaridad y Garantía-Fosyga	431,0	1,3	372,9	1,2	58,1	15,6
Subsidios asignados	378,4	1,2	290,8	1,0	87,6	30,1
Retención en la fuente e impuesto de timbre	228,7	0,7	236,7	0,8	-8,0	-3,4
Operaciones de seguros y reaseguros	157,5	0,5	45,4	0,2	112,1	...
Adquisicion de bienes y servicios del exterior	111,7	0,3	82,3	0,3	29,4	35,8
Gastos financieros por pagar por operaciones de captación y servicios financieros	62,0	0,2	41,0	0,1	20,9	51,1
Impuesto al valor agregado-IVA	42,2	0,1	116,0	0,4	-73,8	-63,6
Impuestos, contribuciones y tasas por pagar	29,8	0,1	41,5	0,1	-11,6	-28,1
Recursos recibidos del sistema de seguridad social en salud	6,5	0,0	108,5	0,4	-102,1	-94,0
Comisiones por pagar	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	...
TOTAL	**32.581,6**	**100,0**	**30.226,0**	**100,0**	**2.355,6**	**7,8**

Recursos recibidos en administración, revela un valor de $4.449,1 MM que aumentó en un 59,4% con relación al año 2007, porcentaje significativo para el total del grupo explicado principalmente por el crecimiento reportado por: la Caja de Vivienda Militar de $2.414,9 MM, Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo de $858,1 MM y ECOPETROL S.A. de $464,6 MM.

Adquisición de bienes y servicios nacionales, en el año 2008 registra un saldo por $3.354,7 MM con un porcentaje del 10,3% del total del grupo, dentro de la cual sobresale el concepto de Bienes y servicios con un valor de $2.049,2 MM revelados en un alto porcentaje por las siguientes entidades: Empresa Colombiana de Petróleos – ECOPETROL S.A., Ministerio de Defensa Nacional, Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF y Caja de Previsión Social de Comunicaciones.

Transferencias por pagar que registra un saldo de $2.431,8 MM aumentó en 35,0% con relación al año anterior, siendo la subcuenta más representativa Sistema general de

participaciones con un valor de $1.768,0 MM, revelado principalmente por el Ministerio de Educación Nacional y el Ministerio de la Protección Social, valores que corresponden a la causación de la última doceava de las participaciones para educación y salud, respectivamente.

Otras cuentas por pagar registró un saldo de $1.513,4 MM, que equivale porcentualmente a un 4,6; que aumentó en $56,8 MM. El saldo de este rubro se explica principalmente por el crecimiento de la subcuenta Obligaciones pagadas por terceros por valor de $1.353,0 MM, valor que se registra por las entidades Patrimonio Autónomo de Remanentes de Telecomunicaciones - PARAPAT $1.341,9 MM, Superintendencia Nacional de Salud $1,7 MM y Caja de Previsión Social de Comunicaciones $1,2 MM.

La cuenta Avances y anticipos recibidos registró un valor de $1.338,7 MM que equivale al 4,1% del total del grupo, destacándose las subcuentas de Anticipo sobre convenios y acuerdos por valor $732,8 MM y Anticipo sobre ventas de bienes y servicios $574,4 MM; explicados principalmente por las entidades: Ministerio de Hacienda y Crédito Público con $235,7 MM y E.S.P Gestión Energética S.A. con $15,5 MM en el primer caso; y en el segundo caso por ECOPETROL S.A. con $534,7 MM.

Por Recursos recibidos de los sistemas generales de pensiones y riesgos profesionales se registró un saldo de $1.200,7 MM, que equivale a un 3,7%, valor que se explica por las subcuentas más significativa como: Fondo de solidaridad pensional por $1.166,4 MM revelada especialmente por el Patrimonio Autónomo de Pensiones de Vejez del ISS $1.157,7 MM y la subcuenta Entidad administradora por $33,4 MM, registro que se efectuó por las entidades: Patrimonio Autónomo de Pensiones de Cajanal por $22,0 MM y la Universidad Nacional de Colombia por $10,9 MM.

La cuenta de Créditos judiciales causó $1.024,0 MM para el año 2008, con un incremento frente al año inmediatamente anterior de $240,6 MM; comportamiento que se explica por la subcuenta Otros créditos judiciales con $240,4 MM; registrado principalmente por el Instituto Nacional de Concesiones, la Superintendencia Financiera de Colombia, el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras y el Instituto Nacional de Vías.

El rubro Acreedores contabilizó para el año 2008 un valor de $7.390,0 MM que equivale al 22,7%, este saldo se explica por las subcuentas: en primer lugar, Saldos a favor de contribuyentes por $5.675,1 MM, siendo la DIAN – Recaudadora la entidad que contribuyó en mayor proporción con un registró de $5.673,4 MM. En segundo lugar, se encuentra Otros acreedores por $773,9 MM, registrado básicamente por el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras con $457,7 MM, seguida por Positiva Compañía de Seguros S.A. con $144,0 MM; y en tercer lugar, la subcuenta Saldos a favor de beneficiarios por valor de $432,3 MM, cuyo reporte lo encabezan el Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio, la Caja de Vivienda Militar, el Instituto Colombiano de Geología y Minería, y el Ministerio de Educación Nacional.

Los Aportes por pagar a afiliados refleja un saldo de $1.570,6 MM y representa un 4,8% del total del grupo; tuvo una disminución frente al año anterior del 40,1%, saldo que se explica en su mayoria por las Cesantías e intereses liquidados por pagar por $1.314,2 MM, siendo el valor más representativo el registrado por la Caja de Vivienda Militar.

3.2.1.2.5 Obligaciones laborales y de seguridad social.

Cuadro 3-22

OBLIGACIONES LABORALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL
A 31 DE DICIEMBRE

Miles de millones de pesos

SUBCUENTA	2008		2007		Variación	
	VALOR	% PAR	VALOR	% PAR	Abs.	%
Salarios y prestaciones sociales	1.085,0	44,5	774,3	39,0	310,8	40,1
Pensiones y prestaciones económicas por pagar	1.269,0	52,0	1.058,6	53,4	210,5	19,9
Administración de la seguridad social en salud	48,0	2,0	68,4	3,4	-20,4	-29,8
Administración del sistema general de pensiones	30,9	1,3	72,1	3,6	-41,2	-57,2
Administración de la seguridad social en riesgos profesionales	5,5	0,2	10,6	0,5	-5,1	-47,9
TOTAL	**2.438,5**	**100,0**	**1.984,0**	**100,0**	**454,5**	**22,9**

Este grupo comprende las obligaciones originadas en la relación laboral en virtud de normas legales, convencionales o pactos colectivos, así como las derivadas de la administración del sistema de seguridad social integral.

Las Obligaciones laborales y de seguridad social integral con corte a 31 de diciembre de 2008, ascendieron a la suma de $2.438,5 MM, por concepto de compromisos laborales pendiente de pago con funcionarios o exfuncionarios y presenta una variación de $454,5 MM, equivalente al 22,9% con relación al año anterior.

El grupo de Obligaciones laborales y de seguridad social integral por un total de $2.438,5 MM, total que se explica por los registros de las cuentas: Salarios y prestaciones sociales por pagar por valor de $1.085,0 MM que equivale al 44,5% del total de la de estas obligaciones, cifra superior en el 40,1% a la revelada el año anterior.

Las Pensiones y prestaciones económicas por pagar aumentaron en $210,5 MM que equivale al 19,9%, variación explicada por Otras prestación económica en $116,3 MM revelada en su totalidad por el Instituto de Fomento Industrial – En liquidación; el saldo más representativo se registra en la subcuenta de Pensiones de jubilación patronales $1.044,2 MM, explicado principalmente por el Banco Cafetero S.A. – En Liquidación con $922,7 MM, Ministerio de la Protección Social por valor de $39,1 MM y el Instituto de Fomento Industrial- En Liquidación con $61,9 MM.

Así mismo, observamos que algunas de las cuentas que disminuyeron en este grupo como Administración de la seguridad social en salud por $20,4 MM es decir el 29,8% con respecto a las registradas en el año inmediatamente anterior, siendo la subcuenta mas representativa Contratos por evento - contributivo que disminuyó en $20,5 MM, reportado por el Instituto de Seguros Sociales.

3.2.1.2.6 Otros bonos y títulos emitidos.

Cuadro 3-23

OTROS BONOS Y TITULOS EMITIDOS
A 31 DE DICIEMBRE

Miles de millones de pesos

CONCEPTO	2008	%PAR	2007	%PAR	Variación	
					Abs.	%
BONOS PENSIONALES	**6.637,3**	**62,0**	**5.267,5**	**58,2**	**1.369,8**	**26,0**
Cuotas partes de bonos pensionales emitidos	9.440,2	88,1	8.493,7	93,9	946,5	11,1
Cuotas partes de bonos pensionales emitidos por amortizar (DB)	-2.802,9	-26,2	-3.226,2	-35,7	423,3	-13,1
Asegurador - Cuotas partes de bonos pensionales emitidos	34,3	0,3	10,6	0,1	23,7	...
Asegurador - Cuotas partes de bonos pensionales emitidos por amortizar (DB)	-34,3	-0,3	-10,6	-0,1	-23,7	...
TÍTULOS EMITIDOS	**4.075,6**	**38,0**	**3.778,0**	**41,8**	**297,6**	**7,9**
Títulos de devolución de impuestos - TIDIS	55,5	0,5	171,8	1,9	-116,2	-67,7
Certificados de reembolso tributario - CERT	29,2	0,3	66,4	0,7	-37,1	-55,9
Títulos de desarrollo agropecuario -TDA	3.973,6	37,1	3.519,6	38,9	454,0	12,9
Otros títulos emitidos	17,2	0,2	20,2	0,2	-3,0	-14,9
TOTAL	**10.712,9**	**100,0**	**9.045,4**	**100,0**	**1.667,4**	**18,4**

El grupo de Otros bonos y títulos emitidos comprende los bonos y títulos emitidos por la entidad contable pública, que por sus características especiales no se consideran Operaciones de crédito público ni Operaciones de financiamiento.

Los Otros bonos y títulos emitidos el saldo a diciembre 31 de 2008 por valor de $10.712,9 MM, representan el 2,9% de las obligaciones del Nivel Nacional. Del total del grupo el 62,0% corresponde a Bonos pensionales por valor de $6.637,3 MM que equivale al 62,0%, registrado principalmente por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, quien es el responsable de emitir los bonos a cargo de la Nación.

A continuación se presentan las cuentas más representativas de este grupo:

La cuenta de Cuotas partes de bonos pensionales emitidos por valor de $9.440,2 MM, tuvo un incremento por valor de $946,5 MM, que equivale al 11,1%, variación que se explica por el registro del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Otra de las cuentas que presentó incremento es Asegurador – Cuotas partes de bonos pensionales emitidos por valor de $23,7 MM, explicado principalmente por las entidades: Patrimonio Autónomo de Pensiones de Vejez del ISS con $30,1 MM y Patrimonio Autónomo de Pensiones de Sobrevivientes del ISS $4,1 MM.

Los Títulos emitidos registraron un saldo de $4.075,6 MM para el año 2008, muestra un aumentó en $297,6 MM frente al año anterior; obedece a la variación de la subcuenta

Títulos de desarrollo agropecuario – TDA en $454,0 MM, atenuado por el comportamiento de la subcuenta Títulos de devolución de impuestos TIDIS por $116,2 MM, registros efectuados por la DIAN – Recaudadora.

La subcuenta de Títulos de desarrollo agropecuario - TDA por $3.973,6 MM aumento en $454,0 MM que equivale al 12,9%, registrado por el Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario - FINAGRO por valor de $3.973,5 MM, correspondientes a Títulos de desarrollo agropecuario.

3.2.1.2.7 Pasivos estimados.

Cuadro 3-24

PASIVOS ESTIMADOS
A 31 DE DICIEMBRE

Miles de millones de pesos

CONCEPTO	2008		2007		Variación	
	VALOR	% PAR	VALOR	% PAR	Abs	%
Provisión para pensiones	77.427,3	63,0	83.550,3	67,3	-6.123,0	-7,3
Provisión para bonos pensionales	18.223,3	14,8	16.653,7	13,4	1.569,6	9,4
Subtotal provisión para pensiones y bonos pensionales	**95.650,5**	**77,9**	**100.204,0**	**80,7**	**-4.553,4**	**-4,5**
Provisión para contigencias	9.497,1	7,7	12.317,7	9,9	-2.820,6	-22,9
Provisión fondos de garantías	6.742,2	5,5	5.436,0	4,4	1.306,2	24,0
Provisiones diversas	2.569,6	2,1	2.836,0	2,3	-266,4	-9,4
Provisión para obligaciones fiscales	4.085,6	3,3	2.372,8	1,9	1.712,9	72,2
Provisión para prestaciones sociales	338,6	0,3	399,6	0,3	-61,0	-15,3
Provisión para seguros y reaseguros	3.920,6	3,2	567,9	0,5	3.352,7	...
Subtotal otras provisiones	**27.153,7**	**22,1**	**23.929,9**	**19,3**	**3.223,8**	**13,5**
Total pasivos estimados	**122.804,2**	**100,0**	**124.133,9**	**100,0**	**-1.329,7**	**-1,1**

Estos pasivos comprenden las obligaciones a cargo de la entidad contable pública, originadas en circunstancias ciertas, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria confiable.

El saldo de los Pasivos estimados a diciembre 31 de 2008 asciende a $122.804,2 MM, este grupo representa el 33,4% del total de los pasivos; revelando una disminución de $1.329,7 MM es decir el 1,1% con respecto al valor reportado en el año anterior.

Las Otras provisiones ascendieron a la suma de $27.153,7 MM con corte al 31 de diciembre de 2008, el cual se incrementó en $3.223,8 MM con relación al año 2007, que en términos porcentuales es el 13,5; se observa que las cuentas más representativas corresponden a Provisión para contingencias por valor de $9.497,1 MM, Provisión fondos de garantías por valor de $6.742,2 MM, Provisiones para obligaciones fiscales por valor de $4.085,6 MM, y Provisiones para seguros y reaseguros por $3.920,6 MM.

Provisión para pensiones y bonos pensionales. Provisión por valor de $95.650,5 MM que equivale al 77,9% del total de la cuenta. El cálculo actuarial para pensiones (actuales, futuras y cuotas partes) alcanzó los $274.603,3 MM y el cálculo actuarial por

amortizar la suma de $197.176,1 MM, presentando disminuciones por valor de $44.925,1 MM en el primero y $38.802,0 MM en el segundo; en cuanto a los bonos pensionales la subcuenta de Liquidación provisional de cuotas partes de bonos pensionales ascendió a $31.630,2 MM y la subcuenta Liquidación provisional de cuotas partes de bonos pensionales por amortizar por valor de $13.407,0 MM donde presentaron aumentos de $2.476,5 MM y $906,9 MM respectivamente.

La Provisión para pensiones, es de $77.427,3 MM que frente a la revelada a diciembre de 2007 por valor de $83.550,3 MM presenta una disminución de 7,3%.

El Cálculo actuarial de pensiones actuales (empleador) por $95.106,8 MM esta reportada principalmente por: Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio por $55.820,8 MM, Ministerio de la Protección Social por $7.608,9 MM, Patrimonio Autónomo de Remanentes de Telecomunicaciones – PARAPAT por $7.403,0 MM, Ministerio de Defensa Nacional por $5.575,9 MM y la Policía Nacional por $4.598,7 MM.

La subcuenta Cálculo actuarial de futuras pensiones (empleador) por valor de $53.204,4 MM, disminuyó en $21.142,9 MM, variación revelada por la entidades: Caja de Retiro de la Fuerzas Militares $7.794,6 MM, Policía Nacional $6.603,1 MM y Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional $3.410,5 MM.

El Cálculo actuarial de cuotas partes de pensiones (empleador) por valor de $10.988,0 MM, presentó un aumento frente al año inmediatamente anterior de $8.422,7 MM, saldo que se explica por el registro de las entidades: Policía Nacional $7.578,3 MM, Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural por valor de $607,4 MM, Departamento Nacional de Planeación $236,8 MM, Superintendencia de Notariado y Registro $85,1 MM; igualmente se presenta un incremento para el año 2008 en la subcuenta de Cálculo actuarial de cuotas partes de pensiones por parte del asegurador por $302,3 MM explicado por el Patrimonio Autónomo de Pensiones del Fondo de Previsión Social del Congreso de la República por valor de $302,3 MM.

El Cálculo actuarial por amortizar registró un valor de $197.176,1 MM, que disminuyó en $38.802,0 MM con relación al año 2007, que en términos porcentuales es el 16,4, del análisis de este concepto, se observa que las subcuentas más representativas corresponden a Pensiones actuales por amortizar por valor de $139.105,2 MM y Futuras pensiones por amortizar por valor de $51.536,5 MM.

Cuadro 3-25

PROVISIÓN PARA PENSIONES Y BONOS PENSIONALES
A 31 DE DICIEMBRE

Miles de millones de pesos

CONCEPTO	CUENTA	2008	2007	Variación Abs.	Variación %
PENSIONES	Cálculo actuarial de pensiones actuales	209.248,8	241.930,6	-32.681,8	-13,5
	Empleador	95.106,8	128.042,5	-32.935,6	-25,7
	Asegurador	114.142,0	113.888,1	253,9	0,2
	Cálculo actuarial de futuras pensiones	53.531,4	74.499,8	-20.968,4	-28,1
	Empleador	53.204,4	74.347,3	-21.142,9	-28,4
	Asegurador	327,1	152,5	174,5	114,4
	Cálculo actuarial de cuotas partes de pensiones	11.823,0	3.098,0	8.725,1	...
	Empleador	10.988,0	2.565,3	8.422,7	...
	Asegurador	835,0	532,7	302,3	56,8
	Cálculo actuarial de pensiones	**274.603,3**	**319.528,4**	**-44.925,1**	**-14,1**
	Pensiones actuales por amortizar (DB)	-139.105,2	-165.070,7	25.965,5	-15,7
	Empleador	-75.694,4	-101.180,5	25.486,1	-25,2
	Asegurador	-63.410,8	-63.890,2	479,4	-0,8
	Futuras pensiones por amortizar (DB)	-51.536,5	-67.962,8	16.426,3	-24,2
	Empleador	-51.232,0	-67.826,2	16.594,2	-24,5
	Asegurador	-304,6	-136,6	-167,9	122,9
	Cuotas partes de pensiones por amortizar (DB)	-6.534,4	-2.944,6	-3.589,8	121,9
	Empleador	-5.726,3	-2.429,6	-3.296,8	135,7
	Asegurador	-808,0	-515,0	-293,0	56,9
	Cálculo actuarial por amortizar	**-197.176,1**	**-235.978,1**	**38.802,0**	**-16,4**
	Total bonos pensionales (Cálculo acturial de pensiones-Calculo acturial por amortizar)	**77.427,3**	**83.550,3**	**-6.123,0**	**-7,3**
BONOS	Liquidación provisional de cuotas partes de bonos pensionales	31.630,2	29.153,7	2.476,5	8,5
	Empleador	31.386,3	29.056,5	2.329,8	8,0
	Asegurador	243,9	97,1	146,8	151,1
	Liquidación provisional de cuotas partes de bonos pensionales por amortizar (DB)	-13.407,0	-12.500,0	-906,9	7,3
	Empleador	-13.163,1	-12.402,9	-760,2	6,1
	Asegurador	-243,9	-97,1	-146,8	151,1
	Cuotas partes de bonos pensionales	**18.223,3**	**16.653,7**	**1.569,6**	**9,4**
RESUMEN PASIVO PENSIONAL	**Subtotal Empleador**	**44.869,9**	**50.172,5**	**-5.302,6**	**-10,6**
	Subtotal Asegurador	**50.780,6**	**50.031,4**	**749,2**	**1,5**
	TOTAL VALOR PROVISIONADO	**95.650,5**	**100.204,0**	**-4.553,4**	**-4,5**

Los conceptos más representativos de estas subcuentas se desagregan a continuación, de conformidad con lo reportado por las entidades públicas.

Pensiones actuales por amortizar por valor de $139.105,2 MM que disminuyó en $25.965,5 MM frente a la vigencia anterior; la disminución de esta subcuenta esta dada por el registro de las entidades Ministerio de Defensa $1.638,4 MM, Policía Nacional $970,9 MM y Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia $689,8 MM; igualmente la subcuenta Pensiones actuales por amortizar por parte del asegurador por valor de $63.410,8 MM con una disminución de $479,4 MM frente al año 2007, registro que se efectúo por la entidades Patrimonio Autónomo de Pensiones de Vejez del ISS y Patrimonio Autónomo de Pensiones de Invalidez del ISS.

Así mismo, el grupo de Futuras pensiones por amortizar por valor de $51.536,5 MM disminuyó en $16.426,3 MM con relación al año anterior, esta variación se explica por el registró de las entidades: Caja de Retiro de las Fuerzas Militares $6.617,6 MM, Policía Nacional $5.612,7 MM, Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional $2.880,8 MM y Ministerio de Defensa Nacional $1.440,0 MM.

Otra de las subcuenta como Cuotas partes de pensiones por amortizar por valor de $6.534,4 MM, se incrementó en $3.589,8 MM con relación al 2007, saldo que se refleja principalmente por las entidades: Policía Nacional $5.041,9 MM, Departamento Nacional de Planeación $127,3 MM, Ministerio de la Protección Social $10,5 MM; para el año 2008 las entidades que reportan en la subcuenta de Cuotas partes de pensiones por amortizar a cargo del asegurador por valor de $808,0 MM son: el Patrimonio Autónomo de pensiones del Fondo de Previsión Social del Congreso de la República $693,7 MM y el Fondo de Reservas Pensionales Superfinanciera $114,2 MM.

El valor del Cálculo actuarial por concepto de la liquidación provisional de cuotas partes de bonos pensionales para esta vigencia fue de $31.630,2 MM, presenta un aumento con respecto al año anterior en $2.476,5 MM, siendo éste valor, registro de las entidades Ministerio de Hacienda y Crédito Público y Ministerio de Defensa Nacional.

Liquidación provisional de cuotas partes de bonos pensionales por amortizar para el año 2008 fue de $13.407,0 MM, registro que se explica por las entidades Ministerio de Hacienda y Crédito Público por valor de $12.175,0 MM y Ministerio de Defensa Nacional por valor de $519,3 MM.

Teniendo en cuenta que en el Ministerio de Hacienda y Crédito Público existe una herramienta de medición del pasivo pensional (Pasivo Col), administrada por Dirección de Regulación Económica de la Seguridad Social presentamos a continuación, un comparativo entre estas cifras y las reportadas a la Contaduría General de la Nación por los entes contable públicos para el periodo 31 de diciembre de 2008.

Cuadro 3-26

PASIVO COL Y PROVISIONES PENSIONALES
A 31 DE DICIEMBRE

Miles de millones de pesos

CONCEPTO	2008
Cálculo actuarial según datos en Ministerio de Hacienda y Crédito Público - PASIVO COL	376.686,2
Provisión para pensiones y bonos pensionales reportada por las entidades contables públicas a la CGN	273.175,9
DIFERENCIA TOTAL	**103.510,3**
Total valores superiores en PASIVO COL frente a los reportados por las entidades contables públicas a la CGN	113.424,3
Total valores inferiores en PASIVO COL frente a los reportados por las entidades contables públicas a la CGN	9.913,9

El Ministerio de Hacienda y Crédito Público realiza un estimativo con base en la información disponible y en otros casos actualizando los valores que se tenían de años anteriores, esto comparado con los saldos reportados a la Contaduría General de la Nación por concepto de Provisión para pensiones y bonos pensionales, presenta una diferencia por valor de $103.510,3 MM.

3.2.1.2.8 Provisión para contingencias.

Cuadro 3-27

PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS
A 31 DE DICIEMBRE

Miles de millones de pesos

CONCEPTO	2008 VALOR	2008 % PAR	2007 VALOR	2007 % PAR	Variación Abs.	Variación %
Litigios	6.570,2	69,2	6.747,2	54,8	-176,9	-2,6
Obligaciones potenciales	2.204,1	23,2	4.621,6	37,5	-2.417,5	-52,3
Otras provisiones para contigencias	290,2	3,1	387,2	3,1	-97,0	-25,0
Fondos de pensiones	182,6	1,9	267,4	2,2	-84,8	-31,7
Estimación técnica del riesgo de garantías otorgadas - FNG	111,7	1,2	47,6	0,4	64,2	134,9
Mecanismos alternativos de solución de conflictos	84,3	0,9			84,3	...
Garantías contractuales	53,9	0,6	246,8	2,0	-192,9	-78,2
Riesgos no asegurados			0,0	0,0	0,0	-100,0
TOTAL	**9.497,1**	**100,0**	**12.317,7**	**100,0**	**-2.820,6**	**-22,9**

Esta cuenta representa un valor estimado, justificable y cuya medición monetaria sea confiable, de obligación a cargo de la entidad contable pública, ante la probable ocurrencia de eventos que afecten su situación financiera.

Cuenta que revela un saldo de $9.497,1 MM, valor que disminuyó en $2.820,6 MM que equivale al 22,9% de lo registrado en la vigencia anterior, cabe anotar que es otra de las cuentas principales del grupo de Pasivos estimados que representa el 7,7% del total de

estos y se revela especialmente en el registro en las subcuentas Litigios por valor de $6.570,2 MM, Obligaciones potenciales con $2.204,1 MM, Otras provisiones para contingencias por valor de $290,2 MM y Fondos de pensiones $182,6 MM.

La subcuenta de Litigios con un valor de $6.570,2 MM que al 69,2% del total de la cuenta Provisión para contingencias, presenta una disminución de $176,9 MM, en la que las entidades que registran los mayores saldos son: el Instituto Nacional de Vías $1.015,6 MM, ECOPETROL S.A. $939,8 MM, Ministerio de Minas y Energía $709,5 MM y Policía Nacional $610,4 MM.

La subcuenta de Obligaciones potenciales con un saldo de $2.204,1 MM presenta una disminución de $2.417,5 MM que equivale al 52,3%, registrado principalmente por las siguientes entidades: Ministerio de la Protección Social $1.984,3 MM, ECOPETROL S.A. $87,2 MM e Instituto de Seguros Sociales $68,6 MM.

Otra de las subcuentas representativas es Otras provisiones para contingencias por valor de $290,2 MM, tuvo una disminución $97,0 MM, el saldo se explica principalmente por el registro del Patrimonio Autónomo de Remanentes de Telecomunicaciones - PAR $109,6 MM y Central de inversiones S.A. por $3,4 MM.

3.2.1.2.9 Otros pasivos.

Corresponden a las obligaciones originadas en las actuaciones por cuenta de terceros, pasivos susceptibles de convertirse en ingresos a través del tiempo y obligaciones que adquieren los fondos de garantía en su calidad de garante; es decir estos pasivos se revelan en función de la titularidad de los recursos, la probabilidad de constituir ingresos y el cumplimiento de garantías.

Cuadro 3-28

OTROS PASIVOS
A 31 DE DICIEMBRE

Miles de millones de pesos

CONCEPTO	2008 VALOR	2008 % PAR	2007 VALOR	2007 % PAR	Variación Abs.	Variación %
Anticipo de impuestos	34.193,5	76,1	27.563,6	68,6	6.629,9	24,1
Créditos diferidos	7.056,9	15,7	8.926,1	22,2	-1.869,2	-20,9
Recaudos a favor de terceros	1.929,1	4,3	1.913,8	4,8	15,3	0,8
Ingresos recibidos por anticipado	1.767,5	3,9	1.780,8	4,4	-13,3	-0,7
Operaciones fondos de garantías	1,2	0,0	1,2	0,0	0,0	0,0
TOTAL	**44.948,2**	**100,0**	**40.185,5**	**100,0**	**4.762,7**	**3,2**

El concepto de Otros pasivos a diciembre 31 de 2008 que registra un valor de $44.948,2 MM, se explica principalmente por el aumento de las subcuentas Anticipo de impuestos $6.629,9 MM y Recaudos a favor de terceros $15,3 MM; también se observa

la disminución en las cuentas de Créditos diferidos por valor de $1.869,2 MM e Ingresos recibidos por anticipados $13,3 MM.

La subcuenta de Anticipo de impuestos que aumentó en un 24,1% frente al año inmediatamente anterior obedece principalmente a las subcuentas de Retención en la fuente del impuesto sobre la renta y complementario por valor de $4.836,5 MM y Retención impuestos al valor agregado – IVA por $1.500,7 MM, generados por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - Recaudadora.

La cuenta Recaudos a favor de terceros por valor de $1.929,1 MM, que equivale al 4,3%, registrado por las subcuentas Ventas por cuenta de terceros que aumentó en $237,6 MM, Recaudos por clasificar por valor de $25,6 MM, Cobro de cartera que aumentó en $16,9 MM; también se registraron disminuciones en las subcuentas de Regalías y compensaciones monetarias por valor de $233,3 MM y Otros recaudos a favor de terceros $37,1 MM.
Los Créditos diferidos presentan una disminución por valor de $1.869,2 MM equivalentes al 20,9%, principalmente reflejado en las subcuentas Ingresos diferidos por valor de $2.558,9 MM, Prima de bonos y títulos de deuda pública interna de largo plazo $752,4 MM y Concesiones $31,7 MM.

Los Ingresos recibidos por anticipado que disminuyeron se explica esta variación por los concepto de Otros ingresos recibidos por anticipado $72,3 MM, Comisiones $2,7 MM, este comportamiento se ve revelado por las entidades de ECOPETROL S.A., Banco de Comercio Exterior de Colombia S.A. y Central de Inversiones S.A.

3.2.1.3 Notas a las cuentas de orden.

Estas clases incluyen los grupos representativos de hechos o circunstancias de las cuales pueden generarse derechos u obligaciones que pueden afectar la situación financiera, económica, social y ambiental del ente público. Incluyen además cuentas de control para las operaciones realizadas con terceros sin incidencia en la situación financiera, las cuentas empleadas para control interno de activos, pasivos y patrimonio, de futuros hechos económicos y con propósito de revelación, así como las cuentas que permiten la conciliación de las diferencias entre los registros contables y la información tributaria. Por su naturaleza no integran el activo, pasivo o patrimonio, ni afectan los resultados del período.

3.2.1.3.1 Deudoras.

Son cuentas que representan los hechos o circunstancias de las cuales pueden generarse derechos que afecten la estructura financiera de la entidad contable pública. Comprenden tres grupos de cuentas de naturaleza débito: Derechos contingentes, Deudoras fiscales y Deudoras de control.

Los Derechos contingentes representan hechos, condiciones o circunstancias existentes que implican incertidumbre en relación con un posible derecho de la entidad contable pública, las Deudoras fiscales incluyen las cuentas que representan diferencias entre el valor de los activos, gastos y costos registrados en la contabilidad y los determinados para propósitos de información tributaria, y las de Control revelan las operaciones realizadas con terceros, que por su naturaleza no afectan la situación financiera, económica, social y ambiental de la entidad, así como las que permiten ejercer control administrativo sobre bienes y derechos.

Cuadro 3-29

CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS
A 31 DE DICIEMBRE

Miles de millones de pesos

CONCEPTO	2008		2007		Variación	
	VALOR	% PAR	VALOR	% PAR	Abs.	%
Derechos contingentes	154.241,7	40,1	147.343,4	44,7	6.898,3	4,7
Deudoras fiscales	47.187,9	12,3	45.082,7	13,7	2.105,2	4,7
Deudoras de control	183.116,4	47,6	137.378,5	41,7	45.737,9	33,3
TOTAL	**384.546,0**	**100,0**	**329.804,6**	**100,0**	**54.741,4**	**16,6**

Las Cuentas de orden deudoras ascendieron al corte 31 de diciembre de 2008 a $384.546,0 MM, presentando un incremento de $54.741,4 MM, equivalente al 16,6%, con relación al año anterior. Estructuralmente están conformadas por las cuentas Deudoras de control por valor de $183.116,4 MM, con participación del 47,6%, los Derechos contingentes por valor de $154.241,7 MM, que representa el 40,1% del total, y las Deudoras fiscales por la suma de $47.187,9 MM que constituyen el 12,3%.

La variación de este grupo de cuentas, se explica principalmente en el aumento de las cuentas Deudoras de control en $45.737,9 MM, donde incide significativamente el incremento de $20.717,5 MM registrado por ECOPETROL S.A. y la suma de $14.431,1 MM registrada por el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN.

Dentro de las cuentas Deudoras de control se registró a 31 de diciembre de 2008 un total de $68.263,5 MM en la cuenta de Otras cuentas de orden, la cual representa un 37,3% del grupo, con un incremento del 19,9% frente al año anterior. En esta cuenta se destacan los saldos reportados por el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras – FOGAFIN, Consorcio Fidupensiones Telecom y la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN, por valores de $14.230,6 MM, $8.451,4 MM y $6.975,8 MM, respectivamente.

Cuadro 3-30

DEUDORAS DE CONTROL
A 31 DE DICIEMBRE

Miles de millones de pesos

CONCEPTO	2008		2007		Variación	
	VALOR	% PAR	VALOR	% PAR	Abs.	%
Otras cuentas de orden	68.263,5	37,3	56.929,5	41,4	11.334,0	19,9
Bienes entregados en custodia	39.242,0	21,4	21.906,3	15,9	17.335,7	79,1
Títulos de inversión amortizados	11.246,3	6,1	10.265,9	7,5	980,4	9,5
Bienes y derechos entregados en garantía	9.752,0	5,3	3,8	0,0	9.748,2	...
Recursos no corrientes de la conmutación pensional	8.995,8	4,9	0,0	0,0	8.995,8	...
Otros conceptos	45.616,9	24,9	48.273,0	35,1	-2.656,2	-5,5
TOTAL	**183.116,4**	**100,0**	**137.378,5**	**100,0**	**45.737,9**	**33,3**

Los Bienes entregados en custodia representan el 21,4% de las cuentas Deudoras de control, destacándose ECOPETROL S.A., Fondo de Garantías de Instituciones Financieras – FOGAFIN y Ministerio de la Protección Social, quienes registraron al cierre de 2008 saldos de $9.583,6 MM, $7.947,5 MM y $7.857,3 MM, respectivamente. Esta cuenta presenta la mayor variación en el período con un 79,1%, explicado principalmente por el aumento de la subcuenta Inversiones con $12.572,0 MM, siendo ECOPETROL S.A. la entidad que registró el mayor saldo por este concepto con un valor de $9.577,0 MM.

Cuadro 3-31

DERECHOS CONTINGENTES
A 31 DE DICIEMBRE

Miles de millones de pesos

CONCEPTO	2008		2007		Variación	
	VALOR	% PAR	VALOR	% PAR	Abs.	%
Garantía estatal en el régimen de prima media con prestación definida	107.706,9	69,8	97.675,6	66,3	10.031,3	10,3
Otros derechos contingentes	18.329,3	11,9	17.313,8	11,8	1.015,6	5,9
Garantías contractuales	9.600,4	6,2	2.394,5	1,6	7.205,8	...
Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	8.850,9	5,7	8.876,2	6,0	-25,3	-0,3
Contragarantías recibidas	4.405,3	2,9	4.323,2	2,9	82,1	1,9
Bienes aprehendidos o incautados	2.236,5	1,4	1.295,7	0,9	940,8	72,6
Derechos en opciones	1.776,7	1,2	925,5	0,6	851,2	92,0
Recursos y derechos potenciales	1.335,7	0,9	1.125,4	0,8	210,3	18,7
Bienes entregados en garantía	0,0	0,0	13.413,6	9,1	-13.413,6	...
TOTAL	**154.241,7**	**100,0**	**147.343,4**	**100,0**	**6.898,3**	**4,7**

Los Derechos contingentes están representados en mayor proporción por la Garantía estatal en el régimen de prima media con prestación definida por $107.706,9 MM, equivalente al 69,8% del grupo. Este valor corresponde en su totalidad a los saldos

reportados por los Patrimonios Autónomos de Pensiones del ISS (Vejez, Invalidez y Sobrevivientes); corresponde al Patrimonio Autónomo de Vejez un saldo de $94.453,2 MM por concepto del "*registro del exceso o defecto entre el cálculo actuarial de los capitales constitutivos de las pensiones actuales menos el activo que lo respalda, de acuerdo con la Resolución 2200 de 1994 de la Superintendencia Financiera de Colombia, y la amortización acumulada de los años 1994 a 2006, menos aportes Nación Ley 100 Art.138*[54].

Dentro de la cuenta de otros derechos contingentes cuyo saldo a diciembre 31 de 2008 ascendió á $18.329,3 MM, la mayor participación corresponde al valor reportado por el Consejo Superior de la Judicatura por concepto del saldo de procesos de cobro coactivo por valor de $9.306,6 MM.

La cuenta de Garantías contractuales revela un aumento de $7.205,8 MM, donde la Agencia Nacional de Hidrocarburos aporta la mayor variación registrando al cierre de 2008 en la subcuenta Otras garantías contractuales un valor de $5.730,7 MM correspondiente fundamentalmente al registro de los documentos recibidos como garantías (cartas de crédito) sobre los contratos por la exploración y explotación vigentes a diciembre 31 de 2008.

Los Derechos contingentes muestran una variación negativa en el concepto de Bienes entregados en garantía que corresponde a la reclasificación efectuada por las entidades como consecuencia de la eliminación de la cuenta a partir de 2008 y el traslado de una significativa proporción de los saldos a la cuenta Bienes entregados en custodia del grupo Deudoras de control.

La cuenta Deudoras fiscales para el corte a 31 de diciembre de 2008 presentó un saldo de $47.187,9 MM, que corresponde al 12,3% del total de las Deudoras. Las entidades que concentran en mayor proporción el saldo referenciado son ECOPETROL S.A. con un valor de $13.484,1 MM y el Banco Agrario de Colombia con $9.967,1 MM.

3.2.1.3.2 Acreedoras

Esta clase también se estructura a partir de tres grupos de cuentas: Responsabilidades contingentes, Acreedoras fiscales y Acreedoras de control. El primer grupo comprende las cuentas que representan hechos, condiciones o circunstancias que implican incertidumbre en relación con una posible obligación de la entidad contable pública. Las cuentas Acreedoras fiscales incluyen las cuentas que posibilitan establecer las diferencias entre el valor de los pasivos, patrimonio e ingresos registrados contablemente y las de igual naturaleza utilizadas en la información tributaria. Por su parte, en las cuentas de orden de control se registran las operaciones que la entidad contable pública realiza con terceros, que no afectan la situación financiera, económica,

[54] Patrimonio Autónomo de Pensiones de Vejez ISS. Notas de carácter específico.

social y ambiental, así como las que permiten ejercer control administrativo sobre las obligaciones.

Al corte del 31 de diciembre del año 2008, las Cuentas de orden acreedoras presentan un saldo de $1.066.622,8 MM, evidenciando un incremento de $138.425,8 MM que representa un aumento de 14,9% con respecto al año anterior. Tal aumento se explica en $92.698,6 MM en las Responsabilidades contingentes y en $52.276,0 MM en el grupo de cuentas Acreedoras de control, frente a una disminución de $6.548,7 MM en las cuentas Acreedoras fiscales.

Cuadro 3-32

CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS
A 31 DE DICIEMBRE

Miles de millones de pesos

CONCEPTO	2008		2007		Variación	
	VALOR	% PAR	VALOR	% PAR	Abs.	%
Responsabilidades contingentes	920.173,7	86,3	827.475,1	89,1	92.698,6	11,2
Acreedoras de control	126.520,1	11,9	74.244,2	8,0	52.276,0	70,4
Acreedoras fiscales	19.929,0	1,9	26.477,8	2,9	-6.548,7	-24,7
TOTAL	**1.066.622,8**	**100,0**	**928.197,1**	**100,0**	**138.425,8**	**14,9**

En las Responsabilidades contingentes se destaca la cuenta Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos por valor de $689.613,8 MM, le siguen las cuentas, Garantía estatal en el régimen de prima media con prestación definida por valor de $104.055,1 MM y las Obligaciones potenciales por valor de $64.418,3 MM.

Cuadro 3-33

RESPONSABILIDADES CONTINGENTES
A 31 DE DICIEMBRE

Miles de millones de pesos

CONCEPTO	2008		2007		Variación	
	VALOR	% PAR	VALOR	% PAR	Abs.	%
Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	689.613,8	74,9	657.928,7	79,5	31.685,1	4,8
Garantía estatal en el régimen de prima media con prestación definida	104.055,1	11,3	97.595,5	11,8	6.459,6	6,6
Obligaciones potenciales	64.418,3	7,0	1.902,2	0,2	62.516,1	...
Garantías contractuales	27.578,6	3,0	7.619,4	0,9	19.959,3	...
Otras responsabilidades contingentes	25.471,8	2,8	23.523,7	2,8	1.948,1	8,3
Deuda garantizada	4.584,3	0,5	4.412,4	0,5	172,0	3,9
Reservas presupuestales	2.683,7	0,3	1.570,2	0,2	1.113,5	70,9
Obligaciones en opciones	1.751,1	0,2	944,0	0,1	807,1	85,5
Pasivo pensional conmutado no corriente	9,8	0,0	0,1	0,0	9,7	...
Bienes aprehendidos o incautados	7,1	0,0	0,1	0,0	7,0	...
Bienes recibidos en garantía	0,0	0,0	31.978,9	3,9	-31.978,9	...
TOTAL	**920.173,7**	**100,0**	**827.475,2**	**100,0**	**92.698,5**	**11,2**

En lo que corresponde a la cuenta Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos que es el rubro más significativo en el grupo de Responsabilidades contingentes, un total de $669.128,0 MM corresponde a Litigios administrativos. En este aspecto el saldo más representativo corresponde al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural con un valor de $595.120,3 MM el cual se vio incrementado de manera significativa por la incorporación de los saldos del Instituto Colombiano de la Reforma Agraria – INCORA, ya liquidado, en virtud de lo dispuesto en el Decreto 1292 de 1993.

La cuenta de Garantía estatal en el régimen de prima media con prestación definida, la cual participa con el 11,3%, corresponde exclusivamente al saldo reportado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y presenta un crecimiento con relación al año 2007 de $6.459,6 MM. Este valor se determina por la diferencia entre el cálculo actuarial de los capitales constitutivos de las pensiones actuales, menos las reservas que los respaldan, las cuales son calculadas conforme a la Resolución No. 2200 de 1994 de la Superintendencia Bancaria, valor que es correlativo con el revelado por los Patrimonios autónomos administrados por el ISS, en las Cuentas de orden deudoras.

Las Obligaciones potenciales representan el 7,0% de las Responsabilidades contingentes con un valor de $64.418,3 MM. El incremento de esta cuenta en $62.516,1 MM se origina principalmente en la subcuenta Cálculo actuarial de los fondos de reservas pensionales cuyo saldo ascendió a diciembre de 2008 a $62.602,6 MM, como consecuencia del reconocimiento de dicho cálculo por parte del Patrimonio Autónomo de Vejez del ISS por valor de $37.481,9 MM, de la Caja de Retiro de las Fuerzas

Militares por valor de $10.125,8 MM y de la Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional por valor de $9.673,0 MM, entre otros.

Las Garantías contractuales ascendieron a la suma de $27.578,6 MM y presentan una variación significativa frente al año anterior, con un incremento de $19.959,3 MM. Al interior de la cuenta el saldo más representativo se concentra en la subcuenta Otras garantías contractuales donde ECOPETROL S.A. registra un saldo de $26.187,6 MM conformado por los contratos pendientes de ejecución celebrados en pesos, dólares y euros actualizados a la tasa representativa del mercado a 31 de diciembre de 2008, las cartas de crédito stand by que garantizan contratos firmados por la empresa y cartas documentarias.

Con relación a las Otras responsabilidades contingentes que ascendieron a la suma de $25.471,8 MM a diciembre 31 de 2008, cabe señalar que $14.510,2 MM corresponden a lo registrado por la Previsora - Compañía de Seguros Generales.

La variación negativa en la cuenta Bienes recibidos en garantía se deriva de la reclasificación efectuada a otros conceptos como consecuencia de su eliminación en el catálogo de cuentas a partir de 2008, de acuerdo con lo dispuesto en el Manual de Procedimientos del Régimen de Contabilidad Pública. Estos saldos en mayor proporción fueron trasladados a la cuenta Bienes y derechos recibidos en garantía del grupo Acreedoras de control.

El grupo de cuentas que conforman las Acreedoras de control a 31 de diciembre de 2007 presentan un saldo de $126.520,1 MM, en su estructura se destaca el concepto de Otras cuentas acreedoras de control por $43.037,3 MM, con una participación de 34,0% en el total del grupo. En esa cuenta sobresale el valor reportado por BANCOLDEX con $8.125,5 MM, Banco Agrario de Colombia con $5.801,1 MM, Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo con $5.055,8 MM, Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario con $4.617,8 MM y la Financiera de Desarrollo Territorial S.A. con $4.295,6 MM.

Cuadro 3-34

ACREEDORAS DE CONTROL
A 31 DE DICIEMBRE

Miles de millones de pesos

CONCEPTO	2008		2007		Variación	
	VALOR	% PAR	VALOR	% PAR	Abs.	%
Otras cuentas acreedoras de control	43.037,3	34,0	38.511,1	51,9	4.526,2	11,8
Bienes y derechos recibidos en garantía	30.372,6	24,0	0,0	0,0	30.372,6	...
Bienes recibidos en custodia	23.589,3	18,6	21.247,3	28,6	2.342,0	11,0
Bienes recibidos de terceros	15.898,3	12,6	10.707,8	14,4	5.190,5	48,5
Bienes recibidos en explotación	9.135,0	7,2	11,9	0,0	9.123,0	...
Préstamos por recibir	4.421,0	3,5	3.695,8	5,0	725,2	19,6
Bienes incautados o aprehendidos	35,2	0,0	37,1	0,0	-1,9	-5,0
Contratos de leasing operativo	18,8	0,0	21,2	0,0	-2,4	-11,5
Ejecución de proyectos de inversión	11,6	0,0	-10,9	0,0	22,5	...
Mercancías recibidas en consignación	1,0	0,0	1,0	0,0	0,0	-0,4
TOTAL	**126.520,1**	**100,0**	**74.244,2**	**100,0**	**52.275,9**	**70,4**

Los Bienes y derechos recibidos en garantía representan el 24,0% del grupo con un saldo de $30.372,6 MM, cuya diferencia frente al año anterior se explica por su incorporación para el año 2008 en el catálogo general de cuentas del Manual de Procedimientos. Dentro del saldo de la cuenta tienen importancia los conceptos de Bienes recibidos en garantía, registrados por el Banco Agrario de Colombia con $13.967,9 MM y el Fondo Nacional de Ahorro con $6.726,1 MM; mientras que por concepto de Derechos, la Financiera de Desarrollo Territorial S.A. revela un saldo de $5.248,4 MM.

Siguen en importancia dentro del grupo, los Bienes recibidos en custodia que ascendieron al cierre de 2008 a la suma de $23.589,3 MM, de los cuales la suma de $18.330,5 MM, corresponde a títulos valores que registra el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

La suma registrada en la cuenta de Bienes recibidos de terceros por valor de $15.898,3 MM representa el 7,2% del grupo, destacándose el valor revelado por la Fiduciaria la Previsora S.A. con $12.134,0 MM.

Con menor relevancia las cuentas de Bienes recibidos en explotación y préstamos por recibir, representan dentro del grupo de acreedoras de control el 7,2% y el 3,5%, respectivamente.

Las cuentas Acreedoras fiscales a 31 de diciembre del 2008, revelan un saldo que asciende a $19.929,0 MM, donde ECOPETROL S.A. con $9.801,2 MM, ISAGEN S.A. con $3.159,4 MM y la Financiera Energética Nacional S.A. - FEN con $1.700,3 MM, son las entidades más representativas.

77

3.2.2 NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONÓMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL.

3.2.2.1 Ingresos.

Representan flujos de entrada de recursos generados por la entidades contables públicas, susceptibles de incrementar el patrimonio público durante el período contable, bien sea por aumento de activos o por disminución de pasivos, expresados en forma cuantitativa y que reflejan el desarrollo de la actividad ordinaria y los ingresos de carácter extraordinario, en cumplimiento de las funciones de cometido estatal.

Para la vigencia 2008, los Ingresos totales consolidados del Nivel Nacional ascendieron a $180.276,6 MM, representando así el 37,8% del PIB, revelando un aumento de $15.973,8 MM en relación con el año anterior, equivalente a un incremento del 9,7%, lo cual se explica principalmente por los ingresos obtenidos en la Venta de bienes en $7.954,7 MM y de los Otros ingresos en $7.666,3 MM.

Cuadro 3-35

INGRESOS
A 31 DE DICIEMBRE

Miles de millones de pesos

CONCEPTO	2008			2007			Variación	
	VALOR	%PAR	%PIB	VALOR	%PAR	%PIB	Abs.	%
Ingresos Fiscales	74.419,3	41,3	15,6	75.929,8	46,2	17,6	-1.510,5	-2,0
Otros Ingresos	57.084,4	31,7	12,0	49.418,1	30,1	11,4	7.666,3	15,5
Venta de Bienes	29.888,3	16,6	6,3	21.933,6	13,3	5,1	7.954,7	36,3
Venta de Servicios	14.805,8	8,2	3,1	14.290,6	8,7	3,3	515,3	3,6
Administración del Sistema General de Pensiones	6.579,4	3,6	1,4	9.532,9	5,8	2,2	-2.953,5	-31,0
Transferencias	2.911,3	1,6	0,6	2.457,6	1,5	0,6	453,7	18,5
Ajustes por Inflación	30,5	0,0	0,0	40,6	0,0	0,0	-10,1	-24,9
Operaciones Interinstitucionales	16,8	0,0	0,0	37,3	0,0	0,0	-20,5	-54,9
Saldo de operaciones reciprocas	-5.459,2	-3,0	-1,1	-9.337,6	-5,7	-2,2	3.878,4	-41,5
TOTAL	**180.276,6**	**100,0**	**37,8**	**164.302,8**	**100,0**	**38,0**	**15.973,8**	**9,7**

3.2.2.1.1 Ingresos fiscales.

A 31 de diciembre de 2008 revelan un saldo de $74.419,3 MM, presentando una reducción de $1.510,5 MM, equivalente al 2,0% respecto a los reportados el año anterior; estos se encuentran conformados principalmente en un 70,8% por Ingresos tributarios y en un 17,4% por Ingresos no tributarios.

78

Los Ingresos tributarios para la vigencia 2008 ascienden a $59.380,7 MM cifra inferior en $3.879,6 MM frente al año anterior[55], explicada principalmente por las disminuciones en el Impuesto sobre aduana y recargos con $1.592,5 MM, en el Impuesto sobre la renta y complementarios en $1.104,5 MM, seguido del Impuesto al valor agregado – IVA en $982,4 MM; a excepción del Gravamen a los movimientos financieros y del Impuesto a la gasolina y ACPM, los cuales registraron un aumento de $251,3 MM y $76,5 MM respectivamente.

Cuadro 3-36

INGRESOS TRIBUTARIOS
A 31 DE DICIEMBRE

Miles de millones de pesos

CONCEPTO	2008	
	VALOR	% PAR
Impuesto al valor agregado - IVA	26.289,3	44,3
Impuesto sobre la renta y complementarios	19.725,5	33,2
Impuesto sobre aduana y recargos	5.515,9	9,3
Gravamen a los movimientos financieros	3.241,0	5,5
Impuesto al patrimonio	2.311,7	3,9
Impuesto a la gasolina y ACPM	1.288,0	2,2
Impuesto de timbre nacional	919,2	1,5
Impuesto de timbre nacional sobre salidas al exterior	75,2	0,1
Impuesto sobre los remates	9,1	0,0
Impuesto a la explotación de oro, plata y platino	5,6	0,0
Impuesto para preservar la seguridad democrática	0,3	0,0
Total	**59.380,7**	**100,0**

Los Ingresos no tributarios al finalizar la vigencia 2008 alcanzaron la suma de $12.942,6 MM revelando un incremento de $1.217,5 MM frente al año 2007, originado fundamentalmente en el aumento de los Otros ingresos tributarios por $612,8 MM, las Regalías y compensaciones monetarias en $528,0 MM, Concesiones por $442,7 MM y Contribuciones por $303,3 MM; éstas variaciones son contrarrestadas por las disminuciones en Tasas por $924,8 MM y Multas por $665,1 MM.

Se destaca en los Ingresos no tributarios la participación de los siguientes rubros: FOSYGA – Compensación por $2.102,1 MM y FOSYGA - Solidaridad por $1.600,0 MM, montos registrados por el Ministerio de la Protección Social; le siguen Multas con $1.319,1 MM, reportadas por la Dirección Nacional de Estupefacientes con $1.231,3 MM; Contribuciones por $1.087,2 MM, donde el principal saldo lo revela el Ministerio de Minas y Energía con $472,0 MM; Regalías y compensaciones por $995,0 MM reflejadas

[55] UAE - DIAN. Aclaración a las Notas Específicas solicitada a la Coordinación de Contabilidad, Subdirección de Recaudo y Cobranzas "En la vigencia 2007, la forma de registro de los documentos inconsistentes del año 2006 afectó las cuentas de ingresos corrientes de este periodo, lo cual conlleva a un aumento en los ingresos. Esta forma de registro fue ajustada en el 2008 permitiendo que los documentos inconsistentes corregidos en el periodo 2008, pertenecientes a otras vigencias, afectar la cuenta 4815, "ajustes a vigencias anteriores" y no a los ingresos corrientes del periodo".

79

fundamentalmente por el Fondo Nacional de Regalías con $804,3 MM y el Instituto Colombiano de Geología y Minería por $118,8 MM, y Tasas por $898,8 MM donde la Superintendencia de Notariado y Registro con $310,1 MM, la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca con $124,3 MM y el Fondo de Comunicaciones con $101,6 MM muestran las mayores cifras.

De igual manera dentro de este grupo se encuentran los ingresos por concepto de Aportes sobre la nómina por $3.049,6 MM distribuidos así: ICBF por $1.798,2 MM, SENA por $1.169,2 MM, Escuelas Industriales e Institutos Técnicos por $49,5 MM y ESAP por $32,8 MM; y las Rentas parafiscales por $642,6 MM entre las que se destacan las correspondientes al Fondo de Prestaciones Sociales del Magisterio por $642,2 MM.

3.2.2.1.2 Otros ingresos.

Este concepto, durante el año 2008 alcanzó la suma de $57.084,4 MM, cifra superior en $7.666,3 MM equivalente al 15,5% con respecto al año anterior; explicada por el aumento en el Ajuste por diferencia en cambio de $6.077,2 MM, originado en su mayoría en Inversiones con $4.570,0 MM y en Deudores con $1.437,4 MM.

El grupo de los Otros ingresos está conformado principalmente por el Ajuste por diferencia en cambio por $22.767,1 MM, especialmente por concepto de Operaciones de crédito público externas de largo plazo por $10.715,4 MM reveladas básicamente por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público por $10.548,8 MM, seguido del ajuste derivado de Inversiones por $7.761,6 MM y en Deudores por $2.251,6 MM registrados esencialmente por la Empresa Colombiana de Petróleos – ECOPETROL S.A.

Le sigue el monto de los Ingresos financieros con $14.585,4 MM, donde sobresale el rubro de la Utilidad por valoración de las inversiones de administración de liquidez en títulos de deuda por $6.267,7 MM, donde las cifras significativas las revelan: ECOPETROL S.A. con $1.620,6 MM, el Ministerio de la Protección Social con $1.292,5 MM y el Patrimonio Autónomo de Reservas de Riesgos Profesionales del ISS por $715,7 MM; seguido por los Rendimientos sobre depósitos en administración por $3.167,2 MM registrados en su mayoría por el Ministerio de Minas y Energía con $1.532,8 MM y ECOPETROL S.A. con $1.242,8 MM, y por los Intereses sobre depósitos en instituciones financieras por $892,7 MM reportados fundamentalmente por ECOPETROL S.A. con $545,1 MM.

En tercer lugar se encuentran los Otros ingresos ordinarios por $9.157,6 MM representados principalmente por el Subsidio a la gasolina motor corriente y ACPM por $3.070,5 MM registrado por ECOPETROL S.A., seguidos por los Bienes y derechos recibidos que no constituyen formación bruta de capital por $2.633,7 MM y por la Utilidad por operaciones de regulación económica de Banca Central distribuidas a la Nación por $1.415,1 MM cifras reveladas en ambos casos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

80

3.2.2.1.3 Venta de bienes.

A 31 de diciembre de 2008, la Venta de bienes ascendió a $29.888,3 MM, presentando una variación positiva de $7.954,7 MM, equivalente al 36,3% con relación al año anterior, la cual obedece al incremento en la venta de Productos de minas y minerales por $6.851,9 MM especialmente de Petróleo crudo; y a la venta de Productos manufacturados por $2.111,5 MM principalmente por concepto de Combustibles y otros derivados del petróleo; variación mitigada por la reducción en la venta de Productos agropecuarios, de silvicultura y pesca por $841,5 MM.

Los mayores ingresos por Venta de bienes, se presentan en la cuenta correspondiente a los Productos de minas y minerales por $14.709,5 MM y Productos manufacturados por $14.460,3 MM registrados principalmente por ECOPETROL S.A.[56] con $14.689,3 MM y $13.997,3 MM respectivamente.

3.2.2.1.4 Venta de servicios.

Los ingresos por la Venta de servicios ascendieron durante el 2008 a $14.805,8 MM, cifra superior en $515,3 MM, es decir un 3,6% con relación al año anterior.

Del total de los ingresos por Venta de Servicios se destacan, el Servicio de energía por $5.182,3 MM revelado en su mayoría por: Isagen S.A. con $1.149,8 MM, Interconexión Eléctrica - ISA con $852,0 MM y la E.S.P. Generadora y Comercializadora de Energía del Caribe S.A. con $775,4 MM; las Operaciones de colocación y servicios financieros por $2.628,7 MM donde el Banco Agrario de Colombia con $1.377,5 MM registra la cifra más significativa; seguidas por la Administración del sistema de seguridad social en salud por $2.247,3 MM reportados por el Instituto de Seguros Sociales ISS por $955,8 MM y la Caja de Previsión Social de Comunicaciones con $565,8 MM, y los Servicios de transporte por $1.162,0 MM siendo ECOPETROL S.A. con $757,1 MM y el Servicio Aéreo a Territorios Nacionales - SATENA con $227,1 MM, las entidades con los mayores saldos por este concepto.

3.2.2.1.5 Administración del sistema general de pensiones.

En este grupo se incluyen las cuentas que representan los recursos recibidos por los fondos de reservas del régimen de prima media con prestación definida para garantizar el pago del pasivo pensional a su cargo, los gastos de administración y la constitución de las reservas de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

Por concepto de Administración del sistema general de pensiones ingresaron $6.579,4 MM, cifra inferior en $2.953,5 MM con respecto al valor registrado para la vigencia

[56] ECOPETROL S.A. Notas de carácter específico "Conformado por ventas nacionales de crudo y exportaciones. Los ingresos por venta de crudo presentan desde abril/07 un importante crecimiento debido a las ventas realizadas a la sociedad Refinería de Cartagena S.A. principalmente de mezcla cliente Caño Limón y Coveñas. El año anterior las ventas de crudo nacionales y al exterior ascendieron a $7.480.791 millones".

81

2007, es decir un 31,0%, explicado principalmente por la disminución en el saldo de la Garantía estatal en el régimen de prima media por $5.007,6 MM, lo cual obedece a que para la vigencia 2008 se logró compaginar la reciprocidad entre quien efectúa la transferencia de estos recursos contra los reales beneficiarios de la misma en este caso los Patrimonios Autónomos, situación que no se presentaba en el 2007, razón por la cual se originaba un saldo ya que el Ministerio de Hacienda reportaba contra el Instituto de Seguros Sociales que es el administrador de los Patrimonios Autónomos, es decir, es un intermediario en el flujo de estos recursos.

La anterior reducción se encuentra mitigada principalmente por el aumento de otros conceptos tales como la Devolución de aportes de administradora de fondos de pensiones en $764,0 MM, Cuotas partes pensionales con $413,8 MM, Cuotas partes de pensiones con $403,4 MM y Cotizaciones con $231,2 MM.

Dentro de este grupo sobresalen los siguientes rubros:

- Cotizaciones por concepto de administración del sistema general de pensiones por $3.040,1 MM, reportadas fundamentalmente por el Patrimonio Autónomo de Pensiones de Vejez del ISS con $2.183,7 MM, el Patrimonio Autónomo de Pensiones de Sobrevivientes del ISS por $197,6 MM y el Instituto de Seguros Sociales con $190,0 MM.

- En segundo lugar se encuentra la Devolución de aportes de la administradora de fondos de pensiones con $1.389,2 MM, contabilizadas por el Patrimonio Autónomo de Pensiones de Vejez del ISS.

- En tercer lugar se encuentran las Cuotas partes de pensiones por $1.209,0 MM registradas básicamente por la Caja de Previsión Social de Comunicaciones con $660,2 MM, el Patrimonio Autónomo de Pensiones del Fondo de Previsión Social del Congreso de la República con $435,3 MM y el Patrimonio Autónomo de Pensiones de Vejez del ISS con $83,8 MM.

3.2.2.1.6 Transferencias.

Los recursos recibidos como transferencias de otras entidades contables públicas, sin contraprestación directa, ascienden a $2.911,3 MM correspondientes en su totalidad a Otras transferencias, cifra superior en $453,7 MM, frente a las contabilizadas a 31 de diciembre de 2007; al interior de esta cuenta se destaca las subcuentas: Otras transferencias con $2.586,3 MM concentradas por el Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio, para pensiones del Magisterio, con $2.574,6 MM; seguidas por las transferencias Para el pago de pensiones y o cesantías por $217,3 MM reveladas principalmente por la Universidad Nacional de Colombia con $178,7 MM y la Universidad Tecnológica de Pereira con $10,8 MM.

82

3.2.2.2 Gastos.

En este concepto se incluyen los grupos que representan los flujos de salida de recursos de la entidad contable pública, susceptibles de reducir el patrimonio público durante el período contable, bien sea por disminución de activos o por aumento de pasivos, expresados en forma cuantitativa. Son requeridos para el desarrollo de la actividad ordinaria e incluye los originados por situaciones de carácter extraordinario.

Cuadro 3-37

GASTOS
A 31 DE DICIEMBRE

Miles de millones de pesos

CONCEPTO	2008			2007			Variación	
	VALOR	%PAR	%PIB	VALOR	%PAR	%PIB	Abs.	%
Otros Gastos	58.944,8	38,4	12,4	49.033,0	36,7	11,4	9.911,8	20,2
Transferencias	31.744,8	20,7	6,7	24.568,6	18,4	5,7	7.176,2	29,2
Administración	21.653,7	14,1	4,5	26.904,4	20,1	6,2	-5.250,7	-19,5
Operación	16.056,2	10,5	3,4	16.148,7	12,1	3,7	-92,4	-0,6
Gasto público social	15.647,5	10,2	3,3	11.346,0	8,5	2,6	4.301,5	37,9
Provisiones, depreciaciones y amortizaciones	11.864,1	7,7	2,5	8.900,2	6,7	2,1	2.963,9	33,3
Operaciones interinstitucionales	202,6	0,1	0,0	191,8	0,1	0,0	10,8	5,6
Participación del interes minoritario en los resultados	1.413,5	0,9	0,3	740,2	0,6	0,2	673,3	91,0
Saldo de operaciones reciprocas	-4.003,0	-2,6	-0,8	-4.159,6	-3,1	-1,0	156,7	-3,8
TOTAL	**153.524,1**	**100,0**	**32,2**	**133.673,2**	**100,0**	**31,0**	**19.850,9**	**14,9**

Los Gastos de las entidades que conforman el Nivel Nacional a diciembre 31 del 2008, ascendieron a $153.524,1 MM, es decir el 32,2% del PIB, mostrando un incremento en términos nominales de $19.850,9 MM, es decir el 14,9% en relación con el 2007 reflejado principalmente en los grupos de Otros gastos y Transferencias.

3.2.2.2.1 Otros gastos.

Los gastos revelados en este grupo alcanzan la suma de $58.944,8 MM, presentando un aumento de $9.911,8 MM es decir un 20,2% con respecto a los reportados en el año anterior.

La variación positiva de estos gastos se explica básicamente por el incremento del Ajuste por diferencia en cambio por $13.235,0 MM, especialmente en las Operaciones de crédito público externas e internas de largo plazo que en conjunto ascienden a $11.633,9 MM; por el contrario los Gastos financieros revelan una disminución de $3.537,9 MM concentrada en la Pérdida por valoración de las inversiones de administración de liquidez en títulos de deuda por $3.164,7 MM.

Dentro de las cuentas más representativas del grupo de los Otros gastos se encuentran: el Ajuste por diferencia en cambio por $27.116,6 MM, originado significativamente por las Operaciones de crédito público externas de largo plazo con $15.210,4 MM, registrado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público con $15.162,7

83

MM, y en Inversiones por $6.820,1 MM reveladas por ECOPETROL S.A. con $6.780,4 MM; seguido del rubro de Intereses por $14.941,9 MM generados principalmente en Operaciones de crédito público internas de largo plazo por $10.410,5 MM, siendo el Ministerio de Hacienda y Crédito Público con $10.171,1 MM el que presenta el mayor saldo; y el Ajuste de ejercicios anteriores por $8.252,6 MM en especial por concepto de Provisiones, depreciaciones y amortizaciones, para esta cuenta sobresalen las cifras reportadas por la Policía Nacional con $4.638,7 MM y el Ministerio de Defensa Nacional con $2.018,9 MM, en ambas entidades esto obedece a que en el Régimen de Contabilidad Pública se contempla la amortización del cálculo actuarial[57]; en consecuencia para la vigencia 2008 se realizó la actualización del cálculo actuarial.

3.2.2.2.2 Transferencias giradas.

Las Transferencias giradas al 31 de diciembre de 2008, ascienden a $31.744,8 MM; por este concepto se destacan los recursos girados para el Sistema general de participaciones, los cuales constituyen el 63,8% del total de estas.

Cuadro 3-38

TRANSFERENCIAS GIRADAS
A 31 DE DICIEMBRE

Miles de millones de pesos

CONCEPTO	2008	2007	Variación	
			Abs.	%
Sistema general de participaciones	20.248,7	17.624,7	2.624,0	14,9
Otras transferencias	8.766,3	5.130,8	3.635,6	70,9
Sistema general de seguridad social en salud	2.364,9	1.528,8	836,1	54,7
Transferencias al sector privado	364,8	284,2	80,6	28,3
TOTAL	**31.744,8**	**24.568,6**	**7.176,2**	**29,2**

Las Transferencias para el sistema general de participaciones ascendieron a $20.248,7 MM, cifra superior en $2.624,0 MM es decir, el 14,9% frente a lo registrado en el mismo período del año anterior.

[57] Procedimiento para el reconocimiento y revelación del pasivo pensional, de la reserva financiera que lo sustenta y de los gastos relacionados, Numeral 5.

84

Cuadro 3-39

TRANSFERENCIAS POR EL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES
A 31 DE DICIEMBRE

Miles de millones de pesos

CONCEPTO	2008		2007		Variación	
	VALOR	% PAR	VALOR	% PAR	Abs.	%
PARTICIPACIONES	**17.981,1**	**88,8**	**16.957,4**	**96,2**	**1.023,7**	**6,0**
Participación para educación	11.037,0	54,5	9.923,5	56,3	1.113,5	11,2
Participación para salud	4.530,4	22,4	4.150,3	23,5	380,1	9,2
Participación para propósito general	2.413,7	11,9	2.883,6	16,4	-469,9	-16,3
OTRAS PARTICIPACIONES	**2.267,6**	**11,2**	**667,3**	**3,8**	**1.600,3**	**...**
Participación para pensiones – Fondo nacional de pensiones de las entidades territoriales - FONPET	1.058,2	5,2	472,9	2,7	585,2	123,7
Participación para agua potable y saneamiento básico	997,7	4,9			997,7	100,0
Resguardos indígenas	100,1	0,5	91,9	0,5	8,2	8,9
Programas de alimentación escolar	96,2	0,5	88,3	0,5	7,9	8,9
Municipios y distritos con ribera sobre el Río Grande de la Magdalena	15,4	0,1	14,1	0,1	1,3	8,9
TOTAL	**20.248,7**	**100,0**	**17.624,7**	**100,0**	**2.624,0**	**14,9**

En la distribución de los recursos, se observa que en Educación se presenta el mayor incremento con $1.113,5 MM, seguido por el aumento en la Participación para pensiones - Fondo nacional de pensiones de las entidades territoriales - FONPET con $585,2 MM y la inclusión a partir de la vigencia 2008 de la Participación para agua potable y saneamiento básico[58] por $997,7 MM.

Por su parte las Otras transferencias que representan el 27,6% del total del grupo, destinadas principalmente al Pago de pensiones y/o cesantías por $7.439,9 MM y son registradas por el Ministerio de la Protección Social con $5.578,6 MM[59] y el Ministerio de Educación Nacional por $1.680,8 MM, entre otras entidades.

Le sigue en representatividad, las transferencias para el Sistema general de seguridad social en salud por $2.364,9 MM, siendo estos recursos del FOSYGA – Solidaridad registrados por el Ministerio de la Protección Social.

En cuanto a las Transferencias al sector privado por $364,8 MM, se destacan las giradas para Programas con el sector no financiero bajo control nacional con $151,0 MM, reportados en su mayoría por la Registraduría Nacional del Estado Civil con $83,8

[58] Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial. Notas de carácter específico: "El artículo 100 del Plan de Desarrollo establece. El Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial deberá girar los recursos del Sistema General de Participaciones con destinación para el sector de agua potable y saneamiento básico directamente al prestador o prestadores de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo o a los esquemas fiduciarios que se prevean para el manejo de estos recursos, siempre y cuando el municipio así lo solicite y en los montos que este señale. En desarrollo de lo anterior, el Conpes, expidió el documento Nº 112 del 5 de febrero de 2008, mediante el cual distribuyó los recursos de las once doceavas del Sistema General de Participaciones para 1.099 municipios, 32 departamentos y el Distrito Especial de Bogotá Río Bogotá para la vigencia fiscal de 2008"".

[59] Ministerio de la Protección Social. Notas Específicas: Valor correspondiente a la cancelación de las pensiones por intermedio del FOPEP.

MM, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural con $40,3 MM y el Ministerio de Cultura con $17,5 MM; al igual que, para Otros programas con $141,7 MM revelados principalmente por el Ministerio de Educación Nacional con $73,7 MM, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público con $47,2 MM y el Fondo de Comunicaciones con $15,4 MM.

Las entidades que revelan los mayores saldos por Transferencias, son en su orden: el Ministerio de Educación Nacional con $14.473,7 MM, el Ministerio de la Protección Social con $12.575,5 MM y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público con $3.992,7 MM.

3.2.2.2.3 Gastos de administración.

A 31 de diciembre de 2008 los Gastos de administración por $21.653,7 MM, presentan una reducción de $5.250,7 MM equivalente al 19,5%. La principal disminución se presenta por concepto de Contribuciones imputadas con $6.025,7 MM, fundamentalmente por Pensiones de jubilación en $5.865,1 MM, saldo que se venía registrando hasta el 31 de diciembre de 2007; esta variación obedece a la implementación del "*Procedimiento contable para el reconocimiento y revelación del pasivo pensional, de la reserva financiera que lo sustenta y de los gastos relacionados"*, aplicado para la vigencia 2008. Este decrecimiento se ve contrarrestado por el aumento en los gastos Generales por $442,9 MM y en los Sueldos y salarios por $173,0 MM.

Los gastos de Administración están conformados de acuerdo con su participación así:

En primer lugar, Contribuciones imputadas por $8.715,8 MM que representan el 40,3% del total, originadas principalmente en la Amortización de la liquidación provisional de cuotas partes de bonos pensionales por $2.755,7 MM, siendo el Ministerio de Hacienda y Crédito Público el que concentra la mayor parte de este saldo con $2.719,4 MM, seguido por la Amortización cálculo actuarial pensiones actuales por $2.683,4 MM reportada entre otras por ECOPETROL S.A. con $1.015,7 MM, el Banco Cafetero S.A. – En liquidación con $530,9 MM y el Ministerio de Defensa Nacional con $412,8 MM, asimismo se destaca la Amortización de cuotas partes de bonos pensionales emitidos por $1.944,7 MM, revelada principalmente por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público con $1.923,4 MM.

En segundo lugar, los gastos Generales por $6.884,7 MM, los cuales representan el 31,8%, siendo el Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio con $3.640,5 MM, el Ministerio de Defensa Nacional con $386,1 MM y el Instituto Nacional de Vías con $227,5 MM, las entidades que revelan las mayores cifras.

Finalmente, se encuentran los Sueldos y salarios por $5.092,4 MM equivalente al 23,5% del total, donde las mayores cifras son registradas por el Ministerio de Defensa con $1.399,3 MM, la U.A.E. de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN con

$347,3 MM, la Procuraduría General de la Nación con $195,9 MM y la Contraloría General de la República con $178,9 MM, entre otras.

3.2.2.2.4 Gastos de operación.

Para la vigencia 2008 los Gastos de operación alcanzan la suma de $16.056,2 MM los cuales presentan una disminución de $92,4 MM frente al año anterior.

Los Gastos de operación se encuentran representados principalmente en Sueldos y salarios por $7.693,8 MM donde los saldos más relevantes los registran, la Policía Nacional con $2.750,0 MM, el Ministerio de Defensa Nacional con $2.359,8 MM, el Consejo Superior de la Judicatura con $962,1 MM y la Fiscalía General de la Nación con $657,6 MM.

Le siguen los gastos Generales por $6.597,0 MM reportados en su mayoría por ECOPETROL S.A. con $1.440,9 MM, el Ministerio de Defensa Nacional con $1.426,4 MM, el Ministerio de Agricultura con $853,3 MM y el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA con $552,2 MM.

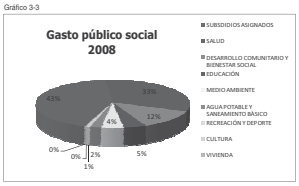
3.2.2.2.5 Gasto público social.

Representa los recursos destinados por la entidad contable pública a la solución de las necesidades básicas insatisfechas de salud, educación, saneamiento ambiental, agua potable, vivienda, medio ambiente, recreación y deporte y las orientadas al bienestar general y al mejoramiento de la calidad de vida de la población.

A 31 de diciembre de 2008 estos recursos ascendieron a $15.647,5 MM, reflejando un incremento del 37,9% equivalente a $4.301,5 MM, principalmente en el rubro de Subsidios asignados con $3.377,2 MM.

De la totalidad del Gasto público social, los Subsidios asignados participan con el 43,0%, es decir $6.731,2 MM, entre los cuales se destacan el monto destinado al Transporte, consumo e importación de combustible por $4.459,4 MM, registrado por el Ministerio de Minas y Energía por el giro de subsidios a la gasolina que hizo a ECOPETROL S.A., la Refinería de Cartagena y distribuidores mayoristas y minoristas

Gráfico 3-3



en la vigencia 2008. Adicionalmente, se destaca el monto para Asistencia social por $738,5 MM, revelado principalmente por el Ministerio de la Protección Social con $579,9 MM, la Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional – Acción Social con $104,8 MM y el Ministerio de Defensa Nacional con $38,2 MM; finalmente los Otros subsidios con $602,9 MM reportados por el Ministerio de Minas y Energía con $579,8 MM y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público con $23,1 MM.

Así mismo, se resalta la participación del Gasto público social orientado a la Salud correspondiente al 32,4% del total lo cual equivale a $5.073,3 MM, especialmente por concepto de recursos del FOSYGA - Compensación por $2.449,6 MM registrados en el Ministerio de la Protección Social; y Asignación de bienes y servicios por $2.223,6 MM reportada en su totalidad por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

Gráfico 3-4



Por último, se destacan los recursos destinados al Desarrollo comunitario y bienestar social por $1.943,1 MM correspondientes al 12,4% del total del grupo, donde los mayores valores son registrados por la Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional – Acción Social con $1.505,6 MM y el Fondo de Comunicaciones con $237,7 MM.

3.2.2.3 Costos.

Este rubro representa las erogaciones y cargos asociados con la adquisición o producción de bienes y la prestación de servicios vendidos por la entidad contable pública durante el ejercicio contable. Estos costos son revelados principalmente por las entidades o empresas que conforman la administración descentralizada.

Cuadro 3-40

COSTOS
A 31 DE DICIEMBRE

Miles de millones de pesos

CONCEPTO	2008			2007			Variación	
	VALOR	%PAR	%PIB	VALOR	%PAR	%PIB	Abs.	%
Costo de Operación de Servicios	17.770,0	40,3	3,7	19.203,6	48,1	4,4	-1.433,6	-7,5
Costo de Venta de Bienes	17.522,0	39,8	3,7	13.290,9	33,3	3,1	4.231,1	31,8
Costo de Venta de Servicios	8.774,4	19,9	1,8	7.448,4	18,6	1,7	1.325,9	17,8
TOTAL	**44.066,4**	**100,0**	**9,2**	**39.943,0**	**100,0**	**9,2**	**4.123,4**	**10,3**

A 31 de diciembre de 2008, los Costos de ventas y operación de las entidades que conforman el Nivel Nacional ascendieron a $44.066,4 MM, equivalentes al 9,2% del PIB, mostrando un aumento de $4.123,4 MM, es decir 10,3% con relación al año 2007.

El Costo de operación de servicios representa el 40,3% del total de los costos, lo cual equivale a $17.770,0 MM, estos se encuentran representados en la Administración del sistema general de pensiones con $14.712,1 MM, y son registrados principalmente por el Patrimonio Autónomo de Pensiones de Vejez del ISS por $9.141,1 MM, la Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional por $1.214,6 MM y la Caja de Retiro de las Fuerzas Militares por $1.012,9 MM.

Los costos asociados a la Venta de bienes ascienden a $17.522,0 MM, es decir el 39,8% de los Costos totales, de los cuales el 95,4% corresponden a aquellos originados por Bienes producidos con $16.713,8 MM, donde los Combustibles y otros derivados del petróleo por $10.242,9 MM y el Petróleo crudo por $5.405,3 MM, reportados por ECOPETROL S.A. constituyen la mayor parte de esta cuenta.

Finalmente los Costos de venta de servicios por $8.774,4 MM, participan con el 19,9%, destacándose los costos asociados a la prestación de Servicios públicos por $3.773,1 MM registrados entre otras entidades por ISAGEN S.A. con $770,6 MM, la E.S.P. Generadora y Comercializadora de Energía del Caribe S.A. por $762,6 MM, la Electrificadora Santander S.A. - E.S.P. con $436,8 MM y la E.S.P. Gestión Energética S.A. con $321,3 MM; seguidos por los costos en Servicios de transporte por $1.732,5 MM siendo ECOPETROL S.A. con $1.231,7 MM y la U.A.E. de la Aeronáutica Civil con $308,3 MM las entidades que reportan las mayores cifras; y en último lugar Servicios de salud por $1.727,1 MM revelados por la Caja de Previsión Social de Comunicaciones con $725,2 MM, la Policía Nacional con $427,9 MM y el Ministerio de Defensa Nacional con $250,0 MM.

3.2.3 NOTA A LOS SALDOS POR CONCILIAR EN OPERACIONES RECÍPROCAS.

Todas las transacciones, hechos y operaciones económicas, financieras, sociales y ambientales sujetas a reconocimiento y revelación en el proceso contable, que se efectúen entre entidades contables públicas, constituyen operaciones recíprocas.

Las operaciones recíprocas de acuerdo con el impacto en la consolidación contable, se clasifican de la siguiente manera:

- Eliminables: Son aquéllas cuya acumulación genera duplicidad en el momento de efectuar la agregación de la Información Contable Básica que reportan las entidades, y que por lo tanto deben ser objeto de depuración para determinar las cifras consolidadas. Como ejemplos de este tipo de operación están: Rentas por cobrar/Rentas por pagar, inversión en renta variable/patrimonio, inversión en renta fija/deuda.

- No eliminables: Son aquéllas que por su naturaleza no generan doble acumulación, ya que existe una compensación entre la acumulación de los registros en la Entidad Contable Pública destino de la operación y la

desacumulación en los registros de la Entidad Contable Pública fuente de la operación y por lo tanto no hay duplicidad en el momento de efectuar la agregación de la información. Como ejemplo de este tipo de operación están: traspaso de bienes, aportes pensionales, aportes para el sistema de salud.

En el cuadro siguiente se encuentra el comportamiento de la acumulación de las operaciones recíprocas reportadas por las Entidades Contables Públicas y agregadas en el proceso de consolidación del año 2008 en comparación con el año 2007.

Cuadro 3-41

SALDOS DE LAS OPERACIONES RECÍPROCAS
A 31 DE DICIEMBRE

Miles de millones de pesos

CONCEPTO	2008	2007	Variación	
	VALOR	VALOR	Abs.	%
ACTIVO	**105.416,2**	**99.527,9**	**5.888,3**	**5,9**
Corriente	49.700,3	48.249,9	1.450,4	3,0
No corriente	55.715,9	51.278,0	4.437,9	8,7
PASIVO	**55.350,1**	**55.106,3**	**243,9**	**0,4**
Corriente	32.272,9	29.601,5	2.671,4	9,0
No corriente	23.077,3	25.504,8	-2.427,5	-9,5
PATRIMONIO	**36.851,3**	**35.398,5**	**1.452,8**	**4,1**
INGRESOS	**151.664,2**	**127.611,4**	**24.052,8**	**18,8**
GASTOS Y COSTOS	**142.148,7**	**131.402,9**	**10.745,8**	**8,2**

En el cuadro se observa el volumen de operaciones recíprocas reportadas y que son eliminables en el Nivel Nacional.

Este agregado de operaciones recíprocas muestra la interacción que existe entre las entidades del Nivel Nacional, con el propósito de eliminar la sobreestimación resultante de esta. Se ejecuta un proceso técnico mediante el cual se enfrentan los saldos de operaciones recíprocas reportadas entidad por entidad, de tal forma que a través de las reglas de eliminación definidas para el reporte de las mismas se deduzcan de los saldos agregados (reportados en el formulario CGN2005_001_Saldos y Movimientos) de las entidades, las reciprocidades.

Una vez enfrentados los reportes de operaciones recíprocas se determinan los "faltantes", es decir la diferencia en el saldo de la transacción y se imputan a los conceptos destinados para tal fin como "Saldos por conciliar", descritos en el Catálogo de Cuentas de Consolidación.

Un saldo por conciliar es la disparidad que se presenta en la eliminación de los valores fuente y destino de las operaciones recíprocas, para conservar el equilibrio que se requiere en la partida doble; de acuerdo con su origen se clasifican en:

- **Por inconsistencias en reporte y registros contables.** Determina errores en la contabilización y manejo de las operaciones recíprocas.
- **Por criterio contable y normatividad vigente.** Causada por la aplicación de diferentes posibilidades de reconocer y revelar de manera confiable un mismo hecho, de acuerdo con lo establecido en las normas contables.
- **Por el momento del devengo o causación.** Son generados por la diferencia que se presenta porque el tiempo en que suceden o se reconocen los hechos financieros, económicos, sociales y ambientales no coinciden para las dos entidades recíprocas.

Para la vigencia 2008 la representatividad de los saldos por conciliar en el Balance Consolidado de la Nación es la siguiente: Activo 1,3%, Pasivo 1,5%, Ingresos 3,0%, y Gastos y Costos (sin resultados) 2,6%.

Cuadro 3-42

REPRESENTATIVIDAD DE LOS SALDOS DE OPERACIONES RECÍPROCAS
EN LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
A 31 DE DICIEMBRE

Miles de millones de pesos

CONCEPTO	2008		2007		Variación	
	VALOR	% PAR	VALOR	% PAR	VALOR	%
ACTIVO TOTAL	**243.127,2**	**100,0**	**238.669,0**	**100,0**	**4.458,2**	**1,9**
Saldos de operaciones recíprocas en los activos (CR)	4.925,5	2,0	4.363,7	1,8	561,9	12,9
Saldo de operaciones recíprocas en inversiones patrimoniales (DB)	1.853,6	0,8	6.065,3	2,5	-4.211,6	-69,4
PASIVO TOTAL	**360.083,7**	**100,0**	**336.459,6**	**100,0**	**23.624,2**	**7,0**
saldos de operaciones recíprocas en los pasivos (DB)	5.314,9	1,5	5.935,0	1,8	-620,1	-10,4
INGRESOS TOTALES	**180.276,6**	**100,0**	**164.302,8**	**100,0**	**15.973,8**	**9,7**
Saldos de operaciones recíprocas en los ingresos (DB)	5.459,2	3,0	9.337,6	5,7	-3.878,4	-41,5
GASTOS Y COSTOS TOTALES	**180.276,6**	**100,0**	**164.302,8**	**100,0**	**15.973,8**	**9,7**
Saldos de operaciones recíprocas en los gastos (CR)	4.003,0	2,2	4.159,6	2,5	-156,7	-3,8

4. SITUACIÓN FINANCIERA Y DE RESULTADOS DE SUBCENTROS DE CONSOLIDACIÓN.

4.1 ADMINISTRACIÓN CENTRAL NACIONAL.

El subcentro de consolidación de la Administración Central Nacional, lo integran los organismos pertenecientes a las Ramas Legislativa y Judicial, la Contraloría General de la República, la Auditoría General de la República, el Ministerio Público, la Organización

Electoral, y de la Rama Ejecutiva los Ministerios, Departamentos Administrativos, Superintendencias sin personería jurídica, Comisiones de Regulación, la Policía Nacional, la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN, en su función recaudadora y el Fondo Nacional de Estupefacientes.

A diciembre 31 de 2008 este subcentro se consolidó con el 100% de las entidades que lo integran, es decir, 36 entidades; con respecto al 2007, presenta una diferencia de 2 entidades, por la reclasificación a la Administración Descentralizada de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales función pagadora y la Dirección Nacional de Derechos de Autor.

4.1.1 BALANCE GENERAL.

La Administración Central Nacional a 31 de diciembre de 2008, contabiliza bienes y derechos por la suma de $128.185,9 MM, equivalentes al 26,9% del PIB[60], revelando una disminución de $12.020,5 MM con relación al año anterior, valor que representa un 8,6%. Por su parte, el valor de las obligaciones asciende a $266.970,9 MM equivalentes al 56,0% del PIB, mostrando un incremento de $32.906,2 MM, esto es el 14,1% con respecto a la vigencia 2007. Como resultado de lo anterior, el Patrimonio de este grupo de entidades es negativo en $138.785,0 MM, cifra inferior en $44.926,7 MM.

Cuadro 4-1

ADMINISTRACION CENTRAL NACIONAL
BALANCE GENERAL CONSOLIDADO
A 31 DE DICIEMBRE

Miles de millones de pesos

CONCEPTO	2008			2007			Variación	
	VALOR	% PAR	% PIB	VALOR	% PAR	% PIB	Abs.	%
Activo total	**128.185,9**	**100,0**	**26,9**	**140.206,4**	**100,0**	**39,2**	**-12.020,5**	**-8,6**
Corriente	30.729,3	24,0	6,4	42.336,6	30,2	11,8	-11.607,2	-27,4
No corriente	97.456,6	76,0	20,4	97.869,8	69,8	27,4	-413,3	-0,4
Pasivo total	**266.970,9**	**100,0**	**56,0**	**234.064,6**	**100,0**	**65,5**	**32.906,2**	**14,1**
Corriente	59.812,7	22,4	12,5	59.107,7	25,3	16,5	705,1	1,2
No corriente	207.158,1	77,6	43,5	174.957,0	74,7	48,9	32.201,2	18,4
Patrimonio	**-138.785,0**	**-108,3**	**-29,1**	**-93.858,2**	**-66,9**	**-26,3**	**-44.926,7**	**47,9**

4.1.2 ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA ECONÓMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL

Resultado del ejercicio. El resultado de la actividad financiera, económica, social y ambiental de la Administración Central Nacional a 31 de diciembre de 2008, manifiesta

[60] El Producto Interno Bruto PIB nominal del año 2008 ascendió a $ 476.713,5 MM.
Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE

una situación deficitaria de $40.095,3 MM, equivalente al 8,4% del PIB; mostrando una reducción importante de $32.898,2 MM, es decir más del cuatrocientos por ciento, con relación al año anterior.

Cuadro 4-2

ADMINISTRACION CENTRAL NACIONAL
ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONOMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE

Miles de millones de pesos

CONCEPTO	2008		2007		Variación	
	VALOR	% PIB	VALOR	% PIB	Abs.	%
Ingresos	86.336,4	18,1	98.853,2	27,7	-12.516,8	-12,7
Gastos	125.734,2	26,4	105.498,8	29,5	20.235,4	19,2
Costo de ventas	697,5	0,1	551,5	0,2	146,0	26,5
RESULTADOS DEL EJERCIC	**-40.095,3**	**-8,4**	**-7.197,1**	**-2,0**	**-32.898,2**	**...**

Por su parte, las entidades de la Administración Central que reportaron los mayores déficits son en su orden: el Ministerio de Hacienda y Crédito Público con $11.211,1 MM, la DIAN – Recaudadora con $9.086,9 MM, la Policía Nacional con $4.714,2 MM, el Ministerio de Minas y Energía con $3.964,6 MM, entre otras.

4.2 ADMINISTRACIÓN DESCENTRALIZADA.

El subcentro de consolidación de la Administración Descentralizada, lo integran las entidades que de acuerdo a su función administrativa y operativa, ejercen sus actividades en la totalidad del territorio nacional o en una zona geográfica determinada, de tal suerte que para adelantar su cometido estatal deben operar en forma desconcentrada. No obstante, sus recursos financieros y patrones administrativos son asignados y definidos, como regla general, por el gobierno central quien ejerce un control tutelar.

Dentro de la Administración Descentralizada se diferencian los siguientes subcentros: Entes descentralizados y Entes autónomos.

- Entes Descentralizados: Establecimientos públicos como la U.A.E. Agencia Nacional de Hidrocarburos, el Instituto de Bienestar Familiar ICBF, las Superintendencias con personería jurídica, la Dirección Nacional de Estupefacientes y el Hospital Militar Central.
- Entes Autónomos: Las universidades públicas, las Corporaciones Autónomas Regionales y la Comisión Nacional de Televisión – CNTV.

Para este subcentro, al 31 de diciembre de 2008 se consolidó el 100% de las entidades, es decir, 143 entidades que lo integran, incluyendo las dos entidades que por reclasificación pasaron de la Administración Central a este subcentro: la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - Función Pagadora y la Dirección Nacional de Derechos de Autor.

4.2.1 BALANCE GENERAL.

Activo. Los bienes y derechos consolidados de la Administración Descentralizada registraron a diciembre 31 de 2008, un saldo de $67.462,0 MM, que representan el 14,2% del PIB[61], mostrando un incremento de $12.303,4 MM, es decir del 22,3%, con relación al año 2007.

Cuadro 4-4

ADMINISTRACIÓN DESCENTRALIZADA
BALANCE GENERAL CONSOLIDADO
A 31 DE DICIEMBRE

Miles de millones de pesos

CONCEPTO	2008			2007			Variación	
	VALOR	% PAR	% PIB	VALOR	% PAR	% PIB	Abs.	%
Activo total	**67.462,0**	**100,0**	**14,2**	**55.158,6**	**100,0**	**15,4**	**12.303,4**	**22,3**
Corriente	26.304,2	39,0	5,5	24.491,1	44,4	6,9	1.813,1	7,4
No corriente	41.157,8	61,0	8,6	30.667,5	55,6	8,6	10.490,2	34,2
Pasivo total	**18.180,7**	**100,0**	**3,8**	**18.978,9**	**100,0**	**5,3**	**-798,2**	**-4,2**
Corriente	7.051,6	38,8	1,5	8.449,1	44,5	2,4	-1.397,6	-16,5
No corriente	11.129,2	61,2	2,3	10.529,7	55,5	2,9	599,4	5,7
Patrimonio	**49.281,3**	**73,1**	**10,3**	**36.179,8**	**65,6**	**10,1**	**13.101,5**	**36,2**

Pasivo. Las obligaciones consolidadas de la Administración Descentralizada alcanzaron a diciembre 31 de 2008, un saldo de $18.180,7 MM, que representan un 3,8% del PIB, mostrando una disminución de $798,2 MM, es decir el 4,2%, con relación al año 2007.

Patrimonio. El Patrimonio consolidado de la Administración Descentralizada revela un saldo de $49.281,3 MM, representando un 10,3% del PIB, a la vez que se evidencia un aumento de $13.101,5 MM, es decir el 36,2% con relación al año anterior, resultado de los incrementos reflejados principalmente por el Patrimonio institucional con $11.535,5 MM y de los Resultados consolidados del ejercicio de $1.595,8 MM.

61 El Producto Interno Bruto (PIB) nominal del año 2008 ascendió a $ 476.713,5 MM.
Fuente: Departamento Nacional de Estadísticas DANE

4.2.2 ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONÓMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL.

Resultado del Ejercicio. El resultado de la actividad financiera, económica, social y ambiental de la Administración Descentralizada registró en el 2008 una utilidad de $6.131,5 MM, revelando una variación positiva de $1.595,8 MM frente al año 2007.

Cuadro 4-5

ADMINISTRACIÓN DESCENTRALIZADA
ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONOMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE

Miles de millones de pesos

CONCEPTO	2008			2007			Variación	
	VALOR	% PAR	% PIB	VALOR	% PAR	% PIB	Abs.	%
Ingresos	23.998,3	391,4	5,0	21.555,7	475,2	6,0	2.442,6	11,3
Gastos	15.761,1	257,1	3,3	14.201,4	313,1	4,0	1.559,7	11,0
Costos de Ventas y Operación	2.105,6	34,3	0,4	2.818,5	62,1	0,8	-712,9	-25,3
RESULTADOS DEL EJERCICIO	**6.131,5**	**100,0**	**1,3**	**4.535,7**	**100,0**	**1,3**	**1.595,8**	**35,2**

Ingresos. Los Ingresos consolidados de la Administración Descentralizada a 31 de diciembre de 2008, alcanzaron la suma de $23.998,3 MM, que equivale a un 5,0% del PIB, mostrando un incremento de $2.442,6 MM, equivalente al 11,3% con respecto al año 2007, esta situación obedece a la variación positiva de los Otros ingresos en $1.444,1 MM, explicada en el aumento del Ajuste de ejercicios anteriores por valor de $1.347,9 MM. Asimismo, al incremento de los Ingresos fiscales en $1.063,6 MM y de las Operaciones Interinstitucionales en $675,7 MM. Esta variación a su vez se mitiga con la disminución en la Venta de servicios en $972,1 MM.

Gastos. Los gastos de la Administración Descentralizada Nacional a diciembre 31 de 2008, ascendieron a $15.761,1 MM, que representan un 3,3% del PIB, cifra superior en $1.559,7 MM, es decir 11,0% frente al año 2007, como resultado del incremento en el Gasto público social en $1.284,9 MM, de los gastos de Administración en $620,4 MM y de las Operaciones interinstitucionales en $314,2 MM; variación contrarrestada por la reducción de las Provisiones, depreciaciones y amortizaciones en $507,9 MM.

Costos. Los costos para la Administración Descentralizada durante la vigencia del año 2008, presentaron la suma de $2.105,6 MM, que representan un 0,4 % del PIB, revelando una disminución de $712,9 MM, es decir, un 25,3% respecto a la vigencia 2007, originada básicamente por el impacto de las variaciones negativas del Costo de ventas de bienes por $902,2 MM, y contrarrestada por el incremento del Costo de ventas de servicios en $189,5 MM.

4.3 SEGURIDAD SOCIAL.

El subcentro de consolidación de la Seguridad Social Nacional, está conformado por las siguientes entidades:

Cuadro 4-6

ENTIDADES QUE PERTENECEN A LA SEGURIDAD SOCIAL NACIONAL
A 31 DE DICIEMBRE

Consorcio Fidupensiones TELECOM
Alcalis de Colombia Ltda.- En Liquidación
Caja de Retiro de Las Fuerzas Militares
Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional
Patrimonio Autónomo de Pensiones del Fondo de Previsión Social del Congreso de la República
Patrimonio Autónomo de Pensiones de CAJANAL
Patrimonio Autónomo de Pensiones de CAPRECOM
Patrimonio Autónomo de Pensiones de la Caja de Previsión de la Universidad del Cauca - En Liquidación
Patrimonio Autónomo de Reservas de Riesgos Profesionales del ISS
Patrimonio Autónomo de Pensiones de Invalidez del ISS
Patrimonio Autónomo de Pensiones de Invalidez del ISS
Patrimonio Autónomo de Pensiones de Sobrevivientes del ISS
Caja de Previsión Social de Comunicaciones
Caja Nacional de Previsión Social
Instituto de Seguros Sociales
Fondo de Previsión Social del Congreso de la República
Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio
Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia
FONPRECON - Invalidez
FONPRECON - Sobrevivientes

NOTA: En el cuadro anterior Repiten el Patrimonio Autónomo de Pensiones de Invalidez del ISS; consideramas que uno de ellos es realmente el Patrimonio Autónomo de pensiones de Vejez del ISS.

4.3.1 BALANCE GENERAL.

Activo. El total de los bienes y derechos consolidados de las entidades nacionales de Seguridad Social a 31 de diciembre de 2008, registraron un monto de $10.240,8 MM, equivalente al 2,1% del PIB, los cuales presentaron una variación negativa de $1.145,4 MM, con relación al año 2007, concentrada fundamentalmente en las disminuciones de las Inversiones e instrumentos derivados con $2.707,6 MM, atenuado por los incrementos de los Deudores con $1.380,4 MM y el Efectivo en $290,8 MM.

Cuadro 4-7

ENTIDADES DE SEGURIDAD SOCIAL
BALANCE GENERAL
A 31 DE DICIEMBRE

Miles de millones de pesos

CONCEPTO	2008			2007			Variación	
	VALOR	% PAR	% PIB	VALOR	% PAR	% PIB	Abs.	%
Activo total	**10.240,8**	**100,0**	**2,1**	**11.386,2**	**100,0**	**3,2**	**-1.145,4**	**-10,1**
Corriente	8.935,4	87,3	**1,9**	9.053,7	79,5	2,5	-118,2	-1,3
No corriente	1.305,4	12,7	**0,3**	2.332,6	20,5	0,7	-1.027,2	-44,0
Pasivo total	**61.164,2**	**100,0**	**12,8**	**67.637,4**	**100,0**	**18,9**	**-6.473,2**	**-9,6**
Corriente	4.776,6	7,8	**1,0**	6.986,8	10,3	2,0	-2.210,2	-31,6
No corriente	56.387,6	92,2	**11,8**	60.650,7	89,7	17,0	-4.263,1	-7,0
Interés minoritario	**0,0**	**0,0**	**0,0**	**-316,6**	**-2,8**	**-0,1**	**316,6**	**-100,0**
Patrimonio	**-50.923,3**	**100,0**	**-10,7**	**-55.934,6**	**100,0**	**-15,6**	**5.011,2**	**-9,0**

Pasivo. En el subcentro consolidado de la Seguridad Social del Nivel Nacional, al terminar el año 2008, las obligaciones revelan la suma de $61.164,2 MM, equivalente al 12,8% del PIB, con una variación negativa de $6.473,2 MM, que equivale al 9,6%, frente al año 2007, disminución originada principalmente en la variación de los Pasivos estimados por $7.639,7 MM, variación mitigada por los incrementos de las Cuentas por pagar en $423,3 MM y por los Otros pasivos en $313,6 MM.

Patrimonio. El Patrimonio consolidado de las entidades de Seguridad Social Nacional, presenta un valor negativo de $50.923,3 MM, equivalentes al 10,7% del PIB al 31 de diciembre de 2008, el cual mostró una mejora de $5.011,2 MM, en relación con el valor reportado en el periodo anterior, equivalente al 9,0%. Este comportamiento se origina en el incremento de los Resultados consolidados del ejercicio por $16.493,7 MM; y la disminución presentada en el grupo de Patrimonio institucional de $11.482,5 MM, que fue afectado a su vez, por los Resultados de ejercicios anteriores, los cuales aumentaron las pérdidas acumuladas en $10.692,6 MM.

4.3.2 ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONÓMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL.

Resultado del Ejercicio. El resultado de la actividad financiera, económica, social y ambiental de las entidades que conforman la Seguridad Social del Nivel Nacional para la vigencia 2008, revela un superávit de $5.626,3 MM, es decir el 1,2% del PIB, donde la Caja de Retiro de las Fuerzas Militares con $3.157,8 MM y la Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional con $2.862,4 MM, son las entidades que presentan el saldo superavitario más alto.

Cuadro 4-8

ENTIDADES DE SEGURIDAD SOCIAL
ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONOMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE

Miles de millones de pesos

CONCEPTO	2008			2007			Variación	
	VALOR	% PAR	% PIB	VALOR	% PAR	% PIB	Abs.	%
Ingresos	29.963,4	100,0	6,3	20.081,9	100,0	5,6	9.881,5	49,2
Gastos	7.302,0	24,4	1,5	11.853,1	59,0	3,3	-4.551,1	-38,4
Costos	17.035,0	56,9	3,6	19.096,2	95,1	5,3	-2.061,2	-10,8
RESULTADO DEL EJERCICIO	**5.626,3**	**18,8**	**1,2**	**-10.867,4**	**-54,1**	**-3,0**	**16.493,7**	**-151,8**

Ingresos. Los ingresos consolidados de la Seguridad Social Nacional para vigencia 2008 alcanzaron la suma de $29.963,4 MM, equivalente al 6,3% del PIB, presentando una variación positiva de $9.881,5 MM, es decir el 49,2% con relación al año anterior. Este incremento se explica principalmente por los mayores valores presentados en los Otros ingresos en $7.080,7 MM, concentrados por el Ajuste de ejercicios anteriores en $6.152,7 MM, originados en su mayoría por concepto de la Administración del Sistema General de Pensiones, donde la Caja de Retiro de las Fuerzas Militares con $3.145,7 MM y la Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional con $2.850,7 MM, presentan los mayores incrementos por este concepto.

Gastos. Los gastos de la Seguridad Social Nacional durante la vigencia del año de 2008, contabilizaron la suma de $7.302,0 MM, equivalente al 1,5% del PIB, registrando una variación negativa de $4.551,1 MM, frente al saldo reflejado a diciembre de 2007, que representa el 38,4%. Esta disminución obedece al descenso de los gastos de Operación en $2.337,3 MM, originada principalmente por las Contribuciones imputadas con $2.384,7 MM, donde la Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional con $1.789,3MM y la Caja de Retiro de las Fuerzas Militares con $636,9 MM, reportan las diferencias más significativas. Le siguen los gastos de Administración que se redujeron en $1.578,7 MM, en especial el rubro de Contribuciones imputadas, contabilizados principalmente por las mismas entidades mencionadas anteriormente.

Costos. Los costos para la Seguridad Social Nacional a diciembre 31 de 2008, ascendieron a $17.035,0 MM, es decir, el 3,6% del PIB, revelando una disminución de $2.061,2 MM, equivalente al 10,8% con respecto al año anterior, generados principalmente en la disminución de los Costos de operación de servicios por valor de $2.362,2 MM, correspondiente a la Administración del sistema general de pensiones en $2.341,8 MM, originada en su mayor parte por el Patrimonio Autónomo de Pensiones de Vejez del ISS que presenta una variación negativa de $4.530,6 MM, mitigada por las variaciones positivas de la Caja de Sueldos de Retiro de La Policía Nacional en $1.214,6 MM y de la Caja De Retiro de las Fuerzas Militares en $1.012,9 MM.

4.4 EMPRESAS NO FINANCIERAS.

Las empresas públicas, que se clasifican dentro del centro de consolidación de no financieras, desarrollan operaciones de producción y comercialización de bienes y prestación de servicios que les generan ingresos fundamentados en los precios y tarifas cobrados. Estas se han clasificado en: Empresas Sociales del Estado - ESE, Empresas Industriales y Comerciales del Estado - EICE, Empresas de Servicios Públicos - ESP, y Sociedades de Economía Mixta – SEM.

4.4.1 BALANCE GENERAL.

El grupo de las Empresas no Financieras registró a 31 de diciembre de 2008 Activos por valor de $72.176,5 MM, equivalentes al 15,1% del PIB, con una variación negativa de $2.241,7 MM, es decir un 3,0% menos respecto al año anterior. Por su parte, los Pasivos ascendieron a $21.740,8 MM, equivalentes al 4,6% del PIB, mostrando una disminución de $12.109,0 MM, es decir un 35,8% menos, en relación con el período anterior. En tanto, el Patrimonio alcanzó la suma de $1.417,9 MM, es decir un 0,3% del PIB, revelando un aumento de $651,2 MM, equivalente al 84,9% frente al año 2007.

Cuadro 4-9

EMPRESAS NO FINANCIERAS
BALANCE GENERAL CONSOLIDADO
A 31 DE DICIEMBRE

Miles de millones de pesos

CONCEPTO	2008			2007			Variación	
	VALOR	% PAR	% PIB	VALOR	% PAR	% PIB	Abs.	%
Activo total	**72.176,5**	**100,0**	**15,1**	**74.418,2**	**100,0**	**20,8**	**-2.241,7**	**-3,0**
Corriente	26.242,8	36,4	5,5	27.072,4	36,4	7,6	-829,6	-3,1
No corriente	45.933,7	63,6	9,6	47.345,8	63,6	13,2	-1.412,1	-3,0
Pasivo total	**21.740,8**	**100,0**	**4,6**	**33.849,8**	**100,0**	**9,5**	**-12.109,0**	**-35,8**
Corriente	11.367,8	52,3	2,4	13.225,6	39,1	3,7	-1.857,9	-14,0
No corriente	10.373,0	47,7	2,2	20.624,1	60,9	5,8	-10.251,1	-49,7
Interés minoritario	**49.017,9**	**100,0**	**10,3**	**39.801,7**	**100,0**	**11,1**	**9.216,1**	**23,2**
Patrimonio	**1.417,9**	**100,0**	**0,3**	**766,7**	**1,0**	**0,2**	**651,2**	**84,9**

Enseguida se presenta la situación financiera del grupo de las Empresas no Financieras del Nivel Nacional.

Cuadro 4-10

ESTRUCTURA DE LAS EMPRESAS NO FINANCIERAS
A 31 DE DICIEMBRE DE 2008

Miles de millones de pesos

CUENTAS	Empresas Industriales y Comerciales del Estado (1)		Empresas de Servicios Públicos (2)		Empresas Sociales del Estado (3)		Sociedades de Economía Mixta (4)		Agregado de consolidados (A=1+2+3+4)	Operaciones Recíprocas (B)	Consolidado Empresas No Financieras (S=(A-B))
	Valor	%	Valor	%	Valor	%	Valor	%			
ACTIVO	**1.353,0**	**1,9**	**21.604,9**	**29,9**	**773,5**	**1,1**	**48.845,2**	**67,3**	**72.576,5**	**399,7**	**72.176,1**
Efectivo	177,1	5,9	977,1	29,1	39,0	1,3	1.925,6	63,8	3.018,8	0,0	3.018,8
Inversiones e instrumentos derivados	157,2	1,1	1.841,5	12,7	102,4	0,7	12.351,4	85,5	14.452,6	69,7	14.382,9
Deudores	386,5	2,7	2.453,4	17,1	158,0	1,1	11.312,1	79,1	14.310,0	94,2	14.215,8
Inventarios	143,7	7,4	221,3	11,5	40,6	2,1	1.526,7	79,0	1.932,2	0,0	1.932,2
Propiedades, planta y equipo	319,4	1,9	9.053,4	54,0	293,8	1,8	7.093,1	42,3	16.759,8	0,0	16.759,8
Bienes de beneficio y uso público e históricos y culturales	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	100,0	0,0	0,0	0,0
Recursos naturales no renovables	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	6.616,9	100,0	6.616,9	0,0	6.616,9
Otros activos	176,9	1,1	7.430,5	47,1	139,7	0,9	8.035,7	50,9	15.782,9	349,6	15.433,3
Saldos de operaciones recíprocas en los activos (CR)	0,0	0,0	-113,8	99,6	0,0	0,0	-0,5	0,4	-114,3	54,4	-168,7
Saldos de operaciones recíprocas en inversiones patrimoniales	-7,9	4,5	159,9	87,0	0,0	0,0	-15,8	8,7	-182,7	-168,2	-14,5
PASIVO	**750,4**	**3,5**	**6.821,7**	**31,2**	**401,8**	**2,2**	**13.819,4**	**63,1**	**21.693,4**	**148,6**	**21.740,8**
Operaciones de banca central e instituciones financieras	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	3,1	-100,0	-3,1	-6,2	3,1
Operaciones de crédito público y financiamiento con banca central	0,0	0,0	2.197,3	94,9	113,7	4,9	3,5	0,2	2.314,5	0,0	2.314,5
Operaciones de financiamiento e instrumentos derivados	162,0	9,6	1.428,0	88,8	0,0	0,0	26,4	1,6	1.616,5	38,5	1.628,0
Cuentas por pagar	184,7	5,2	1.148,4	32,0	124,2	3,5	2.128,6	59,4	3.585,8	17,5	3.568,3
Obligaciones laborales y de seguridad social integral	8,4	3,9	50,5	23,3	68,4	31,5	89,7	41,3	217,0	0,0	217,0
Otros bonos y títulos emitidos	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	8,3	100,0	8,3	0,0	8,3
Pasivos estimados	238,4	2,2	1.397,1	12,8	182,2	1,7	9.058,3	83,3	10.876,0	0,0	10.876,0
Otros pasivos	163,2	4,6	722,2	21,3	3,4	0,1	2.502,2	73,8	3.391,0	0,0	3.391,0
Saldos de operaciones recíprocas en los pasivos (DR)	-0,3	0,2	-191,9	99,5	0,0	0,0	-0,6	0,3	-192,9	72,6	-265,5
INTERES MINORITARIO	**256,0**	**0,5**	**14.088,3**	**28,6**	**0,0**		**34.937,8**	**70,9**	**49.282,2**	**264,3**	**49.017,9**
Interes minoritario sector privado	0,1		2.311,7	34,5	0,0		3.543,5	65,5	5.855,3	0,0	5.855,3
Interés minoritario sector público	256,0	0,6	11.776,6	27,1	0,0		31.394,3	72,3	43.426,9	264,3	43.162,6
PATRIMONIO	**343,5**	**24,2**	**694,5**	**49,4**	**281,7**	**20,1**	**88,0**	**6,3**	**1.404,7**	**-13,2**	**1.417,9**
Patrimonio institucional	248,1	15,6	646,1	40,8	602,2	37,9	90,4	5,7	1.588,9	0,0	1.588,9
Resultados consolidados del ejercicio	92,3	-50,1	46,4	-25,2	-320,5	174,0	-2,4	1,3	-184,2	-13,2	-171,0

4.4.2 ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONÓMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL.

Resultado del Ejercicio. A diciembre 31 de 2008, el resultado consolidado de las Empresas no Financieras presenta pérdidas por valor de $171,0 MM que revelan una disminución de las mismas por $29,4 MM equivalente al 14,7% frente al año anterior; con respecto al PIB se presenta una disminución del las mismas por 0,04%. Se destacan los resultados deficitarios de la E.S.E. Policarpa Salavarrieta – En Liquidación y la E.S.E. Luis Carlos Galán Sarmiento – En Liquidación.

Cuadro 4-11

EMPRESAS NO FINANCIERAS
ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONOMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE

Miles de millones de pesos

CONCEPTO	2008			2007			Variación	
	VALOR	% PAR	% PIB	VALOR	% PAR	% PIB	Abs.	%
Ingresos	56.356,2	100,0	11,8	38.552,8	100,0	10,8	17.803,4	46,2
Gastos	33.776,0	59,9	7,1	22.040,7	57,2	6,2	11.735,3	53,2
Costos de ventas y operación	22.751,2	40,4	4,8	16.712,5	43,3	4,7	6.038,7	36,1
Resultado del ejercicio	**-171,0**	**-0,3**	**-0,04**	**-200,4**	**-0,5**	**-0,1**	**29,4**	**-14,7**

Dentro de los resultados de las Empresas no Financieras, se resaltan las utilidades de ECOPETROL S.A, seguido de lejos por ISAGEN S.A. e Interconexión Eléctrica S.A. – ISA.

Ingresos. Los ingresos consolidados del Sector de las Empresas no Financieras para la vigencia 2008, ascendieron a $56.356,2 MM, es decir el 11,8% del PIB, dentro de los cuales se destacan los correspondientes a las Sociedades de Economía Mixta que participan con $48.826,8 MM equivalentes al 86,5% del total de los ingresos consolidados y el de las Empresas de Servicios Públicos con $6.266,2 MM con una participación del 11,1%.

Gastos. Durante el período 2008, los gastos consolidados de las Empresas no Financieras, alcanzaron la suma de $33.776,0 MM, equivalentes al 7,1% del PIB; de los cuales las Sociedades de Economía Mixta revelan un saldo de $30.704,7 MM, equivalentes al 90,8% del total de gastos, las Empresas de Servicios Públicos presentan $2.145,9 MM correspondiente al 6,4%, las Empresas Sociales del Estado $545,5 MM equivalente al 1,6% y las Empresas Industriales y Comerciales del Estado $396,0 MM equivalente al 1,2%.

Costos. Para la vigencia 2008 los costos consolidados de las Empresas no Financieras, alcanzaron la suma de $22.751,2 MM, que equivale al 4,8% del PIB. En orden de representatividad se encuentran los generados por las Sociedades de Economía Mixta con un saldo de $18.124,6 MM que representa el 79,3% del total de los costos, las Empresas de Servicios Públicos con $4.073,9 MM equivalente al 17,8%, las Empresas Industriales y Comerciales del Estado con $576,6 MM equivalente al 2,5% y las Empresas Sociales del Estado con $77,5 MM, es decir el 0,3%.

Empresas no financieras con resultados deficitarios consecutivos.

Con base en la información reportada a continuación se muestran las Empresas no Financieras del Nivel Nacional que no están en proceso de liquidación y que han presentado resultados deficitarios consecutivos en los últimos cuatro años.

Cuadro 4-13

EMPRESAS NO FINANCIERAS CON RESULTADOS DEFICITARIOS CONSECUTIVOS
A 31 DE DICIEMBRE

Miles de millones de pesos

	NOMBRE DE LA EMPRESA	2008	2007	2006	2005
1	EMPRESA MULTIPROPOSITO DE URRA S.A	-76,6	-47,4	-77,9	-70,7
2	GRAN CENTRAL DE ABASTOS DEL CARIBE S. A.	-1,3	-1,3	-0,1	-0,6

4.5 ENTIDADES FINANCIERAS

Al Centro de Consolidación Nacional Financiero lo conforman las entidades financieras de depósito y de no depósito, tal como se discriminan a continuación:

Cuadro 4-14

ENTIDADES FINANCIERAS A 31 DE DICIEMBRE		
DE DEPÓSITO		**6**
Bancos		3
Otras Entidades		3
DE NO DEPÓSITO		**31**
Fiduciarias		5
Fondos		15
Cajas de Vivienda		2
Fondos de garantías	*Fogafín*	1
	Fogacoop	2
Otros		6
TOTAL		**37**

De las 37 entidades financieras que reportaron información contable a diciembre de 2008, continúan en proceso de liquidación 5, que se clasifican así:

Bancos: Banco Cafetero S.A. – En Liquidación

Financieras: Instituto de Fomento Industrial – IFI – En Liquidación y Financiera FES S.A. – En Liquidación

Fiduciarias: Fiduciaria del Estado S.A. – En Liquidación y U.C.N. Sociedad Fiduciaria S.A. – En Liquidación

4.5.1 BALANCE GENERAL.

Activo. Los activos consolidados de las Entidades Financieras revelan a diciembre 31 de 2008 un saldo de $52.634,1 MM equivalente al 11,0% del PIB representado una disminución del 1,5% con respecto a la reflejada en el año 2007; igualmente, se observa un aumento de $8.000,3 MM en términos absolutos, equivalente al 17,9% con respecto al año 2007.

Con respecto a la clasificación del activo corriente se observa un saldo de $36.273,9 MM, que representa el 68,9% del activo, reflejando un aumento de $6.086,0 MM es decir 20,2% con respecto al año anterior; esta variación está relacionada principalmente con el comportamiento de las Inversiones e instrumentos derivados por $3.163,3 MM originado en el aumento de las Inversiones con fines de política en títulos de deuda por $3.294,7 MM de los cuales $2.841,9 MM son revelados por la Caja de Vivienda Militar, contrarrestado por la disminución en $351,6MM de la cuenta Inversiones administración de liquidez en títulos participativos; adicionalmente se observa el aumento de la cuenta Deudores en $2.214,7 MM generada por la variación de Préstamos concedidos en especial, por el Banco Agrario de Colombia con $1.325,8 MM.

Cuadro 4-15

ENTIDADES FINANCIERAS
BALANCE GENERAL CONSOLIDADO
A 31 DE DICIEMBRE

Miles de millones de pesos

CONCEPTO	2008			2007			Variación	
	VALOR	% PAR	% PIB	VALOR	% PAR	% PIB	Abs.	%
Activo total	**52.634,1**	**100,0**	**11,0**	**44.633,8**	**100,0**	**12,5**	**8.000,3**	**17,9**
Corriente	36.273,9	68,9	7,6	30.188,0	67,6	8,4	6.086,0	20,2
No corriente	16.360,2	31,1	3,4	14.445,9	32,4	4,0	1.914,3	13,3
Pasivo total	**44.106,6**	**100,0**	**9,3**	**35.309,6**	**100,0**	**9,9**	**8.797,0**	**24,9**
Corriente	29.513,4	66,9	6,2	21.030,0	59,6	5,9	8.483,5	40,3
No corriente	14.593,2	33,1	3,1	14.279,6	40,4	4,0	313,6	2,2
Interés minoritario	**4.839,6**	**100,0**	**1,0**	**5.489,6**	**100,0**	**1,5**	**-650,0**	**-11,8**
Privado	111,3	2,3	0,0	117,8	2,1	0,0	-6,5	-5,5
Público	4.728,3	97,7	1,0	5.371,8	97,9	1,5	-643,5	-12,0
Patrimonio	**3.687,9**	**7,0**	**0,8**	**3.834,7**	**8,6**	**1,1**	**-146,7**	**-3,8**

Pasivo. El pasivo total de las Entidades Financieras a diciembre 31 de 2008 reveló un saldo de $44.106,6 MM, equivalente al 9,3% del PIB lo cual refleja un incremento de $8.797,0 MM, equivalente al 24,9% con relación al año 2007.

Patrimonio. El patrimonio consolidado de las Entidades Financieras a 31 de diciembre de 2008, ascendió a $3.687,9 MM, es decir el 0,8% del PIB, registrándose una disminución de $146,7 MM equivalente al 3,8% con relación al año 2007, donde el Patrimonio Institucional revela una disminución de $806,9 MM como consecuencia del Resultado de ejercicios anteriores por menor valor de $584,0 MM y del Capital fiscal por $368,6 MM; la variación total se encuentra contrarrestada por el Resultado consolidado del ejercicio que aumentó en $660,2 MM.

4.5.2 ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONÓMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL.

Resultado del Ejercicio. Las Entidades Financieras del Nivel Nacional durante el año 2008, presentaron utilidad por valor de $267,7 MM equivalente al 0,1% del PIB, lo que comparado con la pérdida de $392,4 MM generada en el 2007, representa un aumento de $660,2 MM, es decir 168,2%.

Ingresos. Los ingresos consolidados de las Entidades Financieras para el período 2008 ascienden a $7.546,0 MM es decir, el 1,6% del PIB, mostrando un aumento de $1.156,4 MM equivalente al 18,1% con relación al año 2007, explicado en un 80% por el incremento en la Venta de Servicios en $804,2 MM, causado por el comportamiento de las Operaciones de colocación y servicios financieros en $643,4 MM y los Servicios de seguros y reaseguros por $191,8 MM; y adicionalmente por la variación en los Otros ingresos por $408,1 MM explicado principalmente por los Financieros en $414,6 MM.

Gastos. Las Entidades Financieras durante el período 2008, revelan $5.749,6 MM en gastos, lo que representa el 1,2% del PIB, los cuales frente al período anterior muestran un incremento de $285,2 MM, equivalente al 5,2%.

Costos. Los costos de ventas y operación totalizaron $1.528,7 MM, es decir el 0,3% del PIB, reflejando un incremento de $211,0 MM, que corresponden al 16,0% frente al año anterior. Esta variación obedece al incremento en los Costos de Operación de servicios por $382,7 MM contrarrestado por la disminución en los Bienes comercializados y Otros servicios por $98,1 MM y $74,7 MM respectivamente.

Cuadro 4-16

ENTIDADES FINANCIERAS
ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONOMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL
A 31 DE DICIEMBRE

Miles de millones de pesos

CONCEPTO	2008			2007			Variación	
	VALOR	% PAR	% PIB	VALOR	% PAR	% PIB	Abs.	%
Ingresos	7.546,0	100,0	1,6	6.389,6	100,0	1,8	1.156,4	18,1
Gastos	5.749,6	76,2	1,2	5.464,4	85,5	1,5	285,2	5,2
Costos de ventas y operación	1.528,7	20,3	0,3	1.317,7	20,6	0,4	211,0	16,0
RESULTADO DEL EJERCICIO	**267,7**	**3,5**	**0,1**	**-392,4**	**-6,1**	**-0,1**	**660,2**	**168,2**

5. INFORMES COMPLEMENTARIOS.

5.1 INFORME NACIONAL POR SECTORES.

A continuación se presenta un informe de base contable de acuerdo con la sectorización y categorización de los sujetos de control fiscal, determinados en la Resolución 5870 de 2007 emanada de la Contraloría General de la República, con el propósito de ofrecer información que permita el análisis y la toma de decisiones por parte de usuarios estratégicos.

En cada uno de los sectores se realizó un proceso de consolidación independiente de la información reportada a 31 de diciembre de 2008 la cual se comparó con la del año inmediatamente anterior; por lo cual las eliminaciones intercentros solo se verán reflejadas en el Balance General Consolidado de la Nación.

5.1.1 SECTOR AGROPECUARIO.

La agricultura es la actividad agraria que comprende todo un conjunto de acciones humanas que transforma el medio ambiente natural, con el fin de hacerlo más apto para el crecimiento de las siembras.

Son aquellas que integran el llamado sector Agropecuario, todas las actividades económicas que abarca dicho sector (excepción hecha de la pesca), tiene su fundamento en la explotación del suelo o de los recursos que éste origina en forma natural o por la acción del hombre (pasto, forrajes y otros alimentos para animales).

Situación actual:

La agricultura actual emplea técnicas e instrumentos que no dependen de la energía animal ni humana y logran un máximo aprovechamiento de los recursos naturales del suelo. La agricultura actual se relaciona con un elemento dinamizador esencial, agroindustrial, que procesa la mayor parte del producto. Cultivos como el sorgo, el maíz, el girasol, el arroz, el maní y la caña de azúcar se producen bajo las condiciones de la agricultura moderna.

Entre sus características principales tenemos:

- Una elevada inversión en tecnología
- No depende de los factores naturales
- Predomina el monocultivo o la especialización agrícola
- La concentración de mano de obra especializada

Cuadro 5-1

ENITDADES DEL SECTOR AGROPECUARIO COBERTURA A 31 DE DICIEMBRE	
No.	**NOMBRE**
1	Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario
2	Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
3	Fondo Agropecuario de Garantías
4	Instituto Colombiano Agropecuario
5	Instituto Colombiano de Desarrollo Rural
6	Empresa Colombiana de Productos Veterinarios S.A.
7	U.A.E Unidad Nacional de Tierras Rurales
8	Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria
9	Gran Central de Abastos del Caribe S.A.
10	Fertilizantes Colombianos S.A.
11	Central de Abastos de Cúcuta
12	Surabastos- En Liquidación
13	Empresa Colombiana Pesquera de Tolú
14	Empresa Comercial y Agroindustrial Llano Grandre S.A.-En Liquidación

De acuerdo a la clasificación del Sector Agropecuario las entidades que hacen parte para la elaboración de los informes financieros son:

5.1.1.1 Balance General.

El balance general es un estado contable básico que presenta en forma clasificada, resumida y consistente, la situación financiera, económica, social y ambiental del Sector Agropecuario, expresada en unidades monetarias, a una fecha determinada y revela la totalidad de sus bienes, derechos, obligaciones y la situación del patrimonio.

Activo. El total de los activos del Sector Agropecuario presenta a diciembre 31 de 2008 un saldo por valor de $6.790,0 MM, observándose una disminución de $118,7 MM que equivale al 1,7%, esta variación negativa, se explica principalmente por las cuentas Otros activos por valor de $858,3 MM e Inventarios por valor de $149,3 MM, que

disminuyeron frente al año 2007 en $606,2 MM para la primera y en $108,9 MM para la segunda.

Pasivo. A corte de 2008 el total de los pasivos presenta un saldo por valor de $5.922,8 MM, presentando un crecimiento de $1.315,3 MM que equivale al 28,5%, esta variación se explica principalmente por el aumento de las cuentas Pasivos estimados con $784,1 MM, Otros bonos y títulos emitidos por valor de $454,0 MM, y Cuentas por pagar $71,5 MM; por otra parte se reflejan disminuciones en esta clase en los grupo de Operaciones de financiamiento e instrumentos derivados $19,3 MM, Otros pasivos $2,9 MM y Obligaciones laborales y de seguridad social integral por valor de $0,6 MM.

Cuadro 5-2

BALANCE GENERAL CONSOLIDADO
SECTOR AGROPECUARIO
A 31 DE DICIEMBRE

Miles de millones de pesos

CONCEPTO	2008		2007		Variación	
	VALOR	% PAR	VALOR	% PAR	Abs.	%
Activo total	**6.790,0**	**100,0**	**6.908,7**	**100,0**	**-118,7**	**-1,7**
Deudores	4.488,4	66,1	4.391,4	63,6	96,9	2,2
Inversiones e Instrumentos Derivados	1.013,6	14,9	493,3	7,1	520,3	105,5
Otros Activos	858,3	12,6	1.464,5	21,2	-606,2	-41,4
Propiedad, Planta y Equipo	253,5	3,7	247,9	3,6	5,6	2,3
Inventarios	149,3	2,2	258,2	3,7	-108,9	-42,2
Efectivo	138,2	2,0	74,3	1,1	63,9	86,0
Saldos en Operaciones Reciprocas en Activos(CR)	29,1	0,4	18,1	0,3	11,0	61,0
Bienes de Beneficio y Uso Públicos e Historicos y Culturales	0,6	0,0	0,0	0,0	0,6	...
Saldos en Operaciones Reciprocas en Inversiones Patrimoniales	-82,7	0,0	-2,8	0,0	-79,9	...
Pasivo total	**5.922,8**	**100,0**	**4.607,5**	**100,0**	**1.315,3**	**28,5**
Otros Bonos y Titulos Emitidos	3.973,6	67,1	3.519,6	76,4	454,0	12,9
Pasivos estimados	1.374,1	23,2	590,0	12,8	784,1	132,9
Cuentas por pagar	255,2	4,3	183,7	4,0	71,5	38,9
Operaciones de financiamiento e instrumentos derivados	50,5	0,0	69,9	0,0	-19,3	-27,7
Saldos de Operación Reciprocas en los Pasivos (DB)	29,3	0,5	19,4	0,4	9,9	51,3
Obligaciones laborales y de seguridad social integral	26,5	0,4	27,1	0,6	-0,6	-2,1
Otros pasivos	8,4	0,1	11,3	0,2	-2,9	-25,6
Operaciones de crédito público y financiamiento con banca central	5,9	0,0	5,9	0,0	0,0	0,0
Interés minoritario	**257,8**	**100,0**	**219,4**	**100,0**	**38,5**	**17,5**
Privado	131,0	50,8	117,4	53,5	13,6	11,6
Público	126,8	49,2	102,0	46,5	24,8	24,3
Patrimonio	**867,3**	**100,0**	**2.301,2**	**33,3**	**-1.433,9**	**-62,3**
Patrimonio Institucional	1.340,7		1.354,2		-13,5	-1,0
Hacienda pública	474,4		244,9		229,5	93,7
Resultados consolidados del ejercicio	-947,9		702,1		-1.650,0	...

Patrimonio. A diciembre 31 de 2008 se registró una disminución en el Patrimonio por valor de $1.433,9 MM que equivale al 62,3% con respecto al año anterior; registro que

se ve reflejado en la pérdida que se presentó en los Resultados consolidados del ejercicio por valor de $947,9 MM este comportamiento es causado por los Ingresos menos costos y menos gastos que presenta el Sector Agropecuario.

5.1.1.2 Estado de Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental.

Cuadro 5-3

ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONÓMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL
SECTOR AGROPECUARIO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE

Miles de millones de pesos

CONCEPTO	2008		2007		Variación	
	VALOR	% PAR	VALOR	% PAR	Abs.	%
INGRESOS OPERACIONALES	**2.449,3**	**100**	**1.887,7**	**100**	**561,6**	**29,8**
Operaciones Interinstitucionales	1.781,1	72,7	1.302,3	69,0	478,8	36,8
Otros Ingresos	512,4	20,9	423,3	22,4	89,1	21,0
Venta de Servicios	117,0	4,8	94,9	5,0	22,1	23,3
Ventas de Bienes	100,6	4,1	81,0	4,3	19,6	24,2
Saldos de Operaciones Reciprocas en los Ingresos (DB)	63,0	2,6	17,1	0,9	45,9	...
Ingresos Fiscales	1,3	0,1	3,3	0,2	-2,0	-61,2
COSTOS DE VENTAS Y OPERACIÓN	**141,4**	**100,0**	**118,3**	**100,0**	**23,1**	**19,5**
Costo de Venta de Bienes	46,6	32,9	44,2	37,3	2,4	5,4
Costo de Venta de Servicios	94,8	67,1	74,2	62,7	20,7	27,9
GASTOS OPERACIONALES	**3.308,2**	**100,0**	**1.145,8**	**100,0**	**2.162,4**	**188,7**
Otros Gastos	1.148,6	34,7	258,7	22,6	890,0	...
De operación	959,3	29,0	289,7	25,3	669,6	...
Gasto Publico Social	513,7	15,5	185,1	16,2	328,6	177,5
Provisiones, Depreciaciones y Amortizaciones	419,7	12,7	133,9	11,7	285,9	...
Administracion	184,9	5,6	207,1	18,1	-22,3	-10,7
Operaciones interinstitucionales	86,2	2,6	41,9	3,7	44,3	105,5
Saldos por Conciliar en los Gastos (CR)	46,1	1,4	9,9	0,9	36,2	...
Transferencias	41,9	1,3	39,3	3,4	2,6	6,6
Excedente (déficit) operacional	**-1.000,3**		**623,5**		**-1.623,8**	**...**
Ingresos no operacionales	7,3		3,8		3,6	94,7
Gastos no operacionales	7,1		1,0		6,1	...
Excedente (déficit) no operacional	**0,2**		**2,8**		**-2,6**	**-93,4**
Excedente (déficit) de Actividades ordinarias	**-1.000,2**		**626,3**		**-1.626,4**	**...**
Partidas Extraordinarias	73,7		87,3		-13,6	-15,6
Excedente (déficit) antes de ajustes	**-926,4**		**713,6**		**-1.640,0**	**...**
Efecto neto por exposición a la inflación	0,0		0,0		0,0	0,0
Resultado después de ajustes por inflación	**-926,4**		**713,6**		**-1.640,0**	**...**
Participación del interés minoritario en los resultados	21,5		11,5		10,0	86,4
Excedente o déficit del ejercicio	**-947,9**		**702,1**		**-1.650,0**	**...**

Ingresos. Son los flujos de entrada de recursos generados por las entidades del Sector Agropecuario, susceptibles de incrementar el patrimonio público durante el periodo contable, bien sea por aumento de activos o por disminución de pasivos, expresados en forma cuantitativa y que reflejan el desarrollo de la actividad ordinaria y los ingresos de carácter extraordinarios.

Costos y ventas de operación. El total de los Costos de ventas y operación del Sector Agropecuario presenta a diciembre 31 de 2008 un saldo por valor de $141,4 MM, observándose un aumento de $23,1 MM que equivale al 19,5%, este saldo se explica principalmente por las cuentas Costo de venta de bienes por valor de $46,6 MM y Costo de venta de servicios por valor de $94,8 MM, que aumentaron frente al año 2007 en $2,4 MM para la primera y en $20,7 MM para la segunda.

Gastos. A diciembre 31 de 2008 el total de los Gastos presenta un saldo por valor de $3.308,2 MM, registrando un aumento de $2.162,4 MM que equivale al 188,7%, esta variación se explica principalmente por el aumento de las cuentas Otros gastos por valor de $1.148,6 MM, De operación $959,3 MM y Gasto público social $513,7 MM; por otra parte se reflejan disminuciones en esta clase en el grupo de Administración por valor de $184,9 MM.

5.1.1.3 Indicadores financieros.

Cuadro 5-4

INDICADORES FINANCIEROS
SECTOR AGROPECUARIO
A 31 DE DICIEMBRE

No.	ENTIDAD	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO TOTAL	RENTABILIDAD DE ACTIVOS
			%	%
1	Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario	0,44	89,6	1,2
2	Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural	0,01	115,0	-59,3
3	Fondo Agropecuario de Garantías	2,78	35,9	4,9
4	Instituto Colombiano Agropecuario	0,96	4,8	0,1
5	Instituto Colombiano de Desarrollo Rural	2,40	17,4	-81,6
6	Empresa Colombiana de Productos Veterinarios S.A.	1,76	28,2	6,1
7	U.A.E Unidad Nacional de Tierras Rurales	10,73	0,7	14,0
8	Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria	2,96	82,0	0,1
9	Gran Central de Abastos del Caribe S.A.	0,07	23,6	-2,1
10	Fertilizantes Colombianos S.A.	0,80	58,0	0,2
11	Empresa Colombiana Pesquera de Tolú	1,82	18,0	2,3
12	Surabastos en Liquidación	2,66	37,7	-0,7
13	Empresa Comercial y Agroindustrial Llano Grande S.A.- En Liquidación	2,38	42,1	-4,1
14	Central de Abastos de Cúcuta	2,12	65,1	3,8
	TOTAL SECTOR AGRICOLA	**0,57**	**1,14**	**-0,13**

- **Liquidez financiera a corto plazo.**

El activo se considera según el grado de liquidez o capacidad de sus partidas de convertirse en dinero efectivo, para atender en forma oportuna el pago de las obligaciones contraídas a corto plazo. La capacidad del Sector Agropecuario a diciembre 31 de 2008, para cubrir sus obligaciones en el corto plazo es de 0,57 pesos de disponibilidad por cada peso de obligación.

Al tener como punto de referencia el indicador del Sector Agropecuario se observa que la entidad U.A.E Unidad Nacional de Tierras Rurales se encuentra en 10,73 puntos porcentuales por encima de este indicador mientras que el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural se ubica en 0,56 por debajo.

- **Razón de endeudamiento total**:

Esta razón permite establecer el nivel de endeudamiento o financiamiento de la entidad, o lo que es igual a establecer la participación de los acreedores sobre los activos totales.

El mayor grado de financiación por parte de los acreedores, lo revelan Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario y la Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria con 113,8%, 88,4%, y 80,8% por encima del indicador del Sector, en contraste con la U.A.E Unidad Nacional de Tierras Rurales 0,44 puntos porcentuales por debajo del Sector.

En general, se puede apreciar un nivel de endeudamiento cercano al 1,14% para este sector.

- **Índice de Rentabilidad de los activos.**

Este indicador mide la rentabilidad de los activos con relación al resultado del ejercicio es decir, mide el rendimiento que están generando los activos del Sector Agropecuario.

En el Sector Agropecuario cada peso del activo le genera un déficit de 0,13; se destaca en este sector a las entidades de Instituto Colombiano de Desarrollo Rural y Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural con el déficit más alto en -81,6 y -59,3 puntos porcentuales por debajo del Sector; por el contrario la entidad U.A.E Unidad Nacional de Tierra Rurales y el Fondo Agropecuaria de Garantías presentan una rentabilidad más alta situada en 14,0 y 4,9 puntos porcentuales.

5.1.1.4 Balance general por entidades.

A diciembre 31 de 2008 se encuentran 14 entidades en el Sector Agropecuario las cuales presentan Información financiera a la Contaduría General de la Nación, a continuación reflejamos la información que ha sido reportada por cada una de las entidades:

Cuadro 5-5

SITUACIÓN FINANCIERA DE LAS ENTIDADES
SECTOR AGROPECUARIO
A 31 DE DICIEMBRE

Miles de millones de pesos

No.	ENTIDAD	ACTIVO				PASIVO				PATRIMONIO			
		2008	2007	Variación Abs.	Variación %	2008	2007	Variación Abs.	Variación %	2008	2007	Variación Abs.	Variación %
1	Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario	4.564,2	4.011,4	552,8	62,7	473,2	367,9	105,3	30,1	473,2	367,9	105,3	30,1
2	Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural	1.070,3	1.347,5	-277,2	14,7	-160,3	928,4	-1.088,7	-10,2	-160,3	928,4	-1.088,7	-10,2
3	Fondo Agropecuario de Garantías	486,9	432,9	54,0	6,7	312,0	262,6	49,5	19,8	312,0	262,6	49,5	19,8
4	Instituto Colombiano Agropecuario	418,0	350,2	67,8	5,7	397,9	336,3	61,7	25,3	397,9	336,3	61,7	25,3
5	Instituto Colombiano de Desarrollo Rural	329,0	782,5	-453,5	4,5	271,6	726,4	-454,9	17,2	271,6	726,4	-454,9	17,2
6	Empresa Colombiana de Productos Veterinarios S.A.	133,9	114,7	19,3	1,8	96,2	83,6	12,6	6,1	96,2	83,6	12,6	6,1
7	U.A.E Unidad Nacional de Tierras Rurales	109,4		109,4	1,5	108,6		108,6	6,9	108,6		108,6	6,9
8	Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria	71,1	52,5	18,6	1,0	12,8	12,7	0,1	0,8	12,8	12,7	0,1	0,8
9	Gran Central de Abastos del Caribe S.A.	62,3	62,6	-0,2	0,9	47,6	48,8	-1,2	3,0	47,6	48,8	-1,2	3,0
10	Fertilizantes Colombianos S.A.	35,1	35,3	-0,1	0,5	14,8	14,9	-0,2	0,9	14,8	14,9	-0,2	0,9
	TOTAL	7.280,3	7.189,5	90,8	100,0	1.574,3	2.781,8	-1.207,3	100,0	1.574,3	2.781,8	-1.207,3	100,0

Activo. En el Sector Agropecuario los activos agregados ascienden a $7.313,9 MM. Las entidades que revelan los mayores saldos en el activo son: Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario, Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, Fondo Agropecuario de Garantías, Instituto Colombiano Agropecuario e Instituto Colombiano de Desarrollo Rural.

Pasivo. Para el Sector Agropecuario, los Pasivos agregados totalizaron $5.723,5 MM durante el año 2008, destacándose el Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario y el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

Este total muestra un incremento con relación al año anterior por $1.297,3 MM, explicado principalmente en los saldos reportados por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural por $811,5 MM, en la cuenta de Obligaciones laborales y de seguridad social integral, y el Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario por $447,6 MM por la variación de Otros bonos y títulos emitidos.

Patrimonio. En el agregado del Patrimonio las entidades del Sector Agropecuario a diciembre 31 de 2008, reportan un total de $1.590,4 MM, cifra que disminuyó en $1.201,3 MM, en relación con el monto total que reportaban las entidades del sector el año anterior.

5.1.1.5 Estado de Actividad, Financiera, Económica, Social y Ambiental por entidades

Ingresos. En el agregado de Ingresos las entidades del Sector Agropecuario a diciembre 31 de 2008, reportan un total de $2.767,2 MM, cifra superior en $748,0 MM, equivalente al 37,0%, en relación con el monto total que reportaban las entidades del sector el año anterior.

Cuadro 5-6

ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONÓMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL
SECTOR AGROPECUARIO
A 31 DE DICIEMBRE

Miles de millones de pesos

No.	ENTIDAD	INGRESOS				GASTOS				COSTOS				RESULTADO			
		2008	2007	Variación Abs.	Variación %	2008	2007	Variación Abs.	Variación %	2008	2007	Variación Abs.	Variación %	2008	2007	Variación Abs.	Variación %
1	Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural	1.650,7	1.124,1	526,6	46,9	2.285,5	1.124,1	1.161,4	103,3					-634,8	683,4	-1.318,2	-192,9
2	Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario	388,6	269,4	119,2	44,3	333,4	269,4	64,0	23,8					55,2	29,7	25,6	86,3
3	Instituto Colombiano de Desarrollo Rural	315,0	279,1	35,9	12,9	583,5	279,1	304,4	109,1					-268,5	17,1	-285,6	...
4	Instituto Colombiano Agropecuario	108,8	105,1	3,6	3,4	102,0	98,0	3,9	4,0	6,2	7,1	-0,9	-12,6	0,6	7,3	-6,7	-92,2
5	Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria	98,4	75,3	23,0	30,6	4,2	2,4	1,8	73,9	94,1	72,9	21,2	29,1	0,1	0,2	-0,1	-66,3
6	Fondo Agropecuario de Garantías	92,7	82,2	10,4	12,7	68,7	82,2	-13,6	-16,5					24,0	-17,6	41,6	...
7	Empresa Colombiana de Productos Veterinarios S.A	57,9	57,3	0,7	1,1	29,5	35,9	-6,5	-18,0	20,3	21,3	-1,0	-4,8	8,1	7,5	0,6	8,0
8	U.A.E Unidad Nacional de Tierras Rurales	23,2		23,2		7,8		7,8						15,4		15,4	...
9	Fertilizantes Colombianos S.A	19,5	15,8	3,7	23,4	4,4	2,8	1,6	58,8	15,0	13,0	2,0	15,3	0,1	-0,9	1,0	-108,7
10	Central de Abastos de Cúcuta	6,1	2,4	3,7	153,3	2,0	1,2	0,8	68,0	3,4	1,2	2,2	175,4	0,7	-0,1	0,8	...
	Otras entidades	8,4	8,6	-0,1	-24,8	5,4	5,8	-0,4	-6,4	2,4	2,8	-0,4	-13,1	-1,4	-0,6	-0,8	131,8
	TOTAL	2.767,2	2.019,2	748,0	37,0	3.426,3	1.900,9	1.525,4	80,2	141,4	118,3	23,1	19,5	-800,3	726,0	-1.526,3	...

Gastos y Costos. Para el Sector Agropecuario, los Gastos totalizaron $3.426,3 MM durante el año 2008, destacándose el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, el Instituto Colombiano de Desarrollo Rural, el Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario, y el Instituto Colombiano Agropecuario.

Este total muestra un incremento en relación al año anterior por $1.525,4 MM, explicado principalmente por los saldos reportados por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural por $1.161,4 MM, que se sustenta en la cuenta de Otros gastos con $823,0 MM y el Instituto Colombiano de Desarrollo Rural por $304,4 MM en el Gasto público social y el Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario por $64,4 MM por la variación en Otros gastos.

Resultado del ejercicio. El resultado agregado de la actividad financiera, económica y social de las entidades del Sector Agropecuario, registra una pérdida de $800,5 MM.

Las entidades que presentan las mayores pérdidas son: el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural con $634,8 MM, el Instituto Colombiano de Desarrollo Rural con $268,5 MM. La entidad que presenta la mayor utilidad es el Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario con $55,2 MM.

5.1.2 SECTOR DEFENSA, JUSTICIA Y SEGURIDAD.

Este sector se encuentra orientado a mejorar y fortalecer la capacidad de operación de la fuerza pública y demás organismos de seguridad del Estado, para que estos puedan desempeñar las funciones de la defensa de la soberanía, la independencia, la integridad del territorio nacional y del orden constitucional; y mantener las condiciones necesarias para el ejercicio de los derechos y libertades públicas, para asegurar que los habitantes de Colombia convivan en paz; así como de los organismos encargados de administrar justicia, mantener el orden jurídico de la Nación, defender los derechos de

los ciudadanos, prevenir el delito y ofrecer mecanismos alternativos para la solución de conflictos.

A diciembre 31 de 2008, el Sector Defensa, Justicia y Seguridad conformado por 25 entidades se consolidó en un 100%.

Cuadro 5-7

SECTOR DEFENSA, JUSTICIA Y SEGURIDAD
COBERTURA

No.	ENTIDAD
	Subsector Defensa
1	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
2	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
3	CLUB MILITAR DE OFICIALES
4	INDUSTRIA MILITAR
5	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES
6	HOSPITAL MILITAR CENTRAL
7	CORPORACION DE CIENCIA Y TECNOLOGIA PARA EL DESARROLLO DE LA INDUSTRIA NAVAL MARITIMA Y FLUVIAL
	Subsector Justicia
1	PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION
2	CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
3	FISCALIA GENERAL DE LA NACION
4	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL
5	FONDO PARA LA PARTICIPACION Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA
6	FONDO NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES
7	MINISTERIO DEL INTERIOR Y DE JUSTICIA
8	DIRECCION NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES
9	DEFENSORIA DEL PUEBLO
10	INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
11	DIRECCION NACIONAL DE DERECHOS DE AUTOR
12	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO
	Subsector Seguridad
1	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE SEGURIDAD
2	POLICIA NACIONAL
3	DEFENSA CIVIL COLOMBIANA
4	FONDO ROTARIO DE LA POLICIA NACIONAL
5	FONDO ROTATORIO DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE SEGURIDAD
6	SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA

5.1.2.1 Balance general.

Activo. Los bienes y derechos consolidados del Sector Defensa, Justicia y Seguridad para la vigencia 2008 alcanzaron la suma de $29.008,0 MM, equivalentes al 6,1 del PIB[62], revelando de esta forma un incremento de $4.943,8 MM con relación al año anterior, es decir un 20,5%. Este aumento se origina como resultado del crecimiento en el grupo de Otros activos de $3.283,2 MM, especialmente por concepto de Bienes y servicios pagados por anticipado con $1.356,7 MM y Valorizaciones con $1.313,1 MM registrados por el Ministerio de Defensa Nacional.

Pasivo. A 31 de diciembre de 2008, el valor de las obligaciones de este Sector asciende a $13.336,2 MM equivalentes al 2,8% del PIB, mostrando un incremento de $1.608,3 MM, esto representa el 13,7% con respecto a la vigencia 2007. Este comportamiento obedece fundamentalmente al aumento en los Pasivos estimados por

[62] El Producto Interno Bruto PIB nominal del año 2008 ascendió a $476.713,5 MM.
Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE

$1.490,8 MM, especialmente por concepto de Provisión para pensiones[63] con $902,6 MM registrado por el Ministerio de Defensa Nacional y la Policía Nacional; y la Provisión para contingencias por Litigios con $600,1 MM revelado principalmente por la Policía Nacional.

Cuadro 5-8

BALANCE GENERAL CONSOLIDADO
SECTOR DEFENSA, JUSTICIA Y SEGURIDAD
A 31 DE DICIEMBRE

Miles de millones de pesos

CONCEPTO	2008			2007			Variación	
	VALOR	% PAR	% PIB	VALOR	% PAR	% PIB	Abs.	%
Activo total	**29.008,0**	**100,0**	**6,1**	**24.064,2**	**100,0**	**5,6**	**4.943,8**	**20,5**
Efectivo	414,6	1,4	0,1	675,5	2,8	0,2	-260,9	-38,6
Inversiones e instrumentos derivados	944,4	3,3	0,2	560,6	2,3	0,1	383,8	68,5
Deudores	5.501,6	19,0	1,2	4.796,9	19,9	1,1	704,7	14,7
Inventarios	1.153,7	4,0	0,2	953,2	4,0	0,2	200,5	21,0
Propiedades, planta y equipo	10.535,5	36,3	2,2	9.740,2	40,5	2,3	795,3	8,2
Bienes de beneficio y uso público e históricos y culturales	15,3	0,1	0,0	1,9	0,0	0,0	13,4	...
Otros activos	10.784,8	37,2	2,3	7.501,5	31,2	1,7	3.283,2	43,8
Saldos de operaciones recíprocas en los activos (CR)	-343,2	-1,2	-0,1	-163,8	-0,7	0,0	-179,4	...
Saldos de operaciones recíprocas en inversiones patrimoniales	1,3	0,0	0,0	-1,8	0,0	0,0	3,1	...
Pasivo total	**13.336,2**	**100,0**	**2,8**	**11.727,8**	**100,0**	**2,7**	**1.608,3**	**13,7**
Operaciones de financiamiento e instrumentos derivados	25,1	0,2	0,0	29,5	0,3	0,0	-4,4	-14,8
Cuentas por pagar	1.291,6	9,7	0,3	1.083,7	9,2	0,3	207,9	19,2
Obligaciones laborales y de seguridad social integral	397,4	3,0	0,1	332,0	2,8	0,1	65,4	19,7
Otros bonos y títulos emitidos	0,1	0,0	0,0	0,1	0,0	0,0	0,1	80,5
Pasivos estimados	11.819,5	88,6	2,5	10.328,6	88,1	2,4	1.490,8	14,4
Otros pasivos	32,0	0,2	0,0	18,9	0,2	0,0	13,0	68,8
Saldos de operaciones recíprocas en los pasivos (DB)	-229,5	-1,7	0,0	-65,1	-0,6	0,0	-164,5	...
Patrimonio	**15.671,8**	**100,0**	**3,3**	**12.336,4**	**51,3**	**2,9**	**3.335,4**	**27,0**
Hacienda pública	12.875,1	82,2	2,7	12.809,5	103,8	3,0	65,6	0,5
Patrimonio institucional	-245,9	-1,6	-0,1	1.094,6	8,9	0,3	-1.340,5	...
Resultados consolidados del ejercicio	3.042,7	19,4	0,6	-1.567,7	-12,7	-0,4	4.610,3	...

Patrimonio. El Patrimonio de este Sector registra un valor de $15.671,8 MM, conformado por los saldos de la Hacienda pública con $12.875,1 MM y de los Resultados consolidados del ejercicio con $3.042,7 MM, mitigado por el saldo negativo del Patrimonio institucional con $245,9 MM.

[63] Ministerio de Defensa Nacional y Policía Nacional. Notas Específicas. "En cumplimiento a lo determinado en el Manual de Procedimientos del Régimen de Contabilidad Pública, a 31 de diciembre de 2008 actualizo el cálculo actuarial, de acuerdo con el resultado del Estudio Actuarial realizado por la Firma ASESORIAS ACTUARIALES LTDA. Conforme la dinámica contable, esta cuenta debe disminuirse mensualmente con los pagos reales de Pensiones, por lo cual el saldo de la cuenta es dinámico durante cada vigencia".

En relación con el año anterior, el patrimonio presenta un incremento de $3.335,4 MM, equivalente al 27,0%, este comportamiento se presenta por las variaciones positivas tanto en los Resultados consolidados del ejercicio en $4.610,3 MM como en la Hacienda pública con $65,5 MM y en la merma del Patrimonio institucional en $1.340,5 MM, la cual es producto del aumento en el saldo negativo de los Resultados de ejercicios anteriores en $3.081,1 MM reportados fundamentalmente por la Caja de Retiro de las Fuerzas Militares y la Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional y el incremento del Capital fiscal en $1.246,7 MM registrado por la Dirección Nacional de Estupefacientes.

5.1.2.2 Estado de actividad financiera económica, social y ambiental.

Cuadro 5-9

ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONÓMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL
SECTOR DEFENSA, JUSTICIA Y SEGURIDAD
DEL1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE

Miles de millones de pesos

CONCEPTO	2008			2007			Variación	
	VALOR	%PAR	% PIB	VALOR	%PAR	% PIB	Abs.	%
INGRESOS OPERACIONALES	**29.822,8**	**100,0**	**6,3**	**20.725,1**	**100,0**	**4,8**	**9.097,7**	**43,9**
Ingresos fiscales	1.670,8	5,6	0,4	2.215,5	10,7	0,5	-544,7	-24,6
Venta de bienes	835,6	2,8	0,2	740,6	3,6	0,2	95,0	12,8
Venta de servicios	972,5	3,3	0,2	942,6	4,5	0,2	29,9	3,2
Transferencias	33,0	0,1	0,0	55,8	0,3	0,0	-22,8	-40,9
Administración del Sistema General de Pensiones	211,8	0,7	0,0	186,5	0,9	0,0	25,3	13,6
Operaciones Interinstitucionales	20.186,0	67,7	4,2	16.997,0	82,0	3,9	3.189,0	18,8
Otros Ingresos	6.235,9	20,9	1,3	-123,6	-0,6	0,0	6.359,5	...
Menos: Saldo por conciliación en los ingresos (DB)	-322,8	-1,1	-0,1	-289,4	-1,4	-0,1	-33,5	11,6
COSTOS DE VENTAS Y OPERACIÓN	**3.811,0**	**100,0**	**0,8**	**1.324,9**	**100,0**	**0,3**	**2.486,0**	**...**
Costo de ventas de bienes	673,5	17,7	0,1	577,6	43,6	0,1	95,9	16,6
Costo de ventas de servicios	909,9	23,9	0,2	747,4	56,4	0,2	162,6	21,8
Costo de operación de servicios	2.227,5	58,5	0,5	0,0	0,0	0,0	2.227,5	
GASTOS OPERACIONALES	**23.307,0**	**100,0**	**4,9**	**21.278,5**	**100,0**	**4,9**	**2.028,5**	**9,5**
Administracion	4.872,4	20,9	1,0	7.162,1	33,7	1,7	-2.289,7	-32,0
De operación	10.479,8	45,0	2,2	11.631,4	54,7	2,7	-1.151,6	-9,9
Provisiones, depreciaciones, y amortizaciones	660,3	2,8	0,1	576,3	2,7	0,1	84,1	14,6
Transferencias giradas	256,5	1,1	0,1	315,7	1,5	0,1	-59,2	-18,7
Gasto público social	38,2	0,2	0,0	48,4	0,2	0,0	-10,2	-21,0
Operaciones interinstitucionales	486,4	2,1	0,1	428,7	2,0	0,1	57,7	13,5
Otros gastos	6.802,0	29,2	1,4	1.271,1	6,0	0,3	5.530,9	...
Menos: saldos por conciliar en los gastos	-288,7	-1,2	-0,1	-155,2	-0,7	0,0	-133,5	86,0
Excedente (déficit) operacional	**2.704,9**		**0,6**	**-1.878,3**		**-0,4**	**4.583,2**	**...**
Ingresos no operacionales	312,0		0,1	258,2		0,1	53,8	20,8
Gastos no operacionales	114,0		0,0	69,6		0,0	44,5	63,9
Excedente (déficit) no operacional	**198,0**		**0,0**	**188,7**		**0,0**	**9,3**	**4,9**
Excedente (déficit) de Actividades ordinarias	**2.902,9**		**0,6**	**-1.689,6**		**-0,4**	**4.592,5**	**...**
Partidas Extraordinarias	139,8		0,0	121,9		0,0	17,9	14,6
Excedente (déficit) antes de ajustes	**3.042,7**		**0,6**	**-1.567,7**		**-0,4**	**4.610,3**	**...**
EXCEDENTE O DEFICIT DEL EJERCICIO	**3.042,7**		**0,6**	**-1.567,7**		**-0,4**	**4.610,3**	**...**

Resultados consolidados del ejercicio. El resultado consolidado de la actividad financiera, económica, social y ambiental de las entidades que conforman el Sector

Defensa, Justicia y Seguridad, a 31 de diciembre de 2008, presenta un Resultado positivo de $3.042,7 MM, equivalente al 0,6% del PIB, superando así el déficit registrado en la vigencia anterior; esta variación se origina principalmente por el incremento de los Ingresos operacionales por valor de $9.097,7 MM.

5.1.2.3 Indicadores financieros.

Cuadro 5-10

INDICADORES FINANCIEROS
SECTOR DEFENSA, JUSTICIA Y SEGURIDAD
A 31 DE DICIEMBRE DE 2008

No.	ENTIDAD	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO TOTAL	RENTABILIDAD DE ACTIVOS
			%	%
1	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	1,7	65,7	4,1
2	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES	0,2	30,8	...
3	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL	4,0	26,0	...
4	CLUB MILITAR DE OFICIALES	2,1	25,3	2,7
5	CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA	0,8	14,4	6,5
6	CORPORACION DE CIENCIA Y TECNOLOGIA PARA EL DESARROLLO DE LA INDUSTRIA NAVAL MARITIMA Y FLUVIAL	1,5	51,2	7,8
7	DEFENSA CIVIL COLOMBIANA	2,0	64,6	5,1
8	DEFENSORIA DEL PUEBLO	0,9	34,7	15,9
9	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE SEGURIDAD	0,2	19,0	-2,0
10	DIRECCION NACIONAL DE DERECHOS DE AUTOR	0,1	7,1	13,2
11	DIRECCION NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES	30,9	3,2	21,6
12	FISCALIA GENERAL DE LA NACION	0,1	58,6	4,6
13	FONDO NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES	3,1	28,6	18,4
14	FONDO PARA LA PARTICIPACION Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA	0,2	163,4	-211,4
15	FONDO ROTARIO DE LA POLICIA NACIONAL	1,5	50,6	6,4
16	FONDO ROTATORIO DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE SEGURIDAD	12,7	4,0	27,3
17	HOSPITAL MILITAR CENTRAL	0,7	80,6	-8,7
18	INDUSTRIA MILITAR	2,9	45,7	11,8
19	INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	0,8	18,1	7,5
20	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO	0,9	10,3	2,2
21	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	0,6	30,0	1,0
22	MINISTERIO DEL INTERIOR Y DE JUSTICIA	6,0	15,3	23,0
23	POLICIA NACIONAL	3,6	222,7	-141,8
24	PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION	0,3	68,0	-29,8
25	SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA	16,5	5,0	76,4
	TOTAL SECTOR DEFENSA, JUSTICIA Y SEGURIDAD	**2,9**	**47,1**	**10,3**

- **Liquidez financiera a corto plazo.**

La capacidad financiera del Sector Defensa, Justicia y Seguridad a 31 de diciembre de 2008, para cubrir sus obligaciones en el corto plazo es de 2,9 pesos de disponibilidad por cada peso de obligación.

Frente al indicador de Liquidez del Sector Defensa, Justicia y Seguridad, la Dirección Nacional de Estupefacientes, la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada y el Fondo Rotatorio del Departamento Administrativo de Seguridad, poseen mayor capacidad para responder por sus obligaciones a corto plazo; mientras que Fiscalía General de la Nación, la Dirección Nacional de Derechos de Autor, el Departamento

Administrativo de Seguridad, el Fondo para la Participación y el Fortalecimiento de la Democracia y la Caja de Retiro de las Fuerzas Militares, entre otros, presentan la menor capacidad de pago.

- **Razón de endeudamiento total**:

Esta razón permite establecer el nivel de endeudamiento o financiamiento de la entidad, o lo que es igual, establecer la participación de los acreedores sobre los activos totales; para el Sector Defensa, Justicia y Seguridad este indicador revela que el 47,1% de sus activos se encuentran financiados con recursos de terceros.

Los mayores índices de financiación sobre la totalidad de los activos las revelan la Policía Nacional, el Fondo para la Participación y el Fortalecimiento de la Democracia, y el Hospital Militar Central; en contraste la Dirección Nacional de Estupefacientes, el Fondo Rotatorio del Departamento Administrativo de Seguridad, la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada y la Dirección Nacional de Derechos de Autor se encuentran muy por debajo del índice general del Sector.

- **Índice de Rentabilidad de los activos.**

Permite medir la rentabilidad de los activos con relación a los resultados del ejercicio es decir, mide el rendimiento que están generando los activos del Sector.

Durante la vigencia 2008 los activos del Sector Defensa, Justicia y Seguridad generaron una rentabilidad de 10,3%; en este Sector se destaca la rentabilidad sobre activos obtenida por la Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional, la Caja de Retiro de las Fuerzas Militares la cual es mayor al 100,0%, y la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada; por el contrario el Fondo para la Participación y el Fortalecimiento de la Democracia, y la Policía Nacional presentan los mayores índices negativos de rentabilidad.

5.1.2.4 Balance general por entidades.

Activo. El total de los activos agregados de las entidades que conforman el Sector Defensa, Justicia y Seguridad ascienden a $29.632,4 MM, cifra equivalente al 12,2% del total de Activos del Nivel Nacional; para este Sector estos se encuentran concentrados en un 82,4% en las siguientes entidades: Ministerio de Defensa Nacional, la Dirección Nacional de Estupefacientes y la Policía Nacional.

Pasivo. A 31 de diciembre de 2008, el Sector Defensa, Justicia y Seguridad revela obligaciones agregadas por $13.961,9 MM, las cuales corresponden al 3,8% de las registradas en el Nivel Nacional, los mayores saldos son contabilizados por la Policía Nacional con $7.402,5 MM y el Ministerio de Defensa Nacional con $4.709,9 MM, que representan el 86,8% del total de pasivos del sector.

Cuadro 5-11

SITUACIÓN FINANCIERA DE LAS ENTIDADES
SECTOR DEFENSA, JUSTICIA Y SEGURIDAD
A 31 DE DICIEMBRE

Miles de millones de pesos

No.	ENTIDAD	ACTIVO				PASIVO				PATRIMONIO			
		2008	2007	Variación Abs.	Variación %	2008	2007	Variación Abs.	Variación %	2008	2007	Variación Abs.	Variación %
1	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	15.699,5	12.342,6	3.357,0	27,2	4.709,9	2.256,8	2.453,2	108,7	10.989,6	10.085,8	903,8	9,0
2	DIRECCION NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES	5.382,8	4.422,8	960,0	21,7	174,0	56,2	117,8	...	5.208,7	4.366,6	842,2	19,3
3	POLICIA NACIONAL	3.324,5	3.016,7	307,8	10,2	7.402,5	2.359,3	5.043,2	...	-4.078,1	657,4	-4.735,5	...
4	CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA	871,6	796,3	75,4	9,5	125,6	101,2	24,4	24,1	746,1	695,1	51,0	7,3
5	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO	601,9	583,9	18,0	3,1	62,0	49,7	12,3	24,8	539,9	534,2	5,7	1,1
6	MINISTERIO DEL INTERIOR Y DE JUSTICIA	595,0	579,1	15,9	2,7	91,1	37,1	54,0	145,5	503,9	542,0	-38,1	-7,0
7	INDUSTRIA MILITAR	544,4	496,6	47,7	9,6	248,7	250,3	-1,6	-0,6	295,7	246,4	49,3	20,0
8	FISCALIA GENERAL DE LA NACION	507,3	410,0	97,3	23,7	297,2	269,5	27,7	10,3	210,1	140,5	69,6	49,5
9	FONDO ROTARIO DE LA POLICIA NACIONAL	399,7	326,5	73,3	22,4	202,4	154,8	47,6	30,8	197,3	171,7	25,6	14,9
10	FONDO ROTATORIO DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE SEGURIDAD	325,3	234,7	90,6	38,6	13,1	1,9	11,1	...	312,2	232,8	79,4	34,1
	OTRAS ENTIDADES	1.380,4	1.208,6	171,8	14,2	635,4	6.542,8	-5.907,4	-90,3	745,0	-5.334,2	6.079,2	-114,0
	TOTAL	29.632,4	24.417,9	5.214,5	21,4	13.961,9	12.079,5	1.882,3	15,6	15.670,5	12.338,2	3.332,3	27,0

Patrimonio. El Patrimonio agregado de las entidades del sector Defensa asciende a $15.670,5 MM para la vigencia 2008, siendo las entidades que presentan los mayores valores el Ministerio de Defensa Nacional con $10.989,6 MM y la Dirección Nacional de Estupefacientes con $5.208,7 MM, en contraste la entidad que presenta un valor negativo en el patrimonio es la Policía Nacional con $4.078,1 MM.

5.1.2.5 Estado de actividad financiera, económica, social y ambiental por entidades.

Cuadro 5-12

ESTADO DE ACTIVIDAD ECONÓMICA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL
ENTIDADES SECTOR DEFENSA, JUSTICIA Y SEGURIDAD
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE

Miles de millones de pesos

No.	ENTIDAD	INGRESOS				GASTOS				COSTOS				RESULTADO			
		2008	2007	Variación Abs.	Variación %	2008	2007	Variación Abs.	Variación %	2008	2007	Variación Abs.	Variación %	2008	2007	Variación Abs.	Variación %
1	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	9.958,6	7.960,5	1.998,1	25,1	9.545,0	6.852,6	2.692,4	39,3	253,8	213,2	37,6	17,7	162,9	894,8	-731,9	-81,8
2	POLICIA NACIONAL	5.027,3	4.402,6	624,8	14,2	9.313,7	5.819,6	3.494,0	60,0	427,9	332,0	95,9	28,9	-4.714,2	-1.749,1	-2.965,1	169,5
3	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES	4.291,4	948,0	3.343,4	...	120,7	2.468,4	-2.347,7	-95,1	1.012,9		1.012,9		3.157,8	-1.520,4	4.678,2	...
4	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL	4.192,2	1.187,1	3.005,1	...	115,2	2.205,4	-2.090,2	-94,8	1.214,6		1.214,6		2.862,4	-1.018,3	3.880,7	...
5	CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA	1.585,6	1.449,2	136,3	9,4	1.528,5	1.394,1	134,4	9,6			0,0		57,1	55,1	2,0	3,6
6	DIRECCION NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES	1.345,6	1.457,4	-111,8	-7,7	129,5	80,9	48,6	60,0	52,2	49,3	2,9	5,8	1.164,0	1.327,2	-163,2	-12,3
7	FISCALIA GENERAL DE LA NACION	1.202,6	1.043,2	159,4	15,3	1.179,4	1.006,2	173,2	17,2			0,0		23,1	37,0	-13,8	-37,4
8	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO	671,8	633,3	38,5	6,1	617,4	557,4	60,0	10,8	41,4	40,4	0,9	2,3	13,1	35,5	-22,4	-63,0
9	MINISTERIO DEL INTERIOR Y DE JUSTICIA	651,1	789,2	-138,1	-17,5	514,4	581,1	-66,7	-8,3			0,0		136,8	208,1	-91,4	-40,0
10	INDUSTRIA MILITAR	475,6	385,4	90,1	23,4	86,7	69,3	17,4	25,1	324,6	268,4	56,2	20,9	64,3	47,8	16,5	34,6
	OTRAS ENTIDADES	1.598,6	1.317,7	280,9	14,5	907,8	799,6	108,2	13,5	486,7	421,7	65,0	15,4	114,2	96,5	17,7	18,3
	TOTAL	30.910,4	21.573,7	9.336,7	43,3	24.658,3	21.814,6	2.843,7	13,0	3.813,3	1.324,9	2.488,3	187,8	3.041,4	-1.565,8	4.607,2	...

Ingresos. Los ingresos de las entidades que constituyen el Sector Defensa, Justicia y Seguridad para la vigencia 2008 ascendieron a $30.910,4 MM mostrando un incremento del 43,3% frente al año anterior. Las mayores cifras las registran el Ministerio de Defensa Nacional, la Policía Nacional, la Caja De Retiro de las Fuerzas Militares y la

Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional que en conjunto conforman el 75,9% del total de ingresos.

Gastos y Costos. El total de los gastos contabilizados por el Sector Defensa, Justicia y Seguridad a 31 de diciembre de 2008 ascendieron a $24.058,1 MM mostrando un incremento en relación con el año anterior de $2.243,5 MM, es decir el 10,3%. Del total de los gastos del Sector se destaca la participación del Ministerio de Defensa, la Policía Nacional el Consejo Superior de la Judicatura y la Fiscalía General de la Nación los cuales representan el 89,6%.

Resultado del Ejercicio. Las entidades que conforman el sector Defensa, Justicia y Seguridad, obtuvieron un resultado positivo de $3.041,4 MM recuperándose así del resultado deficitario presentado en la vigencia anterior por $1.565,8 MM.

5.1.3 SECTOR GESTION PÚBLICA E INSTITUCIONES FINANCIERAS.

De las 52 entidades que conforman el sector Gestión Pública e Instituciones Financieras y que reportaron información contable a diciembre de 2008 continúan en proceso de liquidación 5 entidades (Banco Cafetero S.A. - En Liquidación, Instituto de Fomento Industrial - En Liquidación, Fiduciaria del Estado S.A. - En Liquidación, UCN Sociedad Fiduciaria S.A. - En Liquidación y Financiera FES S.A. - En Liquidación).

El sector Gestión Pública e Instituciones Financieras, incluye 52 entidades contables públicas Nacionales con las cuales se realiza el análisis al Balance General y al Estado de Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental, comparativo.

Cuadro 5-13

COBERTURA DE ENTIDADES
SECTOR GESTIÓN PÚBLICA E INSTITUCIONES FINANCIERAS
A 31 DE DICIEMBRE

	2008
TOTAL	**52**
Subsector Gobierno	7
Subsector Hacienda	10
Subsector Financiero	33
Subsector Legislativo	2

Las entidades que conforman el Subsector Gobierno son:

- Contraloría General de la República
- Departamento Administrativo de la Presidencia de la República

- Departamento Administrativo de la Función Pública
- Ministerio de Relaciones Exteriores
- Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores
- Auditoria General de la República
- Comisión Nacional del Servicio Civil

Las entidades que conforman el Subsector Hacienda son:

- Departamento Administrativo Nacional de Estadística
- Departamento Nacional de Plantación
- Ministerio de Hacienda y Crédito Público
- Registraduría Nacional del Estado Civil
- Fondo Rotatorio del Departamento Administrativo Nacional de Estadística
- Superintendencia de Notariado y Registro
- Fondo Rotatorio de la Registraduría Nacional del Estado Civil
- U.A.E. de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales
- Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales
- U.A.E. Contaduría General de la Nación

Las entidades que conforman el Subsector Financiero son:

- Departamento Administrativo Nacional de Economía Solidaria
- Superintendencia Financiera de Colombia
- Fondo Cobertura de Tasas Fogafín
- Banco Cafetero S.A. - en Liquidación
- Positiva Compañía de Seguros S.A.
- Banco de Comercio Exterior de Colombia S.A.
- Fondo Nacional de Ahorro
- Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo
- Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior
- Instituto de Fomento Industrial - en Liquidación
- La Previsora S.A. (Compañía de Seguros Generales)
- Financiera de Desarrollo Territorial S.A.
- Fondo de Garantías de Instituciones Financieras
- Fondo Nacional de Garantías S.A.
- fiduciaria la previsora S.A.
- Leasing Bancoldex S.A. Compañía de Financiamiento Comercial
- Fiduciaria del Estado S.A. - en Liquidación
- Fiduciaria Agraria S.A.
- Almacenes Generales de Depósito de la Caja Agraria y Banco Ganadero S.A.
- Fondo de Desarrollo para la Educación Superior
- Fideicomiso de Administración del Insfopal

- Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A.
- Fondo de Garantías de entidades Cooperativas
- Superintendencia de Economía Solidaria
- UCN Sociedad Fiduciaria S.A. - en Liquidación
- Banco Agrario de Colombia
- Financiera FES S.A. - en Liquidación
- Fondo de Emergencia Económica - FOGAFIN
- Fondo de Emergencia Económica - FOGACOOP
- Unidad de Información y Análisis Financiero
- Central de Inversiones S.A.
- Fondo Bonos y Títulos Garantizados ley 546
- Fondo Nacional de Calamidades

Las entidades que conforman el Subsector Legislativo son:

- Cámara de Representantes
- Senado de la República

5.1.3.1 Balance General.

Activo. Los Activos consolidados de las entidades del sector Gestión Pública e Instituciones Financieras revelan a diciembre 31 de 2008 un saldo de $99.791,6 MM, presentando una variación negativa de $5.503,7 MM, equivalente al 5,2% del total de los activos con relación al año 2007.

Pasivo. Las obligaciones ascienden a $270.506,1 MM, presentando un aumento en comparación al año 2007 de $25.385,9 MM, equivalente al 10,4%. Los grupos que presentan los incrementos más importante son: Operaciones de crédito público y financiamiento con banca central con $13.926,1 MM, Pasivos estimados con $7.383,4 MM y Otros pasivos con $3.331,7 MM, mientras que la disminución más representativa se presenta en el grupo de Operaciones de financiamiento e instrumentos derivados con $1.466,0 MM.

Patrimonio. El Patrimonio presenta un saldo negativo de $172.059,1 MM, revelando una disminución de $31.014,2 MM, es decir el 22,0%, con respecto al año 2007, situación que se sustenta en la variación negativa de Resultados consolidados del ejercicio por $16.648,3 MM y el grupo Hacienda pública que presenta una disminución de $14.147,0 MM, explicados por el Superávit por valorización con $8.869,4 MM y el Capital fiscal por $7.646,9 MM, atenuado por el saldo en la cuenta Superávit por el método de participación patrimonial que revela una variación positiva de $2.145,6 MM.

Cuadro 5-14

BALANCE GENERAL
SECTOR GESTIÓN PÚBLICA E INSTITUCIONES FINANCIERAS
A 31 DE DICIEMBRE

Miles de millones de pesos

CONCEPTO	2008		2007		Variación	
	VALOR	% PAR	VALOR	% PAR	Abs.	%
Activo total	**99.791,6**	**100,0**	**105.295,3**	**100,0**	**-5.503,7**	**-5,2**
Inversiones e instrumentos derivados	50.869,2	51,0	30.731,0	29,2	20.138,1	65,5
Deudores	36.781,4	36,9	36.800,6	34,9	-19,3	-0,1
Efectivo	11.370,7	11,4	15.421,5	14,6	-4.050,9	-26,3
Otros Activos	6.154,8	6,2	13.313,0	12,6	-7.158,1	-53,8
Rentas por cobrar	4.467,3	4,5	9.395,0	8,9	-4.927,7	-52,5
Propiedad, Planta y equipo	737,0	0,7	622,8	0,6	114,2	18,3
Inventarios	311,6	0,3	353,6	0,3	-42,0	-11,9
Bienes de beneficio y uso público e históricos y culturales	7,3	0,0	11,7	0,0	-4,4	-37,5
Saldos de operaciones recíprocas en los activos (cr)	615,2	0,6	516,5	0,5	98,7	19,1
Saldos en operaciones recíprocas en inversiones patrimoniales	-10.292,5	-10,3	-837,5	-0,8	-9.455,0	...
Pasivo total	**270.506,1**	**100,0**	**245.120,2**	**100,0**	**25.385,9**	**10,4**
Operaciones de crédito público y financiamiento con banca central	149.973,8	55,4	136.047,7	55,5	13.926,1	10,2
Otros pasivos	38.876,6	14,4	35.544,9	14,5	3.331,7	9,4
Pasivos estimados	29.724,2	11,0	22.340,8	9,1	7.383,4	33,0
Cuentas por pagar	22.422,8	8,3	23.625,4	9,6	-1.202,6	-5,1
Operaciones de banca central e instituciones financieras	11.578,8	4,3	9.221,6	3,8	2.357,1	25,6
Operaciones de financiamiento e instrumentos derivados	11.042,1	4,1	12.508,1	5,1	-1.466,0	-11,7
Otros bonos y títulos emitidos	6.990,8	2,6	5.800,1	2,4	1.190,8	20,5
Obligaciones laborales y de seguridad social integral	1.277,2	0,5	582,7	0,2	694,4	119,2
Saldos de operaciones recíprocas en los pasivos (db)	1.380,0	0,5	551,0	0,2	829,0	150,5
Interés minoritario	**1.344,6**	**100,0**	**1.220,0**	**100,0**	**124,6**	**10,2**
Público	1.317,7	98,0	1.209,2	219,5	108,5	9,0
Privado	26,9	2,0	10,8	0,9	16,1	148,8
Patrimonio	**-172.059,1**	**100,0**	**-141.044,9**	**100,0**	**-31.014,2**	**22,0**
Hacienda pública	-145.514,1	84,6	-131.367,1	93,1	-14.147,0	10,8
Resultados consolidados del ejercicio	-30.993,5	18,0	-14.345,3	10,2	-16.648,3	116,1
Patrimonio Institucional	4.448,5	-2,6	4.667,6	-3,3	-219,0	-4,7

5.1.3.2 Estado de Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental

Resultados Consolidados del Ejercicio. El resultado consolidado de la Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental de las entidades que conforman el sector Gestión Pública e Instituciones Financieras a diciembre 31 de 2008, presentó una pérdida de $30.993,5 MM, con un aumento de la pérdida en $16.648,3 MM, equivalente al 116,1% con relación con el año 2007, originado en el mayor aumento de los Gastos y Costos frente al incremento de los Ingresos de esta vigencia.

Excedente o Déficit Operacional. A diciembre 31 de 2008 se presenta un déficit de $34.703,4 MM, con una variación del 111,5% con relación al año 2007; esta variación se explica principalmente por los siguientes conceptos: Costos de ventas y operación que aumentaron en un 18,6%, y los Gastos operacionales que se incrementaron en un 21,5%, frente a un aumento del 2,4% de los Ingresos operacionales, respecto al año anterior.

121

Cuadro 5-15

ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONÓMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL SECTOR GESTIÓN PÚBLICA E INSTITUCIONES FINANCIERAS DEL1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE

Miles de millones de pesos

CONCEPTO	2008		2007		Variación	
	VALOR	% PAR	VALOR	% PAR	Abs.	%
INGRESOS OPERACIONALES	**79.577,1**	**100,0**	**77.234,2**	**100,0**	**2.342,9**	**3,0**
Ingresos fiscales	59.407,8	74,7	61.817,8	80,0	-2.410,0	-3,9
Otros ingresos	12.304,6	15,5	8.693,0	11,3	3.611,6	41,5
Operaciones interinstitucionales	4.927,2	6,2	4.701,1	6,1	226,1	4,8
Venta de servicios	3.824,7	4,8	3.015,8	3,9	809,0	26,8
Saldos de operaciones reciprocas en los ingresos (db)	1.051,8	1,3	763,4	1,0	288,4	37,8
Venta de bienes	164,6	0,2	235,3	0,3	-70,7	-30,0
Transferencias	0,0	0,0	2,5	0,0	-2,5	-100,0
Administración del sistema general de pensiones	0,0	0,0	2,7	0,0	-2,7	-100,0
GASTOS OPERACIONALES	**112.669,0**	**100,0**	**92.755,5**	**100,0**	**19.913,5**	**21,5**
Operaciones interinstitucionales	63.317,6	56,2	56.472,7	60,9	6.844,9	12,1
Otros gastos	34.270,3	30,4	24.931,1	26,9	9.339,2	37,5
Administración	7.735,2	6,9	5.800,0	6,3	1.935,2	33,4
Transferencias	4.119,4	3,7	4.047,9	4,4	71,5	1,8
Provisiones, depreciaciones y amortizaciones	2.547,4	2,3	876,2	0,9	1.671,2	190,7
Operación	645,5	0,6	517,0	0,6	128,5	24,9
Gasto público social	236,0	0,2	220,2	0,2	15,9	7,2
Saldos de operaciones reciprocas en los gastos (cr)	202,4	0,2	109,5	0,1	92,9	84,8
COSTO DE VENTAS Y OPERACIONES	**1.611,5**	**100,0**	**1.358,6**	**100,0**	**253,0**	**18,6**
Costo de operación de servicios	1.458,2	90,5	1.047,0	77,1	411,2	39,3
Costo de ventas de bienes	147,2	9,1	231,4	17,0	-84,2	-36,4
Costo de ventas de servicios	6,1	0,4	80,1	5,9	-74,0	-92,4
Excedente (déficit) operacional	**-34.703,4**		**-16.879,8**		**-17.823,6**	**105,6**
Ingresos no operacionales	4.302,0	267,0	1.289,9	80,0	3.012,1	233,5
Gastos no operacionales	1.747,7	108,5	1.039,9	64,5	707,9	68,1
Excedente (déficit) no operacional	**2.554,3**		**250,1**		**2.304,3**	**...**
Excedente (déficit) de Actividades ordinarias	**-32.149,1**		**-16.629,7**		**-15.519,4**	**93,3**
Partidas Extraordinarias	1.209,1	100,0	1.868,4	100,0	-659,3	-35,3
Excedente (déficit) antes de ajustes	**-30.940,0**		**-14.761,3**		**-16.178,7**	**109,6**
Efecto neto por exposición a la inflación	0,0		0,0		0,0	0,0
Participación del interés minoritario en los resultados	53,5		54,5		0,00	0,0
Excedente o déficit del ejercicio	**-30.993,5**		**-14.815,8**		**-16.177,7**	**109,2**

5.1.3.3 Indicadores financieros.

- **Liquidez financiera a corto plazo.**

El activo se considera según el grado de liquidez o capacidad de sus partidas de convertirse en dinero efectivo, para atender en forma oportuna el pago de las obligaciones contraídas a corto plazo. La capacidad del sector Gestión Pública e Instituciones Financieras, para cubrir obligaciones en el corto plazo es de 0,66 pesos de disponibilidad por cada peso de obligación.

La entidad que tiene la mayor capacidad para cubrir estas obligaciones es el Fondo Bonos y Títulos Garantizados ley 546, mientras que el Ministerio de Relaciones

122

Exteriores tiene el menor indicador, lo que significa que es la entidad que menos capacidad tiene para responder por las obligaciones a corto plazo.

- **Razón de endeudamiento total.**

Esta razón permite establecer el nivel de endeudamiento o financiamiento de la entidad, o lo que es igual a establecer la participación de los acreedores sobre los activos de la entidad.

El 2,72% del total de activos del sector Gestión Pública e Instituciones Financieras se encuentran financiadas con recursos de terceros.

El mayor grado de financiación por parte de los acreedores, lo revela el Ministerio de Relaciones Exteriores con un 155,5%, en contraste el menor porcentaje lo revela el Fondo Bonos y Títulos Garantizados ley 546.

- **Índice de Rentabilidad de los activos.**

Este indicador mide la rentabilidad de los activos con relación al resultado del ejercicio es decir, mide el rendimiento que están generando los activos.

Durante la vigencia 2008 los activos del sector Gestión Pública e Instituciones Financieras generaron una perdida del -0,31%.

Frente al indicador del sector Gestión Pública e Instituciones Financieras, se puede decir que los activos del Fideicomiso de Administración del Insfopal durante el año 2008 obtuvieron la mayor rentabilidad con 1,7%, frente a la rentabilidad más baja reflejada en el Fondo Cobertura de Tasas FOGAFIN con -111,8%.

5.1.3.4 Balance general por entidades.

Cuadro 5-16

SITUACION FINANCIERA, ECONOMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL ENTIDADES DEL SECTOR GESTIÓN PÚBLICA E INSTITUCIONES FINANCIERAS A 31 DE DICIEMBRE

Miles de millones de pesos

No.	ENTIDAD	ACTIVO				PASIVO				PATRIMONIO			
		2008	2007	Variación Abs.	Variación %	2008	2007	Variación Abs.	Variación %	2008	2007	Variación Abs.	Variación %
1	MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO	74.009,4	70.006,9	4.002,5	5,7	208.688,3	195.574,6	13.113,7	6,7	-134.678,9	-125.567,7	-9.111,2	7,3
2	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	10.850,1	9.965,0	885,0	8,9	10.021,3	9.266,1	755,0	8,1	828,8	698,7	130,1	18,6
3	FONDO DE GARANTIAS DE INSTITUCIONES FINANCIERAS	9.000,1	7.798,9	1.201,1	15,4	8.973,2	7.792,1	1.181,1	15,2	26,8	6,8	20,0	...
4	DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	8.061,7	12.939,4	-4.877,8	-37,7	39.946,2	32.753,1	7.193,1	22,0	-31.884,5	-19.813,7	-12.070,9	60,9
5	BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S. A.	6.193,4	4.840,4	1.353,0	28,0	4.893,9	3.568,3	1.325,6	37,1	1.299,5	1.272,1	27,5	2,2
6	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS S.A.	4.611,7	165,5	4.446,3	...	3.700,2	136,2	3.564,0	...	911,5	29,3	882,3	...
7	FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S. A.	4.064,9	3.241,9	823,0	25,4	3.319,0	2.547,5	771,5	30,3	746,0	694,4	51,5	7,4
8	FONDO NACIONAL DE AHORRO	3.398,0	2.823,6	574,4	20,3	1.857,1	1.401,5	455,6	32,5	1.540,9	1.422,1	118,8	8,4
9	INSTITUTO COLOMBIANO DE CREDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TECNICOS EN EL EXTERIOR	1.278,7	1.088,0	190,7	17,5	246,8	150,9	95,9	63,6	1.031,9	937,1	94,8	10,1
10	FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO OTRAS ENTIDADES	1.148,9	1.382,2	-233,3	-16,9	1.044,5	1.282,3	-237,8	-18,5	104,4	99,9	4,5	4,5
		6.934,0	7.035,8	-102,2	-1,4	3.742,4	2.979,8	762,7	25,6	3.191,5	4.055,2	-863,7	-21,3
	TOTAL	**129.550,9**	**121.287,8**	**8.263,1**	**6,8**	**286.433,0**	**257.452,5**	**28.980,5**	**11,3**	**-156.882,0**	**-136.164,7**	**-20.717,3**	**15,2**

123

Activo. Los activos agregados de las entidades del Sector Gestión Pública e Instituciones Financieras ascienden a $129.550,9 MM, las entidades que revelan los mayores saldos en el Activo son: el Ministerio de Hacienda y crédito Público, el Banco Agrario de Colombia, el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras, la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales y el Banco de Comercio Exterior de Colombia S.A., entidades que en su conjunto concentran el 83,5%, del total de activos que conforman el sector.

Pasivo. Las entidades del Sector Gestión Pública e Instituciones Financieras registraron obligaciones por valor de $286.433,0 MM, el 72,9% corresponde al Ministerio de Hacienda y Crédito Público con $208.688,3 MM.

Patrimonio. El total del Patrimonio agregado de las entidades del Sector Gestión Pública e Instituciones Financieras presenta un saldo negativo por $156.882,0 MM, que proviene básicamente del Ministerio de Hacienda y Crédito Público con un saldo negativo de $134.678,9 MM y la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - Recaudadora con $31.884,5 MM.

5.1.3.5 Estado de Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental por entidades.

Cuadro 5-17

ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONOMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL ENTIDADES DEL SECTOR GESTIÓN PÚBLICA E INSTITUCIONES FINANCIERAS AL 31 DE DICIEMBRE

Millones de millones de pesos

No.	ENTIDAD	INGRESOS				GASTOS				COSTOS				RESULTADO			
		2008	2007	Variación Abs.	Variación %	2008	2007	Variación Abs.	Variación %	2008	2007	Variación Abs.	Variación %	2008	2007	Variación Abs.	Variación %
1	MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO	100.272,1	82.671,8	17.640,4	21,2	111.423,2	91.994,7	19.468,5	21,2					-11.211,1	-9.288,0	-1.808,1	20,8
2	DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	66.383,4	53.992,8	2.390,7	4,6	66.456,0	58.064,7	7.391,3	12,7	14,4	0,3	13,9	3.070,7	-9.086,9	-4.072,4	-5.014,5	123,1
3	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	1.532,7	1.230,3	308,0	25,0	1.168,1	860,0	219,8	23,0					363,5	370,0	-99,8	32,7
4	LA PREVISORA S. A. (COMPA-IA DE SEGUROS GENERALES)	954,1	860,1	61,0	7,1	220,5	177,3	43,0	24,2	670,0	698,3	13,7	2,1	33,6	29,3	4,3	14,8
5	BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S. A.	886,8	688,1	611,7	84,9	503,8	215,9	287,9	133,4	321,0	216,2	104,8	48,5	72,1	93,1	19,0	36,8
6	U.A.E. DE LA DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	579,5	534,4	44,1	8,3	574,0	478,9	95,1	19,9	2,2	2,3	-0,1	-3,3	2,3	53,2	-50,9	-96,7
7	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	523,9	128,0	400,8	330,6	69,0	9,2	69,7	648,1	372,8	109,2	263,5	241,3	84,1	9,8	77,9	1.178,2
8	SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO	466,9	396,5	70,4	17,7	441,5	287,4	144,1	49,5					25,4	99,2	-73,8	-74,4
9	CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	449,2	376,3	72,9	19,4	464,9	380,9	66,1	16,9					-7,7	-14,6	6,8	-46,9
10	FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A.	444,7	306,4	138,3	45,1	382,3	375,0	117,2	42,6					62,5	31,4	21,1	67,2
	OTRAS ENTIDADES	3.559,3	6.090,7	-128,4	-5,2	4.153,3	3.966,6	186,8	3,7	221,3	376,1	-142,9	-38,2	-626,3	-356,4	-134,9	66,0
	TOTAL	166.203,6	145.048,8	21.210,1	14,7	184.839,6	156.786,7	28.040,9	17,9	1.611,5	1.358,6	253,0	18,6	-20.195,9	-13.119,7	-6.983,8	53,2

124

Ingresos. A diciembre 31 de 2008 en el agregado de los Ingresos las entidades del sector Gestión Pública e Instituciones Financieras, reportan un total de $166.350,6 MM, cifra superior en $21.310,1 MM.

Gastos y Costos. Para el sector Gestión Pública e Instituciones Financieras los Gastos totalizaron en $184.839,6 MM durante el año 2008, destacándose el Ministerio de Hacienda y Crédito Público con $111.423,2 MM, la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales con $65.456,0 MM y el Banco Agrario de Colombia con $1.169,1 MM.

Resultado del Ejercicio. El resultado agregado de la Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental de las entidades del Sector Gestión Pública e Instituciones Financiera, registra un Déficit de $20.100,5 MM.

Las entidades que presentaron las pérdidas más altas son: el Ministerio de Hacienda y Crédito Público con $11.211,1 MM y la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - Recaudadora por $9.086,9 MM; la entidad que presentó la mayor utilidad fue el Banco Agrario de Colombia con $363,5 MM.

5.1.4 SECTOR INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y TELECOMUNICACIONES, COMERCIO EXTERIOR Y DESARROLLO REGIONAL.

Este sector engloba los servicios considerados como esenciales para el desarrollo de una economía moderna: transportes, comunicaciones, obras públicas, comercio exterior, etc. Está constituido por todo el capital público que permite el amplio intercambio de bienes y servicios, así como la movilidad de los factores de producción. Aquí se agrupan las entidades que tienen como función dentro del Nivel Nacional, las actividades relacionadas con las vías de comunicación, las formas de comunicación a distancia, incluyendo radio, telegrafía, televisión, telefonía, transmisión de datos e interconexión de ordenadores a nivel de enlace, el intercambio comercial con otros países y el desarrollo urbano y rural.

El sector Infraestructura Física y Telecomunicaciones, Comercio Exterior y Desarrollo Regional, incluye 40 entidades contables públicas nacionales de los subsectores Transporte, Telecomunicaciones, Industrial, Comercio Exterior y Desarrollo Regional sujetas al ámbito de aplicación del Régimen de Contabilidad Pública.

Con este número de entidades públicas se realiza el análisis al Balance General Consolidado, y al Estado de Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental, comparativo con el año 2007.

Cuadro 5-18

COBERTURA ENTIDADES CONSOLIDADAS SECTOR INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y TELECOMUNICACIONES, COMERCIO EXTERIOR Y DESARROLLO REGIONAL A 31 DE DICIEMBRE

TOTAL	2008 40
Subsector Transporte	9
Subsector Telecomunicaciones	15
Subsector Industrial	8
Subsector Comercio Exterior	1
Subsector Desarrollo Regional	7

Las entidades del sector Infraestructura Física y Telecomunicaciones, Comercio Exterior y Desarrollo Regional se encuentran agrupadas así:

- Subsector Transporte: Ministerio de transporte, Instituto Nacional de Concesiones - INCO, U.A.E. de la Aeronáutica Civil, Instituto Nacional de Vías - INVIAS, Servicio Aéreo a Territorios Nacionales, Corporación Autónoma Regional del Río Grande de la Magdalena, Centro Administrativo de Transporte y Tránsito de Cúcuta Ltda., Centro de Diagnóstico Automotor de Boyacá y Casanare Ltda. - En Liquidación y Superintendencia General de Puertos.
- Subsector Telecomunicaciones: Ministerio de Comunicaciones, Sociedad de Televisión de las Islas, Radio Televisión Nacional de Colombia RTVC, Empresa Metropolitana de Telecomunicaciones S.A., Comisión Nacional de Televisión, Teveandina, Internexa S.A., Organización Regional de Televisión del Eje Cafetero, Canal Regional de Televisión del Caribe Ltda., Fondo de Comunicaciones, Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, Comisión de Regulación de Telecomunicaciones, Servicios Postales Nacionales S.A., Patrimonio Autónomo de Remanentes de Telecomunicaciones – PARAPAT y Patrimonio Autónomo de Remanentes de Telecomunicaciones – PAR.
- Subsector Industrial: Superintendencia de Industria y Comercio, Superintendencia de Sociedades, Artesanías de Colombia S.A., Corporación de la Industria Aeronáutica Colombiana - S.I.A., Sociedad Hotelera Tequendama S.A., Imprenta Nacional de Colombia, Corporación de los Centros de Convenciones y Exposiciones de Colombia, Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.
- Subsector Comercio Exterior: Fideicomiso PROEXPORT.
- Subsector Desarrollo Regional: Consejo Nacional de Arquitectura, Fondo para la Reconstrucción del Eje Cafetero, Fondo de Cofinanciación para la Inversión Social, Corporación Nacional para la Reconstrucción del Río Páez y Zonas Aledañas Nasa Ki Wi, Fondo de Cofinanciación para la Inversión Vial, Fondo de Cofinanciación para Inversión Urbana, Consejo Profesional Nacional de Ingeniería.

5.1.4.1 Balance General.

El balance general presenta en forma clasificada, resumida y consistente, la situación financiera, económica, social y ambiental de las entidades del sector Infraestructura Física y Telecomunicaciones, Comercio Exterior y Desarrollo Regional, expresada en unidades monetarias, a una fecha determinada y revela la totalidad de sus bienes derechos, obligaciones y la situación del patrimonio.

Activo. A diciembre de 2008 los activos para el sector Infraestructura Física y Telecomunicaciones, Comercio Exterior y Desarrollo Regional alcanzan un valor de $40.584,2 MM, presentando un incremento de 8.653,2 MM, que equivale al 27,1% del total de los activos con relación al año 2007.

Cuadro 5-19

BALANCE GENERAL CONSOLIDADO
SECTOR INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y TELECOMUNICACIONES, COMERCIO EXTERIOR Y DESARROLLO REGIONAL
A 31 DE DICIEMBRE

Miles de millones de pesos

CONCEPTO	2008		2007		Variación	
	VALOR	% PAR	VALOR	% PAR	Abs.	%
Activo total	**40.584,2**	**100,0**	**31.930,9**	**100,0**	**8.653,2**	**27,1**
Bienes de beneficio y uso público e históricos y culturales	19.176,9	47,3	10.107,5	31,7	9.069,3	89,7
Otros Activos	12.286,7	30,3	10.456,9	32,7	1.829,9	17,5
Deudores	3.928,7	9,7	3.493,4	10,9	435,4	12,5
Inversiones e Instrumentos derivados	3.597,5	8,9	5.279,7	16,5	-1.682,2	-31,9
Propiedad, Planta y Equipo	1.313,5	3,2	1.379,0	4,3	-65,5	-4,7
Efectivo	484,1	1,2	670,3	2,1	-186,1	-27,8
Inventarios	18,8	0,0	24,3	0,1	-5,5	-22,5
Saldos de operaciones reciprocas en los activos (cr)	55,6	0,1	14,3	0,0	41,3	...
Saldos en operaciones reciprocas en inversiones patrimoniales	-166,6	-0,4	534,2	1,7	-700,8	-131,2
Pasivo total	**15.023,4**	**100,0**	**14.701,2**	**100,0**	**322,3**	**2,2**
Pasivos estimados	9.396,4	62,5	10.403,0	70,8	-1.006,6	-9,7
Cuentas por pagar	2.918,1	19,4	2.764,6	18,8	153,5	5,6
Otros pasivos	1.612,6	10,7	543,3	3,7	1.069,3	196,8
Operaciones de financiamiento e instrumentos derivados	738,9	4,9	511,8	3,5	227,0	44,4
Operaciones de crédito público y financiamiento con banca central	426,2	2,8	488,6	3,3	-62,4	-12,8
Obligaciones laborales y de seguridad social integral	20,2	0,1	16,1	0,1	4,1	25,6
Saldos de operaciones reciprocas en los pasivos (db)	89,0	0,6	26,3	0,2	62,7	...
Interes minoritario	**413,1**	**100,0**	**370,2**	**100,0**	**42,8**	**11,6**
Publico	407,1	457,4	364,7	1.385,7	42,4	11,6
Privado	6,0	1,5	5,6	1,5	0,4	6,9
Patrimonio	**25.147,6**	**100,0**	**16.859,5**	**52,8**	**8.288,1**	**49,2**
Patrimonio Insitutcional	20.013,0	79,6	10.882,3	64,5	9.130,7	83,9
Resultados consolidados del ejercicio	2.676,2	10,6	1.546,2	9,2	1.130,0	73,1
Hacienda pública	2.458,4	9,8	4.431,0	26,3	-1.972,6	-44,5

Pasivo. Las obligaciones ascienden a $15.023,4 MM, presentando un aumento en comparación con el año 2007 de $322,3 MM, equivalente al 2,2%. La cuenta que presenta el incremento más importante es Otros pasivos con $1.069,3 MM, mientras que la disminución más representativa es Pasivos estimados con $1.006,6 MM.

Patrimonio. El Patrimonio alcanzó la suma de $25.147,6 MM, revelando un crecimiento de $8.288,1 MM, es decir el 49,2%, con respecto al año anterior, situación que se sustenta casi exclusivamente en el aumento del Patrimonio institucional en $9.130,7 MM, explicado por el incremento del Patrimonio Institucional Incorporado por $6.821,5 MM, principalmente por el saldo reportado por Instituto Nacional de Concesiones – INCO con $6.686,3 MM que "*refleja en ésta cuenta el valor registrado de la inversión privada certificada por los concesionarios en los proyectos de concesiones gestionados por el INVIAS (antes de la creación del Inco), que fue registrada a diciembre 31 de 2008, de acuerdo a los lineamientos establecidos por la Contaduría General de la Nación en ésta cuenta y la contrapartida corresponde a las subcuentas 171101 y 171102, se reflejaron los valores certificados desde el inicio de la concesión y a fecha de corte agosto 31 de 2008, por valor total de $6.683,5 MM*"[64].

[64] INCO. Notas de carácter específico.

5.1.4.2 Estado de Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental.

El estado de actividad financiera, económica, social y ambiental revela el resultado de las entidades del sector Infraestructura Física y Telecomunicaciones, Comercio Exterior y Desarrollo Regional, con base en el flujo de recursos generados y consumidos en cumplimiento de las funciones de cometido estatal, expresado en términos monetarios, durante un período determinado.

Cuadro 5-20

ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONÓMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL
SECTOR INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y TELECOMUNICACIONES, COMERCIO EXTERIOR Y DESARROLLO REGIONAL
DEL1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE

Miles de millones de pesos

CONCEPTO	2008		2007		Variación	
	VALOR	% PAR	VALOR	% PAR	Abs.	%
INGRESOS						
INGRESOS OPERACIONALES	**6.126,4**	**100,0**	**6.280,5**	**100,0**	**-154,1**	**-2,5**
Operaciones Interinstitucionales	2.320,4	37,9	2.956,3	47,1	-635,9	-21,5
Ingresos Fiscales	1.721,6	28,1	1.730,9	27,6	-9,3	-0,5
Otros Ingresos	1.025,5	16,7	553,1	8,8	472,4	85,4
Venta de Servicios	776,3	12,7	724,1	11,5	52,1	7,2
Transferencias	286,5	4,7	264,6	4,2	21,8	8,3
Ventas de Bienes	78,1	1,3	84,1	1,3	-6,0	-7,2
Saldos de Operaciones Reciprocas en los Ingresos (DB)	81,9	1,3	32,7	0,5	49,3	150,7
COSTO DE VENTAS Y OPERACIONES	**719,0**	**100,0**	**665,1**	**100,0**	**53,9**	**8,1**
Costo de Venta de Servicios	694,6	96,6	646,1	97,1	48,5	7,5
Costo de Venta de Bienes	24,4	3,4	19,0	2,9	5,4	28,4
GASTOS OPERACIONALES	**3.525,0**	**100,0**	**4.739,6**	**100,0**	**-1.214,6**	**-25,6**
De administracion	1.018,7	28,9	1.164,5	24,6	-145,8	-12,5
Operaciones interinstitucionales	807,4	22,9	621,4	13,1	186,0	29,9
Provisiones, Depreciaciones y Amortizaciones	751,4	21,3	1.151,3	24,3	-399,8	-34,7
Otros Gastos	384,3	10,9	1.208,0	25,5	-823,8	-68,2
Gasto Publico Social	238,9	6,8	239,6	5,1	-0,8	-0,3
De operación	193,0	5,5	160,8	3,4	32,2	20,0
Transferencias giradas	184,2	5,2	220,5	4,7	-36,3	-16,5
Saldos por Conciliar en los Gastos	53,0	1,5	26,6	0,6	26,3	98,9
Excedente (déficit) operacional	**1.882,4**		**875,8**		**1.006,6**	**114,9**
Ingresos no operacionales	675,0		542,5		132,5	24,4
Gastos no operacionales	126,6		182,4		-55,8	-30,6
Excedente (déficit) no operacional	**548,4**		**360,1**		**188,3**	**52,3**
Excedente (déficit) de Actividades ordinarias	**2.430,8**		**1.235,9**		**1.194,9**	**96,7**
Partidas Extraordinarias	319,4		381,5		-62,1	-16,3
Excedente (déficit) antes de ajustes	**2.750,2**		**1.617,4**		**1.132,8**	**70,0**
Efecto neto por exposición a la inflación	0,0		0,0		0,0	0,0
Participación del interés minoritario en los resultados	74,1		71,2		2,9	4,0
Excedente o déficit del ejercicio	**2.676,2**		**1.546,2**		**1.130,0**	**73,1**

5.1.4.3 Indicadores financieros.

- **Liquidez financiera a corto plazo.**

El activo se considera según el grado de liquidez o capacidad de sus partidas de convertirse en dinero efectivo, para atender en forma oportuna el pago de las obligaciones contraídas a corto plazo. La capacidad del sector Infraestructura Física y

Telecomunicaciones, Comercio Exterior y Desarrollo Regional, para cubrir obligaciones en el corto plazo es de 1,4 pesos de disponibilidad por cada peso de obligación.

La entidad que tiene la mayor capacidad para cubrir estas obligaciones es el Fondo para la Reconstrucción del Eje Cafetero, seguido de la Superintendencia de Sociedades con 12,48, mientras que el Instituto Nacional de Concesiones – INCO tiene un indicador de 0,13, lo que significa que es la entidad del sector con menor capacidad para responder por las obligaciones a corto plazo.

- **Razón de endeudamiento total.**

Esta razón permite establecer el nivel de endeudamiento o financiamiento de la entidad, o lo que es igual a establecer la participación de los acreedores sobre los activos de la entidad.

El 0,4% del total de activos del sector Infraestructura Física y Telecomunicaciones, Comercio Exterior y Desarrollo Regional se encuentran financiados con recursos de terceros.

El mayor grado de financiación por parte de los acreedores, lo revela Corporación Nacional para la Reconstrucción del Río Páez y Zonas Aledañas Nasa Kiwi con el 2,53%, en contraste el menor porcentaje lo revela el Fondo para la Reconstrucción del Eje Cafetero con un 0,0003%.

- **Índice de Rentabilidad de los activos.**

Este indicador mide la rentabilidad de los activos con relación al resultado del ejercicio es decir, mide el rendimiento que están generando los activos del ente del sector.

Durante la vigencia 2007 los activos del sector Infraestructura Física y Telecomunicaciones, Comercio Exterior y Desarrollo Regional generaron una rentabilidad del 0,1%.

Frente al indicador del sector Infraestructura Física y Telecomunicaciones, Comercio Exterior y Desarrollo Regional, se puede decir que los activos del Patrimonio Autónomo de Remanentes de Telecomunicaciones – PARAPAT durante el año 2008 obtuvieron la mayor rentabilidad con 3,8%, frente a la rentabilidad más baja reflejada en la Corporación Nacional para la Reconstrucción del Río Páez y Zonas Aledañas Nasa Kiwi con -0,74%.

5.1.4.4 Balance general por entidades.

Cuadro 5-21

SITUACIÓN FINANCIERA DE LAS ENTIDADES
SECTOR INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y TELECOMUNICACIONES, COMERCIO EXTERIOR Y DESARROLLO REGIONAL
A 31 DE DICIEMBRE

Miles de millones de pesos

No.	ENTIDAD	ACTIVO				PASIVO				PATRIMONIO			
		2008	2007	Variación		2008	2007	Variación		2008	2007	Variación	
				Abs.	%			Abs.	%			Abs.	%
1	Instituto Nacional de Vías	12.247,8	11.304,3	943,5	8,3	1.652,9	1.417,7	235,2	16,6	10.594,9	9.886,6	708,3	7,2
2	Instituto Nacional de Concesiones	9.293,7	999,0	8.261,7	827,0	2.067,5	1.036,3	1.031,3	99,5	7.193,2	-37,2	7.230,4	...
3	U.A.E. de la Aeronáutica civil	7.458,0	5.591,0	1.867,0	33,4	208,7	174,3	34,4	19,7	7.249,3	5.416,7	1.832,6	33,8
4	PARAPAT - Patrimonio Autónomo de Remanentes de Telecomunicaciones	4.858,5	4.111,8	746,6	18,2	9.009,0	8.310,7	698,4	8,4	-4.150,6	-4.198,8	48,3	-1,1
5	Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	2.041,7	2.013,6	28,1	1,4	124,9	120,3	4,6	3,9	1.916,8	1.893,3	23,5	1,2
6	Fondo de Comunicaciones	1.541,1	1.282,1	259,0	20,2	214,0	123,2	90,8	73,7	1.327,1	1.158,9	168,2	14,5
7	Ministerio de Transporte	655,7	2.654,3	-1.987,6	-74,9	38,9	81,0	-42,1	-51,9	627,8	2.573,3	-1.945,6	-75,6
8	PAR - Patrimonio Autónomo de Remanentes de Telecomunicaciones	511,0	1.341,0	-830,0	-61,9	662,2	1.536,1	-874,0	-56,9	-151,1	-195,1	44,0	-22,6
9	Interneas S.A.	323,0	257,5	65,6	25,5	179,8	134,9	44,9	33,3	143,2	122,6	20,7	16,9
10	Fideicomiso Proexport	229,4	270,1	-40,7	-15,1	38,3	11,9	26,4	221,4	191,1	258,2	-67,1	-26,0
	Otras entidades	1.783,3	1.021,2	762,0	74,6	986,3	1.808,5	-547,8	35,8	797,0	-139,4	936,4	...
	TOTAL	**40.921,2**	**30.845,9**	**10.075,3**	**32,7**	**15.182,5**	**14.754,8**	**427,7**	**2,9**	**25.738,7**	**16.738,9**	**8.999,8**	**53,8**

Activo. Los activos agregados sin eliminaciones de las entidades del Sector Infraestructura Física y Telecomunicaciones, Comercio Exterior y Desarrollo Regional ascienden a $40.921,2 MM, valor que equivale al 16,8% del total del Activo consolidado de las entidades que conforman el Nivel Nacional. Las entidades que revelan los mayores saldos en el activo son: el Instituto Nacional de Vías - INVIAS, el Instituto Nacional de Concesiones - INCO, la U.A.E. de la Aeronáutica Civil, y el Patrimonio Autónomo de Remanentes de Telecomunicaciones – PARAPAT, entidades que en su conjunto concentran el 82,7%, del total de activos de las entidades del sector.

Pasivo. Las entidades del Sector Infraestructura Física y Telecomunicaciones, Comercio Exterior y Desarrollo Regional registraron obligaciones por valor de $15.182,5 MM, es decir el 4,2% del total del pasivo del Nivel Nacional. Del total de este pasivo, el 83,8% corresponde a: el Patrimonio Autónomo de Remanentes de Telecomunicaciones – PARAPAT con $9.009,0 MM, el Instituto Nacional de Concesiones – INCO con $2.067,5 MM, y el Instituto Nacional de Vías – INVIAS con $1.652,9 MM.

Patrimonio. El Patrimonio agregado sin eliminaciones de las entidades del Sector Infraestructura Física y Telecomunicaciones, Comercio Exterior y Desarrollo Regional por $25.738,7 MM, proviene básicamente del Instituto Nacional de Vías – INVIAS con $10.594,9 MM, el Instituto Nacional de Concesiones – INCO con $7.193,2 MM y la U.A.E. de la Aeronáutica Civil con $7.249,3 MM, valores minimizados con las cifras negativas en el patrimonio del Patrimonio Autónomo de Remanentes de Telecomunicaciones - PARAPAT con $4.150,6 MM.

5.1.4.5 Estado de Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental por entidades.

Ingresos. En el agregado de Ingresos las entidades del Sector Infraestructura Física y Telecomunicaciones, Comercio Exterior y Desarrollo Regional a diciembre 31 de 2008, reportan un total de $7.380,3 MM, cifra inferior en $14,5 MM, equivalente al 0,2%, en relación con el monto total que reportaban las entidades del sector el año anterior.

Cuadro 5-22

ESTADO DE ACTIVIDAD ECONÓMICA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL
SECTOR INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y TELECOMUNICACIONES, COMERCIO EXTERIOR Y DESARROLLO REGIONAL
A 31 DE DICIEMBRE

Miles de millones de pesos

No.	ENTIDAD	INGRESOS				GASTOS				COSTOS				RESULTADO			
		2008	2007	Variación		2008	2007	Variación		2008	2007	Variación		2008	2007	Variación	
				Abs.	%			Abs.	%			Abs.	%			Abs.	%
1	Instituto Nacional de Vías	2.047,9	2.818,5	-770,6	-27,3	1.001,7	1.179,2	-177,5	-15,1					1.046,2	1.639,3	-593,1	-36,2
2	Instituto Nacional de Concesiones	721,9	647,3	274,6	61,4	177,4	373,6	-196,1	-52,5					544,5	73,7	470,7	...
3	Ministerio de Transporte	683,1	673,6	119,5	20,8	662,7	613,7	49,0	8,0					20,4	40,1	-19,5	...
4	Fondo de Comunicaciones	1.541,1	1.282,1	259,0	20,2	214,0	123,2	90,8	73,7					1.327,1	1.158,9	168,2	8,3
5	U.A.E. de la Aeronáutica civil	539,7	519,5	20,2	3,9	198,3	204,4	-32,1	-14,3	306,6	293,3	13,3	5,3	34,8	1,9	32,9	...
6	PARAPAT - Patrimonio Autónomo de Remanentes de Telecomunicaciones	493,1	677,4	-224,4	-33,1	9,3	753,6	-748,3	-99,3					447,9	-76,1	523,9	...
8	PAR - Patrimonio Autónomo de Remanentes de Telecomunicaciones	638,3	54,6	274,1	...	190,6	271,3	-112,9	-42,8					247,8	-217,1	465,0	...
7	Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	400,7	240,8	89,8	17,6	361,2	270,9	90,2	33,3	0,1	0,1	0,0	-15,9	39,4	69,8	-30,4	-43,5
9	Servicio a Aéreo a Territorios Nacionales	232,3	227,6	5,7	2,5	31,0	23,2	9,8	23,1	202,9	202,2	1,8	0,9	-1,6	2,3	-1,9	...
10	Comisión Nacional de Televisión	186,2	187,3	-1,1	-0,6	172,2	109,6	62,5	57,0					14,0	77,6	-63,6	-81,9
	Otras entidades	1.076,9	958,8	117,8	12,3	777,1	809,8	-128,7	-14,3	208,9	189,5	39,3	20,2	90,7	-117,5	208,2	...
	TOTAL	**7.380,3**	**7.393,9**	**-13,5**	**0,2**	**3.840,9**	**3.913,2**	**-1.171,1**	**-23,4**	**721,6**	**685,1**	**54,3**	**8,5**	**2.818,0**	**2.668,7**	**1.139,3**	**68,1**

Gastos y Costos. Para el sector Infraestructura Física y Telecomunicaciones, Comercio Exterior y Desarrollo Regional, los Gastos totalizaron $3.840,9 MM durante el año 2008, destacándose el Instituto Nacional de Vías – INVIAS, el Ministerio de Transporte, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, el Fondo de Comunicaciones, la U.A.E. de la Aeronáutica Civil y el Instituto Nacional de Concesiones – INCO.

Resultado del Ejercicio. El resultado agregado de la Actividad Financiera, Económica y Social de las entidades del sector Infraestructura Física y Telecomunicaciones, Comercio Exterior y Desarrollo Regional, registra una ganancia de $2.818,0 MM.

5.1.5 SECTOR MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA, DESARROLLO TERRITORIAL, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO.

La Ley 93 de 1993 crea el Ministerio del Medio Ambiente, reordena el Sector Público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables y organiza el Sistema Nacional Ambiental, SINA.

La Ley 790 de 2002 expide las disposiciones para adelantar el programa de renovación de la administración pública en el parágrafo del artículo 4o. determina la fusión del Ministerio de Comercio Exterior y el Ministerio de Desarrollo Económico, establece: "*PARÁGRAFO. La formulación de políticas relativas al uso del suelo y ordenamiento urbano, agua potable y saneamiento básico, desarrollo territorial y urbano, así como la política habitacional integral necesaria para dar cumplimiento al artículo 51 de la Constitución Política, serán funciones del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial. Los organismos adscritos y vinculados relacionados con estas funciones, pasarán a formar parte del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial*".

El Decreto 216 de 2003 determina los siguientes objetivos del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial: "*tendrá como objetivos primordiales contribuir y promover el desarrollo sostenible a través de la formulación y adopción de las políticas, planes, programas, proyectos y regulación en materia ambiental, recursos naturales renovables, uso del suelo, ordenamiento territorial, agua potable y saneamiento básico y ambiental, desarrollo territorial y urbano, así como en materia habitacional integral*".

Por lo anterior el centro de consolidación del Sector de Medio Ambiente, Vivienda, Desarrollo Territorial, Agua Potable y Saneamiento Básico, está conformado por 48 entidades contables públicas así: 1 Ministerio, 33 Corporaciones Autónomas Regionales, los siguientes institutos: Casas Fiscales del Ejército, Geográfico Agustín Codazzi, Investigaciones Costeras y Marinas José Benito Vives de Andreis, Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales, Investigaciones en Recursos Biológicos Alexander Von Humbolt, Amazónico de Investigaciones Científicas, Investigaciones Ambientales del Pacífico Jhon Von Newman; y la Caja de Vivienda Militar, Sociedad Geográfica de Colombia – Asociación de Ciencias Geográficas, Fondo Nacional de Vivienda, Comisión Reguladora de Agua Potable y Saneamiento Básico, E.S.P. Empresa Pública de Alcantarillado de Santander S.A., Fondo Social de Vivienda de la Registraduría General del Estado Civil y Fondo Nacional Ambiental.

Cuadro 5-23

COBERTURA ENTIDADES
SECTOR MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA, DESARROLLO TERRITORIAL, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO
A 31 DE DICIEMBRE DE 2008

Subsector	2008
Formulador y regulador de políticas medio ambientales	1
Autoridades ambientales regionales	33
Investigación científica ambiental	4
Protección y financiamiento ambiental	1
Vivienda	4
Información geográfica y ambiental	3
Agua potable y saneamiento básico	2
Total entidades	**48**

5.1.5.1 Balance general.

El balance general es un estado contable básico que presenta en forma clasificada, resumida y consistente, la situación financiera, económica, social y ambiental del Sector, expresada en unidades monetarias, a una fecha determinada y revela la totalidad de sus bienes, derechos, obligaciones y la situación del patrimonio.

Activo. Los activos consolidados del sector a 31 de diciembre de 2008 ascienden a $7.019,3 MM, presentando un incremento de $460,3 MM con respecto al año anterior, equivalente a una variación del 7,0%. Esta variación obedece principalmente al comportamiento de las Inversiones en instrumentos derivados originadas por el comportamiento revelado por la Caja de Vivienda Militar en $244,3 MM y la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca por $122,9 MM.

Pasivo. Las obligaciones del sector Medio Ambiente, Vivienda, Desarrollo Territorial, Agua Potable y Saneamiento Básico a 31 de diciembre de 2008, ascienden a $4.238,4 MM, presentando un aumento en comparación con el año 2007 en $999,7 MM,

equivalente al 30,9%. Las cuentas que presentan los incrementos más importantes son: Pasivos Estimados y Cuentas por pagar con 61,0% y 26,4% respectivamente.

Cuadro 5-24

BALANCE GENERAL CONSOLIDADO
SECTOR MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA, DESARROLLO TERRITORIAL, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO
A 31 DE DICIEMBRE

Miles de millones de pesos

CONCEPTO	2008		2007		Variación	
	VALOR	% PAR	VALOR	% PAR	Abs.	%
Activo total	**7.019,3**	**100,0**	**6.559,0**	**100,0**	**460,3**	**7,0**
Inversiones e Instrumentos Derivados	3.880,0	55,3	3.400,3	51,8	479,6	14,1
Otros Activos	971,5	13,8	792,9	12,1	178,6	22,5
Deudores	932,5	13,3	1.054,2	16,1	-121,7	-11,5
Propiedad, Planta y Equipo	797,1	11,4	840,3	12,8	-43,2	-5,1
Efectivo	419,2	6,0	448,4	6,8	-29,2	-6,5
Bienes de Beneficio y Uso Públicos e Historicos y Culturales	29,2	0,4	28,8	0,4	0,5	1,6
Inventarios	6,8	0,1	7,0	0,1	-0,2	-3,4
Saldos en Operaciones Recíprocas en Activos(CR)	-17,0	-0,2	-12,9	-0,2	-4,1	31,4
Pasivo total	**4.238,4**	**100,0**	**3.233,7**	**100,0**	**999,7**	**30,9**
Cuenta por pagar	3.351,0	79,1	2.650,8	82,0	700,1	26,4
Pasivos estimados	778,1	18,4	483,2	14,9	294,8	61,0
Operaciones de crédito público y Financiamiento con banca central	89,6	2,1	92,1	2,8	-2,5	-2,7
Obligaciones laborales y de seguridad social integral	12,9	0,3	10,5	0,3	2,4	23,4
Otros pasivos	12,5	0,3	9,4	0,3	3,1	33,1
Operaciones de financiamiento e instrumentos derivados	0,5	0,0	0,0	0,0	0,4	...
Otros bonos y títulos emitidos	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Saldos de Operación Recíprocas en los Pasivos (DB)	-6,1	-0,1	-12,2	-0,4	6,1	-50,1
Interés minoritario	**0,0**	**100,0**	**0,0**	**100,0**	**0,0**	**1,7**
Público	0,0	100,0	0,0	100,0	0,0	1,7
Patrimonio	**2.780,9**	**100,0**	**3.325,2**	**100,0**	**-544,3**	**-16,4**
Patrimonio Institucional	3.140,0	112,9	2.921,1	87,8	218,9	7,5
Hacienda pública	204,1	7,3	172,4	5,2	31,7	-5,8
Resultados consolidados del ejercicio	-563,2	-20,3	231,7	7,0	-794,9	

Patrimonio. El saldo a 31 de diciembre de 2008, asciende a la suma de $2.780,9 MM revelando una disminución de $544,3 MM con respecto al año anterior, es decir el 16,4%, situación que se sustenta en los Resultados consolidados del ejercicio que revelan una disminución de $794,9 MM explicada en un 95,4% por las cifras reportadas por el Ministerio de Medio Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial en $758,5 MM.

5.1.5.2 Estado de Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental.

Las cuentas de actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental comprenden los Ingresos, Gastos y Costos en que incurren las entidades en desarrollo de sus funciones de cometido estatal y reflejan el resultado de la gestión, en cumplimiento de las actividades ordinarias realizadas durante el periodo contable. Estas cuentas también incluyen las partidas extraordinarias.

Cuadro 5-25

ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONÓMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL
SECTOR MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA, DESARROLLO TERRITORIAL, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO
DEL1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE

Miles de millones de pesos

CONCEPTO	2008		2007		Variación	
	VALOR	% PAR	VALOR	% PAR	Abs.	%
INGRESOS OPERACIONALES	**2.915,1**	**100,0**	**2.126,7**	**100,0**	**788,4**	**37,1**
Operaciones interinstitucionales	1.538,8	52,8	987,0	46,4	551,7	55,9
Ingresos fiscales	642,8	22,1	596,5	28,0	46,3	7,8
Otros ingresos	616,1	21,1	405,6	19,1	210,4	51,9
Venta de servicios	83,8	2,9	89,9	4,2	-6,2	-6,9
Transferencias	64,0	2,2	86,7	4,1	-22,7	-26,2
Venta de bienes	1,1	0,0	0,8	0,0	0,3	44,1
Saldo por conciliacion en los ingresos (db)	-31,4	-1,1	-39,9	-1,9	8,4	-21,2
COSTO DE VENTAS Y OPERACIÓN Y GASTOS OPERACIONALES	**3.512,5**	**100,0**	**1.966,7**	**100,0**	**104,7**	**5,3**
Gasto publico social	1.187,8	33,8	1.083,1	55,1	104,7	9,7
Transferencias giradas	1.043,6	29,7	33,7	1,7	1.009,9	...
Provisiones, depreciaciones y amortizaciones	502,1	14,3	194,0	9,9	308,0	158,8
De administración	386,5	11,0	332,4	16,9	54,1	16,3
Otros gastos	223,7	6,4	161,3	8,2	62,4	38,7
De operacion	143,7	4,1	139,9	7,1	3,8	2,7
Operaciones interinstitucionales	43,0	1,2	33,3	1,7	9,7	29,3
Costo de ventas de servicios	51,4	1,5	48,9	2,5	2,5	5,0
Costo de ventas de bienes	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	...
Saldos por conciliar en los gastos	-69,2	-2,0	-59,8	-3,0	-9,4	15,6
Excedente (déficit) operacional	**-597,5**		**160,0**		**-757,4**	**...**
Ingresos no operacionales	18,2		24,1		-5,9	-24,3
Gastos no operacionales	2,6		3,6		-1,1	-29,4
Excedente (déficit) no operacional	**15,7**		**20,5**		**-4,8**	**-23,4**
Excedente (déficit) de Actividades ordinarias	**-581,8**		**180,4**		**-762,2**	**...**
Partidas Extraordinarias	18,5		51,3		-32,7	-63,8
Excedente (déficit) antes de ajustes	**-563,2**		**231,7**		**-794,9**	**...**
Efecto neto por exposición a la inflación						
Resultado después de ajustes por inflación	**-563,2**		**231,7**		**-794,9**	**...**
Participación del interés minoritario en los resultados	0,0		0,0		0,0	0,0
Excedente o déficit del ejercicio	**-563,2**		**231,7**		**-794,9**	**...**

Ingresos operacionales. A diciembre 31 de 2008 el total de los Ingresos operacionales consolidados del Sector del Medio Ambiente, Vivienda, Desarrollo Territorial, Agua Potable y Saneamiento Básico ascienden a $2.915,1 MM con una variación de $788,4 MM, es decir el 37,1% con respecto al año anterior, principalmente originada por Operaciones interinstitucionales con 55,9%, Otros ingresos con 51,9% y los Ingresos fiscales con 7,8% que en términos absolutos equivalen a $551,7 MM, $210,4 MM y $46,3 MM respectivamente.

Costos de ventas y operación y gastos operacionales. A 31 de diciembre de 2008, los Costos de Ventas y operación y los gastos operacionales para el Sector del Medio Ambiente, Vivienda, Desarrollo Territorial, Agua Potable y Saneamiento Básico, con un

valor de $3.512,5 MM, se encuentra constituido principalmente por el Gasto público social con $1.187,8 MM y Transferencias giradas por $1.043,6 MM con una participación del 33,8% y 29,7% respectivamente.

5.1.5.3 Indicadores financieros.

Una de las definiciones sobre indicadores financieros, que más se ajustan a las entidades públicas es la siguiente: "*Conjunto de datos que proporcionan los elementos necesarios para medir y evaluar las repercusiones de las políticas de ingreso, gasto y endeudamiento públicos en el contexto económico y social del país*"[65].

- **Liquidez.**

El sector de Medio Ambiente, Vivienda, Desarrollo Territorial, Agua Potable y Saneamiento Básico presenta una situación de liquidez que permite cubrir en el corto plazo las obligaciones corrientes, considerando que por cada peso de endeudamiento de corto plazo, cuenta con un respaldo de 1,32 pesos. También podría identificar valores monetarios que no se estén utilizando para cumplir oportunamente con los fines del Estado para los cuales fueron proveídos.

- **Razón de endeudamiento.**

Este resultado indica que los activos del Sector del Medio Ambiente, Vivienda, Desarrollo Territorial, Agua Potable y Saneamiento Básico, están comprometidos financieramente con terceros en un 60,4%.

- **Índice de rentabilidad de activos.**

Comparando el déficit del ejercicio en el Sector del Medio Ambiente, Vivienda, Desarrollo Territorial, Agua Potable y Saneamiento Básico con el total de los activos nos determina un déficit de 8,0%, esto significa que los activos no son productivos, es decir, no están generando un excedente que permita su sostenibilidad.

5.1.5.4 Balance general por entidades.

A continuación se presenta la información correspondiente la situación financiera de las 10 principales entidades del Sector del Medio Ambiente, Vivienda, Desarrollo Territorial, Agua Potable y Saneamiento Básico, que registran los mayores saldos por concepto de Activo.

[65] http://www.definicion.org/informacion-economica

Cuadro 5-26

SITUACIÓN FINANCIERA DE LAS ENTIDADES
SECTOR MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA, DESARROLLO TERRITORIAL, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO
A 31 DE DICIEMBRE

Miles de millones de pesos

No.	ENTIDAD	ACTIVO				PASIVO				PATRIMONIO			
		2008	2007	Variación Abs.	Variación %	2008	2007	Variación Abs.	Variación %	2008	2007	Variación Abs.	Variación %
1	CAJA DE VIVIENDA MILITAR	3.053,2	2.764,7	288,5	10,4	2.945,1	2.660,2	284,9	10,7	108,1	104,6	3,5	3,4
2	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA	1.131,8	1.037,9	93,9	9,1	10,3	11,4	-1,1	-9,3	1.121,5	1.026,5	95,0	9,3
3	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA	663,5	663,1	0,5	0,1	106,0	105,5	0,5	0,5	557,5	557,6	-0,1	0,0
4	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA	421,1	418,3	2,8	0,7	18,8	17,5	1,4	8,0	402,3	400,8	1,4	0,4
5	INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI	303,4	258,4	45,0	17,4	21,0	108,0	-87,1	-80,6	282,5	150,4	132,1	87,8
6	E.S.P. EMPRESA PUBLICA DE ALCANTARILLADO DE SANTANDER S.A.	262,0	252,5	9,5	3,8	34,0	28,4	5,6	19,8	227,9	224,1	3,9	1,7
7	MINISTERIO DE AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL	242,4	322,4	-80,0	-24,8	762,5	117,2	645,3	...	-520,1	205,2	-725,3	...
8	INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJERCITO	182,6	148,1	34,6	23,3	8,6	13,0	-4,5	-34,2	174,0	135,0	39,0	28,9
9	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y SAN JORGE	78,7	122,8	-44,2	-36,0	2,9	14,6	-11,7	-80,2	75,8	108,2	-32,5	-30,0
10	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA	68,1	78,8	-10,7	-13,6	22,8	7,8	14,9	190,3	45,3	71,0	-25,6	-36,1
	OTRAS ENTIDADES	792,9	678,6	114,3	16,8	317,1	167,6	149,6	89,3	475,7	511,0	-35,3	-6,9
	TOTAL	**7.199,7**	**6.745,6**	**454,1**	**7,2**	**4.249,1**	**3.251,1**	**997,9**	**114,1**	**2.950,6**	**3.494,4**	**-543,8**	**58,4**

5.1.5.5 Estado de Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental por entidades.

En esta relación se destacan las 10 entidades contables públicas del Sector del Medio Ambiente, Vivienda, Desarrollo Territorial, Agua Potable y Saneamiento Básico, que presentan los mayores saldos por concepto de ingresos.

Cuadro 5-27

EXCEDENTE O DEFICIT POR ENTIDAD
SECTOR MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA, DESARROLLO TERRITORIAL, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO
A 31 DE DICIEMBRE

Miles de millones de pesos

No.	ENTIDAD	INGRESOS				GASTOS Y COSTOS				EXCEDENTE O DÉFICIT			
		2008	2007	Variación Abs.	Variación %	2008	2007	Variación Abs.	Variación %	2008	2007	Variación Abs.	Variación %
1	MINISTERIO DE AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL	1.192,2	563,7	628,5	111,5	1.916,7	529,8	1.386,9	...	-724,5	33,9	-758,5	...
2	CAJA DE VIVIENDA MILITAR	295,6	238,2	57,4	24,1	292,6	238,2	54,4	22,8	3,0	0,0	3,0	...
3	FONDO NACIONAL DE VIVIENDA	279,9	366,5	-86,5	-23,6	375,3	386,7	-11,4	-2,9	-95,4	-20,3	-75,1	...
4	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA	212,2	204,3	7,9	3,8	128,5	105,8	22,7	21,5	83,7	98,6	-14,9	-15,1
5	INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI	168,5	73,1	95,3	130,3	82,1	84,8	-2,7	-3,2	86,4	-11,7	98,0	...
6	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA	158,7	132,2	26,6	20,1	103,7	117,2	-13,5	-11,5	55,1	15,0	40,0	...
7	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y SAN JORGE	56,6	88,2	-31,6	-35,9	89,5	50,8	38,7	76,1	-32,9	37,4	-70,3	-187,9
8	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LA GUAJIRA	47,8	39,8	7,9	20,0	41,1	21,5	19,5	90,7	6,7	18,3	-11,6	-63,3
9	E.S.P. EMPRESA PUBLICA DE ALCANTARILLADO DE SANTANDER S.A.	43,8	38,1	5,7	15,0	41,9	34,1	7,8	22,9	1,9	4,0	-2,1	-52,1
10	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA	40,3	40,4	-0,1	-0,3	70,5	40,0	30,5	76,2	-30,2	0,4	-30,6	...
	OTRAS ENTIDADES	574,1	531,4	42,7	8,0	490,8	476,1	15,7	3,3	83,4	58,3	27,0	48,0
	TOTAL	**3.068,7**	**2.316,0**	**753,7**	**273,1**	**3.632,6**	**2.084,1**	**1.548,6**	**256,9**	**-563,0**	**232,0**	**-794,9**	**...**

5.1.6 SECTOR MINAS Y ENERGÍA.

El Sector de Minas y Energía, lo conforman entidades como el Ministerio de Minas y Energía, ECOPETROL S.A., Electrificadoras, Centrales eléctricas, Empresas de energía, TRANSELCA S.A. e ISAGEN S.A, entre otras.

En el 2008 este Sector se consolidó con el 97,1% es decir, 34 de las 35 entidades que lo integran, lo anterior en razón a que Centrales Eléctricas del Cauca S.A. E.S.P. no envió información. Así mismo, este sector incluye entidades de los siguientes subsectores: Hidrocarburos, Energía, Minas, y Central minas y energía, así:

Cuadro 5-28

COBERTURA ENTIDADES
SECTOR MINAS Y ENERGÍA
A 31 DE DICIEMBRE DE 2008

Subsector	2008
Hidrocarburos	3
Energía	24
Minas	3
Central minas y energía	5
Total entidades	**35**

5.1.6.1 Balance general.

Activo. Al finalizar el 2008, los bienes y derechos tangibles e intangibles consolidados del Sector Minas y Energía alcanzaron la suma de $96.814,3 MM, 20,3% del PIB[66], observándose una disminución de $4.474,8 MM, equivalente al 4,4% en relación con el año anterior.

Pasivo. En el Sector Minas y Energía las obligaciones ciertas y estimadas ascendieron a $21.344,3 MM, que representan el 4,5% del PIB, se vieron afectadas por una disminución de $10.946,2 MM, que porcentualmente equivale al 33,9% con relación a la cifra revelada para el año anterior. Las obligaciones exigibles en el corto plazo revelan un saldo de $10.980,5 MM. Por su parte, el Pasivo no corriente revela un saldo de $10.363,8 MM.

Patrimonio. El patrimonio, del Sector de Minas y Energía, presenta una variación negativa de 16,5% al pasar de $34.912,7 MM del año 2007 a $29.167,7 MM en el 2008, cifra que representa una participación en el PIB del 6,1%. Esta disminución en el saldo del Patrimonio se explica en su mayoría por la caída en los Resultados consolidados del ejercicio en $8.881,9 MM, y el incremento en la Hacienda pública en $2.641,2 MM.

[66] El Producto Interno Bruto (PIB) nominal del año 2008 ascendió a $476.713,5 MM. Fuente: Departamento Nacional de Estadísticas DANE

137

Cuadro 5-29

**BALANCE GENERAL CONSOLIDADO
SECTOR MINAS Y ENERGÍA
A 31 DE DICIEMBRE**

Miles de millones de pesos

CONCEPTO	2008			2007			Variación	
	VALOR	% PAR	% PIB	VALOR	% PAR	% PIB	Abs.	%
Activo total	**96.814,3**	**100,0**	**20,3**	**101.289,1**	**100,0**	**28,3**	**-4.474,8**	**-4,4**
Recursos naturales no renovables	29.567,1	30,5	6,2	30.250,9	29,9	8,5	-683,9	-2,3
Inversiones e instrumentos derivados	16.365,1	16,9	3,4	11.423,3	11,3	3,2	4.941,7	43,3
Propiedades, planta y equipo	15.889,4	16,4	3,3	14.872,9	14,7	4,2	1.016,5	6,8
Otros activos	15.586,3	16,1	3,3	14.881,3	14,7	4,2	705,0	4,7
Deudores	13.918,4	14,4	2,9	24.805,8	24,5	6,9	-10.887,4	-43,9
Otros conceptos	5.488,0	5,7	1,2	5.054,8	5,0	1,4	433,2	8,6
Pasivo total	**21.344,3**	**100,0**	**4,5**	**32.290,5**	**100,0**	**9,0**	**-10.946,2**	**-33,9**
Pasivos estimados	11.290,7	52,9	2,4	19.170,1	59,4	5,4	-7.879,4	-41,1
Otros pasivos	3.695,1	17,3	0,8	3.729,7	11,6	1,0	-34,6	-0,9
Cuentas por pagar	3.342,1	15,7	0,7	4.373,2	13,5	1,2	-1.031,1	-23,6
Operaciones de crédito público y financiamiento con banca central	2.161,0	10,1	0,5	2.267,3	7,0	0,6	-106,3	-4,7
Operaciones de financiamiento e instrumentos derivados	1.298,7	6,1	0,3	3.814,4	11,8	1,1	-2.515,6	-66,0
Otros conceptos	-443,4	-2,1	-0,1	-1.064,2	-3,3	-0,3	620,8	-58,3
Interés minoritario	**46.302,3**	**100,0**	**9,7**	**34.085,9**	**100,0**	**9,5**	**12.216,4**	**35,8**
Privado	5.802,7	12,5	1,2	4.864,6	14,3	1,4	938,1	19,3
Público	40.499,6	87,5	8,5	29.221,3	85,7	8,2	11.278,2	38,6
Patrimonio	**29.167,7**	**100,0**	**6,1**	**34.912,7**	**34,5**	**9,8**	**-5.745,0**	**-16,5**
Hacienda pública	26.144,3	89,6	5,5	23.503,1	67,3	6,6	2.641,2	11,2
Patrimonio institucional	5.064,8	17,4	1,1	4.569,1	13,1	1,3	495,7	10,8
Resultados consolidados del ejercicio	-2.041,4	-7,0	-0,4	6.840,5	19,6	1,9	-8.881,9	...

5.1.6.2 Estado de Actividad Financiera Económica, Social y Ambiental.

138

Cuadro 5-30

**ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONÓMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL
SECTOR MINAS Y ENERGÍA
DEL1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE**

Miles de millones de pesos

CONCEPTO	2008		2007		Variación	
	VALOR	% PIB	VALOR	% PIB	Abs.	%
Ingresos operacionales	56.582,6	11,9	45.015,8	12,6	11.566,8	25,7
Costo de ventas y operación	21.840,8	4,6	15.598,3	4,4	6.242,5	40,0
Gastos operacionales	29.146,1	6,1	21.087,5	5,9	8.058,6	38,2
Excedente (déficit) operacional	**5.595,6**	**1,2**	**8.330,0**	**2,3**	**-2.734,4**	**-32,8**
Ingresos no operacionales	3.235,0	0,7	1.986,4	0,6	1.248,5	62,9
Gastos no operacionales	35,2	0,0	31,3	0,0	3,9	12,5
Excedente (déficit) no operacional	**3.199,8**	**0,7**	**1.955,1**	**0,5**	**1.244,6**	**63,7**
Excedente (déficit) de Actividades ordinarias	**8.795,4**	**1,8**	**10.285,1**	**2,9**	**-1.489,7**	**-14,5**
Partidas Extraordinarias	1.215,6	0,3	858,0	0,2	357,6	41,7
Excedente (déficit) antes de ajustes	**10.011,0**	**2,1**	**11.143,1**	**3,1**	**-1.132,1**	**-10,2**
Efecto neto por exposición a la inflación	30,4	0,0	40,5	0,0	-10,1	-24,9
Resultado después de ajustes por inflación	**10.041,4**	**2,1**	**11.183,6**	**3,1**	**-1.142,2**	**-10,2**
Participación del interés minoritario en los resultados	12.082,9	2,5	4.343,2	1,2	7.739,7	178,2
Excedente o déficit del ejercicio	**-2.041,4**	**-0,4**	**6.840,5**	**1,9**	**-8.881,9**	**...**

Resultados consolidados del ejercicio. En las entidades que conforman el Sector Minas y Energía el resultado consolidado de la Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental arrojó al 31 de diciembre de 2008, un déficit de $2.041,4 MM, equivalente al 0,4% del PIB lográndose así una significativa disminución en el nivel de la utilidad que se presentaba el año anterior, originada principalmente por el incremento de la participación del interés minoritario en los resultados.

5.1.6.3 Indicadores financieros.

Los indicadores permiten comprobar la capacidad de la entidad para cumplir obligaciones y controlar la marcha de la misma desde la perspectiva de las finanzas, y de esta manera ejercer acciones correctivas que reviertan o que no causen inestabilidad en su funcionamiento normal.

- **Liquidez financiera a corto plazo.**

El Activo se considera según el grado de liquidez o capacidad de sus partidas de convertirse en dinero efectivo, para atender en forma oportuna el pago de las obligaciones contraídas a corto plazo. La capacidad de este Sector, para cubrir obligaciones en el corto plazo es de 2,5 pesos de disponibilidad por cada peso de obligación.

- **Razón de endeudamiento total.**

139

Este indicador permite establecer el nivel de endeudamiento o financiamiento del Sector, o lo que es igual a establecer la participación de los acreedores sobre los activos de las entidades que lo conforman. Para este caso, el 69,9% del total de activos del Sector Minas y Energía se encuentran financiados con recursos de terceros.

- **Índice de Rentabilidad de los activos.**

Esta razón mide la rentabilidad de los Activos con relación al resultado del ejercicio es decir, mide el rendimiento que están generando los activos de las entidades pertenecientes a este Sector. Durante la vigencia 2008 los Activos del Sector Minas y Energía generaron una rentabilidad negativa del 0,02%, ya que sus resultados son deficitarios.

5.1.6.4 Balance general por entidades.

Los bienes y derechos agregados de las 34 entidades que reportaron información del Sector Minas y Energía a 31 de diciembre de 2008, alcanzaron la suma de $105.330,1 MM, revelando una disminución de $2.233,1 MM, correspondientes al 2,1% respecto al año anterior. Por su parte, el valor de las obligaciones asciende a $26.799,3 MM, muestran una disminución de $7.418,8 MM equivalente al 21,7% frente al año anterior.

Consecuencia de lo anterior, el Patrimonio de este Sector que asciende a $78.530,8 MM, evidencia un incremento de $5.185,7 MM correspondiente al 7,1%.

Cuadro 5-31

**SITUACIÓN FINANCIERA DE LAS ENTIDADES
SECTOR MINAS Y ENERGÍA
A 31 DE DICIEMBRE**

Miles de millones de pesos

No.	ENTIDAD	ACTIVO				PASIVO				PATRIMONIO			
		2008	2007	Variación Abs.	Variación %	2008	2007	Variación Abs.	Variación %	2008	2007	Variación Abs.	Variación %
1	ECOPETROL S.A.	48.152,9	48.095,2	57,7	0,1	13.532,1	21.287,6	-7.755,5	-36,4	34.620,8	26.807,6	7.813,1	29,1
2	MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA	26.845,7	30.135,8	-3.290,1	-10,9	4.680,1	694,2	3.985,9		22.165,6	29.441,6	-7.276,0	-24,7
3	INTERCONEXION ELECTRICA S.A.	7.327,7	6.350,6	977,1	15,4	2.518,4	2.517,3	1,2	0,0	4.809,3	3.833,3	975,9	25,5
4	FONDO NACIONAL DE REGALIAS	4.196,7	3.504,8	692,0	19,7	151,1	229,8	-78,8	-34,3	4.045,7	3.274,9	770,7	23,5
5	ISAGEN S.A.	4.188,3	3.993,6	194,7	4,9	1.055,9	957,6	98,2	10,3	3.132,5	3.036,0	96,5	3,2
6	EMPRESA MULTIPROPOSITO DE URRA S.A	2.410,8	2.428,8	-18,0	-0,7	644,6	1.803,4	-1.158,8	-64,3	1.766,2	625,3	1.140,8	182,4
7	U.A.E. AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS	1.956,7	1.236,7	720,0	58,2	494,6	635,3	-140,8	-22,2	1.462,2	601,4	860,7	143,1
8	E.S.P. GENERADORA Y COMERCIALIZADORA DE ENERGIA DEL CARIBE S.A.	1.141,0	1.000,6	140,5	14,0	324,8	313,5	11,3	3,6	816,2	687,0	129,2	18,8
9	TRANSELCA S.A.	1.093,8	972,6	121,2	12,5	490,3	482,4	7,9	1,6	603,4	490,2	113,3	23,1
10	CENTRALES ELECTRICAS DE NORTE DE SANTANDER S.A. - E.S.P.	1.026,5	1.038,9	-12,4	-1,2	167,3	181,0	-13,8	-7,6	859,2	857,9	1,3	0,2
	OTRAS ENTIDADES	6.989,9	8.805,6	-1.815,6	-20,6	2.740,1	5.115,8	-2.375,7	-46,4	4.249,8	3.689,7	560,1	15,2
	TOTAL	105.330,1	107.563,2	-2.233,1	-2,1	26.799,3	34.218,1	-7.418,8	-21,7	78.530,8	73.345,0	5.185,7	7,1

Activo. La mayor disminución a diciembre 31 de 2008 respecto del año anterior, la presentó el Ministerio de Minas y Energía con $3.290,1 MM, explicado principalmente por la disminución en los Recursos naturales no renovables en explotación en $831,9 MM y el incremento en Agotamiento acumulado de recursos naturales no renovables en explotación (Cr) en $1.540,2 MM. Le sigue en importancia la disminución presentada

140

en las Inversiones patrimoniales controlantes, en Empresas industriales y comerciales del estado societarias en $765,3 MM.

Pasivo. Las obligaciones agregadas de las entidades del Sector Minas y Energía ascienden a $26.799,3 MM, al 31 de diciembre de 2008, presentan una disminución de $7.418,8 MM, es decir el 21,7%. Lo anterior explicado principalmente por las variaciones en las siguientes entidades:

En primer lugar ECOPETROL S.A. donde los Pasivos totales disminuyeron en $7.755,5 MM, variación explicada principalmente en los Pasivos estimados, por concepto de Cálculo actuarial de pensiones actuales por $6.362,8 MM, "*resultado de un proceso iniciado en el año 2006, el 28 de octubre de 2008 el Ministerio de Hacienda y Crédito Público autorizó realizar la conmutación parcial de las mesadas pensionales de la Empresa, la cual fue aprobada el 29 de diciembre de 2008 por el Ministerio de Protección Social…" "…la Empresa retiró del balance tanto el pasivo pensional como el activo que lo respalda*"[67].

En segundo lugar se ubica la disminución reportada por la Empresa Multipropósito de Urra S.A por valor de $1.158,8 MM, variación que corresponde en su mayoría a los Préstamos del gobierno general con $797,8 MM, y a Intereses por pagar por Operaciones de financiamiento internas de corto plazo con $313,9 MM.

Por el contrario, es importante el incremento en los Pasivos del Ministerio de Minas y Energía en $3.985,9 MM, resultado esencialmente de la variación en el Subsidio al transporte, consumo e importación de combustible con $3.870,3 MM.

Dentro del Pasivo total, las mayores participaciones provienen de ECOPETROL S.A. con $13.532,1 MM, donde los saldos más representativos se concentran en el grupo de Pasivos estimados que registra un total de $8.978,4 MM, principalmente para Obligaciones fiscales y para Pensiones; y las Cuentas por pagar con $1.964,2 MM. El segundo lugar lo ocupa el Ministerio de Minas y Energía con $4.680,1 MM, donde por concepto de Cuentas por pagar por Subsidio al transporte, consumo e importación de combustible se revela un total de $3.870,3 MM.

Patrimonio. El Patrimonio de las entidades del Sector Minas y Energía asciende a $78.530,8 MM para la vigencia 2008, registrando un incremento de $5.185,7 MM, equivalente al 7,1% con relación al año anterior.

5.1.6.5 Estado de Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental por entidades.

[67] ECOPETROL S.A. Notas específicas

Cuadro 5-32

ESTADO DE ACTIVIDAD ECONÓMICA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL
ENTIDADES SECTOR MINAS Y ENERGÍA
DEL1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE

Miles de millones de pesos

No.	ENTIDAD	INGRESOS				GASTOS				COSTOS				RESULTADO			
		2008	2007	Variación		2008	2007	Variación		2008	2007	Variación		2008	2007	Variación	
				Abs.	%			Abs.	%			Abs.	%			Abs.	%
1	ECOPETROL S.A.	48.603,0	30.167,7	18.435,3	61,1	18.978,3	12.939,0	6.039,4	46,7	17.993,9	12.052,3	5.941,6	49,3	11.630,7	5.176,4	6.454,3	124,7
2	MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA	3.446,8	11.780,5	-8.333,6	-70,7	7.411,4	5.832,1	1.579,4	27,1					-3.964,6	5.948,4	-9.913,0	
3	FONDO NACIONAL DE REGALIAS	2.124,0	1.532,2	591,8	38,6	1.356,5	1.059,0	297,4	28,1					767,5	473,2	294,4	62,2
4	ISAGEN S.A.	1.341,3	1.144,7	196,5	17,2	310,3	256,0	54,3	21,2	770,6	680,8	89,8	13,2	260,3	207,9	52,4	25,2
5	INTERCONEXION ELECTRICA S.A.	1.167,5	962,5	205,0	21,3	565,0	459,6	105,4	22,9	366,0	276,9	89,1	32,2	236,6	226,0	10,6	4,7
6	U.A.E. AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS	1.024,9	245,0	780,0	...	164,8	77,6	87,2	112,5					860,1	167,4	692,7	...
7	E.S.P. GENERADORA Y COMERCIALIZADORA DE ENERGIA DEL CARIBE S.A.	824,5	621,7	202,8	32,6	58,8	67,9	-9,0	-13,3	762,6	608,7	153,9	25,3	3,1	-54,9	57,9	-105,6
8	ELECTRIFICADORA SANTANDER S.A. -E.S.P.	557,5	538,9	18,6	3,5	76,8	79,7	-2,9	-3,6	436,8	427,6	9,2	2,2	44,0	31,7	12,3	38,8
9	E.S.P. GESTION ENERGETICA S.A.	322,4	321,3	1,1	0,3	36,9	40,0	-3,2	-7,9	321,3	276,9	44,4	16,0	-35,7	4,4	-40,1	...
10	CENTRALES ELECTRICAS DE NORTE DE SANTANDER S.A.-E.S.P.	311,4	277,8	33,6	12,1	47,9	42,0	5,9	14,1	248,3	220,6	27,7	12,6	15,3	15,2	0,0	0,2
	OTRAS ENTIDADES	2.650,6	3.063,0	-412,4	-13,5	1.147,8	2.705,1	-1.557,3	-57,6	1.339,1	1.359,9	-20,8	-1,5	163,7	-1.002,0	1.165,7	...
	TOTAL	**62.373,9**	**50.655,1**	**11.718,8**	**23,1**	**30.154,4**	**23.557,7**	**6.596,7**	**28,0**	**22.238,5**	**15.903,7**	**6.334,9**	**39,8**	**9.981,0**	**11.193,7**	**-1.212,8**	**-10,8**

Resultado del ejercicio. El agregado de los resultados de las entidades que conforman el Sector Minas y Energía asciende a $9.981,0 MM, el cual disminuyó en relación con el año 2007 en $1.212,8 MM, es decir el 10,8%. La disminución es explicada principalmente en la disminución en el Resultado del Ministerio de Minas y Energía en $9.913,0 MM, y el incremento en los Resultado de ECOPETORL S.A. en $6.454,3 MM.

Sobresale el hecho que dentro de las 10 entidades más representativas por los Ingresos, 8 presentan resultado superavitario a 31 de diciembre de 2008, en tanto que el Ministerio de Minas y Energía y la E.S.P Gestión Energética S.A, reflejan resultados deficitarios.

5.1.7 SECTOR SOCIAL.

Conforman el Sector Social entidades como el Ministerio de la Protección Social, Ministerio de Educación Nacional, Ministerio de la Cultura, Empresas Sociales del Estado, Universidades, entre otras.

Este sector se consolidó a diciembre 31 de 2008 con el 100,0% es decir, 85 entidades que lo conforman. Este centro de consolidación incluye las entidades que pertenecen a los subsectores: Educación, cultura y deporte, y Protección social, así:

Cuadro 5-33

COBERTURA ENTIDADES
SECTOR SOCIAL
A 31 DE DICIEMBRE DE 2008

Subsector	2008
Educación, cultura y deporte	46
Protección social	39
Total entidades	**85**

5.1.7.1 Balance general.

Cuadro 5-34

BALANCE GENERAL CONSOLIDADO
SECTOR SOCIAL
A 31 DE DICIEMBRE

Miles de millones de pesos

CONCEPTO	2008			2007			Variación	
	VALOR	% PAR	% PIB	VALOR	% PAR	% PIB	Abs.	%
Activo total	**31.081,0**	**100,0**	**6,5**	**30.752,1**	**100,0**	**8,6**	**328,9**	**1,1**
Inversiones e instrumentos derivados	15.376,6	49,5	3,2	17.556,1	57,1	4,9	-2.179,5	-12,4
Deudores	6.412,5	20,6	1,3	4.873,5	15,8	1,4	1.538,9	31,6
Otros activos	4.944,3	15,9	1,0	4.685,1	15,2	1,3	259,2	5,5
Propiedades, planta y equipo	2.215,2	7,1	0,5	2.044,1	6,6	0,6	171,1	8,4
Efectivo	2.127,4	6,8	0,4	1.893,4	6,2	0,5	234,0	12,4
Otros conceptos	5,1	0,0	0,0	-300,1	-1,0	-0,1	305,2	...
Pasivo total	**67.870,1**	**100,0**	**14,2**	**67.269,8**	**100,0**	**18,8**	**600,2**	**0,9**
Pasivos estimados	58.421,3	86,1	12,3	59.193,1	88,0	16,6	-771,8	-1,3
Cuentas por pagar	6.334,2	9,3	1,3	6.248,9	9,3	1,7	85,3	1,4
con banca central	1.695,1	2,5	0,4	1.709,8	2,5	0,5	-14,7	-0,9
Otros pasivos	932,9	1,4	0,2	593,7	0,9	0,2	339,2	57,1
Obligaciones laborales y de seguridad social integral	576,7	0,8	0,1	869,0	1,3	0,2	-292,3	-33,6
Otros conceptos	-90,1	-0,1	0,0	-1.344,6	-2,0	-0,4	1.254,4	-93,3
Patrimonio	**-36.789,0**	**100,0**	**-7,7**	**-36.517,7**	**-118,7**	**-10,2**	**-271,3**	**0,7**
Hacienda pública	4.677,4	-12,7	1,0	3.402,4	-9,3	1,0	1.275,0	37,5
Resultados consolidados del ejercicio	694,9	-1,9	0,1	-6.728,3	18,4	-1,9	7.423,2	...
Patrimonio institucional	-42.161,3	114,6	-8,8	-33.191,8	90,9	-9,3	-8.969,5	27,0

Activo. En este Sector al finalizar el 2008 los bienes y derechos tangibles e intangibles consolidados alcanzaron la suma de $31.081,0 MM, 6,5% del PIB[68], valor superior en $328,9 MM, equivalente al 1,1% al presentado para el año anterior.

Pasivo. En el Sector Social los Pasivos, es decir las obligaciones ciertas y estimadas ascendieron a $67.870,1 MM, representan el 14,2% del PIB, en relación con el 2007 se vieron incrementados en $600,2 MM, que porcentualmente equivale al 0,9%.

[68] El Producto Interno Bruto (PIB) nominal del año 2008 ascendió a $476.713,5 MM. Fuente: Departamento Nacional de Estadísticas DANE.

Patrimonio. El patrimonio del Sector de Social revela una variación negativa de 0,7%, lo anterior teniendo en cuenta que pasó de un Patrimonio negativo en 2007 de $36.517,7 MM a $36.789,0 MM igualmente negativo en el 2008. La anterior disminución en el saldo del Patrimonio la explica en su mayoría el Patrimonio institucional con $8.969,5 MM, valor atenuado con la variación positiva en los Resultados consolidados del ejercicio en $7.423,2 MM, y de la Hacienda pública en $1.275,0 MM.

5.1.7.2 Estado de Actividad Financiera Económica, Social y Ambiental.

Cuadro 5-35

ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONÓMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL
SECTOR SOCIAL
DEL1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE

Miles de millones de pesos

CONCEPTO	2008		2007		Variación	
	VALOR	% PIB	VALOR	% PIB	Abs.	%
Ingresos operacionales	60.576,9	12,7	63.008,2	17,6	-2.431,4	-3,9
Costo de ventas y operación	15.968,9	3,3	19.932,5	5,6	-3.963,6	-19,9
Gastos operacionales	46.030,1	9,7	50.897,5	14,2	-4.867,4	-9,6
Excedente (déficit) operacional	**-1.422,1**	**-0,3**	**-7.821,7**	**-2,2**	**6.399,6**	**-81,8**
Ingresos no operacionales	634,8	0,1	234,7	0,1	400,1	170,5
Gastos no operacionales	144,9	0,0	86,7	0,0	58,1	67,0
Excedente (déficit) no operacional	**489,9**	**0,1**	**147,9**	**0,0**	**342,0**	**...**
Excedente (déficit) de Actividades ordinarias	**-932,2**	**-0,2**	**-7.673,8**	**-2,1**	**6.741,6**	**-87,9**
Partidas Extraordinarias	1.627,1	0,3	945,5	0,3	681,6	72,1
Excedente (déficit) antes de ajustes	**694,9**	**0,1**	**-6.728,3**	**-1,9**	**7.423,2**	**...**
Efecto neto por exposición a la inflación	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Resultado después de ajustes por inflación	**694,9**	**0,1**	**-6.728,3**	**-1,9**	**7.423,2**	**...**
Participación del interés minoritario en los resultados	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Excedente o déficit del ejercicio	**694,9**	**0,1**	**-6.728,3**	**-1,9**	**7.423,2**	**...**

Resultados consolidados del ejercicio. En las entidades que conforman el Sector Social el resultado consolidado de la Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental arrojó al 31 de diciembre de 2008, un excedente de $694,9 MM, equivalente al 0,1% del PIB lográndose así pasar de un Déficit en el 2007 a un Excedente en 2008.

5.1.7.3 Indicadores financieros.

Los indicadores permiten comprobar la capacidad de la entidad o de un sector para cumplir obligaciones y controlar la marcha de la misma desde la perspectiva de las finanzas, y de esta manera ejercer acciones correctivas que reviertan o que no causen inestabilidad en su funcionamiento normal.

- **Liquidez financiera a corto plazo.**

El Activo se considera según el grado de liquidez o capacidad de sus partidas de convertirse en dinero efectivo, para atender en forma oportuna el pago de las obligaciones contraídas a corto plazo. La capacidad de este Sector, para cubrir obligaciones en el corto plazo es de 2,5 pesos de disponibilidad por cada peso de obligación.

- **Razón de endeudamiento total.**

Este indicador permite determinar el nivel de endeudamiento o financiamiento del Sector, o lo que es igual, establecer la participación de los acreedores sobre los activos de las entidades que lo conforman. Para este caso, el 218,4% del total de activos del Sector Social se encuentran financiados con recursos de terceros.

- **Índice de Rentabilidad de los activos.**

Esta razón mide la rentabilidad de los Activos con relación al resultado del ejercicio es decir, mide el rendimiento que están generando los activos de las entidades pertenecientes a este Sector. Durante la vigencia 2008 los Activos del Sector Social generaron una rentabilidad positiva del 0,02%, ya que sus resultados son superavitarios.

5.1.7.4 Balance general por entidades

Los bienes y derechos agregados de las 85 entidades que conforman el Sector Social a 31 de diciembre de 2008, alcanzaron la suma de $31.601,6 MM, revela una disminución de $307,5 MM, correspondiente al 1,0% respecto al año anterior. Por su parte, el valor de las obligaciones asciende a $68.390,6 MM, mostrando una disminución de $36,2 MM equivalente al 0,1% frente al año anterior.

Consecuencia de lo anterior, el Patrimonio de este Sector revela un valor negativo que asciende a $36.789,0 MM, el cual evidencia una disminución de $271,3 MM correspondiente al 0,7%.

Activo. El mayor incremento en los Activos a diciembre 31 de 2008 respecto del año anterior, lo presenta el Ministerio de la Protección Social con $997,8 MM, explicado principalmente en las Inversiones administración de liquidez en títulos de deuda con $994,4 MM, dentro de esta variación se resalta la participación de los Títulos de tesorería - TES, Certificados de depósito a término y Bonos y títulos emitidos por las empresas no financieras.

Pasivo. La disminución en $36,2 MM en las obligaciones agregadas de las entidades del Sector Social se explica principalmente por variaciones en las siguientes entidades:

Cuadro 5-36

SITUACIÓN FINANCIERA DE LAS ENTIDADES SECTOR SOCIAL
A 31 DE DICIEMBRE
Miles de millones de pesos

No.	ENTIDAD	ACTIVO				PASIVO				PATRIMONIO			
		2008	2007	Variación Abs.	Variación %	2008	2007	Variación Abs.	Variación %	2008	2007	Variación Abs.	Variación %
1	MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL	8.861,8	7.864,0	997,8	12,7	3.886,2	3.518,3	367,9	10,5	4.975,6	4.345,7	629,9	14,5
2	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE	2.762,4	2.481,4	280,9	11,3	703,4	797,9	-94,5	-8,4	2.059,0	1.713,6	345,4	20,2
3	PATRIMONIO AUTONOMO DE PENSIONES DE VEJEZ DEL ISS	2.436,3	1.992,6	443,7	22,3	44.049,6	43.190,6	859,0	2,0	-41.613,3	-41.198,0	-415,3	1,0
4	INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES	2.403,9	1.894,2	509,7	26,9	4.678,2	4.334,6	343,6	7,9	-2.274,4	-2.440,4	166,1	-6,8
5	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	2.326,0	2.337,8	-11,8	-0,5	64,9	63,1	1,8	2,9	2.261,0	2.274,7	-13,6	-0,6
6	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	1.401,3	1.625,4	-224,1	-13,8	245,4	350,7	-105,3	-30,0	1.155,9	1.274,6	-118,8	-9,3
7	CONSORCIO FIDUPENSIONES TELECOM	1.174,6	1.160,5	14,2	1,2	0,5	0,2	0,3	...	1.174,1	1.160,3	13,8	1,2
8	PATRIMONIO AUTONOMO DE PENSIONES DEL FONDO DE PREVISION SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA	1.125,6	510,7	614,9	120,4	17,0	7,9	9,1	115,9	1.108,6	502,8	605,8	120,5
9	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	905,2	764,8	140,5	18,4	1.275,6	1.059,9	215,7	20,3	-370,4	-295,1	-75,2	25,5
10	PATRIMONIO AUTONOMO DE PENSIONES DE CAPRECOM	841,4	764,8	76,5	10,0	0,1	0,1	0,0	53,4	841,3	764,8	76,5	10,0
	OTRAS ENTIDADES	7.363,2	10.512,9	-3.149,8	-30,0	13.469,7	15.133,6	-1.663,9	-11,0	-6.106,5	-4.620,6	-1.485,8	32,2
	TOTAL	**31.601,6**	**31.909,1**	**-307,5**	**-1,0**	**68.380,6**	**68.426,8**	**-36,2**	**-0,1**	**-36.789,0**	**-36.517,7**	**-271,3**	**0,7**

El Patrimonio Autónomo de Reservas de Riesgos Profesionales del ISS donde los Pasivos totales disminuyeron en $3.134,1 MM, de los cuales $2.993,6 MM corresponden a Provisión para Obligaciones potenciales.

Por el contrario, y atenuando la disminución anterior es importante el valor reportado como incremento por el Patrimonio Autónomo de Pensiones de Vejez del ISS por valor de $859,0 MM; esta variación es consecuencia de variaciones en la Provisión para pensiones con $626,9 MM y Recursos recibidos de los sistemas generales de pensiones y riesgos profesionales con $199,4 MM.

En segundo lugar se ubica el aumento de los Pasivos reportado por el Ministerio de la Protección Social con $367,9 MM, explicado por las variaciones en $578,9 MM de la provisión para Obligaciones potenciales y en $136,0 MM de las Transferencias por pagar; no obstante se presentó una disminución importante en las Pensiones de jubilación patronales por pagar por valor de $454,9 MM.

Finalmente en importancia se destaca el aumento de los Pasivos del Instituto de Seguros Sociales - ISS en $343,6 MM, destacándose el aumento en las Cuentas por pagar en $227,9 MM principalmente por conceptos como Intereses por pagar y Depósitos recibidos en garantía.

Dentro del Pasivo total, la mayor participación proviene del Patrimonio Autónomo de Pensiones de Vejez del ISS con $44.190,6 MM, donde los saldos más representativos se concentran en el grupo de Pasivos estimados que registra un total de $42.814,7 MM, principalmente para Provisión para pensiones.

Patrimonio. Las entidades que hacen parte del Sector Social revelan un Patrimonio negativo de $36.789,0 MM para la vigencia 2008, registrando una disminución de $271,3 MM, equivalente al 0,7% con relación al año anterior.

5.1.7.5 Estado de Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental por entidades.

Cuadro 5-37

ESTADO DE ACTIVIDAD ECONÓMICA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL
ENTIDADES SECTOR SOCIAL
DEL1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE
Miles de millones de pesos

No.	ENTIDAD	INGRESOS				GASTOS				COSTOS				RESULTADO			
		2008	2007	Variación Abs.	Variación %	2008	2007	Variación Abs.	Variación %	2008	2007	Variación Abs.	Variación %	2008	2007	Variación Abs.	Variación %
1	MINISTERIO DE LA PROTECCION SOCIAL	17.618,6	29.686,1	-12.067,5	-40,7	17.047,6	28.201,1	-11.153,5	-39,5					571,0	1.485,0	-914,0	-61,5
2	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	15.196,8	13.997,3	1.199,4	8,6	15.169,9	14.181,3	988,6	7,0					26,9	-183,8	210,7	...
3	PATRIMONIO AUTONOMO DE PENSIONES DE VEJEZ DEL ISS	8.964,1	7.176,2	1.787,9	24,9	238,3	227,3	11,0	4,9	9.141,1	13.671,8	-4.530,7	-33,1	-415,3	-6.722,9	6.307,5	-93,8
4	FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	3.686,0	3.140,9	545,1	17,4	3.842,4	3.642,7	199,7	5,5					-156,5	-501,8	345,4	-68,8
5	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	2.764,6	2.361,7	402,9	17,1	2.620,0	2.359,0	261,0	11,1					144,6	2,7	141,9	...
6	INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES	2.488,6	2.542,5	-53,9	-2,1	855,7	1.318,9	-463,3	-35,1	1.418,6	1.523,5	-104,9	-6,9	214,3	-300,0	514,3	-171,4
7	AGENCIA PRESIDENCIAL PARA LA ACCION SOCIAL Y LA COOPERACION INTERNACIONAL - ACCION SOCIAL	2.188,9	1.494,1	694,8	46,5	2.244,7	1.300,7	944,1	72,6					-55,8	193,4	-249,3	-128,9
8	CAJA DE PREVISION SOCIAL DE COMUNICACIONES	1.705,9	1.243,9	462,0	37,1	290,2	151,3	138,9	91,8	1.402,7	1.051,0	351,7	33,5	13,0	41,6	-28,6	-68,7
9	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE	1.588,5	1.208,7	379,8	31,4	1.228,3	1.182,7	45,6	3,9	0,1	0,2	0,0	-27,6	360,1	25,8	334,3	...
10	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	1.171,4	840,4	331,0	39,4	571,3	332,3	239,0	71,9	476,5	426,9	49,6	11,6	123,6	81,1	42,5	52,3
	OTRAS ENTIDADES	7.174,6	6.027,4	1.147,2	19,0	3.775,3	3.064,9	710,4	23,2	3.539,2	3.811,9	-281,6	-7,4	-131,0	-849,4	718,5	-84,6
	TOTAL	**64.547,9**	**69.716,2**	**-5.171,3**	**-7,4**	**47.883,7**	**55.962,2**	**-8.078,5**	**-14,4**	**15.969,3**	**20.485,3**	**-4.516,0**	**-22,0**	**694,9**	**-6.728,3**	**7.423,2**	**...**

Resultado del ejercicio. El Sector Social obtuvo un resultado agregado positivo de $694,9 MM, el cual se incrementó en relación con el año 2007 en $7.423,2 MM, este comportamiento obedece principalmente a la variación revelada por el Patrimonio Autónomo de Pensiones de Vejez del ISS.

Sobresale el hecho que dentro de las 10 entidades más representativas por los Ingresos, 7 presentan resultado superavitario a 31 de diciembre de 2008, en tanto que el Patrimonio Autónomo de Pensiones de Vejez del ISS, el Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio y la Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional - ACCION SOCIAL, reflejan resultados deficitarios.

Ingresos. Para el 2008, los Ingresos agregados totales del Sector Social ascendieron a $64.547,9 MM, mostrando un decrecimiento en relación con el año anterior de $5.171,3 MM equivalente al 7,4%.

Gastos y Costos. El total de los Gastos y Costos agregados de las entidades que conforman el Sector Social a 31 de diciembre de 2008, alcanzaron la suma de $47.883,7 MM y $15.969,3 MM respectivamente, mostrando disminuciones en relación con el año anterior de $8.078,5 MM para los Gastos y $4.516,0 MM para los Costos.

5.2 ENTIDADES EN LIQUIDACIÓN.

El numeral 15 del artículo 189 de la Constitución Política de Colombia faculta al Presidente de la República para suprimir o fusionar entidades u organismos administrativos nacionales de conformidad con la ley. La Ley 489 de 1998 en su capítulo XI estableció el marco legal al que debe someterse el Gobierno Nacional en los procesos tendientes a crear, fusionar, suprimir y reestructurar organismos y entidades

de la administración pública estableciendo en el artículo 52 que "*El Presidente de la República, en desarrollo de los principios constitucionales de la función administrativa, podrá suprimir o disponer la disolución y la consiguiente liquidación de entidades y organismos administrativos del orden nacional previstos en el artículo 38 de la presente ley …".*

Como consecuencia de las decisiones adoptadas por el Gobierno Nacional en virtud de las facultades constitucionales y legales anteriormente expuestas; este informe presenta la situación financiera agregada de las entidades que en la vigencia 2008, iniciaron y/o dieron continuidad al proceso especial de liquidación, y que en consecuencia no aplican el principio de gestión continuada, y, en segunda instancia, para ese mismo conjunto de entidades se presenta el impacto de su incorporación en los Estados Contables Consolidados del Nivel Nacional a 31 de diciembre de 2008.

Durante la vigencia 2008 se presentaron las siguientes novedades en materia de entidades en liquidación del orden nacional:

- 4 Entidades que iniciaron el proceso de liquidación
- 13 Entidades que continuaron con el proceso de liquidación
- 12 Entidades que concluyeron el proceso de liquidación

Las entidades que hacen parte del último grupo no fueron objeto de consolidación por cuanto dejaron de ser entidades contables públicas y el resultado final de dicha liquidación quedó incorporado en el ente legalmente designado para asumir los remanentes.

5.2.1 ENTIDADES QUE ENTRARON EN PROCESO DE LIQUIDACIÓN EN EL 2008.

En la vigencia 2008, el Gobierno Nacional en ejercicio de las facultades legales y constitucionales y en especial, de conformidad con el Decreto-ley 254 de 2000, modificado por la Ley 1105 de 2006, decretó la supresión y liquidación de algunas entidades.

En concordancia con lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley 489 de 1998 y con fundamento en los estudios técnicos de evaluación de la gestión administrativa efectuados por el Ministerio de la Protección Social se decretó la supresión y liquidación de tres Empresas Sociales del Estado durante el año 2008:

- **E.S.E. RITA ARANGO ALVAREZ DE PINO - En liquidación.** Decreto 452 del 15 de febrero de 2008, Ministerio de la Protección Social.

- **E.S.E. ANTONIO NARIÑO - En liquidación.** Decreto 3870 del 3 de octubre de 2008, Ministerio de Protección Social.

- **E.S.E. FRANCISCO DE PAULA SANTANDER - En liquidación.** Decreto 810 del 14 de marzo de 2008. Con prórroga de plazo mediante Decreto 843 del 13 de marzo de 2009, Ministerio de la Protección Social.

De igual manera, en atención a los resultados administrativos y financieros se determinó por parte de la Junta Extraordinaria de Socios la supresión y liquidación de una Empresa de Economía Mixta, por lo cual para 2008 se registró tal novedad:

- **CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE BOYACÁ Y CASANARE LTDA –** En liquidación. Acta No 56 protocolizada mediante escritura pública el día 27 de diciembre de 2007.

5.2.2 ENTIDADES QUE TERMINARON EL PROCESO DE LIQUIDACIÓN.

Cuadro 5-38

ENTIDADES QUE TERMINARON EL PROCESO DE LIQUIDACIÓN DURANTE EL 2008

No.	ENTIDAD	ENTIDAD QUE ASUME LOS DERECHOS Y/O OBLIGACIONES
1	E.S.E. JOSE PRUDENCIO PADILLA	FIDUPREVISORA S.A
2	E.S.E. RAFAEL URIBE URIBE	FIDUAGRARIA S.A
3	E.P.S. CAJANAL S.A.	FIDUAGRARIA S.A
4	INSTITUTO COLOMBIANO DE LA REFORMA AGRARIA	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
5	PROMOTORA DE VACACIONES Y RECREACION SOCIAL	MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL
6	ADMINISTRACION POSTAL NACIONAL	CAPRECOM
7	PROMOTORA DE ENERGIA DE COLOMBIA S.A.	
8	EMPRESA COLOMBIANA DE VIAS FERREAS	MINISTERIO DE TRANSPORTE
9	BANCO CENTRAL HIPOTECARIO	FOGAFIN - CISA Y OTROS
10	CAJA DE CREDITO AGRARIO INDUSTRIAL Y MINERO	CISA Y OTROS
11	INSTITUTO NACIONAL DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y REFORMA URBANA	PAR - INURBE
12	BANCO DEL ESTADO	FOGAFIN Y OTROS

En cumplimiento de los mandatos administrativos que ordenaron su disolución y liquidación, las entidades relacionadas en el cuadro anterior finalizaron y protocolizaron su liquidación definitiva durante el año 2008.

5.2.3 SITUACIÓN FINANCIERA Y DE RESULTADOS DE LAS ENTIDADES EN LIQUIDACIÓN EN LA VIGENCIA 2008.

A 31 de diciembre de 2008, 17 entidades públicas se encuentran en proceso de liquidación, la totalidad de estas entidades reportaron su situación financiera y los resultados de su actividad a la Contaduría General de la Nación, información que fue consolidada en el grupo de entidades al cual pertenece cada una, según el centro de consolidación, es decir, Empresas No Financieras, Financieras, Administración

descentralizada, ESE, etc; y por lo tanto se reflejan en la situación financiera y los resultados del Nivel Nacional[69].

A continuación se presenta el análisis de la información agregada tanto de la situación financiera, económica, social y ambiental como del resultado de la actividad, del conjunto de entidades en proceso de liquidación durante la vigencia 2008.

5.2.3.1 Balance General.[70]

Cuadro 5-39

SITUACIÓN FINANCIERA DE LAS ENTIDADES EN PROCESO DE LIQUIDACIÓN A 31 DE DICIEMBRE

Miles de millones de pesos

No.	ENTIDAD	ACTIVO				PASIVO				PATRIMONIO			
		2008	2007	Variación Abs.	Variación %	2008	2007	Variación Abs.	Variación %	2008	2007	Variación Abs.	Variación %
1	BANCO CAFETERO S.A. - EN LIQUIDACION	559,6	438,8	120,8	27,5	1.112,2	473,7	638,5	134,8	-552,6	-34,9	-517,7	...
2	INSTITUTO DE FOMENTO INDUSTRIAL - EN LIQUIDACION	300,2	471,7	-171,5	-36,4	247,1	170,9	76,2	44,6	53,1	300,7	-247,7	-82,4
3	E.S.E. ANTONIO NARIÑO - EN LIQUIDACION	250,8	262,5	-11,6	-4,4	95,3	93,3	2,0	2,2	155,5	169,2	-13,6	-8,1
4	E.S.E. LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO - EN LIQUIDACION	93,1	201,5	-108,4	-53,8	115,0	37,0	78,0		-21,9	164,5	-186,4	-113,3
5	E.S.E. FRANCISCO DE PAULA SANTANDER - EN LIQUIDACION	89,4	79,6	9,8	12,3	107,4	52,4	55,0	104,9	-18,0	27,2	-45,1	-166,3
6	E.S.E. RITA ARANGO ALVAREZ DEL PINO - EN LIQUIDACION	82,5	87,3	-4,8	-5,5	94,5	28,8	65,7		-12,0	58,5	-70,5	-120,4
7	E.S.E. POLICARPA SALAVARRIETA - EN LIQUIDACION	56,2	144,5	-88,3	-61,1	70,3	69,4	0,9	1,2	-14,1	75,1	-89,2	-118,8
8	ELECTRIFICADORA DEL TOLIMA S. A. -E.S.P. - EN LIQUIDACION	18,2	137,8	-119,6	-86,8	318,3	382,7	-64,4	-16,8	-300,1	-244,9	-55,2	22,6
9	FIDUCIARIA DEL ESTADO S. A. - EN LIQUIDACION	17,2	16,7	0,6	3,3	13,2	9,5	3,8	40,0	4,0	7,2	-3,2	-44,9
10	ALCALIS DE COLOMBIA LTDA.- EN LIQUIDACIÓN	12,6	1,6	11,0		367,1	318,2	48,9	15,4	-354,5	-316,6	-37,9	12,0
	OTRAS (7 ENTIDADES)*	22,4	18,2	4,2	1,0	407,1	337,9	69,2	20,5	-384,7	-319,8	-65,0	20,3
	TOTAL	**1.502,2**	**1.860,0**	**-357,8**	**-19,2**	**2.947,5**	**1.973,8**	**973,7**	**49,3**	**-1.445,3**	**-113,8**	**-1.331,5**	**...**

* Electrificadora del Cesar E.S.P.- En liquidación, Patrimonio Autónomo de Pensiones de la Caja de Prevision de la Universidad del Cauca - En liquidacion, Surabastos - En liquidación, Empresa Comercial y Agroindustrial Llano Grande - ECOAGRO S.A. - En liquidación, UCN Sociedad Fiduciaria S.A, Financiera FES S.A. -En liquidación, Centro de Diagnóstico Automotor de Boyacá y Casanare Ltda- En liquidación.

Activo. A diciembre 31 de 2008 los activos agregados de las entidades en liquidación ascienden a $1.502,2 MM representando con relación al activo agregado del Nivel Nacional sin eliminaciones el 0,4%. Las entidades que revelan los mayores saldos en el activo son: Banco Cafetero S.A. – En liquidación con $559,6 MM, Instituto de Fomento Industrial – En liquidación con $300,2 MM y la E.S.E. Antonio Nariño – En liquidación con $250,8 MM, entidades que en su conjunto concentran el 73,9%, del total de activos de las entidades agrupadas.

Pasivo. Las entidades en proceso de liquidación representan frente al pasivo agregado del Nivel Nacional el 0,7%. Estas entidades registraron obligaciones por valor de $2.947,5 MM con un incremento de 49,3% frente al cierre de 2007, las entidades que revelan los mayores saldos en el pasivo son: Banco Cafetero S.A. – En liquidación, Alcalis de Colombia Ltda – En liquidación y la Electrificadora del Tolima S.A.-E.S.P. – En liquidación, entidades que en su conjunto reúnen el 61,0%, del total de pasivos del

[69] Para efectos de la cuenta del Tesoro, los saldos reportados por estas entidades en los Activos de naturaleza no corriente no deben tenerse en cuenta como activos líquidos puesto que se clasificaron en la porción corriente, en aplicación del "Procedimiento contable para el reconocimiento y revelación de las operaciones que surgen como consecuencia de los procesos de liquidación, fusión y escisión".

[70] Procedimiento contable para el reconocimiento y revelación de las operaciones que surgen como consecuencia de los procesos de liquidación, fusión y escisión. "Para la elaboración y presentación del Balance general durante el proceso de liquidación los activos y pasivos se clasifican en corriente".

grupo de entidades analizado, con saldos de $1.112,2 MM, $367,1 MM y $318,3 MM, respectivamente.

Patrimonio. Las entidades en proceso de liquidación representan frente al patrimonio agregado del Nivel Nacional el 2,3%. El Patrimonio de las mismas arrojó al cierre de 2008 un valor negativo de $1.445,3 MM el cual proviene en un 87,5% de tres entidades: Banco Cafetero S.A. – En liquidación con $552,6 MM, Alcalis de Colombia Ltda – En liquidación con $354,5 MM y la Electrificadora del Tolima S.A.-E.S.P. – En liquidación con $300,1 MM, siendo la E.S.E. Antonio Nariño – En liquidación la entidad que atenúa las cifras negativas revelando un Patrimonio de $155,5 MM.

5.2.3.2 Estado de Actividad Financiera Económica, Social y Ambiental.

Cuadro 5-40

ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONÓMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL DE LAS ENTIDADES EN PROCESO DE LIQUIDACIÓN A 31 DE DICIEMBRE

Miles de millones de pesos

No.	ENTIDAD	INGRESOS				GASTOS Y COSTOS				RESULTADO			
		2008	2007	Variación Abs.	Variación %	2008	2007	Variación Abs.	Variación %	2008	2007	Variación Abs.	Variación %
1	INSTITUTO DE FOMENTO INDUSTRIAL - EN LIQUIDACION	119,0	134,4	-15,3	-11,4	166,8	100,2	66,6	66,4	-47,7	34,1	-81,9	
2	E.S.E. LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO - EN LIQUIDACION	83,3	24,5	58,8	...	204,9	36,0	168,9	...	-121,7	-11,5	-110,2	...
3	BANCO CAFETERO S.A. - EN LIQUIDACION	57,2	57,8	-0,6	-1,0	574,9	96,0	478,8	...	-517,7	-38,3	-479,4	...
4	E.S.E. RITA ARANGO ALVAREZ DEL PINO - EN LIQUIDACION	40,3	77,9	-37,6	-48,2	80,3	84,5	-4,2	-5,0	-40,0	-6,6	-33,4	...
5	ALCALIS DE COLOMBIA LTDA.- EN LIQUIDACIÓN	20,5	17,4	3,1	17,7	58,5	106,0	-47,6	-44,9	-38,0	-88,6	50,7	-57,2
6	E.S.E. FRANCISCO DE PAULA SANTANDER - EN LIQUIDACION	12,6	65,5	-53,0	-80,8	61,8	73,7	-12,0	-16,3	-49,2	-8,2	-41,0	...
7	ELECTRIFICADORA DEL TOLIMA S. A. -E.S.P. - EN LIQUIDACION	9,0	38,4	-29,5	-76,7	63,0	186,0	-123,0	-66,1	-54,1	-147,6	93,5	-63,4
8	E.S.E. POLICARPA SALAVARRIETA - EN LIQUIDACION	5,0	51,5	-46,5	-90,3	112,4	63,2	49,3	77,9	-107,4	-11,7	-95,7	...
9	E.S.E. ANTONIO NARIÑO - EN LIQUIDACION	3,3	169,6	-166,3	-98,1	12,6	157,1	-144,5	-92,0	-9,3	12,5	-21,8	-174,6
10	FIDUCIARIA DEL ESTADO S. A. - EN LIQUIDACION	1,9	2,8	-0,9	-32,4	5,1	1,8	3,3	190,9	-3,2	1,0	-4,2	...
	OTRAS (7 ENTIDADES)*	0,3	3,4	-3,1	-92,2	70,7	11,2	59,5	...	-70,4	-7,8	-62,6	...
	TOTAL	**352,2**	**643,0**	**-290,8**	**-45,2**	**1.410,9**	**915,7**	**495,2**	**54,1**	**-1.058,7**	**-272,7**	**-786,0**	**...**

* Electrificadora del Cesar E.S.P.- En liquidación, Patrimonio Autónomo de Pensiones de la Caja de Prevision de la Universidad del Cauca - En liquidacion, Surabastos - En liquidación, Empresa Comercial y Agroindustrial Llano Grande - ECOAGRO S.A. - En liquidación, UCN Sociedad Fiduciaria S.A, Financiera FES S.A. -En liquidación, Centro de Diagnóstico Automotor de Boyacá y Casanare Ltda- En liquidación.

Ingresos. Las entidades en liquidación a diciembre 31 de 2008, reportan un total de $352,2 MM, cifra inferior en $290,8 MM equivalente al 45,2%, en relación con el monto total que reportaban al cierre del año anterior. Los ingresos agregados de estas entidades representan el 0,1% de los ingresos agregados del Nivel Nacional.

Gastos y Costos. Al cierre de 2008 los Gastos y Costos en este grupo de entidades totalizan $1.410,9 MM, con un incremento de 54,1% en el período analizado, destacándose el Banco Cafetero S.A. – En liquidación, la E.S.E. Luis Carlos Galán Sarmiento – En liquidación y el Instituto de Fomento Industrial – IFI – En liquidación, entidades que en su conjunto revelan el 67,1% del total de los Gastos y Costos con saldos de $574,9 MM, $204,9 MM y $166,8 MM, respectivamente. Los Gastos y Costos agregados de las entidades en liquidación representan el 0,4% dentro del total agregado del Nivel Nacional.

Resultado del Ejercicio. El resultado agregado de la Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental de las entidades que se encuentran en proceso de liquidación en

2008, muestra una pérdida de $1.058,7 MM, comportamiento que obedece al mayor valor registrado en los gastos y costos respecto de los ingresos, con un incremento agregado de 54,1% en los primeros y un decrecimiento de 45,2% en los segundos.

5.2.4 IMPACTO DE LAS ENTIDADES EN LIQUIDACIÓN EN LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS DEL NIVEL NACIONAL EN LA VIGENCIA 2008.

5.2.4.1 Impacto en Balance General Consolidado.

Cuadro 5-41

IMPACTO DE LAS ENTIDADES EN LIQUIDACIÓN EN EL BALANCE GENERAL CONSOLIDADO DEL NIVEL NACIONAL A 31 DE DICIEMBRE DE 2008

Miles de millones de pesos

CONCEPTO	BALANCE GENERAL CONSOLIDADO NIVEL NACIONAL (298 entidades)			BALANCE GENERAL CONSOLIDADO NIVEL NACIONAL SIN ENTIDADES EN LIQUIDACIÓN (281 entidades)			Variación	
	VALOR	% PAR	% PIB	VALOR	% PAR	% PIB	Abs.	%
Activo total	**243.127,2**	**100,0**	**51,0**	**242.286,9**	**100,0**	**50,8**	**840,3**	**0,3**
Pasivo total	**360.083,7**	**100,0**	**75,5**	**357.962,2**	**100,0**	**75,1**	**2.121,5**	**0,6**
Interés minoritario	**7.437,9**	**100,0**	**1,6**	**7.435,9**	**100,0**	**1,6**	**2,0**	**0,0**
Privado	5.966,6	80,2	1,3	5.964,5	80,2	1,3	2,0	0,0
Público	1.471,3	19,8	0,3	1.471,3	19,8	0,3	0,0	0,0
Patrimonio	**-124.394,4**	**100,0**	**-26,1**	**-123.111,2**	**100,0**	**-25,8**	**-1.283,2**	**1,0**
Contingencias y Control								
Cuentas de Orden Deudoras	384.546,0			381.053,7			3.492,4	0,9
Cuentas de Orden Acreedoras*	1.066.622,8			1.064.888,7			1.734,1	0,2

* Ver nota 3.2.1.3.2 Acreedoras

5.2.4.2 Impacto en Estado de Actividad Financiera, Económica y Social.

Cuadro 5-42

IMPACTO DE LAS ENTIDADES EN LIQUIDACIÓN EN EL ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONÓMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL CONSOLIDADO DEL NIVEL NACIONAL DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008

Miles de millones de pesos

CONCEPTO	EAFES CONSOLIDADO NIVEL NACIONAL (298 entidades)		EAFES CONSOLIDADO NIVEL NACIONAL SIN ENTIDADES EN LIQUIDACIÓN (281 entidades)		Variación	
	VALOR	% PIB	VALOR	% PIB	Abs.	%
Ingresos Operacionales	165.943,8	34,8	165.838,6	34,8	105,2	0,1
Costo de ventas y operación	44.066,4	9,2	43.946,9	9,2	119,5	0,3
Gastos operacionales	149.400,6	31,3	148.368,9	31,1	1.031,7	0,7
Excedente (déficit) operacional	**-27.523,2**	**-5,8**	**-26.477,2**	**-5,6**	**-1.046,0**	**4,0**
Ingresos no operacionales	9.157,6	1,9	9.070,1	1,9	87,5	1,0
Gastos no operacionales	2.176,8	0,5	2.130,7	0,4	46,1	2,2
Excedente (déficit) no operacional	**6.980,8**	**1,5**	**6.939,4**	**1,5**	**41,4**	**0,6**
Excedente (déficit) de Actividades ordinarias	**-20.542,4**	**-4,3**	**-19.537,8**	**-4,1**	**-1.004,6**	**5,1**
Partidas Extraordinarias	4.611,5	1,0	4.665,7	1,0	-54,2	-1,2
Excedente (déficit) antes de ajustes	**-15.930,9**	**-3,3**	**-14.872,1**	**-3,1**	**-1.058,8**	**7,1**
Efecto neto por exposición a la inflación	30,5	0,0	30,5	0,0	0,0	-0,1
Participación del interés minoritario en los resultados	1.413,5	0,3	1.414,2	0,3	-0,7	0,0
Excedente o déficit del ejercicio	**-17.313,9**	**-3,6**	**-16.255,8**	**-3,4**	**-1.058,1**	**6,5**

5.3 INFORME FINANCIERO BANCO DE LA REPÚBLICA.

El Banco de la República, organismo estatal de rango constitucional, fue creado como una persona jurídica de derecho público, de naturaleza especial, régimen legal propio, autonomía administrativa, patrimonial y técnica.

Ejecuta las funciones de Banca central y propende a nombre del Estado por el mantenimiento de la capacidad adquisitiva de la moneda en concordancia con lo consignado en la Constitución política y en la Ley 31 de diciembre 29 de 1992, reglamentada mediante el Decreto 2520 de diciembre 14 de 1993, (Estatutos).

La oficina principal del banco esta en la ciudad de Bogotá D.C., y tiene 15 sucursales en distintas ciudades del país, 1 agencia de compra de oro, 12 Agencias culturales, la Imprenta de Billetes, la Fábrica de moneda y el Depósito de valores.

5.3.1 NOTA METODOLÓGICA DEL ANÁLISIS.

Para efectos contables el Banco de la República acoge lo normado en sus estatutos, siguiendo los principios y las normas expedidas por la Superintendecia Financiera de Colombia y por el Decreto 2649 de 1993.

La información contable que recibe la Contaduría General de la Nación del Banco de la República, es el resultado de ejecutar por parte de éste, un proceso técnico de homologación de su contabilidad fuente, a los conceptos establecidos en el Catálogo de cuentas del Régimen de Contabilidad Pública.

La presente nota sobre la situación financiera, económica y social y los resultados a 31 de diciembre de 2008 del Banco, se realiza con base en el Régimen de Contabilidad Pública; adicionalmente, para los conceptos fundamentales de las finanzas del banco se comentará aspectos explicativos de su homologación.

5.3.2 BALANCE GENERAL.

Cuadro 5-43

BANCO DE LA REPÚBLICA
BALANCE GENERAL COMPARATIVO
A 31 DE DICIEMBRE

Miles de millones de pesos

CONCEPTO	2008			2007			Variación	
	VALOR	% PAR	% PIB	VALOR	% PAR	% PIB	Abs.	%
ACTIVO TOTAL	**62.508,3**	**100,0**	**13,1**	**54.748,9**	**100,0**	**12,7**	**7.759,4**	**14,2**
Efectivo	4.736,2	7,6	1,0	8.083,1	14,8	1,9	-3.347,0	-41,4
Inversiones	54.277,7	86,8	11,4	43.510,3	79,5	10,1	10.767,4	24,7
Deudores	160,0	0,3	0,0	154,9	0,3	0,0	5,0	3,2
Inventarios	396,7	0,6	0,1	197,9	0,4	0,0	198,8	100,4
Propiedades, planta y equipo	423,1	0,7	0,1	400,4	0,7	0,1	22,7	5,7
Otros activos	2.514,7	4,0	0,5	2.402,3	4,4	0,6	112,4	4,7
PASIVO TOTAL	**43.459,7**	**100,0**	**9,1**	**41.531,8**	**100,0**	**9,6**	**1.927,9**	**4,6**
Operaciones de banca central y entidades financieras	41.811,8	96,2	8,8	40.077,6	96,5	9,3	1.734,2	4,3
Cuentas por pagar	146,5	0,3	0,0	67,5	0,2	0,0	79,0	117,0
Obligaciones laborales y de seguridad social integral	42,3	0,1	0,0	40,9	0,1	0,0	1,4	3,4
Pasivos estimados	1.369,7	3,2	0,3	1.314,2	3,2	0,3	55,5	4,2
Otros pasivos	89,3	0,2	0,0	31,5	0,1	0,0	57,8	183,2
PATRIMONIO	**19.048,6**	**100,0**	**4,0**	**13.217,1**	**100,0**	**3,1**	**5.831,5**	**44,1**

Reservas internacionales. Es preciso, retomar la nota metodológica, para hacer precisión sobre el proceso de homologación que realiza el Banco para reportar la información a la Contaduría General de la Nación. El principal activo que éste organismo administra - las Reservas internacionales- es revelado en la información de la CGN en diferentes grupos de cuenta, dependiendo del instrumento o modalidad operativa en la que se encuentren constituidas, lo cual dificulta el entendimiento de su comportamiento; por tal razón se hace necesario presentar la información de forma agregada.

Cuadro 5-44

BANCO DE LA REPÚBLICA
RESERVAS INTERNACIONALES
A 31 DE DICIEMBRE

Miles de millones de pesos

CONCEPTO	2008			2007			Variación	
	VALOR	% PAR	% PIB	VALOR	% PAR	% PIB	Abs.	%
LIQUIDEZ INMEDIATA	**3.098,6**	**5,7**	**0,6**	**2.644,0**	**6,3**	**0,6**	**454,6**	**17,2**
Posición de reserva FMI	987,7	1,8	0,2	908,9	2,2	0,2	78,7	8,7
Fondo latinoamericano de reservas	828,9	1,5	0,2	701,5	1,7	0,2	127,4	18,2
Derechos especiales de giro (DEG)	515,9	1,0	0,1	449,1	1,1	0,1	66,7	14,9
Oro monetario	428,9	0,8	0,1	372,4	0,9	0,1	56,5	15,2
Convenios internacionales	281,3	0,5	0,1	157,8	0,4	0,0	123,5	78,2
Pesos andinos	44,9	0,1	0,0	40,3	0,1	0,0	4,6	11,4
Depósitos en bancos del exterior	6,3	0,0	0,0	9,4	0,0	0,0	-3,1	-33,0
Especies extranjeras	4,8	0,0	0,0	4,4	0,0	0,0	0,3	7,4
Otras Reservas internacionales	0,1	0,0	0,0	0,1	0,0	0,0	0,0	9,2
INVERSIONES	**50.839,6**	**94,3**	**10,7**	**39.575,5**	**93,7**	**9,2**	**11.264,2**	**28,5**
Inversiones de portafolio en administración	21.091,6	39,1	4,4	17.980,5	42,6	4,2	3.111,1	17,3
Papeles a descuento	14.553,5	27,0	3,1	12.309,6	29,2	2,9	2.243,9	18,2
Bonos	12.068,5	22,4	2,5	6.896,4	16,3	1,6	5.172,1	75,0
Certificados de depósitos	1.218,3	2,3	0,3	121,3	0,3	0,0	1.096,9	...
Fondo de mercado monetario	983,3	1,8	0,2	1.390,4	3,3	0,3	-407,1	-29,3
Acuerdos de recompra	673,3	1,2	0,1	405,2	1,0	0,1	268,1	66,2
Depósitos a término en bancos del exterior	240,1	0,4	0,1	458,1	1,1	0,1	-218,0	-47,6
Depósitos a término call en bancos del exterior	6,7	0,0	0,0	6,0	0,0	0,0	0,7	11,4
Otras inversiones de las reservas internacionales	4,4	0,0	0,0	8,0	0,0	0,0	-3,6	-45,4
TOTAL RESERVAS INTERNACIONALES	**53.938,2**	**100,0**	**11,3**	**42.219,4**	**100,0**	**9,8**	**11.718,8**	**27,8**

El Banco de la República en su calidad de autoridad monetaria, controla las Reservas internacionales (activos financieros de la Nación en el exterior), las cuales pueden ser utilizadas para corregir desequilibrios de la balanza de pagos a través de la intervención del Banco en el mercado cambiario; el nivel de este activo se constituye en un indicador de solvencia del país. Al 31 de diciembre de 2008, estos activos totalizaron $53.938,2 MM, monto que equivale al 11,3% de PIB y que frente al saldo reportado a 31 de diciembre de 2007 registra un aumento del 27,8%, equivalente en términos absolutos a $11.718,8 MM.; este comportamiento es consecuencia primordialmente del efecto combinado entre la acumulación neta de divisas, $5.893,8 MM y el incremento en términos de pesos del stock de las reservas en $5.825,0 MM originada por la devaluación del peso frente al dólar, cuya contrapartida significó un aumento del superávit patrimonial por ajuste de cambio[71].

En términos de representatividad frente al PIB, las reservas internacionales presentan un aumento de 1,5 puntos porcentuales al pasar de 9,8% (2007) a 11,3% (2008); crecimiento que en valores absolutos alcanza un porcentaje del 27,8%.

Es importante anotar, que el Banco reconoció contablemente a un precio de mercado cero, dos títulos que al 31 de diciembre de 2008 presentaron una alta

[71] Ver Notas 6 de los estados Financieros a diciembre 31 de 2008-2007 públicados en la página Web del Banco de la República.

probabilidad de pérdida como consecuencia de la crisis financiera internacional (un título por US$20,0 millones emitido por Sigma Finance Inc., y otro título por US$2,7 millones de "Float rate note / Senior Note"[72]), registro que afecto el resultado del ejercicio. (Subrayado y resaltado fuera de texto).

5.3.3 ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONÓMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL.

Cuadro 5-45

BANCO DE LA REPÚBLICA
ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONÓMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL
A 31 DE DICIEMBRE

Miles de millones de pesos

CONCEPTO	2008			2007			VARIACIÓN	
	VALOR	% PAR	%PIB	VALOR	% PAR	%PIB	Abs.	%
Venta de bienes	1,2	0,0	0,0	7,1	0,2	0,0	-5,9	-83,1
Venta de servicios	2.666,7	85,0	0,6	3.331,6	93,4	0,8	-664,9	-20,0
Otros ingresos	470,4	15,0	0,1	227,1	6,4	0,1	243,3	107,2
TOTAL DE INGRESOS	**3.138,4**	**100,0**	**0,7**	**3.565,8**	**100,0**	**0,8**	**-427,4**	**-12,0**
Costo de ventas de bienes	1,7	0,1	0,0	7,6	0,5	0,0	-6,0	-78,3
Costos de operación de servicios	1.078,3	59,4	0,2	887,9	56,2	0,2	190,4	21,4
TOTAL DE COSTOS DE VENTAS Y DE OPERACIÓN	**1.080,0**	**59,4**	**0,2**	**895,6**	**56,7**	**0,2**	**184,4**	**20,6**
Administración	519,6	28,6	0,1	500,5	31,7	0,1	19,1	3,8
Provisiones, agotamiento, depreciaciones y amortizaciones	36,9	2,0	0,0	33,5	2,1	0,0	3,4	10,1
Otros gastos	180,2	9,9	0,0	151,2	9,6	0,0	28,9	19,1
TOTAL DE GASTOS	**736,6**	**40,6**	**0,2**	**685,3**	**43,3**	**0,2**	**51,4**	**7,5**
TOTAL DE GASTOS Y COSTOS DE VENTAS Y OPERACIÓN	1.816,6	100,0	0,4	1.580,8	100,0	0,4	235,8	14,9
RESULTADO DEL EJERCICIO	**1.321,8**		**0,3**	**1.985,0**		**0,5**	**-663,2**	**-33,4**

Resultado del Ejercicio. Al cierre del periodo contable 2008, el resultado de la actividad financiera, económica y social del Banco de la República totalizó $1.321,8 MM cifra que equivale al 0,3% del PIB, mostrando una disminución en $663,2 MM, (33,3%), respecto del valor contabilizado en el año precedente, ocasionada por una merma en los Ingresos generados y un aumento en los Gastos y costos de venta y operación.

5.4 COMPARATIVO SIIF – CHIP.

Con propósito de revelación se comparan los saldos agregados de las 43 entidades contables públicas incluidas en el SIIF, con la información agregada que reportan a la CGN a través del sistema CHIP.

[72] Ver nota 6A, de Notas a los estados financieros 31 de diciembre de 2008-2007, públicado en la web del Banco de la República

Cuadro 5-49

PRINCIPALES DIFERENCIAS
EN LA INFORMACIÓN DE LOS SISTEMAS CHIP Y SIIF
A 31 DE DICIEMBRE

Miles de millones de pesos

CONCEPTO		SIIF	CHIP	Diferencia
ACTIVO				
111005	Cuenta corriente bancaria	392,8	255,8	137,0
120101	Títulos de tesoreria -TES	7.297,0	5.802,8	1.494,2
120141	Bonos y títulos emitidos por el gobierno general	57,4	54,5	2,9
121101	Títulos de tesoreria TES	1.036,9	0,0	1.036,9
140139	Licencias	0,1	0,0	0,1
141601	Creditos transitorios	41,5	37,2	4,3
142402	En administración	9.430,4	9.000,9	429,4
PASIVO				
220835	Títulos TES	97.335,6	94.804,5	2.531,1
220836	Otros bonos y títulos emitidos	7.104,3	7.101,4	2,9
230606	Créditos de tesoreria	120,6	119,4	1,2
230706	Préstamos del gobierno general	3,2	0,0	3,1
240315	Otras transferencias	601,3	264,0	337,3
245301	En administración	6.145,5	5.716,0	429,4
272101	Liquidación provisional de cuotas partes de bonos pensionales	31.110,3	31.088,4	21,8
272102	Liquidación provisional de cuotas partes de bonos pensionales por amortizar (Db)	-13.000,9	-12.979,0	-21,8
INGRESOS				
411001	Tasas	244,3	242,7	1,5
411002	Multas	52,0	53,5	-1,5
470508	Funcionamiento	51.437,9	41.357,0	10.080,9
470509	Servicio de la deuda	35.468,1	0,0	35.468,1
470510	Inversón	9.563,2	8.921,0	642,2
472080	Recaudos	110.017,7	69.915,1	40.102,6
472081	Devoluciones de ingresos	934,9	924,0	10,9
472205	Desembolso de crédito externo no monetizado	11,8	8,6	3,2
472210	Pago de obligaciones con títulos	4.083,1	0,0	4.083,1
472290	Otras operaciones sin flujo de efectivo	2.145,1	1.260,8	884,3
480532	Prima amortizada de bonos y títulos de deuda pública externa de largo plazo	85,3	74,0	11,2
480535	Rendimientos sobre depósitos en administración	1.805,4	1.816,6	-11,2
GASTOS				
542301	Para pago de pensiones y/o cesantias	13.220,4	7.418,2	5.802,2
550705	Generales	1.705,6	1.708,6	-3,0
555003	Para asistencia social	768,9	723,0	46,0
570508	Funcionamiento	56.072,9	51.643,5	4.429,4
570509	Servicio de la deuda	35.540,8	72,7	35.468,1
570510	Inversión	12.793,1	12.154,6	638,5
572080	Recaudos	109.499,4	69.395,4	40.104,0
572081	Devoluciones de ingresos	943,3	932,4	10,9
572205	Desembolso de crédito externo no monetizado	76,9	70,7	6,2
572210	Pago de obligaciones con títulos	4.083,1	0,0	4.083,1
572290	Otras operaciones sin flujo de efectivo	2.771,1	1.886,8	884,3
581588	Gastos de administración	2.376,3	2.377,8	-1,4

Las diferencias presentadas se justifican en las conciliaciones que efectúan las entidades a su interior y que corresponden a las transacciones entre las Unidades; la información que se origina en el SIIF es información agregada y la información que reportan a la CGN ya contiene las eliminaciones. A continuación se detallan las eliminaciones del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, que explican las diferencias más importantes.

- **Eliminación Dirección General – Dirección General de Crédito Público.**

Cuadro 5-50

ELIMINACIONES
DIRECCIÓN GENERAL - DIRECCIÓN GENERAL DE CRÉDITO PÚBLICO
MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
A 31 DE DICIEMBRE

Miles de millones de pesos

	CONCEPTO	Débito	Crédito
120101	Títulos de tesoreria -TES		1.494,2
120141	Bonos y títulos emitidos por el gobierno general		2,9
121101	Títulos de tesoreria - TES		1.036,9
141601	Créditos transitorios		4,3
142402	En administración		429,4
147046	Recursos de acreedores reintegrados a tesorerías		0,0
147090	Otros deudores		0,0
220835	Títulos TES	2.531,1	
220836	Otros bonos y títulos emitidos	2,9	
230606	Créditos de tesoreria	1,2	
230706	Préstamos del gobierno general	3,1	
242513	Saldos a favor de beneficiarios	0,0	
245301	En administración	429,4	
249013	Recursos de acreedores reintegrados por entidades públicas	0,0	
470508	Funcionamiento	4.429,4	
470509	Servicio de la deuda	35.468,1	
470510	Inversión	638,5	
472080	Recaudos por clasificar	40.102,6	
472081	Devoluciones de ingresos	10,9	
472205	Desembolso de crédito externo no monetizado	3,2	
472210	Pago de obligaciones con títulos	4.083,1	
472290	Otras operaciones sin flujo de efectivo	884,3	
570508	Funcionamiento		4.429,4
570509	Servicio de la deuda		35.468,1
570510	Inversión		638,5
572080	Recaudos por clasificar		40.102,6
572081	Devoluciones de ingresos		10,9
572205	Desembolso de credito externo no monetizado		3,2
572210	Pago de obligaciones con títulos		4.083,1
572290	Otras operaciones sin flujo de efectivo		884,3
Total		**88.588,0**	**88.588,0**

- **Eliminación Tesoro – Deuda**

Cuadro 5-51

ELIMINACIONES
TESORO - DEUDA
MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
A 31 DE DICIEMBRE

Miles de millones de pesos

	CONCEPTO	Débito	Crédito
470509	Servicio de la deuda interna	4.775,3	
472080	Recaudos	5.040,9	
472081	Devolución de ingresos	4,1	
472210	Pago oblicaciones con titulos	196,5	
472290	Otras operaciones sin flujo de efectivo	136,1	
570509	Servicio de la deuda interna		4.775,3
572080	Recaudos		5.040,9
572081	Devolución de ingresos		4,1
572210	Pago oblicaciones con titulos		196,5
572290	Otras operaciones sin flujo de efectivo		136,1
Total		**10.152,9**	**10.152,9**

Consolidacion de las unidades 1301-DT y 1401-00

La diferencia de $5.802,2 MM en la subcuenta Para pago de pensiones y/o cesantías corresponden a $5.784,9 MM del Instituto de Seguros Sociales y $17,2 MM de Caprecom, que cruzan con el concepto de ingresos por Operaciones interinstitucionales para Funcionamiento por valor de $5.575,4 MM del Instituto de Seguros Sociales y $75,5 MM de Caprecom. Los anteriores valores, son registrados en SIIF por el Ministerio de la Protección Social, pero en la información de la CGN son reportados por la entidad correspondiente".

CAPITULO 5

AUDITORÍA DEL BALANCE GENERAL DE LA NACIÓN 2008

(Fuente: Contraloría General de la República)

La Contraloría General de la República en cumplimiento de lo dispuesto en el último inciso del artículo 268 y en el parágrafo del artículo 354 de la Constitución Nacional y con lo previsto en el artículo 47 de la Ley 42 de 1993, el día 30 de Junio de 2009, presentó a consideración del Congreso de la República el Informe de Auditoría del Balance General de la Nación vigencia fiscal 2008.

Dada la importancia del citado informe para el análisis respectivo por parte de la Comisión Legal de Cuentas y posteriormente por parte de la Honorable Plenaría de la Cámara de Representantes para pronunciarse sobre el Fenecimiento de la Cuenta General del Presupuesto y del Tesoro 2008, retomamos en todos sus apartes el texto así:

"PRESENTACIÓN

En cumplimiento de lo establecido en el último inciso del artículo 268 y el parágrafo del artículo 354 de la Constitución, la Contraloría General de la República (CGR) presenta el informe de Auditoría al Balance General de la Nación para la vigencia 2008, preparado por la Contaduría General de la Nación (CGN) para el respectivo examen.

Como primera medida, quisiera destacar que la CGR es consciente que difícilmente puede encontrarse una herramienta de control más efectiva y eficaz que la contabilidad financiera, y que, para el caso colombiano, ha alcanzado un desarrollo instrumental destacado, gracias a la gestión de la CGN para modernizarla y adecuar su estructura a estándares internacionales.

En ese sentido, y sin perjuicio de las competencias y funciones constitucionales como organismo rector del control fiscal, emprendimos una labor conjunta con la CGN con el fin de superar la situación estructural de pronunciamientos consecutivos con salvedades, sin relajar, por supuesto, los parámetros técnicos de auditoría y medición.

Para el efecto, la CGR:

(i) Efectuó una revisión del Plan General de Auditorías (PGA), de manera que se incrementara la muestra de entidades auditadas y se garantizara la incorporación del mayor número posible de dictámenes contables definitivos, con hallazgos debidamente identificados y validados. Esto es, con las líneas de auditoría contable-financiera cerradas, hasta el máximo momento posible en que legalmente este previsto emitir el dictamen de auditoría, respecto del Balance General Consolidado de la Nación,

(ii) Ajustó en la Guía de Auditoría Gubernamental con Enfoque Integral Audite 3.0, los rangos de hallazgos contables, como proporción de los activos previstos para emitir la opinión contable, acogiendo estándares internacionales y los principios contables de general aceptación;

(iii) Se integró a la plataforma de recepción de información del Sistema Consolidador de Hacienda e Información Financiera Pública (SCHIP), de manera que se puedan aprovechar técnicamente las economías a escala derivadas de la coexistencia institucional de la CGR y CGN en este ambiente, en materia de acceso a los datos básicos de la contabilidad financiera de saldos y movimientos y su correspondencia con los registros de la contabilidad presupuestal.

(iv) Teniendo en cuenta que conforme al Decreto 2789 del 31 de agosto de 2004, la información del SIIF-Nación contable financiera y presupuestal, es la información oficial para todos los efectos, incluyendo los del organismo de control, se estableció un seguimiento y una verificación minuciosa a la consistencia de los registros de la contabilidad financiera básica de las entidades de la administración central y descentralizada del nivel nacional en el ambiente SIIF-Nación y los que son utilizados por la CGN en la confección del Balance de la Nación, quien los solicita directamente a las entidades. Esto, con el propósito de inducir en la CGN, la toma directa de estos registros de dicho ambiente, evitando posteriores procesos de conciliación y garantizando la aplicación en todo momento de los mismos criterios y parámetros de consolidación, puesto que el ambiente SIIF-Nación actualmente carece de dicha funcionalidad.

(v) Se efectuó una valoración detallada del proceso de consolidación que adelanta la CGR para obtener el Balance General Consolidado de la Nación, y específicamente, del proceso de transición de su funcionalidad para soportarse directamente en la plataforma SCHIP.

(vi) Se identificaron los aspectos críticos más representativos de orden macro y se definió un "plan de mejoramiento" para la CGN, que concluiría en una mejora del reconocimiento y revelación de las variables financieras macroeconómicas debidamente soportadas en notas a los estados contables consolidados de la Nación, haciendo posible un proceso transparente de conciliación con las cifras utilizadas por las autoridades macroeconómicas y demás interesados.

3

En ese orden de ideas, y reiterando que la responsabilidad de la CGR consiste en emitir un concepto técnico de auditoría sobre los estados financieros consolidados de la Nación preparados por la CGN, se identificaron tres fuentes reiteradas de dificultades: (i) En las entidades que originan la información contable básica, que le sirve de insumo al proceso, (ii) En la manera como se integran los datos de diversos sistemas de información que convergen en contabilidad del ente Nación y (iii) En la conceptualización del proceso de consolidación de intermediarios financieros y de capital.

A su vez, se establecen como principales dificultades: (i) La solución de comportamientos institucionales individuales de reconocimiento y revelación contable que ya poseen un carácter estructural, arrojando hallazgos en los activos de la Nación como subestimaciones por $31,1 billones e incertidumbres por $33,6 billones y en los pasivos subestimaciones por 12,7 billones; (ii) Subestimación del reconocimiento de la obligación pensional ($102,1 billones); (iii) Subestimación del saldo neto de deuda de la Nación por la forma en que son consideradas los estados financieros de los intermediarios financieros y de capital de naturaleza pública en el Balance General de la Nación (subestimación de $18,8 billones); (iv) Subestimación e incertidumbres de las rentas por cobrar (4,5 billones) y deudores ($2,1 billones) de la DIAN y en bienes de beneficio y uso público por $7,8 billones del INCO.

Llama la atención que, en medio de criterios de opinión contable, en donde son consideradas limpias aquellas situaciones en que los hallazgos en firme de los activos como proporción del total del activo sean menores o iguales al 5%, se presentó un incremento en la frecuencia de opiniones limpias emitidas (112 de las 203), lo cual se explicó, por que se trata de más entidades pequeñas, en términos de sus activos.

Igualmente se concluye, como complemento de lo anterior, que en el Balance General Consolidado de la Nación se ha establecido un comportamiento estructural e inercial del 85% que mantiene dictámenes con salvedades o, en general "con observaciones", para las medianas y grandes entidades de la Nación.

Para finalizar esta presentación, quiero destacar, a manera de indicadores, como se verá en detalle en este informe, el mejoramiento registrado durante la vigencia 2008:

(1) Se alcanzó una cobertura de la muestra de entidades auditadas del 67,9%, con 203 entidades, que es el mayor de los últimos seis años.

(2) Estas 203 entidades representan el 96,0% del agregado de activos auditados de la Nación, que también, representa el mayor de los últimos seis años,

4

(iii) Igualmente, cubren el 99% del Presupuesto General de la Nación de la Vigencia[1], esto es, $124.008,3 miles de millones, de los $125.291,2 miles millones de apropiación total, correspondientes a 124 entidades de las 151 que conforman el Presupuesto General de la Nación, que equivalen al 82,1% de dicho universo,

(iv) Se establecieron 173 entidades auditadas en las dos vigencias consecutivas, que equivalen al 85,2% de las 203 auditadas en la vigencia 2008, que significan un monto de activos auditados en las dos vigencias consecutivas de $337,4 billones, esto es el 86,7% de activos agregados de la Nación.

En este orden de ideas, existe suficiente garantía técnica y de representatividad estadística para emitir la opinión contable respecto de los estados contables consolidados de la Nación para la vigencia 2008.

Reitero nuestra disposición, desde el marco de nuestras competencias y facultades legales, a colaborar armónicamente con la CGN en la solución definitiva de esta situación estructural de dictamen con salvedades.

JULIO CÉSAR TURBAY QUINTERO
Contralor General de la República

I. DICTAMEN.

80110-258

Bogotá D.C., 26 de Junio de 2009

Doctor
LUIS ALANSO COLMENARES RODRÍGUEZ
Contador General de la Nación (E)
Contaduría General de la Nación
Ciudad

Señor Contador General de la Nación:

En cumplimiento de las disposiciones legales contenidas en los artículos 268 y 354 de la Constitución Política y el artículo 47 de la Ley 42 de 1993, la Contraloría General de

[1] El Presupuesto General de la Nación (PGN) de conformidad con las secciones y unidades ejecutoras del ambiente SIIF para la vigencia 2008 se compone por 60 entidades de la administración central y 108 establecimientos públicos. La Contaduría General de la Nación reagrupa las secciones presupuestales bajo el concepto de unidades institucionales en 35 entidades de la administración central y 6 unidades institucionales de la administración descentralizada, entidades de seguridad social, una entidad financiera de depósito (Banco Agrario de Colombia), cuatro ESE (Instituto Nacional de Cancerología, Sanatorio de Agua de Dios, Sanatorio de Contratación y el Centro Dermatológico Federico Lleras Acosta), una EICE (Empresa Territorial para la Salud -ETESA-)

5

la República (CGR) practicó la auditoría a los estados contables consolidados de la Nación a 31 de diciembre de 2008.

La Contaduría General de la Nación (CGN), de acuerdo con lo establecido por la Constitución Política y la Ley 298 de 1996, es responsable de unificar, centralizar, determinar las normas en materia de contabilidad pública que deben regir en el país para las entidades del sector público, consolidar la contabilidad y preparar los estados contables consolidados de la Nación.

La responsabilidad de la CGR consiste en expresar una opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros consolidados para la Nación, con base en los resultados de la auditoría contable y financiera realizada a una muestra representativa de las entidades públicas y hechos económicos que hacen parte del ente consolidado Nación. La opinión que aquí se emite de acuerdo con normas, políticas y procedimientos de auditoría prescritos autónoma e independientemente por la Contraloría General de la República, compatibles con las normas de auditoría de general aceptación; por lo tanto requirió, acorde con ellas, de la planeación y ejecución del trabajo de manera que el examen suministra una base de la planeación y ejecución del trabajo de manera que el examen suministra una base razonable para fundamentar la opinión y los conceptos expresados en el presente informe.

A. Alcance.

La auditoría contempla: (i) el análisis de una muestra de 203 entidades del total de 299 que forman el Balance General Consolidado de la Nación, que representan el 67.9% del universo de entidades y el 96,0% del valor de sus activos agregados ($351,6 billones), registrados a 31 de diciembre de 2008, (ii) el examen, sobre la base de pruebas selectivas, de los estados financieros con sus notas explicativas; (iii) una revisión sobre el cumplimiento de las disposiciones legales vigentes y (iv) una revisión detallada de los procesos y procedimientos de consolidación adelantados por la CGN.

Con base en estos cuatro aspectos, se dictaminan los estados contables consolidados de la Nación. Las evidencias y documentos que soportan los hallazgos de auditoría de cada una de las entidades, que hacen parte de la muestra aquí seleccionada, se encuentran en las contralorías delegadas sectoriales de la CGR y los documentos que soportan el examen de los estados financieros consolidados, con sus notas explicativas, se encuentran en la Contraloría Delegada para Economía y Finanzas Públicas de la CGR.

Este informe presenta los resultados pertinentes de las auditorías individuales y la auditoría al proceso de consolidación, que abarca una revisión desde los procedimientos de recepción, incorporación, validación y consolidación adelantados por la CGN, hasta un examen de la consistencia y razonabilidad de la técnica misma de la

6

consolidación por verificar el cumplimiento de las normas, principios y procedimientos de la contabilidad pública y los que rigen el proceso técnico de consolidación.

B. Hallazgos de Auditoría.

Los hallazgos de auditoría, según lo definido en el alcance, que sustentan la razonabilidad de los estados contables consolidados de la Nación, se clasifican en sobrestimaciones, subestimaciones e incertidumbres. Ellos son los siguientes:

- El activo presenta sobreestimaciones por $2.512.852.7 millones, subestimaciones por $32.937.554.5 millones e incertidumbres por $32.742.492,0 millones.
- El pasivo se encuentra afectado por sobrestimaciones en $772.788,0 millones, subestimaciones en $22.183.705,4 millones e incertidumbres en $6.950.748,25 millones.
- El patrimonio a su vez contiene sobreestimaciones de $1.652.179,8 millones, subestimaciones de $31.349.683,68 millones e incertidumbres de $42.242.619,7 millones.
- Los ingresos presentan sobrestimaciones en $814.068,7 millones, subestimaciones en $243.969,2 millones e incertidumbres en $791.336,2 millones.
- Los gastos contienen sobrestimaciones en $26.528,9 millones, subestimaciones en $448.517,4 millones e incertidumbres en $38.708,2 millones.
- Los costos contiene sobrestimaciones en $12.386,8 millones, subestimaciones en $129.971,2 millones e incertidumbres en $3.733,0 millones.

C. Fundamento de la opinión.

Los hallazgos contables que soportan las 203 opiniones correspondientes a las auditorías individuales practicadas por las siete contralorías delegadas sectoriales, se complementan con los hallazgos del ente consolidado Nación; y este resultado, se relaciona con el total de activos consolidados de la Nación, con el fin de determinar la opinión contable.

D. Opinión contable.

De acuerdo con lo expuesto en los párrafos anteriores y lo expresado en el informe de auditoría anexo, una vez auditada y evaluada la información contenida en los estados contables consolidados de la Nación, de conformidad con las normas de contabilidad

pública expedidas con el Contador General de la Nación: el Balance General Consolidado de la Nación a 31 de diciembre de 2008, junto con sus estados de actividad financiera, económica y social y ambiental, y de cambios en el patrimonio, **salvo por los hallazgos individuales; los derivados de la aplicación de la normatividad contable vigente para las entidades públicas que no permiten evidenciar directamente la realidad financiera en el reconocimiento, registro, actualización, revelación y amortización del pasivo pensional; los hallazgos asociados a la conformación técnica del agregado de información contable básica de la Nación y los proceso de consolidación ejecutado, presenta razonablemente la situación financiera de la Nación**. (Subrayado y resaltado fuera de texto).

Firmado.

JULIO CESAR TURBAY QUINTERO
Contralor General de la República

II. ESTADOS FINANCIEROS CONTABLES CONSOLIDADOS DE LA NACIÓN, VIGENCIA 2008.

BALANCE GENERAL DEL NIVEL NACIONAL
(Cifras en miles de millones de pesos)

ACTIVO	2008	2007	PASIVO	2008	2007
ACTIVO CORRIENTE	**83.074,9**	**88.113,8**	**PASIVO CORRIENTE**	**77.683,2**	**75.672,2**
EFECTIVO	**18.678,9**	**22.375,8**	**OPERACIONES DE BANCA CENTRAL E INSTITUCIONES FINANCIERAS**	**10.491,2**	**8.651,8**
CAJA	398,0	298,4	OPERACIONES DE CAPTACIÓN Y SERVICIOS FINANCIEROS	10.491,2	8.651,8
CUENTA ÚNICA NACIONAL	257,6	381,6	**OPERACIONES DE CRÉDITO PÚBLICO Y FINANCIAMIENTO CON BANCA CENTRAL**	**7.074,6**	**8.753,8**
DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	11.088,5	13.005,7	OPERACIONES DE CRÉDITO PÚBLICO INTERNAS DE CORTO PLAZO	1.878,3	2.925,7
ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ	5.945,7	7.177,9	OPERACIONES DE CRÉDITO PÚBLICO INTERNAS DE LARGO PLAZO	2.313,6	1.549,8
FONDOS VENDIDOS CON COMPROMISO DE REVENTA	91,2	163,5	OPERACIONES DE CRÉDITO PÚBLICO EXTERNAS DE CORTO PLAZO	55,4	466,1
FONDOS EN TRÁNSITO	1.198,0	1.348,6	OPERACIONES DE CRÉDITO PÚBLICO EXTERNAS DE LARGO PLAZO	2.827,0	3.811,8
INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	**19.426,1**	**16.357,3**	FINANCIAMIENTO CON BANCA CENTRAL	0,3	0,3
INVERSIONES ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ EN TÍTULOS DE DEUDA	18.477,4	15.509,1	**OPERACIONES DE FINANCIAMIENTO E INSTRUMENTOS DERIVADOS**	**7.573,8**	**8.878,0**
INVERSIONES ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ EN TÍTULOS PARTICIPATIVOS	408,8	906,0	OPERACIONES DE FINANCIAMIENTO INTERNAS DE CORTO PLAZO	5.752,9	7.398,7
INVERSIONES CON FINES DE POLÍTICA EN TÍTULOS DE DEUDA	99,5	25,5	OPERACIONES DE FINANCIAMIENTO INTERNAS DE LARGO PLAZO	170,1	192,0
INVERSIONES ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ EN INSTRUMENTOS DERIVADOS	-1,7	1,9	OPERACIONES DE FINANCIAMIENTO EXTERNAS DE CORTO PLAZO	1.402,5	1.125,2
INVERSIONES PATRIMONIALES EN ENTIDADES NO CONTROLADAS	38,8	71,3	OPERACIONES DE FINANCIAMIENTO EXTERNAS DE LARGO PLAZO	268,2	163,1
INVERSIONES ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ EN TÍTULOS DE DEUDA CON FONDOS ADMINISTRADOS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE CRÉDITO PÚBLICO Y DEL TESORO NACIONAL	590,8	77,3	INSTRUMENTOS DERIVADOS CON FINES DE COBERTURA DE OPERACIONES DE CRÉDITO PÚBLICO		0,1
INVERSIONES PATRIMONIALES EN ENTIDADES EN LIQUIDACIÓN	88,9	0,4	**CUENTAS POR PAGAR**	**31.996,4**	**28.606,5**
INSTRUMENTOS DERIVADOS CON FINES DE COBERTURA DE ACTIVOS	-1,2	-3,5	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	3.305,9	2.995,0
DERECHOS DE RECOMPRA DE INVERSIONES	32,7	0,3	TRANSFERENCIAS POR PAGAR	2.401,8	1.800,9
MENOS: PROVISIÓN PARA PROTECCIÓN DE INVERSIONES (CR)	307,9	231,1	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DEL EXTERIOR	111,7	82,3
RENTAS POR COBRAR	**4.407,3**	**9.395,0**	OPERACIONES DE SEGUROS Y REASEGUROS	157,5	45,4
VIGENCIA ACTUAL	3.361,6	5.233,4	APORTES POR PAGAR A AFILIADOS	1.570,6	1.469,1
VIGENCIAS ANTERIORES	1.105,7	4.161,6	INTERESES POR PAGAR	6.399,7	6.186,2
DEUDORES	**37.259,0**	**34.089,5**	COMISIONES POR PAGAR	0,0	0,0
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	7.407,7	6.711,8	ACREEDORES	7.291,2	7.379,9
APORTES SOBRE LA NÓMINA	191,2	203,2	GASTOS FINANCIEROS POR PAGAR POR OPERACIONES DE CAPTACIÓN Y SERVICIOS FINANCIEROS	62,0	41,0
RENTAS PARAFISCALES	0,0	1,5	SUBSIDIOS ASIGNADOS	217,3	273,8
VENTA DE BIENES	1.081,1	1.448,6	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	228,7	236,7
PRESTACIÓN DE SERVICIOS	720,0	694,1	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS POR PAGAR	26,7	31,7
SERVICIOS PÚBLICOS	975,6	890,5	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO - IVA	42,2	116,0
SERVICIOS DE SALUD	159,2	130,7	AVANCES Y ANTICIPOS RECIBIDOS	1.134,1	965,6
APORTES POR COBRAR A ENTIDADES AFILIADAS	10,0	9,8	RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACIÓN	4.412,6	2.746,4
ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	197,1	206,0	DEPÓSITOS RECIBIDOS EN GARANTÍA	462,0	472,3
TRANSFERENCIAS POR COBRAR	29,2	43,0	RECURSOS RECIBIDOS POR EL FONDO DE SOLIDARIDAD Y GARANTÍA FOSYGA	431,0	372,9
PRÉSTAMOS CONCEDIDOS	7.393,1	6.096,8	CRÉDITOS JUDICIALES	1.023,0	782,5
PRÉSTAMOS GUBERNAMENTALES OTORGADOS	194,9	134,2	RECURSOS RECIBIDOS DE LOS SISTEMAS GENERALES DE PENSIONES Y RIESGOS PROFESIONALES	1.178,7	1.047,2
ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA GENERAL DE PENSIONES	973,4	191,9	RECURSOS RECIBIDOS DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	6,5	108,5
ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN RIESGOS PROFESIONALES	13,8	23,1	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	1.513,4	1.453,0
AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	3.673,4	3.575,1	**OBLIGACIONES LABORALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL**	**2.387,3**	**1.932,1**
ANTICIPOS O SALDOS A FAVOR POR IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	1.605,0	1.346,1	SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	1.042,2	731,8
RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	7.116,3	8.474,1	PENSIONES Y PRESTACIONES ECONÓMICAS POR PAGAR	1.260,7	1.049,2
DEPÓSITOS ENTREGADOS EN GARANTÍA	405,4	770,5	ADMINISTRACIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	48,0	68,4
OPERACIONES FONDOS DE GARANTÍAS	9,3	8,1	ADMINISTRACIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN RIESGOS PROFESIONALES	5,5	10,6
OTROS DEUDORES	6.525,4	6.288,7	ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA GENERAL DE PENSIONES	30,9	72,1
DEUDAS DE DIFÍCIL RECAUDO	231,8	263,4	**OTROS BONOS Y TÍTULOS EMITIDOS**	**4.181,6**	**3.759,3**

BALANCE GENERAL DEL NIVEL NACIONAL
(Cifras en miles de millones de pesos)

ACTIVO	2008	2007	PASIVO	2008	2007
CUOTAS PARTES DE BONOS Y TÍTULOS PENSIONALES	759,6	393,2	BONOS PENSIONALES	123,3	1,5
MENOS: PROVISIÓN PARA DEUDORES (CR)	2.463,7	2.915,0	TÍTULOS EMITIDOS	4.058,4	3.757,8
INVENTARIOS	**3.460,9**	**3.933,1**	**PASIVOS ESTIMADOS**	**12.765,5**	**13.140,8**
BIENES PRODUCIDOS	1.140,1	1.025,3	PROVISIÓN PARA OBLIGACIONES FISCALES	4.085,6	2.372,8
MERCANCÍAS EN EXISTENCIA	1.539,1	1.593,9	PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS	4.080,3	7.788,7
MATERIAS PRIMAS	250,5	234,8	PROVISIÓN PARA PRESTACIONES SOCIALES	338,6	399,6
ENVASES Y EMPAQUES	3,0	8,7	PROVISIÓN PARA PENSIONES	544,2	1.974,7
MATERIALES PARA LA PRODUCCIÓN DE BIENES	65,0	46,1	PROVISIÓN PARA BONOS PENSIONALES		136,1
MATERIALES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS	266,6	334,7	PROVISIÓN PARA SEGUROS Y REASEGUROS	3.458,0	108,5
PRODUCTOS EN PROCESO	252,7	205,5	PROVISIÓN FONDOS DE GARANTÍAS	1,9	
EN TRÁNSITO	34,1	36,6	PROVISIONES DIVERSAS	251,8	360,4
EN PODER DE TERCEROS	102,3	607,7	**OTROS PASIVOS**	**5.781,2**	**7.293,0**
MENOS: PROVISIÓN PARA PROTECCIÓN DE INVENTARIOS (CR)	172,4	160,1	RECAUDOS A FAVOR DE TERCEROS	1.779,4	1.724,8
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	**93,1**	**904,8**	INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO	1.935,5	1.544,0
TERRENOS	15,2	237,3	CRÉDITOS DIFERIDOS	2.465,1	4.023,1
CONSTRUCCIONES EN CURSO		0,2	OPERACIONES FONDOS DE GARANTÍAS	1,2	1,2
MAQUINARIA, PLANTA Y EQUIPO EN MONTAJE		0,0	**MENOS: SALDOS DE OPERACIONES RECÍPROCAS EN LOS PASIVOS (DB)**	**4.563,4**	**5.344,1**
BIENES MUEBLES EN BODEGA	0,8	5,1	DEUDA PÚBLICA Y OTROS TÍTULOS EMITIDOS	501,4	750,2
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS		10,2	CUENTAS POR PAGAR ORIGINADAS EN RENTAS POR COBRAR	8,9	6,2
EDIFICACIONES	89,3	235,1	CUENTAS POR PAGAR ORIGINADAS INGRESOS NO TRIBUTARIOS, RENDIMIENTOS Y OTROS DEUDORES	977,7	485,1
PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES		3,3	CUENTAS POR PAGAR POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	243,5	878,3
REDES, LÍNEAS Y CABLES		547,4	CUENTAS POR PAGAR ORIGINADAS POR APORTES SOBRE LA NÓMINA	5,6	868,4
MAQUINARIA Y EQUIPO	3,1	5,5	RECURSOS Y DEPÓSITOS RECIBIDOS	430,8	618,9
EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	39,2	123,4	ACREEDORES ORIGINADOS EN ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	0,4	230,5
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	4,7	21,3	TRANSFERENCIAS POR PAGAR	367,3	116,5
EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	6,9	18,8	CRÉDITOS POR OPERACIONES DE CRÉDITO PÚBLICO Y FINANCIAMIENTO	735,7	265,6
EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	2,0	5,7	PRÉSTAMOS GUBERNAMENTALES RECIBIDOS	395,3	273,2
EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	0,6	2,1	AVANCES Y ANTICIPOS RECIBIDOS	719,4	833,2
PROPIEDADES DE INVERSIÓN		1,3	INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO	157,1	18,0
MENOS: DEPRECIACIÓN ACUMULADA (CR)	68,6	309,0			
MENOS: PROVISIONES PARA PROTECCIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)	0,1	2,9			
BIENES DE BENEFICIO Y USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES		**0,0**	**PASIVO NO CORRIENTE**	**282.400,6**	**260.787,4**
BIENES DE BENEFICIO Y USO PÚBLICO EN SERVICIO		0,1	**OPERACIONES DE BANCA CENTRAL E INSTITUCIONES FINANCIERAS**	**891,0**	**539,0**
MENOS: AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES DE BENEFICIO Y USO PÚBLICO (CR)		0,1	OPERACIONES DE CAPTACIÓN Y SERVICIOS FINANCIEROS	891,0	539,0
OTROS ACTIVOS	**3.123,5**	**4.122,0**	**OPERACIONES DE CRÉDITO PÚBLICO Y FINANCIAMIENTO CON BANCA CENTRAL**	**123.574,7**	**107.711,6**
RESERVA FINANCIERA ACTUARIAL	779,6	27,5	OPERACIONES DE CRÉDITO PÚBLICO INTERNAS DE LARGO PLAZO	71.204,4	62.856,7
BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	348,8	229,1	OPERACIONES DE CRÉDITO PÚBLICO EXTERNAS DE LARGO PLAZO	52.369,4	44.853,7
CARGOS DIFERIDOS	955,8	1.165,7	FINANCIAMIENTO CON BANCA CENTRAL	0,9	1,2
OBRAS Y MEJORAS EN PROPIEDAD AJENA	478,6	247,0	**OPERACIONES DE FINANCIAMIENTO E INSTRUMENTOS DERIVADOS**	**2.308,0**	**2.284,5**
BIENES ENTREGADOS A TERCEROS	15,3	2.289,2	OPERACIONES DE FINANCIAMIENTO INTERNAS DE LARGO PLAZO	1.385,6	1.385,6
MENOS: AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES ENTREGADOS A TERCEROS (CR)	8,8	415,0	OPERACIONES DE FINANCIAMIENTO EXTERNAS DE LARGO PLAZO	948,1	900,4
DERECHOS EN FIDEICOMISO	257,0	22,5	INSTRUMENTOS DERIVADOS CON FINES DE COBERTURA DE OPERACIONES DE CRÉDITO PÚBLICO	-25,6	18,5
BIENES RECIBIDOS EN DACIÓN DE PAGO	54,3	60,4	**CUENTAS POR PAGAR**	**595,2**	**1.619,6**
MENOS: PROVISIÓN BIENES RECIBIDOS EN DACIÓN DE PAGO (CR)	7,2	18,0	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	48,8	62,4
BIENES ADQUIRIDOS EN LEASING FINANCIERO	6,8	6,7	APORTES POR PAGAR A AFILIADOS		1.153,4
MENOS: DEPRECIACIÓN DE BIENES ADQUIRIDOS EN LEASING FINANCIERO (CR)	1,8	1,1	INTERESES POR PAGAR	7,4	13,7
BIENES DE ARTE Y CULTURA	3,6	4,2	ACREEDORES	98,8	183,2
INTANGIBLES	303,8	146,2	SUBSIDIOS ASIGNADOS	161,0	16,9
MENOS: AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE INTANGIBLES (CR)	43,6	70,7	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS POR PAGAR	3,1	9,8
VALORIZACIONES	101,2	427,7	AVANCES Y ANTICIPOS RECIBIDOS	204,6	90,2
MENOS: SALDOS DE OPERACIONES RECÍPROCAS EN LOS ACTIVOS (CR)	**3.463,9**	**3.963,6**	RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACIÓN	36,5	44,4

BALANCE GENERAL DEL NIVEL NACIONAL
(Cifras en miles de millones de pesos)

ACTIVO	2008	2007	PASIVO	2008	2007
OPERACIONES POR ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ	237,6	28,9	DEPÓSITOS RECIBIDOS EN GARANTÍA	1,8	22,8
RENTAS POR COBRAR	399,4	670,0	CRÉDITOS JUDICIALES	1,0	0,8
DEUDORES POR INGRESOS NO TRIBUTARIOS, RENDIMIENTOS Y OTROS DEUDORES	642,1	546,5	RECURSOS RECIBIDOS DE LOS SISTEMAS GENERALES DE PENSIONES Y RIESGOS PROFESIONALES	22,1	18,4
DEUDORES POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	225,3	140,7	OTRAS CUENTAS POR PAGAR		3,6
APORTES SOBRE LA NÓMINA	3,0	3,1	**OBLIGACIONES LABORALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL**	**51,2**	**51,9**
RECURSOS Y DEPÓSITOS ENTREGADOS	892,6	1.024,8	SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	42,9	42,5
APORTES POR COBRAR A ENTIDADES AFILIADAS	0,0	0,0	PENSIONES Y PRESTACIONES ECONÓMICAS POR PAGAR	8,4	9,4
ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	250,3	270,4	**OTROS BONOS Y TÍTULOS EMITIDOS**	**6.531,2**	**5.286,2**
TRANSFERENCIAS POR COBRAR	158,8	278,7	BONOS PENSIONALES	6.514,0	5.266,0
PRÉSTAMOS CONCEDIDOS	105,6	341,7	TÍTULOS EMITIDOS	17,2	20,2
PRESTAMOS GUBERNAMENTALES OTORGADOS	175,5	326,0	**PASIVOS ESTIMADOS**	**110.043,7**	**110.993,1**
AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	253,1	201,6	PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS	5.416,7	4.529,0
BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	120,6	131,4	PROVISIÓN PARA PENSIONES	76.883,1	81.576,6
			PROVISIÓN PARA BONOS PENSIONALES	18.223,3	16.517,5
			PROVISIÓN PARA SEGUROS Y REASEGUROS	462,6	459,4
ACTIVO NO CORRIENTE	**160.052,3**	**150.555,2**	PROVISIÓN FONDOS DE GARANTÍAS	6.740,2	5.436,0
INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	**9.258,8**	**5.879,6**	PROVISIONES DIVERSAS	2.317,8	2.475,6
INVERSIONES ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ EN TÍTULOS DE DEUDA	0,3	1,7	**OTROS PASIVOS**	**39.167,0**	**32.892,5**
INVERSIONES ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ EN TÍTULOS PARTICIPATIVOS	23,6	20,2	RECAUDOS A FAVOR DE TERCEROS	149,7	189,1
INVERSIONES CON FINES DE POLÍTICA EN TÍTULOS DE DEUDA	94,8	420,8	INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO	262,0	236,8
INVERSIONES PATRIMONIALES EN ENTIDADES NO CONTROLADAS	3.540,7	4.094,4	CRÉDITOS DIFERIDOS	4.561,8	4.903,0
INVERSIONES PATRIMONIALES EN ENTIDADES CONTROLADAS	6.099,5	2.207,4	ANTICIPO DE IMPUESTOS	34.193,5	27.563,6
INVERSIONES PATRIMONIALES EN ENTIDADES EN LIQUIDACIÓN	65,1	530,0	**MENOS: SALDOS DE OPERACIONES RECÍPROCAS EN LOS PASIVOS (DB)**	**751,5**	**590,9**
MENOS: PROVISIÓN PARA PROTECCIÓN DE INVERSIONES (CR)	565,1	1.395,0	DEUDA PÚBLICA Y OTROS TÍTULOS EMITIDOS	8,8	0,6
DEUDORES	**21.499,5**	**20.372,0**	CUENTAS POR PAGAR ORIGINADAS INGRESOS NO TRIBUTARIOS, RENDIMIENTOS Y OTROS DEUDORES	153,6	19,4
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	82,9	60,9	CUENTAS POR PAGAR POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	39,9	28,6
APORTES SOBRE LA NÓMINA	38,2	35,3	RECURSOS Y DEPÓSITOS RECIBIDOS	213,6	54,8
VENTA DE BIENES	15,6	2,2	ACREEDORES ORIGINADOS EN ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	0,2	19,6
PRESTACIÓN DE SERVICIOS	8,3	2,9	TRANSFERENCIAS POR PAGAR	57,5	
SERVICIOS PÚBLICOS	45,9	51,5	CRÉDITOS POR OPERACIONES DE CRÉDITO PÚBLICO Y FINANCIAMIENTO	52,0	14,7
SERVICIOS DE SALUD	26,7	13,6	PRÉSTAMOS GUBERNAMENTALES RECIBIDOS	85,7	114,4
TRANSFERENCIAS POR COBRAR	16,9		AVANCES Y ANTICIPOS RECIBIDOS		24,1
PRÉSTAMOS CONCEDIDOS	11.173,7	9.084,7	INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO	81,5	63,4
PRÉSTAMOS GUBERNAMENTALES OTORGADOS	6.949,7	6.766,9	SALDOS DE OPERACIONES RECÍPROCAS ENTES, BONOS Y TÍTULOS EMITIDOS	58,8	119,3
ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA GENERAL DE PENSIONES	283,4	221,0			
AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	284,0	137,5	**TOTAL PASIVO**	**360.083,7**	**336.459,6**
ANTICIPOS O SALDOS A FAVOR POR IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	7,8	4,0			
RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	1.029,9	9.482,0			
DEPÓSITOS ENTREGADOS EN GARANTÍA	464,1	76,8	**TOTAL INTERÉS MINORITARIO**	**7.437,9**	**6.412,8**
OTROS DEUDORES	2.179,3	1.241,4	**INTERÉS MINORITARIO SECTOR PRIVADO**	**5.966,6**	**5.014,0**
DEUDAS DE DIFÍCIL RECAUDO	303,7	253,0	**INTERÉS MINORITARIO SECTOR PÚBLICO**	**1.471,3**	**1.398,8**
CUOTAS PARTES DE BONOS Y TÍTULOS PENSIONALES	129,7	139,8	NACIONAL BANCO CENTRAL	0,0	0,0
MENOS: PROVISIÓN PARA DEUDORES (CR)	1.540,5	1.201,5	TERRITORIAL EMPRESAS INDUSTRIALES Y COMERCIALES	0,0	0,0
INVENTARIOS	**0,0**	**0,0**	TERRITORIAL SOCIEDADES DE ECONOMÍA MIXTA	0,0	0,0
BIENES PRODUCIDOS	0,0	0,0	TERRITORIAL SERVICIOS PÚBLICOS	1.006,7	892,8
PRODUCTOS EN PROCESO	0,0	0,0	TERRITORIAL ADMINISTRACIÓN CENTRAL	354,2	398,5
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	**31.648,0**	**29.798,5**	TERRITORIAL ENTIDADES FINANCIERAS DE NO DEPÓSITO	77,7	75,1
TERRENOS	2.458,6	2.308,8	TERRITORIAL ADMINISTRACION DESCENTRALIZADA	32,8	32,3
SEMOVIENTES	33,8	24,2			
PLANTACIONES AGRÍCOLAS	7,3	6,7			
CONSTRUCCIONES EN CURSO	3.777,7	2.135,1	**PATRIMONIO**	**-124.394,4**	**-104.203,3**
MAQUINARIA, PLANTA Y EQUIPO EN MONTAJE	138,2	201,2	**HACIENDA PÚBLICA**	**-98.880,4**	**-86.803,9**

11

BALANCE GENERAL DEL NIVEL NACIONAL

(Cifras en miles de millones de pesos)

ACTIVO	2008	2007	PASIVO	2008	2007
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO EN TRÁNSITO	463,8	693,6	CAPITAL FISCAL	-127.464,6	-128.019,8
BIENES MUEBLES EN BODEGA	1.523,7	1.362,7	SUPERAVIT POR VALORIZACIÓN	6.942,6	14.453,3
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO EN MANTENIMIENTO	269,4	221,6	SUPERAVIT POR EL MÉTODO DE PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL	22.286,6	20.233,2
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS	454,8	321,0	SUPERAVIT POR DONACIÓN	1.662,1	1.318,8
EDIFICACIONES	8.462,3	7.911,9	PATRIMONIO PÚBLICO INCORPORADO	544,6	7.751,2
PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES	11.761,5	11.374,0	MENOS: PROVISIONES, AGOTAMIENTO, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES (DB)	2.651,6	2.540,5
REDES, LÍNEAS Y CABLES	4.295,1	4.199,5	**PATRIMONIO INSTITUCIONAL**	**-9.400,1**	**-9.086,1**
MAQUINARIA Y EQUIPO	13.431,8	12.893,2	APORTES SOCIALES	90,1	-4.042,5
EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	950,2	943,4	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	2.464,4	1.343,5
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	914,1	842,6	CAPITAL DE FONDOS PARAFISCALES	5,8	1.244,5
EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	3.847,1	3.600,1	CAPITAL FISCAL	27.177,2	17.181,2
EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	5.324,6	4.449,3	APORTE EN ESPECIE		0,1
EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	82,2	74,3	PRIMA EN COLOCACIÓN DE ACCIONES, CUOTAS O PARTES DE INTERÉS SOCIAL	0,0	24,4
PROPIEDADES DE INVERSIÓN	154,9	148,9	RESERVAS	938,0	932,0
MENOS: DEPRECIACIÓN ACUMULADA (CR)	25.495,7	23.849,3	DIVIDENDOS Y PARTICIPACIONES DECRETADOS EN ESPECIE	0,0	49,9
MENOS: AMORTIZACIÓN ACUMULADA (CR)	16,9	14,6	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-59.052,9	-36.607,2
DEPRECIACIÓN DIFERIDA	808,9	675,2	SUPERAVIT POR DONACIÓN	428,8	409,9
MENOS: PROVISIONES PARA PROTECCIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)	1.868,4	725,0	SUPERAVIT POR FORMACIÓN DE INTANGIBLES	302,0	252,6
BIENES DE BENEFICIO Y USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES	**19.353,3**	**19.267,5**	SUPERAVIT POR VALORIZACIÓN	12.056,2	10.540,0
BIENES DE BENEFICIO Y USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES EN CONSTRUCCIÓN	5.223,9	4.500,4	SUPERAVIT POR EL MÉTODO DE PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL	175,2	193,0
BIENES DE BENEFICIO Y USO PÚBLICO EN CONSTRUCCIÓN CONCESIONES	1.364,4	461,3	REVALORIZACIÓN DEL PATRIMONIO	287,7	282,2
BIENES DE BENEFICIO Y USO PÚBLICO EN SERVICIO	5.784,3	6.121,9	PATRIMONIO INSTITUCIONAL INCORPORADO	8.051,2	1.634,9
BIENES DE BENEFICIO Y USO PÚBLICO EN SERVICIO CONCESIONES	7.687,2	1.170,5	EFECTO DEL SANEAMIENTO CONTABLE	19,9	25,6
BIENES HISTÓRICOS Y CULTURALES	168,9	117,6	EFECTO POR LA APLICACIÓN DEL REGIMEN DE CONTABILIDAD PÚBLICA	0,3	-11,6
BIENES DE BENEFICIO Y USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	1.690,4	53,9	PATRIMONIO DE ENTIDADES EN PROCESOS ESPECIALES	-238,9	-1.422,7
MENOS: AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES DE BENEFICIO Y USO PÚBLICO (CR)	2.555,7	2.157,9	RECURSOS DE COFINANCIACIÓN		12,3
RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES	**29.567,1**	**30.250,9**	MENOS: PROVISIONES, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES (DB)	1.115,0	728,2
RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES EN EXPLOTACIÓN	26.784,3	27.616,2	**RESULTADOS CONSOLIDADOS DEL EJERCICIO**	**-17.313,9**	**-9.313,4**
MENOS: AGOTAMIENTO ACUMULADO DE RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES EN EXPLOTACIÓN (CR)	3.708,7	2.144,4	RESULTADOS CONSOLIDADOS DE LEJERCICIO	-17.313,9	-9.313,4
INVERSIONES EN RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES EN EXPLOTACIÓN	14.589,4	11.813,6			
MENOS: AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE INVERSIONES EN RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES EN EXPLOTACIÓN (CR)	8.098,0	7.034,6			
OTROS ACTIVOS	**48.323,6**	**42.321,3**			
RESERVA FINANCIERA ACTUARIAL	166,5	0,4			
BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	1.760,6	599,3			
CARGOS DIFERIDOS	7.947,3	7.869,4			
OBRAS Y MEJORAS EN PROPIEDAD AJENA	68,0	68,2			
BIENES ENTREGADOS A TERCEROS	5.665,4	5.441,6			
MENOS: PROVISIONES PARA PROTECCIÓN DE BIENES ENTREGADOS A TERCEROS (CR)	13,9	16,6			
MENOS: AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES ENTREGADOS A TERCEROS (CR)	339,4	325,8			
DERECHOS EN FIDEICOMISO	269,9	382,1			
BIENES RECIBIDOS EN DACIÓN DE PAGO	123,7	132,6			
MENOS: PROVISIÓN BIENES RECIBIDOS EN DACIÓN DE PAGO (CR)	87,6	92,1			
ACTIVOS ADQUIRIDOS DE INSTITUCIONES INSCRITAS	0,3	0,3			
BIENES ADQUIRIDOS EN LEASING FINANCIERO	2,4	2,5			
MENOS: DEPRECIACIÓN DE BIENES ADQUIRIDOS EN LEASING FINANCIERO (CR)	0,3	0,2			
BIENES DE ARTE Y CULTURA	323,3	303,8			
INTANGIBLES	2.805,3	1.456,2			
MENOS: AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE INTANGIBLES (CR)	741,4	579,3			
VALORIZACIONES	30.352,1	27.078,9			
MENOS: SALDOS DE OPERACIONES RECÍPROCAS EN LOS ACTIVOS (CR)	**1.461,6**	**400,0**			

12

BALANCE GENERAL DEL NIVEL NACIONAL

(Cifras en miles de millones de pesos)

ACTIVO	2008	2007	PASIVO	2008	2007
OPERACIONES POR ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ	22,0	19,0			
RENTAS POR COBRAR	0,7	0,1			
DEUDORES POR INGRESOS NO TRIBUTARIOS, RENDIMIENTOS Y OTROS SOBLIGORES	370,6	15,5			
DEUDORES POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	12,4	2,5			
RECURSOS Y DEPÓSITOS ENTREGADOS	1,7	1,9			
PRESTAMOS CONCEDIDOS	712,1	111,5			
PRESTAMOS GUBERNAMENTALES OTORGADOS	296,6	241,0			
AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS		1,6			
BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	45,7	6,9			
SALDOS EN OPERACIONES RECIPROCAS EN INVERSIONES PATRIMONIALES	**1.853,6**	**6.685,3**			
MENOS: UTILIDAD POR EL MÉTODO DE PARTICIPACIÓN (CR)	11.507,6	2.143,5			
PÉRDIDA POR EL MÉTODO DE PARTICIPACIÓN	535,9	757,0			
MENOS: INVERSIÓN (CR)	647,3				
MENOS: INVERSIÓN (CR)		424,5			
PATRIMONIO	13.472,6	7.876,2			
TOTAL ACTIVO	**243.127,2**	**238.689,0**	**TOTAL PASIVO, INTERÉS MINORITARIO Y PATRIMONIO**	**243.127,2**	**238.689,0**
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	**0,0**	**0,0**	**CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS**	**0,0**	**0,0**
DERECHOS CONTINGENTES	**154.241,7**	**147.363,4**	**RESPONSABILIDADES CONTINGENTES**	**920.173,7**	**827.475,1**
BIENES ENTREGADOS EN GARANTÍA		13.413,6	BIENES RECIBIDOS EN GARANTÍA		31.978,9
LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	8.850,9	8.876,2	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	689.693,8	657.928,7
RECURSOS Y DERECHOS POTENCIALES	1.205,7	1.325,4	OBLIGACIONES POTENCIALES	64.418,3	1.902,0
CONTRA GARANTÍAS RECIBIDAS	4.465,3	4.353,2	DEUDA GARANTIZADA	4.139,3	4.412,4
GARANTÍA ESTATAL EN EL REGIMEN DE PRIMA MEDIA CON PRESTACIÓN DEFINIDA	107.706,9	97.675,6	GARANTÍA ESTATAL EN EL REGIMEN DE PRIMA MEDIA CON PRESTACION DEFINIDA	104.055,1	97.595,5
GARANTÍAS CONTRACTUALES	9.600,4	2.364,5	GARANTÍAS CONTRACTUALES	27.578,6	7.619,4
OTROS DERECHOS CONTINGENTES	1.236,4	1.355,7	OTRAS RESPONSABILIDADES	1.187,7	1.439,2
BIENES APREHENDIDOS O INCAUTADOS	2.256,5	1.355,7	BIENES APREHENDIDOS O INCAUTADOS	7,1	7,0
OTROS DERECHOS CONTINGENTES	18.329,3	17.313,8	RESERVAS PRESUPUESTALES	2.483,7	1.570,2
DEUDORAS FISCALES	**47.187,9**	**45.882,7**	PASIVO PENSIONAL CONMUTADO NO CORRIENTE	9,8	
DEUDORAS DE CONTROL	**183.116,4**	**137.378,5**	OTRAS RESPONSABILIDADES CONTINGENTES	25.471,8	23.523,7
BIENES Y DERECHOS ENTREGADO S EN GARANTÍA	9.752,0	3,8	**ACREEDORAS FISCALES**	**19.829,0**	**26.477,8**
CONTRATOS DE LEASING OPERATIVO	127,0	127,1	**ACREEDORAS DE CONTROL**	**126.535,1**	**76.244,2**
BIENES ENTREGADOS EN CUSTODIA	39.242,0	21.956,3	BIENES Y DERECHOS RECIBIDOS EN GARANTÍA	30.372,6	
BONOS, TÍTULOS Y ESPECIES NO ID LOCADOS	3.061,6	3.361,8	CONTRATOS DE LEASING OPERATIVO	18,8	21,2
DOCUMENTOS ENTREGADOS PARA SU COBRO	231,9	206,0	BIENES RECIBIDOS EN CUSTODIA	23.359,3	21.247,3
MERCANCÍAS ENTREGADAS E NCONSIGNACIÓN	45,1	40,3	MERCANCIA S RECIBIDAS E NCONSIGNACIÓN	1,0	1,0
ACTIVOS RETIRADOS	3.374,9	471,1	BIENES RECIBIDOS EN EXPID TACIÓN	9.135,0	119
BIENES ENTREGADOS EN EXPLOTACIÓN	9.641,2	9.641,2	BIENES APREHENDIDOS O INCAUTADOS	35,2	37,1
TÍTULOS DE INVERSIÓN AMORTIZADOS	11.346,3	10.365,9	BIENES RECIBIDOS DE TERCEROS	15.864,3	10.707,8
FACTURACIÓN GLOSADA EN VENTA DE SERVICIOS DE SALUD	27,8	27,5	PRÉSTAMOS POR RECIBIR	4.401,0	3.695,8
INVENTARIOS OBSOLETOS Y VENCIDOS	8,4	10,6	EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	11,8	109
BIENES Y DERECHOS TITULARIZADOS	965,9	1.856,6	OTRAS RESPONSABILIDADES ACREEDORAS DE CONTROL	43.857,3	39.511,1
BIENES ENTREGADOS A TERCEROS	293,2	3.506,7	**MENOS: ACREEDORAS DE CONTRA (DB)**	**1.066.622,8**	**928.197,1**
PRESTAMOS ENTREGADOS POR DESEMBOLSAR	94,5	751,9	**MENOS: RESPONSABILIDADES CONTINGENTES POR CONTRA (DB)**	**920.193,7**	**825.039,2**
EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	3.838,5	1.629,9	**MENOS: ACREEDORAS FISCALES POR CONTRA (DB)**	**19.152,8**	**25.756,4**
SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD RECAUDOS EPS Y SOC		6.164,3	**MENOS: ACREEDORAS DE CONTROL POR CONTRA (DB)**	**127.366,4**	**79.348,5**
RESPONSABILIDADES EN PROCESO	948,1	158,7			
DERECHOS DE EXPLOTACIÓN O PRODUCCIÓN	21.870,5	21.255,6			
PENSIONAL	1.107,2				
RECURSOS NO CORRIENTES DE LA CONMUTACIÓN PENSIONAL	8.965,8				
OTRAS CUENTAS DEUDORAS DE CONTROL	68.263,5	56.829,5			
MENOS: DEUDORAS POR CONTRA (CR)	**384.566,0**	**329.804,6**			
MENOS: DERECHOS CONTINGENTES POR CONTRA (CR)	**154.065,9**	**139.763,5**			
MENOS: DEUDORAS FISCALES POR CONTRA (CR)	**44.672,8**	**42.769,9**			
MENOS: DEUDORAS DE CONTROL POR CONTRA (CR)	**185.807,4**	**147.311,2**			

LUIS ALONSO CUMBARE SRODRÍGUEZ
Contador General de la Nación (E)

13

ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONOMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL DEL NIVEL NACIONAL

(Cifras en miles de millones de pesos)

	2008	2007
INGRESOS OPERACIONALES	**165.943,8**	**153.169,3**
INGRESOS FISCALES	**74.419,3**	**75.929,8**
TRIBUTARIOS	59.380,7	63.260,4
NO TRIBUTARIOS	12.942,6	11.725,1
APORTES SOBRE LA NÓMINA	3.049,6	2.767,5
RENTAS PARAFISCALES	642,6	985,0
MENOS: DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS (DB)	1.596,2	2.808,1
VENTA DE BIENES	**29.888,3**	**21.933,6**
PRODUCTOS AGROPECUARIOS DE SILVICULTURA Y PESCA	31,3	872,8
PRODUCTOS DE MINAS Y MINERALES	14.709,5	7.857,6
PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y ALCOHOLES	71,7	230,9
PRODUCTOS MANUFACTURADOS	14.460,3	12.948,8
CONSTRUCCIONES	96,5	90,8
BIENES COMERCIALIZADOS	607,1	611,0
MENOS: DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS EN VENTA DE BIENES (DB)	88,1	78,4
VENTA DE SERVICIOS	**14.805,8**	**14.290,6**
SERVICIOS EDUCATIVOS	616,3	534,9
ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	2.247,3	2.827,5
SERVICIOS DE SALUD	415,3	466,6
ADMINISTRADOR DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN RIESGOS PROFESIONALES	194,5	275,9
SERVICIO DE ENERGÍA	5.182,3	4.963,3
SERVICIO DE ALCANTARILLADO	42,7	38,3
SERVICIO DE GAS COMBUSTIBLE	76,8	132,2
SERVICIO DE TRANSPORTE	1.162,0	1.138,8
SERVICIO DE COMUNICACIONES	138,5	126,0
SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	167,8	138,4
JUEGOS DE SUERTE Y AZAR	4,5	5,5
SERVICIOS HOTELEROS DE PROMOCIÓN TURÍSTICA	71,7	59,2
OPERACIONES DE COLOCACIÓN Y SERVICIOS FINANCIEROS	2.628,7	2.035,9
OPERACIONES DE BANCA CENTRAL		43,1
SERVICIO DE SEGUROS Y REASEGUROS	1.118,9	937,3
SERVICIOS DE DOCUMENTACION E IDENTIFICACIÓN	185,5	164,7
SERVICIOS INFORMÁTICOS	0,0	
OPERACIONES FONDO DE GARANTÍAS	17,3	12,9
OTROS SERVICIOS	672,6	528,8
MENOS: DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS EN VENTA DE SERVICIOS (DB)	137,0	138,7
TRANSFERENCIAS	**2.911,3**	**2.457,6**
OTRAS TRANSFERENCIAS	2.911,3	2.457,6
ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA GENERAL DE PENSIONES	**6.579,4**	**9.532,9**
COTIZACIONES	3.040,1	2.808,9
RECUPERACIÓN DE CARTERA	0,3	0,1
DEVOLUCIÓN DE APORTES DE LA AFP	1.389,2	625,2
INTERESES DE MORA	234,3	25,1
REINTEGROS PENSIONALES	80,6	71,7
CONMUTACIÓN PENSIONAL	60,6	37,2
CUOTAS PARTES DE BONOS PENSIONALES	565,3	151,5
CUOTAS PARTES DE PENSIONES	1.209,0	805,6
APORTES ESTATALES	0,0	5.007,6
OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	**16,8**	**37,3**
FONDOS RECIBIDOS	9,4	31,6
OPERACIONES DE ENLACE	2,0	1,6
OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO	5,5	4,0
OTROS INGRESOS	**42.782,1**	**38.325,2**
FINANCIEROS	14.585,4	14.553,4

14

ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONOMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL DEL NIVEL NACIONAL

(Cifras en miles de millones de pesos)

	2008	2007
AJUSTES POR DIFERENCIA EN CAMBIO	22.767,1	16.689,9
UTILIDAD POR EL MÉTODO DE PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL	182,5	262,1
AJUSTE DE EJERCICIOS ANTERIORES	5.247,0	6.819,8
MENOS: SALDO POR CONCILIACION EN LOS INGRESOS (DB)	**5.459,2**	**9.337,6**
SALDO POR CONCILIACIÓN EN LOS INGRESOS (DB)	5.459,2	9.337,6
COSTO DE VENTAS Y OPERACION	**44.066,4**	**39.943,0**
COSTO DE VENTAS DE BIENES	**17.522,0**	**13.290,9**
BIENES PRODUCIDOS	16.713,8	12.651,4
BIENES COMERCIALIZADOS	808,2	639,5
COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS	**8.774,4**	**7.448,4**
SERVICIOS EDUCATIVOS	1.003,3	880,4
SERVICIOS DE SALUD	1.727,1	1.565,8
SERVICIOS DE TRANSPORTE	1.732,5	1.024,8
SERVICIOS HOTELEROS Y DE PROMOCIÓN TURÍSTICA	33,5	27,5
SERVICIOS PÚBLICOS	3.773,1	3.497,8
OTROS SERVICIOS	504,9	452,2
COSTOS DE OPERACION DE SERVICIOS	**17.770,0**	**19.203,6**
ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA GENERAL DE PENSIONES	14.712,1	17.060,0
ADMINISTRACIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	1.517,1	1.030,8
ADMINISTRACIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN RIESGOS PROFESIONALES	82,6	65,7
OPERACIONES DE CAPTACIÓN Y SERVICIOS FINANCIEROS	415,5	281,5
POR SEGUROS Y REASEGUROS	1.042,7	765,6
GASTOS OPERACIONALES	**149.400,6**	**129.876,3**
DE ADMINISTRACIÓN	**21.653,7**	**26.904,4**
SUELDOS Y SALARIOS	5.092,4	4.919,4
CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	8.715,8	14.741,6
CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	831,6	661,1
APORTES SOBRE LA NÓMINA	0,1	0,0
GENERALES	6.884,7	6.441,8
IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	129,0	140,5
DE OPERACION	**16.056,2**	**16.148,7**
SUELDOS Y SALARIOS	7.693,8	6.629,7
CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	1.003,0	3.625,1
CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	730,1	553,2
GENERALES	6.597,0	5.185,6
IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	32,3	155,0
PROVISIONES, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	**11.864,1**	**8.900,2**
PROVISIÓN PARA PROTECCION DE INVERSIONES	1.852,0	200,5
PROVISIÓN PARA DEUDORES	1.145,6	1.245,0
PROVISIÓN PARA PROTECCIÓN DE INVENTARIOS	54,5	136,1
PROVISIÓN PARA PROTECCIÓN DE PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	5,6	20,8
PROVISIÓN BIENES RECIBIDOS EN DACIÓN DE PAGO	4,7	5,1
PROVISIONES PARA PROTECCIÓN DE BIENES ENTREGADOS A TERCEROS	8,4	12,7
PROVISIÓN PARA OBLIGACIONES FISCALES	5.001,2	2.367,6
PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS	3.447,6	4.069,5
PROVISIONES DIVERSAS	139,3	331,9
DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	112,3	212,6
DEPRECIACIÓN DE BIENES ADQUIRIDOS EN LEASING FINANCIERO	0,1	0,1
AMORTIZACIÓN DE BIENES ENTREGADOS A TERCEROS	2,9	279,1
AMORTIZACIÓN DE INTANGIBLES	89,8	19,1
TRANSFERENCIAS GIRADAS	**31.744,8**	**24.568,6**
TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO	364,8	284,2
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	20.248,7	17.624,7
SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	2.364,9	1.528,8
OTRAS TRANSFERENCIAS	8.766,3	5.130,8

15

ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONOMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL DEL NIVEL NACIONAL

(Cifras en miles de millones de pesos)

	2008	2007
GASTO PUBLICO SOCIAL	**15.647,5**	**11.346,0**
EDUCACIÓN	694,6	634,6
SALUD	5.073,3	4.990,9
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	344,1	339,1
VIVIENDA	29,5	16,0
RECREACIÓN Y DEPORTE	89,6	63,3
CULTURA	54,2	40,8
DESARROLLO COMUNITARIO Y BIENESTAR SOCIAL	1.943,1	1.384,8
MEDIO AMBIENTE	687,9	522,5
SUBSIDIOS ASIGNADOS	6.731,2	3.353,9
OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	**202,6**	**191,8**
FONDOS ENTREGADOS	0,5	7,4
OPERACIONES DE ENLACE	14,5	61,5
OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO	187,6	122,9
OTROS GASTOS	**56.234,8**	**45.976,3**
INTERESES	14.941,9	14.559,7
COMISIONES	228,4	202,4
AJUSTE POR DIFERENCIA EN CAMBIO	27.116,6	13.881,7
FINANCIEROS	5.202,3	8.740,2
PÉRDIDA POR EL MÉTODO DE PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL	493,0	49,2
AJUSTE DE EJERCICIOS ANTERIORES	8.252,6	8.543,1
MENOS: SALDOS POR CONCILIAR EN LOS GASTOS	**4.003,0**	**4.159,6**
SALDOS POR CONCILIACIÓN EN LOS GASTOS	4.003,0	4.159,6
EXCEDENTE O DÉFICIT OPERACIONAL	**-27.523,2**	**-16.650,0**
INGRESOS NO OPERACIONALES	**9.157,6**	**4.346,6**
OTROS INGRESOS	**9.157,6**	**4.346,6**
OTROS INGRESOS ORDINARIOS	9.157,6	4.346,6
GASTOS NO OPERACIONALES	**2.176,8**	**1.407,8**
OTROS GASTOS	**2.176,8**	**1.407,8**
OTROS GASTOS ORDINARIOS	2.176,8	1.407,8
EXCEDENTE O DÉFICIT NO OPERACIONAL	**6.980,8**	**2.938,7**
EXCEDENTE O DÉFICIT DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	**-20.542,4**	**-13.711,2**
PARTIDAS EXTRAORDINARIAS	**4.611,5**	**5.097,6**
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	**5.144,7**	**6.746,4**
EXTRAORDINARIOS	5.144,7	6.746,4
GASTOS EXTRAORDINARIOS	**533,2**	**1.648,8**
EXTRAORDINARIOS	**533,2**	**1.648,8**
EXCEDENTE O DÉFICIT ANTES DE AJUSTES	**-15.930,9**	**-8.613,7**
EFECTO NETO POR EXPOSICIÓN A LA INFLACION	**30,5**	**40,6**
AJUSTES POR INFLACIÓN	**30,5**	**40,6**
CORRECCIÓN MONETARIA	30,5	40,6
PARTICIPACION DEL INTERÉS MINORITARIO EN LOS RESULTADOS	**1.413,5**	**740,2**
PARTICIPACION DEL INTERÉS MINORITARIO EN LOS RESULTADOS	**1.413,5**	**740,2**
SECTOR PRIVADO	**1.321,7**	**668,0**
SECTOR PUBLICO	**91,8**	**72,2**
EXCEDENTE O DÉFICIT DEL EJERCICIO	**-17.313,9**	**-9.313,4**



LUIS ALONSO COLMENARES RODRÍGUEZ
Contador General de la Nación (E)

16

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DEL NIVEL NACIONAL

(Cifras en miles de millones de pesos)

SALDO DEL PATRIMONIO MÁS INTERÉS MINORITARIO A	**31/12/2007**	**-97.790,5**
VARIACIONES PATRIMONIALES		**-20.191,1**
VARIACIONES DEL INTERÉS MINORITARIO		**1.025,1**
SALDO DEL PATRIMONIO MÁS INTERÉS MINORITARIO A	**31/12/2008**	**-116.956,6**

DETALLE DE LAS VARIACIONES PATRIMONIALES

	2008	2007	Variación
INCREMENTOS			
INTERÉS MINORITARIO	**7.083,7**	**6.014,3**	**1.069,4**
INTERÉS MINORITARIO SECTOR PRIVADO	5.966,6	5.014,0	952,6
INTERÉS MINORITARIO SECTOR PUBLICO	1.117,2	1.000,3	116,9
TERRITORIAL EMPRESAS INDUSTRIALES Y COMERCIALES	0,0	0,0	0,0
TERRITORIAL SERVICIOS PUBLICOS	1.006,7	892,8	113,9
TERRITORIAL ENTIDADES FINANCIERAS DE NO DEPÓSITO	77,7	75,1	2,5
TERRITORIAL ADMINISTRACIÓN DESCENTRALIZADA	32,8	32,3	0,4
PATRIMONIO	**-55.705,6**	**-82.037,0**	**26.331,4**
HACIENDA PÚBLICA	**-106.167,6**	**-109.008,4**	**2.840,8**
CAPITAL FISCAL	-127.464,6	-128.019,8	555,2
SUPERÁVIT POR EL MÉTODO DE PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL	22.286,6	20.233,2	2.053,4
SUPERÁVIT POR DONACIÓN	1.662,1	1.318,8	343,3
PROVISIONES, AGOTAMIENTO, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES (DB)	2.651,6	2.540,5	111,1
PATRIMONIO INSTITUCIONAL	**50.462,0**	**26.971,4**	**23.490,6**
APORTES SOCIALES	90,1	-4.042,5	4.132,6
CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	2.484,4	1.943,5	540,9
CAPITAL FISCAL	27.177,2	17.181,2	9.996,0
RESERVAS	938,0	932,0	5,9
SUPERÁVIT POR DONACIÓN	428,8	409,9	18,9
SUPERÁVIT POR FORMACIÓN DE INTANGIBLES	302,0	252,6	49,4
SUPERÁVIT POR VALORIZACION	12.056,2	10.540,0	1.516,1
REVALORIZACIÓN DEL PATRIMONIO	287,7	282,2	5,6
PATRIMONIO INSTITUCIONAL INCORPORADO	8.051,2	1.634,9	6.416,3
EFECTO POR LA APLICACIÓN DEL REGIMEN DE CONTABILIDAD PÚBLICA	0,3	-11,6	11,8
PATRIMONIO DE ENTIDADES EN PROCESOS ESPECIALES	-238,9	-1.422,7	1.183,8
PROVISIONES, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES (DB)	1.115,0	728,2	386,8
TOTAL INCREMENTOS	**-48.621,9**	**-76.022,7**	**27.400,8**
DISMINUCIONES			
INTERÉS MINORITARIO	**354,2**	**398,5**	**-44,3**
INTERÉS MINORITARIO SECTOR PÚBLICO	**354,2**	**398,5**	**-44,3**
NACIONAL BANCO CENTRAL	0,0	0,0	0,0
TERRITORIAL SOCIEDADES DE ECONOMÍA MIXTA	0,0	0,0	0,0
TERRITORIAL ADMINISTRACIÓN CENTRAL	354,2	398,5	-44,3
PATRIMONIO	**-68.688,8**	**-22.166,3**	**-46.522,5**
HACIENDA PÚBLICA	**7.487,2**	**22.204,5**	**-14.717,3**
SUPERÁVIT POR VALORIZACIÓN	6.942,6	14.453,3	-7.510,7
PATRIMONIO PÚBLICO INCORPORADO	544,6	7.751,2	-7.206,7
PATRIMONIO INSTITUCIONAL	**-58.862,1**	**-35.057,5**	**-23.804,6**
CAPITAL DE FONDOS PARAFISCALES	5,8	1.244,5	-1.238,7
APORTE EN ESPECIE		0,1	-0,1
PRIMA EN COLOCACIÓN DE ACCIONES, CUOTAS O PARTES DE INTERÉS SOCIAL	0,0	24,4	-24,4
DIVIDENDOS Y PARTICIPACIONES DECRETADOS EN ESPECIE	0,0	49,9	-49,9

17

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DEL NIVEL NACIONAL

(Cifras en miles de millones de pesos)

RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-59.062,9	-36.607,2	-22.455,7
SUPERÁVIT POR EL MÉTODO DE PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL	175,2	193,0	-17,8
EFECTO DEL SANEAMIENTO CONTABLE	19,9	25,6	-5,7
RECURSOS DE COFINANCIACIÓN		12,3	-12,3
RESULTADOS CONSOLIDADOS DEL EJERCICIO	**-17.313,9**	**-9.313,4**	**-8.000,6**
RESULTADOS CONSOLIDADOS DE LEJERCICIO	-17.313,9	-9.313,4	-8.000,6
TOTAL DISMINUCIONES	**-68.334,7**	**-21.767,8**	**-46.566,9**



LUIS ALONSO COLMENARES RODRÍGUEZ
Contador General de la Nación (E)

18

III. INFORME DE AUDITORÍA AL BALANCE GENERAL CONSOLIDADO DE LA NACIÓN, VIGENCIA 2008.

3.1 Auditoría del Balance General Consolidado de la Nación.

Resultados de auditoría y opinión.

3.1.1.1 Representatividad de la muestra.

Para la presente vigencia de 2008, la Comisión de Auditoría al Balance General de la Nación, consideró una muestra de 203 entidades de la Nación, las cuales fueron auditadas y dictaminadas individualmente; y que frente a las 299 que conforman el Balance General de la Nación, representó el 67,9% del total de entidades, que conforman un agregado de activos por $337,4 billones, que equivalen al 96,0%, de los $351,6 billones, que alcanzó el agregado total de activos de la Nación.

No está de más señalar, que durante la vigencia 2008 se mantuvo la senda creciente de representatividad de la muestra individual, evaluada en todos sus indicadores:

(i) Una cobertura del 67,9%, que equivale al más alto de los últimos seis años;

(ii) Una representatividad del 96,0% del agregado de activos auditados de la Nación, como el más alto de los últimos seis años;

(iii) Una representatividad del 99% del Presupuesto General de la Nación de la vigencia, esto es $124.008,3 miles de millones, de los $125.291,2 miles de millones de apropiación total, correspondientes a 124 entidades, de las 151 que conforman el Presupuesto General de la Nación, que equivalen al 82,1% de dicho universo;

(iv) Un total de 173 entidades auditadas en dos vigencias consecutivas, lo que equivale al 85,2% de las 203 auditadas en la vigencia 2008, que significan un monto de activos auditados en las dos vigencias consecutivas de $337,4 billones, que representa el 86,7% de activos agregados de la Nación.

En este orden de ideas, existe suficiente garantía técnica y de representatividad estadística para emitir la opinión contable, respecto de los estados contables consolidados de la Nación para la vigencia 2008.

3.1.1.2 Hallazgos de auditorías individuales.

De conformidad con las normas de auditoría generalmente aceptadas, los hallazgos de tipo contable y financiero clasificados en conceptos de subestimaciones,

19

sobrestimaciones e incertidumbres, en conjunto llegaron a $67.030,4 miles de millones en los activos, $12.695,2 miles de millones en los pasivos y $74.626,7 miles de millones para el patrimonio, según se observa en el cuadro de consolidación de hallazgos correspondientes a las 203 entidades auditadas en la vigencia 2008.

Como puede apreciarse, los $67.030,4 miles de millones de hallazgos en los activos de las auditorías individuales, representan el 19,1% del total de activos agregados de la Nación y el 27,6% del total de activos consolidados de la Nación, ubicándolo, en los dos escenarios, en el rango de opinión con salvedades, según lo previsto en la guía vigente de Auditoría Gubernamental con Enfoque Integral, Audite 3.0.

Llamó la atención, que a pesar de auditar 203 entidades, de las cuales, 173 (85,2%) fueron auditadas en las dos vigencias (2007 y 2008), el volumen de hallazgos se incrementó de manera generalizada en un 49,9% para los activos, es decir, $22.305,7 miles de millones más frente al año anterior; 95,1% en los pasivos, que representó un incremento de $6.188,5 miles de millones frente año inmediatamente anterior; y en un 72,9%, $31.456,6 miles de millones de hallazgos más en el patrimonio.

20

Cuadro 3.1

Consolidación de hallazgos correspondientes a 203 entidades auditadas vigencia 2008 a

	2007 /1 (cifras en millones de pesos)	2008 /2	Variación 2008 - 2007 Absoluta	%
Activos				
Incertidumbre	36.895.754,6	33.579.544,9	-3.316.209,7	-9,0%
Subestimación	4.893.657,8	31.075.407,2	26.181.749,4	535,0%
Sobrestimación	2.935.290,9	2.375.431,7	-559.859,2	-19,1%
Total	44.724.703,3	67.030.383,8	22.305.680,5	49,9%
Pasivos				
Incertidumbre	4.158.295,6	11.547.797,7	7.389.502,1	177,7%
Sobrestimación	1.118.151,6	642.557,1	-475.594,5	-42,5%
Subestimación	1.230.253,6	504.819,5	-725.434,1	-59,0%
Total	6.506.700,7	12.695.174,2	6.188.473,5	95,1%
Patrimonio				
Incertidumbre	40.226.793,7	42.494.665,0	2.267.871,2	5,6%
Subestimación	1.048.717,8	30.887.493,3	29.838.775,5	2845,3%
Sobrestimación	1.894.598,7	1.244.570,6	-650.028,1	-34,3%
Total	43.170.110,2	74.626.728,9	31.456.618,6	72,9%
Ingresos				
Sobrestimación	160.418,9	876.301,7	715.882,7	446,3%
Incertidumbre	8.336.950,3	827.164,4	-7.509.785,9	-90,1%
Subestimación	223.857,5	89.362,2	-134.495,4	-60,1%
Total	8.721.226,8	1.792.828,3	-6.928.398,5	-79,4%
Gastos				
Subestimación	329.022,2	877.203,9	548.181,6	166,6%
Incertidumbre	2.822.554,8	50.622,8	-2.771.932,0	-98,2%
Sobrestimación	174.422,9	22.997,0	-151.425,9	-86,8%
Total	3.325.999,9	950.823,7	-2.375.176,2	-71,4%
Costos				
Incertidumbre	440.679,1	3.733,0	-436.946,1	-99,2%
Subestimación	0,0	756,0	756,0	100,0%
Sobrestimación	144,0	718,8	574,8	399,2%
Total	440.823,1	5.207,8	-435.615,3	-98,8%

(1) Para el año 2007 se incluyeron 66.1% (207) del total de entidades (313)
(2) Para el año 2008 se incluyeron 67.9% (203) del total de entidades (299)
(3) Incluye el valor agregado de hallazgos de cada una de las 203 auditorías efectuadas en la vigencia 2008
Fuente: CGR

3.1.1.2.1 Hallazgos en activos.

Se observa que el aumento generalizado de hallazgos en el activo por $67.030,4 miles de millones, se caracterizó por un cambio radical en su composición sectorial, concentrándose para la vigencia 2008 en un 45,3% en el sector social ($30.343,9 miles de millones) con 56 auditorías, un 23,5% en el sector de infraestructura ($15.766,1 miles de millones) con 27 auditorías, un 14,1% en el sector de minas y energía ($9.428,8 miles de millones) con 26 auditorías, un 12,2% en gestión pública ($8.185,3 miles de millones) con 35 auditorías, un 4,6% en el sector de defensa y seguridad social ($3.054,9 miles de millones) con 16 auditorías, un 0,3% en el sector agropecuario ($182,6 miles de millones) con 9 auditorías y un 0,1% en el sector de medio ambiente ($68,8 miles de millones) con 34 auditorías.

Cuadro 3.2

21

Monto de hallazgos en los Activos distribuido por tipo de opinión 2007 (cifras en millones de pesos)

Entidades	Contraloría delegada	%	Activos	Limpia	Tipo de opinión Salvedad	Adversa o negativa	Abstención
23	Infraestructura	21,85%	9.771.420,8	7.585,0	1.491.816,5	4.442.449,3	3.829.570,0
38	Gestión Pública	29,79%	13.321.254,1	7.294,8	6.173.918,2	7.140.041,1	0,0
17	Defensa y Seguridad	3,84%	1.718.649,8	69.841,0	1.648.808,9	0,0	0,0
24	Minas y Energía	19,76%	8.838.220,0	138.747,9	8.515.573,0	183.899,1	0,0
13	Agropecuario	3,59%	1.605.569,7	116,5	809.626,3	795.826,8	0,0
57	Social	21,00%	9.390.205,3	228.601,4	766.149,6	3.939.587,5	4.455.866,8
35	Medio Ambiente	0,18%	79.383,6	25.309,5	52.305,1	1.769,0	0,0
207	**Total**	**100,00%**	**44.724.703,3**	**477.496,1**	**19.458.197,6**	**16.503.572,8**	**8.285.436,8**
Ponderación de los Hallazgos			**100,00%**	**1,07%**	**43,51%**	**36,90%**	**18,53%**

Fuente: CGR

Monto de hallazgos en los Activos distribuido por tipo de opinión 2008 (cifras en millones de pesos)

Entidades	Contraloría delegada	%	Activos	Limpia	Tipo de opinión Salvedad	Adversa o negativa	Abstención
27	Infraestructura	23,52%	15.766.149,1	78.003,9	11.276.861,4	4.411.283,8	0,0
35	Gestión Pública	12,21%	8.185.269,0	131.264,8	1.140.861,1	6.913.143,1	0,0
16	Defensa y Seguridad	4,56%	3.054.916,5	298.914,8	265.543,2	2.478.236,5	12.222,1
26	Minas y Energía	14,07%	9.428.779,1	187.256,2	9.241.522,9	0,0	0,0
9	Agropecuario	0,27%	182.586,1	0,0	182.586,1	0,0	0,0
56	Social	45,27%	30.343.924,2	142.069,8	598.672,8	29.603.181,6	0,0
34	Medio Ambiente	0,10%	68.759,7	6.552,4	62.207,3	0,0	0,0
203	**Total**	**100,00%**	**67.030.383,8**	**844.061,9**	**22.768.254,8**	**43.405.845,0**	**12.222,1**
Ponderación de los Hallazgos			**100,00%**	**1,26%**	**33,97%**	**64,76%**	**0,02%**

Fuente: CGR

Analizando la estructura de la variación de los hallazgos en el activo entre las dos vigencias (2007 y 2008) y su distribución por sectores, ésta se caracterizó por los siguientes hechos: (i) El incremento de hallazgos por $25.663,6 miles de millones, que se concentró en un 93,9% en el sector social[2], (ii) Se presentó un cambio compensado en el "aporte" de hallazgos de los sectores de gestión pública, que disminuyó en $5.136,0 miles de millones, en tanto que el sector infraestructura incrementó sus hallazgos en $5.994,7 miles de millones y (iii) Otra "compensación" entre los hallazgos del sector agropecuario, que disminuyó en $1.423,0 miles de millones, en tanto que el sector de defensa y seguridad incrementó sus hallazgos en $1.336,3 miles de millones.

[2] En el sector social se presentó un hallazgo por $27,9 billones en el Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio, como una subestimación de los deudores.

22

Cuadro 3.3

Variación del monto de hallazgos en los Activos distribuido por tipo de opinión 2008 - 2007 (cifras en millones de pesos)

Contraloría delegada	%	Activos	Tipo de opinión Limpia	Salvedad	Adversa o negativa	Abstención
Infraestructura	26,88%	5.994.728,3	70.418,9	9.785.044,9	-31.165,5	-3.829.570,0
Gestión Pública	-23,03%	-5.135.985,1	123.970,0	-5.033.057,1	-226.898,0	0,0
Defensa y Seguridad	5,99%	1.336.266,7	229.073,8	-1.383.265,7	2.478.236,5	12.222,1
Minas y Energía	2,65%	590.559,2	48.508,3	725.949,9	-183.899,1	0,0
Agropecuario	-6,38%	-1.422.983,6	-116,5	-627.040,2	-795.826,8	0,0
Social	93,94%	20.953.718,9	-86.531,6	-167.476,8	25.663.594,1	-4.455.866,8
Medio Ambiente	-0,05%	-10.624,0	-18.757,1	9.902,2	-1.769,0	0,0
Total	**100,00%**	**22.305.680,5**	**366.565,8**	**3.310.057,2**	**26.902.272,3**	**-8.273.214,7**
Ponderación de los Hallazgos		**100,00%**	**1,64%**	**14,84%**	**120,61%**	**-37,09%**

Fuente: CGR

3.1.1.2.2 Hallazgos en pasivos.

Por su parte, el aumento generalizado de hallazgos en el pasivo por $12.695,2 miles de millones, se caracterizó igualmente por un cambio radical en su composición sectorial, concentrándose para la vigencia 2008 en un 79,0% en el sector social ($10.033,1 miles de millones) con 56 auditorías, un 13,6% en el sector de infraestructura ($1.727,6 miles de millones) con 27 auditorías, 3,6% en el sector de gestión pública ($455,3 miles de millones) con 35 auditorías, 3,2% en defensa y seguridad ($405,2 miles de millones) con 16 auditorías, 0,4% en el sector de minas y energía ($48,5 miles de millones) con 26 auditorías, 0,1% para cada uno de los sectores agropecuario ($12,9 miles de millones) con 9 auditorías y medio ambiente ($12,6 miles de millones) con 34 auditorías.

Cuadro 3.4

Monto de hallazgos en los Pasivos distribuido por tipo de opinión 2007 (cifras en millones de pesos)

Entidades	Contraloría delegada	%	Pasivos	Tipo de opinión Limpia	Salvedad	Adversa o negativa	Abstención
23	Infraestructura	20,23%	1.316.201,7	7.576,5	362.147,6	946.477,6	0,0
38	Gestión Pública	45,98%	2.991.834,2	1.558,2	581.601,7	2.408.674,3	0,0
17	Defensa y Seguridad	1,70%	110.291,9	100.472,8	9.819,2	0,0	0,0
24	Minas y Energía	1,52%	99.213,8	52.587,0	45.361,8	1.265,0	0,0
13	Agropecuario	0,49%	31.935,9	0,0	6.884,0	25.051,9	0,0
57	Social	28,63%	1.862.844,2	4.082,9	726.422,2	979.671,8	152.667,3
35	Medio Ambiente	1,45%	94.379,1	82.696,7	5.840,5	5.841,9	0,0
207	**Total**	**100,00%**	**6.506.700,7**	**248.974,1**	**1.738.076,9**	**4.366.982,5**	**152.667,3**
Ponderación de los Hallazgos			**100,00%**	**3,83%**	**26,71%**	**67,12%**	**2,35%**

Fuente: CGR

Monto de hallazgos en los Pasivos distribuido por tipo de opinión 2008 (cifras en millones de pesos)

Entidades	Contraloría delegada	%	Pasivos	Tipo de opinión Limpia	Salvedad	Adversa o negativa	Abstención
27	Infraestructura	13,61%	1.727.580,7	3.444,5	1.382.645,2	341.491,0	0,0
35	Gestión Pública	3,59%	455.306,1	97.541,2	345.993,1	11.771,8	0,0
16	Defensa y Seguridad	3,19%	405.200,0	5.748,2	386.042,8	27,0	13.382,0
26	Minas y Energía	0,38%	48.489,4	1.140,4	47.349,0	0,0	0,0
9	Agropecuario	0,10%	12.908,0	0,0	12.908,0	0,0	0,0
56	Social	79,03%	10.033.079,7	4.136,7	68.708,6	9.960.234,4	0,0
34	Medio Ambiente	0,10%	12.610,4	9.417,1	3.193,3	0,0	0,0
203	**Total**	**100,00%**	**12.695.174,2**	**121.428,0**	**2.246.840,0**	**10.313.524,2**	**13.382,0**
Ponderación de los Hallazgos			**100,00%**	**0,96%**	**17,70%**	**81,24%**	**0,11%**

Fuente: CGR

En cuanto a la estructura de la variación de los hallazgos en el pasivo entre las dos vigencias (2007 y 2008) su distribución sectorial, esta se caracterizó por los siguientes hechos: (i) El marcado incremento de hallazgos en un 132,0% del sector social, por $8.980,6 miles de millones[3] (ii) Un aumento distante del anterior en un 6,7% en el sector de infraestructura por $411,4 miles de millones y en el sector defensa y seguridad en un 4,8% por $294,9 miles de millones y (iii) Una marcada disminución de los hallazgos en los sectores medio ambiente ($81,8 miles de millones), minas y energía ($50,7 miles de millones), agropecuario (19,0 miles de millones) y gestión pública (2.536,6 miles de millones).

[3] En el sector social se presentaron hallazgos por $4.829,3 miles de millones, como incertidumbres en el pasivo estimado del Ministerio de la Protección Social y $4.257,8 miles de millones en el Instituto de los Seguros Sociales como una incertidumbre en las cuentas por pagar.

Cuadro 3.5

Variación del monto de hallazgos en los Pasivos distribuido por tipo de opinión 2008 - 2007 (cifras en millones de pesos)

Contraloría delegada	%	Activos	Tipo de opinión Limpia	Salvedad	Adversa o negativa	Abstención
Infraestructura	6,65%	411.379,0	-4.132,0	1.020.497,6	-604.986,6	0,0
Gestión Pública	-40,99%	-2.536.528,1	95.983,0	-235.608,6	-2.396.902,5	0,0
Defensa y Seguridad	4,77%	294.908,1	-94.724,6	376.223,6	27,0	13.382,0
Minas y Energía	-0,82%	-50.724,4	-51.446,6	1.987,2	-1.265,0	0,0
Agropecuario	-0,31%	-19.027,9	0,0	6.024,0	-25.051,9	0,0
Social	132,02%	8.170.235,5	53,8	-657.713,6	8.980.562,6	-152.667,3
Medio Ambiente	-1,32%	-81.768,7	-73.279,6	-2.647,2	-5.841,9	0,0
Total	**100,00%**	**6.188.473,5**	**-127.546,0**	**508.763,1**	**5.946.541,7**	**-139.285,3**
Ponderación de los Hallazgos		**100,00%**	**-2,06%**	**8,22%**	**96,09%**	**-2,25%**

Fuente: CGR

3.1.1.3 Distribución de frecuencias de opiniones contables.

En el análisis de la frecuencia y distribución de las opiniones, es conveniente destacar que para la vigencia 2008, se presentan en medio de un ajuste en los rangos de opinión, según el cual, son opiniones limpias aquellas situaciones caracterizadas por un volumen de hallazgos en una proporción menor o igual al 5%, salvedades cuando dicha proporción está entre el 5% y es menor o igual al 30% y negativa cuando es estrictamente superior al 30%[4].

En el cuadro de entidades auditadas por tipo de opinión (Cuadro 3.6), se presenta la distribución de opiniones para las 203 entidades, que constituyen la muestra auditada, clasificadas por contraloría delegada sectorial y tipo de opinión contable.

[4] Durante la vigencia 2007, los rangos previstos eran: opinión limpia, cuando la proporción de hallazgos del activo frente al activo es menor o igual al 10%, con salvedades entre el 10% y el 40% y negativa cuando sea superior al 40%.

Cuadro 3.6

Entidades auditadas por tipo de opinión 2008

Entidades	Contraloría delegada	Tipo de opinión Limpia	Salvedad	Adversa o negativa	Abstención
27	Infraestructura	10	15	2	0
35	Gestión Pública	22	10	3	0
16	Defensa y Seguridad	9	7	3	1
26	Minas y Energía	16	9	0	1
9	Agropecuario	4	5	0	0
56	Social	27	22	7	0
34	Medio Ambiente	24	10	0	0
203	**Total**	**112**	**78**	**15**	**2**
	Participación	**54,1%**	**37,7%**	**7,2%**	**1,0%**

Fuente: CGR

Cuadro 3.7

Entidades auditadas por tipo de opinión 2007

Entidades	Contraloría delegada	Tipo de opinión Limpia	Salvedad	Adversa o negativa	Abstención
23	Infraestructura	5	12	5	1
38	Gestión Pública	20	8	10	0
17	Defensa y Seguridad	12	5	0	0
24	Minas y Energía	14	6	4	0
13	Agropecuario	7	4	2	0
57	Social	28	18	10	1
35	Medio Ambiente	20	13	2	0
207	**Total**	**106**	**66**	**33**	**2**
	Participación	**51,2%**	**31,9%**	**15,9%**	**1,0%**

Fuente: CGR

En su orden, vemos que se presentó una mayor frecuencia de opiniones limpias con 112 entidades (54,1%); seguida con 78 opiniones con salvedades (37,7%); 15 opiniones negativas (7,2%) y un 1,0% representado en las dos entidades con abstención de opinión (Consejo Superior de la Judicatura y Centrales Eléctricas del Cauca).

Por razón del ajuste indicado en los rangos de opinión, se advierte que el tamaño promedio de las entidades con opinión limpia se redujo a $898,3 miles de millones, en tanto que el tamaño promedio las entidades con opiniones con salvedades se aumentó a $2.615,2 miles de millones. Llama la atención que las entidades con opinión negativa para la vigencia 2007 presentaron un tamaño promedio de $2.129,3 miles de millones y se concentraron en los sectores de gestión pública, infraestructura y defensa.

Cuadro3.8

Entidades	Contraloría delegada	Tamaño promedio de activos por opinión 2007 (Millones de pesos) Tipo de opinión Limpia	Salvedad	Adversa o negativa	Abstención
23	Infraestructura	75.541,7	1.958.437,0	487.504,4	4.111.816,7
38	Gestión Pública	1.033.235,6	9.449.338,1	1.419.221,7	
17	Defensa y Seguridad	436.262,8	2.814.384,6		
24	Minas y Energía	4.820.737,4	5.934.246,7	60.279,2	
13	Agropecuario	573.051,4	890.624,7	400.229,8	
57	Social	185.487,1	634.265,8	525.700,4	250.623,8
35	Medio Ambiente	111.621,6	43.437,4	5.704,5	
207	**Total**	992.503,1	2.489.656,4	695.143,3	2.181.220,2

Cuadro 3.9

Entidades	Contraloría delegada	Tamaño promedio de activos por opinión 2008 (Millones de pesos) Tipo de opinión Limpia	Salvedad	Adversa o negativa	Abstención
27	Infraestructura	245.572,8	2.169.720,7	2.684.754,4	
35	Gestión Pública	1.776.478,6	8.001.212,4	2.808.881,8	
16	Defensa y Seguridad	1.886.326,8	678.864,5	2.058.194,4	871.642,9
26	Minas y Energía	1.528.927,9	8.740.150,1		0,0
9	Agropecuario	1.179.881,5	399.563,2		
56	Social	263.635,2	251.925,1	1.709.742,0	
34	Medio Ambiente	241.458,3	47.119,0		
203	**Total**	898.310,0	2.615.162,8	2.129.262,1	435.821,4
VARIACIÓN ABS. 2008 - 2007		-94.193,1	125.506,4	1.434.118,8	-1.745.398,8
VARIACION TAMAÑO PROMEDIO DE ENTIDADES AUDITADAS 2008 - 2007		-9,5%	5,0%	206,3%	-80,0%

En el cuadro comparativo de la distribución de frecuencia de opiniones para los años 2008 y 2007, puede apreciarse la manera en que se redistribuyó la frecuencia de opinión, donde la disminución de 8,7% en la frecuencia de opiniones negativas se distribuyó en un 66,7% hacia opinión con salvedades y el restante 33,3% se trasladó hacia opiniones limpias, en función de sus tamaños promedio, lo que confirmó que las entidades que mejoraron sus opiniones hasta limpia corresponden a las de menor tamaño en términos de sus activos, mientras que las entidades cuyos activos superan los $2,3 billones, mantuvieron las opiniones con observaciones entre con salvedades y negativas.

27

Cuadro 3.10

Comparación entidades auditadas 2007 y 2008 por tipo de opinión

Año	Tipo de opinión Limpia	Salvedad	Adversa o negativa	Abstención	Total entidades
2007	51,2%	31,9%	15,9%	1,0%	207
2008	54,1%	37,7%	7,2%	1,0%	203
Diferencia	2,9%	5,8%	-8,7%	0,0%	-4

Fuente: CGR

Cuadro 3.11

Comparación entidades auditadas 2003 a 2008 por tipo de opinión

Año	Tipo de opinión Limpia	Salvedad	Adversa o negativa	Abstención	Total entidades
2003	14,3%	58,1%	20,3%	7,4%	217
2004	14,0%	61,6%	21,8%	2,6%	229
2005	24,3%	56,1%	17,0%	2,6%	230
2006	41,8%	30,8%	23,1%	4,4%	182
2007	51,2%	31,9%	15,9%	1,0%	207
2008	54,1%	37,7%	7,2%	1,0%	203
Diferencia 2003 - 2004	-0,3%	3,5%	1,6%	-4,8%	12
Diferencia 2004 - 2005	10,4%	-5,5%	-4,9%	0,0%	1
Diferencia 2005 - 2006	17,4%	-25,3%	6,1%	1,8%	-48
Diferencia 2006 - 2007	9,4%	1,1%	-7,1%	-3,4%	25
Diferencia 2007 - 2008	2,9%	5,8%	-8,7%	0,0%	-4

Fuente: CGR

Finalmente, es necesario destacar que de las 112 entidades con opiniones limpias, 42 entidades no presentaron hallazgos y las restantes 70 entidades presentaron hallazgos que en promedio fueron inferiores al 5% de sus activos, con lo cual se registró un total de hallazgos por $844,0 miles de millones, que arrojó un promedio de $7,5 miles de millones.

3.1.1.3.1 Distribución de activos en función de la frecuencia de opiniones contables.

En este orden de ideas, para la vigencia 2008 se evidenció que el 60,5% de los activos de las entidades auditadas obtuvo una calificación con salvedades, el 9,5% fue negativa, en el 0,3% los auditores se abstuvieron de opinar y el 29,8% obtuvo opiniones limpias. Conviene reiterar que en las opiniones limpias, únicamente el 37,5%, que agrupan $31.394,3 miles de millones de activos y representan el 8,93% del total del activo agregado de la Nación, no se encontraron hallazgos.

28

Cuadro 3.12

Tipos de opiniones ponderadas por activos 2008
(cifras en millones de pesos)

Entidades	Contraloría delegada	Activos	Tipo de opinión Limpia	Salvedad	Adversa o negativa	Abstención
27	Infraestructura	40.371.047,8	2.455.727,9	32.545.811,0	5.369.508,8	0,0
35	Gestión Pública	127.524.171,6	39.082.529,9	80.012.123,9	8.426.645,5	0,0
16	Defensa y Seguridad	28.775.219,0	16.976.941,3	4.752.051,7	6.174.583,2	871.642,9
26	Minas y Energía	103.124.197,8	24.462.846,5	78.661.351,3	0,0	0,0
9	Agropecuario	6.717.342,0	4.719.526,1	1.997.815,9	0,0	0,0
56	Social	24.628.696,7	7.118.150,2	5.542.352,2	11.968.194,3	0,0
34	Medio Ambiente	6.266.189,6	5.795.000,0	471.189,6	0,0	0,0
203	**Total**	**337.406.864,6**	**100.610.722,0**	**203.982.695,7**	**31.938.931,8**	**871.642,9**
Ponderacion de las Opiniones		**100,00%**	**29,82%**	**60,46%**	**9,47%**	**0,26%**

Fuente: CGR

Cuadro 3.13

Tipos de opiniones ponderadas por activos 2007
(cifras en millones de pesos)

Entidades	Contraloría delegada	Activos	Tipo de opinión Limpia	Salvedad	Adversa o negativa	Abstención
23	Infraestructura	30.428.291,8	377.708,5	23.501.244,4	2.437.522,2	4.111.816,7
38	Gestión Pública	110.451.634,1	20.664.712,6	75.594.704,6	14.192.216,9	0,0
17	Defensa y Seguridad	19.307.076,2	5.235.153,0	14.071.923,2	0,0	0,0
24	Minas y Energía	103.336.920,8	67.490.323,4	35.605.480,4	241.117,0	0,0
13	Agropecuario	8.374.318,6	4.011.360,1	3.562.498,9	800.459,6	0,0
57	Social	22.118.049,6	5.193.637,5	11.416.784,7	5.257.003,6	250.623,8
35	Medio Ambiente	2.808.527,8	2.232.432,6	564.686,3	11.408,9	0,0
207	**Total**	**296.824.818,9**	**105.205.327,8**	**164.317.322,6**	**22.939.728,1**	**4.362.440,5**
Ponderacion de las Opiniones		**100,00%**	**35,44%**	**55,36%**	**7,73%**	**1,47%**

Fuente: CGR

Del análisis comparativo frente al año inmediatamente anterior (2007), en general se evidenció un deterioro en la opinión para la vigencia 2008, caracterizado por una disminución de 5,6% en el total de activos de las entidades con opinión limpia, una disminución del 21,43% en el total de activos de las entidades con abstención de opinión, que se distribuyeron en un 75,0% hacia las entidades con opiniones con salvedades y un 25% hacia las entidades con opinión negativa.

Cuadro 3.14

29

Comparación de tipos de opinión ponderados por activo 2007 y 2008

Año	Tipo de opinión Limpia	Salvedad	Adversa o negativa	Abstención	Total activos de la muestra ($ bill.)
2007	35,4%	55,4%	7,7%	1,5%	297
2008	29,8%	60,5%	9,5%	0,3%	337
Diferencia	-5,6%	5,1%	1,7%	-1,2%	41

Fuente: CGR

En conclusión, durante la vigencia 2008 se acentuó la mayor proporción de opiniones "con observaciones" (con salvedades, negativas y abstenciones) hasta alcanzar el 70,3%, principalmente en las opiniones con salvedades (60,5%), el cual es mayor si consideramos el hecho que, de las entidades calificadas como "limpias", el 62,5% (70 de las 112 que obtuvieron esta opinión), presentaron hallazgos equivalentes hasta el 5% de sus respectivos activos totales.

3.1.1.4 Evolución de la opinión de entidades auditadas en las vigencias 2008 y 2007.

Con el fin de complementar la conclusión sobre la evolución de las opiniones como en ejercicios anteriores, se efectuó el análisis de la evolución de opinión a 173 entidades auditadas[5] durante las vigencias 2008 y 2007, con el fin de identificar su impacto en la opinión del grupo Nación y el efecto neto de aquellas entidades que fueron auditadas únicamente en una de las dos vigencias 2007 (34 entidades) y 2008 (30 entidades).

[5] La evolución de las opiniones contables para este grupo de entidades, se observa en detalle en el anexo 1 del presente informe.

30

Cuadro 3. 15

Evolución de la muestra de entidades auditadas 2006, 2007 y 2008

Vigencia	Auditadas solo vigencia anterior	Auditadas en ambas vigencias	Auditadas solo vigencia actual
2006	83	147	35
2007	46	136	71
2008	34	173	30
Diferencia (2007 - 2006)	-37	-11	36
Diferencia (2008 - 2007)	-12	37	-41

Fuente: CGR

Conviene destacar, que las 173 entidades auditadas en las dos vigencias representan el 85,2% del total de entidades auditadas en la vigencia 2008 y el 86,7% de sus activos agregados.

Cuadro 3.16

	Limpia	Salvedad	Adversa o Negativa	Abstención
Estructura de opiniones entidades auditadas únicamente en 2007	61,8%	26,5%	11,8%	0,0%
Estructura de opiniones entidades auditadas únicamente en 2008	56,7%	30,0%	10,0%	3,3%

Estructura de opiniones de entidades auditadas tanto en la vigencia 2007 como en la vigencia 2008

Opinión 2007		Opinión 2008 Limpia	Salvedad	Adversa o Negativa	Abstención
Limpia	49,1%	77,6%	22,4%	0,0%	0,0%
Salvedad	32,9%	28,1%	63,2%	7,0%	1,8%
Adversa (Negativa)	16,8%	31,0%	44,8%	24,1%	0,0%
Abstención	1,2%	0,0%	50,0%	50,0%	0,0%

Fuente: CGR

En primera medida se aprecia que las entidades que fueron auditadas en una vigencia, bien sea 2007 (34) o 2008 (30), no determinan el comportamiento de la muestra, puesto que las auditadas únicamente en la vigencia 2007 obtuvieron opiniones con la misma distribución promedio de las auditadas únicamente en la vigencia 2008, así: limpias (59,3%), con salvedades (28,3%), negativas (10,9%) y abstención (1,7%).

Ahora bien, para las 173 entidades auditadas en las dos vigencias, que representó el 85,2% del total de la muestra auditada en la vigencia 2008, que determinan la opinión de la Nación, se observó:

1. De las 85 entidades con opinión “limpia” en 2007, que representaban el 49,1% de la muestra y el 37,3% de los activos, el 77,6%, esto es, 66 entidades, conservaron este dictamen y el 22,4% desmejoró su opinión a con salvedades.

Se destaca que las que desmejoraron su opinión representaron en la vigencia 2008 el 51,9% de los activos de entidades con esa opinión y las que la mantuvieron alcanzaron el restante 48,1%. En consecuencia, al ponderan más, como proporción de activos, las entidades que desmejoran su opinión (19) frente a las que la mantienen (66), se concluye que las que desmejoraron fueron entidades de mayor volumen de activos.

2. De las 57 entidades con opinión con salvedades en 2007, que representaron el 32,9% de la muestra y el 52,3% de los activos, 36 entidades conservaron la opinión con salvedad (63,2%), 16 mejoraron a limpia (28,1%), cuatro entidades pasaron a una opinión negativa (7,0%) y una entidad pasó a abstención (1,8%).

Conservando la tendencia del caso anterior, hacia la opinión con salvedades, las entidades que mantuvieron esta opinión, representaron el 87,8% de los activos de este grupo y las entidades que empeoraron su opinión hacia negativa (4) representaron un mayor volumen de activos (6,3%) que las entidades que mejoraron (16), las cuales representan el 5,4% de los activos de este grupo, que son entidades con un tamaño promedio cuatro veces menor a las que empeoraron su opinión.

3. De las 29 entidades con opinión negativa en 2007, que representaron el 16,8% de la muestra y el 8,71% de los activos, siete entidades, equivalentes al 24,1%, mantuvieron esta opinión y representaron el 44,8% de los activos de este grupo, 13 mejoraron a con salvedades (44,8%) y representaron el 48,5% de los activos de este grupo, con lo cual se concluyó, que las 13 entidades que mejoraron poseían en promedio un tamaño, en activos, equivalente a la mitad de las que se quedaron en negativo.

Se advierte finalmente, que de este grupo, nueve entidades que representaron el 31,0% de la muestra y el 6,8% de los activos del grupo, mejoraron hasta la opinión limpia. Estas entidades tienen en promedio activos por $189 mil millones, que evidentemente se trata de entidades relativamente pequeñas.

4. De las dos entidades con abstención de opinión, una mejoró a negativa con $4,9 billones de activos (Parapat) y la otra mejoró hasta con salvedad con $217,4 mil millones.

En síntesis, para la vigencia 2008 se observó que la opinión con salvedades se afianzó; y se confirmó que únicamente el 14,5% de las entidades presentó una clara mejora hasta alcanzar opiniones limpias, las cuales representan el 3,4% de los activos de las

entidades auditadas. Finalmente, el 85% restante mantuvo opiniones con observaciones[6].

Cuadro 3.17

Evolución de la opinión de entidades de la Nación auditadas por la CGR
Plan General de Auditorías 2007 y 2008
(cifras en billones de pesos)

	2007	2008			
		Limpia	Salvedad	Adversa o Negativa	Abstención
Opinion Limpia en el 2007					
Numero de entidades	85	66	19	0	0
Participacion	49,1%	77,6%	22,4%	0,0%	0,0%
Activos entidades auditadas	109,1	52,5	56,6	0,0	0,0
Ponderacion de las opiniones	37,29%	48,13%	51,87%	0,00%	0,00%
Opinion con Salvedad en el 2007					
Numero de entidades	57	16	36	4	1
Participacion	32,9%	28,1%	63,2%	7,0%	1,8%
Activos entidades auditadas	152,9	8,2	134,3	9,6	0,9
Ponderacion de las opiniones	52,26%	5,38%	87,78%	6,27%	0,57%
Opinión Adversa o negativa en el 2007					
Numero de entidades	29	9	13	7	0
Participacion	16,8%	31,0%	44,8%	24,1%	0,0%
Activos entidades auditadas	25,5	1,7	12,4	11,4	0,0
Ponderacion de las opiniones	8,71%	6,71%	48,47%	44,82%	0,00%
Abstención en el 2007					
Numero de entidades	2	0	1	1	0
Participacion	1,2%	0,0%	50,0%	50,0%	0,0%
Activos entidades auditadas	5,1	0,0	0,2	4,9	0,0
Ponderacion de las opiniones	1,73%	0,00%	4,28%	95,72%	0,00%

	comunes 2007 y 2008	2008	%
Total de entidades en 2007 y 2008	173	203	85,2%
Total Activos	292,7	337,4	86,74%

Fuente: CGR

3.1.2. Relación de hallazgos individuales relevantes por grupo de Catalogo General de Cuentas (CGC).

Activo (Clase 1).

Se afectaron $243.127.181,1 millones en sobrestimaciones por $2.375.431,7 millones, subestimaciones por $31.075.407,2 millones e incertidumbres por $33.579.544,9 millones.

Efectivo (Grupo 11).

Se afectaron $18.678.943,7 millones en sobrestimaciones por $93.864 millones, subestimaciones por $48.152,9 millones e incertidumbres por $230.383,8 millones.

- **Sector infraestructura.**

[6] Un análisis complementario y detallado de la evolución del monto de hallazgos en los activos y pasivos de las 173 entidades auditadas en la vigencia 2007 y 2008, puede apreciarse en el anexo 2.

Sobrestimación de $33.959 millones en el Patrimonio Autónomo de Remanentes (PAR) - Fiduagraria Fidupopular - con $31.546 millones; e incertidumbre por $7.614,3 millones, en el Instituto Nacional de Vías (Invías) con $ 6.465,8 millones.

- **Sector defensa, justicia y seguridad.**

Subestimación por $7.167,0 millones en la Policía Nacional de Colombia con $5.465,1 millones; e incertidumbre por $22.376,7 millones, en el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (Inpec) con $21.943,4 millones.

- **Sector minas y energía.**

Sobrestimación por $37.165,0 millones en la Empresa Colombiana de Petróleos (Ecopetrol).

- **Sector gestión pública e instituciones financieras.**

Incertidumbre por $9.654,3 millones en la Superintendencia de Notariado y Registro con $9.499,30 millones.

- **Sector medio ambiente.**

Subestimación por $6.006,4 millones en la Corporación Autónoma Regional de Caldas (Corpocaldas) con $3.120,0 millones.

- **Sector social.**

Sobrestimación por $17.874,1 millones, en Ministerio de la Protección Social con $10.575,0 millones y la Caja de Previsión Social de Comunicaciones (Caprecom) con $6.149,0 millones; y subestimación con $26.962,0 millones en la Universidad Nacional de Colombia con $12.166,0 millones; el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) con $6.699,1 millones, la Universidad de Caldas con $3.482,6 millones y la Universidad de Córdoba con $3.552,0 millones; e incertidumbre por $190.796,3 millones, en el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) con $124.237,0 millones, la Caja Nacional de Previsión Social (Cajanal) E.I.C.E. con $62.260,1 millones y la Universidad de Caldas con $3.482,6 millones.

Inversiones e instrumentos derivados (Grupo12).

Se afectaron $28.684.913,8 millones en sobrestimaciones por $3.757,8 millones, subestimaciones por $12.136,4 millones e incertidumbres por $3,7 millones.

- **Sector infraestructura.**

Sobrestimación por $3.618,4 millones en Radio Televisión Nacional de Colombia (RTVC).

- **Sector defensa, justicia y seguridad.**

Subestimación por $11.508,1 millones en el Ministerio de Defensa Nacional -Unidad de Gestión General - Dirección Administrativa.

Rentas por cobrar (Grupo 13).

Se afectaron $4.467.271,3 millones en sobrestimaciones por $3.061,3 millones e incertidumbres por $4.467.271,0.

- **Sector gestión pública e instituciones financieras.**

Incertidumbre por $4.467.271,0 millones, los cuales se registraron en la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) - Recaudadora.

- **Sector medio ambiente.**

Sobrestimación por $3.061,6 millones en el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial.

Deudores (Grupo 14).

Se afectaron $58.758.466,4 millones en sobrestimaciones por $1.237.080,7 millones, subestimaciones por $29.174.143 millones e incertidumbres por $5.887.654,3 millones.

- **Sector agropecuario.**

Sobrestimación por $7.668,6 millones, en el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) por 7.486,6 millones; subestimación por $48.471,1 millones, en el Instituto Colombiano de Desarrollo Rural (Incoder) con $48.295 millones; e incertidumbre por $16.852,4 millones, en el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural con $16.585,0 millones.

- **Sector infraestructura.**

Sobrestimación por $90.764,2 millones, en el Patrimonio Autónomo de Remanentes (PAR) Fiduagraria Fidupopular con $47.079 millones, la U.A.E. de la Aeronáutica Civil con $15.298 millones, la Corporación Autónoma Regional del Río Grande de la

35

Magdalena (Cormagdalena) con $9.591,6 millones, Servicios Postales Nacionales S.A. con $6.944,5 millones, Radio Televisión Nacional de Colombia (RTVC) con $4.264.9 millones y la Corporación de la Industria Aeronáutica Colombiana . (CIAC) con $3.823,6 millones.

Subestimación por $22.931,3 millones, en Radio Televisión Nacional de Colombia (RTVC) con $15.196,1 millones y Servicios Postales Nacionales S.A. con $3.304,8 millones; e incertidumbre por $1.476.708,9 millones, en el Instituto Nacional de Vías (Invías) con $938.902 millones, el Patrimonio Autónomo de Remanentes (PAR) Fiduagraria Fidupopular con $415.049 millones, el Fondo de Comunicaciones con $59.621 millones, la U.A.E. de la Aeronáutica Civil con $56.043 millones y la Corporación de la Industria Aeronáutica Colombiana (CIAC) con $5.111,7 millones.

- **Sector defensa, justicia y seguridad.**

Sobrestimación por $653.852,8 millones, en la Dirección Nacional de Estupefacientes (DNE) con $651.552,0 millones; e incertidumbre por $676.623,3 millones, en Dirección Nacional de Estupefacientes (DNE) con $640.600,0 millones, el Hospital Militar Central (HOMIC) con $30.046,0 millones y la Fiscalía General de la Nación con $4.570,3 millones.

- **Sector minas y energía.**

Sobrestimación por $16.945,8 millones, en Isagen con $16.270,0; subestimación por $149.001.2 millones, en el Fondo Nacional de Regalías con $131.362.4 millones e Isagen con $16.270,0 millones; e incertidumbre por $111.101,3 millones, en el Instituto Colombiano de Geología y Minería (Ingeominas) con $94.869,0 millones, la Corporación Eléctrica de la Costa Atlántica (Corelca) con $7.772 millones, la Empresa de Energía del Amazonas con $4.272,0 millones y la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG) con $4.188,3 millones.

- **Sector gestión pública e instituciones financieras.**

Sobrestimación por $283.717,4 millones, en el Ministerio de Hacienda y Crédito Público con $220.771 millones, el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República (DAPR) con $31.500 millones y el Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior (Icetex) con $30.405,9 millones; y subestimación por $7.914,9 millones, en el Departamento Nacional de Planeación (DNP) con $4.781,9 millones.

Incertidumbre por $2.993.883,6 millones, en la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) - Recaudadora con $2.054.479 millones, el Ministerio de Hacienda y

36

Crédito Público con $702.581 millones, el Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior (Icetex) con $137.452,2 millones y Positiva Compañía de Seguros S.A. con $96.487,7 millones.

- **Sector medio ambiente.**

Sobrestimación por $21.228,6 millones, en el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial con $10.739,3 millones y la Corporación Autónoma Regional del Canal del Dique (Cardique) con $3.234,2 millones.

- **Sector social.**

Sobrestimación por $162.795,3 millones, en la Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional (Acción Social) con $51.244,9 millones, la Caja de Previsión Social de Comunicaciones (Caprecom) con $44.345,0 millones, el Ministerio de la Protección Social con $37.342,0 millones, la Universidad Nacional de Colombia con $12.166,0 millones y el Instituto Colombiano para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología "Francisco José de Caldas" (Colciencias) con $11.880,0 millones.

Subestimación por $1.086.402,4 millones, en el Ministerio de Educación Nacional con $509.764,0 millones, la Caja Nacional de Previsión Social (Cajanal) E.I.C.E. con $454.291,8 millones, la Caja de Previsión Social de Comunicaciones (Caprecom) con $55.005,7 millones, el Instituto de Seguros Sociales (ISS) con $46.050,0 millones, el Instituto Colombiano para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología "Francisco José de Caldas" (Colciencias) con $11.880,0 millones y el Fondo de Bienestar Social de la Contraloría General de la República con $5.432,2 millones.

Incertidumbre por $582.707,7 millones, en la Caja Nacional de Previsión Social (Cajanal) E.I.C.E. con $368.654,7 millones, el Ministerio de la Cultura con $69.589,3 millones, la Universidad Nacional de Colombia con $68.738,0 millones, la Empresa Territorial para la Salud (Etesa) con $49.250,1 millones y el Instituto de Seguros Sociales (ISS) con $21.175,0 millones.

Inventarios (Grupo 15).

Se afectaron $3.490.897,5 millones en sobrestimaciones por $10.354,4 millones, subestimaciones por $3.028 millones e incertidumbres por $854.441,5 millones.

- **Sector infraestructura.**

Sobrestimación de $10.214,4 millones en la Asociación Computadores para Educar.

37

- **Sector defensa, justicia y seguridad.**

Incertidumbre por $847.235,0 millones en la Dirección Nacional de Estupefacientes (DNE).

- **Sector social.**

Incertidumbre por $5.193,8 millones en el Instituto Nacional de Salud (INS) con $4.384,0 millones.

Propiedad planta y equipo (Grupo 16).

Se afectaron $31.741.193,7 millones por sobrestimaciones por $765.925,2 millones, subestimaciones por $162.125,7 millones e incertidumbres por $4.856.499,8 millones.

- **Sector agropecuario.**

Sobrestimación por $16.782,4 millones, en el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) con $ 11.173,4 millones y el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural con $5.609 millones; subestimación por $14.219,5 millones, en el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) con $8.253,5 y el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural con $5.966,5; e incertidumbre por $55.524 millones, en el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) con $34.523 millones, el Instituto Colombiano de Desarrollo Rural (Incoder) con $17.217 millones y la Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria (Corpoica) con $3.784 millones.

- **Sector infraestructura.**

Sobrestimación por $611.053,5 millones, en la U.A.E. de la Aeronáutica Civil con $610.883,9 millones; subestimación por $19.919,5 millones, en Radio Televisión Nacional de Colombia (RTVC) con $19.432,8 millones; e incertidumbre por $71.013,4 millones, en la U.A.E. de la Aeronáutica Civil con $37.251 millones, el Ministerio de Transporte con $14.252,3 millones, el Servicio Aéreo a Territorios Nacionales (Satena) con $12.687,1 millones y la Comisión Nacional de Televisión (CNTV) con $3.509,5 millones.

- **Sector defensa, justicia y seguridad.**

Sobrestimación por $103.152,2 millones, en el Ejercito Nacional con $48.457,7 millones, la Policía Nacional de Colombia con $42.890,1 millones, la Rama Judicial - Consejo Superior de la Judicatura con $5.773,7 millones y la Fiscalía General de la Nación con $4.027,5 millones; y subestimación por $119.599,1 millones, en la Policía

38

Nacional de Colombia por $43.964,1 millones, la Fuerza Aérea Colombiana (FAC) con $41.418,0 millones, el Ejercito Nacional con $17.409,2 millones, la Armada Nacional con $8.137,3 millones y Rama Judicial - Consejo Superior de la Judicatura con $6.427,2 millones.

Incertidumbre por $425.805,7 millones, en el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (Inpec) con $225.841,6 millones, la Policía Nacional de Colombia con $72.322,1 millones, el Hospital Militar Central (HOMIC) con $42.811,0 millones, el Ejercito Nacional con $38.800,9 millones, el Fondo Rotatorio del Departamento Administrativo de Seguridad (Fondas) con $22.263,0 millones, la Fiscalía General de la Nación con $15.576,8 millones, la Procuraduría General de la Nación (PGN) con $4.277,0 millones y la Armada Nacional con $3.910,5 millones.

- **Sector minas y energía.**

Incertidumbre por $3.891.425,0 millones, en Ecopetrol con $3.852.049,0 millones, la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH) con $26.668,2 e Instituto de Planeación y Promoción de Soluciones Energéticas (IPSE) con $10.143,8 millones.

- **Sector gestión pública e instituciones financieras.**

Sobrestimación por $3.286,4 millones, en el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE); e incertidumbre por $101.950,1 millones, en la Cámara de Representantes con $76.312,8 millones, Positiva Compañía de Seguros S.A. con $17.088,9 millones y el Banco Agrario de Colombia con $4.991,8 millones.

- **Sector social.**

Sobrestimación por $30.789,3 millones, en el Instituto Nacional de Cancerología con $13.838,7 millones, la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca con $7.112,3 millones, la Universidad de Córdoba con $3.839,0 millones y la Universidad Pedagógica Nacional con $2.139,9 millones; y subestimación por $6.539,5 millones en la Universidad de Córdoba con $4.069,0 millones.

Incertidumbre por 302.419,8 millones, en el Instituto de Seguros Sociales (ISS) con $144.763,0 millones, la Universidad Nacional de Colombia con $51.885,0 millones, el Ministerio de la Cultura con $38.839,1 millones, la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia (UPTC) con $17.129,0 millones, la Caja Nacional de Previsión Social (Cajanal) E.I.C.E. con $16.591,4 millones, la Universidad Tecnológica del Chocó "Diego Luis Córdoba" con $7.005,0 millones, la Universidad Pedagógica Nacional con $6.657,8 millones, la Empresa Social del Estado "Luis Carlos Galán" con $6.563,6 millones, el Instituto Caro y Cuervo con $4.892,0 millones, la Universidad Colegio Mayor

39

de Cundinamarca con $3.733,6 millones y la Universidad de los Llanos con $3.180,0 millones.

Bienes de beneficio y usos públicos e históricos y culturales (Grupo 17).

Se afectaron $19.363.279,2 millones en sobrestimaciones por $0,9 millones, subestimaciones por $733.026 millones e incertidumbres por $7.982.762,8 millones.

- **Sector infraestructura.**

Subestimación de $729.346,5 millones, en la U.A.E. de la Aeronáutica Civil con $728.211,7 millones y la Corporación Autónoma Regional del Río Grande de la Magdalena con $1.134,8 millones; e incertidumbre por $7.982.762,8 millones, en el Instituto Nacional de Concesiones (INCO) con $7.778.100 millones e Instituto Nacional de Concesiones (INCO) con $204.662,8 millones.

Recursos naturales no renovables (Grupo 18).

Se afectaron $29.567.058 millones en sobrestimaciones por $221,8 millones, subestimaciones por $343.878,6 millones e incertidumbres por $4.743.601,9 millones.

- **Sector minas y energía.**

El Ministerio de Minas y Energía presentó el siguiente comportamiento: sobrestimación por $221.8 millones, subestimación por $343.878,6 millones e incertidumbre por $4.743.601,9 millones.

Otros activos (Grupo 19).

Se afectaron $51.447.055,5 en sobrestimaciones por $261.165,4 millones, subestimaciones por $598.916,5 millones e incertidumbres por $4.556.926,1 millones.

- **Sector agropecuario.**

Sobrestimación por $6.412 millones, en el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural con $5.966 millones; y subestimación por $5.795 millones, en el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural con $5.609 millones.

- **Sector infraestructura.**

40

Sobrestimación por $117.327,8 millones en la U.A.E. de la Aeronáutica Civil; subestimación por $495.739,6 millones en la U.A.E. de la Aeronáutica Civil; e incertidumbre por $ 166.726 millones en el Ministerio de Transporte.

- **Sector defensa, justicia y seguridad.**

Sobrestimación por $62.390,3 millones, en la Fuerza Aérea Colombiana (FAC) con $36.159,9 millones, el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (Inpec) con $16.226,4 millones y la Armada Nacional con $8.163,6 millones; subestimación por $80.562,1 millones, en el Ejercito Nacional con $78.692,0 millones; e incertidumbre por $41.179,7 millones en la Policía Nacional de Colombia con $22.157,5 millones, la Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional con $12.855,0 millones y el Ministerio del Interior y la Justicia con $3.287,3 millones.

- **Sector minas y energía.**

Subestimación por $ 9.049,6 millones, en el Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas (IPSE) con $ 8.106,5 millones; e incertidumbre por $124.806,6 millones en Ingeominas con $ 63.658,0 millones y la Electrificadora del Huila con $58.259,0 millones.

- **Sector gestión pública e instituciones financieras.**

Sobrestimación por $1.372,5 millones, en el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República (DAPR) con $1.242 millones; e incertidumbre por $311.431,1 millones, en el Senado de la República con $269.436 millones y la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) - Recaudadora con $41.965 millones.

- **Sector social.**

Sobrestimación por $20.584,9 millones, representado en: la Universidad del Cauca con $13.735,0 millones, la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia (UPTC) con $3.345,0 millones; subestimación por 8.434,4 millones, en la Universidad Pedagógica Nacional con $5.593,6 millones; e incertidumbre por $44.457,7 millones, en el Instituto de Seguros Sociales (ISS) con $19.081,0 millones, la Universidad Surcolombiana de Neiva con $13.708,4 millones y la Universidad de los Llanos con $7.247,4 millones.

Pasivo (Clase 2).

Se afectaron $360.083.735,8 millones en sobrestimaciones por $642.557,1 millones, subestimaciones por $504.819,5 millones e incertidumbres por $11.547.797,7 millones.

41

Cuentas por pagar (Grupo 24).

Se afectaron $32.581.622,8 millones en sobreestimaciones por $94.012,5 millones, subestimaciones por $149.536,6 millones e incertidumbres por $5.039.244,3 millones.

- **Sector infraestructura.**

Sobrestimación por $13.749,2 millones, en la U.A.E. de la Aeronáutica Civil con $6.962 millones y Radio Televisión Nacional de Colombia (RTVC) con $3.422,3 millones; y subestimación por $ 26.498,8 millones, en el Instituto Nacional de Vías (Invías) con $23.117 millones; e incertidumbre por $234.302,2 millones, en el Patrimonio Autónomo de Remanentes (PAR) -Fiduagraria Fidupopular- con $167.351 millones, la U.A.E. de la Aeronáutica Civil con $34.099 millones, la Imprenta Nacional de Colombia con $22.000 millones y el Instituto Nacional de Vías (Invías) con $9.934,6 millones.

- **Sector defensa, justicia y seguridad.**

Sobrestimación por $7.228,7 millones, en la Policía Nacional de Colombia con $5.464,0 millones; subestimación por $11.264,4 millones, en la Rama Judicial - Consejo Superior de la Judicatura con $9.061,9 millones; e incertidumbre por $22.500,3 millones, en el Fondo Rotatorio del Departamento Administrativo de Seguridad (Fondas) con $22.272,0 millones.

- **Sector minas y energía.**

Subestimación por $38.295,0 millones, en la Empresa Colombiana de Petróleos (Ecopetrol) con $ 37.165,0 millones.

- **Sector gestión pública e instituciones financieras.**

Sobrestimación por $33.087 millones, en el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República por $31.500,0 millones; subestimación de $10.985,3 millones, en el Ministerio de Relaciones Exteriores con $7.140,7 millones; e incertidumbre por $267.429,6 millones, en el Fondo Nacional del Ahorro (FNA) con $176.594 millones, Positiva Compañía de Seguros S.A. con $84.951,1 millones e Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior (Icetex) con $5.040,2 millones.

- **Sector medio ambiente.**

Subestimación por $3.152,4 millones en la Corporación Autónoma Regional de Caldas (Corpocaldas).

42

- **Sector social.**

Sobrestimación por $39.466,5 millones, en la Caja de Previsión Social de Comunicaciones (Caprecom) con $26.200,8 millones, el Instituto Colombiano para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología "Francisco José de Caldas" (Colciencias) con $11.880 millones; y subestimación por $6.752,2 millones, en Fondo de Prestaciones Sociales del Magisterio con $5.960,0 millones.

Incertidumbre por 4.510.596,3 millones, en el Instituto de Seguros Sociales (ISS) con $4.257.772,0 millones y la Caja Nacional de Previsión Social (Cajanal) E.I.C.E. con $251.891,1 millones.

Obligaciones laborales y de seguridad integral (Grupo 25).

Se afectaron $2.438.519,6 millones en sobrestimaciones por $7.824,9 millones, subestimaciones por $264.844,2 millones e incertidumbres por $17.033 millones.

- **Sector social.**

Sobrestimación por $7.824,9 millones, en la Universidad del Cauca con $7.718,0 millones; subestimación por $264.771,2 millones, en la Caja Nacional de Previsión Social (Cajanal) E.I.C.E. con $257.315,2 millones y la Universidad del Cauca con $7.456,0 millones; e incertidumbre por $16.891,8 millones en Instituto de Seguros Sociales (ISS) con $14.023,0 millones.

Pasivos estimados (Grupo 27).

Se afectaron $122.804.231,6 millones en sobrestimaciones por $468.479,2 millones, subestimaciones por $44.580,9 millones e incertidumbres por $5.351.853,4 millones.

- **Sector agropecuario.**

Incertidumbre por $ 7.882 millones en el Instituto Colombiano de Desarrollo Rural (Incoder).

- **Sector infraestructura.**

Sobrestimación por $71.344,4 millones, en el Patrimonio Autónomo de Remanentes (PAR) -Fiduagraria Fidupopular con $71.128 millones; e incertidumbre por $127.428,2 millones, en el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo con $127.220,0 millones.

- **Sector defensa, justicia y seguridad.**

43

Sobrestimación por $336.003,1 millones, en la Policía Nacional de Colombia con $328.356,4 millones y la Rama Judicial - Consejo Superior de la Judicatura con $4.310,3 millones; subestimación por $17.316,9 millones, en el Departamento Administrativo de Seguridad (DAS) con $8.685,9 millones y la Fiscalía General de la Nación con $3.761,6 millones; e incertidumbre por $10.672,1 millones, en la Fiscalía General de la Nación con $9.970,6 millones.

- **Sector gestión pública e instituciones financieras.**

Sobrestimación por $7.683,6 millones, en la U.A.E. de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) – Función pagadora con $4.738,6 millones; e incertidumbre por $119.781,4 millones, en la Superintendencia de Notariado y Registro con $88.387,7 millones, la Superintendencia Financiera de Colombia con $23.676,0 millones y la Cámara de Representantes con $7.591,2 millones.

- **Sector medio ambiente.**

Subestimación por $5.253,6 millones en la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca con $3.970,6 millones.

- **Sector social.**

Sobrestimación por 50.804,4 millones, en la Superintendencia Nacional de Salud con $49.856,0 millones; subestimación por 14.551,8 millones, en el Ministerio de la Cultura con $10.637,0 millones y el Ministerio de la Protección Social con $3.523,0 millones; e incertidumbre por 32.986.089,7 millones, en el Fondo de Prestaciones Sociales del Magisterio con $27.900.000,0 millones, el Ministerio de la Protección Social con $4.829.305,0 millones, el Instituto de Seguros Sociales (ISS) con $233.154,0 millones y la Empresa Territorial para la Salud (Etesa) con $16.610,3 millones.

Otros pasivos (Grupo 29).

Se afectaron $44.948.181 millones en sobrestimaciones por $70.381,5 millones, subestimaciones por $45.107,4 millones e incertidumbres por $1.138.244,5 millones.

- **Sector infraestructura.**

Sobrestimación por $59.799,2 millones, en Radio Televisión Nacional de Colombia (RTVC) con $44.893,2 millones y el Patrimonio Autónomo de Remanentes (PAR) Fiduagraria Fidupopular con $14.154 millones; subestimación en la U.A.E. de la Aeronáutica Civil con $6.000 millones; e incertidumbre por $1.095.156,6 millones, en el Instituto Nacional de Concesiones con $1.094.550 millones.

44

- **Sector minas y energía.**

Incertidumbre por $7.748,0 millones en el Instituto Colombiano de Geología y Minería (Ingeominas).

- **Sector gestión pública e instituciones financieras.**

Sobrestimación por $9.766,5, en el Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior (Icetex) con $8.738,5 millones.

- **Sector social.**

Incertidumbre por $35.279,5 millones, representados por la Empresa Territorial para la Salud (Etesa) con $34.090,5 millones.

Patrimonio (Clase 3).

Se afectaron $-124.394.425,3 millones en sobreestimaciones por $1.244.570,6 millones, subestimaciones por $30.887.493,3 e incertidumbres por $42.494.665 millones.

Hacienda pública (Grupo 31).

- **Sector agropecuario.**

Sobrestimación por $6.471 millones, subestimación por $7.268,0 e incertidumbre por $869.883 en el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

- **Sector defensa, justicia y seguridad.**

Sobrestimación por $26.521,9 millones, en el Ministerio del Interior y la Justicia con $9.353,5 millones, el Departamento Administrativo de Seguridad (DAS) con $8.701,6 millones y la Fiscalía General de la Nación con $4.027,5 millones.

Subestimación por $91.408,9 millones, en el Ejercito Nacional con $53.898,6 millones, el Ministerio del Interior y la Justicia con $11.105,7 millones, el Ministerio de Defensa Nacional - Unidad de Gestión General - Dirección Administrativa con $9.649,2 millones, el Departamento Administrativo de Seguridad (DAS) con $8.692,8 millones y la Fuerza Aérea Colombiana (FAC) con $5.889,6 millones.

Incertidumbre por $165.568,1 millones, representados en la Policía Nacional de Colombia con $94.479,6 millones, el Ejercito Nacional con $41.878,2 millones, la

45

Fiscalía General de la Nación con $17.567,5 millones, la Procuraduría General de la Nación (PGN) con $4.277,0 millones, la Armada Nacional con $3.910,5 millones y el Ministerio del Interior y la Justicia con $3.287,3 millones.

- **Sector minas y energía.**

Subestimación por $ 344.623,6 millones, en el Ministerio de Minas y Energía con $343.878,6 millones; e incertidumbre por $4.743.602,8 millones, en el Ministerio de Minas y Energía.

- **Sector gestión pública e instituciones financieras.**

Sobrestimación por $231.850,6 millones, en el Ministerio de Hacienda y Crédito Público con $220.771,0 millones, el Senado de la República con $4.956,0 millones y el Departamento Nacional de Planeación (DNP) con $4.781,9 millones; subestimación por $311.847,0 millones, en el Ministerio de Hacienda y Crédito Público con $299.683,7 millones, el Ministerio de Relaciones Exteriores con $7.140,7 millones y el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) con $3.553,7 millones.

Incertidumbre por $7.645.303,5 millones, en la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) - Recaudadoras con $6.563.715,0 millones, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público con $702.581,0 millones, el Senado de la República con $269.718,0 millones y la Cámara de Representantes con $83.903,8 millones.

- **Sector medio ambiente.**

Sobrestimación por $11.507,9 millones en el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial; e incertidumbre por $19.280,8 millones en el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial.

- **Sector social.**

Sobreestimación en el Ministerio de Protección Social por $48.852,0 millones; subestimación en el Ministerio de la Protección Social por $513.287,0 millones e incertidumbre por $4.829.460,9 millones, en el Ministerio de la Protección Social con $4.829.305,0 millones.

Patrimonio institucional (Grupo 32).

- **Sector agropecuario.**

46

Sobrestimación por $73.596,8 millones, en el Instituto Colombiano de Desarrollo Rural (Incoder) con $49.198 millones, la Unidad Nacional de Tierras (UNAT) con $13.074 millones y el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) con $9.252,8 millones; subestimación por $14.168,5 millones, en el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) con $13.628,5 millones; e incertidumbre por $ 70.864 millones, en el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) con $34.523 millones, el Instituto Colombiano de Desarrollo Rural (Incoder) con $30.006 millones y la Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria (Corpoica) con $3.784 millones.

- **Sector infraestructura.**

Sobrestimación por $25.764 millones, en la U.A.E. de la Aeronáutica Civil con $14.534,7 millones, la Corporación de la Industria Aeronáutica Colombiana (CIAC) con $6.351,1 millones, Radio Televisión Nacional de Colombia (RTVC) con $3.618,4 millones; y subestimación por $ 590.754,7 millones, en la U.A.E. de la Aeronáutica Civil con $495.727,8 millones, Radio Televisión Nacional de Colombia (RTVC) con $80.979,5 millones y la Corporación Autónoma Regional del Río Grande de la Magdalena con $9.061,6 millones.

Incertidumbre por $8.176.983,6 millones, en el Instituto Nacional de Concesiones (INCO) con $6.683.550 millones, el Patrimonio Autónomo de Remanentes (PAR) Fiduagraria Fidupopular con $732.287,8 millones, el Instituto Nacional de Vías (Invías) con $366.330,2 millones, el Ministerio de Transporte con $180.978,3 millones, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo con $127.220 millones, el Fondo de Comunicaciones con $59.924,1 millones, el Servicio Aéreo a Territorios Nacionales (Satena) con $12.687,1 millones, la Corporación de la Industria Aeronáutica Colombiana (CIAC) con $5.672,5 millones y la Comisión Nacional de Televisión (CNTV) con $3.509,5 millones.

- **Sector defensa, justicia y seguridad.**

Subestimación por $16.901,6 millones en el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (Inpec); e incertidumbre por $1.151.209,5 millones en la Dirección Nacional de Estupefacientes (DNE) con $847.235,0 millones, el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (Inpec) con $247.607,0 millones, el Hospital Militar Central (HOMIC) con $42.811,0 millones, y la Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional con $13.556,5 millones.

- **Sector minas y energía.**

Sobrestimación por $200.030,07 millones, en la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH) con $170.019,1 millones, e Isagen con $29.183,57 millones; y subestimación por

47

$161.418,76 millones, en el Fondo Nacional de Regalías con $131.362,4 millones, Isagen con $20.909,76 millones y el Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas (IPSE) con $8.106,5 millones.

Incertidumbre por $4.127.895,6 millones, en la Empresa Colombiana de Petróleos (Ecopetrol) S.A. con $3.852.049,0 millones, el Instituto Colombiano de Geología y Minería (Ingeominas) con $166.275,0 millones, la Electrificadoradel Huila con $58.259.0 millones, la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH) con $26.668,2 millones, el Instituto de Planeación y Promoción de Soluciones Energéticas (IPSE) con $13.033,4 millones, y la Corporación Eléctrica de la Costa Atlántica (Corelca) con $11.611,0 millones.

- **Sector gestión pública e instituciones financieras.**

Subestimación por $8.179,6 millones, en la U.A.E. de la Dirección de Impuestos de Aduanas Nacionales (DIAN) – Función pagadora con $4.738,6 millones; e incertidumbre por $426.841,8 millones, en Positiva Compañía S.A. con $198.947,7 millones, el Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior (Icetex) con $132.412,0 millones, la Superintendencia de Notariado y Registro con $86.739,70 millones y el Banco Agrario de Colombia con $8.407,6 millones.

- **Sector medio ambiente.**

Sobrestimación por $15.978,3 millones en la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca (CAR) con $4.329,5 millones, y la Corporación Autónoma Regional del Canal del Dique (Cardique) con $3.127,0 millones.

- **Sector social.**

Sobreestimación total por $109.506.503,0 millones, en la Caja de Previsión Social de Comunicaciones (Caprecom) con $55.005,7 millones, el Instituto Nacional de Cancerología con $13.921,1 millones, la Universidad del Cauca con $13.735,0 millones, la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca con $7.105,0 millones, el Fondo de Bienestar Social de la Contraloría General de la República, con $5.579,8 millones, la Universidad de Córdoba con $4.850,0 millones y la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia (UPTC) con $3.345,0 millones.

Subestimación por $933.707,9 millones, en la Caja Nacional de Previsión Social (Cajanal) E.I.C.E. con $719.889,9 millones, la Caja de Previsión Social de Comunicaciones (Caprecom) con $77.956,7 millones, la Superintendencia Nacional de Salud con $52.729,5 millones, el Instituto de Seguros Sociales (ISS) con $47.276,6 millones, el Ministerio de la Cultura con $10.644,2 millones, el Instituto Colombiano para

48

el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología "Francisco José de Caldas" (Colciencias) con $9.785,0 millones, la Universidad Pedagógica Nacional con $6.794,6 millones y la Universidad de Córdoba con $4.069,0 millones.

Incertidumbre por $34.282.792,8 millones, en el Fondo de Prestaciones Sociales del Magisterio con $27.900.000,0 millones, el Instituto de Seguros Sociales (ISS) con $5.175.222,0 millones, la Caja Nacional de Previsión Social (Cajanal) E.I.C.E. con $718.571,5 millones, el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) con $127.068,2 millones, la Universidad Nacional de Colombia con $120.623,0 millones, el Ministerio de la Cultura, con $119.327,2 millones, la Empresa Territorial para la Salud (Etesa) con $31.769,9 millones, la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia (UPTC) con $17.129,0 millones, la Universidad Surcolombiana de Neiva con $13.961,4 millones, la Universidad de los Llanos con $10.427,4 millones, el Instituto Nacional de Salud (INS) con $9.827,0 millones, la Universidad Tecnológica del Chocó "Diego Luis Córdoba" con $9.632,2 millones, la Empresa Social del Estado "Luis Carlos Galán" con $7.029,5 millones, la Universidad Pedagógica Nacional con $6.657,8 millones, el Ministerio de Educación Nacional con $6.605,0 millones y el Instituto Caro y Cuervo con $4.892,0 millones.

Ingresos (Clase 4).

Se afectaron $180.276.609 millones en sobrestimaciones por $876.301,7 millones, subestimaciones por $89.362,2 millones e incertidumbres por $827.164,4 millones.

Ingresos fiscales (Grupo 41).

- **Sector infraestructura.**

Sobrestimación por $7.170,7 millones en Servicios Postales Nacionales S.A.; subestimación por $3.322,8 millones en Servicios Postales Nacionales S.A. e incertidumbre por $35.357,5 millones en la U.A.E. de la Aeronáutica Civil con $34.099 millones.

- **Sector defensa, justicia y seguridad.**

La Dirección Nacional de Estupefacientes (DNE) presentó sobreestimación por $651.552,0 millones e incertidumbre por 640.600,0 millones.

- **Sector minas y energía.**

49

Incertidumbre por $8.460,3 millones, en la Empresa de Energía del Amazonas con $4.272,0 millones y la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG) con $4.188,3 millones.

- **Sector gestión pública e instituciones financieras.**

Incertidumbre por $ 9.499.3 millones en la Superintendencia de Notariado y Registro.

Venta de bienes (Grupo 42).

- **Sector agropecuario.**

Sobrestimación por $13.074 millones en la Unidad Nacional de Tierras (UNAT).

- **Sector infraestructura.**

Subestimación por $22.000 millones en la Imprenta Nacional de Colombia.

Venta de servicios (Grupo 43).

- **Sector defensa, justicia y seguridad.**

Incertidumbre por $30.046,0 millones en el Hospital Militar Central (HOMIC).

- **Sector social.**

Subestimación por $4.151,0 millones en la Universidad de Caldas con $3.428,0 millones; e incertidumbre por $5.473,1 millones, en la Universidad de Caldas con $3.951,0 millones.

Transferencias (Grupo 44).

- **Sector infraestructura.**

Subestimación por $14.154 millones en el Patrimonio Autónomo de Remanentes (PAR) Fiduagraria Fidupopular.

Administración del Sistema General de Pensiones (Grupo 45).

- **Sector social.**

50

Subestimación en la Caja de Previsión Social (Cajanal) E.I.C.E. por $5.325,6 millones; e incertidumbre en la Caja de Previsión Social (Cajanal) E.I.C.E. por $12.357,5 millones.

Otros ingresos (Grupo 48).

- **Sector infraestructura.**

Incertidumbre por $ 86.765,9 millones en Instituto Nacional de Vías (Invías).

- **Sector minas y energía.**

Sobrestimación por $199.238,67 millones, en la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH) con $170.019,1 millones, Isagen con $29.183,57 millones y subestimación por $20.909,76 millones, en Isagen - Energía productiva

- **Sector social.**

Subestimación por $14.719,1 millones, en la Universidad del Cauca por $7.718,0 millones, el Ministerio de Educación Nacional con $6.605,0 millones y la Universidad de Córdoba con $3.453,0 millones.

Gastos (Clase 5).

Se afectaron $136.210.186,3 millones en sobrestimaciones por $22.997 millones, subestimaciones por $877.203,9 millones e incertidumbres por $50.622,8 millones.

De administración (Grupo 51).

- **Sector infraestructura.**

Incertidumbre por $18.792 millones en la U.A.E. de la Aeronáutica Civil.

- **Sector social.**

Subestimación por $ 10.335,6 millones en la Universidad del Cauca con $7.456.0 millones.

De operación (Grupo 52).

- **Sector social.**

51

Sobrestimación por $7.541,4 millones en el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) con $6.699,1 millones.

Provisiones, depreciaciones y amortizaciones (Grupo 53).

- **Sector infraestructura.**

Sobrestimación por $10.598,8 millones en la Asociación Computadores para Educar con $10.214,4 millones.

- **Sector defensa, justicia y seguridad.**

Subestimación por $338.582,0 millones, en la Policía Nacional con $328.356,4 millones y la Fiscalía General de la Nación $3.761,6 millones; e incertidumbre por $9.970,6 millones en la Fiscalía General de la Nación.

- **Sector gestión pública e instituciones financieras.**

Incertidumbre por $3.190,4 millones en la Superintendencia de Notariado y Registro.

Gasto público social (Grupo 55).

- Sector social.

Subestimación de $49.015,2 millones en la Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional (Acción Social) con $49.015,2 millones.

Otros gastos (Grupo 58).

- **Sector infraestructura.**

Subestimación por $ 23.117 millones en el Instituto Nacional de Vías (Invías).

- **Sector social.**

Subestimación por $7.023,1 millones, en Prestaciones Sociales del Magisterio con $5.960,0 millones; e incertidumbre con $9.188,1 millones, en el Ministerio de la Cultura con $9.039,5 millones.

Costos (Clase 7).

52

Se afectaron $44.066.422,7 millones en sobrestimaciones por $718,8 millones, subestimaciones por $756 millones e incertidumbres por $3.733 millones.

Producción de bienes (Grupo 71).

- **Sector social.**

Incertidumbre por $3.455,0 millones en el Instituto Nacional de Salud (INS).

Cuentas de orden deudoras y acreedoras (Clase 8 y 9).

Se afectaron $1.451.168.800 millones en sobrestimaciones por $8.455.678,6 millones, subestimaciones por $489.017,9 millones e incertidumbres por $15.120.720,8 millones.

Derechos contingentes (Grupo 81).

- **Sector gestión pública e instituciones financieras.**

Incertidumbre en la Cámara de Representantes por $3.765,0 millones.

- **Sector Social.**

Incertidumbre por $4.478,5 millones en la Empresa Territorial para la Salud (Etesa).

Deudores control (Grupo 83).

- **Sector minas y energía.**

Sobreestimación por $3.248.718,0 millones en la Empresa Colombiana de Petróleos (Ecopetrol).

Deudoras por contra (Grupo 89).

- **Sector minas y energía.**

Sobrestimación por $3.248.718,0 millones en la Empresa Colombiana de Petróleos (Ecopetrol).

- **Sector gestión pública e instituciones financieras.**

Incertidumbre por $3.765,0 millones en la Cámara de Representantes.

53

Cuentas de orden (Clase 9).

Responsabilidades contingentes (Grupo 91).

- **Sector defensa, justicia y seguridad.**

Incertidumbre por $7.483.931,4 millones, de los cuales la Rama Judicial - Consejo Superior de la Judicatura participó con $7.003.920,0 millones y la Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional con $480.011,4 millones.

- **Sector gestión pública e instituciones financieras.**

Sobrestimación por $182.561,7 millones, en la U.A.E. de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) - Recaudadora con $137.356,7 millones y el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras con $45.205,0 millones; e incertidumbre por $71.344,0 millones, en la Superintendencia de Notariado y Registro con $44.195,6 millones, el Departamento Nacional de Planeación (DNP) con $16.433,4 millones y la Cámara de Representantes con $10.715,0 millones.

- **Sector social.**

Sobreestimaciones por $796.362,0 millones, en la Universidad del Cauca con $796.314,0 millones; y subestimación por $11.916,2 millones, en la Empresa Territorial para la Salud (Etesa) con $4.478,5 millones y el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) con $7.437,7 millones.

Acreedoras por contra (Grupo 99).

- **Sector defensa, justicia y seguridad.**

Incertidumbre por $7.483.931,4 millones en la Rama Judicial - Consejo Superior de la Judicatura con $7.003.920,0 millones y la Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional con $480.011,4 millones.

- **Sector gestión pública e instituciones financieras.**

Sobrestimación por $182.561,7 millones, en la U.A.E. de la Dirección de Impuestos de Aduanas Nacionales (DIAN) - Función pagadora con $137.356,7 millones y el Fondo de Garantías de instituciones Financieras (Fogafin) con $45.205,0 millones; e incertidumbre por $71.344,0 millones, en Superintendencia de Notariado y Registro con $44.195,6 millones, el Departamento Nacional de Planeación (DNP) con $16.433,4 millones y la Cámara de Representantes con $10.715,0 millones.

54

- **Sector social.**

Sobrestimación por $796.362,0 millones, en la Universidad del Cauca con $796.315,0 millones; y subestimación por $7.437,7 millones, en el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

3.2 Hallazgos de auditoría 2008.

Hallazgos individuales y del ente consolidado Nación.

Por tratarse de la auditoría a los estados contables consolidados de la Nación, debemos considerar tanto los hallazgos individuales pertinentes o del insumo del proceso, como los establecidos durante el proceso mismo de consolidación en la Contaduría General de la Nación, de manera que se considere para su depuración estrictamente las magnitudes que efectivamente correspondan a transacciones recíprocas.

En el proceso de consolidación, se efectúa el análisis de los supuestos básicos del proceso de consolidación a saber: (i) la cobertura, (ii) la homogeneidad de las bases de datos individuales utilizadas y la sincronización de sus registros contables en el tiempo, (iii) la estabilidad de los parámetros del proceso principalmente la manera cómo se identifican y depuran por parte del ente consolidador, las magnitudes recíprocas pertinentes hasta determinar el conjunto neto de registros del grupo de entidades objeto de análisis como si se tratara de una entidad a saber: la Nación.

Considerando la lógica del proceso de consolidación, en un primer momento se determinará la completitud de las magnitudes del agregado de información de las entidades objeto de consolidación y posteriormente se establecerá la pertinencia y transparencia de los procesos de identificación y depuración contable de los saldos recíprocos ejecutados por la CGN, como entidad rectora del proceso de consolidación.

Cuadro 3.18

Resumen de Hallazgos de Auditoría
2008

Millones de pesos

		Activos	Pasivos	Patrimonio (Activo Neto)	Ingresos	Gastos	Costos
Hallazgos Auditorías Individuales	Sobrestimación	2.375.431,7	642.557,1	1.244.570,6	876.361,7	22.997,0	718,8
	Subestimación	31.075.407,2	504.819,3	30.887.493,3	89.362,2	877.203,9	756,0
	Incertidumbre	33.579.544,8	11.547.797,7	42.494.665,0	827.164,4	50.622,8	3.733,0
	Total Hallazgos	67.030.383,8	12.695.174,2	74.626.728,9	1.792.828,3	950.823,7	5.207,8
	Proporción Frente al Total de Activos Consolidados de la Nación	27,57%	5,22%	30,69%			
Hallazgos del Ente consolidado Nación	Sobrestimación	137.420,9	80.230,9	407.609,2	-62.233,0	3.531,9	11.668,0
	Subestimación	1.862.147,5	21.678.885,9	462.190,3	154.607,0	-428.686,5	129.213,2
	Incertidumbre	-837.052,8	-4.597.049,5	-252.045,3	-35.828,2	-11.914,3	0,0
	Total Hallazgos	1.162.515,4	17.162.067,4	617.754,2	56.545,8	-437.068,8	140.883,3
	Proporción Frente al Total de Activos Consolidados de la Nación	0,48%	7,06%	0,25%			
Sumatoria de Hallazgos Auditorías Individuales y del Ente consolidado Nación	Sobrestimación	2.512.852,7	722.788,0	1.652.179,8	814.068,7	26.528,9	12.386,8
	Subestimación	32.937.554,5	22.183.705,4	31.349.683,6	243.969,2	448.517,4	129.971,2
	Incertidumbre	32.742.492,0	6.950.748,2	42.242.619,7	791.336,2	38.708,5	3.733,0
	Total Hallazgos	68.192.899,2	29.857.241,6	75.244.483,1	1.849.374,1	513.754,8	146.091,1
	Proporción Frente al Total de Activos Consolidados de la Nación	28,05%	12,28%	30,95%			

Fuente: CGR

Como puede notarse, los hallazgos en los activos de las auditorías individuales determinan en un 98,3% el rango de opinión contable de la Nación por $67.030,4 miles de millones, en tanto que los asociados al proceso de consolidación alcanzan los $1.161,5 miles de millones, esto es, el 1,7%, para un total de hallazgos de la Nación por $68.191,9 miles de millones, que representan el 28,05% de los activos consolidados de la Nación.

Cuadro 3.19

Composición en el dictamen de Auditoría al Balance General de la Nación
2008

		Activos	Pasivos	Patrimonio (Activo Neto)	Ingresos	Gastos	Costos
Hallazgos Auditorías Individuales	Sobrestimación	94,5%	88,9%	75,3%	107,6%	86,7%	5,8%
	Subestimación	94,3%	2,3%	98,5%	36,6%	195,6%	0,6%
	Incertidumbre	102,6%	166,1%	100,6%	104,5%	130,8%	100,0%
	Total Hallazgos	98,3%	42,5%	99,2%	96,9%	185,1%	3,6%
Hallazgos del Ente consolidado Nación	Sobrestimación	5,5%	11,1%	24,7%	-7,6%	13,3%	94,2%
	Subestimación	5,7%	97,7%	1,5%	63,4%	-95,6%	99,4%
	Incertidumbre	-2,6%	-66,1%	-0,6%	-4,5%	-30,8%	0,0%
	Total Hallazgos	1,7%	57,5%	0,8%	3,1%	-85,1%	96,4%
Total	Sobrestimación	3,7%	2,4%	2,2%	44,0%	5,2%	8,5%
	Subestimación	48,3%	74,3%	41,7%	13,2%	87,3%	89,0%
	Incertidumbre	48,0%	23,3%	56,1%	42,8%	7,5%	2,6%

Fuente: CGR

Llama la atención, que mientras esta es la composición en materia de activos, tratándose de pasivos, los detectados por el proceso auditor micro por $12.695,2 miles de millones, representan el 5,22% del total del activo consolidado de la Nación y los detectados en la auditoría al proceso de consolidación, por $17.162,7 miles de millones,

representan el 7,06% del total del activo consolidado de la Nación, generando una composición de 42,5%, provenientes del proceso auditor micro y 57,5% de la auditoría al proceso de consolidación.

3.2.1 Hallazgos del ente consolidado Nación.

3.2.1.1 Evaluación del proceso de consolidación del Balance de la Nación.

3.2.1.1.1 Cobertura.

Durante la vigencia 2008, la Contaduría General de la Nación consideró un universo de 299 entidades para conformar el Balance General Consolidado de la Nación (Cuadros 3.20 y 3.21).

Cuadro 3.20

Entidades consolidadas a 31 de diciembre de 2008
Nacional total

	Total de Entidades	Entidades Consolidadas	Entidades no consolidadas
Nacional total	**299**	**298**	**1**
Nacional no financiero	**262**	**261**	**1**
Nacional gobierno general	200	200	0
Administración central	36	36	0
Administración descentralizada	143	143	0
Entes autónomos	51	51	0
Entes descentralizados	92	92	0
Entidades de seguridad social	21	21	0
Nacional empresas no financieras	62	61	1
Empresas industriales y comerciales	12	12	0
Sociedades de economía mixta	14	14	0
Servicios públicos	27	26	1
ESE	9	9	0
Nacional Financiero	**37**	**37**	**0**
Entidades financieras de depósito	6	6	0
Bancos	3	3	0
Otras entidades	3	3	0
Entidades financieras de no depósito	31	31	0
Cajas de vivienda	2	2	0
Fiduciarias	5	5	0
Fondos	15	15	0
Fogacoop	2	2	0
Fogafin	1	1	0
Otros	6	6	0

Fuente: CGN

Cuadro 3.21

Entidades consolidadas a 31 de diciembre de 2008
Nacional total

	2007	2008	Diferencia
Nacional total	**312**	**298**	**-14**
Nacional no financiero	**271**	**261**	**-10**
Nacional gobierno general	202	200	-2
Administración central	38	36	-2
Administración descentralizada	142	143	1
Entes autónomos	52	51	-1
Entes descentralizados	90	92	2
Entidades de seguridad social	22	21	-1
Nacional empresas no financieras	69	61	-8
Empresas industriales y comerciales	16	12	-4
Sociedades de economía mixta	16	14	-2
Servicios públicos	26	26	0
ESE	11	9	-2
Nacional Financiero	**41**	**37**	**-4**
Entidades financieras de depósito	9	6	-3
Bancos	6	3	-3
Otras entidades	3	3	0
Entidades financieras de no depósito	32	31	-1
Cajas de vivienda	3	2	-1
Fiduciarias	5	5	0
Fondos	15	15	0
Fogacoop	2	2	0
Fogafin	1	1	0
Otros	6	6	0

Fuente: CGN

De este universo, no se incorporó información correspondiente a Centrales Eléctricas del Cauca, ni se acudió a la opción de utilizar como alternativa la información de esta entidad, suministrada para el corte a septiembre de 2008. En consecuencia, se dejó un faltante neto de información cuyo impacto en los resultados consolidados se evalúa más adelante en los hallazgos por la omisión, tanto en el agregado como en el consolidado de información.

La principal explicación de la disminución de entidades de la Nación, frente a las existentes en la vigencia 2007, radicó en:

La culminación del proceso de liquidación de 12 entidades:

1. Instituto Colombiano de la Reforma Agraria (Incora) - En liquidación;
2. E.P.S. Cajanal S.A. - En liquidación
3. Promotora de Vacaciones y Recreación Social (Prosocial) - En liquidación
4. Empresa Colombiana de Vías Férreas (Ferrovías) - En liquidación
5. Administración Postal Nacional (Adpostal) - En liquidación
6. Promotora de Energía de Colombia S.A.- En liquidación
7. E.S.E. José Prudencio Padilla- En liquidación
8. E.S.E. Rafael Uribe Uribe - En liquidación
9. Banco Central Hipotecario- En liquidación
10. Caja de Crédito Agrario, Industrial y Minero - En liquidación
11. Banco del Estado - En liquidación
12. Instituto Nacional de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana (Inurbe) – En liquidación.

La exclusión de entidades por aplicación del Régimen de Contabilidad Pública:

1. Fondo Nacional del Café
2. Corporación Colombia Internacional
3. Corporación para la Protección Ambiental, Cultural y el Ordenamiento Territorial (Corpacot).

La incorporación de:

1.- E.S.P. Empresa de Energía del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina S.A.

El detalle de las novedades en la clasificación institución puede verse en el cuadro 3.22.

59

Cuadro 3.22

60

Administración Central	
Dirección Nacional de Derechos de Autor	Eliminada por cambio de ámbito
U.A.E. de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales	Eliminada por cambio de ámbito
Administración Descentralizada	
Fondo Nacional del Café	Eliminada por aplicación del Régimen de Contabilidad Pública
Corporación Colombia Internacional	Eliminada por aplicación del Régimen de Contabilidad Pública
Corporación para la Protección Ambiental, Cultural y el Ordenamiento Territorial	Eliminada por aplicación del Régimen de Contabilidad Pública
Instituto Colombiano de la Reforma Agraria - en liquidación	Eliminada por liquidación definitiva
Dirección Nacional de Derechos de Autor	Incorporación por cambio de ámbito
U.A.E. de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales	Incorporación por cambio de ámbito
U.A.E. Junta Central de Contadores	Incorporación por decisiones normativas
U.A.E. Unidad Nacional de Tierras Rurales	Incorporación por decisiones normativas
Seguridad Social	
E.P.S. Cajanal S. A. - en liquidación	Eliminada por liquidación definitiva
Fondo de Bienestar Social de la Contraloría	Eliminada por cambio de ámbito
Fondo de Reservas Pensionales Superfinanciera	Incorporación por cambio de ámbito
Empresas Industriales y Comerciales del Estado	
Promotora de Vacaciones y Recreación Social - en liquidación	Eliminada por liquidación definitiva
Empresa Colombiana de Vías Férreas - en liquidación	Eliminada por liquidación definitiva
Administración Postal Nacional - en liquidación	Eliminada por liquidación definitiva
Incubadora Empresarial de Producción y Comercialización Agropecuaria	Eliminada por aplicación del Régimen de Contabilidad Pública
Sociedades de Economía Mixta	
Promotora de Energía de Colombia S. A. - en liquidación	Eliminada por liquidación definitiva
Fondo Mixto de Promoción Cinematográfica Proimagenes en movimiento	Eliminada por aplicación del Régimen de Contabilidad Pública
Empresas de Servicios Públicos	
E.S.P. Empresa de Energía del Archipielago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina S. A.	Entidad nueva
Empresas Sociales del Estado	
E.S.E. José Prudencio Padilla - en liquidación	Eliminada por liquidación definitiva
E.S.E. Rafael Uribe Uribe - en liquidación	Eliminada por liquidación definitiva
Bancos	
Banco Central Hipotecario - en liquidación	Eliminada por liquidación definitiva
Caja de Crédito Agrario, Industrial y Minero - en liquidación	Eliminada por liquidación definitiva
Banco del Estado - en liquidación	Eliminada por liquidación definitiva
Fondos	
Fondo de Reservas Pensionales Superfinanciera	Eliminada por cambio de ámbito
Fondo de Bienestar Social de la Contraloría	Incorporación por cambio de ámbito
Cajas de Vivienda	
Instituto Nacional de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana - en liquidación	Eliminada por liquidación definitiva

61

- **Inclusión de entidades en proceso de liquidación**

Cuadro 3.23
Entidades en proceso de liquidación incluidas en el Balance General de la Nación vigencia 2008

Nombre	Clasificación
BANCO CAFETERO S.A. - EN LIQUIDACION	Nacional Bancos
BANCO DEL ESTADO - EN LIQUIDACION	Nacional Bancos
E.S.E. RITA ARANGO ALVAREZ DEL PINO - EN LIQUIDACION	Nacional E.S.E.
E.S.E. ANTONIO NARIÑO - EN LIQUIDACION	Nacional E.S.E.
E.S.E. FRANCISCO DE PAULA SANTANDER - EN LIQUIDACION	Nacional E.S.E.
E.S.E. LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO - EN LIQUIDACION	Nacional E.S.E.
E.S.E. POLICARPA SALAVARRIETA - EN LIQUIDACION	Nacional E.S.E.
ADMINISTRACION POSTAL NACIONAL - EN LIQUIDACION	Nacional Empresas Industriales y Comerciales
ALCALIS DE COLOMBIA LTDA.- EN LIQUIDACIÓN	Nacional Entidades de Seguridad Social
PATRIMONIO AUTONOMO DE PENSIONES DE LA CAJA DE PREVISION DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA - EN LIQUIDACION	Nacional Entidades de Seguridad Social
FIDUCIARIA DEL ESTADO S. A. - EN LIQUIDACION	Nacional Fiduciarias
UCN SOCIEDAD FIDUCIARIA SA - EN LIQUIDACION	Nacional Fiduciarias
FINANCIERA FES S. A. - EN LIQUIDACION	Nacional Otras Entidades
INSTITUTO DE FOMENTO INDUSTRIAL - EN LIQUIDACION	Nacional Otras Entidades
ELECTRIFICADORA DEL CESAR S.A. -E.S.P. - EN LIQUIDACION	Nacional Servicios Públicos
ELECTRIFICADORA DEL TOLIMA S. A. -E.S.P. - EN LIQUIDACION	Nacional Servicios Públicos
CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE BOYACA Y CASANARE LTDA - EN LIQUIDACION	Nacional Sociedades de Economía Mixta
EMPRESA COMERCIAL Y AGROINDUSTRIAL LLANO GRANDE S.A. - EN LIQUIDACION	Nacional Sociedades de Economía Mixta
SURABASTOS - EN LIQUIDACION	Nacional Sociedades de Economía Mixta

Fuente: CGN

La CGN optó por incluir los estados financieros individuales de las entidades que adelantan procesos de liquidación, con lo cual se generaron sesgos en la información agregada y consolidada que se detallan en el presente informe, relacionados principalmente con la posición de liquidez o corriente del ente consolidado Nación, el cálculo del Balance del Tesoro y el perfil de la deuda agregada y consolidada por plazos de la Nación.

Conviene señalar que en los procesos de consolidación está la alternativa de excluir las entidades en liquidación, atendiendo al hecho que el ente controlante (administración central) no ejerce el control patrimonial o tutelar sobre esas entidades, de manera que pueda determinar las decisiones operativas o de funcionamiento en tales entidades, que justamente se orientan a atender lo relacionado con el proceso de liquidación.

Inclusión de entidades financieras

62

Es importante señalar que el hecho que para conformar el Balance General Consolidado de la Nación, la CGN incluya a las entidades del sector financiero de depósito y de no depósito que operan como intermediarios del mercado de capitales, le agrega el sesgo potencial de incluir por una parte activos financieros, en la forma de portafolio de inversiones y préstamos y, por otra, pasivos como las captaciones propias del sistema financiero o los recursos recibidos en administración, que en realidad no le pertenecen a la Nación, sino que son de terceros.

Como corolario de lo anterior, al considerar tales entidades en el proceso de consolidación, se subestima la magnitud de obligaciones del consolidado o deuda neta, puesto que esta tomará la apariencia de recíproca y se depurará contra activos de portafolio y préstamos otorgados por las entidades financieras públicas del nivel nacional que se registran en sus estados financieros individuales, sin que realmente le pertenezcan. Igual ocurre con empresas no financieras que administran recursos de terceros como es, por ejemplo, el Instituto de los Seguros Sociales (ISS) o los fondos de pensiones.

Lo cierto es que con la depuración de los activos financieros y del pasivo de los intermediarios financieros y de capital, se corrige en parte[7] el sesgo de su inclusión en los activos netos del ente Nación, pero se subestima el valor real de la deuda del consolidado, cuando se depuran estas transacciones derivadas de recursos que se están administrando o intermediando como si fueran propios, arrojando incertidumbre sobre los activos netos del consolidado.

3.2.1.1.2 Completitud.

De conformidad con las políticas y procedimientos de la plataforma del Sistema Consolidador de Hacienda e Información Financiera Pública (SCHIP) y los datos verificados en el 14 de marzo de 2009, como fecha de cierre definitivo de la base de datos para su consolidación, se advierte que la información de las entidades fue cargada con éxito tanto los saldos y movimientos en el formato CGN2005_001_SALDOS_Y_MOVIMIENTOS y la respectiva información de saldos de operaciones recíprocas en el formato CGN2005_002_OPERACIONES_RECÍPROCAS, requerida como estándar de completitud para 298 entidades.

[7] En sentido estricto, con la inclusión de los intermediarios financieros, y a pesar de la depuración en exceso de las obligaciones y derechos asociados a la función prestamista, caracterizada como "por una punta", se mantiene sobre la estimación en la Nación de sus activos, en la proporción de inversiones de portafolio en papeles y en los préstamos otorgados a las entidades y empresas territoriales y a los particulares. Por su parte, la sobrestimación de los pasivos se mantiene en la proporción que igualmente se haya establecido como préstamos a empresas y entidades públicas territoriales y/o los otorgados a los particulares.

La información de estructura patrimonial se actualizó directamente en el SCHIP por parte de las entidades con la funcionalidad habilitada en dicha plataforma.

3.2.1.1.3 Homogeneidad y sincronización de las bases contables de datos individuales.

La CGN, mediante la aplicación del Régimen de Contabilidad Pública y el Catálogo General de Cuentas, garantizó la homogeneidad de las bases de datos contables individuales para las 298 entidades, que consolidó y utilizó en el informe correspondiente a la vigencia 2008.

Indicador de homogeneidad de las bases de datos contables individuales utilizadas en el proceso de consolidación.

A partir de la magnitud y proporción de los saldos en los conceptos recíprocos no coincidentes calculados durante el proceso de consolidación, se observó un incremento en su comportamiento histórico, al pasar de 1,5% al 2,8% y alcanzando la suma $3,1 billones del total depurado. Los restantes $105,4 billones depurados como saldos recíprocos, corresponden a las partidas reportadas directamente por las entidades.

3.2.1.1.4 Estabilidad de los parámetros del proceso de consolidación para la vigencia 2008.

Matriz de correlaciones.

Una premisa del proceso de consolidación radicó en la estabilidad, transparencia y publicación de sus parámetros. Dentro de estos, se encuentra como determinante del proceso consolidación el conjunto de enfrentamientos que se considerarán como pertinentes por la CGN y cuyos resultados se trasladan a la hoja de trabajo del proceso de consolidación. Esto no riñe con la posibilidad normal del mantenimiento de estos parámetros, como consecuencia natural de la creación o eliminación de subcuentas del Catálogo General de Cuentas o la identificación de nuevas transacciones recíprocas y la eliminación de aquellas que entraron en desuso.

Cabe señalar que la CGN suministró a la Comisión de Auditoría dos versiones totalmente distintas de esta matriz de enfrentamientos o "tabla de correlaciones", con lo cual nos evidencia algunas imprecisiones en el control del proceso de consolidación así:

	Primera versión	Segunda versión

Número de correlaciones al finalizar 2007	3532	3532
Correlaciones adicionadas	240	709
Correlaciones eliminadas	1705	335
Correlaciones reclasificadas	792	2160
Correlaciones sin cambio	1035	1037
Total de correlaciones vigencia 2008	2067	3906

Con todo, llamó la atención la inclusión de correlaciones, por adición o reclasificación, en grupos de enfrentamientos en los que no tienen una relación directa. Tal es el caso de la adición de la subcuenta 451101 "garantía estatal en el régimen de prima media con prestación definida" en el enfrentamiento de operaciones interinstitucionales (47 vs. 57), que está reservado para las operaciones de las entidades del ambiente SIIF-Nación, con lo que se logró la depuración de $5.537,8 miles de millones, contra las cuentas de gastos del consolidado.

3.2.1.2 Hallazgos del agregado de información.

3.2.1.2.1 Consistencia de saldos iniciales.

A partir de la información remitida por las entidades a la CGN y utilizada por esta entidad en el proceso oficial y definitivo de consolidación, se verificó la estabilidad de los saldos iniciales.

La hipótesis a verificar supone que los saldos existentes al 31 de diciembre de 2007, para todas y cada una de las entidades que conforman la Nación de la vigencia 2008 y que existían durante la vigencia 2007, deben ser consistentes con los registrados el primero de enero de 2008 en todos los conceptos de activos y pasivos.

Para el efecto y toda vez que se presentaron variaciones en las entidades consideradas como consecuencia de la creación, reclasificación hacia el nivel territorial (subnacional) o liquidación de entidades por fusión o supresión, en la prueba se tomaron las 296 entidades incluidas en los dos procesos de consolidación, tomando como dato del primero de enero de 2008, respecto del cual se efectúan todas las acumulaciones de activos y pasivos de la vigencia a partir del saldo inicial reportado al SCHIP por las entidades del nivel nacional como saldo inicial en el formulario

"CGN2005_001_SALDOS Y MOVIMIENTOS" correspondiente al primer corte trimestral intermedio, esto es a marzo, con los siguientes resultados:

Cuadro 3.24

Consistencia de saldos iniciales Balance de la Nación

(Cifras en Miles de pesos)

		Activos		Pasivos		Patrimonio
		Corriente	No Corriente	Corriente	No Corriente	(Activo Neto)
CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	Sobreestimación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Subestimación	-0,98	-2,04	-3,00	0,00	0,00
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	Sobreestimación	0,00	2,00	0,21	2,79	0,00
	Subestimación	0,00	0,00	0,00	0,00	-1,00
MINISTERIO DE TRANSPORTE	Sobreestimación	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00
	Subestimación	0,00	0,00	-0,99	-0,01	0,00
POLICIA NACIONAL	Sobreestimación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Subestimación	-1,08	-2,80	-0,25	-2,75	-1,00
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	Sobreestimación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Subestimación	-15.380.516,72	-8.735.340,06	-3,22	-0,78	-24.115.853,00
CAMARA DE REPRESENTANTES	Sobreestimación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Subestimación	-0,07	-1,93	0,00	0,00	-2,00
MINISTERIO DE LA CULTURA	Sobreestimación	0,08	1,92	0,00	0,00	2,00
	Subestimación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
E.S.E. ANTONIO NARIÑO - EN LIQUIDACION	Sobreestimación	1,13	3,87	0,00	0,00	5,00
	Subestimación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE NARIÑO	Sobreestimación	0,56	0,44	0,97	0,03	0,00
	Subestimación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA	Sobreestimación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Subestimación	-0,40	-0,60	-1,00	0,00	0,00
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA	Sobreestimación	0,00	0,00	0,56	0,44	0,00
	Subestimación	0,00	0,00	0,05	0,00	-1,00
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL TOLIMA	Sobreestimación	0,42	0,58	0,02	0,98	0,00
	Subestimación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LAS CUENCAS DE LOS RIOS RIONEGRO Y NARE	Sobreestimación	0,00	0,00	0,67	0,33	0,00
	Subestimación	0,00	0,00	0,00	0,00	-1,00
INSTITUTO COLOMBIANO PARA EL DESARROLLO DE LA CIENCIA Y LA	Sobreestimación	0,00	0,00	4,00	0,00	0,00
	Subestimación	0,00	0,00	0,00	0,00	-4,00
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	Sobreestimación	0,79	0,21	4,00	0,00	0,00
	Subestimación	0,00	0,00	0,00	0,00	-3,00
CENTRAL DE ABASTOS DE CUCUTA	Sobreestimación	542.250,22	117.598,78	0,00	0,00	741.957,00
	Subestimación	0,00	0,00	-77.865,54	-4.242,46	0,00
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR	Sobreestimación	1,51	0,49	0,00	0,00	3,00
	Subestimación	0,00	0,00	-1,00	0,00	0,00
INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI	Sobreestimación	12,77	173,23	0,00	0,00	3.469,00
	Subestimación	0,00	0,00	-3.283,00	0,00	0,00
E.S.E. INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA	Sobreestimación	0,59	0,41	0,99	0,01	0,00
	Subestimación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LA GUAJIRA	Sobreestimación	0,00	0,00	248.890,00	0,00	0,00
	Subestimación	-2.009,00	-272,00	0,00	0,00	-251.190,00
UNIVERSIDAD DE CALDAS	Sobreestimación	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00
	Subestimación	0,00	0,00	-0,49	-0,51	0,00
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	Sobreestimación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Subestimación	-1,01	-3,99	-1,73	-0,27	-3,00
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL	Sobreestimación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Subestimación	-0,07	-0,93	-1,00	0,00	0,00
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA	Sobreestimación	0,00	0,00	4,55	0,45	0,00
	Subestimación	0,00	0,00	0,00	0,00	-5,00
CORPORACION ELECTRICA DE LA COSTA ATLANTICA S.A.	Sobreestimación	0,00	0,00	10.678.249,82	108.124,18	0,00
	Subestimación	-3.851.821,84	-64.458.979,16	0,00	0,00	-79.097.175,00
CONCESION DE SALINAS	Sobreestimación	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00
	Subestimación	0,00	0,00	-0,97	-0,03	0,00
CORPORACION DE LA INDUSTRIA AERONAUTICA COLOMBIANA -S.I.A.	Sobreestimación	348,31	12.668	213,70	147,30	0,00
	Subestimación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ECOPETROL S.A.	Sobreestimación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Subestimación	-0,39	-0,61	0,00	0,00	-1,00
INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA S.A.	Sobreestimación	0,14	1,86	0,00	0,00	2,00
	Subestimación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
SERVICIO AEREO A TERRITORIOS NACIONALES	Sobreestimación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Subestimación	-0,86	-4,14	-4,21	-0,79	0,00
E.S.P. COMERCIALIZADORA ENERGETICA NACIONAL COLOMBIANA CENCOL S.A.	Sobreestimación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Subestimación	-3,95	-0,05	0,00	0,00	-4,00
EMPRESA MULTIPROPOSITO DE URRA S.A	Sobreestimación	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00
	Subestimación	0,00	0,00	-0,91	-0,09	0,00
CENTRALES ELECTRICAS DE NORTE DE SANTANDER S.A.-E.S.P.	Sobreestimación	0,00	0,00	0,00	0,00	3,00
	Subestimación	0,00	0,00	-0,92	-2,08	0,00
ELECTRIFICADORA DEL CESAR S.A. -E.S.P. - EN LIQUIDACION	Sobreestimación	2.085.060,00	0,00	0,00	0,00	2.085.060,00
	Subestimación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELECTRIFICADORA DEL META S. A. -E.S.P. -	Sobreestimación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Subestimación	-0,24	-0,76	-0,67	-0,33	0,00
ELECTRIFICADORA DEL TOLIMA S. A. -E.S.P. - EN LIQUIDACION	Sobreestimación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Subestimación	-3.322,00	0,00	-3,00	0,00	-3.319,00
EMPRESA DE ENERGIA DE BOYACA S. A. - E.S.P.	Sobreestimación	0,00	0,00	0,00	0,00	730.953,00
	Subestimación	-182.469,83	-1.080.079,17	-1.543.032,94	-450.469,06	0,00
EMPRESA DE ENERGIA DE CUNDINAMARCA S. A. -E.S.P.	Sobreestimación	74.112.054,72	138.494.616,28	0,00	0,00	213.635.437,00
	Subestimación	0,00	0,00	-379.332,63	-649.433,37	0,00
E.S.P. XM COMPAÑIA DE EXPERTOS EN MERCADOS S.A.	Sobreestimación	0,00	0,00	0,00	0,00	8,00
	Subestimación	-5,27	-0,73	-13,31	-0,69	0,00
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL RIO GRANDE DE LA MAGDALENA	Sobreestimación	0,00	0,00	0,00	0,00	5,00
	Subestimación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL	Sobreestimación	0,27	0,73	0,00	1,00	0,00
	Subestimación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

67

Consistencia de saldos Iniciales Balance de la Nación						(Cifras en Miles de pesos)
		Activos		Pasivos		Patrimonio
		Corriente	No Corriente	Corriente	No Corriente	(Activo Neto)
FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO	Sobrestimación	0,99	0,01	1,00	0,00	0,00
	Subestimación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A.	Sobrestimación	0,00	0,00	1,92	0,08	0,00
	Subestimación	0,00	0,00	0,00	0,00	-2,00
FONDO DE GARANTIAS DE INSTITUCIONES FINANCIERAS	Sobrestimación	0,00	0,00	4.200.188,75	112.286.162,25	0,00
	Subestimación	0,00	0,00	0,00	0,00	-116.486.351,00
FIDUCIARIA LA PREVISORA S. A.	Sobrestimación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Subestimación	-0,79	-0,21	0,00	0,00	-1,00
FONDO AGROPECUARIO DE GARANTIAS	Sobrestimación	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00
	Subestimación	0,00	0,00	-1,00	0,00	0,00
E.S.P. GESTION ENERGETICA S.A.	Sobrestimación	0,00	0,00	0,00	0,00	675.093,00
	Subestimación	0,00	0,00	-673.018,48	-2.075,52	0,00
PATRIMONIO AUTONOMO DE PENSIONES DE CAJANAL	Sobrestimación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Subestimación	-1,00	0,00	0,00	0,00	-1,00
PATRIMONIO AUTONOMO DE RESERVAS DE RIESGOS PROFESIONALES DEL ISS	Sobrestimación	0,73	0,27	0,00	0,00	1,00
	Subestimación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CONSEJO NACIONAL DE ARQUITECTURA	Sobrestimación	13.759,70	7.947,30	21.704,00	0,00	3,00
	Subestimación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CENTRO ADMINISTRATIVO DE TRANSPORTE Y TRANSITO DE CUCUTA LTDA.	Sobrestimación	0,00	0,00	0,00	0,00	19,00
	Subestimación	-0,17	-4,83	-24,00	0,00	0,00
CONSEJO NACIONAL PROFESIONAL DE ECONOMIA	Sobrestimación	1,66	0,34	1,13	0,87	0,00
	Subestimación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	Sobrestimación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Subestimación	-1,89	-0,11	0,00	0,00	-2,00
CAJA NACIONAL DE PREVISION SOCIAL	Sobrestimación	0,00	0,00	0,00	0,00	2,00
	Subestimación	0,00	0,00	-1,54	-0,46	0,00
INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES	Sobrestimación	0,63	0,37	0,00	0,00	1,00
	Subestimación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
AUDITORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	Sobrestimación	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00
	Subestimación	-0,04	-0,96	-2,00	0,00	0,00
FERTILIZANTES COLOMBIANOS S.A.	Sobrestimación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Subestimación	-1,70	-6,30	-3,41	-4,59	0,00
CENTRAL DE INVERSIONES S.A.	Sobrestimación	0,00	0,00	0,00	0,00	4,00
	Subestimación	-0,93	-0,07	-5,00	0,00	0,00
INTERNEXA S.A.	Sobrestimación	1,11	3,89	0,00	0,00	5,00
	Subestimación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ASOCIACION COMPUTADORES PARA EDUCAR	Sobrestimación	0,99	0,01	1,00	0,00	0,00
	Subestimación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
FONDO DE COMUNICACIONES	Sobrestimación	0,00	0,00	2,00	0,00	0,00
	Subestimación	-2,96	-0,04	0,00	0,00	-5,00
UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	Sobrestimación	2.479,40	14.714,60	0,66	1,34	17.192,00
	Subestimación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
INSTITUTO NACIONAL DE FORMACION TECNICA PROFESIONAL DE SAN ANDRES Y	Sobrestimación	2,48	1,52	0,00	0,00	4,00
	Subestimación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
INSTITUTO TECNICO CENTRAL DE CARRERAS INTERMEDIAS	Sobrestimación	0,00	0,00	9.858,00	0,00	0,00
	Subestimación	0,00	0,00	0,00	0,00	-9.858,00
INSTITUTO DE HIDROLOGIA, METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Sobrestimación	0,12	0,88	10,00	0,00	0,00
	Subestimación	0,00	0,00	0,00	0,00	-9,00
COLEGIO INTEGRADO NACIONAL ORIENTE DE CALDAS	Sobrestimación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Subestimación	-0,47	-1,53	0,00	0,00	-2,00
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD	Sobrestimación	0,89	0,11	0,00	0,00	1,00
	Subestimación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA	Sobrestimación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Subestimación	-3,03	-0,97	-1,00	0,00	-3,00
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA	Sobrestimación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Subestimación	-156.564,49	-39.143,51	0,00	0,00	-195.708,00
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO	Sobrestimación	0,00	0,00	0,00	0,00	1.151,00
	Subestimación	0,00	0,00	-1.151,00	0,00	0,00
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER	Sobrestimación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Subestimación	-5,52	-0,48	-3,00	0,00	-3,00
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE	Sobrestimación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Subestimación	-1,99	-1,01	-3,00	0,00	0,00
CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL NORTE Y EL ORIENTE	Sobrestimación	0,00	0,00	3,00	0,00	0,00
	Subestimación	0,00	0,00	0,00	0,00	-3,00
CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL SUR DE LA AMAZONIA	Sobrestimación	0,56	0,44	4,64	1,36	0,00
	Subestimación	0,00	0,00	0,00	0,00	-5,00
CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA MOJANA Y EL SAN JORGE	Sobrestimación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Subestimación	-1,81	-1,19	-2,00	0,00	-1,00
SOCIEDAD GEOGRAFICA DE COLOMBIA - ACADEMIA DE CIENCIAS GEOGRAFICAS	Sobrestimación	0,72	0,28	2,00	0,00	0,00
	Subestimación	0,00	0,00	0,00	0,00	-1,00
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES AMBIENTALES DEL PACIFICO JHON VON	Sobrestimación	14.632,47	28.256,53	1,00	0,00	42.888,00
	Subestimación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
FONDO DE COFINANCIACION PARA LA INVERSION VIAL	Sobrestimación	1,00	0,00	1,00	0,00	0,00
	Subestimación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
U.A.E. CONTADURIA GENERAL DE LA NACION	Sobrestimación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Subestimación	-0,15	-0,85	-1,00	0,00	0,00
CORPORACION DE CIENCIA Y TECNOLOGIA PARA EL DESARROLLO DE LA INDUSTRIA	Sobrestimación	4,12	1,88	1,99	0,01	4,00
	Subestimación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
INSTITUTO COLOMBIANO DE DESARROLLO RURAL	Sobrestimación	1,02	1,98	4,00	0,00	0,00
	Subestimación	0,00	0,00	0,00	0,00	-1,00
	Total Hallazgos	**57.193.860,4**	**64.349.492,6**	**12.481.385,4**	**111.288.208,6**	**-2.226.241,0**

68

Fuente: CGN

3.2.1.2.2 Impacto en el agregado de activos y pasivos de la Nación, ocasionado por las entidades omisas.

Considerando que únicamente la empresa Centrales Eléctricas del Cauca S.A. E.S.P. no reportó su información, se identificó y valoró el conjunto de activos y pasivos que posee para la vigencia 2008, los cuales no formaron parte del agregado de información de la Nación, generando las respectivas subestimaciones por $521.426,4 millones en los activos y $177.438,1 millones en los pasivos (Cuadro3.25).

Cuadro 3.25

Entidad: 375190000 - CENTRALES ELECTRICAS DEL CAUCA S. A. -E.S.P.-
Periodo: 10-12 2008
Ambito: SERVICIOS PUBLICOS
Categoria: INFORMACION CONTABLE PUBLICA

		corriente	no corriente	miles saldo final
1	ACTIVOS	110.876.298	410.550.112	521.426.410
1.1	EFECTIVO	8.278.037	0	8.278.037
1.2	INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	0	4.936.165	4.936.165
1.4	DEUDORES	99.353.246	817.769	100.171.015
1.5	INVENTARIOS	3.245.015	0	3.245.015
1.6	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	0	103.470.114	103.470.114
1.9	OTROS ACTIVOS	0	301.326.064	301.326.064
2	PASIVOS	40.237.279	137.200.801	177.438.080
2.3	OPERACIONES DE FINANCIAMIENTO E INSTRUMENTOS D	0	55.102.676	55.102.676
2.4	CUENTAS POR PAGAR	28.170.551	29.860.638	58.031.189
2.5	OBLIGACIONES LABORALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL IN	57.432	0	57.432
2.7	PASIVOS ESTIMADOS	11.956.535	50.875.471	62.832.006
2.9	OTROS PASIVOS	52.761	1.362.016	1.414.777
3	PATRIMONIO	0	343.988.330	343.988.330
3.2	PATRIMONIO INSTITUCIONAL	0	343.988.330	343.988.330
4	INGRESOS	0	164.989.103	164.989.103
4.3	VENTA DE SERVICIOS	0	151.169.036	151.169.036
4.8	OTROS INGRESOS	0	13.820.067	13.820.067
5	GASTOS	0	35.773.865	35.773.865
5.1	DE ADMINISTRACIÓN	0	23.901.977	23.901.977
5.3	PROVISIONES, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	0	4.027.634	4.027.634
5.8	OTROS GASTOS	0	16.008.938	16.008.938
5.9	CIERRE DE INGRESOS, GASTOS Y COSTOS	0	-8.164.684	-8.164.684
6	COSTOS DE VENTAS Y OPERACIÓN	0	129.215.238	129.215.238
6.3	COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS	0	129.215.238	129.215.238

Fuente: CGN

3.2.1.2.3 Reclasificación de conceptos de entidades en liquidación.

Como se detalla en el informe de Situación Financiera y de Resultados del Nivel Nacional elaborado por la Contaduría General de la Nación (CGN), objeto de la presente auditoría, 12 entidades culminaron su proceso de liquidación:

(1) Instituto Colombiano de la Reforma Agraria (Incora) - En liquidación; (2) E.P.S. Cajanal S.A. - En liquidación; (3) Promotora de Vacaciones y Recreación Social – (Prosocial) - En liquidación; (4) Empresa Colombiana de Vías Férreas (Ferrovías)- En liquidación; (5)Administración Postal Nacional (Adposta) - En liquidación; (6) Promotora

69

de Energía de Colombia S.A.- En liquidación; (7) E.S.E. José Prudencio Padilla- En liquidación; (8) E.S.E. Rafael Uribe Uribe - En liquidación (9) Banco Central Hipotecario- En liquidación; (10) Caja de Crédito Agrario, Industrial y Minero- En liquidación; (11) Banco del Estado - En liquidación y (12) el Instituto Nacional de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana (Inurbe) – En liquidación.

Por esta razón, el impacto en la estructura del Balance General de la Nación para la vigencia 2008, ante la necesidad de reclasificar todos los saldos de las cuentas de estas entidades hacia la porción corriente, sobrestimándola principalmente en el grupo 16 de propiedades, planta y equipo, se disminuyó considerablemente, para ser de $93.148,6 millones, como se muestra en cuadro 3.26.

Cuadro 3.26

Cuentas sobreestimadas en la porción corriente por reclasificación de conceptos de entidades en liquidación vigencia 2008
(Cifras en Millones de Pesos)

Código	Denominación	Valor
1.6	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	93.148,6
1.6.05	TERRENOS	15.242,3
1.6.05.01	URBANOS	15.112,3
1.6.05.02	RURALES	130,0
1.6.35	BIENES MUEBLES EN BODEGA	773,3
1.6.35.01	MAQUINARIA Y EQUIPO	8,6
1.6.35.02	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	384,5
1.6.35.03	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	132,3
1.6.35.04	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	240,9
1.6.35.11	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	6,3
1.6.40	EDIFICACIONES	89.273,6
1.6.40.01	EDIFICIOS Y CASAS	54.837,4
1.6.40.02	OFICINAS	31,2
1.6.40.10	CLÍNICAS Y HOSPITALES	33.488,9
1.6.40.13	SILOS	108,0
1.6.40.15	CASETAS Y CAMPAMENTOS	1,9
1.6.40.18	BODEGAS Y HANGARES	630,0
1.6.40.90	OTRAS EDIFICACIONES	176,2
1.6.55	MAQUINARIA Y EQUIPO	3.108,9
1.6.55.01	EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN	759,6
1.6.55.04	MAQUINARIA INDUSTRIAL	1.674,6
1.6.55.06	EQUIPO DE RECREACIÓN Y DEPORTE	99,3
1.6.55.11	HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS	154,1
1.6.55.90	OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO	421,1
1.6.60	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	39.229,2
1.6.60.01	EQUIPO DE INVESTIGACIÓN	2,2
1.6.60.02	EQUIPO DE LABORATORIO	10.976,6
1.6.60.03	EQUIPO DE URGENCIAS	3.806,7
1.6.60.05	EQUIPO DE HOSPITALIZACIÓN	2.221,5

Fuente: CGN

Cuadro 3.27

Cuentas sobreestimadas en la porción corriente por reclasificación de conceptos de entidades en liquidación vigencia 2008
(Cifras en Millones de Pesos)

Código	Denominación	Valor
1.6.60.06	EQUIPO DE QUIRÓFANOS Y SALAS DE PARTO	12.370,3
1.6.60.07	EQUIPO DE APOYO DIAGNÓSTICO	8.006,0
1.6.60.08	EQUIPO DE APOYO TERAPÉUTICO	326,7
1.6.60.09	EQUIPO DE SERVICIO AMBULATORIO	1.145,1
1.6.60.90	OTRO EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	374,1
1.6.65	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	4.665,8
1.6.65.01	MUEBLES Y ENSERES	4.066,3
1.6.65.02	EQUIPO Y MÁQUINA DE OFICINA	586,3
1.6.65.90	OTROS MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	13,2
1.6.70	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	6.902,2
1.6.70.01	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	974,4
1.6.70.02	EQUIPO DE COMPUTACIÓN	5.899,8
1.6.70.90	OTROS EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	28,0
1.6.75	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	1.988,6
1.6.75.02	TERRESTRE	1.442,6
1.6.75.90	OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	546,4
1.6.80	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	613,2
1.6.80.02	EQUIPO DE RESTAURANTE Y CAFETERÍA	291,0
1.6.80.03	EQUIPO DE CALDERAS	152,6
1.6.80.04	EQUIPO DE LAVANDERÍA	169,6
1.6.85	DEPRECIACIÓN ACUMULADA (CR)	-68.582,1
1.6.85.01	EDIFICACIONES	-32.793,8
1.6.85.04	MAQUINARIA Y EQUIPO	-1.186,9
1.6.85.05	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	-25.014,1
1.6.85.06	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	-2.900,0
1.6.85.07	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	-5.588,8
1.6.85.08	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	-842,7
1.6.85.09	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	-255,8
1.6.95	PROVISIONES PARA PROTECCIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y	-67,6
1.6.95.05	EDIFICACIONES	-66,9

FUENTE:CGN

70

No está de más señalar, que esta reclasificación, al alterar la estructura corriente del balance de la Nación, distorsiona los análisis del Balance del Tesoro, en donde se requiere, entre otras cosas, establecer con precisión la magnitud de recursos líquidos o convertibles en líquidos, sin incurrir en un elevado costo de oportunidad, con los cuales se atenderían las obligaciones irrevocables de corto plazo

3.2.1.2.4 Diferencias en el agregado de información de las entidades del ambiente SIIF- Nación.

Como se ha indicado reiteradamente, de conformidad con el Decreto 2789 del 31 de agosto de 2004 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, por el cual se reglamenta el Sistema Integrado de Información Financiera –SIIF-Nación, se establece en su artículo 3º, que la información del SIIF reflejará el detalle de todas las transacciones de los órganos en línea (literal a) y fuera de línea (literal b) y "la ejecución presupuestal y la gestión contable de las entidades públicas de manera actualizada, integral y simultánea" (literal c).

Así mismo, en el artículo 6º, literal d) del Decreto 2789, se precisa que la información registrada en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF-Nación es fuente válida y oficial para "la generación de información contable básica y la obtención de los informes y estados contables requeridos por la Contaduría General de la Nación".

71

La CGR ha sugerido que una vez garantizada la consistencia de la información contable de saldos totales y saldos recíprocos existente en el ambiente SIIF-Nación, con la información que se reporta directamente a la CGN, es perfectamente factible que se establezca un interfaz entre el SIIF-Nación y el Sistema Consolidador de Hacienda e Información Financiera Pública (SCHIP), de manera que se pueda suspender ese reporte que aparece como redundante y optimizar el flujo de información.

Adicionalmente, se optimizará y expandirá el proceso de consolidación que rige y adelanta la CGN para todas las entidades del nivel nacional, haciendo que el SIIF-Nación herede su lógica y operatividad. Bien es sabido que el SIIF-Nación actualmente carece de una funcionalidad de consolidación, debiendo realizarse por fuera del sistema en las unidades institucionales que posean para su funcionamiento fragmentos o "asignaciones internas" y con criterios de solución y revelación para las transacciones "recíprocas", cuyos montos no coincidan desconocidos, o por lo menos distintos, a los que como regla general ha definido la CGN en su condición de ente rector del proceso de consolidación.

En este sentido, como se muestra en el siguiente cuadro, se advierte una diferencia entre la información **agregada**, tomada del SIIF-Nación para 35 entidades de la administración central y seis establecimientos públicos, y la que se remitió directamente a la CGN por esas mismas entidades, que corresponde al cruce de operaciones entre la Dirección del Tesoro Nacional, que posee las inversiones de portafolio (TES) por $2.534,0 miles de millones y deudores por $433,8 miles de millones y la Dirección de Crédito Público, como operaciones de crédito público en esa misma proporción.

Estas cifras fueron depuradas en el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y posteriormente se remitieron a la CGN en la estructura de los formatos "CGN2005_001_SALDOS Y MOVIMIENTOS" y "CGN2005_002_OPERACIONES.

En este sentido, como se aprecia en el cuadro 3.28, es evidente que el MHCP efectuó un proceso de neteo por fuera del SIIF, enfrentando deudores con cuentas por pagar por $429,5 miles de millones y portafolio (TES) contra operaciones de crédito público y financiamiento por $2.534,0 miles de millones, procediendo a su "depuración".

Cuadro 3.28

72

Valores distintos reportados por Unidades Institucionales comparables de la Nación al SIIF y a la Contaduría General de la Nación (formato CGN2005_001)

(cifras en millones de pesos)

Código	Nombre	CGN	SIIF	Diferencia
1	Activos	146.561.852,7	149.529.607,9	2.967.755,2
11	Efectivo	9.817.804,7	9.817.804,7	0,0
12	Inversiones E Instrumentos Derivados	59.776.217,9	62.310.168,6	2.533.950,7
13	Rentas Por Cobrar	4.467.271,3	4.467.271,3	0,0
14	Deudores	21.756.270,4	22.190.074,9	433.804,5
15	Inventarios	250.570,3	250.570,3	0,0
16	Propiedades, Planta Y Equipo	10.275.986,4	10.275.986,4	0,0
17	Bienes De Beneficio Y Uso Público E Históricos Y Culturales	145.731,8	145.731,8	0,0
18	Recursos Naturales No Renovables	22.950.146,8	22.950.146,8	0,0
19	Otros Activos	17.121.853,0	17.121.853,0	0,0
2	Pasivos	274.218.720,5	277.186.475,7	2.967.755,2
22	Operaciones De Crédito Público Y Financiamiento Con Banca Central	161.132.964,1	163.666.914,8	2.533.950,7
23	Operaciones De Financiamiento E Instrumentos Derivados	5.771.327,0	5.775.671,7	4.344,7
24	Cuentas Por Pagar	27.141.760,3	27.571.220,2	429.459,8
25	Obligaciones Laborales Y De Seguridad Social Integral	541.474,8	541.474,8	0,0
26	Otros Bonos Y Títulos Emitidos	6.973.779,3	6.973.779,3	0,0
27	Pasivos Estimados	34.248.712,0	34.248.712,0	0,0
29	Otros Pasivos	38.408.702,9	38.408.702,9	0,0

Fuente: CGN –SIIF. Cálculo CGR

Para esta prueba se consideraron las siguientes unidades institucionales del ambiente SIIF-Nación:

Cuadro 3.29

73

NOMBRE	CLASIFICACION
CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	Nacional Administración Central
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADISTICA	Nacional Administración Central
DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION	Nacional Administración Central
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	Nacional Administración Central
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE SEGURIDAD	Nacional Administración Central
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCION PUBLICA	Nacional Administración Central
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	Nacional Administración Central
MINISTERIO DE COMUNICACIONES	Nacional Administración Central
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	Nacional Administración Central
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	Nacional Administración Central
MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO	Nacional Administración Central
MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA	Nacional Administración Central
MINISTERIO DE TRANSPORTE	Nacional Administración Central
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	Nacional Administración Central
PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION	Nacional Administración Central
POLICIA NACIONAL	Nacional Administración Central
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA	Nacional Administración Central
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ECONOMIA SOLIDARIA	Nacional Administración Central
REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	Nacional Administración Central
FISCALIA GENERAL DE LA NACION	Nacional Administración Central
CAMARA DE REPRESENTANTES	Nacional Administración Central
SENADO DE LA REPUBLICA	Nacional Administración Central
MINISTERIO DE LA CULTURA	Nacional Administración Central
FONDO PARA LA PARTICIPACION Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA	Nacional Descentralizados
COMISION DE REGULACION DE ENERGIA Y GAS	Nacional Administración Central
FONDO NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES	Nacional Administración Central
AUDITORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	Nacional Administración Central
AGENCIA PRESIDENCIAL PARA LA ACCION SOCIAL Y LA COOPERACION INTERNACIONAL - ACCION SOCIAL	Nacional Descentralizados
SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA	Nacional Descentralizados
SUPERINTENDENCIA GENERAL DE PUERTOS	Nacional Administración Central
COMISION REGULADORA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	Nacional Administración Central
COMISION DE REGULACION DE TELECOMUNICACIONES	Nacional Administración Central
DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	Nacional Administración Central
SUPERINTENDENCIA DE SUBSIDIO FAMILIAR	Nacional Administración Central
U.A.E. CONTADURIA GENERAL DE LA NACION	Nacional Descentralizados
U.A.E. UNIDAD NACIONAL DE TIERRAS RURALES	Nacional Descentralizados
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	Nacional Administración Central
MINISTERIO DE LA PROTECCION SOCIAL	Nacional Administración Central
MINISTERIO DEL INTERIOR Y DE JUSTICIA	Nacional Administración Central
MINISTERIO DE AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL	Nacional Administración Central
FONDO NACIONAL DE VIVIENDA	Nacional Descentralizados

Fuente: CGR-Minhacienda SIIF-Nación

No está de más señalar, que en el estado actual de cosas, de conformidad con los criterios técnicos del proceso de consolidación propiamente dicho, para obtener el Balance Consolidado de la Nación en esta operación pendiente de depuración en el SIIF-Nación entre dos unidades ejecutoras, como son el Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) - Dirección del Tesoro Nacional y la Unidad Ejecutora, denominada "servicio de la deuda pública nacional", sea considerada como "recíproca" y en consecuencia proceder a su depuración, es necesario establecer si los recursos con los que se adquirió el portafolio de TES eran de la DTN-MHCP o si se trataba de una adquisición de TES con recursos que tenía la DTN, pero en calidad de fondos administrados, con lo cual no sería procedente su depuración, pues se estaría subestimando tanto el portafolio como la deuda neta del ente consolidado Nación en cabeza del MHCP y estas cuentas subestimadas se estarían incorporando al Balance de la Nación por la CGN.

En este sentido, se establece que de los $2.534,0 miles de millones que constituían el portafolio de inversiones, $1.036,9 miles de millones fueron adquiridos con fondos

74

administrados por la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional de portafolio (TES) en la cuenta 1211 del Catálogo General de Cuentas, y en esa medida no constituían una transacción recíproca susceptible de depuración desde el punto de vista del proceso de consolidación de la Nación.

Cuadro 3.30

Detalle de diferencias entre CGN y SIIF para el MHCP

(cifras en millones de pesos)

Código	Nombre	CGN	SIIF	Diferencia
1.2	Inversiones E Instrumentos Derivados	46.235.298,1	48.769.249,8	2.533.950,7
1.2.01	Inversiones Administración De Liquidez En Títulos De Deuda	1.207.046,9	2.704.109,9	1.497.062,9
1.2.02	Inversiones Administración De Liquidez En Títulos Participativos	5.335,1	5.335,1	0,0
1.2.03	Inversiones Con Fines De Política En Títulos De Deuda	0,0	0,0	0,0
1.2.07	Inversiones Patrimoniales En Entidades No Controladas	2.782.896,4	2.782.896,4	0,0
1.2.08	Inversiones Patrimoniales En Entidades Controladas	44.427.210,5	44.427.210,5	0,0
1.2.11	Inversiones Administración De Liquidez En Títulos De Deuda Con Fondos Administrados Por La Dirección General De Crédito Público Y Del Tesoro Nacional	590.813,6	1.627.701,4	1.036.887,8
1.2.16	Inversiones Patrimoniales En Entidades En Liquidación	58.138,7	58.138,7	0,0
1.2.80	Provisión Para Protección De Inversiones (Cr)	-2.836.143,1	-2.836.143,1	0,0
2.2	OPERACIONES DE CRÉDITO PÚBLICO Y FINANCIAMIENTO CON BANCA CENTRAL	161.120.001,3	163.653.952,0	2.533.950,7
2.2.03	OPERACIONES DE CRÉDITO PÚBLICO INTERNAS DE CORTO PLAZO	4.546.670,2	4.546.670,2	0,0
2.2.08	OPERACIONES DE CRÉDITO PÚBLICO INTERNAS DE LARGO PLAZO	101.937.809,0	104.471.759,7	2.533.950,7
2.2.13	OPERACIONES DE CRÉDITO PÚBLICO EXTERNAS DE LARGO PLAZO	54.634.352,4	54.634.352,4	0,0
2.2.14	FINANCIAMIENTO CON BANCA CENTRAL	1.169,6	1.169,6	0,0

Fuente: CGN-SIIF

3.2.1.2.5 Deuda pública registrada en el agregado del Balance de la Nación.

Desde hace varios años se viene manifestando en el sector público una constante preocupación por tener cifras semejantes o por lo menos conciliables, en lo concerniente a la situación de la deuda pública del país. Algunas cifras discrepan por ser recogidas y organizadas por diferentes entidades, de acuerdo con la metodología que cada una establece para su captura y el propósito que persiguen.

Así, la Contaduría General de la Nación (CGN) recoge datos contables financieros con los procedimientos establecidos en su Régimen de Contabilidad Pública, mientras que la Contraloría General de la República (CGR) hace lo propio en la contabilidad presupuestal a través del Sistema Estadístico Unificado de Deuda (SEUD), tal y como se lo ordena la Constitución y la Ley[8].

[8] Constitución Política, artículo 268, numeral 3; Ley 42 de 1993, artículo 43.

Sin embargo, para estas dos entidades, dichas diferencias no deberían ser tan pronunciadas, si se tiene en cuenta que se están registrando los mismos hechos económicos y que la CGN, en su Régimen Contable, establece que en la clase 2 pasivos, grupo 22 operaciones de crédito público y financiamiento con banca central, deberán registrarse todos los actos o contratos que tienen por objeto dotar a la entidad contable de recursos, bienes o servicios, con plazo para su pago, remitiéndose en todo caso a las "disposiciones legales sobre crédito público" que se encuentren vigentes; disposiciones legales que igualmente aplica la CGR en su proceso de captura y registro.

Dentro de las disposiciones legales a las que se hace referencia, se encuentra la Ley 80 de 1993, artículo 41, parágrafo 2 y su Decreto Reglamentario 2681 de 1993, en el cual estos hechos económicos de endeudamiento conforman el concepto de Operaciones de Crédito Público (OCP) y se definen prácticamente en los mismos términos en que lo hace el Régimen de Contabilidad Pública, así:

"Artículo 3. Son Operaciones de Crédito público los actos o contratos que tienen por objeto dotar a la entidad estatal de recursos, bienes o servicios con plazo para su pago o aquellas mediante las cuales la entidad actúa como deudor solidario o garante de obligaciones de pago..."

Así mismo, en este Decreto se hace una clasificación de las OCP en corto plazo (menores o iguales a un año) y largo plazo (mayores a un año), así como en interna y externa, atendiendo para este efecto básicamente los criterios de residencia y moneda.

Esta distribución de las OCP en corto y largo plazo y en interna y externa, es igualmente adoptada por el Régimen Contable en sus cuentas 2203, 2208, 2212 y 2213, aunque para la clasificación, dicho régimen solo hace referencia al criterio de residencia, al distinguir las OCP entre internas y externas.

Hasta aquí las cifras de las dos entidades (CGN y CGR) deberían coincidir; sin embargo, la distorsión comienza cuando en el Catálogo de Cuentas del Régimen de Contabilidad Pública se crea el grupo el grupo 23 Operaciones de financiamiento e instrumentos derivados, con las mismas clasificaciones hechas para el grupo 22 en interna y externa y corto y largo plazo, lo que (como se advertía en el informe de auditoría anterior) da lugar a confusiones y ambigüedades, al permitirles a las entidades utilizar indistintamente cualquiera de los dos grupos para realizar sus registros de endeudamiento.

De acuerdo con el Régimen Contable, la única diferencia que se presenta entre los grupos 22 y 23, es que en este segundo se deben registrar las operaciones que cumplen con un principio claramente definido; esto es, que *"no exigen las formalidades propias de las operaciones de crédito público"*, y a manera de ejemplo, relaciona las

operaciones efectuadas para cubrir las situaciones temporales de liquidez, el cumplimiento de garantías y las operaciones de la Nación de corto plazo, que dicho sea de paso, están reglamentadas y tienen requisitos y procedimientos para su obtención.

Sin embargo, ni en la descripción de este grupo ni en la del grupo 22 se dice a qué se refieren y cuáles son esas "formalidades".

Según el diccionario de la lengua española[9], el término "formalidades" hace referencia a *"cada uno de los requisitos para ejecutar algo"*; que para este caso, se deben entender como las autorizaciones y conceptos que deben tramitar y obtener todas las entidades públicas para poder realizar OCP y que están contenidas básicamente en las disposiciones legales vigentes arriba mencionadas (la Ley 80 de 1993 y el Decreto 2681 de 1993).

Dentro de los más importantes requisitos formales que han dispuesto estas normas se encuentran: autorización del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, conceptos favorables del CONPES y DNP, concepto de la Comisión Interparlamentaria de Crédito Público, registro en la DGCP del Ministerio de Hacienda, concepto favorable del organismo departamental o distrital de planeación, etc., los cuales, por tratarse de un tema de gran trascendencia a nivel nacional, deben ser emitidos teniendo en cuenta las condiciones financieras y económicas de la entidad solicitante, así como las condiciones macroeconómicas del país.

Del análisis detallado de estas normas, se tiene que solo en cuatro casos puntuales no se requiere de dichas formalidades, es decir, que serían las transacciones factibles de ser registradas en la cuenta 23, a saber:

1. Las OPC asimiladas de corto plazo[10].

2. Los sobregiros[11].

3. Los créditos de corto plazo (Tesorería) de la Nación y los créditos internos de corto plazo de las entidades territoriales y sus descentralizadas[12].

4. Los créditos de proveedores de corto plazo[13].

[9] http://buscon.rae.es/draeI/SrvltConsulta?TIPO-BUS=3&LEMA=formalidad

[10] Decreto 2681 de 1993, artículo 4.

[11] Ibíd., artículo 7, parágrafo único.

[12] Ibíd., artículo 15.

En todas las demás operaciones se deberán tramitar conceptos y autorizaciones, es decir, se deben cumplir con las formalidades pertinentes para poder llevarse a cabo.

De lo anterior, se puede deducir que no es posible la existencia de Operaciones de Financiamiento (sin formalidades) externas de largo plazo, pues de acuerdo con las normas, para este tipo de operaciones las entidades siempre van a requerir de autorización por parte del Ministerio de Hacienda y, para el caso de la Nación o con garantía de ésta, del concepto favorable de la Comisión Interparlamentaria de Crédito Público.

Por lo tanto, no se observa la conveniencia de tener la cuenta 2309, pues de acuerdo con lo analizado, en el ámbito de las entidades públicas no existen transacciones que se enmarquen dentro de este concepto; es decir, que sean con no residentes, mayores a un año y no requieran formalidad alguna. Sin embargo, esta cuenta está siendo utilizada por las entidades de los niveles nacional y territorial, y al finalizar el 2008 presentaron un saldo dentro del balance de $835,8 miles de millones y $2.708,2 miles de millones, respectivamente, como se analizará más adelante.

Así como este, existen otros tantos criterios que hacen que se presenten las referidas diferencias en las cifras publicadas por cada entidad, que al finalizar el 2008 ascienden a $26.328 miles de millones comparando datos de deuda bruta de la CGR y cifras agregadas (sin consolidar) de la CGN (Cuadro 3.31).

Cuadro 3.31

Deuda Pública CGR vs. Operaciones de Crédito Público CGN

(Miles de Millones)

Concepto	Deuda Pública CGR 2008	OCP CGN 2008	Diferencia CGR-CGN
Deuda Pública Interna	**136.256,8**	**111.879,4**	**24.377,4**
Corto Plazo	4.579,1	4.718,3	-139,2
Largo Plazo	131.677,7	107.161,1	24.516,6
Deuda Pública Externa	**57.203,6**	**55.251,8**	**1.951,8**
Corto Plazo	-	55,4	-55,4
Largo Plazo	57.203,6	55.196,4	2.007,2
Financ. con Banca Central	**-**	**1,2**	**-1,2**
Total	**193.460,4**	**167.132,4**	**26.328,0**

FUENTE: CGR y CGN

[13] Ibíd., artículo 17, parágrafo único.

Esta situación se ha subsanado en parte con la nota a los estados contables consolidados de la Nación que preparó la CGN, aunque persisten las dificultades en su lectura. En tal sentido, este trabajo de auditoría busca el origen de estas discrepancias y trata de conciliar esta cifra hasta donde sea posible, examinando e interpretando los diversos criterios, con el fin de poder determinar si en el proceso de registro contable se presenta o no una subestimación real de estas cifras en la CGN.

Para empezar, conforme se expresa en las notas contables sobre OCP, la CGR reconoce como títulos de deuda pública a los **bonos pensionales**, mientras que para la CGN, dadas sus características especiales, estos no corresponden a OPC ni a Operaciones de Financiamiento, pues *"su objetivo no es obtener o captar recursos, sino la sustitución y el reconocimiento de obligaciones"*. Para ellos, se creó la Cuenta 2635 bonos pensionales, en donde se tendrá que buscar el saldo correspondiente y realizar la respectiva conciliación.

Cuadro 3.32

Conceptos que no son tomados como OCP por la CGN (Miles de Millones)

No.	Concepto	Saldo CGR
1	Bonos Pensionales	9.508,4
2	Cuentas Inactivas	113,0
	Total	**9.621,4**

FUENTE: CGR

Es necesario aclarar, que aunque la nota también hace referencia a los BVC como fuente de diferencias, esto no es exacto, ya que en la nota específica del Ministerio de Hacienda, estos títulos se encuentran registrados en la Cuenta 220836.

En segundo lugar, en el cuadro 3.33 se relacionan las **entidades** que reportaron saldos de deuda a la CGR, pero no lo hicieron a la CGN por diversas razones, entre ellas, porque terminaron su proceso de liquidación o porque la participación Estado dentro del patrimonio es menor del 50%. Al respecto, vale la pena mencionar, que si bien estas entidades dejan enviar información contable a la CGN, no existe claridad acerca de la entidad que asume estos pasivos.

Cuadro 3.33

79

Entidades que no estan en el Balance de la CGN (Miles de Millones)

No.	Entidades	Interna	Externa
1	Carbocol	2.097,4	0,0
2	Central Eléctrica del Cauca	16,3	0,0
3	Corelca	180,0	0,0
4	Electrificadora Del Choco	9,1	0,0
5	Colombia Telecomunicaciones	343,1	0,0
6	Flycom	9,5	0,0
7	E.S.E. José Prudencio Padilla	43,7	0,0
8	E.S.E. Rafael Uribe Uribe	55,4	0,0
9	Banco Agrario de Colombia S.A.	0,0	1,6
10	Banco de Comercio Exterior de Colombia S.A.	0,0	818,6
11	Colombia Movil	0,0	143,1
12	Federación Nal. de Cafeteros-Fondo.Nal. del Café	0,0	290,3
	Subtotales	**2.754,5**	**1.253,5**
	Total Interna y Externa	**4.008,1**	

FUENTE: CGR

En tercer lugar, se encuentran saldos de **deuda interna** en la CGR, que las entidades reportaron en cuentas diferentes a OCP a la CGN (Cuadro 3.34), resultado de lo que se argumentaba al comienzo: la indebida utilización de los grupos de cuentas 22 o 23 para el registro de sus transacciones de endeudamiento. Al respecto, no se contó con el tiempo y las herramientas suficientes para determinar si estas operaciones se encuentran dentro de los cuatro casos que no requieren formalidades; sin embargo, es poco probable debido a la magnitud de recursos comprometidos, la sensibilidad del tema del endeudamiento para el Gobierno y la rigurosidad de las normas legales.

80

Cuadro 3.34

Conciliacion Deuda Interna CGR-CGN (Miles de Millones)

No.	Entidad	Saldo CGR 2008	Saldo CGN 2008			Total CGN	Diferencia CGR-CGN
			2.3.06	2.3.07	2.6.30		
1	Leasing Bancoldex S.A. Compañia de Financiamiento Comerc	104,8		104,8		104,8	0,0
2	Banco Agrario De Colombia	2.359,1		2.359,1		2.359,1	0,0
3	Almacenes Generales de Deposito de la Caja Agraria y Banco	1,8		1,8		1,8	0,0
4	Fogacoop	76,3		76,3		76,3	0,0
5	E.S.P. Generadora y Comercializadora de Energía Del Caribe	92,2		92,2		92,2	0,0
6	Electrificadora del Meta S. A. -E.S.P.	1,3		1,3		1,3	0,0
7	Corelca - Planiep	89,7		89,7		89,7	0,0
8	Empresa Energía Boyacá	168,5		168,5		168,5	0,0
9	Instituto Tecnologico Pascual Bravo	6,6		6,6		6,6	0,0
10	Corporacion Autonoma Regional Del Magdalena	0,5		0,5		0,5	0,0
11	Corporacion Colombiana de Investigacion Agropecuaria	1,4		1,4		1,4	0,0
12	Industria Militar	25,1		25,1		25,1	0,0
13	Bancoldex	963,5		1.424,5		1.424,5	-461,0
14	Centrales Electricas De Nariño S. A. Esp	7,4		6,4		6,4	1,1
15	Inco	511,1		516,3		516,3	-5,1
16	Satena	218,5		136,5		136,5	82,0
17	Urra	442,8	452,1			452,1	-9,3
18	Finagro	3.994,8	21,3		3.973,6	3.994,8	0,0
19	Electrohuila	17,9	3,6	14,3		17,9	0,0
	Total	**9.083,3**	**476,9**	**5.025,2**	**3.973,6**	**9.475,7**	**-392,4**

FUENTE: CGR y CGN

Finalmente, se presentaron saldos de **deuda externa**, que publica la CGR y que fueron reportados por las entidades en cuentas diferentes a OCP a la CGN.

De las anteriores, en el análisis del Balance de la Nación no se tienen en cuenta las entidades del orden territorial, por lo tanto, las cifras conciliadas de la Nación son las siguientes:

Cuadro 3.35

Conciliacion Deuda Externa CGR-CGN Sin Entidades Territoriales (Miles de Millones)

No.	ENTIDAD	Saldo CGR 2008	Saldo CGN 2008		Total CGN 2008	Diferencia CGR-CGN
			2.2.13	2.3.09		
2	Financiera Desarrollo Territorial	249,2	6	242,5	248,6	0,6
3	Interconexión Eléctrica S.A.	372,3	319	53,4	372,3	0,0
4	ISAGEN S.A E.S.P.	549,9		538,4	538,4	11,5
6	Servicio Nacional de Aprendizaje	1,5		1,5	1,5	0,0
	Total	**1.172,9**	**325,0**	**835,8**	**1.160,9**	**12,0**

FUENTE: CGR y CGN

81

En este caso es importante hacer énfasis en el saldo contenido en la Cuenta 2309, el cual, como se decía al comienzo, no es factible, pues de acuerdo con las normas legales vigentes sobre operaciones de crédito público, todas estas entidades debieron tramitar alguna **formalidad** para acceder a estos recursos, y por lo tanto, no deberían estar consignados en el grupo 23, sino en el grupo 22; dando como resultado una **subestimación de las OCP** del sector público por un valor de $3.544 miles de millones, de los cuales, **$835,8 miles de millones** corresponde a la Nación, como se indicó.

3.2.1.2.6 Valoración, reconocimiento y revelación del pasivo pensional de la Nación.

- **Reconocimiento del efecto patrimonial.**

La CGN, mediante el Instructivo No.5 del 1 de diciembre de 2008, dispuso que las entidades públicas obligadas a pagar pensiones, deben reclasificar en su activo aquellos conceptos con los que se atenderá dicha obligación.

Con esta norma, se busca precisar la magnitud real del activo neto de la Nación, de manera que el actual registro del pasivo estimado, soportado en el cálculo actuarial del pasivo pensional, que es compensado como pasivo por amortizar para impactar el estado de actividad exclusivamente con la obligación real, no conduzca a una sobrestimación de la posición neta de activos. En las auditorías micro se identificaron y revelaron las subestimaciones por este concepto.

- **Valoración de la obligación pensional.**

Conviene señalar el avance mostrado en el Balance Consolidado de la Nación, en el sentido que la magnitud que allí se revela, corresponde a registros originados en las entidades que conforman la Nación y no están "corregidos" en el consolidado por el cargue de registros durante el proceso de consolidación, con el fin de compensar la diferencia frente a las magnitudes estimadas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, como punto de referencia oficial acordado. En esa medida, se trata de la obligación pensional efectivamente reconocida por las entidades al 31 de diciembre de 2008.

Sin perjuicio de lo anterior, y considerando que en el Balance de la Nación no se registra el total de la obligación pensional, tomando como referencia el cálculo del pasivo pensional que realiza el MHCP y contrastándolo con el que aparece registrado efectivamente por las entidades como provisión para pensiones y bonos pensionales[14],

[14] (Cálculo actuarial de pensiones 272003; Futuras pensiones 272005 y Cuotas partes de pensiones 272007 , menos las respectivas subcuentas por amortizar 272002; 272006 y 272008).

82

se estableció que mientras la CGN indica en las notas a los estados contables consolidados de la Nación (p.67), que existe una provisión para pensiones y bonos pensionales reportada por las entidades contables públicas a la CGN por $273.175,9 miles de millones, en la hoja de trabajo del proceso de consolidación para dichos conceptos, se estableció la suma de $274.603,3 miles de millones, generando una diferencia adicional a la señalada en la nota a los estados contables consolidados por $1.427,4 miles de millones.

En este orden de ideas, el valor pendiente de reconocimiento en el balance explicado en la nota a los Estados Contables Consolidados de la Nación, sería de $102.082,9 miles de millones y no de $103.510,3 miles de millones; no obstante esta diferencia, no afectó el proceso de consolidación, pues allí se trabajó con la suma de $274.603,3 miles de millones como referencia.

Como se ha venido indicando en informes anteriores, la partida de "provisión para pensiones y bonos pensionales" no corresponde a una provisión sino a un cálculo actuarial, puesto que como provisión estaría superando la totalidad de activos consolidados del Balance de la Nación, que alcanzaron $243.127,2 miles de millones en la vigencia 2008. En sentido estricto, el valor reportado como cálculo actuarial por las entidades contables públicas a la CGN para la vigencia 2008 y tomado para la elaboración del Balance Consolidado de la Nación es de $274.603,3 miles de millones.

Ahora bien, al confrontar el cálculo actuarial del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (PASIVOCOL) con el valor reportado por las entidades de la Nación, como amortización de la obligación pensional para las vigencias 2007 y 2008 y distribuir las diferencias positivas observadas como faltante entre los 15 años pendientes para su reconocimiento desde la vigencia 2008, según lo dispuesto por las normas contables vigentes, se concluye que en los próximos 15 años debe amortizarse la suma anual de $19.950,6 miles de millones, con lo cual se incrementa en $2.511,8 miles de millones el cálculo anual de reconocimiento de la amortización pendiente, calculado desde la vigencia 2007 en $17.438,8 miles de millones.

Adicionalmente, la información reportada al Ministerio de Hacienda por cada una de las entidades no se encuentra actualizada, para que el Ministerio de Hacienda, en la Dirección de Regulación Económica de la Seguridad Social, a través del aplicativo de PASIVOCOL, realice el respectivo cálculo revisado por un actuario y reservar el espacio presupuestal para, una vez aprobado, certificarlo y entregarlo a la entidad. Por el incumplimiento de este proceso, el Ministerio toma la alternativa de ajustar los cálculos utilizando el IPC.

Cuadro 3.36

83

Evolución de los Pasivos Estimados de la Nación
(cifras en miles de millones)

Cuenta	Descripción	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007 (2)	2008 (3)
	Reconocido por las entidades								
2072000	Corriente	0	0	814	6.179	9.236	1.410	1.975	544
2072000	No Corriente	30.293	34.902	34.237	39.760	49.196	68.362	81.576	76.883
	Registro efectuado durante el proceso de consolidación por la CGN (1)								
2072088	Cálculo actuarial Ministerio de Hacienda y Crédito Público	163.728	141.573	154.143	163.144	88.419	71.580		
	Cálculo actuarial Ministerio de Hacienda y Crédito Público por								
2072089	Amortizar (DB)	-163.728	-141.573	-154.143	-163.144	-88.419	-71.580		
	Efecto en el activo neto en el Balance General de la Nación	30.293	34.902	35.051	45.939	58.426	69.771	83.550	77.427
	Efecto en el activo neto en el Balance General de la Nación pendiente	163.728	141.573	154.143	163.144	88.419	71.580	43.042	102.083
	Subestimación del Cálculo Actuarial Hoja de Trabajo CGN vs. Registro Entidades							2.533	2.512

(1) Efecto total en el activo neto de la Nacion tomando como referencia la diferencia del calculo actuarial estimado por el Ministerio de Hacienda y el registrado por las entidades mas el efecto en el activo neto derivado de la obligación pensional reconocida por las entidades así:

2001 $ 194.020,9 Miles de millones
2002 $ 176.474,9 Miles de millones
2003 $ 189.194,1 Miles de millones
2004 $ 209.092,4 Miles de millones
2005 $ 148.844,4 Miles de millones
2006 $ 141.351,0 Miles de millones
2007 $ 126.592,7 Miles de millones
2008 $ 179.510,2 Miles de millones

(2) Para la vigencia 2007 el Efecto patrimonial en el Balance General de la Nación pendiente es el resultado de restarle al Cálculo Actuarial del MHCP ($362.570,8 millardos) el valor del Cálculo Actuarial registrado en la Hoja de Trabajo de la CGN por las entidades públicas sin considerar el Cálculo Actuarial por Amortizar.

(3) Para la vigencia 2008 el Efecto patrimonial en el Balance General de la Nación pendiente es el resultado de restarle al Cálculo Actuarial del MHCP ($376.686,2 millardos) el valor del Cálculo Actuarial registrado en la Hoja de Trabajo de la CGN por las entidades públicas sin considerar el Cálculo Actuarial por Amortizar.
En las notas a los estados financieros pagina 67 se presenta una sobrestimación ($1.427,4 Miles de millones) de la diferencia entre el calculo actuarial del Pasivo efectuado por el MHCP ($376.686,2 Miles de millones) y el calculo actuarial reportado por las entidades ($273.175,9 Miles de millones) cuando realmente se establece en la hoja de trabajo del proceso de consolidación ($274.603,3 Miles de millones)

Fuente: CGR

Cuadro 3.37

Entidades que han amortizado parcialmente la obligación pensional a 31 de diciembre de 2008

Codigo	Nombre	2.7.20 Provisión para pensiones	
	(Cifras en miles de pesos)		
1.0500000	Departamento Nacional De Planeacion	116.426.286	
1.0900000	Ministerio De Agricultura Y Desarrollo Rural	885.876.592	
1.1000000	Ministerio De Comunicaciones	65.452.973	
1.1100000	Ministerio De Defensa Nacional	3.255.073.180	
1.1700000	Ministerio De Minas Y Energia	42.695.991	
1.2300000	Policia Nacional	6.557.798.520	
1.2800000	Superintendencia De Industria Y Comercio	1.518.813	
1.3000000	Superintendencia De Sociedades	58.356.855	
1.3400000	Superintendencia Financiera De Colombia	3.748.651	
1.4800000	E.S.E. Rita Arango Alvarez Del Pino	44.144.869	
1.5300000	E.S.E. Policlnica Salvarrieta	28.117.373	
2.0100000	Instituto De Casas Fiscales Del Ejercito -Icfe-	393.853	
2.0900000	Corporacion Autonoma Regional De Cundinamarca -Car-	13.424.008	
2.1900000	Defensa Civil Colombiana	5.117.876	
2.3100000	Fondo Rotatorio De La Policia Nacional	394.812	
2.3300000	Agencia Logistica De Las Fuerzas Mlitares	22.719.336	
2.3500000	Instituto Nacional De Vias	1.599.446	
2.3900000	Instituto Colombiano De Bienestar Familiar	23.535	
2.4660000	Universidad Tecnologica De Pereira	12.765.807	
2.5400000	E.S.E. Instituto Nacional De Cancerologia	55.380	
2.6800000	Servicio Nacional De Aprendizaje -Sena-	560.630.600	
2.6900000	Superintendencia De Notariado Y Registro	85.197.280	
2.7123000	Universidad Nacional De Cordoba	110.153.914	
2.8000000	Club Militar De Oficiales	11.989.090	
2.8450000	Universidad Tecnologica De Los Llanos Orientales	751.883	
3.0600000	Acaris De Colombia -Aico Ltda.- En Liquidación	117.618.860	
3.1200000	Corporacion De La Industria Aeronautica Colombiana -S.I.A. Ciac S.A.-	1.217.092	
3.1400000	Empresa Colombiana De Petroleos -Ecopetrol	2.125.943.694	
3.2000000	Hotel San Diego S. A. (Hotel Tequendama)	16.522.152	
3.2100000	Interconexion Electrica S.A. -Isa-	86.134.033	
3.2300000	Industria Militar - Indumil	142.745.683	
3.2800000	Servicio Aereo A Territorios Nacionales -Satena-	8.045.543	
3.6900000	Instituto De Planificacion Y Promocion De Soluciones Energeticas -Ipse	10.235.247	
3.7352000	Centrales Electricas De Narño S. A. - Cedenar -Esp-	44.615.042	
3.7400000	Centrales Electricas De Norte De Santander S.A.-E.S.P.	101.980.705	
3.8218000	Electrificadora Del Caqueta S. A. -Electrocaqueta- E.S.P.	286.920	
3.8541000	Electrificadora Del Huila S. A. -E.S.P.	34.456.219	
3.8750000	Electrificadora Del Meta S. A. -E.S.P.	10.422.450	
3.8900000	Electrificadora Santander S.A. -E.S.P.-	118.513.678	
3.9015000	Empresa De Energia De Boyaca S. A. -E.S.P.	78.363.171	
3.9125000	Empresa De Energia De Cundinamarca S. A. -E.S.P.	44.841.274	
3.9305000	E.S.P. Xm Compañia De Expertos En Mercados S.A.	957.532	
3.9700000	Isagen S.A.	60.670.765	
4.0600000	Caja De Retiro De Las Fuerzas Militares	11.557.042	
4.0700000	Caja De Sueldos De Retiro De La Policia Nacional	24.455.182	
4.0800000	Caja De Vivienda Militar -Caviml-	42.318.266	
4.1100000	La Previsora Vida S.A. Compañia De Seguros	62.522	
4.1700000	Instituto De Fomento Industrial -Ifi-	7.500.001	
4.1800000	La Previsora S. A. (Compa-Ia De Seguros Generales)	18.881.915	
4.3400000	Financiera Energetica Nacional S. A. -Fen-	662.970	
4.4400000	Fondo Nacional De Garantias S. A.	130.237	
4.5900000	Almacenes Generales De Deposito De La Caja Agraria Y Banco Ganadero S. A. -Almagrario-	938.596	
6.2000000	Patrimonio Autonomo De Pensiones De La Caja De Previsión De La Universidad Del Cauca	390.923.743	
6.3100000	Transelca S.A.	51.563.060	
6.3700000	Patrimonio Autonomo De Pensiones De Veiaz Del Iss	42.680.911.842	
6.3800000	Patrimonio Autonomo De Pensiones De Invalidez Del Iss	2.495.801.365	
6.3900000	Patrimonio Autonomo De Pensiones De Sobrevivientes Del Iss	5.498.202.837	
7.0100000	Caja De Prevision Social De Comunicaciones -Caprecom-	87.417.675	
7.0300000	Hospital Militar Central	64.834.502	
7.0400000	Instituto De Seguros Sociales -Iss-	1.650.549.333	
7.2100000	Fondo De Pasivo Social De Ferrocarriles Nacionales De Colombia	1.836.413.164	
8.0500000	Fertilizantes Colombianos, S.A. Fertico	S.A.	8.810.683
9.6200000	Ministerio De Comercio, Industria Y Turismo	102.729.032	
9.6300000	Ministerio De La Protección Social	5.920.175	
13.1310000	Sociedad Canal De Television De La Costa Atlantica Ltda. -Telecaribe-	1.893.286	
82.0923000	Corporacion Autonoma Regional De Los Valles Del Sinu Y San Jorge -Cvs-	531	
82.4105000	Biblioteca Publica Piloto De Medellin Para La America Latina	182.274	
82.3270344	Paragal - Patrimonio Autonomo De Remanentes De Telecomunicaciones	7.403.048.782	
92.3270886	E.S.P. Generadora Y Comercializadora De Energia Del Caribe S.A.	77.057.179	
92.3271133	Fondo De Reservas Pensionales Superfinanciera	75.437.626	
2.8327000	Universidad tecnologica del Choco Diego Luis Cordoba	50.000	

84

85

Fuente: CGR-Entidades del Nivel Nacional

Aunque algunas entidades han efectuado la amortización de sus cálculos actuariales, como se observa en el cuadro de **entidades que han efectuado amortización parcial,** otras, como se aprecia en el cuadro de **entidades que no han amortizado**, lo han omitido, desconociendo la reglamentación contable vigente.

Cuadro 3.38
Entidades que no han registrado amortizado la obligación pensional, a 31 de diciembre de 2008

NOMBRE ENTIDAD	2.7.20 PROVISIÓN PARA PENSIONES	2.7.20.03 CÁLCULO ACTUARIAL DE PENSIONES ACTUALES	2.7.20.04 PENSIONES ACTUALES POR AMORTIZAR (DB)	2.7.20.05 CÁLCULO ACTUARIAL DE FUTURAS PENSIONES	2.7.20.06 FUTURAS PENSIONES POR AMORTIZAR (DB)	2.7.20.07 CÁLCULO ACTUARIAL DE CUOTAS PARTES DE PENSIONES	2.7.20.08 CUOTAS PARTES DE PENSIONES POR AMORTIZAR (DB)
Departamento Administrativo De La Funcion Publica	-	-	-	-	-	-	-
Ministerio De Transporte	-	2.672.994	- 2.672.994	2.234.126	- 2.234.126	-	-
Fiscalia General De La Nacion	-	852.163	- 852.163	-	-	-	-
E.S.E. Francisco De Paula Santander	-	-	-	-	-	-	-
E.S.E. Antonio Nariño	-	32.389.552	- 32.389.552	11.357.975	- 11.357.975	-	-
Corporacion Autonoma Regional Del Quindio -Crq-	-	16.830.294	- 16.830.294	1.169.071	- 1.169.071	2.329.453	- 2.329.453
Instituto Colombiano Agropecuario -Ica-	-	120.731	- 120.731	-	-	-	-
Instituto Nacional Para Sordos	-	-	-	-	-	-	-
Universidad Nacional De Colombia	-	1.971.005.523	- 1.971.005.523	526.437.376	- 526.437.376	-	-
Corporacion Electrica De La Costa Atlantica S.A. -Corelca-	-	-	-	-	-	-	-
Empresa Colombiana De Productos Veterinarios S. A. -Vecol	-	-	- 12.212.779	12.212.779	-	-	-
Patrimonio Autonomo De Pensiones De Cajanal	-	-	-	49.870.590.000	- 49.870.590.000	-	-
Fondo Nacional De Prestaciones Sociales Del Magisterio	-	55.820.820.460	- 55.820.820.460	-	-	-	-
Universidad Militar Nueva Granada	-	-	-	-	-	320.337	- 320.337
Ministerio de Educacion Nacional	-	-	-	-	-	-	-
Corporacion Autonoma Regional de Caldas	-	-	-	1.352.699	- 1.352.699	-	-
Instituto Colombiano de la Juventud y el Deporte	-	2.248.518	- 2.248.518	-	-	-	-
Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial	-	-	-	-	-	-	-

NOMBRE ENTIDAD	2.7.20 PROVISIÓN PARA PENSIONES	2.7.20.09 ASEGURADOR - CÁLCULO ACTUARIAL DE PENSIONES ACTUALES	2.7.20.10 ASEGURADOR - PENSIONES ACTUALES POR AMORTIZAR (DB)	2.7.20.11 ASEGURADOR - CÁLCULO ACTUARIAL DE FUTURAS PENSIONES	2.7.20.12 ASEGURADOR - FUTURAS PENSIONES POR AMORTIZAR (DB)	2.7.20.13 ASEGURADOR - CÁLCULO ACTUARIAL DE CUOTAS PARTES DE PENSIONES	2.7.20.14 ASEGURADOR - CUOTAS PARTES DE PENSIONES POR AMORTIZAR (DB)
Patrimonio Autonomo De Pensiones Del Fondo De Prevision Social Del Congreso De La Republica	-	734.955.863	- 734.955.863	152.091.502	- 152.091.502	693.734.710	- 693.734.710

Fuente: CGN

3.2.1.3 Hallazgos del consolidado de información, vigencia 2008.

3.2.1.3.1 Reporte contra entidades omisas o liquidadas.

- **Entidades omisas.**

Considerando el hecho que en las transacciones recíprocas que son reportadas a la CGN se incluyen aquellas efectuadas contra la entidad "Centrales Eléctricas del Cauca S.A. –E.S.P.", y que éstas se identifican y enfrentan durante el proceso de consolidación generando un ajuste del 100% de su magnitud en los respectivos saldos por conciliar, dejando pendiente su depuración directa de los derechos y obligaciones recíprocos que no fueron reportados, se establece que en esa magnitud se sobrestimaron los saldos consolidados de activos y pasivos por su no depuración, según se muestra en detalle en el cuadro 3.39.

86

Cuadro 3.39

Operaciones Recíprocas de Entidades de la Nación con Entidades Omisas 2008
Entidad omisa: CENTRALES ELECTRICAS DEL CAUCA S. A. -E.S.P.-
(cifras en miles de pesos)

Código de Entidad	Nombre de Entidad	Código de la Cuenta	Nombre de la Cuenta	Valor Corriente	Valor No Corriente
D039125000	EMPRESA DE ENERGIA D CUND INAMARCA S. A. -E.S.P	1.2.07.04	EMPRESAS INDUSTRIALES Y COMERCIALES DEL E	0	74
D850199000	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CAUCA	1.2.07.04	EMPRESAS INDUSTRIALES Y COMERCIALES DEL E	0	2.463.874
D011505000	MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO	1.2.08.32	SOCIEDADES DE ECONOMIA MIXTA	0	44.869.067
D011700000	MINISTRAO DE MINAS Y ENERGIA	1.2.08.32	SOCIEDADES DE ECONOMIA MIXTA	0	160.171.376
D850199000	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CAUCA	1.4.01.01	APORTES PATRIMONIALES EN ENTIDADES NO	0	-1.463.094
D859199000	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CAUCA	1.4.01.01	TASAS	27.712	0
D396900000	INSTITUTO DE PLANIFICACION Y PROMOCION DE SOLUC	1.4.01.03	INTERESES	176.772	0
D066500000	COMISION DE REGULACION DE ENERGIA Y GAS	1.4.01.40	CONTRIBUCIONES	160.157	0
D010200000	CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	1.4.01.61	CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	326.992	0
D032100000	INTERCONEXION ELECTRICA S.A.	1.4.08.01	SERVICIO DE ENERGÍA	1.060.593	0
D397000000	ISAGEN S.A.	1.4.08.01	SERVICIO DE ENERGÍA	73.462	0
D066100000	TRANSELCA S.A.	1.4.08.01	SERVICIO DE ENERGÍA	14.962	0
D040400000	FINANCIERA ENERGETICA NACIONAL S. A.	1.4.15.22	PRESTAMOS CONCESIONALES	0	23.021.476
D011505000	MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO	1.4.15.22	PRESTAMOS CONCEDIDOS A LAS EMPRESAS NO F	0	9.084.179
D396900000	INSTITUTO DE PLANIFICACION Y PROMOCION DE SOLUC	1.4.17.03	ANTICIPOS SOBRE CONVENIOS Y ACUERDOS	879.602	0
D027219000	UNIVERSIDAD DEL CAUCA	1.4.70.08	CUOTAS PARTES DE PENSIONES	233.121	0
D073539000	CENTRALES ELECTRICAS DE NARIÑO S. A. ESP	1.4.70.08	CUOTAS PARTES DE PENSIONES	7.439	0
D011505000	MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO	1.4.70.68	INTERESES PRESTAMOS GUBERNAMENTALES CO	11.220.364	0
D040400000	FINANCIERA ENERGETICA NACIONAL S. A.	1.4.70.80	INTERESES DE PRESTAMOS CONCEDIDOS POR IN	31.031	0
D032100000	INTERCONEXION ELECTRICA S.A.	1.4.70.83	OTROS INTERESES	2.037	0
D397000000	ISAGEN S.A.	1.4.70.83	OTROS INTERESES	19.274	0
D839100000	SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILI	1.4.75.09	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	0	710
D396900000	INSTITUTO DE PLANIFICACION Y PROMOCION DE SOLUC	1.4.90.26	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	0	2.980.603
D011505000	MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO	1.5.68.24	INVERSIONES EN SOCIEDADES DE ECONOMÍA MIX	0	1.615.672
Total Activo				**16.311.218**	**246.329.875**
D027400000	CENTRALES ELECTRICAS DE NORTE DE SANTANDER S.A	2.4.01.01	BIENES Y SERVICIOS	38.606	0
D039541000	ELECTRIFICADORA DEL HUILA S. A. -E.S.P.	2.4.01.01	BIENES Y SERVICIOS	20.975	0
D039690000	ELECTRIFICADORA SANTANDER S.A. -E.S.P.	2.4.01.01	BIENES Y SERVICIOS	1.394.759	0
D039125000	EMPRESA DE ENERGIA D CUND INAMARCA S. A. -E.S.P.	2.4.01.01	BIENES Y SERVICIOS	1.840	0
D397000000	ISAGEN S.A.	2.4.01.01	BIENES Y SERVICIOS	51.893	0
D012300000	POLICIA NACIONAL	2.4.35.04	SERVICIOS PUBLICOS	9.169	0
D019400000	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA NACION	2.4.35.04	SERVICIOS PUBLICOS	5.148	0
D084300000	MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL	2.4.35.04	SERVICIOS PUBLICOS	418	0
D039900000	ELECTRIFICADORA SANTANDER S.A. -E.S.P.	2.5.10.06	CUOTAS PARTES DE PENSIONES	886	0
Total Pasivo				**1.527.777**	**0**
D850199000	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CAUCA	4.1.10.01	TASAS	0	169.609
D839100000	SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILI	4.1.10.61	CONTRIBUCIONES	0	217.916
D010200000	CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	4.1.10.62	CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	0	326.992
D032100000	INTERCONEXION ELECTRICA S.A.	4.3.15.18	TRANSMISIÓN	0	51.614.218
D063100000	TRANSELCA S.A.	4.3.15.18	TRANSMISIÓN	0	1.054.352
D032100000	INTERCONEXION ELECTRICA S.A.	4.3.90.80	OTROS SERVICIOS	0	4.510
D039305000	E.S.P. XM COMPAÑIA DE EXPERTOS EN MERCADOS S.A.	4.3.90.80	OTROS SERVICIOS	0	5.810
D032100000	INTERCONEXION ELECTRICA S.A.	4.3.95.03	SERVICIO DE ENERGÍA	0	-540
D066100000	TRANSELCA S.A.	4.3.95.03	SERVICIO DE ENERGÍA	0	-61
D397000000	ISAGEN S.A.	4.8.05.04	INTERESES DE DEUDORES	0	5.148
D040400000	FINANCIERA ENERGETICA NACIONAL S. A.	4.8.05.04	INTERESES DE DEUDORES	0	3.044.667
D011505000	MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO	4.8.05.79	INTERESES PRESTAMOS GUBERNAMENTALES CO	0	1.209.684
Total Ingresos				**0**	**56.693.064**
D010200000	CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	5.1.11.17	SERVICIOS PUBLICOS	0	4.766
D019400000	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTAD	5.1.11.17	SERVICIOS PUBLICOS	0	1.156
D011000000	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	5.1.11.17	SERVICIOS PUBLICOS	0	61.932
D012300000	POLICIA NACIONAL	5.1.11.17	SERVICIOS PUBLICOS	0	13.809
D012000000	PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION	5.1.11.17	SERVICIOS PUBLICOS	0	13.830
D012300000	POLICIA NACIONAL	5.1.11.17	SERVICIOS PUBLICOS	0	141.225
D012400000	CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA	5.1.11.17	SERVICIOS PUBLICOS	0	4.512
D013200000	REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	5.1.11.17	SERVICIOS PUBLICOS	0	14.376
D013700000	CONTADURIA GENERAL DE LA NACION	5.1.11.17	SERVICIOS PUBLICOS	0	5.148
D022300000	ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION PUBLICA	5.1.11.17	SERVICIOS PUBLICOS	0	1.581
D082000000	FONDO ROTATORIO DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRAT	5.1.11.17	SERVICIOS PUBLICOS	0	1.156
D029300000	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	5.1.11.17	SERVICIOS PUBLICOS	0	11.999
D072100000	INSTITUTO COLOMBIANO DE GEOLOGIA Y MINERIA	5.1.11.17	SERVICIOS PUBLICOS	0	1.668
D027219000	UNIVERSIDAD DEL CAUCA	5.1.11.17	SERVICIOS PUBLICOS	0	29.359
D041500000	INSTITUTO COLOMBIANO DE CREDITO EDUCATIVO Y EST	5.1.11.17	SERVICIOS PUBLICOS	0	2.959
D019400000	INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES	5.1.11.17	SERVICIOS PUBLICOS	0	19.700
D820300000	FONDO ROTATORIO DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRAT	5.1.11.17	SERVICIOS PUBLICOS	0	24.421
D859199000	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CAUCA	5.1.11.17	SERVICIOS PUBLICOS	0	50.816
D822400000	DEFENSORIA DEL PUEBLO	5.1.11.17	SERVICIOS PUBLICOS	0	1.926
D827179000	COLEGIO MAYOR DEL CAUCA	5.1.11.17	SERVICIOS PUBLICOS	0	21.012
D849189000	CORPORACION NACIONAL PARA LA RECONSTRUCCION D	5.1.11.17	SERVICIOS PUBLICOS	0	4.873
D013700000	CONTADURIA GENERAL DE LA NACION	5.2.11.15	SERVICIOS PUBLICOS	0	14.376
D012300000	POLICIA NACIONAL	5.2.11.15	SERVICIOS PUBLICOS	0	73.514
D012400000	CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA	5.2.11.15	SERVICIOS PUBLICOS	0	81.993
D013700000	FISCALIA GENERAL DE LA NACION	5.2.11.15	SERVICIOS PUBLICOS	0	84.941
D031900000	DEFENSA CIVIL COLOMBIANA	5.2.11.15	SERVICIOS PUBLICOS	0	1.367
D039300000	INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO	5.2.11.15	SERVICIOS PUBLICOS	0	3.162
D026900000	SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO	5.2.11.15	SERVICIOS PUBLICOS	0	24.238
D076900000	INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES	5.2.11.15	SERVICIOS PUBLICOS	0	10.451
D861500000	CENTRAL DE INVERSIONES S.A.	5.2.11.15	SERVICIOS PUBLICOS	0	709
D859199000	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CAUCA	5.2.11.15	SERVICIOS PUBLICOS	0	23.359
D853094023	SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.	5.2.11.15	SERVICIOS PUBLICOS	0	2.389
Total Gastos				**0**	**1.000.938**
D032100000	INTERCONEXION ELECTRICA S.A.	6.3.60.01	SERVICIOS PUBLICOS	0	19.477
D397000000	ISAGEN S.A.	6.3.60.01	SERVICIOS PUBLICOS	0	718.209
Total Costos				**0**	**737.686**

Fuente: CGN

- **Liquidadas.**

A pesar del control implementado en la CGR para no recibir transacciones recíprocas reportadas contra las entidades liquidadas; y que adicionalmente, en caso de presentarse, no se utilizaran en el proceso de consolidación, se encontraron magnitudes reportadas contra estas entidades, con lo cual se subestimaron los saldos consolidados de las subcuentas reportadas.

En otras palabras, mientras la información de las entidades liquidadas no se incorporó por sustracción de materia, en el agregado de entidades objeto de consolidación, si se depuraron valores recíprocos contra ellas, según se aprecia en los cuadro 3.40 y 3.41.

Cuadro 3.40

Operaciones Recíprocas de Entidades de la Nación con Entidades Liquidadas
Administración Postal Nacional
(cifras en miles de pesos)

Código de Entidad	Nombre de Entidad	Código de la Cuenta	Nombre de la Cuenta	Valor Corriente	Valor No Corriente
			EMPRESAS INDUSTRIALES Y COMERCIALES DEL		
40800000	CAJA DE VIVIENDA MILITAR	1.2.07.54	ESTADO SOCIETARIAS	82.807,0	0,0
82020000000	FONDO DE COMUNICACIONES	1.4.01.01	TASAS	7.959,0	0,0
82020000000	FONDO DE COMUNICACIONES	1.4.01.03	INTERESES	3.915,0	0,0
27400000	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	1.4.07.01	SERVICIOS EDUCATIVOS	17.556,0	0,0
82230000000	ARCHIVO GENERAL DE LA NACION	1.4.07.17	ASISTENCIA TÉCNICA	117.311,0	0,0
37352000	CENTRALES ELECTRICAS DE NARIÑO S. A. ESP	1.4.08.01	SERVICIO DE ENERGÍA	2,0	0,0
12300000	POLICIA NACIONAL	1.4.13.14	OTRAS TRANSFERENCIAS	58.835,0	0,0
70100000	CAJA DE PREVISION SOCIAL DE COMUNICACIONES	1.4.70.08	CUOTAS PARTES DE PENSIONES	697.672,0	0,0
26900000	SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO	1.4.70.90	OTROS DEUDORES	2.027,0	0,0
70100000	CAJA DE PREVISION SOCIAL DE COMUNICACIONES	1.4.70.90	OTROS DEUDORES	8.110,0	0,0
Total Activo				**966.194,0**	**0,0**
	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL VALLE DEL				
21176000	CAUCA	2.4.01.01	BIENES Y SERVICIOS	1.741,0	0,0
40800000	CAJA DE VIVIENDA MILITAR	2.4.01.01	BIENES Y SERVICIOS	10,0	0,0
12300000	POLICIA NACIONAL	2.4.01.01	BIENES Y SERVICIOS	992,0	0,0
70100000	CAJA DE PREVISION SOCIAL DE COMUNICACIONES	2.4.01.01	BIENES Y SERVICIOS	-480.151,0	0,0
14100000	MINISTERIO DE LA CULTURA	2.4.01.02	PROYECTOS DE INVERSIÓN	10.921,0	0,0
70100000	CAJA DE PREVISION SOCIAL DE COMUNICACIONES	2.4.25.90	OTROS ACREEDORES	-150.438,0	0,0
Total Pasivo				**-616.925,0**	**0,0**
10200000	CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	4.1.10.62	CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	0,0	206.495,0
37352000	CENTRALES ELECTRICAS DE NARIÑO S. A. ESP	4.3.15.20	COMERCIALIZACIÓN	0,0	5.095,0
22102000	U.A.E. DE LA AERONAUTICA CIVIL	4.3.30.14	SERVICIOS AERONÁUTICOS	0,0	231,0
12300000	POLICIA NACIONAL	4.4.28.03	PARA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	0,0	364.098,0
1313100000	CANAL REGIONAL DE TELEVISION DEL CARIBE LTDA	4.4.28.90	OTRAS TRANSFERENCIAS	0,0	12.351,0
Total Ingresos				**0,0**	**588.270,0**
	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA				
40700000	NACIONAL	5.1.11.23	COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	0,0	175.974,0
9232/89424	CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA	5.1.11.23	COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	0,0	1.084,0
41500000	INSTITUTO COLOMBIANO DE CREDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TECNICOS EN EL EXTERIOR FONDO ROTATORIO DEL DEPARTAMENTO	5.1.11.23	COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	0,0	452.313,0
82033000000	ADMINISTRATIVO DE SEGURIDAD	5.1.11.23	COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	0,0	8.548,0
12200000	PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION	5.1.11.23	COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	0,0	522.120,0
12300000	POLICIA NACIONAL	5.1.11.23	COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	0,0	126.423,0
828200000	SUPERINTENDENCIA GENERAL DE PUERTOS	5.1.11.23	COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	0,0	176.444,0
14100000	MINISTERIO DE LA CULTURA	5.1.11.23	COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	0,0	12.669,0
70100000	CAJA DE PREVISION SOCIAL DE COMUNICACIONES	5.1.11.23	COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	0,0	-64,0
81500000	CENTRAL DE INVERSIONES S.A.	5.2.11.09	COMISIONES, HONORARIOS Y SERVICIOS	0,0	23,0
8264/05000	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA	5.2.11.21	COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	0,0	50,0
26900000	SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO	5.2.11.21	COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	0,0	6.190,0
12300000	POLICIA NACIONAL	5.2.11.21	COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	0,0	13.527,0
14100000	MINISTERIO DE LA CULTURA	5.2.11.21	COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	0,0	89.079,0
11100000	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	5.2.11.21	COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	0,0	9.832,0
11500000	MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO	5.4.23.90	OTRAS TRANSFERENCIAS	0,0	8.700.000,0
Total Gastos				**0,0**	**10.293.232,0**

Fuente: CGN

Cuadro 3.41

Operaciones Recíprocas de Entidades de la Nación con Entidades Liquidadas
Banco Del Estado
(cifras en miles de pesos)

Código de Entidad	Nombre de Entidad	Código de la Cuenta	Nombre de la Cuenta	Valor Corriente	Valor No Corriente
	CENTRALES ELECTRICAS DE NORTE DE SANTANDER				
37400000	S.A.-E.S.P.	1.2.07.55	SOCIEDADES DE ECONOMÍA MIXTA	0,0	49,0
81500000	CENTRAL DE INVERSIONES S.A.	1.2.07.55	SOCIEDADES DE ECONOMÍA MIXTA	0,0	1,0
99327/0343	PAR - PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANENTES DE TELECOMUNICACIONES	1.4.70.90	OTROS DEUDORES	26.876,0	0,0
Total Activo				**26.876,0**	**50,0**
13400000	SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA	2.4.25.13	SALDOS A FAVOR DE BENEFICIARIOS	14.850,0	0,0
81500000	CENTRAL DE INVERSIONES S.A.	2.4.25.90	OTROS ACREEDORES	4.674,0	0,0
81500000	CENTRAL DE INVERSIONES S.A.	2.9.10.90	OTROS INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO	247,0	0,0
Total Pasivo				**19.571,0**	**0,0**
68100000	UCN SOCIEDAD FIDUCIARIA SA - EN LIQUIDACION	3.2.60.01	LIQUIDACIÓN	0,0	-3.129.455,0
Total Patrimonio				**0,0**	**-3.129.455,0**
10200000	CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	4.1.10.62	CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	0,0	36.860,0
45600000	FIDUCIARIA AGRARIA S. A.	4.8.05.37	COMISIONES	0,0	26.308,0
81500000	CENTRAL DE INVERSIONES S.A.	4.8.10.90	OTROS INGRESOS EXTRAORDINARIOS	0,0	504.698,0
Total Ingresos				**0,0**	**567.867,0**
45400000	FIDUCIARIA DEL ESTADO S. A. - EN LIQUIDACION	5.8.10.90	OTROS GASTOS EXTRAORDINARIOS	0,0	462,0
45600000	FIDUCIARIA AGRARIA S. A.	5.8.10.90	OTROS GASTOS EXTRAORDINARIOS	0,0	42.545,0
Total Gastos				**0,0**	**43.007,0**

Fuente: CGN

3.2.1.3.2 Control de la depuración de deuda pública registrada en el Balance Consolidado de la Nación en TES y bonos - eliminación por una punta.

Esta operación se elimina únicamente con la información reportada por la entidad que posee las inversiones. El supuesto es que esta magnitud corresponde a la información más precisa, puesto que siempre se sabrá quien emite los títulos, en tanto que la entidad emisora, en virtud de las transacciones del mercado secundario, le pierde el control a los mismos y no puede saber en todo momento si el que los tiene es una entidad pública o un tercero privado.

Por tratarse de una excepción, el valor que se deduce se toma del formato "CGN2005_002_OPERACIONES RECÍPROCAS", considerando únicamente el valor reportado por la entidad que posee las inversiones y se elimina hasta su concurrencia contra el valor agregado de los títulos emitidos en primera instancia, agotando el monto corriente y el resto de la magnitud no corriente, desestimando por completo el valor reportado en el "CGN2005_002_OPERACIONES RECÍPROCAS" como pasivo soportado con emisión de títulos. Es importante señalar que, a pesar de ser un tratamiento excepcional, esta deducción prima sobre cualquier otra consideración que afecte a las mismas cuentas de TES y bonos en las inversiones y sus respectivas partidas recíprocas en las Operaciones de Crédito Público (OCP).
Evidentemente, este procedimiento utilizado en la consolidación del Balance de la Nación por la CGN altera el perfil real de la deuda por plazos para el ente Nación y subestima el valor corriente de la deuda en papeles por $3.767,8 miles de millones, según se ve en el cuadro anexo.

Hoy en día, la tesis que soporta este tipo de depuración está revaluada, pues el desarrollo del mercado electrónico hace posible en todo momento conocer con precisión el tercero que posee los títulos emitidos, independientemente de las

transacciones que se presenten en el mercado secundario y sólo aplicaría como excepción cuando no se disponga de la información precisa.

Es importante señalar que esta deducción por una punta no diferencia el tenedor de los títulos TES o bonos de deuda, ni en ellos, las porciones que son adquiridas con recursos de sus tesorerías y la que es adquirida con los recursos que están administrando, generando adicionalmente, en éstos últimos, su depuración, y por tanto, la subestimación de su saldo neto o consolidado.

Con este procedimiento se le da el mismo tratamiento a las tesorerías de las entidades de la Nación, en donde los TES se adquieren como disposición natural de los excedentes de liquidez y a las tesorerías de los intermediarios financieros e intermediarios de capital, cuando estos intermediarios los adquieren como una inversión de los recursos que administran, y en ese sentido no corresponde a una operación recíproca que deba depurarse en esa misma proporción de la deuda del ente consolidado Nación.

En este sentido y pasando al análisis de las cifras consolidadas para la CGN y deuda neta para la CGR, se tiene que no solo persisten las diferencias sino que se acentúan, debido al proceso de eliminación de saldos que hace la CGN. En el informe pasado, la CGR hizo la observación acerca de la eliminación de las operaciones con TES con los fondos de pensiones que administran recursos de terceros. Al respecto, la CGN, mediante el Instructivo 5 de 2008, dio instrucciones precisas[15] a dichas entidades en el sentido de no reportar operaciones recíprocas por operaciones de compraventa de TES.

Sin embargo, estas entidades siguieron reportando estas operaciones recíprocas de portafolio y la CGN, dentro de su proceso de consolidación por una punta las tomó como referencia y depuró del portafolio y de la deuda en papeles (TES).

Como se observa en el cuadro de la página 54 del Balance General entregado, del total de OCP se eliminan un total de 36.483,2 miles de millones, cifra dentro de la cual se

[15] "**1.6.1.5. Operaciones de fondos de reservas pensionales.** Las transacciones u operaciones con los fondos de reservas pensionales manejados por entidades públicas administradoras el régimen de prima media con prestación definida no constituyen operaciones recíprocas, por cuanto no son recursos de la Nación ni de entidades que los administran.

"**1.6.1.6. Operaciones con TES y similares adquiridos con fondos de reservas pensionales**. En el formulario CGN2005.002 Saldos de operaciones recíprocas del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y de los fondos de reserva pensional administrados por entidades contables públicas del régimen de prima media con prestación definida, no deben incorporarse los saldos por las transacciones relacionadas con la compra/venta de Títulos de Tesorería –TES u otros instrumentos de Operaciones de Crédito Público emitidos por la Nación.

encuentran datos de las entidades que manejan recursos pensionales y que se relacionan en el cuadro 3.42.

Cuadro 3.42

Entidades con Recursos Pensionales y Op. Recíprocas (Miles de Millones)

ENTIDAD	V/r Op. Recíproca
Patrimonio Autónomo de Pensiones de Vejez del ISS	1.104,1
Patrimonio Autónomo de Pensiones de CAPRECOM	840,2
Consorcio Fidupensiones TELECOM	581,3
Instituto de Seguros Sociales	520,7
Fondo Nacional De Prestaciones Sociales Del Magisterio	185,8
Pat. Aut. de Pensiones del Fondo de Previsión Social del Con	180,6
Fondo de Reservas Pensionales Superfinanciera	165,9
TOTAL	**3.578,6**

FUENTE: CGN

De la misma manera, la CGR no elimina (como si lo hace la CGN) los saldos de deuda que la Nación tiene con entidades públicas que administran otro tipo de recursos de seguridad social, como es el caso de **cesantías.** Estos, al igual que los recursos pensionales, son captados por estas entidades de sus afiliados, sin que por ello lleguen a catalogarse como recursos públicos, y por lo tanto, sean descontables de la deuda que tiene la Nación como se ve en el cuadro 3.43.

Cuadro 3.43

(Miles de Millones)

Entidades que Administran Recursos de Seguridad Social y Reportaron Operaciones Recíprocas

ENTIDAD	V/r Op. Recíproca
Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional	40,0
Patrimonio Autonomo de Pensiones de Caprecom	840,2
Patrimonio Autonomo de Pensiones de Vejez del ISS	1.104,1
Pat. Aut. de Pensiones del Fondo de Previsión Social del Congreso	180,6
Fonprecon - Invalidez	4,8
Fonprecon - Sobrevivientes	12,4
Instituto de Seguros Sociales	520,7
Fondo de Previsión Social del Congreso de la República	1,4
Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio	185,8
Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia	40,3
Fondo de Bienestar Social de Contranal	24,4
Consorcio Fidupensiones Telecom	581,3
Caja de Retiro de las Fuerzas Militares	65,6
Fondo de Reservas Pensionales Superfinanciera	165,9
TOTAL	**3.767,8**

FUENTE: CGN

Por lo tanto, al eliminar estos saldos nos da como resultado una subestimación en las cifras de endeudamiento neto de la Nación, en la cuenta 22 Operaciones de crédito público, en **$3.767,8 miles de millones**[16].

3.2.1.3.3. Control de la depuración de transacciones con intermediarios de capital - Bonos y papeles diferentes de TES.

Comencemos por decir que la inclusión de entidades financieras de "depósito y de no depósito", junto con las entidades de la administración central presupuestaria, extrapresupuestaria y las empresas del nivel nacional, distorsiona los activos y pasivos del ente consolidado Nación, al agregar las partidas propias del negocio de la intermediación, como son los portafolios de inversiones, la cartera y en el pasivo las captaciones y los recursos administrados que son de terceros y no de la Nación.

Ahora bien, con independencia de lo dicho para la deducción por una punta, cuando los recursos con los cuales se adquiere las inversiones corresponden a los que una entidad está administrando, esto es, son de terceros, tales títulos TES y/o bonos adquiridos, no le pertenecen a la entidad administradora o intermediaria y por tanto no procede su depuración, como si se tratara de una transacción recíproca contra los respectivos títulos de deuda cuando la entidad emisora hace parte del mismo centro de consolidación, a saber: la Nación. En otras palabras, su deducción como transacción recíproca subestima en ese monto, tanto el portafolio (activo) como la deuda neta efectivamente adquirida, mediante la emisión de papeles del ente consolidado Nación.

Ahora bien, como se indicó al comienzo, desde el punto de vista del activo consolidado o del grupo Nación, con la disminución del activo portafolio de los intermediarios del mercado de capitales y de los intermediarios financieros que se propicia de manera generalizada con la deducción por una punta (la del inversionista), sin diferenciarlos de las demás entidades del nivel nacional y sin controlar en ellos la proporción que se adquiere con los recursos administrados, o que son producto de su actividad como intermediarios, se corrige en parte la sobrestimación del agregado de activos del consolidado Nación, pero se subestima la magnitud de la deuda consolidada con un efecto incierto en los activos netos del consolidado Nación, siendo este su efecto final en el consolidado.

[16] Más adelante, en el cuadro de hallazgos del proceso de consolidación se incluye la totalidad de la depuración en exceso de los TES y otros bonos y títulos representativos de deuda de la Nación, que poseen los intermediarios financieros y los intermediarios de capital del nivel nacional, los cuales fueron adquiridos con recursos provenientes, bien sea de las captaciones (atendiendo el régimen de inversiones del encaje y/o forzosas ó directamente como parte de la política de diversificación del portafolio) o bien, de los recursos administrados cuando se trate de intermediarios del mercado de capital.

Cuadro 3.44

Transacción inversiones en Bonos y otros Títulos Vs. Deuda Intermediarios del mercado de capital

(Cifras en miles de pesos)

CUENTA	NOMBRE CUENTA	CORRIENTE	NO CORRIENTE
1.2.01.41	BONOS Y TÍTULOS EMITIDOS POR EL GOBIERNO GENERAL	22.353.769,0	0,0
1.2.01.42	BONOS Y TÍTULOS EMITIDOS POR LAS EMPRESAS NO FINANCIERAS	10.255.697,0	0,0

Fuente: CGN- Cálculos CGR

3.2.1.3.4. Control de la depuración de transacciones con intermediarios financieros – Función inversora TES y bonos en el portafolio contra deuda en papeles.

En el mismo sentido expuesto para los intermediarios del mercado de capital, los TES y algunos bonos emitidos por entidades del nivel nacional que conforman el portafolio de los intermediarios financieros, son adquiridos como parte del negocio de intermediación, bien sea por que constituyen sus inversiones forzosas o de encaje o sustitutivas del encaje y en la política de administración del portafolio, por tanto no pueden considerarse para su depuración en la magnitud recíproca de la deuda representada en TES y otros bonos de la Nación

Consecuentemente, al haberse depurado mediante el algoritmo de "deducción por una punta" contra la deuda (i) Corrigieron en parte la sobrestimación del activo agregado de la Nación en el portafolio, (ii) Subestiman el valor de la deuda en papeles en su orden corriente y no corriente alterando el perfil de la deuda y (iii) Generan un efecto incierto en el activo neto del consolidado Nación que persiste.

Cuadro 3.45

Transacción inversiones en TES, Bonos y otros Títulos Vs. Deuda en TES y banca comercial Entidades financieras públicas

(Cifras en miles de pesos)

CUENTA	NOMBRE CUENTA	CORRIENTE	NO CORRIENTE
1.2.01.01	TÍTULOS DE TESORERÍA -TES	6.911.759.798,0	0,0
1.2.01.41	BONOS Y TÍTULOS EMITIDOS POR EL GOBIERNO GENERAL	796.375.771,0	0,0
1.2.01.42	BONOS Y TÍTULOS EMITIDOS POR LAS EMPRESAS NO FINANCIERAS	20.300.395,0	0,0
1.2.01.43	BONOS Y TÍTULOS EMITIDOS POR LAS ENTIDADES FINANCIERAS	29.208.495,0	0,0
1.2.03.09	TÍTULOS DE TESORERÍA - TES	6.721.990.661,0	86.192.219,0
1.2.03.32	BONOS Y TÍTULOS EMITIDOS POR EL GOBIERNO GENERAL	862.956.258,0	27.722.768,0
2.2.08.35	TÍTULOS TES	0,0	16.081.538.413,0
2.2.08.36	OTROS BONOS Y TÍTULOS EMITIDOS	370.588.648,0	230.028.794,0

Fuente: CGN-Cálculos CGR

3.2.1.3.5 Control de la depuración de transacciones con intermediarios financieros – Función prestamista (contra deuda con la banca comercial).

De la misma manera que se ha descrito para los intermediarios de capital y los intermediarios financieros en sus portafolios de inversión, los préstamos otorgados por las entidades financieras no pueden depurarse como transacciones recíprocas contra las respectivas cuentas correlativas del pasivo, pues con ello, si bien se estaría corrigiendo parcialmente el sesgo derivado de considerar los activos de las entidades financieras como si fueran activos de la Nación cuando en realidad surgen de la actividad de intermediación financiera, se estará subestimando el valor de la deuda interna de la Nación, en este caso con la banca comercial pública, puesto que los préstamos que se otorgan a las entidades de la Nación se concretan con los recursos que captan las entidades financieras públicas en el mercado financiero, y no con sus recursos.

Cuadro 3.46

Transacción préstamos Vs. Operaciones de Crédito Público y Obligaciones Financieras Entidades financieras públicas

(Cifras en miles de pesos)

CUENTA	NOMBRE CUENTA	CORRIENTE	NO CORRIENTE
1.4.07.05	SERVICIOS FINANCIEROS	145.181,0	0,0
1.4.15.22	PRÉSTAMOS COMERCIALES	683.600.903,0	1.962.924.520,0
1.4.15.90	OTROS PRÉSTAMOS CONCEDIDOS	137.310.727,0	274.621.455,0
1.4.75.02	PRÉSTAMOS CONCEDIDOS	2.349.537,0	0,0
2.2.08.30	PRÉSTAMOS BANCA COMERCIAL	130.257,0	976.930,0
2.2.08.31	PRÉSTAMOS BANCA DE FOMENTO	0,0	725.000,0
2.3.06.07	PRÉSTAMOS DE BANCA COMERCIAL	21.827.298,0	0,0
2.3.06.14	PRÉSTAMOS DE OTRAS ENTIDADES	83.874.542,0	0,0

Fuente: CGN. Cálculo CGR

Como se ilustra a continuación, para la vigencia 2008 se presentaron diferentes escenarios, inclusive que relacionan entidades de depósito entre si y entidades de depósito con entidades de no depósito transacciones, que definitivamente no son de la Nación y que culminan sin excepción como subestimaciones de la deuda interna de la Nación.

Cuadro 3.47

Transacciones de préstamos con entidades financieras públicas del nivel nacional

Millones de pesos

	Préstamos Concedidos (1415)	Operaciones de crédito público (2208) y obligaciones financieras (2306, 2307)	Efecto en el consolidado
Administración Central (Banco Agrario de Colombia vs. Ministerio de Hacienda y Crédito Público)	$411.932,2	$432.121,5	Corrección del activo, subestimación de la deuda y saldo por conciliar en activo por la diferencia
Empresas nacionales (Banco Agrario de Colombia vs. E.S.P. Empresas Públicas de Alcantarillado de Santander S.A.	No existe reporte	$725,0	Subestimación de la deuda y saldo por conciliar en activo del 100%.
Entidad financiera de depósito (Banco de Comercio Exterior de Colombia vs. Banco Agrario de Colombia	$115.059,0	$115.098,1	Corrección del activo, subestimación de la deuda y saldo por conciliar en activo por la diferencia.
Entidad financiera de no depósito (Banco de Comercio Exterior de Colombia vs. Leasing Bancoldex)	$50.351,4	$50.351,4	Corrección del activo, subestimación de la deuda.
Total	**$577.342,6**	**$598.296,1**	Corrección del activo, subestimación de la deuda y saldo por conciliar en activo por la diferencia

Fuente: CGN-Cálculos CGR

3.2.1.3.6 Magnitud recíproca de hallazgos de auditorías individuales.

Toda vez que la presente auditoría se refiere propiamente a los estados contables consolidados de la Nación, y que los hallazgos individuales se refieren a cuentas o subcuentas del agregado en las que es factible determinar con precisión la proporción que corresponde a saldos de transacciones recíprocas, contrastando por entidad y a nivel de subcuentas, todos los registros de los formularios "CGN2005_002_OPERACIONES RECÍPROCAS" como proporción de sus respectivos formularios "CGN2005_001_SALDOS Y MOVIMIENTOS" en cada entidad de la Nación.

Una vez determinadas estas proporciones, con el fin de no cargar hallazgos totales a los saldos netos o consolidados de la Nación, se precisaron las siguientes magnitudes de hallazgos, que en virtud del proceso de consolidación no tienen su correspondiente saldo en el Balance Consolidado de la Nación (Cuadro 3.48).

Cuadro 3.48

95

Magnitud reciproca de hallazgos auditorias individuales
(cifras en millones de pesos)

Cuenta	Tipo de Hallazgo	Valor
	Sobrestimación	0,0
11 EFECTIVO	Subestimación	0,0
	Incertidumbre	0,0
	Sobrestimación	3.660,8
12 INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	Subestimación	12.136,1
	Incertidumbre	3,7
	Sobrestimación	0,0
13 RENTAS POR COBRAR	Subestimación	0,0
	Incertidumbre	0,0
	Sobrestimación	163.797,7
14 DEUDORES	Subestimación	336.751,0
	Incertidumbre	784.377,8
	Sobrestimación	0,0
15 INVENTARIOS	Subestimación	0,0
	Incertidumbre	0,0
	Sobrestimación	0,0
16 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	Subestimación	0,0
	Incertidumbre	0,0
	Sobrestimación	0,0
17 BIENES DE BENEFICIO Y USO PUBLICO E HISTORICO Y CULTURALES	Subestimación	0,0
	Incertidumbre	0,0
	Sobrestimación	0,0
18 RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES	Subestimación	0,0
	Incertidumbre	0,0
	Sobrestimación	5.230,9
19 OTROS ACTIVOS	Subestimación	19.506,1
	Incertidumbre	52.671,3
	Sobrestimación	0,0
21 OPERACIONES DE BANCA CENTRAL E INSTITUCIONES FINANCIERAS	Subestimación	0,0
	Incertidumbre	0,0
	Sobrestimación	375,0
22 OPERACIONES DE CREDITO PUBLICO Y FINANCIAMIENTO CON BANCA CENTRAL	Subestimación	0,0
	Incertidumbre	0,0
	Sobrestimación	0,0
23 OPERACIONES DE FINANCIAMIENTO E INSTRUMENTOS DERIVADOS	Subestimación	0,0
	Incertidumbre	1.306,0
	Sobrestimación	40.085,9
24 CUENTAS POR PAGAR	Subestimación	28.508,5
	Incertidumbre	4.587.544,8
	Sobrestimación	0,0
25 OBLIGACIONES LABORALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL	Subestimación	0,0
	Incertidumbre	430,8
	Sobrestimación	0,0
26 OTROS BONOS Y TITULOS EMITIDOS	Subestimación	0,0
	Incertidumbre	0,0
	Sobrestimación	0,0
27 PASIVOS ESTIMADOS	Subestimación	0,0
	Incertidumbre	0,0
	Sobrestimación	55.913,9
29 OTROS PASIVOS	Subestimación	6.000,0
	Incertidumbre	7.767,8
	Sobrestimación	0,0
31 HACIENDA PUBLICA	Subestimación	0,0
	Incertidumbre	0,0
	Sobrestimación	22.123,0
32 PATRIMONIO INSTITUCIONAL	Subestimación	98.828,1
	Incertidumbre	252.045,3

96

Magnitud reciproca de hallazgos auditorias individuales
(cifras en millones de pesos)

Cuenta	Tipo de Hallazgo	Valor
	Sobrestimación	0,0
41 INGRESOS FISCALES	Subestimación	0,0
	Incertidumbre	2,7
	Sobrestimación	0,0
42 VENTA DE BIENES	Subestimación	0,0
	Incertidumbre	0,0
	Sobrestimación	431,1
43 VENTA DE SERVICIOS	Subestimación	188,6
	Incertidumbre	28.878,6
	Sobrestimación	0,0
44 TRANSFERENCIAS	Subestimación	203,4
	Incertidumbre	202,4
	Sobrestimación	0,0
45 ADMINISTRACION DEL SISTEMA GENERAL DE PENSIONES	Subestimación	0,0
	Incertidumbre	0,0
	Sobrestimación	0,0
47 OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	Subestimación	0,0
	Incertidumbre	0,0
	Sobrestimación	63.539,5
48 OTROS INGRESOS	Subestimación	11.146,2
	Incertidumbre	6.744,5
	Sobrestimación	0,0
49 AJUSTES POR INFLACION	Subestimación	0,0
	Incertidumbre	0,0
	Sobrestimación	469,4
51 DE ADMINISTRACION	Subestimación	448.924,5
	Incertidumbre	11.914,3
	Sobrestimación	1.022,0
52 DE OPERACIÓN	Subestimación	2.530,3
	Incertidumbre	0,0
	Sobrestimación	0,0
53 PROVISIONES, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	Subestimación	0,1
	Incertidumbre	0,0
	Sobrestimación	0,0
54TRANSFERENCIAS	Subestimación	0,0
	Incertidumbre	0,0
	Sobrestimación	0,0
55 GASTO PUBLICO SOCIAL	Subestimación	223,3
	Incertidumbre	0,0
	Sobrestimación	0,0
57 OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	Subestimación	0,0
	Incertidumbre	0,0
	Sobrestimación	1,7
58 OTROS GASTOS	Subestimación	23.118,4
	Incertidumbre	0,0
	Sobrestimación	0,0
59 CIERRE DE INGRESOS, GASTOS Y COSTOS	Subestimación	0,0
	Incertidumbre	0,0
	Sobrestimación	0,0
62 COSTO DE VENTAS DE BIENES	Subestimación	0,0
	Incertidumbre	0,0
	Sobrestimación	0,0
63 COSTO DE VENTA DE SERVICIOS	Subestimación	0,0
	Incertidumbre	0,0
	Sobrestimación	0,0
64 COSTO DE OPERACIÓN DE SERVICIOS	Subestimación	0,0
	Incertidumbre	0,0

Fuente: CGR

97

ANEXO 1.

EVOLUCIÓN DE OPINIONES ENTIDADES AUDITADAS EN LAS VIGENCIAS 2007 y 2008.

Evolución de la opinión de entidades de la Nación auditadas por la CGR
Plan General de Auditorías 2007 y 2008

Millones de pesos

Entidad	Por entidad 2007	Por entidad 2008	Por activos 2008					Activos
	Limpia	Limpia	Con salvedades	Adversa o negativa	Abstención	Limpia	Con salvedades	
Departamento Administrativo Presidencia de la República	1	0	0,0	0,0	0,0	0,0	324.327,0	324.327,0
Departamento Administrativo Da Seguridad	1	0	0,0	0,0	0,0	0,0	115.750,4	115.750,4
Ministerio De Relaciones Exteriores	1	0	0,0	0,0	0,0	0,0	236,1	236,1
Procuraduria General De La Nacion	1	0	0,0	0,0	0,0	0,0	697.731,0	697.731,0
Policia Nacional	1	0	0,0	0,0	0,0	0,0	3.324.466,6	3.324.466,6
Superintendencia Financiera De Colombia	1	0	0,0	0,0	0,0	0,0	65.332,1	65.332,1
Fiscalia General De La Nacion	1	0	0,0	0,0	0,0	0,0	597.297,7	597.297,7
Ministerio De La Cultura	1	0	0,0	0,0	0,0	0,0	690.896,2	690.896,2
U.A.E. Agencia Nacional De Hidrocarburos	1	0	0,0	0,0	0,0	0,0	1.956.721,0	1.956.721,0
Departamento Administrativo De La Defensa	1	0	0,0	0,0	0,0	0,0	41.446,6	41.446,6
E.S.E. Instituto Nacional De Cancerologia	1	0	0,0	0,0	0,0	0,0	170.689,3	170.689,3
Universidad Del Cauca	1	0	0,0	0,0	0,0	0,0	305.891,2	305.891,2
Universidad Tecnologica De Los Llanos Orientales	1	0	0,0	0,0	0,0	0,0	41.208,8	41.208,8
Ecopetrol S.A.	1	0	0,0	0,0	0,0	0,0	48.132.899,4	48.132.899,4
Caja De Sueldos De Retiro De La Policia Nacional	1	0	0,0	0,0	0,0	0,0	142.500,0	142.500,0
E.S.P. Gestion Energetica S. A.	1	0	0,0	0,0	0,0	0,0	412.875,3	412.875,3
Ministerio De Ambiente Vivienda Y Desarrollo Territorial	1	0	0,0	0,0	0,0	0,0	24.247,2	24.247,2
Corporacion Autonoma Regional Del Atlantico	1	0	0,0	0,0	0,0	0,0	39.549,0	39.549,0
U.A.E. Contaduria General De La Nacion	1	0	0,0	0,0	0,0	0,0	2.964,1	2.964,1
Superintendencia Nacional De Salud	1	0	0,0	0,0	0,0	0,0	7.570,4	7.570,4
Ministerio De Comunicaciones	1	0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	131.070,9
E.S.E. Rita Arango Alvarez Del Pino - En Liquidacion	1	0	0,0	0,0	0,0	0,0	82.496,3	82.496,3
Corporacion Autonoma Regional De Cundinamarca	1	0	0,0	0,0	0,0	0,0	1.183.115,3	1.183.115,3
Corporacion Autonoma Regional De Defensa De La Meseta De Bucaramanga	1	0	0,0	0,0	0,0	0,0	421.098,3	421.098,3
Corporacion Autonoma Regional Del Tolima	1	0	0,0	0,0	0,0	0,0	33.289,6	33.289,6
Corporacion Autonoma Regional De La Frontera De Los Rios Rionegro Y Nare	1	0	0,0	0,0	0,0	0,0	208.881,1	208.881,1
Escuela Superior De Administracion Publica	1	0	0,0	0,0	0,0	0,0	339.565,3	339.565,3
Fondo Rotario De La Policia Nacional	1	0	0,0	0,0	0,0	0,0	399.745,0	399.745,0
Administradora Colombiana De Pensiones	1	0	0,0	0,0	0,0	0,0	2.276.196,3	2.276.196,3
Universidad Tecnologica De Pereira	1	0	0,0	0,0	0,0	0,0	297.439,4	297.439,4
Instituto Colombiano Para El Fomento De La Educacion Superior	1	0	0,0	0,0	0,0	0,0	128.669,6	128.669,6
Corporacion Autonoma Regional De Boyaca	1	0	0,0	0,0	0,0	0,0	210.780,9	210.780,9
Corporacion Autonoma Regional De La Guajira	1	0	0,0	0,0	0,0	0,0	65.090,7	65.090,7
Universidad De La Amazonia	1	0	0,0	0,0	0,0	0,0	21.689,8	21.689,8
Superintendencia De Industria	1	0	0,0	0,0	0,0	0,0	2.758.692,2	2.758.692,2
Corporacion Autonoma Regional Da Risaralda	1	0	0,0	0,0	0,0	0,0	23.474,0	23.474,0
Artesanias De Colombia S. A.	1	0	0,0	0,0	0,0	0,0	7.829,0	7.829,0
Aguas Kpital Cundinamarca S. A.	1	0	0,0	0,0	0,0	0,0	7.527.256,4	7.527.256,4
Servicio Aereo A Territorios Nacionales	1	0	0,0	0,0	0,0	0,0	224.708,0	224.708,0
Empresa Multiproposito Da Uras S. A.	1	0	0,0	0,0	0,0	0,0	2.410.813,1	2.410.813,1
Instituto Nacional De Vias - Proyectos De Soluciones Energeticas	1	0	0,0	0,0	0,0	0,0	4.109.981,1	4.109.981,1
Electificadora Del Caquetá S. A. - E.S.P.	1	0	0,0	0,0	0,0	0,0	52.495,1	52.495,1
Electificadora Del Meta S. A. - E.S.P.	1	0	0,0	0,0	0,0	0,0	257.733,1	257.733,1

Evolución de la opinión de entidades de la Nación auditadas por la CGR
Plan General de Auditorías 2007 y 2008

Millones de pesos

Por entidad						Por activos				
Entidad	2007	2008				Activos	2008			
	Adversa o negativa	Limpia	Con salvedades	Adversa o negativa	Abstención		Limpia	Con salvedades	Adversa o negativa	Abstención
Camara De Representantes	1	0	0	1	0	42.464,1	0,0	0,0	42.464,1	0,0
Senado De La Republica	1	0	0	1	0	322.489,4	0,0	0,0	322.489,4	0,0
Caja Nacional De Prevision Social	1	0	0	1	0	54.528,8	0,0	0,0	54.528,8	0,0
Instituto De Seguros Sociales	1	0	0	1	0	2.403.854,7	0,0	0,0	2.403.854,7	0,0
Superintendencia Nacional De Salud	1	0	0	1	0	34.369,6	0,0	0,0	34.369,6	0,0
Direccion De Impuestos Y Aduanas Nacionales	1	0	0	1	0	8.061.692,1	0,0	0,0	8.061.692,1	0,0
Patrimonio Autonomo De Remamentes - Par -Fiduagraria Fidupopular-	1	0	0	1	0	511.046,3	0,0	0,0	511.046,3	0,0
Departamento Administrativo Nacional De Estadistica	1	0	1	0	0	28.527,7	0,0	28.527,7	0,0	0,0
Instituto Nacional De Concesiones	1	0	1	0	0	9.260.690,4	0,0	9.260.690,4	0,0	0,0
Fondo Rotatorio Del Departamento Administrativo Nacional De Estadistica	1	0	1	0	0	20.040,1	0,0	20.040,1	0,0	0,0
Instituto Caro Y Cuervo	1	0	1	0	0	23.519,2	0,0	23.519,2	0,0	0,0
Universidad De Caldas	1	0	1	0	0	75.005,3	0,0	75.005,3	0,0	0,0
Universidad Nacional De Colombia	1	0	1	0	0	2.325.978,4	0,0	2.325.978,4	0,0	0,0
Radio Television Nacional De Colombia Rtvc	1	0	1	0	0	90.794,5	0,0	90.794,5	0,0	0,0
Empresa De Energia Electrica Del Amazonas S. A. - E.S.P.	1	0	1	0	0	20.884,9	0,0	20.884,9	0,0	0,0
Comision De Regulacion De Energia Y Gas	1	0	1	0	0	23.015,4	0,0	23.015,4	0,0	0,0
Instituto Colombiano De Desarrollo Rural	1	0	1	0	0	328.962,5	0,0	328.962,5	0,0	0,0
Instituto Superior De Educacion Rural De Pamplona	1	0	1	0	0	7.937,6	0,0	7.937,6	0,0	0,0
Corporacion Autonoma Regional Del Sur De Bolivar	1	0	1	0	0	2.239,3	0,0	2.239,3	0,0	0,0
Servicios Postales Nacionales S. A.	1	0	1	0	0	152.469,6	0,0	152.469,6	0,0	0,0
Ministerio De Educacion Nacional	1	1	0	0	0	905.237,7	905.237,7	0,0	0,0	0,0
Fondo Rotatorio Del Ministerio De Relaciones Exteriores	1	1	0	0	0	487.575,7	487.575,7	0,0	0,0	0,0
IFI - Concesión Salinas	1	1	0	0	0	107.550,3	107.550,3	0,0	0,0	0,0
Central De Abastos De Cucuta	1	1	0	0	0	19.096,7	19.096,7	0,0	0,0	0,0
Fondo Rotatorio De La Registraduria Nacional Del Estado Civil	1	1	0	0	0	17.504,5	17.504,5	0,0	0,0	0,0
Universidad Nacional Abierta Y A Distancia	1	1	0	0	0	105.501,5	105.501,5	0,0	0,0	0,0
Instituto Tecnico Central De Carreras Intermedias	1	1	0	0	0	9.372,3	9.372,3	0,0	0,0	0,0
Corporacion Nacional Para La Reconstruccion Del Rio Paez Y Zonas Aledañas Nasa Ki Wi	1	1	0	0	0	729,0	729,0	0,0	0,0	0,0
Unidad De Planeacion Minero Energetica	1	1	0	0	0	59.542,5	59.542,5	0,0	0,0	0,0
	16,8%	31,0%	44,8%	24,1%	0,0%	8,7%	6,7%	48,5%	44,8%	0,0%

Fuente: CGR

Evolución de la opinión de entidades de la Nación auditadas por la CGR
Plan General de Auditorías 2007 y 2008

Millones de pesos

Por entidad						Por activos				
Entidad	2007	2008				Activos	2008			
	Limpia	Limpia	Con salvedades	Adversa o negativa	Abstención		Limpia	Con salvedades	Adversa o negativa	Abstención
Electrificadora De Santander S. A. - E.S.P.	1	1	0	0	0	992.966,2	992.966,2	0,0	0,0	0,0
Empresa De Energia De Cundinamarca S. A. - E.S.P.	1	1	0	0	0	462.725,9	462.725,9	0,0	0,0	0,0
Isagen S. A.	1	1	0	0	0	4.188.344,7	4.188.344,7	0,0	0,0	0,0
Caja De Retiro De Las Fuerzas Militares	1	1	0	0	0	236.716,1	236.716,1	0,0	0,0	0,0
Banco De Comercio Exterior De Colombia S. A.	1	1	0	0	0	6.193.406,4	6.193.406,4	0,0	0,0	0,0
Financiera Energetica Nacional S. A.	1	1	0	0	0	302.424,7	302.424,7	0,0	0,0	0,0
Financiera De Desarrollo Territorial S. A.	1	1	0	0	0	4.064.949,9	4.064.949,9	0,0	0,0	0,0
Fondo Nacional De Garantias S. A.	1	1	0	0	0	415.175,7	415.175,7	0,0	0,0	0,0
Fondo Para El Financiamiento Del Sector Agropecuario	1	1	0	0	0	4.564.193,2	4.564.193,2	0,0	0,0	0,0
Fiduciaria La Previsora S. A.	1	1	0	0	0	125.170,7	125.170,7	0,0	0,0	0,0
Fiduciaria Agraria S. A.	1	1	0	0	0	46.714,7	46.714,7	0,0	0,0	0,0
Fiduciaria Colombiana De Comercio Exterior S. A.	1	1	0	0	0	20.971,8	20.971,8	0,0	0,0	0,0
Empresa Transportadora De Energia De La Costa Atlantica S. A. - Transelca S. A.	1	1	0	0	0	1.093.761,2	1.093.761,2	0,0	0,0	0,0
Instituto Tecnologico De Soledad Atlantico	1	1	0	0	0	3.830,5	3.830,5	0,0	0,0	0,0
Superintendencia De Economia Solidaria	1	1	0	0	0	25.068,0	25.068,0	0,0	0,0	0,0
Banco Agrario De Colombia	1	1	0	0	0	10.850.073,1	10.850.073,1	0,0	0,0	0,0
Auditoria General De La Republica	1	1	0	0	0	2.369,4	2.369,4	0,0	0,0	0,0
Central De Inversiones S. A.	1	1	0	0	0	374.781,4	374.781,4	0,0	0,0	0,0
Ministerio Del Interior Y De Justicia	1	1	0	0	0	595.005,7	595.005,7	0,0	0,0	0,0
Fondo Nacional De Vivienda	1	1	0	0	0	53.090,0	53.090,0	0,0	0,0	0,0
Corporacion Autonoma Regional De Los Valles Del Sinu Y San Jorge	1	1	0	0	0	78.672,0	78.672,0	0,0	0,0	0,0
Corporación Autónoma Regional del Magdalena	1	1	0	0	0	11.109,8	11.109,8	0,0	0,0	0,0
Universidad Militar Nueva Granada	1	1	0	0	0	147.947,4	147.947,4	0,0	0,0	0,0
Universidad Popular Del Cesar	1	1	0	0	0	52.888,0	52.888,0	0,0	0,0	0,0
Archivo General De La Nacion	1	1	0	0	0	50.801,5	50.801,5	0,0	0,0	0,0
Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses	1	1	0	0	0	75.559,1	75.559,1	0,0	0,0	0,0
Instituto De Educacion Tecnica Profesional De Roldanillo	1	1	0	0	0	5.594,9	5.594,9	0,0	0,0	0,0
Colegio Mayor De Bolivar	1	1	0	0	0	7.854,0	7.854,0	0,0	0,0	0,0
E.S.E. Centro Dermatologico Federico Lleras Acosta	1	1	0	0	0	18.971,4	18.971,4	0,0	0,0	0,0
Instituto De Vigilancia De Medicamentos Y Alimentos	1	1	0	0	0	113.135,8	113.135,8	0,0	0,0	0,0
Instituto Nacional De Formacion Tecnica Profesional De San Juan Del Cesar	1	1	0	0	0	4.282,3	4.282,3	0,0	0,0	0,0
Instituto Tecnico Nacional De Comercio Simon Rodriguez De Cali	1	1	0	0	0	616,4	616,4	0,0	0,0	0,0
Corporacion Autonoma Regional De La Orinoquia	1	1	0	0	0	23.670,7	23.670,7	0,0	0,0	0,0
Corporacion Autonoma Regional De Sucre	1	1	0	0	0	6.142,0	6.142,0	0,0	0,0	0,0
Corporacion Autonoma Regional De Boyaca	1	1	0	0	0	20.375,1	20.375,1	0,0	0,0	0,0
Corporacion Autonoma Regional De Chivor	1	1	0	0	0	8.786,7	8.786,7	0,0	0,0	0,0
Corporacion Para El Desarrollo Sostenible Del Norte Y El Oriente Amazonico	1	1	0	0	0	7.768,9	7.768,9	0,0	0,0	0,0
Corporacion Para El Desarrollo Sostenible Del Sur De La Amazonia	1	1	0	0	0	32.560,9	32.560,9	0,0	0,0	0,0
Corporacion Para El Desarrollo Sostenible De La Mojana Y El San Jorge	1	1	0	0	0	4.210,3	4.210,3	0,0	0,0	0,0
Superintendencia De Servicios Publicos Domiciliarios	1	1	0	0	0	57.151,1	57.151,1	0,0	0,0	0,0
U.A.E. De La Direccion De Impuestos Y Aduanas Nacionales	1	1	0	0	0	315.990,3	315.990,3	0,0	0,0	0,0
Comision De Regulacion De Telecomunicaciones	1	1	0	0	0	6.564,6	6.564,6	0,0	0,0	0,0
	49,1%	77,6%	22,4%	0,0%	0,0%	37,3%	4,8%	51,9%	0,0%	0,0%

Plan General de Auditorías 2007 y 2008

Millones de pesos

Por entidad						Por activos				
Entidad	2007	2008				Activos	2008			
	Abstención	Limpia	Con salvedades	Adversa o negativa	Abstención		Limpia	Con salvedades	Adversa o negativa	Abstención
Fideicomiso Patrimonio Autonomo - Parapat -Fiduagraria	1	0	0	1	0	4.858.462,5	0,0	0,0	4.858.462,5	0,0
Instituto Colombiano Para El Desarrollo De La Ciencia Y La Tecnologia	1	0	1	0	0	217.469,8	0,0	217.469,8	0,0	0,0
	1,2%	0,0%	50,0%	50,0%	0,0%	1,7%	0,0%	4,3%	95,7%	0,0%

Fuente: CGR

Evolución de la opinión de entidades de la Nación auditadas por la CGR
Plan General de Auditorías 2007 y 2008

Millones de pesos

Por entidad						Por activos				
Entidad	2007	2008				Activos	2008			
	Con salvedades	Limpia	Con salvedades	Adversa o negativa	Abstención		Limpia	Con salvedades	Adversa o negativa	Abstención
Consejo Superior De La Judicatura	1	0	0	0	1	871.642,9	0,0	0,0	0,0	871.642,9
Empresa Territorial Para La Salud	1	0	0	1	0	122.087,9	0,0	0,0	122.087,9	0,0
Ministerio De La Proteccion Social	1	0	0	1	0	8.861.781,3	0,0	0,0	8.861.781,3	0,0
Instituto Nacional Penitenciario Y Carcelario	1	0	0	1	0	601.897,3	0,0	0,0	601.897,3	0,0
							0,0	0,0	680,9	0,0
Instituto Nacional De Formacion Tecnica Profesional De San Andres Y Providencia	1	0	0	1	0	680,9				
Ministerio De Agricultura Y Desarrollo Rural	1	0	1	0	0	1.070.322,8	0,0	1.070.322,8	0,0	0,0
							0,0	246.440,4	0,0	0,0
Ministerio De Defensa Nacional - Unidad de Gestión General Dirección Administrativa	1	0	1	0	0	246.440,4				
Ministerio De Hacienda Y Credito Publico	1	0	1	0	0	74.009.401,0	0,0	74.009.401,0	0,0	0,0
Ministerio De Minas Y Energia	1	0	1	0	0	26.845.688,8	0,0	26.845.688,8	0,0	0,0
Ministerio De Transporte	1	0	1	0	0	666.670,9	0,0	666.670,9	0,0	0,0
Corporacion Autonoma Regional De Nariño	1	0	1	0	0	19.349,1	0,0	19.349,1	0,0	0,0
Corporacion Autonoma Regional Para El Desarrollo Sostenible Del Choco	1	0	1	0	0	12.062,5	0,0	12.062,5	0,0	0,0
Corporacion Para El Desarrollo Sostenible De Uraba	1	0	1	0	0	14.585,5	0,0	14.585,5	0,0	0,0
U.A.E. De La Aeronautica Civil	1	0	1	0	0	7.458.035,1	0,0	7.458.035,1	0,0	0,0
Instituto Nacional De Vias	1	0	1	0	0	12.247.814,6	0,0	12.247.814,6	0,0	0,0
Instituto Colombiano Agropecuario	1	0	1	0	0	418.032,3	0,0	418.032,3	0,0	0,0
Instituto Colombiano De Geologia Y Mineria	1	0	1	0	0	759.510,6	0,0	759.510,6	0,0	0,0
Instituto Nacional De Salud	1	0	1	0	0	71.624,1	0,0	71.624,1	0,0	0,0
Universidad Surcolombiana De Neiva	1	0	1	0	0	53.950,0	0,0	53.950,0	0,0	0,0
Superintendencia De Notariado Y Registro	1	0	1	0	0	884.612,2	0,0	884.612,2	0,0	0,0
Universidad Nacional De Cordoba	1	0	1	0	0	136.791,1	0,0	136.791,1	0,0	0,0
Universidad Pedagogica Nacional	1	0	1	0	0	155.284,6	0,0	155.284,6	0,0	0,0
Corporacion Electrica De La Costa Atlantica S. A.	1	0	1	0	0	191.651,4	0,0	191.651,4	0,0	0,0
Corporacion De La Industria Aeronautica Colombiana -S.I.A.	1	0	1	0	0	44.265,3	0,0	44.265,3	0,0	0,0
Imprenta Nacional De Colombia	1	0	1	0	0	172.386,2	0,0	172.386,2	0,0	0,0
Corporacion Colombiana De Investigacion Agropecuaria	1	0	1	0	0	71.118,9	0,0	71.118,9	0,0	0,0
Electificadora Del Huila S. A. - E.S.P.	1	0	1	0	0	298.134,5	0,0	298.134,5	0,0	0,0
Comision Nacional De Television	1	0	1	0	0	215.156,5	0,0	215.156,5	0,0	0,0
Corporacion Autonoma Regional Del Rio Grande De La Magdalena	1	0	1	0	0	103.963,1	0,0	103.963,1	0,0	0,0
Fondo Nacional De Ahorro	1	0	1	0	0	3.398.022,3	0,0	3.398.022,3	0,0	0,0
Instituto Colombiano De Credito Educativo Y Estudios Tecnicos En El Exterior	1	0	1	0	0	1.278.741,3	0,0	1.278.741,3	0,0	0,0
Caja De Prevision Social De Comunicaciones	1	0	1	0	0	490.017,1	0,0	490.017,1	0,0	0,0
Ministerio De Comercio, Industria Y Turismo	1	0	1	0	0	2.041.700,4	0,0	2.041.700,4	0,0	0,0
Fondo Rotatorio Del Departamento Administrativo De Seguridad	1	0	1	0	0	325.292,7	0,0	325.292,7	0,0	0,0
Corporación Autonoma Regional Del Cauca	1	0	1	0	0	46.313,5	0,0	46.313,5	0,0	0,0
Agencia Presidencial Para La Accion Social Y La Cooperacion Internacional - Accion Social	1	0	1	0	0	358.081,4	0,0	358.081,4	0,0	0,0
Fondo De Bienestar Social De Contraloria	1	0	1	0	0	92.244,4	0,0	92.244,4	0,0	0,0
Instituto Tolimense De Formacion Tecnica Profesional	1	0	1	0	0	4.044,4	0,0	4.044,4	0,0	0,0
Corporacion Autonoma Regional Del Alto Magdalena	1	0	1	0	0	26.718,1	0,0	26.718,1	0,0	0,0
Corporacion Autonoma Regional Del Canal Del Dique	1	0	1	0	0	23.143,8	0,0	23.143,8	0,0	0,0
Superintendencia General De Puertos	1	0	1	0	0	10.765,2	0,0	10.765,2	0,0	0,0
Departamento Nacional De Planeacion	1	1	0	0	0	159.651,2	159.651,2	0,0	0,0	0,0
Superintendencia De Industria Y Comercio	1	1	0	0	0	24.727,9	24.727,9	0,0	0,0	0,0
Superintendencia De Sociedades	1	1	0	0	0	138.825,6	138.825,6	0,0	0,0	0,0
Registraduria Nacional Del Estado Civil	1	1	0	0	0	310.421,9	310.421,9	0,0	0,0	0,0
E.S.E. Francisco De Paula Santander - En Liquidacion	1	1	0	0	0	89.391,2	89.391,2	0,0	0,0	0,0
Corporación Autónoma Regional de la Frontera Nororiental	1	1	0	0	0	32.280,0	32.280,0	0,0	0,0	0,0
Corporacion Autonoma Regional Del Quindio	1	1	0	0	0	15.027,8	15.027,8	0,0	0,0	0,0
Instituto Colombiano De Bienestar Familiar	1	1	0	0	0	1.401.285,4	1.401.285,4	0,0	0,0	0,0
Instituto Colombiano De La Juventud Y El Deporte	1	1	0	0	0	244.286,9	244.286,9	0,0	0,0	0,0
E.S.E. Sanatorio De Contratacion	1	1	0	0	0	4.013,9	4.013,9	0,0	0,0	0,0
Fondo De Comunicaciones	1	1	0	0	0	1.541.094,4	1.541.094,4	0,0	0,0	0,0
Comision Nacional Del Servicio Civil	1	1	0	0	0	25.828,6	25.828,6	0,0	0,0	0,0
Corporacion Autonoma Regional De Santander	1	1	0	0	0	24.496,5	24.496,5	0,0	0,0	0,0
Corporacion Para El Desarrollo Sostenible De La Macarena	1	1	0	0	0	13.946,6	13.946,6	0,0	0,0	0,0
Fondo Nacional De Regalias	1	1	0	0	0	4.196.745,1	4.196.745,1	0,0	0,0	0,0
Superintendencia De Subsidio Familiar	1	1	0	0	0	6.507,1	6.507,1	0,0	0,0	0,0
	32,9%	28,1%	63,2%	7,0%	1,8%	52,3%	5,4%	87,8%	6,3%	0,6%

Fuente: CGR

ANEXO 2

EVOLUCIÓN MONTO DE HALLAZGOS EN LOS ACTIVOS Y PASIVOS DE LAS 173 ENTIDADES AUDITADAS EN LAS VIGENCIAS 2007 Y 2008

Comparación de Hallazgos en los Activos Entidades vigencias 2007 y 2008
(Millones de pesos)

Entidades	Activos								Diferencia
	2007				2008				
	Sobrestimación	Subestimación	Incertidumbre	Total	Sobrestimación	Subestimación	Incertidumbre	Total	
Superintendencia De Servicios Publicos Domiciliarios	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Corporacion Autonoma Regional Para El Desarrollo Sostenible Del	0,0	0,0	791,0	791,0	345,0	527,5	1.228,0	2.101,5	1.310,5
E.S.P. Gestion Energetica S. A.	0,0	2,5	0,0	2,5	0,0	1.050,0	0,0	1.050,0	1.047,6
Corporacion Autonoma Regional Del Cesar	810,0	0,0	0,0	810,0	1.089,0	667,4	0,0	1.756,4	946,4
Corporacion Autonoma Regional Del Cesar	94,0	66,2	59,7	219,9	967,5	45,4	3,9	1.016,8	796,9
Corporacion Autonoma Regional Del Alto Magdalena	145,2	0,0	1.306,0	1.451,2	741,4	126,1	1.230,3	2.097,8	646,6
Universidad De La Amazonia	8,2	0,0	0,0	8,2	282,7	5,8	563,0	571,2	563,0
Corporacion Para El Desarrollo Sostenible De Uraba	82,8	1.596,8	199,4	1.878,0	0,0	36,0	2.404,0	2.440,0	562,0
Instituto Nacional De Medicamentos Y Alimentos	128,0	0,0	0,0	0,0	79,1	0,0	507,3	586,4	586,4
Fiduciaria La Previsora S. A.	0,0	352,2	0,0	352,2	324,4	49,2	0,0	373,6	21,4
Corporacion Autonoma Regional Del Valle Del Cauca	419,6	0,0	44,0	463,6	0,0	26,9	640,0	666,9	203,3
Colegio Mayor De Bolivar	0,0	0,0	5,3	5,3	0,0	0,0	159,0	159,0	153,7
Fiduciaria Agraria S. A.	0,0	0,0	0,0	0,0	143,0	0,0	0,0	143,0	143,0
Universidad Popular Del Cesar	0,0	0,0	326,0	326,0	143,0	14,1	36,1	193,2	143,0
Instituto Nacional De Formacion Tecnica Profesional De San Juan	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	139,7	139,7	139,7
Corporacion Para El Desarrollo Sostenible Del Sur De La Amazonia	0,0	0,0	355,0	355,0	0,0	0,0	464,3	464,3	109,3
Superintendencia Financiera De Colombia	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	51,1	51,1	51,1
Corporacion Autonoma Regional De Risaralda	0,0	0,0	71,8	71,8	103,0	14,4	0,0	117,4	45,6
Corporacion Autonoma Regional De La Guajira	0,0	0,0	0,0	0,0	40,0	0,0	0,0	40,0	40,0
Corporacion Autonoma Regional De Defensa De La Meseta De Bu	0,0	0,0	0,0	0,0	40,0	0,0	0,0	40,0	40,0
Departamento Administrativo De La Funcion Publica	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Ministerio De Comunicaciones	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Ministerio De Relaciones Exteriores	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Universidad Tecnologica De Pereira	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Universidad Del Valle	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Empresa De Energia De Cundinamarca S. A. - E.S.P.	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Caja De Retiro De Las Fuerzas Militares	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Banco De Comercio Exterior De Colombia S. A.	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Financiera Energetica Nacional S. A.	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Fondo Nacional De Garantias S. A.	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Fondo Para El Financiamiento Del Sector Agropecuario	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Fiduciaria Colombiana De Comercio Exterior S.A.	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Empresa Transportadora De Energia De La Costa Atlantica S. A. -	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Autoridad Nacional De Televisión	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Ministerio De Comercio, Industria Y Turismo	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0

Comparación de Hallazgos en los Activos Entidades vigencias 2007 y 2008
(Millones de pesos)

Entidades	Activos								Diferencia
	2007				2008				
	Sobrestimación	Subestimación	Incertidumbre	Total	Sobrestimación	Subestimación	Incertidumbre	Total	
Fondo Nacional De Vivienda	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Corporacion Autonoma Regional del Magdalena	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
E.S.E. Centro Dermatológico Federico Lleras Acosta	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Instituto Tecnico Nacional De Comercio Simon Rodriguez De Cali	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Corporación Autonoma Regional De Santander	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
U.A.E. Comisión Nacional De La Verdad	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Corporación Autonoma Regional De La Orinoquia	0,0	4,0	0,0	4,0	0,0	0,0	0,0	0,0	-4,0
Instituto Tecnológico De Soledad Atlántico	0,0	7,2	0,0	7,2	0,0	0,0	0,0	0,0	-7,2
Fondo Rotario De La Policia Nacional	8,1	0,0	0,0	8,1	0,0	0,0	0,0	0,0	-8,1
Corporación Autonoma Regional De Las Cuencas De Los Rios Rio	0,0	9,2	0,0	9,2	0,0	0,0	0,0	0,0	-9,2
Corporación Autonoma Regional Del Rio Grande De La Magdalena	0,0	16,8	0,0	16,8	0,0	0,0	0,0	0,0	-16,8
Electificadora Del Huila S. A. - E.S.P.	0,0	0,0	58.510,0	58.510,0	140,0	97,0	58.459,0	58.696,0	-14,0
Superintendencia De Economia Solidaria	12,9	12,9	0,0	25,8	0,0	0,0	58.259,0	58.259,0	-25,8
Universidad Militar Nueva Granada	4,8	0,0	56,1	60,9	0,0	18,4	0,0	18,4	-42,5
Corporación Autonoma Regional De La Guajira	0,0	0,0	118,1	118,1	53,1	0,0	7,9	61,0	-57,1
Instituto Nacional De Formacion Tecnica Profesional Del Rodanillo	34,2	29,2	266,0	329,4	53,1	93,8	0,0	146,9	-182,5
Electificadora Del Caquetá S. A. - E.S.P.	0,0	68,8	331,0	399,8	0,0	0,0	347,0	347,0	-52,8
Instituto Nacional De Formacion Tecnica Profesional De San Andre	20,1	20,5	436,0	476,6	0,0	0,0	420,2	420,2	-56,4
Electificadora Del Meta S. A. - E.S.P.	0,0	72,2	0,0	72,2	0,0	0,0	0,0	0,0	-72,2
Fondo Nacional De Ahorro	69,2	69,2	0,0	138,4	0,0	0,0	0,0	0,0	-138,4
Comisión Nacional De Telecomunicaciones	82,5	82,5	0,0	165,0	0,0	0,0	0,0	0,0	-165,0
Corporación Autonoma Regional Del Canal Del Dique	2.017,0	29,1	3.542,0	5.588,1	3.224,2	107,2	2.097,8	5.429,2	-148,9
Comision Nacional Del Servicio Civil	0,0	282,0	0,0	282,0	0,0	0,0	77,0	77,0	-185,0
Corporación Para El Desarrollo Sostenible De La Mojana Y El San	84,6	147,8	0,0	212,4	14,6	0,0	8,8	23,6	-188,8
Corporación Autonoma Regional Para El Desarrollo Del Rudanillo	169,4	0,0	0,0	227,0	0,0	0,0	0,0	0,0	-227,0
Corporación Para El Desarrollo Sostenible Del Norte Y El Oriente A	0,0	227,0	0,0	227,0	0,0	0,0	16,0	16,0	-211,0
Departamento Administrativo De Seguridad	263,2	3,7	0,0	266,9	15,7	6,9	0,0	22,6	-244,3
Instituto Tolimense De Formación Técnica Profesional	0,0	369,0	239,4	608,4	0,0	149,6	204,8	353,4	-255,0
Instituto Colombiano Para El Fomento De La Educación Superior	299,2	44,1	954,0	1.297,3	79,1	933,2	1.011,1	2.023,3	-366,2
Electificadora De Santander S. A. - E.S.P.	29,2	29,2	794,0	852,4	0,0	0,0	0,0	0,0	-852,4
Corporación Autonoma Regional Del Quindio	279,3	279,3	641,5	920,8	0,0	0,0	443,4	443,4	-477,4
Corporacion Nacional Para La Reconstruccion Del Rio Paez Y Zon	580,0	0,0	580,0	16,2	0,0	0,0	0,0	16,2	-563,8
Corporación Autonoma Regional Del Atlantico	0,0	0,0	2.912,9	2.912,9	383,0	169,7	1.750,1	2.302,8	-610,1
Instituto Nacional De Salud	9,9	63,0	6.852,2	6.925,2	0,0	1.910,7	4.384,0	6.294,7	-630,5
E.S.E. Hospital Rosa Sarmiento	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Corporación Autonoma Regional Del Tolima	827,9	0,0	21,7	849,6	0,0	5,3	0,0	5,3	-844,3
Corporación Autonoma Regional De Boyaca	0,0	31,0	1.858,5	1.889,5	3,9	1.011,3	0,0	1.015,2	-874,3

Comparación de Hallazgos en los Activos Entidades vigencias 2007 y 2008
(Millones de pesos)

Entidades	Activos								Diferencia
	2007				2008				
	Sobrestimación	Subestimación	Incertidumbre	Total	Sobrestimación	Subestimación	Incertidumbre	Total	
Instituto Nacional De Concesiones	3.737,0	3.737,0	3.737,0	3.737,0	3.866,5	37.185,0	0,0	37.185,0	33.448,0
Ecopetrol S. A.	6.205,0	16.884,0	0,0	23.089,0	0,0	37.185,0	0,0	37.185,0	14.096,0
U.A.E. De La Aeronautica Civil	69.499,2	40.789,8	0,0	110.289,0	0,0	743.511,5	1.223.664,8	1.967.176,3	1.856.887,3
Caja Nacional De Prevision Social	0,0	0,0	445.915,0	445.915,0	1.190,0	454.379,9	449.304,6	904.874,5	458.959,5
Ministerio De La Proteccion Social	0,0	19.825,0	110.398,0	130.223,0	47.917,0	509.810,8	0,0	557.727,8	427.504,8
Instituto Nacional De Vias	423.351,0	387.758,0	48.454,0	859.563,0	0,0	0,0	1.150,1	1.150,1	291.413,1
Direccion De Impuestos Y Aduanas Nacionales	0,0	0,0	6.392,1	6.392,1	0,0	0,0	6.563,7	6.563,7	171,6
Policia Nacional	851,1	3.865,1	14.985,6	19.701,8	43.882,5	49.576,6	95.651,6	189.120,7	169.418,9
Instituto Nacional Penitenciario Y Carcelario	147,7	985,9	105.298,6	106.432,2	17.088,0	2.44,0	247.775,0	265.107,0	158.674,8
Ministerio De La Cultura	1.168,0	0,0	66,0	1.174,0	8,5	0,0	108.428,4	108.436,9	107.262,9
Corporacion Autonoma Regional De Antioquia - Parque Fidugrafia	1.167,0	0,0	3.829.753,0	3.830.920,0	51.882,0	24,0	3.955.652,0	4.007.558,0	176.638,0
Instituto Colombiano De Geologia Y Mineria	0,0	0,0	94.198,0	94.198,0	0,0	0,0	158.327,0	158.327,0	64.329,0
Instituto Colombiano Agropecuario	119,0	7.510,4	10.270,8	17.900,2	21.033,4	10.703,3	34.790,4	66.527,1	48.626,9
Radio Televion Nacional De Colombia Rtvc	3.488,8	199,5	3.189,0	6.877,3	7.893,3	34.638,9	0,0	42.532,2	35.654,9
Departamento Administrativo Presidencia de la Republica	197,0	197,0	0,0	394,0	222,0	32.742,0	0,0	32.964,0	32.570,0
Comisión Nacional Para La Salud	13.980,0	1.980,0	7.044,0	23.004,0	0,0	0,0	49.290,1	49.290,1	26.286,1
Isagen S. A.	2.248,0	2.248,0	0,0	4.496,0	16.270,0	16.270,0	0,0	32.540,0	28.044,0
U.A.E. Agencia Nacional De Hidrocarburos	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	26.668,2	26.668,2	26.668,2
Ministerio De Ambiente, Vivienda Y Desarrollo Territorial	1.492,0	1.536,5	14.133,6	17.162,1	13.800,9	2.293,0	19.280,8	35.374,7	18.212,6
Universidad Pedagogica Nacional	0,0	7.287,8	7.287,8	7.287,8	3.488,9	10.068,1	6.657,8	20.214,8	12.927,0
Fondo De Pasivo Social Ferrocarriles Nacionales	0,0	5.002,0	5.002,0	5.002,0	5.488,0	0,0	20.760,0	26.248,0	21.246,0
Universidad Del Cauca	0,0	0,0	0,0	0,0	13.948,0	0,0	0,0	13.948,0	13.948,0
Universidad Surcolombiana De Neiva	0,0	1.610,2	0,0	1.610,2	24,6	5.51,1	14.456,5	15.032,2	13.422,0
Caja De Sueldos De Retiro De La Policia Nacional	350,0	0,0	0,0	350,0	5,3	0,0	12.857,8	12.863,1	12.513,1
Corporacion De La Industria Aeronautica Colombiana - S.I.A.	65,4	0,0	438,4	503,8	4.353,5	1.118,4	5.672,5	11.144,4	10.640,6
Universidad Francisco De Paula Santander Ocaña	68,4	0,0	0,0	68,4	0,0	0,0	10.439,4	10.439,4	10.371,0
Servicio Nacional De Aprendizaje	99.049,3	20.359,9	120.617,4	140.977,3	1.209,2	2.551,9	6.36,7	127.098,2	130.256,8
Universidad De Caldas	0,0	0,0	0,0	0,0	15,5	4.250,7	3.965,4	8.251,6	8.251,6
Corporación Autonoma Regional Del Rio Grande De La Magdalen	2.296,6	2.296,6	0,0	4.593,2	9.753,9	1.382,5	0,0	11.146,4	6.553,2
Servicio Aereo A Territorios Nacionales	5.181,2	1.278,8	0,0	7.460,0	763,4	0,0	12.897,1	13.360,5	5.900,5
Caja De Retiro De Las Empresas Publicas De Medellin	2.240,0	0,0	0,0	2.240,0	2.210,0	3.290,0	0,0	5.500,0	3.260,0
Ministerio Del Interior Y De Justicia	0,0	3,0	0,0	3,0	1,753,2	0,0	0,0	1.753,2	1.750,2
Superintendencia General De Puertos	0,0	100,1	0,0	100,1	0,0	5.027,0	0,0	5.027,0	4.926,9
Departamento Nacional De Planeacion	0,0	38,0	0,0	38,0	4.781,9	0,0	47,4	4.829,3	4.791,3
Fondo De Bienestar Social De Contraloi	144,0	210,0	1.842,0	2.196,0	1.050,6	5.448,8	0,0	6.499,4	4.303,4
Electificadora De La Guajira	0,0	53,2	0,0	53,2	0,0	0,0	4.477,7	4.477,7	4.424,5
Banco Agrario De Colombia	4.242,0	0,0	0,0	4.242,0	0,0	0,0	7.681,5	7.681,5	3.439,5

Comparación de Hallazgos en los Pasivos Entidades vigencias 2007 y 2008
(Millones de pesos)

Entidades	Pasivos								Diferencia
	2007				2008				
	Sobrestimación	Subestimación	Incertidumbre	Total	Sobrestimación	Subestimación	Incertidumbre	Total	
Ministerio De La Proteccion Social	0,0	18.087,0	29.482,0	47.569,0	935,0	3.523,0	4.829.305,0	4.833.763,0	4.786.194,0
Instituto De Seguros Sociales	0,0	0,0	6.284,0	6.284,0	0,0	0,0	4.504.949,0	4.504.949,0	4.498.665,0
Instituto Nacional De Concesiones	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	2.932,1	1.094.550,0	1.097.482,1	1.097.482,1
Caja Nacional De Prevision Social	227.266,0	0,0	0,0	227.266,0	0,0	257.315,2	257.385,8	514.701,0	287.435,0
Policia Nacional	38.106,0	38.385,7	0,0	76.491,7	333.829,4	0,0	0,0	333.829,4	257.337,7
Fideicomiso Patrimonio Autonomo - Parapat -Fiduagraria	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	88.858,0	0,0	88.858,0	88.858,0
U.A.E. De La Aeronautica Civil	0,0	0,0	0,0	0,0	6.962,0	6.001,8	34.099,0	47.062,8	47.062,8
Radio Television Nacional De Colombia Rtvc	6.879,5	1.039,4	0,0	7.918,8	48.315,5	614,8	0,0	48.930,3	41.011,4
Departamento Administrativo Presidencia de la República	0,0	0,0	0,0	0,0	31.500,0	0,0	0,0	31.500,0	31.500,0
Empresa Territorial Para La Salud	13.299,0	0,0	7.646,0	20.945,0	0,0	0,0	50.700,8	50.700,8	29.755,8
Instituto Nacional De Vias	0,0	0,0	5.603,1	5.603,1	0,0	23.117,0	9.934,6	33.051,6	27.448,5
Superintendencia Nacional De Salud	0,0	25.660,0	0,0	25.660,0	50.156,7	3,9	0,0	50.160,6	24.500,6
Ministerio De Comercio, Industria Y Turismo	0,0	0,0	103.370,1	103.370,1	0,0	0,0	127.220,0	127.220,0	23.849,9
Superintendencia Financiera De Colombia	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	23.676,0	23.676,0	23.676,0
Fondo Rotatorio Del Departamento Administrativo De Seguridad	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	22.272,0	22.272,0	22.272,0
Fondo Nacional De Ahorro	0,0	20,0	154.817,0	154.837,0	0,0	0,0	176.594,0	176.594,0	21.757,0
Universidad Del Cauca	0,0	0,0	0,0	0,0	7.718,0	7.776,0	0,0	15.494,0	15.494,0
Ecopetrol S. A.	0,0	22.245,0	0,0	22.245,0	0,0	37.165,0	0,0	37.165,0	14.920,0
Fiscalia General De La Nacion	0,0	50,0	1.327,0	1.377,0	0,0	3.761,6	9.970,8	13.732,2	12.355,2
Ministerio De La Cultura	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	10.637,0	300,0	10.937,0	10.937,0
Consejo Superior De La Judicatura	0,0	4.595,5	0,0	4.595,5	4.320,1	9.061,9	0,0	13.382,0	8.786,5
Departamento Administrativo De Seguridad	305,0	976,1	0,0	1.281,1	555,0	9.240,9	0,0	9.795,9	8.514,9
Ministerio De Relaciones Exteriores	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	7.141,0	0,0	7.141,0	7.141,0
U.A.E. De La Direccion De Impuestos Y Aduanas Nacionales	0,0	0,0	0,0	0,0	4.738,6	606,5	0,0	5.345,1	5.345,1
Camara De Representantes	0,0	0,0	4.780,0	4.780,0	0,0	1.632,6	7.591,2	9.223,8	4.443,8
Corporacion Autonoma Regional De Caldas	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	3.120,0	0,0	3.120,0	3.120,0
Caja De Sueldos De Retiro De La Policia Nacional	0,0	0,0	0,0	0,0	701,5	701,5	701,5	2.104,5	2.104,5
Fondo Rotatorio Del Departamento Administrativo Nacional De Est	440,1	414,9	0,0	855,0	1.276,0	1.655,0	0,0	2.931,0	2.076,0
Corporacion Electrica De La Costa Atlantica S. A.	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	1.306,0	1.306,0	1.306,0
Corporacion Autonoma Regional De Defensa De La Meseta De Bu	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	1.283,0	0,0	1.283,0	1.283,0
Servicio Nacional De Aprendizaje	0,0	0,0	0,0	0,0	1.245,1	0,0	0,0	1.245,1	1.245,1
Empresa De Energia Electrica Del Amazonas S. A. - E.S.P.	0,0	0,0	11,0	11,0	0,0	1.130,0	0,0	1.130,0	1.119,0
Ministerio De Defensa Nacional - Unidad de Gestión General Direc	973,9	327,0	0,0	1.300,9	2.312,4	48,4	0,0	2.360,8	1.059,9
Superintendencia General De Puertos	0,0	0,0	0,0	0,0	752,0	168,0	0,0	920,0	920,0
Banco Agrario De Colombia	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	857,5	857,5	857,5
Ministerio De Agricultura Y Desarrollo Rural	0,0	0,0	0,0	0,0	802,0	0,0	0,0	802,0	802,0
U.A.E. Contaduria General De La Nacion	0,0	0,0	0,0	0,0	633,0	0,0	0,0	633,0	633,0

Comparación de Hallazgos en los Activos Entidades vigencias 2007 y 2008
(Millones de pesos)

Entidades	Activos								Diferencia
	2007				2008				
	Sobrestimación	Subestimación	Incertidumbre	Total	Sobrestimación	Subestimación	Incertidumbre	Total	
Corporacion Autonoma Regional De Nariño	5,0	0,0	3.840,0	3.845,0	937,0	620,6	1.333,0	2.890,6	-954,4
Corporacion Colombiana De Investigacion Agropecuaria	0,0	0,0	6.309,0	6.309,0	190,0	864,0	3.784,0	4.838,0	-1.471,0
Consejo Superior De La Judicatura	7.151,4	4.205,7	2.469,5	13.826,6	5.773,7	6.448,4	0,0	12.222,1	-1.604,5
Corporacion Autonoma Regional Del Sur De Bolivar	0,0	78,0	1.691,0	1.769,0	0,0	82,1	0,0	82,1	-1.686,9
Superintendencia De Subsidio Familiar	861,5	802,4	105,7	1.769,6	3,2	0,0	0,0	3,2	-1.766,4
U.A.E. De La Direccion De Impuestos Y Aduanas Nacionales	1.284,0	736,0	0,0	2.020,0	0,0	0,0	0,0	0,0	-2.020,0
E.S.E. Rita Arango Alvarez Del Pino - En Liquidacion	0,0	2.053,6	27,8	2.081,4	0,0	0,0	0,0	0,0	-2.081,4
Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses	2.460,9	0,1	26,1	2.487,1	116,0	0,0	0,0	116,0	-2.371,1
Instituto Superior De Educacion Rural De Pamplona	0,2	0,0	3.282,2	3.282,4	18,3	40,9	689,9	749,1	-2.533,3
Instituto De Planificacion Y Promocion De Soluciones Energeticas	365,0	49,0	23.563,0	23.977,0	0,0	8.106,5	13.033,4	21.139,9	-2.837,1
Camara De Representantes	5.818,0	7.875,0	66.944,0	80.637,0	0,0	989,3	76.312,8	77.302,1	-3.334,9
Fondo Rotatorio Del Departamento Administrativo De Seguridad	0,0	193,1	25.895,5	26.088,6	0,0	328,0	22.263,0	22.591,0	-3.497,6
Comision De Regulacion De Energia Y Gas	0,0	132,0	9.094,0	9.226,0	878,3	221,8	4.188,3	5.288,4	-3.937,6
Corporación Autónoma Regional de la Frontera Nororiental	2.854,0	32,8	1.145,9	4.032,7	0,0	0,0	0,0	0,0	-4.032,7
Superintendencia De Industria Y Comercio	567,7	0,0	3.677,6	4.245,3	0,0	0,0	130,2	130,2	-4.115,1
Corporacion Para El Desarrollo Sostenible De La Macarena	40,0	40,0	4.377,0	4.457,0	0,0	0,0	0,0	0,0	-4.457,0
Instituto Tecnico Central De Carreras Intermedias	261,0	1.330,8	3.964,0	5.555,8	0,9	23,0	0,0	23,9	-5.531,9
Fondo Rotatorio Del Departamento Administrativo Nacional De Est	0,0	0,0	9.029,3	9.029,3	0,0	1.655,0	0,0	1.655,0	-7.374,3
Empresa De Energia Electrica Del Amazonas S. A. - E.S.P.	3.962,0	0,0	8.333,0	12.295,0	0,0	0,0	4.272,0	4.272,0	-8.023,0
Universidad Nacional Abierta Y A Distancia	0,0	0,0	8.185,9	8.185,9	0,0	0,0	1,9	1,9	-8.184,0
Superintendencia Nacional De Salud	0,0	7.412,0	3.474,0	10.886,0	0,0	2.572,8	0,0	2.572,8	-8.313,2
Central De Abastos De Cucuta	8.413,0	33,0	0,0	8.446,0	0,0	0,0	0,0	0,0	-8.446,0
Corporacion Autonoma Regional Del Cauca	8.686,7	0,0	8.485,6	17.172,3	1.744,2	9,0	2.217,4	3.970,6	-13.201,7
Agencia Logistica De Las Fuerzas Militares	9.246,0	8.383,0	0,0	17.629,0	1.802,0	1.531,0	274,0	3.607,0	-14.022,0
E.S.E. Francisco De Paula Santander - En Liquidacion	0,0	0,0	15.590,0	15.590,0	0,0	0,0	0,0	0,0	-15.590,0
Instituto Caro Y Cuervo	0,0	0,0	20.585,0	20.585,0	0,0	0,0	4.892,0	4.892,0	-15.693,0
Departamento Administrativo Nacional De Estadistica	2.877,0	0,0	17.334,8	20.211,8	3.294,3	346,6	0,0	3.640,9	-16.570,9
Fondo De Comunicaciones	2.472,0	0,0	75.658,0	78.130,0	112,8	252,2	59.621,0	59.986,0	-18.144,0
Empresa Multiproposito De Urra S. A.	9.581,2	9.581,2	0,0	19.162,4	205,9	205,9	0,0	411,8	-18.750,6
Senado De La Republica	1.166,0	1.166,0	292.231,0	294.563,0	0,0	2.408,0	269.718,0	272.126,0	-22.437,0
Superintendencia De Sociedades	0,0	2.484,0	24.005,0	26.489,0	292,4	1.902,5	0,0	2.194,9	-24.294,1
Agencia Presidencial Para La Accion Social Y La Cooperacion Inte	61.982,1	14.944,2	0,0	76.926,3	51.244,9	37,3	0,0	51.282,2	-25.644,1
Instituto Colombiano De La Juventud Y El Deporte	0,0	12.000,0	14.130,0	26.130,0	0,0	0,0	0,0	0,0	-26.130,0

Comparación de Hallazgos en los Pasivos Entidades vigencias 2007 y 2008
(Millones de pesos)

Entidades	Pasivos								Diferencia
	2007				2008				
	Sobrestimación	Subestimación	Incertidumbre	Total	Sobrestimación	Subestimación	Incertidumbre	Total	
Superintendencia De Servicios Publicos Domiciliarios	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	611,5	611,5	611,5
IFI - Concesión Salinas	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	442,0	0,0	442,0	442,0
Comision Nacional De Television	0,0	0,0	0,0	0,0	216,4	72,9	0,0	289,3	289,3
Artesanias De Colombia S. A.	0,0	0,0	0,0	0,0	7,6	0,0	269,3	276,9	276,9
Universidad Nacional De Cordoba	41,0	0,0	0,0	41,0	274,8	0,0	0,0	274,8	233,8
Central De Inversiones S. A.	0,0	813,0	0,0	813,0	1.028,0	0,0	0,0	1.028,0	215,0
Superintendencia De Industria Y Comercio	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	204,9	204,9	204,9
Caja De Prevision Social De Comunicaciones	9.257,0	16.739,0	0,0	25.996,0	26.200,8	0,0	0,0	26.200,8	204,8
Superintendencia De Economía Solidaria	0,0	0,0	0,0	0,0	149,0	0,0	0,0	149,0	149,0
Instituto Superior De Educacion Rural De Pamplona	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	133,5	133,5	133,5
Instituto Colombiano De Geologia Y Mineria	0,0	0,0	7.660,0	7.660,0	0,0	0,0	7.748,0	7.748,0	88,0
Corporacion Autonoma Regional Del Sur De Bolivar	0,0	0,0	0,0	0,0	73,3	0,0	0,0	73,3	73,3
Corporacion Autonoma Regional De Los Valles Del Sinu Y San Jor	0,0	0,0	0,0	0,0	40,0	0,0	0,0	40,0	40,0
Universidad Popular Del Cesar	0,0	0,0	0,0	0,0	34,6	0,0	0,0	34,6	34,6
Ministerio De Comunicaciones	42,1	0,0	0,0	42,1	0,0	2,2	73,9	76,1	34,0
Instituto De Vigilancia De Medicamentos Y Alimentos	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	33,4	0,0	33,4	33,4
Corporacion Para El Desarrollo Sostenible Del Sur De La Amazoni	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	18,5	18,5	18,5
Isagen S. A.	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	11,0	11,0	11,0
Fiduciaria La Previsora S. A.	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	9,5	9,5	9,5
Instituto Nacional De Formacion Tecnica Profesional De San Juan	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	7,7	7,7	7,7
Corporacion Para El Desarrollo Sostenible De La Mojana Y El San	0,0	0,0	0,0	0,0	5,0	0,0	0,0	5,0	5,0
Instituto De Educacion Tecnica Profesional De Roldanillo	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	4,7	4,7	4,7
Departamento Administrativo De La Funcion Publica	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Ministerio De Minas Y Energia	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Registraduria Nacional Del Estado Civil	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
U.A.E. Agencia Nacional De Hidrocarburos	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
E.S.E. Rita Arango Alvarez Del Pino - En Liquidacion	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Corporacion Autonoma Regional De Nariño	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Corporación Autónoma Regional de la Frontera Nororiental	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Corporacion Autonoma Regional Del Valle Del Cauca	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Corporacion Autonoma Regional De Las Cuencas De Los Rios Rio	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Fondo Rotatorio De La Policia Nacional	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Instituto Caro Y Cuervo	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Universidad Tecnologica De Pereira	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
E.S.E. Instituto Nacional De Cancerologia	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Corporacion Autonoma Regional De La Guajira	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Instituto Nacional De Salud	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0

Comparación de Hallazgos en los Activos Entidades vigencias 2007 y 2008
(Millones de pesos)

Entidades	Activos								Diferencia
	2007				2008				
	Sobrestimación	Subestimación	Incertidumbre	Total	Sobrestimación	Subestimación	Incertidumbre	Total	
Escuela Superior De Administracion Publica	0,0	26.415,9	0,0	26.415,9	0,0	53,8	0,0	53,8	-26.362,2
Ministerio De Transporte	3.869,2	4.766,0	200.963,7	209.598,9	185,3	1,5	180.978,3	181.165,1	-28.433,8
Servicios Postales Nacionales S. A.	8.781,6	16.726,2	22.917,0	48.424,8	8.533,4	3.731,5	1.990,2	14.255,1	-34.169,7
Caja De Prevision Social De Comunicaciones	112.590,0	31.774,3	0,0	144.364,3	51.757,0	55.005,7	0,0	106.762,7	-37.601,6
Unidad De Planeacion Minero Energetica	0,0	0,0	51.811,0	51.811,0	0,0	0,0	0,0	0,0	-51.811,0
E.S.E. Instituto Nacional De Cancerologia	58.838,0	0,0	8.962,0	67.800,0	13.921,1	0,0	0,0	13.921,1	-53.878,9
Universidad Nacional De Cordoba	0,0	0,0	72.577,0	72.577,0	5.225,8	7.421,0	0,0	12.646,8	-59.930,2
Registraduria Nacional Del Estado Civil	14.098,3	38.568,4	7.614,1	60.280,8	0,0	75,6	57,0	132,6	-60.148,2
Fondo Rotatorio De La Registraduria Nacional Del Estado Civil	61.883,0	0,0	2.287,0	64.170,0	0,0	345,0	0,0	345,0	-63.825,0
Electrificadora De Santander S. A. - E.S.P.	0,0	0,0	66.778,0	66.778,0	0,0	37,1	0,0	37,1	-66.740,9
Comision Nacional De Television	37,0	93,3	87.413,8	87.544,1	2.715,0	2.737,2	3.509,5	8.961,7	-78.582,4
Superintendencia De Notariado Y Registro	0,0	0,0	92.523,0	92.523,0	0,0	0,0	11.041,7	11.041,7	-81.481,3
IFI - Concesión Salinas	0,0	67,5	110.499,6	110.567,1	274,0	1.144,0	0,0	1.418,0	-109.149,1
Imprenta Nacional De Colombia	4.399,1	6.829,2	121.729,0	132.957,3	0,0	0,0	0,0	0,0	-132.957,3
Instituto Colombiano De Bienestar Familiar	71.631,0	82.412,0	104.709,0	258.752,0	0,0	6.699,1	0,0	6.699,1	-252.052,9
Fondo Rotatorio Del Ministerio De Relaciones Exteriores	16,8	3.118,0	264.234,2	267.369,0	174,5	739,4	1.554,2	2.468,1	-264.900,9
Corporacion Electrica De La Costa Atlantica S. A.	0,0	258,0	280.979,0	281.237,0	0,0	0,0	10.305,0	10.305,0	-270.932,0
Ministerio De Agricultura Y Desarrollo Rural	442.543,8	0,0	23.797,4	466.341,2	11.712,0	11.717,0	16.585,0	40.014,0	-426.327,2
Instituto Colombiano De Credito Educativo Y Estudios Tecnicos En	329.630,0	314.568,0	5.523,0	649.721,0	30.405,9	0,0	137.452,2	167.858,1	-481.862,9
Ministerio De Educacion Nacional	25.594,5	16.856,7	456.775,4	499.226,6	1.229,0	545,0	0,0	1.774,0	-497.452,6
Patrimonio Autonomo De Remanentes - Par -Fiduagraria Fidupop	731.089,2	1.463,1	273.060,9	1.005.613,2	78.625,0	0,0	415.183,8	493.808,8	-511.804,4
Fondo Nacional De Regalias	52.691,7	123.422,4	541.213,9	717.328,0	0,0	131.362,4	0,0	131.362,4	-585.965,6
Instituto Colombiano De Desarrollo Rural	0,0	2.449,0	784.931,8	787.380,8	903,0	48.581,0	19.949,0	69.433,0	-717.947,8
Instituto De Seguros Sociales	62.311,0	51.580,0	1.048.843,0	1.162.734,0	0,0	2.891,2	185.445,0	188.336,2	-974.397,8
Ministerio De Defensa Nacional - Unidad de Gestión General Direc	6.126,9	4.859,0	1.491.475,6	1.502.461,5	0,0	11.508,1	0,0	11.508,1	-1.490.953,4
Universidad Nacional De Colombia	0,0	0,0	1.783.216,8	1.783.216,8	12.263,0	12.166,0	120.623,0	145.052,0	-1.638.164,8
Ministerio De Minas Y Energia	0,0	172.038,0	7.160.619,0	7.332.657,0	221,8	343.878,6	4.743.601,9	5.087.702,3	-2.244.954,7
Instituto Colombiano Para El Desarrollo De La Ciencia Y La Tecno	0,0	0,0	4.455.866,8	4.455.866,8	11.880,0	9.785,0	1.247,0	22.912,0	-4.432.954,8
Ministerio De Hacienda Y Credito Publico	144.962,0	19.541,0	5.206.250,0	5.370.753,0	220.771,0	298,3	702.581,0	923.650,3	-4.447.102,7

Comparación de Hallazgos en los Pasivos Entidades vigencias 2007 y 2008
(Millones de pesos)

Entidades	Pasivos									Diferencia
	2007				2008					
	Sobrestimación	Subestimación	Incertidumbre	Total	Sobrestimación	Subestimación	Incertidumbre	Total		
Universidad De La Amazonia	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
E.S.E. Sanatorio De Contratacion	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Universidad Tecnologica De Los Llanos Orientales	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Corporacion Autonoma Regional De Risaralda	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Interconexion Electricas S. A.	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Empresa Multiproposito De Urra S. A.	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Electificadora De Caquetá S. A. - E.S.P.	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Electificadora De Huila S. A. - E.S.P.	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Electificadora Del Meta S. A. - E.S.P.	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Empresa De Energia De Cundinamarca S. A. - E.S.P.	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Caja De Retiro De Las Fuerzas Militares	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Banco De Comercio Exterior De Colombia S. A.	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Financiera Energetica Nacional S. A.	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Financiera De Desarrollo Territorial S. A.	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Fondo Nacional De Garantias S. A.	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Fondo Para El Financiamiento Del Sector Agropecuario	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Fiduciaria Agraria S. A.	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
E.S.P. Gestion Energetica S. A.	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Fondo De Garantias De Instituciones Estatales S. A.	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Empresa Transportadora De Energia De La Costa Atlantica S. A. -	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Instituto Tecnologico De Soledad Atlantico	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Auditoria General De La Republica	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Ministerio Del Interior Y De Justicia	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Fondo Nacional De Vivienda	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Fondo Rotatorio De La Registraduria Nacional Del Estado Civil	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Corporacion Autonoma Regional Del Cauca	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Corporacion Autonoma Regional del Magdalena	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Archivo General De La Nacion	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Instituto Tecnico Carrera De Carreras Intermedias	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
E.S.E. Cormagdalena	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
E.S.E. Centro Dermatologico Federico Lleras Acosta	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Corporacion Autonoma Para La Reconstruccion Del Rio Paez Y Zon	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Instituto Tecnico Nacional De Comercio Simon Rodriguez De Cali	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Instituto Tolimense De Formacion Tecnica Profesional	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Corporacion Autonoma Regional Da Sucre	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Corporacion Autonoma Regional Del Alto Magdalena	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

Comparación de Hallazgos sobre Pasivos Entidades vigencias 2007 y 2008
(Millones de pesos)

Entidades	Pasivos									Diferencia
	2007				2008					
	Sobrestimación	Subestimación	Incertidumbre	Total	Sobrestimación	Subestimación	Incertidumbre	Total		
Corporacion Autonoma Regional Del Atlantico	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Corporacion Autonoma Regional De Boyaca	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Corporacion Autonoma Regional Del Canal Del Dique	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Corporacion Para El Desarrollo Sostenible De La Macarena	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Comision De Regulacion De Telecomunicaciones	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Unidad De Planeacion Minero Energetica	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Corporacion Autonoma Regional De Chivor	19.6	0.0	0.0	19.6	27.0	0.0	0.0	27.0	0.0	-7.2
Corporacion Autonoma Regional De La Frontera Del Norte Y El Oriente A	0.0	31.0	0.0	31.0	0.0	31.0	0.0	31.0	0.0	-31.0
Superintendencia De Subsidio Familiar	31.1	7.8	0.0	39.0	0.0	39.0	0.0	39.0	0.0	-39.0
Instituto Nacional De Formacion Tecnica Profesional De San Andre	8.0	2.5	40.0	50.5	0.0	50.5	0.0	50.5	0.0	-50.5
Corporacion Autonoma Regional Del Tolima	0.0	78.4	0.0	78.4	0.0	78.4	0.0	78.4	0.0	-78.4
Corporacion Autonoma Regional Para El Desarrollo Sostenible Del	80.0	0.0	0.0	80.0	0.0	80.0	0.0	80.0	0.0	-80.0
Servicios Postales Nacionales S. A.	1.609.4	0.0	0.0	1.609.4	1.359.7	131.9	0.0	1.491.6	117.8	-117.8
Fondo Rotatorio Del Ministerio De Relaciones Exteriores	5.4	271.8	282.6	282.6	0.0	0.0	0.0	162.0	120.6	-120.6
Corporacion Autonoma Regional Del Cesar	0.0	129.4	0.0	129.4	0.0	0.0	0.0	0.0	129.4	-129.4
Instituto Colombiano Para El Fomento De La Educacion Superior	11.3	334.4	345.7	30.7	0.0	0.0	0.0	30.7	315.0	-315.0
Universidad Militar Nueva Granada	0.0	368.0	0.0	368.0	13.4	0.0	4.8	182	349.8	-349.8
Corporacion Para El Desarrollo Sostenible Del Uraba	0.0	392.5	0.0	392.5	0.0	0.0	0.0	0.0	392.5	-392.5
Superintendencia De Economia Solidaria	0.0	0.0	2.690.0	2.690.0	0.0	0.0	200.2	2.275.1	414.9	-414.9
Instituto Colombiano De La Juventud Y El Deporte	470.0	0.0	0.0	470.0	0.0	2.066.6	0.0	470.0	470.0	-470.0
Instituto Colombiano Agropecuario	143.0	0.0	432.0	575.0	0.0	0.0	0.0	0.0	575.0	-575.0
Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses	0.0	0.0	889.8	889.8	116.0	0.0	0.0	116.0	773.8	-773.8
Fondo De Bienestar Social De Contraloi	0.0	7.0	1.023.0	1.030.0	12.7	0.0	0.0	12.7	1.017.3	-1.017.3
Comision De Regulacion De Energia Y Gas	0.0	0.0	1.254.0	1.254.0	0.0	0.0	0.0	0.0	1.254.0	-1.254.0
Corporacion Autonoma Regional De Santander	1.570.0	0.0	0.0	1.570.0	0.0	0.0	0.0	0.0	1.570.0	-1.570.0
Senado De La Republica	0.0	0.0	4.327.0	4.327.0	0.0	2.548.0	0.0	2.548.0	1.779.0	-1.779.0
Universidad Pedagogica Nacional	0.0	346.3	2.276.9	2.822.2	0.0	0.0	0.0	0.0	2.822.2	-2.822.2
Escuela Superior De Administracion Publica	0.0	1.951.0	1.418.2	3.369.2	0.0	57.4	0.0	57.4	3.311.8	-3.311.8
Corporacion De La Industria Aeronautica Colombiana -S.I.A.	51.8	0.0	5.480.6	5.532.4	1.997.8	0.0	0.0	1.997.8	3.534.6	-3.534.6
Fondo Para Las Telecomunicaciones	0.0	0.0	3.798.0	3.798.0	0.0	0.0	0.0	0.0	3.798.0	-3.798.0
Corporacion Autonoma Regional Del Rio Grande De La Magdalen	0.0	4.370.1	3.422.8	7.792.9	0.0	27.0	0.0	0.0	7.765.9	-7.765.9
Universidad Nacional Abierta Y A Distancia	0.0	0.0	4.464.2	4.464.2	0.0	0.0	4.4	4.4	4.459.8	-4.459.8
Instituto Colombiano De Desarrollo Rural	2.449.0	10.15.0	11.595.9	15.09.9	0.0	64.0	10.057.0	10.121.0	4.938.9	-5.101.0
Corporacion Colombiana De Investigacion Agropecuaria	0.0	0.0	6.309.0	6.309.0	0.0	1.208.0	0.0	1.208.0	5.101.0	-5.101.0

Comparación de Hallazgos en los Pasivos Entidades vigencias 2007 y 2008
(Millones de pesos)

Entidades	Pasivos									Diferencia
	2007				2008					
	Sobrestimación	Subestimación	Incertidumbre	Total	Sobrestimación	Subestimación	Incertidumbre	Total		
Universidad Surcolombiana De Neiva	5.323.8	0.0	0.0	5.323.8	4.8	209.3	0.0	214.1	-5.109.7	
Comision Nacional Del Servicio Civil	104.0	5.084.0	0.0	5.198.0	0.0	0.0	0.0	0.0	-5.198.0	
E.S.E. Francisco De Paula Santander - En Liquidacion	0.0	0.0	5.636.0	5.636.0	0.0	0.0	0.0	0.0	-5.636.0	
Instituto Colombiano De Credito Educativo Y Estudios Tecnicos En	15.082.0	0.0	4.769.0	19.831.0	8.758.5	0.0	5.042.2	13.778.7	-6.052.3	
Procuraduria General De La Nacion	4.308.4	4.308.4	0.0	8.616.8	0.0	1.949.0	0.0	1.949.0	-6.668.8	
Servicio Aereo A Territorios Nacionales	0.0	196.8	7.337.6	7.534.4	0.0	0.0	0.0	0.0	-7.534.4	
Ministerio De Hacienda Y Credito Publico	9.505.0	0.0	0.0	9.505.0	1.351.7	0.0	0.0	1.351.7	-8.153.3	
Agencia Presidencial Para La Accion Social Y La Cooperacion Inte	8.889.3	0.0	0.0	8.889.3	37.3	0.0	0.0	37.3	-8.852.0	
Agencia Logistica De Las Fuerzas Militares	4.987.0	6.753.0	0.0	11.740.0	15.0	2.916.0	9.0	2.940.0	-8.798.0	
Electificadora De Santander S. A. - E.S. P.	0.0	9.498.0	0.0	9.498.0	0.0	687.4	0.0	687.4	-8.810.6	
Central De Abastos De Cucuta	9.992.0	0.0	0.0	9.992.0	0.0	0.0	0.0	0.0	-9.992.0	
Departamento Administrativo Nacional De Estadistica	0.0	1.230.3	12.115.9	13.346.2	0.0	0.0	0.0	0.0	-13.346.2	
Instituto De Planificacion Y Promocion De Soluciones Energeticas	0.0	5.719.0	15.125.0	20.844.0	0.0	0.0	0.0	0.0	-20.844.0	
Fondo Nacional De Regalias	36.809.4	822.0	3.4	37.634.8	0.0	0.0	0.0	0.0	-37.634.8	
Ministerio De Transporte	0.0	3.600.2	46.111.8	49.712.0	0.0	133.3	0.0	133.3	-49.578.7	
Fondo De Comunicaciones	2.950.0	0.0	70.000.0	72.950.0	0.0	0.0	0.0	0.0	-72.660.0	
Ministerio De Ambiente, Vivienda Y Desarrollo Territorial	82.430.9	0.0	0.0	82.430.9	0.0	0.0	0.0	0.0	-82.430.9	
Direccion De Impuestos Y Aduanas Nacionales	0.0	79.860.0	3.510.0	83.370.0	0.0	0.0	0.0	0.0	-83.370.0	
Departamento Nacional De Planeación	238.0	38.0	93.669.0	93.945.0	0.0	0.0	234.0	234.0	-93.711.0	
Imprenta Nacional De Colombia	4.823.9	0.0	113.596.0	118.209.9	0.0	542.0	22.000.0	22.542.0	-95.667.9	
Ministerio De Educacion Nacional	0.0	112.770.8	318.8	113.089.6	0.0	0.0	2.331.0	2.331.0	-110.758.6	
Superintendencia De Notariado Y Registro	0.0	0.0	225.012.0	225.012.0	0.0	0.0	86.387.7	86.387.7	-136.624.3	
Instituto Colombiano Para El Desarrollo De La Ciencia Y La Tecnol	0.0	0.0	152.667.3	152.667.3	11.860.0	0.0	11.860.0	11.860.0	-140.787.3	
Universidad Nacional De Colombia	0.0	146.906.0	0.0	146.906.0	0.0	0.0	0.0	0.0	-146.906.0	
Universidad De Caldas	0.0	456.000.0	0.0	456.000.0	23.43	118.8	0.0	353.1	-455.646.9	
Instituto Colombiano De Bienestar Familiar	0.0	0.0	601.614.4	607.710.4	0.0	0.0	0.0	0.0	-607.710.4	
Patrimonio Autonomo De Remanentes - Par -Fiduagraria Fidupos	623.844.1	0.0	307.303.2	938.949.3	85.292.0	0.0	0.0	167.351.0	292.833.0	-584.316.3

ANEXO 3.

HALLAZGOS QUE SUSTENTAN LA OPINIÓN CONTABLE POR ENTIDAD EN LA VIGENCIA 2008

A.- Contraloría Delegada de Infraestructura Física, Telecomunicaciones, Comercio Exterior y Desarrollo Regional.

1.- Instituto Nacional de Concesiones (INCO).

Opinión: con salvedades.

El registro del aporte privado en las concesiones, por $7.778.100 millones, presentó incertidumbre sobre su razonabilidad, debido a que durante el proceso de contabilización no se dio cumplimiento a la metodología adoptada mediante los conceptos de la Contaduría General de la Nación y el Régimen de Contabilidad Pública, es decir, se efectuó el registro sin que se realizara el análisis, verificación y confirmación de las cifras reportadas por los concesionarios, frente al aval de los informes de interventoría y del supervisor de cada proyecto, lo que afectó otros pasivos en $1.094.550 millones y patrimonio institucional en $6.683.550 millones.

Bienes de beneficio y uso público se encontró subestimada en cuantía indeterminada, por cuanto el INCO no ha registrado la inversión privada de la infraestructura portuaria concesionada.

Provisión para contingencias se encuentra subestimada en $2.932,1 millones, por cuanto no se ha registrado desde mayo de 2007 el diferencial tarifario correspondiente a la concesión Rumichaca–Pasto-Chachagüí- Aeropuerto, situación que afectó los resultados del ejercicio.

Control interno contable.

No es efectivo en el cumplimiento de las características y principios de la información contable, por cuanto el aplicativo SINFAD del módulo de tesorería permite modificar el consecutivo del número de movimiento; además no cuentan con manuales de procesos y procedimientos del área contable.

2.- Patrimonio Autónomo de Remanentes (PAR).

115

Opinión: negativa.

La cuenta bancos y corporaciones se vio afectada por partidas conciliatorias por $134,8 millones y sobrestimada en $31.546 millones, valor que está pendiente de ser entregado al Fondo de Comunicaciones, por corresponder a un saldo del convenio del primer plan bianual, lo que afectó el patrimonio.

La cuenta anticipo construcción infraestructura por $798 millones, correspondió al saldo inicial recibido de Telecom en liquidación, el cual será llevado al comité de depuración, por lo que presentó incertidumbre sobre su saldo y afectó el patrimonio.

Prestación de servicios presentó incertidumbre por $51.324 millones, correspondiente a saldos iniciales recibidos de las entidades en liquidación, sujetos para su depuración y a la información que entregue Colombia Telecomunicaciones S.A, con incidencia en el patrimonio institucional.

Préstamos concedidos por $3.031 millones sobreestimó el valor de los deudores, por cuanto este activo se vendió mediante contrato de compraventa suscrito el 2 de octubre de 2008, situación que afectó el patrimonio.

Otros deudores se encontró sobreestimada en $43.964 millones, por cuanto contiene cuenta por cobrar a Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP, por concepto de saldo entregado el 7 de octubre de 2003 en virtud del Decreto 1616 de 2003, y que correspondía a valores entregados por el Fondo de Comunicaciones para la ejecución del primer plan bianual, situación que incidió en el patrimonio.

Otros deudores se sobrestimó en $84 millones, debido a que no le fue aplicado el pago realizado a Teveandina, situación que afectó el patrimonio.

Servicios públicos por $267.317 millones y enlaces internacionales por $95.610 millones, corresponden a valores pendientes por depurar, por cuanto Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP no ha entregado cifras definitivas con el fin de depurar estas partidas de las empresas liquidadas. Lo anterior generó incertidumbre y afectó el patrimonio.

Proveedores del exterior, por $47.511 millones, se encuentra pendiente de depurar, de acuerdo con la certificación que expida Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P., situación que ocasionó incertidumbre en las cifras del balance, con afectación en el patrimonio.

Depósitos recibidos de terceros por $119.840 millones, contiene un valor de $119.415 millones, correspondiente al valor ejecutado en el primer plan bianual, el cual se

116

encuentra pendiente para su retiro del balance, una vez sea firmada el acta de liquidación del convenio suscrito por el Ministerio de Comunicaciones – Fondo, el Departamento Nacional de Planeación y el PAR, lo cual creó incertidumbre y afectó el patrimonio.

Provisiones para contingencias presentó sobrestimación por $71.128 millones, ocasionado por partidas por depurar de teledifusión, correspondiente a un *joint venture* en proceso jurídico, lo cual afectó el patrimonio.

Recaudo a favor de terceros se vio afectada en $18.872 millones provenientes de Caprecom, de los cuales, el 75% correspondió a ingresos del PAR por $14.154 millones, subestimándolo, y el 25% a cuentas por pagar de valores descontados a ex funcionarios de las entidades en liquidación. Esta situación afectó el patrimonio.

Control interno contable.

Adecuado y se fortaleció con el acompañamiento permanente al área de contabilidad. La información que maneja el PAR es parcial, dado que no se recibió la totalidad de los soportes de las cifras registradas en los estados contables de las entidades en liquidación y su consecución ha sido dispendiosa y lenta, situación que afectó en forma negativa las cifras del balance, en especial el grupo deudores que contiene la cartera de servicios, que depende de la certificación de saldos que debe entregar Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P.

3.- Fideicomiso Patrimonio Autónomo (Parapat).

Opinión: negativa.

Disponible se encuentra subestimado en $24 millones, debido a que no se realizaron los ajustes correspondientes de las conciliaciones bancarias, que afectaron el patrimonio institucional.

Otros activos presentó incertidumbre por $3.865.593 millones, debido a que no se efectuó la entrega del inventario final, de acuerdo al convenio interadministrativo de Gerencia de Proyectos No 195054, celebrado entre Telecom en liquidación, las Teleasociadas en liquidación y el Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo (Fonade).

Falta el registro de los bienes de Batelsa. De acuerdo con el acta final de liquidación esta cuenta se encuentra subestimada, con afectación en el patrimonio.

117

Cuentas por pagar se encuentra subestimada en $51.858 millones por la diferencia presentada con Colombia Telecomunicaciones, correspondientes a cuentas reciprocas, que afectaron el patrimonio.

Otros pasivos se encuentran subestimados en $37.000 millones, debido a que no se efectuó el ajuste del cálculo actuarial, con afectación en el patrimonio

Se incurrió en erogaciones por $3.575 millones, correspondientes a impuestos prediales de las vigencias 2006 y 2007 de inmuebles que no fueron causadas en dichos años. Existe incertidumbre en dicho pago, debido a que a la fecha no existe la transferencia de dominio de estos bienes.

De otra parte, se incurrió en pagos por concepto de pasivo interno por $16.000 millones, que fue transferido por el PAR y autorizado por el Ministerio de Telecomunicaciones, con efecto en el patrimonio institucional

Honorarios se encuentra subestimado en $49 millones, debido a que no se reflejó el pago correspondiente a Simetra S.A., por el concepto del cálculo actuarial realizado, con incidencia en el patrimonio institucional.

El resultado del ejercicio se encuentra sobrestimado en $424.955 millones, al no reflejar las erogaciones realizadas por la denominada cuenta de restitución de aportes, con incidencia en el patrimonio.

Control interno contable.

Regular, destacándose el activo como el grupo de mayor riesgo.

4.- Ministerio de Comercio Industria y Turismo.

Opinión: con salvedades.

Pasivo pensional presentó incertidumbre por $127.220 millones, debido a que no se cuenta con cálculos actuariales aprobados por la Corporación Nacional de Turismo, la Corporación Financiera de Transporte y las zonas francas, con incidencia en el patrimonio institucional

Control interno contable.

Es bueno, sin embargo, como resultado de la evaluación se encontraron algunas deficiencias, por cuanto no realizaron conciliaciones periódicas de las operaciones y al

118

interior de la entidad no se encuentran documentadas las provisiones a los procesos judiciales en contra.

5.- Servicios Postales Nacionales

Opinión: con salvedades

Efectivo-bancos se encuentra subestimada en $18 millones, por notas debito sin contabilizar; sobrestimada en $226,2 millones, por notas crédito y consignaciones sin identificar; e incertidumbre por $402,2 millones por cheques y transferencias en libros pendientes de identificar y cruzar, con incidencia en los ingresos.

Deudores por prestación de servicios- ventas a crédito presentó saldo por $613,8 millones, con antigüedad superior a sesenta días, pendiente de verificar y conciliar con el cliente con el fin de generar la factura de cobro, lo que evidenció que la misma carece de los suficientes documentos soportes que acrediten el derecho cierto, claro, expreso y exigible, lo que generó que la cuenta se encuentre sobrestimada y afecte consecuentemente los ingresos operacionales.

Deudores - servicios de franquicia postal incluyó $3.718,6 millones en servicios prestados durante 2008, los cuales se encuentran en proceso de análisis, verificación y conciliación de las planillas de imposición con el cliente, lo que evidenció que estas carecen de los suficientes documentos soporte que garanticen el derecho cierto por este servicio, y sobrestimó esta cuenta, lo cual afectó consecuentemente los ingresos.

Así mismo, se presentaron saldos de 2006 por $194,7 millones y de 2007 por $358,5 millones, los cuales se encuentran en las condiciones antes expuestas, lo que generó incertidumbre en deudores por $553,2 millones.

Franquicia años anteriores presentó saldo por cobrar de $3.304,8 millones, cuyo cobro y certificación de la prestación del servicio fue enviada al Ministerio de Comunicaciones para su pago, los cuales se encuentran sin contabilizar, lo que generó que deudores, servicios de comunicaciones, presentara subestimación de $3.304,8 millones, que afectó ingresos.

Cartera por servicio de franquicia postal, prestado a entidades que no forman parte del Presupuesto General de la Nación, presentó sobrestimación por $575,5 millones, por no tener certeza sobre el pago de los mismos, debido a la falta de definición legal sobre el reconocimiento de su pago que garantice el derecho cierto.

Se presentaron ingresos sin identificar en las cuentas bancarias por $2.036,6 millones, los cuales incluyeron partidas con antigüedad superior a ciento cincuenta días, que de

119

acuerdo con la depuración iniciada, afectaron el saldo de cartera y sobrestimó la cuenta deudores en el valor mencionado.

Propiedad, planta y equipos - bienes inmuebles se encontró subestimado en $276,8 millones, correspondiente al ajuste del valor del avalúo del inmueble ubicado en Girardot y transferido por Adpostal en liquidación, lo que afectó el patrimonio institucional.

Los bienes transferidos por Adpostal en liquidación, por $1.034,8 millones, se recibieron sin la debida verificación ni estado de existencia de los mismos, lo que generó incertidumbre, con incidencia en el patrimonio institucional.

Cuentas por pagar se encuentra subestimada en $131,9 millones, por cuanto la causación de los servicios prestados de agentes indirectos no se hizo oportunamente, lo que afectó la cuenta efectivo.

Cuentas por pagar presentó sobrestimación de $1.101,4 millones, correspondiente a pagos efectuados a agentes y correistas por servicio de correo social de las regionales oriente, occidente, centro y noroccidente, las que debido a deficiencias en la oportunidad del envío de la información soporte, se encuentran sin legalizar y causar, con incidencia en el efectivo.

Cuentas por pagar – ISS presentó sobreestimación de $258,3 millones, debido a las diferencias presentadas en los informes de tesorería y los saldos del balance, con incidencia en el efectivo.

Control interno contable.

Aceptable. Sin embargo, presentó deficiencias en la identificación, clasificación y registros oportunos de los hechos, transacciones y operaciones que afectaron el proceso contable.

6.- Computadores para Educar.

Opinión: con salvedades.

Se registró provisión por $10.214,4 millones, lo que no se ajustó al procedimiento reconocido por la norma contable, pues al estar destinados los inventarios al suministro gratuito a la comunidad, no debieron ser objeto de provisión, lo que sobrestimó las cuentas.

Control interno contable.

120

Satisfactorio, aunque se presentaron deficiencias en el reporte de la información al ente de regulación contable.

7.- Instituto Nacional de Vías (Invías).

Opinión: con salvedades.

Las metas planteadas en el plan de mejoramiento no se cumplieron y afectaron la razonabilidad de los estados contables de la siguiente manera:: bienes de beneficio y uso público en servicio por $204.662,8 millones; cuenta de orden- multas y sanciones a contratistas por $1.320 millones; en gastos extraordinarios-intereses por sentencias y conciliaciones por $23.117 millones; deudores avances y anticipos entregados por $54.541,6 millones; otros acreedores mayores valores consignados por $3.303,5 millones pendientes por devolución y $3.162,3 millones en saldo por depurar.

Deudores- ingresos no tributarios por $46.001,7 millones, presentó incertidumbre por $32.224,9 millones, debido a las siguientes situaciones: $26.069,1 millones, originados en las concesiones portuarias anteriores a la entrada en vigencia de la Ley 856 de 2003, las cuales presentaron atraso en la gestión de cobro, en cumplimiento de lo ordenado en la Sentencia del Consejo de Estado del 7 de diciembre de 2004, que definió la competencia para el recaudo de estos saldos. De un saldo de $26.403,7 millones, se recuperaron $334,6 millones, que representó el 1,2%, lo cual incrementó el riesgo de pérdida de estos recursos; $6.155,8 millones correspondientes al saldo de las cuotas de valorización, debido a que de un saldo de $6.323,3 millones, se recuperó $167,5 millones, que representó el 2,6%.

Avances y anticipos entregados por $1.573.369,5 millones generó incertidumbre por $366.330,2 millones, hecho que incidió de igual forma en la razonabilidad de la cuentas amortización acumulada de bienes de beneficio y uso público y patrimonio – amortización de bienes de beneficio y uso público, debido a que se evidenció la existencia de contratos terminados sin liquidar, con bienes puestos en servicio sin amortizar.

Además, se generó riesgo en el control del manejo de los pagos, debido a la falta de un procedimiento efectivo que permita realizar un seguimiento a los recursos comprometidos, las obligaciones contraídas y los pagos efectuados, frente a la ejecución de las obras por cada contrato, de acuerdo con las condiciones contratadas, por lo que presentó saldos pendientes desde el año 2005.

Están siendo objeto de análisis las siguientes cuentas: deudores- anticipos proyectos de inversión por $306.740,3 millones, otros deudores por $179.065,6 millones; propiedad, planta y equipo maquinaria por $89,7 millones; propiedad, planta y equipo

121

terrenos por $18 millones y otros acreedores por $3.465,8 millones; hecho que afectó la razonabilidad de estas cuentas y no permitió conocer con certeza los derechos y obligaciones de la entidad; además, se incrementó el riesgo de invasión, pérdida y deterioro por obsolescencia.

Control interno contable.

No es efectivo, ni ofrece confiabilidad en el manejo eficiente de los recursos y en cumplimiento de los objetivos y metas.

8.- Unidad Administrativa Especial de la Aeronáutica Civil (Aerocivil).

Opinión: con salvedades.

Bancos se encuentra afectado por partidas conciliatorias así: consignaciones no registradas en libros por $56,7 millones; pago efectuado doblemente por $1,8 millones; pendiente un reintegro de $0,6 millones, por concepto de retención en la fuente practicado, sin que hubiera lugar a ello; transferencias a terceros por $239,6 millones, sin explicación detallada que permita esclarecer el saldo real de esta cuenta. De igual forma, se observaron consignaciones pendientes de identificar por $467 millones, lo cual subestimó en igual cuantía la cuenta deudores.

Bancos se encuentra subestimado en $961,4 millones por irregularidades en el pago a la firma ATRES Ltda., como producto de la manipulación de los aplicativos, así como también de los documentos requeridos para el procesamiento de los pagos, lo que sobrestimó las cuentas por pagar.

La Aeronáutica no registra como bienes de beneficio y uso público los aeropuertos que son de dominio del ente contable y que por sus características están orientados para el uso de los habitantes del territorio nacional y no para el servicio de la misma entidad, lo cual sobrestimó en $415.337,9 millones la cuenta propiedad, planta y equipo y subestimó, a la vez, la cuenta bienes de beneficio y uso público.

Propiedad, planta y equipo se encuentra sobrestimada en $195.546 millones, al igual que los bienes entregados a terceros por $117.327,8 millones, pues no se reclasificaron, de conformidad con las especificaciones del Catálogo General de Cuentas, los inmuebles entregados en concesión de los aeropuertos, lo que incidió en una subestimación de los bienes de beneficio y uso público en servicio concesiones.

Las obras entregadas en cumplimiento del hito 1 de la concesión del aeropuerto El Dorado, no han sido incorporadas en los estados contables de la entidad, lo que generó

122

incertidumbre en la cuenta de bienes de beneficio y uso público, pues el acta de entrega no se encuentra valorada.

Las valorizaciones efectuadas en el último trimestre por $495.727,8 millones no fueron actualizadas contablemente, lo que subestimó la cuenta con afectación del superávit por valorización.

Construcciones en curso presentó incertidumbre por $37.251 millones, debido a saldos pendientes de legalizar y por la inoportunidad en el registro, con incidencia en la cuenta anticipos.

Inversiones patrimoniales no controladas por $3,7 millones, correspondientes a las inversiones que la entidad tiene en la CIAC, no han sido valorizadas, lo que generó incertidumbre en el saldo de esta cuenta, con incidencia en el patrimonio institucional.

La entidad entregó recursos por $18.792 millones para inversiones en los aeropuertos comunitarios, recursos que fueron llevados al gasto de manera general sin descripción alguna ni registro en las cuentas de control que permita identificar las inversiones realizadas a lo largo del tiempo en estos aeropuertos, lo que generó incertidumbre en los gastos generales y efecto en los avances y anticipos entregados.

Deudores se encontró sobrestimada en $14.534,7 millones, correspondientes a procesos para depuración contable, al mostrar saldos de cuentas que ya no representan derechos de cobro para la entidad, con incidencia en el patrimonio institucional.

Cuentas por pagar-adquisición de bienes y servicios se encontró sobrestimada en $6.000 millones, que corresponden a transferencia de impuestos, lo que subestimó los recaudos a favor de terceros.

Responsabilidades contingentes se encontró subestimada en $227.899,7 millones, que corresponden a las pretensiones en los procesos de arbitramento instaurados por los concesionarios Sacsa S.A, ACSA S.A, Aerocali y Opain S.A., en contra de la entidad, desconociendo hechos económicos que podrían afectar la situación financiera de la misma.

Cuentas reciprocas presentó saldos por conciliar por $34.099 millones, lo que afectó de esta manera las cuentas de pasivos e ingresos.

Control interno contable.

123

Es aceptable. Sin embargo, está afectado por deficiencias como las inconsistencias encontradas en los saldos de las cuentas por pagar, propiedad, planta y equipo y construcciones en curso, por la falta de actualización del módulo de consulta del sistema PAF. Los libros auxiliares no relacionan características especificas del bien que permitan ubicar al usuario de la consulta sobre las particularidades de cada transacción.

9.- Ministerio de Transporte.

Opinión: con salvedades.

Bancos se encuentra afectado por partidas conciliatorias de consignaciones no registradas en libros por $1,5 millones, ocasionando subestimación en esta cuenta, que incidió en el resultado del ejercicio.

Avances y anticipos entregados presentó dos avances pendientes de legalizar por $185,3 millones, lo que sobrestimó la cuenta y afectó el resultado del ejercicio.

Propiedad, planta y equipo – bienes devolutivos en servicio y en bodega por $14.252,3 millones, presentó incertidumbre debido a que la entidad no ha realizado una toma física actualizada de sus inventarios, lo que afectó el patrimonio.

Valorizaciones – terrenos, edificaciones presentó incertidumbre por $166.726 millones, al no realizarse los avalúos técnicos de 173 predios, equivalentes al 80,8% del total de los inmuebles, contraviniendo lo establecido en la Circular Externa 060 del 19 de diciembre de 2005 y Régimen de Contabilidad Pública de la Contaduría General de la Nación, que afectó el patrimonio institucional.

Pasivos estimados - provisión para contingencias, se encuentra subestimada en $133,3 millones, debido a los procesos en contra de la entidad fallados en primera instancia que no fueron reportados a contabilidad, situación que afectó el patrimonio institucional.

Gastos operacionales están subestimados en cuantía indeterminada, debido a que no fueron realizados los pagos de impuesto predial unificado de 17 predios, situación que afectó el resultado del ejercicio.

Control interno contable.

Es aceptable, sin embargo, se encuentra afectado por cuanto la entidad no ha realizado avalúos técnicos a algunos inmuebles; no ha efectuado el traslado a Invías de los bienes inmuebles - terminales marítimos, ni a Cormagdelena los bienes muebles-trasbordadores; no realizan periódicamente tomas físicas de bienes, de elementos devolutivos en bodega ni en servicio; se mantienen inventarios de elementos

124

devolutivos inservibles u obsoletos, sin que a la fecha se hayan dado de baja; el software para el manejo de inventarios no permite el registro de todas las operaciones efectuadas y no cuenta con un sistema integrado de información que contribuya a una efectiva toma de decisiones.

10.- Superintendencia de Puertos y Transportes (Supertransporte).

Opinión: con salvedades.

Deudores – ingresos no tributarios – multas, por $5.027 millones, presentó incertidumbre en cuantía indeterminada, debido a la falta de conciliación de los registros de cartera entre la coordinación financiera y el grupo de cobro persuasivo y jurisdicción coactiva, con incidencia en el patrimonio institucional.

Pasivos estimados están subestimados en $168 millones, por falta de registro de los fallos en primera instancia adversos a la entidad, lo que subestimó el pasivo y sobrestimó el gasto con incidencia en el patrimonio.

Otros pasivos – recaudos a favor de terceros, presentaron una sobrestimación de $752 millones por depurar, suma que no corresponde a un pasivo propiamente con terceros y subestimó los ingresos con incidencia en el patrimonio.

En las cuentas recíprocas no se evidenció la realización de conciliaciones con las entidades públicas con las que se efectuaron las transacciones.

Control interno contable.

Es aceptable, sin embargo, no cuentan con un inventario físico en almacén; faltan actas de recibo a satisfacción de bienes ingresados al almacén; se presentaron deficiencias en el manejo de los ingresos y salidas de almacén; el programa Sistema de Activos Fijos (SAF) presentó deficiencias en el modulo de tipo de movimiento al no considerar la opción de devoluciones de mercancía y se encuentran debilidades en el control a la relación de los títulos que representan embargos de medidas cautelares, por cuanto la misma se lleva como registro manual que no permite un reporte oportuno, ágil y confiable.

11.- Canal Regional de Televisión del Oriente (Canaltro) Ltda.

Opinión: con salvedades.

125

Deudas de difícil recaudo se encontró sobrestimada en $71,9 millones, pues el derecho de cobro no cuenta con el debido soporte, que afectó el patrimonio institucional.

Patrimonio – ajuste de vigencias anteriores por $42,9 millones, se encuentra afectado por el no ajuste de deudores, deudas de difícil cobro, lo que sobrestimó los deudores e incrementó el gasto, lo que afectó el estado de actividad financiera, económica, social y ambiental.

Propiedades, planta y equipo presentó incertidumbre por $121 millones, debido a la deferencia en el modulo de activos fijos, lo que puede afectar el patrimonio de la entidad.

Depreciación acumulada por $1.359 millones, presentó incertidumbre, pues la depreciación se realiza en forma global y no individual, lo que pudo incrementar el gasto y afectar el patrimonio

Pasivos presentó incertidumbre por $364,6 millones, debido a partidas con antigüedad superior a cinco años, las cuales contaban con la disponibilidad presupuestal y no fueron canceladas en su oportunidad, con incidencia en el patrimonio.

Control interno contable.

Adecuado y garantiza las características de comprensibilidad, relevancia y confiabilidad de la información contable revelada en los informes y reportes.

12.- Corporación de la Industria Aeronáutica Colombiana (CIAC).

Opinión: con salvedades.

Bancos y corporaciones se encuentra afectado por consignaciones no registradas en libros por $63,1 millones; notas crédito pendientes de aplicar por $682 millones; notas débito pendientes de aplicar en el extracto por $156,5 millones; cheques o notas débito no registradas en libros por $375,8 millones y consignaciones o notas crédito pendientes de aplicar en el extracto por $154,1 millones, con incidencia en el patrimonio.

Deudores contiene partidas de naturaleza contraria por $111,8 millones; el reporte de cartera comparado contra los saldos contables presentó diferencia de $5.111,7 millones; contratos por $954,6 millones con acta de liquidación donde se declaran paz y salvo por todo concepto y la cartera incobrable que asciende a $2.682 millones. Los anteriores factores configuran incertidumbre en su saldo y afectan el patrimonio.

126

Otros deudores incluyó partidas contrarias a su naturaleza por $105 millones, lo cual subestimó la cuenta y afectó el patrimonio.

Provisión para deudores se encontró sobrestimada en $187 millones, lo que afectó el patrimonio.

Debido a que se observan diferencias entre el modulo de activos fijos y contabilidad, las siguientes cuentas generaron incertidumbre: maquinaria y equipo por $181 millones; muebles y enseres y equipo de oficina por $50,5 millones; equipo de comunicación por $323 millones y equipo de comedor y cocina por $6,3 millones, con afectación del patrimonio.

Avances y anticipos recibidos incluyó partidas contrarias a su naturaleza por $14,8 millones, además incluir partidas que corresponden a contratos por $1.982,6 millones, los cuales ya tienen acta de liquidación, lo que sobrestimó la cuenta y afectó el patrimonio.

Control interno contable.

Es deficiente. Se presentan debilidades en el proceso de conciliación de las cuentas bancarias; inconsistencias en la cuenta de propiedades, planta y equipo e inventario; el sistema de información presentó falencias en los módulos de activos fijos, cartera y nómina; partidas de naturaleza contraria que afectó los saldos de cuenta y las notas a los estados financieros no cumplen con las normas técnicas de la Contaduría General de la Nación.

13.- Imprenta Nacional de Colombia.

Opinión: con salvedades.

Debido a que los contratantes no han suministrado la información necesaria para la publicación en la página Web de los contratos suscritos, se encuentran represados 32.000 contratos de los años 2005 a 2008 por $22.000 millones, correspondientes a avances y anticipos recibidos, lo que no permite causar esas partidas como ingresos operacionales, lo cual generó incertidumbre en razón a que no se ha prestado el servicio de publicación en el DUCP.

Cuentas por pagar - avances y anticipos - terceros presentó subestimación por $542 millones, pues continuamente se presenta duplicidad en los asientos contables, lo que no permite que el saldo sea confiable, que afectó los ingresos operacionales.

127

Otros ingresos ajustes de ejercicios anteriores se encontró sobrestimada en $606 millones, debido a la doble publicación en el diario Único de Contratación Estatal, lo que afectó el patrimonio.

Control interno contable.

Es adecuado, sin embargo, la oficina debe tener en cuenta, dentro de sus procedimientos, que la información contable se integre entre las dependencias del área financiera y adicionalmente las que proveen la información que se requiere para originar los estados financieros.

14.- Corporación Autónoma Regional del Río Grande de la Magdalena (Cormagdalena).

Opinión: con salvedades.

En bancos y corporaciones no se han contabilizado notas créditos por $36 millones, pues se desconocen el consignatario y el concepto de las mismas, lo que subestimó los ingresos con incidencia en el patrimonio.

Transferencias por cobrar se encontraron sobrestimadas en $7.752,9 millones, por falta de conciliación de los saldos recíprocos con las entidades públicas, lo que afectó el patrimonio.

Avances y anticipos entregados incluyó saldos pendientes de depurar por $1.000,7 millones, correspondientes a convenios y proyectos de inversión sin conciliar con las demás áreas de la Corporación, con afectación en el patrimonio.

Propiedades, planta y equipo incluyó en terrenos urbanos un valor de $100,9 millones, resultado de registro de contratos cuyo objeto es el mantenimiento y adecuación, sin que se haya registrado en la cuenta de gastos, originando una sobrestimación en el valor de los terrenos y subestimación de los gastos, con incidencia en el patrimonio.

Construcciones en curso presentó subestimación de $209,9 millones, debido a la contabilización errónea de la amortización del Acta No 7, en desarrollo del contrato 0-0091-06, situación que ocasionó una sobrestimación del saldo de la cuenta avances y anticipos entregados.

Bienes de beneficio y uso público e histórico y cultural en construcción presentó subestimación por $1.134,8 millones, por la contabilización de las amortizaciones como gastos y la no contabilización de las amortizaciones al anticipo, lo que sobrestimó los

128

anticipos sobre proyectos de inversión por $628,1 millones, con incidencia en el patrimonio en $506.7 millones.

Cargos diferidos se encuentra pendiente por depurar $61,4 millones desde la vigencia 2001, lo cual conllevó a una subestimación de los gastos, con incidencia en el patrimonio.

Valorización inversiones presentó subestimación de $11,8 millones, debido a la falta de oportunidad en el suministro de la información, lo que subestimó el patrimonio institucional.

Gastos de mantenimiento se encontraron sobrestimados en $145,7 millones, debido a la contabilización del pago de las actas y su correspondiente amortización del anticipo del contrato No. 0-0075-2005, lo cual incidió en el patrimonio.

Control interno contable.

Es adecuado, aunque presentó debilidades al no tener totalmente implementados los procedimientos para la conciliación entre áreas y operaciones reciprocas, así como la integración de las dependencias que conforman el área contable y financiera.

15.- Comisión Nacional de Televisión (CNTV).

Opinión: con salvedades.

Deudores - ingresos no tributarios se encuentra sobrestimada en $2.715 millones, debido a que se encuentra registrada cartera inactiva con más de nueve años de antigüedad, en su mayoría en proceso ejecutivo; a su vez, deudores – deudas de difícil recaudo se encontró subestimada, con incidencia patrimonial.

Maquinaría y equipo, muebles y enseres y equipo de oficina, equipo de comunicación y computación, equipo de transporte y equipo de comedor despensa y hotel por $3.509.5 millones, no cuentan con inventario físico detallado, circunstancia que generó incertidumbre sobre los saldos acumulados y los valores anuales causados al gasto o al patrimonio.

Las cuentas retención en la fuente e impuesto de timbre y cuentas por cobrar empleados se encuentran subestimadas en $22,2 millones, debido a que se tomó una base menor para el cálculo de la retención en la fuente, lo que trajo como consecuencia que las declaraciones quedaran mal diligenciadas. Este hallazgo puede tener alcance disciplinario y fiscal, por el valor de sanciones e intereses de mora por $8,6 millones.

129

Gastos - provisiones para contingencias y pasivos estimados - provisión para contingencias se encuentran subestimados en $50,7 millones, por procesos fallados en primera instancia en forma desfavorable que continuaban registrados en cuentas de orden, sobrestimándolas y afectando el patrimonio. Así mismo, se encuentran sobrestimadas en $216,4 millones, por que el proceso por la demanda con Liberty S.A. presentó fallo favorable en primera instancia.

Cuentas de orden por responsabilidades contingentes litigios y demandas y responsabilidades contingentes por contra, se encuentran sobrestimadas en $50,7 millones, con incidencia en el patrimonio. De otro lado, estas mismas cuentas se encuentran subestimadas en cuantía de $4.245 millones, por demandas que no se encontraban contabilizadas, con afectación en las cuentas de orden.

Control interno contable.

Regular, debido a que se presentaron deficiencias como la falta de oportunidad en la entrega de la información de las demás dependencias al grupo de contabilidad y por no contar con un aplicativo que integre la contabilidad con presupuesto, tesorería y cartera. No reveló en sus notas a los estados contables el grado de avance de los procesos de responsabilidad fiscal; se encontraron cuentas reciprocas sin conciliar por $211.506,3 millones, no se practicó un avaluó a los bienes muebles, existen viáticos pendientes de legalizar y la contabilidad del Fondo para el Desarrollo de la Televisión Pública y la de la CNTV se llevan en forma conjunta.

16.- Radio Televisión de Colombia (RTVC).

Opinión: con salvedades.

Inversiones se encontró subestimada en $10 millones, pues no se contabilizó la actualización de inversiones representadas en acciones de Colombia Telecomunicaciones y Promotora de Energía, por cuanto no se obtuvo de estas entidades la información correspondiente, lo cual sobrestimó las valorizaciones.

Deudores se encuentra subestimada en $64 millones, debido a que se omitió la causación de la deuda, correspondiente al servicio de segmento satelital a cargo del Senado de la República, por demora en la facturación de dicho servicio para los meses de octubre a diciembre de 2008, con afectación patrimonial.

Provisión para deudores se encontró subestimada en $327,8 millones, al no aprovisionarse cartera con antigüedad entre 360 y 1.162 días, lo que afectó el patrimonio.

130

Propiedades, planta y equipo se encontró subestimada en $19.282,1 millones, por cuanto no se ha registrado los bienes y derechos adquiridos, producto de la ejecución de convenios suscritos con la Comisión Nacional de Televisión y el Fondo de Comunicaciones entre 2005 y 2008, lo que afectó el patrimonio institucional.

Cuentas por pagar, impuesto a las ventas descontable en la ejecución de los convenios y resoluciones, no fue reclasificado en la vigencia 2008 por $214,8 millones, lo que afectó el valor a pagar en las declaraciones de impuesto al valor agregado (IVA), y registró menor valor en los gastos de ejecución de los mismos.

Patrimonio institucional se encontró sobrestimado en $3.618.4 millones, debido a que no registró la transferencia del derecho de propiedad de bien inmueble, representado en un terreno trasferido a la Fundación Patrimonio Fílmico Colombiano, lo que afectó inversiones patrimoniales controlantes.

Se omitió el reconocimiento de transferencias del Fondo para el Desarrollo de la Televisión por $59.435,3 millones, que conllevó a la afectación de $44.893,2 millones en la cuenta otros pasivos y la omisión de causación de ingresos por $14.542,1 millones, recursos asignados en resoluciones de la CNTV emitidas en 2008, situación que subestimó la utilidad operación social presentada en el estado de actividad financiera, económica y social en $59.435,3 millones.

Gastos se encuentran sobrestimados en $11 millones, por error en reclasificación contable, pues las cifras involucradas corresponden a retención en la fuente practicada en la vigencia 2007, a los rendimientos financieros generados en cuentas de ahorro de los convenios con la CNTV o al Fondo de Comunicaciones, lo que afectó los resultados.

Se omitió el registro contable de $514,8 millones, por concepto de impuesto de timbre descontado en las transferencias de recursos de la Comisión Nacional de Televisión a RTVC, lo que afectó la razonabilidad de los gastos.

El anticipo del contrato No 263, por $579 millones, fue registrado erróneamente en gastos, lo cual afectó los resultados de la vigencia 2008.

Anticipos o saldos a favor por impuestos se encontraron sobrestimados en $3.422,3 millones, debido a que se registraron contablemente como IVA descontable, sin que mediara una relación de causalidad con los ingresos de RTVC, situación que distorsionó el saldo real de los recursos administrados y se concluyó que el saldo a favor por impuesto a las ventas no corresponde a derechos por cobrar, con incidencia en los avances y anticipos recibidos.

Bienes muebles se encontraron subestimados en $150,7 millones, por cuanto se contabilizó erróneamente en gastos, lo que afctó los resultados de la vigencia.

131

Gastos se encontraron subestimados por la cancelación de $400 millones, por concepto de administración, operación y mantenimiento de la radio, que no fueron causados en la vigencia, situación que afectó los resultados del ejercicio.

Cuentas de orden se encontró subestimada al no reconocerse las responsabilidades contingentes de demandas interpuestas, en donde se vinculó como demandado a la RTVC, que ascienden a $3.845,6 millones, hecho que afectó la revelación de circunstancias, que pueden incidir en la situación financiera.

Control interno contable.

Presentó deficiencias que afectaron la calidad, oportunidad y razonabilidad de los registros contables, ocasionadas por el incumplimiento de los principios de contabilidad pública relativos a la causación oportuna, reconocimiento y revelación de operaciones de ingresos y adquisición de bienes y derechos; errores de registro, clasificación y depuración contable principalmente en los registros relacionados con los proyectos; ausencia de políticas para el manejo oportuno y eficiente de la cartera en mora y debilidades en los documentos que soportan el proceso de facturación.

17.- Canal Regional de Televisión del Caribe (Telecaribe).

Opinión: con salvedades.

Cuentas por pagar se encontró subestimada en $1.160 millones, al no registrarse la deuda con Inravisión en liquidación por los servicios de arriendo satelital, lo que afectó el patrimonio.

Deudores presentó una sobrestimación de $108 millones, por la diferencia presentada entre los registros de cartera y contabilidad, incidiendo en el patrimonio.

Control interno contable.

Adecuado para los procesos de identificación, clasificación, registro y ajuste.

18.- Superintendencia de Industria y Comercio.

Opinión: limpia.

Propiedad, planta y equipo presentó incertidumbre por $130,2 millones, al persistir diferencias entre saldos contables, el aplicativo de inventario y el respectivo inventario

132

físico, situación que afectó la razonabilidad de los saldos presentados en las cuentas de activo, depreciación, gastos y resultados del ejercicio.

Retención en la fuente e impuesto de timbre por $204,9 millones, presentaron incertidumbre por las diferencias entre lo reportado en el balance general y los respectivos pagos realizados a la DIAN, que afectó el patrimonio institucional.

Control interno contable.

Bueno, excepto por las observaciones relacionadas con los manuales específicos para el manejo de inventarios, inversiones, tesorería y presupuesto; la falta de creación de comités de inversiones y técnico de sostenibilidad contable y las deficiencias en la integración de la información.

19.- Artesanías de Colombia S.A.

Opinión: limpia.

Inventarios presentó incertidumbre por $119,7 millones, debido a las diferencias en la toma física de inventarios del almacén Las Aguas, que afectó el patrimonio institucional.

Inventarios - productos artesanales – joyas, por $118,3 millones, presentó incertidumbre, por cuanto es susceptible de venta y no se conoce su costo real, lo que afectó el patrimonio institucional.

Deudores presentó incertidumbre por $269,3 millones, debido a la falta de conciliación de los ingresos pendientes por justificar, lo cual afectó los recaudos a favor de terceros.

Cuentas por pagar - anticipos sobre convenios se encontró sobrestimada en $7,6 millones, por desembolsos a contratistas sin efectuar el registro correspondiente, que afectó las cuentas por cobrar.

Control interno contable.

Bueno, otorgando un grado alto de confiabilidad a la organización para el manejo de los recursos y el cumplimiento de sus objetivos y metas contables. Sin embargo, se encontraron deficiencias por la falta de conciliación en las cuentas reciprocas con las entidades vinculadas.

20.- Ministerio de Comunicaciones.

133

Opinión: limpia.

Acreedores fondos administradores de pensiones privadas, pensiones públicas, administradora de sistema de seguridad social en salud privada y en salud pública, presentó saldos sin identificar por $73,9 millones, lo que creó incertidumbre e incidió en los gastos de administración.

Otros acreedores se encontraron subestimados en $2,2 millones, por cuanto se realizaron dobles giros a la Dirección del Tesoro Nacional, lo que sobrestimó los gastos.

Falta de gestión en el proceso de conciliación de operaciones reciprocas en forma conjunta con las entidades contables públicas que reportaron a la Contaduría General de la Nación, así como para efectuar los ajustes derivados de dicha conciliación por $744.5 millones.

Control interno contable.

Es eficiente y garantizó la confiabilidad de las cifras presentadas en los estados contables. No obstante, se determinaron debilidades en la gestión de conciliación de operaciones reciprocas.

21.- Superintendencia de Sociedades.

Opinión: limpia.

Bancos y corporaciones presentó partidas conciliatorias que afectaron su razonabilidad por $978,3 millones, subestimándola en $685,9 millones, correspondientes a consignaciones por registrar que afectan la cuenta deudores y la sobrestiman en $292,4 millones, que afectaron el resultado del ejercicio.

Deudores registró partidas contrarias a su naturaleza, correspondiente a ingresos sin identificar por un monto de $530,7 millones, que subestimó el saldo de la cuenta y afectó el patrimonio institucional.

Cuentas por pagar bienes y servicios nacionales por $1.376.7 millones presentó incertidumbre, pues la información que reportó el módulo de cuentas por pagar proveedores fue de $7.097,9 millones, lo que afectó el patrimonio institucional.

Cuentas por pagar bienes y servicios nacionales presentó subestimación de $690,2 millones, correspondiente a partidas contrarias a la naturaleza de la cuenta, información que reportó el modulo de contabilidad del sistema Stone, submódulo saldos por terceros, que afectó el resultado del ejercicio.

134

Litigios y demandas por $208,2 millones presentó incertidumbre, debido a que no existe un estudio actualizado sobre el riesgo de pérdida de los procesos que cursan en contra de la entidad, lo que afectó el resultado del ejercicio.

Control interno contable.

Es satisfactorio, aunque presentó deficiencias en el proceso de conciliación de las cuentas bancarias. No cumplió a cabalidad con los procedimientos para el registro y cálculo de las provisiones para contingencias por concepto de litigios y demandas.

22.- Servicio Aéreo a Territorios Nacionales (Satena).

Opinión: limpia.

Propiedad, planta y equipo por $137.144,3 millones presentó incertidumbre de $12.687,1 millones, correspondientes a los bienes que conforman los almacenes aeronáutico y general, debido a la falta de toma física de inventarios desde diciembre de 2005, lo que afectó el patrimonio institucional.

Deudores por prestación de servicios (tránsito y transporte clientes) por $15.866,8 millones, presentó sobrestimación de $703,4 millones, por diferencia con el saldo suministrado por el área de crédito y cartera, lo cual afectó ingresos por venta de servicios.

Control interno contable.

Presentó deficiencias, pues no cuenta con el inventario actualizado de elementos devolutivos y de consumo o en depósito. Existen elementos inservibles sin dar de baja y faltan procedimientos para la entrega de materiales y repuestos para las bases de mantenimiento.

23.- Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.

Opinión: limpia.

Cartera de contribuciones por $1.159.7 millones generó incertidumbre, toda vez que no existe certeza real de su recuperación, con incidencia en el resultado del ejercicio.

Cuentas por pagar – otros avances y anticipos recibidos presentó saldos antiguos por $274.2 millones, por concepto de comunicaciones, que aún no se han podido liquidar,

135

debido a que los prestadores de los servicios no han cargado la información requerida al SUI, lo que generó incertidumbre sobre la disponibilidad de estos recursos.

Otros pasivos- ingresos recibidos por anticipado – excedentes distribuidos por $1.021 millones presentaron incertidumbre, pues persisten excedentes sin depurar en cuantía de $337,3 millones, con incidencia en el efectivo.

Control interno contable.

Es aceptable, sin embargo, se presentaron deficiencias por razones de carácter exógeno a la SSPD, relacionadas con las actividades de registro de los ingresos – contribuciones en la vigencia a la que corresponde. Las notas de carácter específico no reflejaron en algunas cuentas situaciones particulares, lo que afectó la adecuada revelación e interpretación de los saldos de los estados contables.

24.- Fondo de Comunicaciones.

Opinión: limpia.

La depuración a los excedentes por contribuciones de $6,717 millones que constituyeron pérdida, desvirtuó el valor real de los excedentes de la vigencia auditada, con hechos económicos que debieron ser reflejados en las vigencias en que se originaron, infringiendo los principios de medición, registro, devengo o causación.

Deudores - subsidios y contribuciones presentó registros por $973 millones, correspondientes a la causación de obligaciones de las vigencias 2004, 2006 y 2007, hecho que evidenció la no aplicación de los principios de contabilidad, normas de obligatoria aplicación en lo referente al registro y devengo o causación, con afectación del patrimonio.

En deudores - acuerdos de pagos prescritos se encontraron obligaciones prescritas por $44,1 millones, situación que presentó una sobrestimación en el saldo, lo cual podría configurar un posible detrimento patrimonial, con incidencia disciplinaria y afectó en el patrimonio.

Partidas reciprocas, por $58,648 millones, originadas por inconsistencia en el reporte y registros contables pendientes de aclaración, podría afectar el saldo de las cuentas deudores, cuentas por pagar, ingresos o gastos.

Existe diferencia entre los registros de cartera por concepto del recaudo de los intereses corrientes y de mora en los acuerdos de pago y los registros de los ingresos

136

de acuerdo con contabilidad por $251,1 y $52 millones respectivamente, hecho que generó incertidumbre con incidencia patrimonial.

No fueron registrados en la contabilidad los deudores - registro, provenientes de las Resoluciones 381 de 2004, 471 de 2005 y 420 de 2006, que suman en total $252,2 millones, situación que representó una subestimación en la cuenta deudores con incidencia patrimonial.

Existen en bodega de almacén bienes de consumo no utilizados, debido a su obsolescencia, por $68,7 millones, los cuales no han sido dados de baja, sobrestimando el valor de los activos.
Control interno contable

Satisfactorio. No obstante la existencia de mecanismos de control, se evidenciaron debilidades en la comunicación, control y seguimiento de los procesos realizados entre las diferentes áreas de la entidad, lo cual generó riesgos de posibles pérdidas de recursos y de falta de oportunidad en los registros contables.

25.- Corporación para la Reconstrucción del río Páez y zonas aledañas (Nasa Kiwe).

Opinión: limpia.

Propiedades, planta y equipo se encontró sobrestimado en $16,2 millones, por cuanto no se realizó el registro de los bienes retirados del servicio por inservibles, lo que afectó el patrimonio.

Control interno contable.

Es adecuado. Sin embargo, continua presentando debilidades, principalmente en los componentes de monitoreo e información y comunicación, que dificulta el seguimiento y evaluación de los procesos de la entidad.

26.- Comisión de Regulación de Telecomunicaciones (CRT).

Opinión: limpia.

Control interno contable.

137

Deficiente, por cuanto presentó debilidades en la desegregación de funciones, en la custodia del efectivo, en el manejo de los recursos contables y en la falta de conciliación en las operaciones reciprocas; además, no cuenta con un manual de procedimientos debidamente adoptado.

27.- Internexa.

Opinión: limpia.

Control interno contable.

Bueno.

B.- Contraloría Delegada para la Gestión Pública e Instituciones Financieras.

1.- U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) - Función recaudadora.

Opinión: negativa.

Presentó incertidumbre en el valor del patrimonio y en rentas por cobrar en $4.467.271 millones, debido a la falta de certeza en el valor real de los derechos tributarios a favor de la DIAN, por concepto de obligaciones a cargo de contribuyentes de los diferentes impuestos, así:

Los valores registrados en los aplicativos de cobro y obligación financiera (cuenta corriente) difieren de los registrados en contabilidad y no existen conciliaciones que permitan explicar dichas diferencias, por lo tanto, la entidad no cuenta con una base de datos o sistema que sea soporte de los saldos contables.

La gestión de cobro, de acuerdo a la meta establecida, corresponde tan solo al 37% del inventario de cartera registrado en los aplicativos de cobro y al 44% del debido cobrar.

En el aplicativo SIAT no se cuenta con libros auxiliares a nivel de terceros y registró $3.458.016 millones en rentas por cobrar, que están subvaluados en $6.521 millones, por la existencia de cuentas con saldo contrario al de su naturaleza; igualmente, el sistema contable MUISCA presentó saldos contrarios a su naturaleza, que generaron una subvaluación de $2.656.855 millones.

138

Las rentas por cobrar, vigencia actual, registraron sumas por validar de $2.042.253 millones, atendiendo los conceptos emitidos por la CGN; sin embargo, dicha cifra contiene inconsistencias de los años 2006, 2007 y 2008, sobre los que la entidad necesita adelantar un proceso de validación previo a la gestión de cobro.

El gravamen a los movimientos financieros presentó un saldo de $40.496 millones, correspondientes a actos administrativos sobre declaraciones tributarias del año gravable 1999, generados en aplicación de la facultad de la entidad para investigar, determinar, controlar, discutir e imponer sanciones, de las cuales no fue posible determinar su exigibilidad o posible reclasificación, no siendo revelado en las notas a los estados financieros el origen y composición del saldo.

Los valores registrados en los aplicativos de cobro y obligación financiera - cuenta corriente, difieren de los registrados en contabilidad, pues no hay conciliaciones que permitan explicar dichas diferencias, por lo que la entidad no cuenta con una base de datos o sistema que sea soporte de los saldos contables.

La gestión de cobro de acuerdo a la meta establecida correspondió al 37% del inventario de cartera registrado en los aplicativos de cobro y el 44% del debido cobrar.

Existe incertidumbre en el saldo de la cuenta deudores - sanciones por $2.054.479 con incidencia en el patrimonio, originando en la inexistencia de una base de datos soporte de los saldos presentados por diferencias entre los valores registrados en contabilidad y los aplicativos de cobro; por saldos contrarios a su naturaleza en el sistema contable Muisca por $44.955 y por registrar $2.099.434 millones en SIAT que no identifican los deudores por terceros.

Incertidumbre en el patrimonio y en bienes recibidos en dación de pago por $41.965 millones, ya que no es posible determinar el valor real de los bienes inmuebles.

Control interno contable.

No otorga plena confiabilidad a la organización para el manejo de los recursos y el cumplimiento de sus objetivos y metas.

2.- Dirección General Administrativa – Senado de la República.

Opinión: negativa.

No se actualizaron con avalúos las propiedades, planta y equipo, situación que generó incertidumbre sobre el valor de las valorizaciones y superávit por valorización en $269.436 millones.

139

Se desconoce la cifra exacta de armas que tiene el Senado de la República, debido a que en la fuente de información en que se consultó el número de las mismas varía, lo que generó incertidumbre en la cuentas maquinaria y equipo y capital fiscal por $282 millones.

Se dejaron de registrar $2.408 millones correspondientes a la inversión realizada por la Cámara de Representantes en los inmuebles que se encuentran a nombre del Congreso de la República, lo que generó subestimaciones en las cuentas edificaciones por $160 millones, bienes históricos y culturales por $2.248 millones y sobrestimación en el patrimonio público incorporado por $2.408 millones.

Constituyeron como reserva presupuestal $557 millones de contratos, cuyos bienes y servicios fueron recibidos al cierre de la vigencia, lo que generó una sobrestimación del resultado del ejercicio y subestimación en las cuentas por pagar.

El pasivo por prima vacacional no fue registrado, lo que subestimó de esta manera la cuenta salarios y prestaciones sociales en $73 millones y sobrestimó el resultado del ejercicio en este mismo valor.

La provisión para prestaciones sociales no fue registrada, con lo que se subestimó la misma en $1.918 millones y se sobrestimó el resultado del ejercicio por igual valor.

Control interno contable.

Riesgo medio, poco efectivo.

3.- Cámara de Representantes.

Opinión: negativa.

Se efectuaron pagos en cuantía de $5,3 millones por caja menor, sin el cumplimiento mínimo de los requisitos legales, situación que subestimó el disponible y el patrimonio.

Incertidumbre en los saldos de propiedad, planta y equipo por $ 56.285 millones, depreciación acumulada por $20.028 millones y patrimonio en los mismos valores, debido a que el aplicativo de inventarios se encuentra desactualizado desde diciembre de 2006, lo que no facilitó la obtención de información, boletines de almacén, ni arrojó inventarios actualizados, con el fin efectuar la validación y cruce con la información contable.

140

Las cuentas por pagar y los avances y anticipos se encontraron subestimadas en $984 millones, debido a que un anticipo de contratos fue constituido como reserva presupuestal.

La cuentas por pagar y el resultado del ejercicio presentaron subestimación en $648,6 millones, debido a que no hubo apropiación suficiente en el momento de causar la nómina, lo que afectó el registro de los descuentos por concepto de retención en la fuente.

El saldo de provisiones para contingencias presentó incertidumbre por $7.591,2 millones, originado en diferencias entre la fuente de información y los registros, situación que afectó en el mismo valor el patrimonio.

Incertidumbre por $10.715,4 millones en el saldo de litigios y demandas acreedoras y en litigios y demandas deudoras por $3.765 millones y en sus correlativas por contra, en razón a la existencia de diferencias en los soportes de información.

4.- Superintendencia Financiera de Colombia.

Opinión: con salvedades.

La política adoptada para el registro contable de las provisiones por litigios y demandas adelantadas en contra de la entidad, no establece procedimientos técnicos para su determinación de acuerdo con la probabilidad de ocurrencia y/o estado de los procesos, lo que generó incertidumbre en los pasivos estimados por provisiones y en el patrimonio por $23.676 millones.

Inconsistencias y diferencias por $44,2 millones en desembolsos, gastos de administración y rendimientos en el convenio con el Icetex, generaron incertidumbres en los recursos entregados en administración y en el patrimonio por el mismo valor.

Las diferencias entre lo reportado por el Fondo Nacional del Ahorro (FNA) y los registros contables generó incertidumbre por $6,9 millones en las cuentas depósitos entregados en garantía y en el patrimonio.

Control interno contable.

Satisfactorio.

5.- Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP).

141

Opinión: con salvedades.

En el informe de operaciones reciprocas, la Electrificadora del Tolima S.A. E.S.P. reportó participación accionaria y el ministerio no la registró, originando partida conciliatoria de $298.332 millones, lo que subestimó las inversiones y el patrimonio en el mismo valor.

Incertidumbre en patrimonio y en deudores, respecto a la recuperación del saldo a cargo de Corelca por $89.682 millones por capital y $608.145 millones por intereses.

Incertidumbre en el patrimonio y deudores por el crédito de Prosocial en cuantía de $1.500 millones de capital y $106,5 millones de intereses, entidad que se encuentra en liquidación y el MHCP no hace parte de la masa liquidatoria.

Los deudores - créditos transitorios incluyeron $3.147 millones pendientes de depurar, lo que generó incertidumbre en su saldo y en el patrimonio.

Registró ingresos por intereses en cuantía de $201.979 millones provenientes de entidades cuyos créditos están catalogados como irrecuperables; y registró, igualmente, $7.917 millones de entidades en liquidación, lo que sobrestimó los saldos de deudores y patrimonio en $209.896 millones.

Sobrestimación de $10.875 millones en deudores y patrimonio al incluir créditos no recuperables, ya que el deudor no existe por la terminación del proceso de liquidación o resulta imposible iniciar gestión de cobro jurídico.

Diferencias entre el valor registrado y lo reportado por el Banco de la República en Títulos de Tesorería, Ley 546 de 1999, por $567.3 millones y bonos agrarios por $784,4 millones, que sobrestimaron las operaciones de crédito público en $1.351,7 y subestimaron el patrimonio en el mismo valor.

Incertidumbre por el efecto en los estados financieros de la depuración de partidas conciliatorias de operaciones recíprocas por valor de $14.069.713 millones, de las cuales $8.741.486 millones corresponden a entidades del orden nacional y $ 5.328.227 millones al orden territorial.

Control interno contable.

Riesgo bajo, sin embargo, se evidenciaron debilidades en la elaboración de conciliaciones al cierre del ejercicio, entre otras, de nómina, bonos y títulos emitidos e inversiones; las notas a los estados financieros presentaron inexactitud con relación a

142

los saldos del balance. Con relación a las cuentas reciprocas se avanzó en el tema, no obstante, aún no se observa una depuración y seguimiento a las partidas conciliatorias.

6.- Fondo Rotatorio del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (Fondane).

Opinión: con salvedades.

Las cuentas por pagar están sobrestimadas en $1.276 millones, por concepto de convenios con saldos a cargo, sin tener en cuenta las liquidaciones que no reflejan esas obligaciones, lo cual generó subestimación del patrimonio en el mismo valor. Por otra parte, se presentó subestimación en cuentas por pagar por $1.655 millones, debido a saldos contrarios a la naturaleza de la cuenta, situación que originó subestimación de los deudores por falta de conciliación de las cifras y el estado de los convenios entre las oficinas jurídica, técnica y financiera.

Control interno contable.

Adecuado.

7.- Superintendencia de Notariado Registro (SPNR).

Opinión: con salvedades.

Incertidumbre en el saldo de la provisión para pensiones por $85.197,3 millones, debido a que el cálculo actuarial registrado corresponde a la vigencia 2004, con incidencia en el patrimonio.

Los inventarios correspondientes a bienes muebles de las oficinas de registro de todo el país no han sido conciliados, lo que generó incertidumbre en aproximadamente $1.542,4 millones en propiedad, planta y equipo y el capital fiscal.

No se encuentran registrados aproximadamente $9.162,7 millones por partidas conciliatorias, con antigüedad hasta de cinco años, que incluyen notas crédito y debito no registradas, cheques pendientes de cobro y registros errados, que generaron incertidumbre sobre el disponible y los ingresos fiscales en el mismo valor.

Diferencia de $3.190.4 millones entre la información reportada en el aplicativo de jurídica y la registrada en contabilidad por concepto de procesos judiciales, lo cual generó incertidumbre en los pasivos estimados y la provisión para contingencias.

143

Las responsabilidades contingentes – litigios y demandas y su correlativa por contra, presentaron incertidumbre de $44.195,6 millones, debido a diferencias en cuanto a la cantidad y valor de los procesos.

Existen partidas conciliatorias pendientes de depurar del fondo cuenta por $336,6 millones, con antigüedad hasta de 99 meses en algunos casos, lo que generó incertidumbre en el disponible y los ingresos fiscales por el mismo valor.

Control interno contable

Presenta riesgo bajo, no obstante, registró inconvenientes en las conciliaciones bancarias, en la actualización de sus inventarios y no tiene actualizado el cálculo actuarial.

8.- Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior (Icetex).

Opinión: con salvedades.

Están pendientes de depuración 3.132 partidas de la vigencia 2006 y de años anteriores por $3.070,2 millones débitos y $3.537,9 millones créditos, cuyo valor neto está registrado en cuentas por pagar, lo que generó incertidumbre en los saldos de efectivo, cartera y patrimonio, entre otros, ya que se desconoce el impacto que puedan tener sobre los estados financieros. Por las vigencias 2007 y 2008, existen 69 partidas conciliatorias de bancos, que incluyen $124 millones débitos y $6,4 millones crédito.

Se presentó diferencia de $5.040,2 millones entre los aplicativos de contabilidad y cartera, situación que generó incertidumbre en la cartera y en las cuentas por pagar.

Mediante acuerdo, la junta directiva aprobó castigos de cartera por $85.005,3 millones y sólo registró $74.170,1, lo que generó una sobrestimación de $10.835.2 millones en la cartera y su provisión.

Errores en la clasificación de la cartera generó incertidumbre en la provisión y el resultado del ejercicio por $132.412 millones.

Registró $8.738 millones en cuentas por pagar, correspondientes a créditos otorgados pendientes de aplicar, que por inconsistencias en la información reportada no tienen plena identificación, situación que generó sobrestimación en las cuentas por pagar y cartera.

144

En el Formato 9 de la cuenta fiscal 28, no se registraron ni relacionaron los procesos en los cuales actuó como demandante la entidad por $159,9 millones, lo cual generó subestimación en las cuentas de orden deudoras y su correlativa por contra.

Control interno contable.

Se concluye que el sistema incorporó políticas, procedimientos y herramientas de control en las etapas de reconocimiento, identificación, clasificación, medición y valuación, registro y revelación, las cuales han sido ejecutadas adecuadamente, lo que brinda seguridad razonable. Si bien es cierto se establecieron algunas debilidades dentro del mismo, éstas no afectaron sustancialmente los saldos de los estados financieros.

9.- Departamento Administrativo de la Presidencia de la República (DAPR).

Opinión: con salvedades.

Sobrestimación por $31.500 millones en las cuentas por pagar y en los recursos entregados en administración, al contabilizar una obligación sin el recibido de los bienes o servicios.

Subestimación por $222 millones en los recursos entregados en administración y los rendimientos financieros, al no causar los intereses generados en un convenio interadministrativo.

Sobrestimación de las valorizaciones de equipo de comunicaciones y del superávit por valorizaciones en $99 millones, al registrar valorización de equipos que por su naturaleza sufren una obsolescencia y pérdida acelerada de su valor.

Otros activos – intangibles y su amortización se encontraron sobrestimados en $3.994 millones y $2.851 millones respectivamente, al registrar licencias y software para el manejo de procesos internos, que de acuerdo con su quehacer misional, no representan activos que efectivamente generen beneficios económicos futuros, lo que sobrestimando el resultado del ejercicio en un valor neto de $1.143 millones.

Control interno contable.

Adecuado, sin embargo, presentó algunas deficiencias que afectaron la información, tales como diferencia en la aplicación de la uniformidad en las políticas contables de un periodo a otro, contabilización de obligaciones sin el adecuado soporte contable y

145

omisión en la contabilización de ingresos por concepto de rendimientos financieros provenientes de recursos entregados en administración.

10.- Fondo Nacional del Ahorro (FNA).

Opinión: con salvedades.

Se registraron debilidades en el abono oportuno de los recursos recibidos del Sistema General de Participaciones por $34.824 millones, de tal manera que una vez se adelanten las acciones de identificación y consolidación, se podrá conocer el impacto en cesantías consolidadas, cartera de créditos o cuentas de resultado, según corresponda.

Las acciones emprendidas por el Fondo para abonar las cesantías sin reporte por $233.406 millones y saldos a favor de entidades nominadoras por $138.515 millones, a las cuentas individuales de los afiliados no han sido efectivas, ya que incluyen partidas pendientes de aclaración y normalización, junto con consignaciones por aplicar entre 1997 y 2007. Una vez la entidad realice el proceso de consolidación se podrá conocer el impacto en cesantías consolidadas o resultado del ejercicio.

Los mecanismos adoptados para la depuración y análisis de la cuenta sobrantes en créditos no han sido efectivos, toda vez que al cierre se presentaron 17.911 partidas por $1.893 millones (de 1999 al 2008). Una vez la entidad realice el proceso de depuración se podrá conocer el destino de los recursos.

Se registraron 1.338 partidas pendientes de regularización, por un valor de $1.362 millones, sobre las cuales no se adoptan políticas que garanticen su corrección tan pronto como son identificadas. Su impacto en el pasivo y resultados se conocerá una vez estas sean aplicadas individualmente.

Subestimación de la cuenta de orden créditos aprobados no desembolsados y su correlativa por contra en $497 millones, por concepto de recursos con disponibilidad presupuestal desembolsados en 2009.

Control interno contable.

Brinda seguridad razonable, excepto por las deficiencias en la consolidación de cesantías de los afiliados y de los recursos que se reciben del Sistema General de Participaciones, que podrían afectar cartera, ingresos y gastos.

11.- Ministerio de Relaciones Exteriores.

146

Opinión: con salvedades

No efectuaron la causación del pasivo por aportes a cajas de compensación por los años 2006, 2007 y 2008, que suman $7.140,7 millones, lo cual subestimó las cuentas por pagar y el patrimonio.

Control interno contable.

Confiable.

12.- Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (DANE).

Opinión: con salvedades.

Propiedad, planta y equipo presentó sobrestimación por $13.8 millones y subestimación por $266.2 millones, debido a que la información del aplicativo Sistema Operativo de Almacén (SOA) no es consistente con la información reflejada en contabilidad; así mismo, las bajas de devolutivos de los bienes entregados a terceros sin contraprestación afectaron propiedad, planta y equipo y no la cuenta de orden correspondiente, situaciones que afectaron en los mismos valores al patrimonio.

La depreciación acumulada presentó sobrestimación por $3.272.6 millones y subestimación por $69,9 millones, debido a inconsistencias presentadas en el cálculo y la aplicación incorrecta del procedimiento de depreciación por parte de las direcciones territoriales, lo que afectó el patrimonio en los mismos valores.

Los cargos diferidos presentaron sobrestimación por $3,5 millones y subestimación por $10,5 millones, que afectó el patrimonio en los mismos valores, debido a comprobantes no registrados, afectación incorrecta de cuentas, registro de comprobantes con inconsistencias, diferencias en saldos y dobles registros.

Los bancos presentaron sobrestimación en $4,4 millones por notas débito pendientes de aclarar por parte de la entidad bancaria, las cuales no han sido reconocidas contablemente y corresponden a los años 2006, 2007 y a octubre de 2008, lo que generó subestimación en la misma cuantía en el capital fiscal.

Las cuentas de orden bienes entregados a terceros y su contrapartida deudoras de control se subestimaron en $2.263 millones, por el no registró de los bienes entregados a la Secretaría de Salud, Presidencia y el Instituto Geográfico Agustín Codazzi.

147

Las cuentas de orden bienes entregados a terceros y su contrapartida deudoras de control por contra, presentaron sobrestimación por $146.9 millones, por cuanto la entidad no registró las bajas de bienes efectuadas.

La cuenta de orden responsabilidades y su contrapartida deudoras de control por contra, presentaron subestimación por $254.4 millones, debido a la pérdida de bienes no contabilizados.

Control interno contable.

Presentó riesgo medio, debido a deficiencias que afectaron los estados financieros por la ausencia de canales de comunicación efectivos entre las áreas (tesorería, contabilidad, almacén y jurídica); porque los sistemas utilizados en las áreas de almacén, tesorería y contabilidad no están integrados; por inconsistencia en la aplicación de las políticas y normas contables, en lo referente a las depreciaciones y los movimientos débitos y créditos

13.- Contaduría General de la Nación (CGN).

Opinión: con salvedades.

Los pasivos estimados se encuentran sobrestimados en $633 millones, mientras que el patrimonio está subestimando en igual cuantía, debido al mayor valor registrado de la provisión para contingencias, correspondiente a un proceso de carácter laboral.

Control interno contable.

Efectivo.

14.- Fondo Rotatorio de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Opinión: limpia.

Subestimación del disponible y el patrimonio por $25 millones, debido al registro del gravamen a los movimientos financieros, descontados por el Banco Agrario de Colombia sobre traslados de fondos entre cuentas corrientes y/o de ahorros y retiros para compra de Títulos de Tesorería TES Clase B, los cuales están exentos de acuerdo con el numerales 5 y 14 del artículo 42 de la Ley 1111 de 2006, que modifica el artículo 879 del Estatuto Tributario.

148

Las inversiones de liquidez en títulos de renta fija y el patrimonio se encuentran subestimadas en $320 millones, debido a que no se contabilizó la valoración de los Títulos TES Clase B en noviembre y diciembre de 2008.

Control interno contable.

Adecuado, sin embargo, presentó algunas deficiencias que no afectaron la confiabilidad de la organización para el manejo de los recursos y el cumplimiento de sus objetivos y metas.

15.- Positiva Compañía de Seguros S.A.

Opinión: limpia.

Incertidumbre por $15.848,0 millones en los deudores, correspondiente al saldo recibido del ISS en la operación de cesión, al igual que la provisión registrada por $10.792,8 millones, ya que no se cuenta con detalles de los terceros que conforman dichos registros a fin de verificar su consistencia y exigibilidad, lo cual afectó en los mismos valores el patrimonio.

La cuenta por cobrar registrada a nombre del ISS, por $69.846,9 millones, correspondiente a la operación de cesión, generó incertidumbre en ese valor y en el patrimonio ya que para su aceptación el Seguro Social está pendiente de un concepto del Ministerio de Hacienda.

Incertidumbre por $10.602,4 millones en muebles y enseres y patrimonio, debido a que no se encuentran conciliados con los registros contables los inventarios recibidos en la cesión con el ISS, al igual que con el equipo de cómputo por $6.486,5 millones.

Las cuentas por pagar y el patrimonio presentaron incertidumbre en $84.945,1 millones, por no contar con el detalle por tercero y hacer posible su verificación o cruce con los pagos realizados.

Otros pasivos y patrimonio presentaron incertidumbre por $420 millones, registrados con motivo de la operación de cesión, los cuales no cuentan con el detalle que permita aplicar los pagos o verificar su consistencia.

Control interno contable.

Adecuado, sin embargo, es necesario continuar con las actividades propuestas para identificar de forma individual los terceros, bienes y obligaciones que conforman los registros efectuados con ocasión de la operación de cesión recibida del Instituto de

149

Seguros Sociales, de tal forma que los mismos sean verificables y estén debidamente soportados.

16.- Superintendencia de Economía Solidaria.

Opinión: limpia.

Las cuentas por pagar se encuentran sobrestimadas en $149 millones, debido a que al cierre del ejercicio no se habían recibido los bienes y servicios contratados, lo que subestimó el resultado del ejercicio en el mismo valor.

Control interno contable.

Adecuado.

17.- Fiduciaria Agraria (Fiduagraria) S.A.

Opinión: limpia.

Sobrestimación de bancos y subestimación de la provisión para otros activos en $16 millones, debido a que no se aprovisionó la totalidad de las partidas conciliatorias con antigüedad superior a 30 días.

Asumió como propios gastos de un encargo fiduciario por $127 millones, situación que sobrestimó los depósitos y subestimó el patrimonio.

Control interno contable.

Adecuado.

18.- Fiduciaria la Previsora (Fiduprevisora) S.A.

Opinión: limpia.

Los terrenos por $208,8 millones no se han desagregado de las construcciones, lo que originó igualmente incertidumbre en el valor del patrimonio institucional.

Registró provisión sobre el disponible por $36,5 millones de partidas pendientes de conciliar mayores de 30 días, situación que generó incertidumbre por ese valor en el disponible y el patrimonio institucional.

150

Presentó partidas conciliatorias por concepto de notas créditos pendientes de contabilizar por $80 millones, situación que generó incertidumbre en el efectivo y patrimonio.

Incertidumbre en el pasivo estimado por $9,5 millones y en el patrimonio, ya que no se contabilizó el cálculo actuarial.

Control interno contable.

Adecuado, excepto por la depuración de partidas conciliatorias del efectivo

19.- Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Opinión: limpia.

No se ha concluido la depuración de los deudores, situación que los sobrestimó en $12,5 millones y sobrestimó, a su vez, el patrimonio en este mismo valor.

Viáticos y gastos de viaje cubiertos por los diplomáticos presentó sobrestimación por $162 millones, sobrestimando bancos en el mismo valor.

Diferencias por $1.554,1 millones entre el módulo de almacén y propiedad, planta y equipo, generó incertidumbre en esta cuenta y en el patrimonio por el mismo valor.

Subestimación de bancos y patrimonio en $133,7 millones, por el incumplimiento en el reporte de los ingresos de algunas misiones diplomáticas a contabilidad.

Subestimación de bancos y patrimonio en $605,7 millones, debido a que algunas misiones diplomáticas no reportan antes del cierre contable los reintegros por sobrantes de recursos, que el Fondo les gira para su funcionamiento.

Control interno contable.

Efectivo. El nivel de riesgo es bajo, sin embargo, presentó debilidades en la legalización de viáticos y los reportes que deben hacer las misiones diplomáticas a contabilidad.

20.- U.A.E Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) - Función pagadora.

Opinión: limpia.

151

Los pasivos estimados se encuentran sobrestimados en $4.738,6 millones, por falta de conciliación entre la información reportada por la oficina jurídica y la registrada por contabilidad, lo que generó a su vez una subestimación del resultado del ejercicio en el mismo valor.

Los pasivos se encuentran subestimados en $606,5 millones, por la no causación de los intereses corrientes y de mora sobre las sentencias producidas en su contra, lo que sobrestimó el resultado del ejercicio en el mismo valor.

Las responsabilidades contingentes se encuentran sobrestimadas en $137.356.7 millones, por falta de conciliación entre la información reportada por la oficina jurídica y la registrada por contabilidad, lo que generó a su vez, una sobrestimación de los litigios y demandas.

Control interno contable

Efectivo, no obstante, se observaron algunas debilidades como la ausencia de conciliación entre las diferentes dependencias (obras civiles, sentencias y devoluciones, oficina jurídica) y contabilidad; así mismo, se evidenciaron deficiencias en la preparación y presentación de las notas a los estados financieros, al no revelar partidas importantes como las diferencias establecidas entre inventarios y contabilidad.

21.- Departamento Nacional de Planeación (DNP).

Opinión: limpia.

Sobrestimación en el resultado del ejercicio y subestimación en los recursos entregados en administración, por $4.781,9 millones, que correspondió al saldo del proyecto DNP – Fonade – Icetex, registrado en el fondo de becas como saldo disponible y contabilizado por la entidad como gasto.

Diferencias generaron incertidumbres por $117 millones en las cuotas partes pensionales del pasivo y de $47,4 millones en las cuotas partes del activo, de acuerdo con los resultados de la circularización efectuada, que afectaron la provisión para contingencias y el resultado del ejercicio, respectivamente, por los mismos valores.

Incertidumbre por $16.433,4 millones en las pretensiones, registradas en cuentas de orden, litigios o demandas y responsabilidades contingentes por el contrario, debido a una diferencia entre lo contabilizado y lo informado en el formato No 9 de la cuenta fiscal.

Control interno contable.

152

Es confiable, excepto por debilidades en el proceso de análisis y registro de algunas operaciones, que incidieron en los saldos presentados en los estados contables y limitan el control y autocontrol de recursos asignados.

22.- Central de Inversiones (CISA) S.A.

Opinión: limpia

Presentó consignaciones sin aplicar, con antigüedad mayor a 360 días por $1.028 millones, debido a la falta de reconocimiento, identificación y conciliación entre las áreas de cartera e inmuebles, lo que sobrestimó los ingresos recibidos por anticipado y sobrestimó los deudores.

El saldo del aplicativo de cartera presentó un mayor valor por $272 millones con los registros contables, situación que subestimó los deudores y el patrimonio en el mismo valor.

El saldo del aplicativo de inmuebles presentó un mayor valor de $384 millones al de los registros contables, situación que subestimó los inventarios y el patrimonio en el mismo valor.

Registró como gastos propios, notas débito cargadas por el banco correspondientes a servicios públicos de terceros, situación que sobrestimó los gastos y subestimó el efectivo por $2,4 millones.

Control interno contable.

Adecuado, excepto porque no se observó que el sistema de control interno contable se haya implementado y evaluado bajo parámetros del sistema integrado de gestión.

23.- Fondo de Garantías de Instituciones Financieras (Fogafin).

Opinión: limpia.

Las provisiones para contingencias están sobrestimadas en $2.312 millones, al constituir provisiones sin considerar el estado del proceso, situación que subestimó el resultado del ejercicio en $239 millones y las operaciones fondos de garantías en $2.073 millones.

Sobrestimación de litigios y mecanismos de solución de conflictos y su correlativa por contra en $45.205 millones, al continuar registrando un proceso fallado favorablemente.

153

Los pasivos estimados se encontraron subestimados en $61 millones, al constituir provisiones sin considerar el estado del proceso, situación que sobrestimó el resultado del ejercicio en el mismo valor.

No registró la participación patrimonial en el Banco Cafetero en liquidación por $1.254 millones, situación que subestimó las inversiones patrimoniales en entidades en liquidación y la provisión para protección de inversiones.

Control interno contable.

Adecuado, sin embargo, presentó situaciones que ameritan acción de mejoramiento, como la documentación y unificación de las políticas de provisión para los contratos de garantía de contingencias pasivas. No advirtió la realidad económica en cumplimiento de la norma básica de revelación plena, en las notas a los estados financieros en cuanto a la participación patrimonial en el Banco Cafetero S.A. en liquidación.

24.- Banco Agrario de Colombia S.A.

Opinión: limpia.

Diferencias entre los registros contables y el aplicativo de cartera en conceptos como intereses y provisiones, situación que generó incertidumbre en la provisión de cartera por $2.689,7 millones, cuentas por cobrar intereses por $65,7 millones, provisión cuentas por cobrar comerciales por $4.555,5 millones, provisión cuentas por cobrar consumo por $ 370,6 millones y neto en el patrimonio por $7.550,1 millones.

Diferencias no explicadas en la información reportada por Finagro y el banco en capital e intereses, generaron incertidumbre en créditos de bancos por $844,3 millones, cuentas por pagar intereses en $13,2 millones y el patrimonio en $857,5.

Control interno contable.

Adecuado, sin embargo presentó algunas diferencias no conciliadas entre los aplicativos y contabilidad.

25.- Registraduría Nacional del Estado Civil.

Opinión: limpia.

El disponible y el patrimonio presentaron subestimación de $75,6 millones, correspondiente a partidas conciliatorias con una antigüedad superior a 10 meses.

154

Los deudores y el patrimonio presentaron incertidumbre por $50,7 millones, por viáticos y gastos de viaje no legalizados por contratistas cuyos saldos tienen antigüedad superior a tres años.

Deudores y patrimonio presentaron incertidumbre por $6,3 millones, por diferencias sin conciliar entre los registros contables y los de jurisdicción coactiva.

Control interno contable.

Adecuado, aunque presentó deficiencias en la conciliación de la información.

26.- Comisión Nacional del Servicio Civil (CNSC)

Opinión: limpia

Incertidumbre en bancos por $38,5 millones, debido a que en libros hay cuentas con saldos contrarios a su naturaleza por $22,3 millones y registros pendientes por $16,2 millones, que afectaron el patrimonio en el mismo valor.

Control interno contable.

Efectivo.

27.- Departamento Administrativo de la Función Pública.

Opinión: limpia.

Control interno contable.

Confiable y efectivo.

28.- Auditoría General de la República (AGR).

Opinión: limpia.

Control interno contable.

Efectivo.

155

29.- Fondo Nacional de Garantías (FNG).

Opinión: limpia.

Control interno contable.

Confiable.

30.- Banco de Comercio Exterior de Colombia (Bancoldex) S.A.

Opinión: limpia.

Control interno contable.

Confiable.

31.- Financiera de Desarrollo Territorial (Findeter) S.A.

Opinión: limpia

Control interno contable

Efectivo.

32.- Compañía de Financiamiento Comercial (FES) en liquidación.

Opinión: limpia.

Control interno contable.

Adecuado.

33.- Compañía de Seguros la Previsora S.A.

Opinión: limpia

156

Control interno contable

Riesgo bajo.

34.- Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo (Fonade).

Opinión: limpia.

Control interno contable.

Efectivo.

35.- Fiduciaria de Comercio Exterior (Fiducoldex).

Opinión: limpia.

Control interno contable.

Adecuado.

C.- Contraloría Delegada de Defensa, Justicia y Seguridad.

1.- Consejo Superior de la Judicatura (CSJ).

Opinión: abstención.

El control financiero consolida resultados del nivel central y las seccionales Valle del Cauca y Quindío.

Se encontró una sobrestimación por $2.139,7 millones en edificaciones por doble registro de inmueble ubicado en la Carrera 8 12A-38, lo que sobrestimó el patrimonio.

Debido a errores en el SIIF al afectar las obligaciones, la cuenta adquisiciones bienes y servicios se encontró subvalorada en $3.157 millones, lo que subestimó los gastos generales por $363,8 millones, las construcciones en curso por $843,6 millones y el equipo de comunicación y cómputo por $1.949,6 millones.

Limitaciones referidas a la no entrega de la información soporte, inconsistencias detectadas en el formato 9 de la cuenta fiscal 2008 y la no aplicación de las

157

Resoluciones 356 de 2007 y 358 de 2008 de la Contaduría General de la Nación (CGN), en materia de litigios en contra del CSJ.

Los créditos judiciales se encontraron subestimados en $5.895,1 millones, debido a un error de registro por $9,8 millones y a la no contabilización de fallos definitivos por $5.904,9 millones, lo que además de sobrestimar en $4.310,3 millones la provisión para contingencias, subestimó los gastos en $1.604,4 millones.

Debido al no suministro de información sobre litigios y demandas en contra, y a las inconsistencias y debilidades de control interno en los reportes manejados por contabilidad o jurídica, no fue posible aplicar otros procedimientos de control para verificar y comprobar la razonabilidad de los saldos de pasivos estimados - provisión para contingencias-, gasto –provisión para contingencias- y cuentas por pagar –créditos judiciales.

Se presentó incertidumbre por $7 billones sobre las cuentas de orden – litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos - y su contrapartida responsabilidades contingentes por contra, debido a la no confiabilidad de la información suministrada por el Consejo, cifra que al ser depurada y registrada en la provisión, podría afectar significativamente la situación financiera y económica de la entidad.

Incertidumbre sobre el pasivo y patrimonio, debido a limitaciones como la ausencia de evaluación de riesgos a través de la aplicación de metodologías de reconocido valor técnico o el estado del proceso, que permita determinar las contingencias probables para constituir la provisión, lo que a su vez, afectó el gasto.

En la seccional Valle se determinó un menor valor en otras cuentas por cobrar, por $21,2 millones, lo que sobrestimó los gastos por ajustes de años anteriores, debido a que en los años 2006 y 2007 no se contabilizaron adecuadamente los aportes realizados al Fondo de Capitalización de Emcali E.I.C.E. E.S.P.

Para la seccional Quindío, en la cuenta construcciones en curso, se detectó un valor sin registrar por $3.634 millones, lo que subestimó en igual valor las edificaciones, debido al no registro de la construcción de la etapa III del edificio del Palacio de Justicia, torre que actualmente está terminada y que es utilizada en las labores administrativas y operativas de la seccional.

Control interno contable.

158

Es aceptable, calificación que indica que no otorga total confiabilidad a la organización para la conformación, estructuración y presentación de los estados contables. Las debilidades detectadas en las áreas evaluadas, se refieren a:

Deficiencias en la información de créditos judiciales, provisión para contingencias y responsabilidades contingentes; la aplicación parcial del principio de causación; la no realización de conciliaciones periódicas entre las áreas que generan insumo para contabilidad y porque las notas a los estados contables no revelan en forma suficiente la información de tipo cualitativa y cuantitativa.

En la seccional Quindío se presentaron debilidades por cuanto no se atendieron las políticas establecidas para la toma de inventarios, el software de almacén no posee alarmas que permitan advertir la existencia de saldos contrarios a su naturaleza y la inexistencia de controles efectivos en el manejo de bienes muebles en uso que poseen los despachos judiciales.

2.- Dirección Nacional de Estupefacientes (DNE) y Frisco.

Opinión: negativa.

Las salvedades ascendieron a $2,1 billones, valor que representó el 39,6% del total del activo consolidado por $5,38 billones.

El efectivo - depósitos en instituciones financieras se encontró subestimado en $57 millones, por partidas conciliatorias pendientes de contabilizar, lo que a su vez generó un menor valor en otros gastos financieros.

En la base de datos de deudores por multas, Ley 30 de 1986, se encontraron diferencias entre lo determinado en la sentencia y el valor registrado en la base de datos, para nueve de los 64 registros seleccionados, que representan el 95,3% de la muestra, destacándose el registro por $41.841 millones, el cual contiene un mandamiento de pago por $578 millones y aparece registrado por $578.265 millones, lo que sobrestimó en $651.552 millones y subestimó en $636 millones los deudores - ingresos no tributarios, que afectaron en iguales cuantías los ingresos fiscales no tributarios.

Los ingresos fiscales no tributarios generaron incertidumbre por $640.600 millones, al igual que ingresos fiscales, toda vez que de 18.098 registros existentes en la base de datos de deudores, 1.585 registros de 2008 presentaron diferencias en relación con el auxiliar, debido a que las bases de datos de jurisdicción coactiva no se encuentran en interfase con el software contable y a que la DNE efectúa registros acumulativos mensuales de las multas interpuestas por violación a la Ley 30 de 1986.

159

En mercancías en existencia de FRISCO, se presentó incertidumbre por $847.235 millones, debido a la imposibilidad de conocer el valor de los activos que no han sido avaluados y que por su naturaleza y descripción, se presume podrían ser de cuantías similares a los activos efectivamente avaluados (vehículos, edificios, sociedades comerciales, viviendas, apartamentos, aeronaves y motonaves, entre otros), lo que puede afectar el patrimonio institucional incorporado.

Control interno contable.

Es regular, debido a que la sistematización de la contabilidad presentó deficiencias por la ineficacia del software, la falta de interface de las distintas aplicaciones utilizadas: FARO, HELISSA, SIAF, base de datos de cobro coactivo y por la poca información que los registros de los auxiliares aportan a los usuarios de la información para conocer la naturaleza de los hechos que dan origen a las transacciones.

No existe una política para la revisión de los procedimientos, ya que los de áreas como tesorería, inventarios, oficina jurídica y subdirección de bienes se encuentran desactualizados y no existen procedimientos para el manejo y control del archivo en el grupo de bienes, como se observó con las actas de incautación de bienes y de las custodias constituidas por el Banco de la República a favor de la DNE. Asimismo, el análisis selectivo de actas de bienes incautados evidenció que no se cuenta con procesos y procedimientos para realizar una adecuada gestión en el cumplimiento de los requerimientos de la Ley 793 de 2002 - Extinción de dominio.

Existen algunos procesos judiciales de custodias que datan de 1981 y, en algunos de ellos, se profirieron sentencias sin que haya gestión para que los bienes ingresen al patrimonio de la DNE o sean devueltos a sus propietarios.

El tesorero encargado del manejo de la caja fuerte no contaba con inventario físico al cierre de 2008. Se encontraron títulos valores vencidos como pólizas, cheques devueltos y letras de cambio, además, tienen en custodia un reloj, una pulsera oxidada y custodias constituidas por el Banco de la República desde 1990.

No se cumplió con lo exigido sobre las notas de los estados contables básicos.

3.- Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC).

Opinión: negativa.

El control financiero consolidó la evaluación del nivel central en las regionales nororiente y noroeste y de los establecimientos carcelarios de La Dorada - Caldas y de alta y mediana seguridad de Valledupar.

160

Las salvedades sumaron $264.772,51 millones, que representó el 43,9% del total del activo.

Para el cierre de 2008 no se contó con la información que arrojaron las conciliaciones bancarias del nivel central, lo que generó incertidumbre por $21.813.3 millones en el efectivo - depósitos instituciones financieras y en el capital fiscal.

En propiedades, planta y equipo se determinaron incertidumbres por $13.621,8 millones, subestimaciones por $93.4 millones y sobrestimaciones por $768,6, para un total de $14.483,9 millones, debido a diferencias no explicadas que surgieron al confrontar las cifras del balance general, la documentación soporte entregada y el cálculo para el reconocimiento de las cuentas valuativas. Estas situaciones ocurrieron por deficiencias en el registro y control de los bienes inmuebles y por la gestión administrativa adelantada con el fin de regularizar la propiedad de los mismos, lo que además afectó el patrimonio institucional incorporado.

No se cuenta con información que soporte el registro en terrenos y edificaciones pendientes de legalizar, lo que generó incertidumbre por $88.381,7 millones, y por ende, en el patrimonio institucional incorporado.

Se determinó incertidumbre en equipo de transporte, tracción y elevación por $540,7 millones, debido a la diferencia no explicada entre el reporte de archivo magnético por $18.408,5 millones y los saldos en estados contables definitivos por $17.867,7 millones, lo que generó incertidumbre en el patrimonio capital fiscal.

Se estableció una diferencia de $3.046,0 millones en el cálculo de la depreciación, que generó incertidumbre por $28.009,2 millones, correspondiente a la depreciación acumulada de las edificaciones y su contrapartida patrimonio institucional, provisiones, amortizaciones y depreciaciones.

Se practicaron y registraron actualizaciones a bienes que no son de su propiedad, que generó sobrestimación en valorizaciones por $16.226.4 millones y por consiguiente en el patrimonio superávit por valorización.

En los inmuebles EPC de Ibagué y Acacias y en un lote urbano en Manizales, se evidenció subestimación de las valorizaciones por $74,5 millones.

Se determinó una incertidumbre neta por $55.813,8 millones, así: en terrenos y edificaciones por $28.356,1 millones, debido a que la información reportada con base en el aplicativo SIAFI GP, módulo de bienes inmuebles, y ratificada en respuesta del Inpec de abril de 2009, presentó diferencias con los saldos contables de las dos cuentas, lo que puede incidir en $84.170 millones en el patrimonio institucional.

161

Regional Nororiente:

En 2008 se firmó un contrato interadministrativo con el municipio de Bucaramanga por $76,0 millones; sin embargo, no se registraron las transferencias por cobrar al municipio, lo que generó incertidumbre en ingresos de transferencias.

En los establecimientos carcelarios se encontraron inconsistencias a nivel de subcuentas de propiedades, planta y equipo, entre contabilidad y almacén, debido a la falta de conciliación entre áreas, lo que generó incertidumbre en propiedades, planta y equipo por $11.070 millones y afectó el patrimonio.

Establecimiento carcelario y penitenciario de alta y mediana seguridad de Valledupar:

Se encontraron cinco motocicletas en mal estado, las cuales no se han dado de baja en la contabilidad y bienes inservibles que no han sido objeto de la baja respectiva de los inventarios, por lo cual se generó una sobrestimación por $93 millones en propiedades, planta y equipo con efecto en el capital fiscal.

Se hallaron partidas conciliatorias antiguas en el Banco Popular, que generaron incertidumbre por $120,0 millones en el efectivo y en hacienda pública.

No se registró una deuda por $27,0 millones que el establecimiento tiene por impuesto de vehículos, lo que generó subestimación en impuestos, contribuciones y tasas y por ende en los gastos.

Establecimiento carcelario y penitenciario de alta y mediana seguridad de La Dorada - Caldas:

En el balance del proyecto productivo porcícola se encontró un registro de instalaciones por $6,6 millones, cuyo saldo no se reflejó en la contabilidad del establecimiento, lo que generó incertidumbre en las edificaciones y en hacienda pública.

Semovientes y hacienda pública tienen incertidumbre por $5,0 millones, en razón de la diferencia entre la relación de semovientes y el saldo contable.

Se presentó incertidumbre por $36,4 millones en equipo de tracción y en hacienda pública, debido a la inconsistencia no aclarada entre la relación de equipo y el saldo en libros al cierre del ejercicio de 2008.

Control interno contable.

162

Es regular, debido a las deficiencias encontradas en el sistema de información SIAFI GRP, versión implementada en 2008, tales como falta de integración de los datos provenientes de las áreas de tesorería, almacén y presupuesto, porque la información que genera cada una es registrada en el aplicativo y por tanto es necesario usar otros mecanismos para la emisión de reportes; el aplicativo no está instalado en las regionales y establecimientos, funcionando sólo algunos módulos en el nivel central y generando demoras en el reporte de la información y debilidades en la consolidación. Además, el módulo de contabilidad presentó inconsistencias en la parametrización y generó múltiples errores, como el registro a cuentas que no corresponden.

Inconsistencias en la estructura y presentación de los estados contables, tales como falta de firma del representante legal; los estados rendidos no presentan la declaración de que sus saldos fueron tomados fielmente de los libros oficiales; la referenciación cruzada del balance no asocia cada concepto y valor con su respectiva nota, y los estados de actividad financiera, económica, social y ambiental y de cambio en el patrimonio no presentan notas explicativas.

No se identifican de manera individual los terrenos, edificaciones y valorizaciones, pese a que cada predio tiene su respectivo título de propiedad.

En el nivel desconcentrado existen deficiencias relacionadas con la contabilización de los costos en los proyectos productivos, como es el caso de las regionales noroeste y nororiente; registros mal imputados, deficiencias en la liquidación de retenciones en la fuente como en la regional Nororiente, ocasionando pagos en exceso; en la regional Noroeste no se realizó la provisión de cartera ni la individualización de las cuentas por cobrar.

4.- Hospital Militar Central (HOMIC).

Opinión: negativa.

Las salvedades sumaron $73.051,6 millones, que corresponde al 38,4% del total del activo, que ascendió a $189.905,5 millones.

El saldo del disponible está subestimado en $75,7 millones y sobrestimado en $81,9 millones, debido a que las gestiones realizadas para depurar las partidas conciliatorias de bancos y corporaciones han sido insuficientes, situación que a su vez afectó en iguales cuantías las cuentas de ingresos y gastos.

Los deudores- servicios de salud y los ingresos operacionales- ventas de servicios, generaron incertidumbre por $30.046 millones, debido a que el proceso de costos por producto y/o servicios está en revisión, verificación, levantamiento de la información y

163

en costeo previo de algunos servicios de las áreas de apoyo asistenciales y médicas, el cual no está coordinado ni en interface con contabilidad. Asimismo, la facturación presentó objeciones que ocasionan reproceso y no aseguran la oportunidad y confiabilidad de la información y de sus registros, lo que implica riesgos al no detectar y corregir las inconsistencias.

Avances y anticipos entregados presentó subestimación por $35,1 millones, debido a que algunos no se han legalizado, habiéndose prestado el servicio, lo que a su vez subvalúa los gastos.

Las propiedades, planta y equipo, descontado el valor de los terrenos y las construcciones en curso, presentó incertidumbre por $42.811 millones, debido a las deficiencias detectadas en su administración, como diferencias en la confrontación de las cifras reflejadas en el balance empresa 07 y reconstrucción empresa 05, cuyo soporte es un cuadro comparativo de las mismas, sin que se evidencie metodología de análisis de las diferencias ni los documentos que las sustenten; tampoco se observó la comparación de los datos registrados con conteos físicos de los bienes, lo cual incidió en la depreciación acumulada en $65.945 millones y en el capital fiscal en $42.811 millones.

Control interno contable.

Es regular, debido a que no se evidenció gestión y procedimientos eficientes para la recuperación de la cartera de difícil cobro. No hay una adecuada segregación de funciones, debido a que los grupos de contabilidad y de facturación ejercen funciones o actividades que le corresponden al grupo de cartera, tal y como se evidenció en el proceso de facturación.

Existen debilidades en los mecanismos de coordinación y autocontrol entre las dependencias. Se estableció que los estados contables han sido afectados en su razonabilidad en deudores por los débiles canales de comunicación entre cartera, jurídica y contabilidad sobre el cobro, seguimiento y control de la cartera en mora.

En algunos comprobantes de contabilidad de registros y ajustes contables no se identificó o expresó el origen del registro, en cuanto a los análisis e interpretaciones de las transacciones que realiza; así como tampoco están firmados por quienes intervinieron en el proceso, no define las instancias administrativas responsables de autorizar la incorporación o eliminación de bienes y derechos u obligaciones, ni se adjuntan, ni se archivan en los comprobantes de contabilidad los soportes que permitan verificar y comprender los hechos que se suceden en el hospital.

5.- Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional (CASUR).

164

Opinión: con salvedades.

Las salvedades sumaron $14.264,7 millones, valor que representó el 10% del activo total, el cual ascendió a $142.529,9 millones.

No se identificó y desagregó el valor de los terrenos y del área construida de algunos predios ubicados en Bogotá, por lo que se presentó incertidumbre en terrenos por $1,4 millones, que a su vez se pueden afectar las edificaciones.

Por las deficiencias en la conciliación de elementos en servicio entre las áreas de contabilidad y almacén, la depreciación acumulada se sobrestimó por $0,4 millones y se subestimó el resultado del ejercicio en igual valor.

Por la diferencia establecida en la conciliación de inventarios entre las áreas de contabilidad y almacén, los cargos diferidos se sobrestimaron en $4,9 millones y en igual valor el resultado del ejercicio.

Se estableció una incertidumbre aproximada de $12.855 millones sobre el saldo de valorizaciones, por la no actualización de los inmuebles dentro del plazo de tres años previstos por la CGN, lo que generó el mismo efecto en el superávit por valorización.

El saldo por $567,9 millones de créditos judiciales por sentencias y conciliaciones no es razonable, debido a que los fallos definitivos no se registraron como un pasivo real, sino como provisión para contingencias, lo que generó subestimación de los créditos judiciales por $701,5 millones y sobrestimación de la provisión para contingencias en la misma cuantía.

No existe una metodología para establecer el riesgo de pérdida en las demandas instauradas en su contra, con lo cual se determine la contingencia probable y se reconozca el pasivo estimado; existen limitaciones que afectaron la evaluación, consistentes en la imposibilidad de identificar el estado de los procesos de prestaciones sociales en contra; y en las notas a los estados contables no se reflejó la información que permitiera una adecuada interpretación de los hechos. Se presentó incertidumbre en la provisión para contingencias por $701,5 millones, lo que generó el mismo efecto en los resultados del ejercicio.

Las cuentas de orden litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos y acreedoras por contra-responsabilidades contingentes por $480.011,4 millones, generaron incertidumbre en razón a que su registro y el del pasivo provisión para contingencias se realizó en forma global con memorando de la oficina jurídica, que contiene valores en forma aproximada y los mismos no concuerdan con la información presentada en el formato 9 de la cuenta fiscal. Se registraron procesos interpuestos por

165

CASUR, que deben reflejarse en la cuenta 8120- litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos.

Control interno contable.

Es aceptable, lo que significa que no genera total confiabilidad, debido a las inconsistencias referidas a la no actualización de las propiedades, planta y equipo, con periodicidad de tres años a partir de la última realizada; y la no aplicación de la normatividad para la contabilización de las demandas en su contra, lo que evidenció incumplimiento en lo prescrito dentro el Régimen de Contabilidad Pública, en los capítulos III y V.

6.- Departamento Administrativo de Seguridad (DAS).

Opinión: con salvedades.

El resultado del control financiero consolidó la evaluación realizada a nivel central y a la seccional de Norte de Santander.

Las salvedades encontradas ascendieron a $9.263,5 millones, valor que representó el 8,0% del activo total, el cual se situó en a $115.793,4 millones.

Se determinó una subestimación por $6,9 millones y sobrestimación de $15,7 millones en depósitos en entidades bancarias por partidas pendientes de depurar de años 2006, 2003 y 2000, lo que a su vez afectó el capital fiscal.

Los créditos judiciales están subestimados en $555,0 millones, debido a que los fallos definitivos de 2008 que estaban pendientes de pago, se registraron como provisión, lo que generó sobrestimación en la misma cuantía en el pasivo provisión para contingencias

Se determinó una subestimación de la provisión para contingencias por $8.685,9 millones, debido a que el DAS no cuenta con una metodología para establecer el riesgo de pérdida sobre las demandas instauradas en su contra, que permita determinar la probable contingencia y reconocer el pasivo estimado; también porque en esta cuenta se registraron únicamente las sentencias ejecutoriadas para ser pagadas en la vigencia, que sobrestimaron en igual cuantía el resultado del ejercicio.

Control interno contable.

166

Es aceptable, a pesar de las debilidades detectadas en el manejo de bancos, en la aplicación de la dinámica contable para el registro de litigios en contra y en el contenido de las notas específicas a los estados contables.

7.- Fiscalía General de la Nación (FGN).

Opinión: con salvedades.

Este control financiero consolidó la evaluación realizada en el nivel central y las seccionales de Cali, Barranquilla, Armenia y Santa Rosa de Viterbo.

Las salvedades sumaron $38.591,2 millones, valor que representó el 7,6% del total del activo, que ascendió a $507.297,6 millones.

Se estableció incertidumbre por $1.968,8 millones en otros deudores, por deficiencias en la gestión de cobro de créditos a empleados para compra de vivienda, lo que a su vez pudo incidir en el mismo valor en el rubro capital fiscal.

Los otros deudores-embargos judiciales se encontraron sobrestimados en $301,7 millones, debido a que la Fiscalía no tenía cuentas bancarias embargadas al cierre de la vigencia, que denotó la falta de conciliación de saldos entre tesorería, jurídica y contabilidad, que afectó la subcuenta bancos.

En otros deudores - incapacidades se presentó incertidumbre por $2.309,1 millones, debido a las diferencias entre el reporte de incapacidades por cobrar de la oficina de personal y los registros contables, que afectaron los ingresos y desconocieron lo determinado por la CGN en la Resolución 357 de 2008.

En otros deudores se presentó incertidumbre por $292,4 millones, debido a que a nivel central se evidenció que los terceros registrados en muchos casos no son reales, y en otros casos, corresponden a errores en el registro que afectaron los ingresos por ajustes a ejercicios anteriores.

Se presentó incertidumbre en propiedades, planta y equipo por $12.587,5 millones, debido a las diferencias de saldos entre el reporte de bienes en mantenimiento y los saldos contables; y porque permanecen registrados bienes inservibles, lo que tampoco generó certeza sobre el capital fiscal.

Las edificaciones se sobrestimaron en $3.929,3 millones, por cuanto en Manizales sus inmuebles no tienen separados los valores, tanto de los terrenos como de las edificaciones, lo que subestimó la depreciación en $98,2 millones y generó sobrestimación por $4.027, 5 millones en el capital fiscal.

167

En depreciación acumulada - vehículos se presentó incertidumbre por $2.989,3 millones, valor que correspondió a vehículos inservibles que ya no se están utilizando, lo que a su vez puede incidir en el mismo valor en el capital fiscal.

En la seccional Montería no se registró la valorización para terrenos, teniendo en cuenta que en su reporte presentó un avalúo por $1.126,2 millones, que subestimó esta cuenta en $360,8 millones, resultante de la diferencia entre el valor en libros y el avalúo técnico y a su vez el superávit por valorización.

En la seccional Cali los avalúos registrados en el aplicativo SIAF se presentaron por $682,56 millones para terrenos y $2.222,04 millones para edificaciones, con una diferencia de $21,9 millones en relación con los saldos contables, debido a inconsistencias en su contabilización, que generaron incertidumbre por $21,9 millones en valorizaciones y por ende en el superávit por valorizaciones.

Se registró subestimación en la provisión para contingencias por $3.761,6 millones, debido a procesos con sentencia desfavorable que no fueron registrados, que afectaron el gasto para contingencias.

Se determinó incertidumbre en la provisión para contingencias por $9.970,6 millones, correspondientes a sentencias aparentemente favorables, pero que debido a que la entidad no cuenta con los soportes respectivos, se afectó el gasto para contingencias.

Control interno contable.

Es aceptable, en razón a que no otorga total confiabilidad para la estructuración y presentación de los estados contables, por las debilidades relativas a la aplicación parcial del Plan General de Contabilidad Pública, la falta de conciliación de saldos entre las dependencias que generan hechos económicos, utilización de sistemas paralelos en los registros contables, inadecuada revelación de hechos económicos en las notas a los estados contables y debilidades en la administración de bienes.

8.- Fondo Rotatorio del Departamento Administrativo de Seguridad (FONDAS).

Opinión: con salvedades

Las salvedades sumaron $22.600 millones, valor que representó el 6,9% del activo total, el cual se situó en $325.292,7 millones.

Se determinó incertidumbre en el saldo de bienes en bodega por $22.263 millones, debido a que continúan sin contabilizarse oportunamente las entradas y salidas de

168

bienes a los almacenes en el sistema, lo que tampoco generó certeza sobre las cuentas por pagar adquisición de bienes y servicios.

Se definió una subestimación de los depósitos en instituciones financieras y de los ingresos por venta de servicios por $328 millones, debido a las no depuraciones oportunas de las notas crédito registradas en extractos pero no en bancos.

De determinó incertidumbre en cuentas por pagar por $9 millones, debido a la diferencia detectada entre saldo en libros y el reporte del área de tesorería, lo que a su vez incidió en los gastos de operación.

Control interno contable.

Es aceptable, debido a debilidades como la no consignación diaria de los recursos; la no aplicación efectiva de los procedimientos contables de ingreso de bienes a los almacenes; la existencia de facturas sin firmas, sin recibido de conformidad e incluso sin fecha; y por la demora en el registro de los ajustes resultantes de las conciliaciones bancarias.

Hay canales de comunicación débiles entre las áreas de contratos, financiera y administrativa, dado que los pagos y las entregas originadas en la ejecución contractual no se reportan oportunamente, y el aplicativo SEVEN no ha implementado la interface entre los módulos de activos fijos y de contabilidad, por lo que el cálculo, registro y control de las depreciaciones y amortizaciones se efectúa manualmente, aspecto que además de denotar subutilización del sistema, incrementa la posibilidad de error en los registros.

9.- Ministerio de Defensa Nacional – Unidad de Gestión General – Dirección Administrativa.

Opinión: con salvedades.

Las salvedades sumaron $13.636,39 millones, que representó el 5,53% del total del activo, por valor de $246.440,35 millones.

El valor de las inversiones patrimoniales en entidades controladas y su provisión no se encuentran revelados en los estados contables de la dirección administrativa, presentados a pesar de estar registrados en el SIIF. Por lo anterior, se presentó una subestimación por $10.578,63 millones en inversiones patrimoniales y $929,47 millones en la provisión para la protección de inversiones y una subestimación por $9.649,1 millones del patrimonio.

169

Para la determinación de la amortización del cálculo actuarial año 2008, se tomó una base diferente que generó sobrestimación de la provisión para pensiones en $232,4 millones y en el mismo valor para los gastos por pensiones.

Por falta de una efectiva conciliación entre contabilidad y el grupo de contencioso constitucional, se evidenció que algunas cuantías registradas en contabilidad, a 31 de diciembre de 2008, difieren de las presentadas en el expediente de cada proceso, que generaron una sobrestimación en la provisión para contingencias en $1.847,4 millones y una subestimación de $48,4 millones.

Control interno contable.

Es aceptable, lo que no otorga total confiabilidad, debido a las debilidades detectadas en la contabilización de las valoraciones de TES, en razón de que no se ha efectuado en su totalidad la depuración de los procesos de sentencias en relación con la información reportada en la cuenta fiscal, no se cuenta con un sistema de indicadores, los estados contables no sirven de insumo para la planeación y gestión institucional y la identificación de riesgos contables es limitada.

10.- Policía Nacional de Colombia.

Opinión: con salvedades.

El resultado del control financiero consolidó la evaluación realizada al nivel central y a las unidades policiales de Antioquia, Atlántico, Boyacá, Cauca, Cesar, Quindío, Sucre, Tolima, Metropolitana del Valle de Aburrá y Metropolitana de Cali.

Las salvedades ascendieron a $474.730,0 millones, cifra que correspondió al 14,28% del total de los activos, estimados en $3.324.466,5 millones.

Las construcciones en curso – edificaciones se sobrestimaron en $42.292,7 millones, ya que registró obras concluidas y entregadas en los años 2005, 2006 y 2007, que además de generar subestimación por igual valor en edificaciones, pudo afectar el cálculo de la depreciación acumulada.

Los otros activos -bienes y servicios pagados por anticipado – seguros, presentó un mayor valor por $758,3 millones y un menor valor por $102 millones, toda vez que el registro de la amortización de pólizas de seguros no se realizó aplicando el principio de causación, lo cual afectó el patrimonio en los mismos valores y no se observaron las normas técnicas relativas a los activos.

170

La provisión para contingencias se sobrestimó en $328.356,4 millones, toda vez que al analizar y filtrar la información de la base de datos del aplicativo SIJUR, correspondiente a las demandas vigentes al cierre de 2008, se encontró una diferencia por el valor mencionado, que afectó los gastos de provisión para contingencias.

En los departamentos de policía las salvedades fueron:

En el DEANT se estableció una incertidumbre en los deudores e ingresos por otras transferencias por un monto de $1.112 millones, por cuanto el valor total de los convenios interadministrativos celebrados con algunos municipios se registraron en el momento de protocolización de cada convenio; incertidumbre en propiedades, planta y equipo, y por ende, en el capital fiscal por $11.908 millones, debido a que se registró $11.819 millones como valor del último avalúo para las estaciones de policía y las viviendas fiscales; sin embargo, a varios bienes con un valor contable de $89 millones no les efectuó actualización, inclusive desde el año 2000.

En la MEVAL se definió una incertidumbre por $31.714 millones en propiedades, planta y equipo, por la no realización de la toma física del inventario del parque automotor; subestimación en depósitos en instituciones financieras por $5.464 millones por debilidades en el proceso de facturación de arrendamiento y prestación de servicio policial, las revisiones técnicas de los vehículos, las resoluciones de multa ya ejecutoriadas y la expedición de constancias; subestimación por $243 millones en gastos y sobrestimación en cargos diferidos, toda vez que registró como gasto la adquisición de combustible, repuestos y lubricantes, no obstante estar en depósito o en bodega para el consumo en la siguiente vigencia.

En la MECAL se presentó incertidumbre en otros deudores y en depósitos instituciones financieras por $30 millones, dado que la entidad financiera efectuó desde 2001 un descuento no autorizado; incertidumbre por $95 millones en terrenos y en superávit por valorización que corresponden a bienes no legalizados que se han usufructuado entre 16 y 50 años; incertidumbre en valorizaciones y superávit por valorización por $6.320 millones, debido a la existencia de bienes a los cuales no se le ha efectuado avaluó en los últimos tres años; sobrestimación en gastos generales por $43 millones y subestimación de avances y anticipos en el mismo valor por registro inadecuado de los aportes realizados al Fondo de Capitalización de Emcali E.I.C.E. E.S.P.

En el DECAU se registró una incertidumbre en valorizaciones y superávit por valorización por $3.987,7 millones, debido a que se determinó una variación entre los avalúos realizados en las vigencias 2001 y 2004 y los actualizados en la vigencia 2008; la depreciación acumulada con un mayor valor por $20,1 millones, subestimó el patrimonio institucional en el mismo valor, en razón a que no se registró la depreciación acumulada de edificios y casas; sobrestimación en descuentos no autorizados por $1,1 millones y un menor valor en depósitos e instituciones financieras, por los descuentos

171

efectuados por el banco a los depósitos realizados por la entidad, por concepto de convenios suscritos superiores a $10 millones.

En el DEATA se determinó una incertidumbre en propiedades, planta y equipo por $28.605,08 millones, toda vez que los listados de inventarios provenientes de intendencia, vehículos y telemática no estaban actualizados, lo que podría afectar el capital fiscal en igual cuantía, y a su vez no permite tener certeza sobre las valorizaciones por $11.849,8 millones y el superávit por valorización

En el DEBOY, ajustes de años anteriores presentaron una sobrestimación por $9 millones, al igual que una subestimación en ingresos recibidos por anticipado, debido a error en la contabilización de contrato de arrendamiento de 2007 por $10,8 millones. Así mismo, los otros ingresos ordinarios - arrendamientos se encontraron subestimados en $2,4 millones, debido a que al cierre de 2008 se reflejó un ingreso acumulado de $3,3 millones por concepto de un contrato de arrendamiento y su otrosí y se subestimaron, a su vez, los otros deudores – arrendamientos; subestimación de terrenos urbanos y superávit por donación por $916,4 millones, debido a la diferencia entre contabilidad y el valor del avalúo del bien.

En el DESUC las mejoras realizadas a los bienes inmuebles por $177,7 millones se registraron en la cuenta de gastos generales – mantenimiento, lo que generó sobrestimación en esa cuenta y subestimación en edificaciones.

En el DETOL se presentó sobrestimación en construcciones en curso por $577,26 millones, por corresponder a obras recibidas en 2007 y 2008, según actas de recibo final de obra, lo que a su vez subestimó las edificaciones en el mismo valor.

El DETOL no contabilizó el convenio 142 de 2008, por $145 millones, suscrito con el municipio de Melgar con el fin de facilitar la prestación del servicio de seguridad en temporadas de alta afluencia turística, lo que subestimó los ingresos – otros servicios y subestimó los gastos de operación generales.

Control interno contable.

Es aceptable. Si bien la preparación y presentación de los estados contables se realizó conforme a la normatividad contable, existen debilidades relacionadas con continuas reclasificaciones; ausencia en algunos casos de códigos contables específicos que armonicen con los hechos, transacciones y operaciones financieras, económicas, sociales y ambientales; la utilización de aplicativos alternos al SIIF – Nación; procesos manuales mediante hojas de Excel en los que se evidenciaron errores e inconsistencias en la generación de reportes y en el registro de operaciones contables.

172

11.- Procuraduría General de la Nación (PGN).

Opinión: con salvedades

Se determinaron salvedades en propiedades, planta y equipo que representan el 5,8% del total del activo y en pasivos estimados que equivalen al 2,6% del pasivo más patrimonio.

Se estableció una incertidumbre en propiedades, planta y equipo por $4.277 millones, en razón a que al examinar la administración de los muebles y enseres, tanto en bodega como en servicio, a cargo de las coordinaciones administrativas, se encontró que no siempre se realizó el conteo físico de inventarios y no se registró y calculó la depreciación durante diciembre de 2008; además de las fallas del aplicativo ASDEASES, no se actualizaron novedades correspondientes al movimiento de bienes y los saldos de naturaleza contrario que presentó Nariño, situación que a su vez generó incertidumbre por el mismo valor en el patrimonio institucional.

Se presentó una subestimación por $1.948 millones en pasivos estimados - provisión para contingencias y en gastos provisiones, debido a la no concordancia entre la información del área jurídica y los registros en contabilidad.

Control interno contable.

Es aceptable, lo que indica que no genera total confiabilidad por las inconsistencias relacionadas con las propiedades, planta y equipo y el control a los rubros que reflejan los litigios y contingencias en contra de la entidad, las cuales evidencian el incumplimiento de lo prescrito en el Manual de Procedimientos Contables, capítulos III y V, de la Contaduría General de la Nación.

12.- Agencia Logística de las Fuerzas Militares.

Opinión: limpia.

El resultado del control financiero consolidó la evaluación realizada a nivel central y en la regional Atlántico con sede en Cartagena.

El saldo de bancos y corporaciones quedó sobrestimado en $423 millones y subestimado en $618 millones, debido a que al cierre de 2008 aún se presentaron partidas conciliatorias pendientes de depurar, que subestimaron en $1 millón los gastos financieros y en $422 millones los deudores por venta de bienes y servicios y se sobrestimó este mismo rubro por $617 millones.

173

Los avances y anticipos se encontraron sobrestimados en $230 millones, debido a la existencia de saldos sin movimientos durante 2008; sin embargo, verificados selectivamente los soportes, se estableció que se presentó un pago por $237 millones de abril de 2008 del contrato 154 de 2007, lo que subestimó los gastos generales.

En deudores - avances y anticipos entregados, se encontró una sobrestimación por $491 millones, debido a error en la contabilización de transacción sobre contrato 184 de 2007, según documento de ajuste de diciembre de 2008, por $245,8 millones

Los deudores anticipo de impuestos se encontraron sobrestimados en $38 millones, debido a que la retención en la fuente por concepto de IVA sólo se efectúo al contratista con el último pago realizado, lo que subestimó las cuentas por pagar impuestos tasas.

En cuentas por pagar anticipos y avances recibidos, se evidenció que pese a existir actas de liquidación de contratos legalizadas con anterioridad a 31 de diciembre de 2008, como el caso de los contratos 431-DCIINF-ILCE-05 por $7 millones y 118 de 2005 por $8 millones, no se descargaron estos valores, lo que afectó su saldo en $8 millones y subestimó los ingresos otros servicios.

Las cuentas provisión para contingencias y gastos provisión se encontraron subestimadas en $2.873 millones, debido a que al cierre del ejercicio de 2008 no se registraron fallos en contra en primera instancia por $773 millones y la contingencia probable por $2.100 millones del proceso 3182 de 2005, en donde se concluye "…los hechos y pruebas del proceso penal, es muy posible que esta demanda sea desfavorable a la entidad…".

Debido a la no conciliación entre saldos contables y los informes de cartera y cuentas por pagar de presupuesto, se presentó incertidumbre en adquisición bienes y servicios por $9 millones y en deudores prestación de servicios por $274 millones, lo que afectó los gastos e ingresos por ajustes de años anteriores por iguales valores.

Control interno contable.

Es aceptable, debido a que si bien los estados contables se preparan y presentan conforme a lo normado por la CGN, se presentan debilidades en las notas a los estados contables y la información reflejada en los libros auxiliares en algunos casos no es precisa, ya que no permite verificar en forma ágil el origen de los registros, ni el detalle de las transacciones; además que los comprobantes de pago no se encuentran foliados de conformidad con las normas de archivo, ni guardan su consecutivo.

Armada Nacional. (Unidad Ejecutora del Ministerio de Defensa nacional),

174

Opinión: limpia.

El control financiero consolidó la evaluación realizada al Comando Armada Nacional, Calogim, Batallón de Comando y Apoyo de Infantería de Marina 3, Escuela Naval de Suboficiales ARC Barranquilla (ENS), Base Naval Bahía Málaga y Comando Armada Nacional Base Naval ARC Bolívar.

En el reporte SAP del almacén de material reservado se incluyeron como elementos en servicio, material que se encuentra para depurar desde 1999 por $527,5 millones, lo cual generó incertidumbre en maquinaria y equipo y en el capital fiscal.

Se registró como gastos pagados por anticipado, un desembolso realizado en marzo de 2009, de la LOA CO-B-, lo que sobrestimó la cuenta en $536,9 millones y sobrestimó las cuentas por pagar en el mismo valor. Adicionalmente, no se efectúo el registro de las entradas de dos LOAS identificadas como B – UWE y B–VDR, lo que sobrestimó el saldo gastos pagados por anticipado en $7.626,7 millones y subestimó el rubro armamento y equipo en el mismo valor.

Del cruce entre el listado de toma física de inventarios y el balance se presentó una diferencia de $5,2 millones, situación que generó mayores valores en redes de distribución en $0,2 millones, equipo y maquinaria en $2,3 millones y equipo de computación en $9,5 millones, lo que subestimó a su vez el capital fiscal - transferencias de bienes y servicios en los mismos valores; adicionalmente se subestimó la maquinaria industrial en $6,8 millones y se sobrestimó el capital fiscal bienes y servicios transferidos en dicho valor.

No se registraron $50,7 millones correspondientes a la donación de motocicletas efectuada por Ecopetrol, lo que subestimó el equipo de transporte y el superávit por donación en el mismo valor. Su saldo registró un mayor valor por $186,8 millones, en vehículos dados de baja en 2008, lo que subestimó en el mismo valor la cuenta pérdida en baja de activos. Así mismo, efectuado cruce entre la información reportada se presentó una diferencia por $266 millones, situación que evidenció la ausencia de conciliaciones y generó incertidumbre en el equipo de transporte que afectó el capital fiscal

En equipo de transporte marítimo no se registraron $27,7 millones correspondientes a la donación en 2002 de la DIAN del bote BA-06 ARC y de la transferencia desde 1993 del bote Figlas Antillano, lo cual subestimó el superávit por donación en el mismo valor.

Escuela Naval de Suboficiales Barranquilla.

175

Continúan consignaciones pendientes de registrar en bancos por $496 millones y notas débito por $2,7 millones, con fechas de ingreso de 2007 y 2008, debido a la no oportuna gestión para incorporar la información financiera de los hechos económicos, que generaron subestimación en recursos recibidos en administración por $493 millones.

En 2008 la Escuela recaudó dineros por concepto de arriendo de cámara de oficiales por $16 millones, los cuales no ingresaron a fondos internos y se manejaron a través de depósitos especiales particulares, sin que estos recursos se incorporaran al presupuesto de la entidad y se registraran en el correspondiente ingreso, ocasionando que se sobrestimara la cuenta recursos recibidos en administración.

Si bien se suministró listado de inventario físico de propiedades, planta y equipo, no se evidenció la elaboración de la totalidad de las actas de verificación de las existencias, lo cual generó incertidumbre sobre los saldos de maquinaria y equipo por $1.782 millones; muebles, enseres y equipo de oficina por $141 millones; equipo comunicación y computación por $1.088 millones; equipo, comedor y cocina por $106 millones, lo que a su vez tampoco dio certeza sobre el patrimonio público incorporado en $3.117 millones.

Los deudores varios por $862 millones se encontraron sobrestimados en $622 millones, toda vez que al realizar cruce de cuentas con la DIAN, solo se encuentran pendientes de reintegrar $240 millones por concepto de devolución impuesto a las ventas, lo que a su vez generó un mayor valor en recursos recibidos en administración y denotó un inadecuado registro de las transacciones financieras.

Base Naval Bahía Málaga.

Debido a las diferencias entre el inventario y contabilidad y deficiencias en el registro de las transferencias de bienes y servicios del nivel central, se generaron subestimaciones en terrenos por $300,1 millones, bienes muebles en bodega por $52,4 millones y bienes de arte y cultura por $5,2 millones, lo que a su vez generaron sobrestimaciones en los gastos operacionales por $300,1 millones, en el capital fiscal transferencias de bienes por $26,3 millones y en bienes muebles en bodega por $31,3 millones.

Los gastos pagados por anticipado se encontraron subestimados en $449 millones y las edificaciones sobrestimadas en la misma cuantía, debido a pago anticipado realizado mediante obligación de agosto de 2005, registrado como activo fijo.

Se encontraron bienes fuera de servicio pendientes de baja por $73,0 millones, debido a la falta de conciliación entre dependencias, lo que subestimó las propiedades, planta y equipo; y a su vez, sobrestimó los gastos por el mismo valor.

176

Control interno contable.

Es bueno, en la medida que proporciona información confiable y oportuna para el proceso de consolidación de la información financiera

13.- Caja de Retiro de las Fuerzas Militares (CREMIL).

Opinión: limpia.

Control interno contable.

Es aceptable y da seguridad sobre la conformación y presentación de los estados contables. No obstante, se presentaron debilidades relacionadas con la falta de claridad en la descripción de los conceptos en los documentos fuente, a su vez que el personal del área contable presentó debilidades por desactualización sobre cambios normativos. Respecto al flujo de información entre el proceso contable y los demás procesos u operaciones, la interface de los componentes de los sistemas integrados de información no es suficiente, como se observó específicamente en la depreciación de los bienes muebles y las notas a los estados contables, que no revelaron hechos básicos de las cuentas de orden y de presupuesto.

Dirección General de Sanidad Militar. (Unidad Ejecutora del Ministerio de Defensa nacional),

Opinión: limpia.

Los acreedores varios se encontraron sobrestimados en $311,7 millones por partidas no conciliadas y depuradas de los años 1998 a 2006, lo cual subestimó los ingresos ajuste de ejercicios anteriores.

En visita realizada a algunos dispensarios del Ejército, se encontró subestimación en propiedades, planta y equipo por $89,1 millones, lo que subestimó en el mismo valor el costo de producción, por errores bien sea por mayor o por menor valor en el cálculo y registro de la depreciación acumulada de algunos bienes.

Las propiedades, planta y equipo se encontraron subestimadas en $154,2 millones, así como la depreciación acumulada, toda vez que hay bienes totalmente depreciados y en servicio, sin registro en los activos y en cuentas de orden.

Los gastos por depreciación se encontraron sobrestimados en $358,7 millones, lo que subestimó a su vez el costo de producción por el mismo valor, debido a que en los

177

dispensarios de las fuerzas militares no registraron contra costo de producción el deterioro de la vida útil de los bienes, que están asociados directamente a la prestación de servicios de salud a los afiliados al subsistema.

Control interno contable.

Es aceptable, lo que permite concluir que la información financiera y contable cumplió con el marco conceptual de la contabilidad pública. No obstante, se detectaron debilidades respecto del flujo de información y comunicación entre el proceso contable y los demás procesos u operaciones susceptibles de reconocimiento contable; y respecto del no registro en los dispensarios de las fuerzas militares del valor de la depreciación, la amortización y la provisión de intangibles contra costos de producción de los bienes, que están asociados directamente a la prestación de servicios de salud a los afiliados al subsistema.

Ejército Nacional. (Unidad Ejecutora del Ministerio de Defensa nacional),

Opinión: limpia.

El control financiero incluyó los resultados del examen de los balances de: Brigada de Aviación, Batallón de Apoyo y Servicios para el Combate 13, Batallón de Abastecimientos, Cuartel General, Batallón de Apoyo y Servicios para el Combate 19, Batallón de Transportes, Batallón de Apoyo y Servicios para el Combate 21, Batallón Infantería Mecanizado Cartagena (Riohacha), Batallón de Apoyo y Servicios para el Combate 10 Cacique Upar (Valledupar), Centro Nacional de Entrenamiento, Batallón de Apoyo y Servicios para el Entrenamiento Militar (BASEM), Escuela Logística, Batallón de Mantenimiento y Batallón de Infantería Guardia Presidencial.

El saldo de bancos y corporaciones por el concepto de Holding Account de $503,3 millones, presentó un mayor valor de $43,3 millones, respecto del saldo trasladado de bienes y servicios pagados por anticipado, lo que subestimó los gastos pagados por anticipado.

Materias primas por $46.654,7 millones se encontró subvaluado por $351,0 millones, al no registrar bienes que ingresaron antes del cierre del ejercicio, lo que incidió en las cuentas por pagar en el mismo valor.

Las valorizaciones – terrenos y superávit por valorización – se encontraron subestimadas en $1.135,7 millones, por no registrar la actualización del avalúo comercial del predio La Marchena.

178

Equipo de comedor, cocina, despensa y hotelería se encontró sobrestimado en $2.906 millones, debido a que registró bienes que no se encuentran en bodega, pese a que existen las actas de recibo a satisfacción y las entradas a almacén.

En el centro de producción las Juanas se encontraron tres máquinas contabilizadas, pese a estar fuera de servicio, lo que sobrestimó la maquinaria industrial en $68,0 millones y subestimó museos en el mismo valor.

En ESMIC se encontraron contabilizados en servicio dos surtidores diesel marca Wayne por un total de $27,0 millones y dos tanques de combustible por un total de $2 millones, los cuales están fuera de servicio.

En el batallón infantería guardia presidencial se registraron cuatro vehículos fuera de servicio, por $182,8 millones.

Se encontró una camioneta Ford 350 donada en 2002, la cual no está registrada en el inventario del Batallón BICAR, lo que subestimó en $12,4 millones el equipo de transporte y tracción y subestimó en ese valor el superávit por donación.

Se registraron como gastos de mantenimiento del cuartel general, la repotenciación de 26 blindados por $13.586 millones de contrato de 2005, ejecutado en Riohacha. Lo que subestimó, tanto el equipo de transporte como el patrimonio.

Se presentó diferencia por menor valor de $23.439,78 millones entre la contabilidad y los soportes de las LOAS, suscritas por el cuartel general y la BRIAV, los cuales figuran como saldos de naturaleza contraria por $18.444,2 millones, que subestimó los bienes y servicios pagados por anticipado por $41.883,9 millones.

Nivel desconcentrado.

Quinta Brigada – Santander.

Se determinó una incertidumbre por $229,2 millones en depósitos en instituciones financieras y en otros gastos extraordinarios, por la diferencia entre los valores recibidos y los valores registrados contablemente, por posible pérdida de recursos.

Los bienes muebles en bodega presentaron un menor valor por $73,4 millones, debido a que fueron entregados algunos bienes para su uso sin haber realizado la debida legalización de los inventarios. Lo anterior también subestimó en igual valor la cuenta capital fiscal bienes y elementos transferidos.

En el Batallón Mercedes Abrego, según acta de 2008, se encontró registro de bienes de propiedad de la Agencia Logística, construidos sobre un lote de propiedad del

179

Ejército y que actualmente se encuentra en comodato, con lo cual se sobrestimó las propiedades, planta y equipo en $743,4 millones y el capital fiscal.

Existen bienes de los que el batallón no ha demostrado su propiedad por $373,9 millones, caso de la urbanización EVANS, donde los títulos no están a nombre del batallón, al igual que unas tarimas y casetas, lo que generó incertidumbre sobre edificaciones y el capital fiscal.

Los acreedores varios y los gastos generales presentaron incertidumbre por $219,3, debido a la no depuración de saldos, al existir obligaciones adquiridas con terceros con fecha de constitución de 2000 a 2007, que son sujetos a devolución a la D.T.N.

En la Cuarta Brigada de Antioquia, al comparar el valor en libros de las propiedades, planta y equipo con los avalúos técnicos de los bienes, se generó una desvalorización que no fue registrada como lo establece la contabilidad pública, lo que sobrestimó en $295 millones las valorizaciones, y por ende, el superávit por valorización.

Primera Brigada – Boyacá.

Las propiedades, planta y equipo se encontraron subestimadas en $55 millones, debido a una ambulancia no relacionada en el equipo de transporte; así mismo, en visita de inspección se evidenció que el compresor ET 16062 y la moto Honda 250 no figuran en el inventario, lo cual subestimó las propiedades, planta y equipo en $5 millones y subestimó el patrimonio público incorporado en $60 millones.

Debido a que no figura en inventarios ni físicamente la moto Yamaha DT125 modelo 2007, adquirida en marzo de 2007, se sobrestimó en $8 millones el equipo transporte y se sobrestimó en ese valor el patrimonio público incorporado.

Las edificaciones presentaron un mayor valor por $45 millones, debido a que se registraron elementos inexistentes o que se encuentran totalmente deteriorados o inservibles, como son: marraneras por $42 millones y lago ornamental de los patos por $3 millones, con lo cual se sobrestimó el patrimonio público incorporado.

En contabilidad y kárdex se registraron por $97 millones y siete cabañas en Villa de Leyva, cuando existen 10; asimismo, en el kárdex no se encontraron relacionadas las instalaciones de la Escuela Simón Bolívar, sede Silvino Rodríguez, por $104, con lo cual se subestimaron las edificaciones en $201 millones y se subestimó en el mismo valor el patrimonio público incorporado.

Tercera Brigada.

180

Se encontraron terrenos con afectaciones y sin definir su situación jurídica, registrados por $34.863 millones, por lo que se generó incertidumbre, tanto en terrenos como en el patrimonio - bienes pendientes de legalizar.

Se registraron por menor valor los avalúos de los terrenos con una diferencia de $35.629 millones y por mayor valor los avalúos de las edificaciones con una diferencia de $2.858 millones, con lo cual se subestimaron las valorizaciones – terrenos y sobrestimaron las valorizaciones - edificaciones y el superávit por valorización.

Se detectó un menor valor en otros deudores por $1 millón, lo que sobrestimó los gastos, debido a que no se han contabilizado adecuadamente los aportes realizados al Fondo de Capitalización de Emcali E.I.C.E. E.S.P.

En el aplicativo SAP no se incluyó un carro tanque Dina P-SHI-142, un furgón Chevrolet NPR P- K07383 y una ambulancia Dimac- Chevrolet, denotando debilidades en los mecanismos de seguimiento y monitoreo, lo cual generó incertidumbre por $3.564 millones en equipo de transporte y su cuenta valuativa depreciación acumulada, y por ende, en el patrimonio público incorporado.

Sexta Brigada.

Registró como muebles y enseres, por $19,3 millones, equipos artefactos explosivos, fax, teléfonos, impresoras y aires acondicionados, que corresponden a maquinaria y equipo y equipo de computación, lo que sobrestimó los muebles y enseres y subestimó la maquinaria y equipo y el equipo de comunicación.

Registró como gastos de mantenimiento y reparación, $673,3 millones de los contratos de obra 171, 211, 213, 218, 357, 359, 401 y 402 de 2008, cuando debió registrarlos como adiciones y mejoras, capitalizándolo al activo, lo que generó sobrestimación de los gastos y subestimación de las propiedades, planta y equipo, la depreciación acumulada y el patrimonio.

Como no contabilizó la obligación por impuesto de automóviles en cuantía de $42,9 millones, las cuentas por pagar y los gastos presentaron un menor valor.

Se presentó una diferencia por $423,2 millones, entre valorizaciones y los avalúos efectuados en 2008 a los bienes muebles e inmuebles, lo que sobrestimó las valorizaciones y el superávit por valorización en la cuantía señalada.

Segunda Brigada - Atlántico.

181

La información financiera registró en bienes en servicio, volquetas y comprensores inservibles por $39,7 millones, lo que sobrestimó las propiedades, planta y equipo - transporte y subestimó los gastos por baja de activos en el mismo valor.

Se subestimaron en $2.532,7 millones las construcciones en curso y se sobrestimaron en el mismo valor las edificaciones, por error al contabilizar en edificaciones del batallón de Alta Montaña Bamru 7, una obra que aún no ha sido terminada.

Control interno contable.

Es aceptable, lo que denota que el sistema no es totalmente efectivo para proporcionar información financiera confiable, veraz y oportuna en relación a los registros de LOAS y de las propiedades, planta y equipo.

14.- Fondo Rotatorio de la Policía.

Opinión: limpia.

Control interno contable.

Es bueno, lo que denota que la información financiera, económica, social y ambiental, cumplió con las características cualitativas de confiabilidad, relevancia y comprensibilidad, dentro del marco conceptual de la contabilidad pública.

Fuerza Aérea Colombiana (FAC). (Unidad Ejecutora del Ministerio de Defensa nacional),

Opinión: limpia.

El resultado del control financiero consolidó la evaluación al nivel central en Bogotá, la cual incluyó visitas a COFAC, CATAM, CACOM y CACOM 3, así como los resultados de la auditoría a la Escuela de Aviación Marco Fidel Suárez.

El efectivo incluyó valores por $229 millones pendientes de depuración y justificación, lo que sobrestimó su saldo y los ingresos de vigencias anteriores.

Se encontraron $87,5 millones pendientes de reintegro a la Dirección Nacional del Tesoro, lo que además de sobrestimar su saldo y el de acreedores varios en el mismo valor, denotó deficiencias en la consignación de los saldos al tesoro.

182

Al cierre de 2008, el saldo de las cuentas CO-D 1DD y CO-Q-1QQ del Holding Account presentó consignaciones y pagos efectuados sin registrar desde mayo de 2008, lo que subestimó la subcuenta bancos por $174,1 millones y generó un mayor valor por $70,9 millones, y por consiguiente, subestimó en $174,1 millones los ingresos por ajustes de años anteriores y sobrestimó en $70,9 millones el equipo de comunicación y computación.

En la cuenta 057-38901465 fondos internos se encontraron $6,9 millones pendientes de reintegro a la DTN, situación que sobrestimó el saldo de bancos y las cuentas por pagar -recursos en administración.

El equipo de transporte terrestre por $3.544,5 millones presentó diferencia de $388,2 millones, por las discrepancias entre el costo de los vehículos y el registro contable de estos, lo que subestimó en este valor tanto las valorizaciones como las propiedades, planta y equipo.

El equipo de transporte, tracción y elevación se encontró sobrestimada en $242,3 millones, debido al registro de elementos en bodega, entregados con comprobantes de pedidos sin número ni fecha, al taller de motores para las aeronaves FAC 1005, FAC 5743 y FAC 1008, lo que subestimó en el mismo valor los gastos.

Los cargos diferidos se encontraron subestimados en $878,5 millones, debido a la diferencia de menor valor por $0,9 millones entre el saldo del balance y el valor del inventario de elementos en tránsito y $877,6 millones de bienes pendientes por registrar, lo que sobrestimó en el mismo valor el capital fiscal. Así mismo, se encontraron elementos de consumo sin rotación por $1,0 millón, pendientes de iniciar el proceso de baja, con lo cual se sobrestimaron los cargos diferidos y se subestimó el capital fiscal.

El saldo por $172.191,3 millones de la subcuenta bienes y servicios presentó una diferencia de $35.528,4 millones, entre los soportes y lo registrado contablemente, lo que generó un mayor valor en el rubro gastos pagados por anticipado y una subestimación en el equipo de transporte.

Por el no registro de aviones donados por $5.889,6 millones en 2008, se presentó un menor valor en el equipo de transporte y por ende en el superávit por donación.

Control interno contable.

Es aceptable, pues no es lo suficientemente efectivo para proporcionar información totalmente confiable y oportuna, por cuanto se evidenciaron deficiencias en las

conciliaciones entre las áreas administrativas y el área contable que controlan las LOAS.

15.- Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.

Opinión: limpia.

Los otros activos- intangibles software presentaron mayor valor por $116 millones, debido a la doble entrada al almacén de siete equipos médico científico con su respectivo software, lo que sobrestimó las cuentas por pagar- adquisición de bienes y servicios.

Control interno contable.

Es aceptable, por cuanto persisten debilidades sobre la efectividad y confiabilidad de las conciliaciones de información entre las dependencias del área financiera y entre el Instituto y otras entidades (operaciones recíprocas).

16.- Ministerio del Interior y de Justicia.

Opinión: limpia.

Debido al no avalúo de dos terrenos donados por la Gobernación de Casanare y el municipio de Medellín, se originó subestimación en terrenos que afectaron el superávit por donación – en especie por $1.752,2 millones.

Se generó incertidumbre sobre las valorizaciones y superávit por valorización por $3.287,3 millones, debido a que no se realizaron las actualizaciones correspondientes a los bienes muebles, cuyo valor sea superior a 35 SMLMV, incumpliendo la Resolución 356 de 2007 de la Contaduría General de la Nación.

Se presentó subestimación en el patrimonio fiscal por $9.353,5 millones y sobrestimación en superávit por donación por la misma cifra, en aquellos casos en los cuales la entidad actuó como intermediario en la entrega de bienes donados para terceros, de acuerdo con lo estipulado en los documentos de donación.

Control interno contable.

Es aceptable, indicando que no es completamente efectivo ni confiable, por las debilidades presentadas en la información contable en su integridad y por qué aplica parcialmente la Resolución 357 de 2008 de la CGN, al no evidenciarse en la oficina de

control interno documentos idóneos para establecer la evaluación de los controles en los procesos contables, actividades y tareas de evaluación, seguimiento permanente, recomendaciones, resultados, plan de mejoramiento y porcentaje de cumplimiento del mismo.

D.- Contraloría Delegada Sector de Minas y Energía.

1.- Centrales Eléctricas del Cauca S.A. (Cedelca).

Opinión: abstención.

Cedelca S.A. E.S.P. no suministró la información requerida, tales como estados financieros consolidados y certificados, documentos fuentes de los registros contables, sus soportes, los libros principales oficiales y libros auxiliares. Por tal motivo, al auditor no le fue posible aplicar otros procedimientos de control para verificar y comprobar la razonabilidad de los registros y saldos de las cuentas contables, con corte a 31 de diciembre del año 2008.

Control interno contable.

Deficiente, puesto que Cedelca no adoptó manuales de procesos y procedimientos a su nueva estructura organizacional; la información de las áreas de presupuesto, tesorería y contabilidad no ha sido integrada; la información de 2008 se encuentra dispersa entre Cedelca y la CEC; se presentó inoportunidad en el registro de las diferentes operaciones del área; persisten partidas conciliatorias desde 2006 en las cuentas bancarias; no cuenta con un manual actualizado para la adquisición y/o realización de sus inversiones de portafolio; a pesar de que se depuraron los bienes devolutivos y la parametrización en algunos bienes, el sistema sigue calculando ajustes por inflación y no se realizan en forma periódica los inventarios físicos de elementos de consumo y devolutivos.

2.- Empresa Colombiana de Petróleos (Ecopetrol) S.A.

Opinión: con salvedades.

Se generó incertidumbre en propiedad, planta y equipo por $ 3.852.049 millones, al no encontrarse completamente conciliados con los datos físicos reales de las últimas dos vigencias, lo cual afectó con una incertidumbre el patrimonio de la entidad en el mismo valor.

El efectivo presentó sobrestimación en cuantía de $37.165 millones, por cuanto Ecopetrol incluyó en depósitos en instituciones financieras los saldos de las cuentas conjuntas que corresponden a anticipos entregados y recibidos para el propósito específico de atender los gastos generados de cada contrato, lo cual subestimó las cuentas por pagar en el mismo valor.

Se presentó una sobrestimación en las cuentas de orden deudoras por valor de $3.248.718 millones, por cuanto Ecopetrol registró un valor estimado de los derechos de explotación de $21.870.515 millones, cuando el valor real fue de $18.621.797 millones, lo que sobrestimó las cuentas de orden deudoras por contra en el mismo monto.

Control interno contable.

Confiable y garantiza que la información financiera, económica y social cumple con las normas conceptuales, técnicas y procedimentales establecidas en el Plan General de Contabilidad Pública. No obstante, se presentaron algunas debilidades que están en proceso de revisión y mejora.

3.- Empresa de Energía del Amazonas S.A. E.S.P.

Opinión: con salvedades.

Se encontró una incertidumbre por $4.272 millones en deudores servicios públicos, debido a que no reveló el saldo de la deuda por servicios públicos usuarios finales a nivel de terceros y las notas de registro no tienen soporte a ese nivel, ni son de fácil acceso para contabilidad. Esta incertidumbre afectó a los ingresos por venta de servicios en el mismo valor.

Se presentó una sobrestimación en ingresos por venta de servicios de $1.130 millones, que correspondía a un mayor valor girado por subsidios a los usuarios finales, que debió reconocerse como un pasivo a favor del FSSRI, lo cual subestimó la cuenta por pagar de subsidios asignados.

Control interno contable.

Es adecuado, aunque presentó deficiencias en directrices o políticas establecidas por la dirección de la entidad para los procedimientos del ciclo de ingresos, de adquisiciones y pagos y de presupuesto, que generaron fallas en el reconocimiento, procesamiento, clasificación y registros de las transacciones y en la elaboración de los informes financieros. La entidad sigue presentando falencias en los documentos y soportes contables.

4.- Corporación Eléctrica de la Costa Atlántica (Corelca) S.A. E.S.P.

Opinión: con salvedades.

Se presentó una incertidumbre en deudores por valor de $7.772 millones, por cuanto la Empresa de Energía del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina S.A. E.S.P. confirmó un saldo de $3.850 millones, sin que a la fecha se defina la conciliación de dichos saldos.

Se presentó una incertidumbre en propiedad, planta y equipo por $2.217 millones por restricción y limitación del derecho real de dominio de los terrenos. Se generó incertidumbre en las operaciones de financiamiento por $1.306 millones, según confirmación recibida por el IPSE, donde certifica un saldo diferente. Finalmente, se presentó una incertidumbre en el efectivo por $316 millones, correspondiente a un encargo fiduciario sobre el cual no se evidenció conciliación, con igual efecto en el patrimonio.

Control interno contable.

Satisfactorio, aunque se detectaron algunas deficiencias en la clasificación y registro de la información. En algunos casos no se elaboraron oportunamente las conciliaciones bancarias; no se ejecutaron conciliaciones de saldos recíprocos con algunas entidades públicas y no realizó periódicamente la toma física de los bienes.

5.- Electrificadora del Huila S.A. E.S.P.

Opinión: con salvedades.

La valorización presentó incertidumbre por $58.259 millones, debido a que algunos bienes no han sido actualizados técnicamente desde hace seis años; los deudores – facturación expedida se encontraron subestimados en $97 millones y los inventarios presentaron sobrestimación en $140 millones, debido a un faltante de 357 torres metálicas, con igual efecto en el patrimonio.

Control interno contable.

Satisfactorio, aunque presentó deficiencias en las conciliaciones y registros contables inadecuados.

6.- Gestión Energética (GENSA) S.A.

187

Opinión: con salvedades

Se presentó subestimación en deudores por $1.050 millones, debido a un menor valor causado en los ingresos por la generación de las plantas de Guapi y Acandí, hecho que también subestimó los ingresos por venta servicios de energía en igual valor.

Se presentó incertidumbre en los costos de generación de la planta de Mitú, en virtud de que se registró el valor del combustible y del transporte facturado por el proveedor y no el realmente consumido por la planta durante el mes.

Control interno contable.

Confiable. Sin embargo, se presentaron deficiencias relacionadas con la integración sistematizada entre las dependencias que conforman el área financiera y la implementación de procedimientos formales, que garanticen un flujo de información de transacciones de otras secciones de la organización hacia el área de contabilidad.

7.- Instituto Colombiano de Geología y Minería (Ingeominas).

Opinión: con salvedades.

Deudores presentó una incertidumbre por $94.869 millones, de conformidad con el análisis efectuado a una muestra de expedientes mineros, donde se evidenció que el 83% presentó diferencias entre el valor registrado por cartera y el valor liquidado en la subdirección de fiscalización y ordenamiento minero; otros activos - intangibles presentó un valor incierto por $63.658 millones y otros pasivos presentó incertidumbre por $7.748, con efecto en el patrimonio por igual valor.

Control interno contable.

Aceptable, sin embargo, presentó algunas debilidades como falta de conciliación entre las áreas de cartera y la Subdirección de Fiscalización y Ordenamiento Minero; no existen manuales de procedimientos actualizados en las diferentes áreas que componen la coordinación financiera, especialmente en cartera; y se evidenció insuficiencia en las acciones tendientes a corregir las irregularidades determinadas por el incumplimiento de las funciones de fiscalización y seguimiento.

Ministerio de Minas y Energía.

Opinión: con salvedades.

188

Se presentó incertidumbre en los recursos naturales no renovables en explotación–minas por $6.283.801,8 millones, ante la imposibilidad de determinar el monto de la reserva de los minerales que aún están pendientes de valoración, entre otros, el oro y las esmeraldas, con afectación al patrimonio en el mismo valor. Con sujeción a la situación mencionada, el saldo del agotamiento acumulado de recursos naturales no renovables en explotación-minas por $1.540.199,9 millones, se afectó en cuantía no determinada e incidió en el patrimonio.

Se generó sobrestimación de la subcuenta agotamiento acumulado de recursos naturales no renovables en explotación-minas, el cual registró un mayor valor de $221,8 millones frente al reportado por la Dirección de Minas. El saldo del patrimonio se afectó en la misma cuantía.

Se presentó subestimación de la subcuenta agotamiento acumulado de recursos naturales no renovables en explotación-yacimientos de $303.700 millones, debido a que Ecopetrol S.A. no entregó oportunamente el valor del cálculo del agotamiento con base en las reservas probadas remanentes de petróleo y gas. El saldo del patrimonio se afectó en la misma cuantía.

Control interno contable.

Eficiente, aunque presentó algunas deficiencias que impactaron la oportunidad y razonabilidad de la información presentada, por cuanto se observó falta de oportunidad en el reporte de la información relativa a la valoración de las reservas de hidrocarburos de propiedad de la Nación. De otra parte, no es sentido el acompañamiento de la oficina de control interno en la prevención y neutralización del riesgo inherente a la gestión contable.

9.- Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG).

Opinión: con salvedades.

Deudores presentó incertidumbre por $4.188,3 millones, debido a que se determinó que el estado de cartera sigue presentando movimientos contables, como ajustes manuales sin el debido soporte o justificación técnica para realizarlos, ausencia en el cobro de cuotas de regulación, cobros de cuotas a entidades que ya se encuentran liquidadas, lo cual generó incertidumbre en los ingresos de la entidad.

La propiedad, planta y equipo, presentó una sobrestimación de $476,5 millones, como consecuencia del mayor valor establecido en los equipos de comunicación y computación, con igual efecto en el patrimonio.

189

Control interno contable.

Eficiente. Están trabajando en la elaboración de procesos y procedimientos de índole contable, los cuales se encuentran esquematizados de manera muy general. Los manuales de procedimientos y funciones con los que cuenta la entidad no se encuentran completos y actualizados. De otra parte, se carece de inventario físico actualizado de elementos en bodega como en servicio. La entidad adolece de eficaces y oportunos procesos de conciliación de cifras, tal y como se pudo establecer en el reporte de las operaciones recíprocas con otras entidades del Estado.

10.- Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH).

Opinión: con salvedades.

Se presentó sobrestimación en los ingresos financieros por valor de $170.019,1 millones, por cuanto se registró como ingresos propios la utilidad generada por valoración del portafolio por $ 126.570 millones y la utilidad en negociación y venta del mismo por valor de $ 43.449,1 millones. Teniendo en cuenta que los recursos invertidos en dicho portafolio provienen de las regalías pendientes de giro a los entes territoriales, no constituyen un ingreso propio de la entidad, con igual efecto en el patrimonio.

Existe incertidumbre en los saldos de la propiedad, planta y equipo por $26.668,2 millones, en el saldo de la depreciación acumulada por $2.678,0 y en los gastos de la depreciación del periodo, los que inciden en el patrimonio, al no existir una conciliación con los inventarios físicos.

Control interno contable.

Eficiente. Presenta riesgo medio, lo que significa que aunque proporciona información confiable y oportuna para el proceso de consolidación de la información financiera, existen deficiencias en la revelación y clasificación de los hechos económicos.

11.- Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas para las zonas no interconectadas (IPSE).

Opinión: limpia.

Los bienes inmuebles presentaron incertidumbre en cuantía de $10.143,8 millones, debido a diferencias entre las coordinaciones de recursos físicos y la financiera; se evidenció una desactualización en los avalúos, los cuales debieron registrarse en la

190

vigencia que se efectuaron. El suministro incompleto de los avalúos por parte de la administración a la Contraloría, generó incertidumbre igualmente en el patrimonio.

Se presentó una subestimación de otros activos por valorizaciones, al omitir el registro de $8.106,5 millones, producto del remate del inmueble del barrio Manga de Cartagena por valor de $21.556 millones, el cual generó subestimación en el patrimonio.

Varios registros en la cuenta valorizaciones corresponden al Instituto Colombiano de Energía Eléctrica (ICEL) desde 1990; es decir, que desde entonces no se ha efectuado la actualización, lo que generó incertidumbre por $2.889,6 millones en otros activos y en la cuentas de patrimonio superávit por valorización

Control interno contable.

Es confiable, aunque existen deficiencias en la información, toda vez que inicialmente se presentó de forma incompleta o no acorde con las solicitudes planteadas en los requerimientos proyectados, lo que originó que en la respuesta a las comunicaciones de observaciones se presentarán los soportes complementarios que desvirtuaron en algunos casos las inconsistencias evidenciadas. Las notas a los estados financieros no contienen información relacionada con los análisis de vencimiento de cartera y cálculos de provisiones.

12.- IFI Concesión Salinas.

Opinión: limpia.

En las valorizaciones de propiedad, planta y equipo se presentó una subestimación por valor de $ 906 millones, al encontrar diferencia entre el avalúo registrado por la entidad y el avalúo técnico establecido y actualizado por CISA como precio base de la negociación, lo cual afectó directamente el patrimonio de la entidad en la subcuenta superávit por valorizaciones en el mismo valor.

Se presentó subestimación en la provisión para sentencias y conciliaciones por valor de $442 millones, correspondientes a los embargos judiciales por procesos laborales y reclamaciones legales de la Alcaldía de Manaure, hecho que conllevó a una subestimación en los gastos de la vigencia el mismo valor.

Se encontraron consignaciones bancarias pendientes de contabilizar en el libro de bancos, por valor de $ 238 millones, situación que generó una subestimación en bancos y sobrestimación en deudores por arrendamientos en el mismo valor.

191

Control interno contable.

Es adecuado.

13.- Fondo Nacional de Regalías (FNR).

Opinión: limpia.

No realizó la conciliación de los recursos entregados en administración al Ministerio de Hacienda y Crédito Público –DTN-, originando una subestimación de $131.362,4 millones en el saldo de los recursos entregados en administración y una subestimación por el mismo valor en el patrimonio.

Control interno contable.

Es confiable, aunque presentó debilidades en el registro consolidado de los hechos, lo cual dificultó su consulta y análisis. Estas situaciones no afectaron significativamente la razonabilidad de las cifras registradas en los estados contables.

14.- Unidad de Planeación Minero Energética (UPME).

Opinión: limpia.

Control interno contable.

Es adecuado, aunque se evidenció la ausencia del manual de procedimientos contables.

15.- Centrales Eléctricas de Nariño (Cedenar) S.A.

Opinión: limpia.

Control interno contable.

Es adecuado.

16.- Interconexión Eléctrica S.A. (ISA) E.S.P.

Opinión: limpia.

192

Control interno contable.

Es adecuado.

17.- Isagén S.A. E.S.P.

Opinión: limpia.

Se presentó una subestimación de los deudores por $16.270,02 millones, ya que no existen las deudas de difícil cobro que correspondan a la sobrestimación de la provisión por el mismo valor. Se generó una sobrestimación en los ingresos por los ajustes en la cuenta diferencia en cambio por $29.183,57 millones y subestimación de los gastos por los ajustes en la cuenta diferencia en cambio en $20.909,76, con igual efecto en el patrimonio.

Control interno contable.

Es adecuado.

18.- Transelca S.A. E.S.P.

Opinión: limpia

Control interno contable.

Es adecuado.

19.- Generadora y Comercializadora de Energía del Caribe (Gecelca) S.A. E.S.P.

Opinión: limpia.

Control interno contable.

Es adecuado.

20.- Empresa de Energía de Cundinamarca S. A. E.S.P.

Opinión: limpia.

193

Control interno contable.

Es adecuado.

21.- Electrificadora del Caquetá S.A. E.S.P.

Opinión: limpia.

En embalses, represas y canales, equipo eléctrico y accesorios y equipos planta de generación, no hay claridad sobre los bienes que componen estas cuentas, lo cual generó incertidumbre por valor de $347,0 millones, que afectó igualmente los gastos por provisiones.

Control interno contable.

Es adecuado.

22.- Electrificadora de Santander S.A. E.S.P.

Opinión: limpia.

Se generó una subestimación en el impuesto diferido en $37,1 millones, que afectó en igual sentido el patrimonio; se presentó una subestimación del saldo de los impuestos, contribuciones y tasas por pagar del impuesto sobre la renta y complementarios en $687,4 millones, debido a que no calcularon ni se registraron los impuestos diferidos originados por las diferencias temporales entre los resultados contables y los fiscales de la citada vigencia, lo cual sobrestimó el patrimonio

Control interno contable.

Es confiable, aunque presentó algunas debilidades en lo relacionado con la conciliación entre los registros contables y el área de facturación, y con la preparación y comunicación de la información para la toma de decisiones.

23.- Empresa Multipropósito URRÁ S.A.

Opinión: limpia

194

No se registró en forma separada el valor del terreno de un bien inmueble por $205,9 millones, lo cual ocasionó subestimación en el saldo de terrenos y sobrestimación en el saldo de propiedades, planta y equipo en mantenimiento.

Control interno contable.

Es satisfactorio. Las actividades de control son eficientes, eficaces y otorgan confiabilidad a la entidad para el manejo de los recursos.

24.- Electrificadora del Meta S.A. E.S.P.

Opinión: limpia.

Control interno contable.

Es adecuado.

25.- Centrales Eléctricas del Norte de Santander S.A. E.S.P.

Opinión: limpia.

Control interno contable.

Es efectivo, otorgando confiabilidad a la organización en el manejo de los procedimientos y movimientos financieros y para el proceso de consolidación de la información financiera de la entidad.

26.- Financiera Energética Nacional (FEN).

Opinión: limpia.

Control interno contable.

Es adecuado.

E.- Contraloría Delegada Sector Agropecuario.

1.- Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario.

195

Opinión: limpia.

Control interno contable.

Es satisfactorio. Cuenta con mecanismos de evaluación y seguimiento para asegurar la calidad de la información financiera, económica y social y un sistema de control interno que genera confianza y seguridad sobre el proceso contable.

2.- Empresa Colombiana de Productos Veterinarios (VECOL) S.A.

Opinión: limpia.

Control interno contable.

Satisfactorio. Cuenta con mecanismos de evaluación y seguimiento para asegurar la calidad de la información financiera, económica y social y un sistema de control interno que genera confianza y seguridad sobre el proceso contable.

3.- Central de Abastos de Cúcuta (Cenabastos) S.A.

Opinión: limpia.

Control interno contable.

Satisfactorio. Cumple con las políticas contables y financieras que permiten garantizar que la información financiera económica social y ambiental esté acorde con lo establecido en el Régimen de Contabilidad Pública.

4.- Corporación Colombiana Agropecuaria (Corpoica).

Opinión: con salvedades.

El saldo de la cuenta del efectivo se encuentra sobrestimado en cuantía de $864 millones, por concepto de partidas conciliatorias pendientes de registrar, debido a que no se pudo identificar al usuario que efectúa las consignaciones en algunos casos, ya que las entidades bancarias no han suministrado los extractos correspondientes para el registro de las notas debito, lo que afectó el saldo de las cuentas del efectivo, cuentas por cobrar y patrimonio institucional.

196

Deudores - anticipos, por concepto de avances a funcionarios pendientes de legalizar, generó una sobrestimación de $45 millones, debido a que los responsables no han entregado los soportes correspondientes, situación que contravino lo establecido en la Circular Reglamentaria 020 del 3 noviembre de 1999, y subestimó el patrimonio institucional.

Propiedad, planta y equipo - semovientes presentó incertidumbre por la diferencia de $3.784 millones, entre lo reflejado en estados financieros y el control en hoja de Excel que lleva el área de activos fijos (de los semovientes – vacunos), debido a que no se dispone de un modulo de activos fijos – semovientes y esta dependencia sólo refleja el valor histórico de los vacunos, sin incluir el valor de los demás semovientes, situación que generó también incertidumbre en el patrimonio institucional.

Otros activos – mejoras en propiedad ajena se encontró sobrestimada en $145 millones, correspondientes a la amortización no aplicada por mejoras en los bienes inmuebles que la Corporación tiene en arrendamiento, incumpliendo lo establecido en el Plan General de Contabilidad Pública y causando una subestimación en el patrimonio institucional.

Pasivos estimados - provisiones para contingencias laborales presentó una subestimación de $1.208 millones, debido a que no se registró la totalidad en la provisión, teniendo en cuenta el porcentaje indicado por la oficina jurídica, lo cual sobrestimó el patrimonio de la Corporación en igual cuantía.

Control interno contable.

Satisfactorio, aunque se vio afectado por algunas debilidades en los canales de comunicación entre las diferentes dependencias, debido a la presencia de partidas por conciliar en bancos de vigencias anteriores, por anticipos por legalizar y por la ausencia de un aplicativo para el manejo y control adecuado de los semovientes.

5.- Empresa Colombiana Pesquera de Tolú (Pestolú) S.A.

Opinión: limpia.

Control interno contable.

Satisfactorio. Cumplió con las políticas contables y financieras que permiten garantizar que la información financiera, económica, social y ambiental esté acorde a lo establecido en el Régimen de Contabilidad Pública. Lleva un sistema integrado de contabilidad Trident.

197

6.- Unidad Nacional de Tierras (UNAT)

Opinión: con salvedades.

Los inventarios por valor de $1.774,1 millones generaron incertidumbre, debido a que la UNAT no tiene registrada la propiedad o titularidad de la mayoría de los bienes y los que sí cumplen con este requisito tienen matrículas inmobiliarias abiertas, con lo cual no hay certeza sobre la depuración de la información de los predios y afecta el valor real del patrimonio de la entidad

El saldo de las cuentas por pagar por $777 millones presentó incertidumbre debido a que no reflejó el valor adeudado por impuesto predial de los terrenos de la entidad, ni el valor de la cuota de fiscalización correspondiente al año fiscal, con lo cual se subestimaron los gastos del ejercicio y su respectivo efecto en el patrimonio y en el presupuesto.

Ingresos operacionales se encontró sobrestimado en la suma de $13.074 millones, por registrar anticipadamente la financiación de los distritos de riego entregados a las asociaciones de usuarios, transacción que afectó los resultados del ejercicio con su efecto en el patrimonio.

Control interno contable.

Aceptable al no garantizar la calidad de la información financiera.

7.- Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

Opinión: con salvedades.

En el proyecto de alianzas productivas, deudores mostró incertidumbre sobre el saldo por $16.584,5, Fase II, debido a diferencias entre reportes contables e informes de gestión II semestre de 2008, aspectos que no garantizan la realidad de los registros debidamente legalizados, sin observar las normas técnicas relativas de reconocimiento y revelación de los hechos financieros, económicos, sociales y ambientales, con el mismo efecto y valor sobre el patrimonio.

Propiedad, planta y equipo, con saldo a 31 de diciembre de $100.252,6 millones, se encontró sobrestimado en $5.609,3 millones, toda vez que existen bienes por ese valor que están siendo utilizados por Corpoica y en ningún momento se encuentran en bodega o no explotados por el Ministerio como aparecen registrados, lo cual subestimó otros activos - bienes entregados a terceros en la misma cuantía.

198

Otros activos - bienes entregados a terceros mostró un saldo de $5.965,8 millones, por bienes muebles y equipos adjudicados a las diferentes entidades del sector, aspecto que generó una sobrestimación sobre el monto total del saldo y subestimó propiedad, planta y equipo en esta misma cuantía, que afectó la razonabilidad de los saldos por su aplicabilidad.

Control interno contable.

Aceptable, debido a que presentó inconsistencias y deficiencias en el sistema, concentrados en el reconocimiento y revelación de las transacciones, los hechos y las operaciones financieras económicas y sociales, que afectaron a la Entidad durante la vigencia fiscal 2008.

8.- Instituto Colombiano de Desarrollo Rural (Incoder).

Opinión: con salvedades.

El efectivo generó subestimación de $286 millones y sobrestimación de $602 millones, por la existencia de partidas conciliatorias antiguas sin depurar, que también subestimaron el patrimonio en la misma cuantía.

Deudores por recursos entregados en administración presentó subestimación de $48.295 millones, debido a que se registró como gasto público social la totalidad de los recursos entregados al Banco Agrario, en virtud de los Convenios 388 y 431 para el pago de subsidios de tierras y proyectos productivos, lo cual sobrestimó en igual valor los resultados del ejercicio y por ende el patrimonio.

Propiedades, planta y equipo generó incertidumbre en $17.217 millones por falta de un verdadero inventario físico de bienes muebles y la conciliación de diferencias con los registros contables, lo cual afectó el cálculo de la depreciación acumulada, los gastos por depreciación y generó también incertidumbre en igual cuantía sobre el patrimonio.

Otros activos por bienes entregados a terceros presentó incertidumbre de $2.732 millones, en el proceso de entrega de los bienes muebles de los distritos de riego de gran escala transferidos a la UNAT, con efecto en el patrimonio.

Bienes inmuebles en comodato presentó sobrestimación por $301 millones, en el valor de las estaciones piscícolas de San Cristóbal y Biotolú, que al 31 de diciembre de 2008 no se habían entregado al ICA, lo cual afectó la amortización acumulada, los gastos de amortización y sobrestimó el patrimonio.

199

Pasivo por operaciones de crédito público - préstamos banca multilateral presentó subestimación de $64 millones, debido a que no fue aplicada la tasa de cambio del préstamo 1PFCO5412 del BIRF, lo cual afectó el patrimonio en el mismo valor.

Depósitos recibidos en garantía presentó incertidumbre por $2.175 millones, debido a que se incluyeron saldos sin depurar, con igual efecto en el patrimonio.

Por último, se generó incertidumbre por $7.882 millones en provisión para contingencias, debido a la falta de soportes del área jurídica para determinar las cuantías de los procesos y litigios a favor y en contra de la entidad, con afectación en el patrimonio.

Control interno contable.

Deficiente, debido a que en el proceso contable se detectaron debilidades de control, que afectaron el normal desarrollo de las operaciones y no permitieron optimizar los resultados esperados.

9.- Instituto Colombiano Agropecuario (ICA).

Opinión: con salvedades.

El efectivo se encontró sobrestimado en $2.373,4 millones y subestimado en $2.263.8 millones, debido a partidas conciliatorias antiguas e inusuales que aún no se registran en la contabilidad, lo cual subestimó los resultados del ejercicio y por ende el patrimonio del ICA.

Las valorizaciones generaron sobrestimación en por $6.612,00, debido a que no fue posible conocer el valor individual de los avalúos reflejados en los reportes de control de activo. De la misma manera, se presentó incertidumbre sobre la existencia de los bienes que no presentan avalúos para el 2008 y en la cuenta de patrimonio.

Recursos entregados en administración se sobrestimó en $7.486,6 millones, por cuanto los saldos de convenios reflejados en libros auxiliares se ejecutaron a 31 de diciembre de 2008. Igualmente hay incertidumbre en $267,4 millones del convenio celebrado con la Organización Panamericana para la Salud (OPS), porque no se presentó informe de ejecución para el 2008, situación que sobrestimó el patrimonio y generó también incertidumbre por el segundo valor reportado.

Propiedades, planta y equipo - construcciones en curso, se encontró sobrestimada en $4.561.4 millones, que corresponde a obras terminadas en vigencias anteriores y no trasladadas al activo, lo cual sobrestimó la cuenta de edificaciones. Se generó

200

incertidumbre por $4.041,7 millones por contratos de ejecución de obras no reportados en la vigencia 2008, con el mismo efecto en el patrimonio.

Activos por bienes recibidos del Incoder presentó subestimación por $698 millones, en cumplimiento de la Ley 1152 del 2007, que no se han registrado en la contabilidad del ICA, lo que afectó su patrimonio.

Propiedades, planta y equipo - bienes muebles generó incertidumbre por $30.481,3 millones, por la no realización de los inventarios físicos durante la vigencia 2008, que permitiera conciliarlos con los saldos contables.

No se han adelantado las acciones administrativas para la contabilización de los bienes muebles, equipo de infraestructura y material biológico de la estación piscícola de Bahía Málaga, por $2.832 millones, que con motivo de la reestructuración del Incoder fueron entregados al ICA, lo cual subestimó su patrimonio.

El ICA, regional Tolima, no tiene incorporados los bienes muebles e inmuebles de la granja piscícola de Gigante, en el departamento del Huila, por $162,1 millones.

Se generó una sobrestimación en las valorizaciones por $6.612 millones, debido a que no fue posible conocer el valor individual de los avalúos reflejados en los reportes de control de activo, lo cual tiene su efecto en el patrimonio.

Otros activos - bienes entregados a terceros de la regional Santander se encontró subestimada en $186 millones, debido a que no se registraron los contratos de comodato celebrados con la Corporación Centro Provincial de Gestión Empresarial de la Provincia de García Rovira (Ceprogar), con el mismo efecto en el patrimonio.

Control interno contable.

Deficiente, debido a que se detectaron debilidades que afectaron el normal desarrollo de las operaciones y no permitieron optimizar los resultados esperados.

F.- Contraloría Delegada Sector Social.

1.- Caja Nacional de Previsión Social (Cajanal) E.I.C.E.

Opinión: negativa.

Patrimonio Autónomo – Fondo Reservas Pensión Vejez

201

En bancos y corporaciones se presentaron partidas conciliatorias pendientes de ajuste y depuración por $25.716,7 millones, de las cuales, el 85,4% son superiores a 360 días y corresponden a los años 2000 al 2007; registros de 21 cuentas bancarias que corresponden a seccionales inexistentes por $107,4 millones y una cuenta por depurar con un saldo neto de $92,4 millones; además, la cuenta "jurisdicción coactiva", por $2.202,2 millones, no representa derechos reales de la entidad y los bancos del nivel central presentaron diferencia de $3.532,3 millones entre el boletín de tesorería con los auxiliares. Lo anterior originó incertidumbre en el patrimonio.

Deudores por $442.466,1 millones se encontró afectado por registros sin identificar y depurar en depósitos judiciales por $121.350,4 millones y saldos por terceros contrarios a su naturaleza por $1.361,3 millones; embargos judiciales por $773,8 millones, que no tienen información de los procesos para identificarlos; cuentas por cobrar a la EPS de Cajanal por $3.834,5 millones, que no es posible recuperarlos por cuanto la liquidación ya finalizó; existen cuotas partes por cobrar sin identificar por tercero de $222.679,8 millones; los otros deudores por $164,7 millones están en proceso de depuración y existe diferencia de $141,9 millones entre el aplicativo y los estados contables presentados en la rendición de la cuenta, situaciones que generaron incertidumbre el patrimonio.

Otros deudores – cuotas partes por cobrar se encuentran subestimadas en $454.291,8 millones y, por ende, el patrimonio.

Las cuentas por pagar por $257.876,8 millones, presentaron incertidumbre debido a saldos sin identificar a nivel de terceros por $240.404,0 millones y saldos contrarios a su naturaleza por $472 millones. Además, se presentó una diferencia de $7.247,0 millones entre las cuentas por pagar del Fondo de Reserva Pensión Vejez y las cuentas por cobrar correlativa de la Administradora, que la afectaron al igual que el patrimonio.

Obligaciones laborales y seguridad social por $30.581,0 millones, se encontró subestimada en las cuotas partes por pagar en $257.315,2 millones por diferencia entre el saldo presentado por la Subgerencia de Prestaciones Económicas por $287.859,5 millones y los estados contables por $30.544,3 millones; auxilios funerarios presentó un saldo contrario a su naturaleza de $901,7 millones; diferencia de $1.597,6 millones entre el saldo del aplicativo SEVEN y los estados contables presentados en la rendición de la cuenta, situación que generó incertidumbre en esta y en el patrimonio.

Otros pasivos por $677,7 millones se afectó por recaudos a favor de terceros sin identificar en $810,9 millones y un saldo contrario a su naturaleza de $378,1 millones, presentaron incertidumbre con incidencia sobre el efectivo.

En los ingresos por cotizaciones se presentaron partidas de recaudos sin identificar por $12.357,5 millones y generaron incertidumbre en el patrimonio. Los ingresos por

202

cuotas partes están subestimados en $5.315,6 millones, frente a la ejecución presupuestal de ingresos con efecto en el patrimonio.

Administradora de pensiones.

Los bancos y corporaciones presentaron partidas conciliatorias pendientes de depurar y de ajustar por $28.548,7 millones, de las cuales, el 89,8% corresponden a la cuenta de Granahorrar. El 96,7% de estas partidas son superiores a 360 días y corresponden a los años 2006 y 2007. Además se presentaron seis (6) saldos de cuentas sin identificar en contabilidad por $45,2 millones, que originaron incertidumbre por este valor.

En el Banco de Crédito se registró un saldo en libros por $1.426,8 millones y el del extracto por $2.253 millones, con una diferencia sin conciliar de $826,2 millones, la que incidió en el saldo en bancos y en el patrimonio.

Deudores por $23.145,6 millones presentó saldos de anticipos a contratos que ya terminaron y no se han liquidado desde los años 2006 y 2007 por $745,4 millones, y saldos de anticipos sin identificar por $66,2 millones; se generó diferencia de $7.247,8 millones entre las cuentas por cobrar de la administradora y las cuentas por pagar del fondo de reserva pensión y vejez; las liquidaciones privadas por $1,6 millones, los depósitos judiciales por $347,2 millones y otros deudores por $545,9 millones se encuentran en proceso de depuración contable; y en los préstamos a vinculados económicos figuran cuentas por cobrar a la EPS por $10.755,5 millones, valor que no es posible recuperar por cuanto el proceso de liquidación de la EPS ya finalizó. Por consiguiente, el valor de las inconsistencias mencionadas generó incertidumbre en deudores y en el patrimonio.

Propiedades, planta y equipo, por $11.716,5 millones, presentó sobrestimación por $953,9 millones, debido al embargo y remate de un inmueble en el año 2007, el cual se encuentra registrado como activo; el valor en libros de terrenos y edificios por $8.950,7 millones, difiere con el valor de adquisición reportado por el grupo de recursos físicos por $199,4 millones, resultando una diferencia de $8.751,3 millones. Además, existe un inventario de bienes muebles sin valorizar, lo que no permitió cotejar, verificar y conciliar con los saldos presentados en el balance en los bienes muebles en bodega por $431,0 millones, bienes muebles en servicio por $4.410,5 millones y depreciación acumulada por $2.998,6 millones, calculándose en forma global. Por las situaciones mencionadas se presentó incertidumbre en las inconsistencias detectadas que afectan de igual forma el patrimonio.

Los otros activos con saldo de $12.646,4 millones, se vio afectado en la subcuenta de materiales y suministros por subestimación de $88,1 millones, ocasionada por diferencia presentada entre el saldo del auxiliar de $74,3 millones y el boletín de almacén de $162,4 millones; el inventario de licencias y software figuró sin valuar, por lo

203

que no fue posible cotejar y verificar con el saldo presentado en el balance de $1.071,4 millones; las valorizaciones presentaron sobrestimación de $236,1 millones por el registro de la valorización de un inmueble que no figuró registrado en propiedades, planta y equipo, como tampoco en el inventario de bienes inmuebles; también existe una subcuenta de valorizaciones denominada "valorización propiedades, planta y equipo" con un saldo global de $178,5 millones, que no identificó los bienes a los cuales corresponde; y diferencia de $926,6 millones entre el aplicativo SEVEN y los estados contables presentados en la rendición de la cuenta fiscal. Por lo anterior, se presentó incertidumbre en el valor de las inconsistencias que incidió en el patrimonio.

Las operaciones de financiamiento por préstamos de vinculados económicos reflejó un saldo de $116,5 millones, sujeto al proceso de depuración contable, que presentó incertidumbre en ésta y en el patrimonio.

En cuentas por pagar, el saldo de adquisición de bienes y servicios por $2.687,0 millones, presentó una partida global y sin identificar por tercero de $2.527,6 millones, que generó incertidumbre en el patrimonio.

Los acreedores reflejaron saldo al final de la vigencia de $1.198,7 millones, los cuales, según nota explicativa No. 14, "Estos rubros acumulan saldos de vigencias anteriores que son objeto de análisis y verificación en el proceso de depuración contable" lo que ocasionó incertidumbre en ésta y en el patrimonio.

En las cuentas por pagar se presentó diferencia de $41,8 millones entre los estados contables rendidos en la cuenta fiscal y el aplicativo SEVEN, lo que originó incertidumbre en el patrimonio.

La provisión para contingencias de litigios y demandas en contra de la entidad, reveló un valor por $2.068,0 millones, que se encuentra sin identificar por tercero, la cual está en proceso de análisis y depuración, por lo que se presentó incertidumbre con incidencia en el patrimonio.

El capital fiscal de la entidad registró una partida sin identificar con saldo contrario a su naturaleza, denominada "seccionales a diciembre de 2006" por $572,7 millones, el cual generó incertidumbre.

Los gastos por remuneración de servicios técnicos se encontraron subestimados en $2.879,2 millones, frente a los pagos efectuados y registrados en la ejecución presupuestal de la vigencia.

Control interno contable.

204

Continuó presentando dificultades con el software contable, en la depuración de bancos y deudores entre otros, lo que afectó su confiabilidad; el inventario de los bienes muebles en bodega, muebles y enseres, equipos de comunicación y computación y equipo de oficina se encuentra sin valorizar; no existe manual de procesos para el área financiera, incluido el grupo contabilidad; algunas cifras existentes en los estados y algunos reportes contables no se encuentran soportadas con el documento idóneo correspondiente; no se incorporan todas las obligaciones del ente público, por cuanto algunas dependencias no enviaron con oportunidad el reconocimiento de derechos y obligaciones de información económica y financiera que requiere el grupo de contabilidad.

2.- Empresa Territorial para la Salud (Etesa).

Opinión: negativa.

En deudores, las multas por liquidación de aforo y sanciones presentaron saldos de $738,4 millones y $1.544,2 respectivamente, sobre los cuales se presentó incertidumbre y en consecuencia afectaron la liquidación de aforo por recaudar en $738,4 millones y el patrimonio en el resultado del ejercicio en $1.544,2 millones, en razón a que las resoluciones ejecutoriadas que imponen el pago de sumas de dinero a favor de la entidad, resultantes de las actuaciones administrativas seguidas contra operadores que infringen las disposiciones en materia de explotación de juegos de suerte y azar, son registradas sin observar que los hechos deben contabilizarse mediante procedimientos técnicos adecuados y con sujeción a las técnicas de valuación que permitan el debido reconocimiento, garantizando la confiabilidad y utilidad social de la información.

Además, estás deben ser reconocidas cuando han cumplido las condiciones para el establecimiento pleno del derecho. La cuantía estará determinada por una contingencia futura, y en tal circunstancia, la revelación debe ser hecha a través de nota a los estados financieros, y si se quiere, en cuentas de orden, situación que incumple el principio contable de prudencia consignado en el Plan General de Contabilidad Pública en su numeral 120.

De otro lado, se presentó un atraso de más de tres años en la indagación de bienes a los operadores ilegales, correspondientes a las resoluciones ejecutoriadas que imponen el pago de sumas de dinero a favor de la entidad, y cuyo valor asciende a $2.067.7 millones, lo cual afectó los objetivos misionales de la institución, dado que no se inició el recaudo de estos dineros y en consecuencia se vieron afectados los traslados al sector salud, e incumplieron lo establecido en el artículo 22 de la Resolución 73055 del 21 de diciembre de 2007.

205

Derechos de explotación de juegos por $33.352,1 millones y el recaudo a favor de terceros presentaron incertidumbre, por no cumplir con las características de confiabilidad y veracidad que define el Plan General de Contabilidad y el literal e del artículo 2 de la Ley 187 de 1993, relacionado con la confiabilidad de la información y de sus registros.

En deudas de difícil cobro por $13.615,4 millones, al confrontar los registros contables con los suministrados por cartera, presentaron incertidumbre en las cifras reveladas y en el patrimonio, resultado del ejercicio, por no cumplir con las características de confiabilidad y veracidad que define el Plan General de Contabilidad y el literal e del artículo 2 de la Ley 187 de 1993, relacionado con la confiabilidad de la información y de sus registros.

En pasivos estimados – provisiones para contingencias se presentó un limitante para establecer el valor y fecha de los fallos o sentencias de las demandas laborales, civiles y contenciosas, ya que la entidad no identificó el nombre de los demandantes y demandados, la clase o tipo de proceso, el funcionario responsable, además de no incluir la fecha en que profieren la sentencia, ni el valor, ni el tiempo de duración. En otros casos no identifican si el proceso es a favor o en contra.

Provisión para contingencias por $16.610,3 millones presentó incertidumbre, si tenemos en cuenta la comunicación dirigida al área de contabilidad por la oficina jurídica, donde se confirma que "… el valor estimado de las contingencias judiciales que Etesa debe aprovisionar para el año 2008, el cual consideramos que asciende a la suma de $175.668,3 millones…".

En el oficio se incluyó además la necesidad de constituir provisiones para sentencias que en primera instancia salieron a favor de la entidad, aunque no solicitaron provisión para los procesos que cursan en el Consejo de Estado por $35.000,0 millones y $46,3 millones, respectivamente.

Tomando como base los procesos que están en curso en el Consejo de Estado por $146.413 millones (descontando $210,5 millones que son a favor de la entidad), más los laborales por $1.384,8 millones, se tiene un total de $147.797,8 millones, es decir, que $131.187,5 millones no están aprovisionados.

En procesos laborales no descargaron la provisión por $899,0 millones, correspondientes a valores pagados por cesantías, intereses a las cesantías, vacaciones y prima de vacaciones y fueron contabilizados como gastos del periodo, debido a que la información por parte de la oficina de recursos humanos y jurídica no ha sido reportada a contabilidad.

206

Al cotejar la información entregada por la entidad con la presentada en la cuenta fiscal 2008 sobre los procesos judiciales, se encontró una diferencia de siete demandas por valor de $976,1 millones. De otro lado, se estableció que dentro de los procesos, en el Tribunal Administrativo se relacionó una demanda por $900,0 millones, que fue apelada en el Consejo de Estado.

La información suministrada no contiene el contrato de Intralot, que está en un Tribunal de Arbitramento de la Cámara de Comercio de Bogotá, para el cual se solicitó provisión por $65.000,0 millones.

En cuentas de orden acreedora- litigios y demandas interpuestas por terceros en contra de la entidad, se determinó que $4.478,5 millones correspondientes a las pretensiones no están registrados; y en consecuencia, se encontró subestimada en ese valor, al igual que acreedores, por debilidades de control y seguimiento a los procesos al no enviar oportunamente la información para ser registrada.

Control interno contable.

Es deficiente, por cuanto las diferentes áreas que intervienen en este proceso no reportaron en forma oportuna y adecuada la información para el registro y seguimiento; como tampoco cuentan con un adecuado sistema de comunicación que permita una interacción permanente y fluida con las áreas que intervienen en el proceso.

3.- Fondo de Prestaciones Sociales del Magisterio (FOMAG).

Opinión: negativa.

Cuentas por pagar presentó subestimación por $5.960 millones, debido a que no se causó contablemente el valor de las sanciones referentes al no pago oportuno de las cesantías parciales y definitivas, lo que afectó gastos financieros.

El saldo neto de la provisión pasivo pensional fue de cero pesos ($0); sin embargo, analizadas las subcuentas de manera individual, se estableció que el saldo crédito por $55,8 billones estimado por el Ministerio de Hacienda, presentó diferencia de $13,3 billones comparado con el cálculo actuarial realizado por el actuario, con corte a diciembre de 2004, y ajustado con el IPC hasta el año 2008. Adicionalmente, este cálculo continúa sin aprobación por parte del Ministerio de Hacienda, ni actualizado como lo ordenan las normas expedidas por la CGN, contempladas en los procedimientos del Plan General de Contabilidad Pública.

Se presentó incumplimiento a los procedimientos de la CGN para el registro y revelación del cálculo actuarial de los fondos de reserva, que estableció que entre el

207

año uno y el 10, se reconoce y revela dentro del pasivo estimado; y que el valor del cálculo actuarial proyectado del año 11 en adelante, se reconoce y revela en cuentas de orden, lo que generó incertidumbre del pasivo estimado en cuantía de $27,9 billones, con incidencia en el patrimonio.

Control interno contable.

Aceptable, aunque concurren aspectos no ponderables que afectaron la presentación del balance.

4.- Instituto de Seguros Sociales (ISS).

Opinión: negativa.

Se encontraron saldos contrarios a su naturaleza, registros sin identificación de terceros y de conceptos que afectaron la razonabilidad de las cuentas y generaron incertidumbre en las siguientes cuantías:

Incertidumbre en efectivo por $1 millón; deudores por $13.843 millones; inventarios por $425 millones; propiedades, planta y equipo por $28.454 millones; otros activos por $12.729 millones; cuentas por pagar por $4.213.942 millones; obligaciones laborales y de seguridad social por $1 millón y pasivos estimados por $105.978 millones; con incidencia en el patrimonio en $4.375.373 millones.

Incertidumbre en deudores por $7.332 millones; en propiedades, planta y equipo por $39.568 millones; en otros activos por $6.352 millones; en cuentas por pagar por $43.830 millones; en obligaciones laborales y de seguridad social por $14.022 millones; en pasivos estimados por $127.176 millones y en patrimonio por $242.414 millones; con efecto en el patrimonio por $480.694 millones.

En cuotas partes pensionales ISS patrono, quedaron sin registrar en ERP-SAP (contabilidad) por $2.891,2 millones, lo que generó subestimación y afectó el patrimonio.

Incertidumbre en propiedades, planta y equipo en cuantía de $76.741 millones, con afectación sobre el patrimonio, por salida de bienes no recibidos por algunas E.S.E.

El Consejo Nacional de Seguridad Social en Salud reconoció al Seguro Social $43.158,8 millones, sin que se reflejaran en los estados contables, lo cual afectó deudores y el patrimonio.

Control interno contable.

208

Deficiente al no permitir que los estados contables presenten razonablemente la situación financiera de la entidad

5.- Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional (Infotep) San Andrés.

Opinión: negativa.

Se generó incertidumbre en el gasto por depreciación por $120 millones, al calcular de manera global la depreciación, sin tener en cuenta la fecha de adquisición y el monto de la depreciación, lo que afectó la depreciación acumulada.

La entidad no posee un inventario físico, situación que generó incertidumbre sobre propiedades, planta y equipo por $155,9 millones, que incidió de igual forma sobre el resultado del ejercicio.

Por falta de depuración de los deudores, la pérdida de documentos soportes y las debilidades en el registro en libros auxiliares, se generó incertidumbre por $144 millones y se afectó de igual forma los ingresos por servicios educativos.

Se presentaron debilidades en las conciliaciones bancarias que originaron incertidumbre por $0,3 millones, que incidieron igualmente sobre los ingresos por servicios educativos.

Control interno contable.

Es satisfactorio, no obstante es necesario resaltar que el análisis, interpretación y comunicación de la información, junto con los otros elementos de control y las acciones implementadas, están en el rango de deficiente.

6.- Ministerio de la Protección Social.

Opinión: negativa.

Se presentó subestimación en deudores por $ 422.991 millones, debido a que se incluyeron en los estados financieros las sentencias anticipadas a favor del GIT-MPS, lo cual afectó el patrimonio.

Presentó subestimación en deudores por $86.773 millones, debido a que no se incluyeron saldos por recuperar del GIT-MPS, lo cual afectó el patrimonio.

209

Se presentó sobrestimación en deudores por $31.323 millones, debido a la falta de soportes, con incidencia el patrimonio.

Se presentó sobrestimación en deudores cuotas partes pensionales por $6.019 millones, ya que no constituyeron derecho cierto, lo cual afectó el patrimonio.

Se presentó sobrestimación en pasivos estimados por $935 millones, en embargos judiciales, en razón de que no existen los títulos que soporten la obligación, con efecto en el patrimonio.

Se generó incertidumbre en pasivos estimados – GIT - Foncolpuertos por $1.350.400 millones, debido a que no existe el soporte técnico contable adecuado, esto es no identificación del demandante, el juzgado y la fecha, con efecto en el patrimonio.

Se presentó incertidumbre en litigios MPS-Gestión general por $10.505 millones, debido a la falta de los soportes que permitan determinar las posibles obligaciones, con incidencia en el patrimonio.

Se presentó subestimación en el cálculo actuarial para pensiones por $3.523 millones, en razón de las debilidades en la amortización realizada por Prosocial, con incidencia en el patrimonio.

Se presentó incertidumbre en provisión para pensiones por $3.468.400 millones, debido a que no se registró de manera técnica el cálculo actuarial para los ex trabajadores de la Empresa Puertos de Colombia, lo que afectó el patrimonio.

El ISS giró recursos por mayor valor al Fondo de Riesgos Profesionales, situación que afectó ingresos y el efectivo y, en consecuencia, el patrimonio-resultado de ejercicios anteriores se sobrestimó en cuantía de $10.575 millones.

Control interno contable.

Es deficiente e inefectivo en su aplicación, por falta de conciliación con otras entidades públicas; adolece de integración entre las áreas donde se genera información para estados contables; no incluyen la totalidad de los hechos, transacciones y las operaciones de las asignaciones no figuran en las notas de carácter general o específico.

7.- Superintendencia Nacional de Salud.

Opinión: negativa.

210

Las cuentas por pagar se encontraron sobrestimadas en $295,0 millones, lo cual subestimó el resultado del ejercicio, debido a que la entidad al efectuar el pago a nombre de la Universidad de Cundinamarca, registró gasto contra bancos y no canceló la cuenta por pagar.

Las cuentas por pagar se encontraron subestimadas en $3,9 millones, mientras que el resultado del ejercicio se encontró sobrestimado, dado que no se registró la acreencia a nombre de Assenda S.A.

Las cuentas por pagar se encontraron sobrestimadas en $4,9 millones y subestimado el resultado del ejercicio, debido a que la cuenta de Heison, que se presentará a conciliación ante la Procuraduría Delegada para lo Contencioso Administrativo, se registró como una obligación debidamente reconocida.

Cuentas por pagar bienes y servicios presentaron sobrestimación en $0,8 millones y subestimación en las utilidades del ejercicio, por la causación de la obligación con Ferricentro S.A., con la orden de compra 050 de 2007, sin la factura y recibo a satisfacción del bien o servicio.

Pasivos estimados - provisión para contingencias – litigios, presentó sobrestimación en $41.034,5 millones y subestimación en el resultado del ejercicio, debido a que el formato F9 - Relación de procesos judiciales, que se presentó a la CGR en la cuenta fiscal, incluyó fallos en primera instancia en contra de la SNS en cinco procesos que suman $293,7 millones.

Pasivos estimados-provisión para contingencias se encontró sobrestimado en $8.821,5 millones y subestimado el resultado del ejercicio, por cuanto el expediente A.P. No. 04-1415 (Acumulado con A.P. No. 04-2196 y A.P. No. 042313) presentó sentencia ejecutoriada del Tribunal Administrativo de Boyacá, a favor de la SNS, con fecha 6 de julio de 2007.

Cuentas por cobrar municipios régimen subsidiado, se encontró subestimada en $2.572,8 millones, debido a que contablemente no registró saldo y la cartera reportó el valor mencionado anteriormente, con incidencia el patrimonio.

Control interno contable.

Deficiente, debido a que no existe un estudio de valoración de riesgo que permita determinar la aplicación de metodologías de reconocido valor técnico, con el fin de determinar la probabilidad de ocurrencia de las contingencias en los procesos judiciales.

211

Las notas de carácter específico no presentaron ninguna revelación de los hechos financieros y económicos. No existe un sistema integrado de información, ni conciliación de las operaciones reciprocas.

8.- Ministerio de Cultura.

Opinión: con salvedades.

Se presentó incertidumbre por $204 millones en recursos entregados a terceros y $48.325 millones en recursos IVA y telefonía móvil por información no suministrada oportunamente de varios contratos, situación que generó limitante para el seguimiento de estos recursos, que afectó el patrimonio en $48.529,3 millones.

En recursos entregados a terceros se presentó incertidumbre por $21.060 millones, al no estar debidamente soportados de acuerdo a lo indicado en el numeral 3.7 de la Resolución 0357 de 2008 de la CGN, con efecto en el patrimonio.

Se presentó inconsistencia en la información registrada en recaudos por $1.444,2 millones, gastos de administración $1.444,2 y provisiones, depreciaciones y amortizaciones por $523,8 millones, debido a diferencias entre las cifras presentadas en SIIF y CHIP, con efecto en el patrimonio en $3.412,2 millones.

Se presentó incertidumbre generada por diferencias con el sistema paralelo o alterno de la entidad, por $3.953,3 millones.

Se presentó subestimación en participaciones y compensaciones por $7,2 millones, debido a que se encuentra registrado en la cuenta fiscal y no en el SIIF, con incidencia en el patrimonio.

Se presentó incertidumbre en ingresos - rendimientos recursos en administración por $106,6 millones y gastos – pérdida en activos por $106,6 millones, debido a la diferencia con las cifras presentadas en los saldos a 30 de junio del catálogo de cuentas, lo que afectó el patrimonio.

Se presentó sobrestimación por $8,3 millones en cargos diferidos y $0,2 millones en bienes muebles en bodega, debido a la deficiencia en los registros y un mayor valor en la depreciación; además, se generó incertidumbre en bienes muebles en bodega por $2.039,6 millones y $12.300,3 millones en depreciación por $1.790,1 millones, $17.030,5 millones, como también en bienes muebles en bodega por $0,5 millones. Lo anterior por deficiencias en la información entre el aplicativo, que registró los bienes y el valor en contabilidad, las cuales afectaron el patrimonio en $33.169,5 millones.

212

Incertidumbre de bienes muebles en bodega por $4.449,1 millones por menor valor de elementos y $1.229 millones en gasto, depreciación que afectó el patrimonio en $5.678,1 millones.

Subestimación en procesos judiciales por $10.637 millones, debido al no registro de procesos de primera y segunda instancia, con incidencia en el patrimonio.

Incertidumbre en gastos vigencias anteriores por $3.011,6 millones, debido a diferencias entre SIIF y la cuenta fiscal, con efecto en el patrimonio.

Se evidenció incertidumbre en el saldo de las cuentas por pagar por más de $300 millones, por concepto de impuestos por pagar, sin revelarse en los estados contables, con efecto en el patrimonio.

Control interno contable.

Deficiente, debido a las inconsistencias presentadas.

9.- Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional (Acción Social).

Opinión: con salvedades.

Se encontraron ajustes contables errados que están en proceso de verificación, situación que subestimó los bancos y sobrestimó impuestos, contribuciones y tasas por pagar, por valor de $37,3 millones.

Los avances y anticipos entregados no se encontraron debidamente legalizados como le exige la norma, debido a que existen anticipos desde 2002, 2004, 2006 y 2007 sin legalizar, que sobrestimaron los deudores por $2.178,9 millones y subestimaron el gasto social.

Los depósitos entregados en administración se encontraron sobrestimados en $46.836,3 millones y el gasto subestimado en la misma cuantía, debido a que no se registró la ejecución de los convenios celebrados entre Acción Social y organismos nacionales e internacionales, lo que afectó el resultado del ejercicio.

Otros deudores se encontraron sobrestimados en $469,7 millones. De igual manera, presentó sobrestimación al no registrar el fallo en segunda instancia a favor de la entidad por $1.760 millones, lo que subestimó otros ingresos.

Control interno contable

213

Regular, debido a las incertidumbres determinadas, lo que permitió inferir que la entidad no dio cumplimiento a las normas generales relacionadas con la causación, consistencia y revelación plena; y la falta de confiabilidad en la información reportada trajo como consecuencia dificultad en la labor de verificación y seguimiento.

10.- Caja de Previsión Social de Comunicaciones (Caprecom).

Opinión: con salvedades.

En efectivo se presentó sobrestimación por $6.149 millones, debido a partidas que se encuentran en proceso de depuración, partidas pendientes por conciliar generadas en los meses de enero y octubre de la vigencia 2008, cuentas reportadas como inactivas por el área de tesorería que aún continúan presentando saldo positivo y la existencia de cuentas bancarias del régimen contributivo con saldo al cierre de la vigencia.

En deudores se generó subestimación por $55.005,74 millones, debido a las diferencias entre la información de cartera y contabilidad y saldos negativos en servicios de salud por $5.379 millones, en administración del sistema de seguridad social en salud por $45.472 millones y en deudas de difícil cobro por $4.154,74 millones, lo que subestimó el patrimonio.

En deudores se presentó sobrestimación por $44.345 millones, debido a saldos de régimen contributivo en servicios de salud por $153 millones, en administración del Sistema de Seguridad Social en Salud por $940 millones, los recursos entregados en administración por $847 millones en avances y anticipos $4.000 millones y en otros deudores con $22.555 millones por partidas pendientes por depurar y deudas de de difícil cobro por $15.850 millones, debido a diferencias entre la información de cartera y contabilidad.

En propiedades, planta y equipo se presentó sobrestimación por $1.263 millones, debido a partidas pendientes de depuración, que afectó el patrimonio.

En cuentas por pagar se presentó sobrestimación en $26.200,77 millones, por estar en proceso de depuración y presentar saldos del régimen contributivo, en un negocio que finalizó desde 2005; en adquisición de bienes y servicios por $12.040,85 millones; acreedores por $12.262,19 millones en retención en la fuente por $64,62 millones; en los impuestos y contribuciones por $29,78 millones; en créditos judiciales por $7,15 millones; en administración del Sistema de Seguridad Social en Salud por $1.099 millones, en los depósitos recibidos de terceros por $45,39 millones y en otras cuentas por pagar por $651,79 millones, debido a diferencias entre la información de cartera y contabilidad, con incidencia en el patrimonio.

214

Control interno contable.

Es aceptable, aunque por las deficiencias mencionadas anteriormente, se requiere de acciones que eviten los errores contables presentados

11.- Empresa Social del Estado Luis Carlos Galán.

Opinión: con salvedades.

En otros deudores se dejaron de contabilizar $185,9 millones, correspondientes a intereses por cobrar, lo que afectó el patrimonio.

Se presentaron diferencias entre los saldos de contabilidad y el inventario de activos fijos que crearon incertidumbre por $384,8 millones, con efecto en el patrimonio. Igualmente, en propiedades, planta y equipo por $6.563,6 millones y otros activos en $81,1 millones, con efectos en el patrimonio

Control interno contable.

Deficiente, al presentar inconsistencias en la información entre las diferentes áreas y contabilidad. Igualmente, algunos comprobantes no tienen los respectivos soportes. No existe acta de entrega y documentos del traslado de bienes al momento de la escisión. No cumplen con el principio de causación de los ingresos y gastos.

12.- Fondo de Bienestar Social de la Contraloría General de la República.

Opinión: con salvedades.

Se presentó subestimación en los bancos por $3,91 millones, debido a diferencias en cruces entre ingresos del centro médico y los registros contables, lo que afectó el patrimonio.

Presentó sobrestimación en deudores por $544,16 millones, debido a que se encuentran registrados créditos de personas fallecidas que fueron reconocidos por las compañías aseguradoras y remates, de los cuales se desconoce si el fondo hizo efectivo el producto de los mismos, lo cual impidió determinar la razonabilidad de la cuenta, con lo que subestimó deudores en $69,1 millones y el patrimonio en $475,6 millones.

215

Se presentó sobrestimación por $49,9 millones en préstamos concedidos por diferencias entre cartera y contabilidad, lo que afectó el patrimonio.

Deudores por multas se encontró subestimado en $5.193,8 millones, debido a diferencias en la sumatoria de la oficina jurídica versus los registros contables, con efecto en el patrimonio.

Otros deudores se encontraron subestimados en $145,5 millones, que correspondió a intereses corrientes por $140,9 millones e intereses de mora por $4,6 millones, por contabilización de los intereses menores de un año, lo que afectó el patrimonio.

Los préstamos hipotecarios se encontraron subestimados en $16,2 millones, por diferencia de difícil cobro con los saldos contables, con efecto en el patrimonio.

La provisión de préstamos hipotecarios se encontró subestimada en $7,6 millones, por cuanto los préstamos de educación, recreación y calamidad se registraron como cuentas de difícil cobro, con efecto en el patrimonio.

Se presentó sobrestimación de $227,5 millones en propiedades, planta y equipo por estar contabilizados como elementos devolutivos dados de baja, con efecto en el patrimonio.

Las propiedades, planta y equipo se encontró sobrestimada en $229 millones, por ajustes del PAAG, el cual no está vigente, con incidencia en el patrimonio.

Cuentas por pagar se encontraron sobrestimadas en $6,7 millones, por mayor valor registrado y en $6 millones por partidas conciliatorias no depuradas, las cuales subestimaron bancos.

Control interno contable.

Es aceptable, excepto lo relacionado con la falta de conciliación entre las diferentes áreas.

13.- Fondo de Previsión Social del Congreso.

Opinión: con salvedades.

Se presentó sobrestimación en propiedades, planta y equipo por valor de $72 millones, debido a las diferencias presentadas en varias subcuentas, lo que afectó el patrimonio-capital fiscal.

216

Otros activos presentaron sobrestimación en libros y publicaciones por $1,4 millones, al realizar la conciliación entre los saldos del inventario en servicio con los saldos contables en servicios, lo que afectó en la misma cuantía el patrimonio – capital fiscal. Además, se presentó subestimación en intangibles por $262 millones, que correspondieron a la amortización y contrapartida en el capital fiscal.

En cuentas por pagar se presentaron saldos pendientes de depurar en cuantía de $482,5 millones, cifra que generó incertidumbre, por cuanto no corresponden a obligaciones ciertas y determinadas de forma objetiva y precisa, tal y como lo establecen las normas técnicas relativas a los pasivos y contrapartida patrimonio.

Control interno contable.

Eficiente, excepto lo relacionado con las cuentas mencionadas en las salvedades.

14.- Instituto Caro y Cuervo.

Opinión: con salvedades.

Los terrenos y edificaciones presentaron incertidumbre por $446,2 millones y $1.228,6 millones, respectivamente, por estar sin depurar, lo que afectó el patrimonio.

El cálculo de la depreciación no se ajustó a lo establecido por la Contaduría General de la Nación. Esta situación afectó la razonabilidad - depreciación acumulada por el valor de $3.098,7 millones, y provisiones protección planta y equipo en $118,5 millones, lo que afectó el patrimonio.

Control interno contable.

Deficiente por presentar debilidades en la comunicación y publicidad de la información y deficiencias en los controles para cada uno de los procesos. Igualmente, no se han identificado los posibles riesgos dentro de cada una de las operaciones.

15.- Instituto Colombiano para el Desarrollo de la Ciencia y Tecnología Francisco José de caldas (Colciencias).

Opinión: con salvedades.

Se encontraron partidas conciliatorias sin registrar por valor de $90 millones, que subestiman el efectivo y el resultado del ejercicio.

217

Al comparar el saldo presentado por la entidad de $500 millones, correspondiente al convenio 057/06 suscrito con Icetex, con el reportado por esta última entidad de $1.747 millones, se generó una diferencia de $1.247 millones, con incertidumbre en los depósitos entregados en administración y el resultado del ejercicio.

Se registró en depósitos entregados en administración una partida por $11.880 millones con contrapartida en cuentas por pagar, sin que haya existido desembolso. Cabe señalar que dicho valor sólo fue girado el 5 de marzo de 2009, lo cual sobrestimó estas cuentas.

En el momento del giro efectuado por el Icetex a Colfuturo, por valor de $9.695 millones y con destino a los beneficiarios del crédito-beca, se registró dicho valor directamente al gasto, sin tener en cuenta que hasta ese momento no se cumplían los requisitos para que dichos beneficiarios se hicieran acreedores a la condonación respectiva, lo cual subestimó los depósitos entregados en administración y el resultado del ejercicio.

Control interno contable.

Es deficiente, debido a que no se han creado mecanismos que permitan minimizar los riesgos para la presentación de estados contables razonables.

16.- E.S.E. Instituto Nacional de Cancerología.

Opinión: con salvedades.

Se encontraron partidas conciliatorias sin identificar por $47,9 millones; las inversiones en TES no fueron reveladas a precios de mercado y se sobrestimaron en $34,5 millones; y propiedades, planta y equipo se afectó en $13.838,7 millones al no existir un avalúo técnico de los bienes. Todas estas afectaron el patrimonio.

Control interno contable.

Es eficiente, confiable y oportuno en el desarrollo de los procesos y procedimientos aplicados. La información está integrada en la plataforma SAP/R3 y se obtiene en tiempo real cuando es requerida, tanto la información asistencial como la administrativa financiera.

17.- Instituto Nacional de Salud (INS).

Opinión: con salvedades.

218

Se presentó subestimación en bancos por $0,12 millones, debido a partidas pendientes por conciliar que incidieron en el patrimonio.

Incertidumbre en los inventarios por $2.192 millones, debido a que no se registraron al valor de realización, con incidencia en la provisión para su protección.

Subestimación en amortización acumulada intangibles por $684 millones, por no estar registrado el activo correspondiente.

Incertidumbre en el resultado del ejercicio por $5.443 millones, por cuanto los productos manufacturados, bienes comercializados y servicios prestados no se encuentran debidamente costeados antes de determinar el precio de venta, no tienen debidamente definidos los costos de la mayoría de lo que se produce, cuyo valor incluye: $563 millones en venta de bienes, $1.147 millones en venta de servicios, $62 millones en costo de venta de bienes y $3.455 millones en producción de bienes.

Subestimación en activos intangibles por $1.226,6 millones, debido a la falta de registro de los mismos, pues con ocasión de su formación deben ser registrados contablemente y revelados en las notas a los estados contables, lo que afectó el superávit por formación de intangibles. Lo anterior afectó el capital fiscal.

Control interno contable.

Confiable, no obstante presentó debilidades en el costeo de los productos y en los inventarios.

18.- Instituto Superior de Educación Rural (ISER) de Pamplona.

Opinión: con salvedades.

Se presentó sobrestimación por $7,9 millones de inversiones en Fodesep; incertidumbre por $432,5 millones en los deudores prestación de servicios, debido a deudores con títulos valores que no respaldan la totalidad de su deuda; incertidumbre por $123,9 millones en provisión para deudores, porque no aplican un procedimiento para aprovisionarlas; subestimación por $30,5 millones en edificaciones, porque se adquirieron elementos como tanques aéreos, materiales para obras de infraestructura y no se incluyeron como mayor valor del activo, con efecto en el patrimonio institucional.

Avances y anticipos recibidos presentaron incertidumbre por $133,5 millones, debido a que no existe claridad para identificar oportunamente los alumnos que efectúan las consignaciones o el pago de servicios educativos, lo cual afectó el patrimonio institucional.

219

Bienes muebles en bodega presentó sobrestimación por $10,4 millones, debido a errores en la clasificación de elementos de consumo en elementos devolutivos, que subestimó cargos diferidos.

Control interno contable.

Deficiente por las debilidades expuestas en los párrafos anteriores.

19.- Instituto Tolimense de Formación Técnica Profesional (ITFIP).

Opinión: con salvedades.

Se presentó incertidumbre por $148,6 millones en otros gastos ordinarios, por registro del valor del retiro de activos para destrucción, con incidencia en la depreciación acumulada.

Los ingresos por $111,4 millones, se encontraron subestimados por deficiencias en el seguimiento del contrato de matrículas, inscripciones y demás derechos complementarios en los programas académicos de educación formal, con efectos en deudores-servicios educativos.

En venta de servicios educativos no se registraron los ingresos generados por el convenio suscrito con Unitrópico por $46,8 millones, correspondientes a los alumnos matriculados, lo cual la subestimó además del patrimonio.

Subestimación por el no registro de $32,9 millones en provisión de deudores, lo que afectó el gasto.

Se subestimaron los ingresos y deudores en $23,1 millones, por deficiencias en el otorgamiento de estímulos educativos.

Se presentó sobrestimación en el patrimonio – donaciones en especie, por deficiencia en el registro de los ingresos generados por los convenios suscritos con Unitrópico y Feditfip, subestimándolos en $37,4 millones; además, el no registró de los costos de los servicios prestados por $46 millones los subestimaron y sobrestimaron el patrimonio.

Control interno contable.

Es aceptable, excepto por lo descrito anteriormente.

220

20.- Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.

Opinión: con salvedades.

Propiedades, planta y equipo - terrenos se encontraron pendientes de legalizar por $7.105 millones, lo que generó sobrestimación, lo mismo que su correlativa patrimonio institucional incorporado; no realizó levantamiento de inventario físico de bienes muebles, lo que generó incertidumbre en los valores registrados en propiedades, planta y equipo - muebles, enseres y equipo de oficina por $940 millones y su correlativa bienes muebles en bodega. De igual manera, se afectó depreciación - muebles, enseres y equipo de oficina por $640 millones y gastos por depreciación por el mismo valor.

Los bienes entregados a terceros presentaron sobrestimación en $7,3 millones, con igual incidencia en propiedades, planta y equipo - equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería, debido a que no se cuenta con los respectivos soportes.

Los bienes de arte y cultura por $1.213,6 millones, generaron incertidumbre, con igual incidencia en bienes muebles en bodega, dado que al realizar inspección ocular, gran número de estos libros se encontraban para darse de baja y no existió relación que los identificara al momento de efectuar la verificación respectiva.

Pasivos estimados - provisión para contingencia presentó subestimación por $71,8 millones, con incidencia en gastos - provisión para contingencias, por cuanto no se registró como establece el PGCP la querella interpuesta en contra de la UCMC por las obras adelantadas, proceso que se resolvió a favor de la querellante y se declaró como infractor de las normas de urbanismo a la entidad, con una multa $71,8 millones, la cual se causará en forma sucesiva cada dos meses, y que fue demandada en proceso de nulidad y restablecimiento del derecho por la institución ante la jurisdicción de lo Contencioso Administrativo.

Control interno contable.

Es aceptable, no obstante presentó deficiencias en las revelaciones por no realizar inventarios físicos de elementos devolutivos; así mismo, se observó incumplimiento del manual de procedimientos para dar de baja los mismos y se elaboran comprobantes de egresos en proformas de entidades bancarias.

21.- Universidad de Caldas.

Opinión: con salvedades.

221

Se presentó subestimación en bancos por $3.428 millones, debido a diferencia entre el saldo contable y el extracto bancario, por partidas sin ajustar, lo cual afectó servicios educativos.

Incertidumbre en bancos por $3.951 millones, por no identificar la contrapartida del ingreso.

Avances y anticipos se encontraron subestimados en $0,6 millones, lo cual afectó los bancos, por consignaciones pendientes de registro.

Incertidumbre en avances y anticipos entregados por $17,2 millones, valor que correspondió a una cuenta de saneamiento contable, que afectó bancos.

Sobreestimación en avances y anticipos entregados por $3 millones, debido a certificaciones de asistencia de varios meses después a la resolución de viaje, con efecto en los costos de educación.

Subestimación en la provisión para deudores por $768,1 millones, porque el saldo de la provisión en libros no se ajustó a las políticas establecidas al respecto por parte de la entidad, con efecto en gastos por provisión.

Sobreestimación en edificaciones por $10.245,7 millones, por cuanto los documentos de adquisición no revelaron el costo histórico, con efecto en terrenos.

Los deudores se vieron sobreestimados en $11,9 millones y las pensiones por pagar en $106 millones, debido a debilidades en los registros, que afectó acreedores en $118,8 millones.

Sobrestimación en costos de educación superior por $54,04 millones, debido a que en la nomina del mes de diciembre se canceló, por concepto de prima de vacaciones, un mayor valor a los empleados públicos de medio tiempo, que afectó bancos.

Los ingresos por transferencias se encontraron subestimados en $127,4 millones, debido a debilidades en los registros, que afectó los acreedores.

Control interno contable.

Es deficiente por las observaciones anteriormente descritas.

22.- Universidad de Córdoba.

Opinión: con salvedades.

222

Se presentó sobrestimación en bancos por $274,82 millones, por saldos negativos, con efecto en las operaciones de financiamiento.

Sobrestimación en propiedades, planta y equipo por $3.839 millones, por diferencias entre contabilidad y almacén en las siguientes cuentas: muebles y enseres por $1.600 millones; equipo de comunicación por $437 millones; equipo de transporte por $253 millones; bienes de arte y cultura por $579 millones e intangibles software por $970 millones, lo cual afectó el patrimonio.

Subestimación en propiedades, planta y equipo de $4.069 millones, por diferencias entre contabilidad y almacén en las siguientes cuentas: semovientes de experimentación por $49 millones; maquinaria y equipo por $2.866 millones; equipo médico y científico por $908 millones y equipo de comedor por $246 millones, con incidencia en el patrimonio.

Sobrestimación en responsabilidades fiscales por $1.011 millones, por partidas pendientes por depurar, que afectó el patrimonio.

Sobrestimación en bancos por $101 millones y subestimación por $3.352 millones, por saldos pendientes por depurar en las conciliaciones bancarias, lo que afectó ingresos en $3.453 millones.

Control interno contable.

Es deficiente por las observaciones anteriormente descritas.

23.- Universidad Tecnológica de los Llanos Orientales.

Opinión: con salvedades.

Se presentó incertidumbre en edificaciones por $3.180 millones, debido a la falta de respaldo en los registros contables, lo que afectó el patrimonio.

Se presentó incertidumbre en valorizaciones por $7.247,4 millones, por no existir avalúos técnicos actualizados, que afectó el patrimonio.

Control interno contable.

Es deficiente por las observaciones anteriormente descritas.

24.- Universidad del Cauca.

223

Opinión: con salvedades.

Se presentó sobrestimación de otros deudores en $213 millones, por deficiencia en los registros con efecto en otros ingresos ordinarios.

Sobrestimación en pensiones y prestaciones económicas por pagar de $7.718 millones, por debilidades en los registros, que afectó otros ingresos ordinarios.

Subestimación en pensiones y prestaciones económicas por pagar de $7.456 millones, por falta de claridad en los soportes, que afectó las contribuciones imputadas.

Sobrestimación en pasivos pensionales por $796.315 millones, debido al mayor valor en los registros, que afectó responsabilidades contingentes por contra (db).

Subestimación en provisión para contingencias por $320 millones, debido a errores en su cálculo, que afectó gastos de provisión para contingencias.

Sobreestimación en valorizaciones por $13.735 millones, por mayores valores registrados, que afectó el superávit por valorización.

Incertidumbre en provisión para deudores por $342 millones, por falta de soportes, que afectó la provisión para deudores.

Control interno contable.

Es deficiente por las observaciones anteriormente descritas.

25.- Universidad Nacional de Colombia.

Opinión: con salvedades.

Los recursos de depósitos en instituciones financieras por $81.314 millones, no incluyeron $12.166 millones, debido a que no se ha dado disposición a partidas conciliatorias, lo cual sobrestimó las cuentas por cobrar y subestimó el efectivo.

Las inversiones patrimoniales en entidades no controladas y el patrimonio institucional presentaron sobrestimación, en tanto que no se determinó provisión sobre el aporte por $97 millones, realizado por la Universidad en Fodesep, el cual no es realizable o endosable, ni representó el retorno de beneficios en el mediano o largo plazo para la Universidad.

224

El monto de los deudores, por $68.738 millones, no reflejó la totalidad del derecho a favor de la Universidad, debido a que la estimación de la provisión para deudores no se efectuó de conformidad con la norma técnica relativa a activos, numeral 154 del Régimen de Contabilidad Pública, la cual se refiere a que la provisión se determina sobre los deudores catalogados como incobrables. En consecuencia, se estableció una incertidumbre en el valor neto revelado para deudores y su connotación en el patrimonio institucional.

Los bienes muebles por $51.885 millones presentaron incertidumbre, debido a que la información registrada en el proceso de levantamiento del inventario de los activos fijos de la Universidad no tiene la validación de informes por parte de la oficina de planeación institucional, lo cual afectó la exactitud de las cifras reveladas para estos activos y el patrimonio institucional.

Control interno contable.

Es deficiente por las observaciones anteriormente descritas.

26.- Universidad Pedagógica Nacional.

Opinión: con salvedades.

El saldo a 31 de diciembre de 2008 del efectivo, por $630,9 millones, se encontró sobrestimado en $684,4 millones, lo que afectó los deudores y subestimó en $1.063,1 millones por partidas conciliatorias, que afectó el gasto, correspondiendo al 168,51% y 108,48% de sub y sobre estimación, respectivamente del saldo.

El saldo de los deudores fue de $5.432.1 millones (en prestación de servicios $1.522 millones y $1.152.6 millones), el cual se encontró sobrestimado en $2.674,6, equivalentes al 50,76% del saldo de la cuenta, que afectó el ingreso y patrimonio.

Propiedades, planta y equipo, con saldo de $18.180.2 millones, presentó incertidumbre del 37,28% del saldo, a 31 de diciembre de 2008, de sub o sobre estimación así: construcciones en curso por $4.916,6 millones, propiedades, planta y equipo en tránsito por $34,2 millones, bienes muebles en bodega por $440,3 millones y edificaciones por $1.266,7 millones, que afectó el patrimonio.

Al no haberse realizado un registro en bienes de beneficio y usos públicos e históricos y culturales, el saldo de la cuenta se encontró subestimado en un 100%, correspondiente a $1.363, 5 millones, que afectó edificaciones.

225

Igualmente se estarían sobrestimando los terrenos y las construcciones registradas en el grupo de propiedades, planta y equipo en $1.363,5 millones, equivalentes al 7,5% de su saldo, lo que afectó la valorización.

Subestimación de valorizaciones por $4.230,1 millones, por falta de su registro, que afectó edificaciones.

Subestimación en ingresos extraordinarios por $1.788,1 millones, por registrar entradas al activo de bienes, que afectó el patrimonio.

Sobrestimación de edificaciones por $577,4 millones y $199 millones, por no tener la información clara y completa, que afectó el resultado del ejercicio.

Control interno contable.

Es deficiente por las observaciones anteriormente descritas.

27.- Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

Opinión: con salvedades.

Se presentó sobrestimación en valorización y edificaciones por $3.345 millones, por revalorización, con efecto en el patrimonio.

Se presentó sobrestimación en gastos de administración por $35 millones, ajustes años anteriores por $261 millones y costo de producción por $490 millones, con efectos en obras en construcción por $786 millones, por indebida imputación del gasto.

Se presentó incertidumbre en los terrenos por $4.127 y en edificaciones por $13.002 millones, como consecuencia de las irregularidades en la administración, manejo y control de los bienes inmuebles, con efecto en el patrimonio.

Están sobrestimadas las propiedades, planta y equipo en $740 millones, por deficiencia en los registros que incluye los siguientes rubros: equipo médico científico por $17 millones, equipo de comunicación y computación por $23 millones, maquinaria y equipo por $296 millones, muebles y enseres por $12 millones, artes museo y otros por $377 millones y transporte por $15 millones, con efecto en el patrimonio incorporado por $11 millones y en el patrimonio institucional por $729 millones.

Control interno contable.

Es deficiente por las observaciones anteriormente descritas.

226

28.- Universidad Surcolombiana de Neiva (USCO).

Opinión: con salvedades.

Se encontraron registros por ajustes a conciliaciones bancarias por $164,5 millones, $35 millones y $27,5 millones, que no presentaron soportes, lo cual generó incertidumbre por un total de $227 millones en venta de servicios – educación formal superior – matrículas.

Los ingresos fiscales por estampillas se sobrestimaron en $114 millones, debido a que no fueron causados durante la vigencia 2007.

Se tramitaron como avances para viáticos y gastos de viaje, el pago de pasajes aéreos de personas que no son empleados de la Universidad por $10,3 millones y $9,9 millones, lo cual sobrestimó los costos de producción por sueldos y salarios en el momento de la legalización.

Se otorgaron avances para viáticos y gastos de viaje por $4,4 millones, con el fin de apoyar a dos estudiantes con pasajes y alojamiento, lo cual sobrestimó los costos de producción en el momento de la legalización.

Los ingresos fiscales por estampillas y los deudores por ingresos no tributarios, se encontraron subestimados en $10,2 millones, debido a la no causación del recaudo de estampilla del municipio de Garzón.

El pasivo pensional no se ha calculado, por lo cual en la vigencia 2008 se dejó de percibir el 20% del recaudo de estampilla de los entes territoriales, es decir $540,9 millones, lo cual sobrestimó los deudores – ingresos no tributarios y los ingresos fiscales no tributarios por estampilla.

Las valorizaciones por $13.708,4 millones presentaron incertidumbre, debido a que no se actualizó la valorización de los inmuebles ni de las inversiones y no se practicó el avaluó de los bienes muebles.

Las cuentas por pagar y los costos del periodo se encuentran subestimados en $209,3 millones, debido a que la entidad no ha calculado ni pagado los intereses de cesantías, ni los aportes parafiscales de los catedráticos.

En los ingresos recibidos por anticipado por matrículas, se contabilizaron recaudos que no han sido identificados por $4,8 millones, lo que sobrestimó otros pasivos – ingresos recibidos por anticipado y subestimó los ingresos

227

Se presentó incertidumbre en los ingresos por matrículas en $152,1 millones y en los descuentos por matrículas en $100,9 millones, debido a las diferencias entre los reportes de la oficina de liquidación y contabilidad, con incidencia en el patrimonio.

Control interno contable.

Es deficiente, por falta de procedimientos que eviten la ocurrencia de los hallazgos mencionados en los párrafos anteriores.

29.- Universidad Tecnológica del Chocó, Diego Luis Córdoba.

Opinión: con salvedades.

Los deudores-servicios educativos por $3,7 millones presentaron incertidumbre, debido a que no existen los soportes que corresponden a matrículas de alumnos y a convenios interinstitucionales con los entes municipales, lo que afectó los ingresos.

Avances para viáticos y gastos de viaje por $1,6 millones, corresponden a recursos entregados a funcionarios para sufragar los gastos de comisión oficial, los cuales quedaron pendientes de legalizar; además, este rubro contiene avances de años anteriores, por lo tanto, los gastos financiados con estos recursos son registrados dentro de la vigencia en que se efectúa, con lo cual se generó incertidumbre en el patrimonio.

Otros deudores- arrendamiento presentaron incertidumbre de $8,6 millones por falta de soportes para hacer efectivo el cobro de la obligación que tiene con la institución, con incidencia en el patrimonio.

Las depreciaciones acumuladas fueron realizadas en forma manual y global, debido a que la entidad no cuenta con un programa que la ejecute en forma sistematizada. El saldo por $7.005 millones presentó incertidumbre por cuanto no se tiene la certeza de cuál es la depreciación detallada de cada bien, lo que afectó la propiedad, planta y equipo, que desconoció el momento en que estos cumplen su vida útil, e incidió en el capital fiscal.

El saldo del rubro de bonos y cuotas partes pensionales por $2.617 millones, viene desde la vigencia 2006 sin que sea actualizado y amortizado anualmente. En este sentido, se tiene que al no contar la entidad con disponibilidad para cumplir con este requerimiento, presentó incertidumbre en ésta y el patrimonio.

Control interno contable.

228

Es aceptable, excepto por los hallazgos descritos anteriormente.

30.- Empresa Social del Estado Policarpa Salavarrieta.

Opinión: limpia.

La entidad registró erróneamente como gastos de intereses de mora el valor cancelado por aportes de un funcionario siendo estos una cuenta por cobrar por $0,2 millones y el gasto por aportes de $0,3 millones, subestimándolas, al igual que el gasto de aportes de salud y sobreestimando la cuenta de intereses de mora en $0,5 millones.

Con respecto a los gastos pagados por anticipado, la entidad no dejó registro del valor de los seguros que se debían amortizar en enero de 2009, ya que las pólizas cubrían los riesgos hasta enero 27, subestimándola en $17,8 millones y afectando a su vez el patrimonio en esta cuantía.

En la cuenta nómina por pagar, las reclamaciones laborales realizadas, tanto de manera oportuna como extemporánea, que suman $369,5 millones, no se identifica por qué rubro es el cobro, lo que generó incertidumbre y afecta el patrimonio.

Los gastos por seguros se encuentran subestimados, según el seguimiento efectuado a las amortizaciones en $175,9 millones, lo cual afectó el patrimonio de la entidad en liquidación.

Control interno contable.

Es aceptable, aunque las deficiencias presentadas requieren acciones que permitan subsanarlas.

31.- Colegio Mayor de Bolívar.

Opinión: limpia.

Se encontró diferencia por $32,5 millones, al comparar los saldos del balance con los auxiliares de tesorería en las cuentas corrientes y de ahorro, debido a que el programa (SYNERSIS) presentó dificultades en la suma de los saldos débitos y créditos en los auxiliares contables, lo que afectó negativamente la confiabilidad de las cifras presentadas en los estados contables.

Propiedades, planta y equipo presentó diferencias de $67,5 millones, al cotejar los saldos de las cuentas: maquinaria y equipo por $21,6; equipo médico científico por $0,3

229

millones; muebles, enseres y equipos de oficina por $37,2 millones; equipos de computación y comunicación por $50,9 millones; otros equipo de comedor y cocina por $0,7 millones, contra los saldos de inventario por agrupación a diciembre 31 de 2008, debido a la falta de conciliación entre las áreas de contabilidad e inventarios, lo que dejó incertidumbre sobre la realidad del saldo.

Otros activos presentaron diferencia de $15,8 millones, al cotejar los saldos de las cuentas bienes de arte y cultura por $8,9 millones e intangibles por $6,7 millones, contra los saldos de inventario por agrupación a diciembre 31 de 2008, debido a la falta de conciliación entre las áreas de contabilidad e inventarios, que dejó incertidumbre sobre la realidad del saldo.

Las incertidumbres antes citadas alcanzaron los $159 millones, que afectaron a su vez el patrimonio.

Control interno contable.

Es deficiente, debido a las diferencias de saldos entre contabilidad y tesorería. Igual situación se presentó entre contabilidad e inventarios, debido a fallas del software y a falta de conciliación entre esas áreas.

32.- Archivo General de la Nación (AGN).

Opinión: limpia.

Bancos se encontró sobrestimado en $42 millones, debido a partidas conciliatorias no identificadas, que afectó igualmente el patrimonio.

Control interno contable.

Aceptable, no obstante presentó debilidades en algunos de sus procesos, procedimientos y mecanismos para verificar las distintas operaciones, así como para el registro oportuno y confiable de esta información.

33.- Escuela Superior de Administración Pública (ESAP).

Opinión: limpia.

Se dejaron de registrar partidas conciliatorias del 2001 al 2007 como consignaciones, notas debito y crédito; lo que ocasionó una subestimación de $53,75 millones en

230

depósitos en instituciones financieras, una subestimación de $57,36 millones en acreedores y sobrestimación de $3,6 millones en resultado de ejercicios anteriores. Esto conllevó a la afectación de los estados financieros.

Control interno contable.

Adecuado, excepto por lo establecido en la cuenta depósitos en instituciones financieras.

34.- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF).

Opinión: limpia.

Se encontraron 4.895 partidas conciliatorias de bancos pendientes de depurar, por $5.734,1 millones, con incidencia en los gastos del ejercicio.

De las 353 cuentas de ahorro, 67 se encuentran inactivas por un valor de $965 millones, de los cuales, $878 millones presentaron incertidumbre, por reclamaciones con el Banco Davivienda, con efecto en el gasto.

Control interno contable.

Es confiable y no ofrece riesgos potenciales en el registro, manejo y reporte de los estados contables.

35.- Instituto Colombiano para el fomento de la Educación Superior (ICFES).

Opinión: limpia.

Se presentó sobrestimación de propiedades, planta y equipo por $79,1 millones, debido a bienes que se encuentran obsoletos, deteriorados, inservibles o innecesarios, con efecto en el patrimonio.

Las valorizaciones por $932 millones se encontraron afectadas en cuantía indeterminada, debido a que la entidad no realizó la actualización de setenta y cinco bienes muebles, cuyo costo histórico individual es superior a treinta y cinco (35) salarios mínimos mensuales legales vigentes, lo que afectó de igual forma el superávit por valorizaciones.

231

Se presentaron diferencias entre la información de contabilidad, con la ejecución y pago de los recursos de los convenios 364 y 340 de 2008, debido a errores en las imputaciones contables de los convenios. Esta situación sobrestimó en $30,7 millones el saldo de los recursos recibidos en administración y el patrimonio.

Control interno contable.

Es confiable, excepto por las inconsistencias descritas.

36.- Instituto de Educación Técnica Profesional (Intep) de Roldanillo - Valle.

Opinión: limpia.

Se encontraron consignaciones en bancos de servicios educativos no identificadas por $0,1 millones, al igual que partidas conciliatorias sin depurar por $4,7 millones, que generaron incertidumbres, afectando avances y anticipos.

Control interno contable.

Es confiable, excepto por las partidas pendientes de depurar.

37.- Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional de San Juan del Cesar.

Opinión: limpia.

Bancos presentó incertidumbre por $8 millones, debido a la deficiencia en los registros, con efecto en el patrimonio; igualmente, los deudores presentaron incertidumbre por $7,7 millones, por diferencias presentadas entre el balance y los libros auxiliares, lo cual afectó las cuentas por pagar

Se registró en gastos la suma de $12,3 millones, por construcción de un colector de aguas negras, siendo de edificaciones. Los elementos devolutivos por dependencias, presentaron diferencia de $111,7 millones, entre almacén y contabilidad, con efecto en patrimonio.

Control interno contable.

Es eficiente, no obstante las debilidades antes presentadas.

232

38.- Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (Invima).

Opinión: limpia.

En bancos se encontraron registros crédito por comisiones cobradas indebidamente por el banco, lo cual afectó el resultado del ejercicio y subestimó deudores e ingresos recibidos por anticipado, en cuantía de $33,4 millones.

En ingresos no tributarios por multas impuestas por el Invima no se registraron 99 fallos preferidos y debidamente ejecutoriados por $860.85 millones, como tampoco se registraron 55 resoluciones o multas por valor de $463,34 millones, equivalentes al 54% del total, situación que subestimó las cuentas por cobrar y el resultado del ejercicio.

Los cargos diferidos (corresponde a los bienes de consumo que se encuentran en el almacén) frente a los saldos de almacén, presentaron diferencia de $324,39 millones, lo que sobrestimó los cargos diferidos y afectó el resultado del ejercicio.

Control interno contable.

Es efectivo y otorgó un aceptable grado de confiabilidad; sin embargo, se presentaron algunas debilidades que deben ser superadas, tales como la comunicación entre las dependencias que generan información.

39.- Instituto Técnico Central.

Opinión: limpia.

Bienes históricos y culturales por $3.635 millones se encontró sobrestimado en $0,927 millones, lo cual afectó el patrimonio en ese valor. La provisión para deudores por $43 millones se encontró sobrestimada en la suma de $23 millones y subestimó el patrimonio en la misma cuantía.

Control interno contable.

Es confiable, por cuanto garantizó el proceso de clasificación, registro y revelación de las transacciones.

40.- Ministerio de Educación Nacional.

233

Opinión: limpia.

Para las contingencias, tales como obligaciones potenciales por concepto de cuota de auditaje y las cargas tributarias y contributivas por terrenos pendientes de legalizar donde pueden surgir derechos a favor de los dueños de las construcciones, se encontró que el Ministerio de Educación Nacional no ha registrado ningún tipo de contingencia, situación que presentó incertidumbre de $2.331 millones, con efecto en el gasto.

Se encontraron diferencias entre el total de algunos avalúos practicados y el total de los registros contables por valorizaciones, lo cual originó sobrestimación de $1.229 millones y subestimación de $545 millones.

Se encontraron incertidumbres por rendimientos sobre depósitos entregados en administración, en cuantía de $6.605 millones contra resultados del ejercicio.

Control interno contable.

Es efectivo, excepto por lo evidenciado en los hallazgos anteriores.

41.- Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Opinión: limpia.

Se encontró incertidumbre en efectivo por $124.237 millones, debido a deficiencia en los registros afectando el patrimonio.

Se generó sobrestimación por $853,5 millones en deudores, debido a diferencias entre cartera y contabilidad, y de igual manera se subestimaron en $629,8 millones los deudores de la Regional Atlántico, lo que afectó el patrimonio.

Presentó incertidumbre en deudores por $2.831,2 millones, por diferencias sin conciliar entre saldos de cartera y contabilidad con efectos en el patrimonio

Se presentó subestimación por $6,9 millones en software, por deficiencias en entradas de almacén no registradas, lo que afectó el patrimonio.

Cuentas por pagar se encontraron sobrestimadas en $842,3 millones en la Regional Santander, por deficiencias en los registros que afectó el gasto; igualmente se encontró subestimación de $402,8 millones, por el no registro de fallos judiciales en la regional Antioquia, lo que afectó el gasto.

234

Los gastos de administración se encontraron sobrestimados en $195 millones en la Regional Santander, por doble registro en los gastos financieros, con efecto en el patrimonio.

Los gastos pagados por anticipado se sobrestimaron en $1.698,4 millones en la Regional Antioquia, por deficiencias en registros, que afectó el gasto.

Las responsabilidades contingentes presentaron sobrestimación de $47 millones en la Regional Antioquia, por diferencias entre registros de jurídica y contabilidad; al igual que subestimación de $7.437,7 millones en la Dirección General por las mismas razones, lo que afectó acreedores por compra.

Control interno contable.

Es aceptable, excepto por los hallazgos evidenciados.

42.- Superintendencia del Subsidio Familiar.

Opinión: limpia.

Los deudores por ingresos no tributarios, por concepto de multas, presentaron una sobrestimación de $1,6 millones. Se evidenció la falta de los expedientes para hacer exigible el pago de la acreencia a favor, con efecto en el capital fiscal.

La provisión para deudores presentó sobrestimación de $1,6 millones, al estar desactualizada, con efecto en el capital fiscal.

Control interno contable.

Es efectivo, excepto por los hallazgos anteriores.

43.- Universidad de la Amazonia.

Opinión: limpia.

Construcciones en curso por $282,7 millones, registró obras que fueron ejecutadas en las vigencias 2007- 2008 y al cierre de la vigencia no se incorporó al activo operativo correspondiente, causando subestimación del mismo, lo cual incidió en la depreciación acumulada y por ende en la sobrestimación del patrimonio en la vigencia 2008.

235

Avances y anticipos a un docente de planta presentó incertidumbre por $2,9 millones, para la compra de tiquete aéreo, lo que afectó bancos por la misma cuantía.

Control interno contable.

Es aceptable, excepto en los avances que no fueron legalizados conforme los requisitos determinados en el manual de procedimientos; al igual que se legalizan gastos con documentos que no cumplen los requisitos legales de facturación, conforme las exigencias tributarias y del régimen de contabilidad pública.

Universidad Militar Nueva Granada (UMNG).

Opinión: limpia.

Se presentó incertidumbre en bancos por $18,4 millones, debido a partidas pendientes de conciliar, lo que afectó las cuentas por pagar en $4,8 millones e ingresos por $13,6 millones.

Se generó sobrestimación en pasivos estimados por $13,4 millones, por debilidades en los soportes del valor de las pretensiones de los procesos con fallo en primera instancia, lo que afectó gastos-provisión para contingencias-litigios.

Control interno contable.

Adecuado, lo cual permitió la presentación de saldos reales en los estados contables, exceptuando las situaciones presentadas anteriormente.

Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD).

Opinión: limpia.

Se presentó incertidumbre en provisión para contingencias por $4,4 millones, debido a la diferencia entre los saldos reportados en las notas a los estados contables de la UNAD, en lo referente al reconocimiento de obligaciones reales por concepto de sentencias, conciliaciones y otros mecanismos alternativos de solución de conflictos y la ejecución presupuestal de la vigencia 2008, lo que afectó el patrimonio.

Se generó incertidumbre en cargos diferidos por $1,9 millones, por la diferencia entre contabilidad e inventarios, lo que afectó el patrimonio.

Control interno contable.

236

Es confiable, excepto por lo anteriormente descrito.

46.- Universidad Popular del Cesar.

Opinión: limpia.

Se registró una diferencia en bancos y corporaciones de $36,1 millones, entre los auxiliares y los movimientos débitos y créditos; y mayor valor de $0,4 millones, frente a los respectivos auxiliares de bancos y corporaciones, con incidencia en el patrimonio-capital fiscal.

En bancos y corporaciones se registró un saldo crédito de $1,4 millones, correspondientes a la cuenta corriente, el cual fue compensado con el saldo débito en otra cuenta corriente que disminuyó el efectivo, debido a la falta de registro oportuno de los ingresos de la seccional en tesorería de la sede central, por lo que se registró una serie de inconsistencias que afectaron la adecuada presentación de los estados contables y subestimaron ésta y el patrimonio-capital fiscal en igual valor.

Se registró en deudores, recursos entregados en administración por $380 millones, a la Gobernación del Departamento del Cesar, por concepto del Convenio Marco de Cooperación Técnica No. 038 de junio 28 de 2006 y sus respectivos Otrosí Nos. 1 y 2, suscritos entre la Gobernación del Cesar, la Universidad Popular y el Instituto Colombiano para el Desarrollo de la Ciencia y Tecnología "Francisco José de Caldas" (Colciencias). Analizada la carpeta del convenio no se observaron informes de interventoría ni soporte de la ejecución de dichos recursos.

Se evidenció que dichos recursos fueron girados a la Fundación Centro de Investigación el 31 de diciembre de 2007, sin contar la Universidad con los correspondientes soportes de la ejecución de estos recursos, lo que demostró falta de control y seguimiento por parte de la entidad al respectivo convenio y a la ejecución de los recursos girados por la misma. Por lo anterior, deudores se encontró sobrestimada y el patrimonio subestimado por $380 millones.

Deudores se encontraron sobrestimados en $34,6 millones, con incidencia en el patrimonio, por contabilizarlos sin el giro de los recursos.

La entidad registró un anticipo por $14,9 millones, que aún no se legaliza, no obstante haberse desarrollado los ítems en los cuales se invertirían los recursos, según el correspondiente cronograma de actividades, debido a que la oficina de servicios médicos asistenciales no informó oportunamente la ejecución parcial del objeto contractual. Por lo anterior, se presentó sobrestimación de los avances y anticipos y sobrestimación de patrimonio- capital fiscal, por valor de $14,9 millones.

237

Control interno contable.

Es confiable, excepto por la falta de oportunidad en los registros de las conciliaciones bancarias y la legalización de anticipos.

47.- Universidad Tecnológica de Pereira.

Opinión: limpia.

Control interno contable.

Es confiable.

48.- E.S.E. Centro Dermatológico Federico Lleras Acosta

Opinión: limpia.

Control interno contable.

Es efectivo en el desarrollo de los procesos y procedimientos aplicados. La información está integrada.

49.- E.S.E. Antonio Nariño.

Opinión: limpia.

Control interno contable.

Es confiable.

50.- E.S.E. Francisco de Paula Santander.

Opinión: limpia.

Control interno contable.

Es confiable.

238

51.- E.S.E. Rita Arango Álvarez del Pino.

Opinión: limpia.

Control interno contable.

Es confiable.

52.- Instituto Colombiano del Deporte (Coldeportes).

Opinión: limpia.

Control interno contable.

Es confiable y permite que las transacciones económicas de la entidad se registren y presenten adecuadamente.

53.- Instituto Técnico Nacional de Comercio Simón Rodríguez de Cali.

Opinión: limpia.

Control interno contable.

Es eficiente.

54.- Instituto Tecnológico de Soledad, Atlántico (ITSA).

Opinión: limpia.

Control interno contable.

Es efectivo, lo que garantiza la confiabilidad de los registros y estados contables emitidos por la entidad

55.- E.S.E. Sanatorio de Contratación.

Opinión: limpia.

239

Control interno contable.

Es efectivo, lo que garantiza la confiabilidad de los registros y estados contables emitidos por la entidad.

56.- Universidad del Pacifico.

Opinión: limpia.

Control interno contable.

Es eficiente.

G.- Contraloría Delegada para el Sector Medio Ambiente.

1.- Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial (MAVDT).

Opinión: con salvedades.

Efectivo - depósitos en instituciones financieras se encontró subestimado en $2.293 millones, por consignaciones de $3.061,6 millones y notas débito por $768,6 millones sin registrar, lo cual sobrestimó deudores y el patrimonio.

Depósitos entregados en administración presentó sobrestimación de $10.739.3 millones, debido a la omisión del registro de legalizaciones de gastos de convenios al cierre del periodo, lo cual sobrestimó el patrimonio.

Depósitos entregados en administración, presentaron incertidumbre de $19.280,8 millones, debido a la diferencia entre el valor registrado en contabilidad y el confirmado por las entidades cooperantes, en razón de que no se efectuaron procedimientos de verificación y conciliación de saldos al cierre del periodo y a que figuran saldos contrarios a la naturaleza de la cuenta. (Convenios 001/04 OEI, Col 01/29 PNUD, 195077 -113/05 FONADE). Lo anterior afectó el patrimonio de la entidad.

Control interno contable.

Es confiable y garantizó que la información financiera, económica y social cumple con las normas conceptuales, técnicas y procedimentales. No obstante, presentó debilidades en la oportuna disposición a las partidas conciliatorias, legalización de

240

gastos de los convenios y conciliación de saldos de recursos entregados en administración.

2.- Corporación Autónoma Regional del Sur de Bolívar (CSB).

Opinión: con salvedades.

Propiedades, planta y equipo y el patrimonio se encontraron subestimados en $82,1 millones, al no registrar equipo de comunicación y computación por $7,5 millones y equipo de transporte por $74,6 millones.

Cuentas por pagar se encontraron sobrestimadas en $73,3 millones, por el registro de pago a contratista con cargo a gasto social administración y control recursos naturales, situación que subestimó el patrimonio en esta cuantía.

Control interno contable.

Es aceptable, aunque se presentaron debilidades en la aplicación del manual de procedimientos para el manejo de inventarios y el cálculo de la depreciación de activos. No cuenta formalmente con un área contable y financiera.

3.- Corporación Autónoma Regional del Atlántico (CRA).

Opinión: con salvedades.

Se presentó sobrestimación del efectivo y el patrimonio en $383 millones, debido a que no se registró una sustracción ilícita de recursos por medio de sistemas informáticos, cifra que a su vez subestimó los gastos extraordinarios, pérdidas por siniestro.

Deudores se encontró subestimado en $169,7 millones, debido a la omisión del registro de ingresos por sobretasa ambiental - impuesto predial, con efecto en el patrimonio.

Deudores e ingresos por concepto de sobretasa ambiental, presentaron incertidumbre por $1.750,1 millones, debido al manejo inadecuado del software implementado en algunos municipios, y a que los controles por parte de la Corporación no son lo suficientemente efectivos para determinar con certeza las sumas adeudadas y recaudas en el periodo por este concepto, con efecto en el patrimonio.

Control interno contable.

241

Es adecuado, aunque requiere de ajustes por parte de la entidad que otorgue mayor confiabilidad a la organización en el manejo de los recursos y el cumplimiento de sus objetivos y metas.

4.- Corporación Autónoma Regional de Caldas (Corpocaldas).

Opinión: con salvedades.

Efectivo-depósitos en instituciones financieras se encontró subestimado en $3.120 millones, debido a transacciones electrónicas realizadas con posterioridad a la fecha del registro contable, hecho que subestimó las cuentas por pagar en igual valor.

Deudores - avances y anticipos entregados y el patrimonio se encontraron sobrestimados en $2.218 millones, porque no se legalizaron gastos con base en las actas de liquidación final y/o actas parciales.

Deudores - avances y anticipos entregados se encontraron subestimados en $170 millones, por el registro de legalizaciones de gastos, que correspondían realmente a pagos de convenios efectuados en forma anticipada, hecho que subestimó el patrimonio.

Control interno contable.

La información contable y financiera cumple en un grado significativo con las normas conceptuales, técnicas y procedimientos establecidos en el PGCP. Se presentaron debilidades de control en el registro y legalización de anticipos, en el flujo de información de las diferentes áreas a contabilidad, en el análisis y depuración de saldos y en las verificaciones periódicas.

5.- Corporación Autónoma Regional para el Desarrollo Sostenible del Chocó (Codechocó)

Opinión: con salvedades.

Efectivo se halló subestimado en $6 millones, debido a que la caja menor no registró saldo, sin embargo, no se legalizaron los gastos al cierre del periodo, lo cual sobrestimó el patrimonio.

Efectivo se encontró subestimado en $35,5 millones, debido a que no se ha dado disposición a partida conciliatoria desde el mes de julio de 2003, por concepto de ingresos por aprovechamiento forestal, cifra que a su vez subestimó el patrimonio.

242

El efectivo se encontró subestimado en $25 millones, debido a la omisión del registro de ingresos por concepto de tasas por aprovechamiento forestal, recaudados a través de las oficinas de las sedes de Bellavista, Bajo Baudó y Bajirá, situación que subestimó el patrimonio.

Deudores se encontraron sobrestimados en $345 millones, al no evidenciarse legalización de avances por viáticos y gastos de viaje a funcionarios, ex funcionarios y contratistas; lo que sobrestimó el patrimonio en esta cuantía.

Propiedades, planta y equipo presentaron incertidumbre por $1.229 millones, debido a ajustes en la vigencia en diferentes cuentas del grupo, sin que se pueda establecer el origen del registro por falta de la documentación soporte correspondiente, con efecto en el patrimonio.

Otros activos - valorizaciones, así como el patrimonio se encontraron subestimados en $461 millones, por registro de menor valor del avalúo realizado.

Control interno contable.

Es adecuado, aunque presentó debilidades en la legalización de avances, registro de propiedades, planta y equipo y en la causación de ingresos por concepto de tasas por aprovechamiento forestal.

6.- Corporación Autónoma Regional del Cauca (CRC).

Opinión: con salvedades.

Otros deudores - prestamos presentó sobrestimación de $0,7 millones, correspondientes a saldo de la deuda a cargo de la Cooperativa Multiactiva en proceso de liquidación, sin que a la fecha existan los mecanismos legales para lograr su recuperación, lo que afectó el patrimonio de la Corporación.

Otros deudores se encontraron sobrestimados en $953 millones, correspondientes a saldos con más de 20 años de antigüedad e intereses, sobre los cuales no existe certeza de su recuperación, lo cual sobrestimó el patrimonio en esta cuantía.

Otros deudores y el patrimonio presentaron incertidumbre de $1.874.9 millones, por intereses por cobrar al municipio de Popayán y al Departamento desde 1983, sobre los cuales no existe certeza de su recaudo.

243

Deudores - depósitos judiciales quedaron sobrestimados en $9 millones, debido a que el proceso objeto del título se falló a favor de la entidad, cifra que a su vez subestima el efectivo.

Deudores presentó incertidumbre de $112,3 millones, debido a que se registraron partidas sobre las que no existe certeza de su recuperación, lo que afectó el patrimonio.

Deudores - otros anticipos y el patrimonio presentaron incertidumbre por $230,2 millones girados a la Unidad Departamental de Aguas desde 1987. A la fecha la entidad se encuentra en proceso de liquidación y la Corporación, a pesar de haber realizado las diligencias pertinentes, no ha logrado su recuperación.

Deudores se encuentran sobrestimados en $640,8 millones, por anticipos de convenios sobre los cuales no existe certeza por vencimiento de pólizas y términos para su recuperación, lo cual afectó el patrimonio de la entidad.

Propiedades, planta y equipo se encuentran sobrestimadas en $140,7 millones, valor de terrenos entregados a personas afectadas por el terremoto de Popayán, sin que a la fecha se haya legalizado la transferencia, lo cual sobrestimó el patrimonio en igual cuantía.

Control interno contable.

Es adecuado, a pesar de que presenta deficiencias en la legalización de los bienes inmuebles, depuración de cartera, conciliación de las diferencias entre cartera y contabilidad y trámite de partidas incobrables ante el Comité de Sostenibilidad Contable.

7.- Corporación Autónoma Regional del Canal del Dique (Cardique).

Opinión: con salvedades.

Presentó incertidumbre por $1.982 millones, al cotejar cartera por $9.920 millones con lo contabilizado en deudores - ingresos no tributarios por $11.902 millones, con el mismo efecto sobre el resultado del ejercicio.

Deudores y el patrimonio se encontraron sobrestimados en $3.127 millones, al no realizar la provisión de cartera por concepto de servicios de laboratorios, publicación, reposición y otros, con mora superior a cincos años.

244

Deudores se encontraron sobrestimados en $107.2 millones, debido a que no se registró la legalización de anticipo por la adquisición de un equipo tráiler móvil, hecho que generó subestimación en la cuenta de propiedad, planta y equipo en esta cuantía.

Propiedades, planta y equipo presentó incertidumbre por $115,8 millones, debido a las diferencias entre la información de almacén por $2.932 millones y el registrado en contabilidad por $3.048 millones, con efecto en el patrimonio.

Control interno contable.

Es adecuado, aunque requiere fortalecerse, de tal manera que otorgue confiabilidad a la organización para el manejo de los recursos y garantice que la información financiera, económica y social, cumpla con las normas conceptuales, técnicas y procedimentales establecidas. Se presentaron debilidades en la gestión de cobro y en la depuración, actualización y ajuste de la facturación y cartera a los requerimientos del sistema administrativo y contable.

8.- Corporación Autónoma Regional de Nariño (Corponariño).

Opinión: con salvedades.

Efectivo se encontró subestimado en $252 millones, al no registrar notas débito por $128 millones y notas crédito de $380 millones, valores que sobrestimaron los deudores y subestimaron los gastos del periodo, que generaron sobrestimación en el patrimonio.

Deudores y el patrimonio presentaron subestimación por $55,6 millones, debido a que no se realizaron registros por pagos reportados por tesorería por $25,5 millones y no se causaron ingresos por tasa retributiva a los municipios de Túquerres y la Empresa Awaico por $81,1 millones.

Deudores y patrimonio se encontraron sobrestimados en $557 millones, por cuanto no se legalizaron anticipos de convenios terminados de vigencias 2002 a 2007, debido a la falta de actas de liquidación o del último informe de interventoría, lo cual subestimó los gastos del periodo en esta cuantía.

Deudores presentó subestimación por $313 millones, al no causar ingresos por $78 millones, por sobretasa ambiental al municipio de Pasto del último trimestre y sobretasa ambiental compensada por predios de resguardos indígenas por $235 millones, lo cual subestimó el patrimonio.

245

Se presentó incertidumbre en deudores por $1.051 millones, debido a los avances y anticipos entregados, sobre los cuales no se ha podido realizar el reconocimiento de gastos o afectaciones a otras cuentas, debido a que no se han obtenido los informes de avances de proyectos, con efecto en el patrimonio.

Propiedades, planta y equipo presentaron incertidumbre por $282 millones, debido al cálculo de la depreciación en forma errada por deficiencias técnicas del software, con efecto en el patrimonio.

Control interno contable.

Es satisfactorio, aunque presentó debilidades en la depuración de partidas conciliatorias, el flujo de información de las diferentes áreas a contabilidad, la causación de ingresos y legalización de avances y anticipos.

9.- Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena (CAM).

Opinión: con salvedades.

Deudores y patrimonio se encontraron subestimados en $126,1 millones, por no causar la sobretasa ambiental al impuesto predial del cuarto trimestre en los municipios de Íquira, Saladoblanco e Isnos, por $13,1 millones, así como intereses moratorios por $113 millones por concepto de tasa de uso de agua, de conformidad con los acuerdos de pagos celebrados en la vigencia 2008.

Deudores y el patrimonio se encontraron sobrestimados en $651,5 millones, debido a que la facturación no cumplió con la información necesaria relacionada con nombre, identificación del representante o usuario y dirección entre otros, que no permitió su verificación y cobro; así mismo, por doble registro de la factura 65879 en predio de La Victoria, municipio de Baraya, por falta de conciliación entre cartera y contabilidad.

Deudores - transferencias por cobrar presentaron incertidumbre por $1.230,3 millones, al registrar una asignación de recursos del Fondo Nacional de Regalías vigencia 2007, sin que se hiciera efectivo el giro y los dineros fueran reintegrados por el FNR al Tesoro Nacional, con efecto en el patrimonio.

Deudores- avances y anticipos entregados presentó sobrestimación por $89,9 millones, al no registrar legalizaciones de gastos de convenios liquidados, lo que a su vez sobrestimó el patrimonio de la entidad.

Control interno contable.

246

Es satisfactorio, aunque presentó deficiencias en los procesos de conciliación de saldos y causación de ingresos.

10.- Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga (CDMB).

Opinión: limpia.

Propiedades, planta y equipo se encontraron sobrestimados en $40 millones, que corresponden a predios entregados a la comunidad en 1989, y que a la fecha no han legalizado la trasferencia de la propiedad, lo que sobrestimó el patrimonio en la misma cuantía.

Pasivos estimados - provisión para contingencias se encontraron subestimados en $1.283 millones, al no registrar el fallo en primera instancia de mayo de 2008, proferido por el juzgado sexto administrativo de Bucaramanga, que ordenó el registro y matrícula de la CDMB como contribuyente ante la oficina de industria y comercio por $1.083 millones, así como el proceso de reparación directa 405 de 1998, no obstante haberse dado una sentencia condenatoria en primera instancia , y que a la fecha se estima en $200 millones, lo cual sobrestimó el patrimonio en esta cuantía.

Control interno contable.

Confiable y garantiza que la información financiera, económica y social, cumple con las normas conceptuales, técnicas y procedimentales establecidas.

11.- Corporación Autónoma Regional de Boyacá (Corpoboyacá).

Opinión: limpia.

Efectivo se encontró subestimado en $101.9 millones, debido a consignaciones sin registrar con antigüedad de 10 meses, con efecto en el patrimonio.

Propiedades, planta y equipo, así como el patrimonio, se encontraron sobrestimados en $3,9 millones por mayor valor registrado, con respecto al almacén sin depurar.

Propiedades, planta equipo y el patrimonio se encontraron subestimados en $909,4 millones, correspondientes a provisión para protección de propiedades, planta y equipo, al registrar el avalúo de los bienes inmuebles ubicados en los municipios de Tunja, Aquitania y Tota, con base en certificaciones expedidas por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi y en otros casos el determinado por Catastro, los cuales se encuentran

247

desactualizados. En Tunja, la última actualización catastral se adelantó en 2004, en Tota en 1993 y en Aquitania en 2006, sólo para el área urbana.

Control interno contable.

Es satisfactorio, aunque presentó deficiencias en el manejo y control de propiedades, planta y equipo; y en el cálculo de la depreciación, actualización del valor de los bienes y oportuna disposición de partidas conciliatorias.

12.- Corporación Autónoma Regional del Cesar (Corpocesar).

Opinión: limpia.

Deudores y patrimonio presentaron incertidumbre por $3,9 millones, toda vez que la entidad no cuenta con los soportes necesarios para identificar el pago efectuado por la empresa Palmas Oleaginosas.

Deudores se encontró sobrestimado en $41,8 millones, debido a que no registró el pago efectuado por la empresa Drummond, por lo tanto, el efectivo está subestimado en este valor.

Deudores - ingresos no tributarios se encontró subestimada en $3,6 millones, debido a que el municipio reportó un menor valor de la sobretasa ambiental del mes de octubre de 2008, lo que ocasionó una subestimación de los ingresos del periodo con efecto en el patrimonio.

Deudores - avances y anticipos entregados y el patrimonio se encontraron sobrestimados en $925,7 millones, al no legalizar anticipos de vigencias anteriores, debido a la falta de presentación de facturas de cobro, proceso de depuración y dificultades jurídicas, cifra que a su vez subestimó los gastos del periodo.

Control interno contable.

Es confiable, excepto por las debilidades presentadas en la legalización de anticipos, en los mecanismos de verificación y conciliación de saldos entre las dependencias y causación de gastos en la vigencia correspondiente.

13.- Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia (Corpoamazonia).

Opinión: limpia.

248

Deudores presentó incertidumbre por $464,3 millones, toda vez que los datos certificados en la mayoría de los municipios por la deuda de sobretasa ambiental al impuesto predial, difieren de lo contabilizado, situación que afectó igualmente los ingresos, con efecto en el patrimonio.

Otros pasivos - recaudos a favor de terceros, presentó incertidumbre por $18,5 millones, debido a ingresos sin identificar de las vigencias 2006-2007, con efecto en el patrimonio.

Control interno contable.

Es adecuado, aunque existen algunas deficiencias en los procedimientos de conciliación y verificación de la información entre dependencias y con terceros.

14.- Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía.

Opinión: limpia.

Cuentas por pagar - recursos recibidos en administración presentó incertidumbre por $1.463,9 millones, debido a diferencias entre la información registrada en contabilidad con los saldos de las cuentas individuales, con efecto en el patrimonio.

Pasivos estimados - provisión para impuesto de renta, se encontraron sobrestimados en $2.603.7 millones, por error del cálculo al no tomar como base los resultados del ejercicio en curso, lo cual subestimó el patrimonio en igual cuantía.

Control interno contable.

Es adecuado, aunque presentó debilidades al no estar integradas al sistema todas las áreas que proporcionan información a contabilidad, los saldos iníciales del almacén no han sido ajustados para reflejar la información real, falta de depuración de los recursos girados a la entidad por las diferentes Fuerzas Militares y en el cálculo de la provisión del impuesto de renta.

15.- Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge (CVS).

Opinión: limpia.

Se presentó sobrestimación del efectivo y el patrimonio en $6 millones, debido al registro doble de ingresos por multas ambientales.

249

Los pasivos contingentes quedaron sobrestimados en $40 millones, debido al registro de provisión de dos procesos que ya fueron fallados a favor de la entidad, con efecto sobre el patrimonio en el mismo valor.

Control interno contable.

Es confiable, aunque presentó algunas debilidades en los mecanismos de verificación y conciliación de la información entre dependencias.

16.- Corporación Autónoma Regional de Risaralda (Carder).

Opinión: limpia.

Deudores y el patrimonio se encontraron sobrestimados en $103 millones, debido a la omisión de registros por concepto de reducción o revocación de actos administrativos que imponen sanciones por $43,6 millones, y el registro de resoluciones que imponen sanciones por $59,4 millones, sin que estos actos administrativos estuvieran en firme.

Deudores se encontraron subestimados en $14,4 millones, debido a que no causaron los intereses moratorios derivados del incumplimiento de los municipios en el giro de los recursos por sobretasa ambiental al impuesto predial, lo cual subestimó el patrimonio en esta cuantía.

Control interno contable.

Es confiable y garantiza que la información financiera, económica y social cumple con las normas conceptuales, técnicas y procedimentales.

17.- Corporación para el Desarrollo Sostenible de la Mojana y el San Jorge (Corpomojana).

Opinión: limpia.

Se presentó subestimación de deudores y patrimonio al no causar $14,8 millones por concepto de tasa retributiva

Deudores presentaron incertidumbre por $8,8 millones, debido a diferencias entre las cifras reportadas en el balance general y el determinado por la auditoría. Por concepto de sobretasa ambiental, no existe cuenta de cobro o factura que soporte dicha cifra y además no se causaron los ingresos generados en los dos últimos trimestres, con efecto en el patrimonio.

250

Cuentas por pagar se encontraron sobrestimadas en $5 millones, al registrar reserva constituida al cierre de vigencia, lo que sobrestimó los gastos y subestimó el patrimonio en esta cuantía.

Control interno contable.

Es efectivo y otorgó confiabilidad a la organización en el manejo de los recursos y el cumplimiento de sus objetivos y metas.

18.- Corporación Autónoma Regional de la Guajira (Corpoguajira).

Opinión: limpia.

Efectivo quedó subestimado en $53.1 millones, debido a la omisión de registro de ingresos financieros por intereses generados en cuentas de ahorro, con efecto en el patrimonio.

Propiedades, planta y equipo y el patrimonio se encontraron sobrestimados en $18,8 millones, por registro de menor valor de la depreciación calculada para el periodo.

Control interno contable.

Es adecuado, aunque se observó falta de integralidad de la información de tesorería y contabilidad, así como deficiencias en los registros de algunas subcuentas de propiedades, planta y equipo.

19.- Corporación Autónoma Regional del Quindío (CRQ).

Opinión: limpia.

Se generó incertidumbre por $384,4 millones, en deudores por partidas pendientes de depurar y saldos contrarios a la naturaleza de la cuenta, que afectó el patrimonio.

Propiedades, planta y equipo, así como el patrimonio, presentaron incertidumbre de $59 millones, por partidas por depurar de bienes muebles en bodega.

Control interno contable.

Es adecuado, aunque se establecieron debilidades en la causación de ingresos, depuración de deudores y bienes entregados a terceros, avalúos de bienes inmuebles y cálculo de la depreciación.

251

20.- Corporación Autónoma Regional del Guavio (Corpoguavio).

Opinión: limpia.

Cuentas por pagar - acreedores quedó subestimada en $13,2 millones, debido a que presentaron saldos contrarios a la naturaleza de la cuenta y no fueron reclasificados o depurados al cierre de la vigencia.

Control interno contable.

Es confiable y las actividades de control son eficaces y eficientes.

21.- Corporación Autónoma Regional de Chivor (Corpochivor).

Opinión: limpia.

Efectivo presentó incertidumbre por $14,3 millones, debido a partidas sin registrar desde el año 2006, al no estar identificado el consignante y el concepto del ingreso, con efecto en el patrimonio.

Otros activos - valorizaciones y el patrimonio se encontraron sobrestimados en $12,8 millones, debido a que se registró mayor valor del avaluó sobre el inmueble casa bodega ubicada en la Calle 8 N° 8-42-44.

Propiedades, planta y equipo presentaron subestimación en $5,8 millones, por mayor valor de la depreciación acumulada al efectuar el cálculo del periodo en forma global, lo cual subestimó el patrimonio.

Control interno contable.

Es satisfactorio, aunque se encontraron deficiencias en el manejo del efectivo, en la actualización de los registros de los bienes inmuebles y en la determinación y registro de la depreciación de propiedades, planta y equipo.

22.- Corporación para el Desarrollo Sostenible del Urabá (Corpouraba).

Opinión: con salvedades.

252

Efectivo se encontró subestimado en $36 millones, debido al registro de gastos financieros no reportados en los extractos bancarios, lo cual sobrestimó los gastos del periodo en esta cuantía y afectó el patrimonio.

Propiedades, planta y equipo y el patrimonio presentaron incertidumbre de $2.404 millones, debido a que el software implementado no proporciona la información detallada que permita la verificación y conciliación de los saldos de las diferentes cuentas del grupo en contabilidad.

Control interno contable.

Es adecuado, aunque se presentan debilidades en el reporte de los hechos y transacciones de diversas áreas a la contabilidad.

23.- Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca (CAR).

Opinión: limpia.

Pasivos estimados - provisión litigios y demandas se encontraron subestimados en $3.970.6 millones, debido a que no se registraron dos procesos instaurados y reconocidos por la oficina jurídica como de alto riesgo, lo cual sobrestimó el patrimonio en este valor.

Cuentas por pagar - Fondo de Compensación Ambiental se encontraron subestimadas en $19,2 millones, debido a que la entidad no consideró para efectos de liquidación de los aportes al FCA, los ingresos recibidos por concepto de recuperación de cartera, lo cual sobrestimó el patrimonio en este valor.

Deudores y el patrimonio se encontraron subestimados en $339,7 millones, al no registrar la totalidad de los ingresos por concepto de porcentaje ambiental sobre el impuesto predial.

Control interno contable.

Es adecuado, aunque presentó debilidades en el registro de pasivos estimados y causación de los ingresos.

24.- Corporación para el Desarrollo Sostenible del Norte y el Oriente Amazónico (CDA).

Opinión: limpia.

253

Deudores presentaron subestimación en $15 millones, al no registrar ingresos por multas impuestas en vigencias anteriores, con efecto en el patrimonio.

Propiedades, planta y equipo y el patrimonio, se presentaron subestimados en $1 millón, debido al el registro de bienes con cargo al gasto.

Control interno contable.

Es efectivo y otorgó confiabilidad a la organización en el manejo de los recursos y el cumplimiento de sus objetivos y metas.

25.- Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca (CVC).

Opinión: limpia.

El efectivo presentó subestimación en $26,9 millones, debido a partidas conciliatorias por notas crédito pendientes de registrar, con efecto en el patrimonio.

Deudores presentó incertidumbre por $640 millones, que corresponden a cuentas por cobrar a empleados por pagos realizados como consecuencia de fallos de tutela, los cuales posteriormente fueron revocados por la Corte Constitucional, cuyo fallo no indicó que se debían devolver los dineros, por tanto no existe certeza de su recuperación, con efecto en el patrimonio.

Control interno contable.

Es confiable y garantizó que la información financiera, económica y social cumple con las normas conceptuales, técnicas y procedimentales vigentes, y se ajustó a los objetivos trazados por la entidad para las áreas financiera, contable y presupuestal.

26.- Corporación Autónoma Regional del Tolima (Cortolima).

Opinión: limpia.

Deudores se encontraron subestimados en $5,3 millones, debido al registro de provisión en exceso del valor objeto de la misma, lo que afectó de igual forma el patrimonio en esta cuantía.

Control interno contable.

Es confiable y garantiza la calidad de la información financiera.

254

27.- Corporación Autónoma Regional de la Orinoquia (Corporinoquia)

Opinión: limpia

Control interno contable

Es confiable y garantiza que la información financiera, económica y social cumple con las normas conceptuales, técnicas y procedimentales establecidas en el PGCP. Las actividades de control son eficaces y eficientes.

28.- Corporación para el Desarrollo Sostenible de la Macarena (Cormacarena).

Opinión: limpia.

Control interno contable.

Es confiable y garantiza que la información financiera, económica y social cumple con las normas conceptuales, técnicas y procedimentales establecidas en el Régimen de Contabilidad Pública. Faltan procedimientos para la constitución de inversiones.

29.- Corporación Autónoma Regional de Santander (CAS).

Opinión: limpia.

Control interno contable.

Es confiable y garantiza que la información financiera, económica y social cumple con las normas conceptuales, técnicas y procedimentales establecidas en el Régimen de Contabilidad Pública. Faltan procedimientos para la constitución de inversiones.

30.- Fondo Nacional de Vivienda (Fonvivienda).

Opinión: limpia.

Control interno contable.

255

Es confiable y garantiza que la información financiera, económica y social cumple con las normas conceptuales, técnicas y procedimentales establecidas en el Plan General de Contabilidad Pública.

31.- Corporación Autónoma Regional de Sucre (Carsucre).

Opinión: limpia.

Control interno contable.

Es confiable y garantiza que la información financiera, económica y social cumple con las normas conceptuales, técnicas y procedimentales establecidas en el Régimen de Contabilidad Pública.

32.- Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los ríos Ríonegro y Nare (Cornare).

Opinión: limpia.

Control interno contable.

Es confiable y garantiza que la información financiera, económica y social cumple con las normas conceptuales, técnicas y procedimentales establecidas en el Régimen de Contabilidad Pública.

33.- Corporación Autónoma Regional de la Frontera Nororiental (Corponor).

Opinión: limpia.

Control interno contable.

Cumple con las políticas contables y financieras que permiten garantizar que la información financiera, económica, social y ambiental esté acorde a lo establecido en el Régimen de Contabilidad Pública. Lleva un sistema integrado de contabilidad TNS, aunque no están totalmente integradas las áreas contable, financiera y presupuestal.

34.- Corporación Autónoma Regional del Magdalena (Corpamag).

256

Opinión: limpia.

Control interno contable.

Es efectivo y otorga confiabilidad a la organización en el manejo de los recursos y el cumplimiento de sus objetivos y metas".

1

CAPITULO 6

LA SITUACIÓN DE LAS FINANZAS DEL ESTADO AÑO 2008

(Fuente: Contraloría General de la República).

La Contraloría General de la República en cumplimiento del numeral 11 del artículo 268 de la Constitución Política de Colombia y del artículo 41 de la Ley 42 de 1993, presentó a consideración del Congreso de la República, la Certificación sobre la Situación de las Finanzas del Estado año 2007.

Dada la importancia del citado informe como un elemento más de apoyo para que la Comisión Legal de Cuentas y la Plenaria de la Honorable Cámara de Representantes se pronuncien sobre el fenecimiento de la cuenta, retomamos apartes del texto así:

CAPÍTULO I.

BALANCE DEL SECTOR PÚBLICO 2008.

En el informe anual de la Situación de las Finanzas del Estado, se dan a conocer el resultado fiscal del Sector Público No Financiero (SPNF), el cuasi fiscal y el del Sector Público Consolidado (SPC). A su vez, se realiza una comparación entre los valores obtenidos por la CGR y el Confis[1], donde se destacan un par de aspectos de carácter conceptual y metodológico que hay necesidad de abordar: 1) El cambio de metodología que realizó el Confis para el gobierno nacional central (GNC) y que no replicó para el año 2007; y, 2) La forma como el Confis presentó los resultados fiscales del año en cuestión, los cuales se comparan con los valores esperados consignados en el Marco Fiscal de Mediano Plazo (MFMP) de 2008.

De igual manera, se utiliza como marco de referencia el resultado fiscal obtenido mediante la metodología adoptada por el Banco de la República "*por debajo de la línea*" o el financiamiento, el cual es un dato que contiene un gran porcentaje de las entidades del sector público.

[1] Los resultados del Confis para 2008, tomado por la CGR, provienen del Marco Fiscal de Mediano Plazo 2009, publicado por el MHCP el pasado 15 de junio. De igual manera, se hace uso del documento Confis "Cierre Fiscal 2008" de abril 30 de 2009.

2

El ejercicio se trabaja con detalle a nivel sectorial, a partir de los resultados obtenidos por los investigadores de la CGR, con base en la ejecución presupuestal de las entidades para el periodo 2007 y 2008, las cuales le reportan a la Contaduría General de la Nación (CGN) en las denominadas cuentas cero.

Respecto al primer elemento en cuestión, en el aparte del gobierno nacional central (GNC), se desarrolla formalmente el marco conceptual de los cálculos del resultado fiscal, a partir de cada uno de los momentos presupuestales (compromisos, obligaciones y pagos) y sus diferencias, de tal forma, que el lector tenga todos los elementos de juicio al momento de comparar cada uno de los resultados obtenidos. De igual manera, la CGR aplica la misma metodología para 2007 y 2008 con el objetivo de realizar la comparación.

En cuanto a la segunda cuestión, la CGR no entiende la razón técnica por la cual el Confis presenta el resultado fiscal para 2008 y no para 2007 y su respectiva comparación, mientras que sí realiza el análisis con base en los valores esperados que quedaron estipulados en el MFMP revisado.

A continuación se presenta el resultado fiscal para el sector público colombiano durante el año fiscal 2007 y 2008.

1.1 El resultado fiscal.

Para la CGR, el resultado fiscal del Sector Público no Financiero (SPNF) en 2008 fue deficitario en 0,7% del PIB, 0,3 puntos porcentuales menos que en 2007, incluyendo el resultado fiscal de Ecopetrol y de -0,3% del PIB cuando se excluye (Cuadro 1.1). A pesar del ajuste del gobierno nacional, el cual redujo su resultado fiscal deficitario en 0,8 puntos porcentuales, al pasar de 3,2% del PIB en 2007 a 2,4% del PIB en 2008, este continuó siendo su principal fuente de presión.

El resultado de la seguridad social, de los gobiernos subnacionales y de las empresas de servicios públicos, soporta en buena medida el resultado deficitario del nivel central nacional y subnacional. En tal sentido, la CGR observa: i) que el sector de la seguridad social redujo su resultado positivo en cerca de $1,3 billones, al pasar de $8,0 billones en 2007 a $6,7 billones en 2008; ii) Las entidades territoriales incrementaron su resultado fiscal en $3,4 billones, al pasar de una situación deficitaria en 2007-cercana a los $1,5 billones- a una superavitaria de $1,9 billones en 2008, y iii) Las empresas de servicios públicos incrementaron su resultado fiscal superavitario en $0,69 billones, al pasar de $0,28 billones en 2007 a $0,97 billones en 2008.

Finalmente, el resultado deficitario del SPNF se amortiguó con el buen comportamiento del Banco de la República. De tal manera, las cuentas cuasifiscales incrementaron su

3

resultado fiscal en cerca de un billón de pesos, al pasar de un déficit de $0,3 billones en 2007 a $0,7 billones en 2008. Con los dos resultados anteriores (SPNF y el balance cuasifiscal) se obtuvo el del sector público consolidado, el cual presentó un déficit de 0,5% del PIB en 2008 con Ecopetrol y de 0,1% del PIB sin Ecopetrol.

En suma, y teniendo en cuenta las consideraciones iniciales, la CGR encuentra que no existen grandes discrepancias con el resultado del Confis para 2008 y el conjunto de entidades presentes en el consolidado (Anexos).

Cuadro 1.1
Resultado Fiscal
Cifras en millones de pesos

Resultado Fiscal	2007	2008
Seguridad Social	8.022	6.718
Empresas del nivel nacional	26	0
Ecopetrol	3.244	- 1.729
Fondo Nacional del Café	- 285	221
Empresas del nivel local	- 124	204
Empresas de servicios públicos	283	975
Departamentos	-501	855
Municipios	- 191	
Municipios no capitales	- 834	698
Municipios capitales		366
Gobierno nacional central	- 13.872	- 11.413
Gobierno nacional central (% PIB)	- 3.2	- 2.4%
Sector público no financiero CON Ecopetrol	- 4.232	- 3.105
Resultado fiscal SPNF (% del PIB)	- 1.0%	- 0.7%
Sector público no financiero SIN Ecopetrol	- 7.476	- 1.376
Resultado fiscal SPNF (% del PIB)	- 1.7%	- 0.3%
Banco de la República	1.322	2.137
Fogafín	- 444	- 169
Costos de la reestructuración financiera	- 1.155	- 1.279
Resultado fiscal SPC CON Ecopetrol	- 4.509	- 2.416
Resultado fiscal SPC (% del PIB)	- 1.0%	- 0.5%
Resultado fiscal SPC SIN Ecopetrol	- 7.753	- 687

4

Resultado fiscal SPC (% del PIB)	- 1.8%	- 0.1%

Fuente: CGR

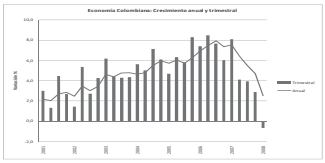
CAPÍTULO II.

INFORME DE LA SITUACIÓN DE LAS FINANZAS DEL ESTADO 2008.

2.1 La economía colombiana en 2008.

El crecimiento de la economía colombiana en 2008 (2,5%) fue más bajo de lo que esperaba el Gobierno en sus estimaciones oficiales (5%)[2] y marcó el final de la fase expansiva de la economía entre 2002 y 2007. La desaceleración se hizo evidente con una reducción progresiva del ritmo de crecimiento en la medida que avanzó el año, a tal punto, que en el último trimestre mostró una tasa negativa (Gráfico 2.1).

Gráfico 2.1
Economía colombiana: crecimiento anual y trimestral



Fuente: DANE

Aunque se esperaba un enfriamiento de la economía para 2008, en parte debido al menor crecimiento de la economía mundial y la implementación interna de una política monetaria restrictiva (aumento tasas de interés), que se dirigía al control de la inflación y la expansión de la demanda agregada, el bajonazo de la economía, más allá de lo previsto, estuvo asociado con el recrudecimiento de la crisis financiera internacional en la última parte del año.

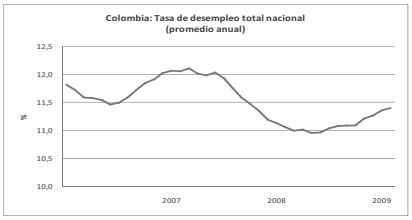
El impacto de la fuerte desaceleración de la actividad económica, al bajar de un crecimiento anual de 7,5% en 2007 a 2,5% en 2008, se reflejó en la mayoría de indicadores macroeconómicos, entre los cuales se destacaron el deterioro de las cifras de empleo, la caída en la producción y las ventas del sector industrial. Es así como la

[2] / Tasa que tomó como supuesto el Gobierno para el proyecto de presupuesto 2009.

5

tasa de desempleo, que se había reducido a un promedio anual del 11% entre junio y julio de 2008, cambió de tendencia y aumentó a un promedio anual del 11,3% en diciembre del mismo año (Gráfico 2.2).

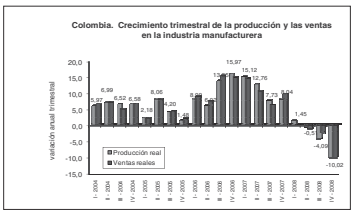
Gráfico 2.2
Colombia: tasa de desempleo total nacional
(Promedio nacional)



Fuente: DANE, cálculo DEM.

En el caso de los resultados de la industria, que publica el DANE a través de la muestra mensual manufacturera, la producción y las ventas reales, registró tasas anuales trimestrales negativas en 2008, exceptuando el primer trimestre (Gráfico 2.3).

Gráfico 2.3
Colombia: crecimiento trimestral de la producción
y las ventas en la industria manufacturera



6

Fuente: DANE

Considerando la tendencia de estos indicadores macroeconómicos, desde mediados de 2008 el país enfrentó una fuerte desaceleración de su economía, la cual, de acuerdo con la definición del National Bureau Economic Research, indicaría el inicio de un período de recesión "Una recesión es una disminución significativa de la actividad económica…, con una duración de más de unos pocos meses, normalmente visible en la producción, el empleo, los ingresos reales, y otros indicadores. Una recesión comienza cuando la economía alcanza un pico de actividad y termina cuando la economía llega a su punto más bajo. "

De acuerdo con otras definiciones no oficiales, se estaría en recesión sólo cuando se presentan dos trimestres consecutivos de crecimiento económico negativo. En el caso de Colombia, dado que el cuarto trimestre de 2008 fue negativo, restaría que el primer trimestre de 2009 también lo fuera, para estar bajo esta definición en recesión.

Pero más allá de estas diferencias conceptuales, entre desaceleración y recesión, la realidad es que Colombia enfrenta un bajonazo en el ritmo de la actividad, que se inició en 2008 y del cual no se sabe con certeza cuánto tiempo va a durar, y hasta qué punto las políticas públicas internas puedan enfrentar y suavizar este fenómeno de la crisis financiera y económica internacional.

2.1.1 Crecimiento por el lado de la demanda.

La perdida de la dinámica, generalizada en todos los componentes de la demanda agregada, explican el reducido crecimiento de la economía en 2008, entre los que se destacó el bajo crecimiento del consumo total, con una tasa anual del 2% frente al 7% de 2007, así como en el caso de la inversión, que se redujo de 14% en 2007 a 8% en 2008.

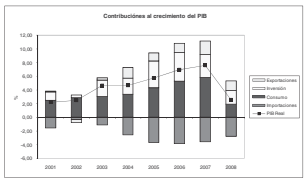
La variación del consumo en 2008, la más baja que se registra desde 2003 (1,7%), fue el principal elemento que influyó en la desaceleración de la economía, ya que en los últimos años representó el 84% de la demanda agregada, y dentro del cual le correspondió al consumo privado (de los hogares) el 78%. Una de las principales causas de la pérdida de impulso del consumo privado, fue el efecto de la política de aumento en las tasas de interés, que frenó la dinámica del crédito sobre el cual se estaba soportando gran parte de éste, y por el efecto adverso de los resultados inflacionarios sobre el ingreso de los hogares.

En el mismo sentido, la pérdida de puestos de trabajo en la segunda parte de 2008, comenzó a afectar el ingreso de las familias, y por tanto, su capacidad de compra, que como se mostró en el gráfico 1.3, se reflejó en las menores ventas de productos. Así las

7

cosas, el consumo en 2008 contribuyó con 1,9 puntos al crecimiento de la demanda agregada (Gráfico 2.4).

Gráfico 2.4
Contribuciones al crecimiento del PIB



Fuente: DANE

De otro lado, la desaceleración de la inversión, con una tasa de crecimiento del 7,7% anual, la más baja de los últimos cinco años, obedeció a la pérdida del impulso, tanto el sector privado como el público. En tal sentido, al tomar como proxy de la inversión pública en capital fijo a las obras civiles, se observó una caída del 7% en 2008, mientras en los tres años anteriores presentó un crecimiento a una tasa promedio del 19%. El resto de la inversión en formación bruta de capital fijo, que se asimila al sector privado, también perdió dinámica, ya que registró un crecimiento anual del 7,7%, frente a un promedio del 17% entre 2005 y 2007.

La pérdida del impulso de la inversión pública, más que explicarse por un problema de la crisis, se debió a una coyuntura que se repite periódicamente con los relevos de las autoridades regionales.

Por su parte, la variación de existencias, que es el otro componente de la inversión, reflejó la desaceleración de la economía, en la medida que registró una aumento del 44% en 2008, mientras el año anterior sólo había tenido una variación del 2%. Así las cosas, la demanda interna de la economía (consumo más inversión) sólo creció un 3,5% en 2008, lo que significó una fuerte desaceleración, ya que en los últimos tres años había registrado una tasa promedio anual del 8,4%.

No obstante, el aporte positivo al crecimiento del 3,9% de la demanda interna, fue contrarrestado por el aporte negativo del -2,4% de las exportaciones netas (exportaciones menos importaciones). Por su parte, las importaciones, con un crecimiento anual del 10% en 2008, reflejaron la contracción de la demanda interna,

8

que se manifestó al contrastar con la tasa promedio anual del 15%, que arrojó en el período 2004 - 2007.

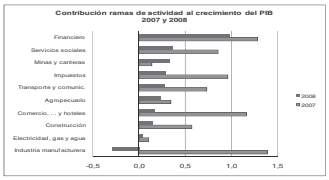
Finalmente, el fuerte impacto de la crisis financiera internacional del último trimestre de 2008, y las restricciones del mercado de automóviles con la República Bolivariana de Venezuela, principalmente, no lograron golpear de gran manera el ritmo de las exportaciones, que crecieron el 8%, que es una tasa ligeramente inferior al promedio anual del 9% registrado en los últimos cuatro años.

2.1.2 Oferta agregada.

A excepción de la explotación de minas y canteras, en 2008 todas las ramas de actividad registraron tasas de crecimiento inferiores a las de 2007, aunque sólo la industria manufacturera presentó un crecimiento anual negativo (-2%). En este sentido, entre las ramas que más crecieron se destacaron: Minas y canteras (7%), Financiero (5,6%), Transporte, almacenamiento y comunicación (4%), Construcción (2,8%) y Agropecuario (2,7%). En el caso de Minas y canteras, se destacó el crecimiento del 10% del sector de petróleo.

Sin embargo, al tener en cuenta el peso que cada rama de actividad tiene dentro del PIB, no se mantuvo la regla referente a que las ramas que más crecen son las que mayor contribución hacen al crecimiento. Así las cosas, las ramas que más aportaron al crecimiento durante 2008 fueron la del sector financiero y la de servicios sociales (en los cuales sobresalieron los servicios de la administración pública) (Gráfico 2.5).

Gráfico 2.5
Contribución ramas de actividad al crecimiento del PIB
2007 y 2008



Fuente: DANE

9

2.1.3 Balanza de pagos.

Los resultados del comercio exterior colombiano, desde la perspectiva de la balanza de pagos, mostraron un déficit de USD$ 6.761 millones en la cuenta corriente de la balanza de pagos, equivalentes al 2,8% del PIB.

Aunque este resultado significó un desbalance superior en US$700 millones al registrado en 2007 (con el mismo porcentaje en términos del PIB), no es la posición más cómoda para el país, en vista de que la economía enfrenta una fase de desaceleración interna y de la economía mundial, con déficit en su cuenta corriente, mientras la mayoría de vecinos latinoamericanos presentaron superávit por varios años. Este sigue siendo un elemento de vulnerabilidad, más aún cuando se espera una contracción de las remesas, que son un rubro que aporta positivamente dentro de la cuenta corriente.

De otro lado, la cuenta de capital y financiera registró un superávit importante de USD$9.404 millones, impulsado en gran medida por la inversión extranjera directa (IED) en Colombia, que aumentó el 9% respecto a 2007, al cerrar en USD$10.286 millones en 2008. Durante esta vigencia, la IED se dirigió en un 54% a los sectores de petróleo, minas y canteras (incluido el carbón) y el 46% restante se distribuyó en los demás sectores de la economía. En consecuencia, de estos balances, las reservas internacionales tuvieron una variación de USD$2.638 millones, con lo cual, el saldo de reservas internacionales brutas en 2008 se situó en USD$24.041 millones[3].

Bajo este entorno, y sumado a las medidas tomadas por la autoridad monetaria para bajar el ritmo a la economía y enfrentar los brotes inflacionarios, la tasa de cambio representativa del mercado presentó una devaluación nominal promedio del -5,4% en 2008, y debido a la destorcida de la última parte del año, una devaluación a fin de período del 11%. No obstante, en el caso de la inflación y como sucedió el año anterior, la meta trazada para 2008 de 4% no se cumplió, ya que llegó al 7,7%. Ante estos resultados, se duda de la eficiencia de las medidas tomadas por la autoridad monetaria y el Gobierno con el fin de controlar la inflación, ya que incidieron elementos externos no manejables, como es el caso de los altos precios internacionales de algunos productos (petróleo y alimentos).

Finalmente, el curso de la economía en 2008 estuvo acompañado con un ambiente fiscal procíclico diferente al de años anteriores, que se evidencio en la menor dinámica del consumo e inversión pública y una política monetaria aún más restrictiva, que se reflejó en una tasa de crecimiento de la base monetaria del 14,3%, que fue menor a la registrada en 2007 (20%) y una dinámica del M3 similar a la de años anteriores (18%).

[3] Ver más detalle de evolución de la balanza de pagos en el informe de marzo de 2009, de la Junta Directiva del Banco de la República al Congreso.

10

CAPÍTULO III.

GOBIERNO NACIONAL CENTRAL.

El resultado fiscal de las entidades del sector público se calcula con base en la ejecución presupuestal. No en vano, el Constituyente de 1991 obliga a la Contraloría General de la República (CGR), máximo organismo de control fiscal, a consolidar las cifras presupuestales del gobierno nacional central (GNC) y de todas entidades del sector público, independientemente del nivel de gobierno que corresponda[4]. De igual forma, la CGR aboga por el buen uso del Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF) que tiene la Nación y en el cual se contabiliza en tiempo real la ejecución presupuestal de ingresos y gastos, la cual sirve de fuente de información para el cálculo del resultado fiscal del GNC.

Frente al resultado fiscal del GNC de 2008 presentado por el Confis, (Documentos asesores Confis 004 y 005 de 2009), la CGR considera importante llamar la atención en dos temas: i) En la parte de gastos, se dio el cambio del momento presupuestal, ya que se tenía como referente para el cálculo del resultado fiscal los compromisos, mientras que ahora se presenta vía obligaciones; y, ii) La nueva metodología no se aplicó hacia atrás, y por tanto, el Confis en su ejercicio no comparó el resultado fiscal de 2008 con el de 2007, y en sustitución, lo hizo frente a las previsiones de gasto que contenía el Marco Fiscal de Mediano Plazo (MFMP). ¿Cuál es la razón para ello? ¿Eso no le resta transparencia a la autoridad fiscal? ¿Qué puede decir la administración respecto a un posible sobre ajuste o relajamiento de la política fiscal entre 2008 y 2007?

Sobre el cambio del momento presupuestal, es necesario señalar que desde hace varios años ha existido un debate en torno a cómo medir el resultado fiscal, principalmente en lo que respecta al rubro de gastos. De tal manera, hasta 2007 el Confis incluía en la medición la variación en las reservas presupuestales, debido a que "tanto las cuentas por pagar como las reservas presupuestales corresponden a obligaciones ya adquiridas por el gobierno, y que el criterio que define la distribución entre los dos componentes es altamente volátil y difícil de predecir,…" (Documento Asesores 02 de 2000). En dicho momento, la CGR se manifestó contraria a este cambio, ya que no era consistente metodológicamente con lo expuesto en el Manual de las Finanzas Públicas del FMI y permitía alterar el resultado fiscal cuando la variación en las reservas presupuestales entre vigencias fuera negativo[5].

[4] Este año la fuente fundamental de información para la elaboración del Informe Anual de la Situación de las Finanzas del Estado ha sido las Cuentas Cero de la Contaduría General de la Nación en virtud a que la información prespuestal compilada por la CGR no es la mejor en cuanto a cobertura se refiere. Para el GNC la fuente de información es el SIIF.

[5] Para un mayor detalle de esta discusión, se recomienda revisar el documento de la CGR Transparencia Fiscal, número 2 de febrero de 2002.

11

En torno a la segunda situación señalada, el no comparar el resultado fiscal de la vigencia 2008 con el de la vigencia 2007, impide conocer el nivel de ajuste o desajuste de las finanzas públicas durante un período, de acuerdo con los cálculos realizados por la misma administración, y por ende, la capacidad de utilizar la política fiscal (Presupuesto General de la Nación) como un instrumento para reactivar la economía nacional.

Teniendo en cuenta lo anterior, la CGR presenta el resultado fiscal del GNC para 2007 y 2008, con base en el desarrollo metodológico que se expone a continuación, de tal manera que haya claridad en las diferencias entre una u otra medición. Este desarrollo, le brinda transparencia a las cifras fiscales y permite a los diferentes analistas y hacedores de política tener muchos más elementos de juicio a la hora de calificar la política fiscal del Gobierno Nacional, lo cual no es posible si el resultado fiscal se enmarca tan solo en el Marco de Gasto de Mediano Plazo (MGMP).

3.2 El resultado fiscal del GNC por compromisos.

El balance fiscal del GCN por compromisos presentó un déficit fiscal de $14.364 millardos para 2008 (3,0% del PIB), resultado de ingresos por $74.940 millardos (15,7% del PIB) y gastos por $89.304 millardos (18,7% del PIB). Comparado con el resultado de 2007, el déficit tuvo un crecimiento de 0,1% del PIB ($1.647 millardos), debido al menor crecimiento de los ingresos (aumentaron 0,9% del PIB) frente a la dinámica presentada por los gastos (aumentaron 1,0% del PIB) (Cuadro 2.1).

El déficit fiscal generado en 2008 por compromisos se financió principalmente con el crédito interno neto (54%), crédito externo neto (18%) y deuda flotante (18%); y en menor medida, con recursos provenientes de las utilidades del Banco de la República, y de la venta de activos. La deuda flotante en esta vigencia fue positiva, debido al comportamiento que en el mismo sentido presentó la variación en las reservas presupuestales y las cuentas por pagar.

Respecto a la vigencia 2007, las fuentes de financiamiento que más crecieron fueron el crédito interno neto (0,9% del PIB), el crédito externo neto[8] (0,8% del PIB) y la deuda flotante (0,9% del PIB), mientras que la venta de activos fijos presentó un decrecimiento del 0,4% del PIB, lo mismo que los recursos de tesorería, que disminuyeron (2,2% del PIB).

Cuadro 3.1
Resultado fiscal del Gobierno Nacional Central (Compromisos)
2007 – 2008
Cifras en millardos y % del PIB

[6] A diferencia de 2007, en este período el gobierno nacional central fue importador neto de crédito.

12

Concepto	2007	2008	2007	2008	'07-08
	$MM	$MM	% PIB		
1. Ingresos totales	64.019	74.940	14,8	15,7	0,9
1.1. Ingresos corrientes de la Nación	57.764	65.004	13,4	13,6	0,3
1.1.1. Ingresos tributarios	57.382	64.533	13,3	13,5	0,2
1.1.1.1. Impuestos directos	24.372	28.288	5,6	5,9	0,3
1.1.1.2. Impuestos indirectos	33.010	36.245	7,6	7,6	(0,0)
1.1.2. Ingresos no tributarios	381	472	0,1	0,1	0,0
1.3. Otros Ingresos	597	809	0,1	0,2	0,0
1.4. Ingresos de Capital	5.659	9.126	1,3	1,9	0,6
					-
2. Total Gastos	76.736	89.304	17,8	18,7	1,0
2.1. Gastos Corrientes	68.580	77.733	15,9	16,3	0,4
2.1.1. Funcionamiento	52.816	61.722	12,2	12,9	0,7
2.1.1.1. Gastos de personal	8.649	9.642	2,0	2,0	0,0
2.1.1.2. Gastos generales	3.543	4.141	0,8	0,9	0,0
2.1.1.3. Transferencias	40.624	47.939	9,4	10,1	0,6
2.1.2. Intereses/Comisiones Deuda	15.749	15.992	3,6	3,4	(0,3)
2.1.3. Operación Comercial	16	19	0,0	0,0	0,0
2.2. Gastos de Capital	6.713	10.137	1,6	2,1	0,6
Préstamo neto	288	156	0,1	0,0	(0,0)
Sistema Financiero	1.155	1.279	0,3	0,3	0,0
3. Déficit/Superávit	(12.717)	(14.364)	(2,9)	(3,0)	(0,1)
4. Financiamiento	12.717	14.364	2,9	3,0	0,1
4.1. Crédito Externo Neto	(883)	2.609	(0,2)	0,5	0,8
4.2. Crédito Interno Neto	3.169	7.817	0,7	1,6	0,9
4.3. Utilidades Banco de la República	1.184	1.415	0,3	0,3	0,0
4.4. Venta de activos fijos	2.572	805	0,6	0,2	(0,4)
4.7 Deuda Flotante	(1.604)	2.605	(0,4)	0,5	0,9
4.8. Ajustes por causación	1.150	1.811	0,3	0,4	0,1
4.9. Recursos de Tesorería	7.128	(2.699)	1,7	(0,6)	(2,2)

Fuente: SIIF; CGR

3.3 El resultado fiscal del GNC por obligaciones.

Por otra parte, el resultado fiscal del GNC por obligaciones, arrojó un déficit de $12.692 millardos[7] en 2008 (2,7% del PIB), resultado de ingresos por $74.940 millardos (15,7% del PIB) y de gastos por $87.632 millardos (18,4% del PIB). Comparado con el resultado de 2007, significó una disminución de 0,8% del PIB, que indicó un ajuste en $2.335 millardos. Esta reducción se explicó, principalmente, por el aumento en los ingresos (0,9% del PIB) y el mínimo crecimiento real de los gastos (0,1%) (Cuadro 3.2).

Cuadro 3.2
Resultado fiscal del Gobierno Nacional Central (Obligaciones)
2007 – 2008
Cifras en millardos y % del PIB

[7] En este monto se incluye el valor correspondiente a los costos de reestructuración del sistema financiero (0,3% del PIB).

13

Concepto	2007	2008	2007	2008	'08-07
	$MM	$MM	% PIB		
1. Ingresos totales	64.019	74.940	14,8	15,7	0,9
1.1. Ingresos corrientes de la Nación	57.764	65.004	13,4	13,6	0,3
1.1.1. Ingresos tributarios	57.382	64.533	13,3	13,5	0,2
1.1.1.1. Impuestos directos	24.372	28.288	5,6	5,9	0,3
1.1.1.2. Impuestos indirectos	33.010	36.245	7,6	7,6	(0,0)
1.1.2. Ingresos no tributarios	381	472	0,1	0,1	0,0
1.3. Otros Ingresos	597	809	0,1	0,2	0,0
1.4. Ingresos de Capital	5.659	9.126	1,3	1,9	0,6
					-
2. Total Gastos	79.046	87.632	18,3	18,4	0,1
2.1. Gastos Corrientes	70.015	76.585	16,2	16,1	(0,1)
2.1.1. Funcionamiento	54.262	60.591	12,6	12,7	0,1
2.1.1.1. Gastos de personal	8.655	9.642	2,0	2,0	0,0
2.1.1.2. Gastos generales	3.967	4.044	0,9	0,8	(0,1)
2.1.1.3. Transferencias	41.639	46.904	9,6	9,8	0,2
2.1.2. Intereses/Comisiones Deuda	15.736	15.976	3,6	3,4	(0,3)
2.1.3. Operación Comercial	18	19	0,0	0,0	(0,0)
2.2. Gastos de Capital	7.596	9.612	1,8	2,0	0,3
2.2.1. Inversión	7.596	9.612	1,8	2,0	0,3
Préstamo neto	280	156	0,1	0,0	(0,0)
Sistema Financiero	1.155	1.279	0,3	0,3	0,0
3. Déficit/Superávit	(15.027)	(12.692)	(3,5)	(2,7)	0,8
4. Financiamiento	15.027	12.692	3,5	2,7	(0,8)
4.1. Crédito Externo Neto	(883)	2.609	(0,2)	0,5	0,8
4.2. Crédito Interno Neto	3.169	7.817	0,7	1,6	0,9
4.3. Utilidades Banco de la República	1.184	1.415	0,3	0,3	0,0
4.4. Venta de activos fijos	2.572	805	0,60	0,17	(0,43)
4.7 Deuda Flotante	706	933	0,2	0,2	0,0
4.8. Ajustes por causación	1.150	1.811	0,3	0,4	0,1
4.9. Recursos de Tesorería	7.128	(2.699)	1,7	(0,6)	(2,2)

Fuente: SIIF; CGR

El déficit fiscal generado en 2008, por obligaciones, se financió principalmente con el crédito interno neto (61,6%), crédito externo neto (20,6%), ajustes por causación (14,3%) y las utilidades del Banco de la República (11,1%).

Respecto a la vigencia 2007, las fuentes de financiamiento que más crecieron fueron el crédito interno neto (0,9% del PIB), el crédito externo neto[8] (0,8% del PIB) y los ajustes por causación (0,1% del PIB), debido a la mayor inflación presentada en la vigencia de 2008.

El déficit fiscal generado en 2008, por obligaciones, se financió principalmente con el crédito interno neto (61,6%), crédito externo neto (20,6%), ajustes por causación (14,3%) y las utilidades del Banco de la República (11,1%).

3.4 Diferencia entre el resultado fiscal por compromisos y por obligaciones.

[8] A diferencia de 2007, en este período el gobierno nacional central fue importador neto de crédito.

14

Desde el punto de vista metodológico, la diferencia entre el resultado fiscal vía compromisos y vía obligaciones, fue la variación en las reservas presupuestales (Ecuaciones 8 y 11).

La evolución de las reservas presupuestales para el periodo 2006-2008, se presenta en el cuadro 2.3, donde se puede observar cómo durante las vigencias 2006 y 2007 presentaron niveles del 0,9% y 0,8% del PIB respectivamente, pero que en 2008 disminuyeron al 0,2% del PIB (tal vez en razón al Decreto 1957 de 2007 y demás normas que han buscado limitar las reservas presupuestales), situación que llevó a que la variación de las reservas presupuestales en 2007 fuera negativa y afectara positivamente el resultado fiscal, medido por compromisos en esta vigencia.

Cuadro 3.3
Reservas presupuestales 2006- 2008
% del PIB

	2006	2007	2008
Reservas Constituidas en t	0,9%	0,8%	0,2%
Reservas Pagadas	0,9%	0,8%	0,2%
Reservas Obligadas	0,0%	0,0%	0,0%
Reservas No Obligadas	0,0%	0,1%	0,0%
Reservas Potenciales t+1	1,0%	0,2%	0,5%
VAR. RESERVAS PRESUPUESTALES	0,1%	-0,6%	0,3%

Fuente: SIIF. Cálculos CGR

En este sentido, la variación de las reservas presupuestales (equivalente a la diferencia entre compromisos y obligaciones) fue de 0,3% del PIB en 2008 (Ecuación 8). Para el año 2007, la diferencia fue más notoria, ya que registró una variación de 0,6% del PIB entre los dos cálculos, siendo mayor por compromisos, debido a que en la vigencia 2007 la variación en las reservas presupuestales fue negativa (-0,6% del PIB), lo que permitió que se cumpliera holgadamente la meta establecida en el Marco Fiscal de Mediano Plazo[9] (Documento Asesores Confis 04 de 2008). Sin embargo, si el cálculo se hubiera presentado por obligaciones, el déficit fiscal de la vigencia se habría acercado al 4,2% del PIB base 1994, con lo que cobró sentido la afirmación hecha por la CGR en 2002, respecto a que la medición del déficit fiscal por compromisos permitía alterar el resultado fiscal, cuando la variación en las reservas presupuestales entre vigencias fuera negativo[10].

3.5 El resultado fiscal del GNC por pagos.

[9] En dicho documento, se indica que el déficit fiscal del GNC fue de 3,5% del PIB, incluyendo los costos de reestructuración del sector financiero. Vale la pena aclarar que la base del PIB cambió del año 1994 al 2000.
[10] Para un mayor detalle de esta discusión, se recomienda revisar el documento de la CGR: Transparencia Fiscal, número 2, de febrero de 2002.

Al calcular el resultado fiscal del GNC por pagos, el déficit fiscal ascendió a $11.759 millardos[11] (2,5% del PIB), como efecto de ingresos por $74.940 millardos (15,7% del PIB) y de gastos por $86.699 millardos (18,2% del PIB). El resultado fiscal, comparado con el registro de 2007, mostró una disminución del 0,8% del PIB, lo que significó un ajuste de $2.562 millardos. Esta reducción se explicó, principalmente, por el aumento en los ingresos (0,9% del PIB) y el mínimo crecimiento real de los gastos (0,05%) (Cuadro 3.4).

Este déficit fiscal generado en 2008 se financió esencialmente con el crédito interno neto, crédito externo neto, las utilidades del Banco de la República y la venta de activos.

Respecto a la vigencia 2007, las fuentes de financiamiento que más crecieron fueron el crédito interno neto (0,9% del PIB) y el crédito externo neto[12] (0,8% del PIB).

Cuadro 3.4
Resultado fiscal del Gobierno Nacional Central (Pagos)
2007 – 2008
Cifras en millardos y % del PIB

Concepto	2007	2008	2007	2008	07-08
	$MM	$MM	% PIB		
1. Ingresos totales	64.019	74.940	14,8	15,7	0,9
1.1. Ingresos corrientes de la Nación	57.764	65.004	13,4	13,6	0,3
1.1.1. Ingresos tributarios	57.382	64.533	13,3	13,5	0,2
1.1.1.1. Impuestos directos	24.372	28.288	5,6	5,9	0,3
1.1.1.2. Impuestos indirectos	33.010	36.245	7,6	7,6	(0,0)
1.1.2. Ingresos no tributarios	381	472	0,1	0,1	0,0
1.3. Otros Ingresos	597	609	0,1	0,2	0,0
1.4. Ingresos de Capital	5.659	9.126	1,3	1,9	0,6
2. Total Gastos	79.340	86.699	18,1	18,2	0,0
2.1. Gastos Corrientes	69.937	76.050	16,2	16,0	(0,2)
2.1.1. Funcionamiento	54.031	60.106	12,5	12,6	0,1
2.1.2. Intereses/Comisiones Deuda	15.889	15.926	3,7	3,3	(0,3)
2.1.3. Operación Comercial	18	19	0,0	0,0	(0,0)
2.2. Gastos de Capital	6.967	9.214	1,6	1,9	0,3
Préstamo neto	280	156	0,1	0,0	(0,0)
Sistema Financiero	1.155	1.279	0,3	0,3	0,0
3. Déficit/Superávit	(14.321)	(11.759)	(3,3)	(2,5)	0,8
4. Financiamiento	14.321	11.759	3,3	2,5	(0,8)
4.1. Crédito Externo Neto	(883)	2.609	(0,2)	0,5	0,8
4.2. Crédito Interno Neto	3.169	7.817	0,7	1,6	0,9
4.3. Utilidades Banco de la República	1.184	1.415	0,3	0,3	0,0
4.4. Venta de activos fijos	2.572	805	0,60	0,17	(0,43)
4.6. Ajustes por causación	1.150	1.411	0,3	0,4	0,1
4.8. Recursos de Tesorería	7.128	(2.699)	1,7	(0,6)	(2,2)

Fuente: SIIF; CGR

3.6 Diferencia entre el resultado fiscal por obligaciones y por pagos.

[11] En este monto se incluyó el valor correspondiente a los costos de reestructuración del sistema financiero (0,3% del PIB).
[12] A diferencia de 2007, en este período el GNC fue importador neto de crédito.

Por metodología, la diferencia entre el resultado fiscal por obligaciones y por pagos, corresponde a la variación en las cuentas por pagar (Ecuación 11). En tal sentido, la evolución de las cuentas por pagar, para el periodo 2006-2008, presentó un crecimiento sostenido, al pasar de 0,2% del PIB en 2006 al 0,4% del PIB en 2008 (por la misma razón que la variación en las cuentas por pagar fue positiva en el periodo), lo que significó que los proveedores del GNC ganaron peso dentro de los financiadores del déficit del Estado (Cuadro 3.5).

Cuadro 3.5
Cuentas por pagar 2006- 2008
% del PIB

	2006	2007	2008
Cuentas por Pagar Constituidas	0,2%	0,3%	0,4%
Cuentas por Pagar canceladas	0,2%	0,3%	0,4%
Cuentas por Pagar no canceladas	0,0%	0,0%	0,0%
Cuentas por Pagar potenciales T+1	0,3%	0,5%	0,6%
VAR. CUENTAS POR PAGAR	0,1%	0,2%	0,2%

Fuente: SIIF. Cálculos CGR

Adicional a los cambios metodológicos explicados, cabe señalar que existe un conjunto de razones que ayudaron a explicar el ajuste presentado en el déficit fiscal de 2008, calculado por obligaciones.

Como se observó en la sección anterior, al presentar el resultado fiscal por obligaciones, se encontró una reducción del déficit fiscal cercana a 0,8% del PIB, respecto a la vigencia del 2007. Sin embargo, este resultado habría sido peor, de no haberse dado las siguientes situaciones durante la vigencia:

Por el lado de los ingresos se generó una cuota extraordinaria del impuesto al patrimonio, correspondiente a la vigencia de 2007, que permitió elevar los ingresos en $1.045 millardos aproximadamente[13]. Adicionalmente, ingresaron recursos por $2.596 millardos procedentes de la descapitalización del FAEP, que autorizó la Ley 1151 (Artículo 45) y se incrementaron en cerca de $850 millardos[14] los recursos trasladados por Ecopetrol a la Nación.

Por el lado de los gastos, el principal factor que permitió mantener el mismo nivel de 2007 (en términos del PIB) fue el aplazamiento de los pagos correspondientes al subsidio a los combustibles, debido a que el monto asignado en el presupuesto de 2008

[13] Este es el valor que reflejó el flujo de caja de la Dirección de Crédito Público y del Tesoro Nacional por el impuesto al patrimonio en el mes de febrero de 2008.
[14] Lo que representó un aumento del 25,5% por este concepto.

no fue suficiente para cubrir este gasto, que según lo proyectado por el gobierno nacional, asciende a $5.895 millardos[15].

Es decir, en términos del PIB, se registraron ingresos extraordinarios[16] equivalentes al 0,8% del PIB y se aplazaron pagos de la vigencia 2008 para 2009 por el 1% del PIB, que de no habersen dado, habría implicado un déficit fiscal cercano al 4,5% del PIB medido por obligaciones.

3.7 Ingresos del GNC a 2008.

Los ingresos del GNC en 2008 ascendieron a $74.940 millardos (15,7% del PIB), que correspondió a una variación anual del 17,1%, explicada principalmente por el incremento en los ingresos tributarios (IVA y patrimonio) y en los recursos de capital. Por estructura, el 86,1% de los ingresos correspondió a tributarios, el 12,2% a ingresos de capital y el resto a los fondos especiales.

3.7.1 Ingresos tributarios.

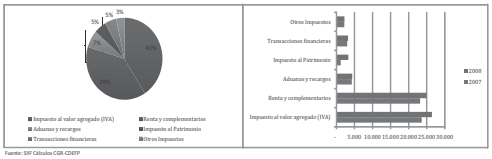
En cuanto a los ingresos tributarios, estos ascendieron a $64.533 millardos (13,5% del PIB) en 2008, de los cuales el 44% correspondió a los impuestos directos (renta y patrimonio) y el restante 56% a los impuestos indirectos (en donde el IVA, aduanas y el gravamen a los movimientos financieros fueron los más importantes).

Respecto a 2007, los ingresos tributarios aumentaron en $7.151 millardos (0,2% del PIB), explicados por el comportamiento en los impuestos directos, los cuales crecieron 0,3% del PIB, mientras los impuestos indirectos decrecieron 0,04% del PIB (Grafico 2.1).

Los impuestos directos ascendieron a $28.288 millardos en 2008, lo cual correspondió a una variación anual de 16%, explicada por la dinámica de los impuestos de renta (en especial la parte de retención en la fuente) y patrimonio. Para 2008, de los impuestos indirectos, el 88,3% correspondió a renta y el 11,7% restante a patrimonio.

Grafico 3.1
Composición de los ingresos tributarios 2007 y 2008

[15] Por este concepto se presupuestaron $5.895 millardos en 2009, de los cuales, al primer trimestre aparecieron comprometidos $4.896 millardos. Como complemento se sugiere revisar el Mensaje Presidencial del proyecto de Presupuesto General de la Nación 2008, página 33.
[16] Correspondientes a la cuota aplazada del impuesto al patrimonio y de la descapitalización del FAEP.



Fuente: SIIF Cálculos CGR-CDEFP

Por concepto de impuesto a la renta, durante 2008 se recaudó un total de $24.967 millardos (5,2% del PIB), de los cuales el 66,1% ($16.519 millardos) correspondió a la retención en la fuente y 33,1% ($8.448 millardos) a las cuotas del impuesto a la renta 2007. Frente al recaudo por renta, en 2007 se presentó un crecimiento del 7,8%, que significó un nivel inferior al crecimiento nominal de la economía durante la vigencia.

Este menor crecimiento se debió al resultado en el recaudo de las cuotas del impuesto a la renta (disminuyó 2,9%), aunque también a la reducción de la tarifa que tuvo una doble causa: Primero, cesó la vigencia de la sobretasa del 10% que había creado la Ley 863 de 2003 (Artículo 7) para los años gravables 2004 a 2006 y que en la práctica implicaba una tarifa real general del 38,5% en el impuesto de renta; y segundo, la Ley 1111 de 2006 (Artículo 12) redujo la tarifa general del impuesto del 35% al 33%, dejando una tarifa transitoria para 2007 del 34%. Así, en conjunto, la reducción de la tarifa aplicable al año gravable 2007, que afectó el recaudo de cuotas de la vigencia fiscal 2008, fue de 4,5 puntos porcentuales, mientras que el recaudo de la retención en la fuente presentó un crecimiento del 14,2%.

Por su parte, el recaudo del impuesto al patrimonio ascendió a $3.312 millardos, que significó un crecimiento del 178% frente a lo recaudado en 2007; sin embargo, la explicación a esta variación se dio en el aplazamiento de una cuota de 2007 para 2008[17].

Los impuestos indirectos, con una variación anual del 9,8%, totalizaron $36.245 millardos en 2008 (7,6% del PIB). Dentro de estos, siguió siendo el más importante el IVA (73%) por su recaudo y dinámica.

[17] Inicialmente, el Decreto 4583 de 2006 estableció el pago correspondiente al año gravable de 2007 en dos cuotas: una en mayo y otra en septiembre; sin embargo, el Decreto 2941 de 2007 modificó el numeral 2 del artículo 30 del Decreto 4583 de 2006, aplazando el pago de la cuota correspondiente a septiembre de 2007 al 31 de enero de 2008. Por tal razón, en 2008 se recaudaron tres cuotas.

19

En tal sentido, el recaudo total por IVA ascendió a $26.433 millardos (5,5% del PIB) en 2008, de los cuales, el 63,3% correspondió a IVA interno y el 36,7% restante a IVA externo. La dinámica del IVA en 2008, con una variación anual del 11,8%, se explicó fundamentalmente por el buen comportamiento del IVA interno, ya que el IVA externo presentó una menor dinámica durante la vigencia.

3.7.2 Ingresos de capital.

En cuanto a los ingresos de capital, durante el período enero – diciembre de 2008, contabilizaron un total de $9.126 millardos (1,9% del PIB), de los cuales sobresalieron los giros realizados por Ecopetrol ($4.184 millardos, de los que se pagaron en diciembre $1.046 millardos), el ingreso por la descapitalización del FAEP con $2,96 millardos, Ecogas con $291 millardos; Banco Agrario con $241 millardos y $141 millardos de los Establecimientos públicos (Cuadro 2.9).

El crecimiento anual del 60,2% (0,6% en términos del PIB) en los ingresos de capital en 2008, estuvo asociado con los recursos de la descapitalización del FAEP y con los mayores giros realizados por Ecopetrol (los cuales pasaron de $3.333 millardos en 2007 a $4.184 millardos en 2008).

3.8 Gastos del GNC – Compromisos.

Al finalizar 2008, los gastos totales del GNC ascendieron a $89.304 millardos (18,7% del PIB), los cuales se destinaron a funcionamiento (69%), inversión (11,4%), al servicio de la deuda pública (17,9%) y a otros gastos causados[18] (1,7%).

Respecto al cierre de 2007, presentaron un crecimiento nominal del 16,4% (1% en términos del PIB), que se explicó principalmente por el comportamiento de las transferencias y el mayor gasto en inversión.

3.8.1 Gastos de funcionamiento.

Durante 2008, los gastos de funcionamiento se situaron en $61.722 millardos (12,9% del PIB), los cuales se destinaron a transferencias (78%), a gastos de personal (16,4%) y a gastos generales (7%). Respecto al nivel de gastos de funcionamiento que se presentó en 2007, se observó un crecimiento del 16,8%, equivalente a $8.906 millardos, los cuales se distribuyeron de la siguiente manera: transferencias (79%), gastos de personal (11%) y gastos generales (10%).

[18] Asociados principalmente a los TES en UVR, los cuales aumentaron sustancialmente en 2008 por el comportamiento de la inflación.

20

Las transferencias ascendieron a $47.939 millardos (10,1% del PIB), que corresponden principalmente a los rubros de: Sistema General de Participaciones (39,6%), pensiones (37,2%), contribuciones de nómina (4,1%) y al giro a las universidades (3,4%).

Respecto de 2007, las transferencias aumentaron 18% ($7.315 millardos), presentándose los mayores aumentos en los rubros de pensiones y en el del Sistema General de Participaciones (SGP). Adicionalmente, durante esta vigencia se incorporó el gasto correspondiente al subsidio a los combustibles.

En cuanto al SGP, el crecimiento se debió a los mayores recursos destinados a agua potable y saneamiento básico (tal como lo estableció el artículo transitorio 2 de la Ley 1176 de 2007, que modificó el artículo 4 de la Ley 715 de 2001), a los mayores recursos para educación (parágrafo transitorio 3 del artículo 4 del AL0407, que modificó el artículo 357 de la Constitución Nacional) y a los recursos para la atención integral para la primera infancia, debido al mayor crecimiento económico presentado (parágrafo transitorio 2 del artículo 4 del AL0407, que modificó el artículo 357 de la Constitución Nacional).

En pensiones, el aumento se debió principalmente a los mayores recursos dirigidos hacia el FOPEP y el ISS (con destino a la financiación del negocio de pensiones, artículo 138 de la Ley 100 de 1993).

Por su parte, al finalizar la vigencia 2008, los compromisos por concepto de gastos de personal ascendieron a $9.642 millardos, los cuales se concentraron básicamente en el sector de defensa y seguridad y en el de interior y justicia. Respecto de la vigencia 2007, los gastos de personal crecieron un 11,5%, explicado principalmente por el comportamiento de los sectores defensa y seguridad e interior y justicia.

3.8.2 Inversión.

Durante 2008 la inversión ascendió a $10.137 millardos, la cual se destinó mayormente a infraestructura (30%), administración del Estado (28%) y dotación (21%).

Frente a la inversión de la vigencia anterior se presentó un aumento del 32%, debido principalmente a los mayores gastos para dotación, administración del Estado y subsidios y operaciones financieras.

El gasto en infraestructura fue ejecutado principalmente por los sectores de transporte[19] (51%), defensa y seguridad[20] (11%) e interior y justicia[21] (11%). Respecto de la anterior

[19] El 78% del gasto de este sector se destinó a mejoramiento y mantenimiento vial y el 22% a la construcción de vías en diferentes lugares del país.

21

vigencia, se presentó un menor gasto en este rubro, debido a los menores recursos comprometidos en infraestructura por parte del sector transporte.

Por su parte, para administración del Estado se comprometieron recursos por $2.785 millardos, los cuales fueron ejecutados por los sectores acción social y apoyo social[22] (52%) y agropecuario[23] (22%), principalmente. Frente al nivel de compromisos en este rubro durante 2007, se observó un aumento del 54%, a los mayores recursos que se destinaron al programa Familias en Acción.

Finalmente, el gasto en dotación ascendió a $2.099 millardos, los cuales fueron ejecutados principalmente por el sector defensa y seguridad (87%). El gasto de este sector se dirigió principalmente a la adquisición y producción de equipos, materiales, suministros y servicios propios del sector; y en menor medida, al mantenimiento de equipos, materiales, suministros y servicios propios del sector. Respecto de 2007, este gasto aumentó en 2,3 veces, debido al mayor gasto en el sector defensa y seguridad.

CAPÍTULO IV.

SEGURIDAD SOCIAL.

Para el año 2008, el sector de seguridad social mostró una alta dependencia de los aportes del gobierno nacional en el pago de las pensiones actuales a su cargo y la acumulación de reservas para el pago de pensiones futuras en los patrimonios autónomos, principalmente del nivel territorial y de Ecopetrol. De igual manera, el sector presentó una serie de cambios relacionados con la eliminación de entidades de carácter público en la prestación de los servicios de salud. Es así como durante 2008 culminó la liquidación de la E.P.S. Cajanal, se dio paso a la Nueva E.P.S., que reemplazó a la E.P.S. ISS y finalmente quedaron todas la E.S.E. escisión ISS en liquidación. Así mismo, la administradora de riesgos del ISS pasó a la Previsora Vida.

El análisis del sector de la seguridad social presentado a continuación, se desarrolla considerando inicialmente la conformación de la estructura de las fuentes y los usos asignados para el desempeño de su actividad. Luego, tras la reclasificación de las cuentas de ingresos y gastos, se estudia su resultado fiscal, el cual surge a partir de

[20] En dotación, principalmente, los recursos comprometidos se dirigieron a la adquisición y producción de equipos, materiales, suministros y servicios propios del sector (87%) y al mantenimiento de equipos, materiales, suministros y servicios propios del sector (11%)
[21] Principalmente, para la construcción y dotación de establecimientos penitenciarios en el país.
[22] El gasto de este sector se concentró (75%) en el programa Familias en Acción.
[23] Principalmente en dos programas, Agro Ingreso Seguro (AIS) (80%) y al Fondo de Comercialización de Productos Agropecuarios (16%).

22

esta nueva estructura que permite determinar la situación financiera del sector y la vigencia de las fuentes de los recursos utilizados.

4.1 Fuentes y usos.

Para el año 2008 fueron destinados $51.217 millardos al sector de seguridad social del nivel nacional central, a través de las entidades y fondos que lo conforman[24]. De tal manera, las fuentes de recursos dispuestas para el funcionamiento del sector fueron recaudadas y administradas principalmente por el Instituto de los Seguros Sociales (ISS) ($13.121 millardos), el Fondo de Solidaridad y Garantía (Fosyga) ($13.810 millardos) y los fondos creados para administrar los recursos de pensiones (Fondo de Solidaridad Pensional, Fondo de Pensiones Públicas del Nivel Nacional [FOPEP], Telecom, Fondo de Pensiones Territoriales [FOPET], Patrimonio Autónomo de Ecopetrol, Garantía de pensión mínima privada y pensiones de otras instituciones con recursos del gobierno nacional central) ($15.975 millardos) (Cuadro 4.1).

En el ISS, las fuentes provinieron especialmente de aportes a pensiones de los afiliados (pensiones, riesgos profesionales y salud) y de los aportes del gobierno nacional central para el pago de las mesadas. En el Fosyga, fueron derivadas de los aportes del total de los afiliados a seguridad social del régimen contributivo en salud, de los recursos transferidos por el Gobierno a través del Presupuesto General de la Nación y de otras fuentes de financiamiento, dispuestas para las subcuentas que lo componen. De igual manera, las fuentes de los fondos que administran los patrimonios autónomos de pensiones, provinieron de los rendimientos obtenidos en la vigencia y/o de los aportes de las entidades encargadas de hacerlos.

El resto de las fuentes fueron recaudadas por los establecimientos públicos encargados del pago de pensiones, y en algunos de ellos, de la atención en salud, $3.108 millardos (Fondo de la Policía, Caja Fuerzas Militares, Fondo del Congreso, Fondo Pasivo de Ferrocarriles); el Fondo del Magisterio, $3.496 millardos; Caprecom, $858 millardos, Cajanal, $127 millardos y las Empresas Sociales del Estado (E.S.E.) escisión ISS, $428 millardos. De otra parte, el sector reportó como disponibilidad inicial para 2008, un monto de $294 millardos, correspondiente al agregado de tres entidades que reportaron este valor, dentro de las cuales el ISS presentó la mayor cuantía (Cuadro 4.1).

[24] Caja de Retiro de las Fuerzas Militares (Camir), Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional (Casur), Caja de Previsión de la Superintendencia Bancaria (Capresub), Fondo Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia, Fondo de Previsión del Congreso Seguro Social (ISS), Caja Nacional de Previsión Social (Cajanal), Caja de Previsión Social de Comunicaciones (Caprecom), Patrimonio Autónomo de Ecopetrol, Patrimonio Autónomo de Telecom, Fondo Nacional de Prestaciones del Magisterio (FOMAG), Fondo de Solidaridad Pensional (F.S.P.), Fondo de Pensiones Públicas (Fopep), Fondo de Pensiones Territoriales (Fonpet), Fondo de Solidaridad y Garantía (Fosyga), Empresa Social del Estado (E.S.E.) escisión ISS (Antonio Nariño, Luis Carlos Galán Sarmiento, Policarpa Salavarrieta, Rita Arango Álvarez del Pino, Francisco de Paula Santander, Rafael Uribe Uribe, José Prudencio Padilla).

Cuadro 4.1
Fuentes y usos seguridad social/1
Compromisos
Cifras en millardos de pesos

Concepto	2007				2008			
	Disponibilidad inicial	Ingresos totales	Gastos totales	Disponibilidad final	Disponibilidad inicial	Total ingresos	Gastos totales	Disponibilidad final
Instituto de Seguros Sociales (ISS)	341	11.991	11.593	740	236	13.121	12.414	943
Cajanal E.I.C.E.	6	133	111	28		127	98	28
Caprecom	36	1.195	1.326	-156	23	838	1.852	-991
Fondo Magisterio		2.852	2.894	-52		3.466	3.697	-231
Fondo de Solidaridad y Gasrtía (Fogafin)		11.652	10.664	988		13.810	12.195	1.615
Policía		1.210	1.184	27		1.341	1.331	10
Caja Fuerzas Militares		1.011	989	21		1.138	1.112	27
Fondo del Congreso		251	206	44		284	217	67
Fondo Pasivo de Ferrocarriles Nacionales		327	347	-20		345	336	8
Empresa Social del Estado Francisco de Paula Santander	9	98	74	4	0	51	25	26
Empresa Social del Estado Antonio Nariño	22	209	223	9		113	159	-46
Empresa Social del Estado Luis Carlos Galán en liquidación		194	166	27	0	93	127	-34
Empresa Social del Estado Rafael Uribe en liquidación	35	94	115	14	35	28	54	9
Empresa Social del Estado J.P. Padilla en liquidación	0	48	59	-11	0	18	49	-31
Empresa Social del Estado R. Arango	2	72	82	-8		71	60	11
Empresa Social del Estado Policarpa Salavarrieta en liquidación	5	62	87	-19		54	69	-15
Fondo de Solidaridad Pensional		833	367	266		833	647	207
Fondo de Pensiones Públicas del Nivel Nacional (Fopep)/5		4.735	4.735	0		5.653	5.653	0
Telecom/2		61	55	5		136	179	-44
Fondo de pensiones públicas del nivel territorial (Forpet)/3		4.385		4.385		4.827		4.927
Ecopetrol/4		948		948		987	495	492
Garantía pensión mínima privada		780		780		823		823
Pensiones de otras instituciones con recursos del GNC		2.339	2.339	0		2.695	2.695	0
Total	458	45.271	37.722	8008	294	50923	43.466	7.751
Participación PIB	0,12	11,81	9,84	2,09	0,07	11,79	10,07	1,79

1/ Para determinar el valor de usos se tomó el registro de los gastos de la entidad por compromisos
2/ Pandrimientos Telecom. Las pensiones pagadas por Caprecom por lo cual se considera el neto de las valoras de ingresos y pagos de pensiones
3/ Valor corresponde a precios de mercado, reportado por el Banco de la República
4/Corresponde a las operaciones reportadas por la entidad de ingresos y pagos de pensiones
5/ Se tomó en 2008 pas compromisos y pagos el valor de pagos
Fuente: Reportes entidades y Fondos, cálculos CGR

Las fuentes de financiamiento registradas por los rubros de ingresos (sin disponibilidad inicial)[25] crecieron en términos nominales un 12,48 % entre 2007 y 2008. El incremento del sector se explicó por el comportamiento creciente del Fosyga (18,52%), de los recursos destinados por el gobierno nacional central para el pago de las pensiones a través del Fopep (19,39%) y de los recursos para pensiones a otras instituciones con recursos del presupuesto (15,24%).

[25] Se toma el incremento de las fuentes sin disponibilidad inicial, dado que la información no fue aportada por todas las entidades que hacen parte de la muestra.

Cuadro 4.2
Fuentes y usos Seguridad Social por destinación de recursos
Cifras en millardos de pesos

concepto	2007		2008	
	Compromisos	Pagos	Compromisos	Pagos
Disponibilidad inicial	**458**	**440**	**294**	**294**
1. Ingresos	**45.271**	**45.261**	**50.923**	**50.923**
1.1. Ingresos corrientes	39.889	39.879	42.842	42.842
1.2. Recursos de capital	5.382	5.382	8.081	8.081
Total fuentes	**45.729**	**45.701**	**51.217**	**51.217**
2. Gastos	**37.722**	**36.179**	**43.466**	**41.772**
2.1. Gastos de funcionamiento	33.937	33.032	39.990	38.862
2.2. Gastos de comercialización	3.636	3.015	3.362	2.803
2.3. Deuda pública	9	8	0	0
2.4. Gastos de inversión	139	124	114	107
Variación de caja	8.008	9.522	7.751	9.445
Total usos	**45.729**	**45.701**	**51.217**	**51.217**

Fuente: Entidades y Fondos, Cálculos CGR

Las fuentes y usos de financiamiento del sector de seguridad social representaron el 11,79% del PIB (ingresos sin disponibilidad inicial) para 2008, mostrando una participación similar a la obtenida durante 2007, en el cual ascendieron a 11,81% del PIB. Esto correspondió a una situación en la cual la participación se incrementó 0,16 puntos porcentuales en el Fosyga (al pasar de 3,04% del PIB a 3,20% del PIB) y 0,08 puntos porcentuales en los fondos encargados de la administración de la pensiones (al pasar de 3,62% del PIB a 3,70% del PIB). Sin embargo, en otras entidades la participación disminuyó, entre las que sobresale el ISS, donde las fuentes de financiamiento provenientes de los ingresos disminuyeron en -0,09 puntos porcentuales, al pasar de 3,13% del PIB a 3,04% del PIB, aunque en términos nominales el ISS tuvo un crecimiento de 9,42%.

En 2008, las fuentes de recursos fueron utilizadas en un 78% para gastos de funcionamiento ($39.990 millardos), un 6,6% para comercialización ($3.362 millardos) y un 15% para disponibilidad final ($7.751 millardos). En cuanto a los primeros, estos se componen principalmente de los recursos destinados para salud por parte del Fosyga ($12.195,4 millardos), para salud, riesgos profesionales y pensiones por parte del ISS ($10.808,4 millardos), para salud y pensiones por parte del Fondo del Magisterio ($3.097,7 millardos), Fondo de la Policía ($1.331 millardos) y Fondo de las Fuerzas Militares ($1.110 millardos), entre los más representativos.

Los valores registrados como variación de caja, correspondieron a la disponibilidad final, la cual está especialmente referida a los recaudos por concepto de pensiones de los fondos que administran estos recursos, cuyo valor agregado ascendió a $6.306 millardos, los cuales aún no han sido utilizados para el pago de las pensiones. Así mismo, provinieron de la diferencia entre ingresos y gastos de Fosyga, que correspondió a $1.615 millardos.

4.3 Resultados fiscales seguridad social.

El resultado fiscal del sector de seguridad social fue calculado a partir de los momentos presupuestales de compromisos y de pagos (establecido después de la reclasificación de las cuentas ingresos y gastos, anteriormente mencionadas).

Para 2008, el sector obtuvo un superávit de $5.030 millardos por compromisos (1,2% del PIB), correspondiente a la suma de los resultados de las áreas de salud (déficit de $1.746 millardos), pensiones (superávit de $6.596 millardos) y riesgos profesionales (Superávit de $179 millardos). Este monto fue inferior al logrado el año anterior, cuando registró un superávit de $6.494 millardos[26] (Cuadro 4.4).

Por pagos, el sector obtuvo un superávit de $6.718 millardos y una diferencia respecto del monto registrado por compromisos de $1.688 millardos, la cual muestra la proporción de recursos que aún no se habían cancelado al finalizar la vigencia de 2008. Dicha situación, en la medida que la variación del resultado fiscal por pagos y compromisos está determina por la variación de los gastos en cada momento presupuestal y se mantiene el mismo valor de ingresos, determinados por el recaudo, tanto para calcular el resultado fiscal de gastos como el de compromisos.

Los ingresos provenientes específicamente de los recaudos del sector en la vigencia, y que corresponden a los utilizados para calcular el resultado fiscal, ascendieron en 2008 a $41.376 millardos, los cuales, respecto al total de las fuentes de recursos ($51.217 millardos), correspondieron al 80,8%. Con ello, el 20% provino de recursos previamente recaudados por el sector, y de apropiación directa, previamente explicados en la reclasificación de ingresos.

Los gastos del sector por compromisos ascendieron a $36.346 millardos, que representaron el 70,9%, respecto del total de los usos y el 83,6% de los usos correspondientes a gastos. Proporciones que se establecieron a partir de la reclasificación previa al cálculo de resultado fiscal.

Respecto de 2007, los ingresos crecieron 8,6%, al pasar de $38.102 millardos a $41.376 millardos en 2008. Este resultado se produjo por su crecimiento en el área de pensiones (16%) y la reducción de los mismos en salud (11,2%) y riesgos profesionales (34,1%).

Cuadro 4.4
Resultado fiscal seguridad social por áreas
Cifras en millardos de pesos

[26] El resultado fiscal de 2007 presentado el año anterior, difiere como debido a la reclasificación de las cuentas de Fosyga, ISS y Caprecom.

	2007					
	Pagos			compromisos		
	ingresos	gastos	Resultado fiscal	ingresos	gastos	Resultado fiscal
Salud	9.006	8.142	865	9.006	9.559	-553
Pensiones	28.371	21.618	6.753	28.371	21.712	6.659
Riesgos	726	321	405	726	338	388
Total	38.102	30.080	8.022	38.102	31.608	6.494
% PIB	9,9	7,8	2,1	9,9	8,2	1,7

	2008					
	Pagos			compromisos		
	ingresos	gastos	Resultado fiscal	ingresos	gastos	Resultado fiscal
Salud	7.998	8.365	-368	7.996	9.742	-1.746
Pensiones	32.902	26.021	6.881	32.902	26.306	6.596
Riesgos	476	273	205	478	298	179
Total	41.376	34.658	6.718	41.376	36.346	5.030
% PIB	9,8	8	1,6	9,8	8,4	1,2

Fuente: Reporte entidades y fondos sector seguridad social, cálculos CGR

Los gastos tuvieron un incremento superior al de los ingresos, al presentar un crecimiento del 15%, debido al incremento de los mismos en salud (1,9% y pensiones (21,2%) y a la reducción en riesgos profesionales (-11,7%).

4.3.1 Resultado fiscal salud.

El sector de seguridad social en salud obtuvo un resultado fiscal deficitario, tanto por pagos (-$368 millardos) como por compromisos (-$1.746 millardos). Esta situación evidenció el bajo nivel de ingresos recaudados frente a las necesidades de recursos con el fin de cubrir los gastos presupuestados para la vigencia, así como el marchitamiento de las entidades que desde años atrás venían haciendo parte de Sistema de Seguridad Social en Salud en el sector público.

Tras la creación de las E.S.E. escisión ISS en 2003 a la fecha, se dispuso la liquidación de todas ellas, debido a la imposibilidad de mantenerse financieramente viables (Tabla 4.1). Así mismo, para este año fue cumplido el proceso de liquidación de Cajanal E.P.S., que después de cinco años de hacer parte del actual régimen de seguridad social en salud, tras su creación en 2003 (Decreto 1777 de 2003), sufrió un proceso de debilitamiento al hacerse financieramente inviable bajo las condiciones que hoy en día rigen el sistema de salud colombiano.

Cuadro 4.5
Resultado fiscal seguridad social en salud
Cifras en millardos de pesos

Concepto	2007						2008					
	Pagos			Compromisos			Pagos			Compromisos		
	Ingresos	gastos	Resultado fiscal	Ingresos	gastos	Resultado fiscal	Ingresos	gastos	Resultado fiscal	Ingresos	gastos	Resultado fiscal
ISS	1.983	2.271	-288	1.983	2.588	-605	1.168	1.909	-741	1.168	2.069	-901
Fomag	572	551	21	572	599	-27	624	590	34	624	605	19
Cajanal	124	125	-1	124	128	-3	0	0	0	0	0	0

27

Caprecom	476	475	1	476	658	-182	94	772	-678	94	1.094	-1.000
Fosyga/1	5.025	3.796	1.230	5.025	4.549	476	5.653	4.412	1.242	5.653	5.175	478
Caja de las Fuerzas Militares	60	60	0	60	65	-5	69	69	0	69	73	-4
Fondo pasivo de Ferrocarriles	90	82	8	90	93	-3	96	89	7	96	95	1
Caja de sueldos de retiro Policía	78	78	0	78	78	0	88	88	0	88	88	0
E.S.E. escisión ISS	596	704	-108	596	800	-204	203	436	-233	203	543	-340
Total	**9.006**	**8.142**	**865**	**9.006**	**9.559**	**-553**	**7.996**	**8.365**	**-368**	**7.996**	**9.742**	**-1.746**
% PIB Total	**2,3**	**2,1**	**0,2**	**2,3**	**2,5**	**-0,1**	**1,9**	**1,9**	**-0,1**	**1,9**	**2,3**	**-0,4**

1/ No incluye cuentas sin situación de fondos
Fuente: Entidades y fondos cálculos CGR

La E.P.S. ISS igualmente fue liquidada para dar paso a la Nueva E.P.S. (Conpes 3456 del 15 de enero de 2007) en agosto de 2008, surgida de una fusión de aportes públicos (51%) y privados (49%) por parte de un grupo de cajas de compensación familiar (entre ellas la de Colsubsidio, Cafam, Compensar, Comfenalco Antioquia, Comfenalco Valle, Comfandi y de La Previsora Vida), las cuales quedaron encargadas de la atención de los afiliados al ISS.

En Caprecom, el resultado fiscal deficitario mostró las dificultades financieras de la entidad para el año analizado, pues a pesar de las reestructuraciones y ajustes efectuados en dirección a mantenerla financieramente viable, continuaron los problemas de compensación de los afiliados y el manejo del esquema de seguridad social subsidiada.

De manera contraria al resultado deficitario obtenido por las entidades prestadoras de servicios de salud públicas, el Fosyga fue superavitario tanto por pagos ($1,21.242 millardos) como por compromisos ($478 millardos). De tal manera, dentro de las subcuentas que componen el sector por pagos, todas presentaron resultado superavitarios, aunque por compromisos, la subcuenta de solidaridad mostró un déficit de $460 millardos. De las cuatro subcuentas que componen el sector, la subcuenta ECAT (Enfermedades catastróficas) fue la que obtuvo un mayor superávit de $667 millardos por pagos y de $655 millardos por compromisos.

El sector mostró una reducción de los ingresos respecto del año anterior, al pasar de $9.006 millardos a $7.996 millardos (11,21%). Esto, debido a la liquidación de la E.P.S. ISS (reducción de 40%) y a la reducción de ingresos de las E.S.E. escisión ISS, gracias al proceso de liquidación en que actualmente se encuentran (65%), al igual que por la

28

disminución de ingresos de Caprecom (80%). En cuanto a los gastos, estos crecieron 1,29%, correspondiéndole el mayor incremento a Caprecom (66,3%).

4.3.2 Resultado fiscal pensiones.

El área de pensiones mostró un superávit de $6.596 millardos desde compromisos, el cual obedeció a la diferencia entre unos ingresos por $32.902 millardos y unos gastos por $26.306 millardos. Desde pagos, de igual manera, el área de pensiones fue superavitaria ($6.881 millardos) (Cuadro 4.6). La diferencia entre el resultado fiscal por pagos y compromisos fue de $285 millardos, con lo cual, el 99% de los gastos programados fueron ejecutados durante la vigencia.

Este superávit obedeció, en especial, al recaudo de recursos llevados a reservas para el pago de pensiones de Fonpet, que para 2008 ascendió a $4.827 millardos. De igual manera, por el recaudo de recursos que las administradoras de fondos privados efectúan para garantizar la pensión mínima de los afiliados a las mismas por $823 millardos (Cuadro 4.1).

Cuadro 4.6
Resultado fiscal pensiones
Cifras en millardos de pesos

Concepto	2007						2008					
	Pagos			Compromisos			Pagos			Compromisos		
	Ingresos	Gastos	Resultado fiscal	Ingresos	Gastos	Resultado fiscal	Ingresos	Gastos	Resultado fiscal	Ingresos	Gastos	Resultado fiscal
ISS	8.933	8.648	284	8.903	8.661	241	10.535	10.023	512	10.535	10.038	497
Fomag	2.237	2.303	-67	2.237	2335	-98	2.725	2.962	-237	2.725	3.093	-368
Cajanal	133	107	27	133	111	22	127	104	22	127	98	28
Caprecom	717	618	98	717	619	98	758	666	92	758	667	91
Fondos y otras pensiones GNC	13.881	7.477	6.404	13.881	7.496	6.385	15.908	9.533	6.376	15.908	9.670	6.239
Fuerzas Militares	894	923	-29	894	924	-30	1.070	1.037	32	1.070	1.039	31
Ferrocarriles Nacionales	236	232	4	236	253	-17	243	238	5	243	241	1
Policía Nacional	1.120	1.105	15	1.120	1.105	15	1.253	1.242	11	1.253	1.243	10
Fondodoll Congreso	251	205	45	251	206	45	284	216	68	284	217	67
Total	28.371	21.618	6.753	28.371	21.712	6.659	32.902	26.021	6.881	32.902	26.306	6.596
%PIB	7,4	5,6	1,8	7,4	5,7	1,7	7,6	6	1,6	7,6	6,1	1,5

Fuente: Entidades y fondos cálculos CGR

De los gastos, $24.233 millardos (por compromisos) fueron destinados a pagos de pensiones. En especial, a través de ISS se pagaron $10.383 millardos, correspondientes a 806.156 mesadas (de las cuales, 196.479 son de sobrevivientes) y $5.653 millardos del Fopep con destino a 255.193 mesadas de pensionados del sector público. Respecto de 2007, el pago de pensiones creció un 15,2%.

4.3.3 Resultado fiscal riesgos profesionales.

29

El sector seguridad social en riesgos profesionales presentó un superávit tanto por pagos ($205 millardos) como por compromisos ($179 millardos) (Cuadro 4.7). Es así como respecto a 2007, el área de riesgos profesionales redujo sus ingresos y sus gastos como consecuencia de la cesión de activos, pasivos y contratos, prevista por el artículo 155 de la Ley 1151 de 2007.

Los ingresos corrientes, con ($185 millardos), participaron con el 35% del recaudo acumulado, destacándose el hecho que los aportes a la seguridad social y las cuotas partes pensionales tuvieron una ejecución de $168,9 millardos y representaron el 84,7% de la meta del año. Esto a raíz de que a partir del 1º de septiembre de 2008 los afiliados a la A.R.P. ISS fueron cedidos a la Previsora Vida S.A. (compañía de seguros, hoy denominada Positiva). De igual manera, se destacó el hecho que los recursos de capital representaron el 65% del presupuesto, con una ejecución del $332 millardos.

Los gastos de funcionamiento ascendieron a $223,9 millardos, de los cuales le correspondió $178,7 millardos a las transferencias corrientes. El presupuesto apropiado de gastos de funcionamiento en transferencias, previsión y seguridad social se redujo en $62,5 millardos, como efecto de la cesión de activos, pasivos y contratos. Los gastos de comercialización fueron de $68,7 millardos y los gastos de inversión de $5,9 millardos.

Cuadro 4.7
Resultado fiscal seguridad social en riesgos profesionales
Cifras en millardos de pesos

	2007					
	Pagos			Compromisos		
	Ingresos	Gastos	Resultado fiscal	Ingresos	Gastos	Resultado fiscal
ISS	726	321	405	726	338	388
% PIB	0,19	0,08	0,11	0,19	0,09	0,10

	2008					
	Pagos			Compromisos		
	Ingresos	Gastos	Resultado fiscal	Ingresos	Gastos	Resultado fiscal
ISS	478	273	205	478	298	179
% PIB	0,11	0,06	0,05	0,11	0,07	0,04

Fuente: ISS, cálculos CGR

4.4 Situación fiscal del Instituto de Seguros Sociales (ISS).

30

4.4.1 ISS agregado.

A partir de las medidas adoptadas en el área de salud, relacionadas con el traslado de los afiliados de la E.P.S. del ISS a la Nueva E.P.S., y en el área de riesgos laborales, relacionadas con la cesión de activos, pasivos y contratos del negocio a La Previsora Vida S.A. (hoy Positiva Compañía de Seguros), el ISS no registró ingresos misionales en las unidades de salud con posterioridad al 1º de agosto y en las de riesgos profesionales a partir del 1º de septiembre de 2008.

De igual manera, respecto de la ejecución de gastos, en la unidad de salud se incorporaron recursos con el fin de cubrir los gastos de operación comercial hasta el mes de agosto, mientras los pagos posteriores correspondieron al rezago en los compromisos adquiridos antes de esa fecha y a los gastos administrativos. En la unidad de riesgos del ISS, se registraron los gastos correspondientes hasta septiembre, ya que a partir de ese mes se presentó la cesión del negocio de riesgos laborales a la Previsora. En la unidad de pensiones, el presupuesto apropiado correspondió a la totalidad de la vigencia.

Con base en los hechos ocurridos en 2008, las fuentes y usos del Instituto de los Seguros Sociales (ISS) ascendieron a $13.357 millardos (Cuadro 4.8). Las fuentes provinieron principalmente de los ingresos corrientes, derivados de los aportes de los afiliados a las distintas unidades del Instituto y del Gobierno. Estos recursos fueron destinados principalmente a los gastos de funcionamiento, para el pago de las mesadas en el área de pensiones, y la cobertura de los gastos de operación comercial en el área de salud.

Por el lado de las fuentes, la disponibilidad inicial, derivada de los recursos provenientes de la vigencia anterior, ascendió a $236 millardos; los ingresos corrientes registraron un monto de $9.932 millardos (94,4% de lo proyectado para el año), de los cuales, el recaudo proveniente de las cotizaciones de los afiliados ascendió a $3.879 millardos (92,3% de lo apropiado). Finalmente y por unidades de negocio, la ejecución por este concepto fue de 77,8% en salud, 95,7% en pensiones y 85,0% en riesgos laborales[27].

Cuadro 4.8

Fuentes y usos ISS agregado			
Millardos Compromisos	Millardos Pagos	Variación (%) Compromisos	Pagos

[27] Instituto de Seguros Sociales (2009) - Resultados presupuestales a diciembre de 2008. Vicepresidencia Financiera, Gerencia Nacional de Gestión Financiera, Departamento Nacional de Presupuesto, Bogotá, a enero 2009.

31

	2007	2008	2007	2008	2008_2007	2008_2007
Fuentes	**12.332**	**13.357**	**12.332**	**13.357**	**8,3**	**8,3**
Disponibilidad inicial	341	236	341	236	-30,6	-30,6
I. Ingresos corrientes (A+B+C)	**10.062**	**9.932**	**10.062**	**9.932**	**-1,3**	**-1,3**
A. Ingresos de explotación	43	28	43	28	-35,2	-35,2
B. Aportes e impuestos	9.790	9.629	9.790	9.629	-1,6	-1,6
C. Otros ingresos	230	275	230	275	19,8	19,8
II. Ingresos de capital (A+B)	**1.929**	**3.189**	**1.929**	**3.189**	**65,3**	**65,3**
A. Aportes de capital	1.322	2.094	1.322	2.094	58,4	58,4
B. Venta de activos	5	602	5	602	12.620,7	12.620,7
C. Rendimientos financieros	602	492	602	492	-18,3	-18,3
Usos	**12.332**	**13.357**	**12.332**	**13.357**	**8,3**	**8,3**
I. Gastos de funcionamiento	9.485	10.808	9.471	10.795	14,0	14,0
II. Gastos de operación	2.086	1.589	1.759	1.404	-23,8	-20,2
III. Deuda pública	-	-	-	-	0,0	0,0
IV. Gastos de inversión	22	17	16	13	-22,9	-17,4
Disponibilidad final	740	943	1.087	1.145	27,6	5,3

Fuente: ISS, cálculos CGR

Por recursos de capital, la Entidad recaudó un total de $3.189 millardos (126,7% sobre el aforo del año), correspondientes a $839,5 millardos de la unidad salud (98,3% de lo proyectado), $2.017,9 millardos de la unidad de pensiones (163,1% de lo proyectado) y $331,7 millardos de la unidad de riesgos laborales (77,9% de lo proyectado)[28].

Por el lado de usos, el 93% de estos recursos correspondió a los gastos ($12.414 millardos), con una ejecución presupuestal del 93,8% sobre el total apropiado y el 7% restante ($943 millardos) a la disponibilidad final.

Los compromisos en los gastos de funcionamiento ascendieron a $10.808 millardos (97,4% de la apropiación para el año), en los gastos de operación comercial a $1.589

[28] A esta unidad se incorporó el rubro cesión de activos, pasivos, y contratos de riesgos, a la Previsora Vida en $35,2 millardos, de los cuales, se recaudaron $38,5 millardos (109,4% de lo proyectado), utilizando $2,7 millardos para financiar el plan de retiro compensado en riesgos laborales, dado que los saldos del préstamo del Gobierno para este fin no fueron suficientes. Instituto de Seguros Sociales (2009) ob. Cit.

32

millardos (98,4% de la apropiación para el año) y en los gastos de inversión totalizaron $16,7 millardos (equivalentes al 87,6% de la apropiación del año).

Los gastos de operación comercial fueron asignados principalmente a la unidad salud con $1.475,7 millardos; $44,4 millardos a la unidad de pensiones con destino a la depuración de cuentas por pagar y $68,7 millardos a la unidad de riesgos laborales. Los gastos de inversión estuvieron a cargo de la unidad salud con $3,9 millardos, la unidad de pensiones con $6,9 millardos y la unidad de riesgos laborales con $6 millardos.

Para 2008, la diferencia consolidada entre las fuentes recaudadas menos los usos, desde el momento presupuestal de compromisos, que correspondió a la disponibilidad final, ascendió a $943 millardos. Esto se debió a que en salud se presentó una diferencia negativa por -$36 millardos, en pensiones de $747,9 millardos y en riesgos laborales de $230,9 millardos. En las áreas con saldos positivos, los recursos se destinaron a la constitución de reservas.

En torno a la disponibilidad final incluida en el presupuesto apropiado, en la unidad de pensiones representó el 2,1% del presupuesto de gastos y correspondió a la reserva destinada al régimen subsidiado de vejez y a los excedentes de la administradora de pensiones, que pasaron al patrimonio de vejez. En la unidad de riesgos laborales, la disponibilidad final representó el 44,3% del presupuesto apropiado y sus recursos fueron destinados a inversión de las reservas, las cuales se entregaron a la Previsora Vida S.A. en el mes de septiembre de 2008[29].

Respecto del año anterior, las fuentes y los usos tuvieron un crecimiento de 8,3%. Por el lado de las fuentes, los ingresos corrientes disminuyeron 1,3%, debido a la baja en los ingresos de explotación en 35,2% y los aportes en 1,6%; mientras los ingresos de capital crecieron un 65,3% por el incremento de los recursos de vigencias anteriores y el reintegro de bonos pensionales. Por el lado de los usos, los gastos de funcionamiento presentaron un crecimiento del 14% y una reducción en los gastos de operación del 23,8% y de la inversión en 22,9%.

El Instituto registró recursos provenientes de la vigencia en 91% y de periodos anteriores en 9%. El recaudo de periodos anteriores correspondió a recursos del balance ($337,2 millardos) y a la venta de activos ($602,4 millardos), que en total sumaron $939,6 millardos.

Como consecuencia, el resultado fiscal de 2008, por compromisos, ascendió a - $ 224,8 millardos, el cual provino de la diferencia entre los ingresos de la vigencia ($12.181 millardos) y los gastos comprometidos en 2008 ($12,406 millardos) (Cuadro 4.9).

[29] Instituto de Seguros Sociales (2009) ob. Cit.

33

Respecto al año anterior, los ingresos totales crecieron 4,9%, como un resultado combinado del crecimiento de los ingresos de capital (45,2%) y de la reducción de los ingresos corrientes (1,3%). Por su parte, los gastos crecieron 7,1%, derivados de un efecto combinado producido por la reducción de los gastos de operación (24%) y los gastos de inversión (22%) y por un crecimiento de los gastos de funcionamiento (14%).

Cuadro 4.9

Resultado fiscal compromisos ISS agregado

	Millardos Compromisos		Millardos Pagos		Variación (%) Compromisos	Pagos
	2007	2008	2007	2008	2008_2007	2008_2007
Ingresos	**11.611**	**12.181**	**11.611**	**12.181**	**4,9**	**4,9**
I. Ingresos corrientes (A+B+C)	10.062	9.932	**10.062**	**9.932**	**- 1,3**	**- 1,3**
A. Ingresos de explotación	43	28	43	28	-35,2	-35,2
B. Aportes e impuestos	9.790	9.629	9.790	9.629	-1,6	-1,6
C. Otros ingresos	230	275	230	275	19,8	19,8
II. Ingresos de capital (A+B)	1.549	2.250	**1.549**	**2.250**	**45,2**	**45,2**
A. Aportes de capital	947	1.757	947	1.757	85,6	85,6
B. Venta de activos	-	-	-	-		
C. Rendimientos financieros	602	492	602	492	-18,3	-18,3
Gastos	**11.587**	**12.406**	**11.240**	**12.204**	**7,1**	**8,6**
I. Gastos de funcionamiento	9.485	10.808	9.471	10.795	**14,0**	14,0
II. Gastos de operación	2.081	1.581	1.754	1.397	**- 24,0**	-20,4
III. Deuda pública	-	-	-	-		
IV. Gastos de inversión	22	17	16	13	**- 22,9**	-17,4

	2007	2008	2007	2008
Resultado Fiscal	**24**	**- 224,8**	**371,5**	**- 23,2**

Fuente: ISS, cálculos CGR

3.4.2 ISS Pensiones.

34

Para 2008, las fuentes de recursos en el área de pensiones del ISS ascendieron a $10.786 millardos, provenientes de ingresos corrientes ($8.586 millardos), ingresos de capital ($2.018 millardos) y disponibilidad inicial ($182 millardos). Estas fueron utilizadas, desde el momento presupuestal de los compromisos, en gastos de funcionamiento ($9.987 millardos), gastos de operación comercial ($44 millardos) y gastos de inversión ($7 millardos), de lo cual se calculó como disponibilidad final un total de $748 millardos (Cuadro 4.10).

Cuadro 4.10

Fuentes y usos ISS pensiones

	Millardos 2007	2008	Millardos 2007	2008	Variación (%) 2008_2007	2008_2007
	Compromisos		Pagos		Compromisos	Pagos
Fuentes	**9.267**	**10.786**	**9.267**	**10.786**	**16,40**	**16,40**
Disponibilidad inicial	256	182	256	182	**-28,92**	**-28,92**
I. Ingresos corrientes (A+B+C)	7.806	8.586	7.806	8.586	**10,00**	**10,00**
A. Ingresos de explotación	0	0	0	0		
B. Aportes e impuestos	7.698	8.438	7.698	8.438	**9,62**	**9,62**
C. Otros ingresos	108	148	108	148	**37,51**	**37,51**
II. Ingresos de capital (A+B)	1.205	2.018	1.205	2.018	**67,48**	**67,48**
A. Aportes de capital	1.054	1.826	1.054	1.826	**73,35**	**73,35**
B. Venta de activos	1,02	0,02	1,02	0,02	**-98,29**	
C. Rendimientos financieros	150	191	150	191	**27,43**	**27,43**
USOS	**9.267**	**10.786**	**9.267**	**10.786**	**16,40**	**16,40**
I. Gastos de funcionamiento	8.618	9.987	8.612	9.982	**15,89**	**15,91**
II. Gastos de operación	34	44	30	36	**29,32**	**18,06**
III. Deuda pública	0	0	0	0		
IV. Gastos de inversión	9	7	6	5	**-22,68**	**-15,63**
Disponibilidad final	606	748	619	764	**23,51**	**23,47**

Fuente: ISS, cálculos CGR

Respecto a 2007, las fuentes y los usos crecieron 16,4%. De tal manera, por el lado de las fuentes, las provenientes de ingresos corrientes crecieron 10% y las de los ingresos de capital lo hicieron en 67,5% (debido al crecimiento de la cuenta de devolución de aportes, que pasó de $625,2 millardos en 2007 a $1.389 millardos en 2008). Por el lado de los usos, desde la perspectiva de compromisos, los gastos de funcionamiento crecieron 15,9% y los de operación 29,32%. En cuanto a los gastos de inversión, estos bajaron un 22,7% (Cuadro 4.10).

35

A partir de la reclasificación de esta información, el resultado fiscal del ISS pensiones, medido desde compromisos, presentó un superávit de $497 millardos en 2008. Los ingresos ascendieron a $10.535 millardos (81,5% correspondió a ingresos corrientes y el 17,5% a ingresos de capital) y los gastos a $10.038 millardos (99,5% para gastos de funcionamiento, 0,44% para gastos de operación y 0,07% para gastos de inversión). Respecto al año anterior, los ingresos se incrementaron en un 18,3% y los gastos lo hicieron en 15,9% (Cuadro 4.11).

Cuadro 4.11

Resultado fiscal compromisos ISS pensiones

	Millardos Compromisos		Millardos Pagos		Variación Compromisos	Variación Pagos
	2007	2008	2007	2008	2008_2007	2008_2007
Ingresos	**8.903**	**10.535**	**8.903**	**10.535**	**18,3**	**18,3**
I. Ingresos corrientes (A+B+C)	7.806	8.586	**7.806**	**8.586**	**10,0**	**10,0**
A. Ingresos de explotación						
B. Aportes e impuestos	7.698	8.438	**7.698**	**8.438**	**9,6**	**9,6**
C. Otros ingresos	108	148	**108**	**148**	**37,5**	**37,5**
II. Ingresos de capital (A+B)	1.097	1.949	**1.097**	**1.949**	**77,6**	**77,6**
A. Aportes de capital	947	1.757	**947**	**1.757**	**85,6**	**85,6**
B. Venta de activos						
C. Rendimientos financieros	150	191	**150**	**191**	**27,4**	**27,4**
Gastos	**8.661**	**10.038**	**8.648**	**10.023**	**15,9**	**15,9**
I. Gastos de funcionamiento	8.618	9.987	8.612	9.982	**15,9**	15,9
II. Gastos de operación	34	44	30	36	**29,3**	18,1
III. Deuda pública						
IV. Gastos de inversión	9	7	6	5	**- 22,7**	- 15,6
	2007	**2008**	**2007**	**2008**		
Resultado fiscal	**241**	**497**	**254**	**512**		

Fuente: ISS, cálculos CGR

3.4.3 ISS Salud.

En 2008, las fuentes de financiamiento del ISS Salud ascendieron a $2.041 millardos, provenientes de los ingresos corrientes (56,9%), los ingresos de capital (41,1%) y de la disponibilidad inicial (2%). Es importante resaltar, que dado que los gastos comprometidos fueron de $2.076 millardos, esta área presentó un desfinanciamiento de

36

$36 millardos (Cuadro 4.12). Entre tanto, por pagos los gastos ascendieron a $1.916,7 millardos y la disponibilidad final ascendió a $125 millardos.

El presupuesto de la unidad de salud fue aprobado para siete meses en los rubros misionales de este negocio, en la medida que a partir de agosto los afiliados de la E.P.S. del ISS pasaron a la Nueva E.P.S., así que los ingresos reportados después de esta fecha dentro de estos rubros, correspondieron al rezago en los recaudos anteriores a agosto (Anexo 4.1).[30]

Cuadro 4.12

Fuentes y usos ISS salud

	(Miles de millones) Compromisos		(Miles de millones) Pagos		Variación (%) Compromisos	Variación (%) Pagos
	2007	2008	2007	2008	2008_2007	2008_2007
Fuentes	**2.323**	**2.041**	**2.323**	**2.041**	**- 12,14**	**- 12,14**
Disponibilidad inicial	69	41	69	41	**- 40,26**	**- 40,26**
Ingresos corrientes (A+B+C)	1.976	1.161	1.976	1.161	**- 41,25**	**- 41,25**
A. Ingresos de explotación	43	28	43	28		
B. Aportes e impuestos	1.851	1.022	1.851	1.022	**- 44,79**	**- 44,79**
C. Otros ingresos corrientes	82	111	82	111	**35,39**	**35,39**
Ingresos de capital (A+B)	279	840	279	840	**201,13**	**201,13**
A. Aportes de capital	268	268	268	268	**- 0,14**	**- 0,14**
B. Venta de activos	2,86	563,85	2,86	563,85		
C. Rendimientos financieros	7	8	7	8	**1,36**	**1,36**
Usos	**2.323**	**2.041**	**2.323**	**2.041**	**-12,14**	**- 12,14**
A. Gastos de funcionamiento	602	597	596	592	**-0,70**	**- 0,67**
B. Gastos de operación comercial	1.985	1.476	1.675	1.322	**- 25,65**	**- 21,10**
C. Deuda pública	0	0	0	0		
D. Gastos de inversión	7	4	5	3	**- 43,50**	**- 33,72**
Disponibilidad final	- 270	- 36	48	125	**- 86,83**	**161,35**

Fuente: ISS, cálculos CGR

Los ingresos de vigencias anteriores fueron de $832 millardos, equivalentes al 42,8% del total de las fuentes de financiamiento del ISS Salud. Estos recursos provinieron de la venta de activos ($563,9 millardos) y de los aportes de capital ($268,1 millardos correspondientes a los excedentes de las reservas técnicas de riesgos profesionales ISS). Con respecto al año anterior, las fuentes y los usos disminuyeron en 12,4%,

[30] Instituto de Seguros Sociales (2009) ob. Cit.

37

debido al resultado combinado de una reducción de los ingresos corrientes (41,3%) y de los gastos (20,1%) y un incremento de la disponibilidad final (161,3%).

A partir de la reclasificación de esta información para obtener el resultado fiscal con base en los compromisos, el ISS Salud presentó un déficit de $901 millardos, debido a un menor recaudo de ingresos en relación con los gastos comprometidos, en la medida que los primeros ascendieron a $1.168 millardos y los segundos a $2.069 millardos (Cuadro 4.13).

Cuadro 4.13

Resultado fiscal compromisos ISS Salud

	Millardos Compromisos		Millardos Pagos		Variación (%) Compromisos	Variación (%) Pagos
	2007	2008	2007	2008	2008_2007	2008_2007
Ingresos	**1.983**	**1.168**	**1.983**	**1.168**	**- 41,09**	**- 41,09**
I. Ingresos corrientes (A+B+C)	1.976	1.161	1.976	1.161	**- 41,25**	**- 41,25**
A. Ingresos de explotación	43	28	43	28	**-35,19**	**-35,19**
B. Aportes e impuestos	1.851	1.022	1.851	1.022	**- 44,79**	**- 44,79**
C. Otros ingresos	82	111	82	111	**35,39**	**35,39**
II. Ingresos de capital (A+B)	7	8	7	8	**1,36**	**1,36**
A. Aportes de capital						
B. Venta de activos						
C. Rendimientos financieros	7	8	7	8	**1,36**	**1,36**
Gastos	**2.588**	**2.069**	**2.271**	**1.909**	**- 20,06**	**- 15,94**
I. Gastos de funcionamiento	602	597	596	592	**- 0,70**	**- 0,67**
II. Gastos de operación	1.980	1.468	1.670	1.314	**- 25,86**	**- 21,33**
III. Deuda pública						
IV. Gastos de inversión	7	4	5	3	**- 43,50**	**- 33,72**
	2007	**2008**	**2007**	**2008**		
Resultado fiscal	**- 605**	**- 901**	**- 288**	**- 741**		

Fuente: ISS, cálculos CGR

Respecto de 2007, los ingresos se redujeron en un 41,1%, por una disminución en los ingresos de explotación (35,19%) y en los aportes de cotizaciones (44,79%), principalmente. Entre tanto, los gastos decrecieron en un 20,1%, debido a la disminución de los gastos de operación (25,9%), de los gastos de inversión (43,5%) y de los gastos de funcionamiento (0,7%).

3.1.3 ISS Riesgos.

Las fuentes y usos de ISS Riesgos para 2008 ascendieron a $529 millardos. Las fuentes correspondieron a ingresos de capital (63%), a ingresos corrientes (35%) y a la

38

disponibilidad inicial (2%). Estos recursos fueron utilizados para gastos de funcionamiento (42%), gastos de operación comercial (13%) y gastos de inversión (1%). Como consecuencia, la disponibilidad final del ISS riesgos de $231 millardos, medida desde compromisos, representó el 44% de los usos (Cuadro 4.14).

Cuadro 4.14

Fuentes y usos ISS Riesgos

	Millardos Compromisos		Millardos Pagos		Variación (%) Compromisos	Variación (%) Pagos
	2007	2008	2007	2008	2008_2007	2008_2007
Fuentes	**742**	**529**	**742**	**529**	**- 28,63**	**- 28,63**
Disponibilidad inicial	15	13	15	13	**-15,89**	**- 15,89**
Ingresos corrientes (A+B+C)	281	185	281	185	**- 34,24**	**- 34,24**
A. Ingresos de explotación	0	0	0	0		
B. Aportes e impuestos	241	169	241	169	**- 29,94**	**- 29,94**
C. otros ingresos corrientes	40	16	40	16	**- 60,17**	**- 60,17**
Ingresos de capital (A+B)	445	332	445	332	**- 25,54**	**- 25,54**
A. Aportes de capital	0	0	0	0		
B. Venta de activos	0,86	38,51	0,86	38,51	**43,76**	**43,76**
C. Rendimientos financieros	445	293	445	293	**- 34,04**	**- 34,04**
Usos	**742**	**529**	**742**	**529**	**- 28,63**	**- 28,63**
A. Gastos de funcionamiento	265	224	263	222	**- 15,56**	**- 15,73**
B. Gastos de operación comercial	67	69	53	47	**2,54**	**- 12,24**
C. Deuda pública	0	0	0	0		
D. Gastos de inversión	6	6	5	4	**0,49**	**- 3,73**
Disponibilidad final	404	231	421	257	**- 42,82**	**- 39,04**

Fuente: ISS, cálculos CGR

Respecto de 2007, las fuentes y los usos descendieron 28,63%, debido a la disminución de los ingresos, explicada por el descenso de los ingresos corrientes (34,2%) y de los ingresos de capital (25,6%); mientras que por el lado de los usos, los gastos de funcionamiento bajaron 15,6%, al igual que la disponibilidad final, que se redujo en 42,8%.

Esta situación se debió fundamentalmente a que la unidad de riesgos laborales fue cedida a título oneroso a Positiva Compañía de Seguros a partir del 1° de septiembre de 2008, y a partir de esta fecha, sólo se percibieron ingresos por concepto de la cesión de activos, pasivos, y contratos, por rendimientos financieros y por otros ingresos (multas, cartera, fotocopias, inservibles, etc.) (Anexo 4.2).[31]

[31] Instituto de Seguros Sociales (2009) ob. Cit.

39

Después de la reclasificación de de las cuentas de ISS Riesgos para obtener el resultado fiscal de 2008, la entidad obtuvo un superávit de $179 millardos. Por una parte, debido a los ingresos de la vigencia que ascendieron a $478 millardos, provenientes en mayor proporción de ingresos de capital que de ingresos corrientes; y de otra parte, debido a los gastos por $299 millardos, destinados en un 75% a funcionamiento, un 23% a gastos de operación y un 2% a gastos de inversión (Cuadro 4.15).

Cuadro 4.15

Resultado fiscal compromisos ISS riesgos

	Millardos Compromisos 2007	Millardos Compromisos 2008	Millardos Pagos 2007	Millardos Pagos 2008	Variación (%) Compromisos 2008_2007	Variación (%) Pagos 2008_2007
INGRESOS	726	478	726	478	**- 34,13**	**- 34,13**
I. Ingresos corrientes (A+B+C)	281	185	281	185	**-34,24**	**- 34,24**
A. Ingresos de explotación	0	0	0	0		
B. Aportes e impuestos	241	169	241	169	**- 29,94**	**-29,94**
C. Otros ingresos	40	16	40	16	**- 60,17**	**- 60,17**
II. Ingresos de Capital (A+B)	445	293	445	293	**- 34,06**	**- 34,06**
A. Aportes de capital		- 0		- 0		
B. Venta de activos						
C. Rendimientos financieros	445	293	445	293	**- 34,04**	**- 34,04**
Gastos	**338**	**299**	**321**	**273**	**- 11,65**	**-14,93**
I. Gastos de funcionamiento	265	224	263	222	**- 15,56**	**- 15,73**
II. Gastos de operación	67	69	53	47	**2,80**	**- 11,96**
III. Deuda pública						
IV. Gastos de inversión	6	6	5	4	**0,49**	**- 3,73**
		2008		**2008**		
Resultado fiscal	**388**	**179**	**405**	**205**		

Fuente: ISS, cálculos CGR

CAPÍTULO V.

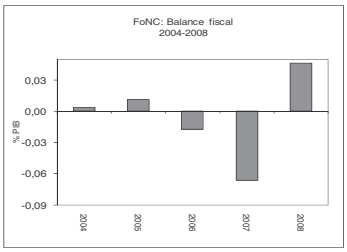
FONDO NACIONAL DEL CAFÉ (FoNC).

Después de dos años consecutivos de resultados deficitarios, en 2008 el FoNC registró en su balance fiscal un superávit de $221 millardos (equivalente a 0,05% del PIB) (Gráfico 5.1), vinculado principalmente a las buenas cotizaciones internacionales del grano y a la devaluación del tipo de cambio en el segundo semestre, lo cual permitió

40

que los ingresos del Fondo crecieran a una tasa anual del 24%, mientras los gastos totales se redujeron en 13%.

Gráfico 5.1
FoNC: Balance fiscal
2004-2008



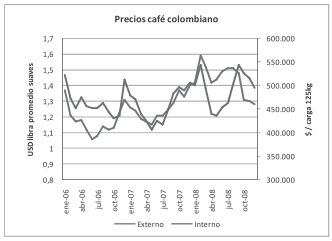
Fuente: FoNC

El ingreso total del FoNC llegó en 2008 a $1.590 millardos, del cual, el 96% correspondió a las ventas de café en el exterior. El elemento que más influyó en la dinámica de los ingresos durante esta vigencia fue el precio, en tal medida que el suave colombiano pasó de un promedio USD$1,25 en 2007 a USD$1,43 en 2008, lo que implicó un aumento anual del 15%. Esta situación favorable de las cotizaciones, superó la caída del 7% y 2% en los volúmenes producidos y exportados, respectivamente.

No obstante, en el último trimestre la tendencia creciente de los precios internacionales del café cambió tras el anuncio de la crisis financiera internacional, y ello, dado el vínculo con el mercado interno, comenzó a reflejarse en las cotizaciones internas (Gráfico 5.2). Así las cosas, el precio interno que había llegado a $544.233 por carga en septiembre, descendió a $495.567 por carga en diciembre de 2008.

Gráfico 5.2
Precios del café colombiano

41



Fuente: FoNC

Cuadro 5.1
Fondo Nacional del Café: Balance fiscal
Cifras en millardos de pesos

Concepto	2007	2008	08/07
Ingresos totales	**1.286,2**	**1.590,4**	23,7
Ingresos corrientes	1.003,4	1.283,1	27,9
Ingresos de capital	282,8	307,3	8,7
Gastos totales	**1.538,2**	**1.335,1**	-13,2
Gastos de funcionamiento	0,2	0,2	-20,6
Gastos de operación	1.220,3	1.082,7	-11,3
Intereses, comisiones y gastos (Deuda)	25,9	32,9	26,9
Gastos de inversión	83,0	53,6	-35,5
Préstamo neto	33,4	34,7	4,0
Déficit o superávit	**-285,4**	**220,6**	**-177,3**
% PIB	**-0,07**	**0,05**	
Financiamiento	**285,4**	**-220,6**	**-177,3**
Financiamiento externo neto	756	674	-10,8
Desembolsos	500	302	-39,7
Amortizaciones	-256	-372	45,7
Financiamiento interno neto	2.995	1.722	-42,5
Desembolsos	1.550	790	-49,0
Amortizaciones	-1.445	-932	-35,5
Movimiento activos financieros neto	-3.530	-2.617	-25,9
Variación caja y cuentas	64	0	-100,0

Fuente: Oficina de Asesores del Gobierno en Asuntos Cafeteros

42

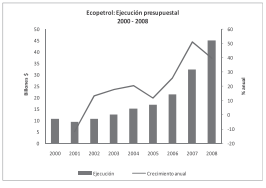
Por su parte, la reducción de los gastos del FoNC en 13%, al cerrar en $1.335 millardos en 2008, estuvo relacionada fundamentalmente por el menor valor de los gastos de operación, dentro de los cuales, el 63% correspondió a la compra de café, la cual descendió 24%, al pasar de $1 billón en 2007 a $770,4 millardos en 2008. Esta reducción en los gastos estuvo estrechamente vinculada con la merma de la producción, debido a los programas de renovación en los cultivos y al efecto de las fuertes lluvias registradas durante el año, principalmente.

CAPÍTULO VI.

EMPRESA COLOMBIANA DE PETRÓLEOS S.A – ECOPETROL.

En los últimos años, y en particular en 2008, las finanzas de Ecopetrol se vieron fortalecidas por las elevadas cotizaciones que registraron el petróleo y sus derivados en el mercado internacional, además de un avance positivo en sus volúmenes de producción. Por el lado presupuestal, la combinación de estos elementos, precio y cantidad, permitieron que esta entidad, en menos de una década, cuadruplicara sus recursos, ya que crecieron a una tasa promedio anual de 23% en el período 2000 – 2008. Así las cosas, Ecopetrol pasó de manejar recursos por $10,7 billones en 2000 a $45 billones en 2008 (Gráfico 6.1).

Gráfico 6.1
Ecopetrol: ejecución presupuestal
2000-2008

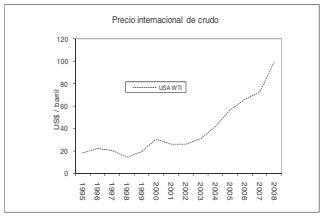


Fuente: Ecopetrol, cálculos DEM.

La principal fuente del aumento de los recursos presupuestales de la petrolera estatal, hoy sociedad de economía mixta, fue el efecto positivo de los precios de los últimos

años. El precio promedio del crudo WTI fue de 99,7 US$/bl para 2008, lo cual significó un aumento del 38% frente al promedio registrado en 2007 (Gráfico 6.2). En cuanto a la producción de crudo, la de propiedad de Ecopetrol aumento 11%, respecto al año anterior, al registrar un promedio de 362 kbdc.

Gráfico 6.2
Precio internacional del crudo



Fuente: Ecopetrol

6.1 Fuentes y usos.

En 2008, la ejecución presupuestal de Ecopetrol obtuvo una variación anual de 40%, al registrar recursos por $45.093 millardos, con una estructura en la cual el 69% correspondió a los ingresos corrientes, el 26% a la disponibilidad inicial y el 4% restante a ingresos de capital (Anexos).

Los ingresos corrientes, que cerraron el año 2008 con $31.330 millardos, con una variación anual de 41%, se explicaron por las ventas nacionales y de exportación, las cuales correspondieron al 97% de estos recursos. De otro lado, se destacó la disponibilidad inicial, que aumentó 327% respecto a 2007, al registrar $11.784 millardos en 2008. Finalmente, los recursos de capital mostraron una reducción del 74% anual, al cerrar 2008 con $1.978 millardos, debido a que durante el año no se encontró el efecto fuerte de capitalización, que explicó en gran medida los resultados de 2007.

Durante la vigencia de 2008, el uso presupuestal de los recursos de Ecopetrol, vía compromisos, se mantuvo, en esencia como en los años anteriores, destinando los mayores recursos a gastos de funcionamiento (32%), seguidos de operación comercial (24%), inversión (22%) y disponibilidad final (22%), mientras que para servicio de deuda

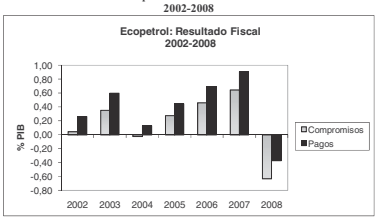
se destinó apenas el 0,04%. A través del concepto pagos, el cambio principal se reflejó en una reducción del 1% en la participación de la inversión y los gastos de operación (1%) y un aumento de la disponibilidad final (2%) (Anexos).

No obstante, visto por pagos o compromisos, durante 2008 se destacó el aumento de los recursos destinados a inversión, los cuales, en compromisos, pasaron de $4.470 millardos en 2007 a $9.961 millardos en 2008, lo que significó un aumento anual de 123%. Es decir, se destinó más de la mitad de la inversión a proyectos de producción.

6.2 Balance fiscal.

Explicado por el fuerte impulso de las inversiones que no alcanzó a ser compensado por la excelente dinámica de los precios, Ecopetrol, a diferencia de años anteriores, registró en su balance fiscal, vía compromisos, un déficit de $2.946 millardos, que equivale al -0,6% del PIB (Gráfico 6.3 y Anexos). De acuerdo con esta metodología, soportada en las fuentes y usos presupuestales, los ingresos ($32.419 millardos) registraron un crecimiento anual del 30%, mientras los gastos lo hicieron a una tasa del 56%.

Gráfico 6.3
Ecopetrol: resultado fiscal
2002-2008



Fuente: Ecopetrol, cálculos DEM.

En este sentido, el financiamiento se originó en la variación de caja de la entidad, ya que se podría decir que el movimiento de crédito fue casi nulo, dado que correspondió sólo a una amortización de deuda interna por $18,9 millardos.

CAPÍTULO VII.

EMPRESAS INDUSTRIALES Y COMERCIALES DEL ESTADO (E.I.C.E.) DEL NIVEL NACIONAL.

El resultado fiscal de 2008 de las Empresas Industriales y Comerciales del Estado, nivel nacional, con base en pagos, registró un leve déficit de $257 millones, que contrastó con el superávit registrado en 2007 por $26.197 millones, que representó el 0,01% del PIB. Según obligaciones, el déficit aumentó a $3.515 millones y a $119.118 millones por compromisos. En 2007, según obligaciones, registraron un balance positivo por $35.919 millones, en tanto que por compromisos, el saldo rojo llegó a $71.829 millones.

De este grupo de empresas, se procesaron estadísticas fiscales de Telecaribe, Teveandina, Telecafé y la Radio Televisión Nacional de Colombia (RTNC) del sector comunicaciones; la Empresa Territorial para la salud (Etesa) del sector protección social; Industria Militar (Indumil) del sector defensa y seguridad y la Central de Abastos de Cúcuta (Cenabastos) del sector desarrollo.

Fuentes y usos.

Los recursos presupuestales administrados por las E.I.C.E. del nivel nacional en 2008 sumaron $848 millardos, es decir, 13,9% más que en la vigencia anterior. Como fuente principal, figuraron los ingresos operacionales, que participaron con el 87,1% de los recursos totales, aunque perdió 3,6 puntos porcentuales frente a 2007. Por su parte, Indumil generó los mayores ingresos con $375 millardos, seguida de Etesa con $213 millardos.

En segundo lugar se destacaron los ingresos por transferencias, los cuales representaron el 10,2% de las fuentes, es decir, 1,2 puntos más que en el periodo anterior. La Nación transfirió $86,9 millardos en 2008, en un monto que superó en 29,7% al de 2007.

A su vez, los ingresos de capital aportaron el 5,4% de los fondos ($45.697 millones), correspondiendo el 50,4% a rendimiento de TES y el 39,2% a excedentes financieros

En cuanto a usos, los gastos de operación utilizaron el 47,9% de los recursos totales disponibles en 2008, con base en pagos; seguidos por las transferencias con el 31,6%, las inversiones con el 11,0% y los gastos de funcionamiento con el 9,4%. Finalmente, la aplicación por el servicio de la deuda fue mínimo (0,1%).

En inversión, se obligaron y pagaron más de $93 millardos de $128 millardos comprometidos en 2008. En tal sentido, Televisión fue el subsector con mayores utilizaciones con el 70,2%, en mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura; mientras que seguridad y defensa aplicó el 28,2% de los recursos. Del total de

transferencias realizadas por las E.I.C.E. del nivel nacional, el 78,7% se dirigieron a los distritos y municipios, el 11,2% a entidades del orden nacional y el 10,1% correspondieron a previsión de seguridad social.

Cuadro 7.1
Empresas Industriales y Comerciales el Estado – Nivel nacional
Fuentes y usos

Empresas Industriales y Comerciales del Estado - Nivel Nacional

Fuentes y usos	Compromisos			Obligaciones			Pagos		
Millones de pesos	2007	2008	Variación %	2007	2008	Variación %	2007	2008	Variación %
Fuentes									
Ingresos corrientes	721.510	802.615	11,2	721.510	802.615	11,2	721.510	802.615	11,2
Ingresos no tributarios	85.305	108.611	27,3	85.305	108.611	27,3	85.305	108.611	27,3
Ingresos por transferencias	67.022	86.938	29,7	67.022	86.938	29,7	67.022	86.938	29,7
Otros ingresos no tributarios	18.283	21.673	18,5	18.283	21.673	18,5	18.283	21.673	18,5
Ingresos Operacionales	636.205	694.003	9,1	636.205	694.003	9,1	636.205	694.003	9,1
Venta de bienes producidos	282.385	275.125	(2,6)	282.385	275.125	(2,6)	282.385	275.125	(2,6)
Venta de bienes comercializados	72.149	94.485	31,0	72.149	94.485	31,0	72.149	94.485	31,0
Venta de servicio de comunicaciones	11.600	12.038	3,8	11.600	12.038	3,8	11.600	12.038	3,8
Venta de otros servicios	270.071	312.355	15,7	270.071	312.355	15,7	270.071	312.355	15,7
Ingresos de Capital	23.277	45.697	96,3	23.277	45.697	96,3	23.277	45.697	96,3
Operaciones Financieras	21.953	41.254	87,9	21.953	41.254	87,9	21.953	41.254	87,9
Otros recursos de capital	1.325	4.443	235,4	1.325	4.443	235,4	1.325	4.443	235,4
Total fuentes	**744.788**	**848.311**	**13,9**	**744.788**	**848.311**	**13,9**	**744.788**	**848.311**	**13,9**
Usos									
Gastos de funcionamiento	84.685	84.392	(0,3)	81.437	80.740	(0,9)	81.283	80.074	(1,5)
Transferencias	229.263	268.197	17,0	229.260	268.193	17,0	229.260	268.193	17,0
Gastos de operación	394.537	485.880	23,2	300.757	408.120	35,7	300.191	406.246	35,3
Servicio de la deuda interna	777	980	26,1	777	980	26,1	777	980	26,1
Amortización	598	855	42,8	598	855	42,8	598	855	42,8
Intereses y comisiones	179	126	(29,8)	179	126	(29,8)	179	126	(29,8)
Inversión	107.954	128.793	19,3	86.061	93.937	10,4	84.626	93.177	10,1
Reservas presupuestales	-	-	-	12.176	668	(94,5)	9.103	668	(92,7)
Cuentas por pagar							13.948	42	(99,7)
Variación de caja	(72.428)	(119.930)	65,6	35.320	(4.327)	(112,3)	25.599	(1.069)	(104,2)
Total usos	**744.788**	**848.311**	**13,9**	**744.788**	**848.311**	**13,9**	**744.788**	**848.311**	**13,9**

Fuente: Contaduría General de la Nación. Cálculos: CGR.

Ahora bien, el rezago presupuestal en 2008 fue mínimo, con un saldo de $710 millones en las reservas presupuestales y las cuentas por cobrar, al contrario de 2007, cuando dichas cuentas sumaron $23.051 millardos, cuyo destino fue primordialmente la inversión del sector comunicaciones con el 98,5%.

7.2 Balance fiscal.

El resultado de las E.I.C.E. nivel nacional, con base en pagos, estuvo cercano al equilibrio (-$257 millones), luego de presentar un superávit por $26.197 millones en 2007, producto, el primero, de un crecimiento más que proporcional en los gastos (18,1%) frente al de los ingresos (13,9%). En estos últimos, presentaron un mayor crecimiento los ingresos de capital, en términos relativos, generados por los excedentes financieros y rendimientos de inversiones en TES (Cuadro 7.1).

Cuadro 7.2
Empresas Industriales y Comerciales el Estado – Nivel nacional
Balance fiscal

Empresas Industriales y Comerciales del Estado - Nivel Nacional

Balance Fiscal	Compromisos			Obligaciones			Pagos		
Millones de pesos	2007	2008	Varia-ción %	2007	2008	Varia-ción %	2007	2008	Varia-ción %
Ingresos totales	744.788	848.269	13,9	744.788	848.269	13,9	744.788	848.269	13,9
Ingresos corrientes	721.510	802.615	11,2	721.510	802.615	11,2	721.510	802.615	11,2
Ingresos de Capital	23.277	45.654	96,1	23.277	45.654	96,1	23.277	45.654	96,1
Gastos totales	816.617	967.387	18,5	708.869	851.784	20,2	718.590	848.526	18,1
Gastos de funcionamiento	84.685	84.392	(0,3)	82.071	81.401	(0,8)	81.630	80.777	(1,0)
Transferencias	229.263	268.197	17,0	229.260	268.200	17,0	229.260	268.200	17,0
Gastos de operación	394.537	485.880	23,2	300.757	408.120	35,7	300.191	406.246	35,3
Intereses y comisiones de la deuda	179	126	(29,8)	179	126	(29,8)	179	126	(29,8)
Inversión	107.954	128.793	19,3	96.603	93.937	(2,8)	107.331	93.177	(13,2)
Déficit o superávit	(71.829)	(119.118)	65,8	35.919	(3.515)	(109,8)	26.197	(257)	(101,0)
Financiamiento	71.829	119.118	65,8	(35.919)	3.515	(109,8)	(26.197)	257	(101,0)
Financiamiento interno neto	598	855	42,8	598	855	42,8	598	855	42,8
Desembolsos	0	0	-	0	0	-	0	0	-
Amortizaciones	598	855	42,8	598	855	42,8	598	855	42,8
Variación de caja	(72.428)	(119.973)	65,6	36.320	(4.370)	(112,4)	25.599	(1.112)	(104,3)
Déficit o superávit como % del PIB	-0,02	-0,02		0,01	-0,00		0,01	-0,00	

Fuente: Contaduría General de la Nación. Cálculos CGR.

Llamó la atención el crecimiento de los gastos operacionales (35,3%) y de las transferencias (17,0%). Dichas variaciones contrarrestaron el ahorro en inversiones, que ascendió al orden de los 13,2%; mientras los gastos de funcionamiento presentaron una ligera variación a la baja. El déficit anotado fue financiado con variación de caja.

Con base en las obligaciones, el déficit fiscal de 2008 fue de $3.515 millones y por compromisos de $119.118 millones. Los conceptos que más incidieron en tales desbalances fueron los gastos de operación, transferencias e inversión, que en compromisos incrementaron los gastos en $151 millardos, en comparación con los de 2007.

Cabe anotar, que la relación de los pagos frente a los compromisos alcanzó el 87,7% en los gastos totales de 2008, correspondiendo a los gastos de operación el 83,6% y a inversión la menor proporción con el 72,3%.

CAPÍTULO VIII.

EMPRESAS INDUSTRIALES Y COMERCIALES TERRITORIALES.

BALANCE FISCAL 2008.

Las Empresas Industriales y Comerciales del orden Territorial (E.I.C.T.), corresponden a entidades de los municipios o departamentos que desarrollan actividades de industria o comercio, entre las cuales se destacan las empresas de licores, loterías, empresas de transporte masivo, terminales de transporte, canales regionales, y mataderos, entre otros.

Este bloque de empresas[32] llegó a manejar, en términos presupuestales, un monto de $2.679 millardos para el año 2008 (0,6% del PIB), que significó un aumento del 18,2% frente a los recursos que manejó en 2007. Es importante aclarar que en las fuentes, los valores en los dos momentos presupuestales fueron iguales antes de incluir el valor de disponibilidad inicial, que en algunos casos se calculó para equilibrar las fuentes con los usos (Cuadro 8.1).

Cuadro 8.1
Fuentes y usos: Empresas Industriales y Comerciales Territoriales
Cifras en millardos de pesos

Fuentes y usos: Empresas Industriales y comerciales Territoriales (miles de millones $)						
Conceptos	**2007**		**2008**		**Variación anual**	
Fuentes	Obligaciones	Pagos	Obligaciones	Pagos	Oblig.	Pagos
Ingresos	2.229	2.266	2.679	2.679	20,2	18,2
Ingresos Corrientes	1.958	1.958	2.099	2.099	7,2	7,2
Ingresos de Capital	266	266	575	575	116,2	116,2
Ingresos por Fondos Especiales	6	6	5	5	-4,7	-4,7
Disponibilidad inicial (Excedentes)	0	36	0	0		
Usos						
Gastos	2.229	2.266	2.679	2.679	20,2	18,2
Gastos de Funcionamiento	1.035	964	1.033	858	-0,2	-11,0
Deuda Pública	213	213	204	204	-4,3	-4,2
Deuda Pública Interna	123	123	125	125	1,2	1,4
Deuda Pública Externa	90	90	79	79	-11,8	-11,8
Inversión	879	1.088	1.233	1.330	40,4	22,2
Disponibilidad final (Faltantes)	103	0	209	287	103,5	

Fuente: Contaduría General de la República, cálculos DEM

Aunque para las E.I.C.T. la principal fuente de recursos está en los ingresos corrientes, fruto de su actividad industrial o comercial, durante 2008 dichos ingresos redujeron su participación dentro del total de fuentes al 78%, mientras en 2007 se situaron en el 86%. Esto obedeció al crecimiento del 116% en los ingresos de capital, al pasar en el agregado de $265,8 millardos en 2007 a $574,8 millardos en 2008.

Así las cosas, las E.I.C.T. distribuyeron estos recursos entre sus gastos de funcionamiento (32%), deuda (8%), inversión (50%) y disponibilidad final (10%). En el caso de la inversión, en 2008 el 75% de los recursos se dirigió al sector transporte, lo

[32] Para este análisis, se tomó una muestra representativa y homogénea para las vigencias 2007 y 2008, equivalente a 67 entidades.

cual está vinculado principalmente con el desarrollo de los proyectos de transporte masivo.

Durante 2008, en la dinámica de los gastos, se destacó el aumento anual del 22% en el rubro de inversión, ya que por su parte, los de funcionamiento y deuda registraron reducciones anuales del 11% y 4%, respectivamente.

8.1 Balance fiscal.

Con soporte de la información presupuestal señalada, el cálculo del balance de las E.I.C.T. arrojó un resultado superavitario para 2008 de $204,4 millardos (0,04% del PIB), mediante el momento presupuestal de pagos; y de $125,3 millardos (0,03% del PIB) según obligaciones. Estos resultados, respecto a los registrados en 2007, significaron una mejora sustancial, ya que mediante pagos en la vigencia anterior se había registrado un déficit de $123,6 millardos y con obligaciones un superávit de $14,4 millardos.

Cuadro 8.2
Balance fiscal: Empresas Industriales y Comerciales Territoriales
Cifras en millardos de pesos

Balance fiscal: Empresas Industriales y comerciales Territoriales (miles de millones $)						
Conceptos	**2007**		**2008**		**Variación anual**	
	Obligaciones	Pagos	Obligaciones	Pagos	Oblig.	Pagos
Ingresos totales	**2.131**	**2.131**	**2.584**	**2.584**	21,3	21,3
Ingresos Corrientes	**1.964**	**1.964**	**2.104**	**2.104**	7,2	7,2
Ingresos Tributarios	133	133	145	145	9,2	9,2
Ingresos No Tributarios	879	879	994	994	13,0	13,0
Transferencias y Aportes	946	946	960	960	1,5	1,5
Ingresos por Fondos Especiales	6	6	5	5	-4,7	-4,7
Ingresos de Capital	**167**	**167**	**479**	**479**	186,5	186,5
Rendimientos y excedentes financieros	32	32	51	51	60,5	60,5
Recuperación de cartera	26	26	6	6	-76,1	-76,1
Otros recursos de capital	110	110	422	422	285,1	285,1
	0	0	0	0		
Gastos totales	2.117	2.255	2.459	2.379	16,2	5,5
Gastos de Funcionamiento	1.035	964	1.033	858	-0,2	-11,0
Intereses y comisiones deuda Pública	203	202	192	192	-5,4	-5,2
Intereses y comisiones deuda Pública Interna	113	112	113	112	-0,2	0,1
Intereses y comisiones deuda Pública Externa	90	90	79	79	-11,8	-11,8
Inversión	879	1.088	1.233	1.330	40,4	22,2
Préstamo neto	0	0	0	0		
Balance Fiscal (con Préstamo neto)	**14**	**-124**	**125**	**204**	767,8	-265,3
% PIB	**0,00**	**-0,03**	**0,03**	**0,04**		
Financiamiento	**-14**	**124**	**-125**	**-204**	767,8	-265,3
Crédito interno neto	-9	-9	0	-1	-95,3	-88,0
Desembolsos	2	2	12	12	580,6	580,6
Amortizaciones	10	11	12	13	16,7	15,1
Crédito externo neto	97	97	83	83	-13,7	-13,7
Desembolsos	97	97	83	83	-13,7	-13,7
Amortizaciones	0	0	0	0		
Mov. Neto activos financieros	0	0	0	0	9.659,5	9.659,5
Variación caja y cuentas	-103	36	-209	-287	103,5	-888,7

Fuente: Contaduría General de la República, cálculos DEM

Es importante señalar, que bajo esta metodología de balance fiscal, los ingresos de las E.I.C.T. en 2008 mostraron un crecimiento anual del 21%, mientras los gastos sólo presentaron una variación del 5,5%.

Además, por el lado del financiamiento, estas empresas destinaron la mayoría de los recursos superavitarios a aumentar los saldos en caja y en las cuentas corrientes y de ahorro. Otros movimientos netos de recursos se registraron en los rubros de deuda interna, externa y movimiento de activos financieros (Cuadro 8.2).

CAPÍTULO IX.

EMPRESAS DE SERVICIOS PÚBLICOS Y EL SECTOR ELECTRICO.

9.1 Empresas de Servicios Públicos.

La muestra analizada hizo referencia a un total de 210 empresas de servicios públicos de los sectores energía, acueducto, alcantarillado, aseo, gas combustible y telecomunicaciones, de las cuales quince pertenecen al orden nacional y 195 al orden territorial[33]. De las quince empresas del orden nacional, catorce corresponden al sector eléctrico y una al ramo de las telecomunicaciones; entre tanto, el grueso de las empresas territoriales se sitúan en los sectores de agua potable, saneamiento básico y en el eléctrico. En concordancia con la metodología actualizada de estimación del resultado fiscal del gobierno nacional, se presentan las fuentes e ingresos presupuestales desde el punto de vista del recaudo, en tanto que los usos y gastos presupuestales en dos momentos del proceso de ejecución, como lo son las obligaciones y los pagos[34].

9.1.1 Análisis de fuentes y usos presupuestales de las Empresas de Servicios Públicos (ESP).

Las fuentes presupuestales de las Empresas de Servicios Públicos (E.S.P.) en la vigencia fiscal de 2008, tal como se registra en el cuadro 9.1, sumaron $14.811,0 millardos, de los cuales, el 76,3% correspondió a las Empresas de Servicios Públicos Territoriales (E.S.P.T.) y el restante 23,7% a las Empresas de Servicios Públicos Nacionales (E.S.P.N.). Las fuentes presupuestales más significativas para las E.S.P. fueron los ingresos de explotación (73,3% de las fuentes presupuestales), donde sobresalieron los ingresos por venta de sus servicios al usuario final, seguidas de los

[33] Ver anexo

[34] La fuente de la información son las cuentas cero de la CGN, sometidas a una reclasificación y armonización en consonancia con las metodologías aplicadas por la CGR para la determinación de las fuentes y usos presupuestales y el resultante balance fiscal.

ingresos de capital (19,5% de las fuentes presupuestales), entre los que se destacaron los recursos provenientes de los desembolsos del crédito, los rendimientos financieros y la recuperación de cartera.

Cuadro 9.1
Empresas de Servicios Públicos: fuentes y usos presupuestales
Cifras en millardos de pesos

Fuentes	Empresas de Servicios Públicos Nacionales		Empresas de Servicios Públicos Territoriales		Total Empresas de Servicios Públicos							
	2008 Recaudos	2009 Recaudos	2008 Recaudos	2009 Recaudos	2008 Recaudos	2009 Recaudos						
1.1 Ingresos Corrientes	**3.210,3**	**3.419,7**	**9.982,8**	**9.859,8**	**13.116,3**	**13.163,4**						
1.1.1 Ingresos no tributarios	**438,1**	**438,1**	**315,1**	**315,1**	**1.698,5**	**1.698,5**	**1.698,6**	**1.698,6**				
1.1.1.1 Ingresos No tributarios sin Desagregar	10,6	10,6	0,0	0,0	237,1	237,1	230,1	230,1	247,6	247,6	230,1	230,1
1.1.1.2 Tasas	0,0	0,0	0,0	0,0	6,9	6,9	5,3	5,3	6,9	6,9	5,3	5,3
1.1.1.3 Otras Multas y Sanciones	0,8	0,8	0,0	0,0	0,8	0,8	0,8	0,8	1,7	1,7	1,6	1,6
1.1.1.4 Transferencias y Aportes	181,6	181,6	138,6	138,6	672,4	672,4	437,8	437,8	853,9	853,9	646,4	646,4
1.1.1.4.1 Transferencias FSRI Subsidios para Servicios Eléctrico Libre Asignación	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
1.1.1.4.2 Transferencias ESP Subsidios para Servicios Públicos	66,7	66,7	0,0	0,0	64,8	64,8	62,4	62,4	131,5	131,5	62,4	62,4
1.1.1.4.3 Transferencias del SGP	0,0	0,0	0,0	0,0	52,6	52,6	60,0	60,0	52,6	52,6	60,0	60,0
1.1.1.4.4 Transferencias Ley 12/86	0,0	0,0	0,0	0,0	10,6	10,6	9,4	9,4	10,6	10,6	9,4	9,4
1.1.1.4.5 Transferencias Prestaciones Sociales Pensiones	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1
1.1.1.4.6 Transferencias de Entes Territoriales	0,0	0,0	0,0	0,0	334,8	334,8	197,2	197,2	334,8	334,8	197,2	197,2
1.1.1.4.7 Otras Transferencias de la Nación	46,7	46,7	17,4	17,4	0,5	0,5	2,6	2,6	50,2	50,2	20,0	20,0
1.1.1.4.8 Aportes Gobierno Nacional	79,4	79,4	105,7	105,7	1,9	1,9	2,8	2,8	79,4	79,4	108,5	108,5
1.1.1.4.9 Aportes Gobiernos Departamentales	0,8	0,8	2,4	2,4	39,6	39,6	29,1	29,1	40,4	40,4	31,5	31,5
1.1.1.4.10 Aportes Gobiernos Municipales y/o Distritales	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
1.1.1.4.11 Recursos Cofinanciación	0,0	0,0	0,0	0,0	7,6	7,6	6,0	6,0	7,6	7,6	6,0	6,0
1.1.1.4.12 Transferencias y Aportes sin Desagregar	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
1.1.1.5 Otros Ingresos No Tributarios	246,1	248,1	179,8	179,8	130,5	132,5	104,5	104,5	376,6	380,6	284,3	284,3
1.1.2 Ingresos de Explotación	**2.777,7**	**2.777,7**	**2.766,0**	**2.766,0**	**8.884,1**	**8.884,1**	**8.109,1**	**8.109,1**	**11.631,8**	**11.631,8**	**10.860,0**	**10.860,0**
1.1.2.1 Venta Servicios de Energía	2.382,8	2.382,8	2.327,8	2.327,8	3.376,8	3.376,8	4.030,5	4.030,5	5.759,7	5.759,7	6.358,3	6.358,3
1.1.2.2 Venta de Servicios de Telecomunicaciones	99,4	99,4	47,4	47,4	1.292,7	1.292,7	984,6	984,6	1.349,0	1.349,0	1.032,0	1.032,0
1.1.2.3 Venta de Servicios de Acueducto	0,0	0,0	0,0	0,0	2.088,0	2.088,0	1.363,3	1.363,3	2.088,0	2.088,0	1.363,3	1.363,3
1.1.2.4 Venta de Servicios de Alcantarillado	0,0	0,0	0,0	0,0	1.407,0	1.407,0	1.017,8	1.017,8	1.407,0	1.407,0	1.017,8	1.017,8
1.1.2.5 Venta de Servicios de Gas Combustible	0,0	0,0	0,0	0,0	205,0	205,0	261,9	261,9	205,0	205,0	261,9	261,9
1.1.2.6 Venta de Bienes Producidos o Comercializados	25,6	25,6	25,6	25,6	66,3	66,3	60,3	60,3	69,7	69,7	73,9	73,9
1.1.2.8 Venta de Otros Servicios	269,1	269,1	365,2	365,2	717,1	717,1	192,7	192,7	1.034,0	1.034,0	639,0	639,0
1.2 Ingresos de Capital	**1.169,7**	**1.169,7**	**433,6**	**433,6**	**2.369,1**	**2.369,1**	**2.454,0**	**2.454,0**	**3.023,8**	**3.023,8**	**2.887,6**	**2.887,6**
1.2.1 Crédito Interno	678,9	678,9	351,0	351,0	269,8	269,8	635,4	635,4	893,6	893,6	786,5	786,5
1.2.2 Crédito Externo	0,0	0,0	0,0	0,0	244,4	244,4	394,8	394,8	244,4	244,4	394,8	394,8
1.2.3 Cofinanciación	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
1.2.4 Diferencial Cambiario	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1
1.2.5 Excedentes Financieros	0,0	0,0	0,0	0,0	38,9	38,9	8,2	8,2	38,9	38,9	8,2	8,2
1.2.6 Operaciones y Rendimientos Financieros	30,0	30,0	23,6	23,6	213,0	213,0	319,7	319,7	248,9	248,9	339,9	339,9
1.2.7 Préstamos Sector Público No Financiero	0,0	0,0	0,0	0,0	1,3	1,3	0,0	0,0	1,3	1,3	0,0	0,0
1.2.8 Utilidades Empresas	0,0	0,0	0,0	0,0	117,9	117,9	176,8	176,8	117,9	117,9	176,8	176,8
1.2.9 Venta de Activos No Financieros	0,3	0,3	0,3	0,3	4,3	4,3	10,4	10,4	4,6	4,6	10,7	10,7
1.2.10 Venta de Activos Financieros	1,6	1,6	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	1,6	1,6	0,0	0,0
1.2.11 Reducción Capital Empresas	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
1.2.12 Recuperación de Cartera	36,9	36,9	0,0	0,0	132,0	132,0	0,0	0,0	168,9	168,9	0,0	0,0
1.2.13 Reintegros	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	8,3	8,3	0,0	0,0	8,3	8,3
1.2.14 Otros de Capital	612,0	612,0	74,8	74,8	1.320,0	1.320,0	774,0	774,0	1.932,0	1.932,0	848,9	848,9
1.3 Ingresos por Fondos Especiales (FOES)	**0,0**	**0,0**	**0,0**	**0,0**	**0,0**	**0,0**	**2,7**	**2,7**	**0,0**	**0,0**	**2,7**	**2,7**
Total Fuentes	**4.371,5**	**4.371,5**	**5.494,7**	**5.494,7**	**12.270,0**	**12.270,0**	**11.318,2**	**11.318,2**	**16.642,1**	**16.642,1**	**14.811,0**	**14.811,0**

Usos	Obligación	Pagos	Obligación	Pagos	Obligación	Pagos	Obligación	Pagos	Obligación	Pagos	Obligación	Pagos
2.1 Gastos Funcionamiento	**1.084,7**	**1.068,7**	**1.067,0**	**1.050,9**	**5.296,1**	**4.974,5**	**5.465,1**	**3.845,5**	**6.380,8**	**6.043,2**	**6.532,1**	**4.896,5**
2.1.1 Gastos de Personal	377,7	376,8	271,8	270,9	1.678,0	1.642,8	1.691,1	1.630,0	2.055,8	2.019,7	1.962,9	1.900,9
2.1.2 Gasto Generales	686,6	686,6	764,1	696,0	2.116,6	1.812,7	1.632,0	1.272,4	2.798,9	2.499,2	2.316,0	1.971,4
2.1.3 Transferencias	94,8	85,1	269,8	268,0	1.047,5	1.026,5	1.236,5	1.213,8	1.141,7	1.119,6	1.506,0	1.501,8
2.1.4 Otros de Funcionamiento	4,8	4,8	1,4	1,4	453,1	380,6	525,6	328,3	457,9	385,2	747,1	522,4
2.2 Servicio de la Deuda	**835,6**	**554,1**	**614,2**	**396,7**	**670,5**	**617,2**	**745,4**	**729,2**	**1.446,0**	**1.171,3**	**1.384,8**	**1.124,0**
2.2.1 Amortizaciones	296,8	16,8	81,4	81,4	196,0	196,0	199,5	199,5	492,8	212,8	280,9	280,9
2.2.1.1 Amortizaciones	0,0	0,0	0,0	0,0	196,0	196,0	199,5	199,5	196,0	196,0	199,5	199,5
2.2.1.2 Intereses y Comisiones	296,8	16,8	81,4	81,4	0,0	0,0	0,0	0,0	296,8	16,8	81,4	81,4
2.2.2 Deuda Externa	393,5	39,0	194,3	26,8	117,7	114,5	137,7	137,7	511,2	153,5	332,0	164,5
2.2.2.1 Amortizaciones	297,2	297,2	206,4	206,4	302,0	302,0	333,5	333,5	599,2	599,2	539,9	539,9
2.2.2.1 Amortizaciones	379,8	379,8	316,2	316,2	192,1	192,1	182,0	179,8	531,7	531,7	498,2	496,0
2.2.2.2 Intereses y Comisiones	77,7	77,7	29,2	29,2	190,1	190,1	151,5	144,0	267,8	267,8	180,7	173,2
2.3 Gastos Operacionales	**1.276,8**	**1.108,6**	**1.488,9**	**1.323,1**	**3.208,8**	**2.724,5**	**3.998,8**	**2.988,3**	**4.536,8**	**3.832,6**	**5.487,8**	**4.321,4**
2.3.1 Compra de Bienes, Servicios y Otros Comercializados	936,2	768,0	1.103,4	997,7	2.568,8	2.278,1	3.009,8	2.804,3	3.501,9	3.046,0	4.089,2	3.777,9
2.3.1 Compra de Bienes, Servicios y Otros Industriales	345,0	340,6	369,4	369,4	640,0	446,4	439,0	184,1	1.039,4	786,9	808,4	553,5
2.3.2 Impuestos	294,6	294,6	316,1	316,1	1.963,3	1.831,8	2.570,8	2.619,8	2.258,0	2.126,4	2.886,9	2.935,9
2.4.1 Infraestructura (Construcción, Adquisición)	99,7	99,7	68,4	90,0	2.213,2	1.913,3	2.078,7	1.139,2	2.312,9	2.013,0	2.168,3	1.229,2
2.4.1 Mantenimiento, Mejoramiento Infraestructura	82,8	81,9	81,9	80,0	309,0	230,3	290,6	236,8	392,0	311,7	372,9	317,2
2.4.2 Otros Gastos de Inversión	71,4	66,4	99,0	83,0	2.490,3	2.474,6	791,4	498,3	2.527,7	2.493,2	890,9	581,4
2.5 Reservas Presupuestales y Cuentas por Pagar (Rezago)	**0,0**	**152,9**	**0,0**	**172,8**	**19,5**	**483,8**	**39,3**	**691,5**	**19,5**	**636,7**	**39,3**	**864,3**
2.5.1 Reservas Presupuestales	**0,0**	**0,0**	**0,0**	**0,0**	**19,5**	**14,8**	**39,3**	**362,8**	**19,5**	**14,8**	**39,3**	**362,8**
2.5.1.1 Gastos de personal	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1	0,1	0,2	0,0	0,2	0,1	0,2
2.5.1.2 Gastos Generales	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
2.5.1.3 Transferencias	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
2.5.1.4 Otros gastos de funcionamiento	0,0	0,0	0,0	0,0	1,1	1,1	0,0	0,0	1,1	1,1	0,0	0,0
2.5.1.5 Gastos de comercialización y producción	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	1,8	1,8	0,0	0,0	1,8	1,8
2.5.1.6 Gasto de inversión	0,0	0,0	0,0	0,0	13,4	1,9	31,1	26,8	13,4	1,9	31,1	26,8
2.5.2 Cuentas por Pagar	**0,0**	**152,9**	**0,0**	**172,8**	**0,0**	**469,0**	**0,0**	**328,8**	**0,0**	**622,0**	**0,0**	**733,6**
2.5.2.1 Gastos de Personal	0,0	12,0	0,0	12,7	0,0	14,9	0,0	24,8	0,0	26,8	0,0	37,5
2.5.2.2 Gastos Generales	0,0	36,1	0,0	42,8	0,0	47,8	0,0	59,4	0,0	77,9	0,0	134,3
2.5.2.3 Transferencias	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	6,8	0,0	12,4	0,0	6,8	0,0	12,4
2.5.2.4 Otros gastos de funcionamiento	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
2.5.2.5 Gastos de Comercialización y Producción	0,0	79,6	0,0	100,6	0,0	99,8	0,0	86,9	0,0	179,4	0,0	186,7
2.5.2.6 Servicio de la Deuda Interna	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	1,5	0,0	0,0	0,0	1,5	0,0	0,7
2.5.2.7 Servicio de la Deuda Externa	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
2.5.2.8 Gastos de Inversión	0,0	25,2	0,0	16,7	0,0	247,1	0,0	142,3	0,0	349,6	0,0	356,1
Diferencia para ajuste saldos ingresos	**986,4**	**1.341,2**	**-302,6**	**80,6**	**-1.490,7**	**-884,9**	**-1.039,2**	**1.294,2**	**-724,5**	**626,2**	**-1.322,8**	**1.374,8**
Total Usos	**4.371,5**	**4.371,5**	**5.494,7**	**5.494,7**	**12.270,0**	**12.270,0**	**11.318,2**	**11.318,2**	**16.642,1**	**16.642,1**	**14.811,0**	**14.811,0**

*usos: CGN cuentas cons. Presentación y cálculos CGR-CDEFP

9.1.2 Balance fiscal de las Empresas de Servicios Públicos (ESP).

Al finalizar la vigencia fiscal de 2008, el sector de empresas de servicios públicos presentó un déficit fiscal de $1.565,2 millardos (-0,33% del PIB), resultante de sopesar unos recaudos totales de $13.619 millardos contra unas obligaciones de $15.182,9 millardos, más un préstamo neto de $1,3 millardos. En esta misma línea, el sector obtuvo un superávit fiscal de $974,8 millardos (0,20% del PIB), al sopesar los mismos niveles de recaudo y préstamo neto contra unos pagos de $12.642,9 millardos (Cuadro 9.4)

En el primero de los casos, el déficit resultante se financió a través de crédito neto y de excedentes, mientras que el superávit fiscal, vía pagos, se utilizó en amortización neta de crédito externo y en gran acumulación de caja[35] (Cuadro 9.4).

Estos resultados fiscales, en una y otra dirección, obedecieron a que si bien los ingresos totales (recaudos) y los gastos totales (obligaciones y pagos) decrecieron entre 2007 y 2008, lo hicieron en magnitudes diferentes. Es interesante entonces apreciar cómo mientras los recaudos totales disminuyeron en 12,3%, las obligaciones totales de gasto lo hicieron a una tasa menor del 8,4% (de ahí el déficit resultante); no obstante, los pagos totales se redujeron a una mayor tasa comparativa del 17,0% (de ahí el superávit resultante).

Frente a 2007, el déficit obtenido a través de la ejecución del gasto por compromisos para el total de las E.S.P. se incrementó en $511,8 millardos, es decir, en ocho puntos básicos del PIB. Entre tanto, el superávit alcanzado a través de la ejecución por pagos se amplió comparativamente de un año a otro en $691,7 millardos o catorce puntos básicos del PIB.

La disminución de los ingresos de las E.S.P. radicó en la caída de las transferencias y aportes y de otros ingresos no tributarios, lo mismo que en la venta de servicios, excepción hecha de los de energía y gas domiciliario. Estos rubros explicaron en más del 60% la caída observada en los ingresos de estas empresas. En esta misma dirección se comportaron los ingresos de capital, que contribuyeron con el 40% de la variación total (Cuadro 9.5).

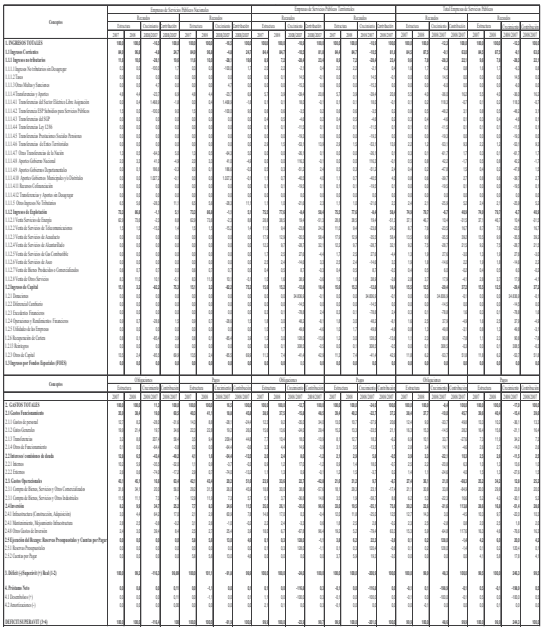
Cuadro 9.4
Empresas de Servicios Públicos: Balance fiscal
Cifras en millardos de pesos

[35] No obstante, se contó adicionalmente con crédito interno neto positivo y con recursos adicionales de la venta de activos y la redención del portafolio.

Conceptos	Empresas de Servicios Públicos Nacionales		Empresas de Servicios Públicos Territoriales		Total Empresas de Servicios Públicos							
	2008 Recaudos	2009 Recaudos	2008 Recaudos	2009 Recaudos	2008 Recaudos	2009 Recaudos						
1. INGRESOS TOTALES	**3.210,3**	**3.419,7**	**9.982,8**	**9.859,8**	**13.116,3**	**13.163,4**	**13.619,1**					
1.1 Ingresos Corrientes	**3.210,3**	**3.419,7**	**9.982,8**	**9.859,8**	**13.116,3**	**13.163,4**	**13.619,1**					
1.1.1 Ingresos no tributarios	**438,1**	**438,1**	**315,1**	**315,1**	**1.698,5**	**1.698,5**	**1.698,6**	**1.698,6**				
1.1.1.1 Ingresos No tributarios sin Desagregar	10,6	10,6	0,0	0,0	237,1	237,1	230,1	230,1	247,6	247,6	230,1	230,1
1.1.1.2 Tasas	0,0	0,0	0,0	0,0	6,9	6,9	5,3	5,3	6,9	6,9	5,3	5,3
1.1.1.3 Otras Multas y Sanciones	0,8	0,8	0,0	0,0	0,8	0,8	0,8	0,8	1,7	1,7	1,6	1,6
1.1.1.4 Transferencias y Aportes	181,6	181,6	138,6	138,6	672,4	672,4	437,8	437,8	853,9	853,9	646,4	646,4
1.1.1.4.1 Transferencias FSRI Subsidios para Servicios Eléctrico Libre Asignación	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
1.1.1.4.2 Transferencias ESP Subsidios para Servicios Públicos	66,7	66,7	0,0	0,0	64,8	64,8	62,4	62,4	131,5	131,5	62,4	62,4
1.1.1.4.3 Transferencias del SGP	0,0	0,0	0,0	0,0	52,6	52,6	60,0	60,0	52,6	52,6	60,0	60,0
1.1.1.4.4 Transferencias Ley 12/86	0,0	0,0	0,0	0,0	10,6	10,6	9,4	9,4	10,6	10,6	9,4	9,4
1.1.1.4.5 Transferencias Prestaciones Sociales Pensiones	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1
1.1.1.4.6 Transferencias de Entes Territoriales	0,0	0,0	0,0	0,0	334,8	334,8	197,2	197,2	334,8	334,8	197,2	197,2
1.1.1.4.7 Otras Transferencias de la Nación	46,7	46,7	17,4	17,4	0,5	0,5	2,6	2,6	50,2	50,2	20,0	20,0
1.1.1.4.8 Aportes Gobierno Nacional	79,4	79,4	105,7	105,7	1,9	1,9	2,8	2,8	79,4	79,4	108,5	108,5
1.1.1.4.9 Aportes Gobiernos Departamentales	0,8	0,8	2,4	2,4	39,6	39,6	29,1	29,1	40,4	40,4	31,5	31,5
1.1.1.4.10 Aportes Gobiernos Municipales y/o Distritales	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
1.1.1.4.11 Recursos Cofinanciación	0,0	0,0	0,0	0,0	7,6	7,6	6,0	6,0	7,6	7,6	6,0	6,0
1.1.1.4.12 Transferencias y Aportes sin Desagregar	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
1.1.1.5 Otros Ingresos No Tributarios	246,1	248,1	179,8	179,8	130,5	132,5	104,5	104,5	376,6	380,6	284,3	284,3
1.1.2 Ingresos de Explotación	**2.777,7**	**2.777,7**	**2.766,0**	**2.766,0**	**8.884,1**	**8.884,1**	**8.109,1**	**8.109,1**	**11.631,8**	**11.631,8**	**10.860,0**	**10.860,0**
1.1.2.1 Venta Servicios de Energía	2.382,8	2.382,8	2.327,8	2.327,8	3.376,8	3.376,8	4.030,5	4.030,5	5.759,7	5.759,7	6.358,3	6.358,3
1.1.2.2 Venta de Servicios de Telecomunicaciones	99,4	99,4	47,4	47,4	1.292,7	1.292,7	984,6	984,6	1.349,0	1.349,0	1.032,0	1.032,0
1.1.2.3 Venta de Servicios de Acueducto	0,0	0,0	0,0	0,0	2.088,0	2.088,0	1.363,3	1.363,3	2.088,0	2.088,0	1.363,3	1.363,3
1.1.2.4 Venta de Servicios de Alcantarillado	0,0	0,0	0,0	0,0	1.407,0	1.407,0	1.017,8	1.017,8	1.407,0	1.407,0	1.017,8	1.017,8
1.1.2.5 Venta de Servicios de Gas Combustible	0,0	0,0	0,0	0,0	205,0	205,0	261,9	261,9	205,0	205,0	261,9	261,9
1.1.2.6 Venta de Bienes Producidos o Comercializados	25,6	25,6	25,6	25,6	66,3	66,3	60,3	60,3	69,7	69,7	73,9	73,9
1.1.2.7 Venta de Bienes Producidos o Comercializados	269,1	269,1	365,2	365,2	717,1	717,1	192,7	192,7	1.034,0	1.034,0	639,0	639,0
1.1.2.8 Venta de Otros Servicios	301,8	301,8	369,8	369,8	717,1	717,1	192,7	192,7	832,0	832,0	909,9	909,9
1.2 Ingresos de Capital	**674,6**	**674,6**	**550,3**	**550,3**	**1.405,1**	**1.405,1**	**1.093,3**	**1.093,3**	**2.402,0**	**2.402,0**	**1.695,6**	**1.695,6**
1.2.1 Donaciones	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
1.2.2 Diferencial Cambiario	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1
1.2.3 Excedentes Financieros	0,0	0,0	0,0	0,0	38,9	38,9	8,2	8,2	38,9	38,9	8,2	8,2
1.2.4 Operaciones y Rendimientos Financieros	30,0	30,0	23,6	23,6	213,0	213,0	319,7	319,7	248,9	248,9	339,9	339,9
1.2.5 Utilidades de las Empresas	0,0	0,0	0,0	0,0	117,9	117,9	176,8	176,8	117,9	117,9	176,8	176,8
1.2.6 Recuperación de Cartera	36,9	36,9	0,0	0,0	132,0	132,0	0,0	0,0	168,9	168,9	0,0	0,0
1.2.13 Reintegros	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	8,3	8,3	0,0	0,0	8,3	8,3
1.2.14 Otros de Capital	612,0	612,0	74,8	74,8	1.320,0	1.320,0	774,0	774,0	1.932,0	1.932,0	848,9	848,9
1.3 Ingresos por Fondos Especiales (FOES)	**0,0**	**0,0**	**0,0**	**0,0**	**0,0**	**0,0**	**2,7**	**2,7**	**0,0**	**0,0**	**2,7**	**2,7**

Conceptos	Obligación	Pagos	Obligación	Pagos	Obligación	Pagos	Obligación	Pagos	Obligación	Pagos	Obligación	Pagos
2. GASTOS TOTALES	**2.663,3**	**2.635,4**	**2.597,7**	**2.569,7**	**12.611,7**	**12.024,7**	**11.588,1**	**9.573,1**	**15.275,0**	**14.660,1**	**14.185,8**	**12.642,9**
2.1 Gastos Funcionamiento	**1.084,7**	**1.068,7**	**1.067,0**	**1.050,9**	**5.296,1**	**4.974,5**	**5.465,1**	**3.845,5**	**6.380,8**	**6.043,2**	**6.532,1**	**4.896,5**
2.1.1 Gastos de personal	377,7	376,8	271,8	270,9	1.678,0	1.642,8	1.691,1	1.630,0	2.055,8	2.019,7	1.962,9	1.900,9
2.1.2 Gastos Generales	686,6	686,6	764,1	696,0	2.116,6	1.812,7	1.632,0	1.272,4	2.798,9	2.499,2	2.316,0	1.971,4
2.1.3 Transferencias	94,8	85,1	269,8	268,0	1.047,5	1.026,5	1.236,5	1.213,8	1.141,7	1.119,6	1.506,0	1.501,8
2.1.4 Otros de Funcionamiento	4,8	4,8	1,4	1,4	453,1	380,6	525,6	328,3	457,9	385,2	747,1	522,4
2.2 Intereses' sostenimiento de deuda	**275,6**	**37,7**	**214,2**	**26,1**	**287,7**	**266,3**	**299,1**	**77,6**	**563,3**	**304,0**	**513,3**	**103,8**
2.2.1 Internos	101,7	16,0	104,2	26,0	117,7	116,1	137,7	137,7	219,5	132,1	242,0	163,7
2.2.2 Externos	173,9	21,8	110,0	0,1	170,0	150,2	161,4	139,9	343,8	172,0	271,3	140,0
2.3 Gastos Operacionales	**1.276,8**	**1.108,6**	**1.488,9**	**1.323,1**	**3.208,8**	**2.724,5**	**3.998,8**	**2.988,3**	**4.536,8**	**3.832,6**	**5.487,8**	**4.321,4**
2.3.1 Compra de Bienes, Servicios y Otros Comercializados	936,2	768,0	1.103,4	997,7	2.568,8	2.278,1	3.009,8	2.804,3	3.501,9	3.046,0	4.089,2	3.777,9
2.3.1 Compra de Bienes, Servicios y Otros Industriales	345,0	340,6	369,4	369,4	640,0	446,4	439,0	184,1	1.039,4	786,9	808,4	553,5
2.3.2 Impuestos	294,6	294,6	316,1	316,1	1.963,3	1.831,8	2.570,8	2.619,8	2.258,0	2.126,4	2.886,9	2.935,9
2.4.1 Infraestructura (Construcción, Adquisición)	99,7	99,7	68,4	90,0	2.213,2	1.913,3	2.078,7	1.139,2	2.312,9	2.013,0	2.168,3	1.229,2
2.4.1 Mantenimiento, Mejoramiento Infraestructura	82,8	81,9	81,9	80,0	309,0	230,3	290,6	236,8	392,0	311,7	372,9	317,2
2.4.2 Otros Gastos de Inversión	71,4	66,4	99,0	83,0	2.490,3	2.474,6	791,4	498,3	2.527,7	2.493,2	890,9	581,4
2.5 Ejecución del Rezago: Reservas Presupuestales y Cuentas por Pagar	**0,0**	**152,9**	**0,0**	**172,8**	**19,5**	**483,8**	**39,3**	**691,5**	**19,5**	**636,7**	**39,3**	**864,3**
2.5.1 Reservas Presupuestales	0,0	0,0	0,0	0,0	19,5	14,8	39,3	362,8	19,5	14,8	39,3	362,8
2.5.2 Cuentas por Pagar	0,0	152,9	0,0	172,8	0,0	469,0	0,0	328,8	0,0	622,0	0,0	733,6
3. Déficit (-)/Superávit (+) Real (1-2)	**526,9**	**783,8**	**-16,9**	**80,6**	**-1.341,7**	**-754,7**	**-269,9**	**1.745,1**	**-1.658,9**	**29,1**	**-286,8**	**1.825,7**
4. Préstamo Neto	**0,0**	**0,0**	**0,0**	**0,0**	**1,3**	**1,3**	**0,0**	**0,0**	**1,3**	**1,3**		

55



56

A través de la ejecución por pagos, los superávit resultantes para las E.S.P.N. y las E.S.P.T. en 2008 fueron en términos del PIB de 0,02% y 0,18% respectivamente, para un superávit agregado de 0,20%. En comparación con los mismos resultados en 2007, la situación fiscal de las E.S.P.N. desmejoró en 25 puntos básicos del PIB, como consecuencia de una dinámica de crecimiento negativa de sus recaudos, contra una dinámica positiva de crecimiento en los pagos efectuados. Por el contrario, el desempeño fiscal de las E.S.P.T. mejoró obstensiblemente 39 puntos básicos del PIB, como quiera que una disminución de -10,9% en los ingresos totales de estas empresas, se contrarrestó con una mayor caída relativa en los pagos totales del -24,0% de 2007 a 2008 (Cuadros 9.4 y 9.5).

9.2 Sector eléctrico.

Si bien buena parte de las empresas electrificadoras regionales[37] fueron incluidas en el grupo de empresas de servicios públicos nacionales (E.S.P.N.), la metodología seguida por el gobierno nacional para el cálculo del balance fiscal del sector público no financiero, fijó por separado este sector integrado por empresas generadoras y electrificadoras regionales. En ese orden de ideas, la CGR hizo lo propio y a través de una muestra de doce empresas, con información de ejecución presupuestal[38] acopiada de cada una de estas fuentes, realizó la estimación del resultado fiscal sectorial.

Aunque las demás empresas de la muestra de E.S.P.N. corresponden a entidades como Interconexión Eléctrica S.A. (ISA)[39] o Gestión Energética S.A. (GENSA)[40] y aún a empresas filiales de ISA en la parte de información como XM Expertos en Mercados, lo cierto es que no incorporó empresas del subsector de generación. Aún así, los resultados fiscales en 2008 de uno y otro grupo de empresas consideradas en cada muestra, guardan consistencia entre sí, como se advierte al comparar la información pertinente de los cuadros 9.4 y 9.8.

9.2.1 Análisis de fuentes y usos presupuestales del sector eléctrico.

Para la muestra de entidades de referencia consideradas por la CGR,[41] las fuentes presupuestales del sector eléctrico en 2008 sumaron $5.392,2 millardos, derivadas esencialmente de los ingresos de explotación por $4.079,6 millardos y las restantes por $1.312,6 millardos, provenientes de aportes, recuperación de cartera, rendimientos

[37] Electrificadoras de Nariño, Caquetá, Huila, Meta, Santander, Boyacá y Cundinamarca.
[38] Con recaudos en ingresos y ejecución de gastos por pagos.
[39] Su resultado fiscal se calcula directamente en las cuentas del Gobierno Central Nacional.
[40] Tiene a su haber desde 2005 el parque generador que fuera de la Electrificadora de Boyacá, incluidos los activos del contrato PPA de Termopaipa IV.
[41] Tres generadoras Urrá, Gecelca e Isagén. Más nueve electrificadoras Boyacá, Santander, Norte de Santander, Cundinamarca, Meta, Caldas, Huila, Nariño y Caquetá

57

financieros y otras fuentes presupuestales, más $813,0 millardos por disponibilidad inicial de caja (Cuadro 9.6).

Los usos presupuestales se concentraron primordialmente en gastos de operación comercial ($2.494,5 millardos) y en gastos de funcionamiento ($1.316,8 millardos). En los primeros fue sustancial la compra de energía por $1.572,1 millardos y demás operacionales por $922,4 millardos. Para completar los usos presupuestales, los $1,6 billones restantes se aplicaron entre gastos de inversión ($442,4 millardos), servicio de la deuda ($234,1 millardos), más una disponibilidad final de caja de $904,5 millardos.

En 2008 las empresas electrificadoras aportaron el 53,1% de las fuentes, mientras que las empresas generadoras aportaron el otro 46,9% de las fuentes y usos presupuestales del sector. Respecto a las fuentes presupuestales más significativas del sector, las generadoras participaron con el 52,4% y las electrificadoras con el 47,6% de los ingresos de explotación. En cuanto al uso presupuestal de mayor peso, las generadoras ejecutaron el 48,8% y las electrificadoras el 51,2% de gastos de operación comercial totales del sector eléctrico.

Frente al año 2007 se presentó un incremento del 10,3% en las fuentes y usos presupuestales del sector eléctrico, como consecuencia, a su vez, de sendos repuntes en las fuentes y usos presupuestales de los subsectores de generación y distribución de 15,3% y 6,2%, respectivamente. En cuanto a la contribución de cada fuente presupuestal en el aumento anual 2007-2008 del total de fuentes presupuestales del sector eléctrico, fue un hecho que este incremento total tuvo fundamento, casi en su totalidad, en la dinámica positiva de los ingresos corrientes, en particular, de los ingresos de explotación (ventas de energía) que explicaron en cerca del 76% la variación total de las fuentes presupuestales sectoriales, particularmente del lado de las generadoras. (Cuadro 9.7).

En los usos presupuestales del sector eléctrico, el incremento observado entre 2007 y 2008 de 10,3% se explicó por el comportamiento ascendente, en su orden, de los gastos de operación comercial, las transferencias corrientes y los gastos generales en funcionamiento, y en menor medida por el gasto de inversión. Este comportamiento cobró mayor intensidad en el subsector de las electrificadoras, pues de hecho el crecimiento de los gastos de operación comercial explicaron cerca del 74% del incremento total de los usos subsectoriales y el 62% de la variación total del gasto del sector eléctrico (Cuadro 9.7).

El repunte de los gastos de funcionamiento contribuyó con el 42,3% del aumento en los usos del sector, mientras que la inversión contribuyó marginalmente con el 1,1% de la variación total. Contrariamente, el servicio de la deuda externa e interna en conjunto contrarrestó la expansión total de los usos presupuestales (-3,4% de la variación total). No obstante, y en forma desagregada por subsectores, hay que acotar el repunte del

58

servicio de la deuda interna de las electrificadoras, que agilizaron sus pagos por concepto de amortizaciones (Cuadro 9.7).

Cuadro 9.6
Sector eléctrico –fuentes y usos presupuestales 2007-2008
Cifras en millardos de pesos y porcentajes

Conceptos	Subtotal Generadoras Recaudos		Generadoras (Porcentajes)		Subtotal Electrificadoras Recaudos		Electrificador as		Subtotal Sector Eléctrico Recaudos		Eléctrico (Porcentajes)	
	2007	2008	2007	2008	2007	2008	2007	2008	2007	2008	2007	2008
Fuentes												
Disponibilidad Inicial	358,2	273,1	11,7	10,8	479,8	539,8	17,8	18,8	739,8	813,0	19,0	15,1
Ingresos Corrientes	1.778,0	2.139,8	61,2	84,7	2.007,1	2.188,8	74,4	75,7	3.785,2	4.328,6	77,4	79,9
Ingresos de Explotación	1.756,0	2.139,1	60,5	84,6	1.736,9	1.941,5	64,4	67,2	3.504,8	4.079,6	71,7	75,7
Ingresos por Venta de Energía	1.646,9	1.765,2	70,6	69,8	1.560,2	1.730,4	57,8	60,4	3.199,9	3.477,1	65,4	64,4
Usuario Final	997,6	1.196,4	49,1	47,4	1.432,9	1.612,8	53,1	56,3	2.421,1	2.811,2	49,5	52,1
Bolsa de Energía	649,3	561,8	21,5	22,2	129,3	118,1	4,7	4,1	778,7	679,9	15,9	12,6
Ingresos por Servicios Conexos	218,9	397,9	10,0	15,7	170,2	188,4	6,3	6,6	389,1	586,3	8,0	10,9
Transmisión Nacional	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Interconexiones Internacionales	0,0	0,0	0,0	0,0	12,3	14,2	0,4	0,5	12,3	14,2	0,3	0,3
Uso de Líneas y Redes	0,0	12,3	0,0	0,5	99,8	103,2	3,6	3,6	97,2	115,5	2,0	2,1
Otros Servicios de Energía	6,8	6,7	0,3	0,3	33,9	43,3	1,3	1,5	40,7	50,1	0,8	0,9
Venta de Bienes y Servicios Comercializados	209,2	374,1	9,5	14,8	20,2	10,3	0,7	0,4	229,4	384,4	4,7	7,1
Administración de Proyectos	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Otros Ingresos de Explotación	0,1	0,0	0,0	0,0	6,7	22,2	0,3	0,8	6,8	22,2	0,2	0,4
Aportes, Contribuciones y Subsidios	0,0	0,0	0,0	0,0	232,8	186,8	8,6	6,4	232,8	186,8	4,8	3,4
Del Gobierno Nacional	0,0	0,0	0,0	0,0	139,4	118,7	5,2	4,1	139,4	118,7	2,9	2,2
De Entidades No Financieras Deptales.	0,0	0,0	0,0	0,0	7,1	16,2	0,3	0,6	7,1	16,2	0,1	0,3
De Entidades No Financieras Municipales y/o Distritales	0,0	0,0	0,0	0,0	7,2	2,4	0,3	0,1	7,2	2,4	0,1	0,0
De Otras Empresas	0,0	0,0	0,0	0,0	25,3	17,4	0,9	0,6	25,3	17,4	0,5	0,3
Contribuciones y Subsidios	0,0	0,0	0,0	0,0	53,8	29,7	2,0	1,0	53,8	29,7	1,1	0,6
Otros Ingresos Corrientes	13,1	1,8	0,6	0,1	35,7	62,8	1,3	1,9	48,8	64,5	1,0	0,8
Ingresos de Capital	166,6	99,3	6,6	3,9	264,4	191,6	7,6	5,3	348,8	247,9	7,1	4,6
Recuperación de Cartera	1,4	1,4	0,1	0,1	139,6	91,4	5,0	2,9	140,8	92,7	2,9	1,8
Venta de Activos	0,1	0,3	0,0	0,0	1,1	1,2	0,1	0,0	1,2	1,5	0,0	0,0
Rendimientos Financieros	41,8	58,7	1,6	2,3	43,6	63,1	1,6	2,0	85,4	121,7	1,8	2,3
Crédito Externo Desembolsos	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Crédito Interno Desembolsos	94,1	31,4	4,6	1,2	0,0	0,0	0,0	0,0	94,1	31,4	1,9	0,7
Aportes de Capital de Otras Empresas	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1	0,0	0,0
Otros Recursos del Balance	4,7	2,4	0,2	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0	4,7	2,4	0,1	0,0
Otros (Ajuste Tipo de Cambio, Descuentos)	24,5	1,6	0,1	0,1	0,0	0,4	0,0	0,0	24,5	2,0	0,5	0,0
Otros Ingresos	12,1	17,5	0,5	0,7	7,3	9,1	0,3	0,3	19,5	26,6	0,4	0,5
Total Fuentes	2.191,3	2.529,8	100,0	100,0	2.666,8	2.869,4	100,0	100,0	4.858,1	5.392,2	100,0	100,0
	Pagos	Pagos	%	%	Pagos	Pagos	%	%	Pagos	Pagos	%	%
Usos												
Gastos de Funcionamiento	447,4	512,4	20,4	20,3	666,7	804,4	24,1	28,1	1.114,2	1.316,8	22,4	24,4
Gastos de Personal	98,0	97,0	4,1	3,8	193,2	208,1	7,0	7,3	292,2	305,1	5,8	5,7
S.S. P.P. Asociados a nómina	20,6	21,4	0,9	0,8	120,6	129,2	4,4	4,5	147,0	150,6	2,9	2,8
S.S. P.P. Indirectos	27,8	32,0	1,3	1,3	20,3	22,1	0,8	0,8	48,4	54,1	1,0	1,0
Contribuciones Nómina Sector Público	0,7	0,7	0,0	0,0	21,8	19,8	0,8	0,7	22,5	20,5	0,4	0,4
Contribuciones Nómina Sector Privado	21,3	20,0	0,9	0,8	30,8	36,8	1,1	1,3	52,2	56,8	1,0	1,0
Gastos Generales	192,2	207,1	8,6	8,2	266,6	321,8	10,0	11,2	458,8	528,9	8,8	9,8
Adquisición de Bienes	28,6	30,9	1,2	1,2	23,0	26,0	0,9	0,9	51,5	56,9	1,0	1,1
Adquisición de Servicios	87,0	76,1	3,5	3,1	170,0	207,2	6,4	7,2	257,0	283,3	4,9	5,3
Impuestos y Multas	75,4	97,0	3,3	3,8	73,7	88,7	2,8	3,1	149,1	185,7	2,9	3,4
Transferencias Corrientes	156,8	207,9	7,6	8,2	195,7	274,4	7,2	9,6	285,9	482,4	7,4	8,9
Transferencias al Sector Público	41,1	43,3	1,9	1,7	74,2	111,4	2,7	3,9	115,3	155,2	2,4	2,9
Transferencias a Previsión y Seguridad Social (pensiones, cesantías, etc.)	11,3	13,4	0,5	0,5	87,9	99,2	3,2	3,4	99,7	112,6	2,1	2,1
Indemnizaciones Pérdidas masivas de Personal	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Sentencias y Conciliaciones	0,3	0,3	0,0	0,0	0,3	0,3	0,0	0,0	0,6	0,6	0,0	0,0
Otras Transferencias Corrientes (Dividendos, de capital, otras)	104,1	149,0	4,8	5,9	33,2	61,4	1,2	2,1	137,3	213,9	2,8	3,9
Gastos de Operación Comercial	1.030,8	1.218,1	47,2	48,2	1.153,8	1.276,4	42,4	44,5	2.184,6	2.494,5	44,7	46,3
Comercialización (Compra de Energía)	619,2	663,9	23,7	22,2	932,7	1.008,2	34,6	35,2	1.551,9	1.672,1	29,7	29,2
Otros Operacionales (Compra de Combustible, elementos, peajes, etc.)	411,6	554,2	23,5	25,9	221,1	268,2	8,2	9,4	632,6	822,4	13,0	17,1
Servicio de la Deuda Externa	162,1	166,8	7,4	6,6	0,8	0,8	0,0	0,0	163,0	167,3	3,3	2,7
Amortizaciones	86,6	74,8	4,0	3,0	0,8	0,7	0,0	0,0	87,5	75,5	1,8	1,4
Intereses y Comisiones	75,5	91,7	3,4	3,6	0,1	0,0	0,0	0,0	75,6	91,8	1,6	1,6
Servicio de la Deuda Interna	54,7	30,7	2,5	1,2	33,9	66,1	1,2	2,0	88,5	96,8	1,8	1,8
Amortizaciones	46,1	0,0	2,0	0,0	2,7	22,8	0,1	0,8	48,8	22,8	1,0	0,4
Intereses y Comisiones	10,6	0,0	0,5	0,0	30,8	33,2	1,1	1,2	41,4	33,2	0,8	0,6
Servicio Deuda Nación	0,0	30,6	0,0	1,2	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	30,6	0,0	0,6
Gastos de Inversión	116,8	167,0	5,3	6,6	330,9	275,2	11,9	9,6	530,9	442,4	8,9	8,2
F.B.K.F.	42,2	24,0	1,9	0,9	258,3	198,3	9,3	6,9	300,5	222,3	5,1	4,1
Otros Gastos de Inversión	74,6	143,0	3,4	5,7	72,6	76,9	2,6	2,7	147,2	219,9	2,5	4,1
Disponibilidad Final	378,4	452,6	17,3	17,9	534,9	452,1	19,4	15,8	913,3	904,5	18,7	16,8
Total Usos	2.191,3	2.529,8	100,0	100,0	2.666,8	2.869,4	100,0	100,0	4.858,1	5.392,2	100,0	100,0

Fuente: Informes de Ejecución Presupuestal de las Entidades del Sector Eléctrico. Presentación y Cálculos CGR-DEM

59

En lo demás, el cuadro 9.6 deja entrever que la estructura en las fuentes del sector se mantuvo relativamente con respecto al año inmediatamente anterior[42]; no así en los usos presupuestales, donde se apreció una recomposición estructural entre el servicio de la deuda externa y las transferencias corrientes, donde el peso relativo mayor se situó en el uso de recursos presupuestales para atender el pago de otras transferencias corrientes.

9.2.2 Balance fiscal del sector eléctrico.

En 2008, el sector eléctrico presentó un superávit fiscal de $180,8 millardos, equivalentes al 0,038% del PIB, en razón a un recaudo de ingresos totales del sector de $4.538,9 millardos, contra unos pagos totales de $4.389,4 millardos, incluido un préstamo neto de $31,4 millardos.[43] De este superávit se utilizó por debajo de la línea un monto de $98,3 millardos en amortizaciones del crédito externo y externo y una acumulación neta en disponibilidad de caja de $91,5millardos, reforzadas con un pequeño monto global de $8,98 millardos por concepto de venta de activos, recursos del balance y desembolsos de crédito interno (Cuadro 9.8).

Con relación a 2007, el superávit del sector eléctrico disminuyó en 3,3 puntos básicos del PIB[44], lo que en términos absolutos, equivalió a un menor valor de $124,8 millardos. Al subsector de distribución eléctrica (electrificadoras) se atribuyó el menor resultado positivo del sector eléctrico en 2008, como quiera que al obtener un pequeño déficit fiscal en 2008, su resultado comparado en términos del PIB fue menor en 2,8 puntos básicos al logrado en 2007, es decir, que explicó en más del 84% la menor variación positiva en el superávit total sectorial. Por su parte, las generadoras mantuvieron relativamente el nivel de superávit fiscal[45](Cuadro 9.9).

Cuadro 9.7
Fuentes y usos presupuestales del sector eléctrico: contribución ponderada al crecimiento
Porcentajes

[42] Salvo por la pérdida de participación de los ingresos de capital y el aumento de la participación de los ingresos conexos de explotación.
[43] De los cuales $10,9 millardos correspondieron al préstamo de la nación a Gecelca, para sufragar los gastos de la compra de energía del contrato PPA con Tebsa, y $20,5 millardos al préstamo de la nación a Urrá por la asunción de su deuda con los acreedores externos.
[44] Una disminución de 40,8% entre 2007 y 2008.
[45] 0,058del PIB en 2007 y 0,053 del PIB en 2008, una caída apenas de medio punto básico.

60

Cuadro 8.7
Fuentes y Usos Presupuestales del Sector Eléctrico: Contribución Ponderada al Crecimiento
Porcentajes

Conceptos	Total Sector Crecimiento 08/07	Total Sector Contribución al Crecimiento	Electrificadoras Crecimiento 08/07	Electrificadoras Contribución al Crecimiento	Total Generadoras Crecimiento 08/07	Total Generadoras Contribución al Crecimiento
Fuentes						
Disponibilidad Inicial	**10,9**	**19,8**	**12,8**	**36,0**	**6,8**	**8,2**
Ingresos Corrientes	**13,8**	**100,1**	**8,1**	**97,0**	**20,3**	**107,6**
Ingresos de Explotación	**16,4**	**114,9**	**11,7**	**121,6**	**21,1**	**110,9**
Ingresos por Venta de Energía	11,7	72,8	11,4	102,4	12,0	67,4
Usuario Final	16,1	77,7	13,8	107,4	21,3	62,8
Bolsa de Energía	-5,9	4,3	-5,9	-6,0	-5,9	-5,3
Ingresos por Servicios Conexos	**30,7**	**39,3**	**15,7**	**10,8**	**81,3**	**53,3**
Comercialización y Distribución	30,7	39,3	15,7	10,8	81,3	53,3
Reconexiones, Multas	19,0	0,4	19,0	1,2	0,0	0,0
Uso de Líneas y Redes	18,8	3,6	6,4	3,7	5.745,6	3,6
Otros Servicios de Energía	23,5	1,9	27,8	3,7	-1,3	0,0
Venta de Bienes y Servicios Comercializados	67,6	30,9	-69,0	-6,9	78,8	49,2
Administración de Proyectos	8,2	0,6	6,2	0,0		0,0
Otros Ingresos de Explotación	**151,0**	**2,7**	**154,3**	**8,1**	**-75,9**	**0,0**
Aportes, Contribuciones y Subsidios	**-20,9**	**-5,6**	**-20,9**	**-28,8**	**0,0**	**0,0**
Del Presupuesto Nacional	-65,4	-1,8	-65,4	-2,8		
De Entidades No Financieras Deptales	127,6	1,9	127,6	9,5		
De Entidades No Financieras Municipales y/o Distritales	-64,4	-0,9	-64,4	-2,8		
De Otras Empresas	-30,9	-1,6	-30,9	-4,7		
Contribuciones y Subsidios	-69,4	-5,8	-69,4	-17,3		
Otros Ingresos Corrientes	**-6,7**	**-0,5**	**19,8**	**4,3**	**-86,1**	**-3,4**
Ingresos de Capital	**-29,9**	**-20,1**	**-29,8**	**-31,7**	**-53,3**	**-14,5**
Rendimientos Financieros	-18,1	-0,3	-18,1	-0,4	-18,2	-0,1
Venta de Activos	-18,1	-0,3	-51,4	-0,9	254,6	0,1
Rendimientos Financieros	-62,1	7,2	-63,8	11,8	-60,6	8,0
Crédito Externo Desembolsos		0,0		0,0		0,0
Crédito Interno Desembolsos	-61,3	-11,8		0,0	-66,6	-18,7
Aportes de Capital de Otras Empresas	34.648,3	0,0	34.648,3	0,1		0,0
Otros Recursos del Balance	-65,9	-0,0		0,0	-65,9	-0,0
Otros (Ajuste Tipo de Cambio, Descuentos)	-7,4	0,0	1.039,8	0,2	-23,4	-0,1
Otros Ingresos	**15,9**	**0,8**	**-30,5**	**-1,3**	**-55,9**	**1,8**
Total Fuentes	**10,3**	**100,0**	**6,3**	**100,0**	**15,5**	**100,0**
Usos						
Gastos de Funcionamiento	**19,3**	**42,3**	**22,9**	**88,8**	**14,4**	**19,2**
Gastos de Personal	**8,1**	**6,8**	**7,7**	**8,9**	**8,6**	**2,8**
S.S. P. Asociados a nómina	7,6	2,2	4,9	3,5	20,1	1,6
S.S. P. Indirectos	11,8	1,1	3,8	1,0	14,8	1,2
Contribuciones Nómina Sector Público	-1,0	-0,1	-0,3	-0,6	27,1	0,0
Contribuciones Nómina Sector Privado	11,3	3,6	20,2	5,0	4,0	0,5
Gastos Generales	**14,7**	**13,8**	**19,7**	**31,8**	**7,8**	**4,4**
Adquisición de Bienes	-1,1	-0,1	13,8	1,8	-10,3	-1,1
Adquisición de Servicios	11,3	9,8	21,8	22,3	-5,3	-2,4
Impuestos y Multas	27,1	7,9	17,1	7,8	37,8	7,8
Transferencias Corrientes	**33,7**	**34,2**	**41,1**	**48,1**	**28,8**	**13,8**
Transferencias al Sector Público	34,6	7,9	60,9	22,6	9,3	0,6
Transferencias a Previsión y Seguridad Social (pensiones, cesa	13,5	2,6	13,6	6,5	21,0	0,7
Indemnizaciones Petros maslows de Personal		0,0		0,0		
Transferencias Sector Privado	-16,6	-0,1	-53,6	-0,1	-42.191,3	0,7
Otras Transferencias Corrientes (Dividendos, de capital, otras)	69,4	13,8	128,2	20,8	30,6	10,4
Gastos de Operación Comercial	**14,2**	**61,7**	**10,8**	**73,8**	**18,2**	**59,8**
Comercialización (Compra de Energía)	8,3	33,9	8,1	49,3	8,6	13,3
Demás Operacionales (Compra de Combustible, elementos, pas	28,3	37,8	21,3	28,3	27,9	42,9
Servicio de la Deuda Externa	**-9,6**	**-3,1**	**-7,9**	**0,0**	**-9,6**	**-4,7**
Amortizaciones	-13,9	-2,7	-7,9	0,0	-13,9	-3,6
Intereses y Comisiones	-4,8	-0,4	-67,9	0,0	-4,8	-1,1
Servicio Deuda Nación		0,0		0,0		
Servicio de la Deuda Interna	**-1,8**	**-0,3**	**87,3**	**13,5**	**-43,8**	**-7,1**
Amortizaciones	-61,2	-4,8	760,1	12,1	-100,0	-13,0
Intereses y Comisiones	-19,3	-1,6	7,7	1,4	-99,2	-3,1
Servicio Deuda Nación		0,0		0,0		
Gastos de Inversión	**1,3**	**1,1**	**-14,0**	**-26,8**	**43,0**	**19,6**
F.B.K.F.	-18,9	-10,9	-14,9	-21,9	42,6	-5,3
Otros Gastos de Inversión	60,7	11,9	-10,8	-4,9	50,6	20,3
Disponibilidad Final	**-1,0**	**-1,8**	**-19,3**	**-69,1**	**19,2**	**21,7**
Total Usos	**10,3**	**100,0**	**6,3**	**100,0**	**15,5**	**100,0**

Fuente: Informes de Ejecución Presupuestal de las Entidades del Sector Eléctrico. Presentación y Cálculos CGR-DEM

61

Cuadro 9.8
Balance fiscal del sector eléctrico
Cifras en millardos de pesos y porcentajes

CONCEPTO	Subtotal Generadoras 2007	Subtotal Generadoras 2008	Subtotal Electrificadoras 2007	Subtotal Electrificadoras 2008	Total Sector Eléctrico 2007	Total Sector Eléctrico 2008
1. INGRESOS TOTALES	**1.836,7**	**2.219,4**	**2.217,2**	**2.319,4**	**4.053,9**	**4.538,9**
1.1 Explotación Bruta	1.766,6	2.136,1	1.738,9	1.941,2	3.504,8	4.079,6
1.2 Aportes e Impuestos	0,0	0,0	232,6	184,6	232,6	184,6
1.3 Rendimientos Financieros	41,8	58,7	43,8	63,1	85,6	121,7
1.4 Recuperación de Cartera	1,6	1,8	158,8	81,9	160,4	83,7
1.5 Aportes de Capital de Otras Empresas	0,0	0,0	0,0	0,1	0,0	0,1
1.6 Otros Ingresos de Capital	2,1	1,8	0,0	0,4	2,2	2,0
1.7 Otros Ingresos Corrientes	13,1	1,8	35,7	42,8	48,8	44,5
1.8 Otros Ingresos	12,1	17,5	7,3	5,1	19,5	22,6
2. GASTOS TOTALES	**1.681,0**	**1.999,7**	**2.161,3**	**2.389,8**	**3.842,3**	**4.389,4**
2.1. GASTOS CORRIENTES	**1.564,2**	**1.832,6**	**1.841,4**	**2.114,4**	**3.405,5**	**3.947,1**
2.1.1 Intereses Deuda Externa	75,2	71,7	0,1	0,0	75,4	71,8
2.1.2 Intereses Deuda Interna	10,6	30,7	30,8	33,0	41,4	64,0
2.1.3 Funcionamiento y Operación	1.478,2	1.730,1	1.810,5	2.081,2	3.288,7	3.811,3
2.1.3.1 Servicios Personales	89,0	97,0	193,2	208,1	282,2	305,1
2.1.3.2 Op.Comercial	1.030,8	1.218,1	1.153,8	1.276,4	2.184,5	2.494,5
2.1.3.2.1 Comercialización* (Compra de Energía)	519,2	563,8	932,7	1.008,2	1.451,9	1.572,1
2.1.3.2.2 Demás Operacionales	511,5	654,2	221,1	268,2	732,6	922,4
2.1.3.3 Gastos Generales	192,2	207,1	268,8	321,8	460,9	528,9
2.1.3.4 Transferencias	166,3	207,9	194,7	274,9	361,0	482,8
2.2 GASTOS DE CAPITAL	**116,8**	**167,0**	**320,0**	**275,3**	**436,8**	**442,4**
(DEFICIT)/SUPERAVIT REAL (1-2)	**155,7**	**219,8**	**55,8**	**-70,3**	**211,6**	**149,4**
3. PRESTAMO NETO*	**-94,1**	**-31,4**	**0,0**	**0,0**	**-94,1**	**-31,4**
Crédito Gob Nal						
Desembolsos (-)	-94,1	-31,4	0,0	0,0	-94,1	-31,4
Amortizaciones (+)	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
4. (DEFICIT) / SUPERAVIT (1-2-3)	**249,9**	**251,2**	**55,8**	**-70,3**	**305,7**	**180,8**
Financiamiento Déficit(+) o Utilización Superávit (-)	**-249,9**	**-251,2**	**-55,8**	**70,3**	**-305,7**	**-180,8**
Venta de Activos	0,1	0,3	1,7	1,2	1,7	1,4
Recursos del Balance	4,7	2,6	0,0	0,0	4,7	2,6
Crédito Interno: Desembolsos	0,0	0,0	0,0	5,0	0,0	5,0
Crédito Externo Desembolsos (Proveedores, Banca Comercial)	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Crédito Interno Amort. (Proveedores, Banca Comercial)	44,1	0,0	2,7	22,8	46,8	22,8
Crédito Externo Amort.(Proveedores, Banca Comercial, Deuda Gara	86,8	74,8	0,8	0,7	87,6	75,5
Variación de Caja (Disp. Inicial - Disp. Final)	-123,7	-179,3	-54,0	87,8	-177,8	-91,5
PIB precios Corrientes	**431.839,0**	**476.713,5**	**431.839,0**	**476.713,5**	**431.839,0**	**476.713,5**
(DEFICIT) / SUPERAVIT COMO % PIB	**0,058**	**0,053**	**0,013**	**-0,015**	**0,071**	**0,038**

Fuente: Informes de ejecución presupuestal de las empresas de la muestra. Metodología, presentación y cálculos CGR-DEM
*En Generación Incluye $53.168 Millones en 2007 y $10.908 Millones en 2008 por compra de energía del contrato PPA de Gecelca con TEBSA.
Además incluye $40.956 millones en 2007 y $20.497 millones en 2008 por concepto del pago hecho por la Nación a nombre de Urrá por concepto del servicio de la deuda externa.

En cifras gruesas y por segmentos del negocio eléctrico, el balance fiscal de las generadoras arrojó en 2008 un superávit de $251,2 millardos, que correspondió al 0,053% del PIB, mientras el de las electrificadoras determinó un pequeño déficit de $70,3 millardos, ó -0,015% del PIB (Cuadro 9.9).

El desmejoramiento del comportamiento fiscal del sector eléctrico en 2008 respecto de 2007, se basó primordialmente en una dinámica de crecimiento menor en los ingresos totales (12%) en comparación con los gastos totales del 14,2% (Cuadro 9.9). Este menor crecimiento de los ingresos totales se explicó esencialmente por la contribución positiva de los ingresos de explotación (118,5%), contrarrestada por la variación

62

negativa del préstamo neto de la Nación (contribución de -50,2%) y de los ingresos de capital (-25,7%). En el crecimiento de los gastos totales, contribuyeron en mayor medida los gastos corrientes, que explicaron en un 99% el incremento total, fundamentalmente por los gastos por compra de energía y por las transferencias (Cuadro 9.9).

El resultado fiscal en el negocio de la generación eléctrica, comparado entre 2007 y 2008, arrojó un mayor superávit en términos absolutos de $1,3 millardos, es decir, un 0,5% más. Este mejor comportamiento del balance fiscal se debió a un mayor incremento observado en los ingresos totales (20,8%), frente al de os gastos totales (19,0%). La mayor contribución para el incremento en los ingresos totales de las generadoras, provino de los ingresos de explotación-venta de energía, contrarrestados por el comportamiento del préstamo neto. A su vez, el crecimiento de los gastos totales provino mayoritariamente de los gastos corrientes, en especial de los operacionales relacionados con la compra de energía y combustible y de las transferencias (Cuadro 9.9).

En lo que hace a las electrificadoras (subsector de comercialización y distribución), el balance fiscal negativo fue menor al observado en 2007 en un 226%, que representó, en términos absolutos, una reducción de -$126,2 millardos. En este caso, el déficit correspondió a un crecimiento de los ingresos a una tasa menor respecto de la observada en los gastos totales del subsector.

En efecto, mientras los ingresos totales se incrementaron en 4,6% respecto a 2007, los gastos lo hicieron en un 10,6%. El incremento dado en los ingresos totales de las electrificadoras se desprendió en su totalidad de la contribución de los ingresos de explotación – ventas de energía y demás servicios conexos, que aportaron el 198,2 % de la variación total, contrarrestados a su vez por la recuperación de cartera (-75,2% de la variación total) y por los aportes e impuestos (-46,9%), especialmente (Cuadro 9.9).

El 10,6% del incremento en los gastos totales de las electrificadoras se explicó por los aumentos en los gastos corrientes, tales como los de operación comercial, las transferencias y los gastos generales (Cuadro 9.9).

En síntesis, el balance fiscal del sector eléctrico desmejoró respecto al resultado de la vigencia anterior, gracias a una menor dinámica de crecimiento en los ingresos totales frente a la de los gastos totales. Las generadoras disminuyeron su dependencia del préstamo neto de la Nación. Las electrificadoras se mantuvieron en el plan de reestructuración financiera, operativa, administrativa y técnica, amén de que el resultado fiscal de estas empresas, aunque no muy significativo en términos absolutos, denotó nuevamente un aporte negativo para el conjunto del sector eléctrico.

Cuadro 9.9
Balance fiscal del sector eléctrico: contribución ponderada al crecimiento
Porcentajes

Porcentajes

CONCEPTO	Generadoras				Electrificadoras				Total Sector Eléctrico			
	Estructura		Crecimiento	Contribución	Estructura		Crecimiento	Contribución	Estructura		Crecimiento	Contribución
	2007	2008	2008/2007		2007	2008	2008/2007		2007	2008	2008/2007	
1. INGRESOS TOTALES	**100,0**	**100,0**	**20,8**	**100,0**	**100,0**	**100,0**	**4,0**	**100,0**	**100,0**	**100,0**	**12,0**	**100,0**
1.1 Explotación Bruta	96,1	96,9	21,1	97,2	78,4	83,7	11,7	198,2	86,5	89,9	16,4	119,5
1.2. Aportes a Impuestos	0,6	0,5	0,0	0,0	10,3	8,6	-20,6	-46,4	5,7	4,1	-28,6	-9,9
1.3 Rendimientos Financieros	2,3	2,6	40,4	4,4	2,0	2,7	43,8	18,8	2,1	2,7	42,1	7,4
1.4 Recuperación de Cartera	0,1	0,1	13,6	0,1	7,2	3,5	-48,4	-70,2	4,0	1,8	-47,6	-12,8
1.5 Aportes de Capital de Otras Empresas	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	34.446,2	0,1	0,0	0,0	34.446,2	0,0
1.6 Otros Ingresos de Capital	0,1	0,1	-23,4	-0,1	0,0	0,0	1.039,8	0,2	0,1	0,0	-7,4	0,0
1.7 Otros Ingresos Corrientes	0,7	0,1	-86,0	-3,0	1,6	1,6	19,8	0,9	1,5	1,5	-6,7	-0,9
1.8 Otros Ingresos	0,1	0,6	43,9	1,4	0,3	0,2	-30,0	-0,2	0,2	0,3	13,6	0,6
2. GASTOS TOTALES	**100,0**	**100,0**	**19,0**	**100,0**	**100,0**	**100,0**	**10,6**	**100,0**	**100,0**	**100,0**	**14,0**	**100,0**
2.1. GASTOS CORRIENTES	**96,1**	**95,6**	**17,3**	**83,1**	**85,2**	**88,5**	**14,8**	**119,5**	**89,6**	**89,9**	**15,0**	**99,0**
2.1.1 Intereses Deuda Externa	4,0	3,4	-4,8	-4,0	0,0	0,0	-21,2	-0,0	3,0	1,6	-4,8	-0,7
2.1.2 Intereses Deuda Interna	0,8	1,0	190,6	0,8	1,4	1,4	7,7	1,6	1,1	1,2	54,4	4,3
2.1.3 Funcionamiento y Operación	87,9	88,0	17,0	87,8	83,8	87,1	15,0	118,0	85,4	86,6	15,9	95,0
2.1.3.1 Servicios Personales	5,9	6,6	9,5	5,2	8,9	8,7	7,7	8,6	7,5	6,8	8,1	4,2
2.1.3.2 Op.Comercial	81,3	80,9	18,2	81,3	53,4	53,4	10,6	53,7	66,9	66,9	14,0	56,7
2.1.3.2.1 Comercialización* (Compra de Energía)	56,9	56,2	8,6	39,9	43,2	43,2	8,7	32,1	47,9	47,9	8,6	22,0
2.1.3.2.2 Demás Operacionales	24,4	24,7	27,9	30,4	10,2	11,2	21,3	20,6	19,1	21,0	24,9	34,7
2.1.3.3 Gastos Generales	11,4	10,4	7,8	11,4	12,4	13,0	18,1	43,2	12,0	12,8	14,7	12,4
2.1.3.4 Transferencias	9,8	10,8	25,6	9,8	9,0	11,5	-41,1	35,1	9,4	11,0	39,7	22,2
2.2 GASTOS DE CAPITAL	**4,0**	**4,4**	**43,0**	**6,0**	**14,8**	**11,5**	**-14,0**	**-19,5**	**11,4**	**10,1**	**4,2**	**1,0**
(DEFICIT)/SUPERAVIT REAL (1-2)	**60,3**	**87,5**	**41,1**	**62,3**	**100,0**	**100,0**	**-226,0**	**100,0**	**69,2**	**82,0**	**-38,4**	**49,8**
3. PRESTAMO NETO*	**-37,7**	**-13,0**	**-66,6**	**-37,7**	**0,0**	**0,0**	**0,0**	**0,0**	**-30,8**	**-17,9**	**-66,6**	**-50,2**
Crédito Neto Nal												
Desembolsos (-)	-37,7	-13,0	-66,6	-37,7	0,0	0,0	0,0	0,0	-30,8	-17,9	-66,6	-50,2
Amortizaciones (+)	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
4. (DEFICIT) / SUPERAVIT (1-2-3)	**100,0**	**100,0**	**0,0**	**100,0**	**100,0**	**100,0**	**-226,0**	**100,0**	**100,0**	**100,0**	**-48,38**	**100,0**

Fuente: Informes de ejecución presupuestal de las empresas de la muestra. Metodología, presentación y cálculos CGR-DEM

CAPÍTULO X.

ENTIDADES TERRITORIALES.

10.1 Gobiernos centrales.

Las finanzas de los gobiernos subnacionales cerraron la vigencia 2008 con un superávit de $1,9 billones[46]. La fuente de información utilizada por la CGR para su cálculo corresponde a las Cuentas Cero de la Contaduría General de la Nación (CGN). La información consolidada corresponde a 25 departamentos, 25 municipios capitales y 750 municipios no capitales[47].

Este resultado fiscal de 2008 se derivó del bajo crecimiento nominal de los ingresos (10,7%, al pasar de $32,1 a $35,5 billones entre 2007 y 2008) combinado con un leve retroceso nominal de los gastos (-0,1%, al caer de $33,63 a $33,61 billones). No

[46] Los ingresos corresponden a los recaudos en efectivo más los recaudos en títulos. En los gastos se agregaron los pagos en efectivo, los pagos sin flujo de efectivo y los gastos causados.
[47] Aunque 961 entidades reportaron información en ambos años, se eliminó de la muestra todos aquellos casos donde se observan cambios significativos en el rubro de ingresos y/o gastos.

obstante, recordemos que al cierre de 2008 la inflación causada se cifró en 7,67%, por lo que puede afirmarse, sin lugar a dudas, que los gastos de las administraciones centrales territoriales disminuyeron en 2008 en términos reales, si se los compara con los observados en 2007. En efecto, el mismo resultado se puede verificar cuando se presta atención a los datos en términos de su participación el PIB. En este caso, la participación de los gastos en el PIB cayó 70 puntos básicos (de 7,8% a 7,1%), mientras que los ingresos mantuvieron, en la práctica, su participación en el producto (de 7,43% a 7,45%).

La variación absoluta de los ingresos, cifrada en $3,4 billones, se explicó por el aumento de los recursos recibidos de las administraciones por concepto de transferencias ($1,58 billones, de los cuales $1,29 billones correspondieron al Sistema General de Participaciones [SGP]), seguido por el incremento en los recaudos tributarios, con una variación absoluta de $0,88 billones y los ingresos no tributarios que se acrecentaron en $0,76 billones (representados totalmente en las regalías, pues los demás rubros se compensaron unos con otros). Por su parte, la variación absoluta de los ingresos de capital fue más moderada ($369 millardos), destacándose las variaciones positivas en los excedentes ($289 millardos) y en los rendimientos financieros ($173 millardos), mientras que las recuperaciones de cartera, por su parte, cayeron en $99 millardos con respecto a 2007.

Entre los grandes rubros de ingresos, los tributos, las transferencias y los fondos especiales perdieron participación dentro de la estructura de ingresos (0,5, 0,8 y 0,2 puntos porcentuales, respectivamente), mientras que los dos grandes rubros restantes (ingresos no tributarios e ingresos de capital) ganaron participación (1,03 y 0,46 puntos, respectivamente).

Así las cosas, el indicador de dependencia fiscal, medido como la participación de transferencias y aportes dentro de los ingresos perdió 0,8%, al cifrarse en 50,5% en 2008 frente al 51,3% de 2007. No obstante, la CGR destacó que el mayor dinamismo positivo entre los ingresos se registró en las transferencias del Fondo de Solidaridad y Garantías (Fosyga) y en las regalías directas, con mejorías nominales de 53,4% y 40,6%, respectivamente.

En cuanto hace a los tributos más importantes, por el monto de recursos que aportan al agregado de estas entidades, debemos destacar que sólo el impuesto de industria y comercio presentó una variación nominal (12,0%), que se tradujo en una variación real positiva de 1,4%. De allí que, a pesar de la pérdida de 0,5 puntos porcentuales de los tributos (de 30,7% a 30,2%) dentro de la estructura de ingresos de este conjunto de administraciones, el impuesto de industria y comercio haya ganado 0,1 puntos porcentuales dentro de la misma y haya representado el 0,72% del PIB en 2008, en lugar del 0,71% de 2007.

Cuadro 10.1
Gobiernos centrales territoriales – Balance fiscal

Código	Concepto	Millardos$		%PIB			
		2.007	2.008	2.007	2.008	Var.Nom.	Var.Real
1	**Ingresos**	**32.088**	**35.523**	**7,49%**	**7,59%**	**10,78%**	**5,39%**
1.2	Ingresos tributarios	9.853	10.736	2,30%	2,30%	9,00%	-1,30%
1.2.1	Impuesto de industria y comercio	3.092	3.429	0,70%	0,70%	12,00%	1,40%
1.2.2	Impuesto predial unificado	1.949	2.099	0,50%	0,40%	7,50%	-2,60%
1.2.3	Impoconsumo (Cerv., tic., tab.)	1.399	1.528	0,30%	0,30%	9,20%	-1,10%
1.2.4	Sobretasa a la gasolina	1.100	1.115	0,30%	0,25%	1,40%	-8,10%
1.2.5	Impuesto vehículos	430	490	0,10%	0,10%	6,60%	-3,40%
1.2.9	Otros ingresos tributarios	1.893	2.083	0,40%	0,40%	10,30%	-0,10%
1.3	Ingresos no tributarios	3.650	4.409	0,80%	0,90%	20,80%	9,40%
1.3.1	Tasas	301	319	0,10%	0,10%	6,10%	-3,90%
1.3.2	Multas y contribuciones	414	390	0,10%	0,10%	-5,90%	-14,80%
1.3.3	Regalías y compensaciones	1.871	2.629	0,40%	0,60%	40,60%	27,30%
1.3.4	Venta de bienes y servicios	493	553	0,10%	0,10%	12,20%	1,70%
1.3.9	Otros ingresos no tributarios	572	517	0,10%	0,10%	-9,60%	-18,10%
1.4	Transferencias y aportes	16.453	17.909	3,80%	3,80%	9,00%	-1,30%
1.4.1	SGP	12.948	14.242	3,00%	3,00%	10,00%	-0,40%
1.4.2	Transferencias Fosyga	713	1.093	0,20%	0,20%	53,40%	39,00%
1.4.3	Cofinanciación	573	599	0,10%	0,00%	-46,40%	-54,20%
1.4.4	Fondo Nacional de Regalías	224	273	0,10%	0,10%	21,70%	10,20%
1.4.8	Otras Transferencias	2.195	2.133	0,50%	0,40%	-2,80%	-12,00%
1.7	Ingresos de capital	1.920	2.289	0,40%	0,50%	19,20%	8,00%
1.7.1	Excedentes financieros	999	1.288	0,20%	0,30%	28,90%	16,80%
1.7.2	Rendimientos financieros	590	762	0,10%	0,20%	29,30%	17,10%
1.7.3	Recuperación de cartera	274	176	0,10%	0,00%	-35,80%	-41,90%
1.7.9	Otros Recursos de capital	57	63	0,00%	0,00%	9,90%	-0,50%
1.9	Fondos Especiales	211	181	0,00%	0,00%	-24,00%	-31,20%
2	**Gastos**	**-33.634**	**-33.609**	**-7,80%**	**-7,10%**	**-0,10%**	**-9,50%**
2.3	Gastos de Funcionamiento	-8.704	-8.931	-2,00%	-1,90%	2,60%	-7,10%
2.3.1	Gastos de Personal	-2.514	-2.650	-0,60%	-0,60%	5,40%	-4,50%
2.3.2	Gastos generales	-1.102	-811	-0,30%	-0,20%	-26,40%	-33,30%
2.3.3	Transferencias corrientes	-2.729	-2.726	-0,60%	-0,60%	-0,10%	-9,50%
2.3.4	Transferencias de capital	-2.672	-2.466	-0,60%	-0,50%	19,55%	7,80%
2.3.9	Otros	-286	-278	-0,10%	-0,10%	-2,90%	-12,00%
2.4	Intereses de la deuda	-500	-655	-0,10%	-0,10%	31,00%	18,80%
2.4.1	Interna	-435	-528	-0,10%	-0,10%	21,40%	10,80%
2.4.2	Externa	-65	-127	0,00%	0,00%	94,80%	76,50%
2.5	Inversión	-24.431	-24.023	-5,70%	-5,00%	-1,70%	-13,30%
2.5.30	Defensa y Seguridad	-181	-138	0,00%	0,00%	-23,50%	-30,70%
2.5.31	Industria y Comercio	-104	-105	0,00%	0,00%	0,50%	-8,90%
2.5.32	Salud	-5.047	-5.377	-1,20%	-1,10%	5,30%	-4,60%
2.5.33	Comunicaciones	-132	-69	0,00%	0,00%	-48,10%	-53,00%
2.5.34	Energía	-286	-222	-0,10%	0,00%	-22,20%	-29,50%
2.5.35	Transporte	-2.113	-1.634	-0,50%	-0,30%	-22,70%	-30,00%
2.5.36	Educación	-9.855	-10.740	-2,30%	-2,30%	9,00%	-1,30%
2.5.37	Justicia	-103	-82	0,00%	0,00%	-10,80%	-19,00%
2.5.38	Medio Ambiente	-358	-424	-0,10%	-0,10%	18,40%	7,20%
2.5.39	Gobierno	-971	-825	-0,20%	-0,20%	-4,70%	-13,70%
2.5.40	Agropecuario	-234	-173	0,00%	0,00%	-18,80%	-26,40%
2.5.41	Saneamiento Básico y Agua Potable	-1.779	-1.345	-0,40%	-0,30%	-24,40%	-31,50%
2.5.42	Trabajo y Seguridad Social	-66	-35	0,00%	0,00%	-46,30%	-53,10%
2.5.43	Vivienda	-428	-322	-0,10%	-0,10%	-24,70%	-31,80%
2.5.44	Desarrollo Comunitario	-968	-900	-0,20%	-0,20%	-7,10%	-15,80%
2.5.45	Arte y Cultura	-325	-289	-0,10%	-0,10%	-11,30%	-19,60%
2.5.46	Recreación y Deportes	-513	-439	-0,10%	-0,10%	-14,40%	-22,50%
2.5.47	Otros Sectores	-997	-856	-0,20%	-0,20%	-11,50%	-19,80%
3	**Préstamo Neto**	**20**	**4**	**0,00%**	**0,00%**	**-79,80%**	**-81,50%**
3.1	Obtenciones	21	21	0,00%	0,00%	-3,20%	-12,30%
3.2	Devoluciones	-1	-17	0,00%	0,00%	1616,80%	1457,00%
4	Balance	-1.526	1.919	-0,40%	0,40%	-225,80%	-213,90%
5	**Financiamiento**	**1.526**	**-1.919**	**0,40%**	**-0,40%**	**-225,80%**	**-213,90%**
5.1	Crédito Interno	-182	-452	0,00%	-0,10%	148,20%	134,80%
5.1.1	Desembolsos	641	251	0,10%	0,10%	-60,80%	-64,50%
5.1.2	Amortizaciones	-823	-704	-0,20%	-0,10%	-14,50%	-22,60%
5.2	Crédito Externo	-58	-90	0,00%	0,00%	-47,70%	-52,60%
5.2.1	Desembolsos	15	60	0,00%	0,00%	303,70%	245,70%
5.2.2	Amortizaciones	-72	-90	0,00%	0,00%	24,30%	12,60%
5.4	Venta de Activos	42	22	0,00%	0,00%	-47,80%	-52,50%
5.6	Recursos del Balance	6.942	4.400	1,60%	0,90%	-36,80%	-42,80%
5.9	Portafolio	-5.239	-5.858	-1,20%	-1,20%	11,80%	1,30%

Fuente: Fuente: CGN-Cuentas Cero. Cálculos CGR-DEM

Los ingresos territoriales mantuvieron su participación en el PIB gracias al buen comportamiento de las regalías, derivado a su vez, del buen comportamiento de los precios internacionales del petróleo. La CGR llamó la atención sobre el bajo crecimiento nominal del Sistema General de Participaciones (SGP), cifrado en 10%, con lo cual perdió 0,4 puntos porcentuales de participación dentro del PIB. No obstante, cree que este guarismo debe recuperarse en 2009, habida cuenta del buen comportamiento observado en la economía durante 2007. Recordemos que el Acto Legislativo 004 de 2007 estableció que *"Durante los años 2008 y 2009 el SGP se incrementará en un porcentaje igual al de la tasa de inflación causada, más una tasa de crecimiento real de 4%"*, y que, *"Si la tasa de crecimiento real de la economía (Producto Interno Bruto, PIB) certificada por el DANE para el año respectivo es superior al 4%, el incremento del SGP será igual a la tasa de inflación causada, más la tasa de crecimiento real señalada en el parágrafo transitorio 1° del presente artículo (=4%), más los puntos porcentuales de diferencia resultantes de comparar la tasa de crecimiento real de la economía certificada por el DANE y el 4%"* amén del crecimiento adicional para el sector educativo, establecido en 1,3% para 2008 y 2009.

Más dramático que el comportamiento de los ingresos territoriales fue el que correspondió a los gastos. En efecto, para este conjunto de administraciones, los gastos totales cayeron, incluso en términos absolutos, $26 millardos entre 2007 y 2008 (de $33,63 a $33,61 billones), lo que significó una pérdida de participación en el producto nacional de 0,7 puntos porcentuales (de 7,8% a 7,1%).

Entre los diferentes rubros de gastos, los que resultaron más afectados por la disminución fueron de inversión, cuya caída absoluta fue generalizada y se cifró en $408 millardos. Vale decir que de los 18 sectores desglosados, sólo los de educación, salud, medio ambiente e industria y comercio se beneficiaron de sendos crecimientos nominales del 9,0%, 5,3%, 18,4% y 0,5%, respectivamente. En los demás sectores la caída porcentual de la inversión se situó entre el 4,7% (Gobierno) y el 59,3% (trabajo y seguridad social).

Los otros dos grandes rubros del gasto territorial (gastos de funcionamiento e intereses de la deuda) crecieron a tasas del 2,6% y 31,0%, respectivamente. En teoría, el comportamiento fiscal agregado de los gobiernos territoriales puede explicarse, como lo hace el Confis, a partir de los ciclos políticos del gasto. Según este punto de vista, el gasto territorial disminuye durante el primer año de gobierno de los mandatarios seccionales y locales y aumenta paulatinamente para alcanzar el máximo en el último año de gobierno. Como 2008 fue el primer año del mandato de los actuales gobernantes territoriales, esta es una plausible explicación del bajo nivel de gasto. Cree la CGR que la menor variación absoluta de los gastos de funcionamiento, sobretodo de los gastos de personal, se explicó satisfactoriamente, para el caso del agregado, por la teoría del papel matamoscas (*Flypaper effect*), de acuerdo con la cual los gastos de personal se adhieren al presupuesto de tal manera que su desmonte es muy difícil en

épocas de crisis o, como en el presente caso, en épocas del ciclo político de gasto en que teóricamente deberían disminuir.

Dado el gran peso adquirido por los recursos del balance en los años recientes, derivado de la práctica de incluir como ingresos – bajo la denominación de recursos del balance – las cancelaciones de reservas de la vigencia anterior, la CGR, en lugar de eliminar esa información como lo hacen el DNP y el Confis, optó por ubicarla por debajo de la línea en su aproximación al cálculo del balance fiscal[48]. Así, debe recalcarse que en esta aproximación, la CGR no ha eliminado, de manera arbitraria, uno solo de los datos reportados por las entidades a la CGN.

Al ubicar por debajo de la línea los recursos del balance, se elimina cualquier sobrestimación de los ingresos y el valor neto entre los recursos del balance y las variaciones de portafolio calculadas para equilibrar fuentes y usos, lo cual se constituye en una aproximación a los verdaderos movimientos de portafolio que realizaron las entidades.

Recordemos que el balance fiscal por encima de la línea que aquí se calcula (ingresos más gastos más préstamo neto, en el entendido de que los signos se manejan directamente de acuerdo con el concepto) toma los ingresos recaudados en efectivo más los que se recibieron en títulos y los gastos obligados, que incluyen los pagos en efectivo, más los pagos sin flujo de efectivo, más las cuentas por pagar registradas por las administraciones (saldo de las cuentas de obligados) al cierre de la vigencia.

De acuerdo con los reportes de las entidades a la CGN y la metodología utilizada por la CGR, el déficit de 2007 ($1,5 billones), así como el pago neto de $240 millardos para disminuir el saldo del endeudamiento ($182 millardos del crédito interno y $58 millardos del crédito externo) se financiaron, en el agregado, con los recursos resultantes de la diferencia entre los recursos del balance y las variaciones de portafolio.

De similar manera, el superávit de 2008 ($1,9 billones) se utilizó para disminuir el saldo de la deuda en $482 millardos ($452 millardos en deuda interna y $30 millardos en deuda externa) y para aumentar las tenencias de papeles y/o efectivo en cerca de $1,5 billones.

[48] En las cuentas cero de la CGN, las entidades no pueden reportar las cancelaciones de reservas como ingresos para los momentos presupuestales distintos de las aprobaciones. La cuenta homóloga a este concepto no existe para los momentos presupuestales de recaudos en efectivo o en títulos. Dada esta restricción, Bogotá, por ejemplo, registro esas cancelaciones de reservas como "otros recursos de capital". Este ejercicio supone que los demás gobiernos actuaron de igual manera y, por ello, el rubro otros recursos de capital se colocó por debajo de la línea haciendo parte del financiamiento territorial. Nótese que los recursos del balance, concebidos como acaba de explicarse, son casi compensados con las variaciones de portafolio que resultan de equilibrar las fuentes y los usos presupuestales. Razón suficiente para que la **CGR** considere que la falta de equilibrio entre fuentes y usos se deriva precisamente de la inclusión de las cancelaciones de reservas y otros rubros menores dentro de la definición de ingresos.

10.2 Departamentos.

A diferencia de 2007, cuando el conjunto de los 25 departamentos que hacen parte de la muestra analizada, cerró con un déficit de $501 millardos, el resultado de 2008 fue superavitario por $855 millardos. Este superávit se explicó por la caída nominal de los gastos (1,8%) frente al aumento de los ingresos (11,3%) y se constituyó en el 45% del superávit registrado por el agregado de los gobiernos centrales territoriales. Ahora bien, si se tiene en cuenta que la participación de los departamentos en el agregado de ingresos y gastos de las 800 administraciones centrales analizadas se situó en el 32% para ambos años, no cabe duda que el resultado de 2008 fue jalonado en gran medida por los departamentos.

En términos reales, expresados como la participación en el PIB, la contribución de los departamentos al entorno fiscal colombiano, desde el punto de vista de los ingresos, se mantuvo en 2,4%, mientras que desde la óptica de los gastos fue perceptible una pérdida de 30 p.b. (de 2,5% a 2,2% del PIB).

Dentro de los cinco grandes rubros que componen los ingresos departamentales, sólo los ingresos de capital y los fondos especiales sufrieron pérdidas con respecto a 2007. En el primer caso se recibieron $95 millardos (19,3%) menos que en el año precedente, mientras que en el segundo caso, se reportaron ingresos inferiores por $19 millardos (65%). En los restante tres grandes rubros: Tributarios, no tributarios y transferencias se observaron incrementos nominales de 11,0%, 30,7% y 7,3%, respectivamente.

Entre los ingresos tributarios de este grupo de departamentos merece ser resaltado el buen comportamiento del IVA a los productores de licores, cuyos recaudos aumentaron $78 millardos (41,9%), convirtiéndolo en el único impuesto con crecimiento real positivo (28,6%). Hecho que fue suficiente para evitar que los ingresos tributarios cayeran en términos reales y terminaran el año creciendo un 0,6% real.

El elevado crecimiento, tanto nominal (30,7%) como real (18,4%), de los ingresos no tributarios fue liderado por las regalías y compensaciones, cuya evolución mostró un incremento nominal del 42,8% (29,4% real) al aumentar su monto en $608 millardos (de $1,4 a $2,0 billones). En el caso de las transferencias, debe resaltarse que los recursos transferidos a título del SGP, se incrementaron $297 millardos entre las dos vigencias, no obstante lo cual, su tasa de crecimiento nominal, al situarse por debajo de la que le correspondió al PIB, implicó que el SGP perdiera 3,6% en términos reales (cerca de 30 p.b. del PIB).

A pesar de que los gastos de funcionamiento cayeron $22 millardos entre uno y otro año, en los departamentos también puede comprobarse que los gastos de personal son difíciles de desmontar; de hecho, en el agregado departamental estos gastos se

Cuadro 10.2
Departamentos – Balance fiscal

Código	Concepto	Millardos$ 2007	Millardos$ 2008	% PIB 2007	% PIB 2008	Var. Nom.	Var. Real
1	**Ingresos**	**10.373**	**11.542**	**2,4%**	**2,4%**	**11,3%**	**0,8%**
1.2	Ingresos Tributarios	2.392	2.656	0,6%	0,6%	11,0%	0,6%
1.2.3	Impoconsumo (Cerveza, licores, tabaco)	1.124	1.233	0,3%	0,3%	9,7%	-0,6%
1.2.4	Sobretasa a la gasolina y ACPM	264	278	0,1%	0,1%	5,4%	-4,5%
1.2.5	Impuesto sobre vehículos automotores	161	161	0,0%	0,0%	0,1%	-9,4%
1.2.6	Impuesto de registro	173	189	0,0%	0,0%	9,4%	-0,9%
1.2.7	IVA de licores a productores	187	265	0,0%	0,1%	41,9%	28,6%
1.2.8	Estampillas para el desarrollo territorial	152	166	0,0%	0,0%	9,0%	-1,2%
1.2.9	Otros Ingresos Tributarios	331	363	0,1%	0,1%	9,6%	-0,7%
1.3	Ingresos No Tributarios	2.010	2.628	0,5%	0,6%	30,7%	18,4%
1.3.1	Tasas	69	25	0,0%	0,0%	-63,5%	-66,9%
1.3.2	Multas y Contribuciones	57	55	0,0%	0,0%	-3,4%	-12,5%
1.3.3	Regalías y compensaciones	1.420	2.028	0,3%	0,4%	42,8%	29,4%
1.3.4	Venta de Bienes y servicios	355	405	0,1%	0,1%	14,2%	3,4%
1.3.9	Otros ingresos no tributarios	109	114	0,0%	0,0%	4,7%	-5,1%
1.4	Transferencias y Aportes	5.453	5.853	1,3%	1,2%	7,3%	-2,8%
1.4.1	SGP	4.639	4.936	1,1%	1,0%	6,4%	-3,6%
1.4.2	Transferencias FOSYGA	6	16	0,0%	0,0%	160,8%	136,2%
1.4.3	Cofinanciación	66	49	0,0%	0,0%	-25,1%	-32,1%
1.4.4	Fondo Nacional de Regalías	9	5	0,0%	0,0%	-41,6%	-47,1%
1.4.9	Otras Transferencias	733	847	0,2%	0,2%	15,5%	4,6%
1.7	Ingresos de Capital	490	396	0,1%	0,1%	-19,3%	-26,9%
1.7.1	Excedentes financieros	139	71	0,0%	0,0%	-48,9%	-53,7%
1.7.2	Rendimientos financieros	185	247	0,0%	0,1%	33,7%	21,1%
1.7.3	Recuperación de cartera	140	50	0,0%	0,0%	-64,5%	-67,8%
1.7.9	Otros Recursos de capital	26	28	0,0%	0,0%	6,1%	-3,9%
1.9	Fondos Especiales	29	10	0,0%	0,0%	-65,0%	-68,3%
2	**Gastos**	**(10.894)**	**(10.702)**	**-2,5%**	**-2,2%**	**-1,8%**	**-11,0%**
2.3	Gastos de Funcionamiento	(2.243)	(2.221)	-0,5%	-0,5%	-1,0%	-10,3%
2.3.1	Gastos de Personal	(728)	(775)	-0,2%	-0,2%	6,3%	-3,7%
2.3.2	Gastos generales	(185)	(191)	0,0%	0,0%	3,4%	-6,3%
2.3.3	Transferencias corrientes	(1.102)	(1.033)	-0,3%	-0,2%	-6,3%	-15,1%
2.3.4	Transferencias de capital	(47)	(52)	0,0%	0,0%	9,9%	-0,4%
2.3.9	Otros	(181)	(171)	0,0%	0,0%	-5,5%	-14,4%
2.4	Intereses de la deuda	(112)	(172)	0,0%	0,0%	54,1%	39,6%
2.4.1	Interna	(106)	(165)	0,0%	0,0%	56,2%	41,5%
2.4.2	Externa	(6)	(7)	0,0%	0,0%	16,2%	5,3%
2.5	Inversión	(8.539)	(8.309)	-2,0%	-1,7%	-2,7%	-11,9%
2.5.30	Defensa y Seguridad	(21)	(13)	0,0%	0,0%	-38,0%	-43,8%
2.5.31	Industria y Comercio	(39)	(26)	0,0%	0,0%	-34,0%	-40,2%
2.5.32	Salud	(1.735)	(1.672)	-0,4%	-0,4%	-3,6%	-12,7%
2.5.33	Comunicaciones	(47)	(3)	0,0%	0,0%	-94,6%	-95,1%
2.5.34	Energía	(105)	(41)	0,0%	0,0%	-60,7%	-64,4%
2.5.35	Transporte	(665)	(629)	-0,2%	-0,1%	-5,4%	-14,4%
2.5.36	Educación	(4.430)	(4.726)	-1,0%	-1,0%	6,7%	-3,4%
2.5.37	Justicia	(12)	(15)	0,0%	0,0%	20,5%	9,2%
2.5.38	Medio Ambiente	(75)	(27)	0,0%	0,0%	-63,5%	-66,9%
2.5.39	Gobierno	(216)	(210)	0,0%	0,0%	-2,9%	-12,0%
2.5.40	Agropecuario	(100)	(80)	0,0%	0,0%	-19,6%	-27,2%
2.5.41	Saneamiento Básico y Agua Potable	(500)	(412)	-0,1%	-0,1%	-17,7%	-25,4%
2.5.42	Trabajo y Seguridad Social	(20)	(4)	0,0%	0,0%	-81,1%	-82,9%
2.5.43	Vivienda	(120)	(77)	0,0%	0,0%	-35,6%	-41,7%
2.5.44	Desarrollo Comunitario	(105)	(68)	0,0%	0,0%	-35,3%	-41,8%
2.5.45	Arte y Cultura	(69)	(51)	0,0%	0,0%	-25,9%	-32,9%
2.5.46	Recreación y Deportes	(78)	(65)	0,0%	0,0%	-16,5%	-24,4%
2.5.47	Otros Sectores	(201)	(190)	0,0%	0,0%	-5,6%	-14,4%
3	**Préstamo Neto**	**20**	**15**	**0,0%**	**0,0%**	**-23,8%**	**-30,9%**
3.1	Obtenciones	20	20	0,0%	0,0%	-2,5%	-11,7%
3.2	Devoluciones	(1)	(5)	0,0%	0,0%	791,0%	707,1%
4	**Balance**	**(501)**	**855**	**-0,1%**	**0,2%**	**-270,8%**	**-254,7%**
5	**Financiamiento**	**501**	**(855)**	**0,1%**	**-0,2%**	**-270,8%**	**-254,7%**
5.1	Crédito Interno	16	(154)	0,0%	0,0%	-1054,8%	-964,9%
5.1.1	Desembolsos	219	101	0,1%	0,0%	-53,9%	-58,2%
5.1.2	Amortizaciones	(202)	(255)	0,0%	-0,1%	26,1%	14,2%
5.2	Crédito Externo	2	44	0,0%	0,0%	2119,0%	1910,1%
5.2.1	Desembolsos	12	58	0,0%	0,0%	383,5%	338,0%
5.2.2	Amortizaciones	(10)	(14)	0,0%	0,0%	42,9%	29,4%
5.4	Venta de Activos	3	3	0,0%	0,0%	20,1%	8,8%

incrementaron $46 millardos. Los pagos por concepto de intereses, por su parte, aumentaron $61 millardos (de $112 a $172 millardos), con lo que en 2008 absorbieron 1,6% de los gastos totales. Casi un 60% más que lo que representaron en 2007, cuando constituyeron apenas el 1% de los gastos.

Cuadro 10.3
Departamentos – Balance fiscal
Cifras en millardos de pesos

Departamento	2007 Ingresos	2007 Gastos	2007 P. Neto	2007 Balance	2008 Ingresos	2008 Gastos	2008 P. Neto	2008 Balance
Santander	811	(729)	11	93	878	(676)	(5)	198
Antioquia	2.147	(2.284)	-	(137)	2.344	(2.168)	-	176
Casanare	641	(740)	-	(99)	850	(691)	-	159
Arauca	310	(389)	-	(79)	359	(272)	-	87
Huila	471	(572)	-	(101)	604	(533)	-	71
Boyacá	593	(573)	(1)	19	694	(637)	-	57
Nariño	782	(730)	-	52	806	(752)	-	54
La Guajira	363	(450)	-	(87)	470	(435)	-	35
Tolima	590	(543)	-	47	631	(598)	-	34
San Andrés	91	(83)	-	8	98	(80)	-	18
Caldas	355	(341)	-	14	371	(354)	-	17
Amazonas	74	(71)	-	4	87	(71)	-	16
Sucre	268	(291)	5	(18)	284	(268)	-	16
Vaupés	41	(41)	5	4	48	(34)	-	14
Guaviare	99	(101)	-	(2)	105	(93)	-	11
Nte. Sder.	555	(601)	-	(45)	654	(643)	-	11
Guainía	43	(49)	-	(6)	60	(49)	-	11
Chocó	180	(170)	-	10	174	(164)	-	10
Risaralda	213	(250)	-	(36)	214	(211)	-	3
Caquetá	132	(134)	-	(2)	159	(160)	-	(1)
Cesar	440	(553)	-	(113)	504	(507)	-	(3)
Vichada	45	(54)	-	(9)	72	(76)	-	(4)
Putumayo	190	(211)	-	(21)	242	(249)	-	(8)
Cauca	434	(394)	-	40	477	(519)	-	(42)
Córdoba	504	(537)	-	(34)	358	(462)	20	(84)
Total	**10.373**	**(10.894)**	**20**	**(501)**	**11.542**	**(10.702)**	**15**	**855**

Así las cosas, todo el peso del bajo dinamismo del gasto departamental recayó sobre la inversión, que de esta manera, continuó siendo la variable de ajuste de las finanzas públicas territoriales. Sectorialmente, la mayor inversión registrada en el sector educativo ($296 millardos) fue compensada de sobra por el comportamiento a la baja de los demás sectores que, en conjunto, cayeron $526 millardos.

Los recursos del superávit fiscal departamental, como hemos visto, se debieron fundamentalmente a la abrupta caída del gasto de inversión, los cuales se destinaron, de una parte a disminuir el saldo de la deuda pública en cerca de $110 millardos ($154 millardos en el crédito interno y a un aumento de $44 millardos en el crédito externo) y, de otra parte, $748 millardos resultantes de la diferencia absoluta entre los recursos del

balance reportados por los departamentos y los movimientos de portafolio calculados en este ejercicio, entraron a hacer parte de los recursos que los departamentos mantienen en sus arcas en efectivo o invertidos o ahorrados en el sistema financiero.

Individualmente (Cuadro 10.3), fueron seis los departamentos con déficit en 2008, entre los que se destacaron Córdoba y Cauca.

En el primer caso, tanto los ingresos como los gastos perdieron dinamismo. Los reportes de ingresos dan cuenta de una caída del 29% ($146 millardos), representados en una fuerte disminución de las regalías (de $71,5 a $6,7 millardos) y las transferencias (de $316,3 a $244,3 millardos), fundamentalmente. Los gastos, por su parte, cayeron $75,8 millardos, representados casi en su totalidad en la caída de la inversión.

En el caso del departamento del Cauca, el déficit se produjo como consecuencia del mayor crecimiento de los gastos (32%) respecto de los ingresos (10%), que dicho sea de paso, aumentaron gracias a los ingresos no tributarios y las transferencias, dado que los recaudos tributarios disminuyeron 9% nominalmente (de $80,6 a $73,1 millardos). Los gastos, fueron jalonados al alza por los aumentos en las inversiones en los sectores de la salud, en donde se triplicó la inversión, al pasar de $45 a $132 millardos; y agropecuario, en donde la inversión se multiplicó por 2,5 (de $295,5 a $747,8 millardos).

En los restantes 19 departamentos, el resultado fue superavitario y contrarrestó sobradamente los $142 millardos de déficit que obtuvieron los seis departamentos recién mencionados. En efecto, el resultado positivo de estos departamentos se cifró en $997 millardos, siendo Santander ($198 millardos), Antioquia ($176 millardos) y Casanare ($159 millardos) los que mayores aportes hicieron. La contribución de estos tres departamentos al resultado departamental fue del 62% y si se agregan Arauca y Huila, los dos departamentos que siguen en importancia de acuerdo con la magnitud de su superávit, concentran el 81% del superávit de 2008.

En estos cinco casos más representativos, en cuanto hace al resultado fiscal de 2008, el superávit derivó del contraste entre el crecimiento de los ingresos y la disminución de los gastos.

10.3 Municipios capitales.

La participación de los 25 municipios capitales, dentro del agregado de ingresos de los 800 gobiernos centrales analizados, se movió entre el 42% y el 43%; mientras que los gastos lo hicieron entre el 42% y el 44%. Por su parte, la representatividad en el resultado fiscal cayó del 55% en 2007 al 19% en 2008.

El resultado fiscal de las capitales se trastocó de déficit en 2007 ($834 millardos) a superávit en 2008 ($366 millardos), correspondiéndole a Bogotá en el último año un aporte de $21 millardos al resultado agregado; cifra nimia si se la compara con la participación de la ciudad capital en el agregado de ingresos y gastos de las capitales, situada entre 45% y 47%, durante los dos últimos años.

En el caso del agregado, el cambio de signo en el resultado fiscal fue causado por el mayor crecimiento nominal de los ingresos (13,9%) frente a los gastos (4,6%). Entre los ingresos, descolló, con un crecimiento de 67,1% ($442 millardos), el buen comportamiento de los excedentes financieros, dentro de los ingresos de capital. $164 millardos del aumento absoluto de este rubro correspondieron a la capital del país. Aunque de menor cuantía, también fue importante el aumento de $60 millardos (59,3%) en las tasas, jalonado nuevamente por Bogotá, en donde se recaudaron $40 millardos adicionales por este concepto. Las transferencias del Fosyga, que beneficiaron a los municipios distintos de Bogotá, crecieron por su parte un 80,8% (de $207 a $374 millardos).

Cuadro 10.4
Municipios capitales – Balance fiscal

	Municipios Capitales							Bogotá							Resto de municipios Capitales					
	Millardos $			% PIB				Millardos $			% PIB				Millardos $			% PIB		
pc	Concepto	2007	2008	2007	2008	% Nom.	% Real	2007	2008	2007	2008	% Nom.	% Real		2007	2008	2007	2008	% Nom.	% Real
	Ingresos	**13.454**	**15.324**	**3,1%**	**3,2%**	**13,9%**	**3,2%**	**6.180**	**6.975**	**1,4%**	**1,5%**	**12,9%**	**2,2%**		**7.274**	**8.351**	**0**	**0**	**14,8%**	**4,0%**
1	Ingresos Tributarios	5.810	6.353	1,4%	1,3%	8,9%	-1,2%	3.530	3.839	0,8%	0,8%	8,1%	-3,2%		2.312	2.514	0	0	8,3%	-3,8%
2	Impuesto de industria y comercio	2.517	2.821	0,6%	0,6%	12,1%	1,5%	1.793	2.011	0,4%	0,4%	12,2%	1,6%		724	810	0	0	11,8%	1,3%
3	Impuesto predial unificado	1.497	1.601	0,3%	0,3%	7,7%	-2,4%	737	761	0,2%	0,2%	3,3%	-6,4%		760	840	0	0	12,0%	1,4%
4	Impoconsumo (Cerveza, licores, tabaco)	276	295	0,1%	0,1%	7,1%	-3,0%	276	295	0,1%	0,1%	7,1%	-3,0%		-	-				
5	Sobretasa a la gasolina	67	68	0,1%	0,1%	1,3%	-6,5%	291	307	0,1%	0,1%	5,5%	-4,5%		325	339	0	0	1,3%	-6,2%
6	Impuesto sobre vehículos automotores	280	313	0,1%	0,1%	10,7%	0,3%	258	289	0,1%	0,1%	12,1%	1,6%		24	23	0	0	-5,6%	-13,9%
7	Otros Ingresos Tributarios	655	667	0,2%	0,1%	5,0%	-4,9%	166	175	0,0%	0,0%	5,7%	-4,3%		489	512	0	0	4,8%	-5,1%
8	Ingresos No Tributarios	865	889	0,2%	0,2%	14,4%	3,7%	218	274	0,1%	0,1%	25,3%	13,5%		646	735	0	0	13,8%	3,7%
9	Tasas	102	162	0,0%	0,0%	59,3%	44,3%	13	53	0,0%	0,0%	311,3%	272,5%		89	109	0	0	22,6%	11,1%
10	Multas y Contribuciones	244	260	0,1%	0,1%	6,7%	-3,3%	55	72	0,0%	0,0%	30,3%	18,0%		188	188	0	0	-0,2%	-9,0%
11	Regalías y compensaciones	139	159	0,0%	0,0%	14,8%	3,9%	-	-	0,0%	0,0%				139	159	0	0	14,8%	3,9%
12	Venta de Bienes y servicios	62	76	0,0%	0,0%	21,0%	9,6%	-	-	0,0%	0,0%				62	76	0	0	21,0%	9,6%
13	Otros ingresos no tributarios	317	332	0,1%	0,1%	4,5%	-5,3%	150	148	0,0%	0,0%	-1,2%	-10,5%		168	184	0	0	9,7%	-0,6%
14	Transferencias y Aportes	5.378	6.266	1,3%	1,3%	12,3%	1,8%	2.026	2.467	0,5%	0,5%	11,9%	1,4%		3.352	3.800	0	0	12,6%	2,0%
15	SGP	4.589	5.069	1,1%	1,1%	10,5%	-0,1%	1.590	1.783	0,4%	0,4%	11,5%	1,0%		3.000	3.287	0	0	9,6%	-0,5%
16	Transferencias FOSYGA	207	374	0,1%	0,1%	80,8%	63,8%	-	-	0,0%	0,0%				207	374	0	0	80,8%	63,8%
17	Cofinanciación	76	41	0,0%	0,0%	-46,4%	-51,0%	-	-	0,0%	0,0%				76	41	0	0	-45,9%	-51,0%
18	Fondo Nacional de Regalías	26	34	0,0%	0,0%	31,1%	18,9%	-	1	0,0%	0,0%				26	33	0	0	29,1%	16,9%
19	Otras Transferencias	480	748	0,1%	0,2%	56,0%	41,4%	436	684	0,1%	0,1%	57,2%	42,5%		44	64	0	0	45,5%	31,8%
	Ingresos de Capital	1.115	1.642	0,3%	0,3%	47,3%	33,4%	416	566	0,1%	0,1%	36,3%	23,8%		699	1.047	0	0	49,7%	35,6%
20	Excedentes financieros	658	1.100	0,2%	0,2%	67,1%	51,4%	206	370	0,0%	0,1%	79,3%	62,5%		452	730	0	0	61,6%	46,4%
21	Rendimientos financieros	351	451	0,1%	0,1%	28,4%	16,3%	206	224	0,0%	0,0%	8,8%	-1,5%		145	227	0	0	56,1%	41,5%
22	Recuperación de cartera	30	74	0,0%	0,0%	148,1%	125,8%	-	-	0,0%	0,0%				30	74	0	0	148,1%	125,8%
23	Otros Recursos de capital	15	17	0,0%	0,0%	10,1%	-6,3%	3	2	0,0%	0,0%	-55,6%	-59,8%		12	15	0	0	29,4%	17,3%
24	Fondos Especiales	64	76	0,0%	0,0%	17,8%	-6,7%	-	-	0,0%	0,0%				64	76	0	0	17,8%	-6,7%
	Gastos	**(14.288)**	**(14.948)**	**-3,3%**	**-3,1%**	**4,6%**	**-5,2%**	**(6.452)**	**(6.954)**	**-1,5%**	**-1,5%**	**7,8%**	**-2,4%**		**(7.836)**	**(7.994)**	**(0)**	**(0)**	**2,0%**	**-7,6%**
25	Gastos de Funcionamiento	(1.056)	(1.236)	-1,2%	-1,1%	3,6%	-6,2%	(1.181)	(1.748)	-0,8%	-0,8%	34,1%	3,4%		(1.770)	(1.488)	(0)	(0)	-15,9%	-23,3%
26	Gastos de Personal	(1.105)	(1.092)	-0,2%	-0,2%	-1,1%	-10,4%	(611)	(643)	-0,1%	-0,1%	6,0%	-2,2%		(494)	(449)	(0)	(0)	-9,5%	-15,3%
27	Gastos generales	(166)	(238)	-0,1%	-0,1%	51,7%	36,2%	(54)	(51)	0,0%	0,0%	-11,2%	-1,2%		(541)	(227)	(0)	(0)	-58,0%	-62,0%
28	Transferencias corrientes	(1.105)	(1.195)	-0,2%	-0,2%	6,9%	-3,2%	(615)	(609)	-0,2%	-0,2%	-1,7%	-7,8%		(490)	(570)	(0)	(0)	15,3%	4,5%
	Transferencias de capital	(1.992)	(2.106)	-0,5%	-0,5%	20,0%	8,7%	(1.977)	(2.178)	-0,5%	-0,5%	20,3%	8,9%		(14)	(12)	(0)	(0)	-15,6%	-23,5%
29	Otros	(51)	(67)	0,0%	0,0%	22,4%	10,9%	(24)	(27)	0,0%	0,0%	11,3%	18,9%		(27)	(40)	(0)	(0)	13,1%	-2,4%
	Intereses de la deuda	(228)	(410)	-0,1%	-0,1%	75,1%	53,3%	(190)	(238)	0,0%	0,1%	25,3%	13,5%		(137)	(171)	(0)	(0)	24,9%	13,1%
30	Interna	(169)	(291)	-0,1%	-0,1%	72,0%	50,3%	(134)	(151)	0,0%	0,0%	12,7%	-0,2%		(35)	(140)	(0)	(0)	299,2%	263,0%
	Externa	(59)	(119)	0,0%	0,0%	103,8%	84,6%	(56)	(87)	0,0%	0,0%	109,5%	89,8%		(3)	(0)	(0)	(0)	-19,4%	-27,0%
	Inversión	(8.683)	(9.202)	-2,0%	-1,9%	4,5%	-5,4%	(3.977)	(2.663)	-0,7%	-0,6%	-32,9%	-37,7%		(5.018)	(6.539)	(0)	(0)	6,8%	-2,2%
31	Defensa y Seguridad	(67)	(71)	0,0%	0,0%	13,8%	21,8%	(4)	(3)	0,0%	0,0%	66,4%	82,3%		(79)	(68)	(0)	(0)	10,4%	-18,8%
32	Industria y Comercio	(52)	(70)	0,0%	0,0%	33,8%	21,2%	(20)	(29)	0,0%	0,0%	49,5%	35,4%		(33)	(41)	(0)	(0)	24,3%	12,6%
33	Salud	(1.139)	(1.236)	-0,3%	-0,3%	8,4%	-1,8%	(115)	(111)	0,0%	0,0%	-13,2%	-21,4%		(1.024)	(1.125)	(0)	(0)	8,8%	-1,6%
34	Comunicaciones	(49)	(25)	0,0%	0,0%	-49,5%	-54,2%	(11)	(6)	0,0%	0,0%	-48,7%	-53,5%		(38)	(19)	(0)	(0)	-49,7%	-54,4%
35	Energía	(91)	(104)	0,0%	0,0%	14,5%	3,7%	-	-	0,0%	0,0%	-1,7%	-7,8%		(91)	(104)	(0)	(0)	14,5%	3,7%
36	Transporte	(787)	(630)	-0,2%	-0,1%	-19,9%	-27,5%	(121)	(105)	0,0%	0,0%	-9,8%	-18,3%		(666)	(525)	(0)	(0)	-21,8%	-29,1%
37	Educación	(4.024)	(4.010)	-0,9%	-1,0%	14,4%	3,6%	(1.773)	(1.825)	-0,4%	-0,4%	3,0%	-6,7%		(2.251)	(2.778)	(0)	(0)	23,4%	11,8%
38	Justicia	(52)	(33)	0,0%	0,0%	-37,5%	-43,4%	(0)	(0)	0,0%	0,0%	-61,5%	-63,2%		(52)	(32)	(0)	(0)	-37,2%	-43,1%
39	Medio Ambiente	(149)	(197)	0,0%	-0,1%	39,4%	30,7%	(1)	(171)	0,0%	0,0%	16668,8%	17755,5%		(144)	(26)	(0)	(0)	-82,2%	-85,0%
40	Gobierno	(469)	(513)	-0,1%	-0,1%	2,8%	-6,9%	(332)	(235)	-0,1%	0,0%	-30,6%	-37,1%		(168)	(278)	(0)	(0)	69,0%	53,1%
41	Agropecuario	(13)	(8)	0,0%	0,0%	-39,0%	-45,3%	(1)	(0)	0,0%	0,0%	-54,7%	-59,0%		(13)	(8)	(0)	(0)	-39,0%	-44,7%
42	Saneamiento Básico y Agua Potable	(193)	(248)	-0,1%	-0,1%	16,8%	6,5%	(7)	(0)	0,0%	0,0%	-11,1%	-15,5%		(187)	(248)	(0)	(0)	19,9%	7,9%
43	Trabajo y Seguridad Social	(46)	(11)	0,0%	0,0%	-75,8%	-78,1%	(11)	(0)	0,0%	0,0%	-99,0%	-53,8%		(34)	(11)	(0)	(0)	-84,7%	-86,3%
44	Vivienda	(127)	(109)	0,0%	0,0%	-14,2%	-22,3%	(11)	(11)	0,0%	0,0%	-8,9%	-1,3%		(116)	(97)	(0)	(0)	-16,5%	-24,3%
45	Desarrollo Comunitario	(724)	(698)	-0,2%	-0,1%	-3,6%	-12,7%	(579)	(495)	-0,1%	-0,1%	-14,5%	-22,6%		(144)	(203)	(0)	(0)	40,4%	27,2%
46	Artes y Cultura	(126)	(111)	0,0%	0,0%	-4,4%	-13,4%	(41)	(16)	0,0%	0,0%	-60,0%	-53,7%		(85)	(95)	(0)	(0)	22,3%	10,8%
47	Recreación y Deportes	(282)	(240)	-0,1%	-0,1%	-15,0%	-23,0%	(21)	(7)	0,0%	0,0%	-64,4%	-69,6%		(260)	(233)	(0)	(0)	-13,7%	-21,8%
48	Otros Sectores	(332)	(307)	-0,1%	-0,1%	-19,5%	-27,1%	(41)	(41)	0,0%	0,0%	-38,3%	-7,2%		(291)	(266)	(0)	(0)	-23,8%	-31,1%
	Préstamo Neto		**(12)**	**0,0%**	**0,0%**			-	-	**0,0%**	**0,0%**				-	**(12)**	-	**(0)**		
	Desembolsos		(12)	0,0%	0,0%			-	-	0,0%	0,0%				-	(12)	-	(0)		
	Balance	**(834)**	**366**	**-0,2%**	**0,1%**	**-143,9%**	**-139,7%**	**(273)**	**21**	**-0,1%**	**0,0%**	**-107,7%**	**-104,9%**		**(562)**	**345**	**(0)**	**0**	**-161,4%**	**-155,7%**
	Financiamiento	834	(366)	0,2%	-0,1%	143,9%	139,7%	273	(21)	0,1%	0,0%	-107,7%	-104,9%		562	(345)	0	(0)	-161,4%	-155,7%
	Crédito Interno	(260)	(230)	-0,1%	0,0%	-13,3%	-21,3%	(268)	(230)	-0,1%	0,0%	-44,0%	-49,2%		8	(0)	0	(0)	-101,3%	-107,0%
	Desembolsos	152	54	0,0%	0,0%	-64,5%	-67,9%	-	-	0,0%	0,0%				152	54	0	0	-64,5%	-67,9%
	Amortizaciones	(412)	(285)	-0,1%	-0,1%	-32,1%	-38,5%	(268)	(232)	-0,1%	0,0%	-44,0%	-49,2%		(144)	(54)	(0)	(0)	-9,8%	-18,4%
	Crédito Externo	(60)	(74)	0,0%	0,0%	23,8%	12,2%	(56)	(70)	0,0%	0,0%	25,1%	13,3%		(4)	(4)	(0)	(0)	6,0%	-4,0%
	Desembolsos	0	-	0,0%	0,0%	-100,0%	-100,0%	-	-	0,0%	0,0%				0	-	0	(0)	-100,0%	-100,0%
	Amortizaciones	(60)	(74)	0,0%	0,0%	23,4%	11,7%	(56)	(70)	0,0%	0,0%	25,1%	13,3%		(4)	(4)	(0)	(0)	9,3%	-9,1%
	Venta de Activos	26	4	0,0%	0,0%	-75,8%	-78,1%	-	-	0,0%	0,0%				26	4	0	0	-75,8%	-78,1%
	Recursos del Balance	3.723	2.164	0,9%	0,5%	-42,3%	-47,8%	2.640	1.227	0,6%	0,3%	-53,5%	-57,9%		1.083	938	0	0	-14,2%	-22,3%
	Pontalba	(2.596)	(2.238)	-0,6%	-0,5%	-14,2%	-22,2%	(2.044)	(1.028)	-0,5%	-0,2%	-50,7%	-54,4%		(552)	(1.201)	(0)	(0)	117,5%	97,1%

nte: CGN-Cuentas Cero. Cálculos CGR-DEM. Incluye información de 25 municipios capitales.

De los $366 millardos obtenidos como superávit por estas administraciones al cierre de 2008, $300 millardos se utilizaron para realizar pagos netos de deuda ($226 millardos de deuda interna y $74 millardos de deuda externa), correspondiéndole $220 millardos al Distrito Capital ($150 millardos para deuda interna y $70 millardos para deuda externa). El resto entró casi en su totalidad a hacer parte del portafolio de los gobiernos.

En el cuadro 10.5 se muestra la información de ingresos, gastos, préstamo neto y balance fiscal para cada municipio capital, así como el agregado para las distintas categorías de ley[49]. Se puede observar que solo los municipios de Neiva y Pereira obtuvieron déficit en 2008 por $253 y $9 millardos, respectivamente. En el caso de Neiva, el desbalance fiscal negativo fue recurrente, pues en 2007 se presentó un resultado con igual signo, aunque de mayor amplitud. La mejora relativa del resultado neivano, se debió a un leve mejoramiento de los ingresos frente a una fuerte disminución de los gastos. Entre éstos últimos, debe resaltarse que Neiva reportó una fortísima disminución en sus gastos generales (de $297,5 a $4,6 millardos), sustentada en el rubro "Adquisición de bienes y servicios – Otros gastos por adquisición de bienes" que cayó de $292 millardos a $11 millones, al tiempo que informó un incremento de $183,8 millardos en los gastos de inversión (de $292 millardos a $475,8 millardos). El sólo comportamiento de Neiva produjo como resultado que el agregado de municipios de categoría primera mostrara un resultado negativo en 2008.

Tenemos entonces que el bajo dinamismo en la ejecución de gastos fue el causante del superávit observado en los municipios capitales. La CGR espera que para el año 2009, los niveles de inversión de estos gobiernos se recuperen, sobre todo en sectores clave para el bienestar de la población, como los de agua potable y saneamiento básico y transporte, cuya disminución, entre 2007 y 2008 en estas entidades se ubicó en el 18,8% y el 19,9%, respectivamente.

10.4 Municipios no capitales.

De sobra es conocido que Colombia es un país de municipios pequeños. Esa apreciación se verifica con la información fiscal utilizada en este ejercicio, pues la participación de los 750 municipios más pequeños, clasificados como no capitales, es muy cercana a la cuarta parte del total, tanto en los ingresos como en los gastos.

Sin embargo, esa proporción no se mantiene en cuanto hace al resultado fiscal. En efecto, el aporte de este grupo de administraciones al déficit de 2007 fue del 13%, mientras que su participación en el superávit de 2008 subió al 36%.

[49] Corresponde a la categoría 2009 publicada en el anexo 12 del Documento Conpes Social No. 122. "Distribución del Sistema General de Participaciones - Once doceavas de la vigencia 2009", Bogotá D. C. 29 de enero de 2009.

Pasar de déficit a superávit requirió que los ingresos de estas administraciones crecieran nominalmente un 4,8% (de $8,3 a $8,7 millardos) y que los gastos cayeran un 5,9% (de $8,5 a $8,0 millardos). En términos reales, esas variaciones se corresponden con disminuciones del 5,1% y del 14,7% para ingresos y gastos, respectivamente.

En términos absolutos, las mayores ganancias en los ingresos se observaron en las transferencias y aportes ($388 millardos), con lo cual la dependencia fiscal de este grupo de municipios se incrementó del 65,6% al 67,1%. Sin embargo, es de resaltar que no todas las cuentas de este rubro fueron crecientes: las transferencias por cofinanciación y las clasificadas como otras transferencias disminuyeron $133 y $244 millardos, respectivamente.

Cuadro 9.6
Municipios no capitales – Balance fiscal

Código	Concepto	Millardos$ 2.007	Millardos$ 2.008	%PIB 2.007	%PIB 2.008	Var.Nom.	Var.Real
1	**Ingresos**	**8.261**	**8.655**	**1,9%**	**1,8%**	**4,8%**	**-5,1%**
1.2	Ingresos Tributarios	1.629	1.727	0,4%	0,4%	6,0%	-4,0%
1.2.1	Impuesto de industria y comercio	543	605	0,1%	0,1%	11,5%	1,0%
1.2.2	Impuesto predial unificado	458	490	0,1%	0,1%	7,0%	-3,0%
1.2.4	Sobretasa a la gasolina	307	309	0,1%	0,1%	0,6%	-8,9%
1.2.5	Impuesto sobre vehículos automotores	6	6	0,0%	0,0%	-7,9%	-16,6%
1.2.9	Otros Ingresos Tributarios	315	317	0,1%	0,1%	0,6%	-8,8%
1.3	Ingresos No Tributarios	776	792	0,2%	0,2%	2,0%	-7,6%
1.3.1	Tasas	130	132	0,0%	0,0%	1,3%	-8,3%
1.3.2	Multas y Contribuciones	113	75	0,0%	0,0%	-34,3%	-40,5%
1.3.3	Regalías y compensaciones	311	441	0,1%	0,1%	41,8%	28,4%
1.3.4	Venta de Bienes y servicios	76	73	0,0%	0,0%	-3,9%	-13,0%
1.3.9	Otros ingresos no tributarios	145	71	0,0%	0,0%	-51,1%	-55,7%
1.4	Transferencias y Aportes	5.423	5.810	1,3%	1,2%	7,2%	-2,9%
1.4.1	SGP	3.720	4.237	0,9%	0,9%	13,9%	3,2%
1.4.2	Transferencias FOSYGA	500	703	0,1%	0,1%	40,7%	27,5%
1.4.3	Cofinanciación	232	99	0,1%	0,0%	-57,5%	-61,5%
1.4.4	Fondo Nacional de Regalías	189	234	0,0%	0,0%	23,3%	11,7%
1.4.9	Otras Transferencias	782	538	0,2%	0,1%	-31,2%	-37,7%
1.7	Ingresos de Capital	315	251	0,1%	0,1%	-20,3%	-27,8%
1.7.1	Excedentes financieros	201	116	0,0%	0,0%	-42,2%	-47,7%
1.7.2	Rendimientos financieros	53	64	0,0%	0,0%	19,9%	8,6%
1.7.3	Recuperación de cartera	45	52	0,0%	0,0%	17,8%	6,7%
1.7.9	Otros Recursos de capital	16	18	0,0%	0,0%	16,0%	5,1%
1.9	Fondos Especiales	118	75	0,0%	0,0%	-36,8%	-42,7%
2	**Gastos**	**(8.453)**	**(7.958)**	**-2,0%**	**-1,7%**	**-5,9%**	**-14,7%**
2.3	Gastos de Funcionamiento	(1.405)	(1.473)	-0,3%	-0,3%	4,8%	-5,0%
2.3.1	Gastos de Personal	(681)	(783)	-0,2%	-0,2%	15,0%	4,2%
2.3.2	Gastos generales	(322)	(333)	-0,1%	-0,1%	3,3%	-6,4%
2.3.3	Transferencias corrientes	(318)	(294)	-0,1%	-0,1%	-7,8%	-16,5%
2.3.4	Transferencias de capital	(33)	(24)	0,0%	0,0%	-28,3%	-35,1%
2.3.9	Otros	(50)	(40)	0,0%	0,0%	-21,2%	-28,6%
2.4	Intereses de la deuda	(60)	(72)	0,0%	0,0%	20,0%	8,7%
2.4.1	Interna	(60)	(72)	0,0%	0,0%	20,1%	8,8%
2.4.2	Externa	(1)	(1)	0,0%	0,0%	9,1%	-1,2%
2.5	Inversión	(6.987)	(6.412)	-1,6%	-1,3%	-8,2%	-16,9%
2.5.30	Defensa y Seguridad	(77)	(54)	0,0%	0,0%	-30,2%	-36,7%
2.5.31	Industria y Comercio	(13)	(9)	0,0%	0,0%	-29,3%	-35,9%
2.5.32	Salud	(2.174)	(2.410)	-0,5%	-0,5%	10,9%	0,4%
2.5.33	Comunicaciones	(36)	(41)	0,0%	0,0%	14,3%	3,5%
2.5.34	Energía	(90)	(77)	0,0%	0,0%	-14,2%	-22,3%
2.5.35	Transporte	(661)	(374)	-0,2%	-0,1%	-43,3%	-48,7%
2.5.36	Educación	(1.401)	(1.410)	-0,3%	-0,3%	0,6%	-8,8%
2.5.37	Justicia	(38)	(45)	0,0%	0,0%	16,0%	5,1%
2.5.38	Medio Ambiente	(134)	(99)	0,0%	0,0%	-26,2%	-33,1%
2.5.39	Gobierno	(256)	(202)	-0,1%	0,0%	-21,1%	-28,5%
2.5.40	Agropecuario	(100)	(85)	0,0%	0,0%	-15,2%	-23,2%
2.5.41	Saneamiento Básico y Agua Potable	(949)	(665)	-0,2%	-0,1%	-29,9%	-36,5%
2.5.42	Trabajo y Seguridad Social	(20)	(20)	0,0%	0,0%	1,5%	-8,1%
2.5.43	Vivienda	(180)	(135)	0,0%	0,0%	-24,9%	-32,0%
2.5.44	Desarrollo Comunitario	(140)	(135)	0,0%	0,0%	-3,5%	-12,6%
2.5.45	Arte y Cultura	(130)	(117)	0,0%	0,0%	-10,2%	-18,6%
2.5.46	Recreación y Deportes	(153)	(134)	0,0%	0,0%	-12,3%	-20,5%
2.5.47	Otros Sectores	(434)	(399)	-0,1%	-0,1%	-8,1%	-16,8%
3	**Préstamo Neto**	**1**	**1**	**0,0%**	**0,0%**	**30,0%**	**17,8%**
3.1	Obtenciones	1	1	0,0%	0,0%	-16,0%	-23,9%
3.2	Devoluciones	(0)	(0)	0,0%	0,0%	-88,5%	-89,6%
4	**Balance**	**(191)**	**698**	**0,0%**	**0,1%**	**-465,9%**	**-431,4%**
5	**Financiamiento**	**191**	**(698)**	**0,0%**	**-0,1%**	**-465,9%**	**-431,4%**
5.1	Crédito Interno	61	(72)	0,0%	0,0%	-217,8%	-206,7%
5.1.1	Desembolsos	270	97	0,1%	0,0%	-64,3%	-67,6%
5.1.2	Amortizaciones	(209)	(169)	0,0%	0,0%	-19,3%	-26,9%
5.2	Crédito Externo	0	(0)	0,0%	0,0%	-238,3%	-225,3%
5.2.1	Desembolsos	3	1	0,0%	0,0%	-44,0%	-49,3%
5.2.2	Amortizaciones	(2)	(2)	0,0%	0,0%	-31,7%	-38,1%
5.4	Venta de Activos	13	12	0,0%	0,0%	-4,6%	-13,6%
5.6	Recursos del Balance	1.065	999	0,2%	0,2%	-6,2%	-15,0%
5.9	Portafolio	(949)	(1.637)	-0,2%	-0,3%	72,5%	56,3%

Fuente: CGN-Cuentas Cero. Cálculos CGR-DEM. Incluye información de 750 municipios

Entre los ingresos no tributarios, el excelente comportamiento de las regalías y compensaciones (que crecieron 41,8% al pasar de $331 a $441 millardos), fue contrarrestado, casi totalmente, por la caída en los demás componentes de este rubro: Los recaudos por multas y contribuciones cayeron $34 millardos en tanto que los clasificados como Otros ingresos no tributarios disminuyeron $74 millardos.

El exiguo esfuerzo en cuanto hace a la recaudación tributaria (que creció un magro 6%, equivalente a $98 millardos) fue más que compensado con las pérdidas en los ingresos de capital ($64 millardos) y en los ingresos por Fondos Especiales ($44 millardos).

Entre los gastos, debe decirse que también para el caso de este agregado, es la inversión, el rubro que sale más perjudicado. En efecto, mientras que el funcionamiento y los pagos de intereses aumentaron 4,8% y 20%, respectivamente, la inversión cayó 8,2%.

Cuadro 10.7
Municipios no capitales – Balance fiscal según categoría
Cifras en millardos de pesos

Municipio	# Mpios.	2007 Ingresos	2007 Gastos	2007 P.Neto	2007 Balance	2008 Ingresos	2008 Gastos	2008 P.Neto	2008 Balance
Categoría 1	7	947	(946)	-	1	1.041	(955)	-	86
Categoría 2	6	490	(454)	-	36	520	(559)	-	(38)
Categoría 3	14	659	(665)	0	(6)	703	(620)	-	82
Categoría 4	16	477	(455)	-	22	455	(426)	-	29
Categoría 5	21	614	(651)	(0)	(37)	673	(596)	0	77
Categoría 6	686	5.075	(5.281)	1	(206)	5.263	(4.802)	1	461
Total	750	8.261	(8.453)	1	(191)	8.655	(7.958)	1	698

Fuente: CGN-Cuentas Cero. Cálculos CGR-DEM

Llama la atención de la CGR el hecho de que el alza, aunque pequeña, de los gastos de funcionamiento ($468 millardos) se soportó íntegramente en el aumento de los gastos burocráticos, pues los gastos de personal se incrementaron $102 millardos.

Los sectores más afectados por la disminución de la inversión fueron transporte y saneamiento básico, con caídas de 43,3% ($286 millardos) y 29,9% ($284 millardos), respectivamente. Sólo la inversión en salud creció de manera apreciable ($236 millardos) entre los dos años bajo análisis.

Nuevamente, se constata, al menos en el nivel agregado, que el resultado positivo de 2008 en este grupo de entidades estuvo soportado fundamentalmente en la baja gestión en materia de inversión realizada por las administraciones municipales durante el que fue su primer año de gobierno.

La idea de Colombia como un país de pequeños municipios se refuerza cuando se los distribuye entre las categorías de ley. El 91% de los 750 municipios de la muestra se clasifican en la categoría 6, que corresponde a los municipios más pequeños desde el punto de vista de los ingresos fiscales (ingresos de libre destinación) y de la población que albergan.

Sin embargo, esa alta participación, en cuanto hace al número de municipios, no se refleja directamente cuando de ingresos, gastos o resultado fiscal se trata. En efecto, la participación de los municipios de categoría 6 en los ingresos y gastos de los municipios no capitales de la muestra rondó el 61%. En cuanto hace al resultado fiscal, mientras que los municipios más pequeños fueron holgada y totalmente responsables del déficit observado en 2007, sólo el 66% del superávit de 2008 puede serles endilgado.

La proporción de municipios de categoría 6 con superávit cambió entre uno y otro año. Mientras que en 2007 fueron 240 los municipios con resultado positivo, en 2008 fueron 524 los municipios con sobrantes. Se destacaron, con superávit por encima de los $10 millardos: Orocué ($18 millardos), Tauramena ($16 millardos), Puerto Wilches ($13 millardos), La Jagua de Ibirico ($12 millardos), Santa Cruz de Lorica ($11 millardos), San Antero ($11 millardos) y Miraflores – Guaviare ($11 millardos). Por su parte, entre los deficitarios, se destacó sólo Montelíbano, que con $15 millardos obtuvo déficit superior a los $10 millardos.

Aunque de menor cuantía, el superávit agregado de las restantes categorías también fue importante para acrecentar los saldos de las cuentas que estas administraciones mantienen en el sistema financiero. De los siete municipios más grandes, clasificados en consecuencia como de categoría 1, por ejemplo, cuatro obtuvieron superávit, mientras que en los demás se presentó déficit. Se destacaron Barrancabermeja y Envigado con superávit de $75 y $26 millardos, respectivamente.

La categoría 2, compuesta por seis municipios, fue la única que mostró déficit en los datos agregados. Ello se debió a que sólo en dos de esos seis municipios, los ingresos superaron levemente a los gastos; en los demás se presentó la situación contraria, siendo el caso extremo el municipio de Rionegro (Antioquia), con un déficit de $36 millardos.

Entre los 15 municipios de categoría 3, obtuvieron resultados negativos de poca monta tres municipios, mientras que en cinco casos el superávit superó los $10 millardos. Estos últimos casos fueron los de Cajicá ($15 millardos), Zipaquirá ($13 millardos), Tocancipá ($12 millardos), Duitama y Mosquera (cada uno con $11 millardos).

En los tres municipios deficitarios de la categoría 4 ese resultado alcanzó los $2 millardos. En los otros 13 casos se presentó superávit, siendo Tumaco el caso en que tal resultado fue mayor ($14 millardos).

El déficit de los cuatro municipios deficitarios de la categoría 5 sumó $6 millardos, mientras que el superávit, sumado de los otros municipios que hacen parte de la categoría, ascendió a $83 millardos. Sólo en dos casos: Acacías ($30 millardos) y Melgar ($11 millardos) el superávit superó los $10 millardos.

CAPÍTULO XI.

FONDO DE GARANTÍAS DE INSTITUCIONES FINANCIERAS (FOGAFÍN).

El Fondo de Garantías de Instituciones Financieras (Fogafín) es una persona jurídica autónoma de derecho público y de naturaleza única, creada en 1985 mediante la Ley 117, luego de la crisis financiera de comienzos de la década de los 80. Está adscrito el Fondo al Ministerio de Hacienda y Crédito Público y sometido a la vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia y de la Contraloría General de la República.

El objetivo del Fondo es proteger la confianza de los depositantes y acreedores de las instituciones financieras inscritas en él y tiene como misión garantizar la viabilidad del sistema financiero a través del fortalecimiento del esquema del seguro de depósitos, con medidas de apoyo y con el diseño de mecanismos tendientes a mejorar el nivel patrimonial de los establecimientos garantizados.

Para tal efecto, el Fogafín administra varios fondos constituidos con recursos privados y públicos. De origen privado son las fuentes del seguro de depósitos, pensiones, cesantías, ARP, que provienen de las primas recibidas de los establecimientos de crédito, de los fondos de pensiones y cesantías y de las A.R.P. Por su parte, dependen del presupuesto público los fondos de banca pública (bonos Fogafín, contingencias, pensiones) y los fiduciarios: emergencia económica, cobertura de tasas, Forec y garantía de títulos. Finalmente, está el fondo administrador, a través del cual se cubren los gastos de operación del Fogafín con cuotas de administración que pagan los fondos de seguro de depósito, cesantías, pensiones y A.R.P.

Considerando que el Fogafín forma parte del sector público financiero, se ha calculado el balance cuasifiscal con base en los estados de resultados agrupados –que son elaborados por el sistema de causación– del Fondo como tal y de aquellos que perciben recursos del presupuesto de la Nación. No tienen efectos en el resultado cuasifiscal, entonces, los fondos de seguro de depósito, cesantías, pensiones y A.R.P., habida cuenta que la Superintendencia Financiera de Colombia modificó aspectos de los registros contables de las reservas (Circular Externa No.047 de 2007), con el propósito de que ellas se incrementen y disminuyan directamente con los ingresos y egresos, respectivamente, generados en el periodo, asociados a cada una de las reservas técnicas, incluyendo las primas recaudadas. En consecuencia, los recaudos por concepto de seguro de depósito y costo de la garantía, se registran a partir de 2007 por el sistema de causación en cada fondo directamente sin contabilización en el estado de resultados del Fogafín.

No obstante, para visualizar la actividad aseguradora, que es muy importante en el Fogafín, se incluyeron en el balance cuasifiscal las recuperaciones, los recaudos y devoluciones de primas del seguro de depósito, pensiones, cesantías y ARP, con efecto neutro en el resultado, pues se contrapartida en egresos con el traslado a la reserva técnica, en correspondencia con el proceso contable regular.

De modo que, atendiendo dicha metodología, el resultado cuasifiscal del Fogafín en 2008 fue deficitario en $169 millardos (punto cuatro por mil del PIB) que es inferior en 62% respecto de 2007, cuando fue negativo en $444 millardos.

Cuadro 11.1
Balance Cusifiscal de Fogafín
Cifras en millardos de pesos

Balance cuasifiscal de Fogafín
Miles de millones de pesos

Concepto	2007	2008	Variación $mm	Variación %
INGRESOS TOTALES	2.181	974	-1.207	-55,3
Ingresos corrientes	506	511	4	0,8
Recaudo Seguro de Depósito	332	382	50	14,9
Recaudo costo de la garantía	41	48	7	17,0
Recuperación Seguro de Depósitos Pagados	3	-	-3	-100,0
Comisiones por administración de Fondos	34	38	4	10,6
Ingresos operacionales y otros	97	44	-53	-54,6
Ingresos de capital	1.470	283	-1.187	-80,7
Ingreso extraordinario dividendos	199	241	42	21,1
Utilidad en venta de otros activos (Granbanco)	1.252	-	-1.252	-100,0
Otros	19	42	23	119,9
Transferencias del Gobierno	204	180	-24	-11,8
EGRESOS TOTALES	2.625	1.142	-1.482	-56,5
Gastos corrientes	398	326	-72	-18,2
Funcionamiento y administración	25	23	-2	-8,0
Intereses Bonos de Capitalización Banca Pública	204	180	-24	-11,8
Devolución prima y/o pago de seguro de depósitos	-	59	59	-
Gastos operacionales y otros	169	64	-105	-62,4
Traslado reserva técnica	376	370	-6	-1,5
Transferencias a la Nación	1.851	447	-1.404	-75,9
DÉFICIT O SUPERÁVIT CUASIFISCAL	-444	-169	275	-62,0
% del PIB	-0,10	-0,04		

Fuente: FOGAFÍN, Cálculos de la CGR.

En 2008, los ingresos totales del Fogafín se redujeron en $1.207 millardos, que equivalen al 55,3% de lo obtenido en 2007. En tal sentido y aunque los ingresos corrientes permanecieron estables, la reducción se ocasionó por la ausencia de ingresos de capital en el concepto de privatizaciones de instituciones financieras, mientras que en 2007 se contabilizó utilidad en la venta de Granbanco por $1,2 billones.

Recuadro 11.1
El seguro de depósito

Mención aparte merece el comportamiento de las cuentas del seguro de depósito, cesantías, pensiones y ARP, a pesar de no afectar el balance cuasifiscal. Los recaudos del seguro de depósito presentaron una variación positiva del 14,9% en 2008,

cuando fueron causadas primas por $382 millardos. Entre tanto, por el costo de la garantía, que comprende las primas de los fondos de cesantía, pensiones y A.R.P., se recaudaron $48 millardos, con lo que se registró un aumento de 17,0%. Por el lado de los gastos se devolvieron primas del seguro de depósitos por $59 millardos, con base en el buen desempeño de los indicadores de las entidades financieras. En 2007 no hubo reembolsos. Así las cosas, el traslado contable neto a reservas técnicas en 2008 fue de $370 millardos, que representa una reducción del 1,5% frente al año inmediatamente anterior.

Fogafín
Saldo de las Reservas Técnicas
Miles de millones de pesos

Fondo \ año	2007	2008
Seguro de depósito	4.999	6.183
Cesantías	153	183
Pensiones	214	279
ARP	11	14
Total reservas técnicas	5.377	6.659

Fuente: Fogafín.

Por su parte, las reservas técnicas, que constituyen el respaldo de los ahorros de los colombianos, depositados en los establecimientos de crédito, las A.R.P., los fondos de pensiones y de cesantías, incrementaron su valor en $1.282 millardos en el último año, 23,8% de ellas, producto del traslado anunciado en el párrafo anterior, pero, fundamentalmente, por utilidad en cambios –generada por la devaluación del peso en 2008– y por la valoración de las inversiones de las mismas, las cuales fueron del orden de $611 millardos y $413 millardos, respectivamente.

Se destacan las reservas técnicas del seguro de depósito, que equivalen al 92,9% del total, dada su antigüedad, ya que se inicio su recaudo a mediados de la década de los ochenta. Las primas se liquidan con tarifa del tres por mil, sobre el saldo de las captaciones del sistema financiero, cuyo monto en diciembre de 2008 sumó $148,8 billones.

Dentro de los ingresos corrientes se percibieron comisiones por administración de los Fondos del Seguro de Depósito, cesantías, pensiones y A.R.P., pagados por ellos mismos para cubrir los gastos de funcionamiento del Fogafín, que sumaron $38 millardos, sin cambio significativo frente a 2007. En ingresos y gastos operacionales, se registraron básicamente los correspondientes a los fondos fiduciarios.

Banagrario pagó dividendos al Fogafín en 2008 por $241 millardos, suma que se transfirió a la Nación en el mismo periodo, en tanto que un año atrás los ingresos extraordinarios fueron de $199 millardos, pagados como rendimientos por el banco y CISA, entidad en la que ya no tiene participación el Fondo.

Como transferencias del Gobierno, apareció la suma de $180 millardos, recibida para el pago de los intereses de los bonos de capitalización de la banca pública en

2008, monto decreciente por la amortización de tales títulos en $400 millardos, quedando un saldo de $1,3 billones, el cual será cubierto con $833 millardos en la presente vigencia y $456 millardos en 2010, año en que se redimen totalmente.

Los egresos totales tuvieron un descenso de $1.482 millardos, es decir, 56,5%, originado en gran medida por la reducción de las transferencias a la Nación en $1.404 millardos. En 2008, además de los dividendos de Banagrario, se giraron al Gobierno recursos de los Fondos de Emergencia Económica por $116 millardos –remanente del BCH en liquidación– y $90 millardos de cobertura de tasas, que en total sumaron $447 millardos. Como ya se anotó, la transferencia grande a la Nación en 2007 provino de la utilidad en la venta de Granbanco, que junto con los dividendos de Banagrario y de CISA, así como las devoluciones de los fondos de Emergencia Económica ($340 millardos) y Cobertura de tasas ($60 millardos), alcanzaron una cuantía de $1.851 millardos.

Los gastos corrientes también presentaron un decremento del 18,2%, por el menor pago de intereses sobre los bonos y por la reducción en los gastos operacionales.

De otra parte, el Confis[50] modificó la metodología para el cálculo del Balance Fiscal del Fogafín, utilizando datos de ingresos y gastos de todos los fondos que administra la institución, incluso los de seguro de depósito, cesantías, pensiones y A.R.P., que como mencionamos, están constituidos con recursos privados. Con tal base, el flujo de caja general, el Confis presentó un superávit para el Fogafín de $502 millardos en 2008 y $652 millardos para 2007[51].

CAPITULO XII.

EL BANCO DE LA REPÚBLICA.

Una reducción del 33,1% en términos nominales, con respecto a 2007, registraron las utilidades del Banco de la República en el ejercicio del año 2008. Ese comportamiento significó un traslado al GNC de $818.610 millones, que representó $590 millardos menos que lo transferido en 2007.

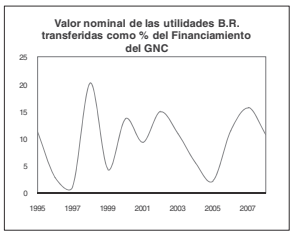
En un entorno de desaceleración económica, presiones inflacionarias y política monetaria contraccionista, el Banco de la República comenzó a enfrentar la crisis financiera internacional y el proceso de gestación de la recesión global durante 2008. Como resultado de esta conjunción de factores, el ejercicio financiero del Banco reportó una reducción de las utilidades frente a 2007 del 38,2% en términos reales[52].

[50] Confis, Gobierno Nacional Central, Cierre fiscal 2007 (balance preliminar), Documento asesores 04/2008, abril 18 de 2008.
[51] Confis, Balance del Sector Público Consolidado al cierre de 2008, comunicado de prensa – 016, Bogotá, marzo 13 de 2009.
[52] En el presente informe todas la cifras que aparecen en términos reales han sido deflactadas con el IPC, base diciembre de 2008 = 100

Desde el punto de vista fiscal, la importancia del resultado financiero del Banco de la República radicó en que parte de las utilidades se transfieren al GNC como uno de los cuatro mecanismos de financiamiento, además del crédito interno, el crédito externo y las privatizaciones. En tal sentido, la transferencia de utilidades del Banco de la República a la Nación se encuentra reglamentada por la Ley 31 de 1992. Es así como en el artículo 27, en el inciso 8, literal e),se establece que el remanente de las utilidades del Banco de la República, una vez apropiadas las reservas en la forma prevista por la Ley, será de la Nación. Las pérdidas del ejercicio serán cubiertas por la Nación, siempre y cuando no alcancen a ser cubiertas con la reserva establecida para tal fin.

De acuerdo con el artículo 27 de dicha Ley, la transferencia de utilidades del Banco de la República al Gobierno se realiza en efectivo durante el primer trimestre de cada año, en pesos o dólares. En promedio, desde 1995, la transferencia de utilidades al Gobierno por parte del Banco de la República ha representado alrededor del 10% del financiamiento del GNC. Como se observa en el gráfico 12.1, para 2008 este porcentaje alcanzó el 10,8%, que representó una reducción del inferior al 15,7% frente al alcanzado en 2007. Esto significó que se transfirieron en marzo de 2008, $ 1.415,1 millardos de las utilidades generadas en 2007 y se giraron $818 millardos en marzo de 2009, de las utilidades que se originaron en 2008.

Gráfica 12.1
Utilidades B.R. transferidas como % del financiamiento del GNC



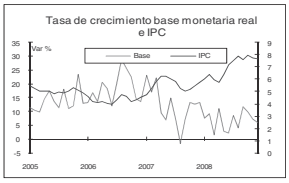
Fuentes: Banco de la República y Confis

12.1 Balance general y mercado monetario.

Desde el punto de vista monetario, el mercado de dinero durante 2008 mostró signos de liquidez suficiente, aunque bajo una ligera tendencia contraccionista. Sólo al final del año comenzó una clara estrategia expansionista, con las

reducciones de las tasas de interés por parte del Banco de la República. La variación real anual promedio de la base monetaria durante 2008, se redujo con respecto a 2007, de 12,1% a 6,9%. Este comportamiento coincidió con la aceleración del fenómeno inflacionario, que afectó la demanda por dinero transaccional. (Gráfica 12.2). Allí se evidenció una ampliación de la brecha entre el crecimiento del IPC y de la base monetaria durante el año 2008, que revirtió las tendencias observadas en años anteriores.

Gráfica 12.2
Tasa de crecimiento base monetaria real e IPC

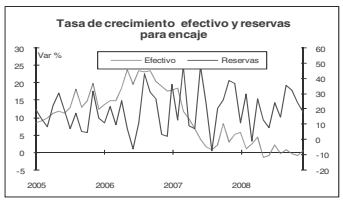


Fuentes: Banco de la República y DANE

En ese sentido, el análisis de los pasivos del Banco muestra en 2008 una reducción del 2,8% en términos reales, respecto al año anterior (equivalentes a $1.929 millardos). Esta mayor variación nominal de los pasivos se explicó, en un 98% en los depósitos y exigibilidades, dentro de los cuales se registró un incremento real del 3,37% en los billetes en circulación, que equivale a $ 3.034 millardos. Esto supone un incremento nominal de la base monetaria por $3.779 millardos.

El comportamiento de los componentes de la base durante 2008, muestra, siguiendo la tendencia de años anteriores, una caída en la tasa de crecimiento anual real promedio del efectivo (1,28% frente a 7,63% en 2007) (Gráfica 12.3). Los incrementos de la tasa de interés de intervención durante 2007 y la mayor parte de 2008, y la aceleración en el crecimiento del nivel de precios afectaron su tendencia. Por su parte, las reservas para encaje continuaron creciendo a tasas anuales elevadas, en promedio real al 19,9%, comparada con el 25,1% de 2007. El incremento de los encajes, como mecanismo para controlar la oferta monetaria en la parte final de 2008, fue la causa principal de este comportamiento, que además afectó el flujo de crédito al sector real.

Gráfica 12.3
Tasa de crecimiento efectivo y reservas para encaje



Fuentes: Banco de la República y DANE

Las fuentes de liquidez primaria en 2008 mantuvieron criterios similares a los manejados en 2007: principalmente, la intervención en el mercado cambiario, aunque en volúmenes menores. En 2007, la política contraccionista de la base se fundamentó en los depósitos remunerados no constitutivos de encaje, con el fin de contrarrestar el efecto expansionista de las intervenciones del Banco de la República en el mercado de divisas, dirigidas a evitar presiones revaluacionistas sobre el peso. Eso significó que el gran responsable del crecimiento de la base monetaria en 2007 fuera la intervención discrecional del Gobierno en el mercado de divisas, mientras que las demás fuentes de la base registraron comportamiento contraccionistas.

Para 2008, el incremento nominal de la base fue de $3.778 millardos. Entre los factores de expansión resaltan la intervención en el mercado cambiario mediante la compra de dólares para evitar la devaluación del peso y la venta de dólares al Gobierno por $3.899 millardos. Los depósitos del gobierno nacional que se redujeron en $2.144 millardos y el efecto neto de algunas operaciones del P y G del Banco, así como el resultado de algunas operaciones de endeudamiento externo, complementaron el efecto expansionista de la base. Los efectos contraccionista se manifestaron por la reducción del saldo de las operaciones repos en $3.856 millardos y las ventas definitivas de TES por $513 millardos (Cuadro 12.1).

Cuadro 12.1
Fuentes de la base monetaria. Variación anual
Cifras en millardos de pesos

Fuentes de la base monetaria. Variación anual
(Miles de millones de pesos)

	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007 (4)	2008
I. Gobierno	1.537	645	913	-236	-2.637	2.000	-2.117	3.559
Traslado utilidades (1)	1.453	575	830	803	0	793	0	1.415
Pesos	1.453	1.226	1.481	803	0	793	0	1.415
Dólares	0	- 651	-651	0	0	0	0	0
Depósitos en el Banco de la República	84	70	83	-1.039	-2.637	1.207	-2.117	2.144
II. TES regulación	-953	150	568	-2.525	896	-326	-1.161	-513
Compras definitivas	160	1.208	893	1.017	5.230	633	60	625
Ventas definitivas	0	-	0	-2.967	-4.000	-430	-660	-960
Vencimiento	-1.113	- 1.058	-325	-575	-334	-529	-561	-178
III. Repos	-1.250	1.350	1.492	-1.058	1.539	2.586	-1.492	-5.221
Expansión (2)	-1.109	1.322	1.386	-1.086	1.539	2.586	-1.233	-3.856
Contracción	-141	28	106	28	0	0	-259	-1.365
IV. Divisas	1.445	601	-703	6.195	3.238	-483	10.326	3.900
Opciones de acumulación	1.445	601	-703	4.183	0	1.398	1.119	932
Opciones de desacumulación					0	-2.315	-732	-535
Subasta de compra	0	-	0	3.264	10.757	2.702	9.939	798
Intervención discrecional	0	-	0	-1.252	-7.519	-2.268	0	2.705
V. Otros (3)	159	- 289	239	272	506	450	-173	2.053
Variación total de la base	938	2.457	2.509	2.648	3.542	4.227	5.383	3.778
Saldo de la base	11.648	14.105	16.614	19.262	22.804	27.031	32.414	36.192

1/ En 2005 y 2007 la totalidad de utilidades entregadas al Gobierno fueron en dólares $ 454 mm (US$ 195.9 m) y $ 1.186 mm (US$ 533), respectivamente.

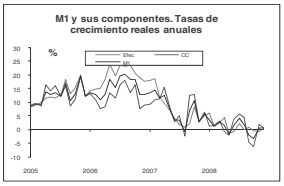
2/ Incluye REPOS a un día, overnight, y a mediano plazo

3/ Dentro de otros se encuentran el efecto monetario del P y G del Banco de la República, la recuperación de cartera y las inversiones del Banco de la República

4/ En febrero 2007 se giraron utilidades al Gobierno por $ 1,186 mm en US$ (US$ 533 m)

El promedio de crecimiento de los componentes de los medios de pago ratificó la tendencia contraccionista de la política monetaria que se realizaba desde 2006: el efectivo creció apenas el 1,28% anual en promedio real durante 2008, mientras que en 2007 lo hacía a una tasa de 7,6% y las cuentas corrientes crecieron menos del 1% en promedio anual real después de crecer al 7,9% el año inmediatamente anterior. La menor preferencia por la liquidez puede estar presionada por los incrementos de la tasa de interés durante la mayor parte del año, el impuesto a las transacciones financieras y la aceleración del fenómeno inflacionario. La reducción del crecimiento en las cuentas corrientes coincidió con una mayor dinámica de los CDT, los cuales crecieron a una tasa real promedio del 26,9% durante 2008 (Gráfica 12.4).

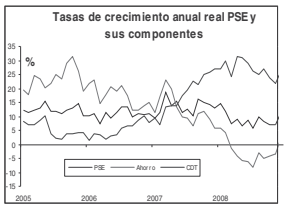
Gráfica 12.4
M1 y sus componentes
Tasas de crecimiento reales anuales



Fuentes: Banco de la República y DANE

La oferta monetaria ampliada redujo su tasa de crecimiento promedio real anual del 12,6% en 2007 al 7,9% en 2008, presionada por los PSE, los cuales crecieron a una tasa real promedio del 8,9%. Dentro de los cuasi-dineros, contribuyeron a este comportamiento los depósitos a través de CDT, los cuales se incrementaron durante 2008 a una tasa promedio anual real del 26,9%. Los depósitos de ahorro subieron, en promedio, a una tasa real anual de -2.5% (Gráfica 12.5).

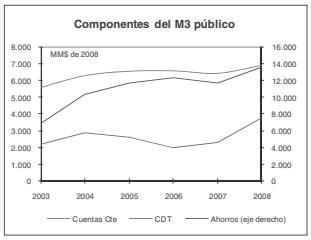
Gráfica 12.5
Tasas de crecimiento anual real PSE y sus componentes



Fuentes: Banco de la República y DANE

El comportamiento del agregado monetario ampliado M3 para el sector oficial se incrementó en un 14% real entre 2007 y 2008, lo que evidenció un crecimiento de los depósitos oficiales en el sector financiero. Dentro de los PSE del sector público se observó un crecimiento real de los depósitos por Certificados de Depósitos a Término durante 2008 del 64,7% real y de los depósitos de ahorro del 16,3% (Gráfica 12.6).

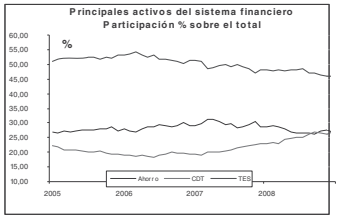
Gráfica 12.6
Componentes del M3 público



Fuentes: Banco de la República y DANE

La participación de los principales componentes de los activos de sistema financiero sigue presentando presentó la mayor preponderancia de los TES sobre los CDT y las cuentas ahorro. Sin embargo, la contribución de los títulos gubernamentales decreció, al pasar del 51,4% a fines de 2006 al 46,1% al terminar 2008, mientras que los CDT continuaron con su aporte ascendente, al pasar del 19,5% al 26,9% en el mismo período; mientras que los depósitos de ahorro conservaron una participación relativamente constante (Gráfica 12.7).

Gráfica 12.7
Principales activos del sistema financiero
Participación % sobre el total



Fuentes: Banco de la República y DANE

El proceso continuo de acumulación de reservas internacionales que se presentó durante 2008, fue el principal factor que ayudó a incrementar los activos del Banco de la República en 6,04 % en términos reales: la participación de las reservas internacionales aumentó del 77,1% en 2007 al 86,3% en 2008[53]. Esto coincidió con una pérdida de participación dentro del activo de las operaciones Repos transitorias y las inversiones del Banco. Al finalizar 2007, las operaciones Repos transitorias significaban el 9,9% del activo, participación que la cual se redujo al 2,5% en 2008, en una contracción equivalente a $3.856 millardos. La fuerte caída de las operaciones Repos se asoció con la política monetaria contraccionista que se registró en la mayor parte de 2008, la cual incluyó el incremento de las tasas de interés de intervención, el aumento de los encajes y las intervenciones en el mercado cambiario para combatir la revaluación del peso.

Por su parte, las inversiones que representaban el 2,5%, pasaron al 1,4% en el mismo período. La recomposición del activo significó que las reservas internacionales se incrementaron (valoradas en pesos colombianos) en un 18,7% entre 2007 y 2008, mientras que valoradas en dólares se incrementaron un 14,7%. El mayor crecimiento en pesos que en dólares recogió el efecto de la tasa de cambio, debido a que la tasa de cambio del peso frente al dólar, entre el 31 de diciembre de 2007 y la misma fecha de 2008, se devaluó en un 11,36%[54]. El incremento real en los activos y la reducción en el pasivo hicieron que el patrimonio del Banco se incrementara en un 33,9% real, producto del aumento real por ajuste en cambio de las reservas internacionales en 62,7% (Cuadro 12.2). Ese movimiento se encuentra determinado por la devaluación del peso frente al dólar, entre diciembre de 2008 y 2007, que alcanzó el 11,36%, lo cual se presentó con valoración positiva originada en la convertibilidad a la tasa de cambio dólar-peso.

Es preciso anotar, que dentro de los estados financieros del Banco de la República a diciembre 31 de 2008, aparece registrada la pérdida de dos activos financieros dentro de las inversiones de las reservas internacionales: uno por US$20 millones en el programa de préstamos de títulos bajo la custodia del Bank of New York Mellon" y otro por US$2,7 millones que se tenían invertidos en la firma Lehman Brothers. El efecto dentro del Estado de Resultados se manifiesta mediante la valoración de las dos inversiones con un precio mercado de cero.[55]

[53] Las reservas eran 74,1% en 2001, descendieron a 69,7% en 2006, aumentaron a 77,1% en 2007 y al 86,3% en 2008; las inversiones pasaron de 6,5% en 2001 a 5,0% en 2006 y a 2,5% en 2007.
[54] Debe tenerse en cuanta que si se toma la devaluación promedio de 2008, el Peso de revalúa frente al dólar 5.45%
[55] La CGR adelanta desde marzo de 2009 una Auditoría Especial Banco de la República en la cual uno de sus objetivos consiste en adelantar una investigación fiscal al respecto de las pérdidas ocasionadas por los títulos en mención.

Cuadro 12.2
Banco de la República –Balance General
31 de diciembre de 2008

BANCO DE LA REPÚBLICA - BALANCE GENERAL - DICIEMBRE 31 DE 2008
(Miles de millones de pesos reales de 2008)

	dic-08	dic-07	Var % real
ACTIVO			
RESERVAS INTERNACIONALES BRUTAS	53.938,2	45.459,7	18,7
Efectivo en caja	4,8	4,8	-0,2
Depósitos a la orden	6,3	10,1	-37,7
Inversiones	50.839,6	42.612,8	19,3
Portafolio en Administración directa	29.748,0	23.252,3	27,9
Portafolio en Administración Externa	21.091,6	19.360,5	8,9
Oro	428,9	401,0	7,0
Fondo Monetario Internacional	1.503,5	1.462,3	2,8
Fondo Latinoamericano de Reservas	873,8	798,7	9,4
Convenios internacionales	281,3	169,9	65,5
CAJA Y METALES PRECIOSOS	347,8	164,5	111,4
OPERACIONES DE LIQUIDEZ - REPOS Y APOYOS TRANSITORIOS	1.547,0	5.817,9	-73,4
Operaciones Repo	1.547,0	5.817,9	-73,4
INVERSIONES	900,3	1.468,8	-38,7
Inversiones negociables en títulos de deuda	903,5	1.472,2	-38,6
CARTERA DE CRÉDITOS	1,1	0,4	160,3
APORTES EN ORGANISMOS INTERNACIONALES	2.537,8	2.768,0	-8,3
CUENTAS POR COBRAR	37,3	44,0	-15,2
INVENTARIOS	183,8	172,2	6,8
PROPIEDADES Y EQUIPO	416,1	421,0	-1,1
OTROS ACTIVOS	1.624,0	1.691,9	-4,0
VALORIZACIONES	974,9	942,4	3,4
TOTAL ACTIVO	62.508,3	58.950,8	6,0
PASIVO			
EXIGIBILIDADES A CORTO PLAZO QUE AFECTAN RESERVAS	25,4	13,9	83,4
DEPÓSITOS Y EXIGIBILIDADES	39.913,7	40.939,8	-2,5
Billetes en circulación	29.875,4	28.901,6	3,4
Depósitos en cuenta	5.797,8	5.689,9	1,9
Otros depósitos	4.240,5	6.348,2	-33,2
OBLIGACIONES CON ORGANISMOS INTERNACIONALES	1.939,8	2.209,0	-12,2
CUENTAS POR PAGAR	77,9	63,2	23,1
OBLIGACIONES LABORALES	1.398,8	1.445,5	-3,2
PASIVO DIFERIDO	88,8	33,3	166,5
OTROS PASIVOS	15,4	14,6	5,7
TOTAL PASIVO	43.459,7	44.719,3	-2,8
PATRIMONIO			
CAPITAL	12,7	14,6	-12,7
RESERVAS	2.393,5	1.972,2	21,4
De resultados cambiarios	11,7	12,6	-7,1
Para fluctuaciones de monedas	2.377,9	1.937,4	22,7
Para protección de activos	3,9	22,1	-82,3
SUPERÁVIT	15.320,7	10.108,3	51,6
Liquidación cuenta especial de cambios	453,5	488,3	-7,1
Ajuste de cambio	13.622,6	8.396,1	62,2
Superávit donado	167,0	179,5	-7,0
Superávit por inversión neta en activos actividad cultural	102,7	102,0	0,7
Valorización de bienes inmuebles	441,3	440,4	0,2
Valorización de bienes de arte y cultura	533,5	502,0	6,3
RESULTADOS	1.321,8	2.137,3	-38,2
Del ejercicio en curso	1.321,8	2.137,3	-38,2
TOTAL PATRIMONIO	19.048,6	14.231,5	33,8
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	62.508,3	58.950,8	6,0

Fuente: Banco de la República, cálculos CGR

12.2 Análisis general del Estado de Resultados.[56]

Aunque desde 2005 el nivel de utilidades del Banco se venía incrementando en términos reales, según el Estado de Resultados de 2008 las utilidades alcanzaron $1,32 billones[57], lo que permitió transferir $0.818 billones al gobierno nacional[58] (Cuadro 12.3). Por su parte, se constituyeron reservas por $ 533,5 millardos, de la cuales el 94%, se dirigieron a constituir una reserva para estabilización cambiaria y monetaria, debido a que el Banco prevé pérdidas durante los próximos dos años.

El resultado financiero del Banco obtenido en 2008, como en años anteriores, está determinado por comportamiento de los rendimientos de las reservas internacionales. En términos generales, en comparación con 2007, las utilidades se redujeron en $663 millardos nominales, que equivalen a $816 millardos en términos reales, como consecuencia de una reducción real del 18,7% en los ingresos y un incremento del 5,8% en los egresos reales. El 67,9 % del total de ingresos del Banco se originaron en los rendimientos de las reservas internacionales, en un porcentaje inferior al 77,1% que se registró en 2007. Esto significó una caída de los rendimiento de las reservas internaciones de $ 626,5 millardos ($837,3 millardos) entre los dos años. Su desempeño estuvo influenciado por varios factores como el incremento en el saldo neto de reservas, la valorización de inversiones, el comportamiento del tipo de cambio del dólar frente al euro y al yen y la evolución de las tasas de interés internacionales[59], particularmente, las impulsadas por la Reserva Federal de los Estados Unidos (FED) y las sucesivas reducciones realizadas desde 2007 que repercutieron en la valoración de los portafolios en administración. Otros rubros que afectaron el comportamiento de los ingresos durante 2008 fueron: el incremento en la diferencia en cambio principalmente por aportes a organismos financieros internacionales por $160 millardos, la reducción de $17,1 millardos reales en los rendimientos por operaciones de liquidez, la caída en $6,8 millardos en la valoración de TES por operaciones de expansión y la reducción por concepto de valoración facial de moneda por $42,2 millardos (Cuadro 12.3).

[56] El estado de resultados del Banco de la República difiere del balance Cuasifiscal. La discrepancia radica en que el último implica movimientos de caja, mientras el primero constituye las pérdidas y ganancias correspondientes al conjunto de operaciones presupuestales. De acuerdo con este criterio, el balance Cuasifiscal se define como los ingresos por intereses devengados de las reservas y otros ingresos en efectivo recibidos por el Banco de la República menos los gastos operativos, comisiones e intereses pagados sobre todos los pasivos. (Los ingresos por intereses y comisiones recibidas en efectivo constituyen, desde el punto de vista monetario, operaciones de contracción monetaria, mientras los intereses y comisiones pagadas, junto con los gastos de personal y generales, constituyen operaciones de expansión)
El resultado neto es el Balance Cuasifiscal del Banco de la República, que es aquel que consolida el gobierno dentro del resultado fiscal del sector público. La CGR considera el Estado de Resultados para ser consistente con la metodología del presente informe.

[57] El Confis calcula estas utilidades en términos del balance Cuasifiscal (operaciones monetarias efectivas).

[59] La rentabilidad del portafolio de inversiones del Banco se ubicó en 4,5% en 2008 frente al 7,4% en 2007.

Desde la perspectiva de los egresos, estos se incrementaron en $99,3 millardos reales en 2008, equivalentes al 5,8% (14% en términos nominales), originado principalmente en el aumento de los intereses por depósitos remunerados[60] ($13,6 millardos reales) y en un incremento de $33,5 millardos reales en las cuentas de depósitos para encaje y en la diferencia en cambio por $ 20,6 millardos. Debe resaltarse también, una reducción en los costos de emisión de moneda por $33,5 millardos y en los gastos de personal y de los pensionados por $12,5 millardos reales.

Cuadro 12.3
Banco de la República – Estado de Resultados a 31 de diciembre de 2008
Cifras en millones de pesos constantes de 2008

BANCO DE LA REPÚBLICA - ESTADO DE RESULTADOS - DICIEMBRE 31 DE 2008
(Millones de pesos constantes de 2008)

	dic-08	dic-07	Var % real
Ingresos			
Operacionales	2.952.338,7	3.750.681,5	-21,3
Intereses y rendimientos	2.519.982,1	3.395.679,7	-25,8
Reservas Internacionales	2.119.790,1	2.957.113,1	-28,3
Valoración TES por op. De expansión	65.542,3	72.323,5	-9,4
Valoración TES Ley 546	2.837,5	2.737,0	3,7
Valoración otros títulos	572,7	1.653,9	-65,4
Valoración oro no monetario	8.971,2	25.811,3	-65,2
Operaciones de liquidez	311.719,8	328.808,1	-5,2
Otras operaciones	10.548,5	7.232,8	45,8
Comisiones	117.327,4	129.143,4	-9,1
Diferencia en cambio	224.889,9	64.940,3	246,3
Moneda emitida y metales preciosos	47.276,8	91.114,6	-48,1
Otros operacionales	42.862,5	69.803,5	-38,6
No Operacionales	167.375,4	85.303,7	96,2
Rendimientos recursos provisión pensiones de jubilación	153.812,6	70.964,0	116,7
Otros	13.562,8	14.339,7	-5,4
Total de Ingresos	3.119.714,1	3.835.985,2	-18,7
Egresos			
Operacionales	1.791.443,1	1.690.443,1	6,0
Intereses y rendimientos	955.543,7	817.147,1	16,9
Cuentas de depósito - Encaje	163.200,8	129.670,1	25,9
Depósitos remunerados	708.324,1	575.689,1	23,0
Depósitos de contracción monetaria	68.385,7	92.516,7	-26,1
Remuneraciones cuentas de depósito y encajes	0,0	0,0	
Gastos de administración de las Reservas Internacionales	15.633,1	19.271,1	-18,9
Comisiones y honorarios	2.374,0	4.047,6	-41,3
Diferencia en cambio	175.886,3	155.243,3	13,3
Costo de emisión de especies monetarias	113.912,1	147.401,9	-22,7
Gastos de personal	206.260,0	211.793,0	-2,6
Gastos de pensionados	225.556,5	232.610,2	-3,0
Gastos generales	47.519,6	48.106,5	-1,2
Impuestos	7.165,9	7.748,4	-7,5
Seguros	5.968,6	6.893,8	-13,4
Contribuciones y afiliaciones	4.567,7	6.626,3	-31,1
Gastos Culturales	8.679,7	8.999,9	-3,6
Provisiones, depreciaciones y amortizaciones	36.601,8	35.950,7	1,8
Otros operacionales	1.407,2	7.874,5	-82,1
No Operacionales	6.516,1	8.193,2	-20,5
Total de egresos	1.797.959,2	1.698.636,3	5,8
Resultado del ejercicio	1.321.754,9	2.137.348,9	-38,2

Fuente: Banco de la República, cálculos CGR

[60] Constituidos por la Dirección del Tesoro Nacional.

12.3 Prospectiva.

El principal interrogante que surge sobre el comportamiento futuro de los resultados financieros del Banco de la República, está relacionado con la trasferencia de utilidades que realiza al GNC. En ese sentido, debe remarcarse que tradicionalmente estos excedentes financieros han representado alrededor del 10% del financiamiento del gobierno central, y dentro de las perspectivas fiscales adversas para 2009, no está claro cómo se pueda sustituir por fuentes alternas. Aunque es poco probable que se presente el efecto inverso, que consistiría en sufragar posibles pérdidas del Banco con cargo al Presupuesto General de la Nación, dado que se han hecho reservas para ello, es necesario hacer las previsiones necesarias para enfrenta la sustitución de esta fuente de financiamiento.

El comportamiento de las utilidades del Banco de la República para 2009 estará inmerso en un ambiente de crisis financiera y recesión mundial, con mercados financieros adversos al riesgo y tasas de interés reducidas. Esto supone que las utilidades del Banco, cuyo primer componente lo constituye el rendimiento del portafolio de inversiones de las reservas internacionales (R.I.), pueden sufrir una caída significativa o incluso pérdidas, lo que implicaría una fuente menos del financiamiento del GNC. Las perspectivas de valorización de los títulos en los cuales están invertidas las R.I. no son positivas dado el ambiente financiero reinante. Esto, aunado al endurecimiento de los requisitos de inversión y el manejo conservador de los portafolios, implicará un costo de oportunidad donde se sacarificarán rendimientos y valorizaciones por mayor seguridad.

El otro elemento importante que afectará los rendimientos de las R.I. es el tipo de cambio. Las proyecciones al respecto están rodeadas de una total incertidumbre y cualquier comentario sería una pura especulación. Sin embargo y ciñéndose a las evidencias observadas hasta fines de mayo de 2009, es probable que el diferencial cambiario ante una revaluación del euro frente al dólar fuese beneficioso para los rendimientos de las R.I.

Con respecto al comportamiento de las tasas de interés, se debe tomar como referencia las decisiones de la FED en Estados Unidos y de los bancos centrales europeos, dado que la mayoría de los recursos de las reservas internacionales se encuentran en títulos del tesoro. De una parte, la FED, aunque llegó al límite en su política de reducción de tasas de interés para evitar la desaceleración de la economía, no es probable una cercana reactivación, lo que implicaría que las tasas se mantengan en los niveles actuales. Por su parte, los bancos centrales de Europa deberán seguir una política similar la FED para no debilitar aún más sus tasas de crecimiento.

En conclusión, el panorama no es halagador en materia de los principales determinantes de las utilidades del Banco de la República, lo que obliga a actuar

con cautela en materia de gastos, más aún mientras se supera la época de desaceleración económica".

1

CAPITULO 7

Auditorias Gubernamentales con enfoque integral elaboradas por la Contraloría General de la República vigencia fiscal 2008.

Como un elemento más necesario para que la Comisión Legal de Cuentas de la Cámara se pronuncie sobre el fenecimiento de la Cuenta General del Presupuesto y del Tesoro año 2008, retomamos el dictamen integral para las entidades que obtuvieron abstención o negación de opinión por parte del organismo de control así:

A.- ENTIDADES CON ABSTENCIÓN DE OPINIÓN:

1.- RAMA JUDICIAL - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA VIGENCIA 2008

"**DICTAMEN INTEGRAL.**

Con base en el concepto sobre la gestión de los procesos auditados y la opinión sobre los Estados Contables de la Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura, la Contraloría General de la República No Fenece la cuenta fiscal para la vigencia fiscal correspondiente al año 2008, clasificándola en el cuadrante D24, de la siguiente matriz de dictamen:

Concepto/ Opinión	Limpia	Con Salvedades	Negativa	Abstención
Favorable	D11	D12	D13	D14
Con Observaciones	D21	D22	D23	**D24**
Desfavorable	D31	D32	D33	D34

Fuente CGR

La clasificación del Consejo Superior de la Judicatura para el año 2008, significa que el concepto de la gestión no varió y que la opción de los Estados Contables desmejoró con relación al año anterior, la cual correspondió al cuadrante D22.

Los fundamentos de este pronunciamiento se presentan a continuación.

Concepto sobre Gestión y Resultados.

2

La Contraloría General de la República como resultado de la auditoría adelantada, conceptúa que la gestión en los procesos auditados es Con Observaciones como consecuencia de los siguientes hechos y debido a la calificación de 79 puntos, resultante de ponderar los aspectos que se relacionan a continuación:

Cuadro N°.3
Consolidación de la Calificación

Puntos de Control	Participación Presupuestal	Ponderación %	Calificación gestión	Consolidación Gestión
Nivel Central	337.581.734.928	72,15	74.00	53,4
Seccional Quindío	21.118.030.645	4,51	82,15	3,7
Seccional Valle	109.188.377.797	23,34	94.04	21.9
Total Presupuesto Auditado	**467.888.143.370**	**100,00**		**79,0**

FUENTE: Contraloría General de la República y Reportes SIIF

El concepto sobre la gestión de la entidad para el año 2008 permaneció igual con relación al año anterior, en el cual se emitió un concepto Con Observaciones.

Cuadro No.4
Matriz Calificación de la Gestión

ASPECTOS	Calificación Parcial	Factor de Ponderación	Calificación Total
Gestión Misional	77.00	0.20	15.00
Gestión Contractual	66.00	0.20	13.00
Gestión Presupuestal y Financiera	70.00	0.20	14.00
Gestión de Administración del Talento Humano	86.00	0.10	9.00
Cumplimiento de Plan de Mejoramiento	90.00	0.15	14.00
Evaluación del Sistema de Control Interno	60.00	0.15	9.00
Calificación Total		**1.00**	**74.00**

FUENTE: Contraloría General de la República

La evaluación de la gestión misional se basó en el análisis de las actividades desarrolladas a través de programas y proyectos dentro del marco del Plan Indicativo de la vigencia 2008 y su concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo actual.

En este orden de ideas, se observaron debilidades en cuanto a la carencia de una evaluación estándar documentada que refleje en los informes de supervisión la evaluación porcentual periódica de las metas y porcentajes de avance. Igualmente, no se evidenció que dentro del Sistema Integrado de Gestión de Calidad se tenga implementado un procedimiento que permita estandarizar el uso de fichas técnicas de

3

avance y seguimiento de los contratos por parte de los responsables de los mismos en cada una de las Unidades Ejecutoras.

A las Unidades Ejecutoras, solamente hasta junio y agosto se les aprobó el Plan Operativo y en el mismo período se autorizó ante el DPN los trámites necesarios para obtener la aprobación de las vigencias futuras 2008-2010, lo que afectó la contratación para desarrollar los proyectos de la vigencia. Sumado a lo anterior, la contratación por lo general se realizó en un 90% de los casos, sólo hasta los meses de noviembre y diciembre de 2008, razón por la cual se dejó de comprometer una importante cantidad de recursos para ese año ($7.135,4 millones).

Las carpetas contentivas de la información contractual de los programas de las Unidades Ejecutoras del CSJ, no contienen estudio alguno de seguimiento de la ejecución de los indicadores claves de rendimiento que fueron reportados por la Entidad en el Formato 4 de la Cuenta Fiscal vigencia 2008.

Para esta vigencia aún se observa que los informes de interventoría y de los responsables de su seguimiento, la carencia de soportes en los que conste que los contratistas hayan informado mensualmente mediante certificación bancaria a la Unidad de Presupuesto de la DEAJ, el estado de los rendimientos obtenidos en los giros por concepto de los anticipos recibidos objeto de los contratos.

En la Dirección Seccional de Administración Judicial del Valle, se evidenciaron debilidades en la formulación de indicadores de gestión debido a fallas en la planeación, lo que no permite la medición, control y seguimiento a los resultados de las gestiones realizadas.

No se observó reporte por parte de los Despachos Judiciales de la Seccional Valle a la Sala Administrativa del Consejo Seccional del Valle del levantamiento de inventarios de expedientes judiciales destruidos, por lo cual no se tiene certeza de éstos, con el fin de advertirle a la comunidad para que asuma la reconstrucción de sus derechos litigiosos.

Gestión Contractual.

En los contratos revisados se evidenció desorden en el archivo de los documentos soportes, encontrando situaciones como: documentos repetidos (originales y copias), el archivo no es consecuente con el desarrollo del proceso de selección, documentos que son soporte de otros contratos, documentos sin firmas y al foliar los documentos soporte de los contratos no se realiza en forma adecuada ni secuencial o cronológica.

La Entidad presenta debilidades en la aplicación de la normatividad vigente: Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 2474 de 2008, evidenciando fallas de control interno por falta de monitoreo y supervisión de los contratos. Se encontraron deficiencias en las

4

etapas previas al proceso contractual a saber: justificación de la contratación, estudios de mercado, etapa de licitación, igualmente en el seguimiento o supervisión de la ejecución contractual, prestación de garantía única y manejo de certificados y registros presupuestales.

Finalmente, el Consejo Superior de la Judicatura presentó algunas deficiencias en el cumplimiento de sus obligaciones en relación con el SICE, conforme lo establecido en la Ley 598 de 2000, Resolución 5313 de 2002, Artículo 13 Decreto 3512 de 2003 y Acuerdos pertinentes.

En la Dirección Seccional de Administración Judicial del Valle, se observaron debilidades en cuanto a estudios conveniencia, autocontrol y supervisión durante las etapas precontractual y contractual, y en la aplicación de normas de archivo.

Gestión Presupuestal.

En la ejecución del presupuesto 2008 de la Rama Judicial, se observaron debilidades que denotan falta de planeación y gestión administrativa, como lo es que su apropiación presupuestal vigente no fue distribuida en su totalidad ($4.364,6 millones), quedaron recursos sin ejecutar por $18.772,8 millones. la apropiación inicial desagrega mediante resolución no es tenida en cuenta al momento de iniciar su ejecución, algunas de las apropiaciones iniciales desagregadas por gasto frente a la final surten variaciones abruptas en más de 10.000%, se generan pagos demás por concepto de gastos de personal, gastos generales, transferencias e inversión y que por estos conceptos ocasionaron reintegros por $7.424,1 millones, falta de control a la ejecución presupuestal a nivel de desagregación pormenorizada del gasto, la reserva presupuestal sobre gastos de inversión por $28.888.0 millones (27,78%) superó el porcentaje establecido del 15%.

Gestión de Administración del talento Humano.

El Consejo Superior de la Judicatura genera pagos demás por concepto de gastos de personal y presenta debilidad en el archivo de las hojas de vida del nivel central.

Igualmente, en la Seccional Quindío se presentan demoras en el envío oportuno de las novedades por parte de los diferentes Juzgados a la Dirección Seccional de Administración Judicial.

En la Seccional Valle del Cauca, se evidencian retrasos superiores a un mes en el proceso de incorporación a nómina de los funcionarios de la Rama Judicial, debido a que los nominadores de los Despachos Judiciales los posesionan sin que éstos alleguen la documentación necesaria.

5

Evaluación del Cumplimiento y Avance del Plan de Mejoramiento.

El plan de mejoramiento suscrito por el Consejo Superior de la Judicatura presenta con base en los resultados del seguimiento del equipo auditor, un cumplimiento y un avance igual al reportado por la entidad del 90.49% y 86.23% respectivamente a 31 de diciembre de 2008. El cumplimiento y avance se ajustó a la metodología de calificación establecida por la CGR. En el texto del informe se describen los aspectos más significativos del seguimiento al plan de mejoramiento.

Evaluación del Sistema de Control Interno.

El sistema de control interno del Consejo Superior de la Judicatura obtuvo una calificación de 0.615 encontrándose en un nivel de riesgo Medio. Esta calificación indica que el sistema de control interno NO es totalmente efectivo, por lo que no proporciona suficiente confiabilidad a la organización para el manejo de los recursos y el cumplimiento de sus objetivos y metas.

Opinión sobre los Estados Contables.

Los Estados Contables Consolidados a 31 de diciembre de 2008 presentan, entre otras, las siguientes situaciones:

Las limitaciones referidas a la no entrega de la información soporte, las inconsistencias detectadas en el formato 9 de las Cuenta Fiscal Vigencia 2008 y la no aplicación de lo determinado por la Contaduría General de la Nación- CGN en las Resoluciones 356 de 2007 y 358 de 2008, generan las siguientes salvedades:

- Subestimación por $5.895,1 millones en el rubro Créditos Judiciales en razón a que su saldo refleja un error de registro por $9.8 millones y al no contabilizar los fallos definitivos por $4.310,3 millones y por $1.594,6 millones.

- Incertidumbre por $139.869.9 millones sobre el rubro Litigios y Contingencias de Cuentas de Orden debido a las diferencias detectadas entre las áreas de Contabilidad y Jurídica.

- Incertidumbre sobre el Pasivo y Patrimonio dada las limitaciones, las dos anteriores situaciones y la ausencia de evaluación de riesgo a través de la aplicación de metodologías de reconocido valor técnico o el estado del proceso, que permita determinar las contingencias probables para constituir la provisión y por ende se afecte la cuenta correlativa de gastos.

6

Según la respuesta de la Contaduría General de la Nación a la consulta del Consejo Superior de la Judicatura, establece que "Si como resultado de la evaluación del riesgo por la aplicación de metodologías de reconocido valor técnico o el estado del proceso, se determina que la contingencia es probable, reconoce el pasivo estimado". Con base en lo anterior, la entidad manifestó que para efectos de establecer el riesgo de pérdida de las demandas instauradas en contra de la entidad, se utiliza el avance del proceso, con fallo en primera instancia desfavorable a la Rama, por lo tanto las Contingencias Probables serían los valores de aquellos procesos con fallo en contra en primera instancia.

Debido a que la entidad no suministró la información sobre los Litigios y Demandas en Contra, tal como fue requerida, a las inconsistencias y debilidades de control interno en los diferentes reportes manejados ya sea por Contabilidad o Jurídica, a la comisión de auditoría no le fue posible aplicar otros procedimientos de control para verificar y comprobar la razonabilidad de los saldos de las cuentas 2710 Pasivos Estimados – Provisión para Contingencias-, 5314 Gasto- Provisión para Contingencias- 2460 Cuentas por Pagar- Créditos Judiciales-. 9120 Cuentas de Orden- Litigios y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos-; de ésta última el saldo refleja $7.04 billones, cifra que al ser depurada y registrada en la provisión correspondiente afectaría significativamente la situación financiera y económica de la entidad.

Por lo anterior, la Contraloría General de la República se abstiene de emitir una opinión sobre la razonabilidad de los Estados Contables del Consejo Superior de la Judicatura con corte a 31 de diciembre de 2008, de conformidad con las normas y principios de contabilidad prescritos por la Contaduría General de la Nación.

Las salvedades, limitaciones o incertidumbres establecidas que afectan los Estados Contables del Nivel Central y Seccionales del Valle y Quindío , ascienden a $29.733,2 millones, que corresponde al 3.41% con relación al total del Activo de la Rama Judicial por $871.642,8 millones. Igualmente se involucra el saldo de $7,04 billones de la cuenta 9120 Cuentas de Orden- Litigios y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos.

La opción sobre los Estados Contables de la entidad para el año 2008, se desmejoró con relación al año 2007, en el cual se emitió una opinión limpia.

Concepto sobre el Sistema de Control Interno Contable.

El Sistema de Control Interno Contable del Consejo Superior de la Judicatura – Nivel Central-, se encuentra dentro del rango ACEPTABLE, con una ponderación de 4.04, esta calificación indica que el sistema de control interno contable, tiene deficiencias en su efectividad, no otorga total confiabilidad a la organización para la conformación, estructuración y presentación de los Estados Contables. Las debilidades detectadas en las áreas evaluadas, se refieren a deficiencias en cuanto a la identificación de los

7

hechos ambientales, los cuales no son clasificados en el Catálogo General de Cuentas; de otra parte se advierte un manejo inadecuado de los anticipos a contratistas, construcciones en curso, y deficiencias en la información de créditos judiciales, provisión para contingencias y responsabilidades contingentes.

A su vez, se evidencia aplicación parcial del principio de causación para los créditos judiciales; no se realizan conciliaciones de manera periódica entre las áreas que generan insumo para contabilidad y las notas a los estados contables no revelan en forma suficiente la información de tipo cualitativo y cuantitativo.

El Sistema de Control Interno Contable del Consejo Superior de la Judicatura Seccional Valle del Cauca, contiene los mecanismos de control y verificación de las actividades propias del proceso contable, los cuales garantizan que la información financiera, económica y social cumple con las normas conceptuales, técnicas y procedimentales establecidas en el Plan General de Contabilidad Pública.

El Sistema de Control Interno Contable del Consejo Superior de la Judicatura Seccional Quindío, no es totalmente confiable debido a que se presentan debilidades en el área de Almacén: no atiende la política establecida por la Entidad para la realización de inventarios. El software de almacén no posee alarmas que le permitan advertir la existencia de saldos contrarios a su naturaleza y controles efectivos en el manejo de bienes muebles en uso que poseen los Despachos Judiciales.

De acuerdo con el seguimiento realizado a las acciones emprendidas por el Consejo Superior de la Judicatura, para subsanar los 4 hallazgos correspondientes a la auditoría del 2006, se concluye que solo se corrigió uno en su totalidad y los tres (3) restantes se corrigieron parcialmente.

Relación de Hallazgos.

En desarrollo de la presente auditoría al nivel central y a los puntos de control de Quindío, Valle y Tolima se establecieron ciento cincuenta y cuatro (154) hallazgos administrativos, de los cuales doce (12) tienen presunto alcance disciplinario, dos (2) con presunto alcance fiscal y ninguno reporta presunto alcance penal.

En el Nivel Central, se establecieron noventa y tres (93) hallazgos administrativos, de los cuales nueve (09) corresponden a hallazgos con presunto alcance disciplinario, dos (2) fiscales y ninguno penal.

En la Dirección Seccional de Administración Judicial del Quindío, se establecieron veintisiete (27) hallazgos administrativos, los cuales no presentan incidencia disciplinaria, fiscal ni penal.

8

En la Dirección Seccional de Administración Judicial del Valle del Cauca, se establecieron nueve (09) hallazgos administrativos, los cuales no presentan incidencia disciplinaria, fiscal ni penal.

En la auditoría Especial a la Dirección Seccional de Administración Judicial del Tolima, se encontraron veinticinco (25) hallazgos administrativos, de los cuales tres (3) corresponden a hallazgos con presunto alcance disciplinario y ninguno fiscal ni penal".

2.- CENTRALES ELÉCTRICAS DEL CAUCA S.A. E.S.P. – CEDELCA.

"DICTAMEN INTEGRAL.

Con base en el Concepto sobre la Gestión de las áreas, procesos o actividades auditadas y la Opinión sobre los Estados Contables consolidados, la Contraloría General de la República no fenece la cuenta de la entidad de la vigencia fiscal correspondiente al año 2008, clasificándola en el cuadrante D24 de la siguiente matriz de dictamen:

Concepto/Opinión	Limpia	Con Salvedades	Negativa	Abstención
Favorable	D11	D12	D13	D14
Favorable con Observaciones	D21	D22	D23	**D24**
Desfavorable	D31	D32	D33	D34

La clasificación de la entidad para el año 2008, significa un desmejoramiento con relación al año anterior, la cual correspondía al cuadrante D22.

Los fundamentos de este pronunciamiento se presentan a continuación:

Concepto sobre Gestión y Resultados.

La Contraloría General de la República como resultado de la auditoría adelantada, conceptúa que la gestión en las áreas, procesos o actividades auditadas, es favorable con observaciones, como consecuencia de los siguientes hechos y debido a la calificación de sesenta, tres (60,3) puntos, resultante de ponderar los aspectos que se relacionan a continuación:

La entidad presentó baja ejecución en varios proyectos del presupuesto de gastos de inversión, debido a que no se realizan las gestiones necesarias para la ejecución de los recursos, tal como se observa en el cuerpo del informe.

Cedelca S.A. E.S.P. ha utilizado los recursos de la Ley 178 de 1959, en sólo uno de los apartes establecidos en la norma ·…"recuperación de plantas, subestaciones, redes,

9

etc. …", dejando de lado los aspectos tan importantes como plantas y equipos de generación, con sus respectivas líneas de conexión, obras eléctricas y civiles que hagan parte de los planes de expansión y modernización tecnológica de todo su sistema técnico operativo, entre otras inversiones que son de vital importancia dentro de las políticas eléctricas y de satisfacción de los usuarios del departamento.

Lo anterior permite determinar que la gestión presupuestal de la entidad es satisfactoria en cuanto a la administración formal de los recursos, pero no en la destinación de los mismos.

Gestión de Contratación.

La conservación de la memoria institucional de la Compañía en el área de contratación esta afectada por omisión de los interventores, quienes no hicieron entrega de los documentos correspondientes a las actividades desarrolladas al representante legal de la empresa, lo que genera falta de unidad documental. Archivos incompletos y desactualizados y vulneración a lo establecido en la Ley 594 de 2000.

El contrato suscrito para la gestión, ampliación rehabilitación y mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura del servicio, y demás actividades necesarias para la prestación de los servicios de distribución y comercialización de energía eléctrica en el Departamento del Cauca, presenta acta de inicio del primero de diciembre de 2008 y no tuvo interventoría hasta el 15 de enero de 2009, lo que generó falta de verificación del cumplimiento del objeto contratado durante el periodo aludido e incumplimiento de las obligaciones de la empresa establecidas tanto en el convenio de desempeño como en el contrato de Gestión.

El contrato de Operación de las Pequeñas Centrales Hidroeléctricas de Cedelca S.A. ESP fue suscrito el 27 de agosto de 2008, con una persona jurídica diferente a la organización sindical como lo indica el documento Conpes 3492 del 8 de octubre de 2007, el convenio de desempeño con El Minhacienda en el considerando 2 y la Resolución de la SSPD del 42285 del 3 de noviembre de 2006 que establecieron la organización sindical de manera expresa; además, no fue adelantado el proceso de selección objetiva del contratista prescrito en el manual de contratación de la entidad, toda vez, que la autorización de contratación directa para contrato sindical señala en forma taxativa este tipo de procedimiento únicamente para lo referente a la organización sindical establecida en dicho documento y se celebró contrato con una persona jurídica que carecía de capacidad para contratar al momento de la suscripción del contrato el día 27 de agosto de 2008, toda vez que la Resolución 002375 del Ministerio de la Protección Social por medio de la cual se ordena la inscripción de la unión sindical carecía de firmeza.

Gestión en Administración del Talento Humano.

10

En el contrato 130 de 2008 que tiene por objeto "Acompañar y otorgar soporte estratégico a los procesos comerciales, judiciales y administrativos en lo concerniente a la Gestión Humana durante la contingencia generada dentro del plan de salvamento de Cedelca SA ESP", por $695,3 millones, no existió un proceso de selección del contratista, sino que este se efectuó de manera directa, en contraposición a los términos propios del punto 4.1; 5 y 29 del Manual Interno de Contratación.

En la cancelación de gastos de viaje de los trabajadores vinculados a través del contratista y trabajadores de planta, se observa que los soportes posteriores a la ejecución de labores, que acrediten los gastos propios de la comisión, no se encuentran anexos a la respectiva carpeta, impidiendo evaluar el seguimiento a la efectividad de las labores realizadas, e inclusive la existencia o no de la misma, ocasionando un riesgo en el cumplimiento de la comisión por fuera de la sede de trabajo, y posibles pagos injustificados.

Gestión Componente Ambiental.

En los informes de gestión de la empresa no aparecen todas las actividades desarrolladas en el área ambiental, sobre la ejecución de proyectos y valor total de recursos asignados a estas actividades. Según verificación de la CGR existen acciones de este tipo en los objetos de varios contratos suscritos por la empresa que no aparecen reportados.

En el contrato 279 de 2008, se encuentran planillas de trabajo del contratista correspondientes al mes de agosto y al primero de septiembre, fecha en la cual aún no se había dado inicio al contrato, además, no se observan soportes de los permisos ambientales respectivos, lo que genera riesgos a Cedelca S.A. de hacerse acreedor a multas por incumplimiento de la normatividad ambiental.

RELACIÓN DE HALLAZGOS.

En desarrollo de la presente Auditoría se establecieron sesenta y cuatro (64) hallazgos administrativos, de los cuales once (11) con incidencia fiscal, por $7.878,6 millones, trece (13) tiene presunto alcance disciplinario, cinco (5) con incidencia penal, dos (2) que derivan en proceso sancionatorio y uno (1) de gestión archivística; los cuales serán trasladados ante la autoridad competente".

NOTA: El texto enviado por la CGR está incompleto, falta la página Nº 11 del dictamen integral.

B.- ENTIDADES CON NEGACIÓN DE OPINIÓN:

11

1.- INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC VIGENCIA 2008.

"**DICTAMEN INTEGRAL.**

Con base en el concepto sobre la gestión de los procesos auditados y la opinión sobre los Estados Contables Consolidados, la Contraloría General de la República No Fenece la cuenta fiscal de la Entidad por la vigencia fiscal correspondiente al año 2008, clasificándola en el cuadrante D33, de la siguiente matriz de dictamen:

Concepto/ Opinión	Limpia	Con Salvedades	Negativa	Abstención
Favorable	D11	D12	D13	D14
Con Observaciones	D21	D22	D23	D24
Desfavorable	D31	D32	**D33**	D34

La clasificación de la Entidad para el año 2008, con relación al año anterior, presenta un descenso al pasar del cuadrante D32 al D33.

Los fundamentos de este pronunciamiento se presentan a continuación:

Conceptos sobre Gestión y Resultados Consolidados.

Calificación Gestión Consolidada

Puntos de Control Auditados	Activo Total INPEC 2008	Participación en el Activo Total de la Entidad (%)	Ponderación Frente al Total Auditado (%)*(A)=(B)	Calificación Por Concepto de Gestión	Puntaje Total para Concepto de Gestión Consolidado
Nivel Central	484.318	80.47	93.09	53.64	49.93
EPC La Dorada	7.519	1,25	1,45	89,52	1,29
Regional Nororiente	13.265	2,20	2,55	78,00	1,99
Regional Noroeste	11.752	1,95	2,26	67.05	1,51
EPCAMS Valledupar	3.434	0,57	0,66	85,76	0,57
Total	520.288	86,44	100,00		55,29

Fuentes, Oficina de Contabilidad e Informe definitivo puntos de control y Nivel Central.

NIVEL CENTRAL.

12

Consolidación de la Calificación

ASPECTOS	Factor de Ponderación	Calificación Parcial	Calificación Total
Gestión Misional	0,20	43,26	8,65
Gestión Contractual	0,20	44,00	8,80
Gestión Presupuestal y Financiera	0,20	70,60	14,12
Gestión Administración del Talento Humano	0,10	70,00	7,00
Cumplimiento de Plan de Mejoramiento	0,15	40,44	6,07
Evaluación del Sistema de Control Interno	0,15	60,00	9,00
Calificación total			53,64

Fuente Resultados auditoría CGR- vigencia 2008
Elaborado: Equipo Auditor

Gestión Desfavorable.

El concepto sobre la gestión de la Entidad para el año 2008 se mantuvo con relación al año anterior, en el cual se emitió un concepto desfavorable.

El puntaje obtenido en la presente auditoría de 53.64 puntos, contiene aspectos relacionados con la evaluación del sistema de control interno, plan de mejoramiento, gestión contractual, presupuestal y misional, determinando una calificación en un rango Medio.

Respecto de las actividades misionales adelantadas en el marco del Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010, la gestión en el tema de hacinamiento carcelario no ha resultado efectiva, existen debilidades en la distribución y asignación de cupos para internos en los pabellones de mediana seguridad y se denota falta de coherencia y coordinación en la aplicación de las políticas entre el Ministerio del Interior y el INPEC, para subsanar el problema.

En relación con la infraestructura carcelaria se determinó que no existen mecanismos efectivos de control que permitan establecer el número de cupos recibidos, tampoco se han diseñado los protocolos y procedimientos para la puesta en marcha de las 11 construcciones nuevas. El mantenimiento de la infraestructura no ha sido efectivo pues los establecimientos se muestran muy deteriorados en las áreas para el desarrollo de los programas de resocialización y de sanidad. Además, no se cumplen los registros de las de hoja de vida por establecimiento así como el cuadro de necesidades por

13

vigencia, necesarios en el debido control y seguimiento a los requerimientos y prioridades en el mantenimiento de los establecimientos.

Los instrumentos de planeación (plan indicativo, plan estratégico y plan de acción) no son efectivos en el cumplimiento del objetivo institucional, por cuanto presentan debilidades en la formulación, ejecución y seguimiento de metas, inconsistencias en los registros, acciones que no son coherentes con el desarrollo de las estrategias, carencias de soporte documental que defina las estrategias y objetivos en el desarrollo por vigencia como un referente de cumplimiento y no resulta eficiente el manejo del tiempo por cuanto las metas se realizan al finalizar el año para ser ejecutadas en vigencia posterior, el seguimiento y verificación tiene debilidades para determinar el cumplimiento cierto y consistencia de las metas y/o reformulación de las mismas. Por lo que la planeación institucional es inefectiva en el direccionamiento de la gestión hacia el cumplimiento del objeto misional.

Gestión Contractual.

El proceso contractual presenta debilidades relacionadas con la aprobación de pólizas, fecha de suscripción de contratos, adición de los contratos, prórrogas, archivo de documentos, control de pagos, cancelación de primas de las garantías, actas de supervisión, fecha de registro presupuestal y requisitos para la legalización y ejecución de los contratos, indicando el incumplimiento de los principios generales prescritos por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 594 de 2000 y Decretos Reglamentarios.

El proceso presupuestal del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC en la vigencia 2008, se realizó teniendo en cuenta lo dispuesto en el Estatuto Orgánico de Presupuesto (Decreto 111 de 1996) y de acuerdo con lo indicado en la Ley 1169 de 2007, por la cual se decreta el presupuesto y recursos de capital y la Ley de apropiaciones para la vigencia de 2008, donde se halla inmerso el presupuesto apropiado para el Instituto, sección 3706, en cuantía inicial de $666.465,11 millones. Sin embargo, se observaron deficiencias en la constitución de las reservas presupuestales inversión, en el registro de cuentas por pagar, en los soportes documentales, en la iniciación y ejecución del objeto contractual.

Gestión de Administración del Talento Humano.

Analizada el área de Talento Humano, se determinó que en el reporte de novedades no existe consistencia ni oportunidad en la información registrada por las debilidades de manejo del aplicativo.

Evaluación del cumplimiento y Avance del Plan de Mejoramiento.

14

El Plan de Mejoramiento suscrito por el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario obtuvo a diciembre 31 de 2008 un avance del 40.11% y cumplimiento del 40.63%, situación que da origen a un posible proceso administrativo sancionatorio, el porcentaje de incumplimiento obedece a la no culminación de las acciones, inconsistencias e inefectividad en la formulación de las metas programadas por la entidad.

Adicionalmente, el INPEC no reportó el avance del plan de mejoramiento sede central correspondiente a las vigencias 2005 y 2006; así mismo, no ha efectuado la consolidación en un solo plan de mejoramiento de las acciones correctivas vigencias 2005, 2006, 2007 del nivel central, auditorías especiales y nivel regional. Lo que contraviene lo dispuesto en la Resolución 5872 de julio de 2007.

Evaluación del Sistema de Control Interno.

El Sistema de Control Interno del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario obtuvo una calificación de 0.79 encontrándose en un nivel de riesgo MEDIO. Esta calificación indica que el sistema no resulta efectivo, por lo que no proporciona suficiente confiabilidad a la organización para el manejo de los recursos y el cumplimiento misional de sus objetivos y metas.

Opinión sobre los Estados Contables.

Al confrontar las cifras del Balance General a 31 de diciembre de 2008, la documentación soporte entregada por el Instituto y el cálculo para el reconocimiento de las cuentas valuativas, se encontraron diferencias que afectan la razonabilidad de las cifras de los estados financieros de la entidad.

Se evidenció que la entidad no realiza en forma oportuna las operaciones necesarias para el análisis, verificación y ajuste de las diferencias para el registro del efectivo como se evidenció en la falta de oportunidad en la elaboración de las conciliaciones bancarias en el nivel central.

En cuanto a la evaluación de la propiedad, planta y equipo se observó que la entidad a nivel contable no lleva un registro individualizado de los bienes, pero cuenta con una base de datos en Excel que los detalla. Sin embargo, este archivo presenta diferencias respecto al valor registrado en los estados contables, afectando la razonabilidad y el reconocimiento de las cuentas valuativas tales como, la depreciación y la valorización. Así mismo, no cuenta con documentación soporte idónea para el registro de terrenos, edificaciones y bienes pendientes de legalizar. Se encontraron diferencias entre la información registrada en los estados contables y los reportes de los vehículos de transporte.

15

De igual forma, se establecieron deficiencias tales como subestimaciones y sobreestimaciones de la Propiedad, Planta y Equipo en las regionales, nororiente y noroeste al igual que en los establecimientos carcelarios de La Dorada – Caldas y de Valledupar; se presentan debilidades en el establecimiento del sistema de costeo de los proyectos productivos en las regionales noroeste y nororiente se encontraron deficiencias en los registros contables en la regional nororiente y en el establecimiento de La Dorada. En general, se presentan sobreestimaciones y subestimaciones por deficiencias en el control interno de los establecimientos regionales.

En nuestra opinión, por lo expresado en los párrafos precedentes y lo detallado en el cuerpo del presente informe, los estados contables no presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC a 31 de diciembre de 2008 y los resultados de sus operaciones por el año que termino en esa fecha, de conformidad con las normas y principios de contabilidad prescritos por la Contaduría General de la Nación.

Las salvedades, limitaciones o incertidumbres establecidas en el nivel central que afectan la razonabilidad de dichos estados contables, ascienden a $253.702,01 millones que corresponden al 42.15% con relación al total del Activo de la Entidad que fue de $601.897.29 millones, como se describe a continuación:

Cuadro Nº 1
Salvedades en el nivel central
Cifras en millones de pesos

Descripción	Incertidumbre	Subestimación	Sobrestimación
Bancos	21.813.35		
Bienes Pendientes de Legalizar	88.381.68		
Depreciación Edificaciones	28.009.27		
Terrenos y edificaciones	13.623.86	93.48	790.81
Vehículos	540,77		
Valorizaciones		2.251,62	18.686,56
Información Inmuebles			84.170,04
Totales	152.368,93	168,01	101.165,07
Total Salvedades 253.702,01			

Fuente: Cálculo equipo auditor

Aunado a lo anterior, se establecieron salvedades en el establecimiento penitenciario y carcelario de La Dorada Caldas por valor de $48 millones, en el establecimiento carcelario de Valledupar por $120 millones y en la regional noroeste por $11.149,23 millones, siendo la cuenta Propiedad, Planta y Equipo la de mayor impacto por $11.070,5 millones.

16

Las salvedades establecidas en el nivel desconcentrado por $11.317,26 millones sumadas a las del nivel central por $253.702.01 millones arrojan un total de $264.772,51 millones que corresponden al 43,99% del total del activo.
Por esta razón, la Contraloría General de la República emite una opinión negativa sobre los estados contables del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC para la vigencia 2008.

Relación de Hallazgos.

En desarrollo de la presente auditoría, se establecieron sesenta y un (61) hallazgos administrativos, en el nivel central de los cuales uno (1) tiene presunta connotación disciplinaria, una solicitud de apertura de indagación preliminar y un proceso sancionatorio por incumplimiento al plan de mejoramiento.

En el Nivel Desconcentrado se encontró lo siguiente:

Dirección Regional Oriente, se establecieron 24 hallazgos administrativos, sin connotación disciplinaria Fiscal ni Penal.

Dirección Regional Noroeste se establecieron 25 hallazgos administrativos.

Establecimiento Penitenciario de Alta y Mediana Dorada Caldas se establecieron siete (7) hallazgos administrativos, de estos, ninguno presenta incidencia fiscal, penal o disciplinaria.

Establecimiento Penitenciario y Carcelario de Alta y Mediana Seguridad de Valledupar, se establecieron veinticinco (25) hallazgos administrativos, de los cuales cuatro (4) tienen alcance disciplinario".

2.- SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD VIGENCIA 2008.

"DICTAMEN INTEGRAL.

Con base en el Concepto Sobre la Gestión, y la Opinión sobre los Estados Contables Consolidados, la Contraloría General de la República **No fenece la Cuenta** de la Entidad por la vigencia fiscal correspondiente al año 2008, clasificándola en el cuadrante D23 de la siguiente matriz de dictamen.

Concepto/ Opinión	Limpia	Con Salvedades	Negativa	Abstención
Favorable	D11	D12	D13	D14
Favorable con observaciones	D21	D22	**D23**	D24

17

Desfavorable	D31	D32	D33	D34

La clasificación de la Entidad para el año 2008, significa un mejoramiento con relación al año anterior, la cual correspondía al cuadrante D33.

Los fundamentos de este pronunciamiento se presentan a continuación.

Concepto sobre Gestión y Resultados.

La Contraloría General de la República como resultado de la auditoría adelantada, conceptúa que la gestión en las áreas, procesos o actividades auditadas, es Con Observaciones, como consecuencia de los siguientes hechos y debido a la calificación de 72,35, resultante de ponderar los aspectos que se relacionan a continuación:

MATRIZ DE GESTIÓN		
ASPECTOS	**FACTOR DE PONDERACIÓN**	**CALIFICACIÓN TOTAL**
I. GESTIÓN MISIONAL	0.20	9.8745
II. GESTION CONTRACTUAL	0.20	14,4
III. GESTIÓN PRESUPUESTAL Y FINANCIERA	0,20	17
IV. GESTIÓN ADMINISTRACIÓN TALENTO HUMANO	0,10	8.275
V. CUMPLIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO	0,15	13.8
VI. EVALUACIÓN DEL SCI	0,15	9
CALIFICACIÓN TOTAL	**1,00**	**72,35**

El concepto sobre la Gestión de la entidad para el año 2008, mejoró con relación al año anterior, en el cual se emitió un concepto desfavorable.

Gestión Misional.

Respecto de la Gestión Misional, en el último año se han surtido avances, se han desarrollado procedimientos y se han reglamentado varias actividades tanto al interior de la Entidad, como hacía los vigilados.

Internamente, se expidió el Código de Ética y Buen Gobierno, se actualizó el Manual de Procedimientos, se está en el proceso de implementación del modelo Inteligencia de Negocios y se han enfatizado las labores para implementar y obtener la certificación del Sistema de Gestión de Calidad.

A pesar de estas acciones, se observan serias deficiencias en la labor IVC en lo que tiene que ver básicamente con el nivel de la cobertura a sus vigilados, con el análisis de la información reportada por los mismos y con la elaboración de informes que ofrezcan un valor agregado y orienten la toma de decisiones y la actividad misional de la Entidad.

18

Las deficiencias en la estructuración y las fallas recurrentes en los sistemas de información, no permiten que los procesos fluyan debidamente.

Tal es el caso que se presenta en la Delegada para la Generación y Administración de Recursos Económicos para la Salud, la función de IVC se ve afectada porque muchos de los vigilados no remiten la información oportunamente, no la remiten correctamente, o no la remiten, en otros casos no es completa y en ocasiones fallan los aplicativos diseñados por la SNS para tal fin. Cuando es del caso, se abren las investigaciones correspondientes, pero el nivel de las sanciones que se aplican es mínimo, en comparación con las deficiencias detectadas. Entonces, la función que lidera la Superintendencia dentro del SGSSS, no garantiza el normal flujo de los recursos para la salud, en aras de que lleguen a su destino en la cantidad y oportunidad esperadas.

Con relación a la Delegada de Atención en Salud, se presentan falencias en la información sobre la ejecución de las metas que reporta en la Cuenta Fiscal y las que desarrolló en la vigencia. Así mismo se observan debilidades en las actividades de vigilancia y control que debe ejercer la SNS sobre las Direcciones Territoriales de Salud, en temas de Salud Pública, en la certificación de habilitación de la IPS que también evidencia problemas en los sistemas de información, que puede estar afectando el reporte de la información oportuna y confiable que deben presentar los vigilados a la SNS en cumplimiento de la Circular Única.

Gestión Contractual.

En la revisión de la muestra seleccionada de los contratos celebrados por la SNS, se pudo establecer que existen falencias de carácter administrativo en la etapa precontractual, en la aplicación de las cláusulas contractuales, en la oportunidad de efectuar la liquidación de los contratos y en el efectivo cumplimiento de las obligaciones de los interventores.

Gestión Presupuestal y Financiera.

En la ejecución presupuestal de los Gastos de Inversión de la vigencia 2008, cabe resaltar que se asignaron recursos para este rubro por valor de $21.006.8 millones, de los cuales se ejecutaron $9.077,3 millones que corresponden a un 43,12%, considerándose baja, debido a la no ejecución del proyecto de adquisición y adecuación de la sede de la SNS, la cual tenía una asignación de $15.675 millones.

En la constitución de las Cuentas por Pagar a 31 de diciembre de 2008, se observó que no son debidamente soportadas como en el caso del Contrato 139/08, que no presenta la factura o certificación del bien o servicio recibido a satisfacción, lo cual no permite

19

identificar si los bienes y/o servicios fueron realmente recibidos durante la vigencia fiscal.

Evaluación del cumplimiento y avance del Plan de Mejoramiento.

El plan de mejoramiento suscrito por la SNS, presenta con base en los resultados del seguimiento del equipo auditor, un cumplimiento del 92,07% y un avance del 82,59% a 31 de diciembre de 2008. El cumplimiento y avance reportados por la entidad en la misma fecha es del 99,02% y 96,37% respectivamente.

En el texto del informe de describen los aspectos más significativos del seguimiento al Plan de Mejoramiento.

Evaluación del Sistema de Control Interno - SCI.

El Sistema de Control Interno de la Superintendencia Nacional de Salud obtuvo una calificación de 0.571, encontrándose en un nivel de riesgo Medio. Esta calificación indica que el sistema presenta deficiencias y no otorga suficiente confiabilidad a la organización para el manejo de los recursos y el cumplimiento de sus objetivos y metas.

Opinión sobre los Estados Contables.

Contabilidad presenta saldo en Cuentas por Pagar a nombre de la Universidad de Cundinamarca por $295.00 millones, debido a que cuando la Supersalud realizó el pago, no se debitó la cuenta por pagar sino que se registró como un gasto contra Bancos. Lo anterior sobreestima el saldo de Cuentas por Pagar y Subestima el Resultado del Ejercicio en dicho valor.

La Subcuenta 271005 – Pasivos Estimados – Provisión para Contingencias – Litigios presenta sobrestimación en $41.034.5 millones, teniendo en cuenta que el formato F9 Relación de Procesos Judiciales, presentado a la CGR en la Cuenta Fiscal, a 31 de diciembre de 2008, incluye fallos en la primera instancia en contra de la SNS en cinco procesos que suman $293.7 millones.

La subcuenta 271005 – Pasivos Estimados Provisión para Contingencias se encuentra sobrestimada en $8.821.5 millones, por cuanto el expediente A. P Nº 04-1415 (Acumulado con A. P. Nº 04-2196 y A. P. Nº 042313), presenta sentencia ejecutoriada del Tribunal Administrativo de Boyacá a favor de la SNS con fecha 6 julio de 2007, igualmente, subestima el resultado del ejercicio en el valor mencionado.

La cuenta 14.01.60.20 cuentas por Cobrar Municipios régimen subsidiado, a 31 de diciembre de 2008, no registra saldo y cartera reporta el valor de $2.572.8 millones, lo

20

anterior subestima el saldo de la cuenta por cobrar y subestima el Resultado del ejercicio en el valor mencionado anteriormente.

Las salvedades, limitaciones o incertidumbres encontradas, que afectan la razonabilidad de los Estados Contables a diciembre 31 de 2008, suman $52.733,4 millones, valor que representa el 153,43% del Activo Total de la Entidad.

En nuestra opinión, por lo expresado en el cuerpo del presente informe, los Estados Contables no presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Superintendencia Nacional de Salud a 31 de diciembre de 2008 y los resultados de sus operaciones por el año que termino que terminó en esta fecha, de conformidad con las normas y principios de contabilidad prescritos por la Contaduría General de la Nación.

La opinión negativa sobre los Estados Contables de la entidad para el año 2008, significa que se mantiene, con relación al año anterior, en el cual se emitió una opinión negativa.

RELACION DE HALLAZGOS.

En desarrollo de la presente auditoría, se establecieron treinta y ocho (3) hallazgos administrativos, de los cuales tres (3) son con presunto alcance disciplinario, los cuales serán de conocimiento y competencia de la Oficina de Control Interno Disciplinario de la SNS."

3.- PATRIMONIO AUTONÓMO DE REMANENTES TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN – PAR VIGENCIA 2008

"CONCEPTO SOBRE EL ANÁLISIS EFECTUADO.

- **FINANCIERA.**

Para la vigencia 2008 se aprobaron un total de 118 fichas técnicas de depuración por un valor de $424.069 millones. De igual forma, mediante este proceso pero sin ficha se realizó el cruce del Pasivo Interno, es decir cuentas por cobrar Teleasociadas vs. Cuentas por Pagar a socios o accionistas Telecom por $696.612 millones, de las entidades liquidadas que le fueron entregados al PARAPAT. Lo anterior arroja un total de depuración en la vigencia de $1.120.681 millones.

En nuestra opinión, por lo expresado en los párrafos precedentes, los Estados Contables no presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANENTES – PAR a 31 de

21

diciembre de 2008 y los resultados de sus operaciones por el año que terminó en esta fecha, de conformidad con las normas y principio de contabilidad generalmente aceptados o prescritos por la Contaduría General de la Nación.

El Sistema de Control Interno Contable fue adecuado y se fortaleció con el acompañamiento permanente al área de Contabilidad.

La información que maneja el PAR es parcial dado que no se recibió la totalidad de los soportes de las cifras registradas en los Estados Contables de las entidades en liquidación y su consecución ha sido dispendiosa y lenta, situación que afecta en forma negativa las cifras del balance, en especial el grupo Deudores que contiene la cartera de Servicios que depende de la certificación de saldos que debe entregar Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP. Lo anterior genera incertidumbre en los registros y le resta confiabilidad a los saldos reflejados en los Estados Contables. La demora en la gestión de venta de los bienes muebles e inmuebles incrementa los gastos de administración (Se anexan Estados Financieros a 31 de diciembre de 2008 suministrados por el patrimonio – Ver Anexo 1).

- **GESTIÓN Y RESULTADOS.**

La Contraloría General de la República como resultados de la auditoría adelantada, conceptúa que la gestión en las áreas, procesos y actividades auditadas es con observaciones, como consecuencia de los siguientes hechos:

No se observa una planeación efectiva en las prórrogas del contrato de fiducia mercantil suscrito entre fiduciaria la Previsora S.A., actuando en su calidad de liquidador de Telecom en Liquidación y Teleasociadas en Liquidación y el Consorcio Remanentes Telecom conformado por Fiduagraria S.A. y Fiduciaria Popular S.A., que permita la finalización y cumplimiento del objeto del PAR, a la fecha se han suscrito 4 otrosi con ampliaciones de 6 meses cada uno, argumentando la complejidad en las actividades liquidatorias, presentándose cada vez mas demora en la liquidación de los remanentes, generando continuidad en los gastos administrativos y de comisión fiduciaria para adelantar dicha tarea.

Así mismo, se observa falta de análisis, verificación, conciliación y liquidación del Plan Bianual. Persisten 20 inmuebles con problemas jurídicos por valor de venta de $9.635 millones.

De igual forma, no se observa planificación en tiempo real de la programación de ingresos y gastos, la ejecución física y financiera del Presupuesto en algunos rubros fue baja, el cumplimiento de metas por recaudo de Cartera de Servicios no cumplió las expectativas. Así mismo, el saldo de la Cartera de Servicios de Telecom y

22

Teleasociadas en Liquidación por $295.010.5 millones, entregado al PAR en diciembre 20 de 2007 genera incertidumbre.

Se generaron altos costos en la actividad de cobro judicial de la cartera de servicios, por lo que no fue eficiente para el PAR desde el punto de vista económico, al no obtenerse los resultados esperados. Se observa demora en la venta de Inversiones, persiste participación accionaria de varias empresas.

Se encuentran créditos donde ya no es procedente iniciar acciones judiciales y dificultades para conformar los soportes que constituyan efectivos títulos ejecutivos complejos; es deficiente la gestión de cobro en la certera de servicios; la información suministrada por el PAR no es 100% confiable, la demora en la gestión de venta de los bienes muebles e inmuebles incrementa sus gastos.

Se reportan como principales problemas jurídicos y de manejo de los procesos los siguientes:

- El 11.02% de los expedientes no pudieron ser ubicados.
- Se reporta la inexistencia de radicados en muchos procesos lo que dificulta su ubicación, desconocen el despacho judicial donde se realiza su trámite y no aparecen en el respectivo despacho en pantalla (base de datos del despacho), ni en el físico.
- De la relación de procesos contenidos en la base de datos suministrada por el PAR aproximadamente un 20% contenía datos inexactos y/o equivocados, no contaba con número de radicado, despacho jurisdiccional, ciudad en la cual se adelanta, etc., eventos éstos que dificultaron la ubicación de los mismos.
- Errores, falta de diligencia y preparación de abogados, sobre todo los que están ubicados en regiones distantes del país, lo cual ha llevado a tener resultados nugatorios en las causas.

Con relación a la gestión de control procesal realizada por el PAR con la defensa judicial, se resaltan los siguientes hechos:

- Reincidencia en la mayoría de las observaciones relevantes enunciadas en el informe de auditoria vigencia 2006 y 2007, básicamente con relación a las fallas de control y gestión procesal; sin embargo dichas observaciones están contenidas en el Plan de Mejoramiento cuyas acciones correctivas se encuentran dentro del plazo de ejecución solicitado por el Patrimonio.

23

- La oficina jurídica de este patrimonio no cuenta con un claro modelo de gestión que permita determinar indicadores de control, seguimiento y evaluación de sus funcionarios, personal externo y de los recursos comprometidos. Así mismo, se hace notoria la falta de atención a los procesos que representan poco riesgo económico, lo cual es grave pues todos los litigios deben ser atendidos de la misma diligente manera.
- Se evidenciaron casos en los que la acción judicial desplegada por el PAR no fue efectiva, ni oportuna, especialmente con relación al cobro ejecutivo de la cartera de servicios.
- La base de datos que contiene los procesos judiciales del PAR no se encuentra debidamente actualizada, no contiene una clara política de clasificación de los procesos, mantiene diversos criterios para su alimentación, presenta errores en la digitación de los datos respecto de la entidad demandada y la clase de proceso judicial, su información se encuentra de una manera dispersa, confunde procesos de diversa naturaleza; lo que conlleva a su poca fiabilidad, incertidumbre respecto de la información contenida y dificultades para su trabajo de análisis, con todos los inconvenientes de gestión que genera, como trascendental insumo para la toma de decisiones.

Se evidenciaron casos en los que la acción judicial desplegada por el PAR no fue efectiva, ni oportuna, especialmente se destacan el alto porcentaje de procesos archivados (25%), donde una de las causa principales es la inactividad por términos muy prolongados de tiempo; alto porcentaje de mandamientos de pagos que no han sido notificados al demandado dentro del año siguiente a su notificación (70%), decreto de medidas cautelares, que no han sido efectivas por no haberse retirado los oficios del despacho en los que se ordena su práctica, fenómenos que en su mayoría se presentaron con los procesos judiciales ejecutivos relacionados con su cartera de servicios.

La carencia de uniformidad en las acciones y excepciones que formulan la multitud de apoderados del PAR en los asuntos judiciales, especialmente con relación a jurisdicciones municipales alejadas. La ejecución del contrato 021 de 2006 y la manera como se terminó, es decir por mutuo acuerdo, pudo evidenciar que por una serie de factores tanto endógenos como exógenos, no fue eficiente la gestión de cobro judicial de la cartera de servicios adelantada por este patrimonio.

RELACIÓN DE HALLAZGOS.

24

En desarrollo de la presente auditoría, se establecieron cuarenta y un (41) hallazgos administrativos, uno (1) de ellos con posible incidencia fiscal. Los hallazgos se dieron a conocer al PAR".

4.- PATRIMONIO AUTONÓMO RECEPTOR DE ACTIVOS DE LA EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES - TELECOM - EN LIQUIDACIÓN Y LAS EMPRESAS TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PARAPAT 2008.

"CONCEPTO SOBRE EL ANÁLISIS EFECTUADO.

La Contraloría General de la República como resultado de la auditoría adelantada, conceptúa que la gestión de actividades auditadas es **con observaciones**, en cumplimiento de los principios de economía, eficiencia y eficacia.

Los hallazgos se dieron a conocer oportunamente a la Entidad dentro del desarrollo de la auditoría, las respuestas de la administración fueron analizadas y se incorporó en el informe, lo que se encontró debidamente soportado.

De conformidad con los resultados de la auditoría, se pudo establecer que el presidente de Fiduagraria S.A., vocero del PARAPAT, rindió la cuenta anual consolidada de la vigencia fiscal del año 2008, conforme a los requisitos establecidos en la Resolución Orgánica Nº 5544 de 2004.

Evaluación de los Mecanismos de Control Interno.

Fiduagraria como administradora del PARAPAT tiene implementado un sistema de control interno a nivel integral de la Entidad, sin embargo en la vigencia 2008 no se observó registro alguno sobre las pruebas realizadas y/o recomendaciones al PARAPAT, por consiguiente no se presentó este tema en el Comité Fiduciario en la vigencia de 2008.

Gestión y Resultados.

De la evaluación realizada a la Gestión del PARAPAT, se determinó que cumple con las actividades básicas establecidas en el contrato de la Fiducia Mercantil PARAPAT; no obstante existen algunas situaciones que requieren acciones de mejoramiento por parte de FIDUAGRARIA S.A., como entidad administradora del Contrato de Fiducia, con el objeto de establecer los instrumentos operativos para definir el curso a seguir como en los siguientes casos:

25

- En algunos casos se cambian los delegados que participan como miembros del comité fiduciario sin que medie documentos que soporte o que les de poder para formar parte del Comité y así tomar las correspondientes decisiones.

- Por deficiencias en el seguimiento y control a los asuntos tratados en el Comité Fiduciario, quedan temas pendientes en las reuniones del mismo, que no son aclarados ni concluidos en las siguientes sesiones. Sin embargo para el cierre de la vigencia 2008 y como cumplimiento al Plan de Mejoramiento establecieron un formato para dar solución a esta debilidad, por lo tanto se evaluará en la vigencia del 2009.
- El Comité Fiduciario, como órgano de administración y dirección del fideicomiso fijó el 28 de marzo de 2006, su propio reglamento y en el que se establece que se reunirán una vez al mes en sesión ordinaria, y de manera extraordinaria cuando lo consideren necesario, previa convocatoria hecha por cualquiera de sus miembros o por el Fideicomitente. Sin embargo, en la vigencia 2008 esto se incumplió toda vez que se realizaron 8 reuniones de 12 al año.

- Incumplimiento a la Cláusula Décima Literal 3 que reza:

"Le corresponden al Comité Fiduciario las siguientes funciones: (…)

3. Impartir las instrucciones que sean necesarias para la realización de los pagos a que haya lugar con cargo a los recursos del patrimonio autónomo y que no estén expresamente contemplados en el contrato fiduciario, ***o en el presupuesto de gastos que anualmente expedirá el comité*** *(el subrayado es nuestro). Los pagos deben estar directamente relacionados con el desarrollo y ejecución del contrato para el cumplimiento de su objeto,…"*

De acuerdo con lo anterior, no se evidenció la presentación y aprobación del presupuesto por lo tanto se incumplió con lo establecido en la cláusula Décima, igualmente es importante precisar que esta es una herramienta fundamental como Control Financiero del PARAPAT, la cual debe realizarse anticipadamente para cada año futuro, de ahí que el Pasivo Interno de $16 mil millones y los $3.575 millones correspondientes a impuestos no se tenían presupuestados.

Gestión de Legalidad.

Considerando que el contrato de Fiducia Mercantil fue suscrito el 29 de diciembre de 2005, han transcurrido algo más de dos años y tres meses y aún no se le ha dado cumplimiento a la cláusula 4, obligaciones de la fiduciaria, y cláusula 5, obligaciones del contratante y/o fideicomitente, en lo que hace relación a la transferencia de dominio de los bienes, activos y derechos afectos a la prestación del servicio público de

26

telecomunicaciones. Con este hecho no se está cumpliendo con la totalidad de las características de un patrimonio autónomo.

Gestión Financiera.

En el área Financiera, se verificó que los registros contables estuvieran soportados en los hechos económicos que los originaron y los saldos contables transferidos al PARAPAT, encontrándose entre otros los siguientes hallazgos:

Con relación a las Inversiones Disponibles para la Venta en Títulos Participativos corresponden a las acciones de BATELSA, sin embargo esta fue liquidada en el 2007 y mediante Acta de Entrega de Activos de Barranquilla Telecomunicaciones S.A. en la ciudad de Bogotá el día 30 de abril de 2007 se efectuó la entrega formal de activos por $187.634 millones, activos que fueron contabilizados globalmente el 30 de noviembre de 2007.

Ahora bien, para la vigencia del 2008 mediante acta emitida el 2 de enero se efectuó la entrega de bienes inmuebles y otros adjudicados en la cuenta final de liquidación por $5.245 millones, los cuales se establecieron en la Protocolización Transferencia de Dominio de la escritura 0531 del 01 de diciembre del 2007, los cuales no fueron contabilizados en la vigencia del 2008.

En conclusión la cuenta Inversiones se encuentra sobrestimada toda vez que al Liquidarse BATELSA en abril del 2007 y al contabilizar dicha entrega en otros activos se está registrando doblemente.

Respecto a otros activos el saldo reportado en el Balance General al 31 de diciembre de 2008 por $3.865.593 millones presenta incertidumbre debido a las siguientes situaciones:

- Atrasos en la ejecución del Convenio Interadministrativo de Gerencia de Proyectos N° 195054 celebrado entre Telecom en liquidación y las Teleasociadas en Liquidación y el Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo Fonade, sin embargo a la fecha este convenio se encuentra en proceso de finalización de las dos primeras regionales que corresponden aproximadamente al 44% de tal manera que para agosto 31 de 2009 debe entregarse el inventario final, situación que para el Parapat es una externabilidad que afecta sus estados financieros.

- Falta del registro de los Bienes de Batelsa recibidos de acuerdo al acta 16 del 29 de enero de 2008 – Comité Fiduciario – y consecuentemente con el Acta de Entrega de Bienes Inmuebles Adjudicados en la Cuenta Final de Liquidación de Batelsa, por la suma de $5.246 millones correspondientes a anticipos, retenciones, saldos a favor correspondientes a la DIAN que se encuentra en trámite según Resolución 310 del

27

15 de abril de 2008 y modificada a través del oficio 8002062-112 de septiembre de 2008; maquinaria y equipo, muebles y enseres, equipos de computo e inmuebles protocolizados en transferencia de dominio mediante escritura 0531 del 1 de diciembre de 2007. Por lo anterior esta cuenta se encuentra subestimada.

En relación con las cuentas por pagar, una vez evaluada la reciprocidad entre el PARAPAT y Colombia Telecomunicaciones se establece las siguientes inconsistencias:

- Colombia Telecomunicaciones reporta como Cuentas por Cobrar Largo Plazo para la vigencia del 2007 $903.175 millones mientras que el PARARPAT registra Cuentas por Pagar por $643.610 millones, en otros pasivos $207.707 millones, y en pasivos estimados $45.097 millones, lo que muestra diferencias en la clasificación de este rubro.

- Por otra parte, se refleja una subestimación de $6.762 millones por ser cuentas recíprocas.

- En las Notas a los Estados Financieros Colombia Telecomunicaciones señala"… *La recuperabilidad de estos saldos se evalúa anualmente con base en la suficiencia de activos al cierre del contrato de explotación, el cual está previsto para 2022. Los avalúos actuales indican que no es necesario una provisión para su protección, por cuanto exceden los saldos por cobrar."* En conclusión el Parapat, no refleja la actualización en este rubro y adicionalmente no se ha tratado este tema en los Comités Fiduciarios.

La cuenta otros pasivos se encuentra subestimado en $37 mil millones, debido a que a la fecha no se ha efectuado el ajuste contable correspondiente del calculo actuarial y a su vez el pagaré que respalda el Pasivo pensional no ha sido actualizado afectado igualmente las Cuentas Contingentes y de Orden debido a que el Ministerio de Hacienda y Crédito Público no ha aprobado el calculo de tal manera que estas externabilidades afectan los estados financieros del PARAPAT.

El PARAPAT, incurrió en erogaciones por valor de $3.575 millones correspondientes a Impuestos Prediales de las vigencias 2006 y 2007 de inmuebles que no fueron causados en dichos años, adicionalmente existe incertidumbre en dicho pago debido a que a la fecha no existe la transferencia de dominio de estos bienes como lo establece el artículo segundo (2) Objeto del Contrato de Fiducia.

De otra parte el PARAPAT incurrió en pagos por concepto de Pasivo Interno por valor de $16 mil millones que fue transferido por el PAR y autorizado por el Ministerio de Telecomunicaciones con oficio 028296 del 16 de diciembre de 2008 y autorizado por el Parapat a través del GLIQ 2308-08 y GLIQ 505 de abril de 2008. Sin embargo no se

28

refleja en Cuentas por Pagar y/o Gastos generando subestimación en el estado de Resultados a 31 de diciembre de 2008.

El rubro Honorarios se encuentra subestimado en $49 millones debido a que no se reflejó el pago correspondiente a SIMETRA S.A. por el concepto del cálculo actuarial realizado en el 2008.

El resultado del ejercicio presentó un crecimiento del 688.19% debido a que se encuentra sobrestimado en $424.955 millones por no reflejar las erogaciones realizadas por la denominada cuenta de Restitución de Aportes.

Los hallazgos tasados en $3.866.454 millones, que representa el 79% del activo, y en cuanto al Estado de Resultados la Utilidad del Ejercicio se sobrestimó en un 99.3% debido a que no se reflejaron el total de egresos efectuados que se contabilizan a través de la cuenta Restitución de Aportes por lo tanto la opinión es negativa de acuerdo a lo señalado en la Resolución Orgánica 5970 de 2008.

OPINIÓN SOBRE LOS ESTADOS CONTABLES.

Por lo expresado en los párrafos anteriores en nuestra opinión, los Estados Contables del Patrimonio Autónomo PARAPAT **no presentan razonablemente la situación financiera,** en sus aspectos más significativos por el año terminado el 31 de diciembre de 2008, así como los resultados del ejercicio económico del año, de conformidad con las normas de contabilidad generalmente aceptadas, prescritas por la Contaduría General de la Nación y lo establecido en el decreto 2649 de 1993".

5.- SENADO DE LA REPÚBLICA.

"DICTAMEN INTEGRAL.

De conformidad con los resultados de auditoría y con base en el concepto sobre la gestión de las áreas, procesos o actividades auditadas y la opinión sobre los Estados Contables, la Contraloría General de la República no fenece la cuenta de la entidad por la vigencia fiscal correspondiente al año 2008, clasificándola en el cuadrante **D23** de la siguiente matriz de dictamen:

Concepto / Opinión	Limpia	Con salvedades	Negativa	Abstención
Favorable	D_{11}	D_{12}	D_{13}	D_{14}
Con observaciones	D_{21}	D_{22}	**D_{23}**	D_{24}
Desfavorable	D_{31}	D_{32}	D_{33}	D_{34}

FUENTE: Equipo Auditor

29

La clasificación de la entidad para el año 2008, quedó igual al año anterior, la cual correspondía al cuadrante D23. Los fundamentos de este pronunciamiento se presentan a continuación.

Concepto sobre Gestión y Resultados.

De conformidad con los resultados de auditoría, la Contraloría General de la República, conceptúa que la gestión en las áreas, procesos o actividades auditadas, es favorable con observaciones, como consecuencia de los siguientes hechos y teniendo en cuenta la calificación de 74.39, resultante de ponderar los aspectos que se relacionan a continuación:

Consolidación de la calificación			
TEMAS	**Calificación parcial**	**Factor de ponderación**	**Calificación Total**
Gestión Misional	57.07	0.20	11.41
Gestión Contractual	69.00	0.20	13.80
Gestión Presupuestal y financiera	84.00	0.20	16.80
Gestión Administración del Talento Humano	83.75	0.10	8.38
Cumplimiento de Plan de Mejoramiento	100	0.15	15.00
Evaluación del Sistema de Control Interno	60.00	0.15	9.00
Calificación total		**1.00**	74.39

FUENTE: Papeles de Trabajo Equipo Auditor

El concepto sobre la gestión de la entidad para el año 2008 significa que se mantiene la calificación en relación con el año anterior, en el cual se emitió concepto favorable con observaciones.

De la revisión documental realizada a la Cuenta Fiscal presentada por la Dirección General Administrativa del H. Senado, acorde con la Resolución Orgánica 5544 de 2003 y sus disposiciones modificatorias, se evidenció la inobservancia de los requisitos para la presentación previstos en el artículo 12 ibídem.

Gestión Misional.

Contratación.

De la muestra revisada no se evidencia incumplimiento de la Ley 80 de 1993 y demás normas concordantes. No obstante, se presentan deficiencias en las funciones de supervisión, informes de los contratistas, archivo documental, ausencia de firmas en algunos documentos e incumplimiento de las obligaciones frente al SICE.

Presupuesto.

30

En materia presupuestal, se maneja la información por medio del Sistema de Información Financiera – SIIF. Dentro de la evaluación, se evidenció el cumplimiento de las normas presupuestales en la programación y aprobación del presupuesto y manejo de recursos; así mismo, la correcta ejecución de ingresos y gastos.

Respecto a la constitución del rezago presupuestal se detectaron deficiencias, las cuales se describen en el cuerpo del informe.

Para la vigencia 2008 la entidad excedió en un 0.5% el límite establecido para la constitución de reservas presupuestales por funcionamiento y el 15.9% por inversión, según lo dispuesto en el Decreto 1957 de 2007.

Se evidenciaron debilidades en la planeación de la ejecución presupuestal, por cuanto se modificó la apropiación inicial de algunas actividades para el desarrollo de otras como se presenta en el numeral 3.3 del presente informe.

Evaluación del cumplimiento y avance del Plan de Mejoramiento.

El Plan de Mejoramiento suscrito presenta un cumplimiento del 100% y un avance del 81% a 31 de diciembre de 2008. El cumplimiento y avance reportado por la Entidad para la misma fecha fue del 100% y el 79.99% de avance. La diferencia obedece a que el formato en medio magnético suministrado, presenta un error en la formulación al no calcular el plazo en semanas de las metas 2 y 3 del hallazgo 16.

No obstante, algunas de las metas ejecutadas como es el caso, de plan de acción y Cuenta Fiscal las acciones ejecutadas no fueron efectivas.

Evaluación del Sistema de Control Interno.

El Sistema de Control Interno del Senado de la República obtuvo una calificación de 0.88186 que ubica a la entidad en un nivel de riesgo **MEDIO**. Esta calificación indica que el Sistema de Control Interno no es totalmente efectivo, por cuanto no permite detectar las deficiencias en el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales, para tomar las medidas correctivas en tiempo real.

El Sistema de *Control Interno Contable* de la Dirección General Administrativa del Senado de la República, obtuvo una calificación de 0,59375 (escala de 0 a 3) encontrándose en un nivel de riesgo medio. Esta calificación indica que el sistema de control interno contable es poco efectivo y no otorga total confiabilidad a la organización en el manejo de los recursos y el cumplimiento de sus objetivos y metas.

Modelo Estándar de Control Interno – MECI y SGC.

31

La evaluación practicada con base en el aplicativo desarrollado por la Contraloría General de la República, presentó en promedio **incumplimiento medio,** debido a que los componentes del Control Estratégico y de Gestión presentaron un porcentaje de implementación de sus elementos que se ubicó entre el 60 y el 89%.

Opinión sobre los Estados Contables.

La Dirección General Administrativa – Senado de la República, no actualizó el valor de las Propiedades, Planta y Equipo dentro del término establecido en el numeral 20, capítulo III del Manual de Procedimientos del Régimen de Contabilidad Pública, generando incertidumbre por $269.436 millones en los saldos reflejados en los estados financieros.

Adicionalmente, dejó de registrar en sus estados financieros $2.408 millones correspondientes a la inversión realizada por la Cámara de Representantes en los inmuebles que se encuentran a nombre del Congreso de la República, incumpliendo la Resolución 003 del 10 de diciembre de 2008, suscrita por los presidentes de Senado de la República y Cámara de Representantes, lo que generó subestimaciones en las cuentas 1640 Edificaciones por $160 millones, 1715 Bienes Históricos y Culturales por $2.248 millones y 3125 Patrimonio Público Incorporado por $2.408 millones.

A 31 de diciembre de 2008 se constituyó como reserva presupuestal la suma de $557 millones, los cuales corresponden a cuentas por pagar, generando sobreestimaciones y subestimaciones en los estados financieros; así mismo, no se reveló el valor por pagar por concepto de salarios y prestaciones sociales y no realizó la provisión para prestaciones sociales.

Las sobrestimaciones, subestimaciones e incertidumbres encontradas, que afectan la razonabilidad de los estados contables, a 31 de diciembre de 2008, suman $274.674 millones, valor que representa el 85% del activo total a esa misma fecha.

En nuestra opinión y lo expresado en los párrafos precedentes, a 31 de diciembre de 2008, los estados contables **no presentan razonablemente** en todos los aspectos importantes la situación financiera de la Dirección General Administrativa del Senado de la República y los resultados de sus operaciones por el año que terminó en esta fecha, de conformidad con las normas y principios de contabilidad generalmente aceptados o prescritos por la Contaduría General de la Nación.

La opinión sobre los estados contables de la entidad para el año 2008, no cambió en relación con el año anterior, en el cual se emitió una opinión adversa o negativa.

RELACIÓN DE HALLAZGOS.

32

En desarrollo de la presente auditoría, se establecieron 22 hallazgos, de los cuales dos serán objeto de solicitud de proceso administrativo sancionatorio".

6.- INSTITUTO DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA.

"DICTAMEN INTEGRAL.

Con base en el Concepto sobre la Gestión de las áreas, procesos o actividades auditadas y la Opinión sobre los Estados Contables consolidados, la Contraloría General de la República no fenece la cuenta de la entidad de la vigencia fiscal correspondiente al año 2008, clasificándola en el cuadrante D23 de la siguiente matriz de dictamen:

Concepto/Opinión	Limpia	Con Salvedades	Negativa	Abstención
Favorable	D11	D12	D13	D14
Favorable con Observaciones	D21	D22	**D23**	D24
Desfavorable	D31	D32	D33	D34

La clasificación de la entidad para el año 2008, corresponde al cuadrante D23 por cuanto la opinión a los Estados Contables fue Negativa y la calificación de la Gestión fue favorable con observaciones.

Los fundamentos de este pronunciamiento se presentan a continuación:

Concepto sobre Gestión y Resultados.

La Contraloría General de la República como resultado de la auditoría adelantada, conceptúa que la gestión en las áreas, procesos o actividades auditadas, es favorable con observaciones, como consecuencia de los siguientes hechos y debido a la calificación de 63,95 resultante de ponderar los aspectos que se relacionan a continuación:

Consolidación de la calificación.

TEMAS	Puntaje Promedio	Factor de Ponderación	Calificación Total
Gestión Misional	83,34	0,20	16,67
Gestión Contractual	53,34	0,20	10,67
Gestión Presupuestal y Financiera	85,00	0,20	17,00
Gestión de Administración del Talento Humano	69,42	0,10	6,94
Cumplimiento Plan de Mejoramiento	84,44	0	12,67
Evaluación del Sistema de Control Interno	0	0.15	0

33

Calificación Total		1,00	**63,95**

Gestión Misional.

La calificación alta (83,34), dada a la gestión misional está asociada con los diferentes frentes que han sido abordados por la administración relacionados con el ejercicio propio del Instituto, puesto que se consiguió el registro calificado por parte del Ministerio de Educación de 8 programas académicos, además se consiguió en comodato un lote aledaño al inmueble del INFOTEP, el cual es de propiedad de la Aerocivil, además de esto se ha desarrollado un trabajo importante en la recuperación de la infraestructura física del inmueble para poder impartir cátedra de manera adecuada.

Gestión Contractual.

Este parámetro obtuvo una calificación baja (53,34), motivada por las múltiples observaciones hechas por la comisión de la CGR al Instituto, las cuales hacen parte integral del presente informe y están en el capítulo de resultados de auditoría.

Dentro de los procedimientos adelantados en el proceso auditor, se encontraron deficiencias con el cumplimiento de las obligaciones relacionadas con el Artículo 13 del Decreto 3512 de 2003 – Sistema de Información para la Vigilancia de la Contratación Estatal – SICE.

El presupuesto aprobado para el 2008 fue $1`479.135.963, puesto que el salario mínimo para ese año adoptado con el Decreto 4965 de 2007 era de $461.500, se tiene que el presupuesto del INFOTEP para el año 2008 era de 3205 s.m.m.l.v. aproximadamente.

Según lo estableció en la Ley 1150 de 2007 en el Art. 2, Numeral 2, Literal b inciso último.

"… Las que tengan un presupuesto anual inferior a 120.000 salarios mínimos legales mensuales, la menor cuantía será hasta 280 salarios mínimos legales mensuales.

Así las cosas, 280 salarios mínimos para el año 2008, corresponden a la cifra de ciento treinta millones doscientos veintiocho mil pesos $130.228.000.

Gestión Presupuestal y financiera.

El presupuesto para el año 2007 fue de $1`113.975.872, y el presupuesto aprobado para el año 2008 fue $1´479.135.963, con una variación de 32.78%. No obstante la calificación contable fue negativa, los elementos que permiten hacer la calificación

34

según la Resolución 5970 de 2008, indican que el valor de la gestión presupuestal tuvo una calificación de 85 puntos, expresando esta que su mas bajo criterio se relacionó con la calidad de los registros y la información presupuestal con un valor medio de 65 puntos.

La programación y aprobación del presupuesto, al igual que el cumplimiento de la ejecución de ingresos y gastos obtuvieron una calificación de 90 puntos. Sin embargo, las debilidades detectadas en el proceso auditor no hacían parte de los criterios evaluados en la tabla 8 de la resolución antes citada.

Uno de los inconvenientes detectados para la ejecución presupuestal es la forma poco oportuna en que se realizan los traslados o desembolsos por parte del Ministerio de Hacienda, dado que éste efectúa giros el último mes de la vigencia presupuestal, lo que obliga a no hacer una adecuada planeación de la contratación, lo cual se ha evidenciado en una serie de hechos que hacen parte de los resultados de la presente auditoría.

Gestión de Administración del Talento Humano.

La calificación relacionada con el Talento Humano arrojó un valor medio de 69,42, esto como resultado de la verificación del cumplimiento de los requisitos para cada cargo y los inconvenientes que se han presentado al seno de la entidad entre los cuales se puede citar la escasa organización y programación de las vacaciones y pago de prima extraordinaria, entre otros.

Es necesario expresar que la administración inició un proceso de actualización de las hojas de vida al finalizar la vigencia y celebró un contrato para actualizar y hacer un ajuste a la estructura del INFOTEP, este informe se encuentra en elaboración en la actualidad.

Se evidencian pocos programas de capacitación, relacionados con las funciones propias de cada funcionario, y en las escasas ocasiones en que efectúan capacitaciones, éstas no son aplicadas al desempeño de sus funciones, como ocurre con aplicativos tales como el Novasoft y el empleo del Sistema de Vigilancia de la Contratación Estatal (SICE), las cuales se han dado de manera oportuna. Sin embargo no se evidenció el aprovechamiento de las mismas en el desarrollo adecuado de las funciones.

Dado que no hay un mecanismo de calificación del desempeño laboral de cada uno de los funcionarios, no es posible identificar el nivel de necesidades de capacitación y las habilidades o destrezas requeridas para cada cargo.

Evaluación del cumplimiento y avance del plan de mejoramiento.

35

Con base en la metodología en el Capítulo II de la Resolución 5872 de julio 26 de 2007 y luego de la verificación de los informes de avance presentados por la entidad, se determinó un nivel de cumplimiento del 84,44%. Es de anotar, que se presentaron diferencias con el nivel de avance reportado por la entidad, dado que durante la verificación adelantada dentro del proceso auditor se evidenció que algunas metas se cumplieron de forma parcial y otras no se cumplieron.

Evaluación del sistema de control interno.

Al realizar las verificaciones y analizar la calificación del sistema de control interno en sus cinco (5) procesos o fases, se encontró que la matiz de análisis establecida dentro de la guía del proceso auditor Audite 3.0, el resultado del cálculo mostró un riesgo ALTO con un valor de 1.03674, siendo 1 el límite inferior del más alto riesgo.

Dentro de las actividades de control las principales componentes son: la evaluación general, el manejo del presupuesto, la tesorería, la contratación, el proceso contable y el negocio misional, entendiéndose este último componente de desarrollo por la Entidad para el cumplimiento de su objeto de ser Institución de Educación Superior a los habitantes del Departamento Insular.

Los cinco procesos que se califican dentro de la matriz establecida en la Guía Audite 3.0, el Ambiente de Control y la Información y Comunicación, se ubicaron dentro del riesgo Alto con valores de 1,47 y 1,58 respectivamente. Los tres componentes restantes, Valoración del Riesgo, Actividades de Control y Monitoreo, registraron un valor Medio con calificaciones de 0,71, 0,93 y 0,81 respectivamente.

El puntaje de cero (0) que aparece en la matriz de consolidación, es el resultado de cumplir con lo establecido en Capítulo II de la Resolución Orgánica 5970 de 2008, en su tabla 10, en las cuales aparecen los tres riesgos posibles: Bajo, Medio y Alto, los cuales indican como calificación de 100, 60 y 0, respectivamente.

Plan de Mejoramiento.

Instituto de Formación Técnica Profesional San Andrés – INFOTEP, suscribió en el año 2008 un plan de mejoramiento el cual incluye ochenta y ocho (88) acciones de mejoramiento, de las cuales 48 (54,5%) al finalizar la vigencia 2008 se cumplieron en su totalidad, 39 (44,3%) presentan cumplimiento parcial de las acciones correctivas propuestas y una (1,2%) no presenta avance alguno. Esta última relacionada con las debilidades en el flujo de información hacia el área de Contabilidad, determinando de manera conjunta un nivel de cumplimiento del 84.44%.

Opinión sobre los Estados Contables.

36

Durante la vigencia 2008 la entidad realizó el cálculo y registro de la depreciación acumulada de bienes, en forma global. Generando riesgos de sobreestimación del gasto por Depreciación y afectando la razonabilidad del resultado del ejercicio, contraviniendo así el procedimiento contable para el Reconocimiento y Revelación de hechos relacionados con la Propiedad, Planta y Equipo establecido en el Manual de Procedimientos Contables.

La entidad no posee un inventario físico de bienes actualizado, generando incertidumbre sobre la razonabilidad de los registros de las Propiedades, Planta y Equipo, cuyo saldo a diciembre 31 de 2008 es de $155.9 millones.

En el proceso de reconocimiento de los hechos y operaciones financieras se encuentran debilidades consistentes en una inadecuada aplicación del Plan General de Contabilidad Pública evidenciadas en registros que contravienen las denominaciones y dinámicas de las cuentas, como es el caso de los contratos de prestación de servicios profesionales. Situación que generó sobrestimación de la cuenta Remuneración por Servicios Técnicos, por valor de $40 millones afectando de igual forma la cuenta de Honorarios.

No obstante el avance en la implementación de las acciones correctivas del Plan de Mejoramiento, aún persisten debilidades en los registros contables que afectan la razonabilidad de los mismos como son:

- Falta de depuración de los Deudores y su adecuado registro en los libros auxiliares, generando incertidumbre sobre su saldo por $144 millones.
- Debilidades en las conciliaciones bancarias que generan incertidumbre sobre el saldo de la cuenta de ahorros a 31 de diciembre de 2008 por $0,3 millones.
- Debilidades en el manejo de libros auxiliares, entre otros.
- La falta de oportunidad en la entrega de la información al área contable.

Las salvedades, limitaciones e incertidumbres encontradas, que afectan la razonabilidad de dichos estados contables suman $300,3 millones, valor que representa 44,09% del activo total de la Entidad.

Opinión Negativa.

En nuestra opinión los Estados Contables del Instituto de Formación Técnica Profesional de San Andrés – INFOTEP, NO presentan razonablemente la situación financiera, en sus aspectos más significativos por el año terminado el 31 de diciembre de 2008, y los resultados del ejercicio económico del año terminado en la misma fecha,

de conformidad con las normas y principios de contabilidad prescritos por la Contaduría General de la Nación.

La opinión sobre los Estados Contables de la Entidad para el año 2008 se mantiene igual al año anterior, en el cual emitió una opinión negativa debido principalmente a la falta de depuración de los Deudores, debilidades en las conciliaciones bancarias, inadecuada aplicación del Plan General de Contabilidad Pública y omisión del principio de causación señalado en la PGCP, lo cual no ha sido corregido durante la vigencia evaluada.

En desarrollo de la presente auditoría, se establecieron treinta y cinco (35) hallazgos administrativos negativos, de los cuales siete (7) tienen incidencia disciplinaria, dos (2) tienen incidencia penal y cero (0) fiscales".

7.- FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO – FOMAG.

"CONCEPTO SOBRE EL ANÁLISIS EFECTUADO.

La Contraloría General de la República como resultado de la auditoria adelantada, conceptúa que la gestión del Fondo en los procesos evaluados es Favorable con Observaciones, debido a que se evidencian debilidades en la oportunidad para el reconocimiento y pago de las prestaciones económicas y sociales, la prestación de los servicios de salud y el recaudo de las cuotas partes que inciden directamente con el cumplimiento de los principios de eficacia y eficiencia. Lo anterior se fundamenta en aspectos tales como:

Gestión misional.

El recaudo por cuotas partes pensionales en el año 2008 fue del 0.016%, lo que indica que los entes concurrentes no están dando cumplimiento a lo estipulado en la Ley 33 de 1985, artículo 2°; Ley 71 de 1989 y Ley 1066 de 2006, artículo 4° sobre el pago oportuno de dichas cuotas, por tanto, el Fondo está asumiendo el pago por este concepto en las mesadas pensionales a los docentes. Estos hechos demuestran falta de gestión en el recaudo de las mismas.

Gestión Contractual.

Los contratos evaluados cumplen con los procedimientos y requisitos establecidos por el estatuto contractual estatal y demás Decretos reglamentarios, salvo algunas observaciones referidas a las labores de intervención, supervisión, vigilancia y liquidación de los contratos de prestación de servicios médicos asistenciales.

Gestión Presupuestal.

El presupuesto inicial de ingresos del FOMAG fue de $3.4 billones se presentaron adiciones por $0.2 billones para un definitivo de $3.6 billones, las cuales estaban orientadas para atender el pago de prestaciones económicas, nómina de pensionados, prestación de servicios médicos y otros gastos, incluidas la comisión por administración de los recursos; La ejecución alcanzó el 96% en promedio por servicios médicos se ejecutó el 97.57%, por prestaciones económicas el 95.77% y otros gastos el 86.62%.

Opinión sobre los Estados Contables.

El grupo Deudores con saldo de $177.915 millones presenta incertidumbre al no encontrarse revelado el saldo del pasivo pensional, resultante del valor del cálculo actuarial enviando el Fomag por parte del Ministerio de Hacienda menos los pagos realizados, por el Estado y entes territoriales, desde la creación del Fomag hasta la fecha 31/12/08.

Se desconoce, del total de cuotas partes pensionales por cobrar, el monto afectado por posible prescripción, adicionalmente el valor liquidado de $365.298 millones no incluye el valor de intereses moratorios generados desde 1991 hasta 2008.

El saldo neto de la cuenta pasivos estimados es cero $0, sin embargo analizadas las subcuentas de manera individual, el saldo crédito por $55.8 billones, cálculo estimado hecho por el Ministerio de Hacienda, presenta diferencia de $13.3 billones, comparado con el cálculo actuarial realizado por el actuario, con corte a diciembre de 2004 y ajustado con el IPC hasta el año 2008. Adicionalmente este cálculo continúa sin aprobación por parte del Ministerio de Hacienda, ni actualizado como lo ordenan las normas expedidas por la CGN contempladas en los procedimientos del Plan General de Contabilidad Pública.

Se presenta incumplimiento a los procedimientos de la CGN para el registro y revelación del cálculo actuarial de los fondos de reserva que establece que entre el año 1 y 10, se reconoce y revela dentro del pasivo estimado; y que el valor del cálculo actuarial proyectado del año 11 en adelante, se reconoce y revela en cuenta de orden, la anterior situación genera sobrestimación del pasivo estimado en cuantía aproximada de $27.9 billones.

El saldo de Otros pasivos por $715.066 millones se encuentra sobrestimado en cuantía aproximada a $365.398 millones, pues se incluye el monto de las cuotas partes por cobrar como cuotas partes pensionales pendientes de pago, según lo señala la nota 4.9; siendo las cuotas partes por cobrar un derecho del Fondo diferente a las cuotas partes por pagar ya que las primeras formarán parte de los recursos del disponible en el

momento en que se recauden y con los cuales se pagaran mesadas pensionales y las segunda una obligación derivada de la concurrencia de la pensión de ex docentes pensionados por otros entes distintos del Fomag los cuales se reconocen en el momento en que se comunique la existencia de dicha obligación debidamente avalada por el Fomag y que a la fecha se desconoce la existencia de tales obligaciones.

Las sobrestimaciones y subestimaciones encontradas, que afectan la razonabilidad de dichos estados contables suman aproximadamente $28.2 billones, valor que representa el 5.759% del activo total FOMAG y $371.440 millones que representa el 76% del activo sin tener en cuenta el pasivo pensional.

En nuestra opinión, por lo expresado en los párrafos precedentes, los estados contables presentados a la Contaduría General de la Nación y a la Contraloría General de la República a través de la Cuenta, no presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del FOMAG a 31 de diciembre de 2008 y los resultados de sus operaciones por el año que terminó en esta fecha, de conformidad con las normas y principios de contabilidad prescritos por la Contaduría General de la Nación.

RELACION DE HALLAZGOS.

En desarrollo de la presente auditoria se establecieron diez y ocho (18) hallazgos de carácter administrativo".

8.- EMPRESA TERRITORIAL PARA LA SALUD – ETESA.

"DICTAMEN INTEGRAL.

Con base en el Concepto sobre la Gestión de las áreas, procesos y actividades auditadas y la Opinión sobre los Estados Contables, la Contraloría General de la República **no fenece** la cuenta de la Entidad por la vigencia fiscal correspondiente al año 2008, clasificándola en el cuadrante **D23** de la siguiente matriz de dictamen:

Cuadro 1: Matriz de dictamen

Concepto / Opinión	Limpia	Con salvedades	Negativa	Abstención
Favorable	D11	D12	D13	D14
Favorable con observaciones	D21	D22	**D23**	D24
Desfavorable	D31	D32	D33	D34

La clasificación de la Entidad para el año 2008 significa un desmejoramiento con relación al año anterior, la cual correspondió al cuadrante **D22**.

Los fundamentos de este pronunciamiento se presentan a continuación:

Concepto sobre Gestión y Resultados.

La Contraloría General de la República como resultado de la auditoria adelantada, conceptúa que la gestión en las aéreas, procesos o actividades auditadas, es con observaciones, como consecuencia de los siguientes hechos y debido a la calificación de 65.67, resultante de ponderar los aspectos que se relacionan a continuación:

Cuadro 2: Consolidación de la calificación

ASPECTOS	Calificación Parcial	Factor de Ponderación	Calificación Total
Gestión misional	58,18	0,33	19,20
Gestión Contractual	66,50	0,23	15,30
Gestión Presupuestal y financiera	74,64	0,13	9,70
Gestión de Administración del Talento Humano	82,06	0,13	10,67
Evaluación del Sistema de Control Interno	60	0,18	10,80
Calificación total	**68,28**	**1,00**	**65,67**
Concepto de Gestión a emitir	**Con observaciones**		

El concepto sobre la gestión de la Entidad permanece igual con relación a la vigencia 2007, en el cual se emitió concepto con observaciones.

Gestión misional.

Etesa no ha sido eficaz para combatir y controlar la operación de juegos de suerte y azar por ende no logra evitar la evasión y elusión de los derechos de explotación en consecuencia no está contribuyendo a incrementar el recaudo de dineros para el sector de la salud, como se lo establece la norma.

Para ejercer la función del control y seguimiento la Entidad suscribe contratos de prestación de servicios y cuyos resultados no han sido efectivos.

Etesa presenta problemas en su estructura referidos principalmente por la carencia de recursos humanos, financieros y físicos; aunado a la falta de seguimiento por la Junta Directiva a las tareas formuladas en las Actas y por la no formulación de políticas que favorecieran los intereses de la Entidad, además no se observaron propuestas que permitieran contar con los recursos indispensables para ejecutar y así lograr los objetivos misionales.

Gestión Presupuestal y Financiera.

41

Al cotejar el presupuesto de gastos adoptado y desagregado para la vigencia fiscal 2008 con el apropiado en al Área de presupuesto, se presenta diferencia de $713.5 millones que corresponde al valor del rezago presupuestal del 2007.

Para la constitución de las reservas presupuestales no cuenta con una herramienta de control ni con un procedimiento que le permita efectuar verificación con los responsables de la ejecución. La validación del modulo aplicativo de presupuesto no es confiable ni razonable.

A 31 de diciembre de 2008, no registraron contablemente las reservas presupuestales originadas en compromisos adquiridos que al finalizar la vigencia no se habían cumplido, pero que están legalmente contraídas.

Gestión Contractual.

Durante la vigencia 2008 suscribió 369 contratos por $121.949.4 millones; de los cuales 228 corresponden a adquisición de bienes y servicios que suman $4.527.6 millones; 138 contratos de concesión de juegos de suerte y azar localizados por $117.080.3 millones y 3 contratos de eventos deportivos gallísticos por $341.4 millones.

Los contratistas cancelan el valor de los derechos de publicación y entregan la constancia de pago a Etesa, pero ésta no remitió los extractos únicos de publicación dentro de los diez días siguientes a la Imprenta Nacional de Colombia para que fueran publicados en el Diario Único de Contratación; los cuales son enviados con atrasos que superan el año.

Además, no remitió a la Imprenta Nacional de Colombia la relación mensual de los contratos celebrados por la entidad durante el 2008, que superen el 50% de su menor cuantía o la declaración de que la totalidad de los contratos celebrados el mes anterior han sido enviados para su publicación.

Para algunos contratos la Entidad no exigió la extensión de los amparos de cumplimiento y pago de premios, como tampoco ampliaron el amparo de salarios y prestaciones sociales por el término de ejecución de los mismos.

A mayo de 2009 no han liquidado algunos contratos de concesión que terminaron desde el 2006, similar situación presentan los suscritos durante el 2008 correspondientes a bienes y servicios.

Existe concentración en la ejecución de la vigencia y control de los contratos de concesión, puesto que la interventoría de éstos es asignada a un solo funcionario, lo que esta llevando a desmejorar la gestión de la Entidad y por ende el recaudo de recursos.

42

No se evidencio que el supervisor elabore actas e informes sobre el cumplimiento del objeto y las obligaciones contractuales ni verifica o revisa periódicamente los requisitos mínimos previstos en las normas técnicas, las características y especificaciones del contrato. Así mismo, no informa oportunamente los incumplimientos de algunos contratistas, en consecuencia no toman las medidas correctivas, sancionatorias, ni realizan las reclamaciones del caso. Igualmente, no requieren al contratista el cumplimiento de los requisitos exigidos para la liquidación de los contratos ni actualización de garantías; no deja constancia escrita de todas las actuaciones, ni sugieren las medidas necesarias para la buena ejecución del contrato.

De otra parte, la organización y archivo de la documentación que se genera durante la etapa de contratación no se encuentra ordenada cronológicamente, ni contienen todo el historial.

Algunos operadores se encuentran en mora por más de 90 días en el pago de los derechos de explotación y gastos de administración, sin que se haya declarado el incumplimiento; ni ordenó su terminación y liquidación; como tampoco ha cobrado la pena pecuniaria ni ha impuesto las multas.

La Entidad no expidió las resoluciones mediante las cuales adoptan las medidas para el cumplimiento de lo establecido en las Sentencias, en consecuencia no envió copia de las providencias a la Subsecretaría Jurídica del Ministerio de Hacienda y la información contenida en los numerales 1 al 5 del artículo 1 del Decreto 768 de 1993.

El ordenador del gasto al día siguiente del pago de las condenas no remitió los actos administrativos (resoluciones que reconocen y pagan las indemnizaciones a los ex funcionarios, ordenes de pago y demás documentos) y sus antecedentes al Comité de Conciliación, para que en el término de los tres meses se adoptara la decisión motivada de iniciar o no el proceso de repetición, como lo dispone el artículo 12 del Decreto 1214 de 2000.

Evaluación del Sistema de Control Interno.

El sistema de Control Interno de Etesa obtuvo una calificación de 0.77863, que lo ubica en un riesgo Medio, por las debilidades en el Ambiente de Control, en la Valoración del Riesgo, manejo de información, integración de reportes, aplicación de procesos, frágiles prácticas de control y autocontrol especialmente en el cruce y en la unificación de la información producida.

Esta calificación indica que el Sistema de Control Interno debe mejorar los componentes de Ambiente de Control, Valoración del Riesgo, Monitoreo e Información y

43

Comunicación, para ser realmente efectivo, otorgando confiabilidad a la Organización para el manejo de los recursos y el cumplimiento de sus objetivos y metas.

Opinión sobre los Estados Contables.

Con base en los hallazgos descritos en el presente Informe, la Contraloría General de la República emite opinión negativa sobre la razonabilidad de los Estados Contables a 31 de diciembre de 2008, los cuales fueron preparados y presentados de conformidad con los principios y normas de contabilidad prescritas por la Contaduría General de la Nación, pero no reflejan en todos los aspectos importantes la situación financiera de la Empresa Territorial para la Salud.

Las incertidumbres encontradas, que afectan los Estados Contables suman $65.860.4 millones, valor que representa el 73.58% del Activo total de la Entidad.

La opinión sobre los Estados Contables de Etesa para el 2008, desmejoro en relación con la del año anterior, que fue con salvedades.

RELACION DE HALLAZGOS.

En desarrollo de la presente auditoria, establecimos sesenta y un (61) hallazgos administrativos, de los cuales dieciséis (16) tienen un presunto alcance disciplinario, que será trasladado a la autoridad competente".

9.- CAMARA DE REPRESENTANTES - VIGENCIA 2008.

"2. Dictamen Integral.

Con base en el concepto sobre la gestión de las áreas, procesos y actividades auditadas, y la opinión sobre los estados contables, la Contraloría General de la República NO FENECE la cuenta de la Cámara de Representantes de la vigencia fiscal 2008, clasificándola en el cuadrante **D33** de la siguiente matriz de dictamen:

Dictamen integral

CONCEPTO / OPINIÓN	Limpia	Con Salvedades	Negativa	Abstención
Favorable	D11	D12	D13	D14
Con Observaciones	D21	D22	D23	D24
Desfavorable	D31	D32	**D33**	D34

44

La clasificación para el 2008, indica que la opinión sobre la razonabilidad de los estados contables es NEGATIVA y el concepto de la gestión es DESFAVORABLE, es decir no hay mejoramiento en relación con el año anterior que estuvo en el mismo cuadrante. Los fundamentos de este pronunciamiento son:

Concepto sobre gestión y resultados.

La Contraloría General de la República como resultado de la auditoría, conceptúa que la gestión en las áreas, procesos o actividades auditadas, es desfavorable, consecuencia de los siguientes hechos y la calificación de 47.6, resultante de ponderar los aspectos que se relacionan a continuación:

Consolidación de la calificación

TEMAS	Factor de Ponderación	Calificación	Calificación Total
Gestión Misional	0,20	64.6	12.9
Gestión Contractual	0,20	57.8	11.6
Gestión Presupuestal y financiera	0,20	56.0	11.2
Evaluación Sistema de Control Interno	0,15	00.0	0.0
Calificación	**0,75**		**35.7**
Total	**1**		**47.6**

Al comparar la gestión de la entidad del 2008 y la del año anterior que alcanzó un 44.5, se observa que continúa en el mismo concepto desfavorable.

Gestión y resultados.

- El Plan de Acción para la vigencia 2008, mediante el cual se hace seguimiento al Plan Estratégico tuvo un cumplimiento del 80,2%.

La encuesta que realizó el equipo auditor a los clientes principales de la Dirección Administrativa (Comisiones), advierte que: el talento humano contratado es acorde a las necesidades; hubo participación de los funcionarios en la implementación del Sistema de Gestión de Calidad - SGC, en el Modelo Estándar de Control Interno - MECI y en las actividades de salud ocupacional; pero se presenta baja cobertura de las necesidades de capacitación; falta mayor acercamiento a la ciudadanía; mejorar la participación en los programas de bienestar social y es preciso disminuir el tiempo de respuesta.

45

- Los indicadores no reflejan el resultado de la gestión, ni se adaptan a lo establecido por la Contraloría General de la República para la rendición de la Cuenta Fiscal y son inadecuados para medir los principios de economía, eficacia, eficiencia, equidad y valoración de costos ambientales, pues se definen sin tener en cuenta la utilidad para medir y los cálculos son incoherentes con la definición.

- La estructura organizacional no está acorde a las exigencias de la modernización del Estado; existen fallas en la retroalimentación de la comunicación y el flujo de información; hay una subutilización de las herramientas tecnológicas; no se ha adoptado un programa de incentivos, estímulos y promociones; se debe mejorar el acondicionamiento de los puestos de trabajo y áreas, especialmente la Hemeroteca.

Sistema de Gestión de Calidad.

El Manual de Calidad no ha sido socializado y se debe estimular a los funcionarios para que lo interioricen y se apropien de él, permitiendo que realicen sus labores teniéndolo en cuenta, y así se genere un sentido de pertenencia y responsabilidad con la institución; existen retrasos en la organización, digitalización, preservación y control de los archivos, no dejan registros de capacitaciones que se imparten.

MECI.

La implementación del Modelo tiene un avance de implementación del 69%, siendo los componentes más rezagados ambiente de control, actividades de control, información, autoevaluación, evaluación independiente y planes de mejoramiento.

Sistema de Control Interno.

La evaluación del Sistema de Control Interno de la Corporación obtuvo una calificación de 1.3401 y un nivel de riesgo ALTO, es decir es inefectivo y no otorga confiabilidad a la organización en el manejo de los recursos, en el cumplimiento de los objetivos y de las metas.

Gestión Presupuestal y Financiera.

La gestión presupuestal es deficiente en la programación y aprobación respecto al marco normativo que la rige, así mismo se evidenció una inadecuada ejecución de los ingresos y gastos, fenecimiento de cuentas por pagar de la vigencia 2007 por fallas en la planeación y de actividades de control y en las cuentas gasto generales se constituyeron obligaciones que no fueron canceladas.

Gestión Contractual.

46

Se detectaron debilidades en los procesos contractuales en: Estudios previos, garantías, actas de inicio, validez jurídica, legalización, cumplimiento de los contratos, liquidación, supervisión y obligaciones SICE.

Función de Advertencia.

La Contraloría General de la República considera oportuno hacer uso de la función de advertencia, producto de la Auditoría que se adelantó, a fin que la Cámara de Representantes verifique y cuantifique las obras ejecutadas en las Comisiones Constitucionales Permanentes Cuarta y Séptima, con ocasión de los recursos ejecutados a través de la SECAB, y adelante las gestiones necesarias para recuperar los recursos que se encuentran en riesgo.

Opinión sobre los Estados Contables.

A 31 de diciembre de 2008, la cuenta Avances y Anticipos Entregados está sobrestimada en $2.016 millones, valor que no fue cancelado por la Corporación al cierre de la vigencia fiscal auditada, debido a que la cifra en mención fue constituida y registrada como cuenta por pagar.

La cuenta Propiedad Planta y Equipo, presenta un saldo de $56.285. millones, cifra que genera incertidumbre, debido a que la información del aplicativo SEVEN que maneja los inventarios institucionales está desactualizado desde diciembre de 2006, lo que no facilita la obtención de información, boletines de almacén al cierre de la vigencia, ni arroja inventarios actualizados, para efectuar la validación y cruce con la información contable y entrar a determinar que los saldos de las cuentas sean reales, al igual que el saldo de la Depreciación Acumulada en $20.028 millones.

Las cuentas por pagar ascienden a $2.415.9 millones, se confrontaron al 100% con los soportes que las respaldan, observándose que esta cuenta se subestimó en $984 millones, debido a que esta cifra se constituyó como reserva presupuestal, situación que contraviene lo preceptuado en el Decreto 111 de 1996 y el Decreto 4944 de 2007,

La cuenta Retención en la Fuente e Impuestos de Timbre refleja un saldo de $753.5 millones, presentando subestimación en $648.6 millones, en razón a deficiencias en la planeación y programación presupuestal, la Corporación no contó con apropiación suficiente lo que conlleva a que se deje de causar de manera oportuna los descuentos por concepto de retención en la fuente correspondiente a la nómina de prima de navidad.

La cuenta Provisión para Contingencias, refleja un saldo de $7.591.2 millones cifra que genera incertidumbre en razón a que existen reportes de procesos diferentes en la

47

cuenta fiscal y soportes contables de proceso en contra de la Corporación así como lo registrado en la cuenta de Orden Acreedoras que presenta un saldo de $10.715.4 millones incluyendo el saldo reflejado en la cuenta de provisión de contingencias.

Por lo expresado en los párrafos precedentes y como resultado de la Auditoría, la Contraloría General de la República opina que los estados contables no presentan razonablemente en todos los aspectos la situación financiera de la Cámara de Representantes a 31 de diciembre de 2008 y los resultados de sus operaciones por el año que terminó en esta fecha, de conformidad con las normas y principios de contabilidad prescritos por la Contaduría General de la Nación. (Subrayado y resaltado fuera de texto).

Los errores e incertidumbre encontradas: Sobrestimaciones por $2.086.5, subestimaciones por $1.632.6 millones e incertidumbres por $36.256.8 millones, afectan la razonabilidad de dichos Estados Contables, que totalizados ascienden a $39.975.90 millones que representan el 94.14% del total de Activo.

El sistema de control interno contable de la Corporación se ubica en un nivel de riesgo alto, porque no garantiza de manera efectiva y razonable el registro de los bienes inmuebles de propiedad de la Corporación que afecta significativamente el valor de los activos al igual que la razonabilidad de algunas cuentas de los estados financieros, generando incertidumbre sobre las cifras, aunado al incumplimiento de algunos principios del Régimen de Contabilidad Pública.

Beneficios del proceso auditor.

Por pagos irregulares de la caja menor de la Dirección Administrativa ocurridos durante la vigencia del 2008, que fueron detectados durante el proceso auditor, la Corporación allegó la recuperación de las facturas originales en cuantía de $3.5 millones, igualmente gestionó el reintegró de $1.7 millones a la Dirección del Tesoro Nacional, para un total de beneficios del proceso auditor de $5.2 millones.

Relación de Hallazgos.

En desarrollo de la presente auditoría, se establecieron 32 hallazgos administrativos, de los cuales uno tiene presunta incidencia disciplinaria, una Indagación Preliminar por presunto daño patrimonial y en otro caso se solicitará proceso administrativo sancionatorio".

NOTA: Con relación a las Auditorías Gubernamentales con Enfoque Integral de las siguientes entidades que obtuvieron dictamen **NEGATIVO** a sus estados financieros por parte de la CGR a 31 de diciembre de 2008, estas a la fecha del presente informe **no**

48

habían sido liberadas por el organismo de Control Fiscal de acuerdo a lo informado en el oficio SP.80.11.4862 de octubre 1 de 2009 de la Secretaría Privada de la CGR.

1.- CAJANAL EICE.
2.- HOSPITAL MILITAR CENTRAL.
3.- MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL.
4.- DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES DIAN – FUNCIÓN RECAUDADORA.
5.- INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES.

1

CAPITULO 8

INFORME DEL ESTADO DE LOS RECURSOS NATURALES Y DEL AMBIENTE AÑO 2008 – 2009

(Fuente: Contraloría General de la República)

El señor Contralor General de la República, en cumplimiento del numeral 7º del artículo 268 de la Constitución Política de Colombia, presentó a consideración del Congreso de la República el informe sobre el estado de los recursos naturales y del ambiente vigencia fiscal 2008 - 2009.

Debido a la importancia de este informe retomamos la parte correspondiente al gasto ambiental como un elemento más para el respectivo análisis de la cuenta vigencia 2008 por parte de la Comisión Legal de Cuentas y de la Plenaria de la Honorable Cámara de Representantes:

"EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL SINA PARA LA VIGENCIA 2008.

EL GASTO PÚBLICO AMBIENTAL Y LA PRODUCCIÓN (PIB).

"La participación del SINA en el Producto Interno Bruto ha sido del 0.25% en promedio para el periodo 2002 – 2008, y alcanza un nivel máximo de 0.28% a su inicio y un mínimo de 0.21%, en el año 2003.

La relación entre producción y medio ambiente del país en los últimos 7 años muestra un panorama desalentador. En tanto que el Producto Interno Bruto (PIB) muestra una senda de crecimiento sostenido, con un promedio para el periodo de 5,34%; el gasto público en medio ambiente muestra no sólo una alta variación sino, además, una clara tendencia a la baja, con una tasa de crecimiento promedio negativa del 0,79%. Los resultados no mejoran si se toman los años extremos del periodo 2002 y 2008: la tasa de crecimiento del PIB fue de 36,5% y la del SINA fue negativa en un 15,2%.

Desde el punto de vista de las implicaciones de política pública, es importante mencionar que, desde la misma economía neoclásica ambiental, los resultados muestran que el crecimiento económico per se no es suficiente y que existe la imperiosa necesidad de formular y mantener una política ambiental fuerte en países como el nuestro que se encuentra en etapas iniciales del crecimiento.

2

Esto contrasta con las decisiones adoptadas en el sentido de debilitar la institucionalidad ambiental y la asignación de recursos a la protección, conservación y defensa del medio ambiente y los recursos naturales. En ese sentido, la última reestructuración administrativa del sector ambiental que fusionó los ministerios de desarrollo y medio ambiente no parece haber sido una buena decisión.

INGRESOS DEL SISTEMA NACIONAL AMBIENTAL (SINA).

Ingresos de las corporaciones autónomas regionales.

Para la vigencia 2008, siguiendo con la tendencia histórica del sector, el 94% de los ingresos corresponden a recursos propios de las corporaciones y el restante 6% proviene del PGN.

En particular, los recursos de la Nación han presentado un descenso real en su participación en los ingresos totales de las corporaciones, al pasar de 8,09% en 2002 (el mejor año), al 6,47 % en la vigencia 2008.

Ingresos de las CAR. (Corporaciones Autónomas Regionales).

Los ingresos totales para las CAR durante 2008 fueron $1,06 billones, distribuidos así: los recursos propios $1.017.101 millones, conformados por tributarios ($247.399 millones), no tributarios ($372.358 millones), y recursos de capital ($397.344 millones). Los recursos del Presupuesto General de la Nación alcanzaron $46.685 millones (en las CAR, la dependencia de los recursos del PGN es mínima, 4,39%).

Ingresos de las CDS. (Corporaciones de Desarrollo Sostenible).

Los ingresos de las CDS alcanzaron los $84.054 millones, que representan el 7,32% del total de ingresos de las corporaciones. Para poner en contexto esta cifra, es importante mencionar que las CDS tienen jurisdicción sobre el 59,7% del territorio continental del país, en el cual reposa la mayor riqueza biótica.

La situación de las CDS es completamente diferente a la de las CAR. Se encuentran ubicadas en las zonas más importantes, desde el punto de vista ecológico, pero, a su vez, son las más despobladas, no existen derechos de propiedad sobre la tierra porque se trata de baldíos de la Nación o zonas protegidas y, por consiguiente, no perciben grandes ingresos por impuesto predial.

La gestión de las CDS, en una gran proporción, depende de los recursos de la Nación.

3

La problemática es estructural, tal como queda reflejado en el análisis de mediano plazo: durante el periodo 2002 - 2008 la asignación de recursos del Presupuesto General de la Nación a las corporaciones de desarrollo sostenible (CDS), en términos reales, es decir, en pesos constantes de 2008, alcanzó apenas el 28,41% del total de los dineros destinados a todas las corporaciones.

La situación es aún más grave cuando se analiza la tendencia año por año. Se puede observar que la destinación real de recursos de la Nación (es decir, en pesos constantes del año 2008) a las CDS y, en ese sentido a las zonas mas estratégicas del país, desde el punto de vista de la biodiversidad, ha disminuido al pasar de $41.663 millones en el año 2002 a una asignación de $27.578 millones en 2008.

Eso significa que, de una participación del 51,97% de los recursos que la Nación asigno a las corporaciones en el año 2002, se paso a una proporción de apenas el 37,14%, con un promedio para el periodo de 36,19%.

Si tenemos en cuenta que dentro de los recursos de la Nación que son destinados a las corporaciones están incluidos los dineros del Fondo de Compensación Ambiental (FCA), la efectividad de este, como instrumento para mejorar la inequitativa estructura de ingresos entre las CAR y las CDS, ha sido bastante discreta.

Con base en estos resultados y los que se verán más adelante, sobre los institutos de investigación científica, se puede afirmar que el país avanza por una senda de desarrollo insostenible.

Ingresos de los Institutos de Investigación Ambiental (IIA)

El Sistema Nacional Ambiental (SINA), cuenta con cinco institutos de investigación ambiental:

- Instituto de Hidrológica, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM).
- Instituto de Investigación de Recursos Biológicos "Alexander Von Humboldt" (IAvH).
- Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras "José Benito Vives de Andreis" (INVEMAR).
- Instituto de Investigaciones Ambientales del Pacifico (IIAP).
- Instituto Amazónico de Investigación Científica (SINCHI).

Cuadro 1.2

INGRESOS TOTALES DE LOS IIA
(Millones de $)

4

ENTIDAD	PROP	NAC	TOTAL
SINCHI	1.280	6.425	7.705
IIAP	5.329	3.391	8.719
IAvH	4.357	5.574	9.931
INVEMAR	16.385	7.498	23.883
IDEAM	2.703	31.517	34.220
TOTAL	**30.053**	**54.405**	**84.458**"

NOTA: En la página 18 del presente informe se manifiesta lo siguiente:

"Los ingresos totales de las IIA, alcanzaron la suma de $79.134 millones durante la vigencia 2008".

Al comparar este saldo con el reportado en el cuadro 1.2, encontramos una diferencia por valor de $ 5.324 millones.

"Cabe destacar, nuevamente, que no existe una relación clara entre la asignación de recursos del PGN y la importancia ambiental de los territorios que hacen parte de la jurisdicción de los institutos.

En ese sentido, los institutos que reciben menos recursos son el IIAP, con una participación en el total de los recursos de la Nación igual al 6,23%, a pesar de tener jurisdicción en todo el litoral pacifico, lo que se conoce como la región estratégica del Chocó Biogeográfico (831.000 ha); el Sinchi, que participo en el 11,81% y su jurisdicción abarca toda la región amazónica colombiana, una extensión aproximada de 40.334.800 ha; y, finalmente, el IAvH, que tiene jurisdicción nacional.

GASTOS DEL SINA.

Como se mencionó, los gastos de las entidades del SINA presentan tres grandes componentes: funcionamiento, inversión y servicio de la deuda.

Gastos de las corporaciones autónomas regionales.

Los gastos totales de las corporaciones autónomas para la vigencia 2008 fueron de $973.283 millones. Los gastos de funcionamiento representaron el 21,41% ($208.196 millones), los gastos de inversión alcanzaron el 77,35% ($752,288 millones), mientras que el servicio de la deuda represento el 1,24% ($12.085 millones), del total.

La relación entre los gastos generales y los de personal, en promedio fue de 35.64%, es decir, las corporaciones asignan mucho más dinero al pago de personal que a los

5

gastos relacionados con la adquisición de bienes y servicios, así como al pago de los impuestos y multas a que estuvieron sometidas legalmente durante la vigencia.

Gastos del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial (MAVDT).

Del total de los recursos comprometidos ($1.315.223 millones) por el MAVDT en la vigencia, solo se utilizaron $21.269 millones (1,62%) en el funcionamiento de la entidad, distribuido en: 1,31% ($17.234 millones), para gastos de personal; y 0,31% ($4.035 millones), destinado a gastos generales.

El restante 98,38% de los gastos del ministerio, se destinaron, por una parte, al funcionamiento de las entidades vinculadas, $940.166 millones (71,48%); y, por otra, a proyectos de inversión de las entidades del SINA, $353.788 millones (26,9%).

Gastos de los Institutos de Investigación Ambiental (IIA).

Resulta preocupante la situación que presentan los datos del cuadro 1.7, donde se establece que los institutos, en promedio, asignan $1.85 pesos a su funcionamiento por cada peso que gastan en inversión. Esto podría explicar, en cierta medida, la constante crítica (subjetiva), de la población hacia los institutos en el sentido de que generan muchos documentos e investigaciones que no se traducen en impactos evidentes sobre la cantidad y calidad de los recursos naturales.

Cuadro 1.7

Relación Entre Gastos de Funcionamiento e Inversión en los IIA - 2008

ENTIDAD	FUNCIONAMIENTO / INVERSIÓN
IDEAM	571.01%
SINCHI	148.21%
IIAP	113.81%
INVEMAR	53.83%
IAvH	33.86%
PROMEDIO	**184.14%**

Fuente: IIA. Elaboró CGR – DES Medio Ambiente

Para contextualizar la situación de los recursos destinados a los IIA, es importante analizar los dineros destinados al sistema de investigación en el país, en cabeza del Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación (Colciencias), que tuvo una apropiación definitiva para el año 2008 de $183.204 millones. Por su parte, los gastos totales (funcionamiento e inversión), de los IIA fueron de $61.617 millones. Según estas cifras, la participación de los IIA en el presupuesto nacional de 2008 fue del 0.044% y el de Colciencias 0.13%

6

Si sumamos los datos de Colciencias y los IIA, tenemos un total de $244.821 millones, es decir, el esfuerzo que el Estado realizó, a través de las instituciones en las que delega la función de investigación ambiental, sólo representó el 0,17% del total de los recursos públicos del nivel nacional de la vigencia. Ello es muy grave si se tiene en cuenta que la sostenibilidad ambiental tiene como objetivo el mantenimiento del capital total de la economía, resultado de la sumatoria del capital económico y el ambiental.

La política nacional ambiental formulada por los distintos gobiernos ha tenido gran parte de su fundamento en la economía neoclásica ambiental, en otras palabras, se ha basado en los preceptos de la sostenibilidad débil. Sin embargo, ha sido incoherente".

Sostenibilidad débil: Supone que es posible la sustitución entre los capitales a través de la investigación y la salida tecnológica, inventando nuevos productos (o sistemas de producción), que solucionen los problemas de escasez coyuntural de recursos naturales.

"Como se muestra en este informe y en los anteriores, por una parte, la tasa de crecimiento real del PIB (capital económico) ha sido creciente en el tiempo mientras que la asignación de dineros públicos al sector ambiental ha decrecido. En segundo lugar, los escasos y dispersos datos sobre la calidad y cantidad del medio ambiente muestran procesos serios de degradación ambiental. Tercero, y este es el problema central, los recursos asignados tanto a la investigación sobre los recursos naturales como al desarrollo de productos más limpios en los sectores productivos no sólo son ínfimos con respecto al valor del presupuesto público sino que también muestran tendencia a la reducción.

Todo ello permite afirmar que la salida tecnológica hacia el desarrollo sostenible no parece cercana. Es decir, de acuerdo con las categorías de sostenibilidad que se han mencionado, la sostenibilidad no alcanza a ser de tipo débil; el país no es capaz de sustituir, a través de mejoras tecnológicas, el capital que consume (por capital económico o por capital social).

En conclusión, y sin mencionar los problemas asociados a la pérdida de capital social, el tipo de desarrollo del país, al menos desde el punto de vista ambiental, es insostenible.

El Fondo Nacional Ambiental (FONAM) y el Fondo de Compensación Ambiental (FCA).

El Fondo de Compensación Ambiental (FCA), fondo cuenta del MAVDT, recaudó en la vigencia 2008 un total de $34.705,7 millones.

7

De acuerdo con la norma el FCA distribuyó sus recursos entre las corporaciones que, para la vigencia 2007, presentaron menos ingresos totales.

En el año 2007 el gasto del FONAM fue de $20.339 millones y la tasa de crecimiento, con respecto a 2008, de los recursos del fondo fue de 10.08%.

EL REZAGO PRESUPUESTAL DEL SINA.

Rezago presupuestal de las corporaciones.

El monto total de las reservas constituidas a 31 de diciembre de 2007 fue de $412.968 millones, que represento el 42,46% del gasto total de las corporaciones en el año 2008.

En el año 2008 se constituyeron reservas (que serán dineros a ejecutar en 2009) por un total de $360.552 millones, lo que corresponde al 37,08% del gasto de la vigencia. Las cuentas por pagar que se constituyeron en la vigencia 2008 fueron de $51.396 millones, el 5,28% del total comprometido.

Así, el rezago presupuestal de las corporaciones alcanzo la suma de $411.948 millones, es decir, el 42,36% de los compromisos del año 2008.

Estos resultados muestran que, en promedio, las corporaciones han dejado de pagar casi el 40% del total de los compromisos durante cada vigencia, cifra que, aunque en principio es bastante negativa, requiere de un análisis más profundo, a través de los grupos de auditoría de la Contraloría, para verificar si se trata de ineficiencia en la ejecución presupuestal de las corporaciones o de las características particulares de los proyectos ambientales contratados que, en muchos casos requieren más de una vigencia para recibir a satisfacción los productos.

Rezago presupuestal del MAVDT.

Por su parte, en 2008 el MAVDT genero un rezago presupuestal de $259.481 millones que representa un 19,73% de los recursos comprometidos.

Este rezago presupuestal esta compuesto, de un lado, por las reservas que ascendieron a $6.996 millones (0,53% de los compromisos) y, de otro, por las cuentas por pagar que alcanzaron $252.485 millones (19,20% de lo comprometido).

Recuérdese que el ministerio trasfiere la mayor parte de los recursos a otras entidades para sus gastos de funcionamiento e inversión, luego el impacto negativo de la ejecución presupuestal del MAVDT se refleja inmediatamente en las demás instituciones.

8

La generación de indicadores a nivel del SINA

La información ambiental en Colombia presenta alta complejidad para su levantamiento, consolidación y sistematización, lo que ha causado que, hasta el momento para gran parte de los bienes y servicios ambientales del país, no se cuente con una línea base que permita medir la cantidad y calidad de los recursos naturales y el ambiente ni diacrónica ni sincrónicamente. (Subrayado y resaltado fuera de texto).

Desde el nivel nacional se han buscado estrategias para mejorar el registro del estado de los recursos biofísicos y, así mismo, reflejar las actividades que realizan las entidades encargadas de ejecutar las políticas con relación a las metas establecidas en los instrumentos de planificación como el Plan Nacional de Desarrollo, los Planes de Gestión Ambiental Regional (PGAR) y los Planes de Acción Trienal (PAT).

La batería de indicadores sobre la gestión de las autoridades ambientales muestra parámetros, metodologías y técnicas (Resolución 643 de 2004 y Resolución 964 de 2007 del MAVDT), que se han desarrollado para que la información ambiental pueda ser analizada desde una perspectiva nacional, pero alimentada desde lo regional y local.

La evaluación realizada refleja que las entidades del SINA se encuentran en un proceso de adaptación al poblamiento y reporte de los indicadores mínimos de gestión. Prueba de ello son las distorsiones generadas por las diversas interpretaciones, la utilización de diferentes unidades de medida para mismo indicador y, en consecuencia, resultados que no pueden agregarse.

En este sentido los indicadores no permiten determinar con un grado adecuado de certeza, el avance de las corporaciones en el mejoramiento de su gestión y, mucho menos, el impacto en la solución de los problemas ambientales.

Los resultados reportados en los indicadores mínimos de gestión comprueban que, para algunos de éstos no es clara ni su aplicación ni reporte; por ello se requiere un mayor esfuerzo del MAVDT en la coordinación, capacitación y discusión de los indicadores con las demás entidades para superar estas deficiencias.

En ese mismo, sentido, es necesario trabajar sobre el fortalecimiento de la información a nivel local, la articulación con alcaldías, gobernaciones, ONG, institutos de investigación ambiental y otras entidades.

La Inversión de las Corporaciones Autónomas y el Plan Nacional de Desarrollo.

9

Durante la vigencia 2008, la evaluación de la inversión de las corporaciones autónomas regionales y de desarrollo sostenible, según los componentes de la estrategia "Una Gestión Ambiental que promueva el Desarrollo Sostenible", propuesta en el Plan Nacional de Desarrollo "Estado Comunitario: Desarrollo para Todos. 2006-2010" (PND), arrojó los resultados que se presentan a continuación.

De acuerdo con las prioridades establecidas en el PND, la "Gestión integral del recurso hídrico" fue el componente en el cual las corporaciones invirtieron mayores recursos, $285.237 millones (39,6%). Se evidencian resultados especialmente en los procesos de planificación integral del recurso con 58 nuevos planes de ordenación y manejo de cuentas hidrográficas (POMCA) formulados y 112 en ejecución. Sin embargo, el control sobre el recurso hídrico reflejado en la reglamentación del 35% de las corrientes, es relativamente bajo y las cifras tanto de calidad del agua como de oferta (índice de escasez), son sumamente preocupantes.

Las actividades de reforestación y mantenimiento de áreas boscosas presentan resultados bastante bajos en términos de la meta de 30.000 ha/año. La ejecución apenas alcanzó un poco más de la mitad de esa cifra con sólo 16.621,4 ha, durante 2008.

Los resultados del porcentaje de recaudo con respecto a la tasa retributiva y tasa por uso del agua no son suficientes para optimizar el control sobre el recurso, así como tampoco es evidente la eficiencia en el seguimiento a los PSMV que se realiza a los municipios.

Siguiendo las prioridades establecidas en el PND, en segundo lugar de inversión se encuentra el componente de "prevención y control de la degradación ambiental" con $162.137 millones (22,5%).

De acuerdo con los resultados de los indicadores mínimos de gestión ha aumentado el número de redes de monitoreo y calidad del aire reportadas; se incrementó en 12% la cantidad de municipios con acceso a sitios de disposición final de residuos sólidos; se reportó el registro de 480 nuevos generadores de residuos peligrosos; y, por último, se incrementaron en 8% los compromisos establecidos en los PGIRS que tuvieron seguimiento por parte de las corporaciones. No obstante, ya se ha insistido en que las metas (y por ende, los resultados) son bastantes modestas frente a los grandes problemas que en estos aspectos enfrenta el país y la gran tarea que aún queda por hacer.

La divergencia de prioridades entre el gobierno nacional y las corporaciones se hace evidente en los componentes que ocupan el tercero y quinto lugar de inversión ambiental: el "Fortalecimiento del SINA para la gobernabilidad ambiental", que alcanzó

10

un monto de $88.237 millones, es decir, el 12,2% de la inversión total del periodo; y "Otras inversiones", con $35.927 millones (5%).

Para la CGR es claro que las actividades relacionadas con estos componentes que sumados alcanzan el 17,2% de la inversión total, son las que el Departamento Nacional de Planeación (DNP) clasifica en sus dos tipos de gasto como "Recursos Humanos" y "Administración del Estado".

Los indicadores relacionados con estos componentes muestran que, por un lado, se presentó un retroceso en la meta, que se refleja en un aumento de 4 días en la duración promedio del trámite de la licencia ambiental; sin embargo, por otra parte, mejoraron las actividades de control con un incremento de 14% en los proyectos a los que las corporaciones les realizaron seguimiento.

En cualquier caso, estos gastos no impactan directamente la calidad y cantidad de los recursos naturales y, por eso, no se les debería asignar mayores recursos que a las actividades relacionadas con el componente de "Conservación y uso sostenible de la biodiversidad" que han quedado relegadas al cuarto puesto de inversión por parte de las corporaciones.

Este componente de conocimiento, conservación y uso sostenible de la biodiversidad alcanzó sólo $82.406 millones (11,4%). Según los resultados de los indicadores mínimos de gestión, los gastos estuvieron relacionados con la declaración de áreas protegidas con 357.319 nuevas hectáreas, planes de manejo en ejecución sobre 1.101.750 hectáreas de áreas protegidas, 54% de planes de manejo en ejecución para los ecosistemas estratégicos y la formulación de 205 programas de conservación para especies con algún grado de amenaza.

La Planificación Ambiental en la gestión territorial, bastante similar a los componentes clasificados según la metodología DNP, se ubica en el sexto lugar de las prioridades de inversión de las corporaciones con $34.869 millones (4,8%). Se refleja su ejecución en el aumento de 6% del área con plan de ordenación forestal, la inclusión del riesgo en los POT de 19 municipios adicionales, y el apoyo en la formulación de planes de prevención y atención de emergencias en 105 nuevos municipios.

En último lugar, y por ello el componente que mayor divergencia presenta entre las prioridades del PND y la inversión de las corporaciones, se encuentra la "promoción de procesos productivos competitivos y sostenibles".

Tal vez no haya otro componente que, después del recurso hídrico, tenga más despliegue y pronunciamiento en las esferas gubernamentales del sector ambiental. Las actividades relacionadas con la estrategia de las tres "R": reducir, reusar, reciclar; así como la reducción de emisiones de efecto invernadero, para sólo mencionar dos de

11

los temas problemáticos, no se compadece con la prioridad que recibe de parte de las entidades ejecutoras de la política de producción más limpia.

Este componente tuvo una inversión de apenas $31.689 millones (4,4%), cuyo cumplimiento se refleja en 141 proyectos de producción más limpia apoyados por las corporaciones y 360 Mipymes asesoradas.

La inversión de los Institutos de Investigación Ambiental.

Ya se ha mencionado el reducido presupuesto que el SINA le asigna a los institutos de investigación ambiental (IIA). Sin embargo, es pertinente analizar si la ejecución de la inversión de los institutos está encaminada a la solución de los problemas de sobreuso y degradación de los recursos naturales, priorizados por el gobierno nacional. No debe olvidarse que, por lo menos teóricamente, estas labores investigativas deben estar encaminadas a solucionar los problemas de escasez de recursos naturales, permitiendo la sustitución entre los diferentes capitales que están disponibles para la sociedad.

La asignación de los gastos de inversión de los institutos de investigación ambiental (IIA) – Ideam, IAvH, IIAP, Sinchi e Invemar – a los distintos componentes ambientales del PND, se analiza a continuación.

El instituto Von Humboldt (IAvH) y el IDEAM, en la medida en que son las entidades que más recursos poseen y, además, cumplen funciones específicas, determinan los gastos de inversión agregados. Por esa razón, aparece en primer lugar con $12.837 millones (56,7) el componente de conservación y uso sostenible de la biodiversidad, a cargo del IAvH.

El fortalecimiento para la gobernabilidad ambiental del SINA aparece en segundo lugar, debido principalmente a las inversiones del Ideam en la implementación y mantenimiento de las redes de monitoreo de calidad del aire y del agua. El total de la inversión para este componente alcanzó los $2.918 millones (12,9%).

Otro hecho que resulta relevante, por no decir preocupante, es que la gestión integral del recurso hídrico, primera prioridad del gobierno nacional, resulta ser al que menos inversión se le asigna por parte de los institutos de investigación.

El presupuesto asignado a la inversión de los demás componentes es marginal comparativamente y permite reiterar la crítica en torno a la incoherencia entre adoptar un enfoque de sostenibilidad débil, sin asegurar los recursos suficientes para la inversión en ciencia y tecnología.

12

En conclusión, para los entes ejecutores de las políticas ambientales en el país la principal prioridad de inversión se da hacia la planificación y gestión del recurso hídrico, seguida por la prevención y control de la degradación ambiental y, en tercero y cuarto lugar, con una muy similar inversión, se encuentra el conocimiento, conservación y uso sostenible de la biodiversidad y el fortalecimiento del SINA para la gobernabilidad ambiental.

CONCLUSIONES:

Crecimiento económico y medio ambiente.

La participación del gasto del SINA en el Producto Interno Bruto ha sido del 0,25% en promedio para el periodo 2002 - 2008, alcanzando un nivel máximo de 0,28% a su inicio y un mínimo de 0,21, en el año 2003.

La relación entre producción y medio ambiente del país en los últimos 7 años muestra un panorama desalentador; en tanto que el Producto Interno Bruto (PIB) muestra una senda de crecimiento sostenido, con un promedio para el periodo de 5,34%, el gasto público en medio ambiente muestra no sólo una alta variación, sino además, una clara tendencia a la baja, con una tasa de crecimiento promedio negativa del 0,79%.

Los resultados no mejoran si se toman los extremos del período 2002 y 2008: la tasa de crecimiento del PIB fue de 36,5% y la del SINA fue negativa en un 15,2%.

Desde el punto de vista de las implicaciones de política pública importa mencionar que, desde la misma economía neoclásica ambiental, los resultados muestran que el crecimiento económico per se no es suficiente y que existe la imperiosa necesidad de formular y mantener una política ambiental fuerte en países como el nuestro que se encuentran en etapas iniciales del crecimiento.

Ingresos del SINA.

Siguiendo con la tendencia histórica del sector, el 94% de los ingresos corresponden a recursos propios de las corporaciones y el restante 6% provienen del PGN. En particular; los recursos de la Nación han presentado un descenso real en su participación en los ingresos totales de las corporaciones, pasando de 8.09% en 2002 (el mejor año), al 6.47% en la vigencia 2008.

Los ingresos de las CDS alcanzaron los $84.054 millones, 7,32% del total de los ingresos de las corporaciones. Para poner en contexto esta cifra, es importante mencionar que las CDS tienen jurisdicción sobre el 59,7% del territorio continental y sobre el cual reposa la mayor riqueza biótica del país.

13

Durante el período 2002- 2008, la asignación de recursos del Presupuesto General de la Nación a las corporaciones de desarrollo sostenible (CDS) - en términos reales, es decir, en pesos constantes de 2008 - alcanzó apenas el 28.41% del total de los dineros destinados a todas las corporaciones. De una participación del 51,97% de los recursos que la Nación asignó a las corporaciones en el año 2002, se pasó a una proporción de apenas el 37,14%, con un promedio para el período de 36,19%.

Los ingresos totales de los institutos de investigación ambiental (IIA), alcanzaron la suma de $79.134 millones durante la vigencia 2008, de los cuales el 27,4 corresponden a recursos propios y el restante 72,6% a la Nación.

Gastos del SINA.

Los gastos totales de las corporaciones autónomas para la vigencia 2008 fueron de $973.283 millones. Los gastos de funcionamiento representaron el 21,41% ($208.196 millones), los gastos de inversión alcanzaron el 77,35% ($752.288 millones), mientras que el servicio de la deuda representó el 1,24% ($12.085 millones), del total.

El gasto en inversión de las corporaciones fue de $752.288 millones, que correspondió al 77,35% de los gastos totales. Eso significa que las corporaciones invirtieron $3,61 pesos, por cada peso que gastaron en funcionamiento; y $7 pesos, en promedio, por cada peso de gastos de personal de las corporaciones.

Sólo siete corporaciones reportaron algún nivel de gastos por servicio de la deuda, monto que alcanzó la suma de $12.085 millones.

Del total de los recursos comprometidos ($1.315.223 millones), por el MAVDT en la vigencia, solo se utilizaron $21.269 millones (1,62%) en el funcionamiento de la entidad, distribuido en 1,31% ($17.234 millones), para gastos de personal; y 0,31 ($4.035 millones); destinado a gastos generales. El restante 98.38% se destino, por una parte, al funcionamiento de las entidades vinculadas $940.166 millones (71,48%); y, por otra, a proyectos de inversión de las entidades del SINA 353.788 millones (26,90%).

Los institutos, en promedio, asignan $1,85 pesos a su funcionamiento, por cada peso que gastan en inversión. Esto podría explicar, en cierta medida, la constante crítica de la población hacia los institutos en el sentido que generan muchos documentos teóricos pero sin impactos evidentes sobre la cantidad y calidad de los recursos naturales.

Sostenibilidad débil e investigación ambiental.

Colciencias tuvo una apropiación definitiva para el año 2008 de $183.204 millones; por su parte, los gastos totales (funcionamiento e inversión), de los IIA fueron de $61.617

14

millones. Según esas cifras, la participación de los IIA en el presupuesto nacional de 2008 fue del 0.044% y el de Colciencias 0,13%.

Si sumamos los datos de Colciencias y los IIA, tenemos un total de $244.821 millones, es decir, el esfuerzo que el Estado realizó, a través de las instituciones en las que delega la función de investigación ambiental, sólo representó el 0,17% del total de los recursos públicos del nivel nacional de la vigencia. Ello es muy grave si se tiene en cuenta que la sostenibilidad ambiental tiene como objetivo el mantenimiento del capital total de la economía, resultado de la sumatoria del capital económico, el social y el ambiental.

El problema central consiste en que los recursos asignados a la investigación sobre los recursos naturales y al desarrollo de productos más limpios en los sectores productivos son ínfimos con respecto al valor del presupuesto público y muestran tendencia a la reducción.

Todo ello permite afirmar que la salida tecnológica hacia el desarrollo sostenible no parece cercana. Es decir, de acuerdo con el enfoque de sustentabilidad que ha adoptado el país, no alcanza a ser el tipo débil; el país no es capaz de sustituir, a través de mejoras tecnológicas, el capital natural que consume (por capital económico o por capital social).

Rezago presupuestal del SINA.

El rezago presupuestal de las corporaciones alcanzó la suma de $411.948 millones, es decir, el 42,36% de los compromisos del año 2008.

El MAVDT generó un rezago presupuestal de $259.481 millones, que representa un 19,73% de los recursos comprometidos por el ministerio.

Información ambiental.

La información ambiental en Colombia presenta alta complejidad para su levantamiento, consolidación y sistematización, lo que ha causado que, hasta el momento, gran parte de los bienes y servicios ambientales del país, no se cuente con una línea base que permita medir la cantidad de los recursos naturales y el ambiente, ni diacrónica ni sincrónicamente.

La evaluación realizada refleja que las entidades del SINA se encuentran en un proceso de adaptación al poblamiento y reporte de los indicadores mínimos de gestión. Prueba de ello son las distorsiones generadas por las diversas interpretaciones, la utilización de diferentes unidades de medida para un mismo indicador y, en consecuencia, resultados que no pueden agregarse.

15

Coherencia entre la Inversión de las Corporaciones y el PND.

De acuerdo con las prioridades establecidas en el PND, la "Gestión integral del recurso hídrico" fue el componente en el cual las corporaciones invirtieron mayores recursos, $285.237 millones (29.6%). Las actividades de reforestación y mantenimiento de áreas boscosas presentan resultados bastante bajos en términos de la meta de 30.000 ha/año. La ejecución apenas alcanzó un poco más de la mitad de esa cifra con saldo 16.621,4 ha, durante el 2008.

Por su parte, el componente de conocimiento, conservación y uso sostenible de la biodiversidad alcanzó $82.406 millones (11,4%).

El componente que mayor divergencia presenta entre las prioridades del PND y la inversión de las corporaciones fue el de "Promoción de procesos productivos competitivos y sostenibles". Otro hecho que resulta relevante, por no decir preocupante, es que a la gestión integral del recurso hídrico, primera prioridad del gobierno nacional, se les asigna la menor inversión por parte de los institutos de investigación.

Para los entes ejecutores de las políticas ambientales en el país la principal prioridad de inversión es la planificación y gestión del recurso hídrico, seguida por la prevención y control de la degradación ambiental, y, en tercero y cuarto lugar, con una muy similar inversión, se encuentra el conocimiento, conservación y uso sostenible de la biodiversidad y el fortalecimiento del SINA para la gobernabilidad ambiental.

Sin mencionar los problemas asociados a la pérdida de capital social, el tipo de desarrollo del país, al menos desde el punto de vista ambiental, presenta rasgos preocupantes de insostenibilidad".

1

CAPITULO 9

INFORME Y CONCEPTO SOBRE EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ESTADO DEL ORDEN NACIONAL Y CUMPLIMIENTO EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO – MECI VIGENCIA FISCAL 2008

(Fuente: Contraloría General de la República)

El señor Contralor General de la República, en cumplimiento del numeral 6° del articulo 268 de la Constitución Política de Colombia presentó a consideración del Congreso de la República el informe y concepto sobre el Sistema de Control Interno de las Entidades del Orden Nacional, vigencia fiscal 2008. Igualmente la Contraloría General de la República con base en el Decreto 2913 del 31 de julio de 2007, que dio plazo a las entidades para implementar el MECI a más tardar el 8 de diciembre de 2008, presenta el informe de avance en este proceso.

Del citado informe resaltamos los aspectos más relevantes así:

Presentación.

"La evaluación y la calificación del sistema de control interno tuvo como insumos la información recolectada mediante un sistema de cuestionarios especializados y la aplicación de procedimientos de auditoria sobre la valoración de los siguientes componentes: ambiente de control, valoración del riesgo, actividades de control y sus subcomponentes, monitoreo e información y comunicación.

Evaluación del Sistema de Control Interno.

La Evaluación del Sistema de Control Interno comprende información sobre 182 entidades cuyas auditorias fueron programadas y realizadas de acuerdo al Plan General de Auditoria (PGA) 2009, sobre la vigencia fiscal 2008.

Respecto a la calificación anterior – vigencia año 2007-, la distribución de las entidades por nivel de riesgo refleja el siguiente comportamiento:

Resultado general de evaluación de control interno					
Riesgo	2007		2008		Variación Porcentual
	No. de Entidades	Porcentaje	No. de Entidades	Porcentaje	
Alto	33	18.4%	12	6.6%	-11.84%
Medio	69	38.5%	71	39.0%	0.46%
Bajo	77	43.0%	99	54.4%	11.38%
Total	**179**	100.0%	**182**	100.0%	

De conformidad con la calificación final del sistema de control interno de las entidades evaluadas en el 2008, la distribución porcentual del nivel de riesgo es la siguiente: un total de 99 entidades, el 54.4% de las 182 entidades evaluadas, registraron un nivel de riesgo bajo, lo cual significa que su sistema de control interno garantiza razonablemente la gestión administrativa y el logro de sus resultados; 71 entidades, que equivalen al 39.0% de las entidades evaluadas, se encuentran ubicadas en un nivel de riesgo medio, resultado que refleja un sistema de control interno con cierto grado de deficiencias que deben ser corregidas para garantizar la efectividad del mismo; el restante 6.6%, representado por 12 entidades se ubica en el nivel de riesgo alto, lo cual significa que su sistema de control interno es significativamente deficiente y no garantiza el logro de su misión y objetivos.

Respecto a la evaluación del sistema de control interno de las entidades calificadas en los últimos dos períodos se tienen:

Nivel de Riesgo	No. de Entidades
Entidades Comparadas	**168**
Entidades que mejoraron	
Alto a Medio	20
Alto a Bajo	7
Medio a Bajo	28
Entidades que desmejoraron	
Bajo a Medio	10
Bajo a Alto	1
Medio a Alto	4
Entidades que se mantuvieron	
Alto	4
Medio	34
Bajo	60

Al comparar las 168 entidades evaluadas y calificadas tanto en la vigencia 2007 como en la vigencia 2008, se destacan los siguientes aspectos: 15 entidades desmejoraron la calidad de sus sistemas de control interno, situación inaceptable y que va en contravía de la política del Gobierno Nacional de fortalecer dicho Sistema; 55 entidades lo fortalecieron con un mejoramiento significativo, de estas especialmente 7 entidades que

pasaron de riesgo alto a bajo y 29 de medio a bajo; las 98 entidades restantes se mantuvieron en el mismo nivel de riesgo calificado en el 2007. De estas últimas se resaltan 60 entidades que por contar con controles en sus procesos, aplicarlos y hacerlos eficientes, siguen en un nivel de riesgo bajo, garantizando el logro de su misión, objetivos y metas; preocupa que 4 entidades en riesgo alto y 34 en riesgo medio, no han mostrado mejoramiento en los controles de sus procesos, o simplemente no los han implementado, por esta razón permanecen en estos niveles de riesgo. Por tal razón, requieren revisión en los controles de sus procesos porque siguen presentando deficiencias en la aplicabilidad o efectividad de los mismos.

Nivel de Implementación del Modelo Estándar de Control Interno MECI.

Los resultados del nivel de implementación del Modelo Estándar de Control Interno MECI, contemplan la evaluación realizada a una muestra de 132 entidades del orden nacional, cuyas auditorias fueron programadas y realizadas de acuerdo al Plan General de Auditoria – PGA - 2009.

La calificación se realiza por elementos dentro de cada componente y subsistema, la misma se obtiene a partir de la aplicación de la encuesta referencial, la cual arroja un porcentaje de implementación por cada uno de los elementos evaluados. A éste porcentaje le corresponde una escala y a su vez una calificación. La escala establecida entre la CGR y el DAFP para determinar el cumplimiento de la implementación del MECI, es la siguiente:

Escala para evaluar el Estado de Implementación		
% de Implementación	Escala	Calificación
>= 90%	Cumplimiento	3
>= 60 y < 90%	Incumplimiento Medio	2
< 60%	Incumplimiento Alto	1

Finalmente se producen unas agregaciones, es decir los resultados totales, presentados por: sector, subsistema, componente y elemento. Su generación se obtiene en el cálculo de promedios simples y la lectura de los mismos se rige por la siguiente escala:

0 1.99	2 2.99	3
Incumplimiento Alto	**Incumplimiento Medio**	**Cumplimiento**

Con base en lo anterior, a nivel general, los resultados obtenidos en la revisión del cumplimiento en la implementación del MECI realizada en las 132 entidades es 2.70, resultado que indica que no todos los elementos que conforman dicho modelo

superaron el 90% de adopción en las entidades, por lo tanto se encuentran en el rango de incumplimiento medio en la implementación del modelo.

Respecto a la distribución de entidades por resultados de implementación se determinó que el 24% de la muestra, que corresponde a 32 de 132 entidades calificadas, adoptó los 29 elementos del MECI en los cuales su porcentaje de implementación se encuentra entre el 90 y el 100%, situación que evidencia el **cumplimiento** de la directriz del gobierno nacional de implementar a 8 de diciembre de 2008 el Modelo Estándar de Control Interno. Por su parte 91 entidades que corresponden al 68.94% de la muestra, reflejaron **Incumplimiento Medio en la Implementación del MECI,** este resultado indica que en estas entidades por lo menos uno de sus elementos no se encuentra implementado en un porcentaje superior al 90% situación que evidencia la necesidad de implementar acciones encaminadas a culminar la adopción de este modelo en dichos organismos. Finalmente, 9 entidades que corresponden al 6.82% de la muestra, presentaron **Incumplimiento Alto en la Implementación del MECI.**

Los resultados a nivel de la muestra de entidades por sectores se detallan en el siguiente cuadro:

Sector	Cumplimiento	Incumplimiento Medio	Incumplimiento Alto	Total General
Agropecuario	1	4	0	5
Defensa, Justicia y Seguridad	10	6	0	16
Gestión Pública	3	17	2	22
Infraestructura Física y Telecomunicaciones	4	15	4	23
Medio Ambiente	6	24	2	32
Minas y Energía	0	4	0	4
Social	8	21	1	30
Total	**32**	**91**	**9**	**132**

Concepto – Evaluación del Sistema de Control Interno.

El sistema de control interno en las entidades del orden nacional, durante la vigencia fiscal correspondiente al año 2008 tuvo una tendencia general de mejoramiento, no obstante sigue manteniendo un comportamiento desigual en su desarrollo, sectorialmente e individualmente por entidades del Estado. Hay entidades ubicadas en riesgo bajo, en las cuales el sistema de control interno es considerado una herramienta gerencial que a su vez es el medio determinante que coadyuva al cumplimiento de su gestión, producto del especial interés e importancia que se le ha puesto para su progreso. En otras entidades situadas en riesgo medio, el sistema de control interno se considera, bien sea como un proceso y trámite más que se debe cumplir o definitivamente no se logra afianzarlo en debida forma, es decir que existe y se aplica, pero no se obtiene la

efectividad del mismo. Otro grupo de entidades, básicamente las que se encuentran escalonadas en riesgo alto, es donde definitivamente no existe una labor efectiva para que el sistema de control interno se convierta en la herramienta por excelencia que garantice el logro de sus objetivos y el control a las malas prácticas de la gestión administrativa, es en ellas en donde por consiguiente el riesgo del mal manejo y malversación de los recursos públicos se encuentra latente. (Subrayado y resaltado fuera de texto).

El Gobierno Nacional debe seguir encaminando y fortaleciendo todos sus esfuerzos para que el Sistema de Control Interno obtenga un desarrollo y efectividad más homogéneos a nivel de todos los sectores y entidades del Estado Nacional. Igualmente, consolidar su política de vigorizar el sistema de control interno en las entidades que han avanzado en el tema disponiendo de estrategias preventivas para mantener su buen grado de desarrollo; por otro lado exigir la puesta en práctica de tácticas correctivas en las entidades que muestran debilidades o inexistencia de un efectivo sistema de control interno. (Subrayado y resaltado fuera de texto).

Análisis por Sector.

Sector Agropecuario.

Los resultados obtenidos en las entidades evaluadas para este sector permiten ubicarlo en el nivel de riesgo Medio, con una calificación promedio de 0.555; este resultado evidencia que los controles en los procesos que desarrollan las entidades evaluadas **existen, se aplican, pero presentan deficiencias.**

De las 10 entidades evaluadas, el 40.00% que corresponde a 4 entidades presentaron un nivel de riesgo bajo; el 50.00%, es decir 5 entidades registraron un riesgo medio; mientras que el restante 10.00%, correspondiente a 1 entidad, presentó riesgo alto.

De otra parte, los resultados reflejan que los componentes o subcomponentes que requieren revisión porque no son efectivos en las entidades del sector son: Valoración del Riesgo, Negocio Misional, Monitoreo, Información y Comunicación, Contratación, Ambiente de Control y Actividades de Control Parte General; razón por la cual se ubican en el nivel de riesgo Medio.

Respecto al período anterior –vigencia 2007- el sector mejoró su comportamiento en la medida que disminuyó su calificación de riesgo del Sistema de Control Interno al pasar de una calificación de 0.604 en el 2007 a 0.555 en el 2008, mejorando solo en 0.049 con respecto a la vigencia anterior, no obstante se mantuvo en el nivel de riesgo Medio.

Sector Medio Ambiente.

6

Los resultados obtenidos en las entidades evaluadas para este sector permiten ubicarlo en el nivel de riesgo Bajo, con una calificación promedio de 0.346; esto evidencia que los controles en los procesos que desarrollan las entidades analizadas **existen, se aplican, son efectivos y han mejorado.**

De las 29 entidades evaluadas, el 72.41% que corresponde a 21, presentaron un nivel de riesgo bajo y el restante, es decir, 8, correspondiente al 27.59%, registraron un riesgo medio.

La entidad evaluada con menor nivel de riesgo fue la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge –CVS-, con una calificación promedio de 0.004 y la que registró mayor riesgo fue la Corporación Autónoma Regional del Atlántico –CRA-, con un puntaje de 0.983.

De otra parte, los resultados reflejan que en general los procesos evaluados en los cinco (5) componentes del modelo de calificación presentaron nivel de riesgo bajo, situación que demuestra que los controles existen, se aplican y son efectivos. Especialmente se resalta el componente de actividades de control, el cual obtuvo la menor calificación, 0.30 y contempla los subcomponentes Tesorería, Presupuesto, Inventarios, Estados Contables, Contratación, Actividades de Control Parte General y Negocio Misional. Este último subcomponente fue el único que presentó nivel de riesgo medio.

Este sector muestra una clara tendencia al mejoramiento de su sistema de control interno; prueba de ello son las calificaciones obtenidas en las últimas tres vigencias auditadas, 0.66 (2006), 0.56 (2007) y 0.346 (2008). Como se puede observar, el sector pasó de estar en un nivel de riesgo medio a un nivel de riesgo bajo, situación que refleja, entre otras cosas, que las recomendaciones realizadas por la Contraloría General de la República a través del ejercicio del control fiscal y de los planes de mejoramiento, han sido adoptadas por las entidades de este sector, lo que demuestra su compromiso con el mejoramiento continuo del Estado Colombiano.

Sector Defensa, Justicia y Seguridad.

Los resultados obtenidos en las entidades evaluadas para este sector permiten ubicarlo en el nivel de riesgo Bajo, con una calificación promedio de 0.447; este resultado evidencia que los controles en los procesos que desarrollan las entidades evaluadas **existen, se aplican y son efectivos.**

De las 17 entidades evaluadas, el 41.18% que corresponde a 7 entidades, presentó un nivel de riesgo bajo y el restante 58.82%, es decir 10 entidades, se ubicó en la escala de riesgo medio.

7

De otra parte, los resultados reflejan que los componentes o subcomponentes que requieren revisión porque aún presentan problema en su efectividad en las entidades del sector son: Valoración del Riesgo, Negocio Misional, Monitoreo, Información y Comunicación, Ambiente de Control y Actividades de Control Parte General; razón por la cual se ubican en el nivel de riesgo Medio.

Respecto al período anterior, vigencia 2007, el sector mejoró su nivel de riesgo al pasar de medio (0.716) a bajo (0.447).

Sector Gestión Pública e Instituciones Financieras.

Los resultados obtenidos en las entidades evaluadas para este sector permiten ubicarlo en el nivel de riesgo bajo, con una calificación promedio de 0.411; este resultado evidencia que los controles en los procesos que desarrollan las entidades evaluadas **existen, se aplican y son efectivos.**

De las 32 entidades evaluadas, el 68.75% que corresponde a 22 entidades presentaron un nivel de riesgo bajo; el 21.88%, es decir 7 entidades registraron un riesgo medio; mientras que el restante 9.38%, correspondiente a 3 entidades, presentó riesgo alto.

De otra parte, los resultados reflejan que los componentes o subcomponentes que requieren revisión porque aún presentan problemas de efectividad en las entidades del sector son: Monitoreo, Información y Comunicación, Ambiente de Control y Actividades de Control Parte General; razón por la cual se ubican en el nivel de riesgo Medio.

Este sector muestra una clara tendencia al mejoramiento de su sistema de control interno; prueba de ello son las calificaciones obtenidas en las últimas dos vigencias auditadas, 0.624 (2007) y 0.411 (2008). Como se puede observar, el sector pasó de estar en un nivel de riesgo medio a un nivel de riesgo bajo, situación que refleja, entre otras cosas, que las recomendaciones realizadas por la Contraloría General de la República a través del ejercicio del control fiscal y de los planes de mejoramiento, han sido adoptadas por las entidades de este sector lo que demuestra su compromiso con el mejoramiento continuo del Estado Colombiano.

Sector Infraestructura Física y Telecomunicaciones, Comercio Exterior y Desarrollo Regional.

Los resultados obtenidos en las entidades evaluadas para este sector permiten ubicarlo en el nivel de riesgo medio, con una calificación promedio de 0.685; este resultado evidencia que los controles en los procesos que desarrollan las entidades evaluadas **existen, se aplican, pero presentan deficiencias.**

8

De las 23 entidades evaluadas, el 30.43% que corresponde a 7 entidades presentaron un nivel de riesgo bajo; el 56.52%, es decir 13 entidades registraron un riesgo medio; mientras que el restante 13.04%, correspondiente a 3 entidades, presentó riesgo alto.

Este sector requiere de especial atención porque los resultados obtenidos en las entidades evaluadas a través de la revisión de los procesos enmarcados en los cinco componentes de la metodología para la calificación del Sistema de Control Interno, aplicada por el Órgano de Control Fiscal, reflejaron que los controles existen, se aplican pero presentan deficiencias, razón por la cual se ubican en el nivel de riesgo medio.

Los componentes de Valoración de Riesgo, Información y Comunicación y Monitoreo obtuvieron las mayores calificaciones; situación que preocupa porque los resultados se encuentran muy cercanos al umbral en el que se pasa de riesgo medio a alto (1.0). Se recomienda que las entidades de este sector tomen acciones que permitan otorgar confiabilidad en el manejo de los recursos y en el cumplimiento de sus objetivos y metas.

De la misma manera, de los 7 subcomponentes que permiten obtener el resultado del componente Actividades de Control, solo 3 se ubicaron en nivel de riesgo bajo, los restantes 4 arrojaron calificaciones que los clasificaron en el nivel de riesgo medio.

Comparando el resultado de riesgo del sistema de control interno del sector frente a las dos vigencias anteriores, 2006 y 2007, se encuentra que el sector se ha mantenido en el nivel de riesgo medio; no obstante, los resultados obtenidos presentan una significativa mejora al pasar de 0.93 en el 2007, a 0.68 en 2008.

Sector Social.

Los resultados obtenidos en las entidades evaluadas para este sector permiten ubicarlo en el nivel de riesgo medio, con una calificación promedio de 0.555; este resultado evidencia que los controles en los procesos que desarrollan las entidades evaluadas **existen, se aplican, pero presentan deficiencias.**

De las 47 entidades evaluadas, el 42.55% que corresponde a 20 entidades presentaron un nivel de riesgo bajo; el 48.94%, es decir 23 entidades registraron un riesgo medio; mientras que el restante 8.51%, correspondiente a 4 entidades, presentó riesgo alto.

De otra parte, los resultados reflejan que los componentes o subcomponentes que requieren revisión porque no son efectivos en las entidades del sector son: Valoración del Riesgo, Negocio Misional, Monitoreo, Información y Comunicación, Ambiente de Control y Actividades de Control Parte General; razón por la cual se ubican en el nivel de riesgo Medio.

9

Este sector a pesar de mantenerse en el nivel de riesgo medio, muestra tendencia al mejoramiento de su sistema de control interno si se tiene en cuenta las calificaciones obtenidas en las últimas tres vigencias auditadas, 0.65 (2006), 0.68 (2007) y 0.55 (2008).

Sector Minas y Energía.

Los resultados obtenidos en la evaluación del SCI de las entidades del sector permiten ubicarlo en el nivel de riesgo bajo, con una calificación promedio de 0.342; este resultado evidencia que, en general, los controles en los procesos que desarrollan las entidades evaluadas **existen, se aplican y son efectivos.**

De las 24 entidades evaluadas, el 75.00% que corresponde a 18 entidades presentaron un nivel de riesgo bajo; el 20.83%, es decir 5 entidades registraron un riesgo medio; mientras que el restante 4.17%, correspondiente a 1 entidad, presentó un nivel de riesgo alto.

De otra parte, en las entidades calificadas y clasificadas en este sector, los resultados reflejan la efectividad de los procesos, debido a una adecuada adopción y aplicación de controles en los mismos. Todos los componentes y subcomponentes evaluados arrojaron calificaciones en el nivel de riesgo bajo. Especialmente se resalta el resultado de los componentes Actividades de Control, Valoración del Riesgo e Información y Comunicación por obtener las menores calificaciones.

El sector Minas y Energía muestra una clara tendencia al mejoramiento de su sistema de control interno; prueba de ello son las calificaciones obtenidas en las últimas tres vigencias auditadas, 0.53 (2006), 0.35 (2007) y 0.34 (2008). Como se puede observar, el sector pasó de estar en un nivel de riesgo medio a un nivel de riesgo bajo, situación que refleja, entre otras cosas, que las recomendaciones realizadas por la Contraloría General de la República, mediante el ejercicio del control fiscal y de los planes de mejoramiento, han sido adoptadas por las entidades del sector lo que demuestra su compromiso con el mejoramiento continuo del Estado Colombiano.

Ranking de Entidades – Evaluación del Sistema de Control Interno.

La clasificación de entidades evaluadas en su sistema de control interno se presenta a continuación en orden a su nivel de riesgo. Inicialmente se encuentran las entidades con riesgo bajo (situación ideal), pasando por el nivel de riesgo medio (situación intermedia) y finalizando con las entidades ubicadas en riesgo alto (situación no deseable).

Nº	Entidad	Sector	Calificación	Nivel de

10

			2008	Riesgo
1	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINÚ Y SAN JORGE –CVS-	Medio Ambiente	0.00	Bajo
2	COMPAÑÍA DE SEGUROS LA PREVISORA S.A.	Gestión Pública	0.01	Bajo
3	EMPRESA TRANSPORTADORA DE ENERGÍA DE LA COSTA ATLÁNTICA S.A. E.S.P.-TRANSELCA	Mina y Energía	0.01	Bajo
4	FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A. FINDETER	Gestión Pública	0.02	Bajo
5	FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR –FIDUCOLDEX	Gestión Pública	0.02	Bajo
6	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA ORINOQUÍA –CORPORINOQUÍA-	Medio Ambiente	0.02	Bajo
7	GECELCA S.A. E.S.P. – GENERADORA Y COMERCIALIZADORA DE ENERGÍA DEL CARIBE	Minas y Energía	0.03	Bajo
8	FONDO NACIONAL DE GARANTÍAS S.A. – FNG-	Gestión Pública	0.04	Bajo
9	CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL SUR DE LA AMAZONÍA – CORPOAMAZONÍA-	Medio Ambiente	0.04	Bajo
10	ISAGEN – ENERGÍA PRODUCTIVA – S.A. E.S.P.	Minas y Energía	0.04	Bajo
11	CENTRAL DE INVERSIONES S.A. – CISA-	Gestión Pública	0.05	Bajo
12	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA – DAFP-	Gestión Pública	0.06	Bajo
13	INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA – ISA-	Minas y Energía	0.06	Bajo
14	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE RISARALDA – CARDER -	Medio Ambiente	0.07	Bajo
15	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA	Social	0.07	Bajo
16	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA	Social	0.08	Bajo
17	FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA NACIONAL	Defensa	0.08	Bajo
18	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	Infraestructura	0.08	Bajo
19	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	Gestión Pública	0.08	Bajo
20	EMPRESA MULTIPROPÓSITO DE URRÁ S.A.- URRÁ S.A.	Minas y Energía	0.08	Bajo
21	INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO	Social	0.08	Bajo
22	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SUCRE – CARSUCRE-	Medio Ambiente	0.09	Bajo
23	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE PLANEACIÓN	Gestión Pública	0.09	Bajo
24	CENTRAL DE ABASTOS DE CUCUTA S.A.- CENABASTOS-	Agropecuario	0.09	Bajo
25	ELECTRIFICADORA DEL META S.A. E.S.P. – EMSA-	Minas y Energía	0.09	Bajo
26	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA C.D.M.B.	Medio Ambiente	0.10	Bajo
27	COMANDO FUERZA AÉREA	Defensa	0.10	Bajo
28	CORPORACIÓN AUTÓNOMA DEL RIO GRANDE DEL MAGDALENA – CORMAGDALENA	Infraestructura	0.11	Bajo
29	CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ÁREA DE MANEJO ESPECIAL DE LA MACARENA – CORMACARENA-	Medio Ambiente	0.11	Bajo
30	FINANCIERA ENERGÉTICA NACIONAL S.A. – FEN-	Minas y	0.11	Bajo

11

		Energía		
31	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – C.A.S.-	Medio Ambiente	0.12	Bajo
32	INSTITUTO COLOMBIANO PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR – ICFES-	Social	0.12	Bajo
33	ELECTRIFICADORA DE SANTANDER S.A. E.S.P. – ESSA-	Minas y Energía	0.13	Bajo
34	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF-	Social	0.13	Bajo
35	SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS	Infraestructura	0.14	Bajo
36	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LAS CUENCAS DE LOS RÍOS RIONEGRO Y NARE- CORNARE	Medio Ambiente	0.14	Bajo
37	CENTRO DERMATOLÓGICO "FEDERICO LLERAS ACOSTA"	Social	0.14	Bajo
38	FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO – FONADE	Gestión Pública	0.14	Bajo
39	MINISTERIO PÚBLICO PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	Defensa	0.15	Bajo
40	INSTITUTO COLOMBIANO DE LA JUVENTUD Y EL DEPORTE Y JUNTAS ADMINISTRADORAS – COLDEPORTES	Social	0.15	Bajo
41	BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA – BANCOLDEX	Gestión Pública	0.16	Bajo
42	SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR	Social	0.16	Bajo
43	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE SEGURIDAD – DAS	Defensa	0.17	Bajo
44	ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA – ESAP	Social	0.17	Bajo
45	ELECTRIFICADORA DEL CAQUETÁ S.A. E.S.P. – ELECTROCAQUETÁ	Minas y Energía	0.17	Bajo
46	FONDO NACIONAL DEL AHORRO – FNA	Gestión Pública	0.18	Bajo
47	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	Agropecuario	0.18	Bajo
48	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ – CORPOBOYACÁ	Medio Ambiente	0.19	Bajo
49	EMPRESA COLOMBIANA DE PETRÓLEOS ECOPETROL S.A.	Minas y Energía	0.19	Bajo
50	COLEGIO MAYOR DE BOLÍVAR	Social	0.19	Bajo
51	CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL URABÁ – CORPOURABÁ	Medio Ambiente	0.19	Bajo
52	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA GUAJIRA – CORPOGUAJIRA	Medio Ambiente	0.19	Bajo
53	FEDERACIÓN COLOMBIANA DE GANADEROS – FEDEGAN – FONDO NACIONAL DEL GANADO	Agropecuario	0.20	Bajo
54	EMPRESA DE ENERGÍA DE CUNDINAMARCA S.A. E.S.P.	Minas y Energía	0.20	Bajo
55	EMPRESA DE ENERGÍA DE BOYACÁ – EBSA -	Minas y Energía	0.21	Bajo
56	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE – CARDIQUE	Medio Ambiente	0.21	Bajo
57	MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	Gestión Pública	0.21	Bajo
58	AUDITORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	Gestión Pública	0.22	Bajo
59	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	Defensa	0.22	Bajo

12

60	SANATORIO DE CONTRATACIÓN	Social	0.23	Bajo
61	CENTRALES ELÉCTRICAS DE NARIÑO S.A.- CEDENAR-	Minas y Energía	0.23	Bajo
62	UNIDAD DE PLANEACIÓN MINERO ENERGÉTICA – UPME-	Minas y Energía	0.24	Bajo
63	UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA	Social	0.25	Bajo
64	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	Gestión Pública	0.26	Bajo
65	GESTIÓN ENERGÉTICA S.A. E.S.P. – GENSA-	Minas y Energía	0.26	Bajo
66	FONDO ROTATORIO DE LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	Gestión Pública	0.27	Bajo
67	IFI-CONCESIÓN SALINAS	Minas y Energía	0.27	Bajo
68	ARTESANÍAS DE COLOMBIA S.A.	Infraestructura	0.27	Bajo
69	SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA	Gestión Pública	0.27	Bajo
70	COMANDO ARMADA NACIONAL	Defensa	0.29	Bajo
71	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	Social	0.29	Bajo
72	INSTITUTO DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS – INVIMA-	Social	0.30	Bajo
73	MINISTERIO DEL INTERIOR Y DE JUSTICIA	Defensa	0.31	Bajo
74	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL TOLIMA – CORTOLIMA	Medio Ambiente	0.31	Bajo
75	INSTITUTO DE HIDROLOGÍA METEOROLOGÍA Y ESTUDIOS AMBIENTALES – IDEAM -	Medio Ambiente	0.31	Bajo
76	IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA	Infraestructura	0.32	Bajo
77	UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA – UNAD	Social	0.33	Bajo
78	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL COMISIÓN DE REGULACIÓN DE TELECOMUNICACIONES	Infraestructura	0.34	Bajo
79	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	Infraestructura	0.35	Bajo
80	FONDO NACIONAL DE REGALIAS	Minas y Energía	0.35	Bajo
81	CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL DE COMUNICACIONES – CAPRECOM	Social	0.36	Bajo
82	EMPRESA DISTRIBUIDORA DEL PACÍFICO S.A. E.S.P. – DISPAC-	Minas y Energía	0.37	Bajo
83	EMPRESA PÚBLICA DE ALCANTARILLADO DE SANTANDER S.A. E.S.P.	Medio Ambiente	0.37	Bajo
84	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	Gestión Pública	0.38	Bajo
85	SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A.- FIDUAGRARIA-	Gestión Pública	0.38	Bajo
86	FONDO DE GARANTÍAS DE INSTITUCIONES FINANCIERAS S.A. – FOGAFIN-	Gestión Pública	0.38	Bajo
87	INSTITUTO TÉCNICO NACIONAL DE COMERCIO "SIMÓN RODRÍGUEZ" DE CALI	Social	0.39	Bajo
88	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CAUCA – CRC	Medio Ambiente	0.39	Bajo
89	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA – C.V.C.-	Medio Ambiente	0.41	Bajo
90	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA- DANE-	Gestión Pública	0.42	Bajo
91	INSTITUTO DE INVESTIGACIONES AMBIENTALES DEL PACÍFICO JOHN VON NEWMAN	Medio Ambiente	0.43	Bajo
92	UNIVERSIDAD DEL CAUCA	Social	0.43	Bajo

13

93	COPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL GUAVIO – CORPOGUAVIO	Medio Ambiente	0.45	Bajo
94	FONDO PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR AGROPECUARIO – FINAGRO- S.A.	Agropecuario	0.45	Bajo
95	INSTITUTO COLOMBIANO DE CRÉDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TÉCNICOS EN EL EXTERIOR – ICETEX-	Gestión Pública	0.48	Bajo
96	MINISTERIO DE LA CULTURA	Social	0.49	Bajo
97	AGENCIA PRESIDENCIAL PARA LA ACCIÓN SOCIAL Y LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL ACCIÓN SOCIAL	Social	0.49	Bajo
98	CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL NORTE Y EL ORIENTE AMAZÓNICO – C.D.A.-	Medio Ambiente	0.49	Bajo
99	REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	Gestión Pública	0.49	Bajo
100	SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA	Gestión Pública	0.50	Medio
101	ELECTRIFICADORA DEL HUILA S.A. E.S.P. – ELECTROHUILA	Minas y Energía	0.50	Medio
102	FEDERACIÓN NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA – FONDO NACIONAL DEL CAFÉ	Agropecuario	0.50	Medio
103	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICÍA NACIONAL	Defensa	0.51	Medio
104	SERVICIO AÉREO A TERRITORIOS NACIONALES – SATENA	Infraestructura	0.51	Medio
105	MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	Infraestructura	0.51	Medio
106	MINISTERIO DE TRANSPORTE	Infraestructura	0.52	Medio
107	FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	Defensa	0.52	Medio
108	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA – CAM-	Medio Ambiente	0.52	Medio
109	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	Social	0.53	Medio
110	CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL CHOCÓ-CODECHOCÓ	Medio Ambiente	0.53	Medio
111	UNIVESIDAD POPULAR DEL CESAR	Social	0.53	Medio
112	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO – CRQ-	Medio Ambiente	0.54	Medio
113	FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.	Gestión Pública	0.54	Medio
114	POLICÍA NACIONAL	Defensa	0.54	Medio
115	AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	Defensa	0.54	Medio
116	CORPORACIÓN NACIONAL PARA LA RECONSTRUCCIÓN DEL RÍO PÁEZ Y ZONAS ALEDAÑAS NASA KIWE	Infraestructura	0.55	Medio
117	FONDO ROTATORIO DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE SEGURIDAD	Defensa	0.55	Medio
118	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA-	Social	0.56	Medio
119	MINISTERIO DE COMUNICACIONES	Infraestructura	0.56	Medio
120	INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE SAN JUAN DEL CESAR	Social	0.56	Medio
121	CORPORACIÓN ELÉCTRICA DE LA COSTA ATLÁNTICA – CORELCA-	Minas y Energía	0.56	Medio
122	UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA	Social	0.57	Medio
123	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD	Social	0.57	Medio
124	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA – UPTC-	Social	0.60	Medio
125	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES	Defensa	0.60	Medio
126	RAMA JUDICIAL – CONSEJO SUPERIOR DE LA	Defensa	0.61	Medio

14

	JUDICATURA			
127	CORPORACIÓN COLOMBIANA DE INVESTIGACIÓN AGROPECUARIA – CORPOICA-	Agropecuario	0.62	Medio
128	UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA	Social	0.62	Medio
129	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES-DIAN-FUNCIÓN PAGADORA	Gestión Pública	0.63	Medio
130	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES-DIAN-FUNCIÓN RECAUDADORA	Gestión Pública	0.63	Medio
131	COMPUTADORES PARA EDUCAR	Infraestructura	0.64	Medio
132	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCÓ DIEGO LUIS CÓRDOBA	Social	0.64	Medio
133	FONDO DE BIENESTAR SOCIAL DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	Social	0.65	Medio
134	FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	Gestión Pública	0.65	Medio
135	COMISIÓN DE REGULACIÓN DE ENERGÍA Y GAS – CREG-	Minas y Energía	0.65	Medio
136	CANAL REGIONAL DE TELEVISIÓN DEL CARIBE – TELECARIBE	Infraestructura	0.65	Medio
137	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO-CORPONARIÑO	Medio Ambiente	0.66	Medio
138	FEDERACIÓN NACIONAL DE PRODUCTORES DE TABACO-FEDETABACO-FONDO NACIONAL DE TABACO-	Agropecuario	0.68	Medio
139	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL SUR DE BOLÍVAR – CSB-	Medio Ambiente	0.68	Medio
140	INSTITUTO SUPERIOR EDUCACIÓN RURAL DE PAMPLONA – ISER-	Social	0.69	Medio
141	INSTITUTO COLOMBIANO PARA EL DESARROLLO DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS-COLCIENCIAS-	Social	0.70	Medio
142	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL	Social	0.71	Medio
143	SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.	Infraestructura	0.71	Medio
144	INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL	Social	0.72	Medio
145	ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN	Social	0.72	Medio
146	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR-CORPOCESAR	Medio Ambiente	0.72	Medio
147	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA AERONÁUTICA CIVIL	Infraestructura	0.74	Medio
148	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA FRONTERA NORORIENTAL-CORPONOR-	Medio Ambiente	0.75	Medio
149	LA PREVISORA SEGUROS DE VIDA S.A.	Gestión Pública	0.75	Medio
150	UNIDAD NACIONAL DE TIERRAS RURALES UNAT	Agropecuario	0.78	Medio
151	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	Social	0.78	Medio
152	COMANDO EJÉRCITO NACIONAL	Defensa	0.78	Medio
153	FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO – FONPRECON-	Social	0.78	Medio
154	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO-INPEC-	Defensa	0.79	Medio
155	RADIO TELEVISIÓN NACIONAL RTVC	Infraestructura	0.80	Medio
156	FONDO DE COMUNICACIONES	Infraestructura	0.81	Medio
157	UNIVERSIDAD DE CALDAS	Social	0.81	Medio

15

158	DIRECCIÓN DE SANIDAD DE LAS FUERZAS MILITARES	Defensa	0.83	Medio
159	INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES – I.S.S.-	Social	0.84	Medio
160	INSTITUTO COLOMBIANO DE DESARROLLO RURAL – INCODER	Agropecuario	0.84	Medio
161	INSTITUTO NACIONAL DE SALUD – INS-	Social	0.86	Medio
162	SENADO DE LA REPÚBLICA	Gestión Pública	0.87	Medio
163	MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL	Social	0.89	Medio
164	ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS DE LA REGIÓN DEL ALTO PATÍA	Infraestructura	0.92	Medio
165	INSTITUTO DE PLANIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DE SOLUCIONES ENERGÉTICAS – IPSE -	Minas y Energía	0.92	Medio
166	EMPRESA DE ENERGIA DEL AMAZONAS S.A. E.S.P. – EEASA	Minas y Energía	0.92	Medio
167	MINISTERIO DE PROTECCIÓN SOCIAL	Social	0.96	Medio
168	EMPRESA TERRITORIAL PARA LA SALUD – ETESA-	Social	0.96	Medio
169	CORPORACIÓN DE LA INDUSTRIA AERONÁUTICA COLOMBIANA – CIAC-	Infraestructura	0.97	Medio
170	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO – CRA-	Medio Ambiente	0.98	Medio
171	INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIA	Social	1.01	Alto
172	INSTITUTO CARO Y CUERVO	Social	1.08	Alto
173	SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO	Gestión Pública	1.11	Alto
174	CANAL REGIONAL DEL ORIENTE-CANALTRO LTDA	Infraestructura	1.11	Alto
175	UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA DE NEIVA	Social	1.11	Alto
176	INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO – ICA-	Agropecuario	1.21	Alto
177	CÁMARA DE REPRESENTANTES	Gestión Pública	1.34	Alto
178	COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL	Gestión Pública	1.54	Alto
179	CENTRALES ELÉCTRICAS DEL CAUCA S.A. CEDELCA	Minas y Energía	1.60	Alto
180	SUPERINTENDENCIA DE PUERTOS Y TRANSPORTES – SUPERTRANSPORTE	Infraestructura	1.62	Alto
181	CAJA NACIONAL DE PREVISIÓN SOCIAL – CAJANAL	Social	1.78	Alto
182	ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DEL MACIZO COLOMBIANO – ASOMAC	Infraestructura	2.54	Alto

Cuadro de Entidades Comparadas 2007-2008

Variación del Nivel de Riesgo de las Entidades Calificadas en la Vigencia 2007 y 2008				
Id	Entidad	Nivel de Riesgo		Comportamiento
		2007	2008	
1	CENTRAL DE ABASTOS DE CUCUTA S.A.-CENABASTOS-	1.58-Alto	0.09- Bajo	Mejoró
2	FEDERACIÓN COLOMBIANA DE GANADEROS – FEDEGAN-FONDO NACIONAL DEL GANADO	0.19-Bajo	0.20-Bajo	Mejoró
3	FEDERACIÓN NACIONAL DE PRODUCTORES DE TABACO – FEDETABACO- FONDO NACIONAL DE TABACO-	0.84-Medio	0.68-Medio	Igual
4	INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO – ICA-	0.75-Medio	1.21-Alto	Desmejoró
5	CORPORACIÓN COLOMBIANA DE INVESTIGACIÓN AGROPECUARIA – CORPOICA-	0.68-Medio	0.62-Medio	Igual
6	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	0.68-Medio	0.18-Bajo	Mejoró
7	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA GUAJIRA – CORPOGUAJIRA	0.54-Medio	0.19-Bajo	Mejoró
8	CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL SUR DE LA AMAZONÍA – CORPOAMAZONÍA-	0.26-Bajo	0.04-Bajo	Mejoró

16

9	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO – CRA-	0.76-Medio	0.98-Medio	Igual
10	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL SUR DE BOLÍVAR – CSB -	1.55-Alto	0.68-Medio	Mejoró
11	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ – CORPOBOYACÁ-	0.32-Bajo	0.19-Bajo	Mejoró
12	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA C.D.M.B.	0.26-Bajo	0.10-Bajo	Mejoró
13	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SUCRE – CARSUCRE-	0.34-Bajo	0.09-Bajo	Mejoró
14	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA – CORPORINOQUÍA-	0.45-Bajo	0.02-Bajo	Mejoró
15	CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL NORTE Y EL ORIENTE AMAZÓNICO – C.D.A.-	0.27-Bajo	0.49-Bajo	Mejoró
16	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO – CRQ-	0.90-Medio	0.54-Medio	Igual
17	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL TOLIMA – CORTOLIMA-	0.41-Bajo	0.31-Bajo	Mejoró
18	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR – CORPOCESAR	0.74-Medio	0.72-Medio	Igual
19	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE RISARALDA – CARDER-	0.04-Bajo	0.07-Bajo	Mejoró
20	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CAUCA-CRC-	1.00-Medio	0.39-Bajo	Mejoró
21	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA – C.V.C.-	0.51-Medio	0.41-Bajo	Mejoró
22	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA FRONTERA NORORIENTAL-CORPONOR-	0.59-Medio	0.75-Medio	Igual
23	CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL URABÁ – CORPOURABÁ-	0.52-Medio	0.19-Bajo	Mejoró
24	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LAS CUENCAS DE LOS RÍOS RIONEGRO Y NARE – CORNARE -	0.21-Bajo	0.14-Bajo	Mejoró
25	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINÚ Y SAN JORGE – CVS-	0.02-Bajo	0.00-Bajo	Mejoró
26	CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL CHOCÓ – CODECHOCÓ-	0.67-Medio	0.53-Medio	Igual
27	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE – CARDIQUE -	0.50-Medio	0.21-Bajo	Mejoró
28	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – C.A.S.-	0.27-Bajo	0.12-Bajo	Mejoró
29	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO – CORPONARIÑO-	1.06-Alto	0.66-Medio	Mejoró
30	CORPORACIÓN AUTÓNOMA DEL RÍO GRANDE LA MAGDALENA – CORMAGDALENA-	0.26-Bajo	0.11-Bajo	Mejoró
31	CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ÁREA DE MANEJO ESPECIAL DE LA MACARENA – CORMACARENA-	0.42-Bajo	0.11-Bajo	Mejoró
32	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA – CAM-	0.64-Medio	0.52-Medio	Igual
33	INSTITUTO DE INVESTIGACIONES AMBIENTALES DEL PACÍFICO JOHN VON NEWMAN	0.71-Medio	0.43-Bajo	Mejoró
34	COMANDO EJERCITO NACIONAL	1.00-Alto	0.78-Medio	Mejoró
35	COMANDO FUERZA AEREA	0.01-Bajo	0.10-Bajo	Mejoró
36	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	1.02-Alto	0.22-Bajo	Mejoró
37	DIRECCIÓN DE SANIDAD DE LAS FUERZAS MILITARES	0.81-Medio	0.83-Medio	Igual
38	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES	0.28-Bajo	0.60-Medio	Desmejoró
39	COMANDO ARMADA NACIONAL	0.58-Medio	0.29-Bajo	Mejoró
40	CORPORACIÓN DE LA INDUSTRIA AERONÁUTICA COLOMBIANA – CIAC-	0.60-Medio	0.97-Medio	Igual
41	FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN	0.75-Medio	0.52-Medio	Igual
42	MINISTERIO DEL INTERIOR Y DE JUSTICIA	0.64-Medio	0.31-Bajo	Mejoró
43	MINISTERIO PÚBLICO PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	0.40-Bajo	0.15-Bajo	Mejoró

17

44	RAMA JUDICIAL – CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA	0.87-Medio	0.61-Medio	Igual
45	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO – INPEC	1.15-Alto	0.79-Medio	Mejoró
46	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICÍA NACIONAL	0.59-Medio	0.51-Medio	Igual
47	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE SEGURIDAD – DAS	0.52-Medio	0.17-Bajo	Mejoró
48	POLICIA NACIONAL	0.68-Medio	0.54-Medio	Igual
49	FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA NACIONAL	1.52-Alto	0.08-Bajo	Mejoró
50	FONDO ROTATORIO DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE SEGURIDAD	0.49-Bajo	0.55-Medio	Desmejoró
51	SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA	0.45-Bajo	0.27-Bajo	Mejoró
52	BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA – BANCOLDEX	0.03-Bajo	0.16-Bajo	Mejoró
53	CENTRAL DE INVERSIONES S.A. – CISA-	0.15-Bajo	0.05-Bajo	Mejoró
54	FONDO DE GARANTÍAS DE INSTITUCIONES FINANCIERAS S.A.-FOGAFIN-	0.25-Bajo	0.38-Bajo	Mejoró
55	FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.	0.51-Medio	0.54-Medio	Igual
56	FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO – FONADE-	0.44-Bajo	0.14-Bajo	Mejoró
57	LA PREVISORA SEGUROS DE VIDA S.A.	0.54-Medio	0.75-Medio	Igual
58	FONDO NACIONAL DE GARANTÍAS S.A. -FNG-	0.05-Bajo	0.04-Bajo	Mejoró
59	FONDO PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR AGROPECUARIO – FINAGRO-S.A.	0.35-Bajo	0.45-Bajo	Mejoró
60	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	0.79-Medio	0.26-Bajo	Mejoró
61	SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A. – FIDUAGRARIA	0.52-Medio	0.38-Bajo	Mejoró
62	COMPAÑÍA DE SEGUROS LA PREVISORA S.A.	0.15-Bajo	0.01-Bajo	Mejoró
63	AUDITORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	0.28-Bajo	0.22-Bajo	Mejoró
64	ARCHIVO GENERAL DE LA NACION	0.85-Medio	0.72-Medio	Igual
65	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA-DAFP-	0.09-Bajo	0.06-Bajo	Mejoró
66	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	0.26-Bajo	0.38-Bajo	Mejoró
67	FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	1.62-Alto	0.65-Medio	Mejoró
68	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA – DANE-	1.35-Alto	0.42-Bajo	Mejoró
69	IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA	0.82-Medio	0.32-Bajo	Mejoró
70	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES – DIAN – FUNCIÓN PAGADORA	1.04-Alto	0.63-Medio	Mejoró
71	SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO	0.99-Medio	1.11-Alto	Desmejoró
72	REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	1.37-Alto	0.50-Bajo	Mejoró
73	FONDO ROTATORIO DE LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	0.43-Bajo	0.27-Bajo	Mejoró
74	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE PLANEACIÓN	0.51-Medio	0.09-Bajo	Mejoró
75	MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	0.35-Bajo	0.21-Bajo	Mejoró
76	FEDERACIÓN NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA – FONDO NACIONAL DEL CAFÉ	0.53-Medio	0.50-Medio	Igual
77	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	0.35-Bajo	0.08-Bajo	Mejoró
78	SENADO DE LA REPUBLICA	1.04-Alto	0.87-Medio	Mejoró
79	CÁMARA DE REPRESENTANTES	1.43-Alto	1.34-Alto	Desmejoró
80	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	0.57-Medio	0.35-Bajo	Mejoró
81	ARTESANIAS DE COLOMBIA S.A.	0.65-Medio	0.27-Bajo	Mejoró
82	CORPORACIÓN NACIONAL PARA LA RECONSTRUCCIÓN DEL RÍO PÁEZ Y ZONAS ALEDAÑAS NASA KIWE	1.33-Alto	0.55-Medio	Mejoró
83	FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A. FINDETER	0.22-Bajo	0.02-Bajo	Mejoró
84	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	0.69-Medio	0.08-Bajo	Mejoró
85	MINISTERIO DE COMUNICACIONES	0.73-Medio	0.56-Medio	Igual
86	SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS	0.22-Bajo	0.14-Bajo	Mejoró

18

87	FONDO DE COMUNICACIONES	0.74-Medio	0.81-Medio	Igual
88	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL COMISIÓN DE REGULACIÓN DE TELECOMUNICACIONES	0.14-Bajo	0.34-Bajo	Mejoró
89	SUPERINTENDENCIA DE PUERTOS Y TRANSPORTES – SUPERTRANSPORTE	1.62-Alto	1.62-Alto	Desmejoró
90	UNIDAD ADMIISTRATIVA ESPECIAL DE LA AERONÁUTICA CIVIL	1.03-Alto	0.74-Medio	Mejoró
91	SERVICIO AEREO A TERRITORIOS NACIONALES – SATENA -	0.39-Bajo	0.51-Medio	Desmejoró
92	FONDO NACIONAL DEL AHORRO –FNA-	0.20-Bajo	0.18-Bajo	Mejoró
93	INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL	1.13-Alto	0.72-Medio	Mejoró
94	INSTITUTO TÉCNICO NACIONAL DE COMERCIO "SIMÓN RODRÍGUEZ" DE CALI	0.10-Bajo	0.39-Bajo	Mejoró
95	INSTITUTO COLOMBIANO PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR – ICFES -	0.22-Bajo	0.12-Bajo	Mejoró
96	INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE SAN JUAN DEL CESAR	0.43-Bajo	0.56-Medio	Desmejoró
97	UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA – UNAD-	0.63-Medio	0.33-Bajo	Mejoró
98	UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA DE NEIVA	0.93-Medio	1.11-Alto	Desmejoró
99	COLEGIO MAYOR DE BOLÍVAR	0.36-Bajo	0.19-Bajo	Mejoró
100	MINISTERIO DE LA CULTURA	0.14-Bajo	0.49-Bajo	Mejoró
101	UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	1.09-Alto	0.53-Medio	Mejoró
102	INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO	0.04-Bajo	0.08-Bajo	Mejoró
103	UNIVERSIDAD DEL CAUCA	0.31-Bajo	0.43-Bajo	Mejoró
104	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA	0.35-Bajo	0.08-Bajo	Mejoró
105	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	0.67-Medio	0.78-Medio	Igual
106	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	0.27-Bajo	0.29-Bajo	Mejoró
107	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL	0.51-Medio	0.71-Medio	Igual
108	UNIVERSIDAD DE CALDAS	0.66-Medio	0.81-Medio	Igual
109	INSTITUTO SUPERIOR EDUCACIÓN RURAL DE PAMPLONA	0.89-Medio	0.69-Medio	Igual
110	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA –UPTC-	0.39-Bajo	0.60-Medio	Desmejoró
111	INSTITUTO COLOMBIANO DE CRÉDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TÉCNICOS EN EL EXTERIOR – ICETEX -	0.59-Medio	0.48-Bajo	Mejoró
112	ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA – ESAP-	1.01-Alto	0.17 Bajo	Mejoró
113	INSTITUTO COLOMBIANO PARA EL DESARROLLO DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS – COLCIENCIAS	0.86-Medio	0.70-Medio	Igual
114	MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL	1.68-Alto	0.89-Medio	Mejoró
115	INSTITUTO COLOMBIANO DE LA JUVENTUD Y EL DEPORTE Y JUNTAS ADMINISTRADORAS – COLDEPORTES -	0.53-Medio	0.15-Bajo	Mejoró
116	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	0.99-Medio	0.53-Medio	Igual
117	INSTITUTO CARO Y CUERVO	1.38-Alto	1.08-Alto	Desmejoró
118	UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA	0.28-Bajo	0.62-Medio	Desmejoró
119	UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA	0.38-Bajo	0.57-Medio	Desmejoró
120	UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA	0.31-Bajo	0.25-Bajo	Mejoró
121	FONDO DE BIENESTAR SOCIAL DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	1.11-Alto	0.65-Medio	Mejoró
122	EMPRESA TERRITORIAL PARA LA SALUD – ETESA -	1.34-Alto	0.96-Medio	Mejoró
123	INSTITUTO DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS – INVIMA-	0.32-Bajo	0.30-Bajo	Mejoró
124	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD	1.10-Alto	0.57-Medio	Mejoró
125	SANATORIO DE CONTRATACIÓN	0.13-Bajo	0.23-Bajo	Mejoró
126	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA	0.90-Medio	0.07-Bajo	Mejoró
127	INSTITUTO NACIONAL DE SALUD – INS-	0.97-Medio	0.86-Medio	Igual
128	CENTRO DERMATOLÓGICO "FEDERICO LLERAS ACOSTA"	0.01-Bajo	0.14-Bajo	Mejoró
129	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE- SENA-	0.52-Medio	0.56-Medio	Igual
130	CAJA NACIONAL DE PREVISIÓN SOCIAL – CAJANAL -	2.38-Alto	1.78-Alto	Desmejoró
131	CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL DE COMUNICACIONES – CAPRECOM-	0.19-Bajo	0.36-Bajo	Mejoró

19

132	INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES – I.S.S.-	1.37-Alto	0.84-Medio	Mejoró
133	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF -	0.90-Medio	0.13-Bajo	Mejoró
134	SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR	1.19-Alto	0.16-Bajo	Mejoró
135	COMISIÓN DE REGULACIÓN DE ENERGÍA Y GAS – CREG-	1.05-Alto	0.65-Medio	Mejoró
136	UNIDAD DE PLANEACIÓN MINERO ENERGÉTICA – UPME	0.54-Medio	0.24 Bajo	Mejoró
137	FINANCIERA ENERGÉTICA NACIONAL S.A. – F.E.N.-	0.12 Bajo	0.11-Bajo	Mejoró
138	ISAGEN-ENERGÍA PRODUCTIVA – S.A. E.S.P.	0.10-Bajo	0.04-Bajo	Mejoró
139	EMPRESA MULTIPROPOSITO DE URRÁ S.A.-URRÁ S.A.-	0.22-Bajo	0.08-Bajo	Mejoró
140	EMPRESA DISTRIBUIDORA DEL PACÍFICO S.A. E.S.P.- DISPAC-	0.43-Bajo	0.37-Bajo	Mejoró
141	ELECTRIFICADORA DEL HUILA S.A. E.S.P.-ELECTROHUILA-	0.55-Medio	0.50-Medio	Igual
142	EMPRESA TRANSPORTADORA DE ENERGÍA DE LA COSTA ATLÁNTICA S.A. E.S.P. – TRANSELCA-	0.05-Bajo	0.01-Bajo	Mejoró
143	ELECTRIFICADORA DE SANTANDER S.A. E.S.P. – ESSA-	0.09-Bajo	0.13-Bajo	Mejoró
144	ELECTRIFICADORA DEL CAQUETÁ S.A. E.S.P. – ELECTROCAQUETÁ-	0.51-Medio	0.17-Bajo	Mejoró
145	ELECTRIFICADORA DEL META S.A. E.S.P. – EMSA-	0.00-Bajo	0.09-Bajo	Mejoró
146	EMPRESA DE ENERGÍA DE BOYACÁ – EBSA-	0.32-Bajo	0.21-Bajo	Mejoró
147	EMPRESA DE ENERGÍA DE CUNDINAMARCA S.A. E.S.P.	0.36-Bajo	0.20-Bajo	Mejoró
148	EMPRESA DE ENERGÍA DEL AMAZONAS S.A. E.S.P. – EEASA-	0.91-Medio	0.92-Medio	Igual
149	INTERCONEXIÓN ELECTRICA – ISA-	0.09-Bajo	0.06-Bajo	Mejoró
150	CENTRALES ELECTRICAS DEL CAUCA S.A. – CEDELCA-	0.36-Bajo	1.60-Alto	Desmejoró
151	CENTRALES ELÉCTRICAS DE NARIÑO S.A. – CEDENAR-	0.30-Bajo	0.23-Bajo	Mejoró
152	CORPORACIÓN ELECTRICA DE LA COSTA ATLÁNTICA – CORELCA-	0.28-Bajo	0.56-Medio	Desmejoró
153	INSTITUTO DE PLANIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DE SOLUCIONES ENERGÉTICAS – IPSE-	0.05-Bajo	0.92-Medio	Desmejoró
154	EMPRESA COLOMBIANA DE PETROLEOS ECOPETROL S.A.	0.52-Medio	0.19-Bajo	Mejoró
155	MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	0.58-Medio	0.51-Medio	Igual
156	MINISTERIO DE PROTECCIÓN SOCIAL	0.53-Medio	0.96.Medio	Igual
157	FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR- FIDUCOLDEX	0.10-Bajo	0.02-Bajo	Mejoró
158	INSTITUTO COLOMBIANO DE DESARROLLO RURAL – INCODER	0.86-Medio	0.84-Medio	Igual
159	GESTIÓN ENERGÉTICA S.A. E.S.P. – GENSA	0.50-Medio	0.26-Bajo	Mejoró
160	AGENCIA PRESIDENCIAL PARA LA ACCIÓN SOCIAL Y LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL ACCIÓN SOCIAL	0.72-Medio	0.49-Bajo	Mejoró
161	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES – DIAN – FUNCIÓN RECAUDADORA	1.04-Alto	0.63-Medio	Mejoró
162	COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL	0.64-Medio	1.54-Alto	Desmejoró
163	SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA	0.53-Medio	0.50-Medio	Igual
164	AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	0.42-Bajo	0.54-Medio	Desmejoró
165	EMPRESA PUBLICA DE ALCANTARILLADO DE SANTANDER S.A. E.S.P.	0.56-Medio	0.37-Bajo	Mejoró
166	RADIO TELEVISIÓN NACIONAL DE COLOMBIA RTVC	1.01-Alto	0.80-Medio	Mejoró
167	SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.	1.67-Alto	0.71-Medio	Mejoró
168	GECELCA S.A. E.S.P.- GENERADORA Y COMERCIALIZADORA DE ENERGÍA DEL CARIBE	0.18-Bajo	0.03-Bajo	Mejoró

COMPORTAMIENTO EN LA IMPLEMENTACION DEL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO – MECI.

Sistema de Calificación.

20

La calificación se basa en escalas de nivel porcentual, establecidas en términos de cumplimiento, incumplimiento medio e incumplimiento alto, en la adopción del MECI.

La calificación se realiza por elementos dentro de cada componente y subsistema, la misma se obtiene a partir de la aplicación de la encuesta referencial, la cual arroja un porcentaje de implementación por cada uno de los elementos evaluados. A este porcentaje le corresponde una escala y a su vez una calificación. La escala establecida entre la CGR y el DAFP para determinar el cumplimiento de la implementación del MECI, es la siguiente:

Escala para evaluar el Estado de Implementación		
% de Implementación	**Escala**	**Calificación**
> = 90%	Cumplimiento	3
> = 60 y < 90%	Incumplimiento Medio	2
< 60%	Incumplimiento Alto	1

Finalmente se producen unas agregaciones, es decir los resultados totales, presentados por: sector, subsistema, componente y elemento. Su generación se obtiene del cálculo de promedios simples y la lectura de los mismos se rige por la siguiente escala:

0	1.99	2	2.99	3	
Incumplimiento Alto		**Incumplimiento Medio**		**Cumplimiento**	

Es importante anotar que solamente se encontrarán en la escala de Cumplimiento aquellas entidades en las que al aplicar la encuesta referencial, absolutamente todos sus elementos (29), arrojan porcentajes entre 90% y 100%.

Alcance

Los resultados del nivel de implementación del Modelo Estándar de Control Interno MECI, contemplan la evaluación realizada a una muestra de 132 entidades del orden nacional, cuyas auditorias fueron programadas y realizadas de acuerdo al Plan General de Auditoria – PGA 2009.

Nivel de implementación

El nivel de implementación promedio observado en las 132 entidades evaluadas es de 2.70, resultado que indica que no todos los elementos que conforman dicho modelo superaron el 90% de adopción en las entidades, por lo tanto se encuentran en el rango de incumplimiento medio en la implementación del modelo.

El resultado por sector es el siguiente:

21

Sector	Promedio de Calificación	Resultado
Agropecuario	2,70	Medio
Defensa, Justicia y Seguridad	2,86	Medio
Gestión Pública	2,71	Medio
Infraestructura Física y Telecomunicaciones	2,58	Medio
Medio Ambiente	2,71	Medio
Minas y Energía	2,42	Medio
Social	2,74	Medio
Total general	2,70	Medio

Respecto a la distribución de entidades por resultados de implementación se determinó que el 24% de la muestra, que corresponde a 32 de 132 entidades calificadas, adoptó los 29 elementos del MECI en los cuales su porcentaje de implementación se encuentra entre el 90 y 100%, situación que evidencia el **cumplimiento** de la directriz del gobierno nacional de implementar a 8 de diciembre de 2008 el Modelo Estándar de Control Interno. Por su parte 91 entidades que corresponden al 68.94% de la muestra, reflejaron **Incumplimiento Medio en la Implementación del MECI,** este resultado indica que en estas entidades por lo menos uno de sus elementos no se encuentra implementado en un porcentaje superior al 90% situación que evidencia la necesidad de implementar acciones encaminadas a culminar la adopción de este modelo en dichos organismos. Finalmente, 9 entidades que corresponden al 6.82% de la muestra, presentaron **Incumplimiento Alto en la Implementación del MECI.**

Conclusión – Nivel de Implementación del MECI.

En términos generales se puede afirmar que de la muestra seleccionada de 132 entidades, en las cuales se revisó el cumplimiento en la implementación del MECI, 32 de ellas equivalente a un 24%, cuenta con la adopción de los 29 elementos en un porcentaje que oscila entre el 90 y el 100%. Las entidades que deben culminar el proceso y que por los resultados obtenidos se evidencia que es muy poco el esfuerzo que deben realizar para alcanzar la meta, corresponden al 68.94%, representado por 91 entidades. Finalmente, un porcentaje bajo de la muestra revisada presentó incumplimiento alto en la adopción del MECI.

El Gobierno Nacional a través del Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP debe en primer lugar, destacar la labor desarrollada en el tema por las entidades que lograron la implementación del MECI en el tiempo establecido para tal efecto. Es segundo lugar reformular estrategias de acompañamiento para que las entidades que se ubicaron en niveles de incumplimiento medio, logren realizar las restantes acciones que les permitan alcanzar el nivel de cumplimiento. En tercer lugar, para el caso de las entidades que tienen un nivel de incumplimiento alto, adelantar las acciones pertinentes para que se lleve a cabo la implementación del MECI en un periodo prudencial, sin perjuicio de las

22

implicaciones de índole administrativo que se acarreen a los responsables por el incumplimiento de esta obligación. (Subrayado y resaltado fuera de texto).

Ranking de entidades- Nivel de Implementación del MECI.

La Clasificación de entidades evaluadas se presenta a continuación, en orden al nivel de Implementación del MECI.

Id	Entidad	Sector	Calificación	Resultado
1	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	Defensa	3,00	Cumplimiento
2	ARTESANIAS DE COLOMBIA S.A	Infraestructura	3,00	Cumplimiento
3	CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL DE COMUNICACIONES-CAPRECOM	Social	3,00	Cumplimiento
4	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICÍA NACIONAL	Defensa	3,00	Cumplimiento
5	COMANDO EJERCITO NACIONAL	Defensa	3,00	Cumplimiento
6	COMANDO FUERZA AEREA	Defensa	3,00	Cumplimiento
7	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA FRONTERA NORORIENTAL- CORPONOR.	Medio Ambiente	3,00	Cumplimiento
8	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA GUAJIRA- CORPOGUAJIRA.	Medio Ambiente	3,00	Cumplimiento
9	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA- CORPORINOQUIA.	Medio Ambiente	3,00	Cumplimiento
10	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE RISARALDA – CARDER.	Medio Ambiente	3,00	Cumplimiento
11	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINÚ Y SAN JORGE - CVS	Medio Ambiente	3,00	Cumplimiento
12	CORPORACIÓN AUTÓNOMA DEL RIO GRANDE LA MAGDALENA – CORMAGDALENA.	Infraestructura	3,00	Cumplimiento
13	CORPORACIÓN DE LA INDUSTRIA AERONÁUTICA COLOMBIANA- CIAC.	Infraestructura	3,00	Cumplimiento
14	CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL URABA- CORPOURABA	Medio Ambiente	3,00	Cumplimiento
15	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE PLANEACIÓN	Gestión Pública	3,00	Cumplimiento
16	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA- DAFP.	Gestión Pública	3,00	Cumplimiento
17	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE SEGURIDAD – DAS	Defensa	3,00	Cumplimiento
18	DIRECCIÓN GENERAL MARITIMA- DIMAR	Defensa	3,00	Cumplimiento
19	DIRECCIÓN NACIONAL DEL DERECHO DE AUTOR	Defensa	3,00	Cumplimiento
20	FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO –FONADE.	Gestión Pública	3,00	Cumplimiento
21	FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA NACIONAL	Defensa	3,00	Cumplimiento
22	INSTITUTO COLOMBIANO PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR- ICFES.	Social	3,00	Cumplimiento
23	INSTITUTO DE EDUCACIÓN TECNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO.	Social	3,00	Cumplimiento
24	INSTITUTO DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS- INVIMA.	Social	3,00	Cumplimiento
25	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	Agropecuario	3,00	Cumplimiento
26	MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO.	Infraestructura	3,00	Cumplimiento
27	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	Defensa	3,00	Cumplimiento
28	MINISTERIO PÚBLICO PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	Defensa	3,00	Cumplimiento
29	UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA	Social	3,00	Cumplimiento

23

30	UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA – UNAD.	Social	3,00	Cumplimiento
31	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	Social	3,00	Cumplimiento
32	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA	Social	3,00	Cumplimiento
33	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SUCRE – CARSUCRE	Medio Ambiente	2,97	Incumplimiento Medio
34	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CHIVOR - CORPOCHIVOR	Medio Ambiente	2,97	Incumplimiento Medio
35	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA	Medio Ambiente	2,97	Incumplimiento Medio
36	EMPRESA TERRITORIAL PARA LA SALUD- ETESA	Social	2,97	Incumplimiento Medio
37	FONDO NACIONAL DE GARANTÍAS S.A. FNG	Gestión Pública	2,97	Incumplimiento Medio
38	SERVICIO AÉREO A TERRITORIOS NACIONALES-SATENA	Infraestructura	2,97	Incumplimiento Medio
39	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	Infraestructura	2,97	Incumplimiento Medio
40	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA AERONÁUTICA CIVIL	Infraestructura	2,97	Incumplimiento Medio
41	UNIVERSIDAD DEL PACÍFICO	Social	2,97	Incumplimiento Medio
42	CANAL REGIONAL DE TELEVISIÓN DEL CARIBE-TELECARIBE.	Infraestructura	2,93	Incumplimiento Medio
43	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ-CORPOBOYACA.	Medio Ambiente	2,93	Incumplimiento Medio
44	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LAS CUENCAS DE LOS RÍOS RIONEGRO Y NARE CORNARE	Medio Ambiente	2,93	Incumplimiento Medio
45	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL GUAVIO – CORPOGUAVIO	Medio Ambiente	2,93	Incumplimiento Medio
46	CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL AREA DE MANEJO ESPECIAL DE LA MACARENA – CORMACARENA-	Medio Ambiente	2,93	Incumplimiento Medio
47	CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL SUR DE LA AMAZONÍA – CORPOAMAZONIA-	Medio Ambiente	2,93	Incumplimiento Medio
48	FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.	Gestión Pública	2,93	Incumplimiento Medio
49	FONDO DE GARANTIAS DE INSTITUCIONES FINANCIERA S.A.-FOGAFIN	Gestión Pública	2,93	Incumplimiento Medio
50	FONDO PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR AGROPECUARIO – FINAGRO S.A.	Agropecuario	2,93	Incumplimiento Medio
51	FONDO ROTATORIO DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE SEGURIDAD	Defensa	2,93	Incumplimiento Medio
52	SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.	Infraestructura	2,93	Incumplimiento Medio
53	UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA – UPTC.	Social	2,93	Incumplimiento Medio
54	COMANDO ARMADA NACIONAL	Defensa	2,90	Incumplimiento Medio
55	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER – C.A.S.	Medio Ambiente	2,90	Incumplimiento Medio
56	FISCALIA GENERAL DE LA NACION	Defensa	2,90	Incumplimiento Medio
57	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR-ICBF	Social	2,90	Incumplimiento Medio
58	MINISTERIO DE COMUNICACIONES	Infraestructura	2,90	Incumplimiento Medio
59	MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO	Gestión Pública	2,90	Incumplimiento Medio
60	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	Infraestructura	2,90	Incumplimiento Medio
61	SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA	Gestión Pública	2,90	Incumplimiento Medio
62	CENTRAL DE INVERSIONES S.A.- CISA-	Gestión Pública	2,86	Incumplimiento Medio
63	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL TOLIMA – CORTOLIMA-	Medio Ambiente	2,86	Incumplimiento Medio
64	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA – C.V.C.-	Medio Ambiente	2,86	Incumplimiento Medio
65	ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION PUBLICA – ESAP-	Social	2,86	Incumplimiento Medio
66	FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A. – FINDETER	Gestión Pública	2,86	Incumplimiento Medio
67	FONDO NACIONAL DEL AHORRO - FNA-	Gestión Pública	2,86	Incumplimiento Medio
68	MINISTERIO DE REALACIONES EXTERIORES	Gestión Pública	2,86	Incumplimiento Medio

24

69	SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS	Infraestructura	2,86	Incumplimiento Medio
70	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE - CARDIQUE-	Medio Ambiente	2,83	Incumplimiento Medio
71	FONDO ROTATORIO DE LA REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	Gestión Pública	2,83	Incumplimiento Medio
72	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA	Social	2,83	Incumplimiento Medio
73	REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	Gestión Pública	2,83	Incumplimiento Medio
74	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA-	Social	2,83	Incumplimiento Medio
75	SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR	Social	2,83	Incumplimiento Medio
76	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	Gestión Pública	2,83	Incumplimiento Medio
77	AGENCIA PRESIDENCIAL PARA LA ACCIÓN SOCIAL Y LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL ACCIÓN SOCIAL	Social	2,79	Incumplimiento Medio
78	COLEGIO MAYOR DE BOLIVAR	Social	2,79	Incumplimiento Medio
79	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDIO-CRQ	Medio Ambiente	2,79	Incumplimiento Medio
80	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CAUCA-CRC	Medio Ambiente	2,79	Incumplimiento Medio
81	EMPRESA PUBLICA DE ALCANTARILLADO DE SANTANDER S.A. ESP	Medio Ambiente	2,79	Incumplimiento Medio
82	INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE SAN JUAN DEL CESAR	Social	2,79	Incumplimiento Medio
83	SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A – FIDUAGRARIA	Gestión Pública	2,79	Incumplimiento Medio
84	MINISTERIO DE PROTECCION SOCIAL	Social	2,76	Incumplimiento Medio
85	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL COMISIÓN DE REGULACIÓN DE TELECOMUNICACIONES	Infraestructura	2,76	Incumplimiento Medio
86	UNIDAD NACIONAL DE TIERRAS RURALES UNAT	Agropecuario	2,76	Incumplimiento Medio
87	ARCHIVO GENERAL DE LA NACION	Social	2,72	Incumplimiento Medio
88	CORPORACION NACIONAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL CHOCO – CODECHOCO	Medio Ambiente	2,72	Incumplimiento Medio
89	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS- INVIAS	Infraestructura	2,72	Incumplimiento Medio
90	UNIDAD DE PLANEACIÓN MINERO ENERGÉTICA- UPME	Minas y Energía	2,72	Incumplimiento Medio
91	IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA	Infraestructura	2,69	Incumplimiento Medio
92	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE LA MOJANA Y EL SAN JORGE- CORPOMOJANA	Medio Ambiente	2,66	Incumplimiento Medio
93	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD	Social	2,66	Incumplimiento Medio
94	FONDO DE BIENESTAR SOCIAL DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	Social	2,62	Incumplimiento Medio
95	INSTITUTO COLOMBIANO DE DESARROLLO RURAL-INCODER	Agropecuario	2,62	Incumplimiento Medio
96	SENADO DE LA REPÚBLICA	Gestión Pública	2,62	Incumplimiento Medio
97	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	Social	2,62	Incumplimiento Medio
98	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	Gestión Pública	2,59	Incumplimiento Medio
99	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL MAGDALENA – CORPAMAG	Medio Ambiente	2,59	Incumplimiento Medio
100	INSTITUTO NACIONAL DE CONCESIONES – INCO	Infraestructura	2,59	Incumplimiento Medio
101	RAMA JUDICIAL – CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA.	Defensa	2,59	Incumplimiento Medio
102	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL SUR DE BOLIVAR – CSB	Medio Ambiente	2,52	Incumplimiento Medio
103	MINISTERIO DE LA CULTURA	Social	2,48	Incumplimiento Medio
104	SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO	Gestión Pública	2,48	Incumplimiento Medio
105	AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS	Minas y Energía	2,45	Incumplimiento Medio
106	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO-CORPONARIÑO	Medio Ambiente	2,45	Incumplimiento Medio
107	CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL NORTE Y EL ORIENTE AMAZONICO-C.D.A.-	Medio Ambiente	2,45	Incumplimiento Medio
108	INSTITUTO DE PLANIFICACION Y PROMOCION DE SOLUCIONES ENERGETICAS-IPSE-	Minas y Energía	2,45	Incumplimiento Medio

25

109	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES	Defensa	2,34	Incumplimiento Medio
110	CANAL REGIONAL DEL ORIENTE-CANALTRO LTDA.	Infraestructura	2,31	Incumplimiento Medio
111	MINISTERIO DE TRANSPORTE	Infraestructura	2,31	Incumplimiento Medio
112	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES-IDEAM-	Medio Ambiente	2,28	Incumplimiento Medio
113	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CALDAS-CORPOCALDAS-	Medio Ambiente	2,24	Incumplimiento Medio
114	UNIVERSIDAD DE CALDAS	Social	2,24	Incumplimiento Medio
115	INSTITUTO CARO Y CUERVO	Social	2,21	Incumplimiento Medio
116	INSTITUTO NACIONAL DE FORMACION TECNICA PROFESIONAL DE SAN ANDRES Y PROVIDENCIA	Social	2,21	Incumplimiento Medio
117	INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO-ICA-	Agropecuario	2,17	Incumplimiento Medio
118	INSTITUTO SUPERIOR EDUCACION RURAL DE PAMPLONA-ISER-	Social	2,17	Incumplimiento Medio
119	CORPORACION NACIONAL PARA LA RECONSTRUCCION DEL RIO PAEZ Y ZONAS ALEDAÑAS NASA KIWE	Infraestructura	2,14	Incumplimiento Medio
120	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR-CORPOCESAR-	Medio Ambiente	2,10	Incumplimiento Medio
121	COMISION DE REGULACION DE ENERGIA Y GAS-CREG-	Minas y Energía	2,07	Incumplimiento Medio
122	DIRECCION DE SANIDAD DE LAS FUERZAS MILITARES	Defensa	2,07	Incumplimiento Medio
123	CAMARA DE REPRESENTANTES	Gestión Pública	2,03	Incumplimiento Medio
124	INSTITUTO DE INVESTIGACIONES AMBIENTALES DEL PACIFICO JOHN VON NEWMAN	Medio Ambiente	1,90	Incumplimiento Alto
125	INSTITUTO NACIONAL DE SALUD-INS	Social	1,90	Incumplimiento Alto
126	CANAL NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL	Gestión Pública	1,86	Incumplimiento Alto
127	RADIO TELEVISION NACIONAL DE COLOMBIA RTVC	Infraestructura	1,83	Incumplimiento Alto
128	COMISION NACIONAL DE TELEVISION	Infraestructura	1,79	Incumplimiento Alto
129	LA PREVISORA SEGUROS DE VIDA S.A.	Gestión Pública	1,76	Incumplimiento Alto
130	SUPERINTENDENCIA DE PUERTOS Y TRANSPORTES-SUPERTRANSPORTE	Infraestructura	1,76	Incumplimiento Alto
131	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO-CRA-	Medio Ambiente	1,59	Incumplimiento Alto
132	ASOCIACION DE MUNICIPIOS DEL MACIZO COLOMBIANO-ASOMAC	Infraestructura	1,00	Incumplimiento Alto"

NOTA: A la fecha de aprobación del borrador del proyecto de resolución de fenecimiento de la cuenta general del presupuesto y del tesoro año 2008 por parte de la Comisión Legal de Cuentas de la Cámara de Representantes, no se había recibido de parte de la Contraloría General de la República el texto físico de estos dos informes; solamente los enviaron en medio magnético.

RESULTADOS:

Que cumplidas las evaluaciones pertinentes, la Comisión Legal de Cuentas considera procedente recomendar **NO FENECER** la cuenta general del presupuesto y del tesoro, y **FENECER CON SALVEDADES** el balance general consolidado, el estado de actividad financiera, económica, social y ambiental y el estado de cambios en el patrimonio de la Nación, correspondiente a la vigencia fiscal de 2008, con base en la información obtenida por esta célula congresional de un total de **303 entidades** del Estado, fondos y/o patrimonios autónomos; del informe presentados por el Gobierno Nacional (situación financiera y de resultados del nivel nacional a 31 de diciembre de 2008, elaborado por la Contaduría General de la Nación) y por el señor Contralor General de la República (cuenta general del presupuesto y del tesoro, situación de la deuda pública, dictamen al balance general consolidado de la Nación, situación de las finanzas del Estado, informe y concepto sobre el sistema de control interno de las entidades del Estado del orden nacional, cumplimiento en la implementación del modelo estándar de control interno – MECI **y** estado de los recursos naturales y del medio ambiente); que permitieron establecer que en términos generales persisten observaciones (en menor proporción a las determinadas en años anteriores) a la situación de las finanzas del Estado, cuestión ésta que se somete a consideración de la Plenaria de la Honorable Cámara de Representantes, razones por las cuales:

La Comisión Legal de Cuentas de la Honorable Cámara de Representantes,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Proponer a la Plenaria de la Honorable Cámara de Representantes **NO FENECER** la cuenta general del presupuesto y del tesoro a 31 de diciembre de 2008 con fundamento en lo expuesto en los considerandos y en el texto del proyecto de Resolución.

ARTICULO SEGUNDO: Proponer a la Plenaria de la Honorable Cámara de Representantes **FENECER CON SALVEDADES** el balance general consolidado, el estado de actividad financiera, económica, social y ambiental y el estado de cambios en el patrimonio de la Nación a 31 de diciembre de 2008 con fundamento en lo expuesto en los considerandos y en texto del proyecto de Resolución.

ARTICULO TERCERO: Una vez aprobado el presente proyecto por la Plenaria de la Honorable Cámara de Representantes, pasar copia de la resolución de **NO FENECIMIENTO** de la cuenta general del presupuesto y del tesoro y del **FENECIMIENTO CON SALVEDADES** del balance general consolidado, del estado de actividad financiera, económica, social y ambiental y del estado de cambios en el patrimonio de la Nación vigencia fiscal 2008, a la Comisión de Investigación y Acusación de la Honorable Cámara de Representantes, para lo de su competencia, de acuerdo con el inciso segundo, parágrafo único del artículo 310 de la Ley 5ª de 1992.

ARTICULO CUARTO: Enviar copia de la Resolución de **NO FENECIMIENTO** de la cuenta general del presupuesto y del tesoro y del **FENECIMIENTO CON SALVEDADES** del balance general consolidado, del estado de actividad financiera, económica, social y ambiental y del estado de cambios en el patrimonio de la Nación a 31 de diciembre de 2008, para su conocimiento y lo de su competencia al señor Presidente de la República, a los señores Ministros de despacho, al señor Contralor General de la República, al señor Auditor General de la República, al señor Procurador General de la Nación, al señor Fiscal General de la Nación, a la señora Contadora General de la Nación y la señora Directora del Departamento Administrativo de la Función Pública.

Comuníquese y Cúmplase.

Dada en Bogotá D.C., a los Cuatro (4) días del mes de Noviembre de dos mil nueve (2009).

Presentado a consideración de la Plenaria de la Honorable Cámara de Representantes por los suscritos miembros de la Comisión Legal de Cuentas.

El Presidente,

Santiago Castro Gómez.

El Vicepresidente

Oscar de Jesús Marín.

La Secretaria General,

María Doris Perdomo Quintero.

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA - 2009